



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

UNIDAD DE DOCTORADO

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

TESIS DOCTORAL

“UNA APROXIMACIÓN A LA ARQUITECTURA DE J. A. CORRALES Y R. V. MOLEZÚN.

EL GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO DE VALENCIA”

VOLUMEN I Y VOLUMEN II

Director: D. Jorge Torres Cueco

Autor: D. Juan Manuel Mondéjar Navarro

Febrero de 2016

AGRADECIMIENTOS

A mi director, Jorge Torres Cueco, por su apoyo constante y labor magistral, durante todo el proceso de realización de esta investigación.

A Alberto Sanz Hernando, Arquitecto Coordinador del Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (C.O.A.M.), por facilitar e impulsar decididamente el acceso y toma de datos del Fondo de Ramón Vázquez Molezún, y por hacer posible el acuerdo de colaboración con el C.O.A.M., al que estoy igualmente agradecido. Adicionalmente, he de expresar mi gratitud al personal de la biblioteca del C.O.A.M., por toda la ayuda recibida en el tratamiento y obtención de múltiples fuentes de información.

A María Vázquez Martínez- Anido y a Mateo Corrales Lantero, por su atención y generosa colaboración en el esclarecimiento de diversas cuestiones del estudio efectuado.

A las familias de Amadeo Gabino Úbeda y Manuel Suárez- Pumariega Molezún, por su disposición plena a colaborar en la investigación realizada.

Al Archivo Diocesano del Arzobispado de Valencia y al Archivo Histórico Municipal de Valencia, por hacer posible el análisis de los expedientes que han tenido un valor decisivo para el desarrollo adecuado del trabajo.

Al párroco actual, Enrique Montalt Alcayde, por permitirme realizar la toma de datos del edificio en su estado actualizado durante los años 2013 y 2014.

A la feligresía de la Parroquia de Jesús Maestro de Valencia, por su apoyo y comprensión durante el periodo de realización de la investigación, y especialmente, a Rafael Juan López, por el valioso testimonio vital acerca de la historia parroquial, y también, por su implicación plena en la colaboración demandada. De igual modo, a Rafael Jardón Giner, por su testimonio esclarecedor en relación con una posible ampliación que se propuso para el templo en 1990.

Al resto de instituciones, organismos, y personas, que han contribuido a la consecución de los objetivos pretendidos en el estudio.

A mis padres, María del Rosario y Manuel, a mis hermanas, Raquel y María Victoria, y a mi abuela, Ernestina.

“UNA APROXIMACIÓN A LA ARQUITECTURA DE J. A. CORRALES Y R. V. MOLEZÚN.
EL GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO DE VALENCIA”

VOLUMEN I

VOLUMEN I
ÍNDICE DE CONTENIDOS ESQUEMÁTICO

0. INTRODUCCIÓN	1
0.1. OBJETIVO	1
0.2. ESTADO DE LA CUESTIÓN	3
0.3. FUENTES	5
0.4. MÉTODO	7
1. JOSÉ ANTONIO CORRALES GUTIÉRREZ Y RAMÓN VÁZQUEZ MOLEZÚN	9
2. ARQUITECTURA RELIGIOSA DE J. A. CORRALES Y R. V. MOLEZÚN	21
3. GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO DE VALENCIA	43
3.1. ANÁLISIS DOCUMENTAL (V. II, 6)	44
3.2. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA PARROQUIA	44
3.3. PLANEAMIENTO Y PROCESOS URBANOS	75
3.4. CRÍTICA ARQUITECTÓNICA Y VERSIONES DE DISEÑO (V)	101
3.4.1. INSERCIÓN CRONOLÓGICA	105
3.4.2. AUTORÍA	109
3.4.3. CONTEXTO	117
3.4.4. INICIO Y EVOLUCIÓN DEL PROYECTO EN EL ÁMBITO (A1+C) DEL SOLAR PRIMITIVO (V00, V01, V02, V03, V04, V05, V06, V07, V08, Y V09) (FEBRERO 1961- FEBRERO 1966)	137
3.4.5. EVOLUCIÓN DEL PROYECTO EN EL ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C): PERMANENCIA DE UNA IDEA Y ORIGEN DE UNA OBRA, EN DOS FASES (V10, V11 Y V12) (FEBRERO 1966- SEPTIEMBRE 1967)	215
3.4.5.1. ANÁLISIS CRÍTICO	225
3.4.5.2.- SÍNTESIS GRÁFICA	611
3.4.6. EJECUCIÓN EN EL ÁMBITO DEL SOLAR EDIFICADO (A5+C): IDEAS Y HECHOS CONSTRUCTIVOS EN PERMANENTE EVOLUCIÓN (V12, V13, V14, Y V15) (AGOSTO 1966- DICIEMBRE 1967- SEPTIEMBRE 2014)	667
4. CONCLUSIONES	699

VOLUMEN I

ÍNDICE DE CONTENIDOS PORMENORIZADO

0. INTRODUCCIÓN	1
0.1. OBJETIVO	1
0.2. ESTADO DE LA CUESTIÓN	3
0.3. FUENTES	5
0.4. MÉTODO	7
1. JOSÉ ANTONIO CORRALES GUTIÉRREZ Y RAMÓN VÁZQUEZ MOLEZÚN	9
2. ARQUITECTURA RELIGIOSA DE J. A. CORRALES Y R. V. MOLEZÚN	21
3. GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO DE VALENCIA	43
3.1. ANÁLISIS DOCUMENTAL (V. II, 6)	44
3.2. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA PARROQUIA	44
3.2.1. PROCESOS DE ÁMBITO LOCAL: NACIMIENTO Y PRIMEROS PASOS DE LA PARROQUIA (1957-61)	45
3.2.2. ESTADO, PLANIFICACIÓN, Y ACCIÓN PASTORAL (1961-67)	53
3.2.3. INAUGURACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL GRUPO PARROQUIAL: EL TEMPLO DE JESÚS MAESTRO (17 DE DICIEMBRE DE 1967)	61
3.2.4. ACTUALIDAD PARROQUIAL Y UN PROYECTO INCONCLUSO (17 DE DICIEMBRE DE 1967- 2014)	69
3.3. PLANEAMIENTO Y PROCESOS URBANOS	75
3.3.1. PERIODO I: DESDE EL PLAN GENERAL (1946) HASTA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO (1967)	77
3.3.2. PERIODO II: DESDE LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO HASTA LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL (2014)	91
3.4. CRÍTICA ARQUITECTÓNICA Y VERSIONES DE DISEÑO (V)	101
3.4.1. INSERCIÓN CRONOLÓGICA	105
3.4.2. AUTORÍA	109
3.4.3. CONTEXTO	117
3.4.4. INICIO Y EVOLUCIÓN DEL PROYECTO EN EL ÁMBITO (A1+C) DEL SOLAR PRIMITIVO (V00, V01, V02, V03, V04, V05, V06, V07, V08, Y V09) (FEBRERO 1961- FEBRERO 1966)	137
3.4.5. EVOLUCIÓN DEL PROYECTO EN EL ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C): PERMANENCIA DE UNA IDEA Y ORIGEN DE UNA OBRA, EN DOS FASES (V10, V11 Y V12) (FEBRERO 1966- SEPTIEMBRE 1967)	215
3.4.5.1. ANÁLISIS CRÍTICO	225
3.4.5.1.1. PROGRAMA DE NECESIDADES	227
3.4.5.1.2. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA	243

3.4.5.1.2.1.- ORGANIZACIÓN GENERAL	245
3.4.5.1.2.2.- CIRCULACIONES Y ACTIVIDADES	269
3.4.5.1.2.3.- MATERIALIZACIÓN	503
3.4.5.1.2.4. LUZ	565
3.4.5.1.2.5. ESPACIO	579
3.4.5.2.- SÍNTESIS GRÁFICA	611
3.4.5.2.1.- CRITERIOS DE DESIGNACIÓN	613
3.4.5.2.2.- LEYENDA FUNCIONAL POR FASES	615
3.4.5.2.3.- PLANOS ARQUITECTÓNICOS	625
3.4.6. EJECUCIÓN EN EL ÁMBITO DEL SOLAR EDIFICADO (A5+C): IDEAS Y HECHOS CONSTRUCTIVOS EN PERMANENTE EVOLUCIÓN (V12, V13, V14, Y V15) (AGOSTO 1966- DICIEMBRE 1967- SEPTIEMBRE 2014)	667
4. CONCLUSIONES	699

0. INTRODUCCIÓN

La arquitectura de José Antonio Corrales Gutiérrez y Ramón Vázquez Molezún constituye uno de los principales protagonistas de la Historia de la Arquitectura Española de la segunda mitad del siglo XX. Este hecho, sobradamente conocido, revela el valor de una producción que ha sido reconocida con la mayor distinción en repetidas ocasiones.

La indagación producida se concibe como una aproximación múltiple a dicha arquitectura, centrada en tres componentes, de orden general, tipológico de su arquitectura religiosa, y sobre todo, preponderantemente específico, del Grupo Parroquial Jesús Maestro de Valencia.

De ello deriva un conocimiento arquitectónico estrechamente vinculado al pensamiento, proyecto, y obra de los arquitectos, caracterizado simultáneamente por la clara vinculación con la modernidad arquitectónica sin adscripción previa a estilos formales dominantes, por la atención y adecuación extrema al caso específico, y por un entendimiento de la profesión de arquitecto y de la misma arquitectura como un hecho integral que concilia teoría y práctica, razón y emoción, y finalmente, tradición e innovación espacial y constructiva.

0.1. OBJETIVO

El objeto fundamental de esta investigación se centra en el estudio del proyecto arquitectónico y de la parte ejecutada de éste, del Grupo Parroquial Jesús Maestro, de Valencia, datado entre febrero de 1961 y diciembre de 1967, partiendo de la documentación disponible y de la obra construida, como un modo de aproximación a la arquitectura de J. A. Corrales y R. V. Molezún.

La consecución del objetivo principal viene determinada por la consideración de una relación de objetivos subordinados a éste, que atienden, por un lado, al análisis del objeto arquitectónico aludido, y por otro, a las condiciones contextuales que inciden de forma relevante sobre dicho objeto.

Los objetivos subordinados que hacen referencia a las condiciones contextuales son los siguientes:

- **Aproximación general a la arquitectura de los autores.**- se pretende comprender, de forma global, la naturaleza y características más destacadas del pensamiento, forma de proyectar, y obra, de su dilatada y fecunda trayectoria profesional, para permitir el conocimiento integrado y contextualizado de la arquitectura religiosa de mayor relevancia que le pertenece, y a su vez, del asociado al grupo parroquial valenciano.
- **Marco arquitectónico y litúrgico en el que se integra la arquitectura religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún, y el Grupo Parroquial Jesús Maestro de Valencia.**- Se trata de conocer y comprender la naturaleza y características más importantes del contexto histórico, litúrgico, y de arquitectura religiosa, en el que se desarrolló la obra religiosa de ambos arquitectos, y que acompañaron al proceso de diseño del grupo parroquial valenciano. En él, son destacables los siguientes contenidos: las relaciones establecidas entre la modernidad arquitectónica y la arquitectura religiosa, los principios de renovación y fundamentación litúrgica del Movimiento Litúrgico Moderno, refrendados por el Concilio

Vaticano II (1962-65), el entendimiento del arte sacro a través de la visión de dicho concilio, así como las instrucciones de aplicación de la liturgia a la construcción de templos, la integración en el periodo de esplendor de la arquitectura religiosa española, acotado entre 1950 y 1965, y por último, la problemática y especificidad de la generación del espacio sacro, o religioso, de la confesión cristiana católica, según la perspectiva de varios autores.

- **Análisis de la arquitectura religiosa de mayor relevancia.**- se busca estudiar los proyectos y obras de mayor importancia, en relación con su incidencia en la mencionada trayectoria profesional de ambos arquitectos, con la calidad de la propuesta arquitectónica, del espacio sacro generado, y de su adecuación a la liturgia, y por último, con respecto a su vinculación con el proceso de diseño del Grupo Parroquial Jesús Maestro de Valencia. Con ello, se persigue entender, como una aproximación significativa, el papel desempeñado por la arquitectura religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún en el conjunto de su obra, así como el conocimiento de los atributos específicos del espacio sacro proyectado por ambos y el grado de adecuación litúrgica alcanzado, y finalmente, desvelar y analizar las conexiones y relaciones entabladas entre los ejemplos de la arquitectura religiosa considerada, y el proceso de diseño del grupo parroquial valenciano.
- **Historia de la parroquia.**- se pretende conocer pormenorizadamente el origen, desarrollo, y sentido de los acontecimientos de la historia parroquial, para que permita entender, su nacimiento al amparo de un nuevo y colectivo arreglo parroquial, el espíritu e iniciativa de la parroquia y de sus actores más relevantes, el carácter del encargo del proyecto arquitectónico, el marco de posibilidades económico- financieras al que había de atender, y finalmente, la incidencia de dicho marco de posibilidades en el proceso de desarrollo del proyecto arquitectónico del grupo parroquial.
- **Historia del planeamiento y de los procesos urbanos.**- se persigue averiguar en detalle, el origen, desarrollo y sentido de los acontecimientos urbanos y de planificación urbana que acompañaron e incidieron significativamente en la historia parroquial, y en los ámbitos de actuación, del proyecto arquitectónico y de su parte edificada, del grupo parroquial que se investiga. En especial, cabría conocer principalmente el origen y el sentido de la ubicación del solar destinado para la construcción del grupo parroquial, la incidencia de la normativa urbanística aplicable a lo largo del proceso de diseño del proyecto arquitectónico, y las circunstancias del contexto exterior a éste que pudieran condicionar su ejecución completa.

Los objetivos subordinados que se vinculan al análisis del objeto arquitectónico que se estudia, son los que siguen:

- **Aproximación relevante y pormenorizada al conocimiento del proceso de diseño y construcción del proyecto y su porción ejecutada,** mediante la determinación instrumental de una sucesión de versiones articuladas cronológicamente entre sí, representadas a través de las fuentes primarias de mayor importancia para el proyecto arquitectónico, como son las unidades documentales originales y/o vinculadas directamente con éste, y la realidad edificada del templo.

- **Detección jerarquizada de los centros de mayor interés para el análisis crítico y el debate arquitectónico**, como criterio de ponderación de la intensidad y alcance de la crítica arquitectónica a efectuar, a partir del mencionado conocimiento de la estructura general y contenido del proceso de diseño.
- **Análisis crítico** de las intenciones y valores arquitectónicos más importantes, en relación con la liturgia, y del grado de consecución de las citadas intenciones, durante el mencionado proceso, en función de la relevancia de los contenidos integrados en el proceso de diseño y construcción del proyecto y su porción ejecutada. Conocer la génesis del proyecto atendiendo a lo que se conoce como "crítica genética" o "crítica inferencial" según la terminología empleada por Michel Banxadal en su libro *Modelos de intención: sobre la explicación histórica de los cuadros*, (Blume, 1989). Según este modelo crítico, se trata de conocer cuál podría haber sido el origen e intenciones del autor a partir del conocimiento de la obra realizada y de los sucesivos estadios hasta su finalización.
- **Relación del citado conjunto de intenciones y valores arquitectónicos, con la arquitectura de J. A. Corrales y R. V. Molezún y la modernidad arquitectónica, incluida la arquitectura religiosa**, mediante la asociación biunívoca, entre el conocimiento arquitectónico del grupo parroquial y del templo construido, con elementos y/o ejemplos concretos de arquitectura proyectada y/o construida, a lo largo del análisis crítico considerado.
- **Reconstrucción gráfica de los episodios de mayor importancia del proceso de diseño**, como medio de análisis y síntesis del conocimiento arquitectónico extraído de la documentación original disponible, que permita desvelar la naturaleza y atributos del proyecto del grupo parroquial que carezcan de una expresión gráfica adecuada en dicha documentación original.

0.2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La obra arquitectónica de J. A. Corrales y R. V. Molezún es ampliamente conocida y divulgada entre las publicaciones especializadas de arquitectura, como se pone de manifiesto en la bibliografía aportada en el apartado 9.5. Ello evidencia la enorme importancia y calidad de esta producción y su papel en la Historia de la Arquitectura Española del siglo XX.

Sin embargo, hasta el momento, solamente se ha realizado una tesis doctoral sobre Ramón Vázquez Molezún¹, que en palabras de la autora, "(...) ha centrado su atención en los inicios de su carrera y en su obra más desconocida"², y se ha

¹ Marta García Alonso. *Ramón Vázquez Molezún, Arquitecto*. Inédita. Lectura en la Universidad de Navarra, el 3 de julio de 2007.

estructurado en tres cuestiones: estancias formativas en el extranjero al inicio de su carrera, aspecto constructivo en el proceso creativo, y componentes de la poética y sus vectores más expresivos³.

Por otro lado, la arquitectura religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún es menos conocida, y por tanto, divulgada, con la excepción de algunos modelos de cierta importancia, relacionados en la bibliografía que desarrolla el apartado 9.6.

Los estudios e informaciones divulgadas sobre arquitectura y arte religioso y sobre la liturgia son extensos. Una selección compilada de éstos se especifica en sendos apartados de la bibliografía, los correspondientes a los puntos 9.3. y 9.4. Por su carácter e importancia, es preciso destacar a cinco autores que desarrollan esta temática: Juan Plazaola Artola, Esteban Fernández Cobián, Eduardo Delgado Orusco, María Paloma Gil Jiménez, y Elena García Crespo.

Juan Plazaola Artola analiza el arte sacro y su vinculación litúrgica, en profundidad y extensión, desde la posición de profesor de Estética y catedrático de Historia del Arte, así como colaborador en revistas especializadas⁴. Esteban Fernández Cobián es arquitecto, autor de la tesis doctoral⁵ que estudia el periodo álgido de la arquitectura sacra española, entre 1950 y 1965. Eduardo Delgado Orusco, arquitecto, desarrolla la historia de la arquitectura sacra entre 1939 y 1975 como tesis doctoral⁶. María Paloma Gil Jiménez, arquitecta, investiga en su tesis doctoral⁷ sobre la idea del templo en el siglo XX. Elena García Crespo, arquitecta, en su tesis doctoral⁸, analiza la publicación periódica "A.R.A. Arte Religioso Actual".

El valor de los estudios de estos autores estriba en la necesaria contextualización de los análisis pretendidos de la arquitectura religiosa y del Grupo Parroquial de Jesús Maestro, de J. A. Corrales y R. V. Molezún.

Por otra parte, Carmen Rodrigo Zarzosa, en su tesis doctoral⁹, aborda el estudio de la arquitectura religiosa valenciana en el periodo 1958-1985. En ella, se realiza un estudio histórico, litúrgico, y estético, de la selección de templos de ésta, y a su vez, de la parroquia de Jesús Maestro. En cualquier caso, el ámbito de conocimiento no es el del Proyecto Arquitectónico, y no se hace referencia a la organización general del proyecto del grupo parroquial valenciano en dos fases de diseño y obra, ni al proceso de diseño que le acompaña.

² Marta García Alonso, resumen del contenido de la tesis doctoral *Ramón Vázquez Molezún. Arquitecto*, en la Base de Datos de Tesis Doctorales (TESEO) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. <https://www.educacion.gob.es/teseo/irGestionarConsulta.do>.

³ *Ibidem*.

⁴ Entre sus múltiples obras cabe destacar *El Arte Sacro Actual. Teoría. Panorama. Documentos* (1965), y su edición ampliada *El Arte Sacro Actual* (2006).

⁵ *El Espacio Sagrado en la Arquitectura Española Contemporánea*. Lectura en la Universidad de a Coruña, el 17 de marzo de 2001.

⁶ *Arquitectura Sacra Española, 1939-1975: de la Posguerra al Posconcilio*. Madrid, Archivo Digital de la Universidad Politécnica de Madrid, <http://oa.upm.es/742/01/03199914.pdf>. Lectura en la Universidad Politécnica de Madrid, el 26 de abril de 2000.

⁷ *La Idea del Templo en la Arquitectura del Siglo XX*. Lectura en la Universidad de Valladolid, el 1 de enero de 1997.

⁸ *La Revista ARA: Arte Religioso Actual (1964- 1981)*. Inédita. Lectura en la Universidad Politécnica de Madrid, el 25 de octubre de 2011.

⁹ *Palabra y Lenguaje de la Arquitectura Religiosa Valenciana: 1958-1985*. Lectura en la Universidad Politécnica de Valencia, el 1 de enero de 1990.

Hasta el momento, no existe ninguna tesis doctoral ni estudio monográfico del Grupo Parroquial de Jesús Maestro de Valencia, perteneciente al área de conocimiento de Proyectos Arquitectónicos¹⁰. La necesidad y pertinencia del estudio tiene su base en tres fundamentos: la importancia de los arquitectos autores, la escasa calidad del patrimonio de arquitectura religiosa valenciana vinculada a la modernidad y la escasez de investigaciones que la desarrollan, y por último, el valor arquitectónico intrínseco de la obra, integrada en el catálogo del patrimonio de arquitectura moderna valenciana¹¹.

0.3. FUENTES

Las fuentes utilizadas para abordar el presente estudio pretenden guardar una estrecha relación con la naturaleza del objetivo principal de éste, así como con la de sus objetivos subordinados, que responden, por una parte, al análisis del objeto arquitectónico considerado, y por otra, a las condiciones contextuales que inciden de forma relevante sobre dicho objeto, tal y como se ha especificado previamente.

Así, las dedicadas a la aproximación general a la arquitectura de los autores, han partido de la extensa literatura crítica dedicada a éstos, especificada en la bibliografía aportada en el apartado 9.5.¹², aunque han destacado los ejemplares con un valor revisionista y sintético de la obra en su conjunto¹³.

De otro lado, aquellas empleadas en la comprensión del marco arquitectónico y litúrgico en el que se integra la arquitectura religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún, y el Grupo Parroquial Jesús Maestro de Valencia, han sido extraídas también de los textos de mayor relevancia para el conocimiento que se persigue, y se hallan especificadas en los apartados 9.3., 9.4. y 9.6. de la bibliografía¹⁴. Por ejemplo, el análisis de los principios del Movimiento Litúrgico Moderno y su relación con los establecidos en el Concilio Vaticano II, tienen como referencia los estudios de J. Plazaola Artola¹⁵. Por otra parte, se presenta la concepción del arte sacro planteada en dicho concilio¹⁶, y a su vez, la instrucción para aplicar la constitución sobre la liturgia en la construcción de templos, derivada de los principios emanados del citado concilio¹⁷.

¹⁰ No obstante, varias unidades documentales, editadas e inéditas, de carácter diverso, abordan distintos aspectos de la historia de la parroquia y de la construcción final del templo, tal y como se especifica en la bibliografía aportada en el apartado 9.5.

¹¹ Ficha nº 284, en *Guía de Arquitectura Valenciana*. Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia (C.T.A.V.), 2007.

¹² V. "J. A. Corrales y R. V. Molezún".

¹³ Corrales Gutiérrez, J. A., y Vázquez Molezún, R. V. *Corrales y Molezún, Arquitectura*. Madrid, 1983. Corrales Gutiérrez, J. A.; Vázquez Molezún, R. V.; Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. *Corrales y Molezún : Medalla de oro de la arquitectura 1992*. Madrid, 1993. Corrales, J. A. *Obra construida*. Pamplona, 2000. Vázquez Molezún, R. V.; Fundación COAM; Fernández-Trapa de Isasi, J. *Ramón Vázquez Molezún. Legado 01*. Madrid, 2006; García Alonso, Marta. *Ramón Vázquez Molezún, arquitecto*. Tesis doctoral inédita. Pamplona, 2007.

¹⁴ V. "9.3. Arquitectura religiosa", "9.4. Liturgia" y "9.6. Arquitectura religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún".

¹⁵ *El Arte Sacro Actual*. Madrid, 2006.

¹⁶ Concilio Vaticano II, "Capítulo VII: El arte y los objetos sagrados", en *Constitución sobre la Sagrada Liturgia "Sacrosantum Concilium"*, 1963.

¹⁷ Lercaro, Giacomo, "Capítulo I: Algunas normas generales", en *Instrucción para aplicar la constitución sobre la liturgia*, 7 de marzo de 1965.

Seguidamente, el contexto del periodo de excelencia de la arquitectura religiosa española entre 1950 y 1965, en el que se integra buena parte de la arquitectura religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún, así como casi la totalidad del proceso de diseño del grupo parroquial valenciano, parte de las investigaciones realizadas por E. Fernández Cobián¹⁸. Por último, la problemática y especificidad de la generación del espacio sacro, o religioso, así como de la luz, de la confesión cristiana católica, han sido revisados bajo la perspectiva de J. Plazaola Artola, Oriol Bohigas, E. Fernández Cobián, Rudolf Schwarz, José María Javierre, y finalmente, por J. A. Corrales y R. V. Molezún.

Las fuentes utilizadas en el análisis de los ejemplos de mayor importancia de la arquitectura religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún, han sido igualmente seleccionadas del apartado 9.5, de la bibliografía de arquitectura religiosa de éstos, definida en el punto 9.6, en donde, se hallan publicaciones periódicas de carácter arquitectónico¹⁹, y tiene una presencia relevante la publicación periódica "A.R.A. Arte Religioso Actual". Sin embargo, destacan especialmente las fuentes primarias que se han obtenido del Archivo Personal de José Antonio Corrales Gutiérrez y del Fondo de Ramón Vázquez Molezún, integrado en el Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (C.O.A.M.).

Las consideradas en el estudio del proyecto arquitectónico y ejecución parcial del Grupo Parroquial Jesús Maestro, es de naturaleza múltiple, tal y como se detalla en el punto 13.3.²⁰, aunque destacan prioritariamente sobre el conjunto las siguientes fuentes de primer orden:

- **Fondo de Ramón Vázquez Molezún** (VM), integrado en el Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (C.O.A.M.), como repositorio de la información original de mayor relevancia del proyecto arquitectónico del grupo parroquial valenciano.

¹⁸ "España, 1950/65: El Templo como convocatoria", en *El Espacio Sagrado en la Arquitectura Española Contemporánea*. Santiago de Compostela, 2005.

¹⁹ Las más destacadas son: "Revista Nacional de Arquitectura", "Arquitectura", "Nueva Forma", y "Hogar y Arquitectura".

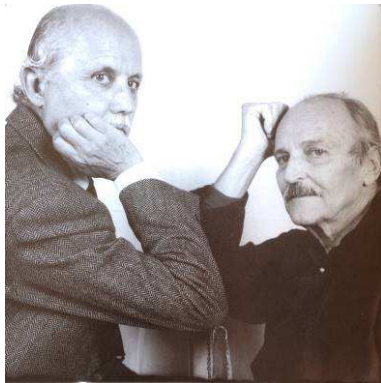
²⁰ "Arreglo Parroquial de la ciudad de Valencia", del punto "13.3.1."; "Decreto de desmembración y erección de nuevas Parroquias en la ciudad de Valencia", del punto "13.3.2."; Informe del párroco E. Hernández C. en febrero de 1961, del punto "13.3.3."; Informe del párroco E. Hernández C. en octubre de 1964, del punto "13.3.4."; artículo "Parroquia de Jesús Maestro", del diario "Las Provincias", del 16 de diciembre de 1967, del punto "13.3.5"; el artículo "Una fecha histórica para Monteolivete: 17 de diciembre de 1967. La parroquia de Jesús Maestro será bendecida e inaugurada hoy", del diario "El Levante", del punto "13.3.6."; ensayo "Jesús Maestro. Bendición del nuevo templo parroquial" del Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia", del punto "13.3.7."; artículos "Bendición del nuevo templo parroquial de Jesús Maestro. Ofició el señor obispo vicario capitular", "Actualidad Valenciana", de los diarios "Las Provincias y El Levante", del punto "13.3.8."; folleto parroquial "Inauguración Templo Parroquial de Jesús Maestro", del punto "13.3.9."; artículo "Parroquia de Jesús Maestro (Valencia)", de la revista "ARA Arte Sacro Actual", del punto "13.3.10."; Bloque I de la entrevista a J. A. Corrales, de julio de 2009, del punto "13.3.11."; ensayo de la "Parroquia de Jesús Maestro", de Carmen Rodrigo Zazosa, del punto "13.3.12."; testimonio del feligrés Rafael Juan López, de junio de 2013, del punto "13.3.13."; carta dirigida a R. V. Molezún para solicitar la conformidad con la ampliación del templo, del punto "13.3.14."; parte general de las Ordenanzas Reguladoras de la Edificación (ORE 1950/55), del punto "13.3.15."; ordenanzas particulares de la zona de "Ensanches Futuros" (ORE 1950/55), del punto "13.3.16."; Decreto 736/ 1962, de 5 de abril, sobre construcción de edificios religiosos, del Ministerio de la Vivienda, del punto "13.3.17."; comparativa de memorias del proyecto del grupo parroquial, del punto "13.3.18.1."; comparativa de mediciones y presupuestos del proyecto del grupo parroquial, del punto "13.3.18.2."; comparativa de pliegos de condiciones del proyecto del grupo parroquial, del punto "13.3.18.3."; planos de síntesis constructiva de la información aportada por el proyecto de ejecución visado, del punto "13.3.18.4.".

- **Expediente municipal nº 517**, de concesión de licencia de obras del templo de Jesús Maestro de Valencia, perteneciente al Archivo Histórico Municipal de Valencia, como bloque documental que integra el proyecto de ejecución visado de la primera fase de construcción del grupo parroquial.
- **Expedientes diversos**, depositados en el Archivo Diocesano del Arzobispado de Valencia, como unidades documentales representativas de la historia parroquial, y como conjunto de informaciones ajenas al proyecto arquitectónico, pero vinculadas especialmente con éste y con su proceso de diseño.
- **Entrevista a José Antonio Corrales Gutiérrez**, realizada por la autoría de esta investigación e inédita, como testimonio directo de uno de los autores oficiales del proyecto del grupo parroquial valenciano, sobre las características de la autoría y desarrollo de dicho proyecto, y sobre varias cuestiones de la obra de ambos arquitectos, incluida la arquitectura religiosa.
- **Templo de Jesús Maestro de Valencia**, objeto construido, analizado durante el periodo comprendido entre los años 2013 y 2014, como evidencia material de la porción construida del proyecto completo y original del grupo parroquial valenciano.

0.4. MÉTODO

Ver punto "5", del Volumen II.

1. JOSÉ ANTONIO CORRALES GUTIÉRREZ Y RAMÓN VÁZQUEZ MOLEZÚN



En el año 1992, el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España otorga la Medalla de Oro de la Arquitectura a José Antonio Corrales Gutiérrez y a Ramón Vázquez Molezún, "(...) en reconocimiento a su actividad profesional desarrollada en ejemplar colaboración, y al alto nivel y calidad de la Arquitectura realizada en común"¹.

Es bien sabido que la arquitectura de J. A. Corrales y R. V. Molezún forma parte de la Historia de la Arquitectura Española de la segunda mitad del siglo XX como agente de primer nivel, que incorpora desde sus inicios en los años cincuenta y a lo largo de toda su trayectoria, los valores e ideales de la modernidad arquitectónica en comunión con la atención al valor específico de la cultura y contexto local, y con la condición de la figura del arquitecto como creador responsable del total de la obra.

La trascendencia de su calidad queda patente con la realización del Pabellón Español en la Exposición Universal de Bruselas (1958), hito que introduce a España en la modernidad arquitectónica a escala internacional, bajo un contexto nacional sociocultural diacrónico. Los valores de la propuesta² constituían claros síntomas de lo alejada que estaba, y no solo en términos de estilo de la forma, de la arquitectura oficial del régimen político de este periodo.

En analogía con el concepto espacial de "bosque" arquitectónico del edificio Johnson Wax (1939) de Frank Lloyd Wright, J. A. Corrales y R. V. Molezún logran extender este principio y sus prestaciones con un entendimiento flexible de éste, adaptándose a una topografía anisótropa en planta y sección mediante la utilización de una malla hexagonal como soporte geométrico y el empleo de una liviana construcción prefabricada a base de perfiles metálicos. El modelo construido y el espacio generado alcanzan una estrecha relación con la idea de una naturaleza vegetal materializada, en su diversidad, discontinuidad y optimización estructural y funcional de las secciones de los elementos constructivos. De igual modo, la atención a lo específico del lugar de manera tan completa revela la capacidad intrínseca del planteamiento proyectual de ser un sistema aplicable a un emplazamiento distinto de condiciones igualmente heterogéneas.

Mas lo relevante del acontecimiento y sus consecuencias no impide apreciar el conjunto de una obra densa y extensa, de la mayor importancia³, que desde el comienzo, al finalizar ambos los estudios de arquitectura en el año 1948 con una actitud de total dedicación a la disciplina⁴, y sobre todo, en los años cincuenta y sesenta, ha presentado una serie de caracteres íntimamente ligados a la modernidad sin adscripción a teorías, escuelas o tendencias dominantes.

[1] José Antonio Corrales Gutiérrez y Ramón Vázquez Molezún, arquitectos.

¹ Jaime Duró Pifarré, "Presentación", en *Corrales y Molezún Medalla de Oro de la Arquitectura 1992*, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1993, p. 5.

² "El espacio infinito, discontinuo, diverso, del Pabellón de Bruselas, capaz de adaptarse a cualquiera que sean las condiciones de perímetro y topografía, es el feliz desenlace a que lleva la consecuyente y precisa manipulación de un elemento modular que es a un tiempo capaz de estructurar, y de erosionar, el volumen que resulta": José Rafael Moneo Vallés, "Apuntes para una lectura de la arquitectura de Corrales y Molezún", *ibídem*, p. 28. Para una lectura completa, véase el punto "13.3.1."

³ Véase "8. Cronología".

⁴ "De la Sota resumía la idea que de ellos tenían sus colegas al describir su entrega a la arquitectura. Recordaba siempre cómo Corrales había abandonado el estudio de su tío Gutiérrez Soto, donde le esperaba un encargo abundante y seguro, para establecer una

Juan Daniel Fullaondo advirtió ya esta condición en un trabajo de 1967, bajo el título "Corrales y Molezún, Agnosticismo Arquitectónico", cuando señalaba que "(...) la actitud metodológica de estos dos arquitectos era la de una magistral ambigüedad cultural, sutilmente agnóstica con las corrientes del momento"⁵. Al respecto de esta cuestión y de las intenciones subyacentes en estas dos décadas J. A. Corrales afirmaba en 2005:

"Había una especie de idea común de renovar la arquitectura española. Sota era un minimalista, Oiza era en aquellos años un Mies. Pero nosotros siempre hemos tenido la mentalidad de que el proyecto estaba dictado por el caso particular, sin adscribirnos nunca a ningún movimiento. Llegaron a llamarnos "agnósticos", porque no se veía por donde veníamos"⁶.

Esta intervención resume bien el sentido y características del proceso de modernización que la arquitectura española estaba desarrollando en aquella época, especialmente en el ámbito de la calificada por la crítica como "Escuela de Madrid". En ese sentido Antonio Fernández Alba señala:

"(...) La recuperación formal de los modelos europeos, truncados en su natural evolución histórica por el trauma de la guerra civil, fue un proceso de identificación personal por parte de aquellos arquitectos más que una actitud de repulsa al sistema (...). Esta identificación personal es solidaria de un marcado individualismo (...)

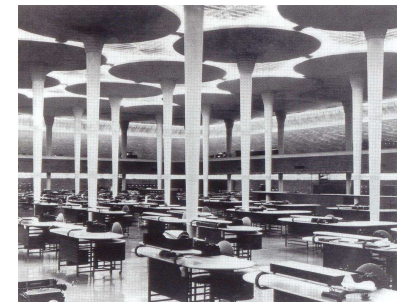
(...), fue un periodo de individualidades acusadas, sin coherencia de grupo, a diferencia de los grupos de artistas plásticos, más comprometidos ideológicamente contra el sistema (...).

(...) Los primeros trabajos de Corrales y Molezún surgen de un clima arquitectónico donde hay que elegir entre la investidura simbólica (Ministerio del Aire, Arcos de Triunfo, Museo de América,...), la respuesta vernácula (arquitecturas populares) o la matriz racionalista"⁷.



[2] Pabellón español en la Exposición Universal de Bruselas, Parque Heysel (Bruselas), 1957-58, vista interior.

[3] Frank Lloyd Wright, edificio Johnson, S. C. Johnson & Son Company, Racine, Wisconsin, (U.S.A.), 1936-39, vista interior.

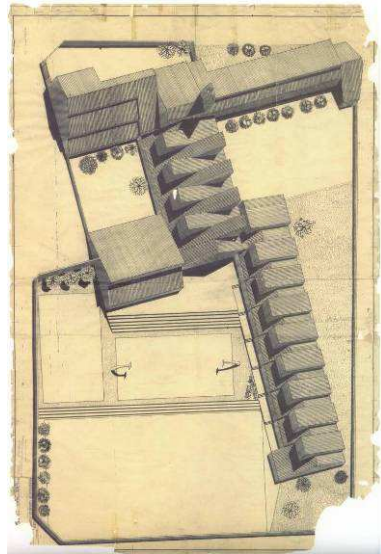


oficina independiente dedicada a la investigación personal. Molezún, ya citado en estas páginas, había igualmente desdeñado cantos de sirena como los que desde Italia le dirigía su admirador Gio Ponti, entonces en el momento de mayor éxito profesional": Gabriel Ruiz Cabrero, *El Moderno en España. Arquitectura 1948-2000*. Tancis, 2001, p. 21.

⁵ Juan Daniel Fullaondo, "Corrales y Molezún: agnosticismo arquitectónico: en torno a la casa patio. Grecia y Roma. Oriente. Renacimiento. Persia. España. Tradición moderna", *Nueva Forma*, septiembre 1967, núm. 20, pp. 37-98.

⁶ José Antonio Corrales Gutiérrez y Javier Armesto Andrés, "José Antonio Corrales: "La sociedad pide espectáculo", entrevista, <http://www.freewebs.com/palabradearquitecto/corralesjoseantonio.htm/>, 8 de marzo de 2005, § 10.

⁷ Antonio Fernández Alba, "De la belleza del construir y del saber del arquitecto", en *Corrales y Molezún Arquitectura*, Xarait, 1983, pp. 7-8. Para una lectura completa, véase el punto "13.1.2."



[4] Centro de segunda enseñanza y enseñanza profesional, Herrera del Pisuerga, (Palencia), 1954-56, planta de cubiertas.

[5] Residencia infantil para Cristalería Española S.A. Miraflores de la Sierra, (Madrid), 1957-58, vista exterior.



Igualmente esclarecedor resulta el texto de Gabriel Ruíz Cabrero cuando resume:

“(...) los arquitectos españoles encontraban ante sí, al comienzo de la década de los sesenta, un panorama muy alentador. El desarrollismo turístico e industrial, que la nueva coyuntura internacional abría a España, encontraba a la profesión con una estructura informativa y cultural reducida, pero ágil y eficiente, y con una promesa de trabajo abundante. Se habían terminado los días de frenética reconstrucción de la postguerra y el despegue, pero a cambio comenzaba la expansión económica. La propia expansión –que supuso el incremento explosivo de arquitectos- traería la falta de trabajo, pero eso habría de ocurrir en los años noventa.... Los años sesenta se hicieron arquitectónicamente desde dos ciudades: Madrid y Barcelona. Desde la soledad lejana de las provincias sólo algunos arquitectos alzaban voces originales”⁸.

El contexto que evoluciona en el tiempo no alteró entonces, ni hasta el final de su carrera profesional, los principios que rigen la obra arquitectónica de J. A. Corrales y R. V. Molezún. El propio J. A. Corrales se ha manifestado en varias ocasiones al respecto de ello y a su forma particular de entenderlos:

“Para nosotros siempre hemos tenido la mentalidad de que el proyecto estaba dictado por el caso particular (...), hacer una arquitectura que no siga modas ni teorías, sino dictada por el programa (...)”⁹.

“Pienso que todo proyecto debe ser específico, fruto de una amplia reflexión sobre el contexto y sobre el programa (...). Es necesario buscar siempre una idea o dato diferenciador que convierta el proyecto en algo único (...). Por eso me parece imprescindible la inserción que no sólo es respeto o atención- ya que en ocasiones el contraste o la ruptura también son formas de inserción- y que puede realizarse de muchas maneras. Asimismo, considero de la mayor importancia el sistema constructivo en el cual se apoya todo el proyecto”¹⁰.

R. V. Molezún, menos categórico en sus manifestaciones según Luis Miquel y Suárez Inclán¹¹, corrobora este extremo en algunas de las intervenciones que realiza en compañía de J.A. Corrales para una entrevista en 1971, donde deja entrever

⁸ Gabriel Ruíz Cabrero, *op. cit.*, p. 43.

⁹ José Antonio Corrales Gutiérrez y Javier Armesto Andrés, *loc. cit.*, § 10.

¹⁰ José Antonio Corrales Gutiérrez, “Unas breves palabras”, en *El Espacio Sagrado en la Arquitectura Española Contemporánea*, Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 2005, p. 327. Para una lectura completa, v. el punto “13.2.3.”. En ese sentido, las afirmaciones de J. A. Corrales guardan una estrecha relación con lo expresado por John Ruskin en 1853: “La nobleza de cada edificio depende de su adecuación especial a sus propios fines; y estos fines varían con cada clima, cada tierra y cada costumbre nacional (...)”.

¹¹ “Y puedo decir que de arquitectura, lo que se dice de arquitectura, en su sentido académico, Molezún apenas comentaba nada. Jamás una teoría ni una definición. Rara vez un comentario. A la hora de explicarse con la palabra no hay afirmaciones, sino dudas, titubeos. La inseguridad, la timidez (quizás el rasgo más evidente de su temperamento) son los matices de la expresión oral de aquello

su atención a la problemática del contexto concreto del proyecto, incluidas las frecuentemente complejas relaciones con el cliente y el valor plástico de la obra ejecutada:

“Ahí está la flexibilidad que debe haber para realizar la conjunción entre la persona que hace el encargo y el arquitecto. Desde luego, los datos son necesarios. Y entre los datos cuento también el carácter del cliente, y sus pequeñas “manías” (...). Y aún podríamos aceptar mucho más. La cuestión es que luego salga bonito lo obrado”¹².

José Rafael Moneo Vallés entiende de igual modo que ésta es una arquitectura dictada por principios, aunque no sean explícitamente declarados. Además, añade lo siguiente:

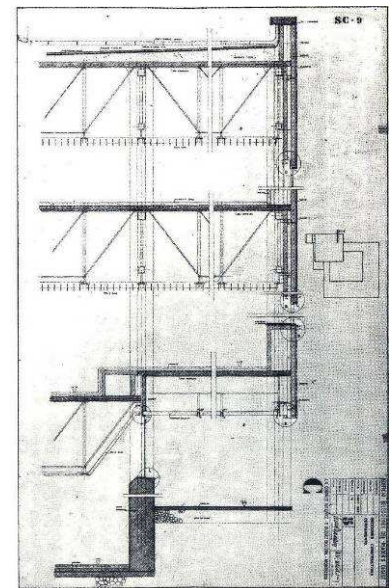
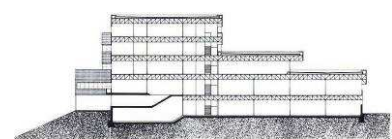
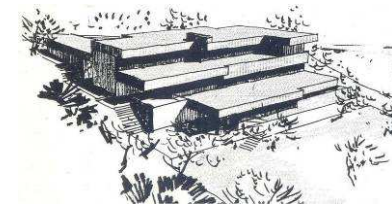
“(...) es tanto como decir que la voluntad del arquitecto la guía, que el momento, las circunstancias en las que el proyecto se gesta son determinantes, definitivas para lo que será la obra. En el “hacerse” el proyecto se establece la integridad de la obra (...) convierte al arquitecto en único protagonista último responsable de la misma”¹³.

La importancia decisiva que ostenta el proceso de diseño y el modo de llevarlo a cabo queda bien reflejada en las palabras que J. A. Corrales pronunció en una entrevista al diario “El Cultural.es”, en noviembre de 2004, en relación con el repertorio de proyectos expuestos en la Bienal de Venecia:

“Ramón y yo siempre hemos empezado los proyectos desde su interior, estudiando detenidamente el dibujo en planta y sección, y confiando en que una buena propuesta a estos niveles daría un aspecto exterior interesante. El alzado, por tanto forma parte final del proceso, (...). Yo prefiero el proceso del interior al exterior. Me parece más lógico, más riguroso. La forma es la consecuencia”¹⁴.

Las cuestiones tan ampliamente analizadas, de la naturaleza de la duradera y fecunda colaboración profesional entre los dos arquitectos, y de la sintonía de pensamiento entre ambos, quedan sintetizadas por J. A. Corrales cuando apunta en la misma entrevista:

“La colaboración con Ramón fue desde el principio muy especial, tuvimos una relación libre y abierta, pero muy intensa. Cada uno tenía su estudio, el de Ramón encima del mío,



que en el tablero, en la obra, queda afirmado con la rotundidad de lo definitivo, de respuesta única en el espacio, a los problemas planteados.”. Luis Miquel y Suárez Inclán, “Ramón Vázquez Molezún: arquitecto”, en *Corrales y Molezún Arquitectura*, Xarait, 1983, p. 132. Para una lectura completa, v. el punto “13.1.4.”.

¹² Carmen Castro, “Los arquitectos critican sus obras”, *Arquitectura*, octubre 1971, núm. 154.

¹³ José Rafael Moneo Vallés, *loc. cit.*

¹⁴ José Antonio Corrales Gutiérrez y Antonio García-Abril, “José Antonio Corrales “Se pide imagen y la arquitectura da espectáculo””, entrevista, http://www.elcultural.es/version_papel/ARTE/10605/Jose_Antonio_Corrales, 4 de noviembre de 2004, § 10 y 11.

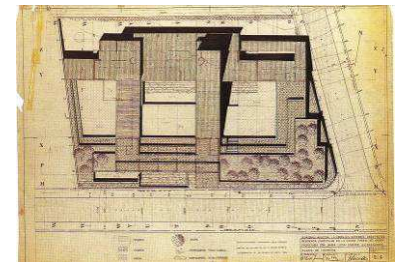
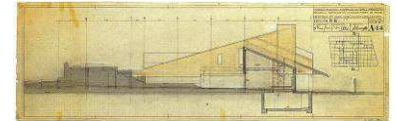
"Que fuera un arquitecto admirado por todos, que nadie supiera de dónde venía su genial sabiduría una vez que Ramón volvió a España, quedan así al descubierto. Durante los primeros años de su vida como arquitecto, Molezún constituyó un puente entre España y el exterior. De manera consciente en algunos casos, inconsciente en otros, las imágenes que recabó durante aquella larga estancia en el extranjero, alimentaron sus proyectos a lo largo de toda su vida"¹⁷.

Tras los antecedentes expuestos se puede entender que los principios que guían la arquitectura de J. A. Corrales y R. V. Molezún se basan en la relación íntima establecida entre el contexto específico de un proyecto concreto con el espíritu e ideario de la modernidad plasmado en la propuesta proyectual, al margen de adhesiones a estilos formales, y que su estudio pasa por el conocimiento individual de los modelos proyectados y ejecutados en virtud de tal relación.

La producción arquitectónica de J. A. Corrales y R. V. Molezún¹⁸, desarrollada durante más de cuarenta años de actividad profesional, presenta un amplio repertorio de modelos que resuelven variados contextos con tipologías arquitectónicas bien distintas entre sí. El estudio de la cronología vital y de la obra arquitectónica asociada evidencia además que esta diversidad se produce, en no pocas ocasiones, de forma simultánea en el tiempo. De igual forma se manifiesta el hecho de que coexiste la generación de proyectos de forma individual, en colaboración con otros arquitectos con o sin la participación del otro, o la colaboración exclusiva entre Corrales y Molezún. Asimismo cabe mencionar la relevancia de la figura del concurso arquitectónico, sea por acceso libre o restringido. Se configura como aglutinante de experiencias numerosas y diversas de investigación arquitectónica, donde los resultados de los modelos proyectados han supuesto el reconocimiento a su calidad y la adjudicación de varias de sus obras más significativas, convertidas en auténticos iconos de la arquitectura española del siglo XX¹⁹.

Una selección de éstas, realizada por J. R. Moneo, permite un acercamiento inicial a la naturaleza, dimensión y proyección de esta arquitectura:

"El vibrante dinamismo de las Escuelas de Herrera del Pisuega, la emocionante horizontalidad de Miraflores, o la contenida energía del Edificio Peugeot, (...). El espacio infinito, discontinuo, diverso, del Pabellón de Bruselas, (...). La satisfacción en el uso de los



Departamento de Proyectos Arquitectónicos, en Pamplona, en abril de 2007. Profesora Asociada de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra en las asignaturas de Elementos de Composición y Análisis de Formas II. Profesora visitante en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Cracovia, Polonia. Autora de ensayos y artículos, como "Actualidad de la arquitectura de Ramón Vázquez Molezún" (2003), "Aquellos maravillosos años. Experiencias de Vázquez Molezún en Roma" (2004), "Ramón Vázquez Molezún, habitando el lugar: Casa Pastor Botí, y refugio de la Roiba en Bueu" (2004), "Otros poblados de colonización. La aportación de Vázquez Molezún en la transformación del territorio" (2005), "Los viajes desvelados de Ramón Vázquez Molezún" (2007), y "MoGaMo. Un ejemplo multidisciplinar en los cincuenta" (2013).

¹⁷ Marta García Alonso. "Conclusiones y consideraciones finales", en *Ramón Vázquez Molezún, arquitecto*. Tesis doctoral inédita. Pamplona, 2007, p. 251, § 3.

¹⁸ Para una lectura completa, v. el punto "8. Cronología".

¹⁹ Para una lectura completa, v. el punto "9.5. Corrales y Molezún", compilación bibliográfica de los arquitectos.

[10] Casa Huarte, Puerta de Hierro, (Madrid), 1966, vista del jardín y patios interiores.

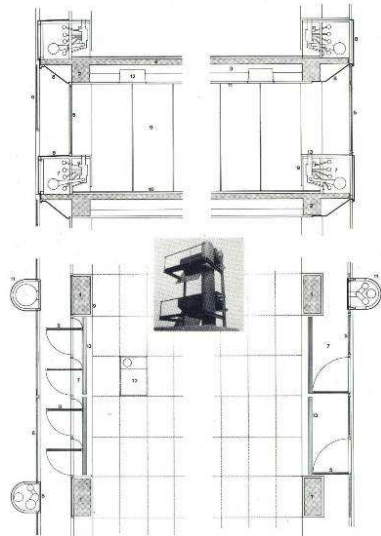
[11] Casa Huarte, Puerta de Hierro, (Madrid), 1966, sección.

[12] Casa Huarte, Puerta de Hierro, (Madrid), 1966, planta de cubiertas.



[13] Edificio Bankunión, (Madrid), 1970-75, vista exterior.

[14] Bankunión, (Madrid), 1970-75, planta y sección de detalle.



materiales está presente en obras como la casa Cela, el Edificio del Reader's Digest, la casa Huarte o el Hotel de Maspalomas²⁰.

La escueta y priorizada relación hace referencia a las producciones más emblemáticas de las décadas de los años cincuenta y sesenta, en coincidencia con las aportaciones más importantes y genuinas logradas en común. Sin embargo, es destacable que también en la primera mitad de los años setenta se realizaron dos obras de similar importancia que permiten valorar a esta arquitectura de forma global. Los edificios terciarios de Bankunión (1970-75) y Banco Pastor (1973) condensan las investigaciones realizadas por una parte, en torno a la integración de los espacios técnicos en la imagen exterior del edificio y su implicación en la liberación del espacio interior productivo, y por otra, en relación al modelado del tipo con criterios de integración en un contexto urbano histórica y estilísticamente consolidado.

Pero, además de todo ello, es preciso mencionar parte de la producción que, de forma individual o en colaboración con otros arquitectos, han ejecutado o proyectado. En ese sentido, cabe considerar el proyecto teórico de Ermita de montaña con Hospedería en la Mancha (Premio Nacional de Arquitectura) (1948), el Parador- hotel en Sotogrande de Guadiaro (1963-65), la Unidad vecinal en Elviña (1965-67), el concurso para la Universidad Autónoma de Madrid (1969), y la casa particular en Aravaca (1977-78), como modelos decisivos para comprender la actuación de J. A. Corrales. De igual modo, el Teatro al aire libre (Homenaje a Gaudí) (1950), el Museo de arte contemporáneo (Premio Nacional de Arquitectura) (1951), la Casa Pastor Botí (1955), La Roiba (refugio de verano) (1969), así como el edificio ITT (1970), son elementos altamente significativos en la obra de R.V. Molezún.

Puede afirmarse que es posible una aproximación al entendimiento de una arquitectura como la de J. A. Corrales y R. V. Molezún mediante la detección de invariantes de pensamiento, intención y expresión que la puedan explicar, al menos de forma parcial. Sin embargo, es preciso ser consciente de que esta opción de indagación no puede ser ajena a las propias palabras de J. A. Corrales, anteriormente expuestas, en las que aboga por unos principios de atención a lo específico de cada proyecto y su contexto asociado. Asimismo, resulta conveniente tener presente la aportación de William J. R. Curtis²¹, cuando plantea una concepción integral de la historia que, en su interpretación, conjuga tendencias y procesos globales con la suma de experiencias individuales.

²⁰ José Rafael Moneo Vallés, *loc. cit.* Para una selección y análisis más completo y pormenorizado de la producción arquitectónica de los años cincuenta y sesenta de J. A. Corrales y R. V. Molezún, v. las monografías de J. D. Fullaondo en *Nueva Forma*, 1967.

²¹ (...), la historia no funciona como una cinta transportadora que se mueve entre un punto y otro. Una tradición puede estar regida por normas dominantes o principios rectores, pero también puede incluir líneas diversas, énfasis regionales, bucles internos, disyunciones y discontinuidades. A su vez, cada artista establece unas relaciones especiales con el pasado. Un lenguaje personal puede cristalizar ciertos rasgos de la época y la sociedad, y sin embargo extraer su inspiración de diversas fuentes, tanto de dentro como fuera de la arquitectura. Los edificios de cualquier alcance se sitúan en el tiempo a varios niveles, transmutando así las tradiciones cercanas y lejanas, y transformando otras realidades en mundos interiores y exteriores. Resulta engañoso tratarlos simplemente como partes o productos de ciertos movimientos; cuanto más interesante sea la creación individual, más difícil será colocarla en una casilla cronológica particular.": "Introducción", en *La Arquitectura Moderna desde 1900*, 3ª ed., Phaidon, 2006, pp. 14- 15.

En un progresivo acercamiento, valoraciones globales como las de Antonio Fernández Alba²² y Francisco Javier Sáenz de Oiza²³, revelan la presencia de cualidades entendidas como específicas e inmanentes tanto de la disciplina arquitectónica como de su oficio profesional, otorgándoles un sentido y carácter canónicos. Todas ellas parecen apoyar una idea de arquitectura basada en la integración, con sentido de la armonía, proporción y medida justa, de la triada vitruviana, es decir, de un clasicismo arquitectónico atemporal referido a dichos términos.

Clasicismo que en términos de forma queda anulado por un ideal estético que es entendido como:

“(...) un problema de proporción, de la buena medida, aquélla que facilita la naturaleza de la materia, la economía constructiva y la razón geométrica, alejándose de manera elocuente de la “poética simbólica” de los monumentalistas, haciendo patente la base material en la que el espacio de la arquitectura descansa”²⁴.

Es más, como sugiere A. Fernández Alba en el mismo artículo, tendría un sentido anticlásico en relación incluso con los estilos de la forma producidos por la modernidad:

“Como es sabido, la ambigüedad caracteriza de manera elocuente al manierismo, actitud arquitectónica que infringe de diversas maneras el código lingüístico vigente, y esa actitud es altamente significativa en la interpretación que de el código racionalista formulan Corrales y Molezún, (...)”²⁵.

Añade, además, la existencia de una afinidad con el neoplasticismo, el constructivismo ruso y el futurismo, en relación a una concepción similar de ruptura y dinámica de la forma, pero siempre desde una visión autónoma por parte de J. A. Corrales y R. V. Molezún.

La reinterpretación lingüística, característica de esta arquitectura, constituye una de las múltiples variables, inseparablemente relacionadas entre sí, que conforman la “urdimbre” de la propuesta proyectual aplicada a cada caso concreto. Esto es posible cuando el diseño arquitectónico se concibe de forma integral, y por tanto, es de esta forma como debieran de entenderse las apreciaciones sobre aquellas.

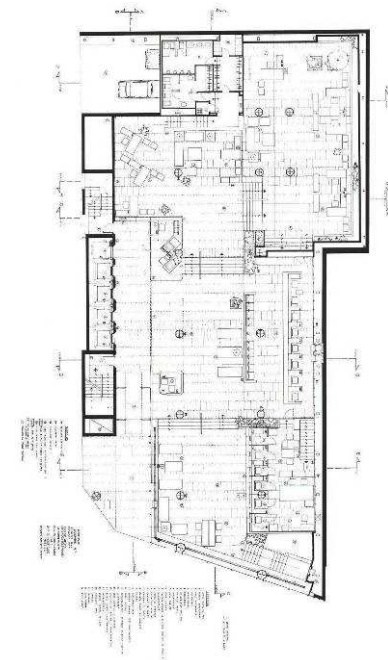
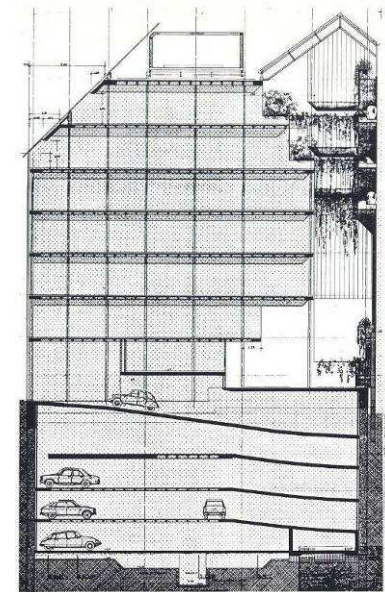
J. R. Moneo hace explícitos varios de los caracteres más significativos de esta obra cuando describe:

²² “Su obra hoy, como los incipientes proyectos de entonces, me parece un trabajo, más que de actualidad, de un ejemplo de actuación donde quedan patentes la belleza del construir y el auténtico saber del arquitecto”. Antonio Fernández Alba, *op. cit.*, p. 7.

²³ “Arquitectura perfectísima, desde el diseño más modesto, al más ambicioso encargo. Obra armoniosa, medida, justa, humana: resultado de una razón discursiva y una imaginación e intuición sensibles, trabajando al unísono en la misma dirección, la obra bien hecha. El buen oficio del arquitecto.”: Francisco Javier Sáenz de Oiza, “Una medalla para dos arquitectos”, en *Corrales y Molezún Medalla de Oro de la Arquitectura 1992*, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1993, p. 64.

²⁴ Antonio Fernández Alba, *op. cit.*, p. 8.

²⁵ Antonio Fernández Alba, *op. cit.*, p. 9.





“Claridad en el trazado de las plantas y secciones, hábil manejo de una volumetría que con frecuencia es dramática y contrastada, conciencia y asunción del riesgo al explotar nuevos elementos constructivos, explícita satisfacción en el encuentro del material apropiado (...), atributos que se hacen notar ya en sus primeras obras y que todavía están presentes en las últimas. Una justa y sabia proporción de los mismos lleva a que la obra de Corrales y Molezún se nos presente como natural, espontánea, fresca, falta de retórica”²⁶.

La ausencia de elementos superfluos hace visible los fundamentos y herramientas del proyecto arquitectónico, percibido por A. Fernández Alba cuando sostiene:

“La arquitectura se presenta desnuda de toda literatura gráfica y escrita; el saber constructivo y el soporte de la geometría serán los recursos básicos para conseguir la ilusión del espacio”²⁷.

Bajo estos esquemas operativos cabe mencionar la estrecha y flexible relación entre estos dos elementos fundamentales, geometría y construcción, con el proyecto arquitectónico. En buena parte de la arquitectura de J. A. Corrales y R. V. Molezún, la geometría, en sus múltiples variantes, constituye el soporte del sistema constructivo y de la propuesta formal. Partiendo de aquélla, ambos se desarrollan con autonomía atendiendo a las condiciones específicas del contexto y programa del proyecto.

Por tanto, no es la geometría la que define rígida y unívocamente el espacio, sino la conjunción entre la libertad en el diseño del arquitecto y la resolución de las condiciones concretas del proyecto, como la integración urbana y paisajística, la interacción precisa con el clima, la organización espacial y funcional del programa, la adecuación de la escala humana, y la construcción optimizada del edificio. La atención extrema a estos condicionantes específicos otorga un fuerte sentido práctico que se integra de forma natural en el ideal plástico de las propuestas.

Además de ello, la construcción material del proyecto conforma el soporte visual y conceptual del espacio, haciendo patente la dimensión de constructores de estos arquitectos. En consonancia con ello, A. Fernández Alba profundiza en el análisis de tal dimensión y su relación con la técnica:

“Existe en la lectura de sus trabajos una coherencia constructiva donde el detalle cobra una dimensión totalitaria de su obra; la carga y riqueza de diseño que adquiere el detalle resulta a todas luces significativo a la hora de componer el proyecto, y si alguna preexistencia permanece es la dictada por la razón constructiva que se hará manifiesta en un discurso intencionalmente lineal y persuasivo, donde el saber con el que el ingeniero

[15] Edificio Banco Pastor, (Madrid), 1973, sección.

[16] En colaboración con Gerardo Salvador Molezún y Rafael Olalquiaga, Edificio Banco Pastor, (Madrid), 1973, planta baja.

[17] Edificio Banco Pastor, (Madrid), 1973, vista exterior.

²⁶ José Rafael Moneo Vallés, *loc. cit.*

²⁷ Antonio Fernández Alba, *op. cit.*, p. 8.

construye se integra en precisa armonía con la belleza de una técnica sin premeditación culterana o persecución estilística, (...)"²⁸.

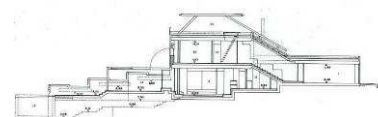
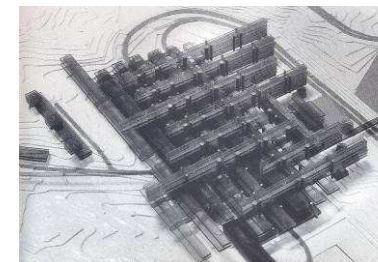
Podría considerarse que la actitud de J. A. Corrales y R. V. Molezún en el comienzo de sus proyectos más significativos es la de una investigación personal que impulsa el nuevo y propio descubrimiento del diseño arquitectónico para cada contexto y obra específicos. En ese sentido, Estanislao Pérez Pita y Luis Miquel y Suárez-Inclán afirman lo siguiente:

"(...) gran valentía con la que afronta los procesos de diseño y que le lleva a moverse siempre en ese umbral donde el riesgo comienza a ser consustancial del proyecto (...) Donde el compromiso del artista consigo mismo y con su propia obra es tal que se convierte en reto interno y que marca de una manera inequívoca toda la trayectoria de la obra. Desde esta actitud, lógico es esperar que Corrales se plantee desde cero cada proyecto. No hay en él, entiendo, recreación, reelaboración de temas; cada uno nace y muere en sí mismo, pues la intensidad con que los trata los agota y deja pocos aspectos donde poder seguir investigando"²⁹.

"Lo fantástico del trabajo de Molezún es que se enfrentaba con los programas, con el medio físico, con el papel, con los ladrillos, portando un bagaje teórico aparentemente mínimo. Da la impresión de partir de la nada, de empezar cada vez como si volviera a descubrirlo todo en cada proyecto, con una actitud inaugural e ingenua. Y así es al menos en sus obras más genuinas"³⁰.

J. R. Moneo detecta que los agentes que impulsan y guían estos procesos de investigación en el diseño de esta arquitectura no son sino la razón y el optimismo:

"Diríase que la invade una admirable confianza en que la arquitectura bien pulsada, sólo por el hecho de poder dar razón de sí misma, es capaz de enfrentarse con éxito y sin miramientos a la realidad circundante. De ahí que pueda calificársela como de optimista. La razón –no pongo en duda que cabe hablar de arquitectura racionalista con todo lo que ello significa histórica y estilísticamente, cuando nos referimos a la arquitectura de Corrales y Molezún- les protege y les permite afrontar tanto la más amplia variedad de programas como la más completa diversidad de lugares, con olvido del concepto de tipo y del influjo del medio"³¹.



[18] J. A. Corrales, Parador-hotel, Sotogrande de Guadiaro, (Cádiz), 1963-65, vista de maqueta.

[19] J. A. Corrales, en colaboración con Estanislao Pérez Pita, Universidad Autónoma de Madrid, (Madrid), 1969. Concurso, vista de maqueta.

[20] J. A. Corrales, Casa particular, Aravaca, (Madrid), 1977-78, plano de sección.

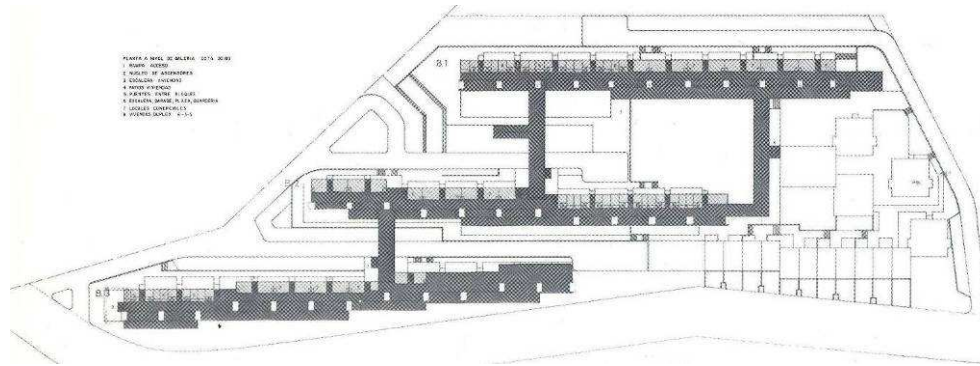
²⁸ Antonio Fernández Alba, *op. cit.*, p. 9.

²⁹ Estanislao Pérez Pita, "José Antonio Corrales, arquitecto", en *Corrales y Molezún Arquitectura*, Xarait, 1983, p. 92. Para una lectura completa, véase el punto "13.1.3."

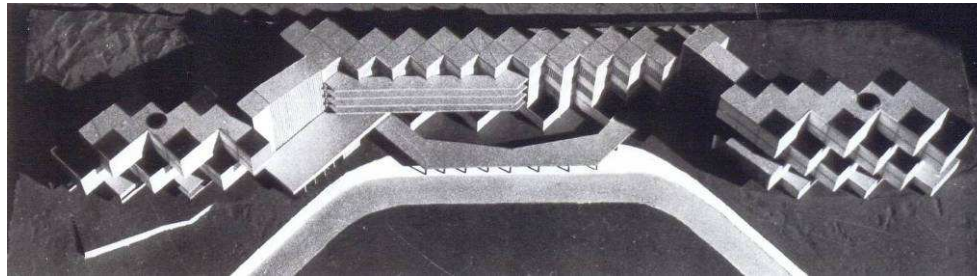
³⁰ Luis Miquel y Suárez-Inclán, "Ramón Vázquez Molezún: arquitecto", *ib.*, p. 132.

³¹ José Rafael Moneo Vallés, *loc. cit.*

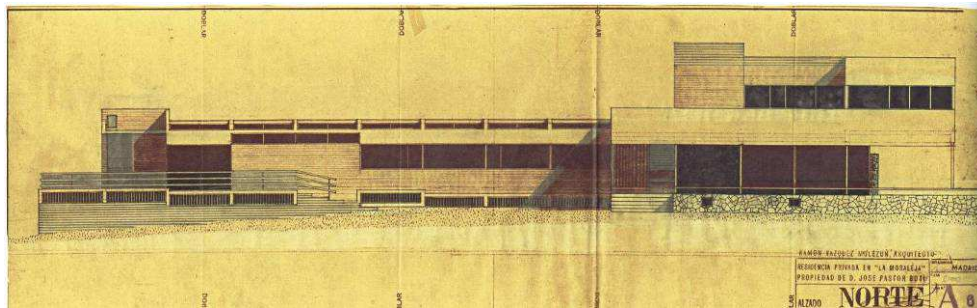
[21] J. A. Corrales, Unidad vecinal, Elviña, (La Coruña), 1965-67, planta de calle peatonal elevada.



[22] R. V. Molezún, Museo de Arte Contemporáneo, (Madrid), 1951, proyecto, Premio Nacional de Arquitectura, vista de maqueta.



[23] R. V. Molezún, Casa Pastor Boñ, La Moraleja, (Madrid), 1955, alzado.



[24] R. V. Molezún, en colaboración con Felipe García Escudero, Edificio ITT, Avd. América,



De igual modo, en el mismo artículo, resume la valoración que hace de esta obra, cuando afirma:

“Cabe, por tanto, decir que la arquitectura de Corrales y Molezún es transparente en sus intenciones y que en tal transparencia radica en buena medida su atractivo. Al manifestarse en la obra de modo tan evidente lo que son sus atributos, sus principios, los arquitectos se sienten aliviados: el identificar en ella los principio que la animaban se convierte en definitivo argumento que la justifica”.

Tal y como se ha mencionado con anterioridad, comprender de forma completa y precisa la obra de J. A. Corrales y R. V. Molezún implica superar este acercamiento parcial basado en la detección y análisis de supuestos invariantes. Como sus principios reclaman, la naturaleza y profundidad de esta arquitectura se evidencia en la interacción e interrelación concreta entre contexto y proyecto, y sólo la suma del estudio individual de, al menos, los proyectos más significativos, aportará la dimensión global de este conocimiento, en el que se hallaba un marcado sentido humanista y de integración social, tal y como dejaron constancia los arquitectos en una conferencia, en la Universidad de Sevilla, en 1967. La crónica periodística del acontecimiento se expresó de la siguiente forma:

“Los arquitectos don Ramón Vázquez Molezún y don José Antonio Corrales, pronunciaron anoche su primera conferencia en la Escuela Técnica Superior de Arquitectos de Sevilla, dentro del ciclo “El arquitecto y su obra”, que organiza la Cátedra de Arquitectura Viva.

Comenzaron exponiendo las preocupaciones que inciden en su actuación profesional, señalando principalmente el desligue de la realidad social de la arquitectura que hoy día se produce. El gran peligro de los arquitectos españoles, añadieron, es caer en un <<monstruoso virtuosismo>>, según el acertado calificativo del arquitecto Fernández Alba, visitante reciente de la Escuela de Arquitectura sevillana.

Insistieron en considerar como esencial la alineación del arquitecto, una alineación fijamente orientada al hombre.

Los arquitectos Corrales y Vázquez Molezún, consideran que es necesario un funcionalismo de las líneas fundamentales, ya que es imprescindible tender a la socialización de la edificación, a la industrialización de la construcción, lo que exige ir hacia una labor de equipo en el trabajo del arquitecto, y la creación de prototipos de servicio, todo lo cual posibilitando una gran libertad de líneas secundarias³².

³² “Vázquez Molezún y Corrales pronunciaron su primera conferencia en la Escuela de Arquitectura”, en ABC, 4 de abril de 1967. VM/D181/Caja 25-8. Para una lectura completa del artículo periodístico, y del resto de artículos de la misma naturaleza que dieron cuenta de las jornadas de conferencias, depositadas en el Fondo de Ramón Vázquez Molezún, v. el punto “13.1.5.”.

2. ARQUITECTURA RELIGIOSA DE J. A. CORRALES Y R. V. MOLEZÚN

Obviamente, las obras de arquitectura religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún no se encuentran entre los ejemplos más sobresalientemente valorados por la crítica especializada. La importancia evidente de los éstos junto a la cantidad y calidad del total de la obra arquitectónica, en colaboración o de forma individual, ocasionan en parte que la trascendencia de su contenido haya quedado eclipsada.

Sin embargo, es preciso destacar que la arquitectura religiosa realizada o proyectada es plenamente congruente con el característico compromiso con la modernidad que subyace en el resto de su obra. Igualmente están presentes el resto de parámetros que la hacen identificable: extrema atención a lo específico del contexto, racionalización estructurada del programa, geometría y métrica como soporte del proyecto y construcción, intensidad y conciencia constructiva en el uso de los materiales, e investigación espacial y constructiva en coordinación con un sentido práctico de la resolución de problemas. Todo ello consolida la idea de que su actitud en la creación arquitectónica y en su desarrollo profesional, es sensiblemente constante en el tiempo, con independencia del lugar y programa abordado, aportando un sentido unitario al conjunto de la obra.

La arquitectura religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún forma parte del cúmulo de experiencias que aglutina la arquitectura moderna en el contexto español¹ y de las desarrolladas fuera de nuestras fronteras², y que definen una tradición arquitectónica consolidada que liga modernidad y religión.

A pesar de la existencia de prejuicios en determinados momentos sobre la presunta incompatibilidad de ciertos principios de la modernidad afines a la racionalidad y a la experimentación científica, con el hecho religioso, lo cierto es que el repertorio de modelos de relevancia significativa pone de manifiesto que la arquitectura moderna asumió con naturalidad el programa del templo, y que la calidad y la autoría de los dichos modelos convirtió a la arquitectura religiosa en agente de primer orden de aquélla.

En ambos casos, nacional e internacional, y salvando las diferencias entre los procesos históricos correspondientes, sintonizan por una parte, las aspiraciones estéticas y conceptuales de la modernidad arquitectónica en el intento de plasmar los aspectos esenciales de las formas y los materiales, y por otra, la voluntad del llamado "Movimiento Litúrgico Moderno"³ que pretende de igual forma refundar y fortalecer a la liturgia cristiana⁴, significando y priorizando los aspectos

¹ V. "13.2.2.2.- Modelos nacionales".

² V. "13.2.2.1.- Modelos internacionales".

³ El Movimiento Litúrgico Moderno nace a principios del siglo XIX y se desarrolla gradualmente hasta refrendar sus postulados con el Concilio Vaticano II, en 1963. Los principios fundamentales que lo definen se basan en lo siguiente: el retorno a las fuentes (sentido profundo de la tradición), la potenciación del sentido del misterio (experiencia trascendente de la liturgia), la devolución del protagonismo del culto a Dios (y de Cristo- Jesús como Sumo Sacerdote y verdadero puente entre Dios y el hombre), la primacía cultural del sacrificio del altar (entendido como celebración comunitaria con sentido escatológico), y la asunción de la celebración litúrgica por el pueblo de Dios (comunidad activa y relacionada con el ministro celebrante). Este movimiento surge como reacción al historicismo litúrgico imperante y degradado durante siglos que había relegado al creyente a la mera condición de espectador de actos incomprensibles y ajenos a él. Extracto de las ideas fundamentales del capítulo de Juan Plazaola Artola, "El movimiento litúrgico: sus principios" y "La reforma litúrgica del Vaticano II", en *Arte Sacro Actual*, Biblioteca de Autores Cristianos, 2006, pp. 76- 79.

esenciales que la definen, sin adscripciones a estilos formales predeterminados y con una actitud receptiva frente a la modernidad artística⁵. Quizás sea ésta una de las razones de mayor importancia que han permitido un desarrollo tan fecundo de la arquitectura religiosa moderna, en la que previsiblemente se ha producido la coexistencia de cosmovisiones completamente contrapuestas entre sí.

En la problemática proyectual de la arquitectura religiosa interviene necesariamente la relación que se produce entre los factores exclusivamente arquitectónicos, como métrica, orden, materia, luz, espacio, etc..., con la liturgia correspondiente al culto considerado y los conceptos, procedimientos, y significados, que en ella se desarrollan, como "plano vivencial", "plano físico", "celebración", "asamblea", "presbiterio", "templo", etc...⁶.

Al respecto de la naturaleza de dicha problemática, Oriol Bohigas plantea la total independencia y supremacía de los elementos arquitectónicos junto a la escasa valoración de los condicionantes litúrgicos, y defiende que:

"(...) el templo queda reducido a un tema cualquiera de arquitectura. E incluso me atrevería a decir que uno de los más sencillos y menos complejos de la arquitectura de hoy. Un templo sólo es un espacio cubierto en el que se pueden realizar un reducidísimo número de operaciones sin apenas problemas circulatorios ni de servicios. Es decir, un tema que se parece muchísimo a la modestia de un garaje de automóviles o de un entoldado de fiesta mayor"⁷.

Por otra parte, Juan Plazaola Artola⁸ considera que los actos religiosos son algo más que meros hechos funcionales, y que alcanzan la dimensión espiritual, el simbolismo y la interrelación orgánica tanto con el soporte arquitectónico como con la asamblea de fieles constituida. Examina las condiciones que hacen posible la generación de un espacio apropiado para el culto cristiano cuando afirma:

⁴ Orden y forma con que se llevan a cabo las ceremonias de culto y los distintos sacramentos, es decir, todos los actos que ponen de manifiesto la naturaleza sagrada de la creencia considerada y su relación con el conjunto de los creyentes de ésta. Para una lectura más completa, véase el punto "12.- Terminología".

⁵ "La Iglesia nunca consideró como propio estilo artístico alguno, sino que, acomodándose al carácter y condiciones de los pueblos y a las necesidades de los diversos ritos, aceptó las formas de cada tiempo, creando en el curso de los siglos un tesoro artístico digno de ser conservado cuidadosamente. También el arte de nuestro tiempo y el de todos los pueblos y regiones ha de ejercerse libremente en la Iglesia,...": Concilio Vaticano II, "Capítulo VII: El arte y los objetos sagrados", en *Constitución sobre la Sagrada Liturgia "Sacrosantum Concilium"*, 1963, art. 123. Para una lectura completa, véase el punto "13.2.1.1."

⁶ V. el punto "12.- Terminología".

⁷ Conferencia en el marco de las "Conversaciones de Arquitectura Religiosa", Barcelona, 1963.

⁸ Juan Plazaola Artola (1919- 2005), doctor por la Universidad de París (Letras) y por la Complutense de Madrid (Filosofía), fue profesor de Estética y catedrático de Historia del Arte, así como colaborador en revistas especializadas. Entre sus múltiples obras cabe destacar: *El Arte Sacro Actual. Teoría. Panorama. Documentos* (1965), *Futuro del Arte Sacro* (1973), *El arte y el hombre de hoy. Apuntes para una filosofía del arte contemporáneo* (1978), *Historia y sentido del arte cristiano* (1996), *Historia del arte cristiano* (2001), *La iglesia y el arte* (2001), *Modelos y teorías de la historia del arte* (2003), *El Arte Sacro Actual* (2006).

“Ya no puede bastar acercar al altar a los fieles, dar visibilidad a las ceremonias. Es necesario que todas las partes de la iglesia se vinculen orgánicamente, y para ello no basta conocer superficialmente su función inmediata. Hay que investigar su sentido más íntimo y profundo: qué es y qué significan el altar y el ambón y la sede presidencial; qué lugar le corresponde a la “schola” y a los confesionarios.

Qué relación une al altar con la reserva del Sacramento, al altar con el bautisterio; cómo puede organizarse un espacio que ofrezca simultáneamente facilidad para la oración litúrgica y para la oración privada; cómo puede darse solemnidad y expresión sobrenatural al presbiterio y, al mismo tiempo, acercarlo a los fieles para que se sientan “oferentes”; variados y serios problemas que hacen tan evidente la complejidad orgánica de la “domus ecclesiae” – por no hablar del “complejo parroquial”- (...) que no podemos menos que sonreír cuando oímos a algunos arquitectos decir que la construcción de la iglesia es un asunto simple y fácil”⁹.

En ese sentido, como argumento integrador y concluyente en relación con la cuestión planteada, J. Plazaola postula:

“(...) Los proyectistas deben asumir de una vez para siempre el carácter específico y único del culto cristiano, en cuanto distinto de otros «templos», y darse cuenta de que, en nuestro culto, el elemento personal es todo. El elemento espacial y material no tiene ningún valor sino por referencia a esas personas reunidas para realizar una función sagrada. Yerra el arquitecto cuando diseña una iglesia que resulta más bella cuando está vacía que cuando está llena”¹⁰.

El propio José Antonio Corrales se manifiesta en relación a la generación del espacio sacro, cuando con prudencia y siempre fiel a su forma de entender la arquitectura sostiene que:

“Pienso que todo proyecto debe ser específico, fruto de una amplia reflexión sobre el contexto y sobre el programa. Las iglesias también. Es necesario buscar siempre una idea o dato diferenciador que convierta el proyecto en algo único. Y esto resulta cada vez más difícil, entre otras cosas, por la globalización (...)

La creación de un ambiente interior, de un espacio que favorezca la relación con la divinidad, creo que es un tema difícilmente objetivable. No confío en el espectáculo como

⁹ Juan Plazaola Artola, *El Arte Sacro Actual. Teoría. Panorama. Documentos*, Biblioteca de Autores Cristianos, 1965.

¹⁰ Juan Plazaola Artola, “Capítulo XX. Situación de la arquitectura sagrada moderna”, en *El Arte Sacro Actual*, Biblioteca de Autores Cristianos, 2006, p. 255. Al respecto de la relación de este libro con el publicado en 1965, el autor comenta lo siguiente: “El libro que ahora publico [2006] aborda el mismo tema general, bajo un título idéntico, y, sin embargo, es un libro distinto. Es distinto, como tenía que serlo, supuestos los cambios producidos en el transcurso de estos últimos cuarenta años.”: “Prólogo”, *ibídem*, § 2.

referencia para un espacio religioso. En mi opinión, solo cabe pedir rigor, honestidad y trabajo para unos edificios con una misión tan elevada"¹¹.

Además de ello, J. A. Corrales comparte sin vacilar que la condición de creyente puede ser un revulsivo en la concepción y diseño de edificios religiosos a la hora de generar un ambiente apropiado para éstos¹².

De todo ello se deduce que una propuesta arquitectónica integral ligada a un destino como el del templo no puede ser ajena, al menos, a los condicionantes de procedimiento, orden, simbolismo e interrelación orgánica que subyacen en la confesión aquí considerada, la cristiana católica. La liturgia, por tanto, se convierte en material fundamental para la proyectación de la arquitectura religiosa con la consecuente resolución de las exigencias programáticas, estéticas y simbólicas.

Esto no significa que la creación arquitectónica quede anulada. Al contrario, el repertorio de modelos significativos¹³ junto a la consideración que el Movimiento Litúrgico Moderno tiene de las Bellas Artes y de las consiguientes relaciones que de ella se derivan¹⁴, permiten concluir que una relación equilibrada entre creación arquitectónica y liturgia es deseable y factible.

Con mayor precisión, se puede advertir la naturaleza de esta consideración y sus consecuencias bajo el punto de vista eclesial en los contenidos aportados por el Concilio Vaticano II (1963), cuando se determina:

“Entre las actividades más nobles del ingenio humano se cuentan, con razón, las bellas artes, principalmente el arte religioso y su cumbre, que es el arte sacro. Estos, por su naturaleza, están relacionados con la infinita belleza de Dios, que intentan expresar de alguna manera por medio de obras humanas. Y tanto más pueden dedicarse a Dios y contribuir a su alabanza y a su gloria cuanto más lejos están de todo propósito que no sea colaborar lo más posible con sus obras para orientar santamente los hombres hacia Dios.

Por esa razón, la santa madre Iglesia fue siempre amiga de las bellas artes, buscó constantemente su noble servicio, principalmente para que las cosas destinadas al culto sagrado fueran en verdad dignas, decorosas y bellas, signos y símbolos de las realidades celestiales. Más aún, la Iglesia se consideró siempre, con razón, como árbitro de las mismas, discerniendo entre las obras de los artistas aquéllas que estaban de acuerdo con la fe, la

¹¹ José Antonio Corrales Gutiérrez, “Unas Breves Palabras”, en *El Espacio Sagrado en la Arquitectura Española Contemporánea*. Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 2005, p. 327. Para una lectura completa, v. el punto “13.2.3.”.

¹² José Antonio Corrales Gutiérrez y Juan Manuel Mondéjar Navarro. “Bloque II: Obras y proyectos religiosos realizados”, en *Cuestionario-entrevista a José Antonio Corrales Gutiérrez*. Inédito, julio, 2009, cuestión nº 8. Para una lectura completa, v. el punto “13.2.6.”.

¹³ Para una lectura completa, v. el punto “13.2.2. Arquitectura religiosa”.

¹⁴ Para una lectura completa, v. el punto “13.2.1. Movimiento litúrgico y Concilio Vaticano II”.

piedad y las leyes religiosas tradicionales y que eran consideradas aptas para el uso sagrado.

La Iglesia procuró con especial interés que los objetos sagrados sirvieran al esplendor del culto con dignidad y belleza, aceptando los cambios de materia, forma y ornato que el progreso de la técnica introdujo con el correr del tiempo"¹⁵.

En definitiva, el arte sacro concebido por este concilio es expresión y manifestación de la divinidad realizadas por el hombre de forma aparentemente libre, y está bajo la tutela de la Iglesia cuando establece los objetivos que deben regirlo de forma normativa:

"Los artistas que, llevados por su ingenio, desean glorificar a Dios en la santa Iglesia, recuerden siempre que su trabajo es una cierta imitación sagrada de Dios Creador y que sus obras están dedicadas al culto católico, a la edificación de los fieles y a su instrucción religiosa"¹⁶.

Sin embargo, no hay solamente una voluntad de controlar la producción artística, sino también un interés serio por la formación en arte sacro y por la selección de las producciones artísticas de acuerdo a criterios fundamentados:

"Al juzgar las obras de arte, los Ordinarios de lugar oigan a la Comisión diocesana de arte sagrado y, si el caso lo requiere, a otras personas muy entendidas (...)"¹⁷.

(...) Los Obispos, sean por sí mismos, sea por medio de sacerdotes competentes dotados de conocimientos artísticos y aprecio por el arte, interésense por los artistas, a fin de imbuirlos del espíritu del arte sacro y de la sagrada liturgia.

Se recomienda, además, que, en aquellas regiones donde parezca oportuno, se establezcan escuelas o academias de arte sagrado para la formación de artistas¹⁸.

(...) Los clérigos, mientras estudian filosofía y teología, deben ser instruidos también sobre la historia y evolución del arte sacro, sobre los sanos principios en que deben fundarse sus obras, de modo que sepan apreciar y conservar los venerables monumentos de la Iglesia y puedan orientar a los artistas en la ejecución de sus obras"¹⁹.

¹⁵ Concilio Vaticano II, *loc. cit.*, art.122. Para una lectura completa, véase el punto "13.2.1.1."

¹⁶ *Ibidem*, art.127.

¹⁷ *Ibidem*, art. 126.

¹⁸ *Ib.*, art. 127.

¹⁹ *Ib.*, art. 129.

También se establecen instrucciones de aplicación en el diseño y construcción de templos determinando condiciones y exigencias a cumplir, en consonancia con el espíritu emanado de dicho concilio. La "Instrucción para aplicar la constitución sobre liturgia" (1964), preparada por Giacomo Lercaro²⁰, ofrece unos principios y sencillas indicaciones que permiten ejecutarse de forma flexible en distintas congregaciones, en la que se priorizan la democratización y activismo de los fieles, la condición central y cercana a la asamblea del presbiterio, la relación orgánica y jerarquizada entre todos los elementos de la liturgia cuando se insertan en la configuración del templo, así como las condiciones que hacen posible la correcta comunicación entre ministerio y asamblea:

"(...) Al construir nuevas iglesias, al reconstruirlas y adaptarlas, procúrese con diligencia que resulten aptas para celebrar las acciones sagradas, conforme a su auténtica naturaleza, y obtener la participación activa de los fieles²¹.

(...) Conviene que el altar mayor se construya separado de la pared de modo que se pueda girar fácilmente en torno a él y celebrar de cara al pueblo. Y ocupará un lugar tan importante en el edificio sagrado que sea realmente el centro adonde espontáneamente converja la atención de toda la asamblea de los fieles.

(...) Además, el presbiterio alrededor del altar tendrá tal amplitud que se puedan desarrollar cómodamente en él los ritos sagrados²².

(...) La sede para el celebrante y los ministros se colocará de tal forma que, según la estructura de cada iglesia, sea bien visible a los fieles, y el celebrante aparezca como el presidente de toda la comunidad de los fieles. No obstante, si la sede del celebrante está situada detrás del altar, hay que evitar la forma de trono, que es propia únicamente del obispo²³.

(...) Téngase especial cuidado en disponer el lugar de los fieles, de modo que puedan ver las celebraciones sagradas y participar debidamente en ellas con su espíritu. Conviene que normalmente se pongan para su uso bancos o sillas, pero hay que reprobear la costumbre de reservar asientos a personas privadas, (...) Se procurará, además, que los fieles no sólo puedan ver al celebrante y demás ministros, sino también escucharlos cómodamente²⁴.

²⁰ "Giacomo Lercaro fué presidente del "Consilium" para la aplicación de la constitución sobre la sagrada liturgia, por mandato del papa Pablo VI": Esteban Fernández Cobián, *El Espacio Sagrado en la Arquitectura Española Contemporánea*. Santiago de Compostela, Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 2005, p. 61.

²¹ Giacomo Lercaro, "I. Disposición de las iglesias", *Instrucción para aplicar la constitución sobre liturgia*, 1964, art. 90. Para una lectura completa, v. el punto "13.2.1.2."

²² "II. El altar mayor", *ibídem*, art. 91.

²³ "III. La sede del celebrante y los ministros", *ibídem*, art. 92.

²⁴ "IX. El lugar de los fieles", *ibídem*, art. 98.

Contextualización

A comienzos de los años cincuenta, tal y como describe Esteban Fernández Cobián²⁵, las aspiraciones y contenidos aportados por el Movimiento Litúrgico Moderno -refrendados posteriormente en el Concilio Vaticano II- también estuvieron en sintonía con el espíritu de la construcción de las nuevas iglesias europeas tras la Segunda Guerra Mundial, ajeno al triunfalismo y caracterizado por la depuración y discreción. E. Fernández. Cobián, además, describe con precisión el contexto español para el periodo 1950/65 en el que se desarrolla la arquitectura religiosa, y por extensión buena parte de la producida por J. A. Corrales y R.V. Molezún:

“(…) El rigor, la planificación y el empeño de los promotores –La jerarquía de la Iglesia y el pueblo en general- dieron lugar a un notable conjunto de realizaciones que pronto se difundiría por todo el mundo. Sus ecos no tardaron en llegar a España, y los eclesiásticos más inquietos empezaron a organizar concursos, publicaciones, congresos y semanas de trabajo dedicados al arte y a la arquitectura sagrados, así como a promover encargos concretos.

Hay que decir que en España, tanto el ambiente político como el social eran, en principio, favorables para el desarrollo de la arquitectura religiosa, y que la mayoría de los intelectuales implicados disponía de suficientes conocimientos del dogma cristiano como para afrontar un debate abierto sobre el tema. Asimismo, los procesos de repoblación rural y de migración hacia las grandes metrópolis exigieron la construcción de numerosos templos, lo que posibilitó que prácticamente todos los arquitectos de aquella época tuvieran alguna oportunidad de ejercitarse en el programa religioso. Este conjunto de circunstancias, combinado con la aparición en escena de unos artistas plásticos especialmente inquietos, facilitó un diálogo interdisciplinario alrededor de la construcción del templo como no se recordaba en mucho tiempo. Un intercambio de ideas que acabó por dibujar con nitidez lo que podríamos calificar como “una nueva edad de oro” de la arquitectura sacra española”²⁶.

A partir de esta etapa, tal y como señala Eduardo García Orusco, “(…) el afán de desarrollar la gran cantidad de posibilidades que se abrían ante el amplio panorama inaugurado por el Concilio, junto al clima de desarrollista que

²⁵ Esteban Fernández Cobián (Vigo, 1969). Doctor arquitecto y profesor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, de la Universidade da Coruña. Ha publicado *A Coruña. Guía de arquitectura* (1998), *Fray Coello de Portugal, dominico y arquitecto* (2001), *Arquitecturas de lo sagrado: memoria y proyecto* (2009), *Escritos sobre arquitectura religiosa contemporánea* (2013), *Between Concept and Identity* (2014), así como diversos artículos sobre arquitectura religiosa contemporánea. El año 2001, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.) le concedió el Premio de la Real Academia de Doctores por la tesis doctoral *El Espacio Sagrado en la Arquitectura Española Contemporánea*, leída ese mismo año. La descripción a la que se hace referencia en el texto principal es del libro publicado en 2005, cuyo título es coincidente con el de la tesis mencionada, se halla en el punto, “España, 1950/65: El Templo como convocatoria”, p. 147.

²⁶ *Ibidem*, pp. 147-148.

caracterizó la década de 1965-75 en nuestro país, contribuyeron a una dispersión tipológica en la que paradójicamente el nivel medio de las actuaciones disminuyó sensiblemente"²⁷.

Finalmente, en el periodo entre 1975 y 1981, tal y como describe Elena García Crespo, "(...) los artículos languidieron en consonancia a la disminución en número y calidad de los proyectos, por razones no sólo imputables a la secularización de la sociedad sino a la pérdida de liderazgo por parte de la Iglesia en cuestión de mecenazgo artístico"²⁸.

Arquitectura religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún

El análisis del repertorio de modelos de arquitectura religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún revela una correspondencia mayoritaria con respecto al mencionado periodo de esplendor, y de forma destacada, en los comienzos de éste.²⁹

A pesar de la variedad de lugares, tiempos, programas, y autorías de los proyectos, es posible observar la presencia de tres periodos en el desarrollo de su arquitectura religiosa.

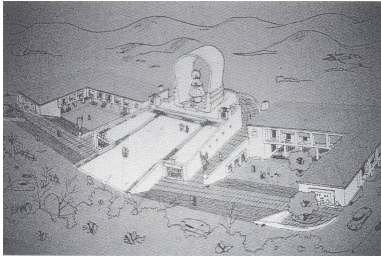
El primero de ellos, datado entre 1948 y 1958, se caracteriza por la evolución producida entre los proyectos iniciales de J. A. Corrales –Ermita de montaña con hospedería en la Mancha (1948), la Capilla- Escuela, Guadalimar (Jaén)(1954), y la Escuela mixta- Capilla, Vegas del Caudillo (Jaén)(1954)- y R. V. Molezún – Faro Votivo a Santiago Apóstol (Galicia)(1949)-, caracterizados por su vinculación a la arquitectura vernácula, al clasicismo compositivo, y a ciertos planteamientos litúrgicos anteriores a los postulados del Concilio Vaticano II, hasta el proyecto, realizado en común, de la Capilla-gimnasio del Centro de segunda enseñanza profesional, Herrera del Pisuerga (1954-56), hito de la arquitectura española de los años cincuenta, en el que la modernidad arquitectónica se manifestó plenamente, al igual que en el resto de los proyectos de la década - Iglesia del Centro Cívico, Llanos de Sotillo (Jaén), de J. A. Corrales (1956), la reforma de la capilla de RR.MM. Misioneras Evangélicas Diocesanas, Paseo del Rollo, Salamanca, de R. V. Molezún (1958), el anteproyecto de Centro Parroquial, C/ Domingo Beltrán, Vitoria, de ambos arquitectos (1957) y el Salón de Actos- Capilla de la Residencia infantil Saint- Gobain, Miraflores de la Sierra (Madrid), de J. A. Corrales, R. V. Molezún, y A. de la Sota. (1957-58)-.

El segundo, establecido entre 1961 y 1971, constituye una intensa y fecunda etapa de investigación arquitectónica y litúrgica, de acuerdo a la modernidad arquitectónica y a los postulados conciliares, en el que, con la excepción de la Capilla en el Poblado de la Virgen del Perpetuo Socorro, Salto del Grado, Barbastro, de R. V. Molezún en colaboración con J. de la Mata (1961), los dos arquitectos proyectaron centros o grupos parroquiales, como son, el Concurso de anteproyectos de Conjunto Parroquial, Mombau (Barcelona) (1963), el Proyecto del Centro Parroquial "San José Obrero", Nueva Trinidad, (Barcelona)(1963-66), el Proyecto de Centro Parroquial "San Blas", en San Blas (Madrid)(1969), el Centro

²⁷ Eduardo García Orusco. "La tipología sacra como vanguardia de la modernización de la arquitectura española, 1939 - 1975", en *Arquitectura Sacra Española, 1939-1975: de la Posguerra al Posconcilio*. Madrid, Archivo Digital de la Universidad Politécnica de Madrid, <http://oa.upm.es/742/01/03199914.pdf>, p. 10.

²⁸ Elena García Crespo. "La revista ARA (1964- 1981) y la vanguardia del Postconcilio en España", en *Las revistas de arquitectura (1900-1975) crónicas, manifiestos, propaganda. Actas preliminares*. Escuela Técnica Superior de Arquitectura Universidad de Navarra, 3/ 4 de mayo de 2012, p. 499.

²⁹ Cfr. el punto "13.2.2.3.- Modelos de J. A. Corrales y R. V. Molezún" con "8.- Cronología".



Parroquial, en Elviña (La Coruña)(1969), Centro Parroquial Cristo de la Misericordia, (Madrid)(1971-73), de J. A. Corrales, San Pablo, Santa María del Villar, en el El Ferrol (La Coruña)(1965), de R. V. Molezún, y también, el proyecto del Grupo Parroquial Jesús Maestro (Valencia) (1961-67), oficialmente atribuido a ambos arquitectos.

El tercer periodo, fechado entre 1972 y 1978, supone el mantenimiento y consolidación de los valores arquitectónicos y litúrgicos ya experimentados, en el que se hallan dos obras realizadas en común, como son el Centro Parroquial María Inmaculada (Madrid)(1972-78), y el Proyecto de Capilla y Centro escolar en la parcela A-A3, Hacienda Dos Mares, La Manga del Mar Menor (Murcia)(1973).

En ese sentido, y en coherencia con la arquitectura de J. A. Corrales y R. V. Molezún, ha de señalarse que la arquitectura religiosa de ambos autores ha presentado constantemente muestras evidentes de continua investigación espacial aplicada apropiadamente a las condiciones litúrgicas, como el control versátil del aforo de las celebraciones colectivas mediante el uso de planos deslizantes a modo de puertas correderas, y la creación de un espacio religioso estructurado en planta y sección, articulado jerárquica y orgánicamente, diversificado en atención a zonas de distinto interés y recogimiento para la feligresía, durante los tres periodos considerados.

Asimismo, en el caso concreto de J. A. Corrales, durante el segundo periodo, cabe destacar la indagación sobre elementos de vigas tridimensionales, como elementos estructurales y técnicos, capaces de generar espacios religiosos transversales sin soportes intermedios que facilitan el acercamiento de los fieles al presbiterio, y la investigación avanzada en la polivalencia del espacio religioso por la sectorización múltiple a base de los citados planos deslizantes, ambas dotadas de un acentuado sentido postconciliar.

Ermita de montaña con Hospedería en la Mancha (1948)

La carrera profesional de J. A. Corrales y R. V. Molezún tiene su inicio a partir del año 1948, cuando obtienen el título de arquitecto en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. La casualidad, y probablemente la coyuntura del momento, hace que entre este año y el siguiente realicen dos proyectos de arquitectura religiosa de carácter teórico.

J. A. Corrales aborda el proyecto de Ermita de montaña con Hospedería en la Mancha (1948) **[1]**, y obtiene mediante éste el Premio Nacional de Arquitectura. El complejo tiene una clara voluntad de relación con el territorio como hito de peregrinación cuando propone como volumen central y mayor un palio construido de trazado curvo que protege del medio a la imagen de una Virgen. Los laterales y techo interiores, a pesar de contener un motivo de imaginería historicista que con su repetición conforma un plano texturado, se dotan profusamente de una red de puntos de iluminación artificial focalizados hacia la imagen, lo que hace suponer que este principio estaba presente de nuevo en horario nocturno.

El referente paisajístico del palio pertenece a la ermita, concebida como un complejo edificado que ofrece dos iglesias, una exterior y otra interior, con sus correspondientes espacios asamblearios y santuarios doblemente superpuestos en sección, y de características previsiblemente distintas. La exterior, además del santuario presidido por el conjunto imagen-palio-altar y de un gran plano inclinado ascendente que define la asamblea, tiene la capacidad de aglutinar fuera de sus límites a un gran número indeterminado de fieles, y por tanto, adquiere una escala y publicidad mayor que la segunda.

[1] J. A. Corrales, Proyecto de Ermita de Montaña con Hospedería, (La Mancha), 1948, perspectiva.

La iglesia interior se acerca a un planteamiento más intimista, en primer lugar por su condición de espacio interior exclusivamente iluminado por el cénit del altar mediante acristalamientos horizontales situados bajo el palio exterior, y también por el hecho de poder recibir a un número máximo de fieles significativamente menor, dadas sus dimensiones.

La perspectiva dibujada de este espacio ensimismado define la mesa del altar como podium de la imagen, y consiguientemente, al sacerdote celebrando de espaldas a la asamblea³⁰, hecho significativo que permite entender que las iniciativas del Movimiento Litúrgico Moderno aún no se encontraban plenamente asumidas.

La organización general del proyecto otorga a la ermita el papel de eje vertebrador con la disposición central de ésta en relación a las edificaciones destinadas al hospedaje y a sus plazas anexas, y a un deambulatorio que la circunda. El planteamiento en sección pasa por establecer varios planos de suelo de relación colectiva de distinta inclinación e integrados en la topografía que articulan los distintos espacios y edificios. Es preciso destacar la versatilidad que presentan las plazas vinculadas a la hospedería junto a los planos anexos inclinados y horizontales que alcanzan el límite de la actuación. Por un lado integran relaciones propias del hospedaje, separándolo de una posible congregación multitudinaria en la iglesia exterior. Por otro, existe la posibilidad de que ante una celebración de estas características formen parte del espacio asambleario, pues conectan visualmente en sección con el grupo imagen-palio-altar.

Faro votivo en conmemoración a la traslación por mar de los restos del Apóstol Santiago el Mayor, en Galicia (1949)

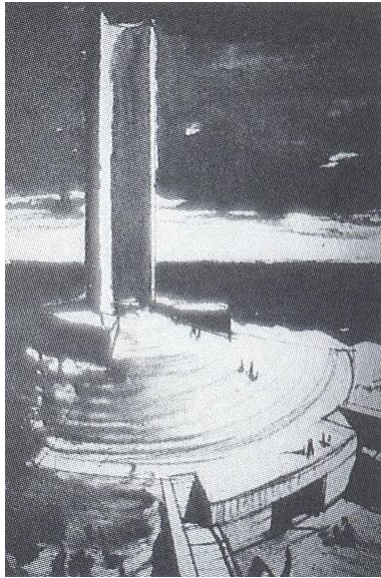
R. V. Molezún gana el concurso para el pensionado de arquitectura en Roma, que plantea la realización de un faro votivo en conmemoración a la traslación por mar de los restos del Apóstol Santiago el Mayor, erigido en la costa gallega [2]. Por lo tanto, implícitamente hay en el programa la exigencia de compatibilidad entre la funcionalidad de un elemento como el faro y el carácter monumental y trascendente de la veneración religiosa, y la relación de ambos con el mar como elemento aglutinante.

Es el propio arquitecto el que explica el contenido e intenciones de la propuesta:

“Es, pues, la parte principalmente votiva una pequeña barca transportando el cuerpo yacente del Apóstol. Consta el proyecto de tres partes fundamentales: el faro, la cripta sobre la cual está sostenida la barca y la pequeña vivienda para el torrero. Todo ello íntimamente ligado como presupone a un solo objeto: faro votivo.

En sí, la gran dificultad de este proyecto era buscar una misma forma arquitectónica, a la vez expresiva de irradiación, de expresión hacia al mar y de recogimiento, de protección hacia la parte votiva del monumento.

³⁰ José Antonio Corrales Gutiérrez. *Proyecto de ermita de montaña con hospedería en la mancha. Perspectiva-sección interior de la ermita: Detalle de yeserías: Interiores del toldo de la virgen*. 1948. Documento original archivado en la Biblioteca Nacional de España.



Esto se trata de conseguir con un gran muro de forma semicircular que se levanta hasta una altura de cuarenta metros sobre el acantilado y que a la vez se hinca en la tierra formando la testa de la cripta.

Esta forma así convexa hacia el mar nos da la impresión de agresividad, de proa, de dominación, cual debe de ser la expresión de un faro. (...) Y la cóncava, una expresión de recogimiento, de amparo, de vela que protege la navecilla que sobre las barcas lleva el cuerpo del Apóstol"³¹.

Además de justificar técnicamente la solución estructural de hormigón armado para el faro, de argumentar la propuesta de circulaciones y de iluminación nocturna en sus vertientes funcional y expresiva, se detiene en la configuración de la cripta:

"(...) está diseñada pensando e intentando forzar la atención del visitante hacia la parte que bien pudiéramos llamar principal. Así, en planta, por ejemplo, la dirección de las paredes y techo que forman el vestíbulo nos dan las líneas de visión de esta parte principal.

Ya en el interior, la cripta converge y el suelo inclinado fuerza todavía más, si cabe, esta atención hacia el centro espiritual de la cripta.

Este centro lo forma el altar adosado a un gran pilar central de forma circular, que destaca enormemente por su posición, ornamentación recargada y su color oscuro sobre el fondo de piedra claro y liso que forma el muro circular hincado en tierra, (...)

La iluminación de la cripta se obtiene iluminando solamente y con luz indirecta producida por una cornisa de luz, el anillo circular del techo entre el pilar y el muro. Es decir, únicamente el centro espiritual. El techo de la cripta lo forma una bóveda cónica de generatriz recta, cuya directriz es precisamente este anillo circular. El trasdós de la bóveda forma la escalinata principal del faro"³².

Como puede observarse, ante lugares, programas y propuestas formales distintas de los dos proyectos anteriores, es posible detectar planteamientos comunes a éstos. La superposición vertical de dos espacios sacros -aunque en el caso de R. V. Molezún adquiera una condición en mayor medida de monumento conmemorativo-, la superposición vertical de elementos de la parte principal, la situación elevada de los elementos de la parte principal exterior apoyado por un zócalo de escaleras en el caso del faro y de un plano ensamblario ascendente en el de la ermita, como consecuencia de ello, el carácter ascendente hacia el santuario del espacio sacro interior, y la exclusiva iluminación cenital sobre la parte principal de éste.

[2] R. V. Molezún, Proyecto de Faro Votivo a Santiago Apóstol, (Galicia), 1949, perspectiva.

³¹ Ramón Vázquez Molezún, "Proyecto para un faro votivo a la traslación por mar de los restos del Apóstol Santiago, erigido en la costa gallega" (1º premio del Concurso para el Pensionado de Arquitectura en Roma), en *Revista Nacional de Arquitectura*, 1949, nº 87.

³² *Ibidem*.

Capilla- gimnasio del Centro de segunda enseñanza y enseñanza profesional en Herrera del Pisuegra, Palencia (1954-56)

En Herrera del Pisuegra (1954-56), J. A. Corrales y R. V. Molezún se enfrentan a un programa de centro de segunda enseñanza y enseñanza profesional compuesto de zona de enseñanza, de residencia escolar y de la comunidad religiosa, servicios generales, gimnasio, salón de actos, capilla y campos de deportes [3] [4]. En propias palabras de los arquitectos se resume la propuesta:

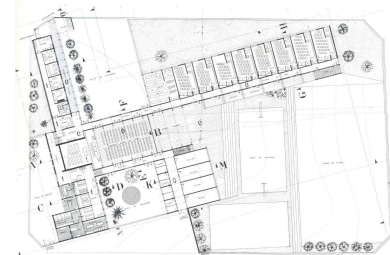
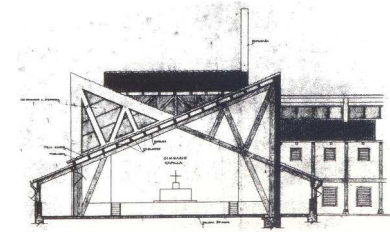
"El edificio, realizado en una época de restricciones económicas, se construye con mano de obra y materiales populares o locales.

Dentro un rectángulo con caída hacia el mediodía que constituye el terreno, el edificio se gira para buscar esta orientación. Se cierra al norte y se abre al sur para reducir los efectos del clima riguroso en invierno. Las cubiertas, a un agua, con eliminación de las limas hoyas por las frecuentes nevadas.

Un gran ambiente central, que hace de salón de actos, recreos, gimnasio y capilla, forma el centro del conjunto y lo articula, disponiendo de un escenario, altar en un extremo, y de una gran puerta pivotante en el otro que lo abre a los campos de fútbol y baloncesto banqueados al sur"³³.

En este caso, el espacio sacro forma parte de un edificio complejo que presenta múltiples funciones en el que desempeña un papel estructurante al ser partícipe del espacio concebido como contenedor multifuncional de actividades colectivas. La configuración intensa y dramática de este "ambiente central" [5] [6] forma parte de las propuestas arquitectónicas más relevantes y reconocibles de J. A. Corrales y R. V. Molezún, sobre la que se han apuntado hipótesis y análisis diversos. Justo Fernández-Trapa de Isasi sugiere en relación al origen y referencias de este espacio:

"La imagen para la posteridad es la de una estructura de madera donde los autores, amparados por el carácter sacro del pabellón de capilla, se permiten una estética que se diría constructivista si no fuera porque sabemos que semejante modelo no era entonces sino una referencia confusa y lejana. Se trata pues de un ejercicio de intuición plástica muy próxima a la pasión por los artefactos de Molezún y de una vaga influencia de las arquitecturas sacras de la época neorrealista"³⁴.

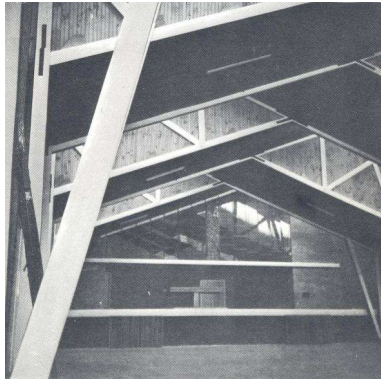


[3] Centro de segunda enseñanza y enseñanza profesional, Herrera del Pisuegra, (Palencia), 1954-56, sección por el ambiente principal.

[4] Centro de segunda enseñanza y enseñanza profesional, Herrera del Pisuegra, (Palencia), 1954-56, planta baja.

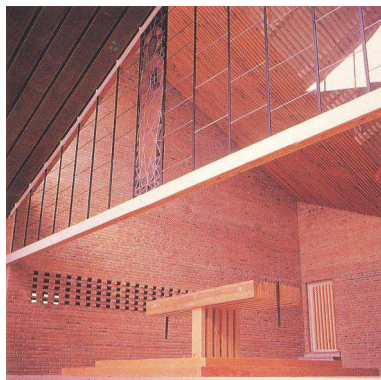
³³ José Antonio Corrales Gutiérrez y Ramón Vázquez Molezún, "Centro de Segunda Enseñanza y Enseñanza Profesional. Herrera del Pisuegra, Palencia. 1954-56", en *Corrales y Molezún, Arquitectura*. Madrid, Xarait, 1983, p. 10.

³⁴ Justo Fernández-Trapa de Isasi, "Centro de segunda enseñanza y formación profesional en Herrera de Pisuegra, Palencia", en *Ramón Vázquez Molezún. Legado 01*. Fundación COAM, 2006, p. 52. Al respecto de estas afirmaciones cabría tener en cuenta los hechos que acompañaron a la estancia becada de R.V. Molezún en Roma por tres años, entre 1949 y 1952, durante la cual, además de realizar un viaje de estudios por numerosos estados europeos, entra en contacto con la arquitectura de Wright en la visita a Italia que el maestro americano realiza en 1951, y con las actividades y miembros de la *Associazione per l'architettura organica* (APAO), como Bruno Zevi.



[5] Centro de segunda enseñanza y enseñanza profesional. Herrera del Pisuerga, (Palencia), 1954-56, vista del ambiente principal.

[6] Centro de segunda enseñanza y enseñanza profesional. Herrera del Pisuerga, (Palencia), 1954-56, vista de la capilla.



En cualquier caso, lo cierto es que uno de los aspectos más valorados de esta obra ha sido el hacer de la necesidad una virtud. Así es apreciado de nuevo por J. F. T. de Isasi en el mismo artículo:

“En la buena acogida de la obra que reflejan los medios de la época, y en la fama que consiguió este proyecto, se puede detectar su influencia; en la admiración de los arquitectos de los cincuenta se observa la acogida de una fórmula que permite hacer de un programa convencional, de presupuesto pobre y construcción arcaica, un ejercicio de modernidad: tratamiento de la sección, articulación formal de piezas diferentes, justificación funcional del diseño de cada elemento”.

Cabe plantearse dos cuestiones en relación a la propuesta arquitectónica del ambiente central: posibilidad efectiva de superposición de usos con el destino religioso, y en caso de ser así, grado de idoneidad de la solución para el espacio sacro.

En principio, partiendo de la configuración del contenedor como una nave longitudinal la coexistencia de las distintas actividades colectivas parece viable. Sin embargo, es la disposición del ambiente elevado sobre pódium y anexo al extremo norte de la ésta, la que va a definir con nitidez los diversos usos y la posibilidad de yuxtaposición en el tiempo de los mismos. Solo en relación al destino sacro, este espacio tiene la capacidad de ser santuario, o santuario más parte de la asamblea, para una celebración colectiva donde la nave acoge a los fieles. Por otro lado puede desempeñar la función de capilla para celebraciones de mayor intimidad, donde el altar, exento y ligeramente elevado sobre el podio, construido en consonancia con el sistema de cerchas de cubierta, define un santuario para un reducido número de creyentes.

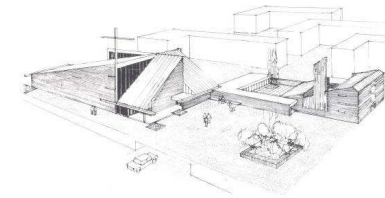
Además, la existencia de un plano vertical de vidrio colgado de la cubierta por medio perfiles metálicos y rematado por un tablón de madera, situado en el límite común entre la nave principal y la capilla, define un diafragma que permite que la relación entre ambos espacios sea definida y modificada a voluntad del usuario, sin perder en ningún caso la continuidad espacial a nivel superior. Siendo esto así, la utilización del diafragma como elemento separador visual y acústico va a facilitar que, adicionalmente a la yuxtaposición, se pueda producir la simultaneidad de usos entre estos ambientes.

Por tanto, en principio, es posible realizar una celebración reducida en la capilla mientras en la nave se desarrollan otras actividades. Incluso la situación de la “schola” es compatible con esta hipótesis al disponerse anexa a la capilla y al estar en relación mediante pequeñas perforaciones del paramento vertical de ladrillo que las separa.

Pensando en otras actividades, el pódium puede convertirse en escenario o en pequeña sala multiusos, y el uso del diafragma permite compatibilizar yuxtaposición y simultaneidad funcional. La condición que aportaría la máxima flexibilidad al sistema sería aquella que permitiera al altar de madera ser, como mínimo, desplazable en el interior de la capilla, para así disponer de un frente de escenario libre o de una sala configurable a voluntad.

Con todo ello, podría afirmarse que la propuesta arquitectónica del ambiente central es capaz de aglutinar los usos que el programa exige sin dificultades relevantes. En cuanto al grado de idoneidad para el espacio sacro cabe decir, en primer lugar, que la posibilidad ya expuesta de constituir celebraciones de escala colectiva e intimista atiende flexiblemente las necesidades particulares de una comunidad de creyentes, y que las dimensiones de los espacios son apropiadas para el número de personas que el programa de necesidades define.

También, el frente acristalado de la nave, que conecta visual y espacialmente espacio sacro y naturaleza, además de pertenecer a las estrategias de optimización energética del edificio, aporta un sentido de apertura de la comunidad celebrante. Finalmente, la expresión directa de una construcción reconocible a base de materiales locales y humildes, junto a la rotundidad y expresividad de la cubrición del espacio de la nave y de la entrada de luz cenital asociada, son elementos que hacen visible los ideales de pureza, dignidad y representatividad que el Movimiento Litúrgico pretendía para las realizaciones del arte sacro.

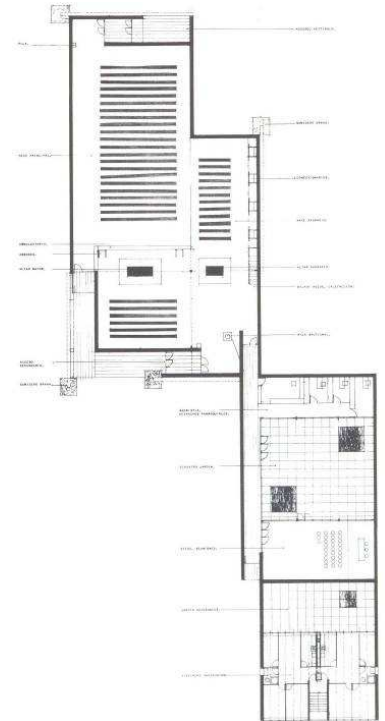


Tras lo expuesto, sería posible asumir que bajo las condiciones del contexto concreto, el espacio sacro compuesto en relación con el resto del programa puede adquirir de modo razonable la condición de espacio trascendente que sirve a una comunidad de forma flexible.

Concurso de Centro parroquial en Mombau, Barcelona (1963)

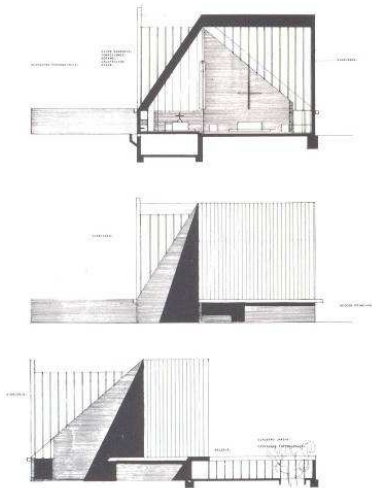
En 1963, José Antonio Corrales obtuvo el segundo premio del concurso de un centro parroquial en Mombau, Barcelona, con un proyecto situado en un contexto urbano residencial de edificación abierta que desarrollaba un programa de iglesia, oficinas parroquiales, sala de conferencias y viviendas de los párrocos [7] [8].

La descomposición volumétrica del conjunto, basada en un esquema bipartito, refleja la naturaleza de los distintos elementos que lo integran: iglesia y el grupo formado por oficinas, sala de conferencias y viviendas. La disposición casi tangencial de estas dos unidades pretende la creación de espacios públicos articulados en relación con el entorno inmediato. De este modo, el proyecto ofrece una respuesta inicial a la cuestión de resolver la adecuada transición espacial entre un ambiente urbano y un espacio sacro apropiado y suficientemente aislado. Además, la escala del conjunto y de la iglesia, así como del elemento simbólico de la cruz, mantienen una relación armónica con las características volumétricas de los espacios urbanos y edificaciones que lo rodean.



La propuesta arquitectónica del complejo parroquial, fundamentalmente en la iglesia, es un ejercicio de investigación que considera al prisma triangular en forma de cuña como elemento geométrico básico de generación y combinación de espacios cubiertos por planos inclinados, y que, además, va a facilitar la entrada de luz cenital a través de sus planos verticales laterales [7] [8] [9].

En ese sentido, cada uno de los elementos de la nave principal, la nave del sagrario, la nave menor, y el bautisterio, se configuran espacialmente de este modo, con la única condición común de compartir la altura de las lima tesas de los planos inclinados. La ordenación de los prismas triangulares se realiza de una forma muy concreta. El altar mayor y el altar del sagrario definen un eje con la disposición alineada de éstos, sobre el cual se sitúa un elemento estructural vertical, un pilar esbelto, que pertenece a cada uno de los cuatro ámbitos principales. La adición múltiple de estos cuatro prismas distintamente orientados dos a dos es la operación que deja al descubierto fragmentos de sus planos verticales laterales, que permite, bien la introducción de la luz natural desde posiciones elevadas, bien la conexión espacial interior entre dos de los prismas [9].



El espacio interior resultante comparte con el ámbito principal del Centro de enseñanza de Herrera del Pisuega el dinamismo y tensión de un espacio definido por planos de cubrición inclinados y desplazados entre sí que tienen la capacidad de introducir luz cenital entre los intersticios de dichos planos. Sin embargo, el proyecto del centro parroquial de Mombau se libera de la simetría axial, y además, la mayor escala de los planos de cubierta, de cierre lateral del espacio, de conexión libre entre espacios, y de iluminación, aporta rotundidad y definición a los ámbitos ya especificados³⁵. En buena parte de las obras más destacadas de J. A. Corrales y R. V. Molezún en las que la cobertura del espacio se configura por medio de planos inclinados, Centro de segunda enseñanza y enseñanza profesional en Herrera del Pisuega (1954-56), Residencia infantil en Miraflores de la Sierra (1957-58), Casa Huarte (1966), Parador-hotel en Sotogrande de Guadaro (1963-65), al igual que el proyecto del centro parroquial de Mombau, se pueden apreciar intenciones comunes que trascienden la diversidad de lugares, programas y propuestas arquitectónicas. Por una parte, voluntad de constitución del sistema de cubrición a través de planos inclinados independientes entre sí que permiten una adaptación más flexible a las condiciones específicas del contexto y del programa. Por otra, los planos se configuran predominantemente a un agua, y cuando se opta por la solución a dos aguas uno de ellas domina destacadamente sobre la otra. Además, los planos inclinados definen espacios estructurados bajo éstos, con lo que se genera un ambiente oblicuo y continuo en su interior. Finalmente, la escala de algunos de los planos inclinados guarda una estrecha relación con la del edificio en su conjunto, y por tanto, con el entorno en el que se inserta.

La complejidad del espacio interior del centro parroquial no impide apreciar el dominio de la nave principal y su sentido ascendente hacia el altar principal, así como la percepción de los vacíos anexos de la nave del sagrario, nave menor y bautisterio, que terminan por constituir un organismo caracterizado por la presencia de un espacio continuo. Generado el conjunto de la iglesia, se advierte que el santuario mayor y del sagrario no quedan definidos por ningún prisma triangular, a pesar de ser lugares de la mayor importancia, y como consecuencia de ello, se configuran dos plataformas ligeramente elevadas respecto del nivel del suelo que los acotan espacial y simbólicamente [8] [9].

Es preciso destacar, que el proyecto insiste en la determinación de un espacio sacro apropiado y aislado del entorno urbano inmediato cuando plantea, para los accesos principal y secundario de la iglesia, una orientación lateral que evita conexiones frontales entre espacio interior y espacio urbano [7]. Además, dispone de un vestíbulo abierto exterior, de un vestíbulo intermedio con doble puerta, y de un vestíbulo abierto interior, que garantizan una transición correcta para cada uno de estos accesos. Otro indicio de esta intención del proyecto es la renuncia a la conexión visual a nivel de planta baja del espacio sacro con el exterior, y la exclusiva obtención de luz natural cenital del modo ya descrito [8] [9].

[7] J. A. Corrales, Concurso de Anteproyectos de Conjunto Parroquial, Mombau (Barcelona), 1963, perspectiva.

[8] J. A. Corrales, Concurso de Anteproyectos de Conjunto Parroquial, Mombau (Barcelona), 1963, planta.

[9] J. A. Corrales, Concurso de Anteproyectos de Conjunto Parroquial, Mombau (Barcelona), 1963, secciones verticales.

³⁵ Un tratamiento similar de los planos inclinados de cubierta, en cuanto a la escala y capacidad de definir ámbitos colectivos del espacio sacro, puede observarse en el centro parroquial de María Inmaculada (1972-78), realizado por J. A. Corrales y R. V. Molezún en Madrid, donde el faldón es, además, un plano de entrada de luz difusa materializado por medio de planchas de policarbonato translúcido, y orientado a norte. En la actualidad, esta solución se encuentra desvirtuada por la adición de vidrieras coloreadas con motivos figurativos de la liturgia.

Aun siendo una propuesta de proyecto para un concurso, se evidencia que los sistemas material y constructivo en relación a la propuesta espacial están planteados con claridad: planos verticales opacos contruados por una fábrica que remarca llagas horizontales, planos verticales que permiten entrada de luz y/o vistas definidos por carpinterías livianas, planos inclinados de cubierta formados por elementos que manifiestan juntas en líneas de máxima pendiente, y además, elementos lineales verticales y horizontales que pueden asumir la condición de grandes canalones de desagüe de los planos de cubierta inclinada, remate de muros, o adquirir una dimensión más urbana y simbólica al configurar la cruz de la iglesia [7] [9].

El resto del programa, las oficinas parroquiales, la sala de conferencias y las viviendas para los párrocos, se organiza en torno a dos patios introvertidos. Como consecuencia de ello, amplían la escala urbana de la intervención, y por tanto, se vuelve a confirmar la doble intención del proyecto de lograr una integración urbana de la actuación y un ámbito interior suficientemente aislado [7].

Grupo Parroquial de Jesús Maestro, en Valencia (1963-67)

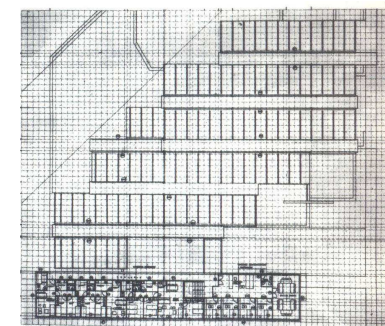
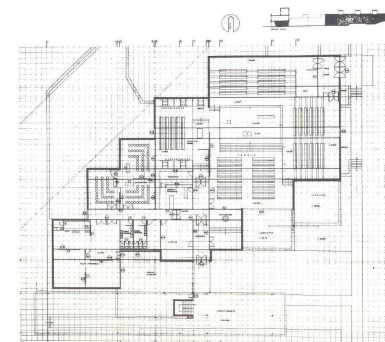
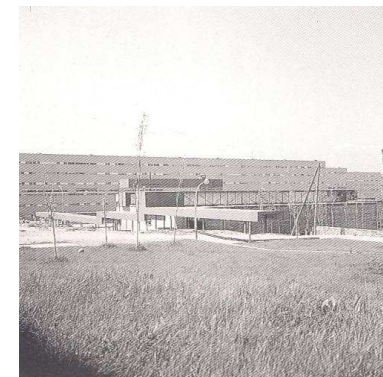
Posteriormente, J. A. Corrales y R. V. Molezún construyen el Grupo Parroquial de Jesús Maestro, en Valencia (1963-67), objeto principal de este estudio, y que se analiza de forma exclusiva más adelante.

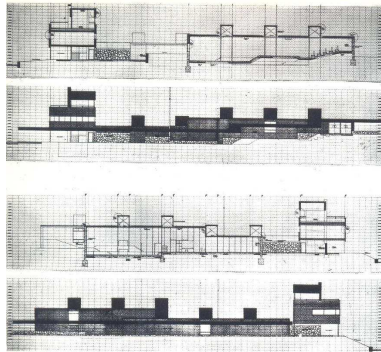
Centro Parroquial en Elviña, La Coruña (1969)

En 1969, José Antonio Corrales realiza el Centro parroquial situado en proximidad con el ámbito de actuación del Polígono residencial construido por él, en Elviña (La Coruña) [10] [11] [12]. La memoria del proyecto describe el programa, intenciones y propuestas arquitectónicas presentes en la obra:

“Se divide el programa del centro en zonas que necesitan estructura de luces grandes y zonas de estructura normal. Constituyen los locales de gran volumen y estructura especial la iglesia, capilla, sacristía, cáritas, catequesis y locales de reunión. Los locales normales, en dos plantas, son la administración, acción pastoral y viviendas.

La estructura especial se realiza a base de un forjado prefabricado ligero realizado con piezas de Viroterm de 10*50*200 cm. Apoyado en nervios de 5,87 m. y éstos a su vez colgados de vigas de celosía metálica pareadas que forman cámara de entrada de luz natural y alojamiento de todas las instalaciones, registrable. El edificio es una cubierta casi prefabricada, ligera, plana, con un sistema de vigas que integran las instalaciones; módulo base, 1,05 m. La estructura normal del edificio de dos plantas, de una sola crujía, está formada por dos vigas continuas antepecho de hormigón armado apoyadas en soportes metálicos. Por otra parte el edificio en planta se adapta a la zona verde y, al desnivel del terreno, formándose dos anfiteatros en la iglesia.





Hormigón armado visto y cubiertas y faldones en Neopreno color óxido; carpintería de madera y táblex engrasado interior; remates de chapa galvanizada color óxido y blanco y pavimentos de terrazo gris continuo. Aire caliente en cubierta. Superficie construida, 434,5 m²³⁶.

De nuevo, como en el proyecto para Mombau, el planteamiento del centro parroquial es bipartito y semejante en la distribución funcional practicada, discriminando espacios sacros o vinculados especialmente a ellos, con respecto a ámbitos de gestión y de habitación.

En la concepción del espacio sacro se considera prioritario ofrecer a las actividades colectivas de celebración un espacio continuo y único, liberado de interrupciones visuales, y por tanto, de soportes verticales. El material y modelo estructural adoptado de forma consecuente, una doble viga en celosía a base de perfiles metálicos, aporta además una doble función: introducir luz cenital y alojar las redes de instalaciones registrables **[11] [12] [13] [14]**. Este es, por tanto, el elemento básico de generación del proyecto, a partir del cual es posible la creación de un ambiente diáfano, iluminado y tecnificado. El resto de operaciones realizadas en la cubrición del espacio evidencian esta condición: de la doble viga se cuelgan nervios a base de perfiles metálicos y sobre éstos se apoyan las placas prefabricadas correspondientes. El espacio interior así definido es expresión explícita del proceso constructivo y del sistema de transmisión de cargas, y como resulta de ello queda jerarquizado y caracterizado bidireccionalmente.

El estudio de volúmenes horizontales construidos a base de vigas metálicas en celosía, con capacidad de salvar grandes luces y de estar altamente tecnificados, aparece ya en obras como el edificio de Selecciones del Reader's Digest (1962-65) y en el proyecto para concurso de un edificio de Congresos y Exposiciones en Madrid (1965), en colaboración con José de la Mata³⁷. Es en este último en donde las propuestas se asemejan en mayor medida a lo planteado en Elviña: grandes espacios colectivos situados en planta baja, donde el modelado del terreno permite la disposición de cambios de nivel y de graderíos, y la introducción de la luz natural a través del elemento estructural.

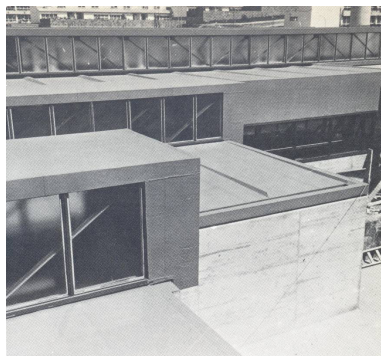
El desplazamiento relativo entre los pórticos de doble celosía en planta y sección, junto al modelado de los planos del suelo en función de la pendiente natural del terreno, son los mecanismos proyectuales que permiten al edificio adaptarse a las condiciones existentes de la parcela del centro parroquial **[11] [12] [13]**. El resultado es la constitución de una planta quebrada en planta y sección para los espacios colectivos de la iglesia, estructurada en su interior por dos ejes de circulación perpendiculares entre sí, y que se vincula al cuerpo de administración, acción católica y viviendas por medio

Página anterior:

[10] [11] [12] J. A. Corrales, Centro Parroquial, Polígono de Elviña (La Coruña), 1969, vista exterior, planta baja, y planta de primera.

Página actual:

[13] [14] J. A. Corrales, Centro Parroquial, Polígono de Elviña (La Coruña), 1969, secciones verticales, y vista de dobles vigas en celosía de cubierta.



³⁶ José Antonio Corrales Gutiérrez, "Centro Parroquial en la Coruña. Polígono de Elviña, La Coruña, 1969.", en *Corrales y Molezún, Arquitectura*. Madrid, Xarait, 1983, pp. 109-110.

³⁷ En la obra de J. A. Corrales y R. V. Molezún, la integración estructural de los sistemas de redes y equipos de instalaciones trasciende el ámbito de las plantas técnicas. El proyecto del edificio Peugeot, en Buenos Aires (1963), y el anteproyecto del Hotel Hilton en Azca (Madrid) (1967), son dos ejemplos en los que el sistema estructural superior se configura por medio de núcleos estructurales con capacidad de contener circulaciones e instalaciones, en coordinación con las mencionadas plantas técnicas. De este planteamiento se derivan las múltiples posibilidades de suspensión de estructuras secundarias, de configuración de espacios y de superposición de usos, que definen las distintas propuestas.

de un patio de acceso general. Sin embargo, el acceso a la iglesia se produce de forma ajena al mismo para permitir que las celebraciones numerosas no interfieran en el funcionamiento del conjunto.

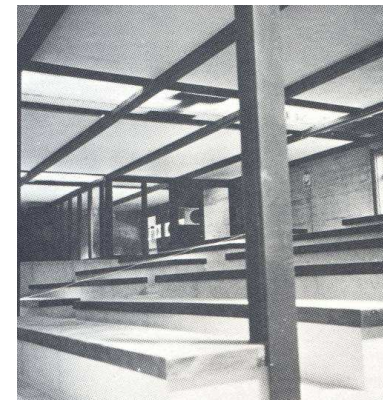
El principio de ordenación del espacio sacro de la catequesis y de la iglesia, compuesta de nave principal y capilla del sagrario, es centralizado, y sin embargo, la pendiente natural del terreno y el desarrollo en sección del edificio en consonancia con aquélla favorece, en principio, un esquema lineal con el santuario dispuesto en alguno de sus extremos [11] [12] [13]. Al obviar esta solución, se hace necesario manifestar la primacía del presbiterio mediante su elevación en sección, estando éste a una altura intermedia de la sala. La adopción de esta opción forzada probablemente tenga relación con las prioridades de aplicación de los contenidos del Concilio Vaticano II (1963), al pretender la máxima participación activa de los fieles en comunidad mediante el acercamiento al santuario y la disposición de la asamblea en torno a éste.

Otro aspecto en el que proyecto y liturgia entran en sintonía es el descarte de la centralidad pura del espacio, pues el significado escatológico de la celebración implica la existencia de un tratamiento direccional de éste. En ese sentido, la anisotropía bidireccional definida por la cubrición del espacio, las distintas dimensiones y posiciones de las gradas, y la incorporación o separación a voluntad de la capilla del sagrario al espacio principal mediante un plano deslizante, se entienden como claras manifestaciones de esta intención [11] [12] [13] [15]. Ésta última atiende, además, a las distintas posibilidades de celebración en función del número de fieles que acuden a ellas.

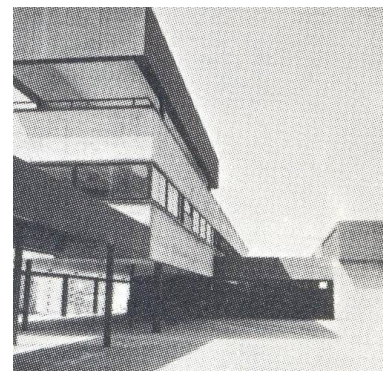
A diferencia de lo que sucedía en Mombau, el planteamiento bidireccional de la cubrición del espacio es independiente, en principio, del esquema centralizado de los espacios sacros. Sin embargo, existe la voluntad de ligar ambos sistemas al vincular el altar principal y el del sagrario mediante el trazado de un lucernario corrido de cubierta, cuando se cualifica del mismo modo el centro de la catequesis, a la hora de iluminar cenitalmente el eje de circulación transversal interior y el bautisterio, y en la bipartición del salón parroquial utilizando de igual modo la iluminación natural cenital [11] [12] [13] [15]. En cualquier caso, son dotaciones parciales derivadas del sistema de cubrición, concebido a priori, y no propuestas espaciales estructuradas nacidas de las propias necesidades del programa y de las formas definidas en relación a éste.

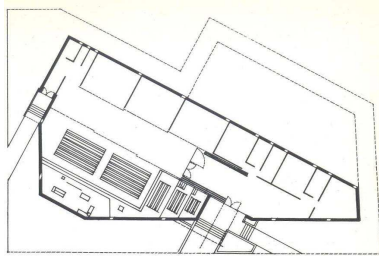
También podría afirmarse que la propuesta estructural para cubrir los amplios ambientes del espacio sacro principal y de la capilla del sagrario está plenamente justificada, mientras que para el resto de las estancias de esta parte del edificio no ocurre lo mismo, aunque se resuelvan de idéntica manera con luces de apoyo de espacios significativamente menores [11] [12] [13].

La inserción de la propuesta en un parque urbano hace posible una relación del edificio con el entorno mayor que la establecida en Mombau. A pesar de ser predominante la iluminación cenital de los espacios interiores, se producen algunas aperturas puntuales en fachada asociadas a los extremos de las vigas-cajón-lucernario, en un intento, de nuevo, de asociar los espacios con el sistema de cobertura [10] [13].



[15] [16] J. A. Corrales, Centro Parroquial, Polígono de Elviña (La Coruña), 1969, vista del espacio de la asamblea principal de la iglesia, y vista del patio de acceso.



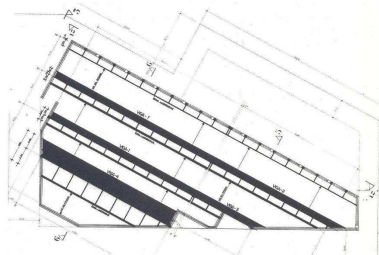


También apoyan a este objetivo la disposición del espacio porticado bajo el volumen de administración, acción católica y viviendas, así como las aperturas lineales en fachada, producidas en éste, por la disposición de sendas vigas de canto de hormigón armado visto en forma de antepecho y de dintel [16]³⁸.

La materialización del proyecto tiene en cuenta, por una parte, la relación del edificio con la actuación residencial realizada por el propio José Antonio Corrales, en hormigón visto, y por otra, las condiciones específicas de la propuesta del centro parroquial [14] [16]. Destaca sobre el resto, y en congruencia con el planteamiento del proyecto, la concepción volumétrica de la cubierta que manifiesta el calafateado con neopreno líquido de planos horizontales y verticales altos, tal y como él mismo pensó y utilizó para la casa Tabanera (1968-69).

Centro Parroquial Cristo de la Misericordia, en Madrid (1971-73)

En el Centro parroquial Cristo de la Misericordia, en Madrid (1971-73) [17] [18] [19] [20], J. A. Corrales se enfrentó nuevamente al programa de un centro religioso inserto en un contexto urbano consolidado. Parte de la memoria da cuenta de los planteamientos y pormenores de la propuesta:



“Intento de conseguir una solución polivalente dentro de un presupuesto y superficie limitados. El triángulo irregular del terreno se divide, por tres vigas de celosía metálicas, en cuatro crujeas de seis metros de luz; la primera forma el ábside y con la segunda se forma el templo reducido o capilla de diario de 200 metros cuadrados de superficie. La tercera constituye los vestíbulos y la cuarta las salas de reuniones y dependencias.

En las vigas apoya la cubierta ligera plana de chapa estriada tipo acieroid, mediante brazos o jabalcones que reducen la luz, permitiendo la formación de lucernarios corridos y la colocación de los conductos de aire.

La cubierta modula el espacio, ilumina y soporta las instalaciones. Siguiendo el cordón inferior de las vigas, un sistema de correderas permite añadir al templo reducido, primero el vestíbulo o galería, y después la zona de las salas de reuniones. Exteriormente los muros ciegos de ladrillo visto presentan unas ranuras verticales para obtener la ventilación cruzada necesaria”³⁹.

Como puede observarse, existen preocupaciones compartidas con otros proyectos de arquitectura religiosa ya realizados. Por ejemplo, la división o adición de ámbitos por medio de planos deslizantes que flexibilizan el uso del espacio sacro ya está presente en el Centro de segunda enseñanza y enseñanza profesional en Herrera del Pisuerga (1954-56) y en el Centro parroquial de Elviña (1969). Pero, es sobre todo en relación a este último en donde se revela una generación integral del

[17] J. A. Corrales, Centro Parroquial Cristo de la Misericordia, (Madrid), 1971-73, planta.

[18] J. A. Corrales, Centro Parroquial Cristo de la Misericordia, (Madrid), 1971-73, planta de estructura de vigas lucernario.

³⁸ La casa Catena, realizada por J. A. Corrales y R. V. Molezún en la Manga del Mar Menor (Murcia) (1966), presenta un modelo y diseño estructural muy similar.

³⁹ José Antonio Corrales Gutiérrez, “Centro Parroquial Cristo de la Misericordia, Calle Numancia, Madrid, 1971-1973.”, en Corrales y Molezún, *Arquitectura*. Madrid: Xarait, 1983, p. 114.

proyecto y de los espacios derivados de ella. El diseño de una gran viga en celosía que sea capaz de resolver las prestaciones estructurales de gran luz, la iluminación cenital del espacio interior, así como el alojamiento de las instalaciones que sirven a éste, es el elemento base del proyecto de ambos centros parroquiales, aún cuando las propuestas de diseño concretas sean distintas entre sí.

En este caso, para cada pórtico, se dispone solamente de una viga metálica en celosía, y además, transversal a su alma, se sitúan dos jabalcones en ménsula, uno por cada lado de ésta para estabilizar el conjunto [19]. Todo ello conforma un elemento estructural de concepción tridimensional lineal con una serie de voladizos transversales, semejante a una espina de pez, bien distinta a la viga cajón concebida en Elviña. Las consecuencias de esta configuración, descritas en la memoria, van a resolver las cuestiones de reducción de luces de forjados, iluminación natural, tecnicización, guía de planos deslizantes para la separación o adición espacial, así como la definición y cualificación del espacio interior.

La organización del conjunto se determina mediante la adición de cuatro espacios lineales, concebibles como bandas de actuación, correspondientes a las crujeas entre pórticos principales, de distinta longitud para adaptarse a unas condiciones de contorno irregular triangular [17] [18].

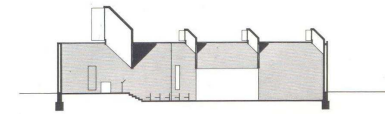
Tal y como se especifica en la memoria, cada una de estas bandas tiene un planteamiento y configuración propia en sentido longitudinal, con relación a su uso primario, forma y proporción de su sección transversal e iluminación natural. El espacio definido es el resultado de extrusionar la sección transversal correspondiente, que provoca fugas lineales continuas de los planos definidores de éste [17] [18] [19].

Del mismo modo, para el ámbito del espacio sacro y por medio de la utilización de dos líneas de planos verticales correderos, es posible generar un espacio transversal estructurado que aglutine hasta la totalidad de las cuatro bandas longitudinales, otorgándoles un uso y significado diferente al primariamente establecido [17] [18] [19]. Mientras que la polivalencia espacial establecida en Herrera del Pisuegra y en Elviña era bipartita, el Centro parroquial Cristo de la Misericordia prevé la interrelación de tres espacios ya estructurados en su sentido longitudinal.

Pues bien, ello ocasiona que en este caso se incremente, por una parte, la complejidad y riqueza de segregación e integración funcional adaptadas a las necesidades de utilización del espacio, y por otra, que exista una transición de un espacio sacro sensiblemente centrado a otro fundamentalmente longitudinal [17] [19].

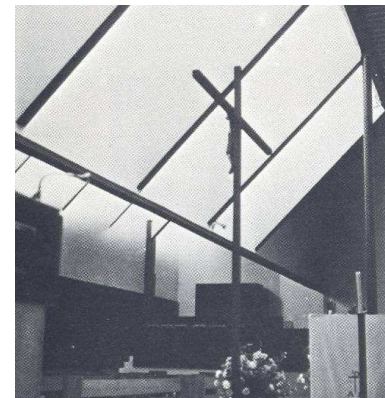
En cualquier caso, existe una estrecha relación entre cobertura y espacio amparado por ésta, tal y como sucedió con el proyecto de Herrera del Pisuegra y de Mombau, y a diferencia de lo que ocurría en Elviña. Y no sólo se puede apreciar esta vinculación, sino que además, la luz cenital adquiere una dimensión estructurante para las dos direcciones principales de la configuración espacial descrita [17] [18] [19] [20].

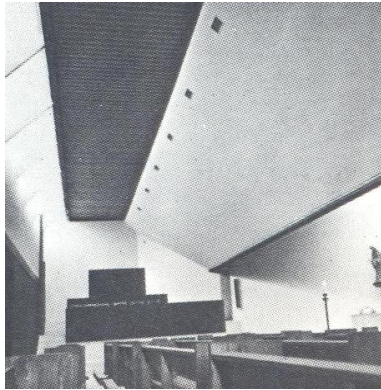
Longitudinalmente, los lucernarios acompañan a los vestíbulos y circulaciones generales, e iluminan los distintos espacios anexos administrativos, de salas de reuniones y servicios. Transversalmente definen con precisión al ámbito del santuario, el correspondiente al espacio asambleario de misa de día, y los dos espacios sucesivos de ampliación de la nave [17] [18] [19] [20]. Es preciso añadir que, desde el punto de vista del creyente, el espacio sacro se percibe como una unidad longitudinal compuesta de planos de cubierta verticales e inclinados que, tras ellos, proyectan luz indirecta de forma sucesiva hacia el santuario.



[19] J. A. Corrales, Centro Parroquial Cristo de la Misericordia, (Madrid), 1971-73, sección transversal.

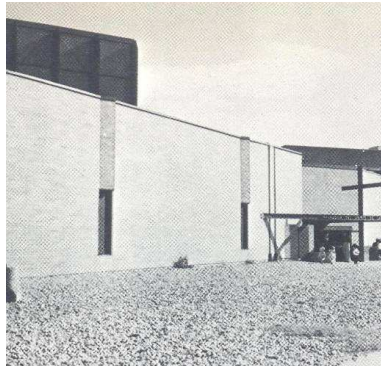
[20] J. A. Corrales (Centro Parroquial Cristo de la Misericordia, Madrid.1971-73), vista interior desde el santuario.





[21] J. A. Corrales (Centro Parroquial Cristo de la Misericordia, Madrid.1971-73), vista interior desde la asamblea de misa diaria.

[22] J. A. Corrales (Centro Parroquial Cristo de la Misericordia, Madrid.1971-73), vista exterior del acceso.



Por otro lado, la importancia y capacidad máxima de la iluminación cenital en la definición de este espacio sacro, provoca una relación mínima del edificio con el exterior, esquematizada en pequeñas perforaciones verticales corridas pensadas para favorecer una ventilación cruzada manteniendo una referencia escueta del contexto urbano [22].

La definición y cualificación del presbiterio comprende la elevación del plano del suelo mediante una escalinata corrida, y sobre todo, la alta intensidad y focalización de luz cenital que permite la mayor dimensión del lucernario asociado a éste ámbito [21]. La referencia espacial es el plano vertical paralelo a la dirección longitudinal de las bandas, que actúa como fondo de perspectiva, y que a partir del cual se acompaña de dos planos verticales laterales de distinta inclinación. Esta posición asimétrica no impide que el santuario adquiera un carácter abierto y que fomente la participación de la asamblea en las celebraciones [21]. En ese sentido, además de un frente del presbiterio generoso hacia el espacio asambleario principal, se disponen lateralmente tres anfiteatros encadenados con los planos que definen la escalinata frente al altar, que en función del tipo de celebración puede concebirse total o parcialmente como "schola" o simplemente como asamblea de fieles.

Aunque los revestimientos continuos junto a los planos de alojamiento de las instalaciones no permitan una percepción tan explícita del proceso constructivo, tal y como se producía en Herrera del Pisuerga o en Elviña, la propia configuración espacial del lateral de las vigas correspondiente a los lucernarios permite adivinar su estructura interna y el sistema de transmisión de cargas asociado [21]. De igual forma, la cara inferior del forjado de chapa estriada se incorpora como un plano texturado a la percepción del espacio y de su comprensión constructiva.

Cabría afirmar, por lo expuesto, que desde el punto de vista litúrgico, y bajo el contexto concreto de limitaciones de superficie, económicas y aspiración de polivalencia, se configura un espacio sacro orgánico equilibrado, capaz de atender satisfactoriamente las exigencias de participación activa de los fieles, de celebraciones íntimas y de mayor escala, de diferenciación entre santuario y espacio asambleario, de representatividad y cercanía del presbiterio, y de sentido trascendente del espacio y de las celebraciones en él realizadas, mediante la introversión y la iluminación cenital.

Tras una primera aproximación a la arquitectura de J. A. Corrales y R. V. Molezún, y a sus obras religiosas más significativas, se puede detectar la persistencia de los principios que la caracterizan, con independencia de la diversidad de programas y lugares abordados. En los planteamientos y propuestas para los diversos espacios sacros, como en el resto de su producción, se pretende un alto grado de conexión con el contexto específico de cada obra sin adhesiones a estilos formales dominantes, siempre dotados de un alto sentido de modernidad arquitectónica.

La interacción con los contenidos y criterios del Movimiento Litúrgico no ha impedido, casi en su totalidad, la generación de espacios sacros estructurados desde el punto de vista arquitectónico, capaces de ser soporte material de un organismo litúrgico jerarquizado y participativo de unas celebraciones comunitarias con sentido trascendente. La evolución y conciencia social de la liturgia y de la propia sociedad, se refleja, en primer lugar, en la concepción preconiliar del santuario y altar de la capilla menor del proyecto de Ermita de montaña con Hospedería en la Mancha, en donde el sacerdote celebra de espaldas a la asamblea, y en último extremo, en los criterios dominantes de optimizar la participación activa de los fieles en la celebración mediante la ampliación del frente del santuario, y en la adecuación inmediata y flexible del espacio al tipo de celebración o actividad indeterminada a través del accionamiento de planos verticales correderos, presentes en el Centro parroquial Cristo de la Misericordia.

La evolución está presente también en la consideración de algunas constantes tratadas por los arquitectos. La iluminación cenital pasa de focalizar el ámbito del altar exclusivamente, en la Ermita de la montaña y el Faro Votivo, a definir un espacio asambleario dramáticamente configurado por planos inclinados e independientes entre sí, como ocurre en Herrera del Pisuegra y Mombau. Entre estos dos proyectos se observa una diferenciación cualitativa entre la seriación encadenada para producir una nave longitudinal, y la configuración de un organismo asimétrico por adición de prismas triangulares en forma de cuña. Se insiste en la iluminación cenital de manera distinta en Elviña y Cristo de la Misericordia. En ambos, el esfuerzo de diseño se concentra en encontrar un sistema constructivo porticado, sobre todo en la viga principal, que aglutine la solución estructural, lumínica, técnica, y de definición espacial del conjunto.

Del mismo modo, la polivalencia y adecuación flexible a distintos tipos de celebración y funciones está presente en varios proyectos. Las plazas vinculadas a la hospedería en el proyecto de Ermita para montaña tenían la capacidad de absorber parte de la asamblea para celebraciones multitudinarias al relacionarse en sección con el conjunto palio-imagen del exterior. En Herrera del Pisuegra, Elviña y Cristo de la Misericordia se ensaya la adición y segregación espacial por medio de planos verticales correderos. Es preciso destacar la condición polivalente y no exclusivamente sacra del espacio colectivo central del primero de ellos, y el cambio de la condición longitudinal a transversal en la estructura del espacio sacro, en combinación con otros usos no exclusivamente religiosos, en el último.

3. GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO DE VALENCIA

3.1. ANÁLISIS DOCUMENTAL (V. II, 6)

3.2. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA PARROQUIA

3.2.1. PROCESOS DE ÁMBITO LOCAL: NACIMIENTO Y PRIMEROS PASOS DE LA PARROQUIA (1957- 61)



El contexto específico de la ciudad de Valencia y su zona de influencia metropolitana en el que se integró el nacimiento de la Parroquia de Jesús Maestro, y por tanto, el proyecto arquitectónico del grupo parroquial, presentó características comunes a otras ciudades españolas que se desarrollaron significativa y progresivamente, sobre todo a partir de los años sesenta, y a su vez, rasgos de orden propio. En ese sentido, Carmen Rodrigo Zarzosa¹ resumió globalmente los procesos ocurridos de mayor relevancia:

“Durante los años sesenta y setenta, las fuertes corrientes de inmigración, que se asientan en la ciudad y sus alrededores, originan una dinámica de construcción de viviendas para poder proporcionar alojamiento digno a la población procedente de las provincias limítrofes: Cuenca, Albacete, Teruel, etc...”

Por otra parte, fue una preocupación constante de las autoridades religiosas el crear y construir templos o parroquias apropiadas para la realización de la misión espiritual que les había sido encomendada. Por tanto, durante esas décadas de los años sesenta y setenta, se crearon y edificaron numerosos templos y parroquias en la ciudad de Valencia y en los pueblos de alrededor, verdaderas ciudades dormitorio del trabajador que se desplaza a la capital.

La falta de solares en la ciudad de Valencia, para edificar viviendas de lujo, originó otro fenómeno paralelo que consistió en trasladar los conventos y colegios religiosos del centro de la ciudad al extrarradio o pueblos cercanos, con lo que el antiguo edificio era derribado y convertido en flamantes viviendas de lujo en el Ensanche u otras zonas privilegiadas (...)

Otro factor importante, y que sirvió de punto de partida de la creación de nuevos templos, fue la Riada de 1957, como consecuencia de ella se realizó una nueva remodelación de las Parroquias de Valencia [sic]² (...)”³.

¹ Autora de la tesis doctoral *Palabra y Lenguaje de la Arquitectura Religiosa Valenciana: 1958-1985*, dirigida por d. Felipe V. Garín Llombart, Catedrático de Historia del Arte de la Facultad de BB. AA. de San Carlos, de la Universidad Politécnica de Valencia, leída en el año 1990, con calificación de “Apto” *Cum Laude*. Según constata ésta, su libro *Arquitectura Religiosa Valenciana: 1958-1985*, editado por el Ayuntamiento de Valencia en el año 2000, “[...] constituye en esencia la Tesis doctoral [...]”, previamente mencionada.

² El Arreglo Parroquial del 21 de noviembre de 1957, del número 2.694 del Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia (B.O.A.V.), que justificó y estableció normativamente esta distribución, no hace mención de esta circunstancia, ocurrida el 14 de octubre del mismo año, aunque sí especifica otras razones para su constitución, como la necesidad de actualización del anterior arreglo parroquial, la creciente evolución demográfica, la falta de adecuación entre el planeamiento urbanístico vigente y los planes pastorales del municipio de Valencia, y las propias necesidades y planes pastorales de la ciudad para ajustarlas a un ideal de vida parroquial más contemporáneo con ese momento. De hecho, en la parte final de este documento se declara que el trabajo de la comisión creada para el estudio de este arreglo de ámbito municipal “[...] ha sido largo, callado, e inteligente.”. Aunque el primer apartado de este

[1] “La entrega de nombramientos”. ADAV F654/4-6.12.I.1, p. 10.

Sin embargo, la mayoría de estas cuestiones de orden local fueron anticipadamente detectadas y abordadas con detenimiento por la institución eclesiástica de rango superior, el Arzobispado de Valencia. De hecho, el Arreglo Parroquial del 21 de noviembre de 1957, base documental y normativa para la creación de la Parroquia de Jesús Maestro, ya observó lo siguiente:

"La ciudad de Valencia ha ido creciendo en extensión y en número de habitantes de una manera manifiesta.

(...) Todos reconocen que este crecimiento y ensanche de Valencia es tan irregular como extraordinario.

Las nuevas edificaciones van invadiendo cada día zonas de su ubérrima huerta. Por doquier aparecen constantemente enormes bloques de viviendas"⁴.

La respuesta que el Arreglo ofreció ante esta realidad emergente determinó con nitidez dos cuestiones: el ideario que implicaba decididamente a la Iglesia y su acción en los procesos de desarrollo y planificación urbana de la ciudad, con independencia de lo establecido en el ámbito civil, así como las necesidades de actualización de la configuración parroquial. De este modo se hizo explícito:

"Es necesario, por tanto, que la iglesia preste atención cuidadosa al crecimiento demográfico y urbano de Valencia. Porque una ciudad no se compone solamente de grandes avenidas, jardines, (...) La ciudad debe mirar sobre todo a sus hijos, a su formación, a su mayor cultura e instrucción, y especialmente a su mejor educación, en particular a sus mejores calidades en el orden religioso. Lo mejor de una gran ciudad es el espíritu que anima a sus habitantes.

número del boletín se dedica monográficamente a la catástrofe y a las circunstancias que la rodearon, no se establece vinculación alguna con el mencionado proceso de redistribución parroquial. Es más, los boletines que se hicieron cargo de la información sobre la riada desde su inicio y de los acontecimientos y circunstancias que se sucedieron a continuación (números 2.692, 2.693, y 2.694), tampoco hicieron explícita este tipo de relación a nivel oficial, a excepción de la reflexión puntual de la representación de una de las parroquias afectadas y del entendimiento de la situación como una oportunidad de adecuación a la nueva planificación parroquial: "Difícilmente volveremos a nuestra normal vida religiosa en lo que fue nuestro Templo provisional. Dado lo costoso de la reparación y el ofrecimiento de venta de unos solares emplazados en el centro de la futura demarcación parroquial, sería el momento oportuno para pensar en la adquisición de los mismos, para dar comienzo al nuevo y definitivo Templo Parroquial."; "Hablan tres párrocos. La inundación en la Parroquia de S. Juan Bosco (Tendetes) referida por el Cura Rvdo. D. Juan Ferrando. Trescientas familias sin hogar y doce víctimas arrastradas por las aguas", en B.O.A.V. Valencia, n. 2692, 15 de octubre- 1 de noviembre de 1957, p. 410, § 2. Por lo expuesto, cabría considerar la influencia del episodio en la nueva disposición parroquial como ajena a las directrices oficiales, aunque sería posible concebir que alterara en alguna medida los plazos y circunstancias inicialmente previstos en su constitución y aplicación.

³ Carmen Rodrigo Zarzosa. "Introducción", en *Arquitectura Religiosa Valenciana: 1958-1985*. Valencia, 2000, pp.15- 16.

⁴ Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Marcelino Olaechea y Loizaga; Arzobispado de Valencia. "Arreglo Parroquial de la ciudad de Valencia", en *Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia*. Valencia, n. 2.694, Tomo LXII (Segunda Época), 21 de noviembre de 1957, publicación el 1 de diciembre de 1957, pp. 467- 472 (BOAV 2694).

Por ello, así como las Autoridades civiles trazan los planes que orientan el crecimiento ciudadano, así la Iglesia ha de trazarlos también con previsión, estableciendo las necesarias comunidades Parroquiales para la práctica de la vida cristiana de los fieles y la más eficaz acción de sus Pastores.

Por otra parte, si bien es cierto que en 1941 (...), [el Arzobispo] creó nuevas comunidades Parroquiales en no pequeño número, los dieciséis años transcurridos han puesto de relieve la necesidad de un amplio Arreglo Parroquial. Por tanto, ha sido necesario volver a considerar nuevamente el problema conjunto de las demarcaciones parroquiales (...)"⁵.

A su vez, el Arreglo analizaba el estado, desarrollo y tendencia del planeamiento urbanístico de la ciudad en ese momento. Por otra parte, mostraba la falta de adecuación del mismo a la dinámica de los procesos ocurridos en el ámbito religioso, como la experiencia real, las propias necesidades, y los planes pastorales de la ciudad para acercarse a una concepción de una vida parroquial más contemporánea con ese momento. Finalmente, debido a todo ello, justificaba su propia autonomía y determinación en garantía del pleno desarrollo de la misión que la Iglesia considera como encomendada. Tenía lugar de esta forma:

"Actualmente la Corporación Administrativa «Gran Valencia» aspira a ordenar, o al menos orientar, el extraordinario crecimiento de la ciudad.

(...) prepara de modo particular la urbanización urgente y cuidada de determinadas zonas o polígonos, por lo menos en cuatro distintos puntos: Paseo de Valencia al Mar, Monteolivete [ámbito en el que se localiza la Parroquia de Jesús Maestro], Avenida de Castilla y Campanar.

Estos polígonos han sido concebidos orgánica y funcionalmente, y como es natural, se ha prevenido en su planteamiento la forzosa existencia de Parroquias con sus templos. (...) la experiencia de los últimos años y la actual concepción de la vida parroquial exigen un número mayor de Parroquias que las previstas en los planos oficiales.

Por otra parte, tales proyectos han de seguir un ritmo marcado por diversos factores, que unas veces podrán impulsarlo con rapidez y otras frenarlo en su marcha; (...) Ahora bien, la Iglesia no ha de dejarse sorprender, sino debe tener dispuestos los medios oportunos, para irlos aplicando a medida que las circunstancias los vayan pidiendo, para que no resulte luego difícil o acaso imposible la realización de su misión salvadora"⁶.

⁵ "II. La Iglesia ante este crecimiento", *ibídem*, p. 468.

⁶ "III. Nuevos planes de urbanización", *ibídem*, pp. 468 y 469. Lo cierto es que el trazado y contenido del Proyecto Parcial Número IV del año 1953, que se encargaba de la zona de Monteolivete, vigente en el momento de la publicación del Arreglo, junto a la dinámica de la construcción urbana de la zona, no hacía más que corroborar la postura adoptada con respecto al planeamiento civil. Para una

Establecido el fundamento del Arreglo, se indicaban a continuación los criterios básicos de distribución espacial de las parroquias y sus templos, basados en el contexto previo de la feligresía, en las condiciones demográficas y geográficas para una utilización y acceso a los mismos de forma adecuada, y en la necesaria coordinación entre demarcaciones parroquiales colindantes:

“Para reducir las Parroquias muy densas hemos tenido en cuenta, además del conjunto de las tradiciones y hábitos de sus feligreses, de una parte, la necesidad de limitar en lo posible el excesivo número de sus habitantes, y de otra, los medios de comunicación y la distancia de las viviendas a sus templos”⁷.

“Estimamos convenientemente prevenir desde ahora a los futuros Párrocos que, al elegir solares para sus Templos, deberán hacerlo hacia el centro de su propio territorio, teniendo en cuenta el emplazamiento de las otras futuras Parroquias vecinas”⁸.

Así, integrada en este contexto, la creación de la Parroquia de Jesús Maestro aconteció el 21 de noviembre de 1957, por medio de la publicación simultánea e interrelacionada de cinco documentos insertos en el Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia: el previamente mencionado Arreglo Parroquial⁹, el Decreto de desmembración y erección de nuevas parroquias¹⁰, el Decreto de constitución de nueve Arciprestazgos¹¹, el Decreto de nombramiento de Arciprestes¹², y la Relación de Parroquias de los nuevos Arciprestazgos¹³.

Como consecuencia de ello, se determinó la primera descripción de la parroquia, su titularidad o denominación, origen, categoría, demografía actual y posible evolución, así como los límites de la misma, del siguiente modo:

“Parroquia de Jesús Maestro¹⁴ (Peris y Valero- Monteolivete. De nueva creación).

lectura más completa y contextualizada del planeamiento y procesos urbanos del entorno vinculado a la demarcación de la Parroquia de Jesús Maestro, y por tanto, al proyecto arquitectónico del grupo parroquial y a la obra finalmente construida, véase el punto “3.3.1.”.

⁷ “IV. Necesidad y características del nuevo Arreglo Parroquial”, *ibíd.*, pp. 469 y 470.

⁸ “V. Funcionamiento de las Parroquias”, *ibíd.*, p. 470.

⁹ “Arreglo Parroquial de la ciudad de Valencia”, *ibíd.*, pp. 467- 472. Para una lectura contextualizada más completa, véase el punto “13.3.1.”.

¹⁰ “Decreto de desmembración y erección de nuevas Parroquias en la ciudad de Valencia”, *ibíd.*, p. 473. Para una lectura contextualizada más completa, véase el punto “13.3.2.”.

¹¹ “Decreto de constitución de nueve Arciprestazgos en la ciudad de Valencia”, *ibíd.*, pp. 474- 477.

¹² “Decreto nombrando Arciprestes de la ciudad de Valencia”, *ibíd.*, p. 478.

¹³ “Relación de las Parroquias pertenecientes a los Arciprestazgos de la ciudad de Valencia, tanto las antiguas, con sus nuevos límites, como las de nueva creación”, *ibíd.*, pp. 479- 508.

¹⁴ En este caso, es un “Misterio del Señor”; “VI. Titulares de las Nuevas Parroquias”, *ibíd.*, p. 470.

Desmembrada de las Parroquias de Santa María de Monteolivete, San Bartolomé y Angel Custodio.

Categoría: Ascenso.

Habitantes: 5.000. Muy crecedera.

Límites: Eje de la Avenida de Peris y Valero, desde Luis Santángel hasta el centro del puente del Angel Custodio; centro del cauce del Turia hasta la altura de la calle en proyecto (que en el polígono aparece entre Luis Oliag y P. Aleixandre); eje de ésta y de Finestrat, y por prolongación futura de Luis Santángel, al punto de partida **[2]**¹⁵¹⁶.

El sentido de la nueva distribución parroquial era, por una parte, organizativo, y por otra, previsor. Por ello, el comienzo de la andadura pastoral de las de nueva creación no se vinculaba estrictamente al acto fundacional de las mismas¹⁷. De hecho, el inicio de su funcionamiento estaba igualmente determinado por el Arreglo, y dependía fundamentalmente del nombramiento de los párrocos por el Arzobispo de Valencia¹⁸.

En correspondencia con todo ello, la Parroquia de Jesús Maestro inauguró su acción pastoral en el mes de enero de 1958, con la publicación del nombramiento de su ecónomo¹⁹, Ethelvino Hernández Cabello²⁰, como párroco de la misma. Seguidamente, el 2 de febrero de ese mismo año y de forma simultánea, el cura fue posesionado por el Arzobispo de

¹⁵ Para una lectura gráfica contextualizada de la inserción de la demarcación parroquial en la ciudad de Valencia, en el actual distrito de "Quatre Carreres", y en el entorno urbano inmediato, véanse respectivamente los puntos "7.1.1.", "7.1.2." y "7.1.3."

¹⁶ "Parroquia de Jesús Maestro. (Peris y Valero- Monteolivete. De nueva creación", "Arciprestazgo del Santo Cura de Ars", "Relación de las Parroquias pertenecientes a los Arciprestazgos de la Ciudad de Valencia, tanto las antiguas, con sus nuevos límites, como las de nueva creación", *opere citato*, p. 496.

¹⁷ "En cuanto a las nuevas Parroquias, no será indispensable que todas comiencen a actuar de modo inmediato; pero su creación debe estar prevista en todo caso, para que no sorprendan a la Iglesia crecimientos rápidos de edificaciones, y para que puedan vencerse con el tiempo las dificultades de adquisición de solares y hacer provisión de otros elementos materiales necesarios para su puesta en marcha."; "IV. Necesidad y características del nuevo Arreglo Parroquial", *ibíd.*, p. 470.

¹⁸ "Las Parroquias de nueva creación comenzarán a funcionar en el momento en que Nos estimemos oportuno nombrar los Pastores que se encarguen de poner en práctica la vida parroquial."; "V. Funcionamiento de las Parroquias", *ibíd.*, p. 470.

¹⁹ Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Marcelino Olaechea y Loizaga; Arzobispado de Valencia. "Nombramientos eclesiásticos", en *B.O.A.V.* Valencia, n. 2.696, (Segunda Época), publicación el 1 de enero de 1957, pp. 5- 8.

²⁰ 21 de julio de 1926, Jarafuel (Valencia)- 3 de marzo de 1975, Valencia. Cura de la Parroquia de Jesús Maestro desde el inicio de ésta hasta su fallecimiento. Tuvo un papel decisivo como impulsor y artífice, del plan y acción pastoral en la historia de la parroquia, y de algunas de las cuestiones de mayor relevancia en relación con el proyecto arquitectónico del grupo parroquial, como el encargo profesional, la determinación inicial del programa de necesidades, y el planteamiento de la realización del grupo parroquial en dos fases sucesivas y complementarias. Para una lectura biográfica contextualizada más completa, véase el punto "13.3.9.", artículo "Los Tres Realizadores", apartado "Ethelvino Hernández Cabello", p. 5; Ethelvino Hernández Cabello, como parte de la siguiente publicación; Parroquia de Jesús Maestro de Valencia. *Inauguración Templo Parroquial de Jesús Maestro* [Folleto parroquial]. Valencia, fecha inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967 (ADAV F654/4-6).



Valencia **[1]**²¹, y ante la inexistencia de un edificio que la acogiese, “la parroquia inicia la vida parroquial en el templo de Ntra. Sra. [Santa María] De Monteolivete [parroquia de procedencia junto a las de San Bartolomé y Angel Custodio], generosamente cedido por el reverendo Padre Antonio Carré, párroco de la misma” **[4]****[5]**²².

Transcurridos dos años desde su nacimiento, se inició el proceso de adquisición del terreno. C. Rodrigo Zarzosa da cuenta además de las circunstancias que acompañaron la gestión del proceso:

“Se hizo un empréstito diocesano de 10 millones de pesetas en el año 1959. Se compraron los solares de Jesús Maestro, San Antonio de Padua, San Fernando Rey, Santa Rosa de Lima, Nuestra Señora de Fátima. (...) la compra de dichos solares, tan céntricos hoy en día, fue un gran acierto del Arzobispo D. Marcelino Olaechea y una gran visión de futuro. (...)

El arzobispado se limitaba, en general, a proporcionar el nombramiento de nuevas parroquias y su demarcación y límites, correspondiendo al Párroco buscar un lugar adecuado y llevar a cabo todas las gestiones, desde las puramente económicas, hasta las de orden pastoral”²³.

Seguidamente, el 23 de agosto 1960, se formalizó la obtención del solar²⁴, denominado en este estudio como “adquirido” o también como “primitivo” **[2]**, situado en la calle José Capuz número 4 en Monteolivete, con unas dimensiones generales de 29 metros de anchura por 45 metros de profundidad, y colindante con la línea de ferrocarril Valencia- Tarragona²⁵. Lo cierto es que este solar adquirido tuvo una especial relevancia en el proceso de diseño del grupo parroquial, pues

²¹ “Nombramientos eclesiásticos”, *op. cit.*, p. 8. La imagen “La entrega de nombramientos” hace referencia al momento preciso del acto de toma de posesión; ADAV F654/4-6.12.1.1, “La Parroquia en imágenes”, p.10.

²² ADAV F654/4-6.20. “La Parroquia, en fechas”, p.18, § 3. De igual modo, se hace referencia a esta circunstancia en el artículo, “Nuestra Parroquia, paso a paso”, de Rodrigo Rubio (ADAV F654/4-6.11, p. 9, l. 19- 27), así como en el testimonio de uno de los miembros de la feligresía de mayor relevancia (Ver punto “13.3.13.”, § 2).

²³ “Il.1.1. Creación de nuevas Parroquias en Valencia”, *op. cit.*, p.110.

²⁴ “El Excelentísimo señor Arzobispo, monseñor Olaechea, firma la escritura de compra del solar destinado a la construcción del nuevo templo parroquial.”; ADAV F654/4-6.20, “La Parroquia, en fechas”, p.18, § 4.

²⁵ Ethelvino Hernández Cabello. Cuestiones “a) ¿Tiene usted terreno dónde edificar el Templo? ¿Dónde está situado?” y “c) ¿Cuántos metros tiene el solar elegido?”, “Il. No hay templo pero sí solar”, “Arzobispado de Valencia. Parroquia de Jesús Maestro. Arciprestazgo del Sto. Cura de Ors. Erigida en fecha de ---. Párroco actual: Ethelvino Hernández. Dirección: Escultor J. Capuz. Informa:”, en *Archivo Metropolitano. Arzobispado de Valencia. Años: 1962. Signatura: - 654/4-3-. Contenido: “Jesús Maestro. Valencia. Construcción Templo”. Valencia, febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1)*. Es preciso añadir, que la situación centrada del mismo en el ámbito de la demarcación geográfica de la parroquia respondía coherentemente a uno de los criterios de mayor importancia establecidos en el Arreglo Parroquial del 21 de noviembre de 1957. De hecho, en este mismo informe, en la mencionada parte “Il”, se hace evidente la relevancia de la cuestión, explícita del modo siguiente: “b) Si tiene solar, ¿es el lugar adecuado para situar el Templo Parroquial?”. A la cual, el párroco responde: “Sí lo es, pues aunque no es el centro geográfico exacto de la Parroquia, es un sitio estratégico”. Para una lectura gráfica contextualizada de la demarcación parroquial y del emplazamiento del solar adquirido, en el entorno urbano inmediato, véase el punto “7.1.3.”.

[4] “El primer bautizo”. ADAV F654/4-6.12.1.4, p.10.

[5] “La primera boda”. ADAV F654/4-6.12.1.6, p.11.

constituyó el ámbito primitivo del proyecto arquitectónico (A1+C) [3]²⁶. Posteriormente, el 26 de octubre de ese año, se inició el proceso de culminación de los derechos sobre dicho solar²⁷.

El primer domingo de Adviento, el 27 de noviembre de 1960, "(...) se trasladó solemnemente el Santísimo desde la parroquia de Ntra. Señora de Monteolivete, hasta el templo (...) en la calle Pedro Aleixandre, 39" [6]²⁸. Su condición de provisionalidad, la situación del mismo, en planta baja, junto a sus dimensiones, de 5,30* 17 [90,1 m²]²⁹, evidenciaban la precariedad de las condiciones del desarrollo de las iniciales actividades parroquiales y la necesidad de un templo apropiado para ello³⁰.



²⁶ Formado por una parte general (A1), de 29*45 m², y por una parte posterior extrema (C), de 0,5*13,50*1,50 m². Para una lectura gráfica y textual contextualizada de la relación del ámbito primitivo con respecto al resto de los distintos ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, el ámbito definitivo (A4+C) y el del solar edificado (A5+C), véase el punto "7.1.4."

²⁷ "(...) 206 m² recayentes a la fachada [del solar adquirido, de 29*45 m²] que son propiedad del Ayuntamiento de Valencia cuya enajenación para la Parroquia ha sido solicitada (...)". *Ibíd.*, punto "II. No hay templo pero sí solar", cuestión "c) ¿cuántos metros tiene el solar elegido?"

²⁸ ADAV F654/4-6.20, "La Parroquia, en fechas", p.18, § 5. La imagen "Traslado del Santísimo a Pedro Aleixandre", también ilustra el episodio; ADAV F654/4-6.12.1.2, "La Parroquia en imágenes", p.10.

²⁹ Determinado en ADAV 654/4-3.1, "I. Sí tiene Templo Parroquial", cuestiones "a) ¿Tiene Templo Parroquial?", "b) Está situado en", y "c) Metros que ocupa el Templo".

³⁰ El testimonio del feligrés Rodrigo Rubio, así lo expresa en el artículo "Nuestra Parroquia, paso a paso": "(...) ahí hemos pasado calor, ahí hemos estado incómodos, pero ahí pudimos estar cerca de lo grande, sin que nos importara la estrechez, la incomodidad, los ruidos ensordecedores de la calle. (...) Hacía falta un templo mayor – El Templo- (...)"; ADAV F654/4-6.11, p. 9, l. 29- 36, 42- 43.

[6] "Traslado del Santísimo a Pedro Aleixandre". ADAV F654/4-6.12.1.2, p.10.

3.2.2. ESTADO, PLANIFICACIÓN Y ACCIÓN PLAN PASTORAL (1961- 67)



Una vez establecida la actividad parroquial en el templo provisional de la calle Pedro Aleixandre, el cura párroco Ethelvino Hernández Cabello [1] realizó un informe dirigido al Arzobispado de Valencia¹ en el mes de febrero de 1961, en el que detallaba el estado y condiciones actuales de la parroquia, junto a las proyecciones previstas para ella según su propia visión.

En su interior, aparte de dar constancia de la realidad del solar, ya adquirido o primitivo, y del funcionamiento y características del templo provisional de la mencionada calle, se reflejaba con claridad el plan pastoral que daba respuesta al contexto específico del momento y que se pretendía desarrollar en el futuro inmediato.

Así, ante la existencia de obligaciones pendientes como "(...) la adquisición de la parcela del ayuntamiento que forma la fachada del solar"², el deseo de "(...) vallar el solar para hacer una pista deportiva y un cine de verano"³, como una forma de afrontar esta problemática, y a su vez, como medio de socialización parroquial y de explotación financiera ante una realidad de recursos económicos muy limitados, procedentes en buena parte de las aportaciones periódicas de la feligresía.

La importancia de este informe estribaba, al margen de esclarecer el estado actual y planificación de la parroquia de ese momento, en que hacía posible una primera aproximación a la datación del encargo del proyecto arquitectónico, y por tanto, al inicio de los trabajos de éste y de las sucesivas versiones de diseño⁴.

De este modo, paralelamente al inicio y desarrollo de las distintas versiones de diseño del proyecto, y tras las concretas propuestas para la organización general de la parroquia, establecidas en el informe de E. Hernández Cabello, en febrero de 1961, se llevó a efecto el plan pastoral de la parroquia de forma global, según lo inicialmente previsto, hasta la inauguración del templo como fase primera del proyectado complejo parroquial, el 17 diciembre de 1967. De todo ello han puesto de manifiesto de una u otra forma, el mencionado informe del párroco⁵, tres expedientes del Arzobispado de Valencia⁶, pero sobre todo, la publicación del conmemorativo folleto parroquial "Inauguración Templo Parroquial de Jesús

[1] Ethelvino Hernández Cabello, párroco. ADAV F654/4-6.13.1.1, p.12.

¹ Ethelvino Hernández Cabello. "Arzobispado de Valencia. Parroquia de Jesús Maestro. Arciprestazgo del Sto. Cura de Ors. Erigida en fecha de ---. Párroco actual: Ethelvino Hernández. Dirección: Escultor J. Capuz. Informa:", en *Jesús Maestro. Valencia. Construcción Templo*. Valencia, febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1). Se divide en dos partes, que hacen referencia respectivamente, a si se posee templo parroquial, y a si la parroquia no tiene templo, pero sí solar. Para una lectura contextualizada más completa, véase el punto "13.3.3."

² Cuestión "d) Obligaciones pendientes", "I. Sí tiene Templo Parroquial", *ibídem*. Más tarde, el 3 de abril de 1962, el Arzobispado dio el visto bueno al precio de la anexión de dos parcelas de 206'25 m² y 5 m² al solar adquirido para la construcción del templo; (ADAV 654/4-3.2).

³ Cuestión "e) Soluciones que ofrece esa Parroquia para cumplir aquéllas obligaciones", "I. Sí tiene Templo Parroquial", *ibídem*.

⁴ Para una lectura globalizada del desarrollo del proceso de diseño y construcción, véanse los puntos "3.4.4.", "3.4.5." y "3.4.6."

⁵ ADAV 654/4-3.1.

⁶ Respectivamente, ADAV 654/4-3.2, ADAV 530/005.1, y ADAV 439/V- 7.1.38.

Maestro"⁷, y el testimonio vital de uno de los miembros más destacados de la feligresía, Rafael Juan López⁸. A su vez, es destacable la presencia de algunos fragmentos de información de carácter urbanístico, como elemento de confirmación adicional de las unidades documentales anteriores, y como testigo de los procesos que se desarrollaron en el entorno urbano de la demarcación parroquial y en el solar adquirido o primitivo, con unas dimensiones generales de 29*45 m², ámbito primitivo del proyecto arquitectónico (A1+C)⁹.

Dicho plan se resumía en lo siguiente: Por un lado, las celebraciones ordinarias o con necesidades de climatización tenían lugar en el templo provisional en el local de la calle Pedro Aleixandre [2], de dimensiones reducidas y condiciones inapropiadas para su funcionamiento¹⁰. Por otro lado, diversas actividades deportivas [3]¹¹, numerosas proyecciones de cine¹², las actividades del Club de Juventud¹³, y las celebraciones litúrgicas extraordinarias sin necesidades de climatización o protección ante la intemperie [4] [5]¹⁴ se desarrollaban en el solar adquirido de la calle Escultor José Capuz¹⁵, de mayor capacidad, y en principio, sin un local climatizado para el culto, ni apropiado para el Club de Juventud. En junio de 2013, R. Juan López resumía las condiciones de provisionalidad y polivalencia derivadas de su aplicación:



⁷ ADAV F654/4-6.

⁸ Para una lectura de su biografía, véase la nota al pie número 1 del punto "13.3.13.", y para una lectura contextualizada más completa de su testimonio, véase el citado punto "13.3.13. Testimonio de Rafael Juan López, feligrés de la Parroquia de Jesús Maestro. (Junio de 2013).". R.JL 290613.

⁹ Arquitectos municipales del servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Valencia; *et alif*. Imágenes aéreas de una porción del barrio de Monteolivete, "Estado Actual", "Planos", en *Plan Parcial nº 4. Monteolivete- Adaptado a la Solución Sur*. Valencia, noviembre de 1972 (SPLAV AN-133-01.I.[1 y 2]). Para una lectura completa y contextualizada del planeamiento y procesos urbanos, relacionados con la demarcación parroquial y con el desarrollo del proyecto arquitectónico, véase el punto "3.3."

¹⁰ Las alusiones que dan cuenta de ello se localizan en: ADAV 654/4-3.1. "Informa", "(I) Si tiene templo parroquial", cuestiones "a)", "b)", y "c)"; ADAV F654/4-6.11, p. 9, § 1, l. 29- 43; ADAV F654/4-6.13, p.15, § 1, l. 1- 8; ADAV F654/4-6.18, "Gastos", p.17, § 1; R.JL 290613, § 2.

¹¹ Se hace mención de ellas en: Como intención realizable, descrita en ADAV 654/4-3.1. "Informa", "(I) Si tiene templo parroquial", cuestión "e)"; ADAV F654/4-6.4, p. 4, § 10; ADAV F654/4-6.10, p. 8, § 16 y 17; ADAV F654/4-6.11, p. 9, § 5, l. 11- 15, y § 7, l. 3- 6; ADAV F654/4-6.12.I.8, p. 11. Para una lectura completa y contextualizada del análisis del contenido de la imagen, ver el campo "Observaciones", de la ficha ADAV F654/4-6.12, del punto "14.3.1.3."; ADAV F654/4-6.18, "Ingresos", p.17, § 3.

¹² Son citadas en: Como intención realizable, descrita en ADAV 654/4-3.1. "Informa", "(I) Si tiene templo parroquial", cuestión "e)"; ADAV F654/4-6.4, p. 4, § 9, l. 12- 15; ADAV F654/4-6.10, p. 8, § 23; ADAV F654/4-6.13, p.12, § 5, l. 11- 15; ADAV F654/4-6.18, "Ingresos", p.17, § 3.

¹³ Las referencias a éstas se determinan en: ADAV F654/4-6.4, p. 4, § 10; ADAV F654/4-6.10, p. 8, § 1 y 23; ADAV F654/4-6.15, p. 14, § 5, l. 7- 10.

¹⁴ Las indicaciones en relación con ellas aparecen en: ADAV F654/4-6.12.I.9, p. 11; ADAV F654/4-6.14.I.1, p.13. Para una lectura completa y contextualizada del análisis del contenido de las imágenes, ver el campo "Observaciones", de las fichas ADAV F654/4-6.[12 y 14], del punto "14.3.1.3."; ADAV F654/4-6.13, p.12, § 5, l. 11- 15; SPLAV AN-133-01.I.[1 y 2]; R.JL 290613, § 2.

¹⁵ También denominado como "Terraza de Monteolivete"; ADAV F654/4-6.18, p.17, § 3. Por tanto, ésta se corresponde con el ámbito primitivo del proyecto arquitectónico (A1+C).

[2] "I Semana de la Juventud". ADAV F654/4-6.12.I.5, p.11.

[3] "Los deportes: Formación por el ejercicio físico". ADAV F654/4-6.12.I.8, p.11.

[4] "El Día de la Parroquia". ADAV F654/4-6.12.I.9, p.11.

[5] "La parroquia: comunidad de fines, de sentimientos y de esperanza. ADAV F654/14.I.1, p.13.



“(...) entonces el solar lo habilitamos para poder tener, celebrar las misas, y luego se desmontaban y se ponían las sillas cada vez, y se colocaba el altar también, y se desmontaba para poder practicar deportes (...)”¹⁶.

Durante este periodo, la cuestión de la naturaleza y destino de los locales construidos en el interior del solar adquirido o primitivo parece mostrar cierta controversia, sobre todo en la posibilidad de que alguno de ellos se constituyera como templo provisional.

En primer lugar, tal hipótesis no parece corresponderse con las necesidades reales y los recursos disponibles de la parroquia, pues esa función era claramente desarrollada por el templo de carácter provisional de la calle Pedro Aleixandre.



Coherentemente con ello, en fechas cercanas a la inauguración del templo, en diciembre de 1967, se afirmó en una entrevista- conversación con parte de la juventud de la feligresía lo siguiente: “Hemos sorprendido la conversación entre un grupo de chicas y chicos a la puerta de lo que hoy es el templo en construcción y ayer era la entrada a aquel inolvidable cobertizo convertido en improvisado Club de Juventud (...)”¹⁷. A su vez, se declaraba en la misma que “(...) La pena del Club era el local, no cabíamos casi y además no reunía muy buenas condiciones (...) cada vez que hacíamos una película no había manera. (...) Pero a pesar del local estuvimos funcionando más de cuatro años”¹⁸. Más aún, en numerosas ocasiones se hace mención de la condición de “cine de verano” para el ámbito de proyección de las sesiones¹⁹.

Por otro lado, en relación con las imágenes disponibles que muestran perspectivas parciales o totales del interior del solar adquirido, la porción de la imagen aérea SPLAV AN-133-01.I.2 de la demarcación parroquial inserta en la documentación del planeamiento parcial [6]²⁰ y algunas de las imágenes contenidas en el folleto parroquial [3] [4] [5]²¹, se advierte la ausencia de algún ejemplo de edificación con entidad suficiente como para constituirse como templo provisional durante el periodo analizado. Lo cierto es que la imagen aérea permite adivinar construcciones de escasa entidad: una de ellas, de una o dos plantas de altura sobre el linde de la calle E. José Capuz, y otra, de carácter lineal, de una planta sobre el linde



¹⁶ Rafael Juan López; Juan Manuel Mondéjar Navarro. *Testimonio de Rafael Juan López, Feligrés de la Parroquia de Jesús Maestro de Valencia*. Inédito, 29 de junio de 2013, § 2 (RJL 290613). El contenido de las imágenes aportadas en el presente punto “3.2.3.”, SPLAV AN-133-01.I.2, ADAV F654/4-6.14.I.1, y ADAV F654/4-6.14.I.[8 y 9], es coherente con el sentido de estas declaraciones.

¹⁷ ADAV F654/4-6.10. “La juventud tiene recuerdos de juventud. Diálogo nostálgico en torno a un viejo club en el que se sembró para el mañana”, p. 8, § 1, l. 1-5.

¹⁸ *Ibid.*, § 23 y 24.

¹⁹ Como intención realizable, descrita en ADAV 654/4-3.1. “Informa”, “¡) Si tiene templo parroquial”, cuestión “e)”; ADAV F654/4-6.4, p. 4, § 9, l. 12- 15; ADAV F654/4-6.13, p.12, § 5, l. 11- 15; ADAV F654/4-6.18, “Ingresos”, p.17, § 3.

²⁰ SPLAV AN-133-01.I.2. Aunque este plan parcial en tramitación se data en noviembre de 1972, el fechado de la imagen se corresponde con el periodo analizado, ya que se muestra con claridad la presencia de bancadas para las celebraciones litúrgicas a la intemperie antes de la construcción del templo.

²¹ “La parroquia: comunidad de fines, de sentimientos y de esperanza”; ADAV F654/4-6.14.I.1, p.13. “Los deportes: Formación por el ejercicio físico”; ADAV F654/4-6.12.I.8, p. 11. “El Día de la Parroquia”; ADAV F654/4-6.12.I.9, p. 11. Para una lectura completa y contextualizada del análisis del contenido de las imágenes del folleto parroquial, ver el campo “Observaciones”, de las fichas ADAV F654/4-6.[12 y 14], del punto “6.2.1.2. Fichas” de unidades documentales.

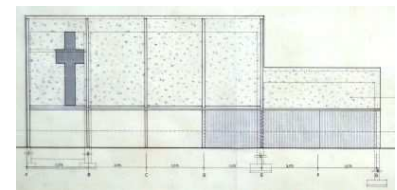
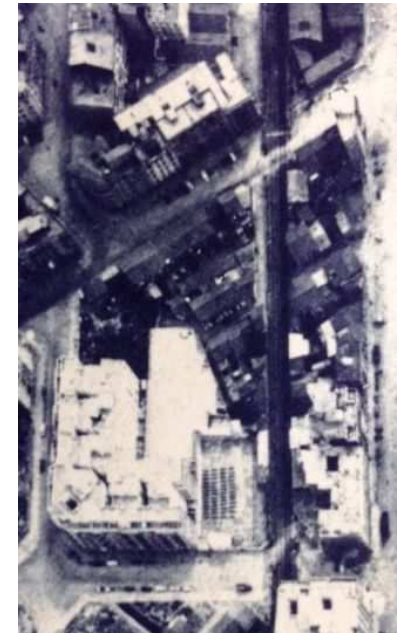
con la línea de ferrocarril Valencia- Tarragona. Ésta última se ve confirmada por la información que aporta la imagen "El Día de la Parroquia" [4]. En cualquier caso, la consideración sobre las construcciones mejor o peor ejecutadas en el interior de este solar no se vería alterada.

Además de lo expuesto, R. Juan López aseguró en septiembre de 2013 que "(...) En ningún momento hubo en el interior del solar, ni antes [solar adquirido o primitivo, en correspondencia con el ámbito (A1+C)], ni durante la construcción del edificio [solar edificado, en correspondencia con el ámbito (A5+C)], un edificio provisional que sirviera de templo y/o para otros fines" [8]²².

Sin embargo, en el Fondo de Ramón Vázquez Molezún²³ se halla un conjunto de documentos, algunos de ellos sin un fechado explícito y otros establecidos en septiembre de 1965, que definen el diseño de una pequeña edificación provisional, destinada al menos para templo [7], localizada en la parte posterior del solar adquirido o primitivo (A3) [8]²⁴, de 29*10 m², a nivel de proyecto básico y de ejecución, y que estaba pensada para ser absorbida por la construcción del resto del complejo parroquial en una segunda fase posterior que completaba la ocupación de dicho solar. Esta documentación representa a la denominada en este estudio como "Versión 09" (V09)²⁵ del proceso de diseño del proyecto arquitectónico del grupo parroquial.

Partiendo de esta última documentación, en principio cabría considerar la hipótesis de la existencia de un templo provisional con anterioridad a la construcción definitivamente realizada. Su situación y disposición en el interior del solar sería compatible con la forma de organizar las celebraciones litúrgicas al exterior de ese periodo, con el altar provisional colocado en el fondo del solar para permitir una asamblea máxima y fácilmente accesible desde la calle E. José Capuz²⁶. Sin embargo, del análisis pormenorizado de las sucesivas versiones de diseño²⁷, se puede extraer la conclusión de que la mencionada V09 consistió en una posibilidad real de ejecución de la primera fase de construcción del grupo parroquial sobre el solar adquirido o primitivo, que quedó eliminada con un cambio de estrategia general de la actuación que implicaba la adopción de un nuevo ámbito de actuación del proyecto arquitectónico.

Como conclusión de todo lo anterior, parece razonable considerar dos extremos. Por un lado, la existencia de algunos pequeños cobertizos de escasa entidad, deficientemente climatizados o aislados de la intemperie, que dieran servicio a las necesidades básicas de protección ante la misma para elementos de mobiliario o para el establecimiento de distintas actividades. Por otro, la no ejecución de la descrita propuesta de diseño de templo provisional.



²² RJL 210913. Para una lectura gráfica y textual contextualizada del esquema de ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, y su correspondencia con el solar adquirido o primitivo, y con el solar edificado, véase el punto "7.1.4."

²³ Cuerpo documental legado por el arquitecto, archivado en el Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

²⁴ Ámbito del proyecto arquitectónico "A3". Para una lectura gráfica y textual contextualizada del esquema de ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, y su correspondencia con el solar adquirido o primitivo, y con el solar edificado, véase el punto "7.1.4."

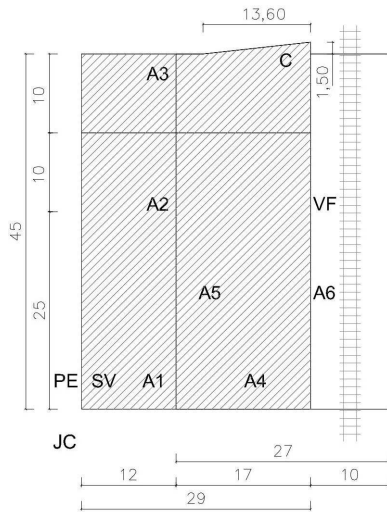
²⁵ Formada por VM/P142/J2-2_ [30 y 47] y por VM/P143/T087_ [114- 124]. Para una lectura completa de su análisis, véase el punto "3.4.4."

²⁶ En coherencia con lo expresado en las imágenes: aérea (porción de SPLAV AN-133-01.I.2), "La parroquia: comunidad de fines, de sentimientos y de esperanza" (ADAV F654/4-6.14.1.1), y "El Día de la Parroquia" (ADAV F654/4-6.12.1.9).

²⁷ V. puntos "3.4.4.", "3.4.5." y "3.4.6."

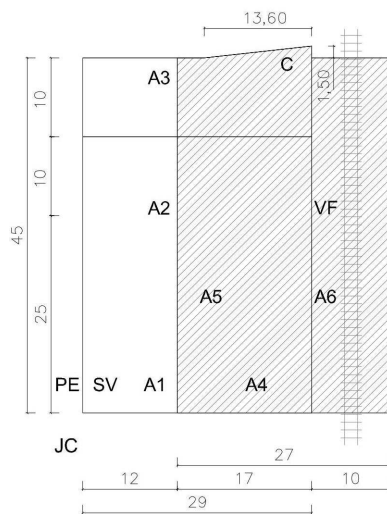
[6] Imagen aérea de la manzana en la que se emplazaba el solar primitivo (A1+C), de 29*45 m² (1960/66). Porción de SPLAV AN-133-01.I.2.

[7] Alzado de templo provisional, correspondiente a la Versión 09 (V09) del proyecto arquitectónico. VM/P143/T087_124.



[8] Ámbitos del proyecto arquitectónico: Solar primitivo (A1+C), de 29*45 m².

[9] Ámbitos del proyecto arquitectónico: Ámbito definitivo (A4+C), de 27*45 m².



Paralelamente al desarrollo de la historia parroquial, e imbuido por ella, el proyecto arquitectónico del grupo parroquial se desarrolló a lo largo de tres periodos, asociados a los tres ámbitos de actuación siguientes: solar primitivo, ámbito definitivo, y solar edificado²⁸.

En primar lugar, desde febrero de 1961 hasta febrero de 1966, se determinaron las versiones de diseño, consideradas en el presente estudio, como "Versión 00" (V00), V01, V02, V03, V04, V05, V06, V07, V08, y V09, en el ámbito (A1+C) del solar primitivo, con unas dimensiones generales de 29*45 m². A lo largo de éste, el proyecto comenzó su andadura a través de un acercamiento tipológico por medio de cinco esquemas de espacios sacros, continuó mediante una propuesta arquitectónica orgánica como grupo parroquial, en calidad de anteproyecto, y tras ello, desarrolló sucesivamente el esquema tripartito como referencia del proyecto del grupo parroquial, basado en la organización volumétrica de templo-vacío urbano- bloque de habitación, que permanecería invariable a partir de ese momento **[8]**²⁹.

Lo cierto es que, los limitados recursos económicos y financieros de la parroquia condicionaron la concepción y organización del proyecto durante el primer periodo, evidenciado por la presencia de áreas y espacios destinados a una construcción postergada a la inicial. De hecho, esta circunstancia, más la imposibilidad de obtener unos determinados beneficios legales para la construcción del grupo, fue el origen de la constitución del segundo periodo. El planteamiento general que iba a permitir su inicio partía de la venta de una parte lateral del solar primitivo (SV), de 12*45 m², como medio de financiación para la construcción de la primera fase del grupo parroquial sobre el área remanente del solar primitivo, el ámbito (A5+C), y a su vez, de la esperanza de recuperar los terrenos colindantes de la vía férrea Valencia- Tarragona (A6), de 10*45 m², apoyada por las previsiones y proyectos urbanísticos en marcha³⁰, para poder culminar la construcción del grupo parroquial mediante la ejecución de una segunda fase **[8]** **[9]**.

Así, el segundo periodo del proyecto arquitectónico del grupo parroquial tuvo lugar entre febrero de 1966 y septiembre de 1967, en donde se establecieron las versiones V10, V11, y parcialmente la V12, en el ámbito definitivo (A4+C), con unas dimensiones generales de 27*45 m². Durante éste, la evolución del proyecto estuvo caracterizada por el mantenimiento de las ideas y planteamientos del proyecto más evolucionado y completo del grupo parroquial correspondiente al periodo anterior, más concretamente el de la V07, y por las operaciones de adaptación de dicho proyecto completo a las exigencias que imponía la construcción de su primera fase, origen de la obra construida del templo de Jesús Maestro **[9]**³¹.

Por último, entre agosto de 1966 y el 17 de diciembre de 1967, se conformaron las versiones de diseño, parcialmente la V12, y la V13, en el ámbito (A5+C) del solar edificado, con unas dimensiones generales de 17*45 m², en donde el diseño para la

²⁸ Para una lectura gráfica y textual contextualizada del esquema de ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, y su correspondencia con el solar primitivo, con el ámbito definitivo, y con el solar edificado, véase el punto "7.1.4."

²⁹ Para una lectura pormenorizada del proceso de diseño durante el periodo considerado, véase el punto "3.4.4."

³⁰ Para una lectura pormenorizada de los procesos urbanos y del planeamiento urbanístico implicados en la cuestión, véase el punto "3.3."

³¹ Para una lectura pormenorizada del proceso de diseño durante el periodo considerado, véase el punto "3.4.5."

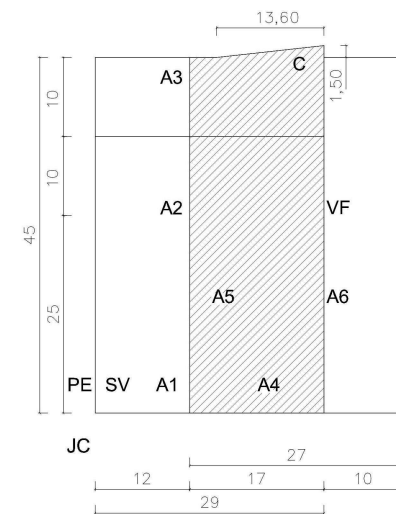
ejecución inminente y la obra realizada se correspondían con el templo edificado de Jesús Maestro, en calidad de primera fase de la construcción del segundo periodo [10]³².

En cualquier caso, el desarrollo del plan pastoral se mostró como una labor colectiva de intensa actividad, caracterizada y representada principalmente por tres vectores: la figura del párroco como artífice y coordinador principal³³, el conjunto de las numerosas organizaciones apostólicas como agentes de iniciativa colectiva³⁴, y finalmente la feligresía, como base social de la parroquia. R. Juan López, otros miembros de la misma, y E. Hernández Cabello sintetizaron el carácter global de esta etapa del siguiente modo:

“(…) el artífice de todo, el que tenía una voluntad de hierro para conseguirlo, fue el cura-párroco [E. H. Cabello]”³⁵.

“(…) Pero es indudable que esto [la construcción del templo] ha sido posible gracias a la colaboración apostólica y de ambientación, que ha realizado ese grupo de almas esforzadas (...)”³⁶.

“(…) la continuada y entusiasta colaboración de un nutrido grupo de mis feligreses. Sin que sea ni mucho menos la económica la principal [aportación de la feligresía]; sin embargo me han ayudado mucho (...) en la explotación de la pista deportiva y cine de verano que teníamos instalado en el solar del templo en construcción (...)”³⁷.



³² Con posterioridad a la inauguración del templo, el 17 de diciembre de 1967, hasta septiembre de 2014, se produjeron las versiones de diseño V14 y V15, en calidad de obra ejecutada y/o reformada, en el mismo ámbito de actuación (A5+C). Para una lectura pormenorizada del proceso de diseño y construcción durante el periodo considerado, véase el punto “3.4.6.”.

³³ Se hace mención explícita de este carácter en: ARA 1968.16, p. 79; ADAV 654/4-3.1; ADAV 530/005.1; ADAV F654/4-6.6, p. 5, § 5- 8; ADAV F654/4-6.11, p. 9, § 1, l. 16- 19, § 2, l. 21- 30; ADAV F654/4-6.12.I.[1, 3, y 4], p. 10; ADAV F654/4-6.12.I.[5, 6, 8, y 9], p. 11; ADAV F654/4-6.13, pp. 12 y 15; ADAV F654/4-6.18, p.17; RJL 290613, § 2, 4, 12, 15- 18, 20, 24, 26, 36, 40; Eduardo Bort Carbo. “Una fecha histórica para Monteolivete: 17 de diciembre de 1967. La parroquia de Jesús Maestro será bendecida e inaugurada hoy”, “Valencia, capital”, en *El Levante*. Valencia, 17 de diciembre de 1967, p. 12.

³⁴ Descripción, papel, trayectoria, y valoración de las mismas, observadas en el artículo “Presencia del Seglar. Organizaciones Parroquiales Apostólicas”, del folleto parroquial editado con motivo de la inauguración del templo; ADAV F654/4-6.15, p.14. Básicamente, se especifica el apoyo de un grupo de hombre y mujeres al párroco, que carecía de vivienda y templo en el inicio de la historia parroquial, el empuje de un grupo de hombres de Acción Católica y de Cursillos de Cristiandad, la constitución del Centro Parroquial, del Centro Parroquial de Hombres de Acción Católica, del Centro Parroquial de Mujeres, valorado por el Consejo Diocesano, del Club de la Juventud, de Cáritas, y el Movimiento Junior de Acción Católica para niñas, y promovido en este artículo para niños. De cualquier modo, el contenido global es una puesta en valor de la labor de todas y cada una de estas organizaciones.

³⁵ RJL 290613, § 20.

³⁶ ADAV F654/4-6.15, “Presencia del Seglar. Organizaciones Parroquiales Apostólicas”, p. 14, § 2, l. 1- 6.

³⁷ ADAV F654/4-6.13, “(...) Manifestaciones del Cura Párroco de Jesús Maestro, Don Ethelvino Hernández”, p.12, § 5, l. 3- 15.

[10] Ámbitos del proyecto arquitectónico: Solar edificado (A5+C), de 17*45 m².

Sin duda, la especial sinergia entre los distintos agentes implicados hizo posible la consecución de los objetivos del pretendido plan pastoral, entre los que se encontraba la construcción del templo parroquial como parte principal del inicialmente pretendido grupo parroquial.

3.2.3. INAUGURACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL GRUPO PARROQUIAL: EL TEMPLO DE JESÚS MAESTRO (17 DE DICIEMBRE DE 1967)



Con motivo de la inminente finalización de las obras e inauguración del templo en el ámbito (A5+C) del solar edificado, como primera fase del pretendido grupo parroquial, se editó la publicación, en calidad de folleto parroquial, "Inauguración Templo Parroquial de Jesús Maestro" [1]. Representaba una cuidada recopilación de datos y testimonios de los principales asuntos y protagonistas de la historia parroquial hasta ese momento, y a su vez, era fiel reflejo del orgulloso e ilusionado pulso vital de los miembros de la parroquia en esta extraordinaria situación².

Concretamente, los aspectos más destacados que aportaba al entendimiento de la cronología parroquial y en referencia específica al proceso de construcción del templo, eran los siguientes: en primer lugar, el establecimiento gráfico de la demarcación de la parroquia³ y de una cronología detallada de los hitos más significativos⁴. A continuación, el reconocimiento explícito de los "Tres Realizadores" del templo, Ethelvino Hernández Cabello, párroco [2], Vicente Muñoz Pomer, constructor [3], y R. V. Molezún, arquitecto [4], en el que no se incluía ninguna mención a J. A. Corrales⁵. También, el conocimiento del estado, características materiales y dimensionales, de la imagen principal del templo [1]⁶, y de su autoría, perteneciente al escultor valenciano Amadeo Gabino Úbeda⁷. Por otra parte, el reflejo de diversos testimonios y

[1] "Inauguración Templo Parroquial de Jesús Maestro". ADAV F654/4-6.1.1.1, p. 1. Portada del folleto parroquial conmemorativo, que presenta la "imagen de Jesús Maestro fundida en bronce, de dos metros y medio de altura, obra del escultor Amadeo Gabino, que presidirá el altar mayor del templo"; ADAV F654/4-6.1, p. 2.

¹ Hernández Cabello, Ethelvino; Parroquia de Jesús Maestro de Valencia. *Inauguración Templo Parroquial de Jesús Maestro* [Folleto parroquial]. Valencia, fecha inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967 (ADAV F654/4-6). Es preciso aclarar que las referencias internas de la presente investigación tienen su base en una nueva numeración de páginas de esta publicación, que considera de forma consecutiva todas y cada una de las impresas en la misma, y no en la considerada inicialmente e impresa en el folleto parroquial. Aunque el fechado de la edición (ADAV F654/4-6.22, p.19) expresa únicamente la cifra del año en cuestión, en su interior hay numerosas citas al margen temporal considerado: ADAV F654/4-6.3, p. 3, § 3, l. 1-3; ADAV F654/4-6.4, p. 4, § 12, l. 12- 13; ADAV F654/4-6.10, p. 8, § 27, 34, 35, y 40; ADAV F654/4-6.11, p. 9, § 3, l. 50- 58; ADAV F654/4-6.12.I.10, p. 10; ADAV F654/4-6.13, p. 12, § 3, l. 12- 18; ADAV F654/4-6.15, p. 14, § 1, l. 17- 19; ADAV F654/4-6.16, p. 15, § 1, l. 1- 2, § 5, l. 1; ADAV F654/4-6.18, p.17. Este bloque documental ha permitido establecer una reconstrucción de la historia de la parroquia de mayor alcance, ajustado al contexto específico que la caracteriza. Para una lectura completa de éste, y de cada página de la publicación asociada a la nueva numeración de página y a la/s unidad/es documental/es determinadas para este estudio, véase el punto "13.3.9.", o bien, el "6.2.1.2.". Para una lectura de las razones consideradas y criterios adoptados en la nueva numeración, véase la nota al pie n. 1 del punto "13.3.9."

² El esmero en la selección de los distintos contenidos y en la articulación jerarquizada de los mismos, se expresó congruente y visualmente a través de un elaborado diseño gráfico y tipográfico, que empleaba un amplio repertorio de recursos para ensalzar progresivamente las cuestiones de mayor importancia. Para una lectura contextualizada más completa del análisis del diseño gráfico, véase el campo "Observaciones", de las fichas documentales del bloque ADAV F654/4-6, del punto "6.2.1.2."

³ ADAV F654/4-6.19, p. 18.

⁴ ADAV F654/4-6.20, p. 18.

⁵ ADAV F654/4-6.6, p. 5. Para una lectura contextualizada más completa sobre la autoría, del proyecto del Grupo Parroquial Jesús Maestro y de la construcción del templo, véase el punto "3.4.2".

⁶ ADAV F654/4-6.1, pp. 1 y 2; ADAV F654/4-6.9, p. 7.

⁷ Valencia 1922- Madrid 2004. Artista de reconocido prestigio nacional e internacional, formó parte del grupo artístico interdisciplinario "MoGaMo", junto a R. V. Molezún y el pintor y artista vidriero Manuel Suárez- Pumariega Molezún, primo del arquitecto. Galardonado junto al grupo, con el Gran Premio en la X Milan Trienal (1954). En solitario, tiene en su haber, entre otros, el Gran Premio de la Bienal

pormenores de la historia y ambiente vitalmente activo, de la parroquia. Finalmente, son especialmente reveladores, el "Balance de cuentas de la Parroquia desde su fundación. 1958- 1967"⁸, que esclarece las condiciones económicas y financieras del proceso asociadas a los trabajos realizados y pendientes, así como, las manifestaciones del párroco a modo de síntesis del proceso, y en referencia directa a la idoneidad de la propuesta y obra arquitectónica ejecutada, cuando afirma que "(...) aunque estemos hablando de una obra material, está perfectamente adecuada a los fines pastorales para los que se destina"⁹.

Al fin, tras el anuncio previo de su inminencia en la prensa escrita¹⁰, el día 17 de diciembre de 1967, tuvo lugar la culminación de la primera fase del grupo parroquial de acuerdo a las previsiones del plan pastoral, mediante la inauguración y bendición del edificio en el que el templo era su principal protagonista.

Ese mismo día, fue publicado un artículo periodístico en la sección asignada a la capital valenciana del diario "El Levante"¹¹, dotado de un marcado carácter personal y emotivo, que ponía de manifiesto la relevancia del momento para el entorno urbano de la parroquia, y que condensaba las cuestiones más importantes de la historia de ésta, la mayoría de ellas ya tratadas en el mencionado folleto parroquial. Su autor, Eduard Bort Carbo¹², además de lo abordado en dicho folleto, permitía el esclarecimiento de circunstancias como la constatación del reciente desmantelamiento de las vías de la extinta línea férrea Valencia- Tarragona, declaraba la existencia de algunos elementos secundarios del programa funcional del grupo parroquial que no se hallan especificados en los informes del párroco ni en la documentación del proyecto arquitectónico¹³, como biblioteca, salones de lectura y hogar parroquial, y a su vez, hacía expreso el ideal de modernidad que incorporaban el propio edificio y los conceptos litúrgicos post-conciliares que se integraban en el diseño de éste, del siguiente modo:

"Conceptos modernos para ideas modernas; todo ha de ir a tenor con la actualidad. Por eso, el nuevo templo tiene mucho también de actual, de ajustado no sólo a la técnica moderna de construcción, presentación y decoración, sino también al moderno sentido de

Ibero-Americana de La Habana, Cuba (1953), el Premio Nacional de Impresión de la Bienal Internacional Ibero-Americana, México (1980), el Premio Nacional del Diseño Industrial, Valencia (1980), y el Premio Alfons Roig, Valencia (1998).

⁸ ADAV F654/4-6.18, p. 17.

⁹ ADAV F654/4-6.13, p. 12, § 9, l. 3- 7.

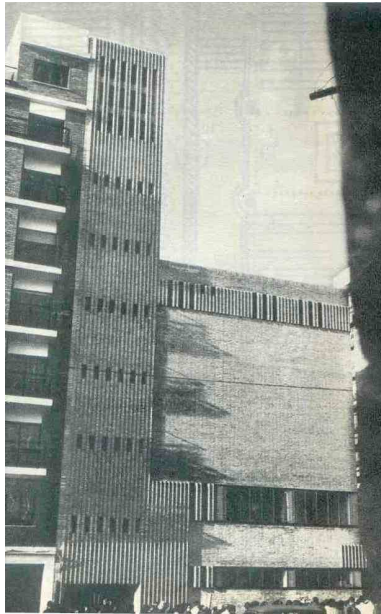
¹⁰ Del evento y de la edición del folleto conmemorativo; "Parroquia de Jesús Maestro", "Vida católica", en *Las Provincias*. Valencia, 16 de diciembre de 1967, p. 20. Para una lectura completa del artículo, véase el punto "13.3.5."

¹¹ Eduardo Bort Carbo. "Una fecha histórica para Monteolivete: 17 de diciembre de 1967. La parroquia de Jesús Maestro será bendecida e inaugurada hoy", "Valencia, capital", en *El Levante*. Valencia, 17 de diciembre de 1967, p. 12. Para una lectura completa del artículo, véase el punto "13.3.6."

¹² La presumible colaboración en el artículo "Sencilla y emotiva historia de Monteolivete. Pedro Aleixandre, objeto de la celestial protección" del folleto parroquial (ADAV F654/4-6.7, p. 6), cuyo autor es "Bort Carbo" y donde se repite la historia- leyenda del del personaje protagonista con respecto al artículo de "El Levante", permite considerar su probable pertenencia a la feligresía de la parroquia en ese momento. La efusiva redacción de ambos textos, el grado de conocimiento personal del párroco, y de las circunstancias del proceso, lo corroboran de igual modo.

¹³ ADAV 654/4-3.1, ADAV 530/005.1, AHMV E517, VM/P142, y VM/P143.





la Iglesia, comunión de fieles, asamblea de familias bajo la mirada vigilante, paternal y atenta del pastor. Por eso, en su realización, en sus proyectos, en su diseño y en su construcción se han tenido en cuenta esas influencias postconciliares que tanto están cambiando, si no el espíritu de la Iglesia, sí su sentido ecuménico, su contacto con el pueblo, su carácter esencialmente popular, de comunión, diálogo y asamblea de fieles"¹⁴.

La crónica del acontecimiento fue tratada en el folleto parroquial "Inauguración Templo Parroquial de Jesús Maestro", en el Bolefín Oficial del Arzobispado de Valencia (B.O.A.)¹⁵, y en dos artículos publicados simultáneamente el 19 de diciembre de 1967 en los diarios "Las Provincias"¹⁶ y "El Levante"¹⁷. Estos diarios partían de un enfoque generalista, su ámbito regional abarcaba las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, y de igual modo centraban su interés en aspectos locales de la capital y su entorno inmediato, como era el caso de la construcción de la primera fase del grupo parroquial¹⁸.

Por una parte, dicho folleto aportaba una programación de actos del señalado día¹⁹, mientras que su desarrollo efectivo más una descripción completa de las características dimensionales y funcionales del templo, fueron relatadas pormenorizadamente en el B.O.A. del mes de enero de 1968, que guardaba una especial similitud con los dos artículos periodísticos publicados el 19 de diciembre de 1967²⁰. La solemnidad e importancia del acontecimiento estaba en consonancia con la presencia de una numerosa congregación de fieles y por una significativa serie de personalidades, tal y como se relata en dicho boletín:

[2] "Ethelvino Hernández Cabello, párroco", en el artículo "Los tres realizadores" del folleto parroquial conmemorativo. ADAV F654/4-6.6.1.3, p. 5.

[3] "Vicente Muñoz Pomer, constructor". ADAV F654/4-6.6.1.2, p. 5.

[4] "Ramón Vázquez Molezún, arquitecto". ADAV F654/4-6.6.1.1, p. 5.

[5] Vista exterior del templo construido desde la calle E. José Capuz, realizada probablemente el día de bendición e inauguración de éste. ARA 1968.16.77.1.1. Para una lectura detallada del análisis de la datación de la imagen, véase el punto "3.4.6."

¹⁴ Eduardo Bort Carbo. *Opere citato*.

¹⁵ Por otro lado, no se hizo mención alguna en la publicación de la Dirección Central de la Acción Católica Española, *Ecclesia*, entre los números 1370 y 1372, ambos incluidos, entre el 16 de diciembre de 1967 y el 6 de enero de 1968. Tampoco, en la publicación *Aleluya*, del 17 de diciembre de 1967 (HEM 1552 1967, del Archivo Diocesano del Arzobispado de Valencia).

¹⁶ "Bendición del nuevo templo parroquial de Jesús Maestro. Ofició el señor obispo vicario capitular", "Actualidad Valenciana", en *Las Provincias*. Valencia, 19 de diciembre de 1967, p. 17. Para una lectura completa del texto, véase el punto "13.3.8".

¹⁷ "Bendición del nuevo templo parroquial de Jesús Maestro. Ofició el señor obispo vicario capitular", "Valencia, capital", en *El Levante*. Valencia, 19 de diciembre de 1967, p. 13. Para un análisis pormenorizado de la lectura comparada con respecto al artículo del diario *Las Provincias*, publicado ese mismo día, véase la nota al pie del punto "13.3.8".

¹⁸ Sin embargo, otros medios de idéntico carácter no hicieron ninguna alusión a los hechos, como el diario vespertino "Jornada", la publicación "La Hoja del Lunes de Valencia", o el "El Levante. Suplemento".

¹⁹ "(...) A las 10:15, traslado procesional del Santísimo, desde el antiguo templo [en calle V. Alexandre] al nuevo. A las once, bendición del nuevo templo y misa concelebrada, por el excelentísimo señor Obispo Vicario Capitular, don Rafael González Moralejo." ADAV F654/4-6.5, p. 4.

²⁰ Arzobispado de Valencia. "Jesús Maestro. Bendición del nuevo templo parroquial", "1.- Capital", "Parroquias", "1.- Arzobispado", "Il Información", *Época III*, Volumen IX, en Bolefín Oficial del Arzobispado de Valencia. Valencia, n. 2.848, enero de 1968, pp. 19 y 20 (BOAV 2848). Para una lectura completa del texto aludido, véase el punto "13.3.7.". Es preciso apuntar que el contenido, sentido, y redacción de los artículos periodísticos que se publicaron el 19 de diciembre de 1967 eran prácticamente idénticos entre sí, y que además, lo eran también con respecto a lo determinado en dicho número del B.O.A. Para un análisis pormenorizado de la lectura comparada del artículo del B.O.A. con respecto a dichos artículos, véase la nota al pie del punto "13.3.7".

"El domingo, a las 10'30 horas, fue bendecido el templo titulado. Antes de la hora anunciada se congregaron a las puertas del templo y alrededores numerosos fieles, quienes, presididos por el párroco, reverendo señor don Ethelvino Hernández Cabello, dispensaron al Prelado cordial acogida [5].

Poco después, el señor Obispo Vicario Capitular procedió a la bendición del templo, auxiliado por el capitular, doctor Mengual, de presbítero asistente, y ministrado por el P. José María Aguilar [José Manuel de Aguilar Otermin], O. P., jefe del Departamento de Arte Sacro de la Comisión Episcopal de Liturgia, Arte Sacro y Música Sagrada, y por el Vicario Episcopal de la zona de la ciudad, ilustrísimo señor don Antonio Duato. Dirigió el rito el reverendo señor don Juan Martínez Chiralt y fueron padrinos los hermanos don Ramón y doña Josefina Serrano Boix.

(...) A continuación fue la misa concelebrada, en la que actuó de celebrante principal el señor Obispo Vicario Capitular y concelebrantes doce sacerdotes más, entre ellos los canónicos doctores Civera y Mengual; los vicarios episcopales de la zona ciudad y noroeste; el párroco; el referido P. Aguilar; el arcipreste de Moncada; el director diocesano de Cursillos de Cristiandad y el párroco de Monteolivete.

(...) Entre los asistentes, que plenamente llenaban el templo, figuraban varios sacerdotes, entre ellos el doctor Juan Benavent; el presidente de la Comisión Diocesana de Arte Sacro, reverendo señor licenciado don Vicente Castell; los arquitectos del proyecto, Don Ramón Vázquez [Ramón Vázquez Molezún] y don [José] Antonio Corrales [Gutiérrez]; el ejecutor de la obra, ingeniero don Vicente Muñoz Traver; dirigentes de las obras de apostolado seglar y representación de la falla enclavada en la demarcación parroquial (...)”²¹.

Diversas instantáneas que pertenecen al Fondo de R. V. Molezún²², presumiblemente realizadas por los arquitectos, reflejan el desarrollo de algunos de los momentos más significativos de las actividades litúrgicas que se celebraron en el interior del templo aquel día. En ellos, tal y como describe el artículo de enero de 1968 del B.O.A., se aprecia la asistencia de un buen número de oficiantes, incluido el que actuaba en representación del Arzobispo [6] [8], y también, de una feligresía que colmataba casi por completo el espacio sacro y la estancia situada sobre la zona penitencial [7] [8]. Lógicamente, casi todas ellas buscaban el foco espiritual del edificio y de las actividades litúrgicas, el presbiterio. Éste estaba dominado por la presencia de la mesa del altar y de la sede, la cual albergaba la imagen principal del templo, la de Jesús Maestro. Como centro de mayor interés del presbiterio en ese momento, la imagen se encontraba iluminada intensamente por un único foco, que destacaba dramáticamente su figura respecto del presbiterio como ámbito de iluminación de nivel medio, y sobre todo, respecto del resto del espacio sacro como ámbito de iluminación de nivel bajo, tal y como evidencian las propias imágenes [7] [10]. De este modo, la excepcional puesta en escena era congruente con el carácter del acto, y a su vez, con la jerarquía que implicaba la agrupación de imagen, oficiantes, y feligresía [9] [10].

²¹ *Ibidem*.

²² VM/F0144_E-34.I.[1- 11] y VM/F0144_E-35.I.[1-3, y 8-12].





[6] Misa concelebrada del 17/12/1967. Vista del presbiterio y del sr. Obispo Vicario Capitular. VM/F0144_E34.I.5.

[7] Misa concelebrada. Vista desde el fondo de la nave dominical. VM/F0144_E35.I.2.

[8] Misa concelebrada. Vista desde la estancia sobre la penitencia. VM/F0144_E34.I.11.

[9] Misa concelebrada. Instante central de la actividad litúrgica desde la nave de uso diario. VM/F0144_E35.I.9.

[10] Misa concelebrada. Instante central de la actividad litúrgica frente a la sede y a la imagen de Jesús Maestro. VM/F0144_E35.I.12.

Considerando el ámbito del arte religioso, incluida la arquitectura, resultaba especialmente significativa la presencia simultánea en el evento, del Padre José Manuel de Aguilar Otermin, *Ordo Praedicatorum* (O.P.)²³, fraile dominico, como impulsor y coordinador de una buena parte de los proyectos artísticos de ese tipo más importantes en el contexto español del tercer cuarto del siglo XX, y a su vez de los arquitectos autores, J. A. Corrales y R. V. Molezún. Sin embargo, esta circunstancia no era casual ni puntual. Como en otros muchos casos de artistas y arquitectos españoles del más alto nivel, la relación con el P. J. M. Aguilar O. P. tenía un origen lejano en el tiempo y se había desarrollado fecundamente a lo largo de los años²⁴. De hecho, el pensamiento del fraile²⁵, así como su ingente y polifacética labor, "(...) abarcando desde la promoción de nuevos templos y conventos, a la restauración y conservación del Patrimonio Artístico de la Iglesia; la

²³ Madrid, 1912- 1992. Miembro de la Orden de Predicadores (O.P.), orden dominicana, doctor en Derecho Civil, lector en Teología y Filosofía, diplomado en periodismo, escritor, fundador del Movimiento de Arte Sacro (M.A.S.) (1955), fundador y director de la revista "A.R.A. Arte Sacro Actual" (1964- 1981), publicación del Movimiento de Arte Sacro (M.A.S.). Como decisivo impulsor del arte sacro, le llevó a implicarse en iniciativas artísticas de toda índole que potenciaron la renovación y florecimiento del arte sacro español – específicamente en el arte religioso en relación con el culto- en las décadas de los cincuenta, los sesenta, y parte de los años setenta. Se asoció y colaboró con los artistas más importantes de su tiempo, como Jorge de Oteiza, Pablo Serrano, José Luis Sánchez, Amadeo Gabino, Camellas, Francisco Farreras, Joaquín Vaquero, José Luis Molezún [Manuel Suárez- Pumariega Molezún], José María Labra, Villaseñor, Feito, Vela, etc...De igual modo, hizo lo propio con los arquitectos más relevantes, como Francisco de Asís Cabrero Torres-Quevedo, Rafael Aburto Renobales, José Antonio Coderch y de Sentmenat, Miguel Fisac Serna, Alejandro de la Sota Martfinez, Antoni de Moragas i Gallissà, José Luis Fernández del Amo Moreno, Josep Maria Sostres Maluquer, Oriol Bohigas i Guardiola, Javier Carvajal Ferrer, Frederic de Correa i Ruiz, Luis Cubillo de Arteaga, José María García de Paredes Barreda, Rafael de La-Hoz Arderius, Josep Martorell Codina, Alfons Milà i Sagnier, César Ortiz-Echagüe Rubio, José Luis Romany Aranda, Francisco Javier Sáenz de Oiza, José Antonio Corrales Gutiérrez, Ramón Vázquez Molezún, etc... Como hitos más significativos, cabe mencionar su labor de impulsor en los trabajos de ornamentación de la restaurada Basílica de Atocha (Madrid- 1951), el Colegio Mayor Santo Tomás de Aquino (Madrid-1953), la reanudación de los trabajos de escultura y pintura para la Basílica de Aranzazu (1949-69), y la experiencia de innovación de proyectos de arquitectura religiosa de Vitoria (1957). Resumen biográfico extraído de: Elena García Crespo y Eduardo Delgado Orusco. "El Padre Aguilar y su tiempo. El reto de los artistas actuales y la Iglesia hoy", "Las nuevas expresiones artísticas y el lenguaje de la fe. Diálogo con los artistas actuales", en *XXVI Jornadas Nacionales del Patrimonio Cultural de la Iglesia*. Sevilla, 26- 29 de junio de 2006.

²⁴ Ya en 1947, R. V. Molezún, todavía estudiante de arquitectura, formó parte del denominado "Grupo de Atocha", constituido por un conjunto de jóvenes artistas y arquitectos, encargados de los trabajos de ornamentación de la restaurada Basílica de Atocha (Madrid), promovido y coordinado por el dominico. Por otro lado, J. A. Corrales y R. V. Molezún participaron de la experiencia de investigación proyectual en arquitectura religiosa de Vitoria (1957), en la que el padre Aguilar tuvo una presencia destacada. La colaboración y aparición en la revista "A.R.A. Arte Religioso Actual" se evidenció medida pero relevante. Así, R. V. Molezún fue protagonista de la encuesta "Cuatro Diálogos", en el nº 1 (julio de 1964), incorporó un boceto de planta del Conjunto Parroquial de San Pablo (Ferrol del Caudillo) en el número 5 (julio de 1965), participó de la encuesta "Las Imágenes en el Templo (II) ¿Cuántas? ¿Cuáles? ¿En qué orden?", en el nº 10 (octubre de 1966), y realizó el ensayo "Opinan los arquitectos" sobre el pintor Carlos Pascual de Lara, en el nº 16 (abril- junio 1968). J. A. Corrales mostró sus obras de arquitectura religiosa, de la Iglesia Parroquial de San Blas (Madrid), en el nº 29 (julio- septiembre de 1971), del Centro Parroquial de Elvira (La Coruña), en el nº 33 (julio- septiembre de 1972), y en el Centro Parroquial Cristo de la Misericordia (Madrid), en el nº 43 (enero- marzo de 1975). Por otro lado, J. A. Corrales y R. V. Molezún, aportaron dos bocetos del Grupo Parroquial de Jesús Maestro (Valencia), publicados respectivamente en los números 4 (abril de 1965) y 5 (julio de 1965) , y a su vez, presentaron las obras de la Iglesia Parroquial de Jesús Maestro (Valencia), en el nº 16 (abril- junio de 1968), y del Centro Parroquial de María Inmaculada (Madrid), en el nº 56 (abril- junio de 1978).

²⁵ "Aguilar entendía el arte sacro como la pretensión de hacer eficaz para la Iglesia el servicio de las artes. (...) una de las mayores garantías en la renovación estética- religiosa radicaba en la vinculación de los artistas al Movimiento Litúrgico a través del estudio, del diálogo y del respeto al carácter cultural de sus creaciones."; Esteban Fernández Cobián. *El Espacio Sagrado en la Arquitectura Española Contemporánea*, pp. 160- 161.

celebración de cursos, congresos, exposiciones de arte; publicaciones, etc. (...)”²⁶, permitiría considerar su posible intervención en el proceso de encargo del proyecto del Grupo Parroquial de Jesús Maestro, en coordinación con la mencionada extraordinaria iniciativa personal del párroco E. H. Cabello²⁷. Lo cierto es que el padre Aguilar tuvo un conocimiento directo del estado del proyecto arquitectónico en un periodo fundamental para el mismo en el que se encontraba vigente la V07, entre los meses de abril y julio de 1965, a través de la inserción de dos esquemas abocetados correspondientes a una planta baja y a una sección vertical del presbiterio²⁸, en la reconocida publicación periódica “A.R.A. Arte Religioso Actual”, de la que era fundador y director. En cualquier caso, la coincidencia de los arquitectos autores y del padre Aguilar, suponía contar con la más alta representación de sus respectivos campos de actuación en el contexto nacional, y otorgaba al acto de inauguración y al propio edificio, el reconocimiento implícito como hito significativo de la arquitectura sacra española del momento.

Congruentemente con ello, la revista A.R.A., en su edición de abril- junio de 1968, dedicó un artículo específico a la Parroquia de Jesús Maestro²⁹, integrada en un conjunto de tres obras de arquitectura religiosa que la revista denominaba como “Realizaciones Difíciles”, debido a las complejas circunstancias que rodeaban a cada uno de los proyectos³⁰. En él, los arquitectos sintetizaron de forma efectiva la problemática general del proyecto y su construcción: condiciones físicas y urbanísticas del solar primitivo, del ámbito definitivo, y del solar edificado, razones de la organización del grupo parroquial en dos fases diferenciadas en el espacio y en el tiempo, limitaciones en la superficie edificable para poder obtener beneficios legales, dificultades en el diseño derivadas de todo lo anterior, ventaja en la claridad del plan pastoral y litúrgico que permitió establecer un definido programa de necesidades para ambas fases y que fue mantenido en la primera fase por la intervención del párroco, mención a la competencia y colaboración incondicional de la contrata, y a las muy limitadas condiciones económicas en las que se desarrolló el proceso. A su vez, el texto estaba acompañado de una serie de imágenes que se correspondían con un esquema relacionado entre los ámbitos de actuación del solar primitivo y el solar definitivamente construido, un esquema abocetado de funciones de la planta baja del grupo parroquial [14], y un

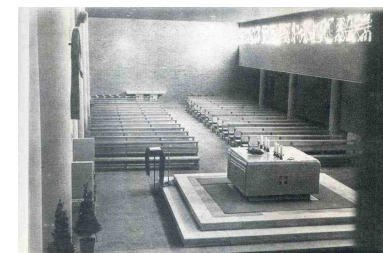


[11] Vista del presbiterio desde la nave de uso dominical. ARA 1968.16.80.I.2.

[12] Vista del presbiterio desde la nave de uso diario. ARA 1968.16.79.I.2.

[13] Esquema de ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico: solar edificado (A5+C). Versiones V13, V14 y V15. Rayado vertical: primera fase de la construcción del grupo parroquial.

[14] Esquema de planta baja de funciones y distinción de fases. ARA 1968.16.78.I.1.



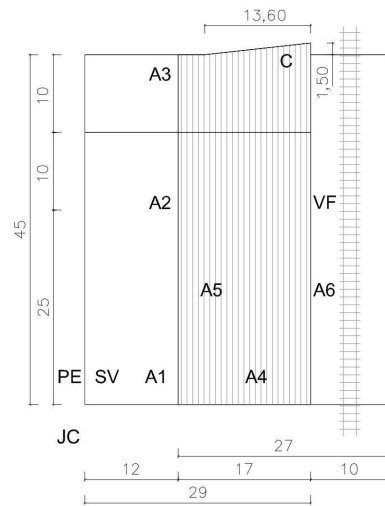
²⁶ Explicado con mayor detalle, “(...) podemos decir que encarnó con fidelidad un modelo operativo de aglutinante de recursos humanos, pues supo emplear sus relaciones personales para acercar a los encargos a los mejores artistas del momento, de tal manera que muchas de aquellas obras en las que él intervino, han quedado como jalones imprescindibles del arte religioso del siglo XX en España.”; Elena García Crespo y Eduardo Delgado Orusco. “El Padre Aguilar y su tiempo. El reto de los artistas actuales y la Iglesia hoy”, *op. cit.*, § 49.

²⁷ Los archivos personales de los protagonistas, el P. J. M. Aguilar O. P., J. A. Corrales, y R. V. Molezún -“Fondo de R. V. Molezún” del Servicio Histórico del C.O.A.M. y documentación de carácter personal custodiada por la familia del arquitecto-, no contienen ninguna información relativa a la cuestión. Para una lectura completa del análisis de las posibles circunstancias que rodearon al encargo del proyecto arquitectónico, y del carácter de la decisiva intervención del párroco, véase el punto “3.4.4.”.

²⁸ Respectivamente; R. P. dom Mariano Palacios, O.S.B. “Alatar, Sede, Ambón”, n. 4, abril de 1965, p.21. V. punto “7.3.1.”; José Manuel de Aguilar Otermin, O.P. “Bautismo y Penitencia”, “Ambientes Arquitectónicos para la Administración de Sacramentos”, n. 5, julio de 1965, p. 10. V. punto “7.3.2.”

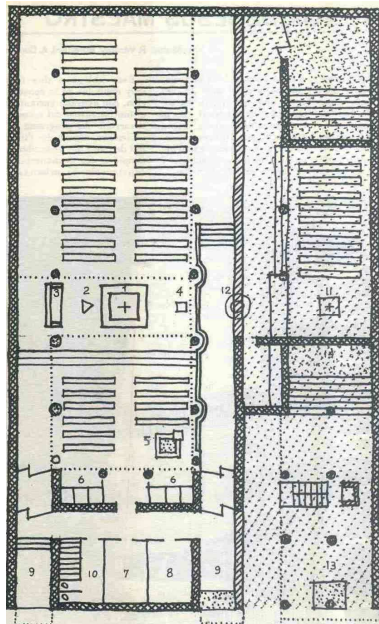
²⁹ José Antonio Corrales Gutiérrez y Ramón Vázquez Molezún, “Parroquia de Jesús Maestro (Valencia)”, *ibíd.*, n. 16, pp. 77-80 (ARA 1968.16). Para una lectura completa de éste, véase el punto “13.3.10”.

³⁰ Eran, la Parroquia de Santa María de Belén (Málaga), de José María García de Paredes, la Parroquia del Mar (Jávea, Alicante), de García Ordóñez y Dexeus Beatty, y la Parroquia de Jesús Maestro (Valencia), de J. A. Corrales y R. V. Molezún; “Tres Realizaciones Difíciles”, *ibíd.*, pp. 44, 66- 80.



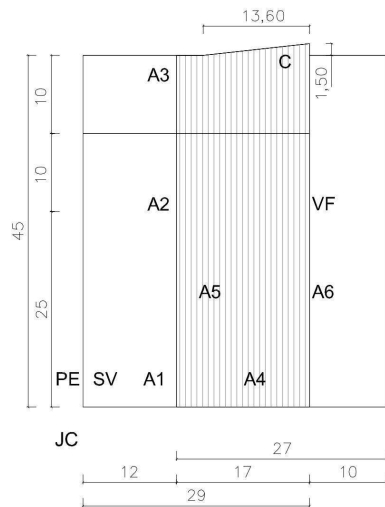
conjunto de vistas del templo, una exterior **[5]**, y tres interiores **[11]** **[12]**, en coincidencia o cercanamente próximas al día de la inauguración del edificio.

En relación con el proceso de diseño y construcción, el día señalado, el 17 de diciembre de 1967, se estableció la considerada en este estudio como "Versión 13" (V13), desarrollada en el ámbito (A5+C) del solar edificado, con unas dimensiones generales de 17* 45 m², a nivel de obra arquitectónica efectivamente ejecutada. Con ella, se hacía realidad la planificada y ansiada primera fase del pretendido grupo parroquial **[13]**³¹. No mucho tiempo después de la bendición e inauguración del templo, el 17 de diciembre de 1967, presumiblemente se desarrolló la considerada en este estudio como "Versión 14" (V14), desarrollada en el ámbito (A5+C) del solar edificado, a nivel de obra arquitectónica efectivamente ejecutada. Esta versión tenía como objetivo actualizar el estado de la obra ejecutada el 17 de diciembre de 1967, mediante la intervención en elementos de carácter secundario que no alteraron los principios y valores arquitectónicos logrados en la V13.



³¹ Para una lectura pormenorizada del proceso de diseño y construcción durante el periodo considerado, véase el punto "3.4.6."

3.2.4. ACTUALIDAD PARROQUIAL Y UN PROYECTO INCONCLUSO (17 DE DICIEMBRE DE 1967- 2014)



[1] Esquema de ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico: solar edificado (A5+C). V13, V14, y V15. Rayado vertical: primera fase de la construcción del grupo parroquial, templo construido de Jesús Maestro. Terrenos de la antigua vía férrea Valencia- Tarragona (VF), cedidos gratuitamente al Ayuntamiento de Valencia en 1986, a condición de mantener su destino como vial o zona verde. A6, de 10* 45 m², porción de terrenos de la antigua vía férrea, concebida como segunda fase de la construcción del grupo parroquial en el ámbito definitivo (A4+C), finalmente no realizada.

Tras la inauguración de la primera fase del grupo parroquial, representada por la V13, y de la culminación y modificación de aspectos de escasa entidad, caracterizada por la V14, la historia parroquial continuó su andadura hasta la actualidad, un dilatado proceso en el que los distintos párrocos han tenido un papel destacado como planificadores, impulsores y coordinadores de la acción pastoral. En relación con la cronología de su mandato, son los siguientes!: Ethelvino Hernández Cabello (2 de febrero de 1958- 3 de marzo de 1975), Ernesto Martín Segarra (29 de mayo de 1975- 20 de mayo de 1998), Manuel Plana Pérez (1998- 2007), y Enrique Montalt Alcayde (2007).

En el comienzo de dicho periodo, se hallaba bien presente la anhelada incorporación de los terrenos colindantes y pertenecientes a la antigua vía de ferrocarril (VF) (A6) [1]², con unas dimensiones de 10*45 m², que permitiría la construcción de la segunda y definitiva fase del mencionado grupo. Muchos años después, este objetivo no logró culminarse, debido fundamentalmente a las condiciones establecidas por la R.E.N.F.E. en el complejo y dilatado procedimiento legal que determinó la cesión gratuita de los mismos al Ayuntamiento de Valencia, comprendido entre junio de 1969 y julio de 1986, que imponía estrictamente el mantenimiento de su destino como vial o como zona verde³.

La legalización de estos terrenos como propiedad municipal, y la aprobación definitiva de la revisión del planeamiento urbanístico en diciembre de 1988⁴, que integraba en sus determinaciones el resultado de dicha cesión, definieron un nuevo marco de referencia para la puesta en práctica del plan pastoral del momento, caracterizado por la imposibilidad de adquirir los mencionados terrenos colindantes para uso privativo de la parroquia, y por la disponibilidad de una cierta cantidad de aprovechamiento urbanístico de metros de techo construido sobre el ámbito (A5+C) del solar edificado [1]⁵, con unas dimensiones generales de 17* 45 m², principalmente sobre la porción del templo, de una planta de altura, y próxima a la calle Escultor José Capuz.

Partiendo de este contexto y de las necesidades coetáneas de la parroquia, se planteó la posibilidad de una intervención superpuesta al inmueble construido, cuyos esquemas de diseño, por una parte, daban respuesta a las mismas, y por otra, abandonaban de forma obligada la propuesta arquitectónica original que se concibió para el grupo parroquial.

Así, ante esta situación, en noviembre de 1989, los arquitectos valencianos Rogelio Jardón Laffaya y Rafael Jardón Giner, pertenecientes a la feligresía de la parroquia y encargados de realizar esta intervención, enviaron una carta personal a R.

¹ Datos extraídos de placas conmemorativas expuestas en el templo parroquial.

² Para una lectura gráfica y textual contextualizada de éste con respecto a los distintos ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, véase el punto "7.1.4."

³ Para una lectura más completa y contextualizada de la cuestión, véase el punto "3.3.2."

⁴ Resolución del Conseller de Obras Públicas el 28/12/1988.

⁵ Para una lectura gráfica y textual contextualizada de éste con respecto a los distintos ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, véase el punto "7.1.4."

V. Molezún⁶, en la que sintetizaban la problemática expuesta y solicitaban la conformidad expresa del arquitecto para proseguir con las actuaciones. Su contenido es el siguiente:

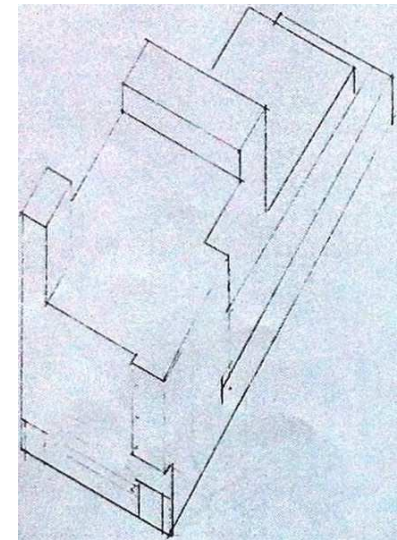
“Distinguido compañero:

El Plan General de Valencia ha sido revisado. El terreno sobrante del ferrocarril, colindante con el Templo de Jesús Maestro, tan acertadamente proyectado por ti, ha pasado a ser vial de acceso a un espacio verde, como puedes ver en la fotocopia que te enviamos⁷. Queda descartado pues, la ampliación horizontal de locales parroquiales que pensaba el Párroco anterior. Ante la necesidad de nuevos locales para albergue de transeúntes, el Párroco actual nos encargó una ampliación vertical, aprovechando el mayor volumen que permite la nueva ordenación sobre la parte derecha de la fachada. Hemos consultado al Ayuntamiento y, de acuerdo con el Arquitecto Municipal, pensamos que debemos recurrir a tu aprobación antes de intervenir sobre edificio tan característico. Intentando conservar la asimetría que tú ideaste, hemos pensado varias soluciones que se reflejan en los esquemas adjuntos. El Sr. Cura, se inclina por la A, que permite un mayor aprovechamiento. También nos dice que, después de la repentina muerte de su antecesor, no ha logrado encontrar los planos de tu proyecto y, te agradecería una copia para el archivo parroquial.

Te rogamos nos disculpes las molestias que te vamos a causar. Quedamos a tu disposición para lo que podamos servirte.

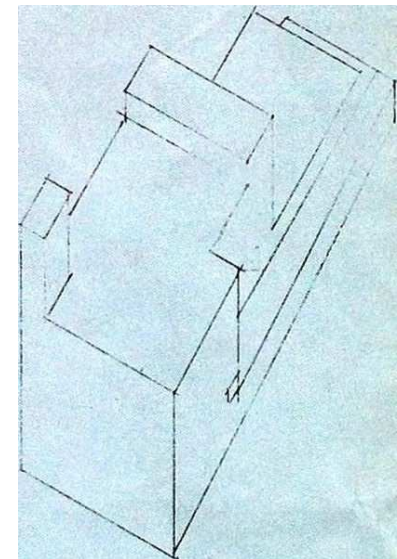
Con toda nuestra admiración y afecto”⁸.

Los esquemas referidos⁹ constituían cuatro variantes de diseño representadas por cuatro perspectivas axonométricas. Todas las vistas partían de un volumen simplificado del templo construido en el que no se determinaba el volumen edificado entre la torre del campanario y la porción del lucernario vertical sobre el presbiterio. Sobre dicho volumen simplificado se planteaban la superposición de cuatro volúmenes esquemáticos. Las cuatro variantes resultantes se denominaban como “Solución A” [2], “Solución B” [3], “Solución C” [4], y “Solución D” [5], y a su vez, cada una de ellas incorporaba una breve descripción de las características más relevantes de su propuesta arquitectónica. Partiendo de las prescripciones para la



[2] “Solución A”.
VM/D061/Caja 6-8_05.I.1.

[3] “Solución B”.
VM/D061/Caja 6-8_05.I.2.

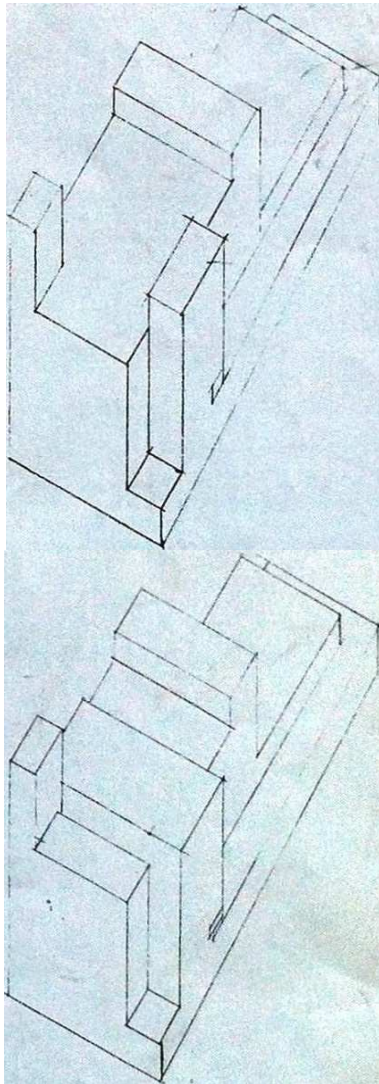


⁶ Nuevamente, se excluía de la autoría del proyecto y de la obra a J. A. Corrales. Para una lectura contextualizada más completa sobre la autoría, del proyecto del Grupo Parroquial Jesús Maestro y de la construcción del templo, véase el punto “3.4.2.”.

⁷ VM/D061 Caja 8-6_06. Aunque no existe una vinculación expresa entre este documento y la carta dirigida a R. V. Molezún (VM/D062/Caja 8-7_04), el contenido y sentido de ambos documentos pone de manifiesto esta relación de forma evidente.

⁸ Rogelio Jardón Laffaya y Rafael Jardón Giner. Carta personal dirigida a R. V. Molezún: Solicitud de conformidad para la ampliación del Templo de Jesús Maestro. Valencia, 9 de noviembre de 1989 (VM/D062/Caja 8-7_04).

⁹ VM/D061 Caja 8-6_05. Aunque no existe una vinculación expresa entre este documento y la carta dirigida a R. V. Molezún (VM/D062/Caja 8-7_04), el contenido y sentido de ambos documentos pone de manifiesto esta relación de forma evidente.



[4] "Solución VM/D061/Caja 6-8_05.I.3.

C".

[5] "Solución VM/D061/Caja 6-8_05.I.4.

D".

disposición de elementos verticales establecidas en la normativa urbanística vigente¹⁰, se agrupaban esencialmente de dos formas: la primera de ellas, comprendía a las soluciones "A" y "B", que evitaban la necesidad de incorporar un ascensor alcanzando una altura máxima de edificación a la cota estructural del edificio construido de + 16,15 m. sobre la cota de referencia de la calle, y la segunda, asociaba a las soluciones "C" y "D", que sí incluían el empleo del ascensor, se retranqueaban cuatro metros respecto de la calle Escultor José Capuz, y definían una altura máxima de edificación a la cota estructural del edificio construido de + 20,03 m. sobre la cota de referencia de la calle.

Lo cierto es que el contenido esquemático de las diferentes propuestas estaba dirigido en esta fase inicial por las condiciones geométricas y de aprovechamiento que permitía la normativa urbanística. Sin embargo, a pesar de ello, todas perseguían un resultado formal específico, fruto de un acercamiento al proyecto arquitectónico desde la visión exterior y de conjunto de la intervención planteada, y de un cierto sentido de preservación del aislamiento del espacio sacro.

Así, tal y como manifestaban los autores de las propuestas de ampliación en la mencionada carta, intentaban "conservar la asimetría [que ideó R. V. Molezún]"¹¹, propósito que no podía refrendar su sentido original, basado en una concepción integral del grupo parroquial sobre un ámbito de actuación más amplio. Por otro lado, todas las propuestas compartían la voluntad de agotar la edificabilidad de la que se disponía, la pretensión de manifestar visualmente la diferencia entre el edificio original y la intervención posterior, y por último, la intención de que la adhesión del bloque edificado superpuesto al edificio construido tuviera un contacto mínimo con el volumen edificado que configuraba el espacio sagrado del templo.

Con todo ello, las propuestas así definidas inducían a plantear cuestiones de diverso orden, como la presumible pérdida de las condiciones idóneas de aislamiento del espacio sacro a pesar de la aplicación de soluciones constructivas específicas, la incierta y compleja interacción del núcleo de comunicación vertical del bloque añadido con respecto al sistema de circulaciones horizontales y verticales del edificio preexistente, el entendimiento y funcionamiento de las circulaciones del conjunto en relación con una idea coherente y global del edificio intervenido, la obligada y deficiente orientación general del bloque superpuesto como contenedor de un programa residencial de carácter eventual, y en el caso de la solución "D", el previsible agravamiento de la pérdida de aislamiento del espacio sacro, y la cierta alteración de las condiciones de iluminación interior a través del lucernario vertical sobre el presbiterio y la nave de uso de diario.

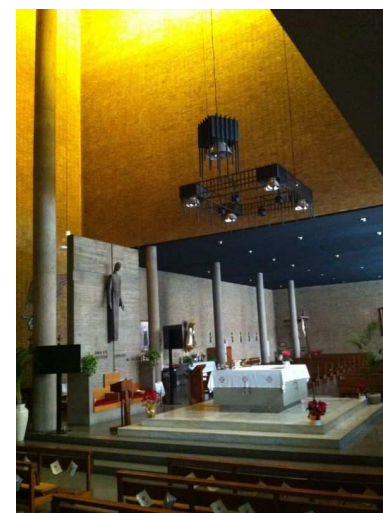
¹⁰ La aprobación definitiva de las Normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia de 1988, se produjo en marzo de 1992. Por tanto, en el momento del envío de la carta a R. V. Molezún, la normativa urbanística de referencia se hallaba contenida en el Plan Parcial adaptado a la Solución Sur para la zona de Monteolivete, definitivamente aprobado en 1974. Sin embargo, los autores de éste revelaban la coexistencia y vigencia en las normas urbanísticas del plan parcial, de la normativa de las dos anteriores figuras de planeamiento urbanístico con aprobación definitiva, correspondientes al Plan General del año 1946 y del Plan General del año 1966. Para una lectura contextualizada más completa de la normativa urbanística en relación con el Grupo Parroquial de Jesús Maestro, véase el punto "3.3.". Para una lectura de las Ordenanzas Reguladoras de la Edificación (1950/55) del Plan General (1946), véanse los puntos "13.3.15." y "13.3.16".

¹¹ *Opere citato*, § 2.

En el mes de enero de 1990 se produjo una segunda tentativa¹², y tras ésta, no tuvo lugar la pretendida aprobación expresa de R. V. Molezún para llevar a cabo esta intervención sobre el templo¹³. Fuera o no deliberada la ausencia de dicho consentimiento, la realidad era que existían razones bien fundadas para ello, la mayoría de ellas ya introducidas con anterioridad, que permitían entender una respuesta desfavorable a dicha solicitud. En primer lugar, el proyecto original como grupo parroquial quedaba definitivamente truncado y paralizado en la construcción de su primera fase por la imposibilidad de obtener los terrenos necesarios para construir la siguiente fase. En segundo, la iniciativa del párroco de ese momento, basada en la comprensible atención a necesitados sobre un aprovechamiento urbanístico disponible para la parroquia, desvirtuaba a su vez el sentido global del grupo parroquial y de la primera fase de éste, el templo construido, al entender esta edificación como unidad autónoma, susceptible de ser ampliada verticalmente sin tener en cuenta el contenido e intenciones fundamentales del proyecto original. Por otro lado, las esquemáticas propuestas arquitectónicas de ampliación sobre el templo construido estaban severamente condicionadas por el marco de referencia descrito, y por tanto, se situaban al margen del diseño del grupo parroquial, a pesar de los intentos de establecer algunas relaciones con el edificio preexistente de tipo formal, compositivo, y de conservación del aislamiento del espacio sacro del templo. Por último, un legítimo sentido de la propiedad intelectual que permitiría afirmar y salvaguardar un proyecto arquitectónico y su obra ejecutada, con independencia de la existencia de proyectos de intervención sobre la misma que generasen propuestas arquitectónicas de una calidad incontestable.

Con motivo del cincuenta aniversario de la creación de la Parroquia de Jesús Maestro, en el mes de noviembre de 2007, se celebraron una serie de actos conmemorativos que pretendían destacar los principales acontecimientos de la historia parroquial y su sentido pastoral, así como su activa y vital realidad contemporánea¹⁴.

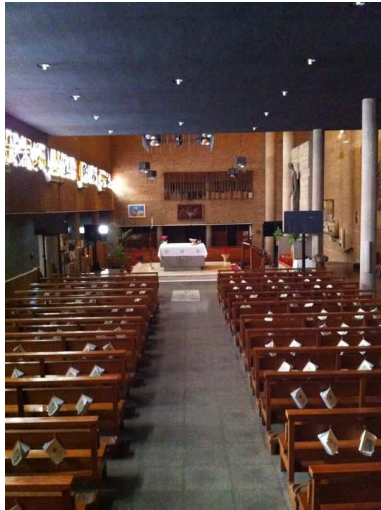
El proyecto original del grupo parroquial alcanzó su máximo desarrollo con la V13, y poco después de la inauguración del templo, a través de la V14. A partir de ese momento y hasta la actualidad, tanto la pretendida ampliación vertical del año 1989 como las sucesivas y fragmentarias intervenciones de orden menor que han afectado al edificio, han debido ajustarse al ámbito de actuación que ha permitido el planeamiento urbanístico vigente, y por tanto, han incidido sobre cuestiones específicas del templo construido, al margen de la unidad superior como grupo parroquial.



¹² Rogelio Jardón Laffaya y Rafael Jardón Giner. Carta personal dirigida a R. V. Molezún: Solicitud de conformidad para la ampliación del Templo de Jesús Maestro. Valencia, 4 de enero de 1990 (VM/D062/Caja 8-7_05). En ella, se menciona de nuevo la remisión de un esquema. Partiendo de lo manifestado en la primera carta, del 9 de noviembre de 1989, donde se hace referencia a "esquemas adjuntos" (VM/D061 Caja 8-6_05), parece razonable entender que dicho esquema se corresponde con el documento VM/D062/Caja 8-7_05, en el que se representa únicamente la opción predilecta por el párroco, la "Solución A" con la descripción de sus características más notables, y donde además se determina la frase "Conforme el arquitecto del proyecto original".

¹³ En el mes de julio de 2014, Rafael Jardón Giner, redactor de sendas cartas dirigidas a R. V. Molezún, declaró que no hubo respuesta para ninguna de las dos por parte del arquitecto gallego, ni comunicación posterior a ellas que tratara esta cuestión.

¹⁴ Según lo determinado en el sitio web de la Archidiócesis de Valencia, "(...) La parroquia de Jesús Maestro de Valencia recibirá la visita de tres obispos auxiliares de Valencia dentro de los actos previstos con motivo de su cincuenta aniversario. (...) ha organizado celebraciones religiosas (...) así como jornadas lúdicas. En los locales parroquiales se abrirá (...) una exposición de fotografías sobre la historia de la iglesia y una exposición de dibujos de los niños de las catequesis, de los juniors y alumnos de los colegios de la zona. (...)"; "Los tres obispos auxiliares de Valencia visitan la Parroquia de Jesús Maestro con motivo del 50 aniversario", "Noticias", en www.archivalencia.org. Sábado, 10 de noviembre de 2007.



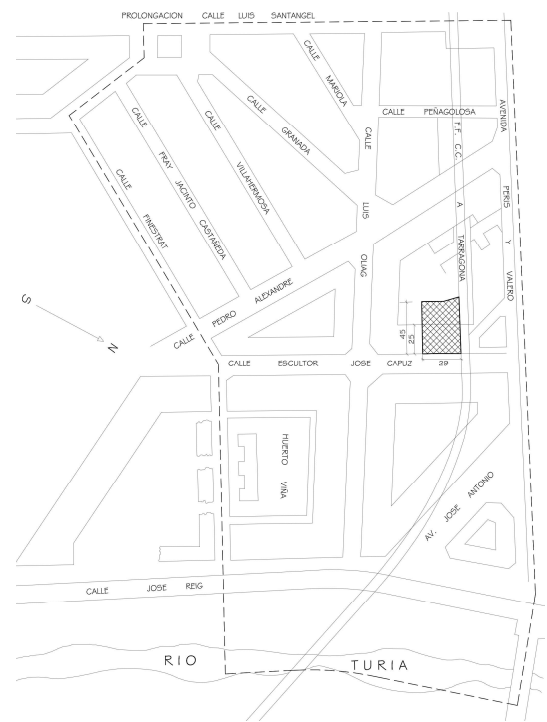
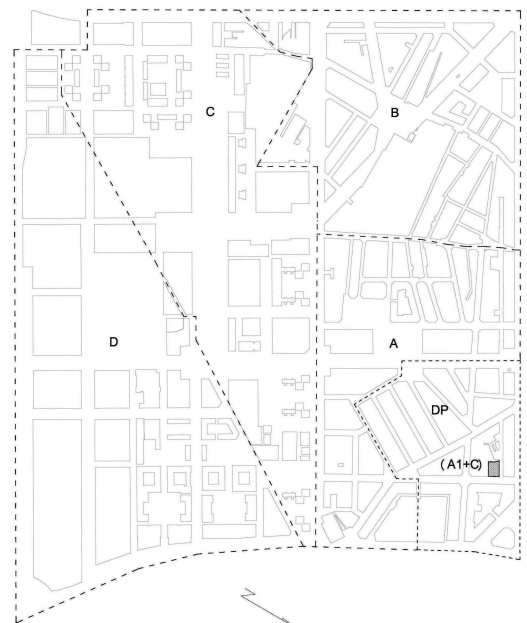
Partiendo de ello, entre noviembre de 2012 y septiembre de 2014, se analizó la considerada en este estudio como “Versión 15” (V15) [6] [7] [8]¹⁵, desarrollada en el ámbito (A5+C) del solar edificado, con unas dimensiones generales de 17*45 m², a nivel de obra arquitectónica efectivamente ejecutada. Esta versión mostraba el estado actualizado del templo durante este periodo, definido por la coexistencia y superposición entre elementos originales pertenecientes a las V13 y V14, y entre elementos posteriores de carácter secundario, resultado de la evolución en el tiempo del uso y de las necesidades funcionales y ambientales. En todo caso, es necesario destacar que los principales valores arquitectónicos de la obra lograron mantener su predominio sobre el conjunto de intervenciones posteriores a las V13 y V14.

[6] Versión 15: vista exterior.
Año 2013.

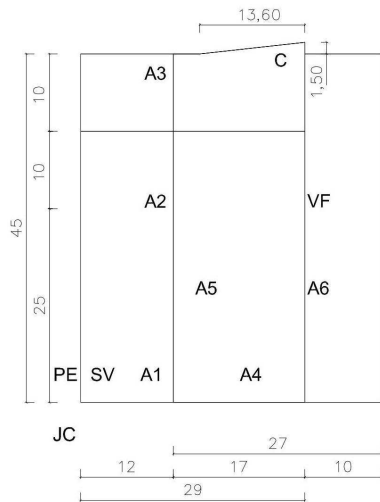
[7] Versión 15: vista del presbiterio desde la nave de uso diario. Año 2013.

[8] Versión 15: vista desde el fondo de la nave de uso dominical. Año 2013.

¹⁵ La información que la caracteriza está formada por una representación gráfica del conjunto del edificio y de sus partes constituyentes más relevantes, y a su vez, por imágenes obtenidas de éste entre los años 2013 y 2014, al margen de la presencia real del edificio construido. Para una lectura completa del análisis de dicha versión, véase el punto “3.4.6.”.



3.3. PLANEAMIENTO Y PROCESOS URBANOS



Tal y como se ha analizado previamente, el proyecto arquitectónico del grupo parroquial y la obra de su primera fase se llevaron a cabo en un contexto propio, caracterizado fundamentalmente por la determinación de la demarcación parroquial a través del Arzobispado de Valencia, por un notable impulso del conjunto de los miembros de la parroquia, por las especificaciones programáticas del plan pastoral que concibió el párroco, y a su vez, por la escasez de recursos económicos y financieros. Éstos se obtuvieron, en buena medida, a través de las aportaciones ordinarias de la base social de la feligresía y por medio de dos aportaciones extraordinarias, procedentes del Arzobispado de Valencia, en relación con la adquisición del solar primitivo (A1+C) para la construcción del pretendido grupo parroquial¹, y derivadas de la venta de una parte de dicho solar (SV) para la construcción final del templo sobre el ámbito (A5+C) del solar edificado² [4].

Sin embargo, la localización de esta demarcación parroquial, de los distintos ámbitos del proyecto arquitectónico, y de la obra ejecutada, se integraron a su vez en el contexto urbano inmediato, definido por los procesos reales de construcción y funcionamiento de la ciudad, y también por el planeamiento urbanístico vigente.

Pues bien, ambos elementos tuvieron una influencia específica en algunas de las circunstancias más relevantes que acompañaron al proyecto arquitectónico y a la obra realizada. En ese sentido, la evidente discordancia entre la planificación urbanística de dotaciones de carácter religioso, en el ámbito civil, y la estimada por las instituciones eclesásticas, intervino decisivamente en la elección de la localización del solar adquirido o primitivo. Por otro lado, el contenido de la normativa urbanística se constituyó como condicionante básico de referencia para el desarrollo del proyecto arquitectónico, de la obra construida finalmente, y de las expectativas de consecución de la segunda fase del grupo parroquial. Por último, la evolución de la naturaleza jurídica y destino de los terrenos pertenecientes a la antigua vía de ferrocarril Valencia- Tarragona, colindantes con el solar primitivo, manifestó tres facetas a lo largo del proceso: en primer lugar, como entorno agresivo colindante del solar primitivo, en segundo, como posibilidad de ejecución de la segunda fase del grupo parroquial, y finalmente, como imposibilidad de consecución de dicha fase, y por tanto, del proyecto completo.

Partiendo de todo ello, el planeamiento y procesos urbanos que incidieron de forma relevante en el proyecto y obra del Grupo Parroquial de Jesús Maestro, se desarrollaron en un entorno específico de la parte sureste de la ciudad de Valencia, limitado al norte por la actual avenida de Peris y Valero, al este por el antiguo cauce del río Turia, al sur por la actual avenida de la Plata³, y al Oeste por la actual avenida de Ausiàs March⁴ [1]. Por otro lado, la zona considerada se integra en el actual distrito número diez de "Quatre Carreres", formada casi en su totalidad por los barrios de "Na Rovella", Ciudad de las Artes y las Ciencias, y sobre todo, por los de "En Corts" y Monteolivete, en el que además se localiza la demarcación

[1] Valencia ciudad: inserción de la demarcación de la Parroquia de Jesús Maestro y del planeamiento urbanístico que la ha integrado. *Ídem* punto "7.1.1."

[2] Actual Distrito de "Quatre Carreres": delimitación de los barrios de Monteolivete (A), "En Corts" (B), "Na Rovella" (C), y Ciudad de las Artes y las Ciencias (D). Ámbito de la demarcación de la Parroquia de Jesús Maestro (DP), y emplazamiento del solar primitivo (A1+C). *Ídem* punto "7.1.2."

[3] Demarcación parroquial y emplazamiento del solar primitivo (A1+C). *Ídem* punto "7.1.3."

[4] Esquema de ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico. *Ídem* punto "7.1.4."

¹ ADAV F654/4-6.13, p. 12, § 7.

² ADAV 439/V- 7.1.38.

³ Algunas figuras de planeamiento parcial, de leve trascendencia para la investigación, llegaron a contemplar como límite sur de este entorno de afección a la actual calle de Antonio Ferrandis.

⁴ Para una lectura gráfica contextualizada de la inserción en la ciudad de Valencia, de la demarcación de la parroquia y del planeamiento urbanístico que la integra, véase el punto "7.1.1."

parroquial⁵, y a su vez, el emplazamiento del ámbito (A1+C) del solar primitivo **[2] [3] [4]**. Por su situación, la naturaleza de este fragmento urbano constituye una extensión de la ciudad a partir del distrito de "Eixample" que limita al sur con la actual avenida de Peris y Valero, y presenta una tendencia natural y general de crecimiento centrífugo con respecto al núcleo urbano histórico, el distrito de "Ciutat Vella".

Así, entre los años 1946 y 2014 se desarrollaron los procesos urbanos de construcción de la ciudad, junto al planeamiento urbanístico que ha afectado a este ámbito, a través de la iniciativa y gestión del Ayuntamiento de Valencia, y en buena parte de ésta, por medio de la Corporación Administrativa Gran Valencia (Gran Valencia)⁶, de ámbito metropolitano. Dicho planeamiento urbanístico está compuesto de treinta figuras de distinto carácter, alcance, grado de tramitación, aplicación efectiva, e influencia sobre el proyecto arquitectónico del grupo parroquial, de la construcción de su primera fase, y de las expectativas de consecución de la segunda⁷.

⁵ Para una lectura gráfica contextualizada de la delimitación de estos barrios del distrito, de la demarcación de la parroquia, y del emplazamiento del solar primitivo (A1+C), véase el punto "7.1.2."

⁶ Entidad de derecho público, creada por la Ley de 14 de octubre de 1949, para la gestión y ejecución de la ordenación urbana de Valencia y su comarca, afectando a los siguientes municipios: Valencia, Albalat dels Sorells, Alboraya, Alfafar, Alfara del Patriarca, Aldaya, Alaquas, Almaserra, Bonrepos I Mirambell, Benetusser, Burjassot, Catarroja, Quart de Poblet, Xirivella, Foios, Godella, Lugar Nuevo de la Corona, Manises, Massanassa, mediana, Mislata, Moncada, Paiporta, Paterna, Picanya, Rocafort, Sedavi, Tavernes Blanques, Torrent, y Vinalesa. Quedó extinguida por la Ley de 19 de noviembre de 1986, a partir de la cual se asignarán las competencias de la formulación y tramitación de las figuras del planeamiento a los Ayuntamientos, y la relativa a su aprobación definitiva, al Conseller competente en materia de urbanismo, o en su caso, a las Comisiones Provinciales de Urbanismo.

⁷ Fuente: Archivo del Servicio de Planeamiento Urbanístico del Ayuntamiento de Valencia (SPLAV).

3.3.1. PERIODO I: DESDE EL PLAN GENERAL (1946) HASTA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO (1967)



[1] Plan General de Ordenación de Valencia (1946); porción del plano de ordenación general, asociada al área urbanística analizada. Escala 1:10000. SPLAV.

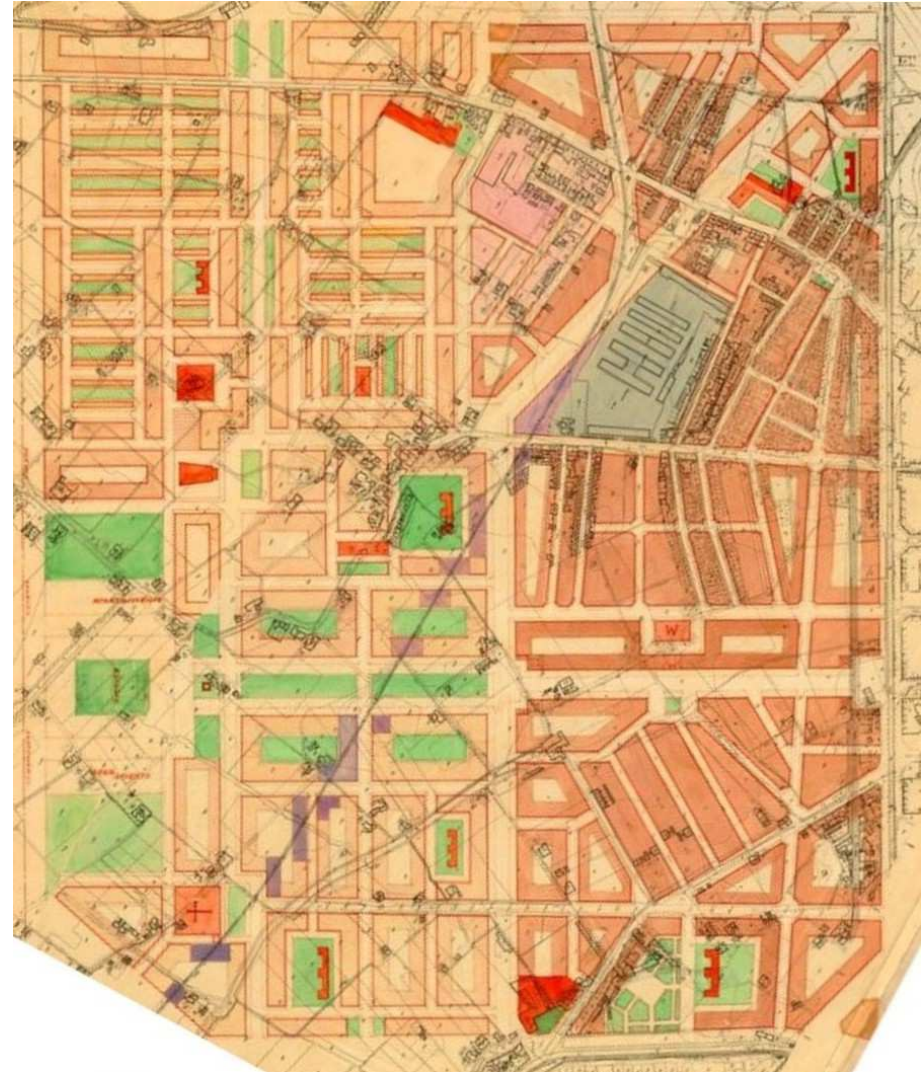
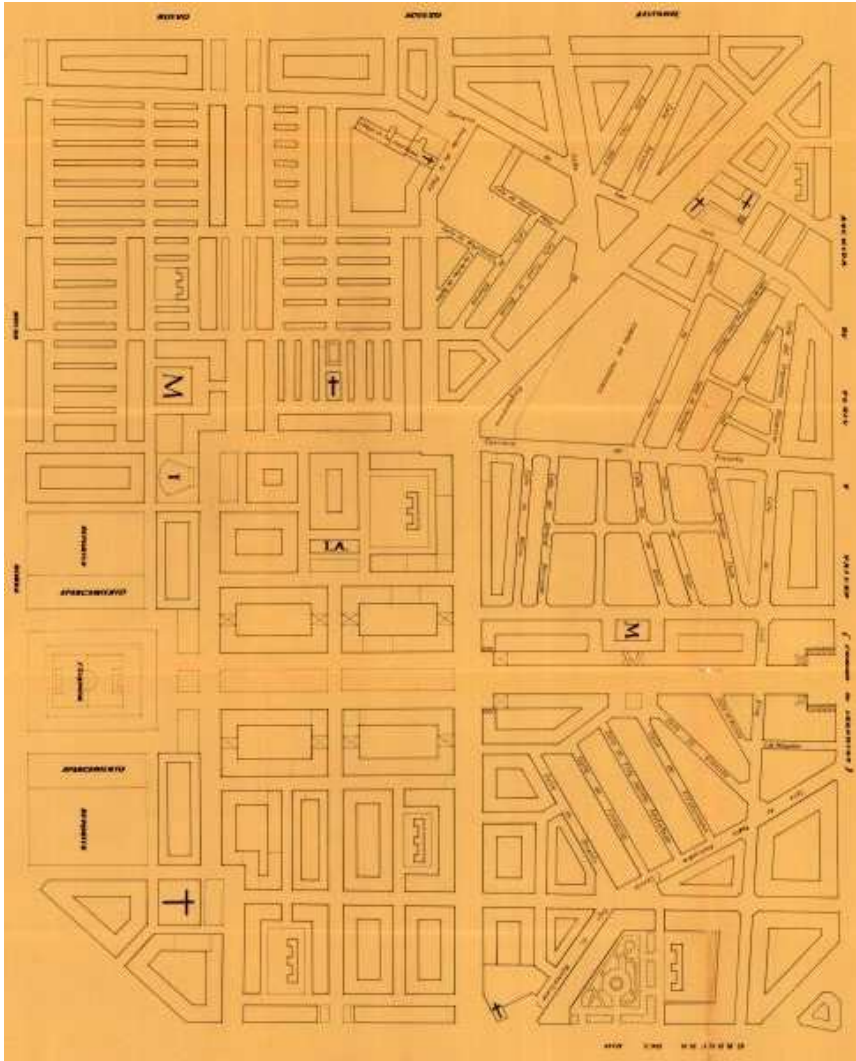
El Plan General de Ordenación de Valencia (1946)¹ tenía unos principios de actuación generales claramente definidos, que se repetían en el entorno inmediato de la demarcación parroquial, aún inexistente, y que constituirían la base del diseño del planeamiento parcial que afectaría a ésta, siete años más tarde. Tal y como refleja el plano de ordenación general del plan [1], planteaba un amplio repertorio de actividades urbanas y de tipos de edificación residencial y de dotaciones públicas. A continuación, proponía una secuencia centrífuga de modelos urbanísticos que mostraban en su extremo conceptos asumidos por el Movimiento Moderno y el urbanismo derivado de sus postulados. Ésta partía del centro histórico consolidado de "Ciutat Vella", continuaba a través de los denominados "ensanches actuales" y "ensanches futuros", seguidamente le sucedía la edificación abierta, y finalmente, en algunas zonas concretas, se implantaba la ciudad jardín. De hecho, para las zonas sur y sureste de la ciudad, este esquema de planeamiento urbanístico expansivo lograba su mayor desarrollo con la asociación de barrios de ciudad jardín junto a grandes dotaciones deportivas². Por otro lado, y en conexión con conceptos urbanísticos asíncronos al momento considerado, la estructura que enlazaba estos modelos se basaba en el trazado de viales estructurales de considerable importancia y longitud, concebidos como ejes de grandes perspectivas que finalizaban en edificios y dotaciones públicas, fuertemente caracterizados. Por último, y en correspondencia con la naturaleza del plan, el espacio urbano acotado entre las distintas vías evidenciaba su concepción como superficie funcional homogénea e indefinida, que precisaba de una figura de planeamiento parcial que la desarrollara pormenorizadamente a nivel formal y funcional.

El desarrollo del planeamiento general se concretó en las Ordenanzas Reguladoras de la Edificación (1950-55)³. Éstas incluían una serie de prescripciones, generales y específicas para una determinada zona, que tenía la denominación de "Ensanches Futuros" en el caso del ámbito de influencia sobre la demarcación parroquial. Lo cierto es que años más tarde estuvieron presentes de forma notable durante todo el proceso de diseño del grupo parroquial y de la construcción definitiva del templo, como referencias métricas y funcionales, con independencia de la aprobación definitiva posterior a estas ordenanzas de otras figuras de planeamiento de orden general o parcial, o de la aplicación del contenido de algunas figuras de planeamiento en un estado de tramitación intermedio.

¹ Redactado como Plan Comarcal en 1944. Aprobación definitiva (18/12/1946).

² El extremo de forma rectangular de la ordenación sureste se situaba fuera de los límites considerados en este estudio para el planeamiento urbanístico que integró la demarcación parroquial. El alcance excesivo del ámbito de actuación de esta zona fue puesto de manifiesto por el contenido de las sucesivas figuras de planeamiento que se desarrollaron a continuación, que no volvieron a considerarla como parte integrante de éstas. Confer puntos "7.2.1." y "7.1.2."

³ Aprobación definitiva (noviembre de 1950, y enero de 1955). Para su lectura completa, véanse los puntos "13.3.15." y "13.3.16".



Partiendo de la ausencia en esta ordenación de la edificación de una regulación específica de las actividades de tipo religioso, fundamentalmente, determinaron los límites y entornos altimétricos asociados a la actividad residencial, entre los que el proyecto arquitectónico definió el desarrollo de las escaleras, de las alturas entre plantas, de la altura máxima de la edificación, y de la altura máxima alcanzada por elementos construidos sobre ésta⁴.

En el año 1953, y en coherencia con lo establecido en el planeamiento general, se aprobó definitivamente el planeamiento parcial denominado como Proyecto Parcial número IV **[2]** **[3]**⁵, que incorporaba los terrenos de la zona sureste de la ciudad que eran exteriores al camino de Tránsitos, actual avenida de Peris y Valero, perteneciente a la zona urbanística denominada "Ensanches Futuros", y que se correspondían prácticamente en su totalidad con el ámbito de planeamiento considerado que afectó a la demarcación parroquial⁶. Su contenido iba a permitir apreciar varias de las razones por las que el Arreglo Parroquial de la Ciudad de Valencia (1957) fue autónomo respecto del planeamiento urbanístico del ámbito civil a la hora de localizar los centros y edificios religiosos, y más concretamente, en la delimitación de la demarcación de la Parroquia de Jesús Maestro. También, se explica la consiguiente situación centrada del solar primitivo en el interior de dicha demarcación por medio de la gestión del párroco E. Hernández Cabello, también ajena a dichas disposiciones urbanísticas.

Así, el diseño del plan parcial de la zona asumía las principales propuestas espaciales y funcionales establecidas en el plan general de 1946, ya descritas, y por otro lado, partía de la realidad urbana construida para definir el esquema general de organización, el contenido general de la propuesta urbanística, las existencias y previsiones de centros religiosos, y la respuesta urbanística a la pretendida desaparición de la vía férrea de la línea Valencia- Tarragona, tal y como se refleja en varios pasajes de la memoria de esta figura de planeamiento parcial:

"(...) se ha tenido en cuenta las vías importantes que enlazan esta zona con las adyacentes previstas con toda claridad en el Plan General y que son las siguientes, eje N.S. que es continuación de la calle de Luis Santangel, un eje transversal E.O. y una vía diagonal que enlaza este último eje con el C° de Tránsitos. Por otra parte la zona paralela a al C° de Tránsitos está muy edificada con calles resultando, al parecer, de parcelaciones y urbanizaciones parciales particulares que ha habido necesidad de respetar todo lo posible y enlazar por medio de la urbanización que se estudia.

(...) Ello nos ha obligado a seguir dos criterios distintos para cada una de estas zonas situadas a ambos lados del eje transversal E.O.

[2] Proyecto Parcial N° IV (1953): plano de ordenación general. SPLAV AN 214- 01; SPLAV AN 13- 24.

[3] Proyecto Parcial N° IV (1953): plano de ordenación general superpuesta a la información catastral del año 1923. SPLAV AN 214- 01; SPLAV AN 13- 24.

⁴ Para una lectura gráfica, extraída de las Ordenanzas Reguladoras de la Edificación (1950-55), del esquema de alturas de edificación y del número de plantas, permitidas en la zona de "Ensanches Futuros", de aplicación a la calle E. José Capuz, y a su vez, a todos los ámbitos del proyecto arquitectónico hasta la construcción de la primera fase del grupo parroquial, véase el punto "7.2."

⁵ Corporación Administrativa Gran Valencia, Comisión Ejecutiva, Oficina Técnica. *Plan General de Ordenación de Valencia y su Comarca. Proyecto Parcial nº IV (Zona Sureste)*. Aprobación definitiva por la Comisión Central de Sanidad Local (24/01/1953) (SPLAV AN 214- 01; SPLAV AN 13- 24).

⁶ Actuales barrios de Monteolivete (A), "En Corts" (B), "Na Rovella" (C), y Ciudad de las Artes y las Ciencias (D). Cfr. punto "7.1.2."

En la primera situada más al N. [correspondiente a los actuales barrios de "En Corts" (B) y, Monteolivete (A), en la que se localiza la demarcación parroquial] se proyecta una urbanización respetando las calles actuales y su parcelación en manzanas cerradas. En la situada en la parte S. con un criterio más amplio se proyectan manzanas abiertas, bloques aislados y cuando se proyectan manzanas cerradas se sitúan jardines en su interior.

(...) con el fin de enriquecer esta solución con finales de perspectiva, estas vías sufren desviaciones o desplazamientos paralelos por intermedio de plazas donde se sitúan edificios públicos, Iglesias, teatro o Tenencia de Alcaldía.

(...) Además de la iglesia de Monteolivete [zona al norte del eje principal este- oeste, junto al cauce del río Turia] y la de los P.P. Salesianos [zona al sur del eje principal este- oeste] se proyecta el emplazamiento de tres iglesias más que por su situación darán cumplimiento a las necesidades del Barrio que se estudia.

Paralelamente al Cº de Tránsitos existe actualmente el ferrocarril, las manzanas que lo limitan se han soldado a el proyecto teniendo que crearse una zona de servidumbre ferroviaria que permita el día que éste ferrocarril desaparezca resolver éstas manzanas de edificios que hoy tiene un desagradable aspecto"⁷.

Las principales intenciones y propuestas manifestadas textualmente tenían una correspondencia gráfica directa en los planos de anteproyecto, de alineaciones y ordenación general **[2]**, y de alineaciones y ordenación sobre la base de la información catastral del año 1923 **[3]**, en los que apenas se advertían variaciones sustanciales en el diseño.

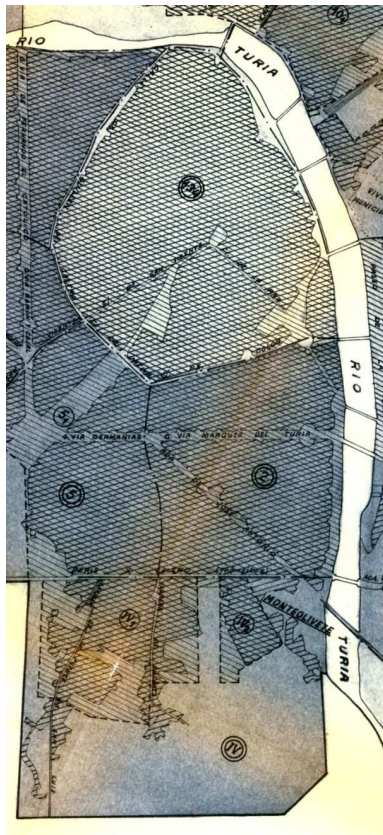
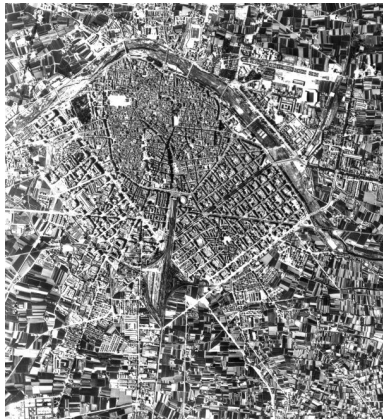
El hecho es que el proyecto urbanístico consideró dos centros religiosos en la zona situada más al norte del eje este- oeste, correspondiente al modelo urbanístico general de manzanas cerradas, y a tres de ellos, localizados más al sur de dicho eje, en el área definida por manzanas abiertas y bloques aislados. Aunque esta operación pretendía dotar a estos complejos de unos solares idóneos para el destino que albergaban, de singular localización en la trama urbana, y de una extensión suficiente que les permitiera manifestar sus templos como edificaciones aisladas, la sorprendente adjudicación de un menor número de centros religiosos a la zona de mayor densidad de población y de contacto directo con el crecimiento urbano, se apartaba notablemente de los criterios de delimitación de las demarcaciones parroquiales y de localización de los templos que el Arreglo Parroquial de la Ciudad de Valencia establecería cuatro años más tarde. En efecto, tal y como se ha analizado previamente⁸, las prioridades del arreglo parroquial se centrarían en ofrecer una respuesta rápida y previsible ante el crecimiento urbano incipiente que se estaba desarrollando, basada en establecer demarcaciones parroquiales que implicaba la superación de las dotaciones religiosas estimadas en el planeamiento urbanístico, integradas en las tradiciones locales, y capaces de albergar una densidad de población adecuada para permitir un acceso cercano y directo de la feligresía a los templos. Más aún, el plan económico para la ejecución del proyecto parcial era incierto, pues no establecía un plazo concreto de realización de las obras, sino que confiaba en la voluntad e iniciativa del Ayuntamiento

[4] Imagen aérea de la ciudad de Valencia (1956). SPLAV.

[5] "Valencia. Plano Casco de la Ciudad" (1958): porción del mismo, en el que se refleja el estado actual de construcción de la ciudad, del planeamiento, y de su gestión. SPLAV AN 13- 25.

⁷ SPLAV AN 214- 01. "Memoria", p. 1, § 3, 4, 5, 8 y 10.

⁸ Véase el punto "3.2.1."



de la ciudad y de Gran Valencia, y en caso de no producirse, lo dejaba en manos del procedimiento habitual establecido en la vigente Ley de Haciendas Locales⁹.

A partir del Proyecto Parcial N° IV (1953), las siguientes figuras de planeamiento desarrollaron el diseño de cuestiones concretas de la ordenación general que había determinado dicho proyecto, como el establecimiento de un centro docente en el barrio de Monteolivete¹⁰, y un proyecto de ejecución que impulsaba una extensa actuación de viviendas de renta limitada¹¹, que ya contemplaba el traslado de la línea férrea Valencia- Tarragona a la calle que definía el límite sur del sector¹². Pero, en cualquier caso, las propuestas urbanísticas del mencionado Proyecto Parcial N° IV se vieron inalteradas, incluidas las referidas a la distribución y número de centros religiosos.

Así, ante un contexto urbano de evidente crecimiento en la zona analizada [4] [5]¹³, de clara disparidad de criterios en la dotación y distribución de centros religiosos entre el planeamiento civil y las autoridades eclesiásticas, y de indeterminación temporal del proceso de construcción urbanística, el Arreglo Parroquial de la Ciudad de Valencia (1957) optó congruentemente por actuar de forma independiente según sus propios criterios. La consecuencia directa de ello fue la creación de la Parroquia de Jesús Maestro, de nueva creación, que se configuraba a partir de la desmembración de las parroquias de Santa María de Monteolivete, San Bartolomé y Ángel Custodio, y cuya demarcación abarcaba una porción centrada del actual barrio de Monteolivete (A)¹⁴. Por lo tanto, con esta disposición, la zona de influencia que el Proyecto Parcial N° IV (1953) adjudicaba a la existente Parroquia de Santa María de Monteolivete, quedaba servida además por la de Jesús Maestro¹⁵.

⁹ SPLAV AN 214- 01. "Plan económico para la ejecución del presente proyecto parcial", p. 2.

¹⁰ *Proyecto de Escuelas Magisterio y Graduadas Anejas en Valencia*. Aprobado su avance en enero de 1956, y construido finalmente (SPLAV AN 214- 01; SPLAV AN- 218- 01).

¹¹ José Luís Testor y Emilio Artal Fos. *Proyecto de Ejecución del sector de Monteolivete con destino a la formación de solares para emplazamiento de viviendas de renta limitada*. Diseñado en octubre de 1955, avance en octubre de 1956, y aprobación inicial en 1958 (SPLAV AN 112- 01; SPLAV AN- 218- 01).

¹² SPLAV AN 112- 01. "Memoria descriptiva", p. 1, § 2. De hecho, este propósito tenía un origen más lejano en el tiempo: "(...) Del orden de 223 pasos ferroviarios y 5 líneas de ferrocarriles rodeaban la ciudad, formando un verdadero <<cinturón de hierro>> cuya eliminación había sido intentada desde 1941"; Fernando Gaja i Díaz; Luis Moya González. *La Promoción Pública de la Vivienda en Valencia (1939-76)*. Valencia, Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports (C.O.P.U.T), col. Tesis Doctorales, 1989, p. 229, § 3.

¹³ De hecho, éste formaba parte de un proceso urbano de ámbito metropolitano, puesto de manifiesto en la imagen aérea de la ciudad de Valencia del año 1956 (SPLAV). De igual modo fue advertido en el Arreglo Parroquial de la Ciudad de Valencia (1957), tal y como se refleja en el punto "3.2.1.". La comparación entre el ámbito del planeamiento general, de los abarcados por el planeamiento parcial aprobado, de las zonas de solares, y de las totalmente edificadas de la ciudad, grafiada en un plano de la ciudad del año 1958, refleja igualmente la naturaleza expansiva y desordenada de este proceso; El Arquitecto Municipal de Urbanismo. Valencia. *Plano del Casco de la Ciudad*. Valencia, septiembre 1958 (SPLAV AN 13- 25).

¹⁴ Véase el punto "7.1.2."

¹⁵ V. punto "7.1.2."

Tal y como se ha analizado con anterioridad¹⁶, la distribución parroquial se produjo poco tiempo después de las riadas que asolaron la ciudad de Valencia, a mediados del mes de octubre de 1957, en un contexto caracterizado por un trabajo previo "largo, callado, e inteligente"¹⁷ de la comisión designada para ello por el Arzobispado de Valencia, y a su vez, por la situación de emergencia sobrevenida que reclamaba iniciar un replanteamiento general de las acciones en el futuro inmediato. Esta reformulación producida en el ámbito religioso a través de la nueva distribución parroquial, que había sido probablemente acelerada por la catástrofe, se manifestó de forma paralela en el ámbito civil mediante la realización de una ordenación técnica de Valencia y su comarca¹⁸, impulsada por la Delegación del Gobierno para la ciudad, en el año 1958. En ella se establecieron tres diseños globales, denominados "Solución Norte", "Solución Centro", y "Solución Sur" [6] [7], aunque el estudio se centraría únicamente en las dos últimas de ellas. Ambas incorporaban propuestas a nivel hidráulico, de urbanismo, de carreteras, de ferrocarriles, en relación con el puerto, de utilización de terrenos recuperados, y finalmente, de resumen económico de la actuación. Pues bien, la importancia de esta ordenación técnica y de la solución finalmente adoptada, estribaba en que, a partir de ese momento, tendría efectos ciertamente relevantes en la planificación urbana de la ciudad y de su ámbito metropolitano:

"(...) el Consejo [de Ministros] acordó que se adopte en principio la Solución Sur de desviación del Turia como base del plan de conjunto, y en su consecuencia los servicios correspondientes del Ministerio de la Vivienda deberán revisar el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia, con objeto de adaptarlo a dicha solución. Asimismo se producirán las Direcciones Generales del Ministerio de Obras Públicas en relación con los proyectos de sus respectivos Centros y se interesará de las Corporaciones Locales afectadas que no lleven a efecto, ni autoricen, actividades urbanísticas o de construcción que entorpezca la ejecución de la solución aprobada"¹⁹.

Consecuentemente, en el año 1959, se redactó el documento "Ordenación de Valencia. Plan de Adaptación Urbana a la Solución Sur de desvío del río Turia" [8]²⁰, que constituía una modificación del Plan de Ordenación de Valencia (1946) y del planeamiento parcial aprobado definitivamente hasta ese momento, con el objeto de integrar y salvaguardar el contenido general de dicha solución. En virtud de ello, se diferenciaron claramente los distintos ámbitos del planeamiento parcial en tres categorías distintas: zonas en que se suspendían licencias de construcción y obras en curso, polígonos aprobados y en ejecución que se suspendían, y finalmente, polígonos aprobados y en ejecución que subsistían.

El desarrollo pormenorizado de esta adaptación tuvo importantes repercusiones sobre la vigencia, ámbito, y contenido, del Proyecto Parcial N° IV (1953), en el que se integraba la demarcación de la Parroquia de Jesús Maestro. En primer lugar, ratificó la validez de éste como figura de planeamiento aprobado y en ejecución que subsistía, designado a partir de ese



[6] "Ordenación Técnica de la Ciudad y su Comarca" (1958): esquema de hidráulico, ferroviario, y de carreteras, de la "Solución Sur".

[7] "Ordenación Técnica de la Ciudad y su Comarca" (1958): esquema de zonificación urbanística, de la "Solución Sur".

[8] "Ordenación de Valencia. Plan de Adaptación Urbana a la Solución Sur de desvío del río Turia" (1959): plano de ordenación general. SPLAV.

[9] "Plano Parcial n° IV. Monteolivete" (1959): clasificación de los terrenos en tres categorías. SPLAV.

[10] "Plano Parcial n° IV. Monteolivete" (1959): leyenda de la clasificación de los terrenos. SPLAV.

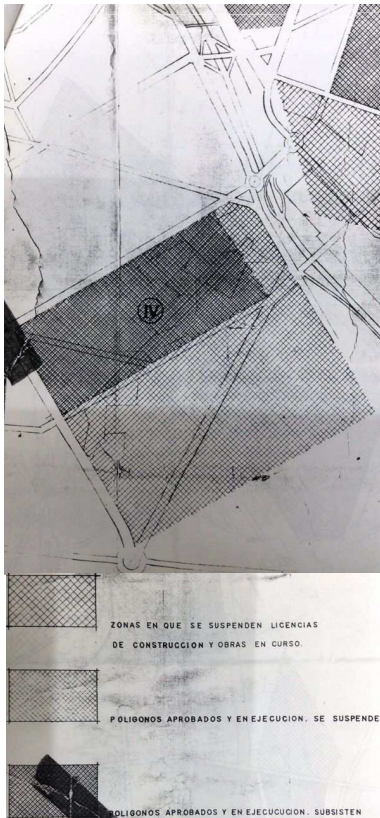
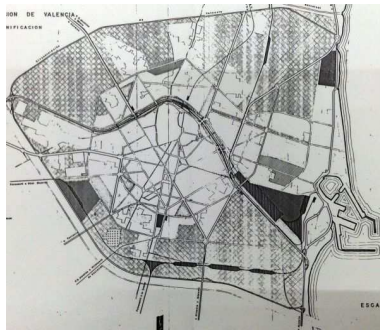
¹⁶ Véase el punto "3.2.1."

¹⁷ BOAV 2694, "Nueva Distribución Arciprestal", p. 472, § 1.

¹⁸ Delegación del Gobierno para Valencia; Comisión Técnica especial creada por Decreto. 1958. *Valencia. Ordenación Técnica de la ciudad y su Comarca*. Valencia, 1958.

¹⁹ "Acuerdo del Consejo de Señores Ministros del día 22 de julio de 1958", *ibídem*, p. 64.

²⁰ SPLAV, sin catalogar por el centro documental. Compuesto de memoria, y planos de ordenación general y de ordenación parcial a un nivel esquemático.



momento como “Plano Parcial nº IV. Monteolivete” (1959) [9] [10], pero en una porción del sector establecido seis años atrás. La nueva delimitación del sector se correspondía mayoritariamente con la zona al norte del eje estructurante este-oeste que se diseñó en el proyecto de 1953, excepto el ámbito limitado por la calle del Escultor José Capuz y por la margen derecha del río Turia. Tanto este tramo que se enfrentaba al cauce del río, como el polígono triangular resultante del trazado de una importante vía diagonal de acceso desde la carretera de Alicante, quedaban en una situación de planeamiento aprobado en ejecución que se suspendía, para permitir la aplicación de los contenidos de la mencionada Solución Sur a través de dos proyectos urbanísticos que no llegaron a tener una aprobación definitiva²¹. Por último, y de acuerdo con lo especificado en la ordenación técnica de Valencia para las dos soluciones analizadas (1958), la línea de ferrocarril Valencia- Tarragona era eliminada del diseño del planeamiento al considerarla como una realidad urbana “a suprimir”²².

La relevancia de la figura de planeamiento Plano Parcial IV de Monteolivete (1959), y más específicamente la zona en la que era clasificada como “polígonos aprobados y en ejecución que subsistían”, consistía en que, dos años más tarde, su ámbito de actuación albergaría el solar primitivo (A1+C), adquirido para la construcción del grupo parroquial. Por lo tanto, las ordenanzas de la edificación vigentes de esta figura de planeamiento, heredadas del Proyecto Parcial Nº IV (1953) y que se correspondían con las Ordenanzas Reguladoras de la Edificación (1950-55) del Plan General de Ordenación de Valencia (1946)²³, eran de aplicación en el momento de dicha adquisición, en el mes de agosto de 1960. Es más, desde la

²¹ Siendo indistintamente denominados como “Polígono de Monteolivete”, la situación de los sectores de actuación se convirtió en el rasgo diferenciador entre éstos. El referido al tramo enfrentado al río Turia es el siguiente: Luis Pérez Mínguez; Luis Laorga; José López Zanón. *Plan de Ordenación General Polígono de Monteolivete Nº IV- Zona S. E. del Plan General de Ordenación de Valencia y su Comarca*. Valencia, marzo de 1960 (ASPAV: AN- 216- 02; AN- 216- 02B; AN- 227- 02; AN- 227- 02B). El relativo al ámbito triangular descrito es: Luis García Camarero; Luis Martínez Lebrato; José María Pagola de la Puente. *Plan de Ordenación General Polígono de Monteolivete Nº IV- Zona S. E. del Plan General de Ordenación de Valencia y su Comarca*. Valencia, 1960 (ASPAV: AN- 180- 03; AN- 216- 03). Para una lectura gráfica del plano de planta de zonificación, y de cuatro vistas de la maqueta del proyecto, véase el punto “14.4.2.12”. Lo cierto es que ambos no participaron de los condicionantes urbanísticos que incidieron en el proyecto arquitectónico del grupo parroquial. Sin embargo, cabe valorarlos en ese momento como una muestra significativa de la decidida voluntad de renovación y de coordinación del planeamiento parcial con respecto a las determinaciones del plan general adaptado a la Solución Sur, y como una manifestación concreta de proyectos urbanos unitarios de polígonos de actuación, en los que se hacían evidentes los principios de segregación entre tráfico rodado y peatonal, la situación centrada de dotaciones públicas y de centros parroquiales, y la ordenación residencial a base de bloques de edificación, aislados y convenientemente orientados.

²² Delegación del Gobierno para Valencia; Comisión Técnica especial creada por Decreto. “Solución Centro” y “Solución Sur”, “Soluciones Hidráulicas”, *opere citato*, respectivamente en pp. 10 y 14. Para una lectura gráfica de las características más relevantes de la “Solución Centro”, y de la “Solución Sur” y de la supresión prevista de la línea férrea Valencia- Tarragona, véase el punto “14.4.2.8”.

²³ “Las Ordenanzas que se han de regir para el presente proyecto parcial, han de ser las consignadas para las zonas [establecidas por las Ordenanzas Reguladoras de la Edificación (1950-55)] de Núcleos actuales, Ensanches futuros, Edificaciones abiertas y Tolerancia industrial. Estas Ordenanzas como es lógico han de basarse en las Ordenanzas Generales [Ordenanzas Reguladoras de la Edificación (1950-55)] que deberán ser aprobadas con posterioridad. Por lo demás, con los documentos que se acompañan y que componen el presente estudio, tales como plano de alineaciones y zonificación, mediante la aprobación en su día de las Ordenanzas Generales de la Edificación [1953], estimamos que los documentos descritos que componen este proyecto parcial son suficientes para la realización por el procedimiento normal de la Ley y los Estatutos Municipales de esta Urbanización.”; Proyecto Parcial número IV (1953), “Memoria”, “Ordenanzas”, p. 2 (SPLAV AN 214- 01). Tras lo expuesto, ante la ausencia de redacción y aprobación posterior de unas ordenanzas

ratificación del Plano Parcial IV de Monteolivete (1959), hasta la aprobación definitiva del Plan de Ordenación de Valencia y su comarca adaptado a la "Solución sur", el 30 de junio de 1966²⁴, este planeamiento parcial únicamente presentó modificaciones puntuales en su aplicación concreta, sin trascendencia alguna respecto del proyecto y obra del grupo parroquial²⁵. Partiendo de que la concesión de la licencia de obras para la construcción de la primera fase del grupo parroquial, del templo de Jesús Maestro, tuvo lugar cerca de la primera mitad del mes de junio de 1966²⁶, cabría concluir que la vigencia de esta figura de planeamiento y de sus correspondientes ordenanzas, se extendió a lo largo de todo el proceso de diseño del proyecto arquitectónico y de la construcción del edificio **[11]**.

Todo este proceso de adaptación del planeamiento urbanístico de la ciudad de Valencia en sus ámbitos general y parcial, no se basaba únicamente en un seguimiento fiel a un proyecto de ordenación de carácter teórico, la Solución Sur, sino que tenía el soporte real del denominado "Plan Sur"²⁷, aprobado en el mes de diciembre de 1961, que llevó a cabo buena

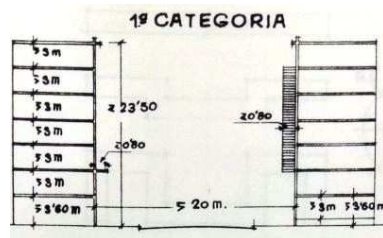
específicas para el Proyecto Parcial Nº IV (1953), y tras la ratificación y conversión de esta figura de planeamiento en el Plano Parcial IV de Monteolivete (1959), se explica la vigencia en éste de las Ordenanzas Regulatoras de la Edificación (1950-55).

²⁴ O.M. 30/06/1966; B.O.E. 27/07/1966.

²⁵ Las figuras correspondientes a dicho periodo son las siguientes: *Modificación del Ancho de la Calle Plus Ultra del Plan de Ordenación General Polígono de Monteolivete Nº IV- Zona S. E. del Plan General de Ordenación de Valencia y su Comarca*. Valencia, aprobado definitivamente el 27/07/1961 (SPLAV AN- 214- 01); *Modificación del Nuevo Acceso de Alicante del Plan de Ordenación General Polígono de Monteolivete Nº IV- Zona S. E. del Plan General de Ordenación de Valencia y su Comarca*. Valencia, aprobado definitivamente el 10/10/1962 (SPLAV AN- 214- 01); *Modificación de Manzana recayente a la Avenida diagonal al Acceso de Alicante y Avenida Peris y Valero para Estación de Autobuses del Plan de Ordenación General Polígono de Monteolivete Nº IV- Zona S. E. del Plan General de Ordenación de Valencia y su Comarca*. Valencia, avance inicial el 25/05/1962 (SPLAV AN- 214- 01); *Modificación del Plan de Ordenación General Polígono de Monteolivete –Resto- Nº IV- Zona S. E. del Plan General de Ordenación de Valencia y su Comarca*. Valencia, avance inicial el 7/9/1962 (SPLAV: AN- 214- 01; AN- 250- 03). El sector de éste se corresponde con el anteriormente citado estudio del Polígono de Monteolivete (1960) que se enfrentaba al río Turia; *Modificación del Ancho de la Calle Porvenir del Plan de Ordenación General Polígono de Monteolivete Nº IV- Zona S. E. del Plan General de Ordenación de Valencia y su Comarca*. Valencia, aprobado inicialmente el 1/10/1963 (SPLAV AN- 214- 01); *Modificación Alineación de la calle Senyera entre las del Finestrat y Oriente del Plan de Ordenación General Polígono de Monteolivete Nº IV- Zona S. E. del Plan General de Ordenación de Valencia y su Comarca*. Valencia, 24/02/1964 (SPLAV AN- 214- 01); *Modificación de zonificación de la Parroquia de San Mateo, y Modificación de líneas de manzana sita entre las calles Sociólogo Padre Vicent, Avda. de la Plata, en proyecto, y Carrera de San Luis, del Plan de Ordenación General Polígono de Monteolivete Nº IV- Zona S. E. del Plan General de Ordenación de Valencia y su Comarca*. Valencia, remitido a Gran Valencia el 28/10/1964 (ASPAV AN- 214- 01). Es de notar el cambio de implantación del templo de la Parroquia de San Mateo en relación con el inicialmente previsto en el Proyecto Parcial Nº IV (1953), y de la aparente pérdida de idoneidad de condiciones de desarrollo de las actividades litúrgicas en la nueva ubicación, con un templo de menores dimensiones y afectado por lindes de propiedades anexas en una manzana residencial. El planeamiento parcial para la zona, iniciado en el año 1967 y definitivamente denegado el 8/06/1970, pondrá de manifiesto el sentido de esta modificación, amparado por la implantación de una tercera parroquia interpuesta entre la de San Mateo y la de Jesús Maestro, en coherencia con los criterios de distribución definidos en el Arreglo Parroquial de la Ciudad de Valencia (1957).

²⁶ 13 de junio de 1966. AHMV E517.90.

²⁷ Plan de obras, al que se refiere el acuerdo del Consejo de Ministros el 22/07/1958, para poner a la ciudad de Valencia y su término municipal a cubierto del riesgo de futuras inundaciones, aprobado por la Ley 81/1961, de 23 de diciembre. Las obras comprendidas en el plan, que tenían como referencia la Solución Sur de la ordenación técnica de la ciudad de Valencia (1958), abordaron básicamente el proyecto de desviación del río Turia a su paso por Valencia, así como las complementarias y de ordenación urbana. El desarrollo del plan contemplaba la realización de obras de tipo hidráulico, carreteras, ferrocarriles, y de urbanización, que implicó una rápida



parte de las determinaciones diseñadas en dicha solución, entre los años 1965 y 1969. Además de su incidencia capital en el planeamiento urbanístico previamente analizado, y en el impulso del desarrollo de los procesos de construcción de la ciudad, formuló las bases de actuación para la adjudicación de los terrenos afectados por esta importante actuación urbana. Entre ellos, se encontraban los correspondientes a la línea férrea Valencia- Tarragona, parte de los cuales eran colindantes con el solar primitivo (A1+C), adquirido para la construcción del grupo parroquial:

“Los terrenos (...) ocupados por las estaciones, vías y servicios ferroviarios que trasladamos a sus nuevos emplazamientos y trazados quedan disponibles [,] se desvinculan del carácter de dominio público por el que estaban afectados y se adscriben a los nuevos destinos señalados en el Proyecto de la Solución Sur de Desviación del Río Turia y en el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia revisado y adaptado a dicha Solución.

Los terrenos (...) destinados a la red viaria urbana y a parques públicos serán cedidos gratuitamente al Ayuntamiento de Valencia. (...)

Los polígonos señalados como susceptibles de edificación o de otra utilización señalada en el planeamiento quedan adscritos al Ministerio de la Vivienda para proceder a su urbanización y a la cesión de los solares resultantes”²⁸.

En resumen, en el momento de la obtención del solar primitivo (A1+C), en el mes de agosto de 1960, el propósito de eliminar la línea férrea Valencia- Tarragona ya se había manifestado de forma reiterada como solución general de desmantelamiento para la ciudad (1941), en el planeamiento parcial de la zona (1953; 1956), en la ordenación técnica de Valencia (1958), y en el Plan de Adaptación Urbana a la Solución Sur (1959). Poco más tarde, a partir de la aprobación del Plan Sur en el mes de diciembre de 1961, los terrenos de la línea que eran colindantes con dicho solar (VF), con unas dimensiones de 10*45 m², serían capaces de convertirse en una zona determinada funcionalmente por el planeamiento urbanístico vigente, como vial, zona verde, e incluso, como zona edificable. El hecho es que, a pesar de que la edificación de estos terrenos implicaba un proceso de cesión de los mismos al Ayuntamiento de Valencia que no era gratuita en términos económicos, tal posibilidad estuvo presente durante todo el proceso de diseño del grupo parroquial. Sin embargo, ésta llegó a formar parte intrínseca de la estructura general del diseño del complejo parroquial a partir de la denominada en este estudio como “Versión 10” (V10), en el ámbito definitivo del proyecto arquitectónico (A4+C), con unas dimensiones generales de 27*45 m², tras la pretendida venta de una porción lateral del solar primitivo (SV), con unas dimensiones de 12*45 m². En esta versión, se consideraba a los terrenos de la extinta línea férrea como propios, y como ámbito de desarrollo de la segunda fase de la construcción de dicho grupo (A6). De hecho, este planteamiento del proyecto se mantuvo

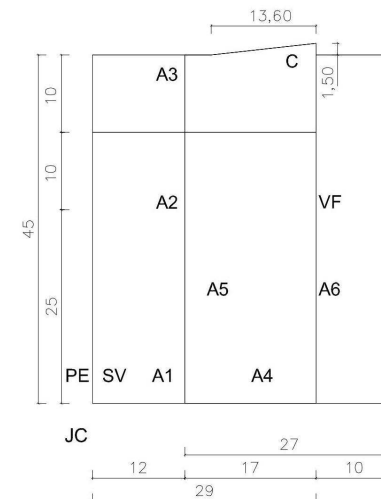
[11] Ordenanzas Reguladoras de la Edificación (1950-55), del Plan General de Ordenación de Valencia (1946): esquema de alturas de edificación y del número de plantas, permitidas en la zona de “Ensanches Futuros”, de aplicación a la calle E. José Capuz, y a su vez, a todos los ámbitos del proyecto arquitectónico hasta la construcción de la primera fase del grupo parroquial.

transformación estructural de la ciudad entre el año 1965, con el comienzo de las obras, y el 22 de diciembre de 1969, fecha de su finalización oficial. Las obras remanentes en viales, ajardinamientos y pequeñas obras, de menor entidad, concluyeron en el año 1973, en el que dejaron de pasar las aguas por el viejo cauce del río, y cuando comenzó a utilizarse el nuevo cauce a tal efecto.

²⁸ Ley 81/1961, de 23 de diciembre, artículo decimoprimer, § 1, 2, y 3. Es necesario indicar la decisiva importancia que tendría este artículo legislativo para la resolución final de la transmisión y destino de los terrenos de la vía de ferrocarril Valencia- Tarragona, colindantes con el templo, en el año 1986.

invariable hasta la culminación de la primera fase, por medio de la construcción del Templo de Jesús Maestro, en el ámbito (A5+C) del solar edificado, el 17 de diciembre de 1967 [12]²⁹.

Los procesos urbanos que caracterizaron el periodo comprendido entre la adquisición del solar primitivo (A1+C) (agosto de 1960) y el inicio de la construcción del templo (agosto de 1966), situados en el área urbanística que afectó a la demarcación de la parroquia y al diseño del grupo parroquial, tuvieron un desarrollo paralelo al producido en el ámbito de la ciudad de Valencia y su metrópoli. En ese sentido, tal y como se ha analizado previamente³⁰, la influencia del fenómeno migratorio persistió impulsando un crecimiento urbano irregular y considerable, puesto ya de manifiesto en los años cincuenta, que además, se vio acompañado de las profundas transformaciones que implicaba la realización del Plan Sur, de la expectativa cierta de la aprobación cercana del Plan de Ordenación de Valencia y su comarca adaptado a la "Solución sur" (1966), y derivado de ésta, de la ejecución de construcciones no amparadas estrictamente por el planeamiento vigente³¹. Concretamente para la zona en estudio, dos imágenes aéreas que muestran de forma parcial al barrio de Monteolivete (1960/66), integradas en la documentación de un planeamiento parcial posterior³², permitieron aproximarse a una datación aproximada de este fenómeno evolutivo y observar la naturaleza de éste³³, dominado por la fragmentación general y la coexistencia de entidades urbanas bien diferenciadas, e incluso enfrentadas, como los terrenos



²⁹ Para una lectura gráfica y textual contextualizada de los distintos ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, véase el punto "7.1.4."

³⁰ Véase el punto "3.2.1."

³¹ Según Ricardo Gómez Alzamora, máximo responsable del Archivo del Servicio de Planeamiento del Ayuntamiento de Valencia (SPLAV) y ampliamente versado en la realidad urbanística del periodo analizado por su larga y acreditada experiencia personal en dicho servicio, declaró en julio de 2014, que la concesión de determinadas licencias de obras para la edificación podía basarse en la aplicación del contenido de determinadas normas urbanísticas, integradas en figuras de planeamiento parcial que tenían una aprobación provisional. En ese sentido, la anteriormente mencionada "Modificación del Plan de Ordenación General Polígono de Monteolivete -Resto- Nº IV- Zona S. E. del Plan General de Ordenación de Valencia y su Comarca", con avance inicial el 7/9/1962 (SPLAV AN- 250- 03), asumía como zona de aplicación de las normas urbanísticas la denominada "Ensanches Actuales", que permitía un mayor volumen edificado que la zona que efectivamente le correspondía, la de "Ensanches Futuros". Esta circunstancia, junto a la previsiblemente conocida determinación general del Plan de Ordenación de Valencia y su comarca adaptado al Plan Sur (1966), de incrementar la densidad de superficie de techo construida, probablemente facilitó la realización de estas actuaciones.

³² Arquitectos municipales del servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Valencia; *et al.* Imágenes aéreas de una porción del barrio de Monteolivete, "Estado Actual", "Planos", en *Plan Parcial nº 4. Monteolivete- Adaptado a la Solución Sur*. Valencia, noviembre de 1972 (SPLAV AN-133-01). Es de notar que el ámbito de este plan parcial se corresponde fundamentalmente con los actuales barrios de Monteolivete (A) y de "En Cortés" (B). V. punto "7.1.2."

³³ A pesar de la nitidez limitada de las imágenes aéreas, es posible situar e identificar el ámbito (A1+C) del solar primitivo, adquirido para la construcción del templo. Cfr. puntos "7.1.3.", y "7.1.4.". Es más, tal y como se ha observado y argumentado en el punto "3.2.2.", éstas permiten intuir la presencia de ciertos elementos en su interior, como el trazado de la pista deportiva, la existencia de pequeñas edificaciones, e incluso, la muy probable disposición de los asientos de una asamblea, preparados para la realización de una actividad litúrgica de la parroquia. Siendo esto así, el entorno temporal en el que se sitúan ambas imágenes no puede referirse al determinado en el plan parcial en el que se integran, sino al mencionado entre agosto de 1960 y agosto de 1966, fechas respectivamente, de la adquisición del mencionado solar, y del comienzo de las obras del templo. Por otra parte, la evolución de este proceso expansivo queda de nuevo patente mediante la comparación entre la imagen aérea de la ciudad (1956), el plano "Valencia. Plano del Casco de la Ciudad" (1958), y las imágenes aéreas consideradas (1960/66).

[12] Esquema de ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico. Ídem punto "7.1.4."

y pequeñas edificaciones asociadas a la huerta de la comarca, los bloques de viviendas de mayor escala y altura, y la línea de ferrocarril Valencia- Tarragona.

Pues bien, buena parte de estos procesos urbanos analizados tuvieron un reflejo directo sobre la manzana en la que se localizaron los distintos ámbitos del proyecto arquitectónico del grupo parroquial y la construcción de su primera fase, el Templo de Jesús Maestro. En efecto, el análisis de las dos imágenes aéreas de la zona del barrio de Monteolivete (1960/66) **[14]** **[15]** y del plano de trabajo de planeamiento urbanístico "62 II" **[13]**, datado durante el proceso de construcción del templo (1967)³⁴, en el marco restringido de la manzana considerada, permite detectar la construcción progresiva de bloques de viviendas desde la esquina de las calles Escultor José Capuz y Luis Oliag, hasta el linde con el templo en la calle del escultor, y a su vez, en el tramo de esta calle en relación con el Camino de Tránsitos (actual avenida de Peris y Valero). Lo cierto es que todos ellos superaban los parámetros urbanísticos vigentes, en relación con las alturas máximas de la edificación y con el número de plantas insertas en el volumen máximo edificable, con lo cual, el frente edificado de la manzana en el que se insertaba el templo era un ejemplo más de la construcción de la ciudad al margen de las figuras de planeamiento urbanístico con aprobación definitiva³⁵. Sin embargo, el templo construido de Jesús Maestro sí se ajustaba a

³⁴ Plano de trabajo de planeamiento urbanístico del Ayuntamiento de Valencia, sin una catalogación propia, correspondiente a la zona "62 II", que parte de la base del plano catastral del año 1923, dibujada en tinta negra, y que contiene el trazado posterior a dicha fecha, de elementos urbanos superpuestos, representados gráficamente en tinta de colores verde y rojo (SPLAV PT.1967.62.II). Por lo tanto, el conjunto de este tipo de planos constituye una secuencia histórica de la construcción de la ciudad a partir de esta base catastral, capaz de integrar los distintos estratos temporales acontecidos en un mismo soporte gráfico. Aunque esta planimetría no tiene una datación expresa del último estrato de información incorporado, varias circunstancias permitirían establecer una aproximación a la mencionada fecha, durante el proceso de construcción del templo, en el año 1967. Así, en primer lugar, la porción del plano "62 II" que enmarca la manzana en la que se integraron los diferentes ámbitos del proyecto arquitectónico del grupo parroquial, muestra un estado de la edificación construida prácticamente idéntico al mostrado por las imágenes aéreas de la zona del barrio de Monteolivete (1960/66), a excepción del bloque de viviendas colindante con la vía férrea, situado en la acera del templo, y del bloque de viviendas colindante con el templo. Es un hecho comprobado que estos dos bloques fueron ejecutados con anterioridad a la primera fase del grupo parroquial (VM/F0144_C33.I.[1, 2, 4, y 6]; ADAV F654/4-6.12.I.10; ARA 1968.16.I.1). Es más, está acreditado que el proceso constructivo del bloque de viviendas colindante con el templo tuvo un desarrollo ligeramente más adelantado que con respecto al del Templo de Jesús Maestro, y que la finalización de ambas obras fue prácticamente simultánea (VM/F0144_C33.I.6; ADAV F654/4-6.12.I.10; ARA 1968.16.I.1). Por otra parte, la porción del plano "62 II" muestra el ámbito (A5+C) del solar edificado como primera fase realizada del mencionado proyecto, determinado gráficamente por su perímetro en tinta verde y por el vocablo "Iglesia". Más aún, la ausencia de la definición en este plano del número de plantas asociadas a las distintas partes del templo construido, que sí aparecen en el resto de construcciones de nueva planta, harían posible el considerar un estado del edificio iniciado, pero inconcluso. Finalmente, el entorno inmediato al templo construido que está dibujado, guarda una correspondencia casi completa con respecto a la información que ofrecen las imágenes del proceso constructivo y la obra finalizada.

³⁵ La normativa urbanística vigente del periodo y ámbito considerados, el Proyecto Parcial Nº IV (1953) y las Ordenanzas Reguladoras de la Edificación (1950-55), era muy clara al respecto de todo ello. Las edificaciones de la calle E. José Capuz –de 20 m. de anchura-, situadas entre el C. de Tránsitos y la vía férrea, que estaban asociadas a la zona de "Ensanches Actuales", debían tener como máximo, ocho plantas –incluida la planta baja- más un ático, con una altura de edificación de 27 m., en el caso de formar esquina con el C. de Tránsitos, y siete plantas –incluida la planta baja- más un ático, con una altura de edificación de 23,50 m., en el resto del tramo. La realidad construida de ese fragmento estaba formada por una edificación de once alturas que lindaba con el C. de Tránsitos y con la calle del E. José Capuz, y por la contigua a la vía férrea, de nueve. Por otro lado, las edificaciones del resto de la calle E. José Capuz, incluido el propio templo, que estaban asociadas a la zona de "Ensanches Futuros", debían tener como máximo, siete plantas –incluida

los términos establecidos por dicha normativa, a pesar de la coordinación entre la altura máxima de edificación de éste, de veintisiete metros sobre el nivel de acera, con respecto a la del frente de la calle E. José Capuz, excepto la del bloque residencial situado en la esquina con el C. de Tránsitos³⁶.

la planta baja- , con una altura de edificación de 23,50 m. Las construcciones realmente ejecutadas tenían nueve alturas y una altura máxima de edificación de 27 m.

³⁶ Aunque la altura máxima de edificación de estos bloques residenciales excedía las exigencias normativas, su valor estaba en relación con algunas determinaciones de éstas, y por tanto, fue posible la coordinación altimétrica entre los bloques residenciales y el templo edificado de Jesús Maestro. En ese sentido, la altura alcanzada por la torre del campanario del templo se justificaba por la aplicación simultánea de varios artículos de las Ordenanzas Reguladoras de la Edificación (1950-55), para la zona de "Ensanches Futuros". Así, partiendo de la altura máxima de edificación estipulada, de 23,50 m. sobre el nivel de la acera (artículos 163º y 164º), se suponía el permiso para la construcción de la caja de escalera sobre esta cota altimétrica para permitir el acceso a la cubierta del edificio. Ante la ausencia de una altura máxima de edificación, establecida para dicha caja, parece razonable considerar como válida la determinada para los áticos, de 3,50 m. (art. 165º). Además, en casos especiales, se permitía la construcción de torreones "por su emplazamiento como final de perspectiva" (art. 168º). Por último, es preciso destacar la correspondencia, para una anchura de calle de 20 m., entre la altura máxima de edificación construida de los bloques residenciales analizados y del templo, y la permitida, incluido el ático, para la zona urbanística inmediatamente colindante, la de "Ensanches Actuales".

[13] Plano de trabajo "62.II" (1967): manzana que integró los ámbitos del proyecto y obra de la primera fase del grupo parroquial. Porción de SPLAV PT.1967.62.II.

[14] Imagen aérea (1960/66): manzana que integró los ámbitos del proyecto y obra de la primera fase del grupo parroquial. Porción de SPLAV AN-133-01.I.1.

[15] Imagen aérea (1960/66): manzana que integró los ámbitos del proyecto y obra de la primera fase del grupo parroquial. Porción de SPLAV AN-133-01.I.2.



3.3.2. PERIODO II: DESDE LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO (1967) HASTA LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL (2014)



[1] Plan de Ordenación de Valencia y su comarca adaptado a la "Solución sur" (1966): porción del plano de ordenación general. SPLAV.

Durante el periodo comprendido entre la concesión de la licencia de obras para la construcción del edificio, el 13 de junio de 1966¹, y su inauguración, el 17 de diciembre de 1967, confluyeron tres acontecimientos que tendrían una especial relación con el desarrollo futuro del pretendido grupo parroquial tras ejecución de su primera fase: la aprobación definitiva del Plan de Ordenación de Valencia y su comarca adaptado a la "Solución sur" (1966)², la redacción del Proyecto Parcial del Plano Número 4 (Adaptado a la Solución Sur) (1967)³, y el desmantelamiento de la línea férrea Valencia- Tarragona (1967)⁴.

En primer lugar [1], el objetivo principal del plan de ámbito metropolitano era, tal y como se ha analizado previamente, integrar el diseño urbano de la ciudad y su área de influencia en la propuesta de diseño de la Solución Sur, y como resultado de su aprobación definitiva, refrendó el ámbito de planeamiento que ya se había establecido en el documento "Ordenación de Valencia. Plan de Adaptación Urbana a la Solución Sur de desvío del río Turia" (1959), el denominado "Plano Parcial nº IV de Monteolivete"⁵, en el que se localizaba la demarcación parroquial, el solar primitivo (A1+C), y consiguientemente, el ámbito definitivo (A4+C) del proyecto del grupo parroquial. Por lo tanto, las sucesivas figuras de planeamiento que actuaran sobre la zona habrían de acogerse a dicho sector. Por otro lado, la figura de planeamiento general era sensible a los principales procesos de construcción urbana del momento considerado, tal y como apuntó F. Gaja i Díaz en su tesis doctoral, cuando afirmaba que "(...) En un contexto de expansión de la promoción privada, el Plan se proponía intervenir lo menos posible: fijar el marco normativo, todo lo flexible y generoso posible, para la edificación privada. (...)"⁶. La traslación directa de esta intención se expresaba en el contenido del plan mediante un aumento de la densidad edificable, caracterizado por dos actuaciones concretas: el mantenimiento de las alturas máximas de edificación que establecía el anterior planeamiento vigente, y a su vez, el aumento de una planta en relación con el número máximo de plantas que igualmente estaba determinado con anterioridad. Como resultado de ello, acontecieron simultáneamente

¹ AHMV E517.90.

² Grupo de arquitectos de Gran Valencia: Mauro Lleó, Víctor Bueso, y Antonio Gómez. *Plan de Ordenación de Valencia y su comarca adaptado a la "Solución Sur"*. Redacción, 1964. Aprobación definitiva, O.M. 30/06/1966; B.O.E. 27/07/1966.

³ Román Jiménez; Joaquín Arnau. Proyecto Parcial del Plano Número 4 (Adaptado a la Solución Sur) del Plan de Ordenación de Valencia y su comarca adaptado a la "Solución sur". Valencia, redactado en enero de 1967, denegado el 08/06/1970 (SPLAV AN- 247-01).

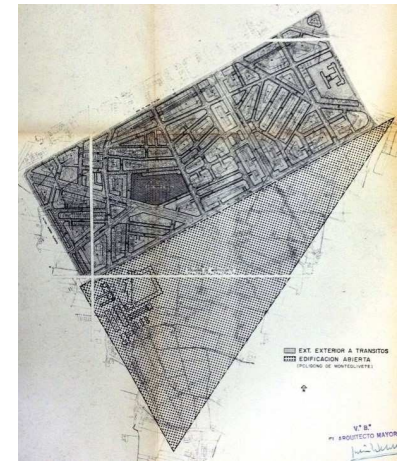
⁴ Tras la solicitud formal de consulta de la información disponible sobre dicha línea férrea para la realización de este estudio, dirigida al servicio encargado de la gestión de los archivos de la R.E.N.F.E., se produjo una respuesta expresa denegando tal petición por parte de dicho servicio, en el año 2010. Sin embargo, tal circunstancia fue puesta de manifiesto en el siguiente artículo: Eduardo Bort Carbo. "Una fecha histórica para Monteolivete: 17 de diciembre de 1967. La parroquia de Jesús Maestro será bendecida e inaugurada hoy", "Valencia, capital", en *El Levante*. Valencia, 17 de diciembre de 1967, p. 12. Para una lectura mas completa y contextualizada, véase el punto "13.3.6."

⁵ El sector aprobado en 1966 repetía el establecido en 1959, que era el correspondiente a los actuales barrios de Monteolivete (A), "En Corts" (B), "Na Rovella" (C), y Ciudad de las Artes y las Ciencias (D). V. punto "7.1.2."

⁶ Fernando Gaja i Díaz; Luis Moya González. "Colapso urbanístico en Valencia. Adaptación a la Solución Sur del Plan General", en *La Promoción Pública de la Vivienda en Valencia (1939- 76)*. Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports (C.O.P.U.T), col. Tesis Doctorales, 1989, p. 229, § 4.

la construcción del templo junto a un aumento del aprovechamiento urbanístico del ámbito definitivo del proyecto arquitectónico (A4+C)⁷, aunque esta circunstancia no afectó al proceso de diseño y construcción del edificio. Sin embargo, la segunda fase del grupo parroquial, proyectada sobre los terrenos de la vía de ferrocarril que pretendía eliminarse en breve, sí debía asumir las nuevas condiciones urbanísticas que afectaban a la manzana en la que se insertaba, y también, las especificaciones concretas del planeamiento parcial que se redactara con posterioridad.

En ese sentido, la redacción del Plan Parcial del Plano Número 4 (Adaptado a la Solución Sur), en enero de 1967, sobre una porción del sector "Plano Parcial nº IV de Monteolivete" que definía para la zona el Plan de Ordenación de Valencia y su comarca adaptado a la "Solución sur" (1966), la denominada "Extensión Exterior a Tránsitos" **[2]**⁸, incorporaba una serie de determinaciones que condicionaban especialmente las posibilidades de realización futura de la segunda fase del grupo parroquial. Así, se suponía el desmantelamiento de la vía de ferrocarril Valencia- Tarragona y su sustitución por viales de acceso rodado que penetraban al interior de los patios de manzana, en los que se permitía la construcción de aparcamientos y edificaciones de una planta de altura. Por otra parte, se proponía la edificación sobre los mencionados viales a modo de pasajes, con lo cual, se pretendía compatibilizar la cesión gratuita de los terrenos de la línea férrea con la edificación elevada sobre dichos terrenos, posibilidad combinada que el contenido del Plan Sur ni declaraba ni impedía, de forma explícita⁹. Estas operaciones se basaban en la voluntad de recuperación de los patios de manzana como espacios urbanos cualificados, que curiosamente eran ajenos al establecimiento de zonas verdes en su interior. Dicha intención se vio reforzada por la reducción del fondo máximo edificable vigente hasta el momento, originalmente establecido por el Proyecto Parcial Nº IV (1953) en veinticinco metros, hasta dieciocho metros de profundidad **[3]**. Partiendo de ello, el posible desarrollo de la segunda fase del grupo parroquial, aunque era factible, no podía realizarse completamente en los términos que establecía el proyecto arquitectónico en el momento considerado, y más concretamente, en los definidos por las versiones de diseño V10 y V11¹⁰. En efecto, partiendo de estas condiciones urbanísticas sobre la manzana en la que se localizaba el templo que estaba en construcción **[4]**, el planteamiento de la planta baja de la futura segunda fase era inviable, pues el nuevo destino de aquella como vial perteneciente al espacio público lo impedía por completo. Por esta razón, tanto el sistema de espacios abiertos que articulaban la calle con el resto de los espacios del grupo parroquial, como la ampliación del templo, basada en la conformación del eje principal de circulación interior y de la capilla del sagrario, no podían llevarse a cabo. Sin embargo, la construcción del bloque de viviendas elevado respecto de la planta baja, incluido también en dicha segunda fase, sí estaba permitido, con las anteriormente descritas variaciones del aumento de una planta construida y de la reducción del fondo edificable. Ambas desvirtuaban la propuesta arquitectónica inicial, y reclamaban como mínimo, un replanteamiento del diseño del tipo o tipos de vivienda del bloque residencial del grupo parroquial. Con todo ello, cabría resumir que, esta figura de planeamiento parcial que se redactó durante el periodo de construcción del edificio impedía que la segunda fase de



[2] Proyecto Parcial del Plano Número 4 (Adaptado a la Solución Sur) (1967): plano del sector "Extensión exterior a Tránsitos", de la actuación, junto al sector triangular de "Edificación Abierta", objeto de otras figuras. SPLAV AN-247-01.

[3] Proyecto Parcial del Plano Número 4 (Adaptado a la Solución Sur) (1967): plano de estructura urbanística. SPLAV AN-247-01.

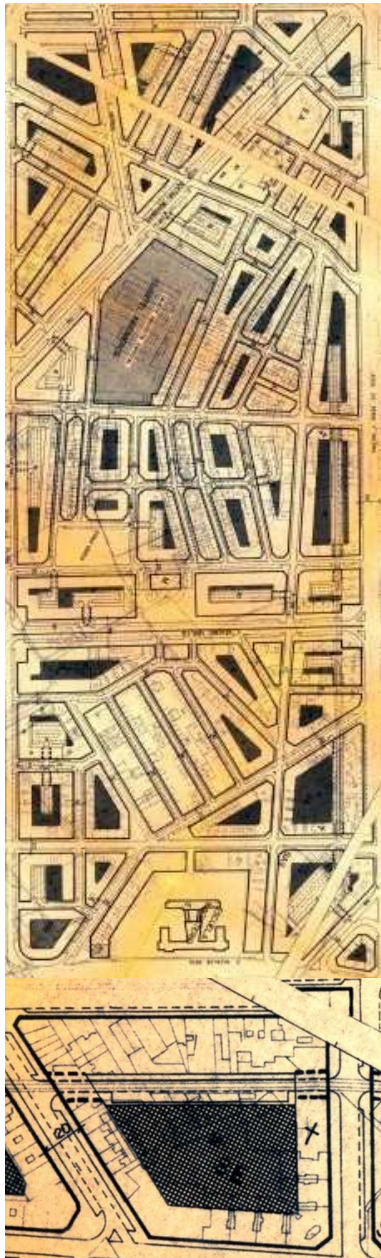
[4] Proyecto Parcial del Plano Número 4 (Adaptado a la Solución Sur) (1967): porción del plano de estructura urbanística, de la manzana en la que se inserta el templo de Jesús Maestro. Nótese la falta de actualización del trazado en planta del edificio construido. SPLAV AN-247-01.

⁷ Las Ordenanzas Reguladoras de la Edificación (1950-55), correspondientes al Plan General de Ordenación de Valencia (1946), determinaban en la zona de "Ensanches Futuros", para una calle de 20 metros de anchura, una altura máxima de edificación de 23,50 m., y un máximo de siete plantas, incluida la planta baja. Las Normas Urbanísticas del Plan de Ordenación de Valencia y su comarca adaptado a la "Solución sur" (1966), establecían en la zona "D.- Extensión Exterior a Tránsitos", para una calle de idéntica anchura, la misma altura máxima de edificación, con un máximo de ocho plantas construidas, incluida la planta baja.

⁸ El sector era el correspondiente en su mayor parte a los actuales barrios de Monteolivete (A) y de "En Cortes" (B). V. punto "7.1.2."

⁹ Ley 81/1961, de 23 de diciembre, artículo decimoprimer.

¹⁰ Para una lectura más completa y contextualizada del análisis de las versiones V10 y V11, véase el punto "3.4.5."



construcción del grupo parroquial se realizara de acuerdo con el diseño del proyecto arquitectónico original y sus versiones más completas, si bien no llegó a tramitarse oficialmente ninguna iniciativa en ese sentido¹¹, que evidenció nuevamente las diferencias de criterio existentes entre el Arreglo Parroquial (1957) y el planeamiento urbanístico que se había desarrollado hasta el momento en la zona en relación con la distribución y número de centros religiosos localizados en su interior¹², y también, que dicha figura tuvo un papel de transición al ser definitivamente denegada en 1970.

Por otra parte, tal y como atestiguó E. Bort Carbo en el diario El Levante¹³, pocas semanas antes de la inauguración del templo se produjo el hecho que abría la posibilidad de hacer realidad la construcción de la segunda fase del grupo parroquial: el desmantelamiento de las vías de la línea férrea Valencia- Tarragona.

El acontecimiento que se sucedió poco después, dos años más tarde, indicaba que el proceso de transmisión de la titularidad de los terrenos correspondientes a dicha línea, desde la R.E.N.F.E. hacia el Ayuntamiento de Valencia, iba a permitir esta aspiración. En efecto, en el año 1969, se formalizó un convenio entre el Ministerio de Obras Públicas, el Ayuntamiento de Valencia, y la R.E.N.F.E.¹⁴, que tenía por objeto el "Estudio de la planificación, destino y asignación de los terrenos de la R.E.N.F.E. en Valencia, no afectados por la Ley del Plan Sur, de próxima liberalización del servicio ferroviario"¹⁵, entre los que se encontraban los considerados para poder culminar el grupo parroquial. Éstos se hallaban integrados en un

¹¹ Es necesario precisar que ninguna de las alegaciones particulares tramitadas en la documentación del plan tuvo como titular a la Parroquia de Jesús Maestro, ni a su párroco, ni a algún representante de las instituciones eclesíásticas, ni tuvieron como asunto la pretendida construcción de la segunda fase del grupo parroquial (SPLAV AN- 247- 01). Por tanto, al menos de manera oficial, no se vio reflejado el interés particular del ámbito parroquial en expresar las demandas correspondientes en relación con dicho asunto.

¹² Así, lo inicialmente previsto por el Proyecto Parcial N° IV (1953) para la zona considerada, estaba formado por el preexistente templo de la Parroquia de Santa María de Monteolivete, situado junto a la margen derecha del río Turia, y por el templo de la Parroquia de San Mateo, situado en el extremo opuesto, en el actual barrio de "En Cortés". La realidad descrita por el planeamiento parcial de 1967 era muy distinta, basada en la desaparición del uso religioso para el templo de S. M^a de Monteolivete, y en la presencia de tres templos: San Mateo, Santo Tomás, y Jesús Maestro. Todos ellos seguían las directrices establecidas por el arreglo parroquial, caracterizado por un aumento de las dotaciones de centros religiosos respecto del planeamiento del ámbito civil, y también, por una voluntad de buena accesibilidad y proximidad de los templos con respecto a la feligresía. En ese sentido, esta intención estuvo coordinada con el proceso expansivo de construcción de la ciudad, y en coherencia con ello, los edificios se localizaron en colindancia con la vía de ferrocarril y en el inicio de la Avenida Doctor Waksman. Finalmente, la supremacía de estos criterios repercutió en la idoneidad de los solares escogidos para la edificación de los templos desde el punto de vista del planeamiento precedente, que había entendido los centros religiosos como dotaciones públicas que reclamaban unos solares exclusivos para su óptimo desarrollo y significación urbana. El centro religioso de la Parroquia de San Mateo fue especialmente ilustrativo de todo ello. Inicialmente estaba destinado a ocupar una manzana completa, según el Proyecto Parcial N° IV (1953). Sin embargo, tal y como se ha apuntado anteriormente, en el año 1964 se tramitó el cambio de posición del templo hasta una localización prácticamente idéntica a la inicial, en una porción de una manzana cerrada situada al otro lado de la Avenida Doctor Waksman.

¹³ *Op. cit.*, § 4.

¹⁴ Rafael María Guitart y de Gregorio; Claudio Gómez Perreta; Vicente Ferrer Mondita; Juan Bautista Martí Belda; Luis Ortiz González; José Escolano Paul; José Vidal Fuentes. *Acuerdos entre el Ministerio de Obras Públicas, Ayuntamiento de Valencia y R.E.N.F.E.* Valencia, 10 de junio de 1969. Documento inserto en el expediente número 24/70, del Negociado de Inventario, del Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Valencia (SPTAV 24/70).

¹⁵ *Ibidem*, p.1.

conjunto que abarcaba los comprendidos entre la Avenida Peris y Valero y el puente ferroviario que en aquel momento cruzaba sobre el río Turia¹⁶, que estaban sujetos al siguiente acuerdo específico:

“La totalidad de los terrenos comprendidos en este tramo serán enajenados al Ayuntamiento, al precio que de común acuerdo se establezca. R.E.N.F.E se compromete a adoptar el acuerdo de enajenación de dichos terrenos al Ayuntamiento en el plazo de dos meses”¹⁷.

La realidad es que ni este acuerdo en particular, ni el convenio suscrito en general, llegaron a ejecutarse en el plazo previsto. Es más, a partir de ese instante, la transmisión de la titularidad de los terrenos liberados del servicio ferroviario fue protagonista de un largo y complejo proceso técnico-administrativo que culminó en el año 1986, que fue acompañado de intensos debates en la asesoría jurídica, y en el que intervinieron como agentes implicados la R.E.N.F.E., el Ayuntamiento de Valencia, la Dirección General de Patrimonio del Estado, y el Ministerio de Hacienda¹⁸. Derivado de ello, la potencial construcción de la segunda fase del grupo parroquial estuvo rodeada de incertidumbre durante este dilatado periodo, al margen de las determinaciones establecidas por el planeamiento urbanístico vigente durante ese proceso temporal.

¹⁶ “Terrenos objeto de estudio”, “1.2. Segunda Parte”, “Ramal de la antigua línea de Valencia a Tarragona”, *ibíd.*, p.3.

¹⁷ “Acuerdos”, *ibíd.*

¹⁸ Debe reconocerse que había razones de importancia que promovieron el desarrollo del asunto en dichos términos, pero también, hechos consumados que carecían de un fundamento consistente. En efecto, la suscripción de este convenio por parte del Ayuntamiento de Valencia aceptaba inexplicable y tácitamente el no ejercer los derechos establecidos en el artículo decimoprimer del Plan Sur, en el que la obtención de los terrenos ferroviarios se producía a través de una cesión gratuita al ayuntamiento si el destino urbanístico de los mismos iba a ser de vial o de zona verde, o a través de una cesión al Ministerio de la Vivienda si los terrenos eran susceptibles de edificación o de otros usos marcados por el planeamiento. A cambio de esta renuncia, el convenio declaraba unilateralmente que los terrenos ferroviarios considerados no estaban afectados por el Plan Sur, sustituyendo el mecanismo de transmisión de la titularidad, de cesión gratuita o cesión, a una enajenación onerosa que beneficiaba evidentemente los intereses económicos de la R.E.N.F.E. Al respecto de ello, un informe jurídico revisionista del proceso reconoció implícitamente que el Ayuntamiento de Valencia nunca debió de aceptar las condiciones impuestas por dicho convenio; Jefatura de Sección de Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Valencia. *Informe: Oferta de R.E.N.F.E. sobre transmisión de terrenos pertenecientes a su patrimonio*. Valencia, 15 de junio de 1981, hoja 46, parte posterior, § 2 (SPTAV 214/80). El cambio de actitud del ayuntamiento en virtud de hacer valer nuevamente los menospreciados derechos adquiridos por el Plan Sur, la insistencia de la R.E.N.F.E. en el mantenimiento de sus postulados, y la descoordinación entre todos los agentes pertenecientes al proceso, causaron principalmente la prolongación de éste en el tiempo.

[5] Plan Parcial Adaptado a la Solución Sur del Plano Número 4 (Monteolivete) (1967/74): plano de estructura urbanística. SPLAV Expediente 2544/67.

[6] Plan Parcial Adaptado a la Solución Sur del Plano Número 4 (Monteolivete) (1967/74): porción del plano de estructura urbanística, de la manzana en la que se inserta el templo de Jesús Maestro. Nótese la falta de actualización del trazado en planta de la parte posterior del edificio construido. SPLAV Expediente 2544/67.



El finalmente denegado Plan Parcial del Plano Número 4 (Adaptado a la Solución Sur) (1967/70) dio paso al definitivamente aprobado Plan Parcial Adaptado a la Solución Sur del Plano Número 4 (Monteolivete) (1967/74) [5]¹⁹. Se desarrollaba en un sector que era prácticamente coincidente con respecto al considerado en la mencionada figura denegada, a excepción de un fragmento urbano consolidado al suroeste de la Avenida de la Plata en la que se hallaban la preexistente Escuela de los Salesianos y edificaciones residenciales de diversa índole²⁰, y que además, incorporaba en toda su extensión a las zonas de "Exterior a Tránsitos" y "Edificación Abierta"²¹. Aunque la aprobación definitiva exceptuaba las cuestiones específicas del tratamiento del antiguo Cuartel de Ingenieros²² y de las preceptivas reservas de aparcamientos²³, resueltas posteriormente mediante las oportunas modificaciones puntuales, esta figura constituyó una referencia cierta como planeamiento vigente con respecto a las posibilidades de realización futura de la segunda fase del grupo parroquial. A pesar de ello, dichas posibilidades se reducían aún más en relación con lo planteado por el planeamiento inmediatamente anterior, el Plan Parcial del Plano Número 4 (Adaptado a la Solución Sur) (1967/70).

¹⁹ El arquitecto municipal. *Plan Parcial Adaptado a la Solución Sur 4 (Monteolivete) del Plan de Ordenación de Valencia y su comarca adaptado a la "Solución sur"*. Valencia. Inicio del expediente en el año 1967; Aprobación inicial el 8/6/1973; Aprobación definitiva: O.M. 16/07/1974, B.O.E. 29/08/1974 (SPLAV: Expediente 2544/67; AN- 260- 16; AN- 133- 01).

²⁰ El sector era el correspondiente casi en su totalidad a los actuales barrios de Monteolivete (A) y de "En Corts" (B). Cfr. puntos "14.4.2.25." y "7.1.2."

²¹ El arquitecto municipal. "Ordenanzas", *op. cit.*, p.1 (ASPAV: Expediente 2544/67; AN- 260- 16; AN- 133- 01).

²² El arquitecto municipal. *Plan Parcial Adaptado a la Solución Sur 4 (Monteolivete), Nueva Ordenación por la Avenida Doctor Waksman, Calle Zapadores, Planas y Prolongación de la Calle de Molina Palau (Cuartel de Ingenieros), del Plan de Ordenación de Valencia y su comarca adaptado a la "Solución sur"*. Valencia, aprobación definitiva; O.M. 21/01/1976. B.O.E. 09/02/1976. (SPLAV AN- 260- 18).

²³ El arquitecto municipal. *Plan Parcial Adaptado a la Solución Sur 4 (Monteolivete), Previsión de aparcamientos, del Plan de Ordenación de Valencia y su comarca adaptado a la "Solución sur"*. Valencia, aprobación definitiva, O.M. 21/05/1976 (SPLAV AN- 170- 04).

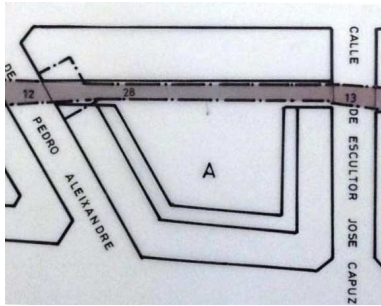
En efecto, de igual modo que en éste, se suponía el desmantelamiento de la vía de ferrocarril Valencia- Tarragona y su sustitución por viales de acceso rodado y peatonal que penetraban al interior de los patios de manzana, en los que esta vez se permitía la construcción de aparcamientos en el subsuelo bajo una zona verde en la superficie de planta baja, y en los que no se admitían edificaciones de una planta de altura. Por otra parte, en este plan parcial no se proponía la edificación sobre los mencionados viales a modo de pasajes, con lo cual, se pretendía fomentar la cesión gratuita de los terrenos de la línea férrea con destino de vial o de zona verde, posibilidad que el contenido del Plan Sur declaraba de forma explícita²⁴. Estas operaciones se basaban en la voluntad de recuperación de los patios de manzana como espacios urbanos cualificados, que en esta ocasión sí establecían de zonas verdes en su interior, pero también, en el cumplimiento de la reserva de espacios libres para jardines y para aparcamientos que se exigía legalmente, en un contexto urbano del sector de la actuación de alta densidad edificada²⁵. Dichas intenciones se vieron reforzadas por la reducción del fondo máximo edificable vigente hasta el momento, originalmente establecido por el Proyecto Parcial N° IV (1953) en veinticinco metros, hasta dieciocho metros de profundidad. Partiendo de todo ello, el posible desarrollo de la segunda fase del grupo parroquial ya no era definitivamente factible, no podía realizarse en los términos que establecía el proyecto arquitectónico, y más concretamente, en los definidos por las versiones de diseño V10 y V11²⁶. En efecto, tomando como base estas condiciones urbanísticas sobre la manzana en la que se localizaba el templo construido [6], el planteamiento de la planta baja y de las plantas en altura de la futura segunda fase era inviable, pues el nuevo destino de aquélla como vial perteneciente al espacio público que carecía de la posibilidad de edificación en alturas elevadas respecto del nivel de referencia de la calle, lo impedía por completo. En resumen, esta figura de planeamiento parcial que se aprobó siete años tras la construcción del templo imposibilitaba que la segunda fase de construcción del grupo parroquial se realizara de acuerdo con el diseño del proyecto arquitectónico original y sus versiones más completas, que ratificó de nuevo las diferencias de criterio existentes entre el Arreglo Parroquial (1957) y el planeamiento urbanístico que se había desarrollado

²⁴ A pesar de ello, la persistencia de la R.E.N.F.E. en defender lo que entendían como intereses propios, se formalizó en la documentación del plan parcial a través de una alegación particular, en la que solicitaban "(...) suprimir las zonas verdes en los patios interiores de manzanas y los viales de acceso a los mismos que transcurren por terrenos propiedad de esta Red Nacional. (...) tales zonas deben establecerse en otros sectores del Plan, en espacios abiertos, y no dentro de manzanas cerradas (...)", pues consideraban que era "(...) más lógico y oportuno el considerar tales espacios verdes como patios de manzana, que es lo que son en realidad (...)", y que en esta situación sufrían "(...) grave lesión los intereses de esta Red Nacional (...)"; Salvador Sánchez Terán, Director de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, en nombre y representación de la misma. "Alegación Particular N° 20.650", *op. cit.* Madrid, 27 de febrero de 1973 (ASPAV Expediente 2544/67). Tal alegación fue desestimada en virtud de preservar uno de los condicionantes de diseño más importantes del plan: el cumplimiento de la reserva de espacios libres para jardines que se exigía legalmente, bajo un criterio de equidad en el reparto de las cargas que era estimado por el redactor del plan, ante la falta de espacios libre disponibles en el sector; el arquitecto municipal. "Contestación a la Alegación Particular N° 20.650", *ibíd.*

²⁵ La memoria del plan parcial describe esta situación del modo siguiente: "(...) [En el sector] se ha producido un potente desarrollo edificatorio, el cual no ha cesado sino que, por el contrario, se ha acelerado desde la aprobación del Plan General -Solución Sur- [1966]. Prácticamente las áreas no edificadas son escasas en el total del polígono. Los nuevos solares surgen del derribo de las edificaciones antiguas de planta baja con corral y piso, y se convierten en edificios de planta baja y cinco pisos como promedio."; "1.2.- Estado actual", "Memoria", *op. cit.*, p. 3.

²⁶ Para una lectura más completa y contextualizada del análisis de las versiones V10 y V11, véase el punto "3.4.5."





hasta el momento en la zona en relación con la distribución y número de centros religiosos localizados en su interior²⁷, y también, que dicha figura tuvo un papel de transición hasta la aprobación del nuevo plan a nivel general, en el año 1988²⁸.

Los procesos urbanos que tuvieron lugar en proximidad con la tramitación del Plan Parcial Adaptado a la Solución Sur del Plano Número 4 (Monteolivete) (1967/74), se caracterizaban por la consolidación y densificación progresiva del espacio urbano, y fueron puestos de relieve en la actualización de la base catastral del año 1974²⁹, en el plano de "estado actual" del mencionado plan parcial [7] [8], y en su memoria, del siguiente modo:

"(...) [En el sector] se ha producido un potente desarrollo edificatorio, el cual no ha cesado sino que, por el contrario, se ha acelerado desde la aprobación del Plan General –Solución Sur- [1966]. Prácticamente las áreas no edificadas son escasas en el total del polígono. Los nuevos solares surgen del derribo de las edificaciones antiguas de planta baja con corral y piso, y se convierten en edificios de planta baja y cinco pisos como promedio"³⁰.

Como consecuencia de este proceso, se iniciaron dos figuras de planeamiento urbanístico que permitían ordenar el crecimiento de la ciudad más allá del sector Plan Parcial Adaptado a la Solución Sur del Plano Número 4 (Monteolivete) (1967/74), que no tuvieron ninguna repercusión sobre la manzana en la que se localizaba el templo construido³¹. Igualmente, como resultado de esta dinámica urbana, y sin trascendencia alguna para la manzana considerada, se

[7] Plan Parcial Adaptado a la Solución Sur del Plano Número 4 (Monteolivete) (1967/74): plano de estado actual. SPLAV Expediente 2544/67.

[8] Plan Parcial Adaptado a la Solución Sur del Plano Número 4 (Monteolivete) (1967/74): porción del plano de estado actual, de la manzana en la que se inserta el templo de Jesús Maestro. Nótese la falta de actualización del trazado en planta de la parte posterior del edificio construido. SPLAV Expediente 2544/67.

[9] "Sobre transmisión de terrenos pertenecientes a R.E.N.F.E. 4.- Línea Valencia- Tarragona" (1982): porción del plano de propiedades transmitidas, de la manzana en la que se localiza el templo de J. Maestro. SPTAV Expediente 214/80.

²⁷ Cabe considerar el mismo análisis efectuado para la nota a pié referida a la misma cuestión del Plan Parcial del Plano Número 4 (Adaptado a la Solución Sur) (1967/70), a excepción de los cambios de la eliminación del uso religioso de la Escuela de los Salesianos, y la recuperación del uso religioso para el templo de S. M^a de Monteolivete. De cualquier modo, los cambios producidos no alteran el sentido del mencionado análisis.

²⁸ Es preciso añadir nuevamente, que ninguna de las alegaciones particulares tramitadas en la documentación del plan tuvo como titular a la Parroquia de Jesús Maestro, ni a su párroco, ni a algún representante de las instituciones eclesásticas, ni tuvieron como asunto la pretendida construcción de la segunda fase del grupo parroquial. Por lo tanto, al menos oficialmente, no hubo constancia del interés particular del ámbito parroquial en plantear las demandas correspondientes en relación con dicho asunto.

²⁹ Esta planimetría inédita (SPLAV), se corresponde con la información que aportaba el plano de trabajo de planeamiento urbanístico "62 II", datado durante el proceso de construcción del templo (1967), compuesto éste por la base catastral del año 1923 y por la superposición de las sucesivas aportaciones gráficas de las edificaciones construidas a lo largo del tiempo, dibujadas por el servicio de planeamiento del Ayuntamiento de Valencia. Nótese la conveniencia de dicha actualización por las frecuentes y continuas incoherencias gráficas halladas principalmente en los planos de "estado actual" de las figuras de planeamiento redactadas a partir de los años sesenta.

³⁰ "1.2.- Estado actual", "Memoria", op. cit., p. 3.

³¹ Eran los denominados "Fuente de San Luis" y "4 Bis". El primero de ellos junto al analizado de "Monteolivete" (1967/74), completaban el Plano N° 4 del Plan General adaptado a la Solución Sur (1966). El segundo, abarcaba el espacio comprendido entre el Plano N° 4 y un vial de ronda estructurante del plan general; Gerencia de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda. *Plan Parcial Fuente de San Luis (Reformado) (Adaptado a la Solución Sur) del Plan de Ordenación de Valencia y su comarca adaptado a la "Solución sur"*. Valencia, redacción en octubre de 1969, y aprobación definitiva: O.M. 18/03/1971 (ASPAV, sin catalogar por el centro documental); Antonio García Heredia; Julio Bello Senent. *Plan Parcial Número 4- Bis (Adaptado a la Solución Sur) del Plan de Ordenación de Valencia y su comarca adaptado a la "Solución sur"*. Valencia, O.M. 24/09/1975, B.O.E. 07/11/1975 (ASPAV: Expediente 3.897/74; AN- 192- 02; AN- 142- 03; AN- 185- 02; AN- 240- 01; AN- 223- [01, 02, 03]; Expediente sin localizador en calidad de copia.).

llevaron a cabo cuatro modificaciones puntuales del planeamiento urbanístico vigente, el Plan Parcial Adaptado a la Solución Sur del Plano Número 4 (Monteolivete) (1967/74)³², hasta la aprobación definitiva del nuevo plan general (1988/93).

Previamente a la aprobación del nuevo plan general, en el año 1986, culminó el largo y complejo proceso de transmisión de los terrenos pertenecientes a la R.E.N.F.E. al Ayuntamiento de Valencia, entre los que se encontraba el tramo de la antigua vía férrea Valencia- Tarragona [9], que estaba calificado como vial por el Plan Parcial Adaptado a la Solución Sur del Plano Número 4 (Monteolivete) (1967/74), y que fue concebido como ámbito de desarrollo de la segunda fase del proyecto del grupo parroquial. En efecto, el acuerdo finalmente adoptado implicaba la satisfacción parcial de las demandas de ambas partes, a través una operación única que integraba la totalidad de los terrenos de Valencia ciudad que se encontraban pendientes de esta transmisión. Sus condiciones eran las siguientes:

“(…) Los terrenos calificados como viales y zonas verdes se cederán gratuitamente al Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

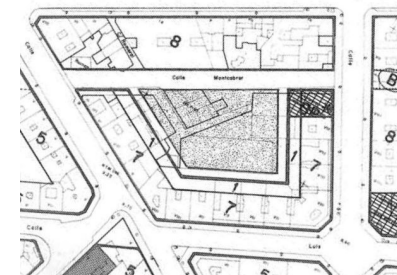
(…) Los terrenos calificados de zona deportivo- cultural o escolar, serán objeto de cesión onerosa previa tasación por los Servicios Técnicos del Ministerio de Hacienda”³³.

La ejecución legal de la transmisión, ordenada por decreto³⁴, recogió tales condiciones, añadiendo cláusulas específicas que pretendían asegurar el mantenimiento de la naturaleza global del proceso, como la siguiente:

³² Eran los siguientes, referidos a una porción del sector “Plano Parcial nº IV de Monteolivete” que definía para la zona el Plan de Ordenación de Valencia y su comarca adaptado a la “Solución sur” (1966), la denominada “Extensión Exterior a Tránsitos”: *Plan Especial de Reforma Interior (P.E.R.I.) de Granada, Villahermosa, Senyera, General Urrutia*. Valencia, aprobación definitiva; 22/12/1983, B.O.P. 09/02/1984 (SPLAV 802616/82); *P.E.R.I. Colegio Nacional “Carolina Álvarez”*. Valencia, aprobación definitiva; 9/02/1984, B.O.P. 27/03/1984 (SPLAV 8200302858); Javier Bonilla y Emilio Ordeig. *Estudio de Detalle (E.D.) en solar recayente a la Avda. de Antiguo Reino de Valencia*. Valencia, aprobación definitiva; 31/05/1984, B.O.P. 09/07/1984 (SPLAV 8400140793); *E.D. en manzana situada entre las calles Molina Palau, Fuente San Luis, Bernia y Av. de la Plata*. Valencia, aprobación definitiva; 07/10/1982, B.O.P. 06/02/1985 (SPLAV 8200009950).

³³ Rafael A. Arranz Delgado, Secretario General del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia. “Segundo”, en *Certificación del acuerdo número 65 de la Sesión Extraordinaria del Pleno Municipal del veinticuatro de julio de 1981*. Valencia, 6/07/1982. Documento integrado en: Servicio de Patrimonio del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia. *Enajenación y cesión gratuita de diversos terrenos procedentes de: Estación de Valencia- Grao Cabañal, Línea Valencia- Liria, Línea Utiel- Valencia, y Línea Valencia- Tarragona*. Valencia, 1980, p. 55 (SPTAV: Expediente número 214/80).

³⁴ Ministerio de Economía y Hacienda. *Real Decreto 414/1986, de 10 de febrero, por el que se ceden gratuitamente al Ayuntamiento de Valencia, 30 inmuebles sitos en su término municipal, y se autoriza a R.E.N.F.E. para enajenar al mentado Ayuntamiento dos inmuebles para aplicar el producto de la enajenación a los fines previstos en el artículo 27.5. de su Estatuto*. B.O.E. n. 50, 27/02/1986. La ratificación del proceso tuvo lugar mediante la escritura de cesión gratuita de parcelas número 1.251, otorgada el 8/07/1986, por el notario D. José Luis Micó Argiles, con la comparecencia de D. Antonio Prisco Melero Aribas, Delegado de Hacienda de la Provincia de Valencia, y de D^a Clementina Ródenas Villena, Segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Valencia.





“Si los bienes cedidos no fueran destinados al uso previsto en el plazo de diez años, o dejaran de serlo posteriormente, se considerará resuelta la cesión y revertirán al Estado integrándose en su patrimonio con todas sus pertenencias y accesiones sin derecho a indemnización, teniendo el Estado derecho además a percibir de la Corporación, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos o deterioro de los mismos”³⁵.

Por lo expuesto, la posibilidad de utilización de los terrenos de la antigua vía férrea Valencia- Tarragona como ámbito de la segunda fase del proyecto del Grupo Parroquial Jesús Maestro quedó prácticamente anulada, al quedar unida al destino conjunto de un gran número de propiedades municipales integradas en el procedimiento descrito, que mantendrían su titularidad y condiciones de obtención por cesión gratuita si los usos como vial o zona verde de las mismas se perpetuaban en el tiempo. Como consecuencia de ello y a partir de ese momento, la construcción del grupo parroquial quedó limitada a la ya ejecutada primera fase de éste.

Poco tiempo después, entre los años 1988 y 1993, se aprobó definitiva y completamente el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia (P.G.O.U. de Valencia) (1988/93) [10]³⁶, cuyos principios y actuaciones más relevantes eran el entendimiento del planeamiento urbanístico general como un proyecto formado por un conglomerado articulado por singularidades y no por extensas manchas de homogeneidad zonal, el interés en la estructuración del espacio urbano mediante la disposición estratégica de los elementos de dotaciones públicas de diversa escala, y finalmente, la conversión del antiguo cauce del río Turia en un espacio libre entendido como sistema general para la ciudad. La sub-zona urbanística “Ensanche 1” integraba a la demarcación parroquial, el templo de Jesús Maestro tenía la calificación de dotación de servicio público protegido, y los terrenos colindantes a éste pertenecientes a la antigua vía férrea eran calificados como vial, en coherencia con el proceso de cesión gratuita anteriormente analizado [11]. En esta situación consolidada desde el punto de vista del planeamiento, el desarrollo completo del grupo parroquial ya no era factible, aunque si lo era el aumento del aprovechamiento urbanístico que se aplicaba sobre el ámbito en el que se había construido el templo. Tal y como se ha analizado con anterioridad detalladamente³⁷, esta circunstancia fue aprovechada por el párroco de ese momento, Ernesto Martín Segarra, para impulsar una ampliación vertical del edificio destinada al acogimiento de transeúntes, encargada a los arquitectos valencianos Rogelio Jardón Laffaya y Rafael Jardón Giner, que finalmente no llegó a tener la aprobación de R. V. Molezún como arquitecto autor del proyecto, y por tanto, no alcanzó a ejecutarse.

Posteriormente, entre los años 1997 y 2009, se llevaron a cabo tres figuras de desarrollo del planeamiento general³⁸ en la zona correspondiente a los actuales barrios de “En Corts” y de Monteolivete, el entorno urbano inmediato del grupo

³⁵ “Artículo 2º”, *ibíd.*

³⁶ Alejandro Escribano Beltrán; *et al.* *Plan General de Ordenación Urbana de Valencia*. Valencia, aprobación definitiva por Resolución del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte (O.P.U.T.) el 28/12/1988, B.O.E. 14/01/1989, y D.O.G.V. 16/01/1989, y ratificada por Acuerdo del Pleno del Consell el 30/12/1988, D.O.G.V. 16/01/1989. Subsanación de errores: Aprobación definitiva por Resolución del Conseller de O.P.U.T. el 22/12/1992, publicado en el D.O.G.V. el 3/05/1993.

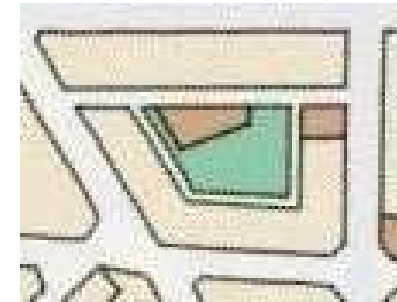
³⁷ Véase el punto “3.2.4.”.

³⁸ José Miguel Alberola Bellver. *Modificación Puntual del Plan General de Valencia. Ámbito delimitado por calle Zapadores, Doctor Waksman, calle en proyecto y calle Planas*. Valencia, aprobación definitiva por Resolución del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, el 11/11/1997 (SPLAV 1995/000317).; Luis J. Jiménez Iglesias. *Estudio de Detalle. Solar sito en calle Rafael Cort y calle*

parroquial, en un estado de la ciudad que reflejaba el resultado de un crecimiento económico y urbano mantenido en el tiempo [12] [13].

En la cúspide de este crecimiento, a inicios de 2008, se encomendó la Revisión Simplificada del P.G.O.U. de Valencia, que tenía unos planteamientos expansivos que sintonizaban con el contexto económico del momento. A partir de ese instante, el brusco y sostenido cambio de ciclo económico evidenció la necesidad de corregir los planteamientos iniciales de dicha revisión. A pesar de la incertidumbre que fue acompañando la tramitación de esta figura de planeamiento, en diciembre de 2014 se produjo la aprobación provisional de ésta [14]³⁹.

En resumen, desde la aprobación del P.G.O.U. de Valencia (1988/93) hasta el momento de la redacción de este estudio, las condiciones urbanísticas que se han aplicado a los distintos ámbitos del proyecto del grupo parroquial, el correspondiente al templo construido y el referido al tramo de la antigua vía del ferrocarril, no han sufrido ninguna variación⁴⁰, y por tanto, de igual modo, se han mantenido intactas las exiguas posibilidades de culminación del mencionado grupo según el proyecto arquitectónico original.



[10] Plan General de Ordenación Urbana de Valencia (P.G.O.U. de Valencia) (1988/93): porción del plano de diseño integral, de los actuales barrios de "En Corts" (B) y de Monteolivete (A). SPLAV.

[11] P.G.O.U. de Valencia (1988/93): porción del plano de diseño integral, de la manzana en la que se localiza el templo de J. Maestro. SPLAV.

[12] Orto-imagen de la ciudad de Valencia (2008): porción de la imagen aérea, de los actuales barrios de "En Corts" (B) y de Monteolivete (A). SPLAV.

[13] Orto-imagen de la ciudad de Valencia (2008): porción de la imagen aérea, de la manzana en la que se integra el templo de J. Maestro. SPLAV.

[14] Revisión Simplificada del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia (2014): porción del plano de diseño integral, de la manzana en la que se emplaza el templo de J. Maestro. SPLAV.

Montichelvo. Valencia, aprobación definitiva, publicación en el B.O.P., el 06/04/2006 (SPLAV 2005/593); Oficina Técnica del Servicio de Planeamiento del Ayuntamiento de Valencia. Modificación del P.G.O.U. de Valencia. Calle Romeral (De "EL" a "STD"). Valencia, aprobación definitiva, publicación en el B.O.P., el 05/03/2009 (SPLAV 2006/502). Es preciso añadir que el cambio de destino del fragmento urbano considerado, de espacio libre a dotación asistencial, que es colindante con la parte posterior del templo, ha otorgado un nuevo sentido urbano al vial en el que se desarrollaba la antigua vía férrea Valencia- Tarragona.

³⁹ Manuel Latorre Hernández; *et alif. Revisión Simplificada del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia*. Valencia, aprobación provisional en Pleno Municipal, el 26/12/2014.

⁴⁰ Según se detalla en el "Informe de Circunstancias Urbanísticas" de la parcela asociada al templo construido de Jesús Maestro, emitido por el Área de Urbanismo, Vivienda y Calidad Urbana, del Servicio de Planeamiento del Ayuntamiento de Valencia, en el mes de enero de 2015.

3.4. CRÍTICA ARQUITECTÓNICA Y VERSIONES DE DISEÑO (V)

El proceso de creativo de un proyecto arquitectónico concreto es un fenómeno complejo, cuyo conocimiento básico e inicial exigiría una aproximación significativa a la identificación y descripción de las unidades de diseño, o también estados o versiones de diseño, que lo componen a lo largo de su desarrollo, desde el comienzo, mediante los planteamientos e ideas germinales, hasta el final, a través de la obra ejecutada, objeto último de dicho proceso.

Aunque los extremos de este proceso son evidentemente reconocibles, así como grandes bloques del estado de definición y concreción del diseño¹, lo cierto es que, influido por los posibles cambios sucedidos en las condiciones externas al proyecto y/o a su autor, o bien por los derivados de la imprevisible y poliédrica creatividad individual del arquitecto, parece improbable que necesariamente deba constituir una simple e invariable relación consecutiva de decisiones e intenciones proyectuales con un desarrollo lineal en el tiempo.

En ese sentido, Joseph Quetglas Riusech², al comienzo de su obra "Les Heures Claires", dedicado al "estudio del proyecto y arquitectura en la Villa Savoye, de Le Corbusier y Pierre Jeanneret", reflexiona, de forma general, sobre la naturaleza y características del proceso de realización de un proyecto de arquitectura en su carácter más íntegro, cuando trata de exponer la estructura dual que organiza el discurso del texto aludido. Lo hace de la forma siguiente:

"El tiempo, en dos figuras contrapuestas, ordena este texto. El primer capítulo, "El proyecto", está dirigido por una forma de tiempo lineal y continua – la vacía cronología consecutiva, propia del calendario-, que narra y cuenta un proceso que, por el contrario, es arrítmico, zigzagueante, multidireccional, lleno de arrepentimientos y de seguridades, de errores y certezas, de saltos atrás y de fulminantes previsiones, como es el desarrollo de cualquier verdadero proyecto de arquitectura.

El segundo capítulo, "Una arquitectura", sigue, al contrario, un recorrido lineal, un trayecto paso a paso, medido, encauzado – una visita a pie por la villa construida- (...)

¹ Tales bloques podrían ser los siguientes: estudios previos, bocetos y esquemas, anteproyecto, proyecto básico, proyecto de ejecución, y proyecto de ejecución para la realización efectiva de la obra.

² 1 de mayo de 1946, Palma (Islas Baleares). Doctor arquitecto y catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña. Docencia e investigación, especializadas en los campos de la Historia del Arte, y de la Arquitectura Moderna y Contemporánea. Ha organizado las revistas "Carrer de la Ciutat" (1977-80), "Revista Técnica" (1988-89), y "WEB Architecture Magazine. WAM" (desde 1996). Ha organizado y dirigido las colecciones de libros "Colección de Arquitectura" para el Colegio de Aparejadores de Murcia (1980-85), y la "Biblioteca de Arquitectura", para "El Croquis Editorial", de Madrid (desde 1992). Codirigió la revista "Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme", del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña (2006-08), y "L'Anuari Massilia. Annuaire d'Études Corbuséennes" (desde el 2002). Recibió la medalla de los Premios FAD (Fomento de las Artes y el Diseño) de Arquitectura e Interiorismo (2002). Galardonado con el "Premi Nacional d'Arquitectura i Espai Públic", por su intensa investigación y divulgación de los estudios sobre Le Corbusier, incorporados a "L'Anuari Massilia. Annuaire d'Études Corbuséennes", y por su dilatada trayectoria como crítico de arquitectura (2008). Concesión del Premio Ramón Llull de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (2011).

(...) Se trata, así, de dos paradojas, dos incoherencias. Ni uno ni otro modelo de tiempo responden a la verdad del objeto del que se escribe, no le pertenecen ni lo contienen, sino que han sido usados instrumentalmente, desde fuera, para urdir el texto mientras se va escribiendo. Le corresponde al lector desmontar ese andamiaje, para recuperar su propio contacto directo y vivo con los materiales del proyecto, con los dibujos, con los autores. Ya ha sido señalado (Baxandall) que "el registro de las intenciones (de un autor) no es una *narración* (cursiva mía) de lo que salió de la mente del pintor (de un arquitecto, en este caso), sino una construcción analítica acerca de sus finalidades y sus medios, tal y como inferimos de la relación entre el objeto – la obra- y algunas circunstancias identificables"³.

Pues bien, partiendo de lo expuesto, y de la presencia de otros ejemplos de investigación que centran su interés en el estudio específico del proyecto de edificios concretos, potencialmente dotados de un valor epistemológico y docente⁴, este trabajo persigue, en su parte central, tres objetivos:

En primer lugar, establecer un acercamiento significativo al proceso de creativo y de realización, del proyecto arquitectónico del Grupo Parroquial de Jesús Maestro y de la construcción del templo como primera fase de éste, mediante el estudio detallado de las versiones o estados de diseño (V), que han permitido su identificación y caracterización paramétrica⁵. Siendo conscientes de la naturaleza artificial y del destino analítico que implica una aproximación de este tipo a dicho proceso, este objetivo pretende constituirse como una herramienta para la detección fundamentada de los bloques y centros de mayor interés del debate arquitectónico.

³ Quetglas, Josep. "Letrero al entrar", en *Les Heures Claires*. Sant Cugat del Vallès, 2008, p. 15.

⁴ La conversación con Juan Navarro Baldeweg, publicada en la revista "Arquitectura COAM", es ilustrativa de todo ello:

Pregunta: "Entonces ¿Cómo ve la enseñanza de hoy, qué les recomendaría a los profesores?"

Respuesta de J. N. Baldeweg: "(...) una cosa muy importante, y es de los procesos creativos una cosa que si se puede enseñar en proyectos es cómo los grandes arquitectos, los grandes creadores de la estructura, han elaborado un proyecto. Acabo de recibir ahora un libro que se llama "Les Heures Claires" sobre Le Corbusier, y en él se describe con todo detalle la evolución, el proceso interno del arquitecto con su cliente, del arquitecto consigo mismo, de sus propios procesos creativos, cómo el proyecto va conformándose, como se va definiendo. O este otro libro de William Curtis que se llama "Le Corbusier at work" que es sobre el Carpenter Center. También es un libro que define muy bien lo que un profesor de proyectos puede enseñar a sus alumnos. Pero eso mismo se puede hacer con casi todos los proyectos en los que hay suficiente información (...) Entonces una de las cosas que sí me parece que debe constituir el centro de la asignatura de proyectos es la explicación detallada al alumno de los procesos de proyectar grandes proyectos. Eso está dando pie para muchas tesis. Las tesis doctorales se están dedicando a analizar uno, dos o tres proyectos en su propia evolución interna; es decir, cómo el arquitecto ha ido elaborando sus ideas, no solo en la cronología de su quehacer creativo de años anteriores, sino dentro del proceso singular de esa obra (...) Esa es una de las cosas que me parece que son más productivas para la enseñanza. Esa tarea teórica es muy importante (...)"; *Arquitectura COAM*. Madrid, n. 352, 2º T, 2008, p. 31.

⁵ Para una lectura de las consideraciones terminológicas y metodológicas, utilizadas en el proceso de caracterización de las versiones de diseño, v. el punto "6.2.2.1. Consideraciones previas". Para una lectura completa de cada una de las fichas de versión de diseño, de su identificación documental y cronológica, de los parámetros característicos considerados, de los criterios de validación de éstos, y de la asignación documental a dichos parámetros característicos, véase el punto "6.2.2.3."

En segundo, partiendo del objetivo inicial, detectar y analizar las intenciones y valores arquitectónicos más importantes, subyacentes a lo largo del desarrollo del proceso de diseño y construcción, en los mencionados bloques y centros de mayor interés para el estudio, y su relación con la liturgia⁶.

Por último, relacionar a lo largo del análisis dicho conjunto de intenciones y valores, con la arquitectura de J. A. Corrales y R. V. Molezún y la modernidad arquitectónica, incluida la arquitectura religiosa, a través de la asociación contextual biunívoca entre el conocimiento arquitectónico del grupo parroquial y del templo, en relación con elementos y/o ejemplos concretos de arquitectura proyectada y/o construida.

⁶ V. puntos "3.4.4.", "3.4.5." y "3.4.6.".

3.4.1. INSERCIÓN CRONOLÓGICA

La realización del proyecto y obra del Grupo Parroquial Jesús Maestro, situado en la calle José Capuz, en Valencia, tuvo lugar entre los años 1963-67, álgido período de la obra de J. A. Corrales y R. V. Molezún en el que se hicieron presentes buena parte de los modelos, contruidos o proyectados, más importantes de su segunda década de esplendor, los años sesenta.

Tras la consolidación y reconocimiento profesional a nivel nacional e internacional durante la década de los cincuenta, sobre todo a partir la realización del Pabellón de España para la Exposición Universal de Bruselas (1958), y en menor medida después de la construcción del Centro de segunda enseñanza y enseñanza profesional en Herrera del Pisuerga (1954-56) y de la Residencia infantil Saint-Gobain en Miraflores de la Sierra (1957-58) en colaboración con Alejandro de la Sota, J. A. Corrales y R. V. Molezún, bajo las múltiples formas de producción individual o de colaboración, mantuvieron la ya característica actitud de investigación personal en la creación arquitectónica, junto a los principios de atención extrema al contexto específico y de la utilización de un lenguaje vinculado a la modernidad sin referencia a estilismos formales dominantes.

Cercanos al proyecto del grupo parroquial se encontraban los mencionados proyectos de Miraflores de la Sierra, de Bruselas, y de la Casa Cela (1961-62), el edificio de Selecciones Reader's Digest (1961-62-65), la Unidad vecinal en el Polígono de Elviña (1965), el Hotel Galúa (1965-67), la Casa Huarte (1966), el Hotel Oasis en Maspalomas (1966), y el concurso de la Universidad Autónoma de Madrid con Estanislao Pérez Pita (1969)¹.

Las experiencias en arquitectura religiosa se habían manifestado brillantemente desde el comienzo de la carrera profesional de ambos de forma individual, aunque tuvo una especial relevancia el anteproyecto de Centro Parroquial en Vitoria (1957), como ejemplo de realización conjunta. Paralelamente al grupo parroquial valenciano tuvieron lugar, por un lado, el concurso de anteproyectos de Conjunto parroquial en Mombau, Barcelona (1963), el proyecto de Centro Parroquial "San José Obrero" en Nueva Trinidad (Barcelona) (1966), y el Centro Parroquial en el Polígono de Elviña (La Coruña) (1969), de J. A. Corrales, y por otro, la Capilla en el Poblado de la Virgen del Perpetuo Socorro del Salto del Grado en Barbastro (Huesca) (1961) y la Iglesia de San Pablo en Santa María del Villar en El Ferrol (La Coruña) (1965), de R. V. Molezún².

¹ De igual modo, otros ejemplos sobresalientes del período considerado son los siguientes: el Parador-hotel en Sotogrande de Guadiaro (1963-65), el concurso de anteproyectos para la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos (1963), el concurso internacional del Edificio "Peugeot" (1963), los anteproyectos para el Pabellón de España en la Feria Mundial de Nueva York (1964-65), el edificio Profidén (1960-64), el concurso internacional para la Ópera de Madrid (1964), el concurso de Edificio de Congresos y Exposiciones (1965), el Plan General de Ordenación Urbana de La Coruña (1965), Teatro en Burgos (1966), el anteproyecto del Hotel Hilton (1966), la Casa Catena y bungalows en la Manga del Mar Menor (1966), la vivienda familiar "La Roiba" en Bueu (Pontevedra) (1967-1969), Casa Taberna en Sagenjo (Pontevedra) (1968-1969), y el concurso "Eurocis". Véase el punto "8.- Cronología".

² La arquitectura religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún había tenido el siguiente desarrollo: el Proyecto de Ermita de montaña con Hospedería en la Mancha (1948), el proyecto de Faro Votivo a Santiago Apóstol en Galicia (1949), el proyecto de Capilla- Escuela en Guadálmar (Jaén) (1954), el proyecto de Escuela mixta- Capilla en Vegas del Caudillo (Jaén) (1954), la Capilla-Gimnasio del Centro de segunda enseñanza y enseñanza profesional en Herrera del Pisuerga (1954-56), los dos proyectos de la Iglesia del Centro Cívico en

En relación a la arquitectura religiosa producida en el ámbito internacional, y próximos al proyecto del Grupo Parroquial de Jesús Maestro, se desarrollaron los templos de Santa Ana (culto católico), en Düren, Colonia (1951-56), de Rudolf Schwarz, el Convento Sainte- Marie-de-la Tourette (culto católico), en Eveux-sur-Arbresle, Lyon (1952-57-60) y Notre- Dame Du- Aut. (culto católico), en Ronchamp (Francia) (1955), de Le Corbusier, la Capilla para el campus del Instituto Tecnológico de Massachussets (1953-56), de Eero Saarinen, la Sinagoga Congregación Beth Sholom, en Elkins Park (Pennsylvania) (1954-59), la Iglesia Cristiana de la Ciencia (proyecto), en Bolinas, California (1956), y el Templo ortodoxo, en Milwaukee (1956), de Frank Lloyd Wright, San Alberto, en Saarbrücken (Alemania) (1955), de Gottfried Böhm, Vuorsensinska (Templo de las Tres Cruces; culto protestante), en Imatra (Finlandia) (1955-58), de Alvar Aalto, Templo de San Marcos, en Björkhagen (Suecia) (1956-60), de Sigurn Lewerentz, Capilla de la Universidad Técnica (culto protestante), en Otaniemi (Helsinki) (1957), de Kaika y Heikki Siren, Templo unitario y escuela, en Rochester, New York (1958-69), de Louis I. Kahn, y el Templo de la Sagrada Familia, en Génova (1959-62), de Ludovico Quaroni³.

En ese mismo ámbito, y contemporáneos al proceso de diseño del grupo parroquial valenciano, tuvieron presencia los templos de Driebergen, Holanda (1963-64), de Aldo Van Eyk, y San Pedro en Klippan, Suecia (1963-67), de Sigurn Lewerentz⁴.

Igualmente, la arquitectura religiosa española próxima al modelo estudiado tuvo por ejemplos al el Convento de Santa María de Belén ("Stella Maris") en Málaga (1961-65), de José María García de Paredes, y la Capilla del Colegio de la Congregación de la Asunción de Cuestas Blancas en Alcobendas, Madrid (1965), de Miguel Fisac Serna⁵.

Llanos de Sotillo (Jaén) (1956), el Salón de Actos- Capilla de la Residencia infantil Saint- Gobain en Miraflores de la Sierra (Madrid) (1957-58), y la reforma de la Capilla de RR.MM. Misioneras Evangélicas Diocesanas (1958). V. los puntos "2.", "8." y "13.2.2.3".

³ Otros ejemplos destacados del periodo y contexto considerados son los siguientes: San Miguel, en Francfort (Alemania) (1952-56), Santa Cruz, en Bottrop (Alemania) (1953-57), Nuestra Señora Reina del Cielo, en Saarbrücken (Alemania) (1954-61), la Sagrada Familia, en Oberhausen (Alemania) (1955-58), y Santa Teresa del Niño Jesús, en Linz- Keckerfeld (Alemania) (1956-63), de Rudolf Schwarz, San Juan Capistrano, en Munich (1957-70), de Sep Ruf, Catedral anglicana de Coventry (Reino Unido) (1957-64), de Basil Spence, San José, en Würzburg (Alemania) (1958), de Hans Schädel, Bruderklause (culto católico), en Basilea (1959), de Hermann Baur, Templo de San Vicente Paul, en Coyoacán (Méjico) (1959), de Félix Candela, Templo del Espíritu Santo, en Wolfsburg (Alemania) (1959-62), de Alvar Aalto, Kaleva, en Tampere (Finlandia) (1959-66), de Reima Pietilä, Catedral católica de Cristo Rey, en Liverpool (1959-67), de Frederick Gibberd, y la Catedral de Brasilia (1959-70), de Oscar Niemeyer. V. los puntos "8." y "13.2.2.1".

⁴ De igual forma son reseñables las siguientes obras del periodo y contexto considerado: San Juan Bautista, en Campi Bisenzio ("Autoestrada dell' sole") (Italia) (1960-1964), de Giovanni Michelucci, la Santa Cruz en Soest, Alemania (1960-67), de Rudolf Schwarz, de Orivesi en Finlandia (1961), de Kaika y Heikki Siren, la Catedral de San Miguel, en Coventry, Inglaterra (1962), de Sir Basil Spence, el proyecto de Saint Pierre, en Firminy, Francia (1962-63), de Le Corbusier, el Templo de María Reina en Neviges, Alemania (1963), de Gottfried Böhm, la Catedral de Santa María en Tokio, Japón (1963-64), de Kenzo Tange, el proyecto de Capilla del Hospital de Venecia, Italia (1964), San Pío X en Meggen, Suiza (1964-66), de Fran Fueg, el Santuario de Santa María Reina de la Paz en Neviges, Alemania (1964-67), de Gottfried Böhm, la Catedral de San Francisco (1966-71), de Pier Luigi Nervi, Santa María Asumpta, en Riola di Vergato, Bolonia (Italia) (1966-1978), de Alvar Aalto, así como la Sinagoga Hurvah (proyecto) en Jerusalem (1968-74), de Louis I. Kahn. V. los puntos "8." y "13.2.2.1".

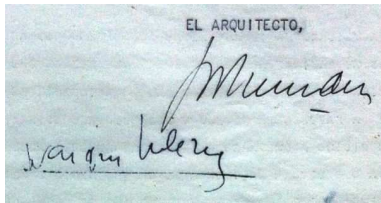
⁵ Además de los mencionados proyectos, cabe citar los siguientes ejemplos asociados al periodo y contexto considerado: Templo de la Santa Cruz en Cruz do Incio, Lugo (1961-64), de José Luis Fernández del Amo Moreno, Nuestra Señora del Carmen en Zaragoza (1962), de José Romero Aguirre, Nuestra Señora de la Fuencilsa en Almendrales, Madrid (1962-65), de José María García de Paredes, Nuestra Señora de las Nieves en Vigo, Pontevedra (1962-71), de Xosé Bar Boó, la Capilla del Colegio de Nuestra Señora del Carmen en San

El conjunto de estas experiencias de generación de arquitectura religiosa da buena idea de la naturaleza intensa del momento creativo y profesional que vivían los arquitectos en ese momento, y se suma al contexto específico, deudor de los procesos ocurridos a nivel nacional e internacional, que presentaba el área metropolitana de Valencia. De este modo, los modelos más significativos insertos en el éste, y que preceden o que son contemporáneos a la construcción del Grupo Parroquial de Jesús Maestro son: Patriarca San José (1941), Nuestra Señora del Remedio (1957), San Ignacio de Loyola (1957), Pasión del Señor (1958), Nuestra Señora de la Fuensanta (1958), Santa Rosa de Lima (1960), San Antonio de Padua (1962), San Bartolomé (1962), San Isidoro Obispo (1963), San Juan Bosco (1963), y Santísimo Cristo de la Luz (1965)⁶.

Fernando, Cádiz (1963-66), de Alfonso Fernández Castro y Manuel Guzmán Folgueras, el Santuario de Nuestra Señora de Torreciudad en El Grado, Huesca (1963-75), de Heliodoro Dols Morell, Nuestra Señora del Valle en Becerril de la Sierra, Madrid, de Francisco Coello de Portugal Acuña, José Ruiz- Castillo Ucelay y Ricardo Urgoiti, y Santa Ana en Moratalaz, Madrid (1965-71), de Miguel Fisac Serna. V. los puntos "8." y "13.2.2.2."

⁶ V. los puntos "8." y "13.2.2.4."

3.4.2. AUTORÍA



La cuestión de la autoría intelectual y de la realización del proyecto arquitectónico del Grupo Parroquial de Jesús Maestro, así como de la construcción de su primera fase, parece mostrar cierta controversia, debido a la existencia de circunstancias y contenidos documentales, publicaciones, y declaraciones personales, que tienden implícita o explícitamente a considerar como ciertas las dos alternativas siguientes: por un lado, la autoría de forma compartida entre J. A. Corrales y R. V. Molezún, y por otro, su atribución exclusiva a R. V. Molezún.

En primer lugar, es preciso subrayar que el conjunto de la información documental original del proyecto arquitectónico del grupo parroquial, de las asociadas con el periodo de construcción de la primera fase, e incluso, con las relativas a la obra terminada (VM/GJM), se halla depositado por completo en el Fondo de R. V. Molezún¹. Por el contrario, es necesario aclarar que no existe ninguna información documental relacionada con el grupo parroquial valenciano que se encuentre integrada en el Archivo Personal de J. A. Corrales². Esta radical distribución permitiría estimar inicialmente como válida la hipótesis de la autoría exclusiva.

Sin embargo, el cuerpo documental asociado al grupo parroquial que está integrado en el Fondo de R. V. Molezún (VM/GJM), así como el proyecto de ejecución visado, que se integra en el expediente municipal número 517, cuyo objeto era la concesión de la licencia de obras del templo para la parroquia y la verificación de la correspondencia entre las condiciones de dicha licencia y el inmueble construido, contienen numerosas unidades documentales en las que se pone de manifiesto explícita y reiteradamente la autoría compartida entre ambos arquitectos, con independencia de la existencia de otras unidades de diversa índole, que carecen de una identificación concreta de la autoría de J. A. Corrales y/o de R. V. Molezún.

Por otro lado, el análisis del proceso de diseño del grupo parroquial y de la edificación de su primera fase permite desvelar la evolución del sentido y formas de identificación de la autoría durante su desarrollo, y derivado de ello, es capaz de aportar información suplementaria sobre el modo de actuación profesional en la producción de este proyecto arquitectónico y su construcción.

¹ Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (C.O.A.M.): VM/P142/J2-2, VM/P143/J3-1, VM/P143/T0[86-88], VM/D061/Caja 8-6, VM/D062/Caja 8-7, y VM/F044_[C33, E01, E34, E35, y E36]. La consideración como cuerpo documental unitario, resultado de la suma de estos bloques documentales, se expresa a través de la denominación "Cuerpo documental del Grupo Parroquial de Jesús Maestro del Fondo de Ramón Vázquez Molezún", o simplemente como "VM/GJM".

² Según la declaración personal de J. A. Corrales en el año 2007, el proyecto del grupo parroquial "no existe en el archivo". Debe aclararse que, en ese momento, este archivo personal se encontraba sólidamente estructurado y catalogado en el estudio del arquitecto por medio del uso de cajas individuales que denominaban y codificaban unívocamente cada proyecto. A su vez, éstas contenían principalmente toda la información impresa disponible de cada proyecto, como textos, fotografías, diapositivas, bocetos, y planos. Es más, la iniciativa, concepción y supervisión de la confección del archivo fue debida al propio J. A. Corrales, que con la ayuda de su delineante desde comienzos de los años sesenta, Andrés Rubio, lo conformaron durante al menos los últimos cinco años de vida del arquitecto. Tras lo expuesto, parece razonable descartar la presencia en este archivo de unidades documentales correspondientes al proyecto del grupo parroquial valenciano o a la construcción de su primera fase.

[1] Presupuesto de julio de 1964; firma original de los arquitectos (VM/D061/Caja 8-6_02, p. 16).

Así, la documentación de las fases de inicio del proceso de diseño y de anteproyectos, comprendidas entre las denominadas versiones "00" (V00) y "06" (V06), ambas incluidas, e insertas en el periodo desarrollado entre febrero de 1961 y enero de 1964³, no especifica el nombre de ninguno de los dos arquitectos, aunque el esquema gráfico y de contenidos del cajetín de la gran mayoría de los planos de estas versiones se corresponde fielmente con el adoptado para los planos de las versiones posteriores, en el que se determinan dos celdas independientes pero contiguas, destinadas cada una de ellas a "El arquitecto"⁴. Siendo esto así, al margen de dos excepciones iniciales que permitirían considerar una autoría exclusiva⁵, cabría entender que durante todo este periodo la autoría compartida estuvo presente de forma implícita en la documentación generada, con independencia de la autoría real en su realización.

Desde la realización de la V07, a nivel de proyecto de ejecución sobre el ámbito (A1+C) del solar primitivo, en enero de 1964, hasta la V12, a nivel de proyecto de ejecución asociado a la construcción efectiva de la primera fase del grupo parroquial en el ámbito (A5+C) del solar edificado, en diciembre de 1967, ambas incluidas⁶, las unidades documentales del proyecto arquitectónico y del proceso de construcción presentan tres estados de identificación con respecto a la autoría intelectual y material en su realización, claramente diferenciados entre sí: En primer lugar, una identificación explícita y completa del proyecto y de la autoría compartida, a través de referencias nominales en lugares intermedios y/o en el final de los documentos textuales⁷, y por medio de la denominación de ambos arquitectos sobre un cajetín insertado en los distintos planos⁸, que repite para todos ellos el mismo diseño y distribución de contenidos que el cajetín empleado en el

³ Para la lectura completa de su análisis, véase el punto "3.4.4."

⁴ Aunque en los cajetines de las unidades documentales VM/P142/J2-2_ [10, 12, 13, 16, 19, 20, 31- 37], no existe la denominación expresa de "El arquitecto", el esquema gráfico de éstos es idéntico en organización y distribución de contenidos a los que sí la determinan, en las unidades documentales VM/P142/J2-2_ [7, 9, 11, 14, 39- 42]. Por lo tanto, sería admisible atribuir el sentido de autoría compartida para todas ellas en el periodo temporal analizado.

⁵ En primer lugar, el plano de replanteo del solar primitivo y de los estudios previos de esquemas de espacios sacros (VM/P142/J2-2_02), correspondiente a la V00, en cuyo cajetín se hace referencia únicamente a "El arquitecto". Según el análisis efectuado en el punto "3.4.4.", dicha alusión sería ajena a los arquitectos J. A. Corrales y R. V. Molezún. En segundo, el plano de situación fechado en septiembre de 1963 (VM/P142/J2-2_38), vinculado a seis versiones, desde la V01 a la V06, ambas incluidas, en cuyo cajetín se especifica una única celda destinada para "El arquitecto". Tal y como se analiza en el punto "3.4.4.", siendo este plano un documento de trabajo en estudio de arquitectura, estrechamente vinculado al momento del encargo del proyecto y del inicio de los trabajos de diseño, sería posible concebir que la autoría de ese momento incipiente fuera exclusiva, y con toda probabilidad, que perteneciera a R. V. Molezún, dada la coherencia e integración de este plano con respecto al Fondo de R. V. Molezún (VM/GJM).

⁶ Para la lectura completa de su análisis, véanse los puntos "3.4.4.", "3.4.5." y "3.4.6."

⁷ Las alusiones a la autoría compartida se encuentran en las siguientes unidades documentales, como referencia explícita a "los arquitectos" y/o como firma original de ambos arquitectos: Memoria de julio de 1964 (VM/D061/Caja 8-6_01, pp. 0 y 14), de la V08; Presupuesto de julio de 1964 (VM/D061/Caja 8-6_02, p. 16), de la V08; Pliego de Condiciones de julio de 1964 (VM/D061/Caja 8-6_04, p. 4), de la V08; Memoria de febrero de 1966 (VM/D062/Caja 8-7_01, p. 14), de la V10; Memoria de marzo de 1966 (AHMV E517.16, p. 14), de la V10; Presupuesto de febrero- marzo de 1966 (AHMV E517.38, p. 16), de la V10; Pliego de Condiciones de marzo de 1966 (AHMV E517.21, p. 4), de la V10; Memoria de Acabados (VM/D062/Caja 8-7_02), de las V07, V10 y V11. Es de notar que el cajetín de este cuadro de texto de calidades materiales de acabados, determina simultáneamente, la referencia explícita a dos celdas independientes destinadas cada una de ellas a "El arquitecto", y también, la denominación "R. V. Molezún". Así, en este caso concreto, cabría validar las dos posibilidades de autoría contempladas, la compartida y la exclusiva.

⁸ En este estado de identificación, la información aportada se basa en la siguiente adición: en primer lugar, la denominación explícita de J. A. Corrales y de R. V. Molezún, y de su condición de arquitectos. En segundo, y justo debajo de esta denominación, la disposición de

periodo del proceso de diseño anteriormente considerado. En segundo, una identificación del proyecto sin referencia explícita a su autoría⁹. Por último, la ausencia de la identificación del proyecto y de su autoría¹⁰. Básicamente, la mayoría de los planos arquitectónicos y de estructura (desde la V07 hasta la V12, ambas incluidas), destinados a la elaboración de un proyecto arquitectónico como documento técnico formalizado, se corresponden con el primer estado de identificación, a excepción de los planos de situación del solar, primitivo (A1+C) y edificado (A5+C), del proyecto arquitectónico, y de los planos de "plantillaje de armaduras" (V10 Y V11), que lo hacen con respecto al segundo estado. De igual modo, en el segundo estado de identificación, tienen lugar, un plano de detalle de escalera de la torre del campanario (V10 y V11), y varios planos de ejecución de la obra (V12)¹¹. El tercer estado de identificación ésta

un cajetín compuesto de varios apartados. La relación de contenidos genéricos y/o concretos, integrados en cada una de las celdas del cajetín es la siguiente: "Parroquia de Jesús Maestro. Calle José Capuz. Valencia", fecha del plano, escala del plano, denominación de la vista, código alfanumérico de la vista, "El propietario", "El arquitecto", y "El arquitecto". Los planos que presentan este estado de identificación son los siguientes: VM/P143/J3-1_[1- 23, 26, 27, y 36- 38] y VM/P143/T086_079, de la V07; VM/P142/J2-2_[48- 59, y 61] y VM/P143/T086_[055, 057, 059, 062, 063, 066, 067, 070, 073, 075, y 077], de la V08; VM/P143/T087_[114- 124], de la V09; VM/P142/J2-2_[63, 67, 71, 72, y 75- 77], VM/P143/J3-1_029, VM/P143/T086_100, y AHMV E517.[40- 75, 83, Y 84], de la V10; VM/P142/J2-2_[60, 64- 66, 68- 70, 73, 74, y 78], VM/P143/J3-1_[024, 025, y 028], y VM/P143/T086_[056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078, 080- 088, 096, y 097], de la V11; VM/P143/J3-1_[030- 035, y 039- 054], VM/P143/T087_[101- 113], y VM/P143/T088_[127, 129, 135, 139, 142, 145- 164, 167, 168, 173, 174, 182, y 183], de la V12.

⁹ En este estado de identificación, la información aportada se determina a través de tres formas de expresión. En primer lugar, la del cajetín analizado para el estado de identificación anterior, con una referencia explícita al grupo parroquial valenciano, y con la firma original de los arquitectos. Los planos que son acordes con esta forma de expresión del estado de identificación considerado, son los siguientes: VM/P142/J2-2_47, de la V07, V08, y V09; VM/P142/J2-2_[1 y 62], y AHMV E517.[39 y 86], de la V10; VM/P142/J2-2_[1 y 62], AHMV E517.39, y VM/P143/T086_99, de la V11; VM/P142/J2-2_[1 y 62], AHMV E517.39, y VM/P143/T088_[128, 132- 134, 140, 166, 171, y 179], de la V12. En segundo, la de un cajetín destinado a los planos como croquis acotado de los "plantillajes de armadura", sin una referencia explícita al grupo parroquial valenciano, y con la firma original de los arquitectos. Los planos que son acordes con esta forma de expresión del estado de identificación considerado, son los siguientes: AHMV E517.[76- 82, y 85], de la V10; sin la firma original de los arquitectos, en calidad de documentación original de la V10 adaptada posteriormente, VM/P143/T086_[089- 95, y 98], de la V11. Por último, la de una referencia textual explícita del grupo parroquial valenciano, sin la utilización de cajetín, y sin la firma original de los arquitectos. Los planos que presentan esta forma de expresión del estado de identificación considerado, son los siguientes: VM/P143/T088_[143, 165, 169, 175, 176, y 180], de la V12.

¹⁰ En este estado de identificación, la información aportada se determina a través de tres modos de expresión. En primer lugar, el de una referencia textual a una parte del grupo parroquial valenciano, empleando el cajetín reiteradamente utilizado para el primer estado de identificación, y sin la firma original de los arquitectos. Los planos que presentan este modo de expresión del estado de identificación considerado, son los siguientes: VM/P143/T088_[137, 144, 170, 172, 177, 178, y 181], de la V12. En segundo, sin una referencia textual de cualquier tipo, empleando el cajetín reiteradamente utilizado para el primer estado de identificación, y sin la firma original de los arquitectos. Los planos que presentan este modo de expresión del estado de identificación considerado, son los siguientes: VM/P142/J2-2_06, de las V07 y V08; VM/P143/T088_184, de la V12. En tercer lugar, sin una referencia textual de cualquier tipo, sin el empleo de cajetín, y sin la firma original de los arquitectos. Los planos que presentan este modo de expresión del estado de identificación considerado, son los siguientes: VM/P142/J2-2_30, de la V09; VM/P142/J2-2_[03 y 04], de la V10; VM/P143/T088_[125, 130, 131, 136, 138, y 141], de la V12.

¹¹ Diseño y detalles constructivos de los siguientes elementos: fachada nº 3, luminaria en falso techo de nave, carpintería de paso al espacio sacro, carpintería de puertas de paso interior, celosía metálica en terraza transitable al nivel +16,15 m. con respecto a la cota

representado por planos de bocetos, del templo provisional (V09) y del estudio de la planta de viviendas (V10), por un plano de estudio de anteproyecto de la planta baja (V07 y V08), y por el del resto de planos de ejecución de la obra (V12). Tras lo expuesto, y siendo evidente la importancia y numerosa presencia en las unidades documentales de este período, del primero de los estados con respecto al resto de ellos, sería razonable considerar que a lo largo de este intervalo temporal la autoría compartida fue indudablemente manifiesta y predominante¹².

La mayoría de la documentación externa al proyecto arquitectónico del grupo parroquial insiste en considerar como válida la autoría compartida entre ambos arquitectos. En efecto, tal circunstancia acontece en las siguientes unidades documentales: informe del párroco E. H. Cabello, datado en octubre de 1964, inciertamente dirigido al Instituto Nacional de la Vivienda o al Arzobispado de Valencia, para la obtención de ayudas económicas a la construcción del complejo parroquial¹³; "Petición de licencia para obras de nueva planta, reforma y ampliaciones", realizada por el párroco en marzo de 1966, y dirigida al Ayuntamiento de Valencia, para la obtención de dicha licencia¹⁴; artículo "Jesús Maestro. Bendición del nuevo templo parroquial", inserto en el Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia, publicado en enero de 1968, como crónica de la inauguración y bendición del templo parroquial¹⁵; los artículos de prensa escrita que presentan el mismo título, "Bendición del nuevo templo parroquial de Jesús Maestro. Ofició el señor obispo vicario capitular", de los diarios, "Las Provincias"¹⁶ y "El Levante"¹⁷, publicados el 19 de diciembre de 1967; artículo "Parroquia de Jesús Maestro", de la revista "A.R.A Arte Sacro Actual", publicado en abril de 1968¹⁸; inclusión del grupo parroquial valenciano, por parte de J. A. Corrales, en la relación de obras de arquitectura religiosa realizadas en colaboración con R. V. Molezún, inserta en el libro "El Espacio Sagrado en la Arquitectura Española Contemporánea", de E. F. Cobián, editado en 2005¹⁹.

de referencia de la calle, y porciones del espacio sacro, como la sede, variantes de diseño de mesa del altar, zona penitencial, confesionarios, y estancia sobre zona penitencial.

¹² No obstante, la existencia de tres circunstancias excepcionales permitirían considerar la hipótesis de la autoría exclusiva: la primera, la denominación única de "El arquitecto" para la firma original de ambos arquitectos en el Presupuesto de julio de 1964 (VM/D061/Caja 8-6_02, p. 16), en el Presupuesto de febrero- marzo de 1966 (AHMV E517.38, p. 16), el Pliego de Condiciones de julio de 1964 (VM/D061/Caja 8-6_04, p. 4), el Pliego de Condiciones de marzo de 1966 (AHMV E517.21, p. 4). La segunda, la denominación "R. Vázquez Molezún. Arquitecto", repetidamente dispuesta en la mayoría de las hojas del presupuesto de febrero- marzo de 1966 (AHMV E517.[23- 37] pp. 1-15). Por último, la anteriormente mencionada memoria de acabados (VM/D062/Caja 8-7_02), en la que el cajetín de este cuadro de texto de calidades materiales de acabados, determina simultáneamente, la referencia explícita a dos celdas independientes destinadas cada una de ellas a "El arquitecto", y también, la denominación "R. V. Molezún". Así, en este caso concreto, cabría validar las dos posibilidades de autoría contempladas, la compartida y la exclusiva.

¹³ ADAV 530/005.1, punto "4º", § 6. V. "13.3.4."

¹⁴ AHMV E517.1, § 2.

¹⁵ BOAV 2848, pp. 19 y 20, § 6. V. "13.3.7."

¹⁶ "Actualidad Valenciana", p. 17, § 6. Texto completo coincidente casi en su totalidad con el artículo "Jesús Maestro. Bendición del nuevo templo parroquial" (BOAV 2848). V. "13.3.8."

¹⁷ "Valencia, capital", p.13, § 6. Texto completo coincidente casi en su totalidad con el artículo "Jesús Maestro. Bendición del nuevo templo parroquial" (BOAV 2848). V. "13.3.8."

¹⁸ ARA 1968.16, p. 77. V. "13.3.10."

¹⁹ "Unas breves palabras", p. 327, § 2. V. "13.2.3."

No obstante, parte de esta documentación externa apunta a estimar como cierta la autoría exclusiva de R. V. Molezún, donde además, no se hace mención alguna de la figura de J. A. Corrales en ningún sentido. De este modo, tiene lugar en las siguientes unidades documentales: artículo "Los Tres Realizadores", del folleto parroquial "Inauguración Templo Parroquial de Jesús Maestro", edición inmediatamente anterior o coincidente con el 17 de diciembre de 1967, en conmemoración del evento²⁰; artículo de prensa escrita "Una fecha histórica para Monteolivete: 17 de diciembre de 1967. La parroquia de Jesús Maestro será bendecida e inaugurada hoy", del diario El Levante, publicado el 17 de diciembre de 1967²¹; carta personal de los arquitectos valencianos Rogelio Jardón Laffaya y Rafael Jardón Giner, pertenecientes a la feligresía de la parroquia y encargados de realizar una ampliación vertical del templo, dirigida a R. V. Molezún, datada en noviembre de 1989, en la que sintetizaban la problemática expuesta y solicitaban la conformidad expresa del arquitecto para proseguir con las actuaciones²²; carta personal de los arquitectos valencianos Rogelio Jardón Laffaya y Rafael Jardón Giner, dirigida a R. V. Molezún, datada en enero de 1990, en la que se reiteraba la solicitud de la conformidad expresa del arquitecto para proseguir con las actuaciones²³; Carmen Rodrigo Zarzosa, en su libro "Arquitectura Religiosa Valenciana: 1958-1985", editado en el año 2000, considera implícitamente la autoría exclusiva de R. V. Molezún²⁴.

Por otro lado, las declaraciones de los propios arquitectos con respecto a la cuestión analizada son ciertamente esclarecedoras y concluyentes, poniendo de manifiesto la autoría exclusiva de R. V. Molezún.

Así, J. A. Corrales respondió por escrito a las cuestiones de su grado de implicación y conocimiento en el proyecto arquitectónico del grupo parroquial y de la construcción de su primera fase, en un cuestionario-entrevista inédito, realizado en el año 2009:

"Nuestra colaboración fue especialmente creativa por lo cual no fue absolutamente exacta desde el punto de vista administrativo.

En el caso de la Parroquia de Jesús Maestro en Valencia, el encargo fue hecho a R. V. Molezún por lo cual él hizo los planos y no me comunicó nada.

Después en una visita a Valencia fuimos a ver la iglesia. Mi recuerdo es un edificio precioso de ladrillo visto por fuera y por dentro, un caso de artesanía muy propio de Ramón en su dirección de obra.

²⁰ ADAV F654/4-6.6, p. 5. V. "13.3.9."

²¹ "Valencia, capital", p. 12, § 5. Nótese la coincidencia de lo expuesto en el texto con las consideraciones establecidas en el artículo "Los Tres Realizadores", del folleto parroquial (ADAV F654/4-6.6), y la presencia del autor del artículo periodístico, E. B. Carbo, en dicho folleto parroquial, como autor del artículo "Sencilla y emotiva historia de Monteolivete. Pedro Aleixandre objeto, de la celestial protección" (ADAV F654/4-6.7, p. 6). V. "13.3.6."

²² VM/D062/Caja 8-7_04. V. "13.3.14."

²³ VM/D062/Caja 8-7_05.

²⁴ En la presentación y crítica específica del edificio (pp. 150- 153) y en dos menciones puntuales (pp. 366 y 381) considera la autoría compartida, y sin embargo, en las distintas valoraciones personales posteriores menciona únicamente a R. V. Molezún como autor de la obra (pp. 308, 332, 354, 365 y 373).

Ya conoces el carácter específico de nuestra arquitectura, por lo cual no conozco los planteamientos de este caso"²⁵.

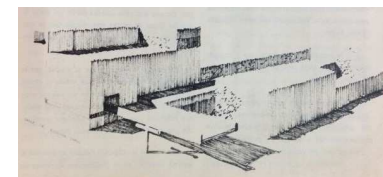
Por último, en una entrevista integrada en el artículo "Las imágenes en el templo (II) ¿Cuántas? ¿Cuáles? ¿En qué orden?", de la revista A.R.A. Arte Religioso Actual, publicada en octubre de 1966, en contestación a la cuestión de si, además del costo, surgían otras dificultades para la integración de las imágenes en la arquitectura religiosa, R. V. Molezún declaró lo siguiente:

"(...) Mira mi estrechez en esta iglesia que proyecto para Valencia"²⁶.

Además de la información textual, dos imágenes ilustraban significativamente el artículo de la revista, estableciendo una clara vinculación con el grupo parroquial valenciano: por una parte, la primera de las imágenes, la correspondiente al arquitecto **[2]**²⁷, es coincidente con la publicada en el artículo "Los Tres Realizadores" del folleto parroquial "Inauguración Templo Parroquial de Jesús Maestro"²⁸, y a su vez, denota que pertenece a la misma sesión fotográfica de las cuatro imágenes de la figura de R. V. Molezún que se integran en la serie de instantáneas obtenidas el día de bendición e inauguración del templo²⁹. Por otra, la segunda de las imágenes muestra una perspectiva exterior del templo **[3]**³⁰, que se corresponde fielmente con la originalmente depositada en el Fondo de R. V. Molezún³¹, y la leyenda de la imagen publicada expresa lo siguiente:

"Dibujo de la parroquia en construcción en Valencia. Arquitecto, Ramón Vázquez Molezún (...)"³².

Tras lo expuesto, sería razonable concluir que la autoría intelectual y la realización del proyecto arquitectónico del Grupo Parroquial Jesús Maestro, así como la construcción de su primera fase, se debe exclusivamente a R. V. Molezún, y que la autoría administrativa y publicitada es compartida con J. A. Corrales, al margen de las posibles circunstancias y motivaciones que tuvieran una presencia relevante en la cuestión analizada³³.



²⁵ JACG JUL.09.BI. Respuesta conjunta a las cuestiones nº 1, nº 2, y nº 3, § 7- 10. V. "13.3.11."

²⁶ José María Javierre; P. Muck; José María Aguilar O.P.; Ramón Vázquez Molezún. "Ramón Vázquez Molezún, arquitecto", "Tres arquitectos: Antonio Fernández Alba, Miguel Fisac, Ramón Vázquez Molezún", "Las imágenes en el templo (II) ¿Cuántas? ¿Cuáles? ¿En qué orden?", en A.R.A. *Arte Religioso Actual*. Madrid, n. 10, octubre de 1966, p. 35 (ARA 1966.10, p. 35). V. "13.2.5."

²⁷ ARA 1966.10.1.1, p. 34.

²⁸ ADAV F654/4-6.6.1.1, p. 5. V. "13.3.9."

²⁹ La coincidencia en la vestimenta del arquitecto y en el fondo tras la figura de éste, así lo sugiere. VM/F0144_E-35.I.[4-7].

³⁰ ARA 1966.10.1.2, p. 35.

³¹ VM/P142/J2-2_46.

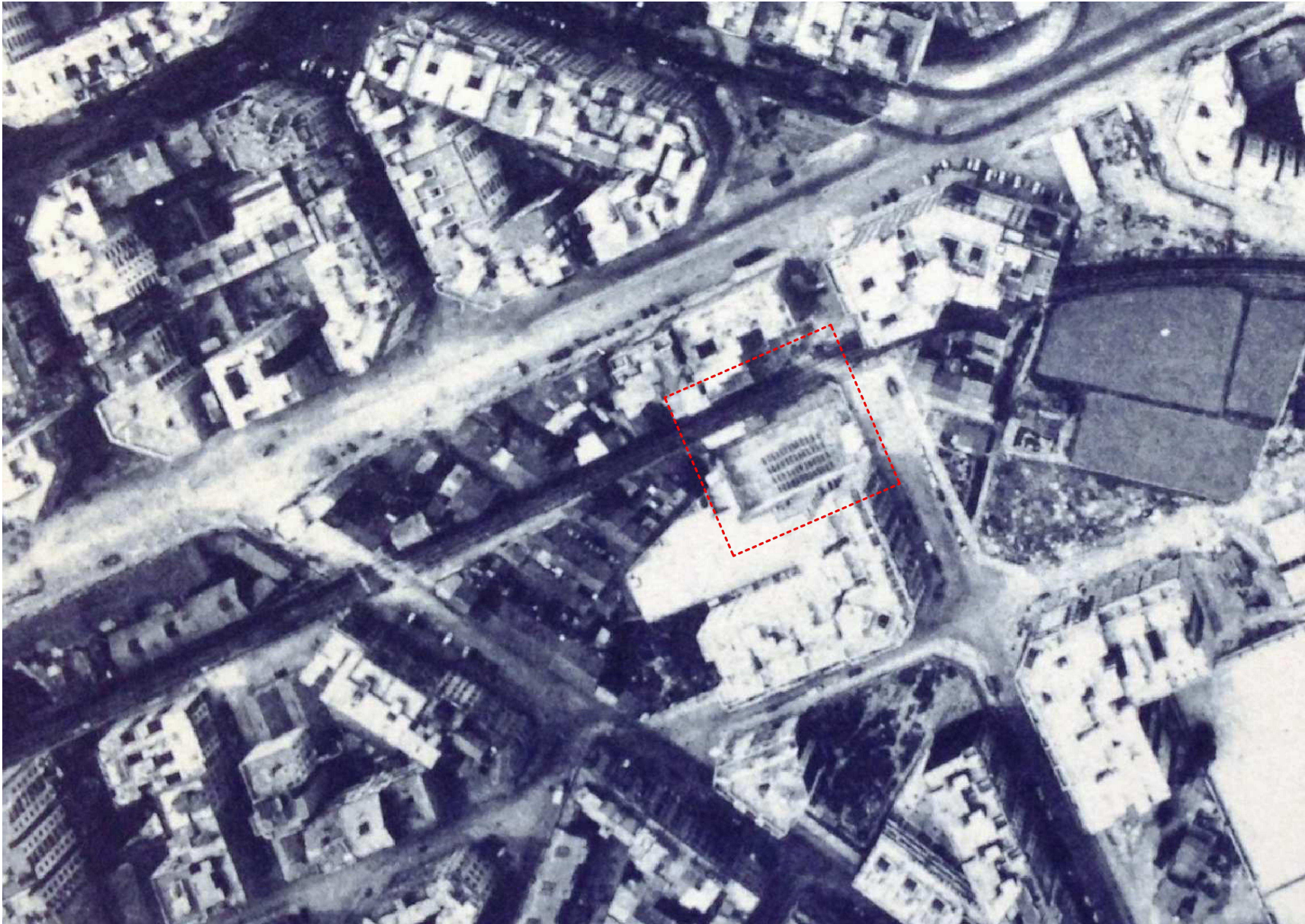
³² *Opere citato*, p. 35.

³³ Tal y como se trata en el punto "3.4.4.", y conforme a lo declarado por R. J. López, en junio de 2013, el párroco E. H. Cabello acudió a los arquitectos del Pabellón de Bruselas, porque "a él le entusiasmó", y consiguió el encargo tras no poca insistencia y viajes a Madrid

[2] R. V. Molezún. ARA 1966.10.1.1, p. 34.

[3] "Dibujo de la parroquia en construcción en Valencia". ARA 1966.10.1.2, p. 35.

(R/L 290613, § 2 y 4). Por otro lado, el análisis del listado de obras de los arquitectos aportados por el Servicio Histórico del C.O.A.M. revela la escasa presencia de proyectos en la zona metropolitana de Valencia, sin la existencia de otros ejemplos cercanos a ésta: Templo Parroquial de Jesús Maestro, Valencia (1967), atribuido a ambos arquitectos, e "IBM Valencia Plant. Revised Site Master Plan", Valencia (1970/74), de R. V. Molezún (VM/P411/L6-2). La adición de ambas circunstancias al análisis efectuado permitiría observar una posible confluencia de intereses entre los arquitectos y el cliente, en la que el proyecto y obra parcial del grupo parroquial habrían de tener una autoría compartida a efectos de su conocimiento público, con independencia de la permanente "colaboración especialmente creativa" que hubo entre ambos arquitectos, según declaró J. A. Corrales en julio de 2009 (JACG JUL.09.BI, § 7).



3.4.3. CONTEXTO

El conjunto de características y circunstancias particulares más relevantes del contexto, que se constituye como condicionante decisivo en la realización del proyecto arquitectónico, tiene una especial importancia y vinculación con el proceso de diseño. De hecho, supone la acción inaugural de dicho proceso, en el que el arquitecto efectúa una precisa y priorizada selección de información y una lectura personal, con respecto a la totalidad de los datos que la realidad presenta en torno a la problemática a resolver, condensadas en los términos de "lugar" y de "programa", y que asume como material básico para emprender la concepción y concreción del proyecto arquitectónico.

De acuerdo con ello, la documentación original y de mayor importancia que aborda estas cuestiones en relación con el grupo parroquial, es la integrada en el Fondo de R. V. Molezún (VM/GJM), y más concretamente, la contenida en las memorias de éste¹, pues revela directamente el pensamiento y consideraciones realizadas por el arquitecto. Sin embargo, la presencia de otras fuentes de información complementarias permitiría efectuar un análisis de mayor desarrollo, comprobar e ilustrar el alcance y características de las apreciaciones formuladas por R. V. Molezún en los documentos del proyecto, como las dos imágenes aéreas de la zona del barrio de Monteolivete (1960/66)², las figuras de planeamiento urbanístico que tenían la aprobación definitiva para la zona analizada, el Proyecto Parcial N° IV (1953)³, y las Ordenanzas Reguladoras de la Edificación (1950-55)(ORE.1950/55)⁴, del Plan General de Ordenación de Valencia (1946)⁵, el plano de trabajo de planeamiento urbanístico "62 II"- como desarrollo histórico- gráfico a partir del plano catastral del año 1923⁶-, datado durante el proceso de construcción del templo (1967)⁷, varias imágenes del proceso de construcción del templo (1966/67)⁸, el informe del párroco E. H. Cabello, datado en febrero de 1961⁹, una manifestación puntual de R. V. Molezún en una entrevista realizada para la revista A.R.A. (1966)¹⁰,

[1] Imagen aérea del barrio de Monteolivete (1960/66), en la que la dirección vertical de su formato coincide con el eje Norte-Sur en sentido descendente, más marcación de línea a trazos de color rojo: solar adquirido o primitivo (A1+C), integrado en su entorno urbano inmediato. El área marcada contiene los tres ámbitos del proyecto y obra de la primera fase del grupo parroquial: solar primitivo (A1+C), ámbito definitivo (A4+C), y solar edificado (A5+C). Porción de SPLAV AN-133-01.1.2. Marcación superpuesta al documento, realizada por la autoría de este estudio.

¹ VM/ D061/ CAJA 8- 6_1; VM/ D062/ CAJA 8- 7_1. Es preciso añadir que la memoria del proyecto de ejecución visado (AHMV E517/3), integrada en el Expediente número 517, para la concesión de la licencia de obras del templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial, constituye una copia exacta del contenido de la unidad documental VM/ D062/CAJA 8- 7_1. Para una lectura comparada de las memorias aludidas, v. el punto "13.3.18.1".

² SPLAV AN-133-01.1.[1-2].

³ SPLAV AN 214- 01 y SPLAV AN 13- 24, o también, denominado conjuntamente de forma equivalente como SPLAV PPIV.1953.

⁴ SPLAV ORE.1950/55.

⁵ SPLAV PGOV.1946.

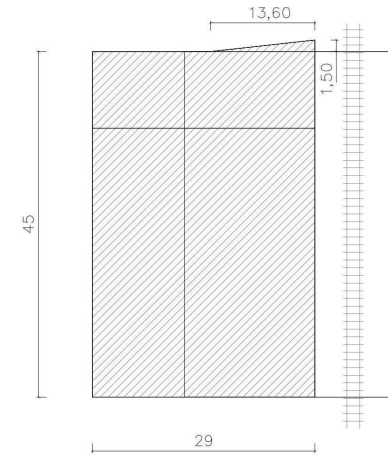
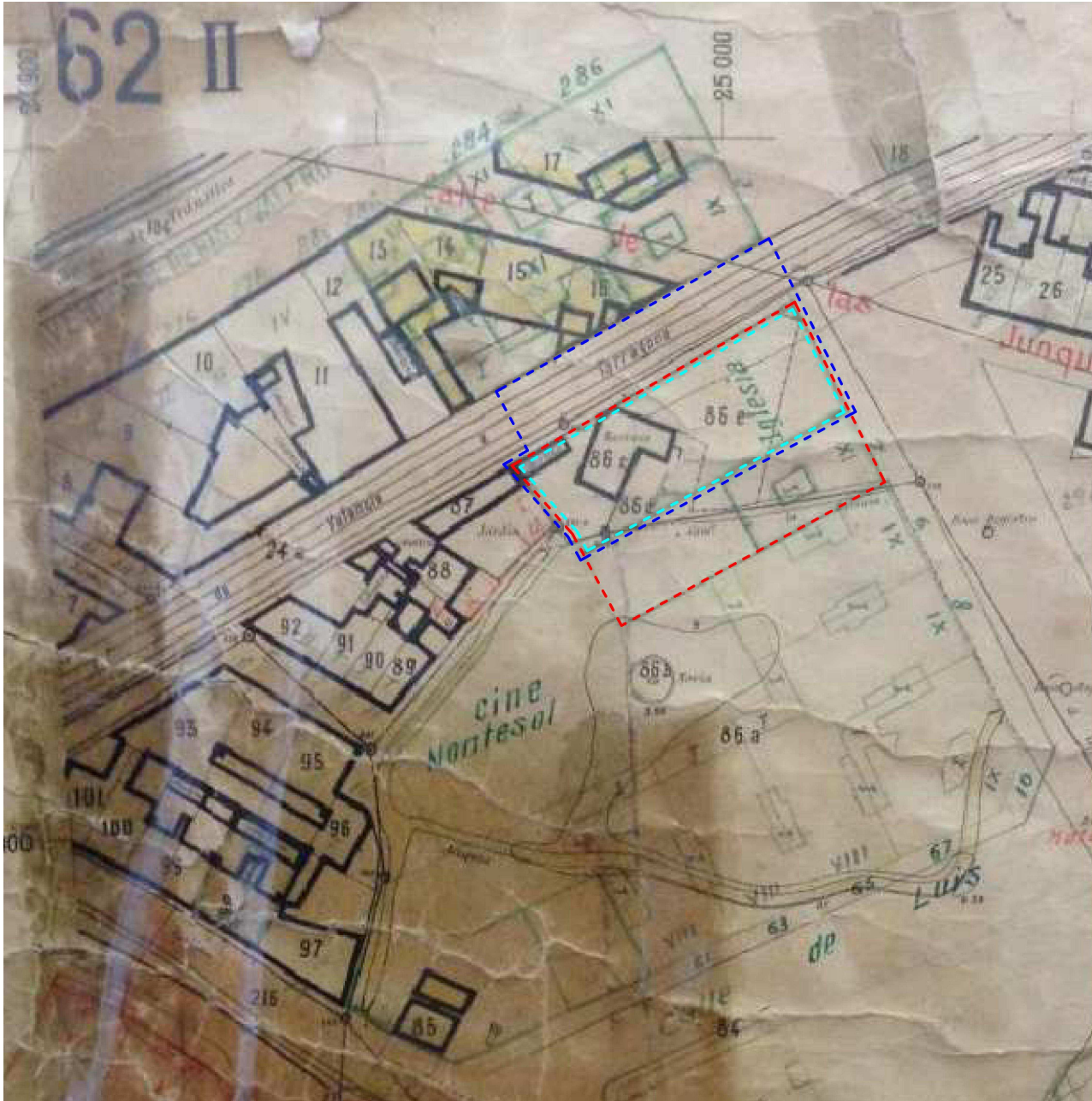
⁶ SPLAV PC.1923.

⁷ SPLAV PT.1967.62.II.

⁸ VM/F0144_C33.1.[1- 6].

⁹ ADAV 654/4-3.1. Para una lectura completa, v. el punto "13.3.3".

¹⁰ ARA 1966.10, pp. 34- 35. Para una lectura completa, v. "13.2.5".



A1+C

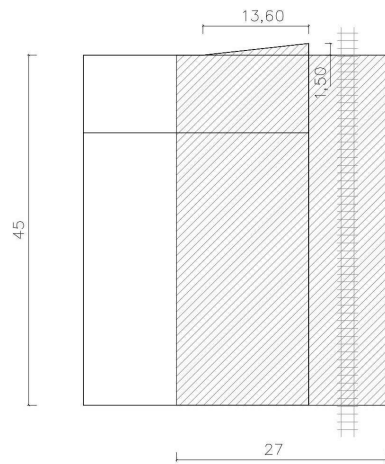
SOLAR ADQUIRIDO O PRIMITIVO
TOTAL

[2] Plano de trabajo "62.II" (1967), en la que la dirección vertical de su formato coincide con el eje Norte-Sur en sentido descendente, más marcación añadida a línea de trazos a color: manzana que integró los ámbitos del proyecto y obra de la primera fase del grupo parroquial: solar primitivo (A1+C), delimitado con línea a trazos de color rojo, ámbito definitivo (A4+C), con línea a trazos de color azul de mayor valor, y solar edificado (A5+C), mediante línea a trazos de color azul de menor valor. Porción de SPLAV PT.1967.62.II. Marcación superpuesta al documento, realizada por la autoría de este estudio.

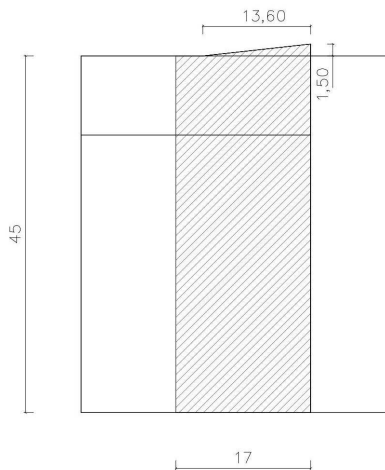
[3] Solar primitivo (A1+C).

[4] Ámbito definitivo ((A4+C), ó también ((A5+C)+A6)).

[5] Solar edificado, Templo de Jesús Maestro (A5+C).



$(A4+C) = (A5+C) + A6$
**ÁMBITO DEFINITIVO
 TOTAL**



$(A5+C)$
**SOLAR EDIFICADO
 TOTAL
 TEMPLO DE J. MAESTRO**

y finalmente, el número 16 de la revista ARA Arte Sacro Actual, en el que se publicaba el artículo dedicado al Templo de Jesús Maestro, firmado por J. A. Corrales y R. V. Molezún, tras su construcción (1968)¹¹, con independencia del grado de conocimiento real que el arquitecto tuviere de este contexto¹².

Obviamente, el tratamiento de los condicionantes contextuales del proyecto se halla vinculado indisolublemente con el emplazamiento y con el ámbito de actuación de aquél. Pues bien, en el caso específico del Grupo Parroquial de Jesús Maestro, tal y como se ha introducido previamente, es preciso considerar tres ámbitos que acompañan su proceso de diseño y construcción, íntimamente relacionados entre sí, ya que comparten, por un lado, la influencia de un mismo entorno urbano inmediato **[1]**, y por otro, una localización prácticamente coincidente **[2]**: En primer lugar, el ámbito (A1+C) del solar adquirido o primitivo, referente de las versiones de diseño, desde la V00 hasta la V09, ambas incluidas, cronológicamente acotado entre febrero de 1961 y febrero de 1966 **[3]**¹³. A continuación, el ámbito definitivo (A4+C) o también definido como ((A5+C)+A6), soporte de las versiones de diseño V10, V11, y parcialmente V12, datado entre febrero de 1966 y el 17 de diciembre de 1967 **[4]**¹⁴. Por último, el ámbito (A5+C) del solar edificado, base de las versiones, parcialmente V12, V13, V14, y V15, en calidad de edificio construido, fechado entre agosto de 1966 y el mes de septiembre de 2014¹⁵ **[5]**¹⁶.

El contexto implicado en la generación y estructuración del proyecto arquitectónico del grupo parroquial, asociado con el ámbito (A1+C) del solar adquirido o primitivo, con unas dimensiones generales de 29*45 m², fue tratado expresamente por R. V. Molezún en la documentación original del fondo del arquitecto (VM/GJM), y más concretamente en la memoria fechada en el mes de julio de 1964¹⁷, perteneciente a la V08 como documento de proyecto de ejecución, pero

-
- ¹¹ ARA 1968.16. El artículo se desarrolla entre las páginas 77 y 80, ambas incluidas. Para una lectura completa de éste, v. "13.3.10."
- ¹² Dada la localización del proyecto del grupo parroquial valenciano en relación con el centro de trabajo de R. V. Molezún, en Madrid ciudad, y con el resto de proyectos sobre los que estaban trabajando, tanto él mismo como en colaboración con J. A. Corrales, en lugares sin proximidad con Valencia ciudad, cabría entender que dicho grado de conocimiento contextual no tuviera un desarrollo tan completo como en otros proyectos en curso. A pesar de ello, las observaciones realizadas por el arquitecto sobre esta cuestión fueron coherentes a nivel global con toda la documentación de las mencionadas fuentes de información complementarias. Por tanto, sería razonable considerar que R. V. Molezún tuviera un entendimiento bastante aproximado de la realidad contextual en torno al proyecto del grupo parroquial, bien a través de su propia experiencia, bien a través de otros medios suplementarios. En cualquier caso, esta circunstancia no impediría utilizar instrumentalmente dichas fuentes de información complementarias para realizar el pretendido análisis comparado con respecto a la documentación original del proyecto arquitectónico.
- ¹³ Para una lectura completa del análisis de las versiones de diseño y de la crítica arquitectónica del periodo y ámbito considerado, v. "3.4.4."
- ¹⁴ Para una lectura completa del análisis de las versiones de diseño y de la crítica arquitectónica del periodo y ámbito considerado, v. "3.4.5."
- ¹⁵ Para una lectura completa del análisis de las versiones de diseño y de la crítica arquitectónica del periodo y ámbito considerado, v. "3.4.6."
- ¹⁶ Para una lectura gráfica y textual contextualizada de la relación entre los distintos ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, y de cada uno de los elementos fraccionados que los componen, A1, A2, A3, A4, A5, A6, SV y C, v. "7.1.4."
- ¹⁷ VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. Se compone de siete puntos con sus correspondientes apartados: (1) preliminar, (2) programa de necesidades, (3) emplazamiento, terrenos y servicios, (4) organización en planta y volumen, (5) circulaciones, organización, (6) sistemas de estructura,

ciertamente asociada en su contenido a la V07, datada en enero de 1964. Con independencia de lo ocurrido en el resto de las versiones de diseño vinculadas al ámbito aquí considerado, lo cierto es que lo determinado en dicha memoria de julio de 1964 constituyó una síntesis global de las condiciones observadas por el autor en el ámbito (A1+C), es decir, en los instantes incipientes y primeras fases del proceso creativo y de diseño del proyecto¹⁸. Ya en su inicio hacía referencia a lo siguiente:

“Es un grupo parroquial el de este proyecto situado en la calle del escultor Capuz. Su situación es entre calles y un solar no destinado expresamente para ello. Es un solar entre medianeras de casas de habitación que hoy en día quedan al descubierto, problema importante que ha de tenerse en cuenta y que unido a la orientación del solar, volumen posible edificable en patio de manzana (que empieza a los 25 metros de profundidad desde la calle), espíritu de la parroquia, nos condiciona a una forma concreta que puede ser la del proyecto”¹⁹.

Por tanto, R. V. Molezún apuntaba desde el comienzo la existencia de condicionantes de gran relevancia para el desarrollo del proyecto arquitectónico.

En primer lugar, ponía de manifiesto la falta de idoneidad del emplazamiento del solar primitivo (A1+C), situación elegida por el párroco, E. H. Cabello de acuerdo a criterios exclusivamente pastorales, al margen de las previsiones establecidas por el planeamiento urbanístico en el ámbito civil²⁰. De hecho, el emplazamiento se insertaba en la trama urbana del barrio de Monteolivete, en donde las calles y la manzana cerrada en la que se localizaba dicho solar se habían concebido y diseñado en función del destino dominante de la zona, el uso residencial, a través del Proyecto Parcial Nº IV (1953). De este

y (7) materiales y sistemas constructivos. Es de notar que, tal y como se ha analizado previamente en el punto “3.4.2.”, la autoría oficial del documento es compartida con J. A. Corrales, y que además, ambos firman originalmente al final de éste.

¹⁸ La realidad es que la documentación correspondiente al resto de las versiones de diseño que se desarrollaron en el ámbito (A1+C) no contiene ningún texto que haga referencia a las cuestiones contextuales del proyecto que se analizan, a excepción de una nota marginal que probablemente haga referencia al “clima”, contenida en el plano de replanteo del solar primitivo y superposición de cinco esquemas de organización de espacios sacros (VM/P142/J2-2_02), representativo de la V00. Sin embargo, el contenido de las distintas propuestas arquitectónicas relativas a cada una de las versiones aludidas, las V00, V01, V02, V03, V04, V05, V06, y V09, no contradice lo manifestado respecto a dichas cuestiones en la memoria datada en julio de 1964. Es más, el contenido de estas versiones es plenamente coherente con lo expresado en ésta. Por lo tanto, así cabría entender las apreciaciones realizadas por R. V. Molezún sobre el contexto relacionado con el proyecto del grupo parroquial, contenidas en la memoria de julio de 1964.

¹⁹ VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. “Memoria”, punto “1. Preliminar”, apartado “1.1. Introducción”, p. 3.

²⁰ Tal y como se analiza pormenorizadamente en los puntos “3.2.1.” y “3.3.1.”, la distribución y número de parroquias del Arreglo Parroquial (1957) fueron autónomos respecto de la propuesta urbanística del Proyecto Parcial Nº IV (1953) por varios motivos. Así, aunque este proyecto reservaba un solar único y de extensión holgada para cada centro parroquial, integrado a su vez en lugares significativos y estructurantes de la trama urbana, como plazas y fondos de perspectiva de ejes de circulación principal, la realidad fue que la elección del solar adquirido o primitivo, por parte del párroco E. H. Cabello, tuvo como referencia el centrado de éste con respecto a los límites de la demarcación de la Parroquia de Jesús Maestro, establecidos en el mencionado arreglo, entre los cuales no se hallaba ninguna dotación religiosa prevista por dicha figura de planeamiento urbanística.

modo, el proyecto debía considerar el solar adquirido o primitivo como su soporte geométrico, material, y urbano, integrado en un contexto cuya naturaleza urbanística era ajena al programa al que estaba destinado²¹.

Derivado de ello, de las características específicas del solar primitivo (A1+C), de las particulares circunstancias del planeamiento urbanístico vigente en esa zona, y de la condición propia de la parroquia, el proyecto arquitectónico del grupo parroquial debía considerar tres factores, en coherencia con lo manifestado por R. V. Molezún: por una parte, la respuesta conjunta a la orientación del solar y al entorno urbano inmediato construido, que imponía la convivencia con un programa residencial de gran repercusión formal en parte de sus lindes. Por otra, el ajuste a las condiciones de aprovechamiento urbanístico que imponía la manzana residencial en la que se localizaba dicho solar. Finalmente, en representación del "espíritu de la parroquia"²², la situación socioeconómica y el plan pastoral de ésta, como elementos de referencia para la pertinente adecuación entre proyecto arquitectónico y realidad social.

Tal y como se expresa en la memoria de julio de 1964, R. V. Molezún otorgaba una importancia especial al tratamiento necesario de los planos de medianeras de los bloques residenciales colindantes con el solar primitivo que quedaban al descubierto.

De hecho, la imagen aérea de la zona del barrio de Monteolivete (1960/66) **[1]** y el plano de trabajo de planeamiento urbanístico "62 II" (1967) **[2]**, confirman la existencia de este tipo de edificaciones durante el periodo de vigencia del ámbito (A1+C) de dicho solar, y a su vez, aportan informaciones adicionales que permiten apreciar con mayor aproximación la dimensión de este problema. Tal y como se ha analizado anteriormente²³, estas construcciones excedían los parámetros urbanísticos vigentes, en relación con las alturas máximas de la edificación y con el número de plantas insertas en el volumen máximo edificable, con lo cual, el frente edificado de la manzana en el que se insertaba el solar considerado era un ejemplo más de la construcción de la ciudad al margen de las figuras de planeamiento urbanístico con aprobación definitiva²⁴. Concretamente, el bloque residencial colindante con el linde sureste del solar primitivo (nº 6 de la calle E. José Capuz **[2]**) presentaba nueve plantas edificadas, incluyendo la planta baja, con una altura máxima de la edificación de 27 m., y 25 m. de profundidad para las plantas superiores a la baja²⁵, cuando los parámetros urbanísticos

²¹ A lo largo de todo el desarrollo del proceso de diseño, la presencia del tratamiento de esta cuestión contextual fue permanente para los tres ámbitos considerados, el solar primitivo, el ámbito definitivo, y el solar edificado. Era entendida como un elemento que podía dificultar la creación de un espacio sacro apropiado, y por tanto, del que había que aislarse convenientemente.

²² VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. "Memoria", punto "1. Preliminar", apartado "1.1. Introducción", p. 3.

²³ Para una lectura más completa y contextualizada de los procesos urbanos y del planeamiento urbanístico que tuvo incidencia sobre el solar primitivo y su entorno inmediato, v. "3.3.1."

²⁴ Proyecto Parcial Nº IV (1953), y Ordenanzas Reguladoras de la Edificación (1950-55), del Plan General de Ordenación de Valencia (1946).

²⁵ Los valores alcanzados por esta edificación, y en relación con el proyecto del grupo parroquial y la construcción de su primera fase, son acordes con los observados directa o indirectamente en varias fuentes de información, que son las siguientes: las imágenes aéreas de la zona del barrio de Monteolivete (1960/66) (SPLAV AN-133-01.I.[1-2]), el plano de trabajo de planeamiento urbanístico "62 II" (1967) (SPLAV PT.1967.62.II), los documentos originales del proyecto del grupo parroquial (VM/GJM), el expediente de solicitud de concesión de licencia de obras junto al proyecto de ejecución visado del templo parroquial como primera fase de construcción del mencionado grupo (AHMV E517), y sobre todo, la cartográfica básica de los planos de la Revisión Simplificada del Plan General de Ordenación

permitidos se establecían, en un máximo de siete plantas construidas, incluida la planta baja, en una altura máxima de edificación de 23,50 m., y en un fondo edificable de 25 m²⁶. Además de esta configuración, el mencionado inmueble incorporaba un patio interior que ocupaba buena parte del plano de medianería, y a su vez, presentaba fachada al patio interior de la manzana, con lo cual, encaraba la parte del solar primitivo que era edificable en dicho patio. Aún más, la naturaleza residencial de la manzana, como entidad urbana parcialmente construida y como entidad urbanística planificada por el Proyecto Parcial Nº IV (1953), un estado dinámico y expansivo de los procesos de construcción urbana del momento, pero sobre todo, el posible tratamiento como "susceptibles de edificación" de los terrenos de la R.E.N.F.E. que debía transmitir al Ayuntamiento de Valencia, contemplado en el contenido del Plan Sur²⁷, permitían considerar el futuro traslado de la vía férrea Valencia- Tarragona, y en virtud de lo anterior, entender que los terrenos resultantes y colindantes con el linde noroeste del solar primitivo podrían ser probablemente edificados con un destino residencial. En ese caso, y teniendo en cuenta lo sucedido hasta el momento en el frente de la manzana considerada con respecto a la calle E. J. Capuz²⁸, cabría considerar la hipótesis más acorde con la tendencia de los procesos urbanos en marcha, en la que la futura edificación que ocupara los transmitidos terrenos de la vía férrea alcanzara idénticos valores que en la práctica totalidad de dicha calle, de nueve plantas, incluida la planta baja, con una altura máxima de edificación de 27 m., y con un fondo edificable de 25 m. Dadas las dimensiones de cada uno de los dos planos globales de medianería considerados, el construido y el previsiblemente añadido en el futuro, de 25*27 m², de su considerable escala resultante, de su inadecuada presencia y nula aportación en el espacio urbano inmediato, de la probable elevación de estos elementos sobre parte del proyecto del grupo parroquial, y de la presencia intensificada de la actividad residencial a través de los patios interiores medianeros y de las fachadas al patio interior de la manzana, es posible adquirir una mayor grado de

Urbana de Valencia (2014), actualizada en julio de 2014, y las mediciones "in situ" realizadas por la autoría del presente estudio, entre noviembre de 2012 y septiembre de 2014.

- ²⁶ Los valores, de la anchura de la calle E. José Capuz, de 20 m., del fondo edificable de la manzana en la que se insertaba el solar primitivo, de 25 m., y la situación de ésta en la denominada zona de "Ensanches Futuros", se diseñaron en los planos, de ordenación general, y de ordenación general superpuesta a la información catastral del año 1923, del Proyecto Parcial Nº IV (1953) (SPLAV AN 214-01; SPLAV AN 13- 24), ambos a escala 1:2000. Partiendo de ello, el número de plantas y la altura máxima de edificación se determinaron en las Ordenanzas Reguladoras de la Edificación (1950-55), pertenecientes al Plan General de Ordenación de Valencia (1946), en su artículo 164 "Volumen.- Altura máxima y número de plantas máximo", para el caso de "calles de 1ª categoría".
- ²⁷ Ley 81/1961, de 23 de diciembre, artículo decimoprimer, § 3. Es necesario indicar la decisiva importancia que tendría este artículo legislativo para la resolución final de la transmisión y destino de los terrenos de la vía de ferrocarril Valencia- Tarragona, colindantes con el templo, en el año 1986.
- ²⁸ Partiendo del análisis globalizado determinado en el punto "3.3.1.", la comparación establecida entre la normativa urbanística vigente del período y ámbito considerados, el Proyecto Parcial Nº IV (1953) y las Ordenanzas Reguladoras de la Edificación (1950-55), y la realidad construida, era muy clara al respecto de todo ello. Las edificaciones de la calle E. José Capuz –de 20 m. de anchura-, situadas entre el C. de Tránsitos y la vía férrea, que estaban asociadas a la zona de "Ensanches Actuales", debían tener como máximo, ocho plantas –incluida la planta baja- más un ático, con una altura de edificación de 27 m., en el caso de formar esquina con el C. de Tránsitos, y siete plantas –incluida la planta baja- más un ático, con una altura de edificación de 23,50 m., en el resto del tramo. La realidad construida de ese fragmento estaba formada por una edificación de once alturas que lindaba con el C. de Tránsitos y con la calle del E. José Capuz, y por un solar no construido, contiguo a la vía férrea. Por otro lado, las edificaciones del resto de la calle E. José Capuz, incluidos los terrenos de la vía férrea que habrían de ser transmitidos al Ayuntamiento y el solar primitivo, que estaban asociadas a la zona de "Ensanches Futuros", debían tener como máximo, siete plantas –incluida la planta baja- , con una altura de edificación de 23,50 m. Las construcciones realmente ejecutadas tenían nueve alturas, incluida la planta baja, y una altura máxima de edificación de 27 m.

conciencia sobre la mención específica de R. V. Molezún sobre la relevancia de considerar y resolver apropiadamente este tema. Por lo tanto, partiendo de lo expuesto por el arquitecto y de lo analizado en torno a esta cuestión, podría concebirse que el proyecto hubiera de contemplar como intención primaria la minoración en lo posible de los desfavorables efectos de estas edificaciones colindantes, la construida y la probablemente futura²⁹. No obstante, las manifestaciones de J. A. Corrales y R. V. Molezún, como autores del artículo "Parroquia de Jesús Maestro (Valencia)" de la revista ARA, publicado en 1968, fueron especialmente reveladoras en relación con el significado e importancia de esta cuestión contextual y su implicación en el proceso de diseño:

"Siempre existió la dificultad de tener que ensamblar el templo a dos medianerías de construcciones urbanas de nueve alturas que forzaban las soluciones volumétricas"³⁰.

Sin embargo, esta cuestión no se restringía exclusivamente a los términos puramente formales y escalares, sino que afectaba decisivamente a su interacción con las condiciones de orientación, y por tanto, de iluminación natural directa del solar primitivo. En efecto, partiendo de la disposición conjunta de ambos elementos, las zonas de soleamiento directo en el interior de dicho solar quedarían seriamente reducidas en el tramo afectado por el plano de medianería edificado, de 25*27 m², y estarían distribuidas globalmente del modo siguiente: una primera zona, correspondiente al linde noreste del solar, definido por la calle E. J. Capuz, de presencia escasa a primeras horas de la mañana, y de componente predominantemente horizontal. Una segunda, correspondiente al linde noroeste, definido por la línea férrea Valencia-Tarragona, de presencia abundante en las horas centrales de la mañana y principios de la tarde, para alturas de edificación iguales o superiores a una tercera planta genérica, incluida la planta baja, en la zona correspondiente a los 25 m. de fondo edificado del mencionado plano de medianería, de componente fundamentalmente vertical. Por último, una tercera zona, dominada por los lindes noroeste y suroeste, definidos por la zona del fondo del solar a partir de los 25 m. de fondo edificado de la medianera hasta los 45 m. de profundidad, y en conexión con edificaciones preexistentes de una o dos plantas de altura y con el proyectado patio interior de la manzana, de presencia restringida al resto de las horas de la tarde, de componentes vertical y horizontal. Siendo esto así, en función de lo expresado por R. V. Molezún y de las circunstancias específicas analizadas del solar primitivo en ese periodo, sería posible considerar que el proyecto debiera atender y conjugar, la escasez de iluminación natural directa disponible en el solar para las analizadas primera y segunda zona, con la presencia dual de mayor importancia en el programa del grupo parroquial, la creación de un espacio sacro y de una propuesta residencial, en los que la concepción y tratamiento de la luz habrían de tener una influencia decisiva³¹.

²⁹ A lo largo de todo el desarrollo del proceso de diseño, la presencia del tratamiento de esta cuestión contextual fue permanente -a excepción de lo ocurrido en la V01-, para los tres ámbitos considerados, el solar primitivo, el ámbito definitivo, y el solar edificado. Era entendida como un elemento al que era conveniente adosarse, pues permitía una doble actuación de gran relevancia: por un lado, la conexión con el entorno urbano inmediato y su adecuado cerramiento vertical lateral, y por otro, la organización general del proyecto del grupo parroquial, basada en la segregación espacial de los dos elementos de mayor importancia del programa, el espacio sacro y el ámbito residencial, y en la consiguiente captación de luz natural de ambos a través del espacio vacío generado.

³⁰ ARA 1968.16, pp. 77 y 79.

³¹ A lo largo de todo el desarrollo del proceso de diseño, la presencia del tratamiento de esta cuestión contextual fue permanente para los tres ámbitos considerados, el solar primitivo, el ámbito definitivo, y el solar edificado. Era entendida como un elemento estrechamente vinculado a los criterios generales de iluminación natural de la propuesta arquitectónica, basados en la introducción indirecta de la luz en el espacio sacro y en la captación directa en el caso del ámbito residencial del grupo parroquial.

Las cuestiones ambientales de orden general no tuvieron un tratamiento explícito en la memoria de julio de 1964, a excepción de la referencia concreta a las orientaciones del solar, ya analizada desde el punto de vista de la iluminación natural directa. Sin embargo, considerando como válida la probable anotación manuscrita original de "Clima", contenida en el plano de replanteo del solar primitivo y superposición de cinco esquemas de organización de espacios sacros, representativo de la V00³², permitiría entender que su simple alusión en el primer documento gráfico original que se atribuye al proyecto del grupo parroquial valenciano fuera una evidencia de su consideración primaria, implícita, y global durante todo el proceso de diseño³³.

Las condiciones de regulación urbanística más relevantes, de aplicación en el solar primitivo, fueron incorporadas en la memoria de julio de 1964 por medio de la consideración concreta de la volumetría edificable permitida en el interior del patio de manzana. En este caso, dicha incorporación se correspondía con el conjunto de determinaciones normativas para dicho solar **[6]**, establecidas en las figuras de planeamiento urbanístico que tenían la aprobación definitiva para la zona analizada, el Proyecto Parcial N° IV (1953), y las Ordenanzas Reguladoras de la Edificación (1950-55) (ORE.1950/55) del Plan General de Ordenación de Valencia (1946), las cuales se estructuraban en dos grandes bloques temáticos: ordenanzas generales³⁴ y ordenanzas particulares de cada zona urbanística³⁵. De hecho, tal y como se ha analizado previamente³⁶, fueron las únicas de aplicación a los tres ámbitos del proyecto del grupo parroquial considerados, el solar primitivo (A1+C), el ámbito definitivo (A4+C), y el ámbito edificado (A5+C), y por tanto, lo fueron en la totalidad del proceso de diseño del grupo parroquial, y en la construcción del templo como primera fase de éste.

[6] Síntesis gráfica y textual de las Ordenanzas Reguladoras de la Edificación (1950-55)(ORE.1950/55), del Plan General de Ordenación de Valencia (1946), de aplicación sobre el solar primitivo (A1+C), el ámbito definitivo (A4+C), y sobre el solar edificado (A5+C): composición de la síntesis normativa en relación con el solar primitivo. Síntesis compuesta efectuada por la autoría de este estudio. Leyenda del articulado y de la documentación que justifica los términos especificados:

(1*): Plano de zonificación de las ORE.1950/55 a escala 1:1000, artículo (art.) 1º, y art. 163º; (2*): art. 164º; (3*): art. 164º; (4*): art. 22º; (5*): art. 8º y art. 165º; (6*): art. 164º; (7*): art. 5º, art. 33º, y planos, de ordenación general, y de ordenación general superpuesta a la información catastral del año 1923, del Proyecto Parcial N° IV (1953) (SPLAV AN 214- 01; SPLAV AN 13- 24), ambos a escala 1:2000; (8*): art. 34º; (9*): art. 40º; (10*): art. 41º; (11*): art. 162º; (12*): art. 34º y art. 162º; (13*): art. 17º, art. 33º, art. 34º, y art. 162º; (14*): art. 34º y art. 162º; (15*): art. 162º; (16*): art. 21º; (17*): art. 164º; (18*): art. 166º; (19*): art. 44º; (20*): art. 42º; (21*): art. 10º; (22*): art. 31º; (23*): art. 160º; (24*): art. 50º; (25*): art. 41º.

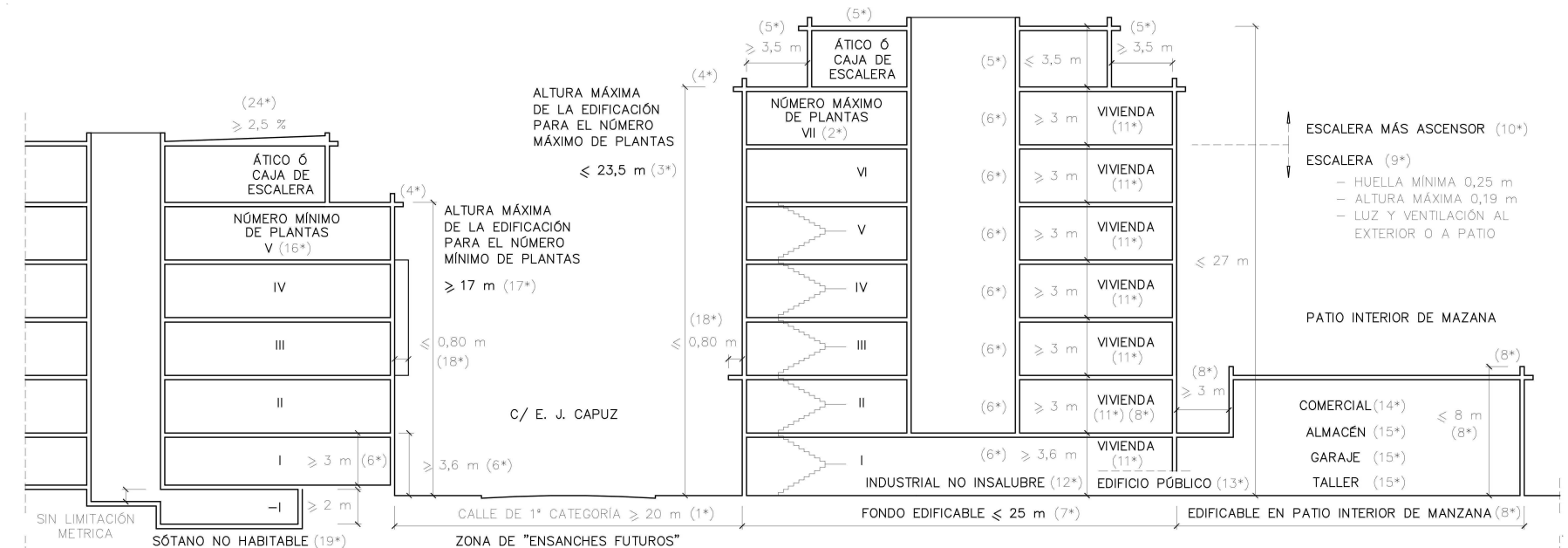
³² VM/P142/J2-2_02.

³³ A lo largo de todo el mencionado proceso, la presencia del tratamiento de esta cuestión contextual fue permanente para los tres ámbitos considerados, el solar primitivo, el ámbito definitivo, y el solar edificado. Era entendida como un elemento, el Clima Mediterráneo, caracterizado por limitados índices de pluviosidad anual, que hacía posible la utilización de una cobertura plana para el proyecto, por un régimen de temperaturas que facilitaba el desarrollo de actividades del programa a la intemperie, y por elevados índices de luminancia anual, que permitía su utilización manipulada en virtud de las diferentes concepciones, distribuciones, e intensidades de iluminación, de la propuesta arquitectónica.

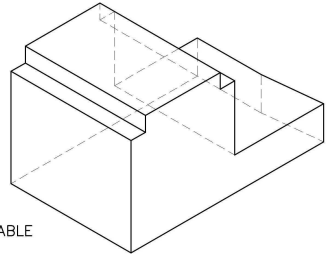
³⁴ Comprendidas entre los artículos 1º y 67º, ambos incluidos. Para una lectura gráfica y textual del plano de zonificación, de las ordenanzas generales, y de los gráficos asociados a éstas, v. "13.3.15."

³⁵ Concretamente, la zona urbanística a la que pertenecía el solar primitivo era la denominada como "Ensanches Futuros", y sus ordenanzas particulares se hallaban comprendidas entre los artículos 168º y 171º, ambos incluidos. Para una lectura gráfica y textual de las ordenanzas particulares y de sus esquemas gráficos, de la zona de Ensanches Futuros, v. "13.3.16."

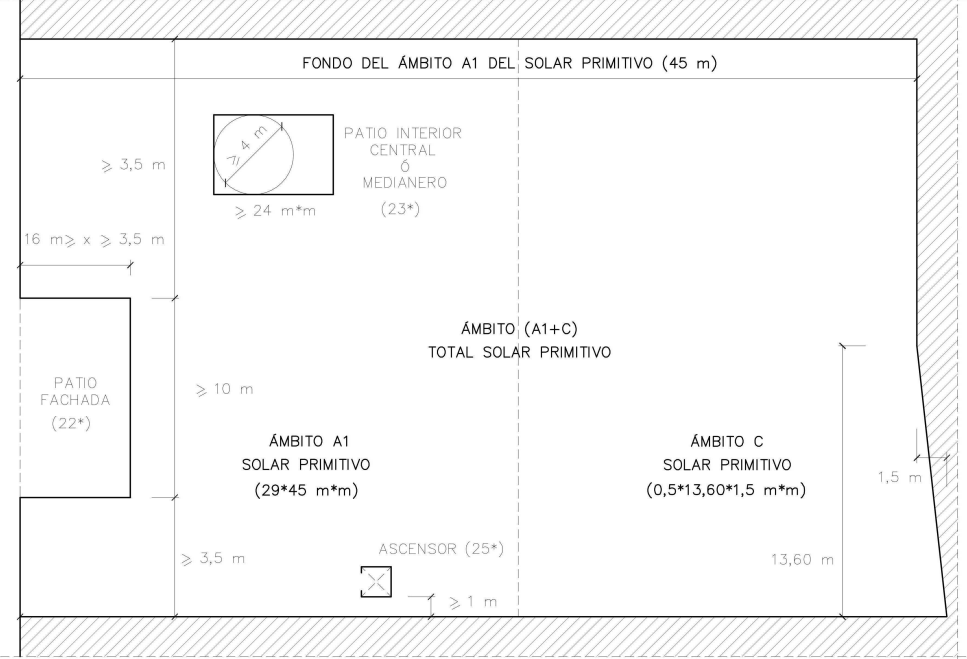
³⁶ V. "3.3.1." y "3.3.2".



- VIVIENDA (20*)
- 1 DORMITORIO $\geq 10\text{ m}^2$
 - 1 DORMITORIO $\geq 6\text{ m}^2$
 - 1 COCINA- COMEDOR $\geq 12\text{ m}^2$
 - 1 COMEDOR INDEPENDIENTE $\geq 10\text{ m}^2$
 - 1 COCINA INDEPENDIENTE SIN DESPENSA $\geq 5\text{ m}^2$
 - 1 ASEO (WC) $\geq 1,5\text{ m}^2$
 - LUZ Y VENTILACIÓN DE LAS ESTANCIAS ANTERIORES AL EXTERIOR O A PATIO, EXCEPTO WC, TAMBIÉN POR CHIMENEA DE VENTILACIÓN
 - HABITACIONES DE PASO NO SE CONSIDERAN DORMITORIOS
 - ACCESO INDEPENDIENTE DEL WC, ADMITIDO COMO TAL, UNA GALERÍA ABIERTA



SOLAR PRIMITIVO (29 m)
PARCELA MÍNIMA 100 m²
 $\geq 8\text{ m}$ DE FACHADA (21*)



Así, el solar primitivo se emplazaba en la calle E. J. Capuz, de 20 m. de anchura³⁷, y derivado de ello, ésta tenía la condición de "1ª categoría"³⁸, en la zona denominada como "Ensanches Futuros"³⁹. Tal y como se ha introducido con anterioridad, el destino urbanístico planificado del solar primitivo era preferentemente residencial⁴⁰, y por tanto, completamente ajeno al programa del grupo parroquial, al menos como organismo de carácter global o en relación con su parte religiosa, pues la otra parte de dicho programa contenía implícitamente el desarrollo de una propuesta de habitación. Esta circunstancia tenía ya un carácter decisivo para el proyecto arquitectónico del grupo, cuya parte religiosa era entendida en esta normativa como edificio público de tipo "B"⁴¹.

En efecto, dicho proyecto ya no podía aprovechar la adecuación urbanística y la gran libertad formal y compositiva que las mencionadas figuras de planeamiento urbanístico y su desarrollo normativo daban, en general, a las zonas adjudicadas a dotaciones o edificios públicos, y más específicamente, a las de un destino religioso⁴², tal y como sucedía en otros

³⁷ Así proyectado en los planos, de ordenación general, y de ordenación general superpuesta a la información catastral del año 1923, del Proyecto Parcial N° IV (1953) (SPLAV AN 214- 01; SPLAV AN 13- 24), ambos a escala 1:2000. Idéntico valor fue considerado por las sucesivas figuras de planeamiento parcial, por toda la documentación relacionada con el proyecto arquitectónico del grupo parroquial, y del mismo modo, se alcanza en cartográfica básica de los planos de la Revisión Simplificada del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia (2014), actualizada en julio de 2014, y en las mediciones "in situ" realizadas por la autoría del presente estudio, entre noviembre de 2012 y septiembre de 2014.

³⁸ ORE.1950/55, artículo (art.) 163º, "Clasificación de las calles", § 2.

³⁹ Derivado de lo expresado en el plano de zonificación de las ORE.1950/55, a escala 1:10000, del art. 1º, § 12-13, "8ª. Zona de Ensanches Futuros", y del art. 163º, § 2.

⁴⁰ ORE.1950/55, art. 162º, "Usos", § 1.

⁴¹ Se concebía de forma implícita que los edificios religiosos tenían el carácter de edificio público de tipo "B", al manifestar que poseían tal condición "(...) en general, todas aquellas construcciones que total o parcialmente sean destinadas a un uso o aprovechamiento del público en general"; ORE.1950/55, art. 17º, "Edificios Públicos", tipo "B", § 3.

⁴² Las mencionadas figuras de planeamiento urbanístico y su desarrollo normativo, vigentes en el solar primitivo, carecían de una reglamentación específica dedicada edificios públicos, y por tanto, a la ordenación específica de centros religiosos y/o de grupos parroquiales. Sin embargo, sí establecían la regulación a la que estaban sometidos todos ellos, citando su necesaria acomodación "(...) en cuanto a alineaciones, rasantes, ornato, voladizos, salubridad, higiene y demás condiciones edilicias que son de la exclusiva competencia municipal"; ORE.1950/55, art. 17º, "Edificios públicos", § 4. A pesar de ello, la naturaleza de edificio público incluía ciertas atribuciones con implicaciones relevantes en el diseño, como la no obligatoriedad de patio de manzana para las edificaciones que ocuparan la totalidad de ésta con el mantenimiento de una superficie libre igual a la planteada como dicho patio (ORE.1950/55, art. 33º, "Patios de manzana", § 3), la mayor disponibilidad de avance de salientes del plano de fachada de la planta baja, para el caso concreto de "edificios públicos construidos por el Estado, Provincia o Municipio" (ORE.1950/55, art. 29º, "Salientes en planta baja", § 11), o la posible formalización de torreones, especialmente justificados por su emplazamiento como final de perspectiva (ORE.1950/55, art. 168º, "Torreones", § 1), con lo cual, se dejaba abierta la posibilidad de implantación de hitos urbanos verticales, entre los que se encontraban las torres de campanario de los centros religiosos. Por otro lado, lo acontecido en las citadas figuras de planeamiento, así como en las restantes figuras de planeamiento que tuvieron influencia sobre la demarcación de la parroquia y sobre los diferentes ámbitos del proyecto y obra del grupo parroquial, presentaron unos patrones de actuación comunes en relación con la planificación de centros religiosos. En primer lugar, al igual que otras dotaciones públicas, se reservaba una manzana aislada y completa para el emplazamiento del solar, que se destinaba exclusivamente al uso referido, y que se localizaba en lugares estratégicos de la trama urbana propuesta, como fin de perspectiva relevante y/o como lugar de encuentro asociado a una plaza. Aparte de ello, en algunas ocasiones se añadía una limitación de superficie construida máxima en su interior, pero en ningún caso se establecieron regulaciones adicionales. Por último, la limitación de superficie construida, para acogerse a determinados beneficios legales y financieros, estuvo

muchos ejemplos de intervención urbana a escala nacional. En cambio, se había creado una situación anómala en la que debían convivir, por un lado, la habitualmente permitida libertad formal y compositiva asociadas al destino religioso en cuanto a su configuración urbana, en ausencia de una reglamentación específica que lo desarrollara, y por otro, la preceptiva ordenación de la edificación para la manzana residencial en la que se emplazaba el solar primitivo. En todo caso, cualquier edificación que se pretendiera realizar en el ámbito considerado habría de cumplir con las condiciones generales dictadas por estas ordenanzas, incluido el grupo parroquial⁴³.

Lo cierto es que, tal y como consideraba R. V. Molezún en la memoria de julio de 1964, el proyecto arquitectónico del grupo parroquial venía condicionado por el "(...) volumen posible edificable en patio de manzana (que empieza a los 25 metros de profundidad desde la calle)"⁴⁴. La mención específica a este parámetro ponía de manifiesto dos cuestiones: la primera, la naturaleza formal quebrada del volumen máximo edificable permitido en el interior del solar, que estaba concebido para la edificación de un bloque de habitación entre medianeras, inserto en una manzana cerrada con patio interior, tal y como había diseñado el planeamiento vigente, de uso preferentemente residencial⁴⁵, en el que no se impedía explícitamente la construcción de una edificación pública, y por tanto, la implantación de la actividad religiosa⁴⁶, y con una planta baja en la que eran permitidos el uso industrial⁴⁷, el comercial⁴⁸, almacenes⁴⁹, garajes⁵⁰ y talleres⁵¹. La segunda

regulada a nivel nacional a partir del año 1962, mediante el Decreto 736, de 5 de abril de ese año, sobre la construcción de edificios religiosos, para el caso, establecido en su artículo primero, de "núcleos de población formados en su totalidad o, al menos, en el cincuenta por ciento de las edificaciones incluidas en su perímetro, por viviendas acogidas a cualquier régimen de protección estatal, actualmente construidos o en construcción o que se construyan en lo sucesivo". Esta última regulación tuvo una especial incidencia en el proceso de diseño del grupo parroquial, pues la V08 se configuró en base a los parámetros que legalmente estaban prescritos para la concesión de los mencionados beneficios.

- ⁴³ Su expresión era la siguiente: "Las edificaciones que se traten de construir situarán las fachadas a alineación oficial, se ajustarán a las rasantes que se señalen, cumplirán en cuanto se refiere a su solar las condiciones señaladas en el TÍTULO II, tanto en lo que respecta a la superficie como a la forma, y reunirán las condiciones de uso, volumetría, higiene, ornato e instalaciones y demás exigible, con arreglo a lo dispuesto en estas ordenanzas, tanto en su parte general como en la específica de cada zona"; ORE.1950/55, art. 18º, "Condiciones generales", § 1.
- ⁴⁴ VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. "Memoria", punto "1. Preliminar", apartado "1.1. Introducción", p. 3.
- ⁴⁵ Se permitía la edificación de viviendas en "la parte edificable a toda altura, prohibiéndose en el patio de manzana" (ORE.1950/55, art. 162º, "Usos", § 1).
- ⁴⁶ Los artículos destinados a las edificaciones públicas, a los que las mencionan de alguna forma, o a los que no lo hacen de forma explícita pero que afectan a su implantación como uso permitido, evidencian tal consideración (ORE.1950/55 art. 17º, "Edificios públicos"; ORE.1950/55, art. 33º, § 3; ORE.1950/55, art. 34º; ORE.1950/55, art. 162º, "Usos").
- ⁴⁷ Se permitía la cubrición de la edificación en patio de manzana a efectos industriales (ORE.1950/55, art. 34º, "Edificaciones en patio de manzana", § 1), y se impedía el desarrollo del uso industrial considerado como "insalubre, incómodo o peligroso" (ORE.1950/55, art. 162º, "Usos", § 1).
- ⁴⁸ Se permitía la cubrición de la edificación en patio de manzana a efectos comerciales (ORE.1950/55, art. 34º, "Edificaciones en patio de manzana", § 1), y se autorizaba el desarrollo del uso comercial "relacionado con el abastecimiento de la Zona" (ORE.1950/55, art. 162º, "Usos", § 1).
- ⁴⁹ Se impedía el establecimiento de un almacén considerado como "insalubre, incómodo o peligroso", y se autorizaba si estaba "relacionado con el abastecimiento de la Zona", bajo viviendas y la zona edificable del patio de manzana, con una limitación de superficie, siendo la condición más exigente en el primer caso (ORE.1950/55, art. 162º, "Usos", § 1).

de ellas, que el arquitecto otorgaba una especial importancia al mencionado parámetro, como un acercamiento inicial al proyecto, de carácter volumétrico, que previsiblemente tendría implicaciones determinantes en el diseño espacial y en la organización conceptual del grupo parroquial⁵².

En ese sentido, tal y como se ha especificado para el análisis de las condiciones de colindancia del solar primitivo, se establecían dos zonas claramente diferenciadas: Una primera, entre la calle E. J. Capuz y los 25 m. de profundidad⁵³, en donde se concentraba el mayor volumen posible edificable, flexiblemente acotado entre siete⁵⁴ y cinco plantas⁵⁵, en ambos casos incluida la planta baja, donde la altura máxima edificable alcanzaba una cota de 23,50 m.⁵⁶, entre el plano de cubierta construido a cielo raso sobre la cota de referencia de la calle⁵⁷, con la permitida sobre- elevación de un ático⁵⁸ y de la caja de escalera, que podía estar vinculada al plano de fachada⁵⁹, hasta alcanzar una cota final de 27 m., medida de igual forma. Una segunda, a partir de los 25 m. de profundidad con respecto a dicha calle, hasta el fondo del solar, correspondiente al patio de manzana, en la que el volumen posible edificable quedaba limitado a la cota final de 8 m., entre el punto más alto de la cubierta construida y la cota de referencia de la calle⁶⁰.

⁵⁰ Se autorizaba la presencia de este uso bajo viviendas y la zona edificable del patio de manzana, con una limitación de superficie y número de vehículos asociados, siendo las condiciones más exigentes en el primer caso (ORE.1950/55, art. 162º, "Usos", § 2).

⁵¹ Se autorizaba la presencia de este uso bajo viviendas y la zona edificable del patio de manzana, con una limitación de superficie y potencia de los motores utilizados, siendo las condiciones más exigentes en el primer caso (ORE.1950/55, art. 162º, "Usos", § 2).

⁵² A lo largo de todo el desarrollo del proceso de diseño, la presencia del tratamiento de esta cuestión contextual fue permanente para los tres ámbitos considerados, el solar primitivo, el ámbito definitivo, y el solar edificado. Era entendida como un elemento, la construcción en la parte edificable del patio de manzana, que permitía dos actuaciones convenientes para el proyecto: la creación de un espacio sacro de escala media, de una planta, y la de espacios libres, asociados a entradas alternativas al espacio sacro y/o al desarrollo de actividades litúrgicas en el exterior.

⁵³ Planos, de ordenación general, y de ordenación general superpuesta a la información catastral del año 1923, del Proyecto Parcial Nº IV (1953) (SPLAV AN 214- 01; SPLAV AN 13- 24), ambos a escala 1:2000.

⁵⁴ ORE.1950/55, art. 164º, "Volumen.- Altura máxima y número de plantas máximo", § 2.

⁵⁵ *Ibidem*, art. 21º "Altura de la edificación", § 2.

⁵⁶ ORE.1950/55, art. 164º, "Volumen.- Altura máxima y número de plantas máximo", § 2.

⁵⁷ *Ibid.*, art. 22º, "Modo de medir la altura".

⁵⁸ El ático había de estar, como mínimo, a 3,50 m. del plano de fachada, y debía tener, como máximo, 3,50 m. de altura sobre la altura máxima edificable, de 23,50 m. sobre la acera. *Ibid.*, art. 8, y art. 165º, "Áticos".

⁵⁹ *Ibid.*, art. 165º, "Áticos". Vinculada al ático, la única condición explícitamente impuesta era la autorización de su construcción en la planta de éste. Por otro lado, en el artículo destinado específicamente a las escaleras, se pone de manifiesto la obligatoriedad de servir a este elemento de un patio de luces, para "casas en las que la altura permitida sea superior a tres plantas"; ORE.1950/55, art. 40º, § 3 y 4. Entendiendo esta condición como un mínimo exigible y no como una imposición de tipo proyectual, dado que no se prohibía expresamente la vinculación de la escalera al plano de fachada, y dado que las condiciones ambientales de una calle mejoraban las que podía ofrecer un patio interior mínimo, sería posible entender que esta vinculación entre escalera y plano de fachada estuviera implícitamente autorizada.

⁶⁰ *Ibid.*, art. 34º, "Edificaciones en patio de manzana", § 2.

De la interacción entre las condiciones de orientación e iluminación, las construcciones ya presentes, y las condiciones urbanísticas, se revela la coincidencia existente entre la zona de mayor aprovechamiento urbanístico, de mayor densidad edificable, con la zona con peores condiciones de iluminación natural directa, en donde la flexibilidad en la concreción volumétrica, de dos plantas, permitiría una mayor libertad formal, y por tanto, incrementar la diversidad de propuestas del proyecto arquitectónico.

La memoria de julio de 1964 hacía también una referencia esquemática, pero suficiente, del conocimiento de los procesos urbanos actuales y previstos en torno al solar primitivo⁶¹, basados en una realidad transitoria y mutante con un origen migratorio de carácter local⁶², cuyas previsiones incidirían positivamente en el grupo parroquial que se pretendía construir. Su transcripción es la siguiente:

“Actualmente está situado en un arrabal de Valencia que a pasos rápidos se está centrando y con ello las comunicaciones son mejores de momento en momento. Con los proyectos existentes y en tramitación del Plan Sur de Valencia y con el futuro traslado del ferrocarril que bordea nuestro solar, centra y mejora aún más esta situación”⁶³.

La atención al “espíritu de la parroquia”⁶⁴ formaba parte de los condicionantes del proyecto, tal y como se exponía en la memoria de julio de 1964⁶⁵. Lo cierto es que, el estado actual y el plan pastoral de la parroquia fueron tratados explícitamente en el informe de párroco, E. H. Cabello⁶⁶, datado en febrero de 1961, poco antes de la constitución del encargo del proyecto del grupo parroquial, tal y como se ha analizado previamente⁶⁷. Pues bien, su contenido evidenciaba los principios que determinaron en buena medida el ámbito espacial y temporal del proyecto arquitectónico en sus diferentes versiones de diseño⁶⁸: el propósito de emprender un proyecto completo de grupo parroquial en un ámbito cuyas dimensiones se consideraban suficientes para su desarrollo, la conciencia de tener unos recursos propios limitados para hacerlo realidad, y como consecuencia de ello, la adopción de mecanismos de apoyo para su consecución

⁶¹ Para un análisis contextualizado más completo, v. “3.3.”.

⁶² Carmen Rodrigo Zarzosa (2000) da cuenta pormenorizadamente del fenómeno a dicha escala. V. punto “3.2.1.”.

⁶³ VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. “Memoria”, punto “3. Emplazamiento, terrenos y servicios”, apartado “3.2. Accesos y comunicaciones”, p. 6.

⁶⁴ *Ibíd.*, punto “1. Preliminar”, apartado “1.1. Introducción”, p. 3.

⁶⁵ R. V. Molezún señalaba además la condición de centralidad del solar primitivo con respecto a la demarcación parroquial, del siguiente modo: “El solar destinado para la parroquia está bastante centrado en la jurisdicción de la feligresía que abarca por un lado desde la prolongación de la calle Luis Gantangel [sic, Santangel] hasta el río Turia, y desde la avenida Peris y Valero hasta la calle Finestrat por otro”; VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. “Memoria”, punto “3. Emplazamiento, terrenos y servicios”, apartado “3.1. Terrenos”, p. 6. En coordinación con los criterios, de situación centrada del templo en el interior de las demarcación parroquial y a través de la elección del párroco de ésta, establecidos en el Arreglo Parroquial (1957); BOAV 2694, “IV. Necesidad y características del nuevo Arreglo Parroquial”, pp. 469 y 470; BOAV 2694, “V. Funcionamiento de las Parroquias”, p. 470.

⁶⁶ ADAV 654/4-3.1. V. punto “13.3.3.”.

⁶⁷ V. “3.2.2.”.

⁶⁸ Para una lectura del análisis pormenorizado del contenido del mencionado informe en relación con el proceso de diseño, v. “3.4.4.”.

efectiva, como la búsqueda de fuentes de financiación complementarias en el ámbito público y privado, y como la secuencia en el espacio y en el tiempo del diseño y construcción de dicho grupo⁶⁹.

Los principios de organización y planificación pastoral tuvieron un claro reflejo en los planteamientos generales del proyecto, sus ámbitos, y el programa a desarrollar. J. A. Corrales y R. V. Molezún, como autores del artículo "Parroquia de Jesús Maestro (Valencia)", de la revista ARA, reconocieron, además, la influencia decisiva de la figura de E. H. Cabello en relación con estas cuestiones:

"Hubo, en cambio, una condición ventajosa en la claridad y precisión del programa a desarrollar por el arquitecto, dentro del plan pastoral y litúrgico de la parroquia, plan que se ha mantenido (...) gracias al celo particular de su párroco"⁷⁰.

Pues bien, los mencionados planteamientos generales tuvieron una mención específica en la memoria de julio de 1964:

"Aunque el proyecto completo es mucho más amplio y ambicioso, (...) Hay muchas cosas que se quedan para ampliaciones y necesidades futuras"⁷¹.

"Comprende, pues este proyecto las obras necesarias para construir la parte que se indica en los planos, es decir, iglesia, sacristía, oficinas parroquiales, dos viviendas y un gran local que hoy servirá para Acción Católica⁷², coro y salón de actos etc.

⁶⁹ A lo largo de todo el desarrollo del proceso de diseño, la presencia del tratamiento de esta cuestión contextual fue permanente para los tres ámbitos considerados, el solar primitivo, el ámbito definitivo, y el solar edificado. Era entendida como un elemento, y más concretamente la división del grupo parroquial en dos fases en el espacio y en el tiempo, que implicaba una estructuración flexible del proyecto que permitiera simultáneamente, el desarrollo suficiente de la primera, y la culminación óptima y completa del conjunto del grupo parroquial, con la segunda de ellas.

⁷⁰ ARA 1968.16, p. 79.

⁷¹ La V01 propuso un proyecto sin esta división por fases, cuyo contenido no tuvo continuidad en las posteriores versiones. Sin embargo, este planteamiento organizativo quedó patente en las V02, V03, V04, V05, y V06. Aunque la V07 proponía un proyecto completo, sin división explícita en dos fases en el tiempo y en el espacio, lo cierto es que esta versión aglutinaba la experiencia de las anteriores, con lo que implícitamente era capaz de incorporar esta división. En la V08, se añadió además la condición de "(...) como para que este centro parroquial entre dentro de los edificios religiosos protegidos por la Ley 736/62 de 5 de abril de 1962, tiene que cumplir como condición indispensable no sobrepasar los 1.350 metros totales construidos". Para el caso de la V09, nuevamente se planteó una división en dos fases, en la que se invirtió el ámbito y orden de éstas; VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. Memoria, punto "1. Preliminar", apartado "1.2. Obras comprendidas en el proyecto", p. 3, § 1.

⁷² Tanto el número de viviendas expresado, como la alusión al "gran local" para la Acción Católica, se vinculaban específicamente a la V08. En cualquier caso, el programa contempló siempre la presencia implícita de ambos elementos, a excepción de lo ocurrido en la V01, en donde la existencia de viviendas en la propuesta arquitectónica no se evidenciaba. Las vistas, de alzado y planta baja generales (VM/P142/J2-2_05), de esta versión, permitían entender que se localizaran en proyección vertical tras la torre del campanario, pero la carencia de una proyección horizontal a un nivel superior al de la planta baja impedía su ratificación. Por lo tanto, era simultáneamente posible considerar la existencia o no de viviendas en dicha versión.

Comprende además las obras de urbanización necesarias para la entrada y salida del edificio"⁷³.

"Como ya anteriormente hemos mencionado, en el proyecto general se ha previsto una posible ampliación que se completará en su día cuando por un lado las posibilidades económicas lo permitan y por otro, cuando la feligresía llegue a su punto de saturación o de equilibrio.

En estos planos no se indican estas ampliaciones pero sí se han tenido en cuenta y por ello, soluciones que hoy en día aparecen en el proyecto como forzadas, tienen su explicación en esa futura y necesaria ampliación prevista"⁷⁴.

La referencia directa y consciente de la adopción de "soluciones forzadas" para una primera fase de construcción, en la memoria de julio de 1964, que pertenecía a la V08, era consecuencia de la presencia, como condicionante del proyecto arquitectónico, de los valores exigidos por el "Decreto sobre construcción de Edificios Religiosos" (1962)⁷⁵, para la obtención de ayudas a la pretendida construcción del grupo parroquial. Más tarde, J. A. Corrales y R. V. Molezún, como autores del artículo "Parroquia de Jesús Maestro (Valencia)", de la revista ARA, pusieron de manifiesto el carácter e influencia de este decreto sobre el proceso de diseño, que además implicaría el obligado cambio de ámbito de actuación del proyecto, de la forma siguiente:

"El desarrollo del proyecto se vio igualmente entorpecido por las limitaciones reglamentarias de superficie edificable para poderse acoger a los beneficios legales, que después no se consiguieron"⁷⁶.

El cambio de ámbito de actuación del proyecto, probablemente producido entre septiembre de 1965 y febrero de 1966, desde el solar primitivo (A1+C) hacia el ámbito definitivo (A4+C), ó también ((A5+C)+A6), pretendía financiar la construcción de la primera fase del grupo parroquial, en el ámbito resultante del solar primitivo (A5+C), tras la pretendida venta de una parte lateral de éste (SV)⁷⁷. El objetivo de construcción del grupo parroquial completo seguía intacto, pero ahora, se confiaba en la adquisición de la porción los terrenos de la vía férrea Valencia- Tarragona (A6) para completar la segunda fase del conjunto proyectado. Sin embargo, a pesar de la nueva situación creada, las condiciones del contexto implicado en la generación y estructuración del proyecto arquitectónico del grupo parroquial, asociado con el ámbito definitivo, eran, de forma general, coincidentes con las vinculadas al ámbito del solar primitivo, salvo algunas excepciones de cierta importancia.

⁷³ *Ibíd.*, § 2-3.

⁷⁴ VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. Memoria, punto "3. Emplazamiento, terrenos y servicios", apartado "3.4. Previsión para futura ampliación", p. 6.

⁷⁵ Ministerio de la Vivienda. Decreto 736/ 1962, de 5 de abril.

⁷⁶ ARA 1968.16, p. 79.

⁷⁷ Para una lectura del análisis pormenorizado de esta cuestión en relación con el proceso de diseño, v. "3.4.4." y "3.4.5.".

Así, el tratamiento de la cuestión para el ámbito definitivo [4] fue nuevamente abordado por R. V. Molezún en la documentación original del fondo del arquitecto (VM/GJM), y más concretamente en la memoria fechada en el mes de febrero de 1966⁷⁸, perteneciente a la V10 como documento de proyecto de ejecución, cuyo contenido se repitió íntegramente en la memoria del proyecto de ejecución visado para la obtención de la licencia de obras, datada igualmente en febrero de 1966, y con el visado colegial en marzo de 1966⁷⁹, también integrada en la V10. Al margen de lo ocurrido en el resto de las versiones de diseño pertenecientes al ámbito aquí considerado, las V11 y parcialmente V12, la verdad es que lo manifestado en dicha memoria de febrero de 1966 constituyó una síntesis global de las condiciones observadas por el autor en el ámbito (A4+C), es decir, en los instantes del desarrollo completo del proyecto arquitectónico, a nivel de proyecto básico y de ejecución, y a nivel de ejecución para la obra.

Sin duda, la principal variación de las condiciones del contexto para este ámbito fue la reducción de su anchura, ahora de 27 m., con respecto a la anchura que presentaba el ámbito del solar primitivo, de 29 m. Por lo tanto, el proyecto, que ya se encontraba completamente desarrollado, había de adaptarse a esta nueva métrica impuesta. Aunque la memoria de febrero de 1966 y los planos acotados de las versiones desarrolladas en el ámbito definitivo incorporan esta circunstancia⁸⁰, la manifestación puntual de R. V. Molezún en una entrevista realizada para la revista A.R.A., publicada en octubre de 1966, permite intuir las posibles dificultades creadas en el proceso de adaptación del diseño, derivadas de tal reducción dimensional. El autor se refería a ello del modo siguiente, contestando a la pregunta de si, además del costo, surgían otras dificultades para la integración de las imágenes en la arquitectura religiosa:

“Primera de todas, que el espacio nos ata a los arquitectos en la concepción misma del edificio. Mira mi estrechez en esta iglesia que proyecto para Valencia”⁸¹.

Pues bien, aunque lo expuesto en la memoria de julio de 1964 en relación con los factores más relevantes que, según R. V. Molezún, “condiciona a una forma concreta que puede ser la del proyecto”⁸², es idéntico a lo reflejado en la memoria de

⁷⁸ VM/ D062/ CAJA 8- 7_1. Se compone de los mismos puntos, en relación con el número y contenido de éstos, que el correspondiente a la memoria de julio de 1964. Es necesario destacar que, tal y como se ha analizado previamente en el punto “3.4.2.”, la autoría oficial del documento es compartida con J. A. Corrales.

⁷⁹ AHMV E517/3. Entendida como la memoria de febrero-marzo de 1966, las diferencias de ésta con respecto a la memoria de febrero de 1966 eran de carácter administrativo, debido a la adición del sello del visado del Colegio de Arquitectos de Valencia, y a los sellos y tasas municipales en relación con la tramitación de la pretendida licencia de obras del Templo de Jesús Maestro.

⁸⁰ VM/ D062/ CAJA 8- 7_1. Memoria, punto “6. Sistemas de estructura”, apartado “6.1. Modulación general”, p. 11; Planos de las versiones V10, V11, y V12.

⁸¹ José María Javierre; P. Muck; José María Aguilar O.P.; Ramón Vázquez Molezún. “Ramón Vázquez Molezún, arquitecto”, “Tres arquitectos: Antonio Fernández Alba, Miguel Fisac, Ramón Vázquez Molezún”, “Las imágenes en el templo (II) ¿Cuántas? ¿Cuáles? ¿En qué orden?”, en A.R.A. *Arte Religioso Actual*. Madrid, n. 10, octubre de 1966, p. 35 (ARA 1966.10, p. 35). V. “13.2.5.”.

⁸² Aunque esta alusión a la carencia de holgura en la disponibilidad dimensional respecto de los lindes laterales del ámbito del proyecto, se produjo con toda probabilidad, cuando se encontraba vigente el ámbito definitivo, a partir de febrero de 1966, lo cierto es que la afirmación dejaba abierta la posibilidad de entender que R. V. Molezún se refiriera a los instantes iniciales del proceso de diseño, donde el ámbito del proyecto arquitectónico se vinculaba al solar primitivo. En todo caso, la reducción dimensional que implicaba la consideración del ámbito definitivo habría acusado dicha circunstancia; VM/ D062/ CAJA 8- 7_1. “Memoria”, punto “1. Preliminar”, apartado “1.1. Introducción”, p. 3.

febrero de 1966, denotativo de la práctica coincidencia entre las dos realidades contextuales, cabe citar brevemente las variaciones producidas de algunos procesos urbanos con respecto al ámbito del solar primitivo, principalmente resumidas en la construcción de dos bloques de viviendas colindantes con el ámbito definitivo [2], y en el desmantelamiento definitivo de las vías de la línea férrea, que finalmente tuvieron una escasa influencia en las condiciones del contexto del ámbito definitivo, y nula en el proceso de diseño del grupo parroquial⁸³.

Los planteamientos generales del proyecto, sus ámbitos y fases, y el programa a desarrollar, descritos en la memoria de febrero de 1966, se diferenciaban ligeramente de los especificados en la memoria de julio de 1964, y se basaban, lógicamente, en la nueva organización general del proyecto que se vinculaba al ámbito definitivo⁸⁴.

De este modo, a las condiciones impuestas por el contexto a un solar, en principio inapropiado, se le sumaban las derivadas de la compatibilidad y autonomía de las distintas fases, sobre todo en relación al diseño de los espacios que conformaban el templo ya diseñado y a las exigencias litúrgicas correspondientes. Tras lo expuesto, es posible comprender cómo en la publicación periódica ARA Arte Religioso Actual, la línea editorial calificara la intervención del grupo parroquial de "realización difícil", haciendo referencia a la complejidad intrínseca que conllevaba el lugar y el desarrollo del programa:

"(...) Angustioso emparedamiento entre medianerías urbanas, sometiéndose el proyecto y ejecución a dos fases en las que cambia la planta general por variaciones obligadas del solar, es el caso de la parroquia de Jesús Maestro en Valencia"⁸⁵.

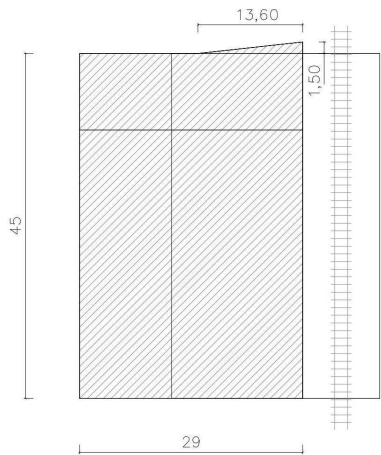
⁸³ En efecto, los parámetros dimensionales de la construcción de ambos bloques era prácticamente coincidente con respecto a la de los observados en los bloques de viviendas colindantes, considerados para el ámbito del solar primitivo. En primer lugar, el bloque residencial colindante con el linde sureste del ámbito definitivo, correspondiente a la parte vendida del solar primitivo (SV) (nº 4 de la calle E. José Capuz), presentaba nueve plantas edificadas, incluyendo la planta baja, con una altura máxima de la edificación de 27 m., y 18 m. de profundidad para las plantas superiores a la baja, cuando los parámetros urbanísticos permitidos se establecían, en un máximo de siete plantas construidas, incluida la planta baja, en una altura máxima de edificación de 23,50 m., y con un fondo edificable de 25 m. Además de esta configuración, el mencionado inmueble presentaba fachada al patio interior de la manzana, con lo cual, encaraba la parte del ámbito definitivo que era edificable en dicho patio. En segundo, el bloque residencial colindante con los terrenos de la vía férrea y con la calle E. José Capuz, presentaba idénticos parámetros que el edificio aquí analizado en primer lugar, en relación con su construcción y con la normativa urbanística aplicable. Lo cierto es que la construcción de ambos bloques se desarrolló poco antes de la edificación del Templo de Jesús Maestro, tal y como se ha analizado en el punto "3.3.1.", con lo que no tuvo influencia en el proceso de diseño. Aún así, las variaciones introducidas en las condiciones del contexto eran mínimas. El primero de ellos no tenía patio interior medianero, y su profundidad edificable suponía un ligero incremento del área de iluminación natural directa, al igual que ocurría en el segundo caso. Tampoco el desmantelamiento de las vías tuvo incidencia en el proceso de diseño, pues desde el comienzo del proyecto se contemplaba tal posibilidad, en un complejo proceso de transmisión de los terrenos de la R.E.N.F.E. al Ayuntamiento de Valencia, que ya ha sido analizado pormenorizadamente en el punto "3.3.2."

⁸⁴ La principal variación en el programa de necesidades era la consideración de varios locales para la Acción Católica, en vez de uno de grandes dimensiones, y en el número de plantas altas de viviendas consideradas, que pasaban a ser cinco; VM/ D062/ CAJA 8- 7_1. "Memoria", punto "1. Preliminar", apartado "1.2. Obras comprendidas en el proyecto", p. 3.; Planos de las versiones V10 y V11.

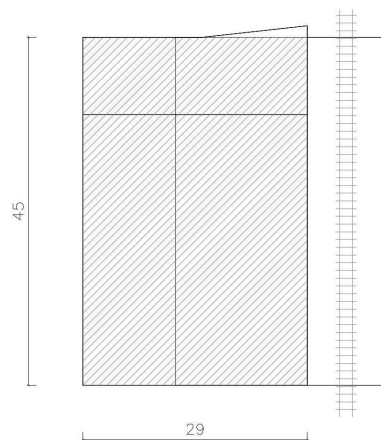
⁸⁵ ARA 1968.16, "Tres Realizaciones Dificiles", p. 44, § 3.

Finalmente, el ámbito del solar edificado (A5+C) **[5]**, como parte integrante del ámbito definitivo, soporte de la construcción real del Templo de Jesús Maestro, asumiría el conjunto de las consideraciones expuestas para dicho ámbito definitivo, ya que las variaciones contempladas en éste se habrían manifestado de igual modo en el ámbito del solar edificado⁸⁶.

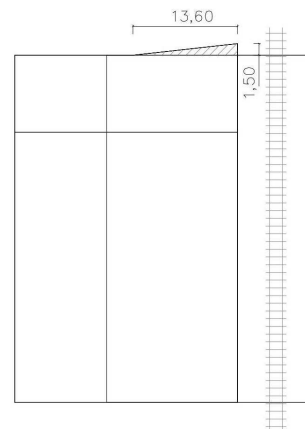
⁸⁶ Tal y como se ha analizado pormenorizadamente en el punto "3.3.1.", es un hecho comprobado que estos dos bloques fueron ejecutados con anterioridad a la primera fase del grupo parroquial (VM/F0144_C33.I.[1, 2, 4, y 6]; ADAV F654/4-6.12.I.10; ARA 1968.16.I.1). Es más, está acreditado que el proceso constructivo del bloque de viviendas colindante con el templo tuvo un desarrollo ligeramente más adelantado que con respecto al del Templo de Jesús Maestro, y que la finalización de ambas obras fue prácticamente simultánea (VM/F0144_C33.I.6; ADAV F654/4-6.12.I.10; ARA 1968.16.I.1).



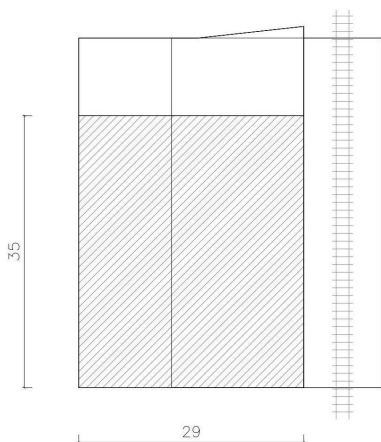
A1+C
SOLAR ADQUIRIDO O PRIMITIVO
TOTAL



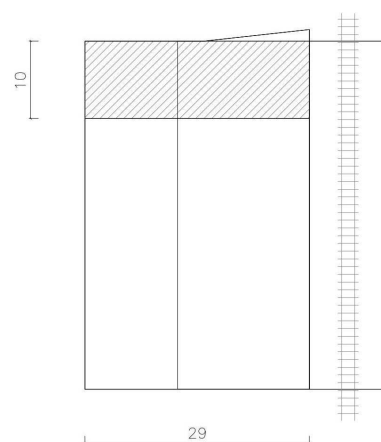
A1= 29 m.* 45 m.
SOLAR ADQUIRIDO O PRIMITIVO
PARTE GENERAL



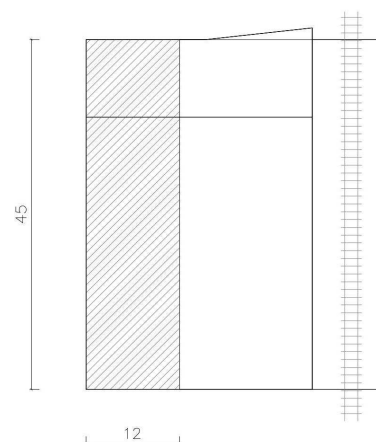
C= 0,5* 13,60 m.* 1,50 m.
SOLAR ADQUIRIDO O PRIMITIVO
PARTE POSTERIOR EXTREMA



A2= 29 m.* 35 m.
SOLAR ADQUIRIDO O PRIMITIVO
PARTE ANTERIOR



A3= 29 m.* 35 m.
SOLAR ADQUIRIDO O PRIMITIVO
PARTE POSTERIOR



SV= 12 m.* 45 m.
SOLAR ADQUIRIDO O PRIMITIVO
PARTE LATERAL VENDIDA

[1] Ámbito (A1+C) del proyecto arquitectónico: total del solar adquirido o primitivo.

[2] Ámbito A1 del proyecto arquitectónico: parte general del solar primitivo.

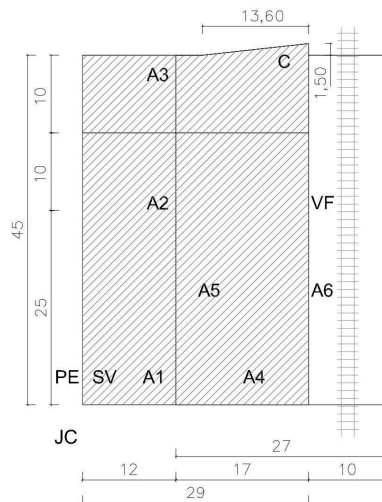
[3] Ámbito C del proyecto arquitectónico: parte posterior extrema del solar primitivo.

[4] Ámbito A2 del proyecto arquitectónico: parte anterior del solar primitivo.

[5] Ámbito A3 del proyecto arquitectónico: parte posterior del solar primitivo.

[6] Ámbito SV del proyecto arquitectónico: parte lateral vendida del solar primitivo.

3.4.4. INICIO Y DESARROLLO DEL PROYECTO EN EL ÁMBITO (A1+C) DEL SOLAR PRIMITIVO (V00, V01, V02, V03, V04, V05, V06, V07, V08, Y V09) (FEBRERO 1961- FEBRERO 1966)



Punto constituido por los epígrafes siguientes:

“Planteamientos iniciales”, “El encargo del proyecto”, “Estudios previos del proyecto arquitectónico: V00 (febrero 1961- octubre 1963)”, “El anteproyecto orgánico: V01 (febrero 1961- octubre 1963)”, “El esquema tripartito del grupo parroquial: V02 (octubre 1963)”, “El esquema tripartito del grupo parroquial: V03 (octubre 1963)”, “Una alternativa combinada de la V02 y V03: V04 (octubre 1963)”, “El estudio altimétrico del esquema tripartito: V05 y V06 (octubre 1963- enero de 1964)”, “El proyecto completo del grupo parroquial: V07 (enero de 1964)”, “El proyecto truncado de la V07: V08 (julio de 1964)”, y “Un templo provisional en la parte posterior del solar primitivo: V09 (septiembre de 1965)”.

Planteamientos iniciales

Tal y como se ha relatado anteriormente¹, una vez establecida la actividad parroquial en el templo provisional de la calle Pedro Aleixandre, el cura párroco E. Hernández Cabello realizó un informe dirigido al Arzobispado de Valencia en el mes de febrero de 1961², en el que detallaba el estado y condiciones de la parroquia en ese momento, junto a las proyecciones previstas para ella según su propia visión.

En su desarrollo, además de dar testimonio de la existencia del solar, ya adquirido o primitivo **[7]**, y del funcionamiento y características del templo provisional de la mencionada calle, revelaba cuestiones fundamentales iniciales en relación con el diseño y construcción del templo demandado, como sus propias intenciones programáticas, la inexistencia de proyecto y presupuesto, el estado actual y opciones de la financiación, y las alternativas al encargo profesional del proyecto. El extracto de su contenido es el siguiente:

c) (...) ¿Qué piensa usted construir sobre los solares? ¿El Templo sólo, o con todo el complejo parroquial?

En realidad no hay nada proyectado pero pienso que es solar capaz para todo el complejo parroquial. De momento habría que construir algo que sirviera como templo provisional (...).

d) ¿Cuál es el presupuesto de lo que piensa construir?

No lo tengo hecho.

[7] Esquema de ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico: Solar primitivo (A1+C), para las versiones de diseño V(01), V(02), V(03), V(04), V(05), V(06), V(07), V(08), y V(09). El ámbito (A1+C) está formado por una parte general (A1), de 29*45 m², y por una parte posterior extrema (C), de 0,5*13,60*1,50 m². Para una lectura completa de la leyenda de dicho esquema, véase el punto “7.1.4.”.

¹ V. punto “3.2.2. Estado, planificación y acción pastoral (1961- 1967)”.

² ADAV 654/4-3.1. Para una lectura contextualizada más completa, véase el punto “13.3.3.”.

- e) ¿Cómo piensa resolver el problema económico de la construcción del Templo o conjunto parroquial?

Estamos pendientes de la contestación del Ministerio de la Vivienda en sentido de que nos incluyan en el presupuesto de adopción por el Estado³. En caso negativo, mi intención es construir en combinación con una empresa viviendas e Iglesia.

- f) ¿Tiene ya el proyecto?

Aún no tengo el proyecto.

- g) ¿Cuál es el arquitecto que ha intervenido?

Si no lo hace el Ministerio se encargaría a (...) ⁴ porque es feligrés y Presidente de la Comisión Parroquial"⁵.

³ Los fondos documentales pertenecientes al antiguo Instituto Nacional de la Vivienda (I.N.V.), actualmente depositados en el Archivo Central del Ministerio de Fomento, no contienen ningún expediente con alguno de los descriptores asociados a la parroquia y al proyecto del grupo parroquial, como el nombre de ésta, denominación como grupo o complejo parroquial, su dirección postal, nombre y apellidos del párroco, y nombre y apellidos de los arquitectos autores. La inspección, por parte del centro documental de dicho archivo ministerial, del contenido de los expedientes parcialmente indeterminados de la ciudad de Valencia que presentan descriptores que harían posible su consideración como un expediente del grupo parroquial, como la presencia del Arzobispado de Valencia como entidad promotora, la descripción de centro parroquial, o la consideración de un número de viviendas igual o menor que diez, ha ofrecido idéntico resultado. Por otro lado, se destaca en la introducción de la tesis doctoral *La Promoción Pública de la Vivienda en Valencia (1939- 76)*, que "La Administración de barriadas del Instituto para la Promoción Pública de Vivienda (IPPV), (...) contiene parte del archivo del antiguo Instituto Nacional de la Vivienda [de la Delegación Local de dicho instituto en Valencia ciudad] (...)"; Fernando Gaja i Díaz; Luis Moya González. *La Promoción Pública de la Vivienda en Valencia (1939- 76)*. Valencia, Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports (C.O.P.U.T), col. Tesis Doctorales, 1989, p. 21. Según las declaraciones de su autor, F. Gaja i Díaz, en septiembre de 2014, la localización de esta documentación tenía lugar a finales de los años ochenta en un local de planta baja de la ciudad, destinado al almacenaje, ya inicialmente degradada, con precarias condiciones de conservación, y en ausencia de cualquier tipo de ordenación y catalogación documental. El hecho es que, tras una nefasta política de gestión documental efectuada por distintos organismos públicos afincados en la ciudad de Valencia desde los años cincuenta, que ha producido una dispersión y pérdida del conocimiento de la localización de multitud de expedientes de promoción pública relacionados con la edificación y el urbanismo, la posible información existente en la actualidad sobre el grupo parroquial debería hallarse, según diversas fuentes consultadas de la administración pública, en alguno de los fondos documentales de la Generalitat Valenciana. Sin embargo, el Servicio Territorial de Vivienda y Proyectos Urbanos de ésta, y más concretamente la sección de Vivienda, en declaraciones de agosto de 2014, afirmó que la totalidad de los fondos documentales propios, asociados al antiguo I.N.V., tienen el carácter de expedientes aprobados y finalmente ejecutados. En ese sentido, tanto el expediente que integra la mencionada contestación pendiente a la solicitud de inclusión en el presupuesto de adopción por el Estado, como el expediente que incluye la finalmente desestimada solicitud de ayudas al I.N.V. para la construcción del grupo parroquial, datado entre julio y octubre de 1964, y asociada a la denominada en este estudio como "Versión 08" (V08), parecen tener un destino incierto. No obstante, a pesar de la ausencia de ambos expedientes, y partiendo de la escasa documentación disponible que los mencionan (ADAV 654/4-3.1, ADAV 530/005.1, y VM/ D061/ Caja 8-6_08), es posible datar y caracterizar apropiadamente las sucesivas versiones de diseño del proyecto, y tras ello, analizar arquitectónicamente su contenido.

La relevancia del informe residía, aparte de determinar el estado actual y plan pastoral de la parroquia de ese instante, en dos cuestiones con implicaciones significativas en el proceso de diseño. Por una parte, permitía una primera aproximación a la datación del encargo del proyecto arquitectónico, y por tanto, al inicio de los trabajos de éste y de las sucesivas versiones de diseño. Por otra, ponía de manifiesto los principios que determinaron en buena medida el ámbito espacial y temporal del proyecto arquitectónico en sus diferentes versiones: la voluntad de abordar un proyecto completo de grupo parroquial en un ámbito cuyas dimensiones se consideraban suficientes para su desarrollo, la conciencia de tener unos recursos propios limitados para hacerla realidad, y como consecuencia de ello, la adopción de estrategias de apoyo para su consecución efectiva, como la búsqueda de fuentes de financiación complementarias en el ámbito público y privado, y como la secuencia en el espacio y en el tiempo del diseño y construcción de dicho grupo.

El hecho es que, en el momento considerado, el planteamiento del párroco E. Hernández C. se integraba en un fenómeno de alcance nacional, en donde los grupos o complejos parroquiales formaban parte de la dinámica de los procesos de realización de arquitectura religiosa, que sintonizaban con los postulados del Movimiento Litúrgico Moderno, en los que la apertura e integración social eran decididamente promovidas. En ese sentido, E. Fernández Cobián y Marta Vilas Rodríguez sintetizan las cuestiones más relevantes en relación con el fenómeno descrito, del modo siguiente:

“En efecto, durante los años sesenta se produjo un incremento de la sensibilidad eclesial hacia las necesidades sociales. Las comunidades parroquiales comenzaron a sentirse no solo responsables de la actividad religiosa -litúrgica, catequética o pastoral- de los fieles, muchos de ellos inmigrantes, sino también de su adecuada inserción en la sociedad, de su promoción humana e incluso de su salud física. Por eso se fueron incorporando al espacio de culto diversos locales, como jardines de infancia, centros juveniles, cines, bibliotecas, etc., hasta el punto de que se dejó de pensar la arquitectura religiosa como un objeto plástico que favorecía el encuentro con Dios, para pasar a entenderla como envolvente de sistemas y relaciones sociales. En otras palabras: las iglesias se empezaron a denominar centros parroquiales.

Los edificios religiosos abordaron varios retos simultáneos y, a menudo, antagónicos: una nueva presencia social; la preservación de su imagen identitaria y simbólica, y la resolución de los problemas prácticos que todo equipamiento urbano conlleva, como la accesibilidad, el aparcamiento o la conectividad con la red de espacios públicos”⁶.

⁴ Identificación no revelada por el Archivo Diocesano del Arzobispado de Valencia en referencia a la aplicación de la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

⁵ ADAV 654/4-3.1, “II. No hay templo pero sí solar”.

⁶ Esteban Fernández Cobián y Marta Vilas Rodríguez. “Los equipamientos religiosos como configuradores del espacio urbano. El caso del polígono de Coya en Vigo (España)”, en *Dearq.* Bogotá, ISSN 2011-3188, nº 11, diciembre de 2012, pp. 58-75. <http://dearq.uniandes.edu.co>.

El encargo del proyecto

En principio, podría afirmarse que el encargo profesional y el comienzo del proceso de diseño tuvieron lugar con posterioridad a la realización del mencionado informe. Sin embargo, para una estimación temporal más ajustada de todo ello es preciso observar otras fuentes de información de gran importancia para este análisis: la documentación original del proyecto arquitectónico, y el testimonio vital sobre ese periodo, de uno de los miembros más destacados de la feligresía.

En efecto, la primera documentación que evidencia el comienzo del proceso de estudio y diseño de lo denominado en ella como "Parroquia de Jesús Maestro", se halla integrada en el Fondo de Ramón Vázquez Molezún⁷. Está constituida por una serie de planos que establecen una secuencia cronológica aparentemente contradictoria con lo manifestado en el informe de E. Hernández Cabello.

El primero de ellos **[8]**, que contiene la información referida al estado o versión de diseño del proyecto arquitectónico, denominada en este estudio como "Esquemas Previos" o "Versión 00" (V00)⁸, presenta un replanteo general del total del solar primitivo (A1+C) **[7]**⁹, con unas dimensiones generales de 29 m. de anchura por 45 m. de profundidad, a escala 1:200, que además contiene bocetos de cinco esquemas de organización del espacio sacro en vista de planta, fechado en el mes de septiembre de 1960 en calidad de copia. Dichos esquemas, realizados probablemente con posterioridad a esa fecha¹⁰, se correspondían con las siguientes formas básicas: rectangular, huso, herradura, pentagonal, y círculo- cuadrado.

El segundo **[9]**, que integra la información de la considerada como "Versión 01" (V01)¹¹, contiene un plano de planta y alzado general de la primera versión de diseño a nivel de anteproyecto sobre la parte general del solar primitivo (A1) **[7]**¹², a escala 1:200, sin fechado concreto, posiblemente comprendido entre el antecesor y posteriores, al menos entre septiembre de 1960, y septiembre u octubre de 1963.

De izquierda a derecha, y de arriba a abajo

[8] Versión 00 ó "Esquemas previos" (V00): Replanteo del solar primitivo y superposición de cinco esquemas de organización de espacios sacros. VM/P142/J2-2_02.

[9] Versión 01 (V01): Planta y alzado generales. VM/P142/J2-2_05.

[10] V02: Plano de situación. VM/P142/J2-2_38.

[11] V02: Planta baja. VM/P142/J2-2_08.

[12] V03: Planta baja. VM/P142/J2-2_07.

⁷ Fondo de Ramón Vázquez Molezún (VM), archivado en el Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (SHCOAM).

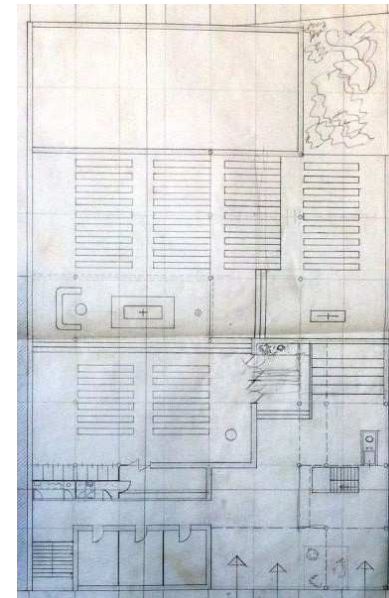
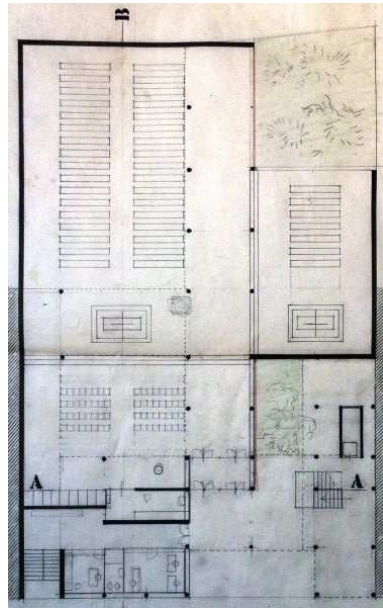
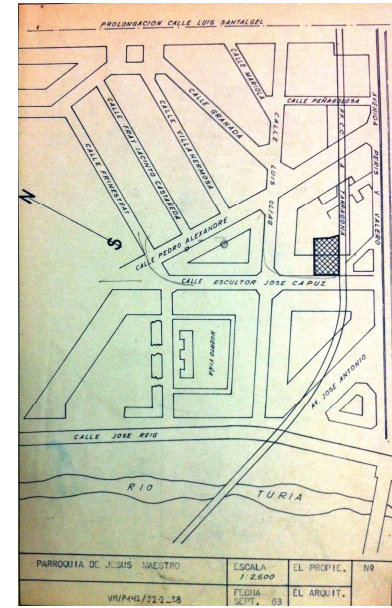
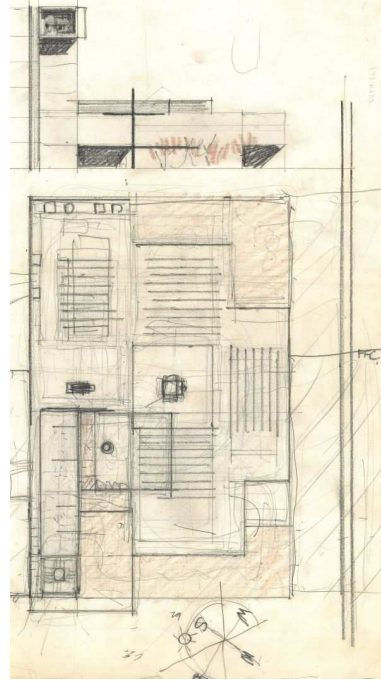
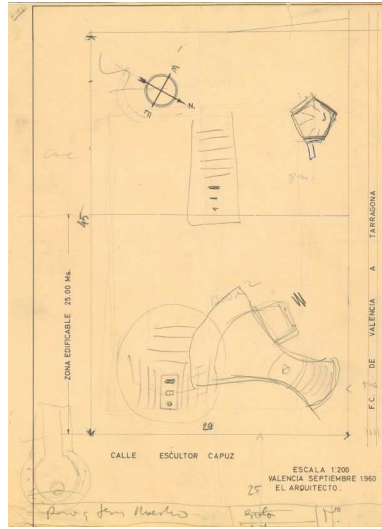
⁸ La documentación que la forma se reduce al plano VM/P142/J2-2_02.

⁹ Formado por una parte general (A1), de 29*45 m², y por una parte posterior extrema (C), de 0,5*13,60*1,50 m². Para una lectura gráfica y textual contextualizada de la relación de éste con respecto a los distintos ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, y con respecto al solar edificado (A5+C), véase el punto "7.1.4."

¹⁰ La designación de "Valencia", "Septiembre de 1960", "El arquitecto", la delineación del perímetro del solar y de la línea del ferrocarril, la rotulación y acotación de la "zona edificable" de éste, así como la rotulación del nombre de la calle y de la mencionada vía férrea, son grafismos de copia de plano. Por otro lado, la proximidad entre la fecha de adquisición del solar, a finales de agosto de 1960, y la de la copia del plano de replanteo, un mes más tarde, junto al resto de parámetros de ubicación y autoría que se incluyen en el citado plano, permiten considerar como factible la hipótesis de que su realización se basara en un encargo técnico promovido por la propiedad, previo al encargo del proyecto, y que más tarde se aportara como documento informativo para el inicio de los trabajos de diseño. De hecho, los bocetos y anotaciones superpuestos tienen un carácter original. Por lo tanto, podría considerarse ciertamente probable que los esquemas se realizaran con posterioridad a esta fecha, como trabajo en estudio de arquitectura en Madrid ciudad.

¹¹ La documentación que la forma se limita al plano VM/P142/J2-2_05.

¹² Como parte general (A1), de 29*45 m², del ámbito (A1+C). Para una lectura gráfica y textual contextualizada de la relación de éste con respecto a los distintos ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, y con respecto al solar edificado (A5+C), véase el punto "7.1.4."



El esquema general de la actuación se basaba en la configuración de un espacio sacro orgánico, cuyo centro era el presbiterio, rodeado de una serie de naves de asamblea ligeramente desplazadas entre sí, que finalmente definían un espacio continuo y a la vez jerarquizado.

El tercero **[10]**¹³, un plano de situación del ámbito de la parroquia y del total del solar primitivo (A1+C), a escala 1:2500, fechado en septiembre de 1963 en calidad de original¹⁴.

Finalmente, dos grupos de planos que determinan las dos primeras versiones de diseño integral a nivel de proyecto básico, denominadas "Versión 02" (V02) **[11]**¹⁵ y "Versión 03" (V03) **[12]**¹⁶, fechadas en el mes de octubre de 1963 en calidad de original¹⁷.

Por otro lado, la ausencia de mayor número de documentación disponible¹⁸ no impide observar el testimonio vital de R. Juan López, que, en el mes de junio de 2013, relató decididamente los orígenes, razones y circunstancias que rodearon del encargo de los trabajos, basados en el especial interés e iniciativa personal de E. Hernández Cabello:

"(...) aquel señor [el párroco] era un entusiasta del modelo de..., de local [edificio para el templo] que él quería, él quería algo distinto, y efectivamente creo que será de lo más diferente (...), distinto a lo tradicional y distinto a lo que había en Valencia"¹⁹.

"Después de mucho tiempo, se consiguió el interés de don Ethelvino, el párroco de entonces, para ir a Madrid a buscar a los arquitectos del Pabellón de Bruselas (...) porque a él le entusiasmó, y entonces estuvo en Madrid e hizo varios viajes hasta conseguir que aceptaran el proyecto"²⁰.

¹³ VM/P142/J2-2_38.

¹⁴ La datación de "Septiembre de 1963" es un grafismo de mecanografiado original sobre el formato, al igual que los textos del título del plano, escala, y número de plano, en oposición al grafismo de líneas y tipografía de textos del contenido gráfico del plano. Por lo expuesto, cabe considerarla como fecha de trabajo en estudio de arquitectura.

¹⁵ Está formada por los planos VM/P142/J2-2_ [08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, 31- 38, y 46].

¹⁶ Está constituida por los planos VM/P142/J2-2_ [07, 09, 11, 14, 38- 42].

¹⁷ Los planos VM/P142/J2-2_ [31- 42, y 46], algunos de ellos con trazados originales superpuestos, son copia de los planos completamente originales VM/P142/J2-2_ [07- 14, 16, 19, y 20]. Por lo expuesto, cabe considerarla como fecha de trabajo en estudio de arquitectura.

¹⁸ Los gestores y responsables del Archivo Diocesano del Arzobispado de Valencia y del Archivo de la Parroquia de Jesús Maestro de Valencia, aseguran reiteradamente la inexistencia de más documentación contrastable, aparte de la especificada en el presente estudio, en relación con el origen y desarrollo del proyecto arquitectónico del complejo parroquial y del templo finalmente construido.

¹⁹ RJL 290613, § 4 y 8. Para una lectura completa de su testimonio, v. el punto "13.3.13".

²⁰ *Ibidem*, § 2 y 4.

“(...) no aceptaban en principio el proyecto, y luego lo consiguió con muchos viajes, mucha insistencia (...)”²¹.

Tras lo expuesto, parece posible entender que, tras las numerosas gestiones personales del párroco, tuviera lugar el encargo profesional y el comienzo de los trabajos de diseño de los ya mencionados estudios previos y primera versión de la propuesta arquitectónica a nivel de anteproyecto, con posterioridad a su informe de febrero de 1961 y con anterioridad a septiembre u octubre de 1963. En cualquier caso, es necesario apuntar y recordar que el ámbito temporal en el que se desarrollaron los hechos fue simultáneo al extraordinario momento profesional que vivían los arquitectos, de reconocimiento consolidado y fecunda producción e investigación arquitectónica. Por todo ello, cabría poner en valor y justa medida la excepcional iniciativa y persistente labor de E. Hernández Cabello en la consecución de este logro, con independencia de la posible y decisiva intervención de otras figuras.

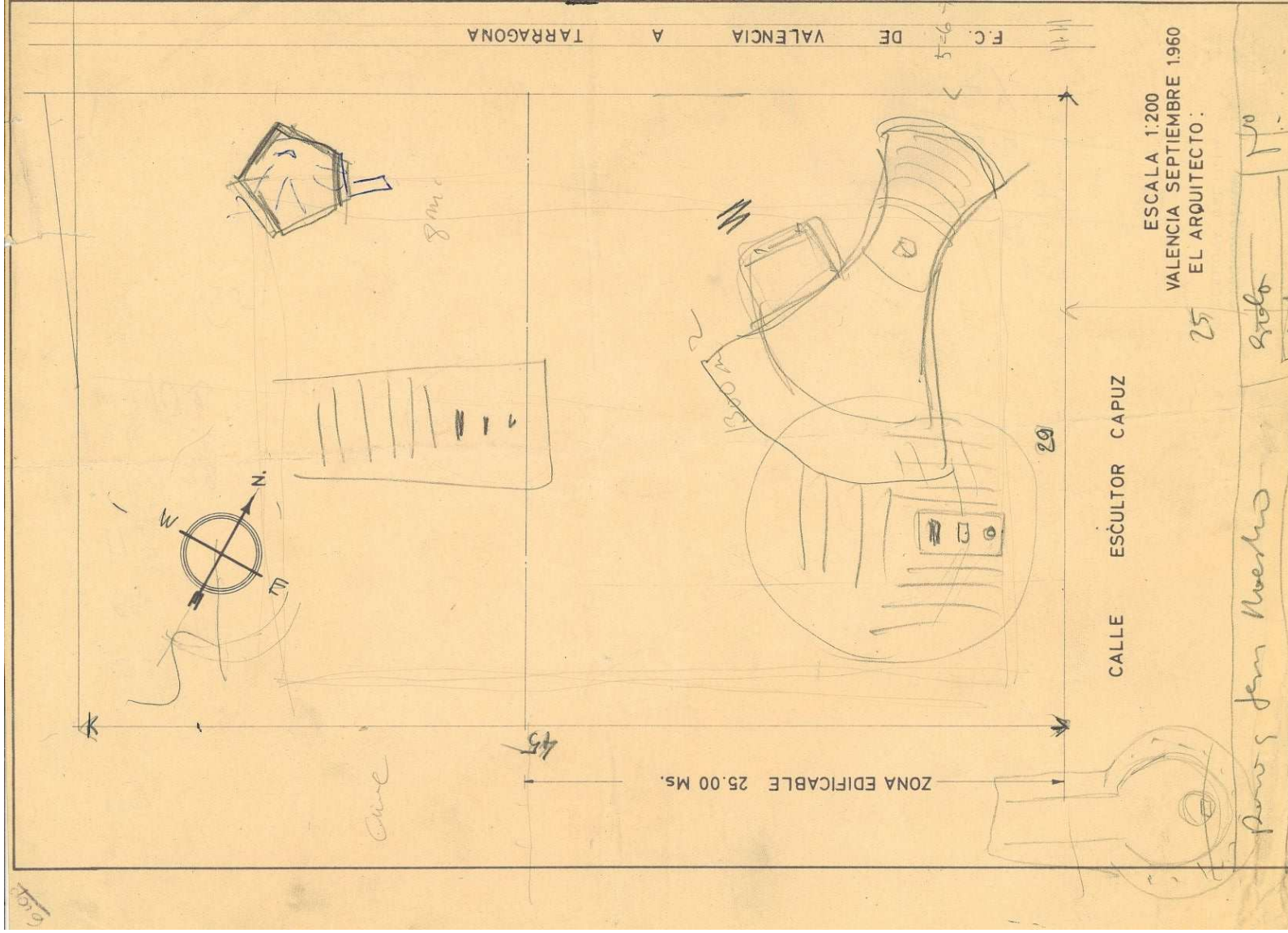
Poco más tarde, y en relación con todo ello, se produjeron unas declaraciones de R. V. Molezún, en realidad, el autor intelectual y ejecutivo del grupo parroquial valenciano²², que aportaban un especial significado, de carácter simbiótico, al responder a la cuestión de carácter general, de si existe colaboración entre el clero y el arquitecto en la ejecución de las obras arquitectónicas:

“Lo fundamental es que el encargo se haga con fe en el arquitecto. Y esa fe es la base de la colaboración, ya que supone unidad de criterio en el fin a conseguir. En general, no se tiene fe en el arquitecto. Se pasa por él como un mal necesario. Y de ahí que se dé poca colaboración”²³.

²¹ *Ibíd.*, § 18.

²² Tal y como se ha analizado en el punto “3.4.2. Autoría”, la autoría oficial corresponde a J. A. Corrales y R. V. Molezún, y sin embargo, el encargo fue hecho a R. V. Molezún, que desarrolló completamente el proyecto, según declaraciones del propio J. A. Corrales; JACG JUL.09.BI. Respuesta conjunta a las cuestiones nº 1, nº 2, y nº 3, § 7- 10. V. “13.3.11.”.

²³ Luis Almarcha Hernández; Ramón Vázquez Molezún. “Ramón Vázquez Molezún”, “Cuatro Diálogos”, “Encuesta”, en A.R.A. *Arte Religioso Actual*. Madrid, n. 1, julio de 1964, p. VIII, § 4. Para una lectura completa de la intervención de R. V. Molezún en el artículo considerado, v. en punto “13.2.4.”. Igualmente significativa era la presencia de R. V. Molezún en el primer número de esta publicación periódica, como evidencia de su presencia relevante en el panorama arquitectónico nacional del momento, y más concretamente, en el ámbito de la arquitectura religiosa. Para una lectura más completa y contextualizada de la arquitectura religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún, véase el punto “2.”.



Estudios previos del proyecto arquitectónico: V00 (febrero 1961- octubre 1963)

Tal y como se ha introducido con anterioridad, entre la emisión del informe del párroco E. Hernández Cabello sobre el estado actual y la planificación pastoral de la parroquia, en febrero de 1961, y la datación de dos propuestas de diseño del proyecto del grupo parroquial, correspondientes a las V02 y V03, datadas en octubre de 1963, tuvo lugar con toda probabilidad la determinación la denominada en este estudio como "Versión 00" (V00)²⁴, o estudios previos del proyecto arquitectónico.

Esta versión constituía el inicio del estudio y proceso de diseño del grupo parroquial. Documentalmente, está compuesta de un único plano **[13]** que pertenece al Fondo de R. Vázquez Molezún, que presenta dos estratos de información claramente diferenciados y superpuestos en el mismo soporte de papel.

En primer lugar, información gráfica y textual como copia del original de un plano de emplazamiento, orientación, condiciones urbanísticas, y formales del solar primitivo (A1+C) a escala 1:200, en Valencia, datado en septiembre de 1960, cuya autoría se debe genéricamente a un "arquitecto" sin identificar, y que probablemente represente la información gráfica oficial del replanteo del solar **[13]**, aportada por el Ayuntamiento de Valencia al promotor del proyecto²⁵.

En segundo, aquello que realmente representaba el contenido de la Versión 00, una serie de cinco bocetos a mano alzada mediante grafito y tinta azul, de diferentes esquemas de espacios sacros, y varias anotaciones manuales textuales, de acotación, y gráficas **[13]**, cuya acotación cronológica más probable se halla comprendida entre febrero de 1961 y septiembre u octubre de 1963²⁶.

[13] V00: Planta de replanteo del solar primitivo, esquemas gráficos de espacios sacros, y anotaciones textuales y gráficas. E: 1:200. (Porción de 200*306). Copia en papel, grafito y tinta. VM/P142/J2-2_02.

²⁴ Formada por una unidad documental: Plano arquitectónico (VM/P142_J2_2_02). Para la lectura de la información general de la versión V00 –fundamentalmente, ámbito, cronología, y unidades documentales que la constituyen-, de su caracterización paramétrica, de los criterios de validación de dicha caracterización –de coherencia interna, coherencia externa, y correspondencia contextual-, y de la asignación paramétrica a las unidades documentales de la versión considerada, v. la ficha de la V00, en el punto "6.2.2.3. Fichas". Para una lectura de las consideraciones terminológicas y metodológicas, utilizadas en el proceso de caracterización de las versiones de diseño, v. el punto "6.2.2.1. Consideraciones previas".

²⁵ En las ordenanzas de la edificación, vigentes durante todo el proceso de diseño, se especificaba lo siguiente: "(...) Facilitará el Ayuntamiento copia autorizada de un plano o parte de él, (...), podrán señalarse de modo oficial las alineaciones que afecten a un terreno, bien replanteándolo o dejándolos en el plano que ofrezca el interesado (...)" ; ORE 1950/55, art. 3º "Exposición y copia de las alineaciones", p. 6.

²⁶ Tal y como se ha analizado anteriormente, las circunstancias que rodean el encargo del proyecto y el inicio de los trabajos que lo desarrollan, se circunscriben al contenido del informe del párroco, de febrero de 1961, a la posible disociación cronológica entre la información en calidad de copia y en calida de original del plano VM/P142_J2_2_02, de la documentación del Fondo de R. Vázquez Molezún que se refiere a las versiones de diseño 01, 02, y 03 del proyecto arquitectónico, de septiembre u octubre de 1963, y de las declaraciones del feligrés R. Juan López, de junio de 2013.

De este modo, la toma de contacto con el proyecto del grupo parroquial se formalizaba a través de una serie de anotaciones a mano alzada de diversa índole, que pretendían organizar y completar la información básica inicial aportada por el plano de replanteo del solar primitivo (A1+C) y sus condiciones urbanísticas²⁷.

Sin embargo, el inicio de la concepción y diseño del proyecto se producía curiosamente desde una doble perspectiva: la definición de un tenue pero insistente trazado rectangular abocetado por medio de grafito, retranqueado con respecto a los lindes del solar, que podría constituir posiblemente la delimitación del ámbito edificado del proyecto **[13]**, y otra de carácter general, escueta pero a la vez significativa, la determinación de un variado repertorio de tipos de espacios sacros, en principio ajenos a las condiciones concretas que imponía la realidad específica del solar **[13]**.

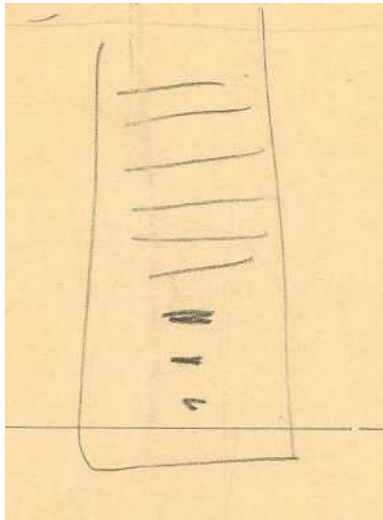
En el caso de que la forma rectangular retranqueada respecto de los lindes del solar **[13]** representara la posibilidad ya mencionada, podría expresar la voluntad inicial de intentar encajar una solución arquitectónica de edificación aislada en el solar primitivo, que además, sería capaz de tener en cuenta, de alguna manera, a los cinco esquemas citados, respecto de un entorno inmediato desfavorable para la creación de un espacio sacro apropiado y suficientemente aislado²⁸. De hecho, la coherencia interna de tal hipótesis vendría refrendada por dos circunstancias: por un lado, dichos esquemas permitían o presentaban claramente su configuración como edificación aislada, y por otro, los retranqueos respecto de los distintos lindes tenían unas dimensiones congruentes con criterios de proyecto adecuados al contexto específico, aunque varios de los artículos de la normativa urbanística vigente impedían su aplicación efectiva²⁹. Siendo esto así, cabría

²⁷ El planteamiento de un cajetín que incluye la descripción inicial del proyecto como "Parroquia de Jesús Maestro", la escala, y número de plano, la anchura y acotación de la calle E. J. Capuz, de 25 m., la anchura y acotación de la vía de ferrocarril Valencia-Tarragona, de 5-6 m., la anchura y profundidad total del solar y su acotación, de 29 m. y 45 m. respectivamente, la probable altura máxima de cornisa para edificaciones de una planta a partir de 25 m. de profundidad con respecto de la calle, de 8 m., la superficie total del solar sin contar la superficie triangular situada en la esquina noroeste del solar, de 1300 m², entendida en este análisis como el ámbito "C" de desarrollo del proyecto arquitectónico, y la probable anotación "clima". Los parámetros urbanísticos reflejados en el plano considerado, el VM/P142_J2_2_02, eran conformes con la legislación vigente, las "Ordenanzas Reguladoras de la Edificación" (ORE.1950/55), aprobadas en noviembre de 1950 y enero de 1955, derivadas del Plan General de Valencia, aprobado en octubre de 1949, a excepción de la anchura total de los terrenos de la vía del ferrocarril, que era de 10 m., y de la anchura de la calle E. J. Capuz, que tenía 20 m., tal y como se expresa en el plano, a escala 1:1000, del Proyecto Parcial N° IV (1953), como plano de ordenación general superpuesta a la información catastral del año 1923 (SPLAV AN 214- 01; SPLAV AN 13- 24). En cualquier caso, ello no implicaba una variación en el aprovechamiento de la superficie construida de techo ni del volumen máximo edificable que eran permitidos en el solar por dichas ordenanzas.

²⁸ Tal y como se ha analizado en los puntos "3.3. Planeamiento y procesos urbanos" y "3.4.3. Contexto", el solar no estaba destinado para el programa del grupo parroquial, era colindante con una manzana residencial de densidad media, un vial rodado, y una vía de ferrocarril, cuya desaparición futura se hallaba ya prevista a partir del inicio de los trabajos de diseño del proyecto, cuando habían sido publicadas las determinaciones del Plan Sur; Ley 81/1961, de 23 de diciembre, artículo decimoprimer, § 1, 2, y 3.

²⁹ Partiendo de la información definida en el plano de emplazamiento, orientación, condiciones urbanísticas, y formales del solar primitivo (VM/P142_J2_2_02)(V00), y de los artículos y valores normativos prescritos por las ordenanzas de la edificación aplicables (ORE.1950/55), se tiene lo siguiente:

La distancia con respecto al linde del fondo del solar es de unos 10 m., y el espacio resultante tiene capacidad de constituirse como patio abierto interior de manzana, posibilidad que era permitida por las ORE.1950/55 en su artículo 5º, en relación con las alineaciones en patios interiores de manzana. La distancia con respecto al linde con la línea de ferrocarril es de unos 6-7 m., que posibilitaba al espacio sacro una cierta separación del entorno agresivo de ésta, pero que no se permitía normativamente por las ORE.1950/55 en su



entender el trazado rectangular analizado como una posible aproximación inicial e intuitiva del proyecto, al margen de un conocimiento profundo de la regulación urbanística sobre el solar, que evidenciaría una actitud de protección general de la actuación ante un entorno urbano agresivo, y como consecuencia de ello, del núcleo de ésta, del espacio sacro.

Por otro lado, y en una posible relación con la hipótesis de la demarcación rectangular analizada, los cinco esquemas autónomos de espacios sacros **[13]** parecían ser ajenos también al principio de actuación de la arquitectura de R. V. Molezún, que en coordinación con J. A. Corrales, habían postulado en numerosas declaraciones propias, la atención extrema al contexto específico de cada proyecto arquitectónico. No obstante, dada la coherente trayectoria de esta arquitectura en el espacio y en el tiempo, y el desarrollo posterior del proyecto del grupo parroquial valenciano, no habría de entenderse esta operación como una herramienta formal impositiva en el proceso de diseño. Por el contrario, parecería revelarse, al menos, como una muestra del interés en abordar desde el comienzo de la labor de diseño el problema espacial de la definición del foco del espacio sacro, el presbiterio y sus elementos, la organización de la asamblea en torno a éste, la envolvente arquitectónica del conjunto, y un cierto sentido de escala en la disposición de todos estos elementos, mediante una primaria y básica aproximación que permite la vista de planta, y a través de una selectiva y graduada intensidad en el grafismo de las líneas empleadas³⁰.

Pues bien, el repertorio de intereses espaciales primarios en torno al grupo parroquial se centraba en cinco modelos esquemáticos que, atendiendo a su forma más representativa o a su estructura organizativa, podrían calificarse del siguiente modo: rectangular, herradura, huso, pentagonal, y orgánico centrado.

El primero de ellos, el rectangular **[14]**, se correspondía con la concepción más habitual y tradicional de formalizar el espacio sacro de la arquitectura religiosa cristiana y católica, basada en la linealidad de un ambiente rectangular en planta, que tenía como límite el centro espiritual del templo, el presbiterio. En el boceto determinado gráficamente, la configuración espacial diferenciaba con claridad la dualidad general del espacio sacro, entre el ámbito del espacio dedicado a la feligresía y el presbiterio, y derivado de lo anterior, tenía lugar el concepto de "marcha" arquitectónica, que permitiría simbolizar el sentido escatológico de la confesión considerada. Adicionalmente, es especialmente destacable la intensificación del trazo en grafito de tres elementos lineales, paralelos a la previsible dirección de las bancadas, alineados en un eje longitudinal paralelo a la dirección principal del espacio sacro, que coherente y probablemente harían

[14] V00: Esquema rectangular. Planta de replanteo del solar primitivo, esquemas gráficos de espacios sacros, y anotaciones textuales y gráficas. E: 1:200. (Porción de 200*306). Copia en papel, grafito y tinta. VM/P142/J2-2_02.

artículo 4º, en relación con la obligatoriedad de las alineaciones y rasantes establecidas en los planos de ordenación urbanística del plan parcial en el que se integraba (SPLAV AN 214- 01; SPLAV AN 13- 24), y con respecto a la separación de al menos 3,5 m. de un plano de medianería para establecer un patio de fachada, en su artículo 31º. La distancia con respecto al linde con la calle E. J. Capuz es de unos 3- 4 m., que favorecía simultáneamente una separación con respecto a la vía rodada y un acceso peatonal más holgado al espacio sacro, pero que tampoco se encontraba autorizado por la aplicación de los citados artículos 4º y 31º. Finalmente, la distancia con respecto al linde de la edificación de la manzana residencial es de unos 2 m., que posibilitaba configurar a través del espacio vacío generado, la idea de edificación aislada, la accesibilidad secundaria al espacio sacro, y la introducción de luz y ventilación en éste, pero que, a su vez, no se permitía normativamente por lo expuesto para el linde con la línea de ferrocarril, por la aplicación del artículo 4º de las ORE.1950/55. Estimaciones realizadas por medición directa, a escala 1:200, sobre el plano de emplazamiento, orientación, condiciones urbanísticas, y formales del solar primitivo (VM/P142_J2_2_02)(V00).

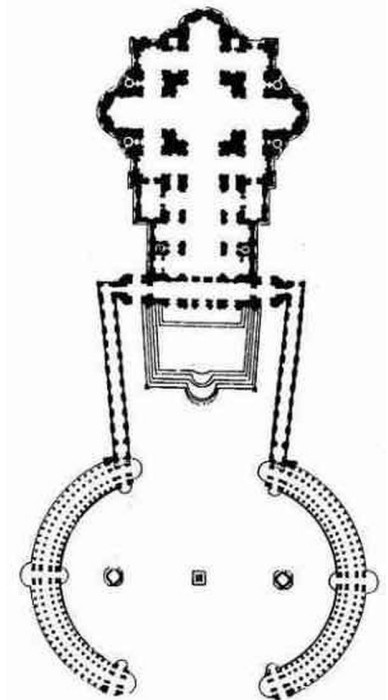
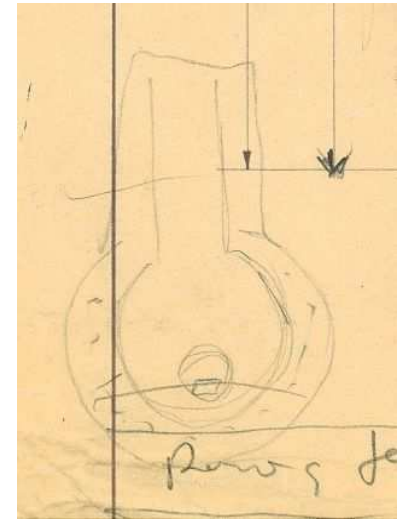
³⁰ La valoración gráfica de algunos elementos del presbiterio en dos de los esquemas evidencia la asunción de su máxima importancia en el conjunto del espacio sacro.

referencia a los elementos litúrgicos principales del presbiterio: el altar, la sede ministerial y el ambón³¹. Con ello, se ponía de manifiesto la jerarquía e importancia de los elementos constituyentes del espacio sacro, y también, la ordenación inicial de los elementos litúrgicos del presbiterio en función de una geometría axial integrada en el concepto y esquema general del espacio sacro. Pues bien, el sentido y características de dicha ordenación inicial, que se repetía en otro de los esquemas de la V00, el orgánico- centrado, iba a tener una relevancia extrema en el conjunto del proceso de diseño del proyecto del grupo parroquial, pues era, con toda probabilidad, el germen de las sucesivas aproximaciones hasta la definición del denominado en este estudio como "eje del presbiterio", que alcanzaría su máxima expresión en el proyecto completo de la V07³².

El esquema en forma de herradura [15], partía de un ámbito germinal sensiblemente circular para el presbiterio, definido por una línea que posiblemente indicaría los límites de un podio, y por una figura cuadrangular abocetada y excéntrica respecto del centro geométrico del citado podio. A partir de dicho ámbito nuclear, se planteaba una figura compleja que le envolvía igualmente de forma excéntrica: una porción de un toro incompleto, rematado por dos brazos paralelos a la dirección principal del espacio sacro planteado, que podría asociarse, bien con una banda construida de interposición entre el exterior y el espacio sacro, bien como un ámbito destinado a la feligresía. Sin embargo, dada la escala del ámbito circular del presbiterio en relación con la del conjunto del boceto, sería razonable entender que la primera de las hipótesis fuera la probablemente considerada por R. V. Molezún, ya que, además de la cuestión escalar, era evidente la necesidad de aislamiento del espacio sacro respecto del contexto urbano específico del proyecto.

Siendo esto así, y partiendo de esta configuración, la dimensión lineal y escatológica del espacio sacro venía acompañada de la que manifestaba un alto grado de participación y relación de la asamblea de creyentes en torno al foco de las celebraciones de orden colectivo, en sintonía con los postulados del Movimiento Litúrgico Moderno y del Concilio Vaticano II. De hecho, el espacio vacío destinado a la asamblea de creyentes tendría un carácter mixto, haría posible una asignación y estructuración de diferentes escalas de asamblea y de celebraciones colectivas: nave de uso diario como ámbito circular envolvente del presbiterio, y nave de uso dominical como nave de uso diario extendida al espacio longitudinal añadido a la figura del toro.

Pues bien, las cuestiones analizadas y presentes en el esquema de herradura [15], de interposición de un cuerpo edificado entre el espacio exterior y el espacio sacro, de promoción de la cercanía y participación de los fieles en la celebración, y de la diferenciación de dos ámbitos asociados a dos tipos de celebración colectiva, de diario y dominical, tendrían un lugar destacado y constante a lo largo de todo el proceso de diseño del grupo parroquial, que alcanzaría su plenitud en el proyecto completo de la V07³³.



³¹ Altar, como mesa de celebración y lugar de la Eucaristía, sede, como lugar sedente para el oficiante de la celebración, y ambón, como lugar de la Palabra. Para una lectura más completa de la terminología aplicada, v. el punto "12".

³² V. el resto del punto "3.4.4.", y el epígrafe de la V07, y el punto "3.4.5. Evolución del proyecto en el ámbito definitivo (A4+C): Permanencia de una idea y origen de una obra, en dos fases".

³³ Respectivamente, se iba a manifestar en el cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia, localizado entre la calle y el espacio sacro, y la posición centrada del presbiterio en relación con la nave de uso de diario y dominical.

Sin embargo, los planteamientos arquitectónicos y litúrgicos analizados podían trascender la generación autónoma del autor en el proceso creativo de este proyecto. En ese sentido, el esquema en herradura del grupo parroquial valenciano aparentaba establecer una especial conexión con un icono de la arquitectura religiosa a nivel mundial, el conjunto de la Basílica de San Pedro (1506- 1626), de Miguel Ángel B.³⁴, y más concretamente, con la plaza de ésta (1656- 1667), de G. L. Bernini, en Roma **[16]**. De hecho, la analogía general entre el esquema en herradura del proyecto valenciano y el de la plaza romana parecía alejarse de la casualidad, pues esta ciudad había formado parte fundamental de una experiencia vital trascendental para R. V. Molezún y su formación como arquitecto, tal y como sostiene M. García Alonso en la parte principal de su tesis doctoral sobre éste³⁵. Sin embargo, es de notar que, la analogía planteada se limitaba a las directrices generales de la forma, pues el esquema del proyecto del grupo parroquial invertía el sentido de las relaciones espaciales de la plaza, y también, reinterpretaba la forma del vacío de ésta en la resolución de un programa y escala totalmente diferentes, el espacio sacro de un templo parroquial.

En cambio, en el caso del esquema en huso **[17]**, no había una posible reinterpretación de un modelo arquitectónico previo, como en el caso anterior, sino que parecía producirse una representación aproximada, pero directa, de un ejemplo muy concreto de la arquitectura religiosa española de gran relevancia, y en cercanía con el proyecto del grupo parroquial valenciano. Se trataba de la Iglesia del Teologado de San Pedro Mártir, para los Dominicos, en Alcobendas (Madrid), (1955/60) de Miguel Fisac Serna **[18][19]**. En efecto, el paralelismo entre el esquema de R. V. Molezún y la iglesia madrileña se apoyaba en la repetición, sensiblemente coincidente, de la forma y escala generales de los límites del espacio, y de la estructuración, forma y disposición de los elementos de mayor importancia en el conjunto. Con ello, se hacía evidente el interés de R. V. Molezún por los atributos que caracterizaban a esta obra paradigmática de M. Fisac S., algunos de los cuales se proyectarían a lo largo de todo el proceso de diseño del grupo parroquial valenciano, como el entendimiento diagonalizado y asimétrico del espacio sacro bajo esquemas ordenadores de simetría axial³⁶, la disposición centrada del presbiterio en relación a dos naves de asamblea de creyentes³⁷, y derivado de lo anterior, la presencia simultánea de la dimensión axial general del espacio sacro y del fomento de la participación de la feligresía en las celebraciones de carácter colectivo.

[15] V00: Esquema en herradura. Planta de replanteo del solar primitivo, esquemas gráficos de espacios sacros, y anotaciones textuales y gráficas. E: 1:200. (Porción de 200*306). Copia en papel, grafito y tinta. VM/P142/J2-2_02.

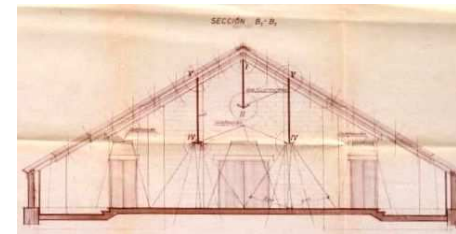
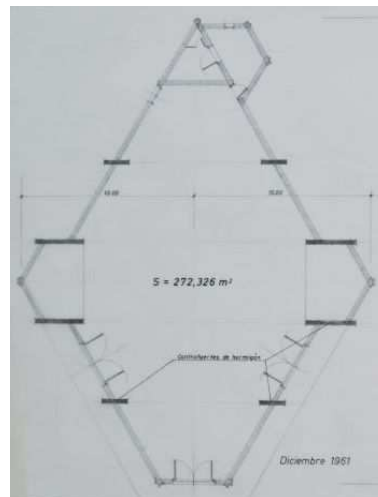
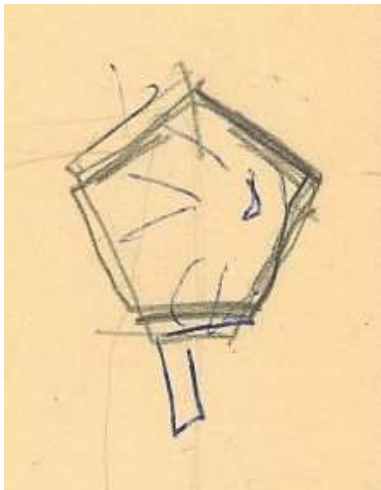
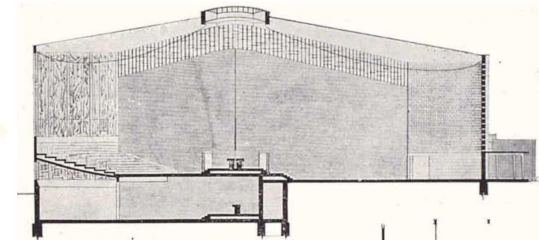
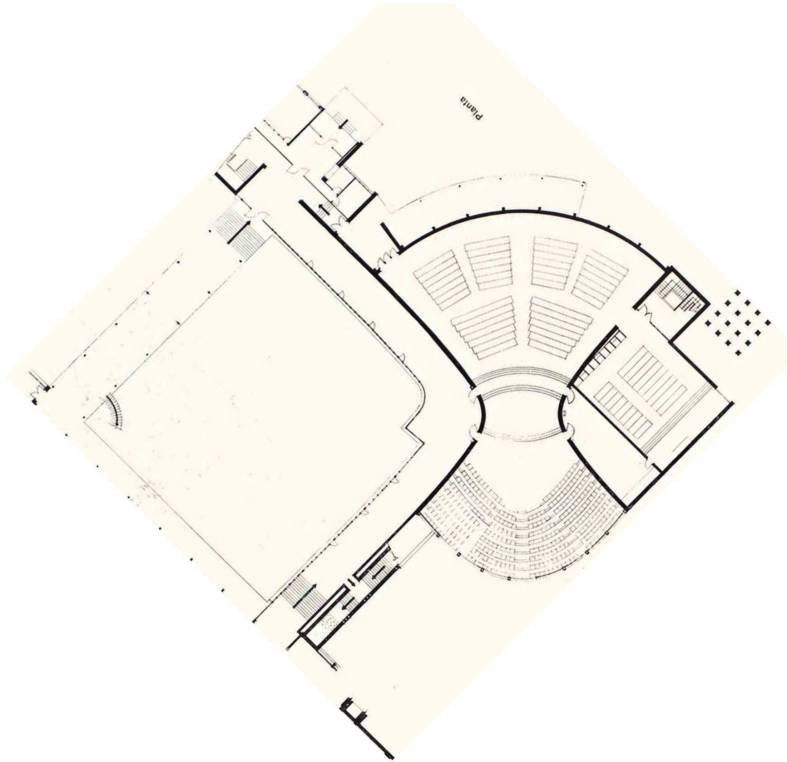
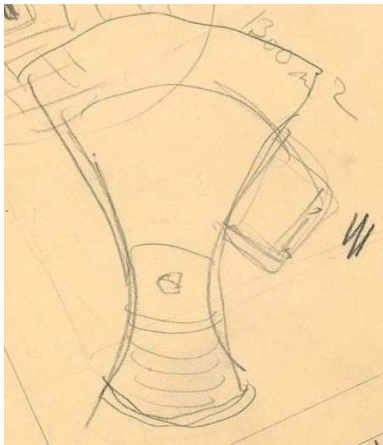
[16] Planta del conjunto de la Basílica y plaza de San Pedro, en Roma (1506- 1626).

³⁴ El conjunto de arquitectos que intervinieron en la obra es el siguiente: Bramante, Rafael Sanzio, Antonio da Sangallo el Joven, Michelangelo di Lodovico Buonarroti Simoni (Miguel Ángel), Carlo Maderno y Gian Lorenzo Bernini.

³⁵ Marta García Alonso. "Conclusiones y consideraciones finales", en *Ramón Vázquez Molezún*, arquitecto. Tesis doctoral inédita. Pamplona, 2007, p. 251, § 3.

³⁶ En el caso del proyecto de M. Fisac S., la localización del acceso al espacio sacro, en un extremo lateral de éste, inducía a un progresivo descubrimiento y entendimiento del templo, a pesar de la presencia de la organización general en torno a un eje de simetría axial a lo largo de su desarrollo. En el proyecto valenciano ocurriría análogamente con el esquema tripartito de bancadas y pasillo central en relación con el eje longitudinal de simetría axial en planta, y a través del tratamiento escalonadamente asimétrico de las secciones verticales del espacio sacro.

³⁷ En el caso del proyecto madrileño, la dualidad enfrentada de las naves respondía a la estructura interna de su programa de necesidades, en el que habían de convivir una asamblea de frailes dominicos y otra de fieles.



De izquierda a derecha, y de arriba abajo

[17] V00: Esquema en huso. Planta de replanteo del solar primitivo, esquemas gráficos de espacios sacros, y anotaciones textuales y gráficas. E: 1:200. (Porción de 200*306). Copia en papel, grafito y tinta. VM/P142/J2-2_02.

[18] Planta. Iglesia del Teologado de San Pedro Mártir, para los Dominicos, en Alcobendas (Madrid), (1955/60) de Miguel Fisac Serna.

[19] Sección vertical longitudinal del templo. Iglesia del Teologado de San Pedro Mártir, para los Dominicos, en Alcobendas (Madrid), (1955/60) de Miguel Fisac Serna.

[20] V00: Esquema pentagonal. Planta de replanteo del solar primitivo, esquemas gráficos de espacios sacros, y anotaciones textuales y gráficas. E: 1:200. (Porción de 200*306). Copia en papel, grafito y tinta. VM/P142/J2-2_02.

[21] Planta. Capilla en el Poblado de la Virgen del Perpetuo Socorro, en Salto del Grado (Huesca)(1961/63), de José de la Mata y R. V. Molezún.

[22] Sección vertical. Capilla en el Poblado de la Virgen del Perpetuo Socorro, en Salto del Grado (Huesca)(1961/63), de José de la Mata y R. V. Molezún.

El esquema de forma sensiblemente pentagonal **[20]**, al igual que el esquema en forma de herradura y de huso, evitaba la concepción rectangular del espacio sacro en planta, como sucedía en el primero de los esquemas analizados. El hecho es que, la elección de esta forma poligonal permitía un planteamiento ecléctico y ambivalente de la configuración del espacio sacro, que podía entenderse como una recuperación de los esquemas centrales de los templos estructurados geoméricamente por determinados polígonos regulares, y también, y en mayor coherencia con la arquitectura de R. V. Molezún y de J. A. Corrales, como un ambiente cuyos límites caracterizaban y determinaban un espacio diagonalizado. En ese sentido, es especialmente significativa el desarrollo cercano y prácticamente coetáneo con los esquemas sacros analizados, de un ejemplo significativo de arquitectura religiosa de R. V. Molezún, en colaboración con J. de la Mata. En efecto, en la Capilla del Poblado de la Virgen del Perpetuo Socorro, en Salto del Grado (Huesca)(1961/63) **[21][22]**, se mostraba con claridad la concepción del citado espacio diagonalizado, en planta y sección vertical, en la que esta vez, la figura del rombo se encargaba de determinar el soporte geométrico general de la planta. En ambos casos, en el grupo parroquial valenciano y en el ejemplo oscense, la configuración no ortogonal de los límites del espacio podían favorecer la convergencia de las actividades hacia el foco espiritual de éste, el presbiterio, y también, el sentido de participación y cercanía en las actividades litúrgicas, entre el mencionado foco y el lugar destinado a la asamblea de creyentes.

Concretamente, es preciso destacar en el esquema considerado **[20]**, la presencia de dos estratos superpuestos en el diseño: en primer lugar, el trazo insistente en grafito de los límites del espacio sacro, y por tanto, de la figura poligonal previamente considerada, y en segundo, la disposición de tres elementos en tinta azul, que estructuraban y daban contenido espacial y litúrgico al esquema geométrico planteado, como eran el posible lugar del acceso³⁸, la conformación de la asamblea de creyentes, y finalmente, el altar mayor. De hecho, la citada disposición confirmaba la ausencia del posible y ya citado planteamiento anacrónico como un espacio de centralidad geométrica exacta. Por el contrario, refrendaba la concepción diagonal del espacio analizada, pues la excentricidad de la localización del altar respecto del centro geométrico del pentágono, y la disposición tangente del lugar del acceso a uno de los lados del polígono, que se encontraba desplazada asimétricamente respecto del eje longitudinal del espacio sacro, definido por la posición del altar y de la asamblea de creyentes, lo hacían visible de un modo patente. Por otra parte, es destacable en el boceto de forma pentagonal el predominio de la convergencia del espacio hacia el altar y de la cercana disposición de la asamblea en torno a éste, en detrimento de la componente axial que era un elemento fundamental de los esquemas de forma rectangular, de herradura, y de huso.

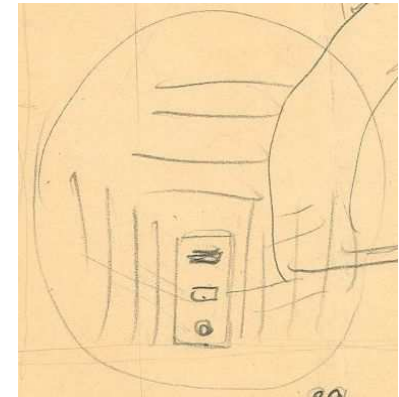
³⁸ En el boceto que se analiza, se localizaba exteriormente al pentágono una figura rectangular de carácter longitudinal, que podría asociarse a la formalización del lugar del acceso al templo, o bien, a un ámbito relacionado con las actividades litúrgicas del espacio sacro. Teniendo como referencia escalar, la relación dimensional establecida entre la figura que probablemente constituía el altar mayor, y los límites del espacio, los lados del pentágono, sería posible entender que se identificara con el mencionado acceso, pues su alejamiento respecto de la localización del altar y su exclusión del espacio interior del templo, permitirían descartar su asociación con la capilla del sagrario o con la sacristía.

Finalmente, el esquema denominado en este estudio como "orgánico centrado" [23] determinaba con cierta precisión los ámbitos destinados a la asamblea y al presbiterio. Sin embargo, definía ambiguamente una figura curva cerrada por medio de grafito, al igual que el resto del boceto del esquema que se analiza, que rodeaba la configuración de los citados ámbitos, y que podría expresar dos intenciones ciertamente diferentes entre sí³⁹.

Así, la primera de ellas, sería la de entender que constituyera el límite del espacio sacro, entendido como una envolvente orgánica y fluida, que configuraba un ambiente de decidido carácter central, en analogía con el planteamiento espacial del esquema de forma pentagonal. Por el contrario, la segunda, podría expresar una marcación gráfica que destacara esta solución espacial como la que suscitaba un mayor interés para el autor. De hecho, ésta era una posibilidad nada desdeñable, pues el esquema orgánico centrado era el que tenía una mayor relación con la propuesta arquitectónica de la V01, con independencia de las observaciones realizadas para el resto de esquemas de espacios sacros de la V00, y de su vinculación con el resto del proceso de diseño del grupo parroquial.

En efecto, el esquema que se considera [23] y el proyecto de la V01 [24] compartían la organización general del espacio sacro, basado en la disposición de un conjunto de ambientes destinados a varias asambleas de creyentes en torno a un presbiterio centrado, que garantizaba la dimensión participativa de las actividades litúrgicas y el entendimiento de éste como núcleo espiritual del templo.

Específicamente, el esquema orgánico centrado [23] contenía la configuración de un presbiterio, definido probablemente por un podio rectangular, en el que se localizaban tres elementos que se disponían a lo largo del eje de simetría del citado podio en su sentido longitudinal. Independientemente de los elementos concretos que pudieran ser representados, que en todo caso serían elementos litúrgicos de la mayor importancia⁴⁰, la citada disposición axial de dichos elementos repetía análogamente lo sucedido para el esquema de forma rectangular, y tal y como se ha introducido previamente, podría considerarse como el origen del proceso de diseño que desembocó en la definición del denominado "eje del presbiterio", en la V07. De cualquier modo, la composición geométrica de los elementos citados suponía la estructuración del espacio sacro a partir de los elementos litúrgicos presentes en el presbiterio, es decir, a partir de las actividades litúrgicas a las que se asociaban, y no a partir de la forma de los límites construidos del espacio sacro y de su relación con la localización del presbiterio, como era el caso de los cuatro esquemas de espacios sacros restantes⁴¹. Por lo tanto, el esquema orgánico

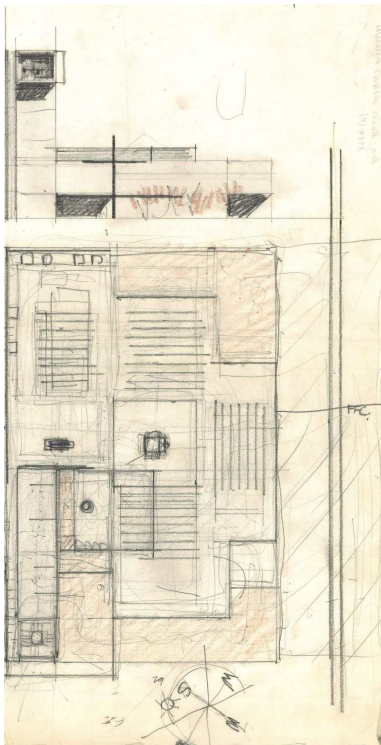


³⁹ La ambigüedad creada en relación a la forma de los límites del espacio es la razón de la denominación adoptada para este esquema, basada en la estructura organizativa de los ámbitos considerados.

⁴⁰ Principalmente, podrían representar al altar mayor, la sede y el ambón. Sin embargo, teniendo en cuenta la disposición de las asambleas en torno al presbiterio, y la forma y localización del elemento más alejado del conjunto citado, como figura sensiblemente circular y de menor tamaño que las dos restantes, de carácter rectangular, sería posible considerar que fuera entendida como el lugar de la imagen, pues su asociación al ambón carecería de un sentido litúrgico apropiado, debido al alejamiento citado. En cambio, la hipótesis de que se asignara al lugar de la imagen daría sentido pleno a la organización axial de los elementos del presbiterio y del espacio sacro entero, pues sería el extremo final de la convergencia de éste en el templo. Sin embargo, tomando como válida la hipótesis del lugar de la imagen, y partiendo de lo grafiado en el esquema analizado, el lugar del ambón quedaría indeterminado, aunque la capacidad inherente del sistema permitiría su adición en el extremo opuesto del presbiterio con respecto al lugar de la imagen, en mayor cercanía con las tres asambleas de creyentes determinadas.

⁴¹ Ello era coherente, además, con la consideración de la línea envolvente del esquema orgánico centrado como una marcación gráfica, no como un elemento de definición del límite del espacio sacro.

[23] V00: Esquema orgánico centrado. Planta de replanteo del solar primitivo, esquemas gráficos de espacios sacros, y anotaciones textuales y gráficas. E: 1:200. (Porción de 200*306). Copia en papel, grafito y tinta. VM/P142/J2-2_02.



Página actual, e imagen a la izquierda en página siguiente

[24][25] V01: Planta y alzado del anteproyecto orgánico. E: 1:200. (Porción de 310*420). Grafito y lápiz de color en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_05.

centrado implicaba un cambio sustancial en la concepción del espacio sacro de R. V. Molezún, que se mantendría invariable a lo largo de todo el proceso de diseño del grupo parroquial valenciano.

El anteproyecto orgánico: V01 (febrero 1961- octubre 1963)

Tal y como se ha introducido previamente, entre la emisión del informe del párroco E. Hernández Cabello sobre el estado actual y la planificación pastoral de la parroquia, en febrero de 1961, y la datación de dos propuestas de diseño del proyecto del grupo parroquial, correspondientes a las V02 y V03, fechadas en octubre de 1963, se produjo con toda probabilidad la definición de la considerada en este estudio como "Versión 01" (V01)⁴², o anteproyecto orgánico del grupo parroquial.

Esta versión representaba la primera propuesta arquitectónica a nivel integral en el proceso de diseño como anteproyecto, a pesar de la limitada información gráfica y textual disponible de ésta. Documentalmente, está formada por un único plano **[24]** que pertenece al Fondo de R. Vázquez Molezún, una planta y un alzado del conjunto de la intervención sobre la parte general del solar primitivo (A1)⁴³, a escala 1:200, sin fechado concreto, probablemente realizado con posterioridad al plano que contenía los cinco esquemas de espacios sacros pertenecientes a la V00, debido al diferente grado de desarrollo en el diseño y vinculación de éste con respecto al solar primitivo, así como en el tipo de grafismo empleado⁴⁴, entre ambas versiones.

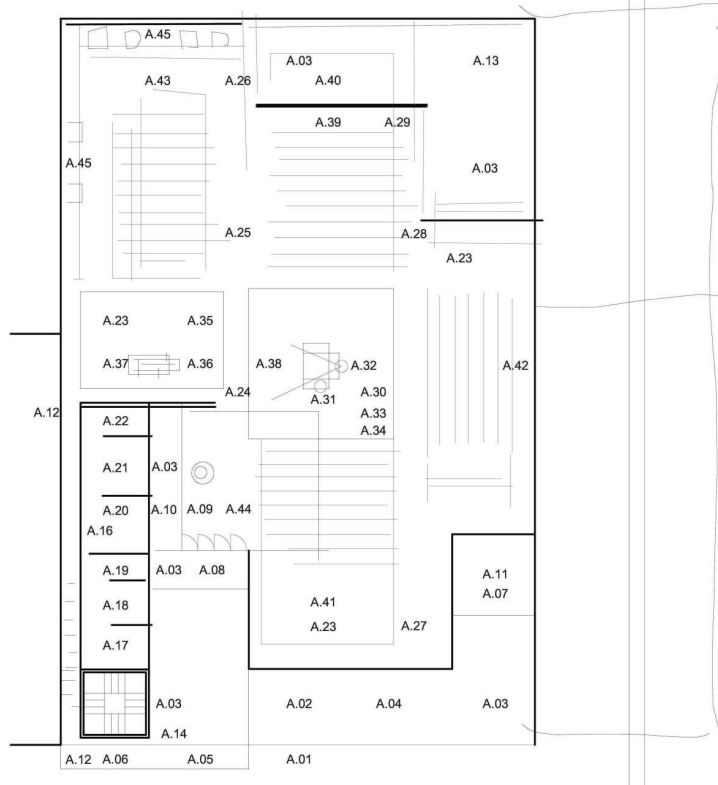
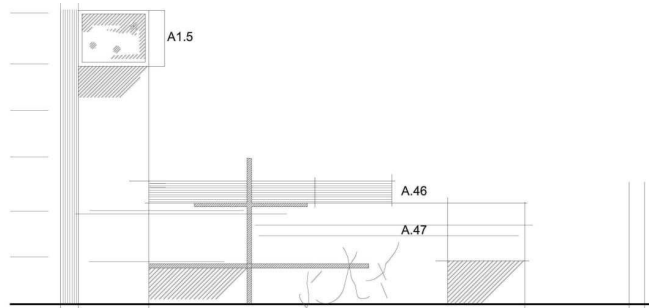
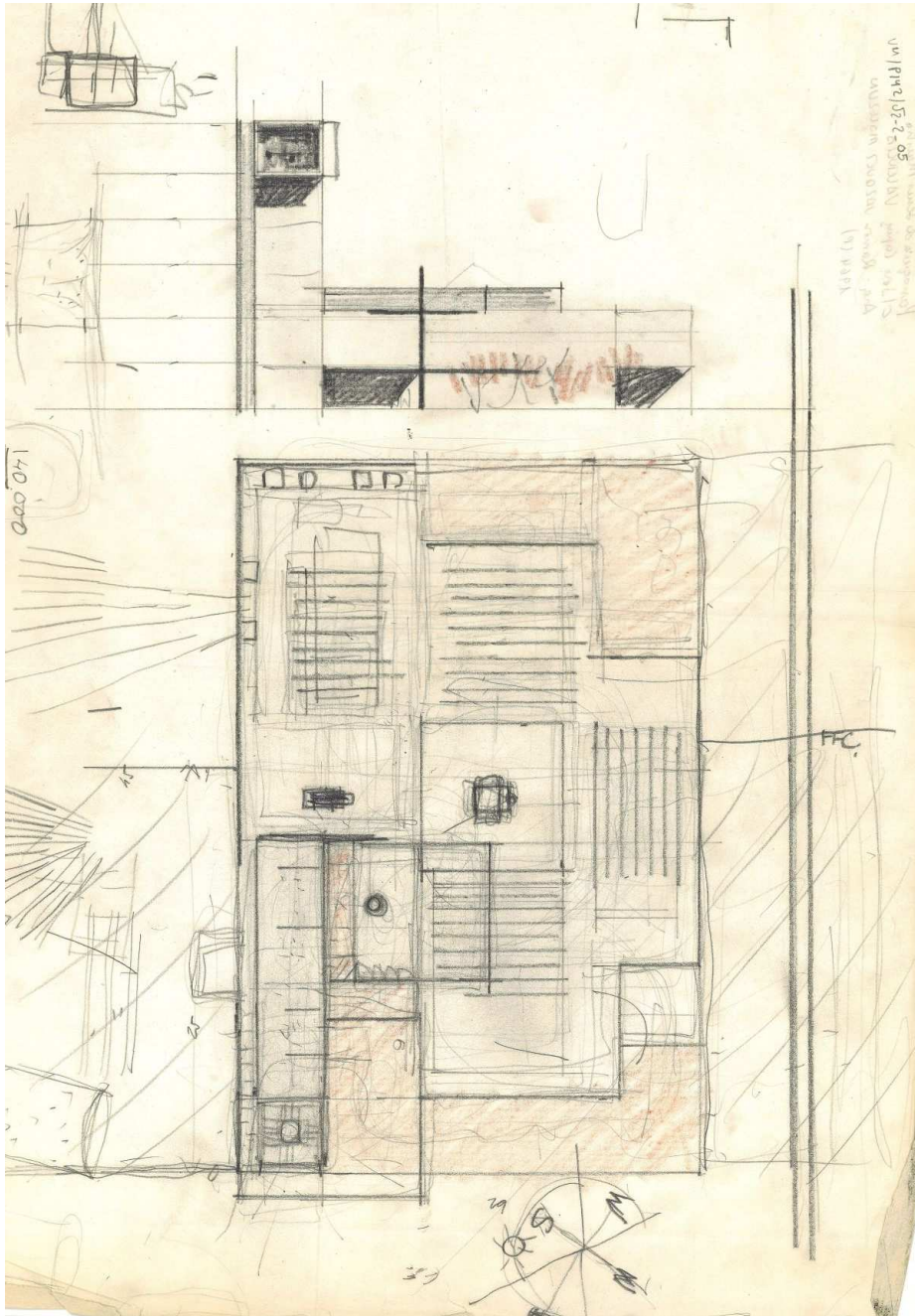
Pues bien, el escaso contenido en número de vistas del plano considerado de la V01 y de su definición, así como el grafismo utilizado en su realización, parecían ser la expresión misma del estado del diseño de ese momento.

Así, la planta baja general y el alzado principal **[24]** centraban la atención en los dos centros de interés, probablemente, de mayor relevancia para el proyecto, como eran el diseño del espacio sacro y su articulación con el resto del programa, y la inserción urbana de éste con respecto a la calle E. José Capuz, prescindiendo de una vista lateral longitudinal y seccionada del conjunto, que podría haber desvelado completamente la volumetría, el espacio interior y el programa de necesidades de la propuesta arquitectónica.

⁴² Formada por una unidad documental: Plano arquitectónico (VM/P142_J2_2_05). Para la lectura de la información general de la versión V01 –fundamentalmente, ámbito, cronología, y unidades documentales que la constituyen-, de su caracterización paramétrica, de los criterios de validación de dicha caracterización -de coherencia interna, coherencia externa, y correspondencia contextual-, y de la asignación paramétrica a las unidades documentales de la versión considerada, v. la ficha de la V01, en el punto "6.2.2.3. Fichas". Para una lectura de las consideraciones terminológicas y metodológicas, utilizadas en el proceso de caracterización de las versiones de diseño, v. el punto "6.2.2.1. Consideraciones previas".

⁴³ Para una lectura gráfica contextualizada de la relación de éste con respecto a los distintos ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, y con respecto al ámbito del total del solar definitivamente construido (A5+C), véase el punto "7.1.4."

⁴⁴ Un trazado a través de grafito, lápiz de color, con instrumentos de dibujo, mientras que en los esquemas el grafismo tenía un carácter más esquemático, a través del boceto a mano alzada en grafito y tinta azul.



[26] Análisis gráfico del plano de planta y alzado del anteproyecto orgánico (VM/P142/J2-2_05)(V01). Leyenda: A.01: acceso general; A.02: patio general; A.03: espacios exteriores, y/o espacios verdes, de planta baja; A.04: espacios verdes; A.05: porche de acceso principal al templo, solución 1; A.06: porche de acceso principal al templo, solución 2; A.07: porche de acceso secundario al templo; A.08: acceso principal al conjunto formado por el templo y por oficinas, locales sociales y sacristía; A.09: acceso principal a templo y baptisterio; A.10: Patio; A.11: acceso secundario al templo; A.12: posible acceso secundario al cuerpo de oficinas, locales sociales y sacristía; A.13: patio en la parte posterior del templo; A.14: núcleo vertical de circulaciones; A.15: campanario; A.16: cuerpo de oficinas, locales sociales y sacristía; A.17 y A.18: oficinas; A.19: aseos/ vestíbulo; A.20: local social; A.21: sacristía; A.22: almacén/ archivo; A.23: espacio sacro; A.24, A.25 y A.26: eje de circulación principal; A.27, A.28 y A.29: eje de circulación secundario; A.30: presbiterio; A.31: altar mayor, opción A; A.32: altar mayor, opción B; A.33: sede ausente; A.34: ambón ausente; A.35: presbiterio de la capilla del sagrario; A.36: altar sagrario, opción A; A.37: altar sagrario, opción B; A.38: eje del presbiterio; A.39: nave misa diario; A.40: ampliación nave misa diario; A.41: nave misa dominical 01; A.42: nave misa dominical 02; A.43: nave del sagrario; A.44: coro; A.45: penitencia; A.46: lucernario sobre el presbiterio y baptisterio; A.47: posible vidriera.

Por otro lado, el plano analizado **[25]** estaba caracterizado por un trazo a grafito y a lápiz de color, que integraba simultáneamente la precisión de la utilización de los instrumentos de dibujo y la métrica específica de los espacios determinados, denotando la consideración de un programa de cierta concreción, la definición de éstos, que priorizaba la expresión de las intenciones del proyecto sobre la exactitud y univocidad geométrica de sus límites, y a su vez, la superposición de trazos a mano alzada que completaban y matizaban la propuesta arquitectónica delineada a escala. De hecho, el carácter deslizante, ágil, e independiente de los trazos de las líneas empleadas⁴⁵, permitiría entender la condición germinal, incipiente y abierta del diseño, que se estaba desarrollando en ese momento **[25]**. Por todo lo expuesto, cabría entender a este estado del diseño como un instante de aproximación múltiple y esencial a la determinación del proyecto, en el que parecían convivir la permanencia del interés por determinados valores de los esquemas de la V00, sobre todo en relación con el orgánico centrado, el planteamiento de una propuesta integral específica, aunque incompleta, en el solar primitivo, y la presencia de planteamientos o consideraciones fundamentales del contenido a través de trazos y marcaciones abocetadas.

Partiendo de lo anterior, a pesar de la carencia de una leyenda textual o de una definición completa del mobiliario de las estancias determinadas, sería posible deducir el destino de los ámbitos principales del espacio sacro y del resto de los complementarios a éste, o al menos, acercarse al carácter de las actividades desarrolladas en ámbitos sin una naturaleza claramente determinada. En relación con ello, el resumen y síntesis gráfica de dicho posible acercamiento al contenido del proyecto de la V01 queda reflejado en el plano de planta baja y alzado de la propuesta, y su leyenda, realizado por la autoría del presente estudio del grupo parroquial valenciano **[26]**.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el planteamiento general de la propuesta arquitectónica tenía como base la determinación de un espacio sacro orgánico, cuyo núcleo era el presbiterio, que se encontraba rodeado de varias naves de asamblea que se disponían de forma independiente entre sí, aunque la continuidad del espacio garantizaba el entendimiento integral y jerarquizado del espacio en su conjunto **[25]**. Sin embargo, el elemento que estructuraba el total del espacio era el conjunto formado por el altar mayor y el altar del sagrario, que definían un eje en torno al cual gravitaban el resto de los ámbitos vinculados a las actividades litúrgicas del templo.

En ese sentido, tal y como se ha introducido previamente⁴⁶, el esquema orgánico centrado de la V00 y lo propuesto en la V01 compartían la forma de organización general del espacio sacro, fundamentada en la disposición de un conjunto de ambientes diferenciados y asociados a varias asambleas de creyentes en torno a un presbiterio centrado, que promovía la dimensión participativa de las actividades litúrgicas y el entendimiento de éste como foco espiritual del templo, y también, la vinculación axial entre los elementos litúrgicos principales. Sin embargo, el cambio fundamental producido en la V01 con respecto al esquema orgánico centrado de la V00 era la superación del concepto del presbiterio como núcleo único y principal del espacio, y la asunción de una unidad ambiental y litúrgica de mayor alcance, la denominada en este estudio como “eje del presbiterio” **[25]**⁴⁷, compuesto, al menos, por el elemento litúrgico de mayor importancia en el presbiterio, el

⁴⁵ Es destacable, del mismo modo, las diferentes intensidades utilizadas en su trazado, como expresión del nivel de interés y certeza del autor en la definición un ámbito o elemento concreto.

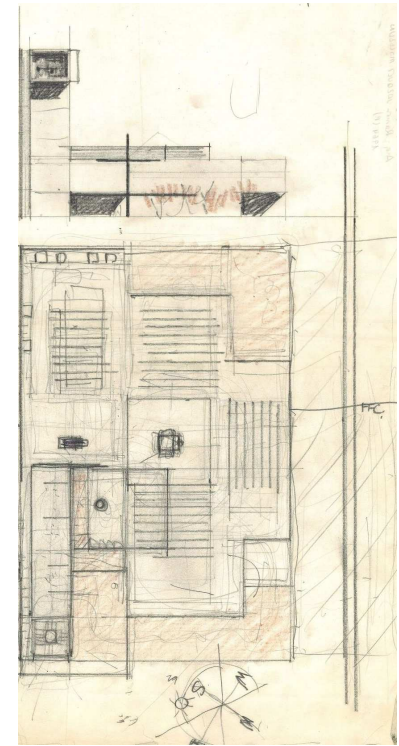
⁴⁶ V. epígrafe “Estudios previos del proyecto arquitectónico: V00 (febrero 1961- octubre 1963)”.

⁴⁷ A pesar de que el ámbito del presbiterio se reduce al espacio destinado a la celebración de los dos centros o polos de la celebración litúrgica, el de la Palabra, y el de la Eucaristía, en el que se disponen el altar, la sede y el ambón, la organización axial establecida en el

altar mayor como mesa de celebración del conjunto de asambleas y centro espiritual del templo, y por el altar del sagrario, como mesa de celebración complementaria y de adoración. De hecho, la representación de los elementos esenciales del eje del presbiterio omitía la presencia, que iba a ser necesaria, del resto de elementos litúrgicos del presbiterio, como eran la sede y el ámbón.

A partir del esquema axial de estructuración del espacio sacro, en el que el presbiterio era significativamente evidenciado como núcleo central del conjunto [27], cualificado a través de una superficie cuadrada de grandes dimensiones a modo de podio y de su correspondencia en planta con un lucernario vertical que se elevaba sobre los planos horizontales de cubierta del conjunto del templo, se disponían, de forma lobular con diferentes formas y tamaños, cuatro naves de asamblea, un ámbito asociado con toda probabilidad al baptisterio, y por último, el comienzo de una banda rectangular edificada de carácter lineal, que probablemente estaría vinculada a la sacristía, en primer lugar, y a las actividades de carácter más social de la parroquia, en cuyo extremo se situaba la torre del campanario [27].

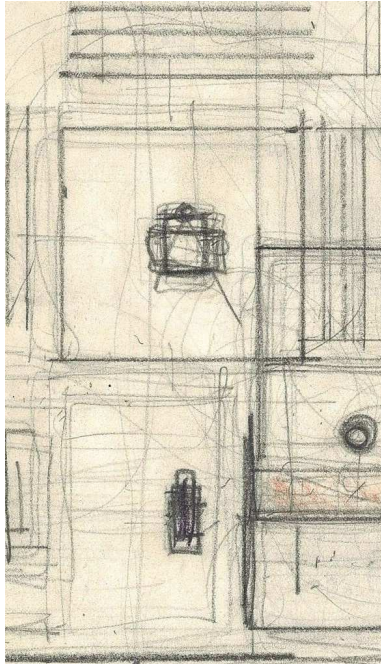
Así, el espacio interior configurado mostraba la voluntad de entenderse como un ámbito diáfano y continuo, de desarrollo sensiblemente horizontal, pues en el plano analizado [27] se obviaba la representación de soportes verticales intermedios, aunque las luces estructurales que se establecían entre los planos de cerramiento vertical, y las dimensiones verticales definidas en el alzado principal, indicarían estimar la necesidad y conveniencia de localizar algunos de ellos en la parte central del templo, probablemente situados en las esquinas de la superficie cuadrada asociada al podio del presbiterio [27]⁴⁸. De hecho, esta circunstancia haría posible la construcción del lucernario vertical sobre el presbiterio, así como el análogamente vinculado al ámbito del baptisterio, entre los que se establecía previsiblemente una macla que diagonalizaba el espacio sacro del forma significativa. Así, la contigüidad entre el vestíbulo de entrada principal y el ámbito del baptisterio, permitía entender la mencionada macla como una vinculación directa entre el acceso al espacio sacro y la parte de mayor importancia de éste, cualificada en planta y sección vertical [27].



proyecto del grupo parroquial que se analiza, entre el altar mayor y el altar del sagrario, permite considerar a este ámbito conjunto como una unidad articulada, dada la especial significación litúrgica de los elementos que la constituyen, y el papel ciertamente estructurante de este eje en el proyecto arquitectónico. Por otra parte, siendo el presbiterio el núcleo de mayor importancia de esta unidad axial, que además se extiende a partir la configuración germinal de éste, cobría entender que la naturaleza del mencionado eje tuviera una mayor vinculación con el presbiterio que con la condición genérica de elemento litúrgico. Por lo expuesto, y por las citadas circunstancias específicas del proyecto arquitectónico del Grupo Parroquial de Jesús Maestro de Valencia, se denominará en adelante, y a efectos del desarrollo de la presente investigación, el término "eje del presbiterio", como el ámbito articulado en torno al eje geométrico, que contiene y se ve directamente afectado, al menos, por los elementos del altar mayor y el altar del sagrario, y al que pudieran sumarse el ámbón, la sede, y el baptisterio.

⁴⁸ En efecto, una estimación realizada por medición directa, a escala 1:200, sobre el plano de planta y alzado del anteproyecto orgánico en el solar primitivo (VM/P142_J2_2_05)(V01), daría como resultado una luz máxima en torno a los 22 m., entre el plano de medianería vinculada a la torre y el extremo de un plano de cerramiento vertical de una de las naves, mientras que el canto ciego asociado al soporte del plano horizontal de cubierta, se aproximaría a 1,35 m., teniendo en cuenta la previsible abertura de carácter longitudinal y horizontal que se esboza en el alzado principal, previsiblemente concebida como una vidriera. Aunque técnicamente podían utilizarse elementos constructivos que resolvieran el problema estructural sin la utilización de soportes verticales intermedios, el carácter modesto de los recursos económicos y financieros de la promoción del grupo parroquial inducirían a desestimar tal posibilidad.

[27] V01: Planta y alzado del anteproyecto orgánico. E: 1:200. (Porción de 310*420). Grafito y lápiz de color en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_05.



[28] V01: Dos soluciones para la posición del altar mayor. Planta y alzado del anteproyecto orgánico. E: 1:200. (Porción de 310*420). Grafito y lápiz de color en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_05.

En ese sentido, la situación centrada del acceso principal en la anchura del solar, de dos posibles accesos adicionales en los extremos de la citada anchura, de las naves de asamblea, y del cuerpo edificado de las actividades de relación más social de la parroquia, harían visible la estructura general de las circulaciones y posibilitarían la comprensión más completa del funcionamiento del conjunto **[27]**.

De todo ello, se podría deducir la existencia de un eje central de acceso y distribución, que organizaría el funcionamiento de las actividades litúrgicas de carácter más continuo, encadenando el acceso principal al templo, el baptisterio, dos naves enfrentadas, el eje del presbiterio y la nave del sagrario **[27]**. Por lo tanto, una de las dos naves enfrentadas, o bien ambas, tendrían la capacidad de constituirse como nave/s de uso diario, mientras que la restante y posiblemente una de las dos naves enfrentadas serían probablemente destinadas a nave/s de uso dominical, en cercanía con el acceso al espacio sacro colindante con la vía de ferrocarril.

Sin embargo, cabría añadir a lo anterior, la existencia de lo que parece representarse en la planta del plano analizado como el trazado simultáneo de dos soluciones de la orientación de la mesa del altar mayor, de forma rectangular, que podrían tener una influencia relevante en la condición de las naves y su relación con el eje del presbiterio **[28]**. En primer lugar, una posición que coordinaba la dirección del eje del presbiterio con el sentido longitudinal de la mesa, y por tanto, que significaba el predominio de dicho eje en el conjunto. En segundo, la orientación de dicha mesa, ortogonal a la anterior, que mantenía la configuración del eje del presbiterio, y atendía adicionalmente a su relación con las tres naves de asamblea a las que se enfrentaba.

No obstante, en cualquier caso, tenía lugar una circunstancia que comprometía el desarrollo óptimo de las actividades litúrgicas en una situación de celebración colectiva de aforo máximo: la localización y el arco de relación del oficiante con respecto a la asamblea y al sagrario **[28]**. De este modo, partiendo de lo analizado para el eje del presbiterio y las naves, la atención del oficiante a las tres naves en contacto con el presbiterio daría la espalda al sagrario y a la nave de éste **[28]**. Por el contrario, el enfrentamiento del celebrante con el sagrario y su capilla provocaría la relación contraria con respecto a las tres naves consideradas **[28]**. De hecho, esta segunda posibilidad quedaba esquematizada gráficamente en la planta del plano analizado, y mostraría con claridad la naturaleza del problema planteado, que sería resuelto convenientemente a partir de la V02.

Por otra parte, la separación del cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia y de la torre del campanario, respecto del plano de medianería, permitiría considerar la existencia de un acceso y eje de circulación secundario, que otorgaría versatilidad y flexibilidad de funcionamiento al conjunto, al poder desvincular o no, las circulaciones de acceso y evacuación al templo de las relacionadas con el citado cuerpo edificado **[27]**. Más aún, haría posible la comunicación entre la sacristía, previsiblemente situada en colindancia con el espacio sacro, y éste, sin alterar la configuración del plano de cerramiento vertical que era fondo de perspectiva de la nave del sagrario **[27]**.

Pues bien, esta generación orgánica de desarrollo lobular se insertaba con precisión en el solar primitivo, y atendía coherentemente el contexto específico al que pertenecía.

En ese sentido, es destacable la presencia en el plano de la V01 del estudio de las orientaciones y soleamiento del solar primitivo, en donde aparece la marcación gráfica de un arco solar concreto, el correspondiente a las horas de mayor intensidad y verticalidad de la luz **[27]**. Dadas las características del clima del lugar, en el que no existe una carencia en la

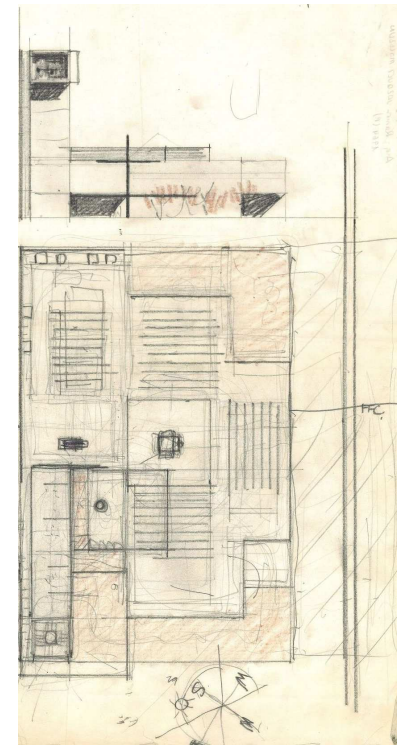
continuidad e intensidad anuales de ésta, sino todo lo contrario, y la exigencia de establecer un diseño optimizado del espacio sacro iluminado, hacían razonable considerar un control y atenuación generales del parámetro considerado. Así, congruentemente con ello, el volumen del templo se protegía de una captación directa de la luz natural por medio de su acercamiento al plano de medianería menos soleado, a través de la reducida escala vertical que alcanzaba, de dos plantas aproximadamente, y por medio de unas aberturas en los planos de cerramiento vertical que buscaban un modo de introducción indirecta, bien a través de los dos lucernarios verticales, bien por medio de algunos de los planos de cerramiento vertical del espacio sacro [29]. No obstante, la luz directa y sus sombras arrojadas se revelaban como materiales básicos de la concepción y configuración de la propuesta de la V01, en la que la intensidad del grafismo utilizado en varias zonas de la descripción del alzado principal denotaba la identificación de dos espacios exteriores cubiertos como el acceso principal al templo y como el acceso asociado a las celebraciones de aforo máximo, la intuida materialización acristalada de los planos de cerramiento vertical de los lucernarios sobre el presbiterio y el baptisterio, y la condición volada del campanario sobre el plano vertical de fachada de la torre que le daba soporte [29].

Por otra parte, la disposición centrada del eje del presbiterio en el solar primitivo hacía patente el interés por promover la máxima participación de los fieles en las celebraciones litúrgicas, y los espacios vacíos⁴⁹ que se generaban por el desarrollo lobular de los ámbitos descritos, que incorporaban la presencia de fragmentos de naturaleza vegetal de porte medio [29], mostraban la voluntad de integración urbana del proyecto con respecto al acceso desde la calle, de aislamiento con respecto al entorno urbano inmediato a través del alejamiento respecto de éste, y de relación del espacio sacro con espacios exteriores de carácter más introvertido y aislado, en referencia al patio situado en el fondo del solar.

Adicionalmente, la torre del campanario, desarrollada en seis alturas, presentaba una verticalidad incontestable en relación con las dos alturas del volumen del templo, y era el elemento encargado de articular la escala del proyecto del grupo parroquial con la manzana residencial en la que se insertaba [29]. A su vez, con el diseño de dicha torre se pretendía significar la actuación de carácter religioso del residencial de la citada manzana, a través de su separación respecto del plano vertical de medianería a lo largo de toda su altura, en donde el plano de cerramiento vertical se hallaría probablemente acristalado.

Más aún, el simbolismo de la actuación se lograba fundamentalmente a través de la utilización de una cruz de dimensiones considerables⁵⁰, previsiblemente concebida como un elemento construido por medio de perfiles metálicos, cuya posición, escala y alcance, tenían una relación precisa y estrecha con el conjunto del proyecto [29]. Así, su más que probable situación permitía el apoyo del plano horizontal del cubrición del ámbito exterior asociado al acceso principal al templo, y su altura, de tres plantas aproximadamente, constituía una escala urbana intermedia entre la del ámbito de la citada entrada, de una planta, y la de la torre del campanario, de seis en total.

Observado todo lo anterior, ha de señalarse que la información contenida en el plano de planta y alzado de la propuesta de la V01 [29] no evidenciaba la presencia en el programa de necesidades de los ámbitos de habitación, si bien, era posible su desarrollo a partir de la segunda o tercera planta, sobre la banda edificada de carácter más social de la



[29] V01: Planta y alzado del anteproyecto orgánico. E: 1:200. (Porción de 310*420). Grafito y lápiz de color en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_05.

⁴⁹ Calificados gráficamente por medio de un rayado de lápiz de color ocre.

⁵⁰ Unos 6,90 m. de anchura por unos 8,90 m. de altura. Estimación realizada por medición directa, a escala 1:200, sobre el plano de planta y alzado del anteproyecto orgánico en el solar primitivo (VM/P142_J2_2_05)(V01).

parroquia, en conexión con el desarrollo vertical del desarrollo de la escalera de la torre del campanario, cuyo trazado en planta permitía la introducción de un ascensor. Sin embargo, esta posibilidad parecía incluir circunstancias que impedían la optimización del grupo parroquial en su conjunto, como la indeseable superposición de actividades de habitación y vinculadas al carácter más social de la parroquia, y también, la orientación de todas las estancias de habitación que impedía una captación directa de luz natural [29].

Por el contrario, cabría considerar que en este estado incipiente del proyecto arquitectónico aún no estuvieran contempladas las viviendas en el programa de necesidades. Si esto fuera así, la datación del encargo y comienzo de los trabajos del proyecto podrían haber comenzado con anterioridad al informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961, en donde se expresaba con claridad la voluntad de construir un grupo parroquial completo.

En todo caso, es preciso añadir que la condición de estado de inicial aproximación a la definición del proyecto que evidenciaba la V01 era refrendada por el posible conocimiento parcial del contenido de las normas urbanísticas aplicables al solar primitivo, dado que la propuesta arquitectónica incumplía dos de sus determinaciones de gran relevancia, como el número de plantas mínimas que habían de construirse, que eran cinco⁵¹, y la necesidad de construir al menos un tramo de 3,5 m. del plano de fachada en contacto con la medianera para poder plantear un patio de fachada⁵².

Finalmente, habría de señalarse especialmente la relación coetánea que se establecía entre el contenido de la propuesta de la V01 del proyecto para la Parroquia de Jesús Maestro de Valencia [30], de R. V. Molezún, con el de uno de los ejemplos de arquitectura religiosa más significativos de J. A. Corrales, el anteproyecto realizado para el concurso de un conjunto parroquial en Mombau (Barcelona), fechado en febrero de 1963, en el que obtuvo el segundo premio [31][32]. De hecho, en la memoria del concurso se declaraba expresamente el interés, compartido como tendencia del momento, por establecer como focos espirituales del templo al altar mayor y del sagrario, y el deseo de configurar un espacio orgánico que atendiera a la diversidad de actividades y ambientes de carácter religioso, como así ocurría en el proyecto valenciano. Su desarrollo era el siguiente:

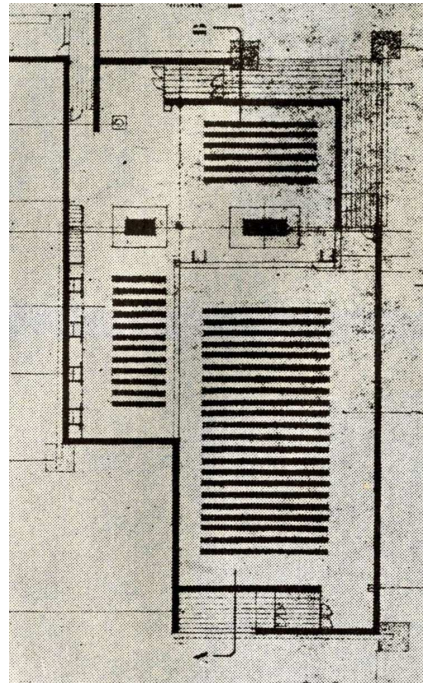
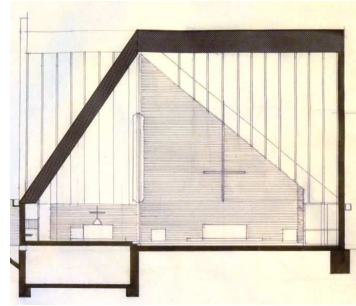
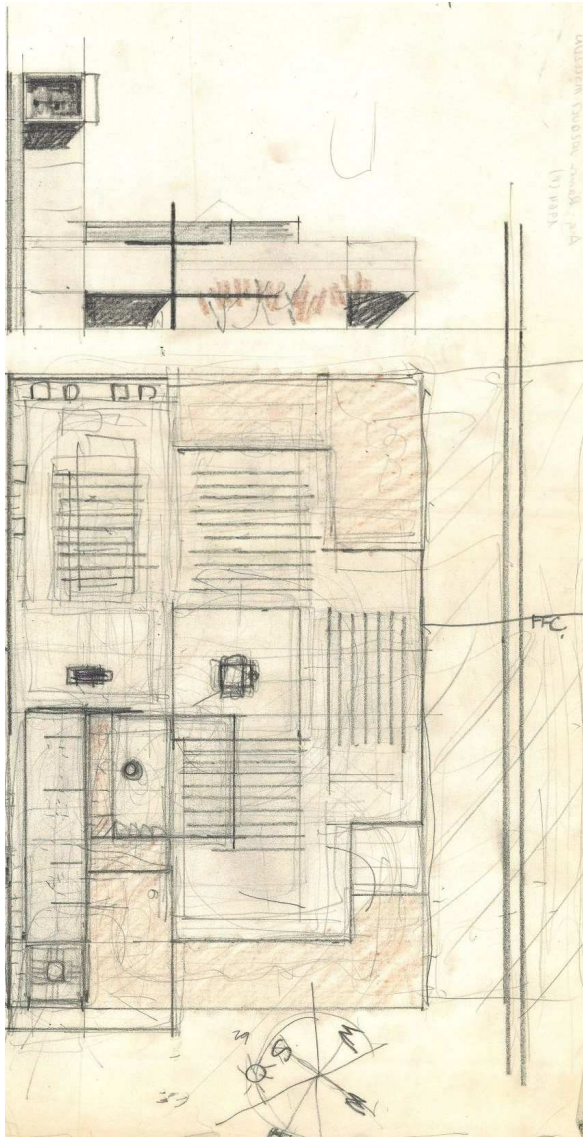
“Criterio seguido en la Iglesia, es la tendencia actual de concentrar el interés sobre el altar y el Santo Sacrificio, suprimiendo lo accesorio, conseguir al mismo tiempo un templo orgánico con espacios para los diferentes actos religiosos; es decir, además de la nave principal, proyectar nave del altar del sagrario, con espacio para las confesiones, pequeña nave con la pila bautismal y nave posterior del altar”⁵³.

Pero la importancia de la conexión producida entre ambos proyectos trascendía la declaración de intenciones que compartían, ya que, significativamente, se establecían unas semejanzas y analogías muy específicas en la formalización de ambas propuestas arquitectónicas, que permitirían descartar que tuvieran un origen estrictamente casual, dada la estrecha y permanente relación personal y profesional que existía entre los dos arquitectos en ese momento.

⁵¹ ORE.1950/55, art. 21º. El templo, incluidos los dos lucernarios verticales, completaban dos plantas y media.

⁵² ORE.1950/55, art. 31º. A partir de la torre, el frente del solar a la calle quedaba desmaterializado.

⁵³ J. A. Corrales. “Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona. Concurso de anteproyectos para conjunto parroquial en Mombau. Lema 67. Memoria general”. Archivo de J. A. Corrales, nº 55, caja 008, p. 1.



Más concretamente, las plantas de los dos proyectos hacían patente la localización del altar mayor y del sagrario en torno a un eje, a partir del cual se organizaban el resto de las naves de forma orgánica [30][32]. A su vez, dos naves quedaban enfrentadas en relación con el altar mayor, y del mismo modo, una de las naves se constituía como capilla del sagrario de forma perpendicular al eje formado por los altares. Más aún, la zona penitencial se concebía de igual forma, adosada a uno de los laterales de la capilla del sagrario como una banda lineal que incluía a los confesionarios [30][32].

Tal nivel de coincidencia entre el proyecto valenciano y el catalán era acompañado por la ausencia de ésta en la práctica totalidad del repertorio de ejemplos de arquitectura religiosa nacional e internacional. Es cierto que algunos de ellos tenían en común con estos dos proyectos la disposición del presbiterio centrado que enfrentaba dos naves de asamblea, como era el caso de la Chapelle de la Clarté-Dieu, Orasy (Francia)(1952-56), el Templo de la Preciosísima Sangre, Salzburgo (Austria) (1953-56), de Arbeitsgruppe 4, Santo Tomás, Lille (Francia)(1953-57), de Pierre Pinsard, la Tourette, Eveux (Francia) (1953- 61), de Le Corbusier, de Arsène-Henry y E. Besnard-Bernadac, el ya considerado para la V00, San Pedro Mártir, Alcobendas (España) (1955-60), de Miguel Fisac Serna, y Santa Inés, Zaragoza (1962), de Francisco Coello de Portugal. Sin embargo, en casi todos ellos⁵⁴, el origen del enfrentamiento de las naves en torno al presbiterio se debía a la necesaria dualidad de la asamblea que se integraba en el programa conventual, y no a la atención diversa y orgánica del programa parroquial en los que estaban implicados J. A. Corrales y R. V. Molezún⁵⁵. En cualquier caso, estos ejemplos no respondían a la organización de un espacio orgánico múltiple que se estructuraba a través de un eje que alineaba los elementos litúrgicos principales del espacio sacro, como era el caso de los proyectos valenciano y catalán.

El esquema tripartito del grupo parroquial: V02 (octubre 1963)

En octubre de 1963, se determinó la definición de la considerada en este estudio como "Versión 02" (V02)⁵⁶, en el ámbito del solar primitivo (A1+C), que representaba la primera propuesta arquitectónica a nivel integral en el proceso de diseño como proyecto. Documentalmente, está formada por una serie de planos que pertenecen al Fondo de R. Vázquez Molezún, plantas, alzados, secciones verticales, a escala 1:100, y una perspectiva exterior, datados en la citada fecha, probablemente realizados con posterioridad al plano que contenía los cinco esquemas de espacios sacros pertenecientes a la V00, y al plano de planta y alzado principal del anteproyecto orgánico de la V01, a causa del diferente contenido y grado de desarrollo en el diseño, así como en el tipo de grafismo empleado, entre las versiones consideradas⁵⁷.

De izquierda a derecha, y de arriba abajo

[30] V01: Planta y alzado del anteproyecto orgánico. E: 1:200. (Porción de 310*420). Grafito y lápiz de color en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_05.

[31] Sección vertical del templo. Conjunto Parroquial en Mombau, en Barcelona (febrero de 1963). J. A. Corrales. Archivo de J. A. Corrales, nº 55, caja 008.

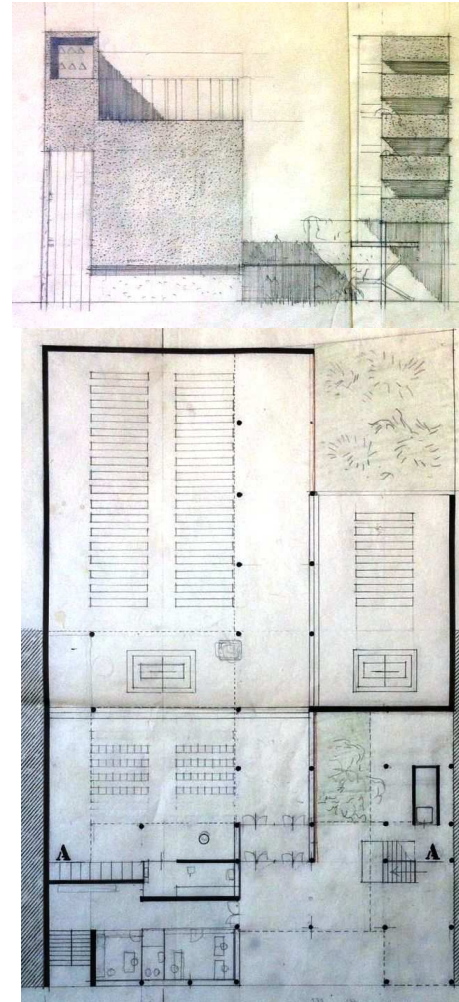
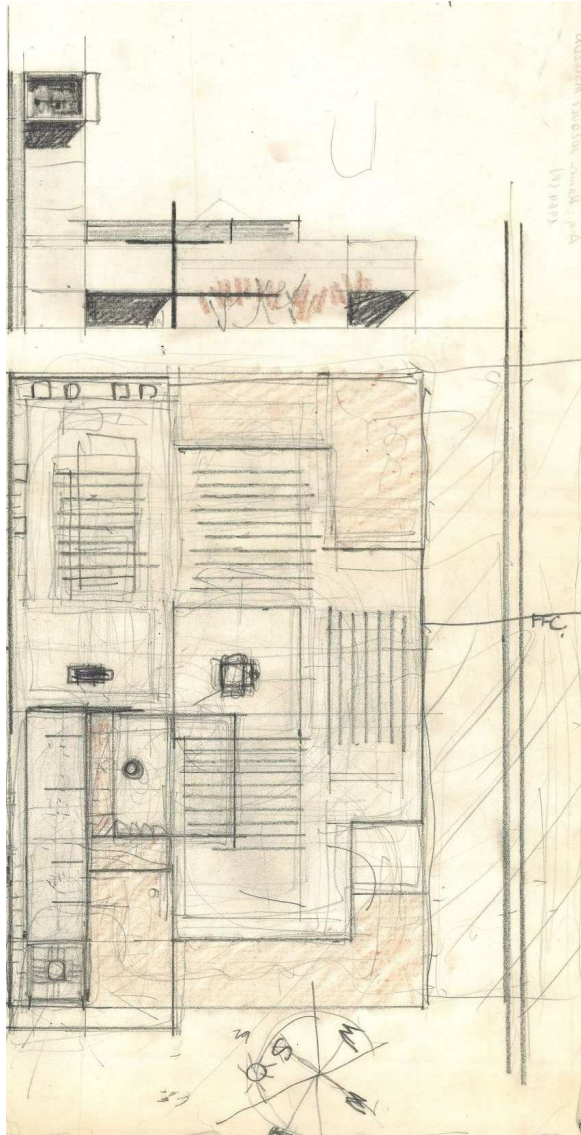
[32] Planta del templo. Conjunto Parroquial en Mombau, en Barcelona (febrero de 1963). J. A. Corrales.

⁵⁴ A excepción del proyecto austriaco.

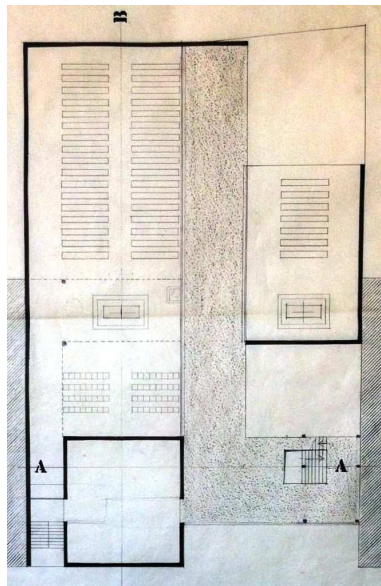
⁵⁵ No obstante, la organización espacial de estos ejemplos y de alguno más, guardarían una relación esquemática con la configuración de la construcción de la primera fase del grupo parroquial en el ámbito (A5+C) del solar edificado, que se analiza con posterioridad en el punto "3.4.6. Ejecución en el ámbito del solar edificado: Ideas y hechos constructivos en permanente evolución".

⁵⁶ Está formada por los planos: VM/P142/J2-2_ [08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, 31- 38, y 46]. Para la lectura de la información general de la versión V02 –fundamentalmente, ámbito, cronología, y unidades documentales que la constituyen-, de su caracterización paramétrica, de los criterios de validación de dicha caracterización -de coherencia interna, coherencia externa, y correspondencia contextual-, y de la asignación paramétrica a las unidades documentales de la versión considerada, v. la ficha de la V02, en el punto "6.2.2.3. Fichas". Para una lectura de las consideraciones terminológicas y metodológicas, utilizadas en el proceso de caracterización de las versiones de diseño, v. el punto "6.2.2.1. Consideraciones previas".

⁵⁷ El grafismo de la V02 representa globalmente un estado del diseño unitario y diferenciado con respecto a las V00 y V01. Se caracteriza por el empleo combinado de grafito, grafito de color, y sobre todo, de manchas de tinta negra para la definición del espesor de los



cerramientos verticales opacos, así como de las sombras arrojadas o de alta intensidad en los planos de cubiertas y en la perspectiva exterior. En cambio, en la V01 se producía un trazado a través de grafito, lápiz de color, con instrumentos de dibujo, mientras que en los esquemas de la V00 tenía un carácter más esquemático, a través del boceto a mano alzada en grafito y tinta azul.



De izquierda a derecha, y de arriba abajo

[33] V01: Planta y alzado del anteproyecto orgánico. E: 1:200. (Porción de 310*420). Grafito y lápiz de color en papel sulfurado. VM/P142/J2-2_05.

[34] V02: "Alzado a la calle escultor Capuz". E: 1:100. (Porción de 575*295). Tinta y grafito en papel sulfurado. VM/P142/J2-2_16.

[35] V02: "Planta por el coro". E: 1:100. (Porción de 550*590). Tinta y grafito, en papel sulfurado. VM/P142/J2-2_10.

[36] V02: "Planta baja". E: 1:100. (Porción de 550*590). Tinta, grafito, y lápiz de color, en papel sulfurado. VM/P142/J2-2_08.

El hecho es que, el contenido de la V02 **[34][36]** suponía una evolución cualitativa en el contenido del diseño con respecto a lo definido en el anteproyecto orgánico de la V01 **[33]**. Sin embargo, el cambio producido no tenía un carácter radical, sino que pervivían algunos de los planteamientos y elementos más relevantes de la versión precedente, como síntoma del interés permanente en ellos. De este modo, seguían teniendo lugar en la propuesta de la V02 la estructura general del espacio sacro, basada en la definición de un eje del presbiterio formado por el altar mayor y del sagrario, centrado en el solar, sobre el que se organizaban tres naves, dos enfrentadas con respecto al altar mayor, y la restante, asociada al altar del sagrario. De igual forma, continuaban estando presentes el planteamiento de un espacio abierto como elemento de articulación entre la calle y el acceso al templo, en el que se localizaba un símbolo de la cruz de escala media urbana, y también, como estrategia general para lograr un aislamiento apropiado del espacio sacro. Adicionalmente, se mantenían la cercanía entre el baptisterio y el acceso al templo, la localización de la torre del campanario en la esquina a la calle no colindante con la vía de ferrocarril⁵⁸, y la presencia de la naturaleza vegetal en los ámbitos exteriores junto a la calle y en el patio en el fondo del solar⁵⁹.

Por el contrario, la propuesta arquitectónica de la V02 **[34][35][36]** introducía cambios de extrema relevancia en relación con la versión anterior **[33]**, que le dotaban de identidad propia y que la caracterizaban, algunos de los cuales, los que afectaban a la organización general del conjunto, se mantuvieron prácticamente constantes a lo largo de todo el proceso de diseño posterior a la V02, y que tendrían su máxima expresión en el proyecto completo de la V07. En referencia a esta cuestión, ha de indicarse que, el análisis de tales valores característicos mantenidos durante el proceso de diseño son abordados esquemáticamente en el presente epígrafe y en los destinados a las versiones de diseño siguientes, las V03, V04, V05, V06, V07, V08 y V09, y de forma pormenorizada, en el considerado como centro de mayor interés para el debate arquitectónico del proyecto del grupo parroquial valenciano en su contexto específico, el análisis de la evolución del proyecto en el ámbito definitivo (A4+C) de dicho proyecto, en el que conflúan la permanencia de la idea del proyecto completo de la V07 junto al origen de la obra finalmente ejecutada, como primera fase de la construcción del grupo parroquial.

Partiendo de lo expuesto, considerando el proyecto de la V02 **[34][35][36]** con respecto a lo ocurrido en la V01 **[33]**, se produjo la aparición explícita en el programa de necesidades del proyecto de las actividades de habitación **[34]**, de actividades de carácter más social de la parroquia, como oficinas en planta baja y coro en la primera **[35][36]**, y previsiblemente de un salón de actos sobre éstos **[39]**⁶⁰, así como el conocimiento en mayor profundidad de las

⁵⁸ Es de notar que en la V02, al igual que se introducía sutilmente en el plano de planta de la V01, se rayaba el espacio ocupado por la línea de ferrocarril, que hipotéticamente ocuparía en un futuro la manzana residencial tras su desaparición. Ello supondría que en el momento de la realización de la V02, y seguramente en el de la V01, se conociera tal circunstancia, ya que las directrices del Plan Sur tuvieron lugar poco antes de las versiones de diseño consideradas; Ley 81/1961, de 23 de diciembre, artículo decimoprimer, § 1, 2, y 3.

⁵⁹ Tal y como puede comprobarse en los planos de la V02, a escala 1:100, de "Planta baja"(VM/P142/J2-2_08), y de "Alzado a la calle escultor Capuz"(VM/P142/J2-2_16). Adicionalmente, se observa que en el citado plano del alzado ocurría de igual modo en los huecos de fachada del bloque de habitación. Este hecho, se repetiría posteriormente en el proyecto de la V04, como muestra del interés constante por la integración de los citados elementos en el conjunto del proyecto.

⁶⁰ En efecto, los planos de la V02, a escala 1:100, de "Planta baja"(VM/P142/J2-2_08), "Planta por el coro"(VM/P142/J2-2_10), "Planta por las viviendas"(VM/P142/J2-2_12), "Planta de cubiertas"(VM/P142/J2-2_13), "Alzado a la calle escultor Capuz"(VM/P142/J2-2_16), "Sección A- A"(VM/P142/J2-2_19), "Sección B- B"(VM/P142/J2-2_20), "Perspectiva"(VM/P142/J2-2_46), lo confirman de forma directa o indirecta, a través de la descripción textual y del mobiliario inserto en los espacios propuestos, o bien, por la deducción del diseño de

condiciones límite que imponía la normativa urbanística aplicable, aunque aún existían aspectos específicos de importancia que no se adecuaban correctamente a ésta, como el número mínimo de plantas edificables, y la altura máxima de la edificación, que no alteraban al esquema general del proyecto⁶¹.

Haciendo referencia esquemática a las características fundamentales que se definían en la V02, y que permanecerían a lo largo del proceso de diseño, se estableció una propuesta arquitectónica estructurada por medio del denominado en esta investigación como "esquema tripartito" **[38][39][40]**, basado en la disposición de un vacío urbano perpendicular a la calle, que recorría la parte central del solar primitivo a lo largo de toda su profundidad a partir de la primera planta, y que hacía posible la separación completa de los dos componentes principales del programa del grupo parroquial y la introducción de la luz natural en ellos: actividades religiosas y actividades de habitación. En planta baja **[38]**, bajo dicha abertura, discurría el eje de circulación longitudinal que servía al conjunto de ámbitos del espacio sacro, que partía del acceso al templo, situado en un espacio abierto y parcialmente cubierto, que era entendido como un patio general de entrada **[38][39][40]**. En dicho patio, se encontraban los accesos al bloque de habitación, y también, a un cuerpo edificado que se interponía entre el entorno urbano de la calle y el espacio del templo, para favorecer la creación de un espacio sacro apropiadamente aislado **[37][38][39][40]**.

Asimismo, continuando con las características de la V02 que permanecieron a lo largo del proceso de diseño, el espacio interior del templo era el resultado de atender con mayor intensidad al contexto del solar primitivo, pues se modelaba en función de las posibilidades que establecía la normativa urbanística aplicable, y las condiciones del contorno del solar **[37]**.

ciertos ámbitos, como el previsible salón de actos situado en las plantas altas del cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia, que a partir de la planta segunda carece de huecos con respecto al exterior de dicho cuerpo edificado. Adicionalmente, estos elementos del programa y su situación en la propuesta arquitectónica, serían confirmados en la V03, y a partir de ésta, a lo largo de todo el proceso de diseño.

⁶¹ Tal conocimiento se denotaba por las características dimensionales que tenía la volumetría propuesta de la V02. A diferencia de lo ocurrido en la V01, se construían más de 3,5 m. del plano de fachada respecto de los planos de medianería, y además, la configuración de un patio de fachada, según la normativa (ORE.1950/55 art. 31°), entre el templo y el bloque de habitación, era satisfecha de forma adecuada, pues tenía más de 10 m. de anchura y 3,5 m. de profundidad. Asimismo, la continuación del vacío urbano entre el templo y el bloque de habitación era conforme con lo regulado para los patios interiores centrales o medianeros (ORE.1950/55 art. 160°), que debían tener más de 4 m. de dimensión mínima en planta. Estimaciones realizadas por medición directa, a escala 1:100, del plano "Planta por las viviendas" (VM/P142/J2-2_12)(V02). De igual modo, las alturas mínimas entre plantas (ORE.1950/55 art. 162°) eran correctamente planteadas, según se comprueba en la estimación realizada por medición directa, a escala 1:100, del plano "Sección A- A"(VM/P142/J2-2_19)(V02), de las líneas de referencia alimétricas situadas a la izquierda de la torre del campanario. También, la altura máxima de edificación en patio interior de manzana (ORE.1950/55 art. 34°), de 8 m. sobre el nivel de la calle, alcanzaba un valor correcto, tal y como se estima por medición directa, a escala 1:100, sobre el plano "Sección B- B"(VM/P142/J2-2_20). Sin embargo, el número mínimo de plantas edificables era de cinco incluida la planta baja (ORE.1950/55 art. 21°), y sin embargo, el volumen de carácter más social alcanzaba las cuatro, incluida la planta baja, según se comprueba en el plano "Sección A- A" (VM/P142/J2-2_19)(V02). Finalmente, el número máximo de plantas edificables (ORE.1950/55 art. 164°), de siete incluida la planta baja, no era alcanzado por el proyecto, como se observa para la torre del campanario en el plano "Sección A- A" (VM/P142/J2-2_19)(V02), que plantea un número de seis, que podría interpretarse como un desconocimiento de las condiciones urbanísticas a cumplir, o como la voluntad consciente de proponer una actuación más contenida en su escala vertical. Derivado de lo anterior, la altura máxima de edificación se adecuaba a la normativa (ORE.1950/55 art. 164°).

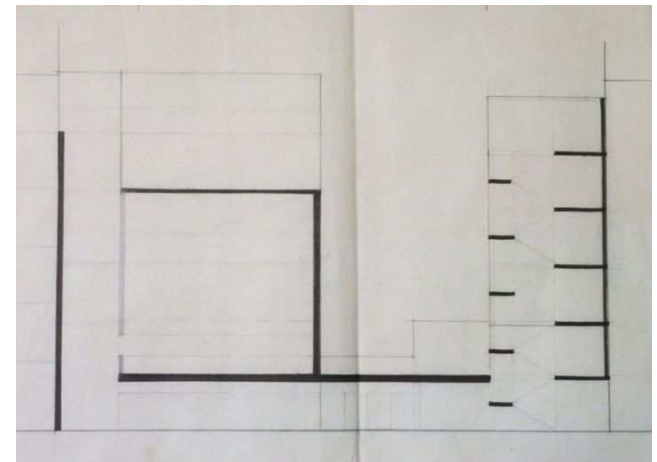
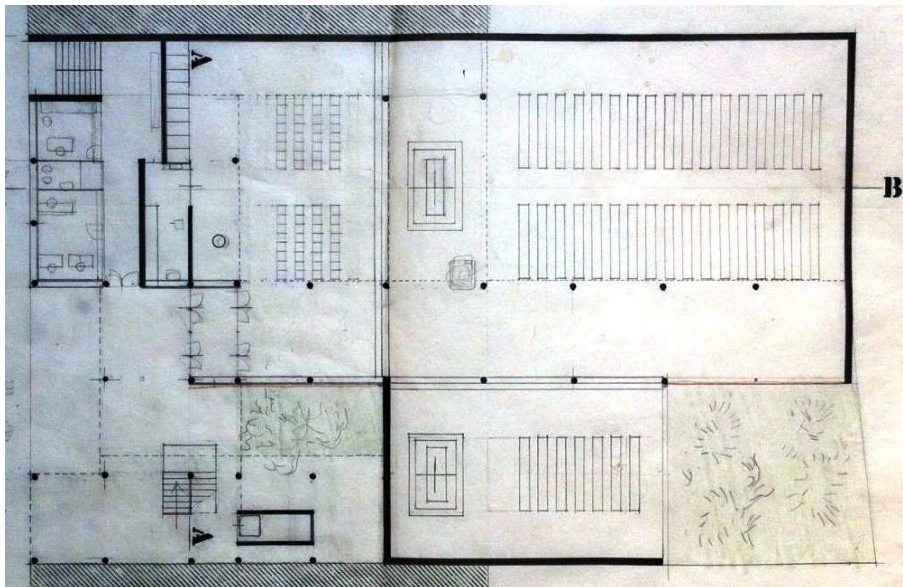
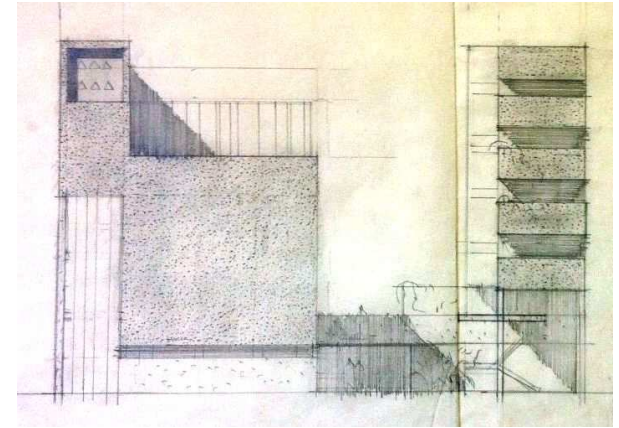
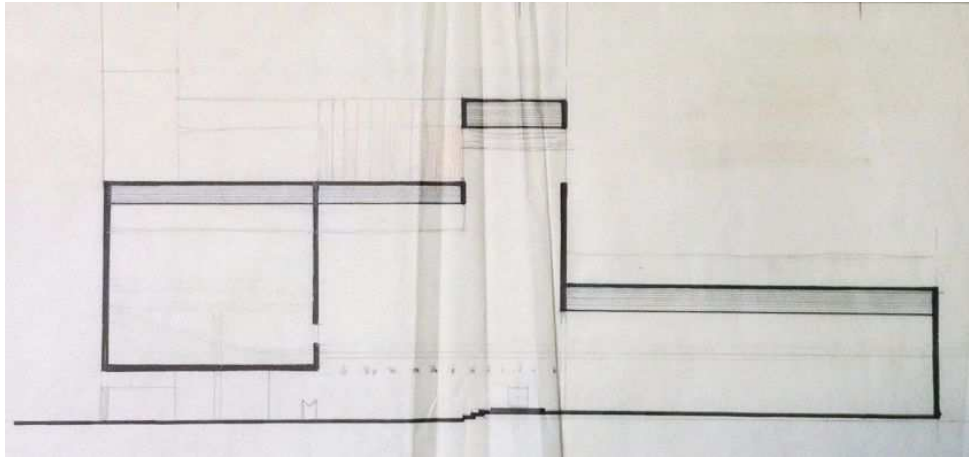
De izquierda a derecha, y de arriba abajo

[37] V02: "Sección B- B". E: 1:100. (Porción de 745*295). Tinta y grafito en papel sulfurado. VM/P142/J2-2_20.

[38] V02: "Alzado a la calle escultor Capuz". E: 1:100. (Porción de 575*295). Tinta y grafito en papel sulfurado. VM/P142/J2-2_16.

[39] V02: "Planta baja". E: 1:100. (Porción de 550*590). Tinta, grafito, y lápiz de color, en papel sulfurado. VM/P142/J2-2_08.

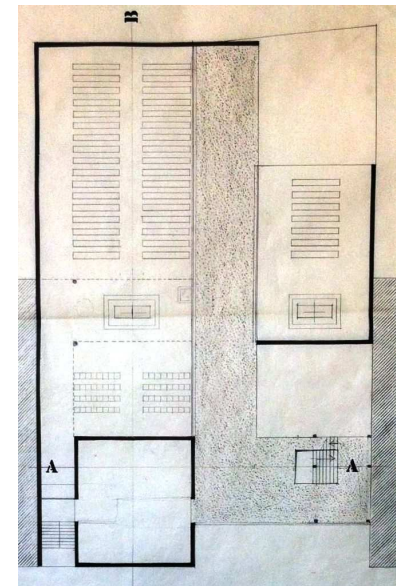
[40] V02: "Sección A- A". E: 1:100. (Porción de 575*295). Tinta y grafito en papel sulfurado. VM/P142/J2-2_20.



Así, entre el cuerpo edificado de carácter más social y el final de la profundidad edificable a 25 m. respecto de la calle, el espacio sacro alcanzaba una altura considerable, de cuatro plantas, incluida la planta baja, incrementada aún más por el lucernario vertical en "L" que pretendía cualificar el espacio más importante del espacio sacro, el presbiterio, mientras que a partir de dichos 25 m. la edificación debía limitarse a una altura de 8 m. sobre el nivel de la calle [37]. Esta sección escalonada de forma longitudinal asociaba la disposición de una nave menor, seguramente entendida como nave de uso diario, el presbiterio, y una nave de mayor entidad, probablemente concebida como nave de uso dominical [37][39]. Transversalmente, la localización de la nave del sagrario incorporaba nuevamente un escalonamiento de la sección vertical, y en cualquier caso, se planteaba una introducción lateral en todas las naves, a través de un hueco longitudinal abierto al vacío urbano perpendicular a la calle, tal y como se puede observar en el plano, a escala 1:100, de planta primera por el coro [41]⁶². Por último, el empleo de escalinatas corridas completas en el plano del suelo, para diferenciar, articular y cualificar, la nave de menor dimensión respecto del presbiterio, y la nave de mayor alcance y la nave del sagrario, en el conjunto del espacio sacro continuo, que a partir de la V03, permitiría plantear un pasaje bajo la capilla del sagrario, y un acceso adicional en la parte posterior del templo, para proteger el desarrollo apropiado de las actividades litúrgicas.

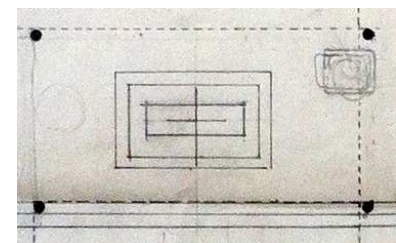
Sin embargo, el contenido de la V02 presentaba características específicas que le diferenciaban del resto de las versiones, anteriores y posteriores. Así, en primer lugar, tenía lugar la inversión de posición del altar mayor en relación con el altar del sagrario [44] con respecto a la V01 [43], y la definición de ambos elementos de forma equivalente, a través de un podio escalonado y de un trazado rectangular coordinado longitudinalmente con el trazado del eje del presbiterio que definían [43][44]. Además, se producía la incorporación al presbiterio de dos elementos abocetados en grafito, uno de forma rectangular con mayor insistencia en el trazo, ligeramente desplazado del citado eje, y otro de forma circular, sensiblemente alineado con éste, tal y como se comprueba en el plano, a escala 1:100, de planta baja [42]⁶³. Aunque no existe ninguna información adicional que permita esclarecer el destino de los elementos que se analizan, podría considerarse que ambos tenían la capacidad de constituirse como el lugar del ambón, de la sede, y/o de la imagen, con independencia del grado de idoneidad alcanzado en el diseño para una asignación concreta entre elemento dibujado y actividad u objeto analizados [42]. En cualquier caso, la suma de todos los elementos considerados seguía configurando globalmente un eje de carácter longitudinal, no exacto desde el punto de vista geométrico, que integraba a los elementos litúrgicos fundamentales [44]. Por lo tanto, el concepto de "eje del presbiterio" que se planteaba germinalmente en los bocetos de forma cuadrada y orgánico centrado, y se establecía esencialmente con el altar mayor y del sagrario en la V01 [43], mostraba una ligera evolución en su planteamiento, al incluir nuevos elementos litúrgicos en una composición grupal de carácter longitudinal, como estructura del espacio sacro en su conjunto [44].

Es ciertamente destacable que, la existencia en la V02 [44], datada en octubre de 1963, de una nave de asamblea menos que lo propuesto en la V01 [43], tuviera como resultado el acercamiento sensible al planteamiento y estructura espacial del proyecto previamente puesto en relación con la V01, la planta del anteproyecto realizado para el concurso de un conjunto parroquial en Mombau (Barcelona), fechado en febrero de 1963, de J. A. Corrales [45].



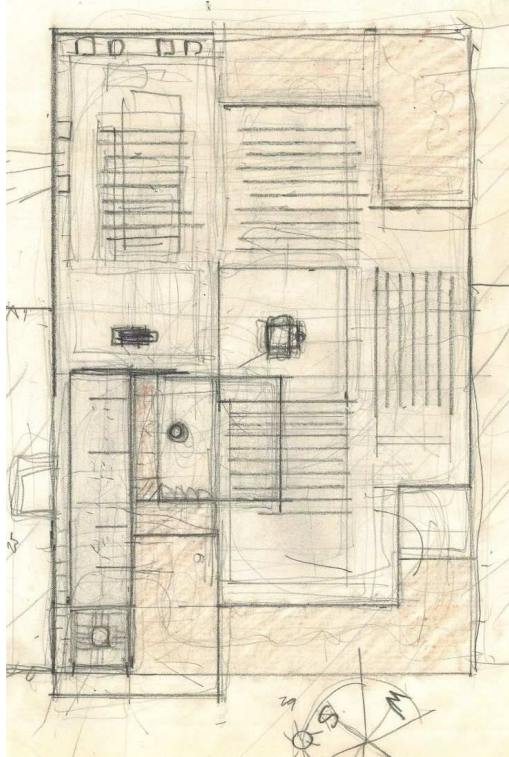
[41] V02: "Planta por el coro". E: 1:100. (Porción de 550*590). Tinta y grafito, en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_10.

[42] V02: Detalle del presbiterio. "Planta baja". E: 1:100. (Porción de 550*590). Tinta, grafito, y lápiz de color, en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_08.

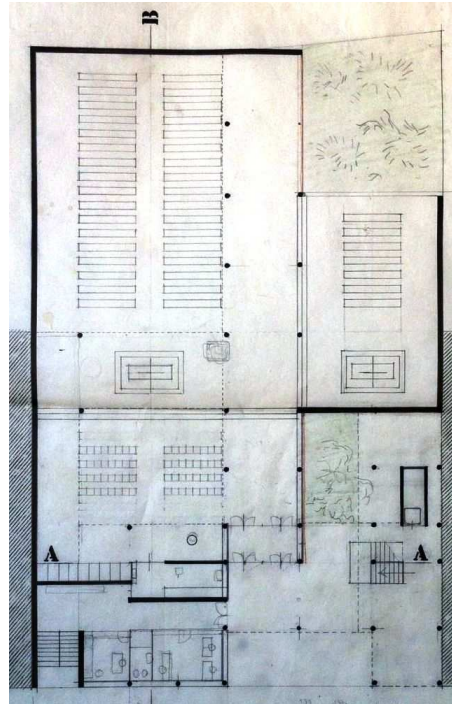


⁶² V. plano de la V02, "Planta por el coro" (VM/P142/J2-2_10).

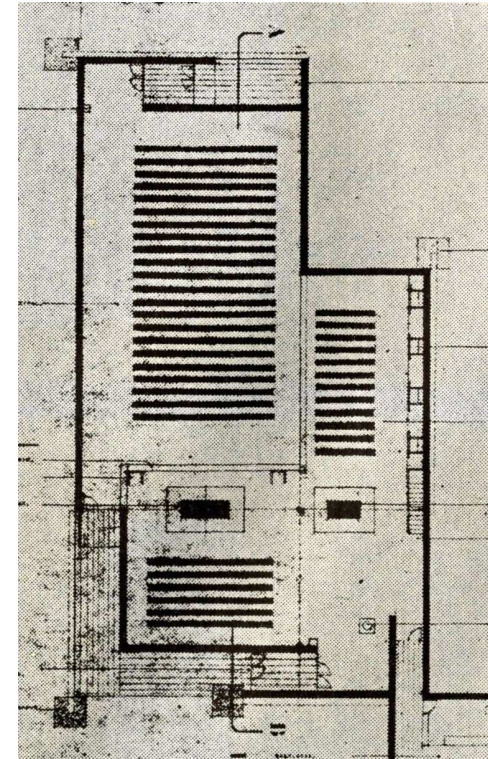
⁶³ V. plano de la V02, "Planta baja" (VM/P142/J2-2_08).



[43] V01: Planta del anteproyecto orgánico. E: 1:200. (Porción de 310*420). Grafito y lápiz de color en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_05.



[44] V02: "Planta baja". E: 1:100. (Porción de 550*590). Tinta, grafito, y lápiz de color, en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_08.



[45] Planta del templo. Conjunto Parroquial en Mombau, en Barcelona (febrero de 1963). J. A. Corrales.

Si ya se establecían una serie de criterios y características comunes entre este proyecto catalán y la V01, en este caso, era especialmente significativo el paralelismo entre la composición del eje de los altares, la aparición en el presbiterio de elementos litúrgicos no estrictamente alineados con dicho eje⁶⁴, y el número, capacidad, carácter y disposición, de las naves en torno a éste [44][45]. Por lo tanto, sería posible entender que este hecho confirmara la más que probable relación cercana entre la arquitectura religiosa de J. A. Corrales y de R. V. Molezún de ese momento. Ha de observarse, nuevamente, que el planteamiento común a ambos proyectos partía de la ordenación lineal de los elementos litúrgicos que determinaban orgánicamente las actividades y celebraciones a realizar en función de ellos, y no de la forma general de los límites del espacio sacro, como habitualmente se había producido hasta el momento en los proyectos de arquitectura religiosa. Por lo tanto, tal y como cabría esperar, este planteamiento compartido de la organización general de la planta del templo en el proyecto catalán y el valenciano no impedía la consecución de dos propuestas arquitectónicas completamente diferentes entre sí, como era el caso [47][48].

Sin embargo, además de lo anterior, la propuesta arquitectónica de la V02 presentaba simultáneamente dos características específicas de la mayor importancia: el diseño exterior de la volumetría y materialización sugerida de ésta, y el concepto de un espacio sacro interior diáfano, liberado en lo posible de soportes verticales.

El diseño exterior de la volumetría y materialización indicada de ésta está representado principalmente por un plano, que constituye la única perspectiva del proyecto del grupo parroquial valenciano [48]. Su técnica, líneas trazadas probablemente a través de tinta negra de un rotulador de punta gruesa, permitía construir un volumen rotundo por medio de la configuración de planos de sombras propias y arrojadas. Adicionalmente, se determinaba una textura a base de puntos, que seguramente haría referencia a una materialización pétreo o en hormigón visto, una textura ligeramente oscurecida que probablemente se asociaría con planos de cerramiento vertical acristalado, y por último, otra definida nuevamente por el citado rotulador, dispersa e informe, que expresaba la permanencia de la naturaleza vegetal en el patio general de entrada y en el patio posterior del templo. La combinación de las áreas de materialización sugerida como planos pertenecientes a un mismo plano de fachada, junto a la determinación fuertemente contrastada de las áreas iluminadas y en sombra propia y/o arrojada, destacaban la visibilidad de un volumen complejo, modelado de un modo casi escultórico, que hacía patente la importancia de la componente tridimensional y de la unidad material pétreo o en hormigón visto, con respecto a los huecos acristalados⁶⁵, en el proyecto del grupo parroquial, al igual que se observaba adicionalmente en los planos de planta de cubiertas y de secciones verticales generales de la V02 [46].



De arriba abajo

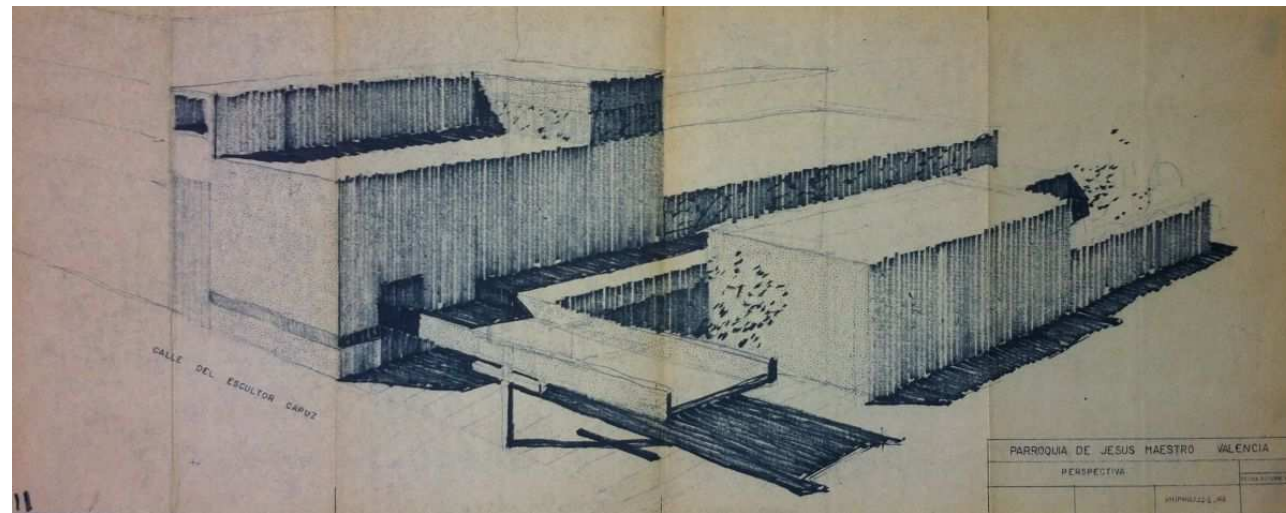
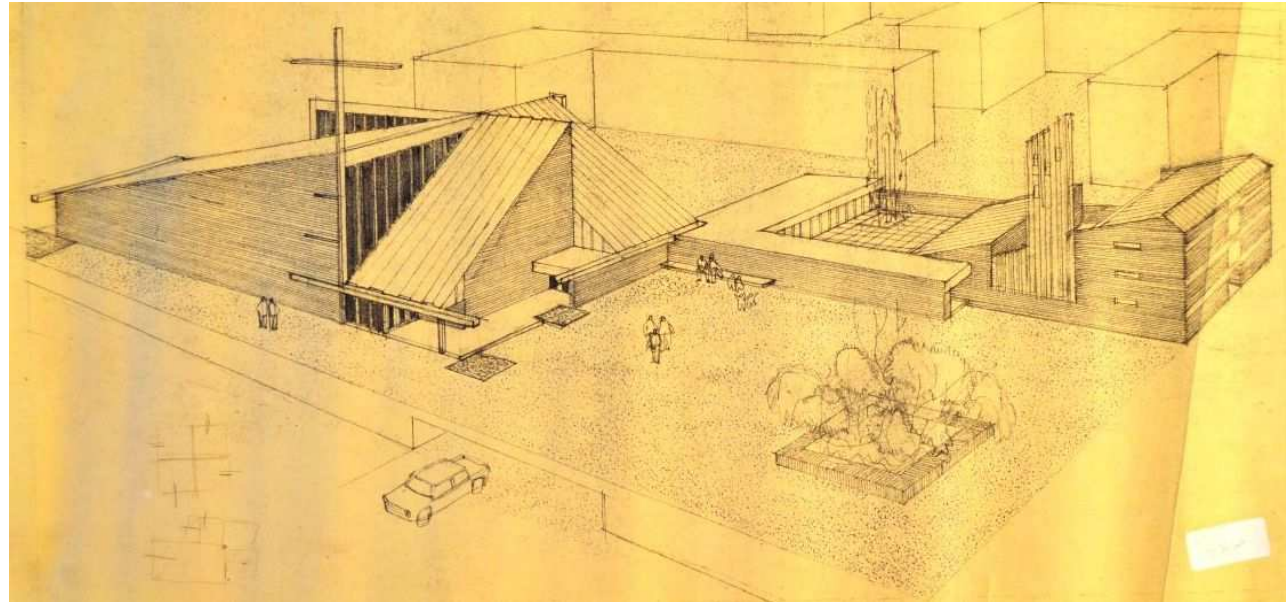
[46] V02: "Planta de cubiertas". E: 1:100. (Porción de 550*590). Tinta y grafito, en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_13.

[47] Perspectiva. Conjunto Parroquial en Mombau, en Barcelona (1963). J. A. Corrales. Archivo de J. A. Corrales, nº 55, caja 008.

[48] V02: "Perspectiva". Sin escala. (Porción de 760*296). Copia en papel. VM/P142/J2-2_46.

⁶⁴ En el caso del proyecto catalán, dos ambones se adelantaban con respecto al altar mayor, y quedaban, por tanto, fuera de la alineación de éste con el altar del sagrario. En el caso valenciano, se producía con el boceto de los dos elementos, de forma rectangular y circular, ya citados.

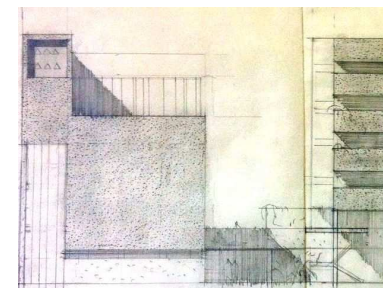
⁶⁵ En el plano "Sección B- B" (VM/P142/J2-2_20)(V02), ha de señalarse el trazado incipiente de un probable despiece de la carpintería del lucernario vertical sobre el presbiterio, que, integraría el total de la altura del ámbito, hasta el límite de su encuentro con la cubierta. Tanto este planteamiento, como el de la perspectiva (VM/P142/J2-2_46)(V02), de coordinación de los planos de cerramiento vertical acristalado con la cara exterior de los planos de cerramiento vertical de fachada, insistirían en destacar el carácter abstracto de la geometría que definía el volumen del proyecto.



De igual forma, la perspectiva realizada **[48]**, que guardaba una correspondencia general con los planos de la V02⁶⁶, eliminaba selectivamente de su campo visual el bloque de habitación, para mostrar analíticamente el corazón volumétrico de la intervención, el vacío urbano que articulaba la parte religiosa de la residencial, junto a los espacios diseñados en el patio general de entrada, cubiertos en planta baja para dar acceso independiente al cuerpo edificado de carácter más social, el templo, y el bloque de habitación en altura, y como terraza transitable de actividades colectivas del grupo parroquial.

Al mismo tiempo **[48]**, mostraba los mecanismos de introducción de la luz en el espacio sacro, y la concepción mixta de la torre del campanario, como tránsito vertical que permitía una relación exterior completa con la calle, y posiblemente parcial, con el espacio sacro, tal y como se representa en el plano, a escala 1:100, de alzado principal a la calle **[49]**⁶⁷, y como remate final compuesto de una parte maciza y de un vacío asociado al campanario. En cualquier caso, a pesar de la integración o no de las alturas totales de la torre del campanario y del lucernario vertical sobre el presbiterio **[48][49]**⁶⁸, y con independencia de la verticalidad del plano acristalado que se asociaba al desarrollo vertical de la escalera, la verdad es que la presencia vertical de la torre del campanario en el conjunto del proyecto era ciertamente discreta, y evidenciaba, nueva y probablemente, la carencia del conocimiento de las posibilidades que permitía la normativa urbanística en relación con la altura de la caja de escaleras, que sí se alcanzaría por completo a partir de la V04.

Por otra parte, el concepto de la configuración y cubrición del espacio sacro interior, como característica específica de la V02, pretendía reducir, en lo posible, la presencia de los soportes verticales, y también, manifestar su independencia con respecto a los planos de cerramiento vertical por medio de la elección de una sección circular para ellos. En virtud de ello, las alineaciones de dichos soportes exentos se concentraban en los límites laterales del eje de circulación y distribución principal del templo⁶⁹, y como consecuencia de ello, la cubrición del espacio de las naves se confiaba al empleo de soportes horizontales, previsiblemente concebidos como vigas de gran canto y rigidez a flexión, y al apoyo de éstos en soportes verticales colindantes con los planos de medianería, tal y como se refleja en los planos, a escala 1:100, de planta baja y de sección vertical longitudinal del espacio sacro **[49][50][51]**⁷⁰.



De izquierda a derecha, y de arriba a abajo

⁶⁶ A excepción de los planos de secciones verticales, en los que el lucernario vertical sobre el presbiterio queda rebajado respecto de la altura total de la torre.

⁶⁷ V. plano de la V02, de "Alzado a la calle escultor Capuz" (VM/P142/J2-2_16).

⁶⁸ En la perspectiva analizada sí era así. En cambio, en los planos arquitectónicos de la V02, se planteaba una pequeña diferencia de altura entre ambos elementos.

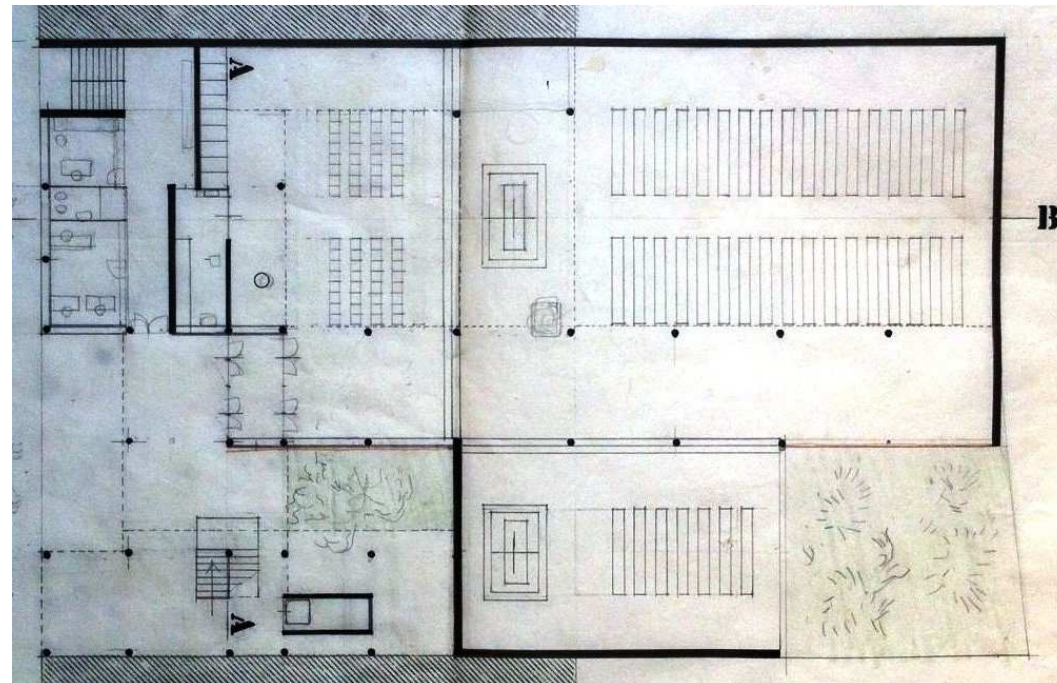
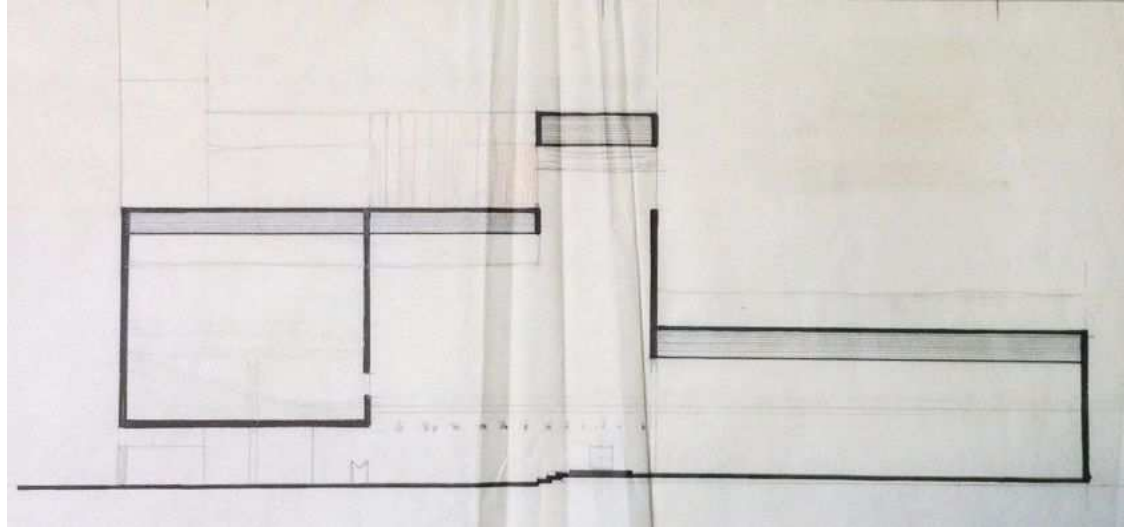
⁶⁹ Ha de señalarse que la anchura de este eje era significativamente mayor que la del resto de elementos de circulación del templo, y que su carácter era claramente percibido. Sin embargo, esta dimensión se igualaba prácticamente con la del eje del presbiterio, con lo que podía cuestionarse la primacía de este eje como elemento principal en la estructuración del espacio sacro. A su vez, la equivalencia general de la superficie de los espacios de circulación en relación con el ámbito del eje del presbiterio y de las bancadas de las naves parecía evidenciar un cierto exceso de espacios servidores con respecto a los servidos.

⁷⁰ V. planos de la V02, de "Planta baja" (VM/P142/J2-2_08), y de "Sección B- B" (VM/P142/J2-2_20). Adicionalmente al trazado en tinta de esta sección vertical, se determinan gráficamente una serie de líneas de grafito por encima y por debajo de las cámaras de gran canto definidas para la cubrición del cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia, la nave de menor entidad, el lucernario vertical sobre el presbiterio, y la nave de mayor longitud, que parecen estudiar alternativas a su localización en sección vertical, o al aumento del canto de dichas cámaras para la definición de la propuesta arquitectónica.

[49] V02: "Alzado a la calle escultor Capuz". E: 1:100. (Porción de 575*295). Tinta y grafito en papel sulfurado. VM/P142/J2-2_16.

[50] V02: "Sección B- B". E: 1:100. (Porción de 745*295). Tinta y grafito en papel sulfurado. VM/P142/J2-2_20.

[51] V02: "Planta baja". E: 1:100. (Porción de 550*590). Tinta, grafito, y lápiz de color, en papel sulfurado. VM/P142/J2-2_08.



El resultado de tal operación permitía que el espacio sacro en su conjunto se determinara completamente diáfano, a excepción de los dos pilares que pertenecían a los límites del presbiterio que se encontraban en la esquina del lucernario vertical en forma de "L" **[51]**. Siendo posible la cubrición del citado lucernario sin la utilización de soportes verticales, como ocurría en el caso de las naves, sabiendo que tal opción implicaría la invasión de las vigas de canto en el volumen del citado lucernario, y que ello interrumpiría la continuidad de éste, podría entenderse que la decisión de localización de los dos pilares analizados pretendiera conservar tal continuidad, y cualificar el ámbito del presbiterio, sobre todo, a través del considerable desarrollo vertical del vinculado al plano de cerramiento vertical acristalado de dicho lucernario **[50][51]**.

Otra de las facetas específicamente definidas en la V02, que se diferenciaba completamente de la V01, era la asociación en la planta baja del templo, bajo el cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia, del baptisterio, la sacristía y la zona penitencial **[50][51]**. Litúrgicamente, la situación del baptisterio era congruente con su naturaleza iniciática, y su agrupación con la zona penitencial, también, ya que definían un ambiente común de "sacramentos de muertos"⁷¹, que además, parecía configurarse consecuentemente como un ámbito de escala reducida, de una planta, en contacto inmediato con el espacio sacro. La dimensión dual de la sacristía, principalmente religiosa, pero también de relación social, se expresaba por medio de la comunicación que se establecía entre este ámbito y el espacio de circulación que daba servicio a la planta baja del cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia.

Por otro lado, en dicho cuerpo edificado, se establecía un volumen vacío de tres plantas a partir de la planta primera. Tal y como se ha introducido previamente, y como se observa en los planos de la V02 **[49][50][51]**, la existencia del coro en la planta primera, la comunicación de esta planta con la terraza transitable, la ausencia de aberturas al exterior de las dos plantas superiores correspondientes al vacío planteado, el carácter de la promoción del grupo parroquial, de limitados recursos económicos y financieros, y la evolución posterior del proyecto, permitiría considerar que el vacío propuesto se completara posteriormente con un salón de actos a partir de la cubrición de la primera planta destinada al coro y a otras actividades de naturaleza social⁷².

El diseño del bloque de habitación venía condicionado por la aplicación de las normas urbanísticas, y más concretamente, por las de generación de patios en fachada, que obligaba a definir un frente a la calle mayor de 10 metros de anchura, 3,5 m. de profundidad, y una construcción en fachada a la calle de más de 3,5 m. respecto a los planos de medianería **[52][53]**⁷³.

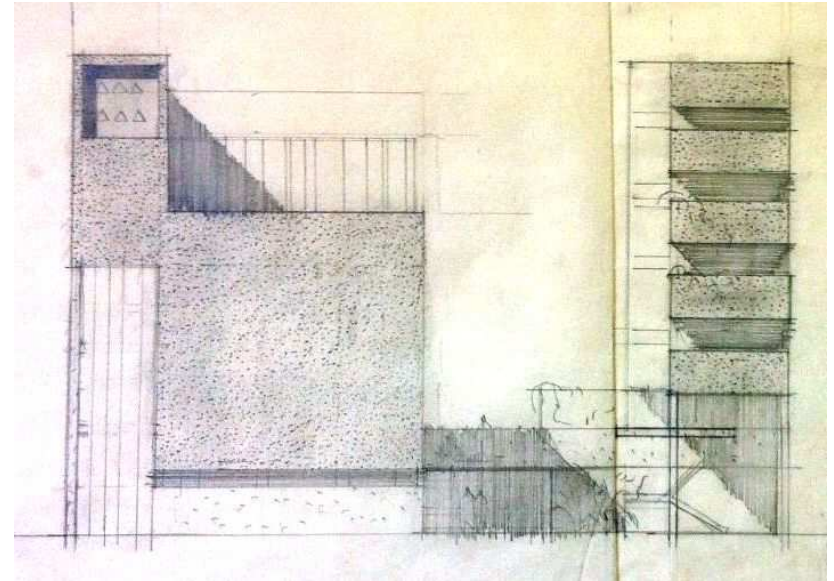
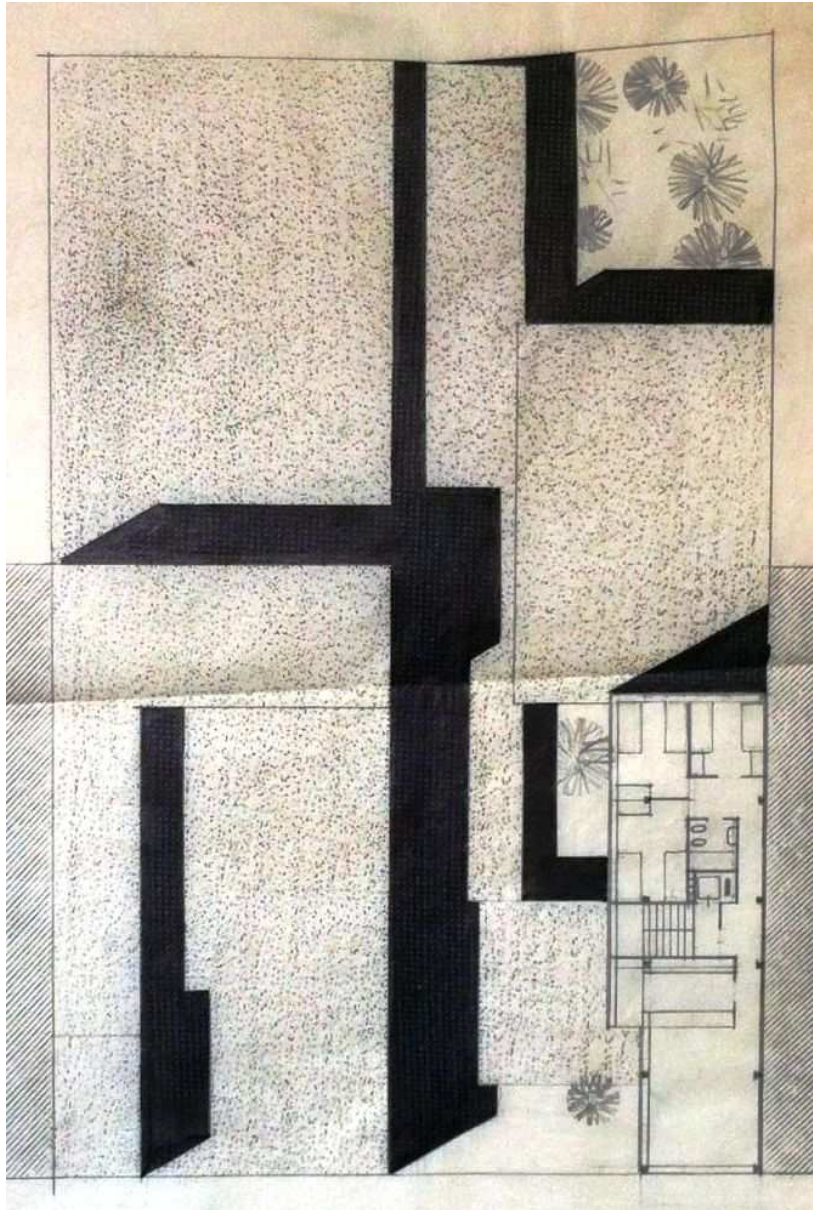
⁷¹ Son considerados "Sacramentos de muertos" el bautismo y la penitencia, porque dan vida, a quien estaba "muerto" a causa del pecado original o actual, a través de la gracia santificante que, en ese caso, se llama "gracia primera". Los otros cinco se denominan "Sacramentos de vivos", porque su recepción exige que quien los reciba esté, al menos ordinariamente, en estado de gracia, y entonces se considera que otorgan "gracia segunda". V. punto "12. Terminología".

⁷² De hecho, en la V03 se comprueba esta hipótesis, y en la V08, se vuelve a plantear de nuevo.

⁷³ ORE.1950/55 art. 31°.

[52] V02: "Planta por las viviendas". E: 1:100. (Porción de 550*590). Tinta y grafito, en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_12.

[53] V02: "Alzado a la calle escultor Capuz". E: 1:100. (Porción de 575*295). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_16.



El cumplimiento de esos parámetros, partiendo de la anchura alcanzada por el templo en su parte elevada⁷⁴, y la voluntad de evitar la superposición vertical del citado bloque sobre la capilla del sagrario, implicaba la imposibilidad de configurarlo como un poliedro de base rectangular, y por tanto, había de admitir un ensanchamiento posterior para lograr una propuesta de distribución aceptable [52][53]. A partir de ello, la disposición centrada del núcleo de comunicaciones verticales determinaba dos zonas bien diferenciadas: zona de dormitorios y aseo en la parte posterior del bloque, y zona de cocina, comedor y estar, en la parte anterior a éste. En cualquier caso, todas las estancias, a excepción del aseo, participaban del exterior, y según lo representado gráficamente en los planos, a escala 1:100, de planta de viviendas y alzado principal a la calle [52][53]⁷⁵, la imagen exterior del bloque se definía por medio de bandas horizontales macizas, materializadas de igual modo que las superficies pétreas o en hormigón visto de la mayor parte del templo, y por bandas igualmente horizontales de cerramientos acristalados, a lo largo de todo su desarrollo en planta⁷⁶.

En ese sentido, ha de señalarse la presencia simultánea de dos planteamientos diferentes posibles en relación con la naturaleza de los ámbitos del bloque de habitación en contacto con la calle: En primer lugar, su probable ocupación por actividades interiores de carácter colectivo, de estar- comedor, tal y como puede deducirse del plano, a escala 1:100, de planta de viviendas [52]⁷⁷, en el que, a pesar de la carencia en la representación de los elementos del mobiliario, no se determina un plano de cerramiento vertical, acristalado o no, que defina la existencia de espacios exteriores cubiertos en calidad de terrazas en los ámbitos que se analizan. Por otro lado, en segundo lugar, su posible consideración como espacios exteriores cubiertos, dotados de vegetación, en analogía con la representación gráfica, en grafito, de volúmenes dotados de diferente profundidad en el proyecto, como el hueco del campanario en relación con la torre, la torre del campanario y el lucernario vertical, el acceso de la planta baja, o el volumen elevado del bloque de habitación, a base de sombras arrojadas, tal y como se determina en el plano, a escala 1:100, de alzado principal a la calle [53]⁷⁸.

También, resulta reseñable la introducción en el proceso de diseño del grupo parroquial, por primera vez, de bocetos realizados en grafito, de usuarios del espacio que se estaba concibiendo y proyectando, tal y como puede observarse en el citado plano de alzado principal a la calle [53]⁷⁹. Su localización, en planta baja, en proyección y correspondencia con la localización del acceso principal del templo, y en planta primera, como terraza transitable elevada, entendida como cobertura del mencionado acceso de la planta baja, centraban el interés por las actividades de mayor carácter colectivo del grupo parroquial, y de su natural articulación con el espacio urbano inmediato. Es más, mostraba la voluntad de

⁷⁴ Según puede estimarse por medición directa, a escala 1:100, en el plano de "Planta por las viviendas" (VM/P142/J2-2_12)(V02), la anchura del templo en su parte elevada es de 14 m., la anchura del patio de fachada es de 10,20 m., la profundidad hasta el aumento de anchura del bloque de habitación es de 6 m., y el tramo edificado en el linde de la calle con respecto a la medianera es de 5 m.

⁷⁵ V. planos de la V02, de "Planta baja" (VM/P142/J2-2_08), y de "Alzado a la calle escultor Capuz" (VM/P142/J2-2_16).

⁷⁶ Ha de advertirse la diferencia de textura, posiblemente pétreo o en hormigón visto, que presentaba el plano de cerramiento vertical de la fachada principal en contacto con la calle, y del elemento de cubierta transitable como acceso cubierto del conjunto, en relación con las texturas del salón de actos, torre del campanario y bloque de habitación. En definitiva, un planteamiento unitario y análogo, que sin embargo discriminaba con claridad los elementos de planta baja, o en contacto con ella, de las plantas consideradas como elevadas en el conjunto.

⁷⁷ V. plano de la V02, de "Planta por las viviendas" (VM/P142/J2-2_12).

⁷⁸ V. plano de la V02, de "Alzado a la calle escultor Capuz" (VM/P142/J2-2_16).

⁷⁹ V. plano de la V02, de "Alzado a la calle escultor Capuz" (VM/P142/J2-2_16).

integrar el conjunto del proyecto en torno a la escala humana, sobre todo en relación con los ámbitos de acceso, de escasa y casi doméstica dimensión vertical⁸⁰, tal y como ocurría en otros proyectos significativos de la obra de arquitectura religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún⁸¹, como mecanismo inicial de transición espacial y psicológica para el creyente, entre el espacio urbano cotidiano, y el espacio sacro interior del templo.

En todo caso, partiendo de lo expuesto, se manifestaba, la gran importancia y carácter expresivo del volumen y su interacción con la luz y las sombras, la integración material del conjunto del proyecto del grupo parroquial, y a su vez, su composición múltiple y jerarquizada, entre el programa religioso y el de habitación.

Por último, es destacable la intención explícita de igualar la altura máxima que alcanzaba la torre del campanario y la del bloque de habitación, en la que se evidenciaba el tratamiento integral del conjunto del proyecto, y además, se otorgaba una escala vertical equivalente de las dos partes fundamentales del grupo parroquial, la religiosa y la residencial [53]. A pesar de este tratamiento aparentemente equivalente, la primacía de la parte religiosa de conjunto del proyecto quedaba puesta de manifiesto a través del carácter más público del cuerpo de actividades más sociales de la parroquia, y del simbolismo que presentaban la torre del campanario y la cruz urbana como apoyo vertical del bloque de habitación.

⁸⁰ En efecto, una estimación realizada por medición, a escala 1:100, del plano de "Alzado a la calle escultor Capuz" (VM/P142/J2-2_16) (V02), de la altura libre del ámbito del acceso de planta baja, daría una altura de 2,6 m. Es de notar, que a pesar del conocimiento evidente de las alturas mínimas entre plantas que establecía la normativa urbanística aplicable, ya advertido previamente en alusión a lo observado para el plano de la V02, a escala 1:100, de "Sección A- A" (VM/P142/J2-2_19), en las que se determinaba una altura mínima de la cara superior del forjado de cubrición de la planta baja, de 3,60 m. sobre la rasante de la calle (ORE.1950/55 art. 164º), R. V. Molezún insistía en ofrecer un ámbito de acceso significativamente de menor entidad vertical. Posteriormente, en el proyecto completo de la V07, como representación del estado idóneo del proyecto, se lograrían satisfacer a la vez, las exigencias normativas y las intenciones del autor, al proponer una sucesión vertical escalonada de planos horizontales del suelo, entre la calle, el patio general del entrada, y el lugar del acceso al templo, y una cámara de falso techo como plano de definición del espacio y de ocultación de la estructura.

⁸¹ Así ocurrió en el anteproyecto de Centro Parroquial, C/ Domingo Beltrán, Vitoria (1957), en el Centro Parroquial María Inmaculada, Av. Del Brasil, Madrid (1972-78), y en el proyecto de Capilla y Centro escolar en la parcela A-A3, C/ Hacienda Dos Mares, La Manga del Mar Menor (Murcia)(1973). Por otro lado, esta concepción estaba presente en buena parte de la arquitectura religiosa de J. A. Corrales, desde su comienzo, como por ejemplo, en el proyecto de Ermita de Montaña con Hospedería en la Mancha (1948), el proyecto de Capilla- Escuela, Guadalimar (Jaen)(1954), el proyecto de Escuela mixta- Capilla, Vegas del Caudillo (Jaén)(1954), la Iglesia del Centro Cívico, Llanos de Sotillo (Jaén)(1956), el concurso de anteproyectos de Conjunto Parroquial, Mombau, Barcelona (1963), en las dos versiones del proyecto Centro Parroquial "San José Obrero", Nueva Trinidad, Barcelona (1963 y 1966), el proyecto Centro Parroquial "San Blas", Parcela "G" de San Blas, Madrid (1969), el Centro Parroquial, Polígono en Elviña (La Coruña)(1969), y el Centro Parroquial Cristo de la Misericordia, Calle Numancia, Madrid (1971-73).

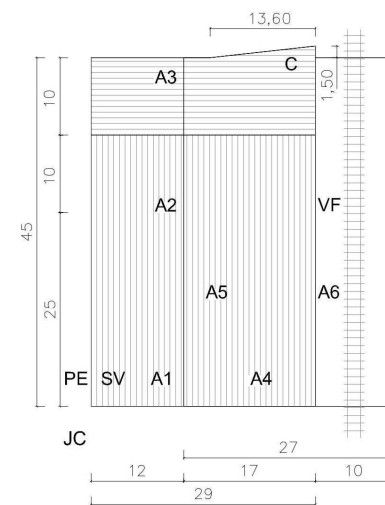
El esquema tripartito del grupo parroquial: V03 (octubre 1963)

En octubre de 1963, se produjo la determinación de la considerada en este estudio como "Versión 03" (V03)⁸², en el ámbito del solar primitivo (A1+C), que representaba una propuesta arquitectónica a nivel integral coetánea a la V02. Documentalmente, está constituida por una serie de planos que pertenecen al Fondo de R. Vázquez Molezún, de plantas⁸³, a escala 1:100, datados en la citada fecha, probablemente realizados con posterioridad a los planos de la V02, debido principalmente al diferente planteamiento de estructuración geométrica del solar, al distinto contenido en el diseño, así como al desigual tipo de grafismo empleado, entre las dos versiones consideradas.

Básicamente, el proyecto de la V03 suponía una evolución del contenido de la V02, y compartía con ésta, el planteamiento tripartito del grupo parroquial y todas las características que se mantendrían a lo largo del proceso de diseño, que tenían su origen en la V02, tal y como ya se ha analizado de forma esquemática⁸⁴. Sin embargo, al igual que ocurría con cada una de las versiones de diseño, la V03 presentaba una serie de planteamientos específicos que la identificaban y diferenciaban del resto de versiones.

En efecto, la propuesta arquitectónica global de la V03 restringía su ámbito de edificación del proyecto a una porción del ámbito (A1+C) del solar primitivo, la parte anterior de éste, que en este estudio se denomina (A2+C), con unas dimensiones generales de 29* 35 m², y dejaba la parte posterior del solar primitivo, la nombrada como (A3+C), con unas dimensiones generales de 29*10 m², como patio de "posible ampliación" [54]⁸⁵.

Esta organización de la construcción del proyecto en dos fases diferidas en el tiempo ya se incluía como posibilidad en el informe del párroco E. Hernández C, de febrero de 1961⁸⁶, y sabiendo que los recursos económicos y financieros de la parroquia fueron limitados durante todo el proceso de diseño⁸⁷, podría considerarse que tales circunstancias se relacionaran estrechamente con la propuesta arquitectónica de la V03, más aún cuando el esquema tripartito y el planteamiento global de la propuesta arquitectónica eran conservados respecto de la V02.



⁸² Está formada por los planos: VM/P142/J2-2_[07, 09, 11, 14, 38- 42]. Para la lectura de la información general de la versión V03 – fundamentalmente, ámbito, cronología, y unidades documentales que la constituyen-, de su caracterización paramétrica, de los criterios de validación de dicha caracterización -de coherencia interna, coherencia externa, y correspondencia contextual-, y de la asignación paramétrica a las unidades documentales de la versión considerada, v. la ficha de la V03, en el punto "6.2.2.3. Fichas". Para una lectura de las consideraciones terminológicas y metodológicas, utilizadas en el proceso de caracterización de las versiones de diseño, v. el punto "6.2.2.1. Consideraciones previas".

⁸³ V. planos de la V03, de "Planta baja" (VM/P142/J2-2_[07, y 39]), de planta primera (VM/P142/J2-2_[09, y 41]), de "Planta por las viviendas"(VM/P142/J2-2_[11, y 40]), y de "Planta de cubiertas"(VM/P142/J2-2_[14, y 42]).

⁸⁴ V. epígrafe "El esquema tripartito del grupo parroquial: V02 (octubre 1963)".

⁸⁵ Para una lectura gráfica y textual contextualizada de la relación del éste con respecto a los distintos ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, véase el punto "7.1.4.". El término "posible ampliación" se anota en el espacio aludido en el plano de la V03, a escala 1:100, de "Planta baja" (VM/P142/J2-2_39).

⁸⁶ ADAV 654/4-3.1, "II. No hay templo pero sí solar".

⁸⁷ V. punto "3.2. Origen y desarrollo de la parroquia".

[54] Esquema de ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico: Solar primitivo (A1+C). Versiones V03, V04, V05 y V06. Rayado vertical: primera fase de la construcción, en el ámbito (A2+C), como área edificada. Rayado horizontal: segunda fase de la construcción, en el ámbito (A3+C), como patio de posible ampliación. Para una lectura completa de la leyenda de dicho esquema, véase el punto "7.1.4.".

Por otra parte, en la V03, la definición de una malla geométrica en las dos direcciones principales del solar primitivo **[57]**, que establecía ocho módulos equidistantes en la dirección paralela a la calle, y nueve en la perpendicular a ella, incorporaba la voluntad de controlar la métrica general del proyecto y de sus componentes fundamentales, el sistema estructural y los espacios diseñados. Pues bien, esta operación implicaba fundamentalmente una redistribución y adaptación general de los elementos trazados en la V02 a esa nueva métrica **[56][57]**. Parece razonable considerar que tal planteamiento se realizara tras la definición de la V02, pues el desarrollo posterior del proyecto a partir de la V03 iba a contener invariablemente la presencia de esta malla en los términos modulares expuestos. Aunque la hipótesis contraria sería poco probable pero posible⁸⁸, el hecho que permitiría consolidar la consideración de que la V03 se hubiera realizado posteriormente a la V02 es la evolución que incorporaba el eje del presbiterio de la V03 respecto de la V02.

De hecho, es en la V03 **[57]** en donde el eje del presbiterio alcanzaba una identidad y escala de mayor contundencia en el conjunto, pues se añadían a la alineación axial entre el altar mayor y del sagrario de la V02 **[56]**, el conjunto formado por la sede y el ambón, en el extremo de dicho eje junto al altar mayor, y el lugar de la imagen, en el presbiterio, entre el altar mayor y el del sagrario, tal y como se representa en el plano, a escala 1:100, de planta baja **[57]**⁸⁹, y se confirma textualmente, en el mismo plano de planta baja, en calidad de copia, modificado posteriormente mediante bocetos y anotaciones textuales en grafito⁹⁰.

Y no era solo una cuestión de incremento de cantidad de elementos litúrgicos, sino que, además, se daba una solución apropiada al problema de diseño planteado en el eje del presbiterio de la V01 **[55]**, en el que no era posible que el oficiante se relacionara al mismo tiempo con el sagrario y con las tres naves de asamblea del altar mayor. En ese sentido, la situación de la sede y del ambón en la V03 **[57]**, como extremo del eje del presbiterio en contacto con el altar mayor, podía atender simultáneamente a las naves enfrentadas entre sí y encarar el lugar del sagrario, posición que se mantendría a lo largo de todo proceso de diseño, a pesar de su incapacidad para incorporar apropiadamente a la nave de la capilla del sagrario en una celebración colectiva oficiada desde el citado altar mayor **[57]**.

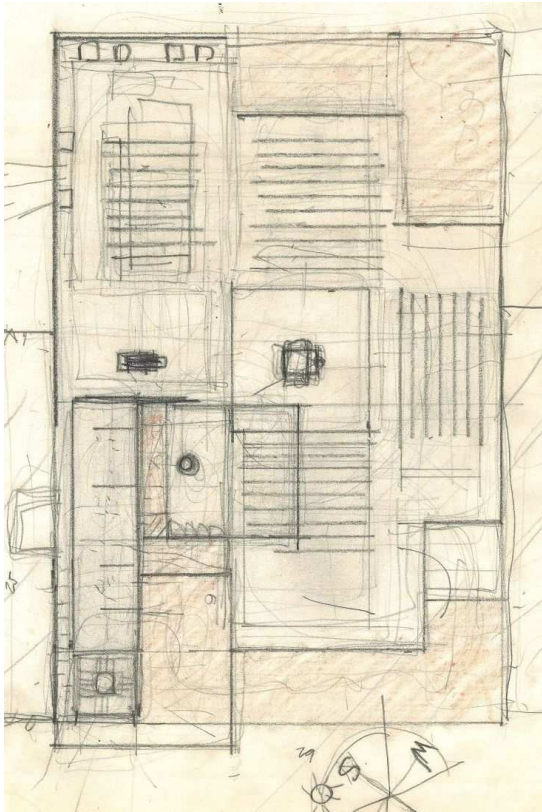
Adicionalmente, se presentaba un problema de diseño en relación con el lugar de la imagen en la V03. Así, la presencia de dicho lugar en el desarrollo del proyecto del grupo parroquial había sido inexistente en el ámbito del solar primitivo (A1+C) hasta la V03⁹¹, en la que se producía el probable y esquemático planteamiento abocetado en planta de una figura circular exenta, entre el altar mayor y la capilla del sagrario **[57]**.

⁸⁸ La hipótesis contraria carecería de sentido general en el conjunto del proceso de diseño, iniciando el proceso utilizando la malla, abandonándola a continuación, y retomándola de nuevo de forma invariable hasta el final de dicho proceso.

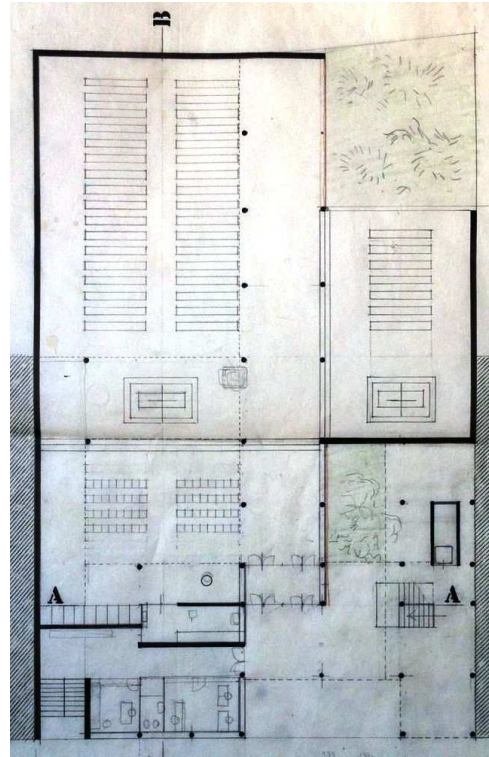
⁸⁹ V. plano de la V03, de "Planta baja" (VM/P142/J2-2_07).

⁹⁰ V. plano de la V03, de "Planta baja" (VM/P142/J2-2_39).

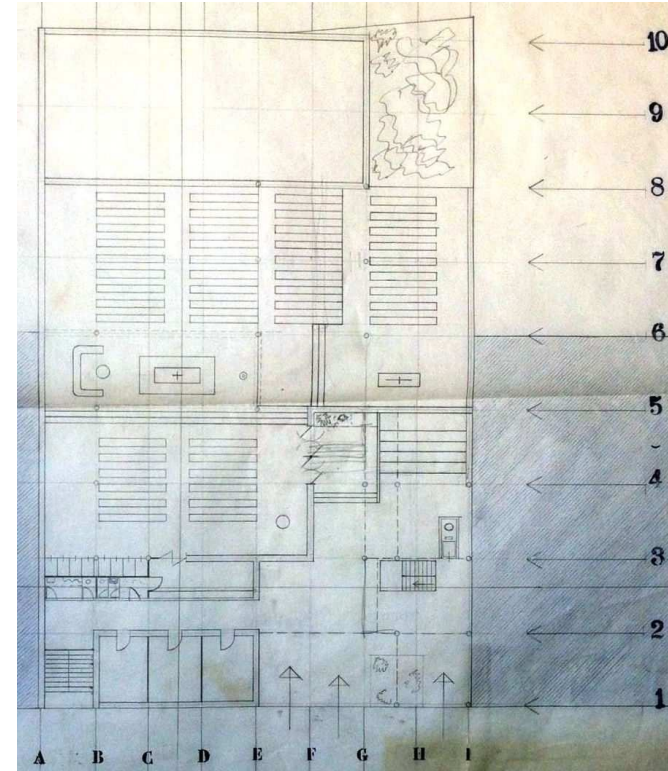
⁹¹ No obstante, ya existía la posibilidad de que uno de los elementos litúrgicos del presbiterio de los esquemas de espacios sacros, de forma rectangular y el orgánico centrado, estuviera concebido como el lugar que se analiza. En todo caso, no existía mayor información gráfica o textual que permitiera constatar esta posibilidad, y por tanto, tanto el ambón como la sede participaban también de esa posible asignación como elementos litúrgicos de los esquemas citados.



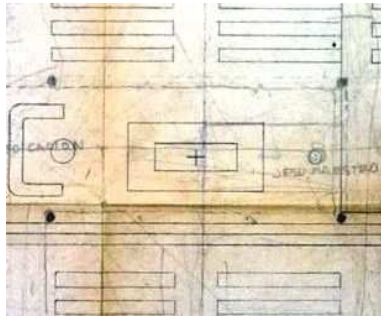
[55] V01: Planta del anteproyecto orgánico. E: 1:200. (Porción de 310*420). Grafito y lápiz de color en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_05.



[56] V02: "Planta baja". E: 1:100. (Porción de 550*590). Tinta, grafito, y lápiz de color, en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_08.



[57] V03: "Planta baja". E: 1:100. (Porción de 550*590). Tinta y grafito, en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_07.



, en el fondo de perspectiva desde la sede y el ambón, como miembro destacado del eje del presbiterio [57][58]⁹². Tal localización tenía como objetivo el acercar en lo posible la imagen al mayor número de creyentes en una situación de exposición y adoración colectiva centrípeta. Sin embargo, la previsible coordinación de la orientación en planta, de la imagen con respecto a las direcciones principales del espacio sacro, no impedía que parte de la asamblea, específicamente la de la capilla del sagrario y su anexa, se enfrentara probablemente a la espalda del elemento analizado [57]. Pues bien, tras esta propuesta para el lugar de la imagen, y el problema de diseño que incorporaba, dicho lugar quedó ausente de las versiones de diseño posteriores, hasta que, en la V12, y más concretamente en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, se le dio una respuesta y una solución específicas, al integrarlo en un elemento que incorporaba también a la sede⁹³.

De igual modo, se puede observar una ligera pero significativa evolución en la relación establecida entre el altar mayor y del sagrario. En la V02 [56] eran elementos idénticos, mientras que en la V03 se matizaba el predominio del altar mayor sobre el altar del sagrario, pues se eliminaba el podio de éste, y sobre todo, se producía una pequeña diferencia en sus dimensiones generales, aunque seguían compartiendo la condición de una figura rectangular en planta [57]. De hecho, este diseño diferenciado pero análogo, constituía el precedente de la relación formal que mantuvieron ambos elementos a partir de la V07, una homología de su forma en planta, en la que la del altar mayor sería predominante⁹⁴.

Al igual que ocurría en el caso de la V02, tenía lugar una conexión relevante y coetánea del proyecto del grupo parroquial valenciano con uno de los ejemplos de arquitectura religiosa de J. A. Corrales, la primera versión de diseño del proyecto del Centro Parroquial "San José Obrero", en Nueva Trinidad (Barcelona), datada en diciembre de 1963 [59][60][61], poco después de la realización de la V03, en octubre de 1963. Con independencia del valor general de la propuesta arquitectónica del proyecto catalán, que parecía asumir el valor de la sección en pendiente del elemento de cobertura de los espacios que ya se producía en residencia infantil Saint- Gobain en Miraflores de la Sierra (Madrid) (1957-1958), de J. A. Corrales, R. V. Molezún y A. de la Sota [59], así como la búsqueda de la diafanidad del espacio a través de la utilización de elementos de cobertura entendidos como cámaras superficiales técnico- estructurales⁹⁵,

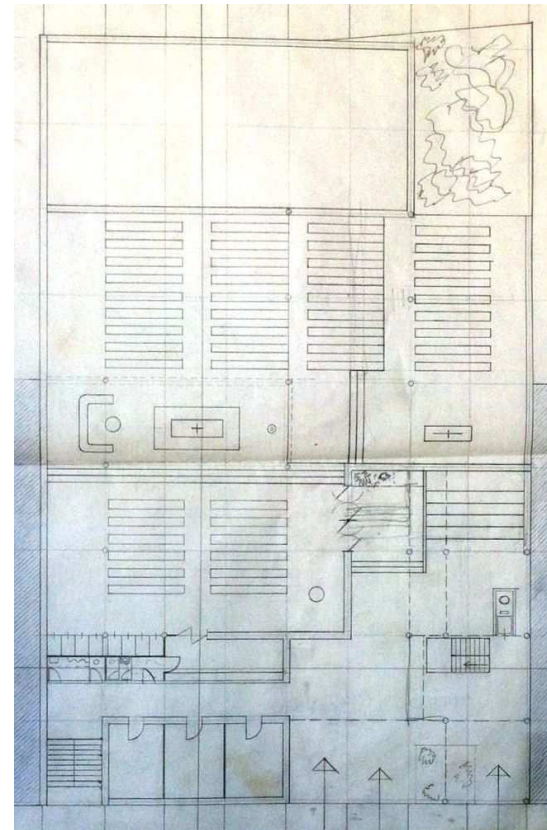
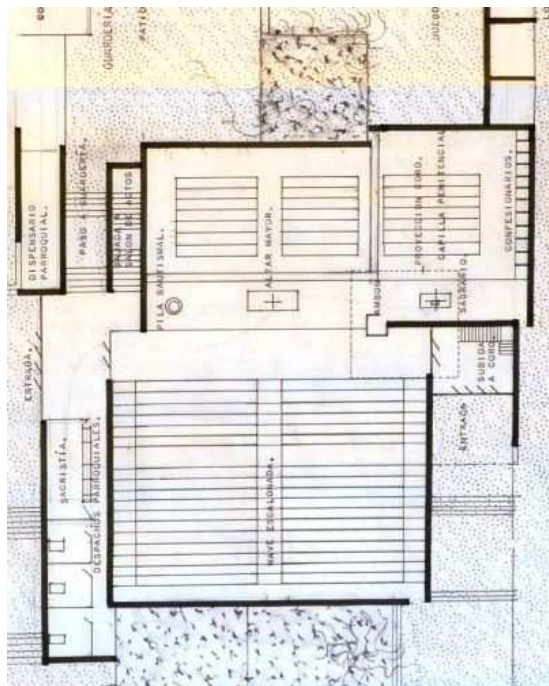
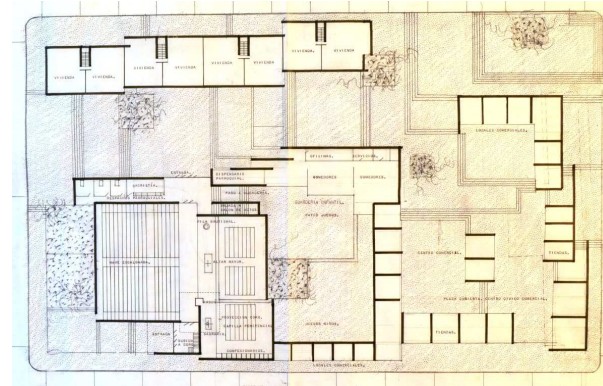
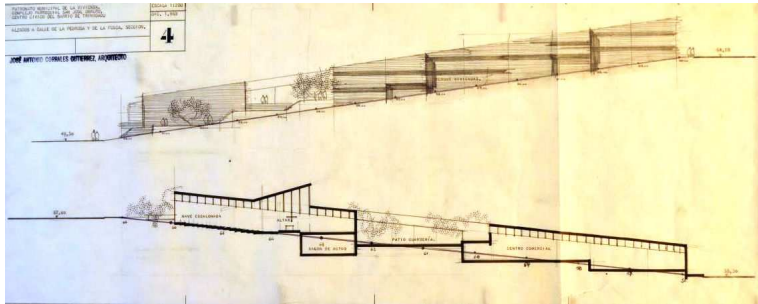
⁹² Tal y como se expresa en el plano "Planta baja" (VM/P142/J2-2_39), este boceto estaba acompañado por la anotación "Jesu Maestro" [sic]. Dada la especial localización del conjunto formado por este boceto y dicha anotación, y por la inexistencia de otro elemento litúrgico que pudiera ser objeto de esta alusión, sería razonable considerar que esta información hiciera referencia al lugar de la imagen del titular de la parroquia.

⁹³ V. epígrafe de "El lugar de la sede y de la imagen", de la parte primera del punto "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades".

⁹⁴ V. epígrafes de "El altar mayor" y "El lugar del sagrario", de la parte primera del punto "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades".

⁹⁵ El apreciable canto de los elementos de cobertura permitía la integración de elementos estructurales de gran rigidez a la flexión, y por tanto, el establecimiento de luces entre apoyos considerables. Asimismo, dicho canto hacía posible la introducción y distribución de equipos técnicos y redes de instalaciones, con lo que tenía lugar la completa integración espacial, estructural y técnica. Es necesario señalar la conexión y analogía de este planteamiento con dos de los ejemplos más relevantes de la arquitectura religiosa de J. A. Corrales que se realizaron con posterioridad, el Centro Parroquial en el Polígono en Elviña (La Coruña)(1969), y el Centro Parroquial Cristo de la Misericordia, en la Calle Numancia, Madrid, (1971-73), en los que, a diferencia con el proyecto catalán, centraban el esfuerzo del diseño en un elemento de viga de gran canto, de carácter tridimensional, como generador del espacio, de su sistema estructural y constructivo, y de la integración de las instalaciones. Tras lo expuesto, podría afirmarse que el proyecto catalán iniciara la línea de investigación de J. A. Corrales en relación con los términos expuestos.

[58] V03: "Planta baja". E: 1:100. (Porción de 550*590). Tinta, grafito y lápiz de color, sobre copia en papel. VM/P142/J2-2_39.



, era especialmente significativa la ordenación axial, no solo del altar mayor y del sagrario, que además eran sensiblemente homólogos entre sí, sino también, de la pila bautismal, y de forma ligeramente desplazada de la citada ordenación, el ambón **[61][62]**⁹⁶. A su vez, era recurrente la ordenación enfrentada de las naves, en torno al eje del presbiterio configurado **[61]**, que alcanzaba, como en el caso valenciano **[62]**, una escala e importancia en el conjunto mayor que en el anteproyecto del conjunto parroquial en Mombau (Barcelona), en febrero de 1963. Adicionalmente, ha de señalarse que, en el proyecto de San José Obrero, así como en el caso de la V03 del proyecto valenciano, la proporción de las naves acompañaba el sentido longitudinal del eje del presbiterio, y con ello, el espacio sacro propuesto permitía que la feligresía aumentara su acercamiento al presbiterio, y por tanto, que se optimizara la participación en el desarrollo de las actividades litúrgicas, como dos claros ejemplos de arquitectura religiosa, precursores del diseño de numerosos templos postconciliares **[61][62]**.

Tras lo expuesto, podría afirmarse que existía una cierta progresión, sensiblemente paralela, entre el proyecto del grupo parroquial valenciano, de R. V. Molezún, y los dos proyectos catalanes, de J. A. Corrales, en la concepción y estructuración del espacio sacro analizada, que permitiría entender, hasta ese momento, la posible interrelación entre los proyectos citados, el interés compartido por dichos planteamientos, y la mencionada capacidad inherente de éstos de generar arquitecturas completamente diferentes entre sí.

Por otra parte, la V03 **[63]** se diferenciaba notablemente de la V02 **[65]** en el planteamiento de la localización del acceso, ahora en una posición cercana al eje del presbiterio, como plano horizontal elevado sobre una escalinata a modo de podio, que de hecho, actuaba como el elemento de articulación de los planos horizontales del suelo del templo que progresaban verticalmente a través de sendas escalinatas corridas, así como de los planos del suelo que previsiblemente discurrían como pasaje bajo la capilla del sagrario, que se plantearía con nitidez a partir de la V05, tal y como se describe en el plano de la V03, a escala 1:100, de planta baja **[63]**⁹⁷.

Del mismo modo, se producía la adición de un tramo de nave entre la nave de mayor desarrollo y la de la capilla del sagrario **[63]**, que evidenciaba la necesidad de optimizar la presencia de los espacios de circulación del templo, y específicamente del eje de circulación principal, en relación con los espacios servidos, asociados al ámbito del eje del presbiterio y al de las naves, como ya ocurría en la V02 **[65]**.

Es preciso añadir algunas variaciones de la propuesta de la V03 con respecto a la V02 que afectaban principalmente al concepto estructural del templo, al cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia y al bloque de habitación.

De izquierda a derecha, y de arriba a abajo

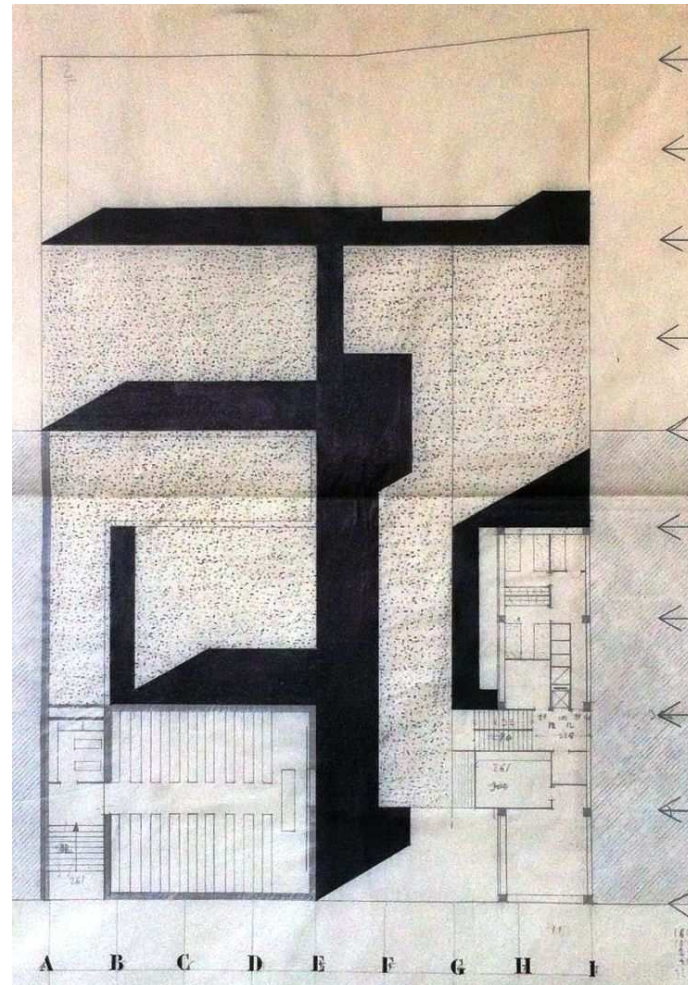
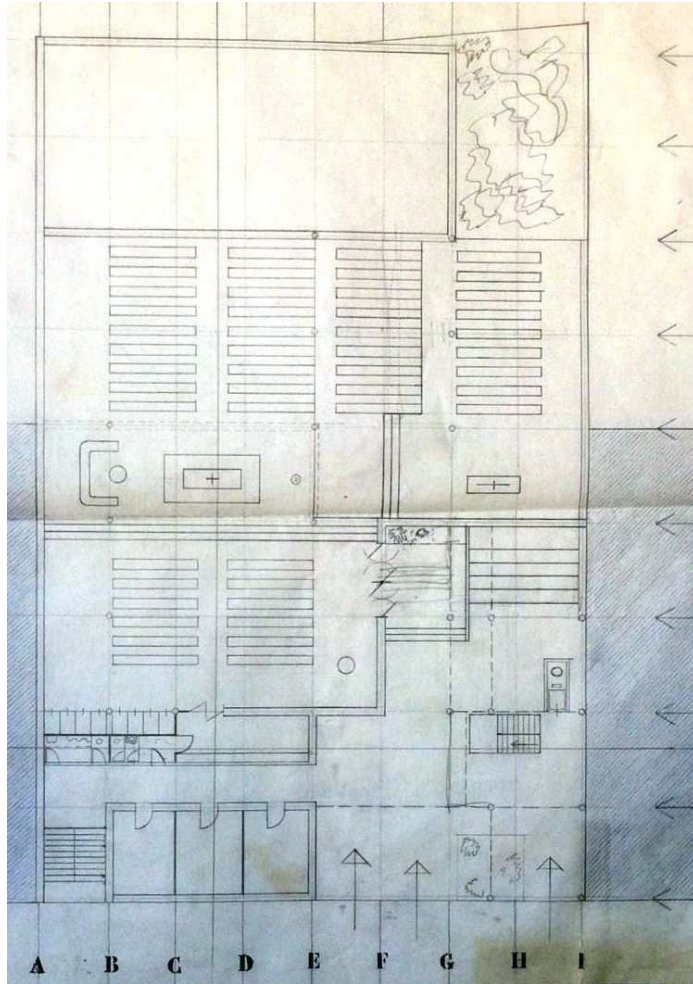
[59] Alzado lateral y sección vertical longitudinal. Primera versión del proyecto del Centro Parroquial "San José Obrero", en Nueva Trinidad (Barcelona), (diciembre de 1963). J. A. Corrales. Archivo de J. A. Corrales, nº 76, caja 014.

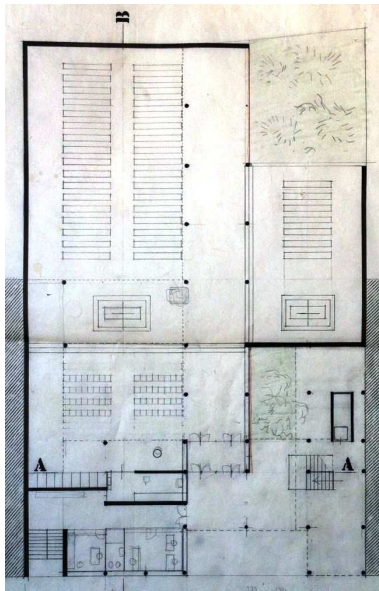
[60][61] Planta general. Primera versión del proyecto del Centro Parroquial "San José Obrero", en Nueva Trinidad (Barcelona), (diciembre de 1963). J. A. Corrales. Archivo de J. A. Corrales, nº 76, caja 014.

[62] V03: "Planta baja". E: 1:100. (Porción de 550*590). Tinta y grafito, en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_07.

⁹⁶ Tal y como ocurría también en el anteproyecto del conjunto parroquial en Mombau (Barcelona), en febrero de 1963.

⁹⁷ V. plano, de "Planta baja" (VM/P142/J2-2_07).





De izquierda a derecha

[63] V03: "Planta baja". E: 1:100. (Porción de 550*590). Tinta y grafito, en papel sulfurado. VM/P142/J2-2_07.

[64] V03: "Planta por las viviendas". E: 1:100. (Porción de 550*590). Tinta y grafito, en papel sulfurado. VM/P142/J2-2_11.

[65] V02: "Planta baja". E: 1:100. (Porción de 550*590). Tinta, grafito, y lápiz de color, en papel sulfurado. VM/P142/J2-2_08.

Estructuralmente, la V03 presentaba informaciones contradictorias, pues proponía un pilar intermedio en la zona de la nave de menor entidad o de diario, en planta baja, mientras que en la planta primera se omitía toda representación de soportes verticales, incluidos los asociados al presbiterio, tal y como se representa en los planos arquitectónicos de la V03 **[63]**⁹⁸. En todo caso, en la planta baja de la V03 se mantenían los criterios establecidos en la V02 **[65]**. Dado el nivel esquemático e incompleto de la representación gráfica de la V03, y de su naturaleza evolucionada con respecto a la V02, sería posible entender que el planteamiento estructural de la versión analizada se hubiera mantenido globalmente respecto de la versión anterior, a pesar de las observaciones sobre su definición, ya realizadas.

En el cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia, se producía una diferenciación en sección vertical, entre el plano de cubierta del salón de actos y el de la nave de uso diario, que carece de una representación en sección vertical, pero que se determina con claridad en los planos, a escala 1:100, del salón de actos y de cubiertas **[64]**⁹⁹. Esta propuesta, no hallada anterior ni posteriormente con respecto a la V03, en el resto del proceso de diseño, podría basarse en la voluntad de reducir la escala vertical de la nave de uso diario, aunque su definición exclusiva en la vista de planta, y a través de sombras arrojadas que no representaban exactamente su trazado real aplicado al lugar ocupado por el solar primitivo, permitiría concebir que constituyera una variación en el diseño finalmente descartada. Además, la adición de estancias de servicio enfrentadas al desarrollo de la escalera **[64]**, apoyaban el cumplimiento apropiado del programa de necesidades, y por otro lado, impedían la posible relación pasante de luz, entre el espacio de la calle y el interior del espacio sacro, a través del desarrollo de la escalera, tal y como ocurría en la V02.

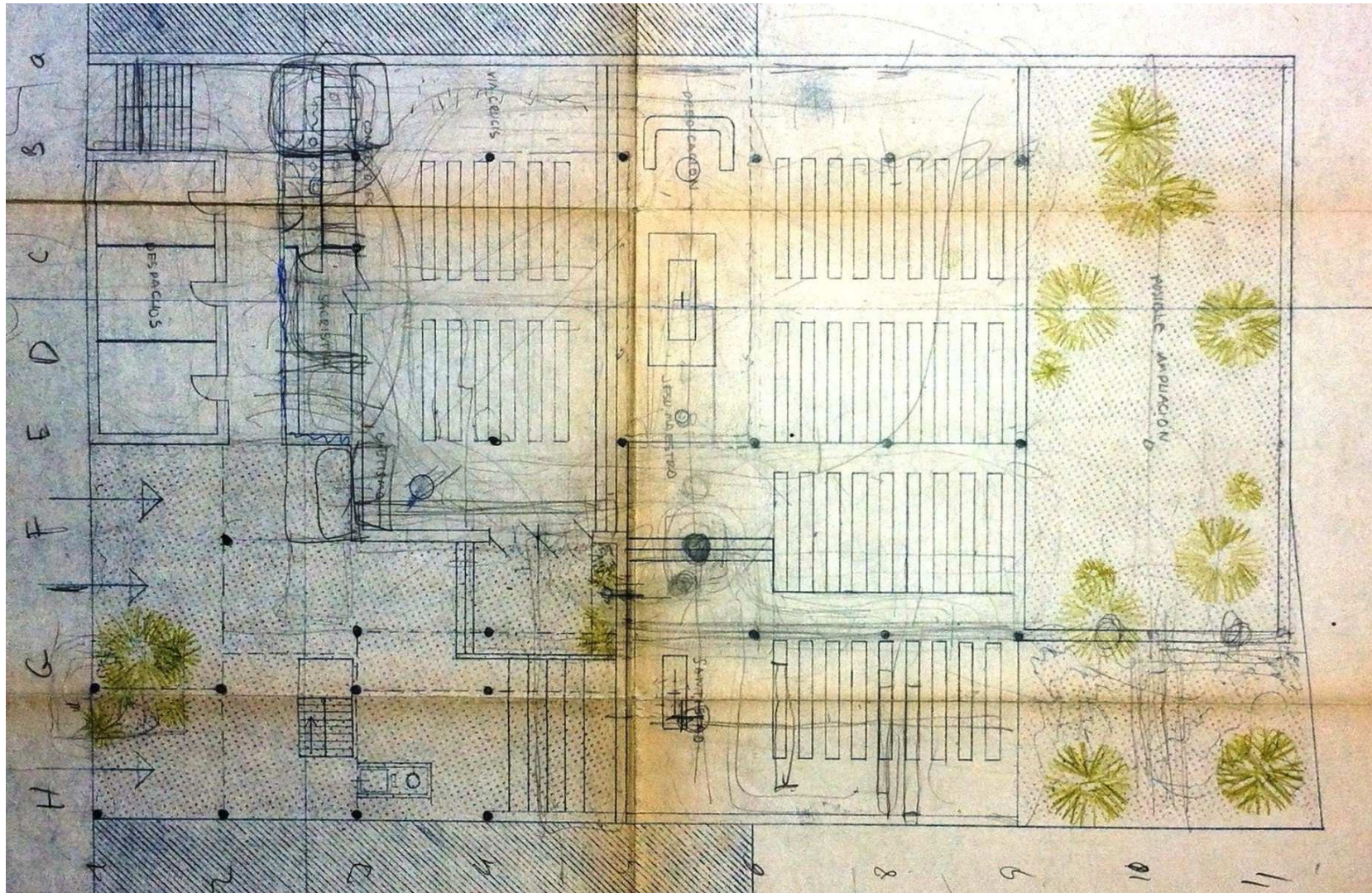
El diseño del bloque de habitación de la V03 **[64]**, difería del propuesto en la V02, a causa principalmente de la readaptación dimensional que implicaba la malla bidireccional, más que a un cambio de planteamiento en su contenido. Sin embargo, es preciso destacar que, en la V03, se producía una asociación de la planta de la escalera y del ámbito de la cocina, y probablemente galería, que se adelantaban notablemente respecto del plano vertical de fachada del resto de las estancias del bloque, como reacción ante la imposibilidad dimensional de su integración en la anchura de dichas estancias **[64]**. Con ello, se abandonaba la formalización pretendida, fuertemente condicionada por la normativa urbanística, de un poliedro de base rectangular exacto, y por el contrario, se adoptaba una configuración de carácter más orgánico, como iba a producirse decididamente en el proyecto de la V07.

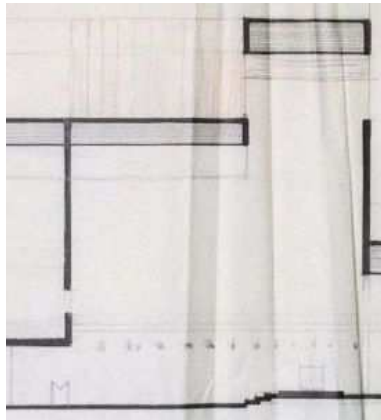
Por último, ha de destacarse la información gráfica y textual, en grafito y tinta azul, superpuesta al plano, a escala 1:100, de planta baja, en calidad de copia **[66]**¹⁰⁰. Además de desvelar la naturaleza y posición de los elementos previamente analizados, de la sede, del ambón, del lugar de la imagen, o de la confirmación del lugar del sagrario, de la zona penitencial, de la sacristía, y del lugar del bautismo junto a ésta, se esbozaban varios cambios y propuestas, gráfica y textualmente, que tendrían una importancia relevante en el desarrollo posterior del proyecto.

⁹⁸ V. planos de la V03, a escala 1:100, de "Planta baja" (VM/P142/J2-2_07), y de planta primera (VM/P142/J2-2_09).

⁹⁹ V. planos de la V03, de "Planta por las viviendas" (VM/P142/J2-2_[11, y 40]), de "Planta de cubiertas" (VM/P142/J2-2_[14, y 42]).

¹⁰⁰ V. plano de la V03, de "Planta baja" (VM/P142/J2-2_39).





En efecto, en primer lugar, se producía una marcación explícita de dos alineaciones de soportes verticales en torno al espacio de las naves [66]. Implícitamente, se estaban definiendo dos espacios de circulación, uno de los cuales, era entendido como el principal de distribución del espacio sacro. El restante, asociado a la medianera de la torre del campanario, adquiriría un sentido nuevo, explícitamente asignado a un *vía crucis*, subordinado al citado eje principal, pero complementariamente integrado en el conjunto del espacio sacro. Es de notar, que este planteamiento era coherente con la representación en proyección vertical que se producía en el plano de sección vertical longitudinal por el presbiterio de la V02 [67]¹⁰¹, con lo cual, cabría estimar que ya se hubiera planteado en ese momento del proceso de diseño.

En segundo, tenían lugar varias operaciones que simultáneamente parecían obedecer a la intención de cambiar la situación del baptisterio junto a la sacristía y la zona penitencial, hacia el eje del presbiterio, entre el lugar de la imagen y el altar del sagrario. Por ejemplo, la posición inicial de este elemento aparece rayada con grafito, a modo de posible eliminación [66]. A continuación, se definen dos formas circulares de un tamaño aproximado del baptisterio, situadas a ambos lados de la escalinata de separación del presbiterio de la nave del sagrario, que podrían representar a dos alternativas posibles de localización de dicho elemento [66]. En último lugar, la definición inequívoca de una forma circular del tamaño del baptisterio, insistentemente rayada en grafito, localizada con precisión en la anchura de la citada escalinata de separación y sensiblemente sobre el eje del presbiterio, como probable situación escogida por el autor en el proceso de diseño para este elemento [66]¹⁰². De hecho, esta precisa situación, como lugar de intersección entre el eje estructural "F" y el eje del presbiterio, constituiría la adoptada por el baptisterio en el proyecto completo de la V07, en el que se lograba la idoneidad del diseño, arquitectónico y litúrgico, del elemento analizado en el conjunto.

Una alternativa combinada de la V02 y V03: V04 (octubre 1963)

En octubre de 1963, se realizó la considerada en este estudio como "Versión 04" (V04)¹⁰³, en el ámbito del solar primitivo (A1+C), que era la representante de una propuesta arquitectónica a nivel integral, coetánea a la V02 y a la V03. Documentalmente, está formada por una serie de planos que pertenecen al Fondo de R. Vázquez Molezún, de secciones

De izquierda a derecha

[66] V03: "Planta baja". E: 1:100. (Porción de 550*590). Tinta, grafito y lápiz de color, sobre copia en papel. VM/P142/J2-2_39.

[67] V02: "Sección B- B". E: 1:100. (Porción de 745*295). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_20.

¹⁰¹ V. plano de la V02, de "Sección B- B" (VM/P142/J2-2_20).

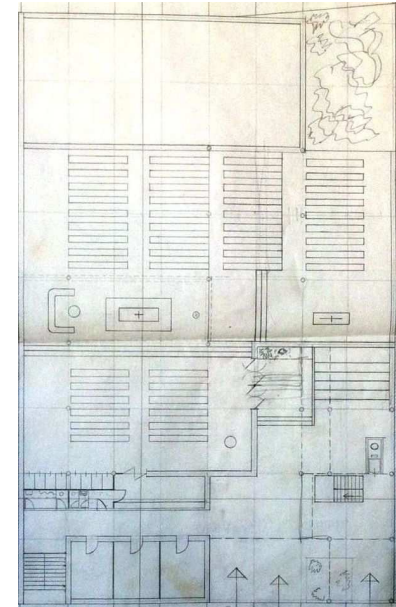
¹⁰² De hecho, una serie de formas circulares concéntricas adicionales en torno al probable baptisterio se encargaban de remarcar aún más su condición. Es más, esta serie de formas concéntricas guardaban correspondencia con las escalinatas definidas para el lugar del baptisterio definido en una alternativa del diseño de la V07, en el boceto de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio, publicado en la revista ARA en julio de 1965; José Manuel de Aguilar Otermin, O.P. "Bautismo y Penitencia", "Ambientes Arquitectónicos para la Administración de Sacramentos", en A.R.A. *Arte Religioso Actual*. Madrid, n. 5, julio de 1965, p. 10 (ARA 1965.5.I.10). Para una lectura más completa y contextualizada de dicha alternativa, v. el epígrafe de "El lugar del Bautismo", de la parte primera del punto "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades".

¹⁰³ Está formada por los planos: VM/P142/J2-2_ [15, 17, 18, 38, 43- 45]. Para la lectura de la información general de la versión V04 – fundamentalmente, ámbito, cronología, y unidades documentales que la constituyen-, de su caracterización paramétrica, de los criterios de validación de dicha caracterización -de coherencia interna, coherencia externa, y correspondencia contextual-, y de la asignación paramétrica a las unidades documentales de la versión considerada, v. la ficha de la V04, en el punto "6.2.2.3. Fichas". Para una lectura de las consideraciones terminológicas y metodológicas, utilizadas en el proceso de caracterización de las versiones de diseño, v. el punto "6.2.2.1. Consideraciones previas".

verticales¹⁰⁴, a escala 1:100, datados en la fecha mencionada, ciertamente realizados en simultaneidad o cercana posterioridad a los planos de la V02 y de la V03, a causa, probablemente, de la presencia combinada de elementos característicos de ambas versiones, y al tratamiento parcial del proyecto de la V04, exclusivamente centrado en su definición en proyección vertical.

Fundamentalmente, el proyecto de la V04 [69][70] suponía una evolución del contenido de la V02 [68] y de la V03 [71][72], básicamente una combinación de ambas, y compartía con éstas, el planteamiento tripartito del grupo parroquial y todas las características que se mantendrían a lo largo del proceso de diseño, que tenían su origen en la V02, tal y como ya se ha estudiado de forma esquemática¹⁰⁵. Sin embargo, al igual que sucedía con cada una de las versiones de diseño, la V04 presentaba una serie de planteamientos específicos que la identificaban y diferenciaban del resto de versiones.

Así, la V04 incorporaba con claridad las siguientes actuaciones: un aumento del canto de los elementos estructurales de las vigas de cubrición del espacio sacro y del salón de actos [69], en relación con el que ya se producía en la V02 [71]¹⁰⁶, la adición cierta en el programa de necesidades del cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia [69][70][71][72], de actividades de acción católica y del coro, en planta primera, y de la superposición sobre ésta del salón de actos, ya indicadas textualmente en la documentación gráfica de la V03¹⁰⁷,



¹⁰⁴ V. planos de la V03, de "Alzado a la c. Escultor Capuz" (VM/P142/J2-2_[15, 43]), de sección vertical entre los ejes estructurales "2" y "3" (VM/P142/J2-2_[17, 44]), y de sección longitudinal por el presbiterio (VM/P142/J2-2_[18, 45]).

¹⁰⁵ V. epígrafe "El esquema tripartito del grupo parroquial: V02 (octubre 1963)".

¹⁰⁶ En efecto, una estimación realizada por medición, a escala 1:100, del plano de "Sección B- B" (VM/P142/J2-2_20)(V02), del canto total de las cámaras de cubrición del espacio, daría una altura de 1 m. para el conjunto formado por la cubrición del salón de actos y de la nave de uso diario, y 1,40 m. para la del lucernario vertical sobre el presbiterio y sobre la nave de uso dominical. Por el contrario, y realizado del mismo modo en el plano de sección longitudinal por el presbiterio (VM/P142/J2-2_18)(V04), del mismo tipo de elemento horizontal, ofrecería un resultado de 2,40 m. El hecho es que, no había necesidad de un incremento del canto de estos elementos diseñados en la V02 para salvar las luces que se determinaban en el proyecto, de unos 14,20 m. en el caso de la nave de misa dominical, y de unos 10,70 m. en el caso de la nave de misa de diario. Sin embargo, la variación introducida por la V04, permitía reducir el dimensionado de la sección transversal de los soportes verticales del presbiterio que soportaban el trazado en esquina del lucernario vertical, equiparándolos al del resto del espacio sacro, reducir las alturas libres interiores de dicho espacio, que no tenían unas dimensiones mínimas para el desarrollo de las actividades litúrgicas, sobre todo en la nave de uso diario, y controlar en mayor medida la cantidad de entrada de luz a través del lucernario vertical del presbiterio. No obstante, el desarrollo posterior del proyecto, establecido inequívoca a partir de la V07, volvió a reducir los cantos de los elementos horizontales analizados al orden de lo establecido en la V02, con lo que sería razonable entender que, la propuesta estructural de la V04 tuviera la condición de alternativa del diseño finalmente no desarrollada.

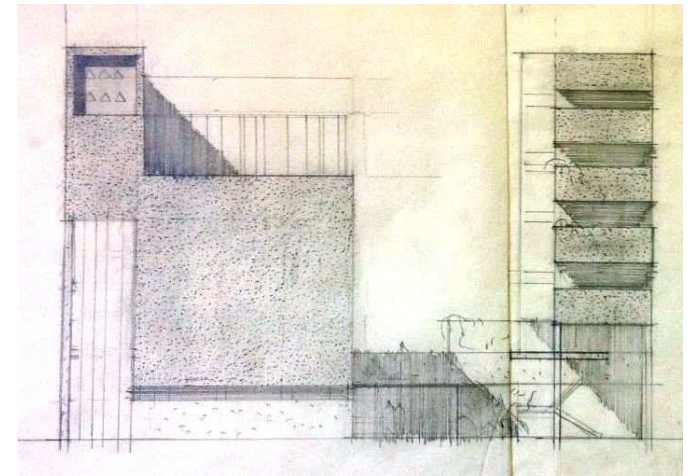
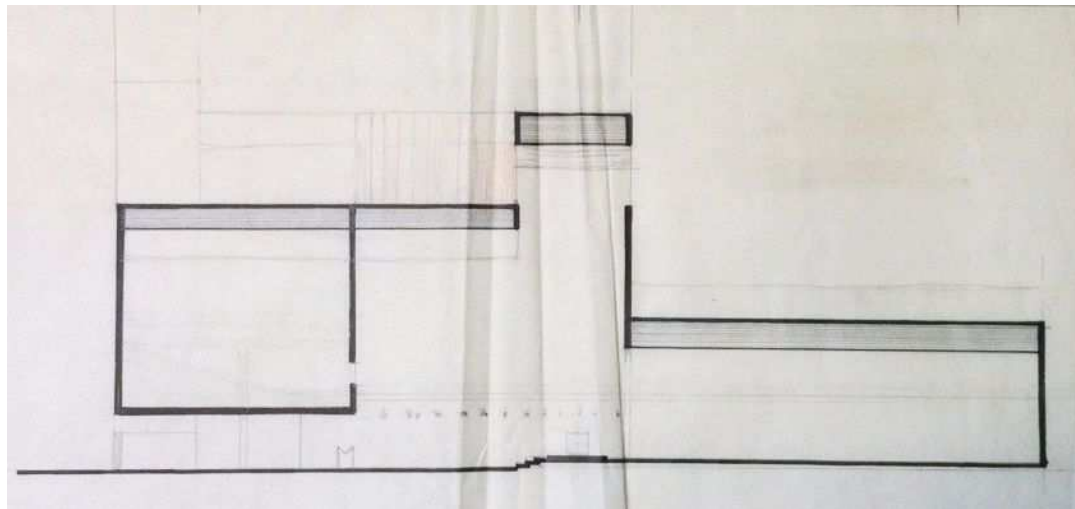
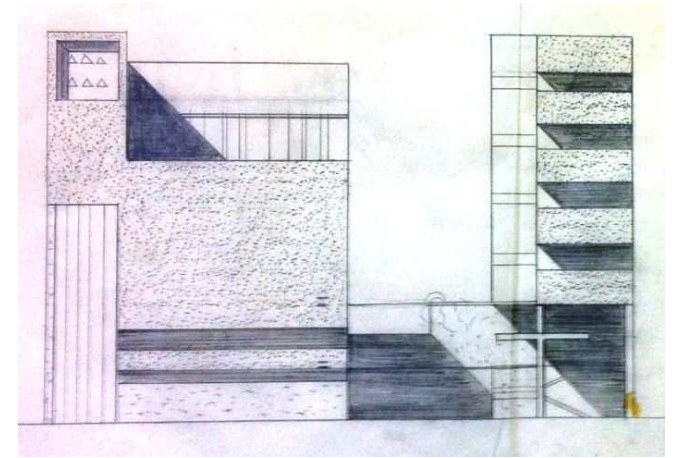
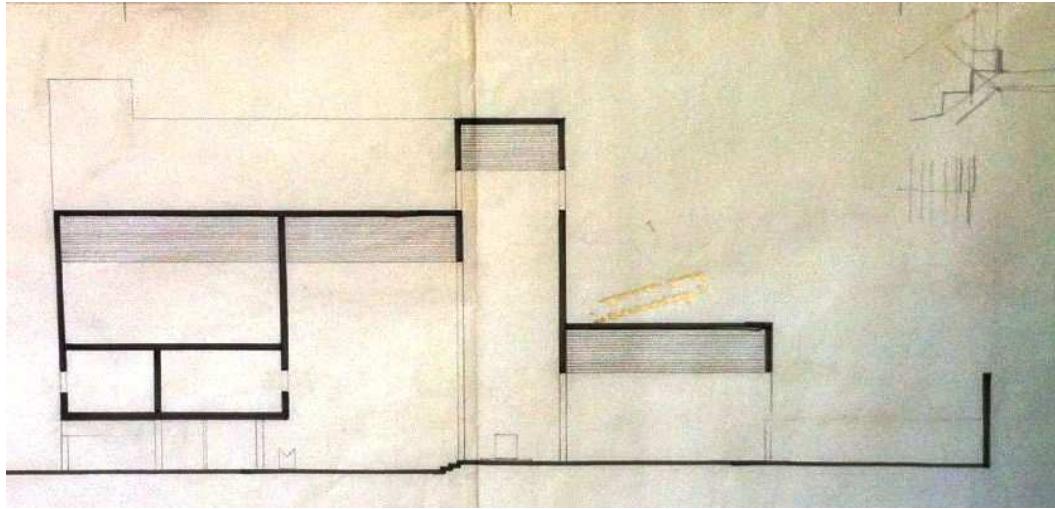
¹⁰⁷ Así, tal y como se anota en gráfita sobre el plano de la V03, a escala 1:100, en calidad de copia, de planta primera (VM/P142/J2-2_41), se planteaba con claridad la presencia de unos aseos y del coro, en contacto con el espacio sacro, y por otro lado, de un ámbito destinado a la acción católica, en contacto con la calle. La traducción de esta reserva en el proyecto de la V04 puede comprobarse en todos sus planos, a escala 1:100, de de "Alzado a la c. Escultor Capuz" (VM/P142/J2-2_[15, 43]), de sección vertical entre los ejes estructurales "2" y "3" (VM/P142/J2-2_[17, 44]), y de sección longitudinal por el presbiterio (VM/P142/J2-2_[18, 45]).

De izquierda a derecha, en la parte superior

[68] V03: "Planta baja". E: 1:100. (Porción de 550*590). Tinta, grafito y lápiz de color, sobre copia en papel. VM/P142/J2-2_39.

[69] V04: Sección vertical longitudinal por el presbiterio. E: 1:100. (Porción de 745*295). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_18.

[70] V04: "Alzado a la c. escultor Capuz". E: 1:100. (Porción de 575*295). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_15.



[71] V02: "Sección B- B". E: 1:100. (Porción de 745*295). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_20.

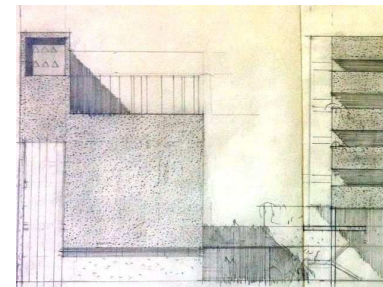
[72] V02: "Alzado a la calle escultor Capuz". E: 1:100. (Porción de 575*295). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_16.

, y sobre todo, la integración del plano de cubrición del espacio del salón de actos y de la nave de uso diario [69][71], definido en la V02, y la presencia del patio para la posible ampliación del templo en la parte posterior del solar primitivo, procedente del planteamiento de la V03 [66], tal y como se representa en el plano de la V04, a escala 1:100, de sección vertical longitudinal por el presbiterio [69]¹⁰⁸.

Finalmente, en analogía a lo sucedido con el plano, a escala 1:100, en calidad de copia, de planta baja de la V03¹⁰⁹, en el que se añadían bocetos y anotaciones en grafito, se producían, en el plano de la V04, a escala 1:100, en calidad de copia, de alzado principal desde la calle [74]¹¹⁰, una serie de modificaciones añadidas como bocetos, a lápiz de color, tinta negra y grafito, que insistían en el interés de ciertos contenidos del proyecto, y también, en algunas propuestas novedosas que suponían una evolución cualitativa en el proceso de diseño.

Los bosquejos en lápiz de color representaban una serie de elementos vegetales, como muestra de la voluntad permanente de su integración en el conjunto del proyecto, en el patio general de entrada, y en los huecos de fachada del bloque de habitación [74], tal y como ya se esbozaba en el proyecto de la V02 [73]¹¹¹.

A su vez, las superficies que se determinaban como manchas continuas y completas de tinta negra [74], en el campanario, en el frente vertical del plano horizontal de cubrición de acceso al templo y al bloque de habitación desde el patio general del entrada, y en los huecos del bloque de habitación a la calle, se añadían a las sombras ya definidas en calidad de copia, procedentes de un estrato de diseño previo, determinado en grafito, el alzado principal de la V02 [73]¹¹². La insistencia en destacar este tipo de representación en tinta negra sobre el soporte gráfico aludido, permitía analizar con un mayor grado de expresividad la condición volumétrica de la propuesta arquitectónica y su relación aproximada con la incidencia de la luz natural, a pesar de su alcance parcial, y, por otro lado, indicaba el interés por significar el estudio espacial y lumínico del plano vertical del conjunto del proyecto en contacto con la calle, y su diferenciación adelantada



¹⁰⁸ V. plano VM/P142/J2-2_18. Es necesario puntualizar que, en el caso de la V03, la relación del espacio sacro con el patio considerado parecía estar impedida por un muro de cerramiento vertical, al menos hasta la altura del usuario, dada la representación en planta de dos líneas para la proyección del elemento de cerramiento analizado, y por la del cerramiento de la capilla del sagrario, formada por una sola línea, que podría constituir un cerramiento acristalado, tal y como se expresa gráficamente en el plano, a escala 1:100, de "Planta baja" (VM/P142/J2-2_39). En cambio, en la V04, no existía un muro de cerramiento vertical entre la nave y el patio de posible ampliación, se representaba sintéticamente la proyección del soporte vertical en el límite espacial que se analiza, y sería posible la consideración de que se planteara el cerramiento en ese lugar como acristalado, tal y como se define en el plano, a escala 1:100, de sección longitudinal por el presbiterio (VM/P142/J2-2_18). Aunque la presencia de este patio en la V04 contemplaba la posibilidad futura de su ocupación y edificación, cabe apuntar que, la relación del espacio sacro con espacios exteriores situados en el fondo del solar ya era propuesta en la V01 y en la V02, donde además, quedaban cualificados por la incorporación de naturaleza vegetal de porte medio. Siendo esto así, sería posible entender que la relación establecida en la V04, entre el espacio sacro y el patio posterior de posible ampliación, contemplara igualmente la incorporación de la masa vegetal, aunque no quede reflejado explícitamente en el citado plano de sección longitudinal por el presbiterio (VM/P142/J2-2_18).

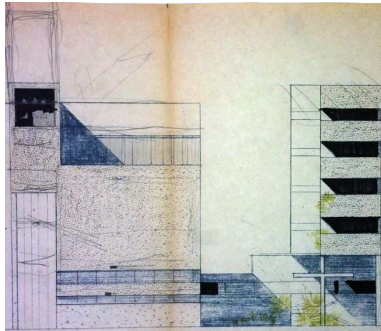
¹⁰⁹ V. plano de la V03, de "Planta baja" (VM/P142/J2-2_39).

¹¹⁰ V. plano, de "Alzado a la c. Escultor Capuz" (VM/P142/J2-2_43).

¹¹¹ V. planos de la V02, a escala 1:100, de "Planta baja" (VM/P142/J2-2_08), y de "Alzado a la calle escultor Capuz" (VM/P142/J2-2_16).

¹¹² V. plano, de "Alzado a la calle escultor Capuz" (VM/P142/J2-2_16).

[73] V02: "Alzado a la calle escultor Capuz". E: 1:100. (Porción de 575*295). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_16.



respecto del plano horizontal de cubrición de acceso al templo y al bloque de habitación desde el patio general del entrada [74].

En relación con lo anterior, la definición acentuada de los huecos del bloque de habitación y de la presencia en ellos de elementos de naturaleza vegetal [74], con respecto a lo que ya se determinaba en la V02 [73], haría evidente la pervivencia de esta concepción, e incluso, el incremento de su relevancia en el conjunto de la propuesta arquitectónica. Sin embargo, la ausencia de documentación gráfica en proyección de planta que pertenezca a la V04, es decir, que represente el modelo arquitectónico asociado a tal versión, impediría conocer si, en el momento de realización de la versión que se analiza, se estaba contemplando la alternativa de entender los ámbitos de las viviendas en contacto con la calle como espacios interiores de estar- comedor, tal y como sucedía en el proyecto de la V02. En todo caso, la concepción de los citados ámbitos como espacios exteriores entendidos como terrazas, desaparecería en el conjunto del proceso de diseño a partir de la V07, para el bloque de habitación, en donde se determinaría constantemente la localización del plano de cerramiento vertical acristalado en coordinación con la cara exterior del plano de cerramiento vertical de fachada, tal y como se planteaba para el lucernario vertical del presbiterio, y más adelante, para buena parte de los huecos de fachada del conjunto del proyecto¹¹³.

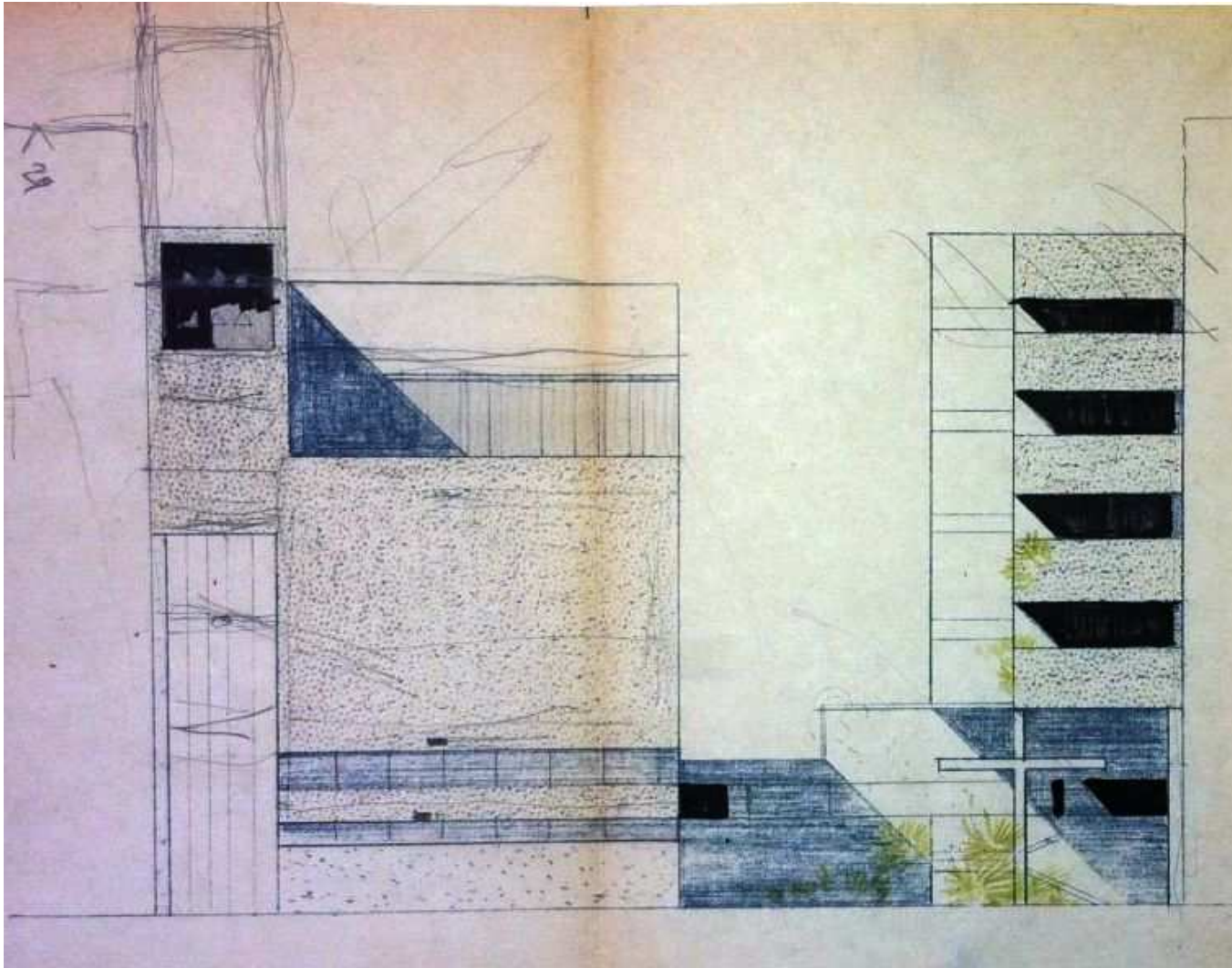
Por otro lado, las intervenciones suplementarias en grafito sobre el plano del alzado principal de la V04 [74] representaban una transición relevante del contenido del proyecto, especialmente en lo relacionado con la altura libre del lucernario vertical sobre el presbiterio, y en la alcanzada por la torre del campanario, que implicaría el aumento de la escala vertical del conjunto de la actuación.

En efecto, en el caso del lucernario vertical, se bosquejaba una línea sensiblemente horizontal en grafito, que parecía recuperar las proporciones entre cerramiento vertical acristalado y la parte maciza superior, que se definía en la V02, y que se mantendría de ese modo en el proceso de diseño a partir de ese momento [75]¹¹⁴.

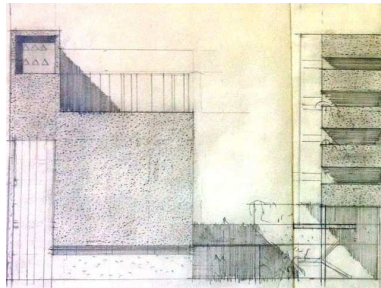
[74] V04: "Alzado a la c. escultor Capuz". E: 1:100. (Porción de 575*295). Tinta, grafito y lápiz de color, sobre copia en papel. VM/P142/J2-2_43.

¹¹³ Lo cierto es que, la incorporación de las terrazas consideradas era una posibilidad que podía reducir de forma significativa la superficie total de las viviendas o unidades de habitación que se integraban en el bloque, cuyo diseño y extensión superficial se encontraban ciertamente condicionados por la inconveniencia de su superposición vertical sobre la capilla del sagrario, y por la distancia en relación con los planos verticales de fachada del templo. Aunque la normativa urbanística permitía una distancia de 4 m. entre los planos de fachada del bloque de habitación y del templo, a partir de 3,5 m. de profundidad con respecto a la alineación de la calle, como un patio interior central (ORE.1950/55 art. 31º), la calidad de la relación con el exterior de las estancias interiores del bloque del tramo analizado podría haberse visto seriamente afectada. Coherentemente, el diseño del volumen del bloque no agotó esa métrica urbanística en ningún momento del proceso de diseño, en atención crear unas condiciones de habitación apropiadas para todas las estancias interiores. Pues bien, partiendo de lo expuesto, de la oferta suficiente de espacios libres exteriores en la propuesta arquitectónica, en el patio general de entrada, en el patio de la parte posterior del solar primitivo, y en la terraza transitable del bloque de habitación, y de la posible influencia de la superficie de las unidades de habitación del bloque en la financiación de la construcción del grupo parroquial, de recursos limitados, podría entenderse que la citada propuesta de las terrazas ajardinadas en el frente del bloque de habitación a la calle fuera finalmente desestimada.

¹¹⁴ De este modo, una estimación realizada por medición, a escala 1:100, del plano de de "Alzado a la c. Escultor Capuz" (VM/P142/J2-2_43)(V04), de la altura del lucernario vertical, grafiada como línea de copia sobre papel, daría un resultado de 2 m. En cambio, la estimación realizada en las mismas condiciones sobre este plano, de la altura libre alcanzada hasta la línea de grafito horizontal



analizada, ofrecería una cantidad de 2,5 m., en correspondencia con la métrica de la altura libre del cerramiento vertical del lucernario que se mantendría constante a lo largo del proceso de diseño, a partir de la V07.



De igual forma, se abocetaban unas líneas inclinadas que invadían una parte del desarrollo vertical de la escalera y del frente opaco del salón de actos, que con buena probabilidad, podían expresar la organización en sección vertical del interior del espacio del salón de actos, en dos niveles superpuestos, en coherencia con lo definido a partir del proyecto completo de la V07 [75].

En el caso de la torre, se trazaban como boceto a mano alzada [75], la insistencia en la definición de las líneas del volumen de la edificación colindante y una marcación gráfica y textual de la altura alcanzada por ésta, junto a dobles líneas que parecían extender verticalmente el hueco concebido como campanario, poniendo de manifiesto un conocimiento más ajustado de la altura máxima de edificación, ya construida, de la finca colindante a la torre proyectada, y también, de las posibilidades normativas de la regulación urbanística aplicable al solar primitivo del proyecto, en relación con la altura máxima de edificación.

En efecto, la altura de la edificación colindante definida gráficamente en el plano de la V04, a escala 1:100, de alzado principal a la calle¹¹⁵, es de unos 22,40 m. [75]¹¹⁶, mientras que la marcación gráfica y la probable anotación textual asociada a ésta, parece indicar la cifra de "27", en coherencia con la realidad construida de la finca aludida, tal y como se ha analizado previamente¹¹⁷. En el caso de la torre, la altura determinada como copia, procedente de la definición de la V02, establecida en el citado plano de alzado principal de la V04 [75], se determina en 19 m., la altura extendida de ésta a través de la doble línea alcanza los 25 m. [75]¹¹⁸, mientras que la permitida por las normas urbanísticas se fijaba en 27 m.¹¹⁹.

Sin embargo, el trazado como boceto a base de dos grupos de líneas dobles verticales, en grafito, rebasaba el citado diseño extendido, también en grafito, de la torre, como elemento con cobertura, de 25 m. de altura, hasta alcanzar el límite del soporte físico del papel del plano que se analiza [75]. La condición inacabada de tal extensión vertical, sin doble línea horizontal a modo de cubrición del elemento de la torre, era congruente con el conocimiento, ya completo, de la altura máxima de la edificación permitida por la normativa vigente, de 27 m., ya que la altura total de la torre en el citado plano, hasta el límite del formato de papel, era de 26 m. [75].

Como consecuencia de la reordenación incipiente del volumen de la torre del campanario, se alteraba la voluntad, ya definida en el proyecto de la V02 [76], de igualar la altura de la edificación de la parte religiosa y de la residencial, y además, en la situación así creada, el volumen del bloque de habitación superaba en altura el lucernario vertical del presbiterio, creando tres alturas máximas globales en el proyecto de la V04 [75]. Aunque la diferencia de altura entre el bloque y el presbiterio era ya diseñada en la V02 [76], el tachado de la última planta del bloque de habitación por medio de líneas de grafito a mano alzada, en el citado plano de la V04 de alzado principal a la calle [75], podría indicar el interés por replantear el diseño de las alturas del conjunto del proyecto en función de la mencionada extensión vertical de la torre,

De izquierda a derecha

[75] V04: "Alzado a la c. escultor Capuz". E: 1:100. (Porción de 575*295). Tinta, grafito y lápiz de color, sobre copia en papel. VM/P142/J2-2_43.

[76] V02: "Alzado a la calle escultor Capuz". E: 1:100. (Porción de 575*295). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_16.

¹¹⁵ V. plano, de "Alzado a la c. Escultor Capuz" (VM/P142/J2-2_43).

¹¹⁶ Estimación realizada por medición, a escala 1:100, sobre el plano de "Alzado a la c. Escultor Capuz" (VM/P142/J2-2_43).

¹¹⁷ V. punto "3.3. Planeamiento y procesos urbanos".

¹¹⁸ Ambas medidas, estimadas por medición, a escala 1:100, sobre el plano de "Alzado a la c. Escultor Capuz" (VM/P142/J2-2_43).

¹¹⁹ ORE.1950/55 art. 8º y 166º.

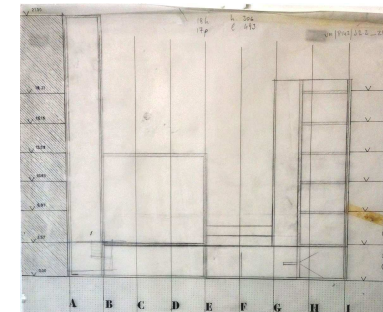
tal y como se pondría de manifiesto en las alternativas de diseño de las V05 y V06, y en el proyecto de la V07, en el que se igualarían las alturas del lucernario vertical y del bloque de habitación.

Pues bien, partiendo de todo lo anterior, sería razonable considerar a éste instante del proceso de diseño, la V04, como un estado de transición, en el que sucesivamente se irían integrando de forma completa la información y capacidades incorporadas al contexto específico que rodeaba al proyecto, que se hallarían presentes en la determinación del proyecto completo de la V07.

El estudio alimétrico del esquema tripartito: V05 y V06 (octubre 1963- enero de 1964)

Entre octubre de 1963 y enero de 1964, se desarrollaron las denominadas en esta investigación como "Versión 05" (V05)¹²⁰ y la "Versión 06" (V06)¹²¹, que partían del diseño de las V02, V03 y V04, sin una referencia temporal específica a su realización. Documentalmente, están constituidas por una serie de planos que pertenecen al Fondo de R. Vázquez Molezún, de secciones verticales¹²², a escala 1:100, realizados posiblemente con posterioridad a los de las V02, V03 y V04, a causa, probablemente, de la presencia combinada de elementos característicos de dichas versiones, y al tratamiento parcial de las V05 y V06, del mismo carácter, exclusivamente determinadas en proyección vertical, a través de un volumetría esquemática que incluía una alimetría específica. Por otro lado, el nivel de desarrollo del contenido de las V05 y V06 era claramente inferior al del proyecto completo de la V07, datado en enero de 1964.

Ambas versiones [77][78], concentraban su interés en establecer una alimetría concreta de las caras superiores de los cerramientos horizontales con respecto a la cota de referencia de la calle, que evidenciaba ya una asunción precisa y casi completa de los valores límite que imponían las ordenanzas de la edificación vigente para la manzana residencial en la que se desarrollaba el proyecto, a excepción del número mínimo de plantas, que había de ser cinco¹²³, mientras que eran



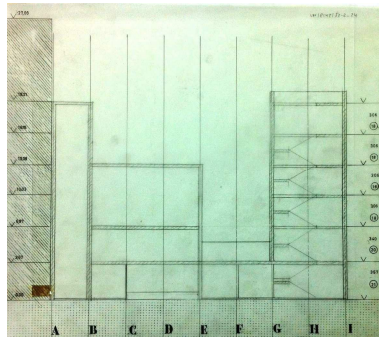
¹²⁰ Formada por los planos: VM/P142/J2-2_[21-23, 27-29, y 38]. Para la lectura de la información general de la versión V05 – fundamentalmente, ámbito, cronología, y unidades documentales que la constituyen-, de su caracterización paramétrica, de los criterios de validación de dicha caracterización -de coherencia interna, coherencia externa, y correspondencia contextual-, y de la asignación paramétrica a las unidades documentales de la versión considerada, v. la ficha de la V05, en el punto "6.2.2.3. Fichas". Para una lectura de las consideraciones terminológicas y metodológicas, utilizadas en el proceso de caracterización de las versiones de diseño, v. el punto "6.2.2.1. Consideraciones previas".

¹²¹ Formada por los planos: VM/P142/J2-2_[24- 27, y 38]. Para la lectura de la información general de la versión V06 –fundamentalmente, ámbito, cronología, y unidades documentales que la constituyen-, de su caracterización paramétrica, de los criterios de validación de dicha caracterización -de coherencia interna, coherencia externa, y correspondencia contextual-, y de la asignación paramétrica a las unidades documentales de la versión considerada, v. la ficha de la V06, en el punto "6.2.2.3. Fichas". Para una lectura de las consideraciones terminológicas y metodológicas, utilizadas en el proceso de caracterización de las versiones de diseño, v. el punto "6.2.2.1. Consideraciones previas".

¹²² V. planos de la V05, de "Sección 1-2" (VM/P142/J2-2_21), de "Sección E-F" (VM/P142/J2-2_22), de "Sección G-H" (VM/P142/J2-2_23), de "Sección 6-7" (VM/P142/J2-2_27), de "Sección A-B" (VM/P142/J2-2_28), y de "Sección C-D" (VM/P142/J2-2_29). V. planos de la V06, de "Sección 2-3" (VM/P142/J2-2_24), de "Sección 3-4" (VM/P142/J2-2_25), de "Sección 5-6" (VM/P142/J2-2_26), de "Sección 6-7" (VM/P142/J2-2_27).

¹²³ ORE.1950/55, art. 21º.

[77] V05: "Sección 1- 2". E: 1:100. (Porción de 390*375). Tinta negra y azul, y grafito, en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_21.



cuatro plantas las desarrolladas en el cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia y en el tramo de la nave de uso diario [77][78].

La altimetría definida sobre el modelo arquitectónico de las V05 y V06 [77][78]¹²⁴, configurado a través de la representación del espesor de los cerramientos horizontales y de los verticales de fachada sin ninguna alusión a los huecos existentes en éstos, se producía en base a las medidas que imponía el desarrollo de los peldaños de escalera de la propuesta arquitectónica en su conjunto, que se mantendrían invariables en la posterior evolución del proyecto. De hecho, tal desarrollo se evidenciaba en la propuesta concreta, en forma de esquemas altimétricos, de unos niveles verticales y su vinculación con la altura entre plantas y el número de peldaños entre ellas, expresados gráfica y textualmente en los planos de secciones verticales de las V05 y V06, a ambos lados de la representación del modelo arquitectónico [79]¹²⁵. Es más, de forma significativa, tenía lugar la anotación explícita en grafito de los valores métricos y de número de unidades del peldañado entre dos plantas, tal y como se evidencia en el plano, a escala 1:100, de sección vertical entre los ejes "1" y "2" [79], como base de la modulación vertical pretendida para el proyecto, que satisfacían de forma correcta las exigencias de las ordenanzas de la edificación vigentes¹²⁶.

Pues bien, con esta operación, el control métrico del proyecto ya era completo en las V05 y V06, del modo siguiente: En proyección horizontal, a través de la malla bidireccional definida por el conjunto de los ejes comprendidos entre el "A" y el "I", y entre el "1" y el "10" [79][81]. En proyección vertical, por medio de la altimetría ya expuesta [79][81]. Es necesario añadir que, el considerado control métrico trascendería su carácter meramente geométrico a partir de la V07, en la que los ejes horizontales y los niveles verticales se asociarían correspondientemente, con la directriz de la mayoría de los elementos estructurales entendidos como barras, pilares¹²⁷ y vigas, y con la cara horizontal superior de los elementos estructurales de forjados.

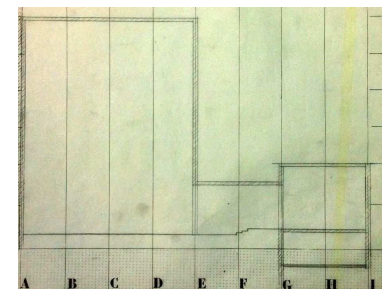
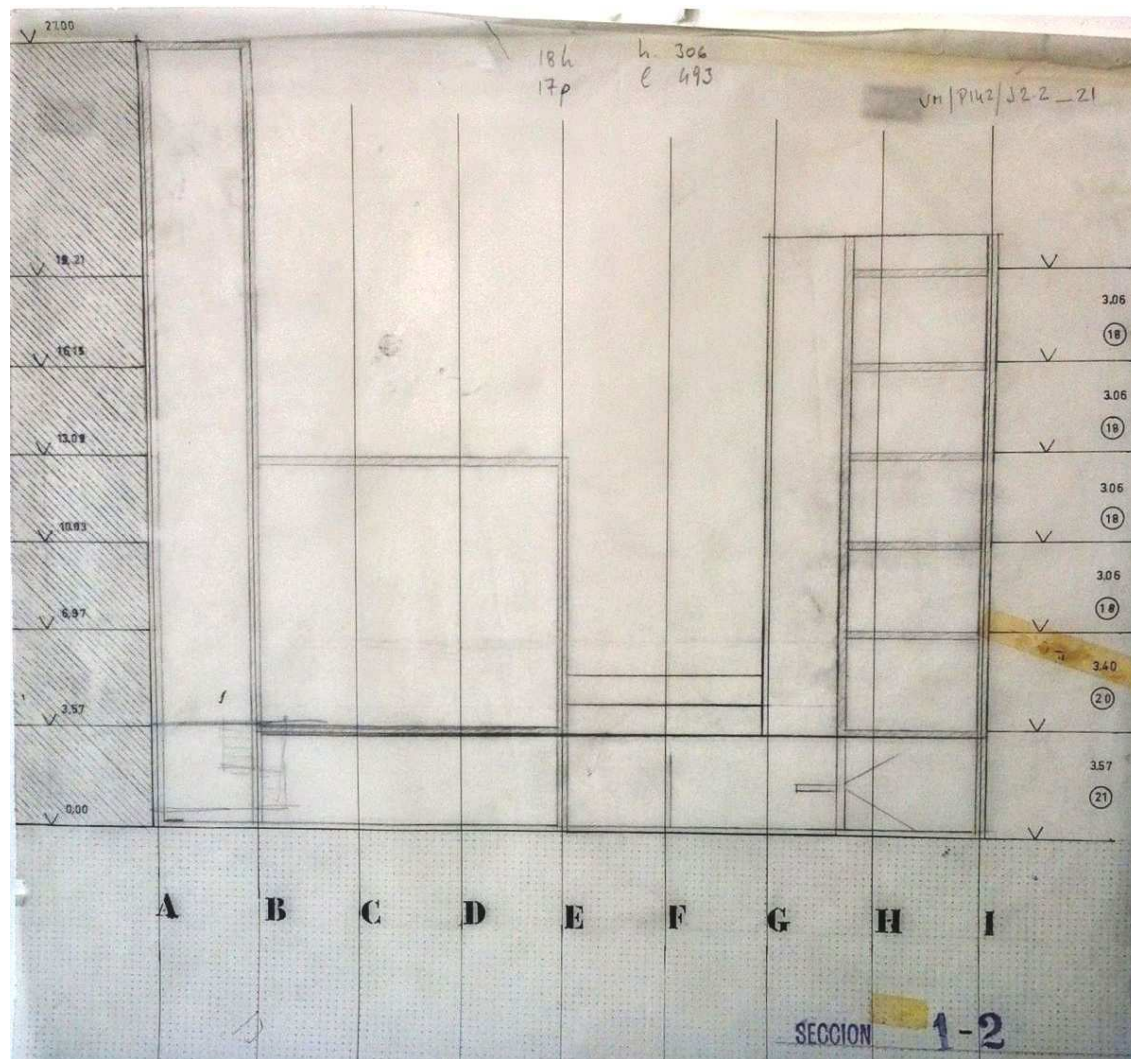
[78] V06: "Sección 2- 3". E: 1:100. (Porción de 375*380). Tinta negra y azul, y grafito, en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_24.

¹²⁴ Adoptaba los valores siguientes: +3,60 m. para la planta baja, +6,97 m. para la planta primera, 10,03 m. para la segunda, +13,09 m. para la tercera, +16,15 para la cuarta, +19,21 m. para la quinta, y 27 m. para la altura máxima de la edificación, definida por la caja de escalera de la torre del campanario.

¹²⁵ De igual forma, a partir de las V05 y V06 en adelante, la representación de los esquemas altimétricos fue constantemente repetida del modo expuesto para las analizadas V05 y V06, en los planos arquitectónicos y de estructura, de secciones verticales.

¹²⁶ V. plano de la V05, de "Sección 1-2" (VM/P142/J2-2_21). Las anotaciones consideradas son "18 h", "h 306", "17 p", y "I 493". Considerando el contenido de los esquemas altimétricos citados previamente, constantemente representados de forma idéntica en los planos de secciones verticales a partir de las V05 y V06, es posible entender que "h 306" se refiere a la altura concreta entre caras horizontales superiores de forjados, "18 h", al número de contrahuellas que se desarrollan entre cada dos plantas de "h 306", que da como resultado 0,17 m., y por otro lado, puede considerarse que "I 493" indica la longitud de desarrollo de las huellas de escalera en proyección horizontal, y que "p 17" expresa el número de huellas que integra el citado desarrollo, que resulta un valor de 0,29 m. Estos valores cumplen con las determinaciones urbanísticas aplicables, que establecían una contrahuella máxima de 0,19 m. y una huella mínima de 0,25 m. (ORE.1950/55, art. 40º).

¹²⁷ Aunque desde la aparición de la malla bidireccional, en la V03, la localización de los soportes verticales exentos se confiaba a la intersección de los ejes que la conformaban, es a partir de la V07 donde se aprecia la voluntad de extender este criterio de asociación entre elemento estructural y base geométrica, al conjunto del proyecto.

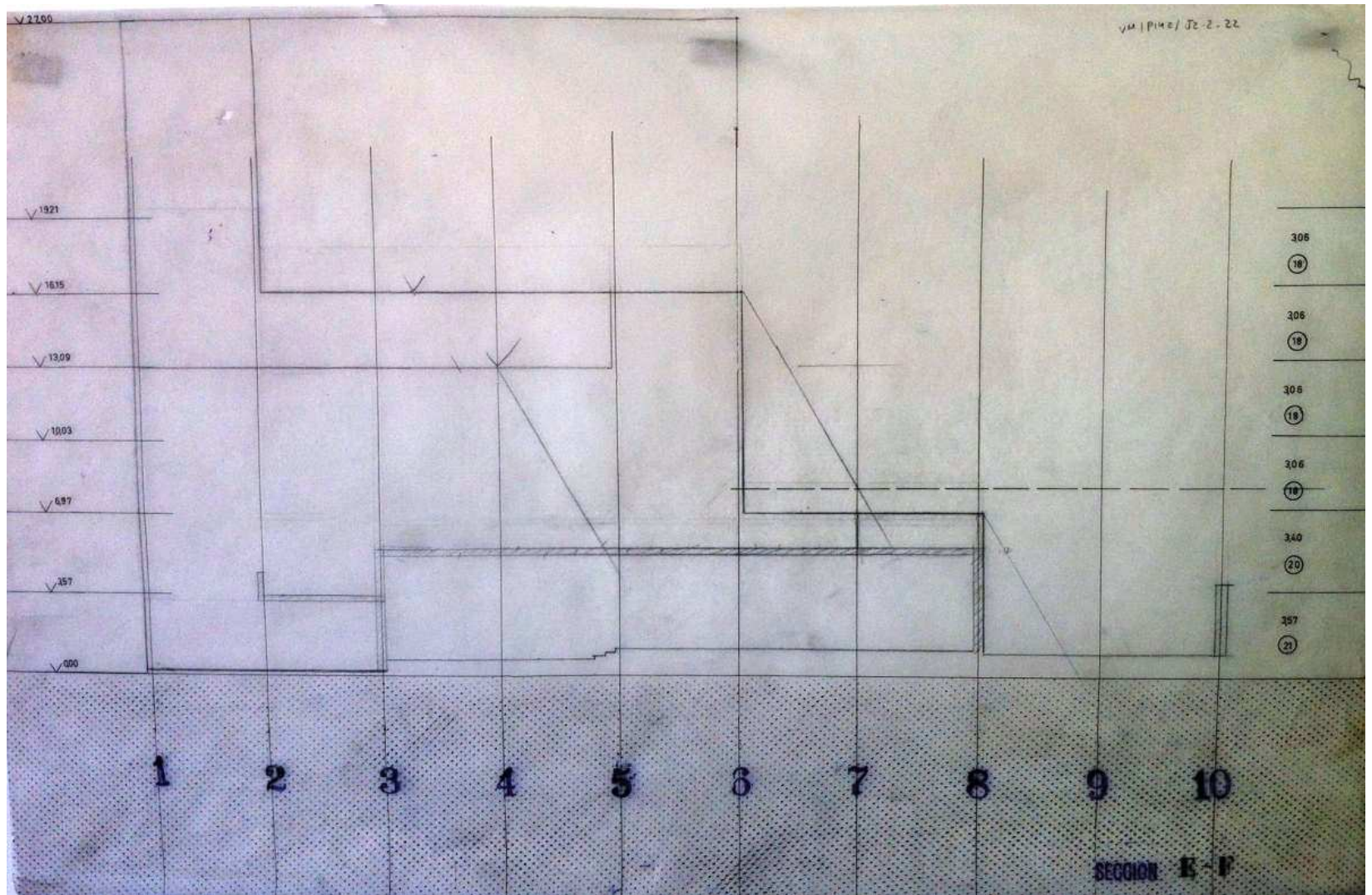


De izquierda a derecha

[79] V05: "Sección 1- 2". E: 1:100. (390*375). Tinta negra y azul, y grafito, en papel sulfurado. VM/P142/J2-2_21.

[80] V06: "Sección 5- 6". E: 1:100. (Porción de 415*425). Tinta negra y azul, y grafito, en papel sulfurado. VM/P142/J2-2_26.

[81] V05: "Sección E- F". E: 1:100. (580*375). Tinta negra y azul, y grafito, en papel sulfurado. VM/P142/J2-2_22.

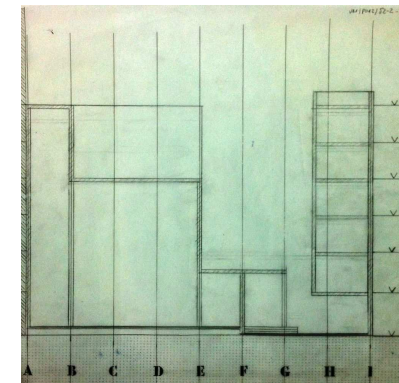


Al margen de las características comunes a las versiones de diseño, producidas a partir del esquema tripartito del proyecto de la V02, ya analizadas¹²⁸, que se adaptaban a la altimetría propuesta para las V05 y V06 [80], y de la adopción de algunos elementos característicos de las versiones precedentes, como la presencia del acceso al templo elevado sobre podio y centrado en el solar, de la V03 [79][81], la del patio de posible ampliación del templo en su parte posterior [81], también de la V03¹²⁹, y la altura de 27 m. para la torre del campanario [79][81], de la V04¹³⁰, es necesario observar las siguientes aportaciones específicas de las versiones que se consideran, las V05 y V06, comunes entre ambas, como parte del proceso de desarrollo del proyecto hasta la determinación de la propuesta más idónea y completa, de la V07.

Así, en primer lugar, el plano del suelo del patio general de entrada quedaba separado con respecto al de la calle mediante un escalón, como elemento de distinción mínima del ámbito del grupo parroquial que favorecía simultáneamente la integración urbana de éste [79][81].

A continuación, se configuraba de modo explícito la ordenación general de la sucesión vertical ascendente de los planos horizontales del suelo del templo, hasta llegar a la capilla del sagrario, y la definición del pasaje bajo ésta, sin un destino aparente [79][80][81], que terminaría por desvelar el contenido del proyecto de la V07, como forma de elaborar un acceso adicional en la parte posterior del templo.

Seguidamente, la altura de la planta baja, de 3,57 m. [79][81], ya cumplía las exigencias normativas¹³¹, y la escala reducida del acceso al templo en dimensión vertical, ya planteada en las V02 y V03, podía determinarse en 2,40 m. en las V05 y V06, por medio de la ayuda de la suma del escalón del patio general de entrada y del podio del citado acceso, y de un probable falso techo que permitiría coordinar la cara inferior del porche de la planta baja del patio general con el plano horizontal superior del ámbito del acceso analizado, tal y como se puede comparar en los planos, a escala 1:100, de las V05 y V06, de secciones verticales longitudinal y transversal del ámbito del proyecto [79][81][82]¹³².



De izquierda a derecha, y de arriba abajo

[82] V06: "Sección 3- 4". E: 1:100. (Porción de 385*380). Tinta negra y azul, y grafito, en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_25.

[83] V05: "Sección 1- 2". E: 1:100. (Porción de 390*375). Tinta negra y azul, y grafito, en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_21.

[84] V02: "Alzado a la calle escultor Capuz". E: 1:100. (Porción de 575*295). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_16.

[85] V04: "Alzado a la c. escultor Capuz". E: 1:100. (Porción de 575*295). Tinta, grafito y lápiz de color, sobre copia en papel. VM/P142/J2-2_43.

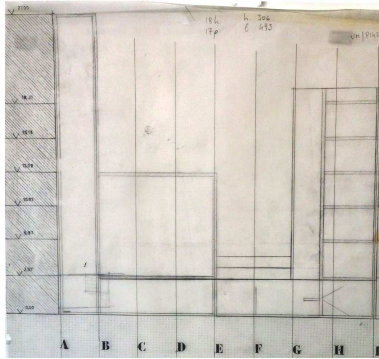
¹²⁸ V. epígrafe "El esquema tripartito del grupo parroquial: V02 (octubre 1963)".

¹²⁹ Para la V03, la localización centrada en el solar del acceso al templo elevado sobre un podio, y la presencia del patio situado en la parte posterior del templo en previsión de la posible ampliación de éste, tal y como puede observarse en el plano de la V05, a escala 1:100, de "Sección G-H" (VM/P142/J2-2_23), y el plano de la V06, a la misma escala, de "Sección 3-4" (VM/P142/J2-2_25).

¹³⁰ Para la V04, la definición de la altura total de la torre en 27 m., intención que ya se manifestaba de forma incipiente en dicha versión, tal y como se representa en los planos de la V05, a escala 1:100, de "Sección 1-2" (VM/P142/J2-2_21), de "Sección E-F" (VM/P142/J2-2_22), de "Sección G-H" (VM/P142/J2-2_23), de "Sección A-B" (VM/P142/J2-2_28), y de "Sección C-D" (VM/P142/J2-2_29).

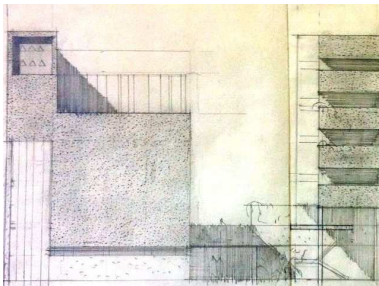
¹³¹ La altura mínima de la planta baja según la normativa era de 3,60 m., entre la rasante de la calle y la cara horizontal superior del elemento de cubrición de la planta considerada (ORE.1950/55, art. 164º), sin especificar si la cara citada se refería a la del elemento estructural de forjado o a la del plano de acabado construido. Ante la ausencia de mayor información urbanística, R. V. Molezún consideró que el valor límite se refería a la segunda hipótesis, y por tanto, había de asumir un espesor mínimo total del solado de 0,03 m. sobre la cara horizontal superior del forjado.

¹³² V. plano de la V05, de "Sección E-F" (VM/P142/J2-2_22), y plano de la V06, de "Sección 3-4" (VM/P142/J2-2_25). Estimación realizada por medición, a escala 1:100, sobre el citado plano de la V05, y sobre el mencionado plano de la V06.



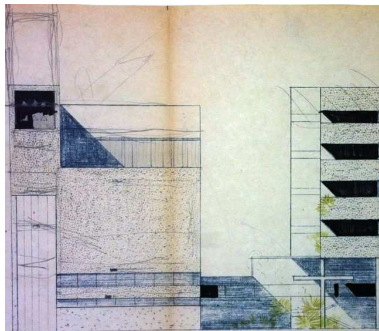
Sin embargo, el elemento que parecía ostentar una importancia decisiva en el planteamiento y configuración de las V05 y V06¹³³, y además, en la determinación de las características que las diferenciaban, era el diseño del volumen vertical completo de la torre del campanario **[83]**, establecido en 27 m. de altura, plenamente conforme a la normativa urbanística vigente¹³⁴, y coordinado con la edificación residencial colindante **[83]**, tal y como ya se ha analizado con anterioridad¹³⁵, que había iniciado su transformación vertical en la V04 **[85]**¹³⁶. Con ello, la esbeltez del elemento adquiriría una condición plena como elemento vertical, de la que carecía en las V02 **[84]** y V03, se establecía una coordinación exacta con el contexto urbano inmediato y colindante, y a su vez, incrementaba la escala del proyecto del grupo parroquial **[83]**.

Derivado de ello, el contenido general del proyecto procedente de versiones anteriores, no sólo había de adaptarse a la altimetría definida en las V05 y V06, sino que, además, debía afrontar la situación creada por la nueva configuración de la torre del campanario, sobre todo en relación con el diseño del volumen del cuerpo edificado de actividades de mayor carácter social de la parroquia, con el del bloque de habitación, con el del lucernario vertical sobre el presbiterio, y con el del conjunto del grupo parroquial **[83]**.



En ese sentido, las versiones V05 y V06 partían de mantener, respecto de las versiones anteriores, la escala vertical del cuerpo edificado de actividades de mayor carácter social de la parroquia y de la nave de uso diario, de cuatro plantas sobre el nivel de la calle **[82][83]**, incluida la planta baja, que no cumplía con las exigencias de la normativa urbanística vigente, tal y como se ha analizado inicialmente¹³⁷. Y por otro lado, las analizadas V05 y V06, incrementaban el número de plantas de viviendas del bloque de habitación con respecto al planteamiento dubitativo de la V04, de tres o cuatro plantas elevadas sobre la planta baja **[85]**, para definir con nitidez un valor de cinco plantas altas **[82][83]**, una menos de las permitidas por la normativa urbanística aplicable¹³⁸.

Pues bien, en las V05 y V06, estas operaciones expresaban una gradación de cuatro escalas **[83]**, articuladas en sentido vertical, que evidenciaban el orden jerárquico del proyecto en ese momento. Escala mínima a nivel del usuario, en ámbitos de acceso de planta baja, escala media a nivel urbano, representada por el volumen del cuerpo edificado de carácter más social y por el de la nave de uso diario, escala superior, identificada por el bloque de habitación de seis alturas, incluida la planta baja, y escala máxima, dominada por la torre del campanario, como rasgo definitorio del carácter religioso del conjunto del grupo parroquial **[83]**. Así, el interés por determinar una relación equilibrada de volúmenes de escala media de tres o cuatro plantas elevadas sobre la planta baja, entre la actuación religiosa y residencial, definida en las V02 **[84]** y V03, daba paso a una gradación vertical contrastada, impulsada por el aumento del volumen vertical de la torre del campanario **[85]**.



¹³³ Aunque en los planos de la V06 no se dibuja la torre del campanario, pues las vistas que representan a dicha versión no la incorporan, los niveles altimétricos son idénticos a los planteados en la V05, al igual que el tipo de grafismo empleado. Todo ello permite entender que la configuración de la torre en la V06 sería coincidente con la de la V05.

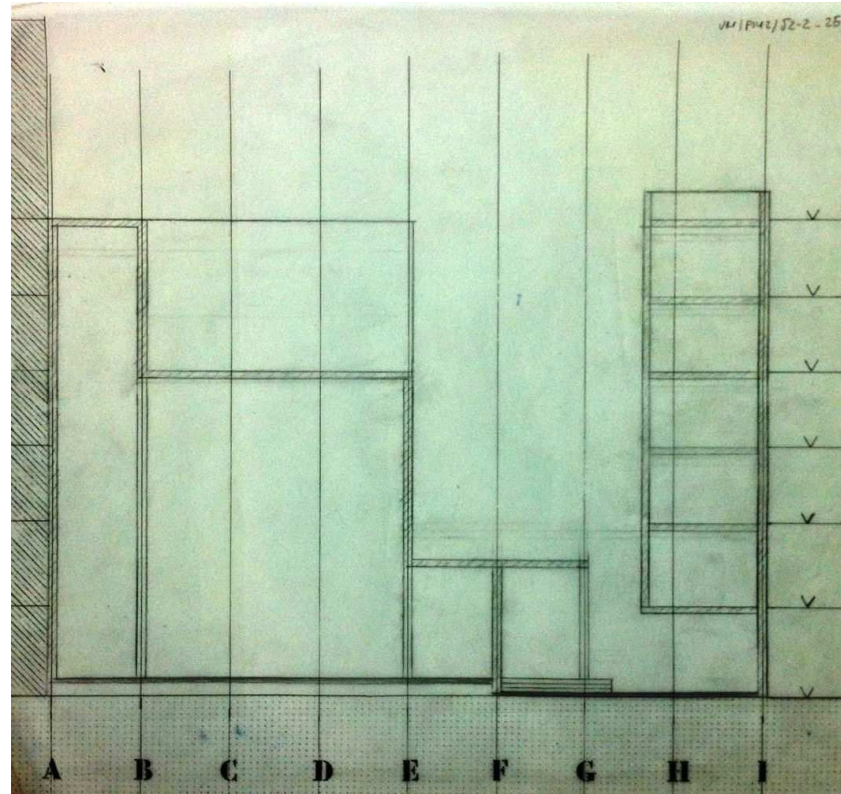
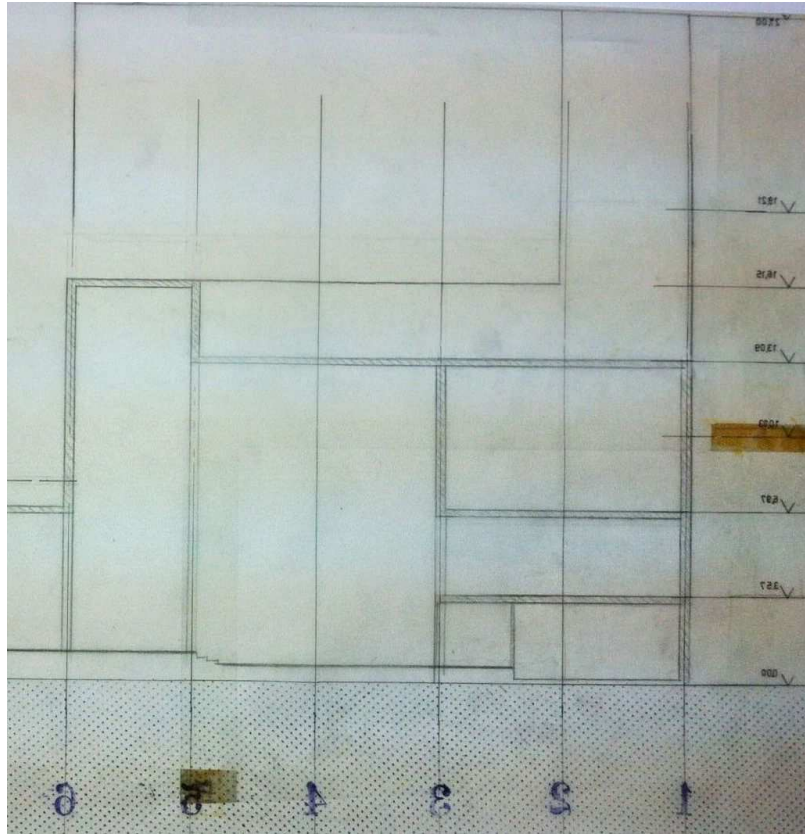
¹³⁴ ORE.1950/55, art. 8º, 164º, y 165º.

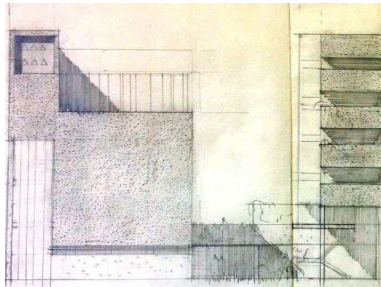
¹³⁵ V. punto "3.3. Planeamiento y procesos urbanos".

¹³⁶ V. plano, a escala 1:100, de "Alzado a la c. Escultor Capuz" (VM/P142/J2-2_43). V epígrafe "Una alternativa combinada de la V02 y V03: V04 (octubre 1963)".

¹³⁷ ORE.1950/55, art. 21º. Debían construirse un mínimo de cinco plantas sobre el nivel de la calle, incluida la planta baja.

¹³⁸ ORE.1950/55, art. 164º.





Por otro lado, el diseño del lucernario vertical sobre el presbiterio debía adaptarse de igual modo a las condiciones alimétricas establecidas, y a su vez, considerar las relaciones compositivas de los volúmenes generales, ya expuestas. En relación con lo descrito, es destacable la presencia, no completamente eliminada, del trazado en grafito del citado lucernario vertical y de la torre, definidos en las V02 [88] y V03, en algunos de los planos de secciones verticales de las V05 [86]¹³⁹ y V06 [87]¹⁴⁰, como estrato previo y común de diseño a las propuestas diferentes de dichas versiones V05 y V06, con respecto a los elementos de introducción de luz y de la torre que se consideran. De este modo, la altura del lucernario procedente de las V02 [88] y V03, de unos 18 m. sobre la cota de referencia de la calle¹⁴¹, que se encuentra como estrato remanente del diseño en los planos de las V05 [86] y V06 [87], no se coordinaba con los niveles alimétricos establecidos en las versiones que se analizan [86][87].

Partiendo de ello, las V05 y V06 se diferenciaban fundamentalmente en la altura que proponían para el lucernario vertical situado sobre el presbiterio, que en ambos casos se coordinaba con la alimetría modulada a través del peldañado de escalera. Así, en la V05 se correspondía con el nivel +16,15 m., y por tanto, la altura del lucernario vertical analizado era de una planta, mientras que en la V06 se establecía en el nivel +19,21 m., y con ello, la altura del citado lucernario vertical se determinaba en dos plantas, tal y como se observa en los planos, a escala 1:100, de secciones verticales, de la V05 [86]¹⁴², y de la V06 [87]¹⁴³.

La doble alternativa analizada podía expresar, por un lado, el interés por mantener la escala reducida de una planta de altura, del lucernario vertical sobre el presbiterio [86], originaria de la V02 [88], y por otro, la voluntad de incrementar la escala y la captación de luz, del elemento considerado, en dos plantas, que permitiría definir una articulación de escalas más atenuada con respecto a la de la torre del campanario, y por tanto, con el conjunto [87].

Sin embargo, cualquiera de las dos opciones no alteraba las relaciones volumétricas generales, caracterizadas por la analizada gradación vertical contrastada, en la que la presencia de la torre del campanario era preponderante [86][87]. En ese sentido, la evolución posterior del proyecto, especialmente en el proyecto de la V07, manifestaría simultáneamente la voluntad de significar el predominio de la torre, de reducir la diferencia de escala vertical entre ésta y el cuerpo

De izquierda a derecha

[86] V05: "Sección C- D". E: 1:100. (560*380). Tinta negra y azul, y grafito, en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_29.

[87] V06: "Sección 3- 4". E: 1:100. (Porción de 385*380). Tinta negra y azul, y grafito, en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_25.

[88] V02: "Alzado a la calle escultor Capuz". E: 1:100. (Porción de 575*295). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_16.

¹³⁹ V. planos de la V05, de "Sección E-F" (VM/P142/J2-2_22), de "Sección G-H" (VM/P142/J2-2_23), de "Sección A-B" (VM/P142/J2-2_28), y de "Sección C-D" (VM/P142/J2-2_29).

¹⁴⁰ V. plano de la V06, de "Sección 3-4" (VM/P142/J2-2_25).

¹⁴¹ Estimación realizada por medición, a escala 1:100, sobre el plano de la V02, de "Alzado a la calle escultor Capuz" (VM/P142/J2-2_16), de la altura del lucernario vertical respecto del nivel de la calle, es de 18 m., al igual que se obtiene por el mismo procedimiento en los planos, a escala 1:100, de "Sección E-F" (VM/P142/J2-2_22)(V05) y de "Sección 3-4" (VM/P142/J2-2_25)(V06).

¹⁴² V. planos de la V05, de "Sección E-F" (VM/P142/J2-2_22), de "Sección G-H" (VM/P142/J2-2_23), de "Sección A-B" (VM/P142/J2-2_28), y de "Sección C-D" (VM/P142/J2-2_29).

¹⁴³ V. planos de la V06, de "Sección 2-3" (VM/P142/J2-2_24), de "Sección 3-4" (VM/P142/J2-2_25), de "Sección 5-6" (VM/P142/J2-2_26), de "Sección 6-7" (VM/P142/J2-2_27).

edificado de mayor carácter social de la parroquia y del volumen de la nave de uso diario, y de coordinar la altura del lucernario vertical sobre el presbiterio con la del bloque de habitación¹⁴⁴.

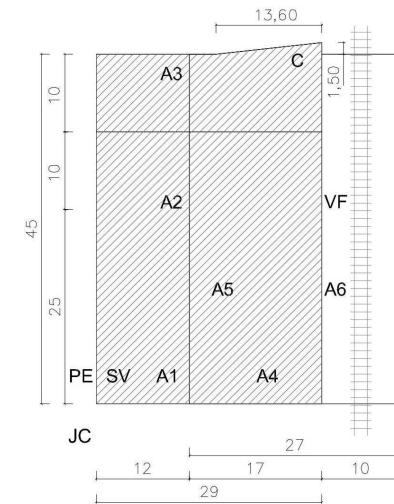
Por lo expuesto, cabría entender a las propuestas volumétricas de las V05 y V06 como estudios transitorios del diseño, que incorporaban una cierta descompensación escalar y volumétrica, que serían optimizadas en el proyecto completo de la V07.

El proyecto completo del grupo parroquial: V07 (enero de 1964)

A continuación, en enero de 1964, se definió considerada en esta investigación como la "Versión 07" (V07)¹⁴⁵ en el ámbito total del solar primitivo (A1+C) [89], a nivel de proyecto básico y de ejecución, a pesar de la aparente carencia y fragmentación documental que la acompaña. Documentalmente, está constituida por una serie de planos que pertenecen al Fondo de R. Vázquez Molezún, de secciones horizontales¹⁴⁶, de secciones verticales¹⁴⁷, de secciones verticales de estructura¹⁴⁸, a escala 1:100, y por un cuadro de pilares y zapatas¹⁴⁹.

Tal carencia y fragmentación documental se debe a que, la siguiente versión, la V08, que está definida a nivel de proyecto básico y de ejecución, contiene numerosos documentos procedentes de la V07 que fueron modificados y posteriormente utilizados para formalizar aquélla. Por lo tanto, cabría considerar a esta documentación manipulada perteneciente a la V08, en relación a su parte inalterada, como representante de un estrato de diseño de la V07.

El hecho es que, la versión V07 se correspondía con un nivel completo de maduración y definición del proyecto arquitectónico, al margen de haber incorporado un buen número de caracteres de las versiones anteriores, sobre todo de las versiones V02, V03, V04, V05 y V06. Tanto es así, que su importancia en el conjunto del proceso de diseño fue ciertamente relevante, pues la fecha que la databa, enero de 1964, se empleó en el cajetín de numerosos documentos de versiones posteriores a ésta, incluso en planos de ejecución de la obra.



¹⁴⁴ En la V10, el volumen del bloque de habitación presentaría un número de plantas mayor, el máximo permitido por las ordenanzas vigentes.

¹⁴⁵ Formada por los planos VM/P142/J2-2_47, VM/P143/J3-1_[01- 023, 026, 027, 036, 037, y 038], y VM/P143/T086_079. Para la lectura de la información general de la versión V07 –fundamentalmente, ámbito, cronología, y unidades documentales que la constituyen-, de su caracterización paramétrica, de los criterios de validación de dicha caracterización -de coherencia interna, coherencia externa, y correspondencia contextual-, y de la asignación paramétrica a las unidades documentales de la versión considerada, v. la ficha de la V07, en el punto "6.2.2.3. Fichas". Para una lectura de las consideraciones terminológicas y metodológicas, utilizadas en el proceso de caracterización de las versiones de diseño, v. el punto "6.2.2.1. Consideraciones previas".

¹⁴⁶ V. planos, de "Planta de sótanos"(VM/P143/J3-1_020), de "Planta baja"(VM/P143/J3-1_021), de "Planta primera"(VM/P143/J3-1_022), de "Planta salón de actos y viviendas"(VM/P143/J3-1_023), y de "Planta de cubiertas"(VM/P143/J3-1_026).

¹⁴⁷ V. planos, de "Alzado norte"(VM/P143/J3-1_027), de "Sección C- C"(VM/P143/J3-1_036), de "Sección D- D"(VM/P143/J3-1_037), y de "Sección E- E"(VM/P143/J3-1_038).

¹⁴⁸ V. planos de pórticos de estructura: VM/P143/J3-1_[001- 019].

¹⁴⁹ VM/P143/T086_079.

[89] Esquema de ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico: Solar primitivo (A1+C). Versión V07. Rayado inclinado: única fase de la construcción. Para una lectura completa de la leyenda de dicho esquema, véase el punto "7.1.4."

De este modo, R. V. Molezún entendía que esta versión constituía la referencia temporal general y principal del proyecto arquitectónico del Grupo Parroquial de Jesús Maestro, con independencia de la introducción de modificaciones posteriores de orden funcional, formal y constructivo, que no alteraban la esencia de sus planteamientos.

El esquema espacial que determinaba la V07 consistía en una evolución del planteamiento tripartito de las V02 y V03, en donde, además de la ocupación completa del fondo del solar y del acercamiento de los accesos principales y secundarios del templo al linde con la calle E. José Capuz, de la eliminación de la nave situada entre la nave de uso dominical y la nave del sagrario, de la reconsideración del trazado y composición de la banda del cuerpo edificado en contacto con la nave de uso diario, y de la vinculación de la geometría de la sede a la curva del ambón, el contenido del proyecto se acercaba sensiblemente a las versiones posteriores, incluida la construcción final del templo como primera fase del grupo parroquial. La mencionada transición entre las versiones V02, V03, y V07, estaría representada por la información gráfica y textual, en grafito y tinta azul, superpuesta al plano de la V03, a escala 1:100, de planta baja, en calidad de copia **[90]**¹⁵⁰, de forma incipientemente por el plano, esbozado y trazado con instrumentos de dibujo de forma simultánea, a escala 1:100, de planta baja, asignada a la V08 **[91]**¹⁵¹, pero ciertamente representativa del contenido del proyecto de la V07, y a través de la comparación con el plano, a la misma escala, de planta baja de la V07 **[92]**¹⁵².

Es necesario aclarar que, el análisis pormenorizado del proyecto completo de la V07 se realiza posteriormente, integrado en un estudio comparado, principalmente entre las versiones de diseño V10, V07, V11 y V12, en el que se investiga el proceso de diseño y construcción sobre un ámbito de actuación distinto, el definitivo (A4+C) del proyecto arquitectónico, como centro de mayor interés del debate arquitectónico en torno al grupo parroquial valenciano¹⁵³.

Sin embargo, dada la evolución del diseño del proyecto en el ámbito del solar primitivo (A1+C), especialmente en relación con el desarrollo paralelo y sensiblemente coetáneo entre algunas obras de arquitectura religiosa de J. A. Corrales y el grupo parroquial de R. V. Molezún, y más concretamente, con respecto a la concepción y estructuración del espacio sacro a través de un eje formado por los elementos litúrgicos de mayor importancia, centrado en naves enfrentadas, y bajo un criterio de agrupación orgánica de los espacios asamblearios en torno al citado eje, cabría añadir aquí las siguientes apreciaciones.

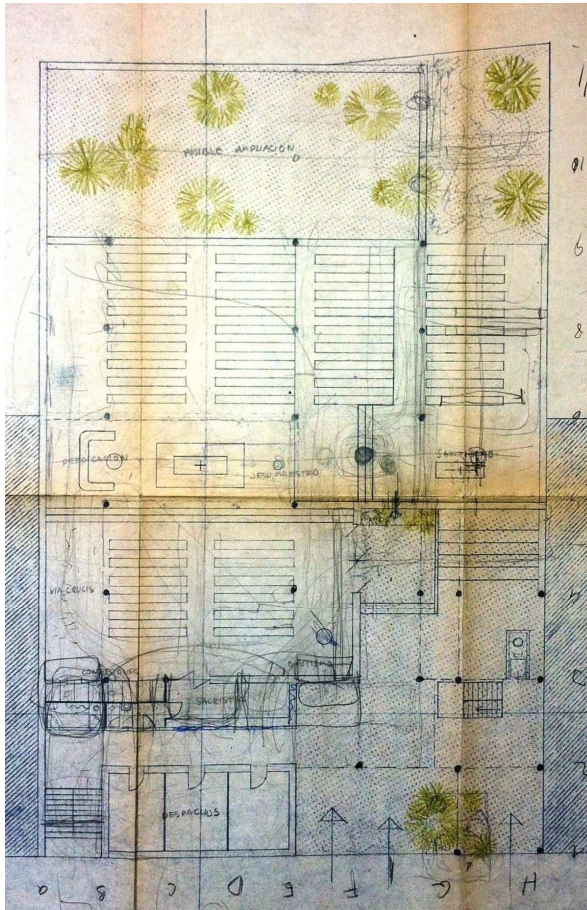
Ya se ha expuesto anteriormente la relación existente entre el citado planteamiento de estructuración del espacio sacro y dos ejemplos de arquitectura religiosa de J. A. Corrales: el anteproyecto realizado para el concurso de un conjunto parroquial en Mombau (Barcelona), fechado en febrero de 1963, sensiblemente contemporáneo a la configuración de la V01, y la primera versión de diseño del proyecto del Centro Parroquial "San José Obrero", en Nueva Trinidad (Barcelona), datada en diciembre de 1963, poco después de la realización de las V02 y V03, en octubre de 1963.

¹⁵⁰ V. plano de la V03, de planta baja (VM/P142/J2-2_39).

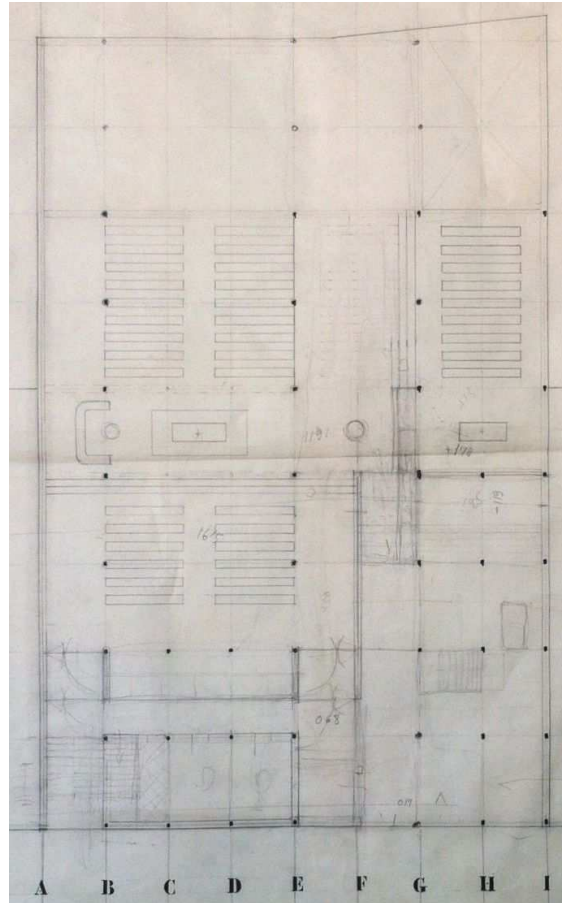
¹⁵¹ V. plano de la V08, de planta baja (VM/P142/J2-2_06).

¹⁵² V. plano de la V07, de "Planta baja" (VM/P143/J3-1_021).

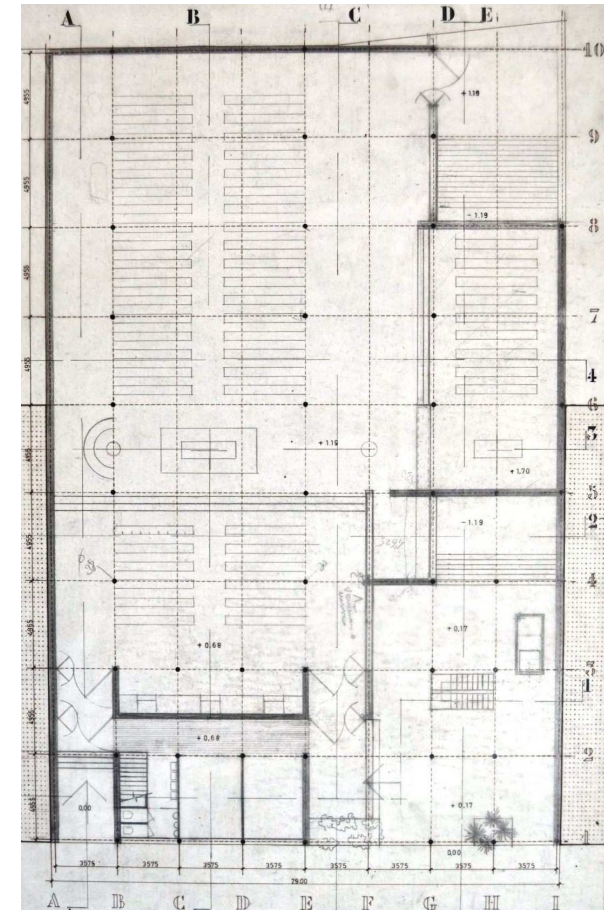
¹⁵³ V. punto "3.4.5. Evolución del proyecto en el ámbito definitivo (A4+C): Permanencia de una idea y origen de una obra, en dos fases".



[90] V03: "Planta baja". E: 1:100. (Porción de 550*590). Tinta, grafito y lápiz de color, sobre copia en papel. VM/P142/J2-2_39.



[91] V08: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 550*590). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_06.



[92] V07: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

El hecho es que, en la V07 **[94]** se producía, de nuevo, una conexión relevante entre el diseño del grupo parroquial valenciano y la primera versión del Centro Parroquial "San José Obrero", manifestada en la permanencia del interés por los términos arquitectónicos y litúrgicos que se analizan, y añadido a ello, en la consideración del baptisterio como un elemento fundamental en la configuración del eje del presbiterio, tal y como se puede observar en el plano, a escala 1:100, de planta baja del proyecto barcelonés **[93]**¹⁵⁴.

En efecto, tal y como se puede observar en el plano, a escala 1:100, de planta baja, como estudio germinal de la propuesta arquitectónica de la V07 **[91]**¹⁵⁵, y en coherencia con lo propuesto en el plano, a escala 1:100, de planta baja con bocetos suplementarios, de la V03 **[90]**¹⁵⁶, en la V07 se determina la expresión más completa del eje del presbiterio hasta ese momento del proceso de diseño, que estaba constituido por la sede, el ambón asociado a ésta, el altar mayor, el baptisterio, y finalmente, el altar del sagrario **[92]**¹⁵⁷. Curiosamente, el lugar de la imagen, que había sido incluido en el eje del presbiterio de la V03, tenía un lugar incierto en la V07, probablemente debido a las circunstancias ya analizadas en la propuesta arquitectónica de la V03.

Significativamente, este episodio de relación entre el proyecto del grupo parroquial valenciano y el proyecto del Centro Parroquial "San José Obrero" no sería aislado, sino que, la segunda versión del proyecto barcelonés, datada en abril de 1966 **[95][96][97]**, volvería a manifestar conexiones y relaciones específicamente vinculadas a las cuestiones arquitectónicas y litúrgicas que se consideran, con respecto a la V07 que se estudia **[94]**.

Así, la segunda versión del proyecto catalán **[95][96][97]**, parecía insistir en los planteamientos ya observados para la primera versión de éste **[93]**, datada en diciembre de 1963, como evidencia del continuo interés por los conceptos arquitectónicos y litúrgicos que se analizan. Sin embargo, introducía respecto a su primera versión una serie de variaciones de importancia, que expresaban incluso una evolución del diseño del considerado en este estudio como el eje del presbiterio, y además, en la ordenación general de éste con los espacios asamblearios, que afectaban el entendimiento del espacio sacro en su conjunto.

De esta forma, en primer lugar y en la citada segunda versión del proyecto catalán, tenía lugar la presencia del lugar de la imagen, situado sobre el eje del presbiterio, entre el altar mayor y el del sagrario **[97]**, que se localizaba de forma análoga a la que se proponía en el proyecto de la V03 del proyecto valenciano **[90]**¹⁵⁸.

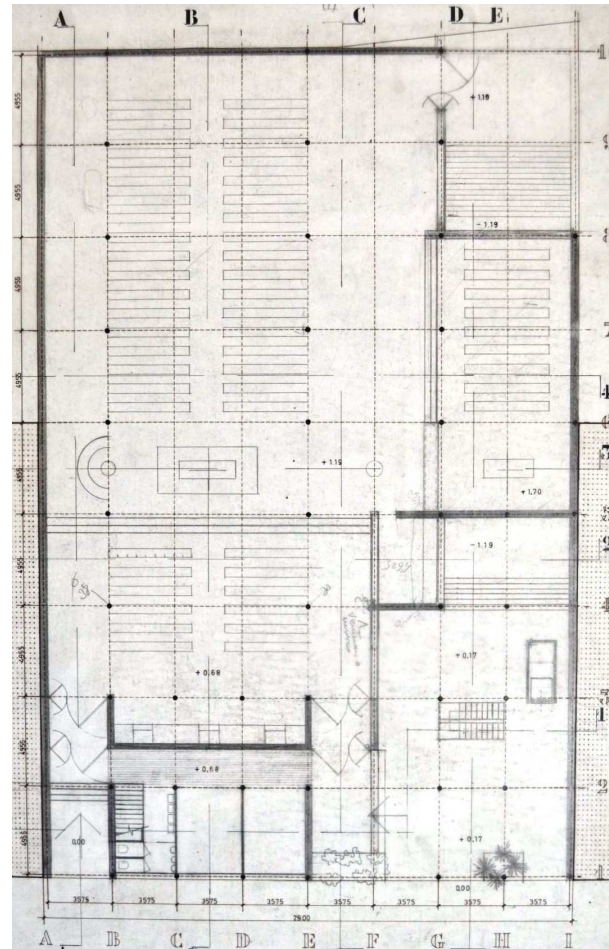
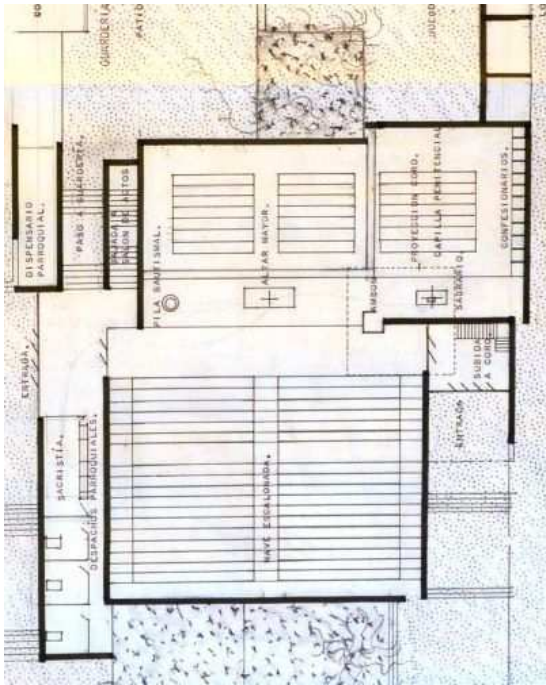
¹⁵⁴ V. plano de planta baja. Archivo de J. A. Corrales, nº 076, caja 014.

¹⁵⁵ V. plano de la V08, de planta baja (VM/P142/J2-2_06).

¹⁵⁶ V. plano de la V03, de "Planta baja" (VM/P142/J2-2_39).

¹⁵⁷ La confirmación de la naturaleza y destino de los elementos citados, que pueden deducirse naturalmente de lo expresado gráficamente del plano de planta baja de la V08, sin ninguna referencia textual, se efectúa de forma pormenorizada en el punto "3.4.5. Evolución del proyecto en el ámbito definitivo (A4+C): Permanencia de una idea y origen de una obra, en dos fases".

¹⁵⁸ Es de notar que, el lugar de la imagen no había formado parte del diseño de los proyectos anteriores de J. A. Corrales que se analizan, el anteproyecto realizado para el concurso de un conjunto parroquial en Mombau (Barcelona)(febrero de 1963), y la primera versión de diseño del proyecto del Centro Parroquial "San José Obrero", en Nueva Trinidad (Barcelona)(diciembre de 1963). Este hecho, se añadiría al resto de variables analizadas como evidencias de la estrecha relación del proceso de diseño de la estructuración del

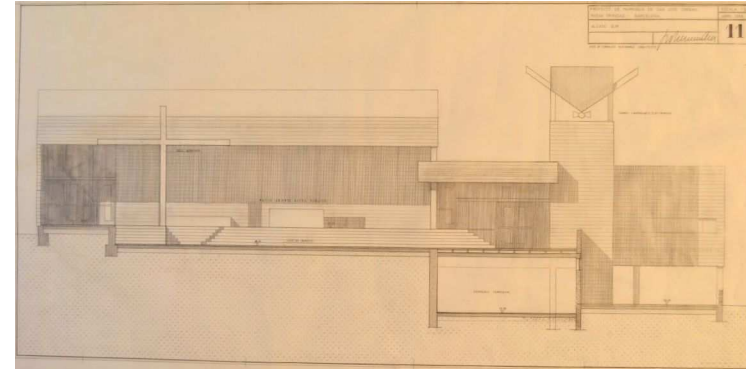
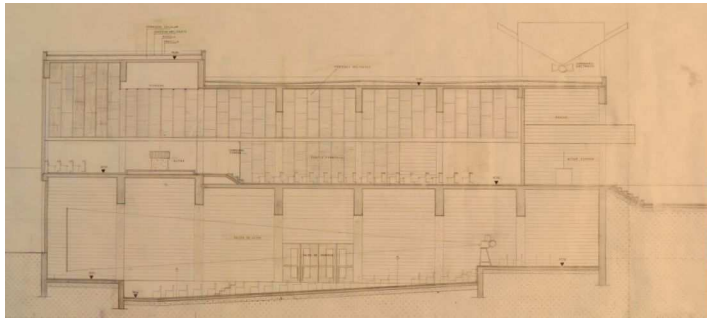


De izquierda a derecha

[93] Planta general. Primera versión del proyecto del Centro Parroquial "San José Obrero", en Nueva Trinidad (Barcelona), (diciembre de 1963). J. A. Corrales. Archivo de J. A. Corrales, nº 76, caja 014.

[94] V07: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

espacio sacro que se considera, entre el grupo parroquial valenciano, de R. V. Molezún, y los mencionados proyectos de arquitectura religiosa de J. A. Corrales.

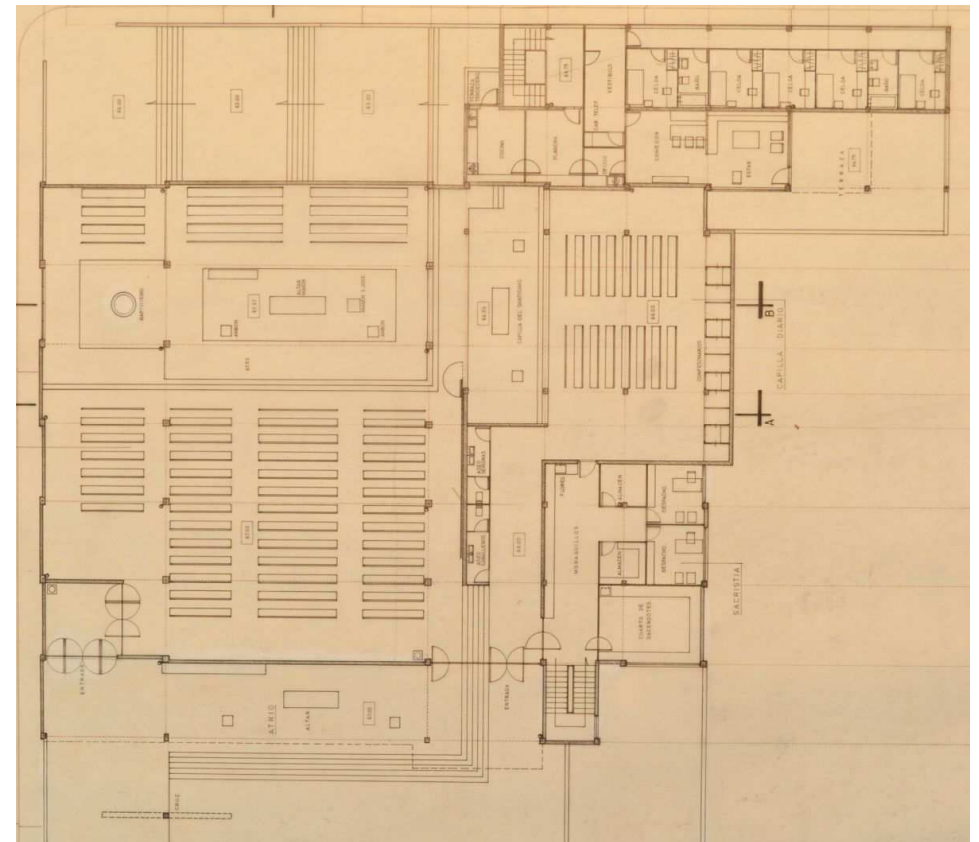


De izquierda a derecha, y de arriba abajo

[95] Sección vertical perpendicular al eje del presbiterio. Segunda versión del proyecto del Centro Parroquial "San José Obrero", en Nueva Trinidad (Barcelona), (abril de 1966). J. A. Corrales. Archivo de J. A. Corrales, nº 76, caja 014.

[96] Alzado principal desde la plaza de acceso. Segunda versión del proyecto del Centro Parroquial "San José Obrero", en Nueva Trinidad (Barcelona), (abril de 1966). J. A. Corrales. Archivo de J. A. Corrales, nº 76, caja 014.

[97] Planta general. Segunda versión del proyecto del Centro Parroquial "San José Obrero", en Nueva Trinidad (Barcelona), (abril de 1966). J. A. Corrales. Archivo de J. A. Corrales, nº 76, caja 014.



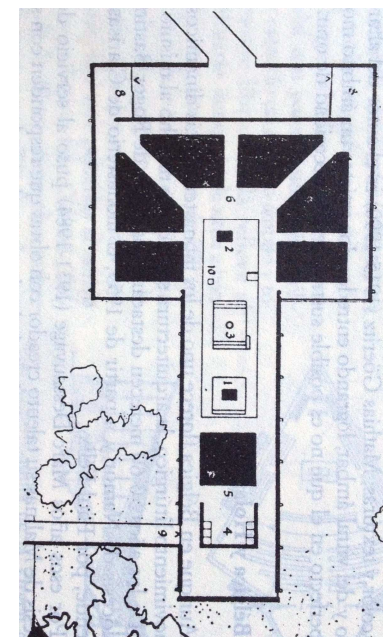
A continuación, la mesa del altar del sagrario mantenía su centro geométrico sobre el eje del presbiterio, y en cambio, giraba noventa grados su dirección principal con respecto a dicho eje [97]. A causa de ello, la posición de la asamblea de la nave del sagrario permitía una configuración general del espacio sacro de mayor carácter orgánico, cuyo germen era el eje del presbiterio, y en último término, el altar mayor [97]¹⁵⁹. Más aún, la segunda versión del proyecto catalán insistía en la especialización de las naves en relación con los elementos litúrgicos del eje del presbiterio, como así sucedía con los espacios asamblearios asociados al baptisterio [97].

Partiendo de todo ello, y de la realización de la segunda versión del proyecto catalán, en abril de 1966, posterior a la propuesta de la V07 del proyecto valenciano, fechada en enero de 1964, es posible detectar la permanencia de los fundamentos y criterios de diseño que, sucesivamente y de forma sensiblemente paralela, se habían ido desarrollando desde el comienzo del proceso del proyecto del grupo parroquial de R. V. Molezún, junto a los citados ejemplos de arquitectura religiosa de J. A. Corrales. Es más, ésta era una permanencia de valores, pero en constante evolución y depuración en el diseño arquitectónico y litúrgico, en el que la segunda versión del proyecto del Centro Parroquial "San José Obrero" exhibía una muestra más del interés por investigar los límites del diseño y por ofrecer soluciones optimizadas de éste.

No obstante, cabe observar diferencias importantes entre los planteamientos de J. A. Corrales y R. V. Molezún respecto del diseño del eje del presbiterio, en los proyectos analizados previamente.

En efecto, J. A. Corrales concebía constantemente el lugar del ambón como un elemento o conjunto de elementos, predominantemente diseñado como una pareja que acompañaba lateralmente al altar¹⁶⁰, desplazado respecto del trazado geométrico del eje del presbiterio, aunque integrado en el ambiente de dicho presbiterio. De igual modo, J. A. Corrales, no abordaba el lugar de la sede hasta la segunda versión del proyecto del Centro Parroquial "San José Obrero", en el que quedaba localizado al margen del trazado del eje del presbiterio, y a su vez integrado en éste. Con todo ello, pervivía la naturaleza axial y estructurante del eje que se estudia a nivel global, pero además, se manifestaba la importancia máxima del altar mayor y del sagrario, como elementos de generación geométrica y espacial del eje del presbiterio, y derivado de ello, del espacio sacro en su conjunto.

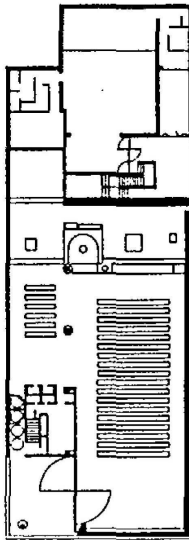
Por el contrario, R. V. Molezún vinculaba decididamente el lugar del ambón al de la sede, y además, ambos elementos en el trazado geométrico del eje del presbiterio, desde el proyecto de la V03. De hecho, el interés del arquitecto por establecer esta asociación exacta entre la localización de un elemento litúrgico y el trazado geométrico del eje del presbiterio, se llevaría al extremo en la V12, en donde se produjo la integración del lugar de la sede y el lugar de la imagen,



¹⁵⁹ La organización axial entre el altar mayor y el altar del sagrario, girado noventa grados respecto del eje del presbiterio configurado, como núcleo de estructuración del espacio sacro en su conjunto, fue utilizado por J. A. Corrales en dos proyectos de arquitectura religiosa, posteriormente a la realización de la segunda versión del proyecto catalán que se analiza: el Centro Parroquial "San Blas", Parcela "G" de San Blas, (Madrid)(1969), y el Centro Parroquial del Polígono construido en Elviña (La Coruña)(1969).

¹⁶⁰ Ocurría de este modo en el conjunto parroquial en Mombau (Barcelona)(febrero de 1963), y en la segunda versión del proyecto del Centro Parroquial "San José Obrero" (Barcelona)(diciembre de 1966).

[98] Planta. Iglesia en Villebroeck (Bélgica)(1963), de M. Dessauvage



en un único elemento de diseño, plenamente coherente, a nivel arquitectónico y litúrgico, con el conjunto del eje del presbiterio¹⁶¹. Considerando lo anterior, podría entenderse que, para R. V. Molezún, el diseño del eje del presbiterio adquiría un sentido distinto al concebido por J. A. Corrales, en el que se relacionaba estrictamente la perfección y unidad geométrica del trazado axial del conjunto de los elementos litúrgicos¹⁶², con la naturaleza de las actividades litúrgicas desarrolladas a partir de ellos.

Tras lo expuesto, podría afirmarse que, a pesar de la evolución estrecha, común y paralela, del proceso de diseño de los planteamientos de estructuración del espacio sacro, entre el proyecto del grupo parroquial valenciano de R. V. Molezún, los ejemplos de arquitectura religiosa de J. A. Corrales, ya analizados, es posible detectar la presencia de concepciones y características particulares de ambos arquitectos en dicho proceso. Todo ello pondría de manifiesto, de nuevo, la especial relación profesional que se producía entre ellos, y además, el artesanal modo de producción de su arquitectura, basado en la atención extrema al contexto específico del proyecto, y a la intensa e iterativa investigación conceptual y gráfica del proyecto arquitectónico.

Adicionalmente, ha de observarse la escasa presencia de ejemplos de arquitectura religiosa que incorporaban el planteamiento combinado de estructuración del espacio sacro, que compartían J. A. Corrales y R. V. Molezún, en los proyectos que se han analizado, basado en la configuración de un eje del presbiterio generado por la alineación sensible de los elementos litúrgicos principales, en torno al cual se organizan orgánicamente naves de asamblea diferenciadas y enfrentadas entre sí.

En ese sentido, cabe señalar el proyecto no realizado para la iglesia en Villebroeck (Bélgica) (1963) [98], de M. Dessauvage, en el que se propone un ámbito rectangular de marcado carácter longitudinal, delimitado por un plano del suelo entendido como podio, en el que de forma sensiblemente lineal se organizan los elementos litúrgicos principales, que se constituye como el núcleo de generación del espacio sacro. En su extremo, en el que se encuentra el altar mayor, se organiza un espacio asambleario envolvente, que priorizaba la dimensión participativa de las celebraciones litúrgicas de carácter colectivo. A pesar de que este planteamiento segregaba el espacio asambleario principal del de la capilla del sagrario, integrado en el otro extremo del ámbito rectangular lineal principal, y por tanto, se alejaba del entendimiento orgánico del espacio sacro de J. A. Corrales y R. V. Molezún, sí compartía con ambos arquitectos la concepción de la generación del espacio del templo a través de la organización axial de los elementos litúrgicos principales.

De igual forma, es necesario señalar un planteamiento cercanamente análogo al desarrollado por J. A. Corrales y R. V. Molezún, en la Iglesia de Santanyi (Mallorca) (1969) [99], de Antonio Alomar Esteve. En él, tendrían lugar los invariantes detectados en la concepción y estructuración del espacio sacro que ya se han investigado, a excepción del enfrentamiento entre naves en torno al eje del presbiterio, que permitía el entendimiento orgánico del espacio sacro en su conjunto, y la optimización de la dimensión participativa de la asamblea de creyentes en las celebraciones litúrgicas de carácter colectivo.

[99] Iglesia de Santanyi (Mallorca) (1969), de Antonio Alomar Esteve.

¹⁶¹ V. epígrafe de "El lugar de la sede y de la imagen", de la primera parte del punto "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades".

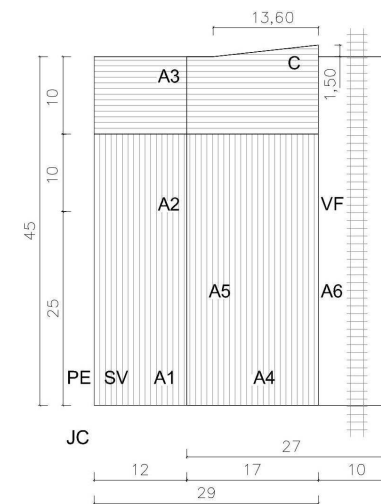
¹⁶² En coordinación, además, con la malla bidireccional que ordenaba el conjunto del proyecto del grupo parroquial valenciano.

Por todo lo expuesto, sería posible considerar el planteamiento de generación y estructuración del espacio sacro que se ha analizado, como un rasgo común y genuino de la arquitectura religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún, que tuvo lugar en el periodo de mayor intensidad profesional de los arquitectos, los años sesenta, que permitió el desarrollo de los rasgos particulares de la investigación arquitectónica de cada uno de ellos, y derivado de ello, la configuración de diferentes soluciones arquitectónicas, tal y como ya se ha comprobado en los proyectos catalanes, de J. A. Corrales, y en el proyecto del grupo parroquial valenciano, de R. V. Molezún.

El proyecto truncado de la V07: V08 (julio de 1964)

Apenas unos meses después, en julio de 1964, se desarrolló la llamada en este estudio "Versión 08" (V08)¹⁶³ en el ámbito del solar primitivo (A1+C) [100], a nivel de proyecto básico y de ejecución. Tal y como se ha apuntado, este estado del diseño partió de la documentación y contenido de la V07, modificándola, hasta la elaboración de una propuesta arquitectónica que perseguía la obtención de unos determinados beneficios del Instituto Nacional de la Vivienda (I.N.I.) para la construcción del grupo parroquial valenciano, tal y como puede deducirse, por correspondencia exterior, entre el contenido del informe- solicitud del párroco, E. Hernández C., de octubre de 1964 (ADAV 530/005.1)¹⁶⁴, y la propuesta arquitectónica de la V08.

Básicamente, el contenido de la propuesta arquitectónica pretendía reducir la superficie total de metros cuadrados de techo construidos hasta el valor límite que la normativa correspondiente establecía, teniendo como referencia el proyecto arquitectónico de la V07. Así, al igual que la V03, reservaba el ámbito posterior del solar primitivo (A3)¹⁶⁵, de 29*15 m², como patio de ampliación, establecía una sola estancia que integraba el salón de actos y las demás salas de reuniones y actividades colectivas parroquiales, y reducía el número de viviendas del grupo a dos unidades [101][102]. Éstas se expresaban en volumen como un bloque de viviendas de dos plantas elevado sobre la planta baja por medio de pilares.



De izquierda a derecha, y de arriba abajo

[100] Esquema de ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico: Solar primitivo (A1+C). Versión V08. Rayado vertical: primera fase de la construcción, en el ámbito (A2+C), como área edificada. Rayado horizontal: segunda fase de la construcción, en el ámbito (A3+C), como patio de posible ampliación.

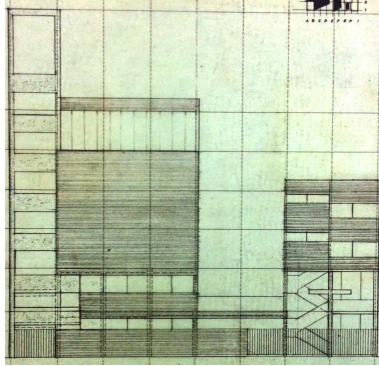
[101] V08 (como expresión truncada de la V07): "Alzado norte. A1". E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_48.

[102] V08 (como expresión truncada de la V07): "Planta de cubiertas. A6". E: 1:100. (Porción de 370*600). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_52.

¹⁶³ Formada por la siguiente documentación: Memoria (VM/ D061/ Caja 8-6_01), pliego de condiciones (VM/ D061/ Caja 8-6_04), mediciones (VM/ D061/ Caja 8-6_03), presupuesto (VM/ D061/ Caja 8-6_02), planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2_ [06, 47- 59, y 61]), planos estructurales (VM/P143/T086_ [055, 057, 059, 062, 063, 066, 067, 070, 073, 075, y 077]), bases de cálculo de la estructura y cimentación (VM/ D061/ Caja 8-6_09), y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas (VM/ D061/ Caja 8-6_08). Para la lectura de la información general de la versión V08 –fundamentalmente, ámbito, cronología, y unidades documentales que la constituyen-, de su caracterización paramétrica, de los criterios de validación de dicha caracterización –de coherencia interna, coherencia externa, y correspondencia contextual-, y de la asignación paramétrica a las unidades documentales de la versión considerada, v. la ficha de la V08, en el punto "6.2.2.3. Fichas". Para una lectura de las consideraciones terminológicas y metodológicas, utilizadas en el proceso de caracterización de las versiones de diseño, v. el punto "6.2.2.1. Consideraciones previas".

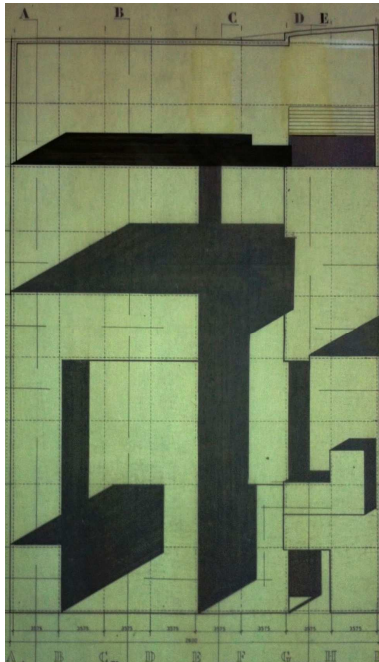
¹⁶⁴ Ethelvino Hernández Cabello. "Arzobispado de Valencia. "Parroquia de Jesús Maestro de Valencia", en la unidad documental 530/005 del Archivo Diocesano del Arzobispado de Valencia (ADAV 530/005). Valencia, 28 de octubre de 1964 (ADAV 530/005.1). Para una lectura contextualizada más completa del informe, véase el punto "13.3.4."

¹⁶⁵ Para una lectura gráfica y textual contextualizada de la relación del mismo con respecto a los distintos ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, véase el punto "7.1.4."



Con independencia de lo incierto del estado y localización del expediente remitido al I.N.I.¹⁶⁶, la información ajena al proyecto arquitectónico, que hacía referencia a las determinaciones generales de la V08 y que permitía explicar su naturaleza truncada respecto de la V07, se encontraba en las siguientes unidades documentales: una verificación del cómputo de superficies construidas de techo en relación con un módulo establecido por el I.N.I.¹⁶⁷, y un informe firmado por el párroco (ADAV 530/005.1)¹⁶⁸, datado el día 28 de octubre de 1964, inciertamente dirigido al Instituto Nacional de la Vivienda o al Arzobispado de Valencia¹⁶⁹, para la obtención de ayudas económicas a la construcción del complejo parroquial, en el que se detallaban diversas cuestiones que ponían de manifiesto el estado actual de aspectos parciales del proyecto, su autoría, y las gestiones asociadas a dicho proyecto.

Entendiendo que el contenido de la V08 representa el proyecto truncado de la V07, por los motivos ya expuestos, se considera el análisis pormenorizado de la V08, integrado en el posterior análisis comparado entre las V10, V07, V11, y V12, tal y como se ha argumentado para la V07.



¹⁶⁶ Tal y como se ha mencionado detalladamente con anterioridad, las gestiones efectuadas para lograr este objetivo no han producido resultados positivos. Aún así, a pesar de la ausencia de los expedientes del I.N.I. vinculados al grupo parroquial valenciano, la documentación disponible que hace referencia a estos expedientes permite datar y caracterizar apropiadamente las sucesivas versiones de diseño del proyecto, y tras ello, analizar arquitectónicamente su contenido.

¹⁶⁷ VM/ D061/ Caja 8-6_08.

¹⁶⁸ ADAV 530/005.1. Para una lectura contextualizada más completa del informe, véase el punto "13.3.4."

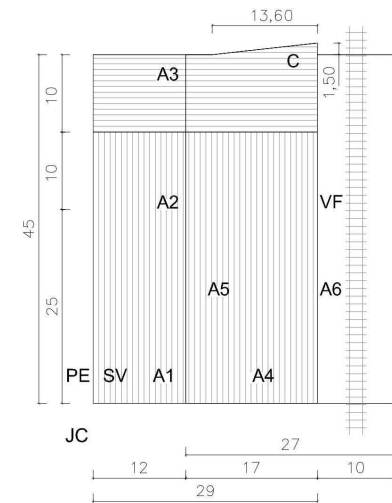
¹⁶⁹ Por el contenido del documento no se deduce directamente que fuera dirigido a una u otra entidad. El carácter de solicitud de subvención y el grafismo manuscrito superpuesto "entregado", hacen pensar en que este documento pudiera constituir una copia del original enviado al Instituto Nacional de la Vivienda, depositada en el Arzobispado de Valencia. Por otro lado, el fragmento que relata "(...) El programa de edificación, a que se refiere el préstamo solicitado al Instituto Nacional de la Vivienda (...)" (ADAV 530/005.1. "2º.- El programa de edificación", § 4), permitiría suponer la hipótesis contraria, la de estimar como destinatario del informe al Arzobispado de Valencia. En cualquier caso, tras lo expuesto, es posible concluir que el sentido de las gestiones no se vería alterado por esta circunstancia.

Un templo provisional en la parte posterior del solar primitivo: V09 (septiembre de 1965)

Tras la tentativa fallida ante el I.N.I., en septiembre de 1965, se determinó la denominada en esta investigación como "Versión 09" (V09)¹⁷⁰, en el ámbito del solar primitivo (A1+C), a nivel de proyecto básico y de ejecución. Al igual que la V08, esta versión partía de la propuesta arquitectónica y de las determinaciones de carácter estructural y constructivo de la V07, y planteaba nuevamente una construcción secuenciada por fases del grupo parroquial, en mayor correspondencia con la realidad económica y financiera de la parroquia. La primera de ellas se encargaba de la construcción de un templo provisional en el ámbito del fondo del solar primitivo (A3+C)¹⁷¹, de 29*15 m², entre los ejes estructurales "A", "G", "8" y "10", con una superficie edificada de 21,85*15 m², y constituía, de hecho, un fragmento construido del fondo de la nave de uso dominical de la propuesta completa del grupo parroquial de la V07. La eliminación de un paramento vertical construido a base de perfiles metálicos y una hoja de medio pié de ladrillo enfoscado y pintado, junto a la conexión entre elementos estructurales, garantizarían la conexión coherente de la construcción de la segunda fase, y por tanto, del proyecto completo del grupo parroquial.

Aunque no existe información gráfica de la distribución de los elementos litúrgicos en el interior del templo provisional, la localización un gran plano de cerramiento de acceso a dicho templo, entendido como puerta corredera colgada de un perfil metálico en "U" anclado a la estructura, de unos 10,725*2,55 m², asociada a tres módulos de estructura entre los ejes estructurales "A" y "D", que permitía la apertura al exterior de la mitad de la longitud del espacio interior de la edificación temporal, parecía mostrar la previsible localización del presbiterio en el interior del templo analizado, entre dichos ejes. Con ello, era posible controlar el ámbito del espacio sacro en función del tipo de actividad litúrgica a celebrar, vinculando las de menor afluencia al interior del templo provisional, y permitiendo la participación de un aforo numeroso desde el ámbito exterior del solar primitivo, fácilmente accesible desde la calle.

Lo cierto es que, esta estrategia del diseño, que dotaba de versatilidad al entendimiento y utilización del espacio sacro, no era novedosa, sino que ya se había planteado insistentemente en otros ejemplos significativos de la arquitectura religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún. Es más, el interés por estos planteamientos trascenderían el proyecto del grupo parroquial valenciano, ya que seguirían estando presentes en otros ejemplos igualmente relevantes. Por lo tanto, sería posible considerar que dicha estrategia constituyera un rasgo característico de la arquitectura religiosa de ambos arquitectos, que estuvo presente durante buena parte de su carrera profesional¹⁷².



De izquierda a derecha, y de arriba abajo

[103] Esquema de ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico: Solar primitivo (A1+C). Versión V08. Rayado horizontal: primera fase de la construcción, en el ámbito (A3+C), como área edificada. Rayado vertical: segunda fase de la construcción, en el ámbito (A2+C).

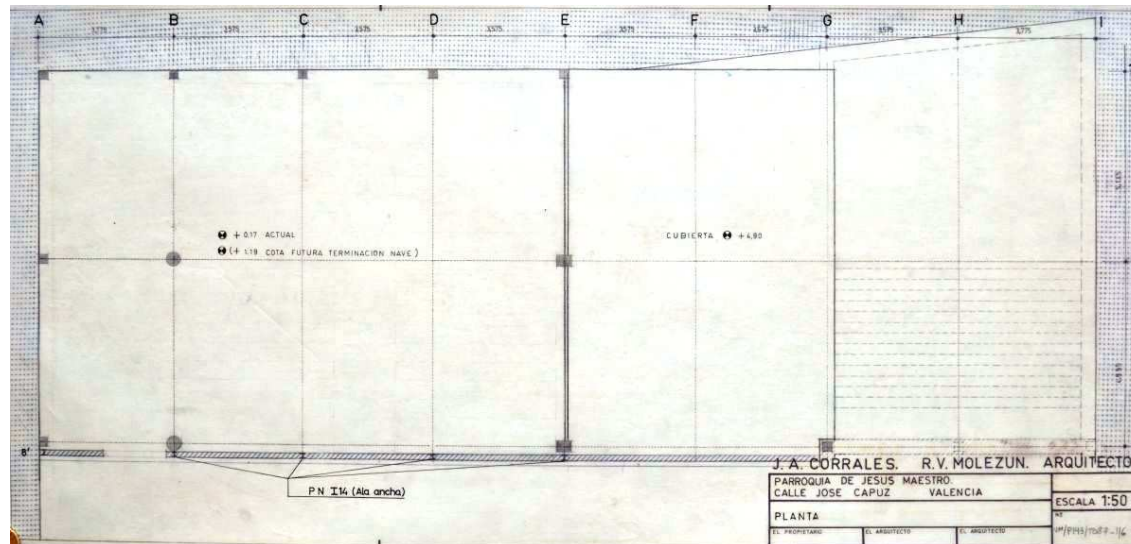
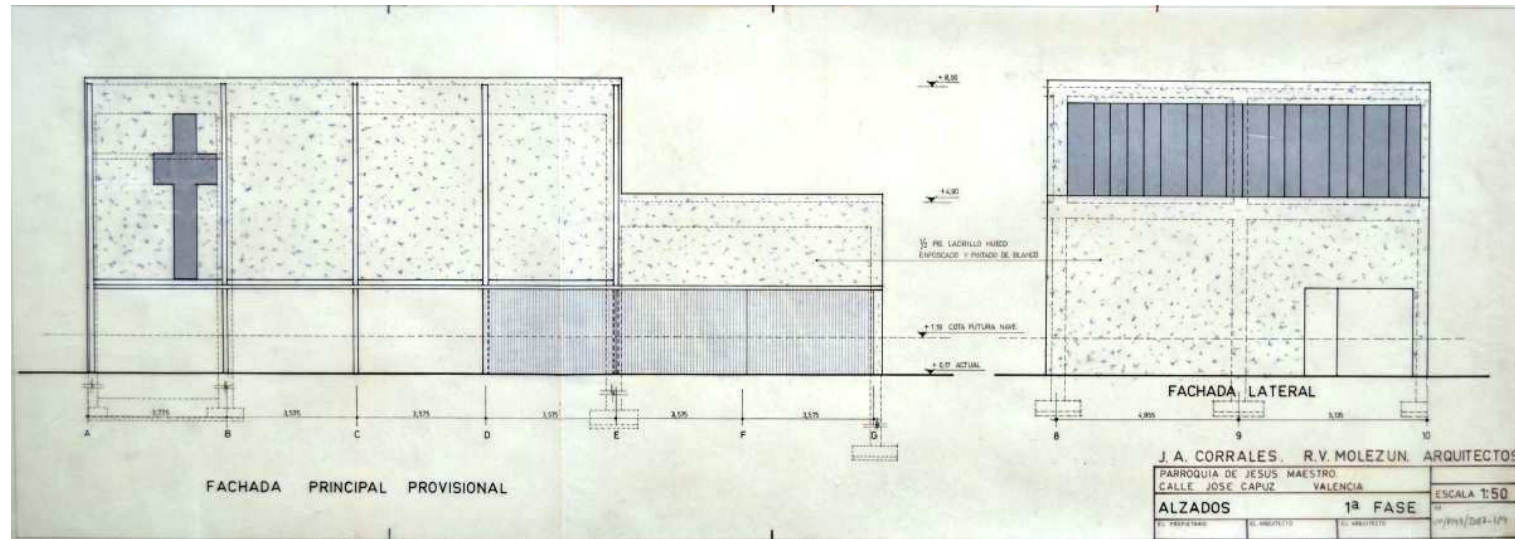
[104] V09: "Alzados". E: 1:50. (Porción de 617*290). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T087_124.

[105] V09: "Planta". E: 1:50. (Porción de 617*290). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T087_116.

¹⁷⁰ Formada por los planos VM/P142/J2-2_ [30, y 47], y VM/P143/T087_ [114- 124]. Para la lectura de la información general de la versión V09 –fundamentalmente, ámbito, cronología, y unidades documentales que la constituyen-, de su caracterización paramétrica, de los criterios de validación de dicha caracterización -de coherencia interna, coherencia externa, y correspondencia contextual-, y de la asignación paramétrica a las unidades documentales de la versión considerada, v. la ficha de la V09, en el punto "6.2.2.3. Fichas". Para una lectura de las consideraciones terminológicas y metodológicas, utilizadas en el proceso de caracterización de las versiones de diseño, v. el punto "6.2.2.1. Consideraciones previas".

¹⁷¹ Para una lectura gráfica y textual contextualizada de la relación del mismo con respecto a los distintos ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, véase el punto "7.1.4."

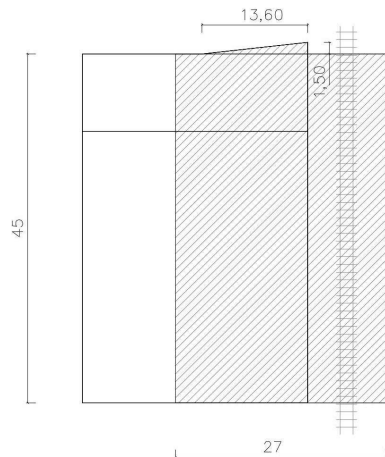
¹⁷² La relación de proyectos de J. A. Corrales y R. V. Molezún, contiene a la Capilla-gimnasio del Centro de segunda enseñanza profesional, Herrera del Pisuerga (1954-56), el Centro Parroquial María Inmaculada, Av. Del Brasil, 25 (Madrid) (1972-78), y el proyecto de Capilla y Centro escolar en la parcela A-A3, C/ Hacienda Dos Mares, La Manga del Mar Menor (Murcia)(1973). Por otra parte, los



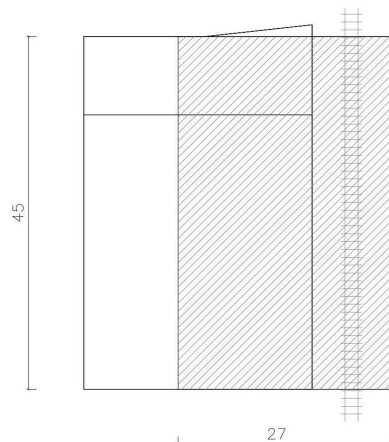
ejemplos de arquitectura religiosa de J. A. Corrales incluye al proyecto de Capilla- Escuela, Guadalimar (Jaen)(1954), el proyecto de Escuela mixta- Capilla, Vegas del Caudillo (Jaén)(1954), la segunda versión del proyecto del Centro Parroquial "San José Obrero", Nueva Trinidad (Barcelona)(abril de 1966), el Centro Parroquial del Polígono en Elviña (La Coruña)(1969), y el Centro Parroquial Cristo de la Misericordia, Calle Numancia (Madrid)(1971-73).

Finalmente, el hecho es que, la versión V09 fue abandonada completamente por un cambio radical en el planteamiento general de la actuación. En efecto, la planificada venta de una porción lateral del solar primitivo (SV)¹⁷³, de 12*45 m², iba a tener una doble consecuencia: la definición de un nuevo ámbito de actuación del proyecto arquitectónico, y la obtención de los recursos financieros necesarios para la construcción de la primera fase del grupo parroquial, del templo finalmente ejecutado.

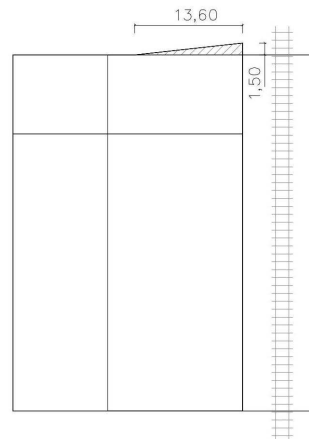
¹⁷³ Para una lectura gráfica y textual contextualizada de la relación del mismo con respecto a los distintos ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, véase el punto "7.1.4."



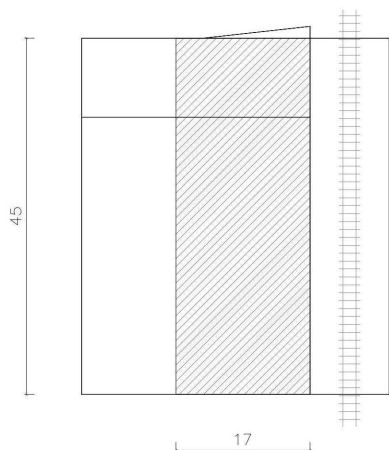
$(A4+C) = (A5+C) + A6$
ÁMBITO DEFINITIVO TOTAL



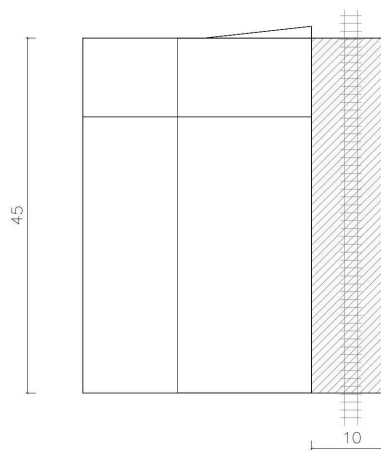
$A4 = 27 \text{ m.} \cdot 45 \text{ m.}$
ÁMBITO DEFINITIVO PARTE GENERAL



$C = 0,5 \cdot 13,60 \text{ m.} \cdot 1,50 \text{ m.}$
ÁMBITO DEFINITIVO PARTE POSTERIOR EXTREMA FINALMENTE EDIFICADA PORCIÓN DEL TEMPLO DE J. MAESTRO



$A5 = 17 \text{ m.} \cdot 45 \text{ m.}$
ÁMBITO DEFINITIVO PARTE LATERAL FINALMENTE EDIFICADA PORCIÓN DEL TEMPLO DE J. MAESTRO



$A6 = 10 \text{ m.} \cdot 45 \text{ m.}$
ÁMBITO DEFINITIVO PARTE LATERAL FINALMENTE NO EDIFICADA PORCIÓN DE TERRENOS DE LA VÍA FÉRREA VALENCIA- TARRAGONA

[1] **Ámbito (A4+C) del proyecto arquitectónico: total.**

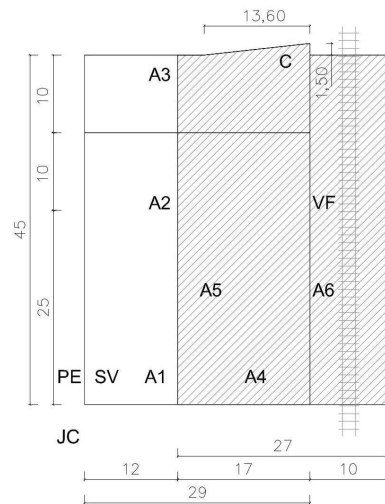
[2] **Ámbito A4 del proyecto arquitectónico: parte general del ámbito definitivo.**

[3] **Ámbito C del proyecto arquitectónico: parte posterior extrema finalmente edificada del ámbito definitivo.**

[4] **Ámbito A5 del proyecto arquitectónico: parte lateral finalmente edificada del ámbito definitivo.**

[5] **Ámbito A6 del proyecto arquitectónico: parte lateral finalmente no edificada.**

3.4.5. EVOLUCIÓN DEL PROYECTO EN EL ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C): PERMANENCIA DE UNA IDEA Y ORIGEN DE UNA OBRA, EN DOS FASES (V10, V11 Y V12) (FEBRERO 1966- SEPTIEMBRE 1967)



Punto constituido por los epígrafes siguientes:

“Evolución general del proyecto”, “Versión V10: el proyecto de ejecución visado”, “Versión V11: la actualización del proyecto de ejecución visado”, “Versión 12: la adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase del grupo parroquial”, y “Planteamiento crítico: permanencia de una idea y el origen de una obra, en dos fases”.

Evolución general del proyecto

Versión V10: el proyecto de ejecución visado

A partir del cambio en los principios de acción, organización, y ámbito de actuación, que implicaba la pretendida venta de la porción lateral del solar primitivo (SV), entre febrero de 1966 y marzo de 1966, se determinó la denominada en este estudio como “Versión 10” (V10) [8] [9]¹, en el total del ámbito definitivo del proyecto arquitectónico (A4+C) [1] [2] [3] [7], con unas dimensiones generales de 27*45 m², a nivel de proyecto básico y de ejecución².

Del mismo modo que ocurrió en la V08, de forma global, la V07 fue el punto de partida para elaborar la propuesta arquitectónica, que en este caso se configuró como la V10. Sin embargo, esta vez, la propuesta del proyecto se trasladó desde el solar primitivo (A1+C) a un ámbito contiguo más estrecho (A4+C) que llevaba implícito dos condiciones de partida: la evidente reducción dimensional proporcional de todos los elementos del proyecto en la dirección de la calle E. José Capuz, y la asunción de considerar dentro del mencionado ámbito la correspondiente porción de terrenos pertenecientes a la línea de ferrocarril Valencia- Tarragona que se encontraba en vías de desaparición, con la esperanza de adquirirlos posteriormente y culminar la construcción del grupo parroquial completo.

[6] Esquema de ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico: Ámbito definitivo (A4+C), para las versiones de diseño V(10), V(11), V(12), V(13), V(14) y V(15). El ámbito (A4+C) está formado por una parte general (A4), de 27*45 m², y por una parte posterior extrema (C), de 0,5*13,60*1,50 m². Para una lectura completa de la leyenda de dicho esquema, véase el punto “7.1.4”.

¹ Formada por la siguiente documentación: Memoria (VM/ D062/ Caja 8-7_01, y AHMV E517/3), pliego de condiciones (AHMV E517/4), presupuesto (AHMV E517/5), planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2_ [01, 03, 04, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77], VM/P143/J3-1_029, y AHMV E517.[39- 53]), planos estructurales (AHMV E517.[54-66, y 68-75]), plantillas de armado (VM/P143/T086_100, y AHMV E517.[67, y 76-86]), y detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086_100, AHMV E517.70, y de AHMV E517.73). Para la lectura de la información general de la versión V10 –fundamentalmente, ámbito, cronología, y unidades documentales que la constituyen-, de su caracterización paramétrica, de los criterios de validación de dicha caracterización –de coherencia interna, coherencia externa, y correspondencia contextual-, y de la asignación paramétrica a las unidades documentales de la versión considerada, v. la ficha de la V10, en el punto “6.2.2.3. Fichas”. Para una lectura de las consideraciones terminológicas y metodológicas, utilizadas en el proceso de caracterización de las versiones de diseño, v. el punto “6.2.2.1. Consideraciones previas”.

² Para una lectura gráfica textual contextualizada de la relación de la porción lateral del solar primitivo (SV) y del ámbito definitivo (A4+C), con respecto a los distintos ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, véase el punto “7.1.4”.

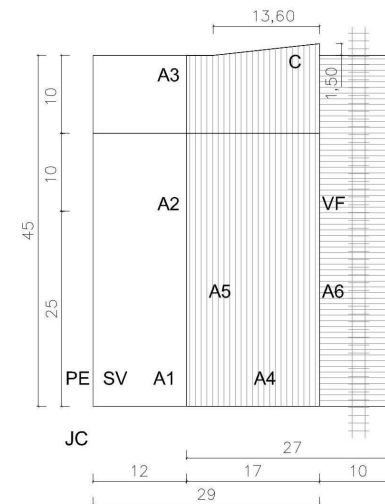
Por lo tanto, en virtud de la adopción de estrategias que hicieran posible la voluntad de hacer realidad dicho objetivo³, se planteó una construcción secuencial del proyecto en el espacio y en el tiempo, por medio de dos fases [7]: la primera, en la parte lateral finalmente edificada del ámbito definitivo (A5+C) [3] [4], con unas dimensiones generales de 17*45 m², que incorporaba en su programa al templo, oficinas parroquiales, salón de actos, y otras salas de actividades colectivas, y la segunda de ellas, en la parte lateral finalmente no edificada del ámbito definitivo (A6) [5], sobre una porción de los terrenos de la línea férrea Valencia- Tarragona (VF) [6], de 10*45 m², que completaba el programa de necesidades del grupo parroquial con la adición de los espacios del patio general de acceso, el bloque de habitación en altura, la capilla del sagrario, el pasaje bajo ésta, y el patio para permitir un acceso posterior al templo⁴. Esta organización implicaba la disposición provisional y forzada de algunos elementos relevantes para el funcionamiento del conjunto de la actuación y del espacio sacro, como la localización del acceso principal al templo, la sacristía, el baptisterio, y el sagrario, que alcanzaban su posición definitiva y coherente con la construcción de la segunda fase del complejo.

Pero la misión de la V10 no era estrictamente la adaptación como una homología directa del proyecto arquitectónico de la V07 a las condiciones del nuevo ámbito de actuación, sino que tenía el objetivo técnico- administrativo de convertirse en documentación visada para su incorporación en el expediente municipal de concesión de licencia de obras de la primera fase ya aludida. Esta circunstancia podría explicar la presencia de numerosas y aparentes incoherencias del contenido del proyecto arquitectónico, puestas en evidencia en la disposición simultanea de elementos del diseño que pertenecían a las V07 y V08 en buena parte de la información gráfica de planos y plantillas de armadura, y en la carencia de informaciones gráficas y/o textuales que impedían una lectura completa de la documentación aportada.

De este modo, el 5 de marzo del año 1966, el proyecto de ejecución, cuyo contenido global se correspondía con la V10 del proyecto arquitectónico, obtuvo el visado del Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia.

Inmediatamente después, el 29 de marzo, tuvo lugar el inicio del proceso administrativo que acompañó la ejecución de la obra, que a su vez incorporaba una copia del proyecto de ejecución, visado en el 5 de marzo de 1966. Se desarrolló mediante el expediente municipal número 517 (AHMV E517)⁵, cuyo objeto era la concesión de la licencia de obras del templo para la parroquia y la verificación de la correspondencia entre las condiciones de dicha licencia y el inmueble construido.

Los pasos seguidos por este expediente muestran la diversidad formal de su carácter técnico- administrativo, pero también, sobre todo en su recta final, informaciones relevantes sobre el comienzo de las obras de construcción del templo.



[7] Esquema de ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico: Ámbito definitivo (A4+C). Versiones V10 y V11. Rayado vertical: primera fase de la construcción. Rayado horizontal: segunda fase de ésta, sobre la antigua vía férrea Valencia-Tarragona.

[8] Versión 10 (V10): Sección por el eje longitudinal del presbiterio. AHMV E517.51.

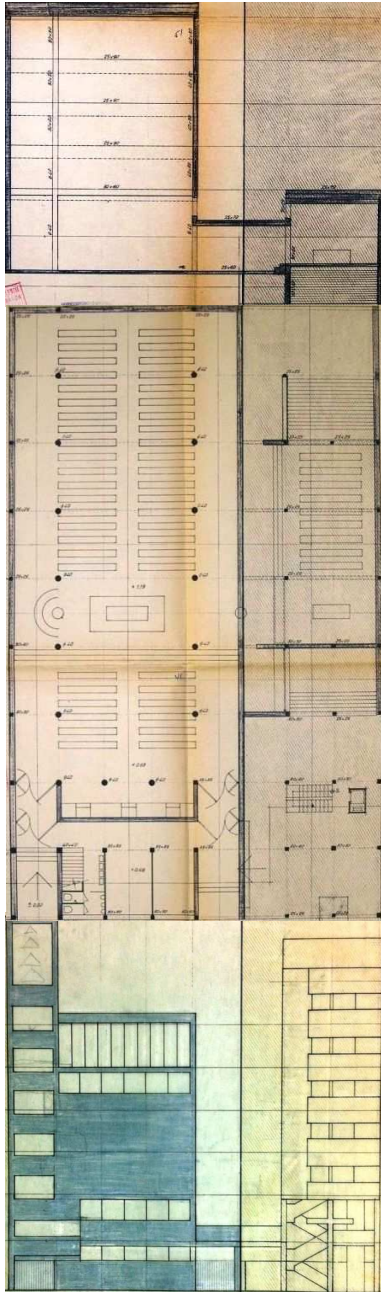
[9] V10: Planta baja. AHMV E517.41.

[10] V11: Alzado calle E. José Capuz. VM/P143/J3-1_028.

³ Tal y como se ha analizado en el punto "3.4.4.", ya formaban parte de los planteamientos generales del párroco, E. Hernández Cabello, con anterioridad al inicio del proceso de diseño arquitectónico.

⁴ Para una lectura gráfica y textual contextualizada de la relación de la parte finalmente edificada del ámbito definitivo (A5+C) y de la parte lateral finalmente no edificada del ámbito definitivo (A6), con respecto a los distintos ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, véase el punto "7.1.4."

⁵ Ayuntamiento de Valencia. Año: 1966, Expt: 517, "Construcción templo parroquial, C/ Escultor José Capuz, Parroquia Jesús Maestro (Expediente técnico- administrativo). Cuerpo documental actualmente integrado en el Archivo Histórico Municipal de Valencia (AHMV). Valencia, desde el 29/03/1966, hasta el 03/05/1973 (AHMV E517).



Primeramente, se produjo la petición de informes⁶ a la oficina técnica por parte del Negociado de Obras Particulares del Ayuntamiento de Valencia, en relación con la adecuación del proyecto a los parámetros urbanísticos vigentes, y su contestación mediante informe positivo⁷ a dicha cuestión por parte del arquitecto municipal. A continuación, el Negociado de Obras Particulares emitió un informe favorable⁸ para la concesión de la licencia de obras, supeditada y condicionada a obtener la correspondiente autorización de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (R.E.N.F.E.). El procedimiento continuó con la sucesión del "Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo"⁹, positivo a la concesión de licencia de obras, a través de la "Diligencia de elevación del expediente a la Comisión Municipal Permanente"¹⁰, y mediante la autorización de la R.E.N.F.E. para la construcción del nuevo templo parroquial¹¹. La resolución positiva del expediente comenzó con la aprobación del Expediente 517/66¹², y a través de la concesión de la licencia de obras del grupo parroquial¹³, por parte de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Valencia. Tras ello, se sucedieron la "Diligencia de incorporación de fotocopia de autorización de la R.E.N.F.E. para la construcción del nuevo templo parroquial"¹⁴, la "Orden de concesión de licencia por parte del Alcalde de Valencia, vista la autorización de la R.E.N.F.E. para la construcción del nuevo templo parroquial"¹⁵, la "Entrega al interesado y depósito de copia en el Ayuntamiento de la licencia para la construcción del nuevo templo parroquial"¹⁶, y finalmente, la "Diligencia de entrega de licencia de obra de la primera fase del grupo parroquial"¹⁷, el 13 de junio de 1966.

Otorgada y entregada la licencia, ya en su parte final, el Expediente 517 inició el procedimiento de verificación del cumplimiento de las condiciones de la concesión ésta, en el que se reveló una ajustada aproximación a la fecha del inicio de las obras del templo. Así, comenzó la "Diligencia del Secretario General al Arquitecto Municipal donde se traspasaba el Expediente 517/66 para la inspección de las obras terminadas y su ajuste a las condiciones de la licencia concedida, con la emisión del correspondiente informe, y para la fijación de alineaciones y rasantes"¹⁸. Derivado de ello, el 24 de agosto de 1966, tuvo lugar el trámite que permitía tener constancia del comienzo de las obras, gestionado por la Oficina Técnica de Líneas y Rasantes, donde se especificaba que "(...) Al fijar las alineaciones se advierte que el edificio está en construcción (...)"¹⁹. Casi siete años más tarde, con el templo ya en pleno funcionamiento, la Oficina Técnica Municipal realizó la última

⁶ 31 de marzo de 1966. AHMV E517.87.

⁷ 5 de mayo de 1966. *Ibidem*.

⁸ 17 de mayo de 1966. AHMV E517.88.

⁹ 20 de mayo de 1966. *Ibid.*

¹⁰ 30 de mayo de 1966. *Ibid.*

¹¹ 31 de mayo de 1966. AHMV E517.89.

¹² 3 de junio de 1966. AHMV E517.88.

¹³ 3 de junio de 1966. AHMV E517.90.

¹⁴ 10 de junio de 1966. AHMV E517.88.

¹⁵ 13 de junio de 1966. *Ibid.*

¹⁶ 13 de junio de 1966. AHMV E517.90.

¹⁷ 13 de junio de 1966. AHMV E517.90.

¹⁸ 18 de junio de 1966. AHMV E517.91.

¹⁹ *Ibid.*

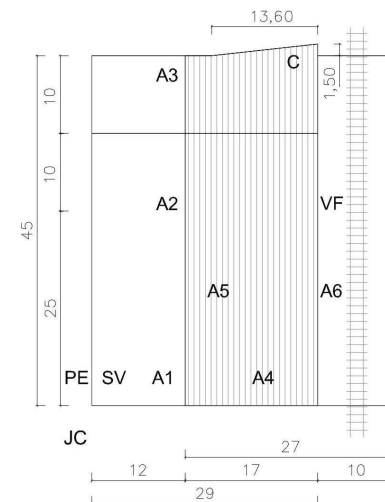
acción técnico- administrativa de este procedimiento, con lo que concluyó el desarrollo completo del Expediente 517, el 3 de mayo de 1973²⁰.

Versión V11: la actualización del proyecto de ejecución visado

De forma sensiblemente simultánea al desarrollo del proceso técnico- administrativo, entre lo determinado en la V10, durante los meses de febrero y marzo de 1966, y agosto de 1966, se desarrolló la "Versión 11" (V11) [10]²¹, en el ámbito definitivo del proyecto arquitectónico (A4+C)²², con unas dimensiones generales de 27*45 m², a nivel de proyecto básico y de ejecución.

Su objetivo no era otro que actualizar el diseño general del proyecto completo del grupo parroquial previamente al trazado de los habitualmente entendidos como planos de obra. Así, se sustituyeron o modificaron algunas informaciones del proyecto arquitectónico, contenidas en la V10 y procedentes de la V07 y V08, por aquellas soluciones consideradas como válidas en ese momento del proceso de diseño. Las de mayor relevancia eran las siguientes: la consideración de la fábrica de ladrillo vista como sistema material y constructivo predominante, incluida la torre del campanario, el redimensionado de algunas secciones transversales de elementos estructurales verticales y horizontales, la disposición uniforme de las losas de escalera hasta el nivel de la terraza transitable al nivel estructural +16,15 m., la solución estructural y constructiva de las vigas pertenecientes a la primera fase en conexión con las de la segunda fase de construcción del grupo parroquial, como perfiles metálicos IPN, la adecuación métrica de las luces de las vigas en las plantillas de armado, y el sistema completo de evacuación de aguas.

Por otro lado, es destacable la inclusión de una planta completa sobre el ámbito del salón de actos, a la cota +13,09 m., en principio sin un destino concreto, pero previsiblemente destinadas a salas de lectura y biblioteca, tal y como se analiza posteriormente²³, así como la definición del anfiteatro del salón de actos por medio de un plano horizontal de forjado.



[11] Esquema de ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico: Ámbito definitivo (A4+C). Versiones V12, V13, V14 y V15. Rayado vertical: primera fase de la construcción del grupo parroquial.

[12] V12: Vista exterior durante el proceso constructivo. VM/F0144_C33.1.6.

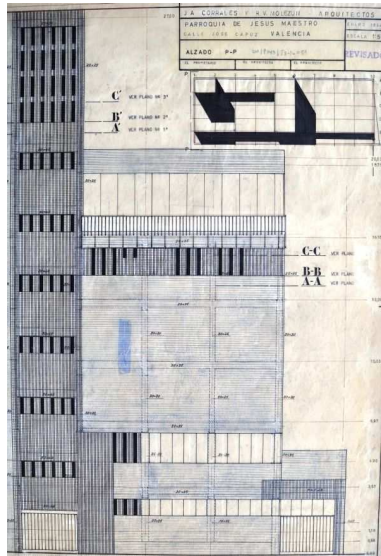


²⁰ *Ibid.*

²¹ Formada por la siguiente documentación: planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2_ [01, 62, 64- 66, 68- 70, 73, 74, y 78], VM/P143/J3-1_ [024, 025, y 028], y AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/T086_ [056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078, y 080- 088]), plantillas y planos de armado (VM/P143/T086_ [089- 099]), planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/J2-2_68; VM/P143/J3-1_ [024, y 025]; VM/P143/T086_080), y memoria de acabados (VM/D062/Caja 8-7_02). Para la lectura de la información general de la versión V11 -fundamentalmente, ámbito, cronología, y unidades documentales que la constituyen-, de su caracterización paramétrica, de los criterios de validación de dicha caracterización -de coherencia interna, coherencia externa, y correspondencia contextual-, y de la asignación paramétrica a las unidades documentales de la versión considerada, v. la ficha de la V11, en el punto "6.2.2.3. Fichas". Para una lectura de las consideraciones terminológicas y metodológicas, utilizadas en el proceso de caracterización de las versiones de diseño, v. el punto "6.2.2.1. Consideraciones previas".

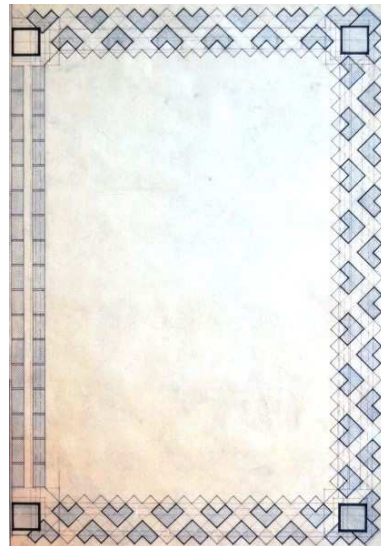
²² Para una lectura gráfica y textual contextualizada del mismo con respecto a los distintos ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, véase el punto "7.1.4."

²³ V. punto "3.4.5.1.1. Programa de necesidades".



[13] V12: Alzado calle E. José Capuz. VM/P143/J3-1_051.

[14] V12: Celosía en torre. VM/P143/T088_164.



Versión 12: la adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase del grupo parroquial

El hecho es que, tras obtener los correspondientes permisos municipales, establecer las alineaciones y rasantes de acuerdo al planeamiento vigente, y tener constancia del estado de construcción del edificio, la historia de la parroquia prosiguió su marcha en virtud del objetivo final: la construcción de la primera fase del complejo parroquial.

Partiendo de esta situación, entre el mes de agosto de 1966 y el 17 de diciembre de 1967, tuvo lugar la entendida como “Versión 12” (V12)²⁴, desarrollada en la parte lateral finalmente edificada del ámbito definitivo (A5+C) [3] [4] [11]²⁵, con unas dimensiones generales de 17* 45 m², a nivel de proyecto básico, y fundamentalmente, de ejecución.

Su desarrollo presentó tres actuaciones, que se realizaron de forma prácticamente simultánea, junto al proceso de ejecución de la obra. En primer lugar, se acometió la adaptación del proyecto completo del grupo parroquial, establecido en el proyecto de ejecución visado y en la V11, que procedía de lo determinado en el proyecto completo de la V07, a la construcción de la primera fase en el ámbito considerado. En segundo, se hizo posible una evolución cualitativa del proyecto arquitectónico que tenía en cuenta las posibilidades expresivas de materiales y sistemas constructivos en relación con los conceptos espaciales fundamentales abordados en el proceso de diseño, y que estaba motivada, fundamentalmente, por la repentina inclusión en el programa, aproximadamente en marzo de 1967, de la vivienda del sacristán, ocupando en torno a la mitad del ámbito de la planta al nivel +13,09, m., que la V11 destinaba completamente a salas de lectura y biblioteca. Por último, tuvo lugar la ejecución efectiva de la obra a través de los comúnmente considerados como planos de obra, tal y como evidencian el formato, carácter, y datado sucesivo de éstos.

Así, de forma esquemática y en coherencia global con el desarrollo del proceso constructivo [12], entre agosto de 1966 y marzo de 1967, se determinaron los planos de obra de cimentación y estructura, entre marzo y septiembre de 1967, se realizaron los de cubiertas, cerramientos y huecos en éstos [13] [14] [15], y entre septiembre y diciembre de 1967, se definieron los correspondientes a los distintos elementos integrantes del espacio sacro, como la mesa del altar, la sede [16], el ambón, el sagrario, los confesionarios, el baptisterio, los bancos de la asamblea, la celosía como cerramiento del coro, y las puertas de acceso directo al espacio sacro, así como en relación con diversos elementos de carácter secundario pertenecientes al mobiliario de la oficina parroquial, de la sacristía diseñada para la primera fase, y de la prevista para la fase segunda. El gran desarrollo del proyecto arquitectónico incorporaba, además, la voluntad de incluir la participación

²⁴ Formada por la siguiente documentación: planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2_[01 y 62]; VM/P143/J3-1_[030- 035, 039- 054]; VM/P143/T086_[125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/J3-1_[032, 034, 039- 042, 049 y 051]; VM/P143/T087_[101- 112]), plantillas y planos de armado (VM/P143/T087_[101- 112]), planos de detalles constructivos (Parcial de VM/P143/T087_109; VM/P143/T087_113; VM/P143/T088_[113, y 127- 184]), planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/P143/J3-1_[053 y 054]), e imágenes del proceso constructivo (VM/F0144_C33.1.[1- 6]). Para la lectura de la información general de la versión V12 – fundamentalmente, ámbito, cronología, y unidades documentales que la constituyen-, de su caracterización paramétrica, de los criterios de validación de dicha caracterización -de coherencia interna, coherencia externa, y correspondencia exterior-, y de la asignación paramétrica a las unidades documentales de la versión considerada, v. la ficha de la V12, en el punto “6.2.2.3. Fichas”. Para una lectura de las consideraciones terminológicas y metodológicas, utilizadas en el proceso de caracterización de las versiones de diseño, v. el punto “6.2.2.1. Consideraciones previas”.

²⁵ Para una lectura gráfica y textual contextualizada del mismo con respecto a los distintos ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, véase el punto “7.1.4.”.

de la escultura y de la vidriería artística en una actuación integral y multidisciplinar, que más tarde haría evidente su especial condición²⁶.

Por otra parte, durante el periodo de construcción del edificio se produjeron una serie de acontecimientos significativos para la parroquia que se relacionaban íntimamente con dicho proceso. Así, en el día 9 de octubre de 1966, se dató que "(...) El Excmo. Sr Arzobispo, mons. Olaechea, bendice y coloca la primera piedra del nuevo templo, en el solar sito en la calle Escultor J. Capuz, 4"²⁷. Poco después, se realizaron las pertinentes gestiones entre el Arzobispado de Valencia y el Estado Vaticano para hacer efectiva la venta de parte del solar primitivo (SV), de 12*45 m², respecto del total de éste, el (A1+C), de 29* 45 m², con el objeto de poder financiar la ejecución de la primera fase²⁸. De este modo, el 22 de diciembre de 1966 y el 11 de enero de 1967, se fecharon correspondientemente la solicitud de preces para esta transacción²⁹ y la resolución positiva a ésta³⁰, ambas en lengua latina.

Pero, lo cierto es que esta imprescindible e importante fuente de ingresos no evitó que el contexto económico en el que se produjo el desarrollo de las obras fuera de una estrechez manifiesta, al igual que ocurrió durante todo el desarrollo de la historia de la parroquia³¹, y en consonancia con lo acontecido en buena parte de las parroquias de nueva creación en el

²⁶ Para una lectura más completa de la cuestión, v. el punto "3.4.6. Ejecución en el ámbito del solar edificado (A5+C): Ideas y hechos constructivos en permanente evolución".

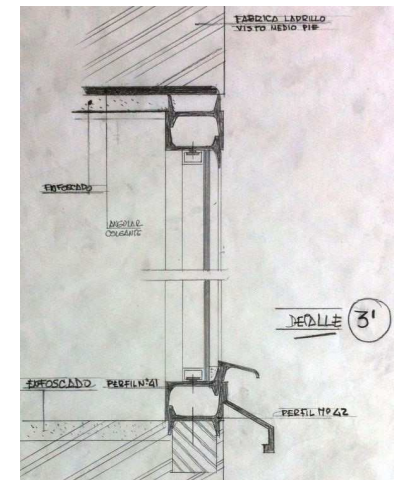
²⁷ ADAV F654/4-6.18. "La Parroquia, en fechas", p.15, § 6, del folleto parroquial editado con motivo de la inauguración del templo. Curiosamente, el Bolefín Oficial del Arzobispado de Valencia (B.O.A.) fijó la fecha del inicio de la "primera fase de construcción" del templo, el 7 de octubre de 1966: Arzobispado de Valencia. "Jesús Maestro. Bendición del nuevo templo parroquial", "1.- Capital", "Parroquias", "1.- Arzobispado", "II Información", Época III, Volumen IX, en *Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia*. Valencia, n. 2.848, enero de 1968, p. 20, § 3. Teniendo constancia del estado de "en construcción" de éste el 24 de agosto de ese mismo año (AHMV E517.91), parece razonable estimar que el B.O.A. considerara dicho comienzo asociado al acto de bendición y colocación de la primera piedra, aunque esta posibilidad no era declarada de forma explícita en el contenido del artículo. En cualquier caso, el desarrollo del acontecimiento en ambas documentaciones revela una estrecha dispersión temporal que permite su localización efectiva en la cronología analizada.

²⁸ Para una lectura gráfica y textual contextualizada de la parte lateral del solar primitivo (SV) y del total del solar primitivo (A1+C), con respecto a los distintos ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, véase el punto "7.1.4."

²⁹ ADAV 439/V- 7.1.38.2. La traducción del contenido de esta unidad documental, del latín al español, tiene lugar en ADAV 439/V-7.1.38.1. Ambas unidades documentales integradas en expediente "Archivo Metropolitano. Arzobispado de Valencia. Años: 1966- 1967. Signatura: - V-7-1°-38/439. Contenido: "Valencia: Jesús Maestro. Venta solar para construcción nuevo templo", del Archivo Diocesano del Arzobispado de Valencia. (ADAV 439/V- 7.1.38).

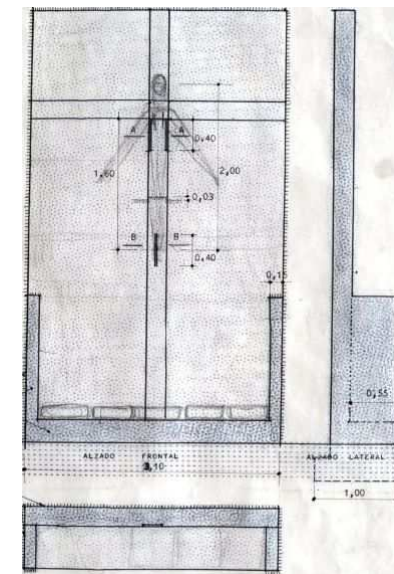
³⁰ ADAV 439/V- 7.1.38.3. La traducción del contenido de esta unidad documental, del latín al español, tiene lugar en ADAV 439/V-7.1.38.4.

³¹ Ya en el informe del cura- párroco de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1), se hizo referencia detallada a la ajustada situación económica, a la dificultad para la devolución de las cantidades obtenidas en concepto de préstamo, y a la búsqueda de opciones alternativas de financiación mediante la explotación del solar. Por otro lado, el balance total de cuentas de la parroquia, inserto en el folleto parroquial publicado en conmemoración de la inauguración del templo, evidenciaba un estado de cuentas que se encontraba saldado parcial y progresivamente, en función de las propias posibilidades y de las prioridades de funcionamiento básico del edificio (ADAV F654/4-6.18). Por otro lado, R. Juan López confirmó que el destino principal del importe de la venta de parte del solar fue el abono de los trabajos de la construcción del templo a la empresa constructora, las dificultades y retrasos producidos en dichos abonos, así como la cordial relación establecida entre las distintas partes durante todo el proceso. (R.JL 290613, § 4).



[15] V12: Sección constructiva. VM/P143/T088_172.

[16] V12: Diseño sede- imagen. VM/P143/T088_140.



contexto valenciano, en el que se hallaba inmersa la de Jesús Maestro. En ese sentido, C. Rodrigo Zarzosa hizo referencia a esta cuestión de orden colectivo al describir que "(...) se fueron edificando poco a poco dichos templos, con grandes dificultades económicas, pues el presupuesto salía de la feligresía, que aún estaba prácticamente sin formar"³².

A pesar de ello, no hubo merma en la calidad de la ejecución pretendida para el templo. R. V. Molezún y J. A. Corrales lo expresaron de la forma siguiente: "Igualmente es de destacar la colaboración incondicional y competente de la contrata, dentro de condiciones económicas muy limitadas, (...)"³³. Lo cierto es que, la pericia que fue manifestándose en la ejecución del edificio tenía un soporte técnico de gran alcance, derivado del extenso contenido del proyecto arquitectónico, que está actualmente representado por los fondos documentales originales de éste, entendidos como resultado del trabajo realizado en estudio de arquitectura. Así, en consonancia con un nivel de desarrollo habitualmente exhaustivo de la documentación de diseño de los dos arquitectos, el conjunto documental perteneciente al grupo parroquial, en este caso vinculado a la figura de R. V. Molezún, volvía a confirmar dicha circunstancia³⁴.

Planteamiento crítico: permanencia de una idea y el origen de una obra, en dos fases

El desarrollo del proyecto en el ámbito definitivo (A4+C), entre febrero de 1966 y septiembre de 1967, poco tiempo antes de la construcción del templo, representa un periodo de extrema relevancia en el conjunto del proceso de diseño, en el que el debate en torno al proyecto arquitectónico adquiere su mayor interés e intensidad.

En efecto, se hallan presentes en dicho ámbito, de forma simultánea, dos modelos arquitectónicos que sintetizan y articulan la historia completa del mencionado proceso:

Por un lado, la homología del proyecto arquitectónico completo de la V07, auténtico y principal referente para el arquitecto, previamente diseñado en el ámbito del solar primitivo (A1+C), y ahora situado sobre el total del ámbito definitivo (A4+C), que insiste en mantener como solución global a pesar del cambio de ámbito de actuación. Este modelo

³² La autora se refiere, al menos, a las parroquias de Jesús Maestro, San Antonio de Papua, San Fernando Rey, Santa Rosa de Lima, y Nuestra Sra. De Fátima. "II.1.1. Creación de nuevas Parroquias en Valencia", *opere citato*, p.110.

³³ José Antonio Corrales Gutiérrez y Ramón Vázquez Molezún, "Parroquia de Jesús Maestro (Valencia)", *op. cit.*, p. 80. Para una lectura completa, véase el punto "13.3.10".

³⁴ Por otro lado, partiendo de la información original actualmente disponible, es preciso poner de manifiesto la notoria importancia del conjunto documental del grupo parroquial valenciano en el contexto global de la arquitectura religiosa de R. V. Molezún, debido a su extensión, nivel de definición, y desarrollo completo e integral del proyecto arquitectónico. Sin embargo, debe reconocerse también, que la historia del proyecto del grupo parroquial valenciano presentó un cambio de ámbito de actuación contiguo de menor anchura total, y una adaptación de su contenido a la construcción de la primera fase. A causa de ello, el incremento de unidades documentales para su definición era inevitable. Pues bien, considerando estas dos circunstancias, el cómputo de unidades documentales para el proyecto del grupo parroquial adquiriría valores menos extremos en relación con el resto de proyectos de R. V. Molezún, al igual que el gran nivel de definición, y desarrollo completo e integral del proyecto, que era una constante en buena parte de la producción del arquitecto. Por lo expuesto, sería posible entender que, a pesar del gran número unidades documentales presentes en el proyecto del grupo parroquial valenciano, su carácter fuera representativo de un modo de realización profesional homogéneo y mantenido en el tiempo, con independencia de lugares y programas abordados, tal y como se ha analizado en el punto "1. José Antonio Corrales Gutiérrez y Ramón Vázquez Molezún".

arquitectónico vendría representado por las versiones de diseño V10, del proyecto de ejecución visado, V11, de la actualización de dicho proyecto visado, y parcialmente por dos documentos de la V12, de planos de planta a nivel general, a escala 1:100³⁵, donde se continúa considerando la presencia del proyecto completo del grupo parroquial.

Por otro, el proyecto adaptado del templo a la construcción de la primera fase, partiendo de dicha propuesta global, en el ámbito (A5+C), origen de la edificación finalmente construida, que es conscientemente aceptado por R. V. Molezún como una propuesta válida de carácter transitorio hasta la pretendida culminación del proyecto completo del grupo parroquial, con la realización de la segunda fase, sobre el ámbito A6, porción de los terreros de la antigua vía del ferrocarril Valencia-Tarragona. Dicho modelo estaría representado por una porción concreta de documentos gráficos de la V12³⁶, que permitiría entender el contenido del proyecto adaptado a nivel general, a pesar del nivel de definición a nivel constructivo que presentan gran número de ellos, a las escalas 1:100, 1:50, 1:25, 1:20, 1:10, 1:5, 1:2, y 1:1, hasta el momento de la definición del diseño básico de los ámbitos más relevantes del espacio sacro, y por tanto, del edificio completo, como los elementos litúrgicos del eje del presbiterio, la zona penitencial, el baptisterio y el espacio de las naves, en torno a septiembre de 1967.

El hecho es que, durante el periodo de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, que presentaba un desarrollo prácticamente paralelo a la ejecución de la obra, un elevado número de planos constructivos de la V12 tenía simultáneamente un doble valor para el proyecto, como diseño, a nivel básico y a nivel constructivo. En efecto, la inmediatez en el tiempo de la ejecución cierta de la obra se traducían en la obligada condensación de las fases de diseño en ese momento, de concepción, definición básica, y determinación constructiva, y como consecuencia de ello, se establecía una relación indisoluble entre ambos niveles de concepción y definición. Por tanto, las razones de la forma, además de los conceptos básicos considerados, incorporaban el planteamiento material y constructivo de su resolución específica.

Partiendo de lo expuesto, la determinación del límite del análisis que se pretende, inicialmente establecido entre febrero de 1966 y septiembre de 1967, correspondiente a los dos modelos arquitectónicos previamente descritos, no se basaría exclusivamente en criterios de orden cronológico, sino que respondería, además, al grado de vinculación de un documento gráfico concreto a nivel constructivo, con respecto al diseño general del mencionado proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase.

Así, por una parte, los documentos gráficos a nivel constructivo, representantes directos del considerado diseño general, con independencia de su relación con la ejecución real de la obra, y realizados hasta septiembre de 1967, serían incluidos en el análisis del proyecto arquitectónico en el ámbito definitivo (A4+C).

³⁵ V. planos, de "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043), y de "Planta salón de actos y viviendas" (VM/P143/J3-1_046).

³⁶ V. planos a escala 1:100: VM/P143/J3-1_[043- 046]; V. planos a escala 1:50: VM/P143/J3-1_[030- 035, 039- 042, y 047- 054] y VM/P143/T087_[101- 112]; V. planos a escala 1:25: VM/P143/T088_ [129, 135, 140, 141, y 179]; V. planos a escala 1:20: VM/P143/T088_ [127, 141- 146, 149, y 184]; V. planos a escala 1:10: VM/P143/T088_ [147, 148, 156- 167, 170, 177, y 178]; V. planos a escala 1:5: VM/P143/T088_ [147, 148, 165, 168, 180, 182, y 184]; V. planos a escala 1:2: VM/P143/T088_ [128, y 183]; V. planos a escala 1:1: VM/P143/T088_ [141, 168, 170, y 180].

Por otra, los documentos gráficos a nivel constructivo, no representantes directos del citado diseño general, vinculados a cuestiones posteriores y diferenciadas respecto a dicho diseño general, a través de evoluciones constructivas en relación directa con la puesta en obra, y dibujados hasta diciembre de 1967, quedarían al margen del análisis considerado sobre el ámbito definitivo (4+C), y serían objeto de ello posteriormente³⁷.

De este modo, es posible entender, cómo buena parte de los planos constructivos considerados en el análisis del ámbito (A4+C) tuvieron una ejecución en la obra prácticamente coincidente con lo proyectado en dichos planos, y cómo varios de los planos constructivos³⁸ e imágenes del proceso constructivo de la estructura³⁹, de la V12, que se realizaron con anterioridad a septiembre de 1967, tienen lugar en el citado análisis posterior.

En todo caso, la delimitación temporal y conceptual practicada habría de entenderse como una construcción analítica que permitiría establecer un discurso coherente en relación con el estudio que se pretende, y no como una descripción unívoca, inflexible y fidedigna del complejo, simultaneo e integrado, proceso del proyecto y construcción de la obra, acontecido en la realidad.

Siendo esto así, y partiendo de la caracterización y descripción de las mencionadas versiones de diseño, parece conveniente efectuar un análisis detallado y comparado entre ambos modelos y fases, que permita conocer los valores e intenciones de la propuesta arquitectónica, asociados a cada una de ellos, y así poder comprender las relaciones existentes entre el ideal del proyecto global del grupo parroquial con respecto al origen de la realidad edificada.

Dicho análisis, centrado en el ámbito definitivo (A4+C), y efectuado a continuación, se organiza en dos grandes bloques: análisis crítico⁴⁰ y síntesis gráfica⁴¹.

³⁷ Para una lectura más completa de la cuestión, v. el punto "3.4.6. Ejecución en el ámbito del solar edificado (A5+C): Ideas y hechos constructivos en permanente evolución".

³⁸ V. plano a escala 1:50: VM/P143/T088_125; V. planos a escala 1:25: VM/P143/T088_ [152- 154]; V. plano a escala 1:20: VM/P143/T087_113; V. planos a escala 1:10: VM/P143/T088_ [132- 134, y 136]; V. planos a escala 1:5: VM/P143/T088_ [137, 139, 150, y 151]; V. plano a escala 1:2: VM/P143/T088_134; V. planos a escala 1:1: VM/P143/T088_ [130, 138, 139, 155, 169, 171, 172, 174- 176, y 181]; V. plano sin escala: VM/P143/T088_131.

³⁹ VM/F0144_C33.I.[1- 6].

⁴⁰ V. punto "3.4.5.1".

⁴¹ V. punto "3.4.5.2".

3.4.5.1. ANÁLISIS CRÍTICO

La información contenida en los diferentes cuerpos documentales vinculados con el proyecto del grupo parroquial valenciano, principalmente, el Fondo de R. V. Molezún, en el que se encuentra la documentación original del proyecto arquitectónico¹, el expediente 517 del proyecto de ejecución visado², y varias manifestaciones de relevancia en el contexto de la parroquia³, junto a su análisis documental⁴, hace posible desarrollar, a pesar de las deficiencias observadas, una crítica pormenorizada y globalizada de la propuesta arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C).

La referencia básica e inicial del análisis la constituye el proyecto de ejecución visado, como cuerpo documental de carácter unitario y completo, en calidad de proyecto arquitectónico que contiene memoria, planos, presupuesto, y pliego de condiciones, que tiene una datación exacta en el tiempo, a pesar de las carencias detectadas en su contenido en relación con la presencia de elementos superpuestos de dos versiones anteriores, la V07 y la V08, y de la ausencia de la definición de algunos elementos arquitectónicos⁵. Partiendo de ello, el proyecto visado se configura como el elemento de articulación, entre el proyecto completo que era su original y homólogo, el correspondiente a la V07, y el proyecto adaptado a la construcción de la primera fase.

Siendo esto así, cabe considerar un análisis arquitectónico en el ámbito definitivo (A4+C), similar al efectuado en relación con el inicio y evolución inicial del proyecto del grupo parroquial⁶, pero estableciendo una evolución comparada entre el proyecto visado, sus precedentes originales y homólogos, y el proceso de adaptación a la construcción de la primera fase.

En el pretendido análisis, ya es posible tratar de identificar los planteamientos e intenciones fundamentales del proyecto, de poner a éstos en relación con los términos concretos de la propuesta, y de valorar la adecuación e idoneidad del soporte arquitectónico en sí mismo, y además, como marco físico de la liturgia en sus dimensiones funcional y espiritual.

Los cuerpos documentales considerados presentan diversos tipos de información que ya se han analizado previamente⁷. Sin embargo, son tres de ellos los fundamentales para el análisis que se pretende: planos arquitectónicos, memoria, y presupuesto. En ese sentido, los planos arquitectónicos presentan el cuerpo espacial y material de la propuesta, mientras que la memoria expresa una síntesis organizada de los condicionantes, las intenciones y esquemas conceptuales del proyecto. Por otro lado, el presupuesto permite esclarecer aspectos concretos de la materialización no especificados en planos y memoria.

¹ VM/GJM.

² AHMV E517.

³ Respectivamente: ADAV F654/4-6.13, p. 15; "Una fecha histórica para Monteolivete: 17 de diciembre de 1967. La parroquia de Jesús Maestro será bendecida e inaugurada hoy", "Valencia, capital", en *El Levante*. Valencia, 17 de diciembre de 1967, p. 12, § 4. Para una lectura completa de ambos documentos, v. respectivamente los puntos "13.3.9." y "13.3.6."

⁴ V. punto "6. Análisis documental".

⁵ Sobre todo, definición material, carpintería de cerramientos acristalados, tabiquería de distribución y mobiliario.

⁶ V. punto "3.4.4. Inicio y evolución del proyecto en el ámbito (A4+C) del solar primitivo (V00- V09) (Febrero 1961- febrero 1966)".

⁷ V. punto "6. Análisis documental".

Por lo tanto, como principio general de actuación no excluyente, el presente análisis crítico se desarrolla en estrecha relación con el esquema de contenidos propuesto en la memoria del proyecto de ejecución visado, con las referencias correspondientes a los planos arquitectónicos de dicho proyecto visado, con su presupuesto, como cuerpo documental de referencia de la V10⁸, y con las disposiciones litúrgicas en relación con la propuesta arquitectónica. Al ser éste un análisis comparado, esta estructura general se apoya en la documentación homóloga y original del contenido del proyecto de ejecución visado, la que define el proyecto de la V07, como manifestación evidente de la permanencia de éste en el ámbito definitivo (A4+C), en la fase segunda, y se relaciona con la representante del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, como acercamiento al origen del templo edificado.

⁸ En el Fondo de R. V. Molezún existe una serie de unidades documentales, en calidad de original y de copia, que pertenecen a la V10, y que expresan el mismo contenido que el del proyecto de ejecución visado. Tal información está representada por la siguiente documentación: Memoria (VM/ D062/ Caja 8-7_01), planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2_ [01, 03, 04, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77], y VM/P143/J3-1_029), y plantillas de armado (VM/P143/T086_100). En cambio, en dicho fondo se encuentran tres unidades documentales que expresan unos contenidos no abordados en el proyecto de ejecución visado, pero que pertenecen a la V10, como son, los planos de boceto y detalle de distribución de una planta del bloque de habitación (VM/P142/J2-2_ [03 y 04]), y el plano, a escalas 1:50 y 1:10, de "Detalle de armaduras. Vigas del tipo: E1- G1 al E10- G10, ambas inclusive" (VM/P143/T086_100). Siendo la información del citado fondo, original y previamente cercana a la del proyecto de ejecución visado, mayoritariamente coincidente con la de dicho proyecto visado, sabiendo que la información no coincidente expresa contenidos que desarrollan aspectos parciales del considerado proyecto visado, y partiendo del carácter fragmentario de la información del Fondo de R. V Molezún y del integral del proyecto de ejecución visado, podría estimarse éste último como el conjunto documental de referencia para la V10.

3.4.5.1.1. PROGRAMA DE NECESIDADES

El programa de necesidades constituye el segundo punto de la memoria del proyecto de ejecución visado, de la V10¹. En su desarrollo, en coincidencia con lo expresado en la memoria de julio de 1964, de la V08, aunque ciertamente representativa de los planteamientos de la V07², contemplaba para la iglesia lo siguiente:

“En principio se pensó que las necesidades de la parroquia serían unas setecientas u ochocientas personas. Esto no es posible dentro del espíritu modesto en el que se ha proyectado el templo. En realidad, la parte a la cual se refiere este proyecto puede llegar a contener sentadas unas trescientas cincuenta personas. Estos fieles están separados en distintos ambientes, y en una misa de domingo se puede considerar que participan todos en la misma **[1]**”³.

Sin embargo, la elección específica del mobiliario de bancada **[3]**, en abril de 1967, pensado para la construcción de la primera fase, provocó una ligera reducción del aforo inicialmente estimado⁴, que no alteró el sentido general de la actuación, aunque implicó un ajuste en la relación entre los espacios de circulación y el resto de los espacios servidos en el interior del espacio sacro, para la fase primera **[2]**⁵.

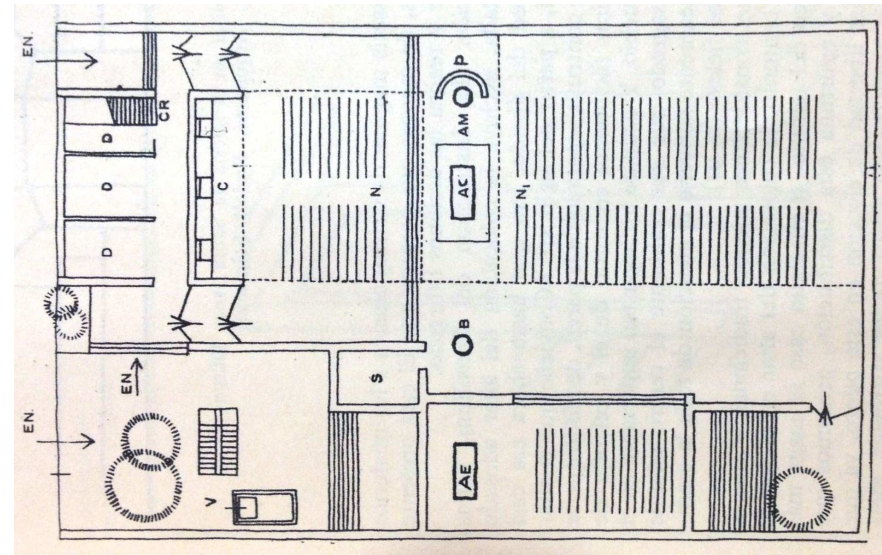
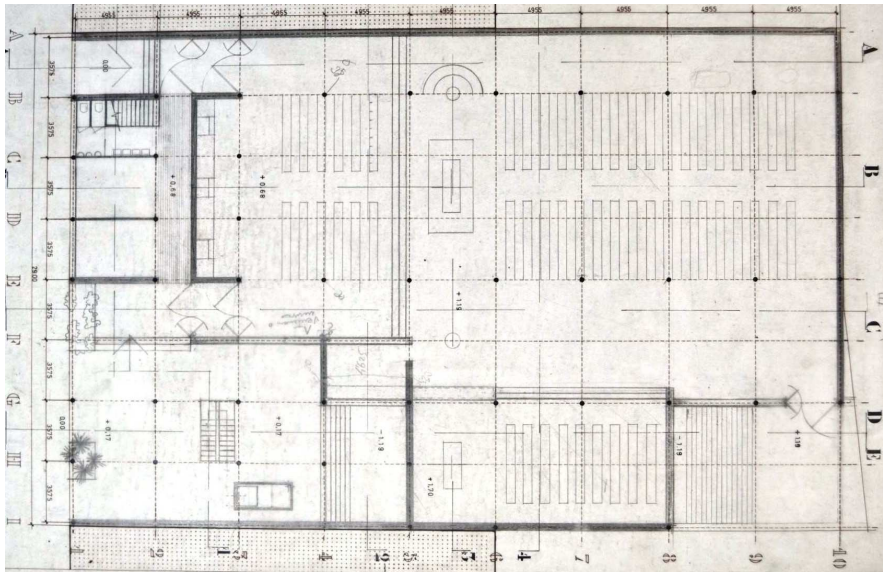
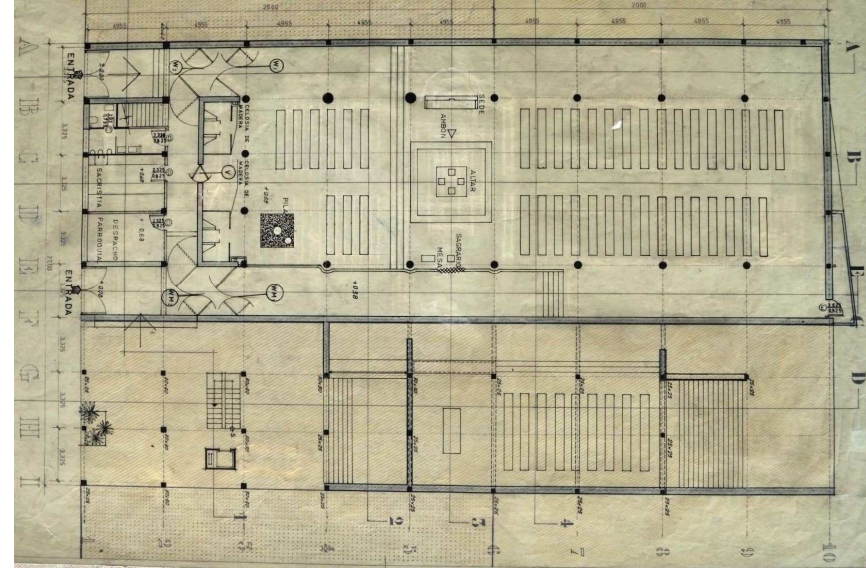
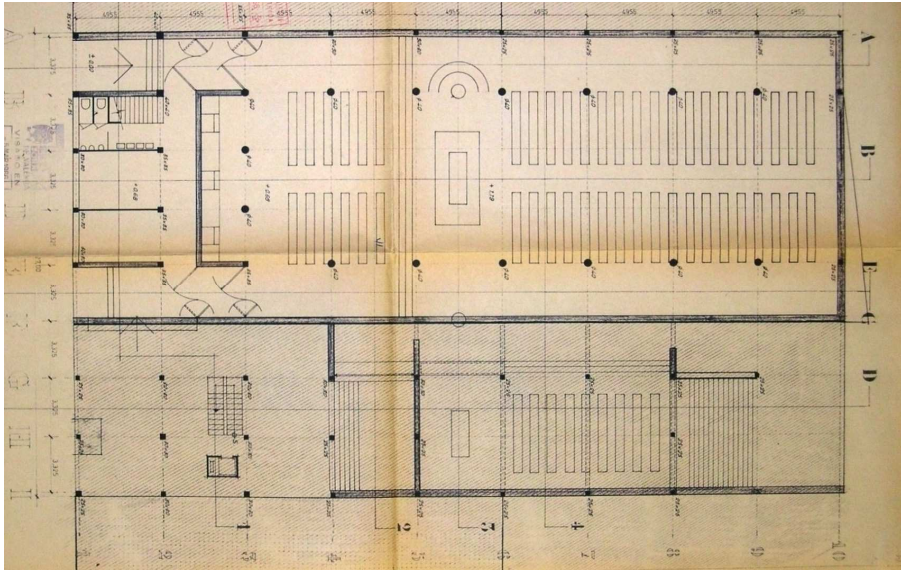
¹ El primero de ella, dedicado a “1. Preliminar”, “1-1.- Introducción”, y “1-2.- Obras comprendidas en el proyecto”, al igual que contempla la memoria de julio de 1964, se analiza en el punto “3.4.3. Contexto”.

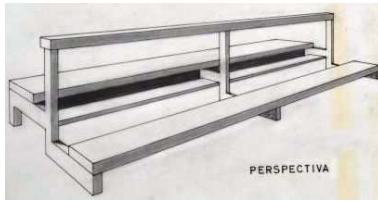
² VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. Memoria, punto “2. Programa de necesidades”, apartado “2.1. Iglesia y sacristía”, p. 4.

³ AHMV E517.6. Memoria, punto “2. Programa de necesidades”, apartado “2.1. Iglesia y sacristía”, p. 4. Un cómputo aproximado del aforo sentado de la asamblea basado en la interpretación del plano “A3. Planta baja” (AHMV E517.41) **[1]** con la asignación de 0,65 metros lineales de bancada por persona, ofrece un resultado de 288 personas para la fase primera, con 72 personas para la capilla de diario y 216 para la nave de misa dominical, de 63 personas en la capilla del sagrario para la segunda fase, y sumando el efecto de ambas, de 351 personas para el total. Por tanto, es posible concluir que la estimación hecha en la memoria del proyecto de ejecución visado se refería al proyecto completo. Es de notar que esta disposición del aforo era prácticamente coincidente con lo planteado en el plano homólogo de la V07 (VM/P143/J3-1_021) **[4]**, en el que únicamente incorporaba una fila de bancada menos, en el fondo de la nave de misa dominical.

⁴ Los planos VM/P143/T088_ [147- 148], de la V12, determinan el diseño de dicho mobiliario. Como consecuencia de ello, el plano de “Planta baja. Situación de bancos” (VM/P143/J3-1_043) (V12) **[2]**, datado por este estudio en septiembre de 1967, y considerando el mismo tipo de análisis efectuado para la V10, establece una distribución de bancadas que ofrece el siguiente resultado: 218 personas para la fase primera, con 49 personas para la nave de uso diario y 169 para la nave de misa dominical. Para la fase segunda, teniendo como referencia la interacción entre la disposición completa del plano de planta baja VM/P143/J3-1_021 (V07) **[4]** y lo considerado para el de planta baja de la V12 (VM/P143/J3-1_043) **[2]**, se produce un aumento de 11 personas en el aforo para el conjunto de la nave de misa de diario y de uso dominical, y se determinan igualmente 63 personas en la capilla del sagrario. Sumando el efecto de ambas zonas para la fase segunda, se obtiene un resultado de 292 personas para el total, que suponía una reducción del orden del 17% con respecto a lo establecido en el proyecto de ejecución visado **[1]**.

⁵ Para una lectura gráfica de la cuestión, véanse los planos de síntesis de planta baja, para la fase primera (SGA A4C.02), y para la fase segunda (SGA A4C.03), del punto “3.4.5.2”.





De izquierda a derecha, y de arriba abajo

[1] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.

[2] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

[3] V12: Perspectiva de banco de madera. E: 1:10 y 1:5. (Porción de 620*290). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_148.

[4] V07: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

[5] Boceto de planta baja del grupo parroquial con asignación de funciones, como expresión directa de la V07 (ARA 1965.4.1.21). Leyenda: EN, entradas; N, nave pequeña (diario); N1, nave grande; AM, ambón; P, presidencia o sede; AC, altar celebración o altar mayor; B, baptisterio; AE, altar Eucaristía; C, confesionarios; S, sacristía; D, despachos parroquiales; CR, coro (en planta superior); V, acceso a viviendas.

La consideración de la sacristía en la memoria del proyecto de ejecución visado, idénticamente expresada en la memoria de julio de 1964⁶, se producía del modo siguiente, para la fase segunda:

“La sacristía es una pequeña habitación con lo indispensable para su función y situada céntricamente para evitar innecesarios recorridos del sacerdote”⁷.

El hecho es que, la adaptación del proyecto a la ejecución de la primera fase implicó el traslado de la estancia junto a una de las oficinas parroquiales, en contacto con la calle, en una localización entendida como provisional⁸ **[2]**, que alteraba la idoneidad del diseño de ésta en el espacio sacro, establecido para la fase segunda ya en el proyecto de la V07 **[4][5]**.

A su vez, y al igual que se determinaba en la en la memoria de julio de 1964⁹, se hacía mención de las oficinas parroquiales, de los locales de acción católica, de la catequesis y de las viviendas parroquiales, con lo que quedaba manifiesta la voluntad del grupo parroquial de adquirir una dimensión social de participación compartida entre la feligresía y el ministerio sacerdotal, tal y como se postulaba desde el Movimiento Litúrgico Moderno y el Concilio Vaticano II:

“Muy cerca de la calle y con acceso directo del público se han situado dos despachos y unos aseos que cumplen la función de oficina parroquial. La entrada es la misma que la de la iglesia pero tiene una cierta independencia y contacto con la calle **[1][4][5]**”¹⁰.

⁶ VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Opere citato*, apartado “2.1. Iglesia y sacristía”, p. 4.

⁷ AHMV E517.6. *Op. cit.*, apartado “2.1. Iglesia y sacristía”, p. 4. El plano “A3. Planta baja” (AHMV E517.41) **[1]** no evidencia, en principio, la localización de ésta mediante información textual o por deducción a partir de la disposición de mobiliario. Del análisis de las circulaciones que se determina en esta memoria, se evidencia que pertenecía al ámbito “F”- “G”- “4”- “5”, definido por los ejes de referencia considerados en el proyecto, es decir, en fase segunda y junto al eje del presbiterio, mientras que seguía teniendo una disposición incierta para la fase primera. En efecto, el boceto de planta baja del grupo parroquial con asignación de funciones (ARA 1965.4.1.21) **[5]**, en total correspondencia con lo planteado en el plano de planta baja de la V07 (VM/P143/J3-1_021) **[4]**, confirma que dicha localización tenía ya su origen en esta versión.

⁸ El plano de “Planta baja. Situación de bancos” (VM/P143/J3-1_043) (V12), datado por este estudio en septiembre de 1967, confirma la situación de la sacristía entre el cuarto de aseos y un cuarto destinado a oficina parroquial, es decir, en fase primera en el ámbito “C”- “D”- “1”- “2”. Este extremo permite deducir lo indeterminado en el proyecto de ejecución visado. Para una lectura gráfica de la cuestión, véanse los planos de síntesis de planta baja, para la fase primera (SGA A4C.02), y para la fase segunda (SGA A4C.03), del punto “3.4.5.2”.

⁹ VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartados “2.2”, “2.3”, “2.4”, y “2.5”, pp. 4-5.

¹⁰ AHMV E517.6. *Op. cit.*, apartado “2.2. Oficinas parroquiales”, p. 4. Aunque no existe información textual sobre el plano “A3. Planta baja” (AHMV E517.41) **[1]** que las identifique y sitúe, la disposición del cuarto de aseos en planta baja y de dos cuartos indeterminados anexos, más lo determinado en la propia memoria al respecto de ello, permiten asignarles el ámbito “B”- “E”- “1”- “2”. En efecto, el boceto de planta baja del grupo parroquial con asignación de funciones (ARA 1965.4.1.21) **[5]**, en total correspondencia con lo planteado en el plano de planta baja de la V07 (VM/P143/J3-1_021) **[4]**, confirma que dicha localización tenía ya su origen en esta versión, con la denominación de “despachos parroquiales”, para la fase segunda.

En estrecha relación con lo planteado respecto de la sacristía para la fase primera, la adaptación del proyecto arquitectónico para la construcción de la primera fase del grupo parroquial trajo como consecuencia la sustitución provisional de una de las oficinas por aquélla **[2]**¹¹.

A continuación, el proyecto de ejecución visado trató los ámbitos y actividades colectivas de carácter más social de la parroquia **[6][7][8]**, en práctica coincidencia con lo planteado en la V07 **[9][10][11][12]**, de la forma siguiente:

“En el proyecto la parroquia tiene una gran local para salón de actos y otros convenientemente divididos, que cumplen las distintas funciones que sirven a la acción católica y a la relación pública y social de la parroquia”¹².

Sin embargo, la adaptación del proyecto a la inminente construcción de la fase primera implicó una limitada reducción del aforo del anfiteatro del salón de actos, y sobre todo, el cambio de diseño de su anfiteatro con la adición de la cabina de proyección **[13][14][15]**¹³. En cuanto a los ámbitos destinados a la acción católica y a la relación pública y social de la parroquia, dicha adaptación no provocó cambios de posición de planta con respecto a lo establecido en la V07, idénticamente considerado en la V10, aunque sí produjo una alteración de los elementos de tabiquería en la definición y compartimentación interior de las estancias¹⁴.

¹¹ En efecto, el plano de “Planta baja. Situación de bancos” (VM/P143/J3-1_043) (V12), datado por este estudio en septiembre de 1967, lo confirma. La reubicación de la sacristía en la segunda fase permitiría la disposición pretendida de las dos unidades de oficinas en este ámbito. Para una lectura gráfica de la cuestión, véanse los planos de síntesis de planta baja, para la fase primera (SGA A4C.02), y para la fase segunda (SGA A4C.03), del punto “3.4.5.2”.

¹² AHMV E517.6. *Op. cit.*, apartado “2.3. Acción católica”, p. 4. Un cómputo aproximado del aforo sentado del salón de actos basado en la interpretación de los planos “A5. Planta salón de actos y viviendas” (AHMV E517.43) **[6]** y “A12. Sección 1- 1” (AHMV E517.50) **[8]**, con la asignación de un asiento grafiado en planta por persona, ofrece un resultado de 147 personas para el primer nivel, de 79 personas para el anfiteatro, y sumando el efecto de ambos, de 226 personas para el total del salón de actos. Un planteamiento muy similar, con un ligero aumento de una fila, de 17 personas en el aforo total, se producía en la V07, aunque su plano de “Planta salón de actos y viviendas”, el VM/P143/J3-1_023 **[9]**, dejaba incompleta la definición del mobiliario. Así, a través de los planos de la V08, entendida como una solución truncada de la V07 y también organizada en dos fases, de “Planta de salón de actos y viviendas” (VM/P142/J2-2_51) **[10]** y “Sección 1-1” (VM/P142/J2-2_58) **[12]**, es posible vislumbrar dicho planteamiento. De hecho, la V08 proponía un gran local de cuatro alturas situado sobre el forjado de suelo de la planta primera, en el que la memoria describía lo siguiente: “Hoy en el proyecto la parroquia tiene un gran local [V08] que el día de mañana estará convenientemente dividido [V07], y cumple las distintas funciones que sirven a la Acción Católica y a la relación pública y social de la parroquia.”; VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado “2.3. Acción Católica”, p. 4.

¹³ Así se refleja en el plano de “Planta a la cota +9,53 y 10,03” (VM/P143/J3-1_044) (V12) **[15]**. De este modo, considerando el mismo tipo de análisis efectuado para la V10, y asumiendo la permanencia de los valores establecidos en el nivel inferior del salón de actos (VM/P143/J3-1_046) (V12) **[14]**, se obtiene un resultado de 147 personas para el primer nivel, de 48 personas para el anfiteatro, y sumando el efecto de ambos, de 195 personas para el total del salón de actos, que suponía una reducción del orden del 14% con respecto a lo establecido en el proyecto de ejecución visado **[6]**.

¹⁴ Con respecto a la localización de los ámbitos destinados a la acción católica en relación a la parte pública del salón de actos, se afirma de forma idéntica, en las memorias, de julio de 1964 y de febrero- marzo de 1966, en el punto “5.5. Circulación a oficinas y

De izquierda a derecha y de arriba abajo

[6] V10: Planta salón de actos. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.43.

[7] V10: Sección B- B. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.46.

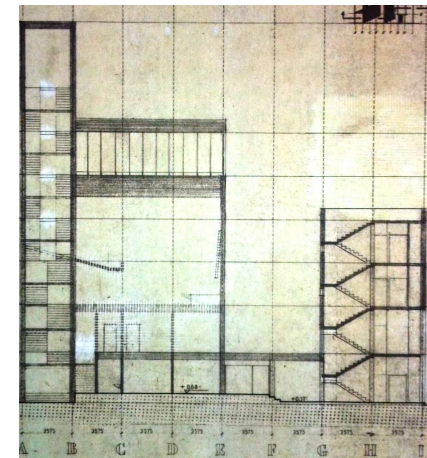
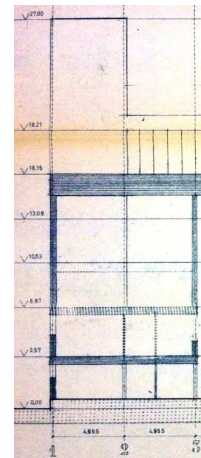
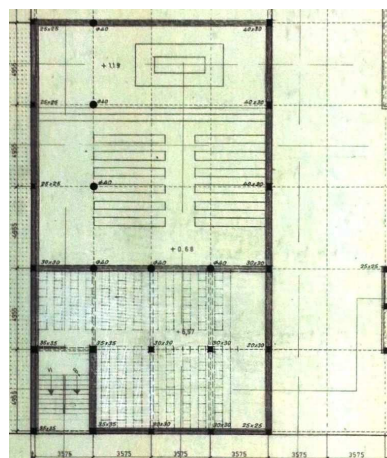
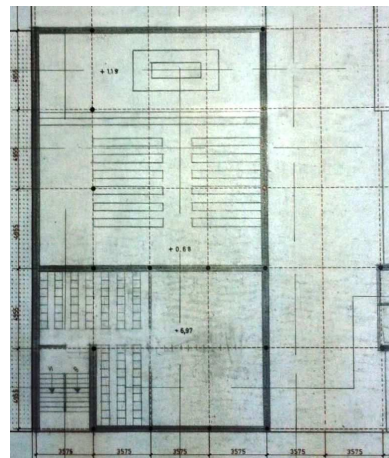
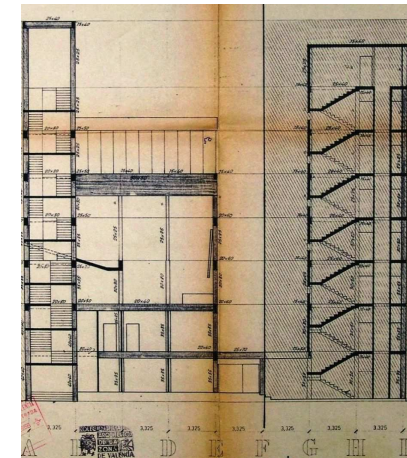
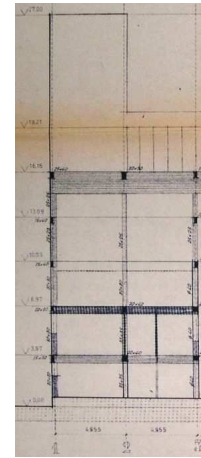
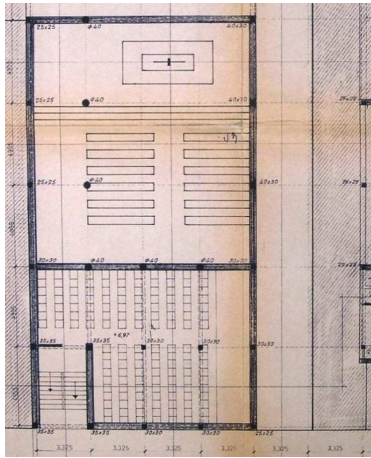
[8] V10: Sección 1- 1. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.50.

[9] V07: Planta salón de actos. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_023.

[10] V08 (como expresión truncada de la V07): Planta salón de actos. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_51.

[11] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección B- B. E: 1:100. (Porción de 550*450). Copia en papel. VM/P142/J2-2_54.

[12] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 1- 1. E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_58.



acción católica": "(...) hoy [fase primera] en el mismo local y que en su día [fase segunda] estarán separadas y superpuestas."; Respectivamente: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado "5.5.", p. 10; AHMV E517.12. *Op. cit.*, apartado "5.5.", p. 10. Teniendo como referencia el análisis efectuado para el local del salón de actos, cabría entender que la mencionada variación de posición de los locales de acción católica y de la relación pública y social de la parroquia, se produjera exclusivamente en la V08 [10][11][12], y por tanto, que estuviesen situados en el ámbito "A"- "E"- "1"- "3" de la planta primera, para ambas fases, en el proyecto de ejecución visado [6][7][8]. De hecho, los planos realizados para la adaptación del proyecto a la ejecución efectiva de la primera fase, en la V12, y más concretamente el de "Planta primera" (VM/P143/J3-1_053), confirma esta localización, compartida con el denominado "coro", a pesar de la ausencia de una referencia textual explícita para ellos. Para una lectura gráfica de la cuestión, véanse los planos de síntesis, de planta primera, de planta de salón de actos y de viviendas, y de anfiteatro de salón de actos, para ambas fases, del punto "3.4.5.2"; Respectivamente son los SGA A4C.[04- 09].

La cuestión del emplazamiento de los ámbitos asignados a la catequesis, quedó descrita en el proyecto de ejecución visado, para la fase segunda, y de forma incierta para la primera, del modo siguiente:

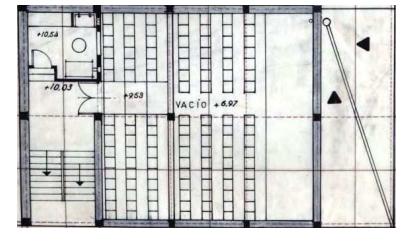
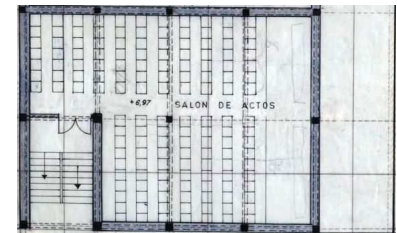
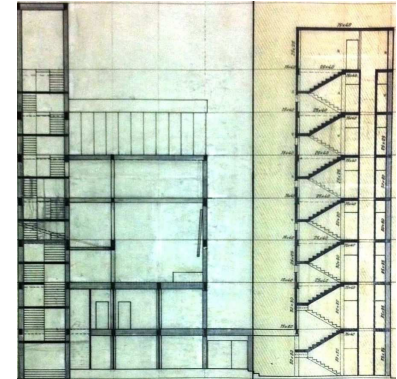
“Dado el clima benigno de que dispone Valencia se pensó que de una forma modesta se utilice el porche que se forma bajo la capilla del sagrario para la enseñanza de la catequesis en días calurosos [16]; el patio posterior a la iglesia en días normales [16], e incluso la parte posterior de la iglesia en días eminentemente fríos. (Esta parte está en la futura ampliación) [sic]”¹⁵.

Teniendo presente la ambigua alusión a la “parte posterior de la iglesia”, considerando las opciones de su posible interpretación, y tras el análisis de la documentación disponible, podría afirmarse que, para la fase primera, la catequesis tendría lugar en el fondo de la nave de misa dominical [20], o bien en los locales de planta primera, en los ámbitos descritos [19], y que para la fase segunda y en días fríos, tuviera la misma localización que en fase primera¹⁶, en coincidencia con lo planteado en el proyecto de ejecución visado [16][17][18] y en la V07¹⁷.

¹⁵ AHMV E517.7. Memoria, punto “2. Programa de necesidades”, apartado “2.4. Catequesis”, p. 5. Derivado del análisis efectuado inmediatamente posterior a la presente cita, cabría extraer la conclusión de que la anotación “esta parte está en la futura ampliación” se refiere exclusivamente a los ámbitos de la catequesis para días calurosos y normales, en la fase segunda.

¹⁶ Si se interpreta que la “parte posterior de la iglesia” pertenecía a la fase segunda, la catequesis quedaba localizada en el fondo de la capilla del sagrario para días fríos, pues el ámbito “F”- “G”- “8”- “10” es un espacio abierto, según el plano “A10. Sección D-D” (AHMV E517.48). Por tanto, los tres espacios pertenecían a dicha fase y la catequesis quedaba indeterminada para la fase primera. Consecuentemente, para la fase primera, sería razonable pensar que se le adjudicara algún local destinado a la acción católica y/o a la relación pública y social de la parroquia, en la planta primera, o que, efectivamente, pudiera desarrollarse en el fondo de la nave de misa dominical. Si por el contrario, se interpreta que la “parte posterior de la iglesia” pertenecía al fondo de la nave de misa dominical, en la fase primera y en el ámbito “A”- “F”- “9”- “10”, implicaba su concepción sin ambiente propio, estancia aislada ni mobiliario específico para la actividad, y funcionalmente dependiente de las actividades del culto programadas. V. planos “A3. Planta baja” (AHMV E517.41) y “A4. Planta primera” (AHMV E517.42). En cualquier caso, la concepción del espacio de instrucción religiosa era ciertamente optimista en relación a la idoneidad de las condiciones acústicas para la catequesis en el exterior de este contexto urbano, a la autonomía de funcionamiento en el interior con respecto a otras actividades litúrgicas, y a lo inocuo de la itinerancia de la actividad de catequesis a través del edificio en función de la estación anual considerada.

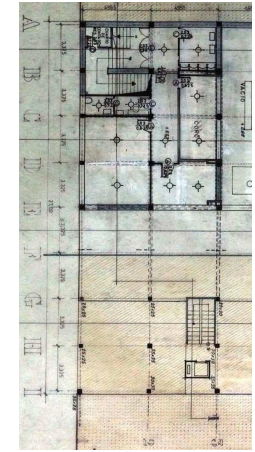
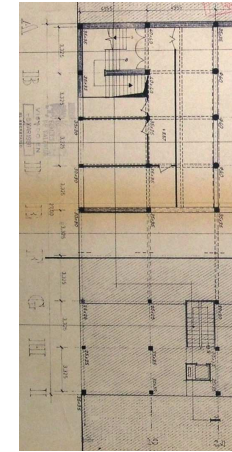
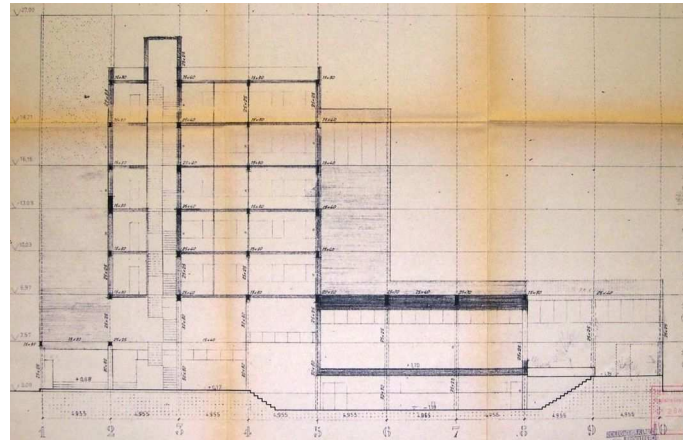
¹⁷ El planteamiento de esta cuestión en el proyecto de ejecución visado tenía su origen en lo establecido en la V07, manifestado principalmente a través del plano de “Planta baja” (VM/P143/J3-1_021) y, sobre todo, de la memoria de julio de 1964, cuyo contenido era idéntico al de la memoria del proyecto de ejecución visado, a excepción de la aclaración subrayada “Esta parte está en la futura ampliación”; VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. Op. cit., apartado “2.4. Catequesis”, pp. 4 y 5. Es preciso apuntar que, en la V07, y por tanto, en la V10, fuese posible la ubicación de la catequesis en el ámbito “E”- “G”- “8”- “10” [16][17], como espacio estructurado situado al margen de las naves y en clara vinculación con la entrada posterior del templo. Sin embargo, la evolución del proyecto parece mostrar cómo el mencionado ámbito se dividió en dos partes iguales, reduciendo el ámbito de circulación de acceso a la nave de uso dominical al “E”- “F”- “8”- “10”, y ofreciendo el resto como espacio exterior de relación cubierto y previo a la entrada posterior del templo, en la fase segunda, tal y como se evidencia en los planos de la V10, “A10. Sección DD” (AHMV E517.48; VM/P142/J2-2_72) [16][17][20]. Por lo tanto, cabría entender esta posibilidad como una variante de diseño establecida en la V07, finalmente descartada.



[13] V11: Sección 1- 1. E: 1:100. (Porción de 370*448). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_74.

[14] V12: Planta salón de actos. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_046.

[15] V12: Planta del anfiteatro del s. de actos. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_044.



De arriba abajo, y de izquierda a derecha

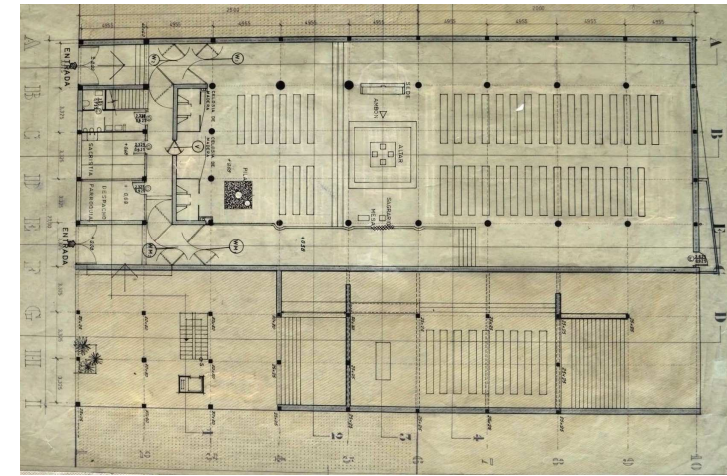
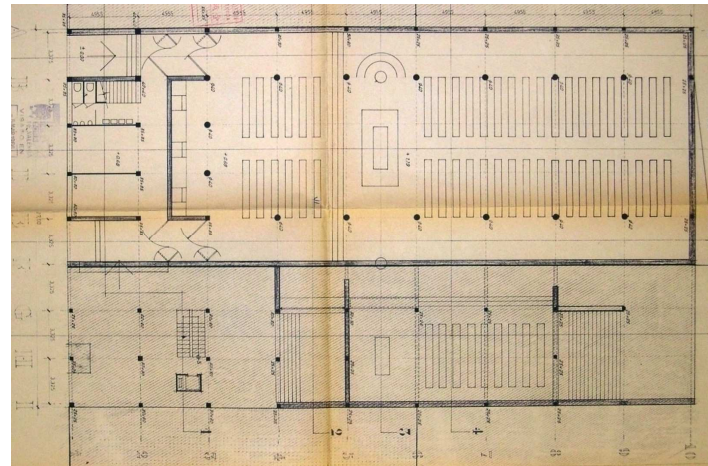
[16] V10: Sección D- D. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.48.

[17] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.

[18] V10: Planta primera. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.42.

[19] V12: Planta primera. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_053.

[20] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.



Por otro lado, la adaptación del proyecto a la construcción del templo produjo un ensanchamiento de los espacios de circulación en el fondo de la nave dominical, que facilitaba la mejor distribución de circulaciones, y el establecimiento provisional de las mencionadas actividades en relación con la catequesis [20]¹⁸.

La mención a la parte dedicada a la habitación del grupo parroquial se expresó en el proyecto de ejecución visado, en correspondencia general con lo proyectado en la V07 y con lo manifestado en la memoria de julio de 1964, de la forma siguiente:

“(También pertenecen a la futura ampliación) Estas viviendas [bloque de cinco plantas habitables, no destinadas exclusivamente para los sacerdotes] se sitúan ocultando una de las medianeras y en la parte más soleada del solar [21][22], (...)”¹⁹.

Tal y como sucedía con la mayoría de planteamientos y propuestas del proyecto de ejecución visado, la referencia a la cuestión de las viviendas procedía de la mencionada V07 [23][24], y a través de la variante truncada de ésta, la V08. La memoria de ésta última, de julio de 1964, reflejaba idéntico planteamiento, a excepción de lo siguiente: “Aunque se pensaba que el número de viviendas necesarias para el servicio de la parroquia fuera el de cuatro [V07] [23][24], se ha dejado reducido a dos [V08] para que nos pueda encajar el proyecto en la ley antes citada [Ministerio de la Vivienda. Decreto 736/ 1962, de 5 de abril, sobre construcción de edificios religiosos]”²⁰.

Pues bien, el aumento del programa y volumen del bloque de habitación, propuesto en el proyecto de ejecución visado [21][22], podía entenderse desde el análisis de la historia parroquial en relación con la del proyecto arquitectónico. En efecto, tal y como se ha expuesto con anterioridad²¹, la financiación de la construcción de la primera fase se apoyaba en la venta de un cuarenta por cien del solar primitivo (A1+C), de su parte lateral (SV), de 12*45 m²²².

De arriba abajo y de izquierda a derecha

[21] V10: Alzado norte o principal. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.52.

[22] V10: Planta salón de actos y viviendas. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.43.

[23] V07: Alzado norte o principal. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_027.

[24] V07: Planta salón de actos y viviendas. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_023.

[25] V11: Alzado norte o principal. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_028.

[26] V12: Planta salón de actos y viviendas. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_046.

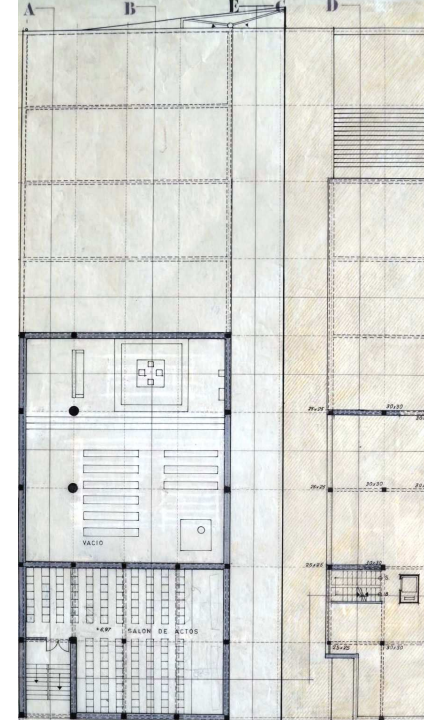
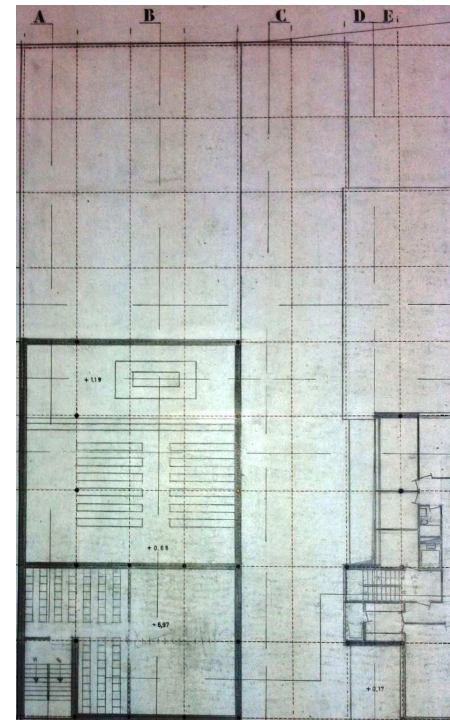
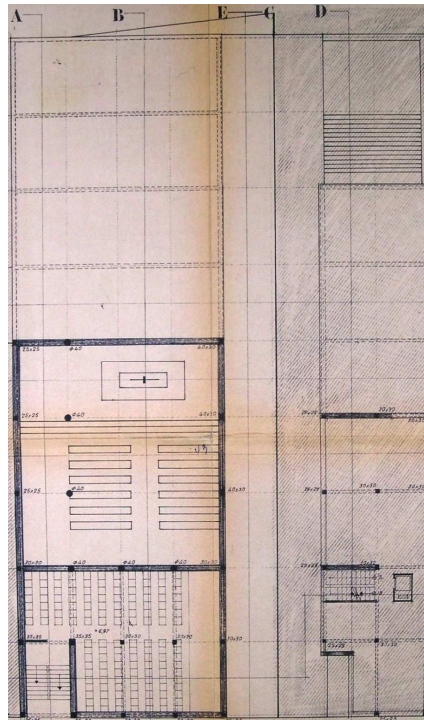
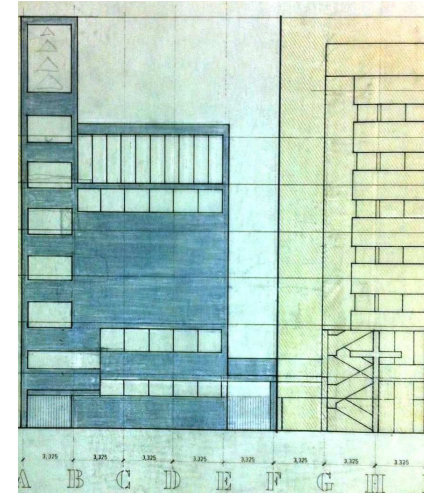
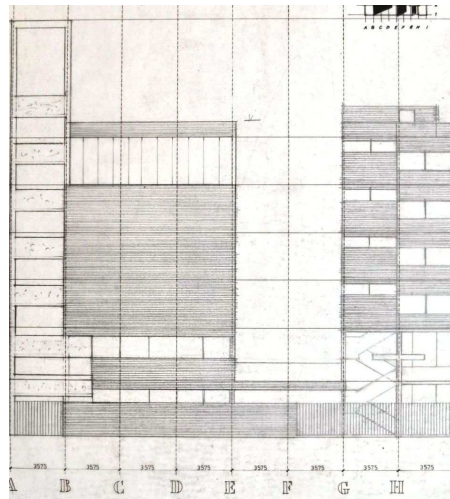
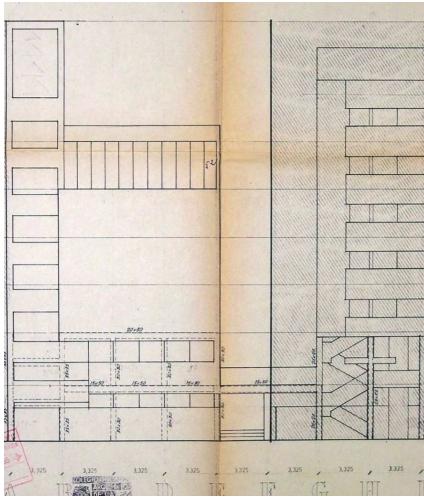
¹⁸ Tal y como describe el plano de “Planta baja. Situación de bancos” (VM/P143/J3-1_043) (V12). Para una lectura gráfica de la cuestión, véanse los planos de síntesis, de planta de sótano, de planta baja, y de planta primera, para ambas fases, del punto “3.4.5.2”; Respectivamente son los SGA A4C. [01- 05].

¹⁹ AHMV E517.7. Memoria, punto “2. Programa de necesidades”, apartado “2.5. Viviendas parroquiales”, p 5. En el análisis de las circulaciones descrito en el punto “5.6. Circulación a viviendas” (AHMV 517.12) se hace referencia explícita a que el destino de las viviendas no es exclusivo de los sacerdotes. Las características dimensionales de éstas lo confirman, considerando un espesor de cerramiento vertical de 0,40 m, con 7,05 m. por 19,82 m., y cinco plantas habitables. Su desarrollo se produce en el ámbito “F”- “I”- “1”- “5”. De hecho, el destino no exclusivo para los sacerdotes era manifestado de igual modo en la memoria de julio de 1964; VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado “5.6.”, p. 10.

²⁰ VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado “2.5. Viviendas parroquiales”, p. 5.

²¹ V. “3.2.2.”, “3.4.4.”, y “3.4.5.”.

²² El expediente “Valencia: Jesús Maestro. Venta solar para construcción nuevo templo” del Arzobispado de Valencia (ADAV 439/V-7.1.38), y la información suministrada en el artículo “Parroquia de Jesús Maestro”, publicado tras la construcción del templo en 1968, en relación y al esquema de la gestión parcelaria y fases de actuación (ARA 1968.16.79.I.1.), confirman el planteamiento financiero de la primera fase.



Pues bien, considerando los antecedentes de permanente búsqueda de estrategias para garantizar la construcción del grupo parroquial completo²³, sabiendo que sería necesario adquirir la porción de terrenos pertenecientes a la antigua vía de ferrocarril Valencia- Tarragona, sería razonable considerar que la financiación de la fase segunda confiara, en buena parte y de igual modo, en la venta de viviendas no destinadas a los sacerdotes²⁴. En cualquier caso, a pesar de la evolución del diseño del bloque de habitación para la fase segunda del proyecto de ejecución visado en comparación con lo establecido en la V07, el planteamiento general del bloque permaneció intacto como agente estructurante del proyecto completo del grupo parroquial durante el proceso de adaptación de éste para la construcción de la primera fase **[25][26]**²⁵.

Debe añadirse que, algunos elementos no tenían un reflejo explícito en el programa de necesidades de la memoria del proyecto de ejecución visado: los ámbitos más significativos del espacio sacro, y algunos elementos complementarios, relacionados con la habitación y con actividades de carácter más social del grupo parroquial²⁶.

En primer lugar, se encontraban ausentes en ésta, el altar, la sede presidencial, el ambón, la custodia del sagrario, la *schola* o coro, y los confesionarios. Eran, sin embargo, incluidos en otras partes de dicha memoria, y definidos de forma gráfica, con mayor o menor grado de evidencia, en los distintos planos arquitectónicos del conjunto del mencionado proyecto de ejecución **[27]**.

De izquierda a derecha, y de arriba abajo

[27] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.

[28] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

[29] V07: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

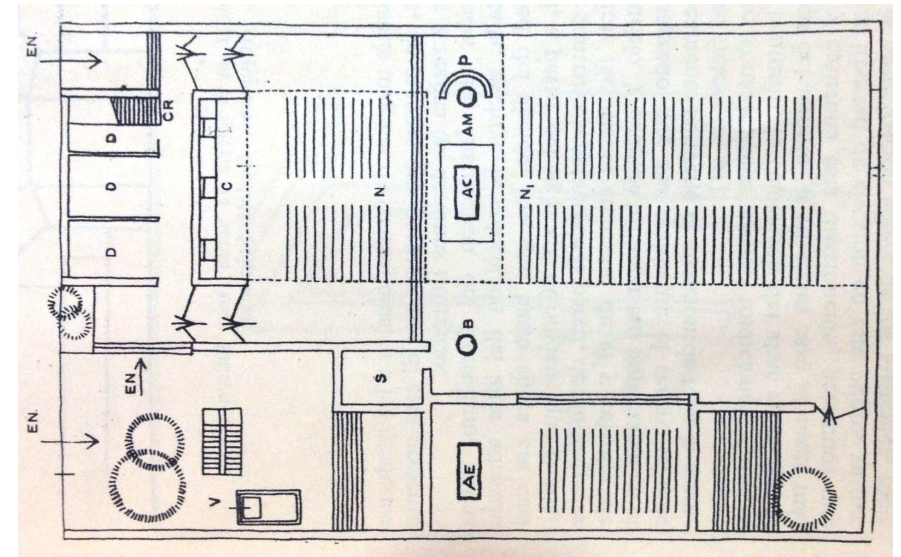
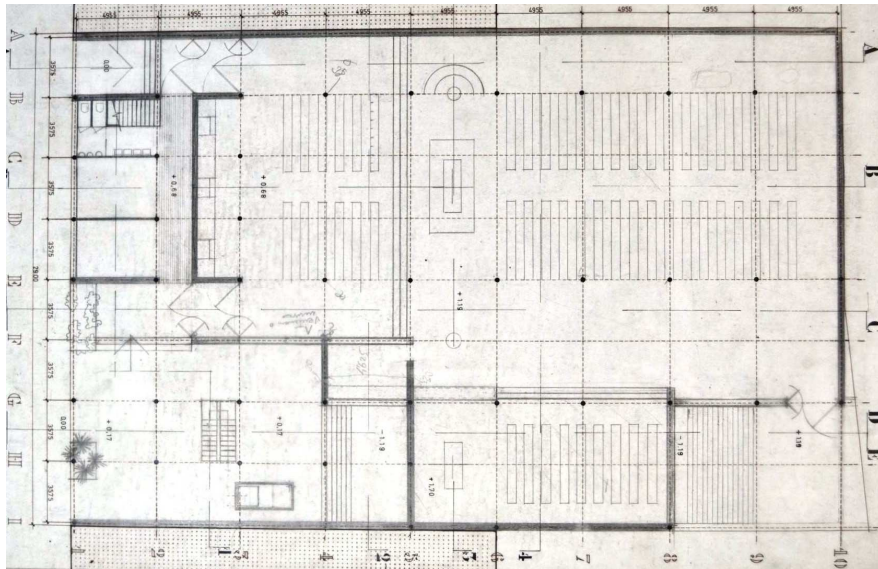
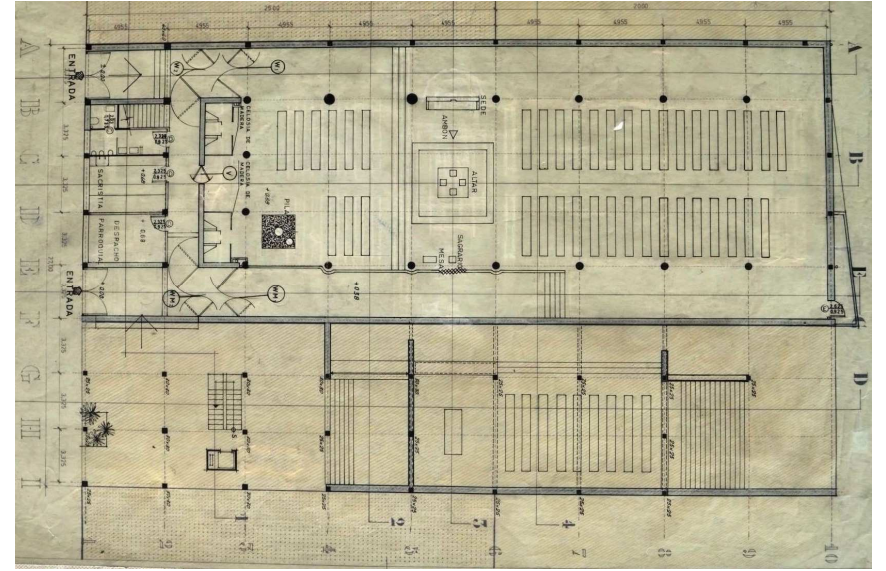
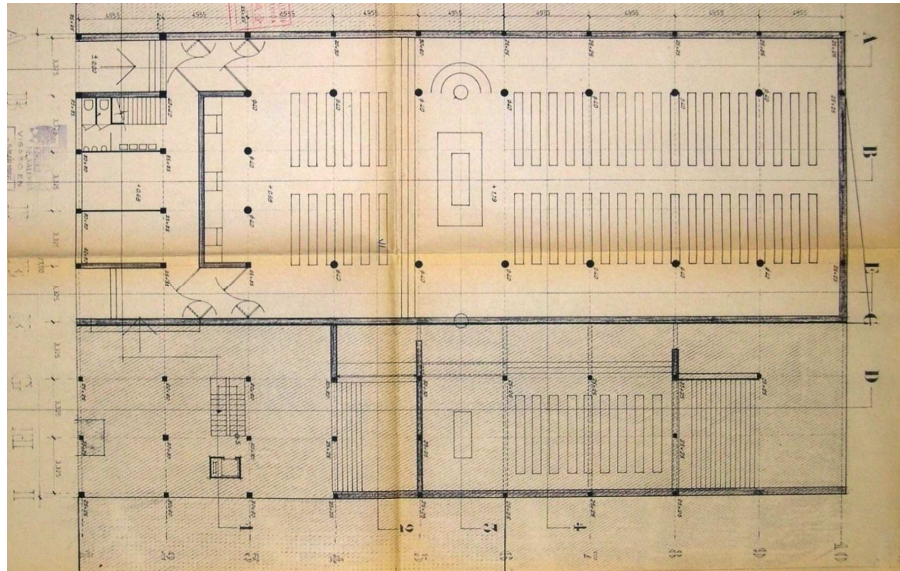
[30] Boceto de planta baja del grupo parroquial con asignación de funciones, como expresión directa de la V07 (ARA 1965.4.1.21). Leyenda: EN, entradas; N, nave pequeña (diario); N1, nave grande; AM, ambón; P, presidencia o sede; AC, altar celebración o altar mayor; B, baptisterio; AE, altar Eucaristía; C, confesionarios; S, sacristía; D, despachos parroquiales; CR, coro (en planta superior); V, acceso a viviendas.

²³ Tal y como evidencia el desarrollo paralelo de la historia parroquial y la del proyecto del grupo parroquial, los limitados recursos económico- financieros implicaron la necesaria estructuración del proyecto en dos fases de construcción en varias de sus versiones de diseño, y la constante búsqueda de fuentes de financiación, a nivel interno a través de la feligresía, y externo, por medio del Instituto Nacional de la Vivienda (V08). De hecho, el párroco E. Hernández Cabello ya declaró la posible financiación "(...) en combinación con una empresa" en su informe de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1, "II", cuestión "e").

²⁴ En relación con ello, es preciso aclarar que, la consideración en los planos de síntesis (SGA A4C), del punto "3.4.5.2.", de cuatro plantas de habitación para el mencionado bloque, en lugar de las cinco definidas por el proyecto de ejecución visado, responde al entendimiento de que la asunción de estos cinco niveles venía dictada probablemente por el agotamiento de los valores máximos permitidos por la normativa urbanística vigente (ORE.1950/55, a. 164º), para así, poder financiar la construcción de la segunda fase, difícilmente compatible con la intención manifiesta del arquitecto en la V07, de no superar la altura máxima del templo, y preservar de este modo la supremacía del programa religioso sobre el conjunto del grupo parroquial.

²⁵ La forma, dimensiones generales, y diseño del núcleo de comunicaciones verticales, del bloque de viviendas o de habitación de la V07, representados en el plano "Planta salón de actos y viviendas" (VM/P142/J2-2_51), difería ligeramente respecto del propuesto en la V10, definido en su plano homólogo (AHMV E517.43), de mayor superficie construida que el primero, pero el papel desarrollado por ambos en el conjunto permaneció invariable. Para una lectura gráfica de la cuestión, véanse los planos de síntesis, para ambas fases, del punto "3.4.5.2".

²⁶ A su vez, algunos elementos de carácter marginal, como el aseo compartimentado bajo la escalera, en planta baja, o el cuarto de contadores, en planta primera, se mostraban como elementos pertenecientes a la adaptación del proyecto a la ejecución de la primera fase del grupo parroquial. V. planos, "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043), y "Planta primera" (VM/P143/J3-1_053), ambos de la V12.



En ese sentido, ha de destacarse la importancia que tiene la documentación gráfica existente del proyecto de la V07 [29], más concretamente, del plano de planta baja, y sobre todo, del boceto de la planta del proyecto completo con distinción de funciones, publicado en la revista ARA en abril de 1965 (ARA 1965.4.I.21) [30]²⁷, equivalente al mencionado plano de la V07 [29], en la identificación de los ámbitos indeterminados por el proyecto de ejecución visado [27]. En efecto, esta información constituía una homología del contenido del citado proyecto visado, y por tanto, es posible deducir las especificaciones funcionales que no están descritas en éste²⁸.

Por otro lado, la adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase tuvo implicaciones relevantes en la situación de algunos de estos elementos, que hubieron de adoptar un forzoso carácter provisional, como el baptisterio, y el altar del sagrario [28]²⁹.

En segundo lugar, los mencionados elementos complementarios tenían una relación dispar, e incluso ajena, con la documentación del proyecto del grupo parroquial. En efecto, algunos de ellos fueron descritos gráficamente por primera vez en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, como los aseos de la planta primera, el anfiteatro y la sala de proyección del salón de actos, y por último, la vivienda junto a una estancia indefinida, sobre el salón de actos³⁰. Por otro lado, ante la ausencia de mayor información explícita disponible del proyecto arquitectónico, y siendo evidente la cercanía temporal entre la adaptación del proyecto del grupo parroquial a la construcción de su primera fase, en septiembre de 1967, con respecto a la fecha de su inauguración, el 17 de diciembre de 1967, parece razonable considerar la presencia de fuentes complementarias para la detección de otros elementos del programa del grupo parroquial, como las manifestaciones del párroco E. Herández C. en el folleto parroquial con motivo de la inauguración del templo, y lo declarado en un artículo del diario El Levante, publicado ese mismo día:

“[Pregunta] ¿Otros proyectos para el porvenir?”

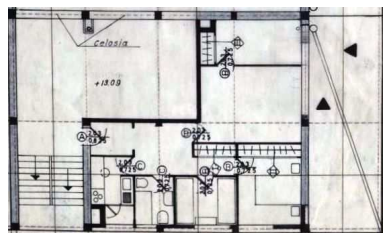
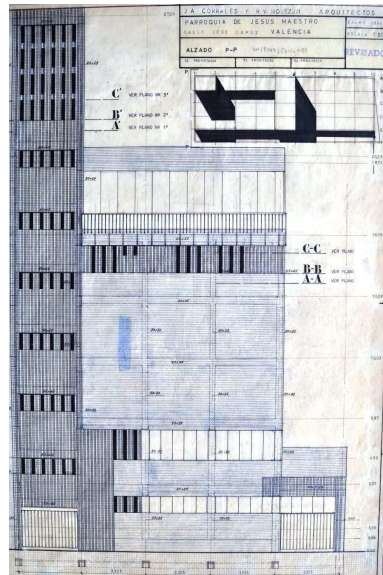
[Respuesta] La segunda parte del proyecto, previa adquisición del solar necesario, ya existente, aunque no en condiciones de adquirirse inmediatamente. Esta segunda fase

²⁷ R. P. Mariano Palacios O.S.B. “Altar, Sede, Ambón”, en A.R.A. *Arte Religioso Actual*. Madrid, n. 4, abril de 1965, p. 21 (ARA 1965.4.I.21).

²⁸ De este análisis comparado se deduce lo siguiente: altar situado en el ámbito “C”- “D”- “5”- “6”, sede presidencial situada en el ámbito “A”- “B”- “5”- “6”, ambón situado en el ámbito “B”- “C”- “5”- “6”, sagrario provisional situado en fase primera en el ámbito “D”- “E”- “5”- “6”, altar del sagrario situado en el ámbito “F”- “I”- “5”- “6” de la fase segunda, y confesionarios situados en el ámbito “B”- “E”- “2”- “3”. La *schola* estaría situada en el ámbito “A”- “E”- “2”- “3” de la planta primera. Para los espacios de asamblea se extrae lo siguiente: nave de misa de diario situada en el ámbito “A”- “F”- “3”- “5”, nave de misa dominical situada en el ámbito “A”- “F”- “6”- “10”, y nave de la capilla del sagrario situada en el ámbito “F”- “I”- “6”- “8”. Para una lectura gráfica de la cuestión, véanse los planos de síntesis, para ambas fases, del punto “3.4.5.2”.

²⁹ El plano de “Planta baja. Situación de bancos” (VM/P143/J3-1_043) (V12), datado por este estudio en septiembre de 1967, expone gráfica y textualmente la localización de la sede, el ambón, el altar, el sagrario, el baptisterio, y gráficamente, la zona penitencial, para esta fase.

³⁰ Respectivamente: aseos, según plano “Planta primera” (VM/P143/J3-1_053) (V12); anfiteatro y la sala de proyección del salón de actos, según plano “Planta a la cota +9,53 y 10,03” (VM/P143/J3-1_044) (V12); vivienda junto a una estancia indefinida, sobre el salón de actos, según plano “Planta a la cota +13,09” (VM/P143/J3-1_045) (V12).



[31] V12: Alzado principal. Segunda solución para oficinas de planta baja. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.

[32] V12: Planta de salas de lectura y biblioteca, y vivienda del sacristán, al nivel +13,09 m. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_045.

supone: La entrada principal al templo y viviendas para los sacerdotes y realización de éstas; la capilla del Santísimo y el Hogar Parroquial³¹.

“[El templo del grupo parroquial] ahora abre sus puertas al haber sido terminada su primera fase. Se ha atendido a lo principal: a parte de la nave central, o iglesia propiamente dicha, para que los oficios religiosos puedan realizarse; con esta nave se han terminado algunas dependencias complementarias, que quedarán completadas con la segunda fase (...). En esta segunda fase se terminarán todas las dependencias que figuran en el proyecto, incluidos salones de lectura, biblioteca, hogar parroquial, viviendas para el párroco y sus ayudantes, dependencias para el sacristán, etc., algunas de las cuales ya han sido realizadas en esta primera versión que hoy se inaugura³².

La consideración conjunta de los mencionados elementos complementarios del programa, a través del grafismo, de las esclarecedoras aportaciones del folleto parroquial y del artículo periodístico, en relación con el resto de la documentación del proyecto del grupo parroquial, permitiría establecer una mayor aproximación a la determinación del programa de necesidades y a su distribución espacial en el conjunto, para cada una de las fases de la construcción.

Así, a pesar de la indeterminación de las dependencias que ya habían sido construidas en la primera fase, según dicho folleto y artículo, cabría establecer las siguientes consideraciones respecto de la vivienda del sacristán, y sobre las salas de lectura y la biblioteca.

La vivienda para el sacristán quedó claramente definida para el periodo de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, a la cota +13,09 m. con respecto a la cota de referencia de la calle, sobre el volumen del salón de actos, y las estancias que la conformaban guardaban una estrecha relación con el sistema de huecos de ésta, y especialmente, con el diseño de la banda horizontal de fábrica de ladrillo visto en la fachada principal a la calle E. J. Capuz, como plano compuesto de textura y de celosía de fábrica de ladrillo visto **[31][32]**³³. Para esta fase, compartía forzosamente esa planta con una estancia indefinida que se ofrecía al espacio sacro a través de un hueco horizontal, denominado como “celosía”, previsiblemente materializado con ladrillo visto, del mismo carácter que el expresado en la fachada principal³⁴. Siendo el planteamiento global del proyecto del grupo parroquial una disposición general que segregaba los ámbitos vinculados al

³¹ ADAV F654/4-6.13. “Al habla el artífice. “La obra está perfectamente adecuada a los fines pastorales a que se destina” “Podremos reunir en auténtica y nutrida asamblea cristiana a nuestros feligreses”. Manifestaciones del Cura Párroco de Jesús Maestro, Don Ethelvino Hernández”, p. 15.

³² Eduardo Borf Carbo. “Una fecha histórica para Monteolivete: 17 de diciembre de 1967. La parroquia de Jesús Maestro será bendecida e inaugurada hoy”, “Valencia, capital”, en *El Levante*. Valencia, 17 de diciembre de 1967, p. 12, § 4.

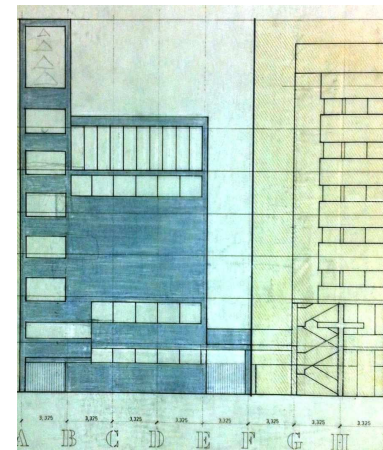
³³ V. plano “Planta a la cota +13,09” (VM/P143/J3-1_045), y plano “Alzado P- P” (VM/P143/J3-1_051), ambos de la V12. La alusión directa al destino de la vivienda quedó reflejada en el plano “Memoria carpintería. Vivienda del sacristán” (VM/P143/T088_142) (V12), asociada a la vivienda inicialmente indeterminada, a la cota +13,09 m.

³⁴ V. plano a escala 1:100, de “Planta a la cota +13,09” (VM/P143/J3-1_045), y plano, a escala 1:50, de “Alzado N'- N'” (VM/P143/J3-1_048), ambos de la V12.

templo con respecto a los asociados a la habitación, sería posible concebir la localización de la vivienda del sacristán en el bloque de habitación, en la fase segunda, junto al resto de los elementos naturalmente vinculados a éste [34]³⁵.

De otra parte, las anteriormente citadas salas de lectura y biblioteca, de incierta localización y asignación de fase, sintonizaban plenamente con la naturaleza de las actividades vinculadas a la relación pública y social de la parroquia, y con su situación en el nivel +13,09 m., junto a la vivienda del sacristán, en la fase primera [32]³⁶. Aún más, la presencia de una serie de planos de secciones verticales [33]³⁷, realizada durante el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, pondrían de manifiesto la presencia de una estancia única y acristalada completamente a la calle, y abierta parcialmente al espacio sacro, y al vacío urbano perpendicular a la calle, que constituiría, con toda probabilidad, el ámbito completo destinado a las salas de lectura y biblioteca, como antecedente de la solución mixta en combinación con la vivienda del sacristán.

Pues bien, la anteriormente analizada posibilidad de traslado de la vivienda del sacristán al bloque de habitación en fase segunda, junto a una selectiva y limitada operación de eliminación de los elementos de distribución de dicha vivienda y de un tramo del plano vertical de fachada en celosía, construida para la fase primera, permitiría configurar, y recuperar, para la planta utilizable al nivel +13,09 m., sobre el salón de actos, un espacio continuo aislado del espacio sacro, de buena iluminación natural, y compatible con un programa mixto de salas de lectura y biblioteca, tal y como puede observarse en el plano de síntesis del alzado principal a la calle, para la fase segunda [34]³⁸.

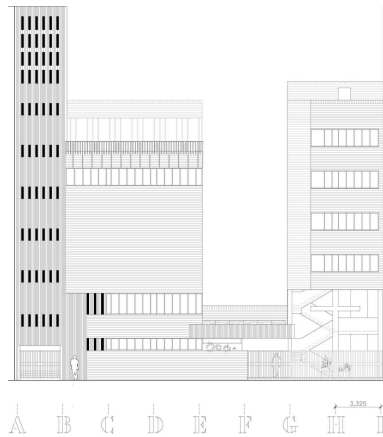


³⁵ Partiendo de la escasa distancia existente entre el bloque de habitación y el templo, y de la necesaria y permanente comunicación entre ambas edificaciones para facilitar un apropiado régimen de uso y circulaciones del párroco, de sus ayudantes, y del sacristán, cabría asignar las dos primeras plantas de dicho bloque a sus viviendas, una para el sacristán, y otra para el párroco y sus ayudantes. Derivado de ello, el resto de las plantas en altura serían adjudicadas al mencionado "hogar parroquial". Para una lectura gráfica de la cuestión, véanse los planos de síntesis, para ambas fases, del punto "3.4.5.2".

³⁶ La práctica inocuidad de estas actividades, y la gran altura a la que se desarrollaban, permitía una compatibilidad suficiente con las actividades litúrgicas desarrolladas en el interior del espacio sacro. A su vez, era posible la captación de luz natural del exterior a través del lucernario vertical situado sobre la nave de uso diario. De igual modo, el uso compartido de la planta entre la vivienda del sacristán y, las posibles salas de lectura y biblioteca, no parece que presentara grandes inconvenientes, aunque tampoco expresaba un estado ideal del diseño para ninguno de los dos bloques de actividad. V. plano "Planta a la cota +13,09" (VM/P143/J3-1_045).

³⁷ V. planos de la V11, a escala 1:100, de "A15. Alzado norte" (VM/P143/J3-1_028), de "A12. Sección 1- 1" (VM/P142/J2-2_74), y planos de la V12, a escala 1:50, de "Alzado O- O" (VM/P143/J3-1_032), de "Alzado O'- O'" (VM/P143/J3-1_033), de "Alzado P- P" (VM/P143/J3-1_034), de "Sección B- B" (VM/P143/J3-1_040), de "Sección 1- 1" (VM/P143/J3-1_041), de "Alzado N- N" (VM/P143/J3-1_048), de "Alzado O- O" (VM/P143/J3-1_049), de "Alzado O'- O'" (VM/P143/J3-1_050), y de "Alzado P- P" (VM/P143/J3-1_051).

³⁸ Adicionalmente, y en el periodo de adaptación del proyecto completo del grupo parroquial a su primera fase de construcción, la indeterminación del ámbito "A"- "B"- "2"- "3" para el nivel +16,15 m., junto a la torre del campanario y al nivel de la terraza transitable, su inmediata conexión con las consideradas salas de lectura y/o biblioteca al nivel +13,09, el evidente aislamiento de dicho ámbito respecto del resto de las actividades colectivas del edificio, junto a unas satisfactorias aportaciones de luz natural elevadas, que evitaban una relación directa con la mencionada terraza transitable, permitiría contemplar una posible utilización del mencionado ámbito como sala de lectura y/o como biblioteca, de carácter menor y complementario respecto de lo desarrollado en el nivel +13,09 m. Sin embargo, las ventajas de la centralización en una sola planta, de las salas de lectura y biblioteca, así como las previsibles e indeterminadas necesidades de almacenamiento y/o utilización del ámbito "A"- "B"- "2"- "3" para el nivel +16,15 m., en relación con la utilización de la cubierta transitable como espacio colectivo, harían posible estimar que este ámbito tuviera un destino múltiple y



Cabe agregar, que los espacios determinados en los planos arquitectónicos del proyecto de ejecución visado, sin una referencia textual o gráfica que evidencie su destino, resultan definidos por comparación con lo aportado por su memoria, de febrero- marzo de 1966 (V10), y su vez, por la comparación con el resto de la documentación que influye en la determinación del estado del proyecto en el momento y ámbito considerados: la documentación representativa de la V07, la información contenida en la documentación de la V08 que representa a la V07, el boceto de planta baja de funciones del número 4 de la revista ARA, de 1965, y los planos de la V12 que expresaron el proceso de adaptación del proyecto del grupo parroquial a la construcción de su primera fase³⁹.

Finalmente, la síntesis gráfica de este análisis comparado⁴⁰ permite conocer de forma suficientemente aproximada el contenido y disposición del programa del proyecto para cada una de las fases del grupo parroquial, y por tanto, estar en disposición de abordar el análisis global de la propuesta arquitectónica.

[33] V11: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_028.

[34] Alzado principal de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.35. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

flexible, con capacidad de servir de apoyo a las actividades desarrolladas en ella. V. planos, "Planta a la cota +13,09" (VM/P143/J3-1_045), "Planta a la cota +16,15" (VM/P143/J3-1_024), y "Alzados" (VM/P143/T088_149), todos ellos pertenecientes a la V12. Para una lectura gráfica de la cuestión, véanse los planos de síntesis, para ambas fases, del punto "3.4.5.2".

³⁹ La relación documental completa se halla descrita pormenorizadamente en el punto "3.4.5".

⁴⁰ V. el punto "3.4.5.2", en el que tienen lugar los planos arquitectónicos de síntesis en el ámbito definitivo del proyecto (A4+C), datada en septiembre de 1967, para la fase primera y segunda, del proyecto del grupo parroquial.

3.4.5.1.2. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

3.4.5.1.2.1. ORGANIZACIÓN GENERAL

El punto "4.- Organización en planta y volumen" de la memoria de febrero- marzo de 1966 (V10), del proyecto de ejecución visado, expresa las intenciones y decisiones primarias del proyecto arquitectónico, y a su vez, se divide en tres partes, en las que se analiza el esquema general del conjunto, la disposición en planta y la ordenación de volúmenes, todo ello en coincidencia con lo que se determinaba en la memoria de julio de 1964 (V08), que exponía el contenido fundamental de la V07¹.

El inicio de este punto, idénticamente expresado en la memoria de julio de 1964², refleja los planteamientos iniciales del proyecto, al menos en lo referente a la parte fundamental del complejo parroquial en su conjunto, es decir, al templo:

"Como esquema general [sic] hemos ido a una iglesia en la que todos los fieles participen lo más posible en el sacrificio de la santa misa, pero separando los diversos ambientes y creando con ellos zonas de distinto interés y recogimiento"³.

Por tanto, la idea de participación optimizada en el acto litúrgico de la celebración como exaltación de lo colectivo en el hecho religioso, más la oferta plural de ambientes sacros de distinto carácter como atención a la diversidad individual en la feligresía y a las distintas actividades litúrgicas, constituían los criterios de organización germinales del espacio sacro, tal y como se puede observar en el plano de planta baja del proyecto de ejecución visado [2], y de modo análogo en el del proyecto de la V07 [4], y que, por otra parte, se revelaban como expresión directa de los postulados del Movimiento Litúrgico Moderno y del Concilio Vaticano II, promulgados en la época de concepción del proyecto⁴. Sin duda, estos principios arquitectónicos y su adecuación litúrgica permanecieron en el proceso de adaptación del proyecto completo del grupo parroquial a la construcción de su primera fase [6], como una base conceptual estructurada e igualmente apropiada desde el punto de vista arquitectónico y litúrgico, pero carente del máximo nivel de idoneidad que lograba el proyecto global⁵.

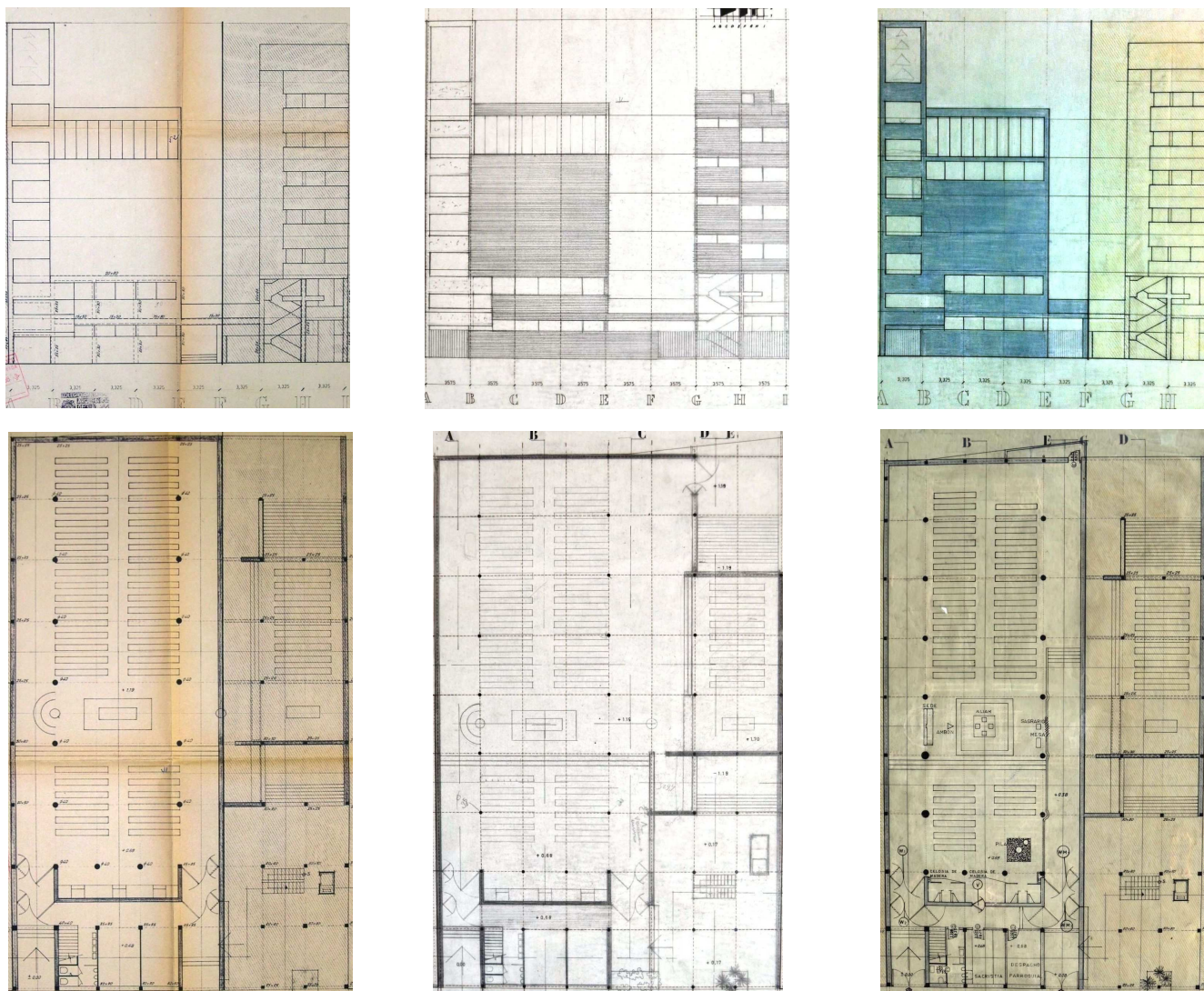
¹ Respectivamente: AHMV E517.9, p. 7, y AHMV E517.10, p. 8; VM/ D061/ CAJA 8- 6_1, pp. 7 y 8.

² VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. Memoria, punto "4.- Organización en planta y volumen", apartado "4.1. Esquema general del conjunto", p. 7.

³ AHMV E517.9. Memoria, punto "4.- Organización en planta y volumen", apartado "4.1. Esquema general del conjunto", p. 7. Sin embargo, el contenido de este apartado se refiere a la concepción del templo, no al "esquema general" del conjunto del proyecto para cualquiera de las fases o ambas a la vez.

⁴ Los postulados iniciales lo evidencian: "(...) Al edificar templos, procúrese con diligencia que sean aptos para la celebración de las acciones litúrgicas y para conseguir la participación activa de los fieles."; Concilio Vaticano II, "Capítulo VII: El arte y los objetos sagrados", en *Constitución sobre la Sagrada Liturgia "Sacrosantum Concilium"*, 1963, art. 124. De igual modo, las instrucciones de aplicación dadas al respecto de ello insisten en el mismo concepto: "Al construir nuevas iglesias, al reconstruirlas y adaptarlas, procúrese con diligencia que resulten aptas para celebrar las acciones sagradas, conforme a su auténtica naturaleza, y obtener la participación activa de los fieles". Giacomo Lercaro, "Capítulo V: Construcción de iglesias y altares con vistas a facilitar la participación activa de los fieles", "I. Disposición de las iglesias", en *Instrucción para aplicar la constitución sobre la liturgia*, 7 de marzo de 1965, art. 90. Para una lectura completa de este articulado, véase el punto "13.2.1."

⁵ En efecto, para la fase primera, la convergencia hacia el eje del presbiterio, de la nave de uso de diario y de la nave de uso dominical, enfrentadas entre sí, ponía de manifiesto la atención y desarrollo coherente de los mencionados planteamientos iniciales para el



templo, tal y como se define en el plano "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043) (V12), datado por este estudio en septiembre de 1967. Sin embargo, para la fase segunda, los valores arquitectónicos y litúrgicos lograban alcanzar su mayor cota, a través de la consolidación del eje del presbiterio, de la adición de la nave del sagrario, y de la ubicación óptima de todos los elementos del espacio sacro vinculados a las actividades litúrgicas, tal y como queda determinado en el plano "A3. Planta baja" (AHMV E517.41) (V10), del proyecto de ejecución visado, cuyo original homólogo era el plano (VM/P143/J3-1_021) (V07). Para un análisis pormenorizado de la cuestión, véase el punto "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades". V. "3.4.5.3. Síntesis gráfica".

De arriba abajo y de izquierda a derecha

[1] V10: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.52.

[2] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.

[3] V07: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_027.

[4] V07: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

[5] V11: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_028.

[6] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

Sin embargo, el proyecto del centro parroquial era un organismo complejo que incluía, además del templo, a otros espacios que respondían al programa de necesidades ya analizado para las dos fases de construcción consideradas⁶. En ese sentido, según lo determinado en el proyecto de ejecución visado para la fase segunda, la estructura espacial general del organismo completo, ininterrumpidamente desarrollado y mantenido desde la V02 como "esquema tripartito", estaba basada en la apertura de un vacío urbano longitudinal, centrado en el solar, que conectaba el espacio de la calle con el patio interior de la manzana en la que se insertaba la actuación **[1][3]**, y que iba a generar múltiples efectos sobre el contenido de la propuesta del proyecto. La disposición de este elemento definía un conjunto edificado bipartito que segregaba espacial y funcionalmente las actividades más directamente vinculadas al templo, respecto de la ampliación de éste más las propias de la habitación de las viviendas. Permitía que lo edificado ocultara las medianeras de los lindes del solar, y también, una introducción de la luz y de las vistas en los espacios interiores, congruentes con la orientación y con las actividades en ellos desarrolladas **[1][3]**. La articulación de esta estructura bipartita, a nivel de planta del suelo y en conexión directa con la calle, se encomendaba a un espacio abierto, parcialmente cubierto por el bloque de habitación, entendido como elemento de transición entre el espacio urbano y el complejo parroquial, y como distribuidor de las actividades relacionadas con el templo y con las viviendas **[1][2][3][4]**⁷. Pues bien, de acuerdo con la explícita división de fases definida en los planos arquitectónicos del proyecto de ejecución visado **[1][2]**, y con los planos arquitectónicos de la adaptación del proyecto del grupo parroquial a la construcción de la primera fase **[5][6]**, cabría entender el planteamiento espacial de ésta como derivado y truncado respecto del proyecto completo **[3][4]**, en el que los principios y criterios de diseño adoptados ayudarían a garantizar la autonomía, suficiencia, y pertinencia, de la propuesta arquitectónica de la fase primera **[5][6]**.

En la memoria del proyecto de ejecución visado, al igual que se describía en la memoria de julio de 1964⁸, se hace mención del citado elemento de transición urbana, como patio general de entrada, y de la disposición de los accesos a las distintas partes del conjunto, para la fase segunda **[1][2][3][4]**:

"Existen tres entradas al templo, dos desde la calle, una de ellas debajo del campanario, la otra desde el patio general de entrada, y la tercera entrando posteriormente a través del paso inferior, bajo la capilla del sagrario.

A las viviendas, (...), se entra con plena independencia por una escalera y un pequeño ascensor desde el patio general"⁹.

⁶ V. "3.4.5.1. Programa de necesidades" y "3.4.5.3. Síntesis gráfica".

⁷ Evidenciado en los planos arquitectónicos del proyecto de ejecución visado, y de forma más clara, en los planos arquitectónicos de la V07. V. "3.4.5.3.", de síntesis gráfica.

⁸ VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. Memoria, punto "4.- Organización en planta y volumen", apartado "4.2. Disposición en planta", p. 7.

⁹ AHMV E517.9. Memoria, punto "4.- Organización en planta y volumen", apartado "4.2. Disposición en planta", p. 7.

La realidad era que el cambio de fase tenía implicaciones relevantes en el proyecto y en el papel desempeñado por los accesos para cada una de ellas. Así, para la fase primera [5][6], los accesos de la iglesia quedaban reducidos a dos, uno situado bajo la torre del campanario, y otro dispuesto en el extremo opuesto de la fachada del templo en contacto con la calle¹⁰. En cambio, para la fase segunda, en correspondencia con lo proyectado en el proyecto de ejecución visado [1][2] y en la V07 [3][4], eran tres: acceso bajo la torre del campanario, acceso principal a la iglesia desde el patio general de entrada¹¹, y acceso posterior al templo [2][4][7][8]¹².

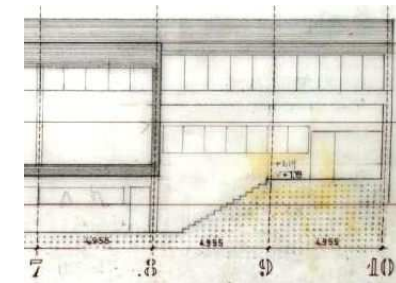
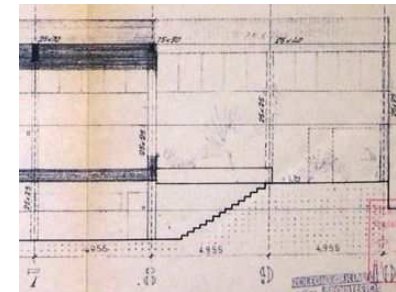
Es preciso destacar que, en la fase primera [11], el acceso bajo la torre del campanario parecía adquirir la condición de acceso principal debido a su posición, a pesar de tener unas dimensiones ligeramente menores que el otro acceso. La aparente incongruencia métrica quedaba anulada en la fase segunda, cuando el "acceso secundario" de la fase primera se convertía en el acceso principal al edificio que contenía al espacio sacro desde el patio general [10]. Además de todo ello, cabría contemplar la existencia de un acceso principal del conjunto del proyecto para la fase segunda, materializado como elemento de cierre liviano del espacio del patio general en contacto con la calle, tal y como se establecía en la V07 [10]¹³.

¹⁰ Claramente expresados en los planos de la V12, de "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043), y de "Alzado P- P" (VM/P143/J3-1_051), datados respectivamente por este estudio, en septiembre de 1967, y en marzo de 1967.

¹¹ En efecto, el segundo acceso, que en fase primera estaba en contacto con la calle, en fase segunda adquiría una posición y carácter bien distintos. Estaba localizado en el ámbito "F"- "E"- "1"- "3", y mostraba una naturaleza cambiante en función de la fase considerada. Es destacable el tratamiento dispar que se hace de éste a la hora de representarlo gráficamente en el proyecto de ejecución visado, pues el plano "A3. Planta baja" (AHMV E517.41) contempla ambas soluciones superpuestas, los planos "A11. Sección E-E" (AHMV E517.49) y "A14. Alzado norte" (AHMV E517.52) representan la solución de la fase primera, mientras que los planos "A9. Sección C-C" (AHMV E517.47), "A10. Sección D-D" (AHMV E517.48) y "A12. Sección 1-1" (AHMV E517.50) hacen lo propio para la fase segunda. Esta superposición gráfica de soluciones distintas entre sí, manifestaba el estado de cambio y adaptación que se estaba produciendo en el proyecto completo para adaptarlo a la construcción de la primera fase, así como el carácter administrativo del proyecto de ejecución visado. La consideración conjunta, del boceto de planta baja del grupo parroquial con asignación de funciones (ARA 1965.4.I.21) y del plano de "Planta baja" de la V07 (VM/P143/J3-1_021), confirma la determinación del ámbito como "entrada", y el origen de lo analizado para el proyecto de ejecución visado para la segunda fase.

¹² La entrada posterior no se define en los planos de planta del proyecto de ejecución visado. Únicamente se refleja en el ámbito "9"- "10" del plano "A10. Sección D-D" (AHMV E517.48) [7]. Nuevamente, el plano de "Planta baja" de la V07 (VM/P143/J3-1_021) [4], termina por resolver la indeterminación del proyecto de ejecución, ya que define con claridad la existencia de dicho acceso en ese ámbito para la fase segunda. No obstante, la localización de este tercer acceso parecía sufrir una ligera evolución, del ámbito "G"- "9"- "10" en la V07 [4], al "F"- "9"- "10", a partir de la V10 [2][6]. En efecto, en el plano "Sección D- D" (VM/P143/J3-1_037) (V07) [8] se observa en proyección como el plano vertical que contiene el tercer acceso se extendía a lo largo del ámbito "8"- "10". Sin embargo, el plano homólogo de la V10, el AHMV E517.48 [7], muestra la ruptura de este plano, y la aparición de dos bandas horizontales construidas y de vegetación, compatibles con el entendimiento de la aparición de un espacio cubierto pero abierto, en el ámbito ""F"- "G"- "8"- "10", concebido como elemento de transición lumínica y espacial con respecto a dicho acceso [2][6]. Además de cualificar apropiadamente esta entrada, la nueva posición de este elemento permitiría una relación optimizada entre los espacios de circulación y distribución del espacio sacro con respecto a los ámbitos de las naves, en oposición con lo ocurrido en la V07. V. plano de síntesis de "Planta Baja" (SGA A4C.3), para la fase segunda, en el punto "3.4.5.3."

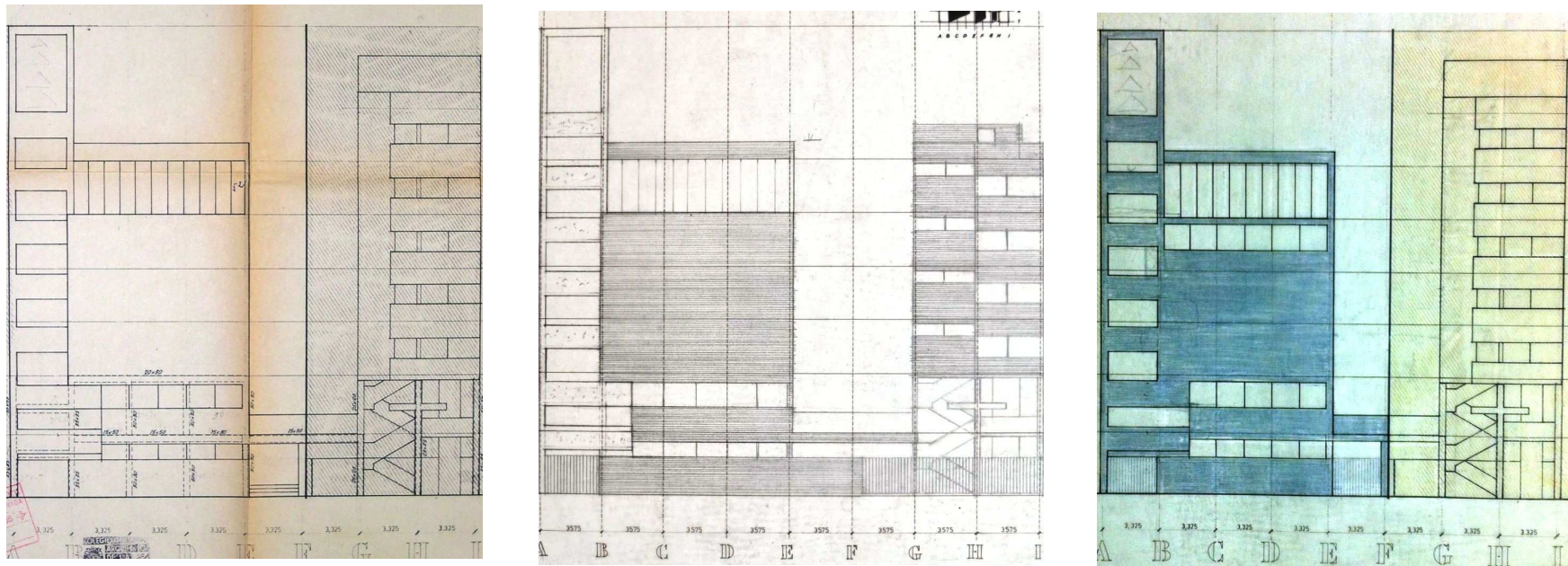
¹³ El proyecto de ejecución visado no contiene información gráfica que haga referencia a ello, aunque en el presupuesto de éste (AHMV 517/5), se especifica: "572 kg. de carpintería metálica en cancelas de entrada con perfil de tubo de perfrisa, colocado, incluso pintura de imprimación...". AHMV 517.32. "Capítulo IX- Cerrajería de taller", p. 10, § 4. Sin embargo, el contenido de la V07 muestra que éste ya



De arriba a abajo

[7] V10: Sección D- D. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.48.

[8] V07: Sección E- E. E: 1:100. (Porción de 555*455). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_037.



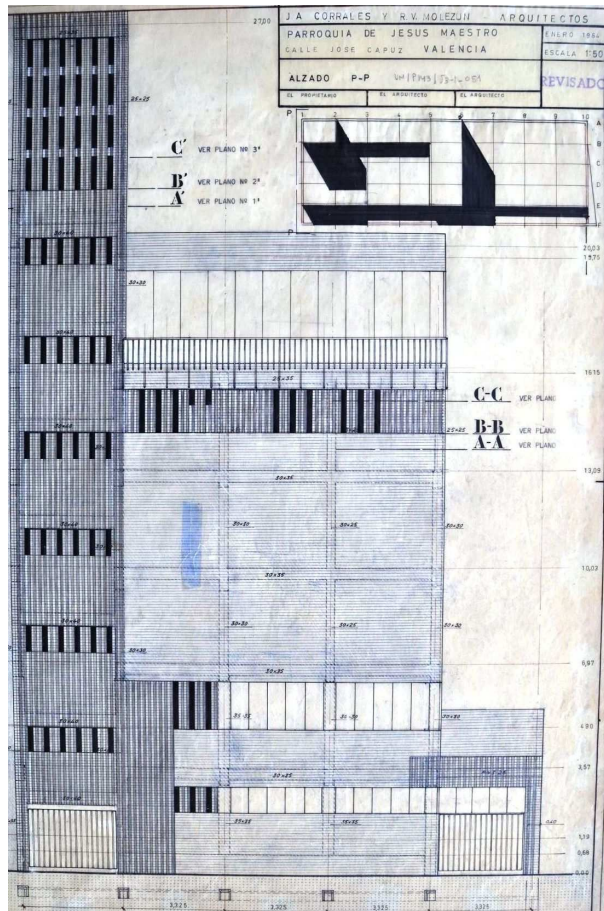
De izquierda a derecha

[9] V10: Alzado norte. Fase primera: "A"- "F". Fase segunda: "F"- "I". E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.52.

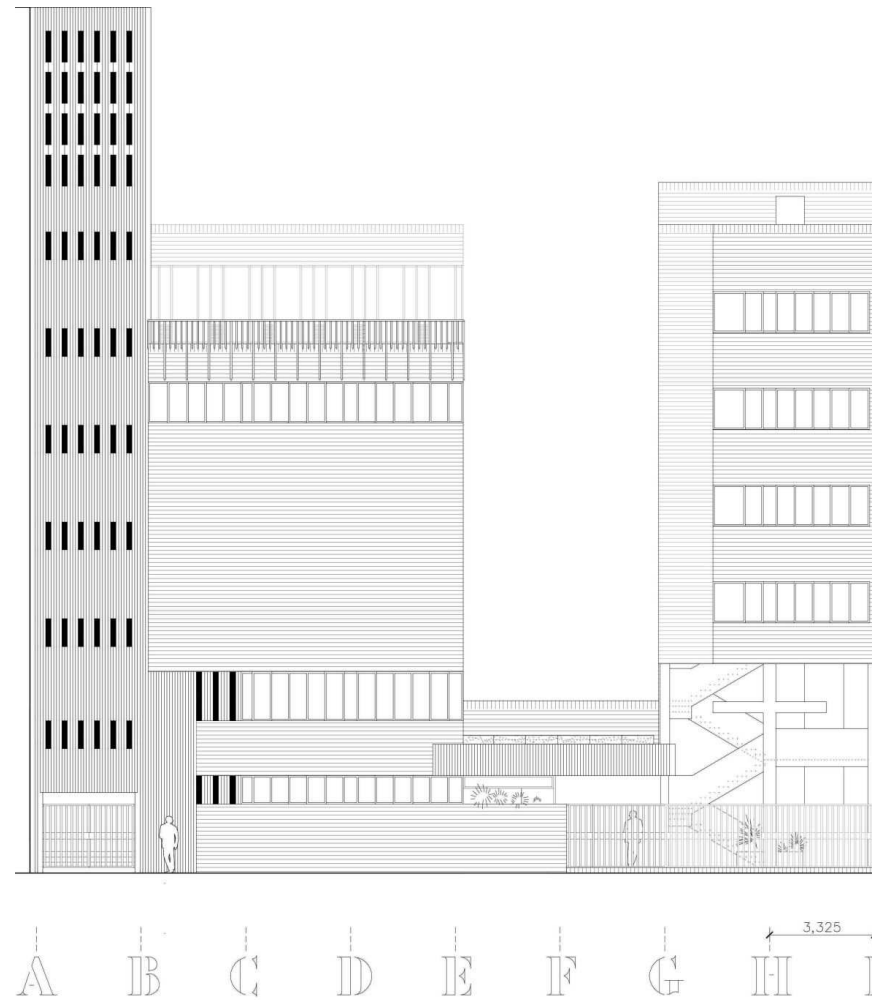
[10] V07: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_027.

[11] V11: Alzado norte. Fase primera: "A"- "F". Fase segunda: "F"- "I". E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_028.

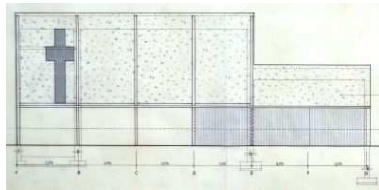
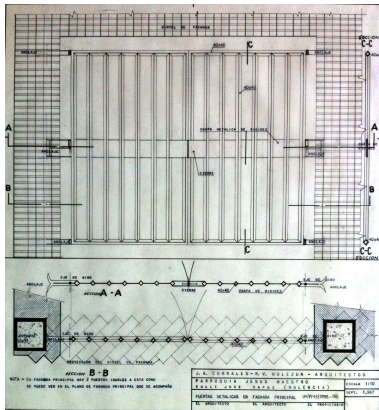
era un planteamiento firme del proyecto del grupo parroquial, como se evidencia, en el plano "Alzado Norte" (VM/P143/J3-1_027). A su vez, la descripción realizada en el presupuesto del proyecto de ejecución visado era idéntica a la establecida en las mediciones (VM/D061/ Caja 8-6_03. N° de orden 9.3, p. 29) y presupuesto (VM/D061/ Caja 8-6_02. N° de orden 9.3, p. 9), de julio de 1964, integradas en la V08. Del mismo modo, tal descripción aparecía de forma casi coincidente en el documento de trabajo de estudio de arquitectura, "memoria de acabados" (VM/D062/ Caja 8-7_02. "1. Portal A y B", "Puertas y ventanas") (V07, V10, y V11), y más concretamente, en la parte de información perteneciente a la V07, la correspondiente al texto descriptivo en lápiz de grafito. Por lo tanto, no era una mera intención de acercamiento formal, sino un diseño ya integrado en el conjunto de la V07 con un planteamiento de materialización específica.



[12] V12: Alzado principal. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.



[13] Alzado principal de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.35. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.



No obstante, en cualquier caso y fase, existía la voluntad de evitar que los accesos que estaban en contacto con el espacio de la calle o con el patio general adquirieran un carácter de barrera entre el espacio urbano y el templo. Así, a pesar de la carencia y ambigüedad de la información gráfica de la V10 [9]¹⁴, lo cierto es que, el concepto de “cancela metálica”, concebido en la V07 para dichos accesos [10]¹⁵, mantuvo el ideal compositivo de la adición de elementos verticales para la creación de una banda horizontal permeable en el plano de fachada, alineada a su vez con la altura del plano macizo de fachada en contacto con el suelo, durante el proceso de adaptación del proyecto completo a la construcción de la primera fase [11].

Es más, en ese momento, la definición formal de los dos accesos considerados para la fase primera [12], derivado de lo establecido en el plano de obra del acceso de la torre del campanario [14]¹⁶, desarrollaba cualitativamente los valores e intenciones inicialmente planteados en la V07, de dos formas: por un lado, incrementaba el valor inmaterial de las cancelas al separar sus límites respecto de los planos verticales y horizontales que las enmarcaban [12][14], y por otro, coordinaba la separación horizontal inferior de éstas con el nivel del plano del suelo del patio general de entrada para la fase segunda, y por tanto, con el nivel inferior de la cancela de dicho patio [10][12][14]¹⁷. Por último, la posible forma de apertura y cierre del plano de cancela metálica asociado al patio general de entrada, de considerables dimensiones, es una cuestión no abordada por la documentación existente del proyecto y obra del grupo parroquial, a pesar de las relevantes consecuencias que podría tener sobre la propuesta arquitectónica de la fase segunda.

En efecto, tal y como se ha analizado anteriormente¹⁸, R. V. Molezún diseñó a nivel de proyecto constructivo para el templo provisional de la V09, sobre el ámbito (A3+C), de 29*10 m² de dimensiones generales, situado en el fondo del solar primitivo, un gran plano de cerramiento de acceso a dicho templo, concebido como puerta corredera colgada de un perfil metálico en “U” anclado a la estructura, de unos 10,725*2,55 m², asociada a tres módulos de estructura, que permitía la apertura al exterior de la mitad de la longitud del espacio interior de la edificación temporal [15]. Este planteamiento, vinculado a la optimización de las celebraciones litúrgicas de asistencia numerosa en relación con dicho templo, sería ciertamente aplicable a la calificación urbana y arquitectónica del elemento de cancela que articulaba la conexión general entre el grupo parroquial y la ciudad¹⁹, dada la estratégica situación del elemento en el conjunto del proyecto, y debido a la permanente voluntad del arquitecto de facilitar el acceso y comunicación con el grupo parroquial, tal y como se ha analizado para los accesos colindantes a la calle, y como se observa en el plano de síntesis de alzado principal [13]

[14] V12: Puertas metálicas en fachada principal. Alzado y sección horizontal, de detalle. E: 1:10. (Porción de 410*442). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_156.

[15] V09: Alzado calle E. José Capuz. E: 1:50. (Porción de 617*827). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T087_124.

¹⁴ En los alzados y secciones verticales correspondientes, del proyecto de ejecución visado, no se define en proyección ni en sección ningún tipo de carpintería, mientras que en el plano “A3. Planta baja” (AHMV 517.41) se representa gráficamente una línea que, de forma ambigua, permite contemplar simultáneamente la posibilidad de que sea una delimitación del ámbito de actuación o una sección de un cierre casi inmaterial.

¹⁵ La V07 revelaba de forma indiscutible tal condición, permeable a la visión, sobre todo en el frente del patio general de entrada, en el ámbito “F”- “I” del plano de fachada, al quedar representados los elementos situados tras éste, tal y como se observa en el plano “Alzado Norte” (VM/P143/J3-1_027).

¹⁶ V. plano VM/P143/T088_156 (V12), datado en septiembre de 1967.

¹⁷ V. plano “Alzado P- P” (VM/P143/J3-1_051), datado por este estudio en marzo de 1967.

¹⁸ V. “3.4.4.”.

¹⁹ Mediante la disposición de una solución constructiva similar a la concebida para el templo provisional de la V09, no exenta de implicaciones visuales del previsible perfil de sustentación para facilitar el deslizamiento de dicho plano

para la fase segunda. Partiendo de tal hipótesis, y de la posición de apertura completa del plano de cancela, cabría entender el patio general de entrada como un espacio plenamente urbano, y simultáneamente, como el elemento de articulación de acceso y distribución del grupo parroquial. Por otro lado, el cierre del mencionado plano haría compatible la necesaria separación entre espacio público y actuación privada con la permeabilidad espacial y visual entre los dos ámbitos considerados, ya presentes en el proyecto **[13]**²⁰.

La composición volumétrica general venía dictada, en buena medida, por las condiciones del contexto ya especificadas y analizadas con anterioridad²¹. De este modo, la memoria del proyecto de ejecución visado, en su mayor parte coincidente con lo establecido en la memoria de julio de 1964, alude a lo siguiente:

“Esta ordenación [volumétrica] la marca fundamentalmente su posición en la manzana, puesto que el solar muerde el patio de manzana y, en éste, la altura permitida es solamente de ocho o nueve [sic] metros, mientras que en la fachada la altura permitida es la de seis o siete plantas [sic] y además tenemos que ocultar lo más posible, las medianeras que nos quedan al descubierto. Estas razones son las que nos llevan a un volumen posterior que no sobrepase los nueve metros [sic]”²².

La única diferencia estribaba en que la memoria de julio de 1964 afirmaba lo siguiente: “(...) Estas razones son las que nos llevan a un volumen contiguo a la calle, lo más alto posible y un volumen posterior que no sobrepase los nueve metros [sic] (...)”²³.

Pues bien, es preciso apuntar que los valores urbanísticos observados en dichas memorias no guardaban una correspondencia exacta con lo estipulado en la normativa **[16]**, y a su vez, que la referencia concreta a la pretensión de lograr este volumen contiguo de la mayor altura posible no reflejaba con precisión las verdaderas intenciones y características de la elaborada propuesta volumétrica del grupo parroquial, que, con buen criterio, fue obviada en la memoria del proyecto de ejecución visado.

En efecto, tal y como se ha analizado previamente, los valores que definían las Ordenanzas de la Edificación (1950/55) (ORE 1950/55) **[16]**, vigentes para todo el proceso de diseño del grupo parroquial y de la construcción de su primera fase²⁴, limitaban explícitamente la altura máxima de la edificación en el patio de manzana a ocho metros,

[16] Síntesis gráfica y textual de las Ordenanzas Regulatoras de la Edificación (1950-55) (ORE.1950/55), del Plan General de Ordenación de Valencia (1946), de aplicación sobre el solar primitivo (A1+C), el ámbito definitivo (A4+C), y sobre el solar edificado (A5+C); composición de la síntesis normativa en relación con el solar primitivo. Síntesis compuesta efectuada por la autoría de este estudio. Leyenda del articulado y de la documentación que justifica los términos especificados:

(1*): Plano de zonificación de las ORE.1950/55 a escala 1:1000, artículo (art.) 1º, y art. 163º; (2*): art. 164º; (3*): art. 164º; (4*): art. 22º; (5*): art. 8º y art. 165º; (6*): art. 164º; (7*): art. 5º, art. 33º, y planos, de ordenación general, y de ordenación general superpuesta a la información catastral del año 1923, del Proyecto Parcial Nº IV (1953) (SPLAV AN 214- 01; SPLAV AN 13- 24), ambos a escala 1:2000; (8*): art. 34º; (9*): art. 40º; (10*): art. 41º; (11*): art. 162º; (12*): art. 34º y art. 162º; (13*): art. 17º, art. 33º, art. 34º, y art. 162º; (14*): art. 34º y art. 162º; (15*): art. 162º; (16*): art. 21º; (17*): art. 164º; (18*): art. 166º; (19*): art. 44º; (20*): art. 42º; (21*): art. 10º; (22*): art. 31º; (23*): art. 160º; (24*): art. 50º; (25*): art. 41º.

²⁰ Para una lectura gráfica de la cuestión, véanse los planos de síntesis, para ambas fases, del punto “3.4.5.2”.

²¹ V. “3.4.3.”.

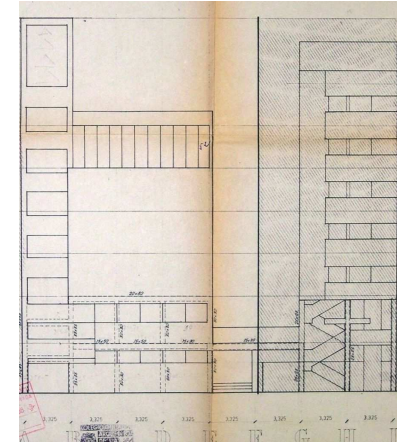
²² AHMV 517.9 y AHMV 517.10. Memoria, punto “4.- Ordenación en planta y volumen”, apartado “4.3. Ordenación de volúmenes”, pp. 7 y 8.

²³ VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. Memoria, punto “4.- Ordenación en planta y volumen”, apartado “4.3. Ordenación de volúmenes”, p. 8.

²⁴ V. “3.4.3.”. Para una lectura de éstas, véanse los puntos “13.3.15.” y “13.3.16.”. Para una lectura de la síntesis gráfica y textual de las ORE 1950/55, de aplicación sobre el solar primitivo (A1+C), el ámbito definitivo (A4+C), y sobre el solar edificado (A5+C), véase el punto “7.2.”.

a pesar de la ligera desviación que planteaba el proyecto en la adaptación a la construcción de la primera fase²⁵, y del mismo modo, los valores establecidos en el plano de fachada a la calle eran de cinco plantas como mínimo **[16]**, y siete plantas como máximo **[16]**, valores que fueron conscientemente considerados en la propuesta volumétrica del grupo parroquial de la V10 **[17]**, cuya referencia original y casi completa era la del proyecto de la V07, y en la adoptada para la construcción de la primera fase²⁶.

Pues bien, el hecho es que la concepción y composición de los volúmenes exteriores del grupo parroquial, y sobre todo, de los interiores del espacio sacro²⁷, era, sin duda, uno de los elementos fundamentales y característicos del proyecto arquitectónico, cuyo complejo desarrollo fue advertido de forma implícita por R. V. Molezún en la memoria del proyecto de ejecución visado, ya expresado idénticamente en la memoria de julio de 1964²⁸, cuando confesaba que "(...) Creo que viendo los planos es más fácil entender los volúmenes que explicados en una memoria"²⁹. Buena muestra de ello era el plano de planta de cubiertas, y la radical definición gráfica que se hacía en él, de las sombras arrojadas producidas por los volúmenes exteriores del proyecto de ejecución visado **[20]**, a base de áreas gráficas completas de tinta plana negra, al igual que ocurría en la V07 **[21]**, e incluso, en las V02, V03 y V08³⁰.



²⁵ Las ORE 1950/55 establecían claramente la limitación de 8 m. de altura, desde el nivel de la calle hasta el punto construido de la cubierta de mayor altura, en su artículo 34°. De hecho, hasta el plano "Sección A- A" (VM/P142/J2-2_69) (V11), en donde el objetivo era actualizar el proyecto a nivel general para la construcción de la primera fase, esta limitación normativa fue asumida de forma estricta. Sin embargo, la realización de los planos de obra de estructura, datados por este estudio entre agosto de 1966 y marzo de 1967, y más concretamente el plano "E 40. Pórtico A" (VM/P143/T087_101) (V12), revelaba un planteamiento ligeramente distinto, en donde la cara horizontal superior de la viga del pórtico "6" tenía una cota de 8 m. con respecto a la de referencia de la calle. Siendo este elemento estructural el que alcanzaba una cota más elevada de dicha cubierta, y derivado de la construcción de los elementos de cobertura sobre la estructura considerada, el punto construido más alto de la cubierta quedaba necesariamente elevado respecto de la limitación urbanística. Considerando la información contenida en el plano "Detalles constructivos" (VM/P143/T088_182) (V12), y en especial, lo determinado para el "Detalle 3", en el que se define la configuración constructiva del antepecho de la cubierta sobre la nave de misa dominical, y teniendo en cuenta la distancia mínima que se alcanzaría entre el plano horizontal superior de la cubierta construida y el inferior del aparejo a sardinel de la fábrica de ladrillo, cabría medir dicha elevación en unos 0,20 m., como mínimo. De hecho, el plano "Sección B- B" (VM/P143/J3-1_040) (V12), en el antepecho de cubierta del eje "10", confirma gráfica y textualmente, por comparación entre cotas de elementos estructurales y los límites de la cubierta dibujados, el valor estimado para la mencionada elevación. Para una lectura gráfica y textual de la cuestión, véase el epígrafe "Las cubiertas" del punto "3.4.5.1.2.3. Materialización".

²⁶ Las ORE 1950/55 permitían dos configuraciones extremas, para la zona en la que se emplazaban todos los ámbitos del proyecto arquitectónico: en primer lugar, un número máximo de siete plantas, incluida la planta baja, con una altura máxima de la edificación de 23,50 m. sobre la calle (art. 164°). En segundo, un número mínimo de cinco plantas, incluida la planta baja (art. 21°), con una altura máxima de edificación, asociada a ese número de plantas, de 17 m. sobre la calle (art. 164°).

²⁷ V. "3.4.5.1.2.2. Circulación y actividades".

²⁸ VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. Memoria, punto "4.- Ordenación en planta y volumen", apartado "4.3. Ordenación de volúmenes", p. 8.

²⁹ AHMV 517.10. Memoria, punto "4.- Ordenación en planta y volumen", apartado "4.3. Ordenación de volúmenes", p. 8.

³⁰ VM/P142/J2-2_[13, y 37] (V02); VM/P142/J2-2_[14, y 42] (V03); VM/P143/J3-1_026 (V07); VM/P143/J3-1_052 (V08); AHMV E517.44 y VM/P143/J3-1_026, (V10).

[17] V10: Alzado norte. Fase primera: "A"- "F". Fase segunda: "F"- "I". E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.52.

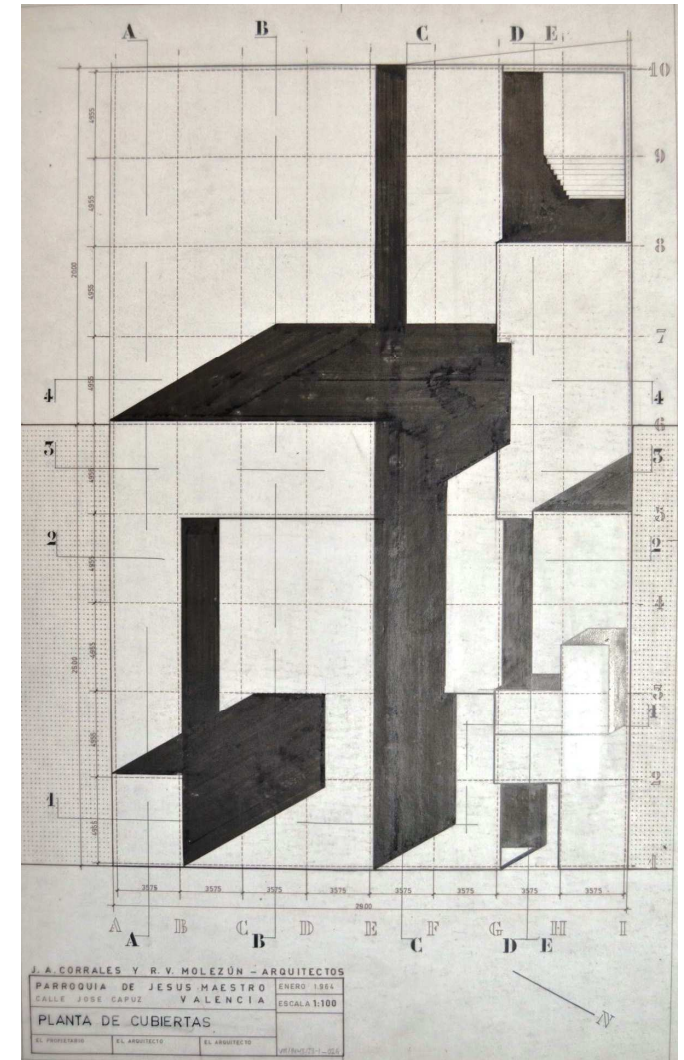
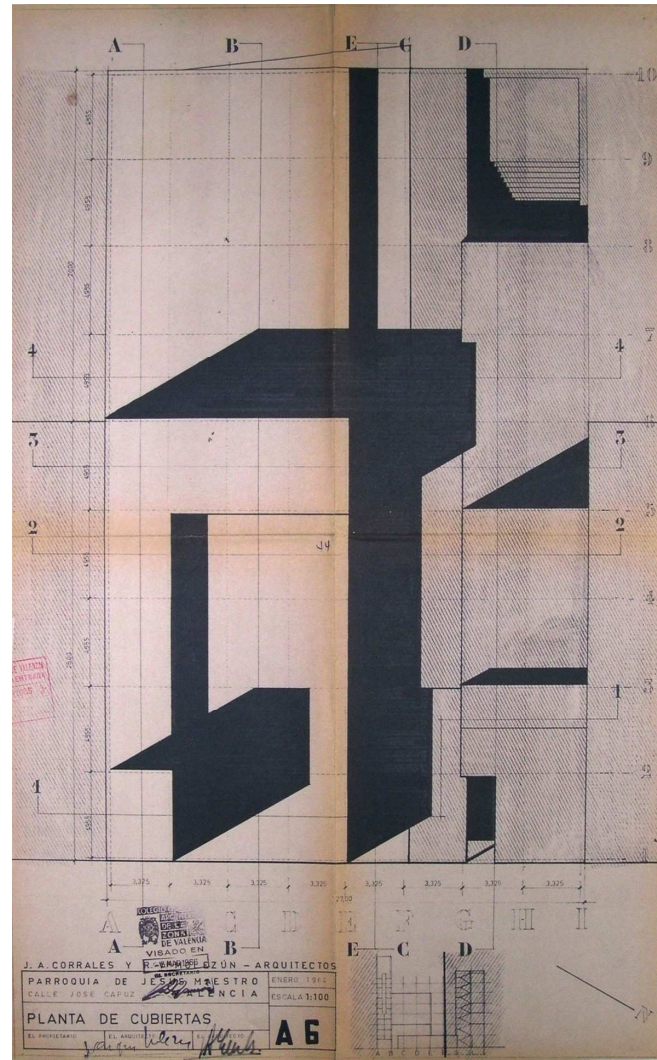
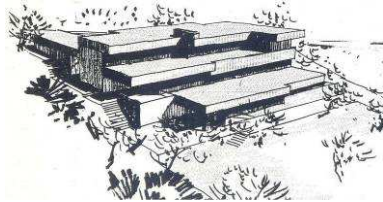
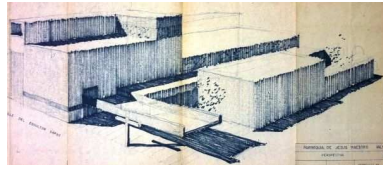
Página siguiente, de arriba abajo y de izquierda a derecha

[18] V02: Vista exterior. Sin escala. (Porción de 760*295). Copia en papel. VM/P142/J2-2_46.

[19] Casa Cela, (Palma de Mallorca), 1961-62, vista. J. A. Corrales y R. V. Molezún.

[20] V10: Planta de cubiertas. E: 1:100. (380*610). Copia en papel. AHMV E517.44.

[21] V07: Planta de cubiertas. E: 1:100. (370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_026.



Derivado de ello, en sintonía con el escueto análisis tridimensional del proyecto del grupo parroquial **[18]**, definido para la V02, y con el realizado para otros ejemplos de la arquitectura de J. A. Corrales y R. V. Molezún **[19]**³¹, se generaba una dramática vista de las plantas de cubiertas consideradas, dominada por el contraste de luces y sombras, cuyo sentido trascendía la representación aproximada, pero inexacta, del soleamiento producido sobre la propuesta arquitectónica. Por el contrario, cabría otorgarle la misión sintética y didáctica de hacer patente la condición volumétrica del proyecto del grupo parroquial³².

Así, la propuesta volumétrica del proyecto arquitectónico en el ámbito definitivo (A4+C), basada en la consideración conjunta de la documentación textual y gráfica que se asocia a éste³³, y derivado de ello, a través de los planos de síntesis gráfica arquitectónica (SGA A4C.x), para cada una de las dos fases de construcción del grupo parroquial³⁴, adquiriría una doble dimensión: escalar y plástica.

Por una parte, altamente condicionada por el contexto, se definía una volumetría que permitía una gradación de escalas **[22][23][24][25][26][27]**. Así, comenzaba por la más humanizada de los ámbitos de planta baja, continuaba con la media de espacios urbanos de cinco o seis plantas de altura mediante el bloque de habitación y el prisma del salón de actos, y finalizaba con la de mayor alcance vertical por medio de la torre del campanario, que además enlazaba con las alturas preexistentes adyacentes, y por tanto, con la escala urbana de la calle y la manzana a la que pertenecía. Es necesario apuntar que, en fase primera, el área del proyecto de ejecución visado comprendida entre los ejes "A" y "F" **[22][23][24]**, el cuerpo de una planta en contacto con la calle y con el vacío urbano que conectaba con el patio de manzana constituía ciertamente un elemento de transición escalar urbana en el conjunto, y era también, expresión de un espacio de circulación lateral del espacio sacro. Sin embargo, dicho cuerpo no parece ser la razón de diseño de la entrada de luz lateral y longitudinal asociada a todo el espacio sacro **[23][24]**. De hecho, es en la fase segunda donde se comprende que este volumen de una planta, ampliado en planta baja, constituía el eje de circulación y distribución principal de los distintos espacios del templo **[22][23][24][25][26][27]**. Añadido a ello, configuraba la apertura del vacío urbano que organizaba espacialmente el conjunto, y hacía posible la introducción de luz natural lateral en los distintos espacios sacros, en el bloque de habitación, y en el patio general de entrada bajo éste.

De izquierda a derecha, y de arriba abajo

[22] V10: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.52.

[23] V10: Sección E- E. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.49.

[24] V10: Sección 3- 3. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.51.

[25] V07: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_027.

[26] V07: Sección E- E. E: 1:100. (Porción de 555*445). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_038.

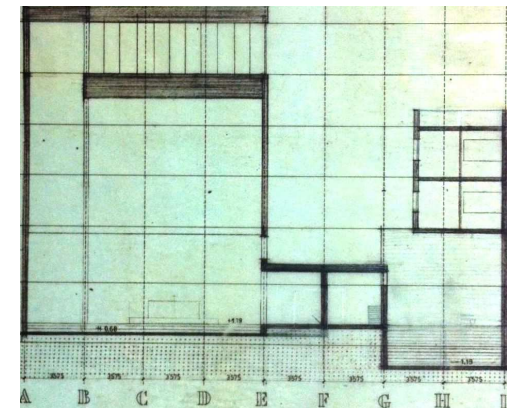
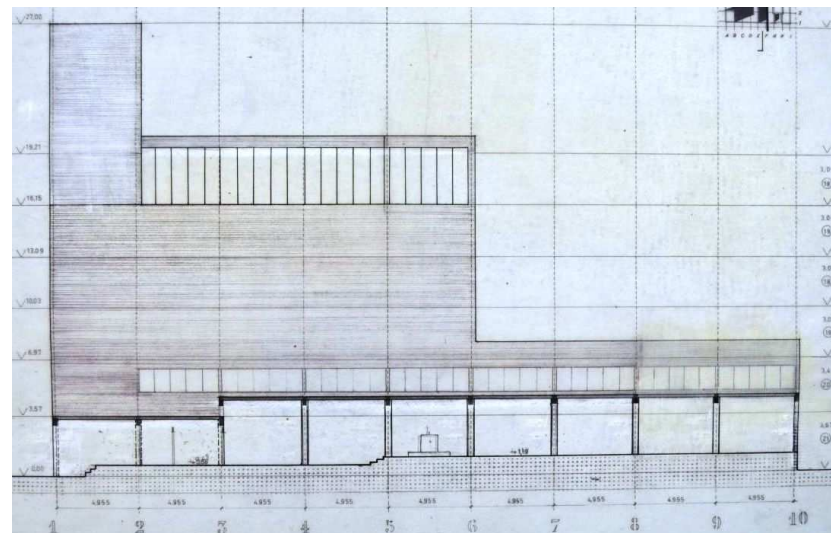
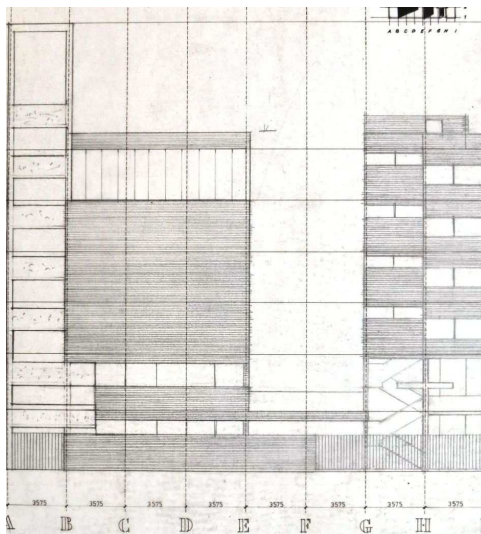
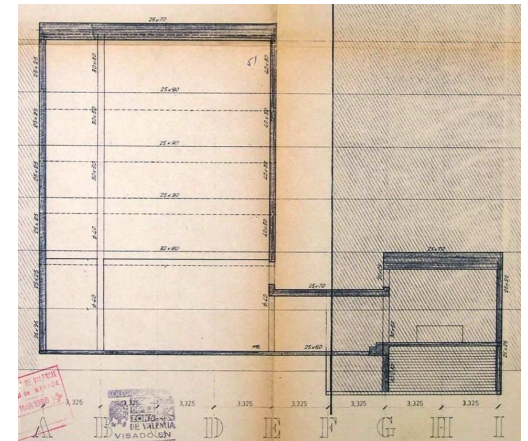
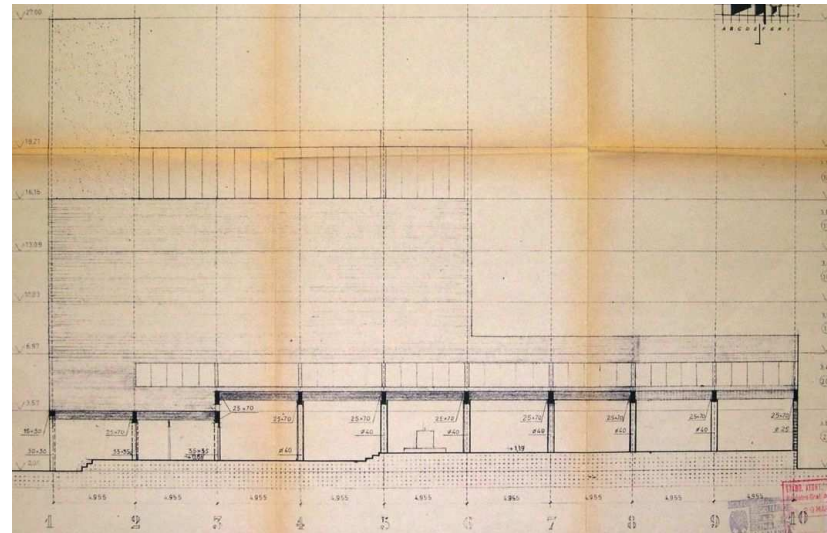
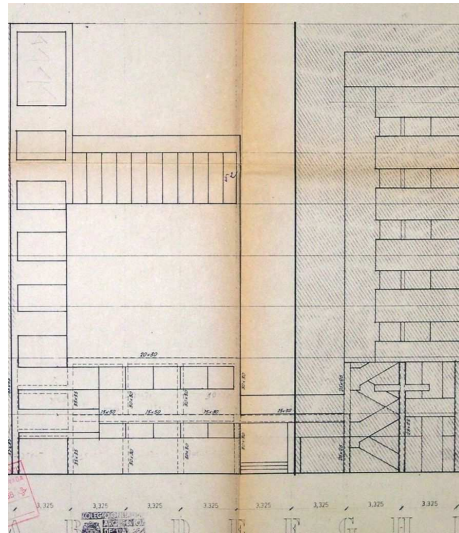
[27] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 2- 2. E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_59.

³¹ Lo cierto es que, este tipo de grafismo fue una constante a lo largo de numerosos proyectos y obras de ambos arquitectos a lo largo de toda su trayectoria profesional, por lo que sería posible entender que constituyera una herramienta de representación y análisis en el proceso de creación y desarrollo del proyecto arquitectónico, y como manifestación de su propia naturaleza, "dramática y contrastada", tal y como apunta R. Moneo V.; "Apuntes para una lectura de la arquitectura de Corrales y Molezún", en *Corrales y Molezún Medalla de Oro de la Arquitectura 1992*. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1993, p. 28, l. 2.

³² De hecho, los planos de cubiertas con sombras arrojadas aparecen en versiones de diseño en las que la definición gráfica del proyecto es completa a nivel general y a escala 1:100, con la presencia de plantas y secciones verticales, con capacidad de ser visionado por el cliente o por agentes e instituciones vinculados a las gestiones relacionadas con el proyecto arquitectónico o con la ejecución de la obra de la primera fase.

³³ V10, V11, y parcialmente, V12. V07, como referencia homóloga de la V10, y V08, como versión truncada de la V07.

³⁴ V. "3.4.5.2."

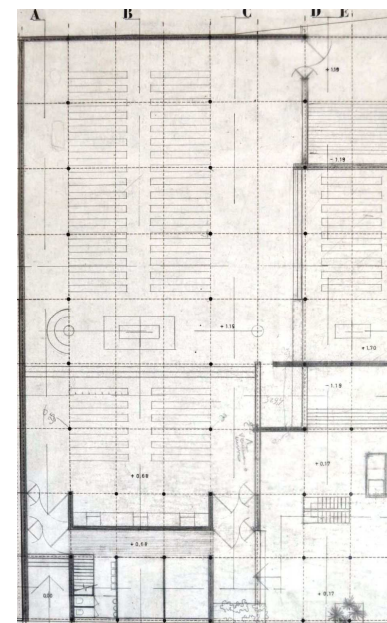


De otro lado, la posible elección del número de plantas, mínimo de cinco y máximo de siete, ya contemplado de forma flexible por la normativa urbanística vigente, iba permitir la configuración de un volumen escalonado, retrasado con respecto al plano de fachada a la calle, de una relevancia decisiva para el proyecto arquitectónico en ambas fases: la elevación del volumen del lucernario vertical sobre el presbiterio y la nave de uso diario, agente de máxima importancia en la configuración espacial y lumínica del espacio sacro, a la cota +20,03 m. sobre el nivel de referencia de la calle, de seis plantas, incluida la planta baja, sobre el plano de la cubierta transitable a la cota +16,15 m., de cinco plantas de altura, igualmente incluida la planta baja [22][23][24][25][26][27].

El volumen del bloque de habitación, definido en el proyecto de ejecución visado para la fase segunda [33][34][35][36][37], de carácter lineal, aglutinaba simultáneamente el mantenimiento de algunas características del bloque de habitación proyectado en la V07 [28][29][30][31][32], de carácter más orgánico, pero también, un cambio de posición del ascensor [28][36], y sobre todo, un aumento significativo de sus dimensiones en planta y número de plantas en altura en un ámbito de actuación menor [33][34][35][37], con respecto a lo proyectado en la V07 [29][30][31][32], alteraciones previsiblemente dirigidas a satisfacer las necesidades de financiación de la construcción de dicha fase, tal y como se ha analizado con anterioridad³⁵.

Por un lado, definido en el plano de "Planta de salón de actos y viviendas" del proyecto de ejecución visado [37]³⁶, el bloque de habitación carecía de los elementos de distribución y de mobiliario asociado a las estancias interiores. Aunque la propuesta volumétrica del bloque era diferente de la planteada en la V07 [29]³⁷, lo cierto es que la intención de vincular las estancias interiores de éste con el vacío urbano estructurante del grupo parroquial, mediante una abertura horizontal que recorría la dimensión longitudinal del bloque, permaneció en la propuesta de la V10, del proyecto de ejecución visado [31][34].

Sin embargo, el cambio de posición del núcleo de comunicación vertical del ascensor, entre la V07 y la V10, era una muestra significativa del cambio de planteamiento del bloque de habitación, y de las consecuencias que conllevaba para el proyecto. De esta forma, en la V07 [28][29][30][31][32], dicho núcleo adoptaba una posición lateral respecto de la escalera, y con ello, se fomentaba el acceso al bloque en planta baja desde el patio general de entrada, quedaba fragmentado el espacio de transición previo al pasaje bajo la capilla del sagrario, se producía, en las plantas altas de habitación, la asociación de espacios servidos entre el núcleo del ascensor y un aseo, y la disposición de una estancia con capacidad de independizarse de la vivienda, junto al vestíbulo del núcleo de comunicaciones verticales, y por último, se manifestaba junto a la caja de escalera como remate volumétrico en "L" del bloque, en coherencia con la naturaleza orgánica de éste, para permitir el acceso a las cubiertas transitables. Por el contrario, en la V10 [33][34][35][36][37], el núcleo del ascensor se enfrentaba a la escalera, y derivado de ello, el núcleo de comunicaciones verticales del bloque condensaba su presencia en la planta baja, permitiendo una mayor concreción de los límites del patio general del entrada y del espacio de transición previo al pasaje bajo la capilla del sagrario, optimizaba la superficie del vestíbulo del núcleo de comunicaciones verticales y el doble acceso para una vivienda completa por planta, y finalmente,



Página actual

[28] V07: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

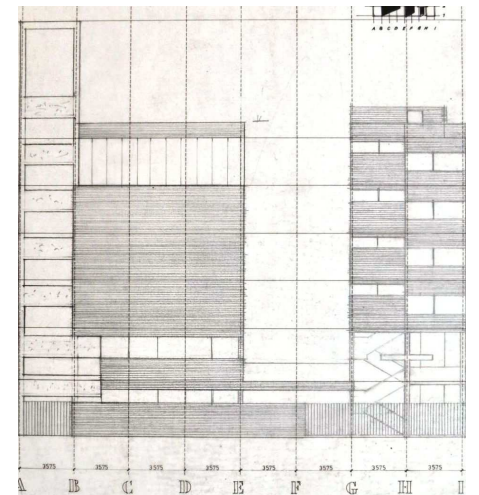
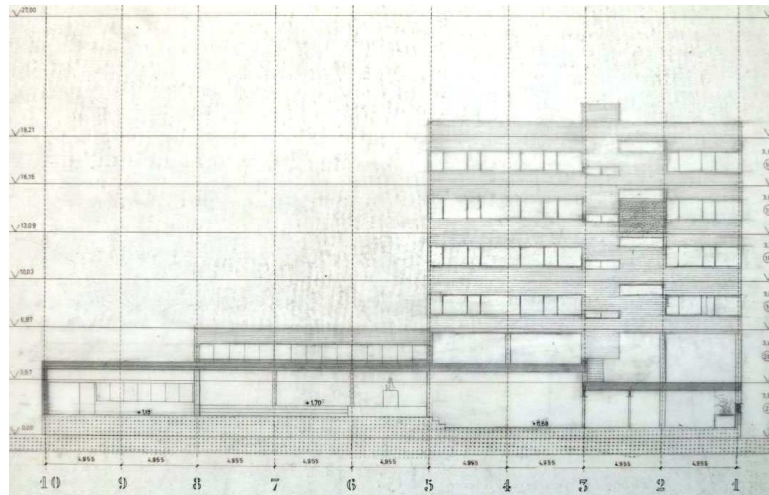
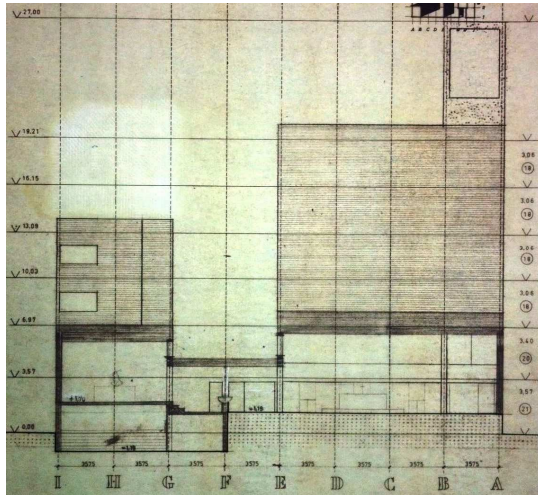
Parte inferior de la página posterior

[29] V07: "Planta salón de actos y viviendas. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_023.

³⁵ V. "3.4.5.1.1."

³⁶ AHMV E517.43.

³⁷ V. plano "Planta de salón de actos y viviendas" (VM/P143/J3-1_023).

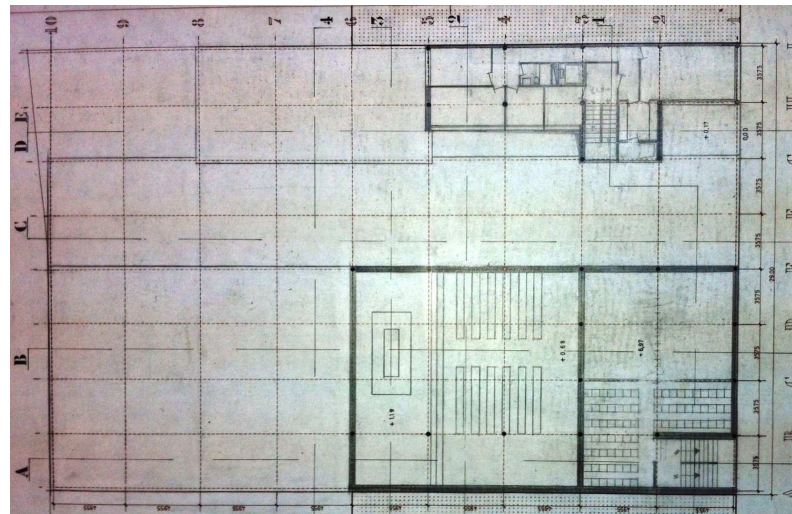


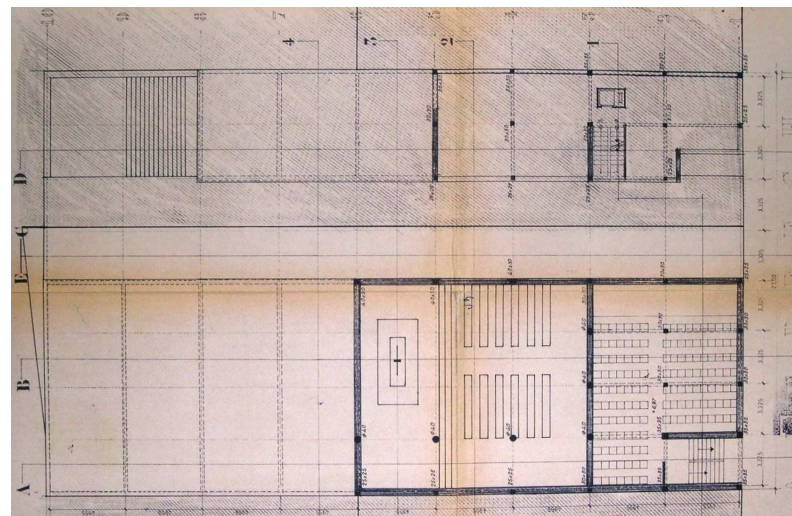
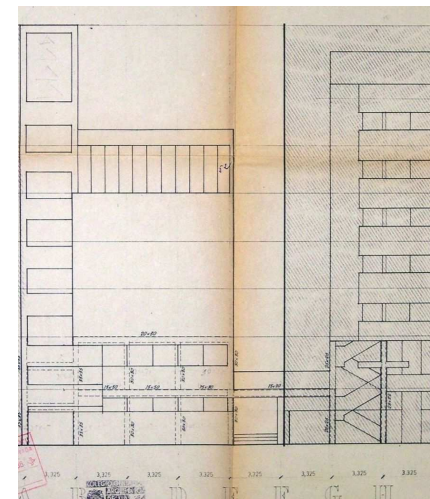
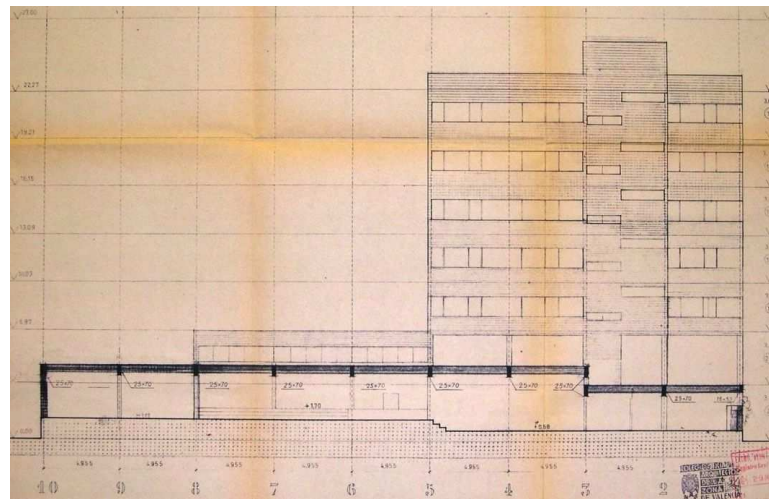
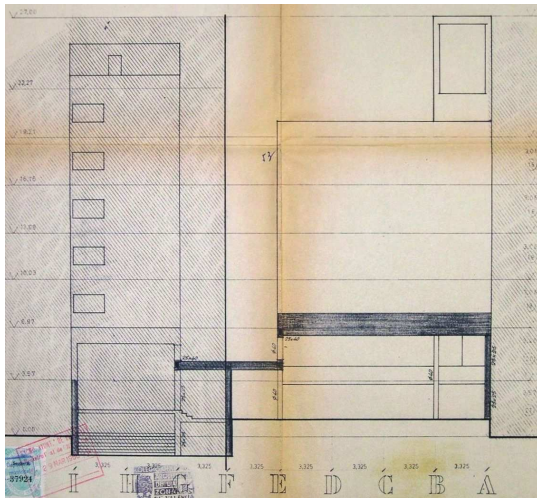
Parte superior, de izquierda a derecha

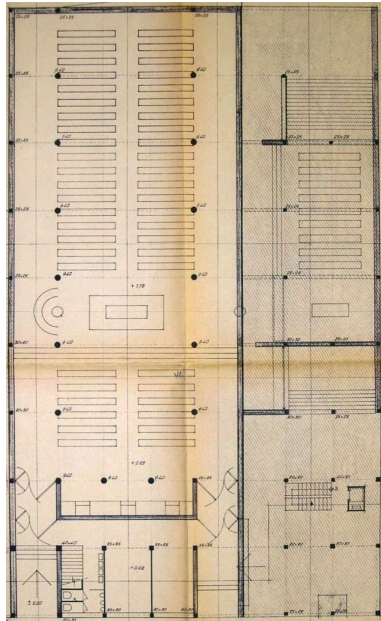
[30] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 4- 4. E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_61.

[31] V07: Sección C- C. E: 1:100. (Porción de 555*445). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_036.

[32] V07: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_027.







De izquierda a derecha, y de arriba abajo

[33] V10: Alzado sur. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.53.

[34] V10: Sección C- C. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.47.

[35] V10: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.52.

[36] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.

[37] V10: Planta de salón de actos y viviendas. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.43.

, reducía el impacto volumétrico del núcleo de comunicaciones verticales sobre el bloque, también en coherencia con el carácter más lineal de éste, en su culminación sobre las cubiertas.

Por otro lado, el aumento de dimensiones con respecto a la V07 se produjo en sentido horizontal y vertical, con evidentes repercusiones en el proyecto arquitectónico.

Así, en la V07, el bloque de habitación se separaba en planta del plano de cubierta del eje principal de acceso, circulación y distribución, del espacio sacro, intensificando la relación con el exterior del patio general del entrada y del ámbito de transición previo al pasaje bajo la capilla del sagrario, y vinculando decididamente dicho patio con el desarrollo vertical completo del núcleo compuesto por la escalera, cocinas y galerías, emergente del bloque de habitación en su sentido transversal **[28][29][30][31][32]**. Aún más, la altura alcanzada por el bloque en la V07, de cuatro plantas de habitación elevadas sobre el plano del suelo, y de seis en total, incluida la planta baja, se coordinaba con el cenit del lucernario vertical sobre el presbiterio, con lo que se lograba manifestar un equilibrio óptimo entre la supremacía del programa religioso y la relevancia secundaria de las actividades de habitación, sobre el conjunto del grupo parroquial.

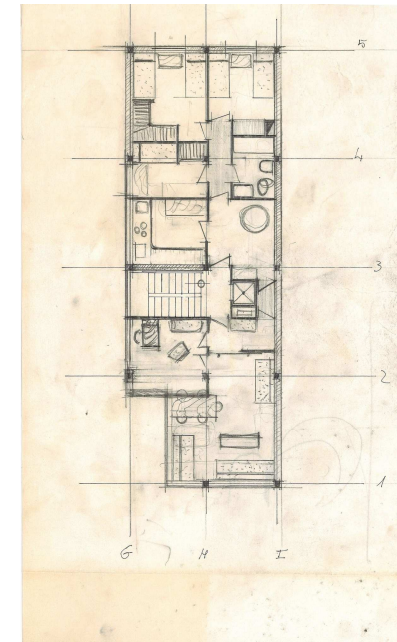
En cambio, en la V10 **[33][34][35][36][37]**, el bloque de habitación aumentó su superficie en planta hasta alcanzar en proyección horizontal los límites del mencionado plano de cubierta del eje principal de acceso, circulación y distribución, del espacio sacro, y por tanto, la calificación de los citados espacios exteriores de planta baja de la V07 **[28][29][31][32]** quedó reducida a la escueta, pero coherente con el planteamiento general del grupo parroquial, relación lateral y vertical que permitía la superposición entre los volúmenes, de dicho eje principal, en planta baja, y del bloque de habitación, elevado sobre éste **[34][35][36][37]**. La excepción a esta ampliación en planta del volumen del bloque de habitación en la V10, se producía en un pequeño tramo en contacto con la calle E. José Capuz **[34][35][37]**, debido al intento de satisfacer el cumplimiento de las ordenanzas de la edificación, y más específicamente, de los denominados en éstas como "patios de fachada"³⁸. Así, en relación con lo proyectado en la V07, la V10 mantenía una superficie en planta del patio general del entrada que no estaba cubierta por ningún elemento construido **[37]**, pero, lo cierto es que se alejaba notablemente del papel estructurante que sí conseguía en dicha V07 **[29]**, a causa de las reducidas dimensiones en planta que la determinaban. Por último, el número de plantas alcanzado por el bloque en la V10 agotaba el valor máximo establecido en las ordenanzas, de cinco plantas de habitación elevadas sobre el plano del suelo, y de siete en total, incluida la planta baja, y su altura superaba claramente el cenit del lucernario vertical sobre el presbiterio **[33][34][35]**. Aunque la torre del campanario tenía una planta más que el bloque de habitación, y por tanto, seguía presente el entendimiento del predominio del programa religioso junto a la importancia secundaria de las actividades de habitación, sobre el conjunto del grupo parroquial, la realidad era que el nivel óptimo del equilibrio alcanzado en la V07 **[31][32]** fue sustituido por una relación más forzada y menos idónea entre los dos programas fundamentales del proyecto arquitectónico.

³⁸ ORE.1950/55, art. 31º, en el que se determina una dimensión de 10 m. como la amplitud mínima de los patios de fachada.

Es de notar, que el diseño del bloque de habitación propuesto en el proyecto de ejecución visado presentó una evolución significativa, desde el proyecto de la V07 [39][40] y el proyecto de ejecución visado [41][42], que alteró la disposición y relación de las estancias interiores con respecto al exterior, de acuerdo a lo definido en un plano, a escala 1:100, de distribución de las estancias interiores [38]³⁹, y por tanto, su posible imagen externa como objeto arquitectónico, tal y como se expresa gráficamente en los planos de síntesis arquitectónica, y más concretamente, en las secciones verticales que definen los alzados generales del bloque analizado [43][44]⁴⁰.

El hecho es que los volúmenes y alturas del proyecto en los dos niveles que definían el lucernario vertical sobre el presbiterio, +16,15 m. y +20,03 m., y de forma global en la escala media considerada, pretendían reforzar los planteamientos generales adoptados para el proyecto del grupo parroquial a través de dos estrategias de diseño: el deseo de no agotar los límites máximos permitidos por las ordenanzas, salvo la significativa excepción de algunos parámetros característicos del bloque de habitación, y la intención de otorgar al grupo parroquial un sentido de unidad jerarquizada.

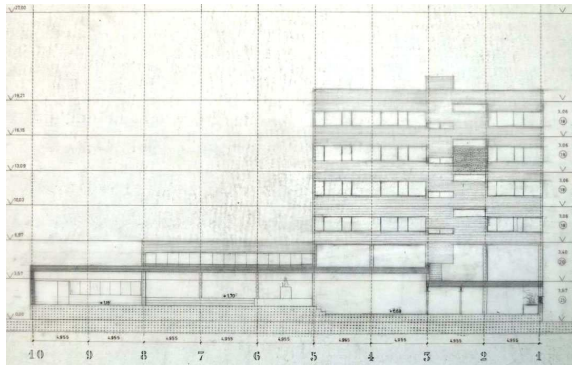
Así, en primer lugar, para la fase primera, ocurriría de esta forma con el número máximo de plantas y alturas máximas de edificación, a excepción de la torre del campanario, que implicaba la reducción de la escala media del cuerpo edificado, al reducir la parte del salón de actos al número de plantas mínimo permitido, y al alcanzar seis plantas, en vez de siete, con el ya mencionado volumen emergente del lucernario vertical sobre el espacio sacro [46][47]. Con ello, además, se facilitaba la introducción de luz natural al vacío urbano que articulaba el conjunto del proyecto, en la fase segunda.



³⁹ V. plano, de planta de distribución (VM/P142/J2-2_04)(V10). Así, la correspondencia exacta entre la forma y superficie del soporte arquitectónico del bloque, definido en los planos de planta del proyecto de ejecución visado (V10), con respecto al plano de planta de distribución del bloque de habitación (VM/P142/J2-2_04), perteneciente también a la V10, cambiaba de forma relevante en relación a la propuesta de huecos en fachada. De hecho, en este último plano, derivado de la distribución específica de las estancias interiores, se observa una variación importante con respecto a lo concebido en el proyecto visado, basada fundamentalmente en negar la relación de la última estancia interior en profundidad con respecto al vacío urbano de separación entre el templo y el bloque de habitación, y en la apertura de ésta al patio interior de manzana. Por lo tanto, tras lo expuesto, sería razonable entender que la forma y superficie en planta del bloque de habitación, definido en el proyecto de ejecución visado sin una distribución interior concreta, evolucionara posteriormente hasta convertirse en el soporte arquitectónico del mencionado plano de distribución del bloque de habitación (VM/P142/J2-2_04). Para una lectura gráfica del resto de los planos de síntesis, v. punto "3.4.5.2. Síntesis gráfica".

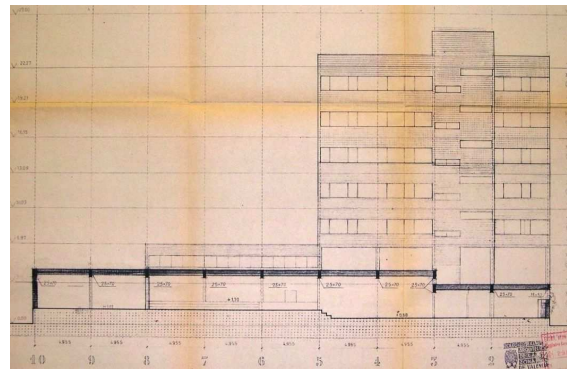
⁴⁰ La imagen externa ofrecida por el bloque de habitación del proyecto de ejecución visado era semejante a la concebida para la V07, pues ambas versiones compartían la voluntad de asociar una rasgadura horizontal que recorría completamente el desarrollo longitudinal del bloque, a las estancias interiores, a excepción la interrupción centrada en dicho bloque del núcleo formado por la escalera y ámbitos de servicio. Sin embargo, con la posterior propuesta de distribución de estancias interiores, dicha asociación quedó eliminada, y a pesar de la inexistencia de planos de alzados o documentación que muestren o indiquen la apariencia final del bloque de habitación, es posible deducir del mencionado plano de distribución un planteamiento de aumento progresivo de acristalamiento de la fachada del vacío urbano estructurante del grupo parroquial, desde el fondo del bloque hacia la calle E. J. Capuz. Tomando como referencia lo observado en dicho plano de distribución (VM/P142/J2-2_04) (V10), las dimensiones verticales de posición y altura de los huecos de fachada planteados en el proyecto de ejecución visado, según el plano "A9. Sección C-C" (AHMV E517.47) (V10), coincidentes con lo proyectado en la V07, según su plano homólogo (VM/P143/J3-1_036), y los detalles constructivos de las carpinterías de fachada en el proceso de adaptación a la construcción de la primera fase del grupo parroquial (VM/P143/T088_145) (V12), cabría elaborar una posible imagen final del bloque de habitación para el ámbito definitivo (A4+C), expresada en los planos de síntesis arquitectónica, del punto "3.4.5.2.".

[38] V10: Planta de una vivienda, como segunda solución de distribución. E: 1:100. (Porción de 630*440). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_04.



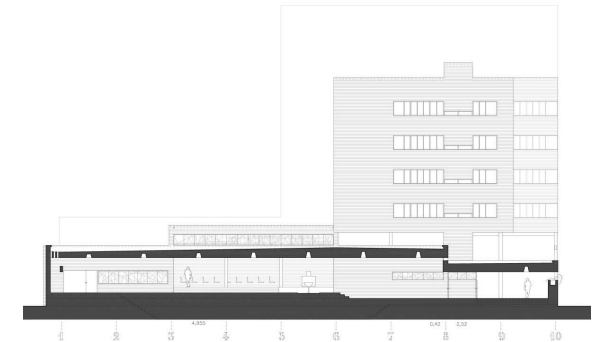
[39] V07: Sección C- C. E: 1:100. (Porción de 555*445). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_036.

[40] V07: "Planta salón de actos y viviendas. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_023.

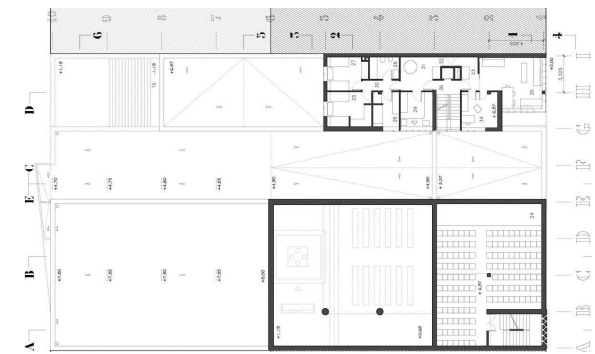


[41] V10: Sección C- C. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.47.

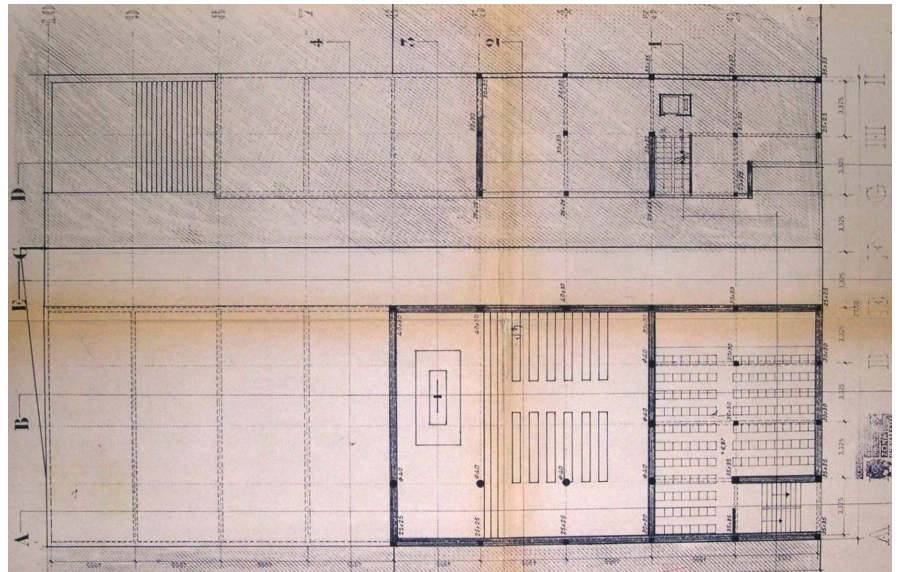
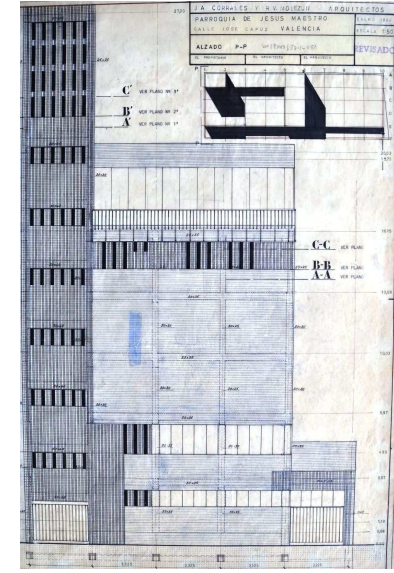
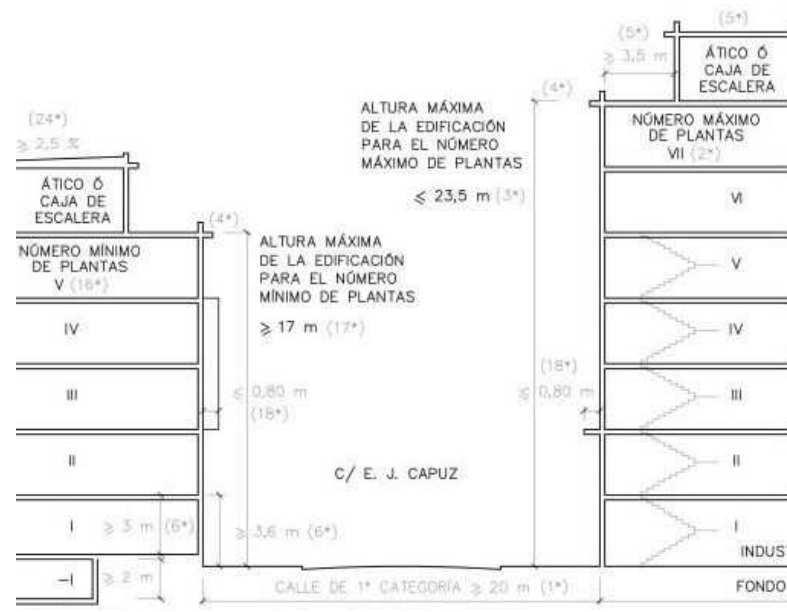
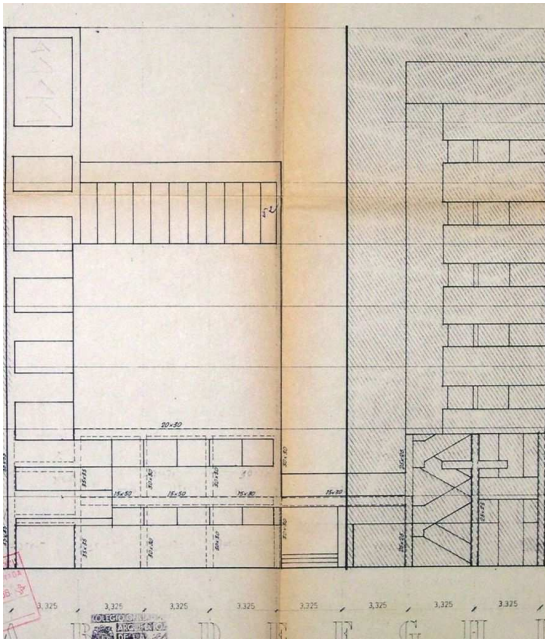
[42] V10: Planta de salón de actos y viviendas. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.43.



[43] "Sección del eje "E" al "F" o sección C- C", de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.23. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.



[44] Planta salón de actos y bloque de habitación, de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.07. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.



Por otra parte, aunque la mayoría de los valores métricos del bloque de habitación en el proyecto de ejecución visado⁴¹, seguían dicha estrategia **[48]**⁴², incrementados en relación a lo determinado en la V07, la realidad es que el número de plantas alcanzó el máximo permitido por las ordenanzas **[45][46]**. Por lo tanto, y tras lo expuesto con anterioridad respecto del bloque de habitación, podría concluirse que su diseño volumétrico manifestó, en primer lugar, la voluntad de incrementar su volumen edificable como medio de posible financiación de la construcción de la segunda fase, y en segundo, el deseo de mantener los principios generales de organización del esquema volumétrico del conjunto del grupo parroquial.

En segundo lugar, en estrecha relación con la primera estrategia y ya establecida idóneamente en el proyecto completo de la V07, la intención de dotar al grupo parroquial un sentido de unidad jerarquizada mediante el entendimiento del predominio volumétrico del programa religioso sobre el residencial, en el proyecto de ejecución visado **[49]**, sin un nivel de consecución óptimo, tal y como se ha analizado previamente. Entendiendo que las intenciones genuinas de la propuesta arquitectónica con respecto a esta segunda estrategia tenían como referencia lo determinado en la V07 **[50]**, dada la coherencia de lo planteado en ésta en relación con el conjunto del proyecto, que lo proyectado en la V10 **[49]** parecía responder a satisfacer las necesidades de financiación de la construcción de la fase segunda, y que éste era un factor que podía desvirtuar significativamente los valores fundamentales del proyecto del grupo parroquial, en especial el entendimiento de la primacía del carácter religioso a través de la escala a gran altura de la torre del campanario **[49][51]**, sería razonable y conveniente considerar que la expresión más ajustada del proyecto arquitectónico a las intenciones de R. V. Molezún en el ámbito definitivo (A4+C), recuperara lo concebido para la V07 **[50]** para el número de plantas del bloque

De izquierda a derecha y de arriba abajo

[45] V10: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.52.

[46] Síntesis gráfica y textual de las Ordenanzas Reguladoras de la Edificación (1950-55)(ORE.1950/55), del Plan General de Ordenación de Valencia (1946), de aplicación sobre el solar primitivo (A1+C), el ámbito definitivo (A4+C), y sobre el solar edificado (A5+C): composición de la síntesis normativa en relación con el solar primitivo. Síntesis compuesta efectuada por la autoría de este estudio. Para una lectura de la leyenda del articulado y de la documentación que justifica los términos especificados, v. el punto "7.2."

[47] V12: Alzado principal. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.

[48] V10: Planta de salón de actos y viviendas. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.43.

⁴¹ Es necesario precisar, que los valores métricos del proyecto de ejecución visado que no se corresponden con la métrica derivada de la malla geométrica de los ejes generales del proyecto, y de sus módulos, de 3,325 m. y 4,955 m., han sido deducidos por comparación gráfica con respecto a dichas medidas modulares, bien a través de la superposición coordinada de un escalímetro con respecto a la imagen del plano original, o bien a través de la redefinición gráfica de los planos del proyecto de ejecución visado, determinada en base a las mencionadas, métrica modular general y superposición coordinada.

⁴² Así, la profundidad del bloque, proyectada en unos 20 metros de profundidad, no alcanzaba los 25 m. establecidos (ORE 1950/55, art. 5º, art. 33º, y planos, de ordenación general del Proyecto Parcial N° IV (1953) (SPLAV AN 214- 01; SPLAV AN 13- 24)), y con ello, se evitaba la indeseable superposición del volumen de éste con respecto a la capilla del sagrario **[48]**. Por otro lado, el vacío urbano entre el templo y el bloque de habitación alcanzaba una anchura de 6,25 m., mientras que su consideración como patio interior central imponía una dimensión mínima de 4 m. (ORE 1950/55, art. 160º), con lo que se lograba obtener en planta baja un holgado eje de distribución general de circulaciones del espacio sacro que permitía flexibilizar su diseño, y también, mejorar las condiciones de habitabilidad del bloque de viviendas **[48]**. Excepcionalmente, y derivado de la obligada traslación del ámbito del proyecto (A1+C), del solar primitivo, al ámbito definitivo (A4+C), y de la consiguiente reducción dimensional en el ancho de éste con respecto al del primero, la morfología retranqueada del bloque de habitación en conexión con la calle E. Capuz con respecto a su anchura general, en la V10, hubo de adaptarse a las condiciones que la normativa urbanística imponía a los considerados como "patios de fachada", sin lograrlo por completo. En efecto, estos patios debían separarse de los planos de medianería un mínimo de 3,5 m., tener una anchura mínima de 10 m., y alcanzar una profundidad mínima de 3,5 m. (ORE 1950/55, art. 31º), y sin embargo, los valores determinados en el proyecto de ejecución visado **[48]** eran, respectivamente, de 5,325 m., aproximadamente 8 m., y 4 m. Sabiendo que todos estos valores fueron considerados y debidamente satisfechos en el proyecto completo de la V07, cabría entender dicha morfología de la V10 como un intento de mantener una proporción adecuada entre la forma y dimensiones de la estancia del estar- comedor con respecto al bloque de habitación completo, en una situación normativa anómala respecto de la considerada para su redacción, que permitiría estimar un replanteamiento flexible de los valores fijados por las ordenanzas **[48]**.

de habitación, tal y como se representa en el plano de síntesis arquitectónica de alzado principal a la calle, para la fase segunda **[52]**⁴³.

Como consecuencia de lo expuesto para ambas estrategias, de la forma y superficie en planta de la torre del campanario, y del empleo consciente de los valores máximos permitidos por las ORE 1950/55⁴⁴, el volumen de la torre del campanario adquiriría una esbeltez propia de su condición, una posición dominante sobre el conjunto, para ambas fases, y una coordinación efectiva con la altura máxima de las edificaciones colindantes **[49][50][51][52]**.

De izquierda a derecha y de arriba abajo

[49] V10: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.52.

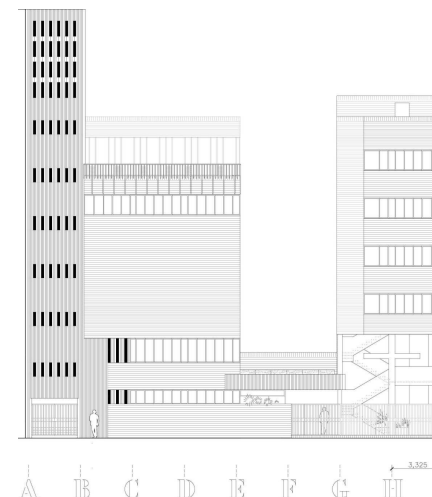
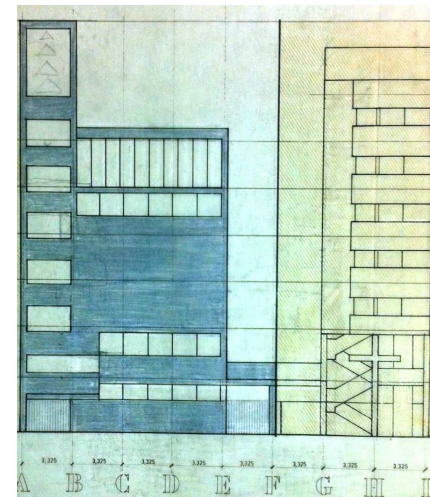
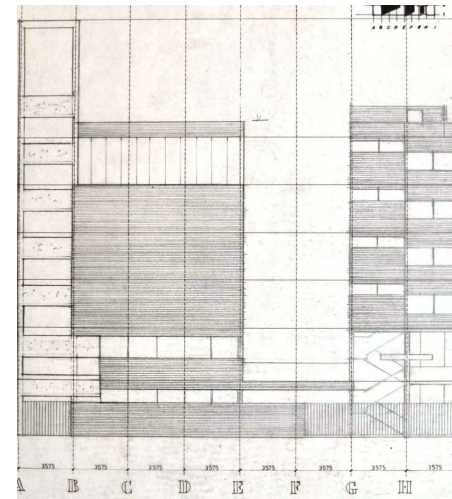
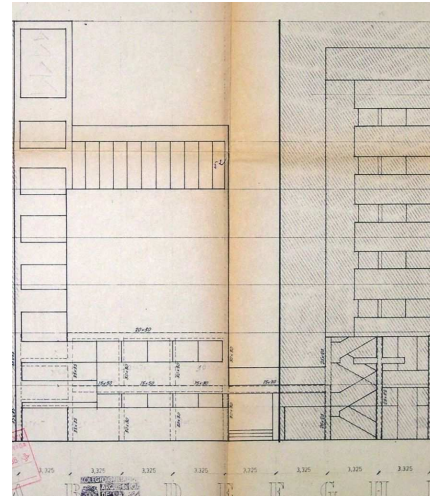
[50] V07: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_027.

[51] V11: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_028.

[52] Alzado principal de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.35. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

⁴³ Para una lectura gráfica de la cuestión, véanse los planos de síntesis, para ambas fases, del punto "3.4.5.2".

⁴⁴ Tal y como se ha analizado previamente en el punto "3.3.1.", la altura alcanzada por la torre del campanario del templo se justificaba por la aplicación simultánea de varios artículos de las ORE 1950/55, para la zona de "Ensanches Futuros". Así, partiendo de la altura máxima de edificación estipulada, de 23,50 m. sobre el nivel de la acera (artículos 163º y 164º), se suponía el permiso para la construcción de la caja de escalera sobre esta cota altimétrica para permitir el acceso a la cubierta del edificio. Ante la ausencia de una altura máxima de edificación, establecida para dicha caja, parece razonable considerar como válida la determinada para los áticos, de 3,50 m. (art. 165º). Además, en casos especiales, se permitía la construcción de torreones "por su emplazamiento como final de perspectiva" (art. 168º). Por último, es preciso subrayar la correspondencia, para una anchura de calle de 20 m., entre la altura máxima de edificación construida de los bloques residenciales analizados y del templo, y la permitida, incluido el ático, para la zona urbanística inmediatamente colindante, la de "Ensanches Actuales".



3.4.5.1.2.2. CIRCULACIONES Y ACTIVIDADES

Este punto se divide en dos partes que se componen de epígrafes.

La parte I está compuesta de los siguientes epígrafes:

“Preámbulo” “Eje del presbiterio”, “El altar mayor”, “El lugar del sagrario”, “El ambón”, “La sede y el lugar de la imagen”, “El baptisterio”, “El lugar de la Penitencia”, “Sacramentos de vivos y sacramentos de muertos”, “El lugar del coro y su conversión en el lugar de los niños”, “Naves de uso diario, dominical, y del sagrario”, “Circulaciones de los fieles”, “Integración del ámbito “C” en el proyecto”, y “La circulación del sacerdote”.

La parte II está constituida por los epígrafes siguientes:

“Circulaciones y actividades en el cuerpo edificado de relación más social de la parroquia”, “Actividades litúrgicas del espacio sacro”, “Actividades de gestión y relación social de escala reducida: oficinas parroquiales, sacristía, y salas para la acción católica”, “Actividades de relación social de mayor escala: el salón de actos”, “Las actividades sobre el salón de actos: las salas de lectura y biblioteca, y la vivienda del sacristán”, “Actividades de la cubierta al nivel +16,15 m.”, “La escalera y torre del campanario”, “Articulación y simultaneidad del sistema de circulaciones del templo y del cuerpo edificado de carácter social”, “Actividades de habitación”, “Circulaciones asociadas al bloque de habitación y articulación general de circulaciones del grupo parroquial”.

Parte I

Preámbulo

El punto "5.- Circulaciones. Organización" de la memoria del proyecto de ejecución visado, ya expuesto de la misma forma y con idéntico contenido en la memoria de julio de 1964¹, aborda el análisis de las circulaciones y ámbitos de actividad asociados a éstas, en un intento de indagar en la compleja articulación interna del conjunto del proyecto². En él, se analizan de forma autónoma la organización de la liturgia de la misa, la circulación de los fieles, la circulación del sacerdote, los sacramentos de vivos y muertos, la circulación a oficinas y acción católica, y la circulación a las viviendas.

Básicamente, la estructura general de las circulaciones y de los espacios servidos por éstas debía atender, por una parte, a las exigencias específicas de las actividades del templo, a las de una acción más social, como eran las desarrolladas en las oficinas, salón de actos, demás locales de la "acción católica", así como a las correspondientes del bloque de habitación, concebido para poder admitir habitantes ajenos al centro parroquial³. Por otra parte, la propuesta había de hacerse cargo de las exigencias de compatibilidad arquitectónica y litúrgica entre este conjunto de actividades, no sólo para la primera fase, sino también para la segunda, cuando se alcanzaba el estado final del proyecto.

Eje del presbiterio⁴

De acuerdo con todo lo anterior, se hacen explícitos en la memoria del proyecto de ejecución visado los propósitos organizativos de la liturgia que condicionaban definitivamente el diseño del templo, así como los elementos constituyentes del centro espiritual de éste:

"La santa misa como acto en el que participen el mayor número de fieles [como asamblea⁵] y, por lo tanto, lo más centrado con todos ellos, es lo que nos ha llevado a la

¹ Respectivamente: AHMV E517.11 y AHMV E517.12, pp. 9 y 10.; VM/ D061/ CAJA 8- 6_1, pp. 9 y 10. Para una lectura comparada de ambas memorias, v. el punto "13.3.18.1."

² La estructura de este punto de la memoria, formada por seis apartados independientes, pone de manifiesto esta circunstancia. Además de ello, aunque el ámbito contemplado en el Expediente 517 se reducía a la fase primera del proyecto, los contenidos de esta parte de la memoria hacían referencia indistintamente a elementos establecidos para la primera fase, para la segunda, y para ambas a la vez.

³ Tal y como se ha introducido en el punto "3.4.5.1.1. Programa de necesidades": "(...) las viviendas, que por no ser exclusivamente de los sacerdotes (...)": AHMV E517.12. Memoria, punto "5.- Circulaciones. Organización", apartado "5.6. Circulación a viviendas", p. 10. De hecho, el destino no exclusivo para los sacerdotes era manifestado de igual modo en la memoria de julio de 1964; VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Opere citato*, apartado "5.6.", p. 10.

⁴ También denominado santuario. Espacio destinado a la celebración de los dos centros o polos de la celebración litúrgica, el de la Palabra, y el de la Eucaristía. En él, se disponen el altar, la sede y el ambón, de forma que aspiran a expresar un conjunto justamente equilibrado entre representatividad sin implicaciones de dominio y alejamiento sobre los fieles, y cercanía y participación activa de éstos en la liturgia. Para una lectura comparada con el resto de elementos litúrgicos, véase el punto "12. Terminología".

⁵ Comunidad de creyentes que celebran de forma activa en reunión un acto oficiado por el ministerio sacerdotal o por sus representantes. Para una lectura comparada con el resto de elementos litúrgicos, v. el punto "12. Terminología".

forma de este templo⁶. El altar⁷ está centrado en la planta y con él están centrados también en el mismo eje la tribuna⁸, el ambón⁹, el altar del sagrario¹⁰ [en fase segunda] y la pila bautismal¹¹ [en fase segunda]"¹².

Por tanto, las intenciones germinales de máxima participación de los creyentes y oferta diversificada de ambientes sacros, ya declaradas en el "esquema general del conjunto" de la memoria del proyecto de ejecución visado¹³, se integraban en la estructura del diseño del templo con la disposición de este eje, denominado en el presente estudio como "eje del presbiterio"¹⁴, en la parte central de la actuación, como rasgo característico y elemento fundamental del proyecto del

⁶ Desde el punto de vista litúrgico, es el lugar donde la iglesia, como conjunto de fieles, se constituye en asamblea y desarrolla la sacra celebración de la liturgia, y por tal motivo, el Concilio Vaticano II entiende que la denominación más correcta es la de *domus ecclesiae*, hogar de la congregación de creyentes. Su configuración debe entenderse, según la liturgia oficial, como un organismo material que permite un desarrollo integral equilibrado de la acción litúrgica, caracterizada por la doble condición diferenciada de santuario y asamblea, con un doble sentido, de celebración en reunión y de marcha escatológica hacia la resurrección. Este último concepto, el de marcha, es la causa principal de que los esquemas arquitectónicos de pura centralidad no sean completamente aceptados por el Movimiento Litúrgico Moderno y el Concilio Vaticano II. V. "12."

⁷ Lugar y/o estructura entendida como mesa de celebración, destinado al culto religioso, centro espiritual y simbólico del templo situado en el presbiterio, sobre el que se desarrolla la liturgia de la Palabra y de la Eucaristía, por parte del ministerio sacerdotal. El Movimiento Litúrgico Moderno y el Concilio Vaticano II permiten que su situación facilite que el ministerio sacerdotal pueda oficiar de cara a la asamblea de fieles. V. "12."

⁸ También denominado sede. Lugar y/o estructura entendida como asiento atribuido a la presidencia de la celebración litúrgica, que está comandado por el obispo de una diócesis o su representante, y que expresa doblemente la condición de representación de la asamblea y de Jesucristo como pastor de ésta. V. "12."

⁹ Lugar y/o estructura entendida como atril, situado en el santuario o presbiterio, sobre el que se desarrolla la parte fundamental de la liturgia de la Palabra, con la lectura de las Sagradas Escrituras, y oficiadas por el ministerio sacerdotal o por los fieles. V. "12."

¹⁰ También denominado tabernáculo. Lugar y/o estructura entendida como custodia y lugar de adoración personal de las especies sacramentales. Por la primacía dada a la celebración comunitaria por el Movimiento Litúrgico Moderno y el Concilio Vaticano II, está separado del altar, y puede configurarse como un elemento exento cerca del mismo o como una capilla exclusiva para estos fines, de carácter íntimo. V. "12."

¹¹ También denominado bautisterio o baptisterio. Lugar y/o estructura que permite la ablución, en piscina o pila, para adquirir el primero de los sacramentos, el Bautismo. A partir de su consecución el celebrante pasa a formar parte de la comunidad cristiana, está en disposición de participar plenamente de su vida, y por tanto, de adquirir nuevos sacramentos. Por su carácter iniciático no puede pertenecer al santuario, y su situación en el templo no está predeterminada. El Concilio Vaticano II incide en considerar, además, el bautismo de personas adultas.

¹² AHMV E517.11. Memoria, punto "5.- Circulaciones. Organización", apartado "5.1. Organización de la santa misa", p. 9. *Ídem* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado "5.6.", p. 10. Tal y como se ha analizado en el punto de "3.4.5.1.1. Programa de necesidades", para la fase primera, la pila bautismal y el lugar del sagrario tenían una disposición y carácter provisional. Para una lectura gráfica de la cuestión, véanse los planos de síntesis de planta baja, para la fase primera (SGA A4C.02), y para la fase segunda (SGA A4C.03), del punto "3.4.5.2".

¹³ AHMV E517.9. Apartado "4.1.", p.7. *Ídem* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado "4.1.", p. 7. Analizado en el punto "3.4.5.1.2.1. Organización general".

¹⁴ A pesar de que el ámbito del presbiterio se reduce al espacio destinado a la celebración de los dos centros o polos de la celebración litúrgica, el de la Palabra, y el de la Eucaristía, en el que se disponen el altar, la sede y el ambón, la organización axial establecida en el

grupo parroquial, tal y como se ha analizado previamente¹⁵. Sin duda, este espacio era el foco espiritual del templo, y por tanto, del complejo en sí mismo, para ambas fases. En consecuencia, su diseño estaba cualificado, no sólo desde el punto de vista arquitectónico, sino también desde las propias exigencias litúrgicas.

Arquitectónicamente, el eje del presbiterio determinaba una unidad espacial definida con carácter estructurante en el conjunto, en planta y en sección vertical, tanto en la fase primera como en la fase segunda, tal y como se observa en los planos arquitectónicos de las versiones de diseño contempladas para este análisis¹⁶, y se expresa en los planos de síntesis arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C)¹⁷. Fundamentalmente, la propuesta para el eje del presbiterio del proyecto de ejecución visado era fiel reflejo de la planteada en la V07, datada en enero de 1964, concebida para el proyecto completo, mientras que la definida en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase incorporaba variaciones relevantes en el diseño de los elementos que lo constituían. Sin embargo, es preciso destacar la indagación arquitectónica producida sobre este ámbito en sección vertical y horizontal, datada entre la definición de la V07, en enero de 1964, y la referencia del proyecto de ejecución visado, en el periodo de febrero- marzo de 1966. En efecto, el boceto de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio, publicado en la revista ARA en julio de 1965¹⁸, muestra una serie de propuestas de diseño para el plano del suelo y para los elementos litúrgicos del eje del presbiterio, diferentes parcialmente respecto de lo concebido en la V07 y también parcialmente respecto de la adaptación a la construcción de la primera fase, como parte de la V12, por lo que cabría entender dicho boceto en calidad de estado de transición de diseño entre ambas versiones de diseño. En cualquier caso, salvo algunas excepciones producidas en la fase primera¹⁹, la situación de los elementos litúrgicos del presbiterio tuvo como referencia geométrica principal el mencionado eje, y la propuesta espacial y litúrgica mantuvo su esencia axial, unitaria, jerarquizada, y de elaborado diseño en sección vertical, para ambas fases.

proyecto del grupo parroquial que se analiza, entre estos tres elementos, y a su vez, con respecto a la pila bautismal y el altar del sagrario, para el proyecto completo en la fase segunda, permite considerar a este ámbito conjunto como una unidad articulada, dada la especial significación litúrgica de cada uno de los elementos que la constituyen, y el papel ciertamente estructurante de este eje en el proyecto arquitectónico. Por otra parte, siendo el presbiterio el núcleo de mayor importancia de esta unidad axial, que además se extiende a partir la configuración germinal de éste, cabría entender que la naturaleza del mencionado eje tuviera una mayor vinculación con el presbiterio que con la condición genérica de elemento litúrgico. Por lo expuesto, y por las citadas circunstancias específicas del proyecto arquitectónico del Grupo Parroquial de Jesús Maestro de Valencia, se denominará en adelante, y a efectos del desarrollo de la presente investigación, el término "eje del presbiterio", como el ámbito articulado en torno al eje geométrico, que contiene y se ve directamente afectado, por los elementos del altar mayor, el ambón, la sede, el baptisterio, y el altar del sagrario, para la fase segunda. Extensivamente, para la fase primera, a la parte truncada respecto de la segunda.

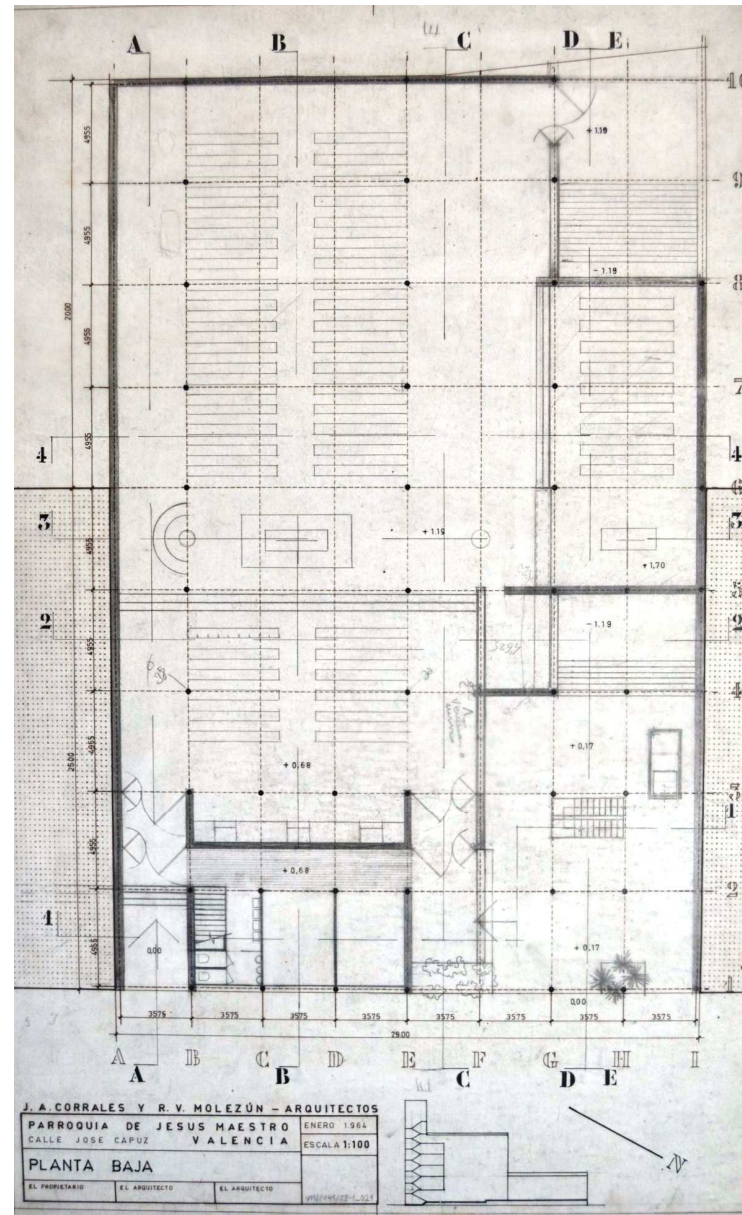
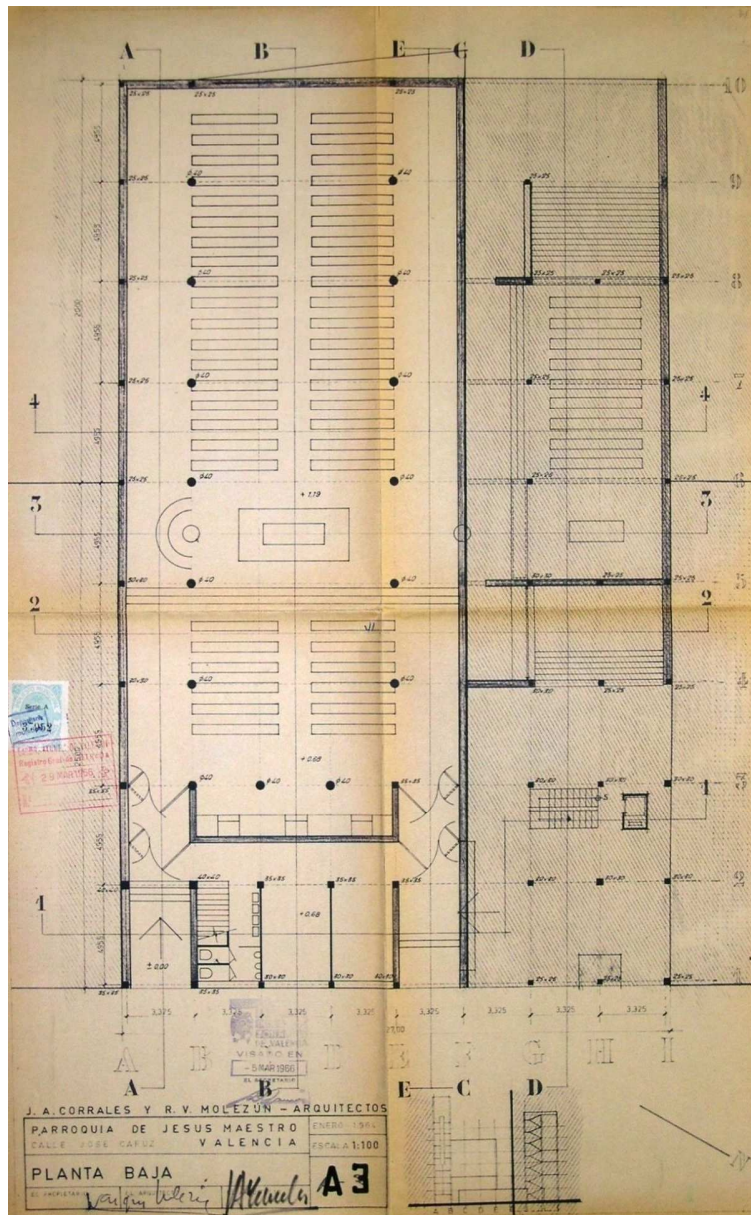
¹⁵ V. punto "3.4.4. Inicio y evolución del proyecto en el ámbito (A1+C) del solar primitivo".

¹⁶ V. planos de la V10, en su mayor parte homólogos de los de la V07, y planos de parte de la V12, en referencia a los de carácter general de la adaptación del proyecto completo a la construcción de la primera fase. Hay que apuntar, la estrecha vinculación existente entre el proceso de adaptación del proyecto completo para la construcción de la primera fase, con respecto a algunos de los planos de ejecución efectiva de la obra de dicha fase.

¹⁷ Para una lectura gráfica global de la cuestión, véanse los planos de síntesis, para ambas fases, del punto "3.4.5.2".

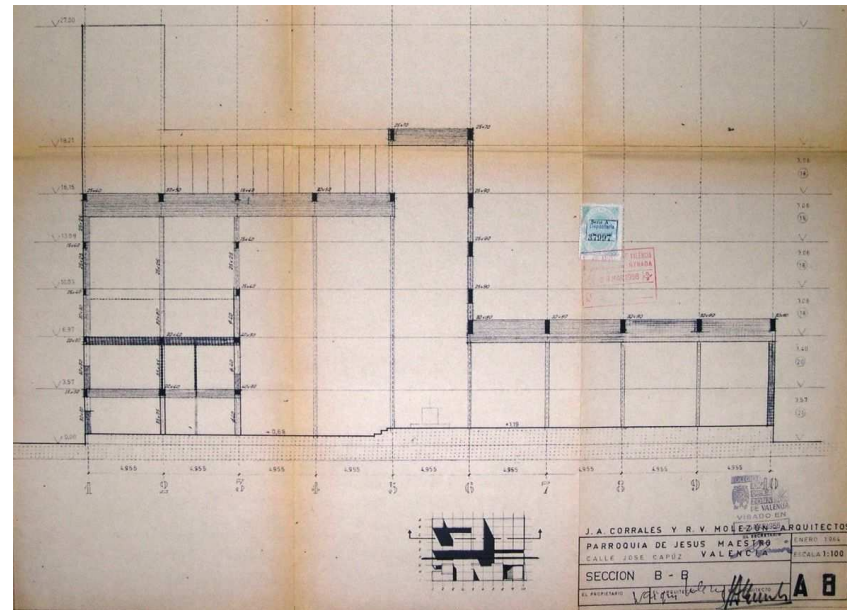
¹⁸ José Manuel de Aguilar Otermin, O.P. "Bautismo y Penitencia", "Ambientes Arquitectónicos para la Administración de Sacramentos", en A.R.A. *Arte Religioso Actual*. Madrid, n. 5, julio de 1965, p. 10 (ARA 1965.5.1.10).

¹⁹ Localización provisional del baptisterio para la fase primera, ajeno al eje del presbiterio, y por otro lado, depresión e interrupción de dicho eje por el eje de circulación y distribución general, tras el lugar provisional del sagrario.

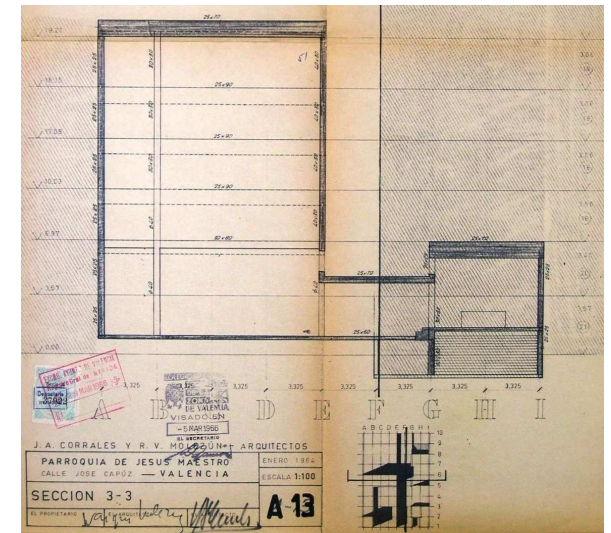


De izquierda a derecha y de arriba abajo:

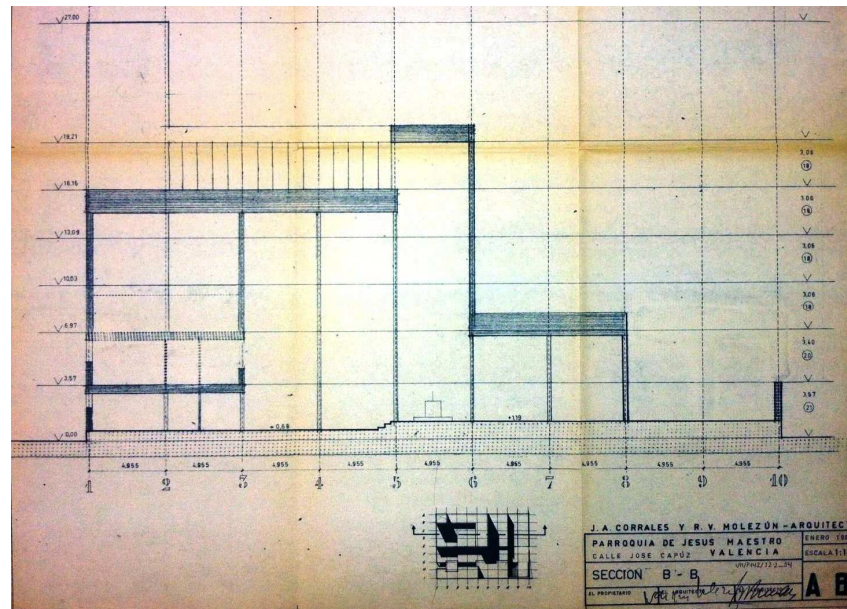
[1] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.



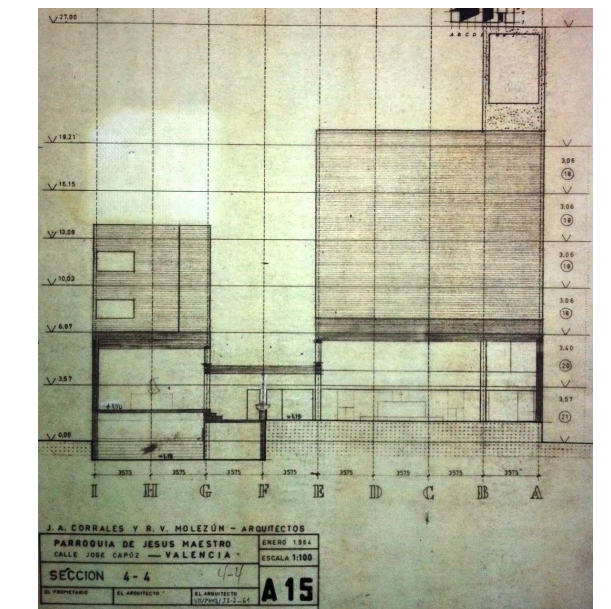
[2] V07: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.



[3] V10: Sección B - B. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.46.



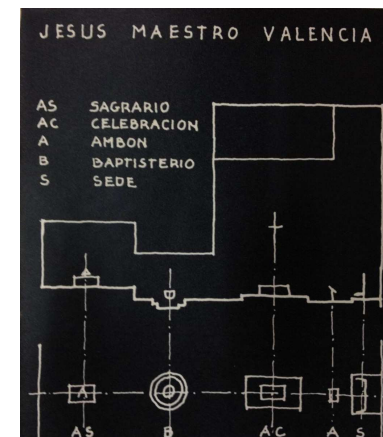
[4] V10: Sección 3 - 3. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.51.



[5] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección B - B. E: 1:100. (Porción de 550*450). Copia en papel. VM/P142/J2-2_54.

[6] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 4 - 4. E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_61.

Según lo definido en el proyecto de ejecución visado [1] [3] [4], y de forma idéntica en el proyecto completo de la V07 [2] [5] [6], el eje del presbiterio se extendía longitudinalmente con la adición del altar de la nave del sagrario, y abarcaba dimensionalmente la anchura completa del solar de la intervención. En planta, se producía una conexión espacial lineal entre todos los elementos principales del eje, que adquirían su posición definitiva y óptima, arquitectónica y litúrgicamente: sede, ambón, altar principal, baptisterio, y altar de la nave del sagrario. En sección vertical, tenían lugar varias manifestaciones jerárquicas graduadas y equilibradas entre sí. En primer lugar, el espacio del altar mayor presentaba un claro predominio sobre el conjunto. Del mismo modo, el volumen de la capilla del sagrario evidenciaba una importancia secundaria en relación con el mencionado espacio del altar mayor. Por otro lado, el plano del suelo de la capilla del sagrario se elevaba sobre el plano del suelo del resto del eje del presbiterio, y por tanto, a pesar de tener una posición subordinada en el conjunto, se conformaba como un podio elevado. Además, el espacio de conexión entre el espacio del altar mayor y el altar de la capilla del sagrario, de dimensiones más reducidas, asumía la condición relegada de conector de ambos y de eje de circulación y distribución de los espacios sacros. Sumado a lo anterior, tal y como se ha analizado previamente²⁰, esta disposición permitía una introducción cualificada y exclusiva de luz natural en el espacio de la capilla del sagrario por medio de un hueco lineal en fachada junto al plano del techo de ésta, pero sin alcanzar el grado máximo de importancia del lucernario del altar mayor.

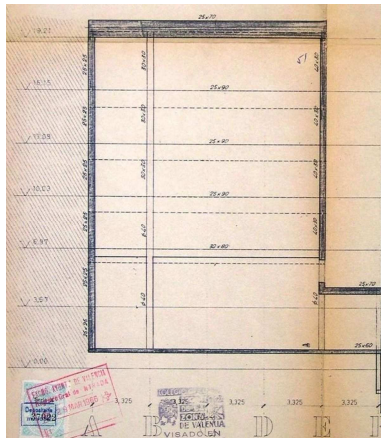


Por otra parte, es preciso señalar la investigación arquitectónica producida sobre este ámbito, y más concretamente, en relación con el diseño en sección vertical del plano del suelo de éste y con el ámbito de acción del eje del presbiterio, que se muestra en el boceto de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio, publicado en la revista ARA en julio de 1965 (ARA 1965.5.1.10) [7]. En efecto, el contenido del boceto expresaba con claridad la depresión escalonada de trazado circular, asociada al baptisterio, y también, la elevación como podium, al mismo nivel que el del altar mayor, del ámbito de la sede, que quedaba situado adosado al plano vertical de medianería. Con todo ello, se lograba matizar aún más las complejas y jerárquicas relaciones entre los elementos constituyentes del eje del presbiterio, extender su alcance al total del ancho del solar, y a su vez, priorizar el uso exclusivo del eje longitudinal de circulación y distribución general de los espacios sacros, centrado en la actuación. Aún más, a pesar del esquematismo de su información gráfica, era posible advertir la evolución en el diseño de algunos de los elementos litúrgicos del eje en relación con la propuesta arquitectónica de la V07²¹. El hecho es, que el proyecto de ejecución visado obvió estos planteamientos en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, excepto lo expuesto para la geometría de la sede y el ambón y la concepción de la sede²², por lo que cabría considerar el papel del mencionado boceto de enlace entre lo determinado en la V07 y lo concebido en el proceso de adaptación del proyecto para la construcción de la primera fase.

²⁰ El análisis mencionado es de carácter general en el conjunto del proyecto. V. punto "3.4.5.1.2.1. Organización general".

²¹ Como la renuncia a la geometría curva en el caso de la sede y el ambón, y las posibles alusiones a la forma y disposición del símbolo de la cruz elevado sobre el altar mayor, de considerables dimensiones sobre el gran espacio vertical sobre el presbiterio, y la forma y disposición de la custodia del sagrario, de planteamiento piramidal, y de la cruz sobre ésta, todo ello sobre el altar de la capilla del sagrario.

²² La sede, entendida en el boceto (ARA 1965.5.1.10) como un elemento de asiento en el que el respaldo se configuraba como un plano vertical cuyas dimensiones excedían su función estricta y alcanzaban el desarrollo vertical de la escala humana, podría ser considerada como el precedente de la solución adoptada en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, en el que se repite el mismo planteamiento pero se amplían notablemente las dimensiones y escala del plano vertical del respaldo hasta configurar el lugar de la imagen del titular del templo, la escultura de Jesús Maestro, de Amadeo Gabino Úbeda.



[7] V07: sección vertical y de la planta del eje del presbiterio. ARA 1965.5.I.10.

[8] V10: Sección 3- 3. Descripción de la fase primera del proyecto de ejecución visado. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.51.

Considerando la fase primera propuesta en el proyecto de ejecución visado [8], como expresión directa truncada de lo sucedido en la V07, en planta, este ámbito se insertaba de forma natural en la modulación de la estructura y quedaba limitado por la escalinata anexa que abarcaba la amplitud total del espacio sacro. Por otra parte, en sección vertical, la mencionada escalinata se constituía como podio, y el vacío vertical de cinco alturas que integraba simultáneamente al eje del presbiterio y a parte del espacio asambleario²³, configuraba el ámbito entendido como principal del conjunto del edificio, en donde confluían los atributos materiales, formales, espaciales, y simbólicos, más destacados. Por último, el elemento de lucernario se encargaba de manifestar la importancia máxima del presbiterio como foco espiritual del templo, y su diferenciación respecto de la parte de la asamblea con la que compartía el espacio vertical y principal del conjunto. Con todo ello, uno de los principios de organización más relevantes de la liturgia oficial, la clara diferenciación entre presbiterio y asamblea, era atendida de forma apropiada²⁴.

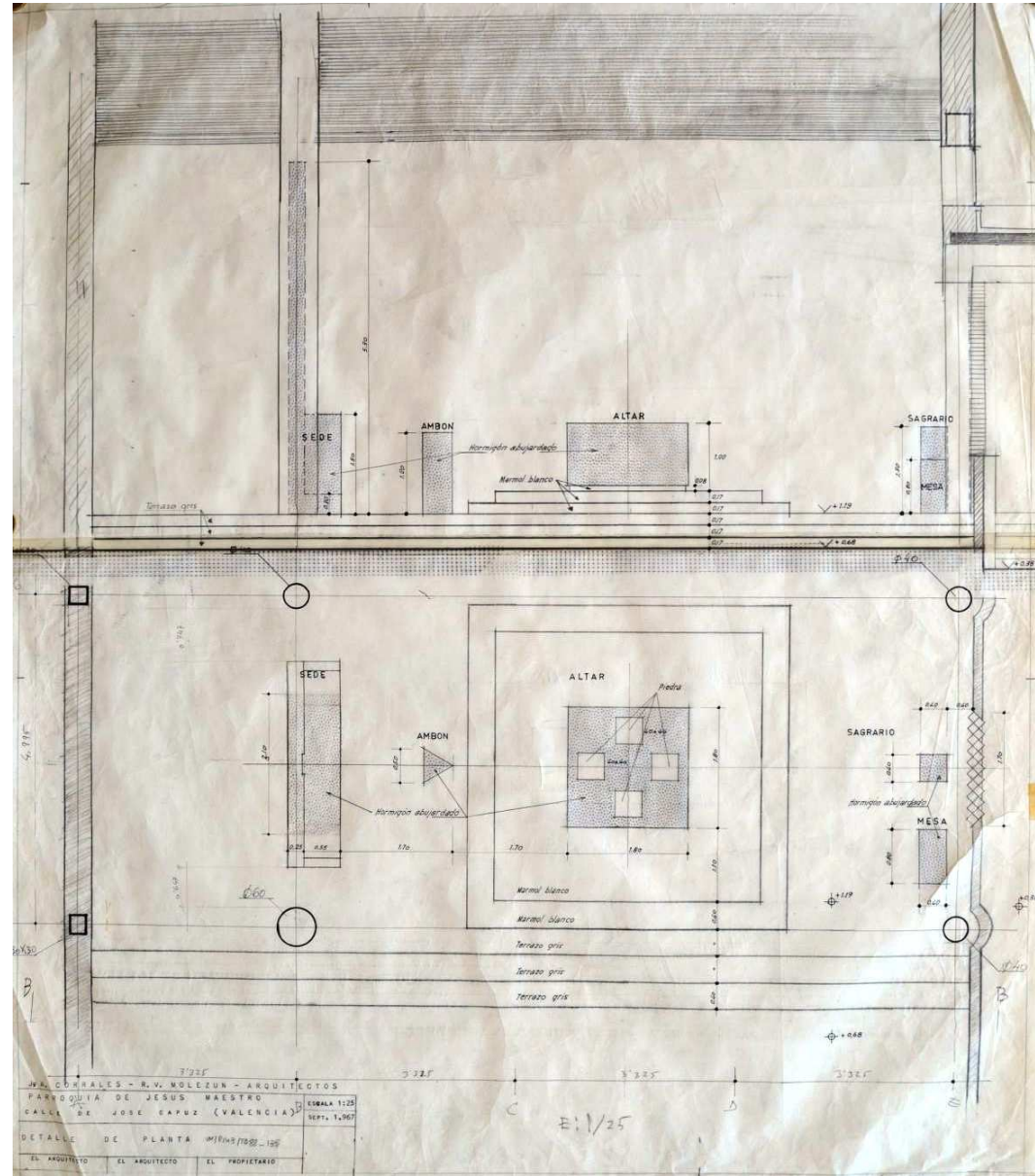
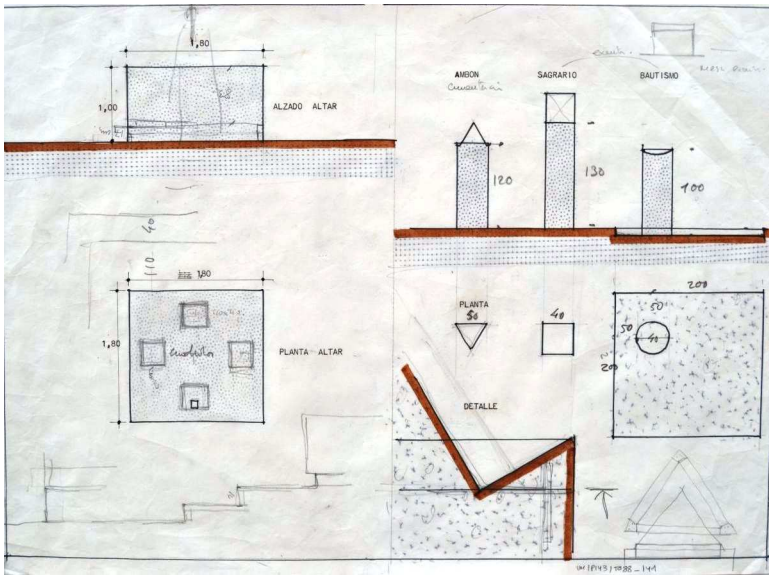
Además de todo lo anterior, el necesario proceso de adaptación del proyecto para la construcción de la primera fase [9] [10] [11], hubo de reducir la longitud del ámbito del presbiterio en favor del desarrollo independiente, con respecto a éste, de los dos ejes longitudinales generales de circulación y distribución, especialmente el colindante al eje estructural "F" en sección vertical, para proteger el desarrollo apropiado de las actividades litúrgicas, y para facilitar el acceso al fondo del templo en celebraciones numerosas²⁵. Es más, aunque este proceso de adaptación no implicó un cambio sustancial de los principios de diseño del eje del presbiterio, del gradiente de relación de dicho eje que se establecía desde la sede hacia el altar, ni de la autonomía formal y simbólica de los elementos litúrgicos que lo constituían en su recorrido, sí alteró significativamente el sentido de dos de sus elementos definidores: en primer lugar, el diseño, posición, y relación entre los elementos litúrgicos, y en segundo término, la articulación de los elementos litúrgicos con respecto al eje del presbiterio y en relación con el resto del espacio sacro, en la que destacaba de forma especial la vinculación coordinada entre el desarrollo de los peldaños de la escalinata transversal del templo con el de los del podio del altar mayor²⁶.

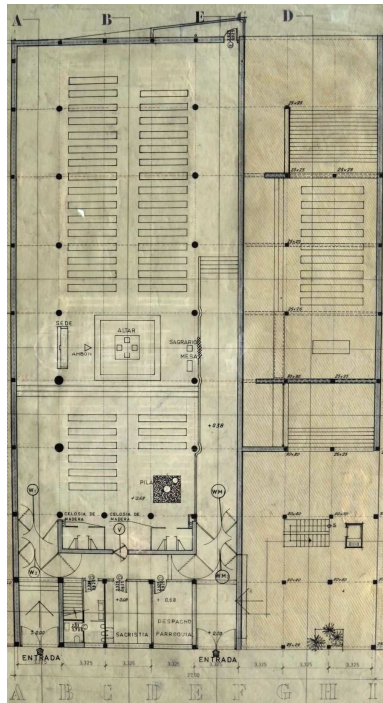
²³ También denominado nave. Lugar destinado a acoger a una comunidad de creyentes que celebran de forma activa en reunión un acto oficiado por el ministerio sacerdotal o por sus representantes. V. punto "12. Terminología".

²⁴ Aunque las instrucciones oficiales para aplicar la constitución sobre la liturgia no lo declaraban de forma explícita, lo cierto es que era consecuencia de las apreciaciones realizadas en varios de sus artículos sobre las condiciones de visibilidad, cercanía, y representatividad, de los elementos litúrgicos del presbiterio, en relación con la promoción de una participación activa y eficiente de la asamblea en la celebración; Giacomo Lercaro, *Instrucción para aplicar la constitución sobre la liturgia*, 7 de marzo de 1965, art. 90- 92, y 95- 99.

²⁵ Derivado de ello, se situaron, el lugar provisional del sagrario, en el extremo del eje del presbiterio y enmarcado por un plano de fábrica de ladrillo visto, a modo de pequeño retablo e intensificador de la independencia entre circulaciones y el ámbito del presbiterio, y el baptisterio provisional, al margen del mencionado eje, junto a la zona penitencial.

²⁶ Como consecuencia de todo lo ocurrido en el periodo de adaptación del proyecto completo a la construcción de la primera fase, el nuevo carácter geométrico del conjunto era debido fundamentalmente al cambio del diseño del altar mayor, que pasaba de un planteamiento prismático rectangular a uno prismático rectangular de base cuadrada. De este modo, la presencia dominante y recurrente de la dirección longitudinal del eje del presbiterio perdía importancia respecto de lo diseñado en el proyecto de ejecución visado, como reflejo de lo establecido en la V07.





[9] V12: Estudio básico de los elementos principales del presbiterio. E: 1:25 y 1:1. (Porción de 417*297). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_141.

[10] V12: Planta y sección del presbiterio. E: 1:25. (Porción de 613*710). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_135.

[11] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

Así, por un lado, cabe observar el completo e integrado proceso de diseño de los elementos litúrgicos del eje del presbiterio en tres estadios bien diferenciados e íntimamente interrelacionados entre sí, tal y como reflejan los planos de la V12, de estudio básico de los elementos principales del presbiterio **[9]**²⁷, de planta y sección de detalle del presbiterio **[10]**²⁸, y de planta baja general **[11]**²⁹, del mencionado proceso de adaptación a la construcción de la primera fase del grupo parroquial, en donde frecuentemente los diseños básicos y/o de carácter general llevaban implícita la presencia de los elementos y disposiciones constructivas, dada la inmediatez o simultaneidad en el tiempo que existió entre el mencionado proceso de adaptación y la ejecución real de la obra, tal y como ocurría en este caso³⁰.

El primero de los estadios era un diseño básico de la forma y dimensiones generales de los elementos litúrgicos del presbiterio **[9]**, entendido como un catálogo de objetos independientes sin inserción aparente en la propuesta arquitectónica, basado en la utilización casi completa de poliedros regulares sencillos³¹ como alusión canónica a la unidad y perfección de la naturaleza trascendente de la confesión y de los actos relacionados con ella, en donde prevalecía la autonomía y diversidad formal y dimensional, en planta y sección vertical, en calidad de expresión jerárquica de la condición e importancia de los citados elementos en el conjunto del eje del presbiterio³². A su vez, se avanzaba la clave para la inserción completa del eje del presbiterio en el templo, por medio del dimensionado en planta de una esquina de la escalinata a modo de podio en relación con el altar mayor.

El segundo era una completa definición material, formal y dimensional, en planta y sección vertical a escala 1:25 **[10]**, que detallaba con precisión y concreción el conjunto de elementos del eje del presbiterio, integrado en la propuesta

²⁷ VM/P143/T088_141. Escalas 1:25 y 1:1.

²⁸ "Detalle de planta" (VM/P143/T088_135). Escala 1:25.

²⁹ "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043), datado por este estudio en septiembre de 1967. Escala 1:100.

³⁰ Dado que el plano de detalle del presbiterio está datado inequívocamente en septiembre de 1967, y la correspondencia casi idéntica en el diseño de los elementos del presbiterio de los tres planos considerados, sería razonable fechar, como medio de aproximación al análisis del proceso de diseño, el plano de estudio básico y el de planta baja general, de igual modo, en septiembre de 1967, en un estado avanzado de ejecución de la obra del templo.

³¹ Excepto en el caso del conjunto formado por la sede y el lugar de la imagen, de volumen más complejo, formado por la composición de varios prismas rectangulares.

³² Lógicamente, el orden descendente en sección vertical, a excepción de lo ocurrido con el conjunto constituido por la sede y el lugar de la imagen, que no aparecía en el diseño básico, era el siguiente: el altar mayor más su escalinata a modo de podio, en práctica coincidencia con el lugar de apoyo del sagrario, el ambón, y finalmente, la pila bautismal, cuya altura absoluta era la menor de todos los elementos, independientemente de su posición deprimida respecto del nivel del plano de acabado del suelo en el que se situaba. Es de notar que la sede se subordinaba al diseño del lugar de la imagen, coordinado con el eje estructural "B", y de una escala vertical claramente mucho mayor que la del altar mayor, pero al margen de la centralidad de éste. Partiendo de ello, y de la escasa altura alcanzada por el plano lateral vertical de asiento de la sede, sería posible considerar el coherente predominio del altar mayor con respecto al resto de elementos del eje del presbiterio, a pesar de lo expuesto en relación con el conjunto formado por la sede y el lugar de la imagen.

arquitectónica del proceso de adaptación del proyecto completo a la primera fase de su construcción, y articulado a través de la disposición y orientación jerarquizadas de los elementos litúrgicos, ya definidos en el estadio del diseño básico³³.

Es destacable la elección del hormigón armado abujardado como base material común a los diferentes elementos litúrgicos, en consonancia con los ideales estéticos promulgados desde Concilio Vaticano II³⁴, y su combinación selectiva con el mármol blanco y el terrazo gris, para significar apropiadamente el ámbito y el elemento del altar mayor. En ese sentido, tal y como ocurría en otros ejemplos de arquitectura religiosa, incluidos los elementos litúrgicos del presbiterio, concebidos y ejecutados según los planteamientos de modernidad arquitectónica y en sintonía con los postulados del Movimiento Litúrgico Moderno y del Concilio Vaticano II, la exposición directa y visible de un material ordinario, conformado y trabajado en sus planos de acabado, diestra y sensiblemente, podía expresar los ideales estéticos de veracidad y nobleza en el objeto diseñado, como era el caso del tratamiento del hormigón visto en el proyecto del grupo parroquial valenciano³⁵.

El tercero, no era sino una reproducción del segundo estadio en el plano de planta general **[12]**, en el que se comprobaba la validez de la integración del diseño del presbiterio y sus elementos en el conjunto del edificio, para la fase primera. Todo ello manifestaba evidente y coherentemente la importancia máxima que tenía para el autor el control integral y preciso del diseño de los elementos que configuraban el núcleo del espacio sacro, y por tanto, del proyecto, que tenía como fin el óptimo desarrollo de éste a través de la ejecución final de la obra³⁶.

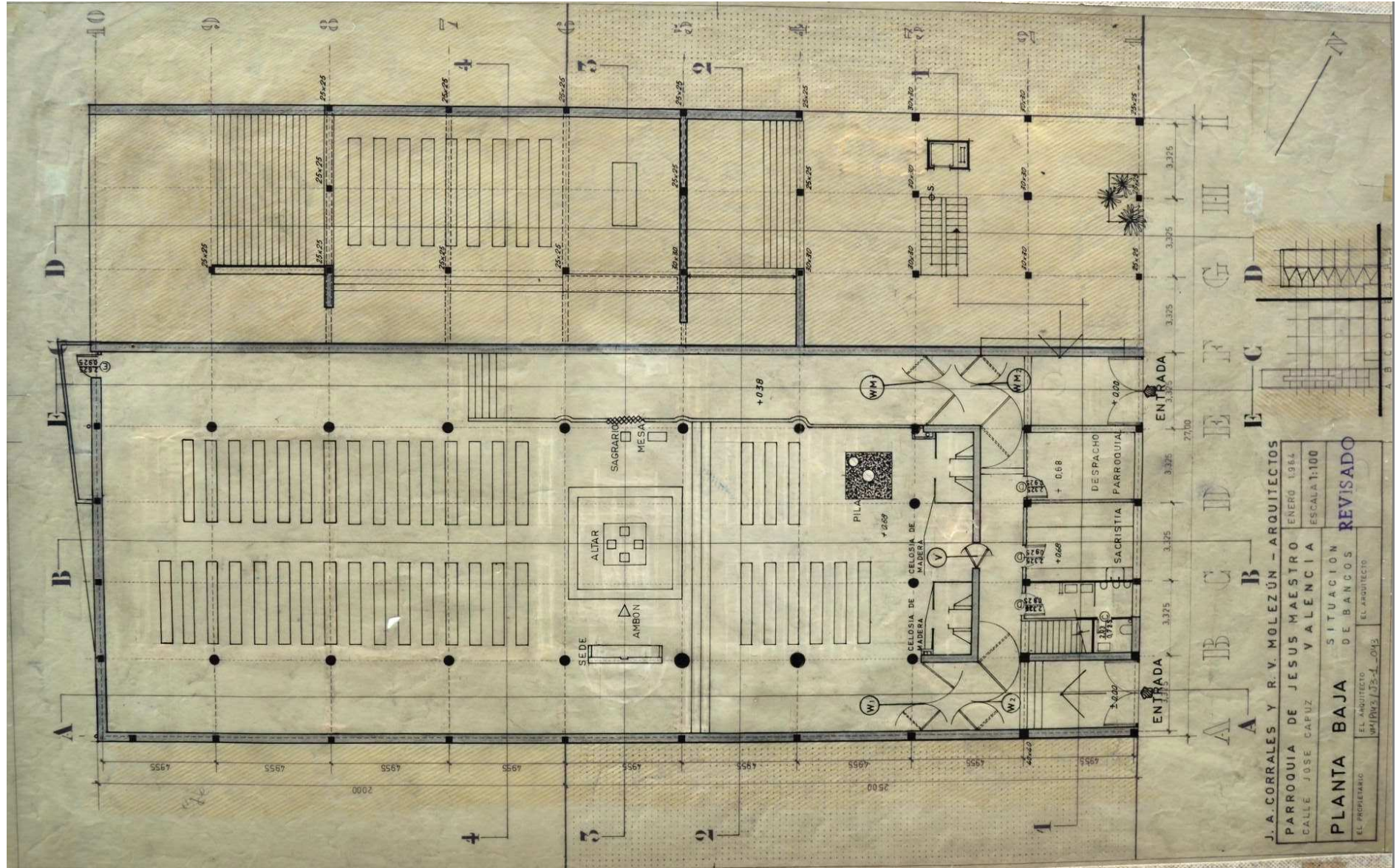
³³ Además de ello, la naturaleza de los elementos del presbiterio, de carácter fijo o provisional, se encontraba presente de forma implícita en el mencionado plano, datado en septiembre de 1967. En efecto, el plano "Alzados y plantas de la sede" (VM/P143/T088_140) (V12), fechado de idéntica forma, cuya escala principal es 1:25, definía pormenorizadamente la forma, dimensiones, material, textura, y disposiciones constructivas de anclaje, del conjunto formado por la sede y el lugar de la imagen, que es coincidente con lo expresado en el plano del estadio segundo de diseño del eje del presbiterio. Pues bien, en el mencionado plano de definición pormenorizada de la sede, se hacía alusión a lo siguiente: "Nota importante: Solamente el ambón y la sede [y el altar mayor] llevarán cimentación. El sagrario, la mesa situada junto a él y la pila del bautismo todas ellas (...) irán exentas (sin cimentación) dado lo provisional de su situación". Para una lectura del análisis pormenorizado de la sede, v. el epígrafe "La sede y el lugar de la imagen".

³⁴ "Los Ordinarios, al promover y favorecer un arte auténticamente sacro, busquen más una noble belleza que la mera suntuosidad"; "Capítulo VII: El arte y los objetos sagrados", en *Constitución sobre la Sagrada Liturgia "Sacrosantum Concilium"*, 1963, art. 123.

³⁵ Durante el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, además de los elementos litúrgicos del eje del presbiterio, el abujardado del hormigón se encontraba presente en los elementos estructurales de los pilares de sección circular del espacio sacro y en las losas de escalera de la torre del campanario. De otra parte, la fábrica de ladrillo visto participaba igualmente de estos ideales. Para la lectura del análisis globalizado de esta cuestión, v. el epígrafe "Construcción del espacio: expresión directa y plasticidad evolucionada" del punto "3.4.5.1.2.5. Espacio".

³⁶ Tal y como sucedía con otros elementos y ámbitos del proyecto, el nivel de definición material y constructivo era exhaustivo, y de hecho, implicaba una evolución cualitativa del proceso de diseño. Para una lectura pormenorizada de dicha evolución en relación con los elementos litúrgicos del presbiterio, véase el punto "3.4.6."

[12] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.



Por otro lado, la vinculación coordinada entre el desarrollo de los peldaños de la escalinata transversal del templo con los del podio del altar mayor, diseñado de manera distinta en el proyecto de ejecución visado, y anteriormente de igual modo en la V07, era una actuación concreta que pertenecía a otra de mayor entidad y alcance: el diseño integral del presbiterio en relación con el conjunto del espacio sacro, con implicaciones de extrema relevancia para la concepción y percepción de éste. En efecto, las referencias geométricas que estructuraban la disposición y orientación de los elementos que participaban de todo ello eran principalmente tres, tal y como se determina en el plano del planta general previamente aludido **[12]**: por una parte, el mencionado eje del presbiterio, situado en el punto medio de los ejes estructurales "5" y "6", de carácter transversal, por otro, el eje de simetría axial general del templo en planta, situado en el punto medio de los ejes estructurales "C" y "D", de carácter longitudinal, y por último, el citado eje "5", de carácter transversal. Así, partiendo de la forma y dimensiones del altar mayor, ya definidas previamente en el primer estadio, su localización quedaba coherentemente definida en la intersección del eje del presbiterio y del eje de simetría axial general como centro geométrico inequívoco del templo en fase primera, en coincidencia con lo planteado en el proyecto de ejecución visado y en la V07. A partir de esta disposición inicial, los elementos litúrgicos acompañaban al eje del presbiterio, con la excepción singular de un elemento auxiliar de apoyo a las actividades litúrgicas³⁷, y a su vez, carecían aparentemente de un criterio general de relación con los ejes longitudinales del proyecto, como sí ocurría en el proyecto completo del proyecto de ejecución visado, y de igual modo en la V07 y en el boceto de ARA de julio de 1965 (ARA 1965.5.I.10), en donde había una clara asociación entre el lugar de los elementos litúrgicos y el orden geométrico estructurante del conjunto³⁸. De otro lado, el eje estructural "5" era el elemento de articulación que permitía, por una parte, establecer los

³⁷ El elemento denominado como "mesa", prisma rectangular que permitía el apoyo de utensilios y objetos, previsiblemente destinados al desarrollo apropiado de las actividades litúrgicas, tal y como probablemente se aluda gráfica y textualmente a una "mesa exenta" abocetada en el plano de estudio básico de los elementos principales del presbiterio (VM/P143/T088_141), tal y como se refleja en el plano de planta y sección de detalle del presbiterio "Detalle de planta" (VM/P143/T088_135), y se define en el de "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043), todos ellos de la V12. Su situación, excéntrica y aislada respecto del eje del presbiterio, en coordinación y proximidad con el lugar del sagrario, y sus reducidas dimensiones, permitirían estimar que el carácter de su misión en el ámbito del presbiterio fuera auxiliar, y al menos, en estrecha relación con el sagrario. Derivado de ello, sería previsible entender que desapareciera o cambiara de posición con la construcción de la segunda fase, dado el estado provisional del lugar del sagrario en la fase primera. El hecho es que, el conveniente lugar de los utensilios y objetos de apoyo a las actividades litúrgicas era un problema de diseño nada desdeñable, en relación con su integración en el concepto y disposición del eje del presbiterio del proyecto del grupo parroquial valenciano, independientemente de la fase considerada. Así, la necesidad práctica de su utilización implicaba la convivencia con los elementos litúrgicos principales del presbiterio, entendidos como poliedros regulares exentos diferenciados jerárquica, litúrgica y simbólicamente entre sí. La solución determinada en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase pretendía atender de forma simultánea ambas condiciones de diseño, sin lograrlo por completo. En efecto, la aparición exenta y excéntrica del elemento auxiliar en el presbiterio eliminaba la presencia única de los poliédricos elementos litúrgicos, y por tanto, podía desvirtuar la naturaleza minimalista y exacta del espacio generado por éstos. En cualquier caso, no era una cuestión de fácil solución, pues las opciones de disposición alternativas, sobre dichos elementos, o escamoteados en ellos, habrían de minusvalorar igualmente el planteamiento purista del eje del presbiterio.

³⁸ En efecto, en el proyecto completo de la V07, a excepción del lugar de la sede, de lo ya expuesto para el altar mayor, y de la perenne ausencia de la zona penitencial, los elementos litúrgicos presentaban la siguiente composición en el eje del presbiterio con respecto a los ejes estructurales longitudinales: ambón con el eje "B", altar mayor con el eje "C", baptisterio con el eje "F", y altar del sagrario con el eje "H". En cambio, en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, la asociación quedó limitada al conjunto formado por la sede y el lugar de la imagen, alineado con el eje "B", y derivado de ello, el ambón pasó a situarse entre el "B"

límites, dimensiones y forma del podio del altar, como homología de la planta de éste en su posición definitiva, y por otra, la localización de la escalinata transversal del templo, pues la distancia en planta del último plano vertical de contrahuella de dicha escalinata transversal, hasta el primero del podio del altar, que era concurrente con el eje "5", resultaba ser coincidente con la dimensión de la huella del peldañado de ambas escalinatas³⁹. Derivado de ello, el podio del altar mantenía su condición de exento sobre el plano del suelo sobre el que se apoyaba, y a su vez, podía entenderse como integrado en una porción del desarrollo de la escalinata transversal. Como consecuencia de lo anterior, el altar mayor trascendía la mera centralidad geométrica y ambiental del espacio sacro, para convertirse en el elemento de referencia de la estructuración de los planos del suelo de los dos espacios asamblearios principales, desplazados en sección vertical. Por lo tanto, el espacio sacro en su conjunto podía entenderse como un organismo cuyo germen era el centro espiritual del templo [12].

Por último, es preciso destacar la naturaleza cambiante del eje del presbiterio como núcleo de articulación del conjunto del espacio sacro para ambas fases, determinada por dos esquemas de estructuración general del templo: para la fase primera, un eje del presbiterio centrado en una nave de evidente desarrollo longitudinal, y para la fase segunda, un eje del presbiterio extendido, concebido como elemento de articulación de un espacio sacro de mayor carácter orgánico⁴⁰.

El altar mayor

El núcleo del eje del presbiterio lo constituía el altar mayor, y en congruencia con su naturaleza y destino, adoptaba la posición centrada y absolutamente principal del espacio del templo, para las dos fases. De igual modo en relación a ambas, su diseño y ubicación, pieza prismática exenta sobre plataforma añadida al plano base del suelo del ámbito del presbiterio, revelaba la atenta consideración a las condiciones de representatividad, visibilidad y utilización libre de obstáculos, que establecía la liturgia al respecto de ello:

"Conviene que el altar mayor se construya separado de la pared de modo que se pueda girar fácilmente en torno a él y celebrar de cara a pueblo. Y ocupará un lugar tan importante en el edificio sagrado que sea realmente el centro adonde espontáneamente converja la atención de toda la asamblea de los fieles. (...) Además, el presbiterio

y el "C", entre el citado conjunto y el altar mayor. De igual modo, el lugar del sagrario tampoco tuvo una alineación coincidente con el eje "E". En todo caso, la falta de idoneidad de la situación del lugar del sagrario, e incluso del baptisterio, habrían de quedar resueltas en la fase segunda, al contrario que ocurría con el ambón, concebido como elemento fijo en el mencionado proceso de adaptación a la construcción de la primera fase.

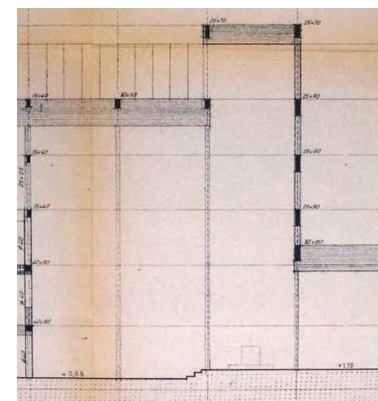
³⁹ Además, era posible mantener la independencia entre la escalinata transversal y el pilar situado en el cruce de los ejes estructurales "B" y "5", que había incrementado su sección transversal junto al pilar "B"- "4" en relación con lo determinado en el proyecto de ejecución visado, e igualmente definido en la V07.

⁴⁰ Para la lectura del análisis pormenorizado de la cuestión, v. punto "3.4.5.1.2.5. Espacio".

alrededor del altar tendrá tal amplitud que se puedan desarrollar cómodamente en él los ritos sagrados"⁴¹.

La condición de separación del altar mayor respecto de la "pared"⁴², indicada por las instrucciones de aplicación de la liturgia, adquiriría en la propuesta arquitectónica del grupo parroquial, y más específicamente en la información gráfica de sus planos, un sentido bien distinto del planteado en buena parte de las experiencias de arquitectura religiosa de carácter longitudinal que eran contemporáneas al grupo parroquial valenciano, tal y como se producía desde la primera versión de diseño de carácter integral, la V01, en adelante⁴³. En efecto, en la gran mayoría de estas experiencias, la localización del altar mayor permitía el pretendido giro del oficiante para poder realizar la celebración de cara a la feligresía, pero ciertamente en proximidad y asociación con el plano vertical de cerramiento que convencionalmente era el soporte del retablo principal, de las imágenes, o de los símbolos del credo, y también, el fondo y foco de perspectiva interior del templo. Pues bien, el altar mayor, derivado de la ubicación del eje del presbiterio como núcleo de articulación del espacio sacro para ambas fases, se independizaba radicalmente de dicho plano, con lo que el foco espiritual de las actividades litúrgicas ya no era coincidente en localización con el fondo de perspectiva del espacio religioso longitudinal correspondiente a la fase primera [13] [14] [15]. La situación creada, análoga a la producida en esquemas de espacios sacros centrales en relación al enfrentamiento visual de espacios asamblearios entre sí, podía deprecia la supremacía del altar mayor, y como consecuencia de ello, el eje del presbiterio y el templo en su conjunto. Sin embargo, el diseño en sección vertical de la localización del altar y de los espacios asamblearios lo evitaba mediante dos operaciones: la elevación del altar mayor sobre el plano del suelo mediante una plataforma a modo de podio, y la separación vertical relativa entre los planos del suelo de los dos espacios asamblearios enfrentados [13]. Con ello, cualquiera de las asambleas de fieles perdía la visual directa de la restante, quedando como referencias perceptivas principales, en primer lugar, la presencia cercana y elevada del altar mayor, y en segundo, como fondo de perspectiva, un espacio longitudinal fugado respecto del elemento del presbiterio considerado⁴⁴.

Sin embargo, es preciso destacar al respecto del desarrollo de las actividades litúrgicas que, bajo el supuesto de celebración con aforo elevado para los espacios asamblearios de la primera fase, las naves de uso diario y de misa dominical, y partiendo de una forzada posición inicial de perfil respecto a ambas naves, el sacerdote oficiante se vería obligado a dirigirse alternativa y forzosamente a éstos ámbitos contrapuestos durante su desarrollo [14]. Por otra parte, para la fase segunda, y bajo el mismo supuesto para el conjunto de los espacios asamblearios, se sumaría, a lo considerado para la primera fase, la imposibilidad de que el sacerdote, situado en el altar mayor, oficiara apropiadamente el acto de celebración dirigido a la nave del sagrario conforme a los principios litúrgicos, sobre todo por la distancia excesiva y la obligada y forzada relación diagonal que habría entre los feligreses y el párroco. En coherencia con ello, el altar de la



[13] V10: Sección B- B. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.46.

[14] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

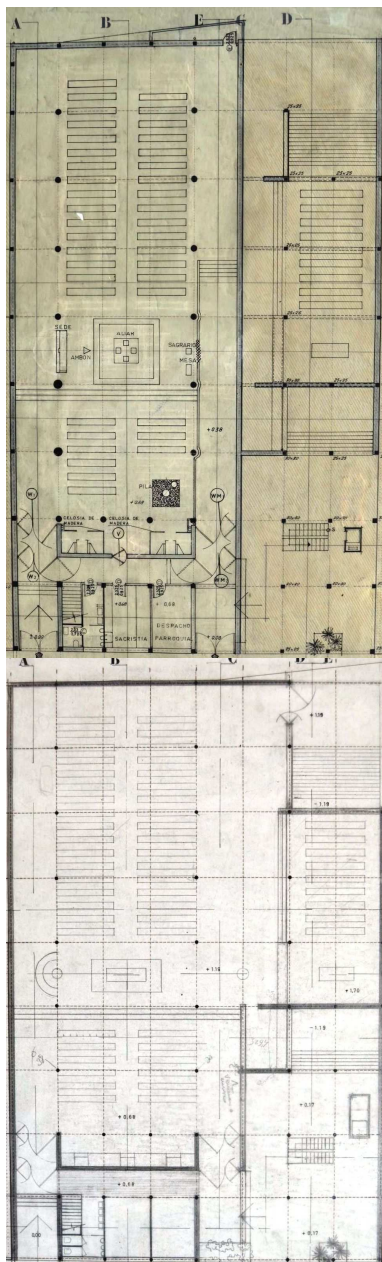
[15] V07: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

⁴¹ Giacomo Lercaro, "II. El altar mayor", "Capítulo V: Construcción de iglesias y altares con vistas a facilitar la participación activa de los fieles", en *Instrucción para aplicar la constitución sobre la liturgia*, 7 de marzo de 1965, art. 91.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ V. punto "3.4.4. Inicio y evolución del proyecto en el ámbito (A1+ C) del solar primitivo".

⁴⁴ Para garantizar esta percepción jerarquizada era necesario, además, un diseño integral del espacio y de la iluminación, coherentes con sus principios, significando la sección vertical sobre el presbiterio, tal y como se ha advertido en el epígrafe del eje del presbiterio, y dotando de mayor intensidad lumínica al altar mayor con respecto al resto del espacio sacro, tal y como se evidenciaba en la propuesta arquitectónica. Para la lectura globalizada de esta cuestión, v. puntos "3.4.5.1.2.4. Luz" y "3.4.5.1.2.5. Espacio".



capilla del sagrario sería el encargado de ser el centro espiritual de dicha nave para celebraciones o adoraciones al margen de las asociadas al altar mayor. Por todo lo expuesto, la hipótesis de celebración única con un aforo completo del espacio sacro habría de ser descartada [15].

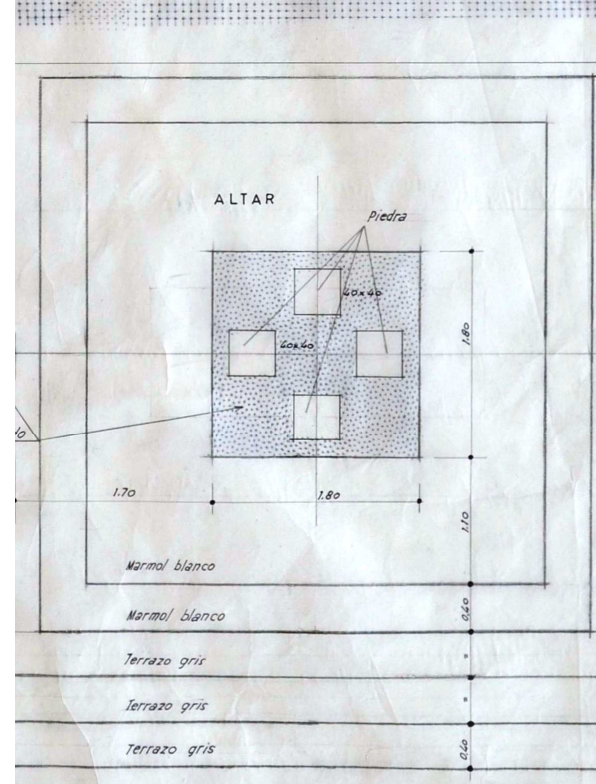
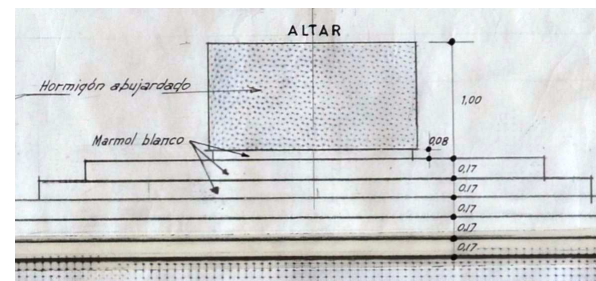
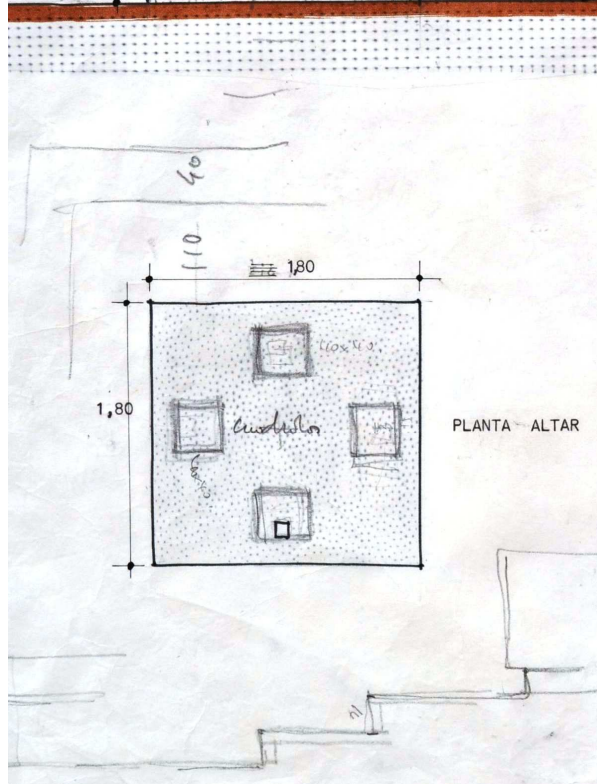
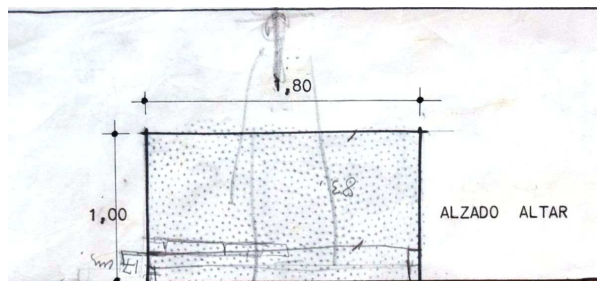
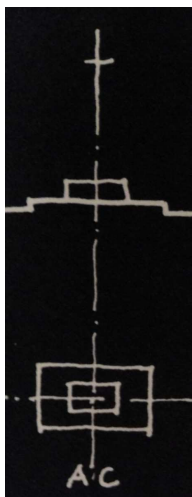
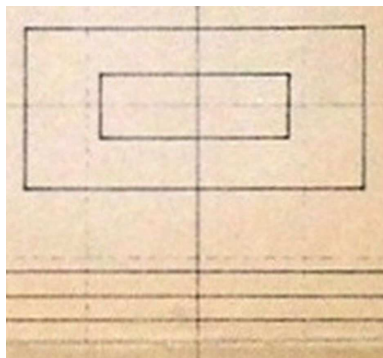
La centralidad de la posición del altar mayor en la fase primera era evidente, pues era el lugar geométrico en el que confluían el eje del presbiterio y el eje de simetría longitudinal del templo, y además, según se ha analizado previamente en el epígrafe del eje del presbiterio, estructuraba la organización y disposición de los dos espacios asamblearios principales mediante la coordinación entre la escalinata del podio de dicho altar y la escalinata transversal, y por tanto, el espacio sacro en su conjunto [14]. La consideración de dicha posición en el proyecto completo, en la fase segunda, ofrecía un resultado diferente, pero análogo en importancia respecto del conjunto del proyecto. En efecto, la centralidad geométrica absoluta era sustituida por una centralidad ambiental que estaba caracterizada por la persistencia del predominio del espacio sacro de la primera fase en el conjunto, como foco de actividad litúrgica apoyado por la disposición de los elementos más importantes del eje del presbiterio y de los espacios asamblearios más relevantes, y como lugar de máxima calificación arquitectónica, sobre todo en sección vertical, con la presencia del gran vacío vertical sobre el presbiterio y del lucernario vertical sobre éste [13] [15]⁴⁵.

De igual modo, han de advertirse las variaciones de diseño que se produjeron en el diseño del altar mayor. Sin modificar sustancialmente el carácter del elemento, del espacio al que pertenecía, del entendimiento lineal y predominante del eje del presbiterio, y la especial relación de homología entre la planta del altar y su podio asociado, para ambas fases, la evolución de las distintas propuestas de diseño, desde el carácter prismático rectangular del proyecto de ejecución visado, originalmente concebido en la V07 [16] [17], pasando por la probable asociación vertical de dicho prisma rectangular con un símbolo de cruz elevado y colgado del gran vacío vertical sobre el presbiterio⁴⁶, planteado en el boceto de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio, publicado en la revista ARA en julio de 1965 [18], hasta el concepto prismático de base cuadrada del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, parecía atender a la voluntad de incrementar la diafanidad del conjunto del espacio sacro en su sentido longitudinal, y a la naturaleza tripartita de las opciones de utilización de dicho espacio en relación con los dos espacios asamblearios principales: nave de misa de diario, nave de misa dominical, y unión simultánea de ambas naves⁴⁷.

⁴⁵ El análisis pormenorizado del eje del presbiterio, detallado en el epígrafe correspondiente, así lo evidencia, especialmente en la sección vertical longitudinal de dicho eje, y en la incapacidad manifiesta de la capilla del sagrario de incorporarse a una celebración única para un aforo completo del espacio sacro.

⁴⁶ Esta posibilidad tendría correspondencia análoga con otros ejemplos significativos de arquitectura religiosa relevantes para el proceso de diseño del grupo parroquial valenciano, como San Pedro Mártir, Alcobendas (Madrid) (1955/60), de Miguel Fisac Serna, que participaba de los intereses de los bocetos de la V00. De otro lado, es destacable la presencia del anteproyecto de Centro Parroquial, C/ Domingo Beltrán, Vitoria (1957), de J. A. Corrales y R. V. Molezún, San Pablo, Santa María del Villar, El Ferrol (La Coruña) (1965), de R. V. Molezún, y sobre todo, los proyectos y obras de J. A. Corrales, como el concurso de anteproyectos de Conjunto Parroquial, Mombau (Barcelona) (1963), el proyecto Centro Parroquial "San José Obrero", Nueva Trinidad, Barcelona (1966), y el Centro Parroquial, Polígono en Elviña (La Coruña) (1969).

⁴⁷ En el proyecto de ejecución visado, el altar mayor tenía una decidida configuración longitudinal en el sentido del eje del presbiterio, en coherencia con un planteamiento igualmente longitudinal del templo, tal y como expresa el plano "A3. Planta baja" (AHMV E517.41). Este diseño tenía su origen en lo definido para la V07, representado idénticamente en su plano homólogo (VM/P143/J3-1_021). De igual



forma, en el boceto de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio, publicado en la revista ARA en julio de 1965 (ARA 1965.5.1.10), el mismo diseño volvía a repetirse, y parecía añadirse el símbolo de una cruz de considerables dimensiones, elevada en estricta correspondencia geométrica con respecto al altar, que ponía en relación la escala reducida de éste, con la gran escala vertical del espacio vacío sobre el presbiterio. Sin embargo, en el proceso de adaptación del proyecto completo a la construcción de la primera fase, se observó un planteamiento claramente isótropo para el altar mayor, basado en la figura del cuadrado, que contemplaba de una forma más democrática esta opción triple de utilización del espacio principal del templo, tal y como refleja el plano "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043) (V12), datado por este estudio en septiembre de 1967.

En ese sentido, el proceso de diseño acontecido en el citado proceso de adaptación del proyecto, para la fase primera, revela una cantidad de información y una evolución interna de ésta, que permite establecer un análisis en mayor profundidad. En efecto, análogamente a lo analizado con anterioridad para el eje del presbiterio, el altar mayor presentaba tres estadios diferenciados pero íntimamente relacionados entre sí: esquemático planteamiento formal y material, integración material y dimensional en el eje del presbiterio, e integración general en el conjunto del espacio sacro⁴⁸.

El estadio esquemático, representado gráficamente en el plano de estudio básico de los elementos principales del presbiterio **[19]**, entendía el altar mayor como un sólido pétreo de gran solidez, en analogía con una ara de carácter ancestral. Definía con precisión un prisma rectangular de base cuadrada, delineado a tinta negra, superficialmente texturizado en referencia a una previsible concepción material pétreo con un plano de acabado homogéneamente accidentado, cualificado singularmente en planta por un pequeño cuadrado que previsiblemente estaría destinado a la localización de la exposición y adoración del símbolo de la cruz y de la custodia de Cristo sacramentado⁴⁹, y acotado correspondientemente en planta y sección vertical. Sin embargo, las intervenciones suplementarias realizadas a mano alzada mediante lápiz de grafito revelan una evolución significativa del diseño del elemento en este estadio. De esta forma, se introducían las siguientes cuatro actuaciones: En primer lugar, la referencia métrica y escalar de la figura del oficiante en relación con el volumen del altar. En segundo, la ampliación del concepto singular del pequeño cuadrado excéntrico como referencia de exposición y adoración, a la disposición múltiple de cuatro cuadrados diferenciados del material de la mesa de celebración, que expresaba su naturaleza isótropa, coordinada con las direcciones principales del espacio sacro, y una posible utilización estructurada de ésta, más polivalente y práctica⁵⁰. A continuación, la evolución del elemento de articulación entre el volumen de la mesa del altar y el plano del suelo en el que se apoyaba, entendido como retranqueamiento respecto de la mesa de celebración, que progresivamente reducía su dimensión vertical, para favorecer simultáneamente, la independencia del apoyo del altar, y la expresión máxima de su volumen y de su peso, como manifestación física y simbólica de su considerable solidez⁵¹. Por último, en coordinación con la tercera actuación, la

De arriba abajo y de izquierda a derecha:

[16] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 4- 4. Altar mayor. E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_61.

[17] V10: Planta baja. Altar mayor. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.

[18] V07: sección vertical y de la planta del eje del presbiterio. Planta y alzado del altar mayor ARA 1965.5.I.10.

[19] V12: Estudio básico de los elementos principales del presbiterio. Planta y alzado del altar mayor. E: 1:25. (Porción de 417*297). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_141.

[20] V12: Planta y sección del presbiterio. Altar mayor. E: 1:25. (Porción de 613*710). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_135.

⁴⁸ Tal y como sucedía igualmente para el presbiterio y sus elementos, los estadios se asociaban correspondientemente a los planos, de estudio básico de los elementos principales del presbiterio (VM/P143/T088_141), de planta y sección de detalle del presbiterio "Detalle de planta" (VM/P143/T088_135), y de planta baja general "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043).

⁴⁹ Es de notar su presencia desplazada a un extremo centrado de un lateral de la mesa del altar. Aunque no existe más información que desvele la naturaleza de este elemento, sería posible entender que constituyera la referencia para la localización, e incluso inserción, de algún elemento relevante para las celebraciones o adoraciones de la liturgia, como el símbolo de la cruz o la custodia de Cristo sacramentado. En ese caso, la disposición de éste en relación con el eje del presbiterio y con los espacios asamblearios no estaría definida de forma concreta. Sin embargo, dada la singularidad y situación del elemento sobre el altar, y debido a la condición de éste como núcleo del eje del presbiterio, cabría considerar que se alineara con dicho eje en la parte opuesta a la parte en conexión con el ambón, que permitiría, de igual modo, un desarrollo natural de las actividades de la liturgia por parte del oficiante, y una exposición y adoración democráticas, del símbolo de la cruz y/o de la custodia de Cristo sacramentado, desde los dos espacios asamblearios enfrentados.

⁵⁰ Además de la exposición y adoración del símbolo de la cruz y de la custodia de Cristo sacramentado, tal disposición permitía la localización ordenada, en relación al plano horizontal superior del altar mayor, de aquellos elementos y objetos relacionados con las actividades litúrgicas desarrolladas en éste.

⁵¹ En efecto, en el alzado del altar se determinan dos acotaciones verticales, de 17 y 83, que suman la altura total del elemento, y el trazado a mano alzada de lo que parece representar a un primer retranqueamiento, que estaría coordinado con las contrahuellas del peldañado de las escaleras del proyecto del grupo parroquial. A su vez, se traza a mano alzada, de igual modo, lo que aparenta ser

adición de una escalinata y una plataforma a modo de podio, representada parcialmente en planta y sección vertical con un planteamiento constructivo básico⁵², que determinaba un ámbito de actuación propio que era homólogo a la planta cuadrada del altar, y sobre todo, que pretendía establecer un sutil equilibrio entre la significación vertical de la relevancia del altar en el conjunto del espacio sacro con respecto al control de dicha verticalidad para favorecer la pretendida cercanía entre el altar y los espacios asamblearios, y de este modo, facilitar una participación activa de los fieles en las celebraciones litúrgicas⁵³. Como consecuencia de todo ello, el conjunto formado por la escalinata, la plataforma, y el altar, adquiriría un sentido simbólico y representativo que trascendía la mera consideración funcional de dicho conjunto, en coherencia con las exigencias litúrgicas oficiales y con la naturaleza y misión de dicho conjunto en el presbiterio.

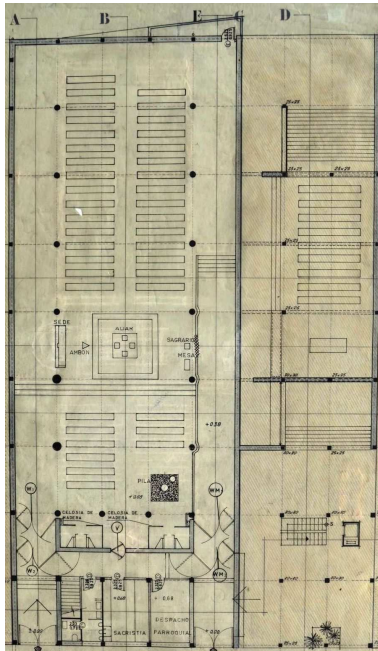
El estadio de integración material y dimensional en el eje del presbiterio, abordado en el plano de planta y sección de detalle del presbiterio "Detalle de planta" [20], suponía básicamente, la confirmación de lo sugerido en el estadio anterior, y la especificación de lo indeterminado para ese mismo estadio a nivel geométrico y material, intensificando y depurando las intenciones iniciales del diseño. Así, es destacable la congruente selección del hormigón abujardado como elemento principal de la densa y texturizada materialización de la mesa, que a su vez lo era también del resto de elementos litúrgicos del presbiterio. El resto de decisiones de la materialización pretendían poner en valor la supremacía de la mesa del altar sobre el conjunto del eje del presbiterio. Así, la escalinata⁵⁴ y plataforma a modo de podio del altar, más el zócalo retranqueado de éste, determinados en mármol blanco, se independizaban claramente del plano de acabado del suelo de la nave, materializado en terrazo gris, estableciendo un evidente contraste de calidades materiales y cromáticas, como criterio estético adicional e intensificador del expuesto para el hormigón abujardado. Por otro lado, se producía una relación análoga a la anterior entre el citado conjunto materializado en mármol blanco y el volumen prismático del altar,

un retranqueamiento de aproximadamente la mitad de altura que el anterior. Considerando que la sección vertical abocetada a mano alzada mediante lápiz de grafito, en el mismo plano de estudio básico de los elementos principales del presbiterio (VM/P143/T088_141), define una altura del elemento de retranqueo inferior a la contrahuella de la escalinata a modo de podio del altar, y que lo definido en el plano planta y sección de detalle del presbiterio "Detalle de planta" (VM/P143/T088_135) presenta una altura aún menor, de 8 cm., sería posible entender que la evolución del diseño del elemento de retranqueo fuera progresivamente descendente en su dimensión vertical.

⁵² La sección horizontal y vertical abocetada a mano alzada mediante lápiz de grafito, del plano de estudio básico de los elementos principales del presbiterio (VM/P143/T088_141), establece los elementos y dimensiones generales que las definían geoméricamente, y también, en dicha sección vertical, se advierte la probable disposición de losas, previsiblemente de algún material pétreo, como elemento constructivo de definición de los planos de acabado.

⁵³ Es necesario añadir, que la sección horizontal y vertical abocetada a mano alzada mediante lápiz de grafito, en el mismo plano de estudio básico de los elementos principales del presbiterio (VM/P143/T088_141), define, para el peldaño de la escalinata del podio del altar, una profundidad de la huella de 40, y una altura de contrahuella, de 14. Entendiendo que tales valores expresan centímetros, en coherencia con lo manifestado en el resto del plano considerado, se evidencia la diferencia de concepción entre el peldañado de la escalinata del altar y el del resto del proyecto, definido correspondientemente por los valores de 30 cm. y 17 cm. De acuerdo con ello, el planteamiento inicial de la escalinata del podio del altar iba más allá de la estricta ergonomía en el acto de salvar un desnivel a pie. De hecho, implicaba una forma de utilización más ajustada a la solemnidad y trascendencia de las actividades litúrgicas que habían de desarrollarse en torno al altar mayor.

⁵⁴ En este estadio de diseño, la escalinata del podio del altar y la escalinata transversal del espacio sacro estaban coordinadas en cuanto a las dimensiones del peldañado que las definía, y por tanto, la lectura combinada y unitaria de ambas ya era posible.



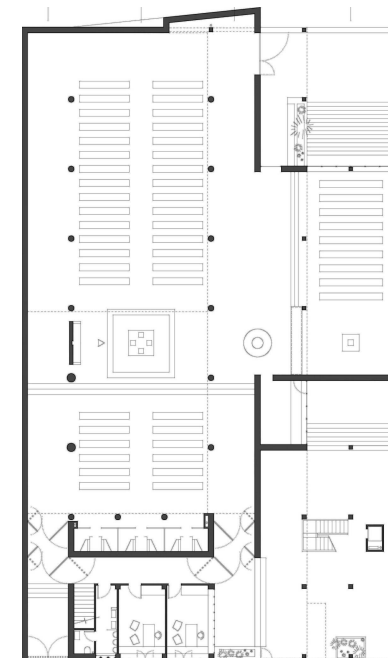
[21] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

que con todo ello, lograba evidenciar una presencia ligeramente elevada sobre el plano de apoyo del podio. De otra parte, los cuatro cuadrados dispuestos en coordinación con el plano horizontal superior del altar, definidos como material pétreo, se integraban en el planteamiento de materialización general expuesto. En todo caso, el resultado de la combinación contrastada de materiales, texturas, y cromatismo, de todos los elementos analizados, incluida la escalinata transversal del espacio sacro, permitía la lectura dominante del volumen de hormigón abujardado de la mesa del altar en el conjunto del espacio sacro, y también, la aparente reducción de la dimensión vertical alcanzada por el podio del altar mayor con respecto al plano horizontal de apoyo de la citada escalinata transversal, en aras de obtener una relación más cercana entre el altar y el espacio asambleario.

El tercer estadio de diseño del altar, su integración general en el conjunto del espacio sacro, estaba determinado gráficamente en el plano de planta baja general "Planta baja. Situación de bancos" [21], para la fase primera. En él, destacaban tres cuestiones en relación con el conjunto formado por la escalinata más plataforma a modo de podio y el altar, o mejor dicho, con el ámbito del altar mayor, que habrían de tener una presencia distinta en la fase segunda: la escala, la proporción y el simbolismo, respecto del conjunto del espacio sacro.

Así, en primer lugar, en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, la forma y dimensiones alcanzadas por el ámbito del altar mayor en planta, un cuadrado de 4,80 m. de lado, excedía ligeramente, en torno a un 25 por cien, la dimensión superficial del módulo geométrico definido por el cruce de de los ejes estructurales longitudinales y transversales, de 3,325* 4,955 m², y por tanto, determinaba una escala significativa e integrada en el conjunto del espacio sacro y su planteamiento estructural. Sin embargo, la relación proporcional que se establecía entre el ámbito del altar y el resto de los elementos litúrgicos del eje del presbiterio parecía alejarse de la idoneidad. En efecto, a pesar de la consecuente prioridad del desarrollo holgado de las actividades litúrgicas en torno al altar, las condiciones de visibilidad y representatividad de éste en relación con el resto de elementos litúrgicos eran superadas con creces, y derivado de ello, el desarrollo óptimo del ámbito propio de alguno de ellos podía quedar mermado, como era el caso del ambón, obligado a establecer casi contacto con la escalinata del podio del altar, para permitir la utilización simultánea de los ámbitos de la sede y del ambón. Por otro lado, a pesar de la citada combinación contrastada de materiales de diversa calidad y cromatismo para facilitar un acercamiento entre el ámbito del altar y el espacio asambleario, la coordinación entre la escalinata transversal del espacio sacro y la del podio del altar, implicaba también un aumento significativo de la presencia vertical del altar sobre el plano horizontal de la nave de uso diario. Aunque esta disposición se justificaba coherentemente por su correspondencia con el gran vacío vertical y el lucernario, que cualificaban espacial y lumínicamente el presbiterio, lo cierto es que implicaba una relación de posición, entre el altar y la asamblea de la nave de uso diario, cercana a planteamientos preconciarios, que pretendían establecer una separación sustancial entre ambos en sección vertical. En todo caso, el resultado final era una expresión equilibrada entre monumentalidad y cercanía, en la que ambas se desarrollaban complementariamente de forma suficiente y adecuada.

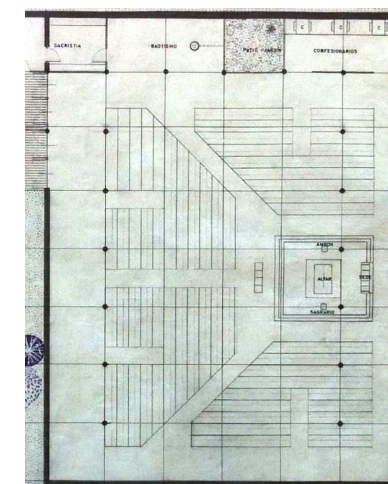
En cambio, partiendo del contenido del proyecto de ejecución visado, del proyecto de la V07, y de la adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, el hipotético desarrollo de la fase segunda, expresado gráficamente en los planos de síntesis (SGA A4C.x) [22]⁵⁵, el ámbito del altar mayor lograría alcanzar una mayor idoneidad respecto de los parámetros observados para lo sucedido en la construcción de la fase primera. Así, la ampliación lateral del espacio sacro y de los elementos asociados a él, como el eje del presbiterio y la escalinata transversal, y la consiguiente homogeneización del plano del suelo entre el ámbito del altar y el baptisterio, permitiría entender finalmente la considerable escala del conjunto formado por la escalinata, el podio, y el altar, en relación y proporción apropiada con el conjunto del espacio sacro, con el alcance definitivo del eje del presbiterio, y con respecto a sus elementos litúrgicos, a excepción del ambón, que continuaría en la misma situación que en la fase primera. Por otro lado, la eliminación del murete de separación entre el eje longitudinal general de circulación y distribución respecto de las naves y el presbiterio, junto a la gran extensión lateral producida en el espacio sacro, y más concretamente, en el plano del suelo sobre el que apoyaba el ámbito del presbiterio y en la escalinata transversal, tendrían un doble efecto. En primer lugar, reducirían de forma relevante la presencia vertical del altar sobre la nave de uso diario y los espacios de circulación anexos, y por tanto, el posible entendimiento anacrónico de dicha presencia. En segundo, permitirían que el ámbito del altar adquiriera de forma óptima la centralidad ambiental y la supremacía en la topografía de los planos de suelo del espacio sacro⁵⁶, que además sería perceptible desde cualquier acceso o punto interior de dicho espacio. Como consecuencia de ello, el resultado final sería una expresión equilibrada entre cercanía y monumentalidad, optimizada en relación a lo sucedido para la fase primera, debido fundamentalmente a la presencia simultánea y contrastada de las escalas completas, horizontal y vertical, de la parte más relevante del espacio sacro, la vinculada al altar y a las naves enfrentadas. Más concretamente, la expresión de la cercanía entre el ámbito del altar mayor y la asamblea de la nave de uso diario tendría lugar con el claro predominio de la horizontalidad de las escalinatas, transversal y del podio del altar, sobre la presencia vertical de la mesa del altar mayor sobre la nave de uso diario, y sin embargo, la monumentalidad del citado ámbito del altar, por medio de la primacía vertical del conjunto formado por dicho ámbito y por el gran vacío vertical sobre el presbiterio⁵⁷.



⁵⁵ V. punto "3.4.5.2. Síntesis gráfica".

⁵⁶ En principio, la cota vertical alcanzada por el plano del suelo de la capilla del sagrario respecto del plano del suelo del ámbito del altar era de 51 cm., considerando los valores altimétricos del proyecto en relación a la cara superior de los elementos estructurales horizontales de forjado, según se determina en el plano de planta de estructura "E15" (AHMV E517.69)(V10), y a la definición gráfica de tres contrahuellas en la escalinata que los enlazaba, según el plano de planta baja general "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043) (V12). Según lo determinado en el segundo estadio de diseño del altar, la escalinata del podio de dicho altar tenía dos contrahuellas y lograba elevarse 34 cm., con lo que la nave de la capilla del sagrario quedaba 17 cm. por encima del plano del suelo de la mesa del altar, el valor de una contrahuella de todas las escalinatas. Tras lo expuesto, dada la considerable distancia horizontal entre ambos planos horizontales, en torno a 9,20 m., a la clara condición de centralidad ambiental del ámbito del altar, y de la evidente naturaleza complementaria de la capilla del sagrario, en el conjunto del espacio sacro, cabría concluir que la presencia del ámbito del altar en este espacio, como núcleo del eje del presbiterio y como lugar topográfico más destacado, era claramente predominante.

⁵⁷ De hecho, la longitud de la escalinata transversal era aproximadamente de 16,20 m., la altura libre del vacío sobre el presbiterio, desde el plano del suelo de la nave de uso diario, de 18,55 m., y la altura libre de la nave de uso diario, aproximadamente de 14,55 m. Por tanto, las escala horizontal y vertical de los espacios analizados guardaban un mismo orden de magnitud, y derivado de ello, su presencia simultánea podía entenderse como un conjunto equilibrado, al margen de la complejidad añadida que incorporaban los escalonamientos en sección vertical y en las dos direcciones principales del espacio sacro, en los ámbitos aquí analizados.



[22] Planta baja de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.03. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

[23] Planta baja. San Pablo en Santa María del Villar, de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) (1965-67). E: 1:100. (Porción de 882*441). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P070/H8-2_16.

Por último, es preciso destacar la conexión establecida entre el proyecto del grupo parroquial valenciano, en su periodo de adaptación a la construcción de la primera fase, y el desarrollo simultáneo del proyecto de San Pablo, Santa María del Villar, El Ferrol (La Coruña) (1965), de R. V. Molezún, en cercanía con la construcción del Templo de Jesús Maestro. En este momento, compartían significativamente el diseño básico del podio del lugar del altar, al igual que el de la sede, tal y como se analiza más adelante⁵⁸, y más aún, cuando en el proyecto gallego aún no había aparecido este planteamiento para la mesa de celebración **[23]**⁵⁹.

El lugar del sagrario

Las consideraciones de la liturgia con respecto a la custodia del sagrario eran las siguientes:

“La sagrada Eucaristía se reservará en un sagrario sólido e inviolable, colocado en medio del altar mayor, o de un altar lateral, pero que sea realmente destacado, o también, según costumbres legítimas y en casos particulares, que deben ser aprobados por el ordinario del lugar, en otro sitio de la iglesia, pero que sea verdaderamente muy noble y esté debidamente adornado (...)”⁶⁰.

En correspondencia con todo ello, el proceso de diseño del lugar del sagrario se desarrolló de forma análoga a la del resto de elementos litúrgicos del presbiterio.

El elemento analizado, localizado en la fase segunda del proyecto de ejecución visado **[24][25]**, definido previamente de idéntica forma en el proyecto completo de la V07 **[26][27]**, y de igual modo en el boceto de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio, publicado en la revista ARA en julio de 1965⁶¹, ostentaba una posición y carácter óptimos. Además de permitir el entendimiento transversal del espacio sacro y del eje del presbiterio, hasta alcanzar la anchura completa del solar, lograba disponer de una base geométrica, material, litúrgica, y simbólica, de una envergadura significativa: un altar propio, entendido como extremo final del eje del presbiterio, y como foco espiritual de una nave longitudinal, la nave del sagrario, que presentaba cierta autonomía litúrgica, de adoración y de celebración respecto del resto del espacio sacro⁶², y arquitectónica, al estar claramente diferenciada del espacio sacro principal, compuesto del presbiterio y de las naves de uso diario y dominical, y del eje longitudinal principal de circulación, en planta y sección vertical.

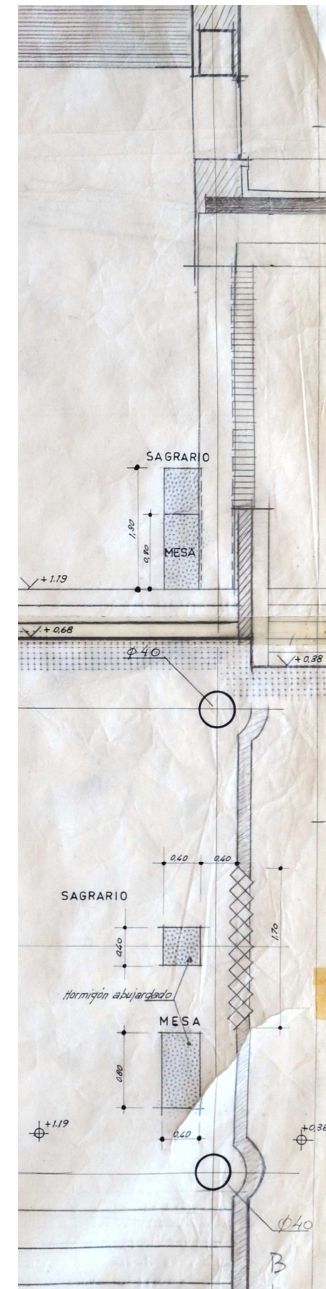
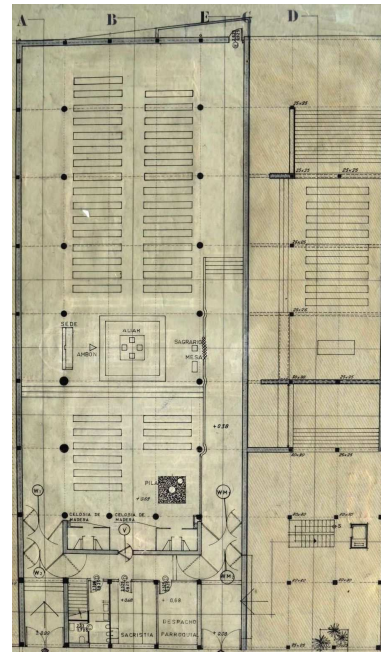
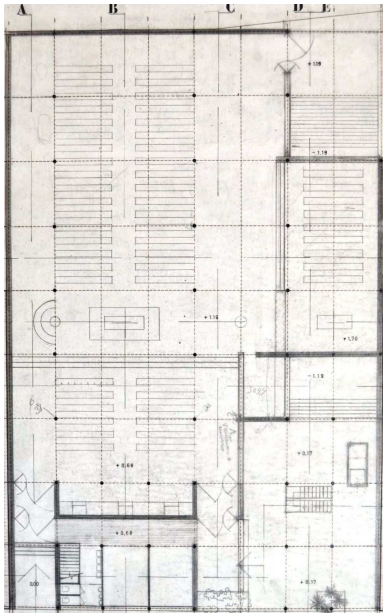
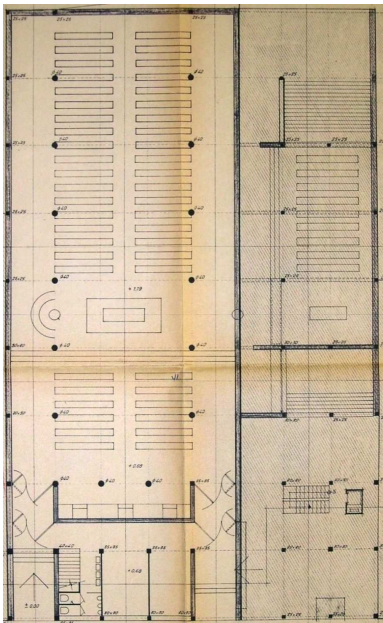
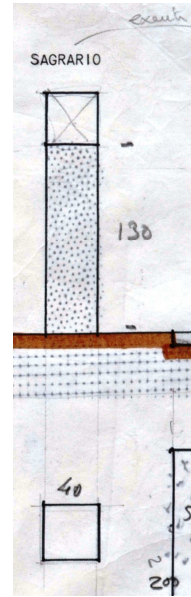
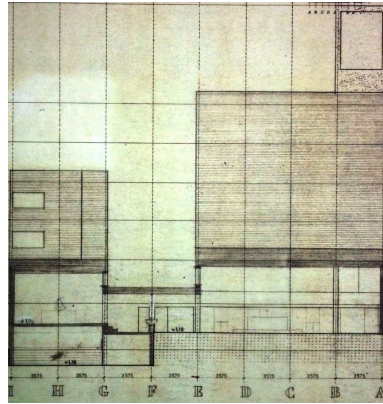
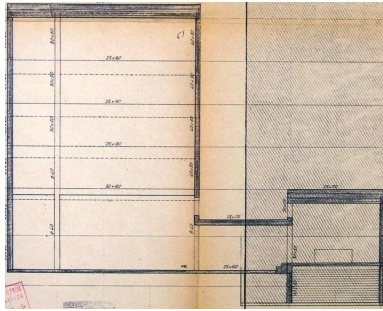
⁵⁸ V. epígrafe de “La sede y el lugar de la imagen”.

⁵⁹ Los planos de “Planta baja” (VM/P070/H8-2_16) y de “Secciones y alzados 1- 1 2- 2 y 3- 3” (VM/P070/H8-2_17), ambos a escala 1:100, a modo de proyecto básico, y delineados a tinta, están datados en diciembre de 1967, y representan el mencionado diseño del altar a nivel general integrado en el conjunto. Entendiendo que la definición del altar en el proyecto valenciano está fechada en septiembre de 1967, sería razonable entender que el tratamiento de los elementos aludidos, en ambos proyectos, fuera prácticamente simultáneo.

⁶⁰ Giacomo Lercaro, “VI. Reserva de la Eucaristía”, “Capítulo V: Construcción de iglesias y altares con vistas a facilitar la participación activa de los fieles”, en *op. cit.*, art. 95.

⁶¹ ARA 1965.5.I.10.

⁶² Tal y como se ha analizado previamente, derivado de la imposibilidad de realizar una celebración colectiva única para el aforo completo del templo en la fase segunda, y más concretamente, dirigida a la capilla del sagrario desde el altar mayor.



De arriba abajo y de izquierda a derecha:

[24] V10: Sección 3- 3, por el eje del presbiterio. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.51.

[25] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.

[26] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 4- 4, por la nave del sagrario y la nave dominical. E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_61.

[27] V07: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

[28] V12: Estudio básico de los elementos principales del presbiterio. Planta y alzado del lugar del sagrario. E: 1:25. (Porción de 417*297). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_141.

[29] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

[30] V12: Planta y sección del presbiterio. Altar mayor. E: 1:25. (Porción de 613*710). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_135.

Por otro lado, según lo determinado en el proceso de adaptación del proyecto completo a la construcción de la primera fase, y análogamente a lo sucedido para los elementos litúrgicos del eje del presbiterio, excepto el conjunto formado por la sede y el lugar del la imagen, el proceso de diseño del lugar del sagrario, de carácter provisional para la fase considerada, presentaba tres estadios diferenciados e interrelacionados entre sí: esquemático planteamiento formal y material **[28]**, integración material y dimensional en el eje del presbiterio **[30]**, e integración general en el conjunto del espacio sacro **[29]**.

El primero de ellos, representado gráficamente en el plano de estudio básico de los elementos principales del presbiterio **[28]**, concebía como lugar para el sagrario un apoyo puntual elevado sobre el plano del suelo, definido mediante un prisma rectangular vertical de base cuadrada, en analogía con la forma en planta de la mesa del altar, delineado a tinta negra, y superficialmente texturizado como dicha mesa, únicamente en alzado. La forma y dimensiones de este lugar, de carácter transitorio, y su coordinación dimensional con el sagrario, previsiblemente conservado para su utilización en la fase segunda, permitirían entender que se trazaran en planta a partir del diseño de éste. Es más, las intervenciones suplementarias realizadas a mano alzada mediante lápiz de grafito, la muy probable condición cúbica del sagrario y la de "exento" del lugar de éste, harían posible refrendar esta consideración, dada la coherencia observada entre dichas intervenciones, las propuestas de diseño en estadios posteriores, del lugar del sagrario y de éste, y el contenido general del proyecto⁶³. Con todo ello, el más que probable planteamiento del lugar del sagrario, de prisma pétreo exento, directamente apoyado sobre el plano de acabado del suelo, daba una respuesta apropiada y simultánea a las condiciones de provisionalidad y representatividad para el sagrario, que le acompañaban.

El segundo estadio, de integración material y dimensional en el eje del presbiterio, abordado en el plano de planta y sección de detalle del presbiterio "Detalle de planta" **[30]**, suponía básicamente, al igual que lo observado para el altar, la confirmación de lo sugerido en el estadio anterior, y la especificación de lo indeterminado para ese mismo estadio a nivel geométrico y material, intensificando y depurando las intenciones iniciales del diseño. Así, el lugar provisional del sagrario se ubicaba con precisión en el extremo geométrico del eje del presbiterio⁶⁴, sobre el prisma rectangular vertical de base

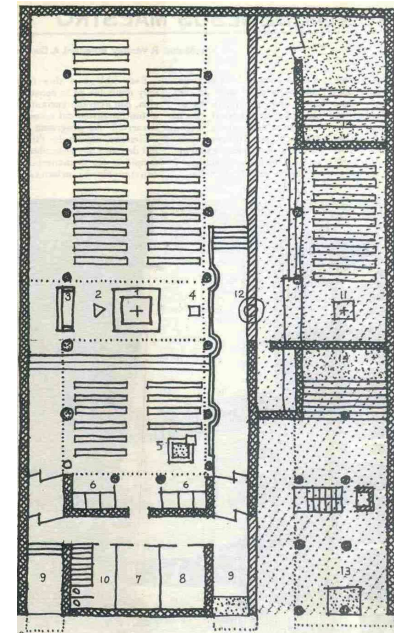
⁶³ Tal y como se refleja en el plano de estudio básico de los elementos principales del presbiterio (VM/P143/T088_141)(V12), la forma cuadrilátera y dimensiones del sagrario en alzado, representado en tinta negra, junto a la cruz diagonal que conecta sus cuatro vértices, representada en lápiz de grafito, permitirían entender que el sagrario fuera concebido como un hexaedro. Esta hipótesis se vería confirmada con los planos de concepción, de definición detallada, y de ornamentación del sagrario, realizados durante la ejecución de la obra (VM/P143/T088_ [130, 131 y 138]) (V12). Por otro lado, la anotación de "exento", en lápiz de grafito, vinculada al sagrario y al baptisterio, junto a la anotación realizada igualmente en grafito de "cimentación", asociada al ambón, eran coherentes con la condición de provisionalidad del lugar y del sagrario para la fase primera, y de permanencia para el ambón, en la segunda. Además, la probable anotación realizada en la misma técnica, de "mesa exenta", junto a un pequeño boceto que podría vincularse a dicha anotación, sería compatible con lo expuesto para el sagrario y el ambón para la fase primera. Pues bien, lo determinado en el segundo estadio de diseño del sagrario, de integración material y dimensional en el eje del presbiterio, y representado por el plano de planta y sección de detalle del presbiterio "Detalle de planta" (VM/P143/T088_135), confirmaría la presencia de la mesa aludida. La naturaleza provisional del lugar del sagrario y de la mesa auxiliar que lo acompaña, para la fase primera, ha sido ya analizada en el epígrafe dedicado al eje del presbiterio, y además, era explícitamente declarada en una anotación del plano "Alzados y plantas de la sede" (VM/P143/T088_140) (V12).

⁶⁴ En planta, se encontraba cuidadosamente alineado con respecto al plano virtual que era tangente a los elementos estructurales verticales, perpendicular a la dirección del eje del presbiterio.

cuadrada, exento a modo de pilar, definido en el primer estadio, que ahora quedaba materializado en hormigón abujardado, como el resto de elementos litúrgicos del presbiterio. A su vez, quedaba enmarcado por un plano de fábrica de ladrillo visto en calidad de pequeño retablo, que actuaba como límite material del reducido presbiterio de esta fase, y también, como intensificador de la independencia entre los espacios de circulación y el ámbito de dicho presbiterio [30]⁶⁵. Los esfuerzos por calificar significativamente este lugar, y de forma simultánea, preservar el sistema jerárquico del santuario, seguían patentes en la propuesta arquitectónica, a través de la relación del pilar con los elementos litúrgicos del eje del presbiterio⁶⁶ y del cuidado diseño del mencionado plano vertical de ladrillo visto. En efecto, en primer lugar, su concepción como plano de textura diferenciada de los planos generales de acabado de la fábrica de ladrillo visto, y el efecto de estriado vertical generado por medio del aparejo girado a cuarenta y cinco grados, le otorgaban significación propia con respecto al resto de elementos circundantes, que tenían una textura de acabado plana. En segundo, las reducidas dimensiones y escala del mencionado plano vertical⁶⁷, permitían entender con claridad la supremacía del altar mayor como mesa de celebración en el presbiterio, aunque también, comprometían la relevancia del lugar del sagrario con respecto al conjunto del espacio sacro. De hecho, la diferencia de escalas entre ambos era extrema, y sólo su posición privilegiada en el eje del presbiterio evitaba su consideración marginal en el mencionado conjunto.

El tercer estadio de diseño del altar, su integración general en el conjunto del espacio sacro, estaba determinado gráficamente en el plano de planta baja general "Planta baja. Situación de bancos" [30], para la fase primera. Además de lo expuesto en el estadio anterior en cuanto a la considerable diferencia de escala con respecto al conjunto del espacio sacro, el lugar del sagrario participaba también de una doble intención que estaba presente en el diseño del eje de circulación colindante con éste: Primeramente, tal y como se ha introducido en relación con el eje del presbiterio, separar el lugar del sagrario del eje de circulación colindante, para proteger en lo posible el desarrollo apropiado de las actividades litúrgicas, mediante la diferencia de cota vertical de los planos del suelo y la construcción entre ambos planos de un cerramiento vertical de ladrillo cara vista de altura reducida. En segundo lugar, minimizar la interposición material entre el presbiterio y el eje de circulación considerado, a través de las citadas y controladas medidas, de la anchura del plano vertical de ladrillo visto asociado al sagrario, y del cerramiento vertical de ladrillo visto de pequeña altura, que actuaba escuetamente como aparente protector ante posibles caídas.

Pero el diseño del altar del sagrario no era autónomo en sí mismo. Así, en congruencia con el predominio que ostentaba el altar mayor sobre el resto de elementos del presbiterio como centro de las actividades litúrgicas a celebrar, se establecía una clara relación de homología jerárquica entre el altar mayor y el altar del sagrario, en las distintas variaciones del diseño arquitectónico⁶⁸. Así, en el proyecto de ejecución visado [25], al igual que ocurría en el proyecto de la V07 [27] y en el

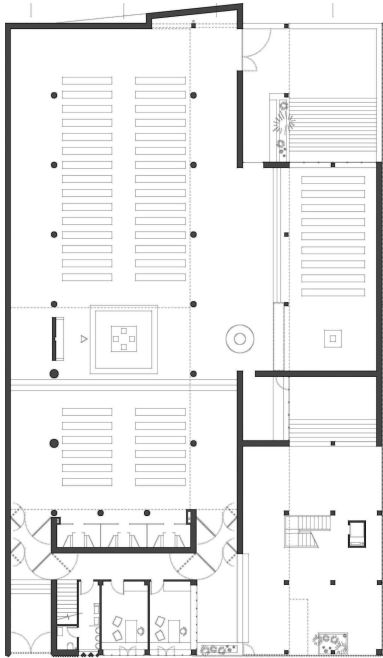


⁶⁵ V. planos, de "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043) (V12), datado por este estudio en septiembre de 1967, y de planta y sección de detalle del presbiterio, "Detalle de planta" (VM/P143/T088_135) (V12).

⁶⁶ Ya analizada en el epígrafe del eje del presbiterio.

⁶⁷ En planta, la amplitud del plano, de 1,70 m., era casi coincidente con la anchura de la mesa del altar principal, de 1,80 m. La dimensión vertical de este elemento, de 3,15 m., alcanzaba la altura libre con respecto al plano horizontal de falso techo del espacio de circulación y distribución, situado tras dicho plano vertical de ladrillo. Estimación realizada por medición directa a escala 1:25, del plano "Detalle de planta" (VM/P143/T088_135) (V12).

⁶⁸ En cualquier caso, el altar mayor era de mayor tamaño e incorpora una plataforma de apoyo sobre el plano del suelo base, al contrario que el altar del sagrario.



boceto de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio, publicado en la revista ARA en julio de 1965⁶⁹, el altar mayor y al altar del sagrario compartían la configuración prismática rectangular, en coordinación con la dirección trazada por el eje del presbiterio. Sin embargo, paradójicamente, los planos generales, a escala 1:100, del proceso de adaptación del proyecto completo del grupo parroquial a la construcción de la primera fase definían el diseño considerado desde la V07, y por tanto, la relación de homología entre el altar mayor y del sagrario quedaba anulada [29]. No obstante, el boceto de planta baja de funciones y distinción de fases, publicado en la revista ARA en abril de 1968 (ARA 1968.16.I.78) [31]⁷⁰, tras la construcción del templo, permitía observar una propuesta de diseño coherente y conciliadora con lo planteado en dicho proceso de adaptación, pues reflejaba la propuesta arquitectónica de éste, para la primera fase, y también, completaba la segunda fase, en donde el diseño del altar del sagrario era consecuentemente homólogo con el altar mayor, cuya base geométrica era un prisma rectangular de base cuadrada. Por lo expuesto, por el carácter revisionista y sintético del boceto, y por la cercanía temporal existente entre éste y el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, sería posible estimar que lo definido en dicho boceto para el altar del sagrario se aproximara a las verdaderas intenciones del proyecto arquitectónico del grupo parroquial en el ámbito definitivo (A4+C), tal y como se determina en el plano de síntesis de planta baja para la fase segunda [32]⁷¹. En cualquier caso, esta propuesta homóloga, mantenida en el desarrollo del proyecto en el ámbito considerado, otorgaría unidad, variación y jerarquía al eje del presbiterio, así como integraba las consideraciones de la liturgia con respecto a la custodia del sagrario.

[31] Boceto de planta baja de funciones y distinción de fases. ARA 1968.16.I.78.

[32] Planta baja de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.03. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

⁶⁹ ARA 1965.5.I.10.

⁷⁰ José Antonio Corrales Gutiérrez; Ramón Vázquez Molezún. "Parroquia de Jesús Maestro (Valencia)", en ARA Arte Religioso Actual, abril-junio, 1968, n. 16, p. 76 (ARA 1968.16.I.78).

⁷¹ Para una lectura gráfica del resto de los planos de síntesis, v. punto "3.4.5.2. Síntesis gráfica".

Por último, es necesario advertir la presencia del diseño básico y esquemático del sagrario en dos episodios concretos, basado en la elección de poliedros regulares para su constitución, como asociación canónica, entre la perfección y unidad de la geometría del continente, y el simbolismo trascendente de su contenido. El primero de ellos tenía como referencia el boceto de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio, publicado en la revista ARA en julio de 1965, en el que era posible detectar, sobre todo en sección vertical y para la fase segunda, la figura del tetraedro, como ejemplo singular de la introducción de este tipo de geometría tridimensional en el proyecto⁷², y en correspondencia con otros ejemplos notables de la arquitectura religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún, sobre todo en sus etapas iniciales⁷³. El segundo, formaba parte del proceso de adaptación del proyecto del grupo parroquial a la construcción de la primera fase, tal y como reflejan los planos de estudio de detalle y de definición conjunta del presbiterio, y más concretamente, el plano de estudio básico de los elementos principales del presbiterio [28]⁷⁴, en el que la figura del hexaedro era la protagonista para dicha fase, en coherente integración con respecto a la homología de prismas rectangulares de base cuadrada, establecida entre el altar mayor y del sagrario, en fase segunda⁷⁵, y en relación con el entendimiento autónomo del resto de los elementos del presbiterio⁷⁶.



[33] Sección vertical y de la planta del eje del presbiterio. Alzado del altar del sagrario. ARA 1965.5.1.10.

⁷² Es cierto que en la definición de buena parte de los planos de textura diferenciada en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, configurados a través del giro de 45° del elemento modular, ya fuera de ladrillo cara vista o de barras de madera de sección cuadrada, compartían con la geometría del tetraedro una percepción oblicua del espacio. Sin embargo, estos planteamientos partían del giro relativo del cuadrado respecto de las direcciones principales y ortogonales entre sí, y no de la figura del poliedro regular triangular.

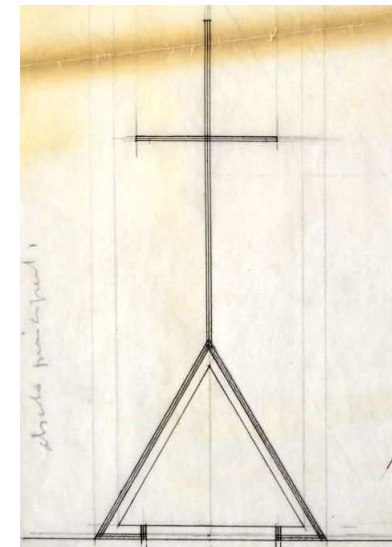
⁷³ Capilla-gimnasio del Centro de segunda enseñanza profesional, Herrera del Pisuerga (1954/56), de J. A. Corrales y R. V. Molezún, la Capilla de la Residencia infantil Saint- Gobain, Miraflores de la Sierra (Madrid) (1957/58), de A. de la Sota, J. A. Corrales y R. V. Molezún, y la reforma de la Capilla de RR.MM. Misioneras Evangélicas Diocesanas, Paseo del Rollo, Salamanca (1958), de R. V. Molezún. Tras estas experiencias, el sagrario tuvo una configuración como poliedros cuadrangulares, o bien, como hexaedros.

⁷⁴ El plano de estudio básico de los elementos principales del presbiterio, del altar, ambón, sagrario, y baptisterio, a escala 1:25 y 1:1 (VM/P143/T088_141) (V12), representaba el diseño básico de dichos elementos por separado, que además, se correspondía con lo especificado en el plano de planta y sección de detalle del presbiterio, a escala 1:25, el "Detalle de planta" (VM/P143/T088_135) (V12), y a su vez, con lo definido para el eje del presbiterio en la planta baja general del mencionado proceso de adaptación, para la fase primera, a escala 1:100, el "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043) (V12), datado por este estudio en septiembre de 1967. A pesar de la indefinición del diseño del sagrario en los dos últimos planos, la evidente presencia en el primero de ellos permitirá considerar lo expresado en él como referencia del diseño de éste, para la fase primera.

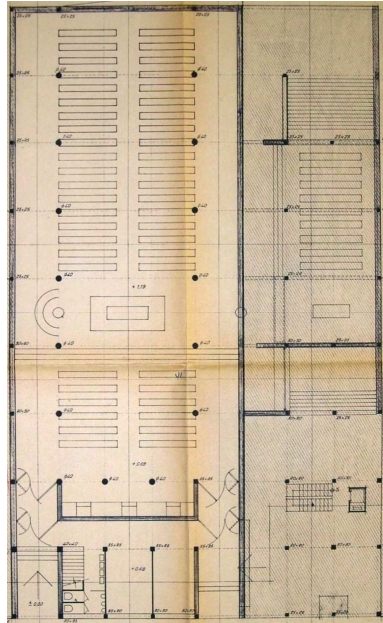
⁷⁵ Adicionalmente, cabría mencionar la probable relación existente entre el dimensionado del sagrario hexaédrico y la planta del altar del sagrario. En efecto, la comparación gráfica establecida entre el plano de planta y sección de detalle del presbiterio "Detalle de planta" (VM/P143/T088_135) y el boceto de planta baja de funciones y distinción de fases, publicado en la revista ARA en abril de 1968 (ARA 1968.16.1.78), permitirá estimar que la razón métrica entre los lados de ambos fuera aproximadamente de 1:3. Dado el permanente interés del autor en la determinación geométrica de los elementos litúrgicos del eje del presbiterio como poliedros regulares sencillos, a excepción del conjunto formado por la sede y el lugar de la imagen, y la proximidad a tal razón, sería posible entender que la métrica asignada a la planta del altar del sagrario tuviera esa propiedad en relación con el sagrario diseñado como hexaedro.

⁷⁶ Tal y como se ha introducido para el eje del presbiterio, lo cierto es que este cambio pertenecía a un proceso de mayor alcance, el rediseño integral del conjunto de elementos del presbiterio con respecto a lo definido en el proyecto de ejecución visado, y por tanto, a la V07, y en el boceto de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio, publicado en la revista ARA en julio de 1965. En citado replanteamiento de diseño integral del presbiterio, parecían prevalecer dos criterios de formalización bien definidos: por un

[34] Detalle del sagrario. E 1:5. Capilla-gimnasio del Centro de segunda enseñanza profesional, Herrera del Pisuerga (1954/56). VM/P004/J 4-2_69.



El ambón



Al margen de las versiones de diseño contempladas, el ambón se situaba coherentemente junto al altar mayor y satisfacía apropiadamente las exigencias de su función como elemento de comunicación con la asamblea de creyentes. Las instrucciones de aplicación de la liturgia eran claras respecto de ello

“Conviene que para la proclamación de las lecturas sagradas haya uno o dos ambones, dispuestos de tal forma que los fieles puedan ver y oír bien al ministro”⁷⁷.

De hecho, las dos partes fundamentales de la liturgia, la Eucaristía y la Palabra, tienen lugar en estos elementos del presbiterio, en calidad de “mesa de celebración” y “atril”. Sin embargo, a pesar de esta dualidad grupal de la máxima importancia, uno de los elementos prevalece sobre el otro. Así, según la liturgia, el sentido profundo del sacramento de la Eucaristía constituye una escatología activa que se dirige hacia la resurrección de la carne y del espíritu de la comunidad celebrante, mientras que la Palabra indaga en el carácter sagrado de lo revelado por la divinidad, que nutre a su vez a lo. En consecuencia con ello, la propuesta arquitectónica expresaba esta condición, de forma que el centro geométrico del templo era ocupado por el altar mayor, para la fase primera, y el núcleo ambiental del espacio sacro, para la segunda, a pesar de la indiscutible centralidad del ambón en el eje del presbiterio.

Por otra parte, con independencia de la versión de diseño considerada y en analogía con lo sucedido para el altar mayor, la posición del ambón en el eje del presbiterio se vinculaba directamente a los espacios asamblearios del templo para la fase primera, y por lo tanto, se creaban idénticas dificultades de comunicación alternativa y continua con ambos espacios en caso de una celebración de aforo doble y enfrentado entre sí. Asimismo, se agravarían aún más con respecto al altar mayor, las deficientes condiciones de comunicación visual y sonora de una hipotética celebración, entre el ambón y el aforo de la capilla del sagrario. Por lo tanto, la disposición del ambón en el eje del presbiterio refrendaba lo deducido para el altar mayor, la imposibilidad de celebración única para el caso de un aforo completo en el conjunto del espacio sacro completo de la fase segunda, y derivado de ello, la primacía del templo de la primera fase con respecto al conjunto del espacio sacro, para la fase segunda [35].

[35] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.

lado, la identificación autónoma de cada elemento con respecto a los demás, y por otro, como excepción significativa a este criterio, la citada relación de homología establecida entre el altar mayor y del sagrario. El hecho es que, el ambón, vinculado especialmente al planteamiento de la sede, pasaba de una propuesta circular en planta en el proyecto de ejecución visado, al igual que ocurría en el proyecto de la V07, por medio de un atril de base rectangular en el boceto del presbiterio, publicado en la revista ARA en julio de 1965, hasta un diseño de planta triangular equilátera, a partir del cual se disponía una figura compuesta de un prisma vertical sobre el que se apoyaba un tetraedro. Por tanto, ello entraría en conflicto con la hipotética concepción de un sagrario tetraédrico para la fase primera, derivado de lo establecido en el boceto de ARA de julio de 1965, para la fase segunda. Esta circunstancia, junto a la mencionada coherencia del sagrario hexaédrico con respecto a la homología entre ambos altares, permitiría entender el posible sentido del cambio en el diseño del sagrario en el ámbito definitivo (A4+C).

⁷⁷ Giacomo Lercaro, “VII. El ambón”, “Capítulo V: Construcción de iglesias y altares con vistas a facilitar la participación activa de los fieles”, en *op. cit.*, art. 96.

Además de lo anterior, ha de señalarse la evolución del diseño del ambón, y de la especial relación que guardaba este elemento con la sede, a lo largo de este recorrido. En efecto, en el proyecto de ejecución visado [36], al igual que estaba definido en el proyecto completo de la V07 [37], se definía en planta un diseño circular para el ambón, en coordinación con el eje del presbiterio y con el eje estructural "B", como caso particular del criterio de localización de otros elementos litúrgicos del presbiterio⁷⁸, y a su vez, en relación con la forma en planta de los soportes verticales. Además, el ambón era el centro geométrico de la forma adoptada por la sede presidencial, como arco de circunferencia a modo de bancada cóncava, que colonizaba el espacio de circulación longitudinal colindante con el plano vertical de medianería. Con todo ello, el ambón se convertía en un elemento de especial ubicación y característica forma geométrica, que articulaba simultáneamente su relación con el altar mayor y con la sede, y por lo tanto, ayudaba a configurar la unidad espacial, litúrgica y simbólica del eje del presbiterio. Pues bien, en el boceto de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio, publicado en la revista ARA en julio de 1965 [38], el ambón, al igual que la sede, abandonaban la geometría curva, y aquél pasaba a tener una configuración de atril de planta rectangular, elevado livianamente sobre el plano del suelo, lo que le daba la posibilidad de ser entendido como un elemento fijo o trasladable. De cualquier modo, en la propuesta del citado boceto, el ambón seguía teniendo el mismo papel, pues mantenía la misma posición que se establecía en la V07 y en el proyecto de ejecución visado, y de igual modo, el ámbito de relación del elemento del presbiterio analizado con la sede continuaba invadiendo el mencionado espacio longitudinal de circulación general del espacio sacro.

Sin embargo, en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, el ambón cambió de posición, y al igual que el resto de elementos del presbiterio, varió su diseño con respecto a lo establecido previamente. Análogamente a lo sucedido para los elementos litúrgicos del eje del presbiterio, excepto el conjunto formado por la sede y el lugar de la imagen, el proceso de diseño del ambón, de carácter fijo, presentaba tres estadios diferenciados e interrelacionados entre sí: esquemático planteamiento formal y material [39] [40] [41], integración material y dimensional en el eje del presbiterio [42], e integración general en el conjunto del espacio sacro [43].

El primero de ellos, representado gráficamente en el plano de estudio básico de los elementos principales del presbiterio a las escalas 1:25 y 1:1 (VM/P143/T088_141) [39], concebía el lugar del ambón como un prisma, cuya base era un triángulo equilátero, que era coronado por un tetraedro a modo de atril, delineado a tinta negra, superficialmente texturizado como la mesa del altar en la parte prismática, y cuya forma general se diferenciaba claramente del resto de los elementos litúrgicos del presbiterio. Su excepcional planteamiento geométrico de base triangular⁷⁹, y composición volumétrica bipartita, parecía atender, simultáneamente, a la dimensión ideal que vinculaba geometría y elemento litúrgico, presente en el resto de elementos de esa naturaleza en el eje del presbiterio, y a la dimensión práctica de la ergonómica e intrínseca inclinación del tetraedro en sección vertical, que permitía el apoyo y lectura de las Sagradas Escrituras.

⁷⁸ Tal y como se ha analizado en el epígrafe destinado al eje del presbiterio, para la fase segunda, el baptisterio y el altar del sagrario compartían el criterio de ubicación con el ambón, determinado en la intersección geométrica entre el eje del presbiterio, como elemento centrado y paralelo a los ejes estructurales "5" y "6", y algunos de los ejes estructurales correspondientes a la otra dirección principal, en este caso concreto, los "F" y "H".

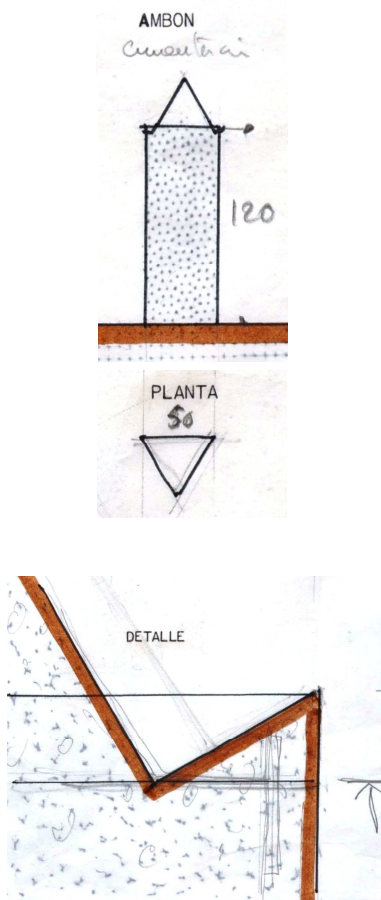
⁷⁹ Paralelamente al diseño del sagrario para la fase segunda, del boceto publicado en ARA en julio de 1965 (ARA 1965.5.I.10).



[36] V10: Planta baja. Presbiterio. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.

[37] V07: Planta baja. Presbiterio. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

[38] Sección vertical y planta del presbiterio. ARA 1965.5.I.10.



[39] V12: Estudio básico de los elementos principales del presbiterio. Planta y alzado del ambón. E: 1:25. (Porción de 417*297). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_141.

[40] V12: Sección vertical de detalle del ambón. E: 1:1. (Porción de 417*297). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_141.

De hecho, el encuentro entre los dos poliedros, entendido como un bisel de coordinación entre ambos que se dibujaba detalladamente a escala 1:1[40], disociaba claramente sus aristas definidoras, y derivado de ello, su entendimiento formal independiente. A su vez, el mencionado encuentro establecía con naturalidad el plano de apoyo inferior del funcionamiento del elemento como atril. Pues bien, el planteamiento bipartito y diferenciado del ambón, prisma de apoyo más atril en altura, era refrendado por la intención de emplear un único material de construcción, previsiblemente de carácter pétreo, con dos texturas superficiales diferenciadas de sus planos de acabado⁸⁰. Por otro lado, las intervenciones suplementarias realizadas a mano alzada mediante lápiz de grafito, hacían posible advertir su condición de permanencia con respecto a la segunda fase⁸¹, el ajuste métrico de la planta para lograr un diseño más ergonómico en la lectura⁸², la referencia exacta a la acotación vertical del elemento⁸³, la citada elección de un único material de construcción⁸⁴, la posible alusión a la utilización práctica como atril⁸⁵, y la probable existencia de una variante adicional del diseño del

⁸⁰ En efecto, en la sección vertical de detalle del encuentro entre ambas partes, a escala 1:1, se define gráficamente, dibujada a mano alzada con lápiz de grafito, una textura que aludía a la utilización de un único material para su construcción. En el alzado general, a escala 1:25, la pieza prismática de apoyo se le otorgaba una textura de acabado idéntica al resto de elementos litúrgicos del presbiterio, mientras que el tetraedro no la incorporaba. Dada la claridad en el planteamiento constructivo a escala 1:1, y la representación general del elemento a escala 1:25, podría considerarse que el prisma de apoyo tuviera una textura de acabado superficial accidentada, mientras que la del tetraedro a modo de atril fuera no lo fuera.

⁸¹ La anotación manuscrita "cimentación", asociada al elemento, daría cuenta de ello. Adicionalmente, esta circunstancia se reflejaba de forma explícita en una anotación del plano "Alzados y plantas de la sede" (VM/P143/T088_140) (V12).

⁸² El dibujo a tinta negra de la planta del ambón, en relación con la planta del lugar del sagrario, revelaba la correspondencia dimensional entre el lado del triángulo y del cuadrado, de ambos elementos, de 40 cm., que evidenciaba la voluntad de dotar de unidad y uniformidad a los elementos del eje del presbiterio de dimensión mínima, al igual que ocurría con la pila bautismal y con los cuatro cuadrados añadidos al plano horizontal superior de la mesa del sagrario. Sin embargo, la cifra de cota del lado de la planta triangular del ambón, rectificada manuscritamente con lápiz de grafito, era determinada en 50 cm. A su vez, se añadía gráficamente a lápiz de grafito sobre el triángulo definido a tinta, la figura semejante que ya incorporaba esta métrica. Partiendo de la intención manifestada de homogeneización dimensional de los elementos litúrgicos y de partes de ellos, de escala mínima, de la menor dimensión de la cara del tetraedro en relación con la de la planta triangular del prisma, y de la previsible inestabilidad del apoyo de ejemplares con un formato superior a A4 en sentido vertical para la citada dimensión de 40 cm., sería razonable considerar la variación métrica propuesta como un intento de atender simultáneamente a ambos criterios de diseño. Así, aunque la exacta uniformidad métrica quedaba anulada, la escasa variación propuesta apenas alteraba el sentido original del diseño, y por otra parte, hacía posible una utilización y apoyo de las Sagradas Escrituras más estable.

⁸³ Definida por comparación del detalle del encuentro entre el prisma de apoyo y el tetraedro en calidad de atril, a escala 1:1, y del alzado y planta generales a escala 1:25. Partiendo de ello, se evidencia que la acotación vertical en las vistas generales tenía como extremo la arista de la base del tetraedro.

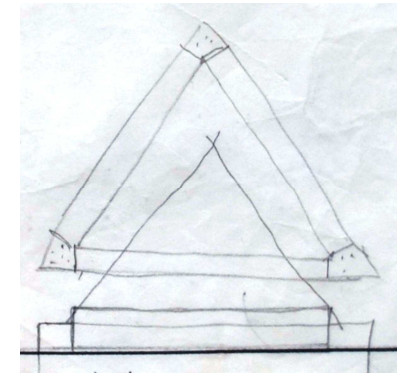
⁸⁴ Definida en el detalle del encuentro entre el prisma de apoyo y el tetraedro en calidad de atril, a escala 1:1. La textura material dibujada era semejante a la habitualmente empleada en la representación del hormigón, con la existencia de elementos de mayor tamaño que el resto, en clara referencia a áridos como componentes de dicho material elaborado.

⁸⁵ Definida en el detalle del encuentro entre el prisma de apoyo y el tetraedro en calidad de atril, a escala 1:1. En la base del encuentro a modo de bisel de coordinación, y en el plano inclinado del tetraedro, se determina gráficamente lo que pudiera entenderse como un libro en posición de apoyo con respecto a un atril.

encuentro entre el prisma de apoyo y el tetraedro, junto a una previsible pieza suplementaria, como alternativa para conseguir nuevamente un diseño más ergonómico en la lectura, compatible con la intención inicial de coordinación métrica con respecto a otros elementos litúrgicos del presbiterio [41]⁸⁶. Partiendo de todo ello, el más que probable planteamiento del ambón, de composición bipartita pétrea diferenciada, de carácter fijo, junto a las variaciones de diseño producidas, daban una respuesta apropiada y simultánea a las condiciones de uso y representatividad del elemento litúrgico.

El segundo estadio, de integración material y dimensional en el eje del presbiterio, abordado en el plano, a escala 1:25, de planta y sección de detalle del presbiterio [42]⁸⁷, representaba básicamente, en analogía a lo observado para el resto de elementos litúrgicos del presbiterio, la confirmación de parte de lo sugerido en el estadio anterior, la especificación de lo indeterminado para ese mismo estadio a nivel geométrico y material, y también, una evolución del diseño que, además de incluir nuevas consideraciones, intensificaba y depuraba parte de las intenciones iniciales.

En primer lugar, se producía un cambio de posición relevante del elemento en el eje del presbiterio con respecto a lo sucedido previamente, en coordinación con el sufrido igualmente por el conjunto formado por la sede y el lugar de la imagen. Así, la localización del ambón ya no quedaba determinada por la intersección entre eje del presbiterio y el eje estructural "B", sino que quedaba exactamente referenciada al punto medio de la distancia libre entre la mesa del altar y la sede, es decir, abandonaba la anterior posición estructurante en el eje del presbiterio para quedar subordinado a la relación con respecto a dichos elementos [42]. Lo cierto es que, tal y como se ha introducido previamente⁸⁸, este cambio se debía a la voluntad de proteger el desarrollo de las actividades litúrgicas respecto de uno de los ejes longitudinales de circulación y distribución, junto a la intención de significar decididamente el lugar del altar en el espacio sacro del proyecto completo. Como consecuencia de ello, el dimensionado y posición del ámbito propio del ambón se alejaba de la idoneidad, pues quedaba constreñido entre dos espacios libres de estricta y reducida métrica: la mínima separación con respecto a la escalinata del ámbito del altar para evidenciar la identidad individual de los elementos litúrgicos, y la mínima para permitir simultáneamente, el uso del ambón, y el acceso y utilización de la sede.



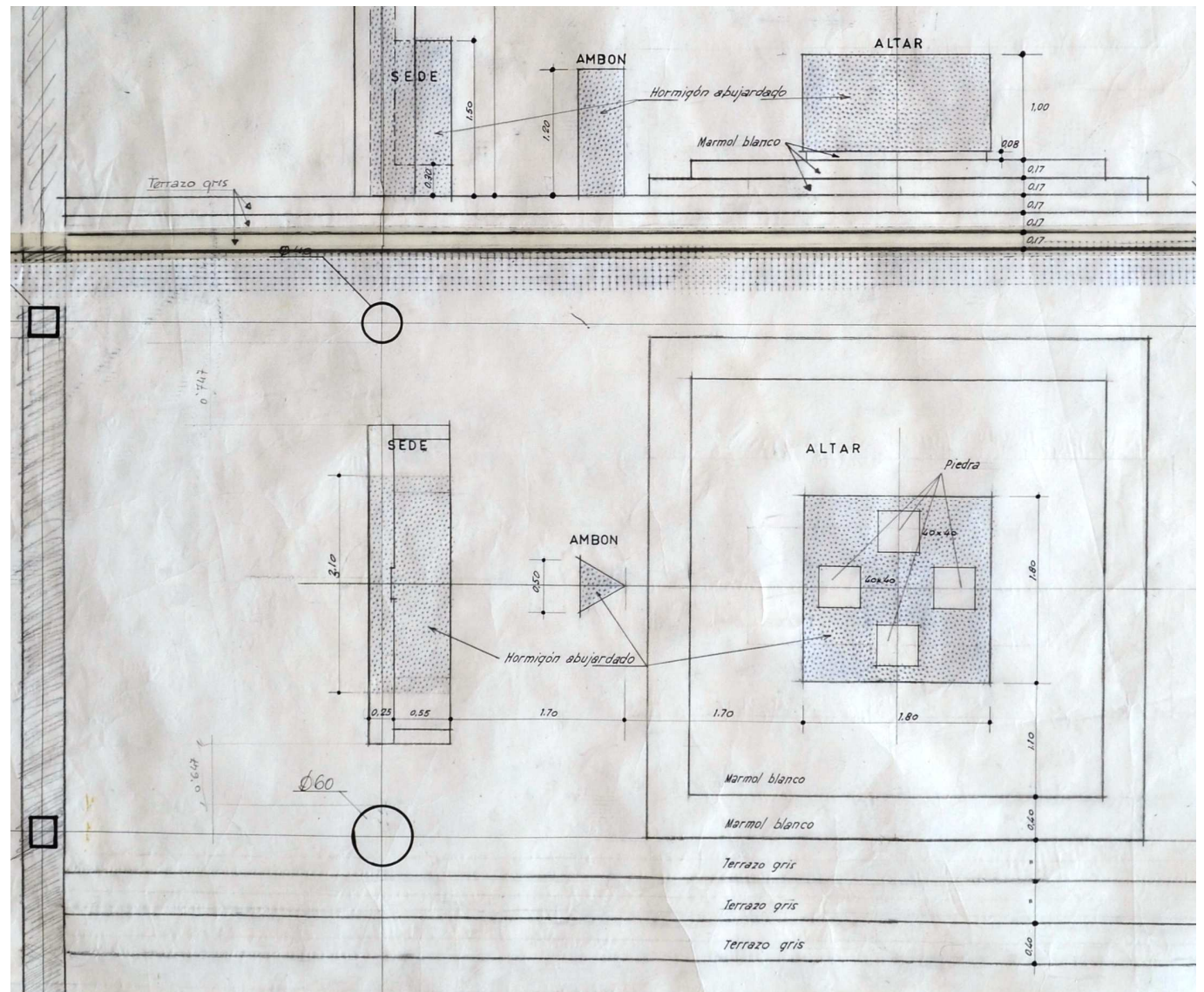
[41] V12: Variante del diseño del ambón con posible pieza suplementaria para la lectura. Sin escala. (Porción de 417*297). Grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_141.

[42] V12: Planta y sección del presbiterio. Integración del ambón en el presbiterio. E: 1:25. (Porción de 613*710). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_135.

⁸⁶ Tal alternativa, representada en alzado por medio de un boceto, parece representar un encuentro entre el prisma de apoyo y el tetraedro, concebido como zócalo ligeramente elevado e integrado con la base del atril. De forma análoga y superpuesta, se define un elemento triangular independiente con un vacío interior semejante e igualmente triangular, cuyas aristas interiores se coordinan con las aristas del alzado del tetraedro, y que parece disponer de elementos de articulación y refuerzo en los correspondientes vértices. Partiendo de esta información, y de lo expuesto previamente en relación con las condiciones de uso apropiado del elemento del ambón como atril, sería posible entender que el elemento triangular superpuesto, previsiblemente materializado en madera o mediante elementos metálicos, tuviera la condición de accesorio portátil y trasladable, diseñado para ser encastrado en el tetraedro, para permitir el despliegue estable de libros de mayor formato, y para fijar el apoyo inferior de éstos. Esta alternativa permitiría la recuperación de la dimensión del lado de la planta del prisma de apoyo, de 40 cm., en coordinación con lo inicialmente planteado para otros elementos litúrgicos, o parte de ellos, del presbiterio.

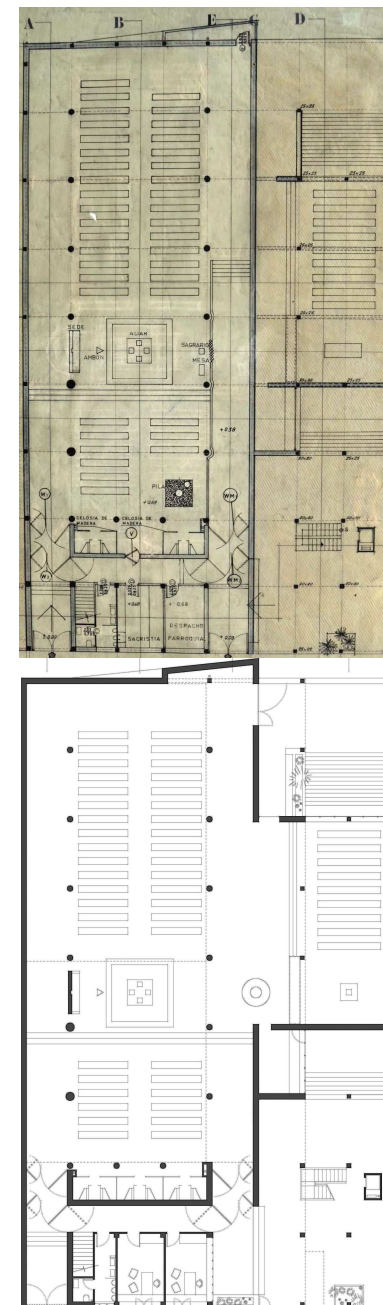
⁸⁷ Plano, de "Detalle de planta" (VM/P143/T088_135).

⁸⁸ Epígrafes dedicados al eje del presbiterio y al altar mayor.



Por otro lado, el ambón era entendido como un prisma único de apoyo en altura que mantenía la base triangular equilátera respecto del primer estadio, cuya orientación y posición se coordinaba con la dirección del eje del presbiterio, con el gradiente de relación de dicho eje, y con la posición de lectura más deseable en relación a los dos espacios asamblearios enfrentados entre sí, tal y como sucedía con el altar mayor. Es más, como sucedía con el resto de elementos litúrgicos del presbiterio, ahora quedaba materializado en hormigón abujardado [42]. Pues bien, las variaciones más significativas del elemento con respecto al primer estadio, la adopción final de la dimensión de cincuenta centímetros para el lado de la base triangular del prisma, junto a la desaparición del tetraedro a modo de atril sobre el prisma de apoyo, tenía tres consecuencias de importancia para el elemento: la posibilidad de utilización de un atril portátil más acorde con las necesidades específicas del uso litúrgico y de los formatos de libros utilizados, la consiguiente oportunidad de efectuar una lectura dirigida a un espacio asambleario concreto, pero de forma no idónea⁸⁹, y sobre todo, la reducción de la altura total del lugar del ambón en relación con la alcanzada por el altar mayor, que permitía manifestar con mayor claridad el predominio de éste en el presbiterio, y una menor presencia vertical del elemento analizado en el espacio sacro. Por lo tanto, la intención del primer estadio, de integrar en una misma solución de diseño, la representatividad y simbolismo litúrgico a través de la geometría de poliedros regulares junto a una ergonomía apropiada para las necesidades prácticas de lectura, era radicalmente abandonada en el segundo. Sin embargo, la segregación practicada hacía posible la resolución óptima y simultánea de las exigencias de representatividad y funcionalidad.

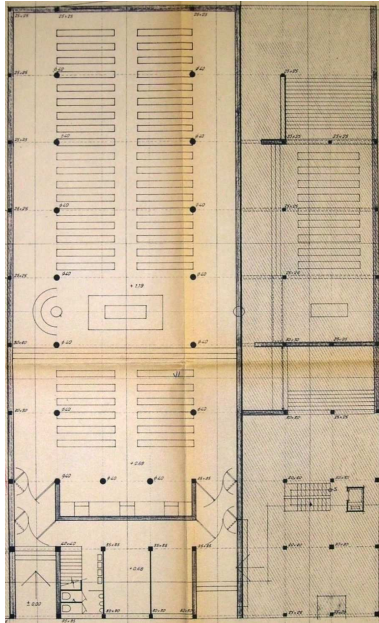
El tercer estadio de diseño del ambón, su integración general en el conjunto del espacio sacro, estaba definido gráficamente en el plano de planta baja general [43]⁹⁰, para la fase primera. En él, por un lado, se ponía de manifiesto, la singularidad formal y posicional del elemento analizado en el eje del presbiterio y en el conjunto del espacio sacro. Por otro, se evidenciaba el constreñimiento y densa presencia del grupo formado por el ámbito del altar, de la sede, y del ambón, en relación con la disposición aislada del lugar del sagrario. Sin embargo, la relación de distancias entre los elementos litúrgicos no superaba la razón 1:2, y por tanto, la composición de los elementos litúrgicos podía entenderse como un conjunto axial unitario. En cambio, para la fase segunda, dicha comprensión unitaria podría verse comprometida, tal y como puede apreciarse en el plano de síntesis de la planta baja para dicha fase [44]⁹¹. En efecto, considerando el mantenimiento de lo proyectado en el proceso de adaptación a la construcción de la primera fase, y teniendo en cuenta lo determinado para la segunda, la relación de distancias entre los elementos litúrgicos rondaba la razón 1:3, para los elementos del ambón, altar mayor y baptisterio. Derivado de ello, y de la forma en planta del conjunto del espacio sacro para el proyecto completo, el eje del presbiterio podía comprenderse como un ámbito compuesto de dos o más partes, en el que predominaba el conjunto tripartito formado por el altar mayor, la sede, y el ambón, sobre todo desde la posición de la nave de uso diario. A pesar de ello, tal composición expresaría congruentemente la importancia central y dual de la



⁸⁹ La forma y dimensiones del ambón en planta, y el apoyo libre del ambón portátil sobre éste, permitían en principio tal direccionamiento. Sin embargo, había una evidente falta de adecuación entre la disposición en planta de dos de los lados del triángulo equilátero con respecto a la localización de las naves de uso diario y de uso dominical. En el caso de lectura dirigida a una sola de las naves, se disponía de dos opciones de utilización: Por un lado, la posición de lectura en coordinación con el lado del ambón y con el eje del presbiterio, en cuyo caso, se establecería una relación lateral con la asamblea. Por otro, la posición de lectura enfrentada a una asamblea, que se disociaría claramente de la disposición de la base triangular del prisma del ambón. Es necesario apuntar que el diseño en planta del altar, de planta cuadrada, sí permitía la mencionada posibilidad de utilización enfrentada a una sola de las naves.

⁹⁰ Plano de "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043).

⁹¹ Para una lectura gráfica del resto de los planos de síntesis, v. punto "3.4.5.2. Síntesis gráfica".



De arriba abajo y de izquierda a derecha:

[43] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

[44] Planta baja de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.03. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

[45] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en46apel. AHMV E517.41.

Eucaristía y la Palabra en el conjunto de las actividades litúrgicas, y a su vez, seguiría manifestando la lectura axial global del eje del presbiterio.

La sede y el lugar de la imagen

La sede presidencial, con independencia de la versión de diseño considerada, adoptaba una posición extrema que le permitía dominar visual y simbólicamente el conjunto del eje del presbiterio para cualquiera de las fases de construcción del proyecto [45]. Al igual que ocurría en el oficio del altar mayor, la doble disposición contrapuesta de la nave de uso diario y de la nave de misa dominical obligaba al celebrante y a los ministros a un posicionamiento base de perfil respecto cada una de ellas. Sin embargo, en el caso del elemento de la sede, su disposición era de carácter fijo, y por tanto, sin capacidad de adaptación a utilizaciones diversas del espacio sacro. Lo cierto es que, a pesar de todo ello, las condiciones que impulsaba la liturgia, de visibilidad, presidencia, y jerarquía subordinada a la diócesis, eran atendidas de forma conveniente:

“La sede para el celebrante y los ministros se colocará de tal forma que, según la estructura de cada iglesia, sea bien visible a los fieles, y el celebrante aparezca como el presidente de toda la comunidad de los fieles.

No obstante, si la sede del celebrante está situada detrás del altar, hay que evitar la forma de trono, que es propia únicamente del obispo”⁹².

Por el contrario, la presencia del lugar de la imagen en el desarrollo del proyecto del grupo parroquial había sido inexistente en el ámbito del solar primitivo (A1+C), a excepción del probable y esquemático planteamiento abocetado en planta de una figura circular exenta, entre el altar mayor y la capilla del sagrario, en el fondo de perspectiva desde la sede y el ambón, como miembro destacado del eje del presbiterio, en la V03 [46]⁹³. Tal disposición pretendía acercar en lo posible la imagen al mayor número de fieles en una situación de exposición y adoración colectiva centrípeta. Sin embargo, la previsible coordinación de la orientación en planta, de la imagen con respecto a las direcciones principales del espacio sacro, no evitaba que parte de la asamblea, especialmente la de la capilla del sagrario y su anexa, se enfrentara probablemente a la espalda del elemento analizado.

⁹² Giacomo Lercaro, “Capítulo V: Construcción de iglesias y altares con vistas a facilitar la participación activa de los fieles”, “III. La sede del celebrante y de los ministros”, en *op. cit.*, art. 92.

⁹³ Tal y como se determina en el plano “Planta baja” (VM/P142/J2-2_39), este boceto estaba acompañado por la anotación “Jesu Maestro” [sic]. Dada la especial ubicación del conjunto formado por este boceto y dicha anotación, y por la inexistencia de otro elemento litúrgico que pudiera ser objeto de esta alusión, sería razonable considerar que esta información hiciera referencia al lugar de la imagen del titular de la parroquia.

La escueta aparición del lugar de la imagen en el proyecto arquitectónico del grupo parroquial valenciano no suponía una falta de atención de su autor con respecto a este tema. De hecho, R. V. Molezún, fue protagonista de una entrevista publicada por la revista ARA en octubre de 1966⁹⁴, durante el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase y con la ejecución de la obra ya en marcha, cuyo objeto era precisamente la imagen religiosa y su integración en el espacio sacro. El hecho es que esta entrevista o encuesta participaba de un debate de mayor trascendencia y actualidad de ese instante, en el que se consultaban a otros arquitectos y artistas españoles más relevantes del momento, y en donde, al margen de la variedad de las opiniones aportadas, prevalecía la voluntad de integración, entre la comprensión y aceptación del creyente en un contexto popular, los valores de la modernidad en la creación artística, y la integridad espiritual de la imagen realizada⁹⁵.

Pues bien, en la citada entrevista a R. V. Molezún, además de la alusión a la problemática particular del grupo parroquial valenciano en conexión con la cuestión analizada, en relación con la estrechez que imponía el solar, en este caso el ámbito definitivo (A4+C), y más concretamente el ámbito del solar edificado (A5+C), se manifestaba claramente la necesidad de su inserción en el espacio sacro como elemento de conexión y comunicación popular, la confianza en la calidad artística como garantía de consecución eficiente de su labor comunicativa y didáctica, y la subordinación de su localización al espacio sacro, entendido principalmente como lugar de celebración litúrgica en comunidad, del modo siguiente:

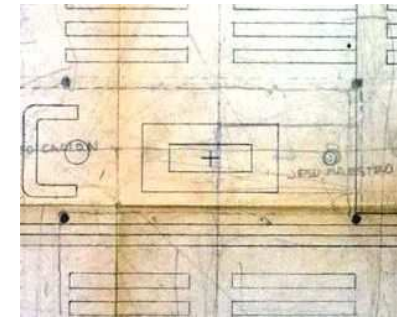
“[Pregunta (P)] ¿Imágenes?”

[Respuesta (R)] Sí desde luego. No podemos, ni debemos, eliminarlas del todo, especialmente en ambientes populares.

[P] ¿Qué imágenes?”

[R] Pocas y buenas. De autores de prestigio. Si son pocas, el presupuesto alcanzará para pagarlas.

[P] ¿Disposición, en qué espacio?”



⁹⁴ José María Javierre; P. Muck; José María Aguilar O.P.; Ramón Vázquez Molezún. “Ramón Vázquez Molezún, arquitecto”, en “Tres arquitectos: Antonio Fernández Alba, Miguel Fisac, Ramón Vázquez Molezún”, “Las imágenes en el templo (II) ¿Cuántas? ¿Cuáles? ¿En qué orden?”, en A.R.A. *Arte Religioso Actual*. Madrid, n. 10, octubre de 1966, pp. 33- 35.

⁹⁵ El número 9 de la revista ARA, editada en julio de 1966, estuvo dedicado por completo a la cuestión, en el que se encontraba el editorial “Las imágenes”, y los artículos siguientes: “La imagen religiosa: consideraciones para una visión de conjunto”, de Fr. J. M. de Aguilar O. P., “El problema de las imágenes”, de Mosén Ferrando Roig, y la encuesta “Las imágenes en el templo”, de José María Javierre, a los pintores, Lucio Muñoz y Joaquín Vaquero Turcios, y a los escultores, José Luís Sánchez y Venancio Blanco. A su vez, el citado número 10 de la revista extendió la mencionada encuesta, o entrevista, a los arquitectos Antonio Fernández Alba, Miguel Fisac Serna, y Ramón Vázquez Molezún.

[46] V03: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel, tinta azul, grafito, lápiz a color. VM/P142/J2-2_39.

[R] Depende. La forma de las iglesias es una variante que obliga mucho. No conviene reservar para ellas un lugar especial. Donde les corresponda, según la planta. La iglesia ha de cubrir su primera función de espacio litúrgico, apto para la celebración comunitaria.

[P] ¿Y no es difícil encajar la imagen en ese espacio litúrgico?

[R] No, no estorba. La imagen llena su hueco, el exacto.

(...)[P] Además del costo, surgen otras dificultades.

[R] Primera de todas, que el espacio nos ata a los arquitectos en la concepción misma del edificio. Mira mi estrechez en esta iglesia que proyecto para Valencia."⁹⁶.

Estas apreciaciones eran compatibles con los planteamientos formulados en el Concilio Vaticano II y con las instrucciones dadas para su aplicación, que implícitamente apoyaban la anteriormente expuesta primacía del espacio sacro como lugar de celebración litúrgica comunitaria, de la forma siguiente:

“Manténgase firmemente la práctica de exponer en las iglesias imágenes sagradas a la veneración de los fieles; hágase, sin embargo, con moderación en el número y guardando entre ellas el debido orden, a fin de que no causen extrañeza al pueblo cristiano ni favorezcan una devoción menos ortodoxa”⁹⁷.

Los altares laterales serán pocos; es más, en cuanto lo permita la estructura del edificio, es muy conveniente que se coloquen en capillas separadas de algún modo del cuerpo de la iglesia”⁹⁸.

Así, en congruencia con el pensamiento de R. V. Molezún, sobre el carácter complementario, pero necesario, de la imagen en relación a la dimensión principal del templo como lugar de celebración comunitaria, y con las dificultades para lograr la completa exposición y adoración de la imagen en la V03 **[46]**, el proceso de diseño de la sede y del lugar de la imagen presentó globalmente un carácter dispar en el ámbito definitivo (A4+C) del proyecto arquitectónico.

⁹⁶ *Ibíd.* La afirmación “(...) la iglesia que proyecto para Valencia” se refería, sin duda, al proyecto aquí analizado. En efecto, una de las imágenes que acompañaba a la entrevista representaba una perspectiva del proyecto que era copia del plano “Perspectiva” (VM/P142/J2-2_46) (V02), y la nota al pie de esta imagen, se encargaba de corroborarlo de la siguiente forma: “(Dibujo de parroquia en construcción en Valencia. Arquitecto, Ramón Vázquez Molezún. Tipo de iglesia entre casas, que alude en su trabajo el P. Muck.)”.

⁹⁷ “Capítulo VII: El arte y los objetos sagrados”, en *Constitución sobre la Sagrada Liturgia “Sacrosantum Concilium”*, 1963, art. 125.

⁹⁸ Giacomo Lercaro, “IV. Los altares laterales”, “Capítulo I: Algunas normas generales”, en *op. cit.*, 7 de marzo de 1965, art. 93.

En primer lugar, se desarrollaron de forma independiente, sin asignación de un lugar específico para el lugar de la imagen, en el proyecto de ejecución visado [47], fechado en febrero-marzo de 1966, que era fiel reflejo del proyecto de la V07 [48], datado en enero de 1964. En segundo, de igual modo, de forma independiente y sin ninguna alusión al lugar de la imagen, tuvo lugar una propuesta de sede, en coordinación con el ambón, que representaba un estado de transición del diseño, definido en el boceto de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio, publicado en la revista ARA en julio de 1965 [49]. Por último, y de forma conjunta, se determinó un diseño integral que incorporaba a ambos elementos, en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase del grupo parroquial.

En el proyecto de ejecución visado, tal y como se ha introducido previamente⁹⁹, la concepción de la sede se hallaba íntimamente relacionada con la forma y posición del ambón, como arco de circunferencia a modo de bancada cóncava, cuyo centro pertenecía al eje del presbiterio, y que invadía el espacio de circulación anexo y colindante con el plano vertical de medianería [47] [48]. La citada concavidad, permitía entender un sentido más cercano y menos hierático del elemento analizado, expresar una clara vinculación con el ambón y con el ámbito del altar mayor, en correspondencia con el gradiente de relación general establecido en el eje del presbiterio, para cualquiera de las fases de construcción, y a su vez, dar la espalda a los espacios de circulación que participaban de su frente convexo. Aunque no existe mayor información en sección vertical que desvele qué tipo de relación específica se producía entre la sede y dichos espacios de circulación, lo cierto era que la citada relación distaba de ser óptima. Así, la colindancia entre ambos elementos, y la reducción puntual a la mitad de la anchura del eje de circulación, podían comprometer el desarrollo óptimo de las actividades litúrgicas en el presbiterio, y también, la lectura coherente y diferenciada entre circulaciones y ámbitos servidos por éstas.

Sin embargo, en el boceto de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio, publicado en la revista ARA en julio de 1965 [49], el diseño y posición de la sede presentaban una evolución significativa. Así, en primer lugar, la esquemática información en planta y sección vertical hacía posible un entendimiento más completo de la sede y de las relaciones que se establecían con respecto al resto de elementos litúrgicos y al espacio sacro circundante. Como cuestión básica, en relación con lo ocurrido con el ambón, la geometría que los definía dejaba de ser curva. Pues bien, la sede ahora era entendida como un lugar de asiento recto, que mantenía un cierto grado de relación y cercanía a través de la ligera inclinación de sus extremos laterales en planta, y que apostaba por una solemnidad controlada, definida por una altura del plano del respaldo que rondaba la escala humana en posición vertical. Aunque la sede seguía teniendo una estrecha relación con el ambón, que mantenía la posición vinculada al eje estructural "B" que se producía en la V07, en correspondencia vertical con el plano de cerramiento del lucernario vertical sobre éste, el hecho es que la localización del elemento analizado partía de criterios completamente diferentes. En efecto, la sede se asociaba de forma indisoluble a un podio, de menor altura que el determinado para el altar mayor, que además de desvincularse del ambón, se adosaba al plano vertical de medianería.



[47] V10: Planta baja. Presbiterio. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.

[48] V07: Planta baja. Presbiterio. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

[49] Sección vertical y planta del presbiterio. ARA 1965.5.1.10.

⁹⁹ V. epígrafe "El ambón".

Derivado de ello, el ámbito de la sede adquiriría una nueva condición, como segundo elemento en importancia del eje del presbiterio, tras el ámbito del altar mayor¹⁰⁰, y por otro lado, el eje de circulación anexo quedaba definitivamente interrumpido en ese lugar, a pesar de la separación del elemento de la sede con respecto al plano vertical de medianería¹⁰¹. Es más, la asociación por proximidad entre el ámbito y elemento de la sede con respecto al plano vertical de medianería, evidenciaba un contraste de escalas considerable, que quedaba mitigado, en parte, por la presencia parcial e intermedia de la altura libre de la nave de uso dominical.

Por otro lado, en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, se produjo una variación y evolución sustancial en el diseño y la posición en el espacio, que se alejaba notablemente de lo determinado en el proyecto de ejecución visado, y por tanto, del proyecto de la V07, y que guardaba una relación cercana con algunas de las intenciones manifestadas para la sede en el boceto de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio (ARA 1965.5.I.10). En efecto, en este caso, la sede y el lugar de la imagen formaban parte del mismo objeto de diseño, y su localización quedaba determinada por el eje estructural "B", y consecuentemente, por el eje del presbiterio.

Así, análogamente a lo sucedido para los elementos litúrgicos del eje del presbiterio, a excepción del planteamiento inicial, el proceso de diseño del conjunto formado por la sede y por el lugar de la imagen, de carácter fijo, presentaba tres estadios diferenciados e interrelacionados entre sí: planteamiento formal y material específicamente determinado [50], integración material y dimensional en el eje del presbiterio [54], e integración general en el conjunto del espacio sacro [55].

El primer estadio, definido por el plano de "Alzados y plantas de la sede" a las escalas 1:25 y 1:5 [50]¹⁰², datado en septiembre de 1967, representaba el diseño completo, en planta y secciones verticales generales, y en dos secciones horizontales de detalle, del elemento destinado conjuntamente a la sede y al lugar de la imagen, que se encontraba inicialmente planteada a nivel de bosquejo.

¹⁰⁰ Tal y como se ha analizado previamente en el epígrafe dedicado al lugar del sagrario, en fase segunda, según lo determinado en la V07, el plano del suelo de la nave del sagrario alcanzaba la mayor cota vertical de los planos del suelo del espacio sacro. Sin embargo, del análisis del conjunto del espacio sacro se deducía que el centro ambiental de éste tenía lugar en el ámbito del altar mayor. Siendo esto así, y entendiendo que la sede formaría parte del ámbito de influencia directa del altar mayor, cabría entender que la mencionada elevación de la sede sobre podio le otorgara tal consideración en el conjunto de elementos litúrgicos del eje del presbiterio.

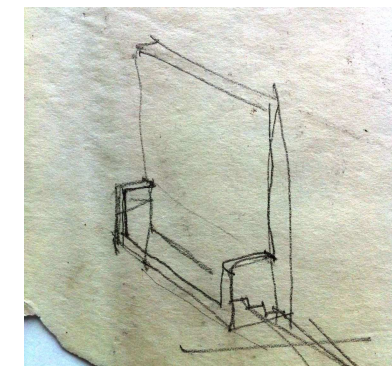
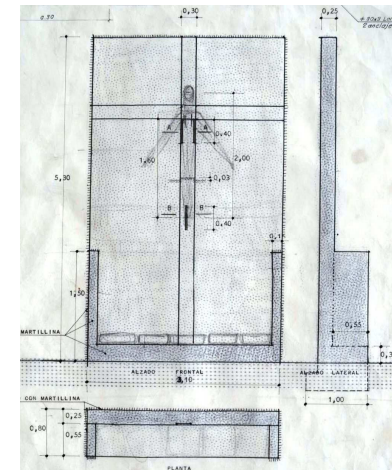
¹⁰¹ El espacio intersticial creado entre ambos elementos permitía el paso holgado de una persona pero no alcanzaba la mitad de la anchura del eje de circulación citado. Este hecho, junto a la presencia adicional del podio de la sede, indicaban claramente que el espacio vacío analizado no estaba concebido como un elemento de circulación general. A causa de ello, la intención de asociar el desarrollo del *vía crucis* al eje de circulación general considerado, expresada como boceto y anotación en el plano de "Planta baja" (VM/P142/J2-2_39) (V03), quedaba igualmente eliminada. Tras lo expuesto, y sin un destino litúrgico evidente, sería posible considerar que el mencionado espacio tuviera únicamente el sentido de evidenciar la individualidad de la sede como elemento litúrgico, al igual que el resto de elementos del eje del presbiterio, como elementos exentos en el espacio.

¹⁰² VM/P143/T088_140 (V12).

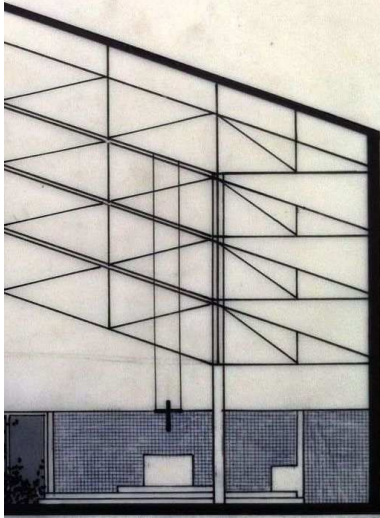
Significativamente, en la documentación del proyecto del grupo parroquial no existe ninguna evidencia, gráfica o textual, que muestre un estado primario del diseño de este elemento combinado, y de hecho, es el componente litúrgico ausente del plano de planta y sección de detalle del presbiterio "Detalle de planta" (VM/P143/T088_135)(V12), que es el documento que representa el estado inicial del diseño del resto de los elementos litúrgicos definidos en éste.

Sin embargo, es preciso señalar la evidente relación existente entre la concepción y definición de los elementos del presbiterio, del periodo de adaptación del proyecto del grupo parroquial valenciano, con respecto a la última fase de diseño de un proyecto de arquitectura religiosa de R. V. Molezún, el correspondiente a la Parroquia de San Pablo en Santa María del Villar, de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) (1965-67). Más concretamente, existía una gran similitud entre el diseño abocetado y la definición general, de la sede del proyecto gallego [51] [52], y el del conjunto formado por la sede y el lugar de la imagen, del proyecto valenciano [50], que se estaban desarrollando de forma casi simultánea¹⁰³. De hecho, compartían el planteamiento y forma general del volumen, concebido como un prisma complejo, cuya parte principal era un plano vertical que excedía la escala del mero respaldo del asiento, unificado con el plano de sustentación de la imagen en el caso valenciano, que era extendido por un prisma rectangular que definía el plano horizontal de asiento, y por dos que actuaban como límites laterales del objeto definido y como elementos de estabilización transversal del plano vertical principal. Sin embargo, es necesario destacar que el modelo de una sede cuyo respaldo era un plano vertical que superaba las necesidades puramente ergonómicas, y que al menos alcanzaba la escala humana en posición vertical, era ya determinado en el boceto de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio, publicado en la revista ARA en julio de 1965, del proyecto valenciano [49]. Considerando todo ello, cabría entender que este boceto fuera el origen conceptual del diseño de las sedes establecidas con posterioridad en el proyecto valenciano y en el gallego, con independencia de las variaciones y particulares evoluciones producidas en ambos ejemplos de arquitectura religiosa, basadas en la introducción de los planos laterales de forma ortogonal a la dirección principal de la planta del elemento, y en la extensión del plano vertical principal para ubicar el lugar de la imagen, en el caso valenciano. En cualquier caso, la disposición de los planos laterales verticales implicaba un incremento del hieratismo del elemento diseñado en relación a lo determinado en el boceto de la revista de 1965 (ARA 1965.5.I.10).

Pues bien, añadido a lo anterior, y de igual forma definido en tinta, el previamente introducido primer estado del diseño del conjunto formado por la sede y el lugar de la imagen [50], incorporaba una configuración adicional al volumen descrito, entendida como un doble volumen longitudinal sustraído del plano vertical principal de 3 cm. de profundidad a modo de bajorrelieve, que aludía simbólicamente a la cruz latina de la confesión, y que permitía la localización escamoteada del elemento metálico de fijación y anclaje de la imagen sobre dicho plano principal, y por tanto, anticipaba la



¹⁰³ En efecto, los planos del proyecto gallego así parecían confirmarlo. El plano de sección vertical a escala 1:100, a modo de anteproyecto, delineado a lápiz (VM/P070/H8-2_06), no tiene un fechado concreto, muestra un boceto de una perspectiva de la sede análoga a la del proyecto valenciano, y a su vez, dicho diseño de la sede no aparece representado en el presbiterio de este plano. Los planos de "Planta baja" (VM/P070/H8-2_16) y de "Secciones y alzados 1- 1 2- 2 y 3- 3" (VM/P070/H8-2_17), ambos a escala 1:100, a modo de proyecto básico, y delineados a tinta, están datados en diciembre de 1967, y representan el mencionado diseño de la sede a nivel general integrada en el conjunto. Entendiendo que, en el proyecto gallego, el trazado del citado boceto precede al de los planos de diciembre de 1967, y que la definición de la sede en el proyecto valenciano está fechada en septiembre de 1967, sería razonable entender que el tratamiento de los elementos aludidos, en ambos proyectos, fuera prácticamente simultáneo.



[50] V12: Alzados y planta de la sede. E: 1:25 y 1:5. (Porción de 294*420). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_140.

[51] Boceto en perspectiva de la sede. E 1:100. San Pablo en Santa María del Villar, de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) (1965-67). VM/P070/H8-2_17.

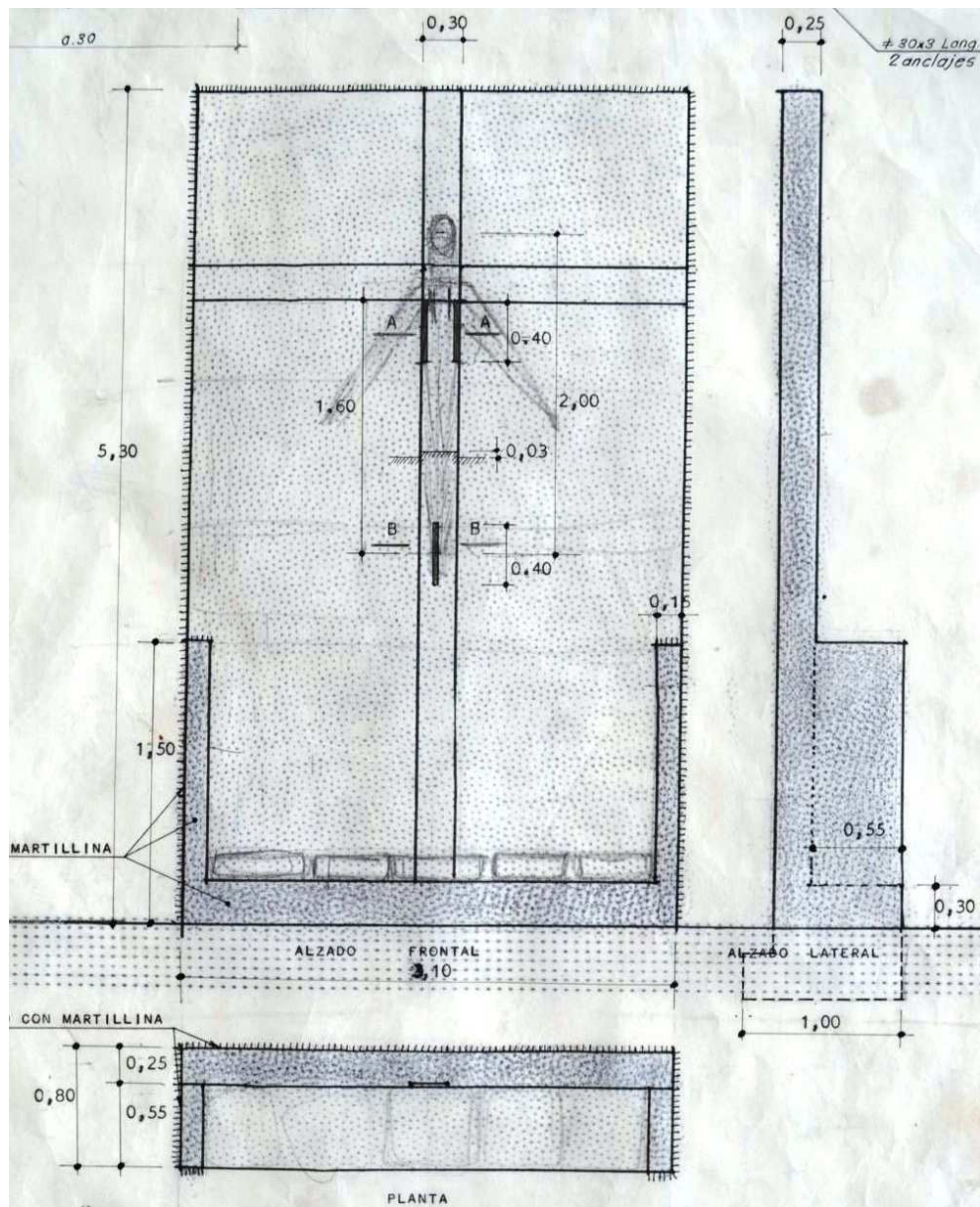
[52] Sección vertical. E 1:100. San Pablo en Santa María del Villar, de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) (1965-67). VM/P070/H8-2_17.

previsible expresión de ingravidez que acompañaría a su sustentación¹⁰⁴. Asimismo, se añadía información precisa sobre las dimensiones de los volúmenes modelados, del material empleado, y la forma de definir los planos superficiales de acabado, en hormigón visto y abujardado, empleando la martellina, tal y como sucedía en el resto de los elementos litúrgicos del presbiterio. Además, como intención básica de materialización, el abujardado de las superficies de hormigón presentaba dos tonalidades distintas entre sí, que pretendían identificar y significar el plano horizontal de asiento de la sede y la cara de sustentación de la imagen del plano vertical principal, respecto del resto de los planos de acabado.

Pues bien, la propuesta volumétrica del conjunto formado por la sede y el lugar de la imagen se apartaba notablemente de la simplicidad poliédrica asociada al resto de los elementos litúrgicos del presbiterio, y, en analogía con el planteamiento del primer estadio de diseño del ambón, pretendía satisfacer simultáneamente las condiciones de representatividad y utilización del primero de los elementos analizados, la sede, y la de simbolismo jerárquico en el conjunto del espacio sacro, del segundo de ellos, la imagen, a través del diseño de un objeto único, que incorporaba, como valor añadido a la propuesta arquitectónica, el sentido híbrido y heterodoxo que le identificaba [53]. En cualquier caso, se definía verticalmente una gradación de tres escalas que se correspondían sucesivamente con tres niveles altimétricos del diseño: inferior, intermedio y superior. El inferior, se refería a la utilización ergonómica del asiento a través del prisma rectangular inferior que actuaba a modo de base del conjunto. El intermedio, a una escala cercana a la humana en posición vertical mediante los citados planos laterales, que al mismo tiempo participaban de una expresión verticalmente estilizada como elemento de asiento y como elemento de articulación intermedio entre la base y el cenit del conjunto. El superior, definido por el plano vertical principal a partir del nivel intermedio, que integraba a la vez el respaldo del asiento y el soporte de la imagen. Es más, esta disposición permitía entender, a su vez, una gradación litúrgica de orden análogo que trascendía al elemento analizado: ámbito inferior como plano sedentario del ministerio sacerdotal, ámbito intermedio como monumentalidad controlada y representativa del ámbito anterior, ámbito superior, como plano de representación del titular y de su esencia humana y divina, y por último, y sobre el elemento diseñado, el previsible espacio vertical vacío e iluminado, como expresión última y trascendente de la divinidad. Pues bien, las razones métricas que relacionaban horizontal y verticalmente las escalas y ámbitos litúrgicos mencionados, entre cada dos de ellos de forma contigua, superaban en todo caso el triple del valor de referencia, y derivado de ello, se acentuaba aún más la jerarquía establecida entre los mencionados ámbitos y escalas, y se dotaba al conjunto de un carácter superficial eminentemente vertical, debido fundamentalmente a la citada integración del plano del respaldo con el de fijación y sustentación de la imagen¹⁰⁵.

¹⁰⁴ A pesar de algunas incoherencias en la representación gráfica a escala 1:25, como la presencia de aristas vistas en el cruce del bajorrelieve en alzado y la no aparición de éste en el perfil lateral, las referencias a los detalles "Sección A- A" y "Sección B- B", a escala 1:5, y a dichos detalles, a escala 1:25, determinaban con certeza el elemento considerado.

¹⁰⁵ Sin embargo, esta actuación, en combinación con el componente vertical del bajorrelieve, que de igual modo abarcaba la dimensión vertical casi completa del conjunto formado por la sede y el lugar de la imagen, lograba incrementar el sentido vertical de dicho conjunto a su mayor grado de expresión.



La información que se define suplementariamente a mano alzada y mediante lápiz de grafito, en el plano representativo del primer estadio de diseño, de "Alzados y plantas de la sede" [53], hacía referencia a dos cuestiones muy concretas: la obligada consideración práctica de los elementos de apoyo sobre el plano horizontal de asiento, y de forma especialmente relevante, el esbozo de la forma general y postura de la imagen del titular de la parroquia.

Así, en congruencia con el magisterio al que aludía su denominación, la imagen esbozada mostraba una actitud corporal de sereno acogimiento y apertura [53]¹⁰⁶. Adicionalmente, la precisa acotación delineada a tinta permitía conocer la dimensión vertical de la imagen considerada, que excedía ligeramente de la natural humana, y que previsiblemente estaba concebida para lograr de forma simultánea, un acercamiento escalar a los usuarios, y una integración en el conjunto del espacio sacro como un elemento de visibilidad e importancia proporcionadas. El plano vertical principal era su soporte a modo de retablo exento, desvinculado de los planos de cerramiento vertical del espacio sacro. La disposición de la imagen, claramente referenciada a la intersección de los elementos longitudinales del bajorrelieve, entendidos como cruz latina, denotaba coherentemente la voluntad de asociar el símbolo de la confesión con la imagen del titular¹⁰⁷, mostraba que el dimensionado vertical completo del conjunto formado por la sede y el lugar de la imagen era función, al menos, del desarrollo vertical de la imagen y de su entendimiento exento respecto del ámbito de relación y utilización de la sede y del límite vertical del plano principal, y por último, derivado de esa localización exenta, el establecimiento de un gradiente de desmaterialización vertical que culminaba con el último tramo del plano vertical principal¹⁰⁸. Pues bien, todo ello hacía evidente el considerable interés que R. V. Molezún tenía en el control de la integración artística de la imagen en el elemento compuesto que la sustentaba, dada la importancia de los elementos diseñados, y la previsible condición de la imagen como foco de atención visual permanente en el conjunto del espacio sacro. Por otro lado, el diseño esbozado de la imagen y su ubicación, eran coherentes con las manifestaciones del autor del proyecto, publicadas por la revista ARA en

¹⁰⁶ Es de notar la semejanza existente entre el esbozo y la obra final del escultor Amadeo Gabino, que permite entender la coordinación existente entre el proyecto arquitectónico y la obra artística de la imagen, con independencia de la autoría del esquema postural inicial de éste. V. punto "3.4.6. Ejecución en el ámbito del solar edificado (A5+C)".

¹⁰⁷ La disposición corporal de la imagen con respecto a la cruz en bajorrelieve era análoga a la de la crucifixión, a excepción de la disposición rebajada de los brazos.

¹⁰⁸ Aunque en el plano de "Alzados y plantas de la sede" (VM/P143/T088_140)(V12) no se especifica textualmente ninguna medida que determine la cota vertical de la intersección de los citados elementos longitudinales del bajorrelieve, y por tanto, la localización exacta de la imagen, y la distancia de ésta respecto de los planos laterales verticales, el diseño gráfico ponía de manifiesto dichas intenciones. La comparación gráfica realizada en el mencionado plano, entre la dimensión acotada del elemento inferior de fijación y sustentación de la imagen, y la distancia existente entre la cota vertical inferior de la imagen y la cota vertical máxima de los planos laterales, ofrece un resultado de unos 0,40 m. Partiendo de ello, la distancia entre la cota de referencia del suelo y la inferior de la imagen sería aproximadamente de 2,10 m., con lo cual, se garantizaba de forma suficiente la pretendida independencia de la imagen con respecto al ámbito de la sede. Finalmente, la distancia entre el extremo superior de la imagen y el límite superior del plano vertical, superaba ligeramente la previamente estimada distancia entre la imagen y los planos laterales vertical, y por tanto, matizaba la aludida desmaterialización vertical.

[53] V12: Alzados y planta de la sede. E: 1:25 y 1:5. (Porción de 294*420). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_140.

octubre de 1966¹⁰⁹, en relación con la condición figurativa y expresionista de su forma¹¹⁰, y con la situación al margen de un espacio específicamente destinado para ello, para priorizar la celebración comunitaria en el conjunto del espacio sacro¹¹¹.

El segundo estadio de diseño del conjunto formado por la sede y el lugar de la imagen, establecido en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase del grupo parroquial, de integración material y dimensional en el eje del presbiterio, abordado principalmente en el plano, a escala 1:25, de planta y sección de detalle del presbiterio **[54]**¹¹², implicaba básicamente, en analogía parcial a lo observado para el resto de elementos litúrgicos del presbiterio, la confirmación de lo determinado en el estadio anterior, la especificación de lo indeterminado para este mismo estadio a nivel geométrico, una posible variante del diseño del elemento o de la distribución de los planos de acabado en hormigón abujardado, y sobre todo, una evolución significativa de la distribución de los elementos litúrgicos del presbiterio con respecto a lo planteado en el proyecto de ejecución visado, igualmente definido en la V07, y en el boceto de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio, publicado en la revista ARA en julio de 1965.

Así, la disposición general partía de la precisa asociación en planta de la directriz del plano vertical principal del elemento analizado con el eje estructural "B", de la vinculación del centro geométrico de dicho plano con el eje del presbiterio, y de la lógica orientación del conjunto formado por la sede y el lugar de la imagen hacia el ámbito del resto de los elementos litúrgicos del presbiterio. Partiendo de ello, se producía un cambio sustancial en el diseño conjunto del eje del presbiterio, en las relaciones existentes entre los elementos litúrgicos y el espacio sacro, y en la resolución de parte de las deficiencias que incluía la propuesta del lugar de la imagen de la V03.

En efecto, en primer lugar, se producía un intercambio de carácter entre el elemento que se analiza y el ambón, en el que ahora, el conjunto formado por la sede y el lugar de la imagen pasaba a tener una ubicación estructurante en el conjunto de los elementos litúrgicos del presbiterio, mientras que el otro elemento considerado pasaba a una situación de congestión y subordinación, tal y como se ha analizado previamente¹¹³. Derivado de ello, el eje de circulación anexo recuperaba su dimensión completa en planta, y por tanto, se lograba, una clara diferenciación entre espacios de circulación y espacios sacros servidos, y una mayor protección del desarrollo de las actividades litúrgicas en su interior, o incluso, en el mencionado eje de circulación¹¹⁴.

¹⁰⁹ José María Javierre; P. Muck; José María Aguilar O.P.; Ramón Vázquez Molezún. "Ramón Vázquez Molezún, arquitecto", en "Tres arquitectos: Antonio Fernández Alba, Miguel Fisac, Ramón Vázquez Molezún", "Las imágenes en el templo (II) ¿Cuántas? ¿Cuáles? ¿En qué orden?", en A.R.A. *Arte Religioso Actual*. Madrid, n. 10, octubre de 1966, pp. 33- 35.

¹¹⁰ "[P] ¿Una imagen pensada <<de cara al pueblo>> habrá de ser figurativa? [R] Naturalmente. No de realismo frío, pero sí real y expresionista. Buena, de calidad"; *Ibíd.*

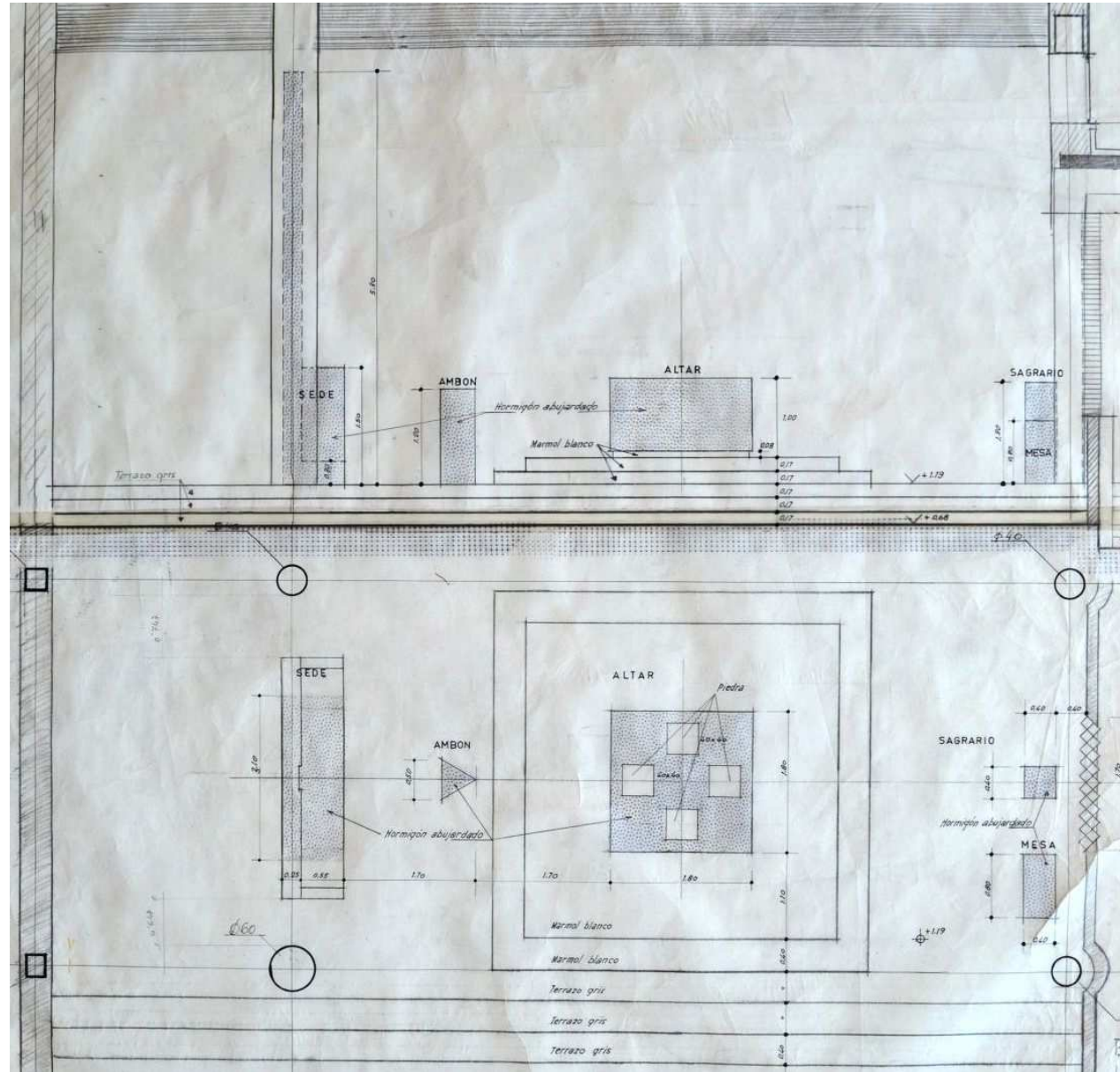
¹¹¹ "[P] ¿Disposición, en qué espacio? [R] (...) No conviene reservar para ellas un lugar especial. Donde les corresponda, según la planta. La iglesia ha de cubrir su primera función de espacio litúrgico, apto para la celebración comunitaria"; *Ibíd.*

¹¹² Plano, de "Detalle de planta" (VM/P143/T088_135)(V12).

¹¹³ V. epígrafe "El ambón".

¹¹⁴ También, era posible recuperar el desarrollo apropiado del vía crucis a lo largo del citado eje, tal y como se proponía en el plano "Planta baja" de la V03 (VM/P142/J2-2_39).

[54] V12: Planta y sección del presbiterio. Integración del conjunto formado por la sede y la imagen, en el presbiterio. E: 1:25. (Porción de 613*710). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_135.



Por otro lado, la integración de la sede y el lugar de la imagen en un mismo elemento, y su situación en el extremo del eje del presbiterio, permitía, por una parte, para la fase primera, liberar espacio en el desarrollo del eje del presbiterio, y por otra, evitar la forzada congestión que hubiera implicado el mantenimiento de la propuesta de la V03, de un lugar de la imagen exento en dicho eje¹¹⁵. Con ello, se daba una solución particular en el núcleo del espacio sacro a la problemática principal del proyecto en el ámbito del solar definitivo (A4+C), derivada de la "estrechez" de éste, declarada expresamente por R. V. Molezún en la publicación de la revista ARA, de octubre de 1966¹¹⁶. Pero no era sólo una cuestión de optimizar la diaphanidad del eje del presbiterio, para ambas fases, sino que además, esta operación centraba consecuentemente la exposición y/o adoración de la imagen en los dos espacios asamblearios principales, la nave de uso diario y la nave de uso dominical, y como consecuencia de ello, se clarificaba de igual modo la condición de la exposición y/o adoración del sagrario en relación con la capilla asociada a éste, de carácter complementario [54]. Por último, la relación del elemento que se considera con el resto de los elementos litúrgicos del presbiterio seguía manteniendo el principio de centralidad ambiental del altar mayor, y por tanto, de la jerarquía general establecida en el eje definido por ellos, a pesar de la escala y dimensiones que lo definían¹¹⁷.

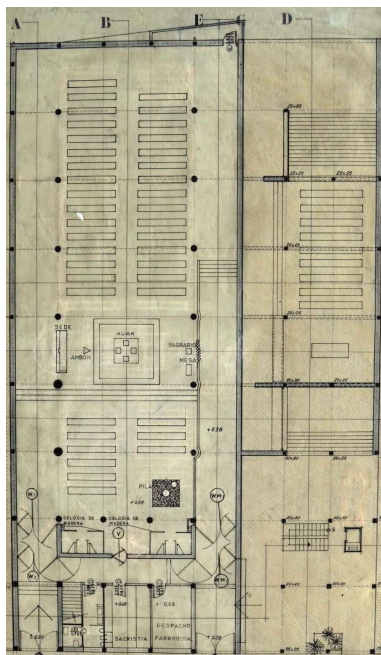
Por otra parte, es necesario destacar la probable existencia de una variante de diseño del elemento que se analiza, basada simplemente en la reducción de su anchura general en planta, que tenía implicaciones relevantes en el diseño del eje del presbiterio y en la relación de éste con respecto al espacio sacro. En efecto, en la planta del plano de planta y sección de detalle del presbiterio [54] es posible observar una parte central que presenta la textura de hormigón abujardado, y que integra, lo que podría ser, el diseño del conjunto formado por la sede y el lugar de la imagen, en el que el ancho libre del lugar de asiento, sería coincidente y estaría coordinado, con la anchura de la mesa del altar mayor¹¹⁸. En ese caso, la variante tendría un metro de anchura menos que el diseño adoptado finalmente como válido, representado en el estadio primero, y podría haber incrementado especialmente la verticalidad del conjunto formado por la sede y el lugar de la imagen, en coherencia y correspondencia con el gran vacío vertical sobre el presbiterio. No obstante, el diseño finalmente elegido aportaba tres ventajas de importancia con respecto a la variante analizada, que permitirían entender tal decisión: la posibilidad de dotar de una holgura lateral bien dimensionada para la postura de la imagen esbozada en el primer estadio de diseño, la asociación con la modulación estructural de los ejes longitudinales, y por tanto, la adquisición de una escala que tenía como referencia el conjunto del espacio sacro, y por último, la imposición de un límite de mayor

¹¹⁵ V. plano "Planta baja" de la V03 (VM/P142/J2-2_39).

¹¹⁶ [P] "(...) Además del costo, surgen otras dificultades". [R] "Primera de todas, que el espacio nos ata a los arquitectos en la concepción misma del edificio. Mira mi estrechez en esta iglesia que proyecto para Valencia."; *Op. cit.*

¹¹⁷ La condición de elemento de borde del eje del presbiterio mitigaba considerablemente el efecto de la diferencia de escalas sobre el conjunto del eje del presbiterio, y también, de forma anecdótica y específica, el de la ligera diferencia de altura entre los planos laterales verticales del conjunto formado por la sede y el lugar de la imagen, y el plano horizontal superior de la mesa del altar. En cualquier caso, el entendimiento de la centralidad ambiental del altar mayor se veía inalterada, para cualquiera de las fases consideradas.

¹¹⁸ Varios indicios así lo confirman. En primer lugar, se vislumbran las marcas en el dibujo de las caras interiores de los planos verticales laterales, y además, la cifra de la acotación que se vincula a esta hipotética variante del diseño, de 3,10 m., es incorrecta. Así considerando la mencionada coordinación con la anchura de la mesa del altar, y los valores de la anchura de los planos verticales laterales, establecidos en el estadio primero de diseño, resultaría una anchura general de 2,10 m. para la variante analizada. De hecho, la cifra anotada de 3,10 m., parte de la escritura previa de 2,10 m. Por tanto, la acotación se refiere a la variante, mientras que la cifra modificada lo hace respecto del diseño finalmente asumido.



[55] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

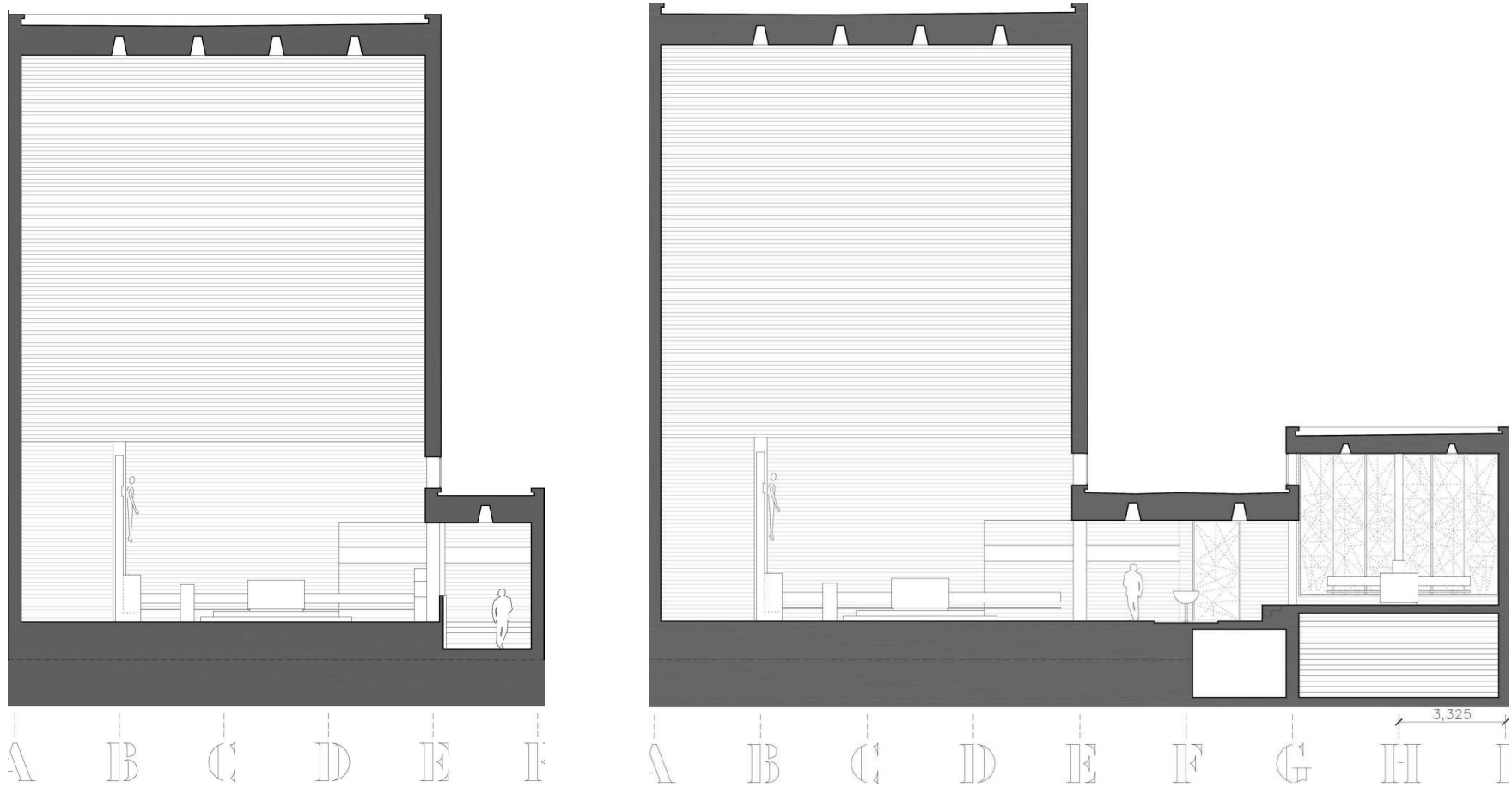
rotundidad entre este elemento y el eje de circulación anexo, en beneficio del desarrollo más apropiado de las actividades litúrgicas en el presbiterio.

El tercer estadio de diseño, de integración general en el conjunto del espacio sacro, se determina gráficamente en el plano de planta baja general "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043) [55], para la fase primera. En él, se ponía de manifiesto la condición híbrida y extraordinaria, del elemento compuesto, entendido como "retablo" exento, distinto del planteado en buena parte de los ejemplos de arquitectura religiosa de carácter longitudinal que eran contemporáneas al grupo parroquial valenciano¹¹⁹. Así, análogamente con el análisis efectuado para el altar mayor, en la gran mayoría de estos ejemplos, la localización del conjunto formado por la sede y el lugar de la imagen era coincidente con el plano vertical de cerramiento que convencionalmente era el soporte del retablo principal, de las imágenes, o de los símbolos del credo, y también, el fondo y foco de perspectiva interior del templo. Pues bien, este elemento, derivado de la disposición del eje del presbiterio como núcleo de articulación del espacio sacro para ambas fases, se independizaba radicalmente de dicho plano, con lo que el foco espiritual de las actividades litúrgicas ya no era coincidente en localización con el fondo de perspectiva del espacio religioso longitudinal correspondiente a la fase primera. Es más, con esta disposición, se establecía una relación tangencial entre el plano vertical principal del elemento analizado y el desarrollo continuo de los espacios, del presbiterio y de las naves de uso diario y dominical, que incidía en el entendimiento de un espacio sacro fluidamente longitudinal.

Por otro lado, la escala intermedia alcanzada por el total del elemento analizado, tal y como se ha introducido previamente, era del orden estructural en planta, mientras que en sección vertical tenía como referencia la altura libre de la nave de uso dominical. Como consecuencia de ello, se producía una sucesiva articulación de escalas, para cualquiera de las dos fases de construcción del grupo parroquial, que ponía en relación, la menor de los elementos litúrgicos del presbiterio, la media, del conjunto formado por la sede y el lugar de la imagen en coordinación con la nave de uso dominical, y por último, la mayor, definida por el gran vacío vertical sobre el presbiterio y el gran lucernario sobre éste, tal y como se observa en los planos de sección vertical de síntesis arquitectónica, en el ámbito definitivo (A4+C) [56] [57]¹²⁰.

¹¹⁹ Ello se derivaba, en buena medida, a la disposición centrada del presbiterio y de la organización axial del conjunto de los elementos litúrgicos del presbiterio, que caracterizaban al grupo parroquial valenciano, tal y como se ha analizado previamente en el punto "3.4.4. Inicio y evolución del proyecto en el ámbito (A1+C) del solar primitivo".

¹²⁰ V. planos, de "Sección del eje "5" al "6" o sección 3- 3" (SGA A4C.32), de la fase primera, y de "Sección del eje "5" al "6" o sección 3- 3" (SGA A4C.33), de la segunda. Para una lectura gráfica del resto de los planos de síntesis, v. punto "3.4.5.2. Síntesis gráfica".



Por último, cabe añadir la estricta consideración en el diseño de las indicaciones de la liturgia oficial, tal y como se ha citado inicialmente, respecto de la buena visibilidad de la sede y el rechazo a la apariencia de "trono" de ésta si se situaba tras el altar [55] [56] [57]¹²¹. Así, por un lado, a pesar de la interposición de los planos verticales laterales en la visualización completa del celebrante y demás oficiantes auxiliares, en posición sedente, por parte de buena parte de la asamblea de las naves de uso diario y dominical, la previsible posición centrada del celebrante en planta, permitiría ampliar el rango de buena visibilidad de éste desde la posición de los creyentes, y por tanto, ayudar al entendimiento del ámbito completo y de la presidencia en el conjunto de la celebración. Aunque es cierto que, en principio, la exigencia litúrgica de buena visibilidad se restringía al objeto de la sede, tal interposición impedía lograr la idónea comunicación visual entre los oficiantes y los creyentes, y por tanto, reducía el pretendido acercamiento de los fieles al espacio del presbiterio, como núcleo de las actividades litúrgicas, que postulaba el Concilio Vaticano II. Sin embargo, si se considera que el centro de tales actividades era la celebración comunitaria, y se entiende que el foco de dicha celebración se concentraba en el ambón, y sobre todo, en la mesa del altar, sería razonable considerar que los oficiantes situados en el interior del ámbito de la sede no precisaran de un nivel de visibilidad completo como los lugares aludidos de la Palabra y de la Eucaristía, y por tanto, que el diseño del conjunto formado por la sede y el lugar del sagrario fuera suficientemente acorde con el sentido litúrgico oficial. Asimismo, la entronización de la sede que debía evitarse no tenía lugar en el elemento diseñado, pues la visibilidad de la sede y de sus oficiantes no dependía de la elevación de su plano horizontal de asiento con respecto al de la mesa del altar, como podía ocurrir en el caso de que ésta se interpusiera entre aquella y la asamblea. Derivado de ello, el citado plano de asiento podía reducir su altura respecto del plano horizontal del suelo hasta un valor ergonómicamente apropiado, como así sucedía en la propuesta diseñada, y de esta forma, se ponía de relieve una clara diferencia de cota vertical entre dicho plano de asiento con respecto al plano horizontal superior del altar. Como resultado de lo anterior, la exigencia litúrgica analizada era idóneamente satisfecha, en virtud de destacar la primacía del altar mayor como mesa de celebración en el presbiterio.

El baptisterio

El baptisterio, como lugar de referencia para el desarrollo del primero de los sacramentos, el Bautismo, posee características singulares de difícil integración en el diseño del templo. Por un lado, es soporte de una acción sacramental iniciática para el catecúmeno¹²² de la mayor importancia, y por otro, no puede situarse en aquellos lugares destinados a los ya "iniciados", es decir, en las naves y en el presbiterio¹²³. De hecho, las experiencias de arquitectura religiosa han evidenciado la gran variabilidad de ubicación de este elemento a lo largo de la historia, aunque es preciso destacar que la tendencia que ha acompañado al desarrollo de los postulados del Movimiento Litúrgico y del Concilio Vaticano II fue su

[56] Sección vertical por el presbiterio, de la fase primera. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.32. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

[57] Sección vertical por el presbiterio, de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.33. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

¹²¹ "La sede para el celebrante y los ministros se colocará de tal forma que, según la estructura de cada iglesia, sea bien visible a los fieles, y el celebrante aparezca como el presidente de toda la comunidad de los fieles. No obstante, si la sede del celebrante está situada detrás del altar, hay que evitar la forma de trono, que es propia únicamente del obispo"; Giacomo Lercaro, "Capítulo V: Construcción de iglesias y altares con vistas a facilitar la participación activa de los fieles", "III. La sede del celebrante y de los ministros", en *op. cit.*, art. 92.

¹²² Persona que se está instruyendo en la doctrina y misterios de la fe católica, con el fin de recibir el bautismo.

¹²³ De igual modo, J. Plazaola aborda el carácter dual de la cuestión: "La conexión del baptisterio con el aula litúrgica constituye un problema por sí mismo. El baptisterio dice relación con la entrada en la Iglesia y también con el altar. ¿Pueden expresarse plásticamente por igual estas dos relaciones, o hay que dar primacía a una de ellas?". Juan Plazaola Artola, "3. Emplazamiento dentro de la iglesia", "Capítulo XXI. El baptisterio", en *Arte Sacro Actual*, Biblioteca de Autores Cristianos, 2006, p. 132.

integración en el interior del espacio sacro, y que la práctica habitual lo ha derivado a una posición lateral cercana a la entrada del templo con antelación al espacio asambleario, o bien, en relación estrecha con el altar, al margen de las naves de asamblea.

Además de todo ello, la acción sacramental, como elemento de articulación entre la realidad ajena a la confesión y la integración completa en ésta, entendido como un "sacramento de muertos"¹²⁴, se desarrolla en un contexto complejo de orden litúrgico, al que además se suma la interacción de éste con el espacio sacro y la asamblea de creyentes. Así, J. Plazaola A. lo resume del modo siguiente, tomando como referencia lo establecido para el bautismo de niños, que era esencialmente paralela al de los adultos, a modo de revisión sintética, emanado del espíritu del Concilio Vaticano II¹²⁵:

"La ceremonia bautismal de los niños se realiza en una secuencia de cuatro fases o momentos sin interrupción: acogida del bautizando y su familia, la liturgia de la Palabra, la ablución bautismal, y el rito de la conclusión. La ceremonia tiene, pues, cierta complejidad topológica: la acogida se hace fuera del aula eclesial; luego se invita a la asamblea a acercarse al lugar de la Palabra –lecturas, homilía, oraciones, exorcismo, y unción con óleo a los catecúmenos-; viene después la procesión al bautisterio donde se realiza la liturgia sacramental- bendición del agua, plegarias de agradecimiento, triple renuncia y profesión de fe, expresión de la voluntad del bautismo, ablución¹²⁶, etc.-; por fin, las moniciones, oraciones y bendición de padres y comunidad asistente con las que se da fin a la ceremonia.

Si a esta complejidad se añade la legítima intención pastoral de que la asamblea participe lo más posible en la ceremonia, se comprende que el Ritual apenas formule normas de manera taxativamente exclusiva"¹²⁷.

De hecho, en correspondencia con la observación realizada por J. Plazaola A., las instrucciones para la aplicación de la liturgia parecían centrarse en indicar la necesidad de disponer de un bautisterio amplio, es decir, de un espacio reservado para la ceremonia esencial de la ablución, y capaz para los miembros de la asamblea:

"En la construcción y ornamentación del bautisterio se procurará con diligencia que aparezca claramente la dignidad del sacramento del Bautismo, y que el lugar sea apto para celebraciones comunitarias"¹²⁸.

¹²⁴ Son considerados "Sacramentos de muertos" el bautismo y la penitencia, porque dan "vida", a quien estaba "muerto" a causa del pecado original o actual, a través de la gracia santificante que, en ese caso, se llama "gracia primera". Los otros cinco se denominan "Sacramentos de vivos", porque su recepción exige que quien los reciba esté, al menos ordinariamente, en estado de gracia, y entonces se considera que otorgan "gracia segunda". V. punto "12. Terminología".

¹²⁵ *Ordo Baptismi parvulorum* (15 de mayo de 1969).

¹²⁶ Acción de purificación por medio de agua. En el caso del Bautismo, constituye la parte central del ritual, y puede realizarse por inmersión o por infusión.

¹²⁷ Juan Plazaola Artola, "Capítulo XII. El bautisterio", en *op. cit.*, p. 135.

Sin embargo, la dimensión práctica de la celebración había de tener en cuenta una serie de elementos que condicionaban el diseño del lugar del bautismo. En ese sentido, el padre J. M. de Aguilar O., O.P., profundizó en su análisis funcional y en las prioridades que le eran inherentes, con la publicación de un artículo en julio de 1965, en la revista de la que era su director¹²⁹, donde además, el grupo parroquial valenciano era protagonista como ejemplo de referencia de la inserción del baptisterio en el espacio sacro, a través del boceto de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio para el proyecto completo (ARA 1965.5.I.10). En él, hablaba de la necesaria reserva de espacio como recipiente que recogía las aguas vertidas en el rito bautismal por infusión¹³⁰, para el depósito del agua lustral¹³¹, y para una serie de elementos adicionales, como, sal bendita, óleos, algodones y paños, libro de Bautismos y cirio pascual¹³². También, manifestaba de forma concreta que “(...) en el plano ideal de valoración parece que la pila debe reservarse principalmente para la ceremonia de la infusión”¹³³, como elemento imprescindible en el conjunto, y a continuación, que “(...) El depósito de agua lustral pudiera organizarse independientemente de la pila”¹³⁴. Por último, añadía el posible repertorio de organización de la reserva de los espacios citados, mediante la compartimentación de la pila, o bien por medio de la separación y custodia en “armario o receptáculo, bien en la pared a modo de nicho, bien en forma de tabernáculo o cofre sagrado”¹³⁵.

La evolución del proceso de diseño del lugar destinado al Bautismo tiene como referencia, en analogía con la mayoría de los elementos litúrgicos del eje del presbiterio, el proyecto de ejecución visado, concebido originalmente en el proyecto completo de la V07, el boceto de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio (ARA 1965.5.I.10), el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, y el boceto de planta baja y distinción de fases (ARA 1968.16.I.78).

En el proyecto completo del grupo parroquial, el baptisterio tenía una posición óptima, tal y como se indica en el proyecto de ejecución visado **[58]**, que era el reflejo directo del proyecto de la V07 **[59] [60]**, y como se establecía en el boceto, de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio, publicado en la revista ARA en julio de 1965 **[61]**. Así, adquiriría una localización privilegiada en el eje del presbiterio, entre el altar mayor y el altar del sagrario, en coordinación con el eje estructural “F”, que le otorgaba una especial condición, pues se encontraba junto al cruce de los dos espacios longitudinales más relevantes del proyecto, el eje del presbiterio y el eje principal de circulación y distribución, y también, constituía un centro geométrico desde donde era visible el espacio sacro en su conjunto, incluida la sacristía **[59]**. Con ello, la aparente dicotomía de origen, que había de conjugar la importancia capital la acción sacramental iniciática con la

¹²⁸ Giacomo Lercaro, “Capítulo V: Construcción de iglesias y altares con vistas a facilitar la participación activa de los fieles”, “X. El baptisterio”, en *op. cit.*, art. 99.

¹²⁹ José Manuel de Aguilar Otermin, O.P. “Bautismo y Penitencia”, “Ambientes Arquitectónicos para la Administración de Sacramentos”, en A.R.A. Arte Religioso Actual. Madrid, n. 5, julio de 1965, pp. 7- 28.

¹³⁰ En el sacramento del bautismo, acción de echar el agua sobre quien se bautiza.

¹³¹ Agua consagrada y preparada en la noche pascual con anterioridad al rito del bautismo por infusión.

¹³² “Bautismo y Penitencia”, *op. cit.*, pp. 21 y 22.

¹³³ *Ibíd.*, p. 21.

¹³⁴ *Ibíd.*

¹³⁵ *Ibíd.*, p. 22.

disposición del baptisterio en lugares ajenos a los ya "iniciados, es decir, en las naves y en el presbiterio, quedaba resuelta con la propuesta de diseño, en donde se integraban la optimización arquitectónica y litúrgica. De este modo, a pesar de situarse en el eje del presbiterio, el elemento analizado realmente pertenecía al espacio de transición, sin destino litúrgico alguno, entre el presbiterio del altar mayor y el de la capilla del sagrario. Tal situación era congruente con la deseable vinculación litúrgica entre la Eucaristía y el Bautismo, y los ámbitos espaciales a los que pertenecían, que era expresión de la inmediata y absoluta integración del bautizado como "iniciado" [59].

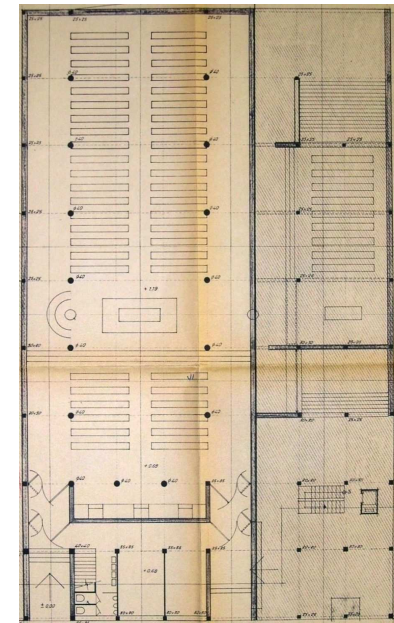
Por otra parte, el espacio que definía el lugar del baptisterio y los relacionados con él, se encontraban claramente estructurados y cualificados en el conjunto del espacio sacro, y permitían un desarrollo óptimo de las actividades litúrgicas asociadas a este sacramento. En efecto, esta sutil ubicación se situaba próxima y enfrentada a la entrada principal del templo, y por tanto, la fase de acogida del rito podía tener lugar en el patio general de entrada, o en su caso, bajo el plano horizontal de cubrición de dicha entrada principal. A continuación, la fase de procesión hasta el baptisterio, participaba del proceso de acceso y circulación sobre el eje longitudinal y principal del espacio sacro, y por tanto, de la secuencia espacial y luminica que pretendía establecer adecuadamente una transición física y psicológica, desde el espacio urbano cotidiano, entendido como agente agresivo para el desarrollo óptimo de las actividades litúrgicas, hasta el acceso a un espacio sacro apropiado y aislado del exterior [59]. El final del recorrido era el espacio destinado al baptisterio, elevado sobre la escalinata transversal del espacio sacro, y de esta forma, estaba inicialmente cualificado al mismo nivel que el presbiterio. Sin embargo, la sección vertical era la encargada de matizar el papel del lugar del Bautismo en el conjunto del espacio sacro. Así, de acuerdo con el planteamiento general tripartito del grupo parroquial en sección vertical transversal, el espacio del baptisterio, en coincidencia con el eje de circulación longitudinal principal, alcanzaba la altura de una planta, y derivado de ello, se subordinaba al desarrollo diferenciado y elevado de los espacios sacros principales, del vacío vertical sobre el presbiterio, de las naves de uso diario, dominical, y de la capilla del sagrario, y también, hacía posible el máximo desarrollo del vacío urbano que estructuraba y permitía la entrada de luz al conjunto del grupo parroquial [60].

Aparte de lo anterior, cabe mencionar dos circunstancias que afectaban a la configuración y al funcionamiento de la actividad litúrgica del sacramento: por un lado, la previsible utilización de parte del eje de circulación longitudinal principal como lugar destinado a un aforo elevado del baptisterio, situado entre la escalinata de acceso a la nave del sagrario y la nave de uso dominical [59]¹³⁶, y por otro, la inmediata relación del baptisterio con la sacristía, situada en su posición definitiva para la fase segunda [59]¹³⁷. En el primer caso, aunque la duplicación del espacio longitudinal en el tramo descrito ya contemplaba la influencia de la suma de circulaciones de la nave de uso dominical y la del sagrario, la verdad es que el destino adicional aquí considerado otorgaba coherencia arquitectónica y litúrgica al conjunto, pues participaba de la calificación espacial y litúrgica del lugar del baptisterio, de su capacidad para albergar un aforo elevado en la fase ritual de la Palabra y de la ablución, y del esquema de estructuración general del espacio sacro en torno al eje del presbiterio¹³⁸.

¹³⁶ Definido por los ejes estructurales "E"- "G"- "6"- "8".

¹³⁷ Definida por los ejes estructurales "F"- "G"- "4"- "5".

¹³⁸ Ha de añadirse que, la estructura general de las circulaciones y el régimen de uso del templo, permitirían solventar la hipotética interferencia entre el uso circulatorio y como asamblea de baptisterio, en el ámbito analizado.

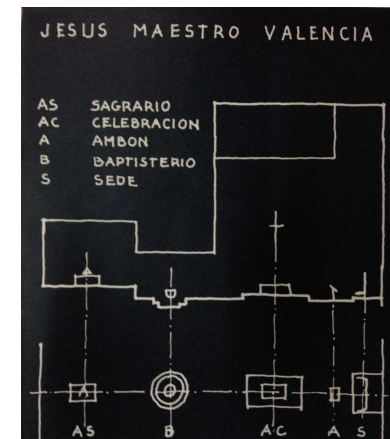
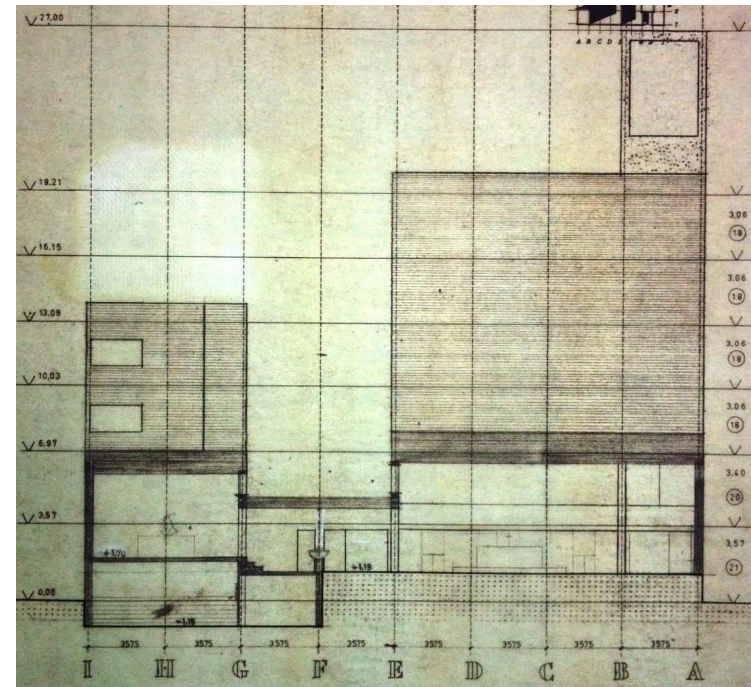
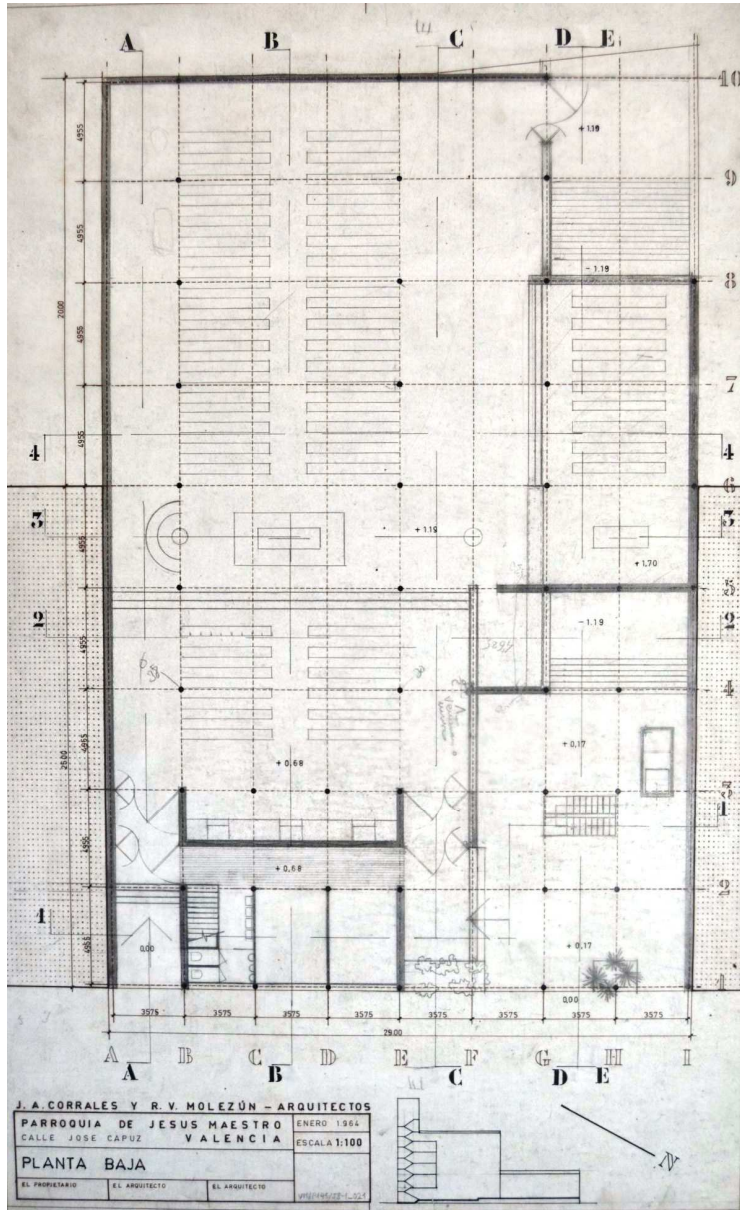


[58] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.

[59] V07: Planta baja. E: 1:100. (370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

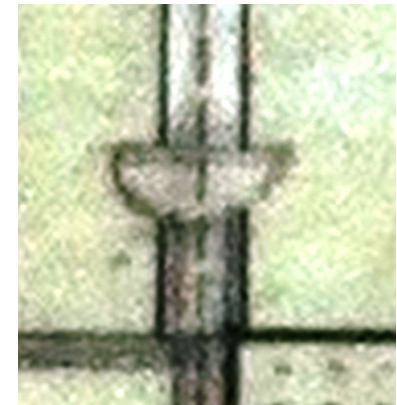
[60] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 4- 4, por la nave del sagrario y la nave de uso dominical. E: 1:100. (365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_61.

[61] Sección vertical y planta del presbiterio. ARA 1965.5.I.10.



En el segundo, debido a la pequeña distancia existente entre ambos elementos, se facilitaba el empleo de uno o varios elementos trasladables que incorporaran el resto de elementos auxiliares para el desarrollo de la actividad sacramental, incluida el depósito de agua lustral, y con ello, era posible mantener el carácter minimalista del diseño del eje del presbiterio con la presencia única de la pila bautismal¹³⁹.

Adicionalmente, ha de señalarse la evolución del diseño de la pila bautismal en su posición definitiva en el proyecto completo. Así, en el proyecto de ejecución visado, que originalmente estaba concebido del mismo modo en el proyecto completo de la V07, el planteamiento de la pila se basaba en la elevación del plano del suelo de un gran seno, definido aproximadamente por media esfera, por medio de un elemento vertical de sustentación a modo de pilar de moderada esbeltez, tal y como se refleja en los planos a escala 1:100, de "Planta baja"¹⁴⁰, y, sobre todo, como sección vertical, de "Sección 4-4" **[62]**¹⁴¹. A pesar del nivel de esquematismo de la escasa información gráfica disponible, es posible aproximarse a las medidas generales del elemento, que confirman la geometría básica del diseño del seno de la pila, como media esfera, y también, la altura total del baptisterio¹⁴². De hecho, su concepción geométrica era análoga a la establecida para el resto de elementos litúrgicos del eje del presbiterio, y también, sintonizaba con la geometría curva que determinaba el diseño del ambón y de la sede. Aunque la analogía geométrica podía comprometer la identificación diferenciada entre la pila bautismal y el ambón, la localización interpuesta del ámbito del altar mayor, la considerable distancia entre ambos elementos, y la previsible diferencia de diseño en sección vertical debido a la función de cada uno de ellos, permitiría desestimar tal hipótesis. En cualquier caso, tal y como se refleja en los planos mencionados **[63]** **[64]**, la reducida escala de la pila bautismal se equiparaba en planta a la de un paso individual de circulación, y con ello, adquiría una métrica significativa que evitaba su consideración marginal en el conjunto del espacio sacro. Aún más, la altura total del elemento analizado hacía posible un uso apropiado como seno de vertido, pero también, era el elemento litúrgico de menor cota vertical del eje del presbiterio, en coherencia con el sentido litúrgico de iniciación que tenía el Bautismo como sacramento¹⁴³. Por último, el diseño en planta de la pila era congruente, a modo de "rótula" espacial, con el carácter dinámico del entorno inmediato, caracterizado por el contacto tangente de ésta, con el límite virtual del eje longitudinal



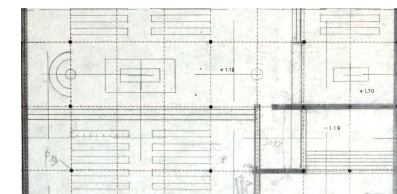
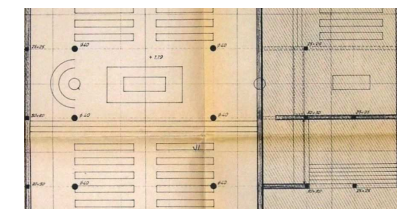
¹³⁹ En ese sentido, cabría considerar adicionalmente la opción de emplear el tramo en desnivel de separación entre el baptisterio y la capilla del sagrario- Definido por los ejes estructurales "G"- "5"- "6"-, como plano horizontal de apoyo eventual o como frente vertical de empotramiento escamoteado, de algunos de los elementos auxiliares citados. Sin embargo, partiendo del citado carácter minimalista y de la inmediatez de la situación de la sacristía, sería razonable entender que esta oportunidad del diseño fuera descartada por el autor.

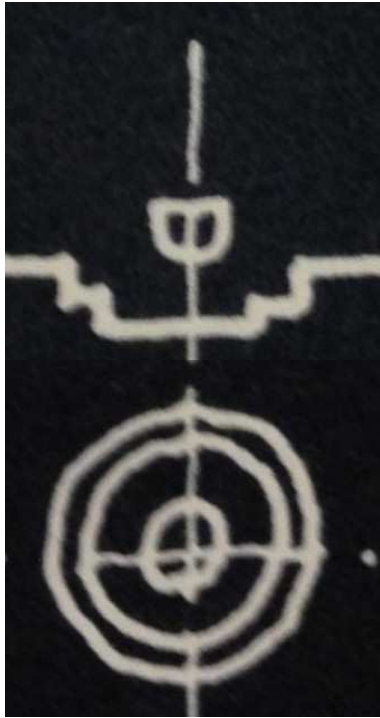
¹⁴⁰ AHMV E517.41 (V10), y VM/P143/J3-1_021 (V07).

¹⁴¹ VM/P142/J2-2_61 (V08). La sección vertical "4- 4" pertenece a la V08, que reproduce el contenido de la V07, a excepción de las cuatro plantas de viviendas altas, y del contenido del proyecto entre los ejes estructurales "8"- "10". Por lo tanto, lo definido en esta sección en relación con el baptisterio, expresa exactamente el contenido de la V07.

¹⁴² Según medición directa, a escala 1:100, sobre los mencionados planos, el soporte vertical tendría 0,30 m. de anchura, y 0,60 m. de altura, mientras que el seno tendría 0,40 m. de radio en planta, y 0,40 m. de altura. Por tanto, el seno elevado estaría definido por media esfera, y también, la altura total del elemento alcanzaría 1 m. sobre el plano del suelo.

¹⁴³ Según medición directa sobre la mencionada sección vertical "4- 4", el altar mayor se elevaba sobre un podio de 0,30 m. de altura, mientras que la mesa de éste alcanzaba 1 m., en coincidencia con la mesa del altar del sagrario. Por tanto, en este estado esquemático del diseño, los tres elementos del eje del presbiterio guardaban la misma dimensión vertical, y la depresión del baptisterio respecto de los altares dependía de la variación en sección vertical de los planos horizontales del suelo.





[62] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 4- 4, detalle del baptisterio. E: 1:100. (365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_61.

[63] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.

[64] V07: Planta baja. E: 1:100. (370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

[65] Sección vertical y planta del presbiterio. Baptisterio. ARA 1965.5.I.10.

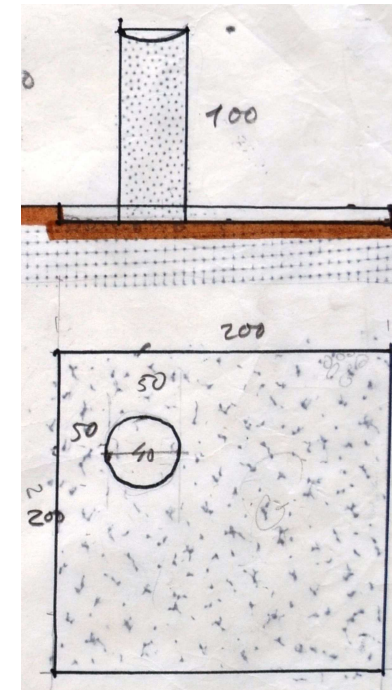
principal de circulación y distribución, y también, con los inevitables y frecuentes desplazamientos del párroco, entre la sacristía, el presbiterio, y el altar del sagrario **[63] [64]**.

De otra manera, el boceto de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio, publicado en la revista ARA en julio de 1965 **[65]**, matizaba el diseño de la pila bautismal de la V07, mediante dos actuaciones: Por un lado, la disposición de una escalinata circular deprimida de dos peldaños, que coordinaba el diseño de los planos de suelo con el de la pila, intensificaba el carácter de iniciación del sacramento, permitía la identificación inequívoca del lugar reservado para éste, y determinaba la protección de la pila frente al gran número de circulaciones que previsiblemente iba a desarrollarse en torno a este lugar. Por otro, la significativa eliminación del soporte vertical de apoyo del seno del elemento analizado, que parecía indicar la voluntad de expresar una elevación ingravida de la pila. Sin embargo, es necesario añadir la previsible invasión parcial de los límites de la escalinata en el desarrollo de los desplazamientos asociados al eje longitudinal principal de circulación y distribución, y a los del sacerdote que se vinculaban a la sacristía. A pesar de la merma producida, el orden reducido de la intervención de la escalinata en relación con el espacio libre circundante, y la geometría curva del elemento deprimido, ayudaban a mitigar el efecto negativo sobre los citados desplazamientos, y a causa de ello, el sistema de circulaciones considerado no se veía alterado significativamente.

En el proceso de adaptación del proyecto completo a la construcción de la primera fase del grupo parroquial valenciano, y análogamente a lo sucedido para los elementos litúrgicos del eje del presbiterio, excepto el conjunto formado por la sede y el lugar de la imagen, el proceso de diseño del lugar del bautismo, de carácter provisional, presentaba tres estadios diferenciados e interrelacionados entre sí: esquemático planteamiento formal y material, integración material y dimensional en el entorno próximo, e integración general en el conjunto del espacio sacro.

El primero de ellos, expresado gráficamente en el plano de estudio básico de los elementos principales del presbiterio [66]¹⁴⁴, planteaba como lugar para el bautismo el conjunto formado por una pila bautismal exenta¹⁴⁵ y un área diferenciada del plano del suelo sobre el que se apoyaba. La pila, era entendida como un seno elevado para permitir la ablución por infusión, definido mediante la figura de un cilindro, en cuyo extremo superior se escamoteaba un sector esférico cóncavo y rebajado que cumplía con la función especificada, delineada a tinta negra, y superficialmente texturizada como el resto de elementos litúrgicos diseñados en dicho plano, únicamente en alzado. Al respecto de este planteamiento, cabría señalar la analogía en el diseño con respecto al de la pila de la Capilla en el Poblado de la Virgen del Perpetuo Socorro, en Salto del Grado (Huesca) (1961/63), de R. V. Molezún, en colaboración con José de la Mata, que presentaba una conexión adicional con el grupo parroquial valenciano [67]¹⁴⁶.

La forma y dimensiones de la pila [66], de carácter transitorio, previsiblemente conservada para su reutilización en la fase segunda, era coherente con el planteamiento de diseño a base de figuras tridimensionales regulares sencillas que compartía con el resto de los elementos litúrgicos del mencionado plano, con la métrica mínima que pretendía unificarlos, con la diferenciación volumétrica entre todos ellos que permitía su identificación, y con una forma ergonómicamente adaptada a la recogida limitada del agua utilizada en el rito. El área de suelo vinculada a la pila producía una leve depresión de forma cuadrada y texturizada en el plano del suelo de referencia, previsiblemente rellena y nivelada con el pavimento de éste en la fase segunda, y además, manifestaba, por una parte, la reserva de un lugar específico para la parte esencial de la liturgia del sacramento analizado, y por otra, la condición iniciática de éste como "sacramento de muertos". Es más, la verticalidad del conjunto incidía en tal consideración, pues la altura de la pila bautismal era la menor del resto de los elementos litúrgicos diseñados para el eje del presbiterio, y además, se sumaba a ello la depresión citada del plano de apoyo de aquella. Por otro lado, la especial disposición de la pila sobre el área deprimida tenía como referencia el punto medio de una semidiagonal de la forma cuadrada de la citada área, y con ello, se creaban dos zonas radicalmente diferenciadas en forma y tamaño, que influían en la forma de utilización del conjunto. Así, en principio, cabría entender que la zona menor se asignara al oficiante, y la mayor, al catecúmeno y a sus seres más allegados. Pues bien, aunque la diagonalización de la ocupación del lugar deprimido del bautismo favorecía relativamente la disposición de los seglares en torno a la pila, la localización del oficiante en la menor de ellas se veía forzosamente encastrada por las reducidas dimensiones resultantes. En cambio, parece que tendría más sentido considerar que el oficiante se situara fuera del área deprimida sobre el plano del suelo de referencia del espacio sacro, como iniciado, en una posición no necesariamente coordinada con la diagonal marcada por la pila, en contraste con el conjunto formado por el catecúmeno y los seglares acompañantes, a pesar de la falta de idoneidad ergonómica del conjunto¹⁴⁷, y al margen de alguna alternativa adicional de utilización poco probable¹⁴⁸.



¹⁴⁴ Plano, a escalas 1:25 y 1:1 (VM/P143/T088_141) (V12).

¹⁴⁵ Al igual que se ha analizado para el lugar del sagrario.

¹⁴⁶ El diseño de la bancada para los fieles, en ambos proyectos, era prácticamente idéntico entre sí. V. epígrafe "El lugar de los fieles".

¹⁴⁷ En efecto, la distancia entre la esquina de la zona cuadrada y el centro de la pila era aproximadamente de 70 cm., y por tanto, sería posible practicar la infusión con el brazo extendido, aunque de forma forzada, al igual que ocurriría con la relación del oficiante con respecto al borde de la zona deprimida. Por otra parte, otra posibilidad de utilización sería la del oficiante encarado a la pila, coordinado con la dirección de un lado del cuadrado, en cuyo caso la distancia a salvar para la infusión sería de 50 cm., y por tanto, la acción practicada tendría un desarrollo apropiado. Sin embargo, esta orientación en la utilización del oficiante implicaba una



El segundo estadio, de integración material y dimensional en el entorno próximo, determinado en el plano a escala 1:25, de planta y alzado de la zona penitencial y del baptisterio **[68]**¹⁴⁹, implicaba fundamentalmente, una evolución con cierto grado de indeterminación de lo sugerido en el estadio anterior, y la determinación de lo no especificado en éste a nivel geométrico y material, matizando las intenciones iniciales del diseño.

En relación con el lugar analizado, a pesar de la permanencia de las dimensiones y forma generales en planta del que era plano deprimido del estadio primero, cabe destacar la probable evolución en la materialización, en el planteamiento de la pila, de alguno de los elementos de apoyo a la realización del rito, y de la disposición del oficiante y del conjunto seglar formado por el catecúmeno y los seglares más cercanos a éste, pues el citado plano asociado al segundo estadio solamente contiene información en sección horizontal.

Así, el plano cuadrado del suelo como apoyo de la pila, mantenía su diferenciación respecto del plano del suelo de referencia del espacio sacro, mediante la oposición, entre la textura y anotación en dicho plano como "suelo de gravilla", y la de "terrazo gris", asignada en el estadio segundo del diseño del presbiterio¹⁵⁰, pero se desconoce si continuaba siendo un plano deprimido respecto del plano general del suelo. En cualquier caso, la reserva del lugar para el bautismo estaba apropiadamente iniciada **[68]**.

Sin embargo, el diseño de la pila era objeto de un cambio sustancial respecto del primer estadio, pues se definían dos circunferencias en planta de distinto diámetro, en donde la menor era coincidente en dimensión, y se aproximaba en posición, respecto de lo definido en el estadio anterior¹⁵¹, mientras que la mayor se localizaba de forma precisa en el centro geométrico del cuadrado que tenían por base. En todo caso, ambos elementos vinculaban su posición a un planteamiento geométrico relacionado con ejes y figuras regulares, en analogía con lo concebido para el resto de elementos litúrgicos analizados. Aunque la concepción ya expuesta del estadio primero era posible, pero no idóneo, la propuesta para el segundo estadio parecía lograr una adecuación óptima del diseño, y a causa de ello, permitía entender el estadio anterior como una propuesta incompleta y explicar las carencias previamente detectadas **[66][68]**.

[66] V12: Estudio básico de los elementos principales del presbiterio. Planta y alzado del baptisterio. E: 1:25. (Porción de 417*297). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_141.

[67] Vista interior. Capilla en el Poblado de la Virgen del Perpetuo Socorro, en Salto del Grado (Huesca) (1961/63), de R. V. Molezún, en colaboración con José de la Mata. Papel fotográfico. (181*239). VM/F0039_005.

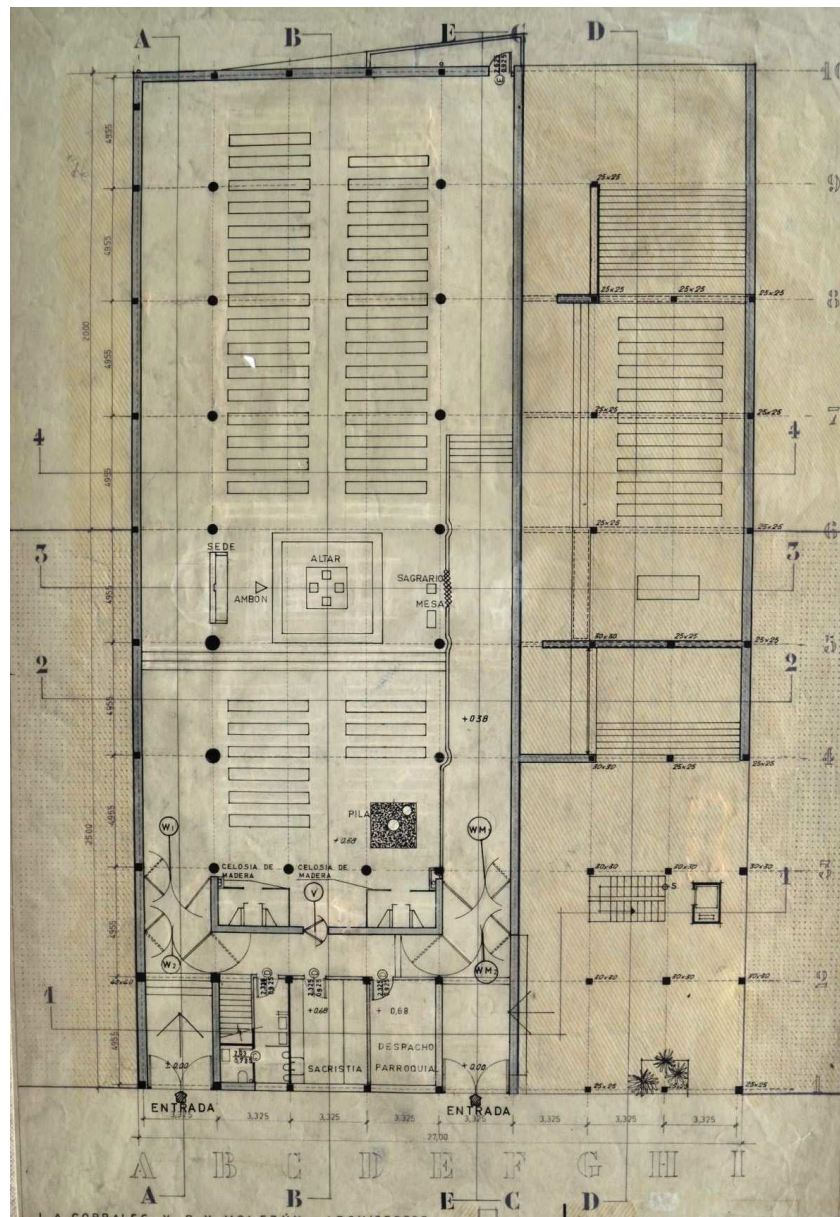
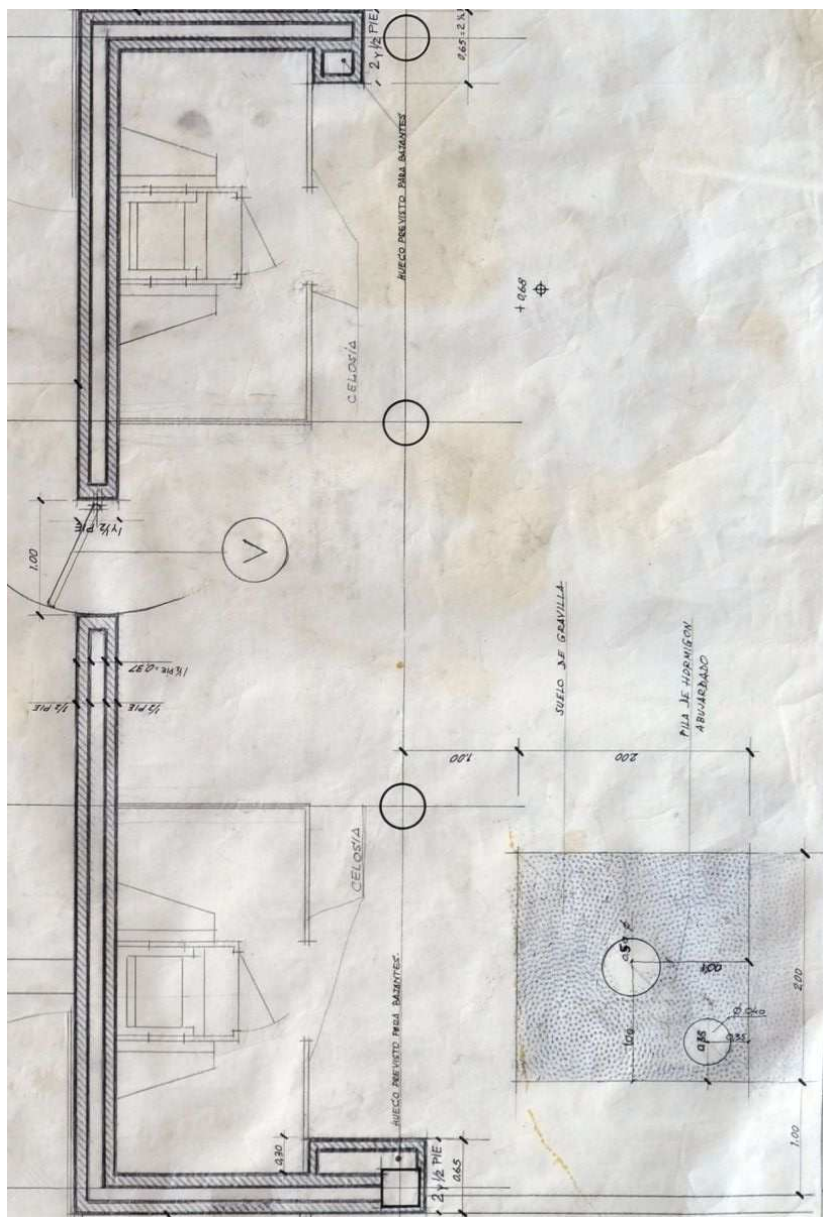
disposición de los seglares disociada de la forma en planta de la zona deprimida. Estimaciones realizadas por medición directa, a escala 1:25, del plano VM/P143/T088_179 (V12).

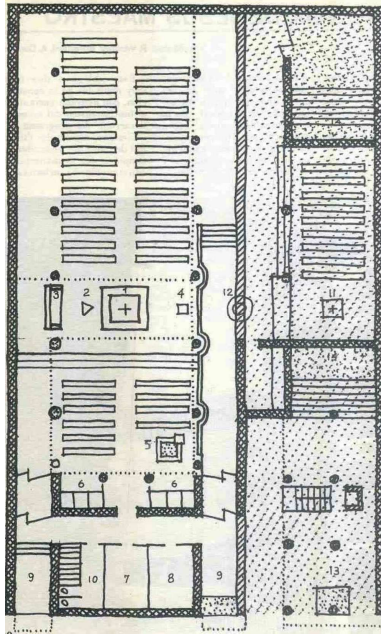
¹⁴⁸ Basada en la ocupación única de la zona mayor deprimida por el oficiante, catecúmeno, y acompañantes, que produciría una comunicación visual limitada entre ellos, y por tanto, en detrimento de los postulados del Movimiento Litúrgico y del Concilio Vaticano II, respecto de la participación activa de los fieles en las actividades litúrgicas.

¹⁴⁹ Plano de "Replanteo muros zona de confesionarios. Situación de puertas. Situación de la pila bautismal" (VM/P143/T088_179) (V12).

¹⁵⁰ Planta del plano de planta y sección de detalle del presbiterio "Detalle de planta" (VM/P143/T088_135)(V12).

¹⁵¹ En el estadio segundo, la mayor aproximación en planta de la menor de las circunferencias hacia el vértice de la diagonal, ya hacía imposible la consideración hipotética de ocupación del espacio intersticial entre ambos por el oficiante.





[68] V12: Planta del lugar del bautismo y de la zona penitencial. E: 1:25. (Porción de 828*590). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_179.

[69] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

[70] Boceto de planta baja de funciones y distinción de fases. ARA 1968.16.1.78.

En efecto, partiendo de la probable configuración de dos cilindros con senos elevados en su parte superior, del mismo modo que ocurría en el primer estadio, podría considerarse que el mayor constituyera la pila bautismal por infusión, en coherencia con su tamaño y posición en el conjunto, y que la menor, representara el depósito del agua lustral, retrasada lateralmente respecto del foco de la actividad litúrgica **[68]**. Con ello, se daría continuidad al criterio general de simplicidad geométrica del diseño de la gran mayoría de los elementos litúrgicos, y además, permitiría que la disposición de todos los agentes que intervinieran en el acto, oficiante, catecúmeno, y allegados más directos de éste, pudiera establecerse apropiadamente en relación con el conjunto del lugar del bautismo¹⁵². Sin embargo, cabría considerar otra alternativa del diseño para la pila bautismal en relación con el depósito del agua lustral, que podría optimizar la primera ya expuesta. En ese sentido, podría entenderse que la pila bautismal tuviera un planteamiento análogo al determinado originalmente en la V07 y en el boceto de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio, publicado en la revista ARA en julio de 1965, para la fase segunda, caracterizado por un seno semiesférico elevado sobre el plano del suelo, y que el depósito de agua lustral continuara manteniendo el diseño como cilindro con seno en su parte superior, en coordinación con el primer estadio de diseño ya analizado. Como resultado de ello, la permanente diferenciación entre los elementos litúrgicos se concretaría nuevamente entre los dos elementos que aquí se analizan, y además, podría otorgar un mayor grado de diafanidad al ámbito del baptisterio con respecto a la primera alternativa expuesta anteriormente, mediante la conveniente reducción de la sección del soporte vertical del seno de la pila.

El tercer estadio de diseño, de integración general en el conjunto del espacio sacro, se determina gráficamente en el plano de planta baja general **[69]**¹⁵³, y de forma adicional, en el boceto de planta baja de funciones y distinción de fases, publicado por la revista ARA, en enero de 1968 (ARA 1968.16.1.78) **[70]**, inmediatamente tras la construcción del templo, para la fase primera.

Así, en primer lugar y para el plano citado, el lugar provisional del bautismo se ubicaba marginalmente en un extremo de la nave de uso diario, en relación de proximidad y de equidistancia, con respecto al muro de separación entre dicha nave y el eje longitudinal de circulación anexo, y en relación con el eje estructural "3", que actuaba como límite del ámbito de la zona penitencial. Aunque es cierto que la asociación con la zona penitencial establecía una agrupación coherente de los "sacramentos de muertos", no se evitaba la invasión claramente inapropiada de parte del espacio sacro, que estaba pensado como nave de uso de diario, y que sólo podía comprenderse desde el ya mencionado carácter provisional del lugar del bautismo para la fase primera. A pesar de ello, la integración del lugar del bautismo y del ámbito de relación de éste en el conjunto del espacio sacro era satisfactoria, y atendía suficientemente a las condiciones litúrgicas de reserva espacial exclusiva para el elemento y capacidad de aforo suficiente. En efecto, en primer lugar, las fases de acogida y procesión hasta la pila se asociaban claramente al acceso de la torre del campanario y a las circulaciones vinculadas a la nave de uso de diario, y coherentemente, el recorrido hasta la llegada al baptisterio no penetraba en la zona de bancos de dicha nave. Por otro lado, el espacio vacío que circundaba el lugar del bautismo, base cuadrada más pila y depósito de agua lustral, indicaba con claridad la reserva inequívoca y capaz demandada, y también, la previsible ordenación encarada del oficiante con respecto al catecúmeno y el resto de la asamblea del rito bautismal, que habían de asociarse a los espacios de mayor amplitud. Partiendo de ello, y de las consideraciones realizadas respecto de la situación del

¹⁵² El oficiante tendría, en principio, una doble posibilidad de utilización, y además, el encaramiento de éste con respecto al catecúmeno y los seglares acompañantes en la infusión, estaría coordinado con las direcciones principales del plano cuadrado de apoyo de la pila.

¹⁵³ Plano, de "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043)(V12).

oficiante en relación con la pila y el depósito del agua lustral, sería razonable estimar que el citado oficiante se situara en la parte más cercana al muro de separación previamente mencionado, orientado de forma paralela al eje del presbiterio. Es más, la cercanía de la sacristía a través del paso por la zona penitencial, igualmente provisionales para la fase primera, permitía la utilización de uno o varios elementos trasladables que incorporaran el resto de elementos auxiliares para el desarrollo de la actividad sacramental aquí analizada **[69]**.

En segundo lugar, respecto al boceto de ARA de 1968 (ARA 1968.16.I.78) **[70]**, cabe apreciar una integración general análoga a la analizada para el plano de planta baja general "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043) **[69]**, que incorporaba, en cambio, una evolución en planta, del diseño básico de los elementos constituyentes del baptisterio. En efecto, en este caso, la duplicación del límite del plano cuadrado diferenciado del plano de referencia general del espacio sacro insistía en remarcar, aún más, el contraste pretendido, para lograr una presencia más evidente del espacio reservado al sacramento analizado¹⁵⁴. Adicionalmente, se producía una variación importante en la consideración de los elementos esenciales del bautismo, pues se volvía a plantear la disposición única de la pila, en analogía con lo concebido en el primer estadio de diseño, esta vez de base cuadrada, y claramente situada en una de las esquinas de la base cuadrada como plano de suelo. Esta decisión implicaba el retorno al planteamiento minimalista del diseño de los elementos litúrgicos principales, a excepción del grupo formado por la sede y el lugar de la imagen, y también, la indiscutible posición del oficiante sobre el plano del suelo de referencia del espacio sacro, seguramente elevado respecto del plano de apoyo cuadrado asociado al catecúmeno y sus acompañantes¹⁵⁵. Por otro lado, es necesario destacar, la presencia simultánea del diseño cuadrado de la pila, de pequeñas dimensiones, para la fase primera, y de la pila concebida para la fase segunda, de mayor tamaño y geometría curva. Con ello, se daba a entender que la reutilización de la pila, exenta y provisional para la fase primera, quedaba descartada para la fase segunda. Lo cierto es que, esta consideración era congruente con la diferencia de escala e importancia que el baptisterio tenía en las dos fases de la construcción, a pesar de las ventajas que suponía el traslado directo de la pila exenta, desde su posición en la fase primera hasta la definitiva en la segunda¹⁵⁶.

Por último, para la fase primera, al margen de las deficiencias apuntadas, el lugar del bautismo junto al ámbito de relación anexo, definían una unidad con escala significativa en el conjunto del espacio sacro, y debido a ello, se hacía patente con mayor intensidad la fragmentación dual del espacio único concebido exclusivamente para la nave de uso diario **[69][70]**.

¹⁵⁴ Es más, si se entiende que el grafismo aplicado representa en planta la huella de un peldaño de escalinata, la diferenciación pretendida alcanzaría un mayor grado, que vendría determinado por la diferencia de cota vertical de dos contrahuellas de la supuesta escalinata, entre el plano del suelo de referencia del espacio sacro, y el plano horizontal texturizado de apoyo del catecúmeno y acompañantes en el rito.

¹⁵⁵ Aunque la información gráfica aportada por el boceto se reduce a la vista en sección horizontal, la permanencia de la forma y dimensiones del elemento cuadrado desde el comienzo del proceso de diseño, en el estadio primero, en el que tenía la condición de plano deprimido respecto del plano del suelo de referencia del espacio sacro, permitiría considerar la probable continuidad de dicha diferenciación en sección vertical.

¹⁵⁶ Eliminaba las circunstancias asociadas a la incertidumbre que implicaba la construcción diferida en el tiempo de la fase segunda,

Sin embargo, partiendo del análisis efectuado para el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, cabe realizar las siguientes apreciaciones en relación a la construcción posterior de la segunda fase.

En efecto, tal y como se ha analizado previamente para la fase primera, durante el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase del grupo parroquia, el diseño de la pila bautismal y, en su caso, del depósito del agua lustral, como elementos exentos y provisionales, dejaba abierta la posibilidad de una reutilización posterior en la fase segunda. Lo cierto es que, el diseño de la pila incrementó sus dimensiones en planta, de 0,40 m. de diámetro para el primer estadio de diseño de la pila, a 0,50 m. de diámetro para el segundo y tercero. Este aumento podría deberse a la voluntad de dotarla de una escala suficientemente significativa en su inserción en el conjunto del espacio sacro, para la fase segunda, y también, al interés en diferenciarla de la previsible coexistencia con otros elementos análogos de orden menor, como las pilas de agua bendita¹⁵⁷. En caso de llevar a cabo el traslado a su lugar definitivo, al menos la mayor de las pilas vería comprometida probablemente el entendimiento de su escala como significativa y bien articulada con los espacios circundantes y con el conjunto del espacio sacro, tal y como sí sucedía en el diseño de la V07.

En cambio, en el boceto de planta baja de funciones y distinción de fases, publicado por la revista ARA, en enero de 1968 (ARA 1968.16.I.78) [70], la indeterminación previamente analizada quedaba definitivamente resuelta con la recuperación del diseño de gran seno con escalinata circular, de dimensiones sensiblemente similares a las establecidas en la V07¹⁵⁸, en donde, presumiblemente, esta vez se desarrollaba mediante un solo peldaño. Partiendo de tal hipótesis, se lograría un ajuste más sutil y refinado del diseño, caracterizado por la permanencia mínima pero suficiente de la depresión del plano del suelo¹⁵⁹ como marcación precisa del lugar del sacramento, como leve evocación de la dimensión iniciática de éste, y

¹⁵⁷ Considerando la presencia de pilas de agua bendita de un diseño análogo al determinado para la pila bautismal, para el citado proceso de adaptación del proyecto, la posición excepcional de la pila bautismal en la fase segunda evitaría cualquier tipo de confusión en su identificación inequívoca en el conjunto del espacio sacro. Sin embargo, dada la permanente intención manifestada en dicho proceso, de diferenciar jerárquicamente el diseño de los elementos litúrgicos principales entre sí, podría concluirse, con mayor razón, que habría de evidenciarse entre un elemento litúrgico principal, y un elemento de carácter secundario, como eran las pilas de agua bendita. De hecho, la construcción final de la obra presentaba pilas de agua bendita que se aproximaban notablemente al diseño de la pila bautismal considerado, como cilindro exento de hormigón abujardado. V. punto "3.4.6."

¹⁵⁸ El carácter impreciso del boceto no permite un dimensionado exacto. Sin embargo, la comparación gráfica entre el trazado del baptisterio en planta con respecto a los correspondientes al resto de los elementos litúrgicos, y con respecto al plano de "Planta baja" (VM/P143/J3-1_021) de la V07, permitiría establecer tal consideración.

¹⁵⁹ La localización en planta del elemento circular analizado, como plano del suelo deprimido, cuyo centro era coincidente con el de la pila, y el tamaño que alcanzaba para lograr los objetivos que perseguía, implicaba la invasión de su mitad en el ámbito definido por los ejes estructurales "F" y "G", donde el soporte estructural horizontal era un forjado, cuyo plano horizontal superior presentaba una cota de 1,19 m. sobre la cota del nivel de referencia de la calle, tal y como se determina en los planos de planta a escala 1:100, "E15" (AHMV E517.69)(V10), y "Planta de estructura a las cotas +1,19 +1,70. E15" (VM/P143/T086_81) (V11). Pues bien, teniendo en cuenta este condicionante constructivo, y la leve depresión del citado plano horizontal, definida para el primer estadio del baptisterio en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, determinada aproximadamente entre 0,05 y 0,10 m., sería razonable concluir que la depresión producida en la fase segunda continuara el planteamiento minimalista de lo hincado en dicho proceso de adaptación, y que se materializara a través de la simple eliminación de las capas de asiento y de enlosado, sobre la capa superior del forjado aquí considerado. Además de ello, sería posible aplicar sobre este plano horizontal de hormigón visto, una textura diferenciada del plano del suelo de referencia del espacio sacro, al igual que ocurría en el mencionado proceso de adaptación a la construcción de la primera fase, incluido el acabado abujardado del resto de los elementos litúrgicos del eje del presbiterio.

como ligera protección ante las circulaciones en torno a ésta. Finalmente, la probable reducción de un peldaño respecto del diseño de la escalinata del boceto de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio, publicado en la revista ARA en julio de 1965 (ARA 1965.5.1.10), permitiría reducir en planta el efecto previamente analizado, con respecto a las circulaciones del eje longitudinal principal y en relación con las vinculadas al párroco y a la sacristía, y por tanto, optimizar el sistema de circulaciones aludido.

El lugar de la Penitencia

La Penitencia, como sacramento de “muertos”, de purificación del pecado tras el Bautismo y posterior reintegración plena en la asamblea, con un carácter global comunitario, presenta una estructura específica de organización de fases, que J. Plazaola A. sintetiza en sus elementos esenciales, extraídos de la tradición y del Ritual de la Penitencia¹⁶⁰, de la forma siguiente:

“a) una *confesión* de la culpa, manifestada de alguna manera delante de la Iglesia, sea como comunidad, sea en la persona de sus jefes;

b) una *penitencia pública*, más o menos larga y severa, unida generalmente a una exclusión temporal (*excommunicatio*) del comercio con la comunidad de fieles;

c) y una *reconciliación* o *absolución* por parte de la autoridad eclesiástica”¹⁶¹.

El lugar del sacramento, habitualmente carente de previsión e integración en el espacio sacro¹⁶², era obviado en la Instrucción para la aplicación sobre la liturgia, publicada el 7 de marzo de 1965, en su apartado destinado a la construcción de iglesias y altares”¹⁶³, aunque sí se daba un enfoque general de este problema en las *Declaraciones* que estaban unidas al esquema de la Comisión Preparatoria del Concilio Vaticano II, que se resumía en evitar, la improvisación en su concepción y disposición, y la provisionalidad intrascendente en su diseño¹⁶⁴.

¹⁶⁰ 2 de diciembre de 1973. Traducción española de la edición latina: *Ordo Paenitentiae, Rituale Romanum*,

¹⁶¹ Juan Plazaola Artola, “1. El lugar de la penitencia”, “Capítulo XV. La penitencia”, en *op. cit.*, p. 157. El Ritual de la Penitencia, en correspondencia básica con la síntesis citada, considera las siguientes partes: contricción, confesión, satisfacción, y absolución.

¹⁶² “(...) Son muy pocas las huellas arquitectónicas que pudieran en el pasado ayudarnos a encontrar soluciones claras y ejemplificadas. No hay paralelismo entre la importancia histórica y artística concentrada en el Baptisterio y la carencia de soluciones ambientales para la administración del sacramento de la Penitencia, huérfano de tradición arquitectónica y artística. No tenemos noticia de que se haya dado- antes de nuestros días- la importancia que merece el Sacramento de la Penitencia dentro de una programación seria del templo”; José Manuel de Aguilar Otermin, O.P. “Bautismo y Penitencia”, “Ambientes Arquitectónicos para la Administración de Sacramentos”, en A.R.A. *Arte Religioso Actual*. Madrid, n. 5, julio de 1965, p. 23.

¹⁶³ Giacomo Lercaro, “Capítulo V: Construcción de iglesias y altares con vistas a facilitar la participación activa de los fieles”, en *Instrucción para aplicar la constitución sobre la liturgia*, 7 de marzo de 1965.

¹⁶⁴ La síntesis traducida del latín, realizada por el padre J. M. de Aguilar O., O.P., determinaba lo siguiente al respecto de ello: “(...) el planteamiento del lugar de la administración del sacramento de la Penitencia, ni puede improvisarse a última hora, ni puede tener una

Ante la ausencia de especificaciones de mayor concreción, el padre J. M. de Aguilar O., O.P., compiló los principios del diseño más convenientes y relevantes del momento en relación con el lugar de la Penitencia¹⁶⁵, basados en la elección de la Pasión como alusión¹⁶⁶, en la utilización de espacios adecuados para favorecer el diálogo¹⁶⁷, y sobre todo, en las tres directrices siguientes:

“Conveniencia evidente de la creación en el templo de una zona de ambiente penitencial, de escala más humana e íntima, con expresividad de purificación y penitencia. El ambiente de esta zona debe estimular en los fieles aquellas disposiciones de arrepentimiento y pesar exigidas para la recepción fructífera del Sacramento”¹⁶⁸.

“Posible conveniencia- previa una mejor formación litúrgica del pueblo- de distanciar- aunque no separar plenamente- la zona penitencial de la nave, para corregir y entorpecer la abusiva simultaneación de Misa y Confesión”¹⁶⁹.

“Convendría estimular el ingenio de los diseñadores, arquitectos o mueblistas, que consiguieran crear modelos discretos y funcionales de confesionarios, alejados del tipo garita y cumpliendo los requisitos canónicos para el mejor desarrollo del diálogo propio de la confesión”¹⁷⁰.

provisionalidad intrascendente. Para ser acorde con la arquitectura del templo, en espacio digno visible y conspicuo, debe intervenir el arquitecto. Para que sea digno de la administración del sacramento, debe orientar el sacerdote. Es decir, que debe plantearse a fondo al programar el templo y desde el principio del proyecto”; *Ibíd.*, p. 27.

¹⁶⁵ “Las exigencias de la dignidad del sacramento, con sus características peculiares, y de acuerdo con las corrientes litúrgicas y pastorales que emanan de los textos y espíritu conciliar, nos llevan a formular a modo de resumen de cuanto se ha dicho estas posibles directrices generales”; *Ibíd.*, p. 27.

¹⁶⁶ “Los temas de Pasión, en el recorrido espiritual del vía crucis, en la imagen de Cristo Crucificado, y cuanto nos reviva el recuerdo de su sacrificio cruento, son los más apropiados para la decoración ambiental de dicha zona penitencial”; *Ibíd.*, p. 27, apartado b.

¹⁶⁷ “Conveniencia de disponer- en las dependencias pastorales- de despachos o salas con ambiente apropiado para conversaciones iniciales o para dirección espiritual normalizada, al margen de la confesión propiamente dicha, que estimulen el diálogo profundo de eficacia pastoral. A ellos alude la declaración citada, como convenientes para las confesiones de los hombres”; *Ibíd.*, p. 27, apartado d.

¹⁶⁸ *Ibíd.*, p. 27, apartado a.

¹⁶⁹ *Ibíd.*, p. 27, apartado c.

¹⁷⁰ *Ibíd.*, p. 27, apartado e.

Partiendo de todo lo anterior, y con independencia de la fase considerada, el lugar de la penitencia se integraba adecuada y específicamente en el proyecto del grupo parroquial valenciano, y además, satisfacía, con carácter general, las exigencias litúrgicas demandadas. En efecto, constituía un ámbito con entidad propia y escala significativa en el conjunto, integrado en la modulación estructural, asociado a la anchura completa de los espacios asamblearios y a la profundidad de los vestíbulos de acceso al espacio sacro desde los ejes longitudinales generales, en una posición limítrofe y anexa al espacio general del templo, y más concretamente en conexión con la nave de uso diario a nivel del plano del suelo, a modo de vacío de una planta de altura, empotrado en el plano vertical de cerramiento que separaba el espacio libre sobre la nave de uso diario y el cuerpo edificado de actividades más sociales de la parroquia. En esencia, su condición en el conjunto era doble, pues por una parte se relacionaba directamente con el espacio sacro anexo, y por otra, era un elemento limítrofe que colaboraba en la protección y aislamiento de dicho espacio con respecto al entorno urbano de la calle [71] [72] [73].

Esta disposición general ya atendía a varias de las exigencias litúrgicas que acompañaban al sacramento. Para empezar, la dimensión comunitaria, en coherencia con los planteamientos conciliares de ese momento, se entendía con claridad por la visibilidad completa del lugar desde el espacio sacro, y por su estrecha vinculación con la asamblea de la nave de uso diario. A continuación, la pequeña escala vertical del ámbito considerado en relación con el espacio vertical sobre la nave de uso diario, y su completa cobertura superior y lateral, favorecían la creación de un espacio intimista, de menor iluminación que el espacio sacro anexo, que sintonizaba con la necesaria y previa preparación del creyente para lograr un adecuado estado psicológico y espiritual, que le permitiera realizar con eficacia la confesión y la penitencia, en caso de ser realizada de forma privada [71]. Es preciso reiterar que la dimensión global comunitaria del sacramento no se veía alterada de forma global por el desarrollo intimista de las fases de confesión y penitencia, por las condiciones previamente descritas de visibilidad e inmediatez con respecto al espacio asambleario. En cambio, el diseño específico del elemento del confesionario o de los elementos interpuestos entre éste y el espacio sacro, sí podían incidir de manera relevante en la coexistencia equilibrada de la dimensión intimista y comunitaria de la zona penitencial, tal y como se analiza con posterioridad en la evolución del diseño para la fase primera y segunda del proyecto. Por otro lado, la aparente inconveniencia de anexar los ámbitos de la penitencia y de la nave de uso diario, debido a la posible simultaneidad de la realización, entre el sacramento analizado y el desarrollo de otras actividades litúrgicas, como la misa, era una cuestión que podía ser enmendada principalmente a través de la gestión coordinada de los horarios de todas ellas. Por el contrario, la disposición contigua aquí considerada, permitía no sólo la reintegración inmediata del creyente en la asamblea y en las celebraciones colectivas, tras la absolución, sino también, la vivencia de una experiencia arquitectónica de gran relevancia con un sentido trascendente: el paso de la reducida escala e iluminación del ámbito de la zona penitencial, como lugar de tratamiento del pecado, al enfrentamiento directo con el espacio de mayor importancia del grupo parroquial, el ámbito del presbiterio cualificado por el gran vacío vertical sobre éste y por la intensa iluminación que aportaba el lucernario vertical, como lugar idóneo de la reconciliación colectiva del penitente [71] [72]¹⁷¹. Por lo expuesto, a nivel general, cabría entender una completa adecuación litúrgica del lugar de la penitencia propuesto en el proyecto, para cualquiera de las fases de su construcción, con independencia de las particularidades de la evolución del diseño en el ámbito definitivo (A4+C).

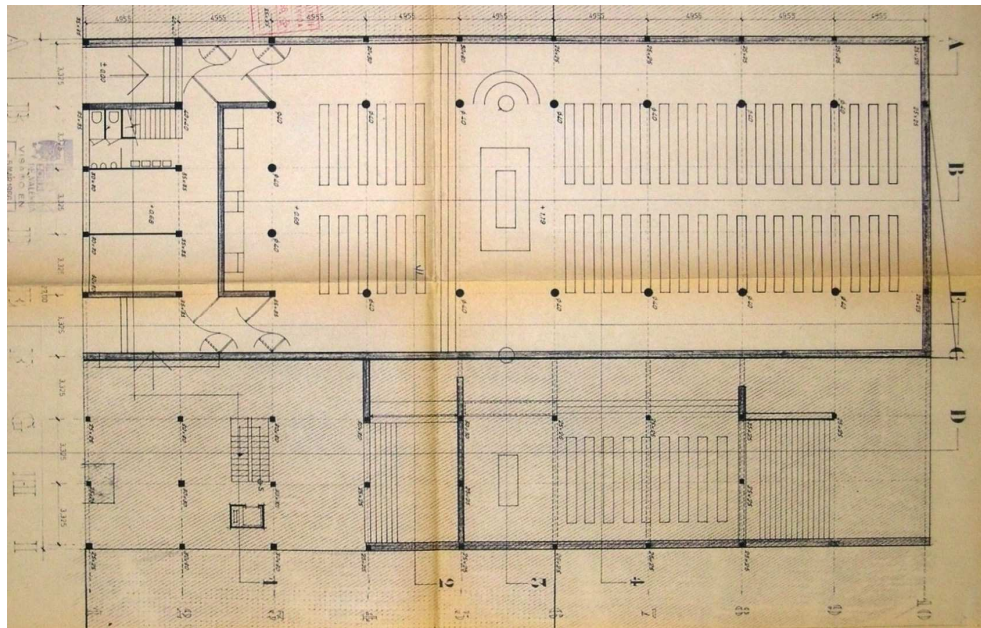
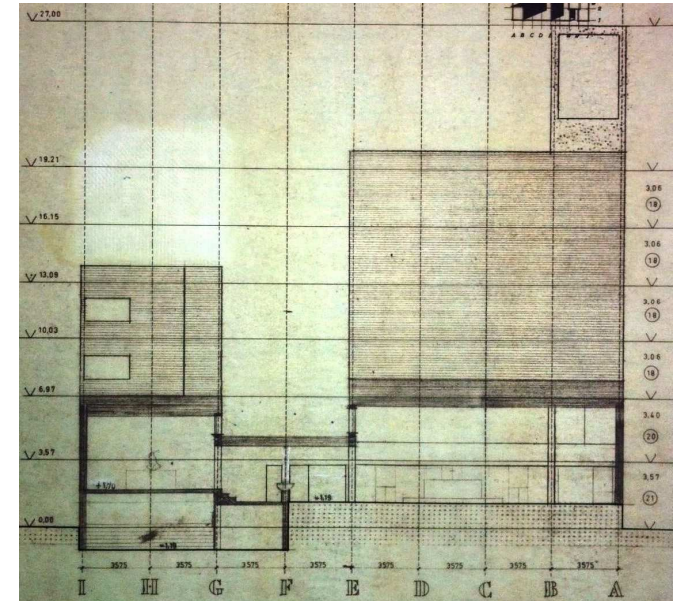
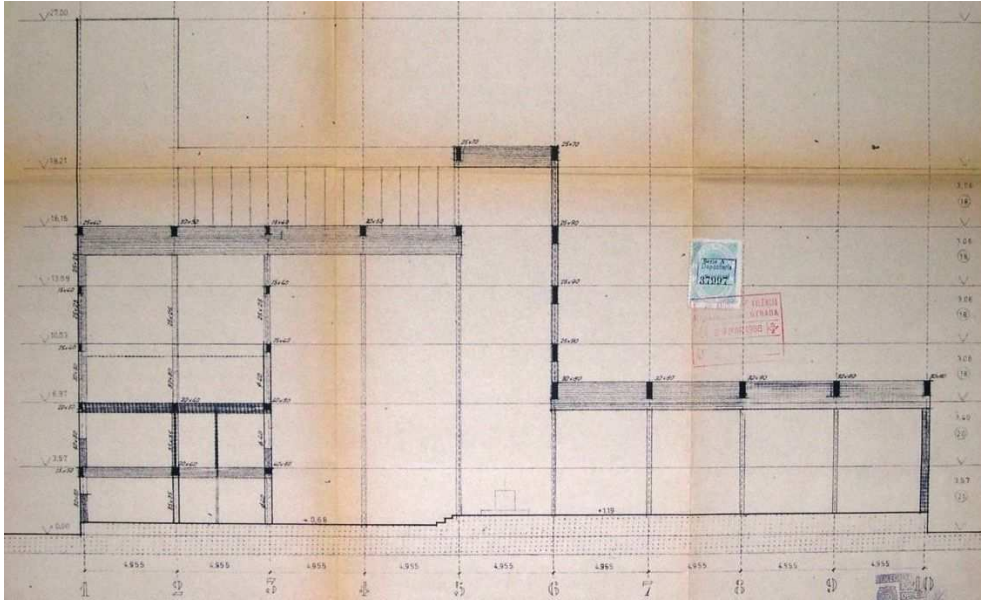
De arriba abajo y de izquierda a derecha

[71] V10: Sección B- B. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.46.

[72] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.

[73] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 4- 4. E: 1:100. (365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_61.

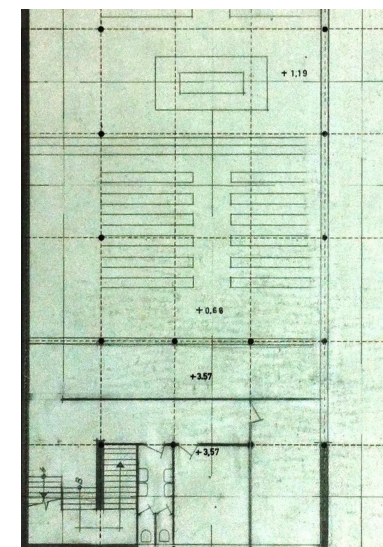
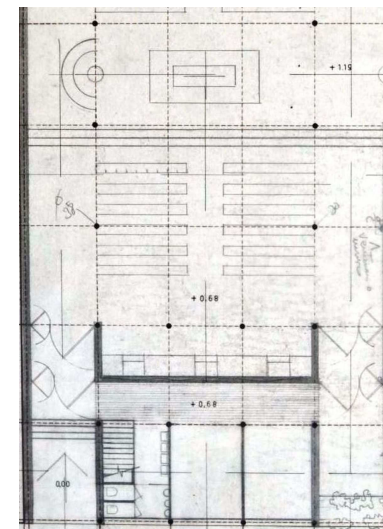
¹⁷¹ Además, desde la posición de incorporación a la nave de uso diario era posible visualizar el plano horizontal de cerramiento de dicho espacio, y por lo tanto, poder abarcar la dimensión vertical completa del espacio sacro.



En ese sentido, el proceso de diseño de la zona penitencial evidenció una evolución significativa en el ámbito definitivo (A4+C) del proyecto arquitectónico, representado exclusivamente por información gráfica de planos y bocetos. Así, en primer lugar, se determinó un planteamiento esquemático que únicamente permitía advertir la presencia del elemento del confesionario como núcleo del ámbito analizado, para el proyecto completo, correspondiente al proyecto de ejecución visado, fechado en febrero- marzo de 1966, que era casi idéntico a lo determinado en el proyecto de la V07, datado en enero de 1964. En segundo, se definió de forma precisa un lugar de la penitencia de mayor complejidad formal y ambiental, que lograba una optimización espacial y litúrgica, a excepción de una pérdida de aislamiento puntual asociada a la provisionalidad de la primera fase, llevado a cabo en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase del grupo parroquial.

El proyecto arquitectónico completo de la V07, tal y como se refleja en los planos a escala 1:100, de plantas y secciones verticales [74][75][76][77]¹⁷², concebía el lugar de la penitencia como un conjunto compuesto de tres elementos: un ámbito general como referencia espacial del conjunto, un ámbito intermedio como espacio vacío de transición, y un ámbito nuclear como foco de la confesión y penitencia.

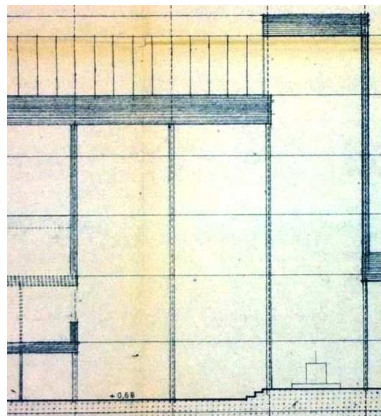
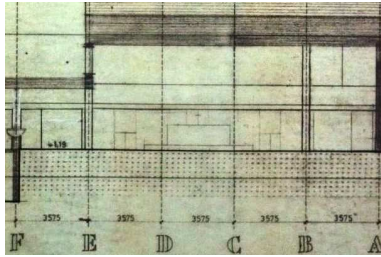
El ámbito general tenía la condición de sala prismática rectangular, abierta únicamente por uno de sus planos verticales, y por tanto, de relación subordinada y exclusiva con el espacio sacro colindante. Su definición geométrica partía de la modulación de los ejes estructurales y tenía unas dimensiones libres interiores de aproximadamente 10,325* 2,477* 2,25 m³¹⁷³. A pesar del esquematismo de la información que aportan los tres planos mencionados, es posible detectar en el plano de la planta baja [74], la voluntad de asignar, a tinta negra como decisión de mayor firmeza, una sección circular a los pilares de separación entre el límite del ámbito general analizado y la nave de uso de diario, en equivalencia con el resto de soportes verticales exentos del espacio sacro. La interacción de esta operación con la del coherente macizado completo del cerramiento vertical lateral y de fondo, de este ámbito general del lugar de la penitencia, de aproximadamente 0,40 m. de espesor¹⁷⁴, realizada a base de gráfita, creaba la aparentemente incoherente ocultación de los pilares de las esquinas del ámbito general de la zona penitencial que se analiza. Pues bien, dado que este tipo de interacción se extendía a otros muchos ámbitos del proyecto, determinados en el resto de los planos de planta de la V07, cabría entender la marcación gráfica general considerada, como el deseo inicial de expresar la autonomía formal y geométrica de los soportes verticales exentos que pudieran determinarse, respecto de los planos verticales de cerramiento, tras la definición



¹⁷² Planos, de "Planta baja" (VM/P143/J3-1_021) (V07), y como secciones verticales, de "Sección B- B" (VM/P142/J2-2_54) (V08), y de "Sección 4-4" (VM/P142/J2-2_61) (V08). Las secciones verticales, "B- B" y "4- 4", pertenecen a la V08, que reproducen el contenido de la V07, a excepción de las cuatro plantas de viviendas altas, y del contenido del proyecto entre los ejes estructurales "8"- "10". Por lo tanto, lo definido en estas secciones en relación con el lugar de la penitencia, expresa exactamente el contenido de la V07.

¹⁷³ La estimación métrica del cerramiento de mayor espesor, realizada por medición directa y a escala sobre el plano de "Planta baja" (VM/P143/J3-1_021)(V07), ofrece un resultado de 0,40 m. Partiendo de ello, y del trazado del plano del fondo del ámbito penitencial en punto medio aproximado entre los ejes estructurales "2" y "3", resultan los valores aportados.

¹⁷⁴ Nótese la diferencia con respecto a lo determinado gráficamente en la sección vertical "B- B" (VM/P142/J2-2_54)(V08), en donde el cerramiento vertical tiene el mismo carácter que el resto de elementos de compartimentación interior. Con un espesor aproximado de 0,10 m. Estimación métrica realizada por medición directa y a escala sobre plano.



[74] V07: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

[75] V07: Planta primera. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_022.

[76] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 4- 4. E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_61.

[77] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección B- B. E: 1:100. (Porción de 550*450). Copia en papel. VM/P142/J2-2_54.

completa del espacio. Por lo tanto, sería razonable entender que fuera una operación de diseño provisional, de desarrollo intermedio e inacabado. En cualquier caso, la identificación entre los pilares limítrofes de la zona penitencial con respecto al resto de los exentos del interior del espacio sacro, permitía entender con mayor claridad la pertenencia de la zona analizada al conjunto del citado espacio sacro interior **[74]**, evitando así la posible interpretación contraria que podría sugerir la ya expuesta ubicación anexa del lugar de la penitencia. Aún más, la situación superpuesta del coro sobre la zona penitencial, en planta primera, y su apertura total al interior del espacio sacro, definidas en el plano a escala 1:100, de planta primera **[75]**¹⁷⁵, ponían de manifiesto la semejanza establecida entre el tipo de relación de cada uno de estos dos ámbitos con el espacio sacro, en cuanto a la localización anexa pero en conexión directa con éste, y en relación con su consideración como ámbitos pertenecientes al espacio sacro. Por lo expuesto, sería posible estimar que la voluntad de expresar la pertenencia de la zona penitencial al espacio sacro, mediante la operación descrita, formara parte de una estrategia de mayor alcance, que incluiría al elemento del coro en planta primera **[74][75][76][77]**.

El ámbito intermedio de la zona penitencial era un espacio vacío longitudinal de aproximadamente 2,477 m. de profundidad con respecto al eje estructural "3"¹⁷⁶, inserto en el ámbito general ya analizado, que actuaba como elemento de transición espacial y litúrgica, entre el espacio sacro anexo de la nave de diario, entendido como colectivo y asociado a las celebraciones litúrgicas de carácter comunitario, de una escala vertical equivalente a cinco plantas en altura, y el ámbito nuclear de la zona penitencial, centrado en el carácter individual de las fases de confesión y penitencia del sacramento analizado, de una pequeña escala de utilización, que podía rondar la mitad de la altura humana por la posición de genuflexión **[76][77]**¹⁷⁷.

Lo cierto es que, este elemento desarrollaba y matizaba las dimensiones, intimista y comunitaria, que ya eran inherentes al ámbito general de la zona penitencial, mediante la localización desplazada del ámbito nuclear al fondo dicha zona, y a través de la mayor relación de profundidad del ámbito intermedio con respecto a la del nuclear.

Así, evitaba un cambio drástico e inmediato entre el espacio sacro y el ámbito nuclear de la zona penitencial, y por tanto, favorecía una gradual transformación espacial, lumínica, psicológica, espiritual, y litúrgica, para hacer posible el óptimo desarrollo de este sacramento, y de la inmediata reintegración del creyente tras la absolución, en el espacio sacro, y en las posibles celebraciones litúrgicas comunitarias. Del mismo modo, podía mitigar las perturbaciones producidas en el espacio sacro por la realización de las actividades litúrgicas, y derivado de ello, incrementaba el aislamiento del ámbito nuclear del sacramento y las condiciones de convivencia simultánea con dichas actividades¹⁷⁸.

¹⁷⁵ Plano, de "Planta primera" (VM/P143/J3-1_022)(V07).

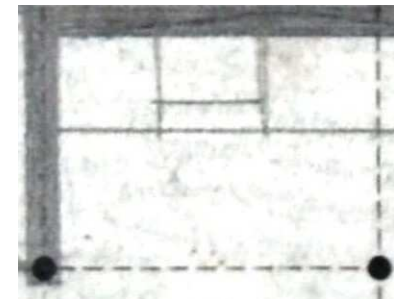
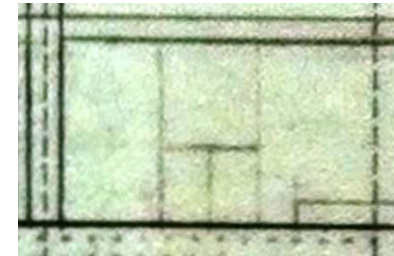
¹⁷⁶ Derivado del cálculo de los valores métricos del ámbito general y de la medición de la profundidad del ámbito nuclear sobre el plano de "Planta baja" (VM/P143/J3-1_021) (V07), que da como resultado 1 m.

¹⁷⁷ Así, se pasaba de la elevada altura libre de la nave de uso diario, de aproximadamente 14,10 m., a la reducida del ámbito de transición, la ya estimada en 2,25 m. Estimación métrica realizada por medición directa y a escala sobre el plano de la sección vertical "B- B" (VM/P142/J2-2_54)(V08).

¹⁷⁸ Sin embargo, tal y como se ha citado previamente, esta era una situación no deseable, en virtud de dotar de la debida valoración, al sacramento analizado y al resto de actividades litúrgicas llevadas a cabo en el espacio sacro,

El ámbito nuclear de la zona penitencial, entendido como una banda longitudinal de 1 m. de profundidad¹⁷⁹, localizada en el fondo del ámbito general, presentaba un nivel esquemático en el diseño. En efecto, la escasa información disponible sobre este elemento, aportada en los planos de a escala 1:100, de planta y sección vertical¹⁸⁰, sólo permite una aproximación parcial a su análisis [78][79]. Partiendo de ello, cabe identificar la presencia de tres pequeños ámbitos nucleares independientes entre sí, que con toda probabilidad harían referencia a los elementos de confesionarios. Estos se encuentran adosados al fondo del ámbito general de la zona penitencial y con la altura total de éste, en donde parece establecerse un nivel inferior que podría aludir a la cabina de confesión con un acceso frontal de doble hoja, y un nivel superior, representado por dos líneas coordinadas con el ancho de las supuestas cabinas, hasta la altura libre del citado ámbito general, de características indeterminadas. Al margen de lo incompleto de la definición gráfica, el hecho es que el ámbito analizado parecía estructurarse de forma lineal y unitaria en torno a tres focos de actividad sacramental, alrededor de los cuales se podrían disponer los creyentes, de forma lateral o, incluso, frontal. Pero, además, es posible apreciar en planta la existencia de un límite claro entre el ámbito intermedio y el nuclear, definido por medio de una línea recta, que podría constituir, en principio, dos posibilidades de diseño: un plano vertical de cerramiento de espesor mínimo, o bien, la más probable¹⁸¹, un peldaño que daría acceso a una plataforma horizontal ligeramente diferenciada con respecto al plano del suelo del espacio sacro. En ese caso, la reserva espacial del ámbito sacramental considerado quedaría estructurada y significada en sección vertical, seguramente como plano horizontal deprimido en coordinación con el carácter de sacramento de "muertos" de la Penitencia, y a su vez, se intensificaría la dimensión íntima de éste al igualar el plano horizontal de relación lateral entre el párroco y el creyente, de forma excluyente respecto del ámbito intermedio, pero sin afectar a la relación espacial y visual con el espacio sacro, y por tanto, sin alterar la dimensión comunitaria del sacramento analizado. Pues bien, el desarrollo coherente de las dos hipótesis que permite la información en sección horizontal [79] no tiene ningún reflejo en la sección vertical "B- B" (VM/P142/J2-2_54) (V08) [78], en la que únicamente se define el ámbito general de la zona penitencial. En ese sentido, dado que el nivel de representación esquemático de los espacios en dicho plano de sección vertical era equivalente al de la zona penitencial, y partiendo de lo expuesto para la vista en sección horizontal, podría entenderse que la propuesta de diseño para el ámbito nuclear de la zona penitencial se aproximara a la solución que concibe un plano horizontal de relación entre el párroco y el creyente, probablemente deprimido respecto del ámbito intermedio, y por tanto, del plano del suelo de referencia del espacio sacro.

Como resultado de la interacción de los tres ámbitos analizados, el general, el intermedio y el nuclear, de la zona penitencial, se lograba constituir una unidad ambiental secuenciada e integrada óptimamente en el conjunto del espacio sacro, que además favorecía la coexistencia equilibrada de la dimensión intimista y comunitaria del sacramento en relación con e resto de las actividades litúrgicas, para el proyecto completo de la V07, a pesar de las carencias de información anteriormente citadas.



[78] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección B- B de detalle del núcleo de la zona penitencial. Plano del suelo de la nave de uso dominical. E: 1:100. (550*450). Copia en papel. VM/P142/J2-2_54.

[79] V07: Planta de detalle del núcleo de la zona penitencial. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

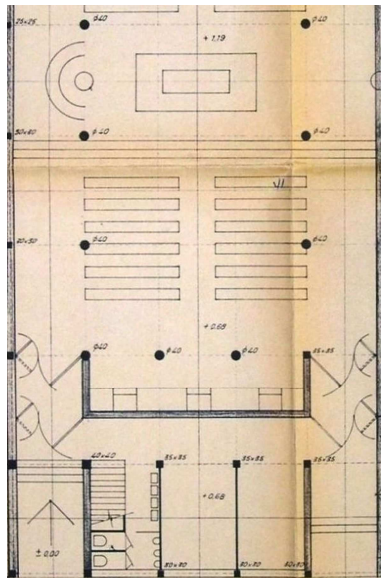
[80] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.

[81] V10: Planta primera. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.42.

¹⁷⁹ Estimación métrica realizada por medición directa y a escala sobre el plano de "Planta baja" (VM/P143/J3-1_021)(V07).

¹⁸⁰ Planos, de "Planta baja" (VM/P143/J3-1_021) (V07), y de "Sección 4-4" (VM/P142/J2-2_61) (V08).

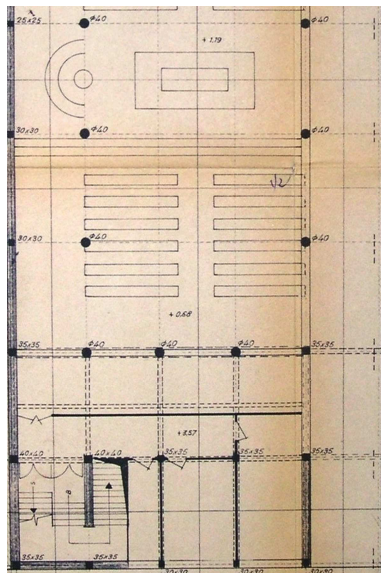
¹⁸¹ Aunque la proyección vertical del ámbito analizado permitiría el posible desarrollo de la primera opción, la dimensión comunitaria del lugar de la penitencia se vería seriamente afectada, y por tanto, sería razonable descartar tal hipótesis.



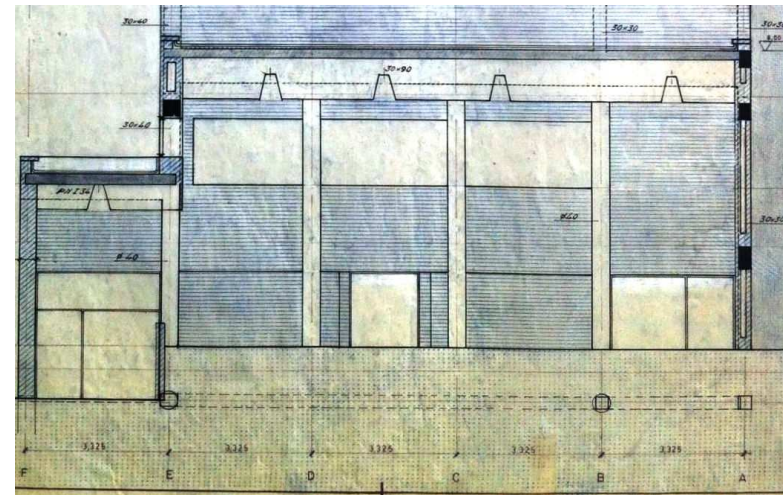
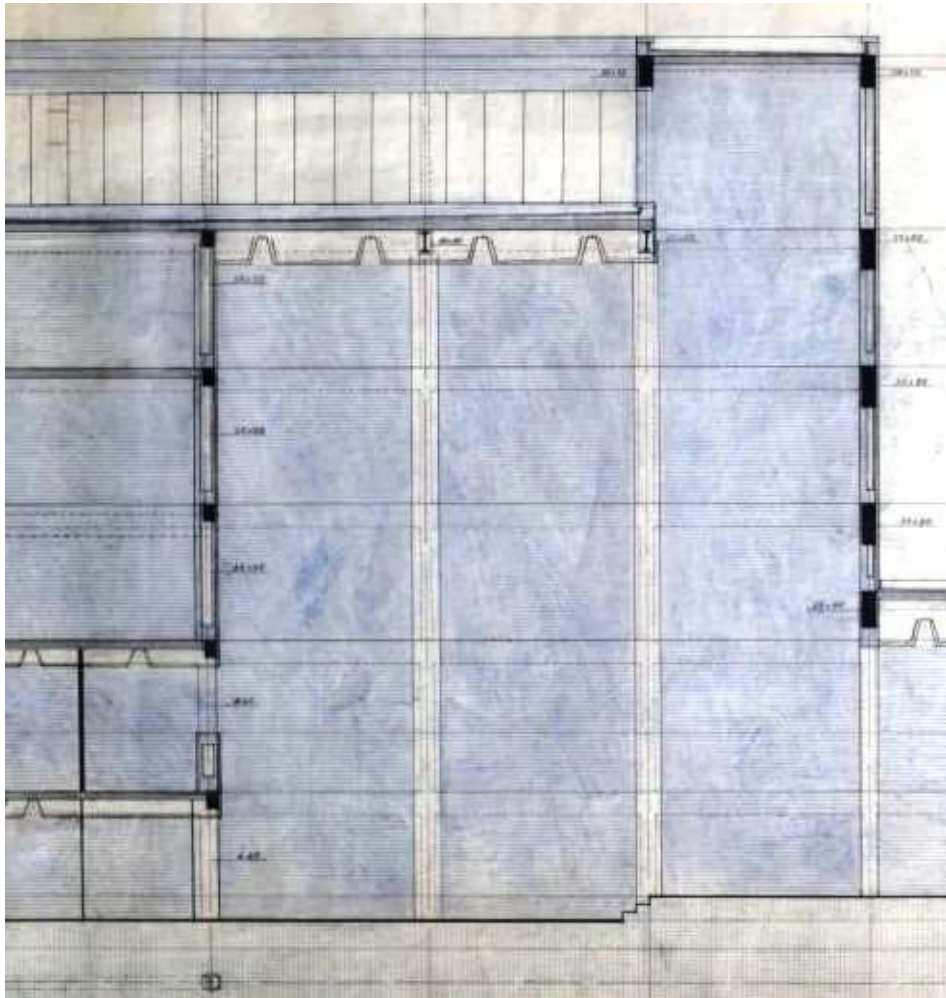
El proyecto de ejecución visado, de la V10, tal y como se describe en los planos a escala 1:100, de planta baja y primera, y de secciones verticales [80]¹⁸², diseñaba el lugar de la penitencia exactamente igual que en el proyecto completo de la V07, a excepción de las cuestiones de la dimensión de los soportes estructurales situados a lo largo del eje "3", de separación entre la zona penitencial y el espacio sacro, y de su relación con los cerramientos laterales del ámbito general de la zona penitencial. Así, en este caso, los elementos de vigas y pilares ya tenían una forma y dimensiones específicas que se habían extraído del cálculo estructural, y con ello, podía establecerse con mayor precisión el tipo de relación con respecto a los planos de cerramiento vertical. En ese sentido, las dos esquinas del ámbito general de la zona penitencial se relacionaban de modo completamente opuesto con los elementos estructurales verticales a los que acompañaban, describiendo con ello una aparentemente injustificada falta de adecuación, entre los soportes verticales estructurales del eje "3", con respecto a la forma global del ámbito general citado, en planta baja. Lo cierto es que, tal y como se ha expuesto para el proyecto de la V07, tal decisión del diseño no parecía responder exclusivamente a lo analizado para la zona penitencial en planta baja, sino más bien, a la voluntad de integrarla con el desarrollo del frente del coro en la planta primera, hacia el espacio sacro. Así, aunque el plano, a escala 1:100, "Alzado Sur. A15" (AHMV E517.53) solo expresaba la apertura total de la zona penitencial y del coro, sin la definición en proyección de los pilares, la consideración conjunta del plano de planta baja [80] y de "Planta primera" (AHMV E517.42) [81], permitiría advertir la voluntad de centrar en el volumen vertical de la nave de uso diario, la expresión conjunta de la zona penitencial, en planta baja, con el coro, en planta primera, por medio de la disposición exenta de tres pilares de sección circular, análogos a los definidos en el interior del espacio sacro, con respecto a los planos de cerramiento vertical de la fábrica de ladrillo.

El proceso de adaptación del proyecto completo a la construcción de la primera fase, conllevaba básicamente la evolución del diseño y materialización del esquema de organización espacial de la zona penitencial de la V07, y a su vez, la ruptura de dicho esquema en su parte central para permitir la conexión provisional entre la sacristía, también provisional, y el espacio sacro. Como consecuencia directa de ello, la idoneidad de la estructura y funcionamiento de la zona analizada se veía seriamente afectada, y del mismo modo, el sistema de aislamiento del espacio sacro con respecto a su entorno exterior. No obstante, la situación provisional del baptisterio durante este proceso, anexa a la zona penitencial, hacía posible la asociación por proximidad, no estructurada espacialmente, de los sacramentos de "muertos", tal y como se ha introducido en el análisis del lugar del Bautismo.

Con todo ello, la evolución del diseño de la zona penitencial en dicho proceso de adaptación tuvo dos fases claramente diferenciadas, que compartían la mencionada operación de conexión entre la sacristía provisional y el espacio sacro, de un modo bien distinto.



¹⁸² Planos, de "Planta baja" (AHMV E517.41), y como secciones verticales, de "Sección B- B. A8" (AHMV E517.46), y de "Alzado Sur. A15" (AHMV E517.53)(V10). Los planos de la V10, DE "Alzado Sur", (VM/P142/J2-2_77) y (VM/P143/J3-1_029), contienen la misma información que el plano "Alzado Sur. A15" (AHMV E517.53), respecto de la zona penitencial.



En primer lugar, el planteamiento de una comunicación como pasaje central, de aproximadamente 1,60* 2,30 m² en proyección vertical¹⁸³, libre de obstáculos y cerrado lateralmente con respecto a las dos zonas penitenciales restantes, por medio de lo que presumen ser dos cerramientos verticales de la fábrica de ladrillo visto aplicada en el resto del espacio sacro, que queda reflejado en varios planos de la V12, a escala 1:50, de secciones verticales **[82][83]**¹⁸⁴. Con independencia de alguna carencia documental de relativa importancia para el análisis¹⁸⁵, esta propuesta intentaba compatibilizar, el aislamiento y recogimiento inherentes a las partes resultantes de la zona penitencial, con la voluntad de cualificar de forma solemne la conexión entre la sacristía y el templo, a través de la coordinación del pasaje, en planta, con el eje longitudinal de simetría del espacio sacro. Como resultado de ello, la zona penitencial dejaba de entenderse como un espacio unitario, pues quedaba fragmentada en dos partes inconexas, que seguían manteniendo las características del ambiente general propuesto en el proyecto de ejecución visado y en la V07, y por tanto, su adecuada integración individual con respecto al espacio sacro. Por otro lado, en principio, el pasaje central debilitaba significativamente en ese lugar el necesario aislamiento del dicho espacio con respecto al entorno exterior a éste, aunque era previsible la disposición de, al menos, una carpintería practicable de una sola hoja como cerramiento vertical completo de este elemento de paso, o también, la situación de dos, para crear un vestíbulo de acceso al espacio sacro, análogo a los empleados para la feligresía **[82]**¹⁸⁶. Adicionalmente, la posición retrasada del frente de los cerramientos verticales laterales de definición de las zonas penitenciales y del pasaje, en planta baja, con respecto al plano tangente a los pilares circulares alineados en el eje estructural "3", y sobre todo, respecto del plano vertical de cerramiento del espacio sacro coordinado con dicho eje, a partir de la planta primera, permitía integrar en un conjunto unificado, enfrentado al espacio sacro **[83]**, no sólo a las dos zonales penitenciales y al elemento de pasaje, sino también, a los vestíbulos de acceso

¹⁸³ Estimación métrica realizada por medición directa y a escala 1:50, sobre los planos de la V12, de "Alzado N'- N'" (VM/P143/J3-1_048) y "Alzado O'- O'" (VM/P143/J3-1_050).

¹⁸⁴ De forma directa, los planos, de "Alzado N'- N'" (VM/P143/J3-1_048), de "Sección 2- 2" (VM/P143/J3-1_042), de "Sección B- B" (VM/P143/J3-1_040), y de forma indirecta, en el plano, de "Alzado O'- O'" (VM/P143/J3-1_050). El equivalente a éste último, sin la expresión de la textura de la fábrica de ladrillo visto, es el "Alzado O'- O'" (VM/P143/J3-1_033)(V12).

¹⁸⁵ A pesar de la inexistencia de una sección horizontal que represente a este diseño concreto, la comparación de las citadas secciones verticales en relación con los planos de planta baja del proyecto de ejecución visado (AHMV E517.41) y de la V07 (VM/P143/J3-1_021), harían posible la comprensión global de su contenido y el desarrollo de un análisis suficientemente fundamentado.

¹⁸⁶ En el plano de sección vertical, "Alzado N'- N'" (VM/P143/J3-1_048)(V12), se define una línea perimetral interior a los límites del vacío producido por el pasaje. La medición sobre plano a escala 1:50 del desfase entre ambos perímetros ofrece un resultado aproximado de 0,05 m. Por otra parte, el único plano que secciona el ámbito del pasaje, de "Sección B- B" (VM/P143/J3-1_040)(V12), a escala 1:50, no desvela, en principio, la naturaleza constructiva de los límites laterales del pasaje, en proyección vertical. Aunque la línea vertical situada como extremo izquierdo del pasaje en proyección vertical, delineada a tinta negra, es ligeramente más gruesa que las líneas verticales que las empleadas para establecer la proyección vertical del pilar exento de la zona penitencial, también delineadas a tinta negra, la escasa diferenciación en la representación de las tres líneas verticales permitiría considerar la hipótesis de que, las dos asociadas a la proyección vertical del pasaje, constituyeran líneas de sección de carpintería. Sin embargo, es destacable que en todas las secciones verticales a escala 1:50 del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase del grupo parroquial, no aparecen representadas gráficamente las líneas de sección de carpintería de puertas y ventanas, ni de los planos de hojas de cerramiento acristalado o no. Por lo expuesto, sería razonable entender que la hipótesis de la creación de un vestíbulo de acceso al espacio sacro, análogo a los de los creyentes, fuera posiblemente adoptada, como forma general de acceso al espacio sacro desde los ámbitos cercanos a la calle. También sería posible, aunque menos probable, considerar la existencia de un solo elemento de cierre completo, que tuviera una posición de abatimiento que fuera compatible con la vista determinada en el citado plano "Sección B- B".

[82] V12: Sección B- B. E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_040.

[83] V12: Sección 2- 2. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_042.

adyacentes. Por último, es de notar la continuidad del planteamiento observado en la V07, y sobre todo, en el proyecto de ejecución visado, de manifestar la presencia de los pilares localizados en la confluencia de los ejes estructurales "B", "C", "D", y "3", de separación entre la zona penitencial y la nave de uso dominical, como elementos de identificación, de la zona penitencial y del coro, en calidad de ámbitos pertenecientes al espacio sacro. Aún más, en este caso, la continuidad ininterrumpida de la expresión de dichos pilares hasta la altura final de la planta primera, pondría de manifiesto dos cuestiones: el refuerzo de la mencionada consideración conjunta de la zona penitencial y del coro, y añadido a ello, la constitución de un orden de escala intermedia de pilares verticales con respecto a los de mayor orden vertical sobre la nave de uso diario, casi coincidente con el dispuesto a lo largo del eje estructural "B", en la nave de uso dominical, como elemento de articulación espacial y estructural con el conjunto del espacio sacro **[82][83]**¹⁸⁷.

En segundo lugar, se definió de forma precisa un lugar de la penitencia de mayor complejidad formal y ambiental, que lograba una optimización espacial y litúrgica, y que, al igual que en la propuesta del analizado pasaje, dividía la zona penitencial en dos partes separadas entre sí. Sin embargo, en esta ocasión, la interposición entre ambas se encomendaba a un espacio vacío, y la pretendida comunicación entre la sacristía y el espacio sacro, se asignaba a una sencilla puerta abatible de una hoja de escala doméstica.

De esta forma, según lo realizado en dicho proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, y de igual forma a lo sucedido para el conjunto formado por la sede y el lugar de la imagen, el proceso de diseño del lugar de la penitencia que utilizaba el espacio vacío y la puerta de paso para garantizar la conexión provisional entre sacristía y espacio sacro, presentaba dos estadios diferenciados e interrelacionados entre sí: integración material y dimensional en el entorno próximo, e integración general en el conjunto del espacio sacro.

El primer estadio, de integración material y dimensional en el entorno próximo, expresado gráficamente en el plano a escala 1:25, de replanteo de la zona penitencial y de los confesionarios, datado en septiembre de 1967 **[84][85]**¹⁸⁸, con el apoyo del plano de detalle, a escala 1:5, del confesionario y la celosía que lo definía **[86]**¹⁸⁹, planteaba como lugar de la penitencia un conjunto formado por cuatro elementos relacionados entre sí: un ámbito general como referencia espacial del conjunto, un ámbito intermedio primario como espacio vacío de inicial transición espacial y litúrgica, dos ámbitos intermedios secundarios como ámbitos limitados por celosías de transición secundaria, y por último, dos ámbitos nucleares como focos de la confesión y penitencia, de carácter más íntimo.

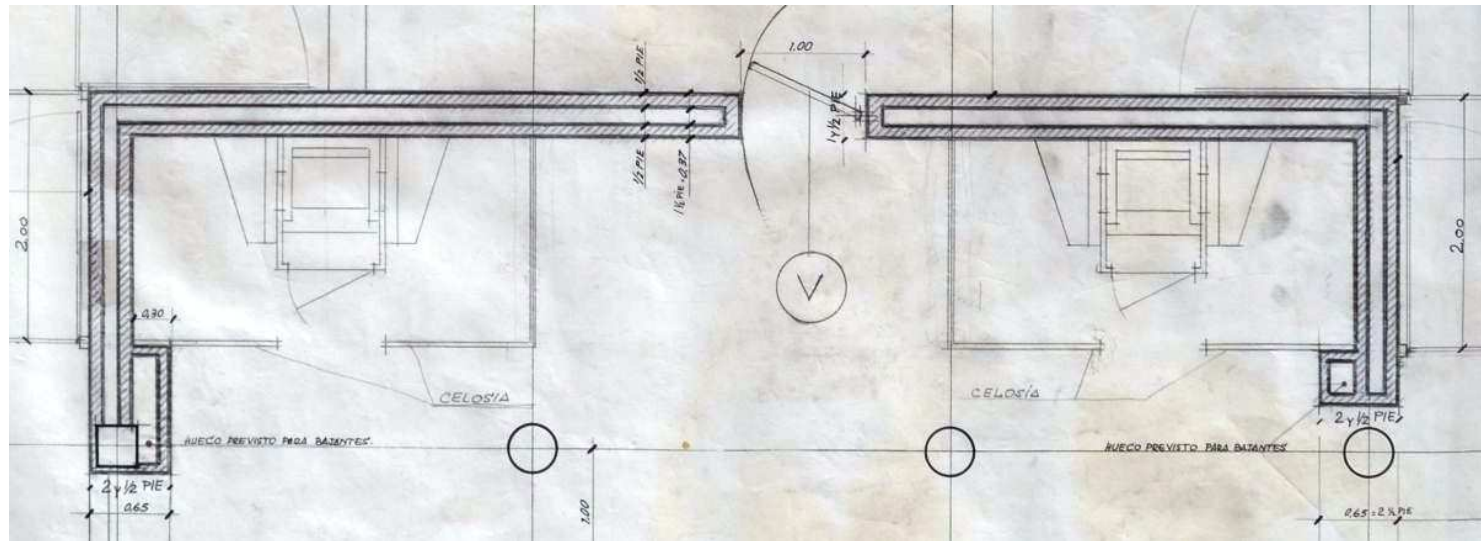
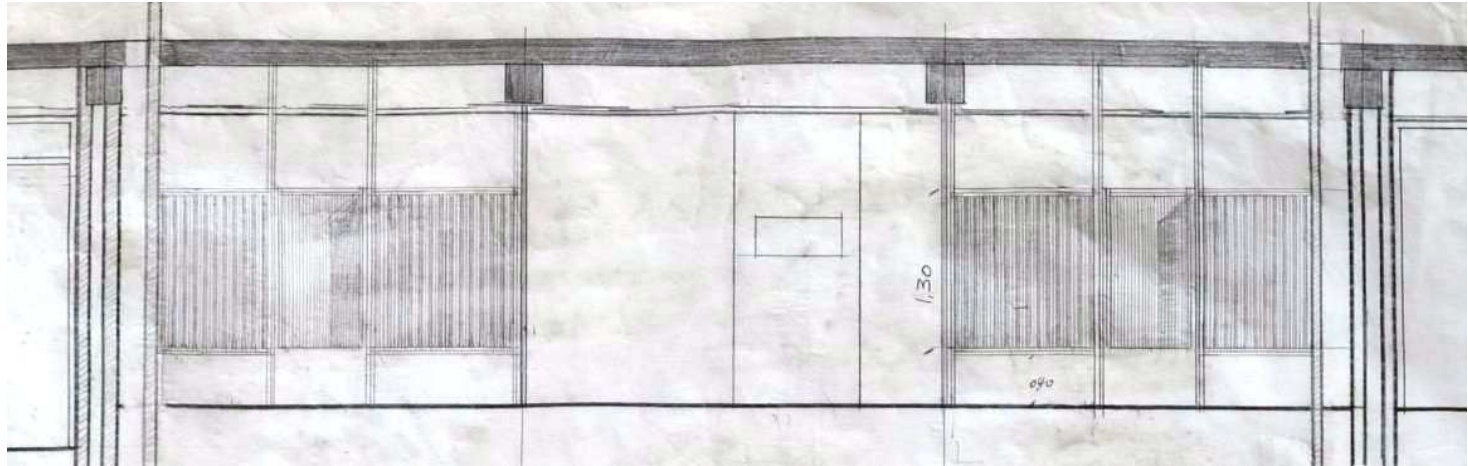
¹⁸⁷ De hecho, en el plano de "Sección 2- 2" (VM/P143/J3-1_042)(V12), se determina que la altura total de dichos pilares alcanza, en principio, la altura de los de la nave de uso dominical. En cambio, en el plano "Alzado N'- N'" (VM/P143/J3-1_048)(V12), los pilares considerados tienen su altura final en una cota ligeramente inferior, en el plano horizontal superior del hueco del coro, en planta primera. En todo caso, la coordinación entre los pilares de la zona penitencial y del coro, y los de la nave de uso dominical, no se veía alterada.

¹⁸⁸ Plano, de "Replanteo muros zona de confesionarios. Situación de puertas. Situación del baptisterio" (VM/P143/T088_179) (V12).

¹⁸⁹ Plano, de "Confesionario y celosía" (VM/P143/T088_180)(V12).

[84] V12: Replanteo de zona de confesionarios. Alzado. E: 1:25. (Porción de 828*590). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_179.

[85] V12: Replanteo muros de zona de confesionarios. Planta. VM/P143/T088_179.



El ámbito general compartía con el proyecto de ejecución visado, y por tanto, con el proyecto completo de la V07, la condición general de sala prismática rectangular, abierta únicamente por una de sus caras verticales al espacio sacro. Sin embargo, ponía de manifiesto diferencias importantes con respecto a dichos proyectos, que evidenciaban las consecuencias de la adaptación del proyecto completo a la construcción de la primera fase, y a su vez, la cercanía de la ejecución de la obra del ámbito analizado. Así, los vértices de éste más próximos a la nave de uso diario, localizados próximos a la confluencia de los ejes estructurales "3", "B", y "E", ampliaban el espesor constante del cerramiento de fábrica de ladrillo, de un pié y medio, construido por dos hojas más cámara de aire, con el objetivo de escamotear convenientemente el espacio necesario para las bajantes del sistema de evacuación de aguas, y para ofrecer un frente plano a modo de machón, de ambas esquinas, hacia el espacio sacro **[84][85]**. Es más, la combinación de tres factores, la profundidad alcanzada por los ensanchamientos, su coordinación con las celosías de transición, y la previsible y progresiva pérdida del nivel de iluminación natural en la penetración del ámbito considerado, mitigarían la percepción, desde el espacio sacro, de la diferencia entre el espesor de referencia del cerramiento de fábrica de ladrillo visto y los ensanchamientos descritos. Como consecuencia de ello, sería posible entender que tal percepción obviara tal diferencia, y que los mencionados machones se interpretaran como el espesor de referencia de los cerramientos laterales del ámbito general del lugar del la penitencia. Además, esta operación dotaba de mayor presencia a los límites laterales de este ámbito general en el conjunto del espacio sacro, y derivado de ello, el carácter intimista de la zona penitencial se veía reforzado. Por otro lado, las dos esquinas citadas se relacionaban con los elementos estructurales verticales a los que acompañaban de un modo completamente opuesto, a través de su separación o su absorción, tal y como sucedía en el proyecto de ejecución visado. A su vez, se mantenía la presencia de los soportes verticales de sección circular como elementos de separación e integración de la zona penitencial en relación con el espacio sacro, tal y como sucedía desde el proyecto de la V07 hasta la solución de zona penitencial con pasaje, y por tanto, se mantenían las intenciones y criterios de diseño que ya se han analizado.

Sin embargo, el cambio de mayor relevancia se producía en el modo de plantear la conexión, y por tanto, la interrupción del aislamiento del cerramiento del espacio sacro, entre la sacristía y el interior del templo, y como consecuencia de ello, la fragmentación de la zona penitencial.

En efecto, la elección de una puerta de paso, de 1 m. de anchura libre de vano, equivalente a la de acceso a la sacristía y enfrentada a ella, incidía en la mera funcionalidad del elemento, de elemento de comunicación que además permitía la visualización controlada del espacio sacro **[84]**¹⁹⁰. Su situación, abandonaba la posición absolutamente centrada del pasaje con respecto al eje de simetría del espacio sacro en planta, aunque una de sus jambas seguía teniendo como referencia tal eje **[85]**. Partiendo de ello, la culminación de la conexión pretendida la efectuaba un espacio vacío, cuya forma y dimensiones en planta se correspondía con toda probabilidad con una unidad completa de la zona penitencial aquí diseñada, que habría de ser ejecutada en la segunda fase de construcción del grupo parroquial, en coordinación y continuidad con el planteamiento general de dicha zona que se había definido en la V07, y mantenido posteriormente, en

¹⁹⁰ De igual modo se planteaba dicha visualización controlada en las puertas dobles de los accesos al interior del espacio sacro, en las hojas menores, tal y como se detalla en el alzado del plano "Replanteo muros zona de confesionarios. Situación de puertas. Situación del baptisterio" (VM/P143/T088_179) (V12). Habría de añadirse, que estos elementos, a modo de visores integrados en la carpintería, permitían proteger el desarrollo apropiado de las actividades litúrgicas, al alertar de su estado de realización con antelación a la entrada al espacio sacro, tal y como sucede comúnmente en multitud de actos de carácter público que precisan de una protección similar.

el proyecto de ejecución visado. Adicionalmente, este espacio vacío presentaba indudables ventajas respecto del pasaje construido por medio de planos verticales de cerramiento de fábrica de ladrillo visto. Principalmente, evitaba la fragmentación e inconexión lateral de la zona penitencial en su conjunto, y por tanto, permitía su entendimiento espacial unitario. A su vez, se integraba con la relación de permeabilidad controlada entre el espacio sacro y el ámbito nuclear, a través de las celosías de transición. Por último, implicaba la ausencia de trabajos de demolición en el proceso de culminación de la zona penitencial, en la fase segunda **[84][85]**.

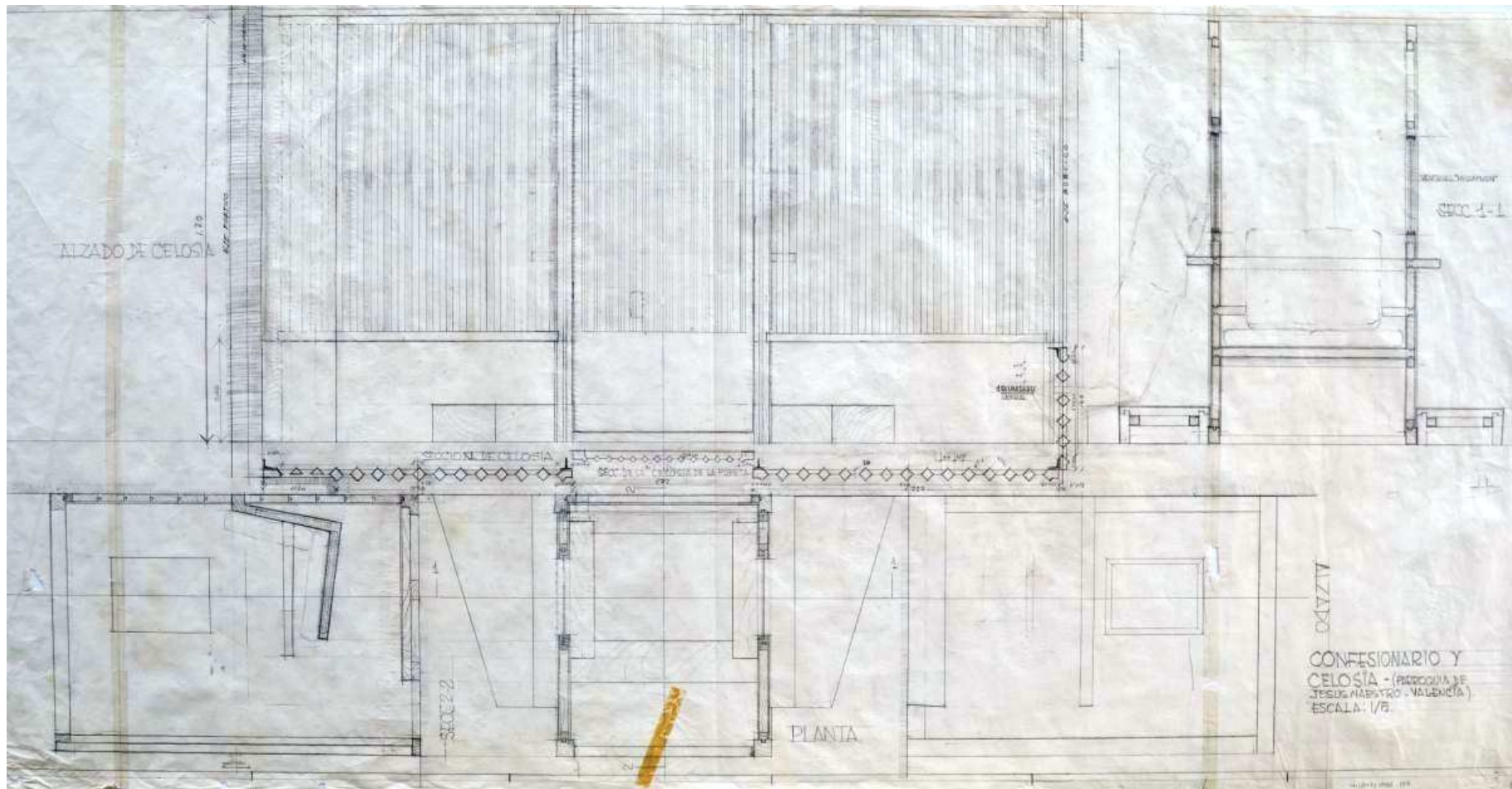
Los dos ámbitos intermedios determinados, el primario como espacio vacío y las secundarias como celosías, guardaban diferencias importantes en el diseño respecto al ámbito intermedio diseñado en la V07 y en el proyecto de ejecución visado, pero compartían la misma misión: la creación de una óptima transición espacial y litúrgica del creyente desde el espacio sacro hasta el núcleo del lugar de la Penitencia, y el mantenimiento de la dimensión comunitaria del sacramento. Así, básicamente, se pasaba de un ámbito intermedio vacío, a dos ámbitos secuenciados, uno vacío y el otro acotado, que graduaban y matizaban selectivamente tal transición **[85]**.

El ámbito intermedio primario como espacio vacío, tenía 1 m. de profundidad entre la cara exterior del plano vertical de cerramiento del espacio sacro y el plano vertical exterior de las celosías¹⁹¹, y por tanto, carecía de la holgada dimensión en profundidad, de aproximadamente 2,47 m., que tenía el ámbito intermedio de transición de la V07 y del proyecto de ejecución visado. De hecho, la dimensión diseñada apenas permitía un paso individual a lo largo de la zona penitencia, entre el frente de las celosías y los soportes verticales circulares, y en todo caso, tal espacio de transición inicial difícilmente podría ser entendido como un lugar estático de entidad suficiente, común de la zona penitencial, capaz de facilitar la mencionada y pretendida transición hasta el foco de la confesión y la penitencia, con la efectividad que conseguía el ámbito intermedio de la V07 y del proyecto de ejecución visado **[85]**. Tras lo expuesto, en principio, cabría entender a este ámbito intermedio primario como antesala individual de cada conjunto formado por una celosía y su núcleo ambiental de la penitencia, semejante al ámbito intermedio previamente diseñado en posición, naturaleza, características generales, y destino básico, pero de menor orden, importancia, escala, y sentido colectivo.

Cada uno de los ámbitos intermedios secundarios, se delimitaba a través de una celosía, entendida como un plano de cerramiento vertical de permeabilidad selectiva, que se coordinaba con los límites laterales del ámbito general de la zona penitencial y con los ejes estructurales "C" y "D", y alcanzaba 1,60 m. de profundidad **[84][85]**¹⁹². A diferencia del ámbito intermedio de la zona penitencial de la V07 y del proyecto de ejecución visado, la disposición de este elemento de celosía pretendía crear un ámbito propio para la localización y desarrollo en su interior, del ámbito nuclear de la zona penitencial. Por lo tanto, el espacio generado podía incrementar el conveniente aislamiento de dicha zona nuclear, y a su vez, ampliar el estricto ámbito de relación entre el creyente y el párroco, que habitualmente imponían las reducidas dimensiones de la cabina de confesión.

¹⁹¹ Estimación métrica realizada por medición directa y a escala 1:25, sobre el plano de "Replanteo muros zona de confesionarios. Situación de puertas. Situación del baptisterio" (VM/P143/T088_179) (V12).

¹⁹² Estimación métrica realizada por medición directa y a escala 1:25, sobre el plano de "Replanteo muros zona de confesionarios. Situación de puertas. Situación del baptisterio" (VM/P143/T088_179) (V12).



Por el contrario, en principio, la interposición de un elemento de cerramiento entre el espacio sacro y el ámbito nuclear de la zona penitencial, podía afectar relevantemente a la dimensión comunitaria del sacramento. Sin embargo, el diseño específico del elemento de celosía se iba a encargar de evidenciar, una concepción espacial graduada y unitaria de la zona penitencial, y el logro de un óptimo equilibrio entre las dimensiones, intimista y comunitaria, del sacramento analizado.

En efecto, tal y como se determina gráficamente en el plano a escala 1:25, de "Replanteo muros zona de confesionarios. Situación de puertas. Situación del baptisterio" (VM/P143/T088_179)(V12) **[84][85]**, y en el plano de detalle, a escala 1:5, del confesionario y la celosía **[86]**¹⁹³, el elemento de celosía se entendía como un plano vertical parcialmente permeable a la visión, de 1,30 m. de altura, elevado 0,40 m. del plano del suelo, en coordinación con la escala vertical humana, compuesta de bastidores verticales de perfiles metálicos en "L" y en "T", anclados en los planos horizontales de suelo y de techo, y por un entramado de listones de madera de reducida sección, que definían el mencionado plano vertical de un modo específico. En efecto, de modo análogo a la composición de los planos de textura diferenciada de los planos generales de acabado de la fabrica de ladrillo visto, y al efecto de estriado vertical generado por medio del aparejo girado a cuarenta y cinco grados, el citado entramado se conformaba por medio de la sucesión espaciada de listones verticales, de sección cuadrada de 40 mm. de lado, girados igualmente a cuarenta y cinco grados, que determinaban una permeabilidad visual muy controlada y reducida, en la que la dimensión de la anchura de los elementos opacos doblaba a la de los espacios vacíos, que era de 27,5 mm.¹⁹⁴. Con todo ello, se minimizaba la presencia de elementos contruidos en los espacios inferiores y superiores al plano de celosía, se destacaba la ingravidez de ésta, eran visibles los límites del ambiente general de la zona penitencial, y a su vez, quedaba matizadamente aislado a la visión el ámbito exclusivo de la confesión en una posición de genuflexión, a una altura intermedia de la escala vertical humana, pero sin perder la posibilidad de visualización sesgada del acto sacramental.

Adicionalmente, se planteaba el elemento de cierre y apertura del ámbito cercado por la celosía **[84][85][86]**, como un plano vertical libre, coordinado con la altura total de ésta, materializado igualmente a base de elementos de madera, sin aparente sistema de fijación y forma de utilización, y compuesto de dos partes: una inferior, como plano opaco a modo de zócalo que integraba la altura libre entre el plano del suelo y el comienzo del plano de celosía, y otra superior, definida como una celosía análoga a la de carácter fijo, pero conformada a base de listones cuadrados de 20 mm. de lado, y de un espaciado libre de la misma dimensión que la definida en el plano de celosía general. El hecho es que, el diseño de este elemento parecía perseguir simultáneamente un doble objetivo: En primer lugar, insistir en la constitución de un conjunto integrado por todos los elementos analizados, es decir, por los bastidores, la celosía general, y el elemento de apertura y cierre del ámbito intermedio secundario, por medio de la sintonía material, dimensional, formal y constructiva **[84]**. En segundo, producir una diferenciación suficiente con respecto al plano general de celosía, para indicar con claridad la localización de los lugares de acceso a los confesionarios, en donde la parte inferior opaca tenía un papel decisivo¹⁹⁵.

[86] V12: Detalle del confesionario y celosía. Planta y secciones verticales. E: 1:5. (Porción de 1248*610). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_180.

¹⁹³ Plano, de "Confesionario y celosía" (VM/P143/T088_180)(V12).

¹⁹⁴ Acotaciones y cifras, definidas en el plano de detalle a escala 1:5 de "Confesionario y celosía" (VM/P143/T088_180)(V12).

¹⁹⁵ En efecto, a pesar de que la constitución del hueco para el acceso al ámbito intermedio secundario estaba bien estructurada por la disposición de dos bastidores verticales de perfiles metálicos en "T", anclados en los planos horizontales de suelo y de techo, la gran similitud entre la celosía del plano general y la del elemento de apertura y cierre, y la adición de la tercera unidad penitencial en la fase segunda, previsiblemente integrarían la percepción de un solo plano de celosía, elevado sobre del plano del suelo. Para el

Pues bien, el conjunto así formado por los bastidores, el plano general de celosía y el plano de apertura y cierre, lograba determinar una unidad espacial y litúrgica con entidad propia, en la que las dimensiones íntima y comunitaria del sacramento quedaban idóneamente optimizadas y relacionadas equilibradamente entre sí, con respecto a las propuestas de diseño anteriores, y donde además, el elemento diseñado adquiriría una significación propia en relación con el resto de elementos circundantes, que tenían una textura de acabado plana.

El ámbito nuclear de la zona penitencial, concebido como una cabina de confesión tradicional, localizada en el interior del ámbito intermedio secundario, enfrentada al acceso de dicho ámbito, y adosada al plano de cerramiento del ámbito general de la zona penitencial, mostraba un elaborado diseño que atendía, de forma simultánea, a su integración en el ámbito intermedio secundario limitado por el elemento de celosía, y también, a las exigencias propias de su utilización **[84]** **[85]****[86]**.

Así, en primer lugar, el planteamiento material y constructivo a base de listones de madera era concordante con el de la celosía, y por tanto, unificaba el de la zona penitencial en su conjunto. De otro lado, la anchura y altura totales de la cabina eran coincidentes, respectivamente, con la del acceso y la de la altura total del elemento de celosía, con lo cual, la expresión unitaria de la zona analizada ahora tenía un componente dimensional. Por último, la parte lateral extendida de la cabina, concebida como reclinatorio, acompañaba de forma natural la dirección de la circulación del creyente, desde el acceso de la celosía, hasta el lugar de la genuflexión, y del mismo modo, permitía a éste poder adoptar una sutil posición respecto del párroco y en relación con el espacio sacro anexo, de consecuencias relevantes para la realización del sacramento **[86]**. En ese sentido, la dirección que en planta que marcaba el reclinatorio inducía a un posicionamiento de utilización del creyente, perpendicular a dicha dirección. Inicialmente, ello implicaba la ruptura de la rígida disposición ortogonal entre el creyente y el párroco, en favor de una relación más natural. Pues bien, partiendo de dicho posicionamiento, el creyente lograba un encaramiento oblicuo con el párroco, que favorecía la comunicación intimista y cercana, sobre todo en la confesión, y de forma simultánea, daba la espalda igualmente de forma oblicua al espacio sacro anexo, que protegía parcialmente dicha comunicación, sin abandonar completamente la relación con la dimensión comunitaria analizada. Sin embargo, la interacción entre el pedestal inferior para acomodar la genuflexión con la balda superior de apoyo de manos y brazos, presentaba una discordancia geométrica que podía implicar dos posicionamientos generales del creyente en los que la utilización ergonómica no podía ser idónea: Por un lado, en la posición previamente analizada, la genuflexión era concordante con el pedestal, pero el apoyo de manos y brazos no lo era con respecto a la balda superior. Por otro lado, la posición ortogonal y más convencional, permitía la acomodación coordinada de manos y brazos con la citada balda, y por el contrario, no sucedía lo mismo con el pedestal de la genuflexión.

En todo caso, la ergonomía del objeto diseñado tenía como referencia fundamental el acto de la confesión. Una buena muestra de ello se expresa gráficamente a través de los bocetos a base de grafito realizados sobre la sección vertical transversal de la cabina, del plano de detalle a escala 1:5 de "Confesionario y celosía" (VM/P143/T088_180)(V12) **[86]**, donde se representa el momento preciso de su realización, desde la vista más significativa, la acomodación sedente del párroco, y se comprueba la adecuación postural de una creyente, respecto de su apoyo sobre el pedestal inferior y sobre

conjunto de la zona penitencial. En ese caso, la identificación inmediata de los puntos de acceso a los ámbitos intermedios secundarios podía quedar comprometida. Pues bien, la lectura opaca de la parte inferior del plano vertical de apertura y cierre, podría garantizar la deseable inmediatez en dicha identificación.

la balda superior, del reclinatorio, y respecto de la comunicación encarada entre éste y el párroco, a través de un ventanal de naturaleza y disposición parcialmente determinadas¹⁹⁶.

A pesar de la completa integración, arquitectónica y litúrgica, del ámbito nuclear en la zona penitencial, es necesario señalar la elección deliberada del autor, de concebir el diseño de este elemento de forma análoga a la tradicionalmente llevada a la práctica. En efecto, la capacidad inherente del conjunto formado por el ámbito general, el ámbito intermedio primario como espacio vacío, y el ámbito intermedio secundario como espacio aislado selectivamente a través de una celosía, de constituir un lugar idóneo para el óptimo desarrollo del sacramento, permitiría optar por planteamientos de diseño menos encapsulados, que podrían dotar al ambiente diseñado del sacramento de una mayor diafanidad, de una atención más selectiva a las condiciones de intimidad y valor comunitario en su realización¹⁹⁷, y por tanto, de un sentido de modernidad más desarrollado. Sin embargo, la renuncia expresa a tal posibilidad del diseño era un hecho, y con ello, la confluencia de criterios de diseño ajenos a la autoría exclusiva de R. V. Molezún no es necesariamente descartable. En ese sentido, el carácter modesto de la parroquia, la gran determinación del párroco E. Hernández C., como impulsor de la construcción del grupo parroquial y del establecimiento del esquema general del programa de necesidades, y la atención extrema de R. V. Molezún a las necesidades específicas del usuario, en relación a una actividad litúrgica en la que la estabilidad psicológica y predisposición espiritual del creyente eran factores fundamentales, podrían haber condicionado tal elección.

El segundo estadio de diseño, de integración general en el conjunto del espacio sacro, se determina gráficamente en el plano, a escala 1:100, de planta baja general "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043), y de forma adicional, en el boceto de planta baja de funciones y distinción de fases, publicado por la revista ARA, en enero de 1968 (ARA 1968.16.I.78), tras la construcción del templo, para la fase primera.

¹⁹⁶ La sección horizontal y vertical de este elemento en el plano aquí considerado parecen mostrar dos posibles soluciones. En la sección horizontal, la carpintería del ventanal se integraría como listones pertenecientes a la cabina, y la hoja como elemento de cierre, quedaría representada por una doble línea, sin ninguna alusión a la previsible perforación de éste para permitir la comunicación acústica inmediata. En la sección vertical, la carpintería del ventanal quedaría diferenciada de los elementos de construcción de la cabina, mediante lo que parecen ser elementos metálicos, y el elemento de cierre tendría una configuración aparentemente más compleja. A la doble línea, en probable alusión a una hoja de cerramiento como en el caso anterior, se sumarían exteriormente dos líneas de trazado discontinuo, integradas en el espesor de la carpintería del ventanal, que permitirían entenderlas como chapas metálicas perforadas. A pesar de la indeterminación general producida por la coexistencia de esta dos soluciones y por la permanencia de la hoja sencilla en un probable planteamiento de doble chapa perforada como elemento de cierre del ventanal, en la segunda de ellas, sería razonable suponer que la segunda solución, de doble chapa perforada, se superpusiera a la primera de ellas, en la sección vertical, como solución definitiva. De cualquier modo, la localización del ventanal era coherente con el posicionamiento de los agentes implicados en el acto de la confesión.

¹⁹⁷ Por ejemplo, en analogía con otros diseños del elemento que se analiza, la eliminación del concepto de cabina a favor de la propuesta de un plano vertical único de separación como elemento separador en el lugar de la confesión, haría posible mantener el desarrollo óptimo de ambas condiciones.

Básicamente, el mencionado plano de "Planta baja. Situación de bancos" **[87]**, reproducía el diseño del primer estadio de la zona penitencial, representante de la utilización de las celosías de madera, a excepción de una pequeña variación en su coordinación con los vestíbulos de acceso al espacio sacro. Concretamente, en el primer estadio de diseño, los planos de las celosías enfrentados al espacio sacro se alineaban con el plano vertical de cerramiento de los accesos laterales de dicho espacio **[85]**. Es razonable entender que esta disposición tuviera en cuenta la previsible disposición conjunta de todos los elementos citados para la fase segunda, incluido el tercer ámbito de confesión que completaría a la zona penitencial, y como consecuencia de ello, que se constituyera un frente integrado en planta baja en relación con el espacio sacro, formado por el conjunto de los elementos citados. Sin embargo, en el estadio que se analiza, tal coordinación desaparecería, y con ello, se ampliaba la profundidad de los vestíbulos de acceso de los ejes longitudinales de circulación para permitir una utilización más holgada de éstos, y también, se podía manifestar la diferente naturaleza de los ámbitos de acceso al espacio sacro respecto de la zona penitencial.

Paradójicamente, el boceto de la revista ARA, de enero de 1968 **[88]**, retomaba fielmente el diseño original de la zona penitencial, de la V07 y del proyecto de ejecución visado, a excepción de la probable extensión de los límites laterales de cada una de las dos unidades penitenciales hasta los pilares de sección circular que actuaban como límite de la zona penitencial, sin llegar al contacto con ellos. Con esta operación, se lograba un doble efecto: separar convenientemente el paso abierto, entre la sacristía y el espacio sacro, con respecto a las dos unidades penitenciales, y a su vez, asociar exclusivamente un ámbito intermedio a una unidad penitencial.

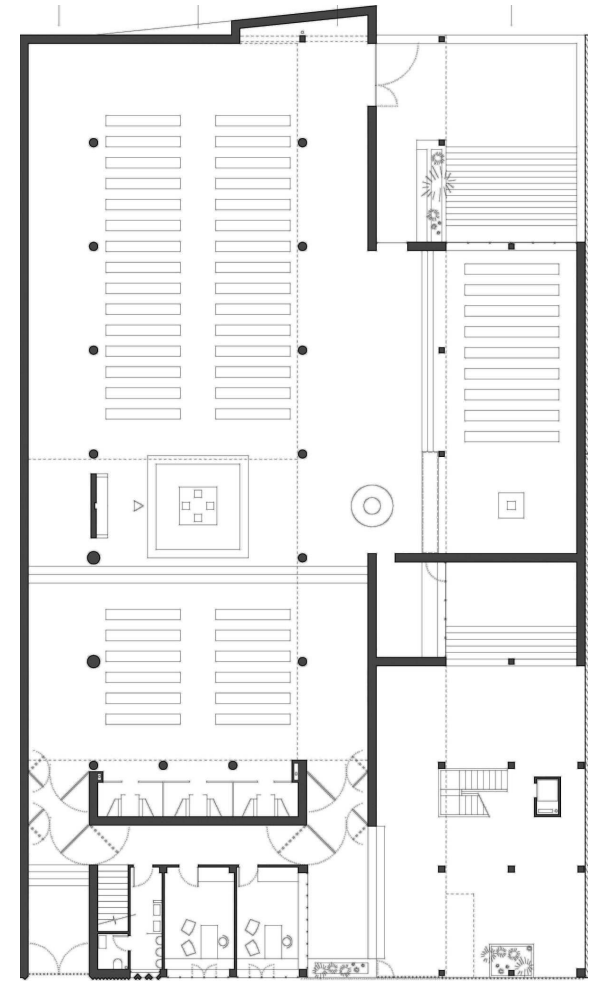
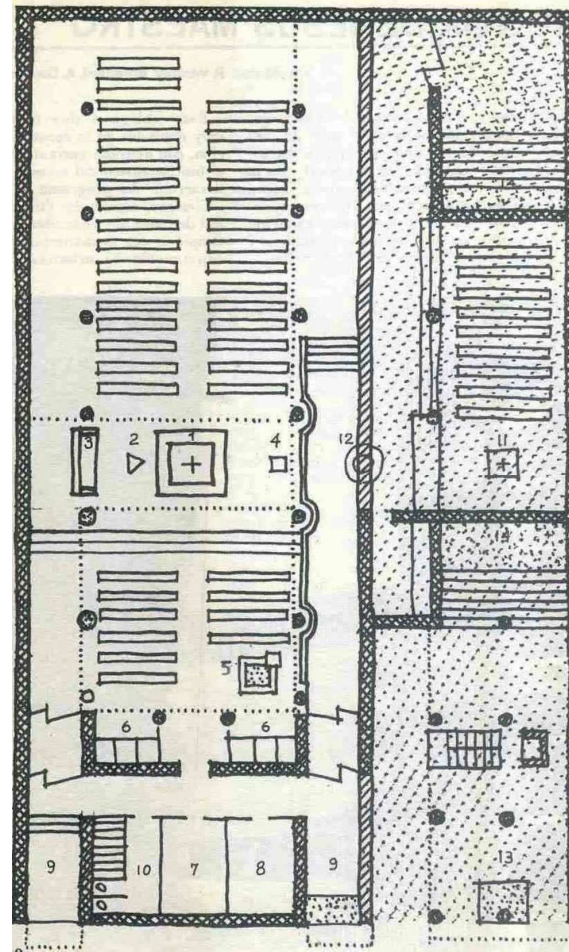
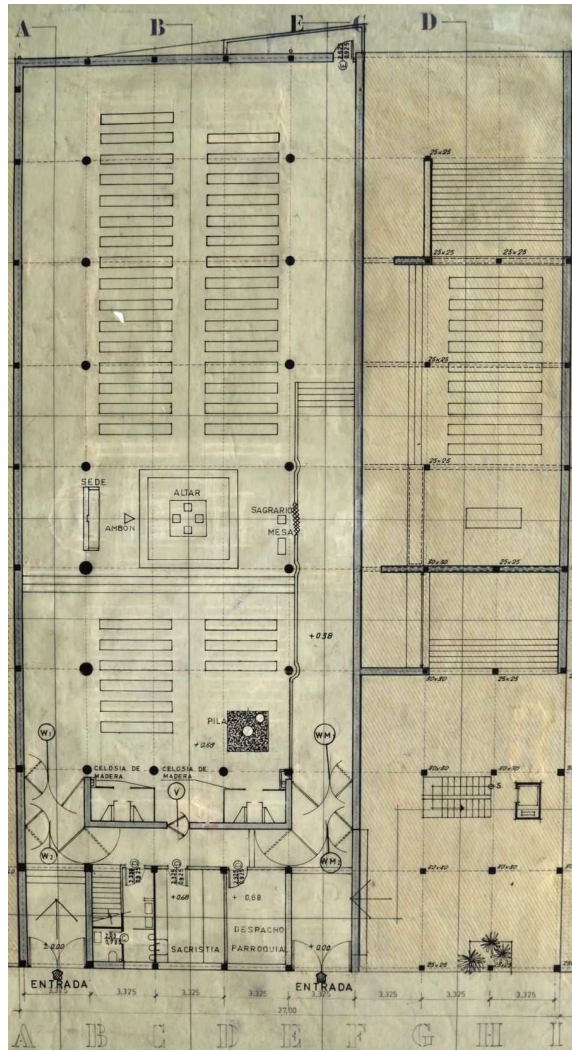
En cualquier caso, dado el carácter esquemático de esta propuesta de diseño de dicha publicación, el ampliamente desarrollado a nivel material, formal y constructivo, correspondiente al diseño de la zona penitencial con un ambiente intermedio secundario definido por una celosía, considerando que éste sería el finalmente ejecutado en la obra, y teniendo en cuenta que el mencionado boceto se publicó con posterioridad a la construcción del templo, cabría entender que la propuesta esquemática del boceto de ARA, de enero de 1968, tuviera un valor escaso o nulo en cuanto a las intenciones de diseño y materialización del elemento analizado en el periodo de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, y que su utilización concreta en dicha publicación tuviera un valor meramente didáctico, sin afectar de forma relevante a la propuesta arquitectónica del citado boceto.

Por otro lado, el análisis de la integración general de la zona penitencial en el espacio sacro sería equivalente de forma general al realizado para la V07 y el proyecto de ejecución visado, y, lo observado en su relación con el lugar provisional del baptisterio tendría idéntica consideración, en el sentido de la coherente asociación de los sacramentos de "muertos" para la fase primera, sin una estructura espacial específica que la integrara. Adicionalmente, cabría señalar que la dimensión comunitaria del sacramento quedaba mermada, en parte, por la disposición interpuesta del baptisterio provisional, entre la zona penitencial y la mitad de la nave de uso diario, y también, por la ubicación del muro colindante con el espacio sacro y con del eje longitudinal de circulación y distribución general, que los separaba, y por tanto, restringía el acceso a la zona penitencial a través del acceso y eje de circulación longitudinal, asociados a la torre del campanario **[87]**.

[87] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

[88] Boceto de planta baja de funciones y distinción de fases. ARA 1968.16.I.78.

[89] Planta baja de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.03. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.



Para la fase segunda, partiendo del diseño de la zona penitencial para el proyecto completo de la V07 y del proyecto de ejecución visado, y de lo analizado en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase del grupo parroquial, sería razonable considerar que se completara la zona penitencial diseñada con celosías de madera, mediante una tercera unidad penitencial de igual diseño, que se eliminara la conexión provisional con la sacristía, que pasaría a su posición definitiva junto al eje del presbiterio, y por tanto, que se recuperara el aislamiento completo de la zona penitencial respecto de los ámbitos ajenos al espacio sacro, tal y como se representa en el plano de síntesis arquitectónica de la planta baja para la fase considerada **[89]**¹⁹⁸.

En ese estado, la zona penitencial alcanzaría su cenit arquitectónico y litúrgico. De este modo, añadido al análisis efectuado para la V07 y el proyecto de ejecución visado, la integración de las tres unidades penitenciales ofrecería como resultado la presencia de un plano vertical elevado del plano del suelo, de un desarrollo eminentemente horizontal a lo largo de toda la anchura de la zona penitencial, retrasado respecto de los límites de dicha zona en relación con el espacio sacro, texturizado doblemente a base de la repetición de estrías verticales como composición alterna entre los listones girados de madera con los huecos de separación entre éstos¹⁹⁹, visualmente apoyado sobre las tres partes ciegas de los planos de acceso a los ámbitos intermedios secundarios, y culminados con los bastidores verticales en coordinación con dichas partes ciegas. Esta composición general incidía en la unidad diferenciada²⁰⁰, ligereza, permeabilidad controlada a la visión del ámbito nuclear de la zona penitencial, e ingravidez, del plano elevado de la celosía, características que ya eran incipientes en las dos unidades penitenciales de la fase primera.

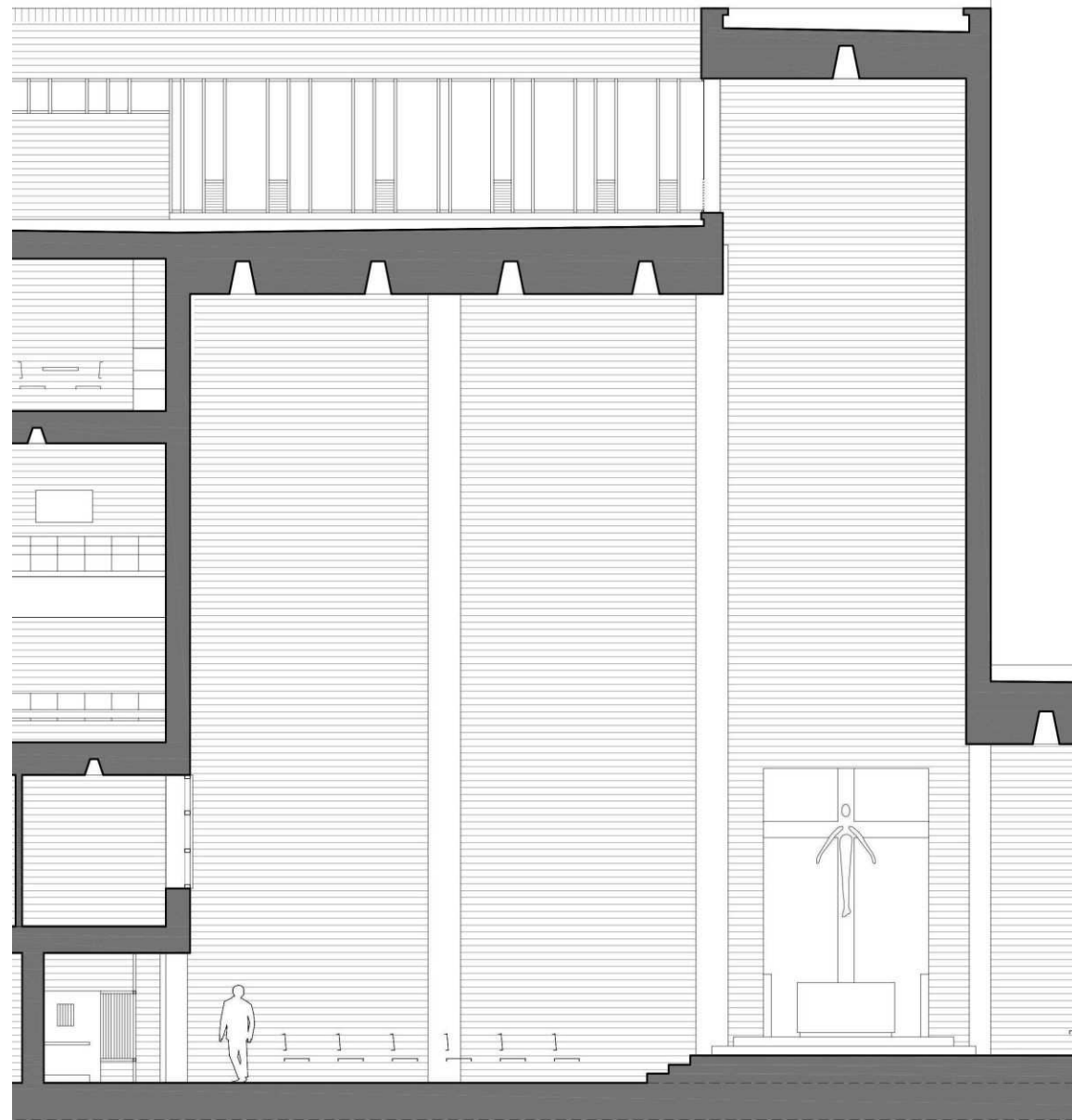
De igual modo, este elemento complejo y vinculado a la zona penitencial completa, permitiría una doble visión global del conjunto de la zona penitencial: Por un lado, las zonas libres de interposición visual con el plano de celosía longitudinal harían posible la lectura continua de los planos horizontales de acabado, de suelo y de techo, y de la percepción de su encuentro con los planos verticales de cerramiento de la zona analizada. En todo caso, esta manifestación fluida y continua del espacio evidenciaría la unidad ambiental de la zona penitencial y su integración como elemento perteneciente al espacio sacro. Por otro lado, las zonas de interposición visual con respecto al plano de celosía aportarían una percepción limitada de la estructura tripartita de los ámbitos nucleares y de las actividades en ellos desarrolladas, y adicionalmente, completaría la visión global de la zona penitencial en unión con los ámbitos de visión libre, y por tanto, el ya expuesto entendimiento unitario e integrado del espacio de la zona penitencial, diseñado de este modo **[89][90]**.

¹⁹⁸ Para una lectura gráfica del resto de los planos de síntesis, v. punto "3.4.5.2. Síntesis gráfica".

¹⁹⁹ Tal y como se ha analizado para la fase primera, se constituían dos tipos de texturas: una asociada al plano de cerramiento de la celosía, y otra vinculada al plano de acceso y cierre del ámbito intermedio secundario.

²⁰⁰ Entre plano de cerramiento y plano de acceso, bajo un entendimiento unitario como plano general texturizado a lo largo de la zona analizada.

[90] Sección B- B de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.21. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.



Las consideraciones litúrgicas, al igual que las de orden arquitectónico, representarían una síntesis compuesta de lo analizado en el proyecto de la V07, en el proyecto de ejecución visado, y por último, en el diseño de las unidades penitenciales acotadas mediante los elementos de celosía de madera durante el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase del grupo parroquial. Por lo tanto, a la óptima estructuración individual de las unidades penitenciales definidas mediante celosías de madera, con respecto a los diseños anteriores, habría que añadir la naturaleza integral y grupal de la disposición completa de las tres unidades penitenciales. Con ello, la presencia del sacramento de la Penitencia lograba una identidad ambiental reconocible, estructurada, significativa, e integrada, en el conjunto del espacio sacro y de las actividades litúrgicas.

Sacramentos de vivos y sacramentos de muertos

Son considerados "Sacramentos de muertos", el Bautismo y la Penitencia, porque dan "vida", a quien estaba "muerto" a causa del pecado original o actual, a través de la gracia santificante que, en ese caso, se llama "gracia primera". Los otros cinco se denominan "Sacramentos de vivos", porque su recepción exige que quien los reciba esté, al menos ordinariamente, en estado de gracia, y entonces se considera que otorgan "gracia segunda"²⁰¹.

En el caso del proyecto del grupo parroquial valenciano, en la memoria del proyecto de ejecución visado, al igual que se había considerado en la memoria de julio de 1964, los criterios de diseño de las actividades destinadas a los sacramentos de vivos y sacramentos de muertos se determinaban del siguiente modo:

"Es de subrayar el interés que se ha puesto en destacar una diferenciación entre sacramentos de vivos y muertos, que si bien no se ha logrado totalmente, está intencionadamente iniciada"²⁰².

Una matización espacial que pretendía asociarse con el estado espiritual del creyente, en pecado o en gracia, antes de la recepción de los sacramentos correspondientes. Sin embargo, tal y como se asumía explícitamente, la propuesta arquitectónica era incapaz de conseguirla de forma completa.

Así, tal y como se ha analizado previamente de forma independiente²⁰³, los esfuerzos por llevar a la práctica la pretendida diferenciación se concentraban de forma individual en el baptisterio y en la zona penitencial, con la excepción de lo ocurrido en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase.

En efecto, en el proyecto de ejecución visado, y de forma homóloga en el proyecto completo de la V07, la zona penitencial tenía una posición claramente alejada del presbiterio, y unas características espaciales y lumínicas radicalmente opuestas a las de éste. Por el contrario, el baptisterio se situaba en el eje del presbiterio, pero en un lugar

²⁰¹ La Iglesia Católica reconoce siete sacramentos: bautismo, penitencia, comunión, confirmación, matrimonio, unción de enfermos, y orden sacerdotal. V. punto "12. Terminología".

²⁰² AHMV E517.12. Memoria, punto "5. Circulaciones. Organización", apartado "5.4. Sacramentos de vivos y muertos", p. 10. *Ídem* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado "5.4.", p. 10

²⁰³ V. epígrafes del lugar del Bautismo y del lugar de la Penitencia.

visiblemente separado del presbiterio, con una escala vertical considerablemente menor que la del centro espiritual del templo. Sin embargo, en cualquier caso, no existía una configuración estructurada e integrada en el conjunto del espacio sacro, que definiera dos unidades espaciales asociadas a estas dos circunstancias del programa: sacramentos de vivos y sacramentos de muertos.

Por otro lado, en el boceto de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio, publicado en la revista ARA en julio de 1965²⁰⁴, se evidenciaba el interés por diferenciar en sección vertical el ámbito del baptisterio en relación con el plano de referencia del suelo del eje del presbiterio, mediante una escalinata deprimida de dos peldaños, de forma circular en planta. A ello se sumaba la elevación sobre podio, de la mesa del altar, de la sede, y de la nave del sagrario.

En el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, la localización provisional del baptisterio era colindante con la zona penitencial. De esta forma, a pesar de la coherente asociación por proximidad de ambos sacramentos de muertos, que se aproximaba a una distribución ambiental entre sacramentos de vivos y sacramentos de muertos, el hecho es que dicha asociación no lograba constituir una unidad ambiental identificable y estructurada en el espacio sacro.

En cambio, en el boceto de planta baja de funciones y distinción de fases, publicado por la revista ARA, en enero de 1968²⁰⁵, para la fase segunda, parece observarse que el lugar del baptisterio volvía a emplear la misma estrategia que la empleada en el boceto de ARA, de julio de 1965, pero esta vez utilizando un solo escalón para manifestar el desnivel con respecto al plano de referencia del suelo del espacio sacro.

Tras lo expuesto, cabría confirmar lo declarado en las memorias del proyecto, en el sentido de que el proyecto arquitectónico conseguía una diferenciación a nivel individual, pero no grupal, a pesar de la tentativa incompleta, planteada en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase.

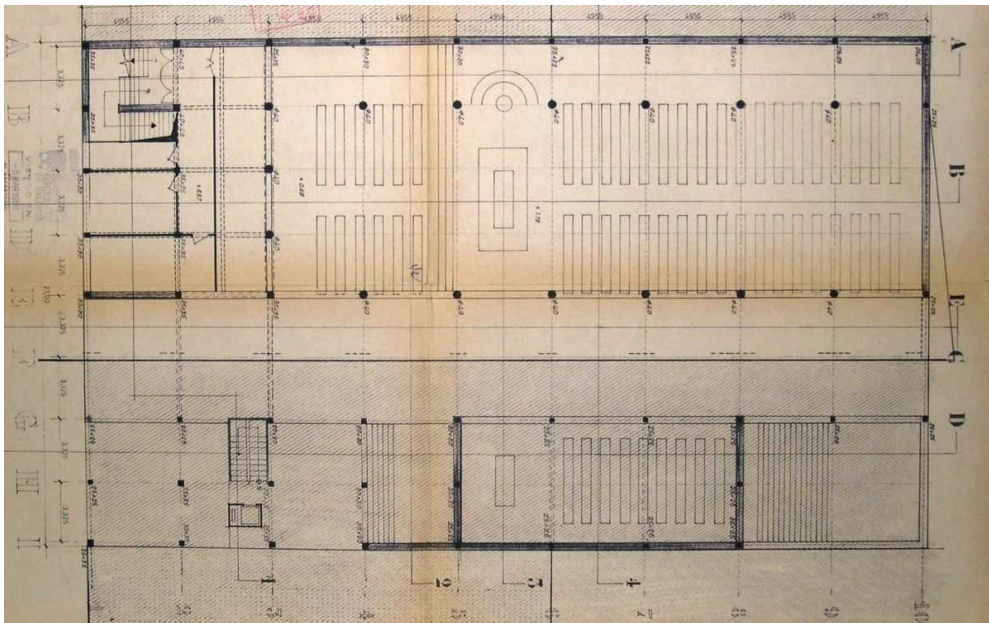
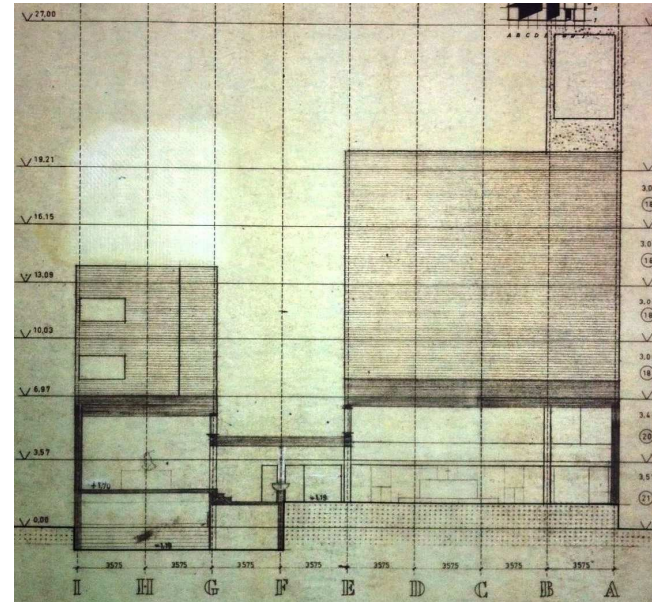
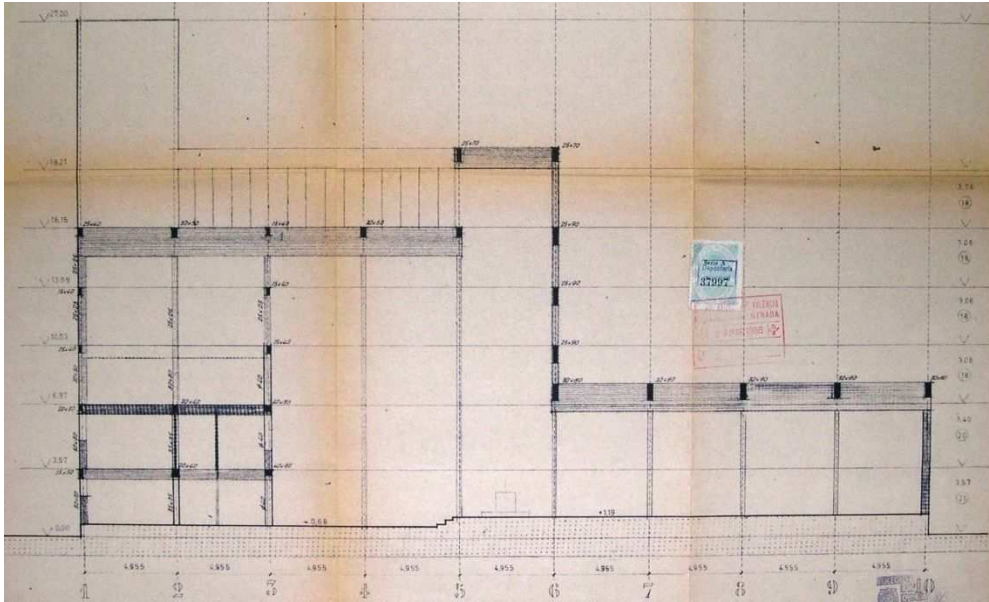
El lugar del coro y su conversión en el lugar de los niños

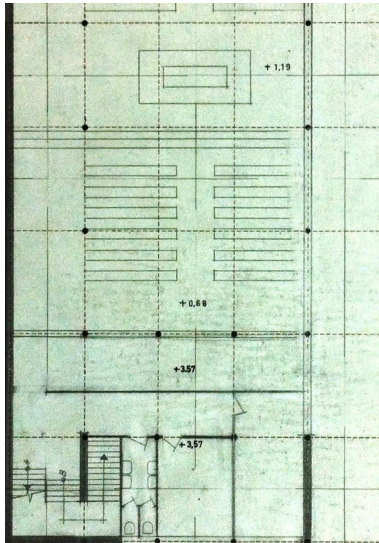
El coro o *schola*, tenía un papel específico en el conjunto del espacio sacro y en la liturgia. Actuaba como elemento dinamizador de las actividades litúrgicas. Si el Movimiento Litúrgico Moderno pretendía una "activa participación" de los fieles, este elemento era, sin duda, fundamental para este logro. Litúrgicamente no podía pertenecer al presbiterio, pero tampoco había de pertenecer exclusivamente al espacio asambleario. Lo cierto es que su localización debía participar intensamente de ambos, y que, obviamente, su carácter era predominantemente acústico.

Partiendo de ello, y considerando el proyecto arquitectónico del grupo parroquial valenciano, su ubicación en planta primera, limítrofe y anexa al espacio del templo, al igual que ocurría con la zona penitencial [91][92][93], conciliaba las consideraciones previas y permitía una difusión adecuada del sonido. Por lo tanto, cabría entender a este elemento como apropiadamente diseñado desde el punto de vista litúrgico.

²⁰⁴ ARA 1965.5.I.10.

²⁰⁵ ARA 1968.16.I.78.





De arriba abajo y de izquierda a derecha

[91] V10: Sección B- B. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.46.

[92] V10: Planta primera. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.42.

[93] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 4- 4. E: 1:100. (365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_61.

[94] V07: Planta primera. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_022.

Por otra parte, el proceso de diseño del lugar del coro presentó variaciones relevantes, desde la propuesta del proyecto de ejecución visado, que repetía casi idénticamente la establecida en el proyecto completo de la V07, hasta la definida en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase.

El proyecto arquitectónico completo de la V07, tal y como se refleja en los planos a escala 1:100, de planta primera y secciones verticales **[93][94]**²⁰⁶, planteaba el lugar del coro como un ámbito unitario prismático rectangular, de marcado sentido longitudinal, que abarcaba la anchura completa del espacio sacro, al cual se abría de forma casi exclusiva y completa.

En efecto, la apertura total no se alcanzaba por la presencia de un plano vertical del cerramiento entendido como antepecho, y además, por la de los soportes verticales alineados con el eje estructural "3". En ese sentido, tal y como ya se ha analizado pormenorizadamente para la zona penitencial²⁰⁷, la expresión exenta de los pilares de sección circular, del coro y de los de dicha zona, parecía formar parte de una estrategia común a los dos ámbitos, en la que se pretendía integrarlos como lugares pertenecientes al espacio sacro **[93][94]**. Añadido a lo anterior, concurría una tercera circunstancia excepcional que evitaba la mencionada apertura total del lugar del coro al espacio sacro. Tal circunstancia era la apertura lateral hacia el espacio urbano vacío que estructuraba el grupo parroquial completo, que estaba coordinada con la gran apertura longitudinal que recorría horizontal y completamente el espacio sacro, en ese nivel de la planta primera. El hecho es que, esta apertura sólo podía tener un sentido coherente con la propuesta arquitectónica, el que constituyera un tramo de la vidriera que conformara dicha gran apertura longitudinal del espacio sacro²⁰⁸. En este caso, esta hipótesis sería coherente con la ya declarada intención de expresar la pertenencia del lugar del coro al conjunto del espacio sacro.

El proyecto de ejecución visado reproducía el contenido del proyecto completo de la V07, a excepción de dos elementos de carácter puntual, como la definición del modo de acceso a la estancia, y sobre todo, la configuración de los soportes verticales **[91][92]**. Por una parte, y al igual que ocurría con el resto del proyecto visado, se determinaba el dimensionado de las secciones de los soportes verticales, de 0,40 m. de diámetro, y por tanto, podía establecerse una relación específica entre éstos y el plano de cerramiento vertical del antepecho. En este caso, y al contrario que lo sucedido en la V07, la

²⁰⁶ Planos, de "Planta primera" (VM/P143/J3-1_022) (V07), y como secciones verticales, de "Sección A- A" (VM/P142/J2-2_53) (V08), de "Sección B- B" (VM/P142/J2-2_54) (V08), y de "Sección 4-4" (VM/P142/J2-2_61) (V08). Las secciones verticales, "A- A", "B- B" y "4- 4", pertenecen a la V08, que reproducen el contenido de la V07, a excepción de las cuatro plantas de viviendas altas, y del contenido del proyecto entre los ejes estructurales "8"- "10". Por lo tanto, lo definido en estas secciones en relación con el lugar del coro, expresa exactamente el contenido de la V07.

²⁰⁷ V. epígrafe correspondiente.

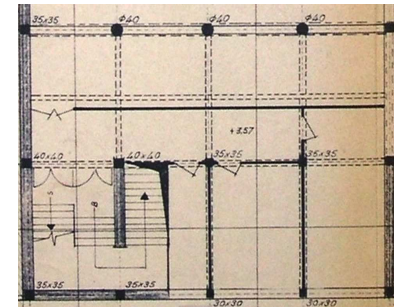
²⁰⁸ La información gráfica de la V07, y también de la V08, no desvelan la naturaleza de la gran apertura longitudinal. Sin embargo, las mediciones y el presupuesto, de julio de 1964, pertenecientes a la V08, determinan número de orden "12.2", lo siguiente: "Vidrio de color en ventanas de iglesia, emplomado según dibujo"; Mediciones de julio de 1964, VM/ D061/ CAJA 8- 6_3, capítulo "XII. Vidriería", número de orden "12.2", p. 36.; Ídem en presupuesto de julio de 1964, VM/ D061/ CAJA 8- 6_2, capítulo "XII. Vidriería", número de orden "12.2", p. 12. Sabiendo de la correspondencia métrica aproximada entre lo expresado gráficamente y lo definido en los citados documentos de mediciones y presupuesto, ambos de julio de 1964, a través del análisis pormenorizado que se efectúa en el punto "3.4.5.1.2.3.- Materialización", y también, de la construcción final de la vidriera considerada en el lugar señalado, sería posible entender que esta decisión del proyecto ya estuviera contemplada en el proyecto de la V07.

sección de los mencionados soportes verticales quedaba adelantada respecto a la cara exterior del plano de cerramiento vertical del antepecho, según se define gráficamente en el plano a escala 1:100, de "Planta primera. A4" (AHMV E517.42), a pesar de las posibles variantes que se representan en sección vertical en el proyecto visado²⁰⁹. La consecuencia de esta operación era la integración de los pilares exentos de la zona penitencial, en planta baja, con los del lugar del coro, creando un frente conjunto hacia el espacio sacro, mediante pilares de un orden medio, en relación con los alineados con el eje estructural "B". Con ello, se redundaba en la voluntad de integración de ambos lugares en el espacio sacro, tal y como se ha analizado para la zona penitencial.

El proceso de adaptación del proyecto completo a la construcción de la primera fase, representaba fundamentalmente la evolución del diseño y materialización del esquema de organización espacial del lugar del coro de la propuesta del proyecto de la V07, y también, la reducción de la longitud y escala de dicha propuesta para hacer posible una distribución optimizada del programa de necesidades de ese momento. A causa de ello, se produjo finalmente una pérdida de relevancia significativa de este elemento en el conjunto del espacio sacro, aunque por otro lado, se depuró el diseño de la relación entre el ámbito analizado y el espacio sacro, a través de una celosía de dos capas, de madera y vidrio, que se coordinaba con el diseño de la celosía de madera de la zona penitencial.

Sin embargo, el desarrollo del proceso de diseño del lugar del coro en el mencionado proceso de adaptación del proyecto, no fue inmediato, sino que presentó cuatro variaciones sucesivas, desde la propuesta del proyecto de ejecución visado, a la cercanía e inmediatez con la construcción efectiva del ámbito analizado.

De este modo, en primer lugar, se mantenía el diseño establecido como válido de la V07, aunque, en esta ocasión, los pilares alineados con el eje estructural "3" no quedaban adelantados respecto del plano de cerramiento vertical del espacio sacro [96]²¹⁰. A continuación, se proponía el cierre completo del ámbito localizado entre los ejes estructurales "A" y "B", frente a la escalera, y a la vez, la expresión de los pilares de sección circular, de forma adelantada con respecto al plano de cerramiento vertical del espacio sacro, y por tanto, integrados con los de la zona penitencial [97]²¹¹.



De izquierda a derecha

[95] V10: Planta primera. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.42.

[96] V12: Primera variación del lugar del coro. Alzado E'- E'. E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_047.

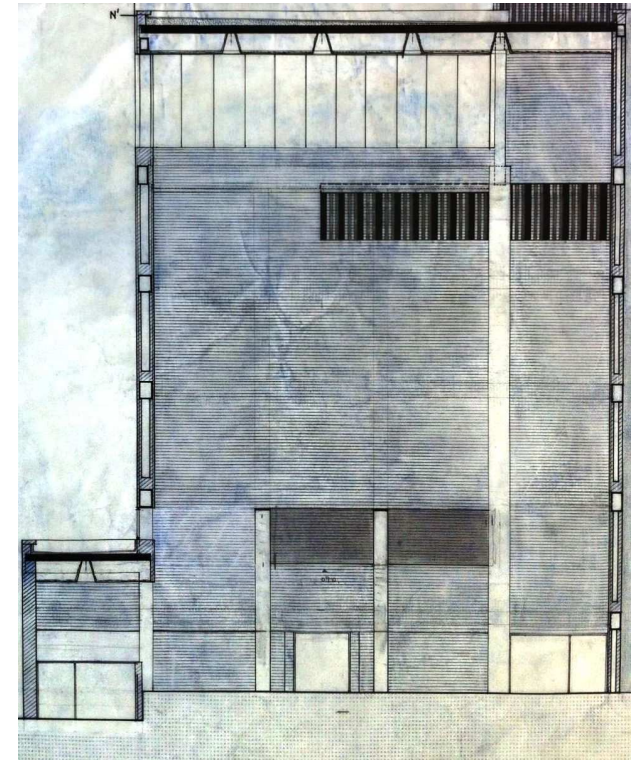
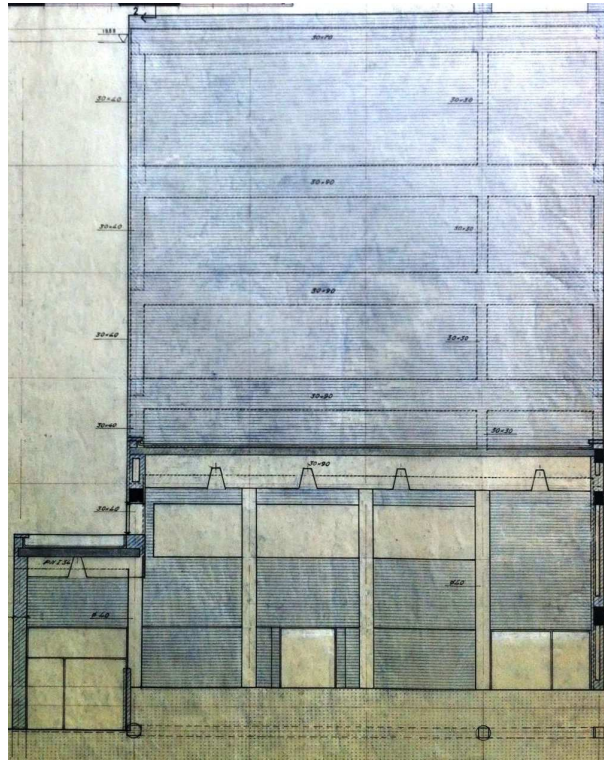
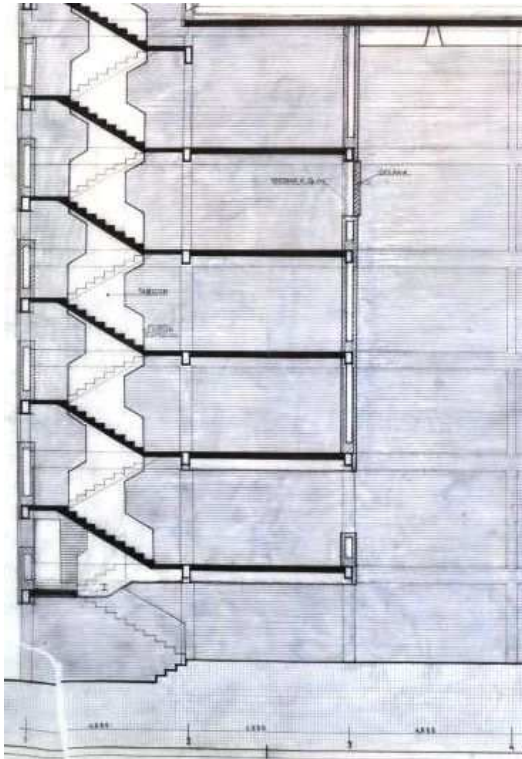
[97] V12: Segunda variación del lugar del coro. Sección 2- 2. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_042.

[98] V12: Tercera variación del lugar del coro. Alzado N'- N'. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_048.

²⁰⁹ En efecto, en sección vertical se observaban otro tipo de relaciones. Por una parte, se integraban los dos elementos en el mismo espesor, tal y como se describe gráficamente en los planos, a escala 1:100, de "Sección A- A. A7" (AHMV E517.45)(V10), y de "Sección B- B" (AHMV E517.46)(V10). Por otra, llegaba a obviarse la representación de los soportes verticales, tal y como se representa gráficamente en el plano, a escala 1:100, de "Alzado sur" (AHMV E517.53)(V10). Dado que todos estos planos de sección vertical, reproducían exactamente en contenido de los planos homólogos de la V08, a escala 1:100, de "Sección A- A" (VM/P142/J2-2_53)(V08), de "Sección B- B" (VM/P142/J2-2_54)(V08), y de "Sección 4-4" (VM/P142/J2-2_61)(V08), y el carácter incompleto e incoherente de parte del proyecto visado, como documento inserto en un expediente técnico- administrativo, sería razonable considerar que el diseño adoptado en la citada planta representara la verdadera aportación actualizada del proyecto de ejecución visado.

²¹⁰ Determinado en los planos de la V12, a escala 1:50, de "Alzado E'- E'" (VM/P143/J3-1_030), "Alzado E'- E'" (VM/P143/J3-1_047), de "Sección A- A" (VM/P143/J3-1_039), de "Sección B- B" (VM/P143/J3-1_040), de "Alzado O'- O'" (VM/P143/J3-1_033).

²¹¹ Tal y como se define en los planos de la V12, a escala 1:50, de "Alzado N'- N'" (VM/P143/J3-1_031), y de "Sección 2- 2" (VM/P143/J3-1_042).

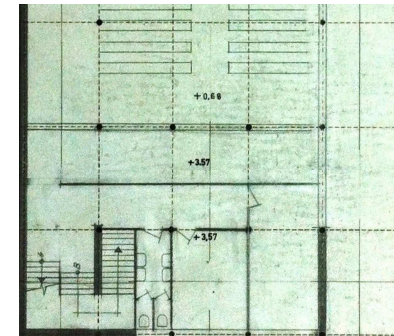


En tercer lugar, partiendo del diseño inmediatamente anterior, el cierre adicional del ámbito localizado entre los ejes estructurales "D" y "E", y por tanto, la reducción de la presencia del lugar del coro al ámbito definido por los ejes "B" y "D", ahora centrado en la anchura completa del espacio sacro [98]²¹².

La cuarta y última de las sucesivas variaciones del diseño del lugar del coro, se diferenciaba de la anterior en la ocultación de los dos pilares situados en la confluencia de los ejes estructurales "B", "D", y "3", y presentaba dos estadios de diseño diferenciados entre sí: integración general en el espacio sacro, e integración material y dimensional en el entorno próximo.

El primer estadio, el de integración general, expresado gráficamente a través del plano a escala 1:100, de planta primera [100]²¹³, permitía entender algunas de las razones que podían explicar la reducción del tamaño del lugar del coro, y su situación finalmente adoptada²¹⁴. Tal y como se aprecia en el plano de dicha planta, el ámbito enfrentado a la escalera, acotado entre los ejes estructurales "A" y "B", se destinaba a una estancia colectiva de servicios y aseo, mientras que el que tenía fachada con el vacío urbano de separación entre el templo y el bloque de viviendas, limitado entre los ejes estructurales "D" y "E", era absorbido por una estancia indeterminada, pero vinculada a las actividades más sociales de la parroquia, que era colindante con el lugar del coro. En el primer caso, el aseo y servicios, de carácter colectivo, parecía servir a las estancias de relación más social de la parroquia, en ese nivel, y también, al salón de actos, que tenía lugar en las dos plantas inmediatamente superiores, y que carecían de este apoyo funcional²¹⁵. En el segundo, la estancia extendida incrementaba el ámbito del conjunto de estancias de carácter más social de la parroquia, y se vinculaba exclusivamente con el vacío urbano que separaba el templo del bloque de habitación.

Es cierto que, ambas ocupaciones del lugar del coro diseñado en la V07 podían explicarse desde el punto de vista de las necesidades funcionales y programáticas, así como del ajuste del ámbito del coro a las necesidades dimensionales mínimas que hicieran posible su desarrollo. De hecho, el previsible aforo del lugar del coro para la V07 era claramente excesivo para las necesidades estrictamente vinculadas con el canto, e incluso, con la participación de instrumentos musicales. Sin embargo, aunque el lugar del coro planteado en la cuarta y última variación de diseño quedara definido en virtud de unas necesidades más proporcionadas con respecto al carácter del templo y de la parroquia, el hecho es que perdía la importancia y escala global de la anchura total del espacio sacro, que tenía en la V07 [99], en favor de una configuración de menor entidad, incluso con respecto a la zona penitencial, aunque seguía conservando una posición y relación privilegiada con el espacio sacro. Aún más, el frente común que habían formado el lugar del coro y la zona penitencial, como espacios vinculados al espacio sacro, a través de la presencia de al menos tres pilares de dos plantas de altura, quedaba definitivamente abandonado [101].



[99] V07: Planta primera. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_022.

[100] V12: Planta primera. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_053.

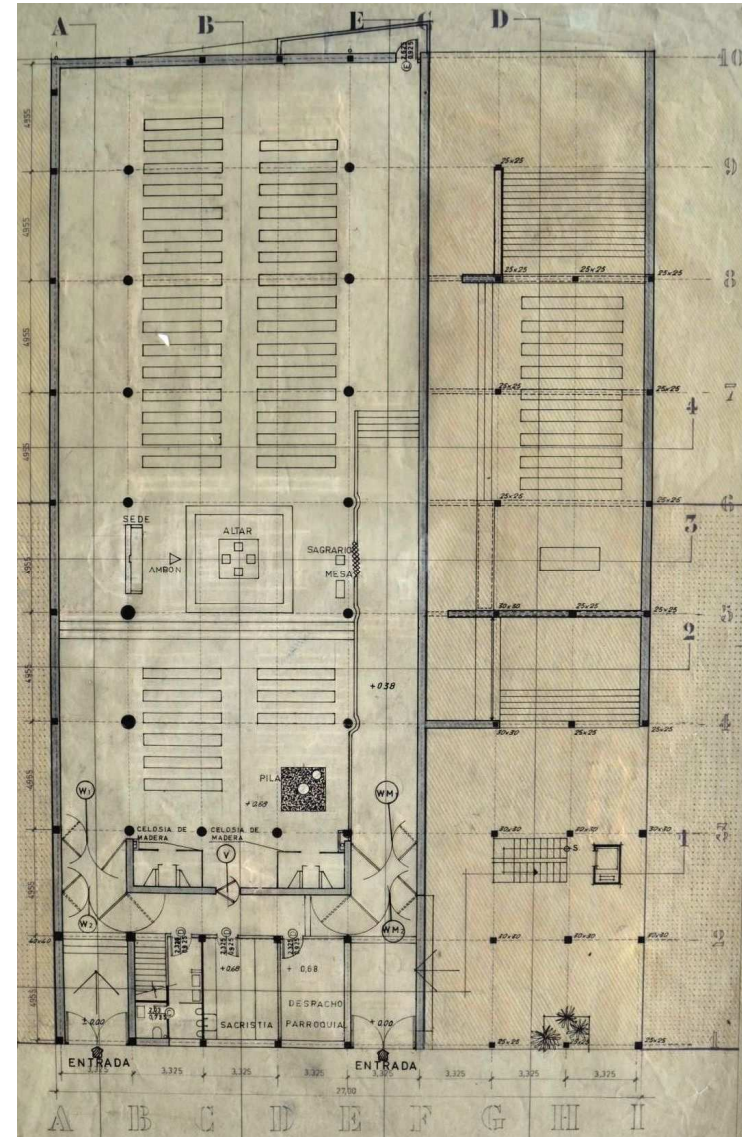
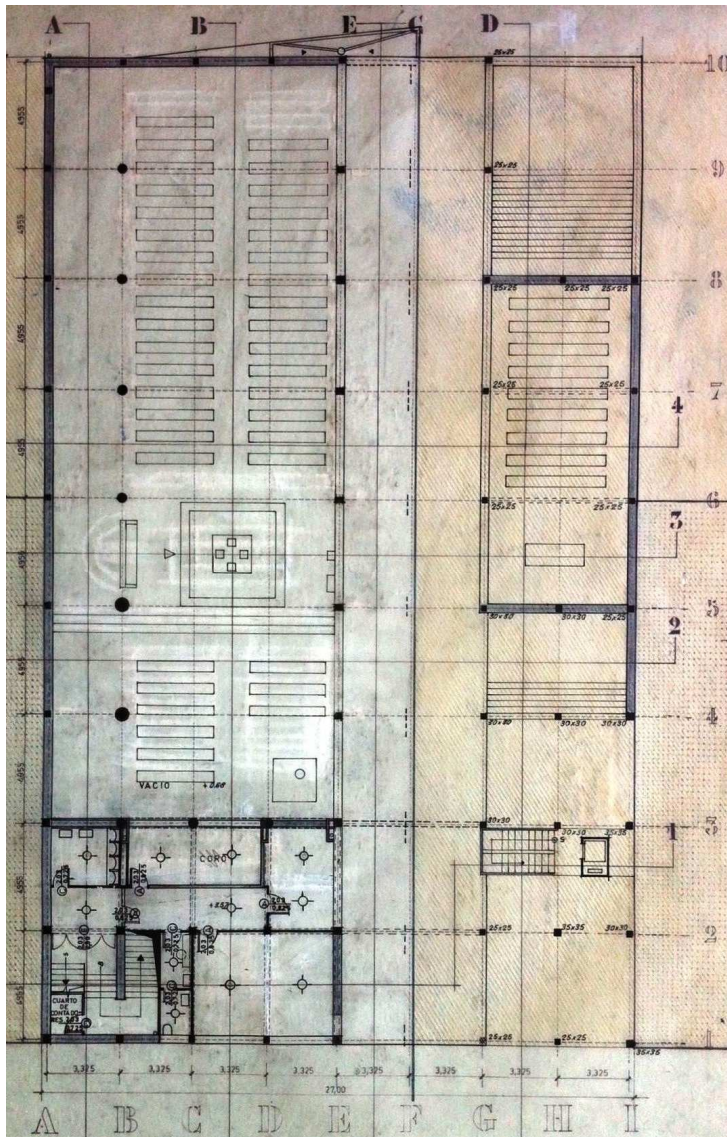
[101] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

²¹² Expresado en el plano de la V12, a escala 1:50, de "Alzado N'-N'" (VM/P143/J3-1_048).

²¹³ Plano, de "Planta primera" (VM/P143/J3-1_053).

²¹⁴ Probablemente explicaría de igual modo la tercera de las variantes de diseño del lugar del coro, como antecedente casi idéntico de la cuarta.

²¹⁵ En los planos de planta del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, de la V12, a escala 1:100, de "Planta salón de actos y viviendas" (VM/P143/J3-1_046), y de "Planta a la cota +9,53 y +10,03" (VM/P143/J3-1_044), correspondiente al nivel del anfiteatro del salón de actos, se pone de manifiesto la ausencia del elemento considerado de servicio y aseo, de carácter colectivo.



La diferente longitud total entre el lugar del coro y la zona penitencial, y la presencia única de un soporte vertical exento en el primer ámbito, en planta primera, y de tres en el segundo, en planta baja, promovían ahora el entendimiento independiente de una zona penitencial de mayor importancia, efectivamente vinculada al espacio sacro en planta baja, en relación con un ámbito del coro, minusvalorado respecto del primero, y con una escala doméstica en relación con el gran espacio compuesto por la nave de uso diario, el vacío vertical sobre el presbiterio, y el situado sobre el eje de circulación colindante a la medianera. A pesar de todo ello, la voluntad de seguir vinculando como conjunto, el lugar del coro y la zona penitencial, se evidenciaba por medio de la correspondencia vertical que existía entre el soporte vertical exento del primer ámbito, en planta primera, con respecto al soporte centrado del segundo, en planta baja **[100][101]**.

El segundo estadio, de integración material y dimensional del lugar del coro en el entorno próximo, estaba representado por dos soluciones de celosía, a base de fábrica de ladrillo visto y de madera, que resolvían de manera completamente distinta su relación con el espacio sacro, tal y como se representa en los planos de la V12, a escala 1:10, de detalle de ambas soluciones **[102]**²¹⁶, que se desarrollaron en torno a septiembre de 1967²¹⁷.

A pesar de las evidentes diferencias de material y forma entre las dos soluciones, ambas compartían el mismo marco de referencia arquitectónico, la intención de extender el diseño de una forma homogénea a lo largo del hueco completo del lugar del coro, la voluntad de generar una progresiva ampliación de los huecos permeables a la visión, desde la parte superior hasta la parte inferior del citado hueco completo, la disposición de un cerramiento acristalado, parcialmente practicable, que abría la posibilidad a un uso complementario al lugar del coro, y por último, la voluntad de relacionarse con otros diseños presentes en elementos y otras partes de la edificación.

El marco de referencia arquitectónico común se caracterizaba por dos elementos principales, que quedaban definidos en el plano de detalle, a escala 1:10, de sección vertical del ámbito analizado, y fechado en enero de 1964 **[103]**²¹⁸: el elemento de antepecho y el pilar exento y centrado en el hueco completo del lugar del coro.

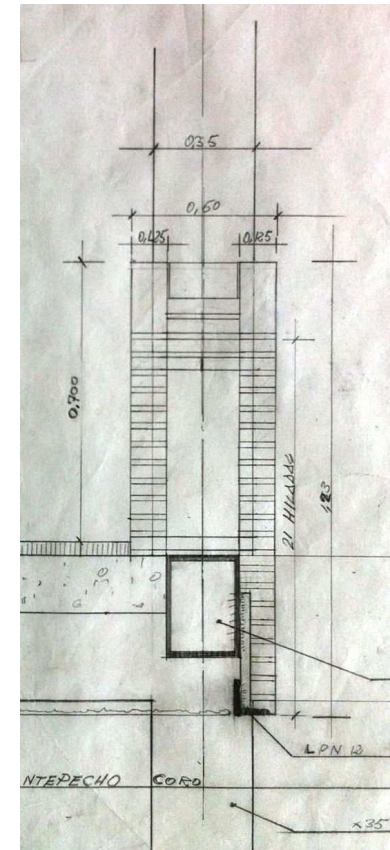
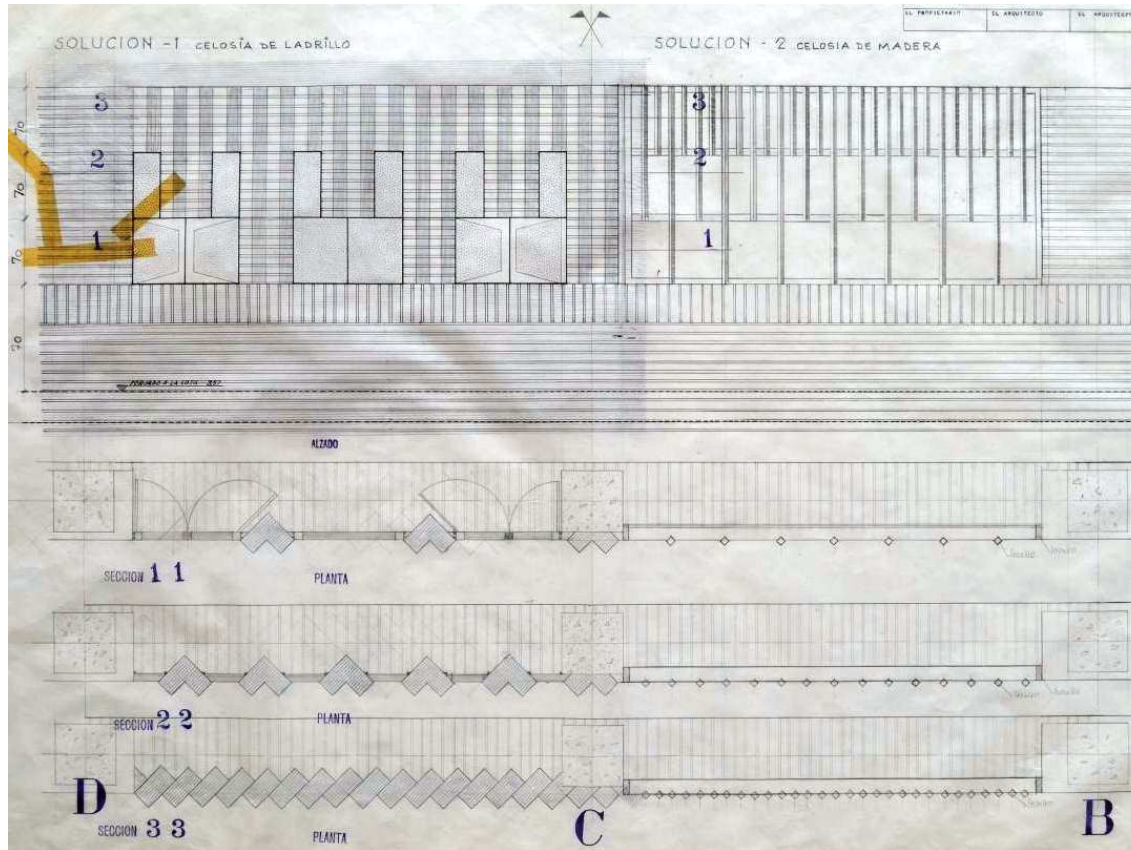
²¹⁶ Plano, a escala 1:10, de "Solución 1. Celosía de ladrillo. Solución 2. Celosía de madera" (VM/P143/T088_166), fechado en octubre de 1967, y plano, a las escalas 1:1 y 1:10, de "Ventana posterior a la celosía en la solución 2 del coro" (VM/P143/T088_170), sin fechado. A pesar de la carencia de información cronológica del último plano, es posible deducirla a través de su comparación con el plano anterior, el de detalle "Solución 1. Celosía de ladrillo. Solución 2. Celosía de madera" (VM/P143/T088_166), fechado en octubre de 1967. En efecto, el plano analizado desarrolla el detalle de la "solución 2" de la celosía de madera, definida en el plano VM/P143/T088_166. Por lo tanto, cabría entender a ambos planos como un conjunto de información unitario que hace referencia a un mismo objeto, y que está sujeto al mismo análisis documental.

²¹⁷ El análisis en el ámbito definitivo (A4+C) se centra en lo ocurrido hasta septiembre de 1967, como fecha de referencia de la adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, en el que se determina el diseño básico de los elementos litúrgicos principales del espacio sacro. Sin embargo, la semejanza de la solución segunda de la celosía de madera del coro con respecto a la celosía de madera de la zona penitencial de este período, y la cercanía entre las fechas del plano del coro con respecto a la de referencia del análisis mencionado, permitirían considerar al plano , "Solución 1. Celosía de ladrillo. Solución 2. Celosía de madera" (VM/P143/T088_166), fechado en octubre de 1967, como parte de integrante de dicho análisis.

²¹⁸ Plano, de "Detalle de la barandilla del coro" (VM/P143/T088_167)(V12), datado en enero de 1964. Datado en enero de 1964. A pesar de que un buen número de planos se databan en esa fecha como una alusión al momento de la realización del proyecto de referencia del grupo parroquial, el correspondiente a la V07, aunque no se correspondiera con la fecha real del diseño de éstos, como

[102] V12: Sección horizontal y alzado, de detalle, de las soluciones de celosía, de ladrillo visto y de madera. E: 1:10. (Porción de 883*590). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_166.

[103] V12: Sección vertical de detalle del antepecho del coro. E: 1:10. (Porción de 289*410). Tinta y grafito en sulfurizado. VM/P143/T088_167.



es el caso de los cercanos a la ejecución de la obra, en este caso concreto parece posible considerar que efectivamente hubiera una correspondencia próxima entre el fechado del plano y el momento de su representación gráfica. En efecto, el detalle del antepecho para el lugar del coro se correspondería con la solución adoptada para la V07, y además, el dimensionado del pilar, de 0,35 m. de diámetro, también lo sería con dicha versión, ya que a partir de la V08 en adelante, los soportes verticales exentos tuvieron 0,40 m. o 0,60 m. de diámetro. En cualquier caso, al margen del momento real de la representación del plano analizado, su contenido se corresponde con el resto de planos de la V12 que detallan el lugar del coro, y por tanto, formaría parte de este conjunto de información específica de dicho lugar.

El antepecho, integrado en el plano de cerramiento vertical del espacio sacro, alcanzaba un espesor que impedía la manifestación exenta y adelantada del pilar con respecto al citado plano de cerramiento, y por tanto, se descartaba definitivamente la relación de coordinación entre los pilares de la zona penitencial, en planta baja, con los del lugar del coro, en planta primera. De hecho, tal decisión era coherente con el carácter dispar que tenían los dos ámbitos, claramente diferenciados en tamaño, nivel, y número de pilares exentos, y que, a su vez, dificultaba notablemente su consideración conjunta, como se había producido a partir del diseño en el proyecto de la V07²¹⁹. Sin embargo, su consideración como un plano de cerramiento vertical de fábrica de ladrillo visto a dos caras, mostraba el mantenimiento de la intención constante, a lo largo de todo el proceso de diseño del ámbito analizado, de identificarlo como un elemento integrado en el espacio sacro **[103]**.

Sorprendentemente, en el plano de definición de las dos soluciones de celosías de ladrillo visto y de madera, el pilar exento y centrado en el hueco completo del lugar del coro, al igual que los de sus extremos, situados en la intersección de los ejes estructurales "B", "C", "D" y "3", se representaban como un soporte vertical de sección cuadrada, de 0,40 m. de lado **[102]**²²⁰, ya que, con anterioridad a la realización del plano que los representaba, desde la V08 hasta el plano de ejecución de la estructura en la obra, habían presentado invariablemente una sección circular de 0,40 m. de diámetro²²¹.

Así, partiendo de la construcción real del pilar circular centrado en el momento de la confección del plano analizado, correspondiente al de la determinación de las dos celosías, se representaba una forma de soporte vertical ajena a las ya analizadas intenciones de integración del lugar del coro a través de la expresión estructural. El resto de las decisiones de diseño del marco de referencia arquitectónico insistían en la misma cuestión, la de evitar la disposición exenta del mencionado pilar centrado.

En efecto, el soporte cuadrado había de entrar en relación con dos planos de cerramiento vertical de celosía, de ladrillo o de madera, que se adelantaban con respecto a éste, para coordinarse con el plano de acabado del cerramiento vertical de ladrillo cara vista, del espacio sacro **[102]**. Añadido a lo anterior, para las dos soluciones de celosía, se expresaba gráficamente la voluntad de materializar el frente del pilar como una superficie texturizada por medio del giro a cuarenta y cinco grados de la fábrica de ladrillo visto, que definían un elemento análogo al empleado en otros lugares significativos del edificio.

Pues bien, tras lo expuesto, y teniendo en cuenta la presencia del soporte centrado de sección circular en la obra del templo finalmente ejecutada, sería posible entender que la consideración de la sección cuadrada pudiera constituir un ensayo gráfico que mostrara la opción de extender la sección circular inicial a la cuadrada, en un momento en el que la

²¹⁹ La cuarta variación del diseño del lugar del coro se caracterizaba por tener un pilar exento, mientras que la zona penitencial presentaba tres. Aunque el pilar del primer ámbito se correspondía con el central del segundo, la expresión exenta de ambos como pilar de orden medio, ajustado a los mayores de la nave de uso dominical, habría generado una conexión forzada entre los dos niveles superpuestos, y una bipartición del lugar del coro, más que una manifestación conjunta de éste y de la zona penitencial.

²²⁰ Estimación métrica realizada por medición directa y a escala 1:10, sobre el plano "Solución 1. Celosía de ladrillo. Solución 2. Celosía de madera" (VM/P143/T088_166).

²²¹ Plano de estructura, a escala 1:50, de "Pórtico 3. E47" (VM/P143/T087_108)(V12), datado en enero de 1964, pero realizado con toda seguridad para la ejecución de la obra, entre agosto de 1966 y marzo de 1967.

prioridad no era ya la manifestación exenta del pilar circular, sino la coordinación entre los planos de las celosías con el plano de cerramiento vertical del espacio sacro.

En cualquier caso, la evolución completa del lugar del coro mostraba una progresiva disminución de su tamaño y entidad, y como consecuencia de ello, una progresiva degradación del planteamiento que pretendía vincular conjuntamente, a la zona penitencial y al lugar del coro, con respecto al espacio sacro, mediante la manifestación exenta de los soportes verticales circulares, de dos plantas de altura. En ese sentido, el segundo estadio de la cuarta variación de diseño del lugar del coro, de integración material y dimensional en el entorno próximo, terminaba por hacerlo desaparecer, al menos a nivel gráfico, a través de la eliminación de la conexión entre pilares de la planta baja y la primera, por la localización y espesor del antepecho como parte del cerramiento vertical del espacio sacro, y por medio de la sustitución de la sección circular del pilar por la analizada sección cuadrada **[102][103]**.

La intención de extender de una forma homogénea el diseño de cada una de las celosías a lo largo del hueco completo del lugar del coro, se expresaba con claridad a través de su composición simétrica y alterna en el plano de detalle **[102]**.

Por otro lado, la intención de configurar una progresiva ampliación de los huecos permeables a la visión, desde la parte superior hasta la parte inferior del citado hueco completo, era consecuente con la idea de facilitar y concentrar una visión diagonal descendente, en la dirección en la que se hallaba el presbiterio, como foco espacial y litúrgico del templo. Por lo tanto, aunque el carácter fundamental del coro no era visual, este planteamiento de diseño permitía seguir el desarrollo de las actividades litúrgicas de forma apropiada **[102]**.

Sin embargo, la presencia de un cerramiento de vidrio, integrado en ambas soluciones del diseño del coro, sí podía condicionar decisivamente su característica principal, la difusión del sonido. De hecho, tal y como se observa en el plano a escala 1:10, de detalle "Solución 1. Celosía de ladrillo. Solución 2. Celosía de madera" (VM/P143/T088_166) **[102]**²²², la presencia de elementos de carpintería acristalada en la primera solución, y de planos de vidrio deslizante en la segunda, daba a entender que, en esas áreas de cerramiento acristalado que no podían ser abatidas, se pretendía una exclusiva relación visual con el espacio sacro. Por lo tanto, la condición acústica que presumiblemente implicaba el diseño de las celosías, era incomprensiblemente cercenada por dichos elementos.

La realidad que explicaba las aparentemente incoherentes propuestas de cerramiento acristalado para las dos soluciones de celosía, era que el destino del lugar concebido para el coro iba a ser sustituido por uno bien distinto, poco antes de la finalización de la ejecución de la obra. En efecto, a pesar de que en dos planos del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase se anota a tinta con claridad el término de "coro", en relación con el ámbito considerado²²³ y con la segunda solución de celosía de madera integrado en éste, la aportación posterior de una significativa fuente documental, complementaria a la del proyecto, permite desvelar su naturaleza, y derivado de ello, entender tales decisiones del diseño. En efecto, en la crónica del acontecimiento de la bendición e inauguración del

²²² También, con mayor detalle, en el plano a las escalas 1:1 y 1:10, de "Ventana posterior a la celosía en la solución 2 del coro" (VM/P143/T088_170)(V12).

²²³ Más concretamente, en el plano a escala 1:100, de "Planta primera" (VM/P143/J3-1_053)(V12), y en el plano a las escalas 1:1 y 1:10, de "Ventana posterior a la celosía en la solución 2 del coro" (VM/P143/T088_170)(V12).

Templo de Jesús Maestro, como construcción de la primera fase del grupo parroquial, publicada en el Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia, poco después del suceso, se declaraba lo siguiente:

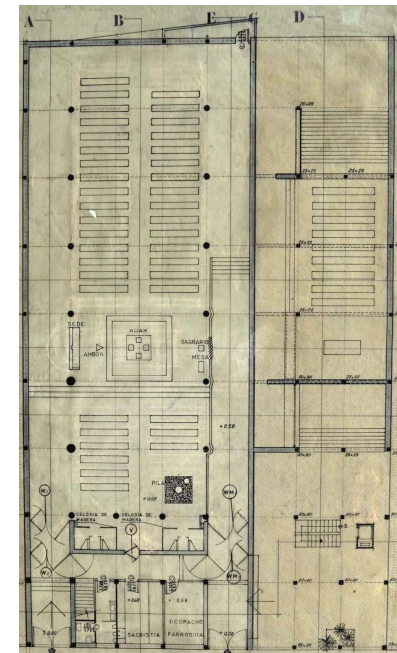
“Todo el templo responde a un gran sentido litúrgico. Sobre la puerta central de entrada [de conexión entre la sacristía y el espacio sacro, en planta baja] y en lugar del coro, está el local destinado a los niños. Así las madres o cuidadoras de ellos podrán cumplir sus deberes religiosos sin molestia alguna para los demás fieles”²²⁴.

Por lo tanto, partiendo de todo lo anterior, podría considerarse que el lugar del coro mantuviera su condición y posición hasta la cuarta de las variaciones del diseño, tal y como evidencia el citado plano de planta primera a nivel general. De igual modo, sería posible estimar que fuera así en la definición de las dos soluciones de celosía, sin la representación de los planos de cerramiento acristalado en los planos de detalle aludidos previamente. Por último, y en cercanía con la finalización de la obra, entre octubre y el 17 de diciembre de 1967, sería razonable entender que tuviera lugar la conversión del uso citado, como el lugar de los niños²²⁵, y la incorporación de los planos de cerramiento vertical acristalado en las dos soluciones de celosía²²⁶.

Esta operación de conversión daba una respuesta apropiada a un lugar del coro que había perdido buena parte de las virtudes que tenía en el proyecto completo de la V07, y a su vez, a la necesidad de compatibilizar simultáneamente el desarrollo óptimo de las actividades litúrgicas con el posible comportamiento disruptivo de los menores durante la realización de éstas. Así, el lugar de los niños, habilitado como una especie de pequeña nave elevada y aislada acústicamente respecto del espacio sacro, podía participar de las celebraciones sin ser causa de su perturbación²²⁷.

Como resultado de ello, el lugar del coro quedaba aparentemente sin un destino específico, para la primera fase, y para la segunda. En calidad de agente dinamizador de las actividades litúrgicas, podía establecerse en el espacio de las naves o no necesariamente en su interior, cerca del presbiterio.

Así, para la fase primera, el lugar del coro tenía varias opciones de localización en función del tipo de celebración y uso combinado de las naves de uso diario y dominical. Concretamente, en el caso de una celebración en la misa de uso diario el lugar del coro podría ubicarse en la nave de uso dominical, o bien, en la situación de celebración de gran aforo, el lugar del coro tendría la oportunidad de situarse en la parte de la nave de uso diario que estaba en contacto con el baptisterio, de menor tamaño que la restante [104].

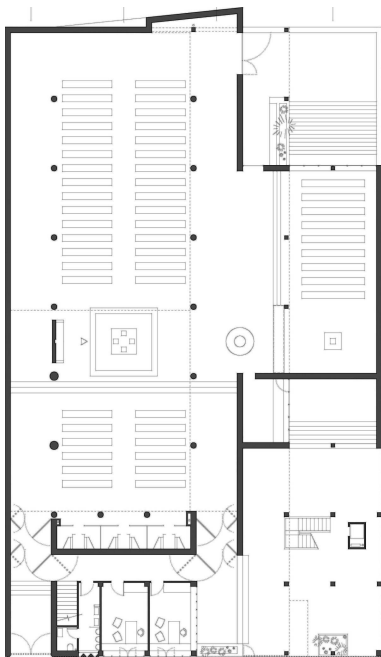


²²⁴ Arzobispado de Valencia. "Jesús Maestro. Bendición del nuevo templo parroquial", "1.- Capital", "Parroquias", "1.- Arzobispado", "II Información", Época III, Volumen IX, en *Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia*. Valencia, número 2.848, Enero de 1968, p. 20 (BOAV 2848.EN.68).

²²⁵ Es de notar la denominación coloquial, como "la pecera", que ha tenido este ámbito entre la feligresía a través del tiempo.

²²⁶ De hecho, se observa un tachón en grafito sobre la anotación "coro", en el plano a escala 1:100, de "Planta primera" (VM/P143/J3-1_053)(V12), que podría dar a entender el momento de la transformación del destino del ámbito considerado.

²²⁷ Para su seguimiento adecuado, probablemente sería necesaria la utilización de la instalación de megafonía en su interior.



Para la fase segunda, partiendo de lo determinado en la evolución del proyecto, desde la V07 hasta el proceso de adaptación a la construcción de la primera fase, adicionalmente a lo expuesto para la primera, el lugar del coro podría adquirir una posición eventual más cualificada y estructurada en el conjunto para una situación de celebración de gran asistencia, tal y como puede apreciarse en el plano de síntesis arquitectónica, de planta baja, para la fase segunda [105]²²⁸. En efecto, el espacio de circulación localizado entre la nave de uso dominical y la nave del sagrario tendría la capacidad de albergar tal actividad en la citada situación, aunque esta posibilidad podría presentar dificultades de importancia en relación con la interacción con los desplazamientos de acceso y evacuación de las naves, y con la pretendida cercanía al presbiterio. Siendo esto así, a pesar de la aparente oportunidad que supondría en las circunstancias descritas, cabría desestimarla como lugar apropiado del coro, que en cualquier caso y fase, no sería capaz de alcanzar el nivel óptimo de integración estructurada en el conjunto del espacio sacro, del proyecto de la V07.

Las dos soluciones de diseño de las celosías, de ladrillo y de madera, tenían la voluntad compartida de relacionarse con los diseños de elementos de otras partes de la edificación, a través de la repetición del sistema material, constructivo, y compositivo.

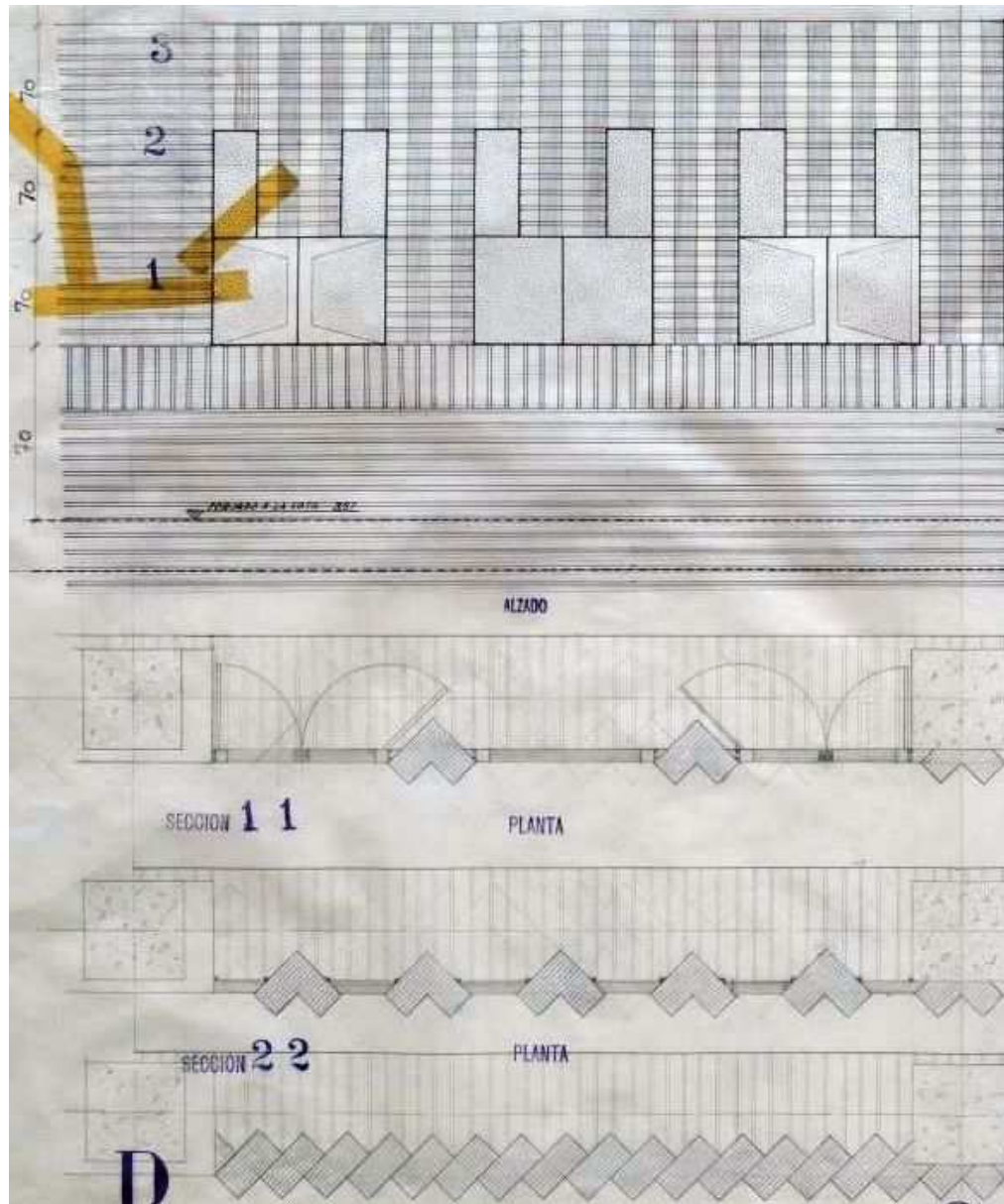
Concretamente, la solución primera, correspondiente a la celosía de fábrica de ladrillo visto, en correspondencia con lo sucedido en la fachada principal, sobre todo en la parte de la torre del campanario y en la vivienda a la cota +13,09 m., y en el interior de espacio sacro, específicamente en los salones de lectura y biblioteca a la cota +13,09 m., se entendía como un plano de textura diferenciada de los planos generales de acabado de la fábrica de ladrillo visto, basado en el aparejo girado a cuarenta y cinco grados, al cual se le sustraían un conjunto de hiladas verticales de anchura variable, pero siempre en función de la modulación que imponía dicha fábrica [106]. Esta operación permitía establecer un hueco tipo que progresivamente perdía amplitud en altura, y a su vez, comprender la composición general de la celosía sobre el hueco total del lugar analizado, estructurada en dos bandas horizontales, la inferior de mayor permeabilidad, y la superior, más cerrada²²⁹. Tal y como se ha mencionado previamente, una de las partes completamente macizas del sistema de composición de la celosía, se encargaba de ocultar el pilar centrado en dicho ámbito, y con ello, la celosía se configuraba como un elemento unitario que abarcaba la anchura completa del hueco del lugar analizado. Como en el caso de los elementos que partían de un principio de diseño análogo al de la celosía de ladrillo que aquí se analiza, se producía una contraposición destacada entre macizo y hueco, un efecto de estriado vertical generado por medio del mencionado aparejo girado, que, en su conjunto, le daban significación propia con respecto al resto de elementos circundantes, que tenían una textura de acabado plana.

[104] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

[105] Planta baja de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.03. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

²²⁸ Para una lectura gráfica del resto de los planos de síntesis, v. punto "3.4.5.2. Síntesis gráfica".

²²⁹ A pesar del diseño simétrico del hueco tipo, el efecto de la composición del conjunto de los huecos tipos producía un resultado diferente, en el que la banda inferior de huecos de mayor tamaño y la banda superior, de menor, se entendían como una serie completa por repetición a la misma distancia de elementos individuales.



Añadido a lo expuesto, y en relación con el diseño del lugar de los niños, cabe observar la intención del autor de localizar el plano de cerramiento vertical acristalado, y más específicamente, el exterior de las carpinterías asociadas a éste, en coordinación con la cara exterior del plano de cerramiento vertical de referencia del espacio sacro **[106]**. Esta disposición parecía expresar un ideal estético específico, basado en la definición volumétrica abstracta, a través de la planitud casi absoluta de la integración de diferentes planos verticales, de cerramiento en masa y de cerramiento de hueco, en un único plano, tal y como ocurría en la mayoría de los casos en el periodo de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, y previsiblemente, de la segunda²³⁰.

Pues bien, aunque de forma consecuyente, los planos de vidrio de los pequeños huecos superiores carecían de carpintería lateral y previsiblemente superior, la repercusión de la carpintería de los huecos inferiores respecto de la permeabilidad general del hueco podía ser relevante. De hecho, la proyección vertical del alzado evitaba la representación fidedigna de las secciones de carpintería, probablemente de madera, que se diseñaban en planta **[106]**. En ese caso, sería razonable considerar la posibilidad de que se hubiese adoptado una solución análoga a la determinada en los huecos de fachada de la torre del campanario, o de la vivienda a la cota +13,09 m., también mediatizados por una celosía de ladrillo, en la que el plano de cerramiento acristalado se independizaba respecto de dicha celosía, retrasándose hasta su coordinación con la cara interior del cerramiento vertical como antepecho. Con ello, la expresión volumétrica, de la celosía y del espacio vacío generado hasta el plano de cerramiento acristalado, habría tenido un carácter casi escultórico, mientras que el diseño, construcción y funcionamiento del plano de cerramiento acristalado habría podido tener un carácter autónomo, en función de las exigencias específicas que se le impusieran²³¹.

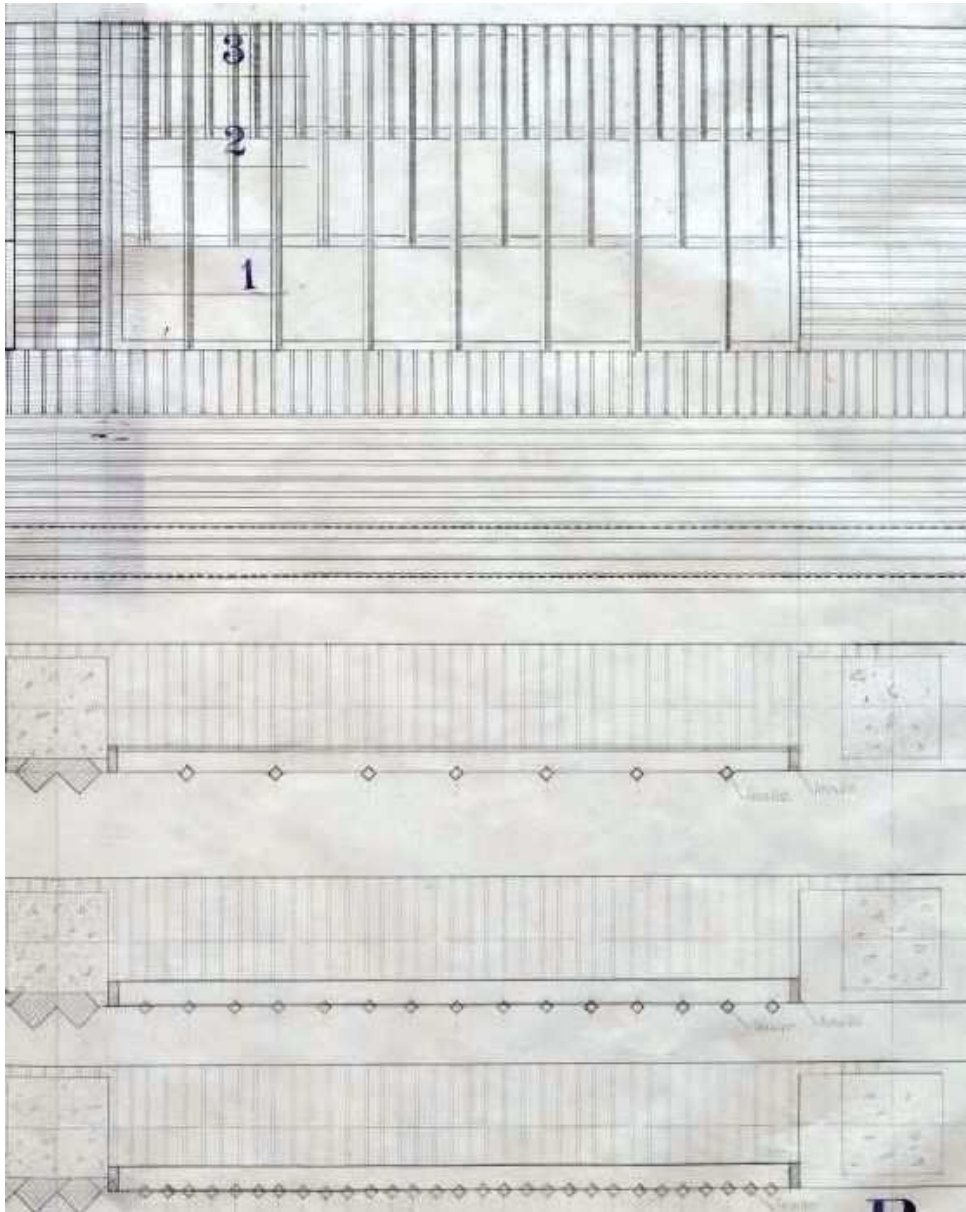
La solución segunda, relativa a la celosía de madera, en analogía con lo diseñado en la celosía de madera de la zona penitencial, en planta baja, se entendía como un plano vertical parcialmente permeable a la visión, tenía como base geométrica una malla cuadrada de 0,70 m. de lado, y estaba compuesta de dos estructuras claramente diferenciadas pero estrechamente interrelacionadas entre sí: un bastidor general y un sistema de listones verticales **[107][108]**.

El bastidor general estaba compuesto de listones de madera de sección rectangular de 100* 40 mm², que limitaban el perímetro del hueco completo a uno de los lados del pilar exento, de 2,80* 2,10 m². Adicionalmente, se disponían dos de ellos, de forma intermedia y en relación con la malla geométrica aludida, para componer un conjunto de cuatro listones y tres huecos equivalentes entre sí, con la anchura total del hueco analizado **[108]**.

[106] V12: Sección horizontal y alzado, de detalle, de la solución nº 1 del lugar del coro/ niños, de celosía de ladrillo visto. E: 1:10. (Porción de 883*590). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_166.

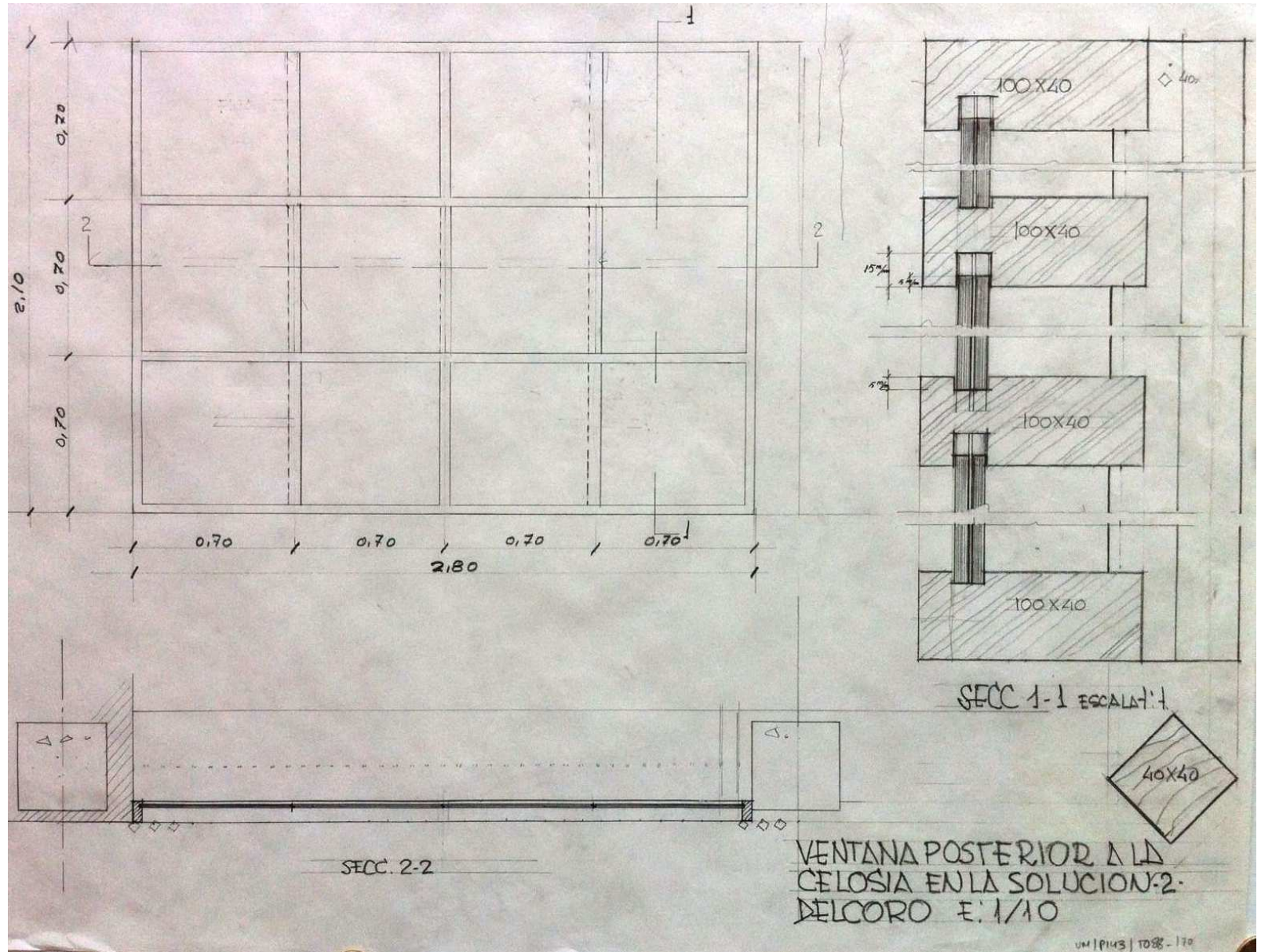
²³⁰ La coordinación entre el cerramiento acristalado y la cara exterior del plano de cerramiento vertical tenían lugar en las oficinas y sacristía de la planta baja, en los locales de actividad más social de la parroquia de la planta primera, en una fase de diseño del lucernario vertical sobre el espacio sacro, y las estancias anexas al mencionado lucernario, a excepción de lo sucedido para el estar y una sala de la vivienda a la cota +13,09 m., con fachada al vacío urbano de separación entre el templo y la segunda fase. En dicha segunda fase, ocurría de igual modo para todas las estancias del bloque de habitación. Para una lectura pormenorizada del análisis de la cuestión, v. el punto "3.4.6. Ejecución en el ámbito del solar edificado (A5+C): Ideas y hechos constructivos en permanente evolución".

²³¹ En ese sentido, podría añadirse que la pérdida del espacio del alféizar en favor del desplazamiento del cerramiento acristalado no implicaba una pérdida significativa de la adecuación del ámbito analizado respecto de su destino actual, como lugar de los niños.



[107] V12: Sección horizontal y alzado, de detalle de los listones exteriores, de la solución nº 2 del lugar del coro/ niños, de celosía de madera. E: 1:10. (Porción de 883*590). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_166.

[108] V12: Sección horizontal y alzado, de detalle de ventana posterior, de la solución nº 2 del lugar del coro/ niños, de celosía de madera. E: 1:10. (Porción de 642*442). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_170.



En esta composición, la horizontalidad era predominante, tanto en la posición apaisada de la sección transversal de los listones, como en la forma general del mencionado conjunto. Es más, la cara vertical exterior del bastidor así conformado, se coordinaba con la cara exterior del cerramiento vertical del espacio sacro, y así, se insistía de nuevo en alcanzar la expresión plástica que se pretendía para el cerramiento acristalado de la celosía de ladrillo, de la solución primera para el lugar analizado. Finalmente, este elemento organizaba la sustentación del sistema de listones verticales, y derivado de ello, establecía la estructura general de las relaciones entre macizo y hueco de la celosía **[108]**.

El sistema de listones verticales, concebido como un entramado **[107][108]**, se fijaba a la cara vertical exterior del bastidor, y de modo análogo a la composición de los planos de celosía de madera de la zona penitencial, de los de textura diferenciada de los planos generales de acabado de la fábrica de ladrillo visto, y al efecto de estriado vertical generado por medio del aparejo girado a cuarenta y cinco grados, se conformaba por medio de la sucesión equidistante de listones verticales de diferente longitud, de sección cuadrada de 40 mm. de lado, girados igualmente a cuarenta y cinco grados, que determinaban una permeabilidad visual graduada en sección vertical, por la reducción selectiva de la longitud de algunos de los listones, en donde, la dimensión estimada de la anchura de los elementos opacos casi doblaba a la de los espacios vacíos de menor anchura, en la parte superior de la celosía, de 30,83 mm., mientras que el alzado a escala 1:10 de los montantes mostraba una relación más equilibrada entre macizo y hueco, pero de forma invertida²³². La falta de correspondencia entre el diseño y la realidad geométrica que generaba evidenciaba la consideración simultánea de dos parámetros: en primer lugar, la voluntad de crear una celosía a partir del mismo elemento de listón vertical que el empleado en la de la zona penitencial para otorgar unidad formal a estas dos zonas del espacio sacro, y a continuación, el interés por obtener un nivel mínimo de permeabilidad, más concretamente en la banda horizontal superior del bastidor, que permitiera entender con claridad su condición.

La composición de los listones verticales obedecía a un orden análogo al manifestado en la celosía de ladrillo, caracterizado por la reducción progresiva en altura, de la presencia del hueco sobre el macizo **[107][108]**. Sin embargo, en este caso, la longitud de los listones verticales se asociaba con la malla geométrica subyacente, y por tanto, con los listones horizontales del bastidor. Como consecuencia de ello, al igual que en el caso de la celosía de ladrillo, se obtenían dos lecturas simultáneas del elemento completo de la celosía de madera: una vertical, como sucesión de una unidad compositiva acotada entre dos listones verticales con una altura igual a la total del hueco de la celosía, y otra horizontal, compuesta de tres bandas de permeabilidad decreciente en altura, definidas por la disposición de los listones horizontales del bastidor.

Sin embargo, el diseño del conjunto de listones excedía los meros criterios de composición sobre el plano vertical general del elemento, como serie graduada en sentido horizontal y vertical. En efecto, el empotramiento parcial de la sección transversal de los listones verticales en los listones del bastidor, permitía a dicho conjunto adelantarse respecto de éste, y por tanto, respecto de la cara exterior del plano vertical de cerramiento del espacio sacro **[108]**. Por lo tanto, además de la ligereza intrínseca del grupo de listones verticales, se le añadía la condición de ingravidez e independencia respecto del

²³² Partiendo de la dimensión del lado de la sección cuadrada de los listones, la anchura de su diagonal era de 56,67 mm. Considerando la malla geométrica de referencia, la distribución de listones verticales en la proyección vertical del alzado del plano a escala 1:10, de detalle "Solución 1. Celosía de ladrillo. Solución 2. Celosía de madera" (VM/P143/T088_166), y la longitud de la diagonal de la sección cuadrada de los listones, se obtiene que la anchura de la parte hueca era de 30,83 mm.

mencionado plano de cerramiento del espacio sacro. Añadido a ello, la ausencia de los listones verticales de los dos extremos del hueco completo, que se situarían sobre los listones verticales del bastidor, hacía posible matizar la independencia formal del conjunto de los listones verticales en relación con el bastidor y con el plano de acabado del cerramiento vertical del espacio sacro, y a su vez, mostraba con mayor claridad el sistema general de construcción secuencial de la celosía en su conjunto [107][108]. Por último, la interacción entre el conjunto de los listones verticales y los elementos de configuración del bastidor, principalmente horizontales, permitía entender el funcionamiento mecánico básico de la celosía: listones verticales como elementos con rigidez ante cargas verticales, de compresión o de tracción, y listones horizontales intermedios del bastidor como elementos con rigidez a la flexión ante cargas perpendiculares al plano vertical general de la celosía²³³.

Adicionalmente, y con respecto al diseño del lugar del los niños, es preciso destacar la concepción del plano de cerramiento acristalado como sistema completamente integrado en el diseño de la celosía de madera, de mínima interrupción visual, basada en la consideración de los listones horizontales del bastidor como elementos acanalados de carpintería de vidrios sencillos deslizantes, separados de los listones verticales, tal y como se determina en el plano a las escalas 1:1 y 1:10, de "Ventana posterior a la celosía en la solución 2 del coro" (VM/P143/T088_170) [108]. En este caso, al contrario que ocurría en la solución primera de la celosía de ladrillo, no existía una confluencia impropia entre el desarrollo formalmente caracterizado de los listones verticales y el citado plano de cerramiento acristalado, con lo que la expresión formal de la celosía en su conjunto, y su composición constructiva, se acercaban a un nivel idóneo²³⁴.

En ese sentido, cabría señalar globalmente el mayor grado de ligereza, permeabilidad, coherencia constructiva, e incluso funcional²³⁵, de la celosía de madera en relación con la de ladrillo visto, con respecto al ámbito que se analiza, tanto si se entendía como lugar del coro, como si se destinaba al lugar del los niños.

Finalmente, a pesar de la inexistencia de información en la documentación original del proyecto, sobre la distribución interior del lugar del coro y del lugar de los niños, sería posible considerar la existencia adicional, en ambos casos, de un graderío que permitiera una relación diagonal descendente, acústica y/o visual, con el presbiterio. Esta actuación sería coherente con los dos tipos de celosías diseñadas, que permitían centrar la atención en la dinamización y/o seguimiento de las actividades litúrgicas a través de dicha relación diagonalizada.

²³³ Los listones horizontales del bastidor se encargaban también de la reducción de la longitud de pandeo de los listones, con lo cual, la transmisión de cargas verticales por compresión podía desarrollarse apropiadamente.

²³⁴ A pesar de la inherente permeabilidad acústica de la solución en el encuentro de dos vidrios deslizantes, y de su encuentro solapado, tal y como se describe en el alzado del plano de detalle mencionado "Ventana posterior a la celosía en la solución 2 del coro" (VM/P143/T088_170) (V12), podría considerarse que la función básica del cerramiento acristalado era satisfecha de forma suficiente, considerando la confluencia de los factores siguientes: el pequeño aforo del lugar analizado, las mínimas holguras establecidas entre los vidrios, y la distancia entre el lugar de los niños y el presbiterio.

²³⁵ La apertura y cierre de los vidrios sencillos no suponía una invasión del espacio del lugar de los niños, como sí ocurría en la solución primera diseñada, aunque su repercusión era mínima, por el mayor espesor del antepecho en relación con la anchura de la hoja abatida de la carpintería.

Naves de uso diario, dominical, y del sagrario

Las condiciones de diseño, de fomento de la participación activa y democrática, que promovía la liturgia para el "lugar de los fieles", se determinaba del modo siguiente:

"Téngase especial cuidado en disponer el lugar de los fieles, de modo que puedan ver las celebraciones sagradas y participar debidamente en ellas con su espíritu. Conviene que normalmente se pongan para su uso bancos o sillas, pero hay que reprobear la costumbre de reservar asientos a personas privadas, (...).

Se procurará, además, que los fieles no sólo puedan ver al celebrante y demás ministros, sino también escucharlos cómodamente, (...)"²³⁶.

Estas consideraciones tenían un papel decisivo en el planteamiento general del lugar de mayor importancia en el proyecto del grupo parroquial valenciano, el correspondiente al espacio sacro. En efecto, tal y como se ha citado previamente, a las intenciones embrionarias de máxima participación de los creyentes y oferta diversificada de ambientes sacros, ya expuestas en el "esquema general del conjunto" de la memoria del proyecto de ejecución visado²³⁷, se le sumaban los propósitos organizativos de la liturgia que condicionaban definitivamente el diseño del templo, así como los elementos conformadores de su centro espiritual, cuando se declaraba en la misma memoria que "La santa misa como acto en el que participen el mayor número de fieles [como asamblea] y, por lo tanto, lo más centrado con todos ellos, es lo que nos ha llevado a la forma de este templo (...)"²³⁸.

Pues bien, los criterios básicos de organización espacial del proyecto y su adecuación inicial de lo manifestado en la memoria del proyecto de ejecución visado, que repetía el contenido de la memoria de julio de 1964²³⁹, a las indicaciones que establecía la liturgia, eran refrendadas y desarrollados por la información que aportaban los planos arquitectónicos.

Así, en correspondencia con el desarrollo general seguido por el proyecto arquitectónico, el proceso de diseño del lugar de los fieles tuvo como referencia el proyecto de ejecución visado, que mayoritariamente incorporaba las determinaciones del proyecto completo de la V07, y el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase del grupo parroquial²⁴⁰.

²³⁶ Giacomo Lercaro, "Capítulo V: Construcción de iglesias y altares con vistas a facilitar la participación activa de los fieles", "IX. Lugar de los fieles", en *op. cit.*, art. 98.

²³⁷ AHMV E517.9. Apartado "4.1.", p.7. *Ídem* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado "4.1.", p. 7. Analizado en el punto "3.4.5.1.2.1. Organización general".

²³⁸ AHMV E517.11. Memoria, punto "5.- Circulaciones. Organización", apartado "5.1. Organización de la santa misa", p. 9. *Ídem* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado "5.6.", p. 10.

²³⁹ Esta memoria hacía referencia al contenido de la V08, y por tanto, al proyecto de la V07.

²⁴⁰ No obstante, cabe decir de forma general, que la relevancia central del lugar de los fieles en el proceso de diseño, como miembro de la estructura básica bipartita del espacio sacro, formada por el presbiterio y las naves de la asamblea, ha sido ya evidenciada a lo

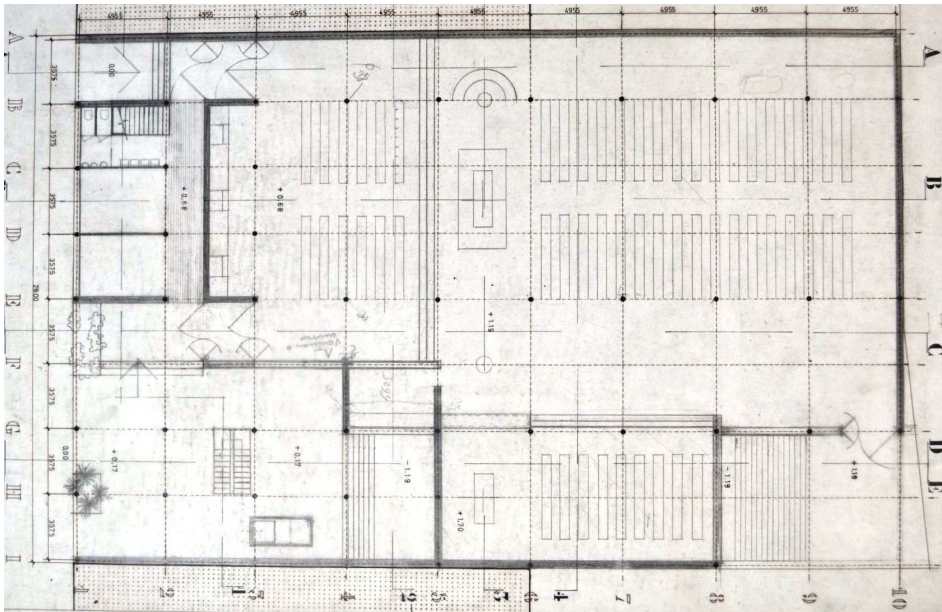
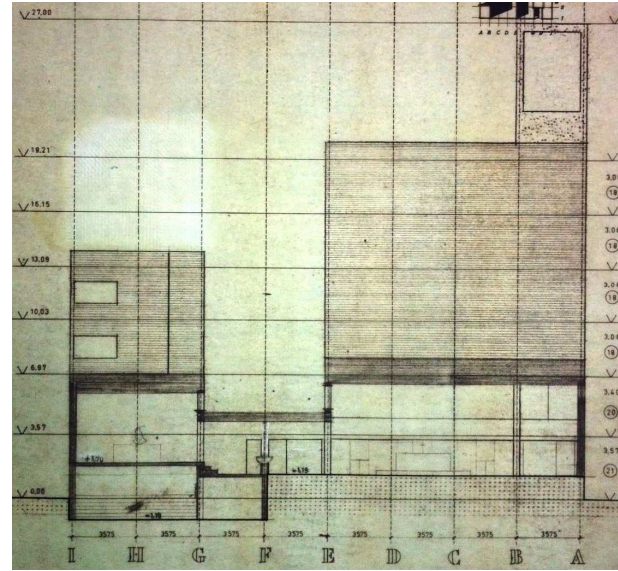
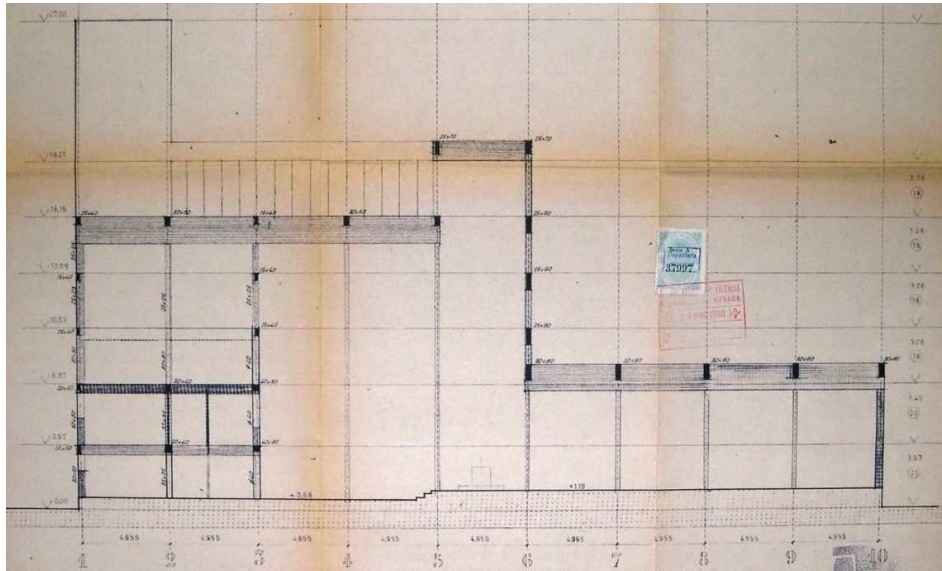
En el proyecto completo de dicho grupo, con independencia de la versión considerada, la disposición centrada del eje del presbiterio determinaba con claridad dos ámbitos diferenciados para la asamblea, a un lado y al otro de éste, a partir de los cuales se definía la siguiente organización: nave de misa de diario y nave de misa dominical, como conjunto de naves enfrentadas al presbiterio, y nave de la capilla del lugar del sagrario **[109][110][111]**.

Atendiendo a su desarrollo original, en la V07, la concepción volumétrica de cada una de las naves mencionadas expresaba claramente la atención a la mencionada diversidad de ambientes sacros que se pretendía en el proyecto. En ese sentido, la nave de uso diario, de aforo medio, presentaba un orden eminentemente vertical, que se vinculaba y articulaba con el presbiterio, con el vacío vertical sobre éste, y su cenit, el ámbito del lucernario vertical. Por el contrario, la nave de uso dominical, de aforo elevado y mayor escala, tenía un desarrollo marcadamente longitudinal hacia el ámbito del presbiterio, que constituía el elemento de articulación entre las dos naves enfrentadas. Como resultado de ello, y debido principalmente a la permeabilidad general del ámbito del presbiterio con respecto a ambas naves, era posible entender un espacio asambleario general longitudinal, compuesto de dos ámbitos radicalmente diferenciados en sentido horizontal y vertical. Por último, la nave de la capilla del sagrario, de importancia complementaria en el conjunto del espacio sacro por su posición alejada respecto del presbiterio, su escaso aforo, y menor escala que las anteriores, se coordinaba con la componente longitudinal que dominaba en el conjunto formado por la nave de uso diario y dominical, como un prisma rectangular de reducidas dimensiones **[109][110][111]**²⁴¹.

Las posibilidades de percepción y utilización del espacio sacro eran múltiples y podían adaptarse a distintas necesidades litúrgicas **[110]**. Por un lado, la nave de misa de diario era capaz de albergar celebraciones de carácter más reducido e íntimo. Por otro, la nave de misa dominical presentaba una doble posibilidad de utilización: como espacio autónomo de celebraciones de asambleas de carácter intermedio, o como ampliación de la nave de misa de diario para celebraciones de mayor asistencia. De esta forma, considerando lo expuesto para ambas naves, resultaría sorprendente, en principio, entender como coherente, la estricta asociación que se creaba entre el menor aforo y la mayor verticalidad, de la nave de uso diario, con respecto a lo sucedido para nave de uso dominical. Sin embargo, es necesario subrayar que la asignación no era sólo una cuestión de proporcionalidad entre el aforo y la calificación del espacio que lo acompañaba, sino que, además, el espacio vertical sobre la nave de uso diario se integraba con el vacío situado sobre el núcleo del espacio sacro, el presbiterio, y con el vacío vertical sobre el tramo del eje de circulación anexo, y derivado de todo ello, se configuraba una unidad espacial, de componente eminentemente vertical, que constituía el lugar de máxima relevancia arquitectónica y litúrgica del templo, como rasgo característico diferencial del proyecto del grupo parroquial **[109]**.

largo del análisis pormenorizado de los elementos constituyentes del eje del presbiterio y de la zona penitencial. Por lo tanto, debe entenderse el análisis que aquí se efectúa como complementario de lo ya observado.

²⁴¹ Ha de aclararse que la utilización de los planos "Sección B- B" (AHMV E517.54)(V10), del proyecto de ejecución visado, y "Sección 4- 4" (VM/P142/J2-2_61) (V08), en el análisis del contenido de la V07, responde a la ausencia de planimetría exclusiva de la versión considerada que represente las vistas elegidas, y además, a la coincidencia de éstas con las del proyecto de la V07, incluida la doble modulación de la estructura en las dos direcciones principales del proyecto.



Adicionalmente, la nave de la capilla del sagrario representaba una tercera alternativa de uso autónomo o compartido con el resto de las naves. De hecho, en la memoria de julio de 1964, al igual que posteriormente en el proyecto de ejecución visado, se consideraba implícitamente la última posibilidad, cuando, tras considerar el aforo del conjunto de las naves para el proyecto completo, se afirmaba lo siguiente:

“(…) En realidad, la parte a la cual se refiere este proyecto puede llegar a contener sentadas unas trescientas cincuenta personas. Estos fieles están separados en distintos ambientes, y en una misa de domingo se puede considerar que participan todos en la misma”²⁴².

Sin embargo, tal y como se ha analizado previamente²⁴³, el hecho es que, la posibilidad de realizar una celebración única y multitudinaria, en la que se utilizaran de forma simultánea las tres naves, presentaba dificultades de orden litúrgico importantes, sobre todo en la nave de la capilla del sagrario, como la falta de cercanía y comunicación visual directa de los fieles con el oficiante **[110]**. Al margen de que estas dificultades permitirían descartar la hipótesis de funcionamiento planteada desde el punto de vista de la adecuación litúrgica, el hecho es que, la nave de la capilla del sagrario tenía la capacidad de albergar adoraciones privadas o colectivas, cuyo centro espiritual era el altar del sagrario, incluso en una situación de simultaneidad con respecto a una celebración colectiva de máximo aforo que se llevara a cabo en las naves de uso diario y dominical. En tal caso, a pesar de la imposibilidad de llevar a cabo una celebración única en los términos descritos, si cabría reconocer el principio general de versatilidad y adecuación de actividades litúrgicas, integradas en un espacio continuo que era entendido como el espacio propio del templo.

Por otro lado, la definición específica del espacio de las naves se encomendaba a la definición de sus límites, sobre todo a los vinculados con los soportes verticales estructurales, y también, a la composición grupal del elemento modular de mobiliario concebido como bancada.

Así, en primer lugar, ha de advertirse que, la simple disposición de los soportes estructurales verticales en relación con los planos de cerramiento vertical del espacio sacro en su conjunto, era la expresión de dos tipos de espacios diferenciados dimensionalmente entre sí, potencialmente destinados a constituirse en espacios servidores, como ámbitos de circulación, y en espacios servidos, como ámbitos de las naves **[110]**²⁴⁴. Congruentemente, el conjunto de las naves de uso diario y

De arriba abajo y de izquierda a derecha

[109] V10: Sección B- B. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.46.

[110] V07: Planta baja. E: 1:100. (370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

[111] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 4- 4. E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_61.

²⁴² VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. Punto “2. Programa de necesidades”, apartado “2.1. Iglesia y sacristía”, p. 4. Ídem en la memoria del proyecto de ejecución visado; AHMV E517.6. *Op. cit.*, apartado “2.1. Iglesia y sacristía”, p. 4. El cómputo aproximado del aforo de cada una de las naves, y del conjunto de ellas, para el proyecto de ejecución visado, prácticamente coincidente con los valores proyectados en la V07, se aproxima sensiblemente al valor declarado en la memoria. Para la lectura del análisis pormenorizado de dicho cómputo, v. el punto “3.4.5.1.1. Programa de necesidades”.

²⁴³ V. epígrafe del altar mayor, del ambón, y del lugar del sagrario.

²⁴⁴ Aunque la equivalencia dimensional transversal entre el espacio de circulación anexo a la nave de la capilla del sagrario y dicha capilla, podía sugerir una excepción en la mencionada configuración diferenciada, la realidad era que dicho espacio de circulación se vinculaba coherente y doblemente, con la nave de uso dominical y con la nave del sagrario. y por tanto, permitía comprender el sentido de la equivalencia expuesta. No obstante, la amplitud del espacio de circulación analizado mantenía su dimensión fuera de los

dominical se hallaba inserto entre dos alineaciones de soportes verticales exentos, al igual que el límite lateral de la nave del sagrario, en un estado del proyecto que entendía la estructura de un modo homogéneo, probablemente como predimensionado de orden general, con la asignación de una única sección circular específica para el conjunto de los pilares del proyecto²⁴⁵. La elección de este tipo de sección no era arbitraria, ya que insistía en el reconocimiento de un espacio sacro continuo, cuyos límites se definían por medio de elementos superficiales de geometría plana recta, y a su vez, permitía un desarrollo de las circulaciones más fluido [110]. Añadido a lo anterior, la configuración escalonada general del proyecto en sección longitudinal y transversal implicaba un desarrollo vertical dispar de los soportes circulares y de los espacios de circulación exteriores a las naves, y con todo ello, el tradicional concepto de nave como volumen prismático rectangular simétrico en planta y sección vertical podía quedar ampliado y superado [112]. De hecho, en sección vertical era claramente perceptible, donde se definían tres órdenes verticales de pilares en coordinación con los tipos de espacios de circulación con los que eran colindantes. Sin embargo, la planta de las naves presentaba un carácter más convencional, derivado de la distribución simétrica de bancadas respecto de un paso central en directa conexión con el altar mayor.

Los elementos de bancada se diseñaban en el proyecto de la V07 a nivel esquemático, como un medio de aproximarse a una solución general de distribución, que permitía dimensionar el aforo a través de la modulación del ámbito de una persona sedente en planta, y que no evitaba el contacto directo con los soportes verticales circulares, tal y como se describe en el plano a escala 1:100, de "Planta baja" (VM/P143/J3-1_021) [110]²⁴⁶.

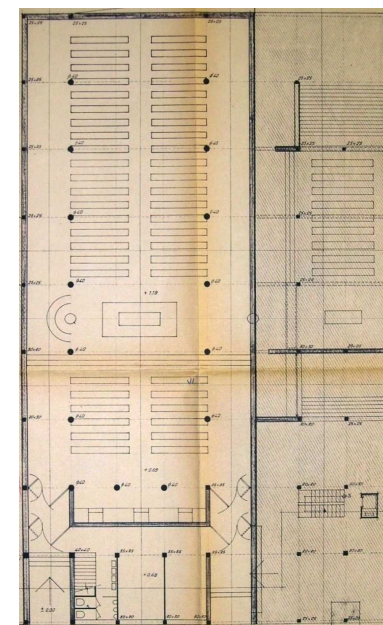
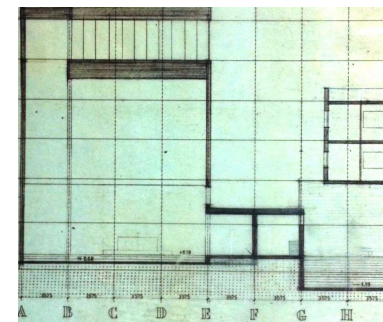
El lugar de los fieles en el proyecto de ejecución visado implicó, básicamente, la reproducción casi exacta del contenido de la V07²⁴⁷ en el ámbito (A4+C) del solar definitivo, a nivel de memoria y de representación gráfica, y sobre todo, la estructuración secuencial del proyecto, que le afectaba plenamente: nave de uso diario y nave de uso dominical, para la fase primera, y nave del sagrario, para la segunda [113].

límites de la nave de la capilla del sagrario, y más concretamente, entre los ejes estructurales "8" y "10". En ese caso, la presencia abundante de los espacios de circulación respecto del espacio de la nave de uso dominical podía ser asumida como vestíbulo del acceso a la parte posterior del templo. Sin embargo, el ámbito de circulación analizado, situado entre los ejes "8" y "9", carecía de un sentido tan evidente, y podría ser considerado como excedente.

²⁴⁵ Tal y como se determina en el plano de "Planta baja" (VM/P143/J3-1_021)(V07), la probable anotación textual "ø38", asociada a uno de los pilares, y la definición del resto de ellos en tinta, con la misma dimensión, podría indicar este tipo de entendimiento de la estructura, o un tipo de acercamiento previo, mediante un predimensionado general, a una solución específicamente dimensionada a partir del cálculo estructural. De hecho, las mediciones del proyecto de la V08 confirman el dimensionado de los elementos estructurales de los soportes verticales circulares, ahora de 0,40 m. de diámetro, a excepción de los pertenecientes a la nave de la capilla del sagrario, en este momento de sección cuadrada de 0,25 m. de lado; VM/ D061/ CAJA 8- 6_3. "Mediciones", apartado "3.2.", p. 9. Tras lo expuesto, sería posible considerar la hipótesis del predimensionado general, y también, confirmar el valor complementario del la nave del sagrario en el conjunto del espacio sacro.

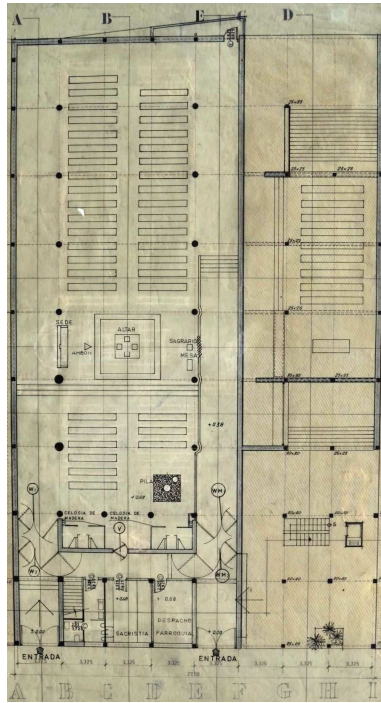
²⁴⁶ Para la lectura del análisis pormenorizado de dicho cómputo, v. el punto "3.4.5.1.1. Programa de necesidades".

²⁴⁷ Anecdóticamente, se añadía una fila doble de bancadas en el fondo de la nave de uso dominical, respecto de lo ocurrido en la V07. Con ello, se apenas se ampliaba el aforo, pero en cambio, se reducía notablemente el valor como elemento de articulación de circulaciones, del eje transversal de circulación, en el fondo de la nave dominical.



[112] V08: Sección 2- 2. E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_59.

[113] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.



[114] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

En cambio, en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase **[114]**, se produjo una evolución significativa en algunos de los elementos de mayor importancia, implicados en la definición del lugar de los fieles. En efecto, de forma global, se produjo la definición de un elemento de bancada, presente ya en otro proyecto de arquitectura religiosa de R. V. Molezún, como generador de una nueva distribución general del mobiliario de las naves de uso diario y dominical, la afección de la provisionalidad del baptisterio y de las circulaciones generales del templo, y por último, la variación de sección de los dos soportes de mayor orden vertical.

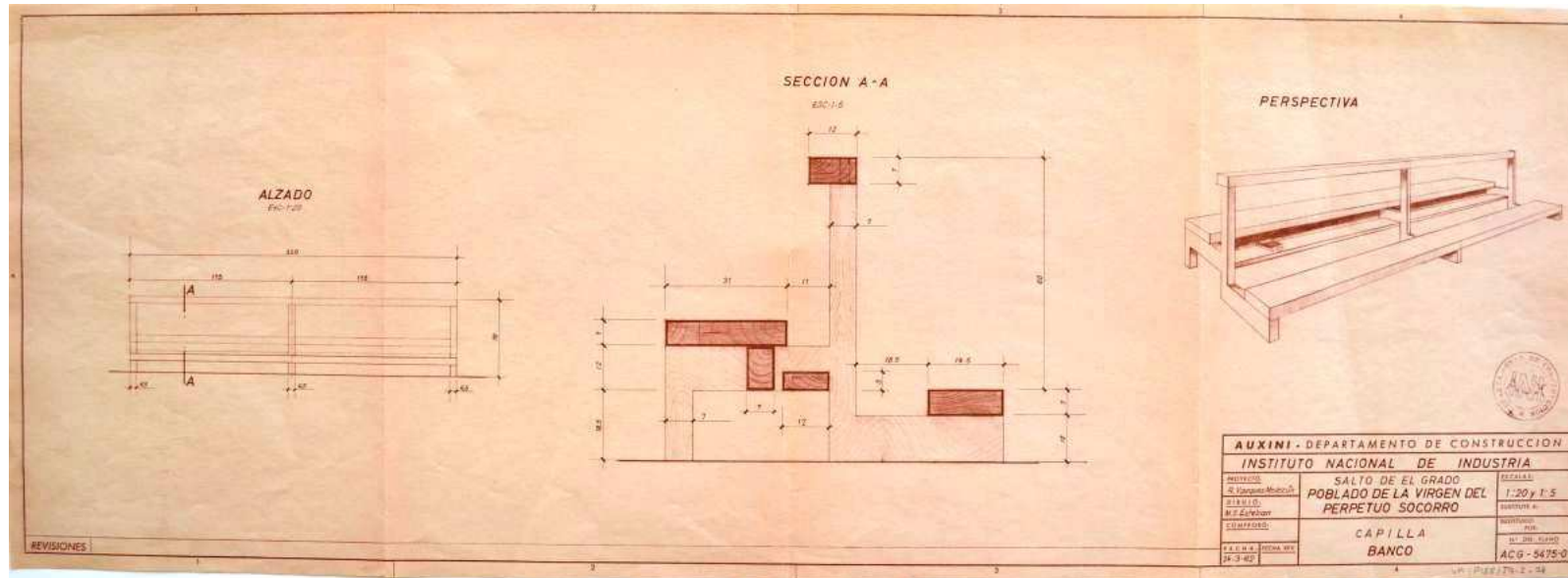
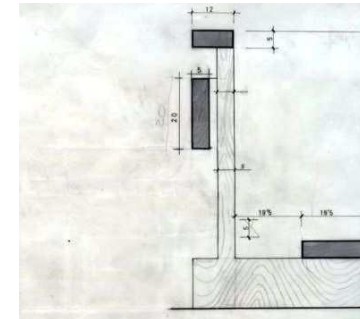
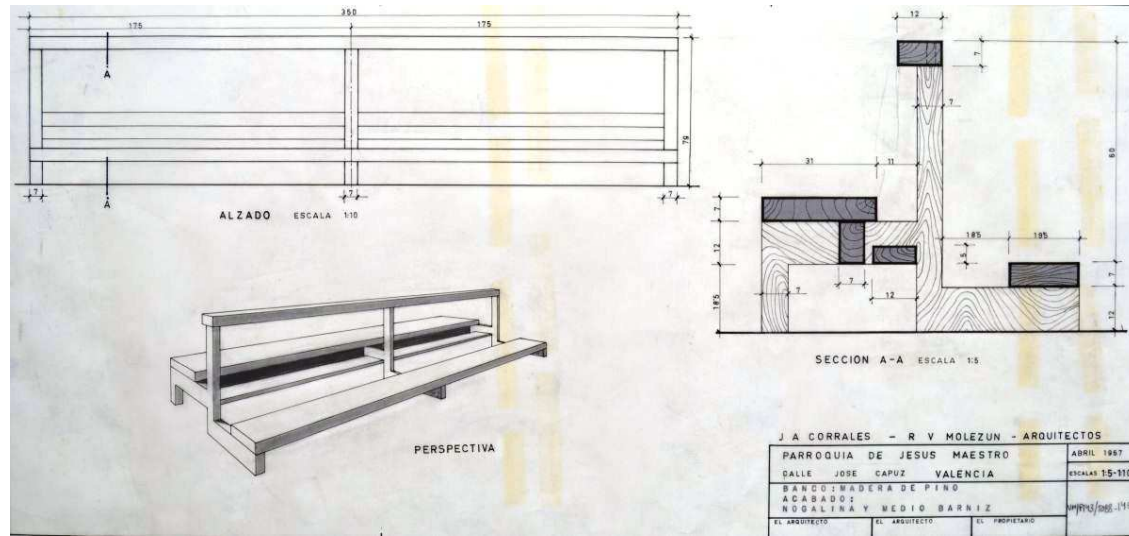
Así, al contrario que en la V07, la generación de la distribución general de las bancadas se basaba en la composición de un elemento de mobiliario, concebido como un módulo de dos tipos, el genérico que combinaba asiento y reclinatorio **[115]**, y exclusivamente el reclinatorio como solución particular del anterior **[116]**, diseñados específicamente a nivel material y constructivo, tal y como reflejan los planos de la V12, a escalas 1:5 y 1:10, de detalle de los citados módulos²⁴⁸. Es de notar, que no existe ningún boceto o aproximación gráfica de este elemento en la documentación del grupo parroquial valenciano, que permita conocer el origen del diseño y las intenciones primarias que le acompañaban. Sin embargo, de modo análogo a lo ocurrido en el caso de otros elementos litúrgicos presentes en el proyecto²⁴⁹, un ejemplo de arquitectura religiosa del autor, en este caso en colaboración con José de la Mata, permitía establecer conexiones relevantes para la cuestión analizada. En efecto, en este caso, el diseño del banco de asiento más reclinatorio del grupo parroquial valenciano tenía un antecedente casi idéntico en el diseñado para la Capilla en el Poblado de la Virgen del Perpetuo Socorro, en Salto del Grado (Huesca) (1961/63), tal y como se observa en el plano de detalle del banco de ésta **[117]**²⁵⁰, y puede comprobarse en una imagen interior del espacio sacro **[118]**. Al margen de las ligeras diferencias existentes entre el diseño del proyecto oscense y el valenciano, que depuraba el diseño del primero²⁵¹, el elemento de bancada se basaba exclusivamente en la composición de tableros de madera maciza de sección rectangular para generar el objeto en su conjunto. A su vez, esta composición unitaria tenía dos partes fundamentales: la definición de los elementos transversales de apoyo del conjunto en el plano del suelo, y los elementos longitudinales horizontales de apoyo del usuario.

²⁴⁸ Planos de detalle la V12, a las escalas 1:20 y 1:5, de "Banco: madera de pino. Acabado: nogalina y medio barniz" (VM/P143/T088_148), y de de "Reclinatorio de pino con terminación de nogalina y medio barniz" (VM/P143/T088_147), ambos datados en abril de 1967.

²⁴⁹ Por ejemplo, el sagrario, el conjunto formado por la sede y el lugar de la imagen, y el diseño de un tipo de pila de agua bendita. Cf. epígrafes correspondientes a cada uno de ellos.

²⁵⁰ Plano, a las escalas 1:20 y 1:5, de detalle de "Capilla banco" (VM/P185/J9-2_07), datado en marzo de 1962.

²⁵¹ Eran los siguientes: una diferencia de 10 cm. en la longitud total, y otra de 1,5 cm. en el ancho de los elementos transversales en posición de alzado longitudinal. Estos valores implicaban la estilización del diseño en el proyecto del grupo parroquial valenciano, en el que a mayor longitud le correspondía una anchura menor de los elementos transversales, y por tanto, un aumento de las luces a salvar entre dichos elementos transversales, para el mismo diseño en perfil entre ambos proyectos.





[115] V12: Detalle de banco de madera. E: 1:10 y 1:5. (Porción de 620*290). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_148.

[116] V12: Detalle del reclinatorio de madera. E: 1:5. (Porción de 620*290). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_147.

[117] Detalle de banco de madera. Capilla en el Poblado de la Virgen del Perpetuo Socorro, en Salto del Grado (Huesca) (1961/63), de R. V. Molezún, en colaboración con José de la Mata. E: 1:20 y 1:5. Copia en papel. VM/P185/J9-2_07.

[118] Vista interior. Capilla en el Poblado de la Virgen del Perpetuo Socorro, en Salto del Grado (Huesca) (1961/63), de R. V. Molezún, en colaboración con José de la Mata. Papel fotográfico. (181*239). VM/F0039_001.

Los elementos transversales de apoyo del conjunto en el plano del suelo, se conformaban mediante una articulación ortogonal de tablones de diferente sección transversal, para permitir, en primer lugar, el apoyo del conjunto en el plano del suelo, y en segundo, la disposición de los elementos longitudinales de apoyo del usuario **[115]**. Por otro lado dichos elementos longitudinales horizontales, apoyados directamente sobre los elementos de apoyo en el plano del suelo, tenían una misión específica, estrechamente relacionada con el uso particular y múltiple de la bancada, como el reclinatorio para la genuflexión, para el apoyo de brazos y/o manos en dicha posición, el apoyo para lecturas litúrgicas y/ o accesorios personales del creyente²⁵², y el apoyo sedente de éste²⁵³.

El conjunto así formado, ofrecía un elemento de mobiliario que pretendía destacar la horizontalidad y su desarrollo longitudinal, mediante varias estrategias de optimización del comportamiento mecánico de los elementos que lo constituían. Así, la elección de secciones rectangulares de cierta entidad, permitía disponer a los tablones en la posición que le otorgaba menor inercia a la flexotracción, y a su vez, aumentar en lo posible la luz entre apoyos de éstos. Aún más, las dimensiones de las secciones transversales de dichos tablones guardaban una relación directa con el previsible régimen de cargas mecánicas a las que debería responder, a excepción del tablero de asiento. En ese caso, era necesario el refuerzo de dicho plano de asiento, por medio de un tablero en posición vertical que le añadía la inercia necesaria, en una situación específica, retrasada de la cara vertical más exterior del plano de asiento, que respondía a una doble intención, y que incorporaba un matiz de orden práctico **[115][116]**²⁵⁴: la mayor ocultación posible del citado tablero vertical de refuerzo, y la manifestación individual de los mencionados tablones horizontales, de asiento y de apoyo de lecturas y/o de pequeños objetos.

Por otro lado, las secciones de los elementos transversales de apoyo del conjunto en el plano del suelo, tenían unos criterios de dimensionado análogos a los de los tablones horizontales, y derivado de ello, la suficiente inercia a flexotracción que incorporaban todos ellos podía evitar la utilización de elementos metálicos adicionales para absorber las sollicitaciones provocadas por las cargas aplicadas. Así, la conformación articulada y orgánica de los elementos de distinta sección transversal permitía entender, el apoyo vertical de reducida sección, del plano de asiento y su extensión particular como respaldo y soporte de manos y/ o brazos del reclinatorio, el apoyo horizontal superior de inercia considerable, del plano horizontal de asiento, y el apoyo horizontal inferior de igual inercia que la anterior, como apoyo elevado del tablón dedicado a recibir las rodillas en la genuflexión **[115]**. En todo caso, situación e inercias significativamente mayores, de estos dos últimos elementos, con respecto a los de apoyo vertical de reducida sección, generaban naturalmente uniones empotradas que incrementaban significativamente la rigidez del conjunto ante cargas horizontales.

²⁵² Tal y como se representa en la perspectiva del plano, a escalas 1:20 y 1:5, de detalle de "Capilla banco" (VM/P185/J9-2_07), datado en marzo de 1962, del proyecto oscense, el plano horizontal longitudinal de apoyo, situado a una altura intermedia entre el del reclinatorio y el de asiento, es el lugar destinado a lo que parece ser un libro, presumiblemente destinado a las lecturas relacionadas con la liturgia. Aunque la función principal del elemento considerado pudiera ser probablemente la expuesta, éste, también tendría la capacidad de ordenar el apoyo de objetos de escasa entidad, acarreados por el creyente hasta el templo

²⁵³ Por medio de dos tablones: uno de asiento, dispuesto como elemento horizontal, y otro, como elemento vertical para reforzar convenientemente el del plano de asiento.

²⁵⁴ El cierre de la holgura vertical existente entre el citado plano de asiento y el de apoyo de para lecturas litúrgicas y/ o accesorios personales del creyente, para evitar su posible caída en el sentido del plano de asiento.

Por lo expuesto, el diseño del elemento de bancada podía entenderse de un modo unitario, en relación con el material y tipo de elementos utilizados, y en analogía con respecto a una escultura de tipo constructivista, en la que era preponderante el apilamiento directo e independiente de elementos de marcada presencia longitudinal y horizontal. Es más, la confluencia de los factores ergonómicos, satisfechos globalmente de forma austera con algunas excepciones²⁵⁵, ponía de manifiesto el carácter integral del diseño del elemento analizado.

Sin embargo, este elemento autónomo había de integrarse en el espacio sacro del proyecto del grupo parroquial valenciano. Así, a pesar de la reutilización del diseño básico respecto del utilizado en el proyecto de la capilla oscense, lo cierto es que, las características específicas del diseño de la bancada se adecuaban de forma natural en el conjunto del espacio sacro y a las exigencias litúrgicas establecidas para las naves. En efecto, en primer lugar, la horizontalidad pretendida, y más concretamente, la reducida altura total del elemento, la pequeña dimensión del plano vertical que hacía de respaldo, y la presencia mínima de los elementos transversales de apoyo del conjunto en el plano del suelo, favorecían la conexión visual de la asamblea con el presbiterio, y reducían la presencia física del elemento analizado. Por otro lado, las características del elemento de mobiliario, de evidente solidez, sencillez, expresión material directa, austeridad y funcionalidad, eran compartidas, de forma global, por el espacio sacro en el que había de disponerse. De forma más específica, la alusión directa al acabado en "nogalina", en los planos de diseño previamente citados, indicaría el interés en disminuir la presencia tonal y el valor cromático de la bancada. Pues bien, extensivamente a lo considerado como elemento individual, la presencia numerosa del conjunto de las bancadas podía facilitar la pretendida comunicación eficiente entre el oficiante y el creyente, controlar su presencia física y minimizar su relevancia visual en el espacio sacro, y derivado de ello, insistir en la manifestación de los elementos de mayor importancia del templo, el presbiterio y el gran vacío vertical iluminado sobre éste.

La disposición específica de las bancadas en el espacio sacro suponía una serie de cambios de importancia con respecto a lo diseñado en la versión V07 y en el proyecto de ejecución visado, tal y como se describe gráficamente en el plano, a escala 1:100, de planta baja **[119]**²⁵⁶. En ese sentido, es necesario destacar la presencia de dos estratos de información gráfica, que podrían dar cuenta del proceso de diseño seguido en su definición: el primero consta del rastro del borrado de las líneas que definían la propuesta del presbiterio y de la distribución de las bancadas en el proyecto de ejecución visado, mientras que el segundo, determinaría a tinta, la propuesta de los mismos ámbitos, pero durante el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase.

Así, fundamentalmente, la nueva distribución de bancadas presentaba dos actuaciones características: En primer lugar, una pérdida de aforo relevante de las naves de uso diario y dominical con respecto al proyecto de la V07 y el proyecto de ejecución visado, con independencia de la fase de construcción considerada, en favor de lograr una optimización de la definición del espacio sacro y de la significación de sus atributos más importantes. En segundo, una nueva pérdida de aforo, de carácter provisional para la fase primera, representada por la invasión parcial de la nave de uso diario por el baptisterio, y por la ampliación del eje de circulaciones transversal situado en el fondo de la nave de uso dominical.

²⁵⁵ Dos zonas tenían una escasa ergonomía para periodos prolongados en el tiempo en su utilización: el plano horizontal inferior, de apoyo a la genuflexión, y el reducido plano vertical como respaldo.

²⁵⁶ Plano, de "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043) (V12).

[119] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

La primera de las actuaciones tenía como origen la utilización de la bancada diseñada de forma específica, de menor longitud que la de las versiones precedentes²⁵⁷. Partiendo de ello, la situación concreta de las bancadas quedaba desplazada aproximadamente 0,60 m. respecto de los ejes estructurales que guiaban la disposición de los soportes verticales de sección circular, y por tanto, se manifestaba con claridad la independencia formal entre dichos soportes y las bancadas, sin llegar a configurar un elemento de circulación entre ambos elementos²⁵⁸. A su vez, la nueva propuesta del presbiterio del mencionado proceso de adaptación del proyecto, del diseño del altar de base cuadrada más su escalinata a modo de podio, y de la escalinata transversal del espacio sacro, que conllevaba un aumento de sus dimensiones en planta, motivó el desplazamiento retrasado de la primera bancada, con respecto a ambas escalinatas²⁵⁹. Con esta operación, se pretendía nuevamente manifestar la independencia de los elementos considerados, y también, significar la supremacía del presbiterio como núcleo del espacio sacro. En síntesis, se clarificaba la independencia entre las naves de uso de diario y dominical, respecto del sistema estructural y de los ejes de circulación general, y sobre todo, respecto del presbiterio, con lo que la expresión de la dualidad básica y jerarquizada entre nave de creyentes y presbiterio era satisfecha apropiadamente **[119]**.

La segunda de las actuaciones suponía una ruptura provisional de la correspondencia del lugar concebido para los fieles, las naves de uso diario y dominical, respecto del ámbito que efectivamente se les ofrecía por medio de la disposición de las bancadas. La de mayor repercusión era, sin duda, la correspondiente a la invasión del baptisterio, que lograba reducir significativamente el aforo de la nave de uso diario, y adicionalmente, desvirtuar su estructura formal completa como elemento de desarrollo homogéneamente lineal **[119]**. Anecdóticamente, la eliminación de una bancada en el fondo de la nave de uso dominical apenas incidía en su configuración y en su funcionamiento como tal, aunque sí permitía una ampliación de los espacios de circulación en ese lugar, y por tanto, facilitaba el giro en el caso de una celebración colectiva de aforo elevado.

²⁵⁷ La longitud aproximada de la bancada diseñada esquemáticamente en la V07 y en el proyecto de ejecución visado era de 4 m. Estimación métrica realizada por medición directa y a escala 1:100, sobre el plano de de "Planta baja" (VM/P143/J3-1_021)(V07). Sin embargo, la de la bancada de diseño específico alcanzaba los 3,60 m., según se determina en los planos de la V12, a escalas 1:5 y 1:10, de detalle de "Banco: madera de pino. Acabado: nogalina y medio barniz" (VM/P143/T088_148), y de detalle de "Reclinatorio de pino con terminación de nogalina y medio barniz" (VM/P143/T088_147).

²⁵⁸ Partiendo de las dimensiones generales de la bancada diseñada de forma específica, detalladas en los dos planos de detalle previamente mencionados, y de la estimación métrica realizada por medición directa y a escala 1:100, sobre el plano de de "Planta baja" (VM/P143/J3-1_021)(V07), se obtiene una distancia de 0,587 m. Esta alineación permitiría establecer una distancia libre mínima entre una bancada y un elemento estructural de 0,40 m. de diámetro, de 0,387 m., y en el caso de un diámetro de 0,60 m., una distancia libre de 0,287 m.

²⁵⁹ Ha de observarse la mayor cercanía de la primera bancada de la nave de uso diario, al conjunto formado por la escalinata transversal del espacio sacro y la del podio del altar, de aproximadamente 1,25 m., con respecto a la de la nave de uso dominical, en relación con la escalinata del podio del altar, en torno a 1,73 m. Estimaciones métricas realizadas por medición directa y a escala 1:100, sobre el plano de "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043) (V12). Lo cierto es que, la pretendida diferenciación entre el presbiterio y las naves, requería una distancia menor en planta, en el caso de existir una mayor diferencia de cota vertical entre los dos ámbitos considerados, como era en este caso.

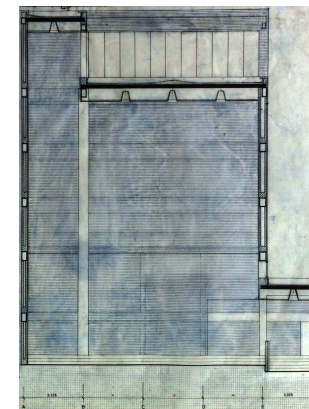
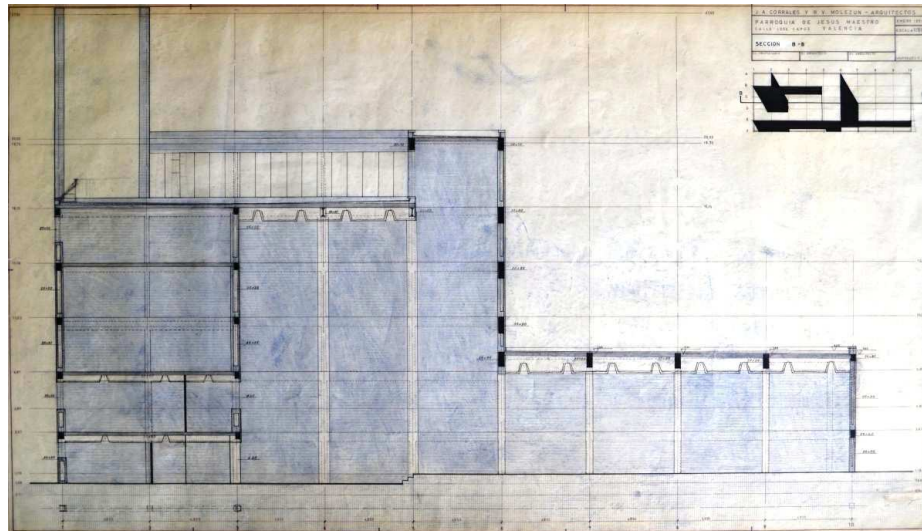
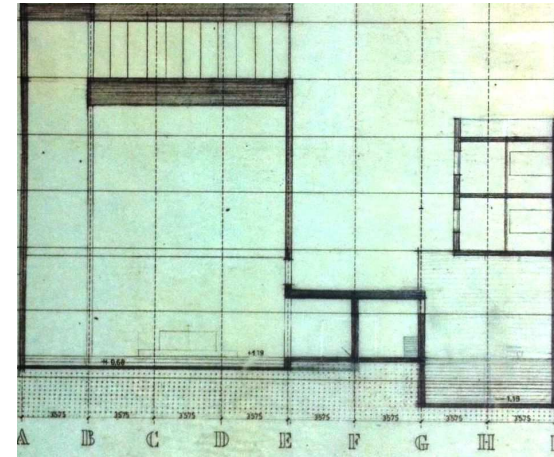
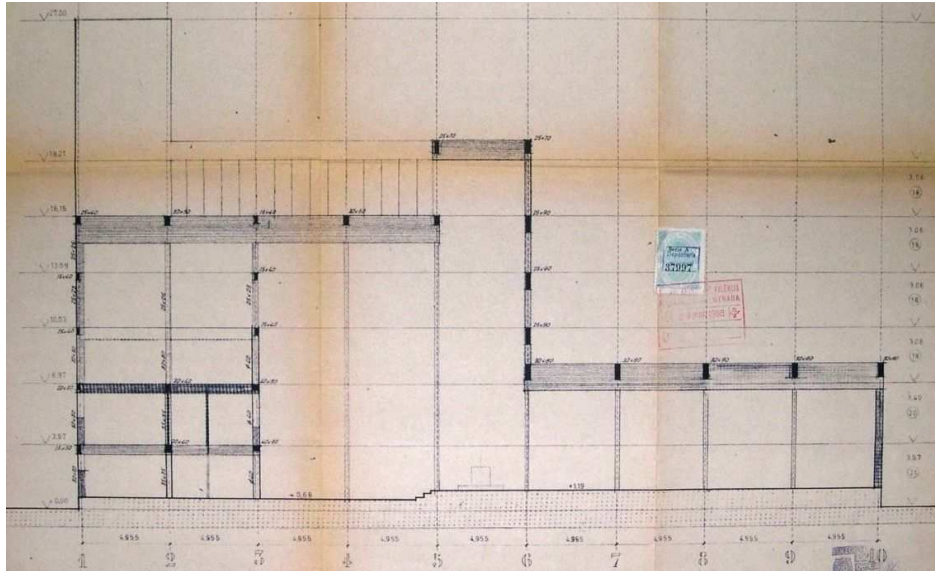
De izquierda a derecha y de arriba abajo:

[120] V10: Sección B- B. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.46.

[121] V08: Sección 2- 2. E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_59.

[122] V12: Sección B- B. E: 1:50. (1044*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_040.

[123] V12: Alzado S'- S'. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_052.



Por lo expuesto, la suma de las dos actuaciones implicaba una pérdida de aforo significativa para la fase primera, que quedaría más equilibrada en la construcción de la fase segunda, al recuperar el aforo completo la nave de uso diario. En todo caso, el aforo completo determinado en el proyecto de ejecución visado se reducía aproximadamente un diecisiete por cien, considerando el proyecto completo sobre el ámbito definitivo (A4+C), compuesto de lo definido en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción a la primera fase, y el mantenimiento de lo definido para la nave de la capilla del sagrario, en la V07²⁶⁰.

Por último, la variación de sección de los dos soportes de mayor orden vertical, situados en la confluencia de los ejes estructurales "B", "4" y "5", de 0,40 m. de diámetro en el proyecto de ejecución visado **[120]**, que concretaba la solución original planteada en la V07 **[121]**, hasta los 0,60 m. de diámetro, en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase **[122][123]**, matizaba la definición del lugar de los fieles para la nave de uso diario, y del mismo modo, la unidad espacial compuesta, que formaba con el vacío vertical sobre el presbiterio y sobre el tramo del eje de circulación anexo. En efecto, al margen de las necesidades del aumento del dimensionado por motivos mecánicos, la diferencia de sección establecida con respecto al resto de los soportes de sección circular, insistía en singularizar aún más el ámbito compuesto en el que se integraba la nave de uso diario, en coherencia con la importancia máxima que tenía dicho ámbito compuesto en el conjunto del espacio sacro. En este estado del diseño, la presencia física de los pilares adquiriría una mayor rotundidad, en sintonía con la considerable escala vertical del ámbito compuesto considerado. Adicionalmente, la presencia de los dos tipos de secciones de los soportes verticales hacía posible, de forma simultánea, el mantenimiento de la comprensión global del lugar de los fieles situado entre los soportes verticales, y también, insistir en la expresión diferenciada de la nave de uso diario con respecto a la de uso dominical.

Circulaciones de los fieles

Los criterios de diseño que se asociaban a las actividades y circulaciones de los fieles se hacen explícitos del siguiente modo en la memoria del proyecto de ejecución visado, que tenían idéntica consideración en la memoria de julio de 1964:

"Esta circulación se ha dispuesto de tal forma que en lo posible no corte la circulación del sacerdote; que queden espacios tranquilos y recogidos; que exista una especie de capilla de uso diario; que exista una zona de recogida para las confesiones y que, en todo momento la circulación de entrada y salida de los fieles, no entorpezca ni distraiga a los que están sentados o arrodillados en los bancos"²⁶¹.

Todas las intenciones expuestas pretendían ofrecer al creyente un espacio sacro apropiado, de forma que el desarrollo de las distintas actividades en el mismo fuera óptimo. Para ello, la propuesta arquitectónica se configuraba en torno a dos objetivos, con independencia del proceso de diseño: la determinación de un espacio sacro aislado de un entorno urbano de cierta densidad mediante sucesivas interposiciones y transiciones, y la estructuración de las circulaciones que

²⁶⁰ Para una lectura del análisis pormenorizado de la estimación del aforo en la situación planteada, v. el punto "3.4.5.1.1. Programa de necesidades".

²⁶¹ AHMV E517.11. Memoria, punto "5. Circulaciones. Organización", apartado "5.2. Circulación de los fieles", p. 9. *Ídem* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado "5.2. Circulación de los fieles", p. 9.

permitieran un desarrollo desahogado y no perturbado de las distintas actividades, incluidas las de mayor asistencia y participación.

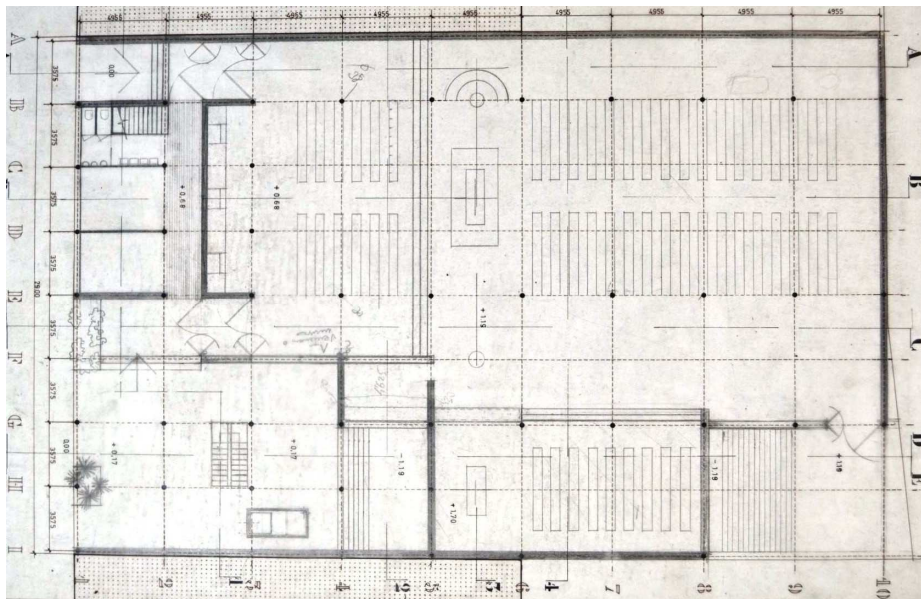
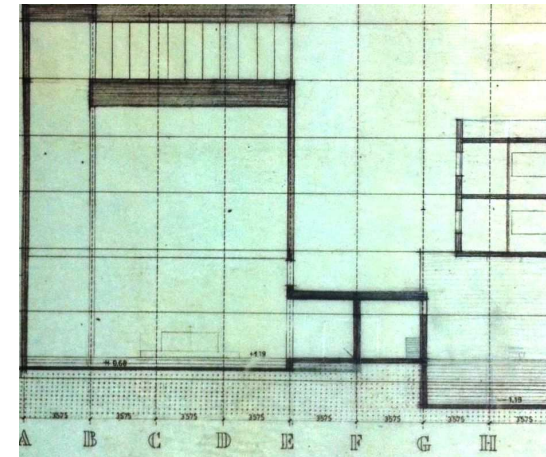
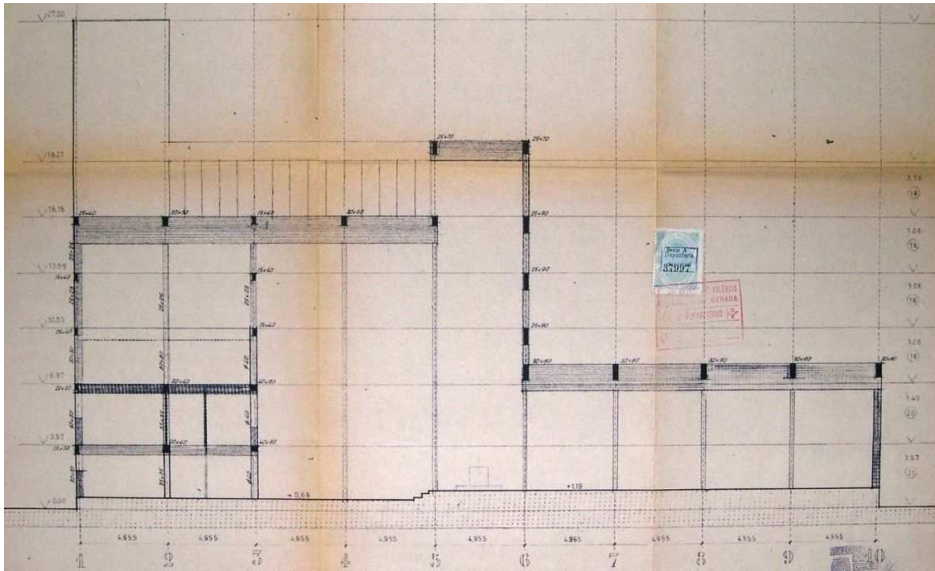
De forma global, en correspondencia con lo observado para el ámbito (A4+C), definitivo del proyecto arquitectónico, el proceso de diseño de las circulaciones de los fieles tenía como referencia, en primer lugar, el proyecto de ejecución visado, que era básicamente una homología del proyecto completo del grupo parroquial de la V07. A continuación, el boceto de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio, publicado en la revista ARA en julio de 1965, introducía una variación significativa en el orden general de las circulaciones, sin consecuencias posteriores. Por último, el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, implicó importantes cambios en la estructura global de las circulaciones para permitir un funcionamiento lo más adecuado posible a las nuevas condiciones que imponía el mencionado proceso de adaptación.

En el proyecto completo de la V07, reflejado de forma homóloga con menores dimensiones en el proyecto de ejecución visado, el aislamiento del espacio sacro como criterio de diseño del templo se lograba a través de estrategias diversas. De forma inicial, tal y como se refleja en los planos arquitectónicos²⁶², el espacio propio de éste quedaba segregado respecto de las actividades asociadas al bloque de habitación por medio del vacío urbano que organizaba el conjunto del proyecto **[126]** y por el patio general de acceso **[125]**, y de igual modo, se retiraba del espacio urbano de la calle, mediante la interposición del cuerpo edificado de actividades más sociales de la parroquia, que incluían accesos en planta baja, aseos, y oficinas parroquiales **[124]** **[125]**²⁶³, y mediante el patio general de acceso **[125]**²⁶⁴.

²⁶² Ha de señalarse, nuevamente, que la utilización de los planos "Sección B- B" (AHMV E517.54)(V10), del proyecto de ejecución visado, y "Sección 2- 2" (VM/P142/J2-2_59) (V08), en el análisis del contenido de la V07, responde a la ausencia de planimetría exclusiva de la versión considerada que represente las vistas elegidas, y además, a la coincidencia de éstas con las del proyecto de la V07, incluida la doble modulación de la estructura en las dos direcciones principales del proyecto.

²⁶³ Esta voluntad queda explícitamente manifestada cuando se afirma parcialmente respecto de las oficinas parroquiales, en la memoria de julio de 1964: "(...) sirven de aislamiento entre el templo y la calle.": VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. Memoria, punto "2. Programa de necesidades", apartado "2.2. Oficinas parroquiales", p. 4.; *Ídem* en memoria del proyecto de ejecución visado. AHMV 517.6. *Op. cit.*, apartado "2.2. Oficinas parroquiales", p. 4.

²⁶⁴ Esta voluntad queda explícitamente manifestada cuando se afirma parcialmente respecto del patio general de acceso, en la memoria de julio de 1964: "(...) sirve para que normalmente haya una transición menos brusca y más tranquila entre el templo y la calle.": VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. Memoria, punto "2. Programa de necesidades", apartado "2.5. Viviendas parroquiales", p. 5; *Ídem* en memoria del proyecto de ejecución visado. AHMV 517.7. *Op. cit.*, apartado "2.5. Viviendas parroquiales", p. 5.



De arriba abajo y de izquierda a derecha

[124] V10: Sección B- B. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.46.

[125] V07: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

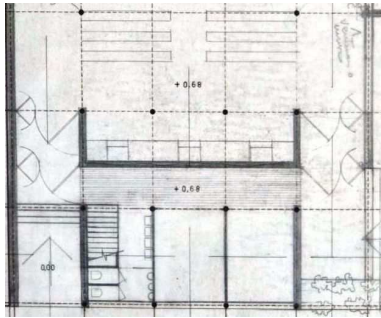
[126] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 2- 2. E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_59.

Página siguiente

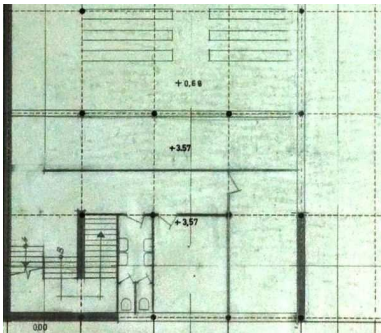
[127] V07: Planta baja. VM/P143/J3-1_021.

[128] V07: Planta primera. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_022.

[129] V08 (como expresión truncada de la V07): Planta salón de actos. E: 1:100. (Porción de 370*600). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_51.

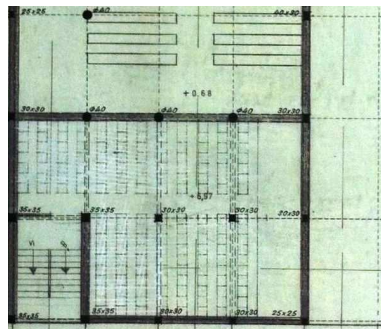


En sintonía con esta interposición inicial, la organización interna del cuerpo construido de actividades más sociales de la parroquia presentaba una estratificación de tres ámbitos sucesivos y paralelos a la calle, situados en la planta baja y primera, que intensificaban el objetivo pretendido²⁶⁵. Así, el primero de ellos lo constituía la banda de los dos accesos, aseos, y dos oficinas parroquiales, situados en planta baja [127], y escalera, aseo, y locales de acción católica, situados en planta primera [128]. El segundo de los ámbitos lo formaba el corredor, paralelo a la calle, situado en planta baja y primera [127][128]. El tercero de ellos estaba definido por los dos vestíbulos de acceso al espacio propio del templo y la zona penitencial, situados en planta baja [127], y por el lugar del coro, situados en la planta primera y anexos al espacio sacro [128]. A partir de la planta segunda, la interposición entre el espacio sacro y la calle se encomendaba al núcleo de comunicaciones verticales, la escalera, y a su espacio servido, el salón de actos, desarrollado internamente en tres alturas [129].



Con independencia de las posibilidades de utilización y paso a través de las distintas estancias de los tres ámbitos sin alterar el funcionamiento óptimo del espacio propio del templo, y de la capacidad de establecer nuevas esclusas entre éstos²⁶⁶, se determinaban dos gradientes de actividad, uno en sentido horizontal, y otro en sentido vertical, que eran consecuentes con el objetivo que se analiza. Horizontalmente, los tres ámbitos establecían una transición de actividades de mayor frecuencia y carácter social desde la calle hasta el espacio sacro [127][128][129]. De modo similar, verticalmente se producía la condensación de actividades de mayor frecuencia en planta baja y primera, mientras que las actividades de mayor asistencia, de carácter ocasional, se situaban a partir de la planta segunda, donde los efectos perturbadores del espacio urbano eran menores [124].

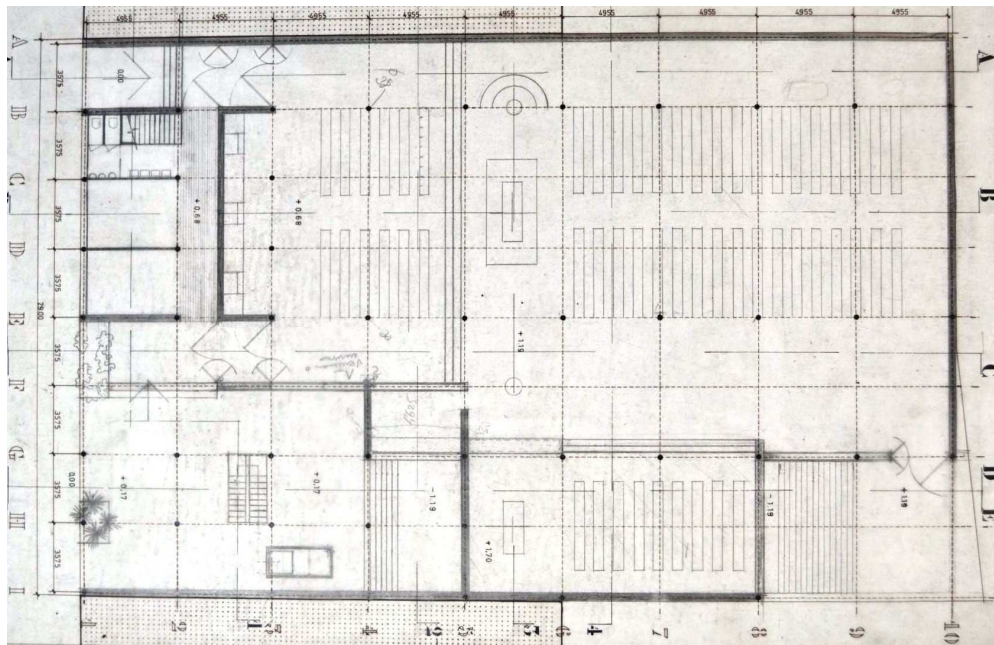
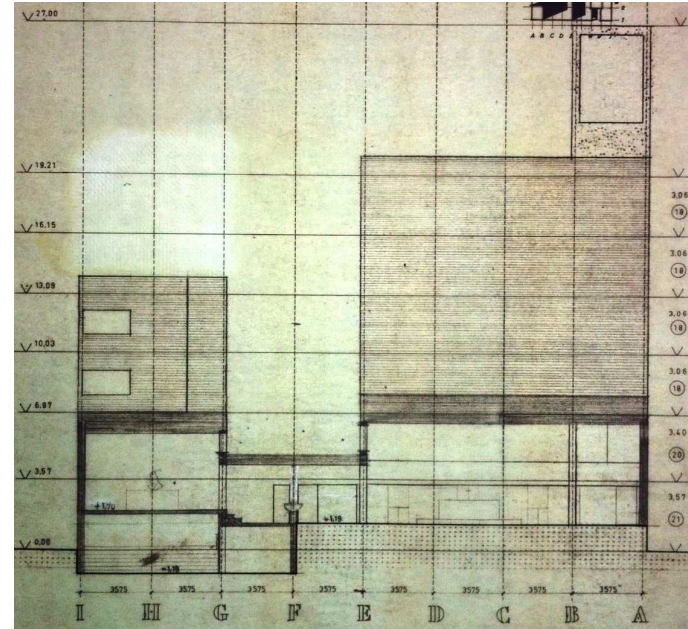
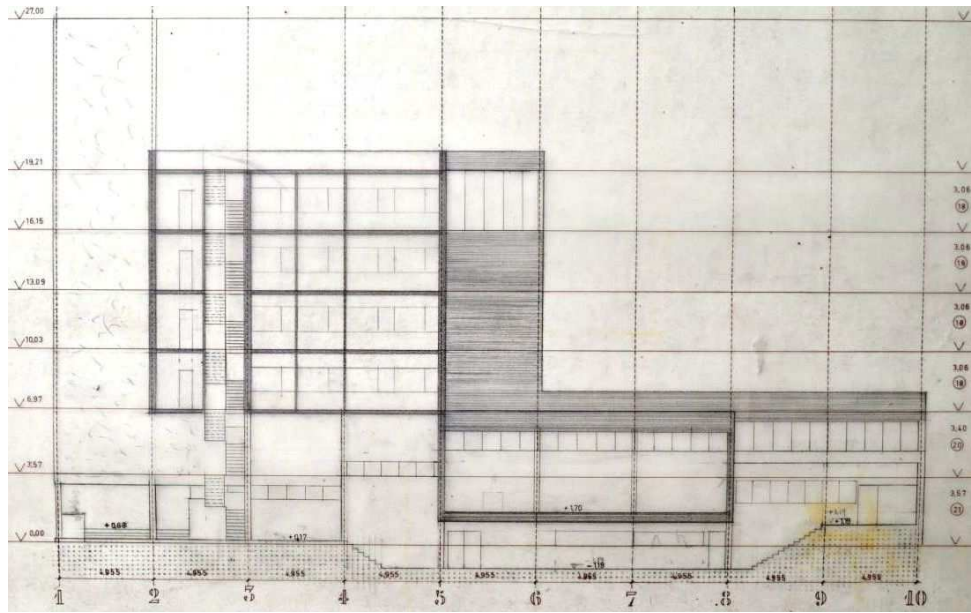
La acción combinada de la interposición del cuerpo edificado más su estratificación interna graduada, podía convertirse, no sólo en un medio efectivo de configurar un espacio sacro convenientemente aislado de un espacio urbano, sino también en una sucesión de espacios sectorizados que favorecieran la necesaria transición psicológica del creyente que pretendía acceder y utilizar el espacio propio del templo [124][127][128][129]. De hecho, esta propuesta integral alcanzaba un mayor grado de idoneidad, con respecto a lo sucedido en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase.



El segundo objetivo de la propuesta arquitectónica en relación a la circulación de los fieles consistía en evitar, en la medida de lo posible, circunstancias que perjudicaran el desarrollo de las actividades en el interior del espacio sacro.

²⁶⁵ Se corresponde con el ámbito definido por los ejes estructurales "A"- "F"- "1"- "3".

²⁶⁶ La información que aportaba el proyecto de la V07, al igual que el proyecto de ejecución visado, no determinaba con claridad la naturaleza, construida o no, practicable o no, de los planos verticales que separan la calle de los accesos, los accesos respecto del corredor paralelo a la calle, y el tramo de corredor paralelo a la calle que abarca aseos y oficinas parroquiales, respecto de los accesos y vestíbulos previos al espacio propio del templo. Evidentemente existía la posibilidad de materializar la totalidad de estos planos para añadir aislamiento al espacio sacro y versatilidad de funcionamiento al edificio en su conjunto. Al respecto de ello, el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase puso de manifiesto la intención de materializar el cierre de los aseos, oficina parroquial, y sacristía, respecto del corredor que les sirve, en planta baja.



En virtud de ello, la estructura de las circulaciones planteaba con claridad dos ejes principales de acceso y evacuación del espacio sacro, en coordinación con la modulación estructural, que conectaban de forma directa con los dos accesos principales, y que recorrían sin interrupción el templo hasta su extremo **[131]**. La condición de duplicidad de dichos ejes, su situación externa respecto de las zonas de bancada, así como la amplitud de éstos²⁶⁷, permitirían adivinar una utilización desahogada de ellos, incluso en situaciones de emergencia con máxima asistencia.

Pero este esquema general en planta baja presentaba cualidades en sección vertical que fundamentaban el diseño global del proyecto. En efecto, el plano del suelo se configuraba en sección mediante una sucesión de planos horizontales que ascendían de forma sucesiva **[130][131][132]**. Es evidente la relación de esta disposición con un entendimiento canónico del espacio sacro como lugar elevado y cualificado sobre su referencia inicial. A su vez, este mecanismo permitía localizar una escalinata que abarca la amplitud completa del espacio sacro y que constituía el podio sobre el que se disponía el presbiterio. Adicionalmente con la disposición de la capilla del sagrario volvía a repetirse el mecanismo de elevación mediante una escalinata corrida que abarcaba la longitud de ésta. Desde el punto de vista litúrgico, dicha disposición cumplía estrictamente las condiciones establecidas, tal y como describía Giacomo Lercaro²⁶⁸: posibilidad de situarse en un altar lateral pero en lugar realmente destacado. Por último, y derivado de lo anterior, se proyectaba un pasaje bajo esta capilla que permitía un acceso alternativo en la parte posterior de la iglesia **[130][131][132]**. Con ello, el sistema general de circulaciones ganaba versatilidad y el acceso al espacio sacro a través de él minimiza las perturbaciones en las actividades litúrgicas.

La estructura de las circulaciones de las actividades litúrgicas se configuraba mediante un esquema tripartito, en las naves de uso diario y dominical, habitualmente presente en multitud de espacios sacros de esta condición, en el que un eje central definía de forma simétrica dos zonas de bancada, y dos ejes recorrían el lateral exterior de éstas **[131]**. De igual modo, la amplitud del eje central permitía un desarrollo de las actividades litúrgicas sin dificultad aparente²⁶⁹.

De arriba abajo y de izquierda a derecha

[130] V07: Sección D- D E: 1:100. (Porción de 555*445). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_037.

[131] V07: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

[132] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 4- 4. E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_61.

²⁶⁷ La reducción dimensional que implicaba la homología del proyecto de ejecución visado con respecto al proyecto de la V07, presenta los siguientes valores. Partiendo de la acotación de la modulación general en sentido perpendicular a la calle, de 3,325 m., y del espesor de los elementos de cerramiento vertical de mayor grosor, estimado en 0,40 m., la amplitud de cada eje tendría un valor aproximado de 2,925 m. Por tanto, la oferta de amplitud de recorrido individual para tres canales de circulación sería de 0,975 m. La estimación del espesor de dichos cerramientos tiene como referencia, además de la medición directa a escala 1:100 sobre el plano de "Planta baja" (AHMV E51.41) (V10), el grafismo empleado en los distintos planos, en el que se integran, en aparente coincidencia, el lado y diámetro de los pilares de sección máxima, de 0,40 m. Aún más, el esquema constructivo de dichos cerramientos permitiría suponer la validez de esta suposición, ya que en el punto "7.4. Cerramientos" de la memoria del proyecto de ejecución visado (AHMV 517.14, p.12), al igual que se citaba en la memoria de julio de 1964 (VM/ D061/ CAJA 8- 6_1, pp. 12 y 13), se determina que "(...) casi siempre los cerramientos están formados por dos medios pies y cámara de aire".

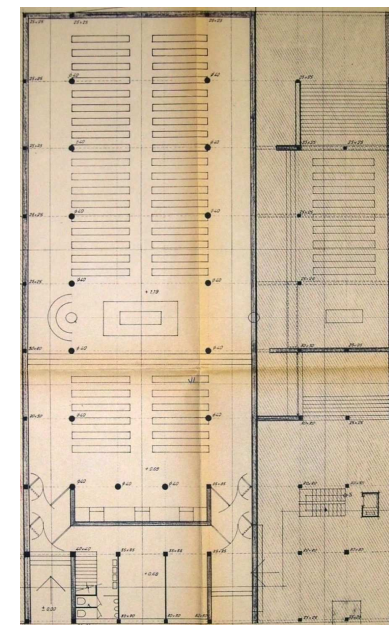
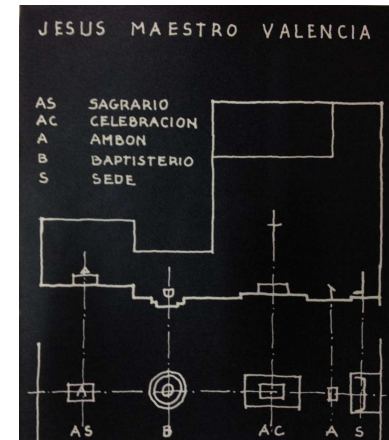
²⁶⁸ Giacomo Lercaro, "Capítulo V: Construcción de iglesias y altares con vistas a facilitar la participación activa de los fieles", "VI. Reserva de la Eucaristía", en *op. cit.*, art. 95.

²⁶⁹ La reducción dimensional que implicaba la homología del proyecto de ejecución visado con respecto al proyecto de la V07, presenta los siguientes valores. Partiendo de la interpretación del plano "A3. Planta baja" (AHMV 517.41), en el que la acotación de la modulación general en sentido perpendicular a la calle, de 3,325 m., y en las proporciones del mobiliario de las zonas de bancada, es

La articulación e interacción del conjunto de las circulaciones y actividades asociadas al eje del presbiterio, a las zonas de bancada, y al acceso, distribución y evacuación del conjunto, se resolvían con suficiencia, a pesar de la presencia de circunstancias inicialmente adversas. En efecto, según los planos arquitectónicos del proyecto de la V07, y de forma derivada, del proyecto de ejecución visado, el eje longitudinal derecho, principal de circulación y distribución del espacio sacro, interceptaba y atravesaba el eje del presbiterio [131]. En ese caso, el acceso posterior del templo permitía un acceso alternativo a la nave de uso dominical, que evitaba el cruce de circulaciones considerado [130]. Adicionalmente, cabría contemplar la posibilidad de acceso o evacuación de las zonas de bancada durante una celebración, utilizando el eje transversal del fondo del templo, el eje longitudinal izquierdo, asociado a la torre del campanario, y el eje transversal de distribución más próximo a la calle [131].

En el boceto de la sección vertical y de la planta del eje del presbiterio, publicado en la revista ARA en julio de 1965 [132], como expresión evolucionada del proyecto de la V07, la localización del conjunto formado por la sede y el ambón, y especialmente, la disposición elevada sobre podio de la sede, y su proximidad al plano vertical de medianería, implicaba la eliminación de la continuidad del eje de circulación longitudinal izquierdo, a la altura del eje del presbiterio, y derivado de ello, podía impedirse la circulación del *via crucis* a lo largo de dicho eje, tal y como había sido indicada mediante un boceto con anotación en la V03²⁷⁰. Con ello, implícitamente, se estaba priorizando aún más el eje longitudinal derecho, como elemento de circulación y distribución principal del espacio sacro, aunque había de apoyarse simultáneamente en el acceso desde el patio general de entrada y en el acceso posterior al templo, para evitar el mencionado cruce de circulaciones con el eje del presbiterio en el acceso a la nave de uso dominical [131].

El proyecto de ejecución visado reproducía de forma homóloga lo determinado en la V07, y por tanto, representaban esencialmente la misma propuesta arquitectónica del proyecto completo [131][132]. En cambio, la reducción de la anchura total del ámbito (A4+C) con respecto al ámbito (A1+C) del solar primitivo, podía comprometer el funcionamiento de algunos de los elementos de configuración del sistema de circulaciones. En ese sentido, la utilización simultánea de las circulaciones laterales y centrales de las zonas de bancada con las circulaciones generales de acceso, distribución y evacuación, cabría considerarla como suficientemente compatible²⁷¹. Es más, el diseño de los elementos de acceso y evacuación del espacio sacro, y de las puertas de sus vestíbulos previos, ya planteados en el proyecto de la V07, confirmaban que, la intención de controlar el tráfico de entrada y salida de este espacio como una estrategia añadida de



posible estimar, a través de medición directa a escala 1:100 sobre el plano de "Planta baja" (AHMV E51.41) (V10), que la amplitud del eje central de la liturgia es de 2 m. Por tanto, la oferta de amplitud de recorrido individual para dos canales de circulación sería de 1 m., y la asignación de un canal de circulación para cada zona de bancada. Este diseño tripartito integraba con solvencia la mayoría de las actividades litúrgicas asociadas al tipo de arquitectura religiosa considerado, la iglesia urbana de carácter medio, como son: procesión con trono, sacramentos de la eucaristía, confirmación, matrimonio, y misa de funeral.

²⁷⁰ V. plano de "Planta baja" (VM/P142/J2-2_39).

²⁷¹ En este caso, cada eje longitudinal podría estar organizado por medio de dos canales de circulación individual de 0,975 m. de amplitud, que darían soporte al flujo de entrada y salida del espacio propio del templo. El tercer canal de circulación individual de 0,975 m. asociado a cada eje longitudinal daría soporte a las circulaciones laterales de las zonas de bancada, relacionadas con el desarrollo de la liturgia. Estimaciones realizadas a través de la consideración de los valores de la acotación de las distancias entre ejes estructurales, del valor del espesor de los planos verticales de cerramiento, ya analizado, y por medio de la medición directa a escala 1:100, del plano de "Planta baja. A3" (AHMV E517.41).

protección de las actividades de la liturgia, y la voluntad de constituir un elemento que favorecía la adecuada transición espacial entre la calle y el interior del templo, podían ser llevadas a cabo de forma apropiada **[132]**²⁷².

El proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase tuvo cambios de importancia en el diseño del esquema general de las circulaciones del espacio sacro, que afectaron relevantemente a la cuestión que se analiza.

En primer lugar, y en relación con el aislamiento del espacio sacro como criterio de diseño del templo, la interposición inicial con respecto a la calle se encomendaba exclusivamente al cuerpo edificado de actividades más sociales de la parroquia **[135]**.

En coordinación con esta interposición inicial, la organización interna del cuerpo construido de actividades más sociales de la parroquia mantenía una estratificación de tres ámbitos sucesivos y paralelos a la calle, situados en la planta baja y primera, que acentuaban el objetivo pretendido. A diferencia de lo ocurrido en el proyecto completo de la V07, el primero de ellos lo constituía la banda de los dos accesos, aseos, la sacristía, y una oficina parroquial, situados en planta baja **[136]**, y escalera, aseo, y locales de acción católica o de carácter más social, situados en planta primera **[137]**. El segundo de los ámbitos lo formaba el corredor, paralelo a la calle, situado en planta baja y primera **[136][137]**. El tercero de ellos estaba determinado por los dos vestíbulos de acceso al espacio propio del templo y la zona penitencial, situados en planta baja **[136]**, y por unos aseos colectivos, el lugar del coro²⁷³, y una sala de acción católica o de carácter más social, situados en la planta primera, y anexos al espacio sacro **[137]**. A partir de la planta segunda, la interposición entre el espacio sacro y la calle se encomendaba al núcleo de comunicaciones verticales, la escalera, al salón de actos, desarrollado internamente en dos alturas **[138][139]**, y sobre éste, al conjunto formado por la vivienda del sacristán, y previsiblemente, por salones de lectura y biblioteca **[140]**. Es destacable que, tal y como se ha analizado previamente para la zona penitencial²⁷⁴, la apertura de un paso entre la sacristía y el espacio sacro a través de dicha zona, provocaba una pérdida de aislamiento significativa, y un mayor cruce de circulaciones entre los fieles y el sacerdote, pues quedaban afectadas las circulaciones asociadas a los aseos, oficina parroquia, zona de penitencial, y pasillo central de la nave de uso diario **[136]**.

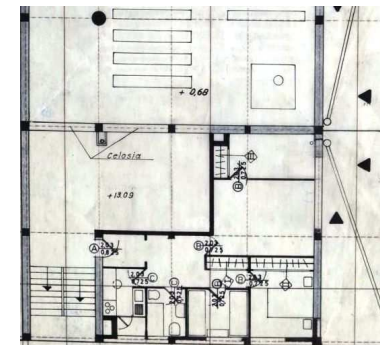
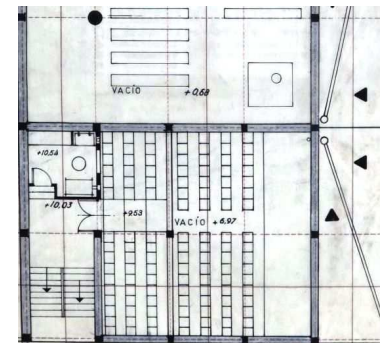
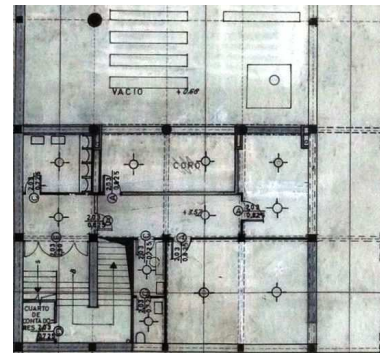
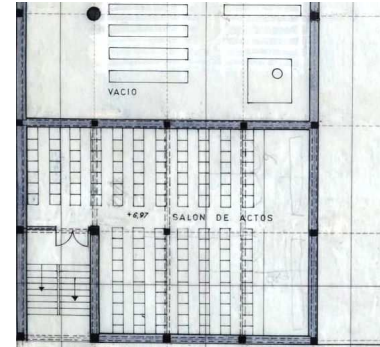
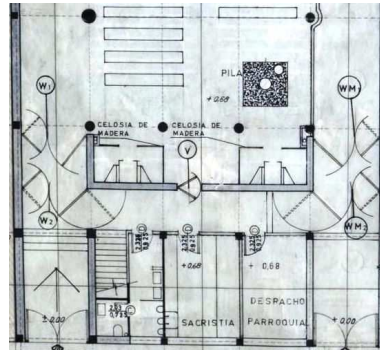
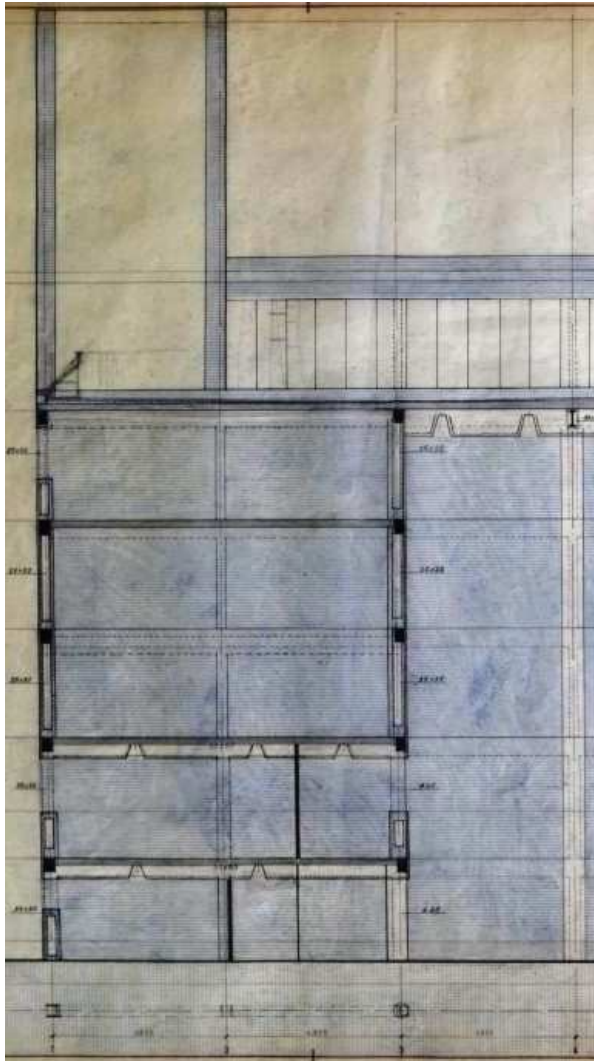
[133] Sección vertical y planta del presbiterio. ARA 1965.5.I.10.

[134] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.

²⁷² Partiendo de la estimación previa de la amplitud de cada eje longitudinal, de 2,925 m., y de la interpretación del plano "A3. Planta baja" (AHMV E517.41), en el que cada puerta se compone de dos hojas abatibles, es posible considerar de forma aproximada que la amplitud de éstas es de 1,90 m. y 1,025 m. La hoja más pequeña permite un tráfico de entrada y salida reducido, y una utilización más continua de dicha puerta. El conjunto de este elemento duplicado junto al vestíbulo previo al acceso del espacio interior del templo constituye el mecanismo específico de atenuación de las perturbaciones producidas por entradas y salidas del espacio sacro mientras se llevan a cabo actividades litúrgicas en su interior. La hoja de mayor tamaño tiene una posición única de abatimiento, hacia el exterior del templo, y permite aperturas puntuales con un tráfico de entrada y/o salida, de cierta entidad. La combinación de ambas hojas en su posición de apertura total ofrece la capacidad máxima de acceso y evacuación para el espacio sacro. Dado el carácter urbano del entorno, parece probable que la utilización de las dos últimas alternativas se limitara a las situaciones concretas de entrada y salida colectiva, antes y después de una celebración, con las hojas abatidas hacia el exterior y fijas en esa posición.

²⁷³ Finalmente el lugar de los niños.

²⁷⁴ V. epígrafe correspondiente.



Pues bien, básicamente, a pesar de la citada pérdida de aislamiento por la disposición provisional de la sacristía, y del aparentemente inocuo incremento del programa en sección vertical²⁷⁵, y de forma análoga a lo sucedido en el proyecto de la V07, se determinaban dos gradientes de actividad graduada, en horizontal y en vertical, que eran coherentes con el objetivo que se analiza, y también, forma global, cabría considerar que la acción combinada de la interposición del cuerpo edificado más su estratificación interna graduada tenía la capacidad de aislar al templo de la calle, y de participar del proceso de transición espacial y psicológica que el creyente experimentaba al acceder al espacio sacro.

Sin embargo, en este periodo de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, el esquema de circulaciones de los fieles, basado en lo establecido en la V07 y en el proyecto de ejecución visado, sufrió una transformación radical, para preservar el segundo objetivo de la propuesta arquitectónica: el de evitar, en la medida de lo posible, circunstancias que perjudicaran el desarrollo de las actividades litúrgicas en el interior del espacio sacro.

En efecto, para la fase primera que se iba a construir, la ausencia del acceso posterior del templo a través del pasaje bajo la capilla del sagrario iba a generar con seguridad un problema importante de perturbación de las actividades litúrgicas, en el caso del acceso a la nave de uso dominical a través de cualquiera de los dos ejes longitudinales de circulación. La respuesta a ello era la especialización funcional de cada uno de estos ejes, y derivado de ello, de los accesos al templo desde la calle, que implicaba una pérdida de flexibilidad general del sistema de circulaciones de los fieles en el acceso y uso del espacio sacro, que sí se lograba en la V07 **[141]**. En efecto, el acceso bajo la torre del campanario conectaba con el eje longitudinal izquierdo y constituía el sistema de acceso y evacuación natural de la nave de uso diario. Por el contrario, el otro acceso y eje de circulación longitudinal derecho, se vinculaban ahora, e inequívocamente, con el acceso y evacuación de la nave de uso dominical. Las estrategias para lograrlo eran claras, pues se realizaban dos actuaciones decididas en planta y sección vertical: la interposición de un muro a media altura entre el citado eje derecho y las naves de uso diario, el presbiterio, y parte de la nave de uso dominical, y la clara depresión del plano del suelo de este eje con respecto a estos tres ámbitos colindantes **[141]**.

De arriba abajo y de izquierda a derecha

[135] V12: Sección B- B. E: 1:50. (Porción de 1044*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_040.

[136] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

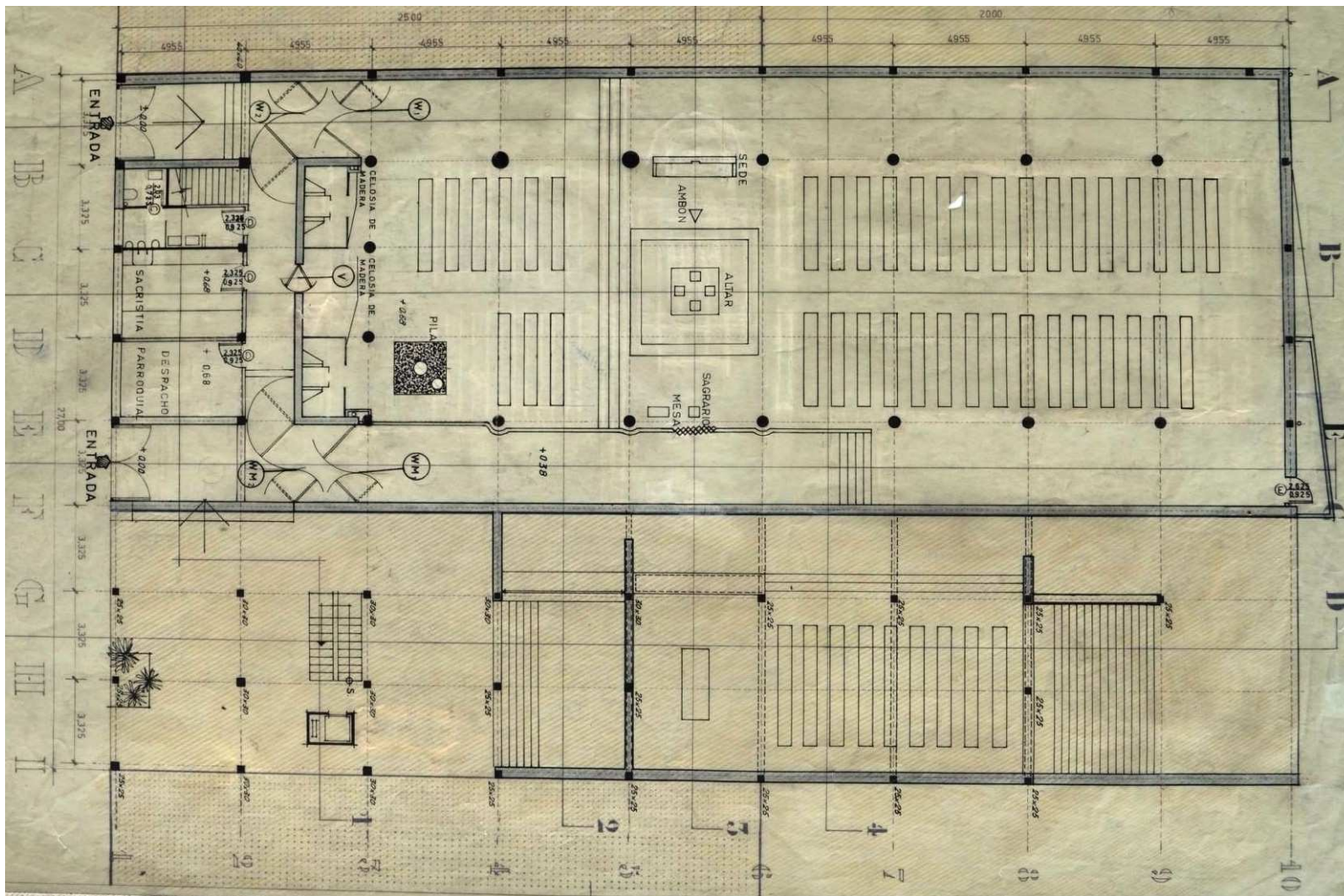
[137] V12: Planta primera. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_053.

[138] V12: Planta salón de actos. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_046.

[139] V12: Planta anfiteatro del salón de actos. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_044.

[140] V12: Planta de vivienda, y salas de lectura y biblioteca, sobre el salón de actos. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_045.

²⁷⁵ La vivienda se ofrecía fundamentalmente a la calle y al vacío urbano perpendicular a ésta. Los salones de lectura y la biblioteca lo hacían mayoritariamente al templo. En sí, la confluencia de estas dos actividades no parecía implicar una perturbación relevante para el desarrollo adecuado de las actividades litúrgicas. Es más, la previsible conversión, en la fase segunda, de toda la planta a nivel +13,09 m. en salones de lectura y biblioteca, y del traslado de la vivienda del sacristán al bloque de habitación, podría incidir en la mejora de las condiciones de aislamiento de la planta con respecto al espacio sacro, a pesar de la posible desaparición parcial de elementos de distribución interior, tal y como se sintetiza gráficamente en el plano de "Planta de salones de lectura, biblioteca y bloque de habitación" (SGA A4C.11).



El trazado en planta del muro a media altura, de aproximadamente medio pie de espesor²⁷⁶, estaba coordinado en su inicio con el plano vertical lateral del vestíbulo de acceso al espacio sacro, mientras que se relacionaba de un modo independiente y orgánico con respecto al encuentro con los pilares del eje estructural "E" **[141]**. Aunque la dirección principal del muro coincidía con la del eje de circulación en su conjunto, se definía un leve reajuste dimensional lateral hacia la derecha, a partir del eje "4", que matizaba las relaciones de anchura entre espacios de circulación, ámbitos de las naves y del presbiterio, y ámbitos contiguos a los vestíbulos de acceso al espacio sacro²⁷⁷. Además de seguir haciendo patente el valor de la expresión exenta de estos soportes verticales circulares como definidores de los límites del espacio de las naves y del presbiterio, con respecto a los ejes de circulación longitudinal, permitía su eliminación sin dificultades ni repercusiones relevantes sobre lo construido, en el momento hipotético de la construcción de la segunda fase.

Por otro lado, el planteamiento de la segregación de espacios pretendida, en sección vertical, dependía básicamente de dos factores: el diseño de la altimetría de los planos horizontales de acabado del suelo, y la altura del citado muro respecto de dichos planos horizontales. Pues bien, es preciso destacar la presencia de dos propuestas de diseño que mostraban una evolución de las intenciones que las guiaban.

La primera propuesta de diseño para la segregación entre el eje de circulación longitudinal derecho y el espacio sacro, representada gráficamente en varios planos de la V12, a escala 1:50 **[142][143][144][145]**²⁷⁸, tenía la intención de producir la mayor diferencia de cota vertical posible entre el eje de circulación y el espacio sacro formado por las naves y el presbiterio, en búsqueda del pretendido aislamiento y protección de las actividades litúrgicas. Al mismo tiempo, perseguía un equilibrio entre el mencionado aislamiento, concretamente en relación al presbiterio, y una distribución suficientemente adecuada de las circulaciones en la nave de uso dominical. Por último, pretendía establecer la mínima altura del muro analizado, en el tramo encarado al presbiterio y a la nave de uso dominical, entendido como quitamiedos, para permitir la mayor continuidad factible entre el eje de circulación longitudinal derecho y el espacio sacro anexo, a pesar de la interrupción visual determinada por el muro considerado.

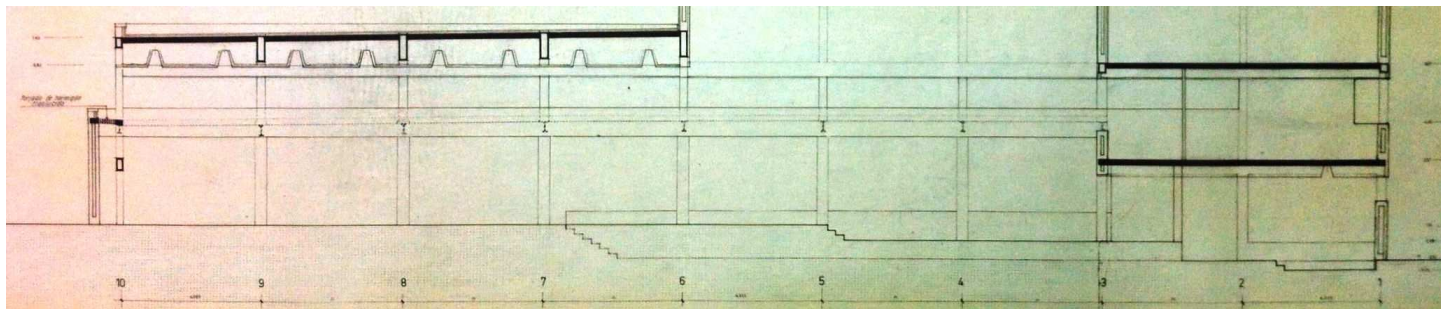
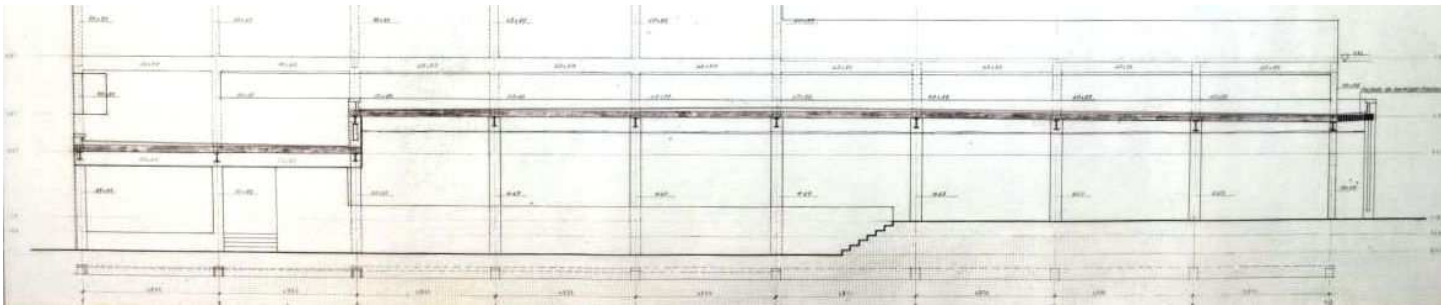
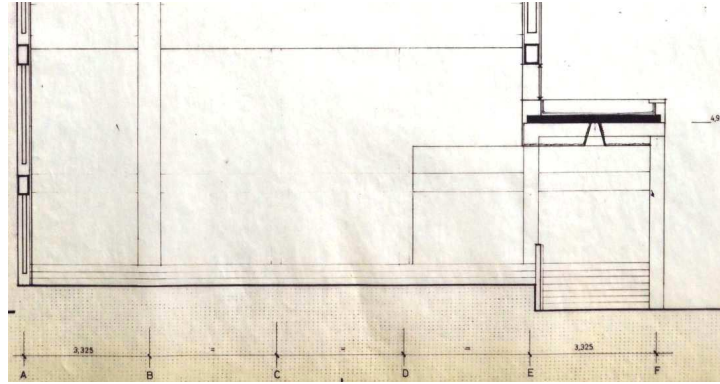
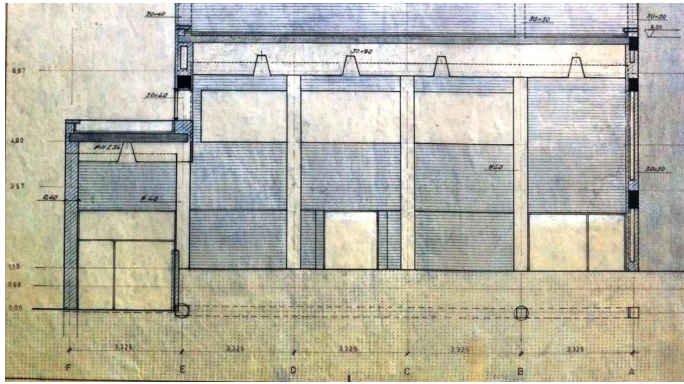
Para ello, el plano del suelo del eje de circulación mantenía la cota vertical de referencia de la calle, desde ésta, hasta el punto de ascenso escalonado, tras haber rebasado el ámbito del presbiterio en casi un módulo estructural, y a lo largo de este recorrido, el muro alcanzaba una altura aproximada de 1,69 m., dimensión aproximada de la escala vertical humana, que podía mitigar la mayoría de las perturbaciones asociadas a la utilización del citado eje, sobre todo las de orden visual. El desembarco del ascenso escalonado evitaba aproximarse al ámbito del presbiterio para no afectarlo, y simultáneamente, fomentaba la máxima utilización longitudinal y transversal del eje de circulación para conseguir, en lo posible, una distribución adecuada y desahogada de la feligresía en la nave de uso dominical **[144][145]**.

²⁷⁶ Estimación a través de medición directa a escala 1:25 sobre el plano de planta y sección de detalle del presbiterio "Detalle de planta" (VM/P143/T088_135)(V12).

²⁷⁷ De esta forma, el trazado general del muro en planta, otorgaba coherentemente mayor amplitud al espacio de circulación en el ámbito en contacto con las puertas del vestíbulo de acceso al espacio sacro, en donde la concentración de circulaciones era previsiblemente mayor, y una mayor amplitud a los ámbitos de las naves y del presbiterio, desde el primer pilar exento, donde se priorizaba la definición de estos dos ámbitos con respecto a sus espacios servidores, los ejes de circulación longitudinales.

²⁷⁸ Son los planos, de "Alzado N'- N'" (VM/P143/J3-1_031), de "Alzado O- O" (VM/P143/J3-1_032), de "Alzado O'- O'" (VM/P143/J3-1_033), de "Alzado S'- S'" (VM/P143/J3-1_035), de "Sección 2- 2" (VM/P143/J3-1_042).

[141] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.



El plano vertical de acabado del muro, encarado al espacio sacro de las naves y el presbiterio, presentaba un frente que atendía solventemente a tres cuestiones específicas: En primer lugar, a la definición de una continuidad significativa entre el eje y el espacio sacro anexo, con una altura libre de 2,55 m. entre la máxima cota vertical del muro y el plano horizontal de acabado del falso techo del eje. A continuación, a las necesidades de aislamiento de los feligreses, sobre todo los sedentes, de la nave de uso diario, con una altura de 1,01 m. Por último, a las del presbiterio, donde tenía 0,50 m. de altura, con la ayuda del plano vertical texturizado de fábrica de ladrillo, como referencia del lugar del sagrario e integrado en el muro analizado **[145]**. La excepción se producía en el primer tramo de tres bancadas de nave de uso dominical, en el que el muro alcanzaba igualmente 0,50 m. de altura, y por tanto, era susceptible de riesgo de caída por desnivel, no sólo por la reducida dimensión de la protección en altura, sino también, por las escasas dimensiones en planta del paso individual que conectaba las bancadas y el desembarco del ascenso escalonado²⁷⁹, y por la predecible carencia de un nivel destacado de intensidad de iluminación natural en dicha zona **[142][145]**²⁸⁰

La segunda propuesta de diseño para la segregación entre el eje de circulación longitudinal y el espacio sacro, representada gráficamente en varios planos de la V12, a escala 1:50 **[146][147][148][149]** y a escala 1:100 **[150]**²⁸¹, mantenía las intenciones generales de la primera propuesta y el trazado en planta del muro de separación, tal y como se ha analizado previamente. Por el contrario, evolucionaba respecto de la primera, pues planteaba un tratamiento más equilibrado y optimizado del conjunto de la sección vertical de dicha segregación, en coordinación con el acceso desde la calle, y sobre todo, una la mejora de las condiciones de su punto débil, el tramo de muro asociado a la nave de uso dominical.

Así, se concebía una secuencia más graduada de los sucesivos planos horizontales que definían la conexión vertical entre el nivel de la cota de la calle hasta el nivel del plano del suelo de la nave de misa de uso dominical y del presbiterio **[148][150]**. De hecho, el tramo de circulación a la misma cota vertical que la de la calle se reducía al ámbito de la entrada del edificio, previo al corredor, paralelo a dicha calle, y al vestíbulo de acceso al espacio sacro. A partir de ese punto, el siguiente plano horizontal se elevaba un total de dos contrahuellas de peldaño, y en coordinación con dicho plano horizontal, se situaba al mismo nivel el plano del suelo del eje de circulación que se encontraba asociado al muro de segregación. Por lo tanto, se había reducido en idéntico número de peldaños el acceso desde el plano del suelo del eje hasta el plano del suelo de la nave de uso dominical y del presbiterio, y con ello, se había logrado una transición menos brusca entre los dos niveles extremos, desde la calle hasta el núcleo del espacio sacro.

De izquierda a derecha, y de arriba abajo

[142] V12: Sección 2- 2. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_042.

[143] V12: Alzado S'- S'. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_035.

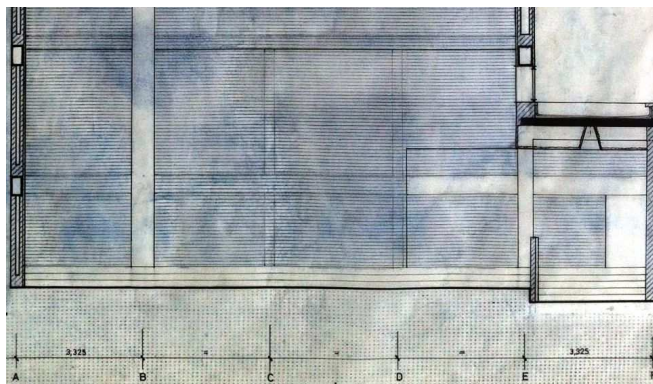
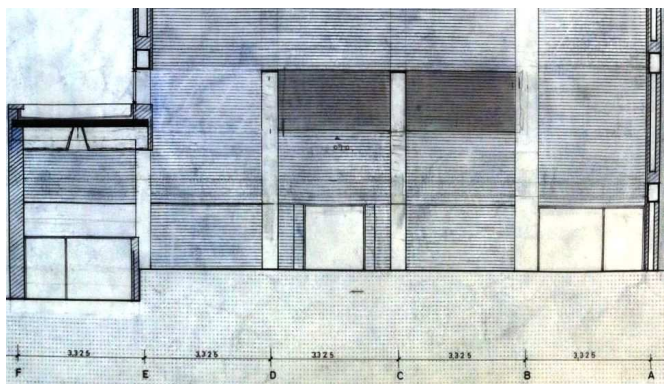
[144] V12: Alzado O- O. E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_032.

[145] V12: Alzado O'- O'. E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_033.

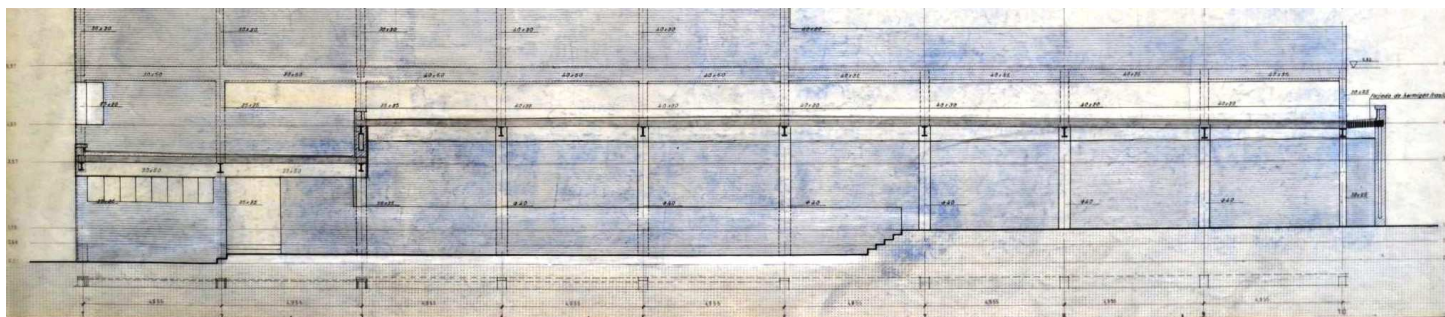
²⁷⁹ La anchura entre las bancadas y el plano vertical de acabado del muro era de aproximadamente de 0,78 m., mientras que la distancia libre entre el extremo del muro y el pilar más próximo se situaba en torno a 0,72 m. Partiendo de ello, a confluencia eventual de dos personas incrementaría notablemente el riesgo de caída que se analiza.

²⁸⁰ En sección vertical, estimaciones realizadas a través de medición directa a escala 1:50 sobre los planos representativos de la primera propuesta de diseño, para el muro de separación analizado y el resto de elementos de su entorno inmediato, y a través de la suma de la cota vertical de referencia de dicho plano, expresada textualmente en los planos gráficos aludidos. En sección horizontal, estimaciones realizadas a través de medición directa a escala 1:100, del plano de "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043)(V12).

²⁸¹ Son los planos, a escala 1:50, de "Sección 1- 1'" (VM/P143/J3-1_041), de "Alzado N'- N'" (VM/P143/J3-1_048), de "Alzado O- O'" (VM/P143/J3-1_049), de "Alzado O'- O'" (VM/P143/J3-1_050), de "Sección S'- S'" (VM/P143/J3-1_052). También, el plano, a escala 1:100, de "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043).



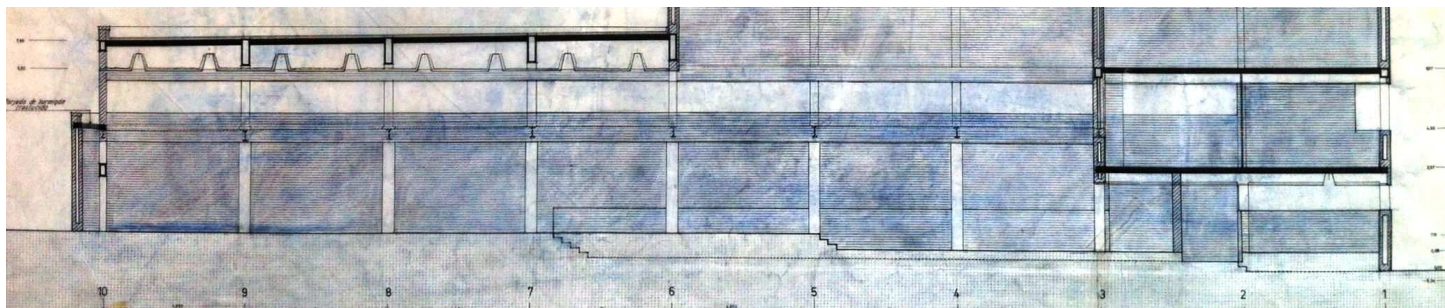
De izquierda a derecha, y de arriba abajo



[146] V12: Alzado N'- N'. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_048.

[147] V12: Alzado S'- S'. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_052.

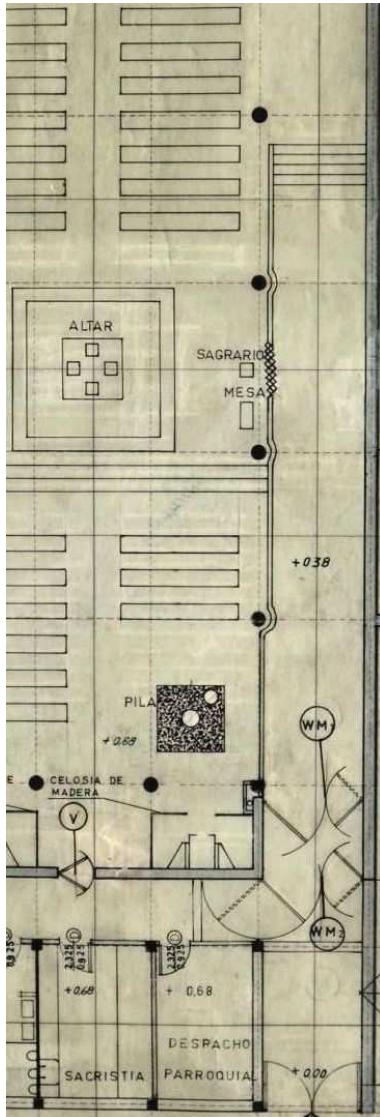
[148] V12: Alzado O- O. E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_049.



[149] V12: Alzado O'- O'. E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_050.

Página siguiente

[150] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.



A continuación, la determinación de la altura del muro en relación con el plano del suelo del eje de circulación, de aproximadamente 1,70 m., casi en coincidencia con lo establecido en la solución primera, ponía de manifiesto el mantenimiento del mismo interés e intensidad en el tipo de segregación diseñada para la solución anterior [146]. De ese modo, las repercusiones que generaba esta disposición en el resto de la sección vertical eran evidentes: la altura libre entre la máxima cota vertical del muro y el plano horizontal de acabado del falso techo del eje se reducía en torno a 2,25 m., la altura del muro con respecto a la nave de uso diario se ampliaba sensiblemente a 1,36 m., y sobre todo, la altura del muro en relación con el presbiterio, y más concretamente con respecto a la nave de uso dominical, llegaba con bastante aproximación a los 0,85 m. [146][149]²⁸².

Ha de señalarse que, la disminución de la citada altura libre sobre el plano horizontal superior del muro no parecía afectar significativamente al tipo de relación espacial que se buscaba entre el eje de circulación y el espacio sacro anexo. Sin embargo, el cambio de dimensión era decisivo para eliminar el riesgo de caída por desnivel en el tramo de la nave de uso dominical [146][149][150]. Pues bien, partiendo de ello, del mantenimiento de la altura del muro encarado al eje de circulación, y del ligero aumento de ésta sobre la nave de uso diario, del presbiterio, y de la nave de uso dominical, podría concluirse que la segunda propuesta alcanzaba un grado de idoneidad superior a la primera, y además, que fuera la que implicaba un estado del diseño más avanzado²⁸³.

A pesar del cumplimiento satisfactorio del objetivo general de la segregación planteada para las circulaciones de acceso a la nave de uso dominical, el hecho es que, con independencia de cualquiera de las dos propuestas de diseño analizadas, continuaban evidenciándose las consecuencias generales que implicaba la especialización funcional de los ejes de circulaciones longitudinales, de pérdida de flexibilidad en la circulación de los fieles y de interrupción de la continuidad del espacio sacro, sobre todo a nivel del plano del suelo. A causa de todo ello, se ponía de manifiesto la provisionalidad y falta de idoneidad que tenía el diseño de la circulación de los fieles en el periodo de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, en relación con lo determinado para el proyecto completo de la V07.

Por otro lado, el esquema tripartito de la estructura de las circulaciones de las actividades litúrgicas, en las naves de uso diario y dominical, cambiaba ligeramente sus dimensiones por la disposición del diseño concreto del elemento de bancada, aunque básicamente repetía las mismas características generales que poseían el diseño de la V07 y el proyecto de ejecución visado. Tal variación dimensional implicaba, principalmente, la ampliación del espacio de acceso entre un

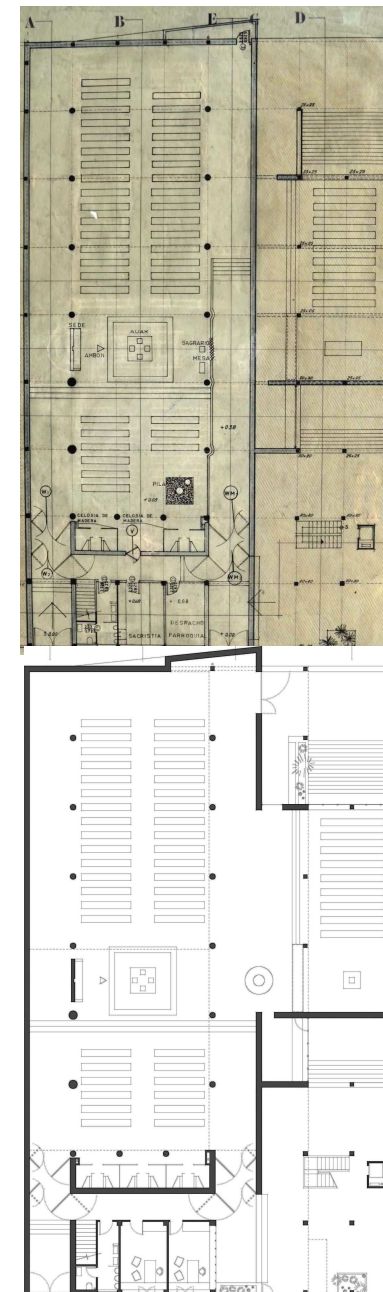
²⁸² En sección vertical, estimaciones realizadas a través de medición directa a escala 1:50 sobre los planos representativos de la primera propuesta de diseño, para el muro de separación analizado y el resto de elementos de su entorno inmediato, y a través de la suma de la cota vertical de referencia de dicho plano, expresada textualmente en los planos gráficos aludidos.

²⁸³ De hecho, en el plano a escala 1:100 de "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043)(V12), la solución segunda es la que aparece dibujada como propuesta definitiva, mientras que la primera se vislumbra como precedente, tal y como puede apreciarse en el borrado parcial de la proyección de dos líneas de peldaños de la escalinata de conexión entre el nivel del suelo del eje de circulación asociado al muro y del perteneciente a la nave de uso dominical y al presbiterio, representativo de la citada solución primera, con siete planos de contrahuella de escalera.

eje de circulación longitudinal y las bancadas, y una reducción en la amplitud del eje central. A pesar de todo ello, el conjunto permitía un desarrollo de las actividades litúrgicas sin dificultad aparente [151]²⁸⁴.

Con independencia de las consecuencias de la especialización funcional de los ejes longitudinales, ya analizadas, la articulación e interacción del conjunto de las circulaciones y actividades asociadas al presbiterio, a las zonas de bancada, y al acceso, distribución y evacuación del conjunto, se resolvían con suficiencia.

Finalmente, cabría realizar una serie de apreciaciones de orden general. Así, al margen de la fase de construcción del grupo parroquial que se considere, el conjunto de ámbitos y circulaciones del espacio sacro quedaba configurado como un organismo claramente jerarquizado y articulado, integrado en un espacio entendido, en principio, como una nave de desarrollo longitudinal, en la fase primera [151], y como un conjunto articulado en el que prevalecería la nave de carácter longitudinal, para la futura construcción de la fase segunda [152]²⁸⁵. Por otro lado, es preciso añadir una observación similar a la realizada para los dos accesos principales en contacto con la calle o con el patio general de entrada. En efecto, para la fase primera, el eje de circulación longitudinal vinculado a la torre presentaba unas cualidades formales, espaciales y lumínicas, claramente superiores al eje longitudinal vinculado al otro acceso [151]. Sin embargo, para la fase segunda, éste último se convertiría en el eje longitudinal de mayor importancia, vinculado al acceso principal y en una posición centrada respecto a los distintos espacios sacros. Además de las implicaciones de vaciado urbano y de iluminación lateral, comentadas con anterioridad, se definiría como un espacio sacro de escala reducida, que sería antesala directa de los componentes principales del espacio sacro: las naves y el presbiterio [152]²⁸⁶. Sin embargo, cabría matizar una cuestión espacial y funcional en relación al eje longitudinal principal de circulación y distribución del templo para la fase segunda. En efecto, tal y como se ha introducido previamente²⁸⁷, a partir de la sacristía, el eje doblaría su dimensión, y por tanto, se igualaría al ancho total del la capilla del sagrario, en toda la longitud de ésta. Pues bien, es cierto que el carácter principal de este eje, la doble servidumbre que practicaría con la nave de uso dominical y con la nave del sagrario, así como la necesidad de ofertar un lugar apropiado para las celebraciones bautismales fuera de las naves, serían razones que fundamentarían esa métrica. Pero, de otro lado, esta duplicación espacial no permitiría una relación claramente

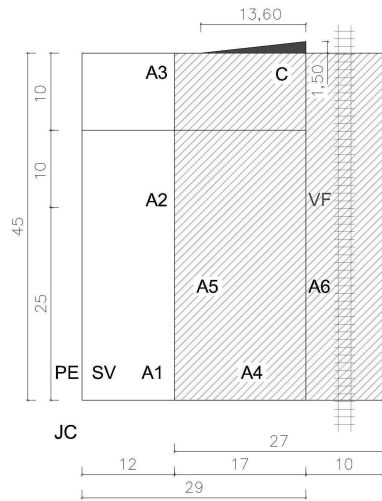


²⁸⁴ La menor longitud de la bancada de diseño específico en relación con la planteada en el proyecto de ejecución visado, originalmente concebida en la V07, hacía posible su separación de los pilares exentos hacia el interior de la nave. Aunque esta separación, del orden de los 0,30 m., no podía entenderse como un lugar de paso en la dirección del eje estructural de alineación de los pilares exentos, producía una ampliación equivalente en el espacio de acceso a las bancadas desde un eje de circulación longitudinal. Por otra parte, la anchura del eje central de las naves alcanzaba ahora 1,70 m., y con ello, las actividades litúrgicas tenían mayores dificultades para su realización, aunque, a nivel global, tal determinación dimensional podría entenderse como suficiente para su desarrollo. Estimaciones realizadas a través de medición directa a escala 1:100, del plano de "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043)(V12).

²⁸⁵ Tal y como se ha analizado en el epígrafe del eje del presbiterio, la posición y dimensiones de su ámbito adquiría el carácter dominante del conjunto del templo, para ambas fases. De él se derivaba el conjunto de las naves de misa de diario, misa dominical, y eje central de ambas. Subordinado al anterior, los ejes longitudinales se constituían claramente como espacios servidores del conjunto, debido en buena medida a las relaciones dimensionales que se establecen entre éstos y el conjunto formado por el presbiterio y las dos naves mencionadas.

²⁸⁶ Para una lectura gráfica de la cuestión, véanse los planos de síntesis, para ambas fases, del punto "3.4.5.2".

²⁸⁷ V. punto "3.4.5.1.1. Programa de necesidades" y epígrafe del baptisterio de este punto.



[151] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

[152] Planta baja de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.03. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

[153] Esquema de ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico: ámbito definitivo (A4+C), de 27*45 m², determinada como área rayada. La parte posterior extrema (C), de 0,5*13,60*1,50 m², definida como área sombreada. Para una lectura completa de la leyenda de dicho esquema, véase el punto "7.1.4".

subordinada entre espacio servidor y espacio servido. En todo caso, el criterio de establecer circulaciones que no perturbaran, en lo posible, a los fieles que se encontraban en el interior de las naves, se vería reforzado.

Integración del ámbito "C" en el proyecto

En relación con el primer planteamiento de diseño de la luz, analizado con posterioridad²⁸⁸, y como elemento incorporado a éste durante el proceso de adaptación a la construcción de la primera fase, ha de mencionarse la integración simbólica y lumínica del ámbito "C" en la propuesta arquitectónica **[153]**, aproximadamente de 0,5*13,60*1,5 m² de dimensiones generales, parte triangular del ámbito del solar primitivo (A1+C), del ámbito definitivo (A4+C), y del solar edificado (A5+C), que había tenido un destino incierto y ajeno al proyecto hasta el momento.

En efecto, tal y como se describe en los planos de la V12, a escala 1:50, de secciones verticales generales **[154][155]**²⁸⁹, y puede vislumbrarse su consideración como ámbito construido, en los planos, a escala 1:100, de planta baja y primera **[157]**²⁹⁰, la no materialización del plano de cerramiento vertical en el fondo de la nave de uso dominical, en el ámbito "10"- "D"- "F", y la introducción de luz cenital a través del plano de forjado de techo al nivel +4,90 m. por medio del denominado "hormigón traslúcido" **[156]**, iban a generar un ámbito inesperadamente simbólico en el conjunto del espacio sacro. En ese sentido, como resultado de las dos operaciones citadas, el pilar "E"- "10" y las vigas, "D"- "E"- "10" y "E"- "F"- "10", quedaban exentos, y configuraban en conjunto un símbolo de la cruz de la confesión, de considerables dimensiones y escala significativa en el espacio sacro **[154][155][157]**²⁹¹, en analogía con la prevista en la esquina del bloque de habitación, para la fase segunda. Añadida a la citada configuración, la diferencia de iluminación de los planos verticales de cerramiento del fondo de la nave de uso dominical, a causa de la mencionada introducción de la luz cenital, permitiría definir a contraluz la silueta de la cruz considerada con mayor nitidez.

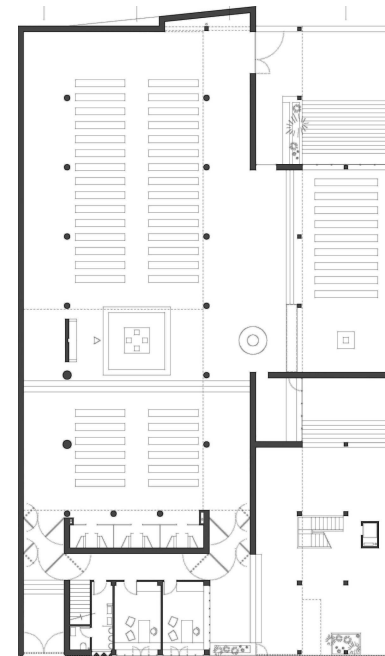
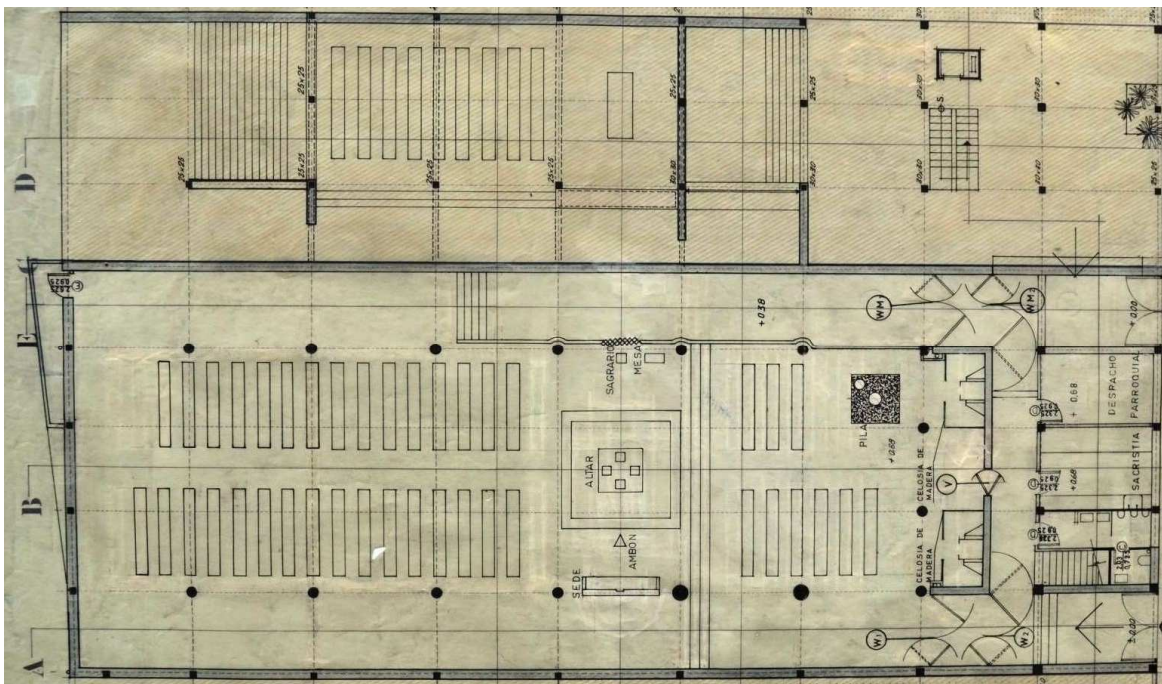
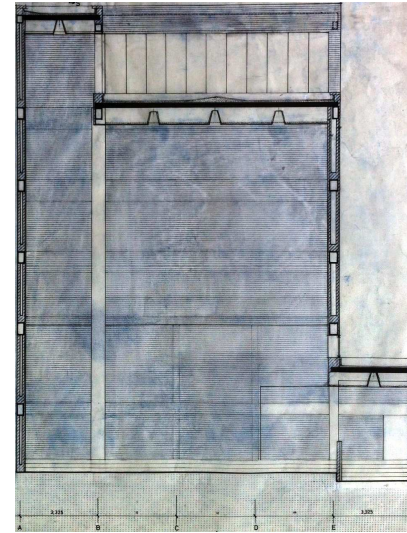
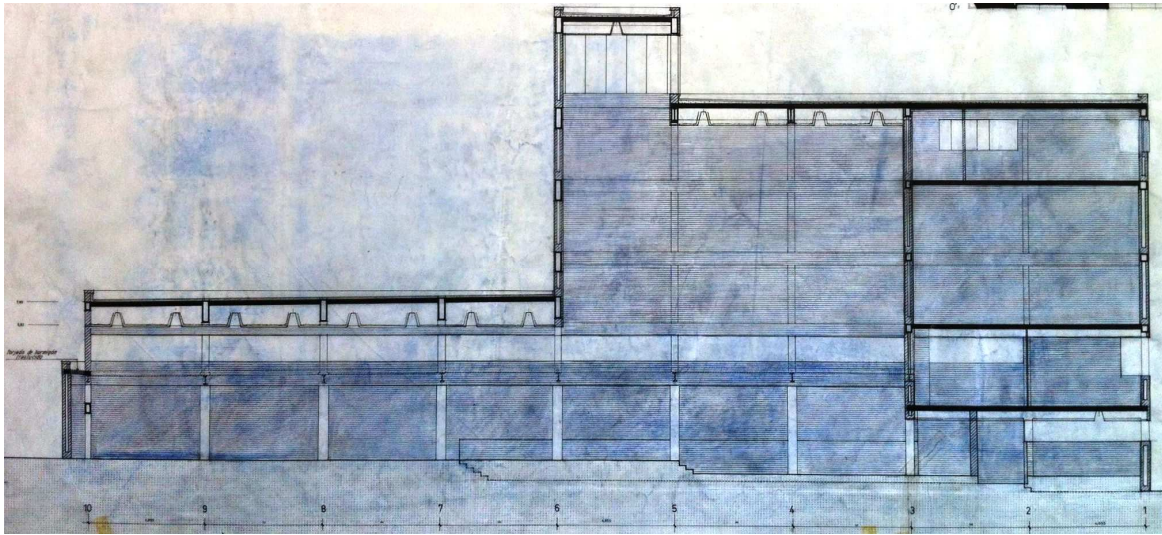
La verdad es que, este ámbito podía integrarse apropiadamente en el sistema jerárquico del espacio sacro, pues las escalas del presbiterio, de las naves de uso diario y dominical, y la del sagrario, indicaban la naturaleza subordinada del elemento que se analiza en el conjunto, que no tenía unas dimensiones suficientes como para constituirse como nave **[154][155][157]**. De hecho, participaba coherentemente de la calificación del sistema general de circulaciones, pues se encontraba coordinado con el final de perspectiva desde el acceso al espacio sacro en el recorrido del eje longitudinal principal.

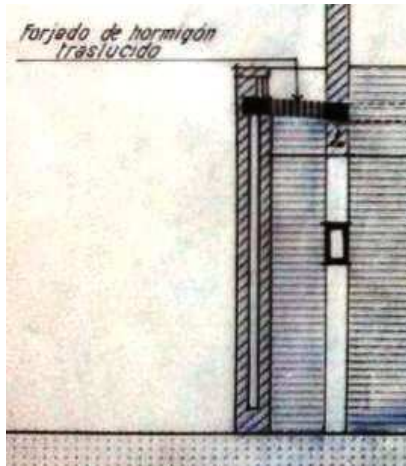
²⁸⁸ V. punto "3.4.5.1.2.4. Luz".

²⁸⁹ V. planos, de "Alzado O- O" (VM/P143/J3-1_032), de "Alzado O'- O'" (VM/P143/J3-1_033), de "Alzado S'- S'" (VM/P143/J3-1_035), de "Alzado O- O" (VM/P143/J3-1_049), de "Alzado O'- O'" (VM/P143/J3-1_050), y de "Alzado S'- S'" (VM/P143/J3-1_052).

²⁹⁰ V. planos de la V12, de "Planta baja" (VM/P143/J3-1_043), "Planta baja" (VM/P143/J3-1_054), y de planta primera (VM/P143/J3-1_051). En los planos de planta baja, se representa la solución finalmente adoptada, en la que el ámbito "C" queda compartimentado mediante un plano de cerramiento vertical y una puerta abatible de una hoja, que evidenciaría, no obstante, las características de la propuesta del ámbito analizado como espacio vacío y vinculado al simbolismo del templo por iluminación a contraluz.

²⁹¹ La amplitud total del elemento era función de la distancia del eje estructural del pilar hasta la cara interior del plano de cerramiento vertical de fábrica de ladrillo visto, del eje principal de circulación, pues la configuración del símbolo incorporaba la simetría axial de los dos brazos horizontales de éste con respecto al pilar mencionado.





De izquierda a derecha, y de arriba abajo

[154] V12: Alzado O'- O'. E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_050.

[155] V12: Alzado S'- S'. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_052.

[156] V12: Detalle del ámbito "C". VM/P143/J3-1_050.

[157] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

[158] Planta baja de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.03. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

Sin embargo, desde esa posición en perspectiva lineal, la profundidad alcanzada por el plano vertical de cerramiento retrasado respecto del símbolo de la cruz no era fácilmente medible **[155]**, y por tanto, esta percepción podía inducir a entender el espacio situado tras el citado símbolo como una capilla y/o como un altar de orden secundario.

Partiendo de ello, y de la disposición de la capilla del sagrario en la fase segunda, la aparente presencia adicional de una capilla y/o altar podía ser compatible con las instrucciones de aplicación de la liturgia, en cuanto al número final de capillas y a su situación²⁹². En cambio, el elemento que se analiza, asociado a un ámbito de capilla y/o altar, sería ajeno al planteamiento germinal del espacio sacro del grupo parroquial valenciano, de la constitución del eje del presbiterio centrado respecto al conjunto de las naves, y por tanto, en tal caso, su inclusión como un elemento del proyecto de dicha naturaleza carecería de sentido para cualquiera de las dos fases de la construcción.

Ya fuera por las razones expuestas de coherencia global del planteamiento espacial y litúrgico, por necesidades de orden práctico del programa de necesidades del proyecto en cercanía a la finalización de la ejecución de la obra, o por otros motivos adicionales, la verdad es que, la propuesta del ámbito simbólico de la cruz en el fondo del eje longitudinal principal tuvo una solución alternativa, radicalmente opuesta a la anterior, definida como una estancia encapsulada a modo de servicio y/o almacén, que permitía mantener la definición prismática ortogonal del espacio sacro y el predominio espacial y litúrgico del eje del presbiterio para las dos fases de la construcción del grupo parroquial, tal y como se observa en los planos, a escala 1:100, de planta del espacio sacro **[157]**²⁹³.

El hecho es que, ambas soluciones estuvieron presentes durante el periodo de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, tal y como puede deducirse del grafismo del plano, a escala 1:50, de "Alzado S'-S'" **[155]**, en el que parecen representarse de forma simultánea y superpuesta.

Pues bien, en base a lo anterior, y aunque ambas soluciones expresan el contenido del proyecto en el ámbito definitivo (A4+C), lo cierto es que, la propuesta simbólica y lumínica para el ámbito "C", suponía un ejercicio de investigación espacial, lumínica y simbólica, que exploraba los límites del diseño del espacio sacro del proyecto, en el que el ámbito considerado quedaba integrado de forma completa. Derivado de ello, cabría entender tal propuesta como representativa del proyecto en el ámbito (A4+C), en los planos de síntesis arquitectónica **[158]**²⁹⁴.

²⁹² "Los altares laterales serán pocos; es más, cuando lo permita la estructura del edificio, es muy conveniente que se coloquen en capillas separadas de algún modo del cuerpo de la iglesia": Giacomo Lercaro, "IV Los altares laterales", en *Instrucción para aplicar la constitución sobre la liturgia*, 7 de marzo de 1965, art. 93.

²⁹³ V. planos de la V12, de "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043), de "Planta baja" (VM/P143/J3-1_054), datados por este estudio en septiembre de 1967.

²⁹⁴ Para una lectura gráfica de la cuestión, véanse los planos de síntesis, para ambas fases, del punto "3.4.5.2".

La circulación del sacerdote

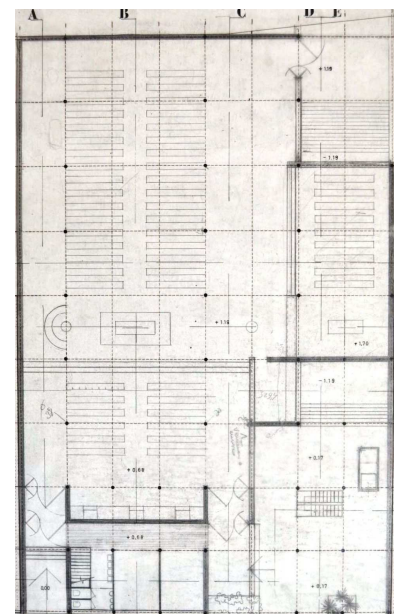
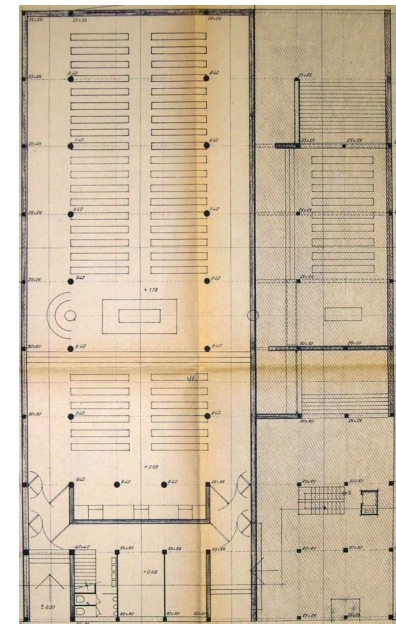
La circulación del sacerdote es analizada igualmente en parte de la memoria del proyecto de ejecución visado, al igual que se determinaba en la memoria de julio de 1964:

“La sacristía se ha situado céntricamente, lateralmente al eje de los altares, para que desde ella se pueda ir fácilmente a la capilla del sagrario, el altar mayor o la pila bautismal, pero en una posición tal que no esté demasiado alejada de la circulación pública e incluso de la entrada [fase segunda].

Los despachos parroquiales están cerca de la entrada y cerca de los confesionarios, para de esta manera simplificar la circulación del sacerdote a la vez de conservar una tranquilidad máxima del templo”²⁹⁵.

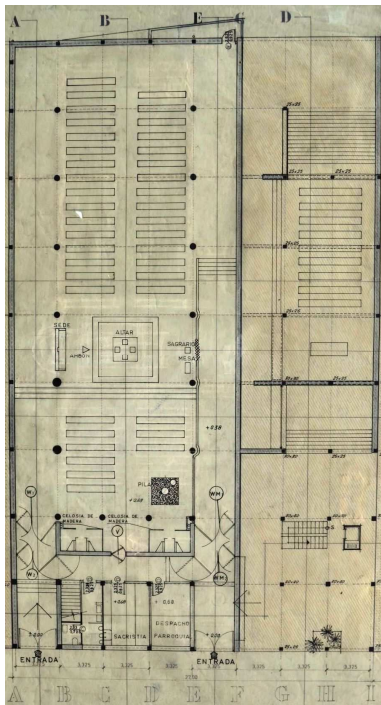
Por lo tanto, los criterios de diseño de protección y optimización de las actividades litúrgicas eran expuestos nuevamente. Y en este caso se atendía respectivamente a la doble dimensión de actuación del sacerdote, la social y la litúrgica, en asociación directa con las oficinas parroquiales y con la sacristía.

La posición de la sacristía que era considerada en las memorias, se correspondía con la ubicación que tenía en la segunda fase del proyecto de ejecución visado **[159]**, que era coincidente con la especificada originalmente en el proyecto completo de la V07 **[160]**. La disposición de ésta en el espacio sacro tenía un valor claramente estructurante, y en compañía del ámbito del baptisterio, constituían un conjunto de articulación espacial en el que confluían los distintos ambientes del espacio sacro y los respectivos planos horizontales del suelo en los que descansaban. Esta posición, privilegiadamente centrada en relación con dichos ambientes, ofrecía a la sacristía la posibilidad de un acceso cercano y directo a los focos espirituales del espacio sacro, situados a lo largo del eje del presbiterio. Sin embargo, tal y como se ha analizado con anterioridad²⁹⁶, la comunicación con el lugar de mayor importancia del citado eje, el presbiterio, podía verse interceptada por el uso del eje de circulación principal longitudinal por parte de los fieles. En ese sentido, nuevamente, la importancia del acceso posterior del templo adquiriría un valor fundamental. Además de atenuar las perturbaciones sobre las actividades litúrgicas en el acceso a la nave de uso dominical, permitía liberar de interferencias a la circulación de mayor relevancia del sacerdote, aunque ello dependía, en último término, del uso específico del espacio sacro que hiciera la feligresía. Por otro lado, la localización de los despachos parroquiales, en contacto con la calle y con el acceso desde el patio general de entrada, era coherente con la dimensión social de la actuación del sacerdote en la parroquia. La atención conjunta a las dos dimensiones analizadas no presentaba dificultades de funcionamiento significativas, pues el tránsito entre sacristía y oficinas parroquiales salvaba una distancia aceptable, para un régimen de uso de cierta frecuencia, y suficiente, para la necesaria segregación de las dos dimensiones analizadas.



²⁹⁵ AHMV E517.11. Memoria, punto “5. Circulaciones. Organización”, apartado “5.3. Circulación del sacerdote”, p. 9. *Ídem* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. Op. cit., apartado “5.3. Circulación del sacerdote”, pp. 9 y 10.

²⁹⁶ V. epígrafe de la circulación de los fieles.



El proceso de adaptación del proyecto completo a la construcción de la primera fase, representaba fundamentalmente un cambio de posición de la sacristía, situada forzosamente entre los aseos de planta baja y una oficina parroquial, que implicaba, a su vez, la perforación y bipartición del ámbito de la zona penitencial para poder intercomunicar el presbiterio con dicha sacristía **[161]**. A pesar de las ventajas prácticas que suponía la situación adosada entre la sacristía y la oficina parroquial, la comunicación establecida a través de la zona penitencial tenía consecuencias de importancia para el conjunto. Éstas, se traducían en el debilitamiento significativo del sistema de aislamiento de la estratificación interna del elemento edificado, que se interponía entre el espacio propio del templo y la calle, y por otra parte, en una superposición y cruce de circulaciones de distinto carácter, explícitamente rechazadas en los criterios de diseño de la memoria²⁹⁷.

No obstante, ha de señalarse nuevamente la presencia de dos propuestas de diseño para el tipo de conexión entre la sacristía y el espacio sacro. En efecto, tal y como se ha analizado pormenorizadamente en relación con la zona penitencial²⁹⁸, dicha conexión se concibió, en primer lugar, como un pasaje de cierta entidad y significación en el espacio sacro, y en segundo, como un paso de menor carácter y presencia en el citado espacio.

Pues bien, la primera de las propuestas de diseño **[162][163]**, centrada en el eje longitudinal de simetría de las naves y el altar mayor, parecía querer otorgar una importancia solemne a la entrada del sacerdote en el templo, de un orden cercano al de los accesos con vestíbulos para la feligresía. Aunque su escala y posición lograban hacerla patente, el efecto sobre la zona penitencial era relevante, complicaba las operaciones de conversión de la zona penitencial a una propuesta integral semejante a la de la V07, en la fase segunda, y la repercusión sobre el aislamiento del templo respecto de su exterior también podía serlo, a no ser que el pasaje se encapsulara de igual modo que los vestíbulos de acceso de los ejes de circulación longitudinales, que era una posibilidad del diseño bastante probable²⁹⁹.

En cambio, la segunda de las propuestas **[161][164]**, entendía la conexión analizada de un modo mucho más austero y funcional, centrada en la estricta comunicación directa y exactamente enfrentada entre la puerta de la sacristía y la que daba acceso al espacio sacro, que implicaba irremediabilmente una pérdida significativa de aislamiento del espacio sacro³⁰⁰.

[159] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.

[160] V07: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

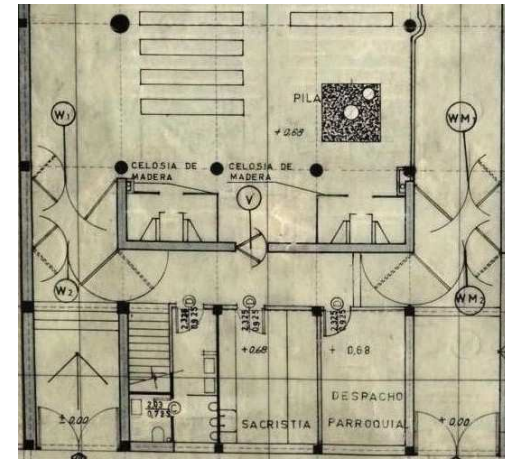
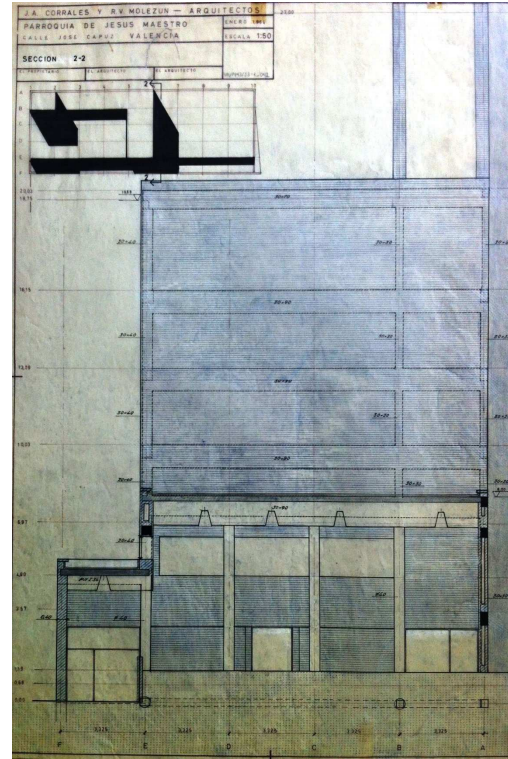
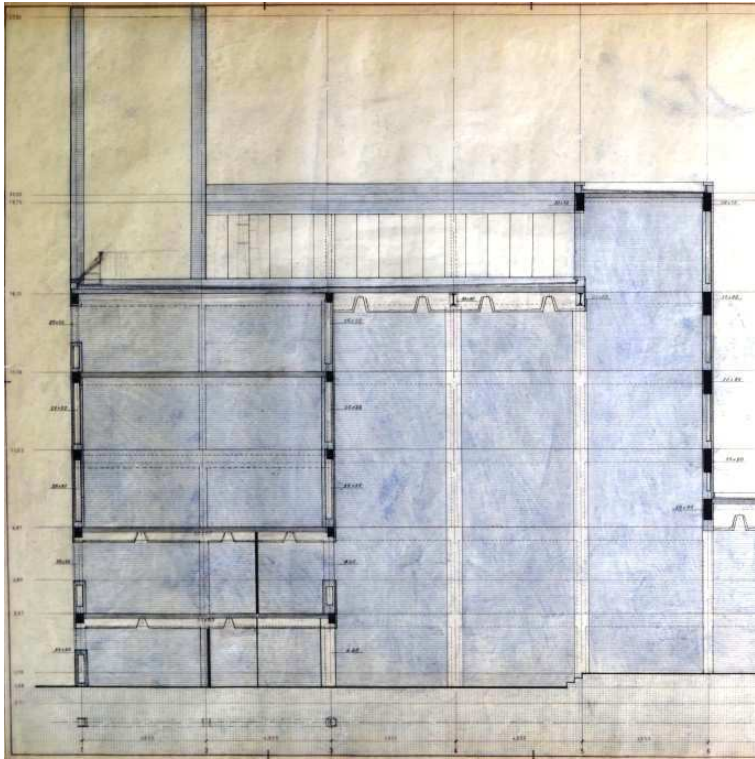
[161] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

²⁹⁷ En cuanto a las circulaciones del sacerdote, aunque se acortaban de forma global, y las de carácter litúrgico eran congruentemente dispuestas en el eje central, provocaban claras interferencias con las actividades de la zona de las oficinas parroquiales, sacristía y aseos, con la zona de los confesionarios, y sobre todo con el eje transversal de distribución de las zonas de bancada y con el eje central de éstas.

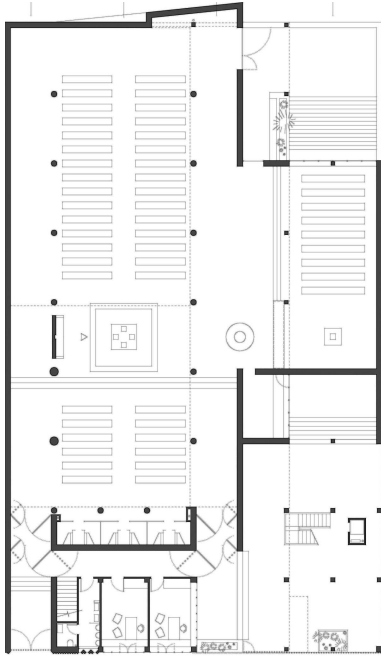
²⁹⁸ V. epígrafe correspondiente.

²⁹⁹ Tal y como se detalla pormenorizadamente en el epígrafe de la zona penitencial, del análisis documental de los planos que representan este ámbito, se deduce que la ausencia de representación de las secciones de carpintería y hojas de cerramiento en las que se insertaban, en todas las secciones verticales a escala 1:50, no implicaba, evidentemente, la inexistencia de ellas en el proyecto, tal y como se ponía de manifiesto con el alzado del pasaje analizado, representado en el plano de sección vertical, "Alzado N'-N'" (VM/P143/J3-1_048)(V12).

³⁰⁰ Aunque es cierto que la apertura y cierre de la puerta analizada podía asociarse al uso exclusivo del sacerdote, la realidad es que dicha asociación no impedía su vulneración, y por tanto, la posible perturbación del desarrollo de las actividades litúrgicas. Aún así, sin considerar el efecto de los elementos de mobiliario de confesionario, se pasaba de confiar el aislamiento del espacio propio del



templo, de un cerramiento multicapa de 0,40 m. de espesor de carácter masivo, a una hoja de puerta abatible sencilla, como máximo.



[162] V12: Sección B- B. E: 1:50. (Porción de 1044*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_040.

[163] V12: Alzado N'- N'. E: 1:50. (418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_048.

[164] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

[165] Planta baja de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.03. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

A su vez, dicha propuesta favorecería el desarrollo natural e inmediato de la construcción de la segunda fase de la zona de la Penitencia, simplemente por la adición de la tercera unidad penitencial, y por la colmatación del hueco de la citada puerta de acceso al espacio sacro, tal y como se expresa en el plano de planta baja de síntesis arquitectónica **[165]**³⁰¹.

A pesar de que la segunda de las propuestas era la que mostraba un estado del diseño más evolucionado, ya que se integraba en el plano general de planta baja, a escala 1:100, de "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043)(V12), que representaba el contenido de la propuesta arquitectónica para el periodo de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase **[164]**, es preciso reconocer que el tratamiento de la cuestión que se analiza para la fase segunda presentaba un alto grado de idoneidad, al contrario de lo que ocurría para la fase primera, de carácter provisional en el conjunto del proyecto.

³⁰¹ Para una lectura gráfica más completa de la cuestión, véanse los planos de síntesis, para ambas fases, del punto "3.4.5.2".

3.4.5.1.2.2. CIRCULACIONES Y ACTIVIDADES

Este punto se divide en dos partes que se componen de epígrafes.

La parte I está compuesta de los siguientes epígrafes:

“Preámbulo” “Eje del presbiterio”, “El altar mayor”, “El lugar del sagrario”, “El ambón”, “La sede y el lugar de la imagen”, “El baptisterio”, “El lugar de la Penitencia”, “Sacramentos de vivos y sacramentos de muertos”, “El lugar del coro y su conversión en el lugar de los niños”, “Naves de uso diario, dominical, y del sagrario”, “Circulaciones de los fieles”, “Integración del ámbito “C” en el proyecto”, y “La circulación del sacerdote”.

La parte II está constituida por los epígrafes siguientes:

“Circulaciones y actividades en el cuerpo edificado de relación más social de la parroquia”, “Actividades litúrgicas del espacio sacro”, “Actividades de gestión y relación social de escala reducida: oficinas parroquiales, sacristía, y salas para la acción católica”, “Actividades de relación social de mayor escala: el salón de actos”, “Las actividades sobre el salón de actos: las salas de lectura y biblioteca, y la vivienda del sacristán”, “Actividades de la cubierta al nivel +16,15 m.”, “La escalera y torre del campanario”, “Articulación y simultaneidad del sistema de circulaciones del templo y del cuerpo edificado de carácter social”, “Actividades de habitación”, “Circulaciones asociadas al bloque de habitación y articulación general de circulaciones del grupo parroquial”.

Parte II

Circulaciones y actividades en el cuerpo edificado de relación más social de la parroquia

Las circulaciones que organizan las oficinas parroquiales, el salón de actos, y la zona de acción católica se analizan escuetamente de la siguiente forma en el proyecto de ejecución visado, ya expresado idénticamente en la memoria de julio de 1964:

“Ya hemos hablado antes de la circulación a oficinas que se puede hacer aún con la iglesia cerrada, bien por la puerta principal [fase segunda] o bien por la puerta bajo el campanario, que es la que, a su vez, nos da entrada a la parte pública del salón de actos y acción católica, (...)”¹.

Esta estructura de circulaciones organizaba, de hecho, el cuerpo edificado vinculado a las actividades de carácter más social de la parroquia, que se interponía entre el templo y la calle para generar un aislamiento más eficaz entre ambos **[1][2][3]**, y así favorecer el objetivo principal del proyecto del grupo parroquial: la creación de un espacio sacro apropiado.

Tal y como se ha analizado previamente², el programa de necesidades y la disposición de éstas en el mencionado cuerpo edificado, sufrió algunas variaciones, entre lo determinado en el proyecto de ejecución visado, que reproducía casi exactamente la propuesta del proyecto completo de la V07, lo diseñado en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, y las declaraciones efectuadas en la documentación ajena, pero complementaria a la del proyecto arquitectónico, en relación con la construcción de la segunda fase, que son coherentes con parte de la documentación del proyecto arquitectónico³. A pesar de los cambios producidos, lo cierto es que, a lo largo de estos tres periodos del proyecto arquitectónico y de las hipótesis complementarias para la fase segunda, el volumen exterior del cuerpo edificado considerado se mantuvo constante, y la estructura de las circulaciones de éste no cambió sustancialmente⁴.

¹ AHMV E517.12. Memoria, punto “5. Circulaciones. Organización”, apartado “5.5. Circulación a oficinas y acción católica”, p. 10. Ídem en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. Op. cit., apartado “5.5. Circulación a oficinas y acción católica”, p. 10.

² V. punto “3.4.5.1.1. Programa de necesidades”, y epígrafe de la circulación de los fieles.

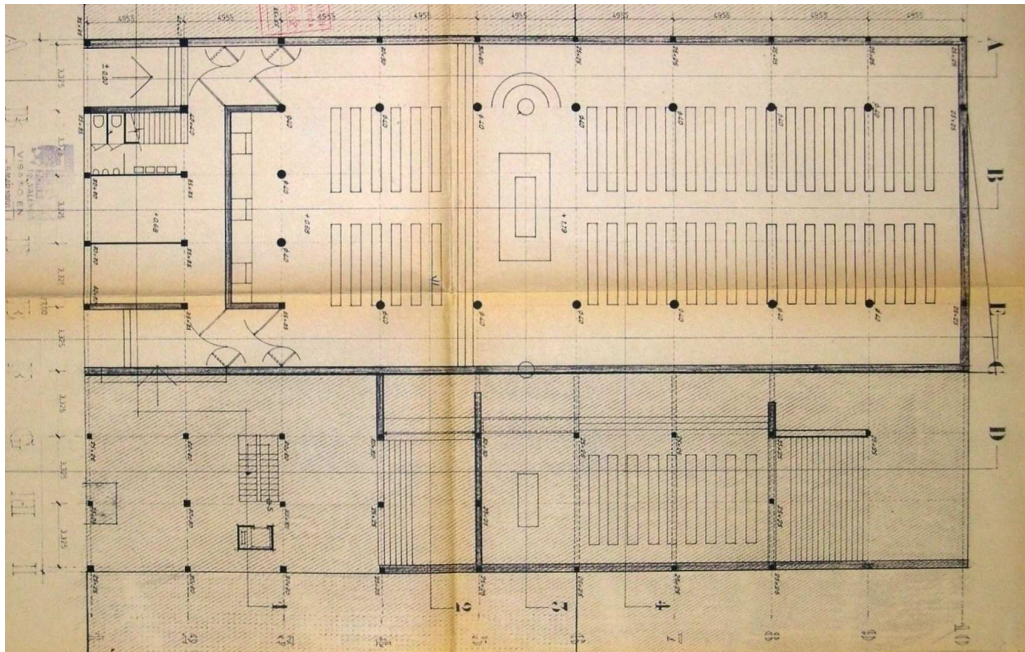
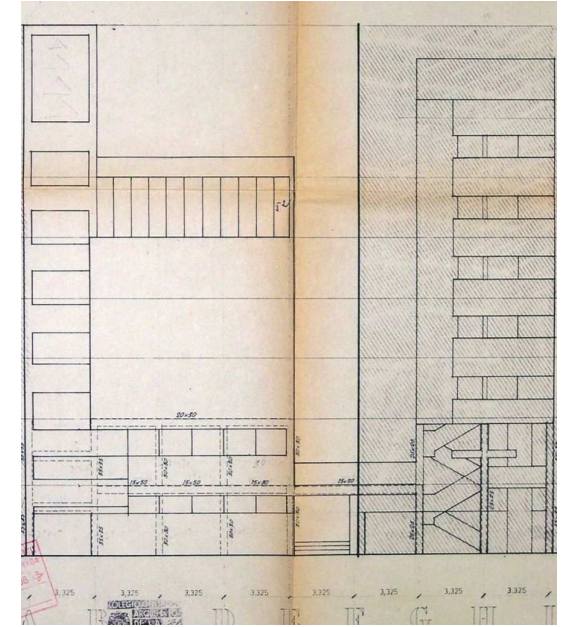
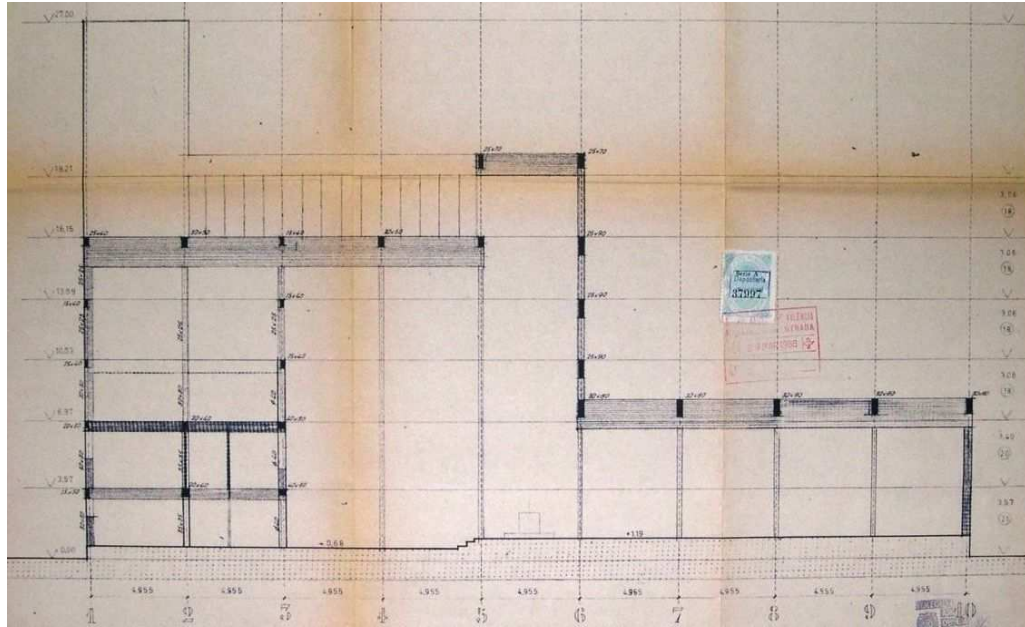
³ Afirmaciones, en relación con el programa de la segunda fase, del párroco E. Hernández C., y del feligrés E. Bort C. Respectivamente, se hallan en: ADAV F654/4-6.13, p. 15; “Una fecha histórica para Monteolivete: 17 de diciembre de 1967. La parroquia de Jesús Maestro será bendecida e inaugurada hoy”, “Valencia, capital”, en *El Levante*. Valencia, 17 de diciembre de 1967, p. 12, § 4. Para una lectura completa de ambos documentos, véanse, respectivamente, los puntos “13.3.9.” y “13.3.6.”. Tal y como se ha analizado en el punto de “Programa de necesidades”, sería razonable considerar que las previsiones del programa, especificadas casi en coincidencia con el momento de la inauguración del edificio, hubieran sido consideradas con anterioridad, y por tanto, que hubieran formado parte del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase.

⁴ A excepción de algunos matices, relacionados con la naturaleza cambiante del acceso junto a la oficina parroquial, que en la fase segunda sería el principal del templo, con la adaptación de la anchura de los tramos de la escalera a las variaciones del programa, con el mayor programa de necesidades que implicaba el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase para la planta a la cota +13,09 m., y la previsible transformación posterior de los ámbitos de la planta a ese nivel para la fase segunda.

[1] V10: Sección B- B. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.46.

[2] V10: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.52.

[3] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.



Partiendo de todo ello, y de la mayor cantidad y complejidad del programa de necesidades que se planteaban en los dos últimos episodios, sería razonable centrar la indagación en tres focos: En primer lugar, el estudio de las características generales de las circulaciones del cuerpo edificado analizado, compartidas por los cuatro episodios del proyecto considerados, desarrollado en este epígrafe. A continuación, el examen de la particular evolución de los ámbitos y actividades integrados en dicha estructura en los epígrafes siguientes a éste, como los despachos parroquiales y sacristía, las estancias para la acción católica, el salón de actos, las salas de lectura y biblioteca, la vivienda del sacristán, y finalmente, la escalera y la torre del campanario⁵. En tercer lugar, el estudio de las circulaciones en relación con el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, donde sería posible detectar con mayor precisión los valores y límites de funcionamiento de este sistema de circulaciones completo, y de su coordinación con las del templo, abordado en el epígrafe posterior a los del segundo foco⁶.

Así, con independencia del periodo del proyecto que sea considerado, se establecía un sistema de accesos y circulaciones que permitía un funcionamiento versátil y de mayor continuidad en el tiempo del espacio propio del templo y de las actividades sociales asociadas a éste, así como del conjunto de todo ello. Los elementos que lo hacían posible eran el doble acceso, el corredor interior paralelo a la calle situado en planta baja y primera, y el núcleo de comunicación vertical, la escalera, que conectaba el acceso con la torre del campanario.

Este sistema había de servir fundamentalmente a cuatro tipos de actividades, de distinto carácter y condiciones de funcionamiento, y asociadas a cuatro ámbitos necesariamente diferenciados: Así, para el proyecto de ejecución visado, que tenía como referencia original lo concebido en el proyecto completo de la V07, se determinaban, las litúrgicas del espacio sacro, las de gestión y relación social de escala reducida y alta intensidad en las oficinas y locales de acción católica⁷, y aquellas de relación social de mayor escala en el salón de actos. De otro lado, para el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, y adicionalmente a los tipos de actividades establecidas con anterioridad, tenían lugar las sociales de menor intensidad, de salones de lectura, biblioteca, y vivienda del sacristán⁸. Pues bien, tomando como referencia los episodios del proyecto considerados en el presente epígrafe, cada una de los cuatro tipos de actividades citados tenían un régimen de funcionamiento y características específicas que los determinaban.

⁵ V. epígrafes siguientes, de "Actividades litúrgicas del espacio sacro", de "Actividades de gestión y relación social de escala reducida: oficinas parroquiales, sacristía, y salas para la acción católica", de "Actividades de relación social de mayor escala: el salón de actos", de "Las actividades sobre el salón de actos: las salas de lectura y biblioteca, y la vivienda del sacristán", y de "La escalera y torre del campanario".

⁶ V. epígrafe "Articulación y simultaneidad del sistema de circulaciones del templo y del cuerpo edificado de carácter social".

⁷ En la fase primera, ha de considerarse, además, la disposición de la sacristía en planta baja.

⁸ Tal y como se ha analizado en el punto de "Programa de necesidades" en base a la información complementaria previamente aludida, y como se representa gráficamente en el punto "3.4.5.2. Síntesis gráfica", en la fase segunda, cabría entender que la planta sobre el salón de actos, al nivel +13,09 m., se adecuara completamente a los usos de salones de lectura y biblioteca, y que la vivienda del sacristán se trasladara al bloque de habitación.

Actividades litúrgicas del espacio sacro

El régimen de funcionamiento del espacio sacro proyectado se hallaba caracterizado por circunstancias de orden general. En ese sentido, podría asumirse que las actividades litúrgicas colectivas solían tener un carácter puntual, y que tendían habitualmente a ajustarse a horarios preestablecidos, de una duración determinada, aunque se produjeran a diario. El resto del tiempo, el espacio propio del templo tendría un funcionamiento de menor intensidad evidente, o simplemente el acceso a éste quedaría cerrado. Bajo estos supuestos de aparente infrautilización⁹, el espacio sacro adquiriría la capacidad de albergar eventualmente distintas actividades relacionadas con la liturgia¹⁰, y por tanto, de flexibilizar y ampliar el funcionamiento del conjunto del edificio. Sin embargo, la característica fundamental del templo junto a las actividades litúrgicas en él desarrolladas era su carácter sacro, y cualquier supuesto susceptible de provocar cambios en él estaría sujeto a una supervisión jerárquica que condicionaba en extremo la polivalencia de este espacio¹¹. El ámbito que le daba soporte, el espacio sacro, es objeto de un posterior análisis globalizado¹².

Actividades de gestión y relación social de escala reducida: oficinas parroquiales, sacristía, y salas para la acción católica

Las actividades de gestión y relación social de escala reducida, situadas respectivamente en planta baja y primera, quedaban definidas en el proyecto de ejecución visado [4][6][8][10] de forma casi coincidente con lo determinado en el proyecto completo de la V07 [5][7][9][11]. Así, en primer lugar, se situaban dos oficinas parroquiales en planta baja, y salas de reuniones y para la acción católica en la planta superior. Sin embargo, en el proceso de adaptación a la construcción de la primera fase, una de las dos oficinas de la planta baja fue sustituida provisionalmente por la sacristía, con la esperanza de recuperar la distribución idónea del proyecto completo de la V07.

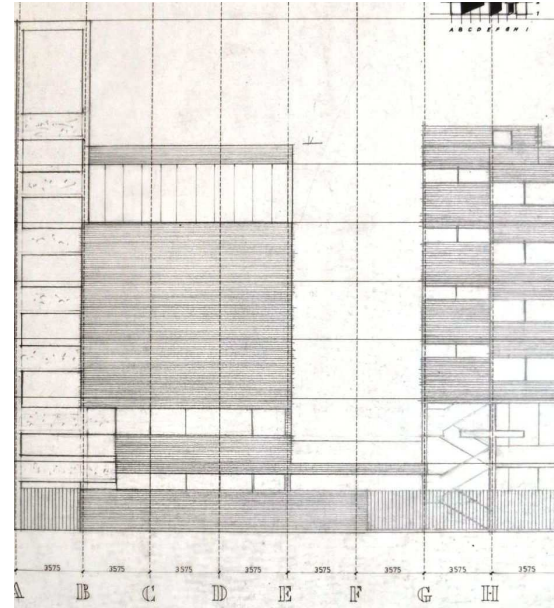
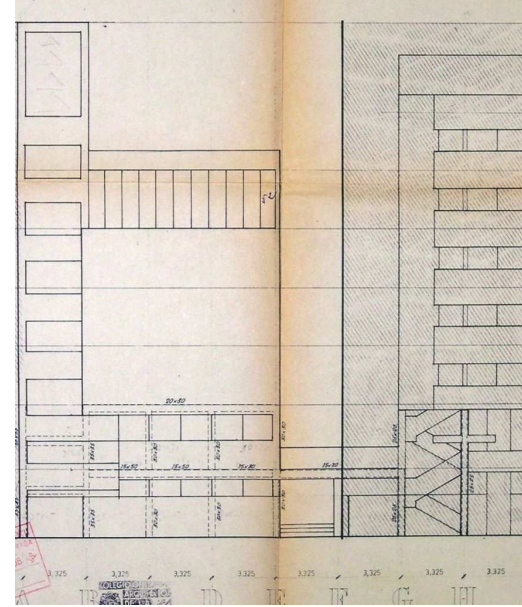
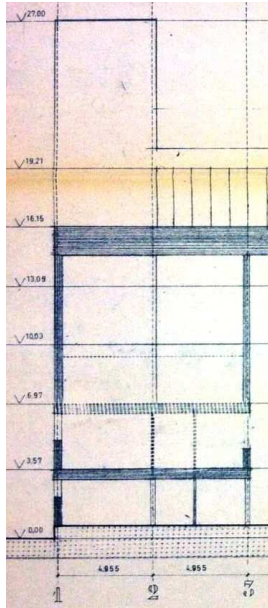
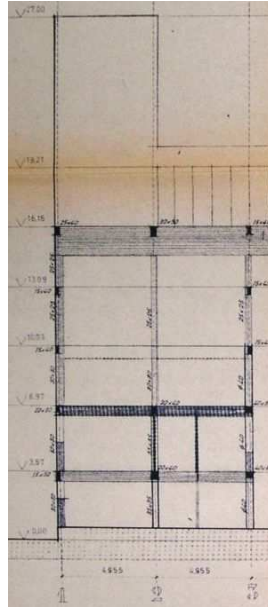
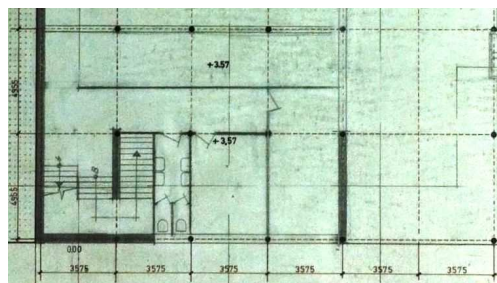
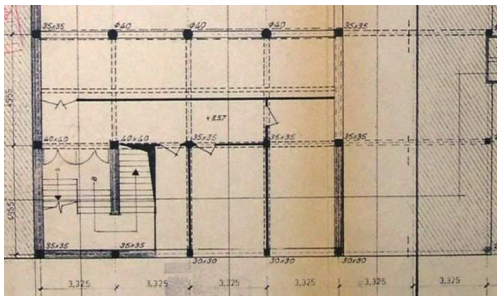
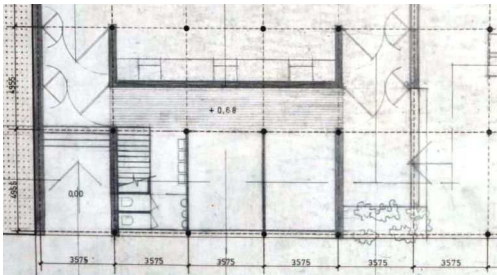
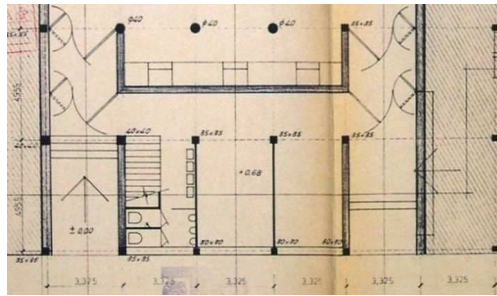
En todo caso, todas compartían básicamente el destino y régimen de uso de los espacios en los que se desarrollaban. En efecto, eran actividades subordinadas a la misión principal del edificio, la oferta de un espacio sacro para dar cauce a las actividades litúrgicas colectivas e individuales, y daban respuesta a la necesidad de evangelización e intercomunicación entre el ámbito religioso y el social, tal y como postulaba el Movimiento Litúrgico Moderno y el Concilio Vaticano II.

⁹ Una de las misiones del templo cristiano católico es acoger el uso del espacio sacro por parte del creyente de forma individual, que depende de su estado y necesidades espirituales momentáneas. Por tanto, la disponibilidad permanente del espacio sacro para este propósito no debería tener un carácter marginal.

¹⁰ La pertinencia de éstas y su posible integración en el espacio sacro se evidencia cuando se afirma en el "Consilium" para la aplicación de la constitución sobre la sagrada liturgia : "(...), aunque la liturgia no agota toda la actividad de la Iglesia, no obstante, hay que procurar diligentemente que toda la pastoral esté debidamente relacionada con la sagrada liturgia, y que, a su vez, la pastoral litúrgica no se desarrolle de una manera independiente y aislada, sino en íntima unión con las demás obras pastorales. Es particularmente necesario que reine una estrecha unión entre la liturgia y la catequesis, la instrucción religiosa y la predicación.": Concilio Vaticano II, *Instrucción "Inter Oecumenici"* (Instrucciones para la aplicación de la constitución de la Sagrada Liturgia). Sagrada Constitución de Ritos y el Consilium, 1964, art. 7.

¹¹ "La reglamentación de la sagrada liturgia es de la competencia de la autoridad eclesial: por lo mismo, que nadie proceda en esta materia por iniciativa propia, con detrimento, muchas veces, de la misma liturgia y de su reforma, que ha de llevar a cabo la autoridad competente.": Concilio Vaticano II, *ibidem*, art. 20.

¹² V. puntos "3.4.5.1.2.4. Luz" y "3.4.5.1.2.5. Espacio".



De arriba a abajo y de izquierda a derecha

[4] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.

[5] V07: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

[6] V10: Planta primera. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.42.

[7] V07: Planta primera. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_022.

[8] V10: Sección B- B. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.46.

[9] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección B- B. E: 1:100. (Porción de 550*450). Copia en papel. VM/P142/J2-2_54.

[10] V10: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.52.

[11] V07: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_027.

El régimen de estas actividades contemplaba necesariamente una mayor relación con las actividades urbanas a una escala reducida, así como una mayor continuidad en intensidad de éstas en el tiempo.

Con independencia del episodio del proyecto que se considere, los ámbitos que las albergaban se conformaban como estancias colindantes con la calle, que tenían diferentes características en función de su localización en sección vertical. Así, los de planta baja tenían unas menores, altura libre interior y altura libre del hueco de fachada a la calle, que los de la planta primera, de un carácter y uso más colectivo que los de la planta inferior **[8][9][10][11]**.

Adicionalmente, los ámbitos de la planta baja guardaban, a su vez, una especial relación, de simultánea protección y apertura con respecto al espacio urbano inmediato, a lo largo de la evolución del proyecto.

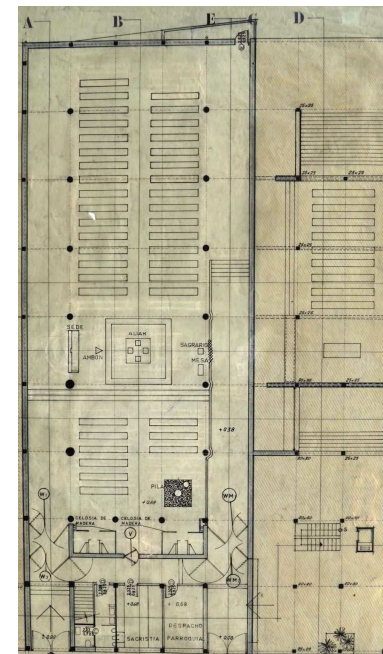
En efecto, en el proyecto de ejecución visado, al igual que ocurría de forma homóloga en la mayor parte del proyecto completo de la V07, se planteaba con claridad en proyección vertical la elevación máxima del hueco de la fachada a la calle, como una estrategia de aislamiento frente a las condiciones adversas del entorno **[8][9][10][11]**. Por el contrario, en planta y en el resto de secciones verticales, se evitaba la configuración de un cerramiento entre los mencionados ámbitos y el corredor interno paralelo a la calle **[4][8]**, que además, en el caso del proyecto de la V07, tenía un grafismo diferenciado respecto del resto de planos del suelo de la planta baja **[5]**. Con esta operación, se significaban con claridad las áreas de circulación y las servidas, independientemente del tipo de disposición de cerramientos verticales que se produjeran entre ambas, o entre el conjunto formado por estas dos zonas, los ámbitos gestión y relación social de escala reducida de la planta baja más el corredor intermedio paralelo a la calle, y los espacios de circulación anexos. Partiendo de todo ello, y de la consideración de las múltiples opciones configuración de los mencionados cerramientos verticales de esta zona, cabría destacar, como capacidad inherente del diseño sin una evidencia documental que la confirme o la desmienta, la hipótesis de entender el citado corredor paralelo a la calle como un espacio abierto, en conexión total con el vestíbulo abierto pero cubierto del patio general de entrada, y separado de los citados ámbitos de gestión y relación social mediante un plano de cerramiento vertical acristalado. Bajo este supuesto de diseño, se lograría comprender el mencionado corredor como un espacio urbano exterior pero cubierto, extendido y matizado a través de la transición producida por el patio general de entrada, con una relación directa con los ámbitos de gestión y de relación social que se analizan.

Durante el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase del grupo parroquial, la relación entre el conjunto formado por los ámbitos de gestión y relación social que se desarrollaban en planta baja, más el corredor intermedio paralelo a la calle, con el espacio urbano inmediato, había de restringirse a la calle y al vestíbulo del acceso del templo situado a su derecha **[12]**.

De hecho, en este periodo, se definía con claridad la naturaleza abierta y permeable de las puertas de acceso desde la calle, como celosías a base de perfiles metálicos, que implicaba entender, a los consiguientes vestíbulos de entrada y al corredor intermedio que los conectaba, como una extensión directa del espacio urbano de la calle [13]¹³. Asimismo, se determinaba la apertura de un hueco previsiblemente acristalado que abarcaba la longitud completa del cerramiento vertical entre una de las estancias del ámbito de gestión y relación social con el vestíbulo de la entrada¹⁴.

Pues bien, en el mencionado proceso de adaptación a la construcción de la primera fase, el ámbito de gestión y relación social colindante con el vestíbulo de la entrada presentó una evolución en el diseño que se desarrollaba coordinadamente con la evolución del diseño del eje de circulación longitudinal que pretendía dar acceso a la nave de uso dominical sin perturbar el desarrollo de las actividades litúrgicas.

En efecto, inicialmente, en coordinación con la primera solución para el citado eje de circulación, y representado por dos planos de sección vertical a escala 1:50 [14][15]¹⁵, el acceso al ámbito analizado se producía a la cota vertical del plano del suelo de la calle, y además, se efectuaba en su interior una depresión del plano del suelo, a través de dos peldaños, que permitía incrementar la altura interior de la estancia, y por tanto, se lograba conseguir una mayor protección respecto del ámbito de la calle. Adicionalmente, se determinaba una gran apertura en el plano de cerramiento vertical entre dicho ámbito y el vestíbulo del acceso colindante, que hacía posible una conexión visual casi completa entre ambos espacios. Dicho hueco estaba apoyado en un zócalo, que evidenciaba la necesaria localización del acceso al ámbito analizado a través del corredor intermedio paralelo a la calle, y que protegía convenientemente las actividades sedentes del interior de la oficina. Por otra parte, no se especificaba ningún tipo de cerramiento entre dicho corredor y la estancia de la oficina parroquial analizada. No obstante, a pesar de las carencias en la definición de la sección vertical de las carpinterías y de los planos verticales de cierre de éstas, cabría entender a ambos huecos como previsiblemente acristalados¹⁶.

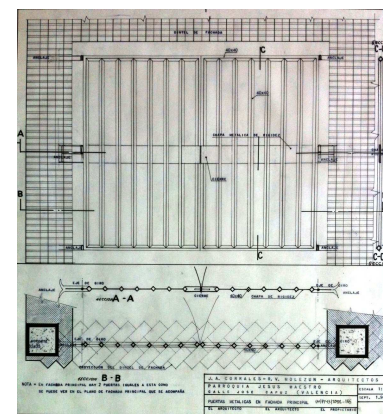


¹³ V. plano a escala 1:100, de "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043)(V12), plano a escala 1:50, de sección vertical "Alzado P- P" (VM/P143/J3-1_051)(V12), y del plano a escala 1:10, de "Puertas metálicas en fachada principal" (VM/P143/T088_156)(V12), datado en septiembre de 1967.

¹⁴ La voluntad en ello queda confirmada en el plano, a escala 1:25, de detalle de la entrada al edificio junto a las oficinas parroquiales (VM/P143/T088_129)(V12).

¹⁵ V. planos de la V12, a escala 1:50, de "Alzado O- O'" (VM/P143/J3-1_032), y de "Alzado O'- O'" (VM/P143/J3-1_033), datado en marzo de 1967.

¹⁶ Aunque en los planos de sección vertical que definen esta solución de diseño, no se especifica la proyección ni la sección de algún tipo de carpintería que permitiera conocer la naturaleza construida, o no, del plano vertical situado en el interior del hueco mencionado, existen razones fundadas para considerar que se concibiera como un plano acristalado. Efectivamente, al igual que se ha analizado para la solución del pasaje de conexión entre la sacristía y el espacio sacro, el conjunto de las secciones verticales a escala 1:50 del considerado proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, carece de tal representación en sección de las carpinterías de hueco y del plano vertical de cierre de éstas, cuando es evidente la presencia de estos elementos en el contenido del proyecto. Por otro lado, la ausencia de cerramiento acristalado de separación con el vestíbulo del acceso, para la oficina parroquial analizada, no tendría sentido, debido a las evidentes condiciones perturbadoras y de falta de aislamiento a la intemperie que tendrían lugar para dicha oficina. Por último, la confirmación de esta hipótesis, que se obtiene con la lectura del plano a escala 1:25, de detalle de la entrada al edificio junto a las oficinas parroquiales (VM/P143/T088_129)(V12), datado en septiembre de 1967,



Página anterior

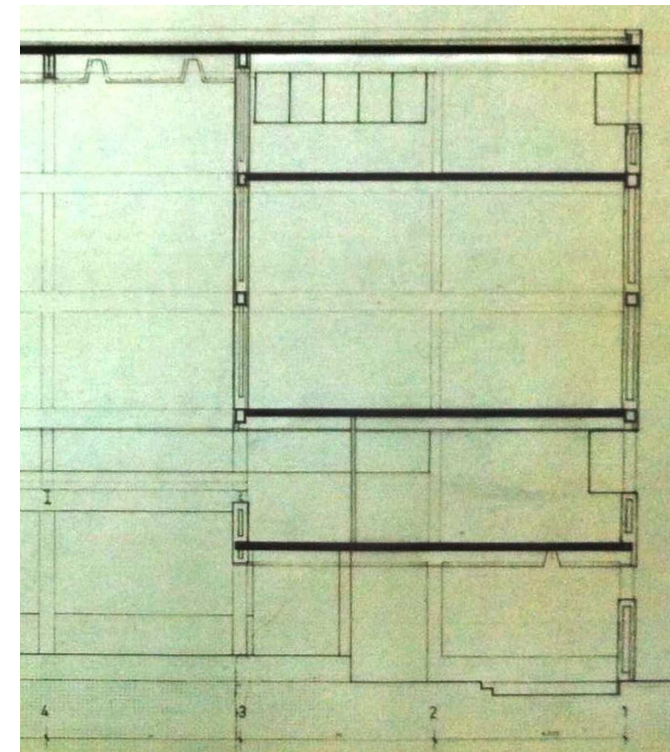
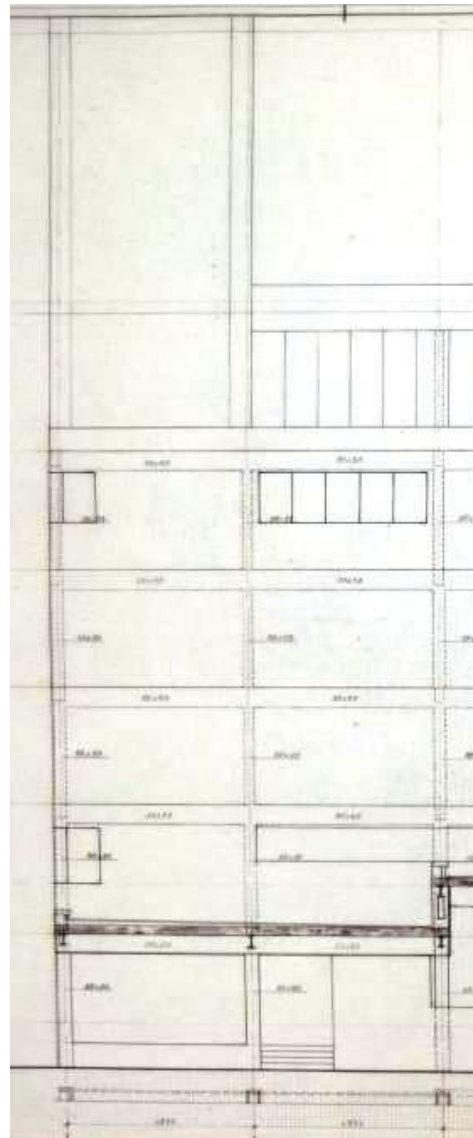
[12] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

[13] V12: Puertas metálicas en fachada principal. Alzado y sección horizontal, de detalle. E: 1:10. (Porción de 410*442). Tinta en papel vegetal. VM/P143/T088_156.

Página actual, de izquierda a derecha

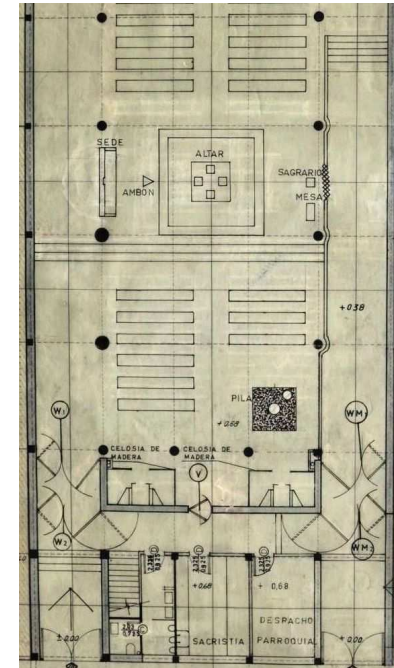
[14] V12: "Alzado O'- O'". Primera solución para oficinas de planta baja. E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta en papel vegetal. VM/P143/J3-1_032.

[15] V12: "Alzado O'- O'". Primera solución para oficinas de planta baja. E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta en papel vegetal. VM/P143/J3-1_033.



En segundo lugar, en coordinación con la segunda solución para el mencionado eje de circulación, y representado por los planos de planta general a escala 1:100 [16], dos de sección vertical a escala 1:50 [17][18], y uno de detalle a escala 1:25 [20]¹⁷, el acceso a los ámbitos analizados de gestión y relación más social de la parroquia, tenía lugar a la cota de la nave de uso diario, tras la subida secuencial en dos fases. La primera, desde el plano del suelo de la calle hasta el plano del suelo del eje, como antesala del espacio sacro y de la zona de gestión y relación social, y la segunda, desde el plano del suelo anterior al plano del suelo de las zonas analizadas, que se encontraba al mismo nivel que el de la nave de uso diario [16]. Esta elevación de los planos del suelo de los ámbitos de gestión y relación social de la planta baja era contraria a la voluntad expresada para la primera solución de dichos ámbitos, y venía obligada, con toda probabilidad, por la influencia de la segunda solución de diseño del eje de circulación derecho, que daba acceso preferencial a la nave de uso dominical. Así, la considerable pérdida de altura libre de las estancias analizadas en relación a la primera solución [17][18] [14][15], podía inducir igualmente a la pérdida de altura libre del hueco del cerramiento que separaba la oficina del vestíbulo de acceso colindante, si deseaba mantenerse la intención de proteger el ámbito de actividad sedente de la estancia considerada. Partiendo de todo ello, y del interés por mantener una relación simultánea de cierre y apertura al espacio urbano inmediato, se unificó finalmente la sección vertical de los huecos, de la oficina de la calle, y de conexión con el vestíbulo del acceso al que se asociaba [17][18]. Sin embargo, la elección concreta de esta integración de las alturas de los dos huecos considerados iba a trascender las condiciones funcionales de las actividades y su relación con el espacio urbano inmediato.

En efecto, tal y como se determina en el plano a escala 1:25, de detalle de la entrada al edificio junto a las oficinas parroquiales [20], datado en septiembre de 1967, se produjo finalmente una evolución en la materialización y construcción de la esquina de la estancia analizada, que se vinculaba simultáneamente a la calle y al vestíbulo del acceso derecho del templo. Así, partiendo de la constitución de una carpintería metálica de espesor reducido para el cerramiento acristalado, de la coordinación de ésta con la cara exterior del cerramiento vertical de la fábrica de ladrillo, y de la coordinación en sección vertical de los huecos de la oficina en la esquina analizada, a la calle y al vestíbulo del citado acceso, ahora se producía el encuentro de la prolongación de dichos planos de cerramiento acristalado integrados en su altura, que se adelantaban al volumen del soporte vertical de la esquina considerada. Con ello, se respondía a un criterio de expresión plástica volumétrica de la mayor importancia en el conjunto del proyecto: la manifestación tridimensional integrada, de los planos de cerramiento acristalado con carpintería metálica, en coordinación con la cara exterior de los planos generales de fachada, de cerramiento vertical de la fábrica de ladrillo visto¹⁸. De hecho, esta solución en esquina era compartida en la planta primera por los ámbitos de gestión y relación más social de la parroquia, los destinados a la acción católica [19].



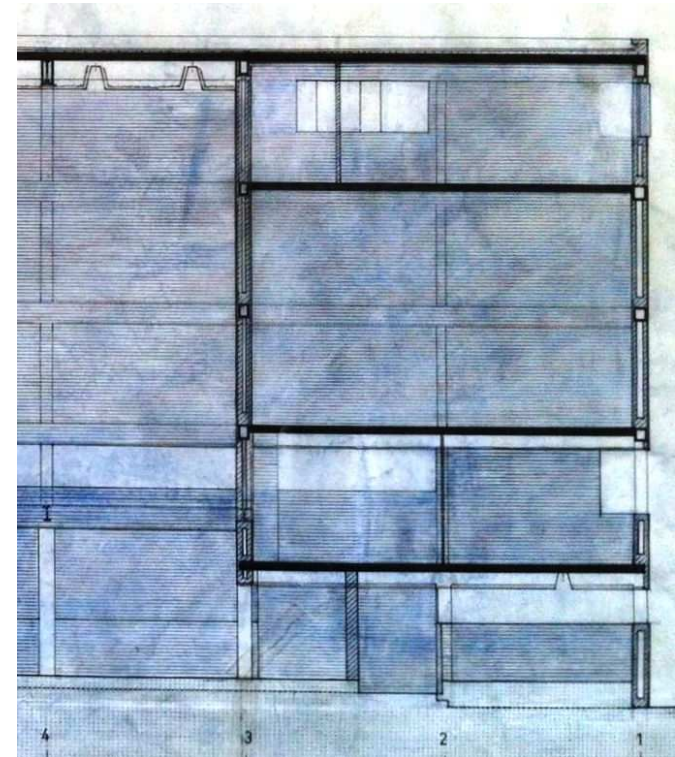
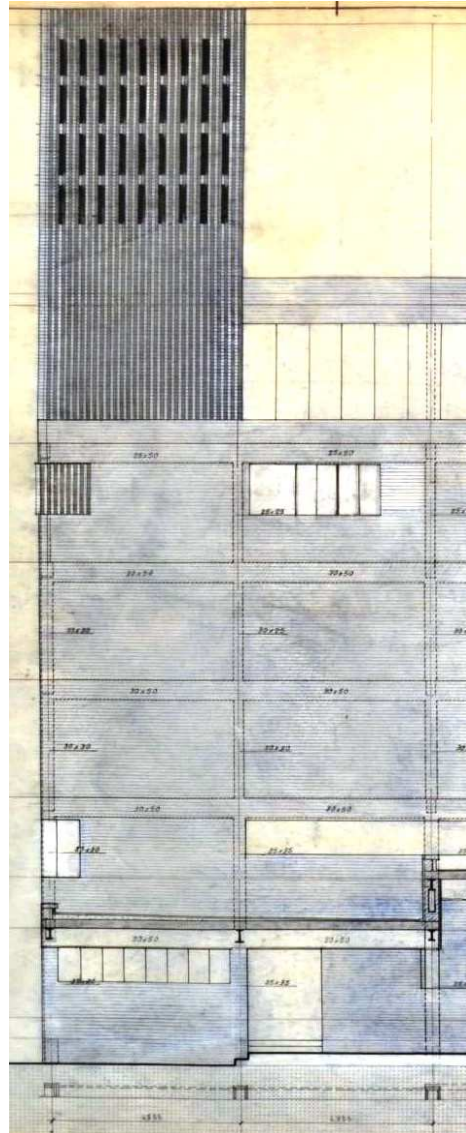
[16] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

[17] V12: "Alzado O- O". Segunda solución para oficinas de planta baja. E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_049.

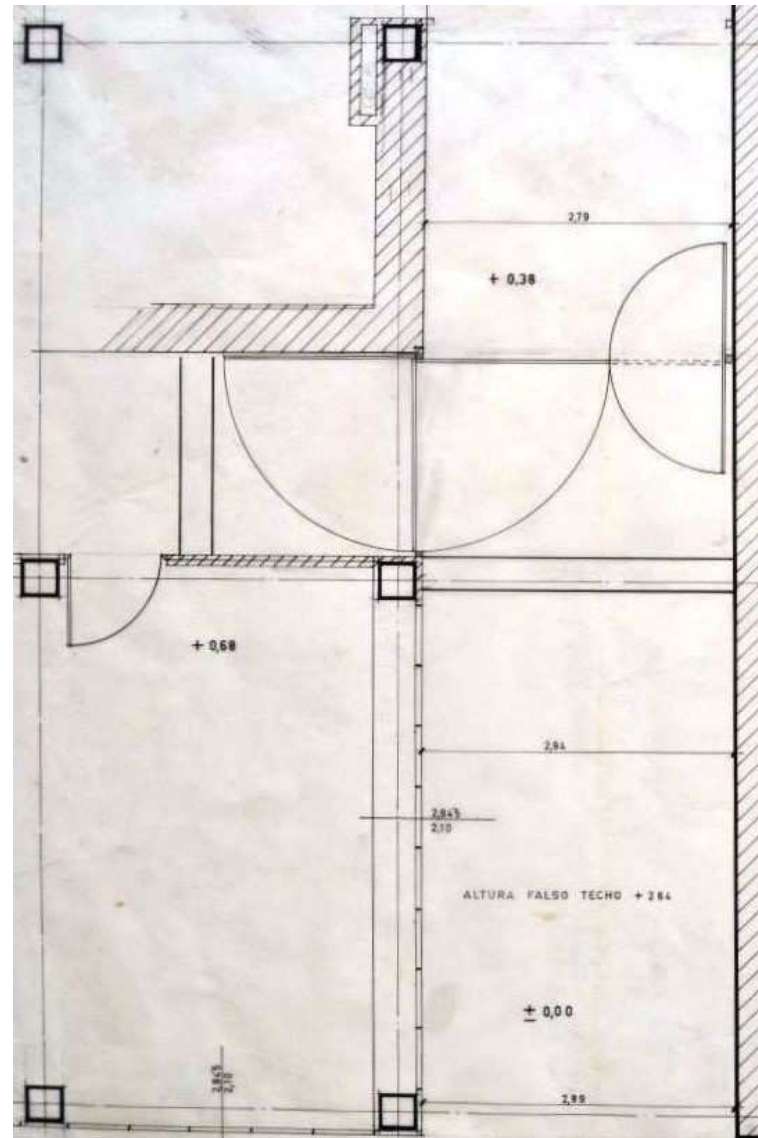
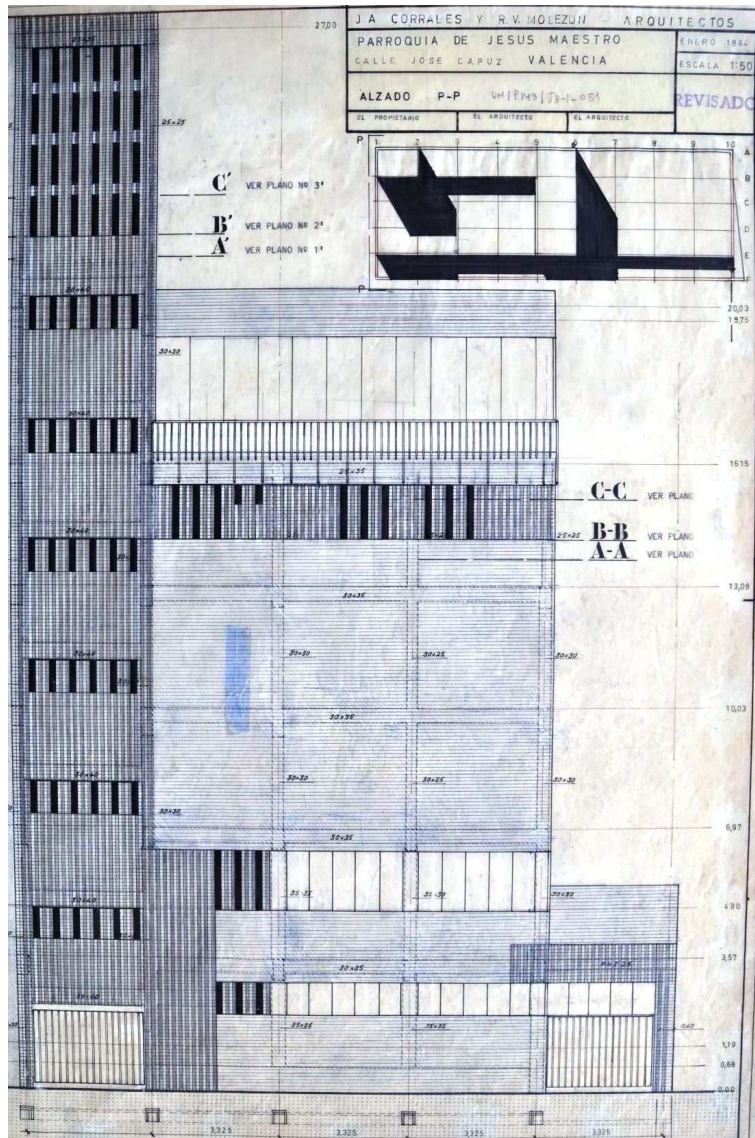
[18] V12: "Alzado O'- O'". Segunda solución para oficinas de planta baja. E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_050.

¹⁷ V. planos de la V12, a escala 1:100, de "Planta baja. Situación de bancos" (VM/P143/J3-1_043), y a escala 1:50, de "Alzado O- O" (VM/P143/J3-1_049), de "Alzado O'- O'" (VM/P143/J3-1_050), datado en marzo de 1967, y de 1:25, de detalle de la entrada al edificio junto a las oficinas parroquiales (VM/P143/T088_129)(V12), datado en septiembre de 1967.

¹⁸ La citada coordinación, entre plano de acristalamiento y cara exterior del plano vertical del cerramiento de la fábrica de ladrillo visto, se producía también en otros elementos de gran importancia durante esta fase de adaptación del proyecto a la construcción de la



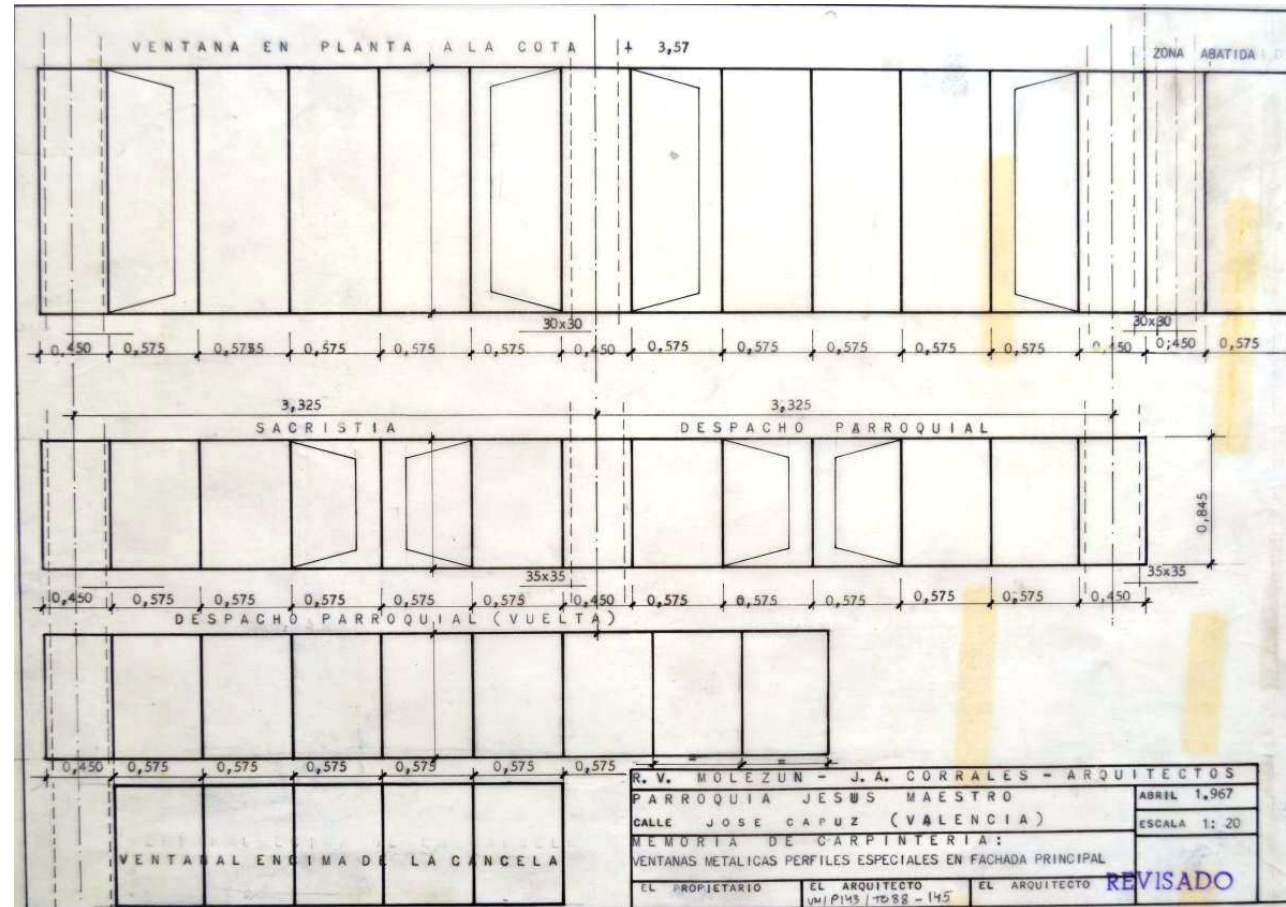
primera fase del grupo parroquial, como el lucernario sobre el presbiterio, la vidriera longitudinal del espacio sacro, y la primera solución del lugar del coro y/o de los niños.



[19] V12: Alzado principal. Segunda solución para oficinas de planta baja. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.

[20] V12: Detalle de la entrada al edificio junto a las oficinas parroquiales. Segunda solución para oficinas de planta baja. E: 1:25. (Porción de 623*430). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_129.

[21] V12: Ventanas metálicas, con perfiles especiales en fachada principal. Segunda solución para oficinas de planta baja. E: 1:20. (Porción de 410*289). Tinta en papel vegetal. VM/P143/T088_145.



Pues bien, los planteamientos, del tipo de carpintería y su orden métrico, que eran compartidos por los ámbitos analizados para la planta baja y para la primera, incidían en este tipo de expresión volumétrica. Así, según se determina en el plano a escala 1:20, de detalle de carpinterías de perfiles especiales de la fachada principal para los ámbitos señalados **[21]**¹⁹, se partía de la disposición de un plano de cerramiento acristalado fijo, de 0,45 m. de anchura entre ejes de secciones de carpintería, que permitía la ocultación de un soporte vertical, tanto en el plano de fachada, como en los dos planos laterales de uno situado en esquina²⁰. A continuación, derivado de la disposición de los planos fijos de cerramiento acristalado y de la métrica entre dos ejes estructurales, se definían cinco planos de cerramiento acristalado, de 0,575 m. de anchura entre ejes de secciones de carpintería, que determinaban planos fijos, y planos abatibles hacia el interior. Pues bien, este sistema de utilización de la carpintería practicable hacía posible, en la posición de cierre, la optimización de la expresión plástica pretendida, de integración del plano de cerramiento acristalado, de planitud máxima, con respecto a la cara exterior del cerramiento vertical de fachada²¹.

Finalmente, es preciso señalar, para el periodo de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, que el analizado encuentro en esquina de la planta baja era ocultado por la interposición de un plano de acristalamiento sobre la celosía metálica del acceso derecho, coordinado con el de la zona de gestión y relación social de la planta baja, tal y como se observa en el plano, a escala 1:50, del alzado principal a la calle **[22]**²², y en el plano, a escala 1:20, de ventanas metálicas con perfiles especiales en fachada principal, datado en abril de 1967 **[21]**²³. Con ello, se impediría un hipotético acceso no permitido al interior del vestíbulo del acceso considerado. Pues bien, sabiendo que el diseño del proyecto completo de la V07, no contemplaba el mencionado plano acristalado superpuesto, y que asumía la disposición de un espacio vacío entre el nivel superior del plano compuesto, de las celosías metálicas de acceso y del cerramiento vertical opaco, en planta baja, y entre la cara inferior del plano horizontal de techo del porche abierto, pero cubierto, del patio general de entrada, sería razonable considerar su eliminación, en la posterior construcción de la segunda fase, para evidenciar el carácter volumétrico del diseño de la citada esquina, y la independencia del mencionado plano horizontal de acceso principal al templo **[23]**²⁴.

¹⁹ V. plano "Memoria de carpintería: ventanas metálicas perfiles especiales en fachada principal" (VM/P143/T088_129)(V12), datado en abril de 1967.

²⁰ De hecho, esta dimensión era función de la voluntad de ocultación de las dimensiones máximas de la sección de los pilares que tenían influencia en la configuración de los planos de acristalamiento analizados, de 0,35* 0,35 m², y sobre todo, de la necesaria para poder construir el analizado encuentro en esquina de la planta baja, cuyo soporte vertical tenía igualmente 0,35*0,35 m². Las secciones de los soportes del pórtico del plano de fachada principal se hallan definidos en el plano de estructura para la ejecución de la obra, a escala 1:50, de "E45. Pórtico 1" (VM/P143/T087_106)(V12).

²¹ Nótese que la hipotética utilización de una carpintería a base de planos correderos habría implicado una pérdida de planitud del cerramiento acristalado en su conjunto, y por tanto, de la expresión volumétrica general buscada.

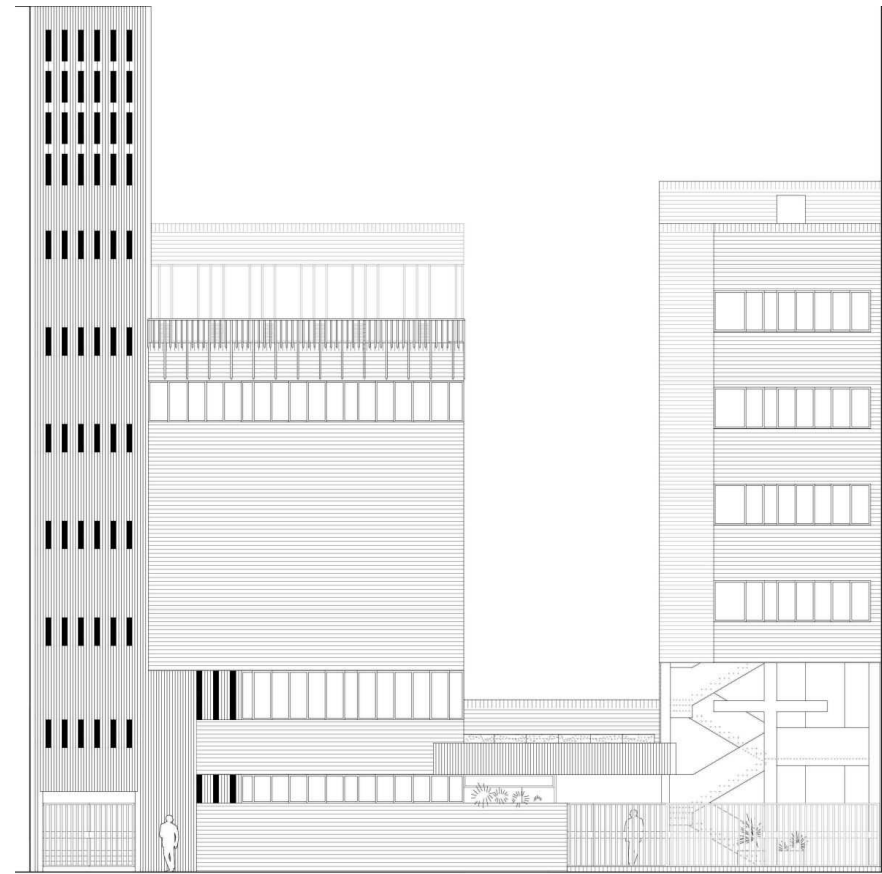
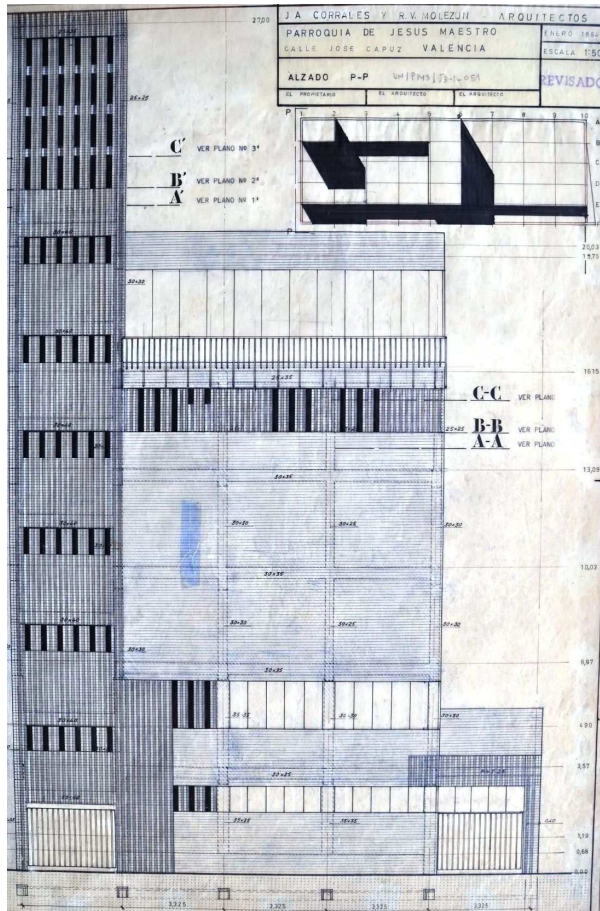
²² V. el plano a escala 1:100, de "Alzado Norte" (VM/P143/J3-1_050)(V12).

²³ V. el plano, a escala 1:20, "Memoria de carpintería: ventanas metálicas perfiles especiales en fachada principal" (VM/P143/T088_129)(V12), datado en abril de 1967.

²⁴ Para una lectura gráfica del resto de los planos de síntesis, v. punto "3.4.5.2. Síntesis gráfica".

[22] V12: Alzado principal. Segunda solución para oficinas de planta baja. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.

[23] Alzado principal de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.35. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.



Actividades de relación social de mayor escala: el salón de actos

Independientemente del momento del proyecto considerado, las actividades de relación social de mayor escala, situadas en el salón de actos tenían el mismo destino que las oficinas, salas de reuniones y locales de acción católica, y sin embargo, diferían en el régimen de uso del espacio que le daba soporte. En ese sentido, al igual que ocurría en el templo, las actividades colectivas que se realizaban tenían un carácter puntual y de una mayor escala. Sin embargo, la optimización del aprovechamiento del espacio en el tiempo presentaba mayores posibilidades de desarrollo que en el caso del espacio sacro. En efecto, los condicionantes de la liturgia no eran necesariamente aplicables ya que el destino del salón de actos era fundamentalmente social, y aunque la configuración espacial condicionaba sensiblemente la utilización de éste como auditorio o sala de proyecciones, este ámbito tenía la capacidad de constituirse como centro cultural que podía ser ajeno a contenidos de carácter religioso.

Al margen del episodio del proyecto considerado, el ámbito del salón de actos era entendido como un espacio a doble altura, coherentemente encapsulado y cerrado por completo a su exterior²⁵, que, debido a su escala, formaba parte relevante de la estrategia general de la utilización del cuerpo edificado de carácter más social como elemento de interposición entre la calle y el templo, y de este modo, del objeto final del proyecto del grupo parroquial: la creación de un espacio sacro apropiado.

El proceso de diseño del ámbito analizado tuvo una evolución integrada en el desarrollo del proyecto, y básicamente, presentó dos propuestas diferentes.

En el proyecto de ejecución visado [24][25][26], cuyo origen residía en el proyecto completo de la V07 [27][28][29][30] el salón de actos se localizaba a partir de la tercera planta, se desarrollaba aproximadamente en tres alturas genéricas de planta, con dos niveles para el asiento del aforo, y disponía de una cámara de falso techo considerable, de la misma dimensión que la definida para el espacio sacro²⁶. Es de notar, que en la V07 se aprovechaba el espesor mencionado, empleando seguramente elementos de viga de gran inercia mecánica a flexión, para evitar la disposición de pilares en el interior del espacio que se analiza, y así conseguir un espacio continuo y sin interrupciones visuales, tal y como sucedía en el ámbito destinado a las naves [24][27][28][30]²⁷.

²⁵ Aunque la ausencia de relación visual entre el interior y el exterior del salón de actos era consecuente con el tipo de actividades planificadas en su interior, era evidente la necesidad de determinar los mecanismos necesarios para establecer unas condiciones ambientales interiores apropiadas y adaptadas al uso específico del espacio, y más concretamente en relación con los valores de temperatura, humedad relativa, y calidad del aire. En ese sentido, toda la documentación del proyecto arquitectónico, gráfica y textual, de memoria, mediciones, y presupuesto, de cualquier versión de diseño, no indica la presencia de ninguna instalación de control ambiental. Siendo esto así, sería posible estimar que, con posterioridad a lo establecido en el proyecto en su conjunto, se adoptaran medidas adicionales para lograr una adecuación ambiental apropiada.

²⁶ Aproximadamente con una altura libre de 7,82 m, y con un espesor total, en sección, entre el plano horizontal de falso techo y el plano horizontal superior de cubierta, de 1,35 m. Estimaciones métricas realizadas a través de medición directa, a escala 1:100, sobre el plano "A8. Sección B- B" (AHMV E517.46)(V10). El ámbito vertical completo se establecía entre los niveles estructurales +6,97 m. y +16,15 m.

²⁷ La propuesta del proyecto de ejecución visado sí determinaba la presencia de dos pilares en el interior del espacio del espacio del salón de actos, en el cruce de los ejes estructurales "C", "D", y "2", en coincidencia con lo proyectado en la forzada solución de la V08,

De izquierda a derecha y de arriba abajo

[24] V10: Planta salón de actos. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.43.

[25] V10: Sección B- B. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.46.

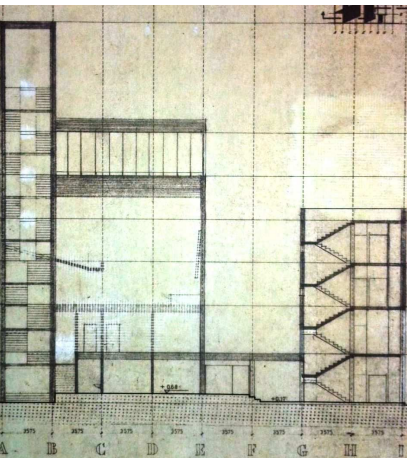
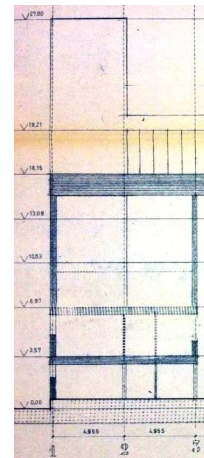
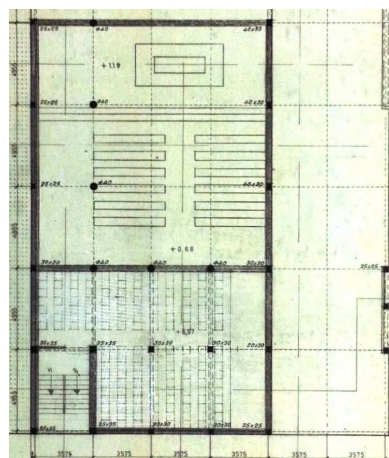
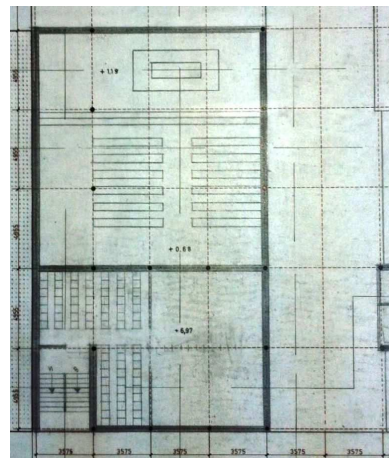
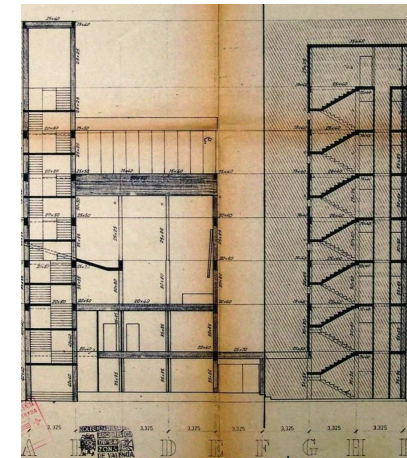
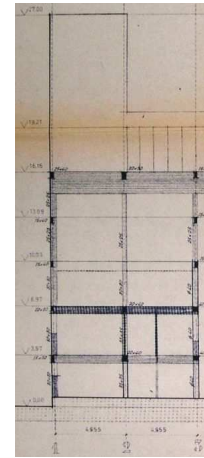
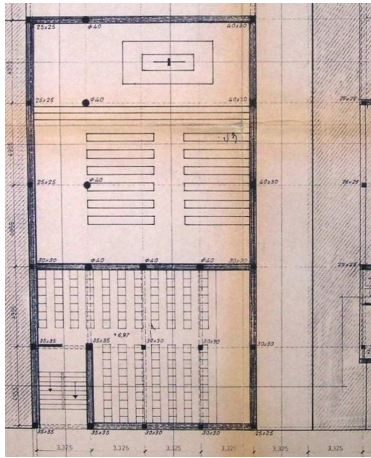
[26] V10: Sección 1- 1. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.50.

[27] V07: Planta salón de actos. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_023.

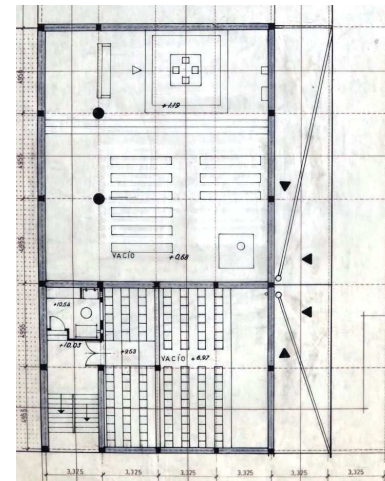
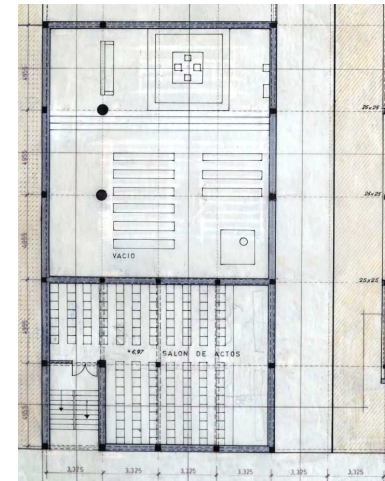
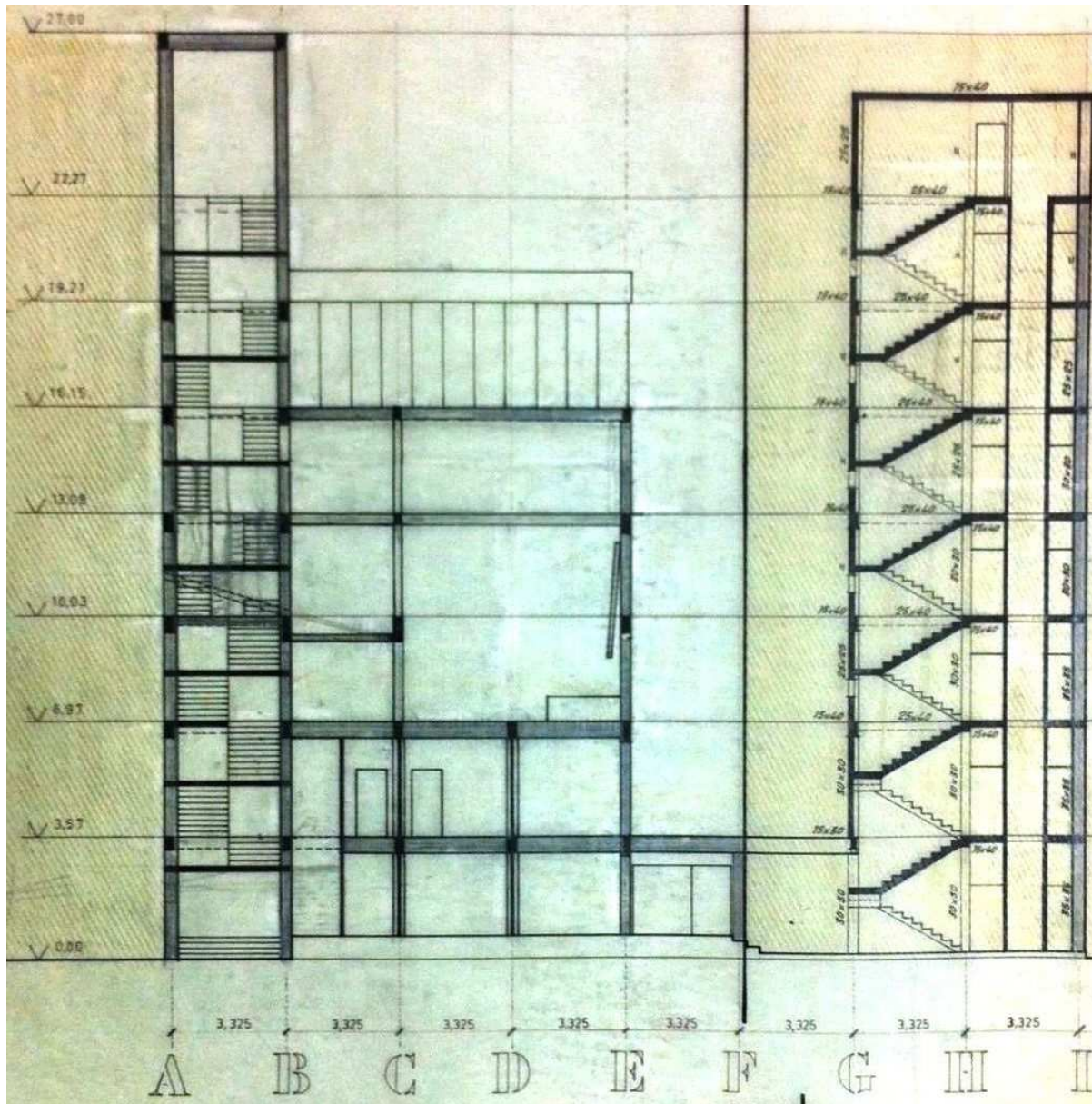
[28] V08 (como expresión truncada de la V07): Planta salón de actos. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_51.

[29] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección B- B. E: 1:100. (Porción de 550*450). Copia en papel. VM/P142/J2-2_54.

[30] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 1- 1. E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_58.



que integraba cuatro alturas, desde el nivel de la planta primera, a la cota +3,57 m., hasta la cubierta, a la cota +16,15 m., tal y como se observa en el plano de planta, a escala 1:100, del salón de actos (VM/P142/J2-2_51). En este último caso, en la V08, la representación de los pilares exentos parecía deberse, más que a la necesidad mecánica de cubrición apropiada del espacio, a la voluntad de manifestar que la primera planta tendría una posterior conversión en salas de acción católica o de relación más social, que con su cubrición, sería posible la constitución del plano del suelo del salón de actos en el nivel superior, a la cota +6,97 m. Partiendo de lo expuesto, y de que la solución del proyecto de ejecución visado era la expresión directa de lo concebido en la V07, cabría entender que la aparición de los dos pilares en el proyecto de ejecución visado no expresara las verdaderas intenciones arquitectónicas de la propuesta, sino la presencia incoherente de información definida en anteriores versiones del proyecto de ejecución visado, sobre todo de la V08, como ocurría en varios de los planos del proyecto visado.

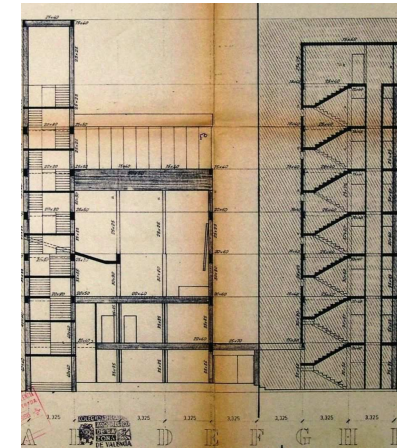


Por otro lado, en el proceso de adaptación a la construcción de la primera fase, la estancia analizada partía también de la tercera planta, pero se determinaba en torno a dos alturas genéricas de planta, igualmente con dos niveles para el asiento del aforo, reduciendo su altura libre total para permitir la localización de una planta bajo la cubierta a la cota +16,15 m., destinada previsiblemente a salas de lectura y biblioteca [31][32][33]²⁸. Además, el esfuerzo en el diseño por lograrlo se manifestaba a través de tres operaciones: En primer lugar, la eliminación del falso techo de la estancia para lograr una altura libre máxima [31][35]. En segundo, en correspondencia con la primera, la localización de un pilar centrado, que permitía un apoyo sencillo de los forjados del anfiteatro y de los forjados del salón de actos y de los de las estancias superpuestas, y una percepción del espacio interior lo más diáfana posible, a pesar de la ligera interrupción visual que provocaba dicho pilar y la viga de canto situada sobre el eje estructural "2" [31][32][33][34][35]. Por último, la sustitución del anfiteatro como plano inclinado de forjado, definido en el proyecto de la V07, por un plano horizontal de forjado integrado en el canto inferior de la viga de canto al nivel +10,03 m., que obligaba a la configuración superpuesta de un graderío sobre éste [31][32][33][34]²⁹.

Las actividades sobre el salón de actos: las salas de lectura y biblioteca, y la vivienda del sacristán

El ámbito de las actividades sociales de menor intensidad, situadas sobre el salón de actos, al nivel estructural +13,09 m., presentó una evolución significativa en el diseño a lo largo del desarrollo del proyecto.

Básicamente, en el proyecto de ejecución visado [36], que tenía su origen en el proyecto completo de la V07 [37]³⁰, no se proponían estas actividades, el volumen del salón de actos ocupaba ese nivel estructural vertical por completo, y el plano horizontal de techo de dicho volumen definía el del suelo de la cubierta al nivel +16,15 m. Sin embargo, durante el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, las actividades consideradas irrumpieron súbitamente en el programa de necesidades, en coordinación con las ya expuestas operaciones de adaptación del salón de actos a un volumen de menor altura [38], tal y como se deduce de un conjunto de planos de las V11 y V12, y en base al análisis de las declaraciones del párroco E. Hernández C. y del feligrés E. Bort Carbo³¹, analizadas previamente³².

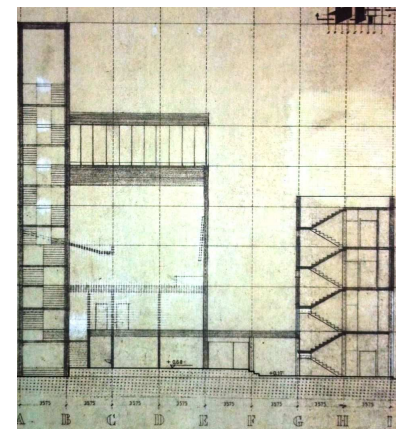


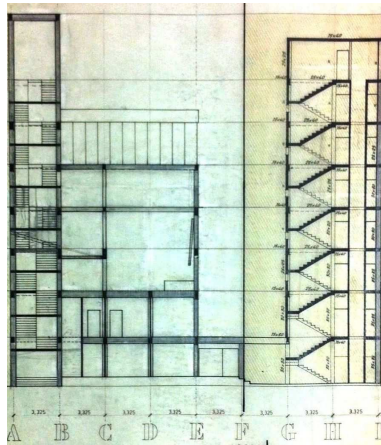
²⁸ Aproximadamente con una altura libre de 5,82 m. Estimación métrica realizada a través de medición a escala directa sobre el plano "Sección B- B" (VM/P143/J3-1_040)(V12). El ámbito vertical completo se establecía entre los niveles estructurales +6,97 m. y +13,09 m. Para la lectura del análisis pormenorizado de la naturaleza de las actividades de la planta superior al salón de actos, a la cota + 13,09 m., v. epígrafe siguiente.

²⁹ V. planos de la V12, a escala 1:100, de "Planta salón de actos y viviendas" (VM/P143/J3-1_046), de "Planta a la cota +9,53 y 10,03" (VM/P143/J3-1_044), y planos, a escala 1:50, de "Alzado O'- O'" (VM/P143/J3-1_033), de "Sección B- B" (VM/P143/J3-1_040), de "Sección 1- 1" (VM/P143/J3-1_041), y de "Alzado O- O" (VM/P143/J3-1_050).

³⁰ Es necesario señalar, nuevamente, la naturaleza y características de la V08, como expresión truncada de la V07. En ese sentido, el plano de la V08, a escala 1:100, de "A12. Sección 1- 1" (VM/P142/J2-2_58), es especialmente expresivo de ello, en donde se eliminan parcialmente los ámbitos proyectados en la planta primera, y se proponen únicamente dos plantas de viviendas altas en el bloque de habitación. En todo caso, estas circunstancias no alteran el análisis comparado entre la V10 y la V07 para las actividades y ámbitos analizados.

³¹ Respectivamente: ADAV F654/4-6.13, p. 15; "Una fecha histórica para Monteolivete: 17 de diciembre de 1967. La parroquia de Jesús Maestro será bendecida e inaugurada hoy", "Valencia, capital", en *El Levante*. Valencia, 17 de diciembre de 1967, p. 12, § 4. Para una lectura completa de ambos documentos, v. los puntos "13.3.9." y "13.3.6."





De arriba abajo y de izquierda a derecha

[36] V10: Sección 1- 1. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.50.

[37] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 1- 1. E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_58.

[38] V11: Sección 1- 1. E: 1:100. (Porción de 370*448). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_74.

A su vez, la aparición del ámbito que las acogía era simultánea a la evolución del diseño, del eje de circulación longitudinal que pretendía dar acceso a la nave de uso dominical sin perturbar el desarrollo de las actividades litúrgicas, y la de las estancias de gestión y relación social, de la planta baja.

Esquemáticamente, durante el citado periodo de adaptación, se propusieron dos soluciones de diseño: La primera de ellas consideraba, con toda probabilidad, la ocupación completa de la planta aludida, por las salas de lectura y biblioteca, sobre el salón de actos. La segunda, de importancia decisiva en la concepción del diseño de la fachada principal del templo y de los planos de textura diferenciada de la fábrica de ladrillo de ésta, determinaba una propuesta mixta para la planta completa al nivel +13,09 m., dividida en dos partes: la vivienda del sacristán, y con gran probabilidad, una estancia menor, dedicada a salas de lectura y biblioteca, como mantenimiento parcial de las intenciones de la primera solución. En cambio, en la planificada construcción de la segunda fase, tras la construcción del templo, sería posible considerar que la planta completa al nivel +13,09 m. se destinara a recuperar, en lo posible, el contenido de la primera solución previa, de salas de lectura y biblioteca, mientras que la vivienda del sacristán se trasladaría probablemente al bloque de habitación.

En analogía a lo sucedido para las actividades de gestión y relación social de escala reducida, situadas en planta baja y primera, las actividades analizadas se subordinaban al destino principal del edificio, y respondían a las necesidades de aprendizaje y adoctrinamiento entre el ámbito religioso y el social, y a su vez, a la de habitación del personal encargado de la gestión diaria del edificio. El régimen de estas actividades se apartaba coherentemente de una relación directa con las actividades urbanas que se desarrollaban al nivel de la calle, aunque tuvieran un funcionamiento de cierta continuidad en el tiempo. Por otra parte, tal y como se ha analizado con anterioridad³³, la forzada presencia combinada de las actividades vinculadas a la vivienda del sacristán y a las salas de lectura y biblioteca, aunque no fueran aparentemente incompatibles entre sí, ni perturbaran significativamente el espacio sacro anexo, parecía responder a un criterio de provisionalidad para la situación de la vivienda del sacristán, que podría ser trasladada al bloque de habitación en la fase segunda. Con ello, la planta completa sobre el salón de actos, quedaría ocupada únicamente por los salones de lectura y la biblioteca, y por tanto, en una situación de mayor idoneidad para el desarrollo de sus actividades y en coherencia con el esquema general del proyecto del grupo parroquial.

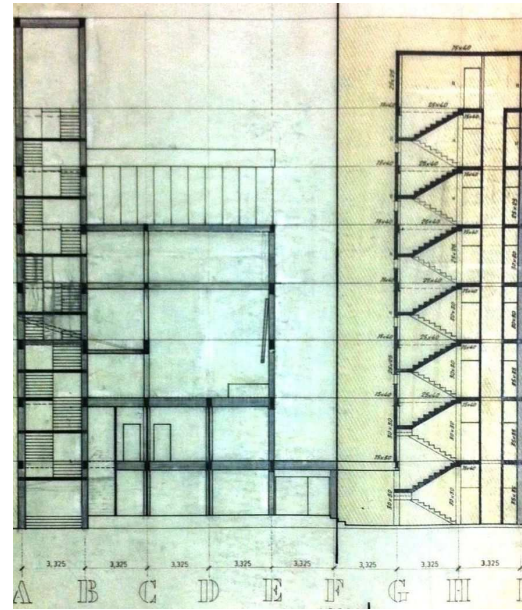
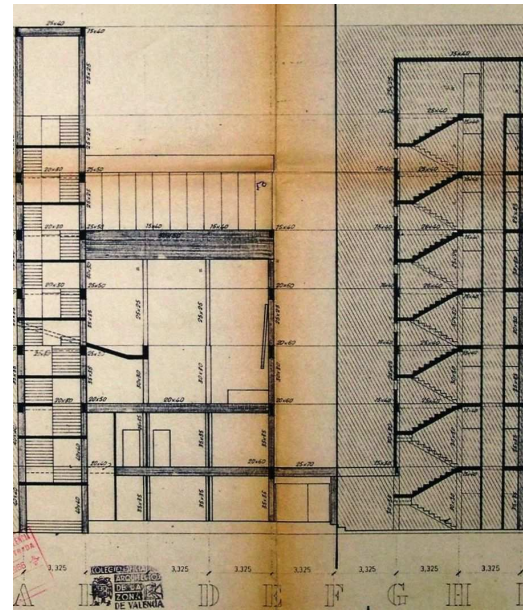
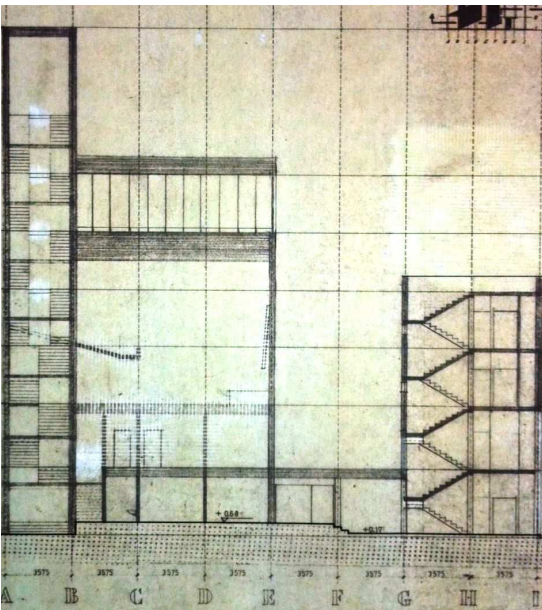
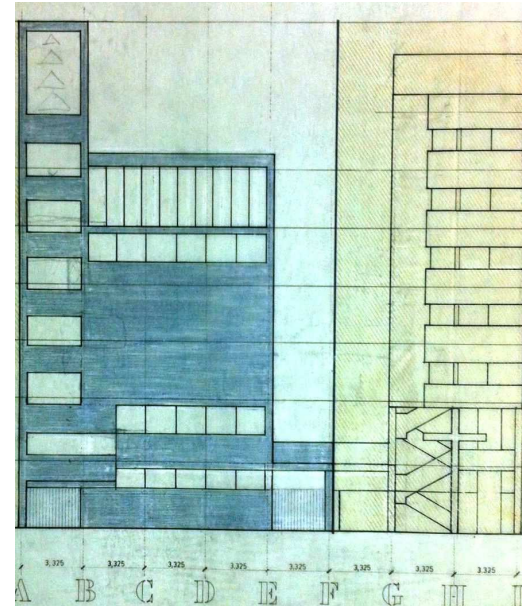
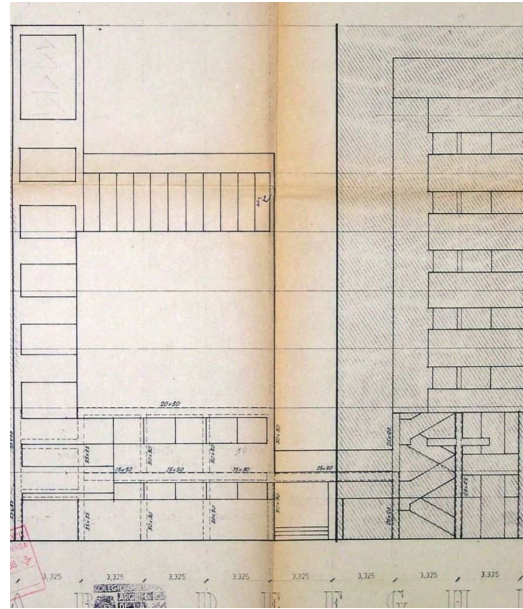
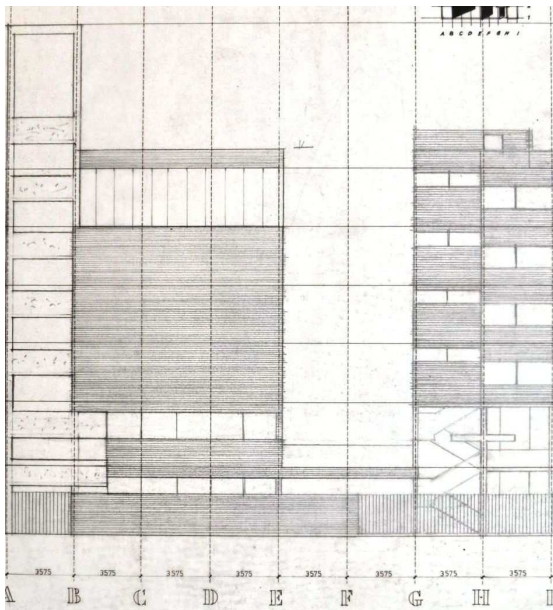
Pues bien, durante el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, la primera solución para el ámbito de las actividades analizadas, disponía, probablemente, las salas de lectura y biblioteca en la planta completa del nivel estructural +13,09 m., partiendo de la información gráfica parcialmente determinada de una serie de planos en sección vertical³⁴, y de las mencionadas declaraciones efectuadas en la documentación ajena, pero complementaria a la del proyecto arquitectónico, en relación con la construcción de la segunda fase³⁵.

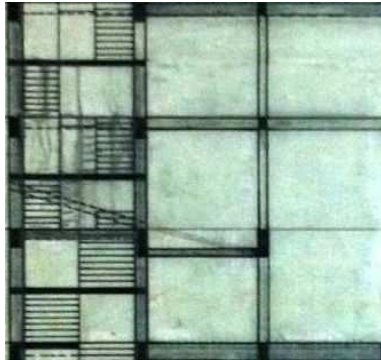
³² V. punto de "Programa de necesidades".

³³ Ver punto de "3.4.5.1.1. Programa de necesidades".

³⁴ V. planos de la V11, a escala 1:100, de "A15. Alzado norte" (VM/P143/J3-1_028), de "A12. Sección 1- 1" (VM/P142/J2-2_74), y planos de la V12, a escala 1:50, de "Alzado O- O" (VM/P143/J3-1_032), de "Alzado O'- O'" (VM/P143/J3-1_033), de "Alzado P- P" (VM/P143/J3-1_034), de "Sección B- B" (VM/P143/J3-1_040), y de "Sección 1- 1" (VM/P143/J3-1_041).

³⁵ Para una lectura completa de ambos documentos, véanse, respectivamente, los puntos "13.3.9." y "13.3.6."





De arriba abajo y de izquierda a derecha

[39] V07: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_027.

[40] V08 (V07): Sección 1- 1. E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_58.

[41] V10: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.52.

[42] V10: Sección 1- 1. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.50.

[43] V11: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_028.

[44][45] V11: Sección 1- 1. E: 1:100. (Porción de 370*448). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_74.

En efecto, aunque en la documentación gráfica aludida no hay ninguna anotación textual que indique el destino de la planta considerada, ni ningún elemento de mobiliario dibujado que sugiera el tipo de actividades asociadas, lo cierto es que, la repetición en las citadas declaraciones, de la existencia en el programa de las salas de lectura y biblioteca, la inexistencia de otro ámbito del proyecto que pudiera darle cobijo de forma apropiada, y la adecuación entre el ámbito considerado y las actividades sugeridas, permitiría concluir que tal asociación se produjera del modo descrito.

No obstante, la disposición de las salas de lectura y biblioteca en la planta completa del nivel +13,09 m. en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, presentaba dos niveles de concepción y de acercamiento en la definición de los espacios.

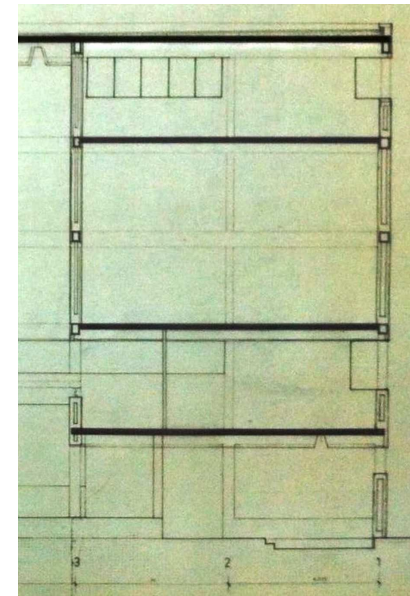
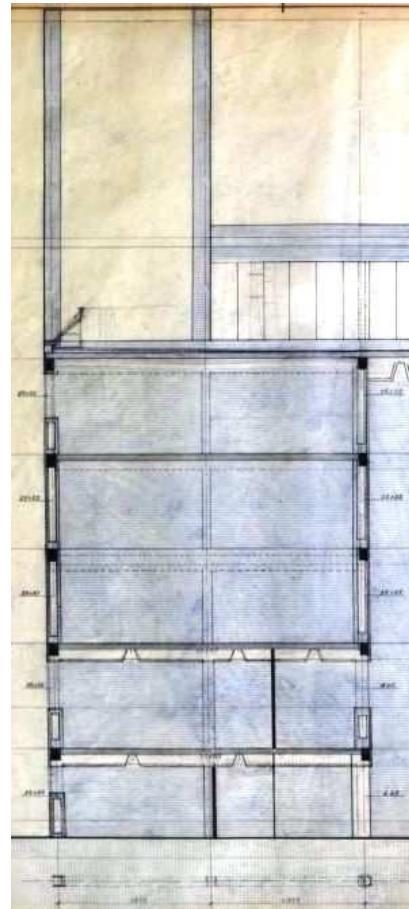
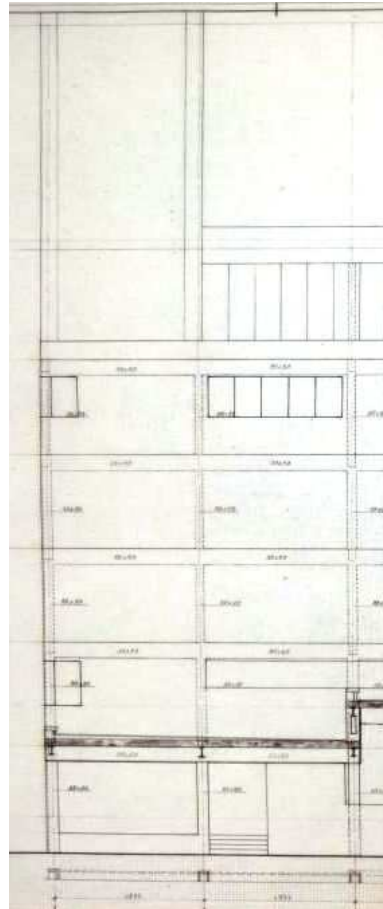
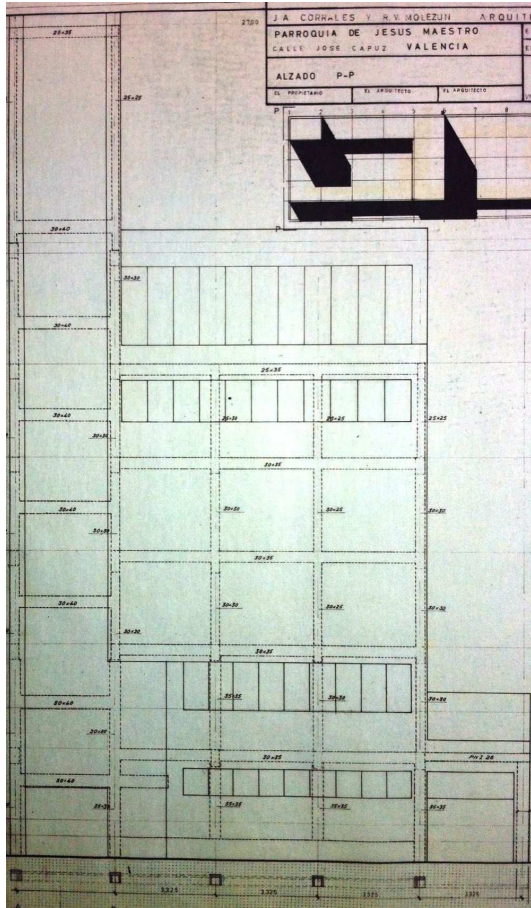
En primer lugar, tal y como se refleja en los planos de alzado y de sección vertical por el desarrollo de la escalera de la torre del campanario³⁶, la propuesta de la estancia analizada era un prisma rectangular que se abría de forma exclusiva al espacio de la calle por medio de un hueco horizontal acristalado que abarcaba su anchura completa **[43][44]**³⁷. Tal diseño se producía a un nivel general del proyecto, en el que se evidenciaba con mayor claridad el tránsito incipiente del proyecto de ejecución visado **[41][42]**, y por tanto, del proyecto completo de la V07 **[39][40]**, a la adaptación de éste a la construcción de la primera fase. Significativamente, prevalecía el sistema de huecos y la modulación del despiece general de la carpintería del alzado principal de la V07 **[39][41]**³⁸, que se aplicaba de igual modo a la carpintería del ámbito de salas de lectura y biblioteca del periodo de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase **[43]**. En esta situación, la modulación de la carpintería del cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia difería del definido para el lucernario vertical sobre el presbiterio. Por otro lado, en la citada sección vertical **[45]**, se mostraba, a través del dibujo a mano alzada con lápiz de grafito, superpuesto al de tinta con instrumentos de dibujo técnico, cómo se ampliaba coherentemente el ancho de los tramos de escalera para dar un servicio de mayor aforo a la planta del nivel considerado³⁹.

³⁶ V. planos de la V11, a escala 1:100, de "A15. Alzado norte" (VM/P143/J3-1_028), y de "A12. Sección 1- 1" (VM/P142/J2-2_74).

³⁷ El plano, a escala 1:100, de "A11. Sección E- E" (VM/P142/J2-2_73)(V11), muestra que la estancia no tenía ninguna abertura en el plano de fachada del vacío urbano que era perpendicular a la calle.

³⁸ V. plano, a escala 1:100, de "Alzado norte" (VM/P143/J3-1_027)(V07). Su homólogo en el proyecto de ejecución visado era el "A14. Alzado norte" (AHMV E517.52)(V10).

³⁹ En el plano representativo de la V07, pero perteneciente a la V08, a escala 1:100, de "A12. Sección 1- 1" (VM/P142/J2-2_58), el ancho de los tramos de escalera por encima de la cota de acceso al anfiteatro del salón de actos, se reducen considerablemente, a aproximadamente un tercio del ancho total del ámbito de la escalera, como muestra de la menor presencia de actividades a partir de ese nivel. De forma homóloga, se representa en el proyecto de ejecución visado, en el plano, a escala 1:100, "A12. Sección 1- 1" (AHMV E517.50)(V10). Pues bien, en el plano de la V11, a escala 1:100, de "A12. Sección 1- 1" (VM/P142/J2-2_74), se representan a tinta negra los tramos de escalera tal y como se diseñaron en la V07 y en el proyecto de ejecución visado. Sin embargo, el boceto a mano alzada a base de lápiz de grafito ampliaría el ancho de cada tramo de escalera a su dimensión máxima, hasta el nivel de las salas de lectura y biblioteca, como evidencia de la necesidad de acoger a un aforo numeroso para la planta analizada.



En segundo, tal y como se describe en los planos de la V12, a la escala 1:50, de de "Alzado O- O"(VM/P143/J3-1_032), de "Alzado O'- O'"(VM/P143/J3-1_033), de "Alzado P- P"(VM/P143/J3-1_034), y de "Sección B- B"(VM/P143/J3-1_040) **[46][47][48][49]**, el diseño del ámbito de las salas de lectura y biblioteca para toda la planta +13,09 m., estaba íntimamente relacionado con el nivel de desarrollo constructivo para la obra, en el que, previsiblemente, ya se encontraba ejecutada buena parte de la estructura⁴⁰, y también, se desarrollaba coordinadamente con la primera de las dos soluciones del eje de circulación longitudinal que pretendía dar acceso a la nave de uso dominical sin perturbar el desarrollo de las actividades litúrgicas, y el de las estancias de gestión y relación social de la planta baja. En este momento del diseño, el prisma rectangular de la estancia de salas de lectura y biblioteca, no sólo mantenía la abertura horizontal completa a la calle **[46]**, sino que se extendió hasta doblar la esquina, en coincidencia con lo producido en las plantas baja y primera para los ámbitos de gestión y relación social de escala reducida **[47][48][49]**. A su vez, se abría lateralmente al vacío urbano perpendicular a la calle, a través de otro hueco horizontal acristalado que abarcaba completamente la segunda crujía, situada entre los ejes estructurales "2" y "3" **[47][49]**. Adicionalmente, la propuesta esquemática de los elementos de carpintería permitía suponer una materialización a base de perfiles metálicos de sección reducida, que permitía adelantar el plano de cerramiento vertical acristalado respecto del volumen de los soportes verticales de fachada **[46][47][49]**. Es más, la modulación de la carpintería, en coincidencia con la del resto del cuerpo edificado de carácter social, se coordinaba con la del lucernario vertical sobre el presbiterio, en un intento de unificar los criterios de formalización de los huecos y carpinterías de la fachada principal, que, sin embargo, evidenciaba su independencia respecto del trazado de los citados pilares de fachada **[46]**⁴¹.

Con las mencionadas operaciones de apertura de huecos, se pretendía incrementar el nivel de iluminación de la zona más deficitaria de la estancia, que rondaba los diez metros de profundidad respecto de la calle, al menos en las zonas de mayor cercanía al plano de fachada perpendicular a la calle **[47][49]**. De hecho, la confianza en la obtención de una cantidad y calidad de luz natural, apropiadas para el desarrollo de las actividades que se proponían, se manifestaba en la eliminación del falso techo de la estancia considerada junto al del salón de actos, que permitía disponer de unas mayores, altura libre interior y altura del hueco en el plano de fachada, más adecuadas al carácter colectivo de las actividades planificadas en su interior **[46][48][49]**.

De izquierda a derecha

[46] V12: "Alzado P- P". E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_034.

[47] V12: "Alzado O- O". E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_032.

[48] V12: "Sección B- B". E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_040.

[49] V12: "Alzado O'- O'". Primera solución para oficinas de planta baja. E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_033.

⁴⁰ Un buen número de planos del proyecto están datados en enero de 1964, como fecha de referencia del proyecto completo de la V07, aunque su fecha de realización real no fuera ésta. En este caso, el plano "Alzado O'- O'" (VM/P143/J3-1_033)(V12), está datado en marzo de 1967, que parece indicar el momento aproximado de su trazado. Sabiendo que se tiene constancia de que la obra obtuvo la licencia de obras en junio de 1966 (AHMV E517.90), y que se certifica el estado de construcción de la obra en agosto de ese mismo año (AHMV E517.91), cabría entender que en el mes de marzo de 1967 el estado de ejecución de la estructura se encontrara avanzado. De hecho, el mencionado plano presenta dos informaciones superpuestas, que insistirían en considerar esta hipótesis como válida: por una parte, los elementos estructurales en su posición y con sus dimensiones específicas, y por otro, los planos de cerramiento con la disposición de huecos, y con un avance del despiece de la carpintería de éstos.

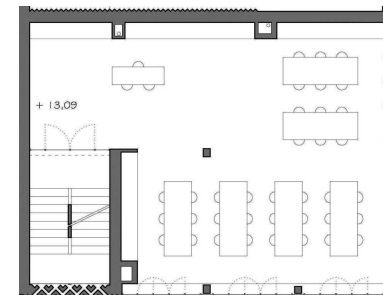
⁴¹ La excepción a la modulación de la carpintería descrita, se producía en el plano, a la escala 1:50, de de "Alzado O- O"(VM/P143/J3-1_032)(V12), en la esquina del cuerpo edificado de carácter social, como avance de la solución definitivamente adoptada, en la que un plano fijo de carpintería, de 0,45 m. de anchura entre ejes de sección de carpintería, se coordinaba con la disposición de los soportes verticales de fachada.

Por otra parte, la convivencia cercana de la sala analizada con respecto a las edificaciones residenciales enfrentadas al plano de fachada a la calle, y en relación futura con el bloque de habitación, para la fase segunda de la construcción, permitiría entender la posibilidad de que se considerara un tipo de acristalamiento translúcido para el cerramiento de los huecos, de forma total o parcial, pero con el objetivo de favorecer el desarrollo apropiado de las actividades en las salas de lectura y en la biblioteca [47][49].

Partiendo de todo lo anterior, sería posible concebir la organización general de la estancia en dos zonas: La primera, a lo largo de los planos acristalados de la fachada a la calle y al vacío urbano perpendicular a ésta, en la que las actividades de lectura tendrían lugar de forma apropiada, mientras que la segunda se situaría en las zonas más interiores, adosada al cerramiento vertical de separación con respecto al espacio sacro, en donde podría disponerse un mobiliario que lo cubriese por completo, destinado al depósito de ejemplares de lectura o a otros objetos. Con esta organización general, se produciría una adecuación óptima entre las actividades de salas de lectura y biblioteca, su ámbito diseñado, y el cumplimiento de la estrategia general de aislamiento del espacio sacro a través de la interposición del cuerpo de carácter más social de la parroquia, tal y como refleja la propuesta de distribución que se expresa en el plano de síntesis arquitectónica, para la fase segunda, de planta al nivel considerado [50]⁴².

De otro lado, durante el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase del grupo parroquial, la segunda solución para el ámbito de las actividades analizadas, en el nivel estructural +13,09 m., tenía, sorprendentemente, un planteamiento combinado, estructurado a través de la presencia simultánea, de las probables salas de lectura y biblioteca junto a la vivienda del sacristán, y se caracterizaba por una disposición claramente diferenciada entre los dos grupos de actividad considerados, tal y como se expresa gráficamente en el plano de planta, a escala 1:100, del citado nivel [51]⁴³, como se deduce del resto de planos, a escala 1:50, de sección vertical⁴⁴, teniendo en cuenta lo analizado en la primera solución para las salas de lectura y biblioteca, y en base a las citadas declaraciones efectuadas en la documentación ajena, pero complementaria a la del proyecto arquitectónico, en relación con la construcción de la segunda fase⁴⁵. Añadido a ello, se desarrollaba coordinadamente con la segunda solución del eje de circulación longitudinal que pretendía dar acceso a la nave de uso dominical sin afectar al desarrollo de las actividades litúrgicas, y la de las estancias de gestión y relación social de la planta baja, y por tanto, constituía un estado del diseño más avanzado respecto a la primera solución para las salas de lectura y biblioteca, en mayor cercanía con lo determinado en la ejecución final de la obra.

En efecto, la introducción de una vivienda en el cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia era contraria al esquema tripartito del grupo parroquial valenciano, continuamente mantenido desde la V02 hasta la V07, y a su vez, en el proyecto de ejecución visado, que segregaba las dos partes fundamentales del programa en planta y sección vertical, las actividades litúrgicas y pastorales vinculadas al templo, y las de habitación [52]. Con ello, se podía poner en peligro el



De izquierda a derecha, y de arriba a abajo

[50] Planta de las salas de lectura y biblioteca a la cota +13,09 m., para la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.11. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

[51] V12: Planta de salas de lectura y biblioteca, y vivienda del sacristán, al nivel +13,09 m. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_045.

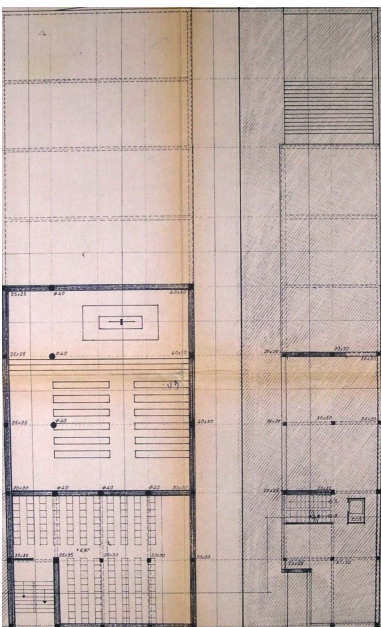
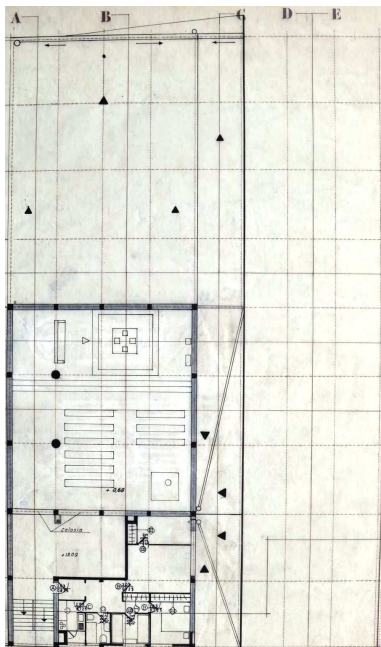
[52] V10: Planta salón de actos. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.43.

⁴² Para una lectura gráfica del resto de los planos de síntesis, v. punto "3.4.5.2. Síntesis gráfica".

⁴³ V. plano, a escala 1:100, "Planta a la cota +13,09 m." (VM/P143/J3-1_035)(V12).

⁴⁴ V. planos de la V12, de "Sección 1- 1"(VM/P143/J3-1_041), de "Alzado E'- E'"(VM/P143/J3-1_047), de "Alzado N- N"(VM/P143/J3-1_048), de "Alzado O- O"(VM/P143/J3-1_049), de "Alzado O'- O'"(VM/P143/J3-1_050), y de "Alzado P- P"(VM/P143/J3-1_051).

⁴⁵ Para una lectura completa de ambos documentos, véanse, respectivamente, los puntos "13.3.9." y "13.3.6.".



objetivo principal del proyecto arquitectónico, el de lograr un espacio sacro apropiado, aislado convenientemente del exterior en este contexto urbano.

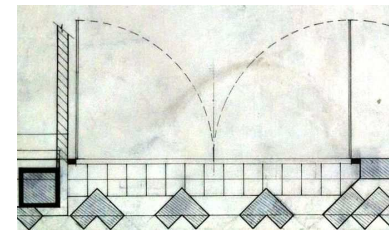
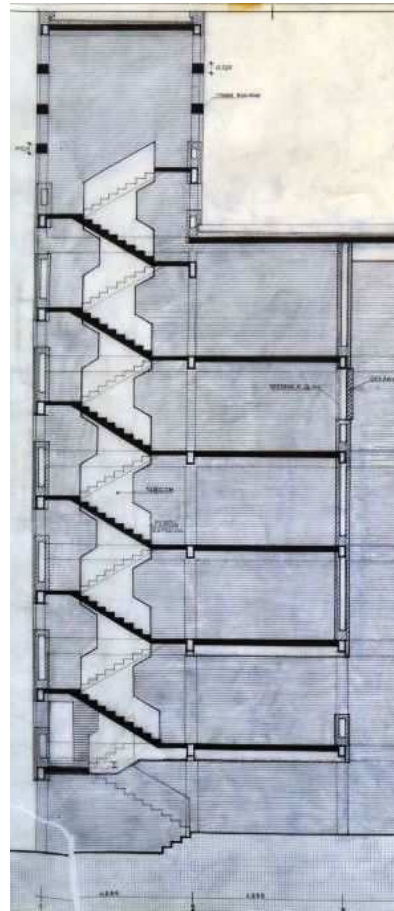
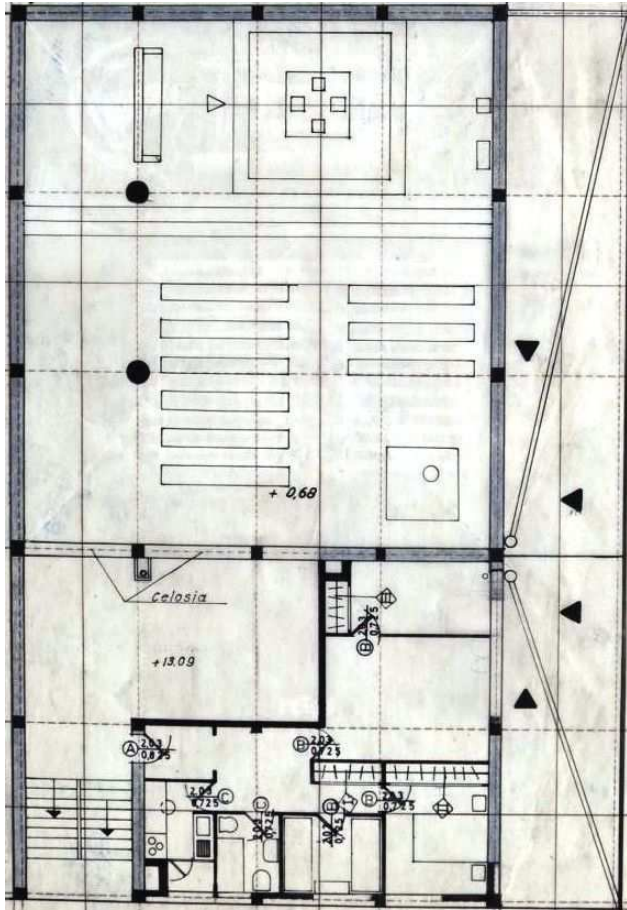
Por otra parte, las condiciones ambientales de la vivienda propuesta eran objetivamente menos favorables que las asociadas al proyectado bloque de habitación para la fase segunda, donde el soleamiento directo era mayoritario durante buena parte de la jornada diaria [51][52]. Seguidamente, tal introducción desvirtuaba por completo la idoneidad de la primera solución, de la asignación completa de la planta sobre el salón de actos a las salas de lectura y biblioteca [50], y la porción resultante para la segunda solución, de carácter colectivo, había de convivir forzosamente con el uso privado de la vivienda [51]. De hecho, como consecuencia de todo ello, esta combinación de actividades carecía de adecuación y de estructura propia en el conjunto.

Pues bien, partiendo de lo expuesto, y de la falta de integración general de la segunda solución de las actividades desarrolladas en el nivel estructural +13,09 m., en el conjunto del proyecto, sería razonable entender que, la introducción de la vivienda del sacristán en el programa de necesidades fuera imprevista, adoptada tras la detección de las potencialidades adicionales que ofrecía la incorporación del volumen de una planta superpuesta al salón de actos como salas de lectura y biblioteca, de igual modo sobrevenida después del proyecto de ejecución visado, en marzo de 1966. De hecho, la definición a nivel constructivo de la primera solución se databa en torno a marzo de 1967, mientras que la de la segunda solución, lo hacía inmediatamente después, aproximadamente en abril de 1967, cuando la estructura del edificio se hallaba, con toda probabilidad, en un estado avanzado de la ejecución, y en cercanía con la finalización de las obras, en diciembre de 1967⁴⁶.

Partiendo de lo expuesto, la propuesta arquitectónica para la segunda solución de las actividades consideradas, parecía centrarse, de forma simultánea y general, en cuatro objetivos fundamentales:

El primero de ellos y de mayor importancia, el aislamiento del espacio sacro, en lo posible, mediante la localización alejada de los ámbitos técnicos de la vivienda respecto de éste. En segundo lugar, una vinculación de la mayoría de las estancias de la vivienda con el exterior para establecer unas condiciones de habitabilidad adecuadas. A continuación, y derivado de los dos objetivos anteriores, la voluntad consciente de asociar la localización de los ámbitos técnicos de la vivienda y sus dos dormitorios, como espacios cuyas exigencias funcionales y ambientales no propiciaban una relación de apertura total con el exterior en este contexto urbano, al plano de cerramiento de la fachada principal a la calle, que iba a tener una incidencia decisiva en el proceso de concepción y diseño integral del sistema de planos de textura diferenciada de ladrillo y de su sistema de huecos, de la citada fachada, y por tanto, en la imagen más representativa del templo que pretendía construirse. Finalmente, el mantenimiento parcial de las salas de lectura y biblioteca, a costa de la reducción ostensible de las condiciones espaciales y funcionales de la estancia propuesta en relación con la idoneidad manifiesta de la primera solución, y también, con la posible repercusión de la ligera pérdida de aislamiento con respecto al espacio sacro.

⁴⁶ Aunque el plano de la segunda solución, a escala 1:50, de "Alzado O'- O'"(VM/P143/J3-1_050), se fechaba en marzo de 1967, en coincidencia con la fecha representativa de la definición constructiva de la solución primera, correspondiente al plano, a esa misma escala, de "Alzado O'- O'"(VM/P143/J3-1_033), lo cierto es que el primero de los planos evidencia la eliminación previa de dos tramos de los huecos en la fachada perpendicular a la calle, que se corresponden con el diseño de la solución primera, e indicaría un tratamiento posterior a la fecha anotada.



Partiendo de lo expuesto, y planteando un análisis graduado de menor a mayor importancia, las salas de lectura y biblioteca, de configuración prismática rectangular, se vinculaban exclusivamente con espacios interiores, más concretamente con el de la escalera, y sobre todo, con el vacío vertical sobre la nave de uso diario y sobre el eje de circulación longitudinal izquierdo, pertenecientes al espacio sacro.

En efecto, la información gráfica existente en planta, a escala 1:100 [53], y en sección vertical, a escala 1:50 [54], no define ningún tipo de cerramiento entre el desembarco de la escalera y el ámbito de la estancia que se estudia, aunque, como se ha analizado con anterioridad, con ello no se eliminaba la posibilidad de la existencia de un plano vertical acristalado que constituyera el límite entre los dos ámbitos considerados⁴⁷. Es cierto que existía la posibilidad de que tal cerramiento no estuviera proyectado, ya que la localización alejada de los ámbitos de relación social de las plantas baja y primera, a través de las dos plantas del salón de actos, podía permitir, en principio, un desarrollo suficientemente apropiado de las actividades en las salas de lectura y biblioteca. En cualquier caso, la vinculación visual y espacial con el ámbito de la escalera aportaba un aumento de la escala de parte de la estancia analizada.

Por otro lado, el tipo de hueco en los cerramientos verticales de la escalera y del cerramiento que se abría al espacio sacro, era planteado del mismo modo, como una celosía de la fábrica de ladrillo visto, que formaba parte del sistema de planos con textura diferenciada respecto de los planos generales de cerramiento vertical de ladrillo cara vista, tal y como se observa en los planos existentes de planta [53] y de sección vertical [57][58]⁴⁸. Aunque la información gráfica que define las salas de lectura y biblioteca, y el ámbito de la escalera, no aclara la disposición, o no, de un plano vertical acristalado para el de la escalera [53][54], podría estimarse que se repitiera la solución adoptada para las celosías de la vivienda del sacristán, en las que el plano de acristalamiento se localizaba en coordinación con la cara interior del cerramiento vertical de fachada, tal y como se describe en los planos de detalle, a escala 1:10, de la celosía de dicha vivienda [56]⁴⁹. Con ello, podía garantizarse un aislamiento acústico suficiente entre los ámbitos analizados y el espacio urbano. En el otro caso, tal y como se observa en el plano, a escala 1:50, de "Alzado E'- E'"(VM/P143/J3-1_047) [55], la anotación "ventana o ½ pie", como llamada textual a la hoja interior del cerramiento, tras la celosía de ladrillo que se relacionaba con el espacio sacro, y la representación gráfica de dicha hoja, como un cerramiento de ladrillo con una intensidad de líneas menor que el resto de cerramientos verticales, evidenciaba una falta de determinación respecto de la solución, abierta o cerrada, del cerramiento considerado con respecto al espacio sacro.

De izquierda a derecha, y de arriba a abajo

[53] V12: Planta de salas de lectura y biblioteca, y vivienda del sacristán, al nivel +13,09 m. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_045.

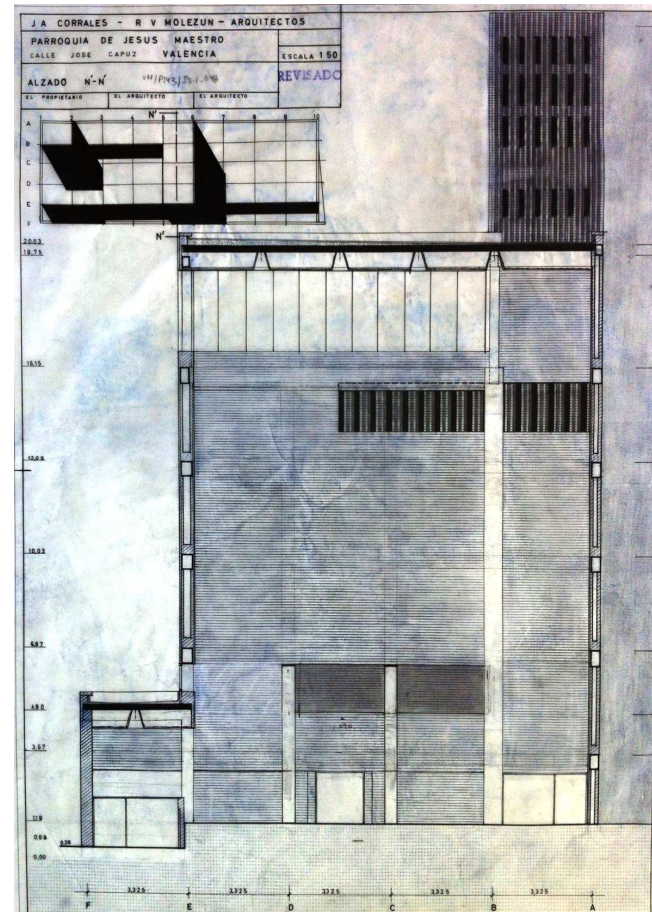
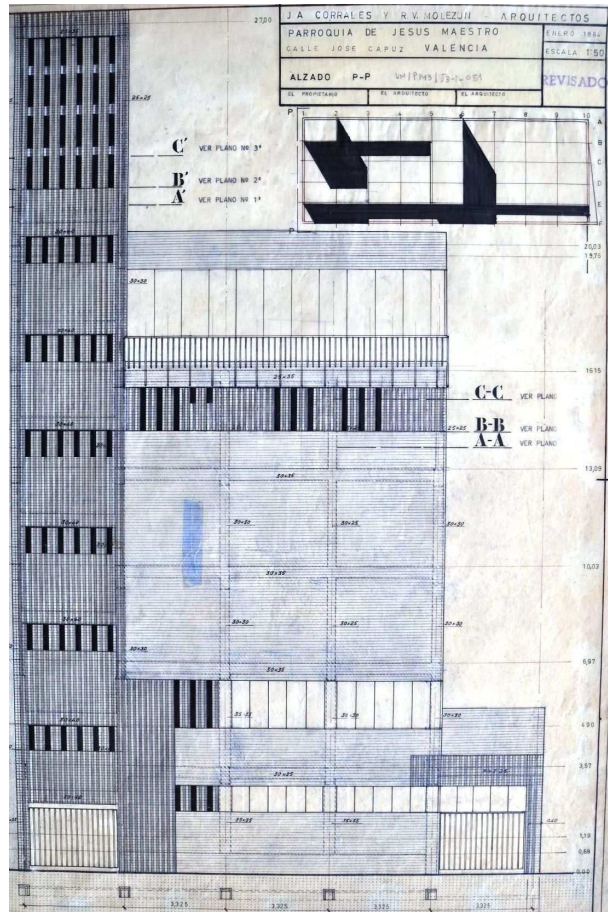
[54][55] V12: "Alzado E'- E'". E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta en papel vegetal. VM/P143/J3-1_047.

[56] V12: Planta de vivienda, al nivel +13,09 m. Detalle de la celosía. E: 1:10. (Porción de 408*590). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_160.

⁴⁷ V. planos, de "Alzado P- P" (VM/P143/J3-1_051), de "Alzado N'- N'" (VM/P143/J3-1_048). Tal y como se ha indicado para el análisis de la solución del pasaje para la zona penitencial, y para los ámbitos de gestión y relación social en la planta baja, las secciones verticales, a escala 1:50, del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, carecían de la representación de la sección de las carpinterías de puertas y ventanas, y de las hojas de éstas.

⁴⁸ En el plano a escala 1:100, de "Planta a la cota +13,09 m." (VM/P143/J3-1_035)(V12), se observa la anotación "celosía" para el hueco de la estancia que se analiza en conexión con el espacio sacro. Por otro lado, en los planos, a escala 1:50, de "Alzado P- P" (VM/P143/J3-1_051), de "Alzado N'- N'" (VM/P143/J3-1_048), se determina con claridad el diseño de la celosía.

⁴⁹ V. los planos de la V12, de "Planta de vivienda +13,09- Detalle de celosía en fachada principal entre los pórticos B y C"(VM/P143/T088_158), de "Planta de vivienda +13,09- Detalle de celosía en fachada principal entre los pórticos C y D"(VM/P143/T088_159), y de "Planta de vivienda +13,09- Detalle de celosía en fachada principal entre los pórticos D y E"(VM/P143/T088_160), datados todos ellos en abril de 1967.



Pues bien, independientemente del número de hojas de cerramiento de la celosía de ladrillo para los descansillos situados frente al ámbito analizado, los huecos de la escalera habían de entenderse como elementos asociados exclusivamente a la iluminación y ventilación de la escalera, y como mucho, como referencias externas puntuales para dicho ámbito⁵⁰. Por lo tanto, la necesidad de obtener un nivel de iluminación suficiente para la consulta y lectura en la estancia considerada, se confiaba principalmente a la celosía en conexión con el espacio sacro. Esta necesidad, suministrada inicialmente a través del lucernario vertical en el nivel superior, probablemente inducía a configurar una celosía de una sola hoja de cerramiento, al contrario que ocurría en la torre del campanario, en la que la superposición de dos hojas reducía aún más el paso de la luz natural **[54][57][58]**⁵¹.

Así, partiendo de la evidente carencia de la idoneidad de la solución segunda con respecto a la solución primera, que destinaba la planta completa a las salas de lectura y biblioteca, podría considerarse que se lograban unas condiciones lumínicas suficientes, sobre todo en conexión con el plano de la celosía en contacto con el espacio sacro **[58]**⁵², que existía un nivel de compatibilidad aceptable entre el ámbito analizado y el espacio sacro⁵³, y finalmente, que se ponía de manifiesto la voluntad de igualar el tratamiento de los planos de cerramiento vertical de la fábrica de ladrillo junto a sus celosías, entre el exterior, en la fachada principal a la calle, y el interior, en el plano colindante con el gran espacio que integraba el vacío vertical sobre el presbiterio, la nave de uso diario, y un tramo del eje longitudinal anexo al plano de medianería **[57][58]**.

Sin embargo, tal carencia de idoneidad de la solución segunda, de salas de lectura y biblioteca, y sobre todo, la previsible pérdida de aislamiento del espacio sacro, permitiría considerar la opción del cerramiento de medio pie, de la hoja anterior a la celosía, en sustitución de la ventana, tal y como se ha expuesto previamente. En ese caso, las condiciones de iluminación natural de la estancia serían pésimas, en favor de un aislamiento apropiado del espacio sacro, y cabría considerar un cambio de destino para la sala configurada de este modo **[54][55][58]**⁵⁴.

[57] V12: Alzado principal. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.

[58] V12: Alzado N'- N'. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_048.

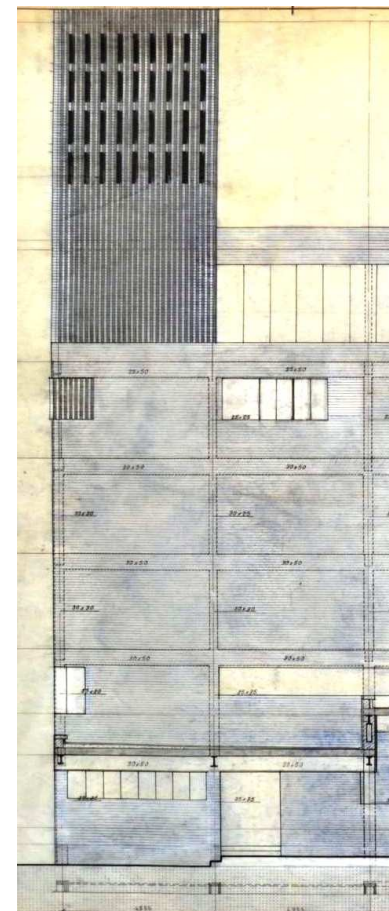
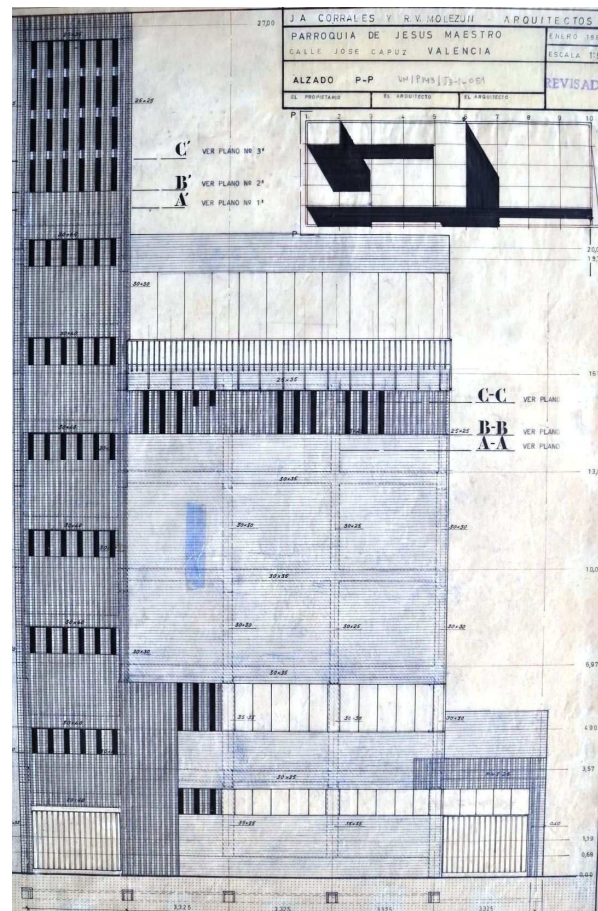
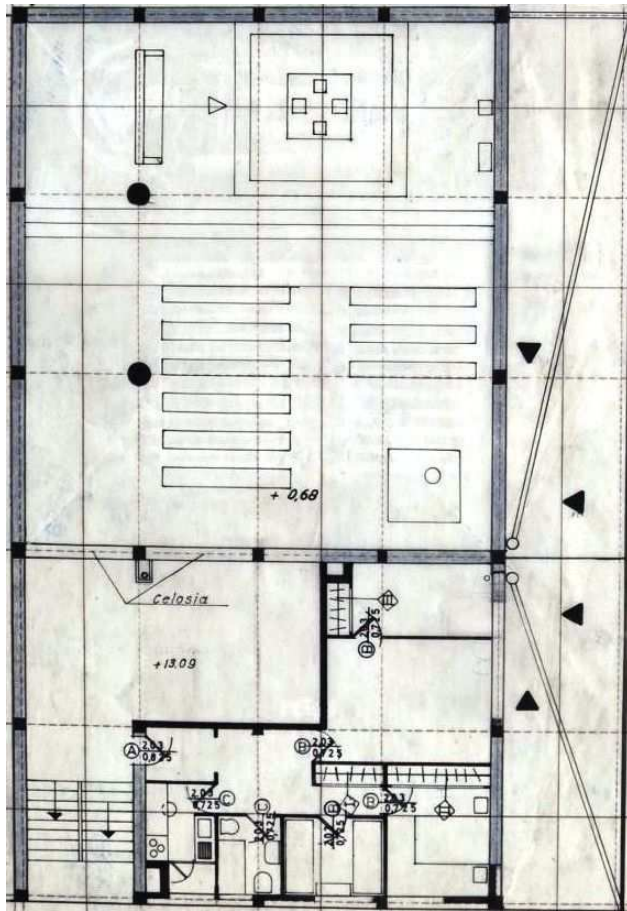
⁵⁰ Los huecos de la celosía de fábrica de ladrillo visto, situados en la escalera, tenían menor altura y número que los que se ofrecían al interior del espacio sacro. Añadido a ello, se disponían en relación a los descansillos de la escalera, y por tanto, se encontraban a un nivel inferior y superior al plano del suelo de las salas de lectura y la biblioteca.

⁵¹ V. plano, a escala 1:10, de "3". Planta de la torre- Detalle de celosía. Sección C'- C'" (VM/P143/T088_164), datado en abril de 1967.

⁵² La lectura en zonas más alejadas de la celosía probablemente necesitaran de un apoyo de luz artificial.

⁵³ Debido principalmente al carácter prácticamente inocuo de la actividad, la altura elevada de su situación y la protección visual que incrementaba la celosía.

⁵⁴ Las opciones de utilización serían múltiples e indeterminadas, aunque con un carácter secundario, fuertemente condicionadas por las deficientes condiciones de iluminación natural, y apoyadas permanentemente por la iluminación artificial. Aparte del establecimiento de las citadas salas de lectura y biblioteca en estas condiciones, cabría considerar la utilización como sala de carácter eventual, como sala de reuniones, o de juegos.



En segundo lugar, la vivienda del sacristán, tenía en planta una configuración general en forma de "L", cuyas estancias se vinculaban casi exclusivamente con los espacios exteriores, de la calle, y del vacío urbano de separación entre el templo y el bloque de habitación, para el proyecto completo, tal y como se representa en el plano de planta de distribución, a escala 1:100, del nivel considerado **[59]**⁵⁵. La estructura de organización interna de la vivienda respondía coherentemente con las condiciones de borde así establecidas, asignando un bloque de actividad a cada uno de los frentes de fachada al exterior.

De este modo, y en relación directa con la calle, se establecían las estancias de, cocina más galería, aseo, entendidas en el análisis que se efectúa como un bloque técnico, y dos dormitorios. Por otra parte, en vinculación con el mencionado vacío urbano, se disponían dos estancias de carácter indeterminado, en principio de carácter más colectivo y menos privado, que podrían representar a un estar- comedor, y a una habitación menor anexa que tendría la capacidad de actuar simultáneamente como dormitorio adicional, como despacho, o simplemente, como cuarto de utilización flexible de la vivienda. La articulación del conjunto se confiaba a una secuencia lineal y encadenada de diferentes elementos, que comenzaba por la puerta de acceso a la vivienda, en el desembarco de la escalera, le seguía un pequeño vestíbulo, y culminaba con una estancia ampliada que actuaba fundamentalmente como distribuidor del conjunto de las estancias de la vivienda⁵⁶. De hecho, la amplitud de este último elemento, más la disposición de un gran armario empotrado, permitía el acceso diferenciado y la conveniente separación, entre el estar- comedor, y los dos dormitorios.

Por otro lado, los dos bloques de actividad del esquema general de organización en "L" de la vivienda **[59]**, podrían haber tenido una disposición invertida, respondiendo a un criterio más ortodoxo en relación con unas condiciones de representatividad exclusivas de la vivienda⁵⁷, en el que el bloque de actividad más colectiva se hubiera dispuesto en la fachada principal **[60]**, y el asociado a los ámbitos técnicos y de dormitorio, al espacio urbano perpendicular a la calle **[61]**. Sin embargo, la disposición efectivamente diseñada, tal y como se ha introducido con anterioridad, parecía responder al mismo tiempo, al aislamiento prioritario del espacio sacro por medio del alejamiento máximo de sus límites, del bloque técnico de la vivienda **[59]**, y a la voluntad de integrar el sistema de huecos del citado bloque técnico y de los dormitorios en el diseño integral de la fachada principal del edificio a la calle **[60]**.

[59] V12: Planta de salas de lectura y biblioteca, y vivienda del sacristán, al nivel +13,09 m. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_045.

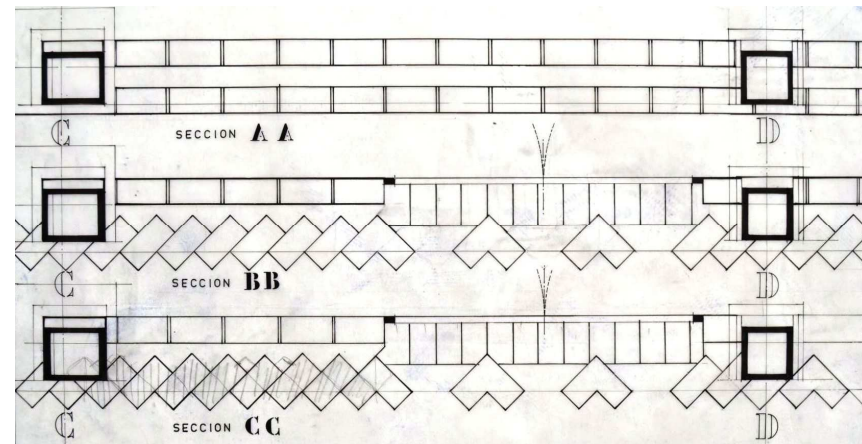
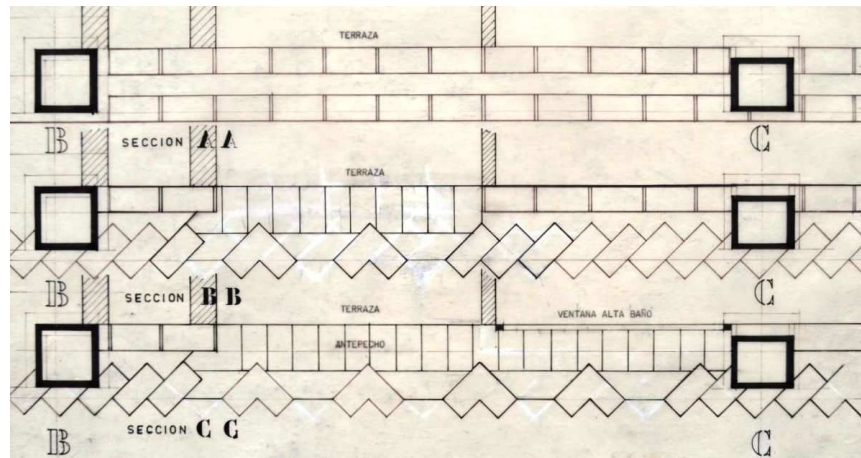
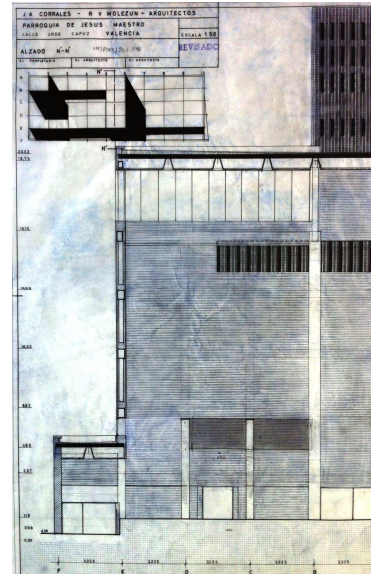
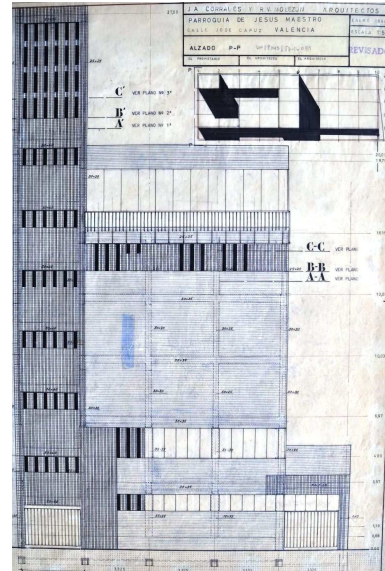
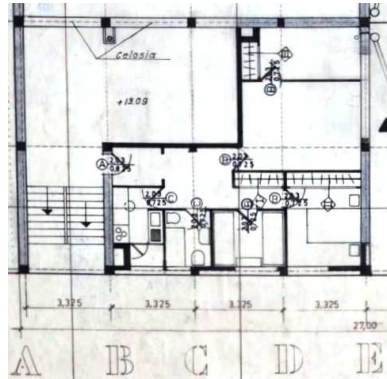
[60] V12: Alzado principal. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.

[61] V12: Alzado O- O. E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_049.

⁵⁵ V. plano "Planta a la cota +13,09 m." (VM/P143/J3-1_035)(V12). Es de notar que los límites compartidos con las salas de lectura y biblioteca, materializados a través de un tabicón, según se observa en dicho plano, adquirirían una posición nada azarosa en la distribución de la planta. Por un lado, la profundidad respecto de la calle se asociaba a la alineación del primer elemento de límite con respecto al eje estructural "2", en coincidencia con el límite de desarrollo de la escalera. Por otro, la cara exterior del segundo límite se ubicaba en el punto medio de la distancia entre los ejes estructurales "C" y "D", en coincidencia con el eje principal de simetría del altar mayor. Con ello, la celosía de ladrillo cara vista de las salas de lectura y de la biblioteca presentaba una métrica coordinada con el diseño del conjunto del espacio sacro.

⁵⁶ Aunque las dimensiones en planta del distribuidor permitía el desarrollo de actividades adicionales de estancia, como por ejemplo, lugar de juego de niños, la realidad era que no había una porción significativa de este ámbito que no se encontrara interceptada por una circulación interna de la vivienda. Por tanto, el destino efectivo de éste parecía reducirse a la mencionada distribución de circulaciones.

⁵⁷ La asociación de un bloque de actividad a la calle, o bien, al vacío urbano perpendicular a ésta, no implicaba una variación relevante en las condiciones ambientales.



En efecto, en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, hasta la primera solución del ámbito de salas de lectura y biblioteca, como ocupación completa de la planta a nivel +13,09 m. a un nivel de acercamiento general, el sistema de huecos de la fachada principal mostraba aberturas amplias y acristaladas, excepto en el volumen ciego del salón de actos, tal y como se observa en el plano de la fachada principal [43]⁵⁸. En el nivel de acercamiento constructivo de dicha solución primera, datado en marzo de 1967, se mantenía igualmente el sistema de huecos de las estancias vinculadas a la fachada principal, a excepción de lo ocurrido en el desarrollo vertical de la escalera y torre del campanario, en donde se hallaba indeterminado, aunque sí se delineaba un perímetro, que posiblemente constituyera el ámbito de desarrollo de un gran plano de textura diferenciada [46]⁵⁹.

De izquierda a derecha, y de arriba a abajo

[62] V12: Planta de salas de lectura y biblioteca, y vivienda del sacristán, al nivel +13,09 m. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_045.

[63] V12: Alzado principal. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.

[64] V12: Alzado O- O. E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_049.

[65] V12: Alzado N'- N'. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_048.

[66] V12: Planta de vivienda, al nivel +13,09 m. Detalle de la celosía. E: 1:10. (Porción de 408*590). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_158.

[67] V12: Planta de vivienda, al nivel +13,09 m. Detalle de la celosía. E: 1:10. (Porción de 408*590). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_159.

Sin embargo, a la par del diseño de la segunda solución, de planta combinada entre vivienda del sacristán, salas de lectura y biblioteca, y en coordinación con dicha propuesta, se produjo un cambio sustancial, en torno a abril de 1967, con el diseño integral, a nivel formal y constructivo, de la fachada principal del templo y de su sistema de huecos, que implicaba una disminución importante del tamaño de las aberturas al exterior con respecto a las propuestas anteriores, y en donde se diseñaba la parte correspondiente al bloque de actividad técnica y de dormitorios, tal y como se describe en los planos de detalle, a escala 1:10, de la vivienda considerada [62][66][67]⁶⁰.

El tipo de hueco en los cerramientos verticales de esta parte de la vivienda, era planteado como una celosía de la fábrica de ladrillo visto, entendida como un elemento de relación matizada entre las estancias ya aludidas con el exterior [62][66][67], que formaba parte del sistema de planos con textura diferenciada respecto de los planos generales de cerramiento vertical de ladrillo cara vista, tal y como se observa en el plano del alzado de la fachada principal a la calle, del alzado general desde el vacío urbano perpendicular a la calle, y de la sección vertical por el presbiterio hacia la torre del campanario [63][64][65]⁶¹.

⁵⁸ V. plano, a escala 1:100, "A15. Alzado norte" (VM/P143/J3-1_028)(V11).

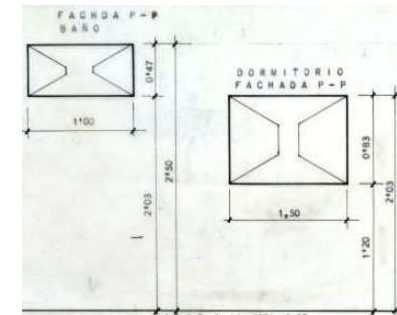
⁵⁹ V. plano, a escala 1:50, de "Alzado P- P" (VM/P143/J3-1_034). El trazado de una línea a tinta, desvinculada de la definición de los elementos estructurales, de la proyección de los límites de la edificación y de sus huecos, y en coincidencia con el área de textura diferenciada de la fábrica de ladrillo en el desarrollo vertical aludido, que se definió con posterioridad en el diseño integral de la fachada principal (VM/P143/J3-1_051), permitiría considerar que constituyera un posible antecedente, al menos en lo que concierne a su trazo general, de dicho diseño integral.

⁶⁰ V. los planos de la V12, de "Planta de vivienda +13,09- Detalle de celosía en fachada principal entre los pórticos B y C" (VM/P143/T088_158), de "Planta de vivienda +13,09- Detalle de celosía en fachada principal entre los pórticos C y D" (VM/P143/T088_159), y de "Planta de vivienda +13,09- Detalle de celosía en fachada principal entre los pórticos D y E" (VM/P143/T088_160), datados todos ellos en abril de 1967.

⁶¹ V. planos, a escala 1:50, de "Alzado P- P" (VM/P143/J3-1_051), de "Alzado P- P" (VM/P143/J3-1_049), y de "Alzado N'- N'" (VM/P143/J3-1_048).

Partiendo de lo anterior, la concepción de los huecos de la celosía de la vivienda, así como del resto de celosías de fábrica de ladrillo presentes en el proyecto, que se localizaban fundamentalmente en la fachada a la calle y el la torre del campanario [62][63][64][65][66][67]⁶², parecía derivarse de una misma operación inicial: la sustracción de una hilada vertical del aparejo girado a cuarenta y cinco grados de la fábrica de ladrillo visto, base de la definición de los mencionados planos de textura diferenciada, que generaba un hueco estilizado, a modo de tronera ancestral, que limitaba y podía seleccionar considerablemente el intercambio de aire, luz natural y vistas, entre el interior y el exterior. El plano de acristalamiento podía localizarse, o no, en coordinación con la cara interior del cerramiento vertical de fachada, pero, en cualquier caso, podía adoptar un desarrollo independiente respecto del plano de la celosía de ladrillo y de sus huecos.

Más concretamente, este sistema de generación de huecos y de los posibles cerramientos acristalados que les acompañaban, resolvía con solvencia las condiciones específicas que se asociaban a los planos de acristalamiento, de rejilla de ventilación, o de liberación completa para dar cabida a una galería abierta, de cada una de las estancias del bloque de actividad considerado de la vivienda del sacristán [68]⁶³, y a su vez, ofrecían un sistema material y formal integrado en el conjunto de la fachada del templo a la calle, por medio de las celosías y de los planos de textura diferenciada, de la fábrica de ladrillo visto [63][66][67]. De forma especial, el tipo de hueco practicado en el aparejo de la fábrica de ladrillo visto, girado cuarenta y cinco grados, ofrecía una amplitud limitada de las visuales directas desde las edificaciones residenciales enfrentadas, establecidas con una dirección perpendicular al plano de fachada a la calle, y en cambio, favorecía las visuales diagonales respecto de dicha fachada, a lo largo de un campo visual de noventa grados, acotado entre la cara de dos ladrillos girados y separados por el hueco determinado.



[68] V12: Carpintería de fachada de la vivienda del sacristán, al nivel +13,09 m. E: 1:20. (Porción de 626*299). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_146.

[69] Vista general. Colegio Mayor Santa María del Espíritu Santo (Madrid) (1968).

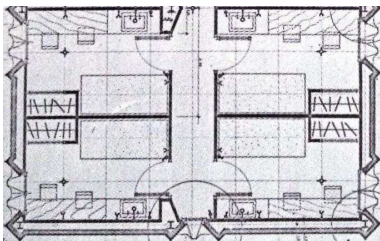
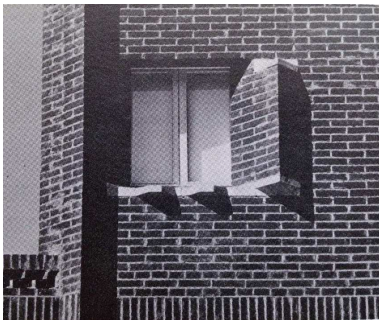
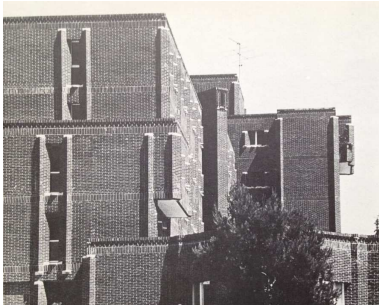
[70] Vista del bloque de dormitorios y estudios. Colegio Mayor Santa María del Espíritu Santo (Madrid) (1968).

[71] Vista de detalle de hueco en fachada del bloque de dormitorios y estudios. Colegio Mayor Santa María del Espíritu Santo (Madrid) (1968).

[72] Planta de dormitorios y estudios. Colegio Mayor Santa María del Espíritu Santo (Madrid) (1968).

⁶² Además de las estancias consideradas, de la vivienda del sacristán, de galería de la cocina, aseos y dos dormitorios, se determinaban celosías de fábrica de ladrillo cara vista en los aseos de planta baja y primera, en el diseño de la primera solución del lugar del coro/ lugar de los niños, especialmente, en el diseño del desarrollo vertical de la escalera, y de forma muy destacada, en la torre del campanario.

⁶³ V. plano, a escala 1:20, de "Memoria de carpintería de ventanas en vivienda a +13,09 y aseos a las +3,57 y +0,68" (VM/P143/T088_146)(V12), datado en abril de 1967, en coordinación con el plano, a escala 1:100, de "Planta a la cota +13,09 m." (VM/P143/J3-1_035)(V12), y con los previamente citados planos de detalle de la V12, a escala 1:10, de la celosía de ladrillo de la vivienda analizada. Métricamente, los huecos de toda la vivienda del sacristán y la distribución de la carpintería en éstos, respondían a una estructura de tres niveles verticales: nivel inferior, hasta una altura de 1,20 m., nivel intermedio, entre 1,20 m. y 2,03 m. de altura, y nivel superior, entre 2,03 m. y 2,50 m. de altura. Es de notar, que en el citado plano de memoria de carpinterías de la vivienda (VM/P143/T088_146), no se especifica la naturaleza de la cota de referencia inferior, si se correspondía con el plano horizontal superior de forjado o con el plano de acabado del solado. En todo caso, para la cocina, la posición de su cerramiento vertical acristalado se retrasaba del plano vertical de cerramiento de fachada, para establecer una pequeña terraza de servicio. El plano de cerramiento acristalado, incluida la puerta de acceso a la terraza, integraba los tres niveles verticales expuestos, para favorecer una iluminación máxima, y se apoyaba en un plano de ventilación específico en el nivel intermedio. En el caso del aseo, se proponía un pequeño cerramiento acristalado elevado, asociado al nivel superior descrito, y con ello, se garantizaba la eliminación de vistas a la escala vertical humana, y una ventilación e iluminación mínimas. La disposición para las dos habitaciones era semejante, se basaba en un hueco que incorporaba dos niveles métricos, el intermedio, como hojas abatibles, y el superior, como hojas fijas, para incrementar los niveles de iluminación generales del tipo de estancia considerado, ampliar el campo visual a la escala humana vertical, y hacer posible su ventilación natural. El nivel inferior opaco, permitía la protección de la estancia como dormitorio.



Con lo expuesto, y con esta disposición geométrica, en la que prevalecía la masa sobre el hueco, se veían reforzadas las dos condiciones fundamentales a las que había de atender la celosía de ladrillo para el ámbito analizado: la privacidad de los dormitorios, y la ocultación de los espacios técnicos de la vivienda.

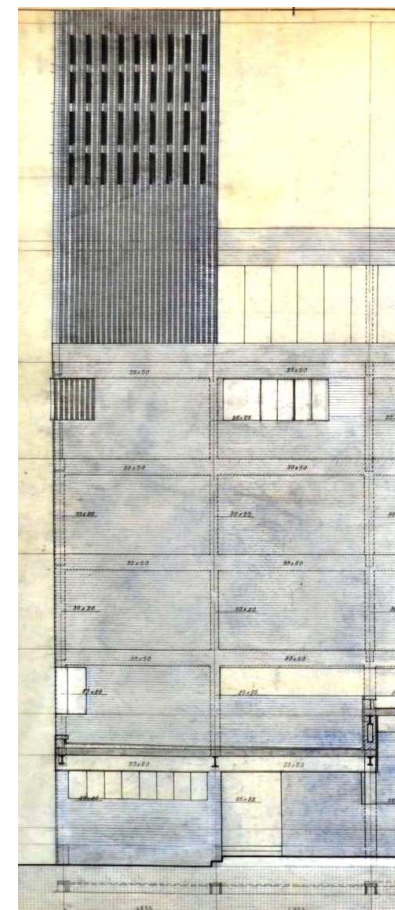
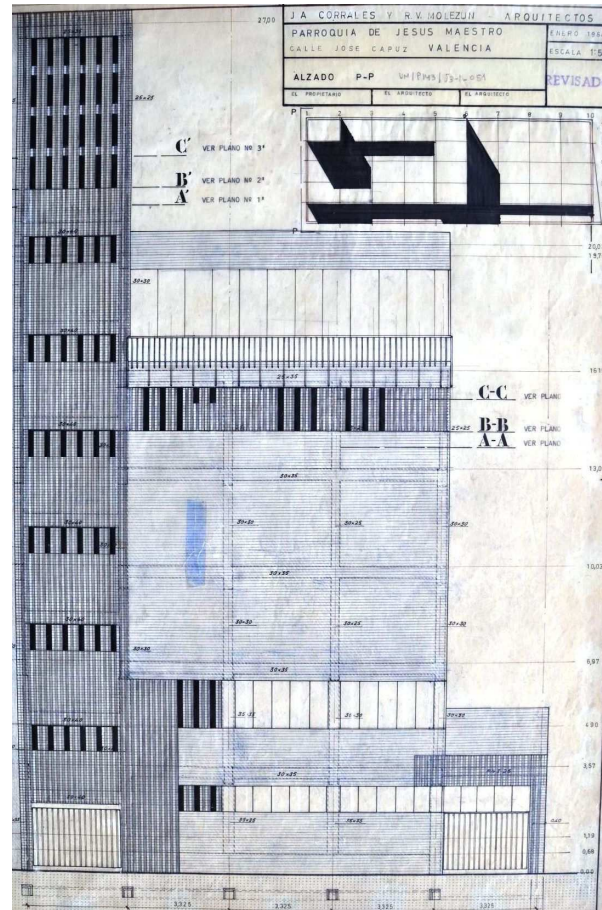
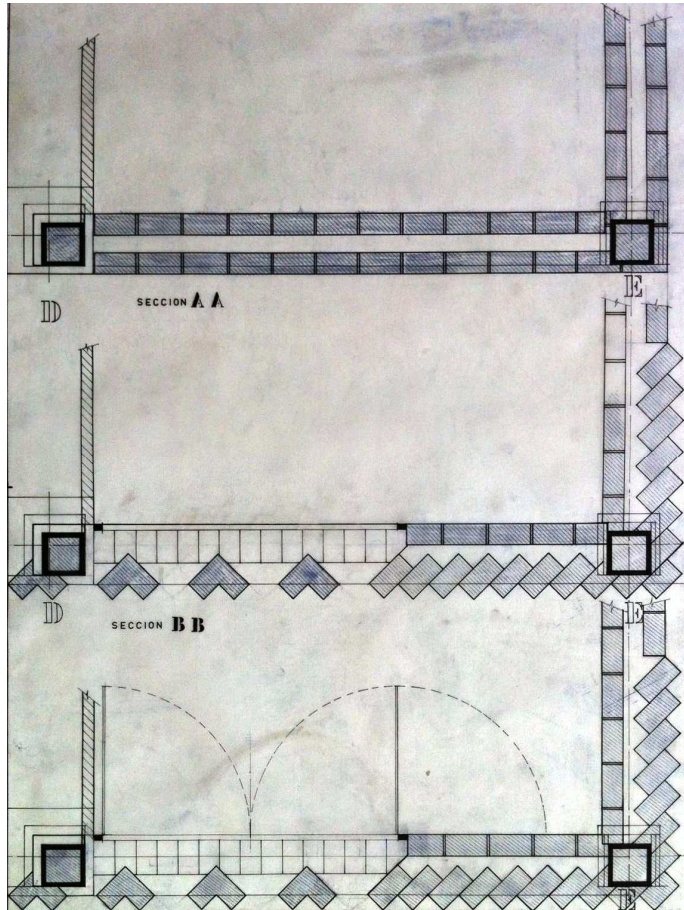
Es necesario apuntar, en práctica simultaneidad con el periodo de adaptación del proyecto a la construcción del templo valenciano, el interés mostrado por R. V. Molezún en la utilización del aparejo de ladrillo visto, girado a cuarenta y cinco grados respecto del plano de cerramiento vertical de fachada, como elemento definidor de la relación de ámbitos de cierta intimidad con respecto al exterior, y como elemento de configuración de los trazados generales de composición de los planos verticales de fachada. Así, en el caso del Colegio Mayor Santa María del Espíritu Santo, de Madrid (1968) [69]⁶⁴, realizado en colaboración con José de la Mata, además de evidenciar la voluntad de emplear elementos girados a cuarenta y cinco grados en el conjunto del proyecto, los autores entendían las jambas de las estancias de estudio y dormitorio de los residentes como planos diagonales respecto del plano vertical de fachada, que permitían una mayor apertura del campo visual desde el interior [71][72]. A través de esta propuesta, era posible ampliar y mejorar la relación de los ámbitos considerados con el exterior, de reducidas dimensiones, y con un régimen de uso que podía tener un carácter prolongado. Adicionalmente, la seriación horizontal y la superposición vertical de dichas celdas tenían como consecuencia la definición de un ritmo de elementos verticales adelantados a los planos de fachada, que ordenaban la composición general de éstos [69][70]⁶⁵.

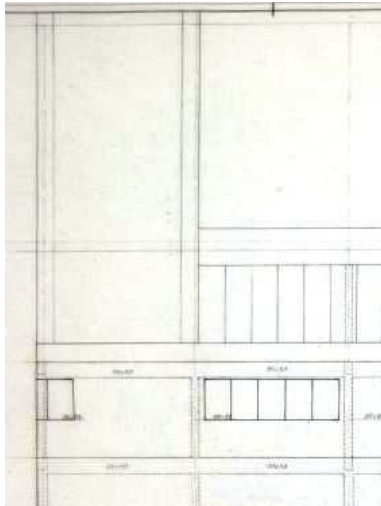
Pues bien, tras lo analizado, y conociendo la rápida y radicalmente opuesta evolución del diseño de la fachada principal del templo valenciano, de un sistema de amplios huecos acristalados, incluidos el desarrollo de la escalera y la torre del campanario, aún cuando se localizaban estancias de aseo y servicio en las plantas baja y primera de la fachada principal, en marzo de 1967, a un sistema integrado a base de celosías de ladrillo cara vista, que pretendía homogeneizar el tratamiento de los cerramientos exteriores de los espacios de circulación vertical, servicios, ámbitos técnicos y dormitorios, y matizar ostensiblemente la captación de luz natural y las relaciones visuales entre el exterior y el interior, en abril de 1967, podría entenderse que, la aparición súbita de la vivienda del sacristán en el programa de la planta +13,09 m., tuviera una intervención decisiva en el replanteamiento del diseño integral de la fachada a la calle. Esta intervención estaría derivada, probablemente, de la necesidad de atender a las novedades programáticas que incluía tal aparición, como la privacidad de los dormitorios, y la disposición en conjunto con el resto de ámbitos técnicos de la vivienda en la fachada principal, como medio de incrementar el aislamiento del espacio sacro.

Curiosamente, el plano de textura diferenciada a base de ladrillos girados a cuarenta y cinco grados, que acompañaba a la disposición de las celosías de las estancias citadas de la vivienda del sacristán, continuaba su desarrollo más allá de los dos dormitorios, donde ya no era necesario para la definición de una celosía [73][74].

⁶⁴ Ha de indicarse que la documentación del proyecto arquitectónico de este colegio mayor no pertenece al Fondo de R. V. Molezún, del Servicio Histórico del C.O.A.M.

⁶⁵ El proyecto de ejecución visado del colegio mayor se databa en junio de 1968, seis meses después de la inauguración del Templo de Jesús Maestro. Sabiendo que los detalles de la celosía de ladrillo del proyecto valenciano se produjeron entre abril y mayo de 1967, y dado el interés general por integrar elementos girados a cuarenta y cinco grados en el proyecto del colegio mayor, sería razonable entender que ambos proyectos participaran de una conexión de intereses comunes durante el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase del grupo parroquial valenciano.





De izquierda a derecha

[73] V12: Planta del dormitorio principal de la vivienda del sacristán, al nivel +13,09 m. Detalle de la celosía. E: 1:10. (Porción de 408*590). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_156.

[74] V12: Alzado principal. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.

[75] V12: Alzado O- O. E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_049.

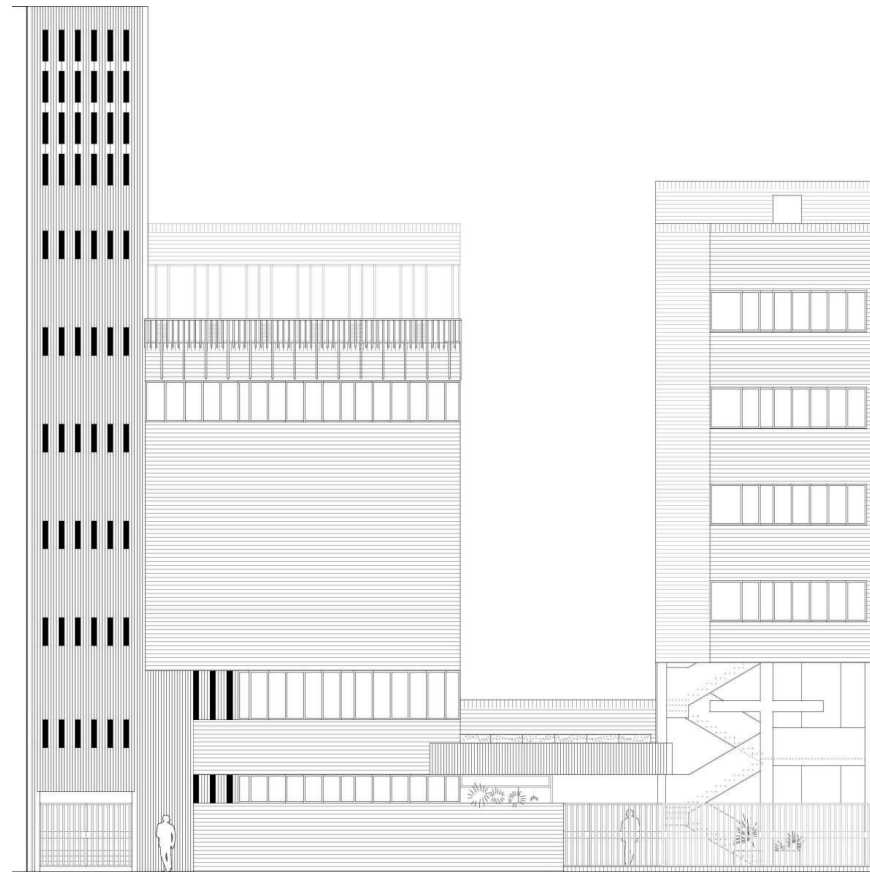
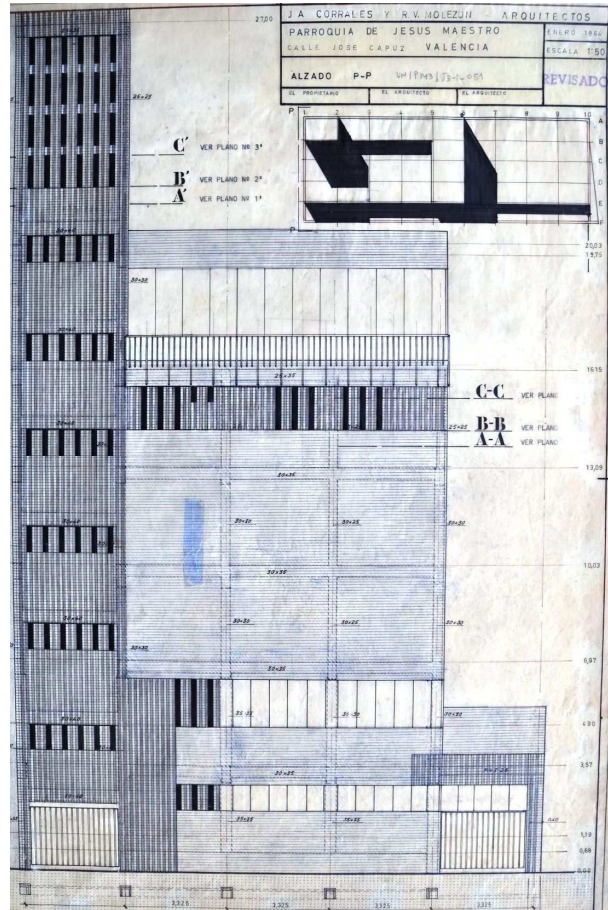
[76] V12: "Alzado O- O". E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_032.

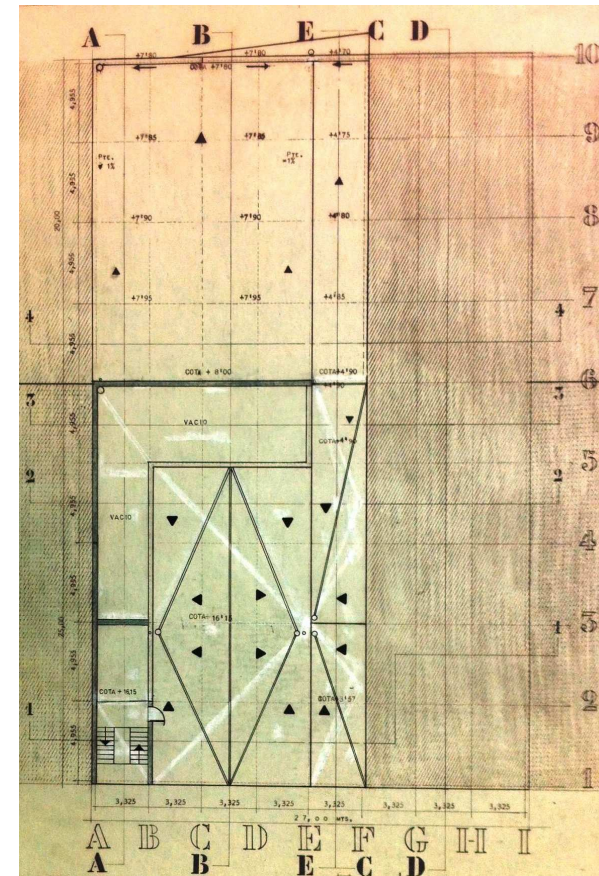
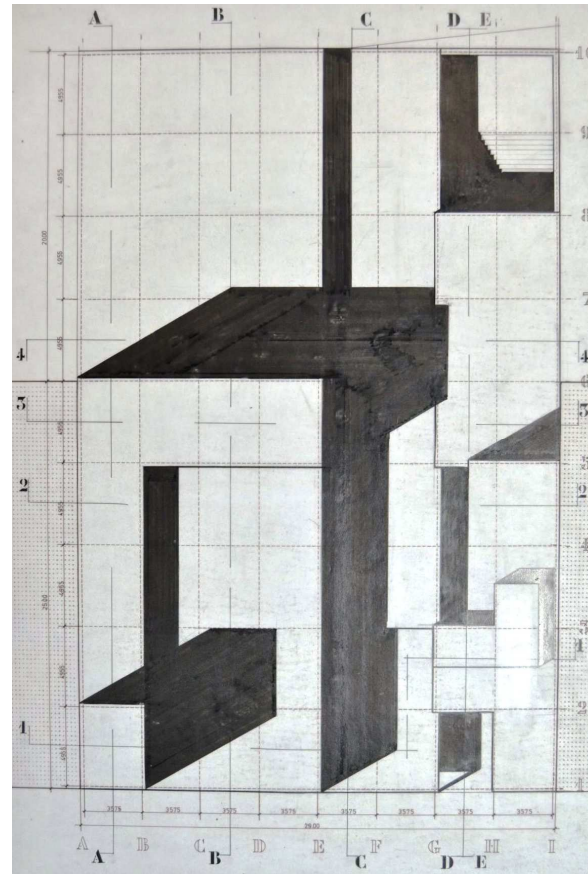
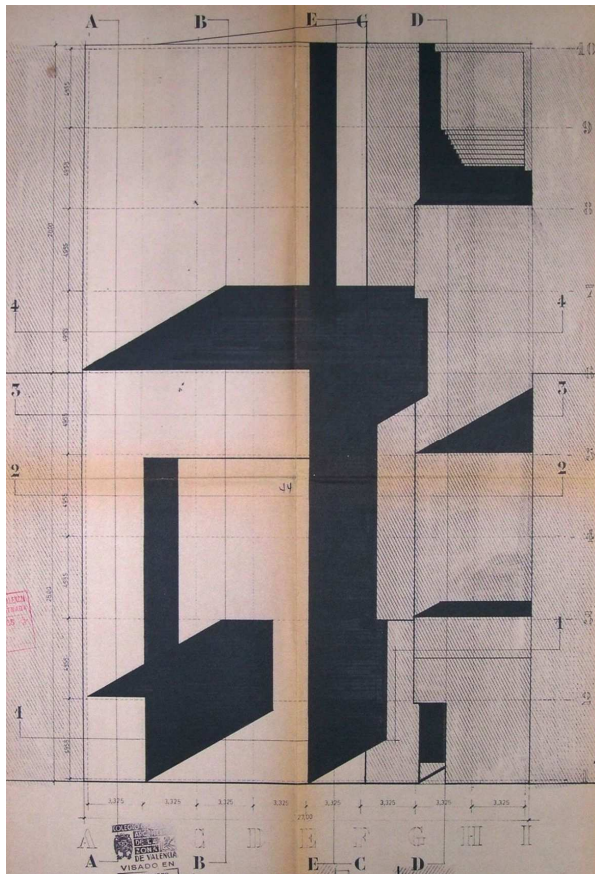
Más aún, doblaba la esquina entre la calle y el vacío urbano perpendicular a ésta **[73][75]**, hasta igualar el alcance de la apertura del hueco acristalado en ese lugar para la solución primera, a nivel constructivo, en el que las salas de lectura y biblioteca ocupaban toda la planta a nivel +13,09 m **[76]**. Adicionalmente, el hueco acristalado que servía simultáneamente a las dos estancias, de estar- comedor y de posible dormitorio y/o despacho, repetía de igual modo el hueco acristalado concebido para la citada solución primera, a excepción de un tramo en el extremo, en contacto con el cerramiento vertical de separación con el espacio sacro, que quedaba macizado **[75][76]**. Aunque es cierto que la expresión plástica y constructiva de la esquina entre la calle y el vacío perpendicular a ésta, era un centro de enorme interés para el proyecto, tal y como se ha analizado anteriormente para las actividades de gestión y relación social en planta baja y primera, y como se producía en la torre del campanario y en el lucernario vertical sobre el presbiterio, y que tal expresión se reafirmaba con la disposición alejada del hueco acristalado de las dos estancias citadas de la vivienda, no deja de sorprender la elección de la repetición casi exacta del trazado de los huecos de la solución primera, para las salas de lectura y biblioteca, y más cuando no era necesaria, ni se derivaba aparentemente de unos criterios de mayor trascendencia.

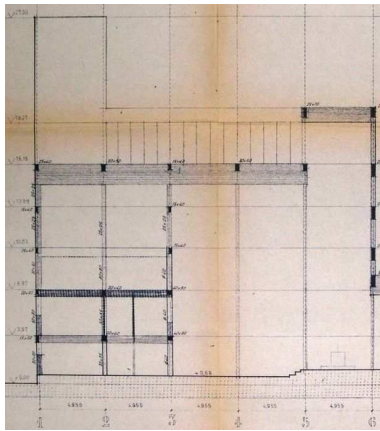
Pues bien, a partir de lo expuesto para la coincidencia de trazados especificada, de la idoneidad de la primera solución para las salas de lectura y biblioteca, y de la previsible provisionalidad de la segunda solución, de salas de lectura y biblioteca en convivencia con la vivienda del sacristán, sería posible estimar que, el conjunto formado por el plano horizontal de ladrillo visto, de textura diferenciada y de celosía, asociado al bloque de actividad técnica y de dormitorios de la vivienda, y con un trazado total en coincidencia con el cerramiento acristalado de la primera solución de salas de lectura y biblioteca, constituyera un elemento a eliminar en la segunda fase de construcción del grupo parroquial, tras el traslado de la vivienda del sacristán al bloque de habitación, para poder recuperar el diseño completo e idóneo de la mencionada primera solución. De hecho, esta hipótesis sería coherente con lo diseñado en el plano de obra, a escala 1:1, de sección vertical del hueco de uno de los dormitorios de la vivienda **[79]**⁶⁶, en el que se evidenciaba el carácter no portante de la celosía de ladrillo en relación con los elementos dispuestos sobre ésta, ya que se determinaba con claridad un sistema de dintel de hueco independiente, colgado de la viga de hormigón armado, a través de perfiles metálicos de apoyo, en forma de "L" y de "T", y de tirantes también metálicos.

Así, la recuperación de la propuesta de la primera solución, de salas de lectura y biblioteca para la planta +13,09 m., para la fase segunda de construcción del grupo parroquial, implicaría la eliminación del tramo de fachada de ladrillo, ya expuesto, la de los elementos de distribución interior de la planta analizada, y el macizado de la celosía de separación entre el ámbito de dicha planta y el espacio sacro.

⁶⁶ V. plano "Detalle de secc. vertical de ventanales con celosía" (VM/P143/T088_174)(V12), datado en junio de 1967.







De izquierda a derecha

[80] V10: Planta de cubiertas. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.44.

[81] V07: Planta de cubiertas. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_026.

[82] V11: Planta de cubiertas, a la cota +16,15 m. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_026.

[83] V10: Sección B- B. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.46.

En cambio, durante el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, a los niveles de definición general y a nivel constructivo, se evidenció la consideración de este ámbito exterior como una cubierta transitable, en cuyos extremos se disponía un elemento concebido como una celosía metálica, que salvaguardaba las posibles caídas, y se integraba en la composición general de la fachada principal a la calle.

En efecto, tal y como se representa en el plano de la V11, a escala 1:100, de planta de cubiertas **[82]**⁷², el acceso al nivel estructural analizado se producía a través del diseño de las losas de escalera, reducidas respecto de las de amplitud máxima, como muestra del aforo limitado para el que estaba concebido dicho nivel. A continuación, el ámbito enfrentado a la escalera, quedaba indeterminado funcionalmente, aunque estaba caracterizado a través de un hueco corrido de fachada, abierto a la terraza que se estudia⁷³, y por medio de un cerramiento vertical con respecto al ámbito del descansillo de la escalera, abocetado con grafito. Por último, la apertura desde el descansillo de la escalera de una puerta abatible de una hoja, hacia el ámbito de la cubierta, como signo inequívoco del interés por dotarla, al menos, de una accesibilidad restringida. Aunque no podría descartarse la posibilidad de que en este momento del proceso de diseño se concibiera como transitable, y con un uso más o menos colectivo, la carencia de mayor información gráfica y textual haría conveniente su consideración exclusiva como accesible a efectos de mantenimiento, de dicha cubierta, y del lucernario vertical sobre el presbiterio⁷⁴.

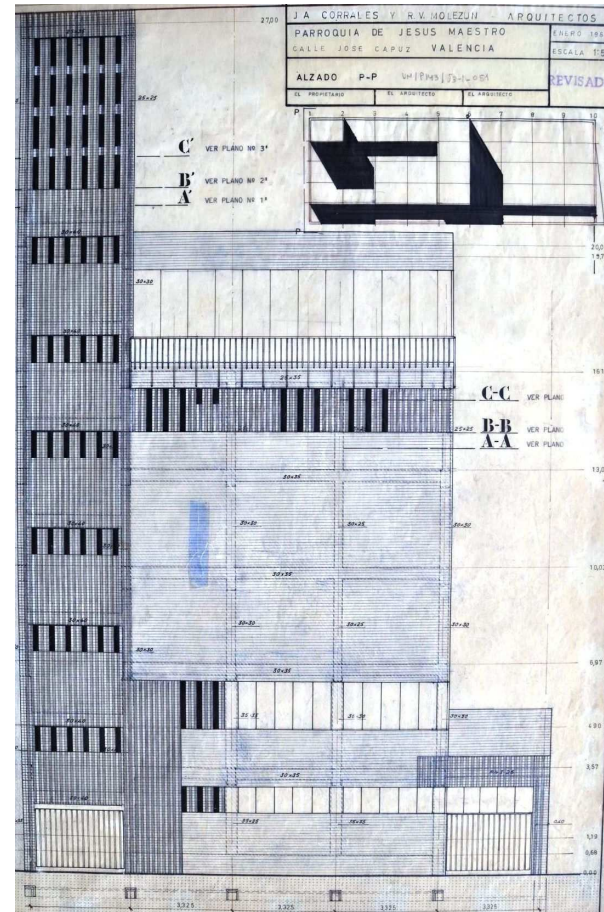
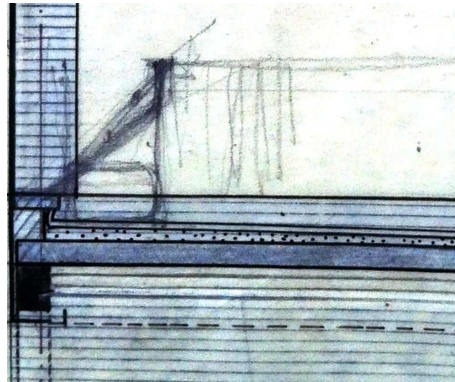
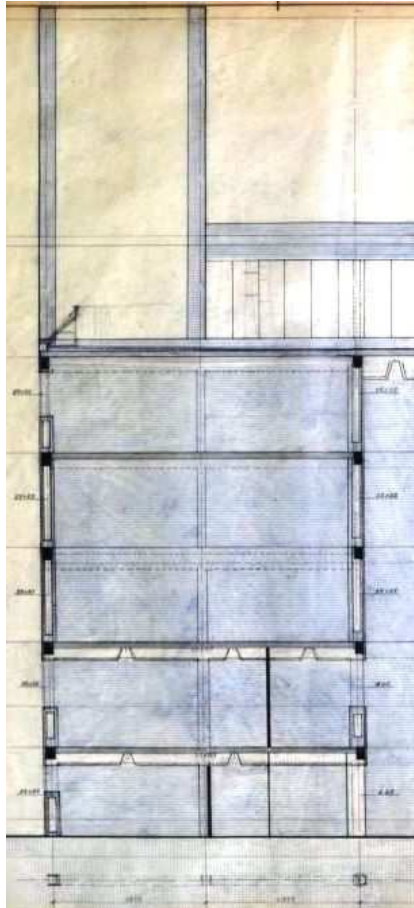
Sin embargo, en el mencionado proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, en el nivel de definición constructiva, se determinó con claridad la disposición del mencionado elemento de celosía metálica a modo de barandilla, y con ello, la naturaleza transitable del plano de cubierta quedaba al fin establecida. Aunque en este periodo el ancho de las losas de escalera tenían con toda probabilidad la anchura máxima disponible, tal y como se analiza posteriormente⁷⁵, existían razones para argumentar que el acceso a dicha cubierta tuviera un carácter limitado y restringido, tal y como se había planteado en la V11. En efecto, aunque este ámbito tenía plena capacidad de albergar actividades colectivas de carácter social de la parroquia, en coherencia con su situación en la cobertura del cuerpo edificado que presentaba tal carácter, la naturaleza de las actividades del nivel inmediatamente inferior, de vivienda y/o salas de lectura y biblioteca, no promovían una utilización intensiva de la cubierta, para cualquiera de las fases de construcción del grupo parroquial. Asimismo, la presencia de los planos de acristalamiento del lucernario sobre el presbiterio, en convivencia con una utilización como la estimada, podía comprometer el necesario aislamiento del espacio sacro, así como la necesidad de plantear sistemas adicionales de protección ante posibles caídas. Por lo expuesto, sería razonable concluir que la cubierta analizada tuviera la condición de transitable, pero con una utilización restringida.

⁷² V. plano, de "Planta a la cota +16,15" (VM/P143/J3-1_024).

⁷³ Esta apertura de carácter longitudinal sería coherente en su mayor parte con el hueco de acristalamiento, de desarrollo horizontal, y en altura, integrado en el cerramiento acristalado del lucernario vertical del presbiterio, tal y como se expresa los planos, a escala 1:20, de "Planta" (VM/P143/T088_127), y de "Alzados" (VM/P143/T088_149).

⁷⁴ Ni en el mencionado plano de planta de cubiertas ni en el resto de los planos de secciones verticales de la V11, se define algún elemento de barandilla o antepecho que permita considerar la hipótesis apuntada.

⁷⁵ V. epígrafe "La escalera y torre del campanario".



Por otro lado, el proceso de diseño del elemento de la barandilla evidenció tres estadios del diseño: boceto en sección vertical, alzado descriptivo e integrado en la fachada principal, y definición a nivel constructivo.

El primero de los estadios, está representado por un boceto a grafito, realizado sobre un plano de sección vertical longitudinal, a escala 1:50 **[84][85]**⁷⁶, en el que parece advertirse la voluntad de retrasar considerablemente, aproximadamente un metro⁷⁷, el plano vertical coordinado con la parte más alta del elemento de la barandilla, respecto de la cara exterior del plano vertical de la fachada a la calle. Partiendo de ello, el elemento de barandilla quedaría oculto en buena parte de las visuales desde el plano horizontal de la calle, y así, la articulación general de los volúmenes de ladrillo visto, la torre del campanario, el cuerpo edificado de actividades más colectivas de la parroquia, y el cuerpo de una planta a nivel de la calle, se presentarían ausentes de elementos superpuestos, con una definición geométrica de mayor rotundidad **[84]**. Adicionalmente, el trazo inclinado del citado boceto **[85]**, parecía aludir a la forma completa del perfil metálico como módulo de repetición en la composición de la barandilla, que de forma quebrada, resolvía el anclaje con el plano horizontal del suelo de cubierta, y a su vez, podía sintonizar con el resto de elementos cualificados del proyecto que estaban empleando la geometría girada a cuarenta y cinco grados, como los planos de textura diferenciada, de ladrillo visto y las celosías de ladrillo incorporadas, de madera, para la zona penitencial y el lugar del coro y/o de los niños, o el perfil de remate de la escalera de la torre del campanario. En todo caso, existía el interés por definir un elemento entendido como remate diferenciado del cuerpo edificado considerado, de concepción abstracta e integrada en el sistema geométrico y formal del conjunto del templo, y alejado del entendimiento convencional como elemento de barandilla **[84][85]**.

El segundo de los estadios, definido en el plano del alzado principal a la calle, a escala 1:50 **[86][87]**⁷⁸, suponía un cambio radical de planteamiento respecto de la posible concepción inicial previamente analizada. En efecto, en este caso, el diseño del elemento se entendía ahora como un plano vertical de celosía, a base de perfiles metálicos verticales de reducida sección transversal, solamente atado horizontalmente por un perfil a modo de pasamanos de la misma condición, que se coordinaba casi coplanariamente con la cara exterior de los planos verticales generales de fachada **[86]**. Pero, su naturaleza no era ajena a la del resto de elementos de la fachada principal, sino que, en realidad, constituía uno de los planos de textura diferenciada que la componían de forma integrada, al igual que los de la fachada de ladrillos vistos y girados a cuarenta y cinco grados, incluidas las celosías de ladrillo **[87]**. En efecto, eran varias circunstancias las que lo ponían de manifiesto. Así, en primer lugar, la correspondencia vertical de cada uno de los montantes verticales de la celosía metálica analizada, con respecto a las aristas que definían los ladrillos girados a cuarenta y cinco grados de los planos de textura diferenciada, evidenciaban la métrica de la modulación adoptada **[86]**. A continuación, la coordinación vertical de la altura máxima de la celosía metálica y de la altura del antepecho macizado de la cubierta, con respecto a la altura máxima y mínima del hueco de la celosía de la escalera de la torre del campanario, mostraba el interés por integrar la composición de la fachada principal en sentido horizontal **[87]**, aunque la representación en el plano citado no expresara una solución constructivamente coherente con el sistema de evacuación de aguas⁷⁹.

De izquierda a derecha

[84][85] V12: "Sección B- B". E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_040.

[86][87] V12: Alzado principal. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.

⁷⁶ V. plano, de "Sección B- B" (VM/P143/J3-1_040)(V12).

⁷⁷ Estimación realizada por medición directa, a escala 1:50, sobre el plano "Sección B- B" (VM/P143/J3-1_040).

⁷⁸ V. plano, de "Sección P- P" (VM/P143/J3-1_051)(V12).

⁷⁹ Para un análisis pormenorizado de la cuestión, v. el epígrafe "Las cubiertas", del punto "3.4.5.1.2.3. Materialización".

Por último, la gran cercanía de los montantes verticales de la celosía de ladrillo con respecto a la celosía de ladrillo de la vivienda del sacristán, ponía de manifiesto idéntica voluntad pero en sentido vertical **[86]**. Partiendo de todo ello, el conjunto de los elementos que constituían la fachada principal quedaban incluidos en un diseño integral, en el que la celosía metálica se comprendía como el remate desmaterializado del cuerpo edificado con elementos de desarrollo vertical, como plano deslizante sobre el general de la fachada de ladrillo visto **[87]**⁸⁰.

Por último, el tercer estadio de diseño de la celosía metálica, determinado gráficamente por el plano, a las escalas 1:10 y 1:5 **[88][89]**⁸¹, desarrollaba constructivamente la propuesta del segundo. Así, se partía de un perfil metálico en "L", de 60 mm. de lado, como elemento básico de conformación de toda la celosía. Con esta elección, la ubicación y posición, en planta, de los montantes de la celosía metálica, podía coordinarse de forma natural con respecto a la situación en planta de los ladrillos vistos, girados a cuarenta y cinco grados, de los planos de textura diferenciada y de la celosía de ladrillo, de la vivienda del sacristán **[88]**. La disposición del conjunto de los montantes en función de dicha coordinación en planta, permitía la lectura completa de la celosía metálica como un plano de textura diferenciada, cuya geometría girada sintonizaba con la de los planos de textura diferenciada de ladrillo y sus celosías integradas, y a su vez, guardaba una especial similitud con el diseño de la celosía de madera del ámbito del coro y/o de los niños. Sin embargo, es necesario reconocer que el dimensionado específico de los perfiles angulares y la separación que imponía la modulación de los ladrillos girados, ofrecía un resultado menos permeable y ligero que el que se definía para el segundo estadio de diseño **[87]**. Con independencia de las razones que pudieran haber condicionado dicho resultado y al margen de éste⁸², la realidad era que el diseño básico del tercer estadio reproducía el del segundo, y por tanto, también las intenciones pretendidas en éste.

Sin embargo, en el tercer estadio de diseño se aportaba una información relevante respecto del anterior, que concentraba la totalidad del esfuerzo en el diseño en el plano del alzado principal a la calle⁸³, consistente en la definición de la esquina de la celosía metálica entre la calle y el espacio urbano perpendicular a ésta **[88]**. De hecho, las esquinas del proyecto que tenían a estos dos espacios urbanos como referencia, eran lugares de especial condición para el diseño. Más concretamente, para las plantas baja y primera, era el lugar de la definición exacta del volumen a través de los planos de acristalamiento coordinados con la cara exterior del plano de cerramiento vertical de la fachada, mientras que en este caso, al igual que en el caso de la celosía del campanario de la torre⁸⁴, constituían el punto de articulación de la secuencia repetida de los ladrillos girados a cuarenta y cinco grados, en el que se manifestaba la presencia completa y girada de la unidad modular de un ladrillo visto **[87][88]**. Por lo tanto, este era el lugar, a partir del cual, nacía y se

[88] V12: Planta y alzados de la celosía metálica en cubierta al nivel +16,15 m. E: 1:10. (Porción de 642*883). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_165.

[89] V12: Detalle "A" de la celosía metálica en cubierta al nivel +16,15 m. E: 1:5. (Porción de 642*883). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_165.

⁸⁰ Todos los montantes verticales se superponían al plano vertical de fachada, insistiendo en la definición de un plano independiente de gran ligereza.

⁸¹ V. plano de la V12, de "Planta y alzados de celosía metálica" (VM/P143/T088_165).

⁸² La voluntad de disponer exclusivamente montantes verticales para remarcar la verticalidad como elemento de remate, junto a la necesidad de establecer una separación mínima entre montantes para evitar posibles caídas, sobre todo de niños, podrían haber influido en la definición menos permeable y ligera del tercer estadio de diseño.

⁸³ En el resto de los planos del proceso de adaptación a la construcción de la primera fase, de plantas a escala 1.100, de la V11, y de alzados y secciones verticales, a escala 1:100, de la V11, y a escala 1:50, de la V12, no se representa el diseño del segundo y tercer estadio del diseño de la celosía metálica de la cubierta al nivel +16,15 m.

⁸⁴ V. epígrafe "La escalera y torre del campanario".

desarrollaba la serie de ladrillos girados a cuarenta y cinco grados⁸⁵, y derivado de ello, el trazado y composición de la celosía metálica analizada. En coherencia con la voluntad de desmaterialización que la guiaba, y optimizando la inercia y resistencia mecánica del elemento de pasamanos, formado por el angular de referencia, de 60 mm. de lado, el encuentro en esquina de la celosía metálica se resolvía a través del vuelo doble del mencionado pasamanos **[88]**⁸⁶.

Por otra parte, el interés por determinar el conjunto de la celosía metálica como un plano adherido y deslizante respecto de la cara exterior del plano vertical y general de fachada **[88]**, había de considerar un modo de anclaje al soporte, coherente con dicho planteamiento.

Pues bien, dado el tipo de diseño establecido para el elemento que se analiza, en principio, cabría entender que la opción que aportaría mayor seguridad al anclaje sería la de tener como soporte a alguno de los elementos del sistema estructural. Sin embargo, se empleaba nuevamente el angular de 60 mm. de lado, fijado en la esquina del antepecho de cubierta, como elemento de articulación inicial, entre el anclaje a la obra de fábrica de ladrillo visto, y la fijación inicial de la celosía por soldadura **[89]**. Este hecho podría interpretarse como un indicio de que el diseño de la celosía, y por tanto, la consideración de la cubierta como transitable, se produjeran con posterioridad a la construcción de los elementos de antepecho de la cubierta, definidos mediante la fábrica de ladrillo visto en un aparejo a sardinel, previsiblemente en paralelo a la construcción de los cerramientos de la fábrica de ladrillo visto y antes de la ejecución del lucernario vertical sobre el presbiterio, entre marzo y julio de 1967⁸⁷. Así, partiendo del mencionado anclaje y de su naturaleza debilitada con respecto a la del soporte del sistema estructural, se planteó un refuerzo del conjunto de la celosía y del sistema de fijación a la fábrica de ladrillo, basado en el empleo del angular utilizado en su construcción **[89]**. De este modo, se añadió un perfil de este tipo, de trayectoria quebrada, a lo largo del trazado vertical de los montantes de mayor longitud y de los planos horizontal y vertical interior del antepecho. Con ello, los montantes seleccionados se convertían en los elementos de referencia para la transmisión de las cargas horizontales de la celosía, hasta el punto de anclaje, ahora entendido como el elemento completo del antepecho de cubierta, cuyo peso total podía equilibrar el momento de vuelco inducido. El resultado de ello era la posibilidad de mantener la expresión liviana y deslizante del plano de la celosía metálica con respecto a la cara exterior del plano de cerramiento vertical de fachada, ligeramente desplazados entre sí⁸⁸, y la definición recargada de los límites interiores del ámbito de la cubierta considerada, a causa de las razones ya expuestas, aunque integrada formalmente en el diseño completo de la celosía.

⁸⁵ Al igual que en el ámbito del campanario, las esquinas consideradas eran los puntos de referencia para la creación modular del conjunto de los planos de textura diferenciada de ladrillos girados a cuarenta y cinco grados, de la fachada principal y de las fachadas perpendiculares a ésta.

⁸⁶ La posición del angular en sección vertical, incidía en la composición de los distintos elementos girados a cuarenta y cinco grados, definiendo un elemento longitudinal horizontal cuyo cenit era la arista resultante del giro practicado, que además, favorecía su utilización como asidero, y una evacuación natural de las aguas.

⁸⁷ Los planos de diseño de la celosía de ladrillo de la vivienda del sacristán y de la torre del campanario (VM/P143/T088_ [156- 164]) se realizaron entre marzo y mayo de 1967. El de diseño del lucernario vertical sobre el presbiterio, que incluía el diseño de los antepechos de cubierta en fábrica de ladrillo visto (VM/P143/T088_149), en julio de 1967.

⁸⁸ Debido al espesor del ala del angular de 60 mm. de lado, de fijación de la celosía en la esquina del antepecho de cubierta.

La escalera y torre del campanario

El núcleo de comunicaciones verticales del cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia, que a su vez, se configuraba como torre del campanario, era un elemento de articulación general del proyecto arquitectónico, que condensaba un destino múltiple, a nivel estructural, funcional, urbano, compositivo, y simbólico.

En efecto, tal y como se describe en la memoria del proyecto de ejecución visado, que de igual modo ya se expresaba en la memoria de julio de 1964, la torre del campanario estaba concebida como un elemento monolítico de gran rigidez ante esfuerzos horizontales para arriostrar convenientemente las partes de mayor altura del espacio sacro, como el plano horizontal de cubierta de la nave de uso diario, y el del lucernario vertical sobre éste⁸⁹. Por otra parte, aglutinaba una relación cambiante con el acceso al que se asociaba en función de la fase considerada. En Efecto, para la primera, se constituía como aparente acceso principal, mientras que para la segunda, tenía un carácter secundario. Tras superar la planta baja, se convertía en el núcleo de comunicaciones verticales que servía a las actividades del cuerpo edificado de carácter más social. Finalmente, era soporte del tradicional destino de emisión de señales acústicas dirigidas a la comunidad creyente, tal y como se indica en la memoria del proyecto de ejecución visado, que era contemplado de idéntica forma en la memoria de julio de 1964:

“(...) Esta estructura en hormigón llega a la parte superior del campanario que sirve para alojar el sistema de campanas o megafonía, los dos posibles y tenidos en cuenta”⁹⁰.

Más allá del carácter mecánico y funcional del elemento analizado, existía una clara voluntad de que el proyecto adquiriera una escala urbana, pues la torre analizada se diseñaba en coordinación con la altura de la edificación colindante, de 27 m. sobre la cota de referencia de la calle, y derivado de ello, con la escala de la manzana que los integraba⁹¹. Tal y como se ha analizado previamente⁹², la altura máxima construida de la edificación colindante, excedía el valor limitado por las ordenanzas reguladoras de la edificación (ORE 1950/55)⁹³, mientras que el valor de las alturas de

⁸⁹ “La estructura del campanario por ser la más alta de la iglesia, hemos creído que sea la más monolítica y que sirva de arriostramiento a toda la parte alta de la nave principal, ya que sus escaleras continuas y descansillos nos dan una estructura eminentemente regida [sic] y compacta. (...)”; AHMV E517.13. Memoria, punto “6. Sistemas de estructura”, apartado “6.4. Estructura en campanario”, p. 11; *Ídem* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado “6.4.”, p. 11.

⁹⁰ AHMV E517.13. Memoria, punto “6. Sistemas de estructura”, apartado “6.4. Estructura en campanario”, p. 11. *Ídem* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado “6.4.”, p. 11.

⁹¹ Era una constante en el proyecto la definición gráfica de la aludida integración urbana en la manzana, y sobre todo, en relación con las edificaciones colindantes, para cualquiera de los ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico. Así, por ejemplo, independientemente de la versión de diseño considerada, la gran mayoría de las plantas de los planos arquitectónicos revelan la existencia de líneas de fachada a calle y a patio de manzana de edificación colindante con la torre del campanario, así como una trama de líneas inclinadas que delimitan el fondo edificable. De igual modo, en casi la totalidad de los alzados y secciones verticales definen solamente una trama de líneas inclinadas que delimitan la altura máxima de edificación. Aunque no hay una definición gráfica expresa de la edificación preexistente, las indicaciones gráficas permiten deducir el propósito del seguimiento de las líneas de cornisa establecidas a la cota + 27 m.

⁹² V. puntos, “3.3. Planeamiento y procesos urbanos” y “3.4.3. Contexto”.

⁹³ Ordenanzas Reguladoras de la Edificación (1950-55), del Plan General de Ordenación de Valencia y su Comarca (1946).

edificación que alcanzaba el proyecto del grupo parroquial valenciano se ajustaba a lo prescrito por éstas, incluido el de la torre del campanario. Por otro lado, la composición general del templo, en la fase primera, y para el conjunto del grupo parroquial, en la fase segunda, manifestaban la presencia de tres escalas diferenciadas y articuladas entre sí: torre del campanario como expresión de la escala urbana, cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia y bloque de habitación, como muestra de una escala intermedia, y accesos de la calle como ejemplo de la escala humana a nivel del plano del suelo.

La vertiente simbólica de la torre del campanario de un edificio de este tipo es ancestral. En el caso de la parroquia de Jesús Maestro su presencia volvía a manifestar tal condición, a pesar de la existencia de medios técnicos capaces de cumplir con la misión de comunicar mensajes sonoros al conjunto de creyentes, y de que su preponderancia tradicional sobre el espacio urbano quedaba anulada por la escala de las manzanas residenciales del contexto urbano inmediato. En cualquier caso, no representaba solamente una recuperación canónica de un elemento del tipo arquitectónico, sino que manifestaba la supremacía del carácter religioso de la actuación al constituirse como el elemento edificado de mayor altura, de forma destacada, para cualquiera de las fases analizadas⁹⁴.

El proceso de diseño del núcleo de comunicaciones verticales y de su extremo superior, el campanario, mostró una evolución significativa en el ámbito definitivo (A4+C), del proyecto arquitectónico, sobre todo en relación con su concepto estructural, con el sistema constructivo de los planos de cerramiento vertical, y con respecto al sistema de huecos en fachada.

Fundamentalmente, en el proyecto de ejecución visado, el diseño del elemento que se estudia, al igual que buena parte del resto de los elementos del proyecto arquitectónico, representaba una homología de lo propuesto originalmente en la V07, y se concebía como una torre de hormigón armado visto. A continuación, en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, a un nivel general, se proponía un diseño de transición en la V11, que unificaba el sistema de fábrica de ladrillo visto con el resto de cerramientos verticales del proyecto. Finalmente, en dicho proceso de adaptación del proyecto, a un nivel general y constructivo, se determinaba una reducción sustancial del tamaño del sistema de huecos, integrado en el diseño de la fachada principal, que se relacionaba directamente con la inesperada introducción de la vivienda del sacristán en el programa de necesidades para la planta +13,09 m., y la disposición del bloque de actividad técnica y de dormitorios en dicha fachada.

Así, en primer lugar, en el proyecto de ejecución visado **[90][91][92]**, definido de forma homóloga y con mayor calidad gráfica en la V07 **[93][94][95]**, la misión estructural del elemento era preponderante, como elemento de hormigón armado abujardado, y se traducía al exterior de forma evidente, según se determina en los planos de alzados generales y se deduce de varias unidades documentales adicionales definidoras de la versión de diseño considerada⁹⁵.

De izquierda a derecha, y de arriba a abajo

[90] V10: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.52.

[91] V10: Sección E- E. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.49.

[92] V10: Alzado sur. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.53.

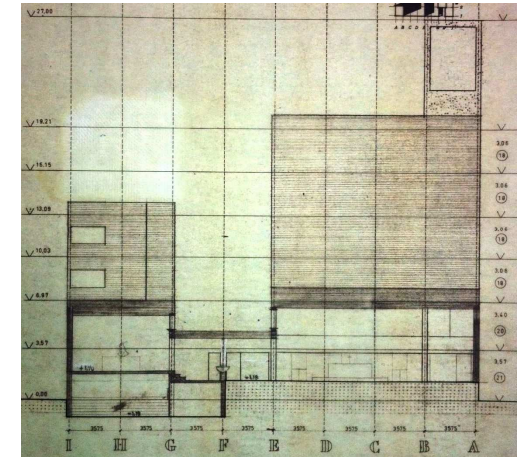
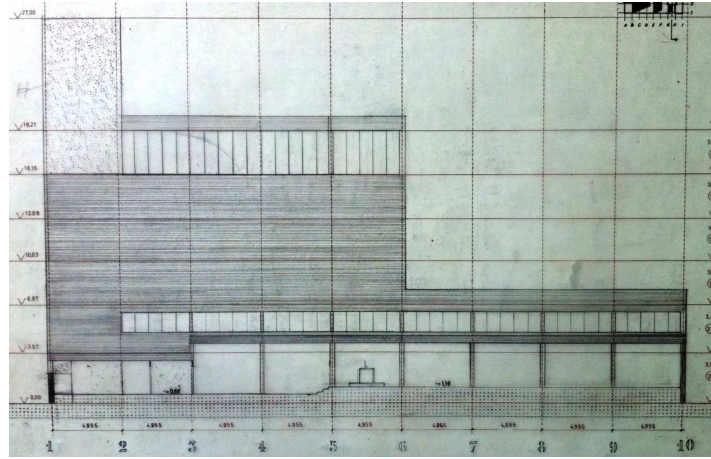
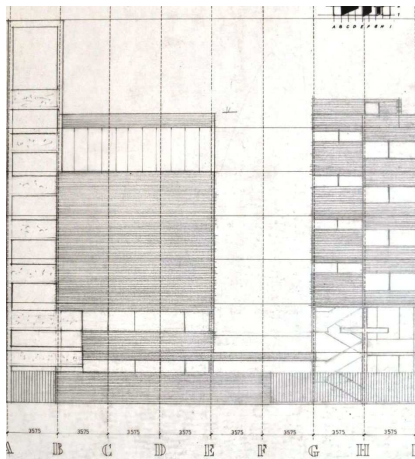
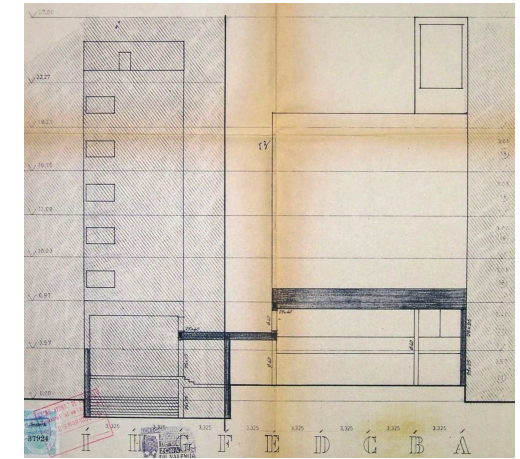
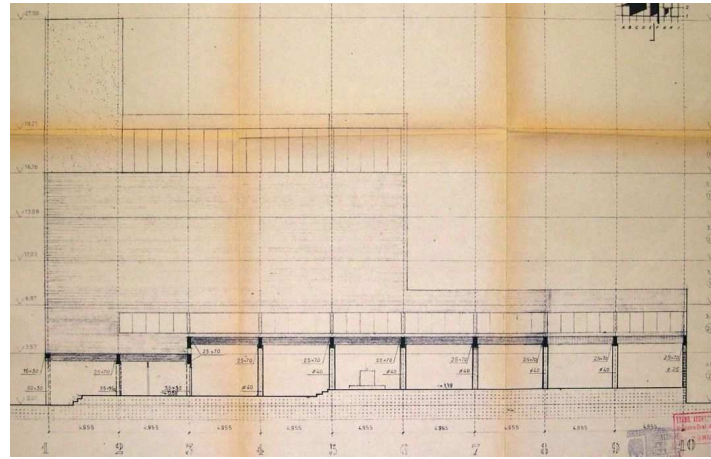
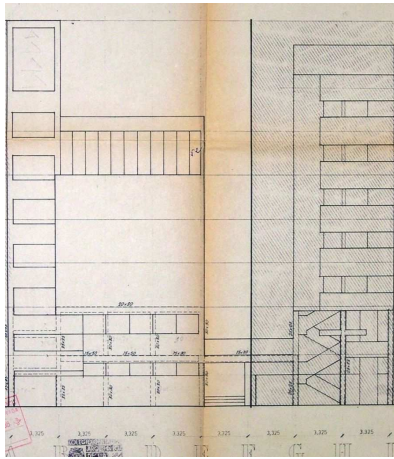
[93] V07: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_027.

[94] V07: Sección E- E. E: 1:100. (Porción de 555*455). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_038.

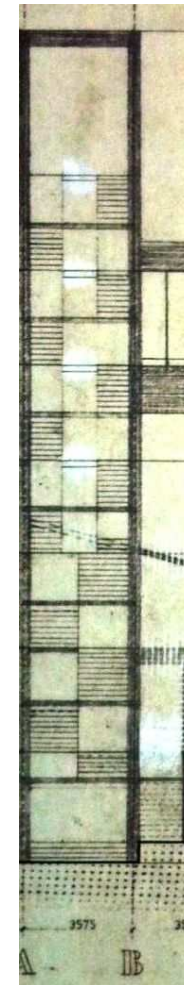
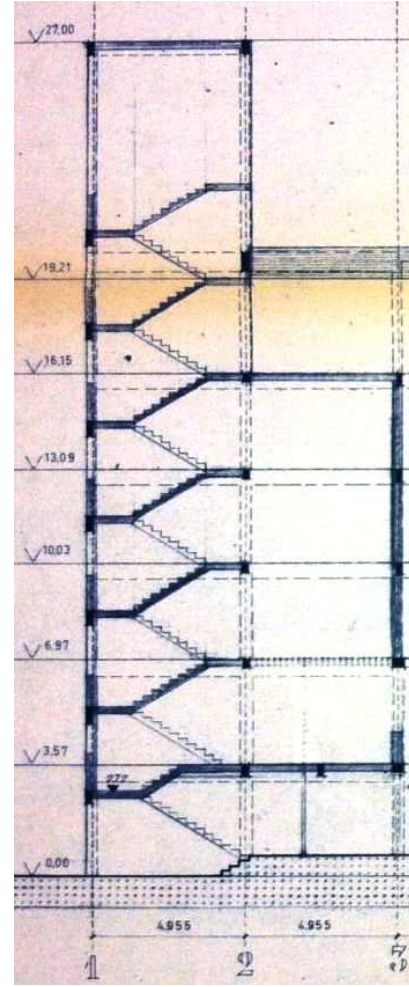
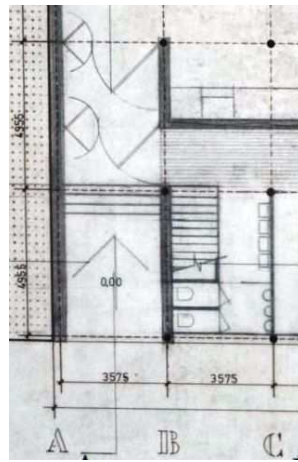
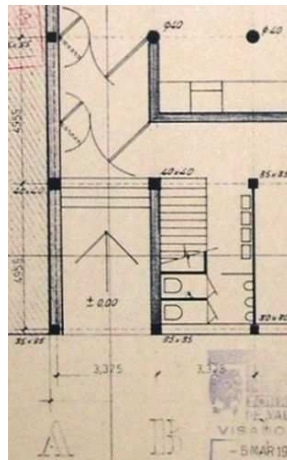
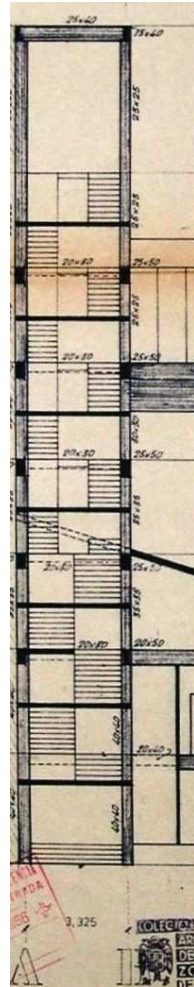
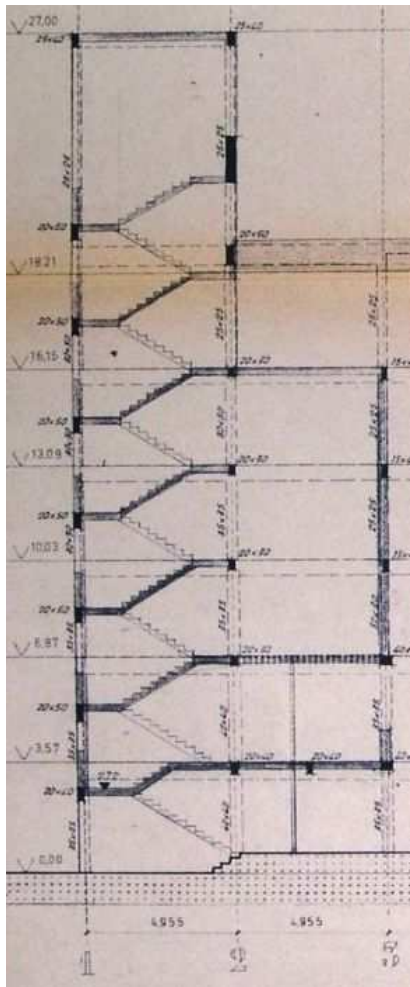
[95] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 4- 4, por la nave del sagrario y la nave dominical. E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_61.

⁹⁴ A pesar de la propuesta del volumen del bloque de habitación, en el proyecto de ejecución visado, con cinco plantas elevadas, la torre del campanario seguía ostentando el predominio métrico y simbólico en el conjunto del proyecto del grupo parroquial, tal y como se ha analizado en el punto "3.4.5.1.2.1. Organización general".

⁹⁵ V. planos de la V10, a escala 1:100, de "A14. Alzado norte" (AHMV E517.52), de "A11. Sección E- E" (AHMV E517.49), y de "A15. Alzado sur" (AHMV E517.53) V. planos homólogos, a escala 1:100, de "Alzado norte" (VM/P143/J3-1_027)(V07), de "Sección E- E" (VM/P143/J3-



1_038)(V07), y de "A15. Sección 4- 4" (VM/P142/J2-2_61)(V08). El grafismo de ambos planos de la V07, de mayor calidad gráfica que los del proyecto de ejecución visado (V10), parcialmente a tinta, para líneas de ejes estructurales y niveles verticales, y a lápiz de grafito, para la propuesta arquitectónica, diferenciaba con claridad las partes del proyecto que se pretendían construir, aparentemente, con la fábrica de ladrillo visto, respecto de la naturaleza material de la torre del campanario, cuyo grafismo era coherente con el material que se supone. Para la V07, tal y como se analiza pormenorizadamente en el punto "3.4.5.1.2.3. Materialización", los elementos estructurales de configuración de la escalera eran pilares y vigas de hormigón armado, los planos verticales de cerramiento del elemento que se analiza, eran considerados como planos monolíticos, contruidos con hormigón armado visto, y el tipo de acabado de las superficies de este material era el abujardado.



Por otro lado, a pesar de la deficiente articulación espacial entre los accesos en planta baja y la escalera, debido a la falta de visibilidad de ésta desde dichos accesos **[96][97][98][99][100][101]**⁹⁶, el sistema de comunicación era sensible a los condicionantes funcionales y simbólicos. Así, la inmediatez de localización entre arranque de escalera y acceso en planta baja, la asociación entre el ancho del tramo de la escalera y el tráfico que debía soportar **[97][101]**, y la conexión con el campanario, eran los elementos que los atendían. La consecuencia de todo ello es que el elemento de la escalera adquiriría una doble condición, práctica y simbólica, como núcleo de comunicaciones vertical y como torre del campanario respectivamente. Adicionalmente, tal y como se observa en los planos, a escala 1:100, de alzado a la calle **[90][93]** y de sección vertical longitudinal del núcleo de comunicación vertical **[96][100]**, el sistema de huecos del desarrollo completo de la escalera y torre del campanario, mostraba una voluntad de apertura máxima al exterior en cada uno de los descansillos que tenían contacto con la fachada a la calle, incluido el de la torre del campanario, cuyos límites se restringían a la dimensión vertical del elemento de antepecho, y a la cara horizontal inferior de las vigas situadas en el plano vertical de fachada a la calle. Más aún, tal y como se determina en los mencionados planos de de alzados generales y de sección vertical longitudinal del núcleo de comunicación vertical, la considerable dimensión de los huecos generados, de aproximadamente 4,90* 1,30 m², para el descansillo entre la planta baja y la primera, en torno a 2,95* 1,80 m², para los huecos de la escalera a partir del nivel +6,97 m., y próximo a 2,95* 4,80 m², para el hueco del campanario⁹⁷, la ausencia aparente de una carpintería de cerramiento acristalado para todos ellos, y la presencia evidente de un despiece de carpintería de cerramiento acristalado para el resto de huecos de fachada del proyecto, a excepción de los accesos, permitiría entender que el ámbito de la escalera y de la torre del campanario fuera un espacio abierto, al igual que el asociado a los accesos, separados por una celosía metálica del espacio de la calle⁹⁸. En ese caso, el núcleo de comunicación vertical podía entenderse como un espacio ampliado de los espacios abiertos de los accesos de la planta baja, en directa conexión con el espacio urbano de la calle, y en coherencia con una utilización y experimentación del espacio de la escalera que podría aprovechar las posibilidades que ofrecía el clima del lugar.

De izquierda a derecha

[96] V10: Sección A- A. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.45.

[97] V10: Sección 1- 1. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.50.

[98] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.

[99] V07: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

[100] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección A- A. E: 1:100. (Porción de 550*450). Copia en papel. VM/P142/J2-2_53.

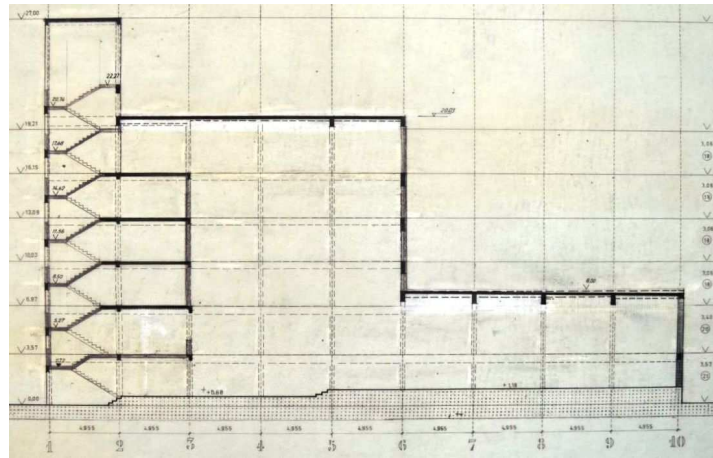
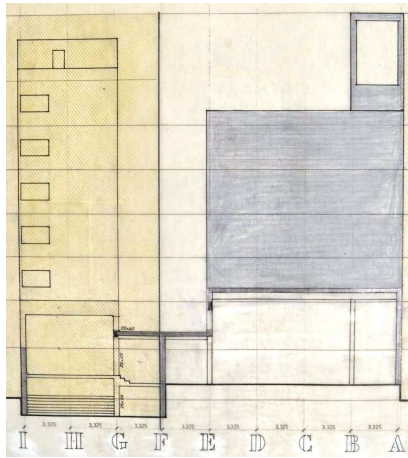
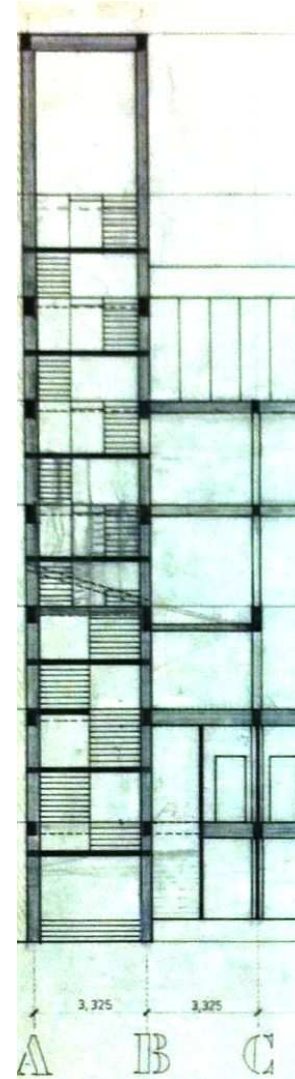
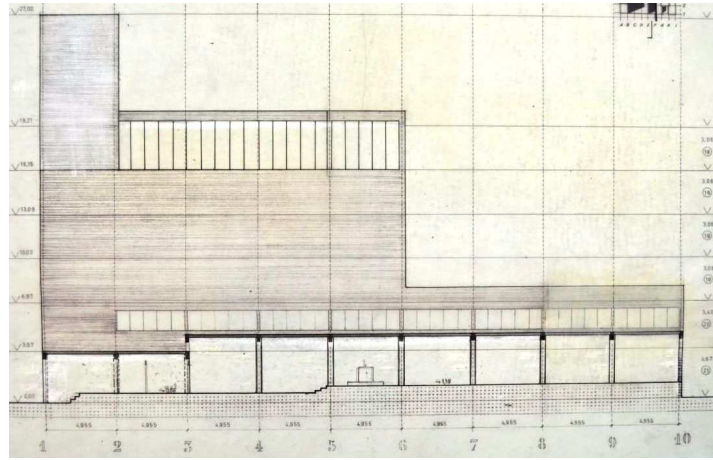
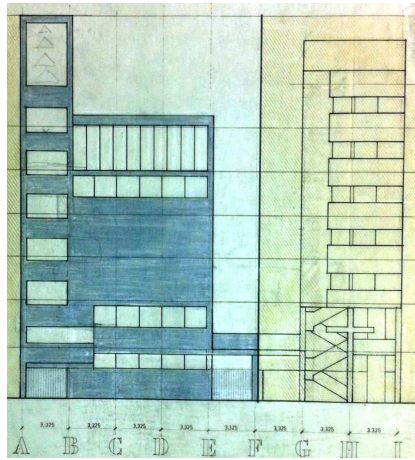
[101] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 1- 1. E: 1:100. (Porción de 410*590). Copia en papel. VM/P142/J2-2_58.

En el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, a un nivel general, se proponía un diseño de transición en la V11, entre lo propuesto en la V07 y en el proyecto de ejecución visado, y lo determinado a nivel constructivo en dicho proceso de adaptación del proyecto, en la V12.

⁹⁶ Debido fundamentalmente a la construcción maciza y completa del plano de cerramiento vertical de separación entre el vestíbulo de la planta baja y el tramo de escalera de conexión entre la planta baja, a la cota +0,68 m., y la planta primera. En la V07, la consideración de los planos verticales laterales de la escalera, como elementos monolíticos de hormigón armado vinculados al sistema de arriostramiento estructural ante esfuerzos horizontales, probablemente impidió un diseño más permeable a la visión, que habría permitido una articulación espacial más apropiada entre el citado arranque de la escalera y el acceso bajo la torre del campanario.

⁹⁷ Estimaciones realizadas a través de medición directa a escala 1:100, de los planos, de "A14. Alzado norte" (AHMV E517.52)(V10), y de "A7. Sección A- A" (AHMV E517.45)(V10).

⁹⁸ La ausencia del despiece de carpintería podría inducir a considerar la presencia de un hueco acristalado por completo para cada uno de los definidos para el núcleo de comunicación vertical. Sin embargo, esta posibilidad habría de ser descartada por completo, pues comprometería gravemente la ventilación del elemento que se analiza, y sería incoherente con el planteamiento general de los huecos en fachada del resto del proyecto, en se consideraba de forma evidente.



Tal y como se ha introducido previamente⁹⁹ y como se expresa en los planos, a escala 1:100, de alzados generales y sección vertical por la escalera del templo **[102][103][104][105][106]**¹⁰⁰, la propuesta del núcleo de comunicación vertical, en este momento de desarrollo del proyecto, mantenía lo definido por la V07, a excepción de dos elementos: El primero, la ampliación de la anchura de los tramos de escalera hasta el punto de acceso a la planta +13,09 m., lugar concebido para las salas de lectura y biblioteca **[106]**¹⁰¹. Y sobre todo, el segundo, la unificación de los cerramientos verticales de la torre y del resto del edificio, concebidos como una fábrica de ladrillo visto, que aportaba unidad material y constructiva al conjunto del proyecto **[102][103][104]**. Adicionalmente, el mantenimiento de los huecos del desarrollo completo de la escalera, previsiblemente abiertos, tal y como se representa en el plano, a escala 1:100, del alzado principal a la calle y en el de sección longitudinal por la escalera de la torre del campanario **[102][105]**¹⁰², insistía en el entendimiento y utilización espacial del ámbito de la escalera que se han observado para la V07 **[90]** y el proyecto de ejecución visado **[93]**.

En el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase del grupo parroquial, en su acercamiento a nivel constructivo, la evolución del diseño del ámbito de la escalera, hasta la torre del campanario, tuvo tres fases diferenciadas: La primera, un incipiente acercamiento a la diferenciación del elemento analizado respecto del plano vertical de la fachada a la calle. Seguidamente, el diseño del ámbito que se analiza, integrado en el de la fachada, mediante la celosía de ladrillo visto, excepto la torre del campanario. Por último, y en estrecha relación con la anterior, el citado diseño integrado a través de la celosía de ladrillo visto, más la incorporación del ámbito del campanario en dicho diseño.

La primera de ellas, expresada gráficamente en algunos de los planos, a escala 1:50, de alzado a la calle y secciones verticales de la V12 **[107][108]**¹⁰³, se producía en un momento en el que se encontraba vigente la solución primera, de la ocupación completa de la planta a nivel +13,09 m. por las salas de lectura y biblioteca, que tenían un cerramiento acristalado que abarcaba la anchura total en contacto con la calle, y en donde no se definía un sistema de huecos específico para el desarrollo vertical de la escalera, ni para la torre del campanario¹⁰⁴. Por lo tanto, el sistema de grandes huecos abiertos, definido en la V07, quedaba ahora indeterminado.

De arriba abajo y de izquierda a derecha

[102] V11: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_028.

[103] V11: Alzado sur. E: 1:100. (Porción de 370*448). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_78.

[104] V11: Sección E- E. E: 1:100. (Porción de 555*445). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_73.

[105] V11: Sección A- A. E: 1:100. (Porción de 555*445). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_69.

[106] V11: Sección 1- 1. Detalle de la escalera de la torre del campanario. E: 1:100. (Porción de 370*448). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_74.

⁹⁹ V. punto "3.4.5.1.2.1. Organización general" y epígrafe "Las actividades sobre el salón de actos: las salas de lectura y biblioteca, y la vivienda del sacristán".

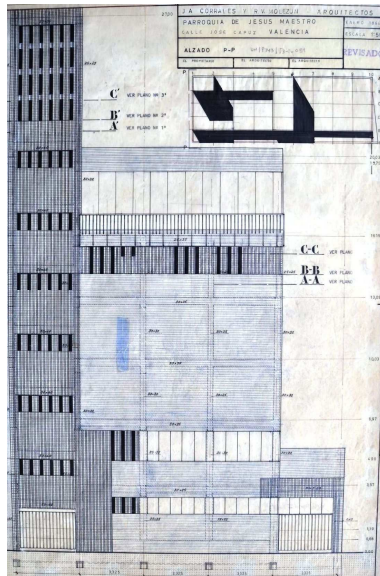
¹⁰⁰ V. planos la V11, de "A15. Alzado norte" (VM/P143/J3-1_028), de "A12. Sección 1- 1" (VM/P142/J2-2_74), y de "A16. Alzado sur" (VM/P142/J2-2_78).

¹⁰¹ Tal y como se ha citado pormenorizadamente en el epígrafe, "Las actividades sobre el salón de actos: las salas de lectura y biblioteca, y la vivienda del sacristán", se abocetaba tal solución a grafito, sobre el diseño a tinta que repetía lo propuesto en la V07, en el plano, a escala 1:100, de "A12. Sección 1- 1" (VM/P142/J2-2_74).

¹⁰² "A15. Alzado norte" (VM/P143/J3-1_028). La representación de los huecos de la escalera y torre del campanario de este plano es idéntica a la realizada en el plano homólogo de la V07, el "Alzado norte" (VM/P143/J3-1_027). Por tanto, cabría asumir completamente las consideraciones realizadas, en la V07, respecto a la naturaleza abierta de los huecos del elemento analizado.

¹⁰³ V. planos, de "Alzado P- P" (VM/P143/J3-1_034), de "Alzado O- O" (VM/P143/J3-1_032), de "Sección B- B" (VM/P143/J3-1_040), y de "Sección 2- 2" (VM/P143/J3-1_042).

¹⁰⁴ También se encontraba vigente la primera solución de adaptación del eje longitudinal derecho, de especialización para el acceso a la nave de uso dominical, sin afectar el desarrollo de las actividades litúrgicas.



De izquierda a derecha

[107] V12: "Alzado P- P". E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_034.

[108] V12: "Sección B- B". E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_040.

[109] V12: Alzado principal. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.

En cambio, si se definía en la fachada principal **[107]**, mediante una línea a tinta, un perímetro que abarcaba los tramos de escalera que discurrían en el interior, y que se separaba de las líneas de definición de los elementos estructurales, de las aristas de borde del volumen del edificio, y de las carpinterías de los huecos acristalados de la fachada a la calle.

Pues bien, el hecho es que, dicho perímetro era coincidente, a nivel general, con el que limitaba el área del plano de textura diferenciada, de ladrillos girados a cuarenta y cinco grados, en el diseño de la tercera fase del ámbito de la escalera y torre del campanario **[109]**. En cambio, el planteamiento básico de ambas fases de diseño era completamente diferente entre sí, pues en la primera **[107]**, el perímetro considerado para la escalera y la torre era independiente del resto de elementos acristalados, al igual que podía serlo su tratamiento, mientras que en la tercera **[109]**, formaba parte de un diseño integral de la fachada principal y sus huecos, estuvieran acristalados o no¹⁰⁵. De cualquier modo y partiendo de lo anterior, con independencia de que en ese momento se considerara ya el citado plano de textura a base de ladrillos girados, podría afirmarse que sí existía un claro interés por calificar este elemento de una forma diferenciada, con respecto al resto de elementos de la fachada principal a la calle, en donde la expresión del trazado vertical de las circulaciones hasta la cúspide era el criterio fundamental de la forma global del diseño. En esta situación, el tratamiento del diseño de los planos verticales de la torre que no pertenecían a la fachada principal, seguía el mismo criterio general que en ésta, en el que se determinaban las esquinas como pertenecientes al sistema general de los planos de cerramiento vertical de ladrillo visto, mientras que la zona interior quedaba indeterminada¹⁰⁶.

La segunda y tercera fase del diseño del ámbito de la escalera y de la torre del campanario, se producían, tal y como se ha introducido con anterioridad¹⁰⁷, en coordinación con el cambio sustancial del programa de la planta a la cota +13,09 m., en el que las salas de lectura y biblioteca habían de compartir el espacio disponible con la vivienda del sacristán, y derivado de ello, en coordinación con el diseño integral de la fachada principal y su sistema de huecos, en el que la presencia de los planos de textura diferenciada mediante el giro de ladrillos a cuarenta y cinco grados, y la de las celosías conformadas por la sustracción de hiladas verticales de dichos ladrillos, a modo de troneras, eran la principal aportación¹⁰⁸. Adicionalmente, se producía la incorporación de un plano vertical de cerramiento, de diseño específico, de separación entre los tramos de la escalera.

¹⁰⁵ La principal diferencia estribaba en el menor alcance del perímetro de la primera fase, con respecto al de la tercera. En efecto, en la primera fase del diseño de la escalera y torre del campanario, además de la separación con respecto a los planos de cerramientos acristalados, las líneas de perímetro se localizaban coordinadas verticalmente con la anchura del acceso al edificio en planta baja.

¹⁰⁶ V. planos de la V12, a escala 1:50, de "Alzado O- O" (VM/P143/J3-1_032), de "Sección B- B" (VM/P143/J3-1_040), y de "Sección 2- 2" (VM/P143/J3-1_042).

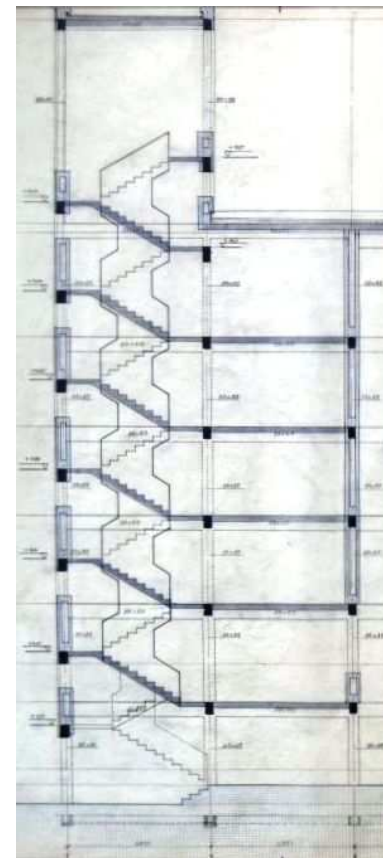
¹⁰⁷ V. epígrafe "Las actividades sobre el salón de actos: las salas de lectura y biblioteca, y la vivienda del sacristán".

¹⁰⁸ También se encontraba vigente la segunda solución de adaptación del eje longitudinal derecho, de especialización para el acceso a la nave de uso dominical, sin afectar el desarrollo de las actividades litúrgicas.

La segunda fase de diseño de la escalera y de la torre, representaba simplemente un breve estado de transición, probablemente producido entre marzo, y los meses de abril y mayo, de 1967 en el que aún no se encontraba diseñada la celosía de la torre del campanario, tal y como se expresa en dos planos de la V12, a escala 1:50, de secciones verticales [110]¹⁰⁹. Dado el estrecho margen temporal considerado, y la pertenencia de los contenidos de la segunda y tercera fase a una misma propuesta integral de diseño, cabría entender que ambas constituyeran una única fase, desarrollada en dos tiempos, denominada de aquí en adelante como "fase integral de diseño de la celosía de ladrillo" para la escalera y la torre del campanario.

Pues bien, la considerada fase integral del diseño de la celosía de ladrillo, antes de la ejecución de la obra de esta parte del edificio, representaba el estado más completo de diseño del elemento que se estudia, y estaba definido por una serie de planos de la V12, a escala 1:50, de alzados y secciones verticales¹¹⁰, y planos a escala 1:10, de detalle de la celosía de la torre del campanario¹¹¹.

Así, en primer lugar, tenía lugar la determinación de un plano de cerramiento vertical de separación entre los tramos de la escalera, entendido como un plano recortado, parcialmente en coordinación con la dirección oblicua de dichos tramos y con la vertical general del edificio, concebido como un elemento construido mediante un "tabicón" y un "perfil especial" como elemento de borde del plano considerado¹¹², que acompañaba el desarrollo vertical de la escalera desde la planta baja, hasta la torre del campanario, tal y como se define gráficamente en los planos de la V12, a escala 1:50, de alzados y secciones verticales [110][111]¹¹³. Este planteamiento era coherente en relación con el diseño del plano vertical de separación entre la escalera y el vestíbulo de acceso de la planta baja, pues la permeabilidad parcial que introducía, permitía simultáneamente, una efectiva articulación espacial entre los dos ámbitos considerados, que anteriormente había sido obviada, y el mantenimiento del carácter compacto de los accesos al edificio, limitados lateralmente por planos verticales de cerramiento mayoritariamente macizos.



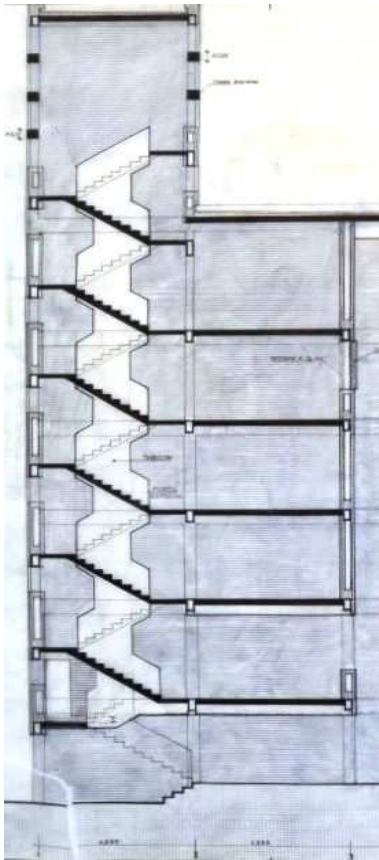
¹⁰⁹ Planos, de "Alzado E'- E'" (VM/P143/J3-1_030), y de "Sección A- A'" (VM/P143/J3-1_039). Marzo de 1967, fecha de definición en detalle de las celosías de ladrillo, de un tramo genérico de la escalera y de la vivienda del sacristán, y por otro, abril y mayo de 1967, fecha de la determinación de los detalles de la celosía en la torre del campanario,

¹¹⁰ V. planos, además de los asignados a la fase segunda del diseño de este elemento, los de "Alzado E'- E'" (VM/P143/J3-1_047), de "Alzado N'- N'" (VM/P143/J3-1_048), de "Alzado O- O'" (VM/P143/J3-1_049), y de "Alzado P- P'" (VM/P143/J3-1_051).

¹¹¹ V. planos, de Escala 1:10, de "Detalle de celosía en torre" (VM/P143/T088_157), de "1'. Planta de la torre. Detalle de la celosía. Sección A'- A'" (VM/P143/T088_162), de "2'. Planta de la torre. Detalle de la celosía. Sección B'- B'" (VM/P143/T088_163), de "3'. Planta de la torre. Detalle de la celosía. Sección C'- C'" (VM/P143/T088_164), datados todos ellos en abril de 1967, y de "Planta de la torre. Detalle de traba en celosía 5 hiladas" (VM/P143/T088_161), datado en mayo de 1967. Adicionalmente, el plano, a escala 1:10, de "Puertas metálicas en fachada principal" (VM/P143/T088_156), definía el encuentro de la celosía de ladrillo con el acceso al templo en planta baja, y con la celosía metálica de la cancela de entrada.

¹¹² Son anotaciones textuales con llamada a la definición gráfica de este elemento diseñado para la escalera, definidas en los planos de la V12, a escala 1:50, de "Alzado E'- E'" (VM/P143/J3-1_030), de "Alzado E'- E'" (VM/P143/J3-1_047).

¹¹³ V. planos, de "Alzado E'- E'" (VM/P143/J3-1_030), de "Sección A- A'" (VM/P143/J3-1_039), y de "Alzado E'- E'" (VM/P143/J3-1_047).



De izquierda a derecha

[110] V12: "Sección A- A". E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_039.

[111] V12: "Alzado E'- E'". E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_047.

Sin embargo, la combinación del diseño de este elemento en las plantas superiores, en relación con las dimensiones generales de la escalera, y con respecto al reducido sistema de huecos de la celosía de ladrillo, no parecía ser idónea. De este modo, aunque la continuación del diseño del plano vertical de la escalera de la planta baja, a lo largo del desarrollo vertical del núcleo de comunicaciones, otorgaba un sentido de unidad al conjunto del elemento analizado, el reducido grado de permeabilidad transversal de dicho plano vertical evitaba que la escalera alcanzara un diseño optimizado **[110][111]**. En efecto, considerando un diseño en el que los planos verticales de separación entre los tramos de escalera, estuvieran exclusivamente macizados hasta la altura de utilización del pasamanos, la mayor permeabilidad transversal entre cada dos tramos de escalera habría incrementado la diafanidad del espacio de la escalera, de reducidas dimensiones, y así, podría haberse entendido el espacio de la escalera en su conjunto. En cambio, la solución adoptada macizaba buena parte del espacio superior del nivel de utilización del pasamanos, y con ello, se producía una bipartición efectiva del ámbito de la escalera. Adicionalmente, la pérdida significativa del nivel de iluminación y de relación con el exterior, en el desarrollo del núcleo de comunicaciones verticales, debido a la introducción de la celosía de ladrillo visto en el sistema de huecos de la fachada principal, repercutía en una pérdida ostensible de las condiciones de calidad ambiental del espacio analizado y de su utilización práctica.

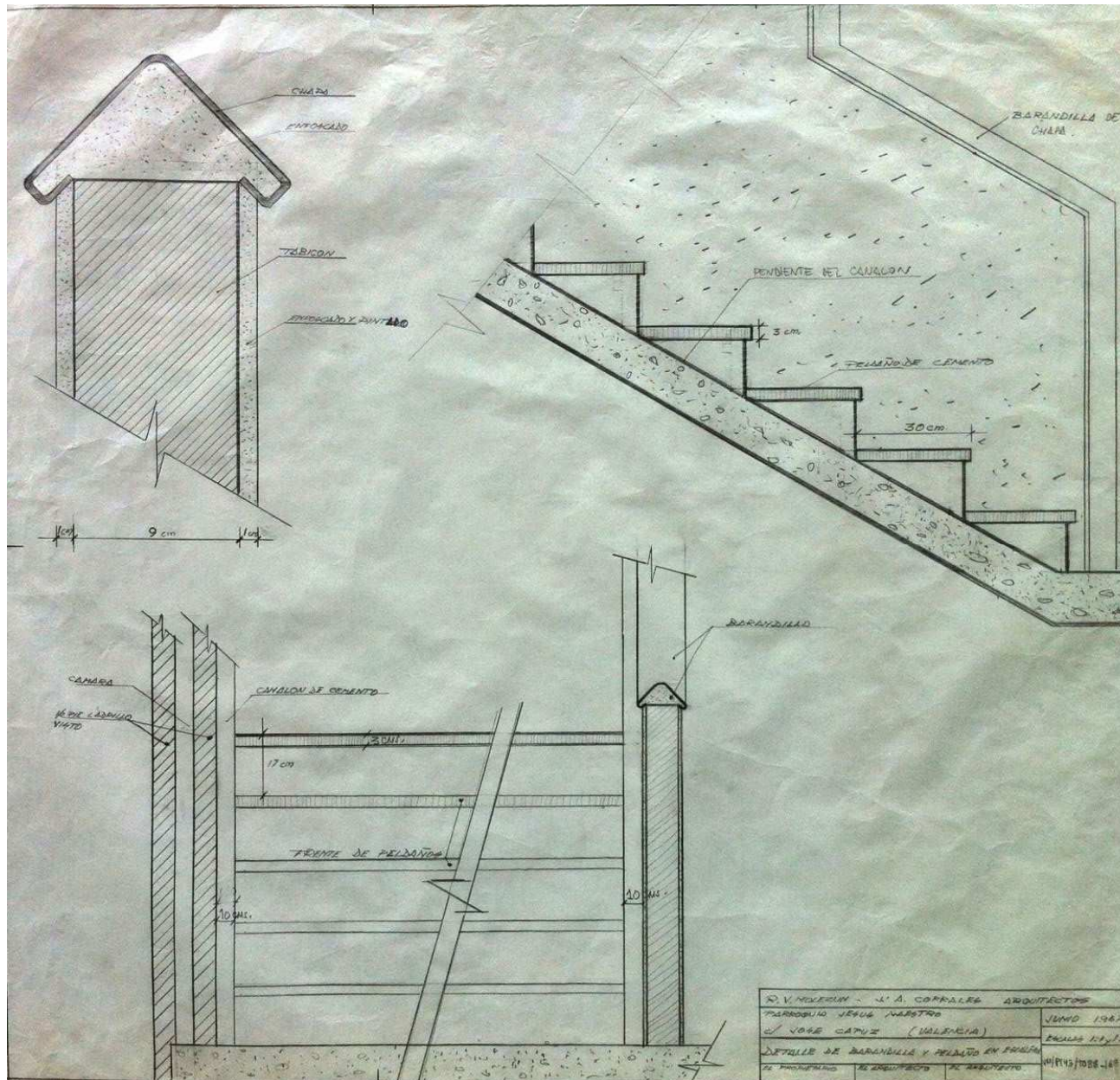
A pesar de lo expuesto, el planteamiento constructivo del ámbito de la escalera tenía unas intenciones muy concretas, tal y como se representa en los planos, a escala 1:50, de secciones verticales, citados con anterioridad¹¹⁴, y sobre todo, en el plano de detalle de la V12, a las escalas 1:1 y 1:5, de detalle de la barandilla y peldaño en la escalera **[112]**¹¹⁵, datado en junio de 1967.

Así, los tramos de escalera se concebían como losas de hormigón visto de reducido espesor, sobre las que se disponía un peldañado retranqueado 10 cm. respecto de los planos de cerramientos verticales laterales **[112]**. Con esta operación, además de los planos inferiores de las losas, parte de los tramos superiores podían aparecer como vistos, y era posible hacer patente la naturaleza constructiva y estructural de la escalera, con la creación del denominado "canalón de cemento", tal y como se anota en el plano de detalle mencionado **[112]**. Esta denominación, más que a la referencia del material de las losas de escalera, parecía atender al de los peldaños, inicialmente recubiertos por losetas de 3 cm. de espesor en los planos de huella y contrahuella, y finalmente sólo en el plano de huella de la escalera¹¹⁶. Con ello, se evidenciaban los tres elementos de construcción completa de los tramos de escalera **[112]**.

¹¹⁴ V. planos de la V12, a escala 1:50, de "Alzado E'- E'" (VM/P143/J3-1_030), de "Sección A- A" (VM/P143/J3-1_039), y de "Alzado E'- E'" (VM/P143/J3-1_047).

¹¹⁵ Plano, de "Detalle de barandilla y peldaño en escalera" (VM/P143/T088_168).

¹¹⁶ Tal y como se observa en el plano de detalle de la escalera (VM/P143/T088_168), aludido previamente, se vislumbra el resto de las líneas de definición de las losetas dispuestas en las contrahuellas, borradas con posterioridad. Aunque la llamada gráfica a la anotación "peldaño de cemento" parece que puede referirse, indistintamente, a la placa de recubrimiento o al peldaño de base de los elementos de recubrimiento, la verdad es que, todos los indicios señalarían como más probable la opción de que fuera referida al peldaño base. Fundamentalmente, la memoria del proyecto de ejecución visado, al igual que definía la memoria de julio de 1964, nombraban la existencia de un solo tipo de material para los solados, del modo siguiente: "Como pavimentos usaremos un terrazo de color claro (...)" ; AHMV 517.15. Memoria, punto "7.- Materiales y sistemas constructivos", apartado "7.5.- Pavimentos y revestimientos", p. 13. *Ídem* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado "7.5.- Pavimentos y revestimientos", p. 13



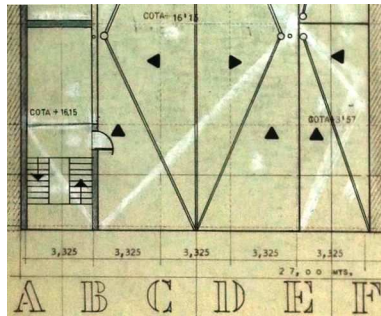
De izquierda a derecha y de arriba abajo

[112] V12: "Detalle de barandilla y peldaño en escalera". E: 1:5 y 1:1. (619*589). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_168.

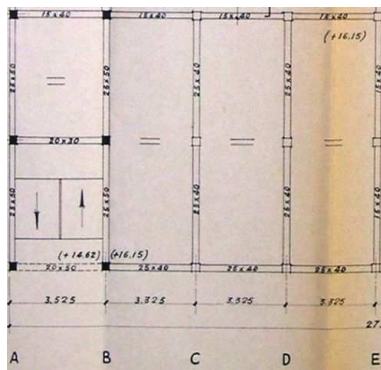
[113] V11: "A. Planta a la cota +16,15 m". E: 1:100. (370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. AHMV E517.73.

[114] V10: "E19", planta de estructura a la cota +16,15 m. E: 1:100. (380*610). Copia en papel. AHMV E517.73.

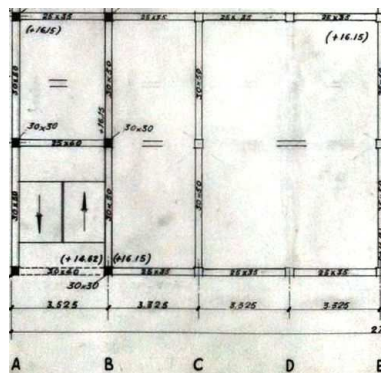
[115] V11: "E19. Planta a las cotas +14,62 y +16,15". E: 1:100. (370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_86



Añadido a los tramos de escalera, el plano vertical de separación entre los tramos de ésta, tenía la voluntad de diferenciarse respecto de los planos verticales de la fábrica de ladrillo visto, a través del revestimiento continuo pintado del tabicón que lo construía, y por medio de un elemento de remate de dicho plano, llevado a cabo mediante un perfil especial [112]. Su conformación, como chapa metálica doblada sucesivamente en ángulos de noventa grados, permitía cubrir el límite del tabicón y sus revestimientos, y a su vez, podía ser utilizada como pasamanos único. Sin embargo, la propia disposición del diseño de este plano vertical reducía el ámbito de utilización del pasamanos a una presencia marginal en el conjunto [110][111][112]. Por lo tanto, la misión predominante del perfil especial parecía reducirse a la de remate singular de los límites del mencionado plano vertical, en sintonía geométrica con los planos de textura diferenciada, creados a través del giro de cuarenta y cinco grados de los ladrillos cara vista de los planos de cerramientos verticales.



Por otro lado, el desarrollo de los tramos de la escalera presentaba informaciones controvertidas, sobre la reducción de la anchura de éstos, a partir del nivel +13,09 m. En efecto, tal y como se ha indicado previamente, en la V11, se proponía su ampliación hasta la totalidad de la anchura de la escalera para atender a la incorporación de la primera solución de las salas de lectura y biblioteca, en la que ocupaban la totalidad de a mencionada planta, mientras que el resto tenía una dimensión menor, hasta la torre del campanario, como expresión coherente de la reducción de actividad en ese ámbito¹¹⁷. Este diseño incipiente tenía su confirmación en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, en su parte de diseño general, tal y como se define en dos planos de planta de la V12, a escala 1:100, de las cotas verticales correspondientes [113]¹¹⁸. Sin embargo, los planos, a escala 1:100, de planta de estructura, de elementos horizontales de forjados, vigas, y losas de escalera, del proyecto de ejecución visado, de la V10 [114]¹¹⁹, y del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, en su acercamiento a nivel general, de la V11 [115]¹²⁰, indicaban por igual la ausencia de la reducción de la anchura de los tramos de escalera considerados. Aún más, durante la fase constructiva de dicho proceso de adaptación del proyecto, en la fase integral del diseño de la celosía de ladrillo, datada entre marzo y mayo de 1967, el diseño del ámbito interior de la escalera tenía como referencia la disposición de un único plano vertical de separación entre los tramos de ésta a lo largo de su desarrollo vertical completo hasta la torre del campanario, según se desprende de lo definido en los citados planos, a escala 1:50, de secciones verticales generales [110][111], y de detalle de la escalera, a escala 1:10 [112]. Partiendo de todo lo anterior, y del estado del diseño más avanzado del último periodo considerado, sería razonable entender que finalmente se descartara la propuesta de reducción de los tramos de escalera en sus últimos niveles, en favor, probablemente, de criterios de orden estructural y constructivo¹²¹.



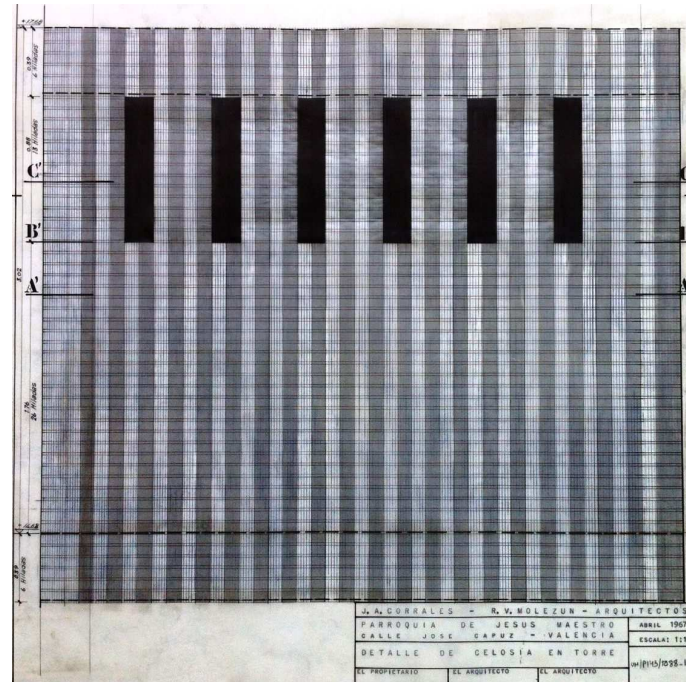
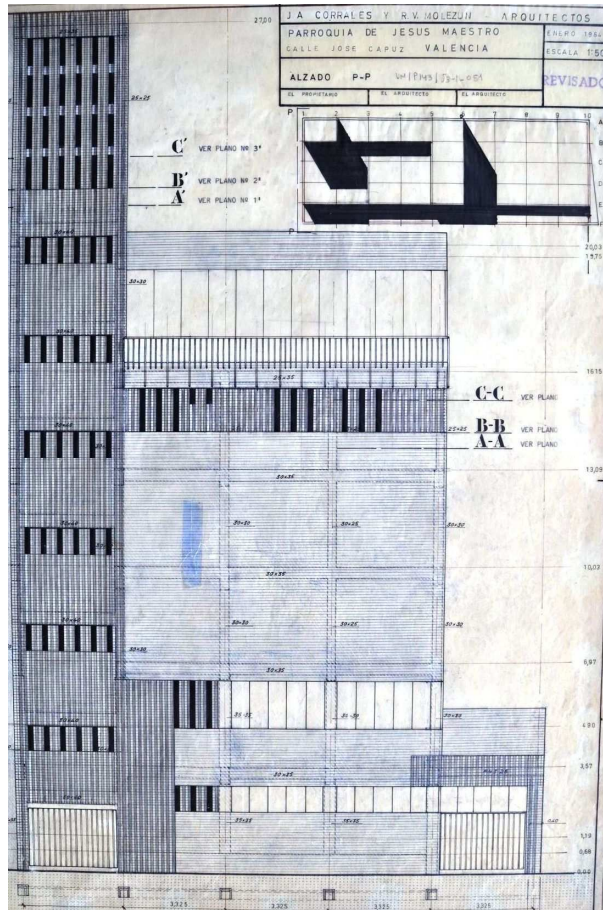
¹¹⁷ Tal y como se ha analizado previamente, como boceto realizado en grafito sobre la propuesta arquitectónica de la V07. V. plano, a escala 1:100, de "A12. Sección 1- 1" (VM/P142/J2-2_74)

¹¹⁸ Planos, de "A. Planta a la cota +16,15 m" (VM/P143/J3-1_024), y de "A. Planta a la cota +20,03 m" (VM/P143/J3-1_025).

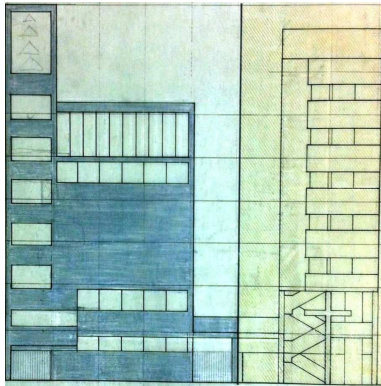
¹¹⁹ V. plano, de "E19" (AHMV E517.73), y de "E20" (AHMV E517.74).

¹²⁰ V. plano, de "E19. Planta a las cotas +14,62 y +16,15" (VM/P143/T086_86), y de "E20. Planta a las cotas +17,68 +19,21 y +20,03" (VM/P143/T086_087).

¹²¹ La conversión del diseño de la escalera y torre del campanario, como elemento del hormigón armado visto, de la V07 y del proyecto de ejecución visado, al diseño como elemento revestido de la fábrica de ladrillo visto, de la V11 en adelante, provocó una pérdida



relevante de inercia global ante esfuerzos horizontales, en el elemento que se analiza, pensado originalmente en la V07 para arristrar las partes más altas del espacio sacro. De hecho, en la V11, los pilares de orden vertical máximo, situados en la confluencia de los ejes estructurales "B", "4", y "5", aumentaron su sección, de 0,40 m. a 0,60 m., probablemente como respuesta, en parte, a la citada pérdida. Por tanto, la unificación de la anchura de los tramos a la total del ámbito de la escalera también permitía recuperar parte de esa capacidad, y a su vez, unificar constructivamente la solución para el ámbito de la escalera y torre del campanario.



El sistema de cerramiento vertical con el exterior, del ámbito de la escalera y de la torre del campanario, estaba definido por medio de los citados planos de textura diferenciada y de la celosía de ladrillo, generada a partir de éstos [116]. Derivado de la introducción de la vivienda del sacristán la planta a nivel +13,09 m., y de la consideración de ésta en el diseño integral de la fachada principal, el nuevo sistema de cerramiento vertical para la escalera y la torre del campanario tenía varias implicaciones de relevancia para el elemento analizado y para la presencia urbana del templo en su conjunto.

En primer lugar, dicho sistema suponía un cambio radical de las relaciones entre el interior y el exterior de los ámbitos que albergaban, que disminuía de forma considerable el tamaño de sus huecos, y por tanto, la introducción de luz natural y vistas, tal y como se determina en los planos, a escala 1:50, de alzado a la calle y secciones verticales generales [116]¹²², y de detalle, a escala 1:10 de hueco en tramo genérico de la escalera [117]¹²³. Como consecuencia de ello, y de la discutible propuesta de diseño del plano vertical de separación entre los tramos de escalera, tal y como se ha introducido previamente, el lugar de las circulaciones verticales y de los accesos a los ámbitos de carácter social, de las diferentes plantas, se convertía en un espacio fragmentado, aislado respecto del exterior, y con una carencia de iluminación general natural que comprometía su uso colectivo sin el apoyo de la iluminación artificial. Aunque es cierto que la naturaleza religiosa de la actuación podía justificar un aislamiento global respecto del entorno urbano inmediato, no parece que fuera necesario, ni apropiado, su aplicación al núcleo de comunicaciones verticales del cuerpo edificado de actividades de carácter más social de la parroquia, tal y como se había evidenciado en el proyecto completo de la V07, que aún seguía vigente en la V11 [118], en donde se proponía una apertura máxima, e incluso, la posible negación del cerramiento acristalado, para el sistema de huecos del citado núcleo de comunicaciones. Así, partiendo de lo ya analizado para la vivienda del sacristán, parece razonable entender que tal decisión tuviera como prioridad la voluntad de establecer un sistema de huecos integral, que resolviera simultáneamente, la relación con el exterior de estancias de servicio, de dormitorios, de desarrollo de la escalera, y de la torre del campanario.

Pues bien, dos parámetros que caracterizaban a la celosía de ladrillo visto, la altura del hueco de la celosía y el número de hojas de ésta, tenían una especial incidencia en la limitada relación del ámbito de la escalera con el exterior, en la proporción entre masa y vacío y de su progresión vertical en la fachada, en el valor plástico y escultórico de la propia celosía, y en la expresión simbólica del conjunto del elemento analizado.

Así, ha de señalarse que la reducida altura del hueco del ámbito de escalera no era azarosa, pues se derivaba coherentemente de la modulación de la fábrica de ladrillo visto [117], y a su vez, formaba parte de un criterio general del diseño de la fachada principal a la calle [116]. En efecto, dicha altura igualaba la de los huecos situados en la planta baja, con lo que se producía una coordinación dimensional entre dos elementos de importancia de la fachada principal, uno de sentido vertical, y el otro, de componente básicamente horizontal, acentuado en la fase segunda de construcción del grupo parroquial, mediante el plano horizontal de cobertura del acceso principal del templo, en el patio general del entrada.

De izquierda a derecha

[116] V12: Alzado principal. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.

[117] V12: "Detalle de celosía en torre". E: 1:10. (Porción de 409*440). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_157.

[118] V11: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_028.

¹²² V. planos de la V12, de "Alzado E'- E'" (VM/P143/J3-1_047), de "Alzado N'- N'" (VM/P143/J3-1_048), de "Alzado O- O'" (VM/P143/J3-1_049), y de "Alzado P- P'" (VM/P143/J3-1_051).

¹²³ V. plano de la V12, de "Detalle de celosía en torre" (VM/P143/T088_157).

Por otra parte, la altura del hueco considerado, que era compartida por los de la planta baja y por la mayoría de huecos de la celosía de la torre, quedaba subordinada a la del resto de huecos de la celosía de ladrillo, excepto el del aseo de la vivienda del sacristán. Con todo ello, aunque la pretendida subordinación podía manifestar la diferenciación entre espacios de circulación y ámbitos servidos por éstos, parece que la elección de la altura del tipo de hueco analizado guardaba también relación con un criterio compositivo de orden general: la manifestación de una progresiva desmaterialización del desarrollo vertical del núcleo de comunicaciones verticales, cuyo cenit era la celosía de ladrillo de la torre del campanario, que presentaba una mayor permeabilidad y ligereza que el resto de dicho núcleo **[116]**.

De otro lado, es necesario señalar que, el diseño de la celosía de ladrillo a lo largo del desarrollo de la escalera, excepto el ámbito del campanario, no tiene ninguna representación en los planos de secciones horizontales y verticales en los que aparece el elemento analizado, que permita conocer la constitución, disposición, y número de hojas de ladrillo de ésta. Partiendo de ello, básicamente, tal diseño podría responder a dos tipos de solución, en coherencia con la información aportada por el resto de la documentación del proyecto arquitectónico:

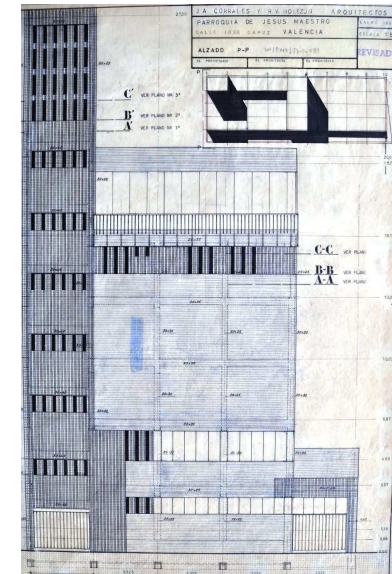
La primera, de una sola hoja, y en analogía con el diseño de las celosías de la vivienda del sacristán **[122]**¹²⁴, sería capaz de aliviar la carencia de iluminación natural del ámbito de la escalera.

La segunda, de dos hojas, y en igualdad de diseño con respecto a la celosía de la torre del campanario **[121]**¹²⁵, implicaría un mayor deterioro de las precarias condiciones de iluminación interior de la escalera. Aún más, en esta solución de dos hojas para la celosía de ladrillo, el hueco analizado quedaría considerablemente desvinculado con respecto al posible cerramiento vertical acristalado, situado previsiblemente más hacia el interior del ámbito de la escalera. Así, en ese caso, el hueco definido en el plano exterior del cerramiento de fachada, a modo de tronera, en la primera hoja de la celosía, daría paso en la dirección perpendicular al plano de fachada, a la segunda hoja de la celosía, también caracterizada por la geometría girada a cuarenta y cinco grados de sus ladrillos vistos **[121]**. Partiendo de esta disposición, la relación entre el hueco de la celosía en el plano de fachada y el plano de cerramiento acristalado estaría determinada por una doble diagonal, que les alejaría significativamente entre sí, y que negaría las conexiones visuales entre exterior e interior en la dirección perpendicular al plano vertical de cerramiento de fachada **[119][121]**.

Tal y como se ha analizado con anterioridad, tal grado de introversión del espacio de la escalera podía ser entendido, en principio, por el necesario aislamiento del carácter religioso del templo, pero, en cambio, no parecía atender decididamente al carácter social de los ámbitos a los que servía **[119]**. Pues bien, además de ello, había de tener en cuenta la presencia de dos variables de suma importancia para el proyecto que se relacionaban íntimamente entre sí: la plasticidad basada en el contraste lumínico entre masa y vacío, y el simbolismo de la propuesta arquitectónica derivado de tal plasticidad.

¹²⁴ V. los planos de la V12, de "Planta de vivienda +13,09- Detalle de celosía en fachada principal entre los pórticos B y C"(VM/P143/T088_158), de "Planta de vivienda +13,09- Detalle de celosía en fachada principal entre los pórticos C y D"(VM/P143/T088_159), y de "Planta de vivienda +13,09- Detalle de celosía en fachada principal entre los pórticos D y E"(VM/P143/T088_160), datados todos ellos en abril de 1967.

¹²⁵ V. plano, a escala 1:10, de "3'. Planta de la torre. Detalle de la celosía. Sección C'- C'" (VM/P143/T088_164), datado en abril de 1967.



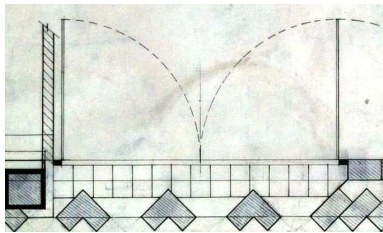
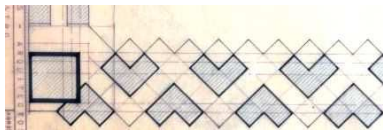
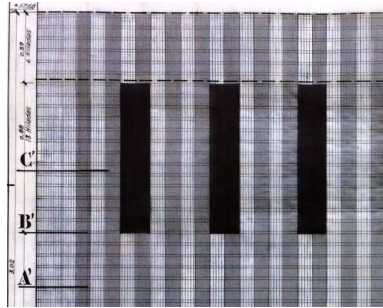
De izquierda a derecha, y de arriba a abajo

[119] V12: Alzado principal. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.

[120] V12: "Detalle de celosía en torre". E: 1:10. (Porción de 409*440). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_157.

[121] V12: "3'. Planta de la torre. Detalle de la celosía. Sección C'- C'". E: 1:10. (Porción de 615*441). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_164.

[122] V12: Planta de vivienda, al nivel +13,09 m. Detalle de la celosía. E: 1:10. (Porción de 408*590). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_160.



En efecto, teniendo en cuenta lo expuesto en relación a la solución de dos hojas para la celosía de ladrillo de la escalera [121], era un hecho que, la práctica independencia entre el hueco de la celosía, a modo de tronera, y el plano de cerramiento acristalado, incrementaría el sentido abstracto de la conformación tridimensional de dicho hueco en relación con la solución de un hoja, sin una referencia visual directa a la utilización práctica de un plano de cerramiento practicable [119][120][121].

A lo anterior, habría de sumarse la decisiva intervención del efecto de contraste lumínico en dos niveles de intensidad: El primero, producido entre los planos exteriores generales del cerramiento vertical de fachada, con respecto a la nítida definición de los huecos de la celosía como pequeñas superficies en sombra de gran oscuridad [119]. El segundo, de menor contraste, el definido por la diferente inclinación de las caras de los ladrillos girados a cuarenta y cinco grados, en los planos de textura diferenciada, respecto a los planos generales de la fábrica de ladrillo visto [119], y en relación con los citados pequeños huecos de la celosía de ladrillo [119][120]. De hecho, este doble contraste parecía ser el elemento con el que el autor estructuró, no sólo la propuesta de diseño del plano de cerramiento vertical a la calle, de la escalera y torre del campanario, sino también, la propuesta para el conjunto de la fachada principal, tal y como se destaca en el grafismo de los citados planos, a escala 1:50, de alzado principal a la calle [119] y secciones verticales generales, y en el aludido plano, a escala 1:10, de detalle de la celosía en el hueco genérico de la escalera [120]¹²⁶. Con ello, se pondría de manifiesto en los elementos del proyecto aquí considerados, el sentido dramático de la luz y de las sombras como elementos de configuración de la forma, y también, el complejo carácter tridimensional de la celosía de ladrillo, que simultáneamente se quedaba destacada, de forma avanzada y retrasada, en relación con la cara exterior del plano de cerramiento general de la fábrica de ladrillo visto [119][120][121][122].

Derivado de la abstracta concepción del hueco de la celosía y del contraste lumínico que incorporaba, era posible desarrollar la expresión simbólica del hueco analizado, y por extensión, del núcleo de comunicaciones verticales y de la torre del campanario, que histórica y tradicionalmente había tenido tal misión en el campo de la arquitectura religiosa. Es más, aunque el grado de simbolismo del hueco de la celosía de una sola hoja, era inferior al de dos hojas, por la presencia retrasada, pero visible, del plano de cerramiento vertical acristalado, la disposición del conjunto de huecos de celosía en la fachada principal a la calle permitía una lectura integral, en asociación directa con la expresión simbólica de la torre del campanario [119].

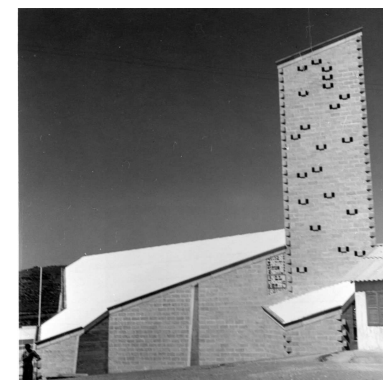
¹²⁶ En esta documentación, se dibujaban a tinta, los huecos de la celosía de ladrillo, como una mancha completamente negra, y una de las caras de los ladrillos girados de los planos de textura diferenciada, como una mancha de tonalidad intermedia. Es necesario destacar la técnica gráfica empleada en la definición de las superficies grises, de tonalidad intermedia, utilizadas para acentuar el efecto y configuración volumétrica de la disposición de los ladrillos girados, adelantados sobre la cara exterior de los planos verticales de fachada. En ese sentido, se trazaba una mancha de tinta negra sobre la cara posterior del papel empleado como soporte gráfico del plano. Dada la naturaleza translúcida del material del soporte considerado, el papel vegetal, era posible obtener una percepción de la citada mancha más homogénea y atenuada, y por tanto, lograr el efecto pretendido de tonalidad intermedia, que podría asociarse a la disposición de las superficies con sombra propia de la composición tridimensional analizada. Ha de añadirse que, esta técnica gráfica era utilizada en buena parte de los planos, a escala 1:100, de definición completa del proyecto, es decir, a partir de la V07 en adelante, como medio suavizar la representación del trazado de los ejes estructurales, las líneas indicativas de las secciones verticales en planta, o del relleno del espesor de los muros seccionados. Todo ello mostraría una utilización depurada de las técnicas gráficas, no sólo en la transmisión efectiva de la gran cantidad de información presente en parte de los planos, sino también, en el diseño de la forma arquitectónica en relación con la luz y con la sombra.

No obstante, es necesario subrayar que similares estrategias de diseño ya habían sido experimentadas, como programa religioso inserto en un proyecto arquitectónico o en el campo de la arquitectura religiosa, en compañía de J. A. Corrales, y en colaboración con José de la Mata, poco antes del proyecto del grupo parroquial valenciano. M. García Alonso así lo advierte en su tesis doctoral, en relación con la capilla del Centro de segunda enseñanza profesional, en Herrera del Pisuerga (1954-56), y con la Capilla en el Poblado de la Virgen del Perpetuo Socorro, en Salto del Grado (Huesca)(1961):

“El muro de ladrillo caravista de la capilla aparecía horadado, resolviendo así su contacto con el espacio del coro, que separaba la capilla de las celdas de los religiosos. Para ello, los arquitectos giraron algunas de las piezas colocadas a soga, poniéndolas a tizón, provocando un juego de vacíos y sombras. Un recurso que años más tarde Molezún volvió a utilizar en otro espacio sagrado, la capilla de El Grado, esta vez construida a base de bloques de hormigón. Ambas comparten así, la sencillez, de una ornamentación basada en la utilización de los propios elementos de la construcción”¹²⁷.

En todo caso, la concepción del plano de textura diferenciada a base del giro de ladrillos vistos a cuarenta y cinco grados, en combinación con los huecos de la celosía, generada a partir de éste, insistían en destacar acusadamente la verticalidad del desarrollo completo de la escalera, a través de la extrusión de la planta quebrada de los ladrillos girados, y por medio de la proporción y secuencia de los mencionados huecos [125].

Pues bien, el lugar del campanario, entendido como un ámbito permeable a la emisión de señales acústicas en todas direcciones, excepto en relación con el plano vertical de medianería, se encargaba de culminar y acentuar los valores ya incorporados y analizados en los niveles inferiores, de verticalidad, complejidad tridimensional, utilización plástica del contraste lumínico, y simbolismo, a través de una celosía de ladrillo de dos hojas, evolucionada respecto de la establecida en el hueco genérico de la escalera y en el resto de las estancias previamente estudiadas, tal y como se observa en los planos generales, a escala 1:50, de alzado a la calle y secciones verticales [125][126][127]¹²⁸, y en los planos de detalle, a escala 1:10, de la planta de la celosía de la torre [128][129][130][137]¹²⁹. De hecho, la integración efectiva entre el desarrollo vertical de la escalera y la parte final del lugar del campanario, permitiría agrupar ambos elementos en uno único, como torre del campanario para el edificio que pretendía construirse.



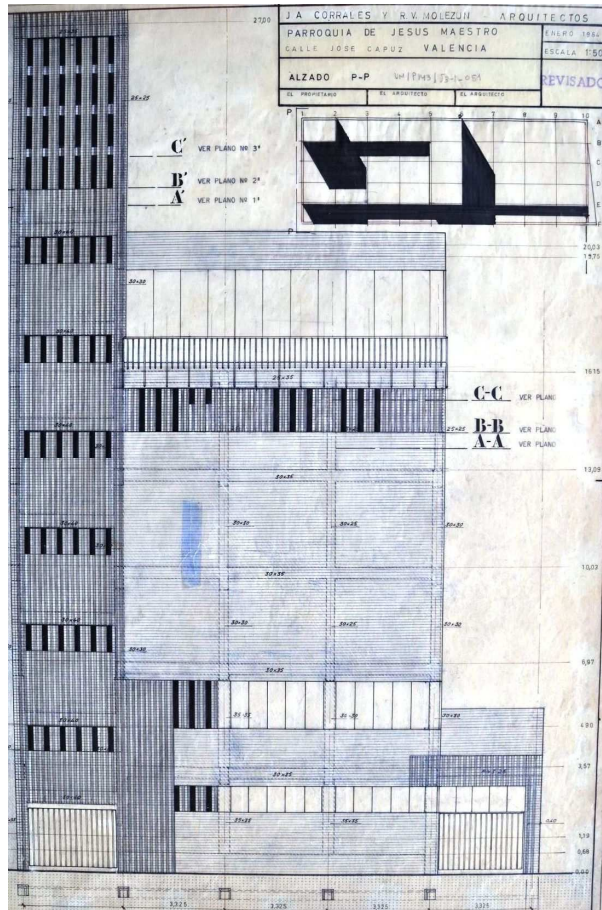
[123] Vista del presbiterio y de la celosía del coro. Capilla-gimnasio del Centro de segunda enseñanza profesional, Herrera del Pisuerga (1954/56).

[124] Vista exterior. Capilla en el Poblado de la Virgen del Perpetuo Socorro, en Salto del Grado (Huesca) (1961/63), de R. V. Molezún, en colaboración con José de la Mata. Papel fotográfico. (114*114). VM/F0039_010.

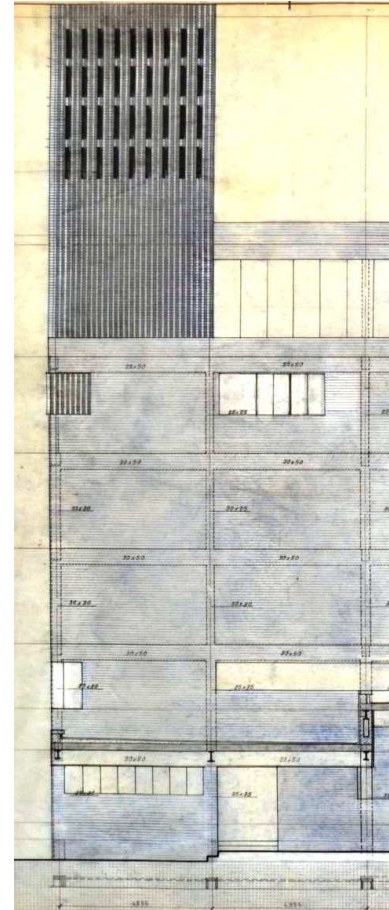
¹²⁷ Marta García Alonso. “2.2.- Herrera del Pisuerga y una Residencia de Artistas”, en Ramón Vázquez Molezún, *arquitecto*. Tesis doctoral inédita. Pamplona, 2007, p. 115, § 7.

¹²⁸ V. planos de la V12, de “Alzado P- P” (VM/P143/J3-1_051), de “Alzado O- O” (VM/P143/J3-1_049), y de “Alzado N'- N” (VM/P143/J3-1_048).

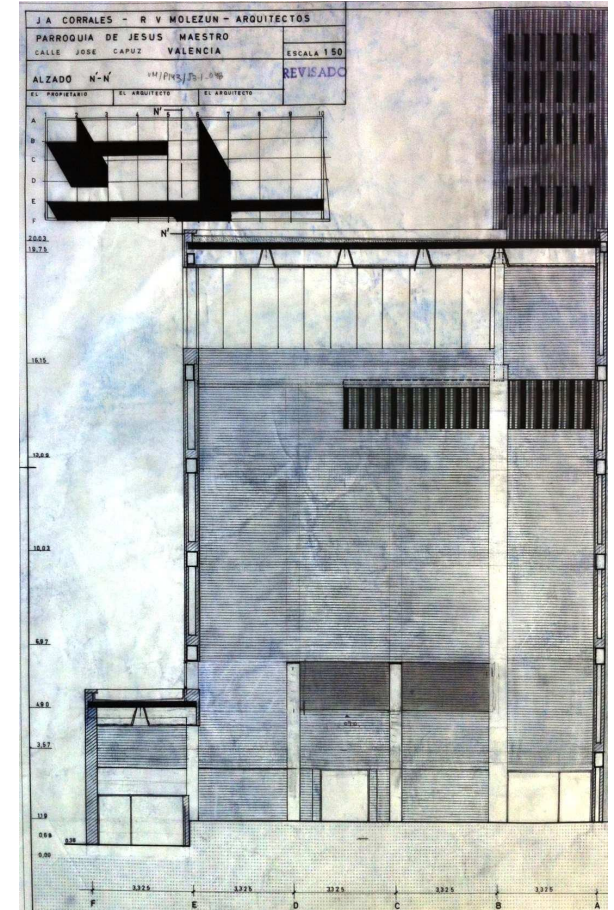
¹²⁹ V. planos de la V12, de “Detalle de celosía en torre” (VM/P143/T088_157), de “1'. Planta de la torre. Detalle de la celosía. Sección A'- A” (VM/P143/T088_162), de “2'. Planta de la torre. Detalle de la celosía. Sección B'- B” (VM/P143/T088_163), de “3'. Planta de la torre. Detalle de la celosía. Sección C'- C” (VM/P143/T088_164), datados todos ellos en abril de 1967, y de “Planta de la torre. Detalle de traba en celosía 5 hiladas” (VM/P143/T088_161), datado en mayo de 1967.



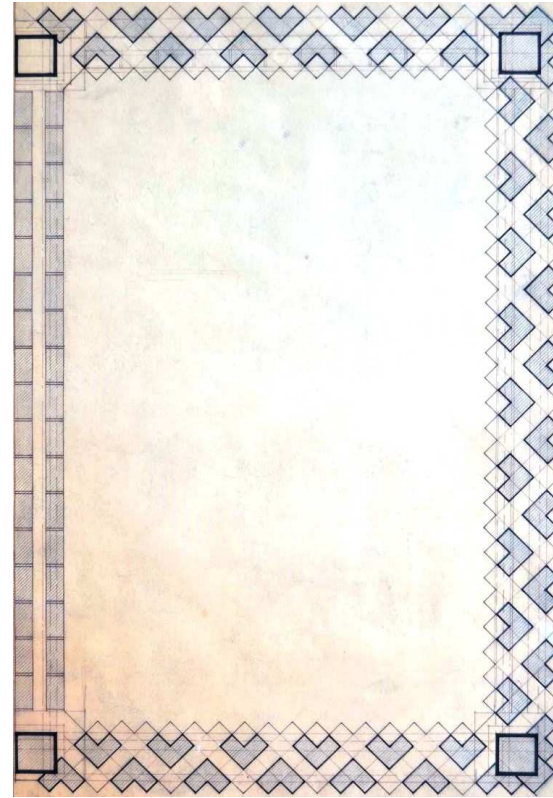
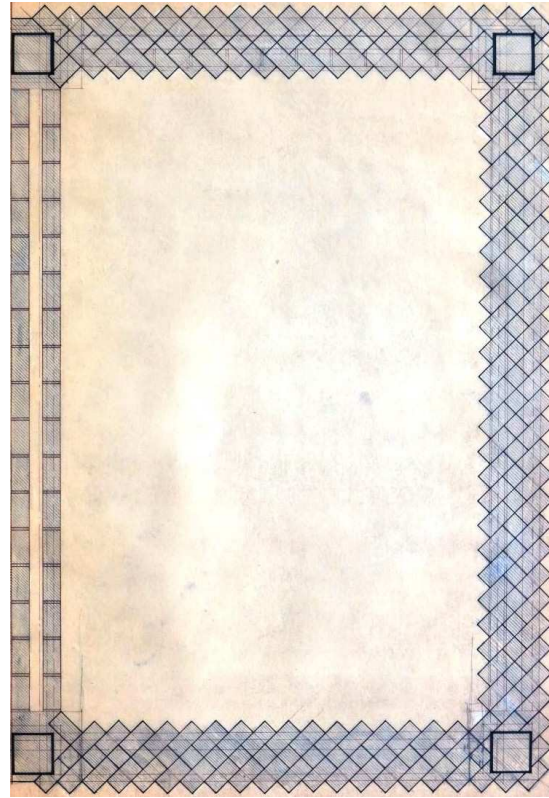
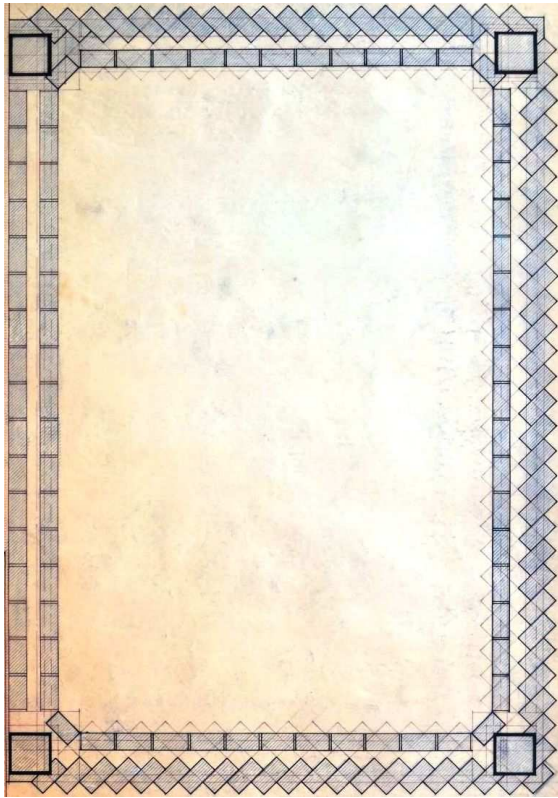
[125] V12: Alzado principal. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.

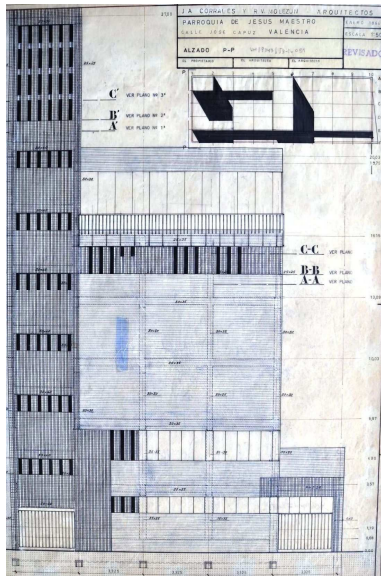


[126] V12: "Sección B- B". E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_040.



[127] V12: Alzado O- O. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_049.





De izquierda a derecha

[128] V12: "1". Planta de la torre. Detalle de la celosía. Sección A'- A". E: 1:10. (Porción de 615*441). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_162.

[129] V12: "2". Planta de la torre. Detalle de la celosía. Sección B'- B". E: 1:10. (Porción de 615*441). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_163.

[130] V12: "3". Planta de la torre. Detalle de la celosía. Sección C'- C". E: 1:10. (Porción de 615*441). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_164.

[131] V12: Alzado principal. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.

Así, la configuración de la celosía del lugar del campanario se basaba, en principio, en la misma determinación de un hueco, a modo de tronera, de mayor altura que el definido para las celosías de las plantas inferiores, y en la superposición de cuatro niveles de huecos, separados por tres atados horizontales, como expresión del plano de textura diferenciada de ladrillos girados a cuarenta y cinco grados, de una altura mínima. Sin embargo, esta operación trascendía el plano vertical de cerramiento con fachada a la calle, y se extendía a los dos planos verticales restantes que limitaban el ámbito del campanario. Como resultado de tal conformación, el ámbito considerado se constituía como un prisma rectangular esbelto, permeable, y de mayor ligereza que el resto de niveles inferiores que se definían por medio de las celosías de ladrillo visto, con lo que se lograba manifestar la progresiva desmaterialización vertical de la torre del campanario **[126][127][128][129][130][131]**.

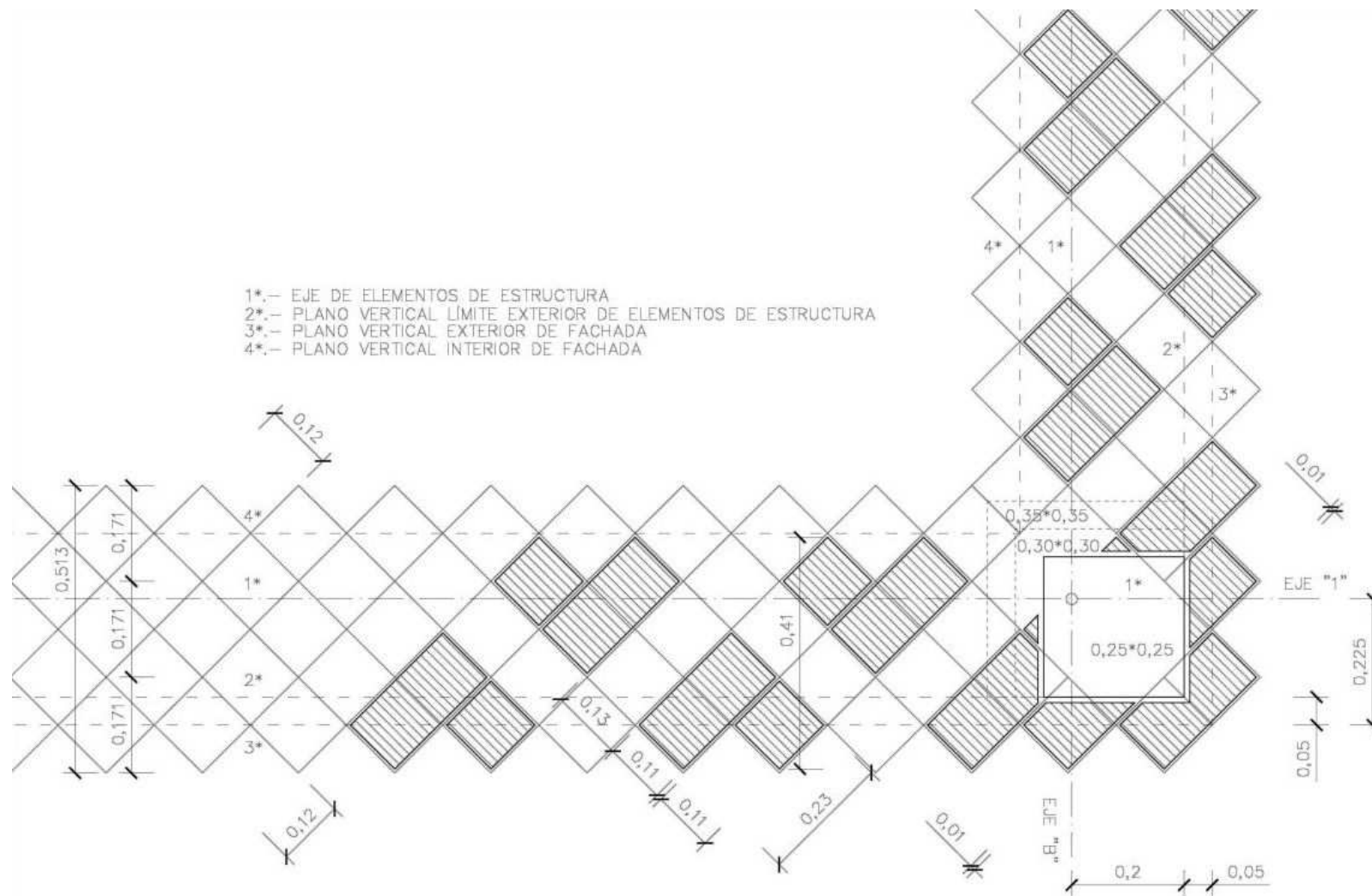
La base geométrica en la que descansaba el diseño de esta celosía era una malla cuadrangular, girada cuarenta y cinco grados respecto del plano vertical de cerramiento general del fachada, que tenía por lado del módulo la dimensión de medio pie del ladrillo considerado para la construcción de la fábrica de ladrillo, es decir, en torno a los 0,11 m., y que tenía una profundidad total de tres módulos girados unidos por sus vértices **[130]**¹³⁰. La relación de esta malla geométrica con el ámbito del campanario era muy precisa, sobre todo en la esquina que atendía a la calle y al vacío urbano perpendicular a éste.

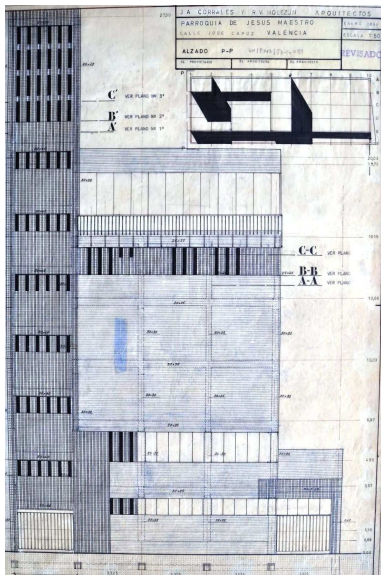
En ese sentido, la articulación entre el sistema estructural, los planos generales de cerramiento vertical de fachada, y la celosía del campanario, en la esquina mencionada, se analiza gráficamente en el plano de detalle que se expone a continuación **[132]**¹³¹. Tal articulación, partía de la referencia fija de los ejes estructurales "1" y "B", y de la intersección producida entre éstos¹³².

¹³⁰ Estimación realizada a través de medición directa a escala 1:10, de los citados planos de detalle de celosía del campanario; VM/P143/T088_ [157, 161- 164], datados entre abril y mayo de 1967. Es de notar, que la consideración de las dimensiones del ladrillo, en otros documentos del proyecto, se acercaba más a las convencionales de 0,25 m., para un pie, y 0,125, para medio pie, como por ejemplo, se expresa en el plano, a escala 1:1, de "Detalle de secc. vertical de ventanales con celosía" (VM/P143/T088_174), datado en junio de 1967. El hecho es que, partiendo de la métrica de los ejes estructurales, de la disposición de la estructura y de los planos de cerramiento de fachada, en relación con dichos ejes, del número y colocación de ladrillos diseñados para la solución concreta de la celosía del campanario, y de la métrica estimada directamente a escala sobre los citados planos de detalle de dicho elemento (VM/P143/T088_ [157, 161- 164]), ofrecía el previamente mencionado valor de 0,11 m. para la dimensión del medio pie de ladrillo. Siendo esta medida necesaria para la definición de la celosía del campanario, y derivado de ello, para la de todos los planos de textura diferenciada de la fachada, podría entenderse que las referencias métricas más convencionales del ladrillo fueran tomadas como valores máximos del diseño, y no como los valores a adoptar definitivamente en la ejecución de la obra.

¹³¹ El trazado de dicho plano ha considerado los valores numéricos y gráficos que aporta la documentación del proyecto que aquí se analiza, y especialmente, los planos de detalle de la celosía de ladrillo del campanario, VM/P143/T088_ [157, 162- 164], a través de su medición directa, a escala 1:10.

¹³² Partiendo de las dimensiones generales del ámbito (A4+C), definitivo del proyecto arquitectónico, de 27* 45 m², y como resultado de la determinación de la modulación de los ejes estructurales, de 3,325 m. y de 4,955 m., se obtiene que el eje estructural "1" quedaría separado del lindero con la calle 0,20 m. En cambio, según estimaciones realizadas a través de medición directa a escala 1:10, de los citados planos de detalle de celosía del campanario (VM/P143/T088_ [157, 161- 164]), esa distancia se vería ligeramente ampliada a los 0,225 m. Este aumento iba a permitir una mejor articulación de los dos frentes de la celosía del campanario en la esquina, pues la distancia entre el eje estructural "B" y el plano exterior de fachada del vacío urbano perpendicular a la calle, era de 0,25 m.





[132] Sección horizontal de detalle, de la celosía de ladrillo del campanario, en la esquina con frente a la calle Escultor J. Capuz. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

[133] V12: Alzado principal. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.

A continuación, las caras de los soportes verticales en contacto con la calle y con el espacio urbano perpendicular a ésta, se situaban hacia el exterior de dichos ejes, en coincidencia con los planos verticales de límite de los elementos de forjado **[132]**¹³³. Seguidamente, la cara exterior de los planos generales de fachada, de textura plana, se situaban a 0,05 m. respecto de las mencionadas caras de los elementos estructurales, y con ello, se garantizaba su recubrimiento por medio de la fábrica de ladrillo visto. Pues bien, partiendo de un estable y múltiple sistema de apoyo del plano de cerramiento vertical de la fábrica de ladrillo visto, que volaba 0,05 m. sobre el plano horizontal del forjado¹³⁴, era posible disponer el vuelo adicional de los planos de textura diferenciada, conformados por ladrillos girados a cuarenta y cinco grados, respecto de la cara exterior de los planos generales de fachada **[132]**.

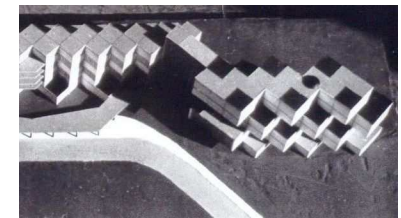
Pues bien, la secuencia de la construcción geométrica y constructiva de esta celosía en relación con los elementos estructurales y de cerramiento vertical de fachada, permitía la generación espacial modulada del lugar del campanario, que tenía como referencia inicial la esquina analizada, así como la correspondiente a la parte posterior, en la confluencia de los ejes "B" y "2", a partir de las cuales, la disposición seriada de los ladrillos girados se extendía de forma modular hasta poco antes de alcanzar el plano vertical de medianería, en donde se recuperaba el plano exterior de fachada, como elemento de articulación con el edificio colindante.

Así, partiendo de lo anterior, cabría considerar a la citada generación a partir de la esquina analizada del campanario, en coordinación con la producida en la esquina de la planta de la vivienda del sacristán, como la base geométrica, formal, y constructiva, de la composición general de los planos de textura diferenciada y de celosía, de ladrillo visto, de los planos de fachada del templo, y de forma preponderante, de la fachada principal a la calle, que de forma congruente, presentaba la mayor expresividad formal, y dotaba al templo de un carácter adicional específico en el contexto urbano inmediato **[132][133]**.

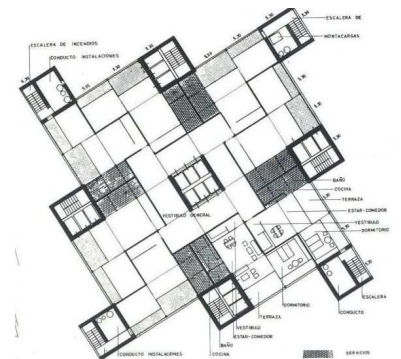
¹³³ Concretamente, a 0,175 m. del eje estructural "1", y a 0,20 m. del "B". Con esta disposición, el centro de los soportes verticales de la esquina considerada se alejaba, en el peor de los casos, 0,075 m. de los ejes estructurales "A" y "B". Pues bien, aunque el cálculo de esfuerzos en barras, su dimensionado, y su armado, tenían como referencia la distancia entre los ejes estructurales del proyecto, la realidad era que tal disposición estaba del lado de la seguridad, pues el dimensionado de secciones y armado, de vigas y pilares, del proyecto de ejecución visado, en la esquina considerada, repetía lo establecido para el proyecto de la V08, en donde la distancia entre los ejes estructurales era mayor, de 3,575 m., mientras que en el proyecto de ejecución visado era de 3,325 m.

¹³⁴ El vuelo de 0,05 m. que presentaba la cara exterior del plano de cerramiento vertical de fachada con respecto al límite de apoyo del forjado, podía ser resuelto de varias formas, que además eran compatibles entre sí. En primer lugar, tal y como se representa en la mayoría de los planos de sección vertical a 1:50, de la V12, el cerramiento vertical, de pie y medio de espesor, se macizaba por completo en torno a los primeros 0,40 m. de altura respecto al plano horizontal de apoyo del forjado. A continuación, tal y como se apunta en los presupuestos del proyecto de ejecución visado (V10), y de mediciones y presupuesto de julio de 1964 (V08), las dos hojas de la fábrica de ladrillo visto eran atadas mediante "llaves metálicas"; AHMV E517.26, p. 4; VM/D061/ CAJA 8-6_2. Nº de orden 4.1; VM/D061/ CAJA 8-6_3. Nº de orden 4.1. Finalmente, la disposición de un perfil metálico en "L" también podía formar parte de ese sistema de apoyo y sustentación de la fábrica de ladrillo en la franja volada, tal y como se observa en el plano, a escala 1:1, de "Detalle de secc. vertical de ventanales con celosía" (VM/P143/T088_174)(V12), datado en junio de 1967.

El resultado de esta generación modular era un ejemplo de experimentación espacial y volumétrica de gran complejidad, que desarrollaba en extremo los conceptos planteados en los huecos de celosía de los niveles inferiores [130][132] [133]. Así, en el elemento que se analiza se definían, con precisión y en equilibrio, las zonas macizadas y las intersticiales de vacío, creando una composición general de planos verticales estilizados de distinta inclinación entre ellos. Seguidamente, ante la coherente ausencia de planos de cerramiento acristalado, la celosía del campanario, de dos hojas, adquiriría un sentido escultórico completo, donde se manifestaba en plenitud un concepto de sistema de huecos en fachada nada convencional, caracterizado por la profundidad dimensional entre exterior e interior, por la diagonalización de las relaciones entre ambos, por la pequeña escala individual de los huecos practicados, y por la escala urbana final que adquiriría como caracterización formal del volumen superior de la torre del campanario [130][132][133].



Ha de señalarse que, el interés en la exploración de la forma arquitectónica teniendo como base geométrica la presencia de mallas cuadrangulares, giradas respecto a unas direcciones consideradas como generales y principales, tenía precedentes de importancia. Así, en el proyecto de Museo de Arte Contemporáneo y Palacio de Exposiciones, en el Paseo de la Castellana de Madrid (1952) [134], R. V. Molezún partía de esa base geométrica con un giro de cuarenta y cinco grados, claramente iniciada como una retícula tridimensional que se estudiaba específicamente en maqueta, para concebir una composición de volúmenes modulares desplazados entre sí, en planta y sección vertical, que permitían la introducción cenital de la luz, y cuyo canto hacía posible el vuelo completo de éstos. En otro proyecto destacado, el concurso internacional de Edificio "Peugeot", Buenos Aires (1962) [135], J. A. Corrales y R. V. Molezún partían, de nuevo, de una malla cuadrangular de 6*6 m² para construir el espacio a partir de ésta, que se independizaba de las direcciones principales de la forma cuadrada en planta del edificio, a través del desplazamiento relativo entre sus módulos. En ambos casos, se creaba una propuesta arquitectónica diagonalizada, referenciado a una malla geométrica subyacente, que permitía un desarrollo independiente de la forma y una adaptación coherente del programa de necesidades Sin embargo, el proyecto madrileño, podía tener un mayor grado de vinculación con el proyecto del grupo parroquial valenciano, en relación con la forma expresionista de componer los volúmenes modulares, al margen de la diferente escala considerada en ambos proyectos. Pues bien, dada la exploración espacial de los dos proyectos mencionados, junto a la abundante presencia de mallas geométricas de diversa naturaleza¹³⁵, y de propuestas arquitectónicas en los que la diagonalización del espacio tenía un valor estructurante¹³⁶, en la arquitectura de R. V. Molezún, y en la que compartía con J. A. Corrales o con otros arquitectos, sería posible entender, que la propuesta de celosía del campanario del grupo parroquial analizado

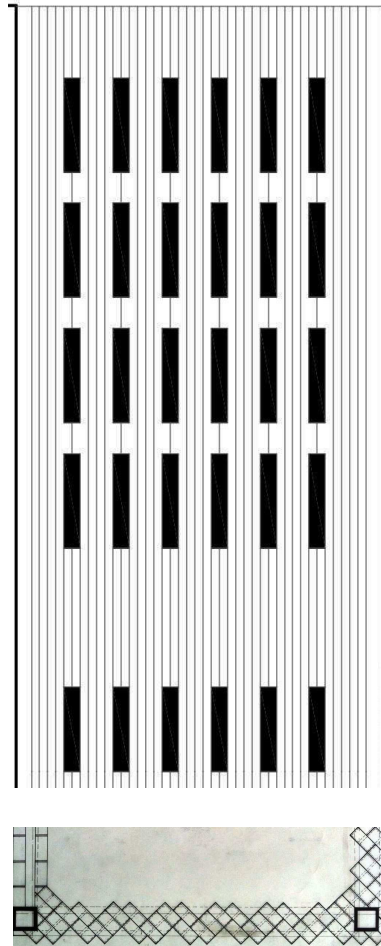


¹³⁵ Pabellón de España en la Exposición Universal de Bruselas de 1958 (1957-1958), con J. A. Corrales, Casa Cela, Palma de Mallorca (1961-62), con J. A. Corrales, Edificio de Selecciones Reader's Digest, Madrid (1963- 65), con J. A. Corrales, Edificio de oficinas RENFE (Madrid)(1975), con J. A. Corrales y Rafael Olalquiaga.

¹³⁶ Residencia para artistas en la Ciudad Universitaria de Madrid (1954), con Joaquín Vaquero Palacios, Centro de Enseñanza en Herrera del Pisuerga (1954-1956), con J. A. Corrales, residencia infantil Saint- Gobaïn en Miraflores de la Sierra (1957-1958), con J. A. Corrales y A. de la Sota, Viviendas en Lugo (1956), R. V. Molezún, anteproyecto de Centro Parroquial, Vitoria (1957), con J. A. Corrales, Capilla del poblado de la Virgen del Perpetuo Socorro, Salto del Grado (Barbastro) (1961), con J. de la Mata, concurso de anteproyectos para el Pabellón Español en la Feria Mundial de Nueva York de 1965 (1964- 65), parroquia de San Pablo en Santa María del Villar, El Ferrol (La Coruña)(1965), Casa Huarte en la Colonia Puerta de Hierro (Madrid) (1966), con J. A. Corrales, vivienda familiar "La Roiba", Bueu (Pontevedra) (1967-1969), Colegio mayor Santa María del Espíritu Santo en la Ciudad Universitaria de Madrid, con J. de la Mata (1968-1969), Centro parroquial María Inmaculada, Avenida del Brasil, Madrid(1972-78), y proyecto de Capilla y Centro escolar en la parcela A-A3, Hacienda Dos Mares, Manga del Mar Menor (Murcia)(1973).

[134] Museo de Arte Contemporáneo, (Madrid), proyecto (1951). Vista de maqueta.

[135] Edificio Peugeot, Concurso internacional, (Buenos Aires), (1962). Planta de apartamentos.



[136] Alzado principal de la torre. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.35. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

[137] V12: "Detalle de celosía en torre". E: 1:10. (Porción de 615*441). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_157.

se integraba en una línea de investigación arquitectónica que se extendía al conjunto de la obra de R. V. Molezún, incluida la arquitectura religiosa¹³⁷.

En relación con el ámbito estudiado del grupo parroquial valenciano, y añadido a la gran esbeltez de los huecos de la celosía del campanario, que ya llevaban al límite de capacidad mecánica de los tramos de fábrica de ladrillo que los definían, entre cada dos elementos de atado horizontales, se produjo una propuesta de diseño que evolucionaba, aún más, la solución general establecida para el ámbito analizado. En efecto, tal y como se observa en el plano, a escala 1:10, de detalle de la celosía de ladrillo **[137]**¹³⁸, datado en mayo de 1967, como último de los planos realizados para la definición de la celosía del campanario, muestra una variación en el diseño de la planta de los elementos de atado horizontal, consistente en la eliminación de un módulo cuadrado externo girado de la malla cuadrangular, cada tres de ellos, al exterior, y al interior de la cara exterior del plano vertical de fachada.

Pues bien, la sustracción efectuada aligeraba la presencia de los mencionados elementos horizontales de atado, y con ello, la de la parte más alta de la torre del campanario **[136][137]**. De forma paralela, la capacidad mecánica de la celosía del campanario quedaba optimizada una vez más respecto a las dimensiones concretas que la definían. Por último, tal sustracción provocaba la integración, de las caras exteriores giradas de los ladrillos en conexión con el hueco vertical, a modo de tronera, con las caras inclinadas interiores a la fábrica de ladrillo, resultantes de la eliminación practicada **[136][137]**. A causa de ello, la expresión de los elementos de fábrica de ladrillo que conformaban los huecos en la celosía, a modo de maineles, quedaba integrada como un solo elemento que se ensanchaba en los niveles donde actuaban los citados elementos horizontales de atado, a lo largo de toda la dimensión vertical de la celosía del campanario **[136][137]**. Por lo tanto, no sólo se producía una nueva exploración formal sobre la geometría básica de la malla cuadrangular y el diseño de la celosía del campanario, sino que, además, se insistía, aún más, en acusar la verticalidad de la parte más alta de la torre del campanario **[136][137]**.

Articulación y simultaneidad del sistema de circulaciones del templo y del cuerpo edificado de carácter social

La situación de los cinco ámbitos previamente analizados, el espacio sacro, los de actividades de gestión y relación social en planta baja y primera, el correspondiente al salón de actos, el vinculado a las salas de lectura, biblioteca, y vivienda del sacristán, y el definido por la cubierta transitable al nivel +16,15 m., en relación al sistema de accesos y circulaciones que le daban soporte, era congruente con el objeto y régimen de uso de aquellos. Así, el espacio sacro y el salón de actos se separaban de los accesos y del corredor que daba servicio al despacho, a la sacristía, al lugar del coro, y a los locales de acción católica, para permitir un funcionamiento independiente y continuo de éstos últimos **[138][139][140][141][142][143]**¹³⁹.

¹³⁷ De hecho, M. García Alonso, dedica parcialmente un capítulo de su tesis doctoral al análisis de esta cuestión, a la que se refiere específicamente del modo siguiente: "Refiriéndonos de nuevo a la diagonal, la utilización de la línea a cuarenta y cinco grados es uno de los recursos más habituales en la arquitectura de Molezún, tanto en los grandes gestos, en las líneas matrices del proyecto como en la solución de pequeños aspectos del mismo"; Marta García Alonso. "De triángulos, curvas y diagonales: más allá del espacio euclídeo", en Ramón Vázquez Molezún, *arquitecto*. Tesis doctoral inédita. Pamplona, 2007, p. 232, § 1.

¹³⁸ Plano, de "Planta de la torre. Detalle de traba en celosía 5 hiladas" (VM/P143/T088_161)(V12).

¹³⁹ De igual forma ocurría con a las salas de lectura, biblioteca y vivienda del sacristán, por la superposición vertical que tenían con respecto al salón de actos.

De hecho, tal y como se describe en la memoria del proyecto de ejecución visado, y de igual modo en la de julio de 1964, esto podía suceder incluso cuando el templo, y además el salón de actos, se encontraran inactivos¹⁴⁰, circunstancia habitual derivada del régimen de uso que les caracterizaba. La consecuencia de todo ello es que el régimen de funcionamiento global del conjunto de estos cinco ámbitos podía ser sensiblemente continuo.

De otro lado, en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase [142][143], el espacio formado por los dos accesos más el corredor en planta baja y paralelo a la calle, constituía las vías de acceso y evacuación del templo para una concurrencia numerosa. De igual modo tenía la capacidad de ser antesala, de forma limitada, a la asistencia de actos litúrgicos o sociales en días de lluvia. Con respecto a ello, cabe apuntar que, en la fase segunda, partiendo de lo establecido en el proyecto completo de la V07 [140][141], el acceso principal presentaba un espacio simultáneamente exterior y cubierto, y que el patio general de distribución se configuraba como un espacio estructurado en el conjunto del proyecto que podía dar respuesta ampliada a tal circunstancia, o ser simplemente un espacio de transición entre la calle y las actividades propias del edificio. En el caso del cuerpo edificado de actividades de carácter más social de la parroquia, el acceso y evacuación dependían a su vez de la escalera, es decir, del único núcleo de comunicación vertical que le servía, y también, al resto de actividades superpuestas, definidas por la terraza transitable y la estancia anexa, al nivel +16,15 m., y finalmente, por el campanario [138][139][140][141][142][143]¹⁴¹.

Por lo expuesto, el sistema de accesos y circulaciones al templo y a los ámbitos de gestión y socialización podría considerarse como pertinente y suficientemente estructurado y dimensionado, considerando las distintas actividades por separado.

Sin embargo, bajo condiciones de simultaneidad de utilización de dicho sistema, se manifestaban situaciones y puntos críticos que ponían a prueba los límites de éste. En ese sentido, para el periodo de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase [142][143], partiendo de un análisis cuantitativo bajo la situación más desfavorable de máxima ocupación con una única salida del edificio¹⁴²,

De arriba abajo y de izquierda a derecha

[138] V10: Sección 1- 1. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.50.

[139] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.

[140] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 1- 1. E: 1:100. (Porción de 410*590). Copia en papel. VM/P142/J2-2_58.

[141] V07: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

[142] V11: Sección 1- 1. E: 1:100. (Porción de 370*448). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_74.

[143] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

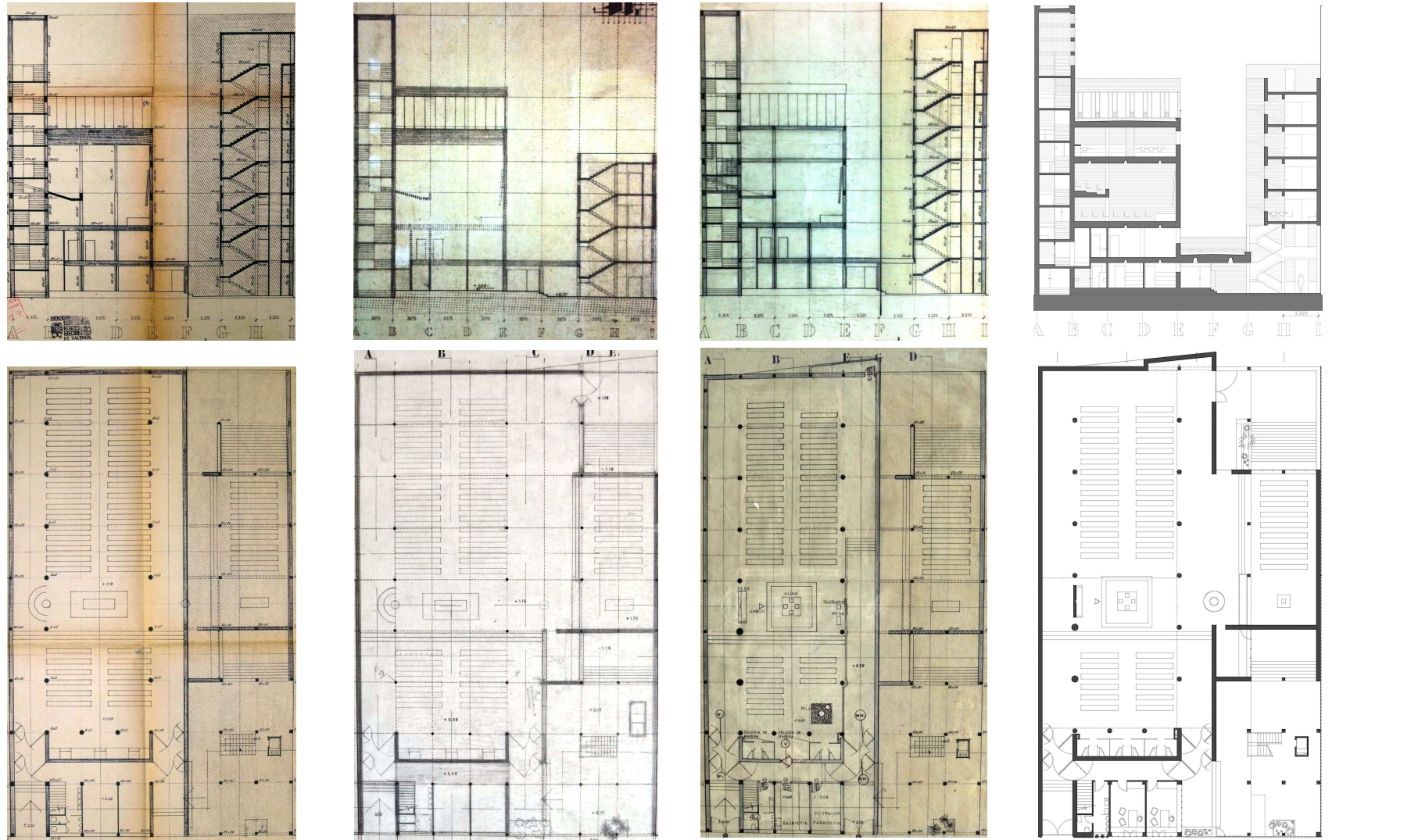
[144] Sección del eje "1" al "2", de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.29. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

[145] Planta baja de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.03. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

¹⁴⁰ AHMV E517.12. Memoria, punto "5. Circulaciones. Organización", apartado "5.5. Circulación a oficinas y acción católica", p. 10. *Ídem* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado "5.5. Circulación a oficinas y acción católica", p. 10.

¹⁴¹ Tal y como se ha analizado en el epígrafe "La escalera y torre del campanario", a pesar de la deficiente articulación espacial entre los accesos en planta baja y la escalera, debido a la falta de visibilidad de ésta desde éstos, el sistema de comunicación era sensible a los condicionantes funcionales y simbólicos. La inmediatez de localización entre arranque de escalera y acceso en planta baja, la asociación entre el ancho del tramo de la escalera y el tráfico que debía soportar, y la conexión con el campanario, eran los elementos que los atendían. La consecuencia de todo ello es que el elemento de la escalera adquiría una doble condición, práctica y simbólica, como núcleo de comunicaciones vertical y como torre del campanario respectivamente.

¹⁴² En efecto, considerando en el dicho proceso de adaptación del proyecto, un análisis cuantitativo que aporte un orden de magnitud orientativo a la situación considerada, basado en las características dimensionales y funcionales del proyecto, así como en los criterios normativos actuales del Código Técnico de la Edificación (R.D. 314/2006)(Modificaciones conforme al Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero (BOE 11-03-2010) y Sentencia del TS de 4/5/2010 (BOE 30/7/2010), se tiene lo siguiente: La capacidad de evacuación de la escalera al nivel de las salas de lectura, biblioteca y vivienda del sacristán, es de 224 personas, mientras que el tráfico de cálculo para este nivel es de 43 personas, considerando un uso de la terraza como transitable de uso restringido. La capacidad de evacuación de la escalera al nivel del salón de actos es de 224 personas, mientras que el tráfico de cálculo para este nivel es de 244 personas. La



capacidad de evacuación de la escalera en su desembarco en la planta baja es de 224 personas, mientras que el tráfico de cálculo para ese nivel es de 295 personas. La capacidad de evacuación del paso tras dejar la escalera en planta baja es de 304 personas, mientras que el tráfico de cálculo para éste es de 393 personas. La capacidad del paso de evacuación del templo es de 467 personas, mientras que el tráfico de cálculo para éste es de 220 personas. La capacidad del paso de una salida del edificio es de 467 personas, mientras que el tráfico de cálculo para éste es de 613 personas. Es de notar que, la consideración de los pasos ha sido constantemente referenciada a la situación más restrictiva, en asociación con una escalera, y que no se ha practicado ninguna reducción de la ocupación por simultaneidad de ámbitos distintos entre sí.

cabe valorar que el sistema podía comportarse globalmente de manera apropiada, teniendo en cuenta la evolución de los criterios de aplicación de la normativa actual. De igual forma, es preciso apuntar el probable dimensionado ajustado de la escalera y del corredor tras ésta en planta baja por la influencia del aforo del salón de actos, el holgado dimensionado de una de las salidas del templo para su ocupación máxima, y la previsible insuficiencia dimensional de la salida del edificio bajo la torre del campanario para la situación puntual analizada [142][143]. Para la fase segunda, los valores de ocupación se verían ligeramente aumentados por la presencia única de las salas de lectura y biblioteca en la planta sobre el salón de actos, pero el sentido y conclusiones del análisis del sistema de circulaciones tendrían idénticas apreciaciones [144][145]¹⁴³.

Sin embargo, bajo condiciones de utilización simultánea en las que el sistema de accesos y circulaciones al templo y a los ámbitos de gestión y socialización tuviera plena capacidad de maniobra, la resolución de los problemas circulatorios podía efectuarse con sencillez y eficacia de a través de dos mecanismos: el diseño de horarios y la redistribución eventual de circulaciones.

El diseño de los horarios de las distintas actividades correspondía, en principio, al gestor y usuario principal del edificio, y con él, las condiciones de simultaneidad de éstas podían ajustarse en previsión de posibles concentraciones o cruces de circulaciones¹⁴⁴.

La redistribución eventual de las circulaciones se basaba en la capacidad inherente de la propuesta arquitectónica de provocar alteraciones dirigidas de éstas en función de las circunstancias de utilización de los distintos ámbitos y de la voluntad de aplicación del gestor y usuario principal del edificio. Y esta capacidad venía definida por la propia configuración en "H" del sistema en planta baja [139][141][143][145], y por las posibilidades de sectorización por medio de elementos de carpintería practicable, en los vestíbulos de acceso al espacio sacro, y en los dos accesos al edificio desde la calle. De esta forma, partiendo de la especialización funcional de los dos ejes longitudinales en el espacio sacro en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, como situación que podría poner en evidencia los límites del sistema, era posible adjudicar un estado y utilización determinados a cada una de las salidas del edificio, con lo que los problemas de concentración y cruce de circulaciones quedaban mermados significativamente¹⁴⁵. Sin embargo,

¹⁴³ El aumento de ocupación mencionado sería del orden de 33 personas para el ámbito señalado.

¹⁴⁴ El Concilio Vaticano II instaba a refundar una regulación del horario de las actividades litúrgicas que contemplara la posibilidad de admitir cierta flexibilidad: "Siendo el fin del Oficio la santificación del día, reestablézcase el curso tradicional de las Horas, de modo que, dentro de lo posible, estas correspondan de nuevo a su tiempo natural, y a la vez se tengan en cuenta las circunstancias de la vida moderna en que se hallan especialmente aquellos que se dedican al trabajo apostólico": Concilio Vaticano II, *Sacrosantum Concilium*. Roma, 1963, art. 88.

¹⁴⁵ En efecto, considerando en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, un análisis cuantitativo que aporte un orden de magnitud orientativo a la situación considerada, basado en las características dimensionales y funcionales del proyecto, así como en los criterios normativos actuales del Código Técnico de la Edificación (R.D. 314/2006)(R.D. 314/2006)(Modificaciones conforme al Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero (BOE 11-03-2010) y Sentencia del TS de 4/5/2010 (BOE 30/7/2010), se tiene lo siguiente: La capacidad de evacuación del paso de una salida del edificio es de 467 personas, mientras que el tráfico de cálculo para ésta, correspondiente al cuerpo edificado de actividades más sociales de la parroquia, incluida la planta baja y sus vestíbulos, más la suma de la ocupación de la nave de uso diario, es de 442 personas. La capacidad de evacuación del paso de

es necesario señalar la permanencia del probable dimensionado ajustado de la escalera y del corredor tras ésta por la influencia del aforo del salón de actos [142][143].

Actividades de habitación

El análisis de las actividades vinculadas al bloque de habitación parte del estudio previo de la evolución del programa de necesidades¹⁴⁶, y del examen de los cambios producidos en la volumetría del bloque de habitación, en relación con el proyecto del grupo parroquial, y respecto de las ordenanzas vigentes durante todo el proceso de diseño de éste¹⁴⁷.

En principio, las condiciones asociadas al bloque de habitación, de iluminación natural, ventilación, vistas, aislamiento respecto del ruido de la calle, y presencia de espacio libre, permitían un desarrollo adecuado de las actividades que contenía. En ese sentido, los tres primeros niveles de viviendas, que quedaban enfrentadas al límite edificado del espacio del templo y sus espacios anexos, eran las porciones del bloque en las que confluían las circunstancias más desfavorables. A pesar de ello, en cualquier caso, podría afirmarse que presentaban un nivel de calidad urbana aceptable¹⁴⁸.

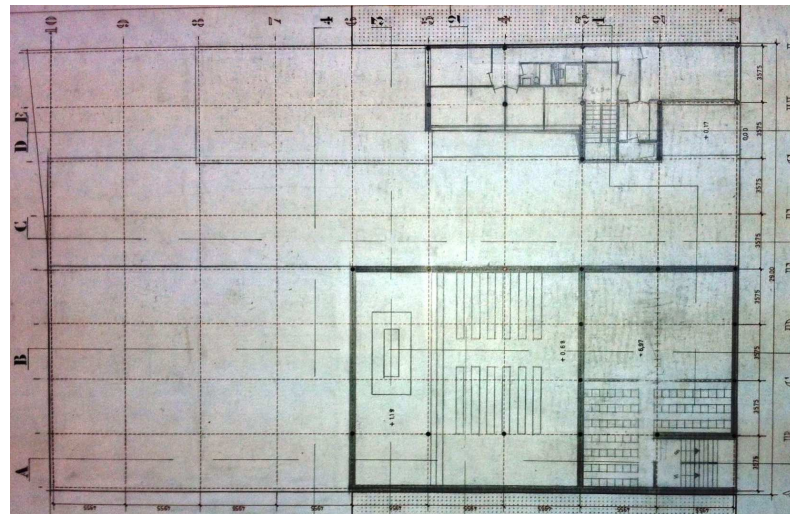
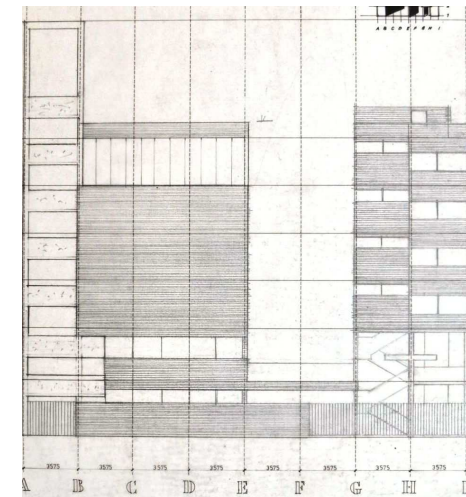
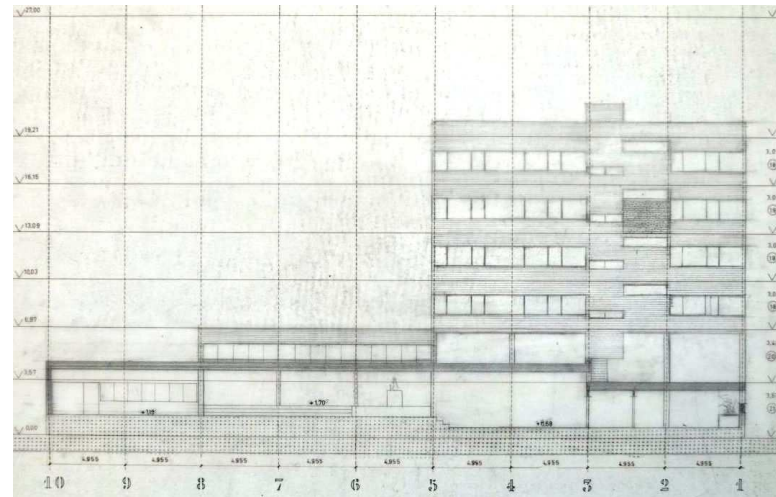
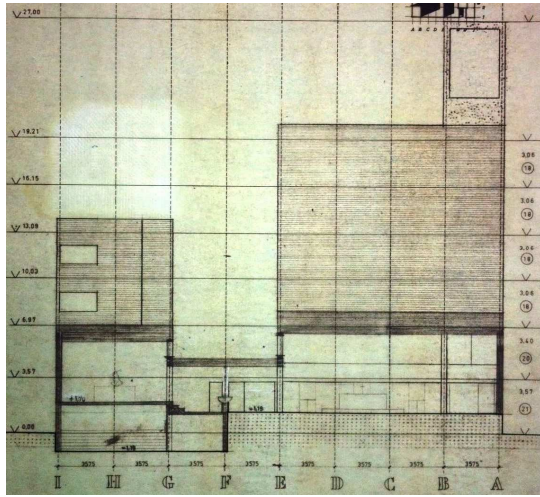
La evolución del proceso de diseño del bloque de habitación, ya analizado a nivel exterior, se resumía en que, el proyecto de ejecución visado mantenía el esquema general tripartito del proyecto completo de la V07, de templo, vacío urbano, y bloque de habitación, y en cambio, proponía un aumento significativo del volumen construido con respecto al definido en dicho proyecto completo, en amplitud respecto de la dirección de la calle, y en altura. La repercusión de este cambio implicaba la reordenación de la posición de los elementos del núcleo de comunicaciones verticales, la estructura de la disposición y distribución de las estancias interiores, y paralelamente a ello, la relación de éstas con los espacios exteriores.

una salida del edificio es de 467 personas, mientras que el tráfico de cálculo para ésta, correspondiente a la nave de uso dominical, es de 169 personas. Es preciso destacar que, la consideración de los pasos ha sido constantemente referenciada a la situación más restrictiva, en asociación con una escalera, y que no se ha practicado ninguna reducción de la ocupación por simultaneidad entre ámbitos diferentes entre sí.

¹⁴⁶ V. punto "3.4.5.1.1. Programa de necesidades".

¹⁴⁷ V. punto "3.4.5.1.2.1. Organización general".

¹⁴⁸ En el caso del proyecto de ejecución visado, la distancia entre el bloque de habitación y el templo quedaba reducida con respecto al proyecto de la V07, por la reducción de la amplitud total del ámbito (A1+C), del solar primitivo, al ámbito (A4+C), definitivo del proyecto arquitectónico, y por el aumento de la superficie en planta del bloque para obtener un mayor rendimiento de superficie de techo construida. Así, en el citado proyecto visado, el espacio vacío entre los tres primeros niveles de viviendas y el templo tenía 6,30 m. de ancho por 9,20 m. de alto. En esta situación, el espacio libre ofertado a las viviendas tenía unas proporciones habitualmente admitidas como correctas en comparación con el diseño canónico de espacios urbanos de características análogas. En cuanto al grado de soleamiento de esta zona, la orientación sur formaba un ángulo de 30° con respecto al plano de fachada del bloque de habitación. Derivado de ello, el ángulo de incidencia menor en orientación sur para el punto más bajo del plano de fachada de las viviendas era de 38,5°. Aunque el acimut del mes de diciembre para las coordenadas de la ciudad de Valencia es de 28°, la situación más elevada en sección de los huecos de fachada y la incidencia oblicua sin obstáculos en horario de tarde, permitirían que las viviendas del nivel más bajo en altura tuvieran una exposición solar anual suficiente. En todo caso, el bloque analizado tenía la oportunidad de adaptarse mejor a las orientaciones soleadas, en oposición a la mayoría de las viviendas de la calle E. José Capuz, y a buena parte de las integradas en la manzana que les daba soporte urbano.

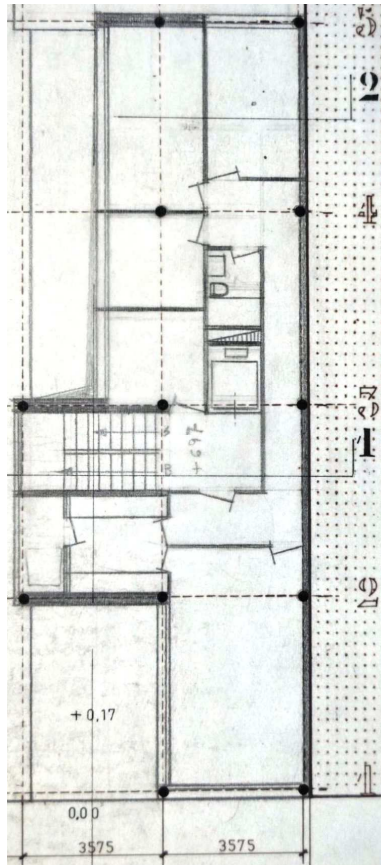


Parte superior, de izquierda a derecha

[146] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 4- 4. E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_61.

[147] V07: Sección C- C. E: 1:100. (Porción de 555*445). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_036.

[148] V07: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_027.



Parte inferior de la página anterior,
y página actual

[149][150] V07: "Planta salón de actos y viviendas. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_023.

En cualquier caso, el esquema general de ordenación en planta de las estancias interiores seguía un mismo patrón: la asociación de los ámbitos de mayor sentido colectivo, de estar y comedor, a las estancias vinculadas a la calle y al comienzo del vacío urbano perpendicular a ésta, y por otro lado, la relación de los de menor carácter colectivo, el conjunto de los dormitorios, con la parte posterior del bloque de habitación, en el fondo del citado vacío urbano y con fachada al patio de manzana.

Así, en el proyecto completo de la V07, tal y como se determina en los planos, a escala 1:100, de planta de viviendas y secciones verticales generales **[146][147][148][149][150]**¹⁴⁹, se partía de la vinculación adosada de las estancias de servicio, de cocina y lavadero, más aseo, a los elementos del núcleo de comunicaciones verticales, la escalera y el ascensor **[150]**. A partir de ello, se disponían el resto de los ámbitos de la vivienda, que mayoritariamente tenían una vinculación máxima con el exterior¹⁵⁰. Aunque en la documentación gráfica aludida previamente, solo se especifican los elementos de mobiliario que definían con seguridad a la cocina, lavadero, y aseo, el tamaño, forma, y disposición del resto de las estancias, así como los precedentes observados en las versiones de diseño V02¹⁵¹ y V03¹⁵², permitirían deducir el destino dominante de todas ellas. Partiendo de la disposición específica establecida, cabe mencionar la voluntad que existía de dotar a la vivienda de cierta versatilidad, mediante dos estrategias: En primer lugar, la disposición de una estancia, con acceso exclusivo desde el vestíbulo del núcleo de comunicaciones verticales, probablemente destinada a despacho o pequeño taller, que podía desarrollar un mayor número de actividades adicionales, bien de forma independiente, bien en relación estrecha con la vivienda **[150]**¹⁵³. En segundo, la composición entre las estancias de, vestíbulo interior de acceso a la vivienda, cocina, y estar más comedor, junto a las puertas de paso que las comunicaban entre sí, hacían posible la conveniente independencia de tres tipos de circulaciones bien distintas entre sí: comunicaciones entre la cocina y el vestíbulo, como servicio, intercambios entre cocina y comedor, en calidad de apoyo, y finalmente, conexiones entre el vestíbulo y el estar-comedor, con un carácter de relación **[150]**.

Por otro lado, es destacable que la citada relación de máxima apertura de huecos de las estancias se producía de forma unidireccional en los dormitorios y en el probable despacho, mientras que en el salón y comedor tenía lugar de forma bidireccional **[146][147][148]**. Asimismo, ha de señalarse que las aperturas producidas en el conjunto de las estancias, de carácter lineal y corrido, por la altura constante del hueco y de su disposición vertical sobre los planos horizontales de forjado, y por la contigüidad de sus límites laterales, no estaba apoyado, aparentemente, por un sistema de protección ante el soleamiento de mayor intensidad, en una situación en la que los planos verticales de cerramiento acristalado

¹⁴⁹ V. planos de la V07, de "Planta salón de actos y viviendas"(VM/P143/J3-1_023), de "Sección C- C"(VM/P143/J3-1_036), de "Sección D- D"(VM/P143/J3-1_037), de "Alzado norte"(VM/P143/J3-1_027), y plano de la V08, "A15. Sección 4- 4" (VM/P142/J2-2_61), en relación con la apertura de huecos de las viviendas al patio interior de manzana, de las viviendas de la V07.

¹⁵⁰ A excepción de los espacios servidores, como distribuidores de acceso a la vivienda, de acceso a los dormitorios, y paso de circulación y conexión entre ambos.

¹⁵¹ V. plano, a escala 1:100, de "Planta por las viviendas" (VM/P142/J2-2_12).

¹⁵² V. plano, a escala 1:100, de "Planta por las viviendas" (VM/P142/J2-2_11).

¹⁵³ Por ejemplo, como sala de uso colectivo del bloque, como estancia de uso privado al margen de los habitantes del bloque, o bien, como ámbito de extensión de la propia vivienda, como sala de estudio, de juegos, e incluso, como taller o almacén. En todo caso, las numerosas posibilidades de adaptación y uso alternativo de la estancia analizada, podía ampliar el sentido estricto del bloque como lugar de habitación con un diseño convencional de viviendas.

quedaban coordinados con la cara exterior del plano de cerramiento de fachada, tal y como se observa en el plano del alzado principal a la calle **[148]**¹⁵⁴.

De este modo, y ante la carencia de una mayor información en el proyecto sobre el tratamiento de dicha protección, el volumen del bloque de habitación y la localización precisa, pero esquemática, de su sistema de huecos acristalados en fachada, se mostraba como una disposición análoga con respecto a la posición del acristalamiento del lucernario vertical sobre el presbiterio **[148]**¹⁵⁵. Pues bien, aunque en versiones anteriores a la V07, sobre todo en la V02 y V03, esta relación entre planos macizos y acristalados ya era patente, y aún de mayor esquematismo, es en el bloque de habitación del proyecto de la V07 donde este criterio de diseño adoptaba un mayor grado de consolidación, en donde se dibujaba con claridad el despiece de la carpintería y de su espesor aproximado **[146][147][148]**. Tras lo expuesto, cabría entender que lo definido en la V07 para la relación entre los planos de acristalamiento y exterior de fachada, en las viviendas y en el lucernario del presbiterio, constituyera un precedente cierto del ideal de expresión volumétrica que se determinaría con precisión constructiva en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase.

Finalmente, las características volumétricas del bloque residencial, previamente analizadas, más la composición del sistema de huecos asociado a éste, revelaban coherentemente la presencia de un cuerpo vertical que contenía el desarrollo de la escalera y estancias interiores de cocinas y galerías de servicio **[146][147][148][149][150]**. Por otra parte, el resto del bloque quedaba determinado por una apertura horizontal corrida para cada planta, que era capaz de integrar el conjunto de espacios servidos habituales para este programa: dormitorios, despachos, estancias polivalentes, comedores, y cuartos de estar.

Tal y como se ha analizado con anterioridad¹⁵⁶, básicamente, el proyecto de ejecución visado realizaba una propuesta arquitectónica incompleta, como expresión de un estado de transición del diseño del bloque de habitación, que por una parte, mantenía algunos elementos definidos en el proyecto de la V07, y por otra, introducía cambios de importancia respecto a dicho proyecto, tal y como se determina gráficamente en los planos, a escala 1:100, de planta de viviendas y secciones verticales generales **[151][152][153][154]**¹⁵⁷. Así, definía un volumen del bloque de habitación que se encontraba ampliado respecto del proyecto de la V07 en planta y sección vertical. También, dicho proyecto visado incorporaba el enfrentamiento directo entre el ascensor y la escalera, que no cambiaba de posición respecto de la V07. A su vez, el sistema de huecos acristalados en fachada era análogo al establecido en el proyecto completo de la V07, a pesar de la diferencia existente entre el volumen y forma del bloque de habitación de los dos proyectos considerados. Por último, en el proyecto visado que se analiza se evidenciaba la inexistencia de elementos de distribución de las estancias, y la ausencia del mobiliario interior a ellas.

¹⁵⁴ V. plano, a escala 1:100, de "Alzado norte" (VM/P143/J3-1_027). En ese caso, la citada protección aún podía confiarse a un liviano sistema de persiana que quedara al exterior del plano vertical de acristalamiento, o bien, al interior de la vivienda. De cualquier forma, esta era una cuestión que no se encontraba resuelta de una forma específica en la documentación disponible de la versión considerada.

¹⁵⁵ V. planos, a escala 1:100, de "Alzado norte" (VM/P143/J3-1_027), y de "Sección E- E" (VM/P143/J3-1_038).

¹⁵⁶ V. puntos, "3.4.5.1.1. Programa de necesidades" y "3.4.5.1.2.1. Organización general".

¹⁵⁷ V. planos de la V10, de "A5. Planta de salón de actos y viviendas" (AHMV E517.43), de "A14. Alzado norte" (AHMV E517.52), de "A9. Sección C- C" (AHMV E517.47), y de "A15. Alzado sur" (AHMV E517.53).

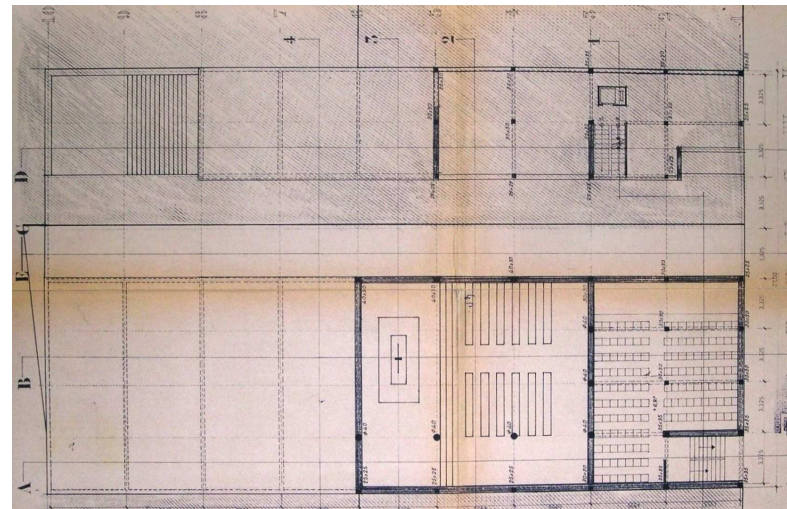
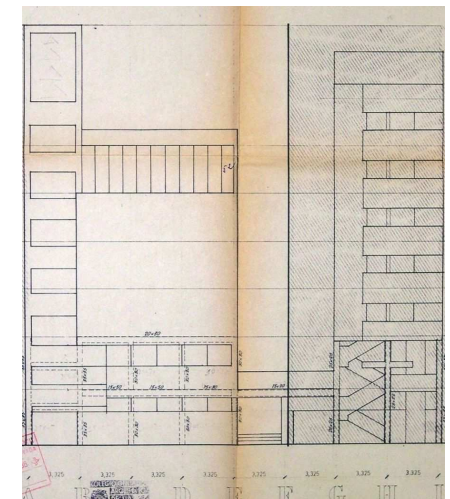
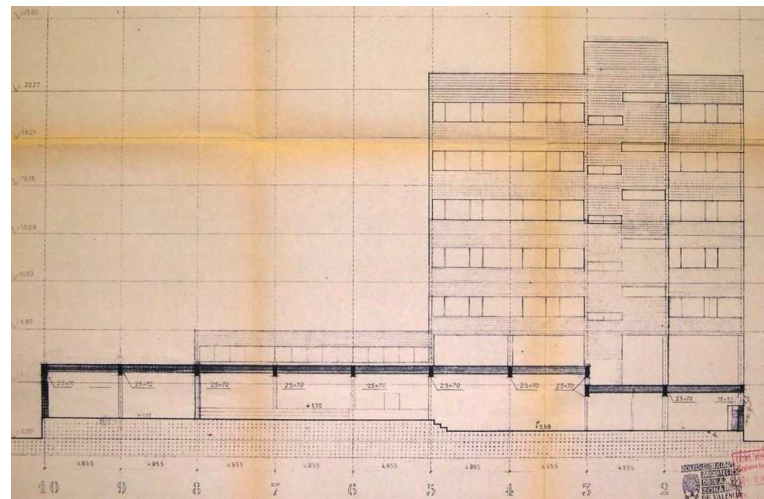
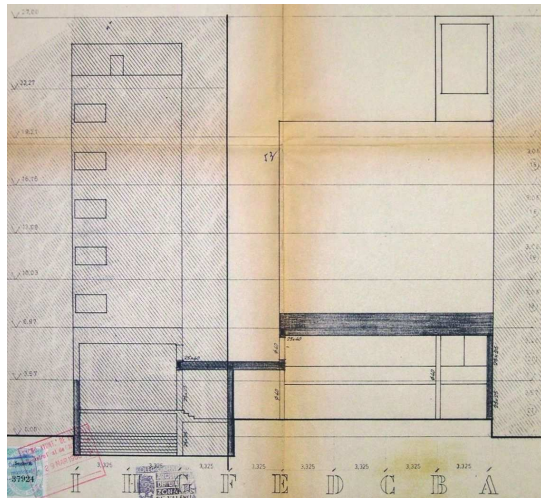
De izquierda a derecha, y de arriba a abajo

[151] V10: Alzado sur. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.53.

[152] V10: Sección C- C. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.47.

[153] V10: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.52.

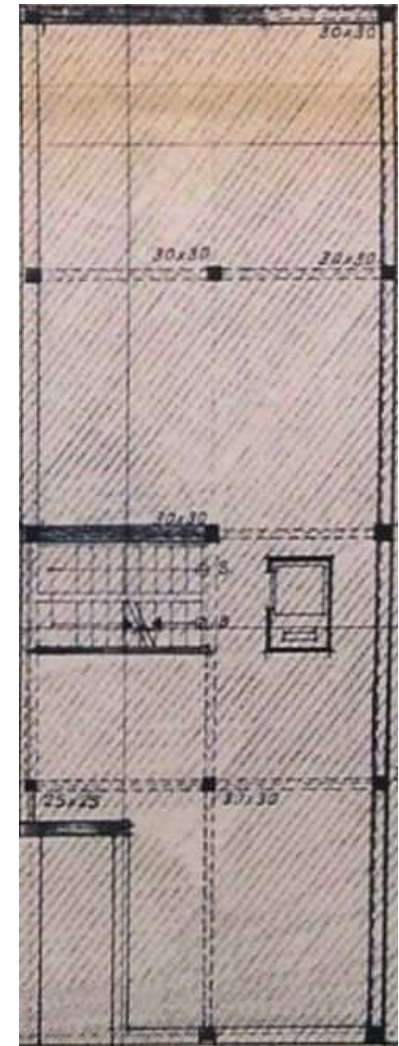
[154] V10: Planta de salón de actos y viviendas. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.43.



Pues bien, las carencias en la definición de la distribución de las estancias del nuevo volumen del bloque de habitación, en el proyecto de ejecución visado, quedaban resueltas por medio de tres documentos gráficos adicionales en proyección horizontal: En primer lugar, un boceto esquemático de la planta de una vivienda, como solución de distribución primera. A continuación, un boceto esquemático de la planta de una vivienda, como solución de distribución segunda, y finalmente escogida como definitiva, una planta, a escala 1:100, de la distribución de una vivienda, como completa definición dimensional y funcional de la solución segunda.

Es preciso destacar que, aunque no se especifica la existencia de una escala gráfica en el documento que da soporte a ambos bocetos [156][157], las dimensiones y forma generales del perímetro abocetado de la planta del bloque considerado, al igual que en el caso del núcleo de comunicaciones verticales, se aproximan significativamente a la forma y dimensiones de éste, a escala 1:100 y dibujado por medio de instrumentos de dibujo técnico, en el proyecto de ejecución visado [155]. Sabiendo que el material del soporte del plano considerado es papel sulfurizado, podría entenderse que los bocetos de este documento, de primera y segunda solución de distribución de vivienda, se realizaran en superposición con el perímetro dado del bloque de habitación del proyecto visado. Pues bien, esta hipótesis sería coherente con el proceso de diseño que se ha estimado para dicho bloque, en el que el paso inicial sería el aumento de volumen éste con respecto al proyectado en la V07, debido probablemente a favorecer las condiciones de financiación de la construcción de la fase segunda, tal y como ya se ha analizado¹⁵⁸.

La solución primera de la distribución de una vivienda, tal y como se observa en el plano, sin escala, de plantas de distribución esquemática de viviendas [156]¹⁵⁹, consistía fundamentalmente en la delimitación del perímetro, a mano alzada y mediante lápiz de grafito, previsiblemente sobre una planta del bloque a escala 1:100 [155], de las estancias, y en la denominación textual simplificada del destino de algunas de ellas¹⁶⁰. Significativamente, el diseño de este boceto aparentaba mantener, de forma general, la estructura de la distribución del proyecto de la V07, y a su vez, introducía algunos cambios, motivados por el cambio de la planta del bloque, y de la disposición enfrentada del núcleo de comunicaciones verticales. Así, el desplazamiento del ascensor permitía la extensión de la estancia colindante con el vestíbulo de la escalera, que se convertía en dormitorio [156], y renunciaba, por tanto, al carácter versátil de la estancia con acceso independiente de la vivienda de la V07 [150]. Por otro lado, la mayor profundidad de la planta del bloque favorecía el giro de la posición del aseo¹⁶¹, mientras que el ámbito colindante con la escalera, más próximo a la calle, parecía convertirse en comedor- cocina [156]¹⁶².



[155] V10: Planta de salón de actos y viviendas. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.43.

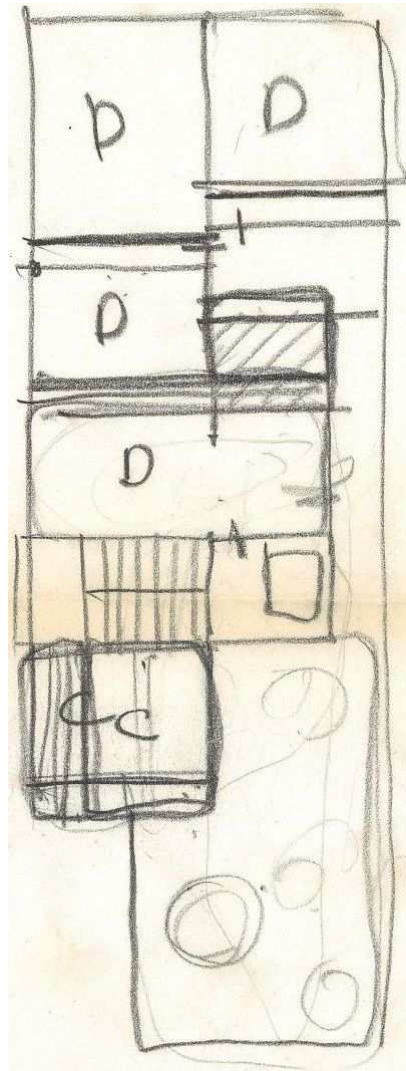
¹⁵⁸ V. puntos, "3.4.5.1.1. Programa de necesidades" y "3.4.5.1.2.1. Organización general".

¹⁵⁹ V. plano de la V10, boceto de planta, sin marcación de flecha junto a los dormitorios (VM/P142/J2-2_03).

¹⁶⁰ Así, por ejemplo, la letra "D", parecía referirse a un dormitorio, y "CC", a cocina- comedor, teniendo en cuenta lo expuesto previamente en relación con las anteriores distribuciones del bloque de habitación para las versiones V02 y V03.

¹⁶¹ La semejanza con el proyecto de la V07, el tamaño y posición de la pieza, y el rayado inclinado del ámbito en el boceto, permitiría esfimar que representara a la función aludida.

¹⁶² La semejanza con el proyecto de la V07, el tamaño y posición de la pieza, el rayado más intenso de lo que podría constituir el mobiliario de cocina, del ámbito en el boceto, junto a la denominación "CC", permitiría considerar que representase a la función citada.



[156] V10: Boceto esquemático de la planta de una vivienda, como primera solución de distribución. Escala efectiva, 1:100. (Porción de 630*440). Grafito en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_03.

Por último, la desaparición del vestíbulo de acceso a la vivienda y de la segregación de los tres tipos de circulación expuestos para el proyecto de la V07, se mostraba como el interés en ofrecer un espacio colectivo de acceso, estar, e incluso comedor, de máximas dimensiones [150][156]¹⁶³.

La solución segunda, considerada como definitiva, de la distribución de una vivienda, tal y como se representa en el plano, sin escala, de plantas de distribución esquemática de viviendas [157]¹⁶⁴, desarrollaba igualmente el tipo de contenido que la solución primera. En este caso, aunque se partía de las determinaciones de la citada solución primera, se incorporaban una serie de variaciones que iban a alterar la estructura general de la disposición y utilización de las estancias. Básicamente, la estancia en la parte posterior del bloque, colindante con el núcleo de comunicaciones verticales, se componía ahora de una cocina sectorizada, y de un comedor, que se podía utilizar también como distribuidor del corredor, centrado en planta, que daba acceso a las habitaciones, y con ello, el aseo quedaba adosado al plano vertical de medianería [157]¹⁶⁵. Como consecuencia de lo anterior, la estancia colindante con el núcleo de comunicaciones verticales y con el estar, se destinaba ahora a dormitorio, y de forma significativa, se recuperaba, de nuevo, el vestíbulo de acceso a la vivienda, y el sistema de tres circulaciones segregadas entre sí, que se producía en el proyecto de la V07 [150][157]. Partiendo de lo expuesto, el dormitorio considerado podía adquirir, nuevamente, el carácter independiente y versátil de la estancia que tenía un acceso independiente y exterior a la vivienda, del proyecto de la V07, pero esta vez, integrada por completo en ésta. Adicionalmente, el comedor- distribuidor, tenía la capacidad de convertirse en un lugar accesible desde el vestíbulo del núcleo de comunicaciones verticales, y por tanto, la cocina tenía la posibilidad de establecer una comunicación de servicio con el exterior de la vivienda de forma igualmente independiente, como ocurría en el diseño de la V07 [150][157]¹⁶⁶.

En tercer lugar, se definía la planta de la distribución de una vivienda, tal y como se expresaba gráficamente en un plano a escala 1:100 [158]¹⁶⁷, fundamentalmente a lápiz de grafito con instrumentos de dibujo técnico¹⁶⁸, como completa definición

¹⁶³ Adicionalmente, es preciso señalar el grafismo intenso, trazado en lugares de separación de los dormitorios, como evidencia de la voluntad en lograr un aislamiento apropiado de estas estancias, a través, probablemente, de la disposición de armarios empotrados. También, es destacable la presencia múltiple de círculos en el ámbito colectivo del acceso, estar, y posible comedor, como posibles ensayos de la disposición de una mesa de comedor.

¹⁶⁴ V. plano de la V10, boceto de planta, con marcación de flecha junto a los dormitorios (VM/P142/J2-2_03).

¹⁶⁵ La coincidencia casi exacta, a nivel formal, dimensional y funcional, de la distribución del boceto considerado, con el plano, a escala 1:100, de distribución de una vivienda (VM/P142/J2-2_04) (V10), así como el tamaño y posición de las piezas, el rayado más intenso en el boceto de lo que podrían constituir el mobiliario de cocina, el corredor de los dormitorios, y la mesa del comedor, junto a la denominación "C", permitiría considerar que representasen a las funciones aludidas.

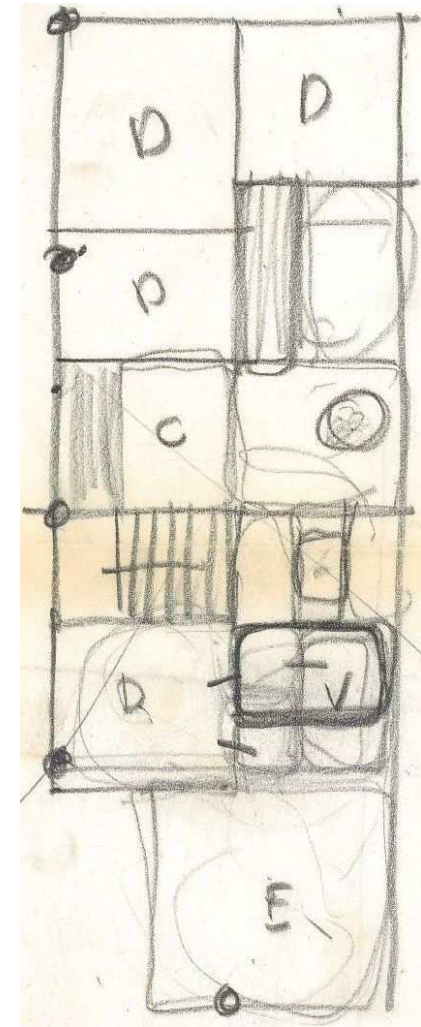
¹⁶⁶ Realizando un análisis paralelo al efectuado con respecto a la cocina, comedor y aseo, la letra "E", parecía referirse al estar, y "V", al vestíbulo de la vivienda. Finalmente, ha de destacarse el grafismo intenso como solución definitiva del diseño, trazado en la definición del vestíbulo de la vivienda, sobrepuesto a lo que parece ser una solución previa, en la que prevalecía el corredor centrado en la planta, y en la que se definía una estancia menor indeterminada, adosada al plano de medianería. De igual modo, es necesario observar la insistencia en marcar la presencia de los pilares en fachada, posiblemente como mecanismo de control sobre la imagen exterior final del edificio.

¹⁶⁷ V. plano de la distribución de una vivienda (VM/P142/J2-2_04) (V10).

dimensional y funcional de la solución segunda [157][158], y que era acorde con la normativa urbanística que se encontraba vigente durante todo el proceso de diseño del grupo parroquial¹⁶⁹. En esta propuesta [158], se confirmaba la presencia de un doble acceso a la vivienda desde el vestíbulo del núcleo de comunicaciones, la conversión como despacho de la estancia colindante con el estar, y la segregación de las tres comunicaciones entre estos dos ámbitos y el vestíbulo de acceso principal a la vivienda, de un modo especial. En efecto, el elemento de carpintería que separaba dicho vestíbulo del estar, se concebía como un plano corredero, y con ello, era posible recuperar la integración parcial de ambos espacios, como así ocurría en la solución primera de distribución [158]. Por otro lado, la presencia de una doble puerta que sectorizaba el espacio de circulación entre el ascensor y la medianera permitía acusar la independencia entre la parte posterior del bloque de habitación, destinado a servicios y dormitorios, y la parte anterior de éste, asociada a actividades con un mayor grado de relación.

Por otra parte, el dibujo de la planta de distribución definitiva con instrumentos de dibujo técnico, mostraba con claridad la distribución de zonas macizas y acristaladas del plano de cerramiento vertical de fachada, y de la posición del plano de cerramiento acristalado respecto a las caras de dicho plano de fachada [158].

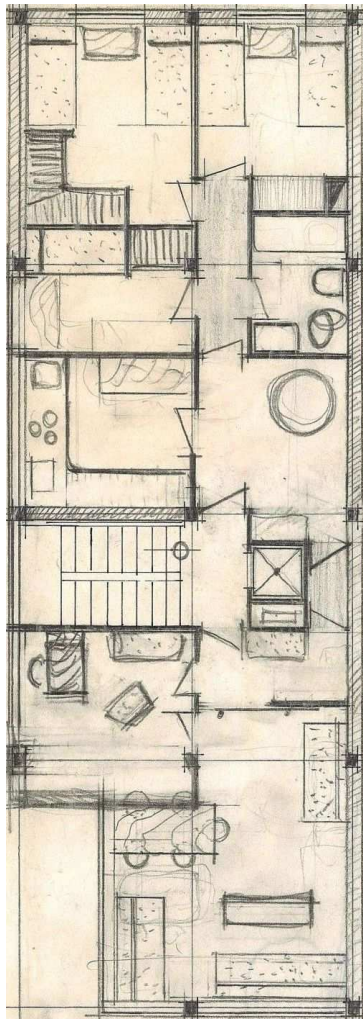
Así, en primer lugar, se producía un cambio de criterio en la apertura de huecos del dormitorio que configuraba la esquina posterior del bloque. Mientras que en la V07, dicha estancia, en coordinación con el resto de las del bloque, se abrían por completo al vacío urbano que era perpendicular a la calle, en este diseño [158] se potenciaba la apertura al patio de manzana, y se negaba por completo al vacío urbano mencionado. El resto de aperturas se mantenían a nivel general, de igual modo que en el proyecto de la V07, pero, como consecuencia de lo expuesto, la previsible imagen exterior del bloque había de tener un cambio relevante en relación con la obtenida en el proyecto de la V07.



[157] V10: Boceto esquemático de la planta de una vivienda, como segunda solución de distribución. Escala efectiva, 1:100. (Porción de 630*440). Grafito en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_03.

¹⁶⁸ Los ejes estructurales y el perímetro de los soportes verticales están dibujados a tinta. De nuevo, esta circunstancia era coherente con la apreciación ya realizada, con respecto a la hipótesis de que la distribución de las estancias interiores del bloque de habitación derivaba de una forma general del bloque, en planta, previamente establecida, en el proyecto de ejecución visado.

¹⁶⁹ Teniendo como base la reconstrucción gráfica del bloque de habitación del proyecto de ejecución visado, que ha partido de la métrica exacta de la modulación de los ejes estructurales, y por otra parte, de la estimación por medición directa, a escala, del plano de "A5. Planta salón de actos y viviendas" (AHMV E517.43)(V10), y también, de la reconstrucción gráfica de la distribución de la vivienda, apoyada en la estimación por medición, a escala 1:100, del plano de planta (VM/P142/J2-2_04)(V10), que se expresa en los planos de síntesis arquitectónica (SGA A4C.x), y más concretamente en el plano "Planta salón de actos y bloque de habitación" (SGA A4C.07), se ha comparado el cómputo aproximado de superficies de la vivienda reconstruida con respecto a los valores prescritos por la normativa urbanística (ORE 1950/55, a. 42º). Así, situando entre corchetes el número asociado a un ámbito concreto del citado plano SGA A4C.07, y poniendo entre paréntesis el valor de la superficie mínima, en metros cuadrados, establecido para una estancia según la normativa urbanística vigente, se obtienen los siguientes resultados: dormitorio [25], 10,49 m² (10), dormitorio [26], 6,71 m² (6), dormitorio [27], 9,6 m² (6), aseo [28], 9,11 m² (1,5), cocina sin despensa [29], 9,4 m² (5), paso dormitorios [30], 3,35 m² (-), vestíbulo dormitorios o comedor [31], 10,03 m² (10), paso entre zona anterior y posterior del bloque [32], 2,27 m² (-), vestíbulo de acceso a vivienda, despacho, y estar [33], 4,61 m² (-), despacho/dormitorio [34], 10,70 m² (6), estar/ comedor [35], 23,49 m² (10).



[158] V10: Planta de una vivienda, como segunda solución de distribución. E: 1:100. (Porción de 630*440). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P142/J2-2_04.

En este caso, se producía una progresiva desmaterialización del bloque de habitación, que pasaba de una parte posterior completamente maciza, a una esquina anterior, en contacto con la calle, completamente acristalada, y a su vez, podía suponer una ligera mejora de las condiciones de aislamiento del templo¹⁷⁰.

En segundo, aunque el plano de planta citado no muestra la sección ni el despiece de la carpintería de los cerramientos acristalados de fachada, sí se define con intensidad y precisión, una línea paralela a la cara exterior del plano vertical de cerramiento de fachada, que queda alineada con la cara más exterior de los soportes verticales **[158]**. Pues bien, teniendo en cuenta que este diseño distributivo de la vivienda se produjo posiblemente con posterioridad al proyecto de ejecución visado, es decir, probablemente en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase¹⁷¹, y que durante ese periodo, se determinó constructivamente la localización de la carpintería metálica de los cerramientos acristalados de fachada, en coordinación con la cara exterior de ésta y adelantada respecto de los soportes verticales, cabría considerar que en el bloque se estuviera considerando implícitamente la misma solución constructiva y modular que en los ámbitos de relación social del templo, en planta baja y primera¹⁷². Con ello, el principio de unidad material del proyecto del grupo parroquial, que se basaba en el empleo de la fábrica de ladrillo visto, se ampliaba a la unidad de la composición de los planos de acristalamiento de fachada ajenos al espacio sacro, y a la celosía de fábrica de ladrillo. Aún más, con ello, el bloque de habitación participaba igualmente de la expresión volumétrica, en esquina y en plano general, pretendida para la fase primera de construcción, y a su vez, el cerramiento acristalado podía satisfacer las necesidades prácticas de utilización y de mantenimiento, asociadas a las actividades de la habitación.

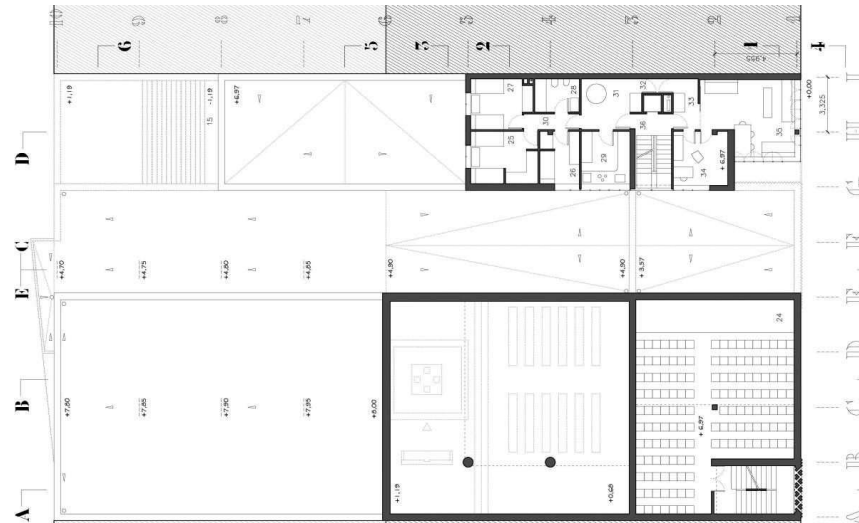
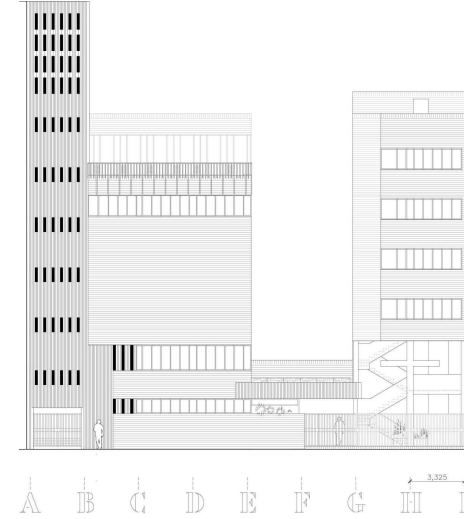
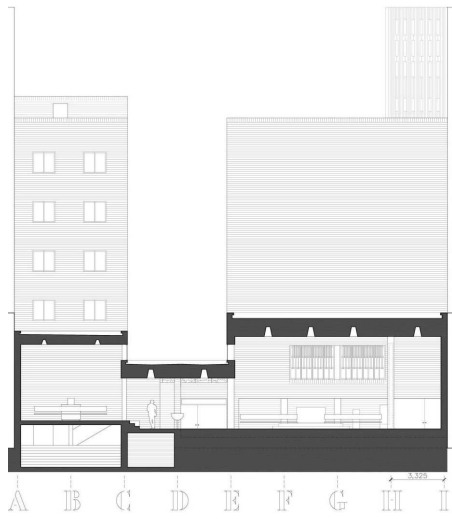
Pues bien, partiendo de la información disponible y del análisis efectuado en base a ésta, se ha efectuado una síntesis gráfica completa, integrada en el conjunto de la del proyecto del grupo parroquial en el ámbito (A4+C), como un posible acercamiento a las características del bloque de habitación en su última fase de diseño, tal y como puede observarse en los planos de planta y secciones verticales generales **[159][160][161][162]**¹⁷³.

¹⁷⁰ Dada la mayor profundidad del bloque de habitación con respecto a la V07, se vinculaban coherentemente las estancias posteriores de éste con el patio de manzana, y por tanto, se evitaba en esa porción del bloque de habitación, una relación directa de sus estancias interiores con el vacío urbano perpendicular a la calle, que podía incidir en la mejora del aislamiento de las actividades litúrgicas del templo.

¹⁷¹ Aunque los dos bocetos de distribución esquemática de una vivienda, y el plano, a escala 1:100, que dibujaba con instrumentos de dibujo el segundo de ellos, no especifican un fechado concreto, parece razonable entender que estas operaciones se realizaran en coordinación con dicho proyecto de adaptación, en previsión de la futura construcción de la segunda fase. La hipótesis de una realización de estos documentos, posterior a la finalización de las obras de la primera fase, no tiene ningún soporte documental en el desarrollo de la historia parroquial a partir del hito mencionado, según la información disponible, tal y como se ha citado previamente en el punto "3.4.4. Inicio y evolución del proyecto en el ámbito (A1+C) del solar primitivo", y partiendo de lo analizado en los puntos, "3.2. Origen y desarrollo de la parroquia" y "Planeamiento y procesos urbanos".

¹⁷² V. plano, a escala 1:10, de "Memoria de carpintería: ventanas metálicas perfiles especiales en fachada principal" (VM/P143/T088_145)(V12).

¹⁷³ V. planos de la fase segunda, de "Planta salón de actos y bloque de habitación" (SGA A4C.07), de "Sección del eje "E" al "F" o sección C- C" (SGA A4C.23), de "Sección del eje "0" al "1" o sección 4- 4" (SGA A4C.35), y de "Sección del eje "7" al "6" o sección 5- 5" (SGA A4C.37). Para una lectura gráfica del resto de los planos de síntesis, v. punto "3.4.5.2. Síntesis gráfica".



En todo caso, la evolución del diseño de la vivienda tipo del bloque de habitación, a pesar del cambio producido en la forma y volumen del bloque de habitación, ponía de manifiesto el interés recurrente por temas comunes a las diferentes soluciones de diseño, como los ya analizados, de la versatilidad, la independencia de distintos tipos de circulaciones, y la voluntad de participar de un espacio colectivo de la mayor amplitud posible, mediante la integración del estar y del vestíbulo de acceso a la vivienda. Adicionalmente, esta evolución del diseño evidenciaba su pertenencia integrada al conjunto del proyecto del grupo parroquial, desde la composición volumétrica, hasta la concepción constructiva y plástica de la relación entre el sistema de cerramiento acristalado y los planos de fachada [159][160][161][162]. Finalmente, la evolución analizada mostraba la voluntad que tenía R. V. Molezún, por tener el control integral y previsor sobre el proyecto completo del grupo parroquial, con independencia del momento de la pretendida construcción de la segunda fase del proyecto.

De izquierda a derecha, y de arriba abajo

[159] "Sección del eje "7" al "6" o sección 5- 5", de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.37. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

[160] "Sección del eje "E" al "F" o sección C- C", de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.23. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

[161] Alzado principal de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.35. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

[162] Planta salón de actos y bloque de habitación, de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.07. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

No obstante, tal y como se ha analizado previamente¹⁷⁴, para la fase segunda, el posible programa de necesidades del bloque de habitación iba a estar formado, probablemente, por los siguientes elementos: vivienda para el sacristán, vivienda para el párroco y sus ayudantes, hogar parroquial, y viviendas libres. De igual forma se ha argumentado con anterioridad¹⁷⁵, la propuesta volumétrica del bloque de habitación, menor que la establecida en el proyecto de ejecución visado, como expresión más ajustada e idónea, de las intenciones del proyecto completo de la V07, y que se determinan gráficamente en los planos de síntesis gráfica arquitectónica (SGA A4.x), del ámbito (A4+C), definitivo del proyecto arquitectónico¹⁷⁶.

Pues bien, partiendo de la diversidad del programa planteado para el conjunto del bloque, y del diseño único del arquitecto, de una vivienda que ocupaba la planta de éste en su totalidad, sería razonable considerar las opciones de estructuración del soporte arquitectónico¹⁷⁷ del citado bloque, como un análisis de las posibilidades de adecuación optimizada del resto de elementos del programa previsto a dicho soporte.

En principio, el análisis del soporte arquitectónico del bloque residencial revela la capacidad de éste de dar cabida a tres tipos de unidades de habitación de diferentes superficies y prestaciones. Ello es debido, en gran medida, a la disposición del núcleo de comunicación vertical que separa el ascensor respecto del plano vertical de la medianera y que divide en

¹⁷⁴ Partiendo de las declaraciones del párroco E. Hernández C. y del feligrés E. Bort. C. Respectivamente: ADAV F654/4-6.13, p. 15; "Una fecha histórica para Monteolivete: 17 de diciembre de 1967. La parroquia de Jesús Maestro será bendecida e inaugurada hoy", "Valencia, capital", en El Levante. Valencia, 17 de diciembre de 1967, p. 12, § 4. Para una lectura completa de ambos documentos, véanse, respectivamente, los puntos "13.3.9." y "13.3.6.". Para la lectura del análisis programático, v. el punto "3.4.5.1.1. Programa de necesidades".

¹⁷⁵ V. puntos, "3.4.5.1.1. Programa de necesidades" y "3.4.5.1.2.1. Organización general".

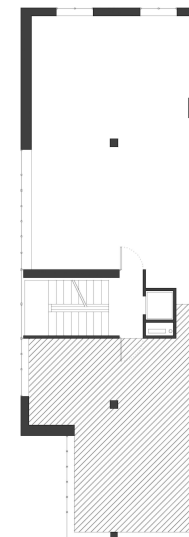
¹⁷⁶ V. punto "3.4.5.2. Síntesis gráfica".

¹⁷⁷ Entendido como el cuerpo construido, previo a la disposición de los cerramientos verticales de distribución de las estancias, incluidos los de separación entre una vivienda y el vestíbulo del núcleo de comunicaciones verticales. Es decir, el formado exclusivamente por el núcleo de comunicaciones verticales, los planos de suelo y de techo, y los planos de cerramientos de fachada.

dos zonas diferenciadas al bloque en su conjunto¹⁷⁸. Además, esta oferta potencial depende de las propias características dimensionales del bloque así como de las partes que lo constituyen.

En base a todo lo expuesto, es posible considerar un tipo de unidad de habitación distinta a cada lado del núcleo de comunicaciones vertical, y una tercera alternativa en la que se suman los dos tipos anteriores por medio del paso liberado entre el ascensor y la medianera¹⁷⁹. Cada una de ellas presenta características formales y métricas distintas, y por tanto, son capaces de desarrollar una diversidad apreciable de programas residenciales.

La primera de ellas [163], en contacto con la calle, presenta la opción de superficie más reducida, aunque ajustada a la normativa urbanística que estaba vigente durante todo el proceso de diseño del grupo parroquial¹⁸⁰, y tiende a ser diseñada como apartamento de uno o dos habitantes. Las posibilidades de distribución interior parecen limitarse a la diferenciación de dos ámbitos, de espacios servidores y servidos, en congruencia con el diseño del sistema de huecos de fachada. Es necesario mencionar el doble efecto que produce el retranqueo del plano de fachada con respecto a la separación que el resto del bloque mantiene en relación al edificio del templo, que tenía un origen normativo¹⁸¹: por un lado, la superficie de este tipo de vivienda queda reducida y diferenciada respecto al resto de alternativas, y por otro, se amplía la apertura del vacío urbano en contacto con la calle a la vez que se destaca la primacía del templo sobre el programa residencial¹⁸².



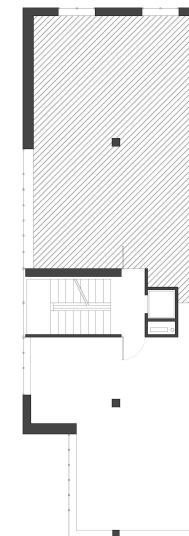
¹⁷⁸ Es necesario añadir que en los planos de planta de estructura del proyecto de ejecución visado (desde el AHMV E517.71 hasta el AHMV E517.73, incluidos) se observa una posición del ascensor diferente, transversal y anexa a la definida en los planos arquitectónicos, que constituía la posición de este elemento en el proyecto completo de la V07. Una vez más, el carácter administrativo del proyecto de ejecución visado, contenía información no actualizada con la del proyecto visado, procedente de versiones anteriores. En cualquier caso, la disposición de este elemento no alteraría sustancialmente las posibilidades de distribución de las viviendas en el soporte arquitectónico del bloque, de la V07, o de la V10.

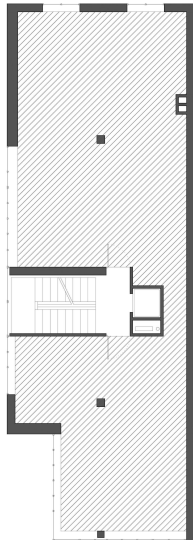
¹⁷⁹ En efecto, sin computar el núcleo de comunicaciones, el soporte de la unidad de habitación en contacto con la calle tiene una superficie construida aproximada de 48,25 m², el soporte de la unidad de habitación en contacto con el patio de manzana tiene una superficie construida aproximada de 73,00 m², y la unidad de habitación que integra a las dos anteriores presenta una superficie construida aproximada de 121,25 m². Este cómputo tiene como referencia la reconstrucción gráfica del bloque de habitación del proyecto de ejecución visado, que ha partido de la métrica exacta de la modulación de los ejes estructurales, y por otra parte, de la estimación por medición directa, a escala, del plano de "A5. Planta salón de actos y viviendas" (AHMV E517.43)(V10).

¹⁸⁰ En efecto, las Ordenanzas Reguladoras de la Edificación (ORE 1950/55), establecían, en su artículo 42º "Condiciones mínimas de la vivienda", el siguiente programa mínimo con los siguientes valores, también mínimos, de superficie útil para una vivienda: un dormitorio de 10 m², un dormitorio de 6 m², una cocina-comedor de 12 m², un aseo de 1,5 m². En caso de cocina independiente, estancia de 5 m² sin incluir despensa. En caso de comedor independiente, estancia de 10 m². El resultado de la suma total, considerando la opción de mayor superficie, con cocina y comedor independientes, es de 32,5 m². Tomando como referencia para la estimación de la superficie útil de una vivienda, el noventa por cien de la superficie construida, se obtiene para la vivienda considerada del bloque de habitación, una superficie útil de aproximadamente 43,42 m². Para una lectura completa de la parte general de la normativa considerada, v. el punto "13.3.5."

¹⁸¹ Tal y como se ha analizado en el punto "3.4.5.1.2.1. Organización general", el retranqueo obedecía a la necesidad de computar la parte inicial del vacío urbano en contacto con la calle, como patio de fachada (ORE 1950/55, a. 31º).

¹⁸² La consecuencia de todo ello es la apropiada y justa matización jerárquica del esquema tripartito y unitario del conjunto del proyecto.





La segunda de las unidades de habitación [164], en contacto con el patio de manzana, se presenta como una opción intermedia que puede ser concebida para un programa familiar de dos o tres dormitorios. En principio, a diferencia de la anterior, el sistema de huecos en fachada no discrimina el carácter servido o servidor de los espacios interiores. Sin embargo, a pesar de que las posibilidades distributivas de éstos se amplían considerablemente, las condiciones del perímetro del soporte arquitectónico permiten intuir una localización de los espacios servidores y de circulación más próxima al ámbito del plano de cerramiento de medianería.

La tercera, resultado de la adición de las dos anteriores [165], constituye el tipo de unidad de habitación con mayor superficie, y por tanto, con mayores posibilidades de incluir un programa familiar de tres o cuatro dormitorios, entre otras opciones. Incorpora las características y potencialidades del soporte de las otras dos, y puede ser entendida, a su vez, de modo diverso. Así, la unidad de habitación puede concebirse como un conjunto en la que cabe el planteamiento de adjudicar la zona de actividades colectivas a la parte del bloque que está en contacto con la calle, y la zona de actividades más privadas a la parte del bloque en conexión con el patio de manzana. Pero también es posible entender este tipo de ámbito de habitación como una unidad divisible y compartimentada en dos unidades menores, capaz de aglutinar y segregar a voluntad actividades en su interior, así como adaptarse a evoluciones de sus habitantes en el tiempo¹⁸³.

En resumen, el soporte arquitectónico del bloque de habitación permitía el desarrollo de diversas opciones tipológicas, asociadas a un apreciable repertorio de programas residenciales, incluido el establecido para la segunda fase de construcción del grupo parroquial. A través de ello, se podía introducir en el conjunto del proyecto la posibilidad efectiva de que habitantes ajenos al centro parroquial formaran parte de aquel, y por tanto, de que la actuación adquiriera un carácter más urbano. En ese sentido, este potencial de cohabitación de los programas religioso y residencial sintonizaba con la voluntad de apertura y relación social, postulada por el Movimiento Litúrgico Moderno y el Concilio Vaticano II. Pero, además de consideraciones de carácter ideológico, es preciso advertir la presencia del sentido práctico de la actuación. En relación a ello, parece evidente que la posibilidad de incorporar programas residenciales ajenos al centro religioso era susceptible de constituir una fuente de financiación significativa en la construcción de la fase segunda, tal y como se ha expuesto previamente.

Circulaciones asociadas al bloque de habitación y articulación general de circulaciones del grupo parroquial

Las circulaciones que se consideran tienen reflejo en la memoria del proyecto de ejecución visado, al igual que se había determinado en la memoria de julio de 1964, del modo siguiente:

“Ya anteriormente hemos comentado la circulación a viviendas que se hace desde el templo a través del patio y entrando desde la calle bajo ellas mismas, en la forma de porche, a través de la cancela que limita los terrenos de la parroquia de la calle.

De arriba abajo y de izquierda a derecha

[163] Esquema de unidad de habitación tipo 1. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

[164] Esquema de unidad de habitación tipo 1. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

[165] Esquema de unidad de habitación tipo 1. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

¹⁸³ Cabría dar una respuesta efectiva a hipotéticas situaciones de emancipación, enfermedad, ampliación, reducción, separación, disolución, etc...., de la unidad familiar o de parte de ella.

De esta forma creemos que queda suficientemente clara e independiente la circulación a las viviendas, que no por ser exclusivamente de los sacerdotes, creemos debe mantener esta autonomía¹⁸⁴.

Con independencia del desarrollo del proceso de diseño del proyecto, incluyendo el proyecto completo de la V07, en la fase segunda de éste, la incorporación de un programa de viviendas en el que se integraban actividades de habitación ajenas al centro parroquial junto a las propias de los párrocos, añadía una doble condición al diseño del conjunto: la articulación del programa del habitar con el sistema general de accesos y circulaciones, y la radical segregación del programa del templo y sus espacios anexos de gestión y relación social respecto del programa residencial **[166][167][168][169][170][171]**.

El patio general de acceso era el elemento encargado de albergar la mencionada articulación espacial del conjunto. De hecho, el acceso principal al templo, el núcleo de comunicaciones vertical de acceso a las viviendas y el acceso a los espacios bajo el pasaje de la capilla del sagrario y el patio posterior de la iglesia, se determinaban en este ámbito **[166][167][168][169][170][171]**. El diseño de este elemento de transición entre la calle y el conjunto edificado, aún cuando era susceptible de alcanzar una escala, grado de adecuación y significación óptimas¹⁸⁵, lograba manifestar la naturaleza dual de la propuesta, las de carácter religioso y residencial respectivamente.

Así, además de la localización diferenciada del acceso principal al templo y del acceso a las viviendas, la configuración de dichos accesos era congruente con su propio destino. En el caso del primero, se concebía como una gran apertura horizontal en planta baja que se separaba del plano del suelo del patio de acceso mediante una escalinata corrida a modo de basamento **[166][167][168][169][170][171]**¹⁸⁶. En ese sentido, las actividades litúrgicas de mayor importancia podían tener un desarrollo funcional y simbólicamente apropiado.

De arriba abajo y de izquierda a derecha

[166] V10: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.52.

[167] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.

[168] V07: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_027.

[169] V07: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

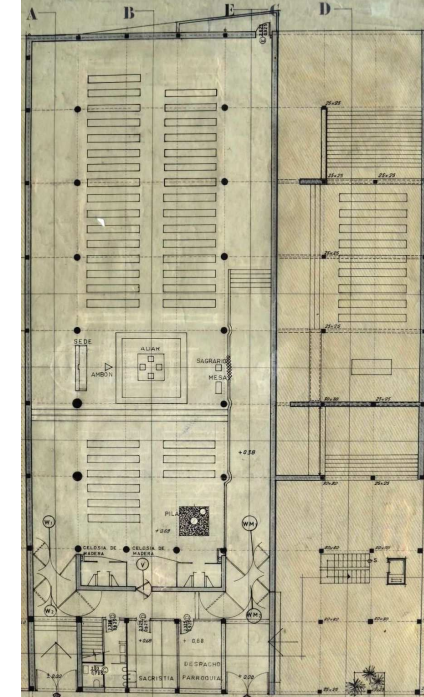
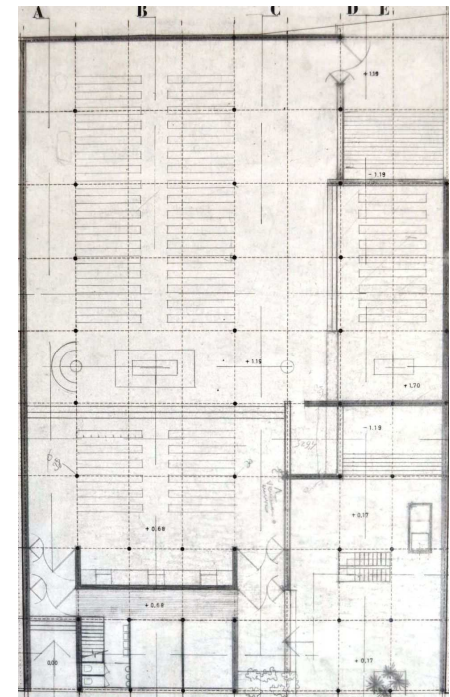
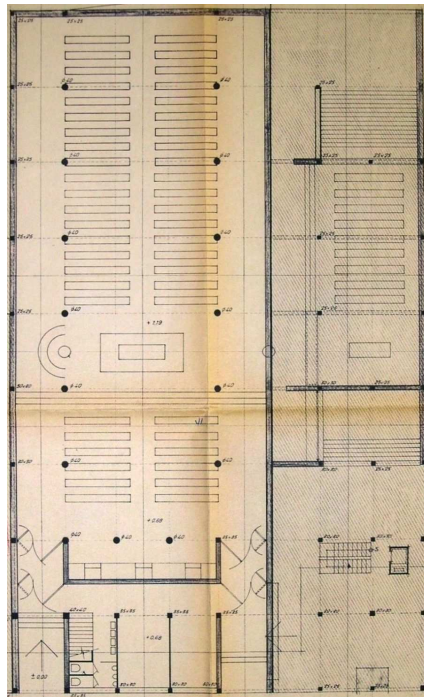
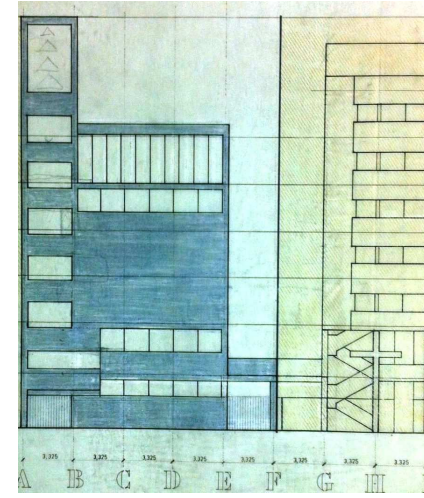
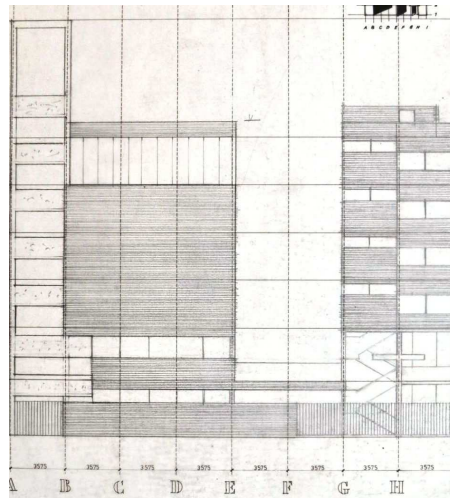
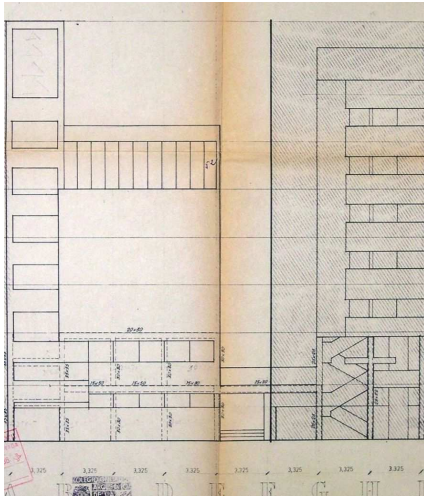
[170] V11: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_028.

[171] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

¹⁸⁴ AHMV E517.12. Memoria, punto "5. Circulaciones. Organización", apartado "5.6. Circulación a viviendas", p. 10; *Ídem* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. Op. cit., apartado "5.6. Circulación a viviendas", p. 10.

¹⁸⁵ Para el proyecto de ejecución visado, el patio general de acceso queda determinado en el plano "A3. Planta baja" (AHMV E517.41) en el ámbito "F"- "I"- "1"- "3", en el que se sitúa el núcleo de comunicaciones verticales del bloque de viviendas. En el proyecto completo de la V07, la configuración del núcleo considerado era distinta, y ocupaba, de forma parcial, los ámbitos, "F"- "I"- "1"- "3", y "F"- "I"- "3"- "4", tal y como se representa en el plano "Planta baja" (VM/P143/J3-1_021). En todo caso, siendo el espacio vacío "F"- "I"- "3"- "4", adyacente a la capilla del sagrario, un ámbito poco cualificado y sin un destino estructurante en el conjunto, cabría plantear la posibilidad de haber dispuesto el núcleo de comunicaciones en dicho ámbito poco cualificado, en contacto con el eje "3", para así dotar al patio general de acceso de una configuración acorde con su destino en el conjunto del proyecto.

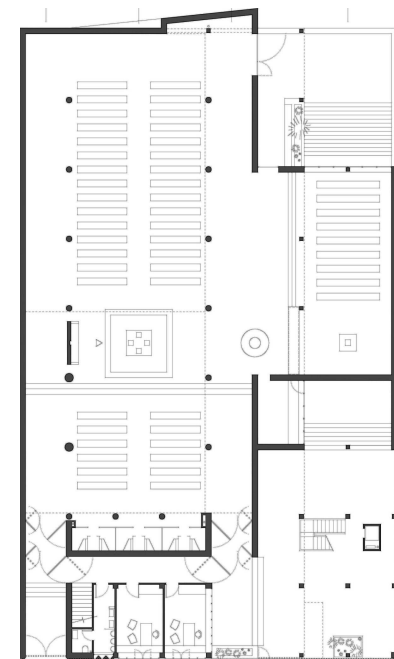
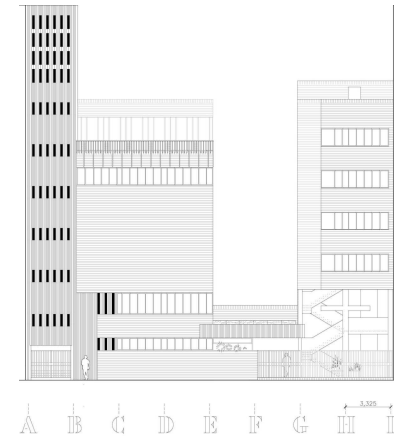
¹⁸⁶ El análisis de los planos "A3. Planta baja" (AHMV E517.41), "A9. Sección C-C" (AHMV E517.47), y "A10. Sección D-D" (AHMV E517.48), permite suponer que este era un espacio exterior abierto al patio general de acceso, para la fase segunda. Es preciso señalar la presencia simultánea de la propuesta de este espacio para la fase primera y para la fase segunda en los planos arquitectónicos del proyecto de ejecución visado. La incoherencia manifestada en el proyecto de ejecución visado queda resuelta con lo definido en el proyecto homólogo y original de éste, de la V07, y más concretamente, en los planos, de "Planta baja" (VM/P143/J3-1_021), de "Sección C- C" (VM/P143/J3-1_036), y de "Sección D- D" (VM/P143/J3-1_037).



En el caso del segundo, se concebía como un elemento vertical esbelto de dimensiones reducidas que conectaba de forma puntual el patio general de acceso con el bloque de habitación elevado en dos alturas [166][167][168][169][170][171]. Su escueto diseño era capaz, al mismo tiempo, de estructurar las circulaciones a las viviendas de forma suficiente, y de subordinarse a los espacios de máxima importancia del conjunto, los ámbitos del templo y sus anexos de gestión y relación social.

El régimen de funcionamiento, considerando la realización de la fase segunda después del periodo de adaptación del proyecto a la construcción de la primera, bajo condiciones de simultaneidad podría desarrollarse de forma natural, tal y como puede advertirse en los planos de síntesis arquitectónica, de planta baja y alzado principal [172][173]¹⁸⁷. En efecto, para una situación de horario habitual de diario, el acceso al templo bajo la torre del campanario permitiría segregar completamente las circulaciones asociadas a las actividades litúrgicas de las del ámbito residencial. En el caso de las celebraciones de máxima asistencia en las que fuera pertinente el uso de la entrada principal a través del patio general de acceso, las posibles congestiones y cruces circulatorios se reducirían a los momentos puntuales de entrada y salida del templo. Ante la situación de emergencia más desfavorable, en la que se produjera una ocupación total del conjunto y el recorrido de evacuación utilizase el patio general de acceso, la amplitud de la salida principal del templo, la ocupación estimada del bloque de habitación, y la longitud del frente del patio general de acceso, harían posible que el sistema se comportara de manera suficiente y apropiada¹⁸⁸. Sin embargo, tal y como se deriva del análisis efectuado para la fase primera, es preciso señalar la permanencia del probable dimensionado ajustado de la escalera bajo el campanario y del corredor tras ésta por la influencia del aforo del salón de actos y de las salas de lectura y biblioteca.

Partiendo de la constitución del núcleo de comunicación vertical que arrancaba desde una posición privilegiada del patio general de acceso, la autonomía del programa residencial quedaba de manifiesto con la doble operación de segregación del bloque de habitación, en dirección horizontal y vertical¹⁸⁹, respecto del templo, su ampliación, y de los espacios anexos de gestión y relación social [166][167][168][169][170][171][172][173]¹⁹⁰.



¹⁸⁷ V. planos de la fase segunda, de "Planta baja" (SGA A4C.03), y de alzado principal, o también, de "Sección del eje "0" al "1" o sección 4- 4" (SGA A4C.35). Para una lectura gráfica del resto de los planos de síntesis, v. punto "3.4.5.2. Síntesis gráfica".

¹⁸⁸ En efecto, considerando la fase primera y segunda, un análisis cuantitativo que aporte un orden de magnitud orientativo a la situación considerada, basado en las características dimensionales y funcionales del proyecto así como en los criterios normativos actuales del Código Técnico de la Edificación (R.D. 314/2006)(Modificaciones conforme al Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero (BOE 11-03-2010) y Sentencia del TS de 4/5/2010 (BOE 30/7/2010), se tiene lo siguiente: La capacidad de evacuación del paso de la salida principal del edificio del templo más los ámbitos de gestión y relación social de éste es de 1012 personas, mientras que el tráfico de cálculo para la ésta es de 613 personas. La capacidad de evacuación de la escalera del bloque de viviendas es de 144 personas, mientras que el tráfico de cálculo para la esta es de 74 personas. La capacidad de evacuación del patio general del acceso es de 784 personas, mientras que el tráfico de cálculo para el éste es de 687 personas. Hay que señalar que, la consideración de los pasos ha sido constantemente referenciada a la situación más restrictiva, en asociación con una escalera, y que no se ha practicado ninguna reducción de la ocupación por simultaneidad de ámbitos distintos entre sí. De igual modo, se ha contemplado la hipótesis de la existencia de un plano deslizante de celosía metálica, a modo de gran puerta corredera, que dejaría libre el ámbito limitado por los ejes "G" e "I", tal y como se ha analizado en el punto "3.4.5.1.2.1. Organización general".

¹⁸⁹ Respectivamente 6,30 m. y 6,50 m., en el proyecto de ejecución visado. Estimaciones realizadas a través de medición directa, a escala 1:100, de los planos, "A3. Planta baja" (AHMV E517.41), y "A14. Alzado norte" (AHMV E517.52). En el proyecto completo de la V07, a

Sin embargo, esta propuesta trascendía las exigencias de funcionamiento óptimo del programa de habitación, y se integraba de forma coherente en el diseño del conjunto. Así, la separación horizontal culminaba el planteamiento tripartito unitario de templo, vacío urbano y bloque de habitación, adaptado a un solar entre medianeras de manzana residencial cerrada. La separación vertical determinaba la cubrición parcial del patio general de acceso en forma de porche, y por tanto, intensificaba la calificación de éste espacio como elemento de transición entre el espacio público de la calle y el conjunto del proyecto. Por último, la manipulación simbólica de convertir en cruz el pilar de esquina en planta baja y con frente a la calle, introducía un signo inequívoco de la naturaleza de la intervención global, y a la vez, manifestaba aún más la segregación entre las actividades sacras y las residenciales **[166][167][168][169][170][171][172][173]**.

Finalmente, cabe calificar el sistema de circulaciones generales y pormenorizadas como apropiado, capaz de estructurar racionalmente las distintas actividades contempladas de forma eficaz en el proyecto, a pesar de las importantes variaciones funcionales, simbólicas y litúrgicas que incorporaba el cambio de la fase primera a la segunda. Del mismo modo, las sucesivas segregaciones, transiciones y jerarquías espaciales establecidas entre circulaciones y actividades desarrolladas, mostraban la naturaleza de una arquitectura entendida como organismo completo, pero atento en extremo a las condiciones particulares del lugar y del programa.

[172] Alzado principal de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.35. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

[173] Planta baja de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.03. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

pesar de tener un planteamiento distinto al del proyecto de ejecución visado, las dimensiones consideradas apenas variaban. Estimaciones realizadas del mismo modo en los planos, de "Planta baja" (VM/P143/J3-1_021), y de "Alzado norte" (VM/P143/J3-1_027).

¹⁹⁰ De igual modo, se añade a esta autonomía funcional, una autonomía urbana del bloque de habitación respecto de la alineación de la calle, basada en la ocultación de los planos de medianeras colindantes y en la orientación sureste para obtener un soleamiento óptimo de dicho bloque.

3.4.5.1.2.3. MATERIALIZACIÓN

Punto constituido por los epígrafes siguientes:

“Preámbulo”, “La modulación general”, “Base de apoyo del conjunto y cimentación”, “El sistema estructural”, “La estructura de la iglesia, en la nave de uso diario”, “La estructura de la torre del campanario”, “Sistema estructural en el límite de cambio de fase”, “Estructura del bloque de habitación”, “Forjados”, “Las cubiertas”, “El sistema de evacuación y canalización de las aguas”, “El plano del suelo”, “Sistema general de cerramientos verticales y huecos acristalados en fachada”, “Sistema de huecos verticales”, “La vidriera coloreada”, “El lucernario vertical sobre el presbiterio”, “Aislamiento térmico”, “Revestimientos generales”, “Solados”, “Escaleras”, “Revestimientos continuos y falsos techos”, “Maderas”, “Puertas de paso al espacio sacro”, “Cancelas de entrada”, y “Decoración de entrada y vestíbulos”.

Preámbulo

Los puntos “6.- Sistemas de estructura” y “7.- Materiales y sistemas constructivos” de la memoria del proyecto de ejecución visado¹, que guardaba una coincidencia casi completa con lo expresado en la memoria de julio de 1964², abordan el análisis de la componente material del proyecto. En ellos, se analizan de forma autónoma, por una parte, la modulación general, la estructura en la iglesia, las viviendas y en la torre del campanario, y por otra, los sistemas de fundación o de cimentación, los de cubrición, los de forjados, los cerramientos, los pavimentos y revestimientos, los elementos de escalera, y finalmente, las pinturas.

¹ Constituye la reproducción exacta del contenido de la memoria de febrero de 1966 VM/D062/ CAJA 8-7_01. Sin embargo, tal y como se ha analizado previamente en el punto “3.4.5.”, a efectos del análisis que se realiza, se considera como documentación de referencia de la V10, la correspondiente al proyecto de ejecución visado.

² Proyecto de ejecución visado (V10): AHMV E517. [13- 15], pp. 11- 14. Es necesario apuntar que el apartado “7.7. Carpintería interior” de la memoria, se halla en el índice de la misma (AHMV E517.4), pero no se desarrolla en su interior. *Ídem* en memoria de julio de 1964 (V08) : VM/ D061/ CAJA 8- 6_1, pp. 11- 14. Para una lectura comparada de ambas memorias, v. el punto “13.3.18.1.”.

En estrecha relación con todo ello, el grupo documental del presupuesto del proyecto de ejecución visado, cuyas descripciones de partidas reproducían mayoritariamente las de las mediciones y presupuesto de julio de 1964³³, determina pormenorizadamente el contenido material del proyecto visado para la primera fase de construcción, aportando informaciones precisas relativas a ésta. Es preciso aclarar que, la mayoría de las diferencias en el valor de la medición entre ambos presupuestos se basa en la diferencia de forma y superficie, entre los dos ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, y en la ocupación diferente de éstos como una fase primera de la construcción del proyecto completo⁴.

Por otro lado, la "memoria de acabados"⁵, constituye un documento de trabajo interno de estudio de arquitectura en el que se ponen en relación una serie de ámbitos o elementos constructivos del proyecto⁶ con los planos de definición del espacio y los de huecos en cerramientos verticales⁷. Tal memoria ofrece dos informaciones relevantes para el estudio del proyecto y su evolución: Por una parte, la evidencia de un sistema de trabajo de control sobre los acabados de las estancias individuales en relación con el conjunto, como muestra del carácter integral del proyecto a nivel constructivo y de acabado final. Por otra, la muestra de la evolución del proceso de diseño, puesto de manifiesto a través de tres tipos de anotaciones en el documento como estratos de información superpuestos: texto a grafito, en correspondencia con el presupuesto de julio de 1964 (V08), el valor numérico de mediciones a grafito, en relación con el presupuesto del proyecto de ejecución visado (V10), y anotaciones varias, como eliminaciones, rodeos, textos, y mediciones, a tinta roja, en representación del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase (V11)⁸.

³³ Presupuesto del proyecto de ejecución visado (V10): AHMV E517. [22- 38]; Mediciones de julio de 1964 (V08): VM/D061/ CAJA 8-6_3, pp. 1- 39. Presupuesto de julio de 1964 (V08): VM/D061/ CAJA 8-6_2, pp. 1- 16. Para una lectura comparada de los documentos aludidos, v. el punto "13.3.17.2.". Es de notar, que existe una correspondencia total entre el contenido del documento de las mediciones de julio de 1964, y el contenido del documento de presupuesto de 1964. De hecho, esta coincidencia exacta ha permitido datar el documento de las mediciones, partiendo del fechado explícito del presupuesto, y además, de la presencia del mismo tipo de soporte de papel y tipografía, empleados en ambos documentos.

⁴ En efecto, el presupuesto de julio de 1964, se corresponde con el proyecto de la V08, en una porción (A2) del ámbito (A1+C) del solar primitivo, con unas dimensiones generales de 29*35 m². En cambio, el presupuesto del proyecto de ejecución visado, integrado en la V10, se centraba en la porción (A5+C), del ámbito definitivo (A4+C), con unas dimensiones generales de 17*45 m². Para una lectura gráfica y textual del conjunto de ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, v. el punto "7.1.4".

⁵ VM/D062/ CAJA 8-7_02.

⁶ Son los siguientes: 1: portal "A", portal "B". 2: servicios. 3: escalera. 4: vestíbulos. 5: capillas y dependencias. 6.1.: coro. 6: despacho. 7: salón de actos. 8: cubiertas. 9: fachadas.

⁷ Son los siguientes: pavimentos, paredes, techos, ventanas, y varios.

⁸ Las informaciones y criterios que han permitido establecer esta asociación, entre los tres tipos de anotación y la pertenencia a un estado concreto del proceso de diseño, son los siguientes. En primer lugar, las anotaciones textuales a grafito sin un valor numérico de medición, tienen un carácter global homogéneo como un conjunto de información unitario, se corresponden con los elementos y sistemas constructivos de las mediciones y el presupuesto de julio de 1964, y el rasgo diferenciador que definitivamente las asocian a este momento de la V08, y por tanto, al proyecto de la V07, es la descripción "abujardado de paramento de hormigón", establecido para las paredes de la escalera, en donde la torre del campanario tenía una decidida materialización en hormigón visto, tal y como se expresa en el plano, a escala 1:100, de "Alzado norte" (VM/P142/J2-2_27)(V07). En segundo, el valor numérico de mediciones a grafito coinciden exactamente con el valor de las mediciones de las partidas correspondientes del presupuesto de ejecución visado. En último lugar, las anotaciones en tinta roja, tienen un carácter global homogéneo como un conjunto de información unitario, constituyen modificaciones o añadiduras a los dos estratos previos, y el rasgo diferenciador que finalmente las asocian a la V11, es la descripción

Las referencias gráficas del conjunto se basan en los planos del proyecto de ejecución visado (V10)⁹, y por tanto, en los precedentes homólogos de los de la V07, y V08, como proyecto truncado de la propuesta completa de la V07. También, estas referencias están apoyadas por los planos del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, a un nivel de diseño general, en pertenencia a la V11 y a la V12. Por último, de igual modo son considerados los planos de síntesis arquitectónica en el ámbito definitivo (SGA A4C.x), del proyecto arquitectónico.

Por otro lado, han de señalarse dos observaciones respecto del objetivo del tema que se analiza en el presente punto: los planteamientos esenciales e inaugurales de la materialización del proyecto en el ámbito (A4+C). De una parte, la capacidad de los documentos de presupuesto en coordinación con los planos generales, del proyecto de ejecución visado, de configurar una propuesta espacial construida, representado por los planos de síntesis constructiva (SGC 517. SC.x)¹⁰. De otra, el valor doble de un gran número de planos a nivel constructivo de la V12, como referencia del diseño básico para el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, tal y como se ha puesto de manifiesto en el análisis de las circulaciones y actividades del ámbito (A4+C), y en la determinación de los planos de síntesis arquitectónica (SGA A4C.x), y también, como documentos para la ejecución efectiva de la obra, cuya realización fue simultánea o muy próxima a la de los mencionados planos de la V12.

El hecho es que, el diseño básico del proyecto adaptado para la construcción de la primera fase, fue mantenido mayoritariamente hasta la ejecución final de la obra, a excepción de algunos cambios evolutivos respecto de dicho diseño básico, que en cualquier caso, no alteraron del forma significativa el contenido de la propuesta de éste.

Pues bien, en base a lo expuesto, el presente estudio ha considerado con posterioridad a este punto, el análisis de la evolución constructiva en el ámbito (A5+C) del solar edificado, desde el diseño básico adaptado del proyecto a la construcción de la primera fase, aproximadamente establecido en septiembre de 1967, hasta la ejecución final de la obra, en diciembre de 1967, mediante los correspondientes planos de la V12, a través de diversas imágenes, del proceso de construcción del templo, del templo construido en el momento de su inauguración, y posteriores a ésta, incluidas las del estado de la edificación en los años 2013 y 2014, como medio de comprobación de la vigencia y/o evolución de los planteamientos fundamentales del proyecto durante el proceso de construcción del templo¹¹.

de "ladrillo visto" en buena parte de las paredes de los ámbitos y elementos analizados, y especialmente, en la escalera, en donde la torre del campanario pasó a materializar sus cerramientos a través de la fábrica de ladrillo visto, tal y como se aprecia en el plano, a escala 1:100, de "A15. Alzado norte" (VM/P142/J2-2_28)(V11).

⁹ Es necesario aclarar, que todos los cómputos de superficies de superficies de los diferentes elementos y sistemas constructivos, que se realizan en el punto que se analiza, de "3.4.5.1.2.3. Materialización", como medio de comprobación aproximada de los valores de medición aportados en el presupuesto de ejecución visado, han sido realizados estimados por medición directa, a la escala gráfica correspondiente, de los planos del proyecto de ejecución visado (AHMV E517/6).

¹⁰ V. punto "13.3.18.4. Planos de síntesis constructiva".

¹¹ V. punto "3.4.6. Ejecución en el ámbito del solar edificado (A5+C): ideas y hechos constructivos en permanente evolución".

La modulación general

El soporte del sistema material y espacial de numerosos proyectos y obras de R. V. Molezún, en solitario, con J. A. Corrales, o en otras formas de colaboración, solía configurarse como una malla geométrica modulada que los estructuraba y organizaba de forma inicial¹². En el Grupo Parroquial de Jesús Maestro sucedía de nuevo, y se hace explícito en la memoria del proyecto de ejecución visado, que difiere ligeramente de lo expresado en la memoria de julio de 1964 por el cambio de ámbito de actuación, del siguiente modo

“Se ha escogido dos tipos de modulación, uno paralelo a la calle y otro en sentido perpendicular. En este paralelo a la calle el módulo es 3,325 metros y 4,955 en sentido perpendicular. Esta modulación se ha llevado al límite y cubre por completo todo el proyecto”¹³.

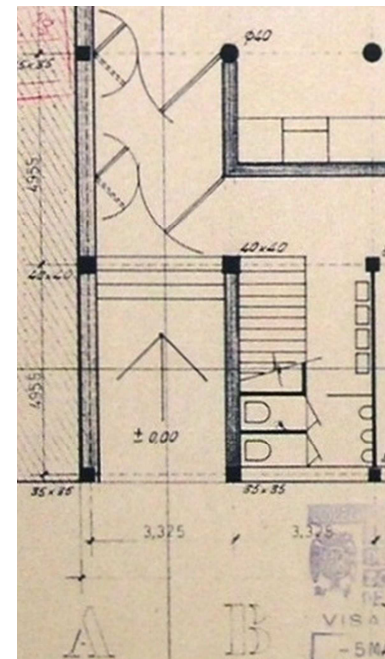
¹² Los planos arquitectónicos de las obras más significativas evidencian la presencia de la geometría, y a menudo de las mallas bidireccionales, en calidad de elemento de estructuración no restrictiva del diseño del espacio y su construcción.

Los ejemplos más significativos realizados en solitario son los siguientes: Proyecto de Museo de Arte Contemporáneo y Palacio de Exposiciones, en el Paseo de la Castellana de Madrid (1952), Casa Pastor Botí, La Moraleja (Madrid) (1955), Escuela de Fuencarral A (1958), Concurso de anteproyectos para el Pabellón Español en la Feria Mundial de Nueva York de 1965 (1964-1965), Parroquia de San Pablo en Santa María del Villar, El Ferrol (1965- 1967), y Colegio Mayor Santa María del Espíritu Santo, de Madrid (1968).

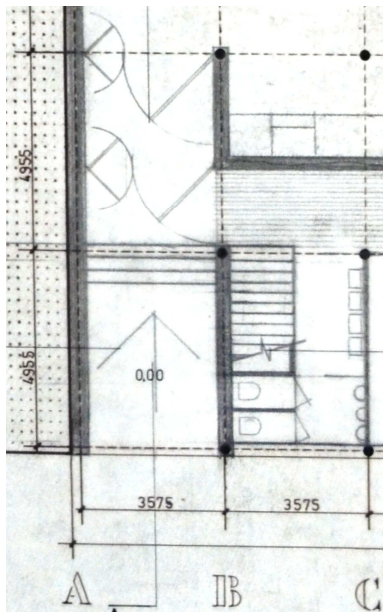
Los ejemplos más destacados en colaboración con J. A. Corrales son: Centro de Enseñanza en Herrera del Pisurera (Capilla- gimnasio) (1954-1956), Edificio Profidén, Madrid (1960), Casa Cela, Palma de Mallorca (1961- 62), Edificio de Selecciones Reader's Digest, Madrid (1963- 65), Concurso internacional de Edificio "Peugeot", Buenos Aires (1962), Casa Huarte en la Colonia Puerta de Hierro, Madrid (1966), Anteproyecto Hotel Hilton, en Azca, Madrid (1966), Edificio Bankunión, Madrid (1970-1975), Concurso para la Sede Central del Banco de Bilbao en Madrid (1971), Edificio Banco Pastor (1973), Concurso edificio Brasil, Madrid (1974), Centro Parroquial María Inmaculada, Madrid (1972-78), Concurso Fundación Martínez Escudero, Madrid (1977), y Edificio auxiliar del Banco de España, Madrid (1984).

Obras en otras formas de colaboración: Proyecto de la Colonia de los Traperos en Madrid (1953), con José María García de Paredes, Concurso de Proyectos para la Delegación de Hacienda de La Coruña (1955), con Alejandro de la Sota y Antonio Teneiro, Residencia infantil Saint- Gobain en Miraflores de la Sierra (1957-1958), con J. A. Corrales y A. de la Sota, Colonia de Almendrales, Madrid (1959), con J. Carvajal y J. M. García de Paredes, Ministerio de Industria, Madrid (1960), con Francisco Sáenz de Oiza y J. L. Romany, Edificio ITT, Madrid (1968), con Felipe García Escudero, Edificio "Cofares" (1970), con J. A. Corrales y R. Olalquiaga, Viviendas de protección oficial en La Coruña (1972-1974), con Gerardo Salvador Molezún y Rafael Olalquiaga, Edificio de oficinas RENFE (Madrid)(1975), con J. A. Corrales y Rafael Olalquiaga, y Concurso para la ampliación del Banco de España (1978), con Rafael Olalquiaga, y Gerardo Salvador Molezún.

¹³ AHMV E517.13. Memoria, punto "Sistemas de estructura", apartado "6.1. Modulación general", p.11. En la memoria de julio de 1964, de la V08, se expresa de la siguiente forma: "Se ha escogido dos tipos de modulación, uno paralelo a la calle y otro en sentido perpendicular. En este paralelo a la calle el módulo es 3,575 metros y 4, 955 en sentido perpendicular. Esta modulación se ha llevado al límite y cubre por completo todo el proyecto"; VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. Op. cit., apartado "6.1. Modulación general", p.11.



[1] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.



[2] V07: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

Siendo prácticamente coincidentes los límites del solar con los límites de la edificación, el máximo aprovechamiento del espacio disponible determinaba con claridad las direcciones principales de la malla geométrica propuesta. Por otro lado, la métrica de los dos tipos de modulación parecía responder a cuestiones de diversa índole. Así, la pretensión de extender la doble modulación hasta los límites de la actuación provocaba la determinación de medidas con un reseñable grado de precisión de cinco milímetros para los ejes principales¹⁴.

Pero no era solo una cuestión de ajuste métrico regular a unas condiciones de contorno establecidas, sino que intervenía la relación entre geometría, métrica, estructura, y diseño del espacio estructurado **[1][2]**. De hecho, la disposición de la gran mayoría de elementos estructurales verticales se localizaba en los puntos de intersección de los ejes principales, y la configuración y situación de los espacios fundamentales del proyecto se asociaban a las unidades mínimas modulares y rectangulares de 3,325/3,575 metros de longitud por 4,955 metros de longitud¹⁵, o a la adición de varias de éstas¹⁶.

El hecho es que, tal y como se ha introducido previamente¹⁷, el tipo de modulación paralelo a la calle del proyecto de ejecución visado, de 3,325 m. **[1]**, tenía menor longitud que el del proyecto completo de la V07, de 3,575 m. **[2]**, a causa del cambio de ámbito de actuación del proyecto arquitectónico¹⁸. Derivado de ello, la homología del proyecto completo de la V07 sobre el ámbito definitivo (A4+C), de menor anchura total, implicaba la reducción proporcional de la anchura, en dirección paralela a la calle, de los ámbitos del proyecto de ejecución visado, y por tanto, de los del proceso de

¹⁴ En el proyecto de ejecución visado, el plano de situación, a escala 1:2500, de "A0. Situación" (AHMV E517.39) determina que los límites del solar para la fase primera son de 17 m. de ancho por 45 m. de fondo. Según el resto de los planos arquitectónicos, el ámbito "A"- "F", correspondiente a la amplitud de la fase primera, alcanza 16,525 m., y por tanto, hay una diferencia de 0,375 m. con respecto al ancho total que absorbe el sistema de cerramientos verticales de fachada y medianería. De igual modo ocurre para el ancho del conjunto de las fases, de 27 m. de longitud, donde el ámbito "A"- "I" tiene 26,60 m. de longitud, y la diferencia de 0,40 m. es absorbida por el mismo tipo de elemento. Por otra parte, el ámbito "1"- "10" tiene una longitud de 44,595 m., y por tanto, hay una diferencia de 0,405 m. con respecto al fondo total, que análogamente absorbe el sistema de cerramientos verticales de fachada y medianería. En el proyecto completo de la V07, ya sucedía de forma homóloga para los límites del ámbito del proyecto, determinados en el plano, a escala 1:2500, "A0. Situación" (VM/P142/J2-2_47), que son de 29 m. de ancho por 45 m. de profundidad. En este caso, para la anchura completa del solar primitivo, el ámbito "A"- "I" tiene 28,60 m. de longitud, y la diferencia de 0,40 m. es absorbida por el mismo tipo de elemento que el considerado en el proyecto de ejecución visado.

¹⁵ Tal y como se ha mencionado previamente, en el caso del proyecto completo de la V07, las unidades mínimas modulares y rectangulares eran de 3,575 m. de longitud por 4,955 m. de longitud.

¹⁶ Los únicos espacios y elementos que no se adscribían a esta asignación modular eran los comprendidos entre el eje "2" y el "3", y comprendían los vestíbulos de acceso al espacio sacro, el espacio penitencial, el corredor que servía a las oficinas parroquiales, el núcleo de comunicaciones verticales de acceso a las viviendas y la parte de éstas que completaba este ámbito, y por último, la amplitud del acceso principal al templo en la fase segunda, que se ofrecía al patio general de acceso al conjunto del proyecto. En cualquier caso, la discrepancia modular era unidireccional, y como consecuencia de ello, quedaban garantizadas la adecuación entre diseño arquitectónico y actividades, así como la coherencia general del proyecto.

¹⁷ V. punto "3.4.5."

¹⁸ En el proyecto de ejecución visado, el ámbito de actuación del proyecto era el (A4+C), con unas dimensiones generales de 27*45 m². En el proyecto de la V08, y por tanto, de la V07, el ámbito de actuación de éste era el solar primitivo, el (A1+C), con unas dimensiones generales de 29*45 m². Como el valor del módulo en cada dirección considerada se obtenía en relación a las dimensiones generales del ámbito del proyecto, el resultado diferente obtenido para los módulos de las dos versiones del proyecto era la consecuencia de tal operación sobre los ámbitos citados.

adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase. En ese sentido, R. V. Molezún ponía de manifiesto las dificultades relevantes que esta operación implicaba para el desarrollo apropiado del proyecto, en un momento en el que la obra del templo se encontraba ya iniciada, cuando afirmaba para la revista ARA, en octubre de 1966, en contestación a la cuestión de si, además del costo, surgían otras dificultades para la integración de las imágenes en la arquitectura religiosa, lo siguiente:

"Primera de todas, que el espacio nos ata a los arquitectos en la concepción misma del edificio. Mira mi estrechez en esta iglesia que proyecto para Valencia [sic]"¹⁹.

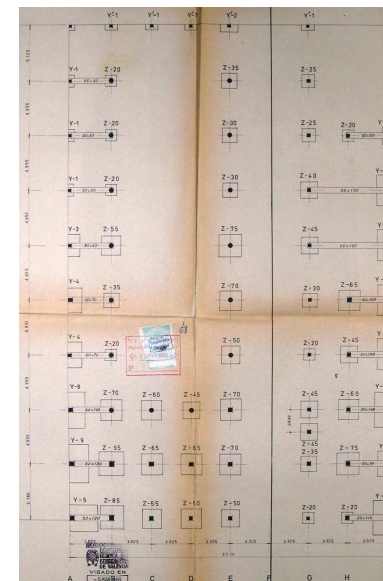
Así, aunque el conjunto del proyecto se veía afectado por la homología practicada, incluido el vacío urbano que estructuraba la segregación del programa religioso del residencial, lo cierto es que, los ámbitos que podían resultar más perjudicados eran los de los ejes longitudinales de circulación y distribución del espacio sacro, y por tanto, los accesos a la calle, la escalera de la torre del campanario, y el vacío urbano de separación entre el templo y el bloque de habitación, debido al carácter colectivo y estructurante que tenían en el conjunto del proyecto. Pues bien, del análisis pormenorizado de los ámbitos señalados, en los puntos de "organización general" y de "circulaciones y actividades"²⁰, podría concluirse que los citados ámbitos reducidos, del proyecto de ejecución visado y del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, mantenían suficientemente las cualidades y misión fundamentales que tenían en el proyecto de la V07, a pesar de las observaciones realizadas al respecto del dimensionado de la escalera en planta baja, en una situación de evacuación de emergencia.

Base de apoyo del conjunto y cimentación

La base de apoyo del conjunto se resolvía del siguiente modo para las condiciones del terreno del ámbito de actuación, tal y como se especifica en la memoria y el presupuesto del proyecto de ejecución visado, que tenía idéntico tratamiento en la memoria, mediciones y presupuesto, de julio de 1964:

"(...) el suelo y el subsuelo parecen de consistencia normal y formada por unas arenas bastante firmes y bolos de río, formando un terrenos [sic] suficientemente compacto"²¹.

"241,306 m³ apertura de zanajas [sic] (picado y paleo) y pozos de cimentación hasta 2,50 metros de profundidad en terreno compacto"²².



¹⁹ José María Javierre; P. Muck; José María Aguilar O.P.; Ramón Vázquez Molezún. "Ramón Vázquez Molezún, arquitecto", "Tres arquitectos: Antonio Fernández Alba, Miguel Fisac, Ramón Vázquez Molezún", "Las imágenes en el templo (II) ¿Cuántas? ¿Cuáles? ¿En qué orden?", en A.R.A. *Arte Religioso Actual*. Madrid, n. 10, octubre de 1966, p. 35 (ARA 1966.10, p. 35). V. "13.2.5.". Sabiendo que el origen del proyecto del grupo parroquial se había producido en el ámbito (A1+C) del solar primitivo, de mayor anchura que el del ámbito definitivo (A4+C), cabría entender aquí el término "concepción", no como la acción inaugural del diseño creativo, sino como el conjunto de conceptos y propuestas de diseño que estructuran un proyecto arquitectónico.

²⁰ V. respectivamente, los puntos "3.4.5.1.2.1." y "3.4.5.1.2.2."

²¹ AHMV E517.14. Memoria, punto "7. Materiales y sistemas constructivos", apartado "7.1. Sistemas de fundación", p. 12; *Ídem* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado "7.1. Sistemas de fundación", p. 12.

[3] V10: Planta de cimentación. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.68.

"6.956,05 kg. de acero redondo límite elástico 2,4 Tm/cm², incluso transporte almacenaje, perdidas, recortes, etc... medido sobre planos o pesado, incluso colocación"²⁸.

"17.106 kg. de acero en redondo, límite elástico 4,2 Tm/cm², incluso transporte, almacenaje, perdidas, recortes, etc. medido sobre planos o pesado, incluso colocación"²⁹.

Básicamente, los elementos de la cimentación, su distribución, dimensionado, y armado, que se definieron para el proyecto completo de la V07³⁰, se repitieron en el proyecto de la V08, en el proyecto de ejecución visado, y en el proceso de adaptación del proyecto a la primera fase, con independencia del cambio de ámbito de actuación de éste **[3][4]**. En todo caso, tal consideración se encontraba del lado de la seguridad, por el mantenimiento casi constante del régimen de cargas y la disminución de la anchura de los ejes estructurales paralelos a la dirección de la calle. Finalmente, cabe añadir que, durante el mencionado proceso de adaptación, se incorporó a la definición gráfica del sistema de apoyo **[4]**, una zapata corrida, vinculada a los planos de cerramiento vertical de planta baja, tal y como podía deducirse ya en el presupuesto del proyecto de ejecución visado³¹.

El sistema estructural

La propuesta estructural definida en la memoria del proyecto de ejecución visado, al igual que se determinaba en la memoria de julio de 1964, plantea tres modelos caracterizados de modo distinto, asignados a la iglesia³² y al establecido en la torre del campanario³³, pertenecientes a la fase primera, y al que integraba las viviendas³⁴, perteneciente a la fase segunda.

²⁸ AHMV E517.29. Presupuesto, capítulo VI "Cerrajería", nº de hoja 7, § 1. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo VI "Cerrajería", nº de orden 6.1, p. 6.

²⁹ AHMV E517.29, nº de hoja 7, § 2. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, nº de orden 6.2, p. 6.

³⁰ En el plano, sin escala, "E- 13. Cuadro de zapatas y pilares" (VM/P143/T086_079) se evidencia esta circunstancia. El dimensionado de las zapatas y los pilares, situados en el ámbito definido por los ejes estructurales "A", "I", "8", y "10", permiten entender que el cálculo del dimensionado completo del proyecto se produjo en la V07, pues la V08 no integraba el ámbito considerado, como parte integrante de éste.

³¹ AHMV E517.25. Presupuesto, capítulo III "Hormigones", nº de hoja 3, § 1. Análisis realizado ya en el presente epígrafe.

³² AHMV E517.13. Memoria, punto "6.- Sistemas de estructura", apartado "6.2.- Estructura en iglesia", p. 11. *Ídem* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado "6.2.- Estructura en iglesia", p. 11.

³³ AHMV E517.13. *Op. cit.*, apartado "6.4.- Estructura en campanario", p. 11. *Íd.* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado "6.4.- Estructura en campanario", p. 11.

³⁴ AHMV E517.13. *Op. cit.*, apartado "6.3.- Estructura en viviendas", p. 11. *Íd.* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado "6.3.- Estructura en viviendas", p. 11.

Para el conjunto del proyecto, a lo largo de las versiones de diseño V07, V08, V10, y V11, se proponía un sistema de pórticos de pilares de hormigón armado, vigas de canto de hormigón armado, ya sugeridos dimensionalmente en los planos arquitectónicos [5][6][7][8][9]³⁵, definidos gráficamente en los planos de estructura, de secciones horizontales³⁶ y de secciones verticales³⁷, y constructivamente, en los cuadros de pilares y zapatas³⁸, en los planos de plantillajes de armadura³⁹, y en el presupuesto, del modo siguiente:

"165,756 m³ de hormigón para armar de 325 kg. de cemento por m³ con grava en pilares y vigas, sin encofrado ni armaduras"⁴⁰.

"6.956,05 kg. de acero redondo límite elástico 2,4 Tm/cm², incluso transporte almacenaje, perdidas, recortes, etc... medido sobre planos o pesado, incluso colocación"⁴¹.

"17.106 kg. de acero en redondo, límite elástico 2,4 Tm/cm², incluso transporte, almacenaje, perdidas, recortes, etc. medido sobre planos o pesado, incluso colocación"⁴².

"2.129,11 m² de encofrado ordinario en vigas y pilares"⁴³.

³⁵ AHMV 517/6.

³⁶ Planos del proyecto de ejecución visado (V10), a escala 1:100, AHMV 517. [68- 75] y del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase (V11), a la misma escala, VM/P143/T086_ [080- 088].

³⁷ Planos del proyecto de la V07, a escala 1:100: VM/P143/J3-1_ [001- 019]; Planos de la V08, a escala 1:100: VM/P143/T086_ [055, 057, 059, 062, 063, 066, 067, 070, 073, 075, y 077]. Planos del proyecto de ejecución visado (V10), a escala 1:100, AHMV 517. [54- 66]. Planos del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase (V11), a escala 1:100: VM/P143/T086_ [056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, y 078]. Por último, planos del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase (V12), a escala 1:50, con armado de barras en pórtico: VM/P143/T087_ [101- 112].

³⁸ En el proyecto de ejecución visado, el plano, sin escala, de "E-13. Cuadro de pilares y zapatas" (AHMV E517.67) determina su naturaleza, sus características dimensionales, y la disposición del armado correspondiente. En su gran mayoría, el plano del proyecto visado de la V10 se derivaba del homólogo de la V07. sin escala, "E- 13. Cuadro de zapatas y pilares" (VM/P143/T086_079).

³⁹ Los planos de plantillaje de armaduras del proyecto de ejecución visado (V10), sin escala, AHMV 517. [76- 82, Y 85] y del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase (V11), VM/P143/T086_ [089- 095, y 098], determinan la naturaleza de las vigas, sus características dimensionales, y la disposición del armado correspondiente.

⁴⁰ AHMV E517.25. Presupuesto, capítulo III "Hormigones", nº de hoja 3, § 3. El cómputo del volumen del total de pilares y vigas, partiendo de la información contenida en el conjunto de los planos arquitectónicos (desde el AHMV E517.40, hasta el AHMV E517.53, incluidos), en los planos de pórticos y plantas de estructura (desde el AHMV E517.54, hasta el AHMV E517.66, incluidos, y desde el AHMV E517.69, hasta el AHMV E517.75, incluidos), y en el plano de cuadro de pilares y zapatas "E13" (AHMV E517.67), estima una cantidad de de 152,17 m³. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo III "Hormigones", nº de orden 3.2, p. 3.

⁴¹ AHMV E517.29. Presupuesto, capítulo VI "Cerrajería", nº de hoja 7, § 1. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo VI "Cerrajería", nº de orden 6.1, p. 6.

⁴² AHMV E517.29. Presupuesto, capítulo VI "Cerrajería", nº de hoja 7, § 2. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo VI "Cerrajería", nº de orden 6.2, p. 6.

“638,73 m² de suplemento para encofrado visto en paramentos lisos”⁴⁴.

“135,76 m² de suplemento para encofrado visto con paramentos curvos”⁴⁵.

“774,49 m² de abujardado de paramentos de hormigón”⁴⁶.

Fundamentalmente, en analogía con lo sucedido para la cimentación, los elementos de la estructura, su distribución, dimensionado, y armado, que se establecieron para el proyecto completo de la V07 [5]⁴⁷, se repitieron en el proyecto de la V08 [6]⁴⁸, en el proyecto de ejecución visado [7], y en el proceso de adaptación del proyecto a la primera fase [8][9], con independencia del cambio de ámbito de actuación de éste y de las ligeras variaciones producidas durante todo el proceso⁴⁹. En todo caso, tal consideración se encontraba del lado de la seguridad, por el mantenimiento casi constante del régimen de cargas y la disminución de la anchura de los ejes estructurales paralelos a la calle.

⁴³ AHMV E517.28. Presupuesto, capítulo V “Carpintería de armar”, nº de hoja 6, § 1. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo V “Carpintería de armar”, nº de orden 5.0, p. 5.

⁴⁴ AHMV E517.28. Presupuesto, capítulo V “Carpintería de armar”, nº de hoja 6, § 2. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo V “Carpintería de armar”, nº de orden 5.1, p. 5.

⁴⁵ AHMV E517.28. Presupuesto, capítulo V “Carpintería de armar”, nº de hoja 6, § 3. En el proyecto de ejecución visado, el cómputo de la superficie de los pilares de sección circular es aproximadamente de unos 108,75 m². Por tanto, la diferencia entre la medición de la partida y de la contemplada por estos pilares es aproximadamente de 19,01 m². En la definición del proyecto, además de los pilares mencionados, la única zona configurada por medio de una geometría curva es la del ámbito de la zona de la sede del presbiterio. Consecuentemente, cabría considerarla como construida por medio de muros o bloques curvos de hormigón visto, previamente al cambio de diseño radical del ámbito de la sede durante el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo V “Carpintería de armar”, nº de orden 5.2, p. 5.

⁴⁶ AHMV E517.26. Presupuesto, capítulo IV “Albañilería”, nº de hoja 4, § 13. En el proyecto de ejecución visado, la medición de la partida se debe a la suma de paramentos curvos y paramentos lisos de hormigón visto. Esto queda demostrado en el presupuesto, ya que la suma de la superficie de la partida de suplemento para encofrado visto con paramentos curvos (AHMV 517.28, § 3), de 135,76 m², más la superficie de la partida de suplemento para encofrado visto en paramentos lisos (AHMV 517.28, § 2), de 638,73 m², alcanza el valor exacto de la partida, es decir, de 774,49 m². La asignación de los paramentos curvos parece tener una asignación claramente definida, tal y como se ha analizado en la nota anterior. Sin embargo, la localización de los paramentos lisos de hormigón abujardado no presenta tal condición. El análisis de esta cuestión se debate en el tratamiento de los cerramientos verticales de la fábrica de ladrillo. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo IV “Albañilería”, nº de orden 4.16, p. 4'. En este presupuesto ocurría de forma homóloga lo analizado para la medición de la partida del proyecto de ejecución visado. VM/D061/ CAJA 8-6_2, nº de orden 5.1, de 529,02 m², más lo definido en VM/D061/ CAJA 8-6_2, nº de orden 5.2, de 115,66 m², da como resultado la medición de VM/D061/ CAJA 8-6_2, 4.16, de 644,68 m².

⁴⁷ Tal y como se ha analizado previamente en el epígrafe destinado a la cimentación, en el plano, sin escala, “E- 13. Cuadro de zapatas y pilares” (VM/P143/T086_079) se evidencia esta circunstancia.

⁴⁸ A excepción de los elementos eliminados de la V07, como dos plantas del bloque de habitación, toda la parte posterior a partir del eje estructural “8”, o la primera planta del cuerpo edificado de carácter más social de la parroquial.

⁴⁹ Las diferencias entre el proyecto de ejecución visado (V10), definidas en el plano, sin escala, de “E-13. Cuadro de pilares y zapatas” (AHMV E517.67) con respecto al proyecto de la V07, determinadas en el plano, sin escala, “E- 13. Cuadro de zapatas y pilares”

De izquierda a derecha, y de arriba a abajo

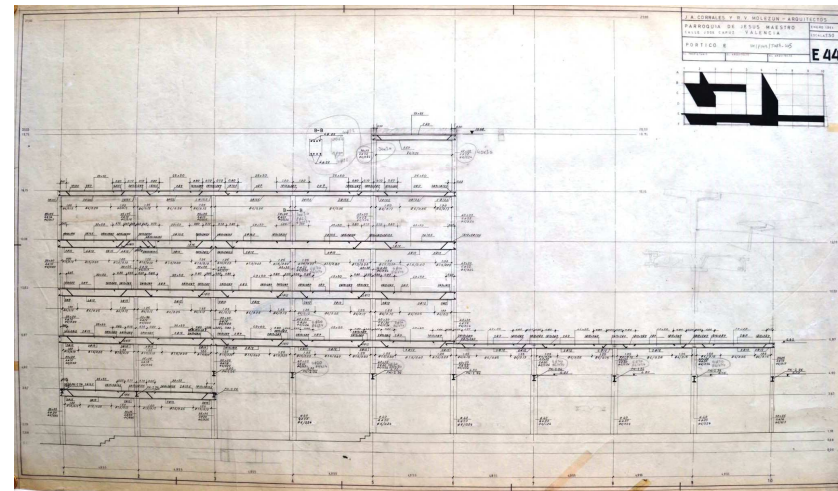
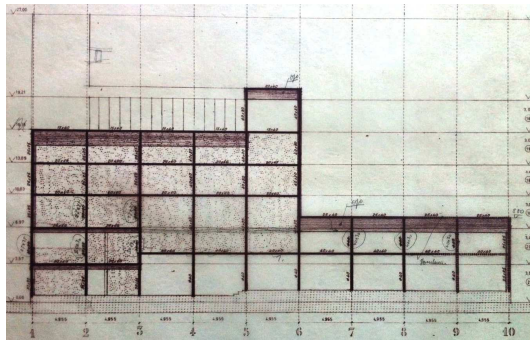
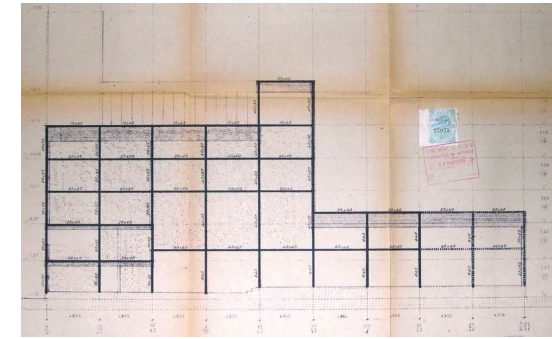
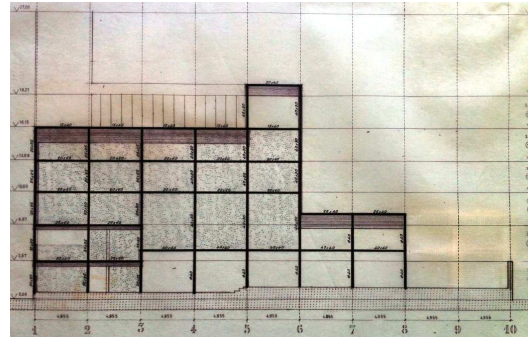
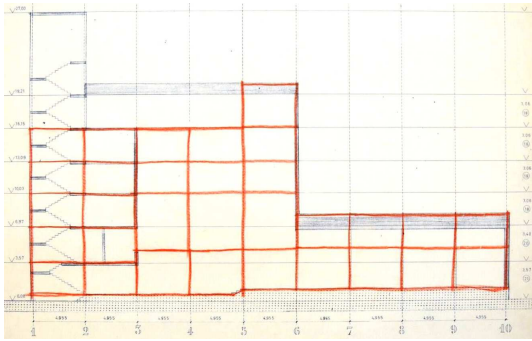
[5] V7: Sección E. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel y lápiz de color. VM/P143/J3-1_014.

[6] V8: Pórtico E. E: 1:100. (Porción de 560*460). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T086_073.

[7] V10: Pórtico E. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.64.

[8] V11: Pórtico E. E: 1:100. (Porción de 560*460). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T086_074.

[9] V12: Pórtico E. E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T087_105.



(VM/P143/T086_079), eran las siguientes: Por un lado, la zapata "A-10" y las zapatas de medianería de tipo "Y", se eliminaban del proyecto de la V07, en el proyecto de ejecución visado. En el proyecto de ejecución visado se eliminaba la zapata "G"- "9" y pilar consiguientemente, el pilar "G"- "2", por cambio de localización del ascensor, y se producía la aparición de los pilares del bloque de habitación, en la confluencia de los ejes estructurales, "H", "1", y "G", "4", "5". También, aparecía en el proyecto visado el de la esquina del bloque, el pilar "G"- "1", como muestra de la esperanza en obtener el permiso municipal para no aplicar estrictamente el art. 31º de las ORE 1950/55, en relación con la anchura mínima de los patios en fachada, de 10 m., y así poder definir el bloque de habitación como un paralelepípedo rectangular perfecto. Tomando como referencia tal hipótesis, el ancho libre determinado sería de 6,20 m. Por otro lado, las diferencias entre el proyecto de ejecución visado (V10), definidas en los planos de plantillaje de armaduras, sin escala, AHMV E517. [76- 82, Y 85], en relación con el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase (V11), expresadas en los mismos tipos de planos, sin escala, VM/P143/T086_ [089- 095, y 098], eran las siguientes. En primer lugar, en el proyecto de ejecución visado se define la doble modulación del proyecto completo de la V07. Sin embargo, en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, se determina la doble modulación correcta para el ámbito definitivo (A4+C), y se eliminan las vigas que pertenecen al bloque de habitación mediante un tachado superpuesto a grafito.

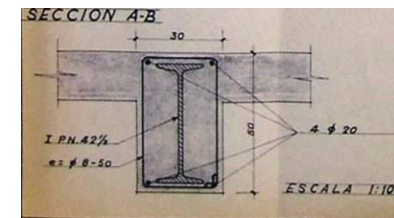
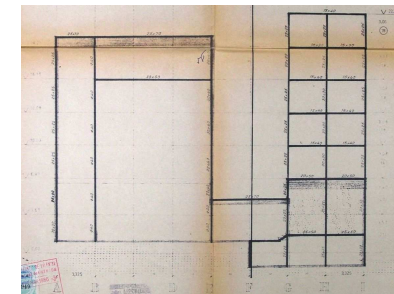
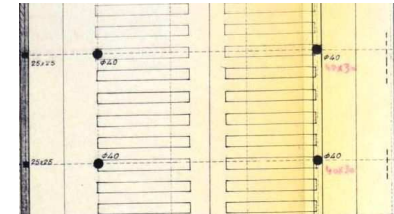
Es necesario advertir el interés mostrado por R. V. Molezún en incorporar a parte del sistema estructural, al menos los soportes verticales de sección circular y las losas de escalera, materializado en hormigón abujardado, como uno de los elementos de mayor importancia y expresividad en la definición del espacio sacro, en coordinación con el principal de ellos, la fábrica de ladrillo visto, y con la presencia altamente significativa del citado hormigón abujardado en la construcción de los elementos litúrgicos del eje del presbiterio. Ello formaba parte de los criterios de materialización de orden general, que guardaban sintonía con los principios estéticos promovidos por el Movimiento Litúrgico Moderno y por el Concilio Vaticano II, de sencillez, calidad, y expresión visual directa, de los materiales y su construcción, que son analizados globalmente con posterioridad⁵⁰.

Finalmente, merece una mención especial, durante el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, en la V11, el cambio de sección producido en una serie de pilares del proyecto, tal y como se expresa en el plano de planta primera, mediante una anotación a lápiz de color rojo [10]⁵¹. Dichos pilares estaban asociados a la gran abertura horizontal a modo de vidriera del espacio sacro, en la confluencia de los ejes "E" "7"- "9", entre las cotas +4,90 m. y +8,00 m., que pasaron de tener una sección circular de 0,40 m. de diámetro, a una de 0,30*0,40 m², y que iba a permitir la disposición del cerramiento vertical acristalado, en este caso como vidriera coloreada, en coordinación con el cerramiento vertical de fachada, bien con su cara exterior, bien con su cara interior, sin interferir con la sección de los pilares considerados⁵².

La estructura de la iglesia, en la nave de uso diario

El modelo estructural de la iglesia debía resolver con eficacia la construcción del espacio de mayor importancia del proyecto, es decir, del espacio sacro. En él, tenían lugar circunstancias añadidas de cierta relevancia que condicionaban la propuesta de diseño y construcción de la estructura de este ámbito, como las luces entre pilares, la gran altura a la que se desarrollaban los pórticos entre pilares tanto en planos de cubierta como en planos de cerramientos verticales, y la esbeltez extrema de dos de los pilares asociados al presbiterio y a la nave de misa de diario. Sin embargo, sorprendentemente, el modelo estructural para la iglesia se expresaba del siguiente modo en la memoria del proyecto de ejecución visado, al igual que se determinaba en la memoria de julio de 1964:

"En la iglesia se ha ido a una estructura mixta de hormigón y hierro de tal forma que las operaciones de encofrado a grandes alturas puedan hacerse fácilmente, sin grandes complicaciones de andamiaje"⁵³.



[10] V11: Planta primera. Rectificación del dimensionado de los pilares colindantes con la vidriera longitudinal coloreada. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. VM/P142/J2-2_65.

[11] V10: Pórtico 5. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.58.

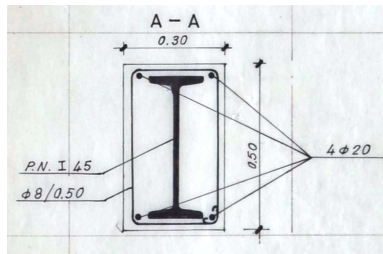
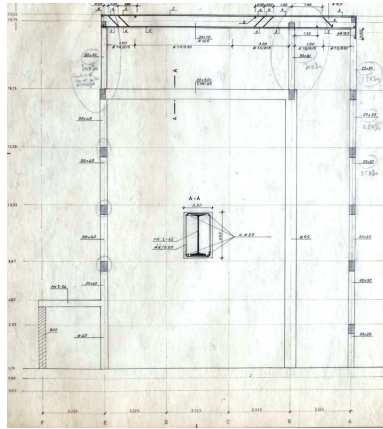
[12] V10: Detalle de viga mixta en pórtico 5. E: 1:10. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.73.

⁵⁰ V. punto "3.4.5.1.2.5. Espacio". El análisis ha sido introducido en el punto "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades".

⁵¹ V. plano, a escala 1:100, de "A4.Planta primera" (VM/P142/J2-2_65)(V11).

⁵² En proyecto de ejecución visado: v. plano, a escala 1:100, de "E11. Pórtico E" (AHMV E517.64)(V10). En el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase: v. plano, a escala 1:100, de "E11. Pórtico E" (VM/P143/T086_074)(V11).

⁵³ AHMV E517.13. Memoria, punto "6. Sistemas de estructura", apartado "6.2. Estructura en iglesia", p. 11. *Ídem* en memoria de julio de 1964: VM/D061/CAJA 8- 6_1. Op. cit., apartado "6.2.- Estructura en iglesia", p. 11.



Lo cierto es que este pertinente planteamiento estructural y constructivo no era de orden general para el espacio sacro, sino que se aplicaba puntualmente a los dos pórticos que permitían cubrir el espacio vacío vertical de la nave de misa de diario en el proyecto de ejecución visado [11][12]⁵⁴. Adicionalmente, en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, probablemente influenciado por la pérdida de inercia ante esfuerzos horizontales de la torre del campanario al renunciar a su materialización completa en hormigón armado visto, los pórticos citados se reforzaron, mediante un aumento de sección de los pilares, y mediante un aumento del área de acero en relación con la sección transversal de las vigas que apoyaban sobre éstos [13][14]⁵⁵.

Pues bien, a pesar de la ambigüedad en la descripción de las memorias que podía inducir al equívoco, se evidenciaba la capacidad del sistema de pórticos de vigas de canto de resolver el modelo estructural del conjunto del proyecto. Por tanto, cabría entenderlo como adecuado bajo las condiciones en las que se desarrollaba.

La estructura de la torre del campanario

La materialización de la envolvente que definía el espacio sacro, doblemente articulado en sentido horizontal y preponderantemente vertical, constituía en sí misma un desafío estructural que exigía un arriostramiento horizontal de los elementos de mayor altura que limitaban el espacio vertical del presbiterio y de la nave de misa de diario. En ese sentido, la toma de conciencia del problema derivaba en el planteamiento del segundo modelo estructural, que se exponía en la memoria del proyecto de ejecución visado, al igual que se producía en la memoria de julio de 1964, de la forma siguiente:

“La estructura del campanario por ser la más alta de la iglesia, hemos creído que sea la más monolítica y que sirva de arriostramiento a toda la parte alta de la nave principal, ya que sus escaleras continuas y descansillos nos dan una estructura eminentemente regida [sic] y compacta (...)”⁵⁶.

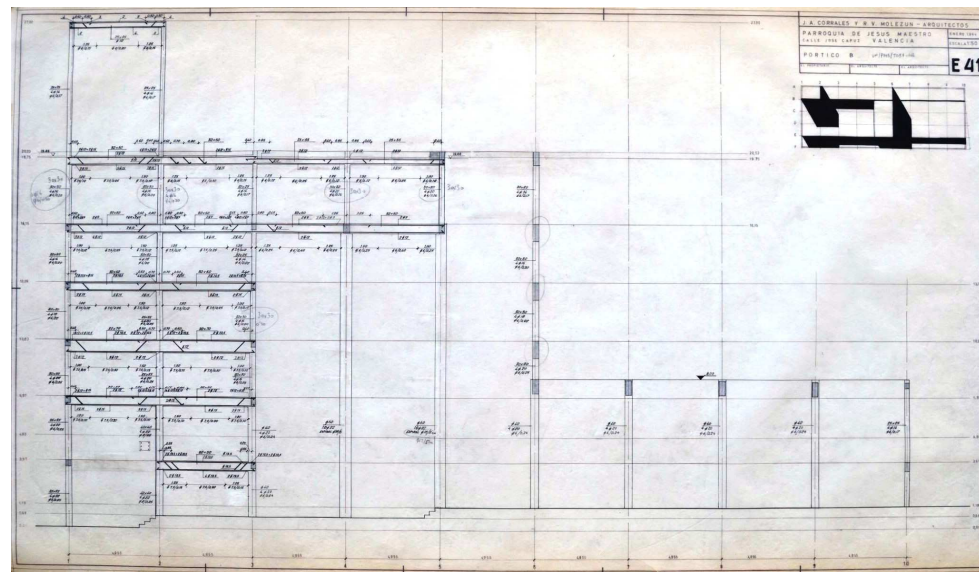
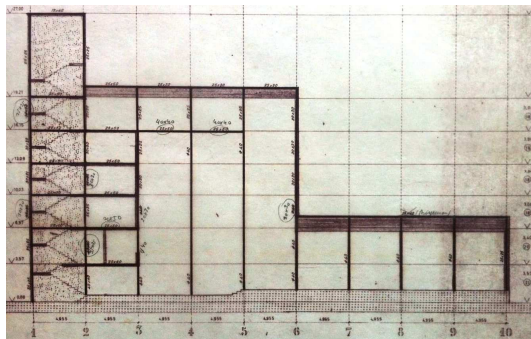
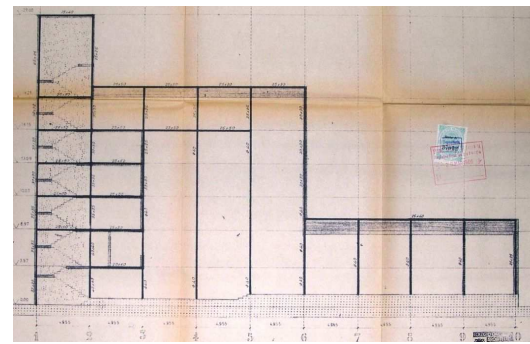
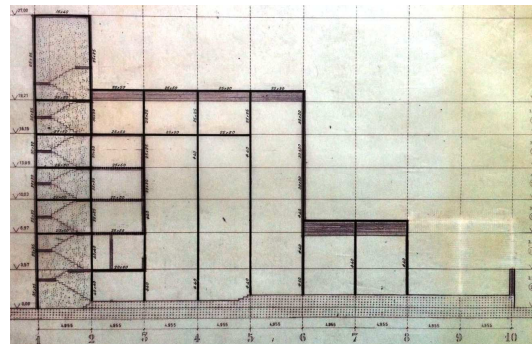
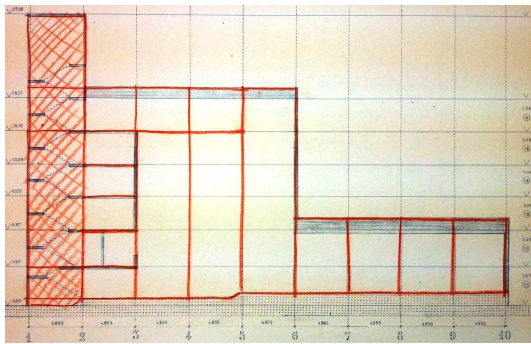
[13] V12: Pórtico 5. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T087_110.

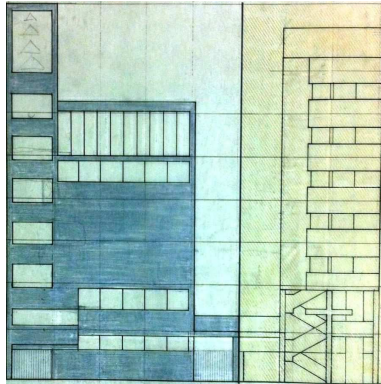
[14] V12: Detalle de viga mixta A- A en pórtico 5. E: 1:10. (Porción de 418*599). VM/P143/T087_110.

⁵⁴ El detalle “A-B” a escala 1:10 del plano “E-19” (AHMV E517.73), esclarece la composición de las vigas de apoyo al nivel + 16,15 m., formadas por un perfil IPN 42 y medio, inserto en una sección de hormigón armado de 0,30* 0,50 m², así como la indicación de la situación de los pórticos que tienen esa composición constructiva, es decir, los definidos por los ámbitos “B”- “E”- “4” y “B”- “E”- “5” en el plano de planta de estructura, a escala 1:100, de este documento.

⁵⁵ En el plano, a escalas 1:50 y detalle parcial a 1:10, de “E48. Pórtico 4” (VM/P143/T087_109)(V12), se define la sección de 0,60 m. de diámetro para el pilar “B”- “4”, y el detalle de la composición de las vigas de apoyo al nivel + 16,15 m., formadas por un perfil IPN 45, inserto en una sección de hormigón armado de 0,30* 0,50 m², con un mayor armado de barras corrugadas que se definían en el proyecto de ejecución visado.

⁵⁶ AHMV E517.13. Memoria, punto “6. Sistemas de estructura”, apartado “6.4. Estructura en campanario”, p. 11. Es preciso añadir que la propia configuración y disposición del cuerpo edificado en contacto con la calle, compuesto por oficinas parroquiales, locales de acción católica y salón de actos, permitía ofrecer un arriostramiento como el pretendido para la torre del campanario. *Íd.* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado “6.4.- Estructura en campanario”, p. 11.





De izquierda a derecha, y de arriba a abajo

[15] V7: Sección B. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel y lápiz de color. VM/P143/J3-1_012.

[16] V8: Pórtico B. E: 1:100. (Porción de 560*460). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T086_070.

[17] V10: Pórtico B. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.62.

[18] V11: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_028.

[19] V11: Pórtico B. E: 1:100. (Porción de 560*460). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T086_071.

[20] V12: Pórtico B. E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T087_102.

En el proyecto completo de la V07 **[15]**, como origen homólogo de lo sucedido en el proyecto de ejecución visado **[17]**, la estructura de la torre del campanario estaba definida por un sistema de entramado de pilares y vigas, que se encontraba planteada en los planos de boceto, en sección vertical, de pórticos de estructura **[15]**⁵⁷, y específicamente dimensionadas y armadas en el cuadro de zapatas y pilares⁵⁸, de la versión considerada. Sin embargo, en coherencia con lo planteado en la memoria de julio de 1964, el comportamiento estructural de este elemento parecía trascender el modelo estructural compuesto exclusivamente por las barras citadas, pues, además de la representación, en los planos de arquitectura, de sus planos verticales de cerramiento en hormigón armado visto⁵⁹, la expresión gráfica de dichos elementos superficiales en los planos de boceto, en sección vertical, de pórticos, los consideraba como parte integrante de la estructura, como elemento superficial de gran rigidez ante esfuerzos horizontales, diferenciados de los planos de cerramiento vertical de ladrillo del resto del edificio **[15]**⁶⁰. Partiendo de ello, y de las consideraciones establecidas en el epígrafe en relación con los cerramientos verticales, sería razonable entender que los de la escalera, materializados como hormigón visto abujardado, tuvieran la condición de elementos monolíticos suplementarios, pero integrados en el citado sistema estructural de barras, al igual que las losas horizontales e inclinadas de la escalera, tal y como se cita en la memoria de julio de 1964.

Este modelo estructural de la torre del campanario fue mantenido a lo largo de las versiones V08 **[16]**, V10 **[17]**, y en parte de la V11, tal y como se evidencia en los planos de estructura, a escala 1:100, de secciones horizontales⁶¹ y verticales **[19]**⁶², en el cuadro de zapatas y pilares⁶³, en los planos de detalle de la escalera⁶⁴, y en los planos de plantillaje de armaduras⁶⁵.

⁵⁷ V. planos, a escala 1:100: VM/P143/J3-1_ [001- 019]. Es de notar que, todos los planos aquí considerados, de pórticos de estructura, se habían realizado del mismo modo. Partiendo de un ejemplar de copia de una sección vertical de los planos de arquitectura, a continuación se superponía un trazado a mano alzada a lápiz de color rojo, como esbozo del planteamiento de definición del pórtico en estudio, y también, se superponía de la misma forma, el nombre del pórtico analizado en la zona del título en el cajetín del plano.

⁵⁸ V. plano, sin escala, "E- 13. Cuadro de zapatas y pilares" (VM/P143/T086_079).

⁵⁹ V. planos de la V07, a escala 1:100, de "Alzado norte" (VM/P143/J3-1_027), y de "Sección E- E" (VM/P143/J3-1_038).

⁶⁰ V. planos, a escala 1:100, de "A" (VM/P143/J3-1_011), y de "B" (VM/P143/J3-1_012). En efecto, aunque en el plano "A", se tiene en cuenta la influencia del plano de cerramiento vertical de medianería como elemento que aporta rigidez al sistema estructural, definida gráficamente a través de un rayado inclinado unidireccional con lápiz de color rojo, la consideración del asociado al ámbito de la torre del campanario es destacadamente significada respecto al anterior, por medio de un rayado bidireccional, empleando la misma técnica, de lápiz de color, al igual que sucede con las barras que conforman el pórtico.

⁶¹ Planos del proyecto de ejecución visado (V10), a escala 1:100, AHMV 517. [68- 75] y del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase (V11), a la misma escala, VM/P143/T086_ [080- 088].

⁶² Planos de la V08, a escala 1:100: VM/P143/T086_ [055, 057, 059, y 070]. Planos del proyecto de ejecución visado (V10), a escala 1:100, AHMV 517. [54, 55, Y 62]. Planos del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase (V11), a escala 1:100: VM/P143/T086_ [056, 058, 060, y 071].

⁶³ En el proyecto de ejecución visado (V10), el plano, sin escala, de "E-13. Cuadro de pilares y zapatas" (AHMV E517.67).

⁶⁴ Planos del proyecto de ejecución visado (V10), a escala 1:20, AHMV 517. [83, 84, y 86] y del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase (V11), a la misma escala, VM/P143/T086_ [096, 097, y 099].

⁶⁵ Planos del proyecto de ejecución visado (V10), sin escala, AHMV 517. [76- 82, y 85] y del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase (V11), sin escala, VM/P143/T086_ [089, - 095, y 098].

En cambio, en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, a nivel de definición general en parte de la V11, se produjo la sustitución de los mencionados planos verticales de hormigón visto, por los que definían la mayoría de la actuación, los de la fábrica de ladrillo visto, tal y como se representa en el plano, a escala 1:100, de alzado principal a la cale [18]⁶⁶. A partir de ese momento, la solución adoptada se mantuvo hasta la finalización del citado proceso de adaptación del proyecto, tal y como se expresa en los planos de la V12, a escala 1:50, de pórticos de estructura [20]⁶⁷, y de secciones verticales generales⁶⁸. Tal y como se ha analizado en el epígrafe de la estructura de la iglesia, la reducción de rigidez ante esfuerzos horizontales que implicó el cambio de planteamiento estructural de la torre del campanario, posiblemente motivó la necesidad de incrementarla en el sistema porticado de la estructura de la iglesia asociada a la nave de uso diario, para asegurar un arriostramiento apropiado de las partes más elevadas de la estructura del templo.

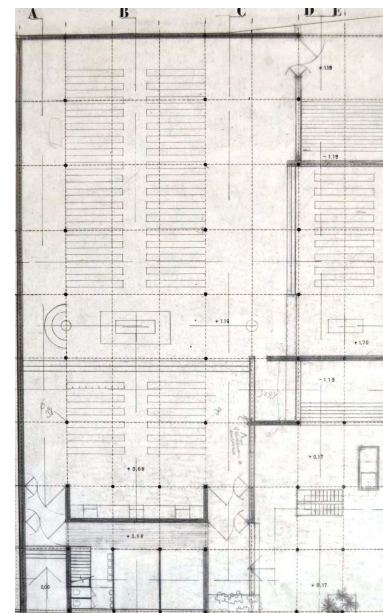
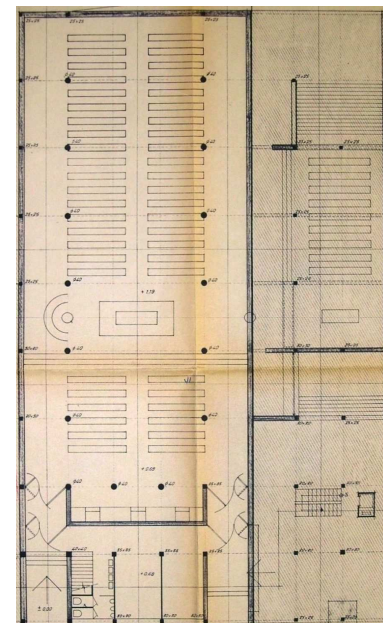
En todo caso, tal y como ya se ha analizado pormenorizadamente⁶⁹, este elemento estructural en forma de torre trascendía su misión resistente en el conjunto del proyecto, y se constituía como un elemento de configuración de éste, a nivel funcional, mecánico, urbano, compositivo, y simbólico.

Sistema estructural en el límite de cambio de fase

La división de la construcción del grupo parroquial en dos fases, en el ámbito definitivo (A4+C), cuyo límite era el eje estructural "F", introducía en el proyecto un problema de orden estructural y constructivo, que había de resolver las condiciones cambiantes, de apoyo y sustentación, de la cobertura y cerramiento vertical del ámbito del eje longitudinal de circulación al que se asociaban [21].

Básicamente, se plantearon dos soluciones a esta situación: la primera, a base de vigas de hormigón armado, en el proyecto de ejecución visado y en el resto de la V10 [23][24], y la segunda, a través de perfiles metálicos IPN en el proceso de adaptación a la construcción de la primera fase del grupo parroquial [25].

En cualquier caso, ambas soluciones pretendían asegurar la ausencia de soportes verticales en el espacio situado entre la definición de la nave de uso dominical y la nave de la capilla del sagrario, en coherencia con la propuesta arquitectónica del proyecto de la V07 [22]. Como consecuencia de ello, los soportes estructurales en el interior del espacio sacro podían delimitar con claridad los ámbitos destinados a las naves y a los espacios de circulación.

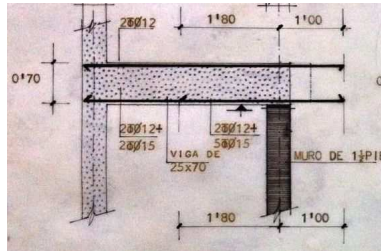


⁶⁶ V. plano, de "A15. Alzado norte" (VM/P143/J3-1_028).

⁶⁷ V. planos: VM/P143/T087_ [101, 102, 106, y 107].

⁶⁸ V. planos, de "Alzado P- P" (VM/P143/J3-1_051), de "Alzado O- O" (VM/P143/J3-1_049), de "Alzado E'- E' " (VM/P143/J3-1_047), y de "Alzado N'- N'" (VM/P143/J3-1_048).

⁶⁹ V. epígrafe de "La escalera y torre del campanario", del punto "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades".



Página anterior, de arriba a abajo

[21] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.

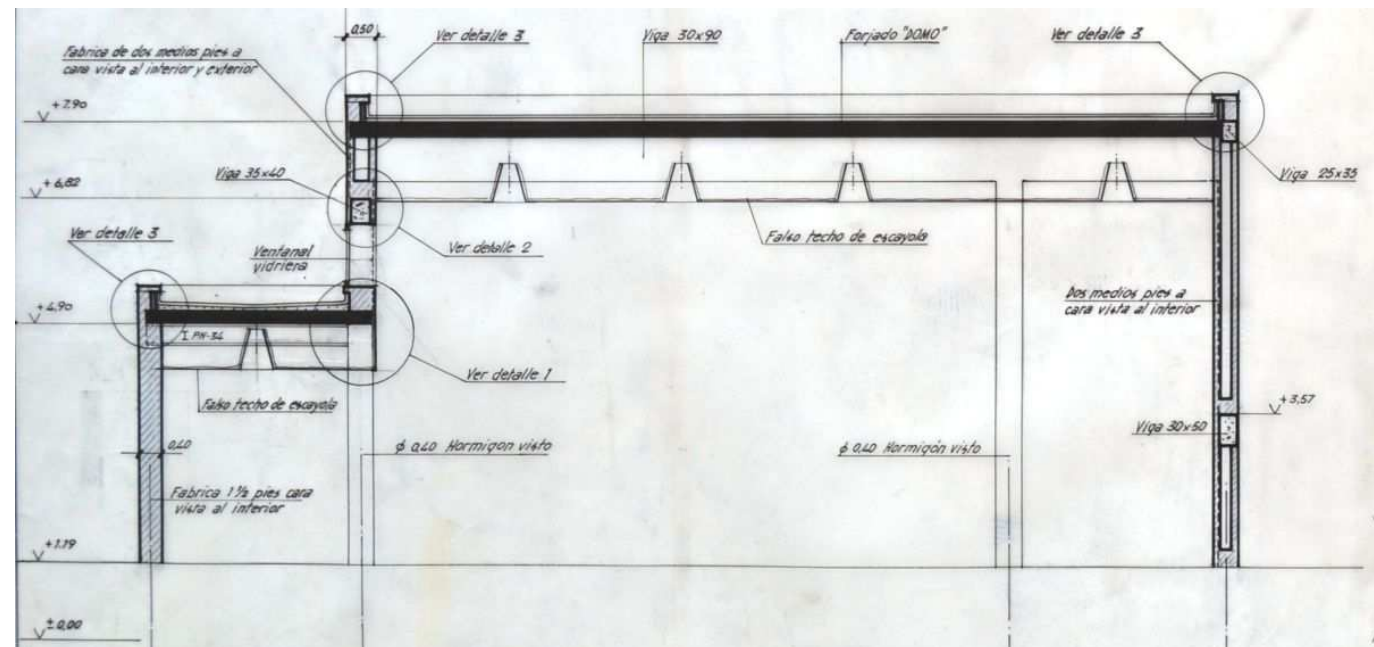
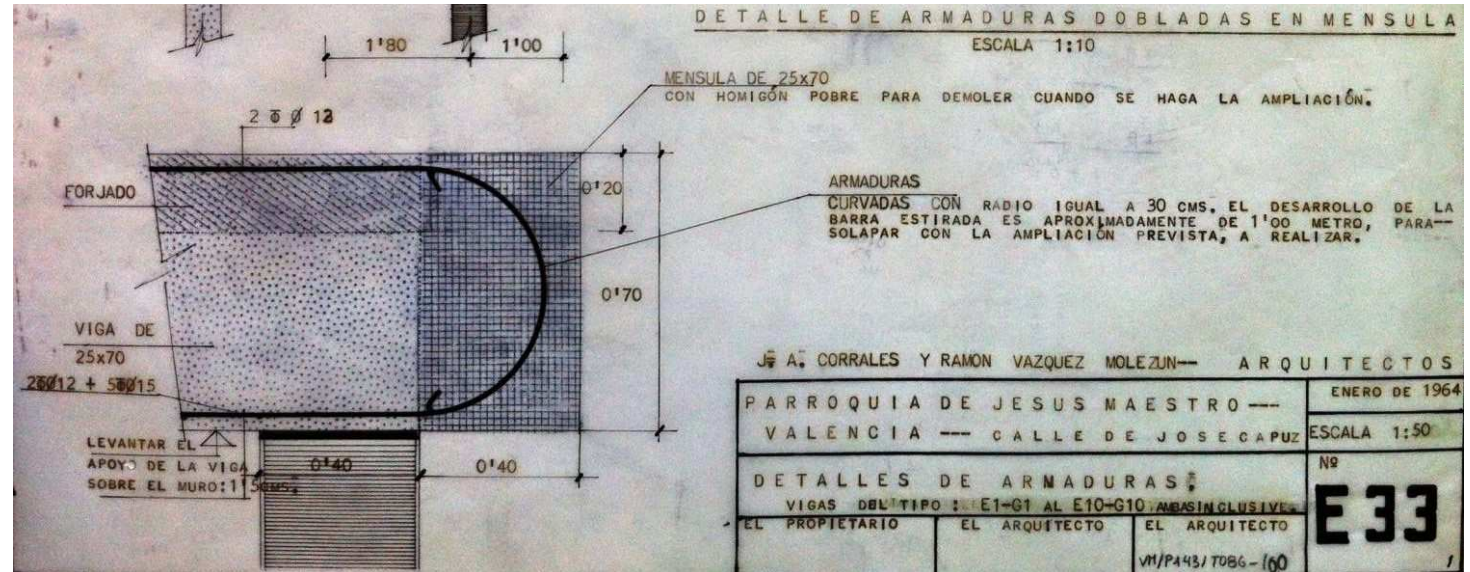
[22] V07: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

Página actual, de izquierda a derecha y de arriba abajo

[23] V10: "E 33. Detalles de armaduras. Vigas del tipo: E1- G1 al E10- G10, ambas inclusive". E: 1:50. (Porción de 370*294). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T086_100.

[24] V10: "E 33. Detalles de armaduras. Vigas del tipo: E1- G1 al E10- G10, ambas inclusive". E: 1:10. (Porción de 370*294). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T086_100.

[25] V12: "Detalles constructivos". E: 1:50. (Porción de 830*441). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_182.



Así, en el proyecto de ejecución visado, se proponía la construcción de vigas de hormigón armado de canto apreciable, empotradas a la estructura de la fase primera, a excepción del pilar "E3"⁷⁰, y apoyadas en un muro de cerramiento vertical de un pie y medio de espesor, a eliminar en la fase segunda, tal y como se representa de forma insistente en el proyecto visado⁷¹, y como se expresa gráficamente en el plano de detalle de armado del conjunto de este tipo de vigas [23][24]⁷². El proceso de construcción para la fase segunda se definía con precisión en el citado plano de armado. Así, en primer lugar se determinaba la elevación del extremo de la viga, apoyado en el muro de un pie y medio, de 1,5 cm., y previsiblemente, su apuntalamiento provisional para permitir la demolición de dicho muro. A continuación, la demolición de una porción del extremo de la viga apuntalada hacía posible el despliegue de un tramo de un metro de armaduras longitudinales, en la parte superior e inferior de la sección transversal, que se encontraban enrolladas en el extremo demolido de la viga. Por último, el citado despliegue permitía el solape de las armaduras longitudinales con las de la viga de la fase segunda, construida de igual forma que en la primera, en el punto de momento positivo máximo de la viga completa [23][24]. Tras lo expuesto, es posible apreciar el considerable esfuerzo realizado en la especificación detallada del proceso constructivo, en virtud del objetivo previamente expuesto, de lograr un espacio sacro libre de soportes verticales en los ámbitos descritos, para la construcción de la segunda fase del grupo parroquial.

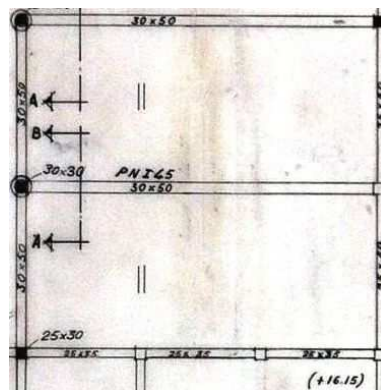
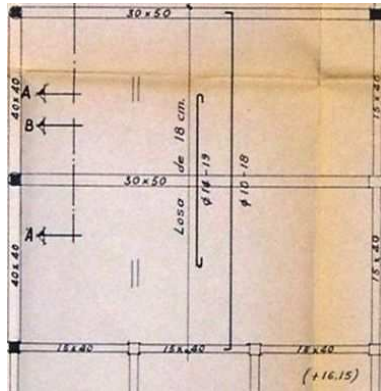
Por otro lado, en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, ya en su acercamiento a nivel general en la V11, se produjo una importante variación en el planteamiento constructivo de las vigas analizadas, aunque si bien, el objetivo seguía siendo idéntico en relación con la definición de un espacio sacro lo más diáfano posible. En efecto, las vigas analizadas se concebían ahora como perfiles metálicos IPN, apoyados de igual modo que en el caso anterior, tal y como se expresa los planos, a escala 1:100, de una sección vertical general, y de secciones horizontales y verticales, de estructura⁷³. Este cambio sustancial permitía que las operaciones de enlace de vigas entre la fase primera y segunda evitaran el periodo de tiempo de apuntalamiento temporal del sistema, para asegurar el fraguado y puesta en carga correctos del hormigón armado que exigía la primera solución, y con ello, se optimizaba el futuro proceso de construcción de la segunda fase. Finalmente, en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera

⁷⁰ En este pilar se concentraban dos vigas de este tipo, las correspondientes a los niveles +3,57 m. y +4,90 m. La última de ellas se encontraba situada en una posición intermedia de la barra del pilar considerado, y por tanto, parecía conveniente evitar un tipo de unión empotrada entre ambas barras. Por otro lado, la situación de gran proximidad de las dos vigas, y su pertenencia al mismo eje estructural, motivaron probablemente la adjudicación a ambas, del tipo de encuentro de apoyo colgado en el pilar. Con ello, era posible prevenir posibles confusiones de interpretación en el momento de ejecución de la estructura.

⁷¹ V. la siguiente documentación del proyecto visado: algunos planos de sección vertical, a escala 1:100, de "A9.Sección C- C" (AHMV E517.47), y de "A11. Sección E- E" (AHMV E517.49). Plano de planta de estructura a las cotas +3,57 m. y +4,90 m., a escala 1:100, de "E16" (AHMV E517.70). Plano de detalle de enlace de enlace con el pilar "E3", fragmento sin escala, del plano, a escala 1:100, de "E16" (AHMV E517.70). Planos de pórticos de estructura, a escala 1:100, AHMV E517. [54- 61, 63 y 65].

⁷² V. plano, a escalas 1:50 y 1:10, de "E 33. Detalles de armaduras. Vigas del tipo: E1- G1 al E10- G10, ambas inclusive" (VM/P143/T086_100)(V10), datado en enero de 1964. A pesar del datado del proyecto de la V07, y al igual que otros documentos de idéntico datado en el proyecto del grupo parroquial valenciano, el plano considerado pertenecía a la V10, pues la modulación de los ejes estructurales y la solución de las vigas de enlace entre las fases primera y segunda, se corresponden completamente con lo especificado en el proyecto de ejecución visado.

⁷³ V. la siguiente documentación de la V11: Plano de "A14. Sección 3- 3" (VM/P142/J2-2_60). Plano de planta de estructura, de "Planta estructura a las cotas +2,70 +3,57 +4,90" (VM/P143/T086_082). Planos de secciones verticales de pórticos de estructura, VM/P143/T086_ [056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 072 y 076].



[26] V10: Planta de estructura al nivel +16,15 m. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.73.

[27] V11: Planta de estructura al nivel +16,15 m. E: 1:100. (Porción de 380*610). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T086_086.

fase, en su definición a nivel constructivo de la V12, mantuvo la solución definida en la V11, tal y como se expresa gráficamente en los planos, a escala 1:50, de secciones generales⁷⁴, y en el plano de detalle de secciones verticales por la nave de uso dominical **[25]**⁷⁵.

Estructura del bloque de habitación

El tercer modelo estructural se asociaba al bloque de viviendas, y su planteamiento era coherente con el carácter común del mismo, ajeno a los condicionantes especiales de los dos modelos anteriores:

La estructura para las viviendas es completamente tradicional y resuelta en hormigón armado, con forjados cerámicos y vigas en ambos sentidos como indica claramente los planos de estructura⁷⁶.

Forjados

Al igual que ocurría en el caso del bloque de viviendas, el sistema constructivo de los forjados del conjunto del proyecto era el tradicionalmente empleado por la práctica habitual, a excepción de el tramo correspondiente a los dos pórticos que permitían cubrir el espacio vacío vertical de la nave de misa de diario, que se materializaba como una losa maciza de hormigón armado en el proyecto de ejecución visado **[26]**⁷⁷. Sin embargo, se dejaba constancia de la importancia constructiva de estos elementos en el conjunto, y por tanto, de la necesidad de una elección apropiada de éstos en el

⁷⁴ V. planos, VM/P143/J3-1_ [032-034, 041, 042, 049, 050, y 051].

⁷⁵ V. plano, a escalas 1:50 y 1:5, de "Detalles constructivos" (VM/P143/T088_182) (V12), datado en enero de 1964. A pesar de que, en principio, este plano a nivel constructivo podía haberse realizado durante la realización del proyecto de la V07, como en el caso de los planos de armado de la escalera, varios elementos evidenciaban su pertenencia al proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, a nivel constructivo, es decir, a la V12. En efecto, la modulación de los ejes estructurales se correspondía con la del ámbito definitivo (A4+C), el ámbito considerado era el del solar edificado (A5+C), y además, la solución de las vigas de unión entre las dos fases de construcción se encomendaba a perfiles metálicos IPN, que era una solución posterior a la propuesta en el proyecto de ejecución visado, que estaba basada en la construcción de vigas de hormigón armado apoyadas en sus extremos.

⁷⁶ AHMV E517.13. Memoria, punto "6. Sistemas de estructura", apartado "6.2. Estructura en viviendas", p. 11. *Íd.* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado "6.3.- Estructura en viviendas", p. 11.

⁷⁷ En el proyecto de ejecución visado, una losa de hormigón armado de 0,18 m. de espesor, con armadura longitudinal superior Ø 14- 19, y armadura longitudinal inferior Ø 10- 18. Información definida en el plano de planta de estructura a cota + 16,15 "E 19", a escala 1:100 (AHMV E517.73). En cambio, en el proceso de adaptación a la construcción del proyecto a la primera fase, el aumento del perfil metálico a un IPN 45 en la sección mixta de 0,30* 0,50 m², permitió la sustitución de la losa por un sistema de forjado convencional, en el que las viguetas podían apoyar en los perfiles citados sin necesidad de establecer un cimbrado a gran altura, tal y como se observa en el plano planta de estructura, a escala 1:100, de "E19. Planta a las cotas +14,62 y +16,15" (VM/P143/T086_086) (V11) **[27]**.

contexto cercano a la obra, en la memoria, en los planos⁷⁸, y en el presupuesto, planteados de igual modo en el proyecto de ejecución visado, y en la memoria y presupuesto de julio de 1964:

“Se ha escogido un tipo deramico [sic] de la localidad; se elegirá sobre el lugar y con suficiente garantía para hacer toda esta serie de forjados, parte realmente importante en esta iglesia, en la que hay verdaderamente una gran preponderancia de elementos horizontales”⁷⁹.

“1.015,67 m² de forjado de piso de 20 cm. de espesor con piezas río-cerámico RC-20, incluso armaduras y encofrado”⁸⁰.

En el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, se produjo una variante en la forma de disponer los planos horizontales de forjado de cubiertas de dos zonas muy concretas: el del eje longitudinal de una planta, al nivel +4,90 m. **[28]**, y el de la cubierta transitable al nivel +16,15 m. **[29]**.

En efecto, las cotas altimétricas de referencia del proyecto, desde la V07, se referían a las de la cara horizontal superior de los elementos estructurales, tal y como se determina en los planos de planta y sección vertical de estructura de todas las versiones posteriores, a excepción los planos de forjado de los dos ámbitos citados, que se apoyaban igualmente sobre la cara superior de los perfiles IPN de las vigas que serían ampliadas en la construcción de la fase segunda, y en las vigas mixtas que se desarrollaban en la nave de misa de diario, tal y como se describe gráficamente en los planos, a escala 1:50, de secciones verticales generales **[28][29]**⁸¹.

⁷⁸ Planos del proyecto de ejecución visado (V10), a escala 1:100, AHMV 517. [68- 75] y del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase (V11), a la misma escala, VM/P143/T086_ [080- 088]. En ningún caso se aporta una sección constructiva de detalle de éstos.

⁷⁹ AHMV E517.14. Memoria, punto “7. Materiales y sistemas constructivos”, apartado “7.3. Sistema de forjados”, p. 12. *Íd.* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado “7.3. Sistema de forjados”, p. 12.

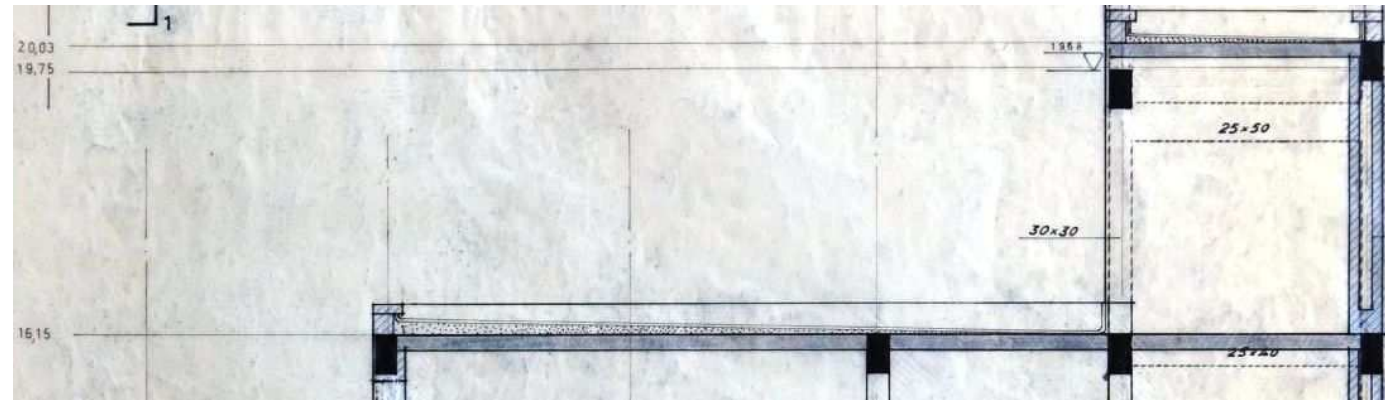
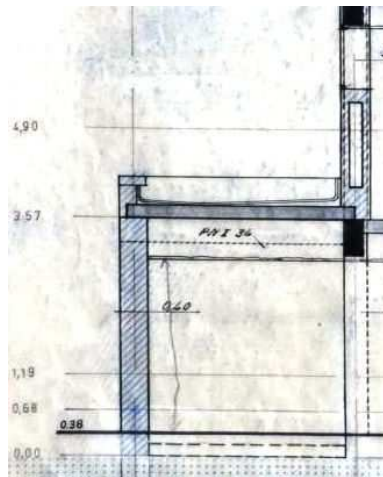
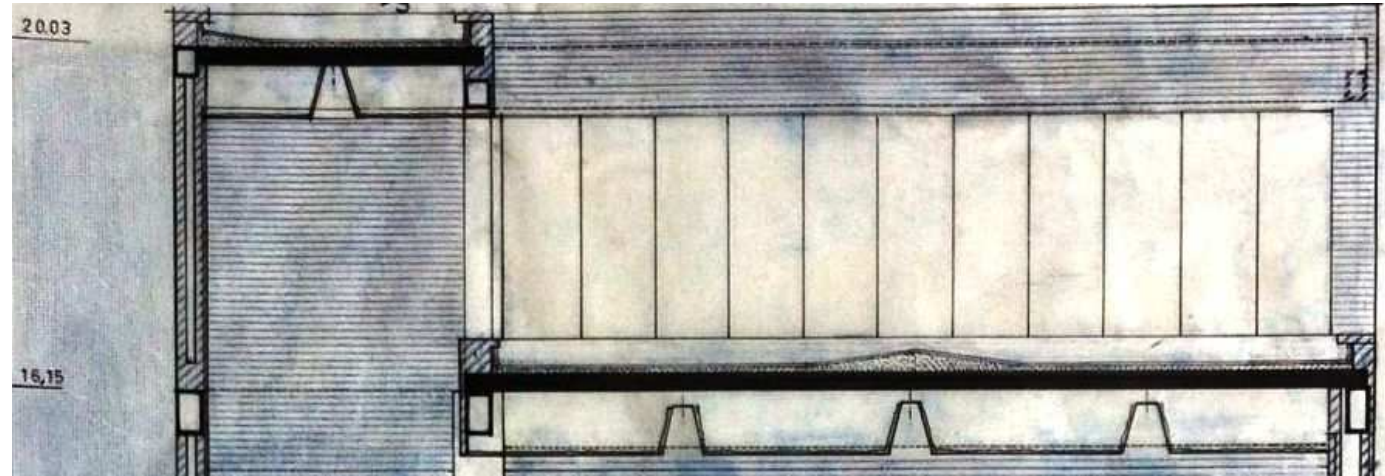
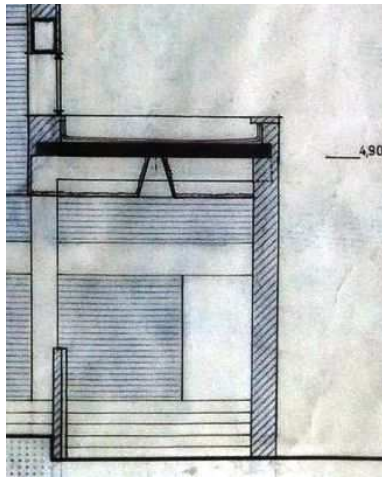
⁸⁰ AHMV E517.26. Presupuesto, capítulo IV “Albañilería”, n° de hoja 4, § 7. Partiendo de la información contenida en los planos arquitectónicos (AHMV 517/6), el cómputo de la superficie de forjados, sin deducir el área de las secciones de los pilares en planta, estima una cantidad de 1022 m². En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo IV “Albañilería”, n° de orden 4.9, p. 4. Sin embargo, es preciso apuntar que en el presupuesto de julio de 1964 se encontraba una partida destinada a los forjados, cuya medición se acercaba notablemente a la superficie total de forjado para el bloque de habitación del proyecto de la V08, de dos plantas altas de viviendas: “372,94 m² de forjado de piso de 15 cm. de espesor con piezas río-cerámico RC-15, incluso armaduras y encofrado”; VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo IV “Albañilería”, n° de orden 4.10, p. 4. Con ello, sería posible concluir que el espesor del forjado del bloque de habitación del proyecto de la V07, alcanzaba dicho espesor, y que el del resto de la actuación se determinaba en 0,20 m.

⁸¹ En el caso del ámbito del eje de circulación longitudinal de una planta: v. planos de la V12, VM/P143/J3-1_ [031- 033, 035, 041, 042, 048- 050, 052]. En el caso de la cubierta transitable al nivel +16,15 m: v. planos de la V12, VM/P143/J3-1_ [033, 035, 040, 050, 052].

De izquierda a derecha, y de arriba a abajo

[28][29] V12: “Alzado S'- S'”. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_052.

[30][31] V12: “Sección 1- 1'”. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_041.



Sin embargo, esta solución, que pretendía optimizar los esfuerzos por la redistribución de momentos, facilitar el apoyo sin apuntalamiento de las viguetas en las citadas vigas, y favorecer la construcción del forjado en su conjunto, fue nuevamente deprimida hasta recuperar la integración de su cara horizontal superior con el nivel estructural, en el caso del forjado de la cubierta transitable, tal y como se define en el plano de estructura, a escala 1:50, de sección vertical por el salón de actos [30][31]⁸², y en los planos de detalle de alzados del lucernario sobre el presbiterio y de la celosía metálica a modo de barandilla⁸³. Con esta operación, se buscaba la pretendida integración de los distintos planos de la composición de la fachada principal a la calle, a través de la reducción de la altura del antepecho de la cubierta transitable, tal y como se analiza más adelante⁸⁴.

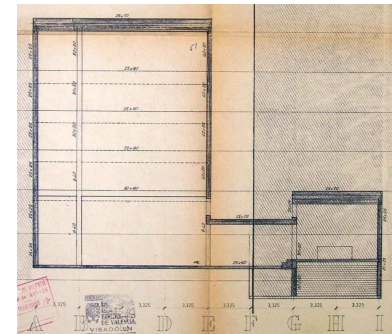
Las cubiertas

En el sistema de cubiertas se planteaba una solución constructiva igualmente empleada en la práctica cotidiana, y además, coherente con la propuesta de diseño del proyecto. La naturaleza y componentes de éste se especificaban en la memoria, en los planos y en el presupuesto, del proyecto de ejecución visado, de un modo análogo al establecido en la documentación de la V07 y V08:

"Casi siempre los forjados que sirven como cubierta son de tipo cerámico y con una impermeabilización por capas superpuestas y protegida por una toba alicantina. Nos forma casi la totalidad de las cubiertas"⁸⁵.

"780,15 m² de hormigón ligero en formación de pendientes"⁸⁶.

"780,15 m² de impermeabilización asfáltica "Polibreal" con parte proporcional de juntas de dilatación"⁸⁷.



⁸² V. plano de la V12, de "Sección 1- 1" (VM/P143/J3-1_041).

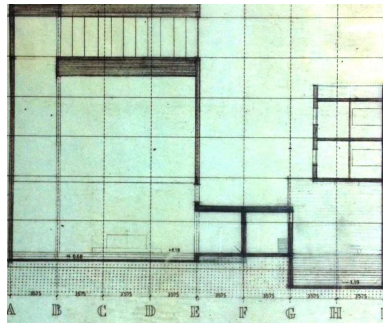
⁸³ V. plano de la V12, a escalas 1:10 y 1:5, de "Planta y alzados de celosía metálica" (VM/P143/T088_165), y plano, a escala 1:20, de "Alzados" (VM/P143/T088_149).

⁸⁴ V. epígrafe "Las cubiertas".

⁸⁵ AHMV E517.14. Memoria, punto "7. Materiales y sistemas constructivos", del apartado "7.2. Sistemas de cubrición", p. 12. El número coherente con el cuerpo documental es 14. Partiendo de la información contenida en los planos arquitectónicos (AHMV E517/6), el cómputo de la superficie total del edificio en planta es de unos 766 m², y la medición de las distintas partidas que definen el sistema de cubiertas en el presupuesto es de 780,15 m². Hay que precisar que esta diferencia métrica tiende a anularse si se considera como parte del edificio la superficie triangular que rebasa el eje "10" hacia el patio de manzana, como ámbito "C" perteneciente al ámbito del proyecto, establecido en este estudio, y que se define únicamente en las plantas del proyecto mediante su línea de contorno (AHMV E517.[40- 44]). En caso de constituir ciertamente una parte del edificio, tendría con toda probabilidad un valor marginal en el conjunto. *Íd.* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado "7.2. Sistemas de cubrición", p. 12.

⁸⁶ AHMV E517.27. Presupuesto, capítulo IV "Albañilería", n° de hoja 5, § 18. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo IV "Albañilería", n° de orden 4.24, p. 4'.

[32] V10: Sección 3- 3. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.51.



“780,15 m² de solado sobre la impermeabilización de cubiertas con “toba” alicantina”⁸⁸.

Las escasa diferencia que había entre el proyecto completo de la V07 con respecto al proyecto de ejecución visado, consistía en la probable consideración de una cubierta “catalana” para el bloque de habitación, asociado a la fase segunda de la construcción del grupo parroquial⁸⁹.

En el proyecto de ejecución visado [32], al igual que en el proyecto de la V07 [33], ha de señalarse la inexistencia de una definición gráfica explícita del volumen específico ocupado por las cubiertas sobre los planos horizontales superiores de los forjados que las soportaban, aunque era posible advertir la intención primaria de reducir al mínimo su presencia en el conjunto, con la excepción de la cubierta transitable del bloque de habitación, en la que el antepecho era claramente considerado [33]⁹⁰. Sin embargo, durante el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, entre la finalización de la construcción de la estructura y el comienzo de la ejecución de los cerramientos verticales de fachada, en torno a marzo de 1967, se determinó con precisión tal definición, establecida en una elevación del plano vertical de antepecho, de 0,40 m. sobre el plano horizontal superior de del forjado de cubierta, tal y como se expresa gráficamente en los planos de la V12, a escala 1:50, de secciones verticales generales [34]⁹¹, que se derivaban del plano de detalle de la formación de las cubiertas de la nave de uso dominical [35]⁹².

[33] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 2- 2. E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_61.

⁸⁷ AHMV E517.30. Presupuesto, capítulo VII “Impermeabilizaciones”, nº de hoja 8, § 1. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo VII “Impermeabilizaciones”, nº de orden 7.0, p. 7.

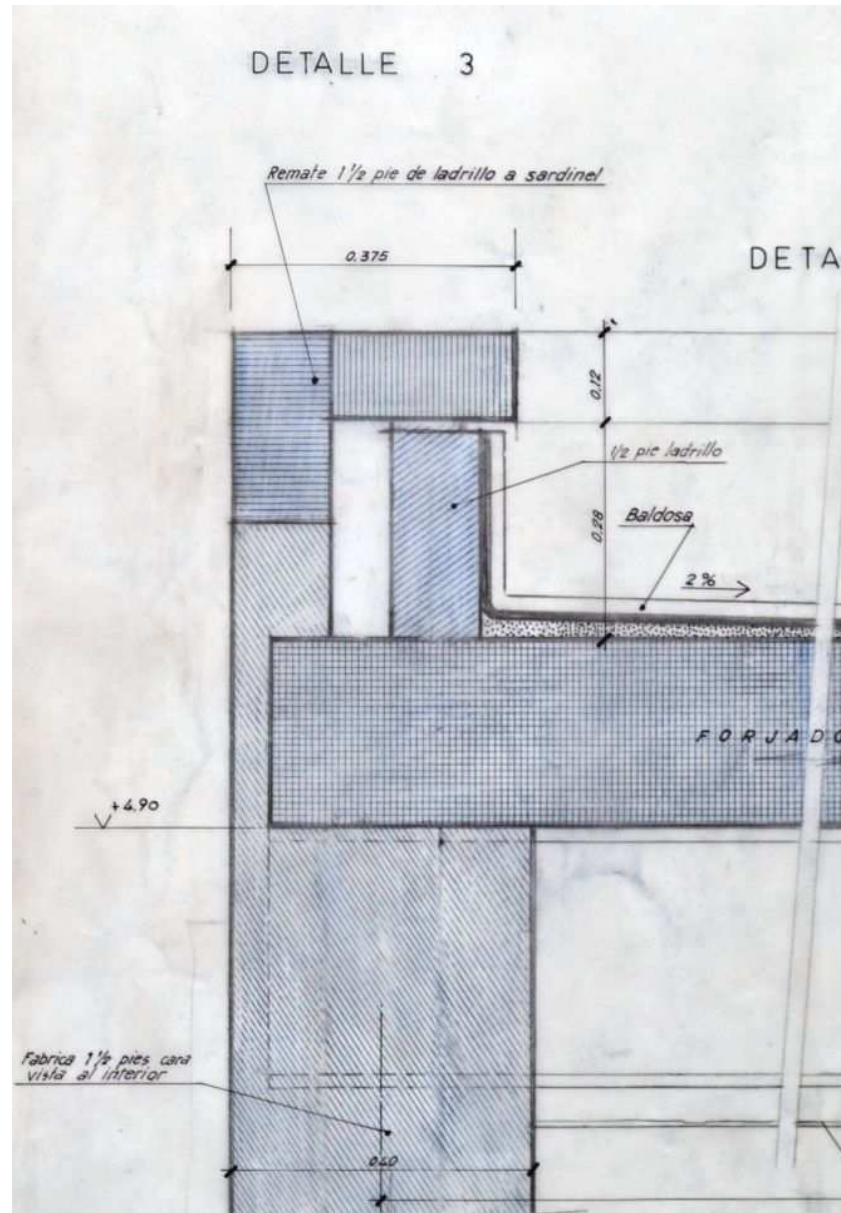
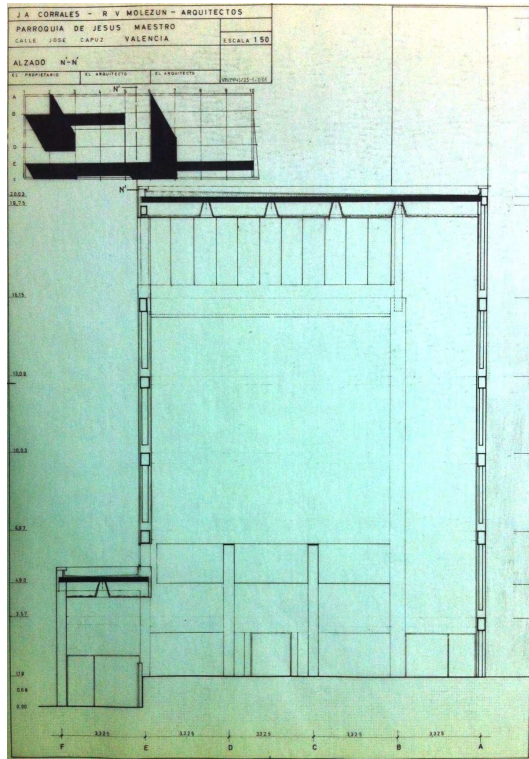
⁸⁸ AHMV E517.33. Presupuesto, capítulo X “Solados y alicatados”, nº de hoja 11, § 5. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era casi idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo X “Solados, alicatados y piedra artificial”, nº de orden 10.6, p. 10. En todo caso, las mediciones de las partidas de solado, de ambos presupuestos, coincidía respectivamente con las de la impermeabilización y la del hormigón de pendientes, de ambos presupuestos.

⁸⁹ Dos partidas del presupuesto de julio de 1964 así lo atestiguan, en donde la medición de la superficie de la azotea se acercaba notablemente al valor de la superficie en planta del bloque de habitación para la V07 y V08: “101,34 m² de formación de azotea a la catalana, con doble tablero de rasilla sobre tabicas de ladrillo hueco sencillo cada 0,40 m.”; VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo IV “Albañilería”, nº de orden 4.22, p. 4’. “53,70 ml. de visera en terrazo a la catalana, incluso remate de “toba” alicantina”; VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo IV “Albañilería”, nº de orden 4.23, p. 4’.

⁹⁰ En el proyecto de ejecución visado, partiendo de la correspondencia entre la cara superior de los elementos estructurales de las vigas y de la cara superior de los forjados, hecha explícita en los distintos planos de planta de estructura (AHMV E517.[69- 75]) y en el “Detalle A-B” del plano “E16” (AHMV E517.73), y en el resto de los planos del proyecto, puede concluirse que no existe en éste ninguna representación gráfica del volumen ocupado por el sistema de cubiertas, a excepción de lo expresado de forma parcial e incompleta en los planos, a escala 1:100, de “Sección A-A” (AHMV E517.45) y “Sección B-B” (AHMV E517.46), donde el espesor de la cubierta oscila entre los 0,15 m. y 0,20 m. Idéntico planteamiento ya se producía en el proyecto de la V07, tal y como se observa en los planos de secciones verticales, homólogos a los del proyecto de ejecución visado, a escala 1:100, de “Sección A-A” (VM/P142/J2-2_53)(V08) y “Sección B-B” (VM/P142/J2-2_54)(V08).

⁹¹ V. planos (VM/P143/J3-1_[030- 035, 039- 042, 047- 052]).

⁹² V. plano, a escalas 1:5 y 1:50, de “Detalles constructivos” (VM/P143/T088_182).



El diseño de los antepechos de las cubiertas a nivel constructivo se determinó fundamentalmente en el plano de secciones verticales, a escala 1:50, y de detalle, a escala 1:5, de las cubiertas de la nave de uso dominical [35]⁹³. Más específicamente, tenía lugar en los “detalle 1” y “detalle 3” del citado plano, en el que un grafismo a tinta, basado en la definición de una serie de texturas a base de líneas rayadas en una o dos direcciones, pretendía el entendimiento intuitivamente visual de las masas y de la diferente naturaleza material que las constituían, presentes en la combinación constructiva [35]. El planteamiento de los elementos de antepecho, exteriores e interiores al espacio sacro, se integraba en el sistema material y constructivo predominante del proyecto, la fábrica de ladrillo visto, como remate vertical de ésta, a base de un aparejo a sardinel. Por tanto, las dimensiones y forma generales en planta del elemento que se analiza dependían de las combinaciones del citado aparejo para lograr un espesor de un pie y medio, en el caso general, y dos pies, en el caso del hueco de la vidriera [35]. En cambio, el alcance vertical del antepecho no era solo función de la dimensión de un pie del ladrillo visto situado a sardinel, sino que había de atender simultáneamente, al sistema de evacuación de aguas y a la voluntad de minimizar la repercusión visual del elemento considerado en el conjunto del volumen del edificio. En ese sentido, la voluntad de extender la dimensión vertical del antepecho al conjunto de las cubiertas, a excepción de la cubierta a nivel +16,15 m. de la cubierta transitable, se manifestaba en su determinación a través de la disposición modular de los ladrillos de la fábrica, y de la holgura mínima necesaria para permitir una movilidad independiente de los planos de cubierta caliente cerámica, que daba como resultado la anteriormente citada altura de 0,40 m. sobre la cara superior del plano horizontal de forjado, tal y como se expresa en los planos de secciones verticales generales, a escala 1:50 [34]⁹⁴, y de detalle de sección vertical de las cubiertas del edificio [35]⁹⁵.

Por otro lado, el proceso de diseño específico de la cubierta transitable al nivel +16,15 m., tuvo tres fases diferenciadas. En todos los casos, se pretendía unificar coherentemente la altura del antepecho del lucernario vertical sobre el presbiterio con la del antepecho de la citada cubierta transitable. Pues bien, derivado de ello, y de la evolución de la posición de apoyo en altura, del forjado a la cota estructural +16,15 m., se iban a producir consecuencias relevantes para la composición de la fachada principal del templo.

La primera fase de diseño tenía como referencia la propuesta de antepecho de cubierta establecido para el resto de cubiertas de la fase primera, pero, al contrario que la mayoría de los forjados del proyecto, tenía como base uno, de 0,20 m. de espesor⁹⁶, cuya cara horizontal inferior se apoyaba en la cara horizontal superior de los elementos estructurales al nivel +16,15 m., tal y como se ha analizado previamente⁹⁷.

[34] V12: “Alzado N'- N'''”. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_031.

[35] V12: “Detalles constructivos”. E: 1:5. (Porción de 830*441). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_182.

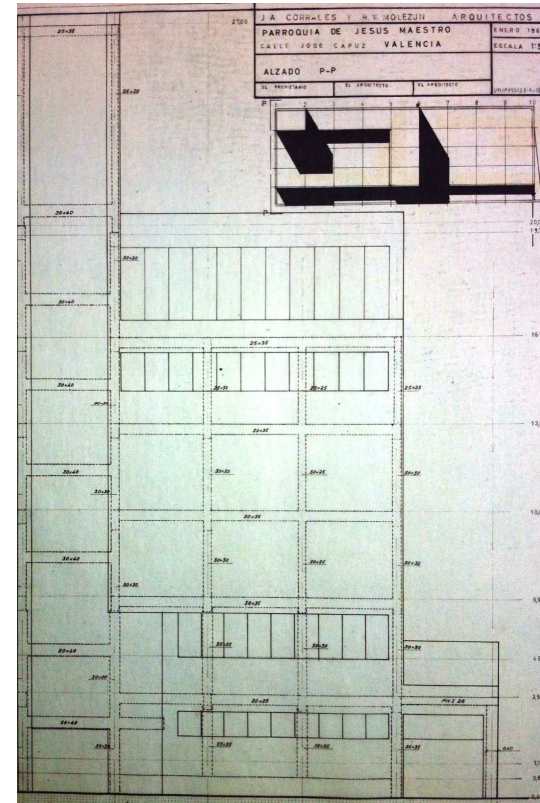
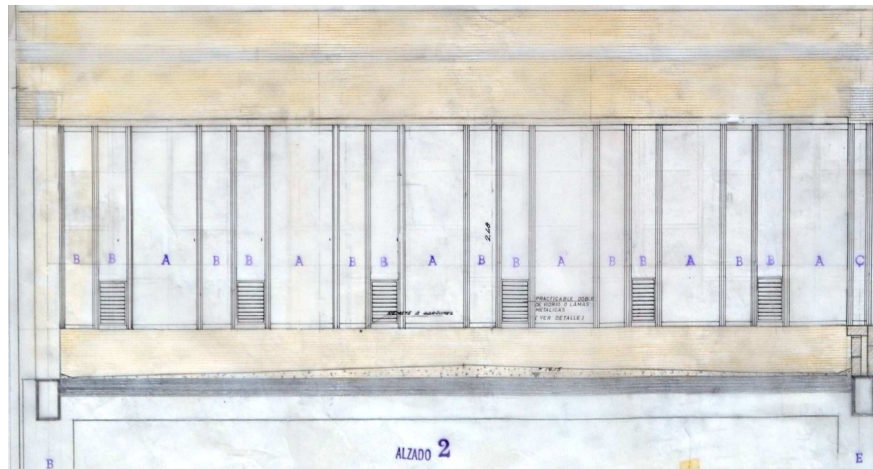
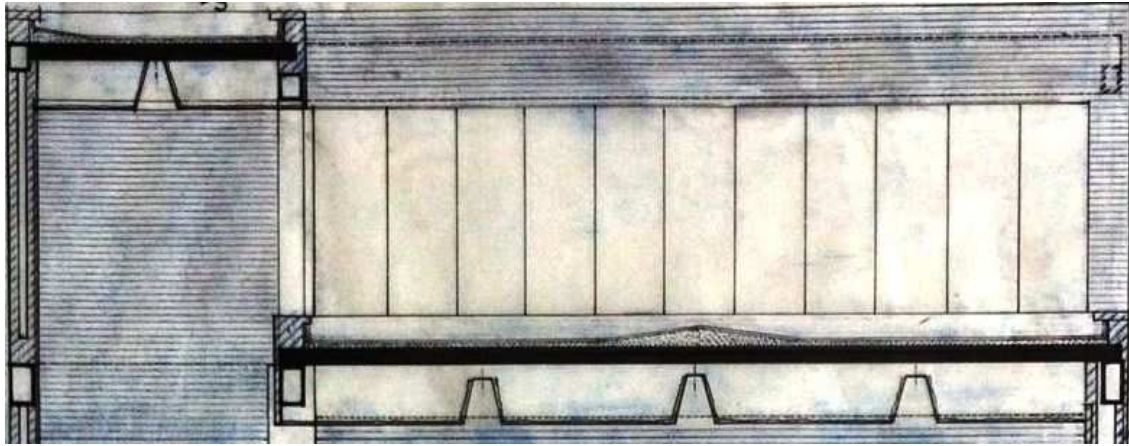
⁹³ V. plano, a escalas 1:50 y 1:5, de “Detalles constructivos” (VM/P143/T088_182) (V12), datado en enero de 1964, pero ciertamente asociado a la V12, tal y como se ha analizado en la nota al pie del epígrafe “Sistema estructural en el límite de cambio de fase”.

⁹⁴ V. planos de la V12, VM/P143/J3-1_[030-033, 035, 039-042, 047-050, 052].

⁹⁵ V. plano, a escalas 1:50 y 1:5, de sección longitudinal por la nave de uso dominical y detalle del hueco de la vidriera (VM/P143/T088_184) (V12), y detalle de las cubiertas del lucernario vertical sobre el presbiterio, como parte del plano, a escala 1:20, “Alzados” (VM/P143/T088_149) (V12).

⁹⁶ Estimación por medición directa, a escala 1:50, del plano VM/P143/J3-1_050.

⁹⁷ V. epígrafe “Forjados”.



Por tanto, la altura de la cara horizontal superior del antepecho con respecto al nivel estructural considerado se aproximaba a los 0,60 m., tal y como se representa en varios de los planos de la V12, a escala 1:50, de secciones verticales generales [36]⁹⁸.

A continuación, la segunda fase de diseño se caracterizó por la vuelta a la localización del forjado de la cubierta transitable a la posición que inicialmente tenía destinada, en la que su cara horizontal superior quedaba coordinada con el nivel estructural +16,15 m., y por el mantenimiento de la altura total del antepecho sobre dicho nivel, tal y como se puede deducir gráficamente de los planos, a escala 1:50, de secciones verticales generales⁹⁹, pero sobre todo, como se puede comprobar de forma cierta, en el plano, a escala 1:20, de sección vertical de detalle del lucernario del presbiterio [37]¹⁰⁰. La invariabilidad de la altura del antepecho, y de la altura total del lucernario, de 2,50 m., en la primera y la segunda fase de diseño del antepecho de la cubierta transitable¹⁰¹, permitía entender un interés constante por las dimensiones y proporciones generales de la entrada de luz a través de dicho elemento, y también, en el caso de la segunda fase que se analiza del antepecho de cubierta, la voluntad de proteger decididamente a los planos acristalados de dicho lucernario del sistema de evacuación interior que se proponía¹⁰². Sin embargo, esta propuesta tenía una repercusión relevante en la integración de la composición de la fachada principal, pues la altura del antepecho de la cubierta considerada se encontraba aproximadamente a la mitad de la altura del hueco del diseño de la celosía de ladrillo visto la torre del campanario, situado entre los niveles estructurales +14,62 m. y +17,68 m. [38], y este hecho daría lugar a la configuración de la tercera fase de diseño del antepecho de cubierta al nivel +16,15 m.

De arriba abajo, y de izquierda a derecha

[36] V12: "Alzado S'- S'". Primera fase de diseño de la cubierta transitable al nivel +16,15 m. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_052.

[37] V12: Sección vertical y alzados de detalle del lucernario vertical sobre el presbiterio. Segunda fase de diseño de la cubierta transitable al nivel +16,15 m. E: 1:50. (Porción de 1036 y 827 * 591 y 295 mm. (definido por marco no rectangular)). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_149.

[38] V12: "Alzado P- P'". Segunda fase de diseño de la cubierta transitable al nivel +16,15 m. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_034.

En efecto, la tercera fase de diseño del elemento analizado mostraba el interés por crear una composición integral en el plano de la fachada principal, que se coordinaba con la altura y desarrollo del antepecho a través de la cubierta analizada y del lucernario vertical sobre el presbiterio, tal y como se determina gráficamente en el plano, a 1:50, del alzado principal a la calle [39]¹⁰³, y en el plano, a las escalas 1:10 y 1:5, de detalle de la celosía metálica que actuaba como barandilla de la cubierta considerada [41]¹⁰⁴. En efecto, partiendo de la construcción del forjado según la fase de diseño previa, cuya cara horizontal superior se encontraba al nivel +16,15 m., el antepecho de la cubierta transitable se elevaba únicamente 0,25 m. con respecto a éste, es decir, la altura correspondiente a un pie del ladrillo visto, entendido como módulo de la construcción de dicho elemento [41]. Por medio de esta disposición, se pretendía igualar, la altura máxima del plano horizontal superior del antepecho de dicha cubierta y la altura máxima del pasamanos de la celosía metálica que actuaba como barandilla, con los límites verticales, inferior y superior, del citado hueco de la celosía de ladrillo, en calidad de tronera, dispuesto entre los niveles estructurales +14,62 m. y +17,68 m [39].

⁹⁸ V. planos de la V12, VM/P143/J3-1_ [033, 035, 040, 050, 052].

⁹⁹ V. planos de la V12, VM/P143/J3-1_ [032, 034, y 049]. Estos planos podrían representar de igual modo a la primera fase de diseño del antepecho de cubierta transitable, pues no evidencian la localización del forjado superpuesta al nivel estructural +16,15 m.

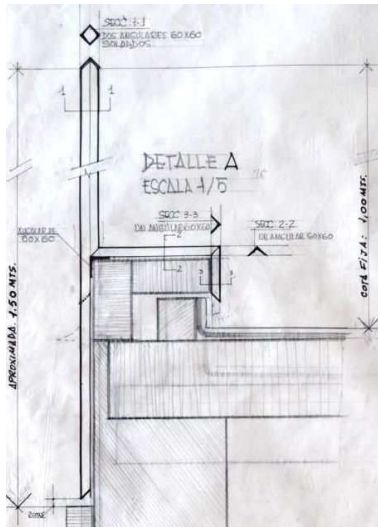
¹⁰⁰ V. plano, de "Alzados" (VM/P143/T088_149)(V12). La estimación por medición directa, a escala, sobre este plano, ofrece, de igual forma, una distancia de 0,60 m. entre la cara horizontal superior del antepecho y el nivel estructural +16,15 m.

¹⁰¹ Estimación por medición directa, a las escalas 1:50 y 1:20, de los planos VM/P143/J3-1_50 y VM/P143/T088_149.

¹⁰² V. epígrafe "El sistema de evacuación y canalización de las aguas".

¹⁰³ V. plano, de "Alzado P- P'" (VM/P143/J3-1_051)(V12).

¹⁰⁴ V. plano, de "Planta y alzados de celosía metálica"(VM/P143/T088_165)(V12).



Con ello, se lograba una integración horizontal de los planos de textura diferenciada, de ladrillo visto girado a cuarenta y cinco grados y su celosía, y de la celosía metálica como elemento de barandilla y remate de la edificación a ese nivel, en el diseño completo de la fachada principal a la calle, tal y como se ha analizado previamente [39]¹⁰⁵.

Pues bien, aunque esta tercera fase evidenciaba un interés extremo en la integración compositiva de la fachada principal a la calle, en la que se detectaban huellas gráficas de las dos fases anteriores de diseño del antepecho, rectificadas por ésta¹⁰⁶, incorporaba implícitamente dos cuestiones que carecían de una resolución específicamente determinada: la evacuación de las aguas y, la coordinación del antepecho de la cubierta con respecto al del lucernario del presbiterio, o incluso, la altura total de dicho lucernario.

Así, partiendo del diseño básico del sistema de evacuación de las aguas de la cubierta, en el que los puntos de bajante se hallaban en el eje estructural "3", analizado posteriormente¹⁰⁷, y considerando una pendiente del dos con cincuenta por cien, mínima establecida en la normativa urbanística aplicable¹⁰⁸, resulta que la altura total del antepecho de cubierta, de 0,25 m. sobre el nivel estructural +16,15 m., era el desnivel necesario para evacuar las aguas en las condiciones así determinadas.

Por otro lado, partiendo de lo definido en el mencionado plano de alzado principal a la calle, en el que la localización del extremo vertical del lucernario se mantenía invariablemente referenciado a la cota +19,33 m., lugar de las caras horizontales de las vigas que acompañaban el trazado en planta de dicho lucernario, y considerando la indefinición en proyección vertical del extremo de éste en función del diseño, de 2,50 m. de altura total, mantenido hasta el momento durante todo el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase¹⁰⁹, quedaban indeterminadas las dos cuestiones previamente introducidas: la coordinación entre la altura de los antepechos de la cubierta transitable y la del lucernario vertical sobre el presbiterio, y la altura total de éste.

[39] V12: Alzado principal. Tercera fase de diseño de la cubierta transitable al nivel +16,15 m. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.

[40] Alzado principal de la fase primera. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.34. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

[41] V12: Detalle "A" de la celosía metálica en cubierta al nivel +16,15 m. Tercera fase de diseño de ésta. E: 1:5. (Porción de 642*883). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_165.

¹⁰⁵ V. epígrafe "Actividades de la cubierta al nivel +16,15 m." del punto "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades".

¹⁰⁶ En el citado plano del alzado principal a la calle, a escala 1:50, se observa la adición de una tinta blanca que oculta los trazados realizados por encima de la altura del antepecho definido en la tercera fase de diseño, y entre los montantes verticales de la celosía metálica a modo de barandilla. Con toda probabilidad, expresaría la presencia anterior de la primera y segunda fase de diseño del antepecho considerado. La confirmación de esta hipótesis vendría manifestada en el mencionado plano, a escalas 1:10 y 1:5, de detalle de la celosía metálica en calidad de barandilla, en donde, en el alzado a la calle a escala 1:10, se observa la presencia de un trazado horizontal general, a la altura considerada del antepecho para las dos fases previas de su diseño, y sobre todo, en la presencia en la esquina con el vacío urbano perpendicular a la calle, de la proyección de un elemento de refuerzo metálico de los montantes verticales de mayor longitud de la celosía. Este elemento de refuerzo, según el diseño general de la celosía metálica, se apoya en la cara horizontal superior del antepecho de cubierta, y según lo manifestado en la citada proyección vertical en esquina, se encuentra a la altura de 0,60 m. sobre el nivel estructural +16,15 m., es decir, al nivel de las fases primera y segunda de diseño del antepecho de la cubierta transitable.

¹⁰⁷ V. epígrafe "El sistema de evacuación y canalización de las aguas".

¹⁰⁸ ORE 1950/55, art. 50º.

¹⁰⁹ Estimación por medición directa a escala 1:50, "Alzado P- P" (VM/P143/J3-1_051)(V12). Para un análisis pormenorizado de la cuestión, v. el epígrafe "El lucernario vertical sobre el presbiterio".

Pues bien, dado el gran interés de R. V. Molezún, en lograr la composición diseñada en el citado plano de alzado principal a la calle, y las indeterminaciones que se producían en ella, se ha determinado como síntesis gráfica de ésta cuestión, definida en los planos SGA A4C.[34 y 35] [40]¹¹⁰, aquella que evidencia con mayor claridad, los efectos de esta problemática conjunta sobre la pretendida coordinación entre el hueco de la celosía de ladrillo, entre los niveles +14,62 m. y +17,68 m., y el antepecho y la celosía metálica, de la cubierta transitable, considerando la primera fase de diseño del antepecho de dicha cubierta, en la que prevalecen los criterios constructivos, de evacuación correcta de las aguas, y la definición invariable del lucernario.

En ese sentido, y en base al análisis efectuado, se explicarán posteriormente las estrategias utilizadas en la puesta en obra para solventar las citadas indeterminaciones, y lograr la composición coordinada tan insistentemente pretendida¹¹¹.

El sistema de evacuación y canalización de las aguas

En analogía con lo sucedido con las cubiertas, el sistema de evacuación y canalización de las aguas presentaba una escasa descripción en los planos del proyecto de ejecución visado, al igual que ocurría en el proyecto completo de la V07¹¹². Es en el presupuesto del proyecto de ejecución visado, que análogamente ya determinaba el presupuesto de julio de 1964, en donde se determinaban los componentes de éste:

“175 ml. de bajantes de pluviales de \varnothing 12 cm. en chapa de zinc nº 12, de 0,66 cm. de espesor, colocada”¹¹³.

“135 ml. de canalón de zinc del nº 12 de 0,66 cm. de espesor y 50 cm. de desarrollo, colocado”¹¹⁴.

¹¹⁰ V. planos de síntesis arquitectónica del ámbito definitivo (A4+C), en el punto “3.4.5.2. Síntesis gráfica”.

¹¹¹ V. punto “3.4.6. Ejecución en el ámbito del solar edificado (A5+C): ideas y hechos constructivos en permanente evolución”.

¹¹² Partiendo de la correspondencia entre la cara superior de los elementos estructurales de las vigas y de la cara superior de los forjados, hecha explícita en los distintos planos de planta de estructura (AHMV E517.[69- 75]) y en el “Detalle A-B” del plano “E16” (AHMV E517.73), y del resto de los planos del proyecto, puede concluirse que no existe en el mismo ninguna representación gráfica del volumen ocupado por el sistema de cubiertas y por los elementos de canalización y evacuación de aguas pluviales, a excepción de lo expresado de forma parcial e incompleta en los planos “Sección A-A” (AHMV E517.45) y “Sección B-B” (AHMV E517.46), donde el espesor de la cubierta oscila entre los 0,15 m. y 0,20 m. Idéntico planteamiento ya se producía en el proyecto de la V07, tal y como se observa en los planos de secciones verticales, homólogos a los del proyecto de ejecución visado, a escala 1:100, de “Sección A-A” (VM/P142/J2-2_53)(V08) y “Sección B-B” (VM/P142/J2-2_54)(V08).

¹¹³ AHMV E517.34. Presupuesto, capítulo XI “Fontanería y aparatos sanitarios”, nº de hoja 12, § 5. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo XI “Fontanería y aparatos sanitarios”, nº de orden 11.12, p. 11.

¹¹⁴ AHMV 517.34. Presupuesto, capítulo XI “Fontanería y aparatos sanitarios”, nº de hoja 12, § 6. El elemento es capaz de asumir faldones con una superficie mayor de 80 m². En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo XI “Fontanería y aparatos sanitarios”, nº de orden 11.13, p. 11.

"14 ud. de cazoleta sifónica con plancha de plomo de 1,5 mm. de espesor y rejilla de hierro fundido, instalada"¹¹⁵.

Por lo tanto, en el proyecto de ejecución visado, y previamente en el proyecto completo de la V07, tanto el diseño del recorrido y distribución de la evacuación, como la repercusión formal del volumen que ocupaba en el conjunto, no tenían una definición explícita, aunque probablemente la intención primaria fuera la de minimizar su presencia visual en éste. A pesar de ello, la elección del zinc como material de los elementos de canalización y evacuación hacía posible una localización de éstos en el exterior, y el considerable desarrollo del canalón, permitía asumir un mayor distanciamiento entre los elementos de bajantes. Tras lo expuesto, y asumiendo el extremo valor plástico de los planos que definían interior y exteriormente el proyecto, parece razonable entender el sistema de evacuación de aguas pluviales pudiera tener un diseño discreto en relación con el conjunto, y sobre todo, con el espacio sacro.

En cambio, en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, en el nivel de acercamiento general de la V11, se produjo la definición completa del sistema, con la implicación adicional de un ligero cambio en la definición geométrica de una parte del sistema estructural, tal y como se determina en los planos, a escala 1:100, de planta de cubiertas y de evacuación de las aguas¹¹⁶, y de un plano de sección vertical **[42]**¹¹⁷.

En efecto, la voluntad de alejar al máximo los elementos de bajantes del espacio sacro, las considerables distancias horizontales que se generaban entre los puntos de mayor y menor cota de un plano inclinado de evacuación, y el interés por reducir el espesor de las capas de cobertura sobre el plano horizontal de forjado, probablemente motivaron la redefinición de la situación vertical del grupo de vigas que se localizaban en la parte posterior del templo, a partir del presbiterio. Así, la cara horizontal superior de las vigas de cobertura de la misa de uso dominical y del tramo asociado a ésta del eje longitudinal de circulación derecho, descendían 0,05 m. cada módulo estructural, y con ello, definían un plano inclinado de forjado de una pendiente aproximada del uno por cien **[42][43]**. Siendo la pendiente mínima de evacuación de un dos con cinco por cien, prescrita por la normativa urbanística aplicable¹¹⁸, el sistema de cubiertas podía hacerse cargo de la diferencia de cota vertical, y por tanto, era capaz de reducir su mayor espesor en el punto más alto.

Sin embargo, tal y como se ha analizado previamente¹¹⁹, y como se expresa en los planos de la V12, a escala 1:50, de secciones verticales **[43]**¹²⁰, el punto crítico del sistema lo constituía la cota de la cara superior de la viga "A"- "E"- "6", de 8 m. sobre el nivel de la calle, en coordinación con el nivel de construcción máximo permitido en los patios de manzana,

¹¹⁵ AHMV 517.34. Presupuesto, capítulo XI "Fontanería y aparatos sanitarios", nº de hoja 12, § 7. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo XI "Fontanería y aparatos sanitarios", nº de orden 11.15, p. 11'.

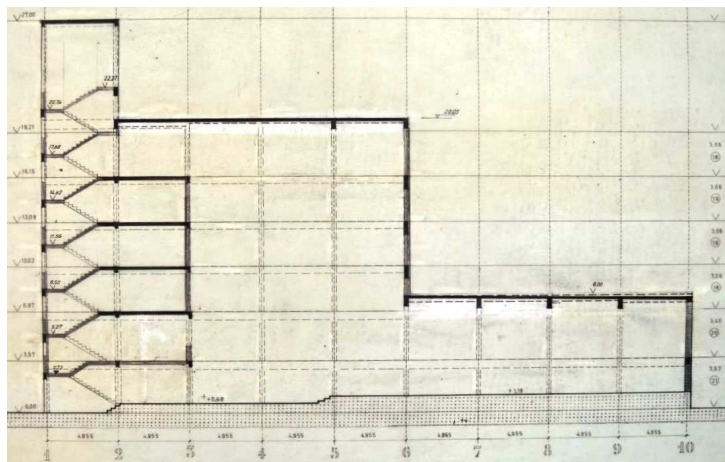
¹¹⁶ V. planos, de "A6'. Planta de cubiertas" (VM/P142/J2-2_68), de "A. Planta a la cota +16,15" (VM/P143/J3-1_024), de "A. Planta a la cota +20,03" (VM/P143/J3-1_025), y de "E14. Planta de cimientos y saneamiento" (VM/P143/T086_080).

¹¹⁷ V. plano, de "A7. Sección A- A" (VM/P142/J2-2_69).

¹¹⁸ ORE 1950/55, art. 50º.

¹¹⁹ V. punto "3.4.5.1.2.1. Organización general".

¹²⁰ Planos, de "Sección B- B" (VM/P143/J3-1_040), y de "Alzado O- O" (VM/P143/J3-1_049).

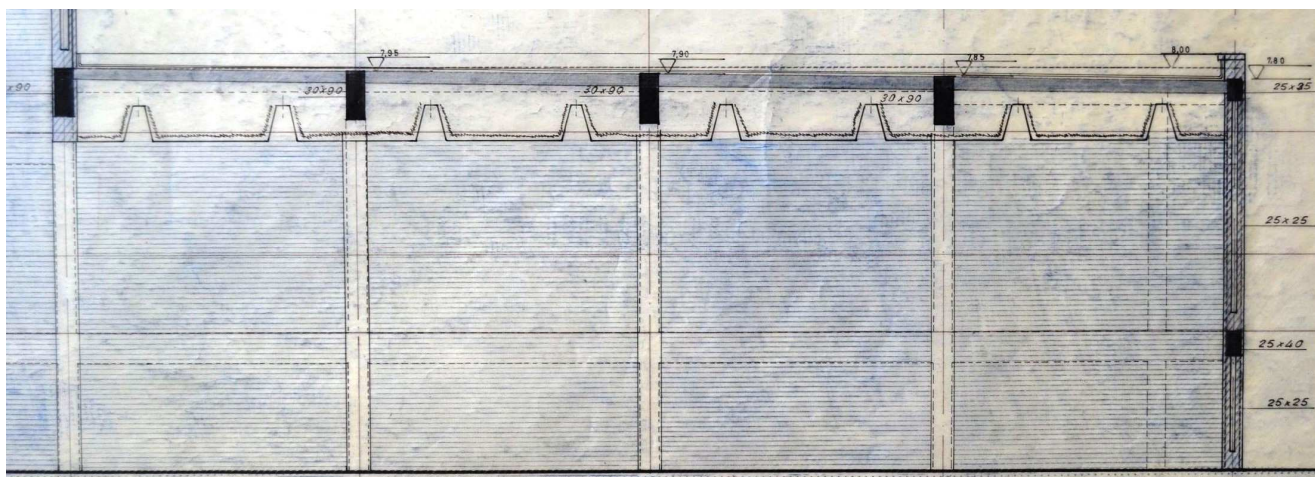


Página actual, de arriba a abajo

[42] V11: Sección A- A. E: 1:100. (Porción de 555*455). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_69.

[43] V12: "Sección B- B". E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_040.

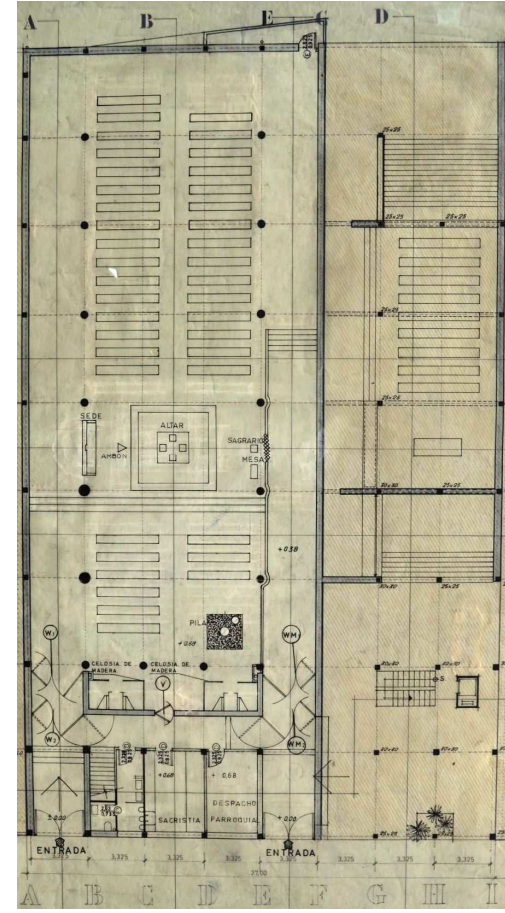
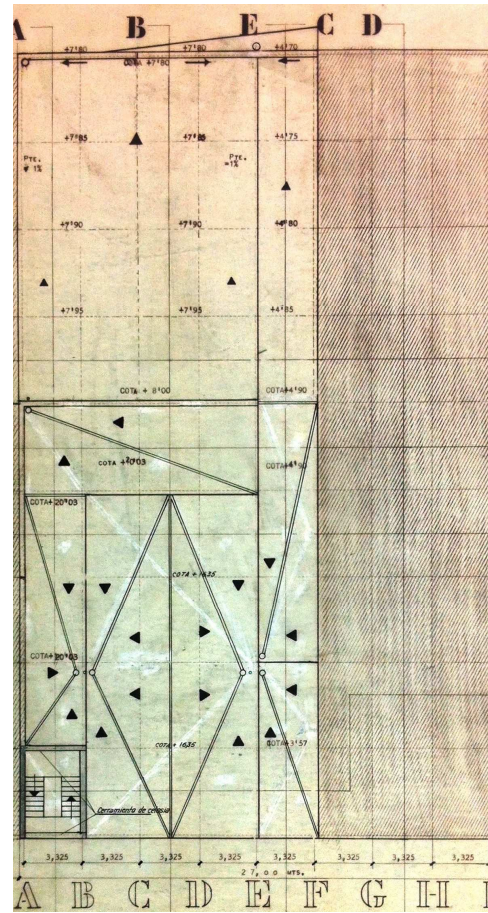
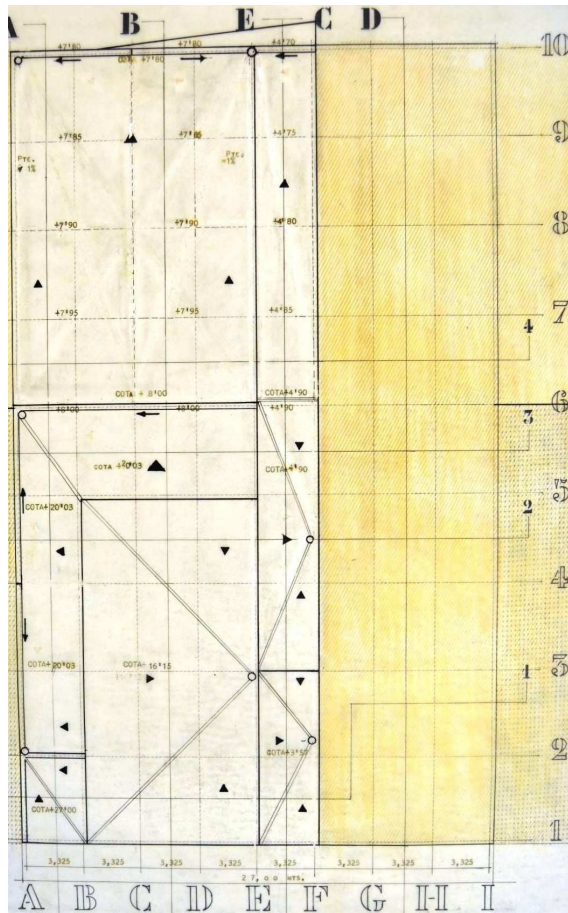
Página siguiente, de izquierda a derecha



[44] V11: Planta de cubiertas. Primera solución del sistema de evacuación. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_68.

[45] V11: Planta de cubiertas. Segunda solución del sistema de evacuación. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_025.

[46] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.



, y de igual modo, la de la viga "E"- "F"- "6", que, en conjunción con los planos de cubierta así definidos, incumplían levemente la normativa aplicable, en virtud de lograr una repercusión mínima y homogénea de los planos verticales de antepecho del conjunto de las cubiertas, y por tanto, de conseguir una presencia optimizada del volumen final de la edificación¹²¹.

Por otro lado, el diseño de los recorridos del sistema de evacuación tuvo dos variantes durante el citado proceso de adaptación a la construcción de la primera fase.

La primera de ellas, estaba representada por los planos de la V11, a escala 1:100, de planta de cubiertas **[44]**, de cimientos, y saneamiento¹²², y proponía una distribución general de evacuación dividida en dos grandes áreas: La primera, situada a partir del eje estructural "6", vertía las aguas al extremo del fondo del ámbito (A5+C) del solar edificado, a través del sistema de planos inclinados de forjado compuesto por vigas de progresiva y descendente localización en altura. La segunda área, situada con anterioridad al eje "6", concentraba la evacuación de las cubiertas más altas en una bajante situada en el extremo derecho de la zona penitencial, y para las cubiertas del eje longitudinal de circulación derecho, en la localización de dos bajantes, una de las cuales se encontraba, sorprendentemente, en el interior del espacio sacro.

Pues bien, la segunda de las propuestas de diseño, que se expresaba gráficamente a través de los planos de la V11, a escala 1:100, de cubiertas **[45]**¹²³, optimizaba las deficiencias de la primera, borrada de los planos aquí considerados, mediante dos operaciones en el área general de evacuación más próxima a la calle. En primer lugar, la evacuación de las cubiertas más altas, se diversificaba en dos bajantes que se situaban en los extremos de la zona penitencial, y con ello, los paños de cubierta a la cota +16,15 m. tenían un diseño más apropiado para su correcto funcionamiento como elemento de cobertura "caliente", y también, se daba respuesta a las necesidades de ventilación forzada del núcleo de aseos de la planta primera, frente a la escalera. En segundo, y de mayor importancia que en el primer caso, la concentración de una sola bajante para las cubiertas del eje longitudinal de circulación, coordinado con la de las cubiertas más altas, que evitaba su trazado a través del interior del espacio sacro **[46]**.

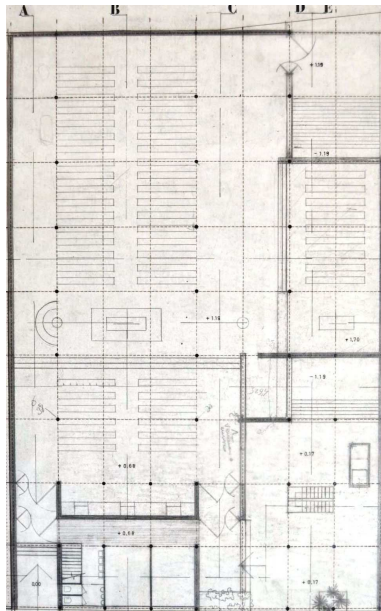
¹²¹ Según la normativa aplicable, la diferencia de cota vertical entre el punto más alto y más bajo de las cubiertas consideradas, en la parte posterior del templo, a partir del presbiterio, había de tener 0,50 m. como mínimo, y sin embargo, de acuerdo a los planos citados, a escala 1:50, rondaban los 0,20- 0,25 m. Asimismo, el punto más alto de la construcción en un patio interior de manzana debía tener, como máximo, 8 m. con respecto al nivel de la calle, y sin embargo, la cara superior del antepecho de cubierta de la nave de uso dominical, según los mencionados planos a escala 1:50, alcanzaban aproximadamente los 8,20- 8,25 m. sobre el nivel de la calle.

¹²² Planos, de "A6". Planta de cubiertas" (VM/P142/J2-2_54), y de "E14. Planta de cimientos y saneamiento" (VM/P143/T086_080).

¹²³ Planos, de "A. Planta a la cota +16,15" (VM/P143/J3-1_024), y de "A. Planta a la cota +20,03" (VM/P143/J3-1_025).

[47] V07: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

[48] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T086_80.



El plano del suelo

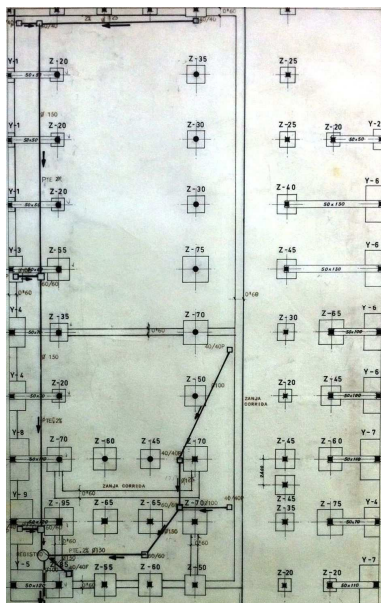
De otra parte, el diseño del plano del suelo por medio de planos sucesivos constituía un elemento de importancia crucial en el entendimiento del espacio sacro del templo, en la articulación ascendente de sus espacios hasta configurar la capilla del sagrario, y en la disposición del paso inferior bajo ésta que permitía el uso de un acceso alternativo en la parte posterior del templo, y por tanto, la optimización del desarrollo de las actividades litúrgicas [47]. Su construcción se detallaba con precisión en el presupuesto de ejecución visado, al igual que análogamente se establecía en el presupuesto de julio de 1964:

“568,750 m³ de relleno y afirmado de tierras procedentes de la excavación”¹²⁴.

“734,25 m² de enchachado de piedra partida de 0,15 de espesor”¹²⁵.

“734,25 m² de solera de hormigón 1:4:8 (150 kgs. de cemento) de 15 cm. de espesor”¹²⁶.

Sin embargo, en el proyecto de ejecución visado no hay referencia alguna a las condiciones de borde de la construcción de este plano del suelo sobreelevado y aterrazado. Es más, la presencia y apoyo de cerramientos verticales de espesor considerable en el mismo lugar hacía necesaria su consideración. En ese sentido, la partida relativa al hormigón en masa, “99,655 m³ de hormigón en masa 1:4:8 (150 kgs. de cemento), en cimientos.”¹²⁷, asociada en principio al hormigón de limpieza de las zapatas, podía ser la base material de dicho elemento. En efecto, se producía un exceso de medición considerable entre el volumen estimado para la capa de protección de la cimentación y la establecida en la partida¹²⁸. Aunque no aparezca especificado en ningún documento del proyecto de ejecución visado, esta diferencia de volumen sería coherente con la consideración de una zapata corrida perimetral de hormigón en masa de 0,8*0,8 m² de sección transversal. Su misión consistiría en la contención del aporte de terreno en los límites del solar, en el apoyo de las fábricas de



¹²⁴ AHMV E517.23. Presupuesto, capítulo I “Movimiento de tierras”, nº de hoja 1, § 2. El volumen de la partida se corresponde sensiblemente con el estimado para el volumen de tierra aportado al nivel inicial del terreno y de la calle, y que sirve de base a los planos de apoyo del suelo de planta baja a las cotas + 0,68 m. y + 1.19 m. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo I “Movimiento de tierras”, nº de orden 1.3, p. 1.

¹²⁵ AHMV E517.25. Presupuesto, capítulo III “Hormigones”, nº de hoja 3, § 7. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo III “Hormigones”, nº de orden 3.6, p. 3.

¹²⁶ AHMV E517.25. Presupuesto, capítulo III “Hormigones”, nº de hoja 3, § 6. Partiendo de la información contenida en los planos del proyecto de ejecución visado (AHMV 517/6), el cómputo del área de la superficie total del solar estima una cantidad de 766 m². La presencia de elementos estructurales y de muros de apoyo de cerramientos verticales permite considerar que la partida se refiere al conjunto de planos de apoyo de la planta baja. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo III “Hormigones”, nº de orden 3.5, p. 3.

¹²⁷ AHMV E517.25. Presupuesto, capítulo III “Hormigones”, nº de hoja 3, § 1. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo III “Hormigones”, nº de orden 3.0, p. 3.

¹²⁸ El cómputo de la superficie del total de zapatas y vigas riostras, partiendo de la información contenida en el plano de cimentación, a escala 1:100, de “E14. Planta” (AHMV E517.68), y en el plano, sin escala, de “E13. Cuadro de pilares y zapatas” (AHMV E517.67), estima una cantidad de de 95,18 m². Por lo tanto, el volumen de hormigón pobre de apoyo de las zapatas deducido es de 9,52 m³.

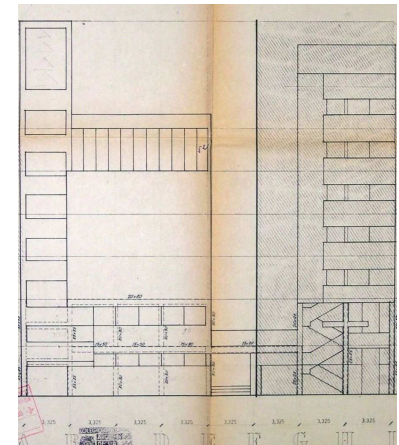
cerramientos verticales de fachada o medianería de planta baja, y en el apoyo adicional de parte de los forjados en contacto con el límite entre la fase primera y la segunda¹²⁹. En ese sentido, en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, se determinó con claridad la existencia y trazado de este hipotético elemento, como una zapata corrida de 0,60 m. de ancho, que cumplía con los objetivos señalados, según se expresa en el plano, a escala 1:100, de planta de cimentación [48]¹³⁰.

Sistema general de cerramientos verticales y huecos acristalados en fachada

Los componentes constructivos de mayor importancia y trascendencia en el proyecto eran, sin duda, el sistema de cerramientos verticales y el sistema de huecos acristalados en fachada. Su elección, diseño y construcción, materializaban el concepto de espacio concebido en el diseño arquitectónico de esta actuación, basado en la contraposición entre masa, vacío, y hueco en plano, y en la continuidad material del espacio exterior con el espacio interior.

Así, los cerramientos verticales, entendidos como una fábrica de ladrillo visto que dominaba la definición de los límites del espacio interior y exterior del edificio, tenían el siguiente tratamiento en la memoria, en los planos¹³¹ y en el presupuesto, del proyecto de ejecución visado, al igual que análogamente se determinaba en la memoria y en el presupuesto de julio de 1964, y en los planos de la V07:

“Todos los cerramientos están hechos con ladrillo cerámico de color claro, del que es usual en ciertas partes de Valencia en edificaciones antiguas y en la zona alicantina. El aparejo es casi siempre a soga, con llaves metálicas, ya que generalmente estos muros de ladrillo quedan vistos interior y exteriormente, por lo cual, casi siempre los cerramientos están formados por dos medios pies y cámara de aire”¹³².



[49] V10: Alzado principal. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.52.

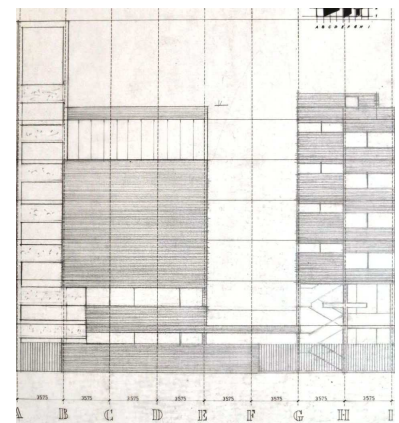
[50] V07: Alzado principal. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_027.

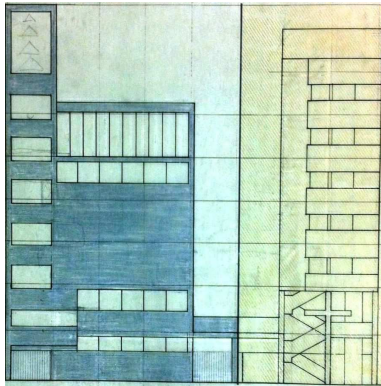
¹²⁹ Partiendo del esquema constructivo- estructural adoptado, la tensión de cálculo transmitida al terreno es compatible con tensiones admisibles de un terreno de 2,5 kg/ cm², en coherencia con una consideración de “arenas bastante firmes y bolos de río”, que se hace en el presupuesto (AHMV E517. 15 [sic]). Ver elemento “27.- Zapata corrida y de contención de hormigón en masa” de la sección de síntesis constructiva “SGC 517.2”, del punto “13.3.18.4. Síntesis constructiva”.

¹³⁰ V. plano, de “E14. Planta de cimientos y saneamiento” (VM/P143/T086_080)(V11).

¹³¹ En el proyecto de ejecución visado, la textura de la fábrica solo se define gráficamente en algunos de los planos arquitectónicos que representan paramentos verticales exteriores, que constituyen copia de planos originales de estudio de arquitectura: AHMV E517. [47-49]. En cambio, en el proyecto completo de la V07, como planos originales de estudio de arquitectura, la fábrica de ladrillo se representaba claramente a través de un rayado horizontal a base de grafito, en todas las secciones verticales: VM/P143/J3-1_ [027, 036- 038].

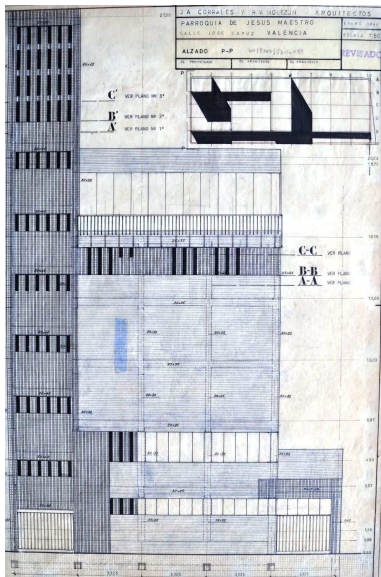
¹³² AHMV E517.15 [sic]. Memoria, punto “7.- Materiales y sistemas constructivos”, apartado “7.4.- Cerramientos”, p. 12. El número coherente con el cuerpo documental es 14. La composición y capas del cerramiento en coordinación con las secciones estructurales de las vigas que le sirven de apoyo, evidencia la necesidad de disponer elementos metálicos de transición entre ambos mediante un apoyo en ménsula. Sin embargo, no existe en el documento del presupuesto del proyecto de ejecución visado, ni en el de julio de 1964, una referencia a éstos de manera explícita, como es el caso de las llaves de atado de las dos hojas del cerramiento con redondos Ø5. Íd. en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. Op. cit., apartado “7.4.- Cerramientos”, pp. 12-13.





[51] V11: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_028.

[52] V12: Alzado principal. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.



"675,10 m² de ladrillo macizo formado por dos medios pies, el interior a cara vista, y cámara de aire y llaves de redondo Ø5"¹³³.

"1.641,00 m² de ladrillo macizo de dos medios pies a cara vista, interior y exteriormente, cámara de aire y llaves metálicas"¹³⁴.

"131 ml. De remate de muros de azotea con ladrillo macizo colocados a sardinel"¹³⁵.

Partiendo de las mediciones del presupuesto del proyecto de ejecución visado y del cómputo de las superficies de cerramiento vertical en base a la documentación gráfica de éste, cabe entender que los cerramientos verticales del edificio se construían de forma completa mediante la fábrica de ladrillo visto, interior y exteriormente, incluida la torre del campanario **[49]**¹³⁶. Sin embargo, es un hecho que en la definición gráfica del proyecto visado¹³⁷, dicha torre del campanario tiene definida una serie de rectángulos interiores en su desarrollo que parecen ser inicialmente huecos en fachada. Además, se representa gráficamente a este elemento mediante una textura diferente a la empleada para la fábrica de ladrillo, mediante una trama de puntos que parece emular a una superficie de hormigón visto. De hecho, tal y como se ha analizado previamente¹³⁸, el diseño de la torre del proyecto de ejecución visado reproducía el considerado en el proyecto completo de la V07 **[50]**, entendido como un elemento construido de hormigón visto¹³⁹. En ese sentido, la partida del presupuesto de ejecución visado, analizada con anterioridad, que especifica "638,73 m² de suplemento para encofrado visto en paramentos lisos."¹⁴⁰, y que de forma análoga se especificaba en el presupuesto de julio de 1964, carece de una localización concreta. Pues bien, estos paramentos parecen definir la torre del campanario en su desarrollo completo. De hecho, la suma de los paramentos verticales de ésta y de las losas de escalera, con acabado en hormigón,

¹³³ AHMV E517.26. Presupuesto, capítulo IV "Albañilería", nº de hoja 4, § 1. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo IV "Albañilería", nº de orden 4.1, p. 4.

¹³⁴ AHMV E517.26. Presupuesto, capítulo IV "Albañilería", nº de hoja 4, § 2. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo IV "Albañilería", nº de orden 4.2, p. 4.

¹³⁵ AHMV E517.26. Presupuesto, capítulo IV "Albañilería", nº de hoja 4, § 17. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo IV "Albañilería", nº de orden 4.21, p. 4'.

¹³⁶ En efecto, la medida de la superficie de la partida, de fábrica de ladrillo de dos medios pies con cara interior vista (AHMV E517.26, nº de hoja 4, § 1), coincide sensiblemente con el cómputo de la superficie de cerramiento vertical que actúa como medianera, incluida la torre del campanario, basado en la información gráfica de la sección "A-A" (AHMV E517.45). Asimismo, el cómputo de la medición de los planos de cerramiento vertical de fachada al exterior o al interior del espacio sacro, con capacidad de conformar una fábrica de ladrillo de dos medios pies más cámara de aire, a cara vista interior y exteriormente, es de unos 1563'6 m², incluida la torre del campanario y su plano de cerramiento de separación respecto de las estancias anexas a la calle, es cercano a la medida de la superficie de la partida correspondiente (AHMV E517.26, nº de hoja 4, § 2).

¹³⁷ Planos de secciones verticales, a escala 1:100, de "D-D" (AHMV E517.48), de "E-E" (AHMV E517.49), y de "Alzado Norte" (AHMV E517.52).

¹³⁸ V. epígrafe "La estructura de la torre del campanario", de este punto, y epígrafe de "La escalera y torre del campanario" del punto "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades".

¹³⁹ Cf. planos de secciones verticales de la V07: VM/P143/J3-1_ [027, 036- 038].

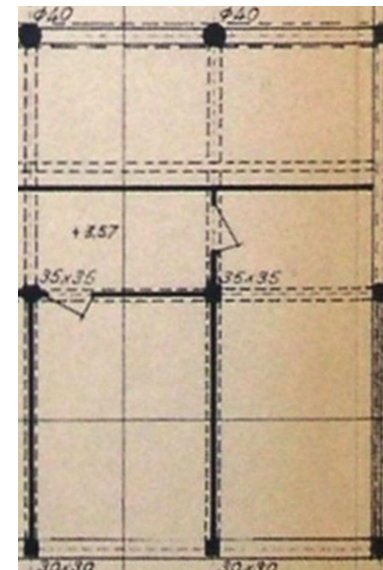
¹⁴⁰ AHMV E517.28. Presupuesto, capítulo V "Carpintería de armar", nº de hoja 6, § 2. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo V "Carpintería de armar", nº de orden 5.1., p. 5.

se acercaría significativamente a lo previsto en la partida analizada¹⁴¹. Por lo expuesto, sería posible entender que en el presupuesto del proyecto de ejecución visado convivieran las dos soluciones de materialización de la torre, como elemento de hormigón armado y cerrado por medio de la fábrica de ladrillo visto, al margen de las razones que lo hubieran determinado de ese modo [49]¹⁴².

Pues bien, tal y como se ha analizado previamente¹⁴³, en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, a nivel de estructura general en la V11, el cerramiento vertical de la torre del campanario se integró definitivamente en el sistema constructivo general de los planos de cerramiento vertical de fachadas, la fábrica de ladrillo visto [51], y seguidamente, en el nivel de acercamiento constructivo de dicho periodo en la V12, se añadieron, los planos de textura diferenciada con ladrillos girados a cuarenta y cinco grados, y las celosías de ladrillo sobre éstos, como respuesta integral que exigía la configuración de la fachada principal y del volumen del ámbito del campanario, en donde confluían condicionantes funcionales, de carácter colectivo y de servicio, simbólicos, y urbanos [52].

Sistema de huecos verticales

El sistema de huecos verticales de fachada, de acuerdo con la intención manifiesta de ofrecer una materialización liviana del cerramiento acristalado, tal y como se observa en los planos del proyecto de ejecución visado [54][55], ya definidos de forma homóloga en el proyecto completo de la V07 [56], contemplaba un tipo de carpintería metálica versátil, en función de si las hojas que amparaban fueran fijas o practicables. A pesar de que su posición respecto a las caras interior y exterior de los cerramientos verticales era incierta en determinados casos [53]¹⁴⁴, la contraposición tensionada entre masa y vacío que caracterizaba al proyecto seguía teniendo lugar [54][55][56].



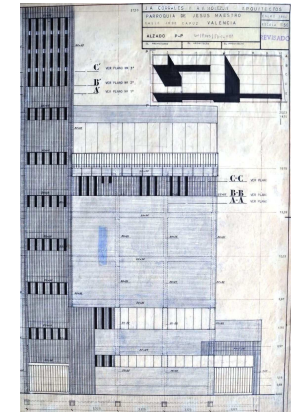
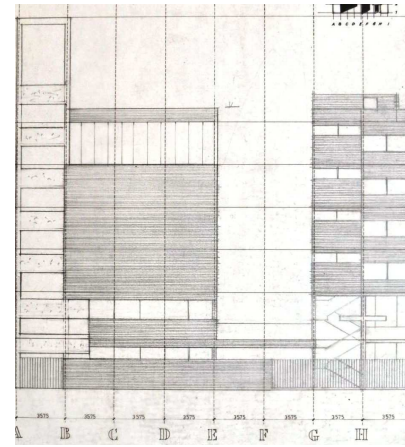
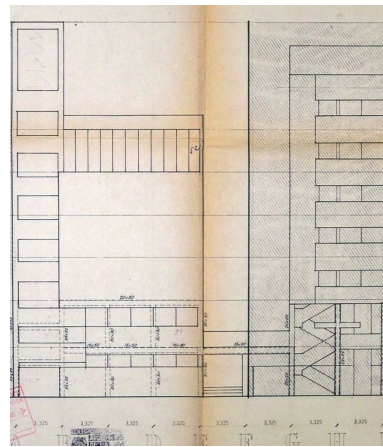
¹⁴¹ El cómputo aproximado de las superficies visibles exteriores e interiores del ámbito de la torre del campanario ofrece un resultado de 718 m². Sin otros elementos de importancia en el proyecto que pudieran asociarse al acabado en hormigón visto, cabe pensar que la asignación de la partida estimada se dedicara a la materialización de la mayoría del ámbito considerado.

¹⁴² Esta presencia múltiple en el proyecto visado de las dos formas de materialización de la torre podría responder, por una parte, a un error en la actualización de la información del presupuesto de ejecución visado con respecto al de julio de 1964, o bien, a la manifestación de un estado de transición en el diseño de este elemento, en el que ambas opciones de materialización de éste se encontraran presentes.

¹⁴³ V. epígrafes, de "La escalera y torre del campanario", y en relación con la vivienda del sacristán, del punto "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades".

¹⁴⁴ En el proyecto de ejecución visado, el esquematismo general de la representación gráfica de los planos, así como la indefinición ocasional de elementos, no permiten establecer inicialmente una diferencia clara entre una línea de proyección y una línea de sección de carpintería más la vidriería correspondiente, tanto en las secciones horizontales como en las verticales. Sin embargo, del análisis del conjunto de los planos puede deducirse lo siguiente: En primer lugar, el plano vertical de cerramiento acristalado que recorre longitudinalmente el espacio sacro entre las cotas +3,57 m. y + 6,97 m., parece situarse ciertamente en coordinación con el plano interior del cerramiento vertical que lo contiene, según el plano "Sección E-E" (AHMV E517.49). En segundo lugar, el plano vertical de cerramiento acristalado que ilumina verticalmente el presbiterio entre las cotas + 16,15 m. y + 19,21 m., parece localizarse decididamente en coordinación con el plano exterior del cerramiento vertical que lo integra, y de configurar un encuentro en esquina acristalado, en conformidad a los planos "Sección B-B" (AHMV E517.46) y "Sección 1-1" (AHMV E517.50). Lo cierto es que un planteamiento en esquina macizado, diferente del anterior, se define en los planos "Sección E-E" (AHMV E517.49) y "Alzado norte"

[53] V10: Planta primera. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.42.

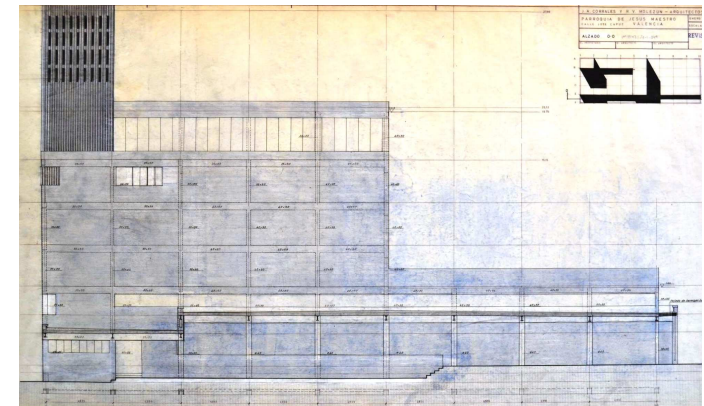
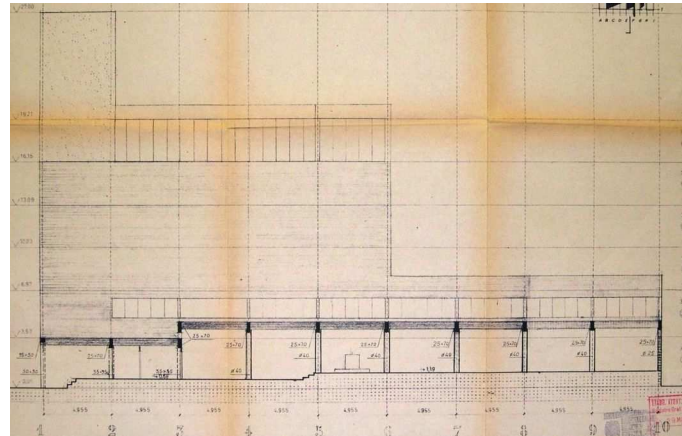


De arriba abajo y de izquierda a derecha

[54] V10: Alzado principal. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.52.

[55] V10: Sección E- E. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.49.

[56] V07: Alzado principal. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_027.



[57] V12: Alzado principal. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.

[58] V12: "Alzado O- O". E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_049.

(AHMV E517.52). En cualquier caso, estos dos últimos planos no contradicen la localización del cerramiento acristalado en coordinación con el plano exterior del cerramiento vertical que lo ampara. En el proyecto completo de la V07, aunque la calidad gráfica del trazado de líneas es mayor que en el caso del proyecto de ejecución visado, debido a su carácter original, el esquematismo es análogo al analizado para el proyecto de ejecución visado. En cambio, sí existe una definición clara de la correspondencia del plano de acristalamiento con la cara exterior de la fachada en dos lugares concretos: las esquinas del lucernario vertical sobre el presbiterio y del bloque de habitación en contacto con la calle. V. planos de la V07, a escala 1:100, de "Alzado norte" (VM/P143/J3-1_027), y de "Sección C- C" (VM/P143/J3-1_036).

Además, como elemento de clara percepción visual en el conjunto, se le añadía un cromatismo específico mediante su pintado. Las características específicas de la carpintería aludida, definidas en la memoria y en el presupuesto del proyecto de ejecución visado, que se especificaban igualmente en la memoria y el presupuesto de julio de 1964, son las siguientes:

“La carpintería exterior es metálica, formada por perfiles normales en las vidrieras de la iglesia como ventanal fijo, y que se pueden transformar en perfiles especiales en viviendas y en todas aquellas partes de la iglesia en la que hace falta que la carpintería exterior sea practicable”¹⁴⁵.

“106 ml. de recibido de cercos de ventanas”¹⁴⁶.

“3.037,50 kg. de carpintería metálica en ventanas (fija o practicable) de perfil especial, colocado, incluso pintura de imprimación, medido sobre planos o pesado”¹⁴⁷.

“1.875,00 kg. de carpintería metálica en ventanas o mamparas, fijas o practicables con perfil normal laminado, colocado, incluso junquillos de sujeción, pintura de imprimación, medido sobre planos o pesado”¹⁴⁸.

“30 unidad de suplemento por elemento practicable en carpintería metálica normal o especial, incluso herrajes de colgar y seguridad”¹⁴⁹.

“La pintura es (...) aceite sobre metal. (...)”¹⁵⁰.

“528,50 m² de pintura al óleo sobre carpintería metálica y cerrajería con una mano de imprimación y dos de color”¹⁵¹.

¹⁴⁵ AHMV E517.15. Memoria, punto “7.- Materiales y sistemas constructivos”, apartado “7.6.- Carpintería exterior”, p. 13. *Íd.* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado “7.6.- Carpintería exterior”, p. 13.

¹⁴⁶ AHMV E517.26. Presupuesto, capítulo IV “Albañilería”, n° de hoja 4, § 16. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo IV “Albañilería”, n° de orden 4.19, p. 4’.

¹⁴⁷ AHMV E517.32. Presupuesto, capítulo IX “Cerrajería de taller”, n° de hoja 10, § 1. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo IX “Cerrajería de taller”, n° de orden 9.0, p. 9.

¹⁴⁸ AHMV E517.32. Presupuesto, capítulo IX “Cerrajería de taller”, n° de hoja 10, § 2. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo IX “Cerrajería de taller”, n° de orden 9.1, p. 9.

¹⁴⁹ AHMV E517.32. Presupuesto, capítulo IX “Cerrajería de taller”, n° de hoja 10, § 3. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo IX “Cerrajería de taller”, n° de orden 9.2, p. 9.

¹⁵⁰ AHMV E517.16. Memoria, punto “7. Materiales y sistemas constructivos”, apartado “7.9. Pinturas”, p. 14. *Íd.* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado “7.9. Pinturas”, p. 14.

Por otro lado, la vidriería que matizaba la calidad de la luz natural introducida en el edificio¹⁵², adoptaba dos soluciones: incolora, asociada a las dependencias que tenían frente a la calle y al lucernario vertical situado sobre el presbiterio y la nave de misa de diario, y de color, concebida como vidriera diseñada para el hueco horizontal longitudinal que recorría la totalidad del espacio sacro. Las referencias concretas establecidas en el presupuesto del proyecto de ejecución visado, casi en coincidencia con el de julio de 1964, son las siguientes:

"121,50 m² de luna para acristalamiento de fachadas, colocada sobre carpintería metálica"¹⁵³.

"75,00 m² de vidrio de color en ventanas de iglesia, emplomado según dibujo"¹⁵⁴.

¹⁵¹ AHMV E517.37. Presupuesto, capítulo XIV "Pintura y decoración", nº de hoja 15, § 3. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo XIV "Pintura y decoración", nº de orden 14.2, p. 14.

¹⁵² La importancia de la luz natural en el diseño del proyecto es decisiva. Sin embargo, una parte del presupuesto del proyecto de ejecución visado, al igual que se determinaba en el presupuesto de julio de 1964, se dedica a prever el necesario ajuste y combinación con el empleo de la luz artificial: "P.A. de instalación de alumbrado en iglesia." (AHMV 517.36, § 8). En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, nº de orden 13.8, p. 13.

¹⁵³ AHMV E517.35. Presupuesto, capítulo XII "Vidriería", nº de hoja 13, § 1. En base a los planos del proyecto de ejecución visado, y al análisis del conjunto de circulaciones y actividades del punto "3.4.5.1.2.2.", el cómputo de los huecos de los planos de fachada ofrece un resultado de 92,36 m², sin considerar los huecos de los dos accesos a la calle, entendidos como no cerrados al exterior, los huecos en la torre del campanario, igualmente estimados como abiertos, y la banda horizontal que recorre el espacio sacro entre las cotas +4,9 m. y + 6,97 m., que se asocia al elemento de vidriería de color, según se analiza a continuación. Sabiendo que en el presupuesto de ejecución visado convivían las dos formas de materializar la torre del campanario, como elemento de hormigón visto y de fábrica de ladrillo, cabría entender la diferencia de la medición como la posible consideración de la solución de fábrica de ladrillo para la torre, en la que una parte de los huecos de ésta, aproximadamente 33,5 m², se encontrarán acristalados en su desarrollo vertical, sin incluir el ámbito del campanario, tal y como se produciría en la parte final del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase. En cambio, en el presupuesto de julio de 1964, el tratamiento del acristalamiento incoloro se hallaba más especializado, probablemente por el carácter transitorio que tenía el proyecto de ejecución visado. Así, se definían dos partidas diferentes, posiblemente asignadas en función del carácter de las actividades, de relación o de servicio, que pretendían cerrar: "78,14 m² vidrio plano (doble) de 3- 4 mm. de espesor, colocado sobre carpintería metálica, incluso recortes, desperdicios, masilla, etc.": VM/D061/ CAJA 8-6_2, nº de orden 12.0, p. 12. "15,30 m² de vidrio acanalado de 3- 4 mm. de espesor, colocado sobre carpintería metálica, incluso recortes, desperdicios, masilla, etc.": VM/D061/ CAJA 8-6_2, nº de orden 12.1, p. 12.

¹⁵⁴ AHMV E517.35. Presupuesto, capítulo XII "Vidriería", nº de hoja 13, § 2. En el proyecto de ejecución visado, partiendo de lo expresado en el plano "Sección D-D" (AHMV E517.48), la altura del hueco corrido horizontal que recorre el espacio sacro entre las cotas +4,9 m. y + 6,97 m. tiene entre 1,80 m. y 1,90 m., y aparece gráficamente en segundo plano como proyección lejana y parcial. En ese caso, el cómputo de su superficie a partir de la información gráfica se aproxima notablemente al valor de la medición que se especifica en el presupuesto. Sin embargo, en los planos "Sección E-E" (AHMV E517.49) y "Sección 3-3" (AHMV E517.51) tiene una presencia gráfica completa tanto en sección vertical como en proyección, la altura del mismo oscila entre 1,30 m. y 1,40 m., y el cómputo de su superficie basado en dichos planos difiere sustancialmente de lo expresado en el presupuesto. Ante lo expuesto, cabe considerar ambas versiones de diseño como sucesivas, o incluso, como complementarias. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo XII "Vidriería", nº de orden 12.2, p. 12. Es de notar la medición superior de este presupuesto en relación con el del proyecto de ejecución visado, a causa de la incorporación, en fase segunda, de planos de vidriera en el recorrido del eje longitudinal principal, en la sacristía, y sobre todo, en las dos vidrieras de la capilla del sagrario.

Por otro lado, en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, en su acercamiento a nivel constructivo, se definió con precisión la composición de los planos de cerramiento acristalado, y su localización coordinada con la cara exterior de los planos de cerramiento de fachada, adelantados respecto de las caras exteriores de los soportes verticales, como ideal estético que incluía el encuentro tridimensional de la esquina [57][58][59], tal y como se ha analizado previamente para los ámbitos de las actividades de gestión y relación social, en planta baja y primera, y la solución de las salas de lectura y biblioteca, en la planta a nivel +13,09 m.¹⁵⁵. En ese mismo sentido, merece especial mención la consideración de la vidriera a color como gran hueco longitudinal que acompañaba el desarrollo de las naves de uso diario y dominical, y el gran lucernario vertical sobre el presbiterio.

La vidriera coloreada

La vidriera, de desarrollo eminentemente longitudinal y horizontal, que había tenido una disposición incierta en relación con las caras, interior y exterior, del plano de cerramiento vertical de fachada, en el proyecto de ejecución visado, y anteriormente en el proyecto de la V07, adoptó finalmente la vinculada a la cara exterior, en coordinación con el resto de cerramientos acristalados de fachada, durante el proceso de adaptación a la construcción de la primera fase [60], tal y como se expresa gráficamente en el plano de detalle de secciones verticales por la nave de uso dominical [61][62]¹⁵⁶.

Pues bien, es necesario señalar que, tal localización era posible por la determinación de un espesor total del plano vertical de cerramiento de fachada, de 0,50 m., basado en la modulación de dos pies de la fábrica de ladrillo visto, y de la ya expuesta redefinición de las dimensiones de los soportes estructurales que la acompañaban¹⁵⁷, de 0,30*0,40 m², que dejaban una amplitud de 0,05 m. para el libre desarrollo del plano vertical de la vidriera, bien al exterior de la sección de los pilares considerados, bien al interior de éstos [62].

Cabría añadir, que el mencionado proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, provocó una ligera disminución de la altura total del elemento analizado, sin consecuencias relevantes para su misión y escala en el conjunto, con respecto a lo establecido en el proyecto de ejecución visado, igualmente diseñado en el proyecto de la V07, debido probablemente a la consideración de la construcción de los antepechos de cubierta, y a la necesidad de desvincular el extremo vertical de la citada vidriera con respecto al plano horizontal del falso techo de la nave de uso dominical [62]. De este modo, se insistía en la continuidad y predominio del plano de cerramiento vertical de fábrica de ladrillo visto en dicha nave, en la autonomía del plano acristalado y coloreado, y en la coordinación de éste con la cara exterior del plano vertical de fachada considerado¹⁵⁸.



Página actual

[59] V12: Detalle de la entrada al edificio junto a las oficinas parroquiales. E: 1:25. (Porción de 623*430). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_129.

Página siguiente, de arriba abajo y de izquierda a derecha

[60] V12: "Alzado O- O". E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_049.

[61] V12: Sección por la nave de uso dominical. E: 1:50. (Porción de 830*441). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_182.

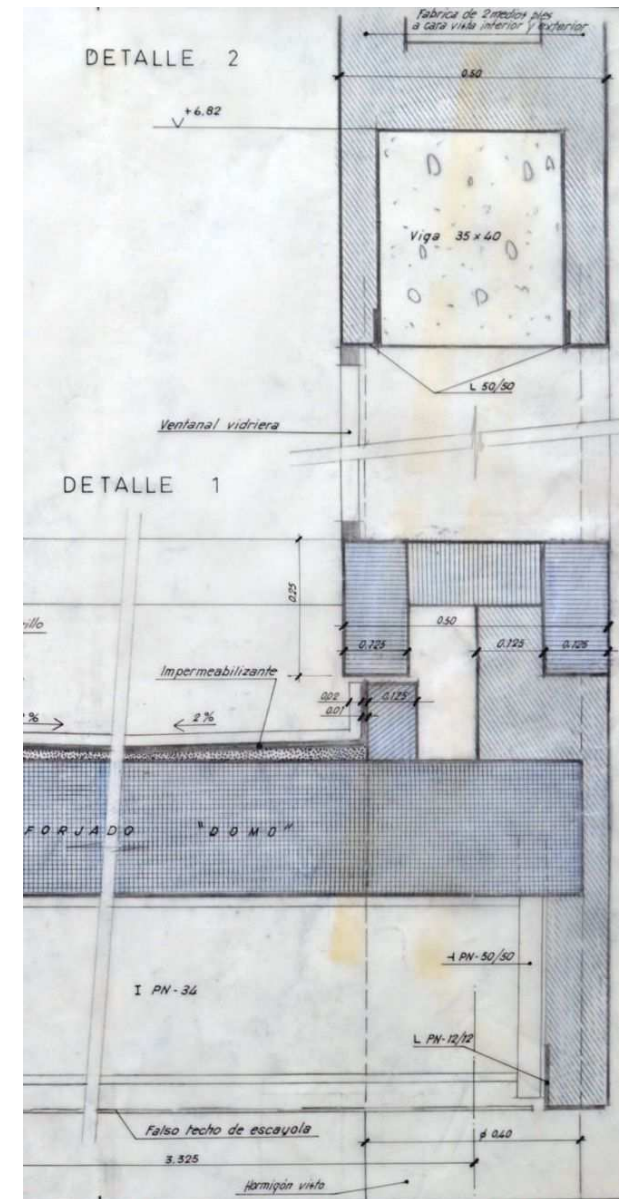
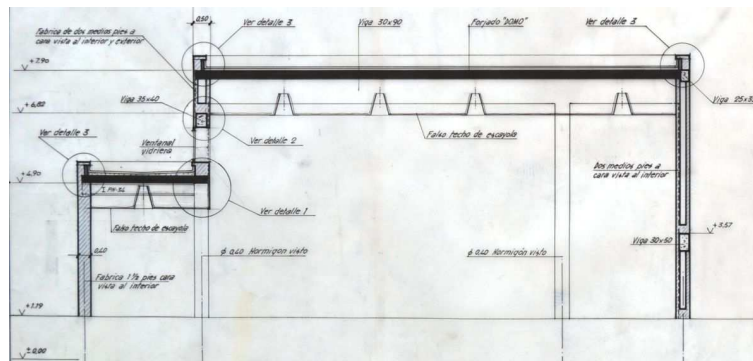
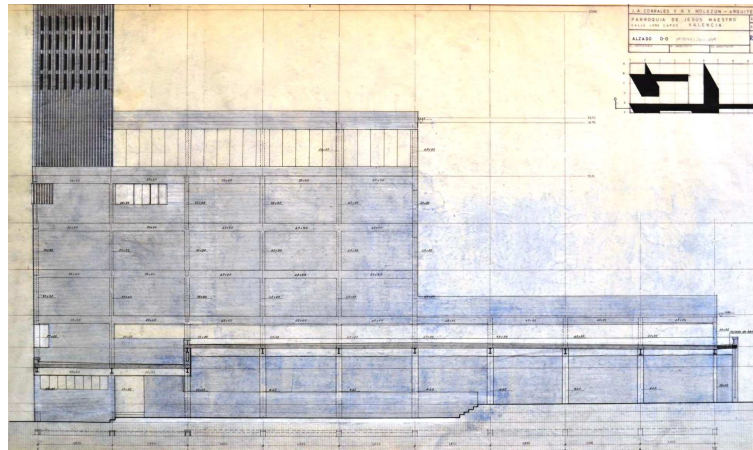
[62] V12: "Detalles constructivos". E: 1:5. (Porción de 830*441). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_182.

¹⁵⁵ V. epígrafes correspondientes del punto "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades".

¹⁵⁶ V. plano, a escalas 1:50 y 1:5, de "Detalles constructivos" (VM/P143/T088_182) (V12), datado en enero de 1964, pero ciertamente asociado a la V12, tal y como se ha analizado en la nota al pie del epígrafe "Sistema estructural en el límite de cambio de fase".

¹⁵⁷ V. epígrafe "El sistema estructural".

¹⁵⁸ En el proyecto de ejecución visado, al igual que ocurría en el proyecto de la V07, la altura del antepecho tenía en torno a 0,125 m., mientras que la altura total del plano acristalado era de aproximadamente 1,30 m., según medición directa, a escala 1:100, de los planos, de "A11. Sección E- E" (AHMV E517. 49) (V10), y de "Sección E- E" (VM/P143/J3-1_051)(V07). En cambio, en el proceso de



adaptación a la construcción de la primera fase, la altura del antepecho alcanzaba los 0,40 m., y la altura completa del plano acristalado era de 1 m., tal y como se determina en el plano, a escalas 1:50 y 1:5, de "Detalles constructivos" (VM/P143/T088_182) (V12).

El lucernario vertical sobre el presbiterio

El elemento de lucernario vertical sobre el presbiterio, en la parte final del citado proceso de adaptación del proyecto mantenía globalmente la posición de coordinación descrita, con respecto a la cara exterior del plano de cerramiento vertical de fachada, que había iniciado de forma evidente en el proyecto de la V07, junto al cerramiento acristalado del bloque de viviendas, en esquina con conexión a la calle, tal y como se describe en los planos de la V12, a escala 1:50, de secciones verticales generales **[63][64]**, a escala 1:20, de detalle de planta y alzados del elemento que se analiza **[67][68][69]**¹⁵⁹. Sus parámetros de localización y dimensión en sección vertical, se hallaban claramente determinados durante todo el mencionado proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase¹⁶⁰. En ese sentido, el plano de acristalamiento más su carpintería tenía 2,50 m. de altura total¹⁶¹, y su extremo superior se vinculaba de forma precisa a la cota +19,33 m. sobre el nivel de la calle, es decir, en la cara horizontal inferior de los elementos estructurales de las vigas que acompañaban en planta a todo el recorrido del lucernario, tal y como se comprueba en los planos, a escala 1:50, de secciones verticales **[63][64]**, de secciones verticales de estructura **[65][66]**¹⁶², y en el plano, a escala 1:20, de secciones verticales de detalle del lucernario¹⁶³. De hecho, la necesidad de salvar la luz libre entre los pilares "E"- "5" y "B"- "5", asociados a la anchura de la nave de uso diario y al presbiterio, determinó el dimensionado de la viga de canto, de 0,30*0,70 m², cuya cara horizontal superior se encontraba al nivel estructural general de +20,03 m., y derivado de ello, quedaba definida la citada cota de anclaje del lucernario, de +19,33 m. **[66]**. De este modo, la fijación de todo el elemento que se analiza podía tener, coherentemente, un soporte que garantizara su estabilidad global, al menos en su extremo horizontal superior.

¹⁵⁹ V. planos, de "Planta" (VM/P143/T088_127), y de "Alzados" (VM/P143/T088_149). En realidad, no se lograba el grado de coordinación completa que se alcanzaba en los niveles inferiores, sino que se producía un pequeño retranqueo, del orden de unos 0,05 m., tal y como se estima por medición directa, a escala, sobre el plano de los alzados. Lo cierto es que, desde el nivel del plano del suelo del espacio urbano, este retranqueo apenas tendría incidencia en la percepción global que se pretendía, de integración entre cerramiento acristalado y cara exterior del plano de fachada. Por el contrario, manifestaba probablemente el interés por una ligera protección de los planos de acristalamiento ante la lluvia.

¹⁶⁰ A excepción del momento de la definición de la tercera fase de diseño del antepecho de la cubierta transitable, en donde no se define la altura total del lucernario, a causa de la eliminación de los diseños de la primera y segunda fase de diseño de dicho antepecho, tal y como se comprueba en el plano de alzado principal a la calle, a escala 1:50, de "Alzado P- P" (VM/P143/J3-1_051)(V12), y se ha analizado previamente en el epígrafe "Las cubiertas".

¹⁶¹ Estimación por medición directa a escala 1:20, del plano "Alzados" (VM/P143/T088_149).

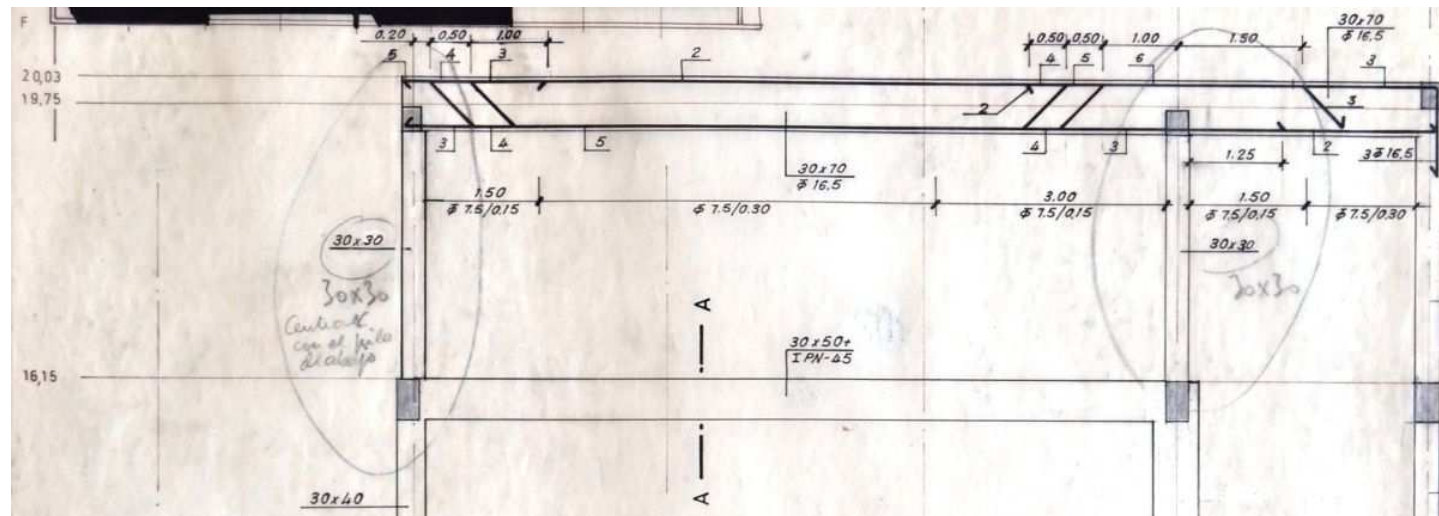
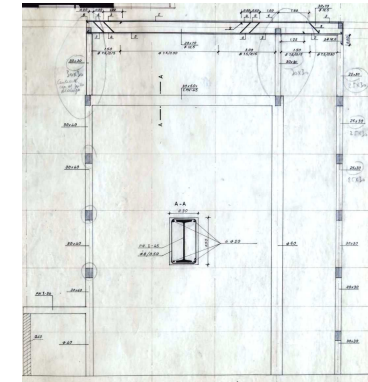
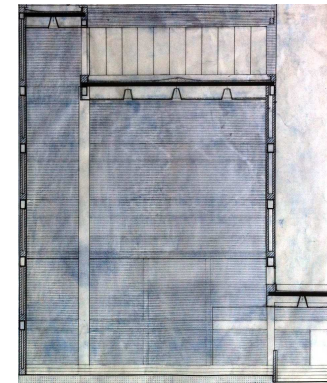
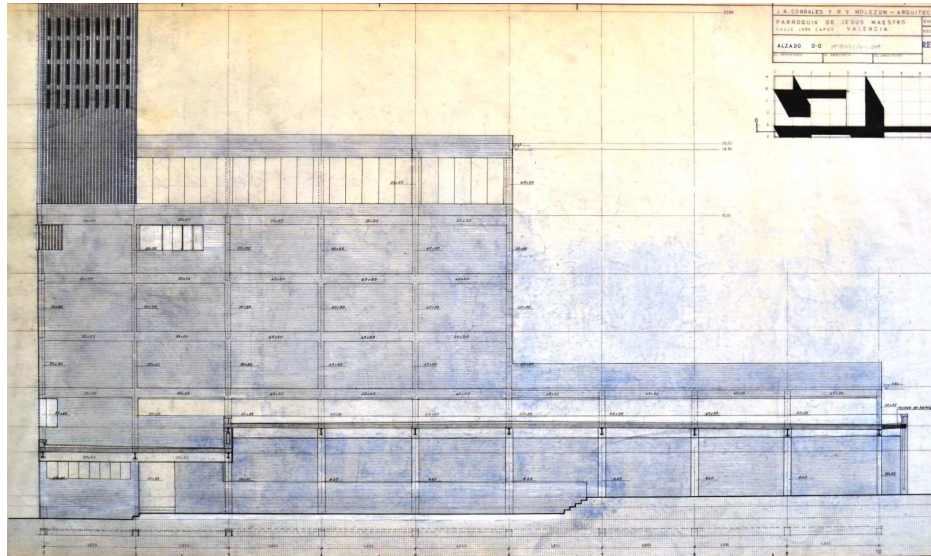
¹⁶² V. planos de la V12, VM/P143/T087_[102, 103, 104, 105, 108, 109, 110]. De hecho, la cara horizontal superior de las vigas situadas en los ejes estructurales "2" y "E", se localizaban a una altura inferior al del nivel estructural que les correspondía, el +20,03 m., para poder situar su cara horizontal inferior a la citada cota de 19,33 m.

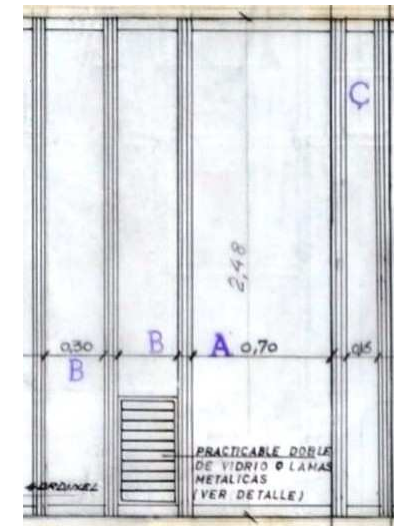
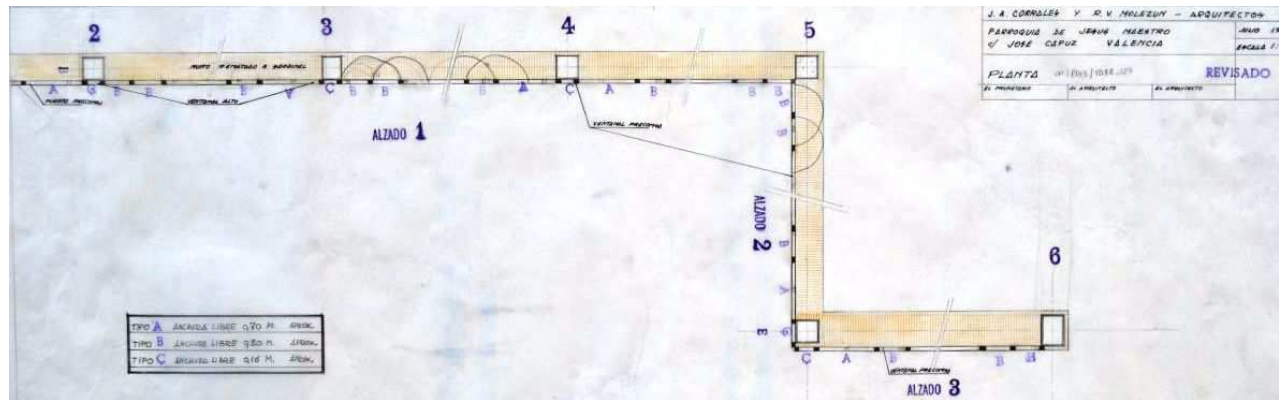
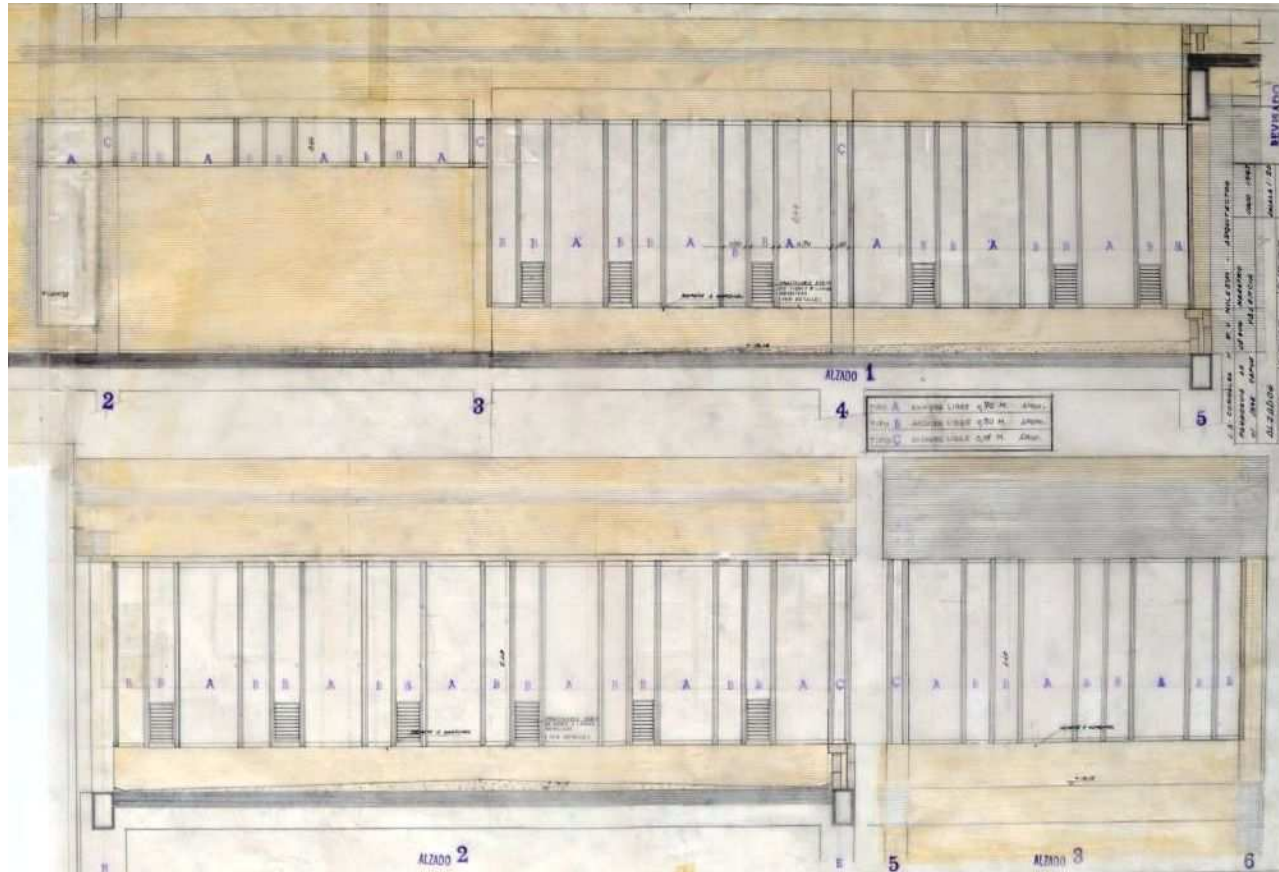
¹⁶³ V. plano, de "Alzados" (VM/P143/T088_149).

[63] V12: "Alzado O- O". E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_049.

[64] V12: "Alzado S'- S'". E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_052.

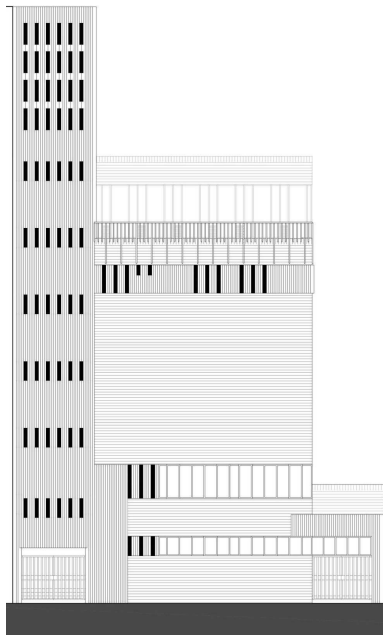
[65][66] V12: "Pórtico 5'". E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T087_110.





[67][68] V12: "Alzados", de detalle del lucernario. E: 1:20. (Porción de 1036 y 827* 591 y 295 (definido por marco no rectangular)). Tinta y grafito en papel sulfurado. VM/P143/T088_149.

[69] V12: "Planta", de detalle del lucernario. E: 1:20. (Porción de 825*290). Tinta y grafito en papel sulfurado. VM/P143/T088_127.



[70] Alzado principal de la fase primera. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.34. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

Es necesario apuntar, al igual que en el caso de la vidriera coloreada de las naves, que en este periodo, se produjo una leve disminución de la altura total del elemento analizado, sin consecuencias de importancia para su destino y escala en el conjunto, con respecto a lo determinado en el proyecto de ejecución visado, diseñado de igual forma en el proyecto de la V07¹⁶⁴. Tal disminución se debía, posiblemente, a la compatibilidad dimensional que imponía la asociación del extremo vertical del lucernario vertical con el nivel +19,33 m., y la vinculación del extremo inferior de dicho elemento a la cara horizontal superior del antepecho de cubierta transitable, correspondiente a la primera fase de diseño¹⁶⁵.

Al contrario que en el caso de las oficinas, salas de reunión, de lectura, y biblioteca, se pretendía establecer una composición de paños de carpintería acristalada de marcada proporción vertical, de diferente amplitud, claramente determinados por montantes verticales, en la que conscientemente se evitaba la regularidad de repetición equidistante de dichos paños [67], tal y como puede observarse en los planos de síntesis gráfica arquitectónica de secciones verticales [69]¹⁶⁶. Con ello, se establecía una coherente distinción entre, la asociación del lucernario vertical con el núcleo del espacio sacro, y los cerramientos acristalados de las actividades de carácter más social de la parroquia.

Constructivamente, se componía de una serie de perfiles metálicos, de montantes verticales principales que recorrían la altura completa del hueco de fachada, de travesaños horizontales en los planos horizontal, superior e inferior, del hueco analizado, y por los planos de cerramiento entre éstos [67]. Partiendo de lo anterior, el orden general de la composición de los paños verticales venía pautado por su anchura, y más concretamente por tres módulos, los "A", "B", "C", que presentaban una relación proporcional aproximada de 4,6:2:1 [67][68][69]¹⁶⁷.

En la composición general de los módulos, el menor de ellos, el "C" [67][68][69], cumplía con la misión análoga a la establecida en el despiece de las carpinterías de fachada de los ámbitos inferiores, pues se interponía a la amplitud del elemento estructural situado inmediatamente detrás de dicho módulo, y con ello, podía disimular la presencia de aquel en el desarrollo del plano de acristalamiento completo, incluida la esquina convexa en conexión con el vacío urbano perpendicular a la calle. A partir de esta disposición inicial, se producía una combinación aparentemente no regular del resto de los módulos, en la que prevalecía la constante de no asociar dos módulos mayores, los "A", de forma contigua

¹⁶⁴ En el proyecto de ejecución visado, al igual que ocurría en el proyecto de la V07, la altura genérica supuesta del antepecho tenía en torno a 0,20 m., mientras que, en función de esa hipótesis, la altura total del plano acristalado era de aproximadamente 2,65 m., según medición directa, a escala 1:100, de los planos, de "A11. Sección E- E" (AHMV E517.49) (V10), y de "Sección E- E" (VM/P143/J3-1_051)(V07). En cambio, en el proceso de adaptación a la construcción de la primera fase, la altura del antepecho alcanzaba los 0,60 m., y la altura completa del plano acristalado era de 2,50 m., tal y como se estima por medición directa, a escala 1:20, en el plano, a escala 1:20, del plano "Alzados" (VM/P143/T088_149)(V12).

¹⁶⁵ V. epígrafe "Las cubiertas".

¹⁶⁶ V. planos de síntesis arquitectónica del ámbito definitivo (A4+C), en el punto "3.4.5.2. Síntesis gráfica".

¹⁶⁷ Según los dos planos de detalle considerados, se establecía una "anchura libre aproximada", de 0,70 m., 0,30 m. y 0,16 m., para dichos módulos. Con ello, se dejaba abierta la previsible adaptación con tolerancias de ejecución de la obra del elemento considerado.

[67][68][69]¹⁶⁸. Adicionalmente, e incorporado al módulo "B", se determinaba un plano de reducidas dimensiones, practicable, dibujado por medio de un rayado horizontal, que quedaba determinado como "practicable doble de vidrio o lamas metálicas", en el citado plano de los alzados del lucernario [68]. La descripción precisa en dicho plano de alzados [67], y la descripción abocetada del recorrido de la apertura de este tipo de plano practicable en el plano de planta [68], muestran su destino especializado en el conjunto del lucernario, como elemento de regulación de la ventilación natural. Aún más, la extensión del sistema de cerramiento acristalado del lucernario al hueco acristalado elevado sobre la estancia anexa a la escalera, y a la puerta de acceso a la terraza a la cota +16,15 m., evidenciaría nuevamente la voluntad de integrar los huecos de fachada como planos de desarrollo independiente y abstracto, alejada de la consideración convencional de huecos individuales como perforación del plano vertical de fachada [67].

Finalmente, las considerables dimensiones del elemento analizado, su composición específica, junto a su escala y posición significativa en el conjunto del templo, el carácter tridimensional de su recorrido en planta y en el detalle de sus dos esquinas, cóncava y convexa, permitían no sólo su configuración como el hueco acristalado de mayor importancia de la actuación, sino también, la entrada de luz cenital que otorgaba un sentido definitivo núcleo del espacio sacro del templo¹⁶⁹.

Aislamiento térmico

En el desarrollo completo del proyecto no se menciona ni especifica, gráfica o textualmente, la consideración de un material, producto, o sistema constructivo, dedicado específicamente a este cometido.

Es cierto que, el contexto climático de carácter moderado, el régimen de uso discontinuo del templo, y en menor medida, de las actividades de carácter más social de la parroquia, la propuesta de los cerramientos de doble hoja de ladrillo visto, de un pie cada una de ellas, más cámara de aire entre ambas, la considerable altura de los espacios interiores del templo, y el previsible traslado de la vivienda del sacristán al bloque de habitación en la fase segunda, permitirían considerar como aceptable la ausencia de esta capa específicamente destinada a incrementar el aislamiento térmico de la edificación para la construcción de la fase primera.

En cambio, no podría afirmarse lo mismo en relación a lo diseñado para el bloque de viviendas, en la fase segunda, en donde la presencia predominante del soleamiento directo, la ausencia de un sistema de protección ante éste en los planos verticales de fachada, la coordinación de los planos verticales de acristalamiento con respecto a la cara exterior de la fachada, el planteamiento constructivo de las cubiertas como "calientes", y el régimen de uso continuo de las estancias, ponían de manifiesto la necesidad de establecer una solución más completa que atendiera satisfactoriamente esta cuestión.

¹⁶⁸ Realmente si había criterios de composición regulares en cada uno de los frentes del lucernario. En el asociado al eje longitudinal del presbiterio, paralelo al eje estructural "5", se repetía el módulo compuesto "A"- "B"- "B", al igual que ocurría en el frente menor del lucernario. En cambio, en el frente paralelo al eje estructural "B", se producía una repetición análoga a la anterior, pero esta vez teniendo como referencia una simetría axial centrada en el pilar situado en el eje estructural "4".

¹⁶⁹ Para una lectura pormenorizada del análisis de la luz en el espacio sacro del grupo parroquial, y más específicamente del lucernario vertical sobre el presbiterio, v. punto "3.4.5.1.2.4. Luz".

Revestimientos generales

Teniendo como referencia el sistema de cerramientos y huecos verticales, la propuesta de pavimentos y revestimientos ofrecía una descripción más precisa de las intenciones generales de la materialización del proyecto y de uno de sus ideales estéticos, basado en la utilización limitada de materiales con acabado visto, sin revestir. Así, se hacía referencia a todo ello en la memoria del proyecto de ejecución visado, idénticamente planteado en la memoria de julio de 1964, de este modo:

“(...) Prácticamente pretendemos que en la iglesia no existan revestimientos artificiales ya que por ello casi siempre el muro de ladrillo queda visto y el revestimiento no existe como tal y solamente se puede hablar realmente de él en recubrimientos superiores de forjado, como enlucidos y enfoscados”¹⁷⁰.

Solados

La materialización del plano del suelo quedaba encomendada a un solo material para todo el edificio, y por tanto, permitía desarrollar coherentemente el planteamiento de espacio continuo que presentaba el espacio sacro. A su vez, dejaba entrever los límites que imponían las condiciones económicas del contexto particular de la parroquia:

“Como pavimentos usaremos un terrazo de color claro como pavimento de probado resultado para una economía media (...)”¹⁷¹.

“(...) revestidas de peldañado de terrazo, pulido si son interiores, y lavado si son exteriores”¹⁷².

“1.060,25 m² de pavimento de terrazo prefabricado en baldosas de 50*50, colocado”¹⁷³.

“34,50 m² de terrazo lavado prefabricado en baldosas de 50*50, colocado”¹⁷⁴.

¹⁷⁰ AHMV E517.15. Memoria, punto “7.- Materiales y sistemas constructivos”, apartado “7.5.- Pavimentos y revestimientos”, p. 13. *Íd.* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado “7.5.- Pavimentos y revestimientos”, p. 13.

¹⁷¹ AHMV E517.15. Memoria, punto “7.- Materiales y sistemas constructivos”, apartado “7.5.- Pavimentos y revestimientos”, p. 13. *Íd.* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado “7.- Materiales y sistemas constructivos”, p. 13.

¹⁷² AHMV E517.15. Memoria, punto “7.- Materiales y sistemas constructivos”, apartado “7.8.- Escaleras”, p. 13. *Íd.* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado “7.8.- Escaleras”, p. 13.

¹⁷³ AHMV E517.33. Presupuesto, capítulo X “Solados y alicatados”, nº de hoja 11, § 1. La medición de la superficie de la partida evidencia la aplicación de este material a toda la superficie de solado del edificio, a excepción de las cubiertas. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo X “Solados y alicatados”, nº de orden 10.0, p. 10.

¹⁷⁴ AHMV E517.33. Presupuesto, capítulo X “Solados y alicatados”, nº de hoja 11, § 2. La medida de la superficie de la partida es muy próxima a la de los ámbitos de las dos entradas al edificio que están en contacto con la calle, que tienen por límite el eje “2”. La probable confirmación de esta consideración la revela el apartado de la memoria dedicado a las escaleras (AHMV E517.15), en

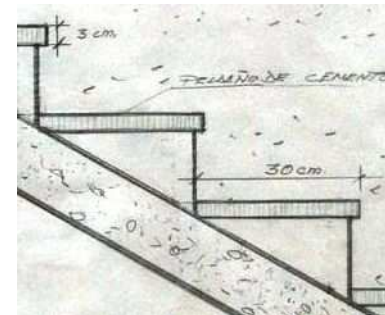
“395 m² [sic] de rodapié hasta 0,15 de altura, colocado”¹⁷⁵.

Escaleras

Como parte integrante del plano del suelo, las escaleras y escalinatas del edificio tenían los mismos criterios de revestimiento, en virtud de la continuidad espacial pretendida. En el proyecto de ejecución visado, previamente casi de igual modo en el proyecto de la V07 y de la V08, la memoria, los planos¹⁷⁶ y el presupuesto, describen diversas especificaciones al respecto de ello:

“Las escaleras son todas ellas estructuralmente formadas por losas de hormigón armado y revestidas de peldaño de terrazo, pulido si son interiores, y lavado si son exteriores. En algún caso en que no necesita esta estructura de hormigón, van apoyadas directamente sobre una solera y peldaño directamente”¹⁷⁷.

“147,90 m.l. de peldaño de escaleras con ladrillo hueco sencillo”¹⁷⁸.



donde se especifica que las escaleras exteriores están revestidas de terrazo prefabricado lavado. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo X “Solados y alicatados”, nº de orden 10.1, p. 10.

¹⁷⁵ AHMV E517.33. Presupuesto, capítulo X “Solados y alicatados”, nº de hoja 11, § 3. El desarrollo lineal de la partida es de 2.633,33 m. Sin embargo, el cómputo aproximado del perímetro del conjunto de las estancias del edificio se aproxima sensiblemente al valor numérico de la superficie de la partida. Por tanto, cabe considerar que la unidad de referencia de la misma es la de metros lineales. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo X “Solados y alicatados”, nº de orden 10.2, p. 10.

¹⁷⁶ En el proyecto de ejecución visado, v. planos, a escala 1:20, de “E29. Detalles de escalera” (AHMV E517.83), de “E30” (AHMV E517.84) y “E32” (AHMV E517.86). Los planos homólogos a éstos, a escala 1:20, son los siguientes: “E29. Detalles de escalera” (VM/P143/T086_096), de “E30. Detalle escalera” (VM/P143/T086_097) y “E32” (VM/P143/T086_099). Es preciso destacar la presencia clara en estos últimos planos, de dos estratos de información claramente diferenciados entre sí. El primero de ellos, es la información expresada a tinta negra, que coincide completamente con la determinada en los planos del proyecto de ejecución visado, y que se corresponde con el proyecto completo de la V07, en el que el módulo estructural tenía una dimensión de 3,575 m., tal y como se aprecia en el plano “E29. Detalles de escalera” (VM/P143/T086_096), donde se define la escalera del bloque de habitación. Por tanto, la información del proyecto de ejecución visado tampoco se hallaba completamente actualizada en relación con la descripción del elemento analizado. El segundo de los estratos, escrito a grafito y superpuesto al primer estrato, asociado al proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, en la versión V11, donde se anulan las vistas de la escalera del bloque de habitación, en la fase segunda de la construcción, tal y como se observa en el plano “E29. Detalles de escalera” (VM/P143/T086_096). Siendo esto así, y de acuerdo a los criterios de asignación de documentos a una fase del diseño, elaborados para la realización de este estudio, especificados en el punto “6.4.2.1. Consideraciones previas”, cabría entender que los planos del Fondo de R. V. Molezún pertenecieran a la V11, con un estrato de información previo del proyecto de la V07.

¹⁷⁷ AHMV E517.15. Memoria, punto “7.- Materiales y sistemas constructivos”, apartado “7.8.- Escaleras”, p.13. *Íd.* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado “7.8.- Escaleras”, p. 13.

¹⁷⁸ AHMV E517.26. Presupuesto, capítulo IV “Albañilería”, nº de hoja 4, § 5. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo IV “Albañilería”, nº de orden 4.7, p. 4.

Página actual

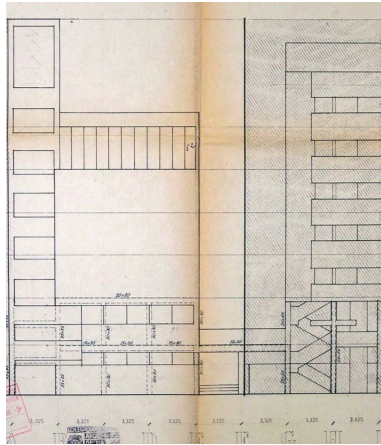
[71] V12: Detalle de peldaño en escalera. E: 1:5. (619*589). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_168.

Página siguiente

[72] V10: Alzado principal. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.52.

[73] V12: “Alzado E'- E'”. E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta en papel vegetal. VM/P143/J3-1_047.

[74] V12: Detalle de barandilla en escalera. E: 1:1. (619*589). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_168.

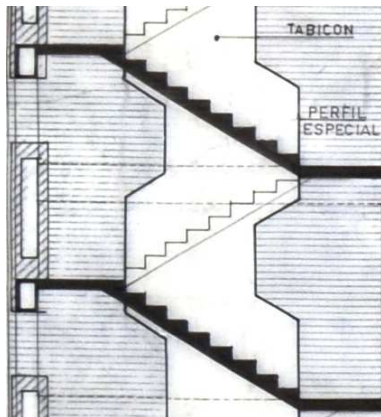


"147,90 m.l. de peldaño de terrazo prefabricado, incluso parte proporcional de zanquín de escalera"¹⁷⁹.

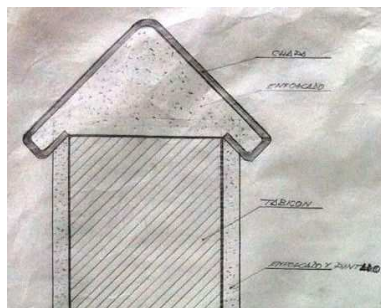
"80 m.l. de peldañeo de hormigón en masa de escaleras"¹⁸⁰.

"44 m.l. de barandilla de escalera formada por tubos rectangulares, incluso pasamanos de madera de ukola, colocada"¹⁸¹.

En base a los datos aportados, en el proyecto de ejecución visado, la escalera de la torre del campanario se construía a base del peldañeo de ladrillo hueco y las escalinatas de la planta baja en hormigón en masa¹⁸². Sin embargo, en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, el peldañeo de la escalera de la torre se determinó en "cemento", integrado en un diseño que pretendía evidenciar la naturaleza construida de las losas de apoyo de hormigón armado, tal y como se ha analizado previamente¹⁸³, y se expresa en el plano de detalle, a las escalas 1:1 y 1:5, del ámbito de dicha escalera **[71]**¹⁸⁴.



Asimismo, cabe mencionar la evolución en la concepción de la barandilla de la escalera considerada. En el presupuesto de julio de 1964, como expresión de la voluntad del proyecto completo de la V07, se planteaba un pasamanos de terrazo prefabricado, probablemente asociado al carácter abierto al exterior que tenían de los tramos de escalera de dicha versión¹⁸⁵. Sin embargo, en el proyecto de ejecución visado, se optó por una solución de mayor ligereza y permeabilidad, mediante la citada propuesta de barandilla a base de tubos rectangulares con pasamanos de madera de ukola, en un momento en el que se mantenía la configuración de huecos abiertos de la V07, y existían dos opciones de materialización de los cerramientos verticales del ámbito analizado, en hormigón visto y por medio de la fábrica de ladrillo visto **[72]**. Por último, tal y como se ha analizado con anterioridad¹⁸⁶, en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase **[73][74]**, un plano vertical recortado, materializado a través de un tabicón enfoscado y pintado, y rematado por un perfil especial, conformado por el doblado de una chapa metálica, establecía conexiones formales con otros



¹⁷⁹ AHMV E517.33. Presupuesto, capítulo X "Solados y alicatados", nº de hoja 11, § 6. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo X "Solados y alicatados", nº de orden 10.7, p. 10.

¹⁸⁰ AHMV E517.33. Presupuesto, capítulo X "Solados y alicatados", nº de hoja 11, § 7.

¹⁸¹ AHMV 517.32. Presupuesto, capítulo IX "Cerrajería de taller", nº de hoja 10, § 5. En cambio, en el presupuesto de julio de 1964, el contenido de la partida era completamente diferente: "62 ml. de pasamanos de terrazo prefabricado en barandilla de escalera": VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo X "Solados y alicatados", nº de orden 10.8, p. 10.

¹⁸² En base a los planos del proyecto de ejecución visado, el cómputo de la longitud de los peldaños del desarrollo completo de la escalera de la torre del campanario, ofrece un resultado de aproximadamente 146,5 m., prácticamente coincidente con los valores establecidos en las partidas, AHMV E517.26, nº de hoja 4, § 5, y AHMV E517.33, nº de hoja 11, § 6. De igual forma, el cómputo de los de las escalinatas de los accesos desde la calle, de la escalinata transversal del espacio sacro, del podio del altar, dan como resultado un valor de 84,13 m., igualmente casi coincidente con el valor de la partida AHMV E517.33, nº de hoja 11, § 7.

¹⁸³ V. epígrafe de "La escalera y torre del campanario", del punto "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades".

¹⁸⁴ V. plano de detalle de la V12, de "Detalle de barandilla y peldaño en escalera" (VM/P143/T088_168), datado en junio de 1967.

¹⁸⁵ VM/D061/ CAJA 8-6_2, nº de orden 10.8, p. 10.

¹⁸⁶ V. epígrafe de "La escalera y torre del campanario", del punto "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades".

elementos significativos del edificio en los que la geometría girada a cuarenta y cinco grados era dominante, pero en cambio, dificultaba el entendimiento completo del espacio de la escalera, y también, reducía aún más las escasas relaciones de intercambio de luz natural y vistas con el exterior, que ya se encontraban considerablemente condicionadas por la celosía de ladrillo en el plano vertical de fachada [73]¹⁸⁷.

Revestimientos continuos y falsos techos

Tal y como relata la memoria del proyecto de ejecución visado, expresado igualmente en la memoria de julio de 1964, los recubrimientos superiores de forjado se encomendaban a enlucidos y enfoscados. Sin embargo, la información gráfica que aporta el proyecto visado revela necesariamente la existencia de un falso techo que era parte integrante de la definición de los límites del espacio [75]¹⁸⁸, como ya ocurría de forma homóloga en el proyecto de la V07 [76]. En cualquier caso, en la memoria del proyecto de ejecución visado, al igual que se determinaba en la de julio de 1964, se manifiesta la intención de definir dos tipos de revestimiento superficial: "La pintura es al silicato sobre cemento plástico y temple sobre yeso (...)"¹⁸⁹.

El primero que se analiza, de carácter, calidad y durabilidad menor, tenía la voluntad de asociarse con los espacios menos significativos del proyecto. A pesar de las mediciones aparentemente incoherentes descritas en el presupuesto¹⁹⁰, la especificación de la unidad constructiva es clara:

"1.243,42 m² [sic] de guarnecido de yeso en paramentos horizontales"¹⁹¹.

¹⁸⁷ V. planos de secciones verticales, a escala 1:50: VM/P143/J3-1_ [030, 039, y 047]. V. plano de detalle de la V12, de "Detalle de barandilla y peldaño en escalera" (VM/P143/T088_168).

¹⁸⁸ En el proyecto de ejecución visado, la memoria y en el presupuesto no se declara de manera explícita la existencia del elemento constructivo de falso techo. Solamente se hace referencia a la disposición de un guarnecido y enlucido de yeso blanco en paramentos horizontales, sin distinguir la naturaleza del soporte que los recibe. Sin embargo, los planos de secciones verticales "A7. Sección A-A" (AHMV E517.45), "A8. Sección B-B" (AHMV E517.46), "A10. Sección D-D" (AHMV E517.48), "A12. Sección 1-1" (AHMV E517.50), "3-3" (AHMV E517.51), y el "Alzado sur" (AHMV E517.53), revelan reiteradamente la intención de cubrir de este modo el salón de actos y los espacios sacros del proyecto, a excepción del eje de circulación longitudinal situado en el límite entre la fase primera y la segunda. La confirmación de esta intención se produce al comparar lo expresado gráficamente con la definición concreta de las dimensiones de las secciones de los elementos estructurales de las vigas, reflejadas en las distintas secciones verticales y plantas de estructura de los planos del proyecto (AHMV E517/6), y de los forjados, indicado en el presupuesto (AHMV E517.26, § 7). Para el proyecto de la V07 y de la V08, y para el presupuesto de julio de 1964, el análisis de la cuestión es idéntico y se extraen las mismas conclusiones que en el caso del proyecto de ejecución visado, tomando como referencia los documentos homólogos a los anteriores, que son los siguientes: Planos, a escala 1:100, de "A-A" (VM/P142/J2-2_53)(V08), de "B-B" (VM/P142/J2-2_54)(V08), de "Sección D- D" (VM/P143/J3-1_037)(V07), y de "A12. Sección 1-1" (VM/P142/J2-2_58)(V08). Presupuesto de julio de 1964: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo IV "Albañilería", nº de orden 4.9 y 4.10, p. 4.

¹⁸⁹ AHMV E517.15 y AHMV E517.16. Memoria, punto "7. Materiales y sistemas constructivos", apartado "7.9. Pinturas", pp. 13 y 14. *Íd.* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado "7.9. Pinturas", pp. 13 y 14.

¹⁹⁰ En el proyecto de ejecución visado, la superficie total de forjados definida en el presupuesto es de 1015,67 m² (AHMV E517.26, § 7) y el cómputo de la superficie de dichos forjados, basado en la información gráfica de los planos arquitectónicos (AHMV 517/6), es coincidente con dicha partida. De otro lado, el proyecto de ejecución visado no define otros elementos horizontales que no se asocien a la superficie de los forjados. Si en las mediciones de las partidas de guarnecido y enlucido de yeso se especifica una superficie de 1.243,42 m², la conclusión más razonable, a falta de una mejor explicación, es la de la errata en ésta.

"1.243,42 m² [sic] de enlucido de yeso blanco en paramentos horizontales"¹⁹².

"1.342,42 m² [sic] de pintura al temple liso en techos y paredes"¹⁹³.

El segundo elemento considerado, de carácter, calidad material, calidad cromática y durabilidad mucho mayor, tendía claramente a pertenecer a los espacios principales del proyecto, es decir, al espacio sacro¹⁹⁴. Presentaba la siguiente descripción en el presupuesto de ejecución visado, que se producía de la misma forma en el presupuesto de julio de 1964:

"704,80 m² de enfoscado con mortero de cemento"¹⁹⁵.

"704,80 m² de pintura al silicato"¹⁹⁶.

En cambio, durante el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, en el nivel de definición constructiva de la V12, se determinó el diseño completo de los planos horizontales del falso techo y las singularidades que presentaba, tal y como se muestra en los planos, a escala 1:50, de secciones verticales generales [77]¹⁹⁷, y en los planos de detalle, a escala 1:2, del hueco previsto para las luminarias [78] y del reservado para la disposición de andamiaje [79]¹⁹⁸.

¹⁹¹ AHMV E517.26. Presupuesto, capítulo IV "Albañilería", nº de hoja 4, § 10. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo IV "Albañilería", nº de orden 4.13, p. 4.

¹⁹² AHMV E517.26. Presupuesto, capítulo IV "Albañilería", nº de hoja 4, § 12. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo IV "Albañilería", nº de orden 4.15, p. 4.

¹⁹³ AHMV E517.37. Presupuesto, capítulo XIV "Pintura y decoración", nº de hoja 15, § 1. La medición de la partida es coincidente con la suma de las mediciones de los revestimientos continuos en paramentos horizontales, de 1243,42 m², y de los verticales, de 99 m² (AHMV E517.26, nº de hoja 4, § 9 y 11), con lo que el análisis anterior establecido para la medición de los paramentos horizontales es igualmente aplicable. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo XIV "Pintura y decoración", nº de orden 14.0, p. 14. Es de notar que, en el presupuesto de julio de 1964 se producía la misma circunstancia observada para el proyecto de ejecución visado, en relación con la suma de superficies de revestimientos continuos en paramentos horizontales y verticales (VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo IV "Albañilería", nº de orden 4.12 y 4.14, p. 4.).

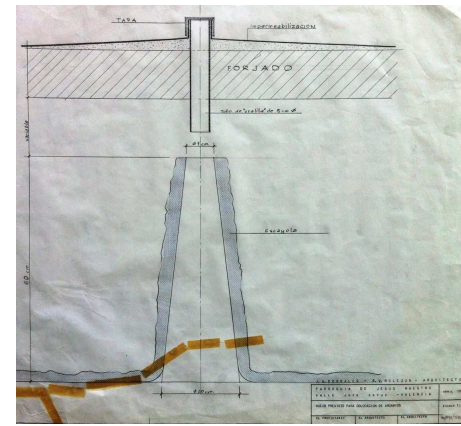
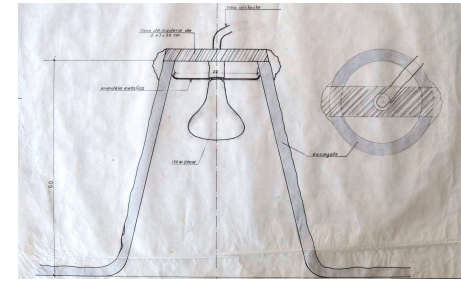
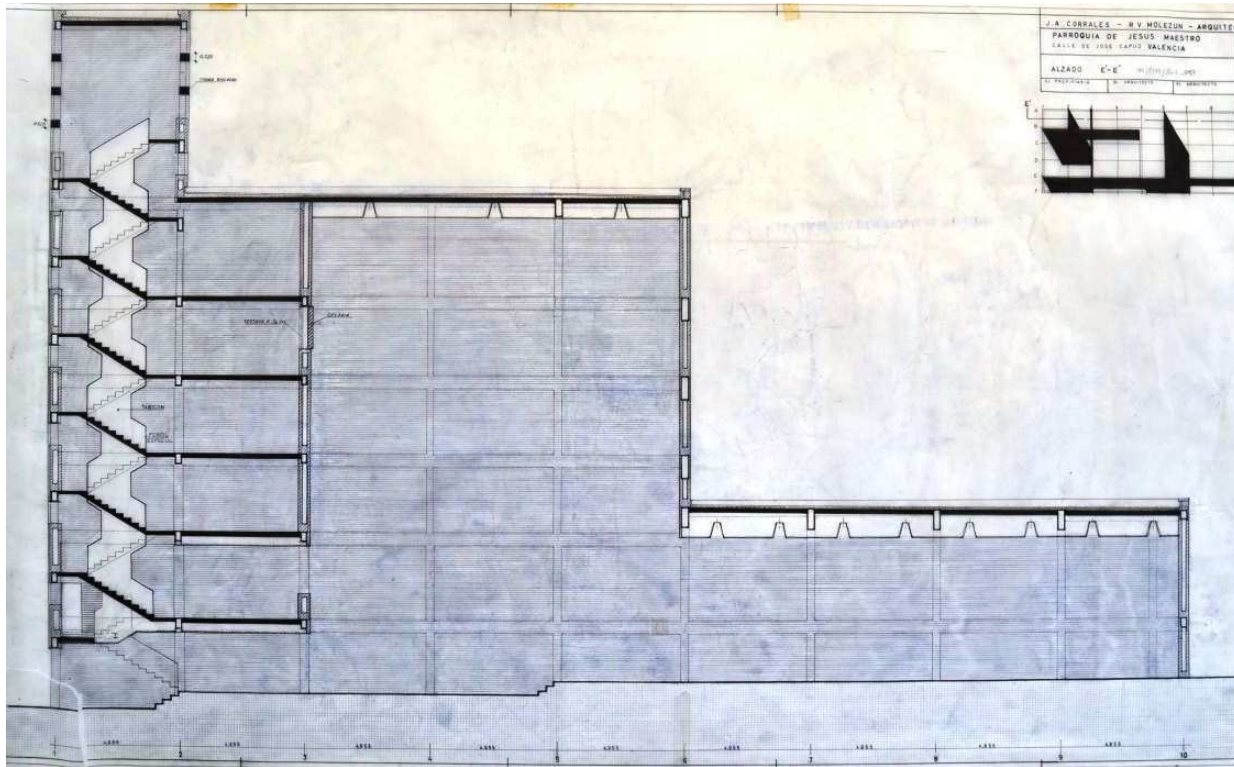
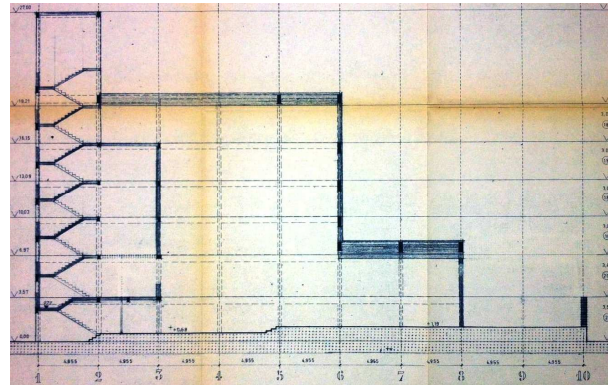
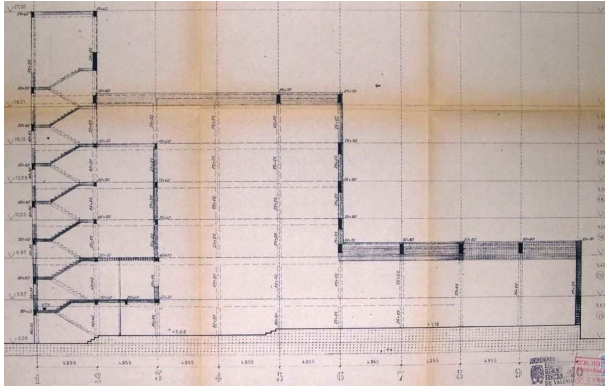
¹⁹⁴ Partiendo de la información contenida en los planos del proyecto de ejecución visado (AHMV 517/6), el cómputo de la superficie de techo del espacio sacro más la superficie de techo del salón de actos se aproxima notablemente a la medición de 704,80 m² de las partidas que definen este tipo de acabado.

¹⁹⁵ AHMV E517.26. Presupuesto, capítulo IV "Albañilería", nº de hoja 4, § 8. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica, a excepción del término equivocado de "enofrado", que debería decir "enfoscado", por la coherencia de la medición con la partida de la pintura al silicato: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo IV "Albañilería", nº de orden 4.11, p. 4.

¹⁹⁶ AHMV E517.37. Presupuesto, capítulo XIV "Pintura y decoración", nº de hoja 15, § 2. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo XIV "Pintura y decoración", nº de orden 14.1, p. 14.

¹⁹⁷ V. planos, VM/P143/J3-1_ [030- 033, 035, 039- 042, 047- 050, y 052].

¹⁹⁸ V. planos, de "Detalle de lámpara en falso techo escayola" (VM/P143/T088_128), y de "Hueco previsto para la colocación de andamios" (VM/P143/T088_183).



En efecto, concebido como una lámina de escayola de aproximadamente 0,03 m. de espesor¹⁹⁹, tenía como misión inicial y de mayor importancia, la definición de un plano horizontal superior de acabado continuo, de los ámbitos que albergaba, y de forma especial, los correspondientes al espacio sacro del templo, que ocultaba las irregularidades que incorporaban los cantos apreciables de las vigas en relación con los planos horizontales de forjado [77][78][79]. Por lo tanto, estos planos de falso techo constituían la clara excepción a la pretensión general de ofrecer un sistema de acabados ajeno a los revestimientos considerados como "artificiales", es decir, aquellos que implicaran la ocultación del proceso constructivo, tal y como se reconocía en las memorias del proyecto de ejecución visado y de julio de 1964²⁰⁰. Sin embargo, es necesario reconocer que, además del ideal estético de la visualización directa de los materiales y sistemas constructivos, como se producía fundamentalmente en el caso de la fábrica de ladrillo visto y en los elementos de hormigón abujardado, el planteamiento de mayor alcance e importancia del proyecto, el de la configuración del espacio, confiaba en la definición exacta del volumen, a través de planos o de composición de planos integrados en un solo plano general, de carácter horizontal y vertical. En virtud de ello, el espacio del templo parecía reclamar consecuentemente la definición plana de los planos horizontales superiores, tal y como se proponía en la V12, a pesar de la citada excepción que introducía en el ideal estético previamente apuntado.

Pues bien, partiendo de la consideración del plano de falso techo como envolvente del sistema estructural y como límite horizontal superior y continuo del espacio [77], se diseñaron dos tipos de huecos, que atendían a las necesidades prácticas, de la ubicación de las luminarias [78], y también, de la conveniente utilización de andamiajes colgados de los forjados de la nave de uso diario y de la cubierta del lucernario vertical sobre el presbiterio [79]. En ese sentido, el andamiaje colgado a gran altura permitiría realizar las operaciones de construcción del propio falso techo y de mantenimiento futuro de éste, sin interferir en el desarrollo del proceso constructivo de la obra en niveles inferiores, ni en el de las posteriores actividades litúrgicas en el interior del templo.

Pero, la propuesta de diseño de ambos elementos, no sólo satisfacía las citadas necesidades prácticas, sino que también, insistía en la optimización de la definición del espacio.

En efecto, la naturaleza plástica del material de base del falso techo permitía la configuración de unos huecos definidos geoméricamente por una superficie cónica que se introducía notablemente en el espesor de la cámara situada entre el falso techo y la estructura, y hacía posible la resolución natural y artesanal del encuentro de dicha superficie cónica con el plano horizontal del falso techo, a través de una superficie de doble curvatura [78][79]. Su distribución general en los planos de los falsos techos se coordinaba con la métrica de los módulos estructurales, e insistía en establecer agrupaciones lineales de huecos que seguían la dirección principal longitudinal del espacio sacro, a excepción de lo diseñado para el eje del presbiterio, que se desarrollaba coherentemente de forma transversal a la citada dirección longitudinal, tal y como se expresa gráficamente en el plano de la instalación de iluminación artificial del espacio sacro [80]²⁰¹.

De izquierda a derecha y de arriba abajo

[75] V10: Sección A- A. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.45.

[76] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección A- A. E: 1:100. (Porción de 550*450). Copia en papel. VM/P142/J2-2_53.

[77] V12: "Alzado E'- E'". E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_047.

[78] V12: "Detalle de lámpara en falso techo escayola". E: 1:2. (Porción de 616*570). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_128.

[79] V12: "Hueco previsto para la colocación de andamios". E: 1:2. (Porción de 616*569). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_183.

¹⁹⁹ Estimación por medición directa, a escala 1:2, del plano VM/P143/T088_128.

²⁰⁰ AHMV E517.15. Memoria, punto "7.- Materiales y sistemas constructivos", apartado "7.5.- Pavimentos y revestimientos", p. 13. *Íd.* en memoria de julio de 1964: VM/ D061/ CAJA 8- 6_1. *Op. cit.*, apartado "7.5.- Pavimentos y revestimientos", p. 13.

²⁰¹ V. plano, a escala 1:100, de "Planta" (VM/P143/J3-1_054)(V11).

Pues bien, esté diseño, coherentemente diversificado en dos diámetros diferentes de apertura en el plano de falso techo y en dos inclinaciones distintas de la superficie cónica, facilitaba una difusión apropiada de la luz con la ocultación casi completa de las luminarias desde el punto de vista habitual del usuario del edificio [78], y además, favorecía la colocación de montantes verticales de andamiaje por medio de la coordinación entre el trazado del hueco de superficie cónica y un hueco pasante del forjado, que quedaba encapuchado mediante una tapa desmontable e impermeable [79].

Como consecuencia de lo anterior, se ponía de manifiesto la condición plástica del elemento de falso techo, el espesor total aproximado de la cámara mencionada, y por tanto, un entendimiento indirecto de la envergadura del sistema estructural y de su relación con el plano de revestimiento del falso techo [77][78][79]. Adicionalmente, la transición superficial sin aristas entre el plano horizontal de falso techo, y la ocultación de las luminarias para campos visuales no forzados de los usuarios, promovían la configuración de un sistema de huecos circulares de gran abstracción, entendidos como áreas intensamente iluminadas de límites difusos y percibidos como inmateriales.

Maderas

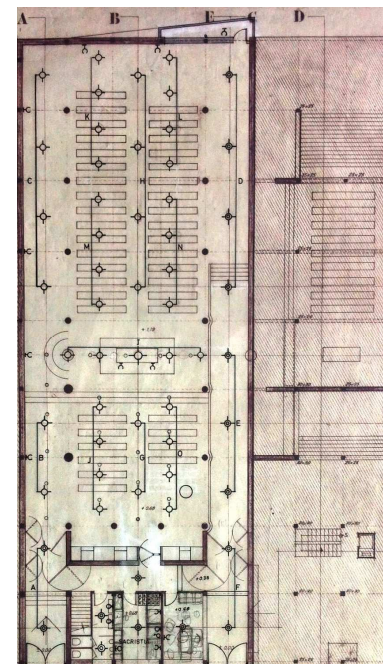
La madera barnizada era el material destinado para los elementos de mobiliario y las puertas de paso, incluidas las especialmente diseñadas para los vestíbulos de acceso al espacio sacro. La descripción de los elementos correspondientes en el presupuesto de ejecución visado, que tenía un tratamiento análogo en el de julio de 1967, es la siguiente:

“10,50 m² de puerta de paso con tablero alistonado de 35 mm. chapado por ambas caras con roble, con cerco de pino Soria de 7*7 cm., con herrajes de colgar y seguridad en alucrom, colocada”²⁰².

“9,45 m² de puerta de paso con tablero alistonado de 35 mm., con cerco de pino Soria de 7*7 cm. con herrajes de colgar y seguridad en alucrom, para pintar, colocada”²⁰³.

“10,80 m² de frentes de armarios con tablero alistonado de 30 mm. chapado en roble y parte proporcional de distribución interior, incluso herrajes de colgar y seguridad”²⁰⁴.

“143,40 m² de barnizado sobre carpintería de madera”²⁰⁵.



Página actual

[80] V12: Planta baja, con distribución de luminarias de falso techo. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_054.

Página siguiente

[81] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.

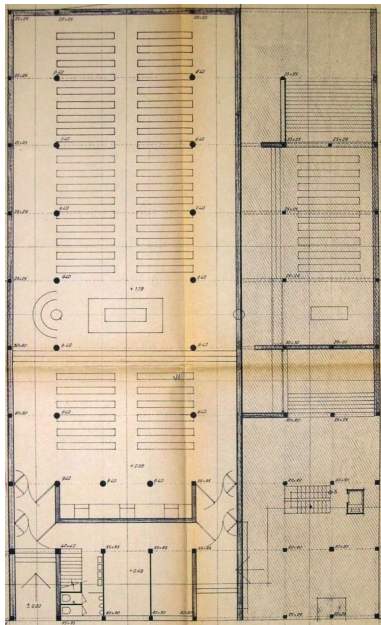
[82] V07: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

²⁰² AHMV E517.31. Presupuesto, capítulo VIII "Carpintería de taller", nº de hoja 9, § 1. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo VIII "Carpintería de taller", nº de orden 8.0, p. 8.

²⁰³ AHMV E517.31. Presupuesto, capítulo VIII "Carpintería de taller", nº de hoja 9, § 2. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo VIII "Carpintería de taller", nº de orden 8.1, p. 8.

²⁰⁴ AHMV E517.31. Presupuesto, capítulo VIII "Carpintería de taller", nº de hoja 9, § 4. . En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica, a excepción del espesor, que en este caso era de 20 mm.: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo VIII "Carpintería de taller", nº de orden 8.3, p. 8.

²⁰⁵ AHMV E517.37. Presupuesto, capítulo XIV "Pintura y decoración", nº de hoja 15, § 4. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo XIV "Pintura y decoración", nº de orden 14.3, p. 14.



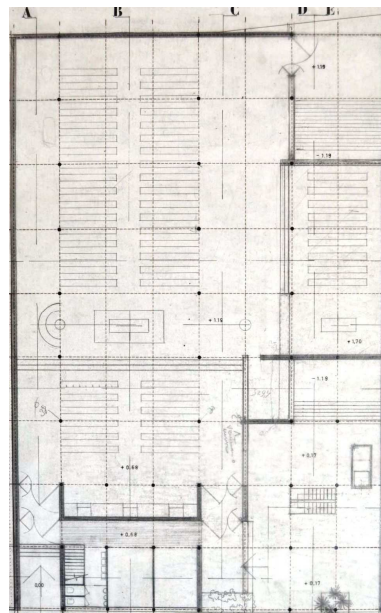
Puertas de paso al espacio sacro

Es necesario destacar una de las partidas del presupuesto de ejecución visado, que coincidía exactamente con el contenido de lo propuesto en el presupuesto de julio de 1964. Es la siguiente:

“38,40 m² de puerta de paso de dos hojas según detalle plano”²⁰⁶.

Pues bien, dicha partida se refería, con toda probabilidad, a las puertas de los vestíbulos de los dos ejes de circulación longitudinal y de la parte posterior del templo, en fase segunda, como elementos de especial diseño, encomendados al control de las circulaciones, y de las operaciones de apertura y cierre del espacio sacro, tal y como se ha analizado con anterioridad [81][82]²⁰⁷. La igualdad de tratamiento en el presupuesto de julio de 1964 y en el del proyecto de ejecución visado, podría indicar la voluntad de mantener la realización de todas ellas en una sola operación de elaboración, a pesar de la imposibilidad de la colocación de la puerta de la parte posterior del templo para la fase primera. Esta operación previsorá permitiría garantizar la uniformidad material y constructiva del conjunto de las puertas analizadas en el momento de la construcción de la fase segunda del grupo parroquial²⁰⁸.

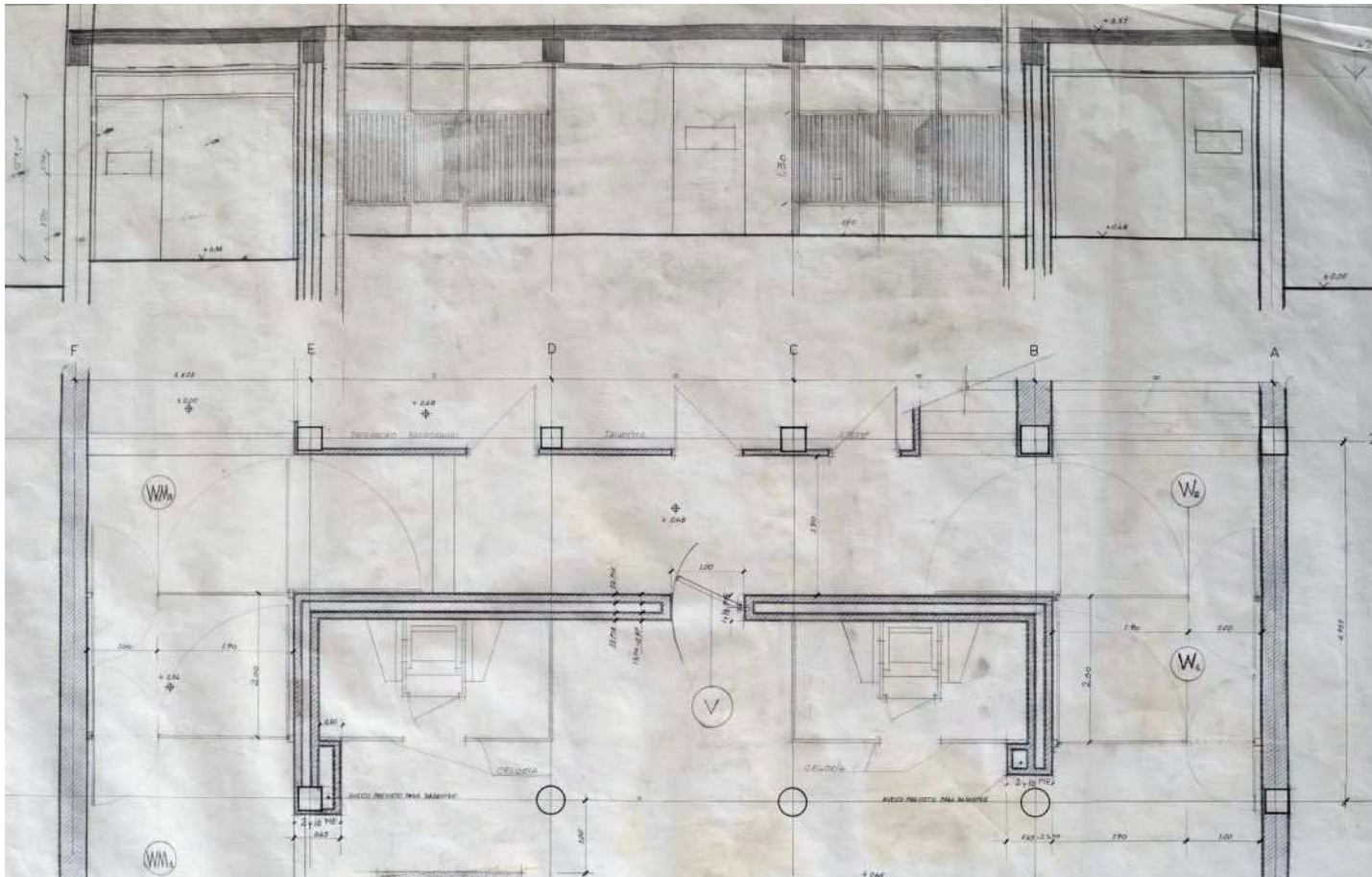
De otro lado, el diseño de las puertas consideradas, y su interacción con la disposición de los planos de cerramientos verticales, permitía determinar una posición de abatimiento total de las hojas que las constituían sobre los mencionados cerramientos. Como consecuencia de ello, los espacios de circulación, longitudinales del templo y transversal de la oficina y la sacristía, quedaban libres de obstáculos, y con ello, se facilitaban las entradas y salidas para un aforo numeroso a través de los ejes de circulación longitudinales.



²⁰⁶ AHMV E517.31. Presupuesto, capítulo VIII “Carpintería de taller”, nº de hoja 9, § 3. *Íd.* en presupuesto de julio de 1964: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo VIII “Carpintería de taller”, nº de orden 8.2, p. 8.

²⁰⁷ En efecto, partiendo de los planos del proyecto de ejecución visado, el cómputo de la superficie de las cuatro puertas de paso de dos hojas, de los dos ejes longitudinales de circulación del espacio sacro, más la del fondo de la iglesia que se planteaba en el proyecto completo de la V07, también de doble hoja, da un resultado de 39,1 m², con lo que es posible entender que la partida analizada se refiere a los elementos considerados. La alusión al especial diseño de estas puertas mediante la referencia a un plano de detalle refrendaría esta hipótesis. La inserción de estos elementos en el sistema de circulaciones del espacio sacro, en especial las referidas a los ejes longitudinales de circulación, ha sido analizada en el epígrafe “Circulación de los fieles” del punto “3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades”.

²⁰⁸ Partiendo de tal hipótesis, habría de ser almacenada hasta su disposición definitiva en el momento de la construcción de la fase segunda, que podría llevarse a cabo sin dificultad aparente en alguna de las estancias menores o de servicio del cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia, como la de uso indeterminado, frente a la escalera de la torre del campanario, a la cota +16,15 m., junto a la terraza y al lucernario vertical sobre el espacio sacro. Esta realización previsorá permitiría garantizar la uniformidad material y constructiva del conjunto de las puertas analizadas.



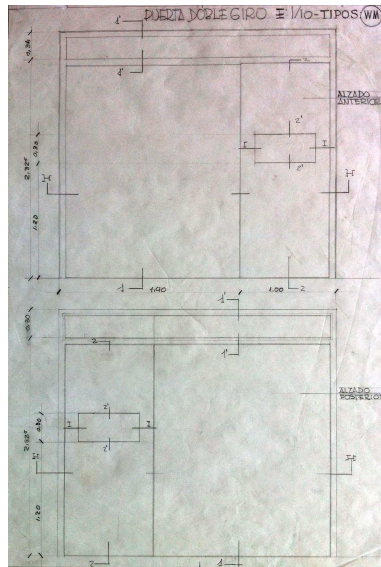
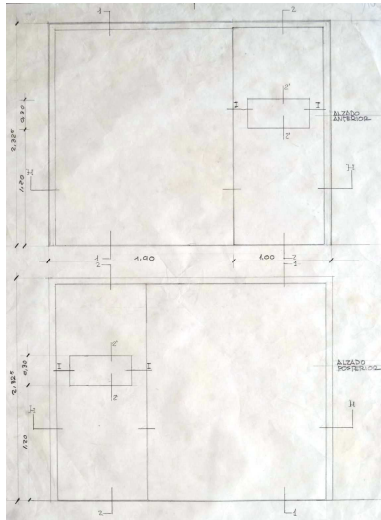
Página actual

[83] V12: "Replanteo muros zona de confesionarios". E: 1:25. (Porción de 828*590). Tinta y grafito en papel sulfurado. VM/P143/T088_179.

Página siguiente, de arriba abajo

[84] V12: "Puerta doble giro sin montante. Tipos W". E: 1:10. (Porción de 409*590). Grafito en papel sulfurado. VM/P143/T088_178.

[85] V12: "Puerta doble giro. Tipos WM". E: 1:10. (Porción de 409*590). Grafito en papel sulfurado. VM/P143/T088_179.



Por otro lado, durante el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, se determinó el diseño de las puertas de los vestíbulos, en coordinación con la zona penitencial y el ámbito del baptisterio, en septiembre de 1967, tal y como se refleja en el plano de detalle de la zona aludida [83]²⁰⁹, y específicamente, en los planos de alzados de detalle de estos elementos²¹⁰. Según esta documentación, se definían dos tipos de puertas de doble hoja, denominadas como "W" [84], para las del vestíbulo asociado a la torre del campanario, y las nombradas como "WM" [85], en referencia al restante. Ambos tipos compartían el planteamiento del número, disposición, dimensiones, y hueco acristalado a modo de ventanuco, de las dos hojas abatibles que los definían.

Sin embargo, el tipo "WM" [85] presentaba una parte superior acristalada, y, por tanto, alcanzaba una altura mayor que la puerta del tipo "W" [84]. Pues bien, este diseño diferenciado parecía incluir las repercusiones en la modificación del espacio que tendría la construcción de la fase segunda. De hecho, en esa situación, el nivel del plano del suelo de ambos vestíbulos tendría la misma cota vertical, y por tanto, la reutilización de las puertas tipo "WM", diseñadas para la fase primera, sería inmediata a través de la eliminación de la parte superior acristalada [83][84][85]. Nuevamente, al igual que se ha analizado para el presupuesto de julio de 1964 y para el presupuesto de ejecución visado, se pretendía incorporar previsoramente en el diseño y realización de estos elementos, las actuaciones de la fase segunda, como medio de garantizar la unidad material y constructiva de éstos en el conjunto del proceso de construcción del grupo parroquial.

Finalmente, la posición extrema del abatimiento de las hojas de mayor tamaño, situada sobre el plano vertical de cerramiento de la zona penitencial paralelo a la calle, incrementaba la versatilidad del sistema de circulaciones, con la incorporación del eje de servicio para la oficina y la sacristía [83]. Es más, en una situación de un aforo numeroso, de apertura completa de las puertas analizadas, y en combinación con la apertura total de las cancelas de entrada, materializadas como una celosía metálica, el acceso y/o la evacuación del templo tendrían un carácter más urbano y colectivo. En todo caso, la protección del desarrollo de las actividades litúrgicas que así lo requirieran, seguía disponiendo del sistema determinado por los vestíbulos encapsulados por las puertas consideradas.

Cancelas de entrada

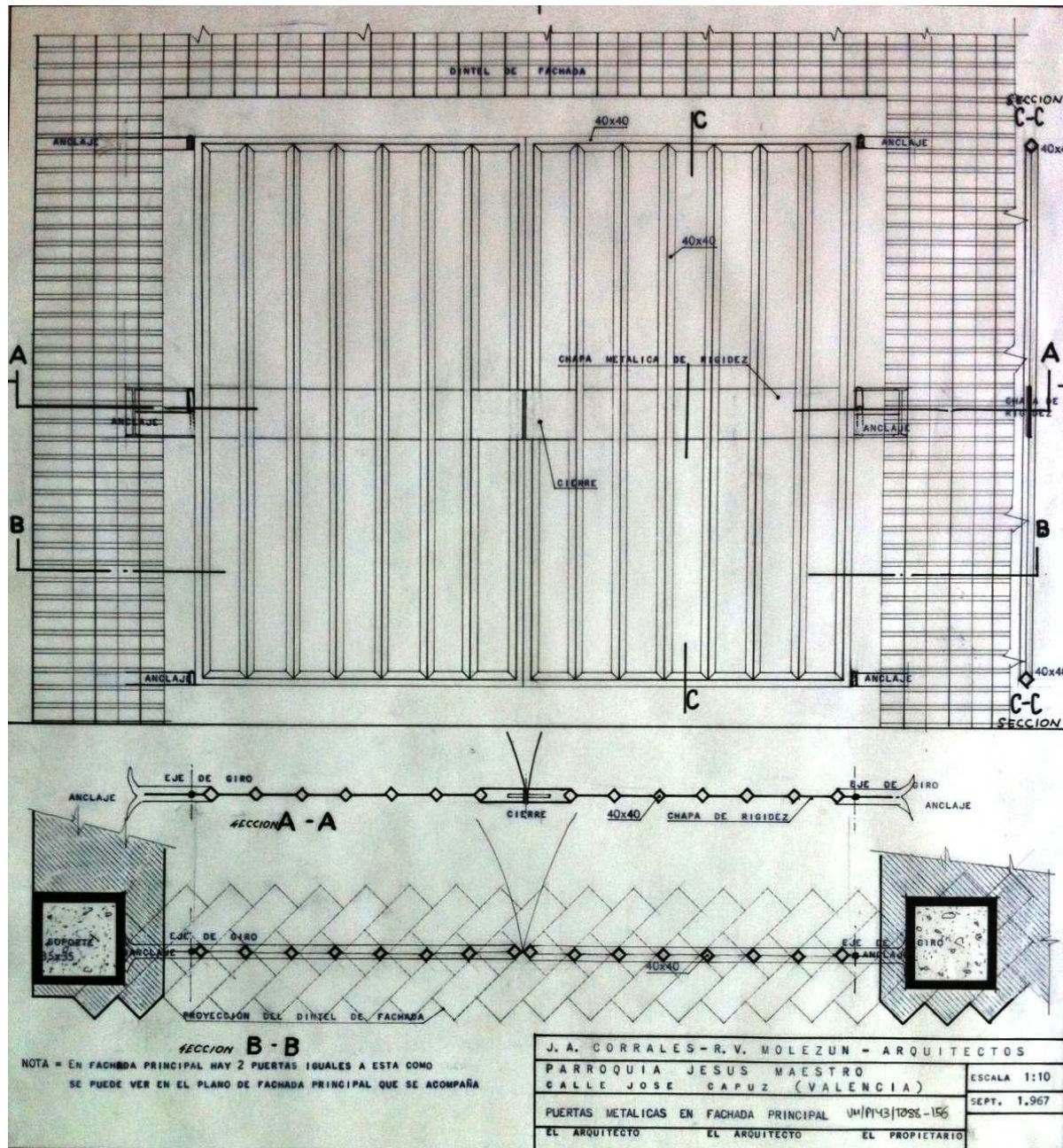
El elemento concebido para materializar las cancelas de entrada era el metal. El presupuesto del proyecto de ejecución visado, ya considerado de forma análoga en el presupuesto de julio de 1964, se encargaba de detallar la siguiente partida del mismo:

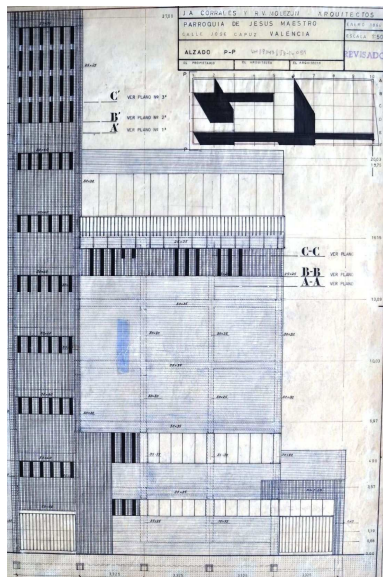
"572 kg. de carpintería metálica en cancelas de entrada con perfil de tubo de perfisa, colocado, incluso pintura de imprimación, medido sobre planos o pesado"²¹¹.

²⁰⁹ V. plano, a escala 1:25, de "Replanteo muros zona de confesionarios" (VM/P143/T088_179)(V12).

²¹⁰ V. planos, a escala 1:10, de "Puerta doble giro sin montante. Tipos W" (VM/P143/T088_178)(V12), y de "Puerta doble giro. Tipos WM" (VM/P143/T088_177)(V12).

²¹¹ AHMV E517.32. Presupuesto, capítulo IX "Cerrajería de taller", nº de hoja 10, § 4. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo IX "Cerrajería de taller", nº de orden 9.3, p. 9.





En el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, se especificó el diseño de las cancelas de entrada, entendidas como una celosía metálica, compuesta de tubos cuadrangulares de 40 mm. de lado, y chapas a modo de elementos de rigidez de la celosía y de anclaje en la fábrica de ladrillo visto, tal y como se expresa en el plano de detalle de las puertas de entrada en la fachada a la calle [86]²¹². Tal y como se ha analizado previamente²¹³, el elemento considerado mantenía la intención del proyecto completo de la V07, de construir los planos de acceso como una celosía metálica, que favoreciera, en lo posible, la relación entre el espacio urbano y los ámbitos inmediatos interiores a la actuación del proyecto, como los vestíbulos a la calle en la fase primera, y adicionalmente el patio general de entrada, en la fase segunda. También ha sido tratada en los puntos citados, la optimización producida en esta relación de apertura a través del diseño concreto de la celosía, separada vertical y horizontalmente de los planos de definición del hueco en el que se insertaba, y a su vez, su especial vinculación con el desarrollo de la fase segunda de construcción del grupo parroquial, y más concretamente, en la coordinación de las alturas de la celosía para ambas fases.

Pues bien, el diseño de la celosía, además de atender a las cuestiones descritas, se integraba decididamente en el planteamiento geométrico y formal del plano de cerramiento vertical de fachada a la calle, de fábrica de ladrillo visto, compuesto por los planos de textura diferenciada y de celosía [86][87]. En efecto, tal y como se comprueba en la planta del citado plano de detalle de las puertas de entrada en la fachada a la calle, la localización de los elementos tubulares cuadrados de la celosía metálica tenían como referencia inicial el punto medio, en amplitud y profundidad, del despiece de ladrillos en el plano horizontal superior del dintel del hueco de fachada, y por tanto, en el punto medio de la malla geométrica cuadrangular girada a cuarenta y cinco grados respecto del plano vertical de fachada, que abarcaba el mencionado hueco [86]. A partir de ese punto específico, el desarrollo en planta de las dos hojas abatibles de la celosía se basaba en la localización de las esquinas de los tubos cuadrangulares considerados, en coordinación con las esquinas consecutivas que definía el despiece de ladrillos a lo largo del eje que recorría el punto medio de profundidad del cerramiento completo [86]. Con ello, la celosía metálica se integraba métrica y formalmente con los planos de textura diferenciada a base de ladrillos girados a cuarenta y cinco grados, de la torre del campanario y del dintel de la puerta de acceso no asociada a dicha torre, y por tanto, lo hacía en relación con el conjunto de la fachada principal a la calle [87].

Decoración de entrada y vestíbulos

Anecdóticamente, en el presupuesto del proyecto de ejecución visado, y de modo análogo en el presupuesto de julio de 1964, se contemplaba establecer un nivel de diseño más concreto en la decoración de espacios de cierta importancia:

“P.A. decoración de entrada y vestíbulos”²¹⁴.

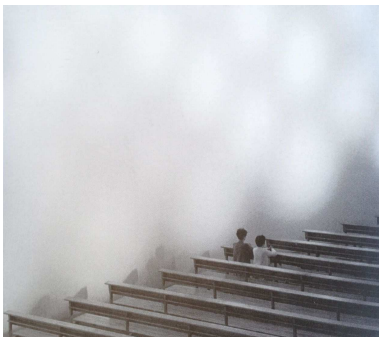
[86] V12: “Puertas metálicas en fachada principal”. Alzado y sección horizontal, de detalle. E: 1:10. (Porción de 410*442). Tinta en papel vegetal. VM/P143/T088_156.

[87] V12: Alzado principal. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.

²¹² V. plano, a escala 1:10, de “Puertas metálicas en fachada principal” (VM/P143/T088_156)(V12).

²¹³ V. punto “3.4.5.1.2.1. Organización general”, y “3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades”.

²¹⁴ AHMV E517.37. Presupuesto, capítulo XIV “Pintura y decoración”, nº de hoja 15, § 5. En el presupuesto de julio de 1964, la descripción de la partida era idéntica: VM/D061/ CAJA 8-6_2, capítulo XIV “Pintura y decoración”, nº de orden 14.4, p. 14.



3.4.5.1.2.4. LUZ

Punto constituido por los epígrafes siguientes:

“Introducción”, “La luz en el Grupo Parroquial de Jesús Maestro”, “Marcha general ascendente”, “Homogeneidad horizontal del espacio de las naves”, “Focalización lateral de la nave del sagrario”, “Focalización vertical del presbiterio”, y “Articulación del conjunto”.

Introducción

El análisis del Grupo Parroquial de Jesús Maestro evidencia la importancia extrema de la luz en el proyecto arquitectónico que lo define. A su vez, se suma al cúmulo de experiencias en el que se revela como agente de primer orden en la arquitectura, y más concretamente en la arquitectura religiosa. Sin embargo, el destino confesional concreto del proyecto introduce matices de concepción específica de ésta en el diseño de un espacio sacro adecuado. En ese sentido, Juan Plazaola y Rudolf Schwarz¹ extraen de la tradición litúrgica los atributos de una naturaleza y sentido sagrados

“Desde los primeros albores del cristianismo, la luz y el fuego enriquecieron el simbolismo que ya habían tenido en siglos anteriores, de manera que en las funciones litúrgicas cristianas se prodigaron las luminarias en recuerdo de Aquel que había dicho «Yo soy la luz del mundo»”².

“La irrupción de la luz sobre las tinieblas está llena de sentido sacro. Hay una mística de la luz y una mística de la oscuridad. Las dos pueden ser símbolo y residencia de Dios; el encuentro de ambas está lleno de sentido sagrado (...)”³.

En estrecha relación con el sentido trascendente otorgado a la luz en las dos declaraciones previas, ambos autores argumentan criterios de diseño para lograr una definición de un espacio arquitectónico subordinado a la esencia sagrada del lugar y de sus actividades litúrgicas asociadas:

¹ Rudolf Schwarz (1897-1961), reconocido y muy influyente arquitecto alemán en el campo de la arquitectura religiosa. Amplia experiencia en la construcción de templos o arquitectura religiosa, entre la cual se hallan, el Wallraf-Richartz Museum integrado en la reconstrucción de Colonia (1947-1952), la iglesia de los peregrinos de Saint Anne, en Düren (1951-1956), y el más importante de todos ellos, Kirche St. Frontleichnam (el Templo del Día del Corpus), en Aquisgrán (1928-30). Como teórico, y partiendo de los textos de Fr. Romano Guardini, estableció las bases de la realización simbólica de la arquitectura religiosa. Su ensayos más importantes son, *Vom Bau der Kirche* (Heidelberg, 1947), y *Kirchenbau. Welt von der Schwelle* (Heidelberg, 1960). Trabajó estrechamente con Fr. Romano Guardini en el castillo de Burg Rothenfels, donde diseñó la capilla para Quickborn, un movimiento de jóvenes católicos alemanes liderados por Guardini, estrechamente relacionado con Movimiento Litúrgico Moderno.

² Juan Plazaola Artola, “El simbolismo de la luz”, punto “I. Alumbrado”, capítulo XVIII “Luz y sonido”, en *Arte Sacro Actual*. Biblioteca de Autores Cristianos, 2006, p.187, § 1.

³ Rudolf Schwarz, *Kirchenbau. Welt von der Schwelle*, 1960, p. 56.

[1] La Coronación de Nuestra Señora, Vitoria (Álava) (1957/60), de Miguel Fisac Serna.

"(...) Siendo el altar el corazón del templo cristiano, no sólo la luz natural, sino también la artificial debe subrayar la orientación de todo el espacio hacia él"⁴.

"Por el extremo contrario amenaza otro peligro. Una iluminación orientada a dar relieve a la arquitectura cumple a veces su misión decorativa, pero olvidando su funcionalidad práctica y, sobre todo, su finalidad simbólica. Deja de tener la discreción, la modestia que necesita una iluminación que debe invitar a la oración. Carece de misterio y no lleva al altar. En alguna catedral española la iluminación se ha dispuesto como si se tratara de un espectáculo (...) el resultado es excesivamente teatral y decorativo: iluminación refinada, para turistas, no para una comunidad de fieles que asiste a un misterio sacro"⁵.

"La iluminación media del ambiente debe mantenerse en torno a valores moderados, pues debe favorecer el recogimiento del espíritu. Según algunos técnicos, parece prudente mantenerlos entre los tres y los seis lux. Con todo, no debe olvidarse la preferencia actual por la luminosidad como expresión de la celebración festiva y pascual que es la misa"⁶.

" (...) Ello exige un lenguaje franco en la disposición de las ventanas (...). Todas esas hábiles trazas de iluminación indirecta presentan, a mi juicio, una especie de impureza espiritual"⁷.

De ello se concluye la necesidad de manifestar lo intangible a través de unas cualidades de la luz, o de la ausencia de ella, percibidas como ajenas a la vida cotidiana y al espectáculo⁸, tanto en situaciones de recogimiento personal como en situaciones de celebración colectiva con sentido trascendente.

⁴ Juan Plazaola Artola, "La localización de las luces", punto "I. Alumbrado", capítulo XVIII "Luz y sonido", *op. cit.*, p.191, § 1.

⁵ Juan Plazaola Artola, "La luminotecnica moderna", punto "I. Alumbrado", capítulo XVIII "Luz y sonido", *ibídem*, p.190, § 6.

⁶ *Ibid.*, p.192, § 5.

⁷ Rudolf Schwarz, *Kirchenbau. Welt von der Schwelle*, 1960, p. 56. Sin embargo, J. Plazaola A. afirma al respecto de la obra del arquitecto alemán: "(...) Pero la gran altura de sus iglesias da como resultado que su iluminación es en gran parte indirecta": "La luz", capítulo XIX "La sacralidad de las iglesias", *op. cit.*, p. 239, § 3. Por tanto, cabría entender que, para Schwarz, una fuente de luz directa implica la visibilidad del elemento que permite su introducción.

⁸ Al respecto de ello, J. A. Corrales afirma: "No confío en el espectáculo como referencia para un espacio religioso". Esteban Fernández Cobián, "Unas breves palabras", en *El Espacio Sagrado en la Arquitectura Española Contemporánea*. Santiago de Compostela: Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 2005, p. 327.

La luz en el Grupo Parroquial de Jesús Maestro

En el caso del Grupo Parroquial de Jesús Maestro, la información existente sobre el tratamiento de la luz del en el proyecto de ejecución visado se deduce principalmente de la definición gráfica de los planos arquitectónicos y de lo expresado en las partidas del presupuesto que hacen referencia a los elementos de huecos en fachada, acristalamiento, e iluminación artificial en la iglesia, al igual que ocurría en el proyecto completo de la V07 y en la documentación de la V08.

El análisis y síntesis de esta información, permitiría afirmar que todas las carpinterías de hueco en fachada eran metálicas pintadas de color y de reducida sección, que el gran lucernario sobre el presbiterio y la nave de misa de diario tenían un acristalamiento sin especificación alguna sobre su cromatismo y/o grado de transparencia, que el hueco longitudinal horizontal que recorría la totalidad del espacio sacro presentaba un acristalamiento de color diseñado según información gráfica existente⁹, y que la torre del campanario contenía huecos en fachada de la solución del proyecto de la V07. En cambio, tal y como se ha analizado previamente¹⁰, durante el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, se definieron con precisión los sistemas de cerramientos verticales acristalados, a excepción de la composición de la carpintería, trazado y colorido de la vidriera, y del cromatismo y/o grado de transparencia del lucernario vertical sobre el presbiterio.

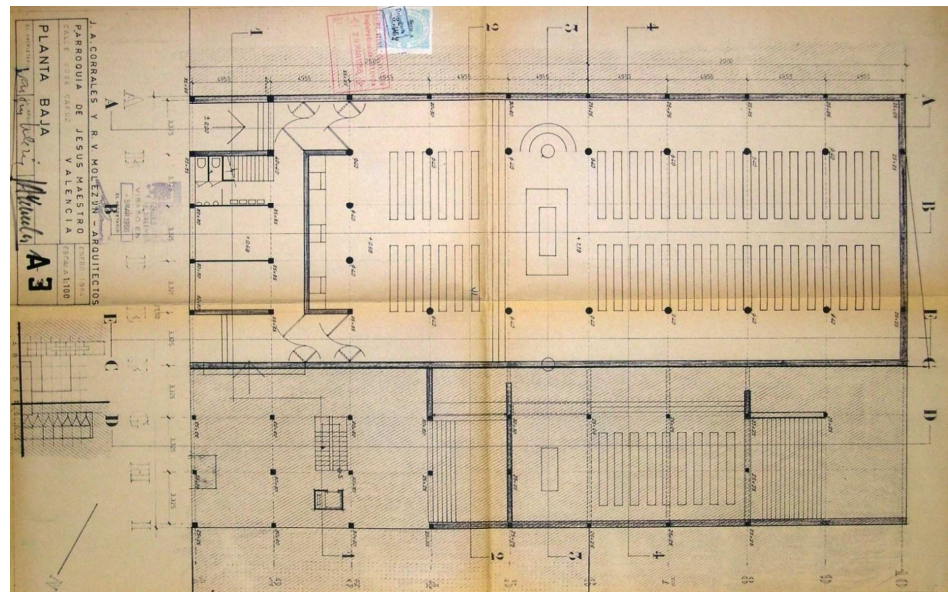
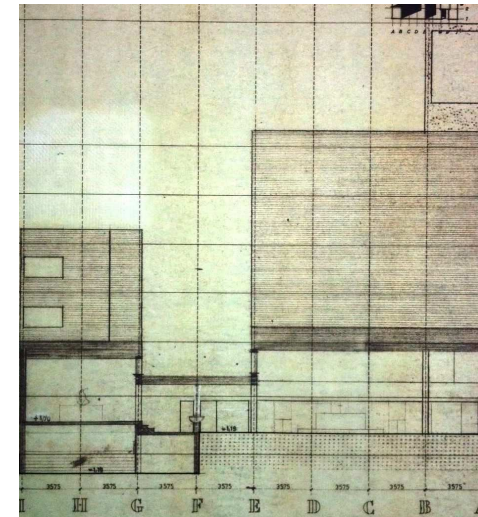
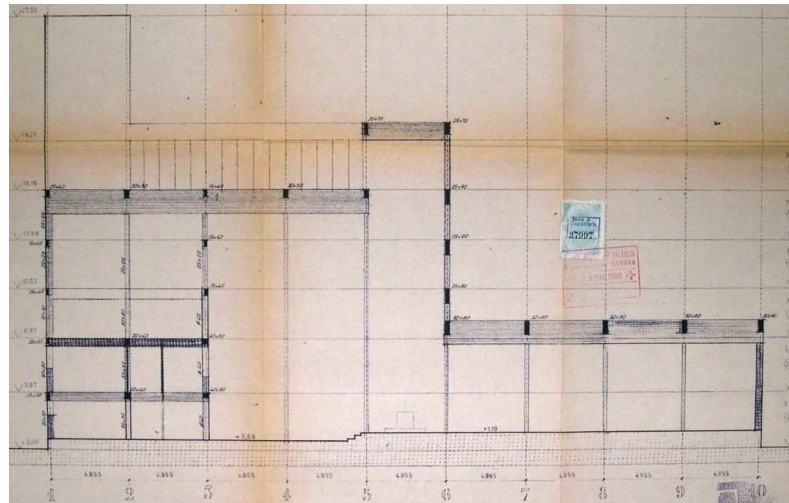
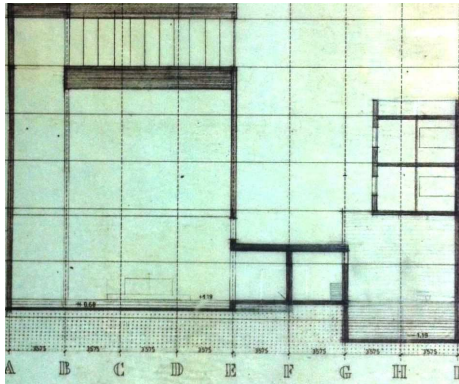
Pues bien, partiendo de lo expuesto, lo cierto es que, a pesar de no tener mención alguna en las memorias del proyecto de ejecución visado ni en la de julio de 1964, la luz, junto a la segregación funcional entre espacio sacro y residencial, constituían las razones de la forma del proyecto en sección vertical, tal y como se puede observar en los planos a lo largo del desarrollo del proyecto [2][3][4][6]. De hecho, eran las imposiciones de los planos de medianería construida y la volumetría máxima permitida para actuaciones residenciales en el interior de manzanas del mismo carácter, las que condicionaban la adopción del ya analizado esquema tripartito, en el que el vacío urbano central permitía simultáneamente la introducción de luz y la segregación funcional pretendida [2][4]. Es más, la volumetría del espacio sacro constituía en sí misma la expresión formal de los mecanismos de introducción de luz natural en éste [2][3][4][6]. Todo ello se disponía en virtud de alcanzar el objetivo final del proyecto: la definición de un espacio sacro apropiado y suficientemente aislado.

La realidad es que, debido a las orientaciones [5] y a la volumetría de los componentes del grupo parroquial, coexistían dos niveles de iluminación generales, diferenciados en intensidad e incidencia, y coherentes con las actividades a las que se asociaban: medio y/o bajo nivel de intensidad e incidencia mayoritariamente indirecta para el espacio sacro, en la fase primera [6], y alto nivel de intensidad e incidencia directa para el patio general de entrada, bloque residencial de viviendas, capilla del sagrario, y resto de espacios libres, en la fase segunda [2][3][4].

Las estrategias iniciales para conseguir un diseño apropiado del espacio sacro en función de la luz, consistían en el alejamiento en sección de los elementos de huecos en fachada del entorno urbano inmediato y cotidiano, y con toda probabilidad, en la eliminación de la conexión visual con dicho entorno [2][3][4][6].

⁹ Sin embargo, está ausente en todos los cuerpos documentales que se han abordado en la investigación del grupo parroquial valenciano.

¹⁰ V. puntos "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades" y "3.4.5.1.2.3. Materialización".



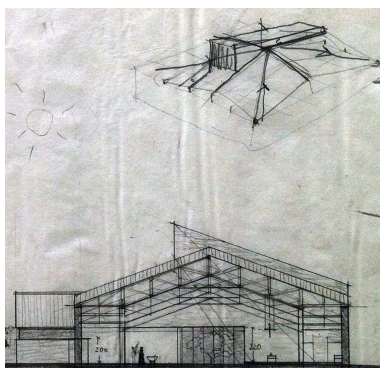
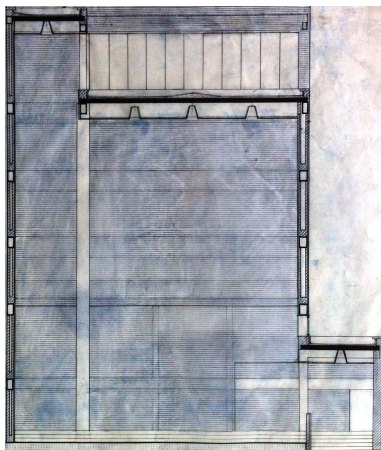
De izquierda a derecha, y de arriba a abajo

[2] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 2- 2. E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_59.

[3] V10: Sección B- B. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.46.

[4] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 4- 4. E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_61.

[5] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.



[6] V12: Alzado S'-S'. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_052.

[7] Sección vertical y boceto de una perspectiva del templo. San Pablo en Santa María del Villar, de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) (1965-67). E: 1:200. (Porción de 433*321). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P070/H8-2_06.

Así, parece razonable concebir que el hueco longitudinal horizontal que recorre la totalidad del templo tuviera la condición de una vidriera coloreada sin permitir la visibilidad entre el espacio interior y el exterior, ya que de otro modo el espacio sacro sería visible desde los patios de vivienda o de manzana, para la fase primera [6], y por las viviendas pertenecientes a la actuación, para la segunda [2][4]. Del mismo modo, aunque el presupuesto del proyecto de ejecución visado se centraba en la fase primera, la introducción de luz en la capilla del sagrario, abordado en el presupuesto de julio de 1964, tendría el mismo planteamiento por idénticas razones, aunque de menor incidencia por la mayor distancia entre el espacio sacro y las edificaciones visibles desde éste [4]. En cambio, el gran lucernario sobre el presbiterio y la nave de misa de diario, debido a su posición en altura, podría incorporar la solución de vidriería que permitiera la visibilidad entre el espacio interior y el exterior, siempre que no se produjera una conexión visual con el entorno urbano edificado [3][5].

En base a lo anterior, es posible afirmar que la luz tenía un valor estructurante para el proyecto del grupo parroquial valenciano, pero además, que ésta guardaba una íntima relación con el contexto específico en el que se insertaba, en coherencia con los principios de la arquitectura de R. V. Molezún, y en colaboración con J. A. Corrales, tal y como se ha analizado inicialmente¹¹. Es más, es necesario señalar el tratamiento estructural y contextual de la luz, de R. V. Molezún, que integraba coetáneamente en un proyecto de arquitectura religiosa que tenía múltiples conexiones con el del grupo parroquial valenciano.

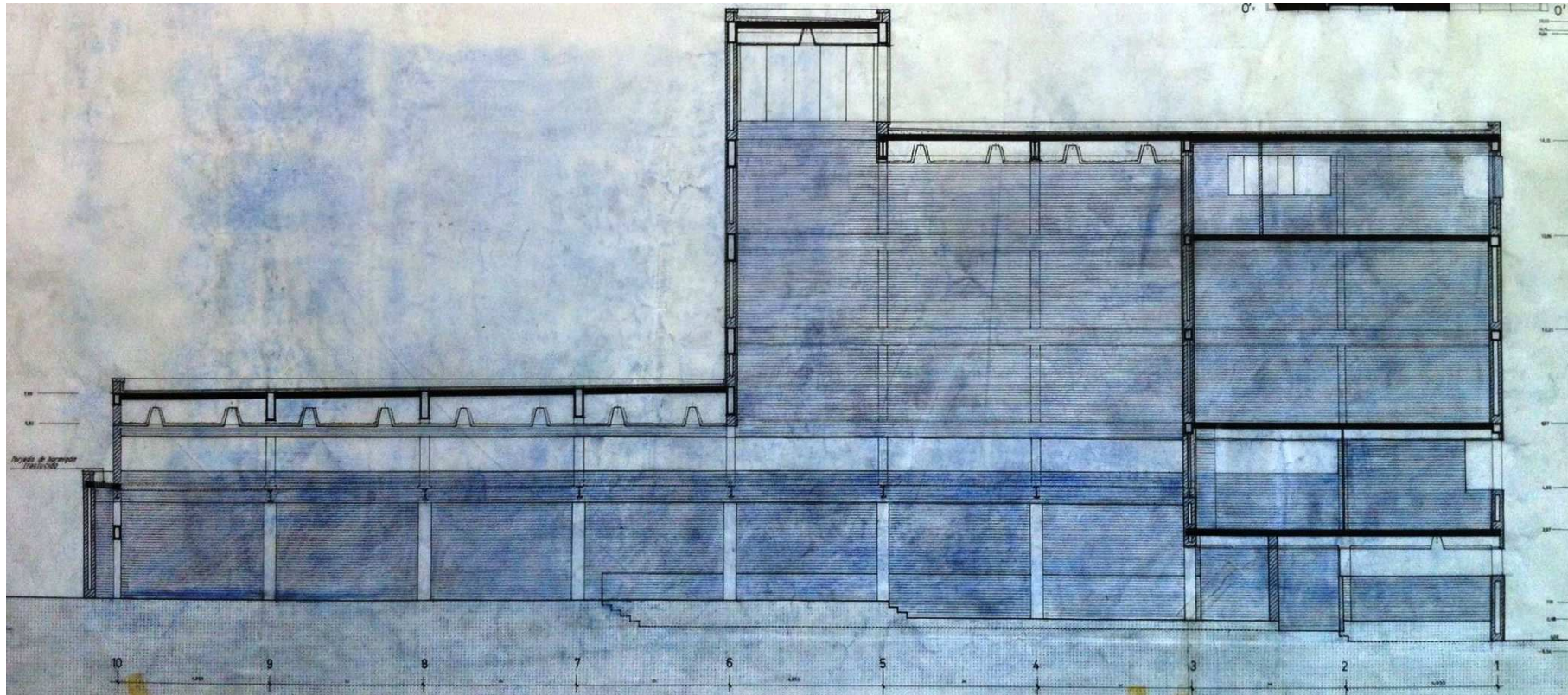
En efecto, tal y como se ha analizado anteriormente¹², durante la parte final del periodo de adaptación a la construcción de la primera fase del proyecto valenciano, en torno a septiembre de 1967, tuvo lugar el desarrollo simultáneo del proyecto, a nivel de proyecto básico, de San Pablo, Santa María del Villar, El Ferrol (La Coruña) (1965), de R. V. Molezún, en cercanía con la construcción del Templo de Jesús Maestro. En este momento, tenían en común, significativamente, el diseño básico del podio del lugar del altar, al igual que el de la sede, y más aún, cuando en el proyecto gallego aún no había aparecido este planteamiento para la mesa de celebración.

Pues bien, la comparación de los planteamientos lumínicos básicos de ambos proyectos revela el grado de influencia del clima en la configuración del espacio sacro y en el entendimiento de su relación con la luz. En el caso gallego, la luz natural era un recurso que se buscaba directamente para la focalización del núcleo del espacio sacro, ante las carencias generales de ésta, a través de un lucernario vertical acristalado en el cenit de las cubiertas, enfrentado a las orientaciones de mayor incidencia e intensidad [7]. En cambio, el proyecto valenciano confiaba en el exceso del nivel de luz natural del lugar en buena parte del periodo anual, para establecer su introducción indirecta y matizada en los ámbitos de mayor importancia del espacio sacro, el presbiterio, y las naves de uso diario y dominical [6].

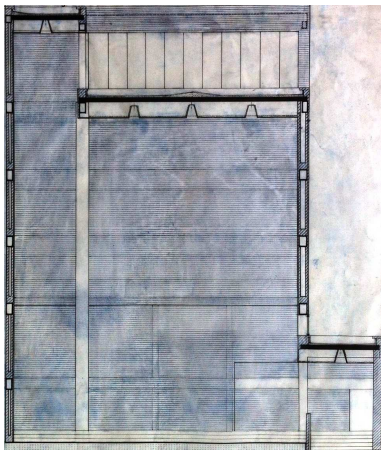
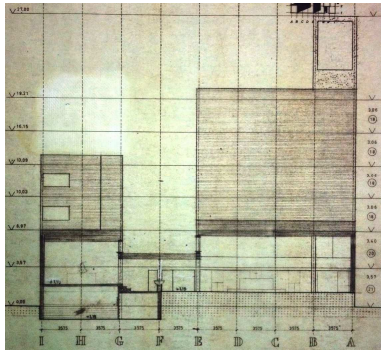
Partiendo de lo expuesto, los planteamientos de diseño de la luz en el interior del templo de Jesús Maestro eran cuatro, y estaban claramente jerarquizados entre ellos: Marcha general ascendente en progresión lumínica, homogeneidad horizontal del espacio de las naves, focalización lateral de la nave del sagrario, y focalización vertical del presbiterio.

¹¹ V. punto "1. Jose Antonio Corrales Gutiérrez y Ramón Vázquez Molezún".

¹² V. epígrafes de "El altar mayor" y "La sede y el lugar de la imagen", de la parte primera del punto "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades".



[8] V12: "Alzado O'- O'". E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_050.



De arriba a abajo

[9] V08 (como expresión troncada de la V07): Sección 4- 4. E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_61.

[10] V12: Alzado S'- S'. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_052.

Marcha general ascendente

Independientemente de la fase considerada, el primero de ellos partía de entender el recorrido del creyente como una transición lumínica, desde el acceso del edificio en sombra o en penumbra intensa, circulando por una sucesión de espacios ascendentes en sección vertical y en nivel de iluminación, hasta alcanzar el espacio sacro, iluminado cualitativa y cuantitativamente [8]¹³. Es preciso apuntar la condición del eje de distribución general de los espacios sacros, desarrollado completamente en la fase segunda, como espacio de pequeña escala vertical en penumbra, desde el que se dominaba visual y espacialmente las distintas naves y el presbiterio [9]. Asimismo, cabe destacar, tal y como se ha analizado previamente¹⁴, la introducción transitoria en el diseño del ámbito "C", porción triangular situada al fondo del ámbito (A+C), durante el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, como un ámbito fundamentalmente simbólico, caracterizado por la presencia de una gran cruz generada por los elementos estructurales, perfilada a través de una tenue contraluz, que estaba generada por una controlada iluminación cenital del plano vertical de cerramiento situado tras dicho símbolo [8][10]. A pesar de la percepción equívoca como ámbito de actividad que podía sugerir¹⁵, esta aportación podía integrarse apropiadamente en el orden lumínico del conjunto, pues se entendía como parte coherente de la marcha ascendente que se analiza, y se encontraba claramente subordinada en posición, escala, e intensidad respecto de los tres planteamientos lumínicos restantes [8][10]. Sin embargo, es de notar que, su desaparición final durante el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase potenció el entendimiento diferenciado y exacto de los tres planteamientos lumínicos restantes, asociados claramente a las naves, a la capilla del sagrario, y al presbiterio, y por tanto, supuso, en definitiva, la optimización del proyecto arquitectónico. En todo caso, el hecho es que, la localización en el citado eje de distribución general constituía la última transición del creyente antes de incorporarse realmente al espacio sacro en sentido pleno.

Homogeneidad horizontal del espacio de las naves

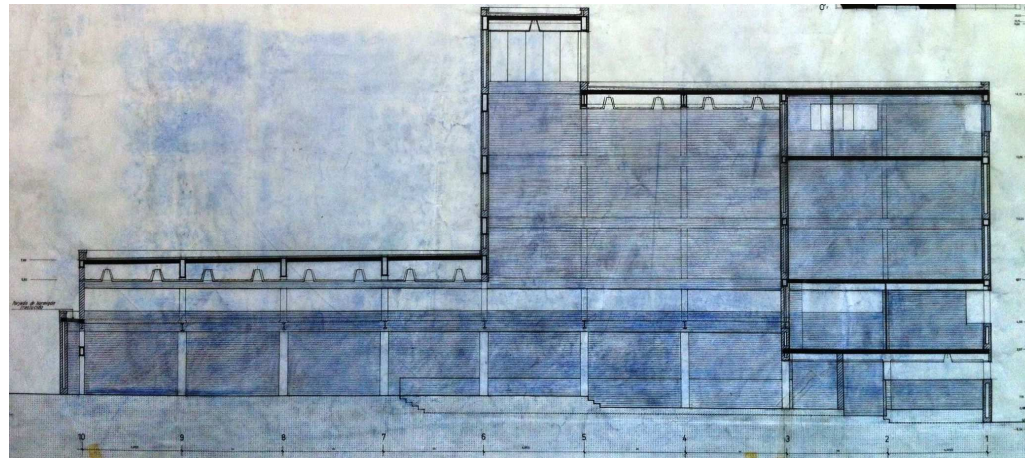
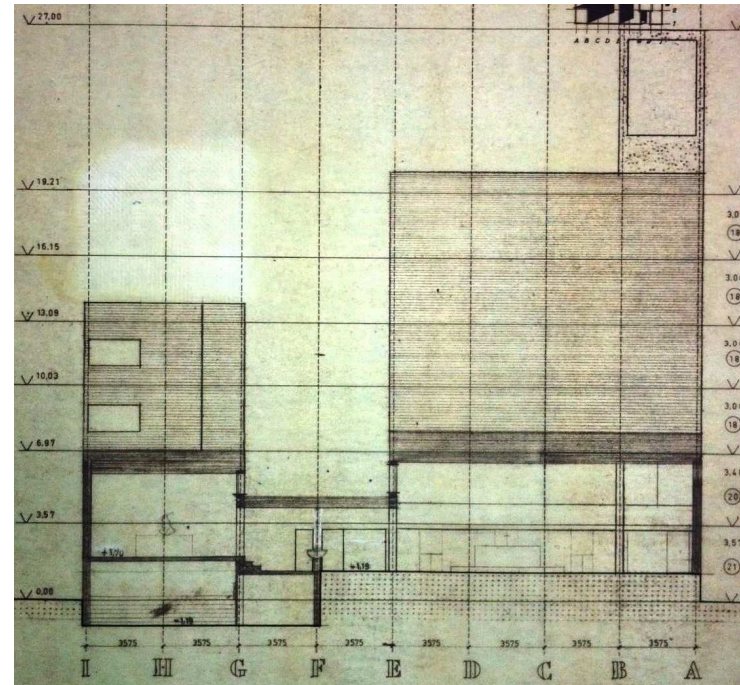
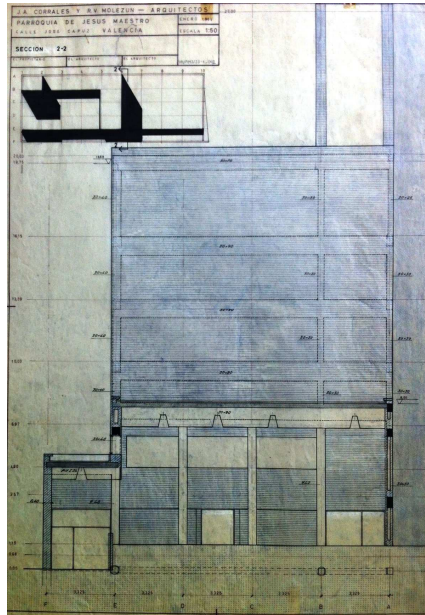
El segundo planteamiento lumínico, la homogeneidad de la luz incorporada horizontalmente al espacio de las naves se conseguía por medio del hueco longitudinal horizontal que recorría la totalidad del templo [13], para la fase primera [11], y por medio del hueco de características homólogas que presentaba la capilla del sagrario, para la fase segunda [12].

Independientemente de la fase considerada, la presencia del cromatismo en la composición del cerramiento acristalado de este tipo cualificaba los espacios sacros asociados. Sin embargo, la intensidad e incidencia en éstos dependía de la fase analizada. En efecto, mientras que las naves recibían una luz de intensidad baja y de incidencia indirecta para la fase primera [11], la capilla del sagrario podía nutrirse de un tipo de iluminación de mayor intensidad de incidencia directa [12].

¹³ Rudolf Schwarz postula un planteamiento similar cuando afirma: "La puerta del templo es el lugar donde la gente interrumpe el curso de su historia y vuelve a sus orígenes. La puerta es oscura. El camino termina en el altar (...). El altar es el lugar donde cesa el sacro vagar. Está lleno de claridad, de luz.": *The Church Incarnate. The sacred function of Christian architecture*, op. cit., p. 135. Cit. en Paloma Gil, *El Templo del Siglo XX*, Ediciones del Serbal, 1999, pp. 109 y 110.

¹⁴ V. epígrafe "Integración del ámbito "C" en el proyecto" del punto "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades".

¹⁵ Tal y como se ha analizado previamente en el epígrafe aludido, la posible percepción del ámbito creado como capilla y/o altar secundario comprometía la coherencia del planteamiento general del espacio sacro, de su estructuración a través de la disposición centrada del eje del presbiterio en relación con las naves.



Como se ha visto con anterioridad¹⁶, la liturgia concedía a la capilla del sagrario una importancia realmente destacada en el conjunto del espacio sacro, por lo que parecía apropiada esta diferenciación en el tratamiento de la luz de las naves.

Pero, este segundo planteamiento de la luz en el proyecto del grupo parroquial no era sólo una cuestión de iluminación de las naves, sino que la presencia de los huecos longitudinales horizontales que recorrían la totalidad de los espacios sacros constituían pantallas de luz cromáticas con un diseño específico, que desde la posición de las naves se asociaban al eje de circulación y distribución general de las estas **[13]**¹⁷.

Desde el punto de vista simbólico, este tipo de luz, democráticamente horizontal, pero subordinada a la focalización de la capilla del sagrario y del presbiterio, se asociaba de forma natural a la posición y sentido que ocupaba la asamblea de creyentes en la liturgia **[13]**. En efecto, a la suma de los fieles se le otorgaba una unión colectiva en condiciones de igualdad¹⁸ que pertenecía por propio derecho al espacio sacro.

Adicionalmente, la componente axial manifiesta de los huecos considerados sintonizaba con uno de los principios fundamentales de la confesión cristiana católica, la de la escatología de la resurrección y salvación de la asamblea en el final de los tiempos **[13]**.

Focalización lateral de la nave del sagrario

La focalización lateral de la nave del sagrario era el tercer planteamiento de introducir la luz en el espacio sacro, que había sido introducido en el proyecto de ejecución visado **[14]** como novedad respecto del proyecto completo de la V07 **[15]**. Así, sorprendentemente, el gran ventanal que se ofrecía al patio junto a la parte posterior del templo y su acceso trasero alternativo, se añadía al hueco longitudinal horizontal ya tratado.

Por lo tanto, el tratamiento de la luz de esta capilla ya no se basaba en un planteamiento minimalista, sino que, intervenía nuevamente la relevante calificación de ésta en el conjunto, únicamente subordinada a la del presbiterio. Coherentemente, el gran ventanal se asociaba de manera directa al espacio de la capilla, y derivado de ello, cabría entender su consideración en la construcción de la fase segunda, tal y como se refleja en los planos de síntesis arquitectónica **[16]**¹⁹. Adicionalmente, el hueco longitudinal horizontal haría lo propio con el eje longitudinal de circulación general.

De izquierda a derecha, y de arriba a abajo

[11] V12: Alzado 2- 2. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_042.

[12] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 4- 4. E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P142/J2-2_61.

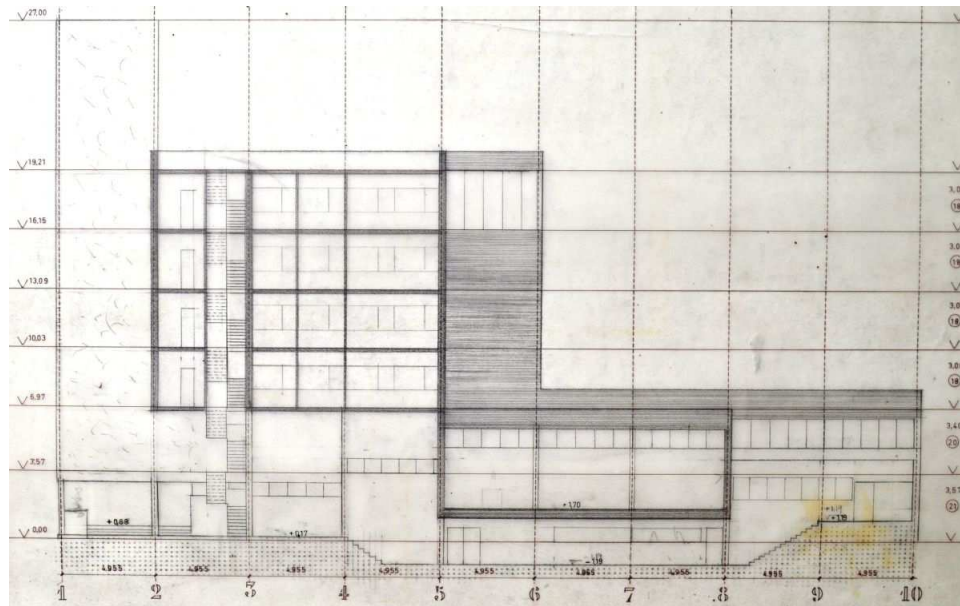
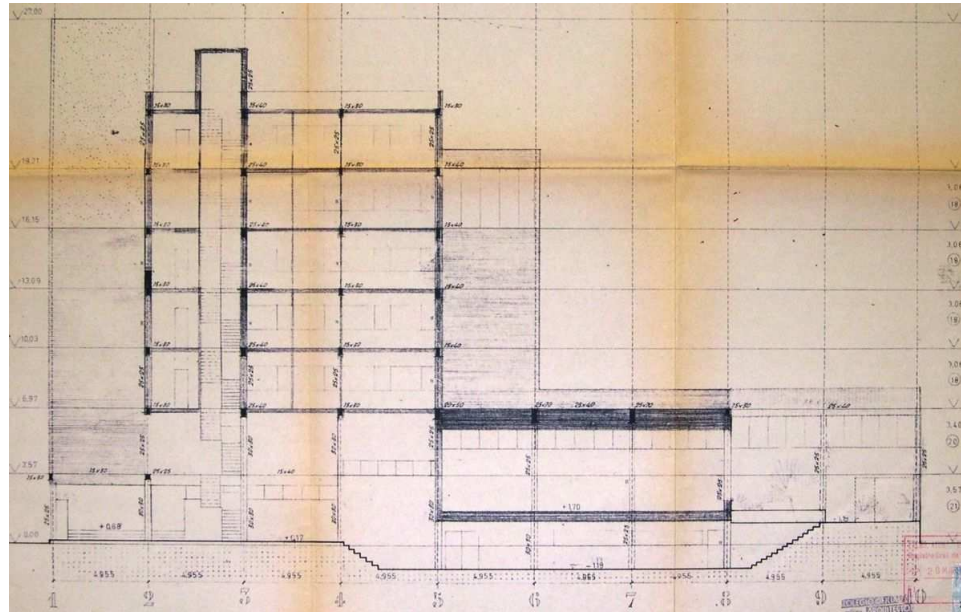
[13] V12: Alzado S'- S'. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_052.

¹⁶ V. epígrafe de "El lugar del sagrario" en el punto "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades".

¹⁷ Como sucedía adicionalmente con las vidrieras que acompañaban el recorrido del eje de circulación principal, en fase segunda, desde el vestíbulo de acceso al espacio sacro, en el ámbito seguido de dicho vestíbulo, y en el ámbito situado junto al acceso en la parte posterior del templo, tal y como puede deducirse de los planos de la V07, a escala 1:100, de "Sección C-C" (VM/P143/J3-1_036), y de "Sección D- D" (VM/P143/J3-1_037).

¹⁸ Giacomo Lercaro, "Capítulo V: Construcción de iglesias y altares con vistas a facilitar la participación activa de los fieles", "IX. Lugar de los fieles", *op. cit.*, art. 98.

¹⁹ Para una lectura gráfica del resto de los planos de síntesis, v. punto "3.4.5.2. Síntesis gráfica".



Como nexo común al segundo y tercer planteamiento lumínico cabría añadir que el simbolismo heredado de la vidriera era un factor que se sumaba a la creación de un ambiente iluminado trascendente, ajeno a la percepción de un ambiente cotidiano. Sin embargo, para el segundo, era un símbolo que simultáneamente se asociaba a la modernidad arquitectónica, pues su trazado evidenciaba la desvinculación del plano de cerramientos verticales respecto de la estructura porticada del edificio [13].

Focalización vertical del presbiterio

Por último, la focalización vertical del espacio que definía el presbiterio y parte de la nave de misa de diario mediante el gran lucernario en "L" se convertía en el punto álgido de la intervención a todos los niveles [16][17]. El hecho es que, el ámbito del edificio considerado, el núcleo del espacio sacro, lo demandaba de forma natural. J. Plazaola argumenta varias razones para ello cuando afirma:

"El altar debe estar espléndidamente iluminado, por su simbolismo –Cristo, Luz del mundo- y por razón funcional, ya que en él se realiza la acción litúrgica principal y hacia él se dirigen las miradas y las almas de los fieles"²⁰.

El mecanismo utilizado para lograrlo parecía ser apropiado y efectivo. La superficie acristalada que presentaba el lucernario era significativamente superior a la del resto de huecos destinados a la introducción de la luz natural en los diferentes ámbitos del espacio sacro. Por lo tanto, en principio, la cantidad de luz introducida satisfacía la necesidad de focalización de los espacios a los que se asociaba [16][17].

Pero, tal y como se ha analizado con anterioridad, el diseño de una luz adecuada en la definición de un espacio sacro constituye en sí mismo un equilibrio que pretende conjugar la creación de una luz trascendente, jerárquica con respecto a los elementos igualmente jerarquizados del espacio sacro, la medida escueta de la oferta de luz para permitir el recogimiento personal, y la contención precisa para promover celebraciones colectivas trascendentes, evitando el espectáculo y la cotidianidad.

En ese sentido, la gran altura a la que se desarrollaba el lucernario analizado junto a los planos de cerramiento vertical que acompañaban al lucernario hasta el plano del suelo, eran la garantía de consecución de todos los condicionantes observados, pues reducían progresivamente en su desarrollo descendente el efecto de la entrada masiva y descontrolada de luz natural, tanto en incidencia directa como en indirecta [16][17]. Además, la procedencia fundamentalmente vertical y a gran altura de la luz considerada permitía otorgarle el valor simbólico de una relación directa con la divinidad de la confesión, y por tanto, el ámbito nuclear del espacio sacro quedaba apropiadamente cualificado y jerarquizado [16][17].

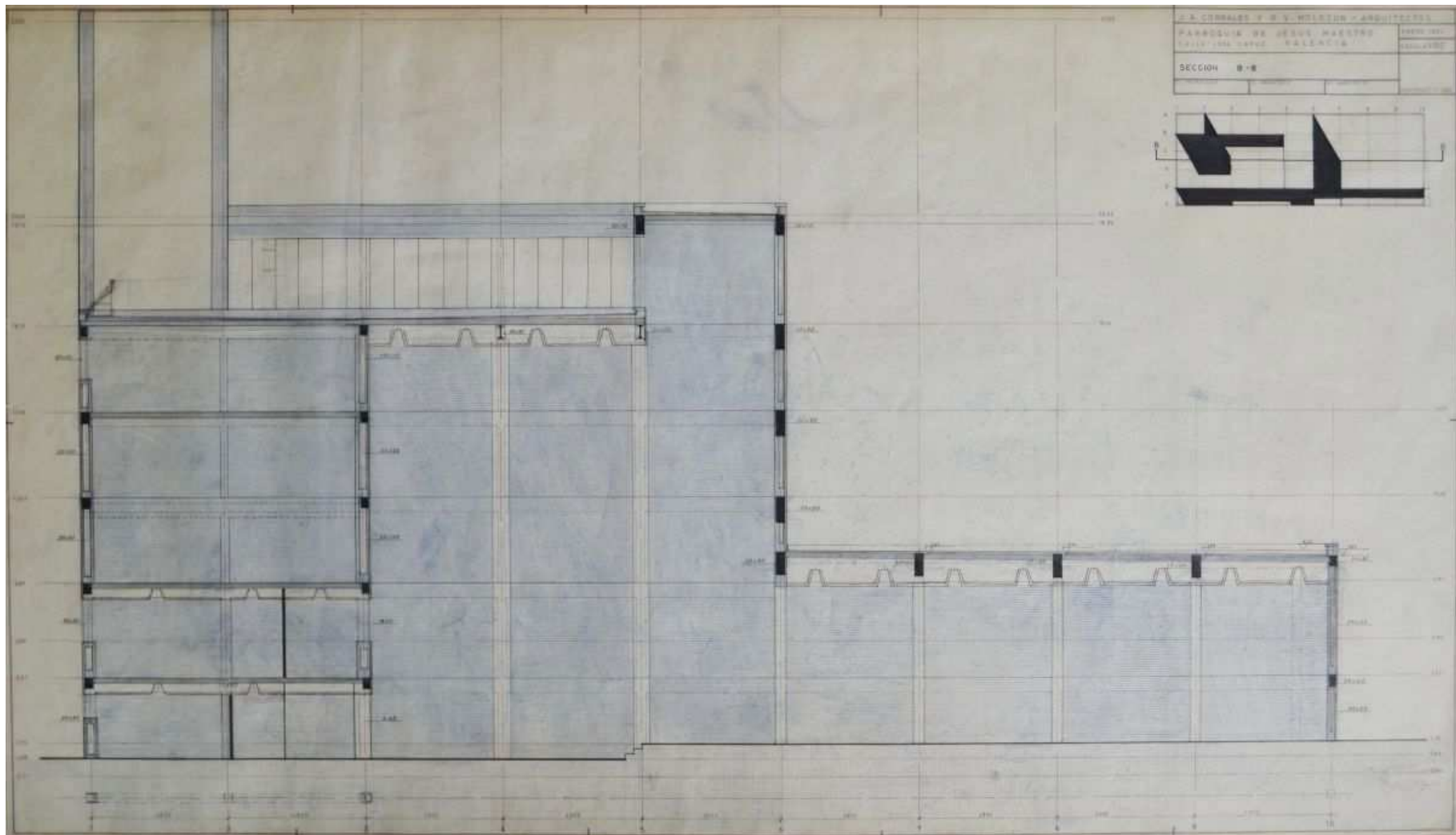
De arriba a abajo, y de izquierda a derecha

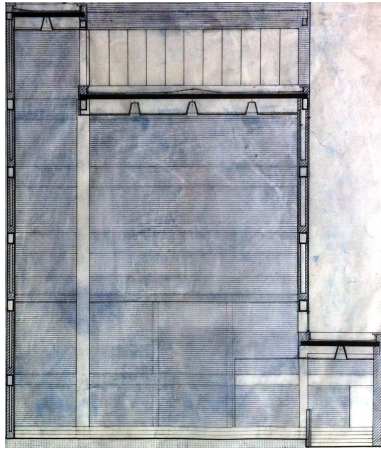
[14] V10: Sección D- D. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.48.

[15] V07: Sección E- E. E: 1:100. (Porción de 555*455). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_037.

[16] Sección vertical por el presbiterio, de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.33. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

²⁰ Juan Plazaola Artola, "La localización de las luces", punto "I. Alumbrado", capítulo XVIII "Luz y sonido", op. cit., p.191, § 2.





Articulación del conjunto

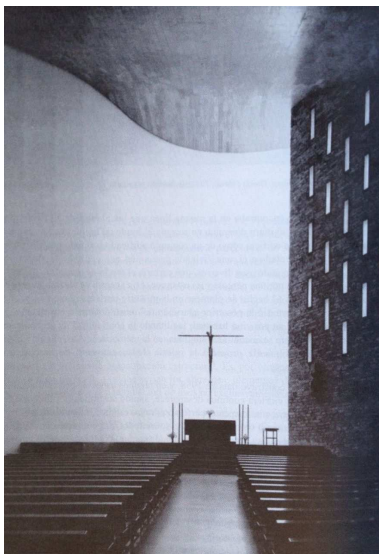
Independientemente de la fase considerada, la unión de los planteamientos lumínicos expuestos conformaba un organismo complejo, completo y jerarquizado. Como principio común a los elementos de definición de los citados planteamientos lumínicos, es preciso apuntar que, las condiciones que permitían considerar como apropiada a un tipo de luz que intervenía en la definición de un espacio sacro adecuado, estaban presentes de una forma eficaz y equilibrada. Dos rasgos diferenciales del organismo eran, por una parte, el equilibrio tensionado entre la horizontalidad cromática axial a media- baja altura del conjunto del templo frente a la verticalidad superficial a gran altura focalizada sobre el corazón del espacio sacro, y por otra, la unidad transversal del conjunto, derivada de la iluminación simultánea de los planos verticales de medianería del presbiterio, nave de misa de diario y capilla del sagrario. Sin embargo, la característica más acusada la constituía la modernidad en la diferenciación de tamaño, configuración, calidad y disposición de las entradas de luz²¹, evitando la utilización clásica de la simetría central y axial en la iluminación del espacio sacro.

De izquierda a derecha

[17] V12: "Sección B- B". E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_040.

[18] V12: Alzado S'- S'. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_052.

²¹ En buena medida, en coordinación con las condiciones que impone el contexto previo de orientaciones, volumetría, y reglamentaciones urbanísticas.



3.4.5.1.2.5. ESPACIO

Punto constituido por los epígrafes siguientes:

“Introducción”, “El espacio en el Grupo Parroquial Jesús Maestro”, “La generación centrípeta del espacio”, “El esquema ordenador del espacio sacro”, “Un sistema material integrador: la fábrica de ladrillo visto”, “Construcción del espacio: expresión directa y plasticidad evolucionada”, “La sucesión ascendente de planos horizontales del suelo”, “La relación entre masa y hueco y su influencia en la selección matizada de la luz”, “La diagonalización del espacio en planta y sección”, “Una presencia simultánea: el clasicismo, lo ancestral, y la modernidad arquitectónica”, “El carácter y el simbolismo del grupo parroquial en el contexto urbano”, y “La integración urbana y la creación de un espacio religioso aislado y apropiado”.

Introducción

La esencia arquitectónica de un edificio cuyo destino es constituirse como templo es, sin duda, el espacio entendido como “sacro”, que lo caracteriza interior y exteriormente. Sin embargo, las condiciones que permiten a un espacio adquirir tal consideración, según diversos autores, son múltiples y controvertidas¹. Así, como síntesis de una parte de ellas, tratadas con anterioridad, cabe apuntar que Oriol Bohigas plantea la total supremacía e independencia de la arquitectura sobre los aspectos litúrgicos y la banalidad del problema del diseño arquitectónico del templo, mientras que Juan Plazaola defiende un concepto integral y orgánico entre el soporte físico de la arquitectura y el soporte espiritual de la liturgia junto a las actividades que desarrolla. Por otra parte, en sintonía con lo manifestado por J. Plazaola, Esteban Fernández Cobián indaga en el entendimiento del hecho religioso de la confesión cristiana católica como un conjunto de actividades colectivas con sentido trascendente, guiadas a través de la liturgia, completamente alejado de la influencia predominante del Romanticismo en el individuo, y derivado de aquel, es posible la generación del “espacio espiritual”². Además, José Antonio Corrales admite que es una cuestión difícilmente objetivable que requiere de una entrega rigurosa y honesta por parte del arquitecto en su diseño, que la condición de creyente puede ser un revulsivo determinante en dicho proceso, y que la misión del edificio es ciertamente elevada. Por último, el Concilio Vaticano II concibe que la cumbre del hecho artístico es el arte sacro, entendido como imitación de lo divino a través de una expresión plástica y simbólica coherente con la dignidad y veracidad de los contenidos litúrgicos que promueve.

Adicionalmente, se producen otras aproximaciones a la cuestión, como son la necesaria superación del pragmatismo, la intervención del simbolismo como expresión de lo trascendente, y la aspiración de establecer límites objetivos entre el espacio profano y el sacro, debido a un carácter del templo entendido como universal:

“Espontáneamente exigimos al espacio en que vivimos que se adapte a nuestras necesidades pragmáticas cotidianas. Cuando este espacio desborda tales exigencias y no

[1] La Coronación de Nuestra Señora, Vitoria (Álava) (1957/60), de Miguel Fisac Serna.

¹ V. “2.- Arquitectura religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún”. En este punto, se establecen consideraciones de Oriol Bohigas, Juan Plazaola, Esteban Fernández Cobián, José Antonio Corrales, y el Concilio Vaticano II, al respecto de esta cuestión.

² Esteban Fernández Cobián, “Epílogo. Respuestas a las preguntas iniciales”, en *El Espacio Sagrado en la Arquitectura Española Contemporánea*. Santiago de Compostela: Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 2005, p. 615, § 2.

vemos *para qué nos sirve* en el orden práctico y económico, el espacio se convierte en pregunta. Ha dejado de ser *servicio* pero comienza a convertirse en *símbolo*. Es entonces cuando el espacio puede hacerse espacio sacro".³

"Las diferencias entre lo sacro y lo profano deben ser hoy algo objetivo. No puede admitirse que, por vivir en un siglo de la técnica, una iglesia tenga que convertirse en una «fábrica de Dios». Por muy parecidos que sean un templo y una fábrica por razón de sus materiales y de la técnica empleada, el templo debe irradiar siempre un resplandor que no puede reducirse a pura emoción subjetiva, sino a algo que es causa objetiva de ésta"⁴.

De otra forma, en coincidencia con lo observado para la luz de un ambiente sacro⁵, la confesión cristiana católica del proyecto introduce matices específicos en el diseño de un espacio sacro apropiado. En este caso, el rasgo diferencial se resume en la manifestación evocadora de la realidad sobrenatural de Dios y de la relación de éste con el hombre por medio de las actividades litúrgicas, o simplemente, en las consideraciones expuestas anteriormente sobre el arte sacro por parte del Concilio Vaticano II, tal y como considera J. Plazaola A.:

"(...) Y no se trata de significar el lugar del culto con la postración, más o menos llamativa, de un símbolo –la cruz, por ejemplo– que hable a nuestro intelecto, habituado a un lenguaje convencional y discursivo de determinadas figuras de la tradición cristiana, sino a la evocación del misterio cultural al que está destinada la obra [el templo], y que debiera percibir y sentir quien se acerca a ella. En ese ámbito de lo sacro *expresivo* (...) debe entrar con perentoria exigencia el arte, y más concretamente en la arquitectura. Es por esa expresión del misterio sobrenatural que en la iglesia cristiana se realiza y por ese impulso que los partícipes de la celebración litúrgica reciben hacia el más- allá de lo simplemente humano, de lo terrenal y lo cotidiano, por lo que la arquitectura cristiana merece el nombre de *sagrada*"⁶.

Cabe añadir que, desde el punto de vista exclusivamente arquitectónico, la búsqueda del espacio sacro ha constituido con frecuencia el acercamiento a la expresión ideal del espacio, a través de las múltiples variables que lo definen, como mecanismo de evidenciar la trascendencia. E. Fernández Cobián se refiere a esta cuestión de modo explícito, de la forma siguiente:

"Nos preguntábamos también si el espacio sagrado sigue siendo el lugar de la arquitectura ideal. Y parece que sí. La relativa sencillez de su programa, así como la necesidad de

³ Juan Plazaola Artola, "La escala sobrehumana", punto "4. La sacralidad de las iglesias", capítulo XIX "Simbolismo y sacralidad en las iglesias", en *Arte Sacro Actual*. Biblioteca de Autores Cristianos, 2006, p.235, § 2.

⁴ Rudolf Schwarz, *Kirchenbau. Welt von der Schwelle*. Heidelberg, 1960, p. 23. *Cit.* en, Juan Plazaola Artola, "4. La sacralidad de las iglesias", capítulo XIX "Simbolismo y sacralidad en las iglesias", en *Arte Sacro Actual*. Biblioteca de Autores Cristianos, 2006, p. 232, § 6.

⁵ V. punto "3.4.5.1.2.4. Luz".

⁶ Juan Plazaola Artola, "4. La sacralidad de las iglesias", capítulo XIX "Simbolismo y sacralidad en las iglesias", *op. cit.*, pp. 231 y 232, § 3.

construir espacios amplios y llenos de significado, hacen que la arquitectura religiosa se utilice a menudo como excusa para expresar determinadas experiencias metasensoriales⁷.

Ramón Vázquez Molezún, como partícipe de la encuesta “Las imágenes en el templo (II) ¿Cuántas? ¿Cuáles? ¿En qué orden?”, realizada a los arquitectos Antonio Fernández Alba, Miguel Fisac Serna, y a él mismo, publicada en ARA en octubre de 1966, y por tanto, durante el proceso de construcción de la primera fase del grupo parroquial valenciano, se postulaba claramente a favor de un espacio sacro fundamentalmente concebido como soporte de la actividad litúrgica, en sintonía con lo manifestado por E. Fernández Cobián⁸, y también, defendía la posibilidad de expresión trascendente del espacio sacro, como factor integrado en el proceso de diseño del proyecto arquitectónico, y no como fin exclusivo de éste, que potencialmente podría ser destinado a la arbitrariedad amanerada:

“(...) La iglesia ha de cubrir su primera función de espacio litúrgico, apto para la celebración comunitaria⁹.”

“(...) Considero peligroso buscar directamente el espacio místico. Porque el resultado será siempre amanerado. Esa chispa, mística o poética, debe brotarle al arquitecto, es un golpe de genio que acompaña el cumplimiento leal de una tarea. Me reconoceréis que el amaneramiento es un peligro permanente de la búsqueda exquisita de las formas (...)”¹⁰.

Finalmente a modo de síntesis, José María Javierre, como promotor y guía de la mencionada encuesta “Las imágenes en el templo (II) ¿Cuántas? ¿Cuáles? ¿En qué orden?”, resumía de forma sencilla y exacta las condiciones del problema espacial a solucionar, como apoyo al contenido de dicha encuesta, del modo siguiente:

“Para resolver los problemas del templo conviene no perder nunca de vista la cuestión de fondo: En el templo se busca un espacio religioso. He ahí la finalidad del templo. Sin distracciones, sin exageraciones. Un ámbito que disponga al diálogo trascendente. Sin más apoyo. Sin literaturas ni teatralismos. Un rincón de luz tamizada, donde el misterio comunitario e individual esté al alcance (...)”¹¹.

⁷ Esteban Fernández Cobián, “Epílogo. Respuestas a las preguntas iniciales”, en *El Espacio Sagrado en la Arquitectura Española Contemporánea*. Santiago de Compostela: Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 2005, p. 616, § 2.

⁸ *Op. cit.*, 2005, p. 615.

⁹ José María Javierre; P. Muck; José María Aguilar O.P.; Ramón Vázquez Molezún. “Ramón Vázquez Molezún, arquitecto”, “¿Disposición, en qué espacio?”, en “Tres arquitectos: Antonio Fernández Alba, Miguel Fisac, Ramón Vázquez Molezún”, “Las imágenes en el templo (II) ¿Cuántas? ¿Cuáles? ¿En qué orden?”, en A.R.A. *Arte Religioso Actual*. Madrid, n. 10, octubre de 1966, p. 34.

¹⁰ *Ibidem*, “¿Acaso estaría más acertado buscar un <<espacio místico>> que elimine la imagen?”, p. 34.

¹¹ *Ibid.*, p. 28.

El espacio en el Grupo Parroquial Jesús Maestro

Con independencia de las diferentes visiones sobre la cuestión, materia, luz, y diseño espacial, constituyen los componentes arquitectónicos primarios en la definición de un espacio con entidad propia, y más concretamente del tipo abordado en este estudio, del espacio sacro. Por lo tanto, estos elementos son aquéllos a considerar de forma integral en su valoración, además de la adecuación a las características específicas de la confesión considerada¹².

No obstante, tal y como se ha evidenciado previamente, el espacio sacro de la parroquia de Jesús Maestro se hallaba inserto en una actuación arquitectónica más amplia que integraba actividades ajenas a las estrictamente contempladas para el templo. Además, esta actuación múltiple se desarrollaba en dos fases espaciales secuenciadas en el tiempo, a partir del proyecto de ejecución visado, que incidían en las dos versiones arquitectónicas correspondientes. Por lo tanto, además del espacio sacro como ámbito de la mayor importancia, el conjunto del proyecto, así como la relación que se establecía entre ambos, son igualmente objeto del análisis que se pretende.

Así, la propuesta espacial del templo en el Grupo Parroquial de Jesús Maestro se integraba a través de los siguientes componentes: La generación centrípeta del espacio en el proyecto, la continuidad y articulación del esquema ordenador doblemente axial en cruz como equilibrio tensionado entre horizontalidad y verticalidad del espacio, la definición de un sistema material único para la generación de los planos verticales por medio de una fábrica de ladrillo visto, la expresión directa y la plasticidad evolucionada de la construcción del espacio, la sucesión ascendente de planos del suelo como elementos de calificación espacial, lumínica y litúrgica, la relación entre el predominio de la masa sobre el hueco y su influencia en la introducción de una luz matizada y seleccionada, la diagonalización del espacio en planta y sección como resultado de la asimetría espacial y lumínica y de la ampliación del espacio sacro en la fase segunda, la presencia simultánea de clasicismo, ancestralidad y modernidad arquitectónica, el carácter y el simbolismo en el contexto urbano como expresión de la naturaleza mixta y compleja del grupo parroquial, y como síntesis de todo lo anterior, la integración urbana efectiva de la propuesta junto a la creación de un espacio sacro aislado y apropiado, basado en el diseño de un ambiente que permitía evocar la trascendencia del culto considerado.

La generación centrípeta del espacio

Tras el análisis pormenorizado de las actividades y circulaciones del grupo parroquial, ha de reconocerse que la expresión de los volúmenes exteriores e interiores, y de su sistema de huecos, respondía coherentemente a cada una de las actividades que les acompañaban. Sin embargo, esta correspondencia individual era partícipe de un concepto de mayor alcance: el sentido integral, orgánico, y espacial, del conjunto de las actividades consideradas, que pertenecía a una arquitectura cuyo resultado final nacía del orden interior de la propuesta arquitectónica.

En ese sentido, el proyecto del grupo parroquial valenciano era congruente con las manifestaciones del propio J. A. Corrales en relación con las características de la obra en común con R. V. Molezún, en una entrevista al diario "El Cultural.es", en noviembre de 2004, en referencia al repertorio de proyectos expuestos en la Bienal de Venecia:

¹² El análisis se ha tratado previamente. V. puntos "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades", "3.4.5.1.2.3. Luz" y "3.4.5.1.2.3. Materialización".

“Ramón y yo siempre hemos empezado los proyectos desde su interior, estudiando detenidamente el dibujo en planta y sección, y confiando en que una buena propuesta a estos niveles daría un aspecto exterior interesante. El alzado, por tanto forma parte final del proceso, (...).

Yo prefiero el proceso del interior al exterior. Me parece más lógico, más riguroso. La forma es la consecuencia”¹³.

Pues bien, tal y como se ha analizado con anterioridad¹⁴, las citadas manifestaciones guardaban una total correspondencia con el conjunto de la obra de ambos arquitectos, como muestra de una actitud coherente e invariable en el tiempo, con independencia de los lugares y programas abordados, como era el caso del grupo parroquial.

El esquema ordenador del espacio sacro

El esquema ordenador del espacio sacro del grupo parroquial, independientemente de la fase considerada, era doblemente axial y cruzado. Para la fase primera, el encuentro lo constituía el volumen longitudinal horizontal del las naves con respecto al volumen vertical del presbiterio, y el foco del esquema era el altar mayor [2][3][5]. Para la fase segunda, la contraposición tenía lugar entre el volumen longitudinal horizontal del eje de acceso, circulación y distribución general en relación con el volumen complejo del eje del presbiterio, mientras que el cruce de éste lo constituía el baptisterio [2][3][6]. En todo caso, los planteamientos axiales en los templos cristianos católicos han tenido un origen y evolución específicos, como describe Paloma Gil¹⁵:

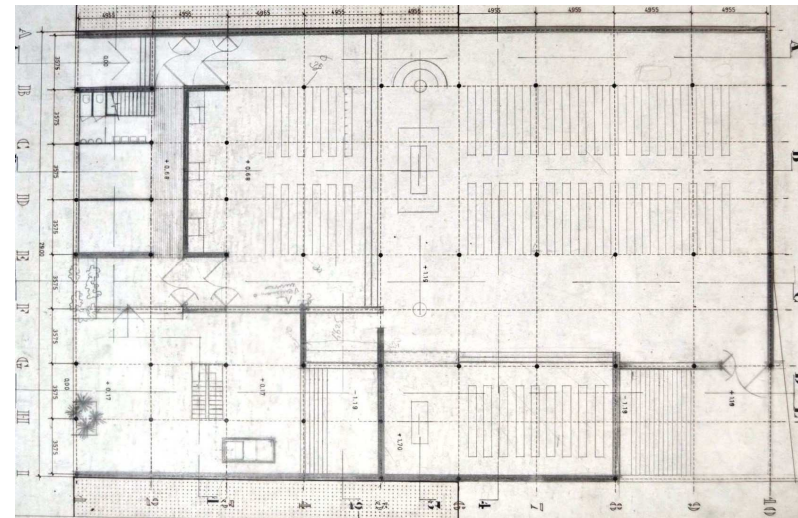
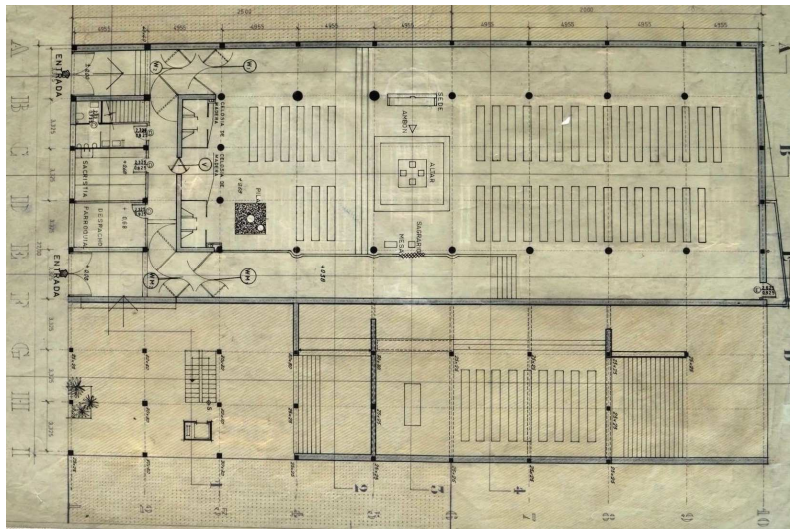
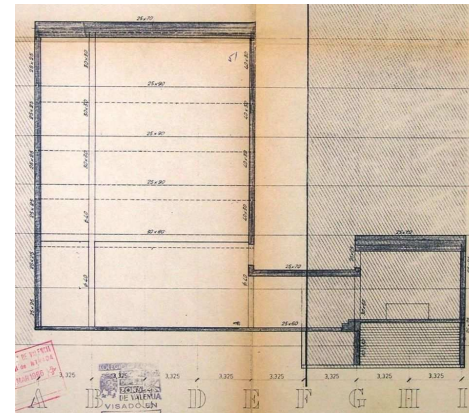
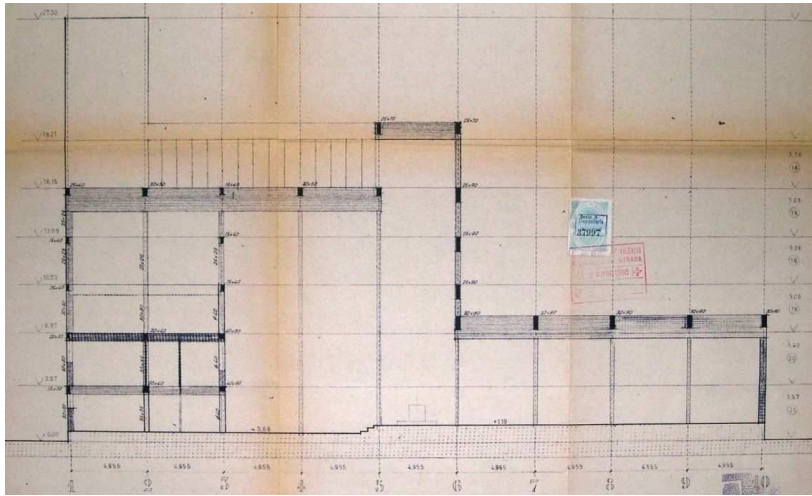
“La axialidad ha estado relacionada con la formalización de los templos de los primeros tiempos del cristianismo, antes incluso que la planta central, cuya presencia es posterior a su utilización en la arquitectura funeraria conmemorativa. Durante el siglo XX se ha mantenido una estructura que en origen correspondía con un entendimiento ritual fuertemente jerarquizado, aunque la idea de participación de los fieles en la liturgia, o la anulación de los altares secundarios en beneficio de uno principal, ha condicionado sus transformaciones¹⁶.

¹³ José Antonio Corrales Gutiérrez y Antonio García-Abril, “José Antonio Corrales “Se pide imagen y la arquitectura da espectáculo””, entrevista, http://www.elcultural.es/version_papel/ARTE/10605/Jose_Antonio_Corrales, 4 de noviembre de 2004, § 10 y 11.

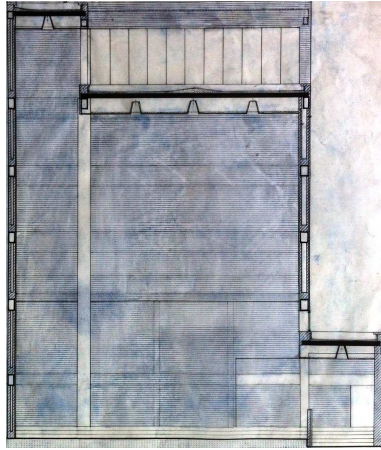
¹⁴ V. punto “1. José Antonio Corrales y Ramón Vázquez Molezún”.

¹⁵ Paloma Gil (1963), arquitecta madrileña y profesora de Proyectos en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valladolid desde 1991. En 1994 obtuvo una beca en la ciudad alemana de Colonia, gracias a la cual pudo estudiar la obra de Dominikus Böhm, Gottfried Böhm y Rudolf Schwarz. Relevante experiencia en diversas exposiciones, publicaciones con artículos, y concursos premiados de arquitectura de ámbito nacional e internacional.

¹⁶ “En el siglo IV la liturgia cristiana adoptó los rasgos del protocolo oficial romano y de la corte imperial. A partir de entonces se puede decir que en los esquemas longitudinales tradicionales, Dios se manifiesta al final de una sucesión de espacios. En los templos románicos el recorrido llevaba habitualmente al lugar de veneración de las reliquias, mientras que la continua secuencia de soportes relacionaba



el eje longitudinal del templo con los movimientos humanos. Durante los siglos XII, XIII, y XIV, se había puesto como hábito la visita al Santísimo, y el pueblo caminaba entre las naves de las catedrales sin una causa específicamente pautada por el culto. En los templos construidos bajo las instrucciones de la Contrarreforma católica se pretende la recuperación del templo como espacio de veneración. Entonces queda perfectamente establecido que por programa, la planta longitudinal debe marcar la dirección del culto, y además definir un recorrido a través de encuentros que alimentan la fe. Los episodios, representados en las numerosas capillas con imágenes que flanqueaban las naves, tuvieron como misión durante el periodo barroco fomentar la propaganda y la instrucción de los fieles, ensalzando al mismo tiempo la riqueza del templo".



De izquierda a derecha, y de arriba abajo

[2] V10: Sección B- B. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.46.

[3] V10: Sección 3- 3. Fase primera, zona izquierda sin sombrear. Fase segunda, zona derecha sombreada. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.51.

[4] V12: Alzado S'- S'. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_052.

[5] V12: Planta baja, adaptada a la construcción de la primera fase. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

[6] V07: Planta baja, del proyecto completo del grupo parroquial. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

Se ha prolongado la herencia histórica del modelo espacial, aunque dicha prolongación no haya estado, en principio, tan afianzada simbólicamente como en los espacios centralizados"¹⁷.

La cuestión es que, a pesar de la presencia significativa de espacios centrales de templos cristianos católicos a lo largo de la historia, la liturgia entiende que, incluso en esos planteamientos, la relación espacial entre la asamblea y el santuario debe tener una dirección claramente definida, como expresión del estado actual de los creyentes que tienen como objetivo su salvación en el final de los tiempos. J. Plazaola analiza este tema, y recurre a una cita de J.-Ph. Ramseyer para profundizar en él:

"La necesidad de marcar una dirección, de sugerir un «más allá» a la adoración católica, impide al menos que se cierre el anillo del círculo comunitario [en un espacio sacro central]"¹⁸.

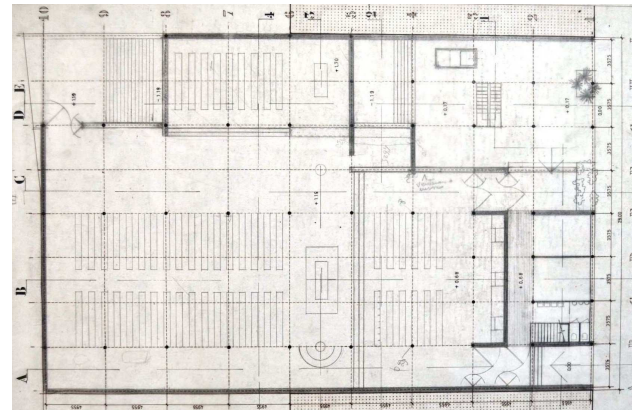
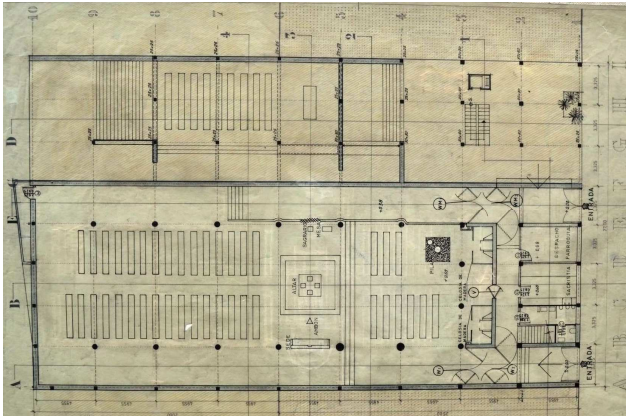
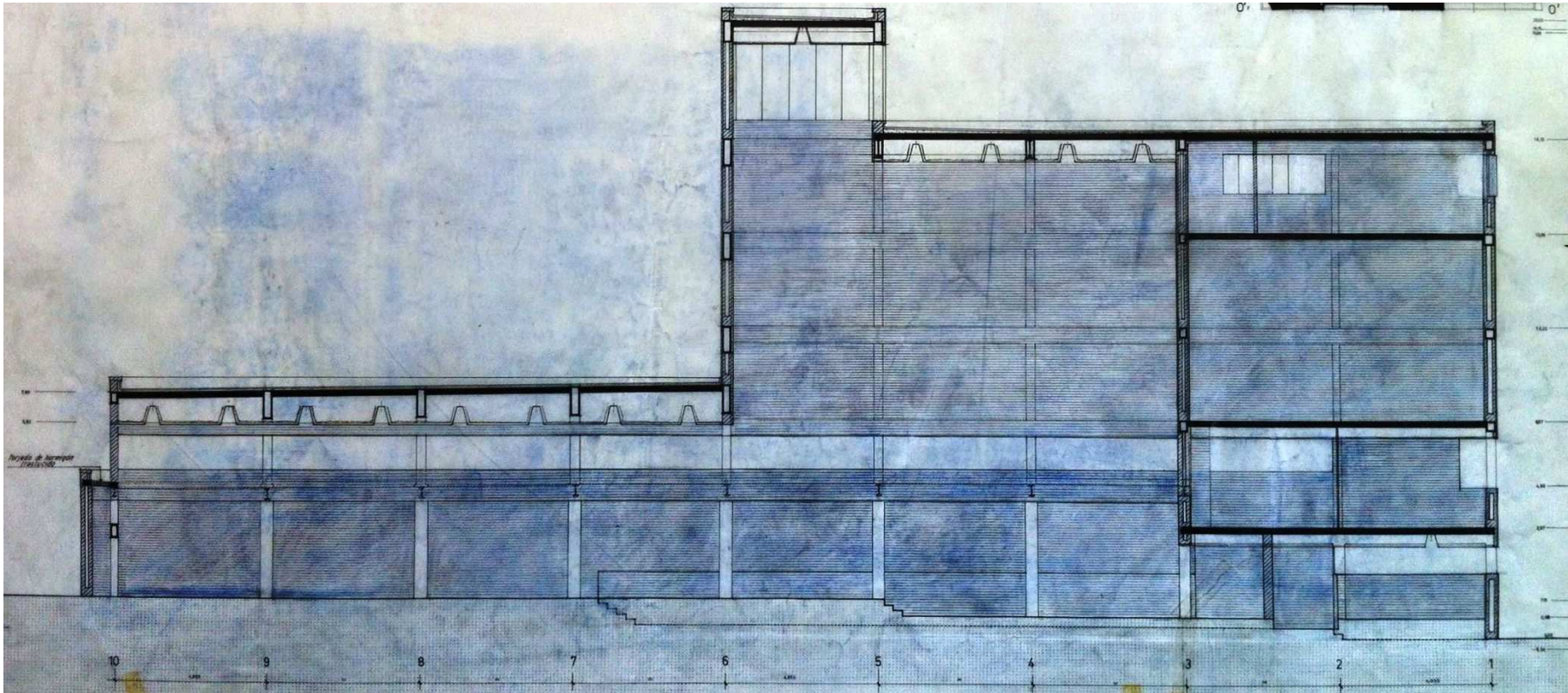
"La disposición concéntrica de un lugar de culto: a) no refleja suficientemente la totalidad del culto cristiano, sólo refleja el aspecto comunitario, a lo más (...) crea una confusión o un desequilibrio entre la predicación y el sacramento; c) debilita o anula la imagen dinámica de una marcha adelante del pueblo cristiano en una perspectiva escatológica"¹⁹.

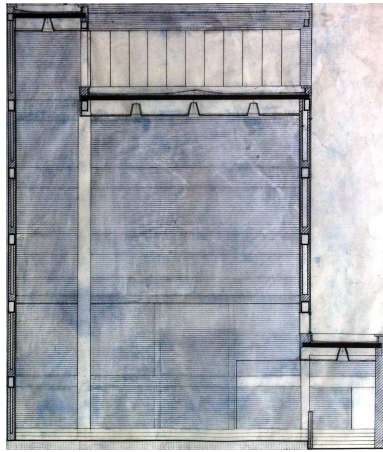
Pues bien, el planteamiento axial del templo valenciano evidentemente no era de carácter canónico, a pesar de que la planta del espacio sacro para la fase primera se configuraba de ese modo: esquema tripartito con eje longitudinal central de simetría axial [5]. En efecto, las exigencias de acercamiento de los creyentes al presbiterio por parte de la liturgia postulada por el Concilio Vaticano II [5][6], de los condicionantes urbanísticos de máxima altura edificada en función de la profundidad de la parcela [2], y de la obligada entrada de luz natural desde un lateral por la disposición de las medianeras [4], acompañaban la generación de este sorprendente, complejo y heterodoxo espacio sacro, desarrollado sobre un solar que no estaba previsto para ello, y que en su fase segunda alcanzaría su máxima e idónea expresión. Añadido a todo lo anterior, los términos de la propuesta espacial revelaban las características principales de la arquitectura producida por J. A. Corrales y R. V. Molezún: atención extrema al caso concreto y compromiso con la modernidad sin adscripción a estilos formales. Así, el presbiterio no constituía el fondo de perspectiva del esquema longitudinal de las naves, sino que estaba centrado en planta para obtener el beneficio de la cercanía de la asamblea y para poder alcanzar una altura muy superior a la limitada a 8 m. en el fondo del solar [5][6]. Sin embargo, es preciso añadir que la elevación en sección del espacio asignado a la nave de misa de diario y su integración con el espacio vertical del presbiterio, permitía entender la suma de estos dos ámbitos como un espacio único y cúbico que actuaba como fondo de perspectiva del esquema axial, al menos hasta el comienzo del desarrollo del lucernario en la parte más alta de éste [2][3][4].

¹⁷ Paloma Gil, "Espacios esenciales", en *El Templo del Siglo XX*, Ediciones del Serbal, 1999, p. 101.

¹⁸ Juan Plazaola Artola, "El altar en el centro del círculo", "2. La planta circular o centrada", capítulo XVI "Espacio y planta de la iglesia", *op. cit.*, pp. 169 y 170, § 3.

¹⁹ J.-Ph. Ramseyer, *La Parole et l'image*, o. c., p.127. *Cit.* en, Juan Plazaola Artola, "El altar en el centro del círculo", "2. La planta circular o centrada", capítulo XVI "Espacio y planta de la iglesia", *op. cit.*, p. 169, nota al pie.





De izquierda a derecha, y de arriba abajo

[7] V12: "Alzado O'- O'". E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_050.

[8] V12: Alzado S'- S'. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_052.

[9] V12: Planta baja, adaptada a la construcción de la primera fase. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

[10] V07: Planta baja, del proyecto completo del grupo parroquial. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

Pero el esquema ordenador se manifestaba de un modo concreto en el diseño del espacio. En efecto, con independencia de la fase considerada, el espacio era expresión de un equilibrio en tensión entre la acusada horizontalidad y verticalidad de varios espacios diferenciados entre sí en planta y sección, que se articulaban a través de la idea de un espacio continuo que los integraba.

Los espacios entendidos como horizontales eran: el presbiterio a nivel del usuario, para la fase primera **[9]**, y el eje del presbiterio a nivel del usuario para la segunda **[10]**, la unión de la nave de misa de diario a nivel del usuario y de la nave de misa dominical, y los ejes longitudinales generales de circulación **[9][10]**²⁰. En cualquier caso y fase, estos espacios horizontales se hallaban jerarquizados entre sí desde el punto de vista de las cualidades del espacio, de la luz, y del sentido litúrgico que poseían **[7][8][9][10]**. A su vez, todos ellos se asociaban de forma natural al ámbito de las actividades humanas, incluidas las del oficiante de la liturgia, y por tanto, constituían en sí mismos un plano de actuación simbólico claramente subordinado al ámbito de presencia vertical divina.

El espacio vertical del proyecto se desarrollaba en el ámbito del presbiterio y de la nave de la misa de diario **[7][8]**. Sin embargo, presentaba dos secuencias en sección vertical que diversificaban y cualificaban el espacio, la luz, y el sentido litúrgico de dicho espacio vertical. En efecto, tal y como se ha analizado con anterioridad, se producía la simbiosis del presbiterio y de la nave de misa de diario en un espacio cúbico de altura considerable **[7][8]**. En segundo lugar, y a partir de la cara horizontal superior de dicho espacio, se producía una nueva elevación significativa del espacio en forma de "L" para dar cabida al lucernario que iluminaba el núcleo del espacio sacro. Por otro lado, es preciso mencionar que la pérdida de visibilidad de los límites del espacio y de los planos de introducción de luz en el lucernario, sobre el presbiterio y la nave de misa de diario, generaba una fuga vertical del espacio que suponía una excepción en la forma de percibir el resto de ámbitos del templo **[7][8]**. A todos los niveles resultaba ser el espacio más importante y cualificado del proyecto, diferenciado de forma efectiva del resto de los espacios horizontales mediante el carácter funcional del ámbito, y lo acusado de la verticalidad e iluminación en la definición del espacio²¹. Finalmente, la diferencia que incorporaba este espacio era también de orden simbólico y litúrgico, como se ha indicado para los espacios horizontales. De hecho, era el ámbito de la expresión de lo trascendente y de la divinidad, y por tanto, se revelaba como el cenit espacial del proyecto **[7][8]**.

²⁰ Con la excepción del tramo asociado al lucernario del presbiterio y la nave de la misa de diario.

²¹ Tal y como puede extraerse de los planos, a 1:100, de sección vertical del proyecto de ejecución visado (V10), de "A8. Sección B- B" (AHMV E517.46), y de "A13. Sección 3- 3" (AHMV E517.51), que de forma homóloga podía obtenerse del plano de la V08, a escala 1:100, de "A13. Sección 2- 2" (VM/P142/J2-2_59), y de la información gráfica del proceso de adaptación del proyecto a la primera fase, representada por el plano de la V12, a escala 1:50, de "Alzado S'- S'" (VM/P143/J3-1_052), se determinaba una diferenciación evidente entre el ámbito del lucernario, el espacio cúbico vertical, y el eje de circulación de una planta de altura. En efecto, partiendo de la estimación por medición directa, a las escalas correspondientes, de los planos citados, se obtiene los siguientes valores, donde el primero corresponde a la V10 y V08, y el segundo, a la V12: La altura entre el plano del suelo de la nave de uso diario y del techo del eje de circulación de la nave de una altura, es de unos 3,70/ 3,70 m., y la altura libre de la nave de misa dominical tiene unos 5,35/ 5,75 m. Por otro lado, la altura del espacio cúbico del presbiterio es de unos 13,95/ 14,57 m., y la altura del lucernario alcanza los 18,5/ 18,55 m. Esta métrica y proporciones relativas entre las de cada espacio induce el entendimiento diferenciado de la naturaleza de dichos ámbitos y la percepción de la diferencia superlativa entre los espacios del eje de circulación de una altura y del desarrollado en el conjunto formado por el presbiterio, la nave de misa de diario, y el lucernario.

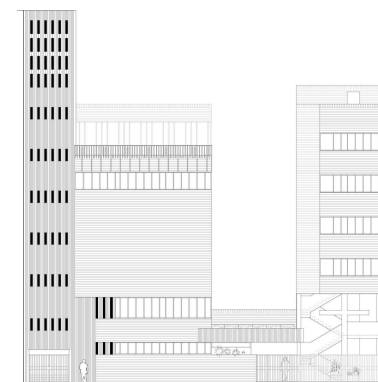
La articulación de estos espacios horizontales y verticales tenía lugar por medio de la continuidad del espacio. En virtud de un mejor y completo entendimiento de éste en dichos términos intervenían varios factores. Inicialmente lo hacía la sección transversal circular de los soportes verticales exentos. En segundo lugar, la continuidad material del terrazo empleado en la construcción de los distintos planos del suelo situados a diferente altura. En último término, como factor decisivo en la concepción y definición del espacio del templo y del conjunto del proyecto, la materialización de los planos de cerramiento vertical por medio de una fábrica de ladrillo visto [7][8][9][10].

Un sistema material integrador: la fábrica de ladrillo visto

Sin duda, cabe afirmar que era la base material sobre la que descansaba el proyecto. De hecho, permitía la identificación del concepto de espacio interior con el exterior, y a su vez, la relación de la materialización de la fase primera con la segunda, a pesar de la diversidad del programa desarrollado. Por tanto, la unicidad de dicha base material otorgaba al proyecto unidad y continuidad espacial [11][12][13]. Derivado de ello, era posible apreciar con nitidez la escala completa del espacio sacro y de los volúmenes exteriores, en las tres direcciones del espacio. De igual modo, ha de apuntarse la intención de manifestar el espacio sacro como espacio materializado mediante la expresión visual directa de su construcción, en contra de otras opciones de acercamiento a un espacio del templo idealizado y desmaterializado.

Además de lo expuesto, ha de advertirse que, la presencia del elemento analizado en el conjunto de la obra de R. V. Molezún, y en colaboración con J. A. Corrales, como elemento de integración y estructuración del proyecto, fue ciertamente relevante, antes, durante, y con posterioridad a la construcción de la primera fase del grupo parroquial valenciano²². Así, es especialmente significativa la práctica simultaneidad entre el periodo del proyecto estudiado, entre febrero de 1966 y septiembre de 1967, y una de las obras de mayor importancia de J. A. Corrales y R. V. Molezún, la casa Huarte, en la Colonia Puerta de Hierro (Madrid) (1966) [15]. En ambos casos, es posible apreciar un tratamiento de la fábrica de ladrillo visto análogo, basado en la determinación de volúmenes de gran rotundidad y compacidad, en los que predominaba la existencia de la masa sobre el hueco acristalado o vacío [13][15], y en donde, a su vez, se procuraba definir los límites de los planos de cerramiento de la fábrica de ladrillo visto y el encuentro de éstos con otros elementos, con el mayor grado de abstracción posible. Buena muestra de ello es el perfil metálico angular, de dimensiones reducidas, que integraba el encuentro de los cerramientos verticales de fachada y el plano inclinado de cubierta de teja plana, en el caso del proyecto madrileño, que permitía la definición exacta de un volumen diagonalizado, compuesto de dos materiales texturizados [15]. En el proyecto valenciano, tenía lugar la insistente coordinación del plano de cerramiento vertical acristalado con la cara exterior del plano de cerramiento vertical de fachada de la fábrica de ladrillo visto, en buena parte de los ámbitos más significativos del proyecto, que alcanzaba su máxima expresión en las esquinas convexas que se encaraban a la calle y al vacío urbano perpendicular a ésta, como elemento estructurante de primer orden de la propuesta arquitectónica [14][13]. En todo caso, la concepción del material en ambos proyectos trascendía la bidimensionalidad de los planos de cerramiento de fachada, formando parte del planteamiento y sentido tridimensional del diseño.

²² La misión estructurante y dominante de la base material considerada se evidenciaba en la Residencia de artistas, Madrid (1954), de R. V. Molezún y Joaquín Vaquero Palacios, el Colegio Mayor Santa María del Espíritu Santo, de Madrid (1968), de R. V. Molezún y José de la Mata, y los ejemplos de J. A. Corrales y R. V. Molezún, el Anteproyecto del Edificio de Selecciones Reader's Digest, Madrid (1961), el Banco de España, Badajoz (1982), y el Edificio auxiliar del Banco de España, Madrid (1984).



De izquierda a derecha, y de arriba abajo

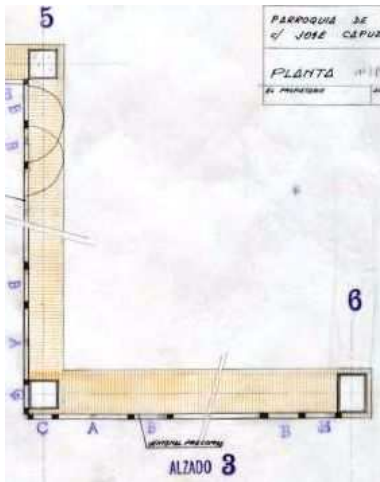
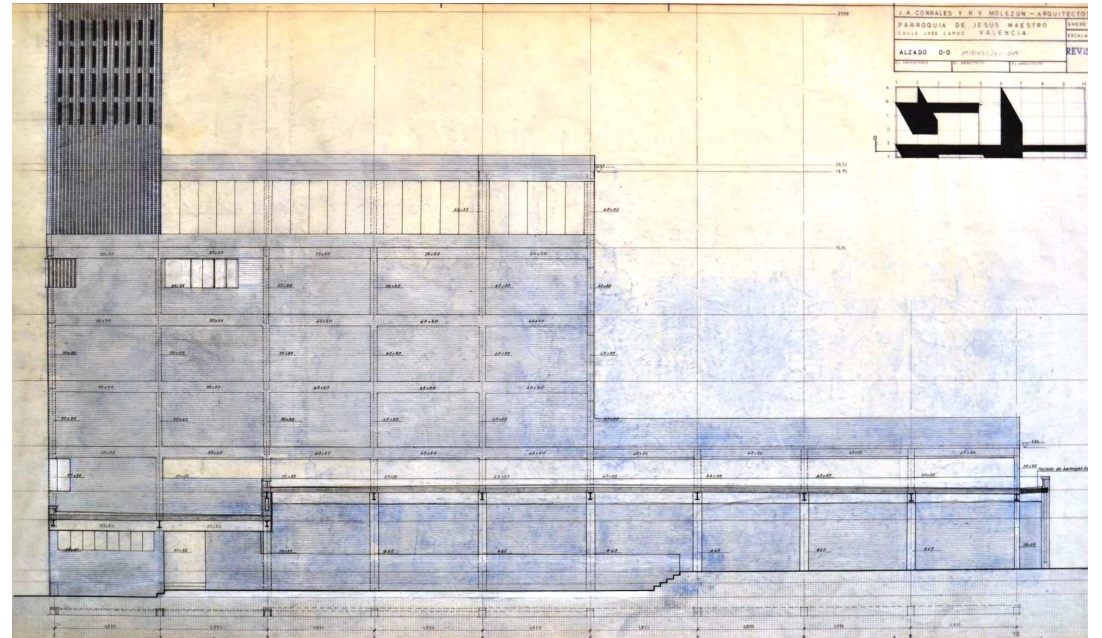
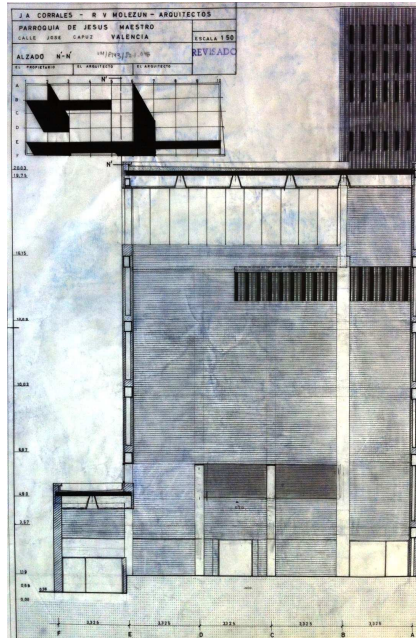
[11] Alzado principal de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.35. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

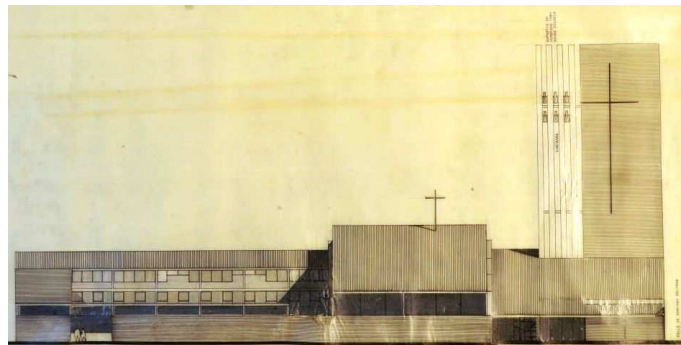
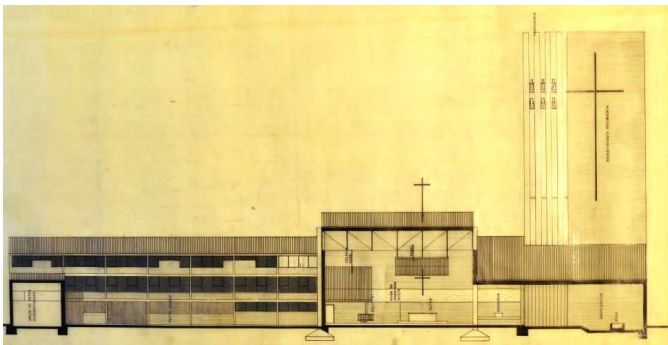
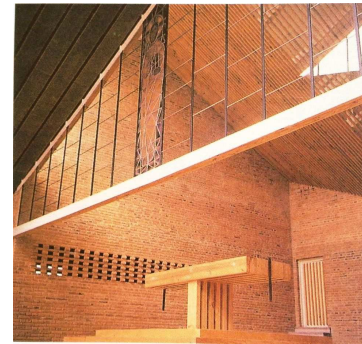
[12] V12: Alzado O- O. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_049.

[13] V12: "Alzado O- O". E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_049.

[14] V12: "Planta", de detalle del lucernario, de la esquina convexa al vacío urbano perpendicular a la calle. E: 1:20. (Porción de 825*290). Tinta y grafito en papel sulfurado. VM/P143/T088_127.

[15] Vista del patio interior. Casa Huarte (Madrid) (1966).

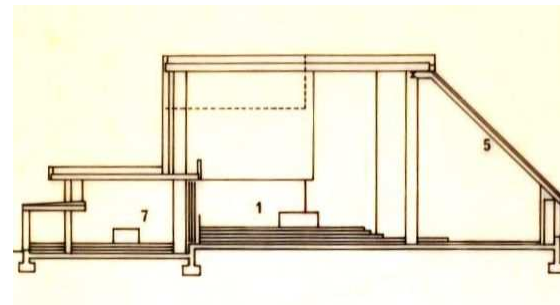
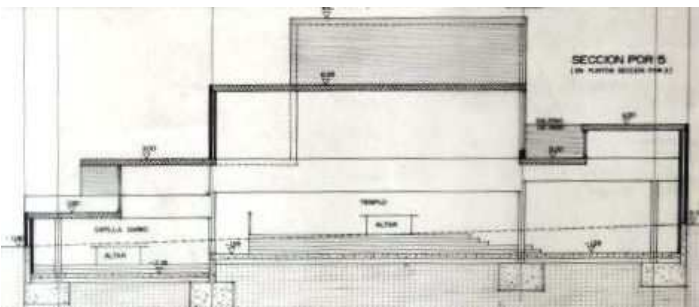




De izquierda a derecha, y de arriba abajo

[16][17] Vista exterior y vista de la capilla. Centro de Enseñanza con su capilla-gimnasio, en Herrera del Pisuega (1954-1956). J. A. Corrales y R. V. Molezún.

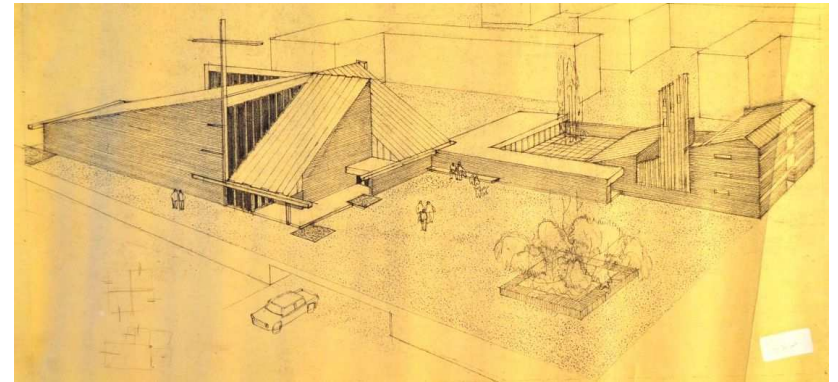
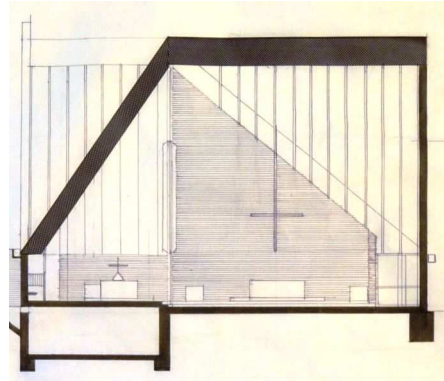
[18][19] Sección vertical y alzado principal. Anteproyecto de Centro Parroquial, de la Calle Domingo Beltrán, en Vitoria (1957). J. A. Corrales y R. V. Molezún. Archivo de J. A. Corrales, nº 25, caja 003.



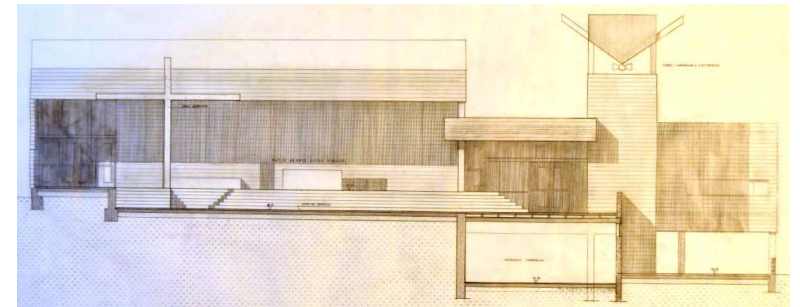
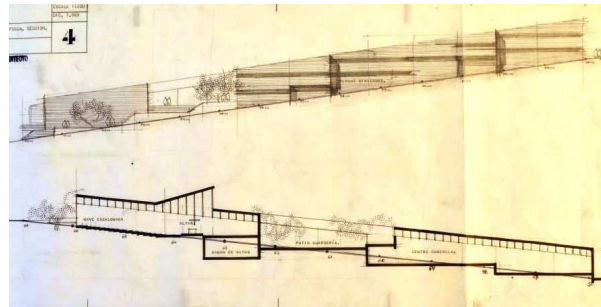
[20][21] Secciones verticales. Centro Parroquial María Inmaculada, en Madrid (1972-1978). J. A. Corrales y R. V. Molezún. Archivo de J. A. Corrales, nº 131, caja 025.

De izquierda a derecha, y de arriba abajo

[22][23] Sección vertical y perspectiva. Conjunto Parroquial en Mombau, en Barcelona (1963). J. A. Corrales. Archivo de J. A. Corrales, nº 55, caja 008.

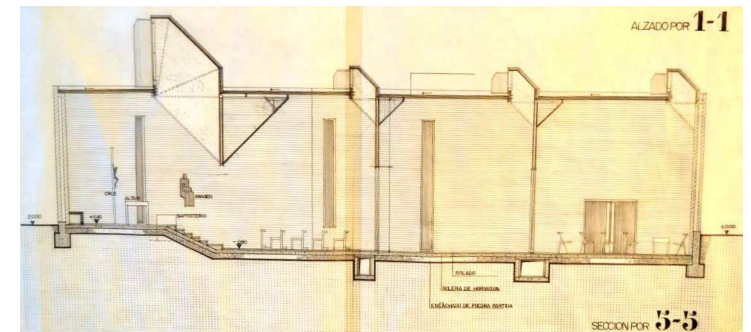
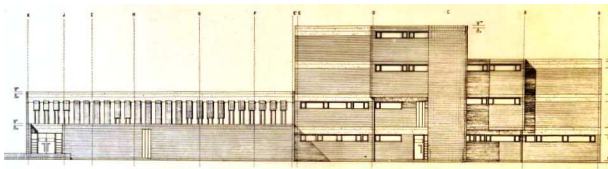


[24] Sección vertical y alzado. Primer proyecto del Centro Parroquial "San José Obrero", en Nueva Trinidad (Barcelona)(diciembre de 1963). J. A. Corrales. Archivo de J. A. Corrales, nº 76, caja 014.



[25] Alzado. Segundo proyecto del Centro Parroquial "San José Obrero", en Nueva Trinidad (Barcelona)(abril de 1966). J. A. Corrales. Archivo de J. A. Corrales, nº 76, caja 014.

[26] Alzado. Centro Parroquial de la Parcela "G", de San Blas (Madrid)(1969). J. A. Corrales. Archivo de J. A. Corrales, nº 103, caja 119.



[27] Sección vertical. Centro Parroquial Cristo de la Misericordia, en Madrid (1971-1973). J. A. Corrales. Archivo de J. A. Corrales, nº 143, caja 029.

Por otro lado, es destacable la utilización de la fábrica de ladrillo visto en algunos de los ejemplos más relevantes de la arquitectura religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún, como el Centro de Enseñanza con su capilla- gimnasio, en Herrera del Pisuerga (1954-1956) [16][16], el anteproyecto de Centro Parroquial, de la Calle Domingo Beltrán, en Vitoria (1957) [18][19], y el Centro Parroquial María Inmaculada, en Madrid (1972-1978) [20][21], así como en la arquitectura religiosa de J. A. Corrales, como el concurso de anteproyectos del Conjunto Parroquial en Mombau, en Barcelona (1963) [22][23], las dos versiones del proyecto del Centro Parroquial "San José Obrero", en Nueva Trinidad (Barcelona)(diciembre de 1963/abril de 1966) [24][25], el proyecto Centro Parroquial de la Parcela "G", de San Blas (Madrid)(1969) [26], y el Centro Parroquial Cristo de la Misericordia, en (Madrid)(1971-1973) [27]. En todos ellos, se empleaba como una base material y constructiva, capaz de resolver e integrar programas mixtos en una unidad de orden superior, en los que la parte estrictamente religiosa era acompañada por elementos complementarios de carácter más social, como era el caso del grupo parroquial valenciano, y también, como elemento estrechamente vinculado a la modernidad arquitectónica, configurado como planos de cerramiento con un elevado sentido de abstracción geométrica, bien en la definición de volúmenes compactos, bien en la manifestación independiente respecto del sistema estructural.

Construcción del espacio: expresión directa y plasticidad evolucionada

Extendido a la totalidad del proyecto, se generaba un tipo de expresión plástica concreto, basado en la presencia visible de un número reducido de materiales empleados y de su construcción. Además de la fábrica de ladrillo, que era el elemento claramente predominante, se incorporaban de forma principal a dicha expresión el hormigón visto abujardado en soportes verticales de sección circular, la escalera de la torre del campanario²³, y en los elementos fijos del presbiterio, como la sede, el ambón, el altar, el lugar del sagrario, y el baptisterio. A su vez, lo hacían los planos horizontales del suelo de terrazo, la escueta carpintería metálica coloreada y la vidriería incolora y coloreada. Por último, la madera barnizada para las puertas de paso y el mobiliario, y la carpintería metálica pintada al óleo para las cancelas de entrada, constituían los elementos relevancia menor en el entendimiento de esta concepción estética.

En relación con todo ello, esta visibilidad material y constructiva, y sobre todo, la condición común de la fábrica de ladrillo visto y del abujardado de las superficies de hormigón visto, eran interpretadas desde la liturgia como una manifestación evocadora de los ideales de veracidad, bondad, humildad y pureza, que consideraban propios de la confesión. E. Fernández Cobián resume el sentido de esta asociación entre soporte material y valores confesionales, en la que sintonizaban el contexto sociocultural y eclesial durante todo el desarrollo del proyecto del grupo parroquial valenciano, del modo siguiente:

“[En el contexto europeo de la postguerra] El rechazo de la artificiosidad y la búsqueda de la autenticidad se tradujeron, en términos arquitectónicos, como sinceridad constructiva. En efecto, uno de los conceptos más caros de la Modernidad fue el de la sinceridad constructiva, entendida como coincidencia entre fondo y forma (Auguste Perret solía afirmar que toda ornamentación esconde un defecto de construcción). Esta idea venía a

²³ En la V07, de forma completa, en el proyecto de ejecución visado, coexistencia de dos variantes de diseño, con cerramiento vertical de hormigón o con fábrica de ladrillo visto, según su presupuesto, y finalmente, en el proceso de adaptación a la construcción de la primera fase, en las losas horizontales e inclinadas.

encarnar perfectamente las exigencias de autenticidad que se esperaban del templo cristiano: la grandeza de lo sencillo y la belleza como esplendor de lo verdadero"²⁴.

"La sencillez se erigió en el valor supremo de cualquier actuación eclesial, también en el ámbito arquitectónico. Pero sencillez tampoco quería ser sinónimo de miseria. La sencillez a la que se aspiraba era el resultado de la perfección, de la pureza y de la unidad, y sólo se conseguiría con un esfuerzo humilde de selección y de renuncia, abjurando del artificio y de la grandilocuencia. Su objetivo era la nobleza, la discreción y el ascetismo"²⁵.

Pero además, en relación con lo anterior, se pretendía una reducción máxima de la presencia de revestimientos continuos en el proyecto. De hecho, su empleo parecía limitarse a los planos verticales de distribución de estancias interiores y a los planos de techo del proyecto. En ese sentido, hay que observar la importancia de éstos últimos en la optimización de la definición plana de los límites del espacio sacro²⁶, su relevancia como elemento de posible control de la luz natural mediante el cromatismo²⁷, y como soporte técnico de la iluminación artificial en cámaras de volumen considerable, capaces de albergar a otros equipos²⁸. Por último, a pesar de la subordinación de los elementos con revestimientos continuos, es destacable la intención de adecuar la doble asignación de acabados para estos elementos en el conjunto: enfoscados más pintura al silicato en espacios principales como el espacio sacro y el salón de actos, y guarnecido más enlucido de yeso y pintura al temple en el resto de los espacios.

Por otra parte, los criterios plásticos adoptados en la definición de la forma y el volumen, evolucionaron y acompañaron el desarrollo de la propuesta arquitectónica, entre el proyecto de ejecución visado, que reflejaba de forma homóloga el proyecto completo de la V07, y el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase.

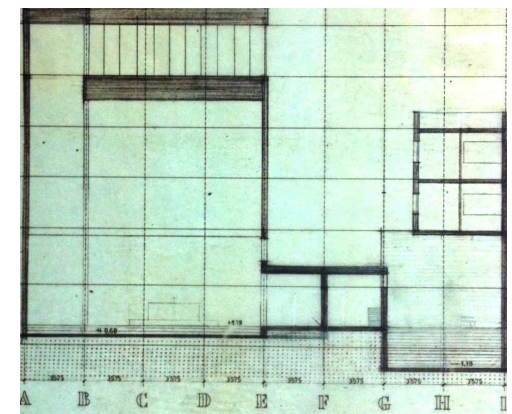
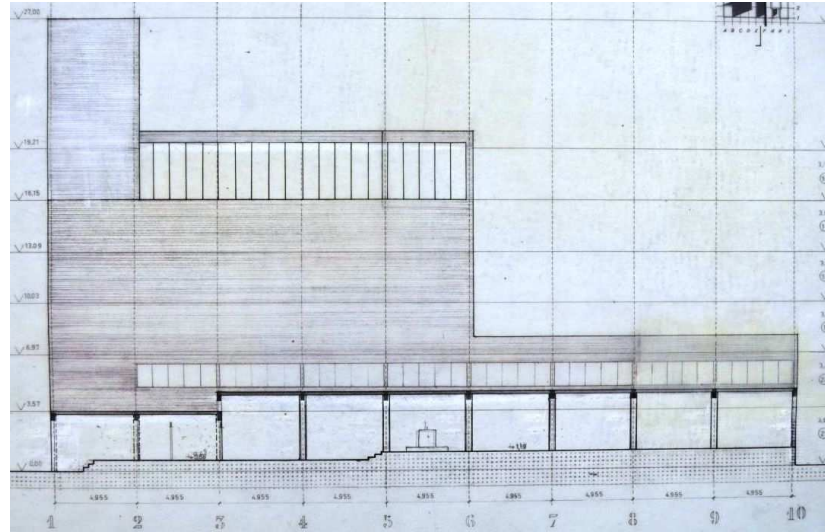
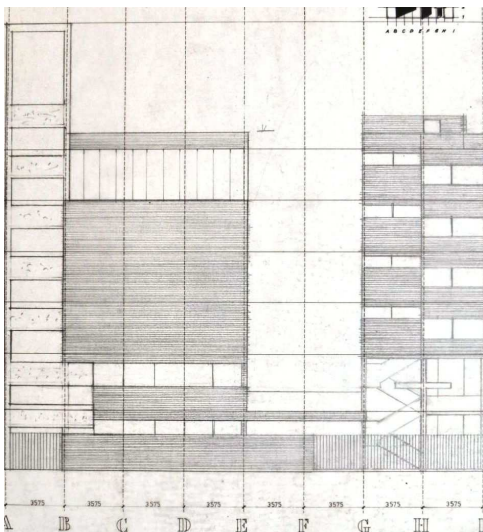
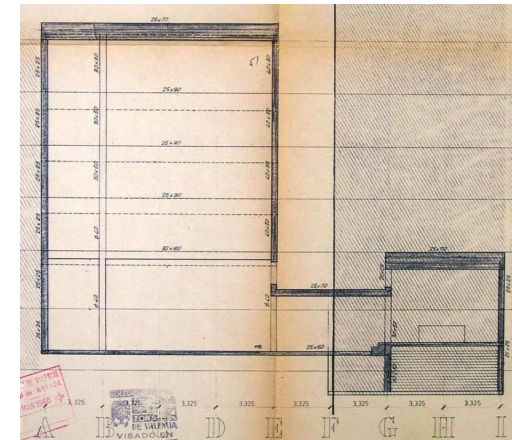
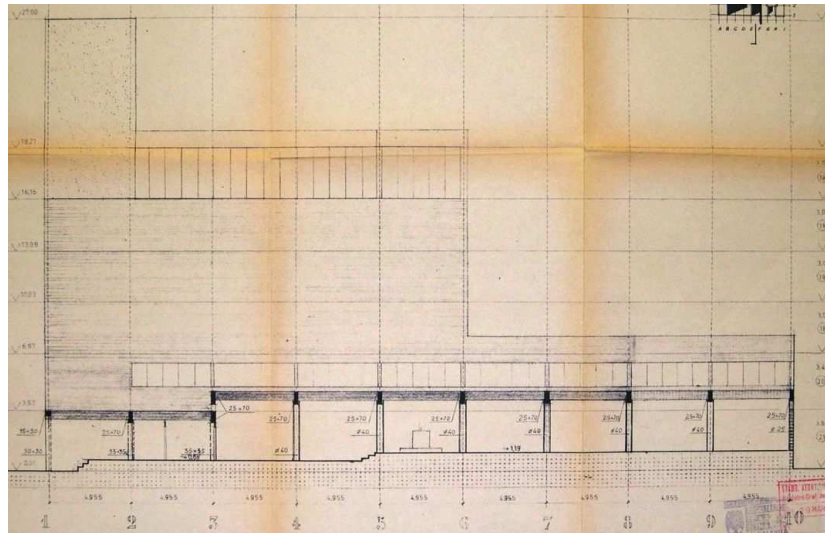
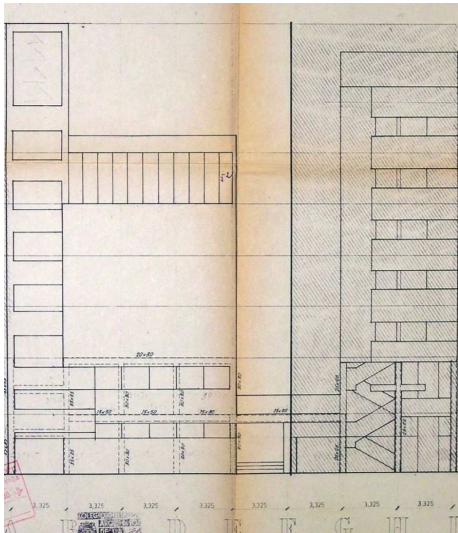
²⁴ "Fray Coello de Portugal y el debate sobre la pobreza en la arquitectura religiosa durante la segunda mitad del siglo XX", en *Arquiteturarevista*. Universidade do Vale do Rio dos Sinos, vol. 7, núm. 2, julio-diciembre, 2011, p. 115.

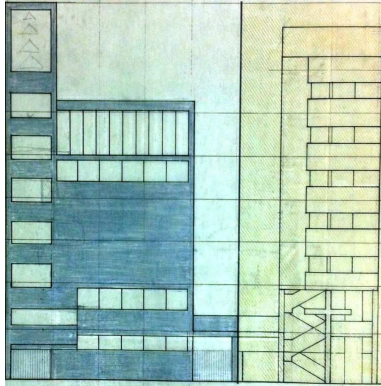
²⁵ *Ibid.*, p. 116.

²⁶ Durante el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, el diseño de este elemento incorporó una concepción plástica en la definición del sistema de huecos, que manifestaba la naturaleza moldeable del material con el que se pretendía realizar, y que integraba una expresión indirecta del canto del sistema estructural, y una composición abstracta del sistema de iluminación artificial, tal y como se ha analizado en el epígrafe "Revestimientos continuos y falsos techos", del punto "3.4.5.1.2.3. Materialización".

²⁷ No definido en el proyecto de ejecución visado, al igual que en el de la V07, ni en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase.

²⁸ No hay ninguna referencia a sistemas de climatización en el proyecto de ejecución visado, en proyecto de la V07, ni en el proceso de adaptación a la construcción de la primera fase.





[28] V10: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.52.

[29] V10: Sección E- E. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.49.

[30] V10: Sección 3- 3. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.51.

[31] V07: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_027.

[32] V07: Sección E- E. E: 1:100. (Porción de 555*445). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_038.

[33] V08 (como expresión truncada de la V07): Sección 2- 2. E: 1:100. (Porción de 365*450). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J2-2_59.

[34] V11: Alzado principal. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_028.

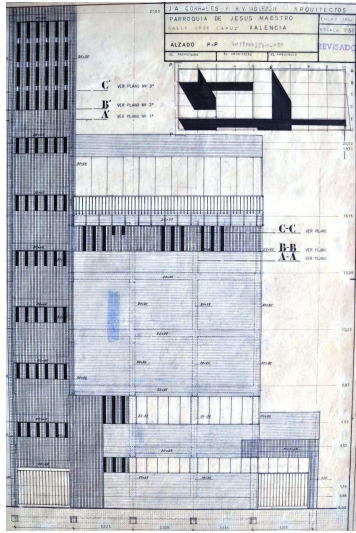
Inicialmente, considerando de forma simultánea el proyecto de ejecución visado **[28][29][30]** y el proyecto completo de la V07 **[31][32][33]**, la plasticidad “dramática y contrastada”²⁹ de los volúmenes exteriores e interiores del grupo parroquial presentaba un carácter casi escultórico, probablemente debido, en buena medida, a la continuidad espacial provocada por una aplicación de los conceptos de materialidad y apertura de huecos longitudinales, en la que la presencia de la masa sobre el vacío o hueco era preponderante, tal y como se representa en los planos, a escala 1:100, de alzados y secciones verticales generales³⁰. Siendo esto así, partiendo de la utilización de la fábrica de ladrillo visto y de una carpintería metálica para los cerramientos acristalados, podría afirmarse que las intenciones primarias de materialización insistían en potenciar el peso visual de la masa como materia estratificada, en la que se integraba y subordinaba el sistema de huecos horizontales longitudinales, y en manifestar la liviandad del hueco como plano de una materialidad casi inexistente. En resumen, cabría entender el conjunto como un cuerpo equilibrado en el que masa y vacío se contraponían de manera tensionada, en consonancia con los conceptos y relaciones establecidas en la obra escultórica de Eduardo Chillida.

Más concretamente, ya en el proyecto completo de la V07 **[31][32][33]**, aunque era patente desde los inicios del proceso de diseño en la V01, existía la voluntad generalizada de evitar la configuración de un hueco, acristalado o no, efectuada como una sustracción individual e interior, respecto de los límites de la superficie del plano vertical macizo de fachada. Por el contrario, la intención dominante residía en crear áreas macizas y áreas de huecos, acristalados o no, entendidas como planos completos e independientes entre sí, en donde la dirección principal de los citados huecos era mayoritariamente horizontal³¹. Derivado de ello, una fachada pasaba a ser entendida como un plano vertical general, compuesto de planos autónomos, con identidad formal y material, que se relacionaban entre sí a través del contacto entre los bordes de sus superficies **[31][32][33]**. Por último, el carácter del volumen resultante incorporaba el sentido abstracto de la citada composición bidimensional de cada plano individual de fachada, y de forma específica, era manifestado en los huecos acristalados en esquina convexa, del lucernario vertical del presbiterio y de las estancias de estar del bloque de habitación.

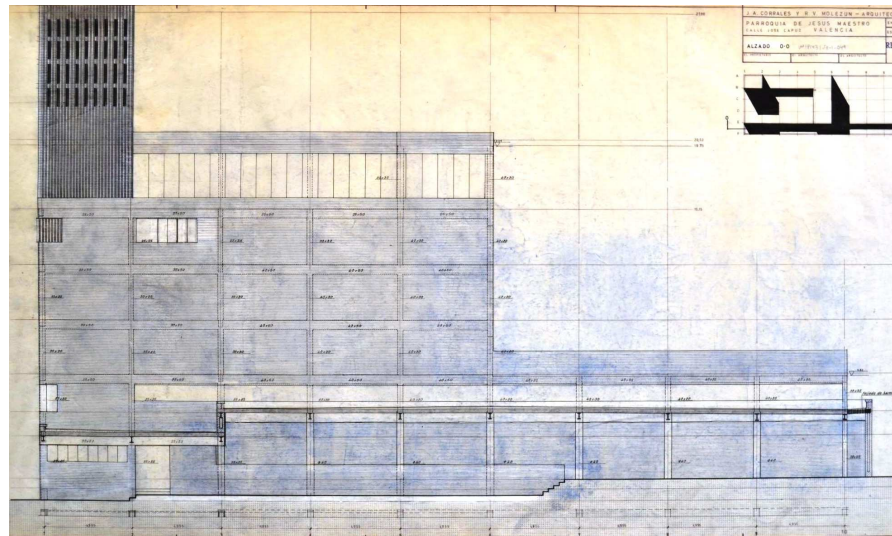
²⁹ En coincidencia con lo observado por José Rafael Moneo Vallés en: “Apuntes para una lectura de la arquitectura de Corrales y Molezún”, en *Corrales y Molezún Medalla de Oro de la Arquitectura 1992*. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1993, p. 28, l. 2.

³⁰ En los planos de la V07, de “Alzado norte” (VM/P143/J3-1_027), de “Sección C-C” (VM/P143/J3-1_036), y de “Sección E- E” (VM/P143/J3-1_038), es donde se hace notorio de manera más evidente. En primer lugar, a través del grafismo de una trama de líneas horizontales que parece asociar a los muros una composición material y constructiva de fábrica de ladrillo visto con énfasis en las juntas horizontales. Por otro lado, el tratamiento gráfico de las carpinterías de los huecos es el de una línea de espesor mínimo que permite considerar una materialización a base de perfiles metálicos de sección reducida. En el proyecto de ejecución visado, con una menor calidad en la definición gráfica de las texturas materiales de la fábrica de ladrillo visto, se desarrollan de forma homóloga a través de los planos de la V10, de “A14. Alzado norte” (AHMV E517.52), de “A9. Sección C-C” (AHMV E517.47), y de “A11. Sección E- E” (AHMV E517.49). Adicionalmente, el plano de la misma serie, de “A8. Sección B- B” (AHMV E517.46), muestra la relación espacial analizada en el espacio sacro. El punto “3.4.5.1.2.3.- Materialización”, basado en la memoria y el presupuesto del proyecto de ejecución visado, de lo especificado en la memoria, mediciones y presupuesto, de julio de 1964, y de los planos de las V10, V11, y V12, confirma estas observaciones.

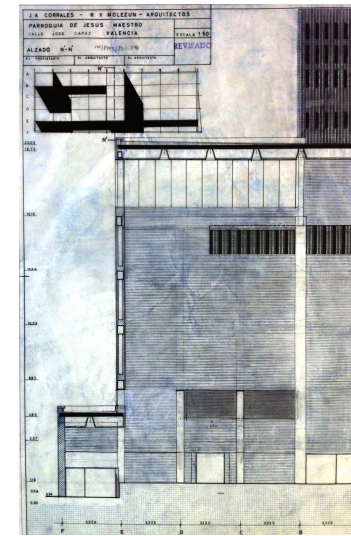
³¹ La excepción a esta configuración y entendimiento del sistema de huecos, se concentraba en las aberturas de la torre del campanario a partir de la culminación del salón de actos, y de forma parcial, en los huecos de la escalera y galerías del bloque de habitación. En este último caso, se evitaba la sustracción interior y centrada con la situación de los huecos en los extremos de la anchura del núcleo de comunicaciones verticales. V. planos de la V07, a escala 1:100, de “Alzado norte” (VM/P143/J3-1_027), y de “Sección C- C” (VM/P143/J3-1_036).



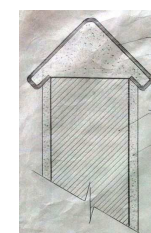
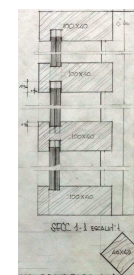
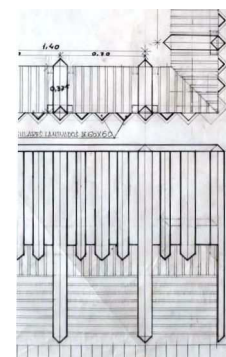
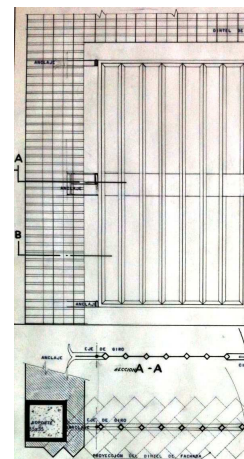
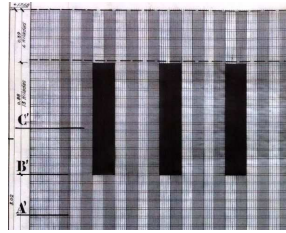
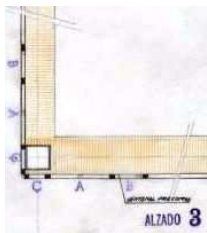
[35] V12: Alzado principal. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.



[36] V12: "Alzado O- O". E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_049.



[37] V12: Alzado O- O. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_049.



De izquierda a derecha en la parte inferior

[38] V12: "Planta", de detalle del lucernario, esquina convexa. E: 1:20. VM/P143/T088_127.

[39] V12: Alzado de celosía de ladrillo en torre. E: 1:10. VM/P143/T088_157.

[40] V12: Planta de la celosía de ladrillo en torre. E: 1:10. VM/P143/T088_164.

[41] V12: "Puertas metálicas en fachada principal". E: 1:10. VM/P143/T088_156.

[42] V12: Celosía metálica en cubierta al nivel +16,15 m. E: 1:10. VM/P143/T088_165.

[43] V12: Detalle del confesionario y celosía de madera. Planta y secciones verticales. E: 1:5. VM/P143/T088_180.

[44] V12: Detalle de la celosía de madera del coro/ lugar de los niños. E: 1:10. VM/P143/T088_166.

[45] V12: Detalle de barandilla en escalera. E: 1:5 y 1:1. VM/P143/T088_168.

Por otro lado, este ideal plástico, determinado en el proyecto de ejecución visado, e idénticamente contemplado en el proyecto completo del grupo parroquial de la V07, no sólo permaneció en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, sino que presentó una evolución significativa en los principios de su materialización, y, derivado de ello, en las repercusiones formales del conjunto. Esta evolución y sus repercusiones, que eran la expresión visible de la estructura de las circulaciones y del tipo de actividades a las que se asociaban, analizadas pormenorizadamente con anterioridad³², tenían como referencia el cambio de concepción de la torre del campanario, a nivel formal y material, y la incorporación adicional al diseño de una serie de planos de acabado superficial, cuyas texturas se diferenciaban claramente de la de los planos verticales generales de la fábrica de ladrillo visto.

Así, en primer lugar, es destacable el cambio producido en la torre, concebida como un cuerpo de hormigón armado visto, en el proyecto de ejecución visado, tal y como había sido proyectada en la V07, en relación con lo ocurrido en el proceso de adaptación del proyecto completo a la construcción de su primera fase, en la V11 **[34]**³³, en donde pasó a formar parte del sistema material y constructivo dominante del proyecto: la fábrica de ladrillo visto. Esta decisión dotaba de mayor unidad y continuidad al proyecto, tanto en su fase primera como en su segunda, y por tanto, reforzaba los criterios estéticos inicialmente adoptados.

En segundo lugar, las implicaciones formales de los sistemas constructivos en el mencionado proceso de adaptación con respecto a la construcción efectiva de la obra de la primera fase, desarrollados en práctica simultaneidad temporal, evidenciaron una evolución cualitativa del diseño, que matizaron selectivamente dichos criterios plásticos sin perder sus planteamientos generales iniciales **[35][36][37]**.

De este modo, por una parte, cabe señalar la coordinación entre los planos verticales de cerramiento acristalado, incluidos el lucernario vertical sobre el presbiterio y la vidriera horizontal de las naves, materializados a través de una liviana carpintería metálica, en relación a la cara exterior del cerramiento vertical de fachada, con la consiguiente ocultación de los soportes verticales al exterior, como muestra del mantenido interés, desde la V07, por definir un volumen construido exacto y abstracto **[35][36][37][38]**.

Por otra, es destacable la introducción de planos de texturas sobre los planos exteriores e interiores de los cerramientos verticales de la fábrica de ladrillo visto, diferenciados respecto de la de los planos generales del cerramiento de dicha fábrica, entendida como una masa sólida, plana, y estratificada. Esta incorporación múltiple estaba motivada, fundamentalmente, por la voluntad de integrar los espacios técnicos de la vivienda del sacristán y de las plantas baja y primera, en el sistema de huecos de la fachada principal a la calle, incluida la torre del campanario **[35][36][37]**, a través de una celosía de ladrillo visto **[39][40]**, y por el deseo de establecer relaciones espaciales matizadas, entre la calle y el ámbito

³² V. punto "3.4.5.1.2.3.- Materialización", y epígrafe "Circulaciones del cuerpo edificado de relación más social de la parroquia", del punto "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades".

³³ Se advierte especialmente en el plano "Alzado Norte" (VM/P143/J3-1_028).

de los accesos interiores al templo y la coronación de la cubierta transitable, mediante una celosía metálica [41][42], y entre ámbitos diferenciados en el interior del espacio sacro, por medio de una celosía de madera [43][44]³⁴.

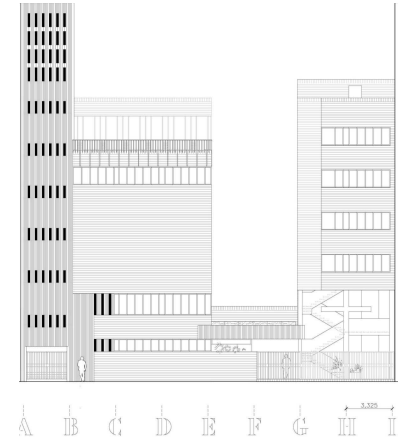
Pues bien, el conjunto de los planos de textura diferenciada de fábrica de ladrillo visto [40], de celosía metálica como barandilla de la cubierta transitable [42], y de madera del lugar del coro y/ o de los niños [44]³⁵, se destacaban levemente respecto de la cara exterior del plano vertical general del cerramiento vertical de la fábrica de ladrillo visto. Con ello, se conservaba la concepción abstracta de la composición del plano general de fachada, interior o exterior, a base de planos diferenciados e independientes entre sí, y por otro, se incorporaba un sentido tridimensional a dicho plano general de fachada, compuesto de superficies planas y de superficies entendidas como "bajorrelieves" [35][36][37].

Una incorporación de planos de acabado que, además, guardaban continuidad entre el plano de fachada a la calle E. J. Capuz y los planos de fachada encarados al vacío estructurante del grupo parroquial, en lugares en esquina estratégicamente seleccionados, como la torre del campanario, la parte superior del cuerpo mixto del salón de actos y actividades más sociales de la parroquia, o las plantas baja y primera de dicho cuerpo, con lo que el sentido aportado por estos planos de textura diferenciada alcanzaba las tres dimensiones del espacio de la actuación del proyecto [35][36][37].

Tal y como se ha analizado anteriormente³⁶, estos planos de textura diferenciada se conformaron mediante la repetición seriada y combinada de elementos modulares, generando celosías de diversos materiales y grados de permeabilidad, que permitieron, de forma simultánea, la calificación simbólica y funcional de varios de los elementos más significativos del templo y del conjunto del grupo parroquial, una lectura bidimensional y tridimensional coherente de estos elementos respecto del conjunto, y finalmente, la consecución de una plasticidad evolucionada, de mayor complejidad y sofisticación, que hacía posible el mantenimiento de los criterios inicialmente considerados [35][36][37] [39][40][41][42][43][44][45].

En ese sentido, cabe señalar el mecanismo común utilizado en la definición de los planos de textura diferenciada, el empleo de una geometría girada a cuarenta y cinco grados respecto de las direcciones principales del proyecto, las determinadas por los ejes estructurales, que se producía en los planos de fábrica de ladrillo visto, a los que se le añadía una celosía de ladrillo por sustracción modular [40], y que tenía su máxima expresión en la torre del campanario, en los planos de celosía de madera a base de perfiles de sección cuadrangular [43][44], en los planos de celosía metálica, igualmente generados a partir de perfiles de sección cuadrada [41][42], e incluso, en el perfil de chapa metálica que remataba el cerramiento vertical de separación entre los tramos de escalera, a modo de pasamanos [45].

En ese sentido, dado el coherente tratamiento de supremacía del programa religioso sobre el conjunto, evidenciado en el contenido de la memoria y de los planos arquitectónicos del proyecto de ejecución visado, original y óptimamente establecido en la V07, y de lo observado en los planos de adaptación del proyecto a la primera fase de construcción del grupo parroquial, cabría entender que la introducción de los mencionados planos de textura diferenciada se centrara



De izquierda a derecha, y de arriba abajo

[46] Alzado principal de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.35. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

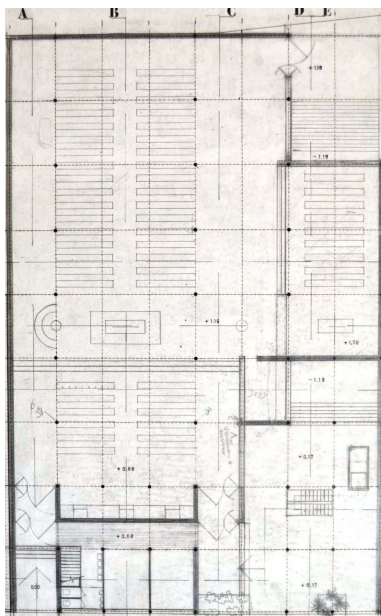
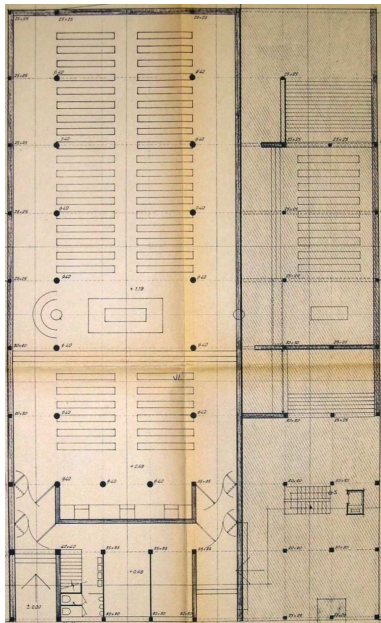
[47] V10: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 380*610). Copia en papel. AHMV E517.41.

[48] V07: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_021.

³⁴ V. epígrafes "Las actividades sobre el salón de actos: las salas de lectura y biblioteca, y la vivienda del sacristán" y "La escalera y torre del campanario", del punto "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades".

³⁵ A excepción de la zona penitencial.

³⁶ V. puntos "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades" y "3.4.5.1.2.3. Materialización".



fundamentalmente en el ámbito del programa religioso, como el altar del lugar del sagrario en la fase primera, la zona penitencial, el lugar del coro y/o los niños, y sobre todo, la torre del campanario, a pesar de la asociación significativa con la vivienda del sacristán, la sala de lectura y biblioteca reducida y abierta al espacio sacro, y algunas estancias de servicio, en la fase primera, y también, de la previsible ampliación de dicho tratamiento en el frente vertical del plano horizontal del acceso principal al templo desde el patio general de entrada, en la fase segunda, tal y como se puede apreciar en el plano de síntesis gráfica arquitectónica del alzado principal, para la fase segunda [46]³⁷.

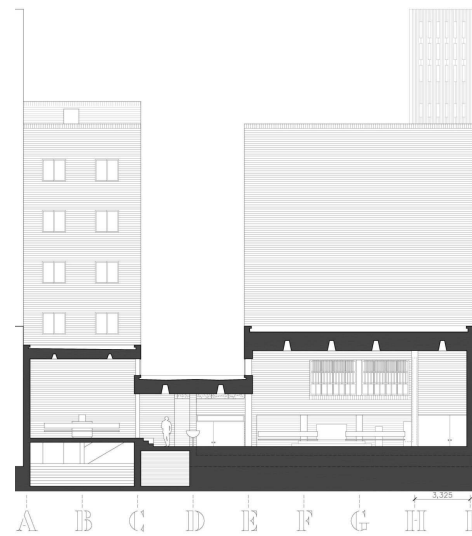
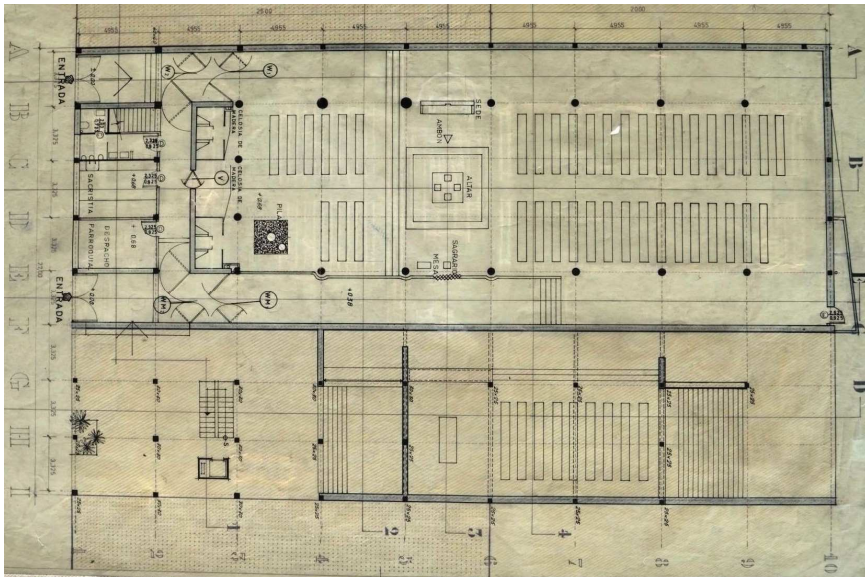
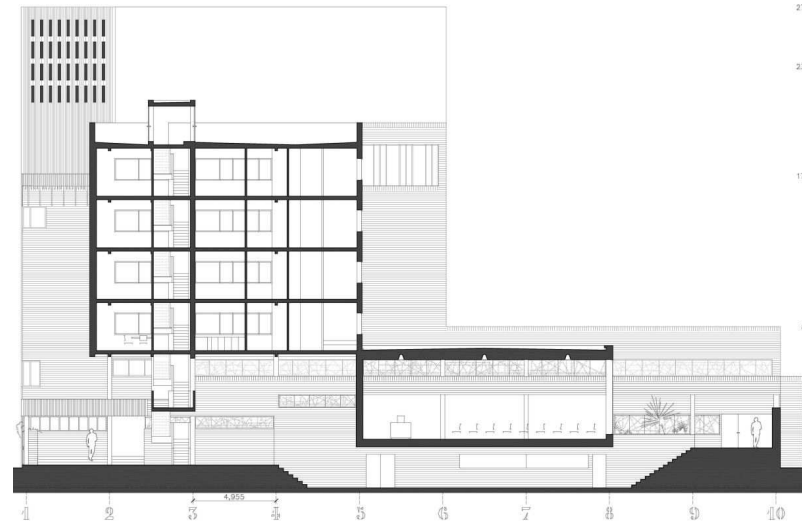
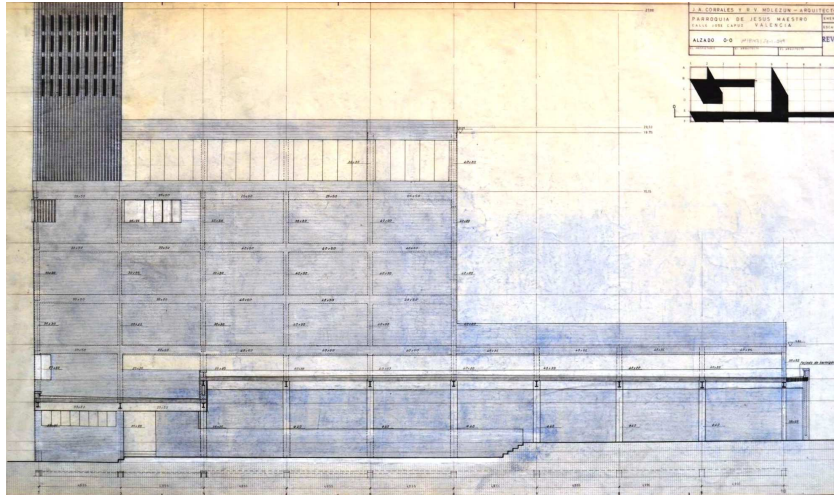
La sucesión ascendente de planos horizontales del suelo

Para ambas fases, el diseño del plano del suelo era otro factor de gran importancia en la definición del espacio sacro y en la expresión de la continuidad de éste. A pesar de la inexistencia de una topografía accidentada preexistente que permitiera una justificación previa, se planteaba una sucesión ascendente de planos horizontales como elementos de calificación espacial, lumínica y litúrgica, articulados mediante tramos de escalera de diversa entidad y significado [47][48]. De hecho, las escalinatas con un desarrollo considerable en longitud eran las responsables de la calificación espacial como zócalo de apoyo de tres de los espacios esenciales en el proyecto: el acceso general para la fase segunda [48], el presbiterio para la fase primera [47], y la capilla del sagrario para la fase segunda [48]. Por otra parte, tres eran las razones de la forma, ya comentadas de forma inicial³⁸, de esta propuesta: concepto de "marcha" arquitectónica y litúrgica ascendente hasta el centro espiritual del espacio sacro, continuación de dicho concepto hasta el acceso de la capilla del sagrario, y a causa de lo anterior, posibilidad de utilización del tercer acceso al espacio sacro para evitar perturbar las actividades de la liturgia.

El concepto de "marcha" se vincula al recorrido que hacía el usuario desde que abandonaba el espacio público hasta que llegaba al núcleo del espacio sacro, con la secuencia de ámbitos que le acompañaban durante el recorrido, mediante la articulación espacial en planta y sección vertical [49][50][51][52]. Abordado inicialmente desde el punto de vista lumínico y litúrgico, presentaba realmente una dimensión global, incluida la componente espacial. De hecho, constituía una auténtica transición espacial, escalar, lumínica, psicológica, y litúrgica, entre el espacio profano y el espacio sacro. De forma global, para ambas fases, el creyente abandonaba el espacio público y accedía al edificio a través de unos espacios de de pequeña escala y dimensión vertical de una planta, que estaban en sombra o en penumbra. Es preciso apuntar que, para la fase segunda, la transición con el espacio urbano aún se matizaba más con la situación previa del patio general de entrada y con la escalinata que separaba definitivamente el espacio urbano del espacio del templo [48]. A continuación, los espacios de circulación proseguían en ascensión y recorrido hasta acceder a los vestíbulos encapsulados, situados previamente a la entrada del espacio del templo, en una situación de sombra o penumbra intensa [49][51].

³⁷ Alternativamente, podría considerarse la hipótesis de la extensión del tratamiento de plano de textura diferenciada del frente del plano horizontal del acceso principal al templo desde el patio general de entrada, desde dicho patio, hasta alcanzar el fondo del solar. De este modo, quedarían calificados, el ámbito religioso de la capilla del sagrario y el acceso en la parte posterior de la iglesia, en coherencia con lo estimado de forma general para el conjunto del grupo parroquial. Para una lectura gráfica de la cuestión, véanse los planos de síntesis, para ambas fases, del punto "3.4.5.2".

³⁸ V. punto "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades".



En este momento, el creyente se encontraba en una situación incierta e inestable desde el punto de vista espacial, psicológico y litúrgico, pues había abandonado por completo el entorno urbano, pero todavía no había accedido al ámbito del espacio sacro. Al dejar atrás estas esclusas el creyente se introducía finalmente en el espacio sacro, percibido inicial y globalmente como un espacio estático, introvertido, ajeno a ruidos exteriores y con un nivel de iluminación general medio-bajo [49][51][52]. En esta situación, el protagonista del espacio se encontraba en una situación cierta, pero inestable, pues el ámbito que le amparaba se destinaba a la circulación y distribución, y seguía teniendo una escala vertical reducida de una planta. Además, desde ese punto era posible vislumbrar la presencia de las naves de misa de diario y de misa dominical, y sobre todo, la del presbiterio situado sobre la escalinata a modo de zócalo que recorría transversalmente el templo en toda su dimensión. El siguiente episodio sucedía con el acceso del creyente a cualquiera de las naves, y suponía alcanzar un estado más elevado del espacio, de la luz, de la escala, de la conciencia interior, y como miembro de la comunidad de creyentes [49][51][52]. Sin embargo, el ambiente final y culminación del proceso era la mesa del altar, que se encontraba elevada sobre el plano del suelo del presbiterio mediante un pequeño zócalo, donde los atributos enumerados y ya analizados alcanzaban su mayor cota.

La continuación del concepto de "marcha" en relación con la capilla del sagrario, para la fase segunda, presentaba idénticas características con el proceso descrito para la fase primera [50][51][52]. En este caso, el elemento de articulación en sección vertical era de nuevo una escalinata corrida en toda su longitud que la separaba y calificaba de manera inequívoca respecto del conjunto. En ese caso, la indicación de la liturgia de otorgarle un lugar "realmente destacado"³⁹ en el conjunto se cumplía adecuadamente. Por otra parte, la introducción del creyente en la capilla del sagrario producía de nuevo el logro de un estado superior de las variables analizadas para el acceso al espacio sacro desde el eje longitudinal de circulación y distribución de los distintos espacios sacros. Aunque el altar de la capilla del sagrario estaba apoyado en una cota vertical superior a la del altar mayor, la escala del conjunto formado por el presbiterio, la nave de misa de diario y el lucernario, impedían que constituyera la culminación del concepto de "marcha" analizado.

La tercera razón que justificaba la creación de la sucesión ascendente de los planos del suelo era de orden práctico, pero de la mayor importancia. En efecto, tal y como se ha analizado previamente⁴⁰, la simultánea elevación del plano del suelo de la capilla y la depresión del plano del suelo del espacio bajo dicha capilla, permitían la creación de un pasaje que hacía posible la utilización del tercer acceso previsto para el templo, en su parte posterior [50][51][52]. A pesar del complejo y forzado recorrido hasta alcanzar dicho acceso, lo cierto es que, esta alternativa suponía una mayor protección del desarrollo de las actividades litúrgicas, y una recuperación del espacio del patio de manzana para las actividades del grupo parroquial. Por otra parte, derivado de la creación del pasaje bajo la capilla del sagrario, surgía la necesidad de aportar una justificación adicional del sentido de dicho espacio para darle un sentido más completo. La respuesta en este caso se confiaba a la creación de tres ámbitos interiores, anexos al pasaje, de destino incierto, y a la asignación del espacio bajo la capilla del sagrario como lugar de la catequesis para días calurosos [50][51][52].

De izquierda a derecha, y de arriba abajo

[49] V12: "Alzado O- O". E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_049.

[50] Sección D- D. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.25. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

[51] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

[52] Sección 5- 5. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.37. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

³⁹ Giacomo Lercaro, "VI. Reserva de la Eucaristía", "Capítulo V: Construcción de iglesias y altares con vistas a facilitar la participación activa de los fieles", *op. cit.*, art. 95.

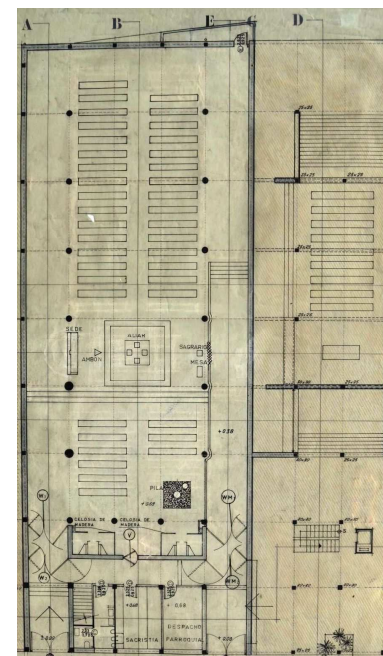
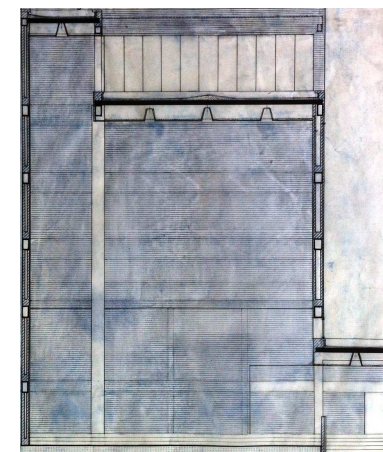
⁴⁰ V. punto "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades".

Tal y como se ha observado anteriormente⁴¹, esta concepción del espacio de instrucción religiosa parecía forzada, y se revelaba ciertamente optimista en relación a la idoneidad de las condiciones acústicas para la catequesis en el exterior de este contexto urbano, y a lo inocuo de lo itinerante de la actividad de catequesis a través del edificio en función de la estación anual considerada. El hecho es que este espacio cubierto pero abierto, más las estancias anexas, presentaba distintas posibilidades de albergar actividades diferentes en función de la titularidad y gestión de dicho espacio cubierto, compartida o no, ajena al grupo parroquial o no. Además de la instrucción de la catequesis, era posible pensarlo como espacio para la acción católica, como espacio de relación colectiva del bloque de viviendas, como espacio de relación compartida entre el ámbito religioso y el residencial, o como espacio de gestión ajena al propio grupo parroquial [50][51][52]. En cualquier caso, su condición era marginal en el conjunto del proyecto en cuanto a su posición en planta y sección vertical.

La relación entre masa y hueco y su influencia en la selección matizada de la luz

Los criterios iniciales de la materialización del espacio sacro se basaban en dos aspectos, tal y como se ha analizado anteriormente⁴². Por una parte, se pretendía manifestar y fortalecer el predominio de la masa entendida como materia estratificada horizontalmente, construida por medio de la fábrica de ladrillo en la que se destacaba la junta horizontal, y en la que se insertaba y subordinaba el sistema de huecos horizontales longitudinales. Por otra, existía el interés en evidenciar la liviandad del hueco concebido como plano de materialidad casi inexistente y como elemento que tenía una escasa presencia en el conjunto de la masa, por medio de las reducidas secciones de las carpinterías metálicas y de la vidriería correspondiente. La interacción de ambos generaba un cuerpo equilibrado en el que masa y vacío se contraponían de manera tensionada.

Pues bien, la consecuencia de tales planteamientos en la introducción de la luz natural era el control sobre el nivel de intensidad y calidad de ésta, debido precisamente a la presencia escasa del hueco en relación al volumen interior masificado e iluminado [53]. Tal y como se ha analizado previamente⁴³, los dos mecanismos de introducción de la luz en el espacio sacro, el hueco horizontal longitudinal en vidriería de color y el gran lucernario con vidriería incolora, presentaban atributos y características diferentes. Sin embargo, en ambos casos la luz introducida en los ámbitos a los que servía se distribuía a través de los planos de definición del espacio, masificados en su gran mayoría. El resultado era la creación de un ambiente en el que la luz era destacadamente minoritaria frente al espacio materializado, y donde la percepción de ésta integraba un gran número de valores tonales en penumbra [53]. Sin embargo, ello no impedía el entendimiento de tres ámbitos diferenciados y calificados a través del espacio iluminado, y coherentemente asociados a las actividades litúrgicas, tal y como se ha tratado previamente⁴⁴: eje de circulación longitudinal en penumbra, espacios asamblearios con un nivel de iluminación media y con valores cromáticos, y presbiterio con nivel máximo de iluminación, pero a una altura considerable, que permitía una graduación descendente en su intensidad hasta lograr una apropiada articulación con la del nivel de las naves [53][54][55].

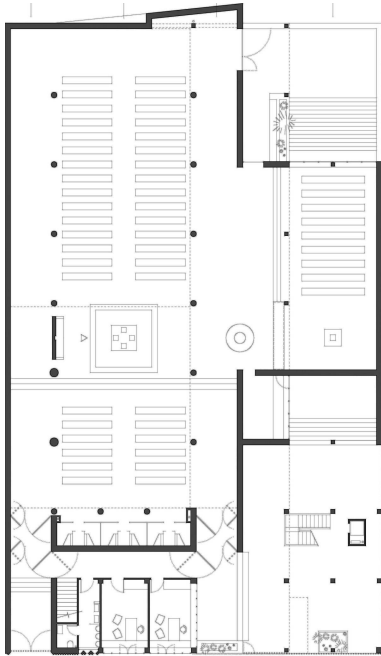


41 V. punto "3.4.5.1.1. Programa de necesidades".

42 V. epígrafe "Construcción del espacio: expresión directa y plasticidad evolucionada".

43 V. punto "3.4.5.1.2.4. Luz".

44 V. punto "3.4.5.1.2.4. Luz".



La diagonalización del espacio en planta y sección

Con independencia del esquema general axial doble en cruz, y de la aparente ortodoxia que reflejaba la planta del espacio sacro de la primera fase [54], el hecho es que la asimetría espacial y lumínica del templo en sección vertical, para la fase primera [53], y de la ampliación en planta de la capilla del sagrario, para la segunda [55], generaba una diagonalización del espacio en sentido vertical y horizontal respectivamente. En el primer caso, el visitante tenía la opción de alcanzar con la vista las partes más altas del lucernario desde varias posiciones diagonales a él [53]. Del mismo modo, con la apertura espacial que suponía la construcción de la fase segunda, el visitante tenía asimismo diversas opciones de percibir visualmente los extremos laterales del espacio sacro, iluminados superficialmente, siguiendo direcciones igualmente diagonales respecto de las dos direcciones principales establecidas en el proyecto [55].

Una presencia simultánea: el clasicismo, lo ancestral, y la modernidad arquitectónica

La combinación simultánea e integrada del clasicismo, de lo ancestral, y de la modernidad arquitectónica, era otra de las características del espacio sacro del grupo parroquial.

En efecto, el esquema axial doble en cruz, la ya analizada estructuración del espacio sacro en torno al eje del presbiterio⁴⁵, la simetría axial de la planta del proyecto, el “orden gigante” de los pilares que permitían la cubrición del lucernario y de la nave de misa de diario, la escala de las escalinatas del presbiterio, para la fase primera, y del acceso general y de la nave del sagrario, para la fase segunda, eran los elementos que hacían referencia a un clasicismo entendido como vigencia de conceptos en el tiempo, y no como imitación de estilos formales codificados del pasado [53][54][55].

Por otro lado, las referencias explícitas a la materialización de la arquitectura pasada del contexto del proyecto⁴⁶, y en la fase final del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, el diseño de la torre del campanario, condicionado por la irrupción de la vivienda del sacristán en la fachada principal a la calle, se vinculaban a una idea de arquitectura compacta, de elaborada construcción artesanal, que, a pesar de la abstracción en el tratamiento de las formas, presentaba referencias lejanas en el tiempo de la arquitectura pretérita [56]⁴⁷.

En cambio, tanto en la primera fase como en la segunda, existían elementos de la mayor importancia en el proyecto que se vinculaban indiscutiblemente a la modernidad arquitectónica [57][58][59] y se adecuaban apropiadamente a las directrices litúrgicas del Movimiento Litúrgico Moderno y del Concilio Vaticano II, como la ya estudiada disposición cercana de las naves en torno al eje del presbiterio y su relación con la arquitectura religiosa de J. A. Corrales⁴⁸, la adecuación entre soporte arquitectónico y actividades litúrgicas, la utilización de un lenguaje arquitectónico basado en el uso de planos

Página anterior

[53] V12: Alzado S'- S'. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_052.

[54] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

Página actual

[55] Planta baja de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.03. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

⁴⁵ V. punto “3.4.4. Inicio y evolución del proyecto en el ámbito (A1+C) del solar primitivo”.

⁴⁶ “Todos los cerramientos están hechos con ladrillo cerámico de color claro, del que es usual en ciertas partes de Valencia en edificaciones antiguas y en la zona alicantina”; AHMV E517.14, “7.4. Cerramientos, p. 12; Ídem en memoria de julio de 1964. VM/ D061/ CAJA 8- 6_1, p. 12.

⁴⁷ Sería posible considerar como ejemplos de análogos planteamientos, las torres de tradición románica, y sobre todo, mudéjar.

⁴⁸ V. punto “3.4.4. Inicio y evolución del proyecto en el ámbito (A1+C) del solar primitivo”.

verticales y horizontales, un entendimiento asimétrico y continuo del espacio, en planta y sección vertical, en atención extrema a las condiciones de volumen y luz del contexto, la disposición de huecos horizontales longitudinales que expresaban la disociación entre estructura porticada y plano de cerramiento vertical, el empleo de la fábrica de ladrillo visto en los términos ya analizados⁴⁹, la utilización expresiva de materiales contemporáneos como el hormigón armado, las carpinterías metálicas de los planos de cerramiento vertical acristalado y su coordinación con la cara exterior del plano de cerramiento vertical de fachada, y la estructuración racionalizada del programa en función de las actividades a desarrollar **[57][58][59]**.

Con ello, la propuesta arquitectónica del grupo parroquial valenciano adquiriría un sentido ecléctico, en el que las tres visiones quedaban integradas, sobre todo, por la continuidad material de la fábrica de ladrillo visto, que otorgaba al edificio una relación especial con el tiempo, en la que podían surgir simultáneamente evocaciones aparentemente incompatibles **[56][57][58][59][60][61][62][63][64]**.

En ese sentido, el edificio estudiado guardaba una especial relación con la Bolsa de Ámsterdam **[60][61]**, del arquitecto holandés Hendrik Petrus Berlage⁵⁰, construida entre 1897 y 1904, en el se producía una relación material, espacial y temporal, análoga a la del proyecto valenciano **[57][58][59]**. Más concretamente, ambos modelos arquitectónicos compartían el uso del ladrillo visto, como elemento de integración de un conjunto en el que la masa era predominante sobre el hueco o vacío, en la identificación del espacio interior con el exterior, en el entendimiento abstracto de las caras exteriores e interiores de los planos de cerramiento vertical de fachada de ladrillo visto, y en la presencia de componentes asociados a una arquitectura anterior a la propuesta. Asimismo, el edificio holandés anticipaba además el empleo refinado y expresivo de la fábrica de ladrillo visto, que desarrollaría posteriormente la Escuela de Ámsterdam⁵¹, y que de igual modo era tratado en el grupo parroquial de R. V. Molezún. Adicionalmente, y en íntima relación con dicha escuela, la obra del también arquitecto holandés Willem Marinus Dudok⁵² mostraba una especial relación con el proyecto del grupo parroquial analizado. Así, además de lo observado con respecto a H. P. Berlage, a excepción de su relación con la arquitectura del pasado, y la Escuela de Ámsterdam, parte de la obra de W. M. Dudok **[62][63]** se concebía como una articulación de volúmenes, donde la asimetría, la rotundidad geométrica, y la expresividad de elementos de marcada horizontalidad y verticalidad, macizos o huecos, se integraban en un organismo completo, cuyo soporte material era la fábrica de ladrillo visto, como en el caso del proyecto valenciano **[57][58][59]**. Concretamente, puede observarse en dos obras realizadas en Hilversum (Holanda): la Dr. Bavinck School (1921) **[62]**, y sobre todo, en el ayuntamiento de la ciudad (1931) **[63]**.

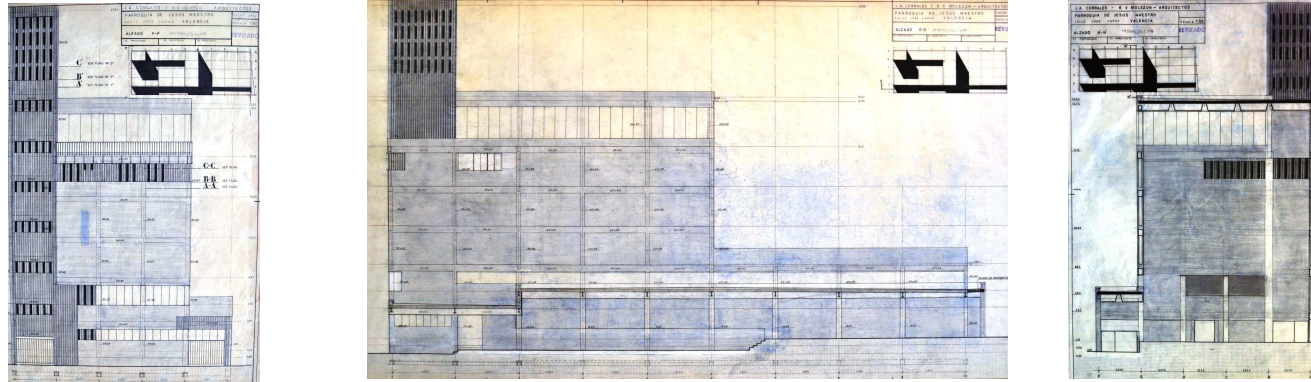


⁴⁹ Según lo descrito en el párrafo, y de acuerdo a lo observado en el epígrafe "Un sistema material integrador: la fábrica de ladrillo visto".

⁵⁰ Ámsterdam, 1856; La Haya, 1934. Sus obras de mayor importancia son la Bolsa de Ámsterdam (1897-1904) y el Museo Municipal de La Haya (1935). Sus obras arquitectónicas más características se basaron en los valores de textura de los aparejos latericios.

⁵¹ Fue un movimiento arquitectónico vinculado al expresionismo que se desarrolló en la ciudad de Ámsterdam (Holanda) entre 1915 y 1930, compuesto de un grupo de arquitectos con intereses comunes. Su estilo artístico estaba influido en buena medida por el racionalismo de H. P. Berlage, del que sin embargo rechazaban su sobriedad, y del que adoptaron fundamentalmente la utilización del ladrillo en combinación con el hormigón visto. Sus principales miembros fueron Michel de Klerk, Pieter Lodewijk Kramer y Johan van der Mey. Sus principales obras fueron el Scheepvaarthuis (Van der Mey, 1911-1916) y el Eigen Haard Estate (De Klerk, 1913-1920).

⁵² Ámsterdam, 1884; Hilversum, 1974. En 1928 se convirtió en arquitecto municipal de Hilversum (Holanda), donde construyó unidades urbanas completas y numerosos edificios públicos. Se había formado en el estilo de la escuela de Ámsterdam, aunque la influencia de Frank Lloyd Wright fue patente en su trabajo, tras la publicación de las obras del arquitecto americano en los Países Bajos.



De izquierda a derecha y de arriba abajo

[56] Torre de la iglesia de Nuestra Señora del Castillo de Aniñón, Calatayud (Zaragoza).

[57] V12: Alzado principal. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.

[58] V12: "Alzado O- O". E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_049.



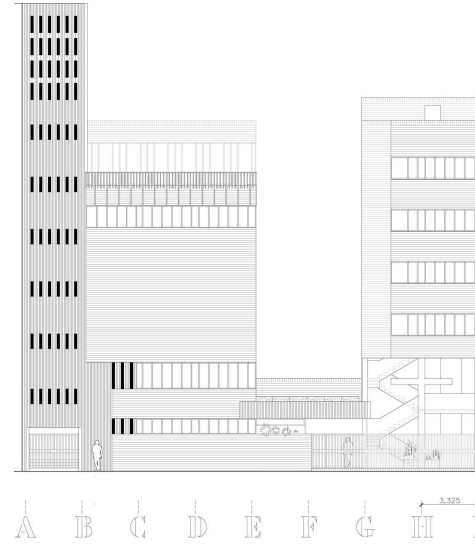
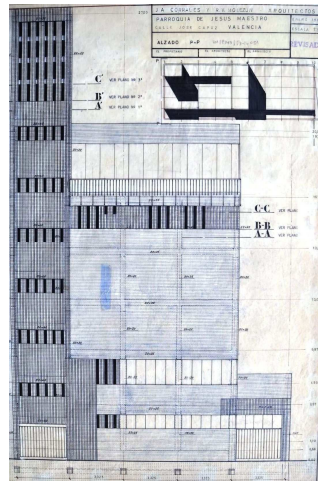
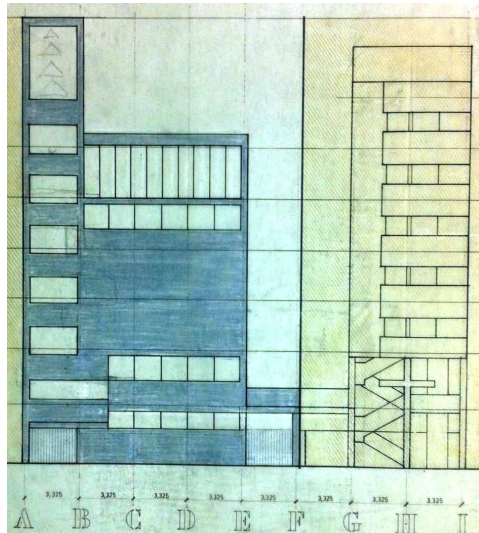
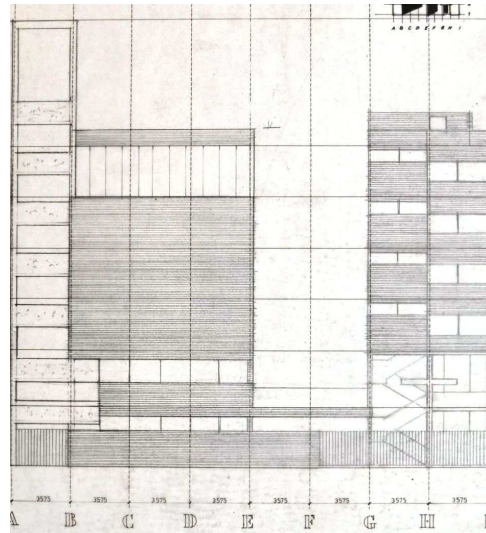
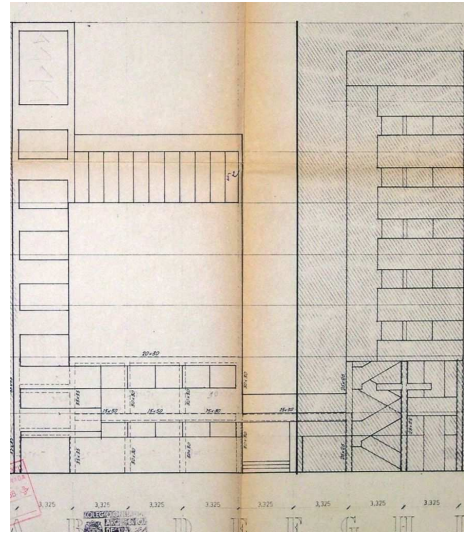
[59] V12: Alzado O- O. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_049.

[60][61] Bolsa de Ámsterdam (1904), de Hendrik Petrus Berlage.

[62] Dr. Bavinck School (1921), en Hilversum (Holanda), de W. M. Dudok.

[63] Ayuntamiento (1931), en Hilversum (Holanda), de W. M. Dudok.





El carácter y el simbolismo del grupo parroquial en el contexto urbano

El carácter y el simbolismo del grupo parroquial en el contexto urbano se manifestaban como expresión de la naturaleza mixta y compleja de éste. Así, por una parte existía la voluntad de manifestar la condición religiosa del edificio del templo, conseguida en buena medida por la condición masiva del edificio y por la disposición del elemento de la torre del campanario para la fase primera [64][66]. Adicionalmente, durante el periodo de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, la incorporación de los planos de textura diferenciada, especialmente los de ladrillo y las celosías que les acompañaban, insistió en su caracterización específica como edificio público, que de forma ecléctica integraba el clasicismo, lo ancestral, y la modernidad arquitectónica [67]. Sin embargo, para la fase segunda el objetivo sería múltiple y complejo, teniendo como referencia el contenido del proyecto de la V07 [65] y la evolución a nivel constructivo durante el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, tal y como se expresa en los planos de síntesis arquitectónica en el ámbito (A4+C), y más concretamente, en el plano del alzado principal a la calle [68]⁵³.

En ese sentido, la expresión del bloque de habitación sería acorde con el carácter más abierto y yuxtapuesto por repetición que reclamaría su arquitectura [68]. Por otro lado, dicho bloque pertenecía a una actuación global, entendida como organismo, en el que el factor religioso sería dominante. Siendo esto así, la necesaria integración de las partes en el conjunto se confiaría al empleo para el proyecto completo de la fábrica de ladrillo visto, a la composición análoga entre los planos de cerramiento acristalado de las actividades de relación más social de la parroquia y los de las estancias del bloque de habitación [68], y al diseño de determinados elementos. Estos elementos serían, en primer lugar, el porche del acceso general vinculado a la calle y al patio general de entrada, que previsiblemente estaría calificado por los planos de textura diferenciada de ladrillos girados a cuarenta y cinco grados, el plano vertical concebido como celosía metálica de cerramiento permeable entre la calle y el patio general de acceso, y por último, el pilar de esquina del bloque de habitación, que en planta baja se convertiría en un símbolo en cruz, inequívoco a escala urbana del carácter último de la intervención [68].

La integración urbana y la creación de un espacio religioso aislado y apropiado

Como síntesis de todo el análisis espacial, es necesario admitir que las intenciones globales de la propuesta estaban presentes de forma efectiva y simultánea en el desarrollo del proyecto en el ámbito definitivo (A4+C), a través del proyecto de ejecución visado, previamente definido de forma homóloga en el proyecto de la V07, y en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción a la primera fase del grupo parroquial: la integración urbana de la propuesta junto a la creación de un espacio sacro, o mejor dicho, de un espacio religioso, aislado y apropiado⁵⁴.

De izquierda a derecha y de arriba a abajo

[64] V10: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 375*455). Copia en papel. AHMV E517.52.

[65] V07: Alzado norte. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_027.

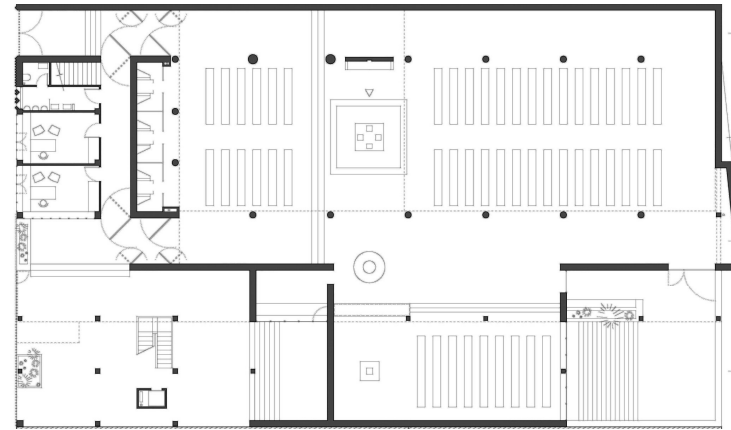
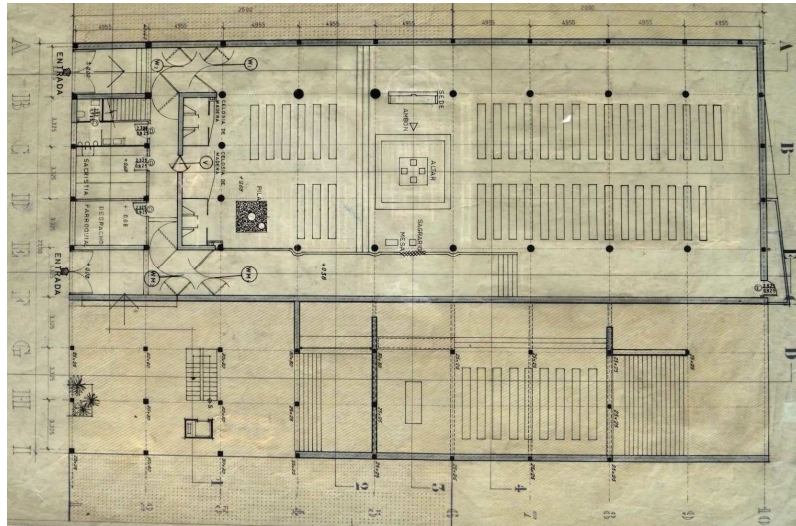
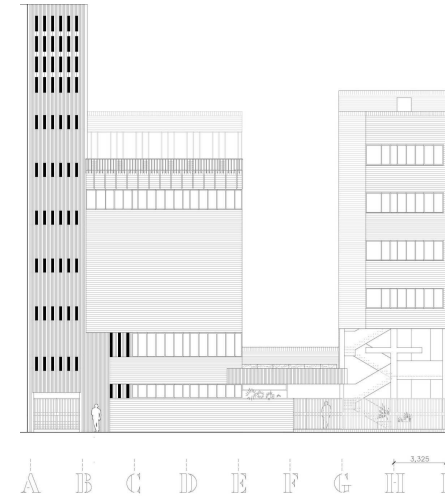
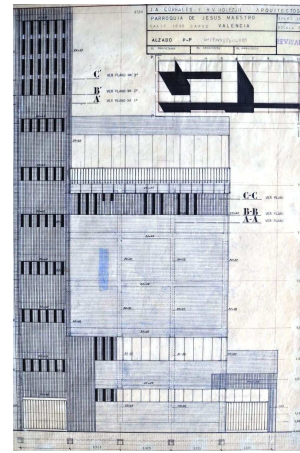
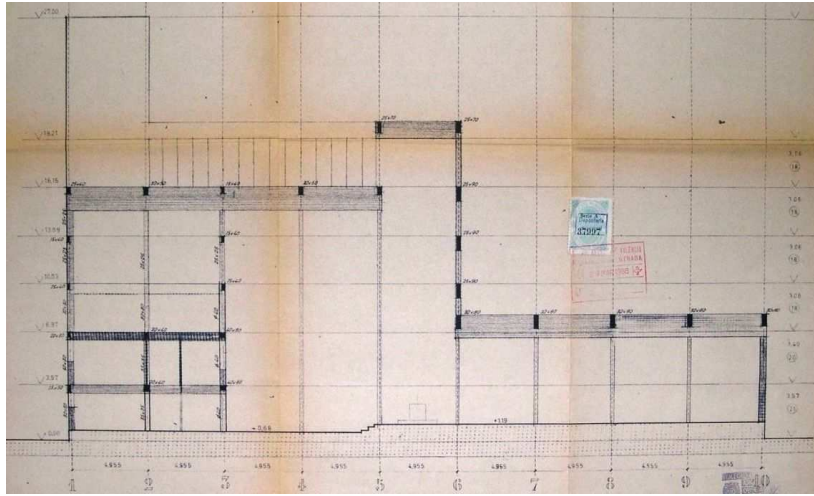
[66] V11: Alzado principal. E: 1:100. (Porción de 370*350). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_028.

[67] V12: Alzado principal. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.

[68] Alzado principal de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.35. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

⁵³ Para una lectura gráfica del resto de los planos de síntesis, v. punto "3.4.5.2. Síntesis gráfica".

⁵⁴ En coherencia con la precisión terminológica de Esteban Fernández Cobián y con la síntesis conceptual de José María Javierre. Respectivamente: Esteban Fernández Cobián, "Epílogo. Respuestas a las preguntas iniciales", en *El Espacio Sagrado en la Arquitectura Española Contemporánea*. Santiago de Compostela: Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 2005, p. 615; José María Javierre; P. Muck; José María Aguilar O.P.; "Tres arquitectos: Antonio Fernández Alba, Miguel Fisac, Ramón Vázquez Molezún", "Las imágenes en el templo (II) ¿Cuántas? ¿Cuáles? ¿En qué orden?", en A.R.A. *Arte Religioso Actual*. Madrid, n. 10, octubre de 1966, p. 28.



La integración urbana tenía lugar, para la fase primera, mediante el diseño escalonado de la volumetría que se adaptaba a la edificación colindante de mayor altura mediante la torre del campanario, a la escala media de la manzana a través del cuerpo de oficinas, acción católica y salón de actos, y a la escala humana mediante el cuerpo de circulación de una sola planta **[69][70]**. Además, derivado de la aplicación de la normativa urbanística, la volumetría del edificio para esta fase, aprovechaba, la flexibilidad de altura máxima y mínima de edificación, para el cuerpo de actividades de mayor carácter social de la parroquia, y se adaptaba a la variación decreciente en sección vertical hacia el fondo de la parcela. Sin embargo, es en la fase segunda donde esta intención alcanzaba su máxima expresión, en donde el patio general de entrada se convertiría en el elemento de transición y relación entre el espacio público y el privado **[71][73]**. Además, el vacío urbano de separación del volumen del templo del bloque residencial, junto a la sucesión espacial del grupo formado por este patio general, el pasaje bajo la capilla del sagrario, y el patio en la parte posterior del templo, permitirían incorporar el patio interior de manzana a parte de sus actividades y al espacio de la calle José Capuz. Con todo ello, el valor urbano de la actuación sintonizaría con el carácter general que tenían los proyectos similares a escala nacional⁵⁵.

Finalmente, el objetivo de mayor importancia en el proyecto, la creación de un espacio sacro o religioso, suficientemente aislado y apropiado, era alcanzado con éxito de forma global a pesar de las deficiencias observadas para la fase primera **[69][70][72]**. El hecho es que, principalmente para esta fase, la condición equívoca de los accesos, la situación forzada de la sacristía que provoca una discontinuidad en el aislamiento del templo y en la configuración de la zona penitencial, la situación y condición marginal del baptisterio, y la condición provisional y escueta del sagrario, no imposibilitaban entender que la propuesta arquitectónica presentaba un espacio sacro de calidad que atendía integral y simultáneamente los componentes arquitectónicos y litúrgicos⁵⁶. Si bien es cierto, es en la fase segunda donde se apreciaría el verdadero alcance de la propuesta y se lograría el grado máximo de idoneidad de ésta, donde buena parte de las insuficiencias correspondientes a la fase primera serían resueltas de forma adecuada e integrada en la propuesta arquitectónica y litúrgica **[69][71][73]**. El resultado de ello sería el diseño arquitectónico de un ambiente que permitiría evocar la trascendencia del culto considerado, permitir su desarrollo adecuado, y como consecuencia de ello, el objetivo pretendido quedaría satisfecho.

De izquierda a derecha, y de arriba abajo

[69] V10: Sección B- B. E: 1:100. (Porción de 560*460). Copia en papel. AHMV E517.46.

[70] V12: Alzado principal. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.

[71] Alzado principal de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.35. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

[72] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

[73] Planta baja de la fase segunda. Síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C). SGA A4C.03. Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro.

⁵⁵ Cf. Esteban Fernández Cobián y Marta Vilas Rodríguez. "Los equipamientos religiosos como configuradores del espacio urbano. El caso del polígono de Coya en Vigo (España)", en *Dearq*. Bogotá, ISSN 2011-3188, nº 11, diciembre de 2012, p. 64. <http://dearq.uniandes.edu.co>.

⁵⁶ Cabría añadir la presencia forzada y provisional de la vivienda del sacristán, y de las salas de lectura y biblioteca, abiertas al espacio sacro.

3.4.5. SÍNTESIS GRÁFICA

La información contenida en los diferentes cuerpos documentales relacionados con el proyecto del grupo parroquial valenciano, fundamentalmente, el Fondo de R. V. Molezún, en el que se encuentra la documentación original del proyecto arquitectónico¹, el expediente 517 del proyecto de ejecución visado², y varias manifestaciones de relevancia en el contexto de la parroquia³, junto a su análisis documental⁴, ha permitido establecer, a pesar de las deficiencias observadas, una crítica pormenorizada y globalizada de la propuesta arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C)⁵.

La síntesis gráfica aquí definida, constituye el resumen gráfico de este proceso de análisis y crítica arquitectónica del proyecto del grupo parroquial para el ámbito concretamente considerado, partiendo en su realización de los datos que aportan los documentos de los cuerpos documentales previamente aludidos, con una especial atención a los específicamente vinculados con el proyecto arquitectónico: memoria, planos arquitectónicos, mediciones y presupuesto⁶.

El objetivo de la representación gráfica, en paralelismo con el del análisis crítico efectuado, ha sido el conocimiento comparado de las dos fases de construcción del proyecto del grupo parroquial, en el ámbito definitivo (A4+C).

Por una parte, se ha determinado, como fase primera, el contenido del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, y derivado de ello, ha sido posible aproximarse a la explicación del origen de la obra ejecutada del Templo de Jesús Maestro, que se analiza posteriormente⁷.

Por otra, se ha definido el probable estado del proyecto completo del grupo parroquial en la fase segunda, teniendo como referencias directas y fundamentales, el contenido del proyecto completo de la V07, de enero de 1964, el del mencionado proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, establecido en este análisis en septiembre de 1967, y las citadas manifestaciones de relevancia en el contexto de la parroquia. Con ello, se ha evidenciado la permanencia de la idea y del proyecto integral del grupo parroquial en el ámbito definitivo (A4+C), y por tanto, ha podido comprenderse mejor la naturaleza incompleta y carente de idoneidad de la obra finalmente ejecutada, que se analiza más adelante⁸.

¹ VM/GJM.

² AHMV E517.

³ Respectivamente: ADAV F654/4-6.13, p. 15; "Una fecha histórica para Monteolivete: 17 de diciembre de 1967. La parroquia de Jesús Maestro será bendecida e inaugurada hoy", "Valencia, capital", en *El Levante*. Valencia, 17 de diciembre de 1967, p. 12, § 4. Para una lectura completa de ambos documentos, v. los puntos "13.3.9." y "13.3.6."

⁴ V. punto "6. Análisis documental".

⁵ V. punto "3.4.5.1. Análisis crítico".

⁶ Para una lectura pormenorizada de la metodología empleada para ello, v. el punto "5. Metodología".

⁷ V. punto "3.4.6. Ejecución en el ámbito del solar edificado (A5+C): Ideas y hechos constructivos en permanente evolución".

⁸ V. punto "3.4.6."

Es preciso destacar, que este análisis gráfico dual, al igual que el análisis crítico efectuado, ha permitido entender la condición interdependiente entre ambas fases del proyecto. En efecto, tal y como se ha analizado críticamente con anterioridad, las decisiones de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase tenían en cuenta la posterior construcción del proyecto completo en la fase segunda, determinando conscientemente soluciones de diseño carentes de idoneidad⁹. Por el contrario, las aportaciones del citado proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, centradas en las implicaciones formales del proceso constructivo, permitirían deducir la definición de todo aquello que no lo estaba en el proyecto de la V07¹⁰.

Es bien cierto que el diseño que se ha propuesto del proyecto arquitectónico en esta síntesis gráfica no tiene por qué ser el único para el momento y ámbito considerados. De hecho, hay aspectos importantes de la síntesis del proyecto que se han deducido del cruce de informaciones parciales, o simplemente, que no se han reflejado por la falta de datos disponibles. En ese sentido, es preciso señalar el tratamiento de varios elementos que han sido analizados previamente: la consideración de la altura del bloque de habitación del proyecto de la V07 en lugar de la del proyecto de ejecución visado, el traslado de la vivienda del sacristán al bloque de habitación en la fase segunda y la recuperación de la propuesta completamente acristalada de las salas de lectura y biblioteca, al nivel +13,09 m. del cuerpo edificado de actividades más sociales de la parroquia, o la consideración de una gran cancela de entrada corredera en el patio general de acceso, para la fase segunda.

En todo caso, se ha pretendido priorizar las intenciones del autor, más genuinas y de mayor trascendencia, tanto en el proyecto completo de la V07 como en las aportaciones del proceso de adaptación a la construcción de la primera fase, por encima de iniciativas que pudieran desvirtuar los valores arquitectónicos principales del proyecto del grupo parroquial valenciano.

El hecho es que la síntesis gráfica se presenta como una aproximación posible fundamentada, que pretende acercarse de forma integral al estado del proyecto arquitectónico en el ámbito definitivo (A4+C).

⁹ Principalmente, como las localizaciones provisionales del baptisterio, el sagrario, la sacristía, el eje de acceso especializado para la nave de uso dominical y el acceso vinculado a éste, la vivienda del sacristán, y las salas de lectura y biblioteca.

¹⁰ Básicamente, el trazado y diseño del lugar del Bautismo, el sagrario y su altar, el falso techo de la capilla del sagrario, la composición y despiece de las carpinterías de los huecos acristalados del bloque de habitación, y la calificación del canto del plano horizontal de cubierta del porche de acceso al templo en el patio general de entrada.

3.4.5.2.1. CRITERIOS DE DESIGNACIÓN

Los documentos generados como consecuencia de la síntesis gráfica arquitectónica en el ámbito definitivo (A4+C) son denominados por medio de un código, cuyo sentido es facilitar su consulta directa en la lectura interna del trabajo. De igual modo, haría posible su integración en el estudio de otros cuerpos documentales, y por tanto, en investigaciones adicionales que tomen en consideración lo analizado en el grupo parroquial valenciano.

Los criterios de designación para la síntesis gráfica del proyecto de ejecución visado son los siguientes:

A.- Para la designación de cada uno de los documentos o grupos de documentos que pertenecen a la síntesis gráfica arquitectónica del ámbito definitivo (A+C), se contemplan cinco campos:

A.1.- Siglas del tipo de documento de síntesis gráfica: "SG" hace referencia a "Síntesis gráfica".

A.2.- Siglas del carácter del documento de síntesis gráfica: "A" hace referencia a "Planos arquitectónicos".

A.3.- Ámbito de actuación del proyecto arquitectónico del Grupo Parroquial Jesús Maestro: "A4C" se refiere al ámbito definitivo "(A4+C)".

A.4.- Número que se asigna en este estudio a una unidad documental.

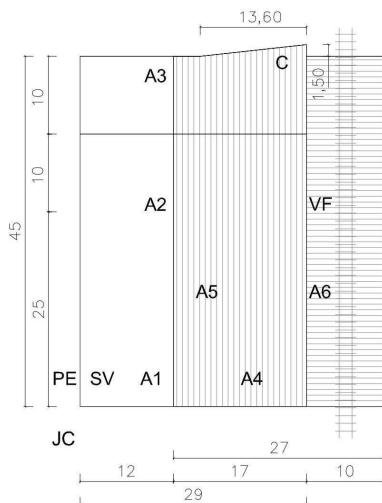
A.5.- Número asociado a un grupo de unidades documentales similares que constituyen una unidad de orden superior.

B.- La designación completa de una unidad documental de síntesis gráfica se organiza del siguiente modo:

"A.1." + "A.2." + espacio + "A.3." + punto + "A.4.".

C.- La designación completa de un grupo documental de síntesis gráfica se organiza de la forma siguiente:

"A.1." + "A.2." + espacio + "A.3." + barra inclinada + "A.5.".



[1] Esquema de ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico: ámbito definitivo (A4+C). Rayado vertical: primera fase de la construcción (denominada en este punto como "Fase I"). Rayado horizontal: segunda fase de la misma, sobre la antigua vía férrea Valencia-Tarragona (denominada en este punto como "Fase II"). Para una lectura completa de la leyenda de dicho esquema, véase el punto "7.1.4".

3.4.5.2.2. LEYENDA FUNCIONAL POR FASES¹

Ámbito nº 1.-

Fase I: Altar mayor.

Fase II: Altar mayor.

Ámbito nº 2.-

Fase I: Ambón.

Fase II: Ambón.

Ámbito nº 3.-

Fase I: Sede presidencial.

Fase II: Sede presidencial.

Ámbito nº 4.-

Fase I: Sagrario provisional.

Fase II: Zona del presbiterio.

Ámbito nº 5.-

Fase I: Baptisterio provisional.

Fase II: Zona de nave de misa de diario.

Ámbito nº 6.-

Fase I: Zona penitencial.

¹ En referencia a los planos arquitectónicos de síntesis en el ámbito definitivo (SGA A4C), contenidos en el punto "3.4.5.2.". La denominación "Ámbito nº x", contenida en el punto actual, "Leyenda funcional por fases", se corresponde con la denominación "x", expresada en los mencionados planos de síntesis.

Fase II: Zona penitencial.

Ámbito nº 7.-

Fase I: Sacristía provisional.

Fase II: Oficina parroquial.

Ámbito nº 8.-

Fase I: Oficina parroquial.

Fase II: Oficina parroquial.

Ámbito nº 9.-

Fase I: Entrada de torre del campanario con frente a la calle José Capuz, de carácter principal.

Fase II: Entrada de torre del campanario con frente a la calle José Capuz, de carácter secundario.

Ámbito nº 10.-

Fase I: Entrada con frente a la calle José Capuz, de carácter secundario.

Fase II: Entrada con frente al patio general de entrada, con carácter principal en el conjunto de la actuación.

Ámbito nº 11.-

Fase I: Servicios.

Fase II: Servicios.

Ámbito nº 12.-

Fase I: No contemplado.

Fase II: Altar y capilla del sagrario, definitivos.

Ámbito nº 13.-

Fase I: Cerramiento de fachada.

Fase II: Baptisterio definitivo.

Ámbito nº 14.-

Fase I: No contemplado.

Fase II: Patio general de entrada: atrio cubierto con acceso al templo y a las viviendas.

Ámbito nº 15.-

Fase I: No contemplado.

Fase II: Paso cubierto y zona de actividad pastoral.

Ámbito nº 16.-

Fase I: No contemplado.

Fase II: Sacristía definitiva.

Ámbito nº 17.-

Fase I: Posible lugar para la catequesis.

Fase II: Posible lugar para la catequesis en días fríos.

Ámbito nº 18.-

Fase I: No contemplado.

Fase II: Catequesis en días templados.

Ámbito nº 19.-

Fase I: No contemplado.

Fase II: Catequesis en días calurosos.

Ámbito nº 20.-

Fase I: Cerramiento de fachada.

Fase II: Acceso trasero alternativo al espacio sacro.

Ámbito nº 21.-

Fase I: Coro/ Lugar de los niños.

Fase II: Lugar de los niños.

Ámbito nº 22.-

Fase I: Posible lugar para la acción católica, y posible lugar para la catequesis.

Fase II: Posible lugar para la acción católica, y posible lugar para la catequesis en días fríos.

Ámbito nº 23.-

Fase I: Cuarto de contadores.

Fase II: Cuarto de contadores.

Ámbito nº 24.-

Fase I: Salón de actos.

Fase II: Salón de actos.

Ámbito nº 25.-

Fase I: No contemplado.

Fase II: Dormitorio 1 (Bloque de habitación).

Ámbito nº 26.-

Fase I: No contemplado.

Fase II: Dormitorio 2 (Bloque de habitación).

Ámbito nº 27.-

Fase I: No contemplado.

Fase II: Dormitorio 3 (Bloque de habitación).

Ámbito nº 28.-

Fase I: No contemplado.

Fase II: WC (aseo) (Bloque de habitación).

Ámbito nº 29.-

Fase I: No contemplado.

Fase II: Cocina, sin despensa (Bloque de habitación).

Ámbito nº 30.-

Fase I: No contemplado.

Fase II: Paso habitaciones (Bloque de habitación).

Ámbito nº 31.-

Fase I: No contemplado.

Fase II: Vestíbulo habitaciones- cocina/ estancia de paso (Bloque de habitación).

Ámbito nº 32.-

Fase I: No contemplado.

Fase II: Paso entre, zona interior vinculada al patio de manzana, y zona exterior en relación a la calle E. J. Capuz, de la vivienda (Bloque de habitación).

Ámbito nº 33.-

Fase I: No contemplado.

Fase II: Vestíbulo de estar- comedor/ dormitorio 4- despacho/, o estancia de paso (Bloque de habitación).

Ámbito nº 34.-

Fase I: No contemplado.

Fase II: Dormitorio 4/ despacho (Bloque de habitación).

Ámbito nº 35.-

Fase I: No contemplado.

Fase II: Salón- comedor (Bloque de viviendas).

Ámbito nº 36.-

Fase I: No contemplado.

Fase II: Posible vivienda del sacristán para el nivel +6,97 m. del bloque de habitación.

Ámbito nº 37.-

Fase I: Anfiteatro del salón de actos.

Fase II: Anfiteatro del salón de actos.

Ámbito nº 38.-

Fase I: Cabina de proyección del salón de actos.

Fase II: Cabina de proyección del salón de actos.

Ámbito nº 39.-

Fase I: No contemplado.

Fase II: Posible vivienda del párroco y sus ayudantes para el nivel +10,03 m. del bloque de habitación.

Ámbito nº 40.-

Fase I: Vestíbulo (Vivienda a cota + 13,09 m, del templo).

Fase II: Posible salón de lectura y/o biblioteca.

Ámbito nº 41.-

Fase I: Estancia de distribución general (Vivienda a cota + 13,09 m, del templo).

Fase II: Posible salón de lectura y/o biblioteca.

Ámbito nº 42.-

Fase I: Paso habitaciones (Vivienda a cota + 13,09 m, del templo).

Fase II: Posible salón de lectura y/o biblioteca.

Ámbito nº 43.-

Fase I: Cocina, sin despensa (Vivienda a cota + 13,09 m, del templo).

Fase II: Posible salón de lectura y/o biblioteca.

Ámbito nº 44.-

Fase I: WC (aseo) (Vivienda a cota + 13,09 m, del templo).

Fase II: Posible salón de lectura y/o biblioteca.

Ámbito nº 45.-

Fase I: Dormitorio 2 (Vivienda a cota + 13,09 m, del templo).

Fase II: Posible salón de lectura y/o biblioteca.

Ámbito nº 46.-

Fase I: Dormitorio 1 (Vivienda a cota + 13,09 m, del templo).

Fase II: Posible salón de lectura y/o biblioteca.

Ámbito nº 47.-

Fase I: Salón- comedor (Vivienda a cota + 13,09 m, del templo).

Fase II: Posible salón de lectura y/o biblioteca.

Ámbito nº 48.-

Fase I: Dormitorio 4/ despacho (Vivienda a cota + 13,09 m, del templo).

Fase II: Posible salón de lectura y/o biblioteca.

Ámbito nº 49.-

Fase I: Posible estancia con destino múltiple y flexible, con capacidad de servir de apoyo a las actividades desarrolladas en la cubierta transitable. También, posible salón de lectura y/o biblioteca.

Fase II: Posible estancia con destino múltiple y flexible, con capacidad de servir de apoyo a las actividades desarrolladas en la cubierta transitable. También, posible salón de lectura y/o biblioteca.

Ámbito nº 50.-

Fase I: No contemplado.

Fase II: Posible hogar parroquial para los niveles, +13,09 m. y +16,15 m., del bloque de habitación.

Ámbito nº 51.-

Fase I: Terraza transitable del edificio del templo. Posibles actividades colectivas, de carácter social y pastoral.

Fase II: Terraza transitable del edificio del templo. Posibles actividades colectivas, de carácter social y pastoral.

Ámbito nº 52.-

Fase I: No contemplado.

Fase II: Terraza transitable del bloque de habitación. Posibles actividades colectivas, de carácter social y pastoral.

Ámbito nº 53.-

Fase I: Campanario.

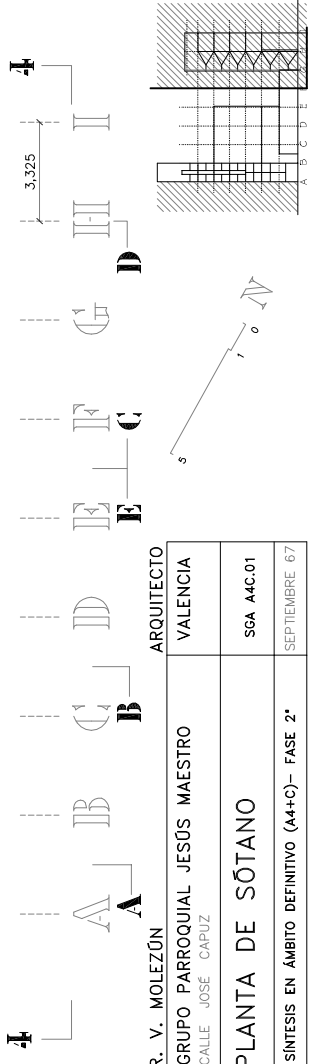
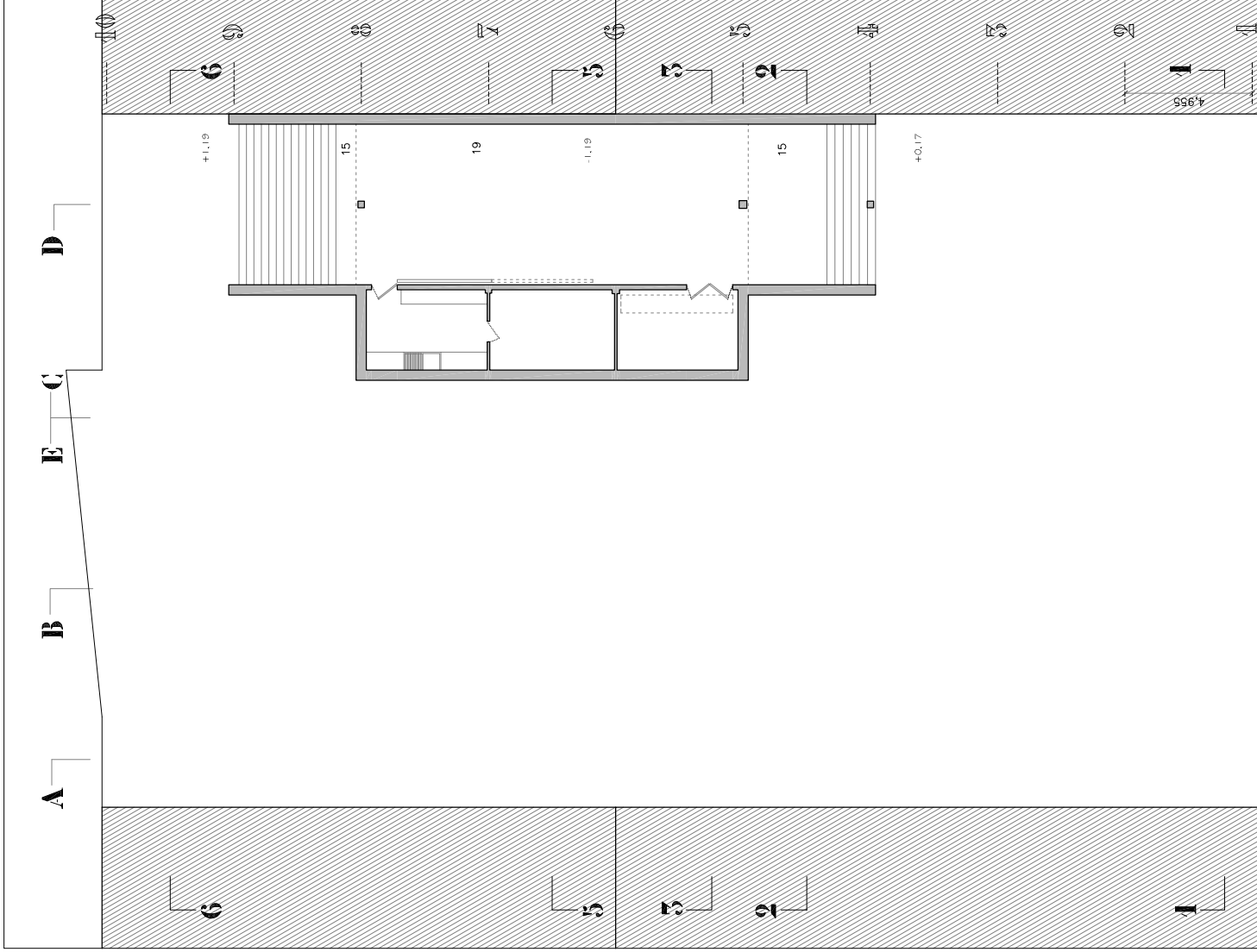
Fase II: Campanario.

3.4.5.2.3. PLANOS ARQUITECTÓNICOS

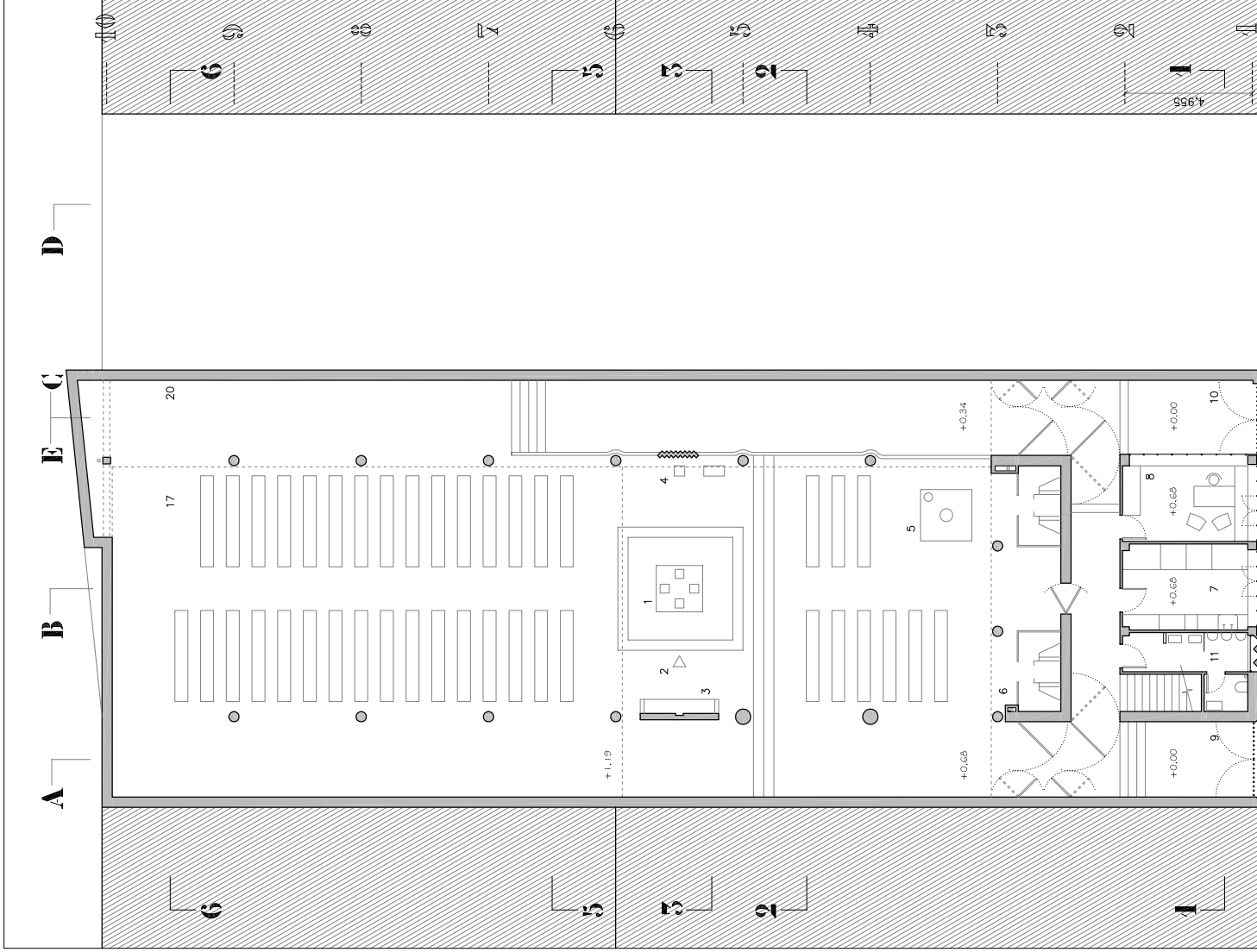
Índice de planos:

Planta de sótano	(Fase 2ª)	(-1,19 m.)	SGA A4C.01	p. 627
Planta baja	(Fase 1ª)	(Varios)	SGA A4C.02	p. 628
Planta baja	(Fase 2ª)	(Varios)	SGA A4C.03	p. 629
Planta primera	(Fase 1ª)	(+3,57 m.)	SGA A4C.04	p. 630
Planta primera	(Fase 2ª)	(+3,57 m.)	SGA A4C.05	p. 631
Planta salón de actos	(Fase 1ª)	(+6,97 m.)	SGA A4C.06	p. 632
Planta salón de actos y bloque de habitación	(Fase 2ª)	(+6,97 m.)	SGA A4C.07	p. 633
Planta anfiteatro salón de actos	(Fase 1ª)	(+10,03 m.)	SGA A4C.08	p. 634
Planta anfiteatro s. de actos y b. de habitación	(Fase 2ª)	(+10,03 m.)	SGA A4C.09	p. 635
Planta vivienda, sala de lectura, y biblioteca	(Fase 1ª)	(+13,09 m.)	SGA A4C.10	p. 636
Planta s. de lectura, biblioteca, y b. habitación	(Fase 2ª)	(+13,09 m.)	SGA A4C.11	p. 637
Planta terraza y lucernario	(Fase 1ª)	(+16,15 m.)	SGA A4C.12	p. 638
Planta terraza, lucernario, y b. de habitación	(Fase 2ª)	(+16,15 m.)	SGA A4C.13	p. 639
Planta torre del campanario	(Fase 1ª)	(+22,27 m.)	SGA A4C.14	p. 640
Planta torre del campanario y b. de habitación	(Fase 2ª)	(+22,27 m.)	SGA A4C.15	p. 641
Planta de cubiertas	(Fase 1ª)	(+27,00 m.)	SGA A4C.16	p. 642
Planta de cubiertas	(Fase 2ª)	(+27,00 m.)	SGA A4C.17	p. 643
Sección, del eje "B" al eje "A", ó "A- A"	(Fase 1ª)		SGA A4C.18	p. 644
Sección, del eje "B" al eje "A", ó "A- A"	(Fase 2ª)		SGA A4C.19	p. 645

Sección, del eje "D" al eje "C", ó "B- B"	(Fase 1ª)	SGA A4C.20	p. 646
Sección, del eje "D" al eje "C", ó "B- B"	(Fase 2ª)	SGA A4C.21	p. 647
Sección, del eje "E" al eje "F", ó "C- C"	(Fase 1ª)	SGA A4C.22	p. 648
Sección, del eje "E" al eje "F", ó "C- C"	(Fase 2ª)	SGA A4C.23	p. 649
Sección, del eje "H" al eje "G", ó "D- D"	(Fase 1ª)	SGA A4C.24	p. 650
Sección, del eje "H" al eje "G", ó "D- D"	(Fase 2ª)	SGA A4C.25	p. 651
Sección, del eje "F" al eje "E", ó "E- E"	(Fase 1ª)	SGA A4C.26	p. 652
Sección, del eje "F" al eje "E", ó "E- E"	(Fase 2ª)	SGA A4C.27	p. 653
Sección, del eje "1" al eje "2", ó "1- 1"	(Fase 1ª)	SGA A4C.28	p. 654
Sección, del eje "1" al eje "2", ó "1- 1"	(Fase 2ª)	SGA A4C.29	p. 655
Sección, del eje "4" al eje "5", ó "2- 2"	(Fase 1ª)	SGA A4C.30	p. 656
Sección, del eje "4" al eje "5", ó "2- 2"	(Fase 2ª)	SGA A4C.31	p. 657
Sección, del eje "5" al eje "6", ó "3- 3"	(Fase 1ª)	SGA A4C.32	p. 658
Sección, del eje "5" al eje "6", ó "3- 3"	(Fase 2ª)	SGA A4C.33	p. 659
Sección, del eje "0" al eje "1", ó "4- 4"	(Fase 1ª)	SGA A4C.34	p. 660
Sección, del eje "0" al eje "1", ó "4- 4"	(Fase 2ª)	SGA A4C.35	p. 661
Sección, del eje "7" al eje "6", ó "5- 5"	(Fase 1ª)	SGA A4C.36	p. 662
Sección, del eje "7" al eje "6", ó "5- 5"	(Fase 2ª)	SGA A4C.37	p. 663
Sección, del eje "10" al eje "9", ó "6- 6"	(Fase 1ª)	SGA A4C.38	p. 664
Sección, del eje "10" al eje "9", ó "6- 6"	(Fase 2ª)	SGA A4C.39	p. 665



R. V. MOLEZÚN		ARQUITECTO
GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO	VALENCIA	
CALLE JOSE CAPUZ		
PLANTA DE SÓTANO	SGA A4C.01	
SÍNTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C) – FASE 2*	SEPTIEMBRE 67	



4 ——— **A** ——— **B** ——— **C** ——— **D** ——— **E** ——— **4**
 ——— **A** ——— **B** ——— **C** ——— **D** ——— **E** ——— **4**
 ——— **A** ——— **B** ——— **C** ——— **D** ——— **E** ——— **4**
 ——— **A** ——— **B** ——— **C** ——— **D** ——— **E** ——— **4**

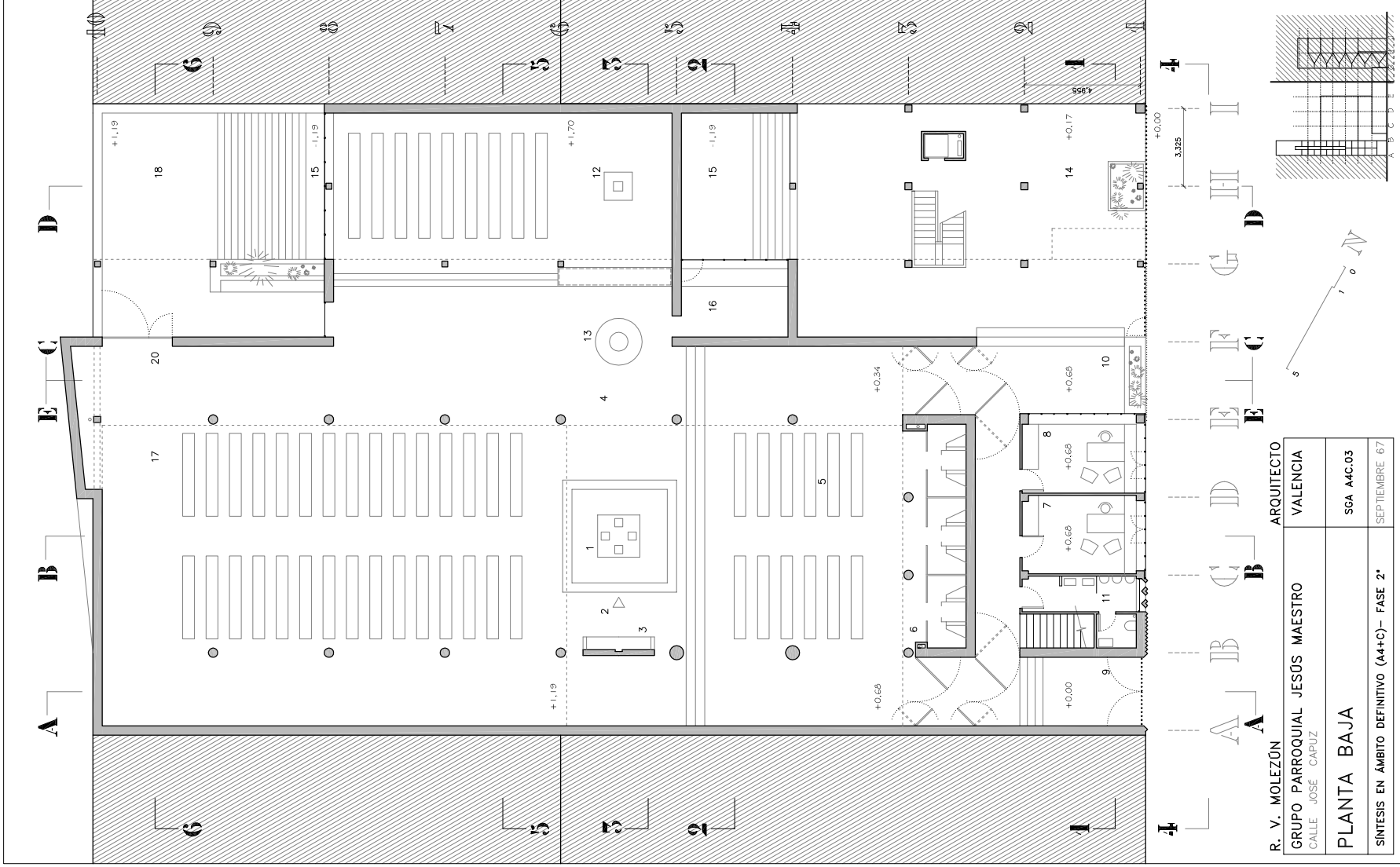
3.325
 1
 5

R. V. MOLEZÚN
GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO
 CALLE JOSÉ CAPIZ

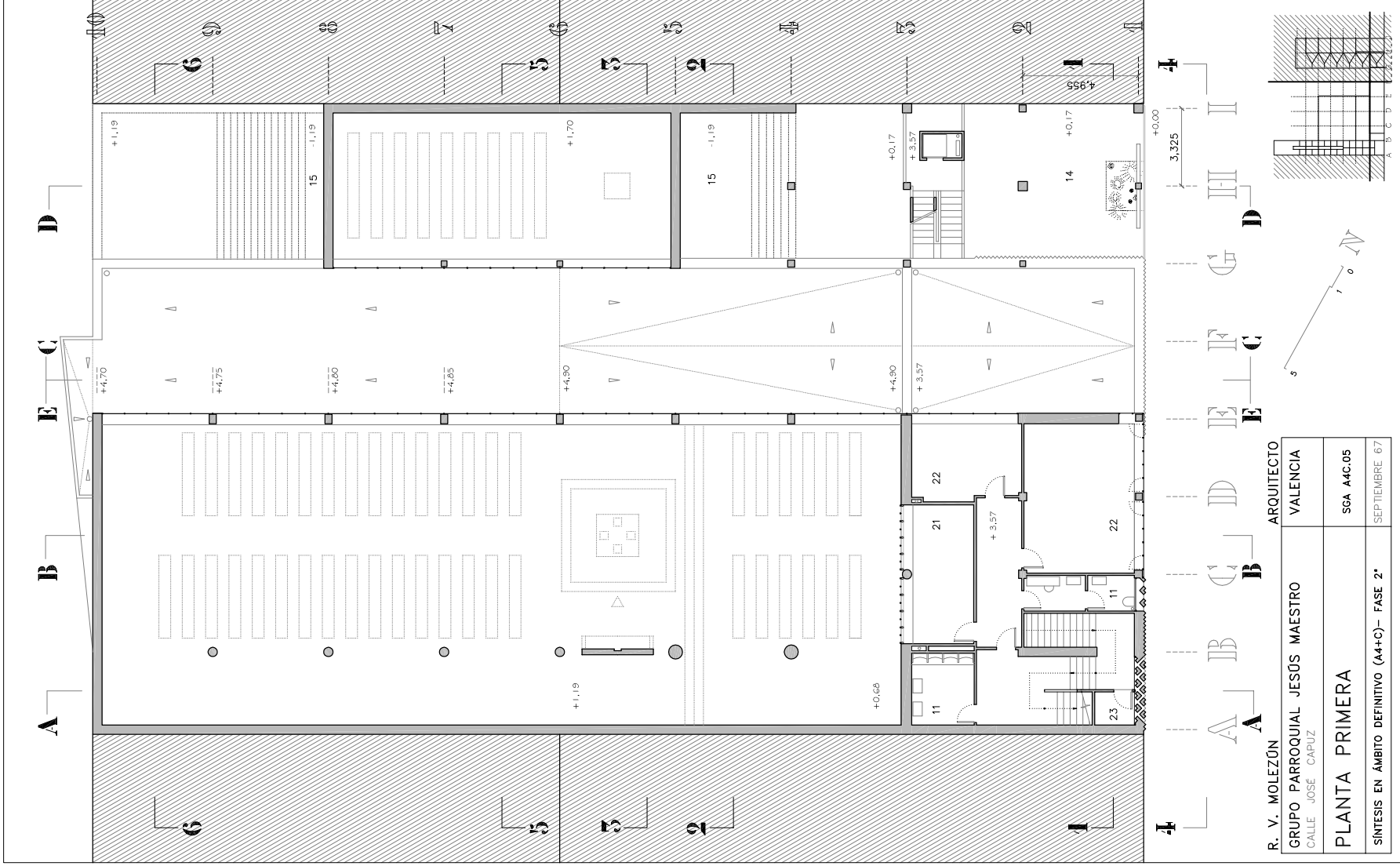
ARQUITECTO
VALENCIA

PLANTA BAJA
 SGA A4C.02

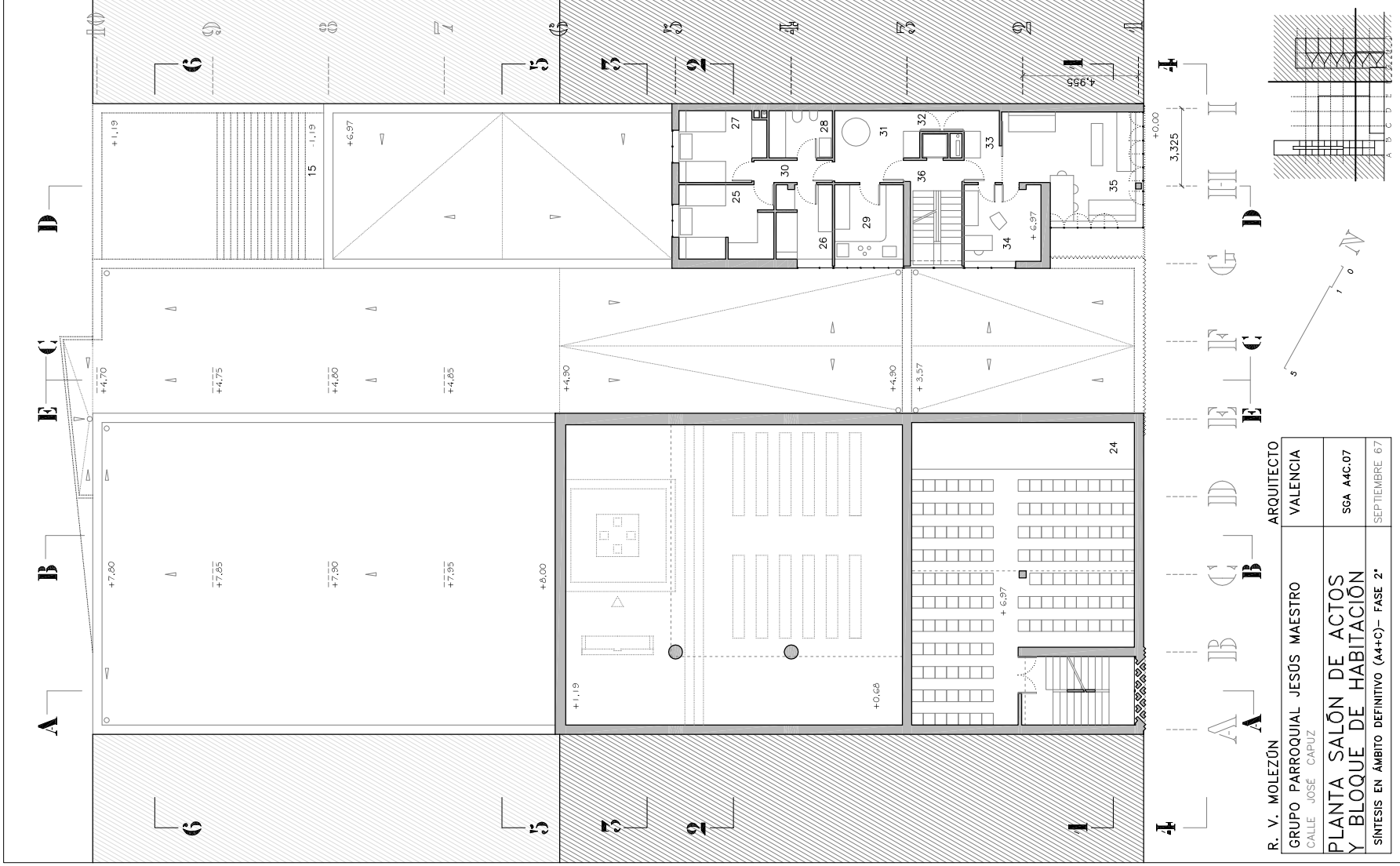
SINTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C)– FASE 1*
 SEPTIEMBRE 67



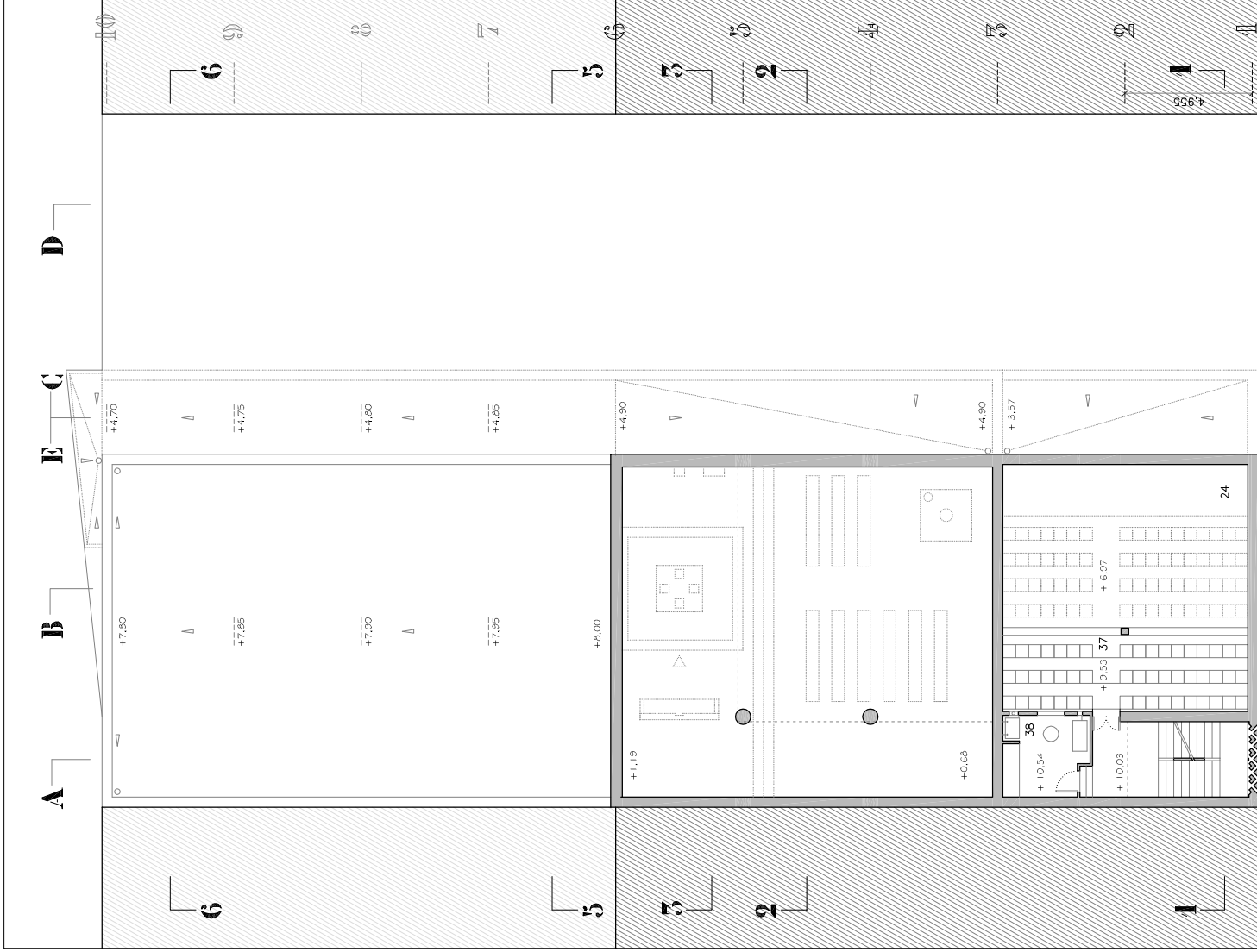
R. V. MOLEZÚN		ARQUITECTO
GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO CALLE JOSÉ CAPIZ		VALENCIA
PLANTA BAJA		SGA A4C.03
SÍNTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C) – FASE 2ª		SEPTIEMBRE 67



R. V. MOLEZÚN		ARQUITECTO
GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO		VALENCIA
CALLE JOSÉ CAPIZ		SGA A4C.05
PLANTA PRIMERA		SEPTIEMBRE 67
SÍNTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C) - FASE 2ª		



R. V. MOLEZÚN		ARQUITECTO
GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO	VALENCIA	
CALLE JOSÉ CAPIZ		
PLANTA SALÓN DE ACTOS Y BLOQUE DE HABITACIÓN	SGA A4C.07	
SINTESES EN ÀMBITO DEFINITIVO (A4+C) - FASE 2ª	SEPTIEMBRE 67	



A **B** **C** **D**

E

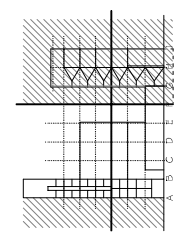
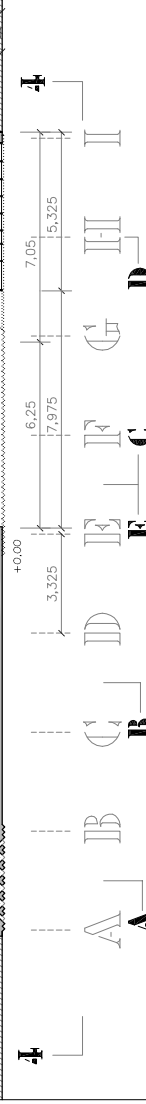
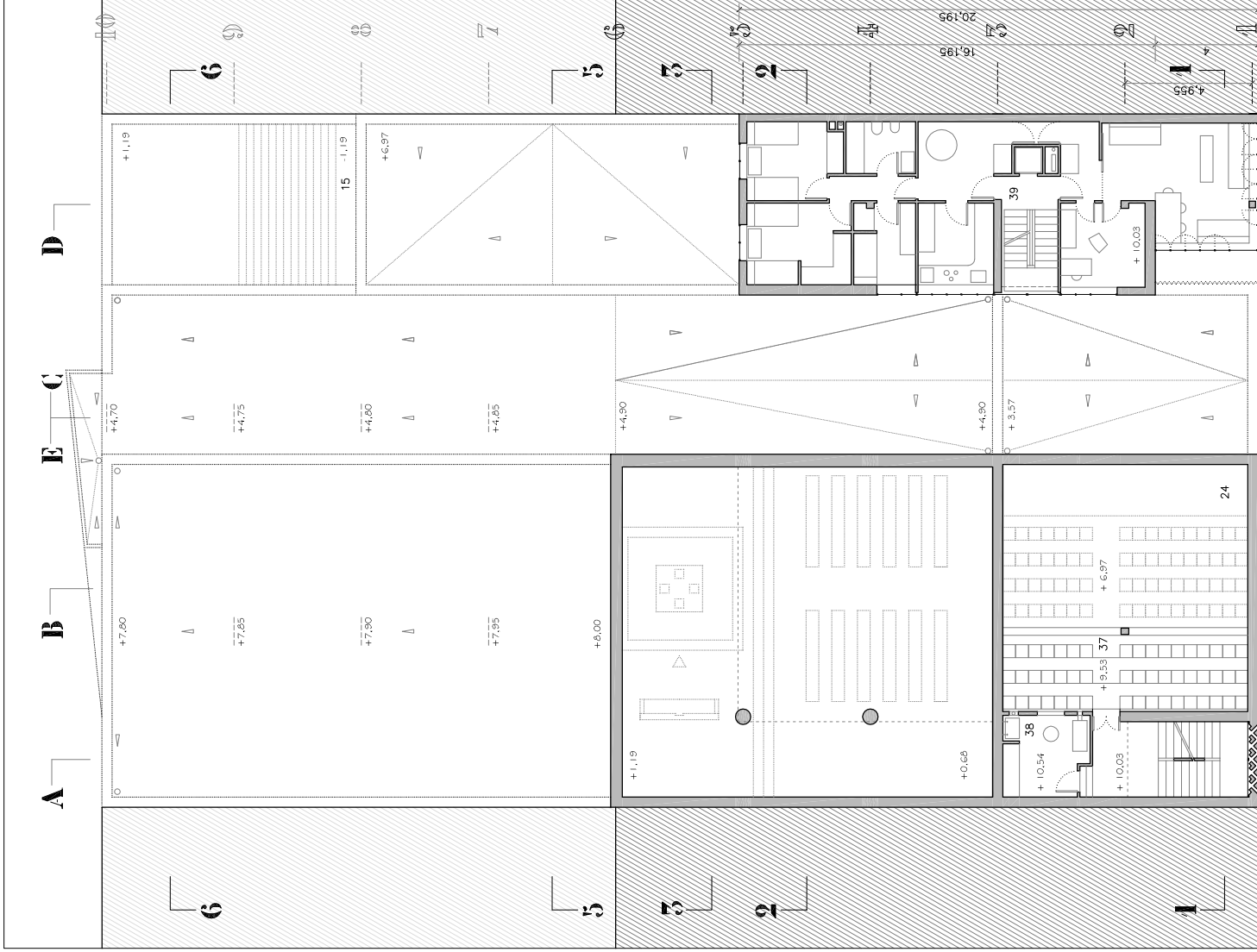
1 **2** **3** **4** **5** **6** **7** **8** **9** **10**

A **B** **C** **D** **E**

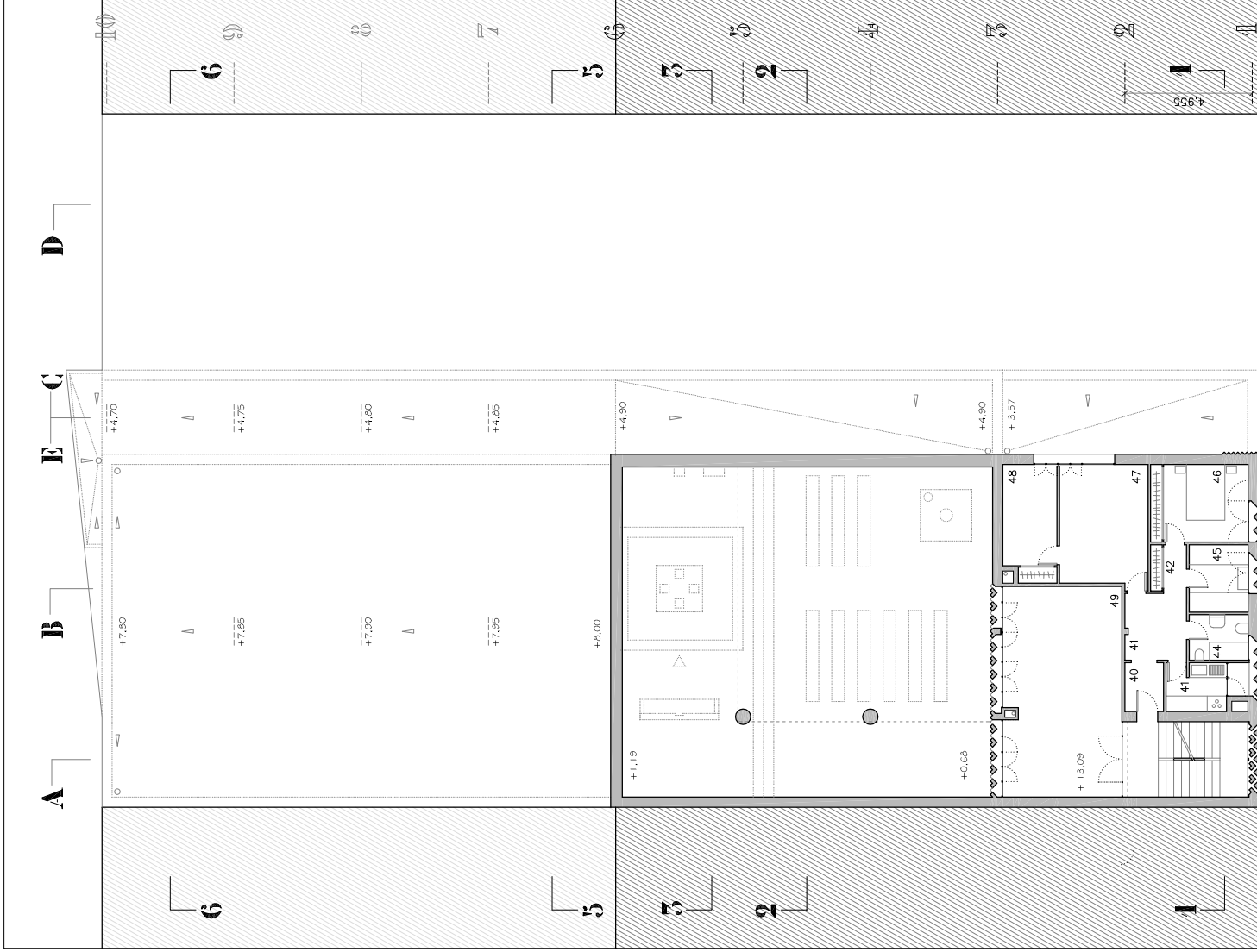
1 **2** **3** **4**

3.325

R. V. MOLEZÚN GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO CALLE JOSÉ CAPIZ	ARQUITECTO VALENCIA
PLANTA ANFITEATRO S. ACTOS	SGA A4C.08
SINTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C)– FASE 1*	SEPTIEMBRE 67



R. V. MOLEZÚN		ARQUITECTO
GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO		VALENCIA
CALLE JOSÉ CAPIZ		
PLANTA ANFITEATRO S. ACTOS		SGA A4C.09
Y BLOQUE DE HABITACIÓN		SEPTIEMBRE 67
SINTESES EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C) - FASE 2ª		

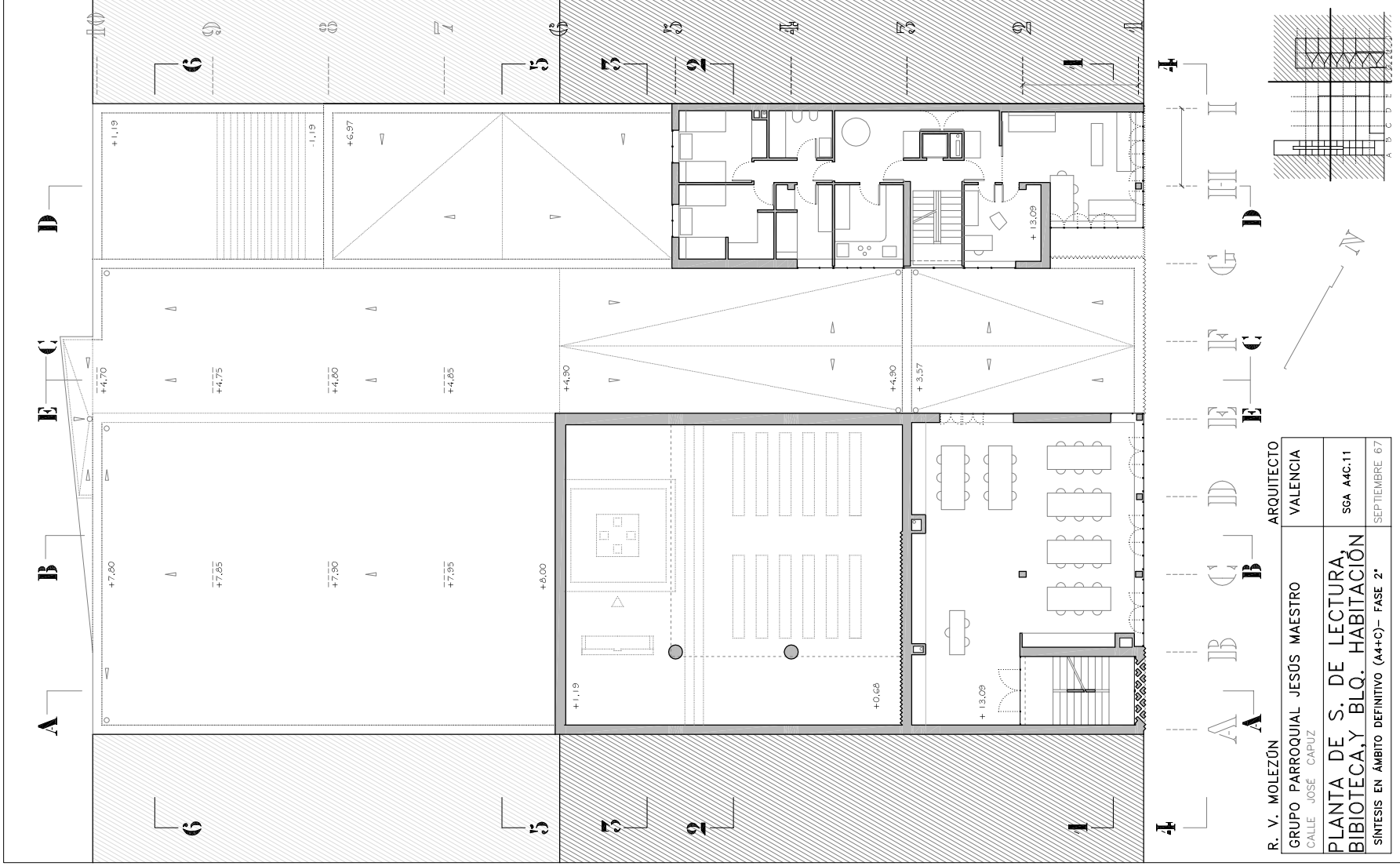


4 **A** **B** **C** **D** **E** **1** **2** **3** **4** **5** **6** **7** **8** **9** **10**

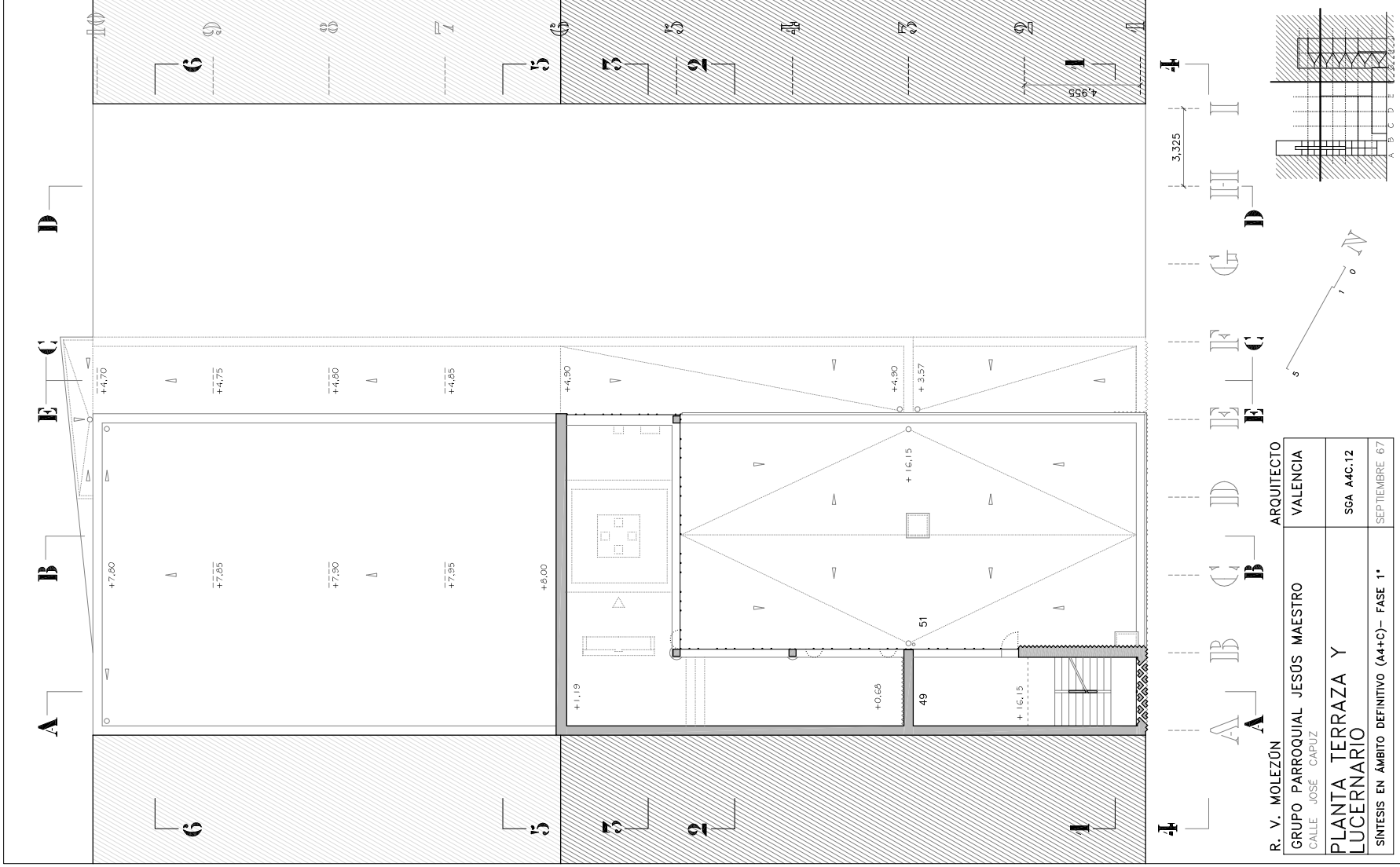
3.325
 4.95
 1° 0'

R. V. MOLEZÚN
 GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO
 CALLE JOSÉ CAPIZ
PLANTA DE VIVIENDA, SALA DE LECTURA, Y BIBLIOTECA
 SÍNTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C) - FASE 1°

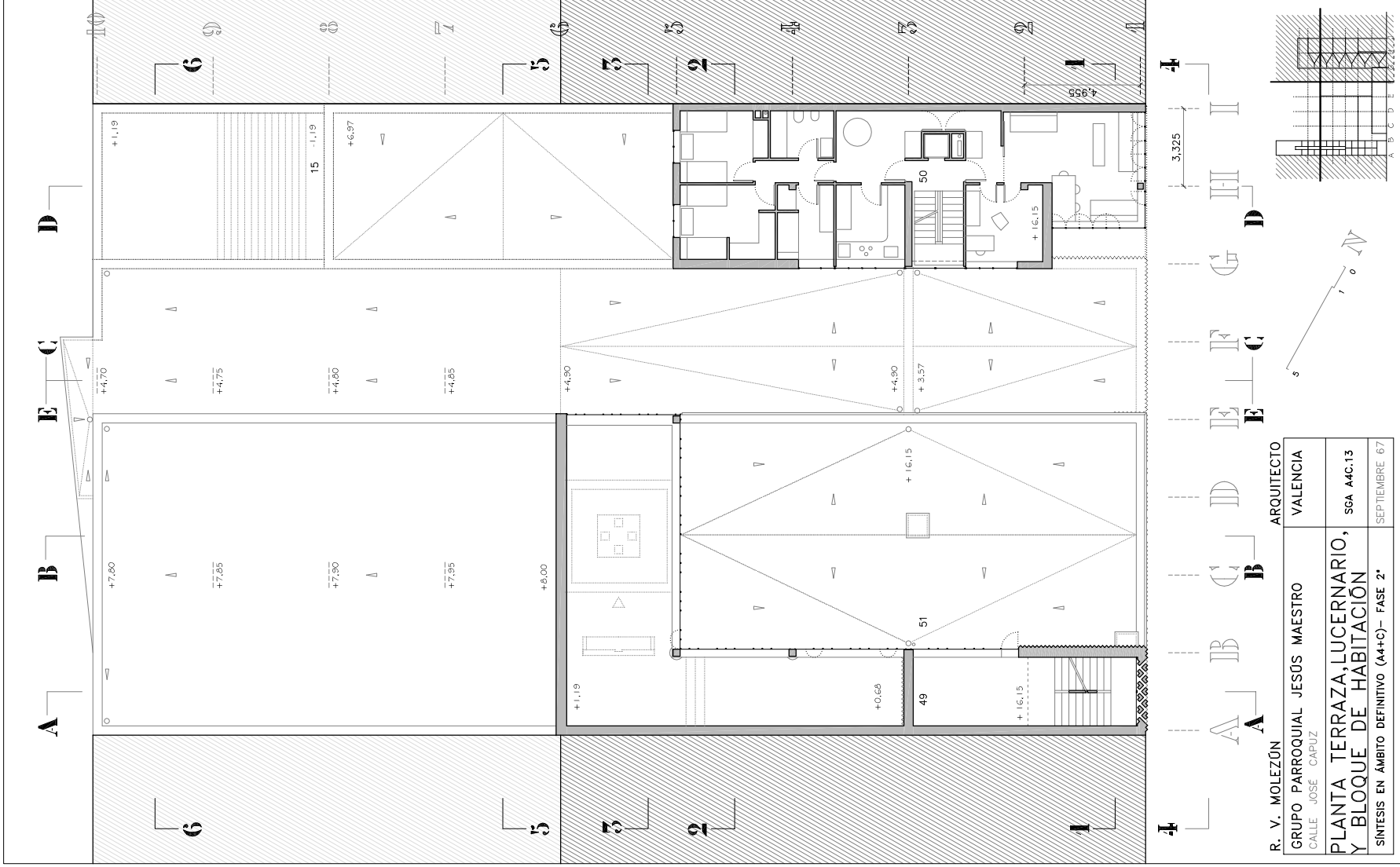
ARQUITECTO
 VALENCIA
 SGA A4C.10
 SEPTIEMBRE 67



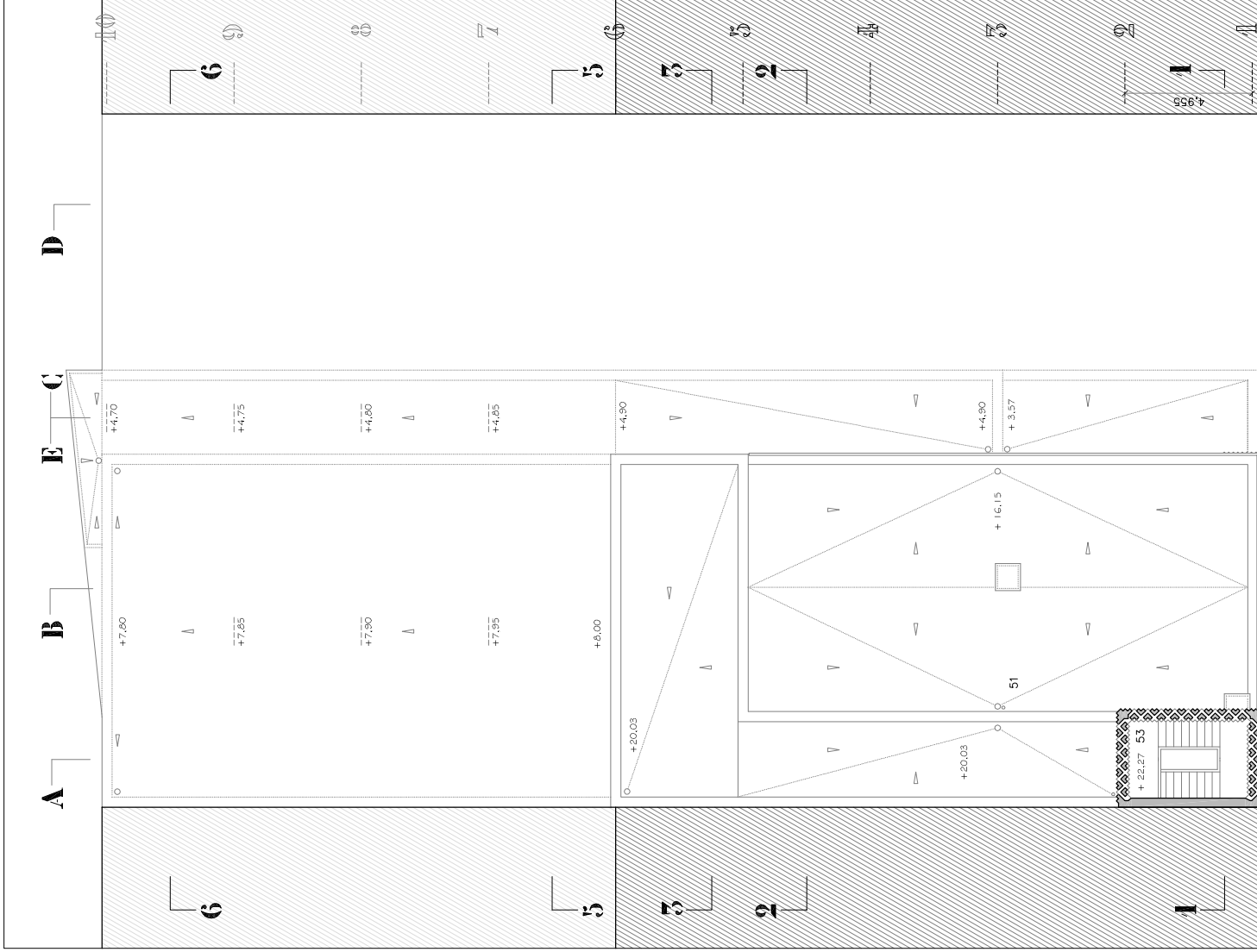
R. V. MOLEZÚN		ARQUITECTO
GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO	VALENCIA	
CALLE JOSÉ CAPIZ		
PLANTA DE S. DE LECTURA, BIBLIOTECA, Y BLQ. HABITACIÓN	SGA A4C.11	
SÍNTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C) - FASE 2ª	SEPTIEMBRE 67	



R. V. MOLEZÚN		ARQUITECTO
GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO		VALENCIA
CALLE JOSÉ CAPIZ		
PLANTA TERRAZA Y LUCERNARIO		SGA A4C.12
SÍNTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C) – FASE 1*		SEPTIEMBRE 67



R. V. MOLEZÚN		ARQUITECTO
GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO	VALENCIA	
CALLE JOSÉ CAPIZ		
PLANTA TERRAZA, LUCERNARIO, Y BLOQUE DE HABITACIÓN	SGA A4C.13	
SÍNTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C) – FASE 2ª	SEPTIEMBRE 67	



4

A B C D

4

E C D

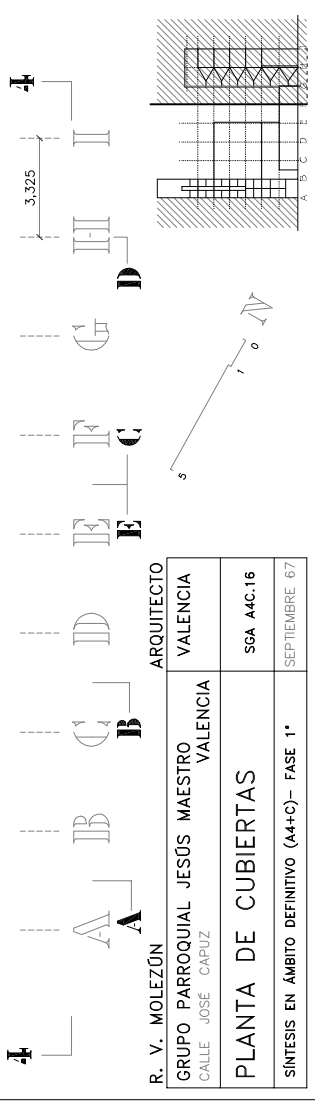
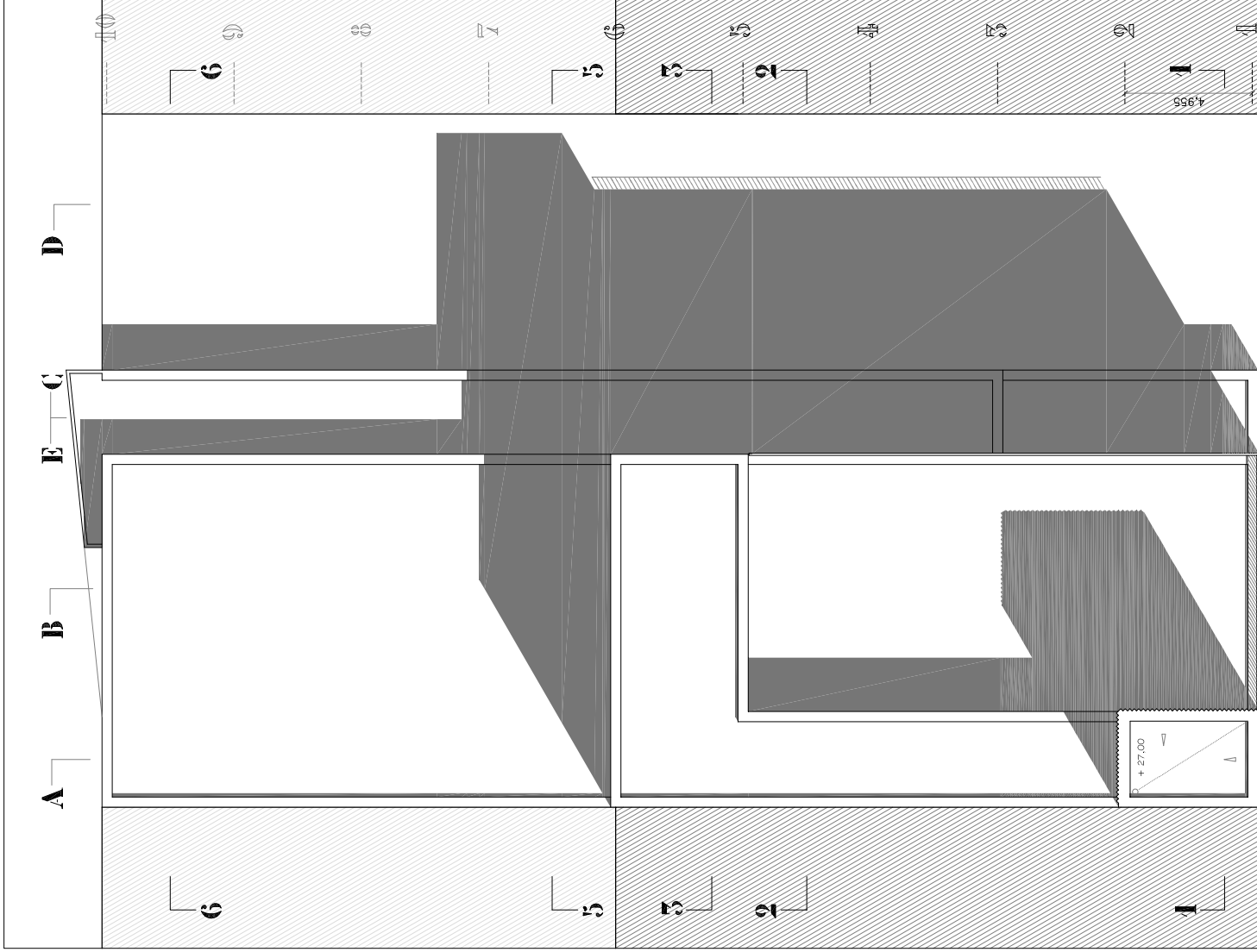
3.325

II

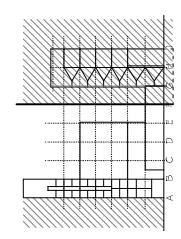
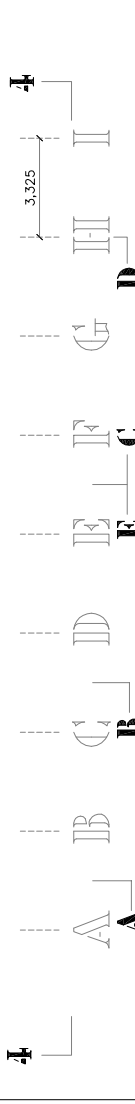
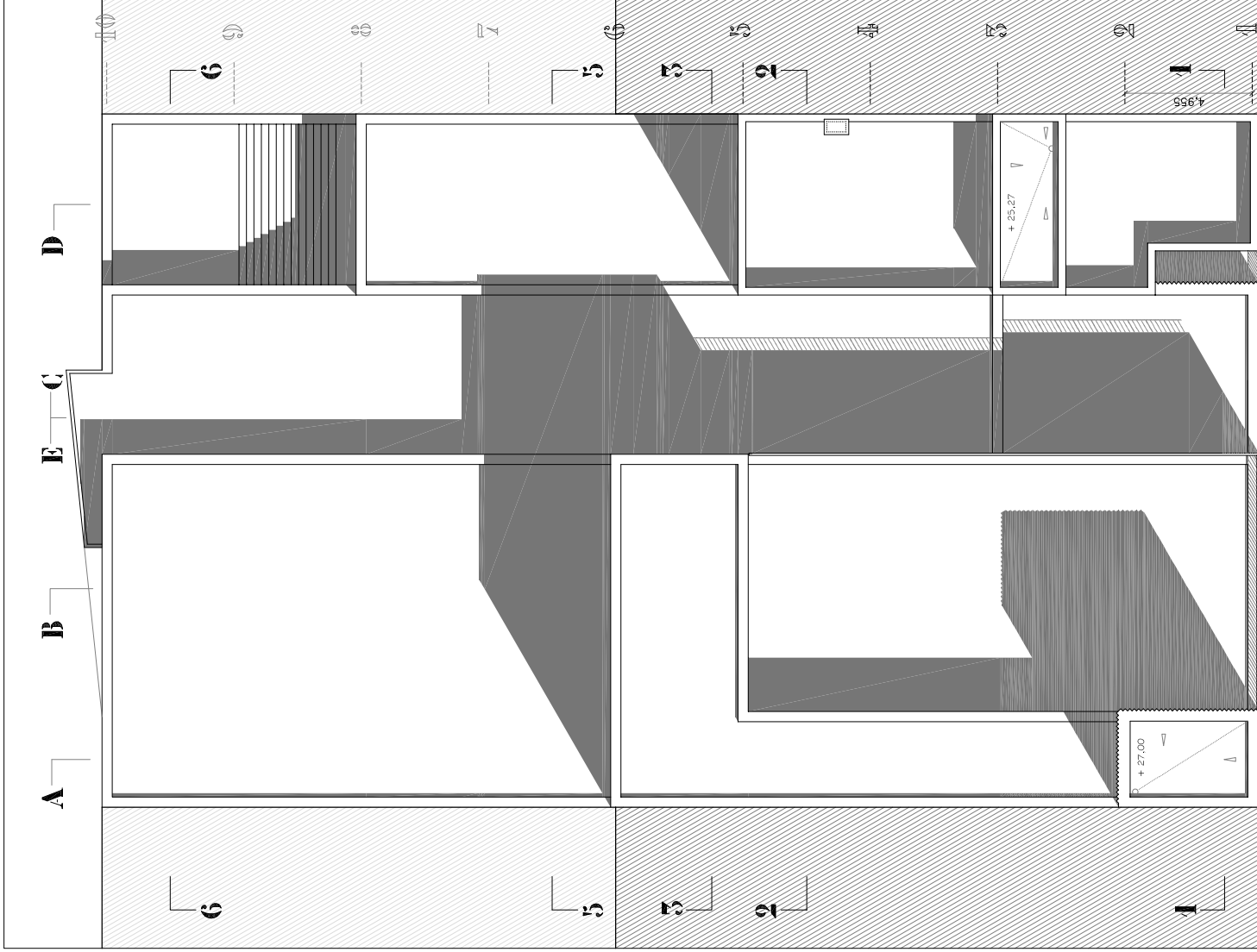
III

D

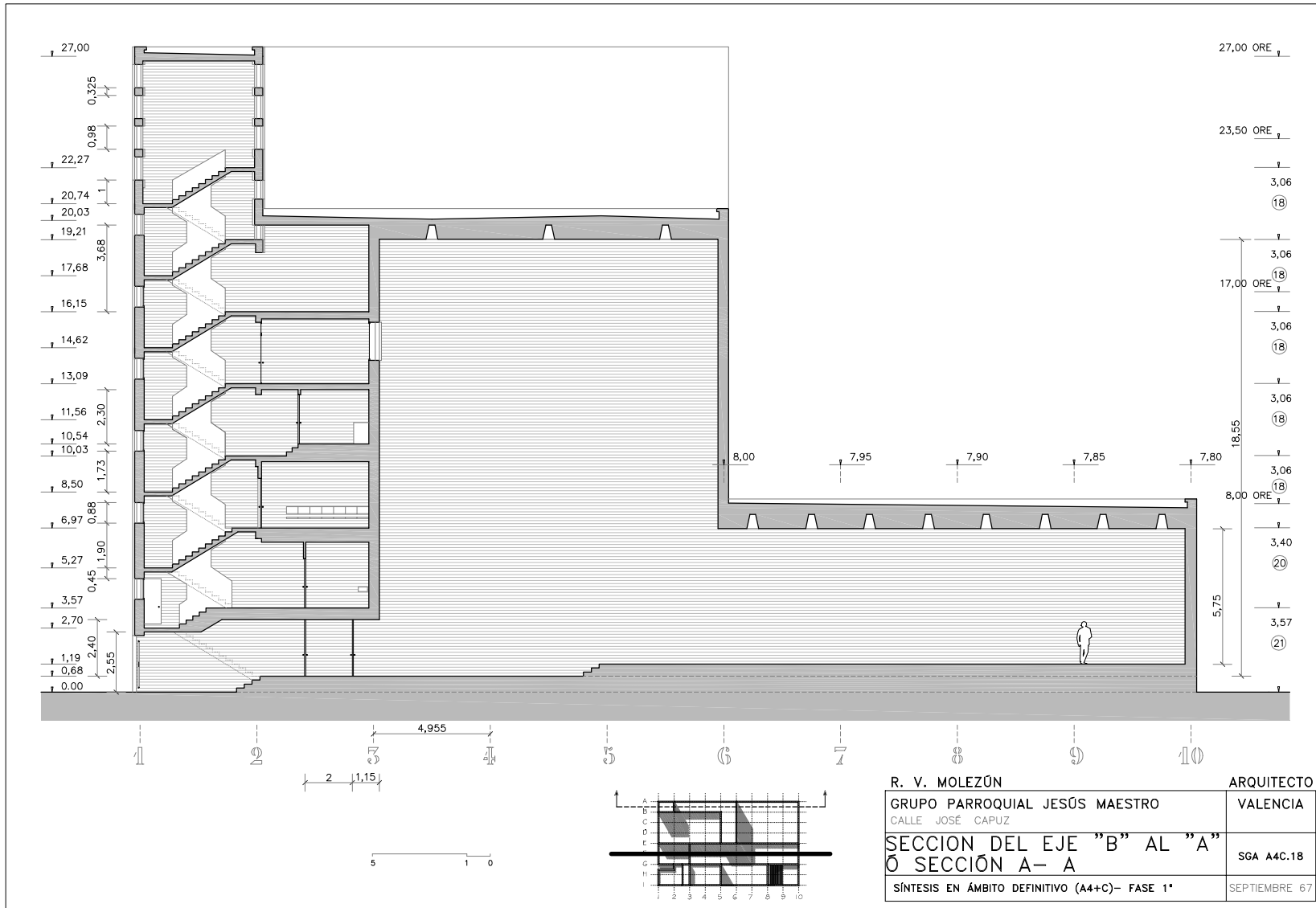
<p>R. V. MOLEZÚN</p> <p>GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO</p> <p>CALLE JOSÉ CAPIZ</p>	<p>ARQUITECTO</p> <p>VALENCIA</p>
<p>PLANTA TORRE DEL CAMPANARIO</p>	<p>SGA A4C.14</p>
<p>SINTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C) – FASE 1*</p>	<p>SEPTIEMBRE 67</p>

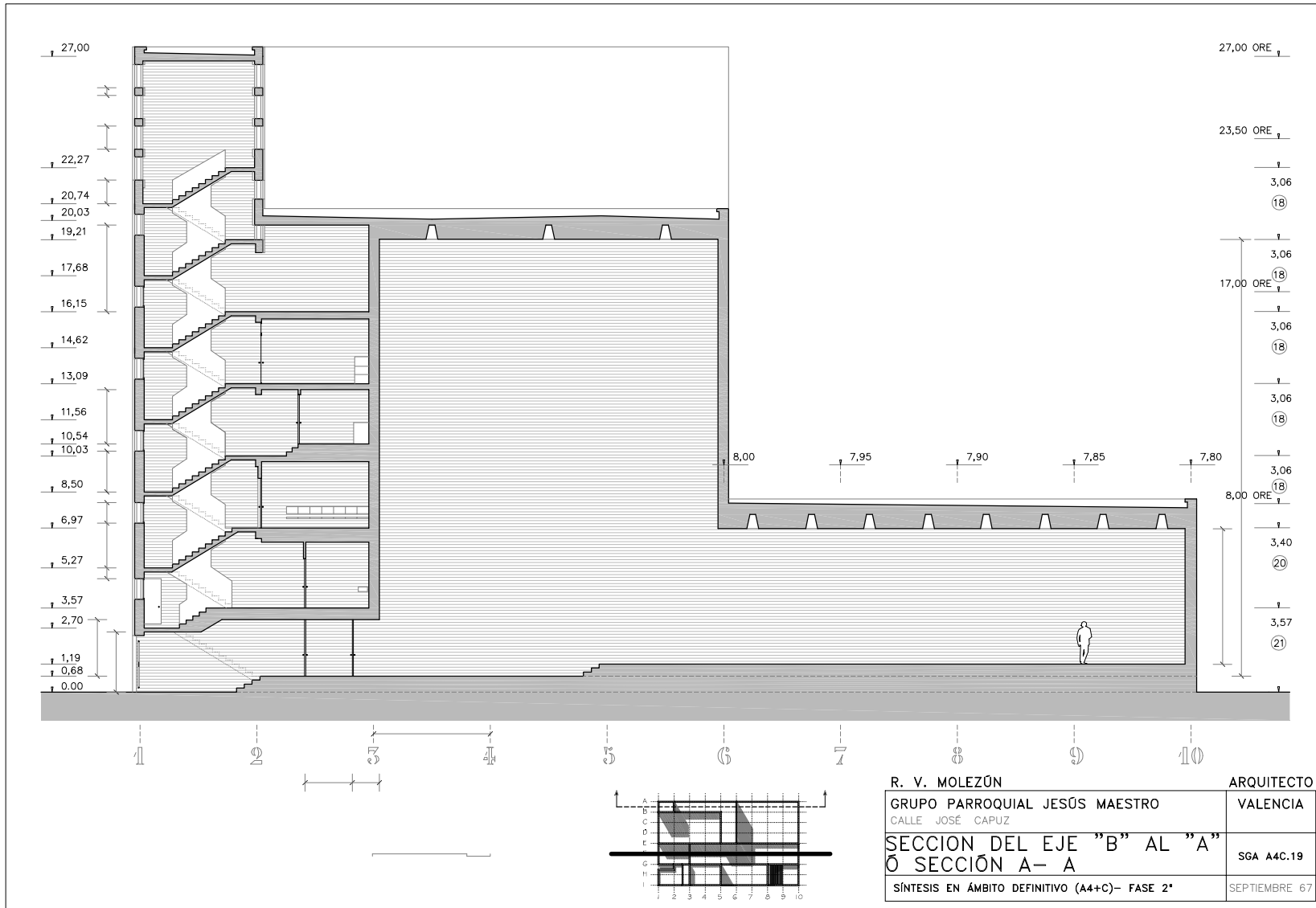


R. V. MOLEZÚN		ARQUITECTO
GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO	VALENCIA	VALENCIA
CALLE JOSÉ CAPIZ		
PLANTA DE CUBIERTAS		SGA A4C.16
SÍNTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C) – FASE 1*		SEPTIEMBRE 67

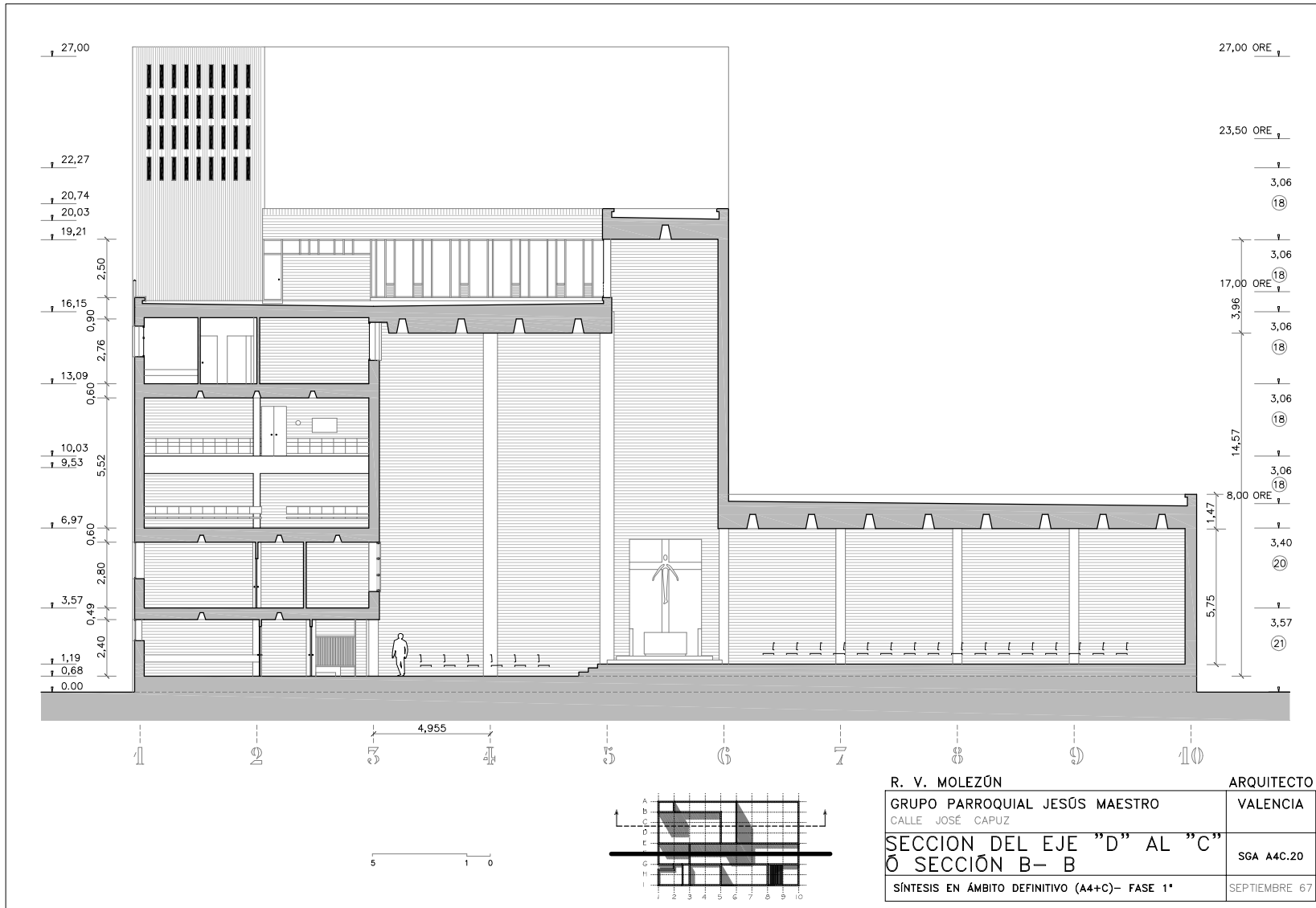


R. V. MOLEZÚN		ARQUITECTO
GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO	VALENCIA	
CALLE JOSÉ CAPIZ		
PLANTA DE CUBIERTAS		SGA A4C.17
SÍNTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C) - FASE 2ª		SEPTIEMBRE 67

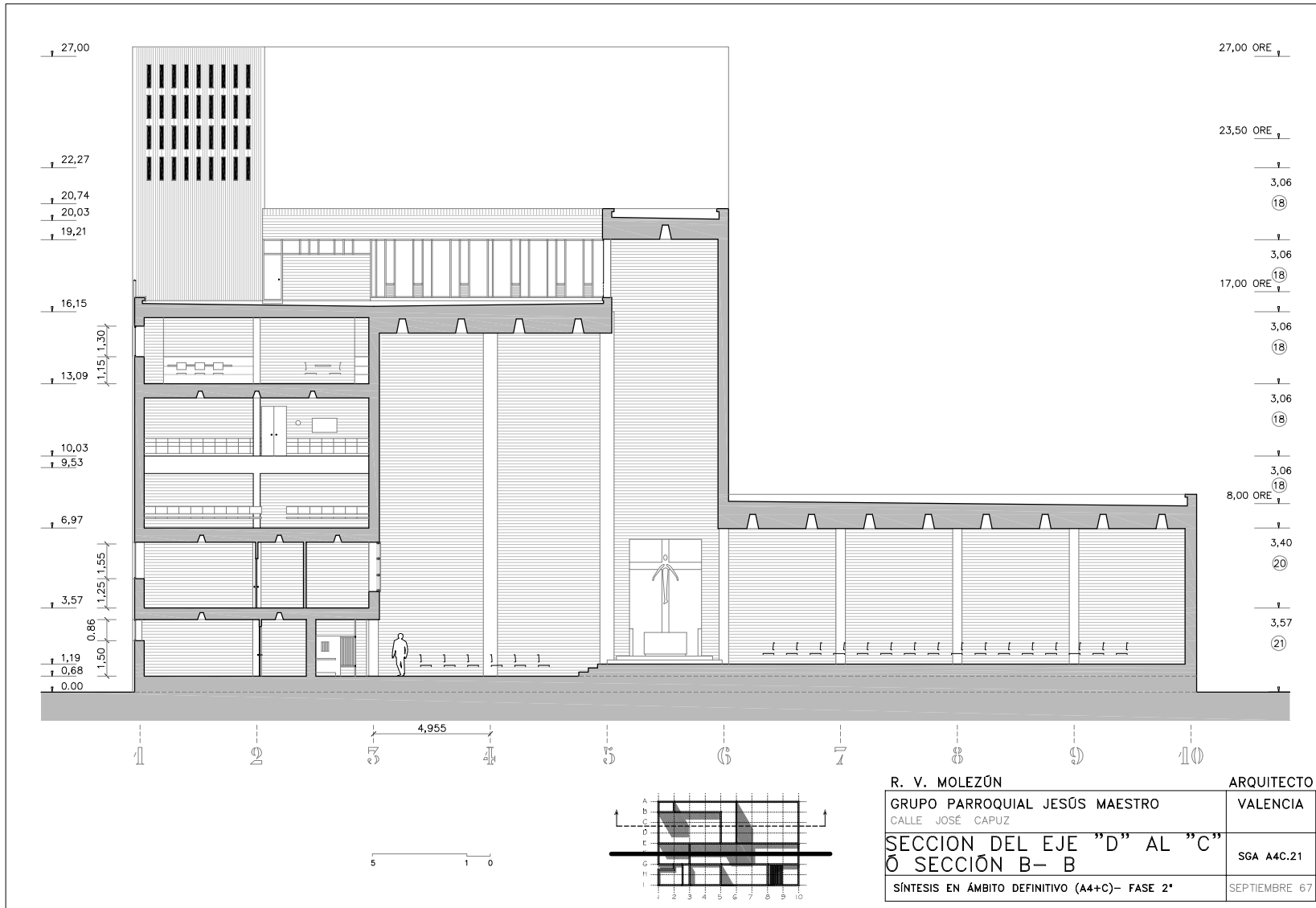




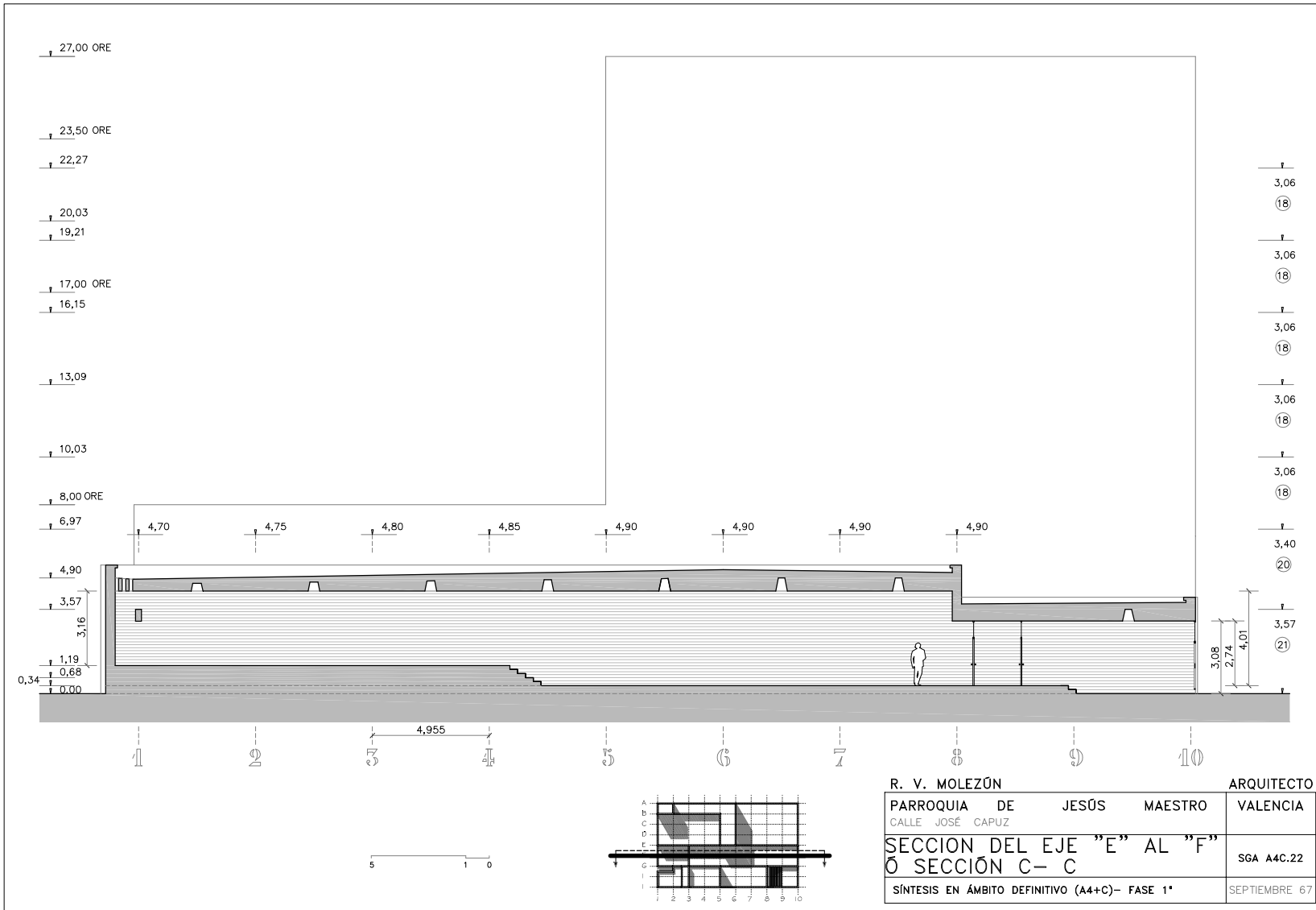
R. V. MOLEZÓN	ARQUITECTO
GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO CALLE JOSÉ CAPUZ	VALENCIA
SECCION DEL EJE "B" AL "A" O SECCION A- A	SGA A4C.19
SÍNTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C)- FASE 2*	SEPTIEMBRE 67



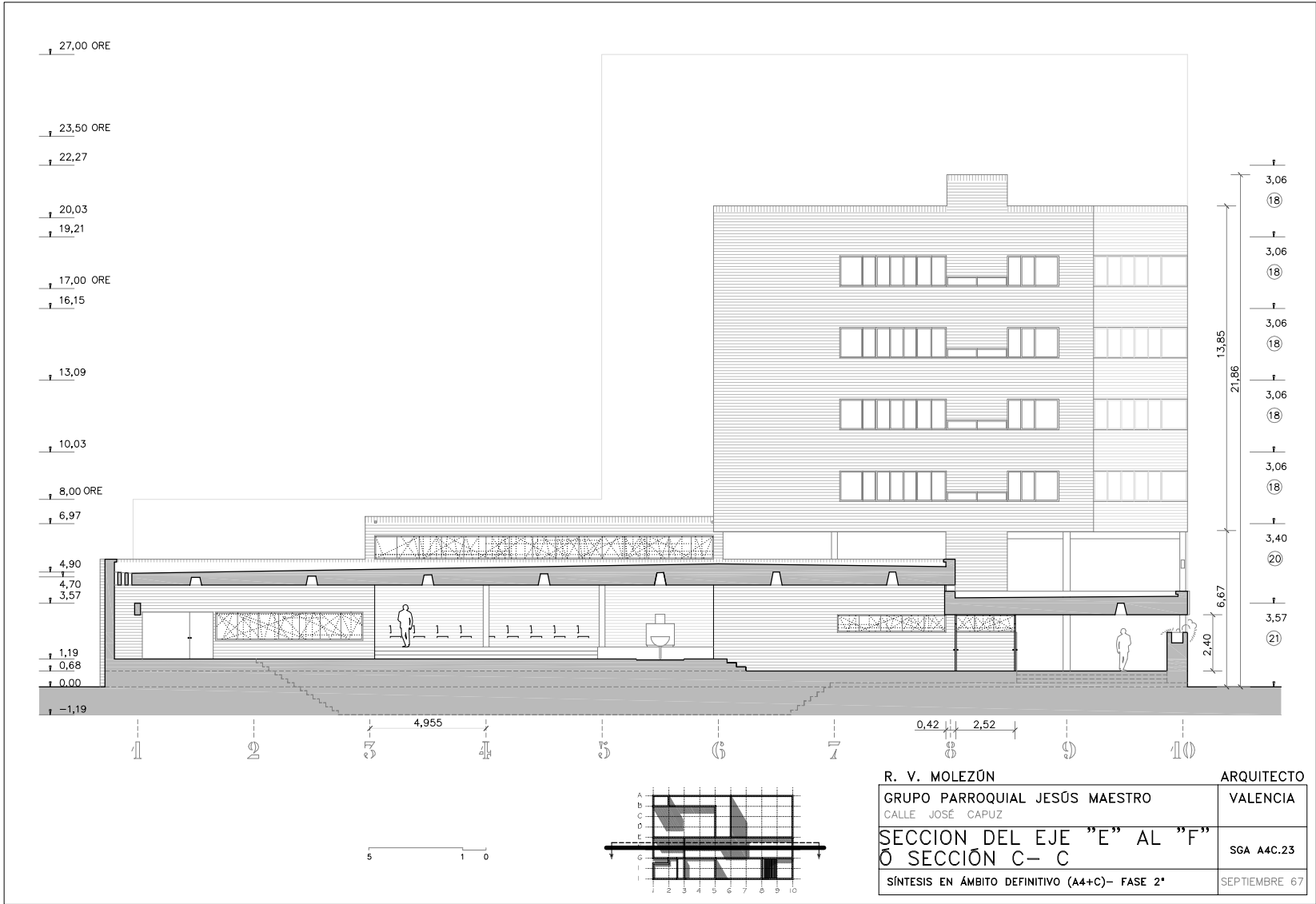
R. V. MOLEZÓN	ARQUITECTO
GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO	VALENCIA
CALLE JOSÉ CAPUZ	
SECCION DEL EJE "D" AL "C"	SGA A4C.20
Ó SECCION B- B	
SÍNTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C)- FASE 1*	SEPTIEMBRE 67



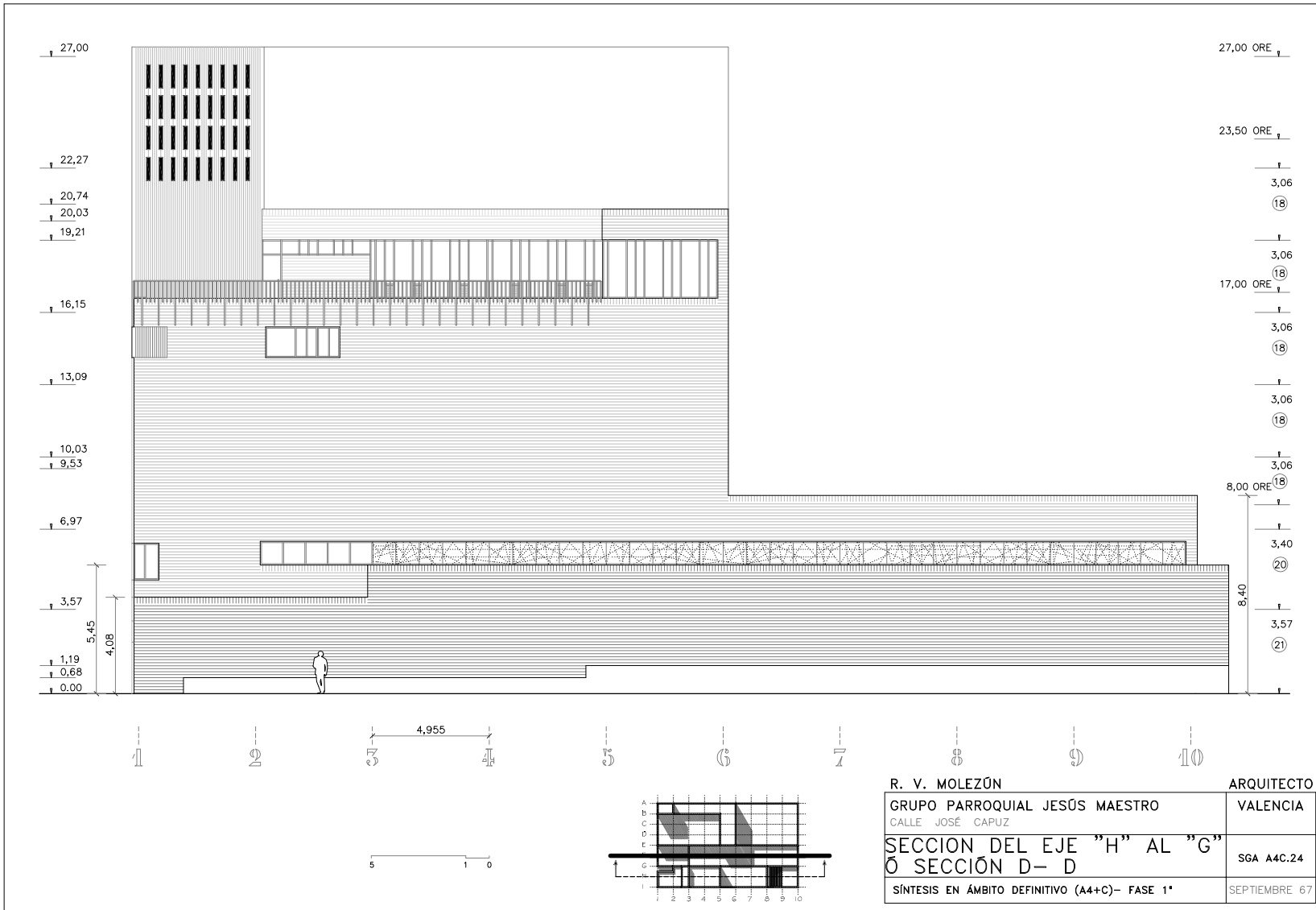
R. V. MOLEZÓN	ARQUITECTO
GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO CALLE JOSÉ CAPUZ	VALENCIA
SECCION DEL EJE "D" AL "C" O SECCION B- B	SGA A4C.21
SÍNTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C)- FASE 2*	SEPTIEMBRE 67



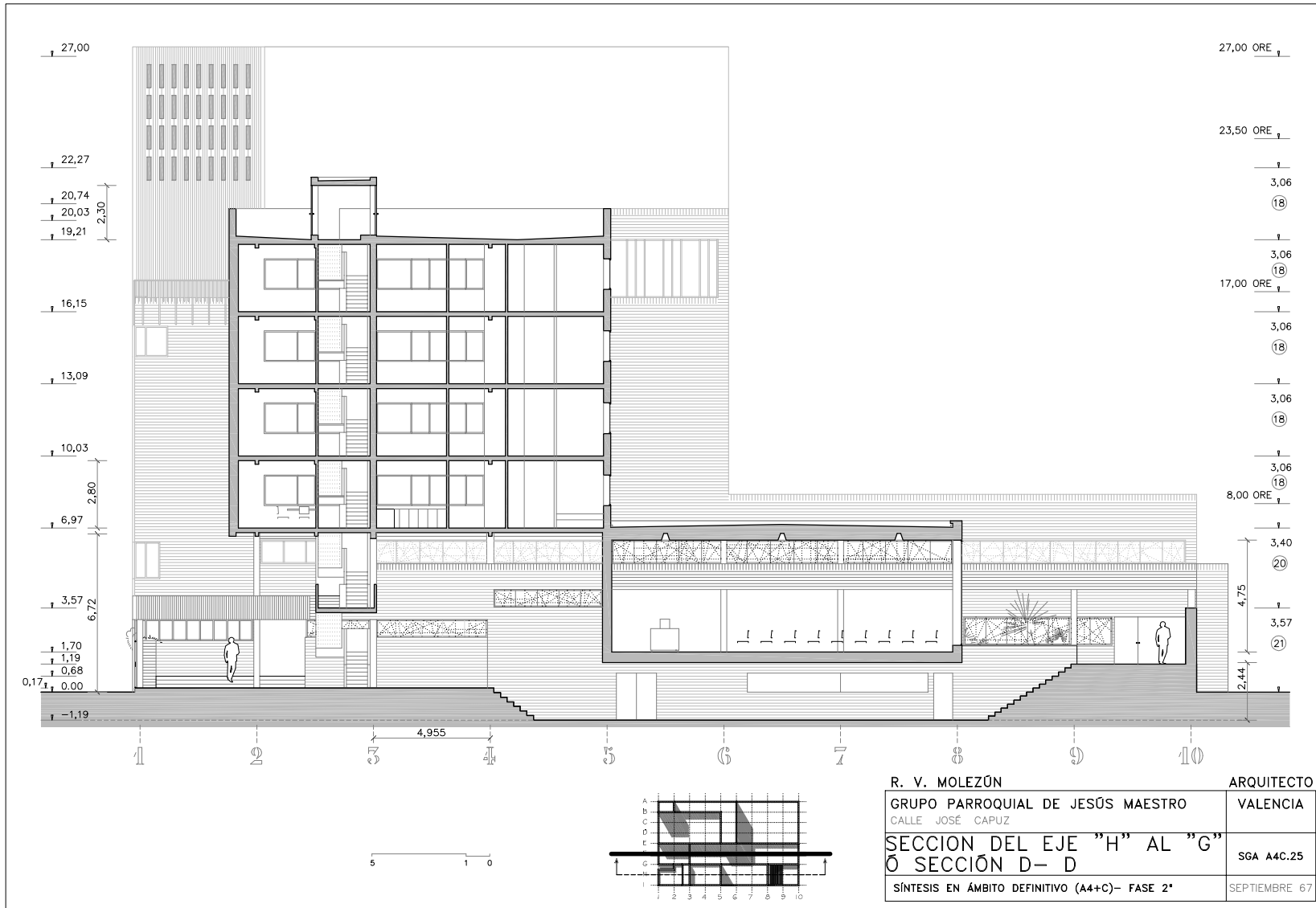
R. V. MOLEZÚN			ARQUITECTO
PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO	VALENCIA		
CALLE JOSÉ CAPUZ			
SECCION DEL EJE "E" AL "F"			SGA A4C.22
O SECCION C- C			
SÍNTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C)- FASE 1*			SEPTIEMBRE 67



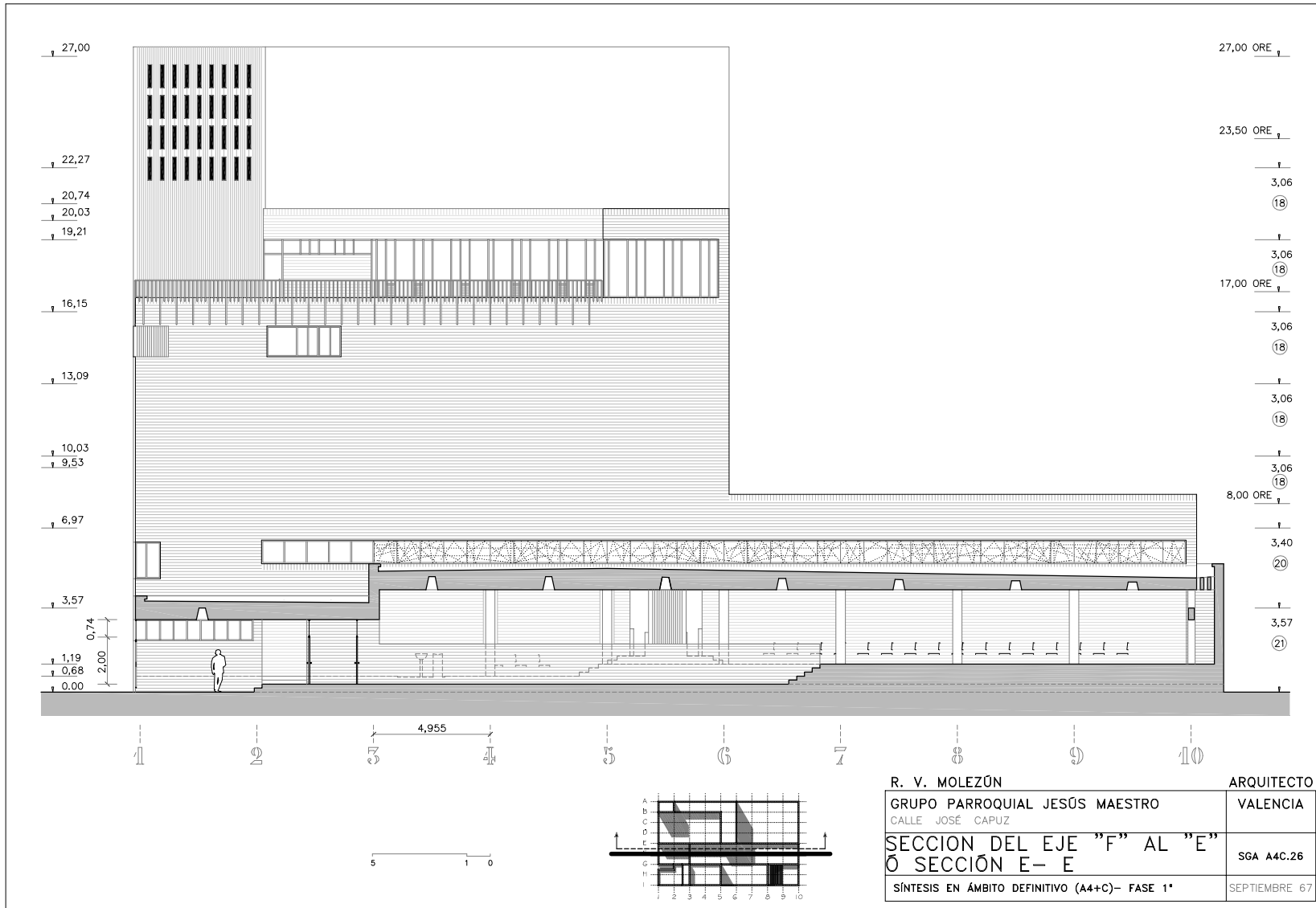
R. V. MOLEZÓN	ARQUITECTO
GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO CALLE JOSÉ CAPUZ	VALENCIA
SECCION DEL EJE "E" AL "F" O SECCION C- C	SGA A4C.23
SÍNTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C)- FASE 2*	SEPTIEMBRE 67



R. V. MOLEZÓN	ARQUITECTO
GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO CALLE JOSÉ CAPUZ	VALENCIA
SECCION DEL EJE "H" AL "G" O SECCION D- D	SGA A4C.24
SÍNTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C)- FASE 1*	SEPTIEMBRE 67



R. V. MOLEZÓN	ARQUITECTO
GRUPO PARROQUIAL DE JESÚS MAESTRO CALLE JOSÉ CAPUZ	VALENCIA
SECCION DEL EJE "H" AL "G" O SECCION D- D	SGA A4C.25
SÍNTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C)- FASE 2*	SEPTIEMBRE 67

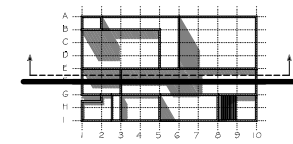


27,00
 22,27
 20,74
 20,03
 19,21
 16,15
 13,09
 10,03
 9,53
 6,97
 3,57
 0,74
 1,19
 0,68
 2,00
 0,00

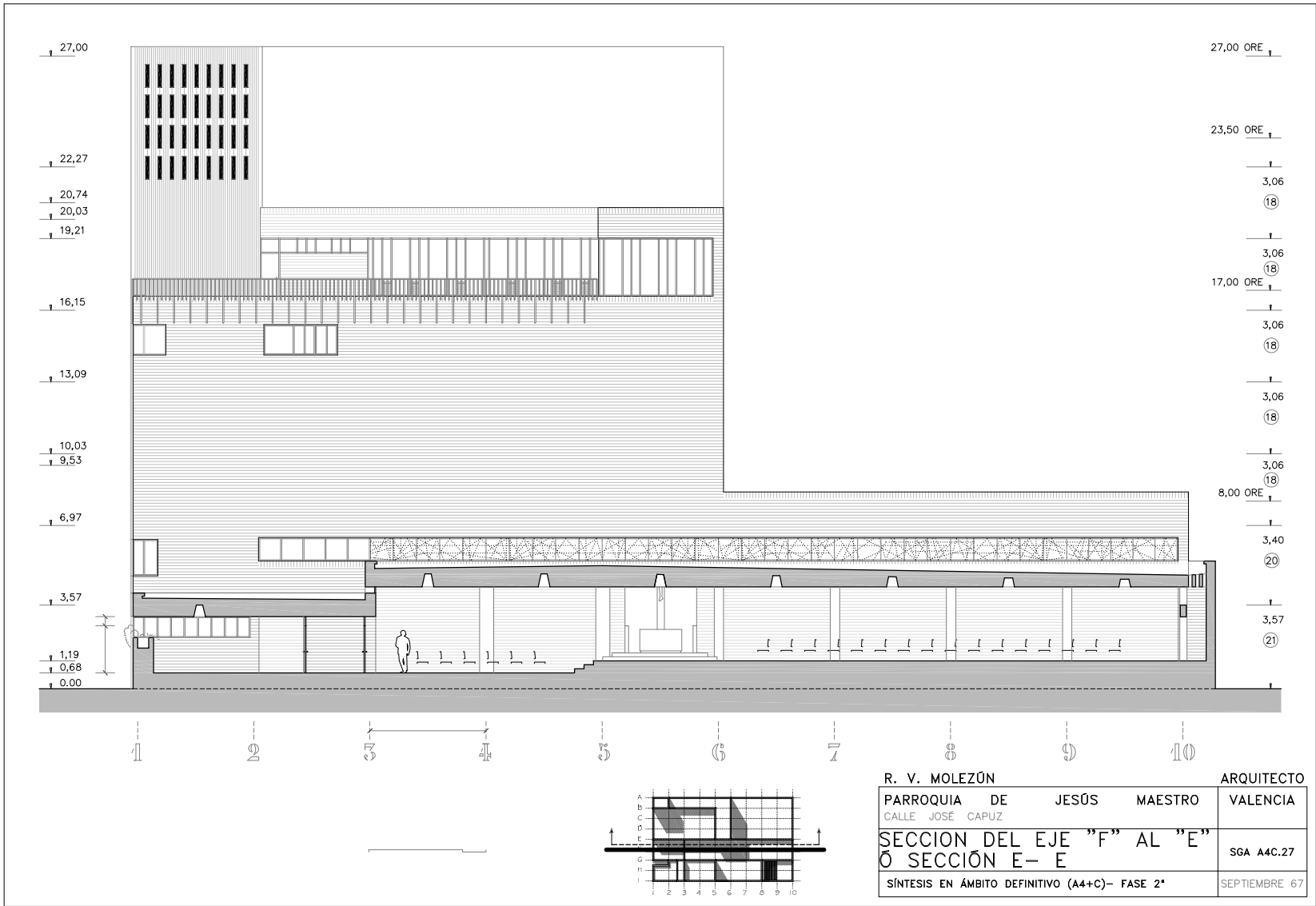
27,00 ORE
 23,50 ORE
 3,06
 18
 3,06
 18
 17,00 ORE
 3,06
 18
 3,06
 18
 3,06
 18
 8,00 ORE
 3,40
 20
 3,57
 21

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 4,955

5 1 0



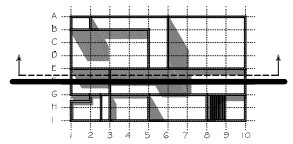
R. V. MOLEZÓN	ARQUITECTO
GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO	VALENCIA
CALLE JOSÉ CAPUZ	
SECCION DEL EJE "F" AL "E"	SGA A4C.26
Ó SECCIÓN E- E	
SÍNTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C)- FASE 1*	SEPTIEMBRE 67



27,00
 22,27
 20,74
 20,03
 19,21
 16,15
 13,09
 10,03
 9,53
 6,97
 3,57
 1,19
 0,68
 0,00

27,00 ORE
 23,50 ORE
 3,06
 18
 3,06
 18
 17,00 ORE
 3,06
 18
 3,06
 18
 3,06
 18
 8,00 ORE
 3,40
 20
 3,57
 21

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10



R. V. MOLEZÓN		ARQUITECTO
PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO	VALENCIA	
CALLE JOSÉ CAPUZ		
SECCION DEL EJE "F" AL "E"		SGA A4C.27
O SECCION E- E		
SÍNTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C)- FASE 2*		SEPTIEMBRE 67



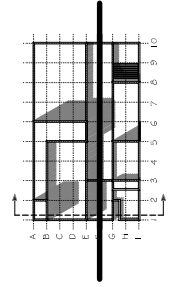
27,00 ORE
 23,50 ORE
 3,06 (19)
 3,06 (19)
 17,00 ORE
 3,06 (18)
 3,06 (18)
 8,00 ORE
 3,40 (20)
 3,57 (21)

27,00
 6,06
 22,27
 20,74
 20,03
 19,21
 17,68
 16,15
 14,62
 13,09
 11,56
 10,03
 9,53
 8,50
 6,97
 5,44
 3,57
 2,72
 0,68
 0,00

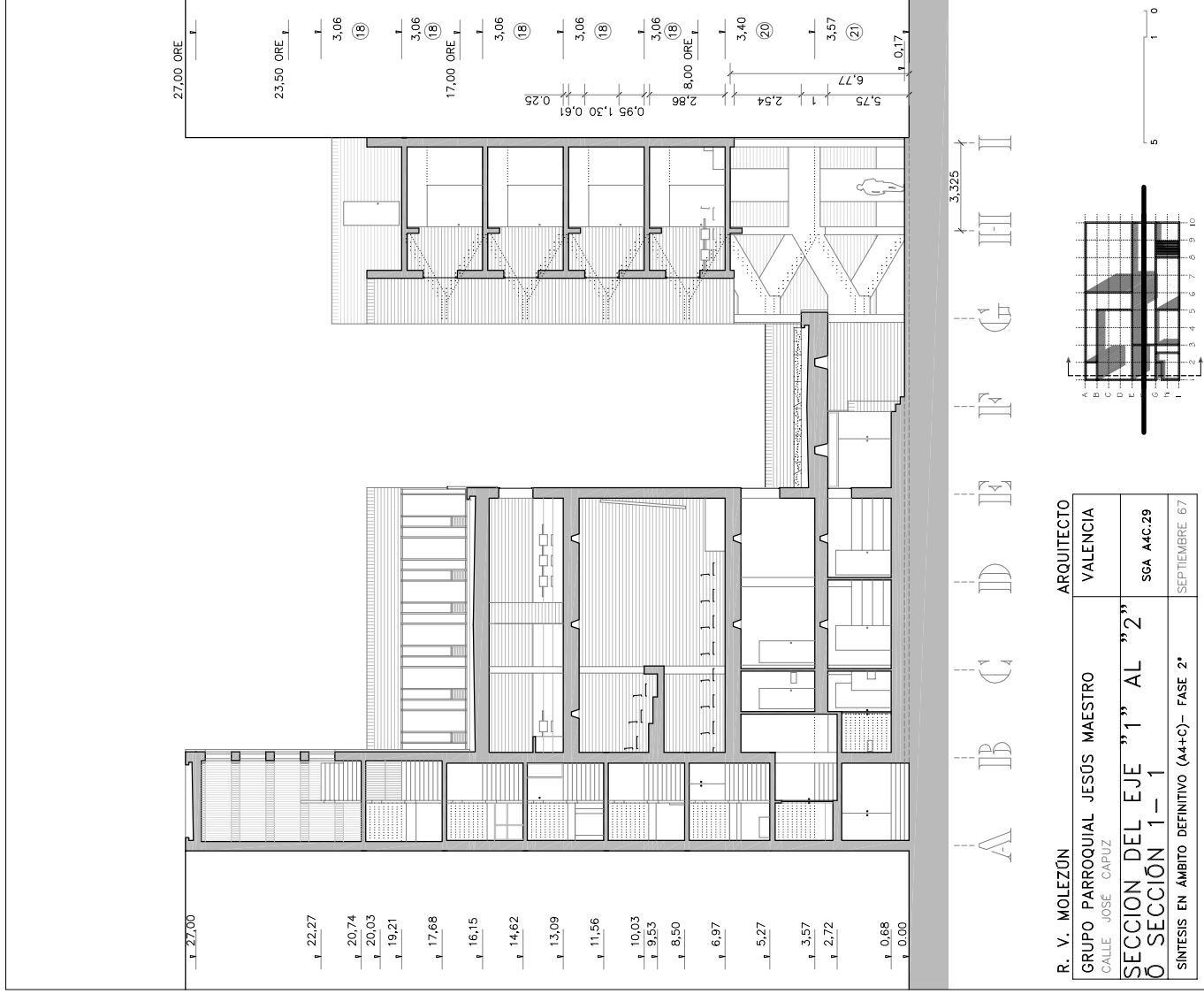
A B C D E F G H I
 3,325

R. V. MOLEZÓN
 GRUPO PARROQUIAL JESUS MAESTRO
 CALLE JOSE CAPUZ
 SECCION DEL EJE "1" AL "2"
 O SECCION 1 - 1
 SINTESIS EN AMBITO DEFINITIVO (A4+C)- FASE 1*

ARQUITECTO
 VALENCIA
 SGA A4C.28
 SEPTIEMBRE 67



5 1 0



R. V. MOLEZÓN

ARQUITECTO

GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO

VALENCIA

CALLE JOSÉ CAPUZ

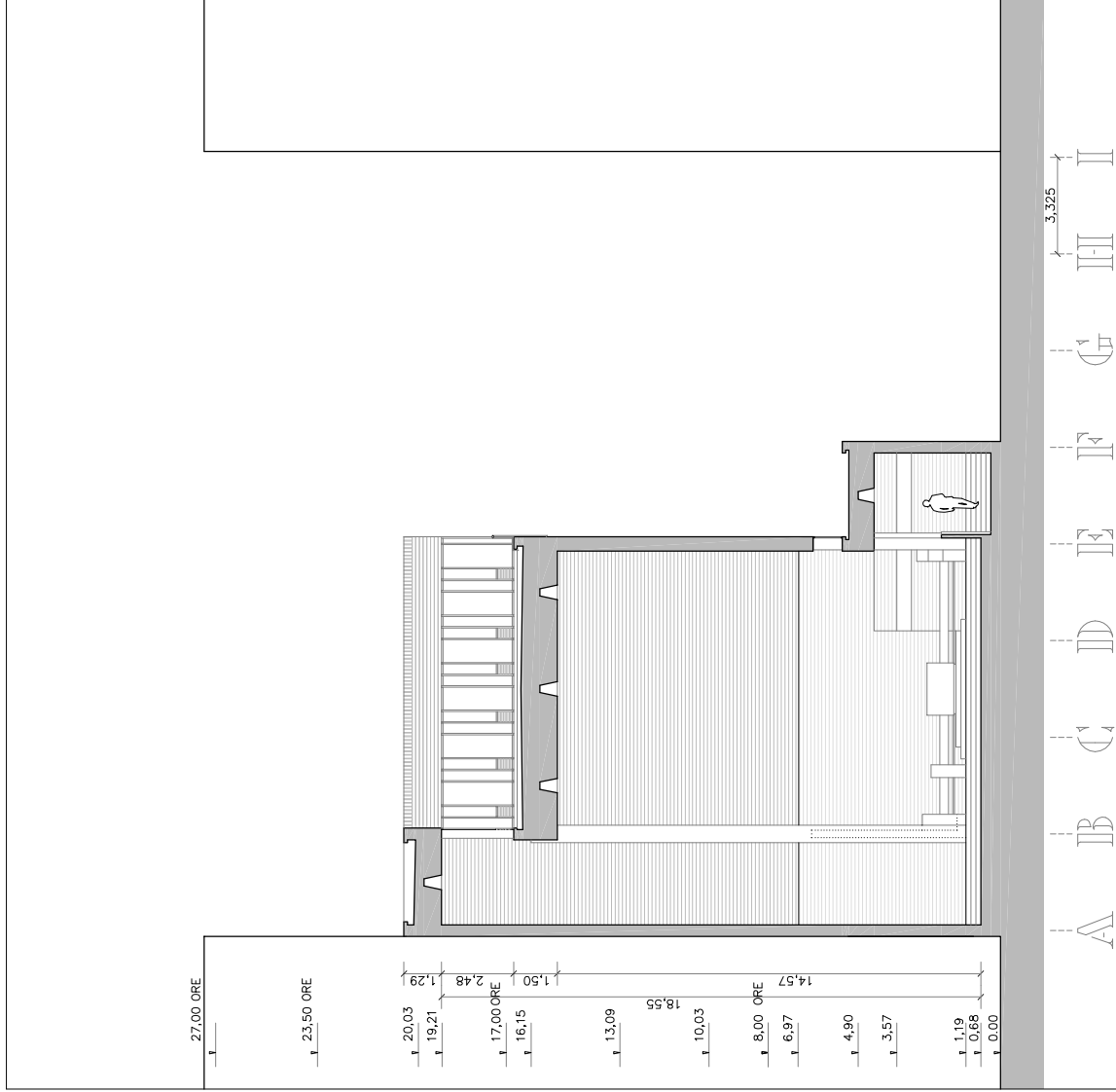
SECCION DEL EJE "1" AL "2"

Ó SECCIÓN 1 - 1

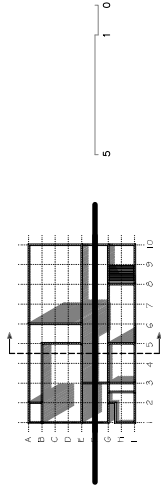
SINTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C)- FASE 2*

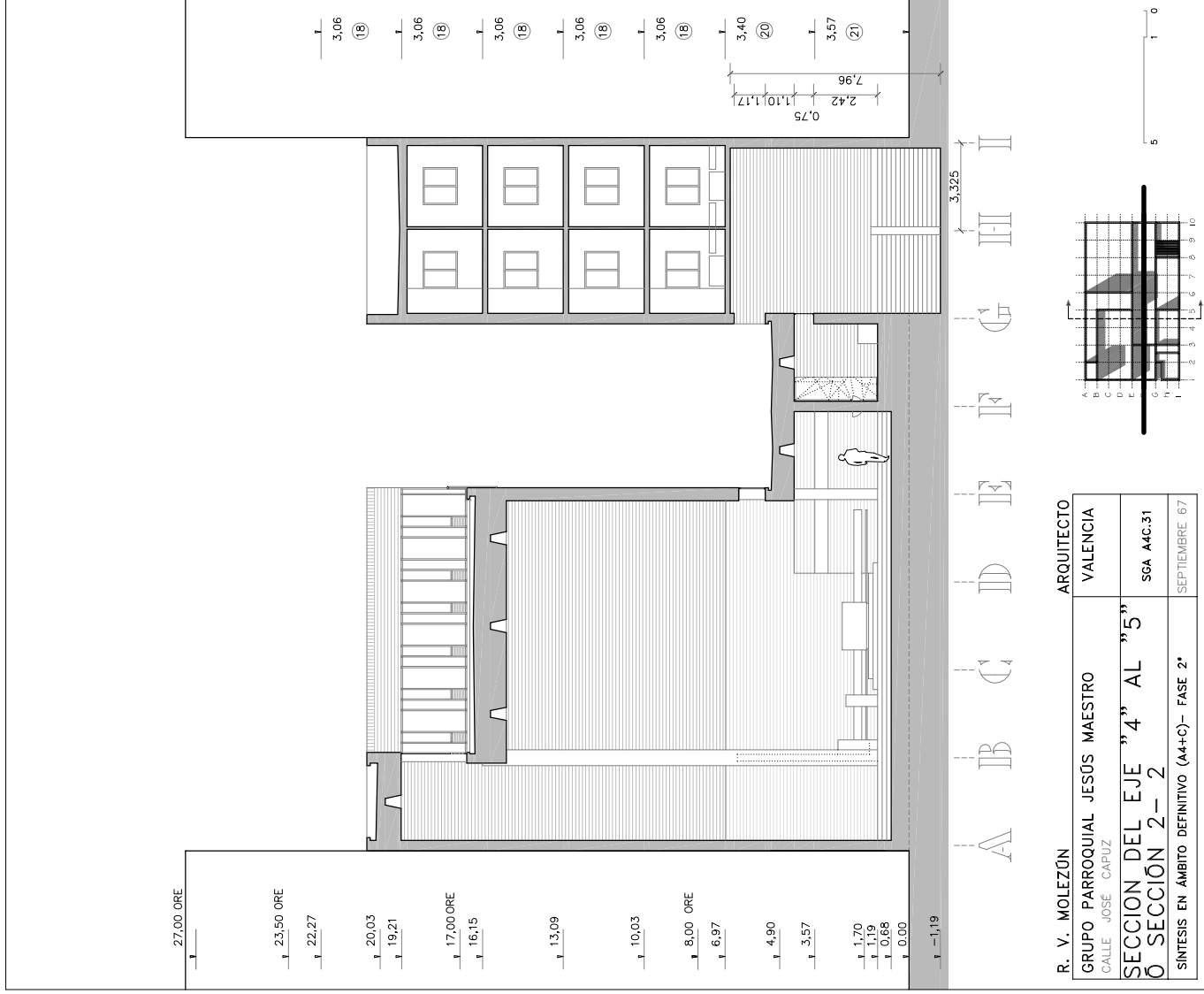
SGA AAC.29

SEPTIEMBRE 67



R. V. MOLEZÓN		ARQUITECTO
GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO	CALLE JOSÉ CAPUZ	VALENCIA
SECCION DEL EJE "4" AL "5"		SGA AAC.50
O SECCIÓN 2-2		SEPTIEMBRE 67
SINTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C)- FASE 1*		





↑ 27,00 ORE

↑ 23,50 ORE

↑ 22,27

↑ 20,03

↑ 19,21

↑ 17,00 ORE

↑ 16,15

↑ 13,09

↑ 10,03

↑ 8,00 ORE

↑ 6,97

↑ 4,90

↑ 3,57

↑ 1,70

↑ 1,19

↑ 0,68

↑ 0,00

↑ -1,19

↑ 3,06 (18)

↑ 3,06 (18)

↑ 3,06 (18)

↑ 3,06 (18)

↑ 3,06 (18)

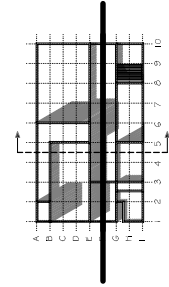
↑ 3,40 (20)

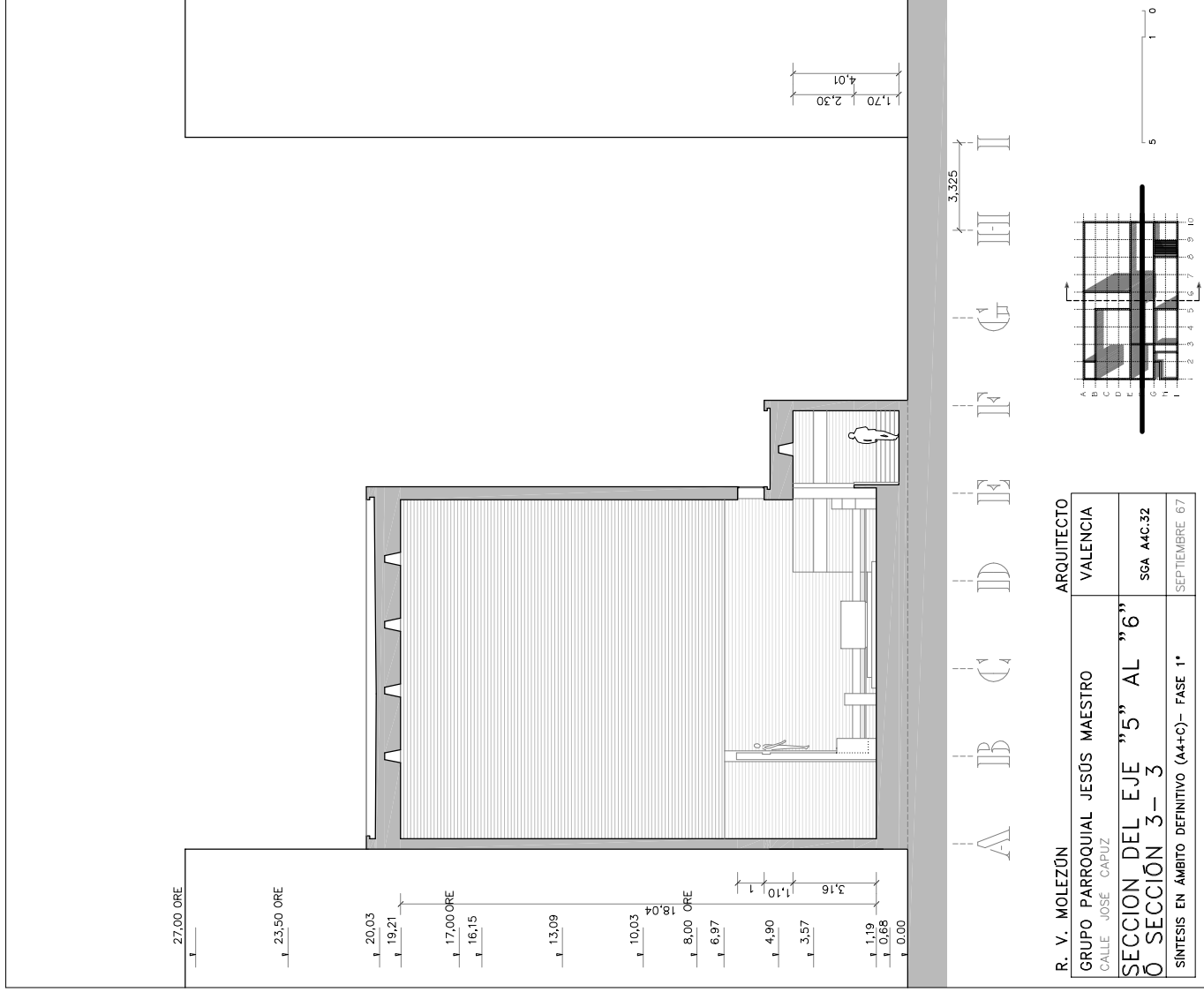
↑ 3,57 (21)

7,96
2,42
1,10
1,17
0,75

3,325

R. V. MOLEZÓN		ARQUITECTO
GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO	VALENCIA	
CALLE JOSÉ CAPUZ		
SECCION DEL EJE "4" AL "5"		
Ó SECCIÓN 2-2	SGA AAC.31	
SINTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C)- FASE 2*	SEPTIEMBRE 67	





R. V. MOLEZÓN

ARQUITECTO

GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO
CALLE JOSE CAPUZ

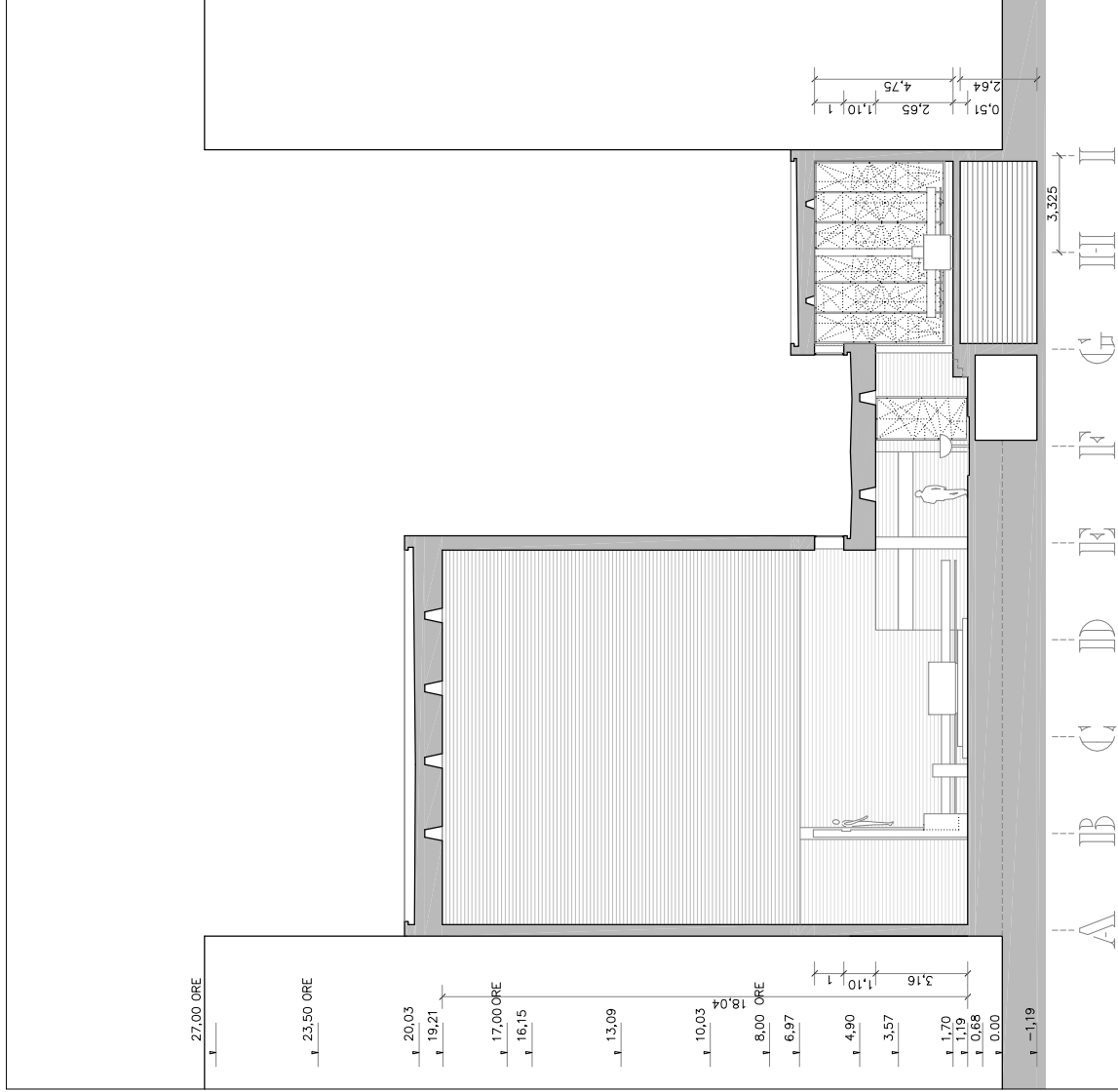
VALENCIA

SECCION DEL EJE "5" AL "6"
O SECCION 3-3

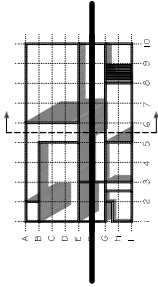
SGA AAC.32

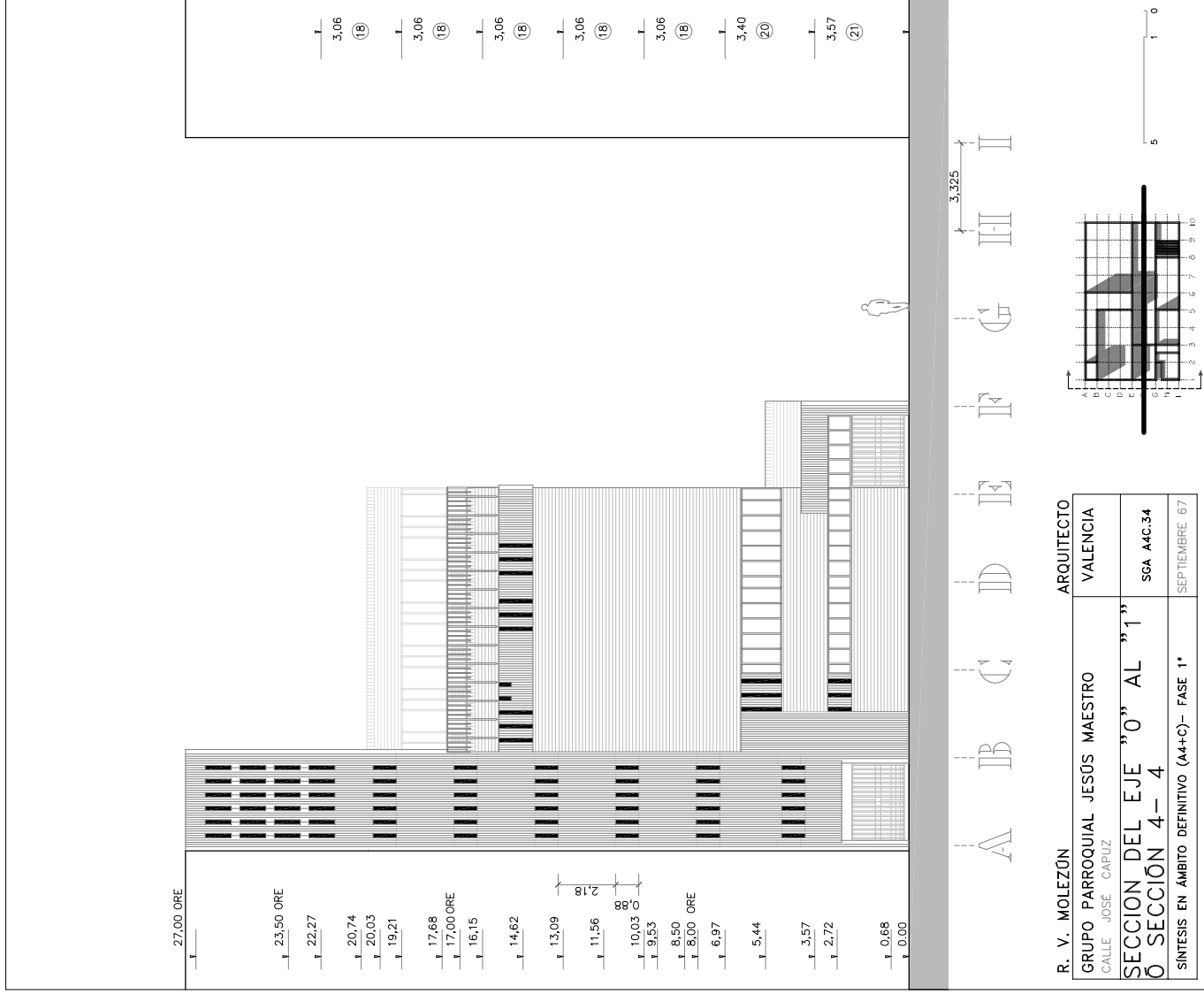
SINTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C)- FASE 1*

SEPTIEMBRE 67



R. V. MOLEZÓN		ARQUITECTO
GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO	CALLE JOSÉ CAPUZ	VALENCIA
SECCION DEL EJE "5" AL "6"		SGA AAC.33
O SECCIÓN 3-3		SEPTIEMBRE 67
SINTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C)- FASE 2*		





R. V. MOLEZÓN

ARQUITECTO

VALENCIA

SGA AAC.34

SEPTIEMBRE 67

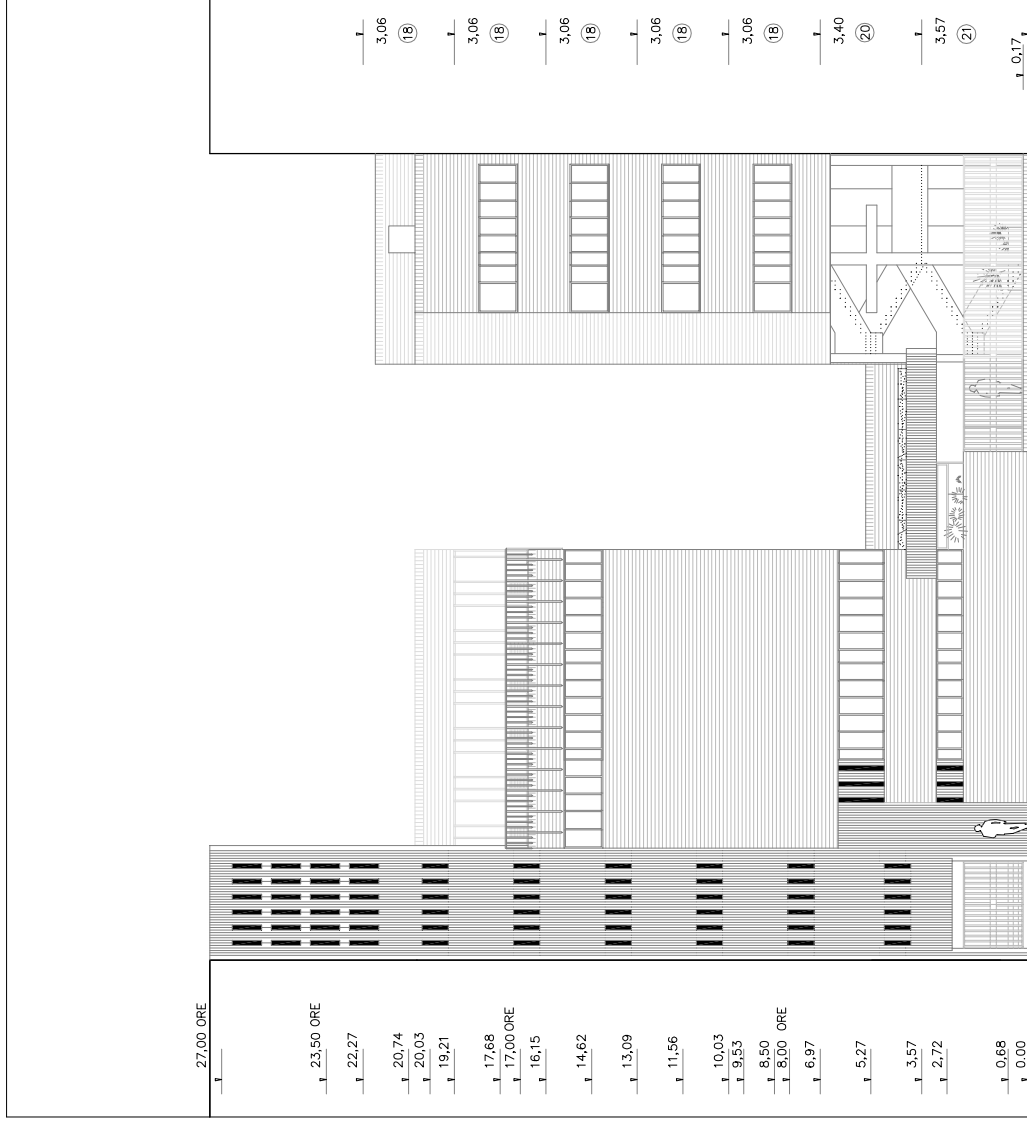
SECCION DEL EJE "0" AL "1"

SECCION 4- 4

SINTESIS EN AMBITO DEFINITIVO (A4+C)- FASE 1*

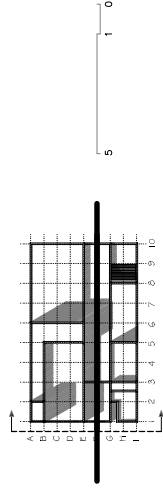
GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO

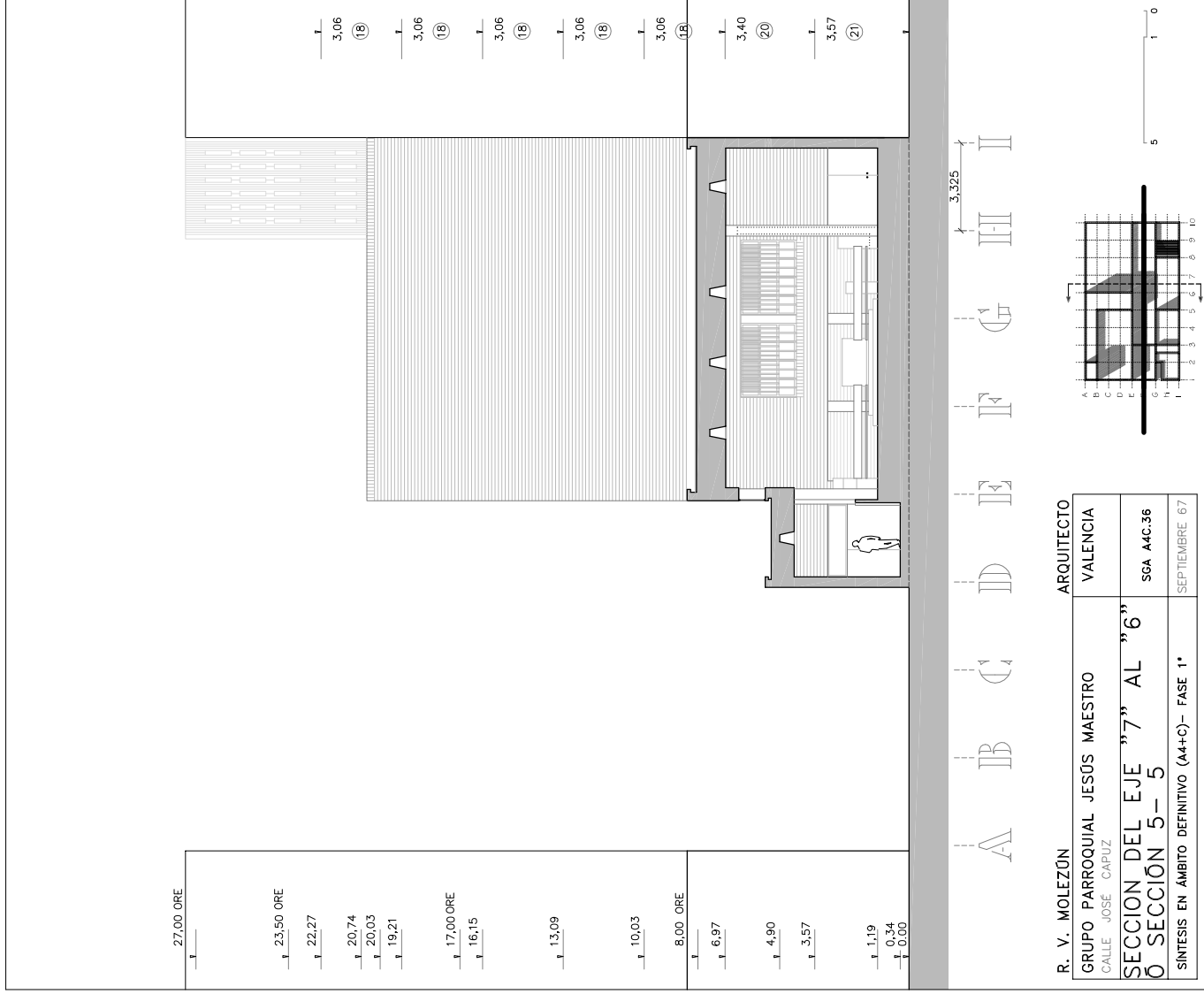
CALLE JOSE CAPUZ



A B C D E F G H I II

R. V. MOLEZÓN		ARQUITECTO
GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO	CALLE JOSÉ CAPUZ	VALENCIA
SECCION DEL EJE "0" AL "1"	0 SECCIÓN 4- 4	SGA AAC.35
SINTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C)- FASE 2*		SEPTIEMBRE 67





27,00 ORE

23,50 ORE

22,27

20,74

20,03

19,21

17,00 ORE

16,15

13,09

10,03

8,00 ORE

6,97

4,90

3,57

1,19

0,34

0,00

3,06

18

3,06

18

3,06

18

3,06

18

3,06

18

3,40

20

3,57

21

3,325

R. V. MOLEZÓN

ARQUITECTO

GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO

CALLE JOSÉ CAPUZ

VALENCIA

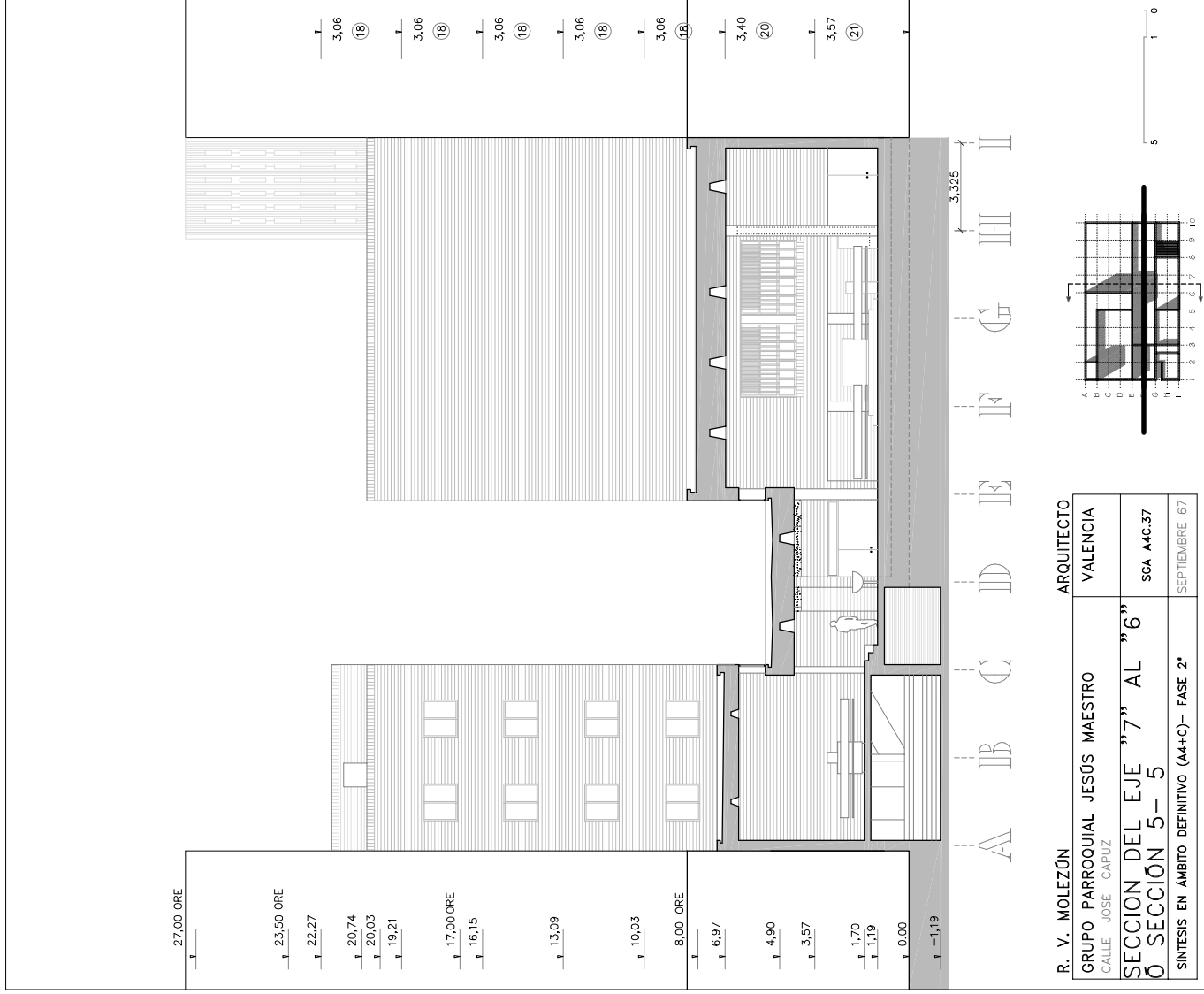
SECCION DEL EJE "7" AL "6"

Ó SECCIÓN 5- 5

SGA A4C.36

SEPTIEMBRE 67

SINTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C)- FASE 1*



R. V. MOLEZÓN

ARQUITECTO

GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO

VALENCIA

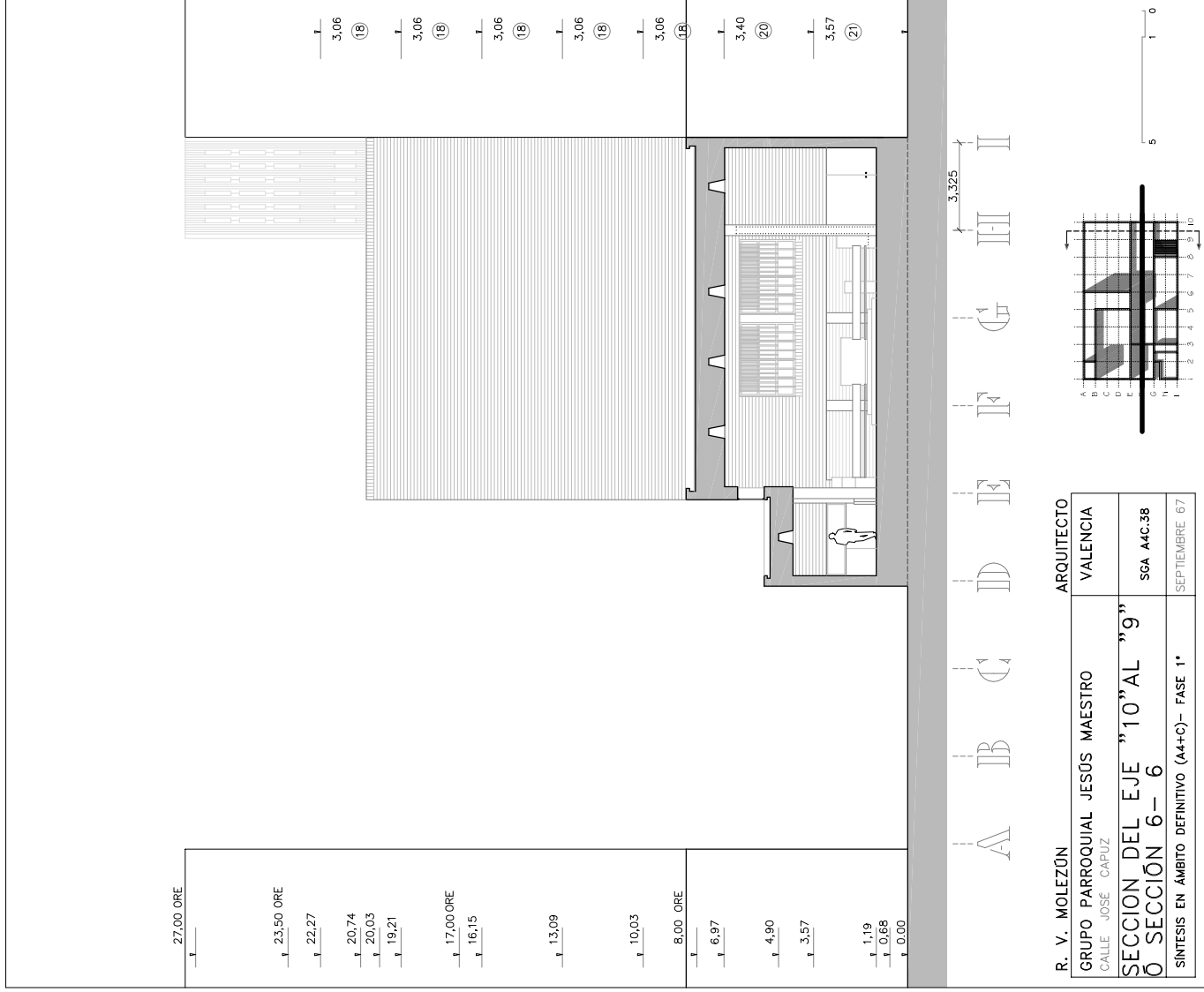
CALLE JOSÉ CAPUZ

SECCION DEL EJE "7" AL "6"
O SECCIÓN 5-5

SGA AAC.37

SINTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C)- FASE 2*

SEPTIEMBRE 67



27,00 ORE

23,50 ORE

22,27

20,74

20,03

19,21

17,00 ORE

16,15

13,09

10,03

8,00 ORE

6,97

4,90

3,57

1,19

0,68

0,00

3,06 (18)

3,06 (18)

3,06 (18)

3,06 (18)

3,06 (18)

3,40 (20)

3,57 (21)

A B C D E F G II III II

3,325

R. V. MOLEZÓN

GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO

CALLE JOSÉ CAPUZ

SECCIÓN DEL EJE "10" AL "9"
O SECCIÓN 6-6

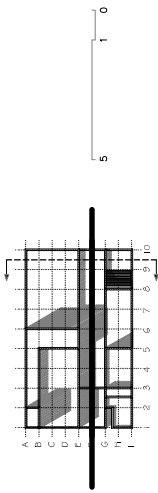
SÍNTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C)- FASE 1*

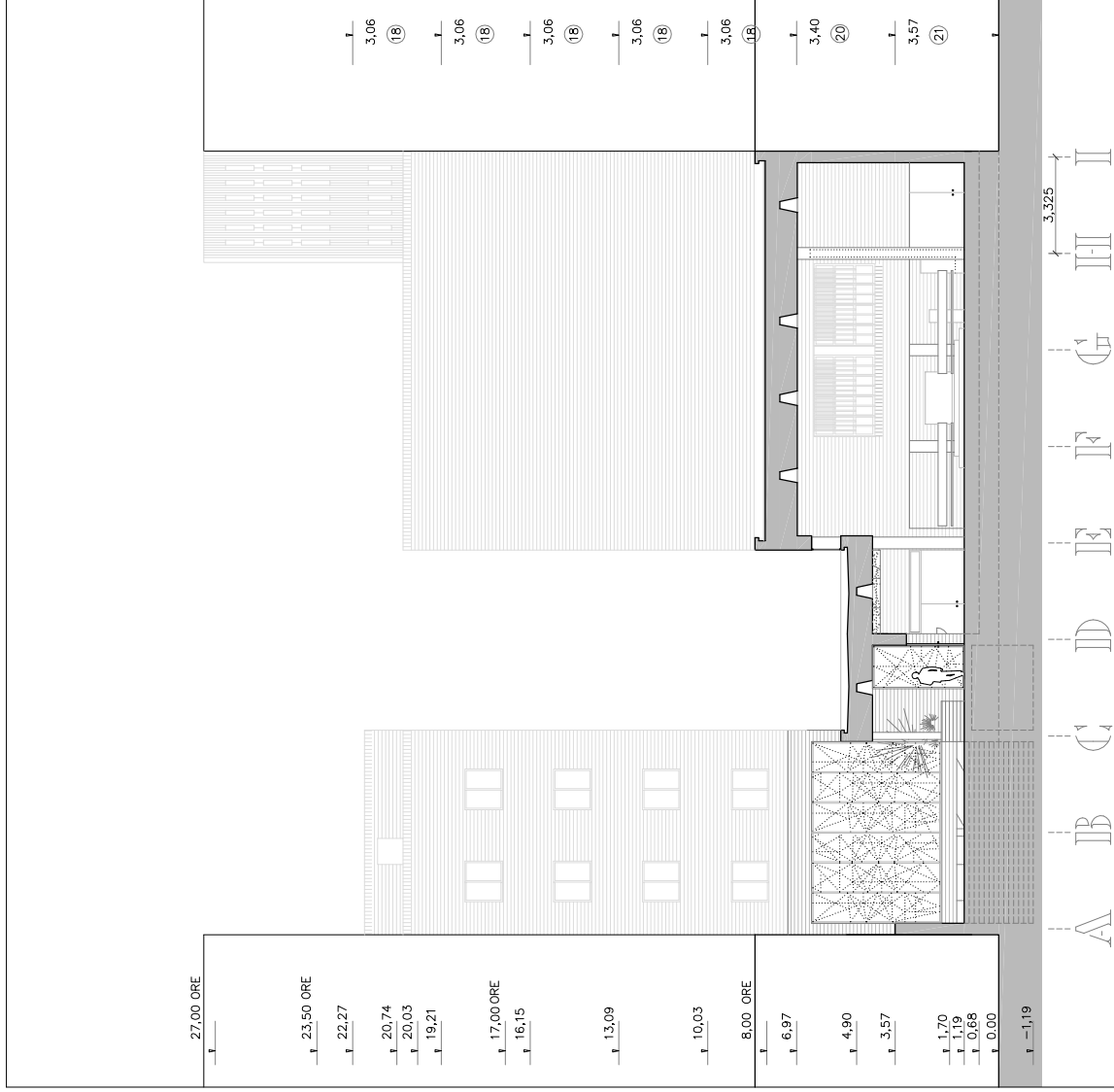
ARQUITECTO

VALENCIA

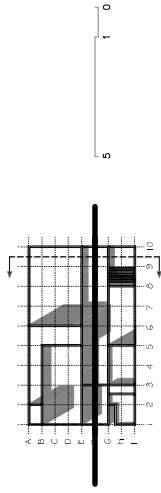
SGA A4C.38

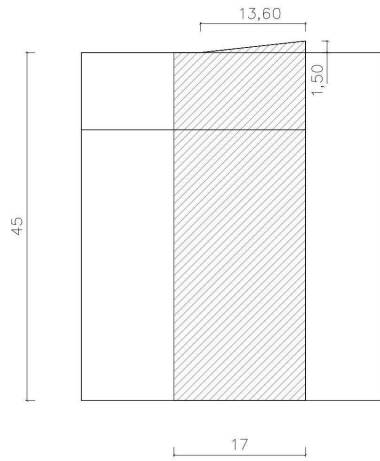
SEPTIEMBRE 67



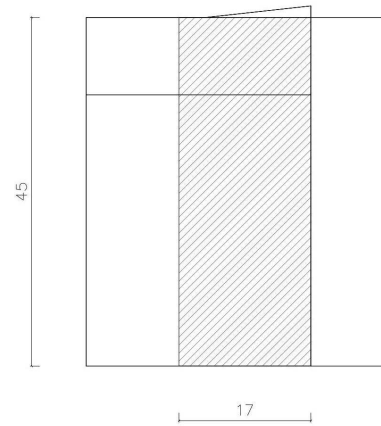


R. V. MOLEZÓN		ARQUITECTO
GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO	VALENCIA	
CALLE JOSÉ CAPUZ		
SECCION DEL EJE "10" AL "9"	SGA A4C.39	
Ó SECCIÓN 6 - 6	SEPTIEMBRE 67	
SINTESIS EN ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C)- FASE 2*		

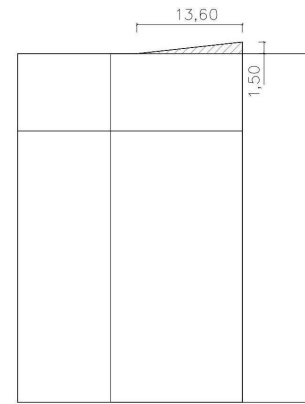




(A5+C)
SOLAR EDIFICADO
TOTAL
TEMPLO DE J. MAESTRO



A5= 17 m.* 45 m.
SOLAR EDIFICADO
PARTE GENERAL
PORCIÓN DEL TEMPLO DE J. MAESTRO

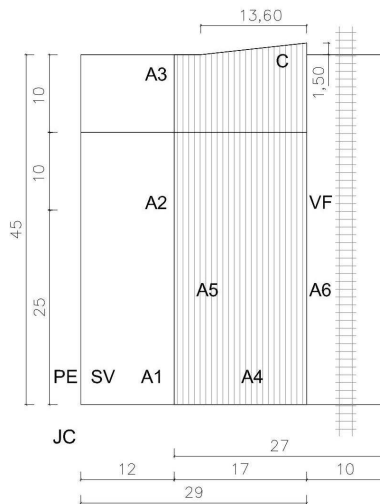


C= 0,5* 13,60 m.* 1,50 m.
SOLAR EDIFICADO
PARTE POSTERIOR EXTREMA
PORCIÓN DEL TEMPLO DE J. MAESTRO

[1] Ámbito (A5+C) del proyecto arquitectónico: total del solar edificado, Templo de Jesús Maestro.

[2] Ámbito A5 del proyecto arquitectónico: parte general del solar edificado, porción del Templo de Jesús Maestro.

[3] Ámbito C del proyecto arquitectónico: parte posterior extrema del solar edificado, porción del Templo de Jesús Maestro.



3.4.6. EJECUCIÓN EN EL ÁMBITO DEL SOLAR EDIFICADO (A5+C): IDEAS Y HECHOS CONSTRUCTIVOS EN PERMANENTE EVOLUCIÓN (V12, V13, V14, Y V15) (AGOSTO 1966- DICIEMBRE 1967-SEPTIEMBRE 2014)

El proceso constructivo: V12 (agosto de 1966- diciembre de 1967)

Tal y como se ha expuesto previamente¹, el comienzo de la ejecución de las obras del templo como primera fase del grupo parroquial completo, sobre el ámbito (A5+C) del solar edificado [1][2][3][4], tuvo lugar en agosto de 1966, unos dos meses tras la concesión de la licencia de obras, y su finalización, en coordinación con su bendición e inauguración, aconteció el 17 de diciembre de 1967. Partiendo de ello, parece razonable considerar, a efectos del estudio que se realiza, que durante este periodo de hechos acreditados se desarrollara el conjunto del proceso constructivo.

Es necesario aclarar que, la datación explícita de buena parte de los planos de obra, de la V12, y la presencia de un reducido número de imágenes del proceso constructivo de la estructura, también de la V12, documentación integrada en el Fondo de Ramón Vázquez Molezún del Servicio Histórico del C.O.A.M., así como dos imágenes pertenecientes al folleto parroquial editado en conmemoración de la bendición e inauguración del templo, han permitido establecer una secuencia aproximada y coherente del proceso de construcción del edificio, en la que, previsiblemente, el trazado de los planos de obra habría sido sensiblemente coetáneo a la ejecución real de su contenido, dada la gran cantidad de información de diseño, básica y fundamentalmente a nivel constructivo, dibujada durante el reducido proceso temporal considerado².

Así, en primer lugar, entre agosto de 1966 y marzo de 1967, podría estimarse que se construyeran, el sistema de cimentación y de estructura [5][6]³. Seguidamente, en torno a marzo de 1967, se entiende que comenzara la realización de los planos de

[4] Esquema de ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico: solar edificado (A5+C). Versiones V13, V14 y V15. Rayado vertical: primera fase de la construcción del grupo parroquial.

¹ V. punto "3.2.3."

² Ha de añadirse que, en la búsqueda de mayor información relevante para el estudio que se realiza con respecto al proceso constructivo, Fernando Muñoz Pomer, hijo del constructor del templo, Vicente Muñoz Pomer, declaró en 2013, la inexistencia del tipo de documentación pretendida en los archivos de la empresa constructora dirigida por su padre, debido a un accidente que provocó la destrucción completa del mencionado archivo. Asimismo, hizo saber de su desconocimiento del proceso y pormenores de la ejecución de la obra, pues se incorporó a la empresa constructora poco después de la finalización. De igual modo, el personal encargado de los archivos del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Valencia, informó en 2014 de la inexistencia de documentación sobre el Templo de Jesús Maestro, y también, de la vinculada a los dos aparejadores de la obra, Miguel Rodríguez Azorín y Jacobo Conde, según se especifica en el expediente de licencia de obras (AHMV E517.2). No obstante, a pesar de la imposibilidad de obtener mayor documentación y número de declaraciones personales, a causa del fallecimiento de uno de ellos, y de la carencia de datos de contacto del otro, es posible establecer una aproximación sensible al proceso constructivo, basada en la documentación mencionada del Fondo de Ramón Vázquez Molezún.

³ Documentalmente, este periodo estaría representado por un conjunto de planos, a escala 1:50, de secciones verticales de estructura y su armado (VM/P143/T087_ [101- 113]), datados en enero de 1964, y por una serie de imágenes del estado construido de parte de la estructura (VM/F0144_C33.I.[1- 6]). La referencia del final del periodo de construcción de la estructura, en marzo de 1967, vendría dado por el fechado explícito de dos planos de la fase siguiente, caracterizado por la construcción de los cerramientos verticales de fachada.

cerramiento vertical de ladrillo visto⁴. Inmediatamente después, entre abril y mayo, se produciría la definición, datada de forma explícita⁵, de los planos de textura diferenciada de ladrillos girados a cuarenta y cinco grados, de la celosía generada a partir de ellos, para la fachada principal y la torre del campanario en su conjunto [7]⁶, la carpintería metálica de los huecos del cuerpo edificado de mayor carácter social de la parroquia⁷, la concepción de las cubiertas y sus antepechos [8][9]⁸, los falsos techos del espacio sacro⁹, y del elemento de bancada de las naves¹⁰. A continuación, en junio de 1967, se determinaron varios detalles constructivos que explicaban la interacción entre los huecos integrados en los planos de cerramiento de la fábrica de ladrillo visto y las carpinterías metálicas correspondientes¹¹, el detalle de peldañeado y barandilla de escalera por medio de un perfil especial de chapa metálica¹², y las carpinterías de paso interiores, del cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia¹³. Tras ello, en el mes de julio, se determinó el diseño general del lucernario vertical sobre el presbiterio, integrado en el sistema estructural y en los huecos definidos por la fábrica de ladrillo visto¹⁴

En cambio, en el mes de septiembre de 1967, se dataron expresamente¹⁵ los detalles constructivos del mencionado lucernario vertical¹⁶, detalles de la cancela metálica de las puertas de entrada y de su coordinación con los planos de textura diferenciada de ladrillos girados a cuarenta y cinco grados¹⁷,



De izquierda a derecha y de arriba abajo

⁴ La documentación asociada al momento considerado consta de un conjunto de planos, a escala 1:50, de secciones verticales, organizados en dos grupos. El primer de ellos, caracterizado por una representación simultánea y esquemática de los elementos estructurales y de los huecos en los planos verticales de fachada, estaría formado por los planos (VM/P143/J3-1_[030- 035, 039 y 041]). El segundo, análogo al anterior, pero con la definición de una trama a base de líneas horizontales que emulan una representación más realista de la fábrica de ladrillo visto, estaría compuesto por los planos (VM/P143/J3-1_[040, 042, 047- 052]). A pesar del datado de enero de 1964 de algunos de los planos, fecha de referencia del proyecto de la V07, es posible entender que el momento del proceso de diseño se situara alrededor de marzo de 1967, tal y como se especifica en los planos, de ambos grupos, (VM/P143/J3-1_[033 y 050).

⁵ A excepción de los planos de detalle de cubiertas.

⁶ V. planos, a escala 1:10, VM/P143/T088_[157- 164].

⁷ V. planos, a escala 1:20, VM/P143/T088_[145 y 146].

⁸ V. planos, a las escalas 1:50 Y 1:5, VM/P143/T088_[182 y 184]. Aunque el primero de los planos se data en enero de 1964, y el otro carece de una fecha explícita, es razonable considerar que las operaciones de cobertura del edificio tuvieron lugar inmediatamente después de la construcción de la estructura, en coordinación con el remate de los planos de cerramiento vertical de la fábrica de ladrillo visto, es decir, con los antepechos de las cubiertas.

⁹ V. planos, a escala 1:2, VM/P143/T088_[128 y 183].

¹⁰ V. planos, a las escalas 1:10 y 1:5, VM/P143/T088_[147 y 148].

¹¹ V. planos, a escala 1:10, VM/P143/T088_167, y 1:1, VM/P143/T088_[171, 172, 174, Y 181].

¹² V. plano, a las escalas 1:5 y 1:1, VM/P143/T088_168.

¹³ V. planos, a escala 1:20, VM/P143/T088_[142- 144].

¹⁴ V. planos, a escala 1:20, VM/P143/T088_[127- 149].

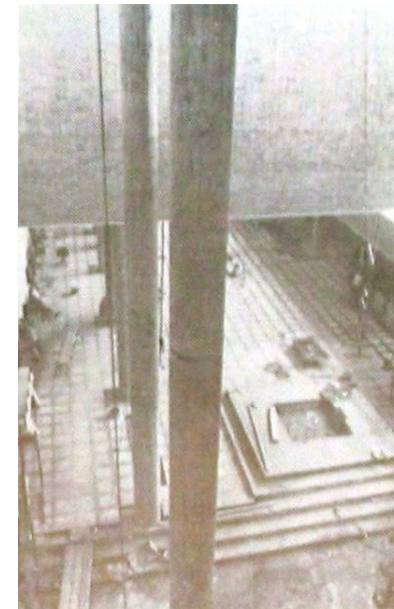
¹⁵ A excepción de los planos de diseño general, a escala 1:100, que tienen como referencia el contenido idéntico de los planos, a escala 1:25, que se fechan en septiembre de 1967. También sucede en los planos de detalle del salón de actos, a escala 1:50, en el detalle de los elementos litúrgicos del presbiterio, a las escalas 1:25 y 1:1, y en el detalle de la zona penitencial, a escala 1:5. En todos estos casos,

[5] V12: Vista interior durante el proceso constructivo. (60*60). Papel fotográfico con imagen en negativo en blanco y negro. VM/F0144_C33.I.5.

[6] V12: Vista exterior durante el proceso constructivo. (60*60). Papel fotográfico con imagen en negativo en blanco y negro. VM/F0144_C33.I.6.

[7] Vista "El templo en construcción", en artículo "La Parroquia en imágenes", del folleto parroquial "Inauguración Templo Parroquial de Jesús Maestro". (84*54). Impresión en papel satinado. ADAV F654/4-6.12.I.10, p. 11.

[8] Vista interior del edificio en construcción, en el artículo "Nuestra Parroquia, paso a paso", de Rodrigo Rubio, del folleto parroquial "Inauguración Templo Parroquial de Jesús Maestro". (40*63). Impresión en papel satinado. ADAV F654/4-6.11.I.1, p. 9.



el diseño tiene como referencia los mencionados planos a escala 1:25 Y 1:100, y por tanto, parece razonable considerar que fueran sensiblemente coetáneos.

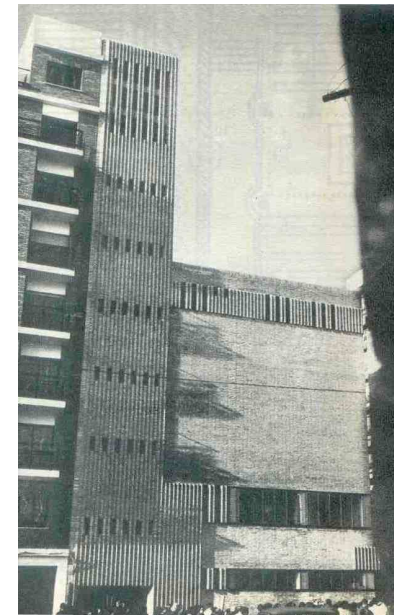
¹⁶ V. plano, a escala 1:1, VM/P143/T088_173.

¹⁷ V. plano, a escala 1:10, VM/P143/T088_156.

del ámbito del acceso colindante con la oficina parroquial hasta el acceso al espacio sacro¹⁸, de la distribución del aforo de las dos plantas del salón de actos¹⁹, y sobre todo, del diseño del espacio sacro y de los elementos litúrgicos más importantes, a nivel general²⁰ y a nivel constructivo²¹.

Inmediatamente después, en octubre de 1967²², se estudiaron dos alternativas de diseño del altar mayor²³, y se definieron las dos alternativas del lugar del coro y/o de los niños²⁴. En el mes siguiente, se detalló una tercera alternativa del altar mayor²⁵, se diseñó completamente el sagrario a nivel constructivo²⁶, el texto adherido al lugar de la sede y de la imagen, el ambón y un repositorio para las Sagradas Escrituras, como elementos de mobiliario constituido por listones y tablas de madera, análogamente concebidas con respecto a las celosías de madera de la zona penitencial y del lugar del coro y/o de los niños²⁷, y por último, el mobiliario completo de la sacristía y del despacho parroquial²⁸.

Finalmente, en el mes de diciembre de 1967, se desarrollaron explícitamente²⁹ los detalles del mobiliario de la sacristía actual y de la futura³⁰, en la segunda fase de la construcción, que simplemente indicaban su reutilización y traslado al lugar



¹⁸ V. plano, a escala 1:25, VM/P143/T088_129.

¹⁹ V. planos, a escala 1:50, VM/P143/T088_[125 y 126].

²⁰ V. planos, a escala 1:100, VM/P143/J3-1_[043- 046, 053 y 054].

²¹ V. planos, a escala 1:25, VM/P143/T088_[135, 140 141, y 179], a escala 1:5, VM/P143/T088_180, y a escala 1:1, VM/P143/T088_141.

²² A excepción del plano de detalle de la segunda solución del lugar del coro y/o de los niños, de la celosía de madera (VM/P143/T088_170), que, aunque no presenta una fecha concreta, se refiere claramente al plano de diseño de las dos soluciones para dicho lugar, que sí está fechado en octubre de 1967 (VM/P143/T088_166).

²³ V. planos, a escala 1:10, VM/P143/T088_[132 y 133].

²⁴ V. planos, a escala 1:10, VM/P143/T088_166, y a las escalas 1:10 y 1:1, VM/P143/T088_170.

²⁵ V. plano, a las escalas 1:10 y 1:2, VM/P143/T088_134.

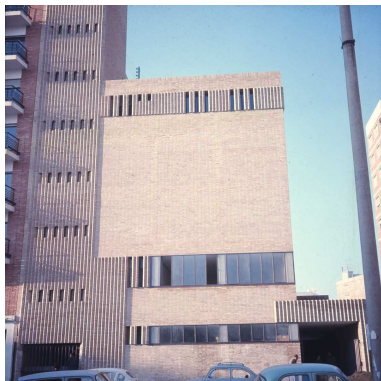
²⁶ V. planos, sin escala, VM/P143/T088_131, y a escala 1:1, VM/P143/T088_[130 y 138].

²⁷ V. planos, a las escalas 1:5 y 1:1, VM/P143/T088_[137 y 139].

²⁸ V. plano, a escala 1:25, VM/P143/T088_154.

²⁹ A excepción del plano de detalle de la celosía metálica de la cubierta transitable, que carece de un datado concreto. Sin embargo, la comprobación de la ausencia de su construcción, a través de la imagen de la fachada principal del templo, probablemente del día de su inauguración (VM/F0144_C36.l.1), y de la constatación de su ejecución final, de acuerdo al plano que se analiza, permitiría aceptar que su realización tuviera lugar, probablemente, en cercanía con la finalización de las obras, aunque no sería desdeñable la consideración de otras alternativas en su fechado. En todo caso, tal datación estaría vinculada al proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase del grupo parroquial, a nivel constructivo. Por otro lado, el conjunto de planos, a escala 1:10, VM/P143/T088_[177 y 178], y a escala 1:1, VM/P143/T088_[169, 175, y 176], carecen de un fecha específica. Sin embargo, se asocian claramente con el plano, a escala 1:1, VM/P143/T088_155, fechado en diciembre de 1967, pues desarrollan el mismo bloque de contenido a través de un grafismo análogo, el sistema de puertas de acceso al espacio sacro.

³⁰ V. planos, a escala 1:25, VM/P143/T088_[152 y 153].



De izquierda a derecha

[9] Vista exterior del templo construido desde la calle E. José Capuz, realizada probablemente el día de bendición e inauguración del éste. ARA 1968.16.77.I.1. Para una lectura de los criterios de datación utilizados, v. la ficha documental de la imagen VM/F0144_E36.I.1, en el punto "6.2.1.1".

[10] V13: Vista exterior del templo construido, tomada previsiblemente el día de la bendición e inauguración. (60*60). Papel fotográfico con imagen en negativo y en color. VM/F0144_E36.I.1. Para una lectura de los criterios de datación utilizados, v. la ficha documental de esta imagen, en el punto "6.2.1.1".

definitivo, el diseño de un reclinatorio³¹, de una silla³², de la celosía metálica como barandilla de la cubierta transitable al nivel estructural +16,15 m.³³, y sobre todo, la definición de las puertas de acceso al espacio sacro³⁴.

El Templo de Jesús Maestro como primera fase construida del grupo parroquial: V13 (diciembre de 1967)

En el día de inauguración del templo, el 17 de diciembre de 1967, se estableció la considerada en este estudio como "Versión 13" (V13)³⁵, desarrollada en el ámbito (A5+C)³⁶, con unas dimensiones generales de 17* 45 m², como obra arquitectónica efectivamente ejecutada. Con ella, se hacía realidad la planificada y ansiada primera fase del pretendido grupo parroquial **[9][10]**.

De forma global, era la expresión directa de los numerosos e intensamente diseñados planos de obra que representaban la V12. Ésta ya suponía una evolución relevante en el diseño con respecto a versiones anteriores, aunque sin alterar la estructura espacial y funcional del proyecto a nivel general, ya manifestada en la V07 y posteriores a ésta.

Sin embargo, la actitud constante de evolución en el proyecto hizo posible algunos cambios entre dichos planos de obra y la ejecución cierta de ésta, que pretendían matizar y optimizar los criterios que habían estado presentes en el desarrollo del proyecto arquitectónico. Algunos de los más relevantes, que se analizan posteriormente³⁷, eran los siguientes: el cambio de posición del plano de la vidriera longitudinal horizontal hasta situarse en la cara interior del plano de cerramiento del templo, el desplazamiento del plano de cerramiento acristalado del lucernario vertical sobre el espacio sacro hacia una posición intermedia con respecto al espesor del cerramiento vertical de fachada, la consecución de la pretendida composición coordinada de la fachada principal, la evolución y cambio del trazado de los elementos litúrgicos del altar

³¹ V. plano, a escala 1:5, VM/P143/T088_151.

³² V. plano, a escala 1:5, VM/P143/T088_150.

³³ V. planos, a las escalas 1:10 y 1:5, VM/P143/T088_165.

³⁴ V. planos, a escala 1:10, VM/P143/T088_[177 y 178], y a escala 1:1, VM/P143/T088_[155, 169, 175, y 176].

³⁵ Formada por la siguiente documentación: imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E-34.I.[1- 11]; VM/F0144_E-35.I.[1-3, y 8-12]), e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediatez con éste (VM/F0144_E-36.I.[1- 3]). Para la lectura de la información general de la versión V13 –fundamentalmente, ámbito, cronología, y unidades documentales que la constituyen-, de su caracterización paramétrica, de los criterios de validación de dicha caracterización -de coherencia interna, coherencia externa, y correspondencia exterior-, y de la asignación paramétrica a las unidades documentales de la versión considerada, v. la ficha de la V13, en el punto "6.2.2.3. Fichas". Para una lectura de las consideraciones terminológicas y metodológicas, utilizadas en el proceso de caracterización de las versiones de diseño, v. el punto "6.2.2.1. Consideraciones previas".

³⁶ Para una lectura gráfica y textual contextualizada de éste con respecto a los distintos ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, véase el punto "7.1.4."

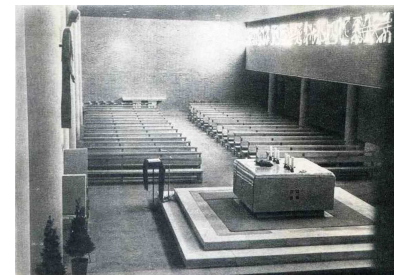
³⁷ V. epígrafe "Evoluciones relevantes entre el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase (V12) y la obra finalmente ejecutada (V13 y V14)".

mayor, el sagrario, el ambón, y el baptisterio, la mayor especialización funcional del eje de circulación de servicio a la nave de uso dominical, y variaciones de pequeño orden en la configuración de las puertas de acceso al espacio sacro³⁸.

Lo cierto es que, en las V12 y V13, se manifestó la construcción de un ideal estético que, partiendo de los más generales ya asumidos desde los comienzos del proceso de diseño, empleaba la seriación de elementos lineales rectangulares o cuadrados, girados cuarenta y cinco grados, o simplemente, la manifestación de dicho giro de determinados elementos, como medio de hacer patente un lenguaje formal unitario capaz de resolver diversas exigencias de orden funcional y/o simbólico. De esta forma se integraban elementos tan dispares como, diversas áreas de la fábrica de ladrillo, los detalles constructivos de las celosías de la zona penitencial y de la estancia sobre dicha zona, la configuración de determinados elementos de mobiliario del espacio sacro, como el ambón, los reclinatorios individuales y el destinado a la custodia de los ejemplares de las Sagradas Escrituras, y la expresión del giro de cuarenta y cinco grados en la definición del plano de división de los tramos de escalera.

La aspiración de lograr una propuesta arquitectónica integral se unió a la determinación de construir una obra en la que tuviera lugar la presencia coordinada y también integral de diversas manifestaciones artísticas, como la propia arquitectura, la escultura, la vidriería, y la orfebrería de algún objeto significativo para el culto.

Así, partiendo de la controvertida cuestión de la ausencia de J. A. Corrales en la autoría del proyecto y obra arquitectónica del grupo parroquial y de la consideración de R. V. Molezún como único representante de ésta³⁹, cobraba especial interés la presencia en la obra construida [11][12] de uno de los grupos artísticos multidisciplinares más destacados de España durante los años cincuenta, formado por el escultor Amadeo Gabino Úbeda⁴⁰, autor de la imagen del templo, Ramón Vázquez Molezún⁴¹, como arquitecto de la obra, y el pintor Manuel Suárez- Pumariega Molezún⁴², como artista vidriero⁴³:



³⁸ Adicionalmente, y de menor orden, ligeras variaciones en la configuración y apertura de huecos en las bandas horizontales de ladrillo visto girado con respecto al plano de cerramiento vertical en las zonas altas de la capilla de uso de diario, concepción del detalle constructivo entre el plano de cerramiento vertical de fábrica de ladrillo y el falso techo de escayola, cambios menores en los detalles constructivos de la zona penitencial, ligeros cambios distributivos en la vivienda del sacristán situada sobre el salón de actos, y algunas alteraciones en relación con la torre del campanario a lo largo de todo su desarrollo vertical, como la esquina que define la abertura a la calle en planta baja, el detalle constructivo del pasamanos de su escalera como plano de división del espacio de ésta, la longitud de huecos de fachada y la configuración interior de éstos, y pequeñas variaciones en detalles constructivos de la celosía de ladrillo visto en su parte más alta.

³⁹ Tal y como se hace explícito, la mayoría de la documentación del proyecto (VM/GJM y AHMV E517) incluye a J. A. Corrales como autor. Sin embargo, el folleto parroquial "Inauguración Templo Parroquial de Jesús Maestro" (ADAV F654/4-6) junto a otras informaciones de especial relevancia, indican lo contrario, y permiten considerar esta hipótesis como válida. Para una lectura más completa y contextualizada de esta cuestión, véase el punto "3.4.2."

⁴⁰ Valencia 1922- Madrid 2004. Artista de reconocido prestigio nacional e internacional. En solitario, tiene en su haber, entre otros, el Gran Premio de la Bienal Ibero-Americana de La Habana, Cuba (1953), el Premio Nacional de Impresión de la Bienal Internacional Ibero-Americana, México (1980), el Premio Nacional del Diseño Industrial, Valencia (1980), y el Premio Alfons Roig, Valencia (1998).

⁴¹ Para una lectura más completa y contextualizada de la biografía del arquitecto, véase el punto "8".

⁴² A Coruña 1920- Madrid 2001. Primo de R. V. Molezún, hombre polifacético, en calidad de médico, destacado deportista que acudió a la olimpiada londinense de 1948, y en el campo del arte, uno de los máximos representantes a nivel nacional con repercusión

[11] V13: Misa concelebrada. Vista desde el fondo de la nave dominical, realizada con toda probabilidad el día de la bendición e inauguración del templo. (60*60). Papel fotográfico con imagen en negativo en blanco y negro. VM/F0144_C35.1.2.

[12] Vista interior del templo construido, tomada probablemente con posterioridad próxima al día de bendición e inauguración del éste. ARA 1968.16.79.1.2. Para una lectura de los criterios de datación utilizados, v. la ficha documental de la imagen VM/F0144_C36.1.2, en el punto "6.2.1."



El Grupo MoGaMo⁴⁴. La naturaleza y relevancia de su legado han sido puestas de manifiesto recientemente por M. García Alonso de la forma siguiente:

“(...) llevaron a cabo una serie de instalaciones que anunciarían el importante papel que la unión de las artes tuvo en el desarrollo de aquellos primeros años de modernidad arquitectónica en España”⁴⁵.

Partiendo de todo ello, la intervención de MoGaMo en la construcción de la primera fase del Grupo Parroquial de Jesús Maestro aporta conocimientos inéditos hasta el momento: la existencia de la asociación artística casi diez años más tarde de la última colaboración de la que se tenía noticia, y la actuación de las distintas disciplinas artísticas integradas en un proyecto arquitectónico, en este caso, de arquitectura religiosa.

Es de notar que, la escenificación de la celebración en el día de la bendición e inauguración del templo, en el que se iluminó destacadamente la imagen de Jesús Maestro mediante un solo foco, colgado del falso techo de la nave de uso dominical junto al presbiterio [11], ya había sido empleada por el grupo multidisciplinar en una de sus realizaciones más sobresalientes, la exposición de Arte Religioso Español de los siglos XI al XVIII, en Madrid (1953) [13], y en buena parte a las posteriores a ésta. El interés del grupo en esta estrategia de comunicación y expresión visual se hacía explícito en el artículo dedicado a tal exposición, publicado en la “Revista Nacional de Arquitectura”, del modo siguiente:

“ (...) La presentación debe tender a la capacidad intelectual y sensitiva del visitante medio. En una sola visita, él no puede apreciar más que un número pequeño de impresiones, y este número depende:

A) Del ambiente (Si distrae o permite concentrarse).

[13] Exposición de Arte Religioso Español de los siglos XI al XVIII, en Madrid (1953). Grupo MoGaMo: Ramón Vázquez Molezún, arquitecto; Amadeo Gabino, escultor; Manuel Suárez Molezún, pintor.

internacional, de la abstracción geométrica en la pintura, y de la vidriería artística, en diversos edificios públicos, hospitales, aeropuertos, iglesias, y universidades. En ese sentido, fue Medalla de Oro de la *I Biennale Kirchlicher Kunst der Gegenwart* de Salzburgo en 1956, por sus vidrieras de hormigón. Sus intervenciones más destacadas se condensaron en las iglesias de los Sagrados Corazones (1964), de San Francisco Javier y San Luis Gonzaga (1968), y de Santa María del Monte Carmelo, todas en Madrid, así como en el Pabellón de España en la Feria Mundial de Nueva York de 1964, y en la Fundación Juan March (1974).

⁴³ C. Rodrigo Z. expone de forma reiterada, en su tesis doctoral *Palabra y Lenguaje de la Arquitectura Religiosa Valenciana: 1958-1985*, leída en 1991, que la autoría de las vidrieras del templo se atribuyen a M. Suárez Pumariega Molezún.

⁴⁴ M. García Alonso dedica un capítulo de su tesis doctoral sobre R. V. Molezún a analizar la escasa documentación e información que se dispone sobre el grupo. La trayectoria completa que considera dicha investigación es la siguiente: exposición de Arte Religioso Español de los siglos XI al XVIII en Madrid (1953), instalación de la exposición de un libro inglés en Madrid (1953), Gran Premio a la Instalación del Pabellón Español en la X Trienal de Milán (1954), exposición común de la obra del grupo en Madrid (1954), exposición de obra pictórica en la ciudad alemana de Bergen (1955), y el diseño de la exposición interior del Pabellón de España en Bruselas (1958), junto a los artistas españoles más importantes de la época y de las más diversas materias. Marta García Alonso. “1.9.- MOGAMO o la unidad de las artes”, en *Ramón Vázquez Molezún, arquitecto*. Pamplona, abril de 2007, pp. 83- 93.

⁴⁵ Marta García Alonso. “MoGaMo. Un ejemplo multidisciplinar en los cincuenta”, en *Expresión Gráfica Arquitectónica*. [www/upv.es](http://www.upv.es), doi: 10.4995/ega.2013.1561, 2013.

B) De la forma en que las obras son presentadas.

C) Del grado de entrenamiento del visitante. Una exposición que sepa atraer al visitante no le fatigará nunca.

Así, pues, lo más importante para nosotros fue suprimir la iluminación natural tapando todos los ventanales, y conseguir que la luz artificial iluminase solamente las obras, valorizándolas una a una, tratando de obtener el máximo rendimiento de ella con emplazamientos que no molestasen al espectador, distrayéndole del objetivo principal de la Exposición, o sea, concentrar toda la atención en las obras expuestas⁴⁶.

Pues bien, en el caso de la celebración litúrgica del señalado día, la aplicación selectiva de la citada estrategia permitía significar visual y simbólicamente los actos que habían de desarrollarse, centrando el foco perceptivo en la imagen del titular de la parroquia, como protagonista indiscutible de la jornada **[11]**.

Actualización de la obra inaugurada: V14 (Cercanamente posterior a diciembre de 1967)

No mucho tiempo después de la bendición e inauguración del templo, el 17 de diciembre de 1967, presumiblemente se desarrolló la considerada en este estudio como "Versión 14" (V14)⁴⁷, desarrollada en el ámbito (A5+C)⁴⁸, con unas dimensiones generales de 17* 45 m², como obra arquitectónica efectivamente ejecutada **[14]**. Esta versión tenía como objetivo actualizar el estado de la obra ejecutada el 17 de diciembre de 1967, de dos modos: por una parte, pretendía culminar la ejecución de determinadas partes del proyecto que se hallaban definidas en versiones anteriores y que no era necesario que estuviesen ejecutadas en el día de la inauguración y bendición, y por otra, buscaba modificar puntualmente determinaciones que igualmente se habían concebido con anterioridad. Concretamente, las intervenciones se limitaron, a la construcción de la celosía metálica a modo de barandillas del tramo de cubierta transitable a la cota estructural +16,15 m. sobre el nivel de cota de referencia de la calle, y a la apertura de dos huecos de fachada en la estancia del salón de actos hacia el espacio urbano vacío correspondiente a las antiguas vías de ferrocarril **[14]**. En todo caso, las realizaciones sobre lo construido fueron de carácter limitado, y no alteraron los principios e intenciones



⁴⁶ Ramón Vázquez Molezún, arquitecto; Amadeo Gabino, escultor; Manuel Suárez Molezún, pintor. "Exposición del Arte Religioso Español de los siglos XI al XVIII", en *Revista Nacional de Arquitectura*. Madrid, n. 139, julio de 1953, p. 21.

⁴⁷ La información que la caracteriza es de orden indirecto, y está formada por documentación de versiones anteriores a la V14, por la imagen del exterior del templo datada en 1989 por el Servicio Histórico del C.O.A.M., y por imágenes obtenidas del edificio entre los años 2012 y 2014. Para la lectura de la información general de la versión V14 –fundamentalmente, ámbito, cronología, y unidades documentales que la constituyen-, de su caracterización paramétrica, de los criterios de validación de dicha caracterización -de coherencia interna, coherencia externa, y correspondencia exterior-, y de la asignación paramétrica a las unidades documentales de la versión considerada, v. la ficha de la V14, en el punto "6.2.2.3. Fichas". Para una lectura de las consideraciones terminológicas y metodológicas, utilizadas en el proceso de caracterización de las versiones de diseño, v. el punto "6.2.2.1. Consideraciones previas".

⁴⁸ Para una lectura gráfica y textual contextualizada de éste con respecto a los distintos ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico, véase el punto "7.1.4."

[14] V14: Vista exterior del templo construido desde la calle E. José Capuz (1989, según VM del Servicio Histórico del C.O.A.M.). (93*104). Papel fotográfico con imagen en positivo en color. VM/F0144_E01.I.1.



[14] V15: Vista exterior del templo construido desde la calle E. José Capuz (2014). Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro (JMMN).

fundamentales del proyecto arquitectónico y de la obra efectivamente ejecutada para la primera fase de realización del grupo parroquial.

Estado actualizado: V15 (Diciembre de 1967- Septiembre de 2014)

Tal y como se ha contextualizado previamente⁴⁹, el proyecto original del grupo parroquial alcanzó su máximo desarrollo con la V13, y poco después de la inauguración del templo, a través de la V14. A partir de ese momento y hasta la actualidad, tanto la pretendida ampliación vertical del año 1989 como las sucesivas y fragmentarias intervenciones de orden menor que han afectado al edificio, han debido ajustarse al ámbito de actuación que ha permitido el planeamiento urbanístico vigente, y por tanto, han incidido sobre cuestiones específicas del templo construido, al margen de la unidad superior como grupo parroquial que se establecía en el proyecto de la V07.

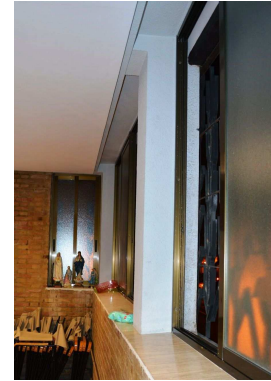
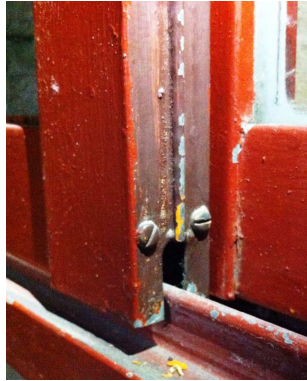
Partiendo de ello, entre noviembre de 2012 y septiembre de 2014, se desarrolló la considerada en este estudio como "Versión 15" (V15)⁵⁰, ubicada en el ámbito (A5+C) del solar edificado, con unas dimensiones generales de 17*45 m², en calidad de obra arquitectónica efectivamente ejecutada [15]. Esta versión mostraba el estado actualizado del templo en relación con este periodo, definido por la coexistencia y superposición entre elementos originales pertenecientes a las V13 y V14, y entre elementos posteriores de carácter secundario, resultado de la evolución en el tiempo del uso y de las necesidades funcionales y ambientales.

Así, en primer lugar, cabe mencionar algunas actuaciones posteriores a la inauguración del templo y a las actuaciones específicas asociadas a la V14, realizadas sin la participación del párroco actual, Enrique Montalt Alcayde⁵¹, como, el

⁴⁹ V. punto "3.2.4. Actualidad parroquial y un proyecto inconcluso (17 de diciembre de 1967- 2014)".

⁵⁰ La información que la caracteriza está formada por una representación gráfica del conjunto del edificio y de sus partes constituyentes más relevantes, y a su vez, por imágenes obtenidas de éste entre los años 2013 y 2014, al margen de la presencia real del edificio construido. Para la lectura de la información general de la versión V15 –fundamentalmente, ámbito, cronología, y unidades documentales que la constituyen-, de su caracterización paramétrica, de los criterios de validación de dicha caracterización -de coherencia interna, coherencia externa, y correspondencia exterior-, y de la asignación paramétrica a las unidades documentales de la versión considerada, v. la ficha de la V15, en el punto "6.2.2.3. Fichas". Para una lectura de las consideraciones terminológicas y metodológicas, utilizadas en el proceso de caracterización de las versiones de diseño, v. el punto "6.2.2.1. Consideraciones previas". Para una lectura gráfica de una síntesis del estado actualizado del edificio, v. el punto "13.3.19. Anexo fotográfico (V15)".

⁵¹ La identificación de las actuaciones consideradas ha tenido como referencia el análisis comparado de varios bloques de información. El primero de ellos, el correspondiente a la documentación que ha permitido caracterizar y analizar todas las versiones de diseño del proyecto, y más concretamente, las V12, V13 y V14. En segundo, la realidad construida del templo en el periodo considerado de la V15, y las imágenes producidas de éste durante esta etapa. A continuación, las declaraciones personales del feligrés Rafael Juan López, efectuadas también entre 2013 y 2014, como testigo de la realización de algunas acciones de adaptación y mejora en el templo, entre la inauguración de éste, y las impulsadas por el párroco actual. Además, las declaraciones personales de éste, producidas en 2013 y 2014, en las que manifestó ser el impulsor de una serie de realizaciones concretas en el templo. Por último, es necesario mencionar la existencia de acciones que no pueden ser claramente identificadas como posteriores a la V14, debido al carácter incompleto de los bloques de información considerados, y a su estado de degradación avanzada por el paso del tiempo. En cualquier caso, estas acciones, no alteraron el contenido e intenciones fundamentales de la primera fase del grupo parroquial.



De izquierda a derecha y de arriba abajo

[15] V13: Vista exterior del templo construido, tomada previsiblemente el día de la bendición e inauguración. (Porción de 60*60). Papel fotográfico con imagen en negativo y en color. VM/F0144_E36.I.1.

[16] V15: Detalle de carpintería de hueco de la escalera (2014). Autor: JMMN.

[17] V15: Huecos de la sala de reuniones de la primera planta (2014). Autor: JMMN.

[18] V12: "Hueco previsto para la colocación de andamios". E: 1:2. (616*569). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_183.

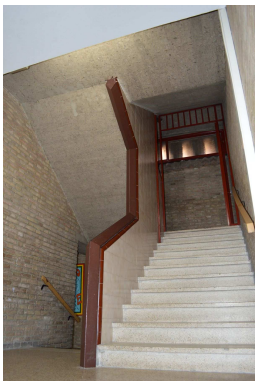
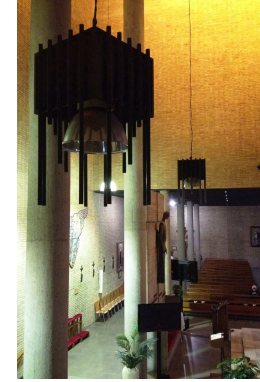
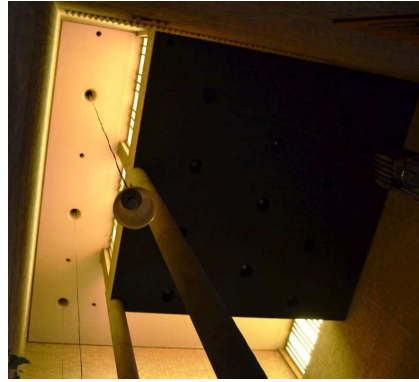
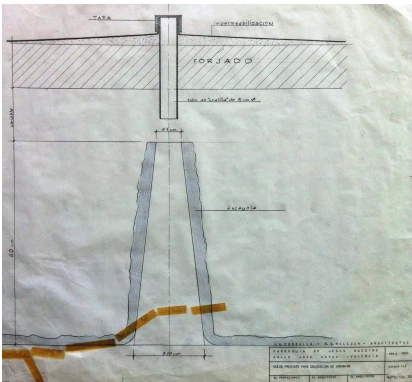
[19] V15: Vista cenital del lucernario vertical (2013). Autor: JMMN.

[20] V15: Detalle de luminarias colgadas del límite vertical del espacio sacro (2013). Autor: JMMN.

[21] V15: Escalera al nivel estructural +3,57 m. (2013). Autor: JMMN.

[22] V15: Acceso noreste del templo a la calle (2013). Autor: JMMN.

[23] V15: Bancada y reclinatorio de la nave de uso diario (2013). Autor: JMMN.



pintado de carpinterías de fachada en una tonalidad roja, distinta a la original, del mismo tono pero con un valor más próximo al negro [15][16], la sustitución de algunas carpinterías metálicas en huecos de fachada por otras de aluminio y su localización desvinculada de las caras exteriores de los planos verticales de fachada [15][17], la adición de un sistema de luminarias descolgadas de los planos del techo del espacio sacro [19], algunas de ellas configuradas por barras metálicas de reducida sección cuadrada [20]⁵², el alcatado del muro de separación de los tramos de escalera [21], la adición de un sistema de enrejado compuesto de perfilaría metálica y elementos de vidriería coloreada, en los huecos de fachada de planta baja y planta primera [22], y el acolchado de los planos horizontales de apoyo de las bancadas de las naves [23]⁵³.

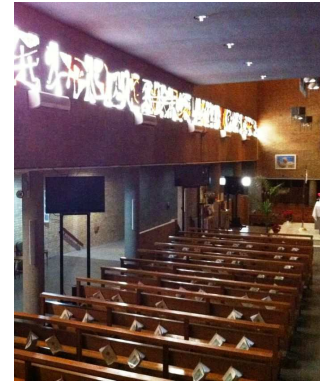
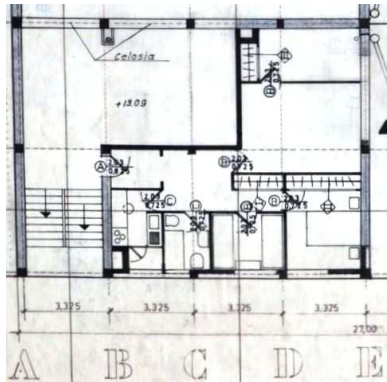
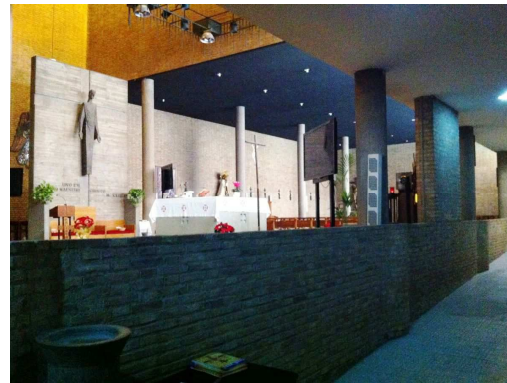
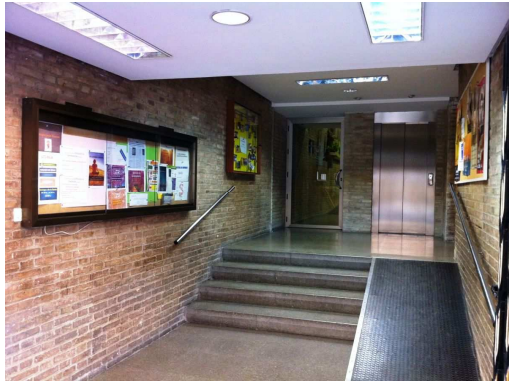
En segundo término, bajo la iniciativa del párroco actual⁵⁴, tuvieron lugar la inserción de un ascensor enfrentado a los descansillos de la escalera [24][27], que en planta baja implicó la reducción, aproximadamente a la mitad, de la anchura del eje de circulación longitudinal en ese punto [24], la construcción de rampas para salvar los desniveles de los tramos escalonados, entre la cota de referencia de la calle y el conjunto del espacio sacro, de una anchura parcial [24], excepto en la escalinata situada a la espalda del lugar provisional del sagrario, que fue completamente ocultada [25], la construcción de un forjado de suelo sobre la cota vertical del anfiteatro del salón de actos, para coordinarlo con el plano del suelo del núcleo de comunicaciones a la cota +10,03 m. y crear una estancia independiente del salón de actos [29], la habilitación de salas de reuniones en las antiguas dependencias de la vivienda del sacristán y la eliminación de alguno de los elementos de distribución, a la cota +13,09 m. [26][27][28], el acondicionamiento ambiental mediante la incorporación de unidades partidas de climatización en el espacio sacro y en diversas dependencias del cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia [30], y la colocación de un sistema de pantallas de visualización en el interior del espacio sacro [25][30].

En todo caso, es necesario destacar que los principales valores arquitectónicos de la obra lograron mantener su predominio sobre el conjunto de intervenciones posteriores a las V13 y V14.

⁵² El descuelgue de las luminarias pondría de manifiesto la voluntad de ofrecer un nivel de iluminación artificial mayor del inicialmente previsto, y sobre todo, el interés por efectuar operaciones de mantenimiento y sustitución de dichas luminarias a una cota vertical con una mejor accesibilidad que las situadas en los falsos techos del lucernario vertical y de la nave de uso diario. Según declaró Rafael Juan López, en septiembre de 2013, para la sustitución de algunas luminarias del lucernario vertical llegó a emplearse una sucesión de escaleras extensibles apoyadas en el suelo y el plano de cerramiento vertical de medianera. El evidente riesgo adoptado pondría de manifiesto el desconocimiento de la utilidad de las perforaciones circulares de los forjados de techo de los ámbitos considerados, diseñados (VM/P143/T088_183)(V12)[18] y construidos, que ya habían permitido la disposición de andamios colgados para la construcción y acabado a las alturas consideradas, y que habrían posibilitado la elevación de andamios colgados desde el plano del suelo del espacio sacro, y por tanto, realizar las citadas operaciones de mantenimiento.

⁵³ Rafael Juan López declaró, en septiembre de 2013, que él fue el encargado de gestionar tal operación.

⁵⁴ En 2013 y 2014, lo confirmó a través de sus declaraciones personales.



Evoluciones relevantes entre el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase (V12) y la obra finalmente ejecutada (V13 y V14)

A pesar del alto nivel de coincidencia, a nivel geométrico, material y constructivo⁵⁵, existente entre la documentación del proyecto, en su periodo de adaptación a la construcción a la primera fase, y el templo finalmente construido en el momento de su inauguración [31][32][33][34][35][36][37][38][39][40][41][42][43][44][45][46][47][48][49]⁵⁶, es necesario señalar, además de la presencia de una serie de variaciones de orden menor⁵⁷, ya introducidas previamente⁵⁸, algunas de una importancia significativa para los conceptos e intenciones desarrollados a lo largo del proceso de diseño del proyecto.

En primer lugar, la coordinación del plano de cerramiento vertical acristalado con la cara exterior del cerramiento vertical de fachada de ladrillo visto, abandonó su aplicación completa al templo construido. En cambio, diversificó su criterio de coordinación en tres lugares de gran relevancia para el proyecto.

De izquierda a derecha y de arriba abajo

[24] V15: Acceso sureste del templo a la calle, bajo la torre del campanario (2013). Autor: JMMN.

[25] V15: Eje de circulación longitudinal tras el lugar del sagrario provisional (2013). Autor: JMMN.

[26] V12: Planta de salas de lectura y biblioteca, y vivienda del sacristán, al nivel +13,09 m. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_045.

[27] V15: Vista de la planta al nivel +13,09 m. frente al desembarco de la escalera y el ascensor (2014). Autor: JMMN.

[28] V15: Vista de la planta al nivel +13,09 m., frente a la celosía de ladrillo (2014). Autor: JMMN.

[29] V15: Salón de actos (2014). Autor: JMMN.

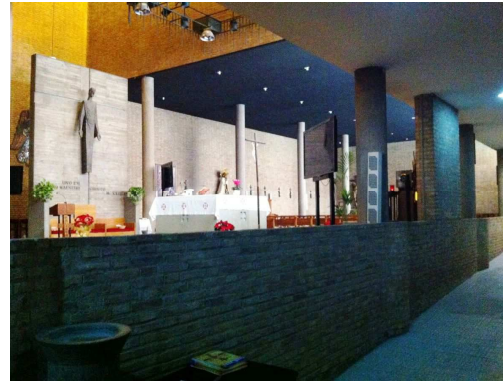
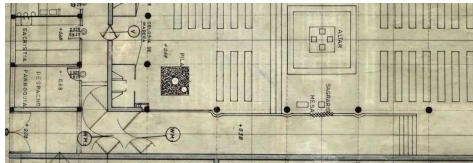
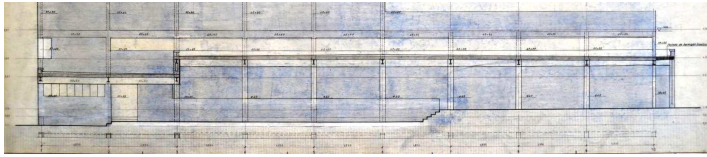
[30] V15: Nave de uso dominical (2014). Autor: JMMN.

⁵⁵ Se ha efectuado una comparación métrica, material y constructiva, entre la documentación original del proyecto, sobre todo en el periodo de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, y el hecho constructivo del templo, durante los años 2013 y 2014. El resultado de ello es la práctica coincidencia de tales valores y disposiciones del diseño, con diferencias de orden mínimo, imputables a las tolerancias en la ejecución real de la obra, que, en todo caso, han repercutido inapreciablemente en la construcción del modelo real de acuerdo a lo proyectado.

⁵⁶ Al igual que lo expuesto para el epígrafe "Estado actualizado: V15 (Diciembre de 1967- Septiembre de 2014)" el conocimiento de la construcción del templo en ese momento ha tenido como referencia el análisis comparado de varios bloques de información. En primer lugar, el de la documentación que ha permitido caracterizar y analizar todas las versiones de diseño del proyecto, y más específicamente, las V12, V13 y V14. En segundo, la realidad edificada del templo en el periodo considerado de la V15, y las imágenes producidas de éste a lo largo de esta etapa. Seguidamente, las declaraciones personales del feligrés Rafael Juan López, realizadas también entre 2013 y 2014, como testigo de la ejecución de algunas acciones de adaptación y mejora en el templo, entre la inauguración de éste, y las impulsadas por el párroco actual. Además, las declaraciones personales de éste, producidas en 2013 y 2014, en las que manifestó ser el impulsor de una serie de actuaciones concretas en el templo. Por último, ha de mencionarse la existencia de acciones que no pueden ser claramente identificadas como posteriores a la V14, a causa del carácter incompleto de los bloques de información considerados, y a su estado de degradación avanzada por el paso del tiempo. En cualquier caso, estas acciones, no alteraron el contenido e intenciones fundamentales de la primera fase del grupo parroquial.

⁵⁷ El resumen de ellas es el siguiente: el revestimiento del pilar límite entre la zona penitencial y el espacio sacro, más próximo a la torre del campanario, en coherencia con lo idénticamente sucedido para el mismo pilar en la planta primera, en el lugar del coro y/o de los niños [39]. La disminución de la sección transversal del perfil metálico en forma de "L", y aumento del número de ellos, en el encuentro de la esquina de la celosía de la cubierta transitable, para evitar el riesgo de caídas [46]. La desaparición de las acanaladuras laterales de los tramos de escalera, que facilitaría las operaciones de mantenimiento del ámbito considerado, el biselado del encuentro entre la capa de acabado del muro de separación de los tramos de escalera y el perfil metálico de ésta, como gesto formal recurrente de la utilización de la geometría girada a cuarenta y cinco grados, y el alargamiento del citado perfil hasta su encuentro con la cara inferior del plano horizontal del forjado, que reducía el número de tramos y de encuentros constructivos del perfil, y simplificaba su entendimiento [47][48][49]. La utilización de la celosía de ladrillos girados a cuarenta y cinco grados en la cara interior de los planos de cerramiento vertical de la escalera, como medio de integración en éste ámbito del espacio exterior de la fachada principal, y como referencia del sellado inferior de los marcos de carpintería de fachada, apoyados en los planos verticales laterales de los tramos de escalera [49].

⁵⁸ Inicialmente citadas en los epígrafes "El Templo de Jesús Maestro como primera fase construida del grupo parroquial: V13 (diciembre de 1967)", y "Actualización de la obra inaugurada: V14 (Cercanamente posterior a diciembre de 1967)".



De izquierda a derecha y de arriba abajo

[31] V12: Alzado O- O. E: 1:50. (Porción de 1044*597). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_049.

[32] V12: Planta baja. E: 1:100. (Porción de 370*598). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_043.

[33] V15: Eje de circulación longitudinal tras el lugar del sagrario provisional (2013). Autor: JMMN.

[34] V12: Sección horizontal y alzado, de detalle, de la solución nº 1 del lugar del coro/ niños, de celosía de ladrillo visto. E: 1:10. (Porción de 883*590). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_166.

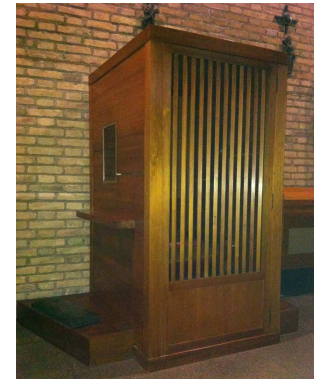
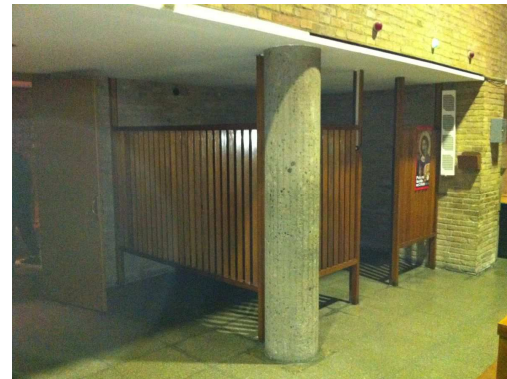
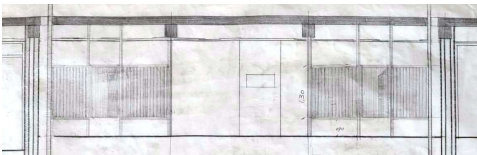
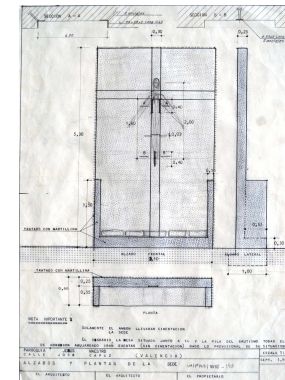
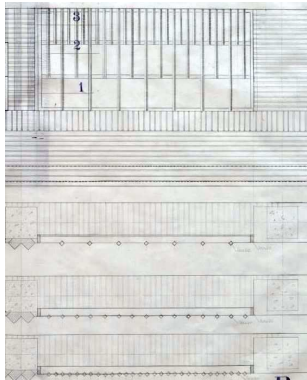
[35] V15: Lugar de los niños (2014). Autor: JMMN.

[36] V12: Alzados y planta de la sede. E: 1:25 y 1:5. (Porción de 294*420). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_140.

[37][38] V12: Replanteo de zona de confesionarios. Alzado y planta. E: 1:25. (Porción de 828*590). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_179.

[39] V15: Zona penitencial (2013). Autor: JMMN.

[40] V15: Confesionario (2013). Autor: JMMN.



De izquierda a derecha y de arriba abajo

[41] V12: "Detalle de celosía en torre". E: 1:10. (Porción de 615*441). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_157.

[42] V15: Vista exterior de la celosía de ladrillo del campanario (2014). Autor: JMMN.

[43] V12: "3'. Planta de la torre. Detalle de la celosía. Sección C'- C''". E: 1:10. (Porción de 615*441). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_164.

[44] V15: Vista interior de la celosía de ladrillo del campanario (2014). Autor: JMMN.

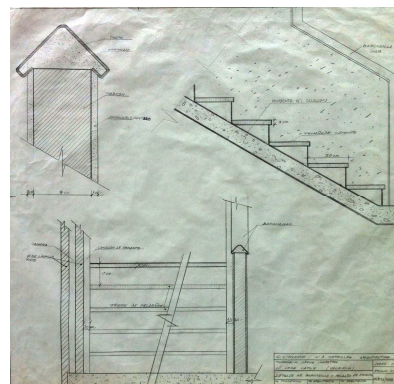
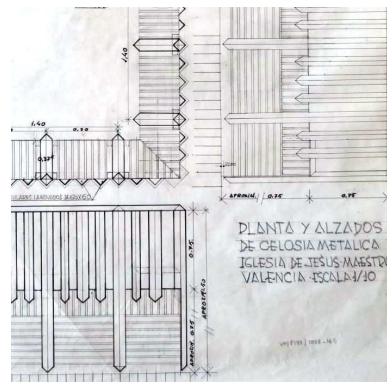
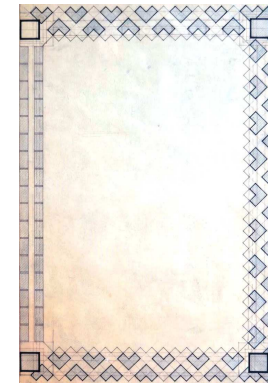
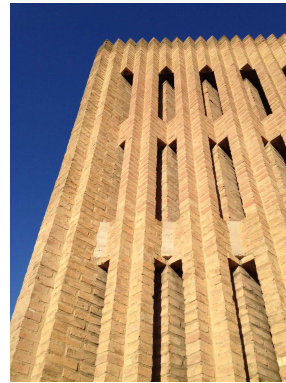
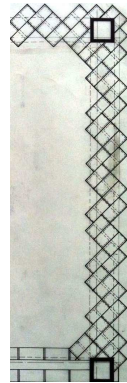
[45] V12: Planta y alzados de la celosía metálica en cubierta al nivel +16,15 m. E: 1:10. (Porción de 642*883). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_165.

[46] V15: Esquina de la celosía metálica en la cubierta transitable (2014). Autor: JMMN.

[47] V12: "Detalle de barandilla y peldaño en escalera". E: 1:5 y 1:1. (619*589). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_168.

[48] V15: Detalle del tramo de escalera en el campanario (2014). Autor: JMMN.

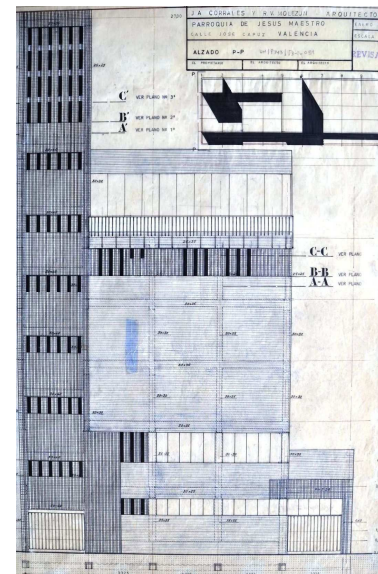
[49] V15: Detalle de hueco acristalado y celosía de ladrillo en la escalera (2014). Autor: JMMN.



En efecto, los huecos de esquina de planta baja y planta primera, del cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia, mantuvieron el criterio inicial establecido en el proyecto, tal y como puede observarse en el plano, a escala 1:50, de la fachada principal a la calle [50]⁵⁹, y en la imagen de dicha fachada tras la finalización de las obras, previsiblemente el día de la bendición e inauguración [51]⁶⁰.

Por otro lado, el lucernario vertical sobre el presbiterio, que proponía el diseño acanalado de un montante que estilizaba su presencia vertical [53], se localizó en un lugar intermedio del espesor del plano de cerramiento vertical de fachada de ladrillo visto [54][55], y derivado de ello, ya no era posible manifestar el mayor grado de abstracción del plano de cerramiento acristalado, en coordinación con la cara exterior de dicha fachada y adelantado respecto de los soportes verticales y su posible revestimiento [52]. Aunque desde el espacio de la calle era claramente perceptible la esquina convexa del lucernario vertical [58], y por tanto, sería ciertamente relevante su configuración en los términos inicialmente previstos, tanto para la fase primera como para la segunda, lo cierto es que, su localización en un segundo plano, retrasado significativamente respecto el ámbito de la calle [58], y el mantenimiento de los criterios de coordinación de los huecos acristalados en la fachada principal [51], permitirían priorizar cuestiones de orden constructivo, como la resistencia a esfuerzos horizontales, la protección ante la intemperie, u otras circunstancias ajenas al desarrollo natural del proceso constructivo en relación con lo proyectado⁶¹. En cualquier caso, esta operación no afectaba al entendimiento de los dos focos de atención máxima del proyecto, centrados en la fachada principal [58], y sobre todo, en el interior del espacio sacro [57].

En ese sentido, el cambio de posición de la vidriera coloreada, insistentemente localizada en coordinación con la cara exterior del plano de cerramiento vertical de la fachada de ladrillo visto, a lo largo del proyecto, incluso en los planos de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase [56], hacia la cara interior de dicho plano de cerramiento vertical [57], sí afectaba de forma relevante al concepto del espacio sacro interior. De hecho, esta acción priorizaba coherentemente el valor del espacio interior respecto del exterior. Es más, al ocultar la disposición de los elementos estructurales mediante su interposición y a través de la asociación de las porciones ciegas del diseño del trazado de la vidriera, se evidenciaba el carácter de integración de las artes en el proyecto, al igual que sucedía ya con el lugar de la imagen, se lograba el nivel máximo de abstracción del plano de cerramiento acristalado y coloreado, y como consecuencia de ello, la dimensión simbólica podía alcanzar sus mayores cotas [57].



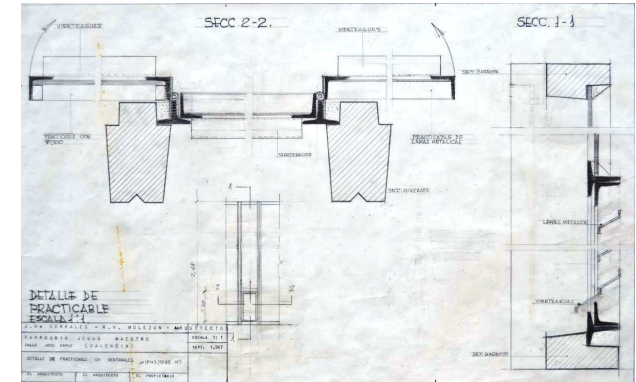
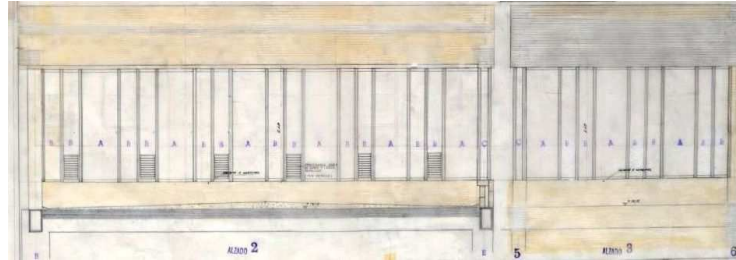
⁵⁹ V. plano de la V12, de alzado principal a la calle (VM/P143/J3-1_051).

⁶⁰ VM/F0144_C36.I.1.

⁶¹ En la obra construida se observa un aumento del número de montantes verticales con respecto al proyectado, una disminución de la anchura total de los planos de acristalamiento, limitados ahora por machones de fábrica de ladrillo visto, y el empleo de vidrio armado para el cerramiento acristalado. También, sería posible considerar otras hipótesis para entender tal variación de planteamiento, como la aparición de imprevistos en la ejecución, ajenos al desarrollo de la construcción fidedigna del proyecto, que implicaran su continuación bajo las condiciones expuestas.

Página anterior: de arriba abajo

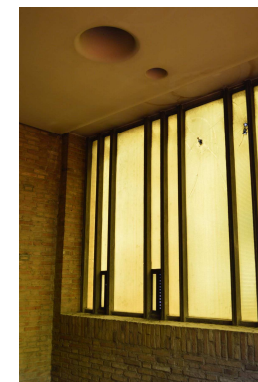
[50] V12: Alzado principal. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.



[51] V13: Vista exterior del templo construido, tomada previsiblemente el día de la bendición e inauguración. (60*60). Papel fotográfico con imagen en negativo y en color. VM/F0144_E36.I.1.

Página actual: de izquierda a derecha y de arriba a abajo

[52] V12: Sección vertical y alzados de detalle del lucernario vertical sobre el presbiterio. E: 1:50. (Porción de 1036 y 827 * 591 y 295 mm. (definido por marco no rectangular)). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_149.

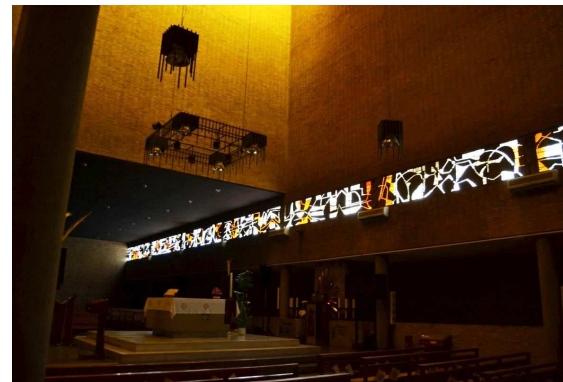
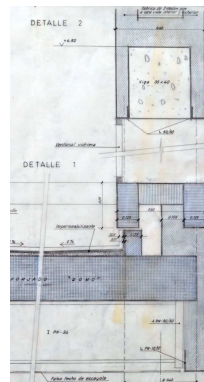


[53] V12: "Detalle de practicable en ventanales". E: 1:1. (Porción de 621*383). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_173.

[54][55] V15: Vista exterior e interior del lucernario vertical (2014). Autor: JMMN.

[56] V12: "Detalles constructivos". E: 1:5. (Porción de 830*441). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_182.

[57][58] V15: Vista interior y exterior del templo (2013). Autor: JMMN.



Por otra parte, tal y como se ha analizado previamente para el proyecto en el ámbito definitivo (A4+C)⁶², se producía una contradicción gráfica entre lo expresado en el plano, a escala 1:50, del alzado principal a la calle [61]⁶³, entre la altura del antepecho de la cubierta transitable al nivel estructural +16,15 m., y la altura necesaria para producir una correcta evacuación de las aguas de dicha cubierta. La verdad es que, tal y como ya se ha expuesto en el citado análisis previo, existía la voluntad de coordinar las alturas del mencionado antepecho y de la celosía metálica de cubierta, con el trazado de los huecos de la celosía de ladrillo de la torre del campanario, a modo de tronera [61].

En el diseño de la fachada principal en este momento [61], en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, la altura de los huecos de la torre estaba modulada por el aparejo de trece módulos de ladrillo visto, un total de 0,88 m., tal y como se observa en el citado plano de la fachada principal a la calle y en el plano, a escala 1:10, de detalle de la celosía en la torre [60]⁶⁴.

Pues bien, la resolución de la contradicción planteada se centró en reducir la altura de los huecos de la celosía de ladrillo visto, a nueve módulos de ladrillo, un total de 0,62 m. [64]⁶⁵, que permitía elevar la altura del antepecho de cubierta unos 0,25 m., justo la dimensión necesaria para producir la pretendida evacuación de aguas y la conformación del detalle de antepecho de cubierta previsto por el proyecto [62][63]. Como consecuencia de ello, se lograba alcanzar la coordinación en la composición que se pretendía en la fachada principal [61], pero en cambio, se reducían aún más las condiciones de iluminación y de relación con el exterior de los ámbitos de los tramos de escalera [59], que ya se encontraban seriamente afectados en el desarrollo del proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase. Nuevamente, se subordinaba la dimensión funcional y ambiental del núcleo de comunicaciones verticales a los criterios de orden compositivo, y también, simbólico, de la torre del campanario, que, con esta operación, exhibía un mayor contraste en la progresiva desmaterialización vertical hasta su cúspide, la celosía de ladrillo del campanario [61][63]⁶⁶.

Cabe señalar, como expresión del interés máximo por el diseño de los elementos litúrgicos principales, la evolución producida en el altar mayor, en el sagrario, en el ámbón, y en el lugar del Bautismo.

El primero de ellos, presentó hasta cuatro variantes, desde la realizada en septiembre de 1967 [65], ya analizada, pasando por las dos determinadas en octubre [66][67], y por la solución definitivamente construida, la del mes de noviembre [68]. En todos los casos, el esfuerzo en el diseño parecía centrarse en lograr una combinación equilibrada entre la masa preponderante del elemento analizado, el hormigón visto abujardado, la definición de planos horizontales materializados en mármol blanco o en un pétreo de tonalidad clara, para el apoyo de utensilios y enseres sobre su cara horizontal superior, y la manifestación del símbolo de la cruz de la confesión.

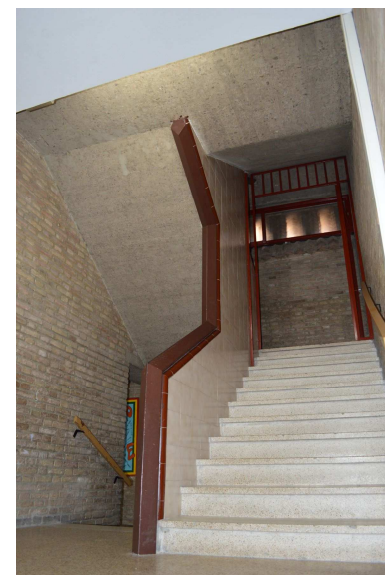
⁶² V. punto "3.4.5."

⁶³ V. plano de la V12, de alzado principal (VM/P143/J3-1_051).

⁶⁴ V. plano de la V12, de detalle de celosía en torre (VM/P143/T088_157).

⁶⁵ Estimación por medición directa *in situ*.

⁶⁶ Los cuatro grupos de huecos de celosía de ladrillo, establecidos en el proyecto (VM/P143/J3-1_051) para el campanario, se redujeron a tres, de mayor dimensión vertical, para evitar la percepción de las losas de hormigón de los últimos tramos de la escalera, a través de la mencionada celosía de ladrillo. Con ello, se mantenía la voluntad de evidenciar la condición abstracta de la torre en su conjunto, y también, la intención de optimizar la permeabilidad y ligereza de la celosía de ladrillo en su cenit.



De arriba abajo, y de izquierda a derecha

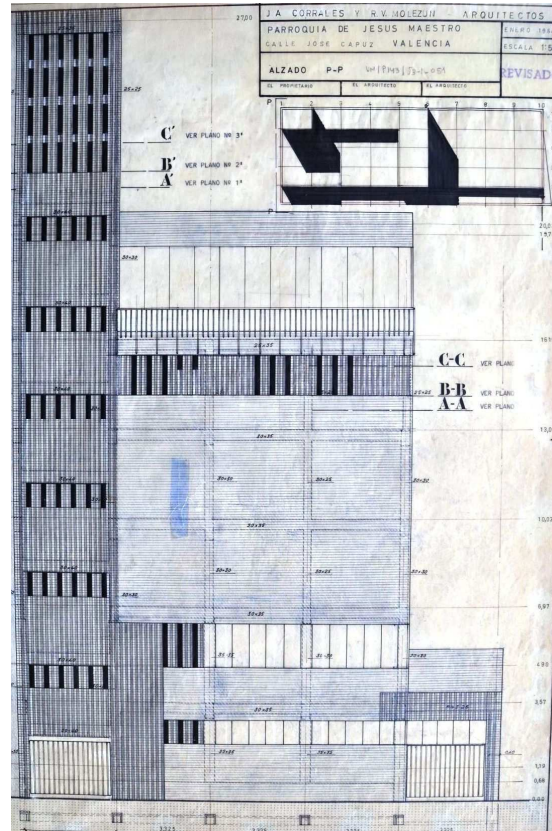
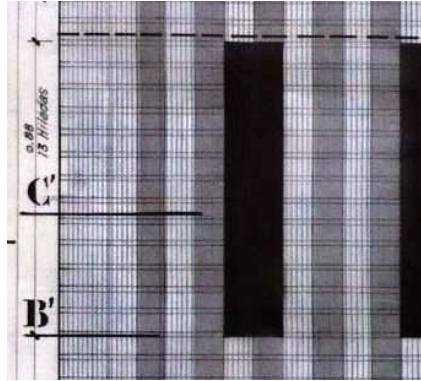
[59] V15: Vista interior de la escalera (2013). Autor: JMMN.

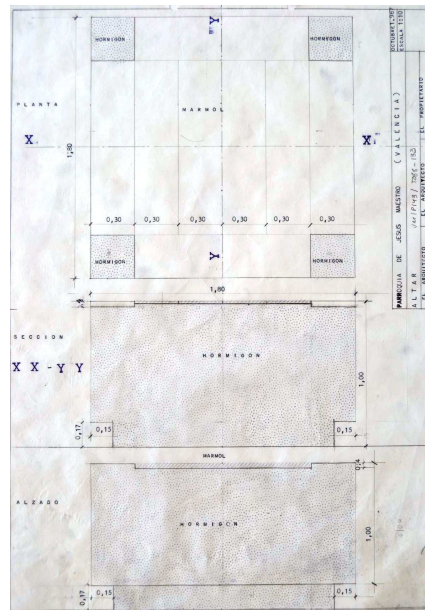
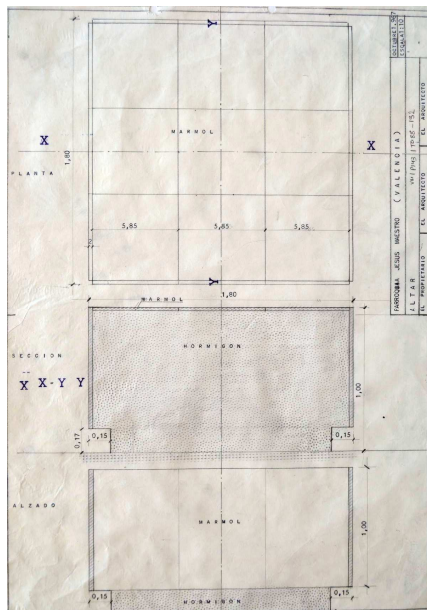
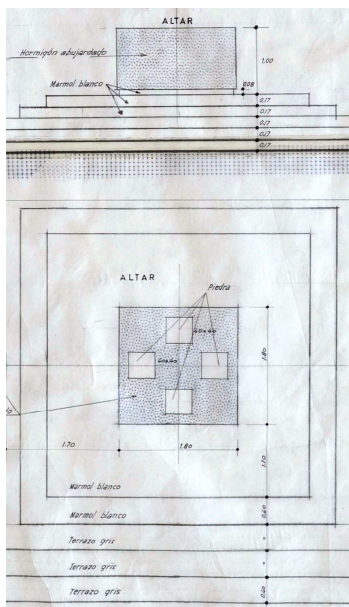
[60] V12: "Detalle de celosía en torre". E: 1:10. (Porción de 409*440). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_157.

[61] V12: Alzado principal. E: 1:50. (Porción de 418*599). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/J3-1_051.

[62][63] V14: Vista exterior del templo construido (1989). (93*104). Papel fotográfico con imagen en positivo en color. VM/F0144_E01.I.1.

[64] V15: Vista interior de la celosía de ladrillo de los huecos de la escalera (2013). Autor: JMMN.





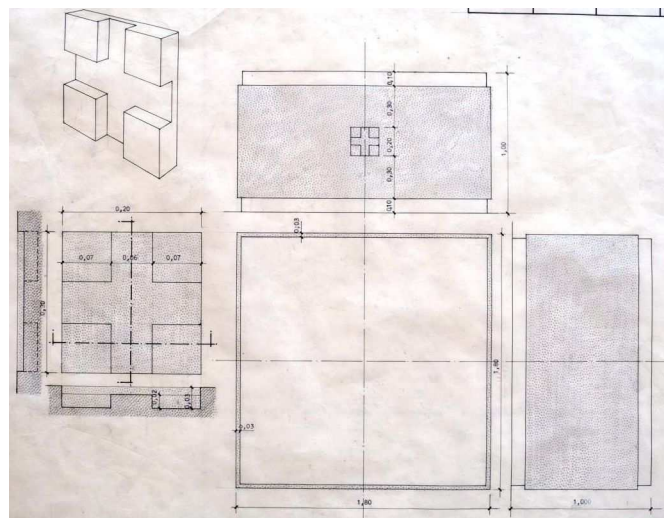
Página actual: de izquierda a derecha, y de arriba a abajo

[65] V12: Planta y sección del presbiterio. Altar mayor (septiembre de 1967). E: 1:25. (Porción de 613*710). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_135.

[66] V12: "Altar" (octubre de 1967). E: 1:10. (Porción de 412* 290). Tinta y grafito en papel sulfurado. VM/P143/T088_132.

[67] V12: "Altar" (octubre de 1967). E: 1:10. (Porción de 412* 290). Tinta y grafito en papel sulfurado. VM/P143/T088_133.

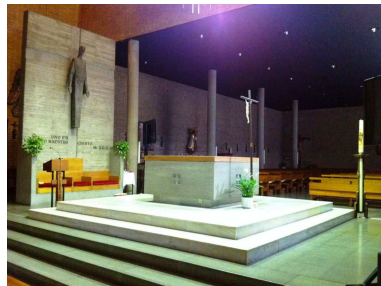
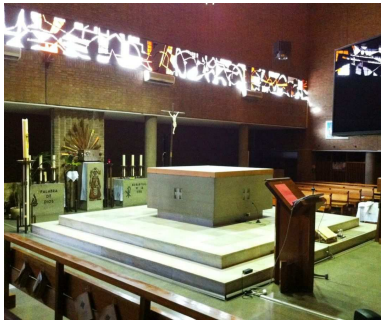
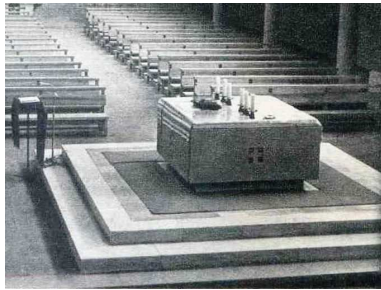
[68] V12: Diseño del altar mayor (noviembre de 1967). E: 1:2 y 1:10. (Porción de 555*440). Tinta y grafito en papel sulfurado. VM/P143/T088_133.



[69] V13: Vista interior del templo construido, tomada previsiblemente el día de la bendición e inauguración. (60*60). Papel fotográfico con imagen en negativo y en color. VM/F0144_E36.I.2. Para una lectura de los criterios de datación utilizados, v. la ficha documental de esta imagen, en el punto "6.2.1."

Página siguiente: imagen superior

[70] Vista interior del templo construido, realizada con posterioridad próxima al día de bendición e inauguración del éste. ARA 1968.16.79.I.2.



De arriba a abajo

[71] V15: Vista del presbiterio desde la nave de uso dominical (2013). Autor: JMMN.

[72] V15: Vista del presbiterio desde la nave de uso diario (2013). Autor: JMMN.

En último término, la solución de noviembre de 1967 **[68]**, podía establecer una relación visual y compositiva de elementos horizontales, entre el podio del altar, su zócalo retranqueado, y por último, una losa de apoyo de la mesa, que harían posible la percepción contrastada de tonalidades de estos elementos en el conjunto del espacio sacro, tal y como se había planteado en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase **[65]**⁶⁷, y como se logró en la construcción efectiva del templo **[71][72]**.

Es de notar que, la puesta en obra de este trazado **[68]** en el día de la bendición e inauguración del templo **[69]**, aunque incompleta⁶⁸, optimizó la relación entre la gran masa prismática de hormigón, la mesa del altar, y su apoyo en la plataforma horizontal de mármol blanco, por medio del aumento del vuelo de ésta sobre el elemento retranqueado interpuesto entre ellos, tal y como se había propuesto insistentemente en las variantes de septiembre y octubre de 1967 **[65][66][67]**. Partiendo de ello, cabría entender el dibujo de noviembre de 1967, en referencia a la citada relación, como una exploración adicional de los límites del diseño.

Poco más tarde, se constató la culminación de la propuesta de noviembre de 1967, en donde el encuentro entre los planos verticales de la mesa, de hormigón visto, y el plano horizontal superior añadido, se resolvía mediante un bisel curvo, tal y como se puede comprobar esquemáticamente en la imagen del interior del templo, publicada en el artículo de la revista ARA, en abril- junio de 1968 **[70]**⁶⁹. Dada la cercanía temporal entre la inauguración del templo y la publicación del artículo, sería razonable entender que, la autoría del diseño de este elemento se debiera a R. V. Molezún. En todo caso, tanto el trazado de noviembre de 1967 **[68]** como la culminación posterior de éste **[70]**, parecían desestimar las posibilidades de una composición más esencial del conjunto, basada en la utilización del moldeado del hormigón visto para la creación de superficies planas desplazadas interiormente, respecto de los planos de definición del prisma de la mesa, como así ocurría con los símbolos de la confesión, situados en el centro de cada una de las cuatro caras verticales de dicho prisma **[68][69][70]**⁷⁰.

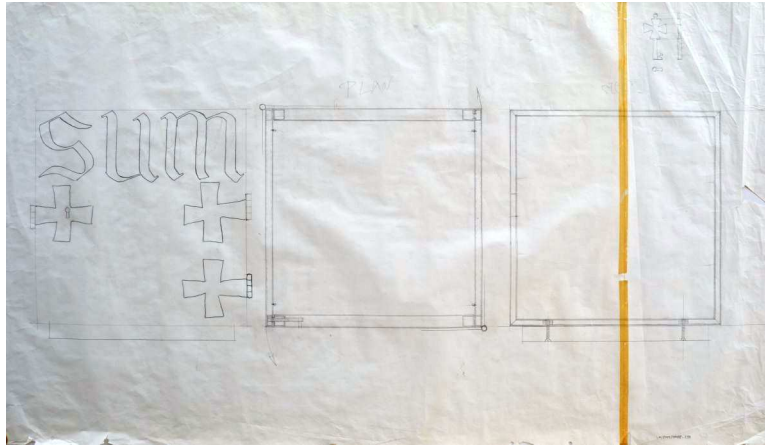
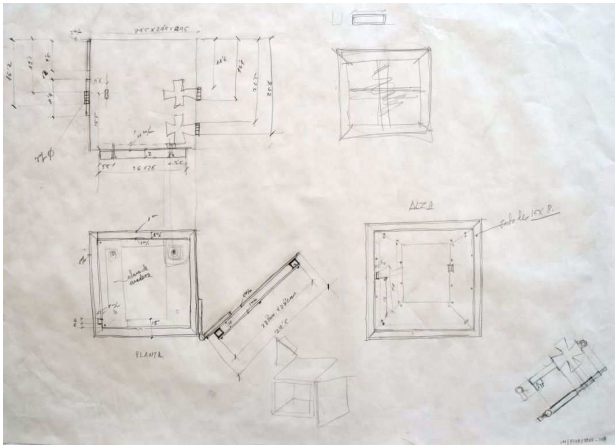
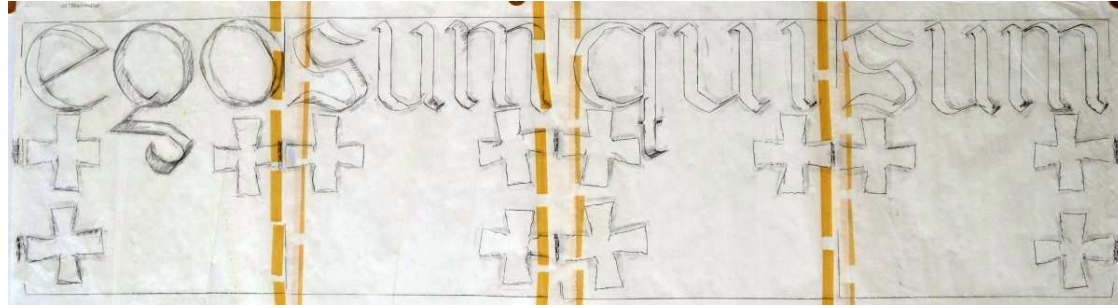
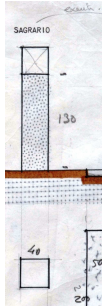
Sin embargo, durante el desarrollo de la V15, se evidenció la presencia de un elemento de remate perimetral, construido a base de perfiles rectangulares de madera, que sustituiría al elemento biselado previamente citado **[71][72]**, y del que se desconoce la fecha y la autoría de su realización.

⁶⁷ V. epígrafe de "El altar mayor" de la parte primera del punto "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades".

⁶⁸ Ha de apuntarse que, en el día señalado, la construcción del altar mayor se encontraba inacabada con respecto al trazado de noviembre de 1967 **[68]**, y más concretamente, la losa horizontal superior, materializada superficialmente en mármol blanco, tal y como puede observarse en la imagen del interior del templo de ese día (VM/F0144_E36.I.2) **[69]**.

⁶⁹ ARA 1968.16.79.I.2.

⁷⁰ En efecto, el tratamiento del conjunto de los elementos litúrgicos del presbiterio a lo largo del proceso de diseño, tenía como referencia constante la determinación estricta de prismas, y su materialización mayoritaria en hormigón visto abujardado. En coherencia con este planteamiento general, y con el de la configuración de los cuatro símbolos mencionados como bajorrelieves, podría considerarse, como hipótesis de optimización del diseño, la determinación de un plano horizontal de hormigón, rebajado ligeramente del plano horizontal superior de la mesa del altar, e integrado en éste, que posibilitara la adición del plano horizontal de acabado en mármol blanco, y de forma simultánea, la ocultación del canto del elemento superficial añadido. Con todo ello, habría sido posible la definición de un único plano horizontal superior, compuesto de los dos materiales citados, y por tanto, la manifestación exacta del prisma de hormigón visto. Derivado de lo anterior, además, se habría evitado la introducción en el diseño del elemento de remate en las aristas superiores del prisma de la mesa.



De izquierda a derecha, y de arriba a abajo

[73] V12: Estudio básico del lugar del sagrario. E: 1:25 y 1:1. (Porción de 417*297). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_141.

[74] V12: Detalle de la tipografía del sagrario. E: 1:1. (Porción de 1170*293). Grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_130.

[75] V12: Diseño básico y acotado del sagrario. E: 1:2,5. (Porción de 641*442). Grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_131.

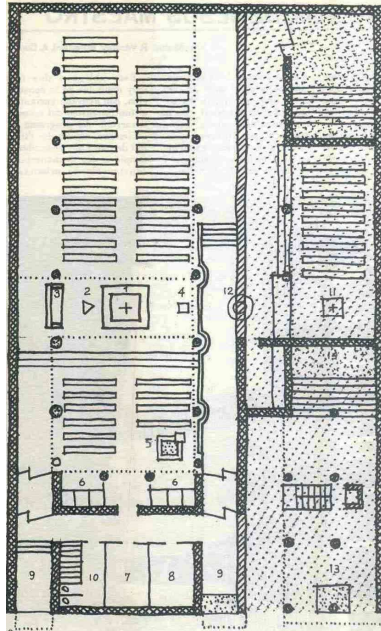
[76] V12: Diseño constructivo del sagrario. E: 1:1 y 1:5. (Porción de 1112*640). Grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_138.

[77] V13: Misa concelebrada. Vista desde el eje de circulación tras el lugar provisional del sagrario, realizada con toda probabilidad el día de la bendición e inauguración del templo. (60*60). Papel fotográfico con imagen en negativo en blanco y negro. VM/F0144_E35.I.10.

[78] V15: Sagrario actual (2013). Autor: JMMN.

Página siguiente

[79] Boceto de planta baja de funciones y distinción de fases. ARA 1968.16.I.78.



En todo caso, a pesar de la posibilidad de optimización del diseño global de la mesa, ya comentada, y de la introducción del remate de sección rectangular, el entendimiento del ámbito del altar en su conjunto no se veía comprometido, en relación con sus planteamientos generales, y más concretamente con respecto a la composición tonal contrastada de planos horizontales, ya analizados previamente [71][72]⁷¹.

Ha de mencionarse la evolución del trazado del sagrario, que era escuetamente considerado en septiembre de 1967 como un hexaedro [73], y que, en el mes de noviembre, fue determinado por completo, tal y como se especifica en los planos de boceto y a nivel constructivo del elemento considerado [74][75][76]⁷². Con este paso, se podría culminar la coordinación geométrica pretendida con la planta del altar mayor y el del sagrario para la segunda fase de la construcción del grupo parroquial, tal y como se ha analizado previamente [79]⁷³, con el diseño de la cruz confesional presente en el bajorrelieve del altar mayor, y se evidenciaba un nivel de minuciosidad extremo en el diseño, en el que se llegaba a definir la llave de apertura y cierre del receptáculo, y los tornillos de sujeción de éste [75][76]. Es necesario añadir que, el sagrario de la V15 [78], es ajeno al proyecto del grupo parroquial de R. V. Molezún, y que el originalmente diseñado y construido [77]⁷⁴ se halla actualmente desaparecido⁷⁵.

El diseño del ambón presentaba inconvenientes relevantes en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, tal y como se ha expuesto con anterioridad⁷⁶, pues su lugar se encontraba seriamente constreñido por la presencia del ámbito del altar y de la sede [80]. Además, su presencia fija materializada a base de un prisma de base triangular de hormigón visto abujardado, comprometía ligeramente las circulaciones del oficiante entre la sede y el altar, la diafanidad transversal del presbiterio, y por último, el apoyo ergonómico de ejemplares de lectura de cierta entidad [80]. Partiendo de todo ello, se entiende que la solución posteriormente dibujada y construida se planteara de forma completamente distinta, pero en coordinación con el diseño de otros elementos del espacio sacro.

En ese sentido, el ambón finalmente proyectado [81] y construido [83]⁷⁷ era un elemento de mobiliario, materializado mediante tablas y listones de madera de embero barnizado, algunos de ellos girados a cuarenta y cinco grados, tal y como se habían concebido las celosías de madera de la zona penitencial y la del lugar del coro y/o de los niños.

⁷¹ V. epígrafe de “El altar mayor” de la parte primera del punto “3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades”.

⁷² V. planos, sin escala, VM/P143/T088_131, y a escala 1:1, VM/P143/T088_[130 y 138].

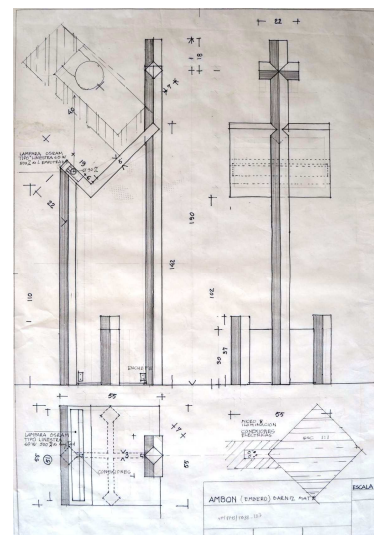
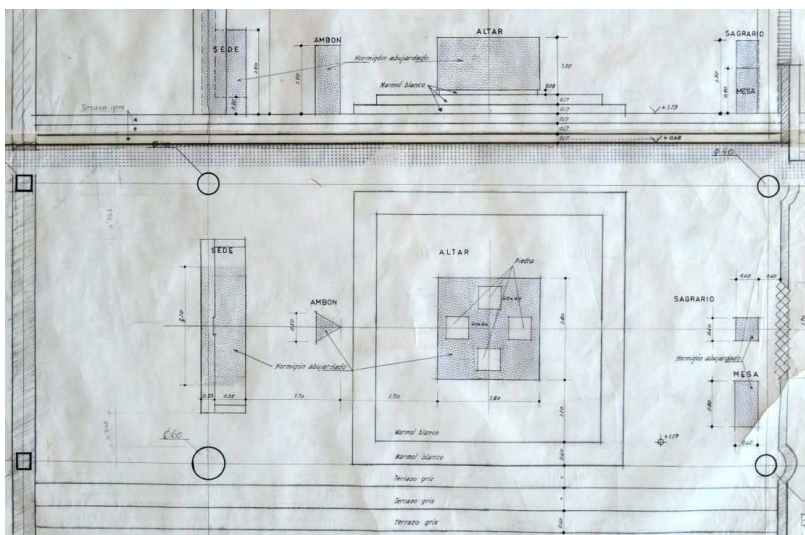
⁷³ V. epígrafe de “El altar mayor” y de “El lugar del sagrario”, de la parte primera del punto “3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades”.

⁷⁴ La imagen VM/F0144_E35.I.10., obtenida en la celebración colectiva del día de bendición e inauguración del templo, así lo atestigua.

⁷⁵ Rafael Juan López declaró, en septiembre de 2013, que unos años atrás, el templo sufrió un robo, en el que, además de otros elementos de importancia secundaria, se encontraba el sagrario proyectado por R. V. Molezún.

⁷⁶ V. epígrafe de “El ambón” de la parte primera del punto “3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades”.

⁷⁷ La única variación significativa entre el diseño y la construcción del elemento, era la configuración del símbolo de la cruz como extensión vertical del montante de mayor altura.

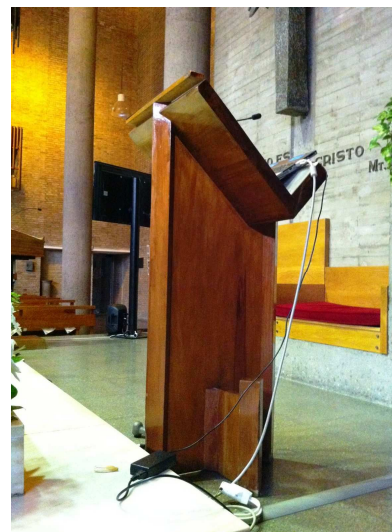
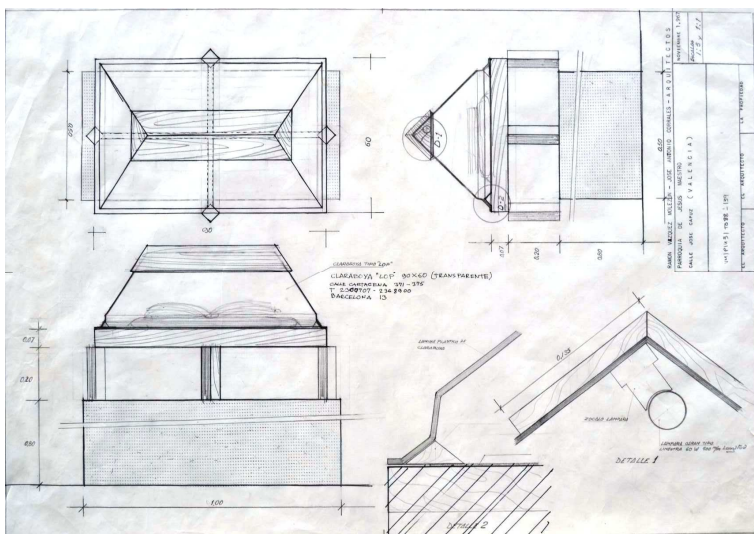


De izquierda a derecha, y de arriba a abajo

[80] V12: Planta y sección del presbiterio. E: 1:25. (Porción de 613*710). Tinta y grafito en papel vegetal. VM/P143/T088_135.

[81] V12: "Ambón (empero) barniz mate". E: 1:5 y 1:1. (410*590). Tinta y grafito en papel sulfuzado. VM/P143/T088_137.

[82] V12: Diseño del repositorio para las Sagradas Escrituras. E: 1:5 y 1:1. (410*590). Tinta y grafito en papel sulfuzado. VM/P143/T088_139.



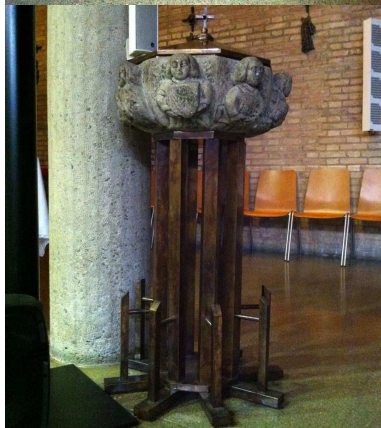
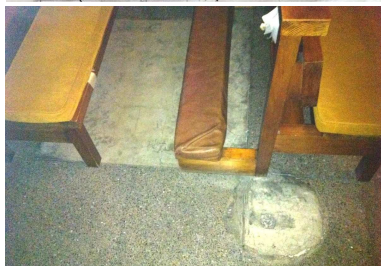
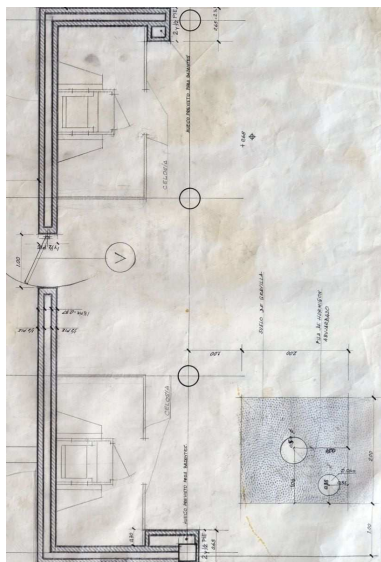
[83] V15: Ambón actual (2013). Autor: JMMN.

Página siguiente

[84] V12: Replanteo de zona de confesionarios y el baptisterio. Planta. E: 1:25. (Porción de 828*590). Tinta y grafito en papel sulfuzado. VM/P143/T088_179.

[85] V15: Trazas de hormigón visto en el pavimento de la nave de uso diario, del lugar del Bautismo, finalmente ejecutado en diciembre de 1967 (2013). Autor: JMMN.

[86] V15: Baptisterio actual (2013). Autor: JMMN.



El diseño realizado, expresado gráficamente en el plano, a las escalas 1:5 y 1:1, del ambón **[81]**⁷⁸, guardaba también semejanza con un repositorio destinado al depósito de las Sagradas Escrituras, aparentemente no construido⁷⁹, situado sobre una mesa auxiliar de hormigón abujardado del lugar del sagrario **[80]**, tal y como se define en el plano, a las escalas 1:5 y 1:1, del elemento considerado **[82]**⁸⁰. Con ello, se insistía en la manifestación del ideal estético de significación de los elementos más significativos del proyecto, sobre todo los de carácter religioso, y a su vez, el ambón quedaba desvinculado como elemento fijo del eje del presbiterio, determinado de este modo a partir de la V03. No obstante, a pesar de esta pérdida como elemento constituyente de carácter fijo, la naturaleza de dicho eje en el conjunto del espacio no quedaba mermada sustancialmente, y por el contrario, podía lograrse una diafanidad transversal del presbiterio más apropiada, para cualquiera de las fases de construcción del grupo parroquial.

Por otro lado, no existe información, integrada en la documentación disponible del proyecto, sobre las características del lugar del baptisterio construido para la bendición e inauguración del templo. En cambio, sí existen huellas de la consideración de su trazado **[85]**, en el lugar previsto durante el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase **[84]**, donde el área cuadrada reservada para el sacramento considerado tenía 2 m. de lado.

En efecto, a diferencia que en dicho proceso de adaptación, en el edificio construido, durante los años 2013 y 2014, se hallaron dos superficies de hormigón visto coordinadas con el plano de acabado del pavimento del suelo **[85]**. Una de ellas, cuadrada de 1 m. de lado, y otra, circular y exterior a la primera, de 0,40 m. de diámetro⁸¹. Por lo tanto, se disociaba el lugar destinado al catecúmeno y sus acompañantes, reducido de forma significativa respecto del mencionado proceso de adaptación **[84]**, en relación al de la pila bautismal. Es evidente que, la pérdida de escala del lugar del baptisterio finalmente ejecutado ponía en riesgo la apropiada calificación de éste en el conjunto del espacio, que podría comprenderse desde su consideración mínima y provisional para la primera fase, tal y como ya se ha analizado⁸², y al mismo tiempo, como un posible atenuante de la excesiva fragmentación de la asamblea de fieles de la nave de uso diario.

En todo caso, con independencia del elemento de pila bautismal, finalmente empleado en el momento de la bendición e inauguración del templo, y de la naturaleza del diseño de la hallada en el templo, en los años 2013 y 2014 **[86]**⁸³,

⁷⁸ V. plano de la V12, de diseño del ambón (VM/P143/T088_137).

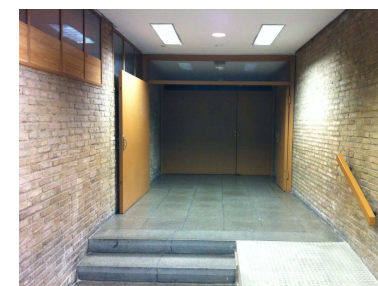
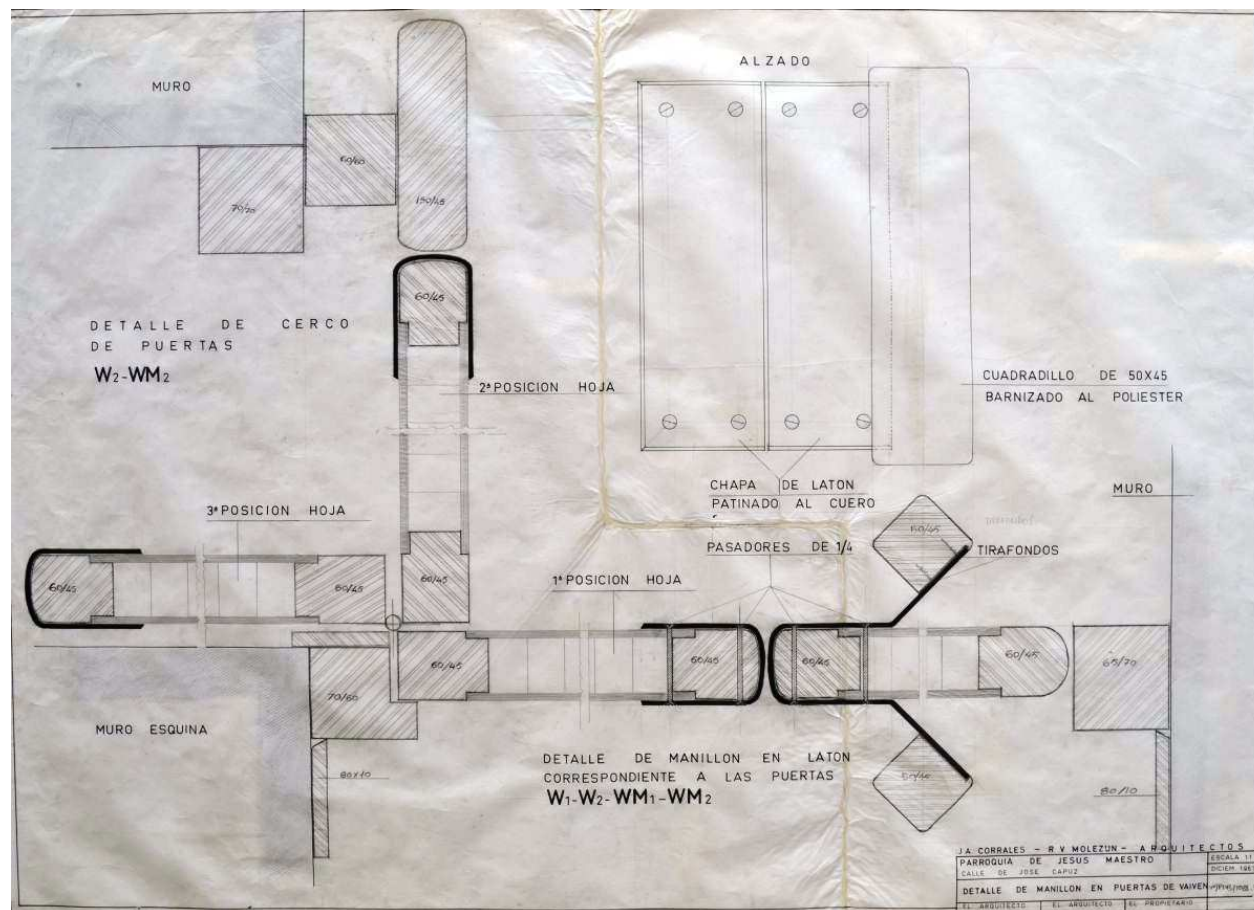
⁷⁹ Hasta el momento de la realización de este estudio sobre el grupo parroquial valenciano, el elemento al que se alude no tiene presencia, aparentemente, en el modelo arquitectónico construido que representa a la V15.

⁸⁰ V. plano de la V12, de diseño del repositorio de las Sagradas Escrituras (VM/P143/T088_139).

⁸¹ Estimación por medición directa *in situ*.

⁸² V. epígrafe "El lugar del Bautismo", del punto "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades".

⁸³ Aunque la concepción como elemento trasladable sería coherente con la provisionalidad del lugar que se analiza, y que su constitución se caracterizaba por el empleo de perfiles metálicos de sección cuadrada de evidente desarrollo longitudinal, existen razones fundadas para considerar que no hubiera sido proyectado por R. V. Molezún. Por ejemplo, la disposición en planta de los perfiles metálicos, de trazado circular, evitaba la manifestación insistentemente recurrente del giro a cuarenta y cinco grados de dichos elementos, como ocurría en los elementos ya analizados en el ámbito definitivo (A4+C), y en el último diseño del ambón y del repositorio de las Sagradas Escrituras. Por otra parte, el seno de la pila se presentaba como un elemento pétreo profusamente labrado,



en el que se definían numerosas figuras humanas, claramente anacrónicas. Todo ello indicaría la presencia de unos ideales estéticos en el baptisterio de los años 2013 y 2014, que se encontraban nítidamente alejados de los aplicados por R. V. Molezún en el proyecto del grupo parroquial valenciano

las trazas de hormigón visto analizadas [85] insistían en los planteados en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase [84], ya estudiados.

Además de lo anterior, es necesario observar el desarrollo completo, a nivel material y constructivo, de las puertas de acceso al espacio sacro, en práctica coincidencia con la fecha de finalización de las obras, en el mes de diciembre de 1967, tal y como se evidencia en los planos de detalle de estos elementos [87]⁸⁴. A pesar del exacto trazado y definición de los elementos que las constituirían, de sus herrajes, del recorrido efectuado, de la posición de potencial inmovilización sin fijación aparente⁸⁵, y del diseño de un asidero integrado en el ideal estético de listones de madera girados a cuarenta y cinco grados [87], la realidad es que, las puertas finalmente ejecutadas, que se corresponden con toda probabilidad con las presentes en el edificio construido en 2013 y 2014 [88][89][90], optaron por la disposición más convencional de un cierre con bombín bajo llave, y por el abandono del mencionado asidero, que permitía entender una utilización y percepción, más abstracta, de los elementos analizados, como componentes significativos del acceso y evacuación del espacio sacro [87]⁸⁶. Adicionalmente, en el caso del eje de circulación longitudinal no vinculado a la torre del campanario, la ejecución de la obra como primera fase del grupo parroquial insistió en la especialización funcional de este elemento como lugar de acceso y evacuación exclusivo al espacio interior del templo, sobre todo de la nave de uso dominical, por medio del cierre completo del acceso al corredor de servicio de la sacristía y de la oficina parroquial [88][89][90]⁸⁷. Con ello, los planteamientos espaciales y funcionales del sistema de circulaciones de ese ámbito, y coordinados con el sistema general, establecidos en el proyecto de la V07, quedaban temporalmente eliminados, a la espera de la posterior construcción de la segunda fase del grupo parroquial⁸⁸.

De izquierda a derecha, y de arriba a abajo

[87] V12: "Detalle de manillón en puertas de vaivén". E: 1:1. (Porción de 827*591). Tinta y grafito en papel sulfurizado. VM/P143/T088_155.

[88] V15: Vista del vestíbulo de entrada noreste. Puertas de acceso al templo en posición cerrada (2013). Autor: JMMN.

[89] V15: Vista del vestíbulo de entrada noreste. Puertas de acceso al templo en posición de abertura parcial (2013). Autor: JMMN.

[90] V15: Vista del vestíbulo de entrada noreste. Puertas de acceso al templo en posición de abertura total (2013). Autor: JMMN.

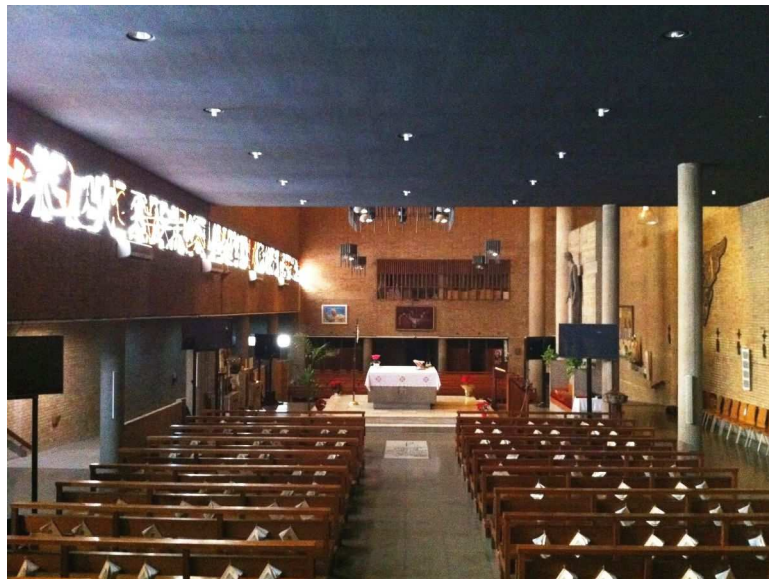
⁸⁴ V. planos, a escala 1:10, VM/P143/T088_[177 y 178], y a escala 1:1, VM/P143/T088_[155, 169, 175, y 176].

⁸⁵ Tal y como se define en los planos, a escala 1:1, de detalle de las puertas (VM/P143/T088_[155, 169, 175, y 176])(V12), no se determina un mecanismo de fijación en las tres posiciones potenciales de estado inmovilizado. En ese sentido, este diseño parecía confiar en la calidad de los herrajes de las puertas y de sus mecanismos, para lograr una utilización fluida de los dos planos verticales que las conformaban, y también, para conseguir una posición estable tras las acciones de apertura. En todo caso, el trazado propuesto asumía la existencia de una junta libre y mínima entre las dos hojas de cada puerta, que podía comprometer el pretendido aislamiento entre el espacio urbano de la calle y el interior del templo. No obstante, la disposición del doble sistema de puertas junto al vestíbulo entre ambas, y el alejamiento de este sistema con respecto a la calle, eran capaces de mitigar el posible efecto perturbador del entorno urbano, pero no de eliminarlo por completo. De cualquier modo, a pesar de lo expuesto, cabría considerar al sistema de acceso propuesto, como apropiado y suficientemente compatible con las intenciones y planteamientos generales del proyecto.

⁸⁶ Probablemente, la premura en la finalización de las obras, inmediatamente antes de la bendición e inauguración del templo, condicionó la materialización real de estos elementos.

⁸⁷ Tal y como se puede apreciar en la imagen del ámbito analizado, la utilización para el citado cierre, de la misma fábrica de ladrillo, de la misma carpintería de hueco acristalado, y de la misma localización de ésta en relación coordinada con la cara exterior del cerramiento de la fábrica de ladrillo visto, permitiría estimar que esta actuación tuviera lugar durante el proceso de ejecución de la obra, finalizada en diciembre de 1967.

⁸⁸ La recuperación del diseño del sistema de circulaciones propuesto desde el proyecto de la V07, implicaría, obviamente, la demolición del plano de cerramiento vertical considerado. De hecho, tal y como se ha analizado en los puntos "3.4.5.1.2.2. Circulaciones y actividades" y "3.4.5.1.2.3. Materialización", este tipo de actuación estaba prevista para más ámbitos y elementos integrados en la fase segunda, como el muro de cerramiento vertical que acompañaría el eje de circulación principal del templo, o como la banda de carácter horizontal de la planta al nivel estructural +13,09 m., en calidad de planos de textura diferenciada a través de ladrillos girados a cuarenta y cinco grados, y de celosía de ladrillo visto. Estas dos acciones harían posible, por un lado, la ampliación transversal del



espacio del templo, y por otra, la recuperación del diseño de la planta completa de las salas de lectura y biblioteca, al mencionado nivel estructural +13,09 m.



De izquierda a derecha, y de arriba a abajo

[91][92][93] V15: Vistas interiores del templo (2013). Autor: JMMN.

[94] V15: Detalle de la vidriera coloreada (2013). Autor: JMMN.

[95] V15: Vista interior de detalle del lucernario vertical (2014). Autor: JMMN.

Luz y Espacio religioso construido

El espacio de mayor importancia del proyecto del grupo parroquial, y también, de la construcción de su primera fase, lo constituía el espacio sacro interior, o mejor dicho, el espacio religioso interior finalmente construido. Partiendo del análisis pormenorizado del proceso de diseño y de los valores arquitectónicos y litúrgicos, ya expuesto a partir de la documentación original y complementaria disponible⁸⁹, de la información de las imágenes obtenidas en coincidencia y/o en cercanía con la bendición e inauguración del templo⁹⁰, y de las imágenes del estado actual de éste en los años 2013 y 2014⁹¹, sería posible afirmar que la gran mayoría de los valores mencionados y proyectados, se vieron reflejados con fidelidad en el resultado final de la obra construida.

Sin embargo cabría señalar un matiz adicional a la construcción del espacio que no había sido especificada en la documentación gráfica del proyecto en ninguna de sus versiones, el diseño contextualizado de la luz, que incidía de forma relevante en la definición del espacio.

En efecto, es destacable la integración cromática producida entre la fábrica de ladrillo visto, de color ocre con un valor con tendencia al blanco, como sistema material predominante del proyecto **[94]**, la variación tonal y de valor de una gama de ocre, rojos y grises, de la vidriera coloreada **[94]**, y el coloreado ocre con tendencia al amarillo, de la masa vítrea del acristalamiento armado del lucernario vertical sobre el presbiterio **[95]**. Además, la utilización de una tonalidad prácticamente negra para los planos de falso techo **[94]**, insistiría en centrar la percepción sobre los planos verticales de fábrica de ladrillo visto, el hueco de la vidriera coloreada, y en manifestar más acusadamente el contraste entre las entradas de luz y el conjunto del espacio **[91][92][93]**. Por último, las distintas tonalidades de las luces introducidas por el lucernario vertical y por la vidriera de desarrollo longitudinal, permitirían entender dos tonalidades igualmente distintas de los planos de cerramiento vertical de la fábrica de ladrillo visto, básicamente localizadas en el gran espacio vertical formado por el presbiterio y la nave de uso diario, como ambiente de mayor importancia del proyecto, y en la nave de uso dominical, sin impedir la percepción unitaria del material predominante del conjunto, y por tanto, del espacio religioso completo **[91][92][93]**.

El efecto de tal combinación era la creación de un tipo de iluminación natural, que se vinculaba estrechamente con la naturaleza material y cromática del proyecto, por tanto, ajena a consideraciones inmateriales y descontextualizadas, que permitía la generación de un espacio religioso integral altamente cualificado **[91][92][93]**.

⁸⁹ V. puntos "3.4.4.", "3.4.5.", y "3.4.6."

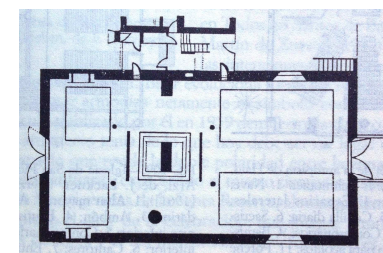
⁹⁰ Documentación de la V13: imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E-34.I.[1- 11]; VM/F0144_E-35.I.[1-3, y 8-12]), e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediatez con éste (VM/F0144_E-36.I. [1- 3]).

⁹¹ Imágenes realizadas por la autoría de la presente investigación (V15).

Por otro lado, y en relación con lo introducido previamente respecto de la organización general del espacio sacro⁹², la estructuración del espacio religioso definido para la fase primera del templo finalmente edificado, caracterizada por la disposición de dos naves enfrentadas en torno a un presbiterio centrado, establecía una relación de analogía con los esquemas de composición de algunos ejemplos relevantes de arquitectura religiosa, como antecedentes cercanos y como ejemplos coetáneos de la construcción del templo que se analiza.

La relación de dichos ejemplos estaría constituida por la Chapelle de la Clarté-Dieu, Orsay (Francia)(1952-56), de Arsène-Henry y E. Besnard-Bernadac [98], el Templo de la Preciosísima Sangre, Salzburgo (Austria) (1953-56), de Arbeitsgruppe 4 [96] [97], Santo Tomás, Lille (Francia)(1953-57), de Pierre Pinsard, el Convento de Santa María de la Tourette, Eveux (Francia) (1953- 61), de Hutchison y Le Corbusier [99][100], San Pedro Mártir, Alcobendas (España) (1955-60), de Miguel Fisac Serna [101], Santa Inés, Zaragoza (1962), de Francisco Coello de Portugal [102], y la Iglesia del Teologado de los Padres Dominicos, en Torrente (Valencia)(1969), de Felipe Soler Sanz y Álvaro Gómez- Ferrer Bayo [103].

Sin embargo, es necesario reconocer que, en casi todos ellos⁹³, el enfrentamiento de las naves en torno al presbiterio tenía su origen en la necesaria dualidad de la asamblea que se integraba en el programa conventual, y no a la atención diversa y orgánica del programa parroquial en los que estaban implicados J. A. Corrales y R. V. Molezún, como propuesta arquitectónica que atendía a la optimización, de la diversidad de las actividades litúrgicas y de la participación en éstas de la feligresía, que sintonizaban con los valores promulgados por el Movimiento Litúrgico Moderno y por el Concilio Vaticano II. De hecho, el esquema espacial de la primera fase del grupo parroquial valenciano era deudor de las intenciones y valores arquitectónicos del proyecto completo, desarrollados de forma coetánea y en estrecha relación con algunos proyectos de arquitectura religiosa de J. A. Corrales, tal y como se ha analizado con anterioridad⁹⁴.



[96] Vista del Templo de la Preciosísima Sangre, Salzburgo (Austria) (1953-56), de Arbeitsgruppe 4.

[97] Planta del Templo de la Preciosísima Sangre, Salzburgo (Austria) (1953-56), de Arbeitsgruppe 4.

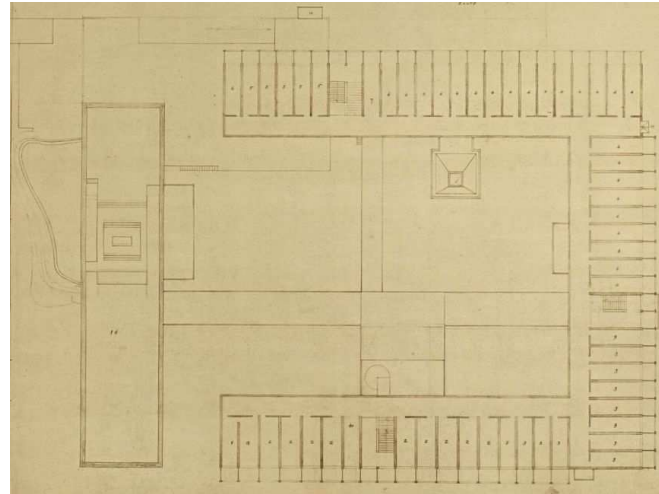
⁹² V. punto "3.4.4."

⁹³ A excepción del proyecto austriaco.

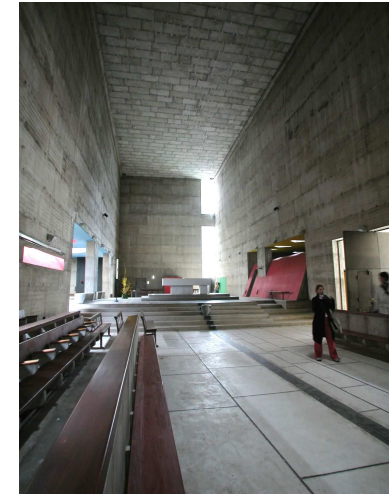
⁹⁴ V. punto "3.4.4.". Por tanto, ha de admitirse que estos ejemplos de arquitectura religiosa nacional e internacional no explicarían la organización de un espacio orgánico múltiple que se estructuraba a través de un eje que alineaba los elementos litúrgicos principales del espacio sacro, que tenía su expresión original y más completa en el contenido del proyecto de la V07 del grupo parroquial valenciano.



[98] Chapelle de la Clarté-Dieu, Orsay (Francia)(1952-56), de Arsène-Henry y E. Besnard-Bernadac.



[99] Planta del Convento de Santa María de la Tourette, Evreux (Francia) (1953- 61), de Hutchison y Le Corbusier. Fundación Le Corbusier. FLC 01037.



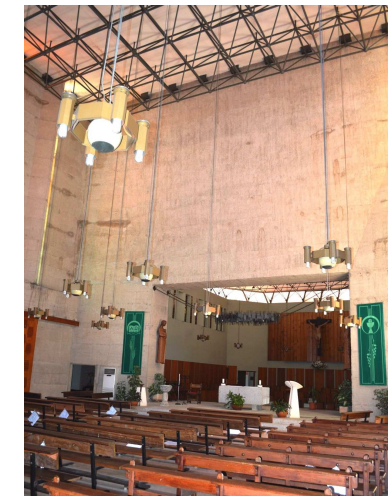
[100] Vista del templo del Convento de la Tourette, Evreux (Francia) (1953- 61), de Hutchison y Le Corbusier. Autor: Jorge Torres Cuelco.



[101] San Pedro Mártir, Alcobendas (España) (1955-60), de Miguel Fisac Serna.



[102] Santa Inés, Zaragoza (1962), de Francisco Coello de Portugal.



[103] Iglesia del Teologado de los Padres Dominicos, en Torrente (Valencia)(1969), de Felipe Soler Sanz y Álvaro Gómez-Ferrer Bayo.

4. CONCLUSIONES

Una vez realizada la aproximación múltiple al entendimiento de la arquitectura de J. A. Corrales y R. V. Molezún a través de sus aspectos generales, de la arquitectura religiosa producida, y especialmente, del Grupo Parroquial Jesús Maestro, durante el proceso de diseño y construcción, cabe realizar las siguientes apreciaciones.

Las afirmaciones de los propios arquitectos relativas a los principios que guían su arquitectura tienen lugar de manera evidente en el conjunto de su obra. En efecto, el carácter específico de ésta, fruto de la profunda reflexión e investigación personal sobre el contexto y el programa, junto a un marcado compromiso con la modernidad arquitectónica, se aleja de planteamientos apriorísticos de estilos formales o teorías dominantes. En ese sentido, se manifiesta como una arquitectura imprevisible e inclasificable en ningún movimiento arquitectónico. Sin embargo, la visión completa de la obra y de las aportaciones de la crítica especializada, revela la existencia de ciertos invariantes conceptuales, espaciales, e incluso, lingüísticos: racionalización estructurada del programa, geometría y métrica como soporte del proyecto y construcción, generación del proyecto desde el interior hacia el exterior, intensidad y conciencia constructiva en el uso de los materiales, e investigación espacial y constructiva en coordinación con un sentido práctico de la resolución de problemas. Es preciso matizar que, estos invariantes alcanzan su valor definitivo en virtud de la adecuación idónea a las condiciones específicas del contexto y programa concreto de cada proyecto, a pesar de que, con frecuencia, se hayan identificado determinados rasgos formales con las producciones neoplasticistas y constructivistas.

Con independencia de la singularidad de cada obra, puede afirmarse, en coincidencia con algunas manifestaciones de la crítica especializada, que el ideal de espacio más genuino de J. A. Corrales y R. V. Molezún corresponde a un planteamiento en el que se evidencian varios atributos. En primer lugar, la acusada direccionalidad de los ambientes en sentido horizontal, vertical, y/u oblicuo, y en la que la continuidad hace posible la articulación de diversos espacios diferenciados en planta, sección y escala. El conjunto se concibe como un organismo en el que se evidencian de igual modo la destacada direccionalidad de los espacios de circulación que lo estructuran, y por tanto, se hace presente el carácter dinámico de éstos y de su percepción plástica. Esta concepción orgánica permite incluir la presencia de la diversidad de escalas, desde la humana hasta la de la inserción en el lugar. Por otro lado, la importancia de la geometría como soporte de una construcción que expresa visualmente las cualidades de los materiales empleados con propiedad y en relación con el conjunto del proyecto, pero que hace posible de forma simultánea un diseño flexible del espacio en atención a las características particulares del contexto y del programa. A su vez, la conjunción entre plasticidad y funcionalidad que se fundamenta en un entendimiento de la forma exterior como resultado del diseño interior de los espacios, tal y como señala el propio J. A. Corrales¹. Por último, el ideal estético concebido como una cuestión de proporcionalidad y de expresión de la naturaleza de la materia en la construcción del espacio, entendido en sus últimos términos como organismo integral.

¹ "Ramón y yo siempre hemos empezado los proyectos desde su interior, estudiando detenidamente el dibujo en planta y sección, y confiando en que una buena propuesta a estos niveles daría un aspecto exterior interesante. El alzado, por tanto forma parte final del proceso, (...). Yo prefiero el proceso del interior al exterior. Me parece más lógico, más riguroso. La forma es la consecuencia"; José Antonio Corrales Gutiérrez y Antonio García-Abril, "José Antonio Corrales "Se pide imagen y la arquitectura da espectáculo"", entrevista, http://www.elcultural.es/version_papel/ARTE/10605/Jose_Antonio_Corrales, 4 de noviembre de 2004, § 10 y 11.

Cabe añadir, que el reconocido grado de perfección e idoneidad de esta arquitectura se debe, en buena medida, a la implicación máxima de los arquitectos en el proceso de diseño. Este proceso es entendido como un ejercicio de intensa y completa investigación personal, iterativa para cada modelo en su optimización mediante la comprobación gráfica, que parte de los datos del contexto para condensar finalmente una propuesta arquitectónica difícilmente mejorable. La actitud de entrega y dedicación sin reservas como vital vocación profesional explican el alcance y continuidad en el tiempo de esta artesanal forma de crear arquitectura.

La arquitectura religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún, a pesar de no situarse entre las obras de mayor importancia y reconocimiento, es fiel a los principios de la arquitectura de éstos, y a la vez, a las condiciones litúrgicas en su propia evolución como atención a lo específico de parte del contexto. Todo ello consolida la idea de que su actitud en la creación arquitectónica y en su desarrollo profesional es sensiblemente constante en el tiempo, con independencia del lugar y programa abordados, aportando un sentido unitario al conjunto de la obra. Por otra parte, la creación de un espacio religioso suficientemente aislado y apropiado se revela como una cuestión compleja y controvertida, más aún si se considera la específica forma de entenderla desde la confesión cristiana católica. El hecho es que, con independencia del paralelismo entre los procesos de esencialización de la forma que llevan a cabo la arquitectura religiosa y la modernidad arquitectónica, la sintonía existente entre la concepción integral y orgánica de la obra arquitectónica de J. A. Corrales y R. V. Molezún con la concepción igualmente orgánica del espacio sacro en relación con las actividades litúrgicas, promulgada por el Concilio Vaticano II, ha permitido el desarrollo fecundo y apropiado de la arquitectura religiosa de ambos arquitectos.

A pesar de la variedad de lugares, tiempos, programas, y autorías de los proyectos, es posible observar la presencia de tres periodos en el desarrollo de la arquitectura religiosa de ambos arquitectos.

El primero de ellos, datado entre 1948 y 1958, se identifica por la evolución producida entre sus proyectos iniciales, caracterizados por la vinculación a la arquitectura vernácula, al clasicismo compositivo, y a ciertos planteamientos litúrgicos anteriores a los postulados conciliares, y el proyecto de la Capilla-gimnasio del Centro de enseñanza en Herrera del Pisuerga (1954-56), realizado en común, hito de la arquitectura española de los años cincuenta, en el que la modernidad arquitectónica se manifestó plenamente, al igual que en el resto de los proyectos de la década.

El segundo, establecido entre 1961 y 1971, constituye una intensa y fecunda etapa de investigación arquitectónica y litúrgica, de acuerdo a la modernidad arquitectónica y a los postulados conciliares, en el que, con la excepción de la Capilla de la Virgen del Perpetuo Socorro en Salto del Grado, de R. V. Molezún en colaboración con J. de la Mata, los dos arquitectos proyectaron centros o grupos parroquiales en solitario. Adicionalmente, realizaron oficialmente el proyecto del Grupo Parroquial Jesús Maestro (Valencia), objeto de este estudio.

El tercer periodo, fechado entre 1972 y 1978, supone el mantenimiento y consolidación de los valores arquitectónicos y litúrgicos ya experimentados, en el que se hallan dos obras realizadas en común.

En ese sentido, y en coherencia con la arquitectura de J. A. Corrales y R. V. Molezún, ha de señalarse que la arquitectura religiosa de ambos autores ha presentado constantemente muestras evidentes de continua investigación espacial aplicada apropiadamente a las condiciones litúrgicas, como el control versátil del aforo de las celebraciones colectivas mediante el uso de planos deslizantes a modo de puertas correderas, y la creación de un espacio religioso estructurado en

planta y sección, articulado jerárquica y orgánicamente, diversificado en atención a zonas de distinto interés y recogimiento para la feligresía, durante los tres periodos considerados.

Asimismo, en el caso concreto de J. A. Corrales, durante el segundo periodo, cabe destacar la indagación sobre elementos de vigas tridimensionales, como elementos estructurales y técnicos, capaces de generar espacios religiosos transversales sin soportes intermedios que facilitan el acercamiento de los fieles al presbiterio, y la investigación avanzada en la polivalencia del espacio religioso por la sectorización múltiple a base de los citados planos deslizantes, ambas dotadas de un acentuado sentido postconciliar.

El estudio del Grupo Parroquial de Jesús Maestro, como parte central de la investigación realizada, constituye otro modo de aproximación al entendimiento de la arquitectura de J. A. Corrales y R. V. Molezún, en el que se evidencia el valor autónomo y el grado de adecuación de la propuesta arquitectónica en relación con el contexto específico y el programa de actividades.

Es necesario indicar que, la verdadera autoría del diseño y construcción del grupo parroquial, según declaraciones explícitas de J. A. Corrales a un cuestionario inédito, realizado en julio de 2009, se atribuye únicamente a R. V. Molezún, a pesar de la aparente consideración compartida de la cuestión en diferentes documentos y publicaciones, incluido el documento del proyecto de ejecución visado analizado. Tal y como el mismo J. A. Corrales afirma en relación a esta sorprendente revelación, cabe entender la naturaleza de la relación profesional con R. V. Molezún como "especialmente creativa por lo cual no fue absolutamente exacta desde el punto de vista administrativo"².

El tipo de análisis documental realizado sobre el grupo parroquial valenciano permite la estructuración del conocimiento de cuerpos documentales complejos, como es el caso, y derivado de ello, un acercamiento fundamentado a la secuencia general del proceso de concepción y trazado del proyecto, representado por las distintas versiones de diseño consideradas en la investigación, que son caracterizadas paramétricamente, y validadas a través de la confluencia e interacción de los criterios de coherencia interna, coherencia externa y correspondencia contextual. Es más, dicho conocimiento es la herramienta que puede permitir la detección y selección priorizada de los centros de mayor interés para la crítica arquitectónica.

En el caso del grupo parroquial valenciano, la mencionada selección de los centros de interés para la crítica arquitectónica ha tenido como referencia tres bloques principales.

En primer lugar, el origen y evolución del proyecto en el ámbito (A1+C) del solar primitivo, en donde se ha observado, la consideración de varios esquemas iniciales de espacios sacros, en los que se ha comprobado el progresivo interés en la composición centrada del presbiterio con respecto a la disposición de las asambleas, la elaboración de un anteproyecto orgánico, como primera propuesta arquitectónica integral que parte del esquema inicial más evolucionado, y la definición de la propuesta arquitectónica general y definitiva del proyecto, basada en el esquema tripartito, compuesto de templo, vacío urbano, y bloque de habitación, que la estructura conceptual, funcional y espacialmente. Significativamente, se ha detectado la especial vinculación del proceso de diseño de la estructura del espacio sacro a través del eje del presbiterio y

² JACG JUL.09.BI. Respuesta conjunta a las cuestiones nº 1, nº 2, y nº 3, § 7- 10.

la disposición orgánica y diferenciada de las naves, entre el grupo parroquial valenciano y varios ejemplos de la arquitectura religiosa de J. A. Corrales, con independencia del resultado formal y espacial de la envolvente arquitectónica de cada uno de ellos. Derivado de ello, cabría entender en todos estos ejemplos una genuina concepción y estructuración del espacio religioso, común a ambos arquitectos, fundamentada en la ordenación axial y centrada de las actividades asociadas a los elementos litúrgicos principales, y la composición lobular de los espacios asamblearios en torno a dicha ordenación, para promover la máxima participación activa de los fieles en una serie de "zonas de distinto interés y recogimiento"³.

En segundo, un bloque documental no original en su diseño, el proyecto de ejecución visado sobre el ámbito definitivo (A4+C) del proyecto arquitectónico, en donde se ha detectado la articulación de los dos vectores principales del proceso de diseño en su conjunto: la permanencia de la idea del proyecto completo e idóneo de la V07, y el proyecto de adaptación a la construcción de la primera fase, como origen de la obra edificada.

En relación con ello, ha de señalarse que la investigación realizada ha puesto de manifiesto la pertinencia de estudiar en profundidad el conjunto del proceso de diseño, ya que ha permitido advertir la extrema relevancia del citado proyecto visado, de carácter técnico- administrativo, en relación con el resto de determinaciones del proyecto en las distintas versiones, para el descubrimiento del foco de mayor interés del debate arquitectónico, en el mencionado ámbito definitivo (A4+C).

En referencia al segundo bloque de la crítica arquitectónica efectuada, puede afirmarse que el proyecto adaptado para la realización de la primera fase, que es origen del modelo construido, constituye un ejemplo de generación de un espacio sacro heterodoxo y sorprendente, debido a las condiciones de forma, iluminación, y volumen urbanístico que impone el solar de actuación, que conjuga los principios arquitectónicos de R. V. Molezún con el entendimiento orgánico del espacio en relación a la liturgia. Sin embargo, esta fase presenta algunas deficiencias de orden arquitectónico y litúrgico, como la aparente incoherencia del carácter de los accesos y ejes de circulación longitudinales del espacio sacro, la perturbadora situación de la sacristía con respecto al espacio sacro, la marginal consideración del baptisterio y del sagrario, y la inadecuada presencia de la vivienda del sacristán en la planta del nivel estructural +13,09 m.

La fase segunda del proyecto y construcción del grupo parroquial muestra el verdadero alcance y calidad de la propuesta urbana, arquitectónica y litúrgica, estrechamente vinculada a la propuesta arquitectónica de la V07, mediante un planteamiento integral del espacio, de la volumetría y de su materialización. Las deficiencias observadas para la fase primera revelarían su carácter de provisionalidad en el conjunto, y quedarían completamente resueltas a nivel arquitectónico y litúrgico. El hecho es que, el desarrollo de la fase segunda supondría la consolidación del espacio semipúblico del patio general de acceso, la afirmación del acceso principal y del eje longitudinal de distribución de los espacios sacros, la apropiada localización de la sacristía en el interior del espacio sacro, la constitución completa e idónea del eje del presbiterio, la exacta situación y calificación arquitectónica y litúrgica del baptisterio y de la capilla del sagrario, la recuperación de las salas de lectura y biblioteca en la planta a nivel estructural +13,09 m., y por último, el traslado de la vivienda del sacristán al bloque de habitación.

³ AHMV E517.9. Memoria, punto "4.- Organización en planta y volumen", apartado "4.1. Esquema general del conjunto", p. 7

En tercer lugar, la verificación de la correspondencia mayoritaria, entre la documentación diseñada en el proceso de adaptación del proyecto a la construcción de la primera fase, y el edificio finalmente construido, bendecido e inaugurado, en el ámbito (A5+C) del solar edificado. Del mismo modo, ha de señalarse la presencia de algunas variaciones relevantes entre el diseño y la puesta en obra, como la localización del plano de cerramiento acristalado de la vidriera coloreada, coordinada con la cara interior del cerramiento vertical de fachada de ladrillo visto, la insistencia en la optimización del altar y del sagrario, o el cambio de concepción y construcción real del ambón, finalmente trasladable, para optimizar el trazado del eje del presbiterio y de la diafanidad transversal del espacio sacro en el presbiterio.

El análisis arquitectónico realizado refleja de igual modo la dualidad contemplada para la relación entre el conjunto de la producción arquitectónica y la arquitectura religiosa de R. V. Molezún, y de su íntima relación con la de J. A. Corrales: continuidad de los propios principios y adecuación a los condicionantes litúrgicos.

Tras lo expuesto, podría afirmarse con carácter global, que la propuesta arquitectónica del Grupo Parroquial de Jesús Maestro, así como el edificio que se construyó finalmente, manifiestan la consecución completa del objetivo pretendido, en especial para la fase segunda: la creación de un espacio religioso suficientemente aislado y apropiado, idóneo desde el punto de vista arquitectónico y litúrgico, en el que se produce una significativa e idónea integración de las artes con la presencia del Grupo MoGaMo.

Por otro lado, es necesario destacar que, el papel desempeñado por el grupo parroquial valenciano, de R. V. Molezún, en combinación con los dos proyectos catalanes de J. A. Corrales, es ciertamente relevante en el conjunto de la arquitectura religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún, y adicionalmente, en la arquitectura religiosa española de la época.

En efecto, con independencia de ejemplos sobresalientes de arquitectura religiosa producida de forma individual, y a pesar de la presencia de la Capilla- gimnasio del Centro de enseñanza de Herrera del Pisuerga (1954-56), hito de la arquitectura española de los cincuenta y emblema de la arquitectura religiosa de los autores realizada de forma conjunta, podría afirmarse que, la combinación del eje del presbiterio centrado rodeado de un esquema lobular de naves de asamblea enfrentadas entre sí, integrada en un espacio religioso orgánico y continuo, es el rasgo característico de mayor importancia y alcance de la arquitectura religiosa que ambos arquitectos tienen en común, como esquema de estructuración y generación del espacio a partir de la ordenación geométrica de los elementos y actividades litúrgicas principales, al margen de la envolvente arquitectónica y de su imagen final.

Por otra parte, el citado rasgo característico combinado se presenta como inédito, con escasas referencias cercanas a este planteamiento. Derivado de ello, cabría considerar que representa a uno de los conceptos de generación del espacio religioso más relevantes en la última parte de la denominada "nueva edad de oro" de la arquitectura religiosa española, entre 1950-65. Aún más, la evolución de su diseño evidencia la transición producida entre la importancia exclusiva otorgada al altar mayor y del sagrario, característica de los templos preconciatares, hasta la transversalidad y focalización múltiple de los elementos litúrgicos, determinadas en el eje del presbiterio y el espacio sagrado en su conjunto, a partir de la V03 del proyecto valenciano y de la primera versión del complejo parroquial de San José Obrero, respectivamente proyectados en octubre y diciembre de 1963, como claros ejemplos precursores de multitud de templos postconciatares.

De otro lado, el templo edificado logra constituirse como uno de los ejemplos de arquitectura religiosa construida de mayor interés en el contexto valenciano y a nivel nacional de la época, al margen de la mencionada falta de idoneidad con respecto a la consecución de la pretendida culminación del proyecto completo del grupo parroquial.

Con respecto a las posibles aplicaciones o proyecciones del estudio realizado, ha de manifestarse lo siguiente:

En primer lugar, la continuación del estudio de la arquitectura de J. A. Corrales y R. V. Molezún, y sobre todo, de la arquitectura religiosa de ambos, desde la perspectiva del proceso de diseño y construcción del proyecto, así como de la presencia del Grupo MoGaMo en otras obras de arquitectura religiosa de R. V. Molezún.

En segundo, la aplicación de la metodología de análisis documental y arquitectónico, en otros edificios religiosos proyectados a partir del concepto de agrupación estructurada de elementos litúrgicos y la relación de tal agrupación con la disposición de las naves y con la envolvente arquitectónica.

En ese sentido, es necesario subrayar el carácter replicable de la metodología y del sistema de categorías propuestos en el estudio del grupo parroquial, que podrían ser utilizados en futuras investigaciones en las que el análisis del proceso de diseño del objeto de estudio tuviera un papel relevante.

Aún más, esta investigación del proceso de proyecto concreto representa un ejemplo de aplicación práctica que podría permitir la consideración general de un cuerpo de conocimiento arquitectónico más completo e integrado, compuesto de forma articulada y simbiótica, por estudios de alcance más panorámico, generalmente focalizados en la tradición construida, y por indagaciones que incidan en el desarrollo de la historia interna del proyecto arquitectónico y su construcción.

Por otra parte, la metodología aplicada a la investigación producida posibilita una reestructuración y reordenación de la catalogación de centros documentales. De ello se deduce la conveniencia de establecer un patrón común para poder establecer análisis comparados de procesos de diseño.

De otro lado, la contribución a la valoración patrimonial del edificio, en la que el estudio realizado actuaría como promoción y guía de la construcción completa del grupo parroquial, a pesar de las dificultades legales preexistentes.

Finalmente, cabe concluir que la aproximación múltiple realizada, a la comprensión de la arquitectura de J. A. Corrales y R. V. Molezún, manifiesta la unidad, el carácter integral, y la continuidad de los principios que la guían en el tiempo, con independencia de lugares y programas abordados.

“UNA APROXIMACIÓN A LA ARQUITECTURA DE J. A. CORRALES Y R. V. MOLEZÚN.
EL GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO DE VALENCIA”

VOLUMEN II

VOLUMEN II

ÍNDICE DE CONTENIDOS ESQUEMÁTICO

5. METODOLOGÍA	1
6. ANÁLISIS DOCUMENTAL	7
6.1. CRITERIOS DE DESIGNACIÓN	8
6.2. CATALOGACIÓN	10
6.2.1. FICHAS DE UNIDADES DOCUMENTALES	11
6.2.2. FICHAS DE VERSIÓN DE DISEÑO	78
6.2.3. FICHAS DE TIPO	128
7. CONTEXTUALIZACIÓN GRÁFICA	147
7.1. ENTORNOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	148
7.2. NORMATIVA URBANÍSTICA: ORDENANZAS REGULADORAS DE LA EDIFICACIÓN (1950- 55), DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE VALENCIA, DE APLICACIÓN EN EL ÁMBITO DEL SOLAR PRIMITIVO (A1+C)	156
7.3. BOCETOS DE LA PUBLICACIÓN PERIÓDICA A.R.A. ARTE RELIGIOSO ACTUAL	157
8. CRONOLOGÍA	161
9. BIBLIOGRAFÍA	189
10. CRÉDITOS ILUSTRACIONES	213
11. ÍNDICE DE SIGLAS Y ABREVIATURAS	219
12. TERMINOLOGÍA	221
13. ANEXOS	225
13.1. J. A. CORRALES Y R. V. MOLEZÚN	226
13.2. ARQUITECTURA RELIGIOSA DE J. A. CORRALES Y R. V. MOLEZÚN	240
13.3. GRUPO PARROQUIAL DE JESÚS MAESTRO	265

VOLUMEN II

ÍNDICE DE CONTENIDOS PORMENORIZADO

5. METODOLOGÍA	1
6. ANÁLISIS DOCUMENTAL	7
6.1. CRITERIOS DE DESIGNACIÓN	8
6.2. CATALOGACIÓN	10
6.2.1. FICHAS DE UNIDADES DOCUMENTALES	11
6.2.1.1. LEYENDA	11
6.2.1.2. FICHAS	13
6.2.2. FICHAS DE VERSIÓN DE DISEÑO	78
6.2.2.1. CONSIDERACIONES PREVIAS	78
6.2.2.2. LEYENDA	81
6.2.2.3. FICHAS	83
6.2.3. FICHAS DE TIPO	128
6.2.3.1. LEYENDA	128
6.2.3.2. FICHAS	129
7. CONTEXTUALIZACIÓN GRÁFICA	147
7.1. ENTORNOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	148
7.1.1. VALENCIA CIUDAD: INSERCIÓN DE LA DEMARCACIÓN DE LA PARROQUIA Y DEL ÁMBITO DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO QUE LA HA INTEGRADO	149
7.1.2. DISTRITO DE "QUATRE CARRERES": DELIMITACIÓN DE LOS BARRIOS DE MONTEOLIVETE, "EN CORTS", "NA ROVELLA", Y CIUDAD DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS. ÁMBITO DE LA DEMARCACIÓN DE LA PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, Y EMPLAZAMIENTO DEL SOLAR PRIMITIVO	150
7.1.3. DEMARCACIÓN DE LA PARROQUIA Y EMPLAZAMIENTO DEL SOLAR PRIMITIVO	150
7.1.4. ESQUEMA DE ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO	151
7.2. NORMATIVA URBANÍSTICA: ORDENANZAS REGULADORAS DE LA EDIFICACIÓN (1950- 55), DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE VALENCIA, DE APLICACIÓN EN EL ÁMBITO DEL SOLAR PRIMITIVO (A1+C)	156
7.3. BOCETOS DE LA PUBLICACIÓN PERIÓDICA A.R.A. ARTE RELIGIOSO ACTUAL	157
7.3.1. ARA 1965.4.I.21: PLANTA BAJA DEL GRUPO PARROQUIAL CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES	158
7.3.2. ARA 1965.5.I.10: PLANTA Y SECCIÓN VERTICAL POR EL EJE DEL PRESBITERIO DEL GRUPO PARROQUIAL CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES	158
7.3.3. ARA 1966.10.I.35: PERSPECTIVA DEL GRUPO PARROQUIAL	159
7.3.4. ARA 1968.16.I.78: PLANTA BAJA DEL GRUPO PARROQUIAL CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES Y DISTINCIÓN DE FASES	159
8. CRONOLOGÍA	161

9. BIBLIOGRAFÍA	189
9.1. GENERAL	190
9.2. MODERNIDAD EN ESPAÑA	190
9.3. ARQUITECTURA RELIGIOSA	191
9.4. LITURGIA	193
9.5. J. A. CORRALES Y R. V. MOLEZÚN	195
9.6. ARQUITECTURA RELIGIOSA DE J. A. CORRALES Y R. V. MOLEZÚN	208
9.7. GRUPO PARROQUIAL DE JESÚS MAESTRO	210
10. CRÉDITOS ILUSTRACIONES	213
11. ÍNDICE DE SIGLAS Y ABREVIATURAS	219
12. TERMINOLOGÍA	221
13. ANEXOS	225
13.1. J. A. CORRALES Y R. V. MOLEZÚN	226
13.1.1. "APUNTES PARA UNA LECTURA DE LA ARQUITECTURA DE CORRALES Y MOLEZÚN" J. RAFAEL MONEO V.	227
13.1.2. "DE LA BELLEZA DEL CONSTRUIR Y DEL SABER DEL ARQUITECTO" ANTONIO FERNÁNDEZ ALBA	228
13.1.3. "JOSÉ ANTONIO CORRALES, ARQUITECTO" ESTANISLAO PÉREZ PITA	231
13.1.4. "RAMÓN VÁZQUEZ MOLEZÚN: ARQUITECTO" LUIS MIQUEL Y SUÁREZ INCLÁN	233
13.1.5. "VÁZQUEZ MOLEZÚN Y CORRALES PRONUNCIARON SU PRIMERA CONFERENCIA EN LA ESCUELA DE ARQUITECTURA (ABC, 4 DE ABRIL DE 1967)	234
13.1.6. CUESTIONARIO- ENTREVISTA A JOSÉ ANTONIO CORRALES GUTIÉRREZ. BLOQUES III, IV, V, Y VI (JULIO 2009)	235
13.2. ARQUITECTURA RELIGIOSA DE J. A. CORRALES Y R. V. MOLEZÚN	240
13.2.1. MOVIMIENTO LITÚRGICO MODERNO Y CONCILIO VATICANO II	241
13.2.1.1. "EL ARTE Y LOS OBJETOS SAGRADOS", CONSTITUCIÓN SOBRE LA SAGRADA LITURGIA "SACROSANCTUM CONCILIUM", CONCILIO VATICANO II, (1963)	241
13.2.1.2. "INSTRUCCIÓN PARA APLICAR LA CONSTITUCIÓN SOBRE LITURGIA", GIACOMO LERCARO, (1964)	243
13.2.2. ARQUITECTURA RELIGIOSA	245
13.2.2.1. MODELOS INTERNACIONALES	245
13.2.2.2. MODELOS NACIONALES	248
13.2.2.3. MODELOS DE J. A. CORRALES Y R. V. MOLEZÚN	258
13.2.2.4. MODELOS DE VALENCIA CIUDAD	259
13.2.3. "UNAS BREVES PALABRAS" JOSÉ ANTONIO CORRALES GUTIÉRREZ	260
13.2.4. CUATRO DIÁLOGOS: RAMÓN VÁZQUEZ MOLEZÚN (Nº 1 DE A.R.A. ARTE RELIGIOSO ACTUAL, JULIO DE 1964)	260

13.2.5. LAS IMÁGENES EN EL TEMPLO: RAMÓN VÁZQUEZ MOLEZÚN (Nº 10 DE A.R.A. ARTE RELIGIOSO ACTUAL, OCTUBRE DE 1966)	261
13.2.6. CUESTIONARIO- ENTREVISTA A JOSÉ ANTONIO CORRALES GUTIÉRREZ. BLOQUE II (JULIO 2009)	263
13.3. GRUPO PARROQUIAL DE JESÚS MAESTRO	265
13.3.1. ARREGLO PARROQUIAL DE LA CIUDAD DE VALENCIA (21 DE NOVIEMBRE DE 1957, BOAV 2694)	266
13.3.2. DECRETO DE DESMEMBRACIÓN Y ERECCIÓN DE NUEVAS PARROQUIAS DE LA CIUDAD DE VALENCIA (21 DE NOVIEMBRE DE 1957, BOAV 2694)	269
13.3.3. INFORME DEL PÁRROCO ETHELVINO HERNÁNDEZ CABELLO AL ARZOBISPADO DE VALENCIA (FEBRERO DE 1961) (ADAV 654/4-3.1)	270
13.3.4. INFORME- SOLICITUD DEL PÁRROCO ETHELVINO HERNÁNDEZ CABELLO AL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (28 DE OCTUBRE DE 1964) (ADAV 530/005.1)	271
13.3.5. PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO (16 DE DICIEMBRE DE 1967, "LAS PROVINCIAS")	272
13.3.6. UNA FECHA HISTÓRICA PARA MONTEOLIVETE: 17 DE DICIEMBRE DE 1967. LA PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO SERÁ BENDECIDA E INAUGURADA HOY (17 DE DICIEMBRE DE 1967, "EL LEVANTE")	272
13.3.7. JESÚS MAESTRO. BENDICIÓN DE NUEVO TEMPLO PARROQUIAL (17 DE DICIEMBRE DE 1967, BOAV 2848)	273
13.3.8. BENDICIÓN DEL NUEVO TEMPLO PARROQUIAL DE JESÚS MAESTRO. OFICIÓ EL SEÑOR OBISPO VICARIO CAPITALAR (19 DE DICIEMBRE DE 1967, "LAS PROVINCIAS" Y "EL LEVANTE")	275
13.3.9. INAUGURACIÓN TEMPLO PARROQUIAL DE JESÚS MAESTRO. FOLLETO PARROQUIAL (PRÓXIMO AL 17 DE DICIEMBRE DE 1967) (ADAV F654/4-6)	277
13.3.10. "PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO" R. VÁZQUEZ MOLEZÚN – J. A. CORRALES (ABRIL- JUNIO DE 1968, "ARA ARTE RELIGIOSO ACTUAL")	288
13.3.11. CUESTIONARIO- ENTREVISTA A JOSÉ ANTONIO CORRALES GUTIÉRREZ. BLOQUE I (JULIO 2009)	290
13.3.12. "PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO" CARMEN RODRIGO ZARZOSA (2000)	290
13.3.13. TESTIMONIO DE RAFAEL JUAN LÓPEZ, FELIGRÉS DE LA PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO (JUNIO DE 2013) (RJL 290613)	292
13.3.14. CARTA PERSONAL DIRIGIDA A R. V. MOLEZÚN: SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL TEMPLO DE JESÚS MAESTRO (9 DE NOVIEMBRE DE 1989)	297
13.3.15. ORDENANZAS REGULADORAS DE LA EDIFICACIÓN (1950/55): PLANO DE ZONIFICACIÓN, ORDENANZAS GENERALES, Y ESQUEMAS GRÁFICOS	298
13.3.16. ORDENANZAS REGULADORAS DE LA EDIFICACIÓN (1950/55): ORDENANZAS PARTICULARES Y ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA ZONA DE ENSANCHES FUTUROS	314
13.3.17. DECRETO 736/ 1962, DE 5 DE ABRIL, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RELIGIOSOS	319
13.3.18. DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO	321
13.3.18.1. COMPARACIÓN DE MEMORIAS	321
13.3.18.2. COMPARACIÓN DE MEDICIONES Y PRESUPUESTOS	327
13.3.18.3. COMPARACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES	352
13.3.18.4. SÍNTESIS GRÁFICA CONSTRUCTIVA DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN VISADO	354
13.3.18.4.1. CRITERIOS DE DESIGNACIÓN	354
13.3.18.4.2. LEYENDA CONSTRUCTIVA REFERENCIADA	355
13.3.18.4.3. PLANOS CONSTRUCTIVOS	361
13.3.19. ANEXO FOTOGRÁFICO (V15)	365

5. METODOLOGÍA

Un estudio profundo que pretenda desvelar los principios y criterios fundamentales del proyecto arquitectónico del grupo parroquial, o de cualquier otro modelo, reclama necesariamente la consideración de todos los factores y condicionantes relevantes que intervienen en su constitución, y de forma decisiva, el proceso temporal que los articula.

La arquitectura de los autores, la experiencia de éstos en el diseño y construcción de ejemplos de arquitectura religiosa, el contexto social y arquitectónico, general y religioso en los ámbitos internacional, nacional y valenciano, los procesos de revisión del Movimiento Litúrgico Moderno y su consolidación normativa con el Concilio Vaticano II, la interrelación e integración entre técnica, arte, arquitectura y liturgia en la concepción de la arquitectura religiosa, son elementos que permiten un acercamiento progresivo a las cuestiones demandadas.

Una primera aproximación al entendimiento de la arquitectura de J. A. Corrales y R. V. Molezún ha consistido en elaborar una compilación bibliográfica comparada, por años y autores, entre las bases de datos de la Biblioteca Nacional de España, Bibliotecas del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y Valencia, y meta-buscador de la Biblioteca de la Universidad Politécnica de Valencia. Para cada uno de los campos definidos en la bibliografía, la selección ha tenido como objetivo establecer una relación especializada, como apoyo concreto al estudio del Grupo Parroquial Jesús Maestro, y como referente para estudios posteriores.

Además de ello, se ha elaborado una cronología comparada por años, de los proyectos de los arquitectos y sus colaboraciones, de los ejemplos de arquitectura religiosa más relevantes a nivel internacional, nacional, de Valencia ciudad, y de los arquitectos que se analizan, así como de los episodios de mayor relevancia del proyecto del grupo parroquial valenciano, basada en las fuentes bibliográficas seleccionadas, que otorga una visión lineal y global del estudio que se pretende¹.

El contexto español que acompaña las dos décadas de mayor importancia en la arquitectura de Corrales y Molezún, los cincuenta y sesenta, es apuntado por Gabriel Ruíz Cabrero en su ensayo sobre el proceso de evolución de la modernidad arquitectónica en la segunda mitad del siglo XX en España.

También se ha realizado una selección de textos de dos de las fuentes bibliográficas compiladas, que aparecen con un claro sentido revisionista

¹ V. punto "8. Cronología".

del conjunto de la obra de los arquitectos. Los artículos de la publicación editada por Xarait, de Antonio F. Alba², Estanislao Pérez Pita³ y Luis Miquel y Suárez Inclán⁴, aunque no contemplen los modelos posteriores a 1983, aportan la visión cercana y vivida de los redactores en colaboración con Corrales y Molezún, al tiempo que tienen la perspectiva panorámica de las décadas de esplendor de los años cincuenta, sesenta, y en menor medida, de los setenta. El artículo de la publicación del Consejo Superior de Arquitectos de España, de Rafael Moneo⁵, indaga de forma precisa desde una perspectiva integral, en los principios, valores y atributos de esta arquitectura.

Se han incorporado una selección de las opiniones de los propios arquitectos: las de José Antonio Corrales⁶, que corroboran la persistencia en el tiempo de una arquitectura dictada por los principios de atención al contexto específico del proyecto y definida por propuestas formales autónomas vinculadas a la modernidad arquitectónica, y las de Ramón Vázquez Molezún⁷, en relación con la arquitectura religiosa, con el lugar y el sentido de la imagen religiosa, e incluso, con la propia alusión a la ejecución de la primera fase del grupo parroquial valenciano. Además, se han extraído citas puntuales de otros arquitectos que subrayan conceptos tratados en el acercamiento a la comprensión de esta arquitectura.

Por último, se ha efectuado un cuestionario- entrevista a José Antonio Corrales Gutiérrez⁸, en la que, si bien resulta escueta en algunas de sus respuestas, se manifiesta con claridad que la autoría en el diseño y construcción del grupo parroquial valenciano corresponde a R. V. Molezún, así como las impresiones que aquél tuvo al visitar el edificio terminado.

En una aproximación a la arquitectura religiosa de Corrales y Molezún ha sido pertinente conocer, en primer lugar, los principios y procesos del Movimiento Litúrgico Moderno, la terminología básica empleada⁹ y plantear la cuestión de la relación entre arquitectura y liturgia, partiendo principalmente de los estudios realizados por Juan Plazaola Artola y Esteban

² V. punto "13.1.2."

³ V. punto "13.1.3."

⁴ V. punto "13.1.4."

⁵ V. punto "13.1.1."

⁶ V. punto "13.2.3."

⁷ V. punto "13.2.4." y "13.2.5."

⁸ V. punto "13.1.6.", "13.2.6.", y "13.3.11."

⁹ V. punto "12. Terminología".

Fernández Cobián. Además, se selecciona un texto perteneciente al Concilio Vaticano II¹⁰ que aborda la naturaleza y destino del arte sacro y su relación con la iglesia, así como desvela las políticas de promoción artística en la construcción de templos bajo los principios del Movimiento Litúrgico. También se aporta otro texto encargado por el Papado¹¹, de mayor carácter instrumental, para la aplicación de estos principios en el diseño y ejecución de la arquitectura religiosa y las demás artes que la acompañan, que permiten interpretaciones aplicables a distintos contextos y artistas.

De igual modo, se ha efectuado una selección ordenada cronológicamente de modelos significativos de arquitectura religiosa a nivel internacional¹², bajo el amparo del estudio de Paloma Gil, a nivel nacional¹³, teniendo como referencia lo recopilado por Esteban Fernández Cobián y Eduardo Delgado Orusco, y valenciano¹⁴, partiendo de lo establecido por Carmen Rodrigo Zarzosa. Al igual que la cronología profesional de J. A. Corrales y R. V. Molezún, estos listados permiten una organización de los datos que hacen posible una lectura global y lineal para cada una de ellas, así como, fijado un marco temporal concreto de estudio, es posible hacer una lectura transversal de lo que precede y de lo que sucede en ese periodo.

Esteban Fernández Cobián, autoridad reconocida en arquitectura religiosa española en el periodo 1950-65, es el encargado de contextualizar el conjunto de los procesos sociales, arquitectónicos y religiosos que acompañan a buena parte de la obra religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún.

En segundo lugar, se ha ordenado cronológicamente la producción de arquitectura religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún¹⁵, y se ha puesto en relación con el conjunto de su obra, donde se detecta, de forma inicial, el mantenimiento de los principios y criterios que guían a esta arquitectura.

Especialmente interesante es la manifestación que hace José Antonio Corrales en relación con su permanente forma de entender la arquitectura y la creación de edificios con un destino religioso¹⁶, en la que reconoce la

dificultad de objetivación y apuesta por una actitud profesional aún más acusada.

Se han estudiado de forma introductoria los modelos religiosos más significativos de la obra de Corrales y Molezún¹⁷, bien realizados en común, bien por separado. El análisis arquitectónico de cada uno de ellos ha tratado de identificar los planteamientos e intenciones fundamentales del proyecto, de poner a éstos en relación con los términos concretos de la propuesta, y de valorar la adecuación e idoneidad del soporte arquitectónico como marco físico de la liturgia en sus dimensiones funcional y espiritual. De igual forma se han establecido análisis comparados entre estas obras de arquitectura religiosa, con el objetivo de identificar inicialmente posibles caracteres conceptuales en la creación del espacio sacro, y relaciones o evoluciones de éstos.

El análisis de la arquitectura de Corrales y Molezún y del conjunto de su obra religiosa, ha apoyado el acercamiento a la comprensión del modelo arquitectónico del Grupo Parroquial de Jesús Maestro de Valencia.

Independientemente de los conjuntos documentales que puedan tener información del templo y su proyecto, se ha realizado un cuestionario entrevista a José Antonio Corrales¹⁸, estructurado en seis bloques, donde se plantean cuestiones específicas en relación con el Grupo Parroquial de Jesús Maestro, con la arquitectura religiosa producida, con la docencia de proyectos arquitectónicos, con el proyecto arquitectónico y su construcción, con la arquitectura construida, y con la actualidad arquitectónica en el momento de su realización. Aunque el resultado ha sido escueto o nulo en algunas cuestiones, en lo relativo a la autoría de diseño y construcción del templo la respuesta ha sido concisa: R. V. Molezún es el único partícipe del proceso de diseño y construcción.

Sin embargo, el objeto central del estudio es el grupo parroquial valenciano y, naturalmente, el proyecto que lo hace posible junto a la información que le da soporte directo. En una primera aproximación, cabe apuntar que la información original del mismo se encuentra agrupada en Fondo de Ramón Vázquez Molezún, localizado en el Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (C.O.A.M), en el que se depositan planos, vistas y bocetos de diseño, planos del proyecto de ejecución, planos de obra y fotografías del proceso y de obra terminada. La organización documental se divide en dos expedientes de proyecto que integran en primer lugar

¹⁰ V. punto "13.2.1.1."

¹¹ V. punto "13.2.1.2. Instrucciones para aplicar la Constitución sobre la Liturgia".

¹² V. punto "13.2.2.1. Modelos internacionales".

¹³ V. punto "13.2.2.2. Modelos nacionales".

¹⁴ V. punto "13.2.2.4. Modelos de Valencia ciudad".

¹⁵ V. punto "13.2.2.3. Modelos de J. A. Corrales y R. V. Molezún".

¹⁶ V. punto "13.2.3."

¹⁷ V. punto "2. Arquitectura religiosa de J. A. Corrales y R. V. Molezún".

¹⁸ V. punto "13.1.6.", "13.2.6.", y "13.3.11."

“Dibujos previos”, y en segundo “Proyecto de ejecución”. Aunque la organización general de los planos y su correspondencia en los expedientes responden a un proceso temporal coherente, la codificación interna de éstos no es capaz de establecer un proceso de evolución del proyecto fundamentado de forma pormenorizada. Hay que destacar que, desde los estadios iniciales de diseño se constata la presencia de una organización del proyecto en dos fases de la construcción, seguramente condicionadas a los limitados recursos económicos y financieros de los que dispuso la parroquia durante todo el proceso de diseño del proyecto y su construcción.

El Expediente 517, “Construcción Templo Parroquial, C/Escultor José Capuz, Parroquia Jesús Maestro”, localizado en el Archivo Histórico Municipal de Valencia, contiene toda la información técnica y administrativa que fue necesaria para la obtención de la licencia municipal de obras y la utilización posterior del edificio. Por tanto, integra el proyecto de ejecución visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Valencia, la autorización para la construcción del templo por parte de la R.E.N.F.E., por la colindancia entre el solar y la línea férrea Valencia- Tarragona, así como los modelos de procedimiento administrativo que abordan y resuelven el expediente.

El Archivo Diocesano del Arzobispado de Valencia cuenta con dos centros: el dedicado a los expedientes o documentos acaecidos hasta 1967, y el que se ocupa de los ocurridos con posterioridad a 1967, incluido éste. La información que ha aportado el archivo ha sido reducida, pero de gran importancia para contextualizar la historia de la parroquia, en el que tiene una especial importancia el folleto parroquial editado para la inauguración del templo, y por otro lado, para fundamentar el contenido y datación de dos versiones de diseño del grupo parroquial¹⁹.

En ese sentido, la consulta a las publicaciones periódicas de prensa escrita, en relación con la ciudad de Valencia, en el periodo de la construcción del templo como primera fase del grupo parroquial, ha revelado informaciones relevantes en relación con el evento de la inauguración del templo, y para el proceso de diseño, sobre todo para las previsiones del programa de necesidades de la futura e irrealizada segunda fase del grupo parroquial²⁰.

Asimismo, se ha efectuado una entrevista a uno de los miembros más destacados de la feligresía de la parroquia, Rafael Juan López, como testimonio vital de los hechos que acompañaron a la historia parroquial

¹⁹ V. punto “13.3.[1-4, 7 y 9].”.

²⁰ V. punto “13.3.[5, 6 y 8].”.

desde sus inicios, que ha permitido acercarse a las circunstancias que acompañaron al encargo del proyecto arquitectónico.

Por otro lado, se ha considerado la información del templo que ha sido tratada por Carmen Rodrigo Zarzosa²¹ en su tesis doctoral sobre la arquitectura religiosa valenciana comprendida entre 1958 y 1985, y su integración en ésta.

También se ha realizado una consulta inicial a la sección de Urbanismo de la R.E.N.F.E., a fin de evaluar la información existente sobre la antigua línea Valencia- Tarragona y la parroquia de Jesús Maestro, aún sin resultados satisfactorios.

Por otro lado, en relación con el planeamiento y procesos urbanos que afectaron al proyecto del grupo parroquial, sobre todo con respecto a la normativa aplicable sobre los ámbitos del proyecto arquitectónico y la naturaleza jurídica y urbanística de la antigua vía del ferrocarril Valencia-Tarragona, se han analizado los fondos del Archivo del Servicio de Planeamiento y del Archivo de Patrimonio del Ayuntamiento de Valencia.

El esquema general del análisis del grupo parroquial contempla tres bloques de contenidos: análisis documental, crítica arquitectónica, y síntesis gráfica.

El primero de ellos, el análisis documental²², se compone de tres apartados: designación, catalogación, e integración documental.

Inicialmente, se establecen unos criterios de designación específicos²³ para el trabajo de los documentos que intervienen en el análisis, procedentes de los centros documentales principales que contienen información relevante para la investigación: el Fondo de Ramón Vázquez Molezún, integrado en el Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (C.O.A.M.), como fuente de información original y principal del contenido del proyecto, el Archivo Histórico Municipal de Valencia, que contiene el expediente de concesión de licencia de obras en el que se integra el proyecto de ejecución visado, y el Archivo Diocesano del Arzobispado de Valencia, en el que tienen lugar algunos expedientes externos al proyecto del grupo parroquial pero íntimamente relacionados con el proceso de diseño. Como fuente de información de primer orden, se incluye además el Templo de Jesús Maestro, como expresión actualizada en el momento de realización

²¹ V. punto “13.3.2.”.

²² V. punto “6.”.

²³ V. punto “6.1.”.

de esta investigación, de la ejecución de la primera fase del proyecto del grupo parroquial.

A continuación, se efectúa una catalogación pormenorizada del conjunto de unidades documentales aludidas a través de las correspondientes fichas²⁴, como base de información controlada de un conjunto documental extenso y complejo como éste, que permite un análisis pormenorizado que tenga como objetivo una aproximación fundamentada al desarrollo del proceso de diseño del grupo parroquial valenciano, y que a su vez, tiene la capacidad de constituirse como una herramienta metodológica de estudios análogos.

Dicha aproximación, que constituye una integración documental, se sintetiza en la determinación de las correspondientes versiones de diseño, validadas en las fichas correspondientes²⁵ por criterios de coherencia interna de una versión, coherencia externa con el resto de versiones, y correspondencia exterior con documentos ajenos al proyecto, pero estrechamente relacionados con el proceso de diseño. Tal y como sucede para las fichas de catalogación documental, la integración documental efectuada en la definición de las versiones de diseño de este proyecto tiene la capacidad de constituirse como una herramienta metodológica de estudios análogos. El otro tipo de integración documental, caracterizada por las fichas de "tipo"²⁶, permite, a su vez, comprobar la pertinencia de los criterios de validación en la determinación de las versiones de diseño, y una lectura transversal del proceso de diseño.

El análisis documental producido es la base de información para la realización del núcleo de mayor importancia del estudio, el análisis y crítica arquitectónica, que se focaliza selectiva y jerárquicamente en aquellos centros de mayor interés para el debate arquitectónico. En ese sentido, la cronología efectuada²⁷, la historia parroquial²⁸, del planeamiento y de los procesos urbanos²⁹, y la documentación del proyecto, son la estructura para el estudio de las condiciones contextuales de éste: inserción cronológica³⁰, autoría³¹, y contexto³². A su vez, lo son de la articulación de

los tres periodos fundamentales del proceso de diseño: el inicio y evolución del proyecto en el ámbito (A1+C) del solar primitivo³³, la evolución de éste en el ámbito definitivo (A4+C)³⁴, y el desarrollo de ideas y hechos constructivos en el ámbito (A5+C) del solar edificado³⁵.

Básicamente, la crítica arquitectónica realizada sobre el grupo parroquial valenciano pretende desvelar las características, fundamentos, secuencias, intenciones y valores arquitectónicos a lo largo de proceso de diseño hasta la construcción de la fase primera del proyecto, en relación con la liturgia y la modernidad arquitectónica, en conexión con ejemplos significativos de la arquitectura religiosa o no de J. A. Corrales y R. V. Molezún, y de otros autores.

En relación con lo expuesto, cabe destacar la crítica arquitectónica efectuada en el segundo periodo, como momento de extrema relevancia en el conjunto del proceso de diseño arquitectónico del grupo parroquial, que quedaba organizado y secuenciado en dos fases de la construcción. En este periodo confluían, la permanencia de la idea del proyecto completo del grupo parroquial, de la versión de enero de 1964, que estaba representada de forma homóloga por el proyecto de ejecución visado, con el origen de la obra finalmente edificada, el proyecto de adaptación del grupo parroquial a la construcción de la primera fase de dicho grupo.

El análisis crítico del citado segundo periodo³⁶ se compone de los siguientes puntos: programa de necesidades³⁷ y propuesta arquitectónica³⁸. A su vez, la propuesta arquitectónica desarrolla los apartados relativos a los atributos arquitectónicos más destacados y su relación con la liturgia: organización general³⁹, circulaciones y actividades⁴⁰, materialización⁴¹, luz⁴², y espacio⁴³.

³¹ V. punto "3.4.2."

³² V. punto "3.4.3."

³³ V. punto "3.4.4."

³⁴ V. punto "3.4.5."

³⁵ V. punto "3.4.6."

³⁶ V. punto "3.4.5.1."

³⁷ V. punto "3.4.5.1.1."

³⁸ V. punto "3.4.5.1.2."

³⁹ V. punto "3.4.5.1.2.1."

⁴⁰ V. punto "3.4.5.1.2.2."

⁴¹ V. punto "3.4.5.1.2.3."

⁴² V. punto "3.4.5.1.2.4."

⁴³ V. punto "3.4.5.1.2.5."

²⁴ V. punto "6.2.1."

²⁵ V. punto "6.2.2."

²⁶ V. punto "6.2.3."

²⁷ V. punto "8."

²⁸ V. punto "3.2."

²⁹ V. punto "3.3."

³⁰ V. punto "3.4.1."

En cualquier caso, la línea argumental establecida en el punto completo de crítica arquitectónica, respeta la establecida en los documentos insertos en el proyecto de ejecución visado, y especialmente en la memoria, como forma de intentar producir un acercamiento más ajustado del pensamiento de la autoría en ese momento.

Posteriormente, la presencia indirecta, incompleta y sugerida del contenido de las dos fases de la construcción en el ámbito definitivo (A4+C) del proyecto arquitectónico ha motivado la realización de una síntesis gráfica⁴⁴ del segundo periodo del proceso de diseño del grupo parroquial, que se revela como el resumen de los análisis críticos anteriores y se concibe como un acercamiento a una versión posible del proyecto de ese momento, en dos fases, partiendo en su realización de la información contenida en el análisis documental.

En la realización de los planos arquitectónicos se han tenido en cuenta todos los datos gráficos que aporta la información original del proyecto: líneas del marco exterior del plano con señales para el doblado, líneas, texto y tipografía específica utilizada en el cajetín, líneas, texto y tipografía utilizados en ejes de referencia geométrica, en la acotación, en el esquema gráfico que indica la vista del plano y en las indicaciones de secciones verticales. Texto y tipografía de la altimetría de los planos horizontales, línea de separación de fases del proyecto y sombreado del área de la fase dos, sombreado de edificación externa al ámbito del proyecto, líneas de referencia de ejes de pilares, así como texto y tipografía de su sección transversal, líneas y sombreado de sección, líneas de proyección, líneas de proyección ocultas o en un plano superior, y finalmente, líneas, puntos, flechas, texto y tipografía de elementos auxiliares en la definición de los tramos de escalera.

Para ello, se ha partido de la imagen fotografiada de cada plano de la documentación original, se ha visualizado a un tamaño que haga corresponder la dimensión en pantalla con la dimensión acotada en el plano físico, y se han ponderado aquéllas medidas que no tienen una dimensión acotada, que en este proyecto tienen una importancia marginal. En ese sentido, la estructuración geométrica del proyecto se organiza en base a una red modulada de ejes verticales y horizontales, y por tanto, permite el control y el delineado de los espacios fundamentales concebidos en el proyecto de forma precisa.

El análisis gráfico, diferenciando las dos fases del proyecto y de su construcción, y el contraste de mediciones sobre los planos redibujados con

respecto a las mediciones de las partidas del presupuesto de ejecución visado, han constituido el proceso para extraer conclusiones sobre cuestiones no abordadas en el resto de documentos tomados como referencia.

Así, la síntesis gráfica arquitectónica, realizada en el ámbito (A4+C) permite visualizar la cuestión central y dual de la parte de mayor importancia del estudio, ya introducida: la permanencia de una idea, y el origen de una obra, que en el momento actual aún se encuentra incompleta.

Por otro lado, el estudio del estado del edificio actualizado durante los años 2013 y 2014 ha tenido como objetivo el aproximarse al conocimiento de la realidad construida del proyecto arquitectónico original, es decir, en el momento de la inauguración y en las fechas cercanas posteriores, en función de los datos disponibles de los fondos documentales mencionados previamente, de las declaraciones personales del párroco actual y de un miembro destacado de la feligresía, así como de la realidad edificada del templo durante el citado periodo entre 2013 y 2014.

Para ello, se han efectuado entrevistas personales en el interior del templo, donde además, se ha realizado una toma de datos métrica y visual.

La métrica, ha empleado instrumentos de medida acordes con las dimensiones a analizar, como reglas graduadas convencionales y medidores láser, y en cualquier caso, las de mayor alcance han sido repetidas hasta en una tercera ocasión para eliminar posibles riesgos de error en la ejecución de estas tareas.

La visual, ha consistido en la realización de fotografías representativas del estado del edificio, de las dependencias que lo constituyen, y además, de los ambientes y elementos constructivos de mayor relevancia para el objetivo pretendido.

44

V. punto "3.4.5.2."

6. ANÁLISIS DOCUMENTAL

6.1. CRITERIOS DE DESIGNACIÓN

Los documentos analizados en este estudio son denominados por medio de un código, cuyo sentido es facilitar, por una parte, su consulta directa en los centros documentales en los que se hallan archivados o depositados, y por otra, la lectura interna del trabajo de investigación, bien en el texto principal, o bien en las fichas documentales, de versión, y de tipo, desarrolladas en el análisis documental. Además, esta designación documental estructurada permite relacionar el estudio con otros cuerpos documentales, y por tanto, haría posible el desarrollo de nuevas vías de indagación relacionadas con el grupo parroquial valenciano.

Los criterios de designación a considerar para un centro documental específico, dependerán, fundamentalmente, de si existe un sistema de catalogación propio y estructurado, que haga posible su identificación con respecto a otros centros documentales, y la identificación unívoca de cada una de las unidades documentales que pertenezcan al centro considerado.

En ese sentido, si un sistema de catalogación presenta tales cualidades, la designación propia del estudio coincidirá con la del centro documental considerado. En caso contrario, se establecerán criterios de designación específicos para la citada designación propia del estudio.

Fondo de Ramón Vázquez Molezún, Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid

Los criterios de designación para el cuerpo documental principal y original, del proyecto del Grupo Parroquial Jesús Maestro de Valencia, perteneciente al Fondo de Ramón Vázquez Molezún, depositado en el Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, coincidirán exactamente con la designación de dicho centro.

Archivo Histórico Municipal de Valencia

En cambio, los criterios de designación para Expediente municipal de licencia de obras número 517 (1966), en el que se halla el proyecto de ejecución visado, son los siguientes:

- A.- La denominación original del expediente administrativo es "Año: 1966, Expt: 517,"Construcción templo parroquial, C/ Escultor José Capuz, Parroquia Jesús Maestro". En adelante, podrá hacerse referencia a éste como "Expediente 517", "expediente de licencia de obras", o "AHMV E517".

- B.- Para la designación de cada uno de los documentos o grupos de documentos que pertenecen al expediente de licencia de obras se contemplan cuatro campos:
- B.1.- Siglas del centro que tiene archivado el documento: "AHMV", en este caso, hace referencia al Archivo Histórico Municipal de Valencia, en donde se halla el expediente de licencia de obras.
- B.2.- Número de expediente que asigna el centro documental al cuerpo documental de estudio: en este caso, se define como "E517".
- B.3.- Número que asigna el centro documental a una unidad documental que pertenece al expediente de licencia de obras.
- B.4.- Número asociado a un grupo de unidades documentales similares que constituyen una unidad de orden superior para el estudio.
- C.- La designación completa de una unidad documental se organiza del siguiente modo:
"B.1." + espacio + "B.2." + punto + "B.3.".
- D.- La designación completa de un grupo documental se organiza del siguiente modo:
"B.1." + espacio + "B.2." + barra inclinada + "B.4.".

Archivo Diocesano del Arzobispado de Valencia

Los criterios de designación para los documentos integrados en este centro, son:

E.- Para la designación de cada uno de los documentos o grupos de documentos que pertenecen al expediente de licencia de obras se contemplan los campos siguientes:

- E.1.- Siglas del centro que tiene archivado el documento: "ADAV", en este caso, hace referencia al Archivo Diocesano del Arzobispado de Valencia, en donde se hallan los documentos designados.

- E.2.- Sigla que identifica exclusivamente el documento "Inauguración Templo Parroquial de Jesús Maestro", folleto parroquial publicado con motivo de la inauguración y bendición del Templo de Jesús Maestro de Valencia: en este caso, se define como "F".
- E.3.- Código de expediente de la catalogación que asigna el centro documental ADAV a las unidades documentales que se analizan: en este caso, se definen cuatro tipos diferentes, como "654/4-3", "530/005", "439/V- 7.1.38", y "654/4-6".
- E.4.- Número que asigna el estudio a una unidad documental que pertenece al ADAV.
- E.5.- Número que asigna el estudio a un grupo de unidades documentales similares que constituyen una unidad de orden superior para dicho estudio.
- F.- La designación completa de una unidad documental se organiza del siguiente modo:
"E.1." + espacio + "E.3." + punto + "E.4."
- G.- La designación completa de una unidad documental del folleto parroquial previamente mencionado, se organiza del siguiente modo:
"E.1." + espacio + "E.2" + "E.3." + punto + "E.4."
- H.- La designación completa de un grupo documental se organiza del siguiente modo:
"E.1." + espacio + "E.3." + barra inclinada + "E.4."
- I.- La designación completa de un grupo documental del folleto parroquial anteriormente citado, se dispone del siguiente modo:
"E.1." + espacio + "E.2" + "E.3." + barra inclinada + "E.4."

6.2. CATALOGACIÓN

6.2.1. FICHAS DE UNIDADES DOCUMENTALES

6.2.1.1. LEYENDA

Los parámetros analizados en el catálogo documental codificado de los cuerpos documentales considerados, responden a los siguientes extremos:

“Fila”:

Número de orden de fila respecto de la tabla en su conjunto.

“Centro documental” (CD):

Centro en el que se halla depositado, archivado, y en su caso, codificado, el cuerpo documental que se analiza.

“Bloque documental” (BD):

Unidad documental superior integrada en el centro documental (CD), que representa el cuerpo documental que se analiza.

“Designación del centro documental” (DCD):

Designación realizada por el centro documental (CD), mediante la asignación de un código asociado al documento original, en la catalogación del bloque documental (BD), del cuerpo documental analizado.

“Unidad documental” (UD):

Unidad documental considerada por este estudio, cuyo contenido, informativo o expresivo, presenta un sentido propio para la investigación. La designación de cada una de ellas se determina en el punto “6.1. Criterios de designación”.

“Grupo documental” (GD):

Grupo de unidades documentales con características comunes y capacidad de constituir una unidad de orden superior, considerado en el presente estudio. La designación de cada grupo documental responde a los criterios observados en el punto “6.1.”.

“Tipo de documento” (TD):

Naturaleza de la unidad documental considerada.

“Nº Páginas” (NP):

Número de páginas que constituye la unidad documental considerada.

“Formato” (F):

Formato que presenta la unidad documental considerada.

“Material” (M):

Material que soporta la unidad documental considerada.

“Técnica gráfica” (TG):

Técnica gráfica empleada sobre el formato (F) y material (M) de la unidad documental considerada.

“Título” (T):

Transcripción del título que presenta la unidad documental considerada, entre comillas. En caso de no existir un título para ésta, se indicará su contenido global, sin la determinación de las mencionadas comillas.

“Fecha” (FE):

Fechado explícito y/o de cada uno de los trámites que afectan a la unidad documental considerada.

“Firma” (FI):

Autoría del contenido y/o sentido de cada uno de los trámites que afectan a la unidad documental considerada.

“Descripción contenido” (C):

Breve descripción del contenido de la unidad documental considerada.

“Versión de diseño” (V):

Versión de diseño a la que pertenece la unidad documental considerada, y parámetros característicos que contiene dicha unidad. Para una lectura completa

de la ficha de la versión de diseño aludida, véase el punto “6.2.2.3. Fichas”.

“Estratificación de versiones de diseño sobre el documento” (EV):

Relación de versiones de diseño que se hallan determinadas simultáneamente en la unidad documental considerada.

“Interés” (I):

Conocimiento de interés para el estudio, derivado de la unidad documental considerada.

“Escala gráfica” (EG):

Escala gráfica hecha explícita para cada uno de los contenidos gráficos definidos en la unidad documental considerada, o bien, escala empleada en ésta a través de la comprobación gráfica reiterada a través de un escalímetro.

“Estado conservación” (EC):

Valoración inicial del grado de conservación de la unidad documental considerada.

“Originalidad” (OR):

Carácter de original o copia de un original, de la unidad documental considerada.

“Superpuestos” (SP):

Sellos, firmas de tramitación y puntualizaciones, realizadas sobre la unidad documental considerada, como consecuencia de los distintos trámites técnicos y administrativos.

“Observaciones” (OB):

Observaciones de relevancia para el estudio que tratan de aspectos no analizados en el resto de los parámetros, de la unidad documental considerada.

“Relación interdocumental: genérica” (RDG):

Relación del bloque documental (BD) al que pertenece la unidad documental considerada, con el conjunto de

la documentación propia del proyecto arquitectónico, y/o con el de la documentación ajena, pero estrechamente relacionada con el considerado proyecto arquitectónico.

“Relación interdocumental: tipo de parámetro arquitectónico” (RDT):

Relación de unidades documentales que presentan una afinidad específica con la unidad documental considerada, como pueden ser, el tipo de vista del sistema diédrico, el tipo de ámbito o actividad desarrollada, o el tipo de elemento constructivo, que se integran en el proyecto arquitectónico. Dicha relación queda reflejada en la ficha de tipo (FT) correspondiente, en el punto “6.2.3.2. Fichas”.

“Relación interdocumental: versión de diseño” (RDV):

Relación de unidades documentales que representan a la versión de diseño que contiene a la unidad documental considerada. Dicha relación queda reflejada en la ficha de versión de diseño (FV) correspondiente, en el punto “6.2.2.3. Fichas”.

6.2.1.2. FICHAS

La ordenación de las fichas documentales en función del centro documental al que pertenecen es la siguiente:

1. Fondo de Ramón Vázquez Molezún, del Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (C.O.A.M.).

- 1.1. DOCUMENTOS TEXTUALES (I DE II) [“VM/DO61/Caja 8-6”]
 - 1.1.1. MEMORIA [“VM/DO61/Caja 8-6_1”]
 - 1.1.2. PRESUPUESTO [“VM/DO61/Caja 8-6_2”]
 - 1.1.3. MEDICIONES [“VM/DO61/Caja 8-6_3”]
 - 1.1.4. PLIEGO DE CONDICIONES [“VM/DO61/Caja 8-6_4”]
 - 1.1.5. ESQUEMAS VOLUMÉTRICOS DE AMPLIACIÓN DEL TEMPLO DE JESÚS MAESTRO (1989): SOLUCIONES “A”, “B”, “C”, Y “D” [“VM/DO61/Caja 8-6_5”]
 - 1.1.6. PLANEAMIENTO URBANO AFECTO AL ÁMBITO DEFINITIVO DEL PROYECTO: RED DE ESPACIOS PÚBLICOS (1989) [“VM/DO61/Caja 8-6_6”]
 - 1.1.7. PLANEAMIENTO URBANO AFECTO AL ÁMBITO DEFINITIVO DEL PROYECTO: ESTADO ACTUAL (1989) [“VM/DO61/Caja 8-6_7”]
 - 1.1.8. RELACIÓN ENTRE SUPERFICIES CONSTRUIDAS CON LÍMITES MODULARES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA [“VM/DO61/Caja 8-6_8”]
 - 1.1.9. BASES DE CÁLCULO DE LA CIMENTACIÓN Y DE LA ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO [“VM/DO61/Caja 8-6_9”]

- 1.2. DOCUMENTOS TEXTUALES (II DE II) ["VM/DO62/Caja 8-7"]
 - 1.2.1. MEMORIA ["VM/DO61/Caja 8-7_1"]
 - 1.2.2. MEMORIA DE ACABADOS ["VM/DO61/Caja 8-7_2"]
 - 1.2.3. ESQUEMAS VOLUMÉTRICOS DE AMPLIACIÓN DEL TEMPLO DE JESÚS MAESTRO (1989): SOLUCIÓN "A" ["VM/DO61/Caja 8-7_3"]
 - 1.2.4. CARTA DIRIGIDA A R. V. MOLEZÚN, DE SOLICITUD DE PERMISO DE AMPLIACIÓN DEL TEMPLO DE JESÚS MAESTRO (1989) ["VM/DO61/Caja 8-7_4"]
 - 1.2.5. CARTA DIRIGIDA A R. V. MOLEZÚN, DE SOLICITUD DE PERMISO DE AMPLIACIÓN DEL TEMPLO DE JESÚS MAESTRO (1990) ["VM/DO61/Caja 8-7_5"]
- 1.3. PLANOS: ANTEPROYECTO- PROYECTO BÁSICO ["VM/ P142"]
 - 1.3.1. "DIBUJOS PREVIOS" ["VM/ P142/ J2- 2_ [1- 46]"]
 - 1.3.2. "SOLUCIÓN I" ["VM/ P142/ J2- 2_ [47- 61]"]
 - 1.3.3. "SOLUCIÓN II" ["VM/ P142/ J2- 2_ [62- 78]"]
- 1.4. PLANOS: PROYECTO CONSTRUCTIVO ["VM/ P143"]
 - 1.4.1. "DIBUJOS PREVIOS" ["VM/P143/J3-1_ [01- 42]"]
 - 1.4.2. "PLANOS DE ARQUITECTURA" ["VM/P143/J3-1_ [43- 52]"]
 - 1.4.3. "PLANOS DE INSTALACIONES" ["VM/P143/J3-1_ [53- 54]"]
 - 1.4.4. "PLANOS DE ESTRUCTURA" ["VM/P143/T086_ [55- 100]"; "VM/P143/T087_ [101- 124]"]
 - 1.4.5. "PLANOS DE OBRA" ["VM/P143/T088_ [125- 184]"]

- 1.5. IMÁGENES ["VM/FO144"]
 - 1.5.1. PROCESO CONSTRUCTIVO ["VM/FO144_C33"]
 - 1.5.2. INAUGURACIÓN Y BENDICIÓN DEL TEMPLO ["VM/FO144_E34"]
 - 1.5.3. INAUGURACIÓN Y BENDICIÓN DEL TEMPLO. RETRATOS DE R. V. MOLEZÚN ["VM/FO144_E35"]
 - 1.5.4. TEMPLO CONSTRUIDO (PRÓXIMO O EN COINCIDENCIA CON EL DÍA DE LA INAUGURACIÓN Y BENDICIÓN: 17/12/1967) ["VM/FO144_E36"]
 - 1.5.5. TEMPLO CONSTRUIDO (1989) ["VM/FO144_E01"]

2. Archivo Histórico Municipal de Valencia.

- 2.1. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS [AHMV E517. [1- 2]]
- 2.2. PROYECTO DE EJECUCIÓN VISADO DE LA PRIMERA FASE DEL GRUPO PARROQUIAL [AHMV E517. [3- 86]]
 - 2.2.1. MEMORIA [AHMV E517. [3- 16]]
 - 2.2.2. PLIEGO DE CONDICIONES [AHMV E517. [17- 21]]
 - 2.2.3. PRESUPUESTO [AHMV E517. [22- 38]]
 - 2.2.4. PLANO SITUACIÓN [AHMV E517.39]
 - 2.2.5. PLANOS ARQUITECTÓNICOS [AHMV E517. [40- 53]]
 - 2.2.6. PLANOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS [AHMV E517. [54- 86]]
- 2.3. PETICIÓN DE INFORMES A LA OFICINA TÉCNICA [AHMV E517.87]
- 2.4. INFORMES, DICTÁMENES, Y VARIOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS [AHMV E517.88]

- 2.5. AUTORIZACIÓN DE LA R.E.N.F.E. [AHMV E517.89]
- 2.6. CONCESIÓN DE LA LICENCIA DE OBRAS [AHMV E517.90]
- 2.7. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA LICENCIA DE OBRAS [AHMV E517.91]

3. Archivo Diocesano del Arzobispado de Valencia.

- 3.1. AÑOS: 1962. JESÚS MAESTRO. VALENCIA. CONSTRUCCIÓN TEMPLO [ADAV 654/4-3]
- 3.2. SOLICITUD DE AYUDAS AL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA [ADAV 530/005]
- 3.3. VALENCIA: JESÚS MAESTRO. VENTA SOLAR PARA CONSTRUCCIÓN NUEVO TEMPLO [ADAV 439/V- 7.1.38]
- 3.4. INAUGURACIÓN TEMPLO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO. FOLLETO PARROQUIAL [ADAV F654/4-6. [1- 23]]

FLIA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	UNIDAD DOCUMENTAL (UD)	GRUPO DOCUMENTAL (GD)	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
1	Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (C.O.A.M.) (SHCOAM)/ Fondo de Ramón Vázquez Molezún (VM)/ Grupo Parroquial Jesús Maestro de Valencia (JM).	"Proyecto grupo parroquial de Jesús Maestro. Emplazamiento C/ Escultor José Capuz. Arquitectos: J.A. Corales R. V. Molezún. VM/D061/ Caja 8-6".	VM/D061/ Caja 8-6.	VM/D061/ Caja 8-6.	Conjunto documental: documentos textuales vinculados a diversos momentos del proceso creativo.	[14+19+39+4+1+1+2+1]=82 (Total) (Sin portadas contraportadas).	Varios.	Papel, papel sulfurado, papel vegetal.	Mecanografía da, firma manuscrita en tinta, tinta como copia del original, texto manuscrito en grafito y en grafito de color, y tinta manuscrita.	"Proyecto grupo parroquial de Jesús Maestro. Emplazamiento C/ Escultor José Capuz. Arquitectos: J.A. Corales R. V. Molezún".	Varios.	Sin firma como grupo documental.	Memoria de julio de 1964, presupuesto de julio de 1964, mediciones de julio de 1964, pliego de condiciones de julio de 1964, variantes de diseño "A", "B", "C", y "D", de ampliación del templo (fechadas en 1989), planeamiento urbanístico de red de espacios públicos en relación con el templo de Jesús Maestro (1989), estado actual en planeamiento urbanístico (1989), relación entre superficies construidas y valores exigidos por el Instituto Nacional de la Vivienda (I.N.I.) del proyecto de julio de 1964, y bases de cálculo y estructura de hormigón armado, de junio de 1964.	V08, y al margen del proceso de diseño.	-	Conocimiento del contenido de documentación asociado al proyecto de julio de 1964, presentado al I.N.I., y de propuesta de ampliación del templo construido (1989).	Varias, y algunas unidades documentales, sin escala.	Buena.	Original y copia.	En portada, anotación manuscrita: "Anteproyecto Memoria y 2ª Fase"	La información vinculada al proyecto de julio de 1964, se asocia con el proyecto completo del grupo parroquial, representada por la V07, datada en enero de 1964.	VM/D061/ Caja 8-6, con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/D061/ Caja 8-6, con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/D061/ Caja 8-6, con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.
2	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/D061/ Caja 8-6_01.	VM/D061/ Caja 8-6_01.	VM/D061/ Caja 8-6.	Memoria.	14 (a una cara).	A4	Papel sulfurado.	Mecanografía da, firma manuscrita en tinta.	"Proyecto de Grupo Parroquial de Jesús Maestro- Valencia. Memoria".	Julio de 1964 (Fecha de los arquitectos al final del documento).	J. A. Corales Gutiérrez y Ramón Vázquez Molezún. Los arquitectos. Firma manuscrita de ambos.	1- Preliminar 2- Programa de necesidades 3- Emplazamiento, terrenos y servicios 4- Organización en planta y en volumen 5- Circulaciones, Organización 6- Sistemas de estructura 7- Materiales y sistemas constructivos.	V08 Parámetros característicos: PV08,[1 y 2].	V07 y V08.	Conocimiento del contenido de la memoria de la V07, como proyecto de referencia de la V08.	-	Buena.	Original: firma manuscrita.	-	Desorden en documentación original existente, que agrupa esta unidad documental con otras de un carácter e interés completamente diferente, como el proceso de petición de permiso para la ampliación del templo, en 1989.	Informe del párroco Ethevino Hernández Cabello, dirigida al I.N.V. o al Arzobispado de Valencia (ADAV 530/005.1), el 28/10/1964, donde se detallan parámetros que definen a la V08.	FT.1.1: "MEMORIA": VM/D061/ Caja 8-6_01-VM/D062/ Caja 8-7_01: AHMV E517/3.	Memoria (VM/D061/ Caja 8-6_01), pliego de condiciones (VM/D061/ Caja 8-6_04), mediciones (VM/D061/ Caja 8-6_03), presupuesto (VM/D061/ Caja 8-6_02), planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, 16, 47-59, y 61), planos estructurales (VM/P143/086, [55, 57, 59, 62, 63, 66, 67, 70, 73, 75, y 77]), y las bases de cálculo de la estructura y cimentación (VM/D061/ Caja 8-6_09).
3	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/D061/ Caja 8-6_02.	VM/D061/ Caja 8-6_02.	VM/D061/ Caja 8-6.	Presupuesto.	19 (a una cara).	A4	Papel sulfurado.	Mecanografía da, firma manuscrita en tinta.	"Proyecto de Grupo Parroquial de Jesús Maestro- Valencia. Presupuesto".	Julio de 1964 (Fecha de los arquitectos al final del documento).	J. A. Corales Gutiérrez y Ramón Vázquez Molezún. Los arquitectos. Firma manuscrita de ambos.	Capítulo I: Movimiento de tierras Capítulo II: Pocaería y saneamiento Capítulo III: Hormigones Capítulo IV: Albañilería Capítulo V: Carpintería de armaz Capítulo VI: Cestería Capítulo VII: Impermeabilizaciones Capítulo VIII: Carpintería de taller Capítulo IX: Cestería de taller Capítulo X: Solados y alcatados Capítulo XI: Fontanería y aparatos sanitarios Capítulo XII: Vidriería Capítulo XIII: Becticidad Capítulo XIV: Pintura y decoración Resumen p.e.m., beneficio industrial, impuestos, honorarios arquitectos y aparejador, y total.	V08 Parámetros característicos: PV08,[1 y 2].	V07 y V08.	Conocimiento del contenido del presupuesto de la V07, como proyecto de referencia de la V08.	-	Buena.	Original: firma manuscrita.	-	Desorden en documentación original existente, que agrupa esta unidad documental con otras de un carácter e interés completamente diferente, como el proceso de petición de permiso para la ampliación del templo, en 1989.	Informe del párroco Ethevino Hernández Cabello, dirigida al I.N.V. o al Arzobispado de Valencia (ADAV 530/005.1), el 28/10/1964, donde se detallan parámetros que definen a la V08.	FT.5: "PRESUPUESTO": VM/D061/ Caja 8-6_02: AHMV E517/5.	Memoria (VM/D061/ Caja 8-6_01), pliego de condiciones (VM/D061/ Caja 8-6_04), mediciones (VM/D061/ Caja 8-6_03), presupuesto (VM/D061/ Caja 8-6_02), planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, 16, 47-59, y 61), planos estructurales (VM/P143/086, [55, 57, 59, 62, 63, 66, 67, 70, 73, 75, y 77]), y las bases de cálculo de la estructura y cimentación (VM/D061/ Caja 8-6_09).
4	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/D061/ Caja 8-6_03.	VM/D061/ Caja 8-6_03.	VM/D061/ Caja 8-6.	Mediciones.	39 (a una cara).	A4	Papel sulfurado.	Mecanografía da, firma manuscrita en grafito.	"Proyecto de Grupo Parroquial de Jesús Maestro- Valencia. Mediciones".	Julio de 1964 (Ver el campo "Observaciones" de la ficha documental).	Sin firma explícita. Sin embargo, se acredita que son J. A. Corales Gutiérrez y Ramón Vázquez Molezún. (Ver el campo "Observaciones" de la ficha documental).	Capítulo I: Movimiento de tierras Capítulo II: Pocaería y saneamiento Capítulo III: Hormigones Capítulo IV: Albañilería Capítulo V: Carpintería de armaz Capítulo VI: Cestería Capítulo VII: Impermeabilizaciones Capítulo VIII: Carpintería de taller Capítulo IX: Cestería de taller Capítulo X: Solados y alcatados Capítulo XI: Fontanería y aparatos sanitarios Capítulo XII: Vidriería Capítulo XIII: Becticidad Capítulo XIV: Pintura y decoración.	V08 Parámetros característicos: PV08,[1 y 2].	V07 y V08.	Conocimiento del contenido de las mediciones de la V07, como proyecto de referencia de la V08.	-	Buena.	Original.	-	Desorden en documentación original existente, que agrupa esta unidad documental con otras de un carácter e interés completamente diferente, como el proceso de petición de permiso para la ampliación del templo, en 1989. Existe una correspondencia completa entre cada una de las partidas y sus mediciones globales, del documento de mediciones (VM/D061/ Caja 8-6_03), con respecto a cada una de las partidas y mediciones globales, de la unidad documental del presupuesto de julio de 1964 (VM/D061/ Caja 8-6_02). Por lo tanto, cabría otorgarle el mismo fechado que al mencionado presupuesto, y derivado de ello, la misma autoría que éste.	Informe del párroco Ethevino Hernández Cabello, dirigida al I.N.V. o al Arzobispado de Valencia (ADAV 530/005.1), el 28/10/1964, donde se detallan parámetros que definen a la V08.	FT.4: "MEDICIONES": VM/D061/ Caja 8-6_03.	Memoria (VM/D061/ Caja 8-6_01), pliego de condiciones (VM/D061/ Caja 8-6_04), mediciones (VM/D061/ Caja 8-6_03), presupuesto (VM/D061/ Caja 8-6_02), planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, 16, 47-59, y 61), planos estructurales (VM/P143/086, [55, 57, 59, 62, 63, 66, 67, 70, 73, 75, y 77]), y las bases de cálculo de la estructura y cimentación (VM/D061/ Caja 8-6_09).
5	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/D061/ Caja 8-6_04.	VM/D061/ Caja 8-6_04.	VM/D061/ Caja 8-6.	Pliego de condiciones.	4 (a una cara).	A4	Papel sulfurado.	Mecanografía da, firma manuscrita en tinta.	"Proyecto de Grupo Parroquial de Jesús Maestro- Valencia. Pliego de condiciones".	Julio de 1964 (Ver el campo "Observaciones" de la ficha documental).	El arquitecto. Sin embargo, se acredita que son J. A. Corales Gutiérrez y Ramón Vázquez Molezún. (Ver el campo "Observaciones" de la ficha documental).	Art. 1.- Objeto de la contrata Art. 2.- Documentos del proyecto Art. 3.- Orden de los trabajos Art. 4.- Diferentes clases de trabajo Art. 5.- Detalles omitidos Art. 6.- Responsabilidad del constructor Art. 7.- Obras auxiliares Art. 8.- Observancia de la legislación social y del trabajo Art. 9.- Interpretación del proyecto Art. 10.- Alteraciones del Proyecto Art. 11.- Ajuste de las obras Art. 12.- Casos de rescisión o no previstos en este pliego Art. 13.- Pruebas de carga Art. 14.- Compromiso del constructor.	V08 Parámetro característico: PV08.1.	V07 y V08.	Conocimiento del contenido del pliego de condiciones de la V07, como proyecto de referencia de la V08.	-	Buena.	Original.	Impresión repetida de "Ramón Vázquez Molezún Arquitecto" a lo largo de dos líneas perpendiculares entre sí en cada página del mencionado pliego de condiciones.	Desorden en documentación original existente, que agrupa esta unidad documental con otras de un carácter e interés completamente diferente, como el proceso de petición de permiso para la ampliación del templo, en 1989. Existe una correspondencia entre el material, formato, impresión de la edición, y título, del documento de pliego de condiciones (VM/D061/ Caja 8-6_04), con respecto a los mismos parámetros de las unidades documentales de la memoria (VM/D061/ Caja 8-6_01), del presupuesto (VM/D061/ Caja 8-6_02), y de las mediciones (VM/D061/ Caja 8-6_03), a excepción de la impresión repetida de "Ramón Vázquez Molezún Arquitecto" a lo largo de dos líneas perpendiculares entre sí en cada página del mencionado pliego de condiciones. Por lo tanto, cabría otorgarle el mismo fechado que a dicha memoria, presupuesto y mediciones, y derivado de ello, la misma autoría que éstas.	Informe del párroco Ethevino Hernández Cabello, dirigida al I.N.V. o al Arzobispado de Valencia (ADAV 530/005.1), el 28/10/1964, donde se detallan parámetros que definen a la V08.	FT.8: "PLIEGO DE CONDICIONES": VM/D061/ Caja 8-6_04: AHMV E517/4.	Memoria (VM/D061/ Caja 8-6_01), pliego de condiciones (VM/D061/ Caja 8-6_04), mediciones (VM/D061/ Caja 8-6_03), presupuesto (VM/D061/ Caja 8-6_02), planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, 16, 47-59, y 61), planos estructurales (VM/P143/086, [55, 57, 59, 62, 63, 66, 67, 70, 73, 75, y 77]), y las bases de cálculo de la estructura y cimentación (VM/D061/ Caja 8-6_09).
6	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/D061/ Caja 8-6_05.	VM/D061/ Caja 8-6_05.	VM/D061/ Caja 8-6.	Variantes de diseño de ampliación del Templo de Jesús Maestro.	1 (a una cara).	A4	Papel.	Tinta como copia del original.	Solución A. Solución B. Solución. Solución C. Solución D".	Sin fechado explícito. Sin embargo se infiere que es noviembre de 1989 (Ver el campo "Observaciones" de la ficha documental).	El arquitecto. Sin embargo, se infiere que son los arquitectos valencianos Rogelio Jardón Laffayo y Rafael Jardón Giner. (Ver el campo "Observaciones" de la ficha documental).	"Solución A: Validada a partir de tercera planta. Permite ampliar el volumen edificable. Acusa la asimetría de la composición de fachada. Solución B: Sobreedificación en el plano de fachada. Posible variante retirando ligeramente la fachada para acusar la intervención. Solución C: Retranqueo de 4 metros. Permite una planta más. Acusa la asimetría que marca la torre. Se pierde un crujía en todas las plantas. A partir de 5 plantas se exige ascensor. Solución D: Retranqueo de la ampliación y sobreedificación en el plano de alca. Máximo aprovechamiento en planta sexta. Exige ascensor. Necesario refuerzo de estructura en las 5 plantas.	Al margen del proceso de diseño del grupo parroquial.	-	Buena.	Copia.	-	Desorden en documentación original existente, que agrupa esta unidad documental con otras de un carácter e interés completamente diferente, como el proceso de petición de permiso para la ampliación del templo, en 1989. Existe una correspondencia entre la presente unidad documental (VM/D061/ Caja 8-6_05), con lo declarado en la carta personal dirigida a R. V. Molezún, firmada por los arquitectos valencianos Rogelio Jardón Laffayo y Rafael Jardón Giner, solicitando la conformidad para la ampliación del templo de Jesús Maestro. Valencia, 9 de noviembre de 1989 (VM/D062/Caja 8-7_04). En ella, se afirma que "... hemos pensado varias soluciones que se reflejan en los esquemas adjuntos. El Sr. Cura, se inclina por la A, que permite un mayor aprovechamiento". Por tanto, cabe concebir ambas unidades documentales separadas como una unidad documental con sentido propio, entendiendo que ambas formaban parte de la correspondencia aludida.	Carta personal dirigida a R. V. Molezún, firmada por los arquitectos valencianos Rogelio Jardón Laffayo y Rafael Jardón Giner, solicitando la conformidad para la ampliación del templo de Jesús Maestro. Valencia, 9 de noviembre de 1989 (VM/D062/Caja 8-7_04).	-	-		
7	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/D061/ Caja 8-6_06.	VM/D061/ Caja 8-6_06.	VM/D061/ Caja 8-6.	Plano de planeamiento urbanístico de red de espacios públicos en relación con el Templo de Jesús Maestro (1989)	1 (a una cara).	A4	Papel.	Tinta como copia del original.	Sin título.	Sin fechado explícito. Sin embargo se infiere que es 1989. (Ver el campo "Observaciones" de la ficha documental).	Sin autoría. Sin embargo, se infiere que es el Servicio de Planeamiento Urbanístico del Ayuntamiento de Valencia. (Ver el campo "Observaciones" de la ficha documental).	Red de espacios y dotaciones públicas en el entorno del Templo de Jesús Maestro. (Ver el campo "Observaciones" de la ficha documental).	Al margen del proceso de diseño del grupo parroquial.	-	1:2000. (Ver el campo "Observaciones" de la ficha documental).	Buena.	Copia.	-	Desorden en documentación original existente, que agrupa esta unidad documental con otras de un carácter e interés completamente diferente, como el proceso de petición de permiso para la ampliación del templo, en 1989. Existe una correspondencia entre la presente unidad documental (VM/D061/ Caja 8-6_06), con lo declarado en la carta personal dirigida a R. V. Molezún, firmada por los arquitectos valencianos Rogelio Jardón Laffayo y Rafael Jardón Giner, solicitando la conformidad para la ampliación del templo de Jesús Maestro. Valencia, 9 de noviembre de 1989 (VM/D062/Caja 8-7_04). En ella, se afirma que "... B) Plan General de Valencia ha sido revisado. El terreno sobrante del ferrocarril, coincidente con el Templo de Jesús Maestro, tan acertadamente proyectado por R. ha pasado a ser vital de acceso a un espacio verde, como puedes ver en la fotocopia que te enviamos. Queda descartado pues, la ampliación horizontal de locales parroquiales que pensaba el Pánico anterior". Es más, la unidad documental analizada se corresponde con el plano "Estructura Urbana. Parámetros de la Edificación, Sistemas Generales y Locales. Ámbitos de Planeamiento. C-41", del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia (1988/92). Por tanto, cabe concebir ambas unidades documentales separadas como una unidad documental con sentido propio, entendiendo que ambas formaban parte de la correspondencia aludida.	Carta personal dirigida a R. V. Molezún, firmada por los arquitectos valencianos Rogelio Jardón Laffayo y Rafael Jardón Giner, solicitando la conformidad para la ampliación del templo de Jesús Maestro. Valencia, 9 de noviembre de 1989 (VM/D062/Caja 8-7_04). Plano "Estructura Urbana. Parámetros de la Edificación, Sistemas Generales y Locales. Ámbitos de Planeamiento. C-41", del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia (1988/92)	-	-	

FILA	CENTRO (CD)/ BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNERICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
8	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ D061/ Caja 8-4_07.	VM/ D061/ Caja 8-4_07.	VM/ D061/ Caja 8-4.	Plano de estado actual en planeamiento urbanístico en relación con el templo de Jesús Maestro (1989).	1 (a una cara).	A4	Papel.	Tinta como copia del original.	Sin título.	Sin fechado explícito. Sin embargo se infiere que es 1989. [Ver el campo "Observaciones" de la ficha documental].	Sin autoría. Sin embargo, se infiere que es el Servicio de Planeamiento Urbanístico del Ayuntamiento de Valencia. [Ver el campo "Observaciones" de la ficha documental].	Estado actual en el entorno del Templo de Jesús Maestro. [Ver el campo "Observaciones" de la ficha documental].	Al margen del proceso de diseño del grupo parroquial.	-	-	1:2000. [Ver el campo "Observaciones" de la ficha documental].	Buena.	Copia.	-	Desorden en documentación original existente, que agrupa esta unidad documental con otras de un carácter e interés completamente diferente, como el proceso de petición de permiso para la ampliación del templo, en 1989. Existe una correspondencia entre la presente unidad documental (VM/ D061/ Caja 8-4_07), con lo declarado en la carta personal dirigida a R. V. Molezún, firmada por los arquitectos valencianos Rogelio Jardón Laffaya y Rafael Jardón Giner, solicitando la conformidad para la ampliación del Templo de Jesús Maestro. Valencia, 9 de noviembre de 1989 (VM/ D062/ Caja 8-7_04). En ella, se afirma que "El Plan General de Valencia ha sido revisado. El terreno sobrante del ferrocarril, colindante con el Templo de Jesús Maestro, han acertadamente proyectado por él, ha pasado a ser vital de acceso a un espacio verde, como puedes ver en la fotocopia que te enviamos. Queda descartado pues, la ampliación horizontal de locales parroquiales que pensaba el Párrafo anterior". Es más, la unidad documental analizada se corresponde con la base cartográfica del plano "Estructura Urbana. Parámetros de la Edificación, Sistemas Generales y Locales. Ámbitos de Planeamiento, C-41", del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia (1988/92). Por tanto, cabe concebir ambas unidades documentales separadas como una unidad documental con sentido propio, entendiendo que ambas formaban parte de la correspondencia aludida.	Carta personal dirigida a R. V. Molezún, firmada por los arquitectos valencianos Rogelio Jardón Laffaya y Rafael Jardón Giner, solicitando la conformidad para la ampliación del Templo de Jesús Maestro. Valencia, 9 de noviembre de 1989 (VM/ D062/ Caja 8-7_04). Plano "Estructura Urbana. Parámetros de la Edificación, Sistemas Generales y Locales. Ámbitos de Planeamiento, C-41", del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia (1988/92).	-	-
9	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ D061/ Caja 8-4_08.	VM/ D061/ Caja 8-4_08.	VM/ D061/ Caja 8-4.	Cómputo de superficies construidas en relación con un valor límite establecido legalmente.	2 (a una cara).	A4	Papel.	Texto mecanografiado en grafito y en grafito de color.	"Grupo Parroquial Jesús Maestro".	Sin fechado explícito. Sin embargo se infiere que es julio de 1964. [Ver el campo "Observaciones" de la ficha documental].	Sin autoría. Sin embargo se infiere que es R. V. Molezún. [Ver el campo "Observaciones" de la ficha documental].	Relación entre superficies construidas y valores exigidos por el Instituto Nacional de la Vivienda (I.N.V.) del proyecto de julio de 1964, según el Decreto 736/1962, de 5 de abril, sobre construcción de edificios religiosos.	V08 Parámetro característico: PV08.4.	V07 y V08.	Conocimiento del contenido de varias elementos del programa y mediciones de la V07, como proyecto de referencia de la V08. Entendimiento de la V08 como modelo arquitectónico truncado conscientemente para conseguir beneficios para la construcción del grupo parroquial.	-	Buena.	Original, a lápiz de grafito gris, y a lápiz de grafito magenta.	-	Desorden en documentación original existente, que agrupa esta unidad documental con otras de un carácter e interés completamente diferente, como el proceso de petición de permiso para la ampliación del templo, en 1989. Existe una correspondencia entre la presente unidad documental (VM/ D061/ Caja 8-4_08), con los parámetros más característicos representativos de la V08, y con las mediciones (VM/ D061/ Caja 8-4_03) y presupuesto (VM/ D061/ Caja 8-4_02), de dicha versión, datada en julio de 1964. Por tanto, cabe concebir que la unidad documental analizada pertenece a la V08, y que la autoría intelectual fuera de R. V. Molezún, en virtud de lo analizado en el punto "3.4.0." de este estudio.	Informe del párroco Ethelvíno Hernández Cabello, dirigida al I.N.V. o al Arzobispado de Valencia (ADAV 530/005.1), el 28/10/1.964, donde se detallan parámetros que definen a la V08. Decreto 736/1962, de 5 de abril, sobre construcción de edificios religiosos.	-	-
10	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ D061/ Caja 8-4_09.	VM/ D061/ Caja 8-4_09.	VM/ D061/ Caja 8-4.	Bases de cálculo y estructura de hormigón armado	1 (a una cara).	A4	Papel.	Texto mecanografiado y tinta manuscrita.	"Parroquia de Jesús Maestro. Valencia. Estructura de hormigón armado. Bases de cálculo".	Junio de 1964	Sin autoría. Sin embargo, se infiere que es R. V. Molezún. [Ver el campo "Observaciones" de la ficha documental].	"1.- Materiales 1.1.- Hormigón 1.2.- Armaduras 2.- Cargas de cálculo 2.2.- Carga de cimentación".	V08 Parámetro característico: PV08.1.	V07 y V08.	Conocimiento del contenido de las bases de cálculo de la estructura de hormigón armado y de las cimentaciones de la V08.	-	Buena.	Original, mecanografiado.	-	Desorden en documentación original existente, que agrupa esta unidad documental con otras de un carácter e interés completamente diferente, como el proceso de petición de permiso para la ampliación del templo, en 1989. Existe una correspondencia entre la presente unidad documental (VM/ D061/ Caja 8-4_09), con los parámetros más característicos representativos de la V08, y con las partidas correspondientes al presupuesto (VM/ D061/ Caja 8-4_02), de dicha versión, datada en julio de 1964. Por tanto, cabe concebir que la unidad documental analizada pertenece a la V08, y que la autoría intelectual fuera de R. V. Molezún, en virtud de lo analizado en el punto "3.4.0." de este estudio.	Informe del párroco Ethelvíno Hernández Cabello, dirigida al I.N.V. o al Arzobispado de Valencia (ADAV 530/005.1), el 28/10/1.964, donde se detallan parámetros que definen a la V08.	-	-

FILE	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL(GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº FÁJINAS (NF)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNERICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
1	Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (C.O.A.M.) (SHCOAM)/ Fondo de Ramón Vázquez Molezún (VM)/ Grupo Parroquial Jesús Maestro de Valencia (JM).	J. A. Corales Gutiérrez, R. V. Molezún, Arquitectos. Centro Parroquial en Valencia. Calle del Escultor José Capuz (1ª Fase) VM/D042/Caja 8-7.	VM/ D061/ Caja 8-7.	VM/ D061/ Caja 8-7.	Conjunto documental: documentos textuales vinculados a diversos momentos del proceso creativo.	(14+ 1+ 1+ 1+ 1+)= 18 [Total] (sin portada ni contraportada).	A4.	Papel, papel sulfurado.	Texto mecanografiado, tinta como copia del original, anotaciones manuscritas en grafito y tinta, azul, negra y roja.	J. A. Corales Gutiérrez, R. V. Molezún, Arquitectos. Centro Parroquial en Valencia. Calle del Escultor José Capuz (1ª Fase).	Varios.	Sin firma como grupo documental.	Memoria de febrero de 1966, memoria de acabados (estimada entre julio de 1964 y agosto de 1966), solución "A", solicitando la "conformidad expresa del arquitecto", de ampliación del templo (estimada en 1989), carta personal dirigida a R. V. Molezún, firmada por los arquitectos valencianos Rogelio Jardón Laffaya y Rafael Jardón Giner, solicitando la conformidad para la ampliación del Templo de Jesús Maestro, Valencia, 9 de noviembre de 1989, y carta personal dirigida a R. V. Molezún, firmada por los arquitectos valencianos Rogelio Jardón Laffaya y Rafael Jardón Giner, solicitando de nuevo la conformidad para la ampliación del Templo de Jesús Maestro, Valencia, 4 de enero de 1990.	V10, V11, y al margen del proceso de diseño.	-	Conocimiento del contenido de documentación asociada al proyecto de julio de 1964, presentado al I.N.U. del proyecto de febrero y marzo de 1966, y de propuesta de ampliación del templo construido (1989).	-	Bueno.	Original y copias.	En portada, anotación manuscrita: "8ª Fase", o bien "13ª Fase".	La información vinculada al proyecto de julio de 1964, al proyecto de febrero y marzo de 1966, se asocian con el proyecto completo del grupo parroquial, representada por la V07, datada en enero de 1964.	VM/ D062/ Caja 8-7, con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ D062/ Caja 8-7, con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ D042/ Caja 8-7, con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.
2	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ D062/ Caja 8-7_01.	VM/ D062/ Caja 8-7_01.	VM/ D061/ Caja 8-7.	Memoria.	14 (a una cara).	A4.	Papel sulfurado.	Texto mecanografiado.	"Proyecto: Grupo Parroquial- Primera Fase, Emplazamiento: Calle del Escultor José Capuz- Valencia. Documentación: Memoria".	Febrero de 1966 [Fecha de los arquitectos al final del documento], como fecha de trabajo en estudio de arquitectura.	J. A. Corales Gutiérrez y Ramón Vázquez Molezún, Los arquitectos.	1.- Preliminar 2.- Programa de necesidades 3.- Emplazamiento, terrenos y servicios 4.- Organización en planta y en volumen 5.- Circulaciones, Organización 6.- Sistemas de estructura 7.- Materiales y sistemas constructivos.	V10. Parámetro característico: PVI0.01.	V07 y V08.	Conocimiento del contenido de las memorias de la V10, junto a la del proyecto de ejecución visado (AHMV E517/3).	-	Bueno.	Original.	-	Desorden en documentación original existente, que agrupa esta unidad documental con otras de un carácter e interés completamente diferente, como el proceso de petición de permiso para la ampliación del templo, en 1989.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial. Proyecto de ejecución visado.	FI.1.1: "MEMORIA": VM/ D061/ Caja 8-6_01/VM/ D062/ Caja 8-7_01; AHMV E517/3.	V10: Memoria (VM/ D062/ Caja 8-7_01, y AHMV E517/3); Pliego de condiciones (AHMV E517/4); Presupuesto (AHMV E517/5); Planos arquitectónicos (VM/P142/22-2, 1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, 74, 76, 78, y 80-88); Planos de estructura (AHMV E517 [54-66, y 68-75]); Planillas de armado (VM/P143/T086_100, y AHMV E517.67, y 76-86); Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086_100, AHMV E517.70, y de AHMV E517.73).
3	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ D062/ Caja 8-7_02.	VM/ D062/ Caja 8-7_02.	VM/ D061/ Caja 8-7.	Memoria de acabados.	1 (a una cara).	971 mm * 1042 mm (definido por el marco). Cofre (295 mm * 40 mm) situado en la esquina superior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Marcos horizontales del marco cada 205 y 210 mm., en líneas verticales del marco cada 295 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel.	Tinta como copia del original, anotaciones manuscritas en grafito y tinta roja.	"R. V. Molezún, Centro Parroquial en José Capuz- Valencia: Memoria de acabados".	Sin fechado explícito. Sin embargo se infiere que se encuentra entre julio de 1964 y agosto de 1966. Descripción a grafito (julio 1964, V08); Mediciones a grafito (Febrero/marzo de 1966, V10); Anotaciones en tinta roja (Marzo/agosto de 1966, V11) [Ver el campo "Observaciones" de la ficha documental].	Ramón Vázquez Molezún.	Columnas: situación, pavimentos, paredes, techos, ventanas, y varios. Portal A y B, servicios, escalera, vestíbulos, capillas y dependencias, coro, despacho, salón de actos, cubiertas, y fachadas.	V11 Parámetro característico: PVI1.04.	V08, V10 y V11.	Conocimiento del contenido de la memoria de acabados en relación con las versiones V08, V10, y V11. Conocimiento de una metodología de organización en la asignación de acabados a diversas estancias, para el grupo parroquial.	-	Bueno.	Original.	-	Desorden en documentación original existente, que agrupa esta unidad documental con otras de un carácter e interés completamente diferente, como el proceso de petición de permiso para la ampliación del templo, en 1989. La unidad documental analizada presenta tres estratos de versión. En primer lugar, las anotaciones a lápiz de grafito se corresponden con la V08, datada en julio de 1964. En segundo, las mediciones anotadas con lápiz de grafito son idénticas a las observadas en el presupuesto de la V10, datada en febrero/ marzo de 1966. Por último, las anotaciones en tinta roja tienen correspondencia con la V11, datada entre marzo y agosto de 1966.	En relación con la V10: Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial. Proyecto de ejecución visado.	FI.3: "MEMORIA DE ACABADOS": VM/ D062/ Caja 8-7_02.	V11: Planos arquitectónicos (VM/P142/22-2, 1, 62, 64, 66, 68-70, 73, 74, 78), VM/P143/3-1, [24, 25, y 28], y AHMV E517.39); planos estructurales (VM/P143/T086_106, 58, 60, 61, 64, 65, 68, 69, 71, 72, 74, 76, 78, y 80-88); plantillas y planos de armado (VM/P143/T086_89-99); planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/22-2, 68; VM/P143/3-1, [24, y 25]; VM/P143/T086_80); y memoria de acabados (VM/ D062/ Caja 8-7_02).
4	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ D062/ Caja 8-7_03.	VM/ D062/ Caja 8-7_03.	VM/ D061/ Caja 8-7.	Variante de diseño "A", solicitando la "conformidad expresa del arquitecto", de ampliación del templo (estimada en 1989)	1 (a una cara).	A4.	Papel.	Tinta como copia del original, y texto mecanografiado.	"Solución A".	Sin una autografía explícita. Sin embargo, se infiere que son los arquitectos valencianos Rogelio Jardón Laffaya y Rafael Jardón Giner [Ver el campo "Observaciones" de la ficha documental].	Sin fechado explícito. Sin embargo se infiere que es noviembre de 1989 [Ver el campo "Observaciones" de la ficha documental].	"Solución A. Valadizo a partir de tercera planta. Permite ampliar el volumen edificable. Conforme al arquitecto del proyecto original".	Al margen del proceso de diseño del grupo parroquial.	-	Conocimiento del contenido de la variante preferida de diseño elaborada para la ampliación vertical del templo, por parte de los arquitectos valencianos, Rogelio Jardón Laffaya y Rafael Jardón Giner. [Ver campo "Observaciones"].	-	Bueno.	Copia.	-	Desorden en documentación original existente, que agrupa esta unidad documental con otras de un carácter e interés completamente diferente, como el proceso de petición de permiso para la ampliación del templo, en 1989. Existe una correspondencia entre la presente unidad documental (VM/ D062/ Caja 8-7_03), de la variante preferida de diseño "A", con la declarada en la carta personal dirigida a R. V. Molezún, firmada por los arquitectos valencianos Rogelio Jardón Laffaya y Rafael Jardón Giner, solicitando la conformidad para la ampliación del Templo de Jesús Maestro, Valencia, 9 de noviembre de 1989 (VM/D062/Caja 8-7_04). En ella, se afirma que "L. J., B. S. Cura, se inclina por la A, que permite un mayor aprovechamiento". Por tanto, cabe cancelar ambas unidades documentales separadas como una unidad documental con sentido propio, entendiendo que ambas formaban parte de la correspondencia aludida.	Carta personal dirigida a R. V. Molezún, firmada por los arquitectos valencianos Rogelio Jardón Laffaya y Rafael Jardón Giner, solicitando la conformidad para la ampliación del Templo de Jesús Maestro, Valencia, 9 de noviembre de 1989 (VM/D062/Caja 8-7_04).	-	-
5	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ D062/ Caja 8-7_04.	VM/ D062/ Caja 8-7_04.	VM/ D061/ Caja 8-7.	Carta personal dirigida a R. V. Molezún, firmada por los arquitectos valencianos Rogelio Jardón Laffaya y Rafael Jardón Giner, solicitando la conformidad para la ampliación del Templo de Jesús Maestro	1 (a una cara).	A4.	Papel.	Texto mecanografiado, y texto manuscrito en tinta, azul y negra.	Sin título.	9 de noviembre de 1989.	Los arquitectos valencianos Rogelio Jardón Laffaya y Rafael Jardón Giner, firma manuscrita de éstos.	Explicación, por parte de los arquitectos valencianos, de la imposibilidad de llevar a cabo la pretendida ampliación horizontal del templo y la culminación de la segunda fase del grupo parroquial, por las nuevas determinaciones del planeamiento vigente. A su vez, relación de las necesidades actuales de la parroquia y de las propuestas de ampliación vertical, imputadas por el nuevo párroco. Por último, solicitud de conformidad expresa del arquitecto, R. V. Molezún, con la variante de diseño "A", para la pretendida ampliación vertical.	Al margen del proceso de diseño del grupo parroquial.	-	Conocimiento del contenido de las condiciones actuales de la parroquia, y de la pretendida ampliación vertical del templo, y de sus variantes de diseño, por parte de los arquitectos valencianos, Rogelio Jardón Laffaya y Rafael Jardón Giner.	-	Bueno.	Original.	-	Desorden en documentación original existente, que agrupa esta unidad documental con otras de un carácter e interés completamente diferente, como el proceso de petición de permiso para la ampliación del templo, en 1989. Existe una correspondencia, ya analizada, entre la presente unidad documental (VM/ D062/ Caja 8-7_04), con respecto a, las cuatro variantes de diseño contempladas "A", "B", "C", y "D" (VM/ D061/ Caja 8-4_05), la variante preferida del diseño "A" y la subsecuente petición de conformidad expresa (VM/ D062/ Caja 8-7_03), el plano de planeamiento urbanístico de red de espacios públicos en relación con el templo de Jesús Maestro (1989) (VM/ D061/ Caja 8-4_06), y el plano de estado actual en planeamiento urbanístico en relación con el templo de Jesús Maestro (1989) (VM/ D061/ Caja 8-4_07). Por lo tanto, cabe entender que las cinco unidades documentales aludidas forman parte del mismo envío postal. Por otro lado, la carta personal dirigida a R. V. Molezún, firmada por los arquitectos valencianos Rogelio Jardón Laffaya y Rafael Jardón Giner, solicitando nuevamente la conformidad para la ampliación del Templo de Jesús Maestro, datada el 4 de enero de 1990 (VM/D062/Caja 8-7_05), pone de manifiesto la insistencia en conseguir el fin pretendido, la obtención de la conformidad de R. V. Molezún para la ampliación vertical del templo.	Variante de diseño contempladas "A", "B", "C", y "D" (VM/ D061/ Caja 8-4_05). Variante preferida del diseño "A" y la subsecuente petición de conformidad expresa (VM/ D062/ Caja 8-7_03). Plano de planeamiento urbanístico de red de espacios públicos en relación con el templo de Jesús Maestro (1989) (VM/ D061/ Caja 8-4_06). Plano de estado actual en planeamiento urbanístico en relación con el templo de Jesús Maestro (1989) (VM/ D061/ Caja 8-4_07). Carta personal dirigida a R. V. Molezún, firmada por los arquitectos valencianos Rogelio Jardón Laffaya y Rafael Jardón Giner, solicitando la conformidad para la ampliación del Templo de Jesús Maestro, Valencia, 4 de enero de 1990 (VM/D062/Caja 8-7_05).	-	-
6	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ D062/ Caja 8-7_05.	VM/ D062/ Caja 8-7_05.	VM/ D061/ Caja 8-7.	Carta personal dirigida a R. V. Molezún, firmada por los arquitectos valencianos Rogelio Jardón Laffaya y Rafael Jardón Giner, solicitando nuevamente la conformidad para la ampliación del Templo de Jesús Maestro.	1 (a una cara).	A4.	Papel.	Texto mecanografiado, y texto manuscrito en tinta, azul y negra.	Sin título.	4 de enero de 1990.	Los arquitectos valencianos Rogelio Jardón Laffaya y Rafael Jardón Giner, firma manuscrita de éstos.	Insistencia en lograr los objetivos pretendidos en la carta fechada en noviembre de 1990 (VM/ D062/ Caja 8-7_05), tras la carencia de una respuesta a las demandas planteadas en ésta.	Al margen del proceso de diseño del grupo parroquial.	-	Conocimiento del contenido de circunstancias adicionales a la petición de conformidad de R. V. Molezún, con respecto a la ampliación vertical del templo (1989/1990).	-	Bueno.	Original.	-	Desorden en documentación original existente, que agrupa esta unidad documental con otras de un carácter e interés completamente diferente, como el proceso de petición de permiso para la ampliación del templo, en 1989. Existe una correspondencia, ya analizada, entre la presente unidad documental (VM/ D062/ Caja 8-7_05), con respecto a, la carta fechada en noviembre de 1989 (VM/ D062/ Caja 8-7_04), y con la documentación anexa, las cuatro variantes de diseño contempladas "A", "B", "C", y "D" (VM/ D061/ Caja 8-4_05), la variante preferida del diseño "A" y la subsecuente petición de conformidad expresa (VM/ D062/ Caja 8-7_03), el plano de planeamiento urbanístico de red de espacios públicos en relación con el templo de Jesús Maestro (1989) (VM/ D061/ Caja 8-4_06), y el plano de estado actual en planeamiento urbanístico en relación con el templo de Jesús Maestro (1989) (VM/ D061/ Caja 8-4_07). Aunque no existe una vinculación explícita de las cuatro unidades documentales anexas, con respecto a la carta de noviembre de 1989, o en relación con la carta del 4 de enero de 1990, lo cierto es que dicha documentación anexa se acompaña al sentido general de ambas cartas. Estando presente la carta fechada en noviembre de 1989, cabe considerar la probable conservación de su documentación anexa, por lo que sea razonable estimar que la mencionada documentación anexa (VM/ D061/ Caja 8-4_05-07) y VM/ D062/ Caja 8-7_03), perteneciera a la carta fechada en noviembre de 1989.	Variante de diseño contempladas "A", "B", "C", y "D" (VM/ D061/ Caja 8-4_05). Variante preferida del diseño "A" y la subsecuente petición de conformidad expresa (VM/ D062/ Caja 8-7_03). Plano de planeamiento urbanístico de red de espacios públicos en relación con el templo de Jesús Maestro (1989) (VM/ D061/ Caja 8-4_06). Plano de estado actual en planeamiento urbanístico en relación con el templo de Jesús Maestro (1989) (VM/ D061/ Caja 8-4_07). Carta personal dirigida a R. V. Molezún, firmada por los arquitectos valencianos Rogelio Jardón Laffaya y Rafael Jardón Giner, solicitando la conformidad para la ampliación del Templo de Jesús Maestro, Valencia, noviembre de 1989 (VM/D062/Caja 8-6_04).	-	-

FILA	CENTRO (CD)/ BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (ROT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)	
1	Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (C.O.A.M.) (SHCOAM)/ Fondo de Ramón Vázquez Molesán (VM)/ Grupo Parroquial Jesús Maestro de Valencia (JM).	"Proyecto grupo parroquial de Jesús Maestro, Valencia, VM/ P142/ J2-2. Total planos: 78".	VM/ P142/ J2-2.	VM/ P142/ J2-2_DP.	Conjunto documental: dibujos y planos de la fase de estudios iniciales y diseño.	78 (Total) (Sin portada ni contraportada).	Varios.	Papel, papel sulfatizado, papel vegetal.	Tinta, tinta como copia del original, grafito, y grafito de color.	"Proyecto grupo parroquial de Jesús Maestro, Valencia, VM/ P142/ J2-2. Total planos: 78".	1943-1944 (Catalogado por el SHCOAM).	Sin firma como grupo documental.	Dibujos y planos de la fase de estudios iniciales y diseño.	[V00-V06, V08-V10]	-	Conocimiento del contenido de los dibujos y proceso proyectual.	Varias, y algunas unidades documentales, sin escala.	Bueno.	Original y copias.	-	VM/ P142 constituye el grupo documental del proceso de diseño inicial del grupo parroquial, por lo que el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico derivan de él.	VM/ P142 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P142 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P142 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	
2	SHCOAM/ VM/ GJM.	"Dibujos previos. Proyecto grupo parroquial de Jesús Maestro, Valencia, VM/ P142/ J2-2. Total planos: 46".	VM/ P142/ J2-2/ DIBUJOS PREVIOS.	VM/ P142/ J2-2_DP.	Conjunto documental: dibujos y planos de la fase de estudios iniciales y diseño.	46 (Dibujos iniciales) (Sin portada ni contraportada).	Varios.	Papel, papel sulfatizado, papel vegetal.	Tinta, tinta como copia del original, grafito, y grafito de color.	"Dibujos previos. Proyecto grupo parroquial de Jesús Maestro, Valencia, VM/ P142/ J2-2. Total planos: 46".	1943-1944 (Catalogado por el SHCOAM).	Sin firma como grupo documental.	Dibujos y planos de la fase de estudios iniciales y diseño.	[V00-V06, V08-V10]	-	Conocimiento del contenido de los dibujos y proceso proyectual.	Varias, y algunas unidades documentales, sin escala.	Bueno.	Original y copias.	-	VM/ P142 constituye el grupo documental del proceso de diseño inicial del grupo parroquial, en relación con dibujos previos y de anteproyecto, por lo que el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico derivan de él.	VM/ P142/1 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P142/1 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P142/1 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	
3	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J2-2.01.	VM/ P142/ J2-2.01.	VM/ P142/ J2-2_DP.	Plano de situación.	1 (a una cara).	208*295 mm. [Cajetín rectangular: 181*290 mm.].	Papel.	Tinta como copia del original, y firma manuscrita en tinta.	"SITUACIÓN-A0".	Enero de 1944 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V10, le otorga un empleo entre febrero de 1946 y marzo de 1946.	Los arquitectos.	Descripción de la situación, orientación e inserción urbana del solar. Acotación general del mismo con 17 x 45 metros cuadrados, 25 metros de fondo edificable, y definición de la línea de ferrocarril. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien (A45C)+A4, donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m.	V10 Parámetro característico: PV10.03.	V10, V08, V07.	Conocimiento del origen del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:2.500.	Bueno.	Original: firma manuscrita. Copia: grafito del plano.	Ninguno.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.1.1.1: "SITUACIÓN-SOLAR": VM/ P142/ J2-2, [01, 02, 38, 47, y 62]; AHMV E517.39.	FT.2.1.1.1: "SITUACIÓN-SOLAR": VM/ P142/ J2-2, [01, 02, 38, 47, y 62]; AHMV E517.39.	"V10": Memoria [VM/ D062/ Caja 8-7, 01, y AHMV E517.73]; Plego de condiciones [AHMV E517.4]; Presupuesto [AHMV E517.5]; Planos arquitectónicos [VM/ P142/ J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/ P143/ J3-1.29, y AHMV E517.39-53]; Planos estructurales [AHMV E517.54-66, y 68-75]; Planillas de armado [VM/ P143/ T086, 100, y AHMV E517.67, y 74-86]; Detalles constructivos (como fragmento de VM/ P143/ T086, 100, AHMV E517.70, y de AHMV E517.73).	
4	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J2-2.02.	VM/ P142/ J2-2.02.	VM/ P142/ J2-2_DP.	Plano de planta acotada del solar y de estudio de bocetos de esquemas organizativos del espacio asambleario. Esquemas previos a las distintas versiones integrales del proyecto arquitectónico.	1 (a una cara).	222*310 mm. [Cajetín rectangular: 200*306 mm.].	Papel.	Tinta como copia del original, anotaciones y bocetos en grafito y tinta.	Sin título [REPLANTEO DEL SOLAR. ESQUEMAS PREVIOS], sin identificación del mismo.	Septiembre de 1940 (Fecha del "arquitecto", sin identificación del mismo).	Sin firma.	Replanteo a 1:200 de la geometría del solar (Ámbito 1 [A1]) con las dimensiones totales acotadas (29*45 m ²), el fondo edificable de 25 m. para alturas máximas de planeamiento, y anotación de la superficie del mismo (1300 m ²), indicación gráfica de la línea del ferrocarril Valencia-Tarazona, y acotación entre límite del solar y medianera (5-6 m., a mano), Descripción gráfica de las orientaciones geográficas en relación al solar. Esbozo a mano del cajetín de los planos, con indicación del título, escala, fecha y "r". Con bastante probabilidad, cinco esquemas a mano de tipos de organización asamblearia en planta: 1 [heradura, siml con S. Pedro (Roma)], 2 [pentagonal], 3 [circular-cuadrada], 4 [en huso], 5 [lineal].	V00: Esquemas previos Parámetros característicos: PV00.01-07.	V00.	Conocimiento de los planteamientos y alternativas básicas e iniciales del espacio asambleario, y de la geometría básica del solar. También, posible fecha de inicio de los trabajos, cercana a la de encargo.	1:200 (descripción del solar). Sin escala (esquemas a mano acotada).	Bueno.	Original (anotaciones y esquemas gráficos). Copia (plano solar, indicaciones de calle, zona edificable, línea ferroviaria, norte, escala, lugar y fecha, y arquitecto)	Ninguno.	En los análisis de formas básicas de organización asamblearia aparecen los aspectos: 1 (forma envolvente de la asamblea), 2 (línea de organización del colectivo), 3 (zona de altar), 4 (zonas onexas, en caso huso). En los casos circular, cuadrado y huso hay dos a tres zonas diferenciadas para el colectivo. En el caso de circular, cuadrado el altar se delimita por un rectángulo y se definen tres elementos en su interior, con más intensidad. En el caso lineal, la zona del altar se marca con tres líneas de mayor intensidad.	Conjunto de documentos: ADAV 654/43.1: R.IJ. 290613; VM/ P142/ J2-2.	FT.2.1.1.1: "SITUACIÓN-SOLAR": VM/ P142/ J2-2, [01, 02, 38, 47, y 62]; AHMV E517.39.	FT.2.1.1.1: "SITUACIÓN-SOLAR": VM/ P142/ J2-2, [01, 02, 38, 47, y 62]; AHMV E517.39.	"V00": Plano de planta del solar preliminar junto a los cinco esquemas de organización del espacio asambleario [VM/ P142/ J2-2.02].
5	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J2-2.03.	VM/ P142/ J2-2.03.	VM/ P142/ J2-2_DP.	Plano de estudio de diseño de viviendas.	1 (a una cara).	630 mm * 440 mm (aproximadamente rectangular, sin cajetín).	Papel sulfatizado.	Grafito.	Sin título [ESTUDIOS DE DOS PLANTAS DE VIVIENDAS].	Sin fecha. Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V10, le otorga un empleo entre febrero de 1946 y marzo de 1946.	Sin firma.	Estudios de dos plantas de viviendas pertenecientes al conjunto, situadas ya en su posición y orientación definitivas. Ambas a mano acotada, pero las dimensiones de los elementos indican que se utilizó la escala 1:100. Planteamiento idéntico para las dos soluciones: núcleo de comunicaciones (escalera, descansillo y ascensor) que divide en dos a la vivienda que ocupa toda la planta, con zona de dormitorios al interior del solar y zona de estar hacia la calle. Envolvente de 720 m., con replanteo en esquina de la calle de 2'4,5 m ² . La modulación estructural de los pilares es del orden de 3,30 m. y de 5 m. Solución izquierda: interior: tres dormitorios, baño, cocina y distribuidor sala (inicio de amueblamiento). Exterior: vestíbulo, dormitorio y estar. Solución derecha: interior: 4 dormitorios, armarios, baño y distribuidor pasillo. Exterior: cocina despena y gran estar sin vestíbulo (inicio amueblamiento). Ambos diseños se corresponden con el proyecto de la V10: Bloque de viviendas de cinco plantas altas, con unas dimensiones generales de 7,05 m* 20,25 m., y un replanteo en esquina de 1,725 m.* 4,08 m., entre los ámbitos de los ejes "G"- "T", con una modulación de 3,325 m., y "1"- "6", con una modulación de 4,955 m.	V10 Parámetro característico: PV10.06.	V10, V08, V07.	Conocimiento de los planteamientos y alternativas básicas del diseño de las viviendas del conjunto de esta versión del proyecto, con una puesta a escala inicial.	1:100 (trazado a mano acotada).	Bueno (algunos bordes y esquinas dañadas).	Original (trazado de líneas y anotaciones).	Hay garabatos sin una relación directa con alguno de los elementos o condicionantes del proyecto, en principio.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.1.1.5: "SALÓN DE ACTOS Y VIVIENDAS": VM/ P142/ J2-2, [3, 4, 11, 12, 36, 40, 51, y 66]; VM/ P143/ J3-1, [23 y 46]; AHMV E517.43.	FT.2.1.1.5: "SALÓN DE ACTOS Y VIVIENDAS": VM/ P142/ J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/ P143/ J3-1.29, y AHMV E517.39-53]; Planos estructurales [AHMV E517.54-66, y 68-75]; Planillas de armado [VM/ P143/ T086, 100, y AHMV E517.67, y 74-86]; Detalles constructivos (como fragmento de VM/ P143/ T086, 100, AHMV E517.70, y de AHMV E517.73).	"V10": Memoria [VM/ D062/ Caja 8-7, 01, y AHMV E517.73]; Plego de condiciones [AHMV E517.4]; Presupuesto [AHMV E517.5]; Planos arquitectónicos [VM/ P142/ J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/ P143/ J3-1.29, y AHMV E517.39-53]; Planos estructurales [AHMV E517.54-66, y 68-75]; Planillas de armado [VM/ P143/ T086, 100, y AHMV E517.67, y 74-86]; Detalles constructivos (como fragmento de VM/ P143/ T086, 100, AHMV E517.70, y de AHMV E517.73).	
6	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J2-2.04.	VM/ P142/ J2-2.04.	VM/ P142/ J2-2_DP.	Plano de estudio de diseño de viviendas.	1 (a una cara).	630 mm * 440 mm (aproximadamente rectangular, sin cajetín).	Papel sulfatizado.	Tinta y grafito.	Sin título [PLANTA DE VIVIENDAS].	Sin fecha. Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V10, le otorga un empleo entre febrero de 1946 y marzo de 1946.	Sin firma.	Puesta a escala de la solución izquierda del VM/ P142/ J2-2.03. Ejes de referencia horizontales: 1,2,3,4, y 5, separados entre 4,90 m., y 5,00 m., a tinta. Ejes de referencia verticales: G, H, Y, separados 3,45 m. [G-H] y 3,25 m. [H-Y]. En cada intersección de ejes aparece un soporte rectangular cuadrado. Espesor ceramiamientos: entre 0,25 y 0,35 m. Espesor de elementos de distribución: 0,1 m. Espesor elementos de ceramiamiento acristalado: unos 0,075 m., en coordinación con plano exterior de fachada. Aparecen líneas de sección [trazado interior] y proyección, incluyendo el sistema de huecos en fachada, mobiliario, sentido de apertura de puertas, núcleos de instalaciones. El distribuidor, sala del interior es un comedor, y el dormitorio al exterior es un estudio. Puerta comedor entre vestíbulo y estar. Mobiliario definido a mano acotada, dimensional y materialmente. El diseño se corresponde con el proyecto de la V10: Bloque de viviendas de cinco plantas altas, con unas dimensiones generales de 7,05 m* 20,25 m., y un replanteo en esquina de 1,725 m.* 4,08 m., entre los ámbitos de los ejes "G"- "T", con una modulación de 3,325 m., y "1"- "6", con una modulación de 4,955 m.	V10 Parámetro característico: PV10.06.	V10, V08, V07.	Conocimiento de los planteamientos y alternativas básicas del diseño de las viviendas del conjunto de esta versión del proyecto, con una puesta a escala inicial.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo, menos algún mueble o sanitario y texturas materiales).	Bueno (algunas bordes y esquinas dañadas).	Original (trazado de líneas y anotaciones).	Hay garabatos sin una relación directa con alguno de los elementos o condicionantes del proyecto, en principio.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.1.1.5: "SALÓN DE ACTOS Y VIVIENDAS": VM/ P142/ J2-2, [3, 4, 11, 12, 36, 40, 51, y 66]; VM/ P143/ J3-1, [23 y 46]; AHMV E517.43.	FT.2.1.1.5: "SALÓN DE ACTOS Y VIVIENDAS": VM/ P142/ J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/ P143/ J3-1.29, y AHMV E517.39-53]; Planos estructurales [AHMV E517.54-66, y 68-75]; Planillas de armado [VM/ P143/ T086, 100, y AHMV E517.67, y 74-86]; Detalles constructivos (como fragmento de VM/ P143/ T086, 100, AHMV E517.70, y de AHMV E517.73).	"V10": Memoria [VM/ D062/ Caja 8-7, 01, y AHMV E517.73]; Plego de condiciones [AHMV E517.4]; Presupuesto [AHMV E517.5]; Planos arquitectónicos [VM/ P142/ J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/ P143/ J3-1.29, y AHMV E517.39-53]; Planos estructurales [AHMV E517.54-66, y 68-75]; Planillas de armado [VM/ P143/ T086, 100, y AHMV E517.67, y 74-86]; Detalles constructivos (como fragmento de VM/ P143/ T086, 100, AHMV E517.70, y de AHMV E517.73).	
7	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J2-2.05.	VM/ P142/ J2-2.05.	VM/ P142/ J2-2_DP.	Plano de planta y alzado de estudio de diseño.	1 (a una cara).	310 mm * 420 mm (aproximadamente rectangular, sin marco ni cajetín).	Papel sulfatizado.	Grafito y grafito de color.	Sin título [PLANTA BAJA Y SECCIÓN 4-4 (ALZADO NORTE)].	Sin fecha (administrativam ente el SHCOAM, por detrás, la fecha en 1944, a efectos de catalogación general).	Sin firma.	Planta y alzado generales de una propuesta de diseño que contempla: Dimensiones del solar para el grupo parroquial: 29*45 m ² , que coincide con los límites de la edificación. La línea de ferrocarril se sitúa fuera de esos límites, marcando el ámbito de la actuación, sin contemplarse su eliminación. Afilación de volúmenes ocupando la medianera suroeste con torre de campanario (18 m de altura, 4 alturas), resto de elementos construidos a dos alturas o dos alturas y media, y patios de acceso y traseros. Contraposición vertical y horizontal. Espacio asambleario central (cuadrado) con tres cuerpos rectangulares adyacentes y un cuarto con segundo altar junto al primero (se diferencian espacios de paso y de bancos). El negativo produce los espacios de patios de acceso y traseros, en las zonas más soleadas. No hay ejes de referencia en planta, solo en alzado marcando alturas de tres metros. Voluméticamente la zona de los altares es más elevada (2,5 alturas). Aparece en planta, que no en alzado, un plano horizontal de acceso vinculado a la torre, que jerarquiza el sistema doble de accesos.	V01 Parámetros característicos: PV01.01-04.	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la primera propuesta integral de diseño a nivel básico. Versión (0), distinta de la definitiva.	1:200 (trazado con instrumentos de dibujo, menos algún mueble o sanitario y texturas materiales).	Bueno, excepto dobladuras en esquinas inferiores que no afectan al área gráfica.	Original (trazado de líneas y anotaciones).	Hay garabatos sin una relación directa con alguno de los elementos o condicionantes del proyecto, en principio.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.1.1.3: "BAJAS": VM/ P142/ J2-2, [06, 07, 08, 34, 39, y 64]; VM/ P143/ J3-1, [21, 43, 53, y 54]; VM/ P143/ T087, 117; AHMV E517.41. FT.2.1.2.2: "DEL EJE "F" AL EJE "T": "ALZADO NORTE": VM/ P142/ J2-2, 05 [PARCIAL]; VM/ P142/ J2-2, [15, 16, 31, 43, y 74]; VM/ P143/ J3-1, [27, 28, 34 y 51]; AHMV E517.52.	FT.2.1.1.3: "BAJAS": VM/ P142/ J2-2, [06, 07, 08, 34, 39, y 64]; VM/ P143/ J3-1, [21, 43, 53, y 54]; VM/ P143/ T087, 117; AHMV E517.41. FT.2.1.2.2: "DEL EJE "F" AL EJE "T": "ALZADO NORTE": VM/ P142/ J2-2, 05 [PARCIAL]; VM/ P142/ J2-2, [15, 16, 31, 43, y 74]; VM/ P143/ J3-1, [27, 28, 34 y 51]; AHMV E517.52.	"V01": VM/ P142/ J2-2.5.	

FILA	CENTRO (CD)/ BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS [SP]	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
8	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.06.	VM/P142/J2-2.06.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de planta de estudio de diseño.	1 (a una cara).	550 mm * 590 mm. Tiene preparado cajetín y solapa.	Papel sulfuzado.	Tinta y grafito.	Sin título [PLANTA BAJA].	Sin fecha.	Sin firma.	Planta a escala sobre el solar de 29'45 m ² . Sistema de ejes horizontales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 (4,95 m. aproximadamente). Sistema de ejes verticales: A, B, C, D, E, F, G, H, I (3,57 m. aproximadamente). Propuesta similar a la definitiva del proyecto de ejecución visado, con patio trasero de ampliación de espacio asambleario, donde se contempla: dimensiones incorrectas del solar; eliminación de la línea ferroviaria y consideración integral del proyecto, sin distinción de fases. Anotación a mano de cotas alimétricas de planos horizontales y definición a tinta de soportes esbeltos sin forma aparente.	V08 Parámetros característicos: PV08.02-03.	V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la Versión 08, de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo, menos el núcleo de comunicaciones verticales del bloque de viviendas; algún mueble; apertura de puertas y texturas materiales).	Bueno, excepto algunos bordes y esquinas dañadas, que no afectan al área gráfica.	Original (trazado de líneas y anotaciones).	Ninguno.	Los espacios más definidos son los del altar y los bancos dispuestos más las circulaciones adyacentes. Se enfatiza a mano la apertura de puertas del doble acceso. Aunque hay poca definición de los espacios, su situación, forma y dimensiones se aproximan a las definidas en el proyecto de ejecución visado, correspondiente a la Versión 10. La tipografía de la designación de ejes está a tinta. Indefinición en los umbrales de los ejes "6"-8-"E"-G" y en "8"-10-"A"-T", excepto en "8"-10-"G"-T", cruz de patio.	-	FT.2.1.1.3: "BAJA": VM/P142/J2-2. [06, 07, 08, 34, 39, y 64]; VM/P143/J3-1. [21, 43, 53, y 54]; VM/P143/T087.117; AHMV ES17.41.	VM/P142/J2-2. [06, 07, 08, 34, 39, y 64]; VM/P143/T086. [55, 57, 59, 62, 63, 66, 67, 70, 73, 75, y 77]. bases de cálculo de la estructura y cimentación [VM/ D061/ Caja 8-4,09], y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas [VM/ D061/ Caja 8-4,08].
9	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.07.	VM/P142/J2-2.07.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de planta de estudio de diseño.	1 (a una cara).	550 mm * 590 mm. Tiene preparado cajetín y solapa.	Papel sulfuzado.	Tinta y grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA, PLANTA BAJA".	Octubre de 1.963 [Fecha de los arquitectos en cajetín de plano].	Sin firma.	Planta a escala sobre el solar de 29'45 m ² . Sistema de ejes horizontales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 (4,95 m. aproximadamente). Sistema de ejes verticales: A, B, C, D, E, F, G, H, I (3,57 m. aproximadamente). Propuesta distinta a la definitiva del proyecto de ejecución, donde se contempla: dimensiones incorrectas del solar; eliminación de la línea ferroviaria y consideración integral del proyecto, sin distinción de fases, con patio trasero de ampliación de espacio asambleario. Hay un acceso general por plaza abierta a oficinas parroquiales y torre, a vestíbulo único de acceso a iglesia centrado en el solar y transversal a la calle, a núcleo de comunicaciones verticales de viviendas, y a semisótano de acceso a patio trasero. Secuencia de planos horizontales en sección, que cualifica distintos espacios y permiten el acceso al patio trasero por el semisótano. Los altares se organizan en una banda horizontal centrada en el solar como un eje presbiteral. Ses zonas de bancos. Banda lineal compuesta por confesionarios, aseo y una aparente sacristía separan el espacio asambleario del corredor de acceso a torre y oficinas. Definición de elementos verticales estructurales vistos de sección circular.	V03 Parámetros característicos: PV03.01-04, y 06.	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo, menos elementos de vegetación y la apertura de una puerta).	Bueno-regular, excepto rotura parcial en cajetín, algunos bordes y esquinas dañadas en el borde inferior. Área gráfica no afectada.	Original (trazado de líneas y anotaciones).	Ninguno.	Se definen casi todos los elementos intervinientes menos los huecos en fachada. El ámbito entre los ejes "8"-10-"A"-G" es indefinido. Esbozo de una pequeña zona ajardinada en plaza de acceso, en vestíbulo de acceso al templo, y de forma más clara, en patio trasero. Disposición del núcleo de comunicaciones verticales del bloque de viviendas sin entramiento entre ascensor y desamplio longitudinal de la escuela. Composición tipográfica de los elementos del altar. La tipografía de la designación de ejes está grafada a tinta. Rayado de edificaciones anexas.	-	FT.2.1.1.3: "BAJA": VM/P142/J2-2. [06, 07, 08, 34, 39, y 64]; VM/P143/J3-1. [21, 43, 53, y 54]; VM/P143/T087.117; AHMV ES17.41.	"V03": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2. [07, 09, 11, 14, 38, 42].
10	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.08.	VM/P142/J2-2.08.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de planta de estudio de diseño.	1 (a una cara).	550 mm * 590 mm. Tiene preparado cajetín y solapa.	Papel sulfuzado.	Tinta, grafito y grafito de color.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA, PLANTA BAJA".	Octubre de 1.963 [Fecha de los arquitectos en cajetín de plano].	Sin firma.	Planta baja a escala sobre el solar de 29'45 m ² . Sin sistema explícito de ejes estructurales, con dos modulaciones distintas en ambas direcciones del solar. La dirección del frente de la calle presenta un grupo de cuatro vanos y otro grupo de tres vanos. La dirección hacia el fondo del solar presenta tres grupos, en el que el central, de un vano, supone la única variación métrica. Propuesta que contempla: eliminación de la línea ferroviaria y consideración integral del proyecto, sin distinción de fases, sin patio trasero de ampliación de espacio asambleario. Se amplía la plaza de acceso general en amplitud (1 m. aproximadamente) y en profundidad (eliminación vestíbulo de acceso a iglesia, obra jardín). Definición de mobiliario en oficinas parroquiales y ampliación del distribuidor previo a la escalera (eliminación de aseo, posiblemente por el salón de actos). Acceso a la iglesia única y entrelazado a la calle de 4,90 m. de anchura, extendido a toda la nave. La nave llega hasta el fondo del solar. Espacio asambleario formado por tres zonas de bancos bien definidas: pequeña junto a acceso, grande y línea hasta el fondo de solar, y pequeña anexa junto al patio trasero. Composición de dos elementos en el altar principal y de uno en el secundario. Escalera de acceso a viviendas más grande para esta planta.	V02 Parámetros característicos: PV02.01-05.	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo, menos algunos muebles, apertura de puertas y texturas materiales).	Bueno-regular (rotura parcial, algunos bordes y esquinas dañadas).	Original (trazado de líneas y anotaciones).	Esquemas gráficos de trazado de una escalera, cálculos y cota asociados.	Rayado a tinta de edificaciones anexas, de muros macizos y soportes circulares. En ese sentido se vinculan los espacios asamblearios al patio ajardinado trasero. Se mantienen los planos horizontales de cubrición de la plaza de acceso y se plantean distintos alturas de techo en el espacio asambleario principal. Abocetado a mano de vegetación y lápiz de color verde en sendos patios. Indicación con tipografíaStencil de dos secciones verticales A-A y B-B, transversal y longitudinal, respectivamente.	-	FT.2.1.1.3: "BAJA": VM/P142/J2-2. [06, 07, 08, 34, 39, y 64]; VM/P143/J3-1. [21, 43, 53, y 54]; VM/P143/T087.117; AHMV ES17.41.	"V02": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2. [08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, 31-38, y 46].
11	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.09.	VM/P142/J2-2.09.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de planta de estudio de diseño.	1 (a una cara).	635 mm * 635 mm (Marco de 550 mm * 590 mm, tiene preparado cajetín y solapa).	Papel sulfuzado.	Tinta y grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA".	Octubre de 1.963 [Fecha de los arquitectos en cajetín de plano].	Sin firma.	Planta primera a escala sobre el solar de 29'45 m ² . Sistema de ejes horizontales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 (4,95 m. aprox.) Sistema de ejes verticales: A, B, C, D, E, F, G, H, I (3,57 m. aprox.) Correspondiente a la Versión 03, donde se contempla: Indefinición de zona 8-10-A-I. Plaza a nivel que recoge los parches de la plaza principal de acceso y la nave de acceso y circulación principal de la iglesia. Sobre oficinas, escalera con vallas al espacio asambleario principal, que sirven a un espacio dividido en dos sin intención de friso. Solamente uno de ellos tiene una abertura de relación con la plaza a nivel. Aparecen en proyección el espacio asambleario principal y el adyacente. Cubrición del espacio vertical de las naves sin soportes verticales intermedios.	V03 Parámetros característicos: PV03.01-04, y 06.	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno-regular (rotura parcial, algunos bordes y esquinas dañadas).	Original (trazado de líneas y anotaciones).	Ninguno.	Rayado a tinta de edificaciones anexas. La tipografía de los ejes de referencia está a tinta. Se plantean proyecciones en un nivel superior tanto en el espacio asambleario principal como en la zona de las viviendas. El frente de fachada que da a los vacíos sobre los espacios asamblearios se define por tres líneas: es muy probable que se anticipe la solución de ventana corrida para iluminar estos espacios para iluminar estos espacios. No aparece el ascensor de las viviendas en esta planta.	-	FT.2.1.1.4: "PRIMERA": VM/P142/J2-2. [09, 10, 35, 41, 50, y 65]; VM/P143/J3-1. [22 y 53]; AHMV ES17.42.	"V03": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2. [07, 09, 11, 14, 38, 42].
12	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.10.	VM/P142/J2-2.10.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de planta de estudio de diseño.	1 (a una cara).	635 mm * 635 mm (Marco de 550 mm * 590 mm, tiene preparado cajetín y solapa).	Papel sulfuzado.	Tinta y grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA, PLANTA POR EL CORO".	Octubre de 1.963 [Fecha de los arquitectos en cajetín de plano].	Sin firma.	Planta primera a escala sobre el solar de 29'45 m ² . Sin distinción de fases. Plaza a nivel que recoge los parches de la plaza principal de acceso y la nave de acceso y circulación principal de la iglesia. Sobre oficinas, escalera con vallas al espacio asambleario principal, que sirven a un espacio dividido en dos sin intención de friso. Solamente uno de ellos tiene una abertura de relación con la plaza a nivel. Aparecen en proyección el espacio asambleario principal y el adyacente. Cubrición del espacio vertical de las naves sin soportes verticales intermedios.	V02 Parámetros característicos: PV02.01-05.	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo, menos alguna línea de proyección).	Bueno-regular (rotura parcial, algunos bordes y esquinas dañadas).	Original (trazado de líneas y anotaciones).	Ninguno.	Rayado a tinta de edificaciones anexas, de muros macizos y soportes circulares. El frente de fachada que da a los vacíos sobre los espacios asamblearios se define por tres líneas: es muy probable que se anticipe la solución de ventana corrida para iluminar estos espacios. Indicación con tipografíaStencil de dos secciones verticales A-A y B-B, transversal y longitudinal, respectivamente. No aparece el ascensor de las viviendas en esta planta. Punteado para plano de acabado de cubierta.	-	FT.2.1.1.4: "PRIMERA": VM/P142/J2-2. [09, 10, 35, 41, 50, y 65]; VM/P143/J3-1. [22 y 53]; AHMV ES17.42.	"V02": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2. [08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, 31-38, y 46].
13	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.11.	VM/P142/J2-2.11.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de planta de estudio de diseño.	1 (a una cara).	635 mm * 635 mm (Marco de 550 mm * 590 mm, tiene preparado cajetín y solapa).	Papel sulfuzado.	Tinta y grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA, PLANTA POR LAS VIVIENDAS".	Octubre de 1.963 [Fecha de los arquitectos en cajetín de plano].	Sin firma.	Planta por viviendas a escala sobre el solar de 29'45 m ² . Sistema de ejes horizontales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 (4,95 m. aprox.) Sistema de ejes verticales: A, B, C, D, E, F, G, H, I (3,57 m. aprox.) Correspondiente a la Versión 03, donde se contempla: Indefinición de zona 8-10-A-I. Proyección de cubiertas de los espacios asamblearios y con sombras arrojadas del conjunto sobre las mismas. Sobre oficinas, escalera con distribuidor y pequeña sala, despacho, que sirven a un espacio de salón de actos o de acción católica que alcanza mayor altura que la capilla de uso diario, con hueco en fachada lateral a la calle. Tercera versión de la planta de viviendas con un ancho total de 5 m. respecto del plano de medianería.	V03 Parámetros característicos: PV03.01-04.	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo, menos alguna línea de proyección).	Bueno-regular (rotura parcial, algunos bordes y esquinas dañadas).	Original (trazado de líneas y anotaciones).	Algunos cálculos y anotaciones en escalera de torre y en núcleo de comunicación vertical de las viviendas.	Rayado a tinta de las sombras arrojadas y de la trama de proyección de las cubiertas. Las secciones de los elementos y la distribución están a lápiz. El cambio de posición del ascensor modifica la distribución interior de la zona interior de las viviendas, y definiendo un núcleo húmedo fraccionado y lineal. No queda claro como se accede a la vivienda por el distribuidor, ni como se conecta con la zona de dormitorios. Los soportes de la vivienda se separan del eje H, y los correspondientes a los ejes 2 y 3 están a cara, no a eje. El ancho de las viviendas pasa de 7 a 5 m. Una de las habitaciones es mínima (1,9*1,9 m ²) Aparece una línea a lápiz por el eje G, que puede suponer la diferenciación de fases.	-	FT.2.1.1.5: "SALÓN DE ACTOS Y VIVIENDAS": VM/P142/J2-2. [3, 4, 11, 12, 36, 40, 51, y 66]; VM/P143/J3-1. [23 y 54]; AHMV ES17.43; VM/P143/T088.125.	"V03": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2. [07, 09, 11, 14, 38, 42].

FILE	CENTRO (CD)/ BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
14	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.12.	VM/P142/J2-2.12.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de planta de estudio de diseño.	1 (a una cara).	635 mm * 435 mm (Marco de 550 mm* 590 mm, tiene preparado cojefín y solapa).	Papel sulfuzado.	Tinta y grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA, PLANTA POR LAS VIVIENDAS".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cojefín de plano).	Sin firma.	Planta por viviendas a escala sobre el solar de 29'45 m ² . Correspondiente a la Versión 03, distinta a la definitiva del proyecto arquitectónico, donde se contempla: Proyección de cubiertas del conjunto menos la planta de viviendas, con sombras arrojadas del conjunto. No hay diferencia de altura máxima entre la capilla de uso de diario y la banda edificada dedicada a acción católica y salón de actos. Versión cuarta de la planta de viviendas con solución de cocina en la zona exterior. Se amplía la anchura total a 6,40 m, con pórtico a 4,70 m, y voladizo de 1,5 m., permite tres habitaciones dobles holgadas y un baño único. El estar tiene 5'6 m ² m totales.	V02 Parámetros característicos: PV02,[01-03, y 05].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo, menos algunas líneas de vegetación).	Buena-regular (rotura parcial, algunos bordes y esquinas dañadas).	Original (trazado de líneas y anotaciones).	Ninguno.	Rayada a tinta de las sombras arrojadas y de la trama de proyección de las cubiertas. Las secciones de los elementos y la distribución están a lápiz. Se incluye ventana corrida para las viviendas, sin voladizo a sur.	-	FT.2.1.1.5: "SALÓN DE ACTOS Y VIVIENDAS". VM/P142/J2-2, [3, 4, 11, 12, 36, 40, 51, y 66]; VM/P143/J3-1, [23 y 46]; AHMV E517.43. VM/P143/T088_125.	"V02": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2, [08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, 31-38, y 46].
15	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.13.	VM/P142/J2-2.13.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de planta de estudio de diseño.	1 (a una cara).	635 mm * 435 mm (Marco de 550 mm* 590 mm, tiene preparado cojefín y solapa).	Papel sulfuzado.	Tinta y grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA, PLANTA DE CUBERTAS".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cojefín de plano).	Sin firma.	Planta de cubiertas a escala sobre el solar de 29'45 m ² . Correspondiente a la Versión 02, donde se contempla: Proyección de cubiertas con sombras arrojadas del conjunto. No hay diferencia de altura máxima entre la capilla de uso de diario y la banda edificada dedicada a acción católica y salón de actos. Versión cuarta de la planta de viviendas con solución de cocina en la zona exterior. Se amplía la anchura total a 6,40 m, con pórtico a 4,70 m, y voladizo de 1,5 m., permite tres habitaciones dobles holgadas y un baño único. El estar tiene 5'6 m ² m totales.	V02 Parámetros característicos: PV02,[01-05].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo, menos algunas líneas de vegetación).	Deteriorado parcialmente. Rotura de unos 40 cm., pequeñas roturas internas, algunos bordes y esquinas dañadas.	Original (trazado de líneas y anotaciones).	Ninguno.	Se manifiesta arbolado en plaza de acceso, patio intermedio y patio trasero. Líneas: lápiz grafito; texturas de edificios colindantes: rayado inclinado a tinta; textura proyección cubiertas: puntos a tinta; sombras arrojadas de volúmenes: mancha tinta; arbolado: rayado a mano con lápiz de grafito.	-	FT.2.1.1.8: "CUBERTAS". VM/P142/J2-2, [13, 14, 37, 42, 52, 67, 68]; VM/P143/J3-1, [24, 25, y 26]; AHMV E517.44.	"V02": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2, [08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, 31-38, y 46].
16	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.14.	VM/P142/J2-2.14.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de planta de estudio de diseño.	1 (a una cara).	635 mm * 435 mm (Marco de 550 mm* 590 mm, tiene preparado cojefín y solapa).	Papel sulfuzado.	Tinta y grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA, ALZADO DE CUBERTAS".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cojefín de plano).	Sin firma.	Planta de cubiertas a escala sobre el solar de 29'45 m ² . Sistema de ejes horizontales: 1.2.3.4.5.6.7.8.9.10 (4,95 m. aprox.) Sistema de ejes verticales: A.B.C.D.E.F.G.H.I (3,57 m. aprox.) Correspondiente a la Versión 03, donde se contempla: Proyección de cubiertas del conjunto con sombras arrojadas. Cuerpo edificad de salón de actos y acción católica emerge sobre cuerpo de la capilla de uso de diario. El saliente de estar de las viviendas tiene 5'5 m ² m totales, y la cruje de viviendas un ancho de 5 m.	V03 Parámetros característicos: PV03,[01-06].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Buena-regular (roturas parciales, algunos bordes y esquinas dañadas).	Original (trazado de líneas y anotaciones).	Alguna corrección a mano de trazado de sombras arrojadas.	El grafismo entre VM/P142/J2-2, [07, 09, 11, y 14], es muy similar, y por tanto, refuerzan su unidad como propuesta arquitectónica autónoma. Líneas: lápiz grafito; texturas de edificios colindantes: rayado inclinado a tinta; textura proyección cubiertas: puntos a tinta; sombras arrojadas de volúmenes: mancha tinta; letras y números de designación de ejes: tinta.	-	FT.2.1.1.8: "CUBERTAS". VM/P142/J2-2, [13, 14, 37, 42, 52, 67, 68]; VM/P143/J3-1, [24, 25, y 26]; AHMV E517.44.	"V03": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2, [07, 09, 11, 14, 38, 42].
17	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.15.	VM/P142/J2-2.15.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de alzado de estudio de diseño. Versión 03 (Evolución de la Versión 02). Eje presbiterial centralizado con tres naves concuentes, sin patio trasero de ampliación de espacio asambleario).	1 (a una cara).	640 mm * 350 mm (Marco de 575 mm* 295 mm, tiene preparado cojefín y solapa).	Papel sulfuzado.	Tinta y grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA, ALZADO LA C. ESCULTOR CAPUZ".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cojefín de plano).	Sin firma.	Alzado a la calle C./ Escultor Capuz de dimensiones totales de 29'19 m ² m. Aparecen: Desarrollo vertical de la torre tripartita: base esbelta acristalada, cuerpo medio macizo y remate en hueco. Cuerpo de oficinas en planta baja con dos franjas de ventanas corridas, y sobre ellas macizo de salón de actos. Sobre éste, proyección del lucernario del presbiterio, de 17,50 m. de altura total. Gran plaza de acceso, con edificación de planta baja entrecruzada entre los ejes "E" y "O", y con cruz monumental integrada en pilar de esquina de zonas de estar de viviendas. Grandes sombras arrojadas en este espacio y dibujo de masas vegetales de patio intermedio. Proyección de cuerpo adyacente de la iglesia. Mismo material macizo para iglesia y viviendas, diferenciando partes en contacto con el terreno respecto de zonas del grupo parroquial situadas por encima de aquéllas. Ventanas corridas en estar de viviendas.	V04 Parámetros característicos: PV04,[01-02, 04-05].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Buena-regular (Alguna pequeña rotura interna).	Original (trazado de líneas y anotaciones).	Ninguno.	Se reduce altura de ventanas en lucernario superior. Líneas: lápiz grafito; texturas partes macizas: puntos a lápiz; sombras arrojadas de volúmenes: mancha a base de rayas de lápiz de grafito; letras de cojefín: tinta.	-	FT.2.1.2.7: "DEL EJE "O" AL EJE "I": "ALZADO NOROCCIDENTAL". VM/P142/J2-2, [05 (PARCIAL); VM/P143/J3-1, [27, 28, 34 y 51]; AHMV E517.52.	"V04": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2, [15, 17, 18, 38, 43, 45].
18	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.16.	VM/P142/J2-2.16.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de alzado de estudio de diseño.	1 (a una cara).	640 mm * 350 mm (Marco de 575 mm* 295 mm, tiene preparado cojefín y solapa).	Papel sulfuzado.	Tinta y grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA, ALZADO DE LA CALLE ESCULTOR CAPUZ".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cojefín de plano).	Sin firma.	Alzado a la calle C./ Escultor Capuz de dimensiones totales de 29'19 m ² m. Plano casi idéntico al VM/P142/J2-2.15, de carácter más inicial en la fase de diseño, y anónimo, con líneas fugadas en intersecciones.	V02 Parámetros característicos: PV02,[01-05].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Buena.	Original (trazado de líneas y anotaciones).	Ninguno.	Las diferencias entre VM/P142/J2-2.14 y VM/P142/J2-2.15 son: Cuerpo de oficinas en planta baja con una y dos franjas de ventanas corridas respectivamente, se amplía el espacio de la plaza reduciendo el cuerpo de la iglesia 0,80 m., y el de la escalera de viviendas 0,80 m. con respecto a la segunda unidad documental, acristalamiento del lucernario del presbiterio superior en 0,80 m. de altura con respecto a la segunda unidad documental, anchura del bloque de viviendas detrás del núcleo de escaleras del mismo 1 m. menor aproximadamente que en el segundo caso, se amplía. Además de todo ello, el dibujo a mano de personas en plaza de acceso y patio en primera altura manifiesta el análisis de la interacción de escalas.	-	FT.2.1.2.7: "DEL EJE "O" AL EJE "I": "ALZADO NOROCCIDENTAL". VM/P142/J2-2, [15, 16, 31, 43, y 76]; VM/P143/J3-1, [27, 28, 34 y 51]; AHMV E517.52.	"V02": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2, [08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, 31-38, y 46].
19	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.17.	VM/P142/J2-2.17.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de sección vertical de estudio de diseño.	1 (a una cara).	640 mm * 350 mm (Marco de 575 mm* 295 mm, tiene preparado cojefín y solapa).	Papel sulfuzado.	Tinta y grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cojefín de plano).	Sin firma.	Sección transversal por el salón de actos de dimensiones totales de 29'19 m ² m. Plano esquemático donde se manifiesta casi exclusivamente la sección de forjados y fachadas de la parte de la iglesia y de la plaza de acceso. La parte correspondiente a la torre baja 1,50 m., y recoge la altura del lucernario sobre el espacio asambleario. En primera altura aparece un espacio de una altura, previo al de dos alturas, supuestamente asignado al salón de actos.	V04 Parámetros característicos: PV04,[01-02, 04-05].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Buena.	Original (trazado de líneas y anotaciones).	Hay bocetos a mano de tres tipos de análisis: uno plantea una malla cuadrangular con intersecciones y cuadros interiores. Otro un boceto similar a un esquema en planta de la torre cuadrada con ceramienito exterior y cuatro pilares en esquina. La tercera se asemeja a un doble perfil en U. La relación con el proyecto y la Versión 04 del mismo no está justificada.	Este plano más que definir intenta comprobar dimensiones y proporciones generales, así como la superposición funcional. La definición gráfica del ceramienito vertical que deslinda el espacio de la torre de los adyacentes permite considerar su acristalamiento, al menos parcial, en coherencia con el planteamiento de buena parte del desarrollo vertical de la torre, en el que se incluye una relación de apertura de luz y/o vistas al espacio de la calle. Líneas: lápiz grafito; texturas partes macizas: puntos a lápiz; letras de cojefín: tinta.	-	FT.2.1.2.8: "DEL EJE "O" AL EJE "I": "DEL EJE "I" AL EJE "2" VM/P142/J2-2, [17 y 44].	"V04": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2, [15, 17, 18, 38, 43, 45].
20	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.18.	VM/P142/J2-2.18.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de sección vertical de estudio de diseño.	1 (a una cara).	880 mm * 360 mm (Marco de 745 mm* 295 mm, tiene preparado cojefín y solapa).	Papel sulfuzado.	Tinta y grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cojefín de plano).	Sin firma.	Sección vertical longitudinal por el altar de dimensiones totales de 45'19 m ² m. Plano esquemático, donde se manifiesta casi exclusivamente la sección de forjados y fachadas de la parte de la iglesia. La parte correspondiente a la torre baja 1,50 m., y recoge la altura del lucernario sobre el espacio asambleario, que se dobla sobre el altar mayor. En primera altura aparecen dos espacios de una altura con dos huecos a exterior y al espacio asambleario, previo al de dos alturas, supuestamente asignado al salón de actos. Se definen altar mayor sobre podium y escófrata, que no permiten alcanzar la cota vertical que posibilite el pasaje bajo la capilla del sagrario en fase segunda. No se define espacio en el fondo de solar. Fuga del espacio sacro hacia el patio trasero. Las franjas con textura rayada tienen 2,5 m. de canto, sin determinarse falso techo alguno.	V04 Parámetros característicos: PV04,[01-05].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Buena (alguna rotura parcial en esquina).	Original (trazado de líneas y anotaciones).	Hay bocetos a mano de estudio de pesado de escalera en encuentro de losas de la misma.	Este plano más que definir intenta comprobar dimensiones y proporciones generales, así como la superposición funcional. Líneas de sección de muros y terreno: mancha de tinta; proyección texturas similar a fábrica de ladrillo o a cámara de instalaciones: lápiz de grafito; líneas: lápiz grafito; letras de cojefín: tinta.	-	FT.2.1.2.2: "DEL EJE "O" AL EJE "C": "B-B" VM/P142/J2-2, [18, 20, 29, 32, 45, 54]; AHMV E517.46. VM/P143/J3-1, 40.	"V04": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2, [08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, 31-38, y 46].
21	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.19.	VM/P142/J2-2.19.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de sección vertical de estudio de diseño.	1 (a una cara).	640 mm * 360 mm (Marco de 575 mm* 295 mm, tiene preparado cojefín y solapa).	Papel sulfuzado.	Tinta y grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA, SECCIÓN A-A".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cojefín de plano).	Sin firma.	Sección transversal por el salón de actos de dimensiones totales de 29'19 m ² m. Plano esquemático, donde se manifiesta casi exclusivamente la sección de forjados y fachadas de la parte de la iglesia, del patio en primera altura y de los descansos de la escalera de viviendas y sus forjados. La parte correspondiente a la torre y la altura del lucernario sobre el espacio asambleario alcanzan los 19 m., la altura total de la torre. Se define el alzado del occiso principal en planta baja a la iglesia.	V02 Parámetros característicos: PV02,[01-05].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Buena (alguna rotura parcial).	Original (trazado de líneas y anotaciones).	Ninguno.	La definición gráfica del ceramienito vertical que deslinda el espacio de la torre de los adyacentes permite considerar su acristalamiento, al menos parcial, en coherencia con el planteamiento de buena parte del desarrollo vertical de la torre, en el que se incluye una relación de apertura de luz y/o vistas al espacio de la calle. Entre la medianera sureste y la fachada noroeste de la iglesia se hacen tres bocetos en tres alturas distintas de tres formas triangulares de canto 2 m., que pueden corresponder con una solución constructiva para eliminar pilares intermedios. Líneas de altura edificación colindante y de sección de terreno: lápiz de grafito; líneas de sección de muros: mancha de tinta; líneas: lápiz grafito; letras de cojefín: tinta.	-	FT.2.1.2.10: "DEL EJE "I" AL EJE "2" DEL EJE "2" AL EJE "3": "1-1" VM/P142/J2-2, [19, 33, 58, y 74]; AHMV E517.50.	"V02": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2, [08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, 31-38, y 46].

FILE	CENTRO (CD)/ BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS [SP]	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
22	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J2-2.20.	VM/ P142/ J2-2.20.	VM/ P142/ J2-2.DP.	Plano de sección vertical de estudio de diseño.	1 (a una cara).	880 mm * 360 mm (Marco de 745 mm* 295 mm, tiene preparado cojín y solapa).	Papel sulfurado.	Tinta y grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA, SECCIÓN 8-8".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cojín de plano).	Sin firma.	Sección vertical longitudinal por el altar de dimensiones totales de 45*19 m ² . Plano esquemático, donde se manifiesta casi exclusivamente la sección de forjados y fachadas de la parte de la iglesia. La altura del lucernario sobre el espacio asambleario se reduce 1,5 m, con respecto a la de la torre. La iluminación del mismo sobre el altar mayor es doble. Se definen altar mayor sobre podio y escalinata, que no permiten alcanzar la cota vertical que permite el pasaje bajo la capilla del sagrario en fase segunda. Las trapezoides con textura rayada tienen 1,20 m. de canto, y el falso techo se pasa a finta.	V02 Parámetros característicos: PV02.[01-05].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Buena (alguna rotura parcial en bordes y esquinas).	Original (trazado de líneas y anotaciones).	Ninguno.	En la proyección del lucernario se plantea un ritmo vertical con lápiz de color rojo, atendiendo zonas texturadas y no texturadas. La sección del muro de las oficinas en planta baja está a lápiz, destacando el cuerpo de salón de actos más altos usos. Boceto a lápiz en sección y proyección vertical de las dos posibilidades de posicionamiento del graderío del salón de actos, longitudinal y transversal a la vista. Se aboceta a mano alzada y con grafito un espesor de falso techo más cubierta, de 2,5 y 3 m., respectivamente en capilla de misa de diario y presbiterio, y nave de misa dominical. Bocetos de pequeñas cruces en proyección espacio asambleario principal, posiblemente vinculado con el Vía Crucis. Líneas de sección de muros y de terreno: mancha de tinta; proyección texturas similar a fábrica de ladrillo: lápiz grafito; líneas: lápiz grafito; letras de cojín: tinta.	-	FI.2.1.2.2: "DEL EJE 'D' AL EJE 'C': "B-8" VM/P142/J2-2, [18, 20, 29, 32, 45, 54]; AHMV E517.46; VM/P143/J3-1, 40.	"V02": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2, [08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, 31-38, y 46].
23	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J2-2.21.	VM/ P142/ J2-2.21.	VM/ P142/ J2-2.DP.	Plano de sección vertical de estudio de diseño.	1 (a una cara).	390 mm * 375 mm (Sin marco, no tiene preparado cojín y solapa).	Papel sulfurado.	Tinta y grafito.	"SECCIÓN 1-2".	Sin fecha (Probablemente entre octubre de 1963 y enero de 1964).	Sin firma.	Sección vertical transversal por el salón de actos, entre los ejes "1" y "2", de dimensiones totales de 29*27 m ² . Plano esquemático donde las alturas de cara superior de apoyo del suelo de forjado sobre la rasante del edificio están acodadas en función de la modulación que impone el peldaño de escaleras. Aparece la torre llegando a los 27,00 m. de altura definitiva en el proyecto, la altura de la planta baja es superior que en planos anteriores (3,57 m.), que ya permite alcanzar la cota vertical que permite el pasaje bajo la capilla del sagrario en fase segunda. A mano se define la transición entre el acceso izquierdo y el desarrollo de la escalera en altura. La altura total del salón de actos no varía, y aumenta la de las viviendas por el pelo de cubierta. Aumenta el nº de plantas de viviendas a 5, pues se elimina la cruz en esquina de dos alturas y se coloca una planta de ellas a nivel del patio en primera altura.	V05 Parámetros característicos: PV05.[01-06].	-	Conocimiento de la comprobación dimensional de los planteamientos e intenciones de una propuesta integral en cuanto a sección y superposición de usos, o volumetría, y propuesta constructiva.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Buena (alguna rotura parcial en bordes y esquinas).	Original (trazado de líneas y anotaciones).	Ninguno.	Probablemente ya se conocen los sistemas constructivos de ceramios de ladrillo, por las referencias dimensionales concretas. Espesor de forjados aproximado: 0,30 m. Espesor de ceramios aproximado: 0,40 m. Hoy una notación múltiple precisa: "18 h. h. 306", "17 p. 1493". En principio, parece el cálculo de huellas (h) y número de contrahuellas o peldaños (p) para una diferencia de altura de 306 cm (h). Partiendo de ello, el nº rodeado con círculo en la marca de altura entre plantas es el nº de peldaños. Deducido de lo anterior, si el desarrollo en cm en planta es 493 cm., las huellas tienen una longitud de 29 cm., y las contrahuellas, 17 cm. Esta modulación y acotación vertical sobre plano de apoyo de suelo se mantiene a lo largo del proyecto. El plano de apoyo del suelo de planta baja está sobreelevado aproximadamente un escalón respecto del plano de apoyo de la calle, de cota de referencia 0,00 m. Aparece el arranque de la escalera del bloque de viviendas. Ejes horizontales y verticales y designación tipográfica: tinta; Textura de terreno: trama de puntos a tinta; Textura de edificios colindantes: rayado inclinado a tinta; líneas: lápiz grafito; letras de título de sección: tinta azul.	-	FI.2.1.2.9: "DEL EJE '1' AL EJE '2'" VM/P142/J2-2.21.	"V05": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2, [21-23, 27-29, y 38].
24	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J2-2.22.	VM/ P142/ J2-2.22.	VM/ P142/ J2-2.DP.	Plano de sección vertical de estudio de diseño.	1 (a una cara).	580 mm * 375 mm (Sin marco, no tiene preparado cojín y solapa).	Papel sulfurado.	Tinta y grafito.	"SECCIÓN E-F".	Sin fecha (Probablemente entre octubre de 1963 y enero de 1964).	Sin firma.	Sección vertical longitudinal de dimensiones totales de 45*27 m. Plano esquemático, donde el módulo de ejes verticales es de 4,95 m. aproximadamente. Las alturas de cara superior de apoyo del suelo de forjado sobre la rasante del edificio están acodadas en función de la modulación que impone el peldaño de escaleras. Aparece la torre llegando a los 27,00 m. de altura definitiva en el proyecto, la altura de la planta baja es superior que en planos anteriores (3,57 m.), que ya permite alcanzar la cota vertical que permite el pasaje bajo la capilla del sagrario en fase segunda. La altura total del salón de actos no varía, y disminuye la altura del lucernario sobre el espacio asambleario, que no llega hasta el fondo del altar.	V05 Parámetros característicos: PV05.[01-06].	-	Conocimiento de la comprobación dimensional de los planteamientos e intenciones de una propuesta integral en cuanto a sección y superposición de usos, o volumetría, y propuesta constructiva.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Buena.	Original (trazado de líneas y anotaciones).	Ninguno.	Probablemente ya se conocen los sistemas constructivos de ceramios de ladrillo, por las referencias dimensionales concretas. Espesor de forjados aproximado: 0,30 m. Espesor de ceramios aproximado: 0,40 m. En principio, parece el cálculo de huellas (h) y número de contrahuellas o peldaños (p) para una diferencia de altura de 306 cm (h). Partiendo de ello, el nº rodeado con círculo en la marca de altura entre plantas es el nº de peldaños. Deducido de lo anterior, si el desarrollo en cm en planta es 493 cm., las huellas tienen una longitud de 29 cm., y las contrahuellas, 17 cm. Esta modulación y acotación vertical sobre plano de apoyo de suelo se mantiene a lo largo del proyecto. El plano de apoyo del suelo de planta baja está sobreelevado aproximadamente un escalón respecto del plano de apoyo de la calle, de cota de referencia 0,00 m. Aparece el arranque de la escalera del bloque de viviendas. Líneas inclinadas a 40 grados aproximadamente: probable estudio de saneamiento. Ejes horizontales y verticales y designación tipográfica: tinta azul y negra; Textura de terreno: trama de puntos a tinta; líneas: lápiz grafito; letras de título de sección: tinta azul y negra.	-	FI.2.1.2.5: "DEL EJE 'F' AL EJE 'E': "E-E" VM/P142/J2-2, [22, 57, y 73]; VM/P143/J3-1, [32, 38, y 49]; AHMV E517.49.	"V05": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2, [21-23, 27-29, y 38].
25	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J2-2.23.	VM/ P142/ J2-2.23.	VM/ P142/ J2-2.DP.	Plano de sección vertical de estudio de diseño.	1 (a una cara).	580 mm * 375 mm (Sin marco, no tiene preparado cojín y solapa).	Papel sulfurado.	Tinta y grafito.	"SECCIÓN G-H".	Sin fecha (Probablemente entre octubre de 1963 y enero de 1964).	Sin firma.	Sección vertical longitudinal por caja de escaleras del bloque de viviendas, de dimensiones totales de 45*27 m. Plano esquemático, donde el módulo de ejes verticales es de 4,95 m. aproximadamente. Las alturas de cara superior de apoyo del suelo de forjado sobre la rasante del edificio están acodadas en función de la modulación que impone el peldaño de escaleras. Aparece la torre llegando a los 27,00 m. de altura definitiva en el proyecto, la altura de la planta baja es superior que en planos anteriores (3,57 m.), que ya permite alcanzar la cota vertical que permite el pasaje bajo la capilla del sagrario en fase segunda. La altura total del salón de actos no varía, y disminuye la altura del lucernario sobre el espacio asambleario, que no llega hasta el fondo del altar.	V05 Parámetros característicos: PV05.[01-06].	-	Conocimiento de la comprobación dimensional de los planteamientos e intenciones de una propuesta integral en cuanto a sección y superposición de usos, o volumetría, y propuesta constructiva.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Buena (alguna rotura parcial en bordes y esquinas).	Original (trazado de líneas y anotaciones).	Ninguno.	Probablemente ya se conocen los sistemas constructivos de ceramios de ladrillo, por las referencias dimensionales concretas. Espesor de forjados aproximado: 0,30 m. Espesor de ceramios aproximado: 0,40 m. En principio, parece el cálculo de huellas (h) y número de contrahuellas o peldaños (p) para una diferencia de altura de 306 cm (h). Partiendo de ello, el nº rodeado con círculo en la marca de altura entre plantas es el nº de peldaños. Deducido de lo anterior, si el desarrollo en cm en planta es 493 cm., las huellas tienen una longitud de 29 cm., y las contrahuellas, 17 cm. Esta modulación y acotación vertical sobre plano de apoyo de suelo se mantiene a lo largo del proyecto. El plano de apoyo del suelo de planta baja está sobreelevado aproximadamente un escalón respecto del plano de apoyo de la calle, de cota de referencia 0,00 m. Se seccionan forjados y descansillos de la escalera y se define en sección el paso en semitorno hasta llegar al patio interior. Ejes horizontales y verticales y designación tipográfica: tinta azul y negra; Textura de terreno: trama de puntos a tinta; líneas: lápiz grafito; letras de título de sección: tinta azul y negra. Rayado inclinado para forjados y mancha de lápiz de grafito para terreno y paso inferior.	-	FI.2.1.2.4: "DEL EJE 'H' AL EJE 'G': "D-D'" VM/P142/J2-2, [23, 30 (PARCIAL), 56, y 72]; VM/P143/T087_124 (PARCIAL); AHMV E517.48.	"V05": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2, [21-23, 27-29, y 38].
26	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J2-2.24.	VM/ P142/ J2-2.24.	VM/ P142/ J2-2.DP.	Plano de sección vertical de estudio de diseño.	1 (a una cara).	375 mm * 380 mm (Sin marco, no tiene preparado cojín y solapa).	Papel sulfurado.	Tinta y grafito.	"SECCIÓN 2-3".	Sin fecha (Probablemente entre octubre de 1963 y enero de 1964).	Sin firma.	Sección vertical transversal por caja de escaleras del bloque de viviendas, de dimensiones totales de 29*27 m. Plano esquemático donde el módulo de ejes verticales es de 3,57 m. aproximadamente. Las alturas de cara superior de apoyo del suelo de forjado sobre la rasante del edificio están acodadas en función de la modulación que impone el peldaño de escaleras. La altura de la planta baja es superior que en planos anteriores (3,57 m.), que ya permite alcanzar la cota vertical que permite el pasaje bajo la capilla del sagrario en fase segunda. Se seccionan forjados y descansillos de la escalera.	V06 Parámetros característicos: PV06.[02 y 04].	-	Conocimiento de la comprobación dimensional de los planteamientos e intenciones de una propuesta integral en cuanto a sección y superposición de usos, o volumetría, y propuesta constructiva.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Mala (adherido a VM/ P142/ J2-2, [25 y 26]).	Original (trazado de líneas y anotaciones).	Ninguno.	Probablemente ya se conocen los sistemas constructivos de ceramios de ladrillo, por las referencias dimensionales concretas. Espesor de forjados aproximado: 0,30 m. Espesor de ceramios aproximado: 0,40 m. En principio, parece el cálculo de huellas (h) y número de contrahuellas o peldaños (p) para una diferencia de altura de 306 cm (h). Partiendo de ello, el nº rodeado con círculo en la marca de altura entre plantas es el nº de peldaños. Deducido de lo anterior, si el desarrollo en cm en planta es 493 cm., las huellas tienen una longitud de 29 cm., y las contrahuellas, 17 cm. Esta modulación y acotación vertical sobre plano de apoyo de suelo se mantiene a lo largo del proyecto. El plano de apoyo del suelo de planta baja está sobreelevado aproximadamente un escalón respecto del plano de apoyo de la calle, de cota de referencia 0,00 m. Se seccionan forjados y descansillos de la escalera y se define en sección el paso en semitorno hasta llegar al patio interior. Ejes horizontales y verticales y designación tipográfica: tinta negra; Textura de terreno: trama de puntos a tinta; líneas: lápiz grafito; letras de título de sección: tinta azul y negra. Rayado inclinado para forjados.	-	FI.2.1.2.11: "DEL EJE '2' AL EJE '3'" VM/P142/J2-2, [19, 24, y 33].	"V06": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2, [24-27, y 38].

FILA	CENTRO (CD)/ BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS [SP]	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
27	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.25.	VM/P142/J2-2.25.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de sección vertical de estudio de diseño.	1 (a una cara).	385 mm * 380 mm (Sin marco, no tiene preparado cajetín y solapa).	Papel sulfuzado.	Tinta y grafito.	"SECCIÓN 3-4".	Sin fecha (Probablemente entre octubre de 1963 y enero de 1964).	Sin firma.	Sección vertical transversal por caja de vestíbulo de iglesia, de dimensiones totales de 29*27 m. Plano esquemático donde el módulo de ejes verticales es de 3,57 m, aproximadamente. Las alturas de cara superior de apoyo del suelo de forjado sobre la rasante del edificio están acodadas en función de la modulación que impone el peldaño de escaleras. La altura de la planta baja es superior que en planos anteriores (3,57 m.), que ya permite alcanzar la cota vertical que posibilita el pasaje bajo la capilla del sagrario en fase segunda. Se seccionan forjados y ceramienos verticales.	V06 Parámetros característicos: PV06.[02 y 04].	-	Conocimiento de la comprobación dimensional de los planteamientos e intenciones de una propuesta integral en cuanto a sección y superposición de usos, a volumetría y propuesta constructiva.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Malo (adherido a VM/P142/J2-2.[24 y 24]).	Original (Trazado de líneas y anotaciones).	Ninguno.	Probablemente ya se conocen los sistemas constructivos de ceramienos de ladrillo, por las referencias dimensionales concretas. Espesor de forjados aproximado: 0,30 m. Espesor de ceramienos aproximado: 0,40 m. En principio, parece el cálculo de huellas (h) y número de contrahuellas o peldaños (n) para una diferencia de altura de 306 cm (h). Partiendo de ello, el n° rodeado con círculo en la marca de altura entre plantas es el n° de peldaños. Deducido de lo anterior, si el desarrollo en cm en planta es 493 cm., las huellas tienen una longitud de 29 cm., y las contrahuellas, 17 cm. Esta modulación y acotación vertical sobre plano de apoyo de suelo se mantiene a lo largo del proyecto. El plano de apoyo del suelo de planta baja está sobreelevado aproximadamente un escalón respecto del plano de apoyo de la calle, de cota de referencia 0,00 m. Ejes horizontales y verticales y designación tipográfica: tinta negra; Textura de trama: trama de puntos a tinta; líneas: lápiz grafito; letras de título de sección: tinta azul. Rayado inclinado para forjados.	-	FT.2.1.2.13: "DEL EJE '3' AL EJE '4'". VM/P142/J2-2.25.	"V06": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2.[24-27 y 38].
28	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.26.	VM/P142/J2-2.26.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de sección vertical de estudio de diseño.	1 (a una cara).	415 mm * 425 mm (Sin marco, no tiene preparado cajetín y solapa).	Papel sulfuzado.	Tinta y grafito.	"SECCIÓN 5-6".	Sin fecha (Probablemente entre octubre de 1963 y enero de 1964).	Sin firma.	Sección vertical transversal por altar mayor y capilla del sagrario, de dimensiones totales de 29*27 m. Plano esquemático donde el módulo de ejes verticales es de 3,57 m, aproximadamente. Las alturas de cara superior de apoyo del suelo de forjado sobre la rasante del edificio están acodadas en función de la modulación que impone el peldaño de escaleras. La altura de la planta baja es superior que en planos anteriores (3,57 m.), que ya permite alcanzar la cota vertical que posibilita el pasaje bajo la capilla del sagrario en fase segunda. Se seccionan forjados y ceramienos verticales. El paso inferior bajo la capilla del sagrario tiene una altura libre de 2,50 m.	V06 Parámetros característicos: PV06.[02 y 04].	-	Conocimiento de la comprobación dimensional de los planteamientos e intenciones de una propuesta integral en cuanto a sección y superposición de usos, a volumetría y propuesta constructiva.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Malo (adherido a VM/P142/J2-2.[24 y 25]).	Original (Trazado de líneas y anotaciones).	Ninguno.	Probablemente ya se conocen los sistemas constructivos de ceramienos de ladrillo, por las referencias dimensionales concretas. Espesor de forjados aproximado: 0,30 m. Espesor de ceramienos aproximado: 0,40 m. En principio, parece el cálculo de huellas (h) y número de contrahuellas o peldaños (n) para una diferencia de altura de 306 cm (h). Partiendo de ello, el n° rodeado con círculo en la marca de altura entre plantas es el n° de peldaños. Deducido de lo anterior, si el desarrollo en cm en planta es 493 cm., las huellas tienen una longitud de 29 cm., y las contrahuellas, 17 cm. Esta modulación y acotación vertical sobre plano de apoyo de suelo se mantiene a lo largo del proyecto. Ejes horizontales y verticales y designación tipográfica: tinta negra; Textura de trama: trama de puntos a tinta; líneas: lápiz grafito; letras de título de sección: tinta azul. Rayado inclinado para forjados.	-	FT.2.1.2.15: "DEL EJE '5' AL EJE '6'". "3-3": VM/P142/J2-2.[26, 40, y 75]; AHMV E517.51.	"V06": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2.[24-27 y 38].
29	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.27.	VM/P142/J2-2.27.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de sección vertical de estudio de diseño.	1 (a una .	370 mm * 410 mm (Sin marco, no tiene preparado cajetín y solapa).	Papel sulfuzado.	Tinta y grafito.	"SECCIÓN 6-7".	Sin fecha (Probablemente entre octubre de 1963 y enero de 1964).	Sin firma.	Sección vertical transversal por la nave de misa dominical y la nave de la capilla del sagrario, de dimensiones totales de 29*27 m. Plano esquemático donde el módulo de ejes verticales es de 3,57 m, aproximadamente. Las alturas de cara superior de apoyo del suelo de forjado sobre la rasante del edificio están acodadas en función de la modulación que impone el peldaño de escaleras. La altura de la planta baja es superior que en planos anteriores (3,57 m.), que ya permite alcanzar la cota vertical que posibilita el pasaje bajo la capilla del sagrario en fase segunda. Se seccionan forjados y ceramienos verticales. Aparece forjado de techo de nave lateral derecho de iglesia (1,50 m. más bajo que ambas salas) y cuerpo de ampliación más el paso inferior al patio interior (altura libre 2,70 m.).	V05 Parámetros característicos: PV05.[01-06]. V06 Parámetros característicos: PV06.[02 y 04].	-	Conocimiento de la comprobación dimensional de los planteamientos e intenciones de una propuesta integral en cuanto a sección y superposición de usos, a volumetría y propuesta constructiva.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Malo (adherido a VM/P142/J2-2.[28 y 29]).	Original (Trazado de líneas y anotaciones).	Ninguno.	Probablemente ya se conocen los sistemas constructivos de ceramienos de ladrillo, por las referencias dimensionales concretas. Espesor de forjados aproximado: 0,30 m. Espesor de ceramienos aproximado: 0,40 m. En principio, parece el cálculo de huellas (h) y número de contrahuellas o peldaños (n) para una diferencia de altura de 306 cm (h). Partiendo de ello, el n° rodeado con círculo en la marca de altura entre plantas es el n° de peldaños. Deducido de lo anterior, si el desarrollo en cm en planta es 493 cm., las huellas tienen una longitud de 29 cm., y las contrahuellas, 17 cm. Esta modulación y acotación vertical sobre plano de apoyo de suelo se mantiene a lo largo del proyecto. Ejes horizontales y verticales y designación tipográfica: tinta negra; Textura de trama: trama de puntos a tinta; líneas: lápiz grafito; letras de título de sección: tinta azul. Rayado inclinado para forjados.	-	FT.2.1.2.17: "DEL EJE '6' AL EJE '7'". VM/P142/J2-2.27.	"V05": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2.[21-23, 27-29, y 38]. "V06": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2.[24-27, y 38].
30	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.28.	VM/P142/J2-2.28.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de definición de diseño.	1 (a una cara).	560 mm * 380 mm (Sin marco, no tiene preparado cajetín y solapa).	Papel sulfuzado (Ejes horizontales y verticales y designación tipográfica: tinta azul y negra; Textura de trama: trama de puntos a tinta; líneas: lápiz grafito; letras de título de sección: tinta azul).	Tinta y grafito.	"SECCIÓN A-8".	Sin fecha.	Sin firma.	SECCIÓN VERTICAL LONGITUDINAL POR SALON DE ACTOS de dimensiones totales de 45*27 m. Plano esquemático donde el módulo de ejes verticales es de 3,55 m. aprox. Y las alturas de cara superior de forjado sobre la rasante del edificio son números calculados. Aparece vacío entre 8-10 con lo que se asume la propuesta de la V03, y como está limitado por muro en línea, es probable que sea un patio de ampliación o vegetal. Entre 6-10 una línea a trazos horizontal acodada a 8,00 m. de altura sobre la rasante 0,00 m. de la calle. Se trazan líneas inclinadas que avanzan la conexión entre forjados de iglesia y escalera de torre.	V05 Parámetros característicos: PV05.[01-06].	-	Conocimiento de la comprobación dimensional de los planteamientos e intenciones de una propuesta integral en cuanto a sección y superposición de usos, a volumetría y propuesta constructiva.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Malo (adherido a VM/P142/J2-2.[27 y 29]).	Original (Trazado de líneas y anotaciones).	-	Probablemente ya se conocen los sistemas constructivos de ceramienos de ladrillo, por las referencias dimensionales concretas. Probablemente, el n° rodeado con círculo en la marca de altura entre plantas es el n° de peldaños. Espesor de forjados aproximado: 0,30 m. Espesor de ceramienos aproximado: 0,40 m.	-	FT.2.1.2.1: "DEL EJE '8' AL EJE 'A'". "A-A": VM/P142/J2-2.[28, 53, 69]; AHMV E517.45; VM/P143/J3-1.[30, 39, y 47].	"V05": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2.[21-23, 27-29, y 38].
31	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.29.	VM/P142/J2-2.29.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de definición de diseño.	1 (a una cara).	560 mm * 380 mm (Sin marco, no tiene preparado cajetín y solapa).	Papel sulfuzado (Ejes horizontales y verticales y designación tipográfica: tinta azul y negra; Textura de trama: trama de puntos a tinta; líneas: lápiz grafito; letras de título de sección: tinta azul).	Tinta y grafito.	"SECCIÓN C-D".	Sin fecha.	Sin firma.	SECCIÓN VERTICAL LONGITUDINAL POR SALON DE ACTOS de dimensiones totales de 45*27 m. Plano esquemático donde el módulo de ejes verticales es de 3,55 m. aprox. Y las alturas de cara superior de forjado sobre la rasante del edificio son números calculados. Aparece vacío entre 8-10 con lo que se asume la propuesta de la V03, y como está limitado por muro en línea, es probable que sea un patio de ampliación o vegetal. Entre 6-10 una línea a trazos horizontal acodada a 8,00 m. de altura sobre la rasante 0,00 m. de la calle.	V05 Parámetros característicos: PV05.[01-06].	-	Conocimiento de la comprobación dimensional de los planteamientos e intenciones de una propuesta integral en cuanto a sección y superposición de usos, a volumetría y propuesta constructiva.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Malo (adherido a VM/P142/J2-2.[27 y 28]).	Original (Trazado de líneas y anotaciones).	-	Probablemente ya se conocen los sistemas constructivos de ceramienos de ladrillo, por las referencias dimensionales tan exactas. Probablemente, el n° rodeado con círculo en la marca de altura entre plantas es el n° de peldaños. Espesor de forjados aproximado: 0,30 m. Espesor de ceramienos aproximado: 0,40 m.	-	FT.2.1.2.2: "DEL EJE 'D' AL EJE 'C'". "B-8": VM/P142/J2-2.[18, 20, 29, 32, 45, 54]; AHMV E517.46; VM/P143/J3-1.40.	"V05": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2.[21-23, 27-29, y 38].
32	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.30.	VM/P142/J2-2.30.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de definición de diseño.	1 (a una cara).	640 mm * 420 mm (La cara horizontal inferior está desdoblada en forma ondulada. Sin marco, no tiene preparado cajetín y solapa).	Papel sulfuzado amarillo (Lápiz de grafito).	Grafito.	Sin título.	Sin fecha.	Sin firma.	ESTUDIO CONSTRUCTIVO DE ESTRUCTURA, CERRAMIENTOS Y DETALLE PUERTA. Se plantea un alzado a 1:50 a mano, con despliegue de estructura de soportes y "careras" vistas, con comentario literal también de "enfoscado a la cal", "enfoscado de cemento 1 1/2 cm", "2 U 20" para pilares y "2 U 16" para vigas. Aparece boceto de cruzamientos. Alzado de cuerpo macizo con franja horizontal de ventilaciones verticales, y abertura inferior. Axonometría encuentro pilar-viga con designación de perfiles, dimensiones, acotaciones y comprobaciones. Detalle sección vertical encuentro estructura con dintel de coordinación de puerta, es probable.	V09 Parámetros característicos: PV09.[02-05].	-	Conocimiento de la comprobación dimensional de propuesta constructiva y de los efectos del lenguaje formal.	1:50 (boceto de alzado, el resto sin escala).	Malo (borde inferior desgarrado).	Original (Trazado de líneas y anotaciones).	-	Planteamiento formal global expresivo de la estructura vista, y plermentería continua.	-	FT.2.1.2.4: "DEL EJE 'H' AL EJE 'G'". "D-D": VM/P142/J2-2.[23, 30 (PARCIAL), 56, y 72]; VM/P143/T07.124 (PARCIAL); AHMV E517.48. VM/P142/J2-2.30 (PARCIAL); VM/P143/T07.124 (PARCIAL).	"V09": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2.[30, y 47]; y VM/P143/T07.[116, 117, y 124]; Planos estructurales: VM/P143/T07.[114, 115, 118-123].
33	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.31.	VM/P142/J2-2.31.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de copia de definición de diseño.	1 (a una cara).	580 mm * 295 mm (Con marco, tiene preparado cajetín y solapa, pero están recortados).	Papel copia (fondo marcado de fondo).	Tinta como copia del original.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA, ALZADO A LA CALLE ESCULTOR CAPUÍ".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	ALZADO COPIA DEL VM/P142/J2-2.16.	V02 Parámetros característicos: PV02.[01-05].	-	Idem VM/P142/J2-2.16.	Idem VM/P142/J2-2.16.	Buena.	Copia de VM/P142/J2-2.16.	-	Idem VM/P142/J2-2.16.	-	FT.2.1.2.7: "DEL EJE 'D' AL EJE 'I'". ALZADO NORTE: VM/P142/J2-2.05 (PARCIAL); VM/P142/J2-2.[15, 16, 31, 43, y 74]; VM/P143/J3-1.[27, 28, 34 y 51]; AHMV E517.52.	"V02": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2.[08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, 31-38, y 46].
34	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.32.	VM/P142/J2-2.32.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de copia de definición de diseño.	1 (a una cara).	735 mm * 29 mm (Sin marco, tiene preparado cajetín y solapa, pero están recortados).	Papel copia (fondo marcado de fondo).	Tinta como copia del original.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA, SECCIÓN B-8".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	SECCIÓN COPIA DEL VM/P142/J2-2.20.	V02 Parámetros característicos: PV02.[01-05].	-	Idem VM/P142/J2-2.20.	Idem VM/P142/J2-2.20.	Buena.	Copia de VM/P142/J2-2.20.	-	Idem VM/P142/J2-2.20.	-	FT.2.1.2.2: "DEL EJE 'D' AL EJE 'C'". "B-8": VM/P142/J2-2.[18, 20, 29, 32, 45, 54]; AHMV E517.46; VM/P143/J3-1.40.	"V02": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2.[08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, 31-38, y 46].
35	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.33.	VM/P142/J2-2.33.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de copia de definición de diseño.	1 (a una cara).	575 mm * 295 mm (Sin marco, tiene preparado cajetín y solapa, pero están recortados).	Papel copia (fondo marcado de fondo).	Tinta como copia del original.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA, SECCIÓN A-A".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	SECCIÓN COPIA DEL VM/P142/J2-2.19.	V02 Parámetros característicos: PV02.[01-05].	-	Idem VM/P142/J2-2.19.	Idem VM/P142/J2-2.19.	Buena.	Copia de VM/P142/J2-2.19.	-	Idem VM/P142/J2-2.19.	-	FT.2.1.2.10: "DEL EJE 'I' AL EJE 'Z'". DEL EJE 'Z' AL EJE '3'; "1-1" VM/P142/J2-2.[19, 33, 58, y 74]; AHMV E517.50.	"V02": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2.[08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, 31-38, y 46].

FILA	CENTRO (CD)/ BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS [SP]	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)		
36	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.34.	VM/P142/J2-2.34.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de copia de definición de diseño.	1 (a una cara).	555 mm * 590 mm (Sin marca, tiene preparado cajetín y solapa, pero están recortados).	Papel copia (fondo marcado de fondo).	Tinta como copia del original y grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA, PLANTA BAJA".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	PLANTA COPIA DEL VM/P142/J2-2.08.	V02 Parámetros característicos: PV02.[01-05].	-	Idem VM/P142/J2-2.08.	Idem VM/P142/J2-2.08.	Buena.	Copia de VM/P142/J2-2.08.	-	Idem VM/P142/J2-2.08, excepto los bocetos superpuestos de bocetos de tramos de escalera y cálculos varios.	-	FT.2.1.1.3: "BAJA": VM/P142/J2-2. [06, 07, 08, 34, 39, y 64]; VM/P143/J3-1. [21, 43, 53, y 54]; VM/P143/T087_117; AHMV E517.41.	"V02": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2. [08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, 31-38, y 46].		
37	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.35.	VM/P142/J2-2.35.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de copia de definición de diseño.	1 (a una cara).	555 mm * 590 mm (Sin marca, tiene preparado cajetín y solapa, pero están recortados).	Papel copia (fondo marcado de fondo).	Tinta como copia del original.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA, PLANTA POR EL CORO".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	PLANTA COPIA DEL VM/P142/J2-2.10.	V02 Parámetros característicos: PV02.[01-05].	-	Idem VM/P142/J2-2.10.	Idem VM/P142/J2-2.10.	Buena.	Copia de VM/P142/J2-2.10.	-	Idem VM/P142/J2-2.10.	-	FT.2.1.1.4: "PRIMERA": VM/P142/J2-2. [09, 10, 35, 41, 50, y 65]; VM/P143/J3-1. [22 y 53]; AHMV E517.42.	"V02": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2. [08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, 31-38, y 46].		
38	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.36.	VM/P142/J2-2.36.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de copia de definición de diseño.	1 (a una cara).	555 mm * 590 mm (Sin marca, tiene preparado cajetín y solapa, pero están recortados).	Papel copia (fondo marcado de fondo).	Tinta como copia del original y grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA, PLANTA POR LAS VIVIENDAS".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	PLANTA COPIA DEL VM/P142/J2-2.12.	V02 Parámetros característicos: PV02.[01-05].	-	Idem VM/P142/J2-2.12.	Idem VM/P142/J2-2.12.	Buena.	Copia de VM/P142/J2-2.12.	-	Idem VM/P142/J2-2.12.	-	FT.2.1.1.5: "SALÓN DE ACTOS Y VIVIENDAS": VM/P142/J2-2. [3, 4, 11, 12, 36, 40, 51, y 65]; VM/P143/J3-1. [23 y 46]; AHMV E517.43; VM/P143/T088_125.	"V02": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2. [08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, 31-38, y 46].		
39	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.37.	VM/P142/J2-2.37.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de copia de definición de diseño.	1 (a una cara).	555 mm * 590 mm (Sin marca, tiene preparado cajetín y solapa, pero están recortados).	Papel copia (fondo marcado de fondo).	Tinta como copia del original.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA, PLANTA DE CUBIERTAS".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	PLANTA COPIA DEL VM/P142/J2-2.13.	V02 Parámetros característicos: PV02.[01-05].	-	Idem VM/P142/J2-2.13.	Idem VM/P142/J2-2.13.	Buena.	Copia de VM/P142/J2-2.13.	-	Idem VM/P142/J2-2.13.	-	FT.2.1.1.8: "CUBIERTAS": VM/P142/J2-2. [13, 14, 37, 42, 52, 67, 68]; VM/P143/J3-1. [24, 25, y 26]; AHMV E517.44.	"V02": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2. [08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, 31-38, y 46].		
40	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.38.	VM/P142/J2-2.38.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de copia de definición de diseño.	1 (a una cara).	A-4	Papel copia	Tinta como copia del original y grafito.	"PARROQUIA JESÚS MAESTRO".	Septiembre 63 (Fecha de los arquitectos en cajetín).	Sin firma.	Descripción situación, orientación e inserción urbana del solar, sin acotar, pero definiendo las dimensiones de 29 m. * 45 m.	V00: Parámetro característico: PV00.02. V01: Parámetro característico: PV01.02. V02: Parámetro característico: PV02.02. V03: Parámetro característico: PV03.02. V04: Parámetro característico: PV04.02. V05: Parámetro característico: PV05.02. V06: Parámetro característico: PV06.02.	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:2.500.	Buena.	Original (letras de cajetín con máquina de escribir). Copia (grafismo del plano).	-	Algun garabato de giro de coches en calles, supuestamente.	-	El norte y el sur están intercambiados.	-	FT.2.1.1.1: "SITUACIÓN: SOLAR": VM/P142/J2-2. [01, 02, 38, 47, y 62]; AHMV E517.39.	"V01": "V02": "V03": "V04": "V05": "V06".
41	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.39.	VM/P142/J2-2.39.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de copia de definición de diseño y diseño superpuesto.	1 (a una cara).	555 mm * 590 mm (Sin marca, tiene preparado cajetín y solapa, pero están recortados).	Papel copia (fondo marcado de fondo) [lapiz de grafito, bolígrafo azul y lápiz de color verde].	Tinta como copia del original y grafito de color.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA, PLANTA BAJA".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	PLANTA COPIA DEL VM/P142/J2-2.07.	V03 Parámetros característicos: PV03.[02-04].	-	Idem VM/P142/J2-2.07, y obtener datos añadidos de la superposición, en cuanto a uso y variantes de diseño	Idem VM/P142/J2-2.07.	Buena.	Original (superpuestos de cálculos, variantes de diseño y arbolado). Copia de VM/P142/J2-2.07.	-	Idem VM/P142/J2-2.07, aunque se dibujan profundamente arboles en la zona calificada de ampliación, el muro que separa este espacio del espacio asambleario es ciego, luego no se pretende crear, en principio, un patio interior de mansana que participe de la asamblea (no aparece en ningún plano, hasta ahora esa relación, y siempre en la zona de ampliación lateral)	-	FT.2.1.1.3: "BAJA": VM/P142/J2-2. [06, 07, 08, 34, 39, y 64]; VM/P143/J3-1. [21, 43, 53, y 54]; VM/P143/T087_117; AHMV E517.41.	"V03": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2. [07, 09, 11, 14, 38, 42].		
42	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.40.	VM/P142/J2-2.40.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de copia de definición de diseño y diseño superpuesto.	1 (a una cara).	555 mm * 590 mm (Sin marca, tiene preparado cajetín y solapa, pero están recortados).	Papel copia (fondo marcado de fondo).	Tinta como copia del original y grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA, PLANTA POR LAS VIVIENDAS".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	PLANTA COPIA DEL VM/P142/J2-2.11.	V03 Parámetros característicos: PV03.[02-04].	-	Idem VM/P142/J2-2.11.	Idem VM/P142/J2-2.11.	Buena.	Original (Correcciones de diseño a lápiz de grafito). Copia de VM/P142/J2-2.11.	-	Idem VM/P142/J2-2.11, excepto que no aparecen los ejes de referencia y su designación, ni los cálculos dimensionales y sus anotaciones en acceso a viviendas y escalera de iglesia.	-	FT.2.1.1.5: "SALÓN DE ACTOS Y VIVIENDAS": VM/P142/J2-2. [3, 4, 11, 12, 36, 40, 51, y 65]; VM/P143/J3-1. [23 y 46]; AHMV E517.43; VM/P143/T088_125.	"V03": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2. [07, 09, 11, 14, 38, 42].		
43	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.41.	VM/P142/J2-2.41.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de copia de definición de diseño y diseño superpuesto.	1 (a una cara).	555 mm * 590 mm (Sin marca, tiene preparado cajetín y solapa, pero están recortados).	Papel copia (fondo marcado de fondo) [lapiz de grafito en correcciones].	Tinta como copia del original y grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	PLANTA COPIA DEL VM/P142/J2-2.09.	V03 Parámetros característicos: PV03.[02-04].	-	Idem VM/P142/J2-2.09, y obtener datos añadidos de la superposición, en cuanto a uso y variantes de diseño	Idem VM/P142/J2-2.09.	Buena.	Original (Correcciones de diseño a lápiz de grafito). Copia de VM/P142/J2-2.09.	-	Idem VM/P142/J2-2.09, excepto que no aparecen los ejes de referencia y su designación	-	FT.2.1.1.4: "PRIMERA": VM/P142/J2-2. [09, 10, 35, 41, 50, y 65]; VM/P143/J3-1. [22 y 53]; AHMV E517.42.	"V03": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2. [07, 09, 11, 14, 38, 42].		
44	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.42.	VM/P142/J2-2.42.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de copia de definición de diseño.	1 (a una cara).	555 mm * 590 mm (Sin marca, tiene preparado cajetín y solapa, pero están recortados).	Papel copia (fondo marcado de fondo).	Tinta como copia del original.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA, PLANTA DE CUBIERTAS".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	PLANTA COPIA DEL VM/P142/J2-2.14.	V03 Parámetros característicos: PV03.[02-04].	-	Idem VM/P142/J2-2.14.	Idem VM/P142/J2-2.14.	Buena.	Copia de VM/P142/J2-2.14.	-	Idem VM/P142/J2-2.14, excepto que no aparecen los ejes de referencia y su designación, y dos correcciones a lápiz	-	FT.2.1.1.8: "CUBIERTAS": VM/P142/J2-2. [13, 14, 37, 42, 52, 67, 68]; VM/P143/J3-1. [24, 25, y 26]; AHMV E517.44.	"V03": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2. [07, 09, 11, 14, 38, 42].		
45	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J2-2.43.	VM/P142/J2-2.43.	VM/P142/J2-2.DP.	Plano de copia de definición de diseño y diseño superpuesto.	1 (a una cara).	575 mm * 295 mm (Sin marca, tiene preparado cajetín y solapa, pero están recortados).	Papel copia (fondo marcado de fondo).	Tinta como copia del original y grafito de color.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA, ALZADO LA C. ESCULTOR CAPUÍ".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	ALZADO COPIA DEL VM/P142/J2-2.15.	V04 Parámetros característicos: PV04.[01, 02, 04 y 05].	-	Idem VM/P142/J2-2.15.	Idem VM/P142/J2-2.15.	Buena.	Original (Correcciones de diseño a lápiz de grafito, de color y rotulador negro). Copia de VM/P142/J2-2.15.	-	Más presencia de masas vegetales en la plaza de acceso principal y en la primera y segunda planta de viviendas. Sombras arrojadas en rotulador negro en remate de toras, en sistema de proches de la plaza de acceso público y en frente del edificio de viviendas a la calle, suponiendo voladizos en los esteros. Se dibuja a lápiz la altura de cornisa de las edificaciones colindantes: junto a la torre se marca una altura mayor (a unos 22 m. de la rasante de la calle) pero se escribe en número 27, que rebasa el formato en papel. En ese sentido, se dibuja a lápiz un descaño en altura de la torre mayor, incluso una segunda extensión se acaba con el límite del papel. Se marca una altura del lucernario sobre el altar menor, de unos 16 m. de altura. Se marca la altura total de la medianera noreste en unos 22,40 m. sobre la rasante de la calle, y se raya la última planta de viviendas.	-	Idem VM/P142/J2-2.15, además, es posible que este serie de planos-copia fueran planos para mostrar al cliente, donde en una visita o los mismos se pueden comprobar datos in situ, como la altura de cornisa de edificaciones colindantes.	-	FT.2.1.2.7: "DEL EJE 'O' AL EJE '1'": "ALZADO NORTE": VM/P142/J2-2. [15, 16, 31, 43, 76]; VM/P143/J3-1. [27, 28, 34 y 51]; AHMV E517.52.	"V04": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2. [15, 17, 18, 38, 43, 45].

FILA	CENTRO (CD)/ BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS [SP]	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
46	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/P142/ J2-2.44.	VM/ P142/ J2-2.44.	VM/ P142/ J2-2_DP.	Plano de copia de definición de diseño.	1 (a una cara).	575 mm * 295 mm (Sin marco, tiene preparada cajetín y solapa, pero están recortados).	Papel copia (Tono marado de fondo).	Tinta como copia del original.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	SECCIÓN COPIA DEL VM/ P142/ J2-2.17.	V04 Parámetros característicos: PV04.[01-02, 04-05].	-	Idem VM/ P142/ J2-2.17.	Idem VM/ P142/ J2-2.17.	Buena.	Copia de VM/ P142/ J2-2.17.	Sin superposiciones.	Idem VM/ P142/ J2-2.17, a excepción de los garabatos que estaban al margen del dibujo.	-	FI.2.1.2.8: "DEL EJE 'O' AL EJE '1'"; "DEL EJE '1' AL EJE '2'" VM/P142/J2-2, [17 y 44].	"V04": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2, [15, 17, 18, 38, 43 y 45].
47	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/P142/ J2-2.45.	VM/ P142/ J2-2.45.	VM/ P142/ J2-2_DP.	Plano de copia de definición de diseño.	1 (a una cara).	760 mm * 295 mm (Sin marco, tiene preparada cajetín y solapa, pero están recortados).	Papel copia (Tono marado de fondo).	Tinta como copia del original.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	SECCIÓN COPIA DEL VM/ P142/ J2-2.18.	V04 Parámetros característicos: PV04.[01-05].	-	Idem VM/ P142/ J2-2.18.	Idem VM/ P142/ J2-2.18.	Buena.	Copia de VM/ P142/ J2-2.18.	Sin superposiciones.	Idem VM/ P142/ J2-2.18, a excepción de los garabatos que estaban al margen del dibujo.	-	FI.2.1.2.2: "DEL EJE 'D' AL EJE 'C'"; "B-F" VM/P142/J2-2, [18, 20, 29, 32, 45, 54]; AHMV E517.46; VM/P143/J3-1_40.	"V04": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2, [15, 17, 18, 38, 43 y 45].
48	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/P142/ J2-2.46.	VM/ P142/ J2-2.46.	VM/ P142/ J2-2_DP.	Plano de copia de definición de diseño.	1 (a una cara).	760 mm * 295 mm (Sin marco, tiene preparada cajetín y solapa, pero están recortados).	Papel copia (Tono marado de fondo).	Tinta como copia del original.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO-VALENCIA, PERSPECTIVA".	Octubre de 1.963 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	PERSPECTIVA DE CONJUNTO, realizada en original a lápiz de grafito, trama de puntos para planas ciegas, rayado vertical con rotulador negro para sombras propias, y mancha de rotulador negro para sombras arrojadas y sección de elementos, donde no aparece el volumen del edificio de viviendas (si las líneas de su perímetro), pero sí el resto. La propuesta de diseño es de la V02, y se unifican la altura de la torre con la del lucernario. Se sitúa una cruz monumental de una altura en el frente del porche de la plaza de acceso. Se definen accesos a la iglesia a las oficinas y desde el nivel del patio de primera planta, usable, pues tiene antepechos.	V02 Parámetros característicos: PV02.[01, 04, y 05].	-	Conocer planeamiento global volumétrico del proyecto a esa fecha, que probablemente sea cercana a la de una cita con el cliente.	Sin escala.	Buena.	Copia (el original no está disponible).	Sin superposiciones.	Grafismo de masas vegetales como pelliccos de rotulador negro.	-	Única perspectiva del proyecto.	"V02": Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2, [08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, 31-38, y 46].

RILA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	UNIDAD DOCUMENTAL (UD)	GRUPO DOCUMENTAL (GD)	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA FRÁGICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
1	Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (C.O.A.M.) (SHCOAM) Fondo de Ramón Vázquez Molezón (VM) Grupo Parroquial Jesús Maestro de Valencia (JM).	Solución 1. Proyecto de grupo parroquial de "Jesús Maestro". Valencia (SHCOAM/ P142/ J 2. Nº Planos: 15."	VM/ P142/ J2- 2.	VM/ P142/ J2- 2.31.	Conjunto documental: dibujos y planos de la solución 1 (calificada por el SHCOAM).	15 (sin portada ni contraportada).	Varios.	Papel, papel sulfurado, papel de copia.	Tinta como copia del original, tinta, grafito, y grafito de color.	"Solución 1. Proyecto de grupo parroquial de "Jesús Maestro". Valencia. SHCOAM/ P142/ J 2.2. Nº Planos: 15."	1964.	.	Dibujos y planos de la solución 1 (calificada por el SHCOAM).	V07, V08, V09, y V11.	.	Conocimiento del contenido de los planos pertenecientes al proyecto de ejecución visado.	.	Bueno.	Original y copias.	.	El contenido de algunos de los planos pertenecientes al proyecto de ejecución visado.	VM/ P142 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P142 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P142 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.
2	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J 2-2.47.	VM/ P142/ J 2-2.47.	VM/ P142/ J2- 2.31.	Plano de copia de definición de diseño.	1 (a una cara).	A-4.	Papel copia.	Tinta como copia del original y tinta.	"PARROQUIA JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPUZ, VALENCIA. SITUACIÓN. A0".	Enero 1964 (Fecha de los arquitectos en cajetín)	Los arquitectos	Descripción situación, orientación e inserción urbana del solar. sin acotar, pero definiendo las dimensiones de 29 m. x 45 m.	V07; Parámetro característico: PV07.[01 y 02]. V08; Parámetro característico: PV08.[01 y 02]. V09; Parámetro característico: PV09.[01 y 02].	.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:2.500.	Bueno.	Original (firma de los arquitectos) Copia (grafismo del plano).	Sin superpuestos.	.	FT.2.1.1.1: "SITUACIÓN-SOLAR": VM/ P142/ J2-2, [01, 02, 38, 47, y 42]; AHMV ES17.39.	.	"V07"; "V08"; "V09".
3	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J 2-2.48.	VM/ P142/ J 2-2.48.	VM/ P142/ J2- 2.31.	Plano de copia de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara)	415 mm * 500 mm (Con marco (370*475 mm) fiene preparado cajetín, a falta de la firma de los arquitecto y el propietario).	Papel vegetal (Tono verde-azulado) Tinta copia y tinta negra.	Tinta y grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPUZ, VALENCIA, ALZADO NORTE. A-1".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	ALZADO NORTE [CALLE JOSÉ CAPUZ] Esquema de planta de cubiertas (o escala cercana a 1/25) , con ejes horizontales y verticales de referencia. Alzado de 29 m.*27 m. Ejes verticales de referencia a línea de trazos con una separación de 3575 mm y tipografía stencil outline. Ejes horizontales de referencia con línea continua, con cotas de referencia absoluta respecto al rasante de la calle y cotas relativas entre cara superior de forjado con expresión de número de peldaños rodeado de un círculo. La torre alcanza 27 m. de altura con composición tiparria y material de acabado rugoso y continuo. Acero con enrejado metálico, huecos rectangulares en cada descansillo y gran hueco en remate. Material de fachada de iglesia y viviendas texturado con rayado de bandas horizontales: pueden simular fábrica de ladrillo visto. La cubierta del lucernario excede la cota 19.21 m. y se compone de un muro cortina modulado en bandas verticales de 113 mm. Bandas horizontales acristaladas correspondientes a oficinas y salas en primera planta.	V08 Parámetros característicos: PV08.[01, 02 y 04].	V08 como versión huncada de la V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original (superpuesto de trazos de estructura, designación de plano A-1, de sección E, y de sombra rayada en el esquema gráfico en el área A-G-8-9) Copia (El resto del plano, aunque pertenece a original de los arquitectos).	Eliminación con raspado en el haz de las dos últimas plantas de viviendas. Rayado a tinta con línea discontinua de proyección de soportes verticales y forjados en planta baja y primera de torre, iglesia, parque y viviendas. Anotación manuscrita a lápiz de los valores de la sección transversal del pilar A-27.00, y C-+6.97.	Mordido del material de la torre en las mismas; posible transición de la escalera. Acceso restringido a la plaza con enrejado. Porche escalera de acceso a viviendas y ascensor vitos. Cruz monumental de dos alturas en esquina de bloque de viviendas. Dos plantas de viviendas y terraza superior no pisable. Todos los huecos de fachada entre soportes verticales, con dos hojas. Textura de material de la torre: trama de puntos.	.	FT.2.1.2.7: "DEL EJE "O" AL EJE "I": "ALZADO NORTE" VM/ P142/ J2-2, 05 (PARCAL); VM/ P142/ J2-2, [15, 16, 31, 43, y 74]; VM/ P143/ 3-1, [27, 28, 34 y 51]; AHMV ES17.52.	Memoria (VM/ D061/ Caja 8-4, 01); pliego de condiciones (VM/ D061/ Caja 8-4, 04), mediciones (VM/ D061/ Caja 8-4, 03), presupuesto (VM/ D061/ Caja 8-4, 02), planos arquitectónicos (VM/ P142/ J2-2, [04, 47- 59, y 61]), planos estructurales (VM/ P143/ T086, [55, 57, 59, 62, 63, 66, 67, 70, 73, 75, y 77]), bases de cálculo de la estructura y cimentación (VM/ D061/ Caja 8-4, 09), y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas (VM/ D061/ Caja 8-4, 08).
4	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J 2-2.49.	VM/ P142/ J 2-2.49.	VM/ P142/ J2- 2.31.	Plano de copia de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara)	400 mm * 425 mm (Con marco (370*600 mm) fiene preparado cajetín, a falta de la firma de los arquitecto y el propietario).	Papel vegetal (Tono verde-azulado).	Tinta copia y tinta negra.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPUZ, VALENCIA, PLANTA DE SÓTANOS. A-2".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	PLANTA DE SÓTANOS Se define: Planta a escala sobre el solar de 29'45 m. (irregularidad en fondo de solar: trama inclinada entre mitad de ejes y F, e I con desvío de 1,40 m.) Sistema de ejes horizontales: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 (4'95 m) Sistema de ejes verticales: A,B,C,D,E,F,G,H,I (3,575 m) Marcado de secciones verticales: 1, 2, 3, 4, A, B, C, D y E. La cota superior de forjado a -1,19 m. bajo rasante de la calle, soportes verticales cuadrados centrados en la intersección de los ejes de referencia y dimensionados, muros de cerramiento y divisiones interiores. Pazo inferior libre mediante escalinata que conecta patio de acceso a viviendas y patio en fondo de parcela, con tres estancias bajo rasante: una sin distribución con rectángulo a trazos (posible iluminación central), otro doble, de cocina o lavadero más anexo (almacén?). Elemento móvil de 380' 10 cm en frente de cocina y en paso inferior.	V08 Parámetros característicos: PV08.[01, 02 y 04].	V08 como versión huncada de la V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original (superpuesto de relleno de pilares, su dimensionado, designación de plano A-2 y de sección E) Copia (El resto del plano, aunque pertenece a original de los arquitectos).	Superpuesto de relleno de pilares, su dimensionado, designación de plano A-2 y de sección E.	Esquema de sección vertical (o escala cercana a 1/25), con ejes verticales de referencia y línea gruesa horizontal marcando la vista actual; sin diferenciar fases, y con 4 alturas para las viviendas. Ejes verticales y horizontales de referencia a línea de trazos con tipografía stencil outline. Marcado de secciones verticales 1,2,3,4,A,B,C,D y E (D y E forman un plano de corte), en tipografía stencil negra y línea discontinua. Norte. Acolaciones parciales y totales. Edificaciones colindantes con línea gruesa y trama de puntos.	.	FT.2.1.1.2: "SÓTANO": VM/ P142/ J2-1, [20, 35, VM/ P142/ J2-2, [49, 63]; AHMV ES17.40.	Memoria (VM/ D061/ Caja 8-4, 01); pliego de condiciones (VM/ D061/ Caja 8-4, 04), mediciones (VM/ D061/ Caja 8-4, 03), presupuesto (VM/ D061/ Caja 8-4, 02), planos arquitectónicos (VM/ P142/ J2-2, [04, 47- 59, y 61]), planos estructurales (VM/ P143/ T086, [55, 57, 59, 62, 63, 66, 67, 70, 73, 75, y 77]), bases de cálculo de la estructura y cimentación (VM/ D061/ Caja 8-4, 09), y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas (VM/ D061/ Caja 8-4, 08).
5	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J 2-2.50.	VM/ P142/ J 2-2.50.	VM/ P142/ J2- 2.31.	Plano de copia de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara)	400 mm * 425 mm (Con marco (370*600 mm) fiene preparado cajetín, a falta de la firma de los arquitecto y el propietario).	Papel vegetal (Tono verde-azulado).	Tinta copia y tinta negra.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPUZ, VALENCIA, PLANTA PRIMERA. A-4".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	PLANTA PRIMERA Se definen la cotas superiores de forjado, soportes verticales centrados en la intersección de los ejes de referencia y dimensionados, muros de cerramiento, divisiones interiores, proyecciones interiores y superiores. En esta planta se dispone el salón de actos directamente en relación con la escalera y aparecen rayados lo que parecen ser aseos de planta baja. En este espacio se producen aberturas horizontales a calle, plaza y espacio cambiario. El frente noroeste del espacio cambiario presenta una abertura horizontal que presiona la solución definitiva ejecutada. Sucede igual por el frente sureste del espacio cambiario de ampliación. Se define la proyección del patio en planta primera sin antepechos, quedando libre únicamente el espacio bajo viviendas.	V08 Parámetros característicos: PV08.[01- 04].	V08 como versión huncada de la V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original (superpuesto de relleno de pilares, su dimensionado, trazos horizontales de vigas, designación de plano A-4 y de sección E) Copia (El resto del plano, aunque pertenece a original de los arquitectos).	Superpuesto de relleno de pilares, su dimensionado, líneas de trazos de vigas en ejes 1,2, y 3, designación de plano A-4 y de sección E.	Posiblemente la localización del salón de actos en esta planta es una prueba. Sección de pilares del espacio cambiario: 0,40 de diámetro. Esquema de sección vertical (o escala cercana a 1/25), con ejes verticales de referencia y línea gruesa horizontal marcando la vista actual. Ejes verticales de referencia a línea de trazos con una separación de 3575 mm y tipografía stencil outline. Ejes horizontales de referencia con línea de trazos y separados 4955 mm, y tipografía stencil outline. Marcado de secciones verticales 1,2,3,4,A,B,C,D y E, en tipografía stencil negra y línea discontinua. Norte. Acolaciones parciales y totales. Edificaciones colindantes con línea gruesa y trama de puntos.	.	FT.2.1.1.4: "PRIMERA": VM/ P142/ J2-2, [09, 10, 35, 41, 50, 65]; VM/ P143/ 3-1, [22 y 53]; AHMV ES17.42.	Memoria (VM/ D061/ Caja 8-4, 01); pliego de condiciones (VM/ D061/ Caja 8-4, 04), mediciones (VM/ D061/ Caja 8-4, 03), presupuesto (VM/ D061/ Caja 8-4, 02), planos arquitectónicos (VM/ P142/ J2-2, [04, 47- 59, y 61]), planos estructurales (VM/ P143/ T086, [55, 57, 59, 62, 63, 66, 67, 70, 73, 75, y 77]), bases de cálculo de la estructura y cimentación (VM/ D061/ Caja 8-4, 09), y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas (VM/ D061/ Caja 8-4, 08).
6	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J 2-2.51.	VM/ P142/ J 2-2.51.	VM/ P142/ J2- 2.31.	Plano de copia de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara)	400 mm * 425 mm (Con marco (370*600 mm) fiene preparado cajetín, a falta de la firma de los arquitecto y el propietario).	Papel vegetal (Tono verde-azulado).	Tinta copia y tinta negra.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPUZ, VALENCIA, PLANTA SALÓN DE ACTOS Y VIVIENDAS. A-5".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	PLANTA SALÓN DE ACTOS Y VIVIENDAS Se definen la cotas superiores de forjado, soportes verticales centrados en la intersección de los ejes de referencia y dimensionados, muros de cerramiento, divisiones interiores, proyecciones interiores y superiores. En esta planta se dispone el salón de actos directamente en relación con la escalera y los aseos se grafían rayados discontinuamente. En este espacio no se produce ninguna abertura al exterior, al igual que en el caso del espacio cambiario. Cubiertas: líneas de borde y líneas de trazos para vigas, sin indicación de alfileres. Viviendas: unificación de escalera con cocina y lavadero entre ejes G-I (7,15 m. de ancho), ancho de zona interior (5,30 m.), ancho de estar 3,575 m.. Dos accesos: uno a pequeño estudio, otro a vivienda, con vestíbulo a cocina, a estar y a patio, tres dormitorios y un aseo-baño completo.	V08 Parámetros característicos: PV08.[01- 05].	V08 como versión huncada de la V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original (superpuesto de relleno de pilares, su dimensionado, trazos horizontales de vigas, designación de plano A-5 y de sección E) Copia (El resto del plano, aunque pertenece a original de los arquitectos).	Superpuesto de relleno de pilares, su dimensionado, líneas de trazos de vigas, designación de plano A-5 y de sección E.	Sección de pilares del espacio cambiario: 0,40 de diámetro. Esquema de sección vertical (o escala cercana a 1/25), con ejes verticales de referencia y línea gruesa horizontal marcando la vista actual. Ejes verticales de referencia a línea de trazos con una separación de 3575 mm y tipografía stencil outline. Ejes horizontales de referencia con línea de trazos y separados 4955 mm, y tipografía stencil outline. Marcado de secciones verticales 1,2,3,4,A,B,C,D y E, en tipografía stencil negra y línea discontinua. Norte. Acolaciones parciales y totales. Edificaciones colindantes con línea gruesa y trama de puntos.	.	FT.2.1.1.5: "SALÓN DE ACTOS Y VIVIENDAS": VM/ P142/ J2-2, [3, 4, 11, 12, 36, 40, 51, y 64]; VM/ P143/ 3-1, [23 y 46]; AHMV ES17.43.	Memoria (VM/ D061/ Caja 8-4, 01); pliego de condiciones (VM/ D061/ Caja 8-4, 04), mediciones (VM/ D061/ Caja 8-4, 03), presupuesto (VM/ D061/ Caja 8-4, 02), planos arquitectónicos (VM/ P142/ J2-2, [04, 47- 59, y 61]), planos estructurales (VM/ P143/ T086, [55, 57, 59, 62, 63, 66, 67, 70, 73, 75, y 77]), bases de cálculo de la estructura y cimentación (VM/ D061/ Caja 8-4, 09), y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas (VM/ D061/ Caja 8-4, 08).

RLA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA FRÁGICA (FG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD [OR]	SUPERPUESTOS [SP]	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNERICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
7	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J 2-2.52.	VM/P142/J 2-2.52.	VM/P142/J 2-2.52.	Plano de copia de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara)	400 mm * 425 mm (Con marco (370*400 mm) tiene preparado cajetín, a falta de la firma del propietario).	Papel vegetal (Tono verde-azulado).	Tinta copia y tinta negra.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CARLUZ, VALENCIA. PLANTA DE CUBIERTAS, A-6".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	PLANTA SALÓN DE CUBIERTAS No se definen las cotas superiores de forjado. Aparecen líneas de proyección de perímetro y sombras arrojadas como manchas de tinta negra. Se definen sombras arrojadas del volumen de la escalera y ascensor de las viviendas. No se hace referencia a ninguna textura gráfica que avance el acabado de las cubiertas.	V08 Parámetros característicos: PV08.[01-04].	V08 como versión trunca de la V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original (superpuesto de perímetro de muro en fondo de solar y sombra del extremo del edificio en esa zona. designación de plano A-6 y sección E) Copia (El resto del plano, aunque pertenece a original de los arquitectos).	Perímetro de muro en fondo de solar y sombra del extremo del edificio en esa zona. designación de plano A-5 y de sección E.	Complejidad y expresividad volumétrica del conjunto. La posición angular solar es de 45 grados positivos respecto del este, lo que genera una inclinación mayor de la gradada (consultar). Sin embargo, la intención de iluminar naturalmente el solar en la mayor proporción posible se logra. Una posición del sol al este crea sombras sobre la zona de acceso (lucernario). Ejes verticales de referencia a línea de trazos con una separación de 3575 mm y tipografía stencil outline. Ejes horizontales de referencia con línea de trazos y separados 4955 mm, y tipografía stencil outline. Marcado de secciones verticales 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100.		FI.2.1.1.8: "CUBIERTAS": VM/P142/J2-2, [34, 47-59, y 61], planos estructurales (VM/P143/T086, [55, 57, 59, 62, 63, 64, 67, 70, 73, 75, y 77]), bases de cálculo de la estructura y cimentación (VM/D061/Caja 8-4_09), y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas (VM/D061/Caja 8-4_08).	
8	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J 2-2.53.	VM/P142/J 2-2.53.	VM/P142/J 2-2.53.	Plano de copia de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara)	585 mm * 465 mm (Con marco (550*450 mm) tiene preparado cajetín, a falta de la firma del propietario).	Papel copia.	Tinta como copia del original.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CARLUZ, VALENCIA. SECCIÓN A-A, A-7".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Los arquitectos.	SECCIÓN LONGITUDINAL POR ESCALERA DE TORRE El contenido del plano está incompleto: faltan ceramietas de fachada en torre, forjados en cuerpo anexo a torre, en lucernario sobre espacio asambleario. Se percibe con claridad el sistema de voladros del espacio asambleario y la coordinación de las circulaciones generales de acceso y escalera.	V08 Parámetros característicos: PV08.[01-03, y 05].	V08 como versión trunca de la V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original (Firma de los arquitectos).	Sin superpuestos.	Esquema de planta de cubiertas con sombras arrojadas (a escala cercana a 1/725), con ejes de referencia y línea gruesa discontinua y flechas de dirección marcando la vista actual. Ejes verticales de referencia a línea de trazos con una separación de 4.955 m, y tipografía stencil outline. Ejes horizontales de referencia con línea continua, con cotas de referencia absoluta respecto al rasante de la calle y cotas relativas entre cara superior de forjado con expresión de número de peldaños rodeado de un círculo. Acolaciones parciales. Terreno con línea gruesa y trama de puntos. Secciones de vigas como mancha negra y proyección de pilares y vigas con líneas de trazos discontinuas. Para secciones de ceramietas o capas se emplea un rayado horizontal de líneas continuas.		FI.2.1.2.1: "DEL EJE "B" AL EJE "A": VM/P142/J2-2, [34, 47-59, y 61], planos estructurales (VM/P143/T086, [55, 57, 59, 62, 63, 64, 67, 70, 73, 75, y 77]), bases de cálculo de la estructura y cimentación (VM/D061/Caja 8-4_09), y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas (VM/D061/Caja 8-4_08).	
9	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J 2-2.54.	VM/P142/J 2-2.54.	VM/P142/J 2-2.54.	Plano de copia de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara)	585 mm * 465 mm (Con marco (550*450 mm) tiene preparado cajetín, a falta de la firma del propietario).	Papel copia.	Tinta como copia del original.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CARLUZ, VALENCIA. SECCIÓN B-B, A-8".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Los arquitectos.	SECCIÓN LONGITUDINAL POR SALÓN DE ACTOS El contenido del plano está incompleto: faltan carpinterías en sección de huecos de fachadas interiores. Se percibe con claridad el sistema de voladros del espacio asambleario y la estratificación de usos en cuerpo delantero de la iglesia. Sobre el altar, solo una abertura del lucernario a noroeste. Se define el altar en proyección como base y cuerpo prismático sobre ésta.	V08 Parámetros característicos: PV08.[01-03, y 05].	V08 como versión trunca de la V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original (Firma de los arquitectos).	Sin superpuestos.	Esquema de planta de cubiertas con sombras arrojadas (a escala cercana a 1/725), con ejes de referencia y línea gruesa discontinua y flechas de dirección marcando la vista actual. Ejes verticales de referencia a línea de trazos con una separación de 4.955 m, y tipografía stencil outline. Ejes horizontales de referencia con línea continua, con cotas de referencia absoluta respecto al rasante de la calle y cotas relativas entre cara superior de forjado con expresión de número de peldaños rodeado de un círculo. Acolaciones parciales. Terreno con línea gruesa y trama de puntos. Proyección de pilares con líneas de trazos discontinuas. Para secciones de ceramietas o capas se emplea un rayado horizontal de líneas continuas.		FI.2.1.2.2: "DEL EJE "D" AL EJE "C": "B-B": VM/P142/J2-2, [18, 20, 29, 32, 45, 54]; AHMV E517.46; VM/P143/J3-1, 40.	
10	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J 2-2.55.	VM/P142/J 2-2.55.	VM/P142/J 2-2.55.	Plano de copia de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara)	585 mm * 465 mm (Con marco (550*450 mm) tiene preparado cajetín, a falta de la firma del propietario).	Papel copia.	Tinta como copia del original.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CARLUZ, VALENCIA. SECCIÓN C-C, A-9".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Los arquitectos.	SECCIÓN LONGITUDINAL POR NAVE DE ACCESO JUNTO A VIVIENDAS El contenido del plano está incompleto: faltan carpinterías en sección de huecos de fachadas exteriores e interiores. Se definen los espacios exteriores cubiertos previos de acceso (sin antepechos) y éste (posible vestíbulo previo), a la cota +0,68 m, con alturas de techo distintas, y entrada de luz en su desfase. A continuación, cambio de sección en suelo, a +1,19 m, para nave y patio de ampliación, y proyección de espacio asambleario a cota +1,70 m, con banda horizontal de acristalamiento superior. Acabado del material de fachadas en rayado horizontal de líneas continuas; posibilidad de fábrica de ladrillo visto. Dos plantas de viviendas, con sistema de bandas horizontales que integran ceramietas acristaladas.	V08 Parámetros característicos: PV08.[01-02, 04 y 05].	V08 como versión trunca de la V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original (Firma de los arquitectos).	Sin superpuestos.	Esquema de planta de cubiertas (a escala cercana a 1/725), con ejes de referencia y línea gruesa discontinua y flechas de dirección marcando la vista actual. Ejes verticales de referencia a línea de trazos con una separación de 4.955 m, y tipografía stencil outline. Ejes horizontales de referencia con línea continua, con cotas de referencia absoluta respecto al rasante de la calle y cotas relativas entre cara superior de forjado con expresión de número de peldaños rodeado de un círculo. Acolaciones parciales. Terreno con línea gruesa y trama de puntos. Para secciones de ceramietas o capas se emplea un rayado horizontal de líneas continuas.		FI.2.1.2.3: "DEL EJE "E" AL EJE "F": "C-C": VM/P142/J2-2, [18, 20, 29, 32, 45, 54]; AHMV E517.47.	
11	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J 2-2.56.	VM/P142/J 2-2.56.	VM/P142/J 2-2.56.	Plano de copia de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara)	585 mm * 465 mm (Con marco (550*450 mm) tiene preparado cajetín, a falta de la firma del propietario).	Papel copia.	Tinta como copia del original.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CARLUZ, VALENCIA. SECCIÓN D-D, A-10".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Los arquitectos.	SECCIÓN LONGITUDINAL POR VIVIENDAS El contenido del plano está incompleto: faltan carpinterías en sección de huecos de fachadas exteriores y las proyecciones de algunos elementos de la iglesia (lucernario) y del cambio de altura de cubiertas en acceso a iglesia junto a viviendas. Se definen los espacios exteriores cubiertos previos al acceso (sin antepechos) y éste (posible vestíbulo previo), a la cota +0,68 m, con alturas de techo distintas, y entrada de luz lateral en su desfase. Sección de espacio asambleario adyacente a cota +1,70 m, con banda horizontal de acristalamiento superior y ventana a patio trasero. Cubierta de viviendas registrable pero no utilizada. Toma en acabado de revestimiento continuo lujoso. La modulación horizontal del acristalamiento se repite en todas las fachadas. Vegetación mínima en muro de plaza de acceso y abundante en patio de ampliación. Proyección huecos estancias en patio inferior.	V08 Parámetros característicos: PV08.[01-02, 04 y 05].	V08 como versión trunca de la V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original (Firma de los arquitectos).	Sin superpuestos.	Esquema de planta de cubiertas con sombras arrojadas (a escala cercana a 1/725), con ejes de referencia y línea gruesa discontinua y flechas de dirección marcando la vista actual. Ejes verticales de referencia a línea de trazos con una separación de 4.955 m, y tipografía stencil outline. Ejes horizontales de referencia con línea continua, con cotas de referencia absoluta respecto al rasante de la calle y cotas relativas entre cara superior de forjado con expresión de número de peldaños rodeado de un círculo. Acolaciones parciales. Terreno con línea gruesa y trama de puntos. Para secciones de ceramietas o capas se emplea un rayado horizontal de líneas continuas. Texturas materiales: rayado horizontal de líneas continuas (posiblemente fábrica ladrillo cara vista) y trama de puntos (revestimiento continuo u homogénico visto). Proyección de elementos construidos en patio trasero de ampliación.		FI.2.1.2.4: "DEL EJE "F" AL EJE "G": "D-D": VM/P142/J2-2, [23, 30 (PARCIA), 56, y 72]; VM/P143/T087, 124 (PARCIA); AHMV E517.48.	

RLA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD [OR]	SUPERPUESTOS [SP]	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNERICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)	
12	SHCOAM/VM/ GJM.	VM/ P142/ J 2-2.57.	VM/ P142/ J 2-2.57.	VM/ P142/ J2-2.51.	Plano de copia de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara)	585 mm * 465 mm (Con marca (550/450 mm) tiene preparado cajetín, a falta de la firma del propietario).	Papel copia.	Tinta como copia del original.	"PARRQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPUZ, VALENCIA. SECCIÓN E.E. A-11".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Los arquitectos.	SECCIÓN LONGITUDINAL POR VIVIENDAS. El contenido del plano está incompleto: faltan carpinterías en sección de huecos de fachadas exteriores. Se definen los espacios exteriores cubiertos previos al acceso (sin antepechos) y éste (posible vestíbulo previo), a la cota + 0,68 m., con alturas de techo distintas, y entrada de luz superior en su destino. Proyección de espacio asambleario principal a cota +1.19 m., con banda horizontal de acristalamiento superior (que recoge también al coro) en planta primera, y ventanal a patio trasero. Terreno en acabado de revestimiento continuo rugoso. La modulación horizontal del acristalamiento se repite en todos los huecos. Vegetación mínima en muro-jardinería de plaza de acceso.	V08 Parámetros característicos: PV08.01-03, y 05).	V08 como versión truncada de la V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original (Firma de los arquitectos).	Sin superpuestos.	Esquema de planta de cubiertas con sombras arrojadas (a escala cercana a 1:725), con ejes de referencia y línea gruesa discontinua y flechas de dirección marcando la vista actual. Ejes verticales de referencia a línea de trazos con una separación de 4.955 m. y tipografía stencil outline. Ejes horizontales de referencia con línea continua, con cotas de referencia absoluta respecto al rasante de la calle y cotas relativas entre cara superior de forjado con expresión de número de peldaños rodeado de un círculo. Acotaciones parciales. Terreno con línea gruesa y trama de puntos. Para secciones de cerramientos o capas se emplea un rayado horizontal de líneas continuas. Texturas materiales: rayado horizontal de líneas continuas (posiblemente fábrica ladrillo cara vista) y trama de puntos (revestimiento continuo u hormigón visto).		Fl.2.1.2.5: "DEL EJE "F" AL EJE "I"; "E-E"; VMP/142/J2-2, [22, 57, y 77]; bases de cálculo de la estructura y cimentación [VM/ D061/ Caja 8-4.09], y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas [VM/ D061/ Caja 8-4.08].		"V08": Memoria [VM/ D061/ Caja 8-4.01], pliego de condiciones [VM/ D061/ Caja 8-4.04], mediciones [VM/ D061/ Caja 8-4.03], presupuesto [VM/ D061/ Caja 8-4.02], planos arquitectónicos [VM/ P142/J2-2, [36, 47-59, y 61]], planos estructurales [VM/ P143/T086, [55, 57, 59, 62, 63, 66, 67, 70, 73, 75, y 77]], bases de cálculo de la estructura y cimentación [VM/ D061/ Caja 8-4.09], y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas [VM/ D061/ Caja 8-4.08].
13	SHCOAM/VM/ GJM.	VM/ P142/ J 2-2.58.	VM/ P142/ J 2-2.58.	VM/ P142/ J2-2.51.	Plano de copia de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara)	410 mm * 590 mm (Con marca (365/450 mm) tiene preparado cajetín, a falta de la firma del propietario y de los arquitectos).	Papel vegetal (Tono verde-azulado).	Tinta y grafito.	"PARRQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPUZ, VALENCIA. SECCIÓN 1-1. A-12".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	SECCIÓN TRANSVERSAL POR SALÓN DE ACTOS. El contenido del plano está incompleto: faltan carpinterías en sección de huecos de fachadas exteriores y sección de medianera noroeste. Se definen los espacios interiores de la escalera de la torre, con variación en los tramos utilizados: uno en planta baja, dos hasta el tercer nivel (+10.03 m.), y dos tramos más estrechos hasta el final. Aunque se dibuja la estratificación vertical de estrados, aparece rayado todo el ámbito del salón de actos y su planta inferior. No queda resuelto el cerramiento de la escalera de viviendas en cubiertas. El rayado parcial de la zona de salón de actos y planta inferior hace pensar que se barajaba la alternativa de situar el salón en planta primera, tal y como aparece en el 050_SHCOAM. La proyección de la losa del antepecho hasta la medianera plantea la cuestión del acceso y evacuación a ese plano, así como su sistema portante.	V08 Parámetros característicos: PV08.01-05).	V08 como versión truncada de la V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original (superpuesto de banda de sección del terreno, de sombra arrojada en esquema de planta, designación de plano A-12) Copia (El resto del plano, aunque pertenece a original de los arquitectos).	Raspado completo de las dos plantas de viviendas superiores, y parcial de los forjados de suelo de salón de actos y su antepecho y su amueblamiento, así como las divisiones y proyecciones de puertas de la planta primera. Raspado de descañal de escalera de torre a calle José Capuz, al interior, y delineado a tinta encima. Línea de sección del terreno, de sombra arrojada en esquema de planta, designación de plano A-12.		Fl.2.1.2.10: "DEL EJE "I" AL EJE "I"; "DEL EJE "2" AL EJE "3"; "1"; VMP/142/J2-2, [19, 33, 58, y 74]; AHMV E517.50.		"V08": Memoria [VM/ D061/ Caja 8-4.01], pliego de condiciones [VM/ D061/ Caja 8-4.04], mediciones [VM/ D061/ Caja 8-4.03], presupuesto [VM/ D061/ Caja 8-4.02], planos arquitectónicos [VM/ P142/J2-2, [36, 47-59, y 61]], planos estructurales [VM/ P143/T086, [55, 57, 59, 62, 63, 66, 67, 70, 73, 75, y 77]], bases de cálculo de la estructura y cimentación [VM/ D061/ Caja 8-4.09], y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas [VM/ D061/ Caja 8-4.08].	
14	SHCOAM/VM/ GJM.	VM/ P142/ J 2-2.59.	VM/ P142/ J 2-2.59.	VM/ P142/ J2-2.51.	Plano de copia de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara)	410 mm * 590 mm (Con marca (365/450 mm) tiene preparado cajetín, a falta de la firma del propietario y de los arquitectos).	Papel vegetal (Tono verde-azulado).	Tinta y grafito.	"PARRQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPUZ, VALENCIA. SECCIÓN 2-2. A-13".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	SECCIÓN TRANSVERSAL POR ESPACIO ASAMBLEARIO PRINCIPAL. El contenido del plano está incompleto: faltan carpinterías en sección de huecos de fachadas exteriores. Se definen el gran vacío sobre el espacio asambleario principal, con el sistema de iluminación próximo al definitivo: gran lucernario (con modulación de 1.5 m2) y banda corrida en primera planta. Nave lateral de acceso derecha y cuerpo adyacente de la misma altura, iluminado por banda horizontal superior derecha, de uso indeterminado (hasta ahora no aparece la planta baja, de esta versión del proyecto). Vacío bajo viviendas y de paso inferior. Sección de las dos plantas de viviendas, sin volados. Se define el altar con basamento, cuerpo y símbolo.	V08 Parámetros característicos: PV08.01-05).	V08 como versión truncada de la V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original (superpuesto de banda de sección del terreno, de sombra arrojada en esquema de planta, designación de plano A-13, y trazado de rayado de líneas horizontales en asamblea adyacente) Copia (El resto del plano, aunque pertenece a original de los arquitectos).	Raspado completo de las dos plantas de viviendas superiores, y mancha de sombra arrojada en esquema de planta, designación de plano A-13.		Fl.2.1.2.14: "DEL EJE "F" AL EJE "3"; "DEL EJE "2" AL EJE "3"; "2"; "2"; "3"; "3"; VMP/143/J3-1, [35 y 52].		"V08": Memoria [VM/ D061/ Caja 8-4.01], pliego de condiciones [VM/ D061/ Caja 8-4.04], mediciones [VM/ D061/ Caja 8-4.03], presupuesto [VM/ D061/ Caja 8-4.02], planos arquitectónicos [VM/ P142/J2-2, [36, 47-59, y 61]], planos estructurales [VM/ P143/T086, [55, 57, 59, 62, 63, 66, 67, 70, 73, 75, y 77]], bases de cálculo de la estructura y cimentación [VM/ D061/ Caja 8-4.09], y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas [VM/ D061/ Caja 8-4.08].	
15	SHCOAM/VM/ GJM.	VM/ P142/ J 2-2.60.	VM/ P142/ J 2-2.60.	VM/ P142/ J2-2.51.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara)	450 mm * 505 mm (Con marca (365/450 mm) tiene preparado cajetín, a falta de la firma del propietario y de los arquitectos, y solap).	Papel vegetal (Tono natural).	Tinta y grafito.	"PARRQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPUZ, VALENCIA. SECCIÓN 3-3. A-14".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	SECCIÓN TRANSVERSAL POR ESPACIO ASAMBLEARIO PRINCIPAL, ADYACENTE Y PASO INFERIOR. El contenido del plano está incompleto: faltan carpinterías en sección de huecos de fachadas exteriores. Se definen el gran vacío sobre el espacio asambleario principal, con el sistema de iluminación próximo al definitivo: banda corrida en primera planta. Nave lateral de acceso derecha y conexión a espacio asambleario adyacente, iluminado por banda horizontal superior izquierda, con definición de proyección de altar. Paso inferior con proyección de escalera. La línea de diferenciación de fases se sitúa a cara exterior de la proyección del muro correspondiente.	V011 Parámetros característicos: PV11.01-03, y 05).	V08 como versión truncada de la V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original (Todo lo contemplado en "Copias" Copia (Volantes por defecto del cajetín, excepto "Sección 3-3" y "A-14", y esquema de planta general, sin línea de fase y de sección).	Anotación a mano con lápiz de grafito de "A-14" y "SECCIÓN 3-3"; revisión de sección de pilar de diámetro 0.40 m. del espacio asambleario, del correspondiente a la banda horizontal corrida de iluminación lateral de este, y de la sección de la viga de la nave de acceso lateral derecha de la iglesia.		Fl.2.1.2.15: "DEL EJE "3" AL EJE "6"; "3-3"; VMP/143/J3-1, [24, y 025]; AHMV E517.51.		"V08": Memoria [VM/ D061/ Caja 8-4.01], pliego de condiciones [VM/ D061/ Caja 8-4.04], mediciones [VM/ D061/ Caja 8-4.03], presupuesto [VM/ D061/ Caja 8-4.02], planos arquitectónicos [VM/ P142/J2-2, [1, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78]], planos estructurales [VM/ P143/T086, [55, 57, 59, 62, 63, 66, 67, 70, 73, 75, y 77]], bases de cálculo de la estructura y cimentación [VM/ D061/ Caja 8-4.09], y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas [VM/ D061/ Caja 8-4.08].	
16	SHCOAM/VM/ GJM.	VM/ P142/ J 2-2.61.	VM/ P142/ J 2-2.61.	VM/ P142/ J2-2.51.	Plano de copia de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara)	450 mm * 505 mm (Con marca (365/450 mm) tiene preparado cajetín, a falta de la firma del propietario y de los arquitectos, y solap).	Papel vegetal (Tono verde-azulado).	Tinta y grafito.	"PARRQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPUZ, VALENCIA. SECCIÓN 4-4. A-15".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Sin firma.	SECCIÓN TRANSVERSAL POR ESPACIO ASAMBLEARIO PRINCIPAL, ADYACENTE Y PASO INFERIOR. El contenido del plano está incompleto: faltan carpinterías en sección de huecos de fachadas exteriores, proyecciones de carpintería de huecos de fachada de vivienda. Se definen el gran vacío sobre el espacio asambleario principal, con el sistema de iluminación próximo al definitivo: banda corrida en primera planta. Además, se proyectan el altar con su composición tiparítica (base, cuerpo, símbolo), hueco de descanso de escalera, borde de cuerpo adelantado sobre confesionario y puerta de acceso a confesionarios y a salida de la iglesia. Espacio conector de accesos: pila bautismal, puertas de salida de edificio y puerta de acceso a sala (luego la naturaleza de la misma pertenece a la iglesia), sala asamblearia adyacente con iluminación superior de banda corrida horizontal. Material de acabado en cuerpo principal de la iglesia y viviendas: rayado líneas continuas horizontales que pueden presuponer fábrica de ladrillo visto. Material de acabado en torre: trama de puntos.	V08 Parámetros característicos: PV08.01-02, y 04).	V08 como versión truncada de la V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original (Sombra arrojada en esquema de planta de cubiertas y "A-15") Copia (El resto del plano, aunque pertenece a original de los arquitectos).	Sin superpuestos.	Esquema de planta de cubiertas con sombras arrojadas (a escala cercana a 1:725), con ejes de referencia y línea gruesa discontinua y flechas de dirección marcando la vista actual. Ejes verticales de referencia a línea de trazos con una separación de 3575 m. y tipografía stencil outline. Ejes horizontales de referencia con línea continua, con cotas de referencia absoluta respecto al rasante de la calle y cotas relativas entre cara superior de forjado con expresión de número de peldaños rodeado de un círculo. Acotaciones parciales. Terreno con línea gruesa y trama de puntos. Para secciones de cerramientos o capas se emplea un rayado horizontal de líneas continuas. Cotas altimétricas de planos horizontales.		Fl.2.1.2.18: "DEL EJE "7" AL EJE "6"; "DEL EJE "2" AL EJE "3"; "2"; "4-4"; VMP/142/J2-2, 61; VMP/143/J3-1, [29 y 61].		"V08": Memoria [VM/ D061/ Caja 8-4.01], pliego de condiciones [VM/ D061/ Caja 8-4.04], mediciones [VM/ D061/ Caja 8-4.03], presupuesto [VM/ D061/ Caja 8-4.02], planos arquitectónicos [VM/ P142/J2-2, [36, 47-59, y 61]], planos estructurales [VM/ P143/T086, [55, 57, 59, 62, 63, 66, 67, 70, 73, 75, y 77]], bases de cálculo de la estructura y cimentación [VM/ D061/ Caja 8-4.09], y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas [VM/ D061/ Caja 8-4.08].

RLA	CENTRO (CD) BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENÉRICA (RGC)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
1	Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (C.O.A.M.) (SHCOAM)/ Fondo de Ramón Vázquez Molezún (VM)/ Grupo Parroquial Jesús Maestro de Valencia (JM)	Solución 2. Proyecto de grupo parroquial de "Jesús Maestro". Valencia" VM/ P142/ J2- 2. Nº Planos: 17..	Solución 2. Proyecto de grupo parroquial de "Jesús Maestro". Valencia" VM/ P142/ J2- 2. Nº Planos: 17..	VM/ P142/ J2- 2. S2.	Conjunto documental: dibujos y planos de la solución 2 (calificado por el SHCOAM).	17 (Sin portada ni contraportada).	Varios.	Papel, papel sulfurado, papel de copia.	Tinta negra de copia, tinta negra, tinta azul, grafito y grafito rojo.	"Solución 2. Proyecto de grupo parroquial de "Jesús Maestro". Valencia" VM/ P142/ J2- 2. Nº Planos: 17."	1964.	-	Dibujos y planos de la solución 2 (calificado por el SHCOAM)	V10 y V11.	-	Conocimiento del contenido de los orígenes y proceso proyectual con el análisis de la calificada "solución 2".	-	Buena.	Original y copia.	-	VM/ P142 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P142 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P142 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	
2	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J2- 2. 62.	VM/ P142/ J2- 2. 62.	VM/ P142/ J2- 2. S2.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	180 mm * 243 mm (definido por marca) (Cajetín (180 mm*470 mm), con marca adicional que permite solapa (208 mm * 295 mm)) Solapa (23 mm), márgenes entre marco adicional y marco de plano (4 mm), hasta borde papel aproximadamente 10 mm.	Papel vegetal (Tono marfil).	Tinta.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPUZ, VALENCIA, SITUACIÓN. A07."	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V10, le otorga un empleo entre febrero de 1966 y marzo de 1966.	Sin firma (Se da opción a la firma del propietario, que tampoco la efectúa).	PLANTA DE SITUACIÓN Y ORIENTACIÓN. Se define: esquema de orientación Norte-Sur, margen derecho del río Tuto con caudal, con puente de tráfico rodado prolongación de la Av. Peris y Valero. Bando de manzanas definidas por la línea de fachadas a calle y a patio de manzana interior, a excepción de un patio de manzana abierta ("Nuevo Vicio") con línea de parcelas, nombradas las calles (La perteneciente al solar del centro parroquial: "Calle Escultor José Capuz", Línea del ferrocarril "F.F.C.C. a Taragona" paralela a la Av. Peris y Valero seccionando la primera línea de manzanas, adyacente al solar del centro parroquial, seccionando en trazado curvo a la manzana de frente de la margen del cauce del río Tuto, hasta seguir el trazado de la prolongación de la Av. Antigua Reino de Valencia al cruzar el río. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien (A5+C)+ A6), donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m.	V10 Parámetros característicos: PV10.03.	V10, V08, V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:2500 (Trazado con instrumentos de dibujo).	Buena.	Original (Trazado con instrumentos de dibujo).	Sin superpuestos.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.1.1.1: "SITUACIÓN: SOLAR": VM/ P142/ J2- 2, [01, 02, 38, 47, y 62]; AHMV E517.39.	VM/ P142 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	"V10": Memoria (VM/ D062/ Caja 8-7.01, y AHMV E517.3); Pliego de condiciones (AHMV E517.4); Presupuesto (AHMV E517.5); Planos arquitectónicos (VM/ P142/ J2- 2, [1, 3, 4, 42, 63, 67, 71, 72, y 75-77); VM/ P143/ J3- 1, 29, y AHMV E517. [39- 53]); Planos estructurales (AHMV E517. [54-66, y 68-75]); Planillas de armado (VM/ P143/ T086, 100, y AHMV E517.67, y 74-86)); Detalles constructivos (como fragmento de VM/ P143/ T086, 100, AHMV E517.70, y de AHMV E517.73).
3	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J2- 2. 63.	VM/ P142/ J2- 2. 63.	VM/ P142/ J2- 2. S2.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	368 mm * 599 mm (definido por marca) Cajetín (178 mm*460 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marca adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (20-30 mm.) Marcas transversales en la mitad de los cuatro lados del marco del plano, con línea continua de unas 15 mm., Permite su posterior doblado.	Papel vegetal (Tono verde, azulado).	Tinta negra, tinta sepia y lápiz de grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPUZ, VALENCIA, PLANTA DE SÓTANO, A2."	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V10, le otorga un empleo entre febrero de 1966 y marzo de 1966.	J.A. Corales y R. V. Molezún- Arquitectos. Sin firma (Se da opción a la firma del propietario, que tampoco la efectúa).	PLANTA DE SÓTANOS DIFERENCIANDO DOS FASES. Se define: Planta a escala sobre el solar de 27'45 m. (Irregularidad en fondo de solar: tramo inclinado entre ejes B y F con desvío de 1,60 m.) Sistema de ejes horizontales: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 (4'955 m.) Sistema de ejes verticales: A, B, C, D, E, F, G, H, I (3,325 m.) Marcado de secciones verticales: 1, 2, 3, 4, A, B, C, D y E. Propuesta similar (a la definitiva del proyecto de ejecución, donde se contemplan: dimensiones del solar, eliminación de la línea ferroviaria y consideración integral del proyecto, con distinción de fases. La cota superior de forjado a -1,19 m, bajo rasante de la calle, soportes verticales cuadradas centrados en la intersección de los ejes de referencia y dimensionados, muros de ceramanto y divisiones interiores. Paso inferior libre... (continúa en el campo "observaciones"). Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien (A5+C)+ A6), donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m. División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (A5+C), fase segunda (A6).	V10 Parámetros característicos: PV10.[03, y 04].	V10, V08, V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (Trazado con instrumentos de dibujo).	Buena (Doblado en esquina superior derecho).	Original (Trazado con instrumentos de dibujo).	Sin superpuestos (a excepción de una doble línea rayada interiormente con líneas inclinadas y una flecha, fuera del marco del plano, en el margen derecho).	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.1.1.2: "SÓTANO": VM/ P143/ J3- 1, 20; VM/ P142/ J2- 2, [49, 63]; AHMV E517.40.	VM/ P142 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	"V10": Memoria (VM/ D062/ Caja 8-7.01, y AHMV E517.3); Pliego de condiciones (AHMV E517.4); Presupuesto (AHMV E517.5); Planos arquitectónicos (VM/ P142/ J2- 2, [1, 3, 4, 42, 63, 67, 71, 72, y 75-77); VM/ P143/ J3- 1, 29, y AHMV E517. [39- 53]); Planos estructurales (AHMV E517. [54-66, y 68-75]); Planillas de armado (VM/ P143/ T086, 100, y AHMV E517.67, y 74-86)); Detalles constructivos (como fragmento de VM/ P143/ T086, 100, AHMV E517.70, y de AHMV E517.73).
5	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J2- 2. 64.	VM/ P142/ J2- 2. 64.	VM/ P142/ J2- 2. S2.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	370 mm * 600 mm (definido por marca) Cajetín (180 mm*460 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marca adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (4-5 mm), excepto en solapa con 20 mm. en cuarto inferior izquierdo. Marcas transversales en la mitad de los cuatro lados del marco del plano, con línea continua de unas 15 mm., Permite su posterior doblado.	Papel copia.	Tinta negra de copia, tinta negra, tinta azul, lápiz de grafito rojo.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPUZ, VALENCIA, PLANTA BAJA, A3."	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Firmado (Se da opción a la firma del propietario, que no la efectúa).	PLANTA BAJA DIFERENCIANDO FASES. Se define: Indicación del norte. Planta a escala sobre el solar de 27'45 m. (Irregularidad en fondo de solar: tramo inclinado entre ejes B y F con desvío de 1,60 m.) Sistema de ejes horizontales: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 (4'955 m.) Sistema de ejes verticales: A, B, C, D, E, F, G, H, I (3,325 m.) Marcado de secciones verticales: 1, 2, 3, 4, A, B, C, D y E. Propuesta idéntica a la definitiva del proyecto de ejecución visado, donde se contemplan: dimensiones correctas del solar, eliminación de la línea ferroviaria y consideración integral del proyecto, con distinción de fases. La cota superior de forjado a +0,48 m., y +1,19 m, sobre rasante de la calle, soportes verticales cuadrados y de sección circular para los eventos, centrados en la intersección de los ejes de referencia y dimensionados, muros de ceramanto y divisiones interiores.	V11 Parámetros característicos: PV11.[01- 03, y 06].	V10, V08, V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (Trazado con instrumentos de dibujo).	Buena (Doblado para presentación).	Original (Firma de los arquitectos, designación de sección A3, marcado de fase y sección en esquema gráfico, y superpuesto de anotación de sección transversal de los planos C-10 y D-10).	Superpuestos (Anotación de sección transversal de los planos C-10 y D-10, de 29'25 cm. cada uno, en lápiz de grafito rojo).	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.1.1.3: "BAJA": VM/ P142/ J2- 2, [06, 07, 08, 34, 39, y 64]; VM/ P143/ J3- 1, [21, 43, 53, y 54]; VM/ P143/ T087, 117; AHMV E517.41.	VM/ P142 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	"V11": Planos arquitectónicos (VM/ P142/ J2- 2, [1, 62, 64- 66, 68, 70, 73, 74, y 78); VM/ P143/ J3- 1, [024, 025, y 028]; y AHMV E517.39), planos estructurales (VM/ P143/ T086, [056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078, y 080-088]); Planillas y planos de armado (VM/ P143/ T086, [089- 099]), planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/ P142/ J2- 2, 68; VM/ P143/ J3- 1, [024, y 025); VM/ P143/ T086, 080), y memoria de acabados (VM/ D062/ Caja 8-7, 02).
6	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J2- 2. 65.	VM/ P142/ J2- 2. 65.	VM/ P142/ J2- 2. S2.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	370 mm * 600 mm (definido por marca) Cajetín (180 mm*460 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marca adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (4-5 mm), excepto en solapa con 20 mm. en cuarto inferior izquierdo. Marcas transversales en la mitad de los cuatro lados del marco del plano, con línea continua de unas 15 mm., Permite su posterior doblado.	Papel copia.	Tinta negra de copia, tinta negra, tinta azul, lápiz de grafito rojo.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPUZ, VALENCIA, PLANTA PRIMERA, A4."	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Firmado (Se da opción a la firma del propietario, que no la efectúa).	PLANTA PRIMERA DIFERENCIANDO FASES. Se define: Indicación del norte. Planta a escala sobre el solar de 27'45 m. (Irregularidad en fondo de solar: tramo inclinado entre ejes B y F con desvío de 1,60 m.) Sistema de ejes horizontales: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 (4'955 m.) Sistema de ejes verticales: A, B, C, D, E, F, G, H, I (3,325 m.) Marcado de secciones verticales: 1, 2, 3, 4, A, B, C, D y E. Propuesta idéntica a la definitiva del proyecto de ejecución visado, donde se contemplan: dimensiones correctas del solar, eliminación de la línea ferroviaria y consideración integral del proyecto, con distinción de fases. La cota superior de forjado a +0,57 m, sobre rasante de la calle, soportes verticales cuadrados y de sección circular para los eventos, centrados en la intersección de los ejes de referencia y dimensionados, muros de ceramanto y divisiones interiores.	V11 Parámetros característicos: PV11.[01- 03, y 06].	V10, V08, V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (Trazado con instrumentos de dibujo).	Buena (Doblado para presentación).	Original (Firma de los arquitectos, designación de sección A4, y superpuesto de anotación de sección transversal de los planos C-10, D-10, E-4, E-5, E-6, E-7, E-8, y E-9).	Superpuestos (Anotación de sección transversal de los planos C-10 y D-10, de 29'25 cm. cada uno, y los E-4, E-5, E-6, E-7, E-8, y E-9 de 40'90 cm. cada uno, en lápiz de grafito rojo. Marcado con círculo y cruz interior fuera del marco del plano, en la esquina inferior izquierda).	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.1.1.4: "PRIMERA": VM/ P142/ J2- 2, [09, 10, 35, 41, 50, y 55]; VM/ P143/ J3- 1, [22 y 44]; AHMV E517.42.	VM/ P142 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	"V11": Planos arquitectónicos (VM/ P142/ J2- 2, [1, 62, 64- 66, 68, 70, 73, 74, y 78); VM/ P143/ J3- 1, [024, 025, y 028]; y AHMV E517.39), planos estructurales (VM/ P143/ T086, [056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078, y 080-088]); Planillas y planos de armado (VM/ P143/ T086, [089- 099]), planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/ P142/ J2- 2, 68; VM/ P143/ J3- 1, [024, y 025); VM/ P143/ T086, 080), y memoria de acabados (VM/ D062/ Caja 8-7, 02).
7	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J2- 2. 66.	VM/ P142/ J2- 2. 66.	VM/ P142/ J2- 2. S2.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	370 mm * 600 mm (definido por marca) Cajetín (180 mm*460 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marca adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (4-5 mm), excepto en solapa con 20 mm. en cuarto inferior izquierdo. Marcas transversales en la mitad de los cuatro lados del marco del plano, con línea continua de unas 15 mm., Permite su posterior doblado.	Papel copia.	Tinta negra de copia, tinta negra, tinta azul, lápiz de grafito rojo.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPUZ, VALENCIA, PLANTA SALÓN DE ACTOS Y VIVIENDAS, A5."	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín de plano).	Firmado (Se da opción a la firma del propietario, que no la efectúa).	PLANTA DEL SALÓN DE ACTOS Y DE VIVIENDAS. Se define: Indicación del norte. Planta a escala sobre el solar de 27'45 m. (Irregularidad en fondo de solar: tramo inclinado entre ejes B y F con desvío de 1,60 m.) Sistema de ejes horizontales: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 (4'955 m.) Sistema de ejes verticales: A, B, C, D, E, F, G, H, I (3,325 m.) Marcado de secciones verticales: 1, 2, 3, 4, A, B, C, D y E. Propuesta idéntica a la definitiva del proyecto de ejecución visado, donde se contemplan: dimensiones correctas del solar, eliminación de la línea ferroviaria y consideración integral del proyecto, con distinción de fases. La cota superior de forjado a +4,97 m, sobre rasante de la calle, soportes verticales cuadrados y de sección circular para los eventos, centrados en la intersección de los ejes de referencia y dimensionados, muros de ceramanto y divisiones interiores.	V11 Parámetros característicos: PV11.[01- 03, y 06].	V10, V08, V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (Trazado con instrumentos de dibujo).	Buena (Doblado para presentación).	Original (Firma de los arquitectos, designación de sección A5, B-3, de 30'30 cm. cada uno, y los C-3, D-3, E-3, C-2, D-2 y E-2).	Superpuestos (Anotación de sección transversal de los planos B-4, B-3, de 30'30 cm. cada uno, y los C-3, D-3, E-3, C-2, D-2 y E-2 de 29'25 cm. cada uno, en lápiz de grafito rojo. Marcado con círculo y cruz interior fuera del marco del plano, en la esquina inferior izquierda).	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.1.1.5: "SALÓN DE ACTOS Y VIVIENDAS": VM/ P142/ J2- 2, [3, 4, 11, 12, 36, 40, 51, y 68]; VM/ P143/ J3- 1, [23 y 44]; AHMV E517.43.	VM/ P142 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	"V11": Planos arquitectónicos (VM/ P142/ J2- 2, [1, 62, 64- 66, 68, 70, 73, 74, y 78); VM/ P143/ J3- 1, [024, 025, y 028]; y AHMV E517.39), planos estructurales (VM/ P143/ T086, [056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078, y 080-088]); Planillas y planos de armado (VM/ P143/ T086, [089- 099]), planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/ P142/ J2- 2, 68; VM/ P143/ J3- 1, [024, y 025); VM/ P143/ T086, 080), y memoria de acabados (VM/ D062/ Caja 8-7, 02).

FILE	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (CC)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARAMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
8	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J 2-2.67.	VM/P142/J 2-2.67.	VM/P142/J 2-2.52.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	370 mm * 460 mm (definido por marco) Cajeñín (180 mm*460 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajeñín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (20-40 mm.) que permite solapa Marcas transversales en la mitad de los cuatro lados del marco del plano, con línea continua de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal (Tono verde azulado).	Tinta negra de copia, tinta negra y tinta sepia.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPUZ-VALENCIA, PLANTA DE CUBERTAS. AS".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajeñín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V10, le otorga un empleo entre febrero de 1966 y marzo de 1966.	J.A. Corales y R. V. Molezún-Arquitectos. Sin firma (Se da opción a la firma del propietario, que tampoco la efectúa).	PLANTA DE CUBERTAS DIFERENCIANDO FASES. Se define: Indicación del norte. Planta a escala sobre el solar de 27*45 m. (Irregularidad en fondo de solar: tramo inclinado entre ejes B y F con desvío de 1,40 m.) Sistema de ejes horizontales: 1.2,3,4,5,6,7,8,9,10 (4,955 m.) Sistema de ejes verticales: A, B, C, D, E, F, G, H, J (3,325 m.) Marcado de secciones verticales: 1, 2, 3, 4, A, B, C, D, E y F. Propuesta idéntica a la definitiva del proyecto de ejecución visado, donde se contempló: dimensiones correctas del solar, eliminación de la línea ferroviaria y consideración integral del proyecto, con distinción de fases. No se anota la cota superior de forjado sobre rasante de la calle. Planta grafada con sombras arrojadas en negro absoluto que explican la volumétrica compleja del edificio. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien (AS+C)+A6, donde A4= 27 m.* 45 m., AS= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m. División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (AS+C), fase segunda (A6).	V10 Parámetros característicos: PV10.[03, y 04].	V10, V08, V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Buena (Borde vertical izquierdo superior arrojado, rasgado vertical en esquina superior derecha que acentúa el punto 9-4, dos rasagaduras verticales en la esquina inferior izquierda que acentúan al cajeñín, borde horizontal superior derecho con dobladillo y pequeños rasagaduras, y las cuatro esquinas punzadas en varias ocasiones).	Original (La información que no se define en VM/P142/J 2-2.67 como "copia"). Copia (Marco del plano y señales de doblado. Cajeñín: menos el título del plano y la designación A6. Esquema gráfico: menos línea de división de fases, rayado de líneas inclinadas de ámbito externo a la fase 1, y líneas de estructura y escalera a partir de la 3ª planta de viéndolas. Tipografía y líneas de ejes y secciones: menos línea de orientación de la sección E y su letra. Acotación. Líneas de edificación preexistente y líneas de perímetro de solaresmenos perímetro de solar en base 1 y frente y fondo edificado en fase 2).	Sin superpuestos (Hay rasgaduras y borrado de líneas de tinta para las soluciones de limitas y limahoyas de las zonas: área A-4-10, E-F-3-6, y A-8-2-4).	Existe una correspondencia exacta en el contenido de la unidad documental analizada y el plano AHMV E517.44, del proyecto de ejecución visado. Por lo tanto, cubria entendida como plano original de éste.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	Fl.2.1.1.8: "CUBERTAS": VM/P142/J2-2, [13, 14, 37, 42, 52, 67, 68.] VM/P143/J3-1, [24, 25, y 26]; AHMV E517.44.	"V10": Memoria (VM D062/ Caja 8-7.01, y AHMV E517.73); Pliego de condiciones (AHMV E517.4); Presupuesto (AHMV E517.5); Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]), VM/P143/J3-1, 29, y AHMV E517.[39-53]); Planos estructurales (AHMV E517.[54-66, y 68-75]); Planillas de armado (VM/P143/T086.100, y AHMV E517.[67, y 74-86]); Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086.100, AHMV E517.70, y de AHMV E517.73).
9	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J 2-2.68.	VM/P142/J 2-2.68.	VM/P142/J 2-2.52.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a dos caras).	370 mm * 460 mm (definido por marco) Cajeñín (180 mm*460 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajeñín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa Marcas transversales en la mitad de los cuatro lados del marco del plano, con línea continua de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal (Sin tono).	Tinta negra, tinta negra aguada, tinta sepia, y tinta pardo-verdosa.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPUZ-VALENCIA, PLANTA DE CUBERTAS. A6".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajeñín de plano).	Sin firma (Se da opción a la firma del propietario, que no la efectúa).	PLANTA DE CUBERTAS DE EVACUACIÓN Y ALTIMÉTRICAMENTE ACOTADA, DIFERENCIANDO FASES. Se define: Indicación del norte. Planta a escala sobre el solar de 27*45 m. (Irregularidad en fondo de solar: tramo inclinado entre ejes B y F con desvío de 1,40 m.) Sistema de ejes horizontales: 1.2,3,4,5,6,7,8,9,10 (4,955 m.) Sistema de ejes verticales: A, B, C, D, E, F, G, H, J (3,325 m.) Marcado de secciones verticales: 1, 2, 3, 4, A, B, C, D, E y F. Propuesta idéntica, pero no presentada, a la definitiva del proyecto de ejecución visado, donde se contempló: dimensiones correctas del solar, eliminación de la línea ferroviaria y consideración integral del proyecto, con distinción de fases. Se explicitan las cota superior de forjado sobre rasante de la calle. Planta que no define la fase 2, y que describe una solución de sistema de evacuación de aguas pluviales mediante la designación de dirección y sentido de pendientes, limitas, limahoyas, perímetro y límites de paños de cubiertas, y sumideros.	V11 Parámetros característicos: PV11.[01-03].	V10, V08, V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Buena (Pequeña rasgadura en borde vertical del papel, junto a esquina inferior derecha).	Toda la información es original.	Sin superpuestos (Hay rasgaduras y borrado de líneas de tinta para las soluciones de limitas y limahoyas de las zonas: área A-4-10, E-F-3-6, y A-8-2-4).	En relación directa con el plano VM/P142/J 2-2.67, que reproduce exactamente la forma y dimensiones del edificio para el mismo. El área A-4-10 resuelve la evacuación de aguas planteando un forjado con pendiente descendente del 1% desde el eje B hasta el eje 10, con un desnivel de 0.20 m. y un recorrido de 19,82 m.	En relación directa con el plano VM/P142/J 2-2.67, que reproduce exactamente la forma y dimensiones del edificio para el mismo. El área A-4-10 resuelve la evacuación de aguas planteando un forjado con pendiente descendente del 1% desde el eje B hasta el eje 10, con un desnivel de 0.20 m. y un recorrido de 19,82 m.	Fl.2.1.1.8: "CUBERTAS": VM/P142/J2-2, [13, 14, 37, 42, 52, 67, 68.] VM/P143/J3-1, [24, 25, y 26]; AHMV E517.44.	"V11": Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1, 62, 64-66, 68, 70, 73, 74, y 78]), VM/P143/J3-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39], planos estructurales (VM/P143/T086. [056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078, y 080-088]), planillas y planos de armado (VM/P143/T086. [089-099]), planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P143/J2-2.68, VM/P143/J3-1, [024, y 025]; VM/P143/T086.080), y memoria de acabados (VM D062/ Caja 8-7.02).
10	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J 2-2.69.	VM/P142/J 2-2.69.	VM/P142/J 2-2.52.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	555 mm * 445 mm (definido por marco) Cajeñín (180 mm*450 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajeñín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal (Tono verde azulado).	Tinta negra de copia, tinta negra y lápiz de grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPUZ-VALENCIA, SECCIÓN A-A. A7".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajeñín de plano).	Sin firma (Se da opción a la firma del propietario, que no la efectúa).	SECCIÓN VERTICAL POR TORRE DE LA IGLESIA ALTIMÉTRICAMENTE ACOTADA, DIFERENCIANDO FASES. Se define: Sección a escala sobre el solar de 45*27 m. Sistema de ejes horizontales: 1.2,3,4,5,6,7,8,9,10 (4,955 m.) Sistema de ejes verticales: A, B, C, D, E y F. Propuesta idéntica a la definitiva del proyecto de ejecución visado, donde se contempló: dimensiones correctas del solar, eliminación de la línea ferroviaria y consideración integral del proyecto, con distinción de fases. Propuesta casi idéntica a la del proyecto de ejecución visado, donde solo se definen sólidos de sección estructural y de cerramiento y la proyección de los elementos estructurales de pilares y vigas.	V11 Parámetros característicos: PV11.[01-03].	V10, V08, V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Buena (Pequeñas rasgaduras transversales a los bordes del papel, sin afectar al dibujo, y restaurados con cinta adhesiva).	(La información que no se define en VM/P142/J 2-2.69 como "copia") Copia (Marco del plano y señales de doblado. Cajeñín: menos la designación A7. Esquema gráfico: menos línea de división de fases y sombra arrojada sobre área A-C-8-9. Tipografía y líneas de ejes y secciones. Acotación: menos cotas altimétricas de cara superior de forjado de techo del espacio asambleario y de descansillo de tramos de escalera. Tramo de puntos de sección del terreno, sección de ceramientos verticales menos el de fondo de solar, de sección de losas de escaleras, y forjado de cota +3,57).	Sin superpuestos (Hay rasgaduras y borrado de líneas de tinta para las soluciones de forjado de techo del espacio asambleario, y distinta rasadura en la zona 8-10-8, correspondiente a la alternativa de proyecto de futura ampliación del edificio en el fondo del solar. También en las dos primeras plantas del ámbito 2-3, correspondiente a posible división interior que define corredor y estancia hacia el espacio asambleario).	El área A-4-10 resuelve la evacuación de aguas planteando un forjado con pendiente descendente del 1% desde el eje 8 hasta el eje 10, con un desnivel de 0.20 m. y un recorrido de 19,82 m. Se rellenan las secciones de vigas y algunos forjados con tinta negra, y las lasos de escalera seccionados, un forjado, y la sección de ceramientos verticales se rellenan con lápiz de grafito. Esquema de planta de cubiertas con sombras arrojadas (la escala cercana a 1:725), con ejes horizontales de referencia y línea gruesa a trazos con flechas marcando la vista actual, diferenciando fases, y sombra arrojada sobre área A-C-8-9, A-C-8-F, A-C-8-F.	Fl.2.1.2.1: "DEL EJE "B" AL EJE "A": "A-A" VM/P142/J2-2, [28, 53, 69]; AHMV E517.45: VM/P143/J3-1, [30, 39, y 47].	"V11": Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1, 62, 64-66, 68, 70, 73, 74, y 78]), VM/P143/J3-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39], planos estructurales (VM/P143/T086. [056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078, y 080-088]), planillas y planos de armado (VM/P143/T086. [089-099]), planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P143/J2-2.68, VM/P143/J3-1, [024, y 025]; VM/P143/T086.080), y memoria de acabados (VM D062/ Caja 8-7.02).	
11	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J 2-2.70.	VM/P142/J 2-2.70.	VM/P142/J 2-2.52.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	555 mm * 445 mm (definido por marco) Cajeñín (180 mm*450 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajeñín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal (Tono verde azulado).	Tinta negra de copia, tinta negra y lápiz de grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPUZ-VALENCIA, SECCIÓN B-B. A8".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajeñín de plano).	Sin firma (Se da opción a la firma del propietario, que no la efectúa).	SECCIÓN VERTICAL POR TORRE DE LA IGLESIA ALTIMÉTRICAMENTE ACOTADA, DIFERENCIANDO FASES. Se define: Sección a escala sobre el solar de 45*27 m. Sistema de ejes horizontales: 1.2,3,4,5,6,7,8,9,10 (4,955 m.) Sistema de ejes verticales: A, B, C, D, E y F. Propuesta idéntica a la definitiva del proyecto de ejecución visado, donde se contempló: dimensiones correctas del solar, eliminación de la línea ferroviaria y consideración integral del proyecto, con distinción de fases. Propuesta casi idéntica a la del proyecto de ejecución visado, donde solo se definen sólidos de sección estructural y de cerramiento y la proyección de los elementos estructurales de pilares y vigas. Aparece la proyección del altar bajo el lucernario.	V11 Parámetros característicos: PV11.[01-03, y 06].	V10, V08, V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Buena (Pequeñas rasgaduras transversales a los bordes del papel, sin afectar al dibujo, y restaurados con cinta adhesiva).	(La información que no se define en 070-SHCOAM como "copia") Copia (Marco del plano y señales de doblado. Cajeñín: menos la designación A8. Esquema gráfico: menos línea de división de fases y sombra arrojada sobre área E-F-8-10, G-3-4, G-8-10. Tipografía y líneas de ejes y secciones. Acotación: menos cotas altimétricas de cara superior de forjado de techo del espacio asambleario y de descansillo de tramos de escalera. Tramo de puntos de sección del terreno, sección de ceramientos verticales menos el de fondo de solar, de sección de lasos de escaleras, y forjado de cota +3,57).	Superpuestos (En lápiz de grafito: llamada de atención sobre el forjado +8.00 entre 7-8 y sobre el forjado +16.15 entre 3-4. Dimensiones de secciones transversales de pilares y vigas a mano y referencia a la proyección de éstos elementos).	Fl.2.1.2.2: "DEL EJE "B" AL EJE "C": "B-B" VM/P142/J2-2, [18, 20, 29, 32, 45, 54]; AHMV E517.46: VM/P143/J3-1, 40.	"V11": Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1, 62, 64-66, 68, 70, 73, 74, y 78]), VM/P143/J3-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39], planos estructurales (VM/P143/T086. [056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078, y 080-088]), planillas y planos de armado (VM/P143/T086. [089-099]), planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P143/J2-2.68, VM/P143/J3-1, [024, y 025]; VM/P143/T086.080), y memoria de acabados (VM D062/ Caja 8-7.02).		
12	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P142/J 2-2.71.	VM/P142/J 2-2.71.	VM/P142/J 2-2.52.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	555 mm * 445 mm (definido por marco) Cajeñín (180 mm*450 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajeñín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal (Tono verde azulado).	Tinta negra de copia, tinta negra y lápiz de grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPUZ-VALENCIA, SECCIÓN C-C. A9".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajeñín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V10, le otorga un empleo entre febrero de 1966 y marzo de 1966.	J.A. Corales y R. V. Molezún-Arquitectos. Sin firma (Se da opción a la firma del propietario, que no la efectúa).	SECCIÓN VERTICAL POR TORRE DE LA IGLESIA ALTIMÉTRICAMENTE ACOTADA, DIFERENCIANDO FASES. Se define: Sección a escala sobre el solar de 45*27 m. Sistema de ejes horizontales: 1.2,3,4,5,6,7,8,9,10 (4,955 m.) Sistema de ejes verticales: A, B, C, D, E y F. Propuesta idéntica a la definitiva del proyecto de ejecución visado, donde se contempló: dimensiones correctas del solar, eliminación de la línea ferroviaria y consideración integral del proyecto, con distinción de fases. Propuesta casi idéntica a la del proyecto de ejecución visado, donde solo se definen sólidos de sección estructural y de cerramiento y la proyección de los elementos estructurales de pilares y vigas. Aparece la proyección del altar bajo el lucernario. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien (AS+C)+A6, donde A4= 27 m.* 45 m., AS= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m.	V10 Parámetros característicos: PV10.[03, y 06].	V10, V08, V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Buena (Pequeña rasgadura transversal al borde del papel en la esquina superior derecha, sin afectar al dibujo, y restaurado con cinta adhesiva. Pequeña falta de material en borde horizontal inferior del papel junto a esquina inferior derecha).	(La información que no se define en VM/P142/J 2-2.71 como "copia") Copia (Marco del plano y señales de doblado. Cajeñín: menos la designación A9. Esquema gráfico: menos línea de división de fases, rayado de líneas inclinadas de ámbito externo a la fase 1, y líneas de estructura y escalera a partir de la 3ª planta de viéndolas. Tipografía y líneas de ejes y secciones: menos línea de orientación de la sección E y su letra. Acotación: menos cotas altimétricas de cara superior de forjado de techo +22,27.	Superpuestos (En lápiz de grafito: llamada de atención sobre el forjado +8.00 entre 7-8 y sobre el forjado +16.15 entre 3-4. Dimensiones de secciones transversales de pilares y vigas a mano y referencia a la proyección de éstos elementos).	Existe una correspondencia exacta entre el contenido de la unidad documental analizada y el plano AHMV E517.47, del proyecto de ejecución visado. Por lo tanto, cubria entendida como plano original de éste.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	Fl.2.1.2.3: "DEL EJE "E" AL EJE "F": "C-C" VM/P143/J3-1, 36; VM/P142/J2-2, [55 y 71]; AHMV E517.47.	"V10": Memoria (VM D062/ Caja 8-7.01, y AHMV E517.73); Pliego de condiciones (AHMV E517.4); Presupuesto (AHMV E517.5); Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]), VM/P143/J3-1, 29, y AHMV E517.[39-53]); Planos estructurales (AHMV E517.[54-66, y 68-75]); Planillas de armado (VM/P143/T086.100, y AHMV E517.[67, y 74-86]); Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086.100, AHMV E517.70, y de AHMV E517.73).

FILA	CENTRO (CD)/ BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (CC)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARAMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)					
													En coordinación con lo definido en el proyecto de ejecución visado, bloque de viviendas de cinco plantas altas, con unas dimensiones generales de 7,05 m* 20,25 m., y un retranqueo en esquina de 1,725 m.* 4,08 m., entre los ámbitos de los ejes "G"- "T", con una modulación de 3,325 m., y "1"- "6", con una modulación de 4,955 m.										Tramo de puntas de sección del terreno, sección forjada menos el de fondo de solar, de sección de forjados +3,57, +8,00 entre 6 y 8, +16,15 y +30,03. Líneas de proyección de pilares viñetas y de alzado de lucernario y torre).	También en las dos primeras plantas del ámbito 2-3 correspondiente a posible división interior que define corredor y estancia hacia el espacio asambleario)					
13	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J 2-2_72.	VM/ P142/ J 2-2_72.	VM/ P142/ J 2-2_52.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	555 mm * 445 mm (definido por marca) Cajetín (180 mm*450 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal (Tono verde azulado).	Tinta negra de copia, tinta negra, y lápiz de grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPIZ- VALENCIA, SECCIÓN D-D- A10".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V10, le otorga un empleo entre febrero de 1966 y marzo de 1966.	J.A. Corales y R. V. Molezún- Arquitectos.	Descripción de la sección vertical D-D, por eje estructural de la Fase 2. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la planta de cubiertas con sombras arrojadas, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado de la sección D-D en planta. Designación y nominación de ejes de referencia en dirección horizontal. Acotación de malla geométrica, de referencias verticales a origen, relativas entre plantas, y nº de contrahuellas de escalera entre plantas. Acotación de secciones transversales estructurales de soportes y vigas, incluidas las proyectadas. Definición de elementos proyectados: escalera Fase 2, espacios de la Fase 1. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien (A5+C)+A6, donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m. Torre del campanario concebida como elemento construido en hormigón armado visto.	V10 Parámetros característicos: PV10.[03, 05 y 06].	V10, V08, V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	Existe una correspondencia exacta entre el contenido de la unidad documental analizada y el plano AHMV E517.48, del proyecto de ejecución visado. Por lo tanto, habría entendido como plano original de éste.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FI.2.1.2.4: "DEL EJE "F" AL EJE "G" D-D"; VM/ P142/ J2-2, [23, 30 (PARCIAL), 56, y 72]; VM/ P143/ J3-1, [24 (PARCIAL), AHMV E517.48.	"V10": Memoria [VM/ D062/ Caja 8-7, 01, y AHMV E517(3); Plego de condiciones [AHMV E517(4); Presupuesto [AHMV E517(5); Planos arquitectónicos [VM/ P142/ J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/ P143/ J3-1, 1, 29, y AHMV E517 [39, 53]; Planos estructurales [AHMV E517 [54-66, y 68-73]; Planillas de armado [VM/ P143/ T086, 100, y AHMV E517 [67, y 74-86)]; Detalles constructivos (como fragmento de VM/ P143/ T086, 100, AHMV E517.70, y de AHMV E517.73).						
14	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J 2-2_73.	VM/ P142/ J 2-2_73.	VM/ P142/ J 2-2_52.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	555 mm * 445 mm (definido por marca) Cajetín (180 mm*450 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal (Tono verde azulado).	Tinta negra de copia, tinta negra, y lápiz de grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPIZ- VALENCIA, SECCIÓN E-E- A11".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín).	J.A. Corales y R. V. Molezún- Arquitectos.	Sección vertical longitudinal E-E, a través del eje de circulación principal del conjunto del espacio sacro.	V11 Parámetros característicos: PV11.[01-04, y 06].	V10, V08, V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.			FI.2.1.2.5: "DEL EJE "F" AL EJE "E" E-E"; VM/ P142/ J2-2, [22, 57, y 73]; VM/ P143/ J3-1, [32, 38, y 49]; AHMV E517.49.	"V11": Planos arquitectónicos [VM/ P142/ J2-2, [1, 62, 64-66, 68, 70, 73, 74, y 78]; VM/ P143/ J3-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39], planos estructurales [VM/ P143/ T086, [054, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078, y 080-088)], planillas y planos de armado [VM/ P143/ T086, [089-099)], planos de instalaciones de evacuación de aguas [VM/ P142/ J2-2, 68; VM/ P143/ J3-1, [024, y 025]; VM/ P143/ T086, 080], y memoria de acabados [VM/ D062/ Caja 8-7, 02].						
15	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J 2-2_74.	VM/ P142/ J 2-2_74.	VM/ P142/ J 2-2_52.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	370 mm * 448 mm (definido por marca) Cajetín (180 mm*450 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra de copia, tinta negra, y lápiz de grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPIZ- VALENCIA, SECCIÓN I-1- A12".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín).	J.A. Corales y R. V. Molezún- Arquitectos.	Sección vertical transversal I-1, a través de los elementos de comunicación vertical del proyecto, con expresión del porche de acceso, del salón de actos, y de la sala de lectura y biblioteca de la planta sobre éste.	V11 Parámetros característicos: PV11.[01-06].	V10, V08, V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.			FI.2.1.2.10: "DEL EJE "I" AL EJE "E" E-E"; VM/ P142/ J2-2, [19, 33, 38, y 74]; AHMV E517.50.	"V11": Planos arquitectónicos [VM/ P142/ J2-2, [1, 62, 64-66, 68, 70, 73, 74, y 78]; VM/ P143/ J3-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39], planos estructurales [VM/ P143/ T086, [054, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078, y 080-088)], planos de instalaciones de evacuación de aguas [VM/ P142/ J2-2, de VM/ P143/ J3-1, [024, y 025]; VM/ P143/ T086, 080], y memoria de acabados [VM/ D062/ Caja 8-7, 02].						
16	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J 2-2_75.	VM/ P142/ J 2-2_75.	VM/ P142/ J 2-2_52.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	370 mm * 448 mm (definido por marca) Cajetín (180 mm*450 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel copia.	Tinta como copia del original.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPIZ- VALENCIA, SECCIÓN 3-3- A13".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V10, le otorga un empleo entre febrero de 1966 y marzo de 1966.	J.A. Corales y R. V. Molezún- Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción de la sección vertical 3-3, por el vacío vertical del altar y por la ampliación de la iglesia de la Fase 2. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la planta de cubiertas con sombras arrojadas, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado de la sección 3-3 en planta. Designación y nominación de ejes de referencia en dirección horizontal. Acotación de malla geométrica, de referencias verticales a origen, relativas entre plantas, y nº de contrahuellas de escalera entre plantas. Acotación de secciones transversales estructurales de soportes y vigas, incluidos las proyectadas. Definición de elementos proyectados: escalera, prolongación espacio bajo rasante en Fase 2, y altar en zona.	V10 Parámetros característicos: PV10.[03, y 04].	V10, V08, V07.	Conocimiento del origen del contenido de proyecto de ejecución visado.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original Firma manuscrita de los arquitectos. Copia Resto del contenido del documento.	Existe una correspondencia exacta entre el contenido de la unidad documental analizada y el plano AHMV E517.52, del proyecto de ejecución visado. Por lo tanto, habría entendido como plano original de éste.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FI.2.1.2.15: "DEL EJE "S" AL EJE "E" E-E"; VM/ P142/ J2-2, [19, 33, 38, y 74]; AHMV E517.51.	"V10": Memoria [VM/ D062/ Caja 8-7, 01, y AHMV E517(3); Plego de condiciones [AHMV E517(4); Presupuesto [AHMV E517(5); Planos arquitectónicos [VM/ P142/ J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/ P143/ J3-1, 29, y AHMV E517 [39, 53]; Planos estructurales [AHMV E517 [54-66, y 68-73]; Planillas de armado [VM/ P143/ T086, 100, y AHMV E517 [67, y 74-86)]; Detalles constructivos (como fragmento de VM/ P143/ T086, 100, AHMV E517.70, y de AHMV E517.73).						
17	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J 2-2_76.	VM/ P142/ J 2-2_76.	VM/ P142/ J 2-2_52.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	370 mm * 448 mm (definido por marca) Cajetín (180 mm*450 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel copia.	Tinta como copia del original.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPIZ- VALENCIA, ALZADO NORTE, A14".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V10, le otorga un empleo entre febrero de 1966 y marzo de 1966.	J.A. Corales y R. V. Molezún- Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción del alzado norte. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la planta de cubiertas con sombras arrojadas, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado del alzado norte en planta. Designación y nominación de ejes de referencia en dirección horizontal. Acotación de malla geométrica, de referencias verticales a origen, relativas entre plantas, y nº de contrahuellas de escalera entre plantas. Acotación de secciones transversales estructurales de soportes y vigas, incluidos las proyectadas, sobre todo de las dos primeras plantas de ambas fases. Definición de elementos proyectados: escalera, huecos en fachada sin carpintería, sin tramo de ladrillo.	V10 Parámetros característicos: PV10.[03, 04, 05, y 06].	V10, V08, V07.	Conocimiento del origen del contenido de proyecto de ejecución visado.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original Firma manuscrita. Copia Resto del contenido del documento.	Existe una correspondencia prácticamente exacta entre el contenido de la unidad documental analizada y el plano AHMV E517.52, en calidad de copia, del proyecto de ejecución visado. Por lo tanto, habría entendido como original del plano mencionado.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FI.2.1.2.7: "DEL EJE "O" AL EJE "I" ALZADO NORTE"; VM/ P142/ J2-2, [26, 60, y 75]; VM/ P143/ J3-1, [27, 28, 34 y 51]; AHMV E517.52.	"V10": Memoria [VM/ D062/ Caja 8-7, 01, y AHMV E517(3); Plego de condiciones [AHMV E517(4); Presupuesto [AHMV E517(5); Planos arquitectónicos [VM/ P142/ J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/ P143/ J3-1, 29, y AHMV E517 [39, 53]; Planos estructurales [AHMV E517 [54-66, y 68-73]; Planillas de armado [VM/ P143/ T086, 100, y AHMV E517 [67, y 74-86)]; Detalles constructivos (como fragmento de VM/ P143/ T086, 100, AHMV E517.70, y de AHMV E517.73).						
18	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J 2-2_77.	VM/ P142/ J 2-2_77.	VM/ P142/ J 2-2_52.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	370 mm * 448 mm (definido por marca) Cajetín (180 mm*450 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa.	Papel copia.	Tinta como copia del original.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPIZ- VALENCIA, ALZADO SUR, A15".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín).	J.A. Corales y R. V. Molezún- Arquitectos.	Descripción del alzado sur, aunque realmente es una sección vertical por el último vano, correspondiente a la planta de cubiertas con sombras arrojadas, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado del alzado sur, dicha sección vertical, en planta. Designación y nominación de ejes de referencia en dirección horizontal. Acotación de malla geométrica, de referencias verticales a origen, relativas entre plantas, y nº de contrahuellas de escalera entre plantas. Acotación de secciones transversales estructurales de soportes y vigas, incluidas las proyectadas, sobre todo de las dos primeras plantas de ambas fases. Definición de elementos proyectados: escalera, huecos en fachada sin carpintería, sin tramo de ladrillo.	V10 Parámetros característicos: PV10.[03, 04 y 06].	V10, V08, V07.	Conocimiento del origen del contenido de proyecto de ejecución visado.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original; Anotación manuscrita "A-15"; Copia; Resto del contenido del documento.	Existe una correspondencia prácticamente exacta entre el contenido de la unidad documental analizada y el plano AHMV E517.53, en calidad de copia, del proyecto de ejecución visado, y el plano VM/ P142/ J 2-2_78, en calidad de original, del Fondo de R. V. Molezún.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FI.2.1.2.20: "DEL EJE "O" AL EJE "S"; VM/ P142/ J2-2, [77 y 78]; AHMV E517.53.	"V10": Memoria [VM/ D062/ Caja 8-7, 01, y AHMV E517(3); Plego de condiciones [AHMV E517(4); Presupuesto [AHMV E517(5); Planos arquitectónicos [VM/ P142/ J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/ P143/ J3-1, 29, y AHMV E517 [39, 53]; Planos estructurales [AHMV E517 [54-66, y 68-73];						

FILE	CENTRO (CD)/ BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCC)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARAMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)		
							<p>Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.</p>					<p>Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V10, le otorga un empleo entre febrero de 1966 y marzo de 1966.</p>		<p>Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: [A4+C], o bien [(A5+C)+ A6], donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m.</p> <p>División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (A5+C), fase segunda [A6].</p> <p>Bloque de viviendas de cinco plantas altas, con unas dimensiones generales de 7.05 m* 20.25 m., y un rectángulo en esquina de 1.725 m.* 4.08 m., entre los ejes de los ejes "G"- "T", con una modulación de 3.325 m., y "I"- "6", con una modulación de 4.955 m.</p>								<p>Por lo tanto, cabría entender a éste, a pesar de pertenecer a la V11, como plano original de la unidad documental analizada.</p>				<p>Plantillas de armado [VM/P143/086_100, y AHMV E517.07, y 76-84]. Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/086_100, AHMV E517.70, y de AHMV E517.73).</p>
19	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P142/ J 2-2_78.	VM/ P142/ J 2-2_78.	VM/ P142/ J 2-2_52.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	<p>370 mm * 448 mm (definiendo por marco)</p> <p>Cajetín (180 mm*450 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa.</p> <p>Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa</p> <p>Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm., Permite su posterior doblado.</p>	Papel vegetal.	Tinta negra de copia, tinta negra, tinta sepia y lápiz de grafito.	"PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, CALLE JOSÉ CAPIZ- VALENCIA, ALZADO SUR. A16".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín).	J.A. Conales y R. V. Molesón- Arquitectos.	<p>Sección vertical transversal de ALZADO SUR, a través de los elementos de acceso posterior al templo y de la nave de uso dominical.</p>	V11 Parámetros característicos: PV1.1,[01-04, y 06].	V10, V08, V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de esta versión de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Buena.	Original.	Anotación manuscrita "A-16".		<p>FT.2.1.2.20: "DEL EJE "I" O" AL EJE "9"": VM/P142/J2-2, [77 y 78]; AHMV E517.53.</p>		<p>"V11": Planos arquitectónicos [VM/P142/J2-2, [1, 42, 64-66, 68, 70, 73, 74, y 78]; VM/P143/J3-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39], planos estructurales [VM/P143/086, [056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078, y 080-088)], planillas y planos de armado [VM/P143/086, [089-099]], planos de instalaciones de evacuación de aguas [VM/P142/J2-2_68; VM/P143/J3-1, [024, y 025]; VM/P143/084_083], y memoria de acabados [VM/ D062/ Caja 8-7,02].</p>		

FILA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (CCD)	UNIDAD DOCUMENTAL (UD)	GRUPO DOCUMENTAL (GD)	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERFUESTOS (SF)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENÉRICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARAMETRO ARQUITECTÓNICO (RT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RV)	
18	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/J3-1.017.	VM/P143/J3-1.017.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	555 mm * 445 mm (definido por marco) Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4.5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm., Permíte su posterior doblado.	Papel de copia.	Tinta como copia del original, grafito y grafito rojo.	"PÓRICO G".	Enero de 1964.	-	Sección vertical longitudinal del pórtico estructural del eje "G", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V07 Parámetros característicos: PV07 (01-03, y 05).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	-	Fl.2.2.3.17: "PÓRICO G"; VM/P143/J3-1.17; VM/P143/T086.[77 y 78]; VM/P143/T087.123; AHMV E517.64.	V07: Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2.47, VM/P143/J3-1.[20, 23, 26, 27, 36, 37, y 38]; Planos estructurales: VM/P143/J3-1.[1-19]; Plantillas de armado: VM/P143/T086_79.
19	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/J3-1.018.	VM/P143/J3-1.018.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	555 mm * 445 mm (definido por marco) Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4.5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm., Permíte su posterior doblado.	Papel de copia.	Tinta como copia del original, grafito y grafito rojo.	"PÓRICO H".	Enero de 1964.	-	Sección vertical longitudinal del pórtico estructural del eje "H", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V07 Parámetros característicos: PV07 (01-03, y 05).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	-	Fl.2.2.3.18: "PÓRICO H"; VM/P143/J3-1.18.	V07: Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2.47, VM/P143/J3-1.[20, 23, 26, 27, 36, 37, y 38]; Planos estructurales: VM/P143/J3-1.[1-19]; Plantillas de armado: VM/P143/T086_79.
20	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/J3-1.019.	VM/P143/J3-1.019.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	555 mm * 445 mm (definido por marco) Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4.5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm., Permíte su posterior doblado.	Papel de copia.	Tinta como copia del original, grafito y grafito rojo.	"PÓRICO F".	Enero de 1964.	-	Sección vertical longitudinal del pórtico estructural del eje "F", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V07 Parámetros característicos: PV07 (01-03, y 05).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	-	Fl.2.2.3.19: "PÓRICO F"; VM/P143/J3-1.19.	V07: Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2.47, VM/P143/J3-1.[20, 23, 26, 27, 36, 37, y 38]; Planos estructurales: VM/P143/J3-1.[1-19]; Plantillas de armado: VM/P143/T086_79.
21	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/J3-1.020.	VM/P143/J3-1.020.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	370 mm * 598 mm (definido por marco) Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4.5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm., Permíte su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PLANTA DE SÓTANOS".	Enero de 1964.	-	Planta de sótanos, a nivel -1,19 m. sobre el nivel de la calle.	V07 Parámetros característicos: PV07 (01-03).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	-	Fl.2.1.1.2: "SÓTANOS"; VM/P143/J3-1.20; VM/P142/J2-2.[49, 43]; AHMV E517.40.	V07: Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2.47, VM/P143/J3-1.[20, 23, 26, 27, 36, 37, y 38]; Planos estructurales: VM/P143/J3-1.[1-19]; Plantillas de armado: VM/P143/T086_79.
22	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/J3-1.021.	VM/P143/J3-1.021.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	370 mm * 598 mm (definido por marco) Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4.5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm., Permíte su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PLANTA BAJA".	Enero de 1964.	-	Planta baja, a nivel 0,00 m. sobre el nivel de la calle.	V07 Parámetros característicos: PV07 (01-03).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	-	Fl.2.1.1.3: "BAJA"; VM/P142/J2-2.[36, 07, 08, 34, 39, y 44]; VM/P143/J3-1.[21, 43, 53, y 54]; VM/P143/T087.117; AHMV E517.41.	V07: Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2.47, VM/P143/J3-1.[20, 23, 26, 27, 36, 37, y 38]; Planos estructurales: VM/P143/J3-1.[1-19]; Plantillas de armado: VM/P143/T086_79.
23	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/J3-1.022.	VM/P143/J3-1.022.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	370 mm * 598 mm (definido por marco) Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4.5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm., Permíte su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PLANTA PRIMERA".	Enero de 1964.	-	Planta primera, a nivel +3,57 m. sobre el nivel de la calle.	V07 Parámetros característicos: PV07 (01-03, y 05).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	-	Fl.2.1.1.4: PRIMERA; VM/P142/J2-2.[09, 10, 35, 41, 50, y 45]; VM/P143/J3-1.[22 y 53]; AHMV E517.42.	V07: Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2.47, VM/P143/J3-1.[20, 23, 26, 27, 36, 37, y 38]; Planos estructurales: VM/P143/J3-1.[1-19]; Plantillas de armado: VM/P143/T086_79.
24	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/J3-1.023.	VM/P143/J3-1.023.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	370 mm * 598 mm (definido por marco) Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4.5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm., Permíte su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PLANTA SALÓN DE ACTOS Y VIVENDAS".	Enero de 1964.	-	Planta de salón de actos y viviendas, a nivel +6,97 m. sobre el nivel de la calle.	V07 Parámetros característicos: PV07 (01-03, y 05).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	-	Fl.2.1.1.5: "SALÓN DE ACTOS Y VIVENDAS"; VM/P143/J3-1.[20, 23, 26, 27, 36, 37, y 38]; VM/P142/J2-2.[23, 41, 12, 36, 40, 51, y 44]; VM/P143/J3-1.[23 y 44]; AHMV E517.43; VM/P143/T086_125.	V07: Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2.47, VM/P143/J3-1.[20, 23, 26, 27, 36, 37, y 38]; Planos estructurales: VM/P143/J3-1.[1-19]; Plantillas de armado: VM/P143/T086_79.
25	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/J3-1.024.	VM/P143/J3-1.024.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	370 mm * 598 mm (definido por marco) Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4.5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm., Permíte su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PLANTA A LA COTA + 16,15".	Enero de 1964. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V11.	-	Planta de cubiertas y de evacuación de aguas pluviales, a nivel +16,15 m. sobre el nivel de la calle.	V11 Parámetros característicos: PV11 (01-03).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	-	Fl.2.1.1.6: "EVACUACIÓN DE AGUA"; VM/P142/J2-2.48; VM/P143/J3-1.[24 y 25]; VM/P143/T086_80.	V11: Planos arquitectónicos [VM/P142/J2-2.[1, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78]; VM/P143/J3-1.[024, 025, y 028]; y AHMV E517.39]; planos estructurales [VM/P143/T086_[056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088)]; plantillas y planos de armado [VM/P143/T086_[089-091)]; planos de instalaciones de evacuación de aguas [VM/P142/J2-2.48; VM/P143/J3-1.[024, y 025]; VM/P143/T086_080]; y memoria de acabados [VM/D062/ Caja B-7.02].
26	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/J3-1.025.	VM/P143/J3-1.025.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	370 mm * 598 mm (definido por marco) Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4.5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm., Permíte su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PLANTA A LA COTA + 20,03".	Enero de 1964. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V11.	-	Planta de cubiertas y de evacuación de aguas pluviales, a nivel +20,03 m. sobre el nivel de la calle.	V11 Parámetros característicos: PV11 (01-03, y 05).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	-	Fl.2.1.1.7: "EVACUACIÓN DE AGUA"; VM/P142/J2-2.48; VM/P143/J3-1.[24 y 25]; VM/P143/T086_80.	V11: Planos arquitectónicos [VM/P142/J2-2.[1, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78]; VM/P143/J3-1.[024, 025, y 028]; y AHMV E517.39]; planos estructurales [VM/P143/T086_[056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088)]; plantillas y planos de armado [VM/P143/T086_[089-091)]; planos de instalaciones de evacuación de aguas [VM/P142/J2-2.48; VM/P143/J3-1.[024, y 025]; VM/P143/T086_080]; y memoria de acabados [VM/D062/ Caja B-7.02].
27	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/J3-1.026.	VM/P143/J3-1.026.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	370 mm * 598 mm (definido por marco) Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4.5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm., Permíte su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PLANTA DE CUBIERTAS".	Enero de 1964.	-	Planta de cubiertas, a nivel +27,00 m. sobre el nivel de la calle.	V07 Parámetros característicos: PV07 (01-03).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	-	Fl.2.1.1.8: "CUBIERTAS"; VM/P142/J2-2.[13, 14, 37, 42, 52, 67, 68]; VM/P143/J3-1.[24, 25, y 28]; AHMV E517.44.	V07: Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2.47, VM/P143/J3-1.[20, 23, 26, 27, 36, 37, y 38]; Planos estructurales: VM/P143/J3-1.[1-19]; Plantillas de armado: VM/P143/T086_79.
28	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/J3-1.027.	VM/P143/J3-1.027.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	370 mm * 330 mm (definido por marco) Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4.5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm., Permíte su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"ALZADO NORTE".	Enero de 1964.	-	Alzado principal a la calle escultor José Capuz.	V07 Parámetros característicos: PV07 (01-05).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	-	Fl.2.1.2.7: "DEL EJE "Y" AL EJE "1": "ALZADO NORTE"; VM/P142/J2-2.05 (PARCIAL); VM/P142/J2-2.[15, 16, 31, 43, y 76]; VM/P143/J3-1.[27, 28, 34 y 51]; AHMV E517.52.	V07: Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2.47, VM/P143/J3-1.[20, 23, 26, 27, 36, 37, y 38]; Planos estructurales: VM/P143/J3-1.[1-19]; Plantillas de armado: VM/P143/T086_79.
29	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/J3-1.028.	VM/P143/J3-1.028.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	370 mm * 330 mm (definido por marco) Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4.5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm., Permíte su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"ALZADO NORTE. A15".	Enero de 1964. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V11.	-	Alzado principal a la calle escultor José Capuz.	V11 Parámetros característicos: PV11 (01-05).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	-	Fl.2.1.2.7: "DEL EJE "Y" AL EJE "1": "ALZADO NORTE"; VM/P142/J2-2.05 (PARCIAL); VM/P142/J2-2.[15, 16, 31, 43, y 76]; VM/P143/J3-1.[27, 28, 34 y 51]; AHMV E517.52.	V11: Planos arquitectónicos [VM/P142/J2-2.[1, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78]; VM/P143/J3-1.[024, 025, y 028]; y AHMV E517.39]; planos estructurales [VM/P143/T086_[056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088)]; plantillas y planos de armado [VM/P143/T086_[089-091)]; planos de instalaciones de evacuación de aguas [VM/P142/J2-2.48; VM/P143/J3-1.[024, y 025]; VM/P143/T086_080]; y memoria de acabados [VM/D062/ Caja B-7.02].

FILE	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (CCD)	UNIDAD DOCUMENTAL (UD)	GRUPO DOCUMENTAL (GD)	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNÉRICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARAMÉTRICO ARQUITECTÓNICO (BDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (EDV)			
30	SHCOAM/VM/G.JA.	VM/P143/J3-1.029.	VM/P143/J3-1.029.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	370 mm * 330 mm (definido por marco) Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 209 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel de copia.	Tinta y grafito.	"ALZADO SUR".	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V10, se otorga un empleo entre febrero de 1966 y marzo de 1966.	J.A. Corales y R. V. Molezón-Aiquiletes.	Descripción del alzado sur, aunque realmente es una sección vertical por el último vano. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la planta de cubiertas con somas enojadas, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado del alzado sur, dicha sección vertical, en planta. Designación y nominación de ejes de referencia en dirección horizontal. Acotación de malla geométrica, de referencias verticales a origen, relativas entre plantas, y nº de corchuelos de escalero entre plantas. Acotación de secciones transversales: estructuras de soportes y vigas, incluidas las proyectadas, sobre foto de las dos primeras plantas de ambas fases. Definición de elementos proyectados: escaleras, huecos en fachada sin carpintería, sin tramo de ladrillo. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien ((A5+C)+A6), donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m. División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (A5+C), fase segunda (A6).	V10 Parámetros característicos: PV10(03, 04 y 06).	V10, V08, V07.	-	Conocimiento del origen del contenido de proyecto de ejecución viado.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	Bosquejo a lápiz de grafito de la sobreelevación del bloque de vivienda, de dos plantas altas en la V08, a cinco plantas altas, para la V10. Anulación manuscrita "Alzado sur", y el nombre de alguno de los ejes.	Bosquejo a lápiz de grafito.	Bosquejo a lápiz de grafito de la sobreelevación del bloque de vivienda, de dos plantas altas en la V08, a cinco plantas altas, para la V10.	Expediente S17, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.1.2.18: "DEL EJE 'F' AL EJE 'G'; DEL EJE 'Z' AL EJE 'S'; '2'; '2'; '4-4'"; VM/P142/J2-2, 61; VM/P143/J3-1, [29 y 42].	"V10": Memoria (VM/002) Cajo 8-7, 01, y AHMV E517(3); Pliego de condiciones (AHMV E517(4)); Presupuesto (AHMV E517(5)); Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 42, 43, 47, 71, 72, 75-77]; VM/P143/J3-1, 29, y AHMV E517-39; Planos estructura
31	SHCOAM/VM/G.JA.	VM/P143/J3-1.030.	VM/P143/J3-1.030.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	1044 mm * 597 mm (definido por marco) Cajetín (205 mm*60 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 209 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"ALZADO E'-E".	Enero de 1964. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12.	-	Sección vertical longitudinal por la torre del campanario.	V12 Parámetros característicos: PV12(01, 02 y 11).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.1.2.1: "DEL EJE 'F' AL EJE 'A'; 'A-A'"; VM/P142/J2-2, [28, 33, 49]; AHMV E517-45; VM/P143/J3-1, [30, 39, y 47].	V12 Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1 y 62]; VM/P143/J3-1, [30-33, 039-054]; VM/P143/J086, [125 y 126]; AHMV E517-39); planos estructurales (VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/J087, [101-112]); plantillas y planos de armado (VM/P143/J087, [101-112]); planos de detalles constructivos (Planos de VM/P143/J087, [09- VM/P143/J087, 113; VM/P143/J088, [113 y 127-184]); planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/P143/J3-1, [053 y 054]); e imágenes del proceso constructivo (VM/P0144_C333[1-4]).			
32	SHCOAM/VM/G.JA.	VM/P143/J3-1.031.	VM/P143/J3-1.031.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	418 mm * 599 mm (definido por marco) Cajetín (205 mm*60 mm) situado en esquina superior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 209 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"ALZADO N'-N".	Enero de 1964. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12.	-	Sección vertical transversal por el presbiterio.	V12 Parámetros característicos: PV12(01, 02 y 11).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.1.2.16: "DEL EJE 'F' AL EJE 'S'; 'N'-N'"; VM/P143/J3-1, [31 y 48].	V12 Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1 y 62]; VM/P143/J3-1, [30-33, 039-054]; VM/P143/J086, [125 y 126]; AHMV E517-39); planos estructurales (VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/J087, [101-112]); plantillas y planos de armado (VM/P143/J087, [101-112]); planos de detalles constructivos (Planos de VM/P143/J087, [09- VM/P143/J087, 113; VM/P143/J088, [113 y 127-184]); planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/P143/J3-1, [053 y 054]); e imágenes del proceso constructivo (VM/P0144_C333[1-4]).			
33	SHCOAM/VM/G.JA.	VM/P143/J3-1.032.	VM/P143/J3-1.032.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	1044 mm * 597 mm (definido por marco) Cajetín (205 mm*60 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 209 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"ALZADO O'-O".	Enero de 1964. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12.	-	Sección vertical longitudinal por el eje de circulación principal de distribución del espacio sacro.	V12 Parámetros característicos: PV12(01, 02 y 11).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.1.2.3: "DEL EJE 'F' AL EJE 'E'; 'E-E'"; VM/P142/J2-2, [22, 37 y 73]; VM/P143/J3-1, [32, 38, y 49]; AHMV E517-48.	V12 Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1 y 62]; VM/P143/J3-1, [30-33, 039-054]; VM/P143/J086, [125 y 126]; AHMV E517-39); planos estructurales (VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/J087, [101-112]); plantillas y planos de armado (VM/P143/J087, [101-112]); planos de detalles constructivos (Planos de VM/P143/J087, [09- VM/P143/J087, 113; VM/P143/J088, [113 y 127-184]); planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/P143/J3-1, [053 y 054]); e imágenes del proceso constructivo (VM/P0144_C333[1-4]).			
34	SHCOAM/VM/G.JA.	VM/P143/J3-1.033.	VM/P143/J3-1.033.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	1044 mm * 597 mm (definido por marco) Cajetín (205 mm*60 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 209 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"ALZADO O'-O".	Marzo de 1967.	-	Sección vertical longitudinal por las naves y presbiterio del espacio sacro.	V12 Parámetros característicos: PV12(01, 02 y 11).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.1.2.4: "DEL EJE 'F' AL EJE 'S'; 'O'-O'"; VM/P143/J3-1, [33 y 50].	V12 Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1 y 62]; VM/P143/J3-1, [30-33, 039-054]; VM/P143/J086, [125 y 126]; AHMV E517-39); planos estructurales (VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/J087, [101-112]); plantillas y planos de armado (VM/P143/J087, [101-112]); planos de detalles constructivos (Planos de VM/P143/J087, [09- VM/P143/J087, 113; VM/P143/J088, [113 y 127-184]); planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/P143/J3-1, [053 y 054]); e imágenes del proceso constructivo (VM/P0144_C333[1-4]).			
35	SHCOAM/VM/G.JA.	VM/P143/J3-1.034.	VM/P143/J3-1.034.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	418 mm * 599 mm (definido por marco) Cajetín (205 mm*60 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 209 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"ALZADO P'-P".	Enero de 1964. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12.	-	Alzado principal a la calle José Capuz.	V12 Parámetros característicos: PV12(01, 02 y 11).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.1.2.7: "DEL EJE 'F' AL EJE 'S'; 'ALZADO NORTE'"; VM/P142/J2-2, 05 (PARCIAL); VM/P142/J2-2, [15, 16, 31, 43 y 76]; VM/P143/J3-1, [27, 28, 34 y 51]; AHMV E517-52.	V12 Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1 y 62]; VM/P143/J3-1, [30-33, 039-054]; VM/P143/J086, [125 y 126]; AHMV E517-39); planos estructurales (VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/J087, [101-112]); plantillas y planos de armado (VM/P143/J087, [101-112]); planos de detalles constructivos (Planos de VM/P143/J087, [09- VM/P143/J087, 113; VM/P143/J088, [113 y 127-184]); planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/P143/J3-1, [053 y 054]); e imágenes del proceso constructivo (VM/P0144_C333[1-4]).			
36	SHCOAM/VM/G.JA.	VM/P143/J3-1.035.	VM/P143/J3-1.035.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	418 mm * 599 mm (definido por marco) Cajetín (205 mm*60 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 209 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"ALZADO S'-S".	Sin fechada. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12.	-	Sección vertical transversal por la nave de misa de diario.	V12 Parámetros característicos: PV12(02 y 11).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.1.2.14: "DEL EJE 'F' AL EJE 'S'; 'DEL EJE 'Z' AL EJE 'S'; '2'; '2'; '5-5'"; VM/P142/J2-2, 59; VM/P143/J3-1, [35 y 52].	V12 Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1 y 62]; VM/P143/J3-1, [30-33, 039-054]; VM/P143/J086, [125 y 126]; AHMV E517-39); planos estructurales (VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/J087, [101-112]); plantillas y planos de armado (VM/P143/J087, [101-112]); planos de detalles constructivos (Planos de VM/P143/J087, [09- VM/P143/J087, 113; VM/P143/J088, [113 y 127-184]); planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/P143/J3-1, [053 y 054]); e imágenes del proceso constructivo (VM/P0144_C333[1-4]).			
37	SHCOAM/VM/G.JA.	VM/P143/J3-1.036.	VM/P143/J3-1.036.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	555 mm * 445 mm (definido por marco) Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"SECCIÓN C'-C'".	Enero de 1964	-	Sección vertical longitudinal por el eje de circulación principal de distribución del espacio sacro, que tiene por fondo el bloque de habitación.	V07 Parámetros característicos: PV07(01-03, 05).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.1.2.3: "DEL EJE 'F' AL EJE 'F'; 'C'-C'"; VM/P143/J3-1, 36; VM/P142/J2-2, [55 y 71]; AHMV E517-47.	V07: Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2, 47; VM/P143/J3-1, [20, 23, 26, 27, 36, 37, y 38]; Planos estructurales: VM/P143/J3-1, [1-19]; Plantillas de armado: VM/P143/J086, 79.			

FILA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (CCD)	UNIDAD DOCUMENTAL (UD)	GRUPO DOCUMENTAL (GD)	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENÉRICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (BDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (EDV)	
38	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	VM/P143/J3-1_037.	VM/P143/J3-1_037.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	535 mm * 445 mm (definido por marco) Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm), que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"SECCIÓN D- D'".	Enero de 1964	-	-	Sección vertical longitudinal por el bloque de habitación, que tiene por fondo el templo.	V07 Parámetros característicos: PV07 [01- 04, y 05].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.1.2.4: "DEL EJE "Y" AL EJE "G"; "D-D'"; VM/P142/J2-2, [23, 30 (PARCIAL), 54, y 72]; VM/P143/7087_124 (PARCIAL); AHMV E517.48.	V07: Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2, 47, VM/P143/J3-1, [20, 23, 24, 27, 36, 37, y 38]; Planos estructurales: VM/P143/J3-1, [1- 19]; Plantillas de armado: VM/P143/7086_79.
39	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	VM/P143/J3-1_038.	VM/P143/J3-1_038.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 (a una cara).	535 mm * 445 mm (definido por marco) Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm), que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"SECCIÓN E- E'".	Enero de 1964	-	-	Sección vertical longitudinal por el eje de circulación principal de distribución del espacio sacro, que tiene por fondo el templo.	V07 Parámetros característicos: PV07 [01- 04].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.1.2.5: "DEL EJE "Y" AL EJE "E"; "E-E'"; VM/P142/J2-2, [28, 57, y 73]; VM/P143/J3-1, [32, 38, y 49]; AHMV E517.49.	V07: Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2, 47, VM/P143/J3-1, [20, 23, 24, 27, 36, 37, y 38]; Planos estructurales: VM/P143/J3-1, [1- 19]; Plantillas de armado: VM/P143/7086_79.
40	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	VM/P143/J3-1_039.	VM/P143/J3-1_039.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	1044 mm * 597 mm (definido por marco) Cajetín (205 mm*60 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm), que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 209 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"SECCIÓN A- A'".	Enero de 1964. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12.	-	-	Sección vertical longitudinal por la torre del campanario.	V12 Parámetros característicos: PV12 [01, 02, y 11].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:50 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.1.2.1: "DEL EJE "Y" AL EJE "A"; "A-A'"; VM/P142/J2-2, [28, 53, 69]; AHMV E517.45; VM/P143/J3-1, [30, 39, y 47].	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/J2-2, (1) y 62]; VM/P143/J3-1, [30- 035, 039- 054]; VM/P143/7086, [125 y 126]; AHMV E517.39); planos estructurales [VM/P143/J3-1, [302, 034, 039- 042, 049 y 051]; VM/P143/7087, [101- 112]); plantillas y planos de armado [VM/P143/7087, [101- 112]); planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/7087, [109; VM/P143/7087_113; VM/P143/7088, [113, y 127- 184)]; planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/J3-1, [053 y 054)]; e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C333[1- 6]].
41	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	VM/P143/J3-1_040.	VM/P143/J3-1_040.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	1044 mm * 597 mm (definido por marco) Cajetín (205 mm*60 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm), que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 209 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"SECCIÓN B- B'".	Enero de 1964. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12.	-	-	Sección vertical longitudinal por las naves y presbiterio del espacio sacro.	V12 Parámetros característicos: PV12 [01, 02, y 11].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:50 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.1.2.2: "DEL EJE "Y" AL EJE "B"; "B-B'"; VM/P142/J2-2, [18, 20, 29, 32, 45, 54; AHMV E517.46; VM/P143/J3-1, 40.	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/J2-2, (1) y 62]; VM/P143/J3-1, [30- 035, 039- 054]; VM/P143/7086, [125 y 126]; AHMV E517.39); planos estructurales [VM/P143/J3-1, [302, 034, 039- 042, 049 y 051]; VM/P143/7087, [101- 112]); plantillas y planos de armado [VM/P143/7087, [101- 112]); planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/7087, [109; VM/P143/7087_113; VM/P143/7088, [113, y 127- 184)]; planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/J3-1, [053 y 054)]; e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C333[1- 6]].
42	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	VM/P143/J3-1_041.	VM/P143/J3-1_041.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	418 mm * 599 mm (definido por marco) Cajetín (205 mm*60 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm), que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 209 mm, y en líneas verticales del marco a 300 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"SECCIÓN I- I'".	Enero de 1964. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12.	-	-	Sección vertical transversal por el cuerpo edificado de mayor carácter social de la parroquia.	V12 Parámetros característicos: PV12 [01, 02, y 11].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:50 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.1.2.12: "DEL EJE "Z" AL EJE "I"; "I-I'"; VM/P143/J3-1, 41.	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/J2-2, (1) y 62]; VM/P143/J3-1, [30- 035, 039- 054]; VM/P143/7086, [125 y 126]; AHMV E517.39); planos estructurales [VM/P143/J3-1, [302, 034, 039- 042, 049 y 051]; VM/P143/7087, [101- 112]); plantillas y planos de armado [VM/P143/7087, [101- 112]); planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/7087, [109; VM/P143/7087_113; VM/P143/7088, [113, y 127- 184)]; planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/J3-1, [053 y 054)]; e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C333[1- 6]].
43	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	VM/P143/J3-1_042.	VM/P143/J3-1_042.	VM/P143/J3-1_DP.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	418 mm * 599 mm (definido por marco) Cajetín (205 mm*60 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm), que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 209 mm, y en líneas verticales del marco a 300 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"SECCIÓN 2- 2'".	Enero de 1964. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12.	-	-	Sección vertical transversal por la nave de uso dominical.	V12 Parámetros característicos: PV12 [01, 02, y 11].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:50 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.1.2.18: "DEL EJE "Z" AL EJE "N"; DEL EJE "Z" AL EJE "3"; "2- 2'"; "4-4'"; VM/P142/J2-2, 61; VM/P143/J3-1, [29 y 42].	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/J2-2, (1) y 62]; VM/P143/J3-1, [30- 035, 039- 054]; VM/P143/7086, [125 y 126]; AHMV E517.39); planos estructurales [VM/P143/J3-1, [302, 034, 039- 042, 049 y 051]; VM/P143/7087, [101- 112]); plantillas y planos de armado [VM/P143/7087, [101- 112]); planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/7087, [109; VM/P143/7087_113; VM/P143/7088, [113, y 127- 184)]; planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/J3-1, [053 y 054)]; e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C333[1- 6]].

FILA	CENTRO (CB) / MOGIE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	UNIDAD DOCUMENTAL (UD)	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (T)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD [OR]	SUPERFUJOS [SF]	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (EDV)
1	Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (C.O.A.M.) (SHCOAM)/ Fondo de Ramón Vázquez Molezón (VM)/ Grupo Panoquis Jesús Maestro de Valencia (JM).	Proyecto de ejecución grupo parroquial de Jesús Maestro, Valencia. VM/P143/J3-1; VM/P143/7086; VM/P143/7087; VM/P143/7088.Total planos: 184.	VM/P143/J3-1.	VM/P143/J3-1.	Según el SHCOAM, conjunto documental, dibujos y planos de la fase de proyecto de ejecución.	184 [total] (Sin portada ni contraportada).	Varios.	Papel, papel sulfurado, papel de copia.	Varios.	"Proyecto de ejecución grupo parroquial de Jesús Maestro, Valencia. VM/ P143/ J 3-1; VM/P143/7086; VM/P143/7087; VM/P143/7088.Total planos: 184".	1944-1947 [Catalogado por el SHCOAM].	-	Dibujos y planos de la fase de proyecto de ejecución.	V07, V11, y V12.	-	Conocimiento del contenido de los orígenes y proceso proyectual.	-	Bueno.	Original y copia.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.
44	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	Planos de Arquitectura. Franquía de Jesús Maestro, C/ Escultor José Capuz, Valencia. VM/ P143/ J3-1. 10 Planos".	VM/P143/J3-1_PA.	VM/P143/J3-1_PA.	Según el SHCOAM, conjunto documental, dibujos y planos de la fase de proyecto de ejecución.	10 [total] (Sin portada ni contraportada).	Varios.	Papel, papel sulfurado, papel de copia.	Tinta negra, tinta sepia, y grafito.	"Planos de Arquitectura Franquía de Jesús Maestro, C/ Escultor José Capuz, Valencia. VM/ P143/ J 3-1. 10 Planos".	1944-1947 [Catalogado por el SHCOAM].	-	Dibujos y planos de la fase de proyecto de ejecución.	V12.	-	Conocimiento del contenido de los orígenes y proceso proyectual.	-	Bueno.	Original y copia.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.
45	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	VM/P143/J3-1_043.	VM/P143/J3-1_043.	VM/P143/J3-1_PA.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 [a una cara].	370 mm * 598 mm (definido por marco) Cofetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm., Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra, tinta sepia, y grafito.	"PLANTA BAJA. Situación de bancos".	Enero de 1944. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12.	J.A. Corales y R. V. Molezón-Arquitectos.	Plano bajo del proyecto de adaptación a la construcción de la primera fase del grupo parroquial.	V12 Parámetros característicos: PV12[07 y 11].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico. V12: Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1] y [2]; VM/P143/J3-1, [030-033, 039-046]; VM/P143/7086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/7087, [101-112]), planillas y planos de armado (VM/P143/7087, [101-112]), planos de detalles constructivos (Planos de VM/P143/7087_109; VM/P143/7087_113; VM/P143/7088, [113, y 127-184]), planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/P143/J3-1, [053 y 054]), e imágenes del proceso constructivo (VM/P0144_C333[1-4]).
46	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	VM/P143/J3-1_044.	VM/P143/J3-1_044.	VM/P143/J3-1_PA.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 [a una cara].	370 mm * 598 mm (definido por marco) Cofetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm., Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra y grafito.	"PLANTA A LA COTA + 9.53 / 10.03".	Enero de 1944. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12.	J.A. Corales y R. V. Molezón-Arquitectos.	Plano del salón de actos del proyecto de adaptación a la construcción de la primera fase del grupo parroquial, a la cota +6.97, 9.53, y 10.03 m. sobre el nivel de la calle.	V12 Parámetros característicos: PV12[07 y 11].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico. V12: Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1] y [2]; VM/P143/J3-1, [030-033, 039-046]; VM/P143/7086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/7087, [101-112]), planillas y planos de armado (VM/P143/7087, [101-112]), planos de detalles constructivos (Planos de VM/P143/7087_109; VM/P143/7087_113; VM/P143/7088, [113, y 127-184]), planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/P143/J3-1, [053 y 054]), e imágenes del proceso constructivo (VM/P0144_C333[1-4]).
47	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	VM/P143/J3-1_045.	VM/P143/J3-1_045.	VM/P143/J3-1_PA.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 [a una cara].	370 mm * 598 mm (definido por marco) Cofetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm., Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra y grafito.	"PLANTA A LA COTA + 13.09".	Enero de 1944. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12.	J.A. Corales y R. V. Molezón-Arquitectos.	Plano de las salas de lectura, biblioteca, y vivienda del salón, del proyecto de adaptación a la construcción de la primera fase del grupo parroquial, a la cota +13.09 m. sobre el nivel de la calle.	V12 Parámetros característicos: PV12[07 y 11].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico. V12: Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1] y [2]; VM/P143/J3-1, [030-033, 039-046]; VM/P143/7086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/7087, [101-112]), planillas y planos de armado (VM/P143/7087, [101-112]), planos de detalles constructivos (Planos de VM/P143/7087_109; VM/P143/7087_113; VM/P143/7088, [113, y 127-184]), planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/P143/J3-1, [053 y 054]), e imágenes del proceso constructivo (VM/P0144_C333[1-4]).
48	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	VM/P143/J3-1_046.	VM/P143/J3-1_046.	VM/P143/J3-1_PA.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico).	1 [a una cara].	370 mm * 598 mm (definido por marco) Cofetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm., Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra, tinta sepia, y grafito.	"PLANTA SALÓN DE ACTOS Y VIVIENDAS".	Enero de 1944. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12.	J.A. Corales y R. V. Molezón-Arquitectos.	Plano del salón de actos del proyecto de adaptación a la construcción de la primera fase del grupo parroquial, a la cota +6.97 m. sobre el nivel de la calle.	V12 Parámetros característicos: PV12[07 y 11].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico. V12: Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1] y [2]; VM/P143/J3-1, [030-033, 039-046]; VM/P143/7086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/7087, [101-112]), planillas y planos de armado (VM/P143/7087, [101-112]), planos de detalles constructivos (Planos de VM/P143/7087_109; VM/P143/7087_113; VM/P143/7088, [113, y 127-184]), planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/P143/J3-1, [053 y 054]), e imágenes del proceso constructivo (VM/P0144_C333[1-4]).
49	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	VM/P143/J3-1_047.	VM/P143/J3-1_047.	VM/P143/J3-1_PA.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 [a una cara].	1044 mm * 597 mm (definido por marco) Cofetín (205 mm*60 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 209 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm., Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra y grafito.	"ALZADO E'-E''".	Enero. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12.	J.A. Corales y R. V. Molezón-Arquitectos.	Sección vertical longitudinal por la torre del campanario.	V12 Parámetros característicos: PV12[01, 02 y 11].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico. V12: Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1] y [2]; VM/P143/J3-1, [030-033, 039-046]; VM/P143/7086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/7087, [101-112]), planillas y planos de armado (VM/P143/7087, [101-112]), planos de detalles constructivos (Planos de VM/P143/7087_109; VM/P143/7087_113; VM/P143/7088, [113, y 127-184]), planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/P143/J3-1, [053 y 054]), e imágenes del proceso constructivo (VM/P0144_C333[1-4]).
50	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	VM/P143/J3-1_048.	VM/P143/J3-1_048.	VM/P143/J3-1_PA.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 [a una cara].	418 mm * 599 mm (definido por marco) Cofetín (205 mm*60 mm) situado en esquina superior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 209 mm, y en líneas verticales del marco a 300 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm., Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra y grafito.	"ALZADO N'-N''".	Sin fechada. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12.	J.A. Corales y R. V. Molezón-Arquitectos.	Sección vertical transversal por el presbiterio.	V12 Parámetros característicos: PV12[01, 02 y 11].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico. V12: Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1] y [2]; VM/P143/J3-1, [030-033, 039-046]; VM/P143/7086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/7087, [101-112]), planillas y planos de armado (VM/P143/7087, [101-112]), planos de detalles constructivos (Planos de VM/P143/7087_109; VM/P143/7087_113; VM/P143/7088, [113, y 127-184]), planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/P143/J3-1, [053 y 054]), e imágenes del proceso constructivo (VM/P0144_C333[1-4]).
51	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	VM/P143/J3-1_049.	VM/P143/J3-1_049.	VM/P143/J3-1_PA.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 [a una cara].	1044 mm * 597 mm (definido por marco) Cofetín (205 mm*60 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 209 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm., Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra y grafito.	"ALZADO O'-O''".	Enero de 1944. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12.	J.A. Corales y R. V. Molezón-Arquitectos.	Sección vertical longitudinal por el eje de circulación principal de distribución del espacio sacro.	V12 Parámetros característicos: PV12[01, 02 y 11].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico. V12: Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1] y [2]; VM/P143/J3-1, [030-033, 039-046]; VM/P143/7086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/7087, [101-112]), planillas y planos de armado (VM/P143/7087, [101-112]), planos de detalles constructivos (Planos de VM/P143/7087_109; VM/P143/7087_113; VM/P143/7088, [113, y 127-184]), planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/P143/J3-1, [053 y 054]), e imágenes del proceso constructivo (VM/P0144_C333[1-4]).
52	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	VM/P143/J3-1_050.	VM/P143/J3-1_050.	VM/P143/J3-1_PA.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 [a una cara].	1044 mm * 597 mm (definido por marco) Cofetín (205 mm*60 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 209 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm., Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra y grafito.	"ALZADO O'-O''".	Marzo de 1947.	J.A. Corales y R. V. Molezón-Arquitectos.	Sección vertical longitudinal por las naves y presbiterio del espacio sacro.	V12 Parámetros característicos: PV12[01, 02 y 11].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico. V12: Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1] y [2]; VM/P143/J3-1, [030-033, 039-046]; VM/P143/7086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/7087, [101-112]), planillas y planos de armado (VM/P143/7087, [101-112]), planos de detalles constructivos (Planos de VM/P143/7087_109; VM/P143/7087_113; VM/P143/7088, [113, y 127-184]), planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/P143/J3-1, [053 y 054]), e imágenes del proceso constructivo (VM/P0144_C333[1-4]).

FILA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (CCD)	UNIDAD DOCUMENTAL (UD)	GRUPO DOCUMENTAL (GD)	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENÉRICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)	
53	SHCOAM/VM/GJA	VM/P143/J3-1_051.	VM/P143/J3-1_051.	VM/P143/J3-1_PA.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	418 mm * 599 mm (definido por marco) Cajetín (205 mm*40 mm) situado en esquina superior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 209 mm, y en líneas verticales del marco a 300 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra y grafito.	"ALZADO P- P".	Enero de 1964. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12.	J.A. Corales y R. V. Molezún-Arquitectos.	Alzado principal a la calle José Capuz.	V12 Parámetros característicos: PV12,[01, 02, y 11].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (trazado con instrumentos de dibujo).	Buena.	Original.	-	-	-	-	FM2.1.2.7: "DEL EJE '0' AL EJE '1': "ALZADO NOROCCIDENTAL"; VM/P142/J2-2, 05 (PARCIAL); VM/P142/J2-2, [15, 16, 31, 43, y 76]; VM/P143/J3-1, [27, 28, 34 y 31]; AHMV E517.52.	V12: Plano arquitectónico [VM/P142/J2-2, [1 y 62]; VM/P143/J3-1, [030-035, 039-054]; VM/P143/7086, [125 y 126]; AHMV E517.39], planos estructurales [VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/7087, [101-112]], planillas y planos de armado [VM/P143/7087, [09; VM/P143/7087, 113; VM/P143/7088, [113, y 127-186]], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/7087, [09; VM/P143/7087, 113; VM/P143/7088, [113, y 127-186]], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/J3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C333.[1-6]].
54	SHCOAM/VM/GJA	VM/P143/J3-1_052.	VM/P143/J3-1_052.	VM/P143/J3-1_PA.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	418 mm * 599 mm (definido por marco) Cajetín (205 mm*40 mm) situado en esquina superior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 209 mm, y en líneas verticales del marco a 300 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra y grafito.	"ALZADO S- S".	Sin fechada. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12.	J.A. Corales y R. V. Molezún-Arquitectos.	Sección vertical transversal por la nave de más de diámetro.	V12 Parámetros característicos: PV12,[02 y 11].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (trazado con instrumentos de dibujo).	Buena.	Original.	-	-	-	-	FM2.1.2.14: "DEL EJE '4' AL EJE '5': "DEL EJE '2' AL EJE '3': "2-2"; "3-3"; VM/P142/J2-2, 59; VM/P143/J3-1, [35 y 32].	V12: Plano arquitectónico [VM/P142/J2-2, [1 y 62]; VM/P143/J3-1, [030-035, 039-054]; VM/P143/7086, [125 y 126]; AHMV E517.39], planos estructurales [VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/7087, [101-112]], planillas y planos de armado [VM/P143/7087, [09; VM/P143/7087, 113; VM/P143/7088, [113, y 127-186]], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/7087, [09; VM/P143/7087, 113; VM/P143/7088, [113, y 127-186]], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/J3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C333.[1-6]].

FILA	CENTRO (CB) / MOJUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	UNIDAD DOCUMENTAL (UD)	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (T)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD [OR]	SUPERPUSTOS [SP]	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (EDV)
1	Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (C.O.A.A.) (SHCOAM)/ Fondo de Ramón Vázquez Molesón (VM)/ Grupo Parroquia Jesús Maestro de Valencia (JM).	Proyecto de ejecución grupo parroquia de Jesús Maestro, Valencia. VM/P143/J3-1; VM/P143/7086; VM/P143/7087; VM/P143/7088. Total planos: 184.	VM/P143/J3-1.	VM/P143/J3-1.	Según el SHCOAM, conjunto documental: dibujos y planos de la fase de proyecto de ejecución.	184 (total) (sin portada ni contraportada).	Varios.	Papel vegetal, papel sulfatado, papel de copia.	Varios.	"Proyecto de ejecución grupo parroquia de Jesús Maestro, Valencia. VM/P143/J3-1; VM/P143/7086; VM/P143/7087; VM/P143/7088. Total planos: 184".	1966-1967 (Catalogado por el SHCOAM).	-	Dibujos y planos de la fase de proyecto de ejecución.	V07, V11, y V12.	-	Conocimiento del contenido de los orígenes y proceso proyectual.	-	Bueno.	Original y copias.	-	-	VM/P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.
2	SHCOAM/ VM/ GJM.	"Planos de instalaciones. Parroquia de Jesús Maestro, C/ Escultor José Capuz, Valencia. VM/ P143/ J3-1. 2 Planos".	VM/P143/J3-1_PL	VM/P143/J3-1_PL	Según el SHCOAM, conjunto documental: dibujos y planos de la fase de proyecto de ejecución.	2 (total) (sin portada ni contraportada).	Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm), que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra, tinta sepia, y grafito.	"Planos de instalaciones. Parroquia de Jesús Maestro, C/ Escultor José Capuz, Valencia. VM/ P143/ J3-1. 2 Planos".	1966-1967 (Catalogado por el SHCOAM).	-	Dibujos y planos de la fase de proyecto de ejecución.	V12.	V7.	Conocimiento del contenido de los orígenes y proceso proyectual.	-	Bueno.	Original.	-	-	VM/P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.
3	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/P143/J3-1_053.	VM/P143/J3-1_053.	VM/P143/J3-1_PL	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm * 598 mm (definido por marco) Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm), que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra, tinta sepia, y grafito.	"PLANTA PRIMERA".	Enero de 1964. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12.	-	Planta primera, con expresión de la distribución de luminarias, a la cota +3,57 m. sobre el nivel de la calle.	V12.	V7.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	PI.2.4.2: "ILUMINACIÓN": VM/P143/J3-1, [053 y 054].	V12: Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1 y 42]; VM/P143/J3-1, [030-035, 039-046]; VM/P143/7086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/J3-1, [032, 034, 036, 042, 049 y 051]; VM/P143/7087, [101-112]), planillas y planos de armado (VM/P143/7087, [101-112]), planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/P143/7087, [113, y 127-184]), planos de detalles constructivos (Planos de VM/P143/7087, [101-112]), planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/P143/J3-1, [053 y 054]), e imágenes del proceso constructivo (VM/P0144_C33.1[1-4]).	
4	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/P143/J3-1_054.	VM/P143/J3-1_054.	VM/P143/J3-1_PL	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm * 598 mm (definido por marco) Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm), que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra y grafito.	"PLANTA BAJA".	Enero de 1964. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12.	-	Planta baja, con expresión de la distribución de luminarias, a la cota +0,00 m. sobre el nivel de la calle.	V12.	V7.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	PI.2.4.2: "ILUMINACIÓN": VM/P143/J3-1, [053 y 054].	V12: Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1 y 42]; VM/P143/J3-1, [030-035, 039-046]; VM/P143/7086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/J3-1, [032, 034, 036, 042, 049 y 051]; VM/P143/7087, [101-112]), planillas y planos de armado (VM/P143/7087, [101-112]), planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/P143/7087, [113, y 127-184]), planos de detalles constructivos (Planos de VM/P143/7087, [101-112]), planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/P143/J3-1, [053 y 054]), e imágenes del proceso constructivo (VM/P0144_C33.1[1-4]).	

FLA	CENTRO (CS) / MODELO DOCUMENTAL (MD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	UNIDAD DOCUMENTAL (UD)	[CAIPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (T)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD [OR]	SUPERFUENTOS [SP]	OBSERVACIONES (OS)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNERICA (RGC)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
1	Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (C.O.A.A.) (SHCOAM/ Fondo de Román Vázquez Molezón (VM/ Grupo Parroquia Jesús Maestro de Valencia (JM).	Proyecto de ejecución grupo parroquia de Jesús Maestro, Valencia, VM/ P143/ J-3-1; VM/ P143/ T086; VM/ P143/ T087; VM/ P143/ T088. Total planos: 184".	VM/ P143/ T086.	VM/ P143/ T086.	Según el SHCOAM, conjunto documental: dibujos y planos de la fase de proyecto de ejecución.	184 (Total) (Sin portada ni contraportada).	Varios.	Papel vegetal, papel sulfonado, papel de copia.	Varios.	"Proyecto de ejecución grupo parroquia de Jesús Maestro, Valencia, VM/ P143/ J-3-1; VM/ P143/ T086; VM/ P143/ T087; VM/ P143/ T088. Total planos: 184".	1964-1967 (Catalogado por el SHCOAM).	-	Dibujos y planos de la fase de proyecto de ejecución.	V07, V08, V10 y V11.	-	Conocimiento del contenido de los orígenes y proceso proyectual.	-	Bueno.	Original y copia.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.
2	SHCOAM/ VM/ GJM.	"Planos de Estructuras Parroquia de Jesús Maestro, C/ Escuela José Capuz, Valencia, VM/ P143/ T086. 46 Planos (55 al 100)".	VM/ P143/ T086_FE.	VM/ P143/ T086_FE.	Según el SHCOAM, conjunto documental: dibujos y planos de la fase de proyecto de ejecución.	46 (Total) (Sin portada ni contraportada).	Varios.	Papel vegetal.	Varios.	"Planos de Estructuras Parroquia de Jesús Maestro, C/ Escuela José Capuz, Valencia, VM/ P143/ T086. 46 Planos (55 al 100)".	1964-1967 (Catalogado por el SHCOAM).	-	Dibujos y planos de la fase de proyecto de ejecución.	V07, V08, V10 y V11.	-	Conocimiento del contenido de los orígenes y proceso proyectual.	-	Bueno.	Original.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.
3	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ T086_055.	VM/ P143/ T086_055.	VM/ P143/ T086_FE.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm * 448 mm (definido por marco) Cajeñin (180 mm * 45 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Módulos entre cajetín y marco de plano (4.5 mm), hasta borde papel (10.20 mm.) que permite solapa. Marcos transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRTICO 1. E2".	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V08, le ubica en julio de 1964.	-	Sección vertical transversal del pórtico estructural del eje "1", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V08 Parámetros característicos: PV08.[01, 02, y 04].	V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	FT.2.2.3.1: "PÓRTICO 1": VM/ P143/ J3-1_01; VM/ P143/ T086_[55 y 56]; AHMV E517.54; VM/ P143/ T087_106.	-	V08: Memoria [VM/ D061/ Caja 8-4_01], pliego de condiciones [VM/ D061/ Caja 8-4_04], mediciones [VM/ D061/ Caja 8-4_03], presupuesto [VM/ D061/ Caja 8-4_02], planos arquitectónicos [VM/ P143/ J3-1_01, [024, 025, y 026], y AHMV E517.39], planos estructurales [VM/ P143/ T086_[55, 57, 59, 62, 63, 64, 67, 70, 73, 75, y 77]], bases de cálculo de la estructura y cimentación [VM/ D061/ Caja 8-4_09], y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas [VM/ D061/ Caja 8-4_08].
4	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ T086_056.	VM/ P143/ T086_056.	VM/ P143/ T086_FE.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm * 448 mm (definido por marco) Cajeñin (180 mm * 45 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Módulos entre cajetín y marco de plano (4.5 mm), hasta borde papel (10.20 mm.) que permite solapa. Marcos transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRTICO 1. E2".	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964, y Agosto 1964.	-	Sección vertical transversal del pórtico estructural del eje "1", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V11 Parámetros característicos: PV11.[01-03].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	FT.2.2.3.1: "PÓRTICO 1": VM/ P143/ J3-1_01; VM/ P143/ T086_[55 y 56]; AHMV E517.54; VM/ P143/ T087_106.	-	"V11": Planos arquitectónicos [VM/ P142/ J2-2_[1, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78], VM/ P143/ J3-1_[024, 025, y 026], y AHMV E517.39], planos estructurales [VM/ P143/ T086_[55, 58, 59, 62, 64, 67, 70, 73, 75, y 77]], bases de cálculo de la estructura y cimentación [VM/ D061/ Caja 8-4_09], y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas [VM/ D061/ Caja 8-4_08].
5	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ T086_057.	VM/ P143/ T086_057.	VM/ P143/ T086_FE.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm * 448 mm (definido por marco) Cajeñin (180 mm * 45 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Módulos entre cajetín y marco de plano (4.5 mm), hasta borde papel (10.20 mm.) que permite solapa. Marcos transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRTICO 2. E3".	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V08, le ubica en julio de 1964.	-	Sección vertical transversal del pórtico estructural del eje "2", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V08 Parámetros característicos: PV08.[01, 02, 04, y 05].	V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	FT.2.2.3.2: "PÓRTICO 2": VM/ P143/ J3-1_02; VM/ P143/ T086_[57 y 58]; AHMV E517.55; VM/ P143/ T087_107.	-	V08: Memoria [VM/ D061/ Caja 8-4_01], pliego de condiciones [VM/ D061/ Caja 8-4_04], mediciones [VM/ D061/ Caja 8-4_03], presupuesto [VM/ D061/ Caja 8-4_02], planos arquitectónicos [VM/ P142/ J2-2_[06, 47-59, y 61]], planos estructurales [VM/ P143/ T086_[55, 57, 59, 62, 63, 64, 67, 70, 73, 75, y 77]], bases de cálculo de la estructura y cimentación [VM/ D061/ Caja 8-4_09], y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas [VM/ D061/ Caja 8-4_08].
6	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ T086_058.	VM/ P143/ T086_058.	VM/ P143/ T086_FE.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm * 448 mm (definido por marco) Cajeñin (180 mm * 45 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Módulos entre cajetín y marco de plano (4.5 mm), hasta borde papel (10.20 mm.) que permite solapa. Marcos transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRTICO 2. E3".	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964, y Agosto 1964.	-	Sección vertical transversal del pórtico estructural del eje "2", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V11 Parámetros característicos: PV11.[01-03].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	FT.2.2.3.2: "PÓRTICO 2": VM/ P143/ J3-1_02; VM/ P143/ T086_[57 y 58]; AHMV E517.55; VM/ P143/ T087_107.	-	"V11": Planos arquitectónicos [VM/ P142/ J2-2_[1, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78], VM/ P143/ J3-1_[024, 025, y 026], y AHMV E517.39], planos estructurales [VM/ P143/ T086_[55, 58, 59, 62, 64, 67, 70, 73, 75, y 77]], bases de cálculo de la estructura y cimentación [VM/ D061/ Caja 8-4_09], y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas [VM/ D061/ Caja 8-4_08].
7	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ T086_059.	VM/ P143/ T086_059.	VM/ P143/ T086_FE.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm * 448 mm (definido por marco) Cajeñin (180 mm * 45 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Módulos entre cajetín y marco de plano (4.5 mm), hasta borde papel (10.20 mm.) que permite solapa. Marcos transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRTICO 3. E4".	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V08, le ubica en julio de 1964.	-	Sección vertical transversal del pórtico estructural del eje "3", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V08 Parámetros característicos: PV08.[01, 02 y 04].	V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	FT.2.2.3.3: "PÓRTICO 3": VM/ P143/ J3-1_03; VM/ P143/ T086_[59 y 60]; AHMV E517.56; VM/ P143/ T087_108.	-	V08: Memoria [VM/ D061/ Caja 8-4_01], pliego de condiciones [VM/ D061/ Caja 8-4_04], mediciones [VM/ D061/ Caja 8-4_03], presupuesto [VM/ D061/ Caja 8-4_02], planos arquitectónicos [VM/ P142/ J2-2_[06, 47-59, y 61]], planos estructurales [VM/ P143/ J3-1_[024, 025, y 026], y AHMV E517.39], planos estructurales [VM/ P143/ T086_[55, 58, 59, 62, 64, 67, 70, 73, 75, y 77]], bases de cálculo de la estructura y cimentación [VM/ D061/ Caja 8-4_09], y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas [VM/ D061/ Caja 8-4_08].
8	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ T086_060.	VM/ P143/ T086_060.	VM/ P143/ T086_FE.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm * 448 mm (definido por marco) Cajeñin (180 mm * 45 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Módulos entre cajetín y marco de plano (4.5 mm), hasta borde papel (10.20 mm.) que permite solapa. Marcos transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRTICO 3. E4".	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964, y Agosto 1964.	-	Sección vertical transversal del pórtico estructural del eje "3", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V11 Parámetros característicos: PV11.[01-03].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	FT.2.2.3.3: "PÓRTICO 3": VM/ P143/ J3-1_03; VM/ P143/ T086_[59 y 60]; AHMV E517.56; VM/ P143/ T087_108.	-	"V11": Planos arquitectónicos [VM/ P142/ J2-2_[1, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78], VM/ P143/ J3-1_[024, 025, y 026], y AHMV E517.39], planos estructurales [VM/ P143/ T086_[55, 58, 59, 62, 64, 67, 70, 73, 75, y 77]], bases de cálculo de la estructura y cimentación [VM/ D061/ Caja 8-4_09], y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas [VM/ D061/ Caja 8-4_08].
9	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ T086_061.	VM/ P143/ T086_061.	VM/ P143/ T086_FE.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm * 448 mm (definido por marco) Cajeñin (180 mm * 45 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Módulos entre cajetín y marco de plano (4.5 mm), hasta borde papel (10.20 mm.) que permite solapa. Marcos transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRTICO 4. E5".	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964, y Agosto 1964.	-	Sección vertical transversal del pórtico estructural del eje "4", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V11 Parámetros característicos: PV11.[01-03].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	FT.2.2.3.4: "PÓRTICO 4": VM/ P143/ J3-1_04; VM/ P143/ T086_[61 y 62]; AHMV E517.57; VM/ P143/ T087_109.	-	"V11": Planos arquitectónicos [VM/ P142/ J2-2_[1, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78], VM/ P143/ J3-1_[024, 025, y 026], y AHMV E517.39], planos estructurales [VM/ P143/ T086_[55, 58, 59, 62, 64, 67, 70, 73, 75, y 77]], bases de cálculo de la estructura y cimentación [VM/ D061/ Caja 8-4_09], y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas [VM/ D061/ Caja 8-4_08].
10	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ T086_062.	VM/ P143/ T086_062.	VM/ P143/ T086_FE.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm * 448 mm (definido por marco) Cajeñin (180 mm * 45 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Módulos entre cajetín y marco de plano (4.5 mm), hasta borde papel (10.20 mm.) que permite solapa. Marcos transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRTICO 4. E5".	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V08, le ubica en julio de 1964.	-	Sección vertical transversal del pórtico estructural del eje "4", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V08 Parámetros característicos: PV08.[01, 02 y 04].	V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	FT.2.2.3.4: "PÓRTICO 4": VM/ P143/ J3-1_04; VM/ P143/ T086_[61 y 62]; AHMV E517.57; VM/ P143/ T087_109.	-	V08: Memoria [VM/ D061/ Caja 8-4_01], pliego de condiciones [VM/ D061/ Caja 8-4_04], mediciones [VM/ D061/ Caja 8-4_03], presupuesto [VM/ D061/ Caja 8-4_02], planos arquitectónicos [VM/ P142/ J2-2_[06, 47-59, y 61]], planos estructurales [VM/ P143/ T086_[55, 57, 59, 62, 63, 64, 67, 70, 73, 75, y 77]], bases de cálculo de la estructura y cimentación [VM/ D061/ Caja 8-4_09], y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas [VM/ D061/ Caja 8-4_08].

FILA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (CCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENÉRICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)	
11	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	VM/P143/T086_063.	VM/P143/T086_063.	VM/P143/T086_FE	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm * 448 mm (definido por marco). Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRICO 5. 5E".	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V08, le ubica en julio de 1964.			Sección vertical transversal del pórtico estructural del eje "5", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V08 Parámetros característicos: PV08.[01_02 y 04].	V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.2.3.5: "PÓRICO 5": VM/P143/J3-1_05; VM/P143/T086_163 y 64; AHMV E517.58; VM/P143/T087_110.	V08: Memoria (VM/ D061/ Caja 8-4_01), pliego de condiciones (VM/ D061/ Caja 8-4_04), mediciones (VM/ D061/ Caja 8-4_03), presupuesto (VM/ D061/ Caja 8-4_05), planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2_106, 47- 59, y 411), planos estructurales (VM/P143/T086_106, 056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088), planillas y planos de armado (VM/P143/T086_108-091), planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/J2-2_48; VM/P143/J3-1_104 y 025); VM/P143/T086_080), y memoria de acabados (VM/ D062/ Caja 8-7_02).
12	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	VM/P143/T086_064.	VM/P143/T086_064.	VM/P143/T086_FE	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm * 448 mm (definido por marco). Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRICO 5. 5E".	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero- marzo 1966, y Agosto 1966.			Sección vertical transversal del pórtico estructural del eje "5", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V11 Parámetros característicos: PV11.[01-03].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.2.3.5: "PÓRICO 5": VM/P143/J3-1_05; VM/P143/T086_163 y 64; AHMV E517.58; VM/P143/T087_111.	V11: Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2_11, 62, 64- 66, 68- 70, 73, 74, y 78); VM/P143/J3-1_104, 025, y 028), y AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/T086_106, 056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088), planillas y planos de armado (VM/P143/T086_108-091), planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/J2-2_48; VM/P143/J3-1_104 y 025); VM/P143/T086_080), y memoria de acabados (VM/ D062/ Caja 8-7_02).
13	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	VM/P143/T086_065.	VM/P143/T086_065.	VM/P143/T086_FE	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm * 448 mm (definido por marco). Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRICO 6. 6E".	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero- marzo 1966, y Agosto 1966.			Sección vertical transversal del pórtico estructural del eje "6", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V11 Parámetros característicos: PV11.[01-03].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.2.3.6: "PÓRICO 6": VM/P143/J3-1_06; VM/P143/T086_165 y 66; AHMV E517.59; VM/P143/T087_111.	V11: Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2_11, 62, 64- 66, 68- 70, 73, 74, y 78); VM/P143/J3-1_104, 025, y 028), y AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/T086_106, 056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088), planillas y planos de armado (VM/P143/T086_108-091), planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/J2-2_48; VM/P143/J3-1_104 y 025); VM/P143/T086_080), y memoria de acabados (VM/ D062/ Caja 8-7_02).
14	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	VM/P143/T086_066.	VM/P143/T086_066.	VM/P143/T086_FE	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm * 448 mm (definido por marco). Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRICO 6. 6E".	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V08, le ubica en julio de 1964.			Sección vertical transversal del pórtico estructural del eje "6", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V08 Parámetros característicos: PV08.[01_02 y 04].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.2.3.6: "PÓRICO 6": VM/P143/J3-1_06; VM/P143/T086_165 y 66; AHMV E517.59; VM/P143/T087_111.	V08: Memoria (VM/ D061/ Caja 8-4_01), pliego de condiciones (VM/ D061/ Caja 8-4_04), mediciones (VM/ D061/ Caja 8-4_03), presupuesto (VM/ D061/ Caja 8-4_05), planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2_106, 47- 59, y 411), planos estructurales (VM/P143/T086_106, 57, 59, 62, 63, 66, 67, 70, 73, 75, y 77), bases de cálculo de la estructura y cimentación (VM/ D061/ Caja 8-4_09), y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas (VM/ D061/ Caja 8-4_08).
15	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	VM/P143/T086_067.	VM/P143/T086_067.	VM/P143/T086_FE	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm * 448 mm (definido por marco). Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRICO 7. 7E".	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V08, le ubica en julio de 1964.			Sección vertical transversal del pórtico estructural del eje "7", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V08 Parámetros característicos: PV08.[01_02 y 04].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.2.3.7: "PÓRICO 7": VM/P143/J3-1_07; VM/P143/T086_167 y 68; AHMV E517.60; VM/P143/T087_112.	V08: Memoria (VM/ D061/ Caja 8-4_01), pliego de condiciones (VM/ D061/ Caja 8-4_04), mediciones (VM/ D061/ Caja 8-4_03), presupuesto (VM/ D061/ Caja 8-4_05), planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2_106, 47- 59, y 411), planos estructurales (VM/P143/T086_106, 57, 59, 62, 63, 66, 67, 70, 73, 75, y 77), bases de cálculo de la estructura y cimentación (VM/ D061/ Caja 8-4_09), y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas (VM/ D061/ Caja 8-4_08).
16	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	VM/P143/T086_068.	VM/P143/T086_068.	VM/P143/T086_FE	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm * 448 mm (definido por marco). Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRICO 7. 7E".	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero- marzo 1966, y Agosto 1966.			Sección vertical transversal del pórtico estructural del eje "7", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V11 Parámetros característicos: PV11.[01-03].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.2.3.7: "PÓRICO 7": VM/P143/J3-1_07; VM/P143/T086_167 y 68; AHMV E517.60; VM/P143/T087_112.	V11: Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2_11, 62, 64- 66, 68- 70, 73, 74, y 78); VM/P143/J3-1_104, 025, y 028), y AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/T086_106, 056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088), planillas y planos de armado (VM/P143/T086_108-091), planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/J2-2_48; VM/P143/J3-1_104 y 025); VM/P143/T086_080), y memoria de acabados (VM/ D062/ Caja 8-7_02).
17	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	VM/P143/T086_069.	VM/P143/T086_069.	VM/P143/T086_FE	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm * 448 mm (definido por marco). Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRICO 8. 8E".	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero- marzo 1966, y Agosto 1966.			Sección vertical transversal del pórtico estructural del eje "8", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V11 Parámetros característicos: PV11.[01-03].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.2.3.8: "PÓRICO 8": VM/P143/J3-1_08; VM/P143/T086_169 y 70; AHMV E517.61; VM/P143/T087_112.	V11: Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2_11, 62, 64- 66, 68- 70, 73, 74, y 78); VM/P143/J3-1_104, 025, y 028), y AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/T086_106, 056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088), planillas y planos de armado (VM/P143/T086_108-091), planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/J2-2_48; VM/P143/J3-1_104 y 025); VM/P143/T086_080), y memoria de acabados (VM/ D062/ Caja 8-7_02).
18	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	VM/P143/T086_070.	VM/P143/T086_070.	VM/P143/T086_FE	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	520 mm * 450 mm (definido por marco). Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRICO 8. 8E".	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V08, le ubica en julio de 1964.			Sección vertical longitudinal del pórtico estructural del eje "8", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V08 Parámetros característicos: PV08.[01-03].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.2.3.12: "PÓRICO 8": VM/P143/J3-1_12; VM/P143/T086_170; AHMV E517.62; VM/P143/T086_171; VM/P143/T087_102.	V08: Memoria (VM/ D061/ Caja 8-4_01), pliego de condiciones (VM/ D061/ Caja 8-4_04), mediciones (VM/ D061/ Caja 8-4_03), presupuesto (VM/ D061/ Caja 8-4_05), planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2_106, 47- 59, y 411), planos estructurales (VM/P143/T086_106, 57, 59, 62, 63, 66, 67, 70, 73, 75, y 77), bases de cálculo de la estructura y cimentación (VM/ D061/ Caja 8-4_09), y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas (VM/ D061/ Caja 8-4_08).
19	SHCOAM/ VM/ G.J.M.	VM/P143/T086_071.	VM/P143/T086_071.	VM/P143/T086_FE	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	520 mm * 450 mm (definido por marco). Cajetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRICO 8. 8E".	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero- marzo 1966, y Agosto 1966.			Sección vertical longitudinal del pórtico estructural del eje "8", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V11 Parámetros característicos: PV11.[01 y 02].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.2.3.12: "PÓRICO 8": VM/P143/J3-1_12; VM/P143/T086_170; AHMV E517.62; VM/P143/T086_171; VM/P143/T087_102.	V11: Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2_11, 62, 64- 66, 68- 70, 73, 74, y 78); VM/P143/J3-1_104, 025, y 028), y AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/T086_106, 056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088), planillas y planos de armado (VM/P143/T086_108-091), planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/J2-2_48; VM/P143/J3-1_104 y 025); VM/P143/T086_080), y memoria de acabados (VM/ D062/ Caja 8-7_02).

FILA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (CCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENÉRICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARAMETRO ARQUITECTÓNICO (RT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RV)		
20	SHCOAM/VM/GJM	VM/P143/7086_072	VM/P143/7086_072	VM/P143/7086_FE	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm * 448 mm (definido por marco) Cofetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unas 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRTRICO 9. E10"	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cofetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.	-	Sección vertical transversal del pórtico estructural del eje "V", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V11 Parámetros característicos: PV11.[01-03].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	-	FT.2.2.3.9: "PÓRTRICO 9": VM/P143/7086_112 y 120; AHMV E517.43; VM/P143/7086_72.	"V11": Planos arquitectónicos (VM/P142/2-2, [1, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78], VM/P143/3-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/7086_105a, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088), plantillas y planos de armado (VM/P143/7086_089-091), planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/2-2_48; VM/P143/3-1, [024, y 025]; VM/P143/7086_080), y memoria de acabados (VM/D62/ Caja 8-7_02).	
21	SHCOAM/VM/GJM	VM/P143/7086_073	VM/P143/7086_073	VM/P143/7086_FE	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	530 mm * 450 mm (definido por marco) Cofetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unas 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRTRICO E. E11"	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cofetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V08, le ubica en julio de 1964.	-	Sección vertical longitudinal del pórtico estructural del eje "E", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V08 Parámetros característicos: PV08.[01-03].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	-	FT.2.2.3.10: "PÓRTRICO E": VM/P143/3-1, [14 y 15]; VM/P143/7086_173 y 74; VM/P143/7086_122; AHMV E517.64; VM/P143/7086_105.	V08: Memoria (VM/D61/ Caja 8-4_01), pliego de condiciones (VM/D61/ Caja 8-4_04), mediciones (VM/D61/ Caja 8-4_03), presupuesto (VM/D61/ Caja 8-4_02), planos arquitectónicos (VM/P142/2-2, [04, 47, 59, y 61]), planos estructurales (VM/P143/7086_105, 57, 59, 62, 63, 64, 67, 70, 73, 75, y 77), bases de cálculo de la estructura y orientación (VM/D61/ Caja 8-4_09), y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas (VM/D61/ Caja 8-4_08).	
22	SHCOAM/VM/GJM	VM/P143/7086_074	VM/P143/7086_074	VM/P143/7086_FE	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	530 mm * 450 mm (definido por marco) Cofetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unas 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRTRICO E. E11"	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cofetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.	-	Sección vertical longitudinal del pórtico estructural del eje "E", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V11 Parámetros característicos: PV11.[01 y 02].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	-	VM/P143/3-1, [14 y 15]; VM/P143/7086_173 y 74; VM/P143/7086_122; AHMV E517.64; VM/P143/7086_105.	"V11": Planos arquitectónicos (VM/P142/2-2, [1, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78], VM/P143/3-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/7086_105a, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088), plantillas y planos de armado (VM/P143/7086_089-091), planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/2-2_48; VM/P143/3-1, [024, y 025]; VM/P143/7086_080), y memoria de acabados (VM/D62/ Caja 8-7_02).	
23	SHCOAM/VM/GJM	VM/P143/7086_075	VM/P143/7086_075	VM/P143/7086_FE	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm * 448 mm (definido por marco) Cofetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unas 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRTRICO 10. E11"	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cofetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica en julio de 1964.	-	Sección vertical transversal del pórtico estructural del eje "T", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V08 Parámetros característicos: PV08.[01, 02 y 04].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	-	-	FT.2.2.3.10: "PÓRTRICO 10": VM/P143/3-1, 010; VM/P143/7086_175 y 76; VM/P143/7086_112 y 121; AHMV E517.65.	V08: Memoria (VM/D61/ Caja 8-4_01), pliego de condiciones (VM/D61/ Caja 8-4_04), mediciones (VM/D61/ Caja 8-4_03), presupuesto (VM/D61/ Caja 8-4_02), planos arquitectónicos (VM/P142/2-2, [04, 47, 59, y 61]), planos estructurales (VM/P143/7086_105, 57, 59, 62, 63, 64, 67, 70, 73, 75, y 77), bases de cálculo de la estructura y orientación (VM/D61/ Caja 8-4_09), y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas (VM/D61/ Caja 8-4_08).
24	SHCOAM/VM/GJM	VM/P143/7086_076	VM/P143/7086_076	VM/P143/7086_FE	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm * 448 mm (definido por marco) Cofetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unas 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRTRICO 10. E11"	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cofetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.	-	Sección vertical transversal del pórtico estructural del eje "T", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V11 Parámetros característicos: PV11.[01-03].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	-	-	FT.2.2.3.10: "PÓRTRICO 10": VM/P143/3-1, 010; VM/P143/7086_175 y 76; VM/P143/7086_112 y 121; AHMV E517.65.	"V11": Planos arquitectónicos (VM/P142/2-2, [1, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78], VM/P143/3-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/7086_105a, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088), plantillas y planos de armado (VM/P143/7086_089-091), planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/2-2_48; VM/P143/3-1, [024, y 025]; VM/P143/7086_080), y memoria de acabados (VM/D62/ Caja 8-7_02).
25	SHCOAM/VM/GJM	VM/P143/7086_077	VM/P143/7086_077	VM/P143/7086_FE	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	535 mm * 445 mm (definido por marco) Cofetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unas 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRTRICO G. E12"	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cofetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V08, le ubica en julio de 1964.	-	Sección vertical longitudinal del pórtico estructural del eje "G", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V08 Parámetros característicos: PV08.[01-04].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	-	-	FT.2.2.3.17: "PÓRTRICO G": VM/P143/3-1, 17; VM/P143/7086_177 y 78; VM/P143/7086_123; AHMV E517.66.	V08: Memoria (VM/D61/ Caja 8-4_01), pliego de condiciones (VM/D61/ Caja 8-4_04), mediciones (VM/D61/ Caja 8-4_03), presupuesto (VM/D61/ Caja 8-4_02), planos arquitectónicos (VM/P142/2-2, [04, 47, 59, y 61]), planos estructurales (VM/P143/7086_105, 57, 59, 62, 63, 64, 67, 70, 73, 75, y 77), bases de cálculo de la estructura y orientación (VM/D61/ Caja 8-4_09), y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas (VM/D61/ Caja 8-4_08).
26	SHCOAM/VM/GJM	VM/P143/7086_078	VM/P143/7086_078	VM/P143/7086_FE	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	535 mm * 445 mm (definido por marco) Cofetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (4-5 mm), hasta borde papel (10-20 mm) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 185 mm, y en líneas verticales del marco a 297 mm del borde inferior, con líneas continuas de unas 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PÓRTRICO G. E12"	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cofetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.	-	Sección vertical longitudinal del pórtico estructural del eje "G", con expresión de las barras y elementos configuradores del sistema estructural.	V11 Parámetros característicos: PV11.[01 y 02].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	-	-	FT.2.2.3.17: "PÓRTRICO G": VM/P143/3-1, 17; VM/P143/7086_177 y 78; VM/P143/7086_123; AHMV E517.66.	"V11": Planos arquitectónicos (VM/P142/2-2, [1, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78], VM/P143/3-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/7086_105a, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088), plantillas y planos de armado (VM/P143/7086_089-091), planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/2-2_48; VM/P143/3-1, [024, y 025]; VM/P143/7086_080), y memoria de acabados (VM/D62/ Caja 8-7_02).
27	SHCOAM/VM/GJM	VM/P143/7086_079	VM/P143/7086_079	VM/P143/7086_FE	Cuadro de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	574 mm * 400 mm (definido por marco) Cofetín (180 mm*31 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (4-5 mm). Sin marcas transversales para permitir su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"CUADRO DE PILARES Y ZAPATAS. E13"	Enero de 1964.	-	Cuadro de pilares y zapatas, con expresión de tipo de elementos, dimensiones, y armada, de cada uno de ellos.	V07 Parámetros característicos: PV07.[01, 02, y 05].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	Sin escala.	Moderadamente deteriorado con raspaduras en los bordes.	Original.	-	-	-	-	FT.2.2.11: "CUADRO ZAPATAS- PILARES": VM/P143/7086_79; VM/P143/7086_114; AHMV E517.67.	"V07": Planos arquitectónicos: VM/P142/2-2_47; VM/P143/3-1, [20-23, 26, 27, 31, 37, y 38]; Planos estructurales: VM/P143/3-1, [1-19]; Plantillas de armado: VM/P143/7086_79.	
28	SHCOAM/VM/GJM	VM/P143/7086_080	VM/P143/7086_080	VM/P143/7086_FE	Cuadro de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm * 595 mm (definido por marco) Cofetín (180 mm*45 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (4-5 mm). Marcas transversales en la mitad de los cuatro lados del marco del plano, con línea continua de unas 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PLANTA DE CIMENTOS Y SANEAMIENTO. E14 (sub 1)";	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cofetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.	-	Planta de cimentación y de saneamiento, del proyecto de adaptación a la construcción de la primera fase.	V11 Parámetros característicos: PV11.[01 y 02].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	-	FT.2.2.11: "CIMENTACIÓN Y SANEAMIENTO": VM/P143/7086_80.	"V11": Planos arquitectónicos (VM/P142/2-2, [1, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78], VM/P143/3-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/7086_105a, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088), plantillas y planos de armado (VM/P143/7086_089-091), planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/2-2_48; VM/P143/3-1, [024, y 025]; VM/P143/7086_080), y memoria de acabados (VM/D62/ Caja 8-7_02).	
29	SHCOAM/VM/GJM	VM/P143/7086_081	VM/P143/7086_081	VM/P143/7086_FE	Cuadro de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	368 mm * 599 mm (definido por marco) Cofetín (179 mm*45 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (4-5 mm). Marcas transversales en la mitad de los cuatro lados del marco del plano, con línea continua de unas 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PLANTA DE ESTRUCTURA A LAS COTAS + 1,19 Y + 1,30. E15 (sub 1)";	Enero de 1964 (Fecha de los arquitectos en cofetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.	-	Planta de estructura, del proyecto de adaptación a la construcción de la primera fase, del nivel -1,19 m.	V11 Parámetros característicos: PV11.[01 y 02].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral o nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	-	FT.2.2.22: "COTA -1,19 M": AHMV E517.69; VM/P143/7086_81.	"V11": Planos arquitectónicos (VM/P142/2-2, [1, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78], VM/P143/3-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/7086_105a, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088), plantillas y planos de armado (VM/P143/7086_089-091), planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/2-2_48; VM/P143/3-1, [024, y 025]; VM/P143/7086_080), y memoria de acabados (VM/D62/ Caja 8-7_02).	

FILA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (CCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENÉRICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RV)	
30	SHCOAM/VM/GJM	VM/P143/7086_082	VM/P143/7086_082	VM/P143/7086_FE	Cuadro de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	368 mm x 599 mm (definido por marca) Cajetín (179 mmx46 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permita solaparlo. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4,5 mm). Marcas transversales en la mitad de los cuatro lados del marco del plano, con línea continua de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	PLANTA ESTRUCTURA A LAS COTAS +2,70 +3,37 Y + 4,90 E16 (sub 2º).	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.		Planta de estructura, del proyecto de adaptación a la construcción de la primera fase, de los niveles +2,70 +3,37, y + 4,90 m.	V11 Parámetros característicos: PV11.01 y 02).		Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integrada a nivel básico y de ejecución.	1:100 (traído con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.					FT.2.2.2.4: "COTA +2,70 M."; AHMV E517.70: VM/P143/7086.82. FT.2.2.2.5: "COTA +3,37 M."; AHMV E517.70: VM/P143/7086.82. FT.2.2.2.6: "COTA +4,90 M."; AHMV E517.70: VM/P143/7086.82.	Planos arquitectónicos (VM/P142/12-2, 11, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78); VM/P143/13-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39) planos estructurales (VM/P143/7086, [054, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088); plantas y planos de armado (VM/P143/7086, [089-091]); planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/12-2, 48; VM/P143/25-1, [024 y 025]; VM/P143/7086, [080]), y memoria de acabados (VM/D062/ Caja 8-7,02).
31	SHCOAM/VM/GJM	VM/P143/7086_083	VM/P143/7086_083	VM/P143/7086_FE	Cuadro de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	368 mm x 599 mm (definido por marca) Cajetín (179 mmx46 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permita solaparlo. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4,5 mm). Marcas transversales en la mitad de los cuatro lados del marco del plano, con línea continua de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	PLANTA ESTRUCTURA A LAS COTAS + 5,27 +6,97 Y + 8,00 E17 (sub 2º).	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.		Planta de estructura, del proyecto de adaptación a la construcción de la primera fase, de los niveles +5,27 +6,97 y + 8,00 m.	V11 Parámetros característicos: PV11.01 y 02).		Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integrada a nivel básico y de ejecución.	1:100 (traído con instrumentos de dibujo).	Moderadamente deteriorado con tres manchas oscuras afectadas por la humedad.	Original.				FT.2.2.2.7: "COTA +5,27 M."; AHMV E517.71: VM/P143/7086.83. FT.2.2.2.8: "COTA +6,97 M."; AHMV E517.71: VM/P143/7086.83. FT.2.2.2.9: "COTA +8,00 M."; AHMV E517.71: VM/P143/7086.83.	Planos arquitectónicos (VM/P142/12-2, 11, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78); VM/P143/13-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39) planos estructurales (VM/P143/7086, [054, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088); plantas y planos de armado (VM/P143/7086, [089-091]); planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/12-2, 48; VM/P143/25-1, [024 y 025]; VM/P143/7086, [080]), y memoria de acabados (VM/D062/ Caja 8-7,02).	
32	SHCOAM/VM/GJM	VM/P143/7086_084	VM/P143/7086_084	VM/P143/7086_FE	Cuadro de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	368 mm x 599 mm (definido por marca) Cajetín (179 mmx46 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permita solaparlo. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4,5 mm). Marcas transversales en la mitad de los cuatro lados del marco del plano, con línea continua de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	PLANTA ESTRUCTURA A LAS COTAS +8,50 +9,53 Y + 10,03 E18 (sub 2º).	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.		Planta de estructura, del proyecto de adaptación a la construcción de la primera fase, de los niveles +8,50 +9,53 y + 10,03 m.	V11 Parámetros característicos: PV11.01 y 02).		Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integrada a nivel básico y de ejecución.	1:100 (traído con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.				FT.2.2.2.11: "COTA +8,50 M."; AHMV E517.72: VM/P143/7086.84. FT.2.2.2.12: "COTA +9,53 M."; VM/P143/7086.84. FT.2.2.2.13: "COTA +10,03 M."; AHMV E517.72: VM/P143/7086.84.	Planos arquitectónicos (VM/P142/12-2, 11, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78); VM/P143/13-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39) planos estructurales (VM/P143/7086, [054, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088); plantas y planos de armado (VM/P143/7086, [089-091]); planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/12-2, 48; VM/P143/25-1, [024 y 025]; VM/P143/7086, [080]), y memoria de acabados (VM/D062/ Caja 8-7,02).	
33	SHCOAM/VM/GJM	VM/P143/7086_085	VM/P143/7086_085	VM/P143/7086_FE	Cuadro de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm x 595 mm (definido por marca) Cajetín (180 mmx46 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permita solaparlo. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4,5 mm). Marcas transversales en la mitad de los cuatro lados del marco del plano, con línea continua de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	PLANTA ESTRUCTURA A LA COTA +11,54 Y + 13,09 E18 (sub 2º).	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.		Planta de estructura, del proyecto de adaptación a la construcción de la primera fase, de los niveles +11,54 y +13,09 m.	V11 Parámetros característicos: PV11.01 y 02).		Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integrada a nivel básico y de ejecución.	1:100 (traído con instrumentos de dibujo).	Moderadamente deteriorado con rasgaduras y roturas en los bordes.	Original.				FT.2.2.2.14: "COTA +11,54 M."; VM/P143/7086.85. FT.2.2.2.15: "COTA +13,09 M."; VM/P143/7086.85.	Planos arquitectónicos (VM/P142/12-2, 11, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78); VM/P143/13-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39) planos estructurales (VM/P143/7086, [054, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088); plantas y planos de armado (VM/P143/7086, [089-091]); planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/12-2, 48; VM/P143/25-1, [024 y 025]; VM/P143/7086, [080]), y memoria de acabados (VM/D062/ Caja 8-7,02).	
34	SHCOAM/VM/GJM	VM/P143/7086_086	VM/P143/7086_086	VM/P143/7086_FE	Cuadro de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm x 598 mm (definido por marca) Cajetín (180 mmx46 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permita solaparlo. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4,5 mm). Marcas transversales en la mitad de los cuatro lados del marco del plano, con línea continua de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	PLANTA A LAS COTAS +14,42 Y + 16,15 E19 (sub 2º).	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.		Planta de estructura, del proyecto de adaptación a la construcción de la primera fase, de los niveles +14,42 y +16,15 m.	V11 Parámetros característicos: PV11.01 y 02).		Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integrada a nivel básico y de ejecución.	1:100 (traído con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.				FT.2.2.2.16: "COTA +14,42 M."; AHMV E517.74: VM/P143/7086.86. FT.2.2.2.17: "COTA +16,15 M."; AHMV E517.73: VM/P143/7086.86.	Planos arquitectónicos (VM/P142/12-2, 11, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78); VM/P143/13-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39) planos estructurales (VM/P143/7086, [054, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088); plantas y planos de armado (VM/P143/7086, [089-091]); planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/12-2, 48; VM/P143/25-1, [024 y 025]; VM/P143/7086, [080]), y memoria de acabados (VM/D062/ Caja 8-7,02).	
35	SHCOAM/VM/GJM	VM/P143/7086_087	VM/P143/7086_087	VM/P143/7086_FE	Cuadro de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm x 598 mm (definido por marca) Cajetín (180 mmx46 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permita solaparlo. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4,5 mm). Marcas transversales en la mitad de los cuatro lados del marco del plano, con línea continua de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	PLANTA A LA COTA +17,68 +19,21 Y + 20,03 E20 (sub 2º).	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.		Planta de estructura, del proyecto de adaptación a la construcción de la primera fase, de los niveles +17,68 +19,21 y + 20,03 m.	V11 Parámetros característicos: PV11.01 y 02).		Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integrada a nivel básico y de ejecución.	1:100 (traído con instrumentos de dibujo).	Moderadamente deteriorado con pequeña mancha oscura afectada por humedad y pequeñas rasgaduras y roturas en los bordes.	Original.				FT.2.2.2.18: "COTA +17,68 M."; AHMV E517.74: VM/P143/7086.87. FT.2.2.2.19: "COTA +19,21 M."; AHMV E517.74: VM/P143/7086.87. FT.2.2.2.22: "COTA +20,03 M."; AHMV E517.74: VM/P143/7086.87.	Planos arquitectónicos (VM/P142/12-2, 11, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78); VM/P143/13-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39) planos estructurales (VM/P143/7086, [054, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088); plantas y planos de armado (VM/P143/7086, [089-091]); planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/12-2, 48; VM/P143/25-1, [024 y 025]; VM/P143/7086, [080]), y memoria de acabados (VM/D062/ Caja 8-7,02).	
36	SHCOAM/VM/GJM	VM/P143/7086_088	VM/P143/7086_088	VM/P143/7086_FE	Cuadro de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	370 mm x 598 mm (definido por marca) Cajetín (180 mmx46 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permita solaparlo. Márgenes entre cajetín y marco de plano (4,5 mm). Marcas transversales en la mitad de los cuatro lados del marco del plano, con línea continua de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	PLANTA A LA COTA + 27,00 E21 (sub 2º).	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.		Planta de estructura, del proyecto de adaptación a la construcción de la primera fase, de los niveles + 27,00 m.	V11 Parámetros característicos: PV11.01 y 02).		Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integrada a nivel básico y de ejecución.	1:100 (traído con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.				FT.2.2.2.23: "COTA +27 M."; AHMV E517.75: VM/P143/7086.88.	Planos arquitectónicos (VM/P142/12-2, 11, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78); VM/P143/13-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39) planos estructurales (VM/P143/7086, [054, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088); plantas y planos de armado (VM/P143/7086, [089-091]); planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/12-2, 48; VM/P143/25-1, [024 y 025]; VM/P143/7086, [080]), y memoria de acabados (VM/D062/ Caja 8-7,02).	
37	SHCOAM/VM/GJM	VM/P143/7086_089	VM/P143/7086_089	VM/P143/7086_FE	Cuadro de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	539 mm x 321 mm (definido por marca) Cajetín (145 mmx55 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permita solaparlo. Márgenes entre cajetín y marco de plano (0 mm). Una marca transversal en la horizontal inferior a 330 mm, para permitir su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	PLANTILLA DE ARMADURAS, PLANTA: CIMENTACIÓN, CROQUIS ACOTADO, E 22 (sub 1º).	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.		Plantillaje de armaduras de la cimentación.	V11 Parámetros característicos: PV11.01 y 02).		Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integrada a nivel básico y de ejecución.	1:100 (traído con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.				FT.2.2.4.2: "VIGAS POR COTAS VERTICALES"; AHMV E517.76-82, y 85; VM/P143/7086, [89 y 9], y 98).	Planos arquitectónicos (VM/P142/12-2, 11, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78); VM/P143/13-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39) planos estructurales (VM/P143/7086, [054, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088); plantas y planos de armado (VM/P143/7086, [089-091]); planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/12-2, 48; VM/P143/25-1, [024 y 025]; VM/P143/7086, [080]), y memoria de acabados (VM/D062/ Caja 8-7,02).	
38	SHCOAM/VM/GJM	VM/P143/7086_090	VM/P143/7086_090	VM/P143/7086_FE	Cuadro de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	539 mm x 321 mm (definido por marca) Cajetín (145 mmx55 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permita solaparlo. Márgenes entre cajetín y marco de plano (0 mm). Sin marcas transversales para permitir su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	PLANTILLA DE ARMADURAS, PLANTA: CROQUIS ACOTADO, E 23 (sub 1º).	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.		Plantillaje de armaduras E23.	V11 Parámetros característicos: PV11.01 y 02).		Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integrada a nivel básico y de ejecución.	1:100 (traído con instrumentos de dibujo).	Moderadamente deteriorado con pequeñas rasgaduras y una rasgadura mediana.	Original.				FT.2.2.4.2: "VIGAS POR COTAS VERTICALES"; AHMV E517.76-82, y 85; VM/P143/7086, [89 y 9], y 98).	Planos arquitectónicos (VM/P142/12-2, 11, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78); VM/P143/13-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39) planos estructurales (VM/P143/7086, [054, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088); plantas y planos de armado (VM/P143/7086, [089-091]); planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/12-2, 48; VM/P143/25-1, [024 y 025]; VM/P143/7086, [080]), y memoria de acabados (VM/D062/ Caja 8-7,02).	
39	SHCOAM/VM/GJM	VM/P143/7086_091	VM/P143/7086_091	VM/P143/7086_FE	Cuadro de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	539 mm x 321 mm (definido por marca) Cajetín (145 mmx55 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permita solaparlo. Márgenes entre cajetín y marco de plano (0 mm). Sin marcas transversales para permitir su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	PLANTILLA DE ARMADURAS, PLANTA: CROQUIS ACOTADO, E 24 (sub 1º).	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.		Plantillaje de armaduras E24.	V11 Parámetros característicos: PV11.01 y 02).		Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integrada a nivel básico y de ejecución.	1:100 (traído con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.				FT.2.2.4.2: "VIGAS POR COTAS VERTICALES"; AHMV E517.76-82, y 85; VM/P143/7086, [89 y 9], y 98).	Planos arquitectónicos (VM/P142/12-2, 11, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78); VM/P143/13-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39) planos estructurales (VM/P143/7086, [054, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088); plantas y planos de armado (VM/P143/7086, [089-091]); planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/12-2, 48; VM/P143/25-1, [024 y 025]; VM/P143/7086, [080]), y memoria de acabados (VM/D062/ Caja 8-7,02).	
40	SHCOAM/VM/GJM	VM/P143/7086_092	VM/P143/7086_092	VM/P143/7086_FE	Cuadro de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	539 mm x 321 mm (definido por marca) Cajetín (145 mmx55 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permita solaparlo. Márgenes entre cajetín y marco de plano (0 mm). Sin marcas transversales para permitir su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	PLANTILLA DE ARMADURAS, PLANTA: CROQUIS ACOTADO, E 25 (sub 1º).	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cajetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.		Plantillaje de armaduras E25.	V11 Parámetros característicos: PV11.01 y 02).		Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integrada a nivel básico y de ejecución.	1:100 (traído con instrumentos de dibujo).	Moderadamente deteriorado con pequeñas rasgaduras en una esquina.	Original.				FT.2.2.4.2: "VIGAS POR COTAS VERTICALES"; AHMV E517.76-82, y 85; VM/P143/7086, [89 y 9], y 98).	Planos arquitectónicos (VM/P142/12-2, 11, 62, 64-66, 68-70, 73, 74, y 78); VM/P143/13-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39) planos estructurales (VM/P143/7086, [054, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088); plantas y planos de armado (VM/P143/7086, [089-091]); planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/12-2, 48; VM/P143/25-1, [024 y 025]; VM/P143/7086, [080]), y memoria de acabados (VM/D062/ Caja 8-7,02).	

FILA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (CCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (T)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (EDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (EDV)	
41	SHCOAM/ VM/ G.J.A.	VM/P143/7086_093	VM/P143/7086_093	VM/P143/7086_FE	Cuadro de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	539 mm * 321 mm (definido por marco) Cofetín (145 mm*55 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (0 mm). Sin marcas transversales para permitir su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PLANTILLA JE DE ARMADURAS. PLANTA: CROQUIS ACOTADO. E 26 (sub 1)".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cofetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.		Plantillaje de armaduras E26.	V11 Parámetros característicos: PV11.01 y 02.		Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Buena.	Original.					Fl.2.2.4.3: "VIGAS POR COTAS VERTICALES": AHMV E517.70-82 y 83; VM/P143/7086_89 95 y 98; "V11": Planos arquitectónicos [VM/P142/D-2, 11, 62, 64-66, 68-70, 73, 74 y 78], VM/P143/13-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39; planos estructurales [VM/P143/7086_054, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088]; plantillas y planos de armado [VM/P143/7086_089-091]; planos de instalaciones de evacuación de aguas [VM/P142/D-2_48, VM/P143/D-1_1, [024 y 025]; VM/P143/7086_090], y memoria de acabados [VM/D062/ Caja 8-7.02].	
42	SHCOAM/ VM/ G.J.A.	VM/P143/7086_094	VM/P143/7086_094	VM/P143/7086_FE	Cuadro de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	539 mm * 321 mm (definido por marco) Cofetín (145 mm*55 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (0 mm). Sin marcas transversales para permitir su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PLANTILLA JE DE ARMADURAS. PLANTA: CROQUIS ACOTADO. E 27 (sub 1)".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cofetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.		Plantillaje de armaduras E27.	V11 Parámetros característicos: PV11.01 y 02.		Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Buena.	Original.					Fl.2.2.4.2: "VIGAS POR COTAS VERTICALES": AHMV E517.70-82 y 83; VM/P143/7086_89 95 y 98; "V11": Planos arquitectónicos [VM/P142/D-2, 11, 62, 64-66, 68-70, 73, 74 y 78], VM/P143/13-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39; planos estructurales [VM/P143/7086_054, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088]; plantillas y planos de armado [VM/P143/7086_089-091]; planos de instalaciones de evacuación de aguas [VM/P142/D-2_48, VM/P143/D-1_1, [024 y 025]; VM/P143/7086_090], y memoria de acabados [VM/D062/ Caja 8-7.02].	
43	SHCOAM/ VM/ G.J.A.	VM/P143/7086_095	VM/P143/7086_095	VM/P143/7086_FE	Cuadro de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	539 mm * 321 mm (definido por marco) Cofetín (145 mm*55 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (0 mm). Sin marcas transversales para permitir su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PLANTILLA JE DE ARMADURAS. PLANTA: CROQUIS ACOTADO. E 28 (sub 1)".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cofetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.		Plantillaje de armaduras E28.	V11 Parámetros característicos: PV11.01 y 02.		Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Buena.	Original.					Fl.2.2.4.2: "VIGAS POR COTAS VERTICALES": AHMV E517.70-82 y 83; VM/P143/7086_89 95 y 98; "V11": Planos arquitectónicos [VM/P142/D-2, 11, 62, 64-66, 68-70, 73, 74 y 78], VM/P143/13-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39; planos estructurales [VM/P143/7086_054, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088]; plantillas y planos de armado [VM/P143/7086_089-091]; planos de instalaciones de evacuación de aguas [VM/P142/D-2_48, VM/P143/D-1_1, [024 y 025]; VM/P143/7086_090], y memoria de acabados [VM/D062/ Caja 8-7.02].	
44	SHCOAM/ VM/ G.J.A.	VM/P143/7086_096	VM/P143/7086_096	VM/P143/7086_FE	Cuadro de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	544 mm * 444 mm (definido por marco) Cofetín (182 mm*55 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales cada 180 mm, y cada 150 mm, desde los extremos del marco del plano, en sentido horizontal y vertical, con línea continua de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"DETALLES DE ESCALERA. E 29 (sub 1)".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cofetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.		Plantillaje de armaduras y detalles constructivos de la escalera del bloque de habitación, que se anulan como segunda fase del grupo parroquial en el ámbito definitivo.	V11 Parámetros característicos: PV11.01 y 02.	V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:20 (trazado con instrumentos de dibujo).	Moderadamente deteriorado con pequeñas rasgaduras y una rasgadura mediana.	Original.			El trazado se corresponde con la definición del proyecto para la V07, en el ámbito del lugar primitivo. Sin embargo, la omisión de lo especificado se corresponde con el estado del proyecto en la V11.			Fl.2.2.4.3: "ESCALERA": AHMV E517.70-84 y 86; VM/P143/7086_176 97 y 99; "V11": Planos arquitectónicos [VM/P142/D-2, 11, 62, 64-66, 68-70, 73, 74 y 78], VM/P143/13-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39; planos estructurales [VM/P143/7086_054, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088]; plantillas y planos de armado [VM/P143/7086_089-091]; planos de instalaciones de evacuación de aguas [VM/P142/D-2_48, VM/P143/D-1_1, [024 y 025]; VM/P143/7086_090], y memoria de acabados [VM/D062/ Caja 8-7.02].
45	SHCOAM/ VM/ G.J.A.	VM/P143/7086_097	VM/P143/7086_097	VM/P143/7086_FE	Cuadro de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	339 mm * 390 mm (definido por marco) Cofetín (180 mm*46 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (0 mm). Marcas transversales cada 295 mm, en sentido vertical, con línea continua de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"DETALLES ESCALERA. E 30 (sub 1)".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cofetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.		Plantillaje de armaduras y detalles constructivos de la escalera del templo.	V11 Parámetros característicos: PV11.01 y 02.	V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:20 (trazado con instrumentos de dibujo).	Moderadamente deteriorado con pequeñas rasgaduras y una rasgadura mediana.	Original.			El trazado se corresponde con la definición del proyecto para la V07, en el ámbito del solar primitivo. Sin embargo, relación de coherencia interna y analogía gráfica con VM/P143/7086_096 permite considerar que presenta el estado del proyecto en la V11.			Fl.2.2.4.3: "ESCALERA": AHMV E517.70-84 y 86; VM/P143/7086_176 97 y 99; "V11": Planos arquitectónicos [VM/P142/D-2, 11, 62, 64-66, 68-70, 73, 74 y 78], VM/P143/13-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39; planos estructurales [VM/P143/7086_054, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088]; plantillas y planos de armado [VM/P143/7086_089-091]; planos de instalaciones de evacuación de aguas [VM/P142/D-2_48, VM/P143/D-1_1, [024 y 025]; VM/P143/7086_090], y memoria de acabados [VM/D062/ Caja 8-7.02].
46	SHCOAM/ VM/ G.J.A.	VM/P143/7086_098	VM/P143/7086_098	VM/P143/7086_FE	Cuadro de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	539 mm * 321 mm (definido por marco) Cofetín (145 mm*55 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (0 mm). Sin marcas transversales para permitir su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PLANTILLA JE DE ARMADURAS. PLANTA: CROQUIS ACOTADO. E 31 (sub 1)".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cofetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.		Plantillaje de armaduras E31.	V11 Parámetros característicos: PV11.01 y 02.		Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:100 (trazado con instrumentos de dibujo).	Moderadamente deteriorado con pequeñas rasgaduras reparadas con papel adhesivo y una rasgadura pequeña en esquina.	Original.					Fl.2.2.4.2: "VIGAS POR COTAS VERTICALES": AHMV E517.70-82 y 83; VM/P143/7086_89 95 y 98; "V11": Planos arquitectónicos [VM/P142/D-2, 11, 62, 64-66, 68-70, 73, 74 y 78], VM/P143/13-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39; planos estructurales [VM/P143/7086_054, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088]; plantillas y planos de armado [VM/P143/7086_089-091]; planos de instalaciones de evacuación de aguas [VM/P142/D-2_48, VM/P143/D-1_1, [024 y 025]; VM/P143/7086_090], y memoria de acabados [VM/D062/ Caja 8-7.02].	
47	SHCOAM/ VM/ G.J.A.	VM/P143/7086_099	VM/P143/7086_099	VM/P143/7086_FE	Cuadro de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	430 mm * 423 mm (definido por marco) Cofetín (180 mm*46 mm) situado en esquina superior derecha, con marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (0 mm). Marcas transversales cada 8 mm, 185 mm, y 180 mm, en sentido horizontal, y desde el borde inferior a 130 mm, en sentido vertical, con línea continua de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"SECCIONES A- A' Y B- B' DE DETALLE DE ESCALERA. E 32 (sub 1)".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cofetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V11, le ubica entre febrero-marzo 1964 y Agosto 1966.		Plantillaje de armaduras y detalles constructivos de la escalera del templo.	V11 Parámetros característicos: PV11.01 y 02.	V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:20 (trazado con instrumentos de dibujo).	Solamente deteriorado en el lateral derecho con pequeñas rasgaduras, algunas reparadas, y una rasgadura importante.	Original.			El trazado se corresponde con la definición del proyecto para la V07, en el ámbito del solar primitivo. Sin embargo, relación de coherencia interna y analogía gráfica con VM/P143/7086_096 permite considerar que presenta el estado del proyecto en la V11.			Fl.2.2.4.3: "ESCALERA": AHMV E517.70-84 y 86; VM/P143/7086_176 97 y 99; "V11": Planos arquitectónicos [VM/P142/D-2, 11, 62, 64-66, 68-70, 73, 74 y 78], VM/P143/13-1, [024, 025, y 028], y AHMV E517.39; planos estructurales [VM/P143/7086_054, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078 y 080-088]; plantillas y planos de armado [VM/P143/7086_089-091]; planos de instalaciones de evacuación de aguas [VM/P142/D-2_48, VM/P143/D-1_1, [024 y 025]; VM/P143/7086_090], y memoria de acabados [VM/D062/ Caja 8-7.02].
48	SHCOAM/ VM/ G.J.A.	VM/P143/7086_100	VM/P143/7086_100	VM/P143/7086_FE	Plano de detalle de armadura de vigas "E", "G", de enlace de bases.	1 (a una cara).	370 mm * 294 mm (definido por marco) Cofetín (180 mm*55 mm) situado en esquina inferior derecha, con marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cofetín y marco de plano (0 mm). Marcas transversales cada 180 mm, en sentido horizontal, con línea continua de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"DETALLES DE ARMADURAS. VIGAS DE TIPO "E", "G", "E10-G10 AMBAS INCLUSIVE. E 33 (sub 1)".	Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos en cofetín). Sin embargo, la pertenencia de la unidad documental a la V10, le otorga un empleo entre febrero y marzo de 1964.		Vigas de enlace entre la fase primera y la fase segunda, de tipo "E", "G", entre los ejes "T" y "T0", con una modulación de 3,325 m, y de 4,95 m, de sección transversal, de hormigón armado, en referencia a lo estipulado en el proyecto de ejecución visado, que se conciben como vigas de canto de hormigón armado, empotradas o articuladas a la estructura generada, y que se entienden empotradas por continuidad con respecto al desarrollo de dichas vigas para la fase segunda. En tal caso, se demuestran parte de su sección extrema, para desdoblarse las armaduras y así permitir una longitud de solape entre barras longitudinales de armadura en centro de vano, suficiente para establecer la continuidad estructural pretendida.	V10 Parámetro característico: PV10.02.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del origen del contenido del proyecto de ejecución visado.	1:50, y 1:10.	Buena.	Original.			Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	Fl.2.2.4.4: "VIGAS "E"- "G" DE ENLACE DE BASES": VM/P143/7086_100; AHMV E517.70 [PARCIA]. "V10": Memoria [VM/D062/ Caja 8-7.01, AHMV E517.70]; Pliego de condiciones [AHMV E517.70]; Presupuesto [AHMV E517.70]; Planos arquitectónicos [VM/P142/D-2, 11, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/P143/13-1, 29, y AHMV E517.39-53]; Planos estructura		

FLA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (CCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNÉRICA (EDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (EDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (EDV)
1	Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (C.O.A.M.) (SHCOAM) Fondo de Ramón Vázquez Miesión (VM/ Grupo Parroquia Jesús Maestro de Valencia (JM).	Proyecto de ejecución grupo parroquia de Jesús Maestro, Valencia. VM/ P143/ J3-1; VM/ P143/ 1087; VM/ P143/ 1088. Total planos: 184".	VM/ P143/ 1087.	VM/ P143/ 1087.	Según el SHCOAM, conjunto documental: dibujos y planos de la fase de proyecto de ejecución.	184 (Total) (sin portada ni contraportada).	Varios	Papel, papel sulfurado, papel de copia.	Varios.	"Proyecto de ejecución grupo parroquia de Jesús Maestro, Valencia. VM/ P143/ J3-1; VM/ P143/ 1086; VM/ P143/ 1087; VM/ P143/ 1088. Total planos: 184".	1964- 1967 Catalogado por el SHCOAM).	-	Dibujos y planos de la fase de proyecto de ejecución.	Varios.	-	Conocimiento del contenido de los dibujos y proceso proyectual.	-	Bueno.	Original y copias.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.
2	SHCOAM/ VM/ GJM.	"Planos de Estructuras.Parroquia de Jesús Maestro, C/ Escultor José Capuz, Valencia. VM/ P143/ 1087, 24 Planos [101 al 124]".	VM/ P143/ 1087_FE.	VM/ P143/ 1087_FE.	Según el SHCOAM, conjunto documental: dibujos y planos de la fase de proyecto de ejecución.	24 (Total) (sin portada ni contraportada).	Varios.	Papel vegetal.	Varios.	"Planos de Estructuras.Parroquia de Jesús Maestro, C/ Escultor José Capuz, Valencia. VM/ P143/ 1087, 24 Planos [101 al 124]".	1964- 1967 Catalogado por el SHCOAM).	-	Dibujos y planos de la fase de proyecto de ejecución.	V09; y V12.	-	Conocimiento del contenido de los dibujos y proceso proyectual.	-	Bueno	Original y copias.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.
3	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ 1087_101.	VM/ P143/ 1087_101.	VM/ P143/ 1087_FE.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	1037 mm * 590 mm (definido por marco).Cajetín (204 mm*41 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapa.Márgenes entre cajetín y marco de plano (0 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 210 y 205 mm, y en líneas verticales del marco a 295 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra y grafito.	"PÓRTICO A. E47".	Enero de 1964. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en el período comprendido entre agosto de 1966 y marzo de 1967.	-	Sección vertical longitudinal que define el pórtico "A", como elemento estructural dimensionado y armado.	V12 Parámetros característicos: PV12.(01, 02 y 11).	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (hazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	FT.2.2.3.11: "PÓRTICO A": VM/ P143/ J3-1, 11; VM/ P143/ 1087_122 (PARCIAL); VM/ P143/ 1087_101.	FT.2.2.3.11: "PÓRTICO A": VM/ P143/ J3-1, 11; VM/ P143/ 1087_122 (PARCIAL); VM/ P143/ 1087_101.	V12: Planos arquitectónicos (VM/ P142/ J2-2, [1 y 42]; VM/ P143/ J3-1, [030-033, 039-054]; VM/ P143/ 1086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales (VM/ P143/ J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/ P143/ 1087, [101-112]), planillos y planos de armado (VM/ P143/ 1087, [101-112]), planos de detalles constructivos (Parcial de VM/ P143/ 1087, [101-112]), planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/ P143/ J3-1, [053 y 054]), e imágenes del proceso constructivo (VM/ P0144_C331[1-4]).
4	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ 1087_102.	VM/ P143/ 1087_102.	VM/ P143/ 1087_FE.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	1037 mm * 590 mm (definido por marco).Cajetín (204 mm*41 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapa.Márgenes entre cajetín y marco de plano (0 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 210 y 205 mm, y en líneas verticales del marco a 295 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra y grafito.	"PÓRTICO B. E47".	Enero de 1964. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en el período comprendido entre agosto de 1966 y marzo de 1967.	-	Sección vertical longitudinal que define el pórtico "B", como elemento estructural dimensionado y armado.	V12 Parámetros característicos: PV12.(01, 02 y 11).	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (hazado con instrumentos de dibujo).	Ligeramente deteriorado en bordes con pequeñas rasgadas, una de ellas reparada en el borde horizontal inferior, y una pequeña pirrida del borde horizontal superior.	Original.	-	-	FT.2.2.3.12: "PÓRTICO B": VM/ P143/ J3-1, 12; VM/ P143/ 1086_70; AHMV E517.22; VM/ P143/ 1086_71; VM/ P143/ 1087_102.	FT.2.2.3.12: "PÓRTICO B": VM/ P143/ J3-1, 12; VM/ P143/ 1086_70; AHMV E517.22; VM/ P143/ 1086_71; VM/ P143/ 1087_102.	V12: Planos arquitectónicos (VM/ P142/ J2-2, [1 y 42]; VM/ P143/ J3-1, [030-033, 039-054]; VM/ P143/ 1086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales (VM/ P143/ J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/ P143/ 1087, [101-112]), planillos y planos de armado (VM/ P143/ 1087, [101-112]), planos de detalles constructivos (Parcial de VM/ P143/ 1087, [101-112]), planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/ P143/ J3-1, [053 y 054]), e imágenes del proceso constructivo (VM/ P0144_C331[1-4]).
4	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ 1087_103.	VM/ P143/ 1087_103.	VM/ P143/ 1087_FE.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	1037 mm * 590 mm (definido por marco).Cajetín (204 mm*41 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapa.Márgenes entre cajetín y marco de plano (0 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 210 y 205 mm, y en líneas verticales del marco a 295 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra y grafito.	"PÓRTICO C. E47".	Enero de 1964. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en el período comprendido entre agosto de 1966 y marzo de 1967.	-	Sección vertical longitudinal que define el pórtico "C", como elemento estructural dimensionado y armado.	V12 Parámetros característicos: PV12.(01, 02 y 11).	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (hazado con instrumentos de dibujo).	Moderadamente deteriorado en bordes con pequeñas rasgadas en el borde derecho, una de ellas reparada en el borde horizontal inferior.	Original.	-	-	FT.2.2.3.13: "PÓRTICO C": VM/ P143/ J3-1, 13; VM/ P143/ 1087_103.	FT.2.2.3.13: "PÓRTICO C": VM/ P143/ J3-1, 13; VM/ P143/ 1087_103.	V12: Planos arquitectónicos (VM/ P142/ J2-2, [1 y 42]; VM/ P143/ J3-1, [030-033, 039-054]; VM/ P143/ 1086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales (VM/ P143/ J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/ P143/ 1087, [101-112]), planillos y planos de armado (VM/ P143/ 1087, [101-112]), planos de detalles constructivos (Parcial de VM/ P143/ 1087, [101-112]), planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/ P143/ J3-1, [053 y 054]), e imágenes del proceso constructivo (VM/ P0144_C331[1-4]).
5	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ 1087_104.	VM/ P143/ 1087_104.	VM/ P143/ 1087_FE.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	1037 mm * 590 mm (definido por marco).Cajetín (204 mm*41 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapa.Márgenes entre cajetín y marco de plano (0 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 210 y 205 mm, y en líneas verticales del marco a 295 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra y grafito.	"PÓRTICO D. E47".	Enero de 1964. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en el período comprendido entre agosto de 1966 y marzo de 1967.	-	Sección vertical longitudinal que define el pórtico "D", como elemento estructural dimensionado y armado.	V12 Parámetros característicos: PV12.(01, 02 y 11).	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (hazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de algunas pequeñas rasgadas reparadas en bordes y una pequeña rasgada en el borde horizontal inferior.	Original.	-	-	FT.2.2.3.14: "PÓRTICO D": VM/ P143/ J3-1, 14; VM/ P143/ 1087_104.	FT.2.2.3.14: "PÓRTICO D": VM/ P143/ J3-1, 14; VM/ P143/ 1087_104.	V12: Planos arquitectónicos (VM/ P142/ J2-2, [1 y 42]; VM/ P143/ J3-1, [030-033, 039-054]; VM/ P143/ 1086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales (VM/ P143/ J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/ P143/ 1087, [101-112]), planillos y planos de armado (VM/ P143/ 1087, [101-112]), planos de detalles constructivos (Parcial de VM/ P143/ 1087, [101-112]), planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/ P143/ J3-1, [053 y 054]), e imágenes del proceso constructivo (VM/ P0144_C331[1-4]).
6	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ 1087_105.	VM/ P143/ 1087_105.	VM/ P143/ 1087_FE.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	1037 mm * 590 mm (definido por marco).Cajetín (204 mm*41 mm) situado en esquina superior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (0 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 210 y 205 mm, y en líneas verticales del marco a 295 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra y grafito.	"PÓRTICO E. E47".	Enero de 1964. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en el período comprendido entre agosto de 1966 y marzo de 1967.	-	Sección vertical longitudinal que define el pórtico "E", como elemento estructural dimensionado y armado.	V12 Parámetros característicos: PV12.(01, 02 y 11).	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (hazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de algunas pequeñas rasgadas reparadas en bordes y dos pequeñas rasgadas en el borde izquierdo.	Original.	-	-	FT.2.2.3.15: "PÓRTICO E": VM/ P143/ J3-1, 15; VM/ P143/ 1086, [73 y 74]; VM/ P143/ 1087_122 (PARCIAL); AHMV E517.44; VM/ P143/ 1087_105.	FT.2.2.3.15: "PÓRTICO E": VM/ P143/ J3-1, 15; VM/ P143/ 1086, [73 y 74]; VM/ P143/ 1087_122 (PARCIAL); AHMV E517.44; VM/ P143/ 1087_105.	V12: Planos arquitectónicos (VM/ P142/ J2-2, [1 y 42]; VM/ P143/ J3-1, [030-033, 039-054]; VM/ P143/ 1086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales (VM/ P143/ J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/ P143/ 1087, [101-112]), planillos y planos de armado (VM/ P143/ 1087, [101-112]), planos de detalles constructivos (Parcial de VM/ P143/ 1087, [101-112]), planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/ P143/ J3-1, [053 y 054]), e imágenes del proceso constructivo (VM/ P0144_C331[1-4]).
7	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ 1087_106.	VM/ P143/ 1087_106.	VM/ P143/ 1087_FE.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	409 mm * 590 mm (definido por marco).Cajetín (204 mm*41 mm) situado en esquina superior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (0 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 mm, y en líneas verticales del marco a 295 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra y grafito.	"PÓRTICO 1. E47".	Enero de 1964. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en el período comprendido entre agosto de 1966 y marzo de 1967.	-	Sección vertical transversal que define el pórtico "1", como elemento estructural dimensionado y armado.	V12 Parámetros característicos: PV12.(01, 02 y 11).	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (hazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de algunas pequeñas y medianas rasgadas en el borde horizontal superior.	Original.	-	-	FT.2.2.3.1: "PÓRTICO 1": VM/ P143/ J3-1, 01; VM/ P143/ 1086, [55 y 56]; AHMV E517.54; VM/ P143/ 1087_106.	FT.2.2.3.1: "PÓRTICO 1": VM/ P143/ J3-1, 01; VM/ P143/ 1086, [55 y 56]; AHMV E517.54; VM/ P143/ 1087_106.	V12: Planos arquitectónicos (VM/ P142/ J2-2, [1 y 42]; VM/ P143/ J3-1, [030-033, 039-054]; VM/ P143/ 1086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales (VM/ P143/ J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/ P143/ 1087, [101-112]), planillos y planos de armado (VM/ P143/ 1087, [101-112]), planos de detalles constructivos (Parcial de VM/ P143/ 1087, [101-112]), planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/ P143/ J3-1, [053 y 054]), e imágenes del proceso constructivo (VM/ P0144_C331[1-4]).
8	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ 1087_107.	VM/ P143/ 1087_107.	VM/ P143/ 1087_FE.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	409 mm * 590 mm (definido por marco).Cajetín (204 mm*41 mm) situado en esquina superior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (0 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 mm, y en líneas verticales del marco a 295 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra y grafito.	"PÓRTICO 2. E47".	Enero de 1964. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en el período comprendido entre agosto de 1966 y marzo de 1967.	-	Sección vertical transversal que define el pórtico "2", como elemento estructural dimensionado y armado.	V12 Parámetros característicos: PV12.(01, 02 y 11).	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (hazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de dos rasgadas reparadas en el borde horizontal superior.	Original.	-	-	FT.2.2.3.2: "PÓRTICO 2": VM/ P143/ J3-1, 02; VM/ P143/ 1086, [57 y 58]; AHMV E517.55; VM/ P143/ 1087_107.	FT.2.2.3.2: "PÓRTICO 2": VM/ P143/ J3-1, 02; VM/ P143/ 1086, [57 y 58]; AHMV E517.55; VM/ P143/ 1087_107.	V12: Planos arquitectónicos (VM/ P142/ J2-2, [1 y 42]; VM/ P143/ J3-1, [030-033, 039-054]; VM/ P143/ 1086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales (VM/ P143/ J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/ P143/ 1087, [101-112]), planillos y planos de armado (VM/ P143/ 1087, [101-112]), planos de detalles constructivos (Parcial de VM/ P143/ 1087, [101-112]), planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/ P143/ J3-1, [053 y 054]), e imágenes del proceso constructivo (VM/ P0144_C331[1-4]).
9	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ 1087_108.	VM/ P143/ 1087_108.	VM/ P143/ 1087_FE.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	409 mm * 590 mm (definido por marco).Cajetín (204 mm*41 mm) situado en esquina superior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (0 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 mm, y en líneas verticales del marco a 295 mm del borde inferior, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra y grafito.	"PÓRTICO 3. E47".	Enero de 1964. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en el período comprendido entre agosto de 1966 y marzo de 1967.	-	Sección vertical transversal que define el pórtico "3", como elemento estructural dimensionado y armado.	V12 Parámetros característicos: PV12.(01, 02 y 11).	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (hazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de dos rasgadas reparadas en el borde izquierdo.	Original.	-	-	FT.2.2.3.3: "PÓRTICO 3": VM/ P143/ J3-1, 03; VM/ P143/ 1086, [59 y 60]; AHMV E517.56; VM/ P143/ 1087_108.	FT.2.2.3.3: "PÓRTICO 3": VM/ P143/ J3-1, 03; VM/ P143/ 1086, [59 y 60]; AHMV E517.56; VM/ P143/ 1087_108.	V12: Planos arquitectónicos (VM/ P142/ J2-2, [1 y 42]; VM/ P143/ J3-1, [030-033, 039-054]; VM/ P143/ 1086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales (VM/ P143/ J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/ P143/ 1087, [101-112]), planillos y planos de armado (VM/ P143/ 1087, [101-112]), planos de detalles constructivos (Parcial de VM/ P143/ 1087, [101-112]), planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/ P143/ J3-1, [053 y 054]), e imágenes del proceso constructivo (VM/ P0144_C331[1-4]).

FILA	CENTRO (CD)/ BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (T)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENEALÓGICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (ED)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (EDV)
22	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P143/T087_121.	VM/P143/T087_121.	VM/P143/T087_FE.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	617 mm * 290 mm (definido por marco).Cajetín (203 mm*39 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (0 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 y 210 mm, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra y grafito.	"PÓRTICO 10 1ª FASE".	Septiembre de 1965.	-	Sección vertical transversal que define el pórtico "10", como elemento estructural dimensionado y armado.	V09 Parámetros característicos: PV09.[01- 03, y 05].	V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.2.3.10: "PÓRTICO 10": VM/P143/J3-1_010; VM/P143/T086_[75 y 76]; VM/P143/T087_[112 y 121]; AHMV E517.65.	V09: Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_[30, y 47], y VM/P143/T087_[116, 117, y 124]; Planos estructurales: VM/P143/T087_[114, 115, 118-123].
23	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P143/T087_122.	VM/P143/T087_122.	VM/P143/T087_FE.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	617 mm * 290 mm (definido por marco).Cajetín (203 mm*39 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (0 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 y 210 mm, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra y grafito.	"PÓRTICOS A Y E 1ª FASE".	Septiembre de 1965.	-	Secciones verticales longitudinales que definen los pórticos "A" y "E", como elementos estructurales dimensionados y armados.	V09 Parámetros característicos: PV09.[01- 03, y 05].	V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.2.3.11: "PÓRTICO A": VM/P143/J3-1_11; VM/P143/T087_122 (PARCIAL); VM/P143/T087_101; FT.2.2.3.12: "PÓRTICO B": VM/P143/J3-1_12; VM/P143/T086_70; AHMV E517.62; VM/P143/T086_31; VM/P143/T087_102.	V09: Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_[30, y 47], y VM/P143/T087_[116, 117, y 124]; Planos estructurales: VM/P143/T087_[114, 115, 118-123].
24	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P143/T087_123.	VM/P143/T087_123.	VM/P143/T087_FE.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	617 mm * 290 mm (definido por marco).Cajetín (203 mm*39 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (0 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 y 210 mm, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra y grafito.	"PÓRTICO G 1ª FASE".	Septiembre de 1965.	-	Sección vertical longitudinal que define el pórtico "G", como elemento estructural dimensionado y armado.	V09 Parámetros característicos: PV09.[01- 03, y 05].	V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.2.2.3.17: "PÓRTICO G": VM/P143/J3-1_17; VM/P143/T086_[77 y 78]; VM/P143/T087_123; AHMV E517.66.	V09: Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_[30, y 47], y VM/P143/T087_[116, 117, y 124]; Planos estructurales: VM/P143/T087_[114, 115, 118-123].
25	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P143/T087_124.	VM/P143/T087_124.	VM/P143/T087_FE.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	617 mm * 827 mm (definido por marco).Cajetín (203 mm*39 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (0 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 y 210 mm, con líneas continuas de unos 15 mm.. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta negra y grafito.	"ALZADOS 1ª FASE".	Sin fecha, aunque la datación real se corresponde con la de la V09, en septiembre de 1965.	-	Sección vertical longitudinal como alzado y sección transversal como alzado.	V09 Parámetros característicos: PV09.[01- 03, y 05].	V07.	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:30 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de tres rasguños, dos pequeños y otro mediano, en el borde horizontal inferior.	Original.	-	-	-	FT.2.1.2.4: "DEL EJE "H" AL EJE "G": "D-D": VM/P142/J2-2_[23, 30] (PARCIAL); SA, y 72); VM/P143/T087_124 (PARCIAL); AHMV E517.68. FT.2.1.2.19: "DEL EJE "F" AL EJE "B": VM/P142/J2-2_30 (PARCIAL); VM/P143/T087_124 (PARCIAL).	V09: Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_[30, y 47], y VM/P143/T087_[116, 117, y 124]; Planos estructurales: VM/P143/T087_[114, 115, 118-123].

FILE	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	UNIDAD DOCUMENTAL (UD)	GRUPO DOCUMENTAL (GD)	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD [OR]	SUPERPUESTOS [SP]	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNERICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
1	Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (C.O.A.M.) (SHCOAM)/ Fondo de Ramón Vázquez Malvar (VM)/ Grupo Parroquia Jesús Maestro de Valencia (JM).	Proyecto de ejecución grupo parroquia de Jesús Maestro, Valencia. VM/ P143/ J-3-1; VM/ P143/ 1088; VM/ P143/ 1088. Total planos: 184.	VM/ P143/ 1088.	VM/ P143/ 1088.	Según el SHCOAM, conjunto documental: dibujos y planos de la fase de proyecto de ejecución.	184 (Total) (Sin portada ni contraportada).	Varios.	Papel, papel vegetal, papel sulfatado, papel de copia.	Varios.	"Proyecto de ejecución grupo parroquia de Jesús Maestro, Valencia." VM/ P143/ J-3-1; VM/ P143/ 1088; VM/ P143/ 1088. Total planos: 184.	1964-1967 (Catalogado por el SHCOAM).	-	Dibujos y planos de la fase de proyecto de ejecución.	Varios.	-	Conocimiento del contenido de los orígenes y proceso proyectual.	-	Bueno.	Original y copias.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.
2	SHCOAM/ VM/ GJM.	"Planos de Obra Parroquia de Jesús Maestro, C/ Escultor José Capuz, Valencia. VM/ P143/ 1088. 40 Planos (125 al 185)".	VM/ P143/ 1088_PO.	VM/ P143/ 1088_PO.	Según el SHCOAM, conjunto documental: dibujos y planos de la fase de proyecto de ejecución.	40 (Total) (Sin portada ni contraportada).	Varios.	Varios.	Varios.	"Planos de Obra Parroquia de Jesús Maestro, C/ Escultor José Capuz, Valencia. VM/ P143/ 1088. 40 Planos (125 al 185)".	1964-1967 (Catalogado por el SHCOAM).	-	Dibujos y planos de la fase de proyecto de ejecución.	V12.	-	Conocimiento del contenido de los orígenes y proceso proyectual.	Varios.	Aceptable.	Original.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.
3	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ 1088_125.	VM/ P143/ 1088_125.	VM/ P143/ 1088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	420 mm * 300 mm (definido por marco). Sin cajetín y sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 210 mm, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta y grafito.	SIN TÍTULO.	Sin fecha. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en septiembre de 1967.	-	PLANTA DE PLATEA DEL SALÓN DE ACTOS A LA COTA + 6,93.	V12 Parámetros característicos: PV12.07 y 11).	-	Conocimiento de las planteadas e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:50 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	V12; Planos arquitectónicos (VM/ P142/ 2-2, [1 y 42]; VM/ P143/ 3-1, [030-033, 039-054]; VM/ P143/ 1088, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales (VM/ P143/ 3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/ P143/ 1088, [101-112]), plantillas y planos de armado (VM/ P143/ 1088, [113 y 127-184]), planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/ P143/ 3-1, [053 y 054]), e imágenes del proceso constructivo (VM/ P144, C331[1-4]).
4	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ 1088_126.	VM/ P143/ 1088_126.	VM/ P143/ 1088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	420 mm * 300 mm (definido por marco). Sin cajetín y sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 210 mm, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta y grafito.	SIN TÍTULO.	Sin fecha. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en septiembre de 1967.	-	PLANTA DE ANFITRATICO DEL SALÓN DE ACTOS A LA COTA + 9,53.	V12 Parámetros característicos: PV12.07 y 11).	-	Conocimiento de las planteadas e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:30 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de dos perforaciones circulares ragadas hasta el borde derecho.	Original.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	FT.2.1.1.4: "ANFITRATICO SALÓN DE ACTOS: VM/ P143/ 1088_126; VM/ P143/ 3-1, 44.
5	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ 1088_127.	VM/ P143/ 1088_127.	VM/ P143/ 1088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	825 mm * 290 mm (definido por marco). Cajetín (204 mm*40 mm) situado en esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (0 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa. Marcas transversales en línea horizontales del marco entre 203 y 210 mm, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta y grafito.	"PLANTA".	Julio de 1967.	-	SECCIÓN HORIZONTAL DEL LUCERNARIO SOBRE EL PRESBITERIO.	V12 Parámetros característicos: PV12.04 y 11).	-	Conocimiento de las planteadas e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:20 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de dos ragaduras pequeñas en el borde horizontal inferior y dos ragaduras pequeñas en el borde horizontal superior.	Original.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	FT.2.3.2.1: "LUCERNARIO: VM/ P143/ 1088_127, 143 y 173).
6	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ 1088_128.	VM/ P143/ 1088_128.	VM/ P143/ 1088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	416 mm * 570 mm (definido por marco). Cajetín (205 mm*51 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (0 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa. Marcas transversales en línea horizontales del marco entre 203 y 210 mm, y en líneas verticales del marco cada 294 mm, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta y grafito.	"DETALLE DE LÁMPARA EN FALSO TECHO ESCAYOLA".	Julio de 1967.	-	Detalle de lámpara en falso techo de escayola.	V12 Parámetros característicos: PV12.03 y 11).	-	Conocimiento de las planteadas e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:2 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de algunas dobladuras y pequeñas ragaduras en bordes horizontales superior e inferior, y dobladura horizontal en la parte interior del formato.	Original.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	FT.2.3.9: "FALSO TECHO": VM/ P143/ 1088_128, 183).
7	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ 1088_129.	VM/ P143/ 1088_129.	VM/ P143/ 1088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	623 mm * 430 mm (definido por marco). Cajetín (206 mm*51 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Márgenes entre cajetín y marco de plano (0 mm), hasta borde papel (10-20 mm.) que permite solapa. Marcas transversales en línea horizontales del marco entre 203 y 210 mm, y en líneas verticales del marco cada 293 mm, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta y grafito.	SIN TÍTULO.	Septiembre de 1967.	-	Detalle de entrada, vestíbulo junto a oficina parroquia, y puertas de acceso al espacio sacro.	V12 Parámetros característicos: PV12.07 y 11).	-	Conocimiento de las planteadas e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:25 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de una ragadura pequeña reparada y otro medianero no reparado en el borde izquierdo, y de varias ragaduras pequeñas en el resto de bordes.	Original.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	FT.2.3.1.1: "ACCESO AL EDIFICIO": VM/ P143/ 1088_129, y 154).
8	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ 1088_130.	VM/ P143/ 1088_130.	VM/ P143/ 1088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	1170 mm * 293 mm (definido por marco incompleto). Sin cajetín, y sin marco adicional que permite solapa. Sin marcas transversales para permitir su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Grafito.	SIN TÍTULO.	Sin fecha. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en noviembre de 1967.	-	Detalle de la tipografía del bajorelieve del sagrario.	V12 Parámetros característicos: PV12.09 y 11).	-	Conocimiento de las planteadas e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:1 (trazado mixto, con y sin instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de series dobles de ragaduras verticales reparadas en tres sectores interiores.	Original.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	FT.2.3.10.6: "SAGRARIO": VM/ P143/ 1088_130, 131, 135, 138 y 141).
9	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ 1088_131.	VM/ P143/ 1088_131.	VM/ P143/ 1088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	641 mm * 442 mm (definido por bordes del formato). Sin cajetín, y sin marco adicional que permite solapa. Sin marcas transversales para permitir su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Grafito.	SIN TÍTULO.	Sin fecha. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en noviembre de 1967.	-	Detalles de la conformación del volumen, apertura, y accionamiento, del sagrario.	V12 Parámetros característicos: PV12.09 y 11).	-	Conocimiento de las planteadas e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:2,5, algunos elementos (trazado mixto, con y sin instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de dos perforaciones circulares ragadas hasta el borde izquierdo, y una ragadura pequeña en el borde horizontal inferior.	Original.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	FT.2.3.10.6: "SAGRARIO": VM/ P143/ 1088_130, 131, 135, 138 y 141).
10	SHCOAM/ VM/ GJM.	VM/ P143/ 1088_132.	VM/ P143/ 1088_132.	VM/ P143/ 1088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	412 mm * 290 mm (definido por marco). Cajetín (207 mm* 30 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en línea horizontales del marco cada 205 mm, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta y grafito.	"ALTAR".	Octubre de 1967.	-	Detalle del diseño del altar mayor, alternativa primera de octubre de 1967.	V12 Parámetros característicos: PV12.08 y 11).	-	Conocimiento de las planteadas e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:10 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de dos perforaciones circulares ragadas hasta el borde derecho, y una ragadura pequeña en el borde izquierdo.	Original.	-	-	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	VM/ P143 con el resto de grupos documentales asociados al proyecto arquitectónico.	FT.2.3.10.2: "ALTAR": VM/ P143/ 1088_132-135, y 141).

FILA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (T)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENEALÓGICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE BORDO (RV)	
11	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/T088_133	VM/P143/T088_133	VM/P143/T088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	412 mm * 290 mm (definido por marco). Cofetín (207 mm* 30 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 mm, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta y grafito.	"ALTAR".	Octubre de 1967.	-	Detalle del diseño del altar mayor, alternativa segunda de octubre de 1967.	V12 Parámetros característicos: PV12.08 y 11).	-	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:10 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de dos perforaciones circulares rasgadas hasta el borde derecho, y una rasgadura importante pero que no afecta al dibujo, en el borde izquierdo.	Original.	-	-	-	Fl.2.3.10.2: "ALTAR": VM/P143/T088_132-135, y 141).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1 y 42]; VM/P143/J3-1, [030-035, 039-054]; VM/P143/T086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/T087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/T087, 113]; VM/P143/T088, [113, y 127-184]), planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/J3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C3331(1-4)].
12	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/T088_134	VM/P143/T088_134	VM/P143/T088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	553 mm * 440 mm (definido por marco). Cofetín (179 mm* 41 mm) situado en esquina superior derecha, con marco adicional en borde derecho que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 mm, y en líneas verticales del marco a 140 mm, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta y grafito.	SIN TÍTULO.	Noviembre de 1967.	-	Detalle del diseño del altar mayor, alternativa de noviembre de 1967.	V12 Parámetros característicos: PV12.09 y 11).	-	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:10 y 1:2 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de una pequeña rasgadura reparada en el borde horizontal superior.	Original.	-	-	Fl.2.3.10.2: "ALTAR": VM/P143/T088_132-135, y 141).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1 y 42]; VM/P143/J3-1, [030-035, 039-054]; VM/P143/T086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/T087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/T087, 113]; VM/P143/T088, [113, y 127-184]), planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/J3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C3331(1-4)].	
13	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/T088_135	VM/P143/T088_135	VM/P143/T088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	613 mm * 710 mm (definido por marco). Cofetín (205 mm* 58 mm) situado en esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 y 210 mm, y en líneas verticales del marco cada 200 mm, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta y grafito.	"DETALLE DE PLANTA".	Septiembre de 1967.	-	Detalle del presbiterio.	V12 Parámetros característicos: PV12.07 y 11).	-	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:25 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de una pequeña rasgadura reparada en el borde derecho, una mediana rasgadura interior junto a ese borde, y una rasgadura reparada que parte en dos el formato.	Original.	-	-	Fl.2.3.10.2: "ALTAR": VM/P143/T088_132-135, y 141).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1 y 42]; VM/P143/J3-1, [030-035, 039-054]; VM/P143/T086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/T087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/T087, 113]; VM/P143/T088, [113, y 127-184]), planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/J3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C3331(1-4)].	
14	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/T088_136	VM/P143/T088_136	VM/P143/T088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto básico y de ejecución).	1 (a una cara).	420 mm * 598 mm (definido por marco). Sin cofetín, y sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 210 mm y en líneas verticales del marco cada 296 mm, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta, lím de adición negra, y grafito.	SIN TÍTULO.	Sin fecha. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en noviembre de 1967.	-	Alzado de detalle del lugar de la sede y de la imagen.	V12 Parámetros característicos: PV12.09 y 11).	-	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:10 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de una pequeña rasgadura reparada en el borde derecho.	Original.	-	-	Fl.2.3.10.3: "SEDE": VM/P143/T088_135, 136, y 140).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1 y 42]; VM/P143/J3-1, [030-035, 039-054]; VM/P143/T086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/T087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/T087, 113]; VM/P143/T088, [113, y 127-184]), planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/J3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C3331(1-4)].	
15	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/T088_137	VM/P143/T088_137	VM/P143/T088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	410 mm * 590 mm (definido por marco). Cofetín (205 mm* 66 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 mm, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta y grafito.	"AMBÓN (EMBERO) BARNIZ MATE".	Sin fecha. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en noviembre de 1967.	-	Detalle del ambón.	V12 Parámetros característicos: PV12.09 y 11).	-	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:5 y 1:1 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de dos perforaciones circulares rasgadas hasta el borde horizontal superior.	Original.	-	-	Fl.2.3.10.4: "AMBÓN": VM/P143/T088_135, 137, y 141).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1 y 42]; VM/P143/J3-1, [030-035, 039-054]; VM/P143/T086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/T087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/T087, 113]; VM/P143/T088, [113, y 127-184]), planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/J3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C3331(1-4)].	
16	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/T088_138	VM/P143/T088_138	VM/P143/T088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	112 mm * 440 mm (definido por el borde del formato). Sin cofetín, y sin marco adicional que permite solapa. Sin marcas transversales para permitir su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Grafito.	SIN TÍTULO.	Sin fecha. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en noviembre de 1967.	-	Detalle de la conformación del volumen del sagrario y de parte de la tipografía del bajorelieve.	V12 Parámetros característicos: PV12.09 y 11).	-	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:1 (trazado con instrumentos de dibujo).	Moderadamente aceptable. Cuatro perforaciones circulares, una de ellas rasgada hasta el borde horizontal inferior. Una rasgadura vertical parte el formato en dos, está reparado, pero presenta nuevamente rasgadura de importancia (unos 170 mm) que compromete la integridad del documento. Dos rasgaduras más de carácter medio en borde horizontal superior y en borde derecho.	Original.	-	-	Fl.2.3.10.6: "SAGRARIO": VM/P143/T088_130, 131, 135, 138 y 141).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1 y 42]; VM/P143/J3-1, [030-035, 039-054]; VM/P143/T086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/T087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/T087, 113]; VM/P143/T088, [113, y 127-184]), planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/J3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C3331(1-4)].	
17	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/T088_139	VM/P143/T088_139	VM/P143/T088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	410 mm * 590 mm (definido por el borde del formato). Cofetín (205 mm* 66 mm) situado en esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 mm y en líneas verticales del marco cada 200 mm, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta y grafito.	SIN TÍTULO.	Noviembre de 1967.	-	Diseño en detalle del repositorio de las Sagradas Escrituras.	V12 Parámetros característicos: PV12.09 y 11).	-	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:5 y 1:1 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de dos perforaciones circulares rasgadas hasta el borde horizontal inferior, y dos pequeñas rasgaduras en ambos esquinas del borde horizontal superior.	Original.	-	-	Fl.2.3.10.5: "SAGRADAS ESCRITURAS": VM/P143/T088_135, 136, y 139).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1 y 42]; VM/P143/J3-1, [030-035, 039-054]; VM/P143/T086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/T087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/T087, 113]; VM/P143/T088, [113, y 127-184]), planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/J3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C3331(1-4)].	
18	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/T088_140	VM/P143/T088_140	VM/P143/T088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	294 mm * 420 mm (definido por el borde del formato). Cofetín (294 mm* 36 mm) situado en borde horizontal inferior, sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 200 mm, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta y grafito.	"ALZADOS Y PLANTAS DE LA SEDE".	Septiembre de 1967.	-	Diseño básico y en detalle del lugar de la sede y de la imagen.	V12 Parámetros característicos: PV12.07 y 11).	-	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:25 y 1:5 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de dos perforaciones circulares rasgadas hasta el borde horizontal superior.	Original.	-	-	Fl.2.3.10.3: "SEDE": VM/P143/T088_135, 136, y 140).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1 y 42]; VM/P143/J3-1, [030-035, 039-054]; VM/P143/T086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/T087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/T087, 113]; VM/P143/T088, [113, y 127-184]), planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/J3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C3331(1-4)].	

FILA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (T)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENEALÓGICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
19	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_141.	VM/P143/088_141.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	417 mm * 297 mm (definido por el borde del formato). Sin cajetín, y sin marco adicional que permite solapa. Sin marcas transversales para permitir su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta negra, tinta ocre, y grafito.	SIN TÍTULO.	Sin fecha. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en septiembre de 1967.	-	Diseño básico y en detalle del altar, del ambón, del lugar del sagrado, y del bautismo.	V12 Parámetros característicos: PV12.07 y 11).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel básico y de ejecución.	1:25, y 1:1 (hazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de dos perforaciones circulares, rasgadas hasta el borde derecho.	Original.	-	-	-	FT.2.3.10.1: "PRESBITERIO COMO CONSULTA" VM/P143/088_135, y 141).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1] y 42; VM/P143/3-1, [030-035, 039-054]; VM/P143/086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/087, [101-112]), planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087, 113; VM/P143/088, [113, y 127-184]], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C3311-48].
20	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_142.	VM/P143/088_142.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	386 mm * 418 mm (definido por el marco). Cajetín (195 mm * 40 mm) situado en la esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Marcos transversales en líneas horizontales del marco cada 190 mm, y en líneas verticales del marco cada 294 mm, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Grafito.	"MEMORIA CARPINTERÍA VIVIENDA SACRISTAN".	Junio de 1967.	-	Detalles constructivos de la carpintería interior de la vivienda del sacristán.	V12 Parámetros característicos: PV12.05 y 11).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:20 (hazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de tres perforaciones circulares junto al borde horizontal superior, una rasgadura horizontal completa rasgada que divide al formato en dos partes, y una pérdida pequeña en esquina inferior derecha.	Original.	-	-	FT.2.3.6.1: "VIVIENDA A LA COTA +13.09 M." VM/P143/088_142.	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1] y 42; VM/P143/3-1, [030-035, 039-054]; VM/P143/086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/087, [101-112]), planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087, 113; VM/P143/088, [113, y 127-184]], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C3311-48].	
21	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_143.	VM/P143/088_143.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	1282 mm * 440 mm (definido por el borde del formato). Sin cajetín, y sin marco adicional que permite solapa. Sin marcas transversales para permitir su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Grafito.	"CARPINTERÍA INTERIOR. PARROQUIA: JESUS MAESTRO VALENCIA ESCALA 1:20".	Sin fecha. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en junio de 1967.	-	Detalles constructivos de la carpintería interior del templo.	V12 Parámetros característicos: PV12.05 y 11).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:20 (hazado con instrumentos de dibujo).	Moderadamente aceptable. Cuatro perforaciones circulares junto al borde horizontal superior. Una rasgadura vertical parte al formato en dos, está reparado, pero presenta numéricamente rasgadas de importancia (unos 210 mm.) que compromete la integridad del documento.	Original.	-	-	FT.2.3.7.1.2: "GENERAL- INTERIOR" VM/P143/088_143, y 144).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1] y 42; VM/P143/3-1, [030-035, 039-054]; VM/P143/086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/087, [101-112]), planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087, 113; VM/P143/088, [113, y 127-184]], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C3311-48].	
22	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_144.	VM/P143/088_144.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	308 mm * 365 mm (definido por el marco). Cajetín (308 mm * 43 mm) situado en el borde horizontal inferior, sin marco adicional que permite solapa. Marcos transversales en líneas horizontales del marco cada 150 mm, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Grafito.	"MEMORIA CARPINTERÍA IGLESIA. PUERTAS. DEPENDENCIAS".	Junio de 1967.	-	Detalles constructivos de la carpintería interior del templo y sus dependencias.	V12 Parámetros característicos: PV12.05 y 11).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:20 (hazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de dos perforaciones circulares rasgadas hasta el borde horizontal superior.	Original.	-	-	FT.2.3.7.1.2: "GENERAL- INTERIOR" VM/P143/088_143, y 144).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1] y 42; VM/P143/3-1, [030-035, 039-054]; VM/P143/086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/087, [101-112]), planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087, 113; VM/P143/088, [113, y 127-184]], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C3311-48].	
23	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_145.	VM/P143/088_145.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	410 mm * 289 mm (definido por el marco). Cajetín (203 mm * 45 mm) situado en la esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Marcos transversales en líneas horizontales del marco cada 194 mm, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"MEMORIA DE CARPINTERÍAS, VENTANAS METÁLICAS, REJES ESPECIALES EN FACHADA PRINCIPAL".	Abril de 1967.	-	Detalles constructivos de la carpintería metálica de ventanas de perfiles metálicos especiales.	V12 Parámetros característicos: PV12.03 y 11).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:20 (hazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	FT.2.3.7.2.2: "EXTERIOR" VM/P143/088_145.	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1] y 42; VM/P143/3-1, [030-035, 039-054]; VM/P143/086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/087, [101-112]), planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087, 113; VM/P143/088, [113, y 127-184]], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C3311-48].	
24	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_146.	VM/P143/088_146.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	626 mm * 299 mm (definido por el marco). Cajetín (203 mm * 45 mm) situado en la esquina inferior derecha, separado del marco 5 mm., sin marco adicional que permite solapa. Sin marcas transversales para permitir su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"MEMORIA DE CARPINTERÍA DE VENTANAS EN VIVIENDA A +13.09 Y ASEOS A LAS 3.57 Y + 0.68".	Abril de 1967.	-	Detalles constructivos de la carpintería metálica de de ventanas en vivienda a +13.09 y aseos a las 3.57 y +0.68 m.	V12 Parámetros característicos: PV12.03 y 11).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:20 (hazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de una rasgadura con pérdida de material pequeña en el borde horizontal inferior.	Original.	-	-	FT.2.3.7.2.5: "ASEOS A LA COTA +0.68 M. Y A LA COTA +3.57 M." VM/P143/088_146.	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1] y 42; VM/P143/3-1, [030-035, 039-054]; VM/P143/086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/087, [101-112]), planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087, 113; VM/P143/088, [113, y 127-184]], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C3311-48].	
25	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_147.	VM/P143/088_147.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	620 mm * 290 mm (definido por el marco). Cajetín (205 mm * 51 mm) situado en la esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Marcos transversales en líneas horizontales del marco cada 205 y 210 mm, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"RECLINATORIO DE PINO CON TERMINACIÓN DE NOGALINA Y MEDIO BARNIZ [DCHO UNDALES]".	Abril de 1967.	-	Detalles constructivos del reclinatorio de las naves.	V12 Parámetros característicos: PV12.03 y 11).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:10, y 1:5 (hazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de una rasgadura más abultada con pérdida de material pequeña en el borde horizontal superior, y tres pequeñas rasgaduras en el borde horizontal inferior.	Original.	-	-	FT.2.3.13: "BANCADA DE NAVE" VM/P143/088_147, 148, y 151).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1] y 42; VM/P143/3-1, [030-035, 039-054]; VM/P143/086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/087, [101-112]), planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087, 113; VM/P143/088, [113, y 127-184]], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C3311-48].	
26	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_148.	VM/P143/088_148.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	620 mm * 290 mm (definido por el marco). Cajetín (205 mm * 51 mm) situado en la esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Marcos transversales en líneas horizontales del marco cada 205 y 210 mm, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"BANCO: MADERA DE PINO, ACABADO: NOGALINA Y MEDIO BARNIZ".	Abril de 1967.	-	Detalles constructivos del banco de las naves.	V12 Parámetros característicos: PV12.03 y 11).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:10, y 1:5 (hazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	FT.2.3.13: "BANCADA DE NAVE" VM/P143/088_147, 148, y 151).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1] y 42; VM/P143/3-1, [030-035, 039-054]; VM/P143/086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/087, [101-112]), planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087, 113; VM/P143/088, [113, y 127-184]], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C3311-48].	

FILA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENEALÓGICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)	
27	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_149.	VM/P143/088_149.	VM/P143/088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	1036 y 827 mm * 291 y 295 mm (definido por el marco no rectangular). Cofetín (297 mm * 41 mm) situado en la esquina superior derecha y grado en vertical, sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 295 mm, y en líneas verticales del marco cada 295 mm, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta negra, tinta ocre, y grafito.	"ALZADOS".	Julio de 1967.	-	Secciones verticales a nivel constructivo del despiece del plano de cerramiento acristalado del lucernario sobre el presbitero.	V12 Parámetros característicos: PV12.05 y 11).	-	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:20 (trazado con instrumentos de dibujo).	Moderadamente dañado. Tres rasgaduras de más de 100 mm, de longitud, una de ellas reparada, multitud de pequeñas rasgaduras, pequeñas abolladuras y pérdida de material sin afectar al dibujo, en borde horizontal inferior. Tres rasgaduras de más de 50 mm, de longitud, una de ellas reparada, multitud de pequeñas rasgaduras, y pequeñas abolladuras, en borde horizontal inferior. Rasgadura media en esquina superior derecha, y rasgadura inferior en zona media junto a borde horizontal superior. Rasgadura media reparada en esquina cóncava de cambio de formato.	Original.	-	-	-	FT.2.3.5.2: "LICENCIARIO": VM/P143/088_149.	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1 y 42]; VM/P143/3-1, [030-033, 039-054]; VM/P143/086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/087, [101-112]), planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087_113; VM/P143/088, [113, y 127-184]], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P144_C331(1-4)].
28	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_150.	VM/P143/088_150.	VM/P143/088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	199 mm * 290 mm (definido por el marco). Cofetín (199 mm * 46 mm) situado en el borde horizontal inferior, sin marco adicional que permite solapa. Sin marcas transversales para permitir su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta y grafito.	"BUTACA DE GRPE Y SKODA (150 unidades)".	Diciembre de 1967.	-	Alzado de perfil de una butaca.	V12 Parámetros característicos: PV12.10 y 11).	-	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:5 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, excepto pequeña rasgadura en la zona media del borde derecho.	Original.	-	-	FT.2.3.18: "BUTACA": VM/P143/088_150.	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1 y 42]; VM/P143/3-1, [030-033, 039-054]; VM/P143/086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/087, [101-112]), planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087_113; VM/P143/088, [113, y 127-184]], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P144_C331(1-4)].	
29	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_151.	VM/P143/088_151.	VM/P143/088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	360 mm * 360 mm (definido por el marco). Cofetín (180 mm * 51 mm) situado en la esquina inferior derecha, rebasando el marco en 5 mm, sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 180 mm, y en líneas verticales del marco cada 285 mm, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta y grafito.	"RECLINATORIO DE PINO CON TERMINACIÓN DE HOGALINA Y BARBIZ".	Diciembre de 1967.	-	Diseño de un reclinatorio de madera.	V12 Parámetros característicos: PV12.10 y 11).	-	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:5 (trazado con instrumentos de dibujo y a mano alzada).	Bueno.	Original.	-	-	FT.2.3.15: "BANCADA DE NAVE": VM/P143/088_147, 148, y 151).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1 y 42]; VM/P143/3-1, [030-033, 039-054]; VM/P143/086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/087, [101-112]), planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087_113; VM/P143/088, [113, y 127-184]], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P144_C331(1-4)].	
30	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_152.	VM/P143/088_152.	VM/P143/088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	412 mm * 525 mm (definido por el marco). Cofetín (210 mm * 45 mm) situado en la esquina inferior derecha, rebasando el marco en 5 mm, sin marco adicional que permite solapa. Sin marcas transversales para permitir su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta y grafito.	"MUEBLES DE SACRISTÍA, ACTUAL, M1".	Diciembre de 1967.	-	Diseño completo de la sacristía para la fase primera de construcción del grupo parroquial.	V12 Parámetros característicos: PV12.10 y 11).	-	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:25 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, excepto tres mínimas rasgaduras en borde izquierdo.	Original.	-	-	FT.2.3.15: "SACRISTÍA": VM/P143/088_152-154).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1 y 42]; VM/P143/3-1, [030-033, 039-054]; VM/P143/086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/087, [101-112]), planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087_113; VM/P143/088, [113, y 127-184]], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P144_C331(1-4)].	
31	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_153.	VM/P143/088_153.	VM/P143/088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	545 mm * 599 mm (definido por el marco). Cofetín (185 mm * 51 mm) situado en la esquina inferior derecha, rebasando el marco en 5 mm, sin marco adicional que permite solapa. Sin marcas transversales para permitir su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta y grafito.	"MUEBLES DE SACRISTÍA FUTURA, M2".	Diciembre de 1967.	-	Diseño completo de la sacristía para la fase segunda de construcción del grupo parroquial.	V12 Parámetros característicos: PV12.10 y 11).	-	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:25 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, excepto mínimas rasgaduras y abolladuras en el borde horizontal superior y en borde izquierdo.	Original.	-	-	FT.2.3.15: "SACRISTÍA": VM/P143/088_152-154).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1 y 42]; VM/P143/3-1, [030-033, 039-054]; VM/P143/086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/087, [101-112]), planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087_113; VM/P143/088, [113, y 127-184]], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P144_C331(1-4)].	
32	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_154.	VM/P143/088_154.	VM/P143/088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	500 mm * 656 mm (definido por el marco). Cofetín (204 mm * 45 mm) situado en la esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas verticales del marco cada 245, 205 y 210 mm, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta y grafito.	"MUEBLES DE SACRISTÍA Y DESPACHO PARROQUIAL".	Noviembre de 1967.	-	Diseño de muebles de la sacristía y del despacho parroquial.	V12 Parámetros característicos: PV12.09 y 11).	-	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:25 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	FT.2.3.15: "SACRISTÍA": VM/P143/088_152-154).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1 y 42]; VM/P143/3-1, [030-033, 039-054]; VM/P143/086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/087, [101-112]), planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087_113; VM/P143/088, [113, y 127-184]], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P144_C331(1-4)].	
33	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_155.	VM/P143/088_155.	VM/P143/088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	827 mm * 591 mm (definido por el marco). Cofetín (209 mm * 40 mm) situado en la esquina inferior derecha, rebasando el marco en 5 mm, sin marco adicional que permite solapa. Sin marcas transversales para permitir su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta y grafito.	"DETALLE DE MANILLÓN EN PUERTAS DE VAIVÉN".	Diciembre de 1967.	-	Detalles constructivos de las puertas de acceso al espacio sacro.	V12 Parámetros característicos: PV12.10 y 11).	-	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:1 (trazado con instrumentos de dibujo).	Aceptable, a excepción de dos perforaciones circulares junto a la esquina inferior izquierda, y una abolladura en "T" que abaldea en vertical la parte central del formato, con dos rasgaduras en sus extremos que han sido reparadas, y que vuelven a estar abiertas.	Original.	-	-	FT.2.3.1.3: "ACCESO AL ESPACIO SACRO": VM/P143/088_155, 169, 175-179).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1 y 42]; VM/P143/3-1, [030-033, 039-054]; VM/P143/086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/087, [101-112]), planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087_113; VM/P143/088, [113, y 127-184]], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P144_C331(1-4)].	
34	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_156.	VM/P143/088_156.	VM/P143/088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	410 mm * 442 mm (definido por el marco). Cofetín (205 mm * 45 mm) situado en la esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 mm, en líneas verticales del marco cada 295 mm, con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PUERTAS METÁLICAS EN FACHADA PRINCIPAL".	Septiembre de 1967.	-	Detalles constructivos del acceso al edificio bajo la torre del campanario.	V12 Parámetros característicos: PV12.07 y 11).	-	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:10 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de una pequeña pérdida de material en la esquina superior derecha.	Original.	-	-	FT.2.3.1.1: "ACCESO AL EDIFICIO": VM/P143/088_159, y 156).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, 1 y 42]; VM/P143/3-1, [030-033, 039-054]; VM/P143/086, [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/087, [101-112]), planillos y planos de armado [VM/P143/087, [101-112]), planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087_113; VM/P143/088, [113, y 127-184]], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P144_C331(1-4)].	

FILA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (G)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (T)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENEALÓGICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE BORDO (RV)
35	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_157.	VM/P143/088_157.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	409 mm * 440 mm (definido por el marco). Cofetín (205 mm* 49 mm) situado en la esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Marcos transversales en líneas horizontales del marco cada 205 mm., en líneas verticales del marco cada 294 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"DETALLE DE CELOSÍA EN TORRE".	Abril de 1967.	-	Detalle constructivo del aparejo de larito visto en la celosía de la torre del campanario.	V12 Parámetros característicos: PV12.03 y 11).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:10 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de un pequeño rasgado en el borde horizontal inferior.	Original.	-	-	-	FT.2.3.6.1: "TORRE": VM/P143/088_156, 157, 161- 164).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/086, (125 y 126); AHMV E517.39], planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087, (101-112)], planillos y planos de armado [VM/P143/087, (101-112)], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087, 113; VM/P143/088, (113, y 127- 184)], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C331(1-4)].
36	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_158.	VM/P143/088_158.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	409 mm * 289 mm (definido por el marco). Cofetín (240 mm* 45 mm) situado en la esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Marcos transversales en líneas horizontales del marco cada 205 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PLANTA DE VIVIENDA +13,09 -DETALLE DE CELOSÍA- EN FACIADA PRINCIPAL ENTRE LOS PÓRTICOS B Y C".	Abril de 1967.	-	Secciones horizontales "AA", "BB", y "CC", de detalle de celosía, entre los pórticos "B" y "C", de la vivienda del sacristán.	V12 Parámetros característicos: PV12.03 y 11).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:10 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de un pequeño rasgado en el borde superior derecho.	Original.	-	-	FT.2.3.6.2: "VIVIENDA A LA COTA +13,09 M.": VM/P143/088_158-160).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/086, (125 y 126); AHMV E517.39], planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087, (101-112)], planillos y planos de armado [VM/P143/087, (101-112)], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087, 113; VM/P143/088, (113, y 127- 184)], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C331(1-4)].	
37	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_159.	VM/P143/088_159.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	409 mm * 289 mm (definido por el marco). Cofetín (240 mm* 45 mm) situado en la esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Marcos transversales en líneas horizontales del marco cada 205 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PLANTA DE VIVIENDA +13,09 -DETALLE DE CELOSÍA- EN FACIADA PRINCIPAL ENTRE LOS PÓRTICOS C Y D".	Abril de 1967.	-	Secciones horizontales "AA", "BB", y "CC", de detalle de celosía, entre los pórticos "C" y "D", de la vivienda del sacristán.	V12 Parámetros característicos: PV12.03 y 11).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:10 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de una pérdida media en la parte inferior del borde derecho sin defector al marco del plano.	Original.	-	-	FT.2.3.6.2: "VIVIENDA A LA COTA +13,09 M.": VM/P143/088_158-160).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/086, (125 y 126); AHMV E517.39], planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087, (101-112)], planillos y planos de armado [VM/P143/087, (101-112)], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087, 113; VM/P143/088, (113, y 127- 184)], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C331(1-4)].	
38	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_160.	VM/P143/088_160.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	408 mm * 590 mm (definido por el marco). Cofetín (204 mm* 49 mm) situado en la esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Marcos transversales en líneas horizontales del marco cada 204 mm., en líneas verticales cada 295 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PLANTA DE VIVIENDA +13,09 -DETALLE DE CELOSÍA- EN FACIADA PRINCIPAL ENTRE LOS PÓRTICOS D Y E".	Abril de 1967.	-	Secciones horizontales "AA", "BB", y "CC", de detalle de celosía, entre los pórticos "D" y "E", de la vivienda del sacristán.	V12 Parámetros característicos: PV12.03 y 11).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:10 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de un pequeño rasgado en la esquina inferior derecha.	Original.	-	-	FT.2.3.6.2: "VIVIENDA A LA COTA +13,09 M.": VM/P143/088_158-160).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/086, (125 y 126); AHMV E517.39], planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087, (101-112)], planillos y planos de armado [VM/P143/087, (101-112)], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087, 113; VM/P143/088, (113, y 127- 184)], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C331(1-4)].	
39	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_161.	VM/P143/088_161.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	617 mm * 442 mm (definido por el marco). Cofetín (203 mm* 46 mm) situado en la esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Marcos transversales en líneas horizontales del marco cada 205 mm., en líneas verticales cada 295 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PLANTA DE LA TORRE. DETALLE DE LA TRABA EN CELOSÍA S HILADAS".	Mayo de 1967.	-	Planta de la torre. Detalle de la traba en celosía en cinco hiladas.	V12 Parámetros característicos: PV12.04 y 11).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:10 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de un pequeño rasgado en la parte media del borde horizontal superior.	Original.	-	-	FT.2.3.6.1: "TORRE": VM/P143/088_156, 157, 161- 164).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/086, (125 y 126); AHMV E517.39], planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087, (101-112)], planillos y planos de armado [VM/P143/087, (101-112)], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087, 113; VM/P143/088, (113, y 127- 184)], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C331(1-4)].	
40	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_162.	VM/P143/088_162.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	615 mm * 441 mm (definido por el marco). Cofetín (203 mm* 45 mm) situado en la esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Marcos transversales en líneas horizontales del marco cada 205 mm., en líneas verticales cada 295 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PLANTA DE LA TORRE. DETALLE DE CELOSÍA. SECCIÓN A'-A'-1".	Abril de 1967.	-	Planta de la torre. Detalle de la traba en celosía en la sección A'-A'-1.	V12 Parámetros característicos: PV12.03 y 11).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:10 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, con reparación completa de todos los bordes.	Original.	-	-	FT.2.3.6.1: "TORRE": VM/P143/088_156, 157, 161- 164).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/086, (125 y 126); AHMV E517.39], planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087, (101-112)], planillos y planos de armado [VM/P143/087, (101-112)], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087, 113; VM/P143/088, (113, y 127- 184)], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C331(1-4)].	
41	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_163.	VM/P143/088_163.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	615 mm * 441 mm (definido por el marco). Cofetín (203 mm* 45 mm) situado en la esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Marcos transversales en líneas horizontales del marco cada 205 mm., en líneas verticales cada 295 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PLANTA DE LA TORRE. DETALLE DE CELOSÍA. SECCIÓN B'-B'-2".	Abril de 1967.	-	Planta de la torre. Detalle de la traba en celosía en la sección B'-B'-2.	V12 Parámetros característicos: PV12.03 y 11).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:10 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, con reparación completa de todos los bordes.	Original.	-	-	FT.2.3.6.1: "TORRE": VM/P143/088_156, 157, 161- 164).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/086, (125 y 126); AHMV E517.39], planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087, (101-112)], planillos y planos de armado [VM/P143/087, (101-112)], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087, 113; VM/P143/088, (113, y 127- 184)], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C331(1-4)].	
42	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_164.	VM/P143/088_164.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	615 mm * 441 mm (definido por el marco). Cofetín (203 mm* 45 mm) situado en la esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Marcos transversales en líneas horizontales del marco cada 205 mm., en líneas verticales cada 295 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"PLANTA DE LA TORRE. DETALLE DE CELOSÍA. SECCIÓN C'-C'-3".	Abril de 1967.	-	Planta de la torre. Detalle de la traba en celosía en la sección C'-C'-3.	V12 Parámetros característicos: PV12.03 y 11).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:10 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, con reparación completa de todos los bordes.	Original.	-	-	FT.2.3.6.1: "TORRE": VM/P143/088_156, 157, 161- 164).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/086, (125 y 126); AHMV E517.39], planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087, (101-112)], planillos y planos de armado [VM/P143/087, (101-112)], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087, 113; VM/P143/088, (113, y 127- 184)], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C331(1-4)].	
43	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_165.	VM/P143/088_165.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	442 mm * 883 mm (definido por el formato). Sin cofetín, y sin marco adicional que permite solapa. Sin marcos transversales para permitir su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta y grafito.	"PLANTA Y AZADOS DE CELOSÍA METÁLICA IGLESIA DE S.SIS MAESTRO VALENCIA ESCALA 1/10 DETALLE A ESCALA 1/5".	Sin fecha. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en diciembre de 1967.	-	Diseño de la celosía metálica a modo de barandillo en la cubierta transitable a la cota +14,15 m.	V12 Parámetros característicos: PV12.10 y 11).	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:10 y 1:5 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de un pequeño rasgado en el borde horizontal superior, y cuatro perforaciones circulares, dos de ellas rasgadas hasta el borde derecho, que además contienen otras pequeñas rasgaduras y dobladuras.	Original.	-	-	FT.2.3.5.3: "CELOSÍA METÁLICA": VM/P143/088_165.	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/086, (125 y 126); AHMV E517.39], planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087, (101-112)], planillos y planos de armado [VM/P143/087, (101-112)], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087, 109; VM/P143/087, 113; VM/P143/088, (113, y 127- 184)], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C331(1-4)].	

FILA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (G)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (T)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNERICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE INTERIO (RV)
44	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P143/088_166.	VM/P143/088_166.	VM/P143/088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	833 mm * 590 mm (definido por el cajetín). Cajetín (205 mm* 46 mm) situado en la esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 y 210 mm., en líneas verticales cada 295 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta y grafito.	"SIN TÍTULO".	Octubre de 1967.	-	Diseño de la celosía del lugar del coro, abierta al espacio sacro, en sus dos variantes: celosía de ladrillo visto y celosía de madera.	V12 Parámetros característicos: PV12.08 y 11).	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integrat a nivel de ejecución.	1:10 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de una pequeña rasgadura en la esquina superior izquierda, una rasgadura media reparada, dobladuras múltiples en la esquina inferior izquierda, y cuatro perforaciones circulares, dos de ellas rasgadas hasta el borde horizontal superior.	Original.	-	-	-	FT.2.3.14: "CORO": VM/P143/088_166, 167, y 170).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/088_125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087_110-112], planillos y planos de armado [VM/P143/087_110-112], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087_113; VM/P143/088_113, y 127-184], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C331(1-4)].
45	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P143/088_167.	VM/P143/088_167.	VM/P143/088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	289 mm * 410 mm (definido por el cajetín). Cajetín (289 mm* 41 mm) situado en el borde horizontal superior, sin marco adicional que permite solapa. Sin marcas transversales para permitir su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta y grafito.	"DETALLE DE LA BARANDILLA DEL CORO".	Enero de 1964. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en junio de 1967.	-	Diseño del hueco del lugar del coro en contacto con el espacio sacro.	V12 Parámetros característicos: PV12.05 y 11).	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integrat a nivel de ejecución.	1:10 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de una perforación circular junto a la esquina superior izquierda, y una pequeña rasgadura con dobladura en la esquina inferior derecha.	Original.	-	-	FT.2.3.14: "CORO": VM/P143/088_166, 167, y 170).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/088_125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087_110-112], planillos y planos de armado [VM/P143/087_110-112], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087_113; VM/P143/088_113, y 127-184], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C331(1-4)].	
46	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P143/088_168.	VM/P143/088_168.	VM/P143/088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	619 mm * 589 mm (definido por el cajetín). Cajetín (204 mm* 51 mm) situado en la esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 y 210 mm., en líneas verticales cada 295 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Grafito.	"DETALLE DE BARANDILLA Y Peldaño EN ESCALERA".	Julio de 1967.	-	Detalle de barandilla y peldaño de escalera de la torre del campanario.	V12 Parámetros característicos: PV12.05 y 11).	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integrat a nivel de ejecución.	1:1 y 1:5 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de dos perforaciones circulares, una de ellas rasgada hasta el borde horizontal inferior, y una pequeña rasgadura en esquina superior izquierda.	Original.	-	-	FT.2.4.5: "ESCALERA": VM/P143/088_168.	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/088_125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087_110-112], planillos y planos de armado [VM/P143/087_110-112], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087_113; VM/P143/088_113, y 127-184], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C331(1-4)].	
47	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P143/088_169.	VM/P143/088_169.	VM/P143/088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	425 mm * 591 mm (definido por el cajetín). Sin cajetín, y sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 y 210 mm., en líneas verticales cada 295 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Grafito.	"IGLESIA VALENCIA PUERTAS TIPO W SECCIÓN VERTICAL E 1/1". SECCIÓN 1-1 SECCIÓN 2-2 SECCIÓN HORIZONTAL E 1/1".	Sin fecha. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en diciembre de 1967.	-	Detalles constructivos de las puertas de acceso al espacio sacro.	V12 Parámetros característicos: PV12.10 y 11).	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integrat a nivel de ejecución.	1:1 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de dos perforaciones circulares, una de ellas rasgada hasta el borde horizontal inferior, y una pequeña rasgadura en el borde superior izquierdo y en su proximidad.	Original.	-	-	FT.2.3.7.1.3: "ACCESO AL ESPACIO SACRO": VM/P143/088_155, 169, 175-179).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/088_125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087_110-112], planillos y planos de armado [VM/P143/087_110-112], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087_113; VM/P143/088_113, y 127-184], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C331(1-4)].	
48	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P143/088_170.	VM/P143/088_170.	VM/P143/088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	642 mm * 442 mm (definido por el formato). Sin cajetín, y sin marco adicional que permite solapa. Sin marcas transversales para permitir su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Grafito.	"VENTANA POSTERIOR A LA CELOSÍA EN LA SOLUCIÓN 2 DEL CORO E 1/10 SECC 1-1 ESCALA 1/1".	Sin fecha. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en octubre de 1967.	-	Ventana posterior a la celosía de madera del lugar del coro.	V12 Parámetros característicos: PV12.08 y 11).	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integrat a nivel de ejecución.	1:10 y 1:1 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de cinco perforaciones circulares, una de ellas rasgada hasta el borde horizontal superior, y dos de ellas rasgadas hasta el borde izquierdo.	Original.	-	-	FT.2.3.7.2.3: "CORO": VM/P143/088_166 y 170).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/088_125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087_110-112], planillos y planos de armado [VM/P143/087_110-112], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087_113; VM/P143/088_113, y 127-184], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C331(1-4)].	
49	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P143/088_171.	VM/P143/088_171.	VM/P143/088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	362 mm * 533 mm (definido por el marco). Cajetín (186 mm* 51 mm) situado en la esquina inferior derecha, rebasando el marco en 5 mm., sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 180 mm., en líneas verticales cada 291 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Grafito.	"DETALLE SECC. VERTICAL DE VENTANA EN FACHADA (DETALLE 3)".	Sin fecha. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en junio de 1967.	-	Detalle "3" de sección vertical en hueco de fachada.	V12 Parámetros característicos: PV12.05 y 11).	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integrat a nivel de ejecución.	1:1 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de dos perforaciones circulares, una de ellas rasgada hasta el borde horizontal inferior, tres rasgaduras medias en el borde izquierdo, y una rasgadura media en el borde horizontal superior.	Original.	-	-	FT.2.3.8.1: "FACHADA": VM/P143/088_171, 172, y 181).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/088_125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087_110-112], planillos y planos de armado [VM/P143/087_110-112], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087_113; VM/P143/088_113, y 127-184], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C331(1-4)].	
50	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P143/088_172.	VM/P143/088_172.	VM/P143/088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	358 mm * 580 mm (definido por el marco). Cajetín (179 mm* 46 mm) situado en la esquina inferior derecha, rebasando el marco en 5 mm., sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 180 mm., en líneas verticales cada 291 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Grafito.	"DETALLE SECC. VERTICAL DE VENTANA EN FACHADA (DETALLE 3)".	Sin fecha. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en junio de 1967.	-	Detalle "3" de sección vertical en hueco de fachada.	V12 Parámetros característicos: PV12.05 y 11).	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integrat a nivel de ejecución.	1:1 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de cuatro perforaciones circulares, dos de ellas rasgadas hasta el borde horizontal inferior, y una rasgadura media en la esquina inferior izquierda.	Original.	-	-	FT.2.3.8.1: "FACHADA": VM/P143/088_171, 172, y 181).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/088_125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087_110-112], planillos y planos de armado [VM/P143/087_110-112], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087_113; VM/P143/088_113, y 127-184], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C331(1-4)].	
51	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P143/088_173.	VM/P143/088_173.	VM/P143/088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	621 mm * 383 mm (definido por el marco). Cajetín (210 mm* 40 mm) situado en la esquina inferior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 210 y 200 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Grafito.	"DETALLE DE PRACTICABLE EN VENTANALES".	Septiembre de 1967.	-	Detalles constructivos del ceramamiento vertical acristalado del lucernario sobre el presbitero.	V12 Parámetros característicos: PV12.07 y 11).	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integrat a nivel de ejecución.	1:1 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno.	Original.	-	-	FT.2.3.7.2.1: "LUCERNARIO": VM/P143/088_127, 143, y 173).	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/088_125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087_110-112], planillos y planos de armado [VM/P143/087_110-112], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087_113; VM/P143/088_113, y 127-184], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C331(1-4)].	
52	SHCOAM/VM/GJM.	VM/P143/088_174.	VM/P143/088_174.	VM/P143/088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	544 mm * 849 mm (definido por el marco). Cajetín (186 mm* 45 mm) situado en la esquina inferior derecha, rebasando el marco en 5 mm., sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 180 y 185 mm., en líneas verticales del marco cada 298 y 294 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Grafito.	"DETALLE DE SECC. VERTICAL DE VENTANALES CON CELOSÍA".	Junio de 1967.	-	Detalles constructivos del ceramamiento vertical acristalado de la celosía de ladrillo en la vivienda a la cota +13.09 m.	V12 Parámetros característicos: PV12.05 y 11).	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integrat a nivel de ejecución.	1:1 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, excepto cuatro perforaciones circulares, dos de ellas rasgadas hasta el borde izquierdo, dobladuras en el borde izquierdo junto a la esquina inferior izquierda, y dos rasgaduras horizontales medias interiores junto a la esquina inferior derecha.	Original.	-	-	FT.2.3.8.2: "FACHADA: CELOSÍA DE LADRILLO CASA VISTA": VM/P143/088_174.	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/088_125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087_110-112], planillos y planos de armado [VM/P143/087_110-112], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087_113; VM/P143/088_113, y 127-184], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P0144_C331(1-4)].	

FILA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENEALÓGICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE INTERIO (RV)
53	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_175.	VM/P143/088_175.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	833 mm * 588 mm (definido por el marco). Sin cojefín, y sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 y 210 mm., en líneas verticales del marco cada 295 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Grafito.	"IGLESIA VALENCIA PUERTAS TIPO W-A".	Sin fecha. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en diciembre de 1967.	-	Secciones constructivas: sección 1-1 (por el ventanillo), sección horizontal 8-8, sección vertical 1-1 (sin montante), sección vertical 1'-1' (con montante), sección vertical 2'-2' (se ventanillo).	V12 Parámetros característicos: PV12 [10 y 11].	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:1 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, excepto cuatro perforaciones circulares, dos de ellas rasgadas hasta el borde horizontal superior, distorsionadas en el borde horizontal inferior junto a esquina inferior izquierda, dos pequeñas pérdidas en las esquinas superiores, y una pequeña rasadura en el borde horizontal superior.	Original.	-	-	-	FT.2.3.7.1.3: "ACCESO AL ESPACIO SACRO": VM/P143/088_115, 169, 175-179).	V12: Plano arquitectónico [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/086_1 (25 y 126); AHMV E517.39], planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087_1 (101-112)], planillos y planos de armado [VM/P143/087_1 (101-112)], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087_1 (101-112)], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087_1 (101-112)], VM/P143/088_1 (13, y 127-184)], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P144_C331(1-4)].
54	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_176.	VM/P143/088_176.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	420 mm * 425 mm (definido por el marco). Sin cojefín, y sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 y 210 mm., en líneas verticales del marco cada 294 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Grafito.	"IGLESIA VALENCIA PUERTA DE VANÍN TIPO V, ESCALA 1:1".	Sin fecha. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en diciembre de 1967.	-	Secciones constructivas: sección horizontal y sección vertical.	V12 Parámetros característicos: PV12 [10 y 11].	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:1 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, excepto tres perforaciones circulares, rasgadas hasta el borde derecho y una en la esquina inferior derecha.	Original.	-	-	FT.2.3.7.1.3: "ACCESO AL ESPACIO SACRO": VM/P143/088_115, 169, 175-179).	V12: Plano arquitectónico [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/086_1 (25 y 126); AHMV E517.39], planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087_1 (101-112)], planillos y planos de armado [VM/P143/087_1 (101-112)], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087_1 (101-112)], VM/P143/088_1 (13, y 127-184)], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P144_C331(1-4)].	
55	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_177.	VM/P143/088_177.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	409 mm * 589 mm (definido por el marco). Sin cojefín, y sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 mm., en líneas verticales del marco cada 294 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Grafito.	"PUERTA DOBLE GIRO E: 1/10- TIPO WM".	Sin fecha. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en diciembre de 1967.	-	Secciones constructivas: sección horizontal y sección vertical.	V12 Parámetros característicos: PV12 [10 y 11].	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:10 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, excepto dos perforaciones circulares, rasgadas hasta el borde horizontal superior con pérdida media de material.	Original.	-	-	FT.2.3.7.1.3: "ACCESO AL ESPACIO SACRO": VM/P143/088_115, 169, 175-179).	V12: Plano arquitectónico [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/086_1 (25 y 126); AHMV E517.39], planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087_1 (101-112)], planillos y planos de armado [VM/P143/087_1 (101-112)], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087_1 (101-112)], VM/P143/088_1 (13, y 127-184)], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P144_C331(1-4)].	
56	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_178.	VM/P143/088_178.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	409 mm * 590 mm (definido por el marco). Sin cojefín, y sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 mm., en líneas verticales del marco cada 295 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Grafito.	"PUERTA DOBLE GIRO SIN MONTANTE E: 1/10 TIPO: W".	Sin fecha. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en diciembre de 1967.	-	Secciones constructivas: sección horizontal y sección vertical.	V12 Parámetros característicos: PV12 [10 y 11].	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:10 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, excepto dos perforaciones circulares, rasgadas hasta el borde horizontal superior con pérdida media de material, en una de ellas hasta la esquina superior izquierda.	Original.	-	-	FT.2.3.7.1.3: "ACCESO AL ESPACIO SACRO": VM/P143/088_115, 169, 175-179).	V12: Plano arquitectónico [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/086_1 (25 y 126); AHMV E517.39], planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087_1 (101-112)], planillos y planos de armado [VM/P143/087_1 (101-112)], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087_1 (101-112)], VM/P143/088_1 (13, y 127-184)], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P144_C331(1-4)].	
57	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_179.	VM/P143/088_179.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	828 mm * 590 mm (definido por el marco). Cojefín (205 mm * 47 mm) situado en la esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 204 y 209 mm., en líneas verticales del marco cada 295 y 150 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Tinta y grafito.	"REFLANTEO MUROS ZONA DE CONFESIONARIOS SITUACIÓN DE PUERTAS. SITUACIÓN DE LA P.L.A. BAUTISMA".	Septiembre de 1967.	-	Detalles constructivos del cerramiento vertical actualizado del lucernero sobre el presbiterio.	V12 Parámetros característicos: PV12 [07 y 11].	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:25 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, excepto cuatro perforaciones circulares, dos de ellas rasgadas hasta el borde horizontal superior, con pérdida de material media, dos rasgadas internas junto a la esquina superior derecha, y dos rasgadas generalizadas en los bordes horizontales.	Original.	-	-	FT.2.3.7.1.3: "ACCESO AL ESPACIO SACRO": VM/P143/088_115, 169, 175-179).	V12: Plano arquitectónico [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/086_1 (25 y 126); AHMV E517.39], planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087_1 (101-112)], planillos y planos de armado [VM/P143/087_1 (101-112)], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087_1 (101-112)], VM/P143/088_1 (13, y 127-184)], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P144_C331(1-4)].	
58	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_180.	VM/P143/088_180.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	1248 mm * 610 mm (definido por el marco). Sin cojefín, y sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 y 210 mm., en líneas verticales del marco cada 295 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Grafito.	"CONFESIONARIO Y CELOSIA (PARROQUIA JESUS MAESTRO- VALENCIA) ESCALA: 1/5".	Sin fecha. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en septiembre de 1967.	-	Detalle del lugar de la penitencia: celosía de madera y confesionario.	V12 Parámetros característicos: PV12 [07 y 11].	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:5 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, excepto cinco perforaciones circulares, dos de ellas rasgadas hasta el borde horizontal inferior, con pérdida de material media, dos rasgadas verticales reparadas que recorren la totalidad del formato junto a los bordes verticales, una pérdida de material media en la rasadura vertical derecha reparada, una rasadura interna en forma de "r" junto a la esquina inferior derecha, y una rasadura media en el borde horizontal superior cercano a la esquina superior derecha.	Original.	-	-	FT.2.3.12: "ZONA PENITENCIAL": VM/P143/088_179 y 180).	V12: Plano arquitectónico [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/086_1 (25 y 126); AHMV E517.39], planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087_1 (101-112)], planillos y planos de armado [VM/P143/087_1 (101-112)], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087_1 (101-112)], VM/P143/088_1 (13, y 127-184)], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P144_C331(1-4)].	
59	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_181.	VM/P143/088_181.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	542 mm * 612 mm (definido por el marco). Sin cojefín, y sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 y 210 mm., en líneas verticales del marco cada 294 y 146 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfatado.	Grafito.	"DETALLE 2"	Sin fecha. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en junio de 1967.	-	Sección constructiva vertical del apoyo de la fábrica de ladrillo sobre un angular metálico colgado de una pletina metálica que abraza una viga de hormigón armado.	V12 Parámetros característicos: PV12 [05 y 11].	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:1 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de una rasadura sensiblemente horizontal reparada que abraza la totalidad del formato situada junto al borde horizontal inferior.	Original.	-	-	FT.2.3.8.1: "ACHADA": VM/P143/088_171, 172, y 181).	V12: Plano arquitectónico [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/086_1 (25 y 126); AHMV E517.39], planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087_1 (101-112)], planillos y planos de armado [VM/P143/087_1 (101-112)], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087_1 (101-112)], VM/P143/088_1 (13, y 127-184)], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P144_C331(1-4)].	
60	SHCOAM/VM/G.M.	VM/P143/088_182.	VM/P143/088_182.	VM/P143/088_PO	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (a una cara).	830 mm * 441 mm (definido por el marco). Cojefín (206 mm * 60 mm) situado en la esquina superior izquierda, sin marco adicional que permite solapa. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 y 210 mm., en líneas verticales del marco cada 294 y 146 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel vegetal.	Tinta y grafito.	"DETALLES CONSTRUCTIVOS"	Sin fecha. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en abril de 1967.	-	Sección vertical de la nave de uso dominical y de detalle de ésta en cubierta y vitiera.	V12 Parámetros característicos: PV12 [03 y 11].	-	Conocimiento de las plantamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:50 y 1:5 (trazado con instrumentos de dibujo).	Bueno, a excepción de dos rasaduras pequeñas en el borde horizontal superior y en el borde derecho, de dos pequeñas rasaduras en el borde horizontal inferior, de una pequeña rasadura en cada uno de los bordes verticales, y de tres rasaduras en el borde horizontal superior, una de ellas de carácter medio, y las otras dos, de pequeña entada.	Original.	-	-	FT.2.3.5: "CUBIERTAS": VM/P143/088_149, 165, 182, y 184; FT.2.3.5.1: "ANTEPECHO- VIDIERA": VM/P143/088_182, y 184).	V12: Plano arquitectónico [VM/P142/2-2, (1 y 42); VM/P143/3-1, (030-035, 039-054); VM/P143/086_1 (25 y 126); AHMV E517.39], planos estructurales [VM/P143/3-1, (032, 034, 039-042, 049 y 051); VM/P143/087_1 (101-112)], planillos y planos de armado [VM/P143/087_1 (101-112)], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/087_1 (101-112)], VM/P143/088_1 (13, y 127-184)], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/3-1, (053 y 054)], e imágenes del proceso constructivo [VM/P144_C331(1-4)].	

FILA	CENTRO (CD)/ BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENEÁLOGICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
61	SHCOAM/VM/ GJM.	VM/P143/T088_183.	VM/P143/T088_183.	VM/P143/T088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (o una cara).	616 mm * 569 mm (definido por el marco). Cajeón (205 mm* 52 mm) alzado en la esquina inferior derecha, sin marco adicional que permite solapar. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 204 y 208 mm., en líneas verticales del marco cada 295 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfurado.	Grafito.	HUECO PREVISTO PARA LA COLOCACIÓN DE ANDAMIOS.	Abril de 1967.	-	Sección constructiva vertical del hueco asociado a las luminarias y para la colocación de andamios.	V12 Parámetros característicos: PV12 [03 y 11].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:2 (trazado con instrumentos de dibujo).	Buena, a excepción de una rasgadura que parte del borde izquierdo en dos ramas hacia el interior de forma sensiblemente horizontal hacia la mitad del formato, que aunque está reparada, tiene una rasgadura de nuevo en su inicio de unos 4 cm.. Pequeña rasgadura en el borde derecho junto a la esquina superior derecha.	Original.	-	-	-	FT.2.3.9: "TALSO TECHO": VM/P143/T088_[128, y 183].	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/J2-2, [1 y 42]; VM/P143/J3-1, [030-033, 039-054]; VM/P143/T086_[125 y 126]; AHMV ES17.39], planos estructurales [VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/T087_[101-112]], planillos y planos de armado [VM/P143/T087_[101-112]], planos de detalles constructivos [Parcial de VM/P143/T087_109; VM/P143/T087_113; VM/P143/T088_[113, y 127-184]], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/J3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P144_C331[1-4]].
62	SHCOAM/VM/ GJM.	VM/P143/T088_184.	VM/P143/T088_184.	VM/P143/T088_PO.	Plano de definición de diseño (nivel de desarrollo de proyecto de ejecución).	1 (o una cara).	1028 mm * 533 mm (definido por el marco). Cajeón (205 mm* 60 mm) alzado en la esquina superior derecha, sin marco adicional que permite solapar. Marcas transversales en líneas horizontales del marco cada 205 y 210 mm., en líneas verticales del marco cada 294 mm., con líneas continuas de unos 15 mm. Permite su posterior doblado.	Papel sulfurado.	Grafito.	SIN TÍTULO.	Sin fecha. Sin embargo, la datación real se corresponde con la de la V12, en abril de 1967.	-	Sección constructiva vertical y horizontal de la nave de uso domical y detalle de sección vertical del hueco del ventanillo-vidriera.	V12 Parámetros característicos: PV12 [03 y 11].	-	Conocimiento de los planteamientos e intenciones de la versión, de la propuesta integral a nivel de ejecución.	1:20 y 1:5 (trazado con instrumentos de dibujo).	Buena, a excepción de una rasgadura vertical que atraviesa el total del formato junto al borde izquierdo que está reparada, tres rasgaduras pequeñas en el borde horizontal superior, de cuatro perforaciones circulares, dos de ellas rasgadas pero reparadas hasta el borde horizontal superior, y una rasgadura pequeña por cada borde vertical.	Original.	-	-	FT.2.3.5: "CUBERTAS": VM/P143/T088_[149, 165, 182, y 184]. FT.2.3.5.1: "ANTEPECHO-VIDRIERA": VM/P143/T088_[182, y 184].	V12: Planos arquitectónicos [VM/P142/J2-2, [1 y 42]; VM/P143/J3-1, [030-033, 039-054]; VM/P143/T086_[125 y 126]; AHMV ES17.39], planos estructurales [VM/P143/J3-1, [032, 034, 039-042, 049 y 051]; VM/P143/T087_[101-112]], planillos y planos de armado [VM/P143/T087_109; VM/P143/T087_113; VM/P143/T088_[113, y 127-184]], planos de instalaciones de iluminación artificial [VM/P143/J3-1, [053 y 054]], e imágenes del proceso constructivo [VM/P144_C331[1-4]].	

FILA	CENTRO (CB)/ BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCC)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERFUJOS (SF)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNÉRICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDV)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)	
1	Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (C.O.A.M.) (SHCOAM)/ Fondo de Ramón Vázquez Molezún (VM)/ Grupo Maestro de Valencia (JM).	"Parroquia de Jesús Maestro. C/ José Capuz, Valencia. Arq. Ramón Vázquez Molezún José Antonio Comales. 1964 (P) 1967-1968 (P). [Imágenes]. VM/FO144_E-VM/FO144_C-33"	VM/FO144	VM/FO144	Conjunto documental: Fotografía, diapositivas en color y negativas en blanco y negro del proceso de construcción, del día de inauguración del templo y de la obra terminada.	34 (Total) (Sin portada ni contraportada).	Varios.	Papel, papel de diapositiva, y papel de negativo.	Revelado fotográfico.	"Parroquia de Jesús Maestro. C/ José Capuz, Valencia. Arq. Ramón Vázquez Molezún José Antonio Comales. 1964 (P) 1967-1968 (P). [Imágenes]. VM/FO144_E-VM/FO144_C-33"	1966-1967-1968-1989 (Dotación realizada por el SHCOAM y por la autoría de este estudio).	Sin firma como grupo documental, pero integrado en el Fondo de Ramón Vázquez Molezún.	Imágenes del proceso de construcción, del día de inauguración del templo, y de la obra terminada.	V12 y V13.	-	Conocimiento de parte del proceso de construcción del edificio, del episodio del día de la inauguración, y de la obra terminada en distintas fechas de captación de las imágenes.	-	Bueno.	Original.	Varios.	-	-	-	-	-
2	SHCOAM/ VM/ G.M.	"Parroquia de Jesús Maestro. C/ José Capuz, Valencia. Arq. Ramón Vázquez Molezún José Antonio Comales. 1964 (P) 1967-1968 (P). En Construcción. VM/FO144_C-33"	VM/FO144_C33	VM/FO144_C33	Conjunto documental: negativas en blanco y negro del proceso de construcción del templo.	6 (Total) (Sin portada ni contraportada).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	"Parroquia de Jesús Maestro. C/ José Capuz, Valencia. Arq. Ramón Vázquez Molezún José Antonio Comales. 1964 (P) 1967-1968 (P). En Construcción. VM/FO144_C-33"	Entre el agosto de 1966 (constancia de inicio de las obras) y probablemente, abril de 1967.	-	Imágenes del proceso de construcción de la estructura en estado avanzado, y de la incipiente puesta en obra de los ceramatos verticales de lasilla vela.	V12 Parámetros característicos: PV12,03 y 11).	-	Conocimiento del proceso de construcción del edificio.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	-	-	
3	SHCOAM/ VM/ G.M.	-	VM/FO144_C33.1	VM/FO144_C33	Imagen del proceso de construcción del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	Entre el agosto de 1966 (constancia de inicio de las obras) y probablemente, abril de 1967.	-	Imagen del proceso de construcción del ámbito de la esquina del lucernario del presbiterio y del espacio vertical de circulación general junto a la medianera, desde la nave de uso de diálo, junto al baptisterio provisional.	V12 Parámetros característicos: PV12,03 y 11).	-	Conocimiento del proceso de construcción del edificio.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.1: "TEMPLO EN CONSTRUCCIÓN": VM/FO144_C33.1[1-6].	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/FO144_E-34.1[1-11]; VM/FO144_E-35.1[1-3, y 8-12]) e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/FO144_E-36.1 [1-3]).	
4	SHCOAM/ VM/ G.M.	-	VM/FO144_C33.2	VM/FO144_C33	Imagen del proceso de construcción del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	Entre el agosto de 1966 (constancia de inicio de las obras) y probablemente, abril de 1967.	-	Imagen del proceso de construcción del ámbito de la esquina del lucernario del presbiterio y del espacio vertical de circulación general junto a la medianera, desde la nave de uso de diálo, junto al baptisterio provisional, más alejado que la VM/FO144_C33.1.	V12 Parámetros característicos: PV12,03 y 11).	-	Conocimiento del proceso de construcción del edificio.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.1: "TEMPLO EN CONSTRUCCIÓN": VM/FO144_C33.1[1-6].	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/FO144_E-34.1[1-11]; VM/FO144_E-35.1[1-3, y 8-12]) e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/FO144_E-36.1 [1-3]).	
5	SHCOAM/ VM/ G.M.	-	VM/FO144_C33.3	VM/FO144_C33	Imagen del proceso de construcción del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	Entre el agosto de 1966 (constancia de inicio de las obras) y probablemente, abril de 1967.	-	Imagen del proceso de construcción del ámbito de la esquina de la zona penitencial y del lucernario horizontal desde la nave de uso dominical y el eje "B" del sistema estructural.	V12 Parámetros característicos: PV12,03 y 11).	-	Conocimiento del proceso de construcción del edificio.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.1: "TEMPLO EN CONSTRUCCIÓN": VM/FO144_C33.1[1-6].	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/FO144_E-34.1[1-11]; VM/FO144_E-35.1[1-3, y 8-12]) e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/FO144_E-36.1 [1-3]).	
6	SHCOAM/ VM/ G.M.	-	VM/FO144_C33.4	VM/FO144_C33	Imagen del proceso de construcción del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	Entre el agosto de 1966 (constancia de inicio de las obras) y probablemente, abril de 1967.	-	Imagen del proceso de construcción del ámbito de la esquina de la zona penitencial y de la medianera desde el presbiterio.	V12 Parámetros característicos: PV12,03 y 11).	-	Conocimiento del proceso de construcción del edificio.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.1: "TEMPLO EN CONSTRUCCIÓN": VM/FO144_C33.1[1-6].	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/FO144_E-34.1[1-11]; VM/FO144_E-35.1[1-3, y 8-12]) e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/FO144_E-36.1 [1-3]).	
7	SHCOAM/ VM/ G.M.	-	VM/FO144_C33.5	VM/FO144_C33	Imagen del proceso de construcción del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	Entre el agosto de 1966 (constancia de inicio de las obras) y probablemente, abril de 1967.	-	Imagen del proceso de construcción del ámbito de la nave de uso dominical desde la nave de uso de diálo.	V12 Parámetros característicos: PV12,03 y 11).	-	Conocimiento del proceso de construcción del edificio.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.1: "TEMPLO EN CONSTRUCCIÓN": VM/FO144_C33.1[1-6].	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/FO144_E-34.1[1-11]; VM/FO144_E-35.1[1-3, y 8-12]) e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/FO144_E-36.1 [1-3]).	
8	SHCOAM/ VM/ G.M.	-	VM/FO144_C33.6	VM/FO144_C33	Imagen del proceso de construcción del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	Entre el agosto de 1966 (constancia de inicio de las obras) y probablemente, abril de 1967.	-	Imagen del proceso de construcción del ámbito de la esquina noreste del edificio desde la calle Escultor José Capuz.	V12 Parámetros característicos: PV12,03 y 11).	-	Conocimiento del proceso de construcción del edificio.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.1: "TEMPLO EN CONSTRUCCIÓN": VM/FO144_C33.1[1-6].	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/FO144_E-34.1[1-11]; VM/FO144_E-35.1[1-3, y 8-12]) e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/FO144_E-36.1 [1-3]).	
9	SHCOAM/ VM/ G.M.	"Parroquia de Jesús Maestro. C/ José Capuz, Valencia. Arq. Ramón Vázquez Molezún José Antonio Comales. 1964 (P) 1967-1968 (P). [Imágenes del interior y de Ramón Vázquez Molezún]. VM/FO144_E-34; VM/FO144_E-35"	VM/FO144_E34; VM/FO144_E35	VM/FO144_E35	Conjunto documental: Negativas en blanco y negro de interiores del templo durante la que probablemente sea la celebración inaugural de éste, e imágenes de Ramón Vázquez Molezún.	24 (Total) (Sin portada ni contraportada).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	"Parroquia de Jesús Maestro. C/ José Capuz, Valencia. Arq. Ramón Vázquez Molezún José Antonio Comales. 1964 (P) 1967-1968 (P). [Imágenes del interior y de Ramón Vázquez Molezún]. VM/FO144_E-34; VM/FO144_E-35"	[17 de diciembre de 1967].	-	Imágenes de la probable celebración litúrgica en el día de la inauguración del templo, e imágenes de Ramón Vázquez Molezún de la fecha asociada a las vistas interiores de esa celebración.	V13 Parámetros característicos: PV13.01.	-	Conocimiento del episodio del día de la inauguración, y de la obra terminada en la fecha de la captación de la imagen.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/FO144_E-34.1[1-11]; VM/FO144_E-35.1[1-3, y 8-12]; VM/FO144_E-36.1 [1-3]. FT.9.4: "IMAGEN DE JESUS MAESTRO": VM/FO143/088_140; VM/FO144_E-34.1[1, 6, 7, y 8]; VM/FO144_E-35.1[2, 11 y 12]; VM/FO144_E-36.1 [2]. FT.9.5: "RAMÓN VÁZQUEZ MOLEZÚN": VM/FO144_E-35.1[4-7].	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/FO144_E-34.1[1-11]; VM/FO144_E-35.1[1-3, y 8-12]) e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/FO144_E-36.1 [1-3]).	
10	SHCOAM/ VM/ G.M.	"Parroquia de Jesús Maestro. C/ José Capuz, Valencia. Arq. Ramón Vázquez Molezún José Antonio Comales. 1964 (P) 1967-1968 (P). [Imágenes del interior]. VM/FO144_E-34"	VM/FO144_E34	VM/FO144_E34	Conjunto documental: Negativas en blanco y negro de interiores del templo durante la que probablemente sea la celebración inaugural de éste.	12 (Total) (Sin portada ni contraportada).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	"Parroquia de Jesús Maestro. C/ José Capuz, Valencia. Arq. Ramón Vázquez Molezún José Antonio Comales. 1964 (P) 1967-1968 (P). [Imágenes del interior]. VM/FO144_E-34"	[17 de diciembre de 1967].	-	Imágenes de la probable celebración litúrgica en el día de la inauguración del templo.	V13 Parámetros característicos: PV13.01.	-	Conocimiento del episodio del día de la inauguración, y de la obra terminada en la fecha de la captación de la imagen.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/FO144_E-34.1[1-11]; VM/FO144_E-35.1[1-3, y 8-12]; VM/FO144_E-36.1 [1-3]. FT.9.4: "IMAGEN DE JESUS MAESTRO": VM/FO143/088_140; VM/FO144_E-34.1[1, 6, 7, y 8]; VM/FO144_E-35.1[2, 11 y 12]; VM/FO144_E-36.1 [2]. FT.9.5: "RAMÓN VÁZQUEZ MOLEZÚN": VM/FO144_E-35.1[4-7].	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/FO144_E-34.1[1-11]; VM/FO144_E-35.1[1-3, y 8-12]) e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/FO144_E-36.1 [1-3]).	
11	SHCOAM/ VM/ G.M.	-	VM/FO144_E34.1	VM/FO144_E34	Imagen interior de la probable celebración inaugural del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[17 de diciembre de 1967].	-	Imagen del ámbito de la sede con la imagen de Jesús Maestro más el espacio vertical tras todo ello, desde la nave de uso de diálo, junto a la escalinata del presbiterio.	V13 Parámetros característicos: PV13.01.	-	Conocimiento del episodio del día de la inauguración, y de la obra terminada en la fecha de la captación de la imagen.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/FO144_E-34.1[1-11]; VM/FO144_E-35.1[1-3, y 8-12]; VM/FO144_E-36.1 [1-3]. FT.9.4: "IMAGEN DE JESUS MAESTRO": VM/FO143/088_140; VM/FO144_E-34.1[1, 6, 7, y 8]; VM/FO144_E-35.1[2, 11 y 12]; VM/FO144_E-36.1 [2].	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/FO144_E-34.1[1-11]; VM/FO144_E-35.1[1-3, y 8-12]) e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/FO144_E-36.1 [1-3]).	
12	SHCOAM/ VM/ G.M.	-	VM/FO144_E34.2	VM/FO144_E34	Imagen interior de la probable celebración inaugural del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[17 de diciembre de 1967].	-	Imagen del ámbito posterior de la nave de misa de diálo de forma transversal a la misma, y de la zona penitencial y el coro en escorzo, desde el eje de circulación lateral principal, junto a la vía del ferrocarril.	V13 Parámetros característicos: PV13.01.	-	Conocimiento del episodio del día de la inauguración, y de la obra terminada en la fecha de la captación de la imagen.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/FO144_E-34.1[1-11]; VM/FO144_E-35.1[1-3, y 8-12]; VM/FO144_E-36.1 [1-3].	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/FO144_E-34.1[1-11]; VM/FO144_E-35.1[1-3, y 8-12]) e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/FO144_E-36.1 [1-3]).	
13	SHCOAM/ VM.	-	VM/FO144_E34.3	VM/FO144_E34	Imagen interior de la probable celebración inaugural del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[17 de diciembre de 1967].	-	Imagen del ámbito del eje de circulación lateral principal, junto a la vía del ferrocarril, hacia el fondo de la nave de misa de uso dominical, desde una altura media de la nave de misa de uso diálo.	V13 Parámetros característicos: PV13.01.	-	Conocimiento del episodio del día de la inauguración, y de la obra terminada en la fecha de la captación de la imagen.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/FO144_E-34.1[1-11]; VM/FO144_E-35.1[1-3, y 8-12]; VM/FO144_E-36.1 [1-3].	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/FO144_E-34.1[1-11]; VM/FO144_E-35.1[1-3, y 8-12]) e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/FO144_E-36.1 [1-3]).	
14	SHCOAM/ VM.	-	VM/FO144_E34.4	VM/FO144_E34	Imagen interior de la probable celebración inaugural del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[17 de diciembre de 1967].	-	Imagen del ámbito central de la celebración, del presbiterio con la presencia en primer término del obispo junto a la mesa del altar y de la zona del sagrario provisional con presencia de fieles, así como de lucernarios horizontales que las abarca.	V13 Parámetros característicos: PV13.01.	-	Conocimiento del episodio del día de la inauguración, y de la obra terminada en la fecha de la captación de la imagen.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/FO144_E-34.1[1-11]; VM/FO144_E-35.1[1-3, y 8-12]; VM/FO144_E-36.1 [1-3].	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/FO144_E-34.1[1-11]; VM/FO144_E-35.1[1-3, y 8-12]) e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/FO144_E-36.1 [1-3]).	

FLA	CENTRO (CD)/ BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (T)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERFUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNÉRICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RV)
15	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_E341.5	VM/F0144_E34	Imagen interior de la probable celebración inaugural del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[17 de diciembre de 1947].	-	Idem que la imagen VM/F0144_E341.4, salvo la desaparición del ámbito del sagrado provisional y la aparición de los pilares del eje "3" del sistema estructural.	V13 Parámetros característicos: PV13.01.	-	Conocimiento del episodio del día de la inauguración, y de la obra terminada en la fecha de la captación de la imagen.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); VM/F0144_E-361(1-3).	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E-361(1-3)).
16	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_E341.6	VM/F0144_E34	Imagen interior de la probable celebración inaugural del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[17 de diciembre de 1947].	-	Imagen del ámbito del espacio longitudinal del templo, con la presencia de celebrantes en el coro, nave, sede, el altar, y del lucernario-vidriera horizontal, desde una posición elevada desde la estancia del coro, a + 3,57 m., en el que se detecta el nivel inferior y medio de la celosía de madera del coro.	V13 Parámetros característicos: PV13.01.	-	Conocimiento del episodio del día de la inauguración, y de la obra terminada en la fecha de la captación de la imagen.	-	Bueno.	Original.	-	-	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); VM/F0144_E-361(1-3). FT.9.4: "IMAGEN DE JESÚS MAESTRO": VM/P143/1088_140; VM/F0144_E-341(1, 6, 7, y 8); VM/F0144_E-353(2, 11 y 12); VM/F0144_E-361(2).	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E-361(1-3)).	
17	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_E341.7	VM/F0144_E34	Imagen interior de la probable celebración inaugural del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[17 de diciembre de 1947].	-	Imagen del ámbito de la esquina de la sede con la imagen de Jesús Maestro con el muro vertical de ladrillo sobre el presbiterio, desde el eje de circulación lateral pasadizo, junto a la vía del ferrocarril, y a los puertos de acceso al espacio sacro, pero en el interior del mismo.	V13 Parámetros característicos: PV13.01.	-	Conocimiento del episodio del día de la inauguración, y de la obra terminada en la fecha de la captación de la imagen.	-	Bueno.	Original.	-	-	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); VM/F0144_E-361(1-3). FT.9.4: "IMAGEN DE JESÚS MAESTRO": VM/P143/1088_140; VM/F0144_E-341(1, 6, 7, y 8); VM/F0144_E-353(2, 11 y 12); VM/F0144_E-361(2).	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E-361(1-3)).	
18	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_E341.8	VM/F0144_E34	Imagen interior de la probable celebración inaugural del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[17 de diciembre de 1947].	-	Imagen del ámbito del espacio longitudinal del templo, con la presencia de celebrantes en la nave, en la mesa del altar, de la imagen de Jesús Maestro, del lucernario-vidriera horizontal, y del fondo de la nave de uso dominical, desde una posición retrasada de la nave de uso de diario.	V13 Parámetros característicos: PV13.01.	-	Conocimiento del episodio del día de la inauguración, y de la obra terminada en la fecha de la captación de la imagen.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); VM/F0144_E-361(1-3). FT.9.4: "IMAGEN DE JESÚS MAESTRO": VM/P143/1088_140; VM/F0144_E-341(1, 6, 7, y 8); VM/F0144_E-353(2, 11 y 12); VM/F0144_E-361(2).	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E-361(1-3)).
19	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_E341.9	VM/F0144_E34	Imagen interior de la probable celebración inaugural del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[17 de diciembre de 1947].	-	Imagen del ámbito del espacio vertical de la nave de masa de diario, con la presencia de la parte posterior de la sede, los pilares de gran rebatido sobre esta zona, el coro y pequeña apertura en el muro vertical sobre el eje "3" del sistema estructural, y el lucernario sobre el eje de circulación lateral asociado a la torre, desde este eje de circulación a la altura de la sede.	V13 Parámetros característicos: PV13.01.	-	Conocimiento del episodio del día de la inauguración, y de la obra terminada en la fecha de la captación de la imagen.	-	Bueno.	Original.	-	-	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); VM/F0144_E-361(1-3). FT.9.4: "IMAGEN DE JESÚS MAESTRO": VM/P143/1088_140; VM/F0144_E-341(1, 6, 7, y 8); VM/F0144_E-353(2, 11 y 12); VM/F0144_E-361(2).	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E-361(1-3)).	
20	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_E341.10	VM/F0144_E34	Imagen interior de la probable celebración inaugural del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[17 de diciembre de 1947].	-	Imagen del ámbito del espacio longitudinal del templo escorado hacia la zona del sagrado provisional, con la presencia de celebrantes en el coro, nave, sede, el altar, y del lucernario-vidriera horizontal, desde una posición elevada desde la estancia del coro, a + 3,57 m., en el que se detecta el nivel superior y medio de la celosía de madera del coro.	V13 Parámetros característicos: PV13.01.	-	Conocimiento del episodio del día de la inauguración, y de la obra terminada en la fecha de la captación de la imagen.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); VM/F0144_E-361(1-3).	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E-361(1-3)).
21	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_E341.11	VM/F0144_E34	Imagen interior de la probable celebración inaugural del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[17 de diciembre de 1947].	-	Imagen del ámbito del espacio longitudinal del templo escorado hacia la zona del sagrado provisional, con la presencia de celebrantes en el coro, nave, sede, el altar, y del lucernario-vidriera horizontal, desde una posición elevada desde la estancia del coro, a + 3,57 m., en el que se detecta el nivel inferior y medio de la celosía de madera del coro.	V13 Parámetros característicos: PV13.01.	-	Conocimiento del episodio del día de la inauguración, y de la obra terminada en la fecha de la captación de la imagen.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); VM/F0144_E-361(1-3).	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E-361(1-3)).
22	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_E341.12	VM/F0144_E34	Irreconocible.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[17 de diciembre de 1947].	-	No existe una imagen reconocible que permita establecerlo.	V13 Parámetros característicos: PV13.01. Dedicado por pertenencia al grupo documental.	-	-	Bueno, del material, no de la imagen.	Original.	-	-	-	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); VM/F0144_E-361(1-3).	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E-361(1-3)).	
23	SHCOAM/ VM.	"Parroquia de Jesús Maestro. C/ José Capuz, Valencia. Arq. Ramón Vázquez Molezún José Antonio Comas. 1964 (F) 1947, 1948 (F) [Imágenes del interior y de Ramón Vázquez Molezún]. VM/F0144_E-35"	VM/F0144_E35	VM/F0144_E35	Conjunto documental: negativos en blanco y negro de interiores del templo durante lo que probablemente sea la celebración inaugural de éste, e imágenes de Ramón Vázquez Molezún.	12 (Total) (Sin portada ni contraportada).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Parroquia de Jesús Maestro. C/ José Capuz, Valencia. Arq. Ramón Vázquez Molezún José Antonio Comas. 1964 (F) 1947, 1948 (F) [Imágenes del interior y de Ramón Vázquez Molezún]. VM/F0144_E-35"	[17 de diciembre de 1947].	-	Imágenes de la probable celebración litúrgica en el día de la inauguración del templo, e imágenes de Ramón Vázquez Molezún de la fecha asociada a las vistas interiores de esta celebración.	V13 Parámetros característicos: PV13.01.	-	Conocimiento del episodio del día de la inauguración, y de la obra terminada en la fecha de la captación de la imagen.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); VM/F0144_E-361(1-3). FT.9.4: "IMAGEN DE JESÚS MAESTRO": VM/P143/1088_140; VM/F0144_E-341(1, 6, 7, y 8); VM/F0144_E-353(2, 11 y 12); VM/F0144_E-361(2). FT.9.5: "RAMÓN VÁZQUEZ MOLEZÚN": VM/F0144_E-353(4-7).	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E-361(1-3)).
24	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_E353.1	VM/F0144_E35	Imagen interior de la probable celebración inaugural del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[17 de diciembre de 1947].	-	Imagen del ámbito de la esquina del extremo del lucernario-vidriera horizontal y el plano vertical que delimita el área penitencial y el coro, con la presencia en primer término de celebrantes, de la parte posterior de la sede, de parte de la vidriera, del coro, de la pequeña apertura y motivo ornamental sobre éste, y del acceso bajo la torre del campanario.	V13 Parámetros característicos: PV13.01.	-	Conocimiento del episodio del día de la inauguración, y de la obra terminada en la fecha de la captación de la imagen.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); VM/F0144_E-361(1-3).	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E-361(1-3)).
25	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_E353.2	VM/F0144_E35	Imagen interior de la probable celebración inaugural del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[17 de diciembre de 1947].	-	Imagen del ámbito del espacio longitudinal del templo, con la presencia de celebrantes en la nave, en la mesa del altar, de la imagen de Jesús Maestro, del lucernario-vidriera horizontal, del fondo de la nave de uso de diario, y del coro, desde una posición retrasada de la nave de uso de dominical.	V13 Parámetros característicos: PV13.01.	-	Conocimiento del episodio del día de la inauguración, y de la obra terminada en la fecha de la captación de la imagen.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); VM/F0144_E-361(1-3). FT.9.4: "IMAGEN DE JESÚS MAESTRO": VM/P143/1088_140; VM/F0144_E-341(1, 6, 7, y 8); VM/F0144_E-353(2, 11 y 12); VM/F0144_E-361(2).	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E-361(1-3)).
26	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_E353.3	VM/F0144_E35	Imagen interior de la probable celebración inaugural del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[17 de diciembre de 1947].	-	Imagen del ámbito del espacio longitudinal del templo y de parte del espacio vertical sobre el presbiterio, con la presencia de la zona del sagrado provisional y de felles, así como de ambas naves con numerosa concurrencia, y del lucernario-vidriera horizontal que las abarca, desde la nave de uso de diario.	V13 Parámetros característicos: PV13.01.	-	Conocimiento del episodio del día de la inauguración, y de la obra terminada en la fecha de la captación de la imagen.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); VM/F0144_E-361(1-3).	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E-361(1-3)).
27	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_E353.4	VM/F0144_E35	Imagen de Ramón Vázquez Molezún.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[En proximidad o coincidencia con el 17 de diciembre de 1947].	-	Imagen de Ramón Vázquez Molezún en posición sentada y lateral, con una mano parcialmente visible.	V13 Parámetros característicos: PV13.02.	-	Conocimiento del estado del autor en la fecha de la captación de la imagen, probablemente en la fecha de la celebración inaugural del templo.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.5: "RAMÓN VÁZQUEZ MOLEZÚN": VM/F0144_E-353(4-7).	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E-361(1-3)).
28	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_E353.5	VM/F0144_E35	Imagen de Ramón Vázquez Molezún.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[En proximidad o coincidencia con el 17 de diciembre de 1947].	-	Imagen de Ramón Vázquez Molezún en posición sentada, lateral y cuasifrente de la cabeza, con una mano completamente visible.	V13 Parámetros característicos: PV13.02.	-	Conocimiento del estado del autor en la fecha de la captación de la imagen, probablemente en la fecha de la celebración inaugural del templo.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.5: "RAMÓN VÁZQUEZ MOLEZÚN": VM/F0144_E-353(4-7).	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E-341(1-11); VM/F0144_E-353(1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E-361(1-3)).

FLA	CENTRO (CD)/ BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERFUJOS (SF)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNÉRICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RV)	
29	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_E331.6.	VM/F0144_E33.	Imagen de Ramón Vázquez Molezún.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[En proximidad o coincidencia con el 17 de diciembre de 1967].	-	Imagen de Ramón Vázquez Molezún en posición sentada y lateral, con ninguno mano visible.	V13 Parámetros característicos: PV13.02.	-	Conocimiento del estado del autor en la fecha de la captación de la imagen, probablemente en la fecha de la celebración inaugural del templo.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.5: "RAMÓN VÁZQUEZ MOLEZÚN": VM/F0144_E331.6-7.	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E341.1-11); VM/F0144_E331.1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E36.1.1-3).	
30	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_E331.7.	VM/F0144_E33.	Imagen de Ramón Vázquez Molezún.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[En proximidad o coincidencia con el 17 de diciembre de 1967].	-	Imagen de Ramón Vázquez Molezún en posición sentada y frontal, con ambas manos visibles.	V13 Parámetros característicos: PV13.02.	-	Conocimiento del estado del autor en la fecha de la captación de la imagen, probablemente en la fecha de la celebración inaugural del templo.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.5: "RAMÓN VÁZQUEZ MOLEZÚN": VM/F0144_E331.6-7.	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E341.1-11); VM/F0144_E331.1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E36.1.1-3).	
31	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_E331.8.	VM/F0144_E33.	Imagen interior de la probable celebración inaugural del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[17 de diciembre de 1967].	-	Imagen del ámbito del espacio longitudinal del templo y de buena parte del espacio vertical sobre el presbiterio junto a uno de los dos pilares de gran estípite asociados al mismo, con presencia de fieles, así como de ambas naves con numerosa concurrencia, y del lucernario-vidriera horizontal que las abarca, desde el eje de circulación lateral junto a la nave de misa de diario.	V13 Parámetros característicos: PV13.01.	-	Conocimiento del estado del autor en la fecha de la captación de la imagen, probablemente en la fecha de la celebración inaugural del templo.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/F0144_E341.1-11); VM/F0144_E331.1-3, y 8-12); VM/F0144_E36.1.1-3.	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E341.1-11); VM/F0144_E331.1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E36.1.1-3).	
32	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_E331.9.	VM/F0144_E33.	Imagen interior de la probable celebración inaugural del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[17 de diciembre de 1967].	-	Imagen del ámbito central de la celebración, del presbiterio con la presencia en primer término del altop y demás oficiales en torno a la mesa del altar, de los dos pilares de gran estípite sobre la misa de uso de diario, y de la zona del sagrario provisional con presencia de fieles, así como de ambas naves con numerosa concurrencia, y del lucernario-vidriera horizontal que las abarca.	V13 Parámetros característicos: PV13.01.	-	Conocimiento del estado del autor en la fecha de la captación de la imagen, probablemente en la fecha de la celebración inaugural del templo.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/F0144_E341.1-11); VM/F0144_E331.1-3, y 8-12); VM/F0144_E36.1.1-3.	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E341.1-11); VM/F0144_E331.1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E36.1.1-3).	
33	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_E331.10.	VM/F0144_E33.	Imagen interior de la probable celebración inaugural del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[17 de diciembre de 1967].	-	Imagen del ámbito central de la celebración, del presbiterio con la presencia en primer término de un oficiante en torno a la mesa del altar, de la zona del sagrario provisional con detalle de la base y la custodia del mismo más la presencia de un celebrante, de uno dos pilares de gran estípite sobre la misa de uso de diario, y del comienzo del hueco del lucernario vertical junto a la torre del campanario, desde el eje de circulación lateral situado junto a la antigua línea del ferrocarril.	V13 Parámetros característicos: PV13.01.	-	Conocimiento del estado del autor en la fecha de la captación de la imagen, probablemente en la fecha de la celebración inaugural del templo.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/F0144_E341.1-11); VM/F0144_E331.1-3, y 8-12); VM/F0144_E36.1.1-3.	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E341.1-11); VM/F0144_E331.1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E36.1.1-3).	
34	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_E331.11.	VM/F0144_E33.	Imagen interior de la probable celebración inaugural del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[17 de diciembre de 1967].	-	Imagen del ámbito central de la celebración, del eje del presbiterio en sentido longitudinal, con la presencia en primer término de cinco oficiales en torno a la mesa del altar y de la sede con la imagen de Jesús Molezún, desde el eje de circulación lateral situado junto a la antigua línea del ferrocarril.	V13 Parámetros característicos: PV13.01.	-	Conocimiento del estado del autor en la fecha de la captación de la imagen, probablemente en la fecha de la celebración inaugural del templo.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/F0144_E341.1-11); VM/F0144_E331.1-3, y 8-12); VM/F0144_E36.1.1-3.	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E341.1-11); VM/F0144_E331.1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E36.1.1-3).	
35	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_E331.12.	VM/F0144_E33.	Imagen interior de la probable celebración inaugural del templo.	1 (a una cara).	60° 60 mm.	Papel de negativo.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	[17 de diciembre de 1967].	-	Imagen prácticamente idéntica a la VM/F0144_E331.11, en la que se percibe con mayor claridad la existencia de al menos cinco oficiales en torno a la mesa del altar, en la que el celebrante se encuentra de pie en primer plano, y en donde aparece el muro vertical de separación entre el presbiterio y el eje de circulación lateral situado junto a la antigua vía del ferrocarril.	V13 Parámetros característicos: PV13.01.	-	Conocimiento del estado del autor en la fecha de la captación de la imagen, probablemente en la fecha de la celebración inaugural del templo.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/F0144_E341.1-11); VM/F0144_E331.1-3, y 8-12); VM/F0144_E36.1.1-3.	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E341.1-11); VM/F0144_E331.1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E36.1.1-3).	
36	SHCOAM/ VM.	"Parroquia de Jesús Maestro. C/ José Capuz, Valencia. Arq. Ramón Vázquez Molezún José Antonio Comas. 1964 [F] 1967-1968 [F]. [Imágenes del interior y del exterior]. VM/F0144_E-36."	VM/F0144_E36.	VM/F0144_E36.	Conjunto documental: Diapositiva en color de interiores y del exterior del templo.	3 (fotaf) (sin portada ni contraportada).	60° 60 mm.	Papel de diapositiva en color.	Revelado fotográfico.	Parroquia de Jesús Maestro. C/ José Capuz, Valencia. Arq. Ramón Vázquez Molezún José Antonio Comas. 1964 [F] 1967-1968 [F]. [Imágenes del interior y del exterior]. VM/F0144_E-36."	1989 (Catalogado por el SHCOAM). [17/12/1967] o en fechas cercanas a ésta. Ver campo de "Observaciones".	-	Imágenes en color de interiores y del exterior del templo sin la presencia de actividades de la Burgia.	V13 Parámetros característicos: PV13.02.	-	Conocimiento de la obra terminada en la fecha de la captación de la imagen.	-	Bueno.	Original.	-	-	El SHCOAM fecha este grupo documental en 1989, al igual que el positivo de la imagen exterior del templo (VM/F0144_E01.1.1). Sin embargo, existen diferencias importantes entre esta imagen y la imagen exterior del presente grupo documental VM/F0144_E36, que permiten atribuir el fechada de éste a momento cercano al mismo día de la inauguración del templo, el 17/12/1967.	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/F0144_E341.1-11); VM/F0144_E331.1-3, y 8-12); VM/F0144_E36.1.1-3. FT.9.3: "VISTAS EXTERIORES": VM/F142/12.2, 46; VM/F0144_E36.1.1: VM/F0144_E-1.1. FT.9.4: "IMAGEN DE JESÚS MAESTRO": VM/F142/196. 145; VM/F0144_E36.1.1, 6, 7, y 8); VM/F0144_E331.2, 11 y 12); VM/F0144_E36.1.2).	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E341.1-11); VM/F0144_E331.1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E36.1.1-3).	
37	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_E36.1.	VM/F0144_E36.	Imagen del exterior del templo.	3 (fotaf) (sin portada ni contraportada).	60° 60 mm.	Papel de diapositiva en color.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	1989 (Catalogado por el SHCOAM). [17/12/1967] o en fechas cercanas a ésta. Ver campo de "Observaciones".	-	Imagen en color de la fachada principal en posición frontal del templo desde un extremo de la calle Escultor José Capuz.	V13 Parámetros característicos: PV13.02.	-	Conocimiento de la obra terminada en la fecha de la captación de la imagen.	-	Bueno.	Original.	Manuscrito con tinta negra: "Iglesia Valencia".	-	-	Las diferencias importantes entre las unidades documentales VM/F0144_E36.1.1 y VM/F0144_E01.1.1, que permiten suponer un fechada distinto del grupo documental VM/F0144_E36 respecto del establecido por el SHCOAM, son las siguientes: estado inalterado de la fábrica del lastillo visto de la fachada respecto de agentes contaminantes; inexistencia de la barandilla de la terraza horizontal sobre la vivienda del párroco; inexistencia de la cruz en fachada junto a la entrada bajo la torre del campanario; inexistencia del número de calle integrado en fachada junto a la entrada bajo la torre del campanario; cancela de entrada junto a la vía del ferrocarril de perfilado metálico más bajo, vistiendo en estado de suciedad parcial aparente, parque de vehículos y vestuario de las personas claramente diocésico, e inexistencia de arbolado en el espacio público.	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/F0144_E341.1-11); VM/F0144_E331.1-3, y 8-12); VM/F0144_E36.1.1-3. FT.9.3: "VISTAS EXTERIORES": VM/F142/12.2, 46; VM/F0144_E36.1.1: VM/F0144_E-1.1.	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E341.1-11); VM/F0144_E331.1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E36.1.1-3).
38	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_E36.2.	VM/F0144_E36.	Imagen del interior del templo.	3 (fotaf) (sin portada ni contraportada).	60° 60 mm.	Papel de diapositiva en color.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	1989 (Catalogado por el SHCOAM). [17/12/1967] o en fechas cercanas a ésta. Ver campo de "Observaciones".	-	Imagen en color del interior del espacio sacro sin actividad litúrgica, aunque con la presencia de varias personas en el presbiterio y en la nave de uso de diario, con la presencia de la sede y el altar, y el fondo de la nave de uso dominical, desde el coro.	V13 Parámetros característicos: PV13.02.	-	Conocimiento de la obra terminada en la fecha de la captación de la imagen.	-	Bueno.	Original.	Manuscrito con tinta negra: "Iglesia Valencia".	-	-	Idem VM/F0144_E36.1.	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/F0144_E341.1-11); VM/F0144_E331.1-3, y 8-12); VM/F0144_E36.1.1-3.	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E341.1-11); VM/F0144_E331.1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E36.1.1-3).
39	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_E36.3.	VM/F0144_E36.	Imagen del interior del templo.	3 (fotaf) (sin portada ni contraportada).	60° 60 mm.	Papel de diapositiva en color.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	1989 (Catalogado por el SHCOAM). [17/12/1967] o en fechas cercanas a ésta. Ver campo de "Observaciones".	-	Imagen en color del interior del espacio vertical de la nave de uso de diario junto al lucernario vertical junto a la torre del campanario, desde el eje de circulación lateral junto a la sede.	V13 Parámetros característicos: PV13.02.	-	Conocimiento de la obra terminada en la fecha de la captación de la imagen.	-	Bueno.	Original.	Manuscrito con tinta negra: "Iglesia Valencia".	-	-	Idem VM/F0144_E36.1.	FT.9.2: "TEMPLO: INAUGURACIÓN": VM/F0144_E341.1-11); VM/F0144_E331.1-3, y 8-12); VM/F0144_E36.1.1-3.	V13: Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E341.1-11); VM/F0144_E331.1-3, y 8-12); e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E36.1.1-3).
40	SHCOAM/ VM.	"Parroquia de Jesús Maestro. C/ José Capuz, Valencia. Arq. Ramón Vázquez Molezún José Antonio Comas. 1964 [F] 1967-1968 [F]. [Imagen del exterior]. VM/F0144_E-01."	VM/F0144_E01.	VM/F0144_E01.	Conjunto documental: Positivo en color del exterior del templo.	1 (fotaf) (sin portada ni contraportada).	93° 104 mm.	Papel de positivo en color.	Revelado fotográfico.	Parroquia de Jesús Maestro. C/ José Capuz, Valencia. Arq. Ramón Vázquez Molezún José Antonio Comas. 1964 [F] 1967-1968 [F]. [Imagen del exterior]. VM/F0144_E-01."	1989 (Catalogado por el SHCOAM).	-	Imagen en color del exterior del templo sin la presencia de actividades de la Burgia.	V14 Parámetros característicos: PV14.01-03.	-	Conocimiento de la obra terminada en la fecha de la captación de la imagen.	-	Bueno.	Original.	-	-	-	FT.9.3: "VISTAS EXTERIORES": VM/F142/12.2, 46; VM/F0144_E36.1.1: VM/F0144_E-1.1.	V14: Documentos secundarios: Planos arquitectónicos: VM/F143/13.1..._1049 (051); Imagen del día de bendición e inauguración del templo o en inmediates con éste (VM/F0144_E36.1.1); Imagen exterior del templo datada en 1989 por el C.O.A.M. (VM/F0144_E-01.1); Imagen exterior del templo. (F115.01).	

FLA	CENTRO (CD)/ BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (T)	FECHA (FE)	FIRMA (F)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERFUJOS (SF)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENÉRICA (EDC)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (EDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (EDV)
41	SHCOAM/ VM.	-	VM/F0144_ED1.1.	VM/F0144_ED1.	Imagen del exterior del templo.	1 [Fotof] [Sin portada ni contraportada].	93* 104 mm.	Papel de pasifvo en color.	Revelado fotográfico.	Sin título para la imagen.	1989 [Catalogada por el SHCOAM].	-	Imagen en color de la esquina de fachada principal con la fachada lateral hacia la antigua vía del ferrocarril en posición diagonal, desde un extremo de la calle Escultor José Capuz.	V14 Parámetros característicos: PV14.01- 03.	-	Conocimiento de la obra terminado en la fecha de la captación de la imagen.	-	Buena.	Original.	Manuscrito en tinta azul: "Parroquia de Jesús Maestro c/ José Capuz Valencia Arq: Ramón Vázquez Molesón y José Antonio Corrales 1964 [P] 1967-1968 [O] Foto 1989".	La anotación superpuesta "1968 [O]" puede ser coherente con el planteamiento de que una vez inaugurado el templo el 17/12/1967, continuaron parte de las obras del edificio, como la bodega de la cubierta transitable sobre la vivienda del párroco. Ver celda de "Observaciones" de la unidad documental VM/F0144_E36.1.	-	FT.9.3. "VISTAS EXTERIORES": VM/P142/J2-2_46; VM/F0144_E-36.1.1; VM/F0144_E-1.1.1.	V14. Documentos secundarios: Plano arquitectónico: VM/P143/J3_1_ [P49 051]; Imagen del día de bendición e inauguración del templo o en inmediatez con éste (VM/F0144_E-36.1.1); Imagen exterior del templo datada en 1989 por el C.O.A.M. (VM/F0144_E-01.1.1); Imagen exterior del templo. (V15.01).

FLA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (T)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERFUJOS (SF)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
1	Archivo Histórico Municipal de Valencia (AHMV) / Expediente 517 (E517).	Año: 1966. Caja: 650. Expt: 517. "Construcción templo parroquial. C/ Escultor José Capuz. Parroquia Jesús Maestro".	AHVV ES17.	AHVV ES17.	Conjunto documental: solicitud licencia de obras, documentación anexa visada: memoria, pliego, presupuesto y planos. Licencia, fijación de alineaciones, y certificación de ajuste a licencia.	94 (Sin portada ni contraportada).	Varios.	Papel, papel sulfurado, papel de copia.	Varios.	Año: 1966. Expt: 517. "Construcción templo parroquial. C/ Escultor José Capuz. Parroquia Jesús Maestro".	1966.	Sin firma como grupo documental.	Expediente administrativo completo del Ayuntamiento de Valencia.	Versión 10 (V10) (Para los documentos del proyecto de ejecución visado).	V10, V08, V07. (Para los documentos del proyecto de ejecución visado).	Conocimiento exacto del contenido del proyecto de ejecución visado, e información complementaria de las circunstancias del proyecto.	Varios, y algunas unidades documentales, sin escala.	Bueno.	Original y copias	Sellos, firmas de tramitación y puntualizaciones.	AHVV ES17 constituye el grupo documental que contiene el proyecto de ejecución visado en el Colegio Oficial de Arquitectos de Valencia.			
2	AHVV ES17	1.	AHVV ES17.1.	AHVV ES17/1.	Texto administrativo.	2 (1 hoja).	A-4.	Papel.	Impresión mecánica en tinta, mecanografiado, sellos en tintas diversas, y firma manuscrita a tinta.	"Petición de licencia para obras de nueva planta, reforma y ampliaciones" (Expediente del Ayto. de Valencia. (Registro Entrada de Sección de Urbanismo del Ayto. de Valencia) Hoja 1.	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 30/03/1.966 (Registro Entrada de Sección de Urbanismo del Ayto. de Valencia)	29/03/1.966 (D. Etlervino Hernández Cabello, cura en representación de la Parroquia Jesús Maestro).	Solicitud de licencia de obras con identificación de las partes (incluidos los aparejadores D. Miguel Rodríguez Azón y D. Jacobo Conde) y admisión a trámite.			Conocimiento exacto del inicio y condiciones de desarrollo del expediente de concesión de licencia de obras.	Inexistente.	Bueno.	Original.	Sello: "Excmo. Ayunt." de Valencia. Registro General de Entrada. 29 de marzo de 1.966. Nº 22527. Sello: "Excmo. Ayunt." de Valencia. Sección de Urbanismo Nº 1701. Fecha: 30 de marzo de 1.966. Registro de "Entrada". Sello: "Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local". Sello: "Timbre Móvil". Sello: "Impuesto municipal".	En reverso de la hoja: Nota de la Administración de Rentas y Exacciones, donde se concede la exención inicial del pago de licencia de obras, según legislación aplicable, firmado en Valencia, a 28 de marzo de 1.966, por el Administrador de Rentas, a petición del párroco.			
3	AHVV ES17	2.	AHVV ES17.2.	AHVV ES17/2.	Texto administrativo.	2 (1 hoja).	A-4.	Papel.	Impresión mecánica en tinta, sellos en tintas diversas, texto manuscrito a tinta, y firma manuscrita a tinta.	"Petición de licencia para obras de nueva planta, reforma y ampliaciones" (Expediente del Ayto. de Valencia. (Registro Entrada de Sección de Urbanismo del Ayto. de Valencia) Hoja 1.	01/04/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 02/04/1.966 (Registro Entrada de Sección de Urbanismo del Ayto. de Valencia)	01/04/1.966 (D. Etlervino Hernández Cabello, cura en representación de la Parroquia Jesús Maestro).	Solicitud de licencia de obras con identificación de las partes (incluidos los aparejadores D. Miguel Rodríguez Azón y D. Jacobo Conde) y admisión a trámite.			Conocimiento exacto del inicio y condiciones de desarrollo del expediente de concesión de licencia de obras.	Inexistente.	Bueno.	Original.	Sello: "Excmo. Ayunt." de Valencia. Registro General de Entrada. 29 de marzo de 1.966. Nº 22527. Sello: "Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local". Sello: "Timbre Móvil". Sello: "Impuesto municipal".	En reverso de la hoja: Diligencia: aportación complementaria de planos de emplazamiento por triplicado para su inclusión en el expediente. Firmado por el Secretario General en Valencia, a 4 de abril de 1.966.			
4	AHVV ES17	Desde 3 hasta 16, incluidos.	Desde AHVV ES17.3 hasta AHVV ES17.16, incluidos.	AHVV ES17/3.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHVV ES17/1 y AHVV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	15 (incluida portada, a una cara).	A-4.	Papel y papel sulfurado.	Mecanografiado, sellos en tintas diversas, texto manuscrito a tinta, y firma manuscrita a tinta.	"PROYECTO: GRUPO PARROQUIAL- PRIMERA FASE EMPLAZAMIENTO: CALLE ESCULTOR JOSÉ CAPUZ- VALENCIA DOCUMENTACIÓN: MEMORIA".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Febrero de 1.966 (Fecha de los arquitectos).	Los arquitectos (no aparece la rubrica manuscrita, pero está sellado con el visado del colegio).	1.- Preliminar 2.- Programa de necesidades 3.- Emplazamiento, terrenos y servicios 4.- Organización en planta y en volumen 5.- Circulaciones. Organización 6.- Sistemas de estructura 7.- Materiales y sistemas constructivos.	V10 Parámetros característicos: PV10.[01, y 02].	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de la memoria del proyecto de ejecución visado.	Inexistente.	Bueno.	Original (no aparece la firma manuscrita de los arquitectos, pero tiene el visado oficial, y en otros documentos del expediente visado si aparecen).	Sello: "Excmo. Ayunt." de Valencia. Registro General de Entrada. 29 de marzo de 1.966. Nº 22527. Sello: "Impuesto municipal". Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	El contenido de la unidad documental se corresponde con la memoria fechada en febrero de 1966 (VM D062/ Caja 8-7,01).	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial. Proyecto de ejecución visado.	FT.1.1: "MEMORIA"; VM D061/ Caja 8-6,01; VM D062/ Caja 8-7,01; AHVV ES17/3.	"V10": Memoria [VM D062/ Caja 8-7,01, y AHVV ES17/3]; Pliego de condiciones [AHVV ES17/4]; Presupuesto [AHVV ES17/5]; Planos arquitectónicos [VM/P143/1086_100, y AHVV ES17/39-53]; Planos estructurales [VM/P143/1086_100, y AHVV ES17/39-53]; Planos estructura
5	AHVV ES17	Desde 17 hasta 21, incluidos.	Desde AHVV ES17.17 hasta AHVV ES17.21, incluidos.	AHVV ES17/4.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHVV ES17/1 y AHVV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	5 (incluida portada, a una cara).	A-4.	Papel sulfurado.	Mecanografiado, sellos en tintas diversas, texto manuscrito a tinta, y firma manuscrita a tinta.	"PROYECTO DE GRUPO PARROQUIAL- PRIMERA FASE EMPLAZAMIENTO: CALLE ESCULTOR JOSÉ CAPUZ- VALENCIA PLEGO DE CONDICIONES".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia).	Los arquitectos.	Art. 1.- Objeto de la contrata Art. 2.- Documentos del proyecto Art. 3.- Orden de los trabajos Art. 4.- Diferentes clases de trabajo Art. 5.- Detalles omitidos Art. 6.- Responsabilidad del constructor Art. 7.- Otras auxiliares Art. 8.- Observancia de la legislación social y del trabajo Art. 9.- Interpretación del proyecto Art. 10.- Alteraciones del Proyecto Art. 11.- Ajuste de las obras Art. 12.- Caso de rescisión o no previstos en este pliego Art. 13.- Pruebas de carga Art. 14.- Compromiso del constructor.	V10 Parámetro característico: PV10.02.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido del pliego de ejecución visado.	Inexistente.	Bueno.	Original (firma manuscrita).	Sello: "Excmo. Ayunt." de Valencia. Registro General de Entrada. 29 de marzo de 1.966. Nº 22527. Sello: "Impuesto municipal". Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.8: "PLIEGO DE CONDICIONES"; VM D061/ Caja 8-6,04; AHVV ES17/4.	"V10": Memoria [VM D062/ Caja 8-7,01, y AHVV ES17/3]; Pliego de condiciones [AHVV ES17/4]; Presupuesto [AHVV ES17/5]; Planos arquitectónicos [VM/P143/1086_100, y AHVV ES17/39-53]; Planos estructurales [VM/P143/1086_100, y AHVV ES17/39-53]; Planos estructura	
6	AHVV ES17	Desde 22 hasta 38, incluidos.	Desde AHVV ES17.22 hasta AHVV ES17.38, incluidos.	AHVV ES17/5.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHVV ES17/1 y AHVV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	17 (incluida portada, a una cara).	A-4.	Papel y papel sulfurado.	Mecanografiado, sellos en tintas diversas, texto manuscrito a tinta, y firma manuscrita a tinta.	"PROYECTO: GRUPO PARROQUIAL- PRIMERA FASE EMPLAZAMIENTO: CALLE ESCULTOR JOSÉ CAPUZ- VALENCIA DOCUMENTACIÓN: PRESUPUESTO".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Febrero de 1.966 (Fecha de los arquitectos).	Los arquitectos.	Capítulo I: Movimiento de tierras Capítulo II: Ponería y saneamiento Capítulo III: Hormigones Capítulo IV: Albañilería Capítulo V: Carpintería de amar Capítulo VI: Cerrajería Capítulo VII: Impemobilizaciones Capítulo VIII: Carpintería de taller Capítulo IX: Cerrajería de taller Capítulo X: Soldados y alcatados Capítulo XI: Fontanería y aparatos sanitarios Capítulo XII: Vidriería Capítulo XIII: Electricidad Capítulo XIV: Pintura y decoración Resumen p.e.m., beneficio industrial, impuestos, honorarios arquitectos y aparejador, y totat.	V10 Parámetros característicos: PV10.[01, y 02].	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido del presupuesto del proyecto visado.	Inexistente.	Bueno.	Original (firma manuscrita).	Sello: "Excmo. Ayunt." de Valencia. Registro General de Entrada. 29 de marzo de 1.966. Nº 22527. Sello: "Impuesto municipal". Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	El papel es un modelo genérico de presupuesto del estudio de R. V. Molezún.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.5: "PRESUPUESTO"; VM D061/ Caja 8-4,02; AHVV ES17/5.	"V10": Memoria [VM D062/ Caja 8-7,01, y AHVV ES17/3]; Pliego de condiciones [AHVV ES17/4]; Presupuesto [AHVV ES17/5]; Planos arquitectónicos [VM/P143/1086_100, y AHVV ES17/39-53]; Planos estructurales [VM/P143/1086_100, y AHVV ES17/39-53]; Planos estructura
7	AHVV ES17	39.	AHVV ES17.39.	AHVV ES17/6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHVV ES17/1 y AHVV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	A-4.	Papel.	Tinta como copia del original.	"SITUACIÓN- A0".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia). Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corrales y R. V. Molezún- Arquitectos.	Descripción situación, orientación e inserción urbana del solar. Acotación general del mismo con 17 * 45 metros cuadrados, 25 metros de fondo edificable, y definición de la línea de ferrocarril. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien [(A5+C)+ A6], donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m.	V10 Parámetros característicos: PV10.[02, y 03].	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:2.500.	Bueno.	Original: firma manuscrita. Copia: grafismo del plano.	Los planos VM/P142/2-2, [01, y 02], pertenecientes a la V10, son coincidentes con la unidad documental analizada, y por tanto, cabe considerarlos como originales de ésta.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.1.1: "SITUACIÓN-SOLAR"; VM/P142/2-2, [01, 02, 38, 47, y 63]; AHVV ES17/39.	"V10": Memoria [VM D062/ Caja 8-7,01, y AHVV ES17/3]; Pliego de condiciones [AHVV ES17/4]; Presupuesto [AHVV ES17/5]; Planos arquitectónicos [VM/P143/1086_100, y AHVV ES17/39-53]; Planos estructurales [VM/P143/1086_100, y AHVV ES17/39-53]; Planos estructura	
8	AHVV ES17	40.	AHVV ES17.40.	AHVV ES17/6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHVV ES17/1 y AHVV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	A-2 aproximado (380*610 mm.) doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"PLANTA DE SÓTANO- A2".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corrales y R. V. Molezún- Arquitectos.	Descripción de planta de distribución de sótano de la Fase 2. Indicación de norte. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la sección 1-1, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado de la sección horizontal. Designación y nominación de ejes de referencia en dos direcciones. Indicación y nominación de secciones verticales. Acotación global del solar, de malla geométrica, de secciones estructurales y de alineamiento relativa de planos horizontales. Líneas de proyección superior. Algún elemento de mobiliario. Diferenciación gráfica entre Fase 1 y 2. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien [(A5+C)+ A6], donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m. División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (A5+C), fase segunda (A6).	V10 Parámetros característicos: PV10.[02, 03, y 04].	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100.	Bueno.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	La Fase 2 del proyecto se separa de la Fase 1 por una línea gruesa, y está rayada en su totalidad, tanto en planta como en esquema de sección vertical. Distribución interior de viviendas sin definir tabiques ni mobiliario. Existe una correspondencia exacta entre el contenido de la unidad documental analizada y el plano VM/P142/1/2-2_63, del Fondo de R. V. Molezún. Por lo tanto, cobra entenderlo como plano original de la unidad documental analizada.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.1.1:2: "SÓTANO"; VM/P143/13-1_20; VM/P142/2-2 [49, 63]; AHVV ES17/40.	"V10": Memoria [VM D062/ Caja 8-7,01, y AHVV ES17/3]; Pliego de condiciones [AHVV ES17/4]; Presupuesto [AHVV ES17/5]; Planos arquitectónicos [VM/P143/1086_100, y AHVV ES17/39-53]; Planos estructurales [VM/P143/1086_100, y AHVV ES17/39-53]; Planos estructura	

FILE	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (T)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERFUESTOS (SF)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (BDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
9	AHMV/ES17	41.	AHMV ES17.41.	AHMV ES17.6.	Texto Técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1) y AHMV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	A-2 aproximada (380' 610 mm.) doblado a A-4 [Aproximada: más solapa a la izquierda].	Papel.	Tinta como copia del original.	"PLANTA BAJA- A3".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corrales y R. V. Molezún-Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción de planta baja de la Fase 1 y 2. Indicación de norte. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la sección 1-1, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado de la sección horizontal. Designación y nominación de ejes de referencia en dos direcciones. Indicación y nominación de secciones verticales. Acolación global del solar, de malla geométrica, de secciones estructurales y de alineamiento relativo de planos horizontales. Líneas de proyección superior. Algunos elementos de mobiliario. Diferenciación gráfica entre Fase 1 y 2. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien [(A5+C)+ A6], donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m. División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (A5+C), fase segunda (A6).	V10 Parámetros característicos: PV10.02, 03, y 04).	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1: 100.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Excmo. Ayuntamiento de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966" Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia, Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	La Fase 2 del proyecto se separa de la Fase 1 por una línea gruesa, y está rayado en su totalidad, tanto en planta como en esquema de sección vertical. Distribución interior de viviendas sin definir tabiques ni mobiliario. Existe una correspondencia elevada entre la mayoría del contenido de la unidad documental analizada y el plano VM/P142/J2-2, 44, en calidad de copia, del Fondo de R. V. Molezún. Por lo tanto, habría que entender a éste a pesar de pertenecer a la V11, como plano original de la unidad documental analizada.	Expediente S17, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FI.2.1.1.3: "BAJA"; VM/P142/J2-2, [06, 07, 08, 34, 39, y 64]; VM/P143/J3-1, [21, 43, 53, y 54]; VM/P143/T087, 117; AHMV ES17.41.	VI0: Memoria [VM D062/ Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3]; Pliego de condiciones [AHMV ES17/4]; Presupuesto [AHMV ES17/5]; Planos arquitectónicos [VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/P143/J3-1, 29, y AHMV ES17/39-53]; Planos estructura
10	AHMV/ES17	42.	AHMV ES17.42.	AHMV ES17.6.	Texto Técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1) y AHMV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	A-2 aproximada (380' 610 mm.) doblado a A-4 [Aproximada: más solapa a la izquierda].	Papel.	Tinta como copia del original.	"PLANTA PRIMERA- A4".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corrales y R. V. Molezún-Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción de planta primera de la Fase 1 y 2. Indicación de norte. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la sección 1-1, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado de la sección horizontal. Designación y nominación de ejes de referencia en dos direcciones. Indicación y nominación de secciones verticales. Acolación global del solar, de malla geométrica, de secciones estructurales y de alineamiento relativo de planos horizontales. Líneas de proyección superior. Algunos elementos de mobiliario. Diferenciación gráfica entre Fase 1 y 2. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien [(A5+C)+ A6], donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m. División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (A5+C), fase segunda (A6).	V10 Parámetros característicos: PV10.02, 03, y 04).	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1: 100.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Excmo. Ayuntamiento de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966" Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia, Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	La Fase 2 del proyecto se separa de la Fase 1 por una línea gruesa, y está rayado en su totalidad, tanto en planta como en esquema de sección vertical. Distribución interior de viviendas sin definir tabiques ni mobiliario.	Expediente S17, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FI.2.1.1.4: PRIMERA; VM/P143/J3-1, [22 y 53]; AHMV ES17.42.	VI0: Memoria [VM D062/ Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3]; Pliego de condiciones [AHMV ES17/4]; Presupuesto [AHMV ES17/5]; Planos arquitectónicos [VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/P143/J3-1, 29, y AHMV ES17/39-53]; Planos estructura
11	AHMV/ES17	43.	AHMV ES17.43.	AHMV ES17.6.	Texto Técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1) y AHMV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	A-2 aproximada (380' 610 mm.) doblado a A-4 [Aproximada: más solapa a la izquierda].	Papel.	Tinta como copia del original.	"PLANTA SALÓN DE ACTOS Y VIVIENDAS- A5".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corrales y R. V. Molezún-Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción de planta salón de actos y viviendas de la Fase 1 y 2. Indicación de norte. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la sección 1-1, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado de la sección horizontal. Designación y nominación de ejes de referencia en dos direcciones. Indicación y nominación de secciones verticales. Acolación global del solar, de malla geométrica, de secciones estructurales y de alineamiento relativo de planos horizontales. Líneas de proyección superior. Algunos elementos de mobiliario. Diferenciación gráfica entre Fase 1 y 2. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien [(A5+C)+ A6], donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m. División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (A5+C), fase segunda (A6). Bloque de viviendas de cinco plantas altas, con unas dimensiones generales de 7.05 m* 20.25 m., y un retranqueo en esquina de 1.725 m.* 4.08 m., entre los ámbitos de los ejes "G"- "T", con una modulación de 3.325 m., y "1"- "6", con una modulación de 4.955 m.	V10 Parámetros característicos: PV10.02, 03, 04, y 06).	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1: 100.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Excmo. Ayuntamiento de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966" Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia, Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	La Fase 2 del proyecto se separa de la Fase 1 por una línea gruesa, y está rayado en su totalidad, tanto en planta como en esquema de sección vertical. Distribución interior de viviendas sin definir tabiques ni mobiliario. VM/P142/J2-2, 3, define esquemáticamente la distribución funcional con referencia métrica suficientemente precisa de la planta de viviendas. VM/P142/J2-2, 4, define detalladamente la distribución funcional con referencia métrica suficientemente precisa de la planta de viviendas. Existe una correspondencia general entre el contenido de la unidad documental analizada y los planos VM/P142/J2-2, 3, respecto de la solución izquierda que se marca con una flecha, y VM/P142/J2-2, 4, como puesta a escala de dicha solución marcada, ambos archivados en el Fondo de R. V. Molezún. Por lo tanto, habría que entenderlos como planos originales de la unidad documental analizada.	Expediente S17, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FI.2.1.1.5: "SALÓN DE ACTOS Y VIVIENDAS"; VM/P142/J2-2, [3, 4, 11, 12, 36, 40, 51, y 64]; VM/P143/J3-1, [23 y 46]; AHMV ES17.43; VM/P143/T088, 125.	VI0: Memoria [VM D062/ Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3]; Pliego de condiciones [AHMV ES17/4]; Presupuesto [AHMV ES17/5]; Planos arquitectónicos [VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/P143/J3-1, 29, y AHMV ES17/39-53]; Planos estructura
12	AHMV/ES17	44.	AHMV ES17.44.	AHMV ES17.6.	Texto Técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1) y AHMV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	A-2 aproximada (380' 610 mm.) doblado a A-4 [Aproximada: más solapa a la izquierda].	Papel.	Tinta como copia del original.	"PLANTA DE CUBIERTAS- A6".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corrales y R. V. Molezún-Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción de planta de cubiertas de la Fase 1 y 2. Indicación de norte. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la sección 1-1, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado de la sección horizontal. Designación y nominación de ejes de referencia en dos direcciones. Indicación y nominación de secciones verticales. Acolación global del solar, de malla geométrica, de secciones estructurales y de alineamiento relativo de planos horizontales. Líneas de proyección superior. Algunos elementos de mobiliario. Diferenciación gráfica entre Fase 1 y 2. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien [(A5+C)+ A6], donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m. División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (A5+C), fase segunda (A6).	V10 Parámetros característicos: PV10.02, 03, y 04).	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1: 100.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Excmo. Ayuntamiento de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966" Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia, Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	La Fase 2 del proyecto se separa de la Fase 1 por una línea gruesa, y está rayado en su totalidad, tanto en planta como en esquema de sección vertical. Distribución interior de viviendas sin definir tabiques ni mobiliario. Existe una correspondencia exacta entre el contenido de la unidad documental analizada y el plano VM/P142/J2-2, 67, del Fondo de R. V. Molezún. Por lo tanto, habría que entenderlo como plano original de la unidad documental analizada.	Expediente S17, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FI.2.1.1.8: "CUBIERTAS"; VM/P142/J2-2, [13, 14, 37, 42, 52, 67, 68, 69]; AHMV ES17.44; VM/P143/J3-1, [24, 25, y 26]; AHMV ES17.44;	VI0: Memoria [VM D062/ Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3]; Pliego de condiciones [AHMV ES17/4]; Presupuesto [AHMV ES17/5]; Planos arquitectónicos [VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/P143/J3-1, 29, y AHMV ES17/39-53]; Planos estructura
13	AHMV/ES17	45.	AHMV ES17.45.	AHMV ES17.6.	Texto Técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1) y AHMV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	560*460 mm. doblado a A-4 [Aproximada: más solapa a la izquierda].	Papel.	Tinta como copia del original.	"SECCIÓN A-A- A7".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corrales y R. V. Molezún-Arquitectos.	Descripción de la sección vertical A-A, por escalera de la torre de la iglesia. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la planta de cubiertas con sombras arrojadas, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado de la sección A-A en planta. Designación y nominación de ejes de referencia en dirección horizontal. Acolación de malla geométrica, de referencias verticales a origen, relativas entre plantas, y nº de contrahuellas de escalera entre plantas. Acolación de secciones transversales estructurales de soportes y vigas, incluidas las proyectadas. Definición de algunos elementos proyectados: torre, lucernario altar, altar.	V10 Parámetros característicos: PV10.02, y 03).	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1: 100.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Excmo. Ayuntamiento de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966" Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia, Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	El grafismo marca en negro las secciones estructurales, en gris o rayado el volumen seccionado, y no raya el despiece en proyección de ladrillo. Trama o puntos para el terreno.	Expediente S17, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FI.2.1.2.1: "DEL EJE "B" AL EJE "A"; "A-A"; VM/P142/J2-2, [28, 53, 69]; AHMV ES17.45; VM/P143/J3-1, [30, 39, y 47].	VI0: Memoria [VM D062/ Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3]; Pliego de condiciones [AHMV ES17/4]; Presupuesto [AHMV ES17/5]; Planos arquitectónicos [VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/P143/J3-1, 29, y AHMV ES17/39-53]; Planos estructurales [AHMV ES17/54-66, y 68-75]; Plantillas de armado [VM/P143/T086, 100, y AHMV ES17/67, y 74-86]; Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086, 100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).
14	AHMV/ES17	46.	AHMV ES17.46.	AHMV ES17.6.	Texto Técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1) y AHMV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	560*460 mm. doblado a A-4 [Aproximada: más solapa a la izquierda].	Papel.	Tinta como copia del original.	"SECCIÓN B-B- A8".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corrales y R. V. Molezún-Arquitectos.	Descripción de la sección vertical B-B, por el salón de actos de la iglesia. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la planta de cubiertas con sombras arrojadas, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado de la sección B-B en planta. Designación y nominación de ejes de referencia en dirección horizontal. Acolación de malla geométrica, de referencias verticales a origen, relativas entre plantas, y nº de contrahuellas de escalera entre plantas. Acolación de secciones transversales estructurales de soportes y vigas, incluidas las proyectadas. Definición de algunos elementos proyectados: torre, lucernario altar, altar.	V10 Parámetros característicos: PV10.02, y 03).	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1: 100.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Excmo. Ayuntamiento de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966" Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia, Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	El grafismo marca en negro las secciones estructurales, en gris o rayado el volumen seccionado, y no raya el despiece en proyección de ladrillo. Trama o puntos para el terreno.	Expediente S17, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FI.2.1.2.2: "DEL EJE "D" AL EJE "C"; "B-B"; VM/P142/J2-2, [18, 20, 29, 32, 45, 54]; AHMV ES17.46; VM/P143/J3-1, 40.	VI0: Memoria [VM D062/ Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3]; Pliego de condiciones [AHMV ES17/4]; Presupuesto [AHMV ES17/5]; Planos arquitectónicos [VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/P143/J3-1, 29, y AHMV ES17/39-53]; Planos estructurales [AHMV ES17/54-66, y 68-75]; Plantillas de armado [VM/P143/T086, 100, y AHMV ES17/67, y 74-86]; Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086, 100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).
15	AHMV/ES17	47.	AHMV ES17.47.	AHMV ES17.6.	Texto Técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1) y AHMV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	560*460 mm. doblado a A-4 [Aproximada: más solapa a la izquierda].	Papel.	Tinta como copia del original.	"SECCIÓN C-C- A9".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corrales y R. V. Molezún-Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción de la sección vertical C-C, por la nave lateral de la iglesia. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la planta de cubiertas con sombras arrojadas, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado de la sección C-C en planta. Designación y nominación de ejes de referencia en dirección horizontal. Acolación de malla geométrica, de referencias verticales a origen, relativas entre plantas, y nº de contrahuellas de escalera entre plantas. Acolación de secciones transversales estructurales de soportes y vigas, incluidas las proyectadas. Definición de elementos proyectados: espacios de la Fase 2, de ampliación iglesia, acceso a viviendas y viviendas.	V10 Parámetros característicos: PV10.02, 03, y 06).	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1: 100.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Excmo. Ayuntamiento de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966" Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia, Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	El grafismo marca en negro las secciones estructurales, en gris o rayado el volumen seccionado, y raya el despiece en proyección de ladrillo de las viviendas. Trama o puntos para el terreno.	Expediente S17, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FI.2.1.2.3: "DEL EJE "E" AL EJE "F"; "C-C"; VM/P143/J3-1, 36; VM/P142/J2-2, [55 y 71]; AHMV ES17.47.	VI0: Memoria [VM D062/ Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3]; Pliego de condiciones [AHMV ES17/4]; Presupuesto [AHMV ES17/5]; Planos arquitectónicos [VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/P143/J3-1, 29, y AHMV ES17/39-53]; Planos estructurales [AHMV ES17/54-66, y 68-75]; Plantillas de armado [VM/P143/T086, 100, y AHMV ES17/67, y 74-86]; Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086, 100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).

FILE	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	UNIDAD DOCUMENTAL (UD)	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (BDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
16	AHMV/ES17	48.	AHMV ES17.48.	AHMV ES17/6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Referencia al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	560x460 mm, doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"SECCIÓN D-D- A10".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corales y R. V. Molezún. Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción de la sección vertical D-D, por eje estructural de la Fase 2. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la planta de cubiertas con sombras arrojadas, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado de la sección D-D en planta. Designación y nominación de ejes de referencia en dirección horizontal. Acotación de malla geométrica, de referencias verticales a origen, relativas entre plantas, y nº de contrahuellas de escalera entre plantas. Acotación de secciones transversales estructurales de soportes y vigas, incluidas las proyectadas. Definición de elementos proyectados: escalera Fase 2, espacios de la Fase 1. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien ((A5+C)+ A6), donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m. Torre del campanario concebida como elemento construido en hormigón armado visto. Bloque de viviendas de cinco plantas altas, con unas dimensiones generales de 7,05 m.* 20,25 m., y un retranqueo en esquina de 1,725 m.* 4,08 m., entre los ámbitos de los ejes "G"- "T", con una modulación de 3,325 m., y "1"- "6", con una modulación de 4,955 m.	V10 Parámetros característicos: PV10.02.03.05.y.06;	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Escmo. Ayunt." de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	El grafismo marca en negro las secciones estructurales, en gris o rayado el volumen seccionado, y raya el despiece en proyección de la ladilla de la iglesia. Trama a puntos para el terreno. Huecos en proyección e indicación de vegetación. Existe una correspondencia exacta entre el contenido de la unidad documental analizada y el plano VM/P142/J2-2, 72, en calidad de original, del Fondo de R. V. Molezún. Por lo tanto, cabría entenderlo como plano que es copia de éste.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.1.2.4: "DEL EJE "H" AL EJE "O"; "D-D"; VM/P143/T087_124 (PARCIAL); AHMV ES17.48.	"V10": Memoria (VM D062/ Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3); Pliego de condiciones (AHMV ES17/4); Presupuesto (AHMV ES17/5); Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/P143/J3-1_29, y AHMV ES17 [39-53]); Planos de armadura (VM/P143/T086_100, y AHMV ES17 [67, y 76-86]); Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).
17	AHMV/ES17	49.	AHMV ES17.49.	AHMV ES17/6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Referencia al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	560x460 mm, doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"SECCIÓN E-E- A11".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corales y R. V. Molezún. Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción de la sección vertical E-E, por nave lateral de la iglesia. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la planta de cubiertas con sombras arrojadas, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado de la sección E-E en planta. Designación y nominación de ejes de referencia en dirección horizontal. Acotación de malla geométrica, de referencias verticales a origen, relativas entre plantas, y nº de contrahuellas de escalera entre plantas. Acotación de secciones transversales estructurales de soportes y vigas, incluidas las proyectadas. Definición de elementos proyectados: altar y resto del volumen exterior del edificio. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien ((A5+C)+ A6), donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m. División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (A5+C), fase segunda (A6). Torre del campanario concebida como elemento construido en hormigón armado visto.	V10 Parámetros característicos: PV10.02.03.05.y.05;	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Escmo. Ayunt." de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	El grafismo marca en negro las secciones estructurales, en gris o rayado el volumen seccionado, y raya el despiece en proyección de la ladilla de la iglesia. Trama a puntos para el terreno. Huecos en proyección. Existe una correspondencia exacta entre la mayoría del contenido de la unidad documental analizada y el plano VM/P142/J2-2, 73, en calidad de original, del Fondo de R. V. Molezún. Por lo tanto, cabría entenderlo a éste, a pesar de pertenecer a la V11, como plano original de la unidad documental analizada.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.1.2.5: "DEL EJE "T" AL EJE "E"; "E-E"; VM/P142/J2-2, [22, 57, y 73]; VM/P143/J3-1_32, [32, 38, y 49]; AHMV ES17.49.	"V10": Memoria (VM D062/ Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3); Pliego de condiciones (AHMV ES17/4); Presupuesto (AHMV ES17/5); Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/P143/J3-1_29, y AHMV ES17 [39-53]); Planos de armadura (VM/P143/T086_100, y AHMV ES17 [67, y 76-86]); Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).
18	AHMV/ES17	50.	AHMV ES17.50.	AHMV ES17/6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Referencia al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	375x465 mm, doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"SECCIÓN 1-1- A12".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corales y R. V. Molezún. Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción de la sección vertical 1-1, por las escaleras de las Fases 1 y 2, y por doble altura del salón de actos de la iglesia. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la planta de cubiertas con sombras arrojadas, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado de la sección 1-1 en planta. Designación y nominación de ejes de referencia en dirección horizontal. Acotación de malla geométrica, de referencias verticales a origen, relativas entre plantas, y nº de contrahuellas de escalera entre plantas. Acotación de secciones transversales estructurales de soportes y vigas, incluidas las proyectadas. Definición de elementos proyectados: escaleras, prolongación espacio bajo rasante en Fase 2, y altar en esa zona. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien ((A5+C)+ A6), donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m. División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (A5+C), fase segunda (A6). Bloque de viviendas de cinco plantas altas, con unas dimensiones generales de 7,05 m.* 20,25 m., y un retranqueo en esquina de 1,725 m.* 4,08 m., entre los ámbitos de los ejes "G"- "T", con una modulación de 3,325 m., y "1"- "6", con una modulación de 4,955 m.	V10 Parámetros característicos: PV10.02.03.04.y.06;	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100.	Buena.	Original (firma manuscrita solo de J.A. Corales) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Escmo. Ayunt." de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	El grafismo marca en negro las secciones estructurales, en gris o rayado el volumen seccionado, y raya el despiece en proyección de la ladilla de la iglesia. Sin trama a puntos para el terreno. Huecos en proyección. La Fase 2 del proyecto se separa de la Fase 1 por una línea gruesa, y está rayado en su totalidad. Existe una correspondencia exacta entre el contenido de la unidad documental analizada y el plano VM/P142/J2-2, 74, en calidad de copia, y el VM/P142/J2-2, 80, en calidad de original, del Fondo de R. V. Molezún. Por lo tanto, cabría entenderlo a éste como plano original de la unidad documental analizada.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.1.2.10: "DEL EJE "1" AL EJE "Z"; "DEL EJE "Z" AL EJE "3"; "1-1"; VM/P142/J2-2, [19, 33, 58, y 74]; AHMV ES17.50.	"V10": Memoria (VM D062/ Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3); Pliego de condiciones (AHMV ES17/4); Presupuesto (AHMV ES17/5); Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/P143/J3-1_29, y AHMV ES17 [39-53]); Planos de armadura (VM/P143/T086_100, y AHMV ES17 [67, y 76-86]); Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).
19	AHMV/ES17	51.	AHMV ES17.51.	AHMV ES17/6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Referencia al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	375x465 mm, doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"SECCIÓN 3-3- A13".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corales y R. V. Molezún. Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción de la sección vertical 3-3, por el vacío vertical del altar y por la ampliación de la iglesia de la Fase 2. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la planta de cubiertas con sombras arrojadas, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado de la sección 3-3 en planta. Designación y nominación de ejes de referencia en dirección horizontal. Acotación de malla geométrica, de referencias verticales a origen, relativas entre plantas, y nº de contrahuellas de escalera entre plantas. Acotación de secciones transversales estructurales de soportes y vigas, incluidas las proyectadas. Definición de elementos proyectados: escaleras, prolongación espacio bajo rasante en Fase 2, y altar en esa zona. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien ((A5+C)+ A6), donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m. División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (A5+C), fase segunda (A6).	V10 Parámetros característicos: PV10.02.03.04.y.04;	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Escmo. Ayunt." de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	El grafismo marca en negro las secciones estructurales, en gris o rayado el volumen seccionado, y no raya el despiece en proyección de la ladilla de la iglesia. Sin trama a puntos para el terreno. Huecos en proyección. La Fase 2 del proyecto se separa de la Fase 1 por una línea gruesa, y está rayado en su totalidad. Existe una correspondencia exacta entre el contenido de la unidad documental analizada y el plano VM/P142/J2-2, 75, en calidad de copia, y el VM/P142/J2-2, 80, en calidad de original, del Fondo de R. V. Molezún. Por lo tanto, cabría entenderlo a éste como plano original de la unidad documental analizada.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.1.2.15: "DEL EJE "S" AL EJE "6"; "3-3"; VM/P142/J2-2, [26, 60, y 75]; AHMV ES17.51	"V10": Memoria (VM D062/ Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3); Pliego de condiciones (AHMV ES17/4); Presupuesto (AHMV ES17/5); Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/P143/J3-1_29, y AHMV ES17 [39-53]); Planos de armadura (VM/P143/T086_100, y AHMV ES17 [67, y 76-86]); Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).
20	AHMV/ES17	52.	AHMV ES17.52.	AHMV ES17/6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Referencia al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	375x465 mm, doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"ALZADO NORTE- A14".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corales y R. V. Molezún. Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción del alzado norte. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la planta de cubiertas con sombras arrojadas, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado del alzado norte en planta. Designación y nominación de ejes de referencia en dirección horizontal. Acotación de malla geométrica, de referencias verticales a origen, relativas entre plantas, y nº de contrahuellas de escalera entre plantas. Acotación de secciones transversales estructurales de soportes y vigas, incluidas las proyectadas, sobre todo de los dos primeros plantas de ambas fases. Definición de elementos proyectados: escaleras, huecos en fachada sin carpintería, sin trama de ladrillo. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien ((A5+C)+ A6), donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m. División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (A5+C), fase segunda (A6). Torre del campanario concebida como elemento construido en hormigón armado visto. Bloque de viviendas de cinco plantas altas, con unas dimensiones generales de 7,05 m.* 20,25 m., y un retranqueo en esquina de 1,725 m.* 4,08 m., entre los ámbitos de los ejes "G"- "T", con una modulación de 3,325 m., y "1"- "6", con una modulación de 4,955 m.	V10 Parámetros característicos: PV10.02.03.04.y.05.y.06;	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Escmo. Ayunt." de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	Sin trama a puntos para el terreno. Existen restos de trazos a mano sobre el plano original, relativos a las secciones estructurales y sobre el remate de la torre. La Fase 2 del proyecto se separa de la Fase 1 por una línea gruesa, y está rayado en su totalidad. Destacable es el despiece de huecos en la trama, en relación con la ejecución. Existe una correspondencia exacta entre el contenido de la unidad documental analizada y el plano VM/P142/J2-2, 76, en calidad de copia, del Fondo de R. V. Molezún. Por lo tanto, cabría entenderlo a éste como original de la unidad documental analizada.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.1.2.7: "DEL EJE "O" AL EJE "1"; "ALZADO NORTE"; VM/P142/J2-2, 05 (PARCIAL); VM/P143/J3-1, [27, 28, 34 y 51]; AHMV ES17.52.	"V10": Memoria (VM D062/ Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3); Pliego de condiciones (AHMV ES17/4); Presupuesto (AHMV ES17/5); Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/P143/J3-1_29, y AHMV ES17 [39-53]); Planos de armadura (VM/P143/T086_100, y AHMV ES17 [67, y 76-86]); Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).
21	AHMV/ES17	53.	AHMV ES17.53.	AHMV ES17/6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Referencia al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	375x465 mm, doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"ALZADO SUR- A15".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corales y R. V. Molezún. Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción del alzado sur, aunque realmente es una sección vertical por el último vano. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la planta de cubiertas con sombras arrojadas, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado del alzado sur, dicha sección vertical, en planta. Designación y nominación de ejes de referencia en dirección horizontal. Acotación de malla geométrica, de referencias verticales a origen, relativas entre plantas, y nº de contrahuellas de escalera entre plantas. Acotación de secciones transversales estructurales de soportes y vigas, incluidas las proyectadas, sobre todo de las dos primeras plantas de ambas fases. Definición de elementos proyectados: escaleras, huecos en fachada sin carpintería, sin trama de ladrillo. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien ((A5+C)+ A6), donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m. División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (A5+C), fase segunda (A6). Torre del campanario concebida como elemento construido en hormigón armado visto. Bloque de viviendas de cinco plantas altas, con unas dimensiones generales de 7,05 m.* 20,25 m., y un retranqueo en esquina de 1,725 m.* 4,08 m., entre los ámbitos de los ejes "G"- "T", con una modulación de 3,325 m., y "1"- "6", con una modulación de 4,955 m.	V10 Parámetros característicos: PV10.02.03.04.y.06;	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Escmo. Ayunt." de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal".	No trama a puntos para el terreno. La Fase 2 del proyecto se separa de la Fase 1 por una línea gruesa, y está rayado en su totalidad. Destacable es el despiece de huecos en la trama, en relación con la ejecución.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.1.2.20: "DEL EJE "10" AL EJE "Y"; VM/P142/J2-2, [77 y 78]; AHMV ES17.53.	"V10": Memoria (VM D062/ Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3); Pliego de condiciones (AHMV ES17/4); Presupuesto (AHMV ES17/5); Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/P143/J3-1_29, y AHMV ES17 [39-53]); Planos de armadura (VM/P143/T086_100, y AHMV ES17 [67, y 76-86]); Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).

FILA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	UNIDAD DOCUMENTAL (UD)	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (T)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUSTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (BDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)	
											(Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).		Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien (A5+C) + A6, donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m. División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (A5+C), fase segunda (A6). Vigas de enlace entre la fase primera y la fase segunda, de tipo "E"- "G", entre los ejes "1" y "10", con una modulación de 3.325 m., y de 4.955 m., de sección transversal, de hormigón armado.								en calidad de original que pertenece a la V11, del Fondo de R. V. Molezún. Por lo tanto, cobrio entendido como plano que es copia de éste.				
27	AHMV/ES17	59.	AHMV ES17.59.	AHMV ES17.6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Referencia al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	375*455 mm. doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"PÓRTICO 6- E".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corrales y R. V. Molezún. Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción del alzado del pórtico nº 6, del límite del volumen intermedio del vaciado vertical, a nivel esquemático sin medidas o escala de los elementos estructurales, con una línea gruesa para todos ellos. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la planta de cubiertas con sombras arrojadas, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado del alzado de ese pórtico en planta. Designación y nominación de ejes de referencia en dirección horizontal. Acotación de malta geométrica, de referencias verticales a origen, relativas entre plantas (ambas por encima de cada elemento estructural), y nº de contrahuellas de escalera entre plantas. Acotación de secciones transversales estructurales de soportes y vigas del pórtico analizado. Definición de elementos proyectados a nivel esquemático: líneas de volumen, rayado de volumen seccionado, y trama de puntos de proyección de pared opaca.	V10 Parámetros característicos: PV10.02, 03, 04, y 07).	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Escmo. Ayunt." de Valencia. Registro General de Entrada. 29 de marzo de 1.966. Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario [firmado]."	La viabilidad para los elementos no estructurales es deficiente. Trama a puntos para el terreno. La Fase 2 del proyecto se separa de la Fase 1 por una línea gruesa, y no está rayado en su totalidad, al igual que las medianeras este y oeste. Las medianeras desaparecen. Existe una correspondencia prácticamente exacta, a excepción del canto de las vigas que cubren los ejes "A" y "E", entre el contenido de la unidad documental analizada y el plano VM/P143/T086_65, en calidad de original que pertenece a la V11, del Fondo de R. V. Molezún. Por lo tanto, cobrio entendido como plano que es copia de éste.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	Fl.2.2.3.6: "PÓRTICO 6"; VM/P143/J3-1_04; VM/P143/T086_65 y 66); AHMV ES17.59; VM/P143/T087_111.	"V10": Memoria (VM D062) Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3; Pliego de condiciones (AHMV ES17/4); Presupuesto (AHMV ES17/5); Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/P143/J3-1_29, y AHMV ES17.39-53); Planos estructura	
28	AHMV/ES17	60.	AHMV ES17.60.	AHMV ES17.6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Referencia al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	560*460 mm. doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"PÓRTICO 7- E".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corrales y R. V. Molezún. Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción del alzado del pórtico nº 7, de la zona sur más baja, a nivel esquemático sin medidas o escala de los elementos estructurales, con una línea gruesa para todos ellos. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la planta de cubiertas con sombras arrojadas, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado del alzado de ese pórtico en planta. Designación y nominación de ejes de referencia en dirección horizontal. Acotación de malta geométrica, de referencias verticales a origen, relativas entre plantas (ambas por encima de cada elemento estructural), y nº de contrahuellas de escalera entre plantas. Acotación de secciones transversales estructurales de soportes y vigas del pórtico analizado. Definición de elementos proyectados a nivel esquemático: líneas de volumen y rayado de volumen seccionado.	V10 Parámetros característicos: PV10.02, 03, 04, 07, y 07).	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Escmo. Ayunt." de Valencia. Registro General de Entrada. 29 de marzo de 1.966. Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario [firmado]."	La viabilidad para los elementos no estructurales es deficiente. Trama a puntos para el terreno. La Fase 2 del proyecto se separa de la Fase 1 por una línea gruesa, y no está rayado en su totalidad, al igual que las medianeras este y oeste. Las medianeras desaparecen. Existe una correspondencia prácticamente exacta, a excepción del canto de la viga que cubren los ejes "A" y "E", entre el contenido de la unidad documental analizada y el plano VM/P143/T086_68, en calidad de original que pertenece a la V11, del Fondo de R. V. Molezún. Por lo tanto, cobrio entendido como plano que es copia de éste.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	Fl.2.2.3.7: "PÓRTICO 7"; VM/P143/J3-1_07; VM/P143/T086_67 y 68); AHMV ES17.60; VM/P143/T087_112.	"V10": Memoria (VM D062) Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3; Pliego de condiciones (AHMV ES17/4); Presupuesto (AHMV ES17/5); Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/P143/J3-1_29, y AHMV ES17.39-53); Planos estructura	
29	AHMV/ES17	61.	AHMV ES17.61.	AHMV ES17.6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Referencia al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	375*455 mm. doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"PÓRTICO 8- E".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corrales y R. V. Molezún. Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción del alzado del pórtico nº 8, de la zona sur más baja, a nivel esquemático sin medidas o escala de los elementos estructurales, con una línea gruesa para todos ellos. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la planta de cubiertas con sombras arrojadas, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado del alzado de ese pórtico en planta. Designación y nominación de ejes de referencia en dirección horizontal. Acotación de malta geométrica, de referencias verticales a origen, relativas entre plantas (ambas por encima de cada elemento estructural), y nº de contrahuellas de escalera entre plantas. Acotación de secciones transversales estructurales de soportes y vigas del pórtico analizado. Definición de elementos proyectados a nivel esquemático: líneas de volumen y rayado de volumen seccionado.	V10 Parámetros característicos: PV10.02, 03, 04, 07, y 07).	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Escmo. Ayunt." de Valencia. Registro General de Entrada. 29 de marzo de 1.966. Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario [firmado]."	Trama a puntos para el terreno. La Fase 2 del proyecto se separa de la Fase 1 por una línea gruesa, y no está rayado en su totalidad, al igual que las medianeras este y oeste. Las medianeras desaparecen. Existe una correspondencia prácticamente exacta, a excepción del canto de la viga que cubren los ejes "A" y "E", entre el contenido de la unidad documental analizada y el plano VM/P143/T086_69, en calidad de original que pertenece a la V11, del Fondo de R. V. Molezún. Por lo tanto, cobrio entendido como plano que es copia de éste.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	Fl.2.2.3.8: "PÓRTICO 8"; VM/P143/J3-1_08; VM/P143/T086_69 y 118); AHMV ES17.61; VM/P143/T086_69	"V10": Memoria (VM D062) Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3; Pliego de condiciones (AHMV ES17/4); Presupuesto (AHMV ES17/5); Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/P143/J3-1_29, y AHMV ES17.39-53); Planos estructura	
30	AHMV/ES17	62.	AHMV ES17.62.	AHMV ES17.6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Referencia al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	560*460 mm. doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"PÓRTICO 8- E10".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corrales y R. V. Molezún. Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción del alzado del pórtico 8, de la escalera de la iglesia, a nivel esquemático sin medidas o escala de los elementos estructurales, con una línea gruesa para todos ellos. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la planta de cubiertas con sombras arrojadas, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado del alzado de ese pórtico en planta. Designación y nominación de ejes de referencia en dirección horizontal. Acotación de malta geométrica, de referencias verticales a origen, relativas entre plantas (ambas por encima de cada elemento estructural), y nº de contrahuellas de escalera entre plantas. Acotación de secciones transversales estructurales de soportes y vigas del pórtico analizado. Definición de elementos proyectados a nivel esquemático: líneas de volumen, rayado de volumen seccionado, y trama de puntos para proyección de planos opacos de baldos.	V10 Parámetros característicos: PV10.02, y 03).	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Escmo. Ayunt." de Valencia. Registro General de Entrada. 29 de marzo de 1.966. Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario [firmado]."	Trama a puntos para el terreno. La Fase 2 del proyecto se separa de la Fase 1 por una línea gruesa, y no está rayado en su totalidad.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	Fl.2.2.3.12: "PÓRTICO 8"; VM/P143/J3-1_12; VM/P143/T086_70; AHMV ES17.62; VM/P143/T086_71; VM/P143/T087_102.	"V10": Memoria (VM D062) Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3; Pliego de condiciones (AHMV ES17/4); Presupuesto (AHMV ES17/5); Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/P143/J3-1_29, y AHMV ES17.39-53); Planos estructura (AHMV ES17.54-66, y 68-75); Plantillas de armado (VM/P143/T086_100, y AHMV ES17.67, y 76-88); Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086_100, y AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).	
31	AHMV/ES17	63.	AHMV ES17.63.	AHMV ES17.6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Referencia al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	375*455 mm. doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"PÓRTICO nº 9- E10".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corrales y R. V. Molezún. Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción del alzado del pórtico nº 9, de la zona sur más baja con patio descubierta en Fase 2, a nivel esquemático sin medidas o escala de los elementos estructurales, con una línea gruesa para todos ellos. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la planta de cubiertas con sombras arrojadas, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado del alzado de ese pórtico en planta. Designación y nominación de ejes de referencia en dirección horizontal. Acotación de malta geométrica, de referencias verticales a origen, relativas entre plantas (ambas por encima de cada elemento estructural), y nº de contrahuellas de escalera entre plantas. Acotación de secciones transversales estructurales de soportes y vigas del pórtico analizado. Definición de elementos proyectados a nivel esquemático: líneas de volumen y rayado de volumen seccionado.	V10 Parámetros característicos: PV10.02, 03, 04, y 07).	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Escmo. Ayunt." de Valencia. Registro General de Entrada. 29 de marzo de 1.966. Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario [firmado]."	Trama a puntos para el terreno. La Fase 2 del proyecto se separa de la Fase 1 por una línea gruesa, y no está rayado en su totalidad. Rayado a puntos gruesos para los elementos estructurales, en calidad de línea discontinua. Existe una correspondencia prácticamente exacta, a excepción del canto de la viga que cubren los ejes "A" y "E", entre el contenido de la unidad documental analizada y el plano VM/P143/T086_72.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	Fl.2.2.3.9: "PÓRTICO 9"; VM/P143/J3-1_09; VM/P143/T087_112 y 120); AHMV ES17.63; VM/P143/T086_72	"V10": Memoria (VM D062) Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3; Pliego de condiciones (AHMV ES17/4); Presupuesto (AHMV ES17/5); Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]; VM/P143/J3-1_29, y AHMV ES17.39-53); Planos estructura (AHMV ES17.54-66, y 68-75); Plantillas de armado (VM/P143/T086_100, y AHMV ES17.67, y 76-88); Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086_100, y AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).	

FILA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERFUESTOS (SF)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNÉRICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)				
													Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien (A5+C) + A6, donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m. División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (A5+C), fase segunda (A6). Vigas de enlace entre la fase primera y la fase segunda, de tipo "T" "C", entre los ejes "T" y "T1", con una modulación de 3.325 m., y de 4.955 m., de sección transversal, de hormigón armado.												en calidad de original que pertenece a la V11, del Fondo de R. V. Molezún. Por lo tanto, cobria entenderlo como plano que es copia de éste.			
32	AHMV/ES17	64.	AHMV ES17.64.	AHMV ES17.6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	560*460 mm, doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"PÓRTRICO E-E11".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corales y R. V. Molezún Arquitectos.	Descripción del alzado del pórtico E, del límite del volumen medio, a nivel esquemático sin medidas a escala de los elementos estructurales, con una línea gruesa para todos ellos. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la planta de cubiertas con sombras arrojadas, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado de una sección que no se corresponde con el alzado de ese pórtico en planta. Designación y nominación de ejes de referencia en dirección horizontal. Acotación de malla geométrica, de referencias verticales a origen, relativas entre plantas (ambas por encima de cada elemento estructural), y nº de contrahuellas de escalera entre plantas. Acotación de secciones transversales estructurales de soportes y vigas del pórtico analizado. Definición de elementos proyectados a nivel esquemático: líneas de volumen seccionado, trama de puntos para proyección de planos opacos de ladrillo, y despiece esquemático de carpintería. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien (A5+C) + A6, donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m.	V10 Parámetros característicos: PV10.02, y 03.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Excmo. Ayunt." de Valencia. Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	Trama a puntos para el terreno.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Moztro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.2.3.15: "PÓRTRICO E": VM/P143/13-1_114 y 15; VM/P143/T086_173 y 74; VM/P143/T087_122; AHMV ES17.64; VM/P143/T086_100, y AHMV ES17.67 y 76-84; Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).					
33	AHMV/ES17	65.	AHMV ES17.65.	AHMV ES17.6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	375*455 mm, doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"PÓRTRICO nº 10- E11".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corales y R. V. Molezún Arquitectos.	Descripción del alzado del pórtico nº 10, del límite sur más bajo con patio descubierta en Fase 2, a nivel esquemático sin medidas a escala de los elementos estructurales, con una línea gruesa para todos ellos. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la planta de cubiertas con sombras arrojadas, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado del alzado de ese pórtico en planta. Designación y nominación de ejes de referencia en dirección horizontal. Acotación de malla geométrica, de referencias verticales a origen, relativas entre plantas (ambas por encima de cada elemento estructural), y nº de contrahuellas de escalera entre plantas. Acotación de secciones transversales estructurales de soportes y vigas del pórtico analizado. Definición de elementos proyectados a nivel esquemático: líneas de volumen seccionado, y trama de puntos para proyección de planos opacos de ladrillo. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien (A5+C) + A6, donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m.	V10 Parámetros característicos: PV10.02, 03, 04, y 07.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Excmo. Ayunt." de Valencia. Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	Trama a puntos para el terreno. La Fase 2 del proyecto se separa de la Fase 1 por una línea gruesa, y no está rayada en su totalidad. Las mediciones desaparecen. Rayado a puntos gruesos para los elementos estructurales, en calidad de línea discontinua. Existe una correspondencia prácticamente exacta, a excepción del canto de la viga que cubren los ejes "A" y "E", entre el contenido de la unidad documental analizada y el plano VM/P143/T086_76, en calidad de original que pertenece a la V11, del Fondo de R. V. Molezún. Por lo tanto, cobria entenderlo como plano que es copia de éste.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Moztro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.2.3.10: "PÓRTRICO 10": VM/P143/13-1_010; VM/P143/T086_175 y 74; VM/P143/T087_112 y 121; AHMV ES17.65					
34	AHMV/ES17	66.	AHMV ES17.66.	AHMV ES17.6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	375*455 mm, doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"PÓRTRICO G-E12".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corales y R. V. Molezún Arquitectos.	Descripción del alzado del pórtico G, del límite del cuerpo de escaleras de viviendas Fase 2, a nivel esquemático sin medidas a escala de los elementos estructurales, con una línea gruesa para todos ellos. Esquema gráfico de la actuación correspondiente a la planta de cubiertas con sombras arrojadas, diferenciación entre Fase 1 y 2, y marcado de una sección que no se corresponde con el alzado de ese pórtico en planta. Designación y nominación de ejes de referencia en dirección horizontal. Acotación de malla geométrica, de referencias verticales a origen, relativas entre plantas (ambas por encima de cada elemento estructural), y nº de contrahuellas entre plantas. Acotación de secciones transversales estructurales de soportes y vigas del pórtico analizado. Definición de elementos proyectados a nivel esquemático: líneas de volumen seccionado, trama de puntos para proyección de planos opacos de ladrillo, escalera de viviendas y despiece esquemático de carpintería. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien (A5+C) + A6, donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m.	V10 Parámetros característicos: PV10.02, y 03.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Excmo. Ayunt." de Valencia. Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	Sin trama a puntos para el terreno.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Moztro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.2.3.17: "PÓRTRICO G": VM/P143/13-1_17; VM/P143/T086_177 y 78; VM/P143/T087_123; AHMV ES17.66.					
35	AHMV/ES17	67.	AHMV ES17.67.	AHMV ES17.6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	580*475 mm, doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"CUADRO DE PILARES Y ZAPATAS-E13".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corales y R. V. Molezún Arquitectos.	Descripción del cuadro de pilares y zapatas del edificio. Sendos cuadros de códigos de pilares y códigos de zapatas, donde se nombran, dimensionan, y amaran, los distintos tipos de ellos (cuadrados, circulares, cuadrados, rectangulares y excéntricos). Cuadro de pilares y zapatas en relación con las almetías, que en casi todos los casos coinciden con las establecidas en las secciones, o sea, a cara superior de losajos.	V10 Parámetro característico: PV10.02.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	Inexistente.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Excmo. Ayunt." de Valencia. Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	Hay anotaciones, eliminación y rectificación de algunos elementos de pilares en el cuadro, previamente a hacer la copia.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Moztro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.2.4.1: "CUADRO ZAPATAS- PILARES": VM/P143/T086_79; VM/P143/T087_114; AHMV ES17.67					
36	AHMV/ES17	68.	AHMV ES17.68.	AHMV ES17.6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	A-2 aproximado (380* 610 mm.) doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"PLANTA-E14".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corales y R. V. Molezún Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción de la planta de cimentaciones del edificio con ambas fases. No hay esquema gráfico de la actuación. Designación y nominación de ejes de referencia en las direcciones. No hay indicación y nominación de secciones verticales. Acotación global del solar, de malla geométrica, de secciones estructurales de las vigas, y nominación de zapatas. Diferenciación gráfica entre Fase 1 y 2. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien (A5+C) + A6, donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m.	V10 Parámetros característicos: PV10.02, 03, y 04.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Excmo. Ayunt." de Valencia. Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	Solo están atadas las zapatas de excéntricas de medianería con edificios. Existe una correspondencia prácticamente idéntica entre el contenido de la unidad documental analizada y el plano VM/P143/T086_80, en calidad de original, del Fondo de R. V. Molezún. Por lo tanto, cobria entender a éste como plano original de la unidad documental analizada.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Moztro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.2.2.1: "CIMENTACIÓN Y SANEAMIENTO": VM/P143/T087_115; AHMV ES17.68; VM/P143/T086_80.					
37	AHMV/ES17	69.	AHMV ES17.69.	AHMV ES17.6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	A-2 aproximado (380* 610 mm.) doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"E15".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	J.A. Corales y R. V. Molezún Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción de la planta de pilares de Fase 1 y forjado de Fase 2 a nivel bajo rasante de calle. No hay esquema gráfico de la actuación. Designación y nominación de ejes de referencia en las direcciones. No hay indicación y nominación de secciones verticales. Acotación global del solar, de malla geométrica, de secciones estructurales de las vigas, indicación de la dirección de las viguetas, y colas de cara superior de forjado. Diferenciación gráfica entre Fase 1 y 2. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien (A5+C) + A6, donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m.	V10 Parámetros característicos: PV10.02, 03, y 04.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Excmo. Ayunt." de Valencia. Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	Las secciones transversales de los pilares de ambas fases no están acotadas. Existe una correspondencia prácticamente idéntica entre el contenido de la unidad documental analizada y el plano VM/P143/T086_81, en calidad de original, del Fondo de R. V. Molezún. Por lo tanto, cobria entender a éste como plano original de la unidad documental analizada.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Moztro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.2.2.2: "COTA -1,19 M."; "COTA +1,17 M.": AHMV ES17.69; VM/P143/T086_81.					

FILA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (T)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERFUJOS (SF)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (BDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
38	AHMV/ES17	70.	AHMV ES17.70.	AHMV ES17.76.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Referencia al Proyecto de ejecución visado).	1 (a uno cara).	A-2 aproximado (380*610 mm.) doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"E16".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de las arquitectos).	J.A. Corrales y R. V. Molezún-Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción de la planta de estructura a las cotas verticales +3,57 m. y a +4,90 m., y detalle de articulación de la viga E3-G3 con el pilar E3. No hay esquema gráfico de la actuación. Designación y nominación de ejes de referencia en dos direcciones. No hay indicación y nominación de secciones verticales. Acotación global del solar, de malla geométrica, de secciones estructurales de las vigas y zunchos, indicación de la dirección de las viguetas, y cotas de cara superior de forjado. Diferenciación gráfica entre Fase 1 y 2. El detalle de la articulación de la viga está a 1:20, acotado, designado y armado. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien [(A5+C)+A6], donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m. División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (A5+C), fase segunda (A6). Vigas de enlace entre la fase primera y la fase segunda, de tipo "C", entre los ejes "1" y "10", con una modulación de 3,325 m. y de 4,955 m. de sección transversal, de hormigón armado.	V10 Parámetros característicos: PV10,02, 03, 04, y 07.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100 (1:20 en detalle, pero sin especificar).	Bueno.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Escmo. Ayunt." de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1964. El secretario (firmado)".	Las secciones transversales de los pilares de ambas fases no están acotadas. Probablemente el detalle de articulación se extendiera también a las vigas E2-G2 y E1-G1, pues se está teniendo en cuenta la construcción posterior de la Fase 2, mediante uniones articuladas. Existe una alta correspondencia entre el contenido de la unidad documental analizada y el plano VMP/143/T086_100, en calidad de original que pertenece a la V11, del Fondo de R. V. Molezún. Por lo tanto, habría que entenderlo como plano que es copia de éste.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	Ft.2.2.2.4: "COTA +2,70 M.": AHMV ES17.70: VMP/143/T086_82. Ft.2.2.2.5: "COTA +3,57 M.": AHMV ES17.70: VMP/143/T086_82. Ft.2.2.2.6: "COTA +4,90 M.": AHMV ES17.70: VMP/143/T086_100.	"V10": Memoria [VM/ D062/ Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3]; Pliego de condiciones [AHMV ES17/4]; Presupuesto [AHMV ES17/5]; Planos arquitectónicos [VMP/142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77], VMP/143/J3-1_29, y AHMV ES17/39-53]; Planos estructurales [AHMV ES17/54-66, y 68-75]; Plantas de armado [VMP/143/T086_100, y AHMV ES17/67, y 76-86]; Detalles constructivos (como fragmento de VMP/143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).
39	AHMV/ES17	71.	AHMV ES17.71.	AHMV ES17.76.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Referencia al Proyecto de ejecución visado).	1 (a uno cara).	A-2 aproximado (380*610 mm.) doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"E17".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de las arquitectos).	J.A. Corrales y R. V. Molezún-Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción de la planta de estructura a las cotas verticales +5,27 m. a +6,97 m. y a +8,00 m. No hay esquema gráfico de la actuación. Designación y nominación de ejes de referencia en dos direcciones. No hay indicación y nominación de secciones verticales. Acotación global del solar, de malla geométrica, de secciones estructurales de las vigas y zunchos, indicación de la dirección de las viguetas, dirección ascendente en las de escalera y cotas de cara superior de forjado. Diferenciación gráfica entre Fase 1 y 2. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien [(A5+C)+A6], donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m. División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (A5+C), fase segunda (A6).	V10 Parámetros característicos: PV10,02, 03, y 04.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100.	Bueno.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Escmo. Ayunt." de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1964. El secretario (firmado)".	Las secciones transversales de los pilares de ambas fases no están acotadas. Existe una correspondencia elevada entre la mayoría del contenido de la unidad documental analizada y el plano VMP/143/T086_83, en calidad de original, del Fondo de R. V. Molezún. Por lo tanto, habría que entender a éste, a pesar de pertenecer a la V11, como plano original de la unidad documental analizada.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	Ft.2.2.2.7: "COTA +5,27 M.": AHMV ES17.71: VMP/143/T086_83. Ft.2.2.2.8: "COTA +6,97 M.": AHMV ES17.71: VMP/143/T086_83. Ft.2.2.2.10: "COTA +8,00 M.": AHMV ES17.71: VMP/143/T086_83.	"V10": Memoria [VM/ D062/ Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3]; Pliego de condiciones [AHMV ES17/4]; Presupuesto [AHMV ES17/5]; Planos arquitectónicos [VMP/142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77], VMP/143/J3-1_29, y AHMV ES17/39-53]; Planos estructurales [AHMV ES17/54-66, y 68-75]; Plantas de armado [VMP/143/T086_100, y AHMV ES17/67, y 76-86]; Detalles constructivos (como fragmento de VMP/143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).
40	AHMV/ES17	72.	AHMV ES17.72.	AHMV ES17.76.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Referencia al Proyecto de ejecución visado).	1 (a uno cara).	A-2 aproximado (380*610 mm.) doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"E18".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de las arquitectos).	J.A. Corrales y R. V. Molezún-Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción de la planta de estructura a la cota vertical +10,03 m. No hay esquema gráfico de la actuación. Designación y nominación de ejes de referencia en dos direcciones. No hay indicación y nominación de secciones verticales. Acotación global del solar, de malla geométrica, de secciones estructurales de las vigas y zunchos, indicación de la dirección de las viguetas, dirección ascendente en las de escalera y cotas de cara superior de forjado. Diferenciación gráfica entre Fase 1 y 2. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien [(A5+C)+A6], donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m. División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (A5+C), fase segunda (A6).	V10 Parámetros característicos: PV10,02, 03, y 04.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100.	Bueno.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Escmo. Ayunt." de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1964. El secretario (firmado)".	Hay una nota que aclara que la planta siguiente es idéntica a ésta, y que la cota de referencia es la cota vertical +13,09 m. Las secciones transversales de los pilares de ambas fases no están acotadas. Existe una correspondencia elevada entre la mayoría del contenido de la unidad documental analizada y el plano VMP/143/T086_84, en calidad de original, del Fondo de R. V. Molezún. Por lo tanto, habría que entender a éste, a pesar de pertenecer a la V11, como plano original de la unidad documental analizada.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	Ft.2.2.2.11: "COTA +8,50 M.": AHMV ES17.72: VMP/143/T086_84. Ft.2.2.2.13: "COTA +10,03 M.": AHMV ES17.72: VMP/143/T086_84.	"V10": Memoria [VM/ D062/ Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3]; Pliego de condiciones [AHMV ES17/4]; Presupuesto [AHMV ES17/5]; Planos arquitectónicos [VMP/142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77], VMP/143/J3-1_29, y AHMV ES17/39-53]; Planos estructurales [AHMV ES17/54-66, y 68-75]; Plantas de armado [VMP/143/T086_100, y AHMV ES17/67, y 76-86]; Detalles constructivos (como fragmento de VMP/143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).
41	AHMV/ES17	73.	AHMV ES17.73.	AHMV ES17.76.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Referencia al Proyecto de ejecución visado).	1 (a uno cara).	A-2 aproximado (380*610 mm.) doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"E19".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de las arquitectos).	J.A. Corrales y R. V. Molezún-Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción de la planta de estructura a las cotas verticales +14,62 m., a +16,15 m., y detalle de la sección A-B, correspondiente a las vigas B4-E4 y B5-E5. No hay esquema gráfico de la actuación. Designación y nominación de ejes de referencia en dos direcciones. No hay indicación y nominación de secciones verticales. Acotación global del solar, de malla geométrica, de secciones estructurales de las vigas y zunchos, indicación de la dirección de las viguetas, dirección ascendente en las de escalera y cotas de cara superior de forjado. Diferenciación gráfica entre Fase 1 y 2. El detalle está acotado, designado y armado. Perfil metálico PN 42 y medio, embutido en viga de hormigón de 0,30*0,50 m. Diferenciación gráfica entre Fase 1 y 2. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien [(A5+C)+A6], donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m. División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (A5+C), fase segunda (A6).	V10 Parámetros característicos: PV10,02, 03, y 04.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100 (1:10 para el detalle).	Bueno.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Escmo. Ayunt." de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1964. El secretario (firmado)".	El detalle de las vigas muestra evidencia la necesidad estructural de salvar el vaciado vertical del otro junto a la capilla de uso diario (9,975 m. de luz entre ejes) sin emplear un sistema de anclaje y apuntalamiento desmedido. Las secciones transversales de los pilares de ambas fases no están acotadas. El grafismo de algunos pilares está incompleto, pues no continúan su desarrollo vertical. Existe una correspondencia elevada entre la mayoría del contenido de la unidad documental analizada y el plano VMP/143/T086_86, en calidad de original, del Fondo de R. V. Molezún. Por lo tanto, habría que entender a éste, a pesar de pertenecer a la V11, como plano original de la unidad documental analizada.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	Ft.2.2.2.16: "COTA +14,62 M.": AHMV ES17.73: VMP/143/T086_86. Ft.2.2.2.17: "COTA +16,15 M.": AHMV ES17.73: VMP/143/T086_86.	"V10": Memoria [VM/ D062/ Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3]; Pliego de condiciones [AHMV ES17/4]; Presupuesto [AHMV ES17/5]; Planos arquitectónicos [VMP/142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77], VMP/143/J3-1_29, y AHMV ES17/39-53]; Planos estructurales [AHMV ES17/54-66, y 68-75]; Plantas de armado [VMP/143/T086_100, y AHMV ES17/67, y 76-86]; Detalles constructivos (como fragmento de VMP/143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).
42	AHMV/ES17	74.	AHMV ES17.74.	AHMV ES17.76.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Referencia al Proyecto de ejecución visado).	1 (a uno cara).	A-2 aproximado (380*610 mm.) doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"E20".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de las arquitectos).	J.A. Corrales y R. V. Molezún-Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción de la planta de estructura a las cotas verticales +17,68 m., a +19,21 m., y a 20,03 m. No hay esquema gráfico de la actuación. Designación y nominación de ejes de referencia en dos direcciones. No hay indicación y nominación de secciones verticales. Acotación global del solar, de malla geométrica, de secciones estructurales de las vigas y zunchos, indicación de la dirección de las viguetas, dirección ascendente en las de escalera y cotas de cara superior de forjado. Diferenciación gráfica entre Fase 1 y 2. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien [(A5+C)+A6], donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m. División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (A5+C), fase segunda (A6).	V10 Parámetros característicos: PV10,02, 03, y 04.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100.	Bueno.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Escmo. Ayunt." de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1964. El secretario (firmado)".	Las secciones transversales de los pilares de ambas fases no están acotadas. El grafismo de algunos pilares está incompleto, pues no continúan su desarrollo vertical. Existe una correspondencia elevada entre la mayoría del contenido de la unidad documental analizada y el plano VMP/143/T086_87, en calidad de original, del Fondo de R. V. Molezún. Por lo tanto, habría que entender a éste, a pesar de pertenecer a la V11, como plano original de la unidad documental analizada.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	Ft.2.2.2.18: "COTA +17,68 M.": AHMV ES17.74: VMP/143/T086_87. Ft.2.2.2.19: "COTA +19,21 M.": AHMV ES17.74: VMP/143/T086_87. Ft.2.2.2.22: "COTA +20,03 M.": AHMV ES17.74: VMP/143/T086_87.	"V10": Memoria [VM/ D062/ Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3]; Pliego de condiciones [AHMV ES17/4]; Presupuesto [AHMV ES17/5]; Planos arquitectónicos [VMP/142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77], VMP/143/J3-1_29, y AHMV ES17/39-53]; Planos estructurales [AHMV ES17/54-66, y 68-75]; Plantas de armado [VMP/143/T086_100, y AHMV ES17/67, y 76-86]; Detalles constructivos (como fragmento de VMP/143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).
43	AHMV/ES17	75.	AHMV ES17.75.	AHMV ES17.76.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Referencia al Proyecto de ejecución visado).	1 (a uno cara).	A-2 aproximado (380*610 mm.) doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"E21".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de las arquitectos).	J.A. Corrales y R. V. Molezún-Arquitectos. Firma manuscrita de los arquitectos.	Descripción de la planta de estructura a la cota vertical +27,00 m., de forjado de cubierta de la torre de la iglesia. No hay esquema gráfico de la actuación. Designación y nominación de ejes de referencia en dos direcciones. No hay indicación y nominación de secciones verticales. Acotación global del solar, de malla geométrica, de secciones estructurales de las vigas y zunchos, indicación de la dirección de las viguetas, y cotas de cara superior de forjado. Diferenciación gráfica entre Fase 1 y 2. Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien [(A5+C)+A6], donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m. División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (A5+C), fase segunda (A6).	V10 Parámetros característicos: PV10,02, 03, y 04.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100.	Bueno.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Escmo. Ayunt." de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1964. El secretario (firmado)".	Las secciones transversales de los pilares de ambas fases no están acotadas. El grafismo de los pilares está incompleto, pues no continúan su desarrollo vertical. Existe una correspondencia elevada entre la mayoría del contenido de la unidad documental analizada y el plano VMP/143/T086_88, en calidad de original, del Fondo de R. V. Molezún. Por lo tanto, habría que entender a éste, a pesar de pertenecer a la V11, como plano original de la unidad documental analizada.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	Ft.2.2.2.23: "COTA +27 M.": AHMV ES17.75: VMP/143/T086_88.	"V10": Memoria [VM/ D062/ Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3]; Pliego de condiciones [AHMV ES17/4]; Presupuesto [AHMV ES17/5]; Planos arquitectónicos [VMP/142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77], VMP/143/J3-1_29, y AHMV ES17/39-53]; Planos estructurales [AHMV ES17/54-66, y 68-75]; Plantas de armado [VMP/143/T086_100, y AHMV ES17/67, y 76-86]; Detalles constructivos (como fragmento de VMP/143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).
44	AHMV/ES17	76.	AHMV ES17.76.	AHMV ES17.76.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Referencia al Proyecto de ejecución visado).	1 (a uno cara).	550*330 mm. doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"CROQUIS ACOTADO. PLANILLAS DE ARMADURAS, PLANTAS DE CIMENTACIÓN-EZ".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia).	Los arquitectos.	Descripción de plantillaje de armaduras de las vigas riostas de las zapatas excéntricas. Se definen textos y gráficamente a escala 1:100, luz entre apoyos, sección transversal, denominación de nudo de apoyo, estibos con nota de aplicación genérica, redondas corridas superiores, suplementos superiores con longitud de carrete, suplementos inferiores, redondas corridas inferiores, y vigas iguales.	V10 Parámetro característico: PV10.02.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100 (luz de apoyo y canto de elementos).	Bueno.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Escmo. Ayunt." de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1964. El secretario (firmado)".	La métrica de los ejes geométricos estructurales se corresponde con la adoptada para el solar primitivo, así como la consideración de elementos de viga pertenecientes a la segunda fase de construcción del grupo parroquial. Por lo tanto, esta unidad documental representa exactamente lo desarrollado en la V08. En el fondo, la homología aplicada al ámbito definitivo del proyecto (A4+C), manteniendo los valores de dimensionado de secciones estructurales y armado de las barras, está del lado de la seguridad, pues únicamente se reducen las luces entre apoyos en una de las direcciones principales.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	Ft.2.2.4.2: "VIGAS POR COTAS VERTICALES": AHMV ES17/76-82, y 83; VMP/143/T086_89-95, y 98	"V10": Memoria [VM/ D062/ Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3]; Pliego de condiciones [AHMV ES17/4]; Presupuesto [AHMV ES17/5]; Planos arquitectónicos [VMP/142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77], VMP/143/J3-1_29, y AHMV ES17/39-53]; Planos estructurales [AHMV ES17/54-66, y 68-75]; Plantas de armado [VMP/143/T086_100, y AHMV ES17/67, y 76-86]; Detalles constructivos (como fragmento de VMP/143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).

FILA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	UNIDAD DOCUMENTAL (UD)	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (T)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
45	AHMV/ ES17	77.	AHMV ES17.77.	AHMV ES17.6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	550*330 mm. doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"CROQUIS ACOTADO. PLANTILLAJE DE ARMADURAS PLANTAEZ3".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia).	Los arquitectos.	Descripción de plantillaje de armaduras de las vigas riostras de las zapatas excéntricas. Se definen textual y gráficamente a escala 1:100, cota superior de forjado respecto rasante de calle, luz entre apoyos, sección transversal, denominación de ruido de apoyo, estibos con nota de aplicación genérica, redondos cortados superiores, suplementos superiores con longitud de anclaje, suplementos inferiores con longitud de anclaje, redondos cortados inferiores, y vigas iguales.	V10 Parámetro característico: PV10.02.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100 (luzes de apoyo y canto de elementos).	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Excmo. Ayunt." de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	La métrica de los ejes geométricos estructurales se corresponde con la adoptada para el solar primitivo, así como la consideración de elementos de viga pertenecientes a la segunda fase de construcción del grupo parroquial. Por lo tanto, esta unidad documental representa exactamente lo desarrollado en la V08. En el fondo, la homología aplicada al ámbito definitivo del proyecto (A4+C), manteniendo los valores de dimensionado de secciones estructurales y armado de las barras, está del lado de la seguridad, pues únicamente se reducen las luces entre apoyos en una de las direcciones principales. Todas las vigas menos una tienen un canto igual o superior a 0,40 m.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Mostro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.2.4.2: "VIGAS POR COTAS VERTICALES": AHMV ES17.176- 82, y 83; VM/P143/T086_189- 95, y 98	"V10": Memoria (VM D062) Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3; Pliego de condiciones (AHMV ES17/4); Presupuesto (AHMV ES17/5); Planos arquitectónicos (VM/P142/12-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77], VM/P143/131-29, y AHMV ES17.139- 53); Planos estructurales (AHMV ES17.134-66, y 68-75); Plantillas de armado (VM/P143/T086_100, y AHMV ES17.167, y 76-86); Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).
46	AHMV/ ES17	78.	AHMV ES17.78.	AHMV ES17.6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	550*330 mm. doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"CROQUIS ACOTADO. PLANTILLAJE DE ARMADURAS PLANTAEZ4".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia).	Los arquitectos.	Descripción de plantillaje de armaduras de las vigas riostras de las zapatas excéntricas. Se definen textual y gráficamente a escala 1:100, cota superior de forjado respecto rasante de calle, luz entre apoyos, sección transversal, denominación de ruido de apoyo, estibos con nota de aplicación genérica, redondos cortados superiores, suplementos superiores con longitud de anclaje, suplementos inferiores con longitud de anclaje, redondos cortados inferiores, y vigas iguales.	V10 Parámetro característico: PV10.02.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100 (luzes de apoyo y canto de elementos).	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Excmo. Ayunt." de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	La métrica de los ejes geométricos estructurales se corresponde con la adoptada para el solar primitivo, así como la consideración de elementos de viga pertenecientes a la segunda fase de construcción del grupo parroquial. Por lo tanto, esta unidad documental representa exactamente lo desarrollado en la V08. En el fondo, la homología aplicada al ámbito definitivo del proyecto (A4+C), manteniendo los valores de dimensionado de secciones estructurales y armado de las barras, está del lado de la seguridad, pues únicamente se reducen las luces entre apoyos en una de las direcciones principales. Todas las vigas menos una tienen un canto igual o superior a 0,40 m.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Mostro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.2.4.2: "VIGAS POR COTAS VERTICALES": AHMV ES17.176- 82, y 83; VM/P143/T086_189- 95, y 98	"V10": Memoria (VM D062) Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3; Pliego de condiciones (AHMV ES17/4); Presupuesto (AHMV ES17/5); Planos arquitectónicos (VM/P142/12-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77], VM/P143/131-29, y AHMV ES17.139- 53); Planos estructurales (AHMV ES17.134-66, y 68-75); Plantillas de armado (VM/P143/T086_100, y AHMV ES17.167, y 76-86); Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).
47	AHMV/ ES17	79.	AHMV ES17.79.	AHMV ES17.6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	550*330 mm. doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"CROQUIS ACOTADO. PLANTILLAJE DE ARMADURAS PLANTAEZ5".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia).	Los arquitectos.	Descripción de plantillaje de armaduras de las vigas riostras de las zapatas excéntricas. Se definen textual y gráficamente a escala 1:100, cota superior de forjado respecto rasante de calle, luz entre apoyos, sección transversal, denominación de ruido de apoyo, estibos con nota de aplicación genérica, redondos cortados superiores, suplementos superiores con longitud de anclaje, suplementos inferiores con longitud de anclaje, redondos cortados inferiores, y vigas iguales.	V10 Parámetro característico: PV10.02.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100 (luzes de apoyo y canto de elementos).	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Excmo. Ayunt." de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	La métrica de los ejes geométricos estructurales se corresponde con la adoptada para el solar primitivo, así como la consideración de elementos de viga pertenecientes a la segunda fase de construcción del grupo parroquial. Por lo tanto, esta unidad documental representa exactamente lo desarrollado en la V08. En el fondo, la homología aplicada al ámbito definitivo del proyecto (A4+C), manteniendo los valores de dimensionado de secciones estructurales y armado de las barras, está del lado de la seguridad, pues únicamente se reducen las luces entre apoyos en una de las direcciones principales. Todas las vigas menos una tienen un canto igual o superior a 0,40 m.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Mostro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.2.4.2: "VIGAS POR COTAS VERTICALES": AHMV ES17.176- 82, y 83; VM/P143/T086_189- 95, y 98	"V10": Memoria (VM D062) Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3; Pliego de condiciones (AHMV ES17/4); Presupuesto (AHMV ES17/5); Planos arquitectónicos (VM/P142/12-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77], VM/P143/131-29, y AHMV ES17.139- 53); Planos estructurales (AHMV ES17.134-66, y 68-75); Plantillas de armado (VM/P143/T086_100, y AHMV ES17.167, y 76-86); Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).
48	AHMV/ ES17	80.	AHMV ES17.80.	AHMV ES17.6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	550*330 mm. doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"CROQUIS ACOTADO. PLANTILLAJE DE ARMADURAS PLANTAEZ6".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia).	Los arquitectos.	Descripción de plantillaje de armaduras de las vigas riostras de las zapatas excéntricas. Se definen textual y gráficamente a escala 1:100, cota superior de forjado respecto rasante de calle, luz entre apoyos, sección transversal, denominación de ruido de apoyo, estibos con nota de aplicación genérica, redondos cortados superiores, suplementos superiores con longitud de anclaje, suplementos inferiores con longitud de anclaje, redondos cortados inferiores, y vigas iguales.	V10 Parámetro característico: PV10.02.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100 (luzes de apoyo y canto de elementos).	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Excmo. Ayunt." de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	La métrica de los ejes geométricos estructurales se corresponde con la adoptada para el solar primitivo, así como la consideración de elementos de viga pertenecientes a la segunda fase de construcción del grupo parroquial. Por lo tanto, esta unidad documental representa exactamente lo desarrollado en la V08. En el fondo, la homología aplicada al ámbito definitivo del proyecto (A4+C), manteniendo los valores de dimensionado de secciones estructurales y armado de las barras, está del lado de la seguridad, pues únicamente se reducen las luces entre apoyos en una de las direcciones principales. Todas las vigas menos una tienen un canto igual o superior a 0,40 m.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Mostro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.2.4.2: "VIGAS POR COTAS VERTICALES": AHMV ES17.176- 82, y 83; VM/P143/T086_189- 95, y 98	"V10": Memoria (VM D062) Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3; Pliego de condiciones (AHMV ES17/4); Presupuesto (AHMV ES17/5); Planos arquitectónicos (VM/P142/12-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77], VM/P143/131-29, y AHMV ES17.139- 53); Planos estructurales (AHMV ES17.134-66, y 68-75); Plantillas de armado (VM/P143/T086_100, y AHMV ES17.167, y 76-86); Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).
49	AHMV/ ES17	81.	AHMV ES17.81.	AHMV ES17.6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	550*330 mm. doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"CROQUIS ACOTADO. PLANTILLAJE DE ARMADURAS PLANTAEZ7".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia).	Los arquitectos.	Descripción de plantillaje de armaduras de las vigas riostras de las zapatas excéntricas. Se definen textual y gráficamente a escala 1:100, cota superior de forjado respecto rasante de calle, luz entre apoyos, sección transversal, denominación de ruido de apoyo, estibos con nota de aplicación genérica, redondos cortados superiores, suplementos superiores con longitud de anclaje, suplementos inferiores con longitud de anclaje, redondos cortados inferiores, y vigas iguales.	V10 Parámetro característico: PV10.02.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100 (luzes de apoyo y canto de elementos).	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Excmo. Ayunt." de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	La métrica de los ejes geométricos estructurales se corresponde con la adoptada para el solar primitivo, así como la consideración de elementos de viga pertenecientes a la segunda fase de construcción del grupo parroquial. Por lo tanto, esta unidad documental representa exactamente lo desarrollado en la V08. En el fondo, la homología aplicada al ámbito definitivo del proyecto (A4+C), manteniendo los valores de dimensionado de secciones estructurales y armado de las barras, está del lado de la seguridad, pues únicamente se reducen las luces entre apoyos en una de las direcciones principales. Todas las vigas menos una tienen un canto igual o superior a 0,40 m.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Mostro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.2.4.2: "VIGAS POR COTAS VERTICALES": AHMV ES17.176- 82, y 83; VM/P143/T086_189- 95, y 98	"V10": Memoria (VM D062) Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3; Pliego de condiciones (AHMV ES17/4); Presupuesto (AHMV ES17/5); Planos arquitectónicos (VM/P142/12-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77], VM/P143/131-29, y AHMV ES17.139- 53); Planos estructurales (AHMV ES17.134-66, y 68-75); Plantillas de armado (VM/P143/T086_100, y AHMV ES17.167, y 76-86); Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).
50	AHMV/ ES17	82.	AHMV ES17.82.	AHMV ES17.6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	550*330 mm. doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"CROQUIS ACOTADO. PLANTILLAJE DE ARMADURAS PLANTAEZ8".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia).	Los arquitectos.	Descripción de plantillaje de armaduras de las vigas riostras de las zapatas excéntricas. Se definen textual y gráficamente a escala 1:100, cota superior de forjado respecto rasante de calle, luz entre apoyos, sección transversal, denominación de ruido de apoyo, estibos con nota de aplicación genérica, redondos cortados superiores, suplementos superiores con longitud de anclaje, suplementos inferiores con longitud de anclaje, redondos cortados inferiores, y vigas iguales.	V10 Parámetro característico: PV10.02.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100 (luzes de apoyo y canto de elementos).	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Excmo. Ayunt." de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	La métrica de los ejes geométricos estructurales se corresponde con la adoptada para el solar primitivo, así como la consideración de elementos de viga pertenecientes a la segunda fase de construcción del grupo parroquial. Por lo tanto, esta unidad documental representa exactamente lo desarrollado en la V08. En el fondo, la homología aplicada al ámbito definitivo del proyecto (A4+C), manteniendo los valores de dimensionado de secciones estructurales y armado de las barras, está del lado de la seguridad, pues únicamente se reducen las luces entre apoyos en una de las direcciones principales. Todas las vigas menos una tienen un canto igual o superior a 0,40 m.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Mostro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.2.4.2: "VIGAS POR COTAS VERTICALES": AHMV ES17.176- 82, y 83; VM/P143/T086_189- 95, y 98	"V10": Memoria (VM D062) Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3; Pliego de condiciones (AHMV ES17/4); Presupuesto (AHMV ES17/5); Planos arquitectónicos (VM/P142/12-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77], VM/P143/131-29, y AHMV ES17.139- 53); Planos estructurales (AHMV ES17.134-66, y 68-75); Plantillas de armado (VM/P143/T086_100, y AHMV ES17.167, y 76-86); Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).
51	AHMV/ ES17	83.	AHMV ES17.83.	AHMV ES17.6.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1 y AHMV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	550*455 mm. doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"DETALLES DE ESCALERA-EZ9".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	Los arquitectos.	Descripción de detalle de escalera definida por tres secciones verticales, E-E (+5,61 +6,97), F-F (+3,57 +5,27), y G-G (+5,27 +5,61), correspondientes a cada uno de los tres tramos de escalera de la zona del campanario, y asociados a las cotas verticales especificadas en su designación. Se definen encuentros con pilares y forjados con referencia altimétrica de los mismos y de las mesetas de escalera. Se definen enanos de apoyo. Acotados los elementos, excepto anchos de mesetas. Armado de reparto en nota adjunta y armado de las losas sin longitudes de anclaje ni solape.	V10 Parámetro característico: PV10.02.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:20.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Excmo. Ayunt." de Valencia, Registro General de Entrada, 29 de marzo de 1.966 Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	Se grafica la sección con mancha gris.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Mostro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.2.4.3: "ESCALERA": AHMV ES17.183 84, y 84; VM/P143/T086_196, 97, y 99.	"V10": Memoria (VM D062) Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3; Pliego de condiciones (AHMV ES17/4); Presupuesto (AHMV ES17/5); Planos arquitectónicos (VM/P142/12-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77], VM/P143/131-29, y AHMV ES17.139- 53); Planos estructurales (AHMV ES17.134-66, y 68-75); Plantillas de armado (VM/P143/T086_100, y AHMV ES17.167, y 76-86); Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).

FILA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (T)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNÉRICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (BDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
52	AHMV/ES17	84.	AHMV ES17.84.	AHMV ES17.76.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1) y AHMV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	370*600 mm. doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"E37".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	Los arquitectos.	Descripción de detalle de escalera definida por una sección vertical D-D (+0.00, +2.70, +3.57, +5.27, +6.97), correspondiente al arranque inicial y desarrollo de la misma en el interior de la torre del campanario, y asociada a las cotas verificadas especificadas en su designación. Se definen encuentros con pilares y forjados con referencia alométrica de los muros y de las mesetas de escalera. Se definen enanos de apoyo. Acotados los elementos, incluso anchos de mesetas. Armado de las lasas sin longitudes de anclaje ni solape.	V10 Parámetro característico: PVI0.02.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:20.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Excmo. Ayunt. de Valencia. Registro General de Entrada. 29 de marzo de 1.966" Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	No se grafía la sección con mancha gris.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.2.4.3: "ESCALERA"; AHMV ES17.[83 84, y 84]; VM/P143/T086.[96, 97, y 99].	"V10": Memoria (VM D062/ Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3); Pliego de condiciones (AHMV ES17/4); Presupuesto (AHMV ES17/5); Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]); VM/P143/J3-1_29, y AHMV ES17.[39- 53]); Planos estructurales (AHMV ES17.[54-66, y 68-75]); Plantillas de armado (VM/P143/T086_100, y AHMV ES17.[67, y 76-86]); Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).
53	AHMV/ES17	85.	AHMV ES17.85.	AHMV ES17.76.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1) y AHMV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	550*330 mm. doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"CROQUIS ACOTADO. PLANILLA DE ARMADURAS PLANTA-E31".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia).	Los arquitectos.	Descripción de plantillaje de armaduras de las vigas y de las zapatas excéntricas. Se definen testud y gráficamente a escala 1:100, cota superior de forjado respecto rasante de calle, luz entre apoyos, sección transversal, denominación de rudo de apoyo, estibos con nota de aplicación genérica, redondas curvas superiores, suplementos superiores con longitud de anclaje, suplementos inferiores con longitud de anclaje, redondas curvas inferiores, y vigas iguales.	V10 Parámetro característico: PVI0.02.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:100 (luz de apoyo y canto de elementos).	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Excmo. Ayunt. de Valencia. Registro General de Entrada. 29 de marzo de 1.966" Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	La métrica de los ejes geométricos estructurales se corresponde con la adoptada para el solar primitivo, así como la consideración de elementos de viga pertenecientes a la segunda fase de construcción del grupo parroquial. Por lo tanto, esta unidad documental representa exactamente lo desarrollado en la V08. En el fondo, la homología aplicada al ámbito definitivo del proyecto (A4+C), manteniendo los valores de dimensionado de secciones estructurales y armado de las barras, está del lado de la seguridad, pues únicamente se reducen las luces entre apoyos en una de las direcciones priorizadas. Todas las vigas menos una tienen un canto igual o superior a 0,40 m.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.2.4.2: "VIGAS POR COTAS VERTICALES"; AHMV ES17.[76- 82, y 85]; VM/P143/T086.[89- 95, y 98]	"V10": Memoria (VM D062/ Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3); Pliego de condiciones (AHMV ES17/4); Presupuesto (AHMV ES17/5); Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]); VM/P143/J3-1_29, y AHMV ES17.[39- 53]); Planos estructurales (AHMV ES17.[54-66, y 68-75]); Plantillas de armado (VM/P143/T086_100, y AHMV ES17.[67, y 76-86]); Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).
54	AHMV/ES17	86.	AHMV ES17.86.	AHMV ES17.76.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1) y AHMV ES17/2) (Pertenece al Proyecto de ejecución visado).	1 (a una cara).	550*455 mm. doblado a A-4 (Aproximado: más solapa a la izquierda).	Papel.	Tinta como copia del original.	"E37".	29/03/1.966 (Registro Entrada Ayuntamiento de Valencia) 05/03/1.966 (Visado Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia) Enero de 1.964 (Fecha de los arquitectos).	Los arquitectos.	Descripción de detalle de escalera definida por dos secciones verticales A-B (+2.70, +3.57, +5.27, +6.97), y C-C (+0.00, +2.70, +3.57, +5.27), correspondientes a dos tramos de escalera de la torre del campanario, y asociadas a las cotas verticales especificadas en su designación. Se definen encuentros con pilares y forjados con referencia alométrica de los muros y de las mesetas de escalera. Se definen enanos de apoyo. Acotados los elementos, incluso anchos de mesetas. Armado de reparto en nota adjunta y armado de las lasas sin longitudes de anclaje ni solape.	V10 Parámetro característico: PVI0.02.	V10, V08, V07.	Conocimiento exacto del contenido de los planos del proyecto de ejecución visado.	1:20.	Buena.	Original (firma manuscrita) Copia (grafismo del plano).	Sello: "Excmo. Ayunt. de Valencia. Registro General de Entrada. 29 de marzo de 1.966" Sello: "Impuesto municipal" Sello: "Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia. Visado en - 5 mar 1966. El secretario (firmado)".	Se grafía la sección con mancha gris.	Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la construcción del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.	FT.2.2.4.2: "VIGAS POR COTAS VERTICALES"; AHMV ES17.[76- 82, y 85]; VM/P143/T086.[89- 95, y 98]	"V10": Memoria (VM D062/ Caja 8-7_01, y AHMV ES17/3); Pliego de condiciones (AHMV ES17/4); Presupuesto (AHMV ES17/5); Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2, [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77]); VM/P143/J3-1_29, y AHMV ES17.[39- 53]); Planos estructurales (AHMV ES17.[54-66, y 68-75]); Plantillas de armado (VM/P143/T086_100, y AHMV ES17.[67, y 76-86]); Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086_100, AHMV ES17.70, y de AHMV ES17.73).
55	AHMV/ES17	87.	AHMV ES17.87.	AHMV ES17.77.	Texto técnico-administrativo.	2 (1 hoja).	A-4.	Papel.	Impresión mecánica en tinta, sellos en tintas diversas, texto mecanografiado, texto manuscrito a tinta, y firma manuscrita a tinta.	"PETICIÓN DE INFORMES A LA OFICINA TÉCNICA-INFORME, Excmo. Ayuntamiento de Valencia. Departamento de Urbanismo y Fomento. Sección de Urbanismo. Negociado: Obras Particulares." (Expediente del Ayto. de Valencia: 517/64) Hoja 2.	31/03/1.966 (Petición de informes a la oficina técnica) 13/05/1.966 (Informe). (Informe. Arquitecto municipal).	Solicitud de informes a la oficina técnica por parte del Negociado de Obras Particulares. Informe de comprobación de la adecuación del proyecto a los parámetros urbanísticos del planeamiento y de los servicios existentes, y resolución favorable a la concesión de licencia para la construcción de la fase 1.			Conocimiento exacto del inicio y condiciones de desarrollo del expediente de concesión de licencia de obras.	Inexistente.	Buena.	Original.	Sello: "Impuesto municipal".	UTI para localizar el planeamiento vigente.				
56	AHMV/ES17	88.	AHMV ES17.88.	AHMV ES17.78.	Texto técnico-administrativo.	2 (1 hoja).	A-4.	Papel.	Impresión mecánica en tinta, sellos en tintas diversas, texto mecanografiado, texto manuscrito a tinta, y firma manuscrita a tinta.	"INFORME DEL NEGOCIADO, Excmo. Ayuntamiento de Valencia. Sección de Urbanismo. Negociado: Obras Particulares. DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO. DILIGENCIA de elevación a Comisión Municipal Permanente. APROBACIÓN CONCESIÓN LICENCIA. DILIGENCIA de incorporación de fotocopia de autorización de R.E.N.F.E. ORDEN DE CONCESIÓN DE LICENCIA. DILIGENCIA de entrega de licencia" (Expediente del Ayto. de Valencia: 517/64) Hoja 3.	17/05/1.966 (Informe del Negociado) 20/05/1.966 (Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo) 17/05/1.966 (El Jefe del Negociado) 30/05/1.966 (Diligencia de elevación a Comisión Municipal Permanente) 03/06/1.966 (Aprobación de concesión de licencia) 10/06/1.966 (Diligencia de incorporación de fotocopia de autorización de R.E.N.F.E.) 13/06/1.966 (Orden de concesión de licencia) 15/06/1.966 (Diligencia de entrega de licencia).	Informe favorable del Negociado de Obras Particulares para la concesión de licencia supeditada y condicionada a obtener la correspondiente autorización de la R.E.N.F.E. Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo positivo a la concesión de licencia. Elevación del expediente a la Comisión Municipal Permanente. Aprobación del expediente por la Comisión Municipal Permanente. Diligencia de incorporación de fotocopia de autorización de la R.E.N.F.E. Orden de concesión de licencia por parte del Alcalde, visto la autorización de R.E.N.F.E. Diligencia de entrega de licencia.			Conocimiento exacto del inicio y condiciones de desarrollo del expediente de concesión de licencia de obras.	Inexistente.	Buena.	Original.	Sello: "Impuesto municipal".					
57	AHMV/ES17	Sin designación.	AHMV ES17.89.	AHMV ES17.79.	Texto técnico-administrativo (Anexo a AHMV ES17/1) y a AHMV ES17/2).	3 (a 1 cara).	A-4.	Papel.	Impresión mecánica en tinta, sellos en tintas diversas, texto mecanografiado, y firma manuscrita a tinta.	"RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES. Autorización para la construcción de un nuevo templo parroquial sobre un solar del Arzobispado frente al km. 2/298.30 de la V. Valencia a Tarragona" (V.S. 2-94/66 nº 5897, de R.E.N.F.E.).	31/05/1.966 (Autorización de la R.E.N.F.E.).	31/05/1.966 (El Director de la 4ª Zona).	1ª y 2ª Hoja: Autorización, por parte de la R.E.N.F.E., de la construcción de nuevo templo parroquial sobre un solar del Arzobispado frente al km. 2/298.30, de la línea Valencia a Tarragona, trayecto entre Valencia Cabañal y Grao. Se determinan las condiciones legales generales y particulares de la misma, con fijación de tiempos de ejecución y condiciones de replanteo del solar. 3ª Hoja: Solicitud de D. Ethevino Hernández Cabello, de autorización para la construcción de nuevo templo parroquial, con dos planos anejos: Emplazamiento a escala 1:1000; descripción de línea de R.E.N.F.E. y del entorno inmediato definiendo anchos totales de calle y de manzanas. Definición del perímetro del solar de actuación. Designación del límite de los terrenos de R.E.N.F.E. y acotación del mismo respecto eje de deslaminado exterior a 2,20 m, y del km. 2.298.30. Acotación general del solar (44,00*17,00), y de la distancia entre este y el eje exterior de deslaminado más próximo (3,00 m). Perfil transversal por el Km. 2.298.30 a escala 1:200; sección vertical donde se definen la vía y el frente edificado objeto de la solicitud, la línea que define el límite de los terrenos de R.E.N.F.E. y su acotación de 2,20 m, con respecto al eje exterior de deslaminado, y la acotación de 3,00 m, desde dicho eje de deslaminado y la cara exterior de la cimentación (que no de la fachada) del edificio proyectado.			Conocimiento exacto del inicio y condiciones de desarrollo del expediente de concesión de licencia de obras.	Planos a 1: 1000 y a 1: 200.	Buena.	Original.	Sello: "Impuesto municipal".				

FILE	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (T)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNERICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)		
58	AHVV/ES17	Sin designación.	AHVV ES17.90.	AHVV ES17/10.	Texto administrativo (Resolución positiva a AHVV ES17/1 y a AHVV ES17/2).	2 (1 hoja).	A-4.	Papel.	Impresión mecánica en tinta, sellos en tintas diversas, texto mecanografiado, y firma manuscrita a tinta.	LICENCIA que ampara los siguientes actos: Construir edificio destinado a Templo Parroquial. Titulo: Parroquia de Jesús Maestro. Emplazamiento: C/ Escultor José Capuz (Excmo. Ayuntamiento de Valencia. Sección de Urbanismo. Negociado: Obras Particulares. Secretaría General. Departamento de Urbanismo y Fomento. Exp. nº 517 del año 1.966. Intervención de la edificación y uso del suelo. Obras de nueva planta, reforma y ampliaciones.) N.P.	03/06/1.966 (Concesión por la Comisión Municipal Permanente del Ayto. de Valencia) 13/06/1.966. (Entrega al interesado y depósito de copia en Ayto.).	13/06/1.966 (El interesado (d. Enechino Hernández) y el Secretario General).	1ª página: Concesión de la licencia de obras para la solicitud de construcción de nuevo templo parroquial en C/ Escultor José Capuz, sujeto a los términos en que se formuló la misma, al proyecto técnico presentado, a las prescripciones de carácter general, a las Ordenanzas de aplicación, y a las que se detallan en la página 2. 2ª página: Condiciones de la licencia.	-	-	Conocimiento exacto del inicio y condiciones de desarrollo del expediente de concesión de licencia de obras. Conocimiento de la fecha, a partir de la cual, está permitido el inicio de las obras.	Inexistente.	Bueno.	Original.	Sello: "Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local" Sello: "Impuesto municipal".	-	-	-	-	-	-
59	AHVV/ES17	Sin designación.	AHVV ES17.91.	AHVV ES17/11.	Texto técnico-administrativo (Seguimiento expediente).	1.	A-4.	Papel.	Sellos en tintas diversas, texto manuscrito, y firma manuscrita a tinta.	"Valencia, 18 de junio de 1.966. Pase al Sr. Arquitecto para que inspeccione las obras y una vez terminadas, informe si se ajustan a la licencia concedida, y por facultativo se fijen líneas y rasantes" "Oficina Técnica Líneas y Rasantes. Expediente 517 de 1.966. Calle Escultor José Capuz. Al fjar las alineaciones se advierte que el edificio está en construcción. La línea de fachada es conforme al plano parcial núm. IV" "Oficina Técnica Municipal. Practicada la inspección preceptiva se ha comprobado que las obras origin del expediente si se ajustan estrictamente a las condiciones de la licencia".	18/06/1.966 (Diligencia al Arquitecto Municipal) 24/08/1.966 (Alineaciones y rasantes de la construcción) 03/05/1.973 (Ajuste de las obras realizadas al expediente practicado).	18/06/1.966 (El Secretario General) 24/08/1.966 (El Apoyador Municipal de Alineaciones) 03/05/1.973 (El Arquitecto Municipal).	Diligencia del Secretario General al Arquitecto Municipal donde se transcribe el expediente para la inspección de las obras, emisión de informe y ajuste de las mismas al expediente y para la fijación de alineaciones y rasantes. Registro de estado en construcción del edificio y de su ajuste a las alineaciones definidas en el plano IV. Verificación, por parte del Arquitecto Municipal, del ajuste de las obras realizadas a las condiciones de concesión de la licencia.	-	-	Registro fechado del estado en construcción del edificio, y de su terminación.	Inexistente.	Bueno.	Original.	Sello: "Impuesto municipal".	-	-	-	-	-	

FILE	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (T)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SF)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
1	Archivo Diocesano del Arzobispado de Valencia (ADAV) Expedientes de Parroquias (Jesús Maestro) (JM).	654/4-3.	Años: 1962 "Jesús Maestro, Valencia, Construcción Templo".	ADAV 654/4-3.	Texto administrativo.	6 (Sin portada ni contraportada).	A-4.	Papel.		Archivo Metropolitano. Arzobispado de Valencia. Año: 1962. Signatura: 654/4-3. Contenido: "Jesús Maestro, Valencia, Construcción Templo".	1962.	Sin firma como grupo documental.	Antecedentes del proyecto y construcción del Grupo Parroquial de Jesús Maestro: Informe del párroco d. Ethevino Hernández Cabello dirigido al Arzobispado de Valencia, sobre las condiciones actuales de la parroquia y de las proyecciones previstas planteadas por el mismo, y visto bueno del Arzobispado al precio de la onesión de dos parcelas de 20625 m ² y 5 m ² al solar adquirido por el Arzobispado para la construcción del templo.	-	-	Conocimiento exacto del estado de la Parroquia y de su planificación, de los antecedentes del encargo del proyecto arquitectónico, y del origen y adquisición del solar destinado a la construcción de la primera fase del Grupo Parroquial de Jesús Maestro.	-	Buena.	Original.	Numeración en rotulador rojo sobre los documentos originales. Sello impreso del Arzobispado de Valencia.	Bajo una misma signatura se integran asuntos de distinta naturaleza. La optimización de una recuperación documental eficiente puede establecer asociaciones de mayor segregación que permitan la identificación unívoca entre código y contenido documental.	ADAV 654/4-3/1 es antecedente cercano a VM/P142, que desarrolla la cronología inicial del proceso de diseño. Permite, por tanto, un acercamiento a la datación del encargo y del inicio del proceso de diseño.	-	-
2	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV 654/4-3.1.	ADAV 654/4-3.	Texto administrativo.	4 (2 hojas unidas en un solo pliego).	A-4.	Papel.		"Arzobispado de Valencia Parroquia de Jesús Maestro. Arciprestazgo de el Sto. Cura de Ors. Erigida en fecha de - Párroco actual: Ethevino Hernández. Dirección: Escultor J. Capuz. INFORME".	Febrero de 1961 (Fecha del informe en Valencia).	El Párroco, Ethevino Hernández, Cura.	Informe del párroco Ethevino Hernández Cabello, dirigido al Arzobispado de Valencia, sobre las condiciones actuales de la parroquia y de las proyecciones previstas planteadas por el mismo, en el que se manifiesta que no existe proyecto ni tiene arquitecto asignado.	-	-	Conocimiento exacto del estado de la parroquia y de su planificación, y de los antecedentes del encargo del proyecto arquitectónico.	-	Buena.	Original.	Formato del informe como plantilla impresa de los datos de partida y cuestiones. Texto manuscrito en tinta azul en respuestas y firma del mismo.	Numeración "1" en rotulador rojo sobre la unidad documental original.	ADAV 654/4-3.1 data de febrero de 1961, mientras que VM/ P142/ J2- 2, 2, plano de replanteo del solar primitivo a escala 1:200 con cinco esquemas tipológicos de espacios vacíos abocetados, está fechado en septiembre de 1961, y constituye el documento que representa el inicio del proceso de diseño. Por otro lado, el testimonio del feligrés Rafael Juan López, en junio de 2013, revela el interés reiterado del párroco en adjudicar el encargo del proyecto a J. A. Corrales y R. V. Molestín, con la realización de numerosos hojotes a Madrid hasta lograrlo. Cabe entender, por tanto, que el fechado de VM/ P142/ J2- 2, 2 no refleja el inicio de los trabajos de diseño, y que los mismos comienzan en el periodo comprendido entre ADVAV 654/4-3.1, en febrero de 1961, y entre el fechado de los arquitectos de la Versión 2 y Versión 3, del proyecto arquitectónico, en octubre de 1962. En solar, previamente a la construcción del templo, actividades litúrgicas, deportivas y cine- club de verano: ADAV 654/4-3.1, ADAV 654/4-6.4, RFL 290613.	-	-
3	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV 654/4-3.2.	ADAV 654/4-3.	Texto administrativo.	2 (1 hoja).	A-4.	Papel.		Sin título.	03/04/1. 962 (Fechado de la carta en Valencia).	"+ Marcelino Arzobispo".	Visto bueno del Arzobispado al precio de la onesión de dos parcelas de 20625 m ² y 5 m ² al solar adquirido por el Arzobispado para la construcción del templo.	-	-	Conocimiento exacto del origen y adquisición del solar destinado a la construcción de la primera fase del Grupo Parroquial de Jesús Maestro.	-	Buena.	Original.	Sello impreso del Arzobispado de Valencia.	Texto mecanografiado en la primera página de la hoja. La segunda se halla en blanco. El encabezado de la carta está previamente impreso en la hoja. Numeración "2" en rotulador rojo sobre la unidad documental original.	"Solicitud de enajenación para la Parroquia de unos 206 m ² recayentes a la fachada, que son propiedad del Ayuntamiento de Valencia, del solar adquirido de 29'45 m ² ". ADVAV 654/4-3.1, "¿No hay templo parroquial pero si solar", cuestión "c". Por tanto, en las dos unidades documentales consideradas se trata la cuestión de la culminación de los derechos sobre el solar adquirido para la construcción del templo.	-	-

FLA	CENTRO (CD)/ BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (BDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
1	ADAV/JM.	530/005.	ADAV 530/005.	ADAV 530/005.	Texto administrativo y de estudios particulares.	18 (Sin portada ni contraportada).	A-4 y menor de A-4.	Papel.			1964.	Sin firma como grupo documental.	Gestiones realizadas para la concesión de ayudas, por parte del Instituto Nacional de la Vivienda, a la construcción del templo y las viviendas del Grupo Parroquial Jesús Maestro.	-	-	Conocimiento exacto del estado de las gestiones realizadas para la obtención de la subvención para la construcción de las viviendas pertenecientes al grupo parroquial, y derivado de ello, del estado del proyecto arquitectónico y del reconocimiento oficial de los arquitectos autores, J. A. Corrales y R. V. Molezún. Establece una correspondencia contextual esencial con el modelo arquitectónico de la V08, pues permite su parametrización característica, y por tanto, entender el funcionamiento volumétrico realizado sobre la V07, para alcanzar los valores exigidos por el Instituto Nacional de la Vivienda.	-	Buena.	Original.	-	La diversidad en formatos y en grafado de los mismos revela la integración de documentos de estudios particulares con documentos de carácter oficial, todos tendientes a la obtención de la subvención para la construcción de las viviendas pertenecientes al grupo parroquial.	-	-	
2	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV 530/005.1.	ADAV 530/005.	Texto administrativo.	2 (1 hoja).	A-4.	Papel.	"Parroquia de Jesús Maestro de Valencia".	28/10/1.964 (Fecha de la carta en Valencia).	Ethelvíno Hernández. Cura.	Descripción del número de viviendas total, bajo régimen de protección estatal, y sin protección estatal, en la demarcación eclesial de la parroquia. Descripción del programa de edificación a que se refiere el préstamo solicitado al Instituto Nacional de la Vivienda, consistente en Templo más dos viviendas parroquiales con entrada independiente del exterior. Descripción del emplazamiento en solar situado en la calle José Capuz, número 4, de mil trescientos metros cuadrados, correspondiente al solar primitivo de 29'45 m2. Descripción de los arquitectos autores del proyecto, J. A. Corrales y R. V. Molezún.	-	-	Conocimiento exacto del estado de las gestiones realizadas para la obtención de la subvención para la construcción de las viviendas pertenecientes al grupo parroquial, y derivado de ello, del estado del proyecto arquitectónico y del reconocimiento oficial de los arquitectos autores, J. A. Corrales y R. V. Molezún. Establece una correspondencia contextual esencial con el modelo arquitectónico de la V08, pues permite su parametrización característica, y por tanto, entender el funcionamiento volumétrico realizado sobre la V07, para alcanzar los valores exigidos por el Instituto Nacional de la Vivienda.	-	Buena.	Fotocopia del original.	Sobre el original, sello impreso "Iglesia Parroquial de Jesús Maestro de Valencia", y palabra manuscrita "entregado", en la parte inferior del lateral izquierdo.	Por el contenido del documento, no se deduce directamente que sea dirigido al Arzobispado o al Instituto Nacional de la Vivienda. El carácter de solicitud de subvención y el superpuesto "entregado", hacen pensar en que este documento constituya una copia del original enviado al Instituto Nacional de la Vivienda, depositada en el Arzobispado de Valencia. Por otro lado, el fragmento que relata "[...] El programa de edificación, a que se refiere el préstamo solicitado al Instituto Nacional de la Vivienda [...] (ADAV 530/005.1. "3". Lugar de emplazamiento", § 5), permite suponer la hipótesis contraria, la de estimar como destinatario del informe al Arzobispado de Valencia. En cualquier caso, tras lo expuesto, se concluye que el sentido de las gestiones es el mismo.	ADAV 530/005.1 es contemporánea y se vincula a la Versión 08 (V 08) del proyecto arquitectónico, correspondiente al proyecto básico y de ejecución para el Instituto Nacional de la Vivienda, fechado en julio de 1964. Decreto 736/1962, de 5 de abril, sobre construcción de edificios religiosos, como referente legal de la V08, en relación con la superficie de techo construida máxima, para obtener determinadas beneficios legales para la construcción del grupo parroquial.	-	-	

FILA	CENTRO (CD) / BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNERICA (EGC)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (EDT)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (EDV)
1	Archivo Diocesano del Arzobispado de Valencia (ADAV/JM)	439/V- 7.1.38.	Años: 1966- 1967 "Valencia: Jesús Maestro. Venta solar para construcción nuevo templo"	ADAV 439/V- 7.1.38.	Expediente administrativo completo del Arzobispado de Valencia. Comunicaciones a nivel institucional.	8 (Sin portada ni contraportada)	Varios.	Papel.		"Archivo Metropolitano. Arzobispado de Valencia. Años: 1966- 1967. Signatura: - V.7-1-38/439. Contenido: Valencia: Jesús Maestro. Venta solar para construcción nuevo templo."	1966- 1967.	Sin firma como grupo documental.	Solicitud del Obispo y Vicaría Capitular de la Archidiócesis de Valencia al Estado Vaticano, de permiso para vender un solar propiedad del Arzobispado de Valencia para el Templo Parroquial de Jesús Maestro, cuyo importe se invertirá en la construcción del referido Templo Parroquial de Jesús Maestro, y resolución positiva a dicha demanda por parte del Estado Vaticano.	-	-	Conocimiento exacto del origen del ámbito de solar edificado (A5-C) como resto de la venta de parte del solar primitivo (A1-H-C), destinado a la primera fase del Grupo Parroquial de Jesús Maestro, y de la financiación de la ejecución de la misma.	-	Buena.	Original y copias.	Marcas al agua, bajorrelieve en papel, sellos, firmas de tramitación, y puntualizaciones.	La venta de parte del solar primitivo evidencia la necesidad de financiación, reduce y traslada el ámbito de actuación del proyecto, y obliga a la fragmentación del grupo parroquial en dos fases diferenciadas en tiempo y espacio. La primera sobre el resto del solar primitivo, y la segunda, sobre hipótesis de obtener el tramo de ferrocarril Valencia- Tarragona, en vías de desaparición.	ADAV 456/4-3/1 es contemporánea a la Versión 12 (V 12) del proyecto arquitectónico, periodo correspondiente a la realización de planas y ejecución de la obra. ADAV 439/V- 7.1.38. verifica la venta del solar primitivo, permite el traslado al ámbito definitivo (A4+C), en el que se desarrolla la V10, principalmente a través del proyecto de ejecución visada. Dicho proyecto se encuentra integrado en el expediente S17 (AHMV E517), de solicitud de licencia de obras para la construcción del templo, como primera fase del grupo parroquial.	-	-
2	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV 439/V- 7.1.38.1.	ADAV 439/V- 7.1.38.	Texto administrativo. Comunicación a nivel institucional.	2 (1 hoja).	157 * 217 mm.	Papel.		Sin título.	Sin fecha.	Sin firma. Encabezado de la carta: "Arzobispado de Valencia. Vicaría Capitular".	Descripción general en español del contenido de la unidad documental original en latín (ADAV 439/V- 7.1.38.2): "Don Rafael González Moralejo, Obispo Ilustre de Dardano y Vicario Capitular del Arzobispado de Valencia: Solicito preces para vender un solar propiedad del Arzobispado de Valencia, de 540 metros cuadrados tasado por peños en la cantidad de 4.860.000 sito en Valencia, de forma rectangular con 12 metros lineales de fachada a la calle Escultor José Capuz por 45 metros de profundidad adquirido para el Templo Parroquial de Jesús Maestro, cuyo importe se invertirá [e] la construcción del referido Templo Parroquial de Jesús Maestro."	-	-	En español, traducido del latín, conocimiento exacto del origen del solar construido como resto de la venta de parte del solar primitivo, destinado a la primera fase del Grupo Parroquial de Jesús Maestro, y de la financiación de la ejecución de la misma.	-	Buena.	Original.	Sin superpuestos.	Texto manuscrito en tinta azul sobre la primera página de la hoja. La segunda se halla en blanco. El margen izquierdo del documento está recortado por separación manual de un formato mayor.	ADAV 439/V- 7.1.38.1 es traducción literal al español del contenido, en latín, de ADAV 439/V- 7.1.38.2.	-	-
3	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV 439/V- 7.1.38.2.	ADAV 439/V- 7.1.38.	Texto administrativo. Comunicación a nivel institucional.	2 (1 hoja).	A-4.	Papel.		Sin título.	22/12/1.966 (Fecha de la carta en Valencia).	Sin firma. Encabezado de la carta: "Arzobispado de Valencia. Vicaría Capitular".	Solicitud del Arzobispado de Valencia y de la Vicaría Capitular, en latín, de preces para vender un solar propiedad del Arzobispado de Valencia, tasado por peños en la cantidad de 4.860.000 sito en Valencia, adquirido para el Templo Parroquial de Jesús Maestro, cuyo importe se invertirá en la construcción del referido Templo Parroquial de Jesús Maestro. El destinatario de la carta es el Summo Card. Praefecto S.C. Concilii."	-	-	En latín, conocimiento exacto del origen del solar construido como resto de la venta de parte del solar primitivo, destinado a la primera fase del Grupo Parroquial de Jesús Maestro, y de la financiación de la ejecución de la misma.	-	Buena.	Original.	Sin superpuestos.	Texto mecanografiado en la primera página de la hoja. La segunda se halla en blanco. El encabezado de la carta está previamente impreso en la hoja.	ADAV 439/V- 7.1.38.2 es en latín, el contenido literal traducido al español de ADAV 439/V- 7.1.38.1.	-	-
4	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV 439/V- 7.1.38.3.	ADAV 439/V- 7.1.38.	Texto administrativo. Comunicación a nivel institucional.	2 (1 hoja).	A-4.	Papel.		"SACRA CONGRAGATIO CONCILII". Encabezado: "N. 109618/A".	11/01/1.967 (Fecha de la carta en Roma)	11/01/1.967 (+ P. Palazzini; Romita, subsecretario). Manuscrito.	Resolución positiva del Estado Vaticano, en latín, a la solicitud del Arzobispado de Valencia y de la Vicaría Capitular, en latín, de preces para vender un solar propiedad del Arzobispado de Valencia, tasado por peños en la cantidad de 4.860.000 sito en Valencia, adquirido para el Templo Parroquial de Jesús Maestro, cuyo importe se invertirá en la construcción del referido Templo Parroquial de Jesús Maestro.	-	-	Conocimiento exacto del origen del solar construido como resto de la venta de parte del solar primitivo, destinado a la primera fase del Grupo Parroquial de Jesús Maestro, y de la financiación de la ejecución de la misma.	-	Buena.	Original.	Marca al agua: "Oficio Sanctae Sedis" más el anagrama del Estado Vaticano. Bajorrelieve: sello circular con el anagrama del Estado Vaticano y el texto "Sacra Congregatio Concilii". Primera página, en lápiz de grafito, aclaraciones del Archivo Diocesano: "Jesús Maestro", "439/V- 7.1.38.3", "Venta", "117". Segunda página: sello en tinta azul de "Sacra Congregatio Concilii", con "Taxa", "Executo" y "Agente". Anotación manuscrita en "Taxa" en tinta negra: "36.000 lib.lit". Rúbrica en el sello en lápiz de grafito, legible. Rúbrica en el sello en tinta azul, legible. Texto mecanografiado al margen del sello: "Coll. Spagnola".	Texto mecanografiado en la primera página de la hoja. La segunda se halla en blanco. El encabezado de la carta está previamente impreso en la hoja.	ADAV 439/V- 7.1.38.3 es respuesta positiva a la solicitud expresada en ADAV 439/V- 7.1.38.1 y ADAV 439/V- 7.1.38.2.	-	-
5	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV 439/V- 7.1.38.4.	ADAV 439/V- 7.1.38.	Texto administrativo. Comunicación a nivel institucional.	2 (1 hoja).	A-4.	Papel.		"(Copia de Rescripto). N. 109618/A. SACRA CONGRAGATIO CONCILII".	11/01/1.967 (Fecha de la carta en Roma)	11/01/1.967 (+ P. Palazzini; Romita, subsecretario). Manuscrito.	Transcripción literal al español del contenido de la carta oficial del Estado Vaticano, del documento ADAV 439/V- 7.1.38.3. Resolución positiva del Estado Vaticano, a la solicitud del Arzobispado de Valencia y de la Vicaría Capitular, en latín, de preces para vender un solar propiedad del Arzobispado de Valencia, tasado por peños en la cantidad de 4.860.000 sito en Valencia, adquirido para el Templo Parroquial de Jesús Maestro, cuyo importe se invertirá en la construcción del referido Templo Parroquial de Jesús Maestro.	-	-	Conocimiento exacto del origen del solar construido como resto de la venta de parte del solar primitivo, destinado a la primera fase del Grupo Parroquial de Jesús Maestro, y de la financiación de la ejecución de la misma.	-	Buena.	Original.	Sin superpuestos.	Texto mecanografiado en la primera página de la hoja. La segunda se halla en blanco. El encabezado de la carta está previamente impreso en la hoja. Encabezado de la carta: "Arzobispado de Valencia. Vicaría Capitular".	ADAV 439/V- 7.1.38.4 es en latín, el contenido literal traducido al español de ADAV 439/V- 7.1.38.3. ADAV 439/V- 7.1.38.4 es respuesta positiva a la solicitud expresada en ADAV 439/V- 7.1.38.1 y ADAV 439/V- 7.1.38.2.	-	-

FLA	CENTRO (CD)/ BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PAGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACION INTERDOCUMENTAL: GÉNERICA (RIG)	RELACION INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RO1)	RELACION INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
1	ADAV/JM.	654/4-6.	"Inauguración Templo Parroquial de Jesús Maestro".	ADAV F654/4-6.	Folleto parroquial divulgativo.	20 (Con portada y contraportada)	155*210 mm.	Papel satinado.	Offset.	"Inauguración Templo Parroquial de Jesús Maestro".	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	Sin firma como grupo documental. Del contenido se deduce que la autora se corresponde con la feligresía y el párroco de Jesús Maestro.	Conjunto de artículos que versan sobre la Parroquia de Jesús Maestro y la inminente inauguración del templo, el 17 de diciembre de 1967, y de varios anuncios publicitarios. La relación de los mismos y de sus autores es la siguiente: "Inauguración Templo Parroquial Jesús Maestro" como portada, "Vicente Muñoz Pomer. Empresa Constructora" como anuncio publicitario, "17 de diciembre", por Ethevino Hernández, "Presencia de los Cursillos de Cristiandad en la Parroquia de Jesús Maestro", por V. Genovés, "Los tres realizadores. Ramón Vázquez Molezun, Arquitecto. Vicente Muñoz Pomer, Constructor. Ethevino Hernández Cabello, Párroco.", sin autor nominal, "Sencilla y emotiva historia de Montecolivete. Pedro Alejandro, objeto de celestial protección", por Borí Carbo, "Juan Bolada Muñoz. Bicolca, primera marca en bordados" como anuncio publicitario, "Lección permanente. Un solo Maestro", por A. C., "La juventud tiene recuerdos de juventud. Diálogo nostálgico en torno a un viejo club en el que se sembró para el mañana", sin autor nominal, "Nuestra Parroquia, paso a paso", por Rodrigo Rubio, "La Parroquia en imágenes", sin autor nominal, "Al habla el artefacto. La obra está perfectamente adecuada a los fines pastorales a que se destina" "Podremos reunir en auténtica y nutrida asamblea cristiana a nuestros feligreses". Manifestaciones del Cura Párroco de Jesús Maestro, Don Ethevino Hernández", por C., "Comientes Nuevas. La Parroquia en el Vaticano II", sin autor nominal, "Presencia del Señor. Organizaciones Parroquiales Apolíticas", sin autor nominal, "Carta abierta a un amigo olvidado", sin autor nominal, "Mará. Manufacturas de confección" como anuncio publicitario, "Balance de cuentas de la Parroquia desde su fundación 1958-1967", por Vicente Genovés Torres, Presidente de la Junta Parroquial, Dionisio Jorin Jorin, Presidente de la Junta Económica, y por Ethevino Hernández Cabello, Cura Párroco, "Plano de la Demarcación Parroquia de Jesús Maestro", sin autor nominal, "La Parroquia en fechas", sin autor nominal, "Cocacola. Todo va mejor con Cocacola" como anuncio publicitario, y "Tucaca Lalora", sin autor nominal, como contraportada.				Bueno.	Original como edición de ejemplar publicado.	Sello y puntualizaciones.	El folleto parroquial refleja el testimonio vivo del conjunto de componentes de la parroquia en relación a su propia historia, y del ambiente de expectante ilusión que despertó la inauguración del templo. Edición de emersada calidad pretendida en la tipografía, empleo de papel satinado, de un empleo selectivo y jerárquico de fuentes de texto y su tamaño, de tipo normal, cursiva, negrita, y mayúsculas, y de un criterio de composición y edición unitario en el empleo selectivo y diverso de las tonalidades blancas, negras, rojas. En el caso de la portada y contraportada, el criterio unitario se abandona por un uso diferenciado con respecto al conjunto de la edición en su interior: magenta como fondo continuo, tonos ocres para la imagen, y texto en blanco, en la portada, y gran escudo ocre con texto y fondo en blanco, para la contraportada. En cualquier caso, la tipografía es usada para establecer la jerarquía de la importancia otorgada a los distintos partes que componen la publicación, y denota un estudio detallado de los contenidos y de la importancia de los mismos para la historia de la parroquia.	Artículo "Jesús Maestro. Bendición del nuevo Templo Parroquial", del Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia, n. 2848, de enero de 1968, como crónica oficial de los actos programados y realizados del día de la bendición e inauguración. Folleto parroquial (ADAV F654/4-6) como unidad documental inmediatamente anterior o en coincidencia con la Versión 13 (V 13), correspondiente al modelo construido, el 17 de diciembre de 1967.			
2	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV F654/4-6.1.	ADAV F654/4-6.	Portada de folleto parroquial divulgativo, con imagen.	2 (Sin portada ni contraportada) Páginas nº 1 y nº 3.	155*210 mm para la página nº 1.	Papel satinado.	Offset.	"Inauguración Templo Parroquial de Jesús Maestro" para la imagen, y "Portada" para el texto.	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	Sin firma como unidad documental. Del contenido se deduce que la autora se corresponde con la feligresía y el párroco de Jesús Maestro.	La imagen (ADAV F654/4-6.1.1) es una fotografía frontal de la imagen principal del templo, en la página nº 1. El texto relata, en la página nº 2: "Portada. Imagen de Jesús Maestro fundida en bronce, de dos metros y medio de altura, obra del escultor Amadeo Galano, que presidirá el altar mayor del templo."				Bueno.	Original como edición de ejemplar publicado.	Sello "Archivo Metropolitano Valencia. 23 de febrero de 1968. Entrada" en tinta azul, y puntualizaciones "[legible]" Valencia Jesús Maestro", en tinta azul manuscrita.	Las imágenes ADAV F654/4-6.1.1 y ADAV F654/4-6.9.1.1 son de la misma obra escultórica, de la imagen principal del templo, y dan una idea global de esbeltez serena del volumen estudiado. En página nº 1, el sello superpuesto constituye el registro de entrada del documento completo (654/4-6) en el Archivo Metropolitano del Arzobispado de Valencia. Tipografía: en página nº 1, fondo de imagen con tono magenta continuo, tonalidades ocres para la imagen, y texto en blanco en mayúsculas. En página nº 2, título en tinta roja en mayúsculas en cursiva, y resto en tinta negra minúsculas y en negrita. Tres fuentes y tamaños de fuentes distintas.	Unidades de información textual del folleto parroquial: ADAV F654/4-6. [1, 5-7, 18, 20, 22 y 23]. Unidades de información gráfica del folleto parroquial: ADAV F654/4-6. [1, 12, y 19]. Imagen de Jesús Maestro: VM/F0143/088_140, VM/F0144_E34.1 [1, 6-8], VM/F0144_E35 [12, 11 y 12], VM/F0144_E36 [12, ADAV F654/4-6.1.1, ADAV F654/4-6.9.1.1, ARA 68.16.JM.1.4, y ARA 68.16.JM.1.6.			
3	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV F654/4-6.2.	ADAV F654/4-6.	Anuncio publicitario de folleto parroquial divulgativo, con imagen.	1 (Sin portada ni contraportada) Página nº 2.	Para la página completa: 155*210 mm. Para la imagen: 65* 37 mm.	Papel satinado.	Offset.	"Vicente Muñoz Pomer. Doctor Ingeniero de Caminos Canales y Puertos. Empresa Constructora" para el anuncio completo, y sin título, para la imagen.	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	Sin firma como unidad documental. Del contenido se deduce que la autora se corresponde con la empresa constructora "Vicente Muñoz Pomer".	Anuncio publicitario de una empresa constructora, con su sede social en Valencia ciudad. Expresión del logotipo del titular asociado a la marca, titulación académica del mencionado titular, de los datos de contacto, como dirección postal y número de teléfono, y de una muestra de una obra construida por la marca, especificada de la siguiente forma: "La empresa constructora ha construido FESA frigoríficos de importación y exportación del Puerto de Valencia (muelle de poniente)", y mediante la imagen (ADAV F654/4-6.2), que visualiza la nave industrial de dicha marca comercial de frigoríficos.				Bueno.	Original como edición de ejemplar publicado.		El anuncio publicitario supone la más que probable participación de la empresa en la financiación del folleto parroquial. El artículo "Los tres realizadores. Ramón Vázquez Molezun, Arquitecto. Vicente Muñoz Pomer, Constructor. Ethevino Hernández Cabello, Párroco" (ADAV F654/4-6) pone de manifiesto que la empresa constructora fue la encargada de ejecutar el templo de Jesús Maestro. Tipografía: fondo de página en blanco, textos en tinta negra, e imagen en tintas grises de distintas tonalidades. Ocho fuentes de texto y tamaños de fuentes de texto, distintas.	Unidades publicitarias del folleto parroquial: ADAV F654/4-6. [2, 17, y 21].			
4	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV F654/4-6.3.	ADAV F654/4-6.	Artículo de folleto parroquial divulgativo.	1 (Sin portada ni contraportada) Página nº 3.	155*210 mm.	Papel satinado.	Offset.	"Pórtico. 17 de diciembre".	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	Ethevino Hernández.	Artículo introductorio del folleto parroquial, realizado por el cura párroco, en el que se ofrece a la feligresía como "tempo y padre espiritual", anuncia la inminente inauguración del templo, fomenta la reflexión y actualización espiritual a raíz del acontecimiento, y a partir de ello, invita a iniciar una vida parroquial en plenitud.				Bueno.	Original como edición de ejemplar publicado.		En el desarrollo del texto, el autor relata que "Pronto van a tener sus futuros hijos un lugar para su bautismo (...) , indicativo del fechado de la redacción y publicación del documento completo, inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967. Tipografía: fondo de página en blanco, pre-título en tinta negra en mayúsculas- minúsculas en negrita cursiva subrayada, título en tinta negra en mayúsculas- minúsculas en negrita, texto en tinta negra en mayúsculas- minúsculas en negrita, y banda rectangular en lateral izquierdo impreso con tinta roja. Cuatro fuentes y tamaños de fuentes distintas.	La página nº 3 contiene dos unidades documentales: ADAV F654/4-6. [1 y 3]. Unidades de ensayo del folleto parroquial: ADAV F654/4-6. [3, 4, 9, 11, 14-16].			
5	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV F654/4-6.4.	ADAV F654/4-6.	Artículo de folleto parroquial divulgativo.	1 (Sin portada ni contraportada) Página nº 4.	155*210 mm.	Papel satinado.	Offset.	"Presencia de los Cursillos de Cristiandad en la Parroquia de Jesús Maestro".	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	V. [Vicente] Genovés [Torres].	Artículo realizado por el Presidente de la Junta Parroquial, en el que se relata la presencia de los Cursillos de Cristiandad en la historia de la parroquia, se citan sus características y valores fundamentales, se pone de relieve la labor de hombres y mujeres desde el inicio, se cita en dos ocasiones las actividades realizadas en el solar con anterioridad a la construcción del templo, y se declara el año actual.				Bueno.	Original como edición de ejemplar publicado.		En el desarrollo del texto del artículo, el autor relata que "(...) los Centros de Hombres y Mujeres de Acción Católica, que han estado (...) organizando durante el verano el cine instalado en el solar del actual Templo, año tras año. Prestando la ayuda necesaria a la Bata Deportiva que se tiene en el citado solar (...) , indica las actividades desarrolladas en el solar, previamente a la construcción del templo. De igual modo, describe que "(...) debemos invocar durante el actual año 1967", indicativo del fechado de la redacción y publicación del documento completo, inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967. Tipografía: fondo de página en blanco, título en tinta roja en mayúsculas- minúsculas y en negrita, y texto en tinta negra de tipo normal. Dos fuentes y tamaños de fuentes distintas.	La página nº 4 contiene dos unidades documentales: ADAV F654/4-6. [4 y 5]. Unidades de ensayo del folleto parroquial: ADAV F654/4-6. [3, 4, 9, 11, 14-16].			
6	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV F654/4-6.5.	ADAV F654/4-6.	Programación de actos de folleto parroquial divulgativo.	1 (Sin portada ni contraportada) Página nº 4.	155*210 mm. de la página completa.	Papel satinado.	Offset.	"Programa de actos del 17 de diciembre de 1967".	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	Sin autor nominal determinado.	El programa de actos para el 17 de diciembre de 1967, día de inauguración del templo, es el siguiente: "A las 10.15, traslado procesional del Santísimo, desde el antiguo templo al nuevo. A las once, bendición del nuevo templo y misa concelebrada por el excelentísimo señor Obispo Vicario Capitular, don Rafael González Moraje".				Bueno.	Original como edición de ejemplar publicado.		Tipografía: fondo de página en blanco, marco en tinta roja en negrita, título en tinta roja en mayúsculas, y texto en tinta roja de tipo normal en negrita. Dos fuentes y tamaños de fuentes distintas. No existe otra unidad documental en el folleto parroquial que presenta esta tipografía de intención expresiva máxima, y es acorde con el tamaño e importancia que ocupa la misma en el conjunto.	La página nº 4 contiene dos unidades documentales: ADAV F654/4-6. [4 y 5]. Programa de actos del día de la inauguración del templo: ADAV F654/4-6.5. Crónica del cumplimiento del programa: artículo "Jesús Maestro. Bendición del nuevo Templo Parroquial", del Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia, n. 2848, de enero de 1968. Unidades de información textual del folleto parroquial: ADAV F654/4-6. [1, 5-7, 18, 20, 22 y 23].			
7	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV F654/4-6.6.	ADAV F654/4-6.	Artículo biográfico de folleto parroquial divulgativo, más tres imágenes.	1 (Sin portada ni contraportada) Página nº 5.	Para la página completa: 155*210 mm. Para cada una de las tres imágenes: 40* 51 mm.	Papel satinado.	Offset.	"Los tres realizadores. Ramón Vázquez Molezun, Arquitecto. Vicente Muñoz Pomer, Constructor. Ethevino Hernández Cabello, Párroco", más tres imágenes.	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	Sin autor nominal determinado.	Biografía pormenorizada de las figuras del arquitecto, del constructor, y del párroco. Determinación de aspectos destacados de la trayectoria personal y profesional de cada uno de ellos. Las imágenes describen a los tres personajes destacados. Son las siguientes: imagen "Ramón Vázquez Molezun, Arquitecto" (ADAV F654/4-6.6.1.1), imagen "Vicente Muñoz Pomer, Constructor" (ADAV F654/4-6.6.1.2), e imagen "Ethevino Hernández Cabello" (ADAV F654/4-6.6.1.3).				Bueno.	Original como edición de ejemplar publicado.		Es destacable la ausencia de J. A. Corrales como autor del proyecto del edificio en el folleto parroquial. Tipografía: fondo de página en blanco, título y texto principal en tinta negra en mayúsculas y en negrita, resto de las biografías en tinta negra, cursivas para R. V. Molezun, de tipo normal para V. M. Traver, y en negrita para el párroco. Imágenes en blanco y negro, texto del nombre de los realizadores y primera letra mayúscula del texto principal de cada una de ellas, en tinta roja en mayúsculas y en negrita, y papel de los realizadores en tinta roja en mayúsculas- minúsculas en tipo normal. Siete fuentes y cinco tamaños de fuentes distintas.	Autoría del proyecto: ADAV F654/4-6.6. SHCOAM/ VM/ GJM, y "Cuestionario-entrevista a José Antonio Corrales Gutiérrez. Junio 2009", Bloque I. La imagen "Ethevino Hernández Cabello" (ADAV F654/4-6.5.1.3) es idéntica a la imagen (ADAV F654/4-6.13.1.1). La empresa constructora, cuyo propietario es el segundo realizador, Vicente Muñoz Pomer, protagoniza el anuncio publicitario de la página número 2 del folleto parroquial (ADAV F654/4-6.2). Unidades de información textual del folleto parroquial: ADAV F654/4-6. [1, 5-7, 18, 20, 22 y 23].			

FLA	CENTRO (CD)/ BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GNERICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDI)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)	
8	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV F654/4.6.7.	ADAV F654/4.6.	Artículo de folleto parroquial divulgativo.	1 (Sin portada ni contraportada). Mitad superior de la página nº 6.	Para la página completa: 155*210 mm.	Papel satinado.	Offset.	"Sencilla y emotiva historia de Montseivete. Pedro Aleixandre, objeto de celestial protección".	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	Bori Carbo.	Namación de la leyenda de Pedro Aleixandre según el cronista Vicente Bori, en su obra "Valencia Histórica y Topográfica", que es objeto de protección celestial por parte de la Virgen. Este personaje da nombre a la calle de mayor actividad de la barriada de Monteoliveite, que albergo el templo provisional de la Parroquia de Jesús Maestro antes de la construcción del nuevo templo.			Conocimiento de la crónica del origen del nombre de la calle que ha albergado el templo provisional de la Parroquia de Jesús Maestro antes de la construcción del nuevo templo.		Bueno.			Original como edición de ejemplar publicado.	Tipografía: fondo de página en blanco, título en tinta negra en mayúsculas-minúsculas en negrita, subtítulo en tinta negra en mayúsculas-minúsculas de tipo normal y de tipografía distinta a la del conjunto del documento, texto en negrita en mayúsculas-minúsculas en negrita. Cuatro fuentes y tamaños de fuentes distintas.	La página nº 6 contiene dos unidades documentales: ADAV F654/4.6. (7) y 8). Unidades de información textual del folleto parroquial: ADAV F654/4.6. (1, 5, 7, 18, 20, 22 y 23).		
9	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV F654/4.6.8.	ADAV F654/4.6.	Anuncio publicitario de folleto parroquial divulgativo.	1 (Sin portada ni contraportada). Mitad inferior de la página nº 6.	Para la página completa: 155*210 mm.	Papel satinado.	Offset.	"Juan Boluda Muñoz Bicola Primera Marca en Bordados".	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	Sin firma como unidad documental. Del contenido se deduce que la autora se corresponde con la empresa de bordados "Juan Boluda Muñoz Bicola Primera Marca en Bordados".	Anuncio publicitario de una marca de bordados, con su sede social en el ámbito de la parroquia. Expresión del logotipo del titular asociado a la marca, de los datos de contacto, como dirección postal, números de teléfonos de ventas, oficinas y dirección, y de la oferta comercial, especificada de la siguiente forma: "Sección y distribución", "Bordados-encajes", "Lutes- Organds", y "Altas fantasías extranjeras".			Conocimiento del origen de la probable financiación de la edición del folleto parroquial.		Bueno.		Original como edición de ejemplar publicado.	Tipografía: fondo de página en blanco, marco en tinta negra y en negrita, marca y logotipo de la marca en tinta roja con textos en blanco y en mayúsculas en negrita, nombre del titular en tinta negra en mayúsculas-minúsculas en negrita, localización y datos de contacto en tinta negra en mayúsculas-minúsculas en negrita, y oferta comercial en tinta negra en mayúsculas y en mayúsculas-minúsculas en negrita. Seis fuentes y tamaños de fuentes distintas.	La página nº 6 contiene dos unidades documentales: ADAV F654/4.6. (7) y 8). Unidades publicitarias del folleto parroquial: ADAV F654/4.6. (2, 8, 17, y 21).			
10	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV F654/4.6.9.	ADAV F654/4.6.	Artículo de folleto parroquial divulgativo.	1 (Sin portada ni contraportada). Página nº 7.	155*210 mm.	Papel satinado.	Offset.	"Lección permanente. Un solo Maestro", para el texto, y sin título, para la imagen.	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	"A. C.", sin autor nominal determinado para el texto, y sin autor nominal determinado, para la imagen.	Ensayo sobre la condición del sabio magisterio de Cristo y los textos del Evangelio como guía espiritual cierta de la vida contemporánea, en oposición a enseñanzas de origen distinto que carecen de integridad. La imagen ADAV F654/4.6.9.11 representa una vida de perfil de la imagen de Jesús Maestro, esculpida por Amadeo Gabino.			Conocimiento del sentido del magisterio de Cristo según parte de la feiglesia, y conocimiento del estado de ejecución de la imagen de Jesús Maestro, su forma y proporciones generales, material de construcción, y autía de la misma.		Bueno.		Original como edición de ejemplar publicado.	Las imágenes ADAV F654/4.6.9.11 y ADAV F654/4.6.11.11 son de la misma obra escultórica, de la imagen principal del templo, y dan una idea global de esbelta serena del volumen estudiado. Tipografía: fondo de página en blanco para el texto y en tinta roja para la imagen, pie-título en tinta negra en mayúsculas-minúsculas en negrita, subtítulo en tinta negra en mayúsculas-minúsculas en negrita, texto en tinta negra en mayúsculas-minúsculas en negrita, y áreas iluminadas de la imagen en blanco, y áreas en sombra, en tinta roja. Cuatro fuentes y tamaños de fuentes distintas.	Unidades de ensayo del folleto parroquial: ADAV F654/4.6. (3, 4, 9, 11, 14-16). Imagen de Jesús Maestro: VM/P143/08B, 140, VM/F0144_E341. (1, 6-8), VM/F0144_E35. (12, 11 y 12), VM/F0144_E36. (12, ADAV F654/4.6.11.1, ADAV F654/4.6.9.11, ARA 68.16.JM.1.4, y ARA 68.16.JM.16).			
11	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV F654/4.6.10.	ADAV F654/4.6.	Artículo de folleto parroquial divulgativo.	1 (Sin portada ni contraportada). Página nº 8.	155*210 mm.	Papel satinado.	Offset.	"La juventud tiene recuerdos de juventud. Diálogo nostálgico en torno a un viejo club en el que se sembró para el mañana".	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	Sin autor nominal determinado.	Diálogo entre miembros de la feiglesia sobre recuerdos de las actividades del Club de Juventud, Cine-club y de las actividades deportivas en el solar, previamente a la construcción del templo, durante cuatro años. Propuesta de continuidad del mismo en unos locales destinados para club, en el nuevo edificio del templo.			Conocimiento de la experiencia vital de parte de la feiglesia en relación con las actividades culturales del Club de Juventud, Cine-club y las actividades deportivas, desarrolladas en el solar previamente a la construcción del templo, y la actitud de continuidad tras la ejecución del mismo. Permite analizar la hipótesis de la existencia y naturaleza de construcciones provisionales, en calidad de club y/o de pequeño templo, en el solar, previamente a la construcción del templo.		Bueno.		Original como edición de ejemplar publicado.	En el desarrollo del texto, el autor relata que "(...) llevamos un año con las obras de la parroquia (...)", "La parroquia se inaugura) muy pronto", y "(...) ¿quedamos de acuerdo el día de la inauguración todos allí y a empezar con más gente?", indicativo del fechado de la redacción y publicación del documento completo, inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967. También, describe que "La pena del Club (de Juventud) era el local, no cambiamos casa y además no reuma muy buenas condiciones (...) a pesar del local estuvimos funcionando más de cuatro años", y "Según me han dicho en la nueva edificación, hay unos locales destinados a Club - Si, si que hay, me lo dijeron don Ethel (Ethelvino Hernández Cabello) y el pare Visent". Tipografía: fondo de página en blanco, título en tinta roja en mayúsculas-minúsculas en negrita, subtítulo en tinta negra en mayúsculas-minúsculas en negrita, texto introductorio en tinta negra en mayúsculas-minúsculas en cursiva, y texto en tinta negra en mayúsculas-minúsculas de tipo normal. Cuatro fuentes y tamaños de fuentes distintas.	Documentos relacionados con la hipótesis de existencia y naturaleza de construcciones provisionales, en calidad de club y/o de pequeño templo, en el solar, previamente a la construcción del templo: VM/P142/02-2_30, VM/P143/08B, (116, 117, 119, y 124), ADAV F654/4.6.10, ADAV F654/4.6.12.1, (8-10), SPLAV AN- 133- 011.1, RJM 21093.	Unidades de entrevista del folleto parroquial: ADAV F654/4.6. (10, y 13). Unidades de entrevista del folleto parroquial: ADAV F654/4.6. (10, y 13).		
12	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV F654/4.6.11.	ADAV F654/4.6.	Artículo de folleto parroquial divulgativo, con una imagen.	1 (Sin portada ni contraportada). Página nº 9.	Para la página completa: 155*210 mm. Para la imagen: 40* 63 mm.	Papel satinado.	Offset.	"Nuestra Parroquia, paso a paso", para el texto, y sin título, para la imagen.	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	Rodrigo Rubio, para el texto, y sin autor determinado, para la imagen.	Relato, desde la experiencia vital del autor del texto, de la historia de la parroquia, desde su constitución, hasta la inauguración del templo. Valoración de la superación de dificultades durante todo el proceso y de los logros obtenidos, cristalizados con la promea inauguración. Imagen (ADAV F654/4.6.11.1) del espacio interior del templo en construcción, del presbiterio y nave de diario y de uso dominical, desde un plano elevado sobre la zona penitencial.			Conocimiento de la visión personal del autor del texto sobre cuestiones adicionales a la cronología documentada de la parroquia, e imagen del interior del templo en el proceso de ejecución, correspondiente a la Versión 12 (V 12) del proyecto arquitectónico.		Bueno.		Original como edición de ejemplar publicado.	En el desarrollo del texto, el autor describe que "(...) Ntra. Sra. de Montseivete, que es a la que habíamos pertenecido todos los habitantes de la popular barriada." es indicativo de la procedencia de la feiglesia. También, relata que "(...) la capilla de Pedro Aleixandre, y ahí hemos pasado calor, ahí hemos estado incómodos, pero ahí pudimos estar cerca de la grande, sin que nos importara la estrechez, la incomodidad, los tubos ensordecedores de la calle", que hace referencia a las precarias condiciones de utilización del templo provisional. De igual modo, puntualiza que "Hacia falta un templo mayor - el Templo - y ahora ya está, ahora ya lo tenemos. Es grande, es hermoso, es moderno, es digno. La parroquia tiene 'casa', podríamos decir. La parroquia 'estrena hogar', añadiríamos.", que revela el estado de necesidad e ilusión de la feiglesia ante la construcción del templo, así como la referencia de su culminación y sus características más sobresalientes. Por otro lado, indica que "Había que tener en cuenta una cosa: que junto a la creación de una nueva parroquia nos llegaba un sacerdote joven. Esto era lo esencial. Hacían falta manos fuertes, pies fuertes, y sobre todo, un corazón a prueba de todo golpe.", revela la toma de conciencia de la importancia de la figura del párroco durante todo el proceso. Por último, determina que "(...) todo lo que se movió no ha redundado sino en el logro de todo esto	Unidades de ensayo del folleto parroquial: ADAV F654/4.6. (3, 4, 9, 11, 14-16). Imágenes del templo en construcción: ADAV F654/4.6.11.1, ADAV F654/4.6.12.1.10, VM/F0144_C33.1. (1-6).			
13	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV F654/4.6.12.	ADAV F654/4.6.	Artículo de folleto parroquial divulgativo, como repertorio de imágenes.	2 (Sin portada ni contraportada). Páginas nº 10 y 11.	Para la página completa: 155*210 mm. Para las imágenes: ADAV F654/4.6.12.1.1, 85* 55 mm; ADAV F654/4.6.12.1.2, 40* 55 mm; ADAV F654/4.6.12.1.3, 40* 55 mm; ADAV F654/4.6.12.1.4, 84* 54 mm; ADAV F654/4.6.12.1.5, 40* 57 mm; ADAV F654/4.6.12.1.6, 85* 55 mm; ADAV F654/4.6.12.1.7, 30* 52 mm; ADAV F654/4.6.12.1.8, 85* 55 mm; ADAV F654/4.6.12.1.9, 30* 62 mm; ADAV F654/4.6.12.1.10, 84* 54 mm.	Papel satinado.	Offset.	"La Parroquia en imágenes".	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	Sin autor nominal determinado para el artículo completo y sus imágenes, y "Rafa" para cuatro de ellas (ADAV F654/4.6.12.1.4 y 7).	Colección de imágenes que muestran momentos significativos de la historia de la parroquia. Son las siguientes: imagen "La entrega de nombramientos" (ADAV F654/4.6.12.1.1) en p. 10, "Traslado del Santísimo a Pedro Aleixandre" (ADAV F654/4.6.12.1.2) en p. 10, "El comulgador impedido" (ADAV F654/4.6.12.1.3) en p. 10, "El primer bautizo" (ADAV F654/4.6.12.1.4) en p. 10, "Semana de la Juventud" (ADAV F654/4.6.12.1.5) en p. 11, "La primera boda" (ADAV F654/4.6.12.1.6) en p. 11, "La primera piedra" (ADAV F654/4.6.12.1.7) en p. 11, "Los deportes: Formación por el ejercicio físico" (ADAV F654/4.6.12.1.8) en p. 11, "El día de la Parroquia" (ADAV F654/4.6.12.1.9) en p. 11, y "El templo en construcción" (ADAV F654/4.6.12.1.10) en p. 11.			Conocimiento exacto de escenas relevantes de la historia litúrgica de la parroquia, asociadas a los espacios que le han acompañado, como el estado del solar previamente a la construcción del templo, y el estado del edificio durante su construcción, correspondiente a la Versión 12 (V 12) del proyecto arquitectónico.		Bueno.		Original como edición de ejemplar publicado.	Imagen "Los deportes: Formación por el ejercicio físico" (ADAV F654/4.6.12.1.8) deducido del conjunto de contenidos desarrollados en la publicación parroquial y apoyado por la disposición girada de edificaciones preexistentes en el fondo del solar, según la imagen ADAV F654/4.6.12.1.10, probablemente muestra del fondo del solar antes de la construcción del templo. Imagen "El día de la Parroquia" (ADAV F654/4.6.12.1.9), deducido del conjunto de contenidos desarrollados en la publicación parroquial, apoyado por la disposición, escala, y forma, de edificaciones preexistentes en el fondo del solar, según la imagen ADAV F654/4.6.12.1.10, en coherencia con la configuración de sombras de la imagen analizada, y teniendo en cuenta las condiciones de provisionalidad de la configuración del presbiterio sobre un establecido sobre el plano del suelo, probablemente muestra el fondo del solar con visión hacia la parte trasera de edificaciones residenciales recayentes a la vía del ferrocarril. Imagen "El templo en construcción" (ADAV F654/4.6.12.1.10) fase final de construcción del edificio, donde se encuentran sin ejecutar, la mayor parte del lucernario vertical sobre el presbiterio y la barandilla de la cubierta plana transitable, y donde se intuyen trabajos de las cubiertas por la presencia de materiales y útiles de trabajo sobre las mismas, menos la correspondiente a la nave de uso dominical, y por el adamio colgante situado en el plano vertical de la fachada a la vía del ferrocarril. Los fondos documentales del fotógrafo denominado como "Rafa" pueden contener mayor información gráfica sobre la historia de la Parroquia de Jesús Maestro. Tipografía: fondo de página en blanco para el conjunto y en tinta roja como banda rectangular vertical para el título, título de desarrollo vertical en tinta negra en mayúsculas en negrita, texto de pie de imagen en tinta negra en mayúsculas-minúsculas de tipo normal, e imágenes en blanco y negro. Dos fuentes y tamaños de fuentes distintas.	Unidades de información gráfica del folleto parroquial: ADAV F654/4.6. (1, 12, y 19). Imágenes del templo en construcción: ADAV F654/4.6.11.1, ADAV F654/4.6.12.1.10, VM/F0144_C33.1. (1-6).			

FLA	CENTRO (CD)/ BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNÉRICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDI)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)
14	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV F654/4-6.13.	ADAV F654/4-6.	Artículo de folleto parroquial divulgativo, como entrevista, con una imagen.	2 (Sin portada ni contraportada). Páginas nº 12 (texto e imagen) y nº 15 (texto).	Para la página completa: 155*210 mm. Para la imagen: 40* 51 mm.	Papel satinado.	Offset.	"Al habla el artífice. La obra está perfectamente adecuada a los fines pastorales a que se destina". "Podremos reunir en auténtica y nutrida asamblea cristiana a nuestros feligreses". Manifestaciones del Cura Párroco de Jesús Maestro, Don Etxelvíno Hernández, para el texto, y sin título, para la imagen.	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	"C.". Sin autor nominal determinado, para el texto, y sin autor nominal determinado, para la imagen.	Entrevista al párroco sobre el pasado, presente con la inauguración del templo, y futuro, de la parroquia. Este define dos etapas claramente diferenciadas en la realización del mismo: La primera, desde la compra del solar, el 23 de agosto de 1960, hasta la bendición y colocación de la primera piedra, el 9 de octubre de 1966. La segunda, desde esa fecha hasta la inauguración, el 17 de diciembre de 1967. También, describe detalladamente las fuentes y cantidades de financiación, que incluyen la venta de lotería, la referencia a la explotación del solar como pista deportiva y cine-club (terrazza de Monteolive (ADAV F654/4-6.18)), la suscripción parroquial, las colectas de las misas durante 7 años, los donativos particulares, de la Comisaría del Pároco Obispo, y del Obispo. Referencia explícita a la perfecta adecuación del templo a los fines pastorales a los que está destinado, integrados en la liturgia postconciliar. Observación sobre la integración en el templo de la feligresía dispesa hasta el momento, esperanza en el desarrollo con éxito del plan pastoral para la parroquia, y en el incremento de aportaciones económicas para su financiación pendiente. Manifestación del estado de consecución inicial y más imprescindible del complejo parroquial proyectado, y declaración de intenciones en finalizar el proyecto completo en el solar contiguo, aún sin condiciones para su adquisición inmediata. Referencia explícita al programa de necesidades de la segunda fase: entrada principal al templo y viviendas para sacerdotes, realización de las mismas, Capilla del Santísimo y Hogar Parroquial. La imagen sin título (ADAV F654/4-6.13.1) se corresponde con la del párroco, Etxelvíno Hernández Cabello.			Conocimiento del planteamiento y ejecución de las intenciones del párroco como impulsor y coordinador general en la historia de la parroquia, de la idónea adecuación litúrgica de la construcción de la primera fase del complejo parroquial según éste, y del diseño del programa de necesidades general del conjunto parroquial.		Bueno.	Original como edición de ejemplar publicado.		El párroco reconoce que "la segunda [etapa de la realización del templo] acaba con la próxima inauguración [17 de diciembre de 1967] y ha durado catorce meses de ininterrumpidos trabajos de construcción y ornamentación del templo y dependencias parroquiales (...)" Por lo tanto, indica que el inicio de las obras tuvo lugar en agosto de 1966, en coherencia con lo determinado en el expediente de concesión de licencia de obras del Ayuntamiento de Valencia (ANAV E517-93). Los conceptos y cantidades económicas asociadas coinciden casi en su totalidad, a excepción de la fracción en céntimos, con lo determinado en el documento "Balance de cuentas de la Parroquia desde su fundación 1958-1967" (ADAV F654/4-6.18), menos el saldo referido a la ayuda ofrecida de la Comisaría del Pároco Obispo, que no aparece reflejado como concepto en el mencionado balance. La referencia al número de paginado del documento es de "10" y "13", coherente si se excluye de la paginación a la portada de la publicación y si se considera la integración en una única página las dos páginas, consecutivas y visibles de forma conjunta, del documento "La Parroquia en imágenes" (ADAV F654/4-6.12). Tipografía: fondo de página en blanco, pre-título en tinta negra en mayúsculas- minúsculas en negrita subrayado, título en tinta roja en mayúsculas- minúsculas en negrita, subtítulo nº1 en tinta negra en mayúsculas- minúsculas de tipo normal, subtítulo nº 2 en tinta roja en mayúsculas- minúsculas en negrita, texto del narrador- entrevistador en tinta negra en mayúsculas- minúsculas de tipo normal, texto del entrevistado igual que el anterior pero en negrita, e imagen en tonos de tinta roja de distinto valor. Ocho fuentes y siete tamaños de fuentes distintas.	La página nº 15 contiene tres unidades documentales: ADAV F654/4-6.13, 14, y 16). La imagen "Etxelvíno Hernández Cabello" (ADAV F654/4-6.13) es idéntica a la imagen ADAV F654/4-6.12.1.1. Unidades de entrevista del folleto parroquial: ADAV F654/4-6. [10, y 13].		
15	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV F654/4-6.14.	ADAV F654/4-6.	Artículo de folleto parroquial divulgativo, con una imagen.	2 (Sin portada ni contraportada). Páginas nº 13 (texto e imagen) y nº 15 (texto).	Para la página completa: 155*210 mm. Para la imagen: 82* 36 mm.	Papel satinado.	Offset.	"Contentes Nuevas. La Parroquia en el Vaticano II", para el texto, y "La parroquia comunidad de fines, de sentimientos y de esperanzas", para la imagen.	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	Sin autor nominal determinado, para el texto, ni para la imagen.	Ensayo reflexivo, con ocasión de la renovación material y espiritual de la parroquia, sobre la naturaleza, características más importantes, y finalidad, del concepto de parroquia según los postulados del Concilio Vaticano II. Las cuestiones abordadas son las siguientes: el bien de las almas como razón de ser de la parroquia, la formación, cooperación y activación de todos los agentes implicados, como el ministerio sacerdotal y el conjunto de la feligresía, la consideración de la parroquia como célula de la diócesis que manifiesta la naturaleza de la Iglesia en su conjunto, la ampliación de los límites de acción pastoral de las parroquias y diócesis a contextos cada vez más amplios fuera de sus propios ámbitos, y definición de la parroquia como "(...) una porción del Pueblo de Dios viva, activa y eficaz, que participa directamente de las tareas de la evangelización (...)" La imagen "La parroquia: comunidad de fines, de sentimientos y de esperanzas" (ADAV F654/4-6.14.1) se corresponde con una celebración colectiva en un espacio abierto limitado por edificaciones.			Conocimiento del grado de presencia de los postulados del Concilio Vaticano II en la feligresía de la parroquia en ese momento.		Bueno.	Original como edición de ejemplar publicado.		En la imagen "La parroquia: comunidad de fines, de sentimientos y de esperanzas" (ADAV F654/4-6.14.1), la celebración parece asociarse a una misa de comunión numerosa o a la misa del día del "Corpus", en un ámbito que presenta gran similitud con el espacio del solar, previamente a la construcción del templo. Las condiciones comunes observadas en las imágenes, ADAV F654/4-6.14.1.1, "Los deportes: Formación por el ejercicio físico" (ADAV F654/4-6.12.1.8), "El templo en construcción" (ADAV F654/4-6.12.1.9), "El templo en construcción" (ADAV F654/4-6.12.1.10), y la imagen aérea del solar SPLAV AN- 133- 01. 1.1, consisten en la presencia en el fondo del mismo de edificaciones tradicionales de dos plantas gradas en planta con respecto a las direcciones principales del solar, y en la disposición de fachadas traseras de edificios de viviendas con patios de luces, más frente ciego en planta baja, ambos recayentes a la vía del ferrocarril. Deducido del conjunto de contenidos desarrollados en la publicación parroquial y apoyado por las condiciones comunes previamente analizadas, permiten estimar que la imagen ADAV F654/4-6.14.1.1 probablemente muestra el fondo del solar antes de la construcción del templo. La referencia al número de paginado del documento es de "11" y "13", coherente si se excluye de la paginación a la portada de la publicación y si se considera la integración en una única página las dos páginas, consecutivas y visibles de forma conjunta, del documento "La Parroquia en imágenes" (ADAV F654/4-6.12). Tipografía: fondo de página en blanco, pre-título en tinta negra en mayúsculas- minúsculas en negrita subrayado, título en tinta roja en mayúsculas- minúsculas de tipo normal, texto de pie de imagen igual que el anterior, e imagen en blanco y negro. Seis fuentes y cinco tamaños de fuentes distintas.	La página nº 15 contiene tres unidades documentales: ADAV F654/4-6. [13, 14, y 16]. Unidades de ensayo del folleto parroquial: ADAV F654/4-6. [3, 4, 9, 11, 14-16].		
16	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV F654/4-6.15.	ADAV F654/4-6.	Artículo de folleto parroquial divulgativo.	1 (Sin portada ni contraportada). Página nº 14.	155*210 mm.	Papel satinado.	Offset.	"Presencia del Señor. Organizaciones Parroquiales Apostólicas".	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	Sin autor nominal determinado.	Relato, desde la experiencia vital del autor del texto, de la presencia y acción de las organizaciones apostólicas de los seglares en la historia de la parroquia, desde su constitución, hasta la inauguración del templo. En los inicios, apoyo de un grupo de hombres y mujeres al párroco, que carecía de vivienda y templo. A partir de 1961, en el templo provisional de la calle Vicente Alesandri, empuje de un grupo de hombres de Acción Católica y de Cursillos de Cristiandad. Posteriormente, constitución del Centro Parroquial, del Centro Parroquial de Hombres de Acción Católica, del Centro Parroquial de Mujeres, valorado por el Consejo Diocesano, del Club de la Juventud, de Cáritas, y del Movimiento Juvenil de Acción Católica para niñas, siendo promovido en este artículo para niños. En cualquier caso, el contenido global es una puesta en valor de la labor de todas y cada una de estas organizaciones.			Conocimiento de la presencia y valoración de la labor de las organizaciones seglares en la historia de la parroquia, desde su constitución, hasta la inauguración del templo.		Bueno.	Original como edición de ejemplar publicado.		En el desarrollo del texto, el autor relata que "(...) hoy vivimos la realidad gozosa de esta inminente inauguración (...)", indicativo del fechada de la redacción y publicación del documento completo, inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967. La referencia al número de paginado del documento es de "12", coherente si se excluye de la paginación a la portada de la publicación y si se considera la integración en una única página las dos páginas, consecutivas y visibles de forma conjunta, del documento "La Parroquia en imágenes" (ADAV F654/4-6.12). Tipografía: fondo de página en blanco, pre-título en tinta negra en mayúsculas- minúsculas en negrita subrayado, título en tinta roja en mayúsculas- minúsculas de tipo normal, texto en tinta negra en mayúsculas- minúsculas de tipo normal. Tres fuentes y tamaños de fuentes distintas.	Unidades de ensayo del folleto parroquial: ADAV F654/4-6. [3, 4, 9, 11, 14-16].		
17	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV F654/4-6.16.	ADAV F654/4-6.	Artículo de folleto parroquial divulgativo.	1 (Sin portada ni contraportada). Página nº 15.	Para la página completa: 155*210 mm.	Papel satinado.	Offset.	"Carta abierta a un amigo olvidado".	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	Sin autor nominal determinado.	Crónica sentimental sobre la anhelada recuperación de la relación con una persona estimada de la feligresía, que participo intensamente de los inicios de la historia de la parroquia, y que se encuentra ausente en los momentos previos a la inauguración del templo.			Conocimiento de la experiencia vital de parte de la feligresía, en relación con la historia de la parroquia, desde sus inicios, hasta la inauguración del templo.		Bueno.	Original como edición de ejemplar publicado.		En el desarrollo del texto, el autor describe que "(...) Tras años de trabajo, esfuerzo y sacrificio, hoy ya tenemos casa [templo]. (...) Hoy la puerta de la casa, una casa espaciosa y acogedora (...)", indicativo del fechada de la redacción y publicación del documento completo, inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967. La referencia al número de paginado del documento es de "13", coherente si se excluye de la paginación a la portada de la publicación y si se considera la integración en una única página las dos páginas, consecutivas y visibles de forma conjunta, del documento "La Parroquia en imágenes" (ADAV F654/4-6.12). Tipografía: fondo de página en blanco, título en tinta roja en mayúsculas- minúsculas en negrita, y texto en tinta negra en mayúsculas- minúsculas de tipo normal. Tres fuentes y tamaños de fuentes distintas.	La página nº 15 contiene tres unidades documentales: ADAV F654/4-6. [13, 14, y 16]. Unidades de ensayo del folleto parroquial: ADAV F654/4-6. [3, 4, 9, 11, 14-16].		
18	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV F654/4-6.17.	ADAV F654/4-6.	Anuncio publicitario de folleto parroquial divulgativo.	1 (Sin portada ni contraportada). Página nº 16.	Para la página completa: 155*210 mm. Para la imagen: 129* 86 mm.	Papel satinado.	Offset.	"Mara. Manufacturas de Confección. Valencia- Bilbao", para el anuncio completo, y "Una perspectiva del magnífico Stand de Mara. Manufacturas de Confección en el V Salón de la Confección, Stand nº 100-102", para la imagen.	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	Sin firma como unidad documental. Del contenido se deduce que la autora se corresponde con la empresa de manufacturas de confección "Mara".	Anuncio publicitario de una empresa de confección, con su sede social en Valencia ciudad y Bilbao. Expresión del logotipo del titular asociado a la marca en la imagen, y del nombre de la misma en el texto. Sin descripción de los datos de contacto, como dirección postal y número de teléfono, manifestación de la competencia en "Dos especialidades al servicio de la concepción: superamericana y pluvium", y muestra de un ejemplo de sus productos en un stand de la marca, mediante la imagen del anuncio publicitario (ADAV F654/4-6.17.1).			Conocimiento del origen de la probable financiación de la edición del folleto parroquial.		Bueno.	Original como edición de ejemplar publicado.		El anuncio publicitario supone la más que probable participación de la empresa en la financiación del folleto parroquial. La referencia al número de paginado del documento es de "14", coherente si se excluye de la paginación a la portada de la publicación y si se considera la integración en una única página las dos páginas, consecutivas y visibles de forma conjunta, del documento "La Parroquia en imágenes" (ADAV F654/4-6.12). Tipografía: fondo de página en blanco, textos en tinta roja, e imagen y título de la misma en tintas grises de distintas tonalidades. Seis fuentes de texto y tamaños de fuentes de texto, distintas.	Unidades publicitarias del folleto parroquial: ADAV F654/4-6. [2, 8, 17, y 21].		

FILE	CENTRO (CD)/ BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (TI)	FECHA (FE)	FIRMA (FI)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUESTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GÉNÉRICA (RG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RID)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)	
19	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV F654/4.6.18.	ADAV F654/4.6.	Artículo de folleto parroquial divulgativo.	1 (Sin portada ni contraportada). Página nº 17.	155*210 mm.	Papel satinado.	Offset.	'Balance de cuentas de la Parroquia desde su fundación 1958-1967'.	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	Vicente Genovés Torres, Presidente de la Junta Parroquial, Dionisio Jorin Jorin, presidente de la Junta Económica, y Etlhelvino Hernández Cabello, Cura Párroco.	Balance detallado de cuentas de la parroquia desde su fundación hasta el momento presente en la edición del folleto parroquial, inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967, relativo a ingresos, gastos, y pagos pendientes, con expresión de conceptos y cantidades económicas asociadas a los mismos en pesetas y céntimos. Los ingresos vienen definidos por los conceptos siguientes: colectado en las misas, venta de lotería, explotación de la Terraza de Montecolivete (Pista deportiva y cine de verano), suscripción voluntaria, donativos particulares, donativo-ayuda del Arzobispado, venta de parcelas del solar con cantidad pendiente de cobro, y por "operación bastos" actualizada hasta el momento. Los gastos se definen por los conceptos siguientes: obras de adaptación del templo provisional (Planta baja de la calle Pedro Alexandre), alquiler del solar del mismo junto a agua, luz y conservación, objetos del culto, ornamentos y mantenimiento del culto, compra del solar, honorarios de proyecto, de licencias, de documentos, de obra, y certificaciones de obra. La descripción de pagos pendientes presenta los siguientes conceptos: trabajos del escultor, pintura, megafonía, electricidad, bancos, vidrieras, certificación de obra, honorarios de dirección de obra y aparejador, mobiliario de la sacristía, despachos y oficinas, equipamiento del salón de actos, última certificación de obras, e imprentas.			Conocimiento del estado económico de la historia de la parroquia en relación con el proceso de construcción del templo en el momento considerado.		Bueno.	Original como edición de ejemplar publicado.		En el momento de esta revisión se observan que aparecen errores en la ocasión solemne y esta publicación a que ha dado lugar (...). Indicativo del fechado de la redacción y publicación del documento completo, inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967, y de su carácter conmemorativo. Las cantidades económicas aportadas en el texto evidencian las dificultades financieras existentes para el cumplimiento del plan pastoral establecido para la construcción de la primera fase del complejo parroquial. En relación a ello, es preciso destacar que en ese momento, del importe total de construcción de la obra (4.820.263,26), se encontraban satisfechos el 57,37 %, y que se adelantaban buena parte de los trabajos de ornamentación, culminación, equipamiento, mobiliario, y honorarios facultativos de técnicos y artistas. Los conceptos y cantidades económicas asociadas coinciden casi en su totalidad, a excepción de la fracción en céntimos, con lo determinado en el documento "Al habla el artefacto (...). Manifestaciones del Cura Párroco de Jesús Maestro, Don Etlhelvino Hernández" (ADAV F654/4.6.13), menos el lo referente a la ayuda oficial de la Comisaria del Páramo Obrero, que no aparece reflejado como concepto en el mencionado balance. La referencia al número de páginado del documento es de "15", coherente si se excluye de la paginación a la portada de la publicación y si se considera la integración en una única página las dos páginas, consecutivas y visibles de forma conjunta, del documento "La Parroquia en imágenes" (ADAV F654/4.6.12). Tipografía: fondo de página en blanco, título en tinta roja en mayúsculas- minúsculas en negrita, marco de texto introductorio en tinta negra y negrita, texto introductorio en tinta negra en mayúsculas- minúsculas en negrita, títulos de "ingresos", "gastos" y "pagos pendientes" en tinta roja en mayúsculas y en negrita, hasta de estos títulos en tinta negra en mayúsculas- minúsculas de tipo normal, marco de "pagos pendientes" en tinta negra en negrita, autores del balance en tinta negra en mayúsculas en negrita, y funciones de los autores del balance en tinta negra en mayúsculas- minúsculas de tipo normal. Seis fuentes y cinco tamaños de fuentes distintas.	Unidades de información en relación con el coste económico de la construcción del templo, primera fase del grupo parroquial: VM/D06/Caja 8-A_02, AHMV E517/5, y ADVA F654/4-6.18. Unidades de información textual del folleto parroquial: ADVA F654/4-6. [1, 5-7, 18, 20, 22 y 23].			
20	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV F654/4.6.19.	ADAV F654/4.6.	Plano de folleto parroquial divulgativo.	1 (Sin portada ni contraportada). Mitad superior de la página nº 18.	Para la página completa: 155*210 mm. Para la imagen: 128*91 mm.	Papel satinado.	Offset.	"Plano de la Demarcación Parroquial de Jesús Maestro".	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	Sin autor nominal determinado.	Plano urbano de un sector de Valencia ciudad, sin referencia a la orientación, con expresión de líneas continuas de edificación, de borde de cauce y puente, del no túria, de nombre de calles y huerto, y de líneas discontinuas como fragmentos de manzana edificada, y como límite de la demarcación parroquial. No se determina la localización y forma del solar primitivo ni definitivo en el que se ejecuta la primera fase del complejo parroquial.			Conocimiento exacto del ámbito geográfico de acción de la parroquia.	Sin escala gráfica explícita, aunque el nivel de información de los elementos representados se corresponde con la escala de orden urbanístico de 1:2000.	Bueno.	Original como edición de ejemplar publicado.		La demarcación parroquial se corresponde con los límites establecidos en su fundación, según el documento que acompaña a ésta: "Parroquia de Jesús Maestro. (Pere y Valero- Montecolivete. De nueva creación". "Arcepistazgo del Santo Cura de Ars", "Relación de las Parroquias pertenecientes a los Arciprestazgos de la Ciudad de Valencia, tanto las antiguas, con sus nuevos límites, como las de nueva creación", en: <i>Revista Oficial del Arzobispado de Valencia - Valencia</i> , nº 2.494, 21 de noviembre de 1957, p. 496. El ámbito, grafismo y caligrafía empleados, son de gran similitud con los empleados en los planos de situación contenidos en el Fondo de Ramón Vázquez Molezún (SHCOAM/VM). Sin embargo, ADVA F654/4.6.19 contiene la demarcación pero no la localización, forma y dimensiones del solar del complejo parroquial, y los planos de situación descritos carecen de la demarcación pero sí integran los parámetros especificados para el solar. Tipografía: fondo de página en blanco, título en tinta roja en mayúsculas- minúsculas en negrita, texto del plano en tinta negra en mayúsculas en cursiva, y líneas de plano en tinta negra, continuas y discontinuas de espesor constante. Dos fuentes y tamaños de fuentes distintas.	La página nº 18 contiene dos unidades documentales: ADVA F654/4.6. [19 y 20].	Unidades de información gráfica del folleto parroquial: ADVA F654/4.6. [1, 12, y 19]. Plano de situación: VM/ P142/J2-2, [1, 2, 38, 47 y 62]. AHMV E517.39, y ADVA F654/4.6.19.		
21	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV F654/4.6.20.	ADAV F654/4.6.	Artículo cronológico de folleto parroquial divulgativo.	1 (Sin portada ni contraportada). Mitad inferior de la página nº 18.	Para la página completa: 155* 210 mm.	Papel satinado.	Offset.	"La Parroquia, en fechas".	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	Sin autor nominal determinado.	Relación cronológica de los episodios de mayor importancia en la historia de la parroquia. Son los siguientes: la fundación de la parroquia el 1º [21] de noviembre de 1957, nombramiento de Etlhelvino Hernández Cabello como párroco el 14 de enero de 1958, inicio de la vida parroquial en Nuestra Señora de Montecolivete el 2 de febrero de 1958, firma de la escritura de compra-venta del solar del templo el 23 de agosto de 1960, traslado del Santísimo al templo provisional en la calle Pedro Alexandre el 27 de noviembre de 1960, colocación de la primera piedra de la construcción del templo por parte del Arzobispo de Valencia el 9 de octubre de 1966, y bendición e inauguración del templo, en la calle Escultor José Caparó nº 4, como primera fase del complejo parroquial el 17 de diciembre de 1967.			Conocimiento de los datos cronológicos más significativos de la parroquia, aportados desde la misma.		Bueno.	Original como edición de ejemplar publicado.		Los datos cronológicos aportados son, en general, confirmados por fuentes contrastadas, salvo lo expuesto a continuación. Para el apartado de creación de la parroquia, se delimita "1" noviembre 1957". Sin embargo, el nº 2604 del Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia (B.O.V.) dated Arengó Parroquial y la creación de la de Jesús Maestro el 21 de noviembre de 1957. Por otro lado, la publicidad del nombramiento del párroco, el 14 de enero de 1958, junto con el inicio de la vida parroquial, el 2 de febrero de 1958, es coherente con el nombramiento oficial del mismo en el nº 2.496 B.O.V., con fecha de 1 de enero de 1958, página 7, y con la alusión al acto de toma de posesión de los curas de parroquias de nueva creación, como es el caso de la de Jesús Maestro, en el Salón de Trono del Palacio Arzobispal, el día 2 de febrero de 1958, citado en este mismo artículo del B.O.V. en su página 8. La Firma de la escritura de compra del solar, el 23 de agosto de 1960, es coherente con el fechado del plano de replanteo del solar a escala 1:200, integrado en el Fondo de Vázquez Molezún (VM/P142/J2-2), en septiembre de 1960. El traslado del Santísimo al local destinado como templo provisional en el número 39 de la calle Pedro Alexandre, el 27 de noviembre de 1960, es coherente con el contenido del informe del párroco Etlhelvino Hernández Cabello (ADVA F654/4.6.3.1), fechado en febrero de 1961. La bendición y colocación de la primera piedra del templo, por parte del Arzobispo de Valencia, el 9 de octubre de 1966, es coherente con lo expresado en el artículo "Jesús Maestro. Bendición del Nuevo Templo Parroquial" nº 2.848 del B.O.V., páginas 19-20, donde se expresa que "El templo, en esta primera fase de construcción, iniciada el 7 de octubre de 1966, consta de (...). La "bendición e inauguración solemne del nuevo templo", el 17 de diciembre de 1967, se corresponde exactamente con lo manifestado en el artículo "Jesús Maestro. Bendición del Nuevo Templo Parroquial" nº 2.848 del B.O.V., páginas 19-20. Tipografía: fondo de página en blanco, título en tinta negra en mayúsculas- minúsculas en negrita, texto de fecha y texto de desarrollo en tinta negra en mayúsculas en negrita, cursiva o normal. Tres fuentes y dos tamaños de fuentes distintas.	Nº 2.694 del B.O.V., nº 2.696 del B.O.V., nº 2.848 del B.O.V., VM/P142/J2-2, ADVA F654/4.6.1, ADVA F654/4.6.20. La página nº 18 contiene dos unidades documentales: ADVA F654/4.6. [19 y 20].	Unidades de información textual del folleto parroquial: ADVA F654/4.6. [1, 5-7, 18, 20, 22 y 23].		
22	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV F654/4.6.21.	ADAV F654/4.6.	Anuncio publicitario de folleto parroquial divulgativo, con imagen.	1 (Sin portada ni contraportada). Casi el completo de la página nº 19, a excepción de una línea en su borde horizontal inferior.	Para la página completa: 155*210 mm. Para la imagen: 101* 114 mm.	Papel satinado.	Offset.	"Beba Coca-Cola. Todo va mejor con Coca-Cola".	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	Sin firma como unidad documental. Del contenido se deduce que la autora se corresponde con la empresa de bebidas de refrescos "Coca-Cola".	Anuncio publicitario de la empresa de bebidas de refresco "Coca-Cola", de su delegación en Valencia ciudad. Expresión del logotipo del titular asociado a la marca, sin los datos de contacto, como dirección postal y número de teléfono, y de una muestra de un producto de la marca en una situación de relación social de alto nivel desarrollada en tiempo de ocio y deporte, mediante la imagen del anuncio publicitario (ADVA F654/4-6.21.1.1).			Conocimiento del origen de la probable financiación de la edición del folleto parroquial.		Bueno.	Original como edición de ejemplar publicado.		Las declaraciones del feligrés Rafael Juan López, junto al contenido de dos fragmentos del folleto parroquial, permiten entender mejor la vinculación de la marca con la probable financiación de la publicación mencionada. Así, R. Juan L. relata que "El tuvo la humildad, don Etlhelvino Hernández, de delegar en personas, ya le digo, importantes, había entre ellos un tal Vicente Genovés [Torres] (...). Era el subdirector de "Coca-Cola" en Valencia" (BUL 2908/13, § 20). Por otro lado, la importancia de la figura de V. Genovés T., en el ámbito de la feligrés queda reflejada, también en dos pasajes del folleto parroquial. En primer lugar, en la autora del artículo "Presencia de los Cursillos de Cristiandad en la Parroquia de Jesús Maestro" (ADVA F654/4.6.4). En segundo, como Presidente de la Junta Parroquial, y como responsable del "Balance de cuentas de la Parroquia desde su fundación 1958-1967" (ADVA F654/4.6.18), en coordinación con Etlhelvino Hernández Cabello, párroco, y con Dionisio Jorin Jorin, Presidente de la Junta Económica.	La página nº 19 contiene dos unidades documentales: ADVA F654/4.6. [21 y 22].	Unidades publicitarias del folleto parroquial: ADVA F654/4.6. [2, 8, 17, y 21].		
23	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV F654/4.6.22.	ADAV F654/4.6.	Datos legales, empresariales, y de impresión, de la edición de folleto parroquial divulgativo.	1 (Sin portada ni contraportada). Una línea en el borde horizontal inferior de la página nº 19.	Para la página completa: 155*210 mm.	Papel satinado.	Offset.	"Depósito Legal: V. 3751-1967", e "Impresión: I. Domenech, Conde Altea, 48- Valencia-1967".	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	Sin firma como unidad documental. Del contenido se deduce que la autora se corresponde con la empresa de edición "I. Domenech", para los datos empresariales de la edición del folleto parroquial.	Expresión del código asignado al folleto parroquial para el preceptivo depósito legal de la publicación, de los datos identificativos del editor, mediante su nombre social y dirección postal, y del lugar y fecha de la impresión del folleto parroquial.			Conocimiento de la naturaleza legal de la edición del folleto parroquial, y de la autora, lugar y fecha de impresión, de dicha edición.		Bueno.	Original como edición de ejemplar publicado.		Los fondos documentales del editor pueden contener mayor información gráfica sobre la historia de la Parroquia de Jesús Maestro. Hasta el momento no ha sido posible hallar más datos sobre ellos.	La página nº 19 contiene dos unidades documentales: ADVA F654/4.6. [21 y 22].	Unidades de información textual del folleto parroquial: ADVA F654/4.6. [1, 5-7, 18, 20, 22 y 23].		

FILE	CENTRO (CD)/ BLOQUE DOCUMENTAL (BD)	DESIGNACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL (DCD)	[UNIDAD DOCUMENTAL (UD)]	[GRUPO DOCUMENTAL (GD)]	TIPO DE DOCUMENTO (TD)	Nº PÁGINAS (NP)	FORMATO (F)	MATERIAL (M)	TÉCNICA GRÁFICA (TG)	TÍTULO (T)	FECHA (FE)	FIRMA (F)	DESCRIPCIÓN CONTENIDO (C)	VERSIÓN DE DISEÑO (V)	ESTRATIFICACIÓN DE VERSIONES DE DISEÑO SOBRE EL DOCUMENTO (EV)	INTERÉS (I)	ESCALA GRÁFICA (EG)	ESTADO CONSERVACIÓN (EC)	ORIGINALIDAD (OR)	SUPERPUSTOS (SP)	OBSERVACIONES (OB)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: GENÉRICA (RDG)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: TIPO DE PARÁMETRO ARQUITECTÓNICO (RDI)	RELACIÓN INTERDOCUMENTAL: VERSIÓN DE DISEÑO (RDV)	
24	ADAV/JM.	Sin designación.	ADAV F654/4-6.23.	ADAV F654/4-6.	Contraportada de folleto parroquial divulgativo.	1 (Sin portada ni contraportada) Página nº 20.	Para la página completa: 155*210 mm. Para la imagen: 124* 190 mm.	Papel satinado.	Offset.	"Lucasa Latorre".	Inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967.	Sin autor nominal determinado.	El significado que aporta el título del documento junto al marco que lo envuelve.	-	-	Conocimiento de un eslogan asociado a la inauguración del templo, o bien del origen de la probable financiación de la edición del folleto parroquial.	-	-	Bueno.	Original como edición de ejemplar publicado.	-	Aparte del texto del título no hay más datos en el documento que permitan establecer la naturaleza y contenido del mismo. En principio, cabe pensar que pueda tratarse de un eslogan asociado a la inauguración del templo, o bien, y menos probable, de un anuncio publicitario que apoye la financiación del folleto parroquial, por la ausencia de datos de contacto concretos de la empresa implicada, que se presupone interesada en su máxima difusión. Tipografía: fondo de página en blanco y fondo del título en tinta ocre, y título en blanco en mayúsculas en negrita. Un sólo tipo de fuente.	Unidades de información textual del folleto parroquial: ADAV F654/4-6. [1, 5-7, 18, 20, 22 y 23].	-	-

6.2.2. FICHAS DE VERSIÓN DE DISEÑO

6.2.2.1. CONSIDERACIONES PREVIAS

Metodológicamente, cabe apuntar una serie de consideraciones iniciales que permitan explicar los conceptos y procedimientos aplicados en la realización del mencionado estudio de las versiones de diseño sobre el grupo parroquial valenciano.

En primer lugar, habría de entenderse el término **“Modelo arquitectónico”**, como un organismo arquitectónico concreto, en calidad de proyecto o de obra ejecutada, conformado e identificable en el espacio, emplazado en un ámbito de actuación igualmente específico, conformado e identificable, cuyas múltiples representaciones planas o en perspectiva a partir de la documentación original existente, hacen posible detectar la repetición coherente de los elementos arquitectónicos que constituyen dicho modelo, en dichas representaciones planas.

En relación con ello, se concibe el término **“Versión o estado del diseño”**¹, o simplemente versión, como la denominación del modelo arquitectónico específico que se produce en un momento determinado del proceso de diseño, y que queda representada mediante dos tipos de documentación, atendiendo a la relevancia de ésta en la identificación y caracterización de dicha versión: documentación primaria y documentación secundaria².

Se entiende el término **“Parámetro característico”** de una versión, como la información parcial y específica, seleccionada de un modelo arquitectónico concreto, que permite su identificación diferenciada con respecto al resto de modelos arquitectónicos que conforman el proceso global de diseño, que consecuentemente es capaz de caracterizar y definir una versión con respecto a las demás, y a su vez, que es observable singular o repetidamente en la documentación que representa a la versión considerada. Dicha selección tiene como base instrumental la documentación original de mayor importancia, la perteneciente al

¹ Para una lectura pormenorizada de las fichas de cada una de las versiones estimadas en el estudio del grupo parroquial, véase el punto “6.4.2.3.”. Para una lectura de la leyenda de los términos utilizados en estas fichas, véase el punto “6.4.2.2.”

² V. término de “Estrato de diseño de versión” para la definición de “documentación primaria” y documentación secundaria”.

proyecto junto a la externa que directamente se vincula con el desarrollo de éste, y también, tiene como referencia la catalogación pormenorizada de todas las unidades documentales que constituyen dicha documentación principal, en donde son tratados los campos entendidos como significativos para la mencionada selección y caracterización³. La anteriormente citada selección de información se basa también en las imágenes de la obra ejecutada en el periodo de realización del presente estudio y en las medidas del templo, obtenidas "in situ", por parte del autor de aquí, entre los años 2013 y 2014.

Se considera el término "**Estrato de diseño de versión**", o simplemente estrato de versión, que se integra en una unidad documental, como la información específica, contenida en dicha unidad, que hace referencia exclusiva a un único modelo arquitectónico que representa a una versión de diseño concreta. En una unidad documental, frecuentemente acontecido en las de carácter gráfico, pueden coexistir varios estratos de versión, es decir, informaciones pertenecientes a varios modelos arquitectónicos de varias versiones de diseño. A efectos de clasificar una unidad documental concreta, generalmente gráfica, que contenga varios estratos de versión, se ha considerado el último de los estratos, es decir, el cronológicamente más avanzado, para adjudicar dicha unidad como **documento primario** de una versión. En tal caso, dicha unidad documental podría constituirse como **documento secundario** de las versiones presentes en el resto de los estratos precedentes.

Criterios de validación de una versión de diseño

La validez de una versión de diseño, y por tanto, de cada uno de sus parámetros característicos, a efectos de esta construcción analítica como aproximación significativa al proceso de diseño y construcción, vendría

³ Los campos de la aludida catalogación, que se refieren a una unidad documental concreta, son los denominados como "Tipo de documento", "Número de páginas", "Formato", "Material", "Técnica gráfica", "Título", "Fecha", "Firma", "Descripción del contenido", "Versión de diseño", "Interés", "Escala gráfica", "Estado de conservación", "Originalidad", "Superpuestos", "Observaciones", "Relación Interdocumental", "Relación Interdocumental: Genérica", "Relación Interdocumental: Tipo de elemento de diseño", y "Relación Interdocumental: Versión de Diseño". Para una lectura pormenorizada del análisis documental realizado, de los criterios de designación, de la leyenda de los términos utilizados en las fichas y catálogos empleados, y de la localización de éstos en la estructura de este trabajo, véase el punto "6."

dada por tres condiciones: la coherencia interna de la versión, la coherencia externa con respecto al resto de las versiones consideradas, y la correspondencia contextual con documentación ajena al proyecto arquitectónico, pero vinculada directamente con su proceso creativo⁴.

La coherencia interna, de una versión y de sus parámetros característicos, permitiría evidenciar la presencia del modelo arquitectónico que la constituye, a través de las representaciones o descripciones de las unidades documentales que se asocian a la versión considerada, en las que se hallarían de forma repetida los elementos arquitectónicos que conforman el modelo y algunos de los parámetros característicos de dicha versión. En el caso de la presencia aislada de un elemento del modelo arquitectónico o de un parámetro característico, se habría de recurrir a las condiciones de coherencia con el resto de versiones, o de correspondencia con documentación ajena al proyecto arquitectónico, pero vinculada directamente a éste, para validar su pertenencia a la versión de diseño considerada.

La coherencia externa, de una versión y de sus parámetros característicos, con respecto al resto de las versiones consideradas, haría posible identificar el modelo arquitectónico que la constituye, como una unidad reconocible y diferenciada de los demás modelos arquitectónicos del resto de las versiones de diseño, y permitiría entender un discurso global del proceso creativo, con sentido propio en relación a la cronología y a la coherencia de la evolución de los modelos arquitectónicos, articulado por el conjunto de las versiones, no necesariamente lineal en el tiempo y progresivo en sus contenidos.

Tomando como referencia las representaciones o descripciones de las unidades documentales del conjunto de las versiones, se hallarían dos grupos de elementos de modelo arquitectónico y parámetros característicos, pertenecientes a la versión considerada: En primer lugar, aquellos que serían comunes a otros elementos de modelo arquitectónico y parámetros característicos, de versiones distintas a la considerada. En segundo, los que serían distintos de todos los elementos de modelo arquitectónico y parámetros característicos, de versiones distintas a la considerada. Este último grupo garantizaría la unidad reconocible y

⁴ Para una lectura pormenorizada de la justificación realizada para cada parámetro característico, correspondiente a las versiones de diseño de este trabajo, en base a estas tres condiciones, véase el punto "6.4.1.3. Fichas".

diferenciada del modelo arquitectónico de la versión de diseño considerada.

Tal y como se ha introducido previamente, el discurso general del proceso creativo no debe ser necesariamente lineal y consecutivo a lo largo del tiempo. Sin embargo, es posible distinguir dos tipos de relaciones entre dos elementos pertenecientes a dos modelos arquitectónicos, o bien entre dos parámetros característicos pertenecientes a dos versiones de diseño: La primera de ellas, sería la que denotara una evidente relación de anterioridad y posterioridad, como la presencia entre ambos, de una cronología diferenciada y explícita, y de un grado de desarrollo del diseño para un ámbito de actuación concreto, igualmente diferenciado y explícito. La segunda de ellas, la que no presentara esa clara diferenciación.

En el primer caso, si la cronología diferenciada se extendiera al conjunto de los parámetros característicos de las dos versiones consideradas, cabría entender que una antecede a la otra. Si por el contrario, no es así, y el conjunto de los parámetros característicos de las dos versiones consideradas hiciese referencia al segundo caso, donde no existe una cronología y grado de desarrollo del diseño, claramente diferenciados, entonces podría asumirse que ambas versiones comparten un mismo intervalo temporal, acotado por la versión anterior y posterior a ambas versiones analizadas, según los criterios expuestos. La aplicación de estos criterios haría posible una aproximación cronológicamente significativa, del modelo arquitectónico de la versión considerada, con respecto al mencionado discurso global del proceso creativo.

El proceso analizado, de aproximación cronológica del discurso general del proceso de diseño, incluye en sí mismo la consideración de la coherencia del modelo arquitectónico de la versión considerada con respecto al resto de modelos arquitectónicos de las demás versiones. Por lo tanto, serían de aplicación los mismos criterios de ordenación, expuestos previamente para dicha aproximación cronológica, entre dos elementos pertenecientes a dos modelos arquitectónicos, o bien entre dos parámetros característicos pertenecientes a dos versiones de diseño, en relación con un grado de desarrollo del proyecto para un ámbito de actuación concreto, diferenciado y explícito. En ese caso, la primera posibilidad es que tal diferenciación sea evidente y explícita. La segunda de ellas, la que no presentara esa clara diferenciación.

En el primer caso, si el grado de desarrollo del diseño diferenciado se extendiera al conjunto de los parámetros característicos de las dos versiones consideradas, cabría entender que una antecede a la otra. Si por el contrario, no es así, y el conjunto de los parámetros característicos de las dos versiones consideradas hiciese referencia al segundo caso, donde no existe un grado de desarrollo del diseño diferenciado, entonces podría asumirse que ambas versiones comparten un mismo intervalo del grado de desarrollo del diseño, acotado por la versión anterior y posterior a ambas versiones analizadas, según los criterios expuestos.

Por otro lado, el análisis de elementos concretos del modelo arquitectónico o de parámetros característicos específicos, de la versión considerada, con respecto al resto de los modelos arquitectónicos y de los parámetros característicos de las demás versiones, podría aportar criterios válidos para una diferenciación coherente de la evolución de los modelos arquitectónicos a lo largo del proceso de diseño. En ese sentido, el tipo de presencia y localización, de un mismo elemento de modelo arquitectónico y/o de un mismo parámetro característico, en el conjunto de los modelos arquitectónicos de las versiones, permitiría profundizar en el papel desempeñado por aquéllos durante el proceso creativo. En efecto, la variada casuística de tipos de presencia y localización llevaría a considerar distintas valoraciones del mencionado papel desempeñado, como, por ejemplo, la puntual, la reiterada, o la intermitente, en una localización concreta del proceso del diseño. La aplicación de estos criterios haría posible una aproximación coherentemente significativa, del modelo arquitectónico de la versión considerada, con respecto al mencionado discurso global del proceso creativo.

La correspondencia contextual, de una versión y de sus parámetros característicos, con respecto a una documentación ajena al proyecto arquitectónico, pero vinculada directamente con su proceso creativo, permitiría evidenciar la presencia del modelo arquitectónico que la constituye y ratificar su asignación cronológica, a través de la confrontación entre las representaciones o descripciones de las unidades documentales que se asocian a la versión considerada, y dicha documentación externa. En ambos conjuntos documentales, la del proyecto y la ajena a éste, se hallarían, de forma repetida y paralela, los elementos arquitectónicos que conforman el modelo y/o algunos de los parámetros característicos de dicha versión.

Consideraciones adicionales

La validez de una versión de diseño, y por tanto, de cada uno de sus parámetros característicos, a efectos de esta construcción analítica como aproximación significativa al proceso de diseño y construcción, cumplidas globalmente las tres condiciones, de coherencia interna, de coherencia externa, y de correspondencia contextual, no eliminaría la inevitable presencia de la indeterminación, la ambigüedad, o la carencia, en la información documental disponible para el pretendido análisis del proceso de diseño. En cualquier caso, la relevancia de esta presencia múltiple dependería de su capacidad para impedir, o no, el entendimiento apropiado del discurso global del proceso de diseño estudiado.

Por último, es necesario subrayar que el tratamiento metodológico del análisis del proceso de diseño, es entendido como una herramienta de apoyo a la crítica arquitectónica a desarrollar, que pretende indagar sobre los principios, razones e intenciones de la forma- materia arquitectónica, proyectada y/o construida, y sus posibles conexiones con otros ejemplos y formas de entender la modernidad en arquitectura.

6.2.2.2. LEYENDA

Los parámetros analizados en las fichas de versión de diseño (FV) que se consideran, responden a los siguientes extremos:

Información general de una versión

- **"Ámbito" (A):**
Descripción esquemática en vista de planta, del ámbito en el que se especifica el proyecto arquitectónico, u obra ejecutada, que se identifica con una versión de diseño determinada.
- **"Cronología" (CR):**
Fechado del periodo temporal en el que se integra una versión de diseño concreta.
- **"Denominación" (D):**
Denominación de una versión de diseño específica, realizada por el presente estudio, para su utilización a lo largo del contenido de éste.
- **"Estado de desarrollo" (ED):**
Nivel de desarrollo del contenido del proyecto arquitectónico, o de ejecución de la obra de éste, que evidencia la versión de diseño analizada.
- **"Modelo arquitectónico: propuesta general" (MA):**
Contenido general y esquemático de la propuesta arquitectónica de una versión de diseño concreta.

- **"Número total de documentos" (DT):**

Relación completa de las unidades documentales que constituyen una versión de diseño, en la que se diferencian los denominados documentos primarios (DP) y documentos secundarios (DS).

- **"Documentos primarios" (DP):**

Relación de las unidades documentales que representan al modelo arquitectónico que identifica a una versión de diseño.

- **"Documentos secundarios" (DS):**

Relación de unidades documentales que no representan al modelo arquitectónico que identifica a una versión de diseño, pero que aportan información indirecta sobre el modelo de la versión considerada.

Caracterización paramétrica de una versión

- **"Código del parámetro" (PV):**

Código de un parámetro característico de una versión de diseño, establecido para esta investigación. Los criterios de designación son los siguientes:

A.1.- Siglas de parámetro característico: "PV".

A.2.- Número de la versión de diseño que se analiza.

A.3.- Número de identificación de un parámetro característico específico.

B.- La designación completa de un parámetro característico de una versión de diseño se organiza del siguiente modo:

"A.1." + "A.2." + punto + "A.3.".

- **"Campo de ficha de unidad documental" (CFD):**

Campo de la ficha de una unidad documental (FD) que pertenece a la versión analizada, que integra el contenido del parámetro característico considerado (PV). (Véase el punto "6.2.1.2.", ó "14.3.1.").

- **"Criterio de validación" (CV):**

Criterio que permite la validación parcial de un parámetro característico de una versión, y por extensión a todos los parámetros de dicha versión, la validación completa de ésta. En este estudio se consideran tres tipos de criterios de validación: coherencia interna (CI), coherencia externa (CE), y correspondencia contextual (CC). Para una lectura pormenorizada de ello, véase el punto "6.2.2.1. Consideraciones previas".

- **"Coherencia interna" (CI):**

Para una lectura pormenorizada de este criterio de validación y de su relación con los restantes, véase el punto "6.2.2.1. Consideraciones previas".

- **"Coherencia externa" (CE):**

Para una lectura pormenorizada de este criterio de validación y de su relación con los restantes, véase el punto "6.2.2.1. Consideraciones previas".

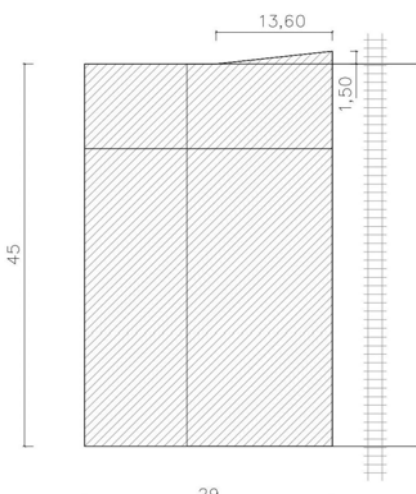
- **"Correspondencia contextual" (CC):**

Para una lectura pormenorizada de este criterio de validación y de su relación con los restantes, véase el punto "6.2.2.1. Consideraciones previas".

Asignación paramétrica de una versión de diseño

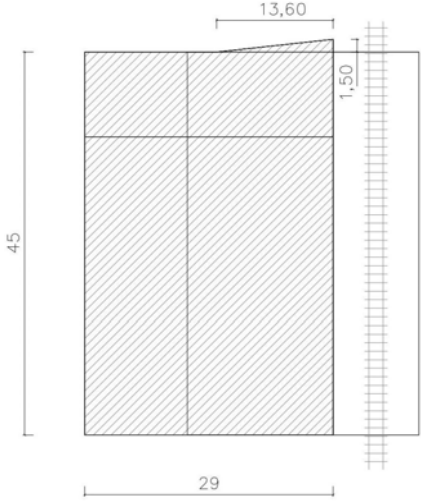
Relación establecida en esta investigación, entre las unidades documentales de una versión de diseño (UD), y una selección representativa de los parámetros característicos (PV) de dicha versión.

6.2.2.3. FICHAS

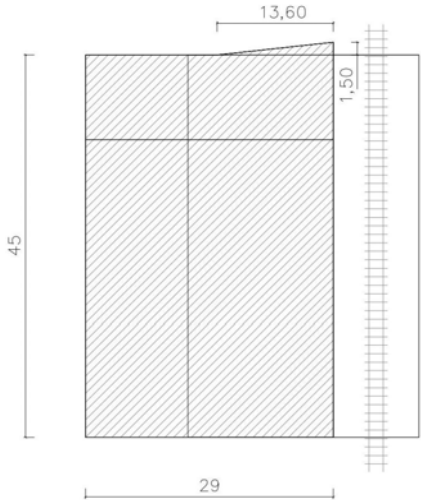
FICHA DE VERSIÓN FV00						
INFORMACIÓN GENERAL DE LA V00						
AMBITO (A)		CRONOLOGÍA (CR)	DENOMINACIÓN (D)	ESTADO DE DESARROLLO (ED)	MODELO ARQUITECTÓNICO: PROPUESTA GENERAL (MA)	
 <p>A1+C SOLAR ADQUIRIDO O PRIMITIVO TOTAL</p>		Febrero 1961/ Octubre 1963.	"Estudios previos".	Bocetos.	Superposición, sobre el replanteo a escala 1:200 del solar primitivo (A1+C), de cinco esquemas de organización de espacios sacros, denominados en la investigación del modo siguiente: rectangular, herradura, huso, pentagonal, y orgánico centrado.	
		Nº TOTAL DE DOCUMENTOS (DT) (DT= DP+DS)		DT= 1+ 0= 1.		
		DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)		Plano de planta del solar primitivo junto a los cinco esquemas de organización del espacio sacro (VM/P142/J2-2_02).		
		DOCUMENTOS SECUNDARIOS (DS)		-		
CARACTERIZACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V00						
CÓDIGO DEL PARÁMETRO (PV)	CAMPO DE FICHA DE UNIDAD DOCUMENTAL (CFD) (Véase el punto "6.2.1.2.")	DESCRIPCIÓN (DP)	CRITERIOS DE VALIDACIÓN (CV)			
			COHERENCIA INTERNA (CI)	COHERENCIA EXTERNA (CE)	CORRESPONDENCIA CONTEXTUAL (CC)	
PV00.01.	Fecha (FE).	Septiembre de 1960: fecha de elaboración del plano de replanteo del solar primitivo. Febrero 1961/Octubre 1963: fechado del probable período de realización de los cinco esquemas de organización del espacio sacro.	No existen más unidades documentales de la versión, luego la validación de ésta depende de la coherencia externa (CE) y de la correspondencia contextual (CC).	El contenido esquemático de los bocetos permite suponer que se realizaron con anterioridad al anteproyecto de la V01, sin datación específica, y también, a las versiones V02 y V03, ambas fechadas en octubre de 1963.	Los cinco esquemas de organización de espacios sacros parecen ser posteriores al informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1), en el que se declara la inexistencia del encargo del proyecto a un arquitecto concreto.	

PV00.02.	Contenido (C).	Ámbito primitivo del proyecto arquitectónico: (A1+C), donde A1= 29 m.* 45 m.	No existen más unidades documentales de la versión, luego la validación de ésta depende de la coherencia externa (CE) y de la correspondencia contextual (CC).	Ámbito del solar primitivo (A1+C): V[00- 09]; Ámbito definitivo (A4+C):V[11- 12]; Ámbito del solar edificado (A5+C): V[13- 15].	La adquisición del solar primitivo (A1+C), así como sus dimensiones generales, son especificadas en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1).
PV00.03.	Contenido (C).	Esquema abocetado de organización del espacio sacro, de planteamiento rectangular.	No existen más unidades documentales de la versión, luego la validación de ésta depende de la coherencia externa (CE) y de la correspondencia contextual (CC).	Inexistencia de esquemas análogos en todas las versiones de diseño posteriores a la V00.	Los cinco esquemas de organización de espacios sacros parecen ser posteriores al informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1), en el que se declara la inexistencia del encargo del proyecto a un arquitecto concreto.
PV00.04.	Contenido (C).	Esquema abocetado de organización del espacio sacro, de planteamiento formal similar a una herradura.	No existen más unidades documentales de la versión, luego la validación de ésta depende de la coherencia externa (CE) y de la correspondencia contextual (CC).	Inexistencia de esquemas análogos en todas las versiones de diseño posteriores a la V00.	Los cinco esquemas de organización de espacios sacros parecen ser posteriores al informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1), en el que se declara la inexistencia del encargo del proyecto a un arquitecto concreto.
PV00.05.	Contenido (C).	Esquema abocetado de organización del espacio sacro, de planteamiento formal similar a un huso.	No existen más unidades documentales de la versión, luego la validación de ésta depende de la coherencia externa (CE) y de la correspondencia contextual (CC).	Inexistencia de esquemas análogos en todas las versiones de diseño posteriores a la V00.	Los cinco esquemas de organización de espacios sacros parecen ser posteriores al informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1), en el que se declara la inexistencia del encargo del proyecto a un arquitecto concreto.
PV00.06.	Contenido (C).	Esquema abocetado de organización del espacio sacro, de planteamiento pentagonal.	No existen más unidades documentales de la versión, luego la validación de ésta depende de la coherencia externa (CE) y de la correspondencia contextual (CC).	Inexistencia de esquemas análogos en todas las versiones de diseño posteriores a la V00.	Los cinco esquemas de organización de espacios sacros parecen ser posteriores al informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1), en el que se declara la inexistencia del encargo del proyecto a un arquitecto concreto.
PV00.07.	Contenido (C).	Esquema abocetado de organización del espacio sacro, de planteamiento orgánico- centrado.	No existen más unidades documentales de la versión, luego la validación de ésta depende de la coherencia externa (CE) y de la correspondencia contextual (CC).	Inexistencia de esquemas análogos en todas las versiones de diseño posteriores a la V00.	Los cinco esquemas de organización de espacios sacros parecen ser posteriores al informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1), en el que se declara la inexistencia del encargo del proyecto a un arquitecto concreto.

ASIGNACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V00			
DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)			
UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)
VM/P142/J2-2_02.	PV00.[01- 07].		

FICHA DE VERSIÓN FV01						
INFORMACIÓN GENERAL DE LA V01						
AMBITO (A)		CRONOLOGÍA (CR)	DENOMINACIÓN (D)	ESTADO DE DESARROLLO ED)	MODELO ARQUITECTÓNICO: PROPUESTA GENERAL (MA)	
 <p>A1+C SOLAR ADQUIRIDO O PRIMITIVO TOTAL</p>		Febrero 1961/ Octubre 1963.	"Anteproyecto orgánico".	Anteproyecto.	Anteproyecto de una propuesta arquitectónica global, en el que se define un espacio sacro orgánico y continuo, cuyo núcleo es el presbiterio, rodeado de varias naves de asamblea que se disponen de forma independiente entre sí.	
		Nº TOTAL DE DOCUMENTOS (DT) (DT= DP+DS)		DT= 1+ 0= 1.		
		DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)		Planta baja general y el alzado principal a escala 1:200 (VM/P142/J2-2_05).		
		DOCUMENTOS SECUNDARIOS (DS)				
CARACTERIZACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V01						
CÓDIGO DEL PARÁMETRO (PV)	CAMPO DE FICHA DE UNIDAD DOCUMENTAL (CFD) (Véase el punto "6.2.1.2.")	DESCRIPCIÓN (DP)	CRITERIOS DE VALIDACIÓN (CV)			
			COHERENCIA INTERNA (CI)	COHERENCIA EXTERNA (CE)	CORRESPONDENCIA CONTEXTUAL (CC)	
PV01.01.	Fecha (FE).	Febrero 1961/Octubre 1963: fechado del probable periodo de realización del plano de planta general y alzado principal a escala 1:200.	No existen más unidades documentales de la versión, luego la validación de ésta depende de la coherencia externa (CE) y de la correspondencia contextual (CC).	El nivel de desarrollo del contenido del anteproyecto, así como el carácter mixto de su grafismo, de puesta a escala 1:200 y de superposición de grafismos abocetados a mano alzada, podrían indicar su realización posterior con respecto a la de los cinco esquemas de organización de espacios sacros de la V00, sin	El anteproyecto orgánico parece ser posterior al informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1), en el que se declara la inexistencia del encargo del proyecto a un arquitecto concreto.	

				datación específica, y a su vez, su ejecución anterior a las versiones V02 y V03, ambas fechadas en octubre de 1963, con un nivel de definición de proyecto básico.	
PV01.02.	Contenido (C).	Ámbito primitivo del proyecto arquitectónico: (A1+C), donde A1= 29 m.* 45 m.	No existen más unidades documentales de la versión, luego la validación de ésta depende de la coherencia externa (CE) y de la correspondencia contextual (CC).	Ámbito del solar primitivo (A1+C): V[00- 09]; Ámbito definitivo (A4+C);V[11- 12]; Ámbito del solar edificado (A5+C): V[13- 15].	La adquisición del solar primitivo (A1+C), así como sus dimensiones generales, son especificadas en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1).
PV01.03.	Contenido (C).	Esquema orgánico centrado del espacio sacro, con alineación de altar mayor y altar del sagrario, y nave de éste en medianera suroeste.	No existen más unidades documentales de la versión, luego la validación de ésta depende de la coherencia externa (CE) y de la correspondencia contextual (CC).	La V00 no representa una versión integral, y las versiones posteriores a la V01 mantienen la localización de la nave del sagrario en la medianera noroeste.	La intención de realizar un proyecto completo de grupo parroquial, es especificada en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1).
PV01.04.	Contenido (C).	Indeterminación del lugar de habitación del programa del grupo parroquial.	No existen más unidades documentales de la versión, luego la validación de ésta depende de la coherencia externa (CE) y de la correspondencia contextual (CC).	La V00 no representa el lugar de la habitación, y las versiones posteriores a la V01 mantienen la localización del bloque de habitación en la medianera noroeste.	La intención de realizar un proyecto completo de grupo parroquial, es especificada en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1).
ASIGNACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V01					
DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)					
UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)		PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)		UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	
VM/P142/J2-2_05.		PV01.[01- 04].			

FICHA DE VERSIÓN FV02							
INFORMACIÓN GENERAL DE LA V02							
AMBITO (A)		CRONOLOGÍA (CR)	DENOMINACIÓN (D)	ESTADO DE DESARROLLO ED	MODELO ARQUITECTÓNICO: PROPUESTA GENERAL (MA)		
 <p>A1+C SOLAR ADQUIRIDO O PRIMITIVO TOTAL</p>		Octubre de 1963.	"Esquema tripartito A".	Proyecto básico.	Propuesta arquitectónica global, en la que se determina una ordenación general tripartita, caracterizada por el templo, un vacío urbano centrado que recorre el fondo completo del solar, y un bloque de habitación.		
		Nº TOTAL DE DOCUMENTOS (DT) (DT= DP+DS)			DT= 16+ 0= 16.		
		DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)			Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_ [08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, 31- 38, y 46].		
		DOCUMENTOS SECUNDARIOS (DS)			-		
CARACTERIZACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V02							
CÓDIGO DEL PARÁMETRO (PV)	CAMPO DE FICHA DE UNIDAD DOCUMENTAL (CFD) (Véase el punto "6.2.1.2.")	DESCRIPCIÓN (DP)	CRITERIOS DE VALIDACIÓN (CV)				
			COHERENCIA INTERNA (CI)	COHERENCIA EXTERNA (CE)	CORRESPONDENCIA CONTEXTUAL (CC)		
PV02.01.	Fecha (FE).	Octubre 1963.	<p>Fecha en el cajetín de los planos, a escala 1:100, de la versión.</p>	<p>El nivel de desarrollo del contenido del proyecto, así como el carácter de su grafismo, de puesta a escala 1:100, podrían indicar su realización posterior con respecto a la de los cinco esquemas de organización de espacios sacros de la V00 y del anteproyecto de la V01, ambas versiones sin datación específica, y a su vez, su ejecución anterior a</p>	<p>El proyecto tripartito de la V02 parece ser posterior al informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1), en el que se declara la inexistencia del encargo del proyecto a un arquitecto concreto.</p>		

				las versiones V[07- 15], de fechados posteriores a octubre de 1963.	
PV02.02.	Contenido (C).	Ámbito primitivo del proyecto arquitectónico: (A1+C), donde A1= 29 m.* 45 m.	Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_ [08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, 31- 38, y 46].	Ámbito del solar primitivo (A1+C): V[00- 09]; Ámbito definitivo (A4+C):V[11- 12]; Ámbito del solar edificado (A5+C): V[13- 15].	La adquisición del solar primitivo (A1+C), así como sus dimensiones generales, son especificadas en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1).
PV02.03.	Contenido (C).	Inexistencia de una malla geométrica bidireccional de ejes estructurales, que ordene el conjunto del ámbito del solar primitivo (A1+C).	Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_ [08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, y 31- 37].	Las V00 y V01 carecen de este elemento de estructuración geométrica. Sin embargo, a partir de la V03, está mantenidamente presente en la documentación gráfica del proyecto.	-
PV02.04.	Contenido (C).	Esquema tripartito, planteamiento orgánico centrado del espacio sacro, con alineación de altar mayor y altar del sagrario, y nave de éste en medianera noroeste.	Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_ [08, 10, 34 y 35].	La V00 no representa una versión integral, la versión V01 sitúa la nave del sagrario en la medianera suroeste, y las versiones posteriores incluyen un mayor número de elementos litúrgicos en la alineación del eje del presbiterio.	La intención de realizar un proyecto completo de grupo parroquial, es especificada en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1).
PV02.05.	Formato (F), Material (M), y Técnica gráfica (TG).	Igualdad en el uso de formatos, materiales y técnicas gráficas.	Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_ [08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, y 31].	El tratamiento homogéneo de los formatos, materiales y técnicas gráficas, de la V02, es exclusivo de esta versión, con respecto al tratamiento de estos parámetros en el resto de versiones de diseño.	-
ASIGNACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V02					
DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)					
UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)		UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)	
VM/P142/J2-2_ [08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, 31- 37, y 46].	PV02.01.		VM/P142/J2-2_ [08, 10, 34 y 35].	PV02.04.	
VM/P142/J2-2_ [08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, 31- 38, y 46].	PV02.02.		VM/P142/J2-2_ [08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, y 31].	PV02.05.	
VM/P142/J2-2_ [08, 10, 12, 13, 16, 19, 20, y 31- 37].	PV02.03.				

FICHA DE VERSIÓN FV03							
INFORMACIÓN GENERAL DE LA V03							
ÁMBITO (A)		CRONOLOGÍA (CR)	DENOMINACIÓN (D)	ESTADO DE DESARROLLO (ED)	MODELO ARQUITECTÓNICO: PROPUESTA GENERAL (MA)		
		<p>Octubre de 1963.</p>	<p>"Esquema tripartito B".</p>	<p>Proyecto básico.</p>	<p>Propuesta arquitectónica global, en la que se determina una ordenación general tripartita, caracterizada por el templo, un vacío urbano centrado que recorre el fondo completo del solar, y un bloque de habitación. Construcción del complejo en dos fases: fase primera, en el ámbito (A2+C), y fase segunda, en el ámbito (A3+C).</p>		
		<p>Nº TOTAL DE DOCUMENTOS (DT) (DT= DP+DS)</p>				<p>DT= 9+ 0= 9.</p>	
		<p>DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)</p>				<p>Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_[07, 09, 11, 14, 38- 42].</p>	
		<p>DOCUMENTOS SECUNDARIOS (DS)</p>				<p>.</p>	
CARACTERIZACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V03							
CÓDIGO DEL PARÁMETRO (PV)	CAMPO DE FICHA DE UNIDAD DOCUMENTAL (CFD) (Véase el punto "6.2.1.2.")	DESCRIPCIÓN (DP)	CRITERIOS DE VALIDACIÓN (CV)				
			COHERENCIA INTERNA (CI)	COHERENCIA EXTERNA (CE)	CORRESPONDENCIA CONTEXTUAL (CC)		
PV03.01.	Fecha (FE).	Octubre 1963.	<p>Fecha en el cajetín de los planos, a escala 1:100, de la versión.</p>	<p>El nivel de desarrollo del contenido del proyecto, así como el carácter de su grafismo, de puesta a escala 1:100, podrían indicar su realización posterior con respecto a la de los cinco esquemas de organización de espacios sacros de la V00 y del anteproyecto de la V01, ambas versiones sin datación específica, y a su vez, su ejecución anterior a las versiones V[07- 15], de fechados posteriores a octubre de 1963.</p>	<p>El proyecto tripartito de la V03 parece ser posterior al informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1), en el que se declara la inexistencia del encargo del proyecto a un arquitecto concreto.</p>		

PV03.02.	Contenido (C).	Ámbito primitivo del proyecto arquitectónico: (A1+C), donde A1= 29 m.* 45 m. Fase primera: ámbito (A2+C), de 29 m.*30 m. Fase segunda: ámbito (A3+C), de 29 m.* 15 m.	Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_[07, 09, 11, 14, 38- 42].	Ámbito del solar primitivo (A1+C): V[00- 09]; Ámbito definitivo (A4+C):V[11- 12]; Ámbito del solar edificado (A5+C): V[13- 15].	La adquisición del solar primitivo (A1+C), así como sus dimensiones generales, son especificadas en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1).
PV03.03.	Contenido (C).	Esquema tripartito, planteamiento orgánico centrado del espacio sacro, con alineación de altar mayor, la sede, el ambón, el lugar de la imagen, y altar del sagrario, y nave de éste en medianera noroeste.	Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_[07, 09, 11, 14, 39- 42].	La V00 no representa una versión integral, la versión V01 alinea únicamente los altares y sitúa la nave del sagrario en la medianera suroeste, y las versiones posteriores incluyen un mayor número de elementos litúrgicos y una composición diferente de ellos, en la alineación del eje del presbiterio.	La intención de realizar un proyecto completo de grupo parroquial, es especificada en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1).
PV03.04.	Contenido (C).	Patio de posible ampliación en el ámbito (A3+C), situado en el fondo del solar primitivo (A1+C).	Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_[07, 09, 11, 14, 39- 42].	La V00 no representa una versión integral, la versiones V01 y V02 conciben una fase única de construcción del templo, y la versiones posteriores V04, V05, V06 y V08, plantean la misma organización espacial de las fases que la V03. La V07 proyecta una sola fase del grupo parroquial completo, mientras que, tanto la V09, como las V10, V11, V12, V13, V14 y V15, planifican dos fases de la construcción del proyecto completo. Por tanto, la división en dos fases de la construcción aparece en la V03 como estrategia general del diseño.	La intención de realizar un proyecto completo de grupo parroquial, secuenciado en al menos dos fases de la construcción, es especificada en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1). En ese mismo informe ya es posible advertir la condición de los limitados recursos económicos y financieros de la parroquia, que con toda probabilidad, influyeron decisivamente en la consideración de esta estrategia general del proyecto arquitectónico.
PV03.05.	Contenido (C).	Diferencia de altura entre el plano horizontal de techo del cuerpo edificado con carácter más social de la parroquia y el de la capilla de uso diario.	Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_ [11, 14, 40 y 42].	La V00 no representa una versión integral, la versión V01 no adosa un cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia a una nave de uso diario, la V02 iguala ambas alturas de plano horizontal de techo, y las versiones posteriores a la V03 repiten lo planteado en la V02.	La intención de realizar un proyecto completo de grupo parroquial, es especificada en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1).
PV03.06.	Formato (F), Material (M), y Técnica gráfica (TG).	Igualdad en el uso de formatos, materiales y técnicas gráficas.	Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_[07, 09, 11 y 14].	El tratamiento homogéneo de los formatos, materiales y técnicas gráficas, de la V03, es exclusivo de esta versión, con respecto al tratamiento de estos parámetros en el resto de versiones de diseño.	-

ASIGNACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V03			
DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)			
UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)
VM/P142/J2-2_[07, 09, 11, 14, 39- 42].	PV03.01.	VM/P142/J2-2_[07, 09, 11, 14, 39- 42].	PV03.04.
VM/P142/J2-2_[07, 09, 11, 14, 38- 42].	PV03.02.	VM/P142/J2-2_ [11, 14, 40 y 42].	PV03.05.
VM/P142/J2-2_[07, 09, 11, 14, 39- 42].	PV03.03.	VM/P142/J2-2_[07, 09, 11 y 14].	PV03.06.

FICHA DE VERSIÓN FV04						
INFORMACIÓN GENERAL DE LA V04						
ÁMBITO (A)		CRONOLOGÍA (CR)	DENOMINACIÓN (D)	ESTADO DE DESARROLLO (ED)	MODELO ARQUITECTÓNICO: PROPUESTA GENERAL (MA)	
		Octubre de 1963.	"Esquema tripartito C".	Proyecto básico.	Propuesta arquitectónica global, en la que se determina una ordenación general tripartita, como alternativa combinada a las V02 y V03, caracterizada por la presencia del patio de posible ampliación en el ámbito (A3+C), la incorporación de estancias en planta primera en el cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia, y en la integración de los planos horizontales de techo de dicho cuerpo y de la nave de uso diario.	
		Nº TOTAL DE DOCUMENTOS (DT) (DT= DP+DS)			DT= 7+ 0= 7.	
		DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)			Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_ [15, 17, 18, 38, 43- 45].	
		DOCUMENTOS SECUNDARIOS (DS)				
CARACTERIZACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V04						
CÓDIGO DEL PARÁMETRO (PV)	CAMPO DE FICHA DE UNIDAD DOCUMENTAL (CFD) (Véase el punto "6.2.1.2.")	DESCRIPCIÓN (DP)	CRITERIOS DE VALIDACIÓN (CV)			
			COHERENCIA INTERNA (CI)	COHERENCIA EXTERNA (CE)	CORRESPONDENCIA CONTEXTUAL (CC)	
PV04.01.	Fecha (FE).	Octubre 1963.	Fechado en el cajetín de los planos, a escala 1:100, de la versión.	El nivel de desarrollo del contenido del proyecto, así como el carácter de su grafismo, de puesta a escala 1:100, podrían indicar su realización posterior con respecto a la de los cinco esquemas de organización de espacios sacros de la V00 y del anteproyecto de la V01, ambas versiones sin datación específica, y a su vez, su ejecución anterior a las versiones V[07- 15], de fechados posteriores a octubre de 1963.	El proyecto tripartito de la V04 parece ser posterior al informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1), en el que se declara la inexistencia del encargo del proyecto a un arquitecto concreto.	

PV04.02.	Contenido (C).	Ámbito primitivo del proyecto arquitectónico: (A1+C), donde A1= 29 m.* 45 m. Fase primera: ámbito (A2+C), de 29 m.*30 m. Fase segunda: ámbito (A3+C), de 29 m.* 15 m.	Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_ [15, 17, 18, 38, 43- 45].	Ámbito del solar primitivo (A1+C): V[00- 09]; Ámbito definitivo (A4+C):V[11- 12]; Ámbito del solar edificado (A5+C): V[13- 15].	La adquisición del solar primitivo (A1+C), así como sus dimensiones generales, son especificadas en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1).
PV04.03.	Contenido (C).	Patio de posible ampliación en el ámbito (A3+C), situado en el fondo del solar primitivo (A1+C).	Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_ [18, y 45].	La V00 no representa una versión integral, las versiones V01 y V02 conciben una fase única de construcción del templo, y las versiones V03, V05, V06 y V08, plantean la misma organización espacial de las fases que la V04. La V07 proyecta una sola fase del grupo parroquial completo, mientras que, tanto la V09, como las V10, V11, V12, V13, V14 y V15, planifican dos fases de la construcción del proyecto completo. Por tanto, la división en dos fases de la construcción aparece en la V04 como estrategia general del diseño.	La intención de realizar un proyecto completo de grupo parroquial, secuenciado en al menos dos fases de la construcción, es especificada en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1). En ese mismo informe ya es posible advertir la condición de los limitados recursos económicos y financieros de la parroquia, que con toda probabilidad, influyeron decisivamente en la consideración de esta estrategia general del proyecto arquitectónico.
PV04.04.	Contenido (C).	Inclusión de estancias en planta primera, representadas en sección vertical, del cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia.	Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_ [15, 17, 18, 43- 45].	En la V03 se determinan en planta primera, los ámbitos de unos "aseos", del "coro" y de "acción católica", por primera vez en el proceso de diseño del esquema tripartito (VM/P142/J2-2_41). Siendo la V04 una alternativa del proyecto de las V02 y V03, es posible considerar que sean el antecedente de los ámbitos de la planta primera representados en la V03. En las versiones posteriores a la V04 con una especificación funcional de los ámbitos determinados, es decir, a partir de la V07, se reitera la asignación de actividades planteada, a excepción de los aseos, que fluctúan en el conjunto del proceso.	La intención de realizar un proyecto completo de grupo parroquial, es especificada en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1).
PV04.05.	Contenido (C).	Integración de la altura entre el plano horizontal de techo del cuerpo edificado con carácter más social de la parroquia y el de la capilla de uso diario.	Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_ [15, 17, 18, 43- 45].	La V00 no representa una versión integral, la versión V01 no adosa un cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia a una nave de uso diario, la V02 iguala ambas alturas de plano horizontal de techo, y las versiones posteriores a la V03 repiten lo planteado en la V02.	La intención de realizar un proyecto completo de grupo parroquial, es especificada en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1).

ASIGNACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V04			
DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)			
UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)
VM/P142/J2-2_ [15, 17, 18, 43- 45].	PV04.01.	VM/P142/J2-2_ [15, 17, 18, 43- 45].	PV04.04.
VM/P142/J2-2_ [15, 17, 18, 38, 43- 45].	PV04.02.	VM/P142/J2-2_ [15, 17, 18, 43- 45].	PV04.05.
VM/P142/J2-2_ [18, y 45].	PV04.03.		

FICHA DE VERSIÓN FV05						
INFORMACIÓN GENERAL DE LA V05						
AMBITO (A)		CRONOLOGÍA (CR)	DENOMINACIÓN (D)	ESTADO DE DESARROLLO (ED)	MODELO ARQUITECTÓNICO: PROPUESTA GENERAL (MA)	
		Octubre 1963/ Enero 1964.	"Esquema tripartito D" "Estudio altimétrico".	Proyecto básico.	Estudio altimétrico y volumétrico de una combinación de la V02 y V03, fundamentalmente de la V04, y diferenciada de ésta principalmente con respecto a la altura total de la torre del campanario.	
		N° TOTAL DE DOCUMENTOS (DT) (DT= DP+DS)		DT= 7+ 0= 7.		
		DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)		Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_[21-23, 27-29, y 38].		
		DOCUMENTOS SECUNDARIOS (DS)		-		
CARACTERIZACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V05						
CÓDIGO DEL PARÁMETRO (PV)	CAMPO DE FICHA DE UNIDAD DOCUMENTAL (CFD) (Véase el punto "6.2.1.2.")	DESCRIPCIÓN (DP)	CRITERIOS DE VALIDACIÓN (CV)			
			COHERENCIA INTERNA (CI)	COHERENCIA EXTERNA (CE)	CORRESPONDENCIA CONTEXTUAL (CC)	
PV05.01.	Fecha (FE).	Entre octubre de 1963 y enero de 1964.	Sin fechado explícito de ninguno de los planos a escala 1:100. Por lo tanto, indeterminación de la datación del modelo arquitectónico de la V05, que se acota a través de los criterios de validación de coherencia externa (CE) y correspondencia contextual (CC).	El nivel de desarrollo del contenido del proyecto, de la incorporación inédita de la altimetría general, así como el carácter de su grafismo, de puesta a escala 1:100, podrían indicar su realización posterior con respecto a las versiones que definen el modelo arquitectónico de la V05, las V02, V03 y V04, datadas todas ellas en octubre de 1963, y a su vez, su ejecución anterior a la versión V07,	El proyecto tripartito de la V05 parece ser posterior al informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1), en el que se declara la inexistencia del encargo del proyecto a un arquitecto concreto.	

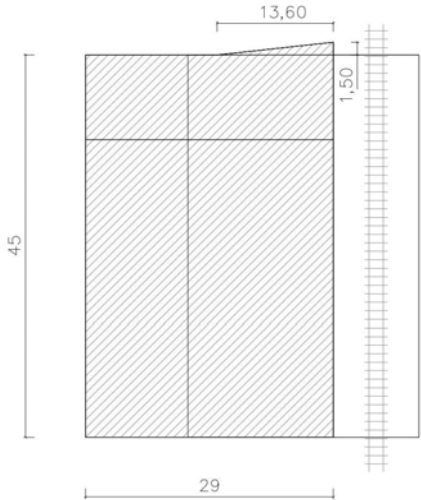
				<p>fecha en enero de 1964, que presenta un nivel de definición del proyecto obviamente mayor que la V05. El alto nivel de coincidencia de contenido y forma de representación gráfica, entre la V05 y la V06 permitiría considerar que la realización de ambas fue probablemente simultánea.</p>	
PV05.02.	Contenido (C).	<p>Ámbito primitivo del proyecto arquitectónico: (A1+C), donde A1= 29 m.* 45 m. Fase primera: ámbito (A2+C), de 29 m.*30 m. Fase segunda: ámbito (A3+C), de 29 m.* 15 m.</p>	<p>Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_[21-23, 27-29, y 38].</p>	<p>Ámbito del solar primitivo (A1+C): V[00- 09]; Ámbito definitivo (A4+C):V[11- 12]; Ámbito del solar edificado (A5+C): V[13- 15].</p>	<p>La adquisición del solar primitivo (A1+C), así como sus dimensiones generales, son especificadas en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1).</p>
PV05.03.	Contenido (C).	<p>Definición inédita de la altimetría del proyecto, basada en la extensión modular de los parámetros de definición del peldaño de escalera en sección vertical.</p>	<p>Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_[21-23, 27-29].</p>	<p>Inexistencia de dicha altimetría en las versiones anteriores, y mantenimiento de ésta, en el resto de las posteriores. La V06 tiene idénticas características que la V05, aunque es en ésta donde se refleja por primera vez la alusión concreta a la métrica de los planos de huella y contrahuella (VM/P142/J2-2_21) .</p>	<p>Los valores adoptados para el peldaño son coherentes con los exigidos por la normativa urbanística vigente (ORE.1950/55, art. 4º).</p>
PV05.04.	Contenido (C).	<p>Definición de los planos de cerramiento vertical y de los planos de cerramiento horizontal, como elementos únicos de determinación del espacio, sin la presencia de huecos en ellos.</p>	<p>Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_[21-23, 27-29].</p>	<p>Inexistencia de dicho tipo de determinación gráfica del espacio en las versiones anteriores ni en el resto de las posteriores, a excepción de la V06, que tiene idénticas características que la V05.</p>	-
PV05.05.	Contenido (C).	<p>Altura máxima alcanzada por el lucernario vertical sobre el presbiterio: 16,15 m.</p>	<p>Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_[22, 23, 27-29].</p>	<p>Hasta la V04, el límite vertical del lucernario vertical sobre el presbiterio no tiene una referencia altimétrica específica. Sin embargo, a partir de la V05, se mantiene la asociación de éste parámetro a la altimetría general del proyecto.</p>	-
PV05.06.	Formato (F), Material (M), y Técnica gráfica (TG).	<p>Igualdad en el uso de formatos, materiales y técnicas gráficas.</p>	<p>Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_[21-23, 27-29].</p>	<p>El tratamiento homogéneo de los formatos, materiales y técnicas gráficas, de la V05, es exclusivo de esta versión, y de la V06, con respecto al tratamiento de estos parámetros en el resto de versiones de diseño.</p>	-

ASIGNACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V05			
DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)			
UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)
VM/P142/J2-2_[21-23, 27-29].	PV05.01.	VM/P142/J2-2_[21-23, 27-29].	PV05.04.
VM/P142/J2-2_[21-23, 27-29, y 38].	PV05.02.	VM/P142/J2-2_[22, 23, 27-29].	PV05.05.
VM/P142/J2-2_[21-23, 27-29].	PV05.03.	VM/P142/J2-2_[21-23, 27-29].	PV05.06.

FICHA DE VERSIÓN FV06						
INFORMACIÓN GENERAL DE LA V06						
AMBITO (A)		CRONOLOGÍA (CR)	DENOMINACIÓN (D)	ESTADO DE DESARROLLO (ED)	MODELO ARQUITECTÓNICO: PROPUESTA GENERAL (MA)	
		Octubre 1963/ Enero 1964.	"Esquema tripartito E" "Estudio altimétrico".	Proyecto básico.	Estudio altimétrico y volumétrico de una combinación de la V02 y V03, fundamentalmente de la V04, y diferenciada de ésta principalmente con respecto a la altura total de la torre del campanario.	
		Nº TOTAL DE DOCUMENTOS (DT) (DT= DP+DS)		DT= 5+ 0= 5.		
		DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)		Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_[24- 27, y 38].		
		DOCUMENTOS SECUNDARIOS (DS)		-		
CARACTERIZACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V06						
CÓDIGO DEL PARÁMETRO (PV)	CAMPO DE FICHA DE UNIDAD DOCUMENTAL (CFD) (Véase el punto "6.2.1.2.")	DESCRIPCIÓN (DP)	CRITERIOS DE VALIDACIÓN (CV)			
			COHERENCIA INTERNA (CI)	COHERENCIA EXTERNA (CE)	CORRESPONDENCIA CONTEXTUAL (CC)	
PV06.01.	Fecha (FE).	Entre octubre de 1963 y enero de 1964.	Sin fechado explícito de ninguno de los planos a escala 1:100. Por lo tanto, indeterminación de la datación del modelo arquitectónico de la V06, que se acota a través de los criterios de validación de coherencia externa (CE) y correspondencia contextual (CC).	El nivel de desarrollo del contenido del proyecto, de la incorporación inédita de la altimetría general, así como el carácter de su grafismo, de puesta a escala 1:100, podrían indicar su realización posterior con respecto a las versiones que definen el modelo arquitectónico de la V06, las V02, V03 y V04, datadas todas ellas en octubre de 1963, y a su vez, su ejecución anterior a la versión V07.	El proyecto tripartito de la V06 parece ser posterior al informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1), en el que se declara la inexistencia del encargo del proyecto a un arquitecto concreto.	

				<p>fecha en enero de 1964, que presenta un nivel de definición del proyecto obviamente mayor que la V06. El alto nivel de coincidencia de contenido y forma de representación gráfica, entre la V05 y la V06 permitiría considerar que la realización de ambas fue probablemente simultánea.</p>	
PV06.02.	Contenido (C).	<p>Ámbito primitivo del proyecto arquitectónico: (A1+C), donde A1= 29 m.* 45 m. Fase primera: ámbito (A2+C), de 29 m.*30 m. Fase segunda: ámbito (A3+C), de 29 m.* 15 m.</p>	<p>Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_[24- 27, y 38].</p>	<p>Ámbito del solar primitivo (A1+C): V[00- 09]; Ámbito definitivo (A4+C):V[11- 12]; Ámbito del solar edificado (A5+C): V[13- 15].</p>	<p>La adquisición del solar primitivo (A1+C), así como sus dimensiones generales, son especificadas en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1).</p>
PV06.03.	Contenido (C).	<p>Definición inédita de la altimetría del proyecto, en coordinación con la V05, basada en la extensión modular de los parámetros de definición del peldaño de escalera en sección vertical.</p>	<p>Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_[24- 27].</p>	<p>Inexistencia de dicha altimetría en las versiones anteriores, y mantenimiento de ésta, en el resto de las posteriores. La V06 tiene idénticas características que la V05, aunque es en ésta donde se refleja por primera vez la alusión concreta a la métrica de los planos de huella y contrahuella (VM/P142/J2-2_21).</p>	<p>Los valores adoptados para el peldaño son coherentes con los exigidos por la normativa urbanística vigente (ORE.1950/55, art. 40°).</p>
PV06.04.	Contenido (C).	<p>Definición de los planos de cerramiento vertical y de los planos de cerramiento horizontal, como elementos únicos de determinación del espacio, sin la presencia de huecos en ellos.</p>	<p>Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_[24- 27].</p>	<p>Inexistencia de dicho tipo de determinación gráfica del espacio en las versiones anteriores ni en el resto de las posteriores, a excepción de la V05, que tiene idénticas características que la V06.</p>	-
PV06.05.	Contenido (C).	<p>Altura máxima alcanzada por el lucernario vertical sobre el presbiterio: 19,21 m.</p>	<p>Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_[24- 26].</p>	<p>Hasta la V04, el límite vertical del lucernario vertical sobre el presbiterio no tiene una referencia altimétrica específica. Sin embargo, a partir de la V05, se mantiene la asociación de éste parámetro a la altimetría general del proyecto.</p>	-
PV06.06.	Formato (F), Material (M), y Técnica gráfica (TG).	<p>Igualdad en el uso de formatos, materiales y técnicas gráficas.</p>	<p>Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_[24- 27].</p>	<p>El tratamiento homogéneo de los formatos, materiales y técnicas gráficas, de la V06, es exclusivo de esta versión, y de la V05, con respecto al tratamiento de estos parámetros en el resto de versiones de diseño.</p>	-

ASIGNACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V06			
DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)			
UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)
VM/P142/J2-2_[24- 27].	PV06.01.	VM/P142/J2-2_[24- 27].	PV06.04.
VM/P142/J2-2_[24- 27, y 38].	PV06.02.	VM/P142/J2-2_[24- 26].	PV06.05.
VM/P142/J2-2_[24- 27].	PV06.03.	VM/P142/J2-2_[24- 27].	PV06.06.

FICHA DE VERSIÓN FV07						
INFORMACIÓN GENERAL DE LA V07						
AMBITO (A)		CRONOLOGÍA (CR)	DENOMINACIÓN (D)	ESTADO DE DESARROLLO (ED)	MODELO ARQUITECTÓNICO: PROPUESTA GENERAL (MA)	
 <p>A1+C SOLAR ADQUIRIDO O PRIMITIVO TOTAL</p>		Enero de 1964.	"Esquema tripartito F" "Proyecto completo".	Proyecto básico y de ejecución.	Propuesta arquitectónica global, en la que se determina una ordenación general tripartita, caracterizada por el templo, un vacío urbano centrado que recorre el fondo completo del solar, y un bloque de habitación. Recoge aportaciones de las V02, V03, V04, V05 y V06, y supone el desarrollo más idóneo del proyecto completo del grupo parroquial.	
		Nº TOTAL DE DOCUMENTOS (DT) (DT= DP+DS)			DT= 30+ 31= 61.	
		DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)			Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_47, VM/P143/J3-1_[20- 23, 26, 27, 36, 37, y 38]; Planos estructurales: VM/P143/J3-1_[1- 19]; Plantillas de armado: VM/P143/T086_79.	
		DOCUMENTOS SECUNDARIOS (DS)			Unidades documentales de la V08.	
CARACTERIZACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V07						
CÓDIGO DEL PARÁMETRO (PV)	CAMPO DE FICHA DE UNIDAD DOCUMENTAL (CFD) (Véase el punto "6.2.1.2.")	DESCRIPCIÓN (DP)	CRITERIOS DE VALIDACIÓN (CV)			
			COHERENCIA INTERNA (CI)	COHERENCIA EXTERNA (CE)	CORRESPONDENCIA CONTEXTUAL (CC)	
PV07.01.	Fecha (FE).	Enero de 1964.	<p>Fecha explícita en todos los cajetines de las unidades documentales de la versión V07.</p>	<p>El nivel de desarrollo del contenido del proyecto de la V07 es claramente superior al de las V05 y V06. Por otro lado, la V08 presenta unidades documentales que especifican una realización posterior, en julio de 1964, como es el caso de la memoria (VM/ D061/ Caja 8-6_01) y el presupuesto (VM/ D061/ Caja 8-6_02). Aunque</p>	<p>El proyecto tripartito de la V07 es evidentemente posterior al informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1), en el que se declara la inexistencia del encargo del proyecto a un arquitecto concreto.</p>	

				<p>existen unidades documentales integradas en versiones posteriores a la V07 que especifican como fecha "enero de 1964", la correspondencia contextual (CC) con la historia parroquial evidencia que el fechado de la realización de los documentos considerados es posterior al momento de realización de la V07, pues se produce en el ámbito definitivo (A4+C), de actuación del proyecto arquitectónico, a partir de septiembre de 1965.</p>	
PV07.02.	Contenido (C).	Ámbito primitivo del proyecto arquitectónico: (A1+C), donde A1= 29 m.* 45 m.	<p>Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_47, VM/P143/J3-1_[20- 23, 26, 27, 36, 37, y 38]; Planos estructurales: VM/P143/J3-1_[1- 19].</p>	<p>Ámbito del solar primitivo (A1+C): V[00- 09]; Ámbito definitivo (A4+C):V[11- 12]; Ámbito del solar edificado (A5+C): V[13- 15].</p>	<p>La adquisición del solar primitivo (A1+C), así como sus dimensiones generales, son especificadas en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1).</p>
PV07.03.	Contenido (C).	Esquema tripartito, planteamiento orgánico centrado del espacio sacro, con alineación de altar mayor, la sede, el ámbon, el baptisterio, y altar del sagrario, y nave de éste en medianera noroeste.	<p>Planos arquitectónicos: VM/P143/J3-1_[20- 23, 26, 27, 36, 37, y 38].</p>	<p>El diseño del eje del presbiterio de la V03 presenta un grado de desarrollo menor que en la V07. En la V12 se produce una evolución de la composición del eje del presbiterio con respecto a lo sucedido en la V07, pues se integra la sede y el lugar de la imagen en un único elemento de diseño.</p>	<p>La intención de realizar un proyecto completo de grupo parroquial, es especificada en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1).</p>
PV07.04.	Contenido (C).	Torre del campanario concebida como elemento construido en hormigón armado visto.	<p>Planos arquitectónicos: VM/P143/J3-1_[27, 37, y 38].</p>	<p>Solución homóloga adoptada en V10; Solución distinta a la finalmente adoptada en las V[11- 15], construida por medio de ladrillo cara vista.</p>	<p>La intención de realizar un proyecto completo de grupo parroquial, es especificada en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1).</p>
PV07.05.	Contenido (C).	Bloque de viviendas de cuatro plantas altas, de un planteamiento formal orgánico en planta, entre los ámbitos de los ejes "G"- "I", con una modulación de 3,575 m., y "1"- "6", con una modulación de 4,955 m.	<p>Planos arquitectónicos: VM/P143/J3-1_[21- 23, 26, 27, 36, y 37].</p>	<p>La superposición de la modulación geométrica establecida en la V03, y la aplicación de la normativa urbanística en relación con los patios de fachada (ORE.1950/55, art. 31º), impide la definición de un bloque de habitación paralelepédico exacto, y de hecho, el bloque de la V03 es antecedente del planteado en la V07. La V08, propone dos plantas altas; La solución adoptada en las V[11- 12], es de cinco plantas altas.</p>	<p>La intención de realizar un proyecto completo de grupo parroquial, es especificada en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1).</p>

PV07.06.	Formato (F), Material (M), y Técnica gráfica (TG).	Igualdad en el uso de formatos, materiales y técnicas gráficas.	Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_47, VM/P143/J3-1_[20- 23, 26, 27, 36, 37, y 38]; Planos estructurales: VM/P143/J3- 1_[1- 19].	El tratamiento homogéneo de los formatos, materiales y técnicas gráficas, de la V07, es exclusivo de esta versión, con respecto al tratamiento de estos parámetros en el resto de versiones de diseño.	-
ASIGNACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V07					
DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)					
UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)		PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)	
VM/P142/J2-2_47; VM/P143/J3-1_[20- 23, 26, 27, 36, 37, y 38]; VM/P143/J3-1_[1- 19]; VM/P143/T086_79.		PV07.01.	VM/P143/J3-1_[27, 37, y 38].	PV07.04.	
VM/P142/J2-2_47; VM/P143/J3-1_[20- 23, 26, 27, 36, 37, y 38]; VM/P143/J3-1_[1- 19].		PV07.02.	VM/P143/J3-1_[21- 23, 26, 27, 36, y 37].	PV07.05.	
VM/P143/J3-1_[20- 23, 26, 27, 36, 37, y 38].		PV07.03.	VM/P142/J2-2_47, VM/P143/J3-1_[20- 23, 26, 27, 36, 37, y 38]; VM/P143/J3-1_[1- 19].	PV07.06.	

FICHA DE VERSIÓN FV08						
INFORMACIÓN GENERAL DE LA V08						
AMBITO (A)		CRONOLOGÍA (CR)	DENOMINACIÓN (D)	ESTADO DE DESARROLLO (ED)	MODELO ARQUITECTÓNICO: PROPUESTA GENERAL (MA)	
		Julio de 1964.	"Esquema tripartito G" "Proyecto truncado de la V07".	Proyecto básico y de ejecución.	Proyecto de la V07 truncado, caracterizado por la división en dos fases de la construcción, organizada del mismo modo que en el proyecto de la V03, y definido por dos plantas altas de viviendas en el bloque de habitación, y por la integración de tres alturas en la planta primera del cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia.	
		Nº TOTAL DE DOCUMENTOS (DT) (DT= DP+DS)		DT= 31+ 30= 61.		
		DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)		Memoria (VM/ D061/ Caja 8-6_01), pliego de condiciones (VM/ D061/ Caja 8-6_04), mediciones (VM/ D061/ Caja 8-6_03), presupuesto (VM/ D061/ Caja 8-6_02), planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2_ [06, 47- 59, y 61]), planos estructurales (VM/P143/T086_ [55, 57, 59, 62, 63, 66, 67, 70, 73, 75, y 77]), bases de cálculo de la estructura y cimentación (VM/ D061/ Caja 8-6_09), y cómputo de las superficies construidas en relación con los límites establecidos por el I.N.V. para la concesión de ayudas a la construcción de viviendas (VM/ D061/ Caja 8-6_08).		
		DOCUMENTOS SECUNDARIOS (DS)		Unidades documentales de la V07.		
CARACTERIZACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V08						
CÓDIGO DEL PARÁMETRO (PV)	CAMPO DE FICHA DE UNIDAD DOCUMENTAL (CFD) (Véase el punto "6.2.1.2.")	DESCRIPCIÓN (DP)	CRITERIOS DE VALIDACIÓN (CV)			
			COHERENCIA INTERNA (CI)	COHERENCIA EXTERNA (CE)	CORRESPONDENCIA CONTEXTUAL (CC)	
PV08.01.	Fecha (FE).	Julio de 1964, como fecha de realización de la versión V08, a pesar de la presencia del fechado de los planos, de enero de 1964, como referencia al proyecto completo de la V07.	<p>Fechado de julio de 1964: memoria (VM/ D061/ Caja 8-6_01) y presupuesto (VM/ D061/ Caja 8-6_02). Las partidas de las mediciones (VM/ D061/ Caja 8-6_03) se corresponden exactamente con las del presupuesto de julio de 1964. En dichas mediciones se verifica la propuesta de dos viviendas altas en el bloque de habitación, y por tanto, la asociación de toda la documentación gráfica de</p>	<p>La datación analizada evidencia la realización posterior de la V08 con respecto a la V07. Por otro lado, aunque existen unidades documentales integradas en versiones posteriores a la V08 que especifican como fecha "enero de 1964", la correspondencia contextual (CC) con la historia parroquial evidencia que el fechado de la realización de los documentos</p>	<p>El informe- solicitud de ayudas al Instituto Nacional de la Vivienda (I.N.V.), realizado el 28 de octubre de 1964, cuyo autor es el párroco E. Hernández Cabello (ADAV 530/005.1), evidencia la consideración de dos viviendas en el proyecto del grupo parroquial, así como la autoría oficial del proyecto, de J. A. Corrales y R. V. Molezún.</p>	

			la V08 a esta fecha de realización, a pesar de que en casi todos los planos aparece la fecha de "enero de 1964" como referencia al proyecto completo de la V07. En el único que no aparece la fecha de "enero de 1964", el plano de planta baja (VM/P142/J2-2_06), la presencia del patio posterior de ampliación le adjudica definitivamente a la V08.	considerados es posterior al momento de realización de la V07, pues se produce en el ámbito definitivo (A4+C), de actuación del proyecto arquitectónico, a partir de septiembre de 1965.	
PV08.02.	Contenido (C).	Ámbito primitivo del proyecto arquitectónico: (A1+C), donde A1= 29 m.* 45 m. Fase primera: ámbito (A2+C), de 29 m.*30 m. Fase segunda: ámbito (A3+C), de 29 m.* 15 m.	Memoria (VM/ D061/ Caja 8-6_01), mediciones (VM/ D061/ Caja 8-6_03), presupuesto (VM/ D061/ Caja 8-6_02), planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2_ [06, 47- 59, y 61]), planos estructurales (VM/P143/T086_ [55, 57, 59, 62, 63, 66, 67, 70, 73, 75, y 77]).	Ámbito del solar primitivo (A1+C): V[00- 09]; Ámbito definitivo (A4+C):V[11- 12]; Ámbito del solar edificado (A5+C): V[13- 15].	La adquisición del solar primitivo (A1+C), así como sus dimensiones generales, son especificadas en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1).
PV08.03.	Contenido (C).	Patio de posible ampliación en el ámbito (A3+C), situado en el fondo del solar primitivo (A1+C).	Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2_ [06, 49- 57]), planos estructurales (VM/P143/T086_ [70, 73, 75, y 77]).	La V00 no representa una versión integral, la versiones V01 y V02 conciben una fase única de construcción del templo, y la versiones posteriores V04, V05, V06 y V08, plantean la misma organización espacial de las fases que la V03. La V07 proyecta una sola fase del grupo parroquial completo, mientras que, tanto la V09, como las V10, V11, V12, V13, V14 y V15, planifican dos fases de la construcción del proyecto completo. Por tanto, la división en dos fases de la construcción aparece en la V03 como estrategia general del diseño.	La intención de realizar un proyecto completo de grupo parroquial, secuenciado en al menos dos fases de la construcción, es especificada en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1). En ese mismo informe ya es posible advertir la condición de los limitados recursos económicos y financieros de la parroquia, que con toda probabilidad, influyeron decisivamente en la consideración de esta estrategia general del proyecto arquitectónico.
PV08.04.	Contenido (C).	Bloque de viviendas de dos plantas altas, de un planteamiento formal orgánico en planta, idéntico al establecido en la V07, entre los ámbitos de los ejes "G"- "I", con una modulación de 3,575 m., y "1"- "6", con una modulación de 4,955 m.	Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2_ [06, 48, 52, 55- 56, 58, 59, y 61]), planos estructurales (VM/P143/T086_ [55, 57, 59, 62, 63, y 77]).	La superposición de la modulación geométrica establecida en la V03, y la aplicación de la normativa urbanística en relación con los patios de fachada (ORE.1950/55, art. 31º), impide la definición de un bloque de habitación como un paralelepípedo exacto, y de hecho, el bloque de la V03 es antecedente del planteado en la V07. La V08, propone dos plantas altas;	La intención de realizar un proyecto completo de grupo parroquial, secuenciado en al menos dos fases de la construcción, es especificada en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1). En ese mismo informe ya es posible advertir la condición de los limitados recursos económicos y financieros de la parroquia, que con toda

				La solución adoptada en las V[11- 12], es de cinco plantas altas.	probabilidad, influyeron decisivamente en la consideración de esta estrategia general del proyecto arquitectónico.
PV08.05.	Contenido (C).	Integración de tres alturas en la planta primera del cuerpo edificado de carácter más social de la parroquia.	Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2_ [54 y 58]), planos estructurales (VM/P143/T086_ 57).	En la V02 ya se había contemplado esta estrategia de diseño, que no volverá a repetirse a partir de la V08. Sería razonable entender que constituyera una opción considerada para la reducción del coste global de la intervención del grupo parroquial, abandonada por la opción de secuenciación general de la V10, ejecutada finalmente en su fase primera.	La intención de realizar un proyecto completo de grupo parroquial, secuenciado en al menos dos fases de la construcción, es especificada en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1). En ese mismo informe ya es posible advertir la condición de los limitados recursos económicos y financieros de la parroquia, que con toda probabilidad, influyeron decisivamente en la consideración de esta estrategia general del proyecto arquitectónico.
ASIGNACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V08					
DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)					
UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)		UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)	
VM/ D061/ Caja 8-6_01; VM/ D061/ Caja 8-6_02; VM/ D061/ Caja 8-6_03.	PV08.01.		VM/P142/J2-2_ [06, 48, 52, 55- 56, 58, 59, y 61]; VM/P143/T086_ [55, 57, 59, 62, 63, y 77].	PV08.04.	
VM/ D061/ Caja 8-6_01; VM/ D061/ Caja 8-6_03; VM/ D061/ Caja 8-6_02; VM/P142/J2-2_ [06, 47- 59, y 61]; VM/P143/T086_ [55, 57, 59, 62, 63, 66, 67, 70, 73, 75, y 77].	PV08.02.		VM/P142/J2-2_ [54 y 58]; VM/P143/T086_ 57.	PV08.05.	
VM/P142/J2-2_ [06, 49- 57]; VM/P143/T086_ [70, 73, 75, y 77].	PV08.03.				

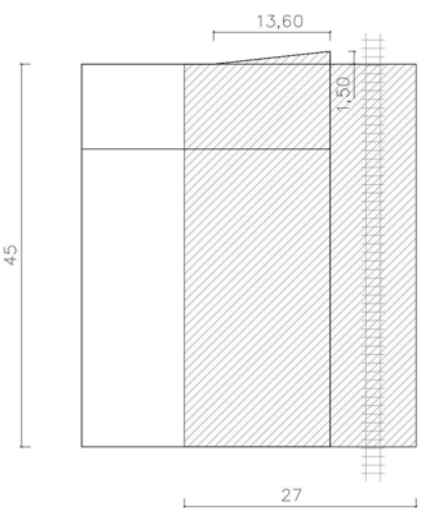
FICHA DE VERSIÓN FV09						
INFORMACIÓN GENERAL DE LA V09						
ÁMBITO (A)		CRONOLOGÍA (CR)	DENOMINACIÓN (D)	ESTADO DE DESARROLLO (ED)	MODELO ARQUITECTÓNICO: PROPUESTA GENERAL (MA)	
		Septiembre de 1965.	"Esquema tripartito H" "Templo provisional".	Proyecto básico y de ejecución.	Proyecto de la V07 truncado, caracterizado por la división en dos fases de la construcción, organizada de modo inverso que en el proyecto de la V03. Fase primera, templo provisional en el ámbito (A3+C), situado en el fondo del solar. Fase segunda, se entiende que se desarrolla el resto del proyecto de la V07 en el conjunto del ámbito (A1+C) del solar primitivo.	
		Nº TOTAL DE DOCUMENTOS (DT) (DT= DP+DS)		DT= 13+ 0= 13.		
		DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)		Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_ [30, y 47], y VM/P143/T087_ [116, 117, y 124]; Planos estructurales: VM/P143/T087_ [114, 115, 118- 123].		
		DOCUMENTOS SECUNDARIOS (DS)		-		
CARACTERIZACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V09						
CÓDIGO DEL PARÁMETRO (PV)	CAMPO DE FICHA DE UNIDAD DOCUMENTAL (CFD) (Véase el punto "6.2.1.2.")	DESCRIPCIÓN (DP)	CRITERIOS DE VALIDACIÓN (CV)			
			COHERENCIA INTERNA (CI)	COHERENCIA EXTERNA (CE)	CORRESPONDENCIA CONTEXTUAL (CC)	
PV09.01.	Fecha (FE).	Septiembre de 1965.	<p>Fecha explícita en los cajetines de algunas unidades documentales de la versión V09, que comparten con el resto de la versión de diseño considerada, el modelo arquitectónico que se define en ésta. Planos estructurales: VM/P143/T087_ [114, 118, 120- 123].</p>	<p>El fechado específico de la versión permite una identificación unívoca de ésta en el conjunto de versiones de diseño.</p>	<p>El proyecto de templo provisional de la V09 es evidentemente posterior al informe- solicitud de ayudas al Instituto Nacional de la Vivienda (I.N.V.), realizado el 28 de octubre de 1964, cuyo autor es el párroco E. Hernández Cabello (ADAV 530/005.1). De igual modo, el proyecto de la V09 es anterior a la realización del proyecto de ejecución, realizado en febrero de 1966, visado en marzo de</p>	

					1966, e integrado en el expediente de concesión de licencia de obras (AHMV E517), en el ámbito definitivo (A4+C).
PV09.02.	Contenido (C).	Ámbito primitivo del proyecto arquitectónico: (A1+C), donde A1= 29 m.* 45 m. Fase primera: ámbito (A3+C), de 29 m.* 15 m. Fase segunda: ámbito (A2+C), de 29 m.*30 m.	Planos arquitectónicos: VM/P143/T087_ [116, 117, y 124]; Planos estructurales: VM/P143/T087_ [114, 115, 118- 123].	Ámbito del solar primitivo (A1+C): V[00- 09]; Ámbito definitivo (A4+C):V[11- 12]; Ámbito del solar edificado (A5+C): V[13- 15].	La adquisición del solar primitivo (A1+C), así como sus dimensiones generales, son especificadas en el informe del párroco E. Hernández Cabello, de febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1).
PV09.03.	Contenido (C).	El soporte arquitectónico del templo provisional representa a una porción de la nave de uso dominical del proyecto de la V07, situada en el fondo del solar, entre los ejes estructurales "8" y "10".	Planos arquitectónicos: VM/P143/T087_ [116, 117, y 124]; Planos estructurales: VM/P143/T087_ [114, 115, 118- 123].	El proyecto de la V07, así como el dimensionado de las secciones estructurales de los elementos situados en el ámbito situado entre los ejes estructurales "A"- "G"- "8"- "10", evidencia la composición idéntica del templo provisional de la V09. A partir de la V10, el modelo de la V09 es abandonado por el cambio de ámbito de actuación del proyecto y de las fases de construcción del proyecto.	-
PV09.04.	Contenido (C).	Diseño de una gran puerta corredera de acceso al templo provisional, situada entre los ejes estructurales "A"- "D"- "8".	Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_30, y VM/P143/T087_ [117 y 124].	Inexistencia de este tipo de elemento en el resto del proceso de diseño del grupo parroquial.	-
PV09.05.	Formato (F), Material (M), y Técnica gráfica (TG).	Igualdad en el uso de formatos, materiales y técnicas gráficas.	Planos arquitectónicos: VM/P143/T087_ [116, 117, y 124]; Planos estructurales: VM/P143/T087_ [114, 115, 118- 123].	El tratamiento homogéneo de los formatos, materiales y técnicas gráficas, de la V05, es exclusivo de esta versión, y de la V06, con respecto al tratamiento de estos parámetros en el resto de versiones de diseño.	-
ASIGNACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V09					
DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)					
UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)		
VM/P143/T087_ [114, 118, 120- 123].	PV09.01.	VM/P142/J2-2_30; VM/P143/T087_ [117 y 124].	PV09.04.		
VM/P143/T087_ [116, 117, y 124]; VM/P143/T087_ [114, 115, 118- 123].	PV09.02.	VM/P143/T087_ [116, 117, y 124]; VM/P143/T087_ [114, 115, 118- 123].	PV09.05.		
VM/P143/T087_ [116, 117, y 124]; VM/P143/T087_ [114, 115, 118- 123].	PV09.03.				

FICHA DE VERSIÓN FV10						
INFORMACIÓN GENERAL DE LA V10						
ÁMBITO (A)		CRONOLOGÍA (CR)	DENOMINACIÓN (D)	ESTADO DE DESARROLLO (ED)	MODELO ARQUITECTÓNICO: PROPUESTA GENERAL (MA)	
<p>(A4+C) = (A5+C) + A6</p> <p>ÁMBITO DEFINITIVO TOTAL</p>		Febrero 1966/ Marzo 1966.	"Esquema tripartito E" "Proyecto de ejecución visado".	Proyecto básico y de ejecución.	Proyecto para el Expediente 517, de solicitud de licencia de obras para la primera fase del grupo parroquial, con expresión de la segunda fase de éste, sobre los terrenos de la antigua vía del ferrocarril. El modelo de la V10, dividido en dos fases, presenta una homología casi completa con respecto al modelo arquitectónico de la V07, que desarrolla el proyecto completo del grupo parroquial, sin distinción de fases.	
		Nº TOTAL DE DOCUMENTOS (DT) (DT= DP+DS)		DT= 64+30= 94.		
		DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)		Memoria (VM/ D062/ Caja 8-7_01, y AHMV E517/3); Pliego de condiciones (AHMV E517/4); Presupuesto (AHMV E517/5); Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2_ [1, 3, 4, 62, 63, 67, 71, 72, y 75-77], VM/P143/J3-1_29, y AHMV E517.[39- 53]); Planos estructurales (AHMV E517.[54-66, y 68-75]); Plantillas de armado (VM/P143/T086_100, y AHMV E517.[67, y 76-86]); Detalles constructivos (como fragmento de VM/P143/T086_100, AHMV E517.70, y de AHMV E517.73).		
		DOCUMENTOS SECUNDARIOS (DS)		Unidades documentales primarias y secundarias de la V07; Mediciones de la unidad documental de la V11.		
CARACTERIZACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V10						
CÓDIGO DEL PARÁMETRO (PV)	CAMPO DE FICHA DE UNIDAD DOCUMENTAL (CFD) (Véase el punto "6.2.1.2.")	DESCRIPCIÓN (DP)	CRITERIOS DE VALIDACIÓN (CV)			
			COHERENCIA INTERNA (CI)	COHERENCIA EXTERNA (CE)	CORRESPONDENCIA CONTEXTUAL (CC)	
PV10.01.	Fecha (FE).	Febrero 1966, como fecha de trabajo en estudio de arquitectura.	El contenido de las memorias, VM/ D062/ Caja 8-7_01, y AHMV E517/3, es idéntico entre sí.	Posterior a la memoria de julio de 1964 (VM/ D061/ Caja 8-6_01), de la V08.	La memoria del proyecto de ejecución visado (AHMV E517/3) se integra en el Expediente 517 (29/03/1966; 03/05/1973).	
PV10.02.	Fecha (FE); Superpuestos (SP).	5 de marzo de 1966, como fecha de visado del Colegio de Arquitectos de la Zona de Valencia, del proyecto de ejecución.	Documentos del proyecto de ejecución visado (AHMV E517.[3-86]); El contenido de las memorias, VM/ D062/ Caja 8-7_01, y AHMV E517/3, es idéntico entre sí;	Posterior a la V09, datada en septiembre de 1965; Los contenidos de la V10 son actualizados y desarrollados para la ejecución de la obra, en las V11 y V12.	Los documentos del proyecto de ejecución visado (AHMV E517/3) se integran en el Expediente 517 (29/03/1966; 03/05/1973).	

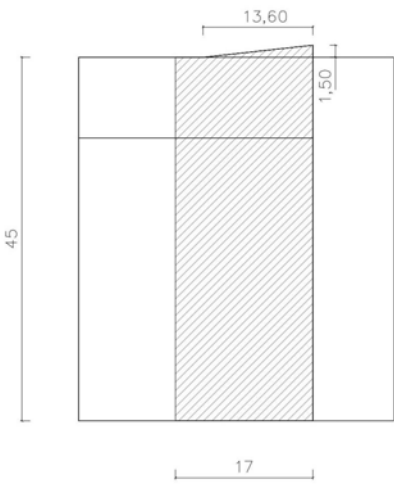
			El contenido de los grupos de planos, (VM/P142/J2-2_62: AHMV E517.39), (VM/P142/J2-2_63: AHMV E517.40), (VM/P142/J2-2_67: AHMV E517.44), (VM/P142/J2-2_71: AHMV E517.47), (VM/P142/J2-2_72: AHMV E517.48), (VM/P142/J2-2_75: AHMV E517.51), (VM/P142/J2-2_76: AHMV E517.52), (VM/P142/J2-2_77: AHMV E517.53), , es idéntico entre sí.		
PV10.03.	Contenido (C).	Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien ((A5+C)+A6), donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m.	Planos arquitectónicos, excepto planos de estudio de vivienda (VM/P142/J2-2_[3- 4]); Planos estructurales.	Ámbito del solar primitivo (A1+C): V[00- 09]; Ámbito definitivo (A4+C):V[11- 12]; Ámbito del solar edificado (A5+C): V[13- 15].	Artículo "Parroquia de Jesús Maestro" (ARA 1968.16.77-80), explica el cambio obligado al ámbito definitivo; Solicitud de preces al Estado Vaticano para la venta de la parte lateral del ámbito del solar primitivo, de 12 m.* 45 m., como medio de financiar la construcción del Templo de Jesús Maestro, primera fase del grupo parroquial (ADAV 439/V-7.1.38).
PV10.04.	Contenido (C).	División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (A5+C), fase segunda (A6).	Planos (VM/P142/J2-2_[63, 67, 75- 77]; VM/P143/J3-1_29; AHMV E517.[40- 44, y 50- 61, 63, 65, 68- 75]).	Solución no adoptada en versiones precedentes; Solución adoptada en las V[11- 12], como documentos de proyecto a escala 1:100.	Planos del Fondo de R. V. Molezún, como originales y/o copia de los planos del Proyecto de ejecución visado, integrado en el Expediente 517.
PV10.05.	Contenido (C).	Torre del campanario concebida como elemento construido en hormigón armado visto.	Planos (VM/P142/J2-2_[72 y 76]; AHMV E517.[48, 49, y 52]).	Solución homóloga adoptada en V07; Solución distinta a la finalmente adoptada en las V[11- 15], a través de ladrillo cara vista.	Planos del Fondo de R. V. Molezún, como originales y/o copia de los planos del Proyecto de ejecución visado, integrado en el Expediente 517.
PV10.06.	Contenido (C).	Bloque de viviendas de cinco plantas altas, con unas dimensiones generales de 7,05 m* 20,195 m., y un retranqueo en esquina de 1,725 m.* 4 m., entre los ámbitos de los ejes "G"- "I", con una modulación de 3,325 m., y "1"- "6", con una modulación de 4,955 m.	Planos (VM/P142/J2-2_[3, 4, 71, 72, 76, y 77]; AHMV E517.[43, 47, 48, 50, y 52- 58]).	Superposición de tres plantas a la adoptada para la V08, de dos plantas altas; Solución adoptada en las V[11- 12], como documentos de proyecto a escala 1:100.	Planos del Fondo de R. V. Molezún, como originales y/o copia de los planos del Proyecto de ejecución visado, integrado en el Expediente 517.
PV10.07.	Contenido (C).	Vigas de enlace entre la fase primera y la fase segunda, de tipo "E"- "G", entre los ejes "1" y "10", con una modulación de 3,325 m. y de 4,955 m., de sección transversal, de hormigón armado.	Planos (VM/P143/T086_100; AHMV E517.[54-61, 63, 65, 70]).	Solución inexistente con anterioridad; Solución distinta a la finalmente adoptada en las V[11- 15], a base de perfiles metálicos IPN.	Planos del Fondo de R. V. Molezún, como originales, copia, o en relación de contenido con los planos del Proyecto de ejecución visado, integrado en el Expediente 517.

ASIGNACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V10			
DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)			
UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)
VM/ D062/ Caja 8-7_01.	PV10.01.	AH MV E517.49.	PV10.[02, 03 y 05].
AH MV E517/4; AH MV E517.[67, y 76- 86].	PV10.02.	AH MV E517.47.	PV10.[02, 03 y 06].
VM/P142/J2-2_ [1 y 62].	PV10.03.	VM/P142/J2-2_ 77; VM/P143/J3-1_29.	PV10.[03, 04, y 06].
VM/P142/J2-2_ [3 y 4].	PV10.06.	VM/P142/J2-2_ 72.	PV10.[03, 05, y 06].
VM/P143/T086_100.	PV10.07.	VM/P142/J2-2_ 76.	PV10.[03, 04, 05, y 06].
AH MV E517/[3 y 5].	PV10.[01 y 02].	AH MV E517.[43, 50, y 53].	PV10.[02, 03, 04, y 06].
AH MV E517.[39, 45, 46, 62, 64, y 66].	PV10.[02 y 03].	AH MV E517.48.	PV10.[02, 03, 05, y 06].
VM/P142/J2-2_ [63, 67, y 75].	PV10.[03 y 04].	AH MV E517.[54- 61, 63, 65, y 70].	PV10.[02, 03, 04, y 07].
VM/P142/J2-2_ 71.	PV10.[03 y 06].	AH MV E517.52.	PV10.[02, 03, 04, 05, y 06].
AH MV E517.[40- 42, 44, 51, 68, 69, 71- 75].	PV10.[02, 03 y 04].		

FICHA DE VERSIÓN FV11						
INFORMACIÓN GENERAL DE LA V11						
ÁMBITO (A)		CRONOLOGÍA (CR)	DENOMINACIÓN (D)	ESTADO DE DESARROLLO (ED)	MODELO ARQUITECTÓNICO: PROPUESTA GENERAL (MA)	
 <p>(A4+C) = (A5+C) + A6</p> <p>ÁMBITO DEFINITIVO TOTAL</p>		Febrero- marzo 1966/ Agosto 1966.	"Esquema tripartito F" "Actualización del proyecto de ejecución visado".	Proyecto básico y de ejecución.	Actualización del contenido del proyecto de ejecución visado, a escala general 1:100, como base para la realización de los planos de ejecución efectiva de la obra.	
		Nº TOTAL DE DOCUMENTOS (DT) (DT= DP+DS)			DT= 50+ 0=50.	
		DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)			Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2_ [1, 62, 64- 66, 68- 70, 73, 74, y 78], VM/P143/J3-1_ [024, 025, y 028], y AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/T086_ [056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078, y 080- 088]), plantillas y planos de armado (VM/P143/T086_ [089- 099]), planos de instalaciones de evacuación de aguas (VM/P142/J2-2_ 68; VM/P143/J3-1_ [024, y 025]; VM/P143/T086_080), y memoria de acabados (VM/ D062/ Caja 8-7_02).	
		DOCUMENTOS SECUNDARIOS (DS)				
CARACTERIZACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V11						
CÓDIGO DEL PARÁMETRO (PV)	CAMPO DE FICHA DE UNIDAD DOCUMENTAL (CFD) (Véase el punto "6.2.1.2.")	DESCRIPCIÓN (DP)	CRITERIOS DE VALIDACIÓN (CV)			
			COHERENCIA INTERNA (CI)	COHERENCIA EXTERNA (CE)	CORRESPONDENCIA CONTEXTUAL (CC)	
PV11.01.	Fecha (FE).	Febrero- marzo 1966/ Agosto 1966, como periodo de realización aproximada de los contenidos de la V11.	Ninguna unidad documental de la V11 especifica el periodo de realización indicado. De hecho, todas las unidades documentales de la versión analizada, excepto las de las plantillas de armadura, determinan invariablemente la fecha de "enero de 1964", que se corresponde con la de realización de la V07 en el ámbito (A1+C) del solar	Los parámetros característicos de la V11 que se refieren a cuestiones de contenido (C), se revelan invariablemente como estratos de información añadida a buena parte de las unidades documentales de la V10, del proyecto de ejecución visado. De otro modo, los parámetros característicos de contenido (C) considerados, son	La memoria del proyecto de la V10 se data en febrero de 1966 (VM/ D062/ Caja 8-7_01), el proyecto de ejecución obtiene el visado colegial el 5 de marzo de 1966, que se integra en el expediente de concesión de licencia de obras (AHMV E517), y finalmente, se tiene constancia del desarrollo en curso de las obras el 24 agosto de 1966 (AHMV E517.91).	

			primitivo. Sin embargo, la coherencia interna de los contenidos del proyecto de la V11 permite entender que se determinaron en un mismo intervalo temporal, que queda establecido en el análisis de la coherencia externa (CE) y correspondencia contextual (CC) del parámetro PV11.01.	adoptados y desarrollados a nivel constructivo en la V12. Por tanto, cabe acotar el periodo de realización temporal de la V11 entre el de la V10, entre febrero y marzo de 1966, y el inicio de la ejecución de la obra, en agosto de 1966.	
PV11.02.	Contenido (C).	Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien ((A5+C)+A6), donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m.	VM/P142/J2-2_ [1, 62, 64- 66, 68- 70, 73, 74, y 78]; VM/P143/J3-1_ [024, 025, y 028]; AHMV E517.39; Planos estructurales: VM/P143/T086_ [056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078, y 080- 088]; Planos de instalaciones de evacuación de aguas: VM/P142/J2-2_68; VM/P143/J3-1_ [024, y 025]; VM/P143/T086_080.	Ámbito del solar primitivo (A1+C): V[00- 09]; Ámbito definitivo (A4+C):V[11- 12]; Ámbito del solar edificado (A5+C): V[13- 15].	Artículo "Parroquia de Jesús Maestro" (ARA 1968.16.77-80), explica el cambio obligado al ámbito definitivo; Solicitud de preces al Estado Vaticano para la venta de la parte lateral del ámbito del solar primitivo, de 12 m.* 45 m., como medio de financiar la construcción del Templo de Jesús Maestro, primera fase del grupo parroquial (ADAV 439/V-7.1.38).
PV11.03.	Contenido (C).	División en dos fases de la construcción, junto al eje "F": fase primera, ámbito (A5+C), fase segunda (A6), que se anula para ejecutar exclusivamente la fase primera.	Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_ [1, 62, 64- 66, 68, 74, y 78]; VM/P143/J3-1_ [024, 025, y 028]; AHMV E517.39; VM/P143/T086_ [056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 072, 076, 078, y 080-088]; Plantillas y planos de armado: VM/P143/T086_ [089- 099]; Planos de instalaciones de evacuación de aguas: VM/P142/J2-2_68; VM/P143/J3-1_ [024, y 025]; VM/P143/T086_080.	La V10 tiene el mismo planteamiento de división en dos fases de la construcción sobre el ámbito definitivo (A4+C). Sin embargo, en la V11, aunque se incluye la definición total o parcial de la segunda fase, se indica gráfica y/o textualmente la anulación de dicha segunda fase, para realizar únicamente la primera de ellas. A su vez, la V12 se centra exclusivamente en la primera de las fases de la construcción.	Artículo "Parroquia de Jesús Maestro" (ARA 1968.16.77-80), explica el cambio obligado al ámbito definitivo; Solicitud de preces al Estado Vaticano para la venta de la parte lateral del ámbito del solar primitivo, de 12 m.* 45 m., como medio de financiar la construcción del Templo de Jesús Maestro, primera fase del grupo parroquial (ADAV 439/V-7.1.38).
PV11.04.	Contenido (C).	Torre del campanario concebida como elemento construido en fábrica de ladrillo visto.	Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_ [73 y 78]; VM/P143/J3-1_028.	En la V10 la torre se materializa en hormigón visto, mientras que en la V12 se plantea a nivel constructivo en ladrillo cara vista.	
PV11.05.	Contenido (C).	Planta al nivel estructural +13,09 m., como salas de lectura y biblioteca.	Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_74; VM/P143/J3-1_028. La planta queda definida espacialmente, pero la asignación funcional se deriva del análisis de la correspondencia contextual (CC).	En la V10 no se define ninguna actividad al nivel +13,09 m., a excepción de las de la escalera. En cambio, durante la V12, se mantiene este diseño hasta la aparición, en dicha V12, de la vivienda del sacristán, que condiciona la formalización de la fachada principal.	Declaraciones del párroco E. Hernández C., en el folleto parroquial editado en conmemoración de la inauguración del templo (ADAV F654/4-6.13), y del feligrés E. Bort Carbo, en el artículo "Una fecha histórica para Monteolivete: 17 de diciembre de 1967. La parroquia de Jesús Maestro será bendecida e

					inaugurada hoy", "Valencia, capital", en <i>El Levante</i> . Valencia, 17 de diciembre de 1967, p. 12. En ambas, se determina la voluntad de incluir a estos elementos en el proyecto.
PV11.06.	Contenido (C).	Variación de algunos elementos estructurales: vigas IPN metálicas como soporte estructural en el límite del cambio de fase, sobre el eje estructural "F", y cambio de sección de algunos pilares de hormigón armado.	Planos arquitectónicos: VM/P142/J2-2_ [60, 64- 66, 70]; Planos estructurales: VM/P143/T086_ [056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078, y 080- 088].	La V10 define los elementos estructurales, y las variaciones que se producen en la V11 parten de dicha definición previa. En la V12 se adoptan los elementos y valores establecidos en la V11.	-
ASIGNACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V11					
DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)					
UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)		PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)		UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	
VM/P142/J2-2_ [1, 62, 64- 66, 68- 70, 73, 74, y 78]; VM/P143/J3-1_ [024, 025, y 028]; AHMV E517.39; VM/P143/T086_ [056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078, y 080- 088]; VM/P143/T086_ [089- 099]; VM/P142/J2-2_68; VM/P143/J3-1_ [024, y 025]; VM/P143/T086_080); VM/ D062/ Caja 8-7_02.		PV11.01.		VM/P142/J2-2_ [73 y 78]; VM/P143/J3-1_028.	
VM/P142/J2-2_ [1, 62, 64- 66, 68- 70, 73, 74, y 78]; VM/P143/J3-1_ [024, 025, y 028]; AHMV E517.39; VM/P143/T086_ [056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078, y 080- 088]; VM/P142/J2-2_68; VM/P143/J3-1_ [024, y 025]; VM/P143/T086_080.		PV11.02.		VM/P142/J2-2_74; VM/P143/J3-1_028.	
VM/P142/J2-2_ [1, 62, 64- 66, 68, 74, y 78]; VM/P143/J3-1_ [024, 025, y 028]; AHMV E517.39; VM/P143/T086_ [056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 072, 076, 078, y 080- 088]; VM/P143/T086_ [089- 099]; VM/P142/J2-2_68; VM/P143/J3-1_ [024, y 025]; VM/P143/T086_080.		PV11.03.		VM/P142/J2-2_ [60, 64- 66, 70]; VM/P143/T086_ [056, 058, 060, 061, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 074, 076, 078, 082- 088].	

FICHA DE VERSIÓN FV12						
INFORMACIÓN GENERAL DE LA V12						
AMBITO (A)		CRONOLOGÍA (CR)	DENOMINACIÓN (D)	ESTADO DE DESARROLLO (ED)	MODELO ARQUITECTÓNICO: PROPUESTA GENERAL (MA)	
 <p>(A5+C) SOLAR EDIFICADO TOTAL TEMPLO DE J. MAESTRO</p>		Agosto 1966/ 17 Diciembre 1967.	"Adaptación del proyecto a la construcción de la fase primera del grupo parroquial".	Proyecto básico, de ejecución, y realización efectiva de la obra.	Adaptación del proyecto a la construcción de la fase primera del grupo parroquial, a escala general 1:100, y a nivel de desarrollo constructivo a diversas escalas, como base para la realización de los planos de ejecución efectiva de la obra, y del proceso constructivo de ésta.	
		Nº TOTAL DE DOCUMENTOS (DT) (DT= DP+DS)		DT= 110+ 0= 110.		
		DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)	Planos arquitectónicos (VM/P142/J2-2_ [1 y 62]; VM/P143/J3-1_ [030- 035, 039- 054]; VM/P143/T086_ [125 y 126]; AHMV E517.39), planos estructurales (VM/P143/J3-1_ [032, 034, 039- 042, 049 y 051]; VM/P143/T087_ [101- 112]), plantillas y planos de armado (VM/P143/T087_ [101- 112]), planos de detalles constructivos (Parcial de VM/P143/T087_109; VM/P143/T087_113; VM/P143/T088_ [113, y 127- 184]), planos de instalaciones de iluminación artificial (VM/P143/J3-1_ [053 y 054]), e imágenes del proceso constructivo (VM/F0144_C33.I.[1- 6]).			
		DOCUMENTOS SECUNDARIOS (DS)				
CARACTERIZACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V12						
CÓDIGO DEL PARÁMETRO (PV)	CAMPO DE FICHA DE UNIDAD DOCUMENTAL (CFD) (Véase el punto "6.2.1.2.")	DESCRIPCIÓN (DP)	CRITERIOS DE VALIDACIÓN (CV)			
			COHERENCIA INTERNA (CI)	COHERENCIA EXTERNA (CE)	CORRESPONDENCIA CONTEXTUAL (CC)	
PV12.01.	Fecha (FE).	Agosto 1966/ marzo de 1967, como periodo de realización aproximada de parte de los contenidos de la V12.	Ninguna de las imágenes del proceso de construcción de la estructura (VM/F0144_C33.I.[1- 6]) contiene un fechado explícito del momento de su ejecución. Todos los planos, a escala 1:50, de definición del armado de los pórticos de estructura (VM/P143/T087_ [101- 112]), y el plano, a escala 1:20, de detalle de cimentación	Tanto las imágenes del proceso constructivo de la estructura, como los de definición de armados de pórticos de estructura y de detalle de cimentación, considerados en el criterio de validación de coherencia interna (CI), deben ser antecedentes de los planos, a escala 1:50, de secciones verticales de estructura y del sistema de	Tanto las imágenes del proceso constructivo de la estructura, como los de definición de armados de pórticos de estructura y de detalle de cimentación, considerados en el criterio de validación de coherencia interna (CI), deben ser posteriores al inicio de las obras, tal y como se evidencia en el expediente de concesión de	

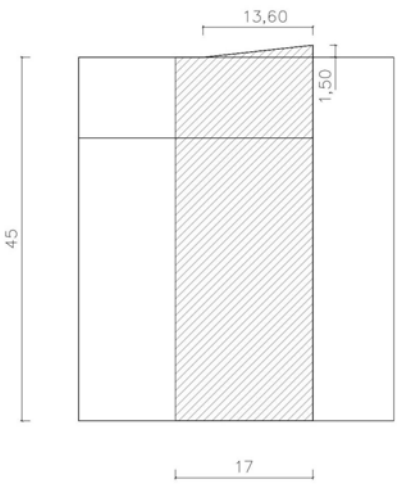
			(VM/P143/T087_113), están datados en "enero de 1964", como fecha del proyecto de la V07, referente más completo del proceso de diseño. Por lo tanto, los criterios de validación del parámetro analizado, de coherencia externa (CE) y correspondencia contextual (CC), son los encargados de acotar el margen temporal que se considera.	cerramientos y huecos de fachada, fechados en marzo de 1967 (VM/P143/J3-1_ [030- 035, 039- 042, 047- 052]).	licencia de obras, donde se tiene constancia del desarrollo en curso de las obras el 24 agosto de 1966 (AHMV E517.91).
PV12.02.	Fecha (FE).	Marzo de 1967, como periodo de realización aproximada de parte de los contenidos de la V12.	Dos planos, a escala 1:50, de secciones verticales de estructura y del sistema de cerramientos y huecos de fachada, están fechados en marzo de 1967 (VM/P143/J3-1_ [033, 050]). El conjunto de planos, a escala 1:50, que presentan el mismo tipo de representación y grafismo que los dos anteriores, están fechados en "enero de 1964", como fecha del proyecto de la V07, referente más completo del proceso de diseño, o no tienen un datado explícito (VM/P143/J3-1_ [030- 032, 034, 035, 039- 042, 047- 049, 051, y 052]). Partiendo de ello, sería razonable considerar que todos ellos se confeccionaran en marzo de 1967.	Las unidades documentales asociadas a la ejecución de la estructura, entre agosto de 1966 y marzo de 1967, representan un estado de construcción antecedente al del sistema de cerramientos verticales. Las unidades documentales posteriores a las vinculadas a marzo de 1967, evidencian una ejecución coherentemente posterior a la del sistema de cerramientos verticales.	-
PV12.03.	Fecha (FE).	Abril de 1967, como periodo de realización aproximada de parte de los contenidos de la V12.	El conjunto de los planos (VM/P143/T088_ [128, 145- 148, 157- 160, 162- 164, 183]) se data en abril de 1967. Los planos (VM/P143/T088_ [182- 184]), no tienen un fechado específico, y dependen del criterio de validación de coherencia externa (CE) para su asignación a este periodo.	Las unidades documentales de ejecución de la estructura y del sistema de cerramientos de fachada son naturalmente antecedentes de las unidades documentales de abril de 1967, como la definición de la celosía de ladrillo de la torre del campanario y del bloque edificado de carácter más social de la parroquia, los falsos techos, las carpinterías metálicas de los huecos en fachada, los elementos de bancada, e incluso, la definición constructiva de los antepechos de cubierta (VM/P143/T088_ [182- 184]), que no tienen un fechado específico. Las unidades documentales posteriores a las vinculadas a abril de 1967, evidencian una ejecución coherentemente	-

				posterior a la de las unidades documentales de abril de 1967.	
PV12.04.	Fecha (FE).	Mayo de 1967, como periodo de realización aproximada de parte de los contenidos de la V12.	El plano (VM/P143/T088_161) se data en mayo de 1967.	Las unidades documentales de abril de 1967, como la definición de la celosía de ladrillo de la torre del campanario y del bloque edificado de carácter más social de la parroquia, los falsos techos, las carpinterías metálicas de los huecos en fachada, los elementos de bancada, e incluso, la definición constructiva de los antepechos de cubierta (VM/P143/T088_ [182- 184]), que no tienen un fechado específico, son anteriores al plano de detalle de la celosía del campanario, realizado en mayo de 1967. Las unidades documentales posteriores a la vinculada a mayo de 1967, evidencian una ejecución coherentemente posterior a la de la unidad documental de mayo de 1967.	
PV12.05.	Fecha (FE).	Junio de 1967, como periodo de realización aproximada de parte de los contenidos de la V12.	El conjunto de los planos (VM/P143/T088_ [142, 144, 168, 172, y 174]) se data en junio de 1967. El plano, a escala 1:10, de detalle constructivo del antepecho del coro (VM/P143/T088_167), se fecha en "enero de 1964", como fecha del proyecto de la V07, referente más completo del proceso de diseño, y depende del criterio de validación de coherencia externa (CE) para su asignación a este periodo. El conjunto de planos (VM/P143/T088_ [143, 171, y 181]) no tiene un datado explícito. De igual modo, su asignación al periodo considerado depende del criterio de validación de coherencia externa (CE).	El plano, a escala 1:10, de detalle constructivo del antepecho del coro (VM/P143/T088_167), se fecha en "enero de 1964", como fecha del proyecto de la V07, referente más completo del proceso de diseño, y sin embargo, se asocia de forma natural con el resto de planos, a escala 1:10 y 1:1, de detalle de sección vertical de huecos en fachada (VM/P143/T088_ [171, 172, 174, y 181]), asignados a junio de 1967, en el proceso de definición constructiva del proyecto y su ejecución efectiva en la obra. De igual modo, los planos, de carpintería interior (VM/P143/T088_143) a escala 1:25, y de detalle de huecos en fachada a escala 1:1 (VM/P143/T088_ [171 y 181]), se asocian coherentemente con el contenido, escala y grafismo, de los planos de junio de 1967, de carpintería de la vivienda del sacristán (VM/P143/T088_ [142 y 144]), y de detalle, a escala 1:1, de huecos en fachada (VM/P143/T088_ [172, y 174]).	

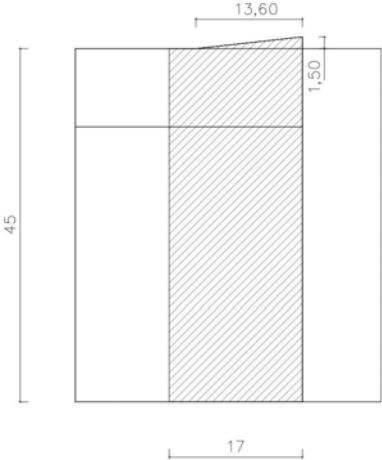
PV12.06.	Fecha (FE).	Julio de 1967, como periodo de realización aproximada de parte de los contenidos de la V12.	El conjunto de los planos (VM/P143/T088_ [127 y 149]) se data en julio de 1967.	La definición constructiva del lucernario vertical del presbiterio, en julio de 1967, es posterior a la del resto de carpinterías metálicas de huecos de fachada, y precedente del resto de elementos definidos a partir de septiembre de 1967, sobre todo, los vinculados a los elementos litúrgicos del espacio sacro.	-
PV12.07.	Fecha (FE).	Septiembre de 1967, como periodo de realización aproximada de parte de los contenidos de la V12.	El conjunto de los planos (VM/P143/T088_ [129, 135, 140, 156, 173, y 179]) se data en septiembre de 1967. Los planos, a escala 1:100, de plantas generales (VM/P143/J3-1_ [043- 046, 053 y 054]), se fechan en "enero de 1964", como fecha del proyecto de la V07, referente más completo del proceso de diseño, y sin embargo, cabe datarlos en septiembre de 1967, pues reflejan el contenido del diseño de los elementos litúrgicos del presbiterio, grafiado en los planos (VM/P143/T088_ [135 y 140]). Los planos, a escala 1:50, de detalle del salón de actos (VM/P143/T088_ [125 y 126]), reflejan el contenido de los planos, a escala 1:100, de plantas generales (VM/P143/J3-1_ [044 y 046]), datadas en septiembre de 1967. Igualmente, el plano de bocetos de los elementos litúrgicos (VM/P143/T088_141) expresa el contenido del plano, a escala 1:25, de detalle del presbiterio (VM/P143/T088_135), y también, el plano de detalle del confesonario (VM/P143/T088_180), refleja idénticamente el diseño del lugar de los confesionarios (VM/P143/T088_ 179).	La definición general del espacio sacro, en septiembre de 1967, se acompaña de la determinación constructiva de algunos de los elementos litúrgicos principales, de forma posterior al soporte arquitectónico del edificio. Sin embargo, existen sucesivas variaciones del diseño de los mencionados elementos litúrgicos hasta la inauguración del templo, el 17 de diciembre de 1967.	-
PV12.08.	Fecha (FE).	Octubre de 1967, como periodo de realización aproximada de parte de los contenidos de la V12.	El conjunto de los planos (VM/P143/T088_ [132, 133, y 166]) se data en octubre de 1967. El plano de detalle, a las escalas 1:10 y 1:1, de la celosía de madera del lugar del coro y/o de los niños (VM/P143/T088_170), carece de un fechado específico, pero se asocia su contenido,	La evolución en el diseño de dos alternativas del altar mayor, y del lugar del coro y/o de los niños, de octubre de 1967, parte del trazado general establecido en los planos a escala 1:100, de septiembre de 1967. Tras octubre de 1967, se produce una variación adicional en	-

			nivel de definición y grafismo, con el de la celosía de ladrillo y de madera del lugar considerado (VM/P143/T088_166). Por tanto, sería razonable entender que ambos planos se realizaran en el mismo período temporal, en torno a octubre de 1967.	el diseño del altar, en noviembre de 1967.	
PV12.09.	Fecha (FE).	Noviembre de 1967, como período de realización aproximada de parte de los contenidos de la V12.	<p>El conjunto de los planos (VM/P143/T088_ [134, 139, y 154]) se data en noviembre de 1967. Los planos de detalle, a las escalas 1:5 y 1:1, del sagrario, carece de un fechado específico, pero se asocian su contenido y nivel de definición, específicamente en relación con el símbolo de la cruz confesional, con el del altar mayor (VM/P143/T088_134).</p> <p>El plano de detalle, a las escalas 1:5 y 1:1, del ambón, no tiene un fechado específico, pero se asocia su contenido, grafismo y nivel de definición con el del repositorio de las Sagradas Escrituras (VM/P143/T088_139). Por tanto, sería razonable entender que estos planos se realizaran en el mismo período temporal, en torno a noviembre de 1967. El resto de planos sin una datación concreta, se analiza a través del criterio de validación de coherencia externa (CE).</p>	<p>El plano, a escala 1:10, de detalle de la tipografía del texto aplicada al plano principal vertical de la sede, no tiene una datación concreta, pero se asocia con posterioridad al contenido de diseño del lugar de la sede y de la imagen (VM/P143/T088_140), definido en septiembre de 1967. Es posible que la tipografía de la sede se definiera entre septiembre y octubre de 1967, pero la condición secundaria de la mencionada tipografía, permitiría estimar que tuviera un tratamiento menos urgente, dado el constreñimiento temporal del gran número de operaciones de diseño en cercanía con la finalización de las obras.</p>	
PV12.10.	Fecha (FE).	Diciembre de 1967, como período de realización aproximada de parte de los contenidos de la V12.	<p>El conjunto de los planos (VM/P143/T088_ [150- 153, y 155]) se data en diciembre de 1967. Los planos de detalle, a las escalas 1:10 y 1:1, de las puertas de acceso al espacio sacro (VM/P143/T088_ [169, 175-178]), no tienen un fechado específico, pero se asocian su contenido, grafismo y nivel de definición con el de detalle de puerta de acceso tipo "W- WM" (VM/P143/T088_155). Por tanto, sería razonable entender que estos planos se realizaran en el mismo</p>	<p>El plano, a las escalas 1:10 y 1:5, de detalle de la cubierta transitable y de la celosía metálica sobre ésta, no tiene una datación concreta, pero se asocia con la posterior construcción de la mencionada celosía metálica en la V14, poco después de la inauguración del templo. Es posible que la confección del plano analizado se produjera entre la concepción del diseño general de la fachada principal (VM/P143/J3-1_051), en abril de 1967, y la citada V14. Sin embargo,</p>	

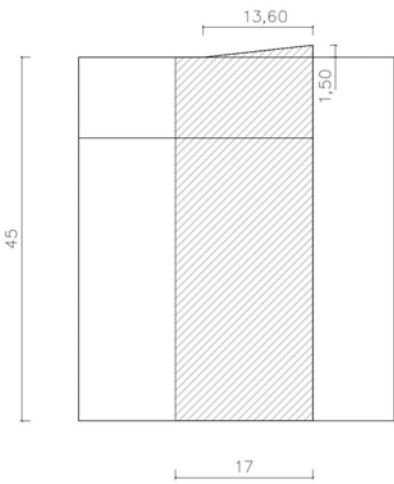
			período temporal, en torno a noviembre de 1967. El resto de planos sin una datación concreta, se analiza a través del criterio de validación de coherencia externa (CE).	razonable entender que el trazado del plano analizado se produjera durante la realización de los planos de obra, aún cuando se pensara en una ejecución posterior a la inauguración posterior del templo, como sucedía con otros planos, como, por ejemplo, el trazado para el mobiliario de la sacristía en la fase segunda (VM/P143/T088_153), de diciembre de 1967.	
PV12.11.	Contenido (C).	Ámbito definitivo del proyecto arquitectónico: (A4+C), o bien ((A5+C)+A6), donde A4= 27 m.* 45 m., A5= 17 m.* 45 m., y A6= 10 m.* 45 m.	VM/P143/J3-1_ [030- 035, 039- 054]; AHMV E517.39; VM/P143/T087_ [101- 112]; VM/P143/T088_ [179 y 182]; VM/F0144_C33.I.[1- 6].	Ámbito del solar primitivo (A1+C): V[00- 09]; Ámbito definitivo (A4+C):V[11- 12]; Ámbito del solar edificado (A5+C): V[13- 15].	Artículo "Parroquia de Jesús Maestro" (ARA 1968.16.77-80), explica el cambio obligado al ámbito definitivo: Solicitud de preces al Estado Vaticano para la venta de la parte lateral del ámbito del solar primitivo, de 12 m.* 45 m., como medio de financiar la construcción del Templo de Jesús Maestro, primera fase del grupo parroquial (ADAV 439/V-7.1.38).
ASIGNACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V12					
DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)					
UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)		PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)		UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	
VM/P143/T087_ [101- 113]; VM/F0144_C33.I.[1- 6].		PV12.01.		VM/P143/T087_ [043- 046, 053 y 054]; VM/P143/T088_ [125, 126, 129, 135, 140, 141, 156, 173, 179 y 180].	
VM/P143/J3-1_ [030- 035, 039- 052].		PV12.02.		VM/P143/T088_ [132, 133, 166 y 170].	
VM/P143/T088_ [128, 145- 148, 157- 160, 162- 164, y 182- 184].		PV12.03.		VM/P143/T088_ [130, 131, 134, 136- 139, y 154].	
VM/P143/T088_161.		PV12.04.		VM/P143/T088_ [150- 153, 155, 165, 169, y 175- 178].	
VM/P143/T088_ [142- 144, 167, 168, 171, 172, 174, y 181].		PV12.05.		VM/P143/J3-1_ [030- 035, 039- 054]; AHMV E517.39; VM/P143/T087_ [101- 112]; VM/P143/T088_ [179 y 182]; VM/F0144_C33.I.[1- 6].	
VM/P143/T088_ [127 y 149].		PV12.06.			

FICHA DE VERSIÓN FV13							
INFORMACIÓN GENERAL DE LA V13							
AMBITO (A)		CRONOLOGÍA (CR)	DENOMINACIÓN (D)	ESTADO DE DESARROLLO (ED)	MODELO ARQUITECTÓNICO: PROPUESTA GENERAL (MA)		
 <p>(A5+C) SOLAR EDIFICADO TOTAL TEMPLO DE J. MAESTRO</p>		17 Diciembre 1967.	"Construcción de la fase primera del grupo parroquial: templo de Jesús Maestro".	Obra efectivamente construida.	Templo de Jesús Maestro de Valencia, como obra construida a partir de la documentación del proyecto y de las decisiones finales tomadas durante el proceso constructivo.		
		Nº TOTAL DE DOCUMENTOS (DT) (DT= DP+DS)			DT= 26+ 0= 26.		
		DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)			Imágenes del día de bendición e inauguración del templo (VM/F0144_E-34.I.[1- 11]; VM/F0144_E-35.I.[1-3, y 8-12]), e imágenes del día de bendición e inauguración del templo o en inmediatez con éste (VM/F0144_E-36.I. [1- 3]).		
		DOCUMENTOS SECUNDARIOS (DS)			-		
CARACTERIZACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V13							
CÓDIGO DEL PARÁMETRO (PV)	CAMPO DE FICHA DE UNIDAD DOCUMENTAL (CFD) (Véase el punto "6.2.1.2.")	DESCRIPCIÓN (DP)	CRITERIOS DE VALIDACIÓN (CV)				
			COHERENCIA INTERNA (CI)	COHERENCIA EXTERNA (CE)	CORRESPONDENCIA CONTEXTUAL (CC)		
PV13.01.	Fecha (FE).	17 diciembre de 1967 como fecha de realización de los contenidos de la V13.	Las imágenes (VM/F0144_E-34.I.[1- 11]; VM/F0144_E-35.I.[1-3, y 8-12]), carecen de un fechado específico, pero constituyen un bloque documental con sentido unitario, pues todas ellas repiten el formato, de 60 mm. * 60 mm., material, negativo de diapositiva en blanco y negro, el templo de Jesús Maestro como obra construida, y además, la	Las imágenes (VM/F0144_E-34.I.[1- 11]; VM/F0144_E-35.I.[1-3, y 8-12]), representan al templo de Jesús Maestro, como obra ejecutada del proceso de adaptación del proyecto arquitectónico a la construcción de la primera fase, abordado en la V12.	Las imágenes (VM/F0144_E-34.I.[1- 11]; VM/F0144_E-35.I.[1-3, y 8-12]), representan al templo de Jesús Maestro, y a su vez, a los instantes de realización de una celebración comunitaria de aforo máximo, que es coherente con los episodios narrados en el Boletín Oficial de la Provincia del Arzobispado de Valencia con motivo de		

			representación de una celebración de aforo completo, y con varios ministros de importancia a la cabeza de ésta. La validación del parámetro PV13.01. precisa de la intervención del criterio de coherencia externa y de correspondencia contextual, íntimamente vinculado al de coherencia interna.		la bendición e inauguración del templo, el 17 de diciembre de 1967 (BOAV 2848.EN.68, pp. 19- 20), así como con el programa de desarrollo de dichos actos, publicados en el folleto parroquial en conmemoración de estos acontecimientos (ADAV F654/4-6.5, p. 4).
PV13.02.	Fecha (FE).	17 diciembre de 1967, o en inmediata cercanía, como fecha de realización de los contenidos de la V13.	Las imágenes (VM/F0144_E-36.I. [1- 3]), adolecen de un fechado específico sobre su realización, pero constituyen un bloque documental con sentido unitario, pues todas ellas repiten el formato, de 60 mm. * 60 mm., material, positivo de diapositiva en color, y el templo de Jesús Maestro como obra construida. La imagen VM/F0144_E-36.I.2, aunque solo representa unas pocas figuras humanas, si contiene el foco de iluminación que se dirige a la imagen del titular de la parroquia, que se empleó en la celebración comunitaria del día de la bendición e inauguración del templo, tal y como puede comprobarse en las imágenes (VM/F0144_E-34.I.[6- 8]; VM/F0144_E-35.I.[2, 11- 12]). La imagen VM/F0144_E-36.I.3, expresa una tonalidad más oscura en una banda vertical de la fachada interior del cuerpo edificado de carácter más social, al igual que las imágenes (VM/F0144_E-34.I.9; VM/F0144_E-35.I.[1 y 10]).	Las imágenes (VM/F0144_E-36.I. [1- 3]), representan al templo de Jesús Maestro, como obra ejecutada del proceso de adaptación del proyecto arquitectónico a la construcción de la primera fase, abordado en la V12.	La imagen del templo construido, del artículo "Parroquia de Jesús Maestro" (ARA 1968.16.I.77), representa una aglomeración de creyentes junto a los accesos, que es coherente con la descripción que se hace del desarrollo de los acontecimientos del día de bendición e inauguración del templo, en el Boletín Oficial de la Provincia (BOAV 2848.EN.68, pp. 19- 20). Pues bien, la imagen del artículo de ARA expone el marcado de la cristalería del bloque de viviendas colindante con la torre del campanario, que tienen el mismo trazado en la imagen VM/F0144_E-36.I.1, y por lo tanto, cabe entender que esta imagen fue tomada el día señalado, o en una cercanía e inmediatez relevante.
ASIGNACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V13					
DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)					
UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)		PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)		UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	
VM/F0144_E-34.I.[1- 11]; VM/F0144_E-35.I.[1-3, y 8-12].		PV13.01.		VM/F0144_E-36.I. [1- 3].	
				PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)	
				PV13.02.	

FICHA DE VERSIÓN FV14						
INFORMACIÓN GENERAL DE LA V14						
AMBITO (A)		CRONOLOGÍA (CR)	DENOMINACIÓN (D)	ESTADO DE DESARROLLO (ED)	MODELO ARQUITECTÓNICO: PROPUESTA GENERAL (MA)	
 <p>(A5+C) SOLAR EDIFICADO TOTAL TEMPLO DE J. MAESTRO</p>		Cercanamente posterior al 17 Diciembre 1967.	"Actualización de la obra inaugurada".	Obra efectivamente construida.	Templo de Jesús Maestro de Valencia, como obra construida actualizada tras la inauguración, a partir de la documentación del proyecto y de las decisiones finales tomadas durante el proceso constructivo.	
		Nº TOTAL DE DOCUMENTOS (DT) (DT= DP+DS)		DT= 0+ 6= 6.		
		DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)				
		DOCUMENTOS SECUNDARIOS (DS)		Planos arquitectónicos: (VM/P143/J3-1_ [049- 051]); Imagen del día de bendición e inauguración del templo o en inmediatez con éste (VM/F0144_E-36.I.1); Imagen exterior del templo datada en 1989 por el C.O.A.M. (VM/F0144_E-01.I.1); Imagen exterior del templo: (V15.I.01).		
CARACTERIZACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V14						
CÓDIGO DEL PARÁMETRO (PV)	CAMPO DE FICHA DE UNIDAD DOCUMENTAL (CFD) (Véase el punto "6.2.1.2.")	DESCRIPCIÓN (DP)	CRITERIOS DE VALIDACIÓN (CV)			
			COHERENCIA INTERNA (CI)	COHERENCIA EXTERNA (CE)	CORRESPONDENCIA CONTEXTUAL (CC)	
PV14.01.	Fecha (FE).	Cercanamente posterior a 17 diciembre de 1967, como fecha de realización de los contenidos de la V14.	No existen unidades documentales primarias que permitan una datación aproximada de la realización de los contenidos de la V14. Por lo tanto, la validación del parámetro considerado depende de los criterios de coherencia externa y correspondencia contextual.	La información contenida en los planos arquitectónicos (VM/P143/J3-1_ [049- 051], en relación con la determinación de la celosía metálica en la cubierta transitable al nivel +16,15 m., y a la ausencia de definición de huecos en el salón de actos en el plano de fachada de la calle Romeral, comparada con la información suministrada por la imagen del día de bendición e inauguración del templo o en inmediatez	La imagen durante el proceso de construcción del templo, publicada en el folleto parroquial en conmemoración de la bendición e inauguración de éste, "El templo en construcción" (ADAV F654/4-6.12.I.10) en p. 11, evidencia la no construcción de los mencionados huecos de fachada del salón de actos, luego cabe entender que se produjera con posterioridad a la finalización de las obras. La utilización del mismo tipo	

				con éste (VM/F0144_E-36.I.1), que evidencia la ejecución de dicha celosía, y finalmente, la comparación con la imagen exterior del templo datada en 1989 por el C.O.A.M. (VM/F0144_E-01.I.1), en la que se advierte la ejecución de los huecos citados en el salón de actos, permitiría entender que la construcción de la celosía se completara poco después de la inauguración del templo.	de carpintería acristalada en dichos huecos, que en las estancias de servicio en fachada, induciría a considerar de forma razonable que tal operación se produjera con posterioridad y cercanía tras la finalización de las obras del templo.
PV14.02.	Contenido (C).	Ejecución de la celosía metálica en la cubierta transitable al nivel +16,15 m.	No existen unidades documentales primarias que permitan dar evidencias de la realización de los contenidos de la V14. Por lo tanto, la validación del parámetro considerado depende de los criterios de coherencia externa y correspondencia contextual.	Ídem que lo expresado para el parámetro PV14.01.	-
PV14.03.	Contenido (C).	Ejecución de dos huecos en fachada del salón de actos a la calle Romeral.	No existen unidades documentales primarias que permitan dar evidencias de la realización de los contenidos de la V14. Por lo tanto, la validación del parámetro considerado depende de los criterios de coherencia externa y correspondencia contextual.	Ídem que lo expresado para el parámetro PV14.01.	La comparación de lo proyectado en los planos arquitectónicos (VM/P143/J3-1_ [049- 051]), en donde no se definen tales huecos, al igual que en la imagen durante el proceso de construcción del templo, publicada en el folleto parroquial en conmemoración de la bendición e inauguración de éste, "El templo en construcción" (ADAV F654/4-6.12.I.10) en p. 11, en comparación con la imagen exterior del templo datada en 1989 por el C.O.A.M. (VM/F0144_E-01.I.1), en la que sí se evidencia su realización, evidenciaría la construcción de estos elementos, hasta la actualidad (V15.I.01).
ASIGNACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V14					
DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)					
UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)		UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)	
VM/P143/J3-1_ [049- 051]; VM/F0144_E-36.I.1; VM/F0144_E-01.I.1; V15.I.01.	PV14.01.		VM/P143/J3-1_ [049- 051]; VM/F0144_E-36.I.1; VM/F0144_E-01.I.1; V15.I.01.	PV14.03.	
VM/P143/J3-1_ [049- 051]; VM/F0144_E-36.I.1; VM/F0144_E-01.I.1; V15.I.01.	PV14.02.				

FICHA DE VERSIÓN FV15						
INFORMACIÓN GENERAL DE LA V15						
AMBITO (A)		CRONOLOGÍA (CR)	DENOMINACIÓN (D)	ESTADO DE DESARROLLO (ED)	MODELO ARQUITECTÓNICO: PROPUESTA GENERAL (MA)	
 <p>(A5+C) SOLAR EDIFICADO TOTAL TEMPLO DE J. MAESTRO</p>		2013- 2014.	"Estado de la obra".	Obra efectivamente construida.	Templo de Jesús Maestro de Valencia, como obra construida actualizada en el periodo analizado, a partir de la documentación del proyecto, de las decisiones finales tomadas durante el proceso constructivo, de las modificaciones de la V14, de las modificaciones producidas en el edificio antes de la intervención del párroco del periodo considerado, y de las adaptaciones producidas a través de la iniciativa de éste.	
		Nº TOTAL DE DOCUMENTOS (DT) (DT= DP+DS)			DT= 86+ 2= 88	
		DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)			Imágenes realizadas por la autoría de este estudio, del edificio en el periodo considerado: V15.I.[01- 86].	
		DOCUMENTOS SECUNDARIOS (DS)			Declaraciones personales del feligrés, d. Rafael Juan López, y del párroco, d. Enrique Montalt Alcayde, sobre la confirmación de la iniciativa de determinadas intervenciones producidas en el edificio, como fuente de información que permite averiguar con mayor precisión la naturaleza de los elementos materiales presentes en la construcción, y por tanto, su pertenencia o no al proyecto original y la obra en su inauguración, auténtico centro de estudio de este trabajo de investigación.	
CARACTERIZACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V15						
CÓDIGO DEL PARÁMETRO (PV)	CAMPO DE FICHA DE UNIDAD DOCUMENTAL (CFD) (Véase el punto "6.2.1.2.")	DESCRIPCIÓN (DP)	CRITERIOS DE VALIDACIÓN (CV)			
			COHERENCIA INTERNA (CI)	COHERENCIA EXTERNA (CE)	CORRESPONDENCIA CONTEXTUAL (CC)	
PV15.01.	Fecha (FE).	2013 como fecha de realización de las imágenes del estado actualizado del edificio.	Imágenes V15.I.[01- 50]; Identidad de la naturaleza de las imágenes y coherencia de los contenidos con respecto a la unidad superior del edificio construido.	Todas las unidades documentales restantes de esta investigación son anteriores a la elaboración de la documentación de la V15.	La autoría del presente estudio también lo es de la toma de todas las imágenes de la V15, y declara personalmente que la datación del conjunto de imágenes considerado se corresponde con el periodo temporal indicado.	

PV15.02.	Fecha (FE).	2014 como fecha de realización de las imágenes del estado actualizado del edificio.	Imágenes V15.I.[51- 86]; Identidad de la naturaleza de las imágenes y coherencia de los contenidos con respecto a la unidad superior del edificio construido.	Todas las unidades documentales restantes de esta investigación son anteriores a la elaboración de la documentación de la V15.	La autoría del presente estudio también lo es de la toma de todas las imágenes de la V15, y declara personalmente que la datación del conjunto de imágenes considerado se corresponde con el período temporal indicado.
ASIGNACIÓN PARAMÉTRICA DE LA V15					
DOCUMENTOS PRIMARIOS (DP)					
UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)		PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)		UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES (UD)	
V15.I.[01- 50].		PV15.01.		V15.I.[51- 86].	
				PARÁMETRO/S CARACTERÍSTICOS (PV)	
				PV15.02.	

6.2.3. FICHAS DE TIPO

6.2.3.1. LEYENDA

Los parámetros analizados en las fichas de tipo (FT) que se consideran, responden a los siguientes extremos:

- **“Conjunto” (CJ):**

Relación completa de unidades documentales (UD) que presentan una afinidad específica, como pueden ser, el tipo de vista del sistema diédrico, el tipo de ámbito o actividad desarrollada, o el tipo de elemento constructivo, que se integran en el proyecto arquitectónico.

- **“Unidad/es documental/es” (UD):**

Para una lectura pormenorizada de este campo, véase el punto “6.2.1.1. Fichas”.

- **Versión de diseño (“V”):**

Denominación abreviada de la versión de diseño considerada.

6.2.3.2. FICHAS

- FT.1.- MEMORIA.

- FT.2.- INFORMACIÓN GRÁFICA.

- FT.2.1.- ARQUITECTURA

- FT.2.1.1.- SECCIONES HORIZONTALES

- FT.2.1.1.1.- SITUACIÓN- SOLAR
- FT.2.1.1.2.- SÓTANO
- FT.2.1.1.3.- BAJA
- FT.2.1.1.4.- PRIMERA
 - FT.2.1.1.5.1.- SALÓN DE ACTOS
 - FT.2.1.1.5.2.- VIVIENDAS
- FT.2.1.1.6.- ANFITEATRO SALÓN DE ACTOS
- FT.2.1.1.7.- VIVIENDA A LA COTA + 13,09 M.
- FT.2.1.1.8.- CUBIERTAS

- FT.2.1.2.- SECCIONES VERTICALES

- FT.2.1.2.1.- DEL EJE "B" AL EJE "A"; "A-A"
- FT.2.1.2.2.- DEL EJE "D" AL EJE "C"; "B-B"
- FT.2.1.2.3.- DEL EJE "E" AL EJE "F"; "C-C"
- FT.2.1.2.4.- DEL EJE "H" AL EJE "G"; "D-D"
- FT.2.1.2.5.- DEL EJE "F" AL EJE "E"; "E-E"
- FT.2.1.2.6.- DEL EJE "D" AL EJE "E"; "O-O"
- FT.2.1.2.7.- DEL EJE "0" AL EJE "1"; "ALZADO NORTE"
- FT.2.1.2.8.- DEL EJE "0" AL EJE "1"; "DEL EJE "1" AL EJE "2"
- FT.2.1.2.9.- DEL EJE "1" AL EJE "2"
- FT.2.1.2.10.- DEL EJE "1" AL EJE "2"; DEL EJE "2" AL EJE "3"; "1-1"
- FT.2.1.2.11.- DEL EJE "2" AL EJE "3"
- FT.2.1.2.12.- DEL EJE "3" AL EJE "2"; "1-1"

- FT.2.1.2.13.- DEL EJE "3" AL EJE "4"

- FT.2.1.2.14.- DEL EJE "4" AL EJE "5"; DEL EJE "2" AL EJE "3"; "2-2"; "S'-S'

- FT.2.1.2.15.- DEL EJE "5" AL EJE "6"; "3-3"

- FT.2.1.2.16.- DEL EJE "6" AL EJE "5"; "N'-N'"

- FT.2.1.2.17.- DEL EJE "6" AL EJE "7"

- FT.2.1.2.18.- DEL EJE "7" AL EJE "6"; DEL EJE "2" AL EJE "3"; "2-2"; "4-4"

- FT.2.1.2.19.- "DEL EJE "7" AL EJE "8"

- FT.2.1.2.20.- "DEL EJE "10" AL EJE "9"

- FT.2.2.- ESTRUCTURA

- FT.2.2.1.- BASES DE CÁLCULO

- FT.2.2.2.- SECCIONES HORIZONTALES

- FT.2.2.2.1.- CIMENTACIÓN Y SANEAMIENTO
- FT.2.2.2.2.- COTA -1,19 M.
- FT.2.2.2.3.- "COTA +1,70 M.
- FT.2.2.2.4.- COTA +2,70 M.
- FT.2.2.2.5.- COTA +3,57 M.
- FT.2.2.2.6.- COTA +4,90 M.
- FT.2.2.2.7.- COTA +5,27 M.
- FT.2.2.2.8.- COTA +6,97 M.
- FT.2.2.2.9.- COTA +7,80 M.
- FT.2.2.2.10.- COTA +8,00 M.
- FT.2.2.2.11.- COTA +8,50 M.
- FT.2.2.2.12.- COTA +9,53 M.
- FT.2.2.2.13.- COTA +10,03 M.
- FT.2.2.2.14.- COTA +11,56 M.
- FT.2.2.2.15.- COTA +13,09 M.

- FT.2.2.2.16.- COTA +14,62 M.
- FT.2.2.2.17.- COTA +16,15 M.
- FT.2.2.2.18.- COTA +17,68 M.
- FT.2.2.2.19.- COTA +19,21 M.
- FT.2.2.2.20.- COTA +19,68 M.
- FT.2.2.2.21.- COTA +19,83 M.
- FT.2.2.2.22.- COTA +20,03 M.
- FT.2.2.2.23.- "COTA +27 M.
- **FT.2.2.3.- SECCIONES VERTICALES**
 - FT.2.2.3.1.- PÓRTICO 1
 - FT.2.2.3.2.- PÓRTICO 2
 - FT.2.2.3.3.- PÓRTICO 3
 - FT.2.2.3.4.- PÓRTICO 4
 - FT.2.2.3.5.- PÓRTICO 5
 - FT.2.2.3.6.- PÓRTICO 6
 - FT.2.2.3.7.- PÓRTICO 7
 - FT.2.2.3.8.- PÓRTICO 8
 - FT.2.2.3.8.1.- PÓRTICO 8'
 - FT.2.2.3.9.- PÓRTICO 9
 - FT.2.2.3.10.- PÓRTICO 10
 - FT.2.2.3.11.- PÓRTICO A
 - FT.2.2.3.12.- PÓRTICO B
 - FT.2.2.3.13.- PÓRTICO C
 - FT.2.2.3.14.- PÓRTICO D
 - FT.2.2.3.15.- PÓRTICO E
 - FT.2.2.3.16.- PÓRTICO F
 - FT.2.2.3.17.- PÓRTICO G
 - FT.2.2.3.18.- PÓRTICO H
- FT.2.2.3.19.- PÓRTICO I
- **FT.2.2.4.- ARMADO**
 - FT.2.2.4.1.- CUADRO ZAPATAS- PILARES
 - FT.2.2.4.2.- VIGAS POR COTAS VERTICALES
 - FT.2.2.4.3.- ESCALERA
 - FT.2.2.4.4.- VIGAS "E"- "G" DE ENLACE DE FASES
 - FT.2.2.4.5.- VIGAS "B4"- "E4" y "B5"- "E5" MIXTAS
- **FT.2.3.- DETALLES CONSTRUCTIVOS**
 - **FT.2.3.1.- CIMENTACIÓN- PILARES "4B" Y "5B"**
 - **FT.2.3.2.- VIGAS "E"- "G" DE ENLACE DE FASES**
 - **FT.2.3.3.- VIGAS "B4"- "E4" y "B5"- "E5" MIXTAS**
 - **FT.2.3.4.- ESCALERA**
 - **FT.2.3.5.- CUBIERTAS**
 - FT.2.3.5.1.- ANTEPECHO- VIDRIERA
 - FT.2.3.5.2.- LUCERNARIO
 - FT.2.3.5.3.- BARANDILLA METÁLICA
 - **FT.2.3.6.- FÁBRICA DE LADRILLO CARA- VISTA**
 - FT.2.3.6.1.- TORRE
 - FT.2.3.6.2.- VIVIENDA A LA COTA +13,09 M.
 - **FT.2.3.7.- HUECOS- CARPINTERÍA**
 - FT.2.3.7.1.- PUERTAS
 - FT.2.3.7.1.1.- ACCESO AL EDIFICIO
 - FT.2.3.7.1.2.- GENERAL- INTERIOR
 - FT.2.3.7.1.3.- ACCESO AL ESPACIO SACRO
 - FT.2.3.7.1.4.- VIVIENDA A LA COTA +13,09 M.
 - FT.2.3.7.2.- VENTANAS
 - FT.2.3.7.2.1.- LUCERNARIO
 - FT.2.3.7.2.2.- EXTERIOR

- FT.2.3.7.2.3.- CORO
- FT.2.3.7.2.4.- VIVIENDA A LA COTA +13,09 M.
- FT.2.3.7.2.5.- ASEOS A LA COTA +0,68 M. Y A LA COTA +3,57 M.
- **FT.2.3.8.- HUECOS- CERRAMIENTO**
 - FT.2.3.8.1.- FACHADA
 - FT.2.3.8.2.- FACHADA- CELOSÍA DE LADRILLO CARA- VISTA
 - FT.2.3.8.3.- CORO
- **FT.2.3.9.- FALSO TECHO**
- **FT.2.3.10.- PRESBITERIO**
 - FT.2.3.10.1.- PRESBITERIO COMO CONJUNTO
 - FT.2.3.10.2.- ALTAR
 - FT.2.3.10.3.- SEDE
 - FT.2.3.10.4.- AMBÓN
 - FT.2.3.10.5.- SAGRADAS ESCRITURAS
 - FT.2.3.10.6.- SAGRARIO
- **FT.2.3.11.- BAPTISTERIO**
- **FT.2.3.12.- ZONA PENITENCIAL**
- **FT.2.3.13.- BANCADA DE NAVE**
- **FT.2.3.14.- CORO**
- **FT.2.3.15.- SACRISTÍA**
- **FT.2.3.16.- DESPACHO PARROQUIAL**
- **FT.2.3.17.- VIVIENDA A LA COTA +13,09 M.**
- **FT.2.3.18.- BUTACA**
- **FT.2.4.- INSTALACIONES**
 - FT.2.4.1.- EVACUACIÓN DE AGUA
 - FT.2.4.2.- ILUMINACIÓN
- **FT.3.- MEMORIA DE ACABADOS**

- **FT.4.- MEDICIONES.**
- **FT.5.- PRESUPUESTO**
- **FT.6.- PLIEGO DE CONDICIONES**
- **FT.7.- ACABADOS- MEDICIONES- PRESUPUESTO**
- **FT.8.- MEDICIONES- PRESUPUESTO- ACABADOS**
- **FT.9.- IMÁGENES**
 - FT.9.1.- TEMPLO EN CONSTRUCCIÓN
 - FT.9.2.- TEMPLO: INAUGURACIÓN
 - FT.9.3.- VISTAS EXTERIORES
 - FT.9.4.- IMAGEN DE JESÚS MAESTRO
 - FT.9.5.- RAMÓN VÁZQUEZ MOLEZÚN

FT. 1: MEMORIA

FT.1: MEMORIA

FT.1.1: "MEMORIA"

CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/ D061/ Caja 8-6_01; VM/ D062/ Caja 8-7_01; AHMV E517/3	VM/ D061/ Caja 8-6_01	V08
	VM/ D062/ Caja 8-7_01	V10
	AHMV E517/3	V10

FT.2: INFORMACIÓN GRÁFICA											
FT.2.1: ARQUITECTURA											
FT.2.1.1: SECCIONES HORIZONTALES											
FT.2.1.1.1: SITUACIÓN- SOLAR			FT.2.1.1.2: SÓTANO			FT.2.1.1.3: BAJA			FT.2.1.1.4: PRIMERA		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P142/J2-2_ [01, 02, 38, 47, y 62]; AHMV E517.39	VM/P142/J2-2_02	V00	VM/P143/J3-1_ 20; VM/P142/J2-2_ [49, 63]; AHMV E517.40	VM/P143/J3-1_ 20	V07	VM/P142/J2-2_ [06, 07, 08, 34, 39, y 64]; VM/P143/J3-1_ [21, 43, 53, y 54]; VM/P143/T087_117; AHMV E517.41	VM/P142/J2-2_ 05 (PARCIAL)	V01	VM/P142/J2-2_ [09, 10, 35, 41, 50, y 65]; VM/P143/J3-1_ [22 y 53]; AHMV E517.42	VM/P142/J2-2_ [10 y 35]	V02
	VM/P142/J2-2_38	V01		VM/P142/J2-2_49	V08		VM/P142/J2-2_ [08 y 34]	V02		VM/P142/J2-2_ [09 y 41]	V03
	VM/P142/J2-2_38	V02		AHMV E517.40	V10		VM/P142/J2-2_ [07 y 39]	V03		VM/P143/J3-1_ 22	V07
	VM/P142/J2-2_38	V03		VM/P142/J2-2_63	V10		VM/P143/J3-1_ 21	V07		VM/P142/J2-2_50	V08
	VM/P142/J2-2_38	V04			VM/P142/J2-2_06		V08	VM/P143/T087_116		V09	
	VM/P142/J2-2_38	V05			VM/P143/T087_117		V09	AHMV E517.42		V10	
	VM/P142/J2-2_38	V06			AHMV E517.41		V10	VM/P142/J2-2_65		V11	
	VM/P142/J2-2_47	V07			VM/P142/J2-2_64		V11	VM/P143/J3-1_ 53		V12	
	VM/P142/J2-2_47	V08			VM/P143/J3-1_ [43, 53-54]		V12				
	VM/P142/J2-2_47	V09									
	VM/P142/J2-2_62	V10									
	VM/P142/J2-2_01	V10									
	AHMV E517.39	V10									
	VM/P142/J2-2_62	V11									
	VM/P142/J2-2_01	V11									
	AHMV E517.39	V11									
	VM/P142/J2-2_62	V12									
	VM/P142/J2-2_01	V12									
	AHMV E517.39	V12									

FT.2.1.1.5: SALÓN DE ACTOS Y VIVIENDAS			FT.2.1.1.5.1: SALÓN DE ACTOS			FT.2.1.1.5.2: VIVIENDAS			FT.2.1.1.6: ANFITEATRO SALÓN DE ACTOS		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P142/J2-2_ [3, 4, 11, 12, 36, 40, 51, y 66]; VM/P143/J3-1_ [23 y 46]; AHMV E517.43; VM/P143/T088_125	VM/P142/J2-2_ [12 y 36]	V02	VM/P142/J2-2_ [11, 40, 51, y 66]; VM/P143/J3-1_ [23 y 46]; AHMV E517.43; VM/P143/T088_125	VM/P142/J2-2_ [11 y 40]	V03	VM/P142/J2-2_ [3, 4, 11, 12, 36, 40, 51, y 66]; VM/P143/J3-1_ [23 y 46]; AHMV E517.43	VM/P142/J2-2_ [12 y 36]	V02	VM/P143/T088_126; VM/P143/J3-1_ 44	VM/P143/T088_126	V12
	VM/P142/J2-2_ [11 y 40]	V03		VM/P143/J3-1_ 23	V07		VM/P142/J2-2_ [11 y 40]	V03		VM/P143/J3-1_ 44	V12
	VM/P143/J3-1_ 23	V07		VM/P142/J2-2_ 51	V08		VM/P143/J3-1_ 23	V07			
	VM/P142/J2-2_ 51	V08		AHMV E517.43	V10		VM/P142/J2-2_ 51	V08			
	AHMV E517.43	V10		VM/P142/J2-2_ 66	V11		AHMV E517.43	V10			
	VM/P142/J2-2_ [3 y 4]	V10		VM/P143/J3-1_ 46	V12		VM/P142/J2-2_ [3 y 4]	V10			
	VM/P142/J2-2_ 66	V11		VM/P143/T088_125	V12		VM/P142/J2-2_ 66	V11			
	VM/P143/J3-1_ 46	V12					VM/P143/J3-1_ 46	V12			
VM/P143/T088_125	V12										

FT.2.1.1.7: VIVIENDA A COTA +13,09 M.			FT.2.1.1.8: CUBIERTAS		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P143/J3-1_ 45	VM/P143/J3-1_ 45	V12	VM/P142/J2-2_ [13, 14, 37, 42, 52, 67, 68]; VM/P143/J3-1_ [24, 25, y 26]; AHMV E517.44	VM/P142/J2-2_ [13 y 37]	V02
				VM/P142/J2-2_ [14 y 42]	V03
				VM/P143/J3-1_ 26	V07
				VM/P142/J2-2_ 52	V08
				AHMV E517.44	V10
				VM/P142/J2-2_ 67	V10
				VM/P142/J2-2_ 68	V11
			VM/P143/J3-1_ [24 y 25]	V11	

FT.2.1.2: SECCIONES VERTICALES											
FT.2.1.2.1: DEL EJE "B" AL EJE "A"; "A-A"			FT.2.1.2.2: DEL EJE "D" AL EJE "C"; "B-B"			FT.2.1.2.3: DEL EJE "E" AL EJE "F"; "C-C"			FT.2.1.2.4: DEL EJE "H" AL EJE "G"; "D-D"		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P142/J2-2_ [28, 53, 69]; AHMV E517.45; VM/P143/J3-1_ [30, 39, y 47]	VM/P142/J2-2_ 28	V05	VM/P142/J2-2_ [18, 20, 29, 32, 45, 54]; AHMV E517.46; VM/P143/J3-1_ 40	VM/P142/J2-2_ [20, y 32]	V02	VM/P143/J3-1_ 36; VM/P142/J2-2_ [55 y 71]; AHMV E517.47	VM/P143/J3-1_ 36	V07	VM/P142/J2-2_ [23, 30 (PARCIAL), 56, y 72]; VM/P143/T087_124 (PARCIAL); AHMV E517.48	VM/P142/J2-2_ 23	V05
	VM/P142/J2-2_ 53	V08		VM/P142/J2-2_ [18, y 45]	V04		VM/P142/J2-2_ 55	V08		VM/P143/J3-1_ 37	V07
	AH MV E517.45	V10		VM/P142/J2-2_ 29	V05		AH MV E517.47	V10		VM/P142/J2-2_ 56	V08
	VM/P142/J2-2_ 69	V11		VM/P142/J2-2_ 54	V08		VM/P142/J2-2_ 71	V10		VM/P142/J2-2_ 30 (PARCIAL)	V09
	VM/P143/J3-1_ [30, 39, y 47]	V12		AH MV E517.46	V10			VM/P143/T087_124 (PARCIAL)		V09	
				VM/P142/J2-2_ 70	V11			AH MV E517.48		V10	
				VM/P143/J3-1_ 40	V12			VM/P142/J2-2_ 72		V10	

FT.2.1.2.5: DEL EJE "F" AL EJE "E"; "E-E"			FT.2.1.2.6: DEL EJE "D" AL EJE "E"; "O-O"			FT.2.1.2.7: DEL EJE "0" AL EJE "1"; "ALZADO NORTE"			FT.2.1.2.8: DEL EJE "0" AL EJE "1"; "DEL EJE "1" AL EJE "2"		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P142/J2-2_ [22, 57, y 73]; VM/P143/J3-1_ [32, 38, y 49]; AHMV E517.49	VM/P142/J2-2_ 22	V05	VM/P143/J3-1_ [33 y 50]	VM/P143/J3-1_ [33 y 50]	V12	VM/P142/J2-2_ 05 (PARCIAL); VM/P142/J2-2_ [15, 16, 31, 43, y 76]; VM/P143/J3-1_ [27, 28, 34 y 51]; AHMV E517.52	VM/P142/J2-2_ 05 (PARCIAL)	V01	VM/P142/J2-2_ [17 y 44]	VM/P142/J2-2_ [17 y 44]	V04
	VM/P143/J3-1_ 38	V07					VM/P142/J2-2_ [16, y 31]	V02			
	VM/P142/J2-2_ 57	V08					VM/P142/J2-2_ [15, y 43]	V04			
	AH MV E517.49	V10					VM/P143/J3-1_ 27	V07			
	VM/P142/J2-2_ 73	V11					VM/P142/J2-2_ 48	V08			
	VM/P143/J3-1_ 32	V12					AH MV E517.52	V10			
	VM/P143/J3-1_ 49	V12					VM/P142/J2-2_ 76	V10			
					VM/P143/J3-1_ 28		V11				
					VM/P143/J3-1_ [34 y 51]	V12					

FT.2.1.2.9: DEL EJE "1" AL EJE "2"			FT.2.1.2.10: DEL EJE "1" AL EJE "2"; DEL EJE "2" AL EJE "3"; "1-1"			FT.2.1.2.11: DEL EJE "2" AL EJE "3"			FT.2.1.2.12: DEL EJE "3" AL EJE "2"; "1-1"		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P142/J2-2_21	VM/P142/J2-2_21	V05	VM/P142/J2-2_ [19, 33, 58, y 74]; AHMV E517.50	VM/P142/J2-2_ [19 y 33]	V02	VM/P142/J2-2_ [19, 24, y 33]	VM/P142/J2-2_ [19 y 33]	V02	VM/P143/J3-1_ 41	VM/P143/J3-1_ 41	V12
				VM/P142/J2-2_ 58	V08		VM/P142/J2-2_24	V06			
				AH MV E517.50	V10						
				VM/P142/J2-2_ 74	V11						

FT.2.1.2.13: DEL EJE "3" AL EJE "4"			FT.2.1.2.14: DEL EJE "4" AL EJE "5"; DEL EJE "2" AL EJE "3"; "2-2"; "S'-S'			FT.2.1.2.15: DEL EJE "5" AL EJE "6"; "3-3"			FT.2.1.2.16: DEL EJE "6" AL EJE "5"; "N'-N"		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P142/J2-2_ 25	VM/P142/J2-2_ 25	V06	VM/P142/J2-2_ 59; VM/P143/J3-1_ [35 y 52]	VM/P142/J2-2_ 59	V08	VM/P142/J2-2_ [26, 60, y 75]; AHMV E517.51	VM/P142/J2-2_ 26	V06	VM/P143/J3-1_ [31 y 48]	VM/P143/J3-1_ [31 y 48]	V12
				VM/P143/J3-1_ [35 y 52]	V12		AH MV E517.51	V10			
					VM/P142/J2-2_ 75		V10				
					VM/P142/J2-2_ 60		V11				

FT.2.1.2.17: DEL EJE "6" AL EJE "7"			FT.2.1.2.18: DEL EJE "7" AL EJE "6"; DEL EJE "2" AL EJE "3"; "2-2"; "4-4"			FT.2.1.2.19: DEL EJE "7" AL EJE "8"			FT.2.1.2.20: DEL EJE "10" AL EJE "9"		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P142/J2-2_ 27	VM/P142/J2-2_ 27	V05	VM/P142/J2-2_ 61; VM/P143/J3-1_ [29 y 42]	VM/P142/J2-2_ 61	V08	VM/P142/J2-2_ 30 (PARCIAL); VM/P143/T087_124 (PARCIAL)	VM/P142/J2-2_ 30 (PARCIAL)	V09	VM/P142/J2-2_ [77 y 78]; AHMV E517.53	VM/P142/J2-2_ 77	V10
	VM/P142/J2-2_ 27	V06		VM/P143/J3-1_ 29	V10		VM/P143/T087_124 (PARCIAL)	V09		AH MV E517.53	V10
					VM/P143/J3-1_ 42	V12					VM/P142/J2-2_ 78

FT.2: INFORMACIÓN GRÁFICA		
FT.2.2: ESTRUCTURA		
FT.2.2.1: BASES DE CÁLCULO		
FT.2.2.1.1: BASES DE CÁLCULO		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/D061/ Caja 8-6_01	VM/D061/ Caja 8-6_01	V08

FT.2.2.2: SECCIONES HORIZONTALES											
FT.2.2.2.1: CIMENTACIÓN Y SANEAMIENTO			FT.2.2.2.2: COTA -1,19 M.			FT.2.2.2.3: COTA +1,70 M.			FT.2.2.2.4: COTA +2,70 M.		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P143/T087_115; AHMV E517.68; VM/P143/T086_80	VM/P143/T087_115	V09	AHMV E517.69; VM/P143/T086_81	AHMV E517.69	V10	AHMV E517.69; VM/P143/T086_81	AHMV E517.69	V10	AHMV E517.70; VM/P143/T086_82	AHMV E517.70	V10
	AHMV E517.68	V10		VM/P143/T086_81	VM/P143/T086_81		VM/P143/T086_81	VM/P143/T086_82		VM/P143/T086_82	V11
	VM/P143/T086_80	V11									

FT.2.2.2.5: COTA +3,57 M.			FT.2.2.2.6: COTA +4,90 M.			FT.2.2.2.7: COTA +5,27 M.			FT.2.2.2.8: COTA +6,97 M.		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
AHMV E517.70; VM/P143/T086_82	AHMV E517.70	V10	AHMV E517.70; VM/P143/T086_82	AHMV E517.70	V10	AHMV E517.71; VM/P143/T086_83	AHMV E517.71	V10	AHMV E517.71; VM/P143/T086_83	AHMV E517.71	V10
	VM/P143/T086_82	V11		VM/P143/T086_82	VM/P143/T086_82		VM/P143/T086_83	VM/P143/T086_83		VM/P143/T086_83	VM/P143/T086_83

FT.2.2.2.9: COTA +7,80 M.			FT.2.2.2.10: COTA +8,00 M.			FT.2.2.2.11: COTA +8,50 M.			FT.2.2.2.12: COTA +9,53 M.		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P143/T086_83	VM/P143/T086_83	V11	AHMV E517.71; VM/P143/T086_83	AHMV E517.71	V10	AHMV E517.72; VM/P143/T086_84	AHMV E517.72	V10	VM/P143/T086_84	VM/P143/T086_84	V11
				VM/P143/T086_83	VM/P143/T086_83		VM/P143/T086_84	VM/P143/T086_84		VM/P143/T086_84	VM/P143/T086_84

FT.2.2.2.13: COTA +10,03 M.			FT.2.2.2.14: COTA +11,56 M.			FT.2.2.2.15: COTA +13,09 M.			FT.2.2.2.16: COTA +14,62 M.		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
AH MV E517.72; VM/P143/T086_84	AH MV E517.72 VM/P143/T086_84	V10 V11	VM/P143/T086_85	VM/P143/T086_85	V11	VM/P143/T086_85	VM/P143/T086_85	V11	AH MV E517.73; VM/P143/T086_86	AH MV E517.73 VM/P143/T086_86	V10 V11

FT.2.2.2.17: COTA +16,15 M.			FT.2.2.2.18: COTA +17,68 M.			FT.2.2.2.19: COTA +19,21 M.			FT.2.2.2.20: COTA +19,68 M.		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
AH MV E517.73; VM/P143/T086_86	AH MV E517.73 VM/P143/T086_86	V10 V11	AH MV E517.74; VM/P143/T086_87	AH MV E517.74 VM/P143/T086_87	V10 V11	AH MV E517.74; VM/P143/T086_87	AH MV E517.74 VM/P143/T086_87	V10 V11	VM/P143/T086_87	VM/P143/T086_87	V11

FT.2.2.2.21: COTA +19,83 M.			FT.2.2.2.22: COTA +20,03 M.			FT.2.2.2.23: "COTA +27 M.		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P143/T086_87	VM/P143/T086_87	V11	AH MV E517.74; VM/P143/T086_87	AH MV E517.74 VM/P143/T086_87	V10 V11	AH MV E517.75; VM/P143/T086_88	AH MV E517.75 VM/P143/T086_88	V10 V11

FT.2.2.3: SECCIONES VERTICALES											
FT.2.2.3.1: PÓRTICO 1			FT.2.2.3.2: PÓRTICO 2			FT.2.2.3.3: PÓRTICO 3			FT.2.2.3.4: PÓRTICO 4		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P143/J3-1_01; VM/P143/T086_55 y 56]; AH MV E517.54; VM/P143/T087_106	VM/P143/J3-1_01 VM/P143/T086_55 AH MV E517.54 VM/P143/T086_56 VM/P143/T087_106	V07 V08 V10 V11 V12	VM/P143/J3-1_02; VM/P143/T086_57 y 58]; AH MV E517.55; VM/P143/T087_107	VM/P143/J3-1_02 VM/P143/T086_57 AH MV E517.55 VM/P143/T086_58 VM/P143/T087_107	V07 V08 V10 V11 V12	VM/P143/J3-1_03; VM/P143/T086_59 y 60]; AH MV E517.56; VM/P143/T087_108	VM/P143/J3-1_03 VM/P143/T086_59 AH MV E517.56 VM/P143/T086_60 VM/P143/T087_108	V07 V08 V10 V11 V12	VM/P143/J3-1_04; VM/P143/T086_61 y 62]; AH MV E517.57; VM/P143/T087_109	VM/P143/J3-1_04 VM/P143/T086_62 AH MV E517.57 VM/P143/T086_61 VM/P143/T087_109	V07 V08 V10 V11 V12

FT.2.2.3.5: PÓRTICO 5			FT.2.2.3.6: PÓRTICO 6			FT.2.2.3.7: PÓRTICO 7			FT.2.2.3.8: PÓRTICO 8		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P143/J3-1_05; VM/P143/T086_63 y 64]; AHMV E517.58; VM/P143/T087_110	VM/P143/J3-1_05	V07	VM/P143/J3-1_06; VM/P143/T086_65 y 66]; AHMV E517.59; VM/P143/T087_111	VM/P143/J3-1_06	V07	VM/P143/J3-1_07; VM/P143/T086_67 y 68]; AHMV E517.60; VM/P143/T087_112	VM/P143/J3-1_07	V07	VM/P143/J3-1_08; VM/P143/T087_112 Y 118]; AHMV E517.61; VM/P143/T086_69	VM/P143/J3-1_08	V07
	VM/P143/T086_63	V08		VM/P143/T086_66	V08		VM/P143/T086_67	V08		VM/P143/T087_118	V09
	AH MV E517.58	V10		AH MV E517.59	V10		AH MV E517.60	V10		AH MV E517.61	V10
	VM/P143/T086_64	V11		VM/P143/T086_65	V11		VM/P143/T086_68	V11		VM/P143/T086_69	V11
	VM/P143/T087_110	V12		VM/P143/T087_111	V12		VM/P143/T087_112	V12		VM/P143/T087_112	V12

FT.2.2.3.8.1: PÓRTICO 8'			FT.2.2.3.9: PÓRTICO 9			FT.2.2.3.10: PÓRTICO 10			FT.2.2.3.11: PÓRTICO A				
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V		
VM/P143/T087_119	VM/P143/T087_119	V09	VM/P143/J3-1_09; VM/P143/T087_112 Y 120]; AHMV E517.63; VM/P143/T086_72	VM/P143/J3-1_09	V07	VM/P143/J3-1_010; VM/P143/T086_75 y 76]; VM/P143/T087_112 y 121]; AHMV E517.65	VM/P143/J3-1_10	V07	VM/P143/J3-1_11; VM/P143/T087_122 (PARCIAL); VM/P143/T087_101	VM/P143/J3-1_11	V07		
				VM/P143/T087_120	V09		VM/P143/T086_75	V08		VM/P143/T087_122 (PARCIAL)	VM/P143/T087_122 (PARCIAL)	V09	
				AH MV E517.63	V10		VM/P143/T087_121	V09		AH MV E517.65	V10	VM/P143/T087_101	V12
				VM/P143/T086_72	V11		AH MV E517.65	V10		VM/P143/T086_76	V11		
				VM/P143/T087_112	V12		VM/P143/T087_112	V12					

FT.2.2.3.12: PÓRTICO B			FT.2.2.3.13: PÓRTICO C			FT.2.2.3.14: PÓRTICO D			FT.2.2.3.15: PÓRTICO E		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P143/J3-1_12; VM/P143/T086_70; AHMV E517.62; VM/P143/T086_71; VM/P143/T087_102	VM/P143/J3-1_12	V07	VM/P143/J3-1_13; VM/P143/T087_103	VM/P143/J3-1_13	V07	VM/P143/J3-1_13; VM/P143/T087_104	VM/P143/J3-1_13	V07	VM/P143/J3-1_14 y 15]; VM/P143/T086_73 y 74]; VM/P143/T087_122 (PARCIAL); AHMV E517.64; VM/P143/T087_105	VM/P143/J3-1_14 y 15]	V07
	VM/P143/T086_70	V08		VM/P143/T087_103	V12		VM/P143/T087_104	V12		VM/P143/T086_73	V08
	AH MV E517.62	V10								VM/P143/T087_122 (PARCIAL)	V09
	VM/P143/T086_71	V11								AH MV E517.64	V10
	VM/P143/T087_102	V12					VM/P143/T086_74	V11		VM/P143/T087_105	V09

FT.2.2.3.16: PÓRTICO F			FT.2.2.3.17: PÓRTICO G			FT.2.2.3.18: PÓRTICO H			FT.2.2.3.19: PÓRTICO I		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P143/J3-1_16	VM/P143/J3-1_16	V07	VM/P143/J3-1_17; VM/P143/T086_[77 y 78]; VM/P143/T087_123; AHMV E517.66	VM/P143/J3-1_17	V07	VM/P143/J3-1_18	VM/P143/J3-1_18	V07	VM/P143/J3-1_19	VM/P143/J3-1_19	V07
				VM/P143/T086_77	V08						
				VM/P143/T087_123	V09						
				AHMV E517.66	V10						
				VM/P143/T086_78	V11						

FT.2.2.4: ARMADO											
FT.2.2.4.1: CUADRO ZAPATAS- PILARES			FT.2.2.4.2: VIGAS POR COTAS VERTICALES			FT.2.2.4.3: ESCALERA			FT.2.2.4.4: VIGAS "E" - "G" DE ENLACE DE FASES		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P143/T086_79; VM/P143/T087_114 ; AHMV E517.67	VM/P143/T086_79	V07	AHMV E517.[76- 82, y 85]; VM/P143/T086_[89 - 95, y 98]	AHMV E517.[76- 82, y 85]	V10	AHMV E517.[83, 84, y 86]; VM/P143/T086_[96, 97, y 99]	AHMV E517.[83, 84, y 86]	V10	VM/P143/T086_100 ; AHMV E517.70 (PARCIAL)	VM/P143/T086_100	V10
	VM/P143/T087_114	V09		VM/P143/T086_[89 - 95, y 98]	V11		VM/P143/T086_[96, 97, y 99]	V11		AHMV E517.70 (PARCIAL)	V10
	AHMV E517.67	V10									

FT.2.2.4.5: VIGAS "B4"- "E4" y "B5"- "E5" MIXTAS		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
AHMV E517.73 (PARCIAL); VM/P143/T087_109	AHMV E517.73 (PARCIAL)	V10
	VM/P143/T087_109	V12

FT.2: INFORMACIÓN GRÁFICA											
FT.2.3: DETALLES CONSTRUCTIVOS											
FT.2.3.1: CIMENTACIÓN- PILARES "4B" Y "5B"			FT.2.3.2: VIGAS "E"- "G" DE ENLACE DE FASES			FT.2.3.2: VIGAS "B4"- "E4" y "B5"- "E5" MIXTAS			FT.2.4.5: ESCALERA		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P143/T087_113	VM/P143/T087_113	V12	VM/P143/T086_100; AHMV E517.70 (PARCIAL); VM/P143/T088_182	VM/P143/T086_100	V10	AHMV E517.73 (PARCIAL); VM/P143/T087_109 (PARCIAL)	AHMV E517.73 (PARCIAL)	V10	VM/P143/T088_168	VM/P143/T088_168	V12
				AHMV E517.70 (PARCIAL)	V10		VM/P143/T087_109 (PARCIAL)	V12			
				VM/P143/T088_182	V12						

FT.2.3.5: CUBIERTAS											
FT.2.3.5: CUBIERTAS			FT.2.3.5.1: ANTEPECHO- VIDRIERA			FT.2.3.5.2: LUCERNARIO			FT.2.3.5.3: CELOSÍA METÁLICA		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P143/T088_[149, 165, 182, y 184]	VM/P143/T088_[149, 165, 182, y 184]	V12	VM/P143/T088_[182, y 184]	VM/P143/T088_[182, y 184]	V12	VM/P143/T088_149	VM/P143/T088_149	V12	VM/P143/T088_165	VM/P143/T088_165	V12

FT.2.3.6: FÁBRICA DE LADRILLO CARA- VISTA											
FT.2.3.6: FÁBRICA DE LADRILLO CARA- VISTA			FT.2.3.6.1: TORRE			FT.2.3.6.2: VIVIENDA A LA COTA +13,09 M.					
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V			
VM/P143/T088_[156-164]	VM/P143/T088_[156-164]	V12	VM/P143/T088_[156, 157, 161- 164]	VM/P143/T088_[156, 157, 161- 164]	V12	VM/P143/T088_[158- 160]	VM/P143/T088_[158- 160]	V12			

FT.2.3.7: HUECOS- CARPINTERÍA											
FT.2.3.7.1: PUERTAS											
FT.2.3.7.1.1: ACCESO AL EDIFICIO			FT.2.3.7.1.2: GENERAL- INTERIOR			FT.2.3.7.1.3: ACCESO AL ESPACIO SACRO			FT.2.3.6.1: VIVIENDA A LA COTA +13,09 M.		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P143/T088_[129, y 156]	VM/P143/T088_[129, y 156]	V12	VM/P143/T088_[143, y 144]	VM/P143/T088_[143, y 144]	V12	VM/P143/T088_[155, 169, 175- 179]	VM/P143/T088_[155, 169, 175- 179]	V12	VM/P143/T088_142	VM/P143/T088_142	V12

FT.2.3.7.2: VENTANAS											
FT.2.3.7.2.1: LUCERNARIO			FT.2.3.7.2.2: EXTERIOR			FT.2.3.7.2.3: CORO			FT.2.3.7.2.4: VIVIENDA A LA COTA +13,09 M.		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P143/T088_[127, 143, y 173]	VM/P143/T088_[127, 143, y 173]	V12	VM/P143/T088_145	VM/P143/T088_145	V12	VM/P143/T088_[166 y 170]	VM/P143/T088_[166 y 170]	V12	VM/P143/T088_146	VM/P143/T088_146	V12

FT.2.3.7.2.5: ASEOS A LA COTA +0,68 M. Y A LA COTA +3,57 M.		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P143/T088_146	VM/P143/T088_146	V12

FT.2.3.8: HUECOS- CERRAMIENTO											
FT.2.3.8: HUECOS- CERRAMIENTO			FT.2.3.8.1: FACHADA			FT.2.3.8.2: FACHADA- CELOSÍA DE LADRILLO CARA VISTA			FT.2.3.8.3: CORO		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P143/T088_[167, 171, 172, 174, y 181]	VM/P143/T088_[167, 171, 172, 174, y 181]	V12	VM/P143/T088_[171, 172, y 181]	VM/P143/T088_[171, 172, y 181]	V12	VM/P143/T088_174	VM/P143/T088_174	V12	VM/P143/T088_167	VM/P143/T088_167	V12

FT.2.3.9: FALSO TECHO		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P143/T088_[128, y 183]	VM/P143/T088_[128, y 183]	V12

FT.2.3.10: PRESBITERIO											
FT.2.3.10.1: PRESBITERIO COMO CONJUNTO			FT.2.3.10.2: ALTAR			FT.2.3.10.3: SEDE			FT.2.3.10.4: AMBÓN		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P143/T088_[135, y 141]	VM/P143/T088_[135, y 141]	V12	VM/P143/T088_[132-135, y 141]	VM/P143/T088_[132-135, y 141]	V12	VM/P143/T088_[135, 136, y 140]	VM/P143/T088_[135, 136, y 140]	V12	VM/P143/T088_[135, 137, y 141]	VM/P143/T088_[135, 137, y 141]	V12

FT.2.3.10.5: SAGRADAS ESCRITURAS			FT.2.3.10.6: SAGRARIO		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P143/T088_[135 y 139]	VM/P143/T088_[135 y 139]	V12	VM/P143/T088_[130, 131, 135, 138 y 141]	VM/P143/T088_[130, 131, 135, 138 y 141]	V12

FT.2.3.11: BAPTISTERIO			FT.2.3.12: ZONA PENITENCIAL			FT.2.3.13: BANCADA DE NAVE			FT.2.3.14: CORO		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P143/T088_[141 y 179]	VM/P143/T088_[141 y 179]	V12	VM/P143/T088_[179 y 180]	VM/P143/T088_[179 y 180]	V12	VM/P143/T088_[147, 148, y 151]	VM/P143/T088_[147, 148, y 151]	V12	VM/P143/T088_[166, 167, y 170]	VM/P143/T088_[166, 167, y 170]	V12

FT.2.3.15: SACRISTÍA			FT.2.3.16: DESPACHO PARROQUIAL			FT.2.3.17: VIVIENDA A LA COTA +13,09 M.			FT.2.3.18: BUTACA		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P143/T088_[152-154]	VM/P143/T088_[152-154]	V12	VM/P143/T088_ 154	VM/P143/T088_ 154	V12	VM/P143/T088_[142, 146, 158- 160, 165, y 174]	VM/P143/T088_[142, 146, 158- 160, 165, y 174]	V12	VM/P143/T088_ 150	VM/P143/T088_ 150	V12

FT.2: INFORMACIÓN GRÁFICA

FT.2.4: INSTALACIONES

FT.2.4: INSTALACIONES			FT.2.4.1: EVACUACIÓN DE AGUA			FT.2.4.2: ILUMINACIÓN		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/P142/J2-2_ 68; VM/P143/J3-1_ [24, 25, 53 y 54]; VM/P143/T086_ 80	VM/P142/J2-2_ 68	V11	VM/P142/J2-2_ 68; VM/P143/J3-1_ [24 y 25]; VM/P143/T086_ 80	VM/P142/J2-2_ 68	V11	VM/P143/J3-1_ [53 y 54]	VM/P143/J3-1_ [53 y 54]	V12
	VM/P143/J3-1_ [24 y 25]	V11		VM/P143/J3-1_ [24 y 25]	V11			
	VM/P143/T086_ 80	V12		VM/P143/T086_ 80	V12			
	VM/P143/J3-1_ [53 y 54]	V12						

FT.3: MEMORIA DE ACABADOS; FT.4: MEDICIONES; FT.5: PRESUPUESTO

FT.3: MEMORIA DE ACABADOS; FT.4: MEDICIONES; FT.5: PRESUPUESTO

FT.3: MEMORIA DE ACABADOS			FT.4: MEDICIONES			FT.5: PRESUPUESTO		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/ D062/ Caja 8- 7_02	VM/ D062/ Caja 8-7_02	V11	VM/ D061/ Caja 8-6_03	VM/ D061/ Caja 8-6_03	V08	VM/ D061/ Caja 8- 6_02; AHMV E517/5	VM/ D061/ Caja 8- 6_02	V08
							AHMV E517/5	V10

FT.6.- PLIEGO DE CONDICIONES		
FT.6.- PLIEGO DE CONDICIONES		
FT.6.- PLIEGO DE CONDICIONES		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/ D061/ Caja 8- 6_04; AHMV E517/4	VM/ D061/ Caja 8- 6_04	V08
	AHMV E517/4	V10

FT.7.- ACABADOS- MEDIDIONES- PRESUPUESTO
FT.7.- ACABADOS- MEDIDIONES- PRESUPUESTO

FT.8.- MEDICIONES- PRESUPUESTO- ACABADOS
FT.8.- MEDICIONES- PRESUPUESTO- ACABADOS

FT.9: IMÁGENES											
FT.9: IMÁGENES											
FT.9.1: TEMPLO EN CONSTRUCCIÓN			FT.9.2: TEMPLO: INAUGURACIÓN			FT.9.3: VISTAS EXTERIORES			FT.9.4: IMAGEN DE JESÚS MAESTRO		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V	CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/F0144_C33.I.[1-6]	VM/F0144_C33.I.[1-6]	V12	VM/F0144_E-34.I.[1-11]; VM/F0144_E-35.I.[1-3, y 8-12]; VM/F0144_E-36.I. [1-3]	VM/F0144_E-34.I.[1-11]	V13	VM/P142/J2-2_ 46; VM/F0144_E-36.I.1; VM/F0144_E-1.I.1	VM/P142/J2-2_ 46	V02	VM/P143/T088_140; VM/F0144_E-34.I.[1, 6, 7, y 8]; VM/F0144_E-35.I.[2, 11 y 12]; VM/F0144_E-36.I.[2]	VM/P143/T088_140	V12
				VM/F0144_E-35.I.[1-3, y 8-12]	V13		VM/F0144_E-36.I.1	V13		VM/F0144_E-34.I.[1, 6, 7, y 8]	V13
				VM/F0144_E-36.I. [1-3]	V13		VM/F0144_E-1.I.1	V13		VM/F0144_E-35.I.[2, 11 y 12]	V13
								VM/F0144_E-36.I.[2]		V13	

FT.9.5: RAMÓN VÁZQUEZ MOLEZÚN		
CONJUNTO	UNIDAD/ES DOCUMENTAL/ES	V
VM/F0144_E-35.I.[4-7]	VM/F0144_E-35.I.[4-7]	V13

7. CONTEXTUALIZACIÓN GRÁFICA

7.1. ENTORNOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

7.1.1. VALENCIA CIUDAD: INSERCIÓN DE LA DEMARCACIÓN DE LA PARROQUIA Y DEL ÁMBITO DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO QUE LA HA INTEGRADO¹



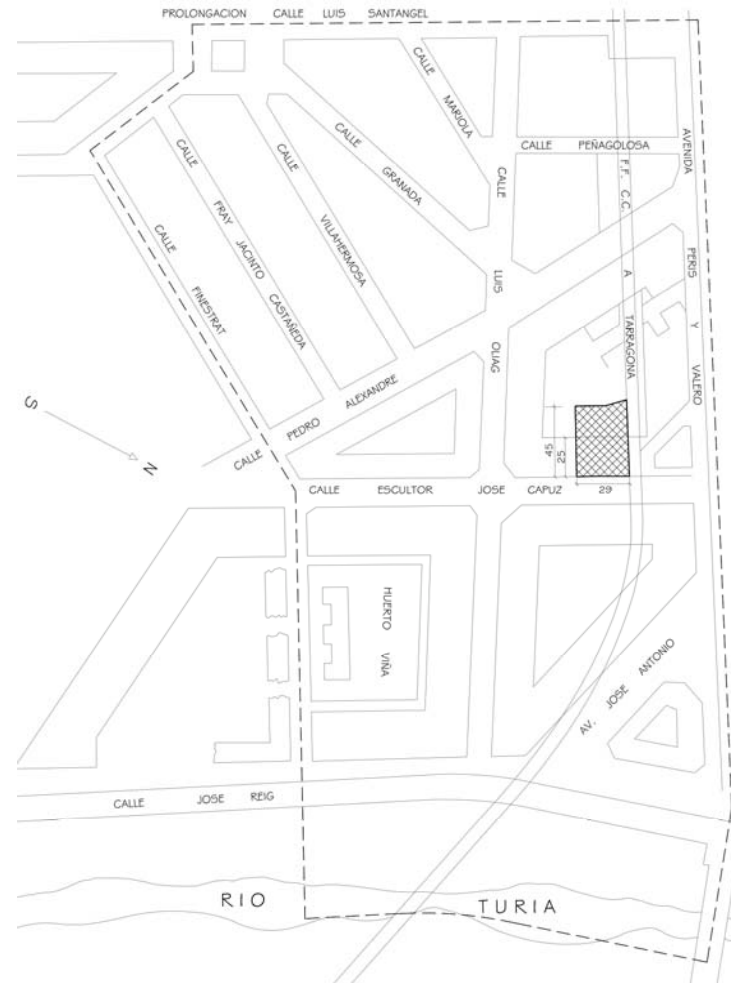
¹ Valencia ciudad: ámbito de la demarcación de la Parroquia de Jesús Maestro (zona rayada) y del planeamiento urbanístico que la ha integrado (línea de trazos). Trazado urbano de la ciudad procedente del Mapa del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia, del sitio *web* municipal www.valencia.es, actualizado en el mes de julio de 2014.

7.1.2. DISTRITO DE "QUATRE CARRERES": DELIMITACIÓN DE LOS BARRIOS DE MONTEOLIVETE, "EN CORTS", "NA ROVELLA", Y CIUDAD DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS. ÁMBITO DE LA DEMARCACIÓN DE LA PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO, Y EMPLAZAMIENTO DEL SOLAR PRIMITIVO¹



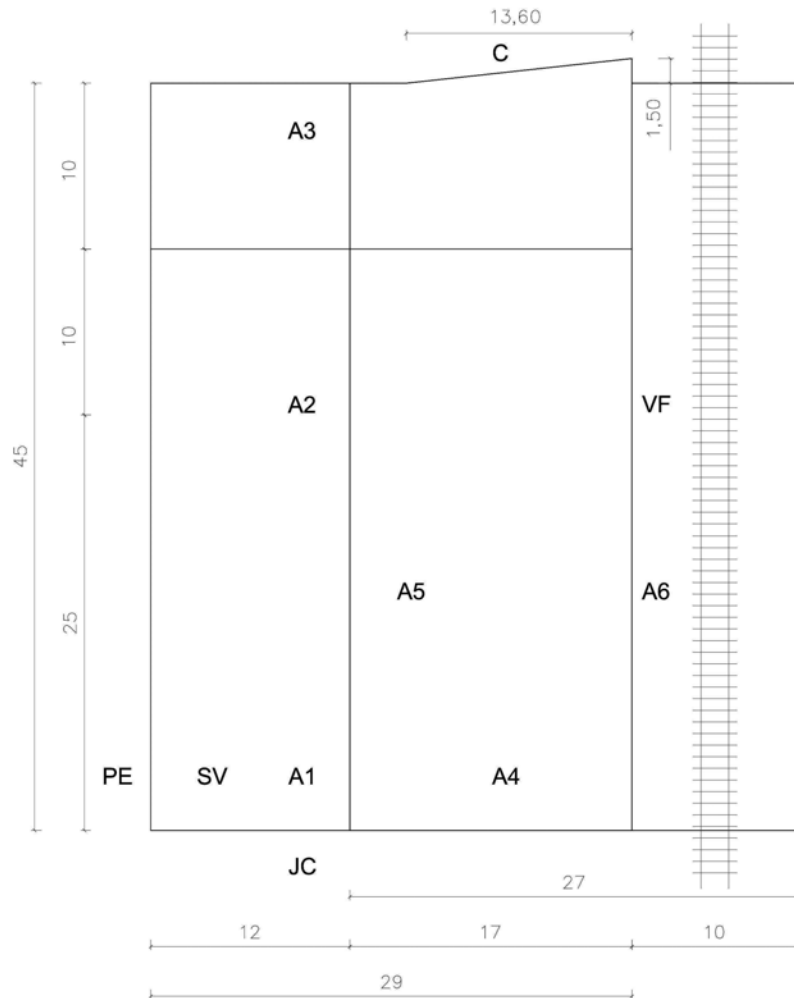
¹ Distrito de "Cuatro Carreres": delimitación de los barrios de Monteolivete (A), "En Cortes" (B), "Na Rovella" (C), y Ciudad de las Artes y las Ciencias (D). Ámbito de la demarcación de la Parroquia de Jesús Maestro (DP), y emplazamiento del solar primitivo (A1+C). Trazado urbano de la ciudad procedente del Mapa del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia del sitio *web* municipal www.valencia.es, actualizado en el mes de julio de 2014.

7.1.3. DEMARCACIÓN DE LA PARROQUIA Y EMPLAZAMIENTO DEL SOLAR PRIMITIVO²



² Demarcación de la Parroquia de Jesús Maestro y del emplazamiento del solar primitivo (A1+C), adquirido para la construcción del grupo parroquial. Reproducción del plano de situación del proyecto arquitectónico y de los límites establecidos en el "Arreglo Parroquial de la Ciudad de Valencia", del 21 de noviembre de 1957.

7.1.4. ESQUEMA DE ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO: SOLAR ADQUIRIDO O PRIMITIVO, ÁMBITO DEFINITIVO, Y SOLAR EDIFICADO

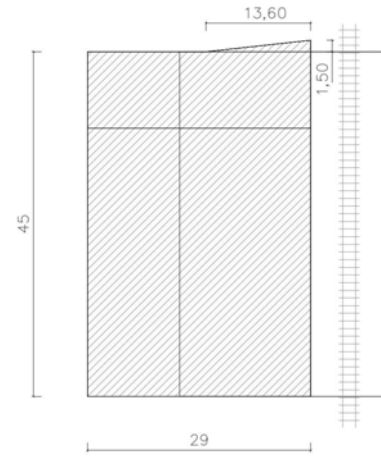


Ámbitos de actuación del proyecto arquitectónico

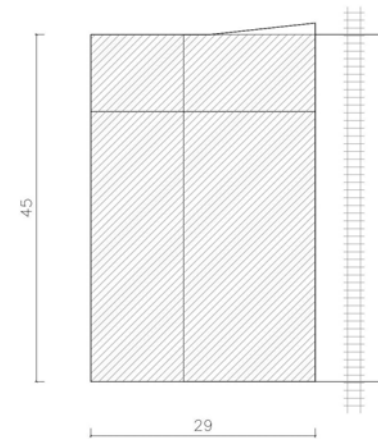
- **Ámbito primitivo (A1+C):** Correspondiente al denominado "solar adquirido", o también llamado "solar primitivo".
- A1: Parte general: 29*45 m².
- A2: Parte anterior: 29*35 m².
- A3: Parte posterior: 29*10,5 m².
- SV: Parte lateral vendida: 12*45 m².
- C: Parte posterior extrema: 0,5* 13,60* 1,50 m².
- **Ámbito definitivo (A4+C):** Correspondiente, al denominado "solar edificado" (A5+C) más una porción de los terrenos de la vía de ferrocarril Valencia- Tarragona (A6).
- A4: Parte general: 27*45 m².
- A5: Parte lateral finalmente edificada: 17*45 m².
- A6: Parte lateral finalmente no edificada: 10*45 m².
- C: Parte posterior extrema finalmente edificada: 0,5*13,60*1,50 m².
- **Ámbito edificado (A5+C):** Correspondiente al denominado "solar edificado" del Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.
- A5: Parte general: 17*45 m².
- C: Parte posterior extrema: 0,5*13,60*1,50 m².

Elementos contextuales

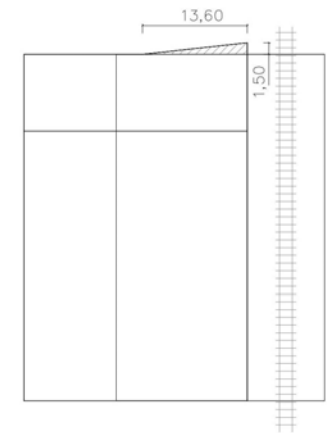
- JC: Calle del Escultor José Capuz.
- PE: Profundidad edificable hasta patio de manzana: 25 m.
- VF: Vía de ferrocarril Valencia- Tarragona. Desmantelada en 1967, pocas semanas antes de la inauguración del templo.
- Solar adquirido o primitivo: parcela obtenida por el Arzobispado de Valencia en agosto de 1960 para la Parroquia de Jesús Maestro.
- Solar edificado: porción del solar primitivo, sobre el que se halla edificado el Templo de Jesús Maestro, como primera fase del grupo parroquial.



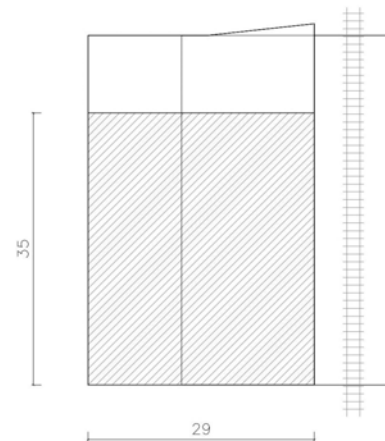
A1+C
SOLAR ADQUIRIDO O PRIMITIVO
TOTAL



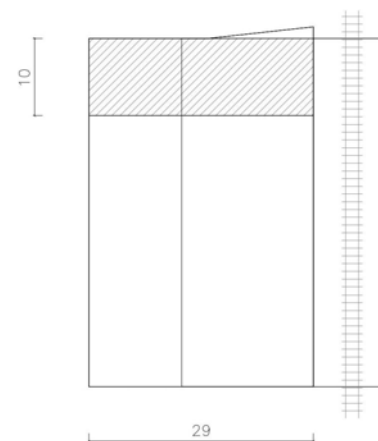
A1= 29 m.* 45 m.
SOLAR ADQUIRIDO O PRIMITIVO
PARTE GENERAL



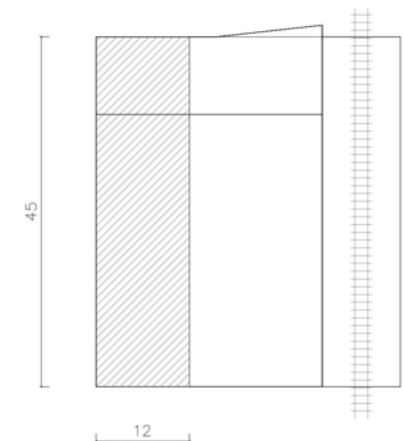
C= 0,5* 13,60 m.* 1,50 m.
SOLAR ADQUIRIDO O PRIMITIVO
PARTE POSTERIOR EXTREMA



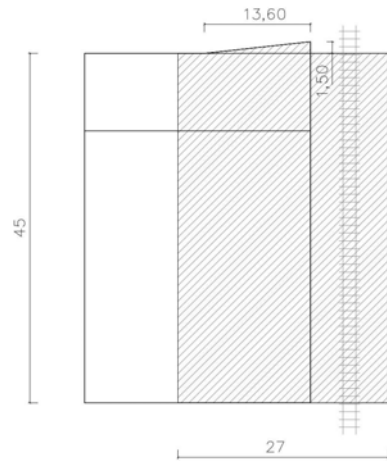
A2= 29 m.* 35 m.
SOLAR ADQUIRIDO O PRIMITIVO
PARTE ANTERIOR



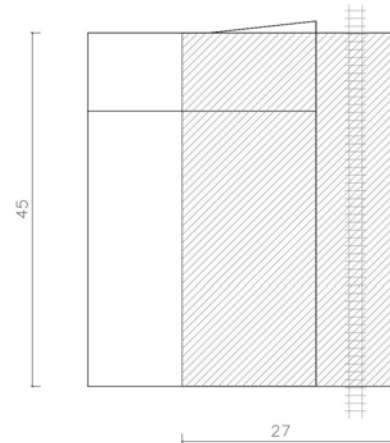
A3= 29 m.* 35 m.
SOLAR ADQUIRIDO O PRIMITIVO
PARTE POSTERIOR



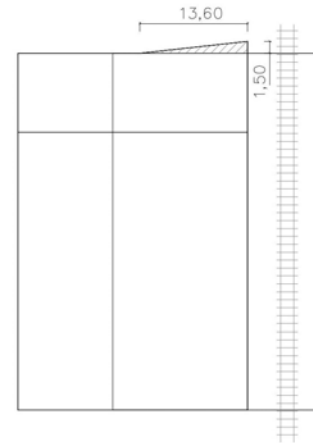
SV= 12 m.* 45 m.
SOLAR ADQUIRIDO O PRIMITIVO
PARTE LATERAL VENDIDA



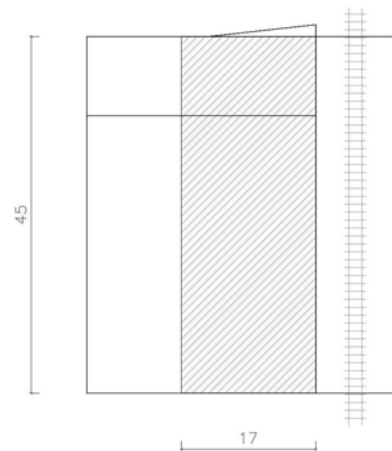
$(A4+C) = (A5+C) + A6$
**ÁMBITO DEFINITIVO
 TOTAL**



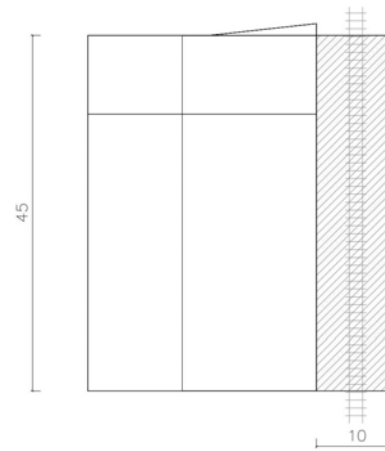
$A4 = 27 \text{ m.} \cdot 45 \text{ m.}$
**ÁMBITO DEFINITIVO
 PARTE GENERAL**



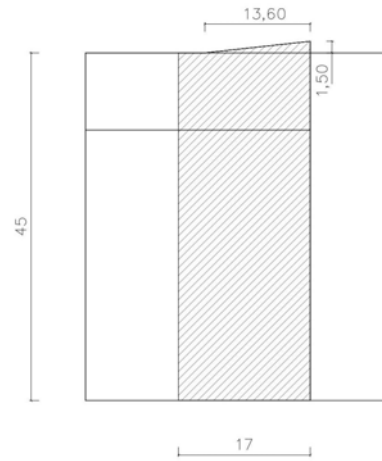
$C = 0,5 \cdot 13,60 \text{ m.} \cdot 1,50 \text{ m.}$
**ÁMBITO DEFINITIVO
 PARTE POSTERIOR EXTREMA
 FINALMENTE EDIFICADA
 PORCIÓN DEL TEMPLO DE J. MAESTRO**



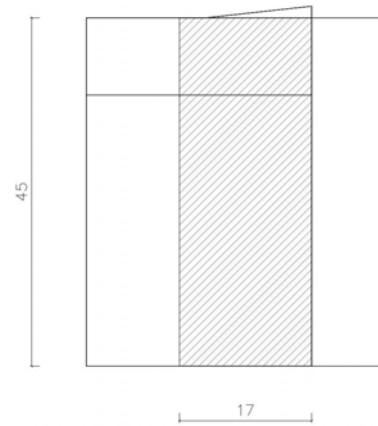
$A5 = 17 \text{ m.} \cdot 45 \text{ m.}$
**ÁMBITO DEFINITIVO
 PARTE LATERAL FINALMENTE EDIFICADA
 PORCIÓN DEL TEMPLO DE J. MAESTRO**



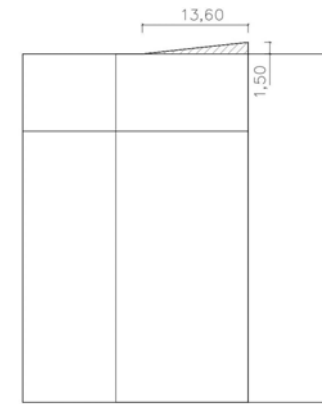
$A6 = 10 \text{ m.} \cdot 45 \text{ m.}$
**ÁMBITO DEFINITIVO
 PARTE LATERAL
 FINALMENTE NO EDIFICADA
 PORCIÓN DE TERRENOS DE LA
 VÍA FÉRREA VALENCIA-TARRAGONA**



(A5+C)
SOLAR EDIFICADO
TOTAL
TEMPLO DE J. MAESTRO

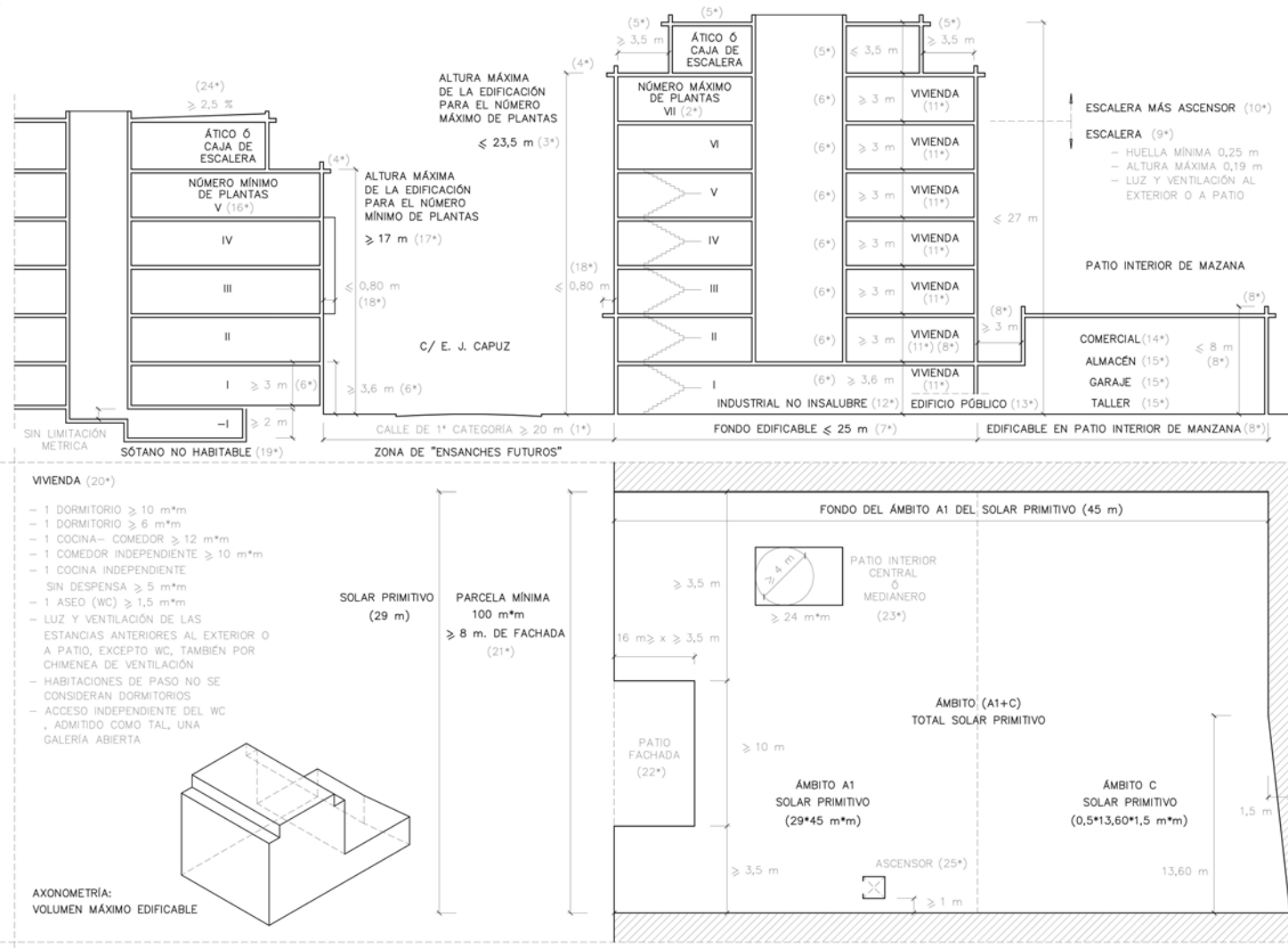


A5= 17 m.* 45 m.
SOLAR EDIFICADO
PARTE GENERAL
PORCIÓN DEL TEMPLO DE J. MAESTRO



C= 0,5* 13,60 m.* 1,50 m.
SOLAR EDIFICADO
PARTE POSTERIOR EXTREMA
PORCIÓN DEL TEMPLO DE J. MAESTRO

7.2. NORMATIVA URBANÍSTICA: ORDENANZAS REGULADORAS DE LA EDIFICACIÓN (1950- 55), DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE VALENCIA, DE APLICACIÓN EN EL ÁMBITO DEL SOLAR PRIMITIVO (A1+C)

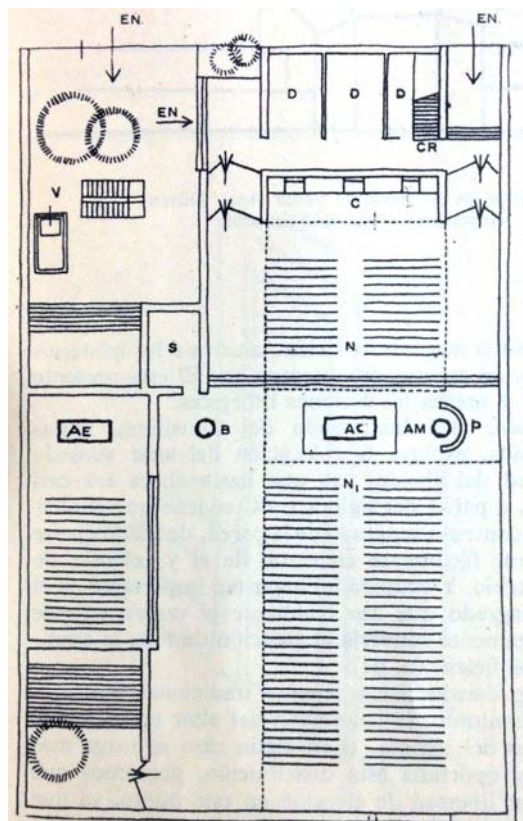


[1] Síntesis gráfica y textual de las Ordenanzas Regulatoras de la Edificación (1950-55) (ORE.1950/55), del Plan General de Ordenación de Valencia (1946), de aplicación sobre el solar primitivo (A1+C), y sobre el solar edificado (A4+C), y sobre el solar edificado (A5+C): composición de la síntesis normativa en relación con el solar primitivo. Síntesis compuesta efectuada por la autoría de este estudio. Leyenda del articulado y de la documentación que justifica los términos especificados:

(1*): Plano de zonificación de las ORE.1950/55 a escala 1:1000, artículo (art.) 1º, y art. 163º; (2*): art. 164º; (3*): art. 164º; (4*): art. 22º; (5*): art. 8º y art. 165º; (6*): art. 164º; (7*): art. 5º, art. 33º, y planos, de ordenación general, y de ordenación general superpuesta a la información catastral del año 1923, del Proyecto Parcial N° IV (1953) (SPLAV AN 214- 01; SPLAV AN 13- 24), ambos a escala 1:2000; (8*): art. 34º; (9*): art. 40º; (10*): art. 41; (11*): art. 162º; (12*): art. 34º y art. 162º; (13*): art. 17º, art. 33º, art. 34º, y art. 162º; (14*): art. 34º y art. 162º; (15*): art. 162º; (16*): art. 21º; (17*): art. 164º; (18*): art. 166º; (19*): art. 44º; (20*): art. 42º; (21*): art. 10º; (22*): art. 31º; (23*): art. 160º; (24*): art. 50º; (25*): art. 41º.

7.3. BOCETOS DE LA PUBLICACIÓN PERIÓDICA "A.R.A. ARTE RELIGIOSO ACTUAL"

7.3.1. ARA 1965.4.I.21: PLANTA BAJA DEL GRUPO PARROQUIAL CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES¹



Proyecto de la Parroquia de Jesús Maestro, Valencia (España), 1964. Arquitectos, R. Vázquez Molezún y J. A. Corrales.
EN, Entradas. **N**, Nave pequeña (diario). **N I**, Nave grande. **AM**, Ambón. **P**, Presidencia. **AC**, Altar celebración. **B**, Baptisterio. **AE**, Altar Eucaristía. **C**, Confesonarios. **S**, Sacristía. **D**, Despachos parroquiales. **CR**, Coro. **V**, Acceso viviendas.

7.3.2. ARA 1965.5.I.10: PLANTA Y SECCIÓN VERTICAL POR EL EJE DEL PRESBITERIO DEL GRUPO PARROQUIAL CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES²



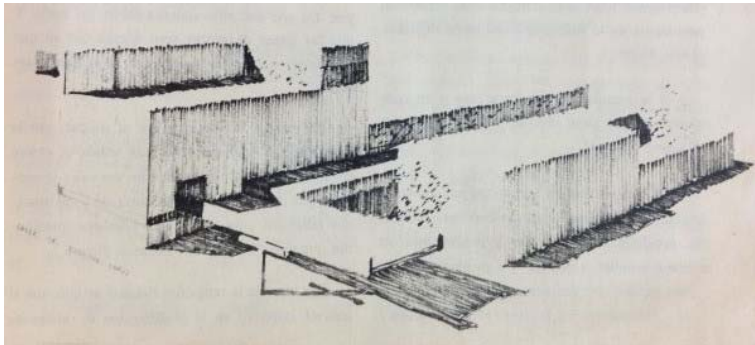
JESUS MAESTRO VALENCIA

AS SAGRARIO
 AC CELEBRACION
 A AMBON
 B BAPTISTERIO
 S SEDE

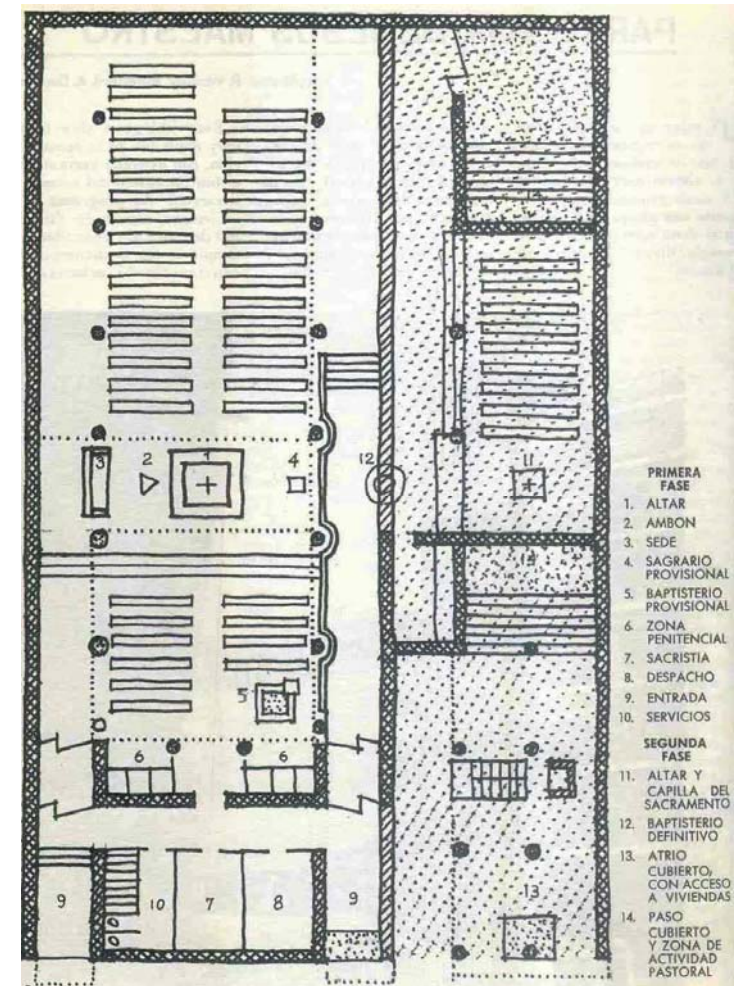
¹ Mariano Palacios, O.S.B. "Altar Sede Ambón", en *ARA Arte Religioso Actual*, abril, 1965, n. 4, p. 21 (ARA 1965.4.I.21).

² Fr. J. M. de Aguilar. "Ambientes arquitectónicos para la administración de sacramentos (I). Bautismo- Penitencia", en *ARA Arte Religioso Actual*, julio, 1965, n. 5, p. 10 (ARA 1965.5.I.10).

7.3.3. ARA 1966.10.I.35: PERSPECTIVA DEL GRUPO PARROQUIAL³



7.3.4. ARA 1968.16.I.78: PLANTA BAJA DEL GRUPO PARROQUIAL CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES Y DISTINCIÓN DE FASES⁴



³ José María Javierre; P. Muck; José María Aguilar O.P.; Ramón Vázquez Molezún. "Ramón Vázquez Molezún, arquitecto", "Tres arquitectos: Antonio Fernández Alba, Miguel Fisac, Ramón Vázquez Molezún", "Las imágenes en el templo (II) ¿Cuántas? ¿Cuáles? ¿En qué orden?", en *A.R.A. Arte Religioso Actual*, octubre, 1966, n. 10, p. 35 (ARA 1966.10.I.35).

⁴ José Antonio Corrales Gutiérrez y Ramón Vázquez Molezún. "Parroquia de Jesús Maestro (Valencia)", en *ARA Arte Religioso Actual*, abril-junio, 1968, n. 16, p. 78 (ARA 1968.16.I.78).

8. CRONOLOGÍA¹

¹ Compilación comparada principalmente extraída de:

Archivo Central del Área de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid.

Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid.

Biblioteca Nacional de España. Madrid.

Centro de Documentación y Archivo de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (S.E.P.I.), del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que sucede al Archivo del extinguido Instituto Nacional de Industria (I.N.I.). Madrid

Corrales Gutiérrez, José Antonio. Archivo personal del autor. Madrid. Julio de 2013.

Corrales Gutiérrez, José Antonio; Vázquez Molezún, Ramón; et al. *Corrales y Molezún, Arquitectura*. Madrid: Xarait, 1983.

Corrales Gutiérrez, José Antonio; Vázquez Molezún, Ramón; Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. *Corrales y Molezún: Medalla de Oro de la Arquitectura 1992*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1993.

Delgado Orusco, Eduardo. *Arquitectura Sacra Española, 1939-1975: de la Posguerra al Posconcilio*. Madrid, Archivo Digital de la Universidad Politécnica de Madrid, <http://oa.upm.es/742/01/03199914.pdf>. Lectura en la Universidad Politécnica de Madrid, el 26 de abril de 2000.

Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Marcelino Olaechea y Loizaga, Arzobispo de Valencia. "Decreto de desmembración y creación de nuevas Parroquias en la ciudad de Valencia", en *Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia*, n. 2694, Tomo LXII (Segunda Época 1957), pp. 473 y 496.

Fernández Cobián, Esteban, *El Espacio Sagrado en la Arquitectura Española Contemporánea*. Santiago de Compostela: Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 2005.

Hernández Cabello, Ethelvino; Parroquia de Jesús Maestro de Valencia. "La Parroquia, en fechas", en *Inauguración Templo Parroquial de Jesús Maestro* [Folleto parroquial]. Valencia, noviembre- antes del 17 de diciembre de 1967 (ADAV 654- 4- 6).

García Alonso, Marta. *Ramón Vázquez Molezún, Arquitecto*. Tesis doctoral inédita. Lectura en la Universidad de Navarra, el 3 de julio de 2007.

Vázquez Molezún, Ramón; Fundación del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (C.O.A.M.); Fernández-Trapa de Isasi, Justo. *Ramón Vázquez Molezún. Legado 01*. Madrid: Fundación C.O.A.M., 2006.

Vázquez Molezún, Ramón; Servicio Histórico del C.O.A.M.; Fundación C.O.A.M. *Ramón Vázquez Molezún. Legado 01*. Madrid: Fundación COAM, 2006.

Nota: si no se especifica otra cosa, se trata de iglesias parroquiales.

1921

J. A. Corrales:

- Nace en Madrid el 5 de noviembre.

Arquitectura religiosa internacional:

- Grundtvigskirche, Copenhague. Peter Villhem Jensen Klint. (1913-1921).
- Capilla en el cementerio, Kvarnsveden (Suecia). Sigurn Lewerentz. (1919-21).
- Capilla Mayólica, primera versión. Hans Poelzig.
- Capilla Mayólica, segunda versión. Hans Poelzig.
- Catedral en una Ciudad Moderna (proyecto). Max Taut.
- Templo estelar. Otto Bartning. (1921-1922).

1922

R. V. Molezún:

- El 2 de septiembre nace en La Coruña, fruto del matrimonio formado por el escritor Juan de Jesús Vázquez e Isidra Molezún Núñez.

Arquitectura religiosa internacional:

- Catedral. Wenzel A. Hablik.
- "Sternkirche"(proyecto). Otto Bartning.
- Templo para Circunstantes. Dominikus Böhm.
- Notre Dame de Consolation, Le Raincy (Francia). Auguste Perret. (1922-1923).
- Capilla de la Resurrección en el cementerio del Bosque, Estocolmo. Sigurn Lewerentz. (1922-1925).
- Del Sagrado Corazón, Praga. Jozef Plecnik. (1922-1939).

1925

Arquitectura religiosa internacional:

- De la Comunidad Apostólica Reformada ("Siedlung Kiefhoek"), Rotterdam. Jacobus Johannes Pieter Oud. (1925-1929).

1926

Arquitectura religiosa internacional:

- San Juan Bautista, Neu-Ulm (Alemania). Dominikus Böhm. (1912-1926).
- Capilla episcopal, Bischofsheim (Alemania). Dominikus Böhm.
- Iglesia de Paz de Mujeres (proyecto), Frankfurt (Alemania). Dominikus Böhm.

1928

Arquitectura religiosa internacional:

- Iglesia de acero para la exposición de Pressa, Colonia.
- Templo del Día del Corpus (proyecto), Aquisgrán (Alemania). Rudolf Schwarz, Hans Schwippert y Hans Krahn.
- Templo del Día del Corpus ("Fronleichnamskirche"), Aquisgrán (Alemania). Rudolf Schwarz. (1928-1930).
- San Engelberto, Colonia- Riehl (Alemania). Dominikus Böhm. (1928-1932).

1929

Arquitectura religiosa internacional:

- Iglesia en Tremblay (proyecto), (Francia). Le Corbusier.
- De la Resurrección, Essen- Ost (Alemania). Otto Bartning. (1929-1930).

1930

Arquitectura religiosa internacional:

- Templo de la Resurrección, Essen (Alemania). Otto Bartning.
- San José, Hinderburg (Alemania). Dominikus Böhm.
- Templo católico, Norderney (Alemania). Dominikus Böhm.

1931

Arquitectura religiosa internacional:

- Templo para un pueblo agrícola en Libia. Alberto Lidabera.
- Catedral de "Notre-Dame-du-Phare"(proyecto), Friburgo (Suiza). Alberto Sartoris.

1932

Arquitectura religiosa internacional:

- "Notre- Dame- du- Bon Conseil", Loutier (Suiza). Alberto Sartoris.
- Catedral de hormigón armado de una sola nave (proyecto). Giuseppe Terragni.

1935

Arquitectura religiosa internacional:

- Crematorio del Cementerio del Bosque, Estocolmo. Erik Gunnar Asplund. (1935-1940).

1938

Arquitectura religiosa internacional:

- Capilla en el cementerio de Turku-Abo, (Finlandia). Erik Byggman. (1938-1941).

1939

Arquitectura religiosa nacional:

- Monumento a los Caídos, Pamplona. Víctor Eusa y José Yamaz. (1939/ Construcción 1953-1959).
- Parroquia María Reina, Barcelona. Raimón Durán Reynals. (Iniciada en década de 1920/ completada entre 1939-1949).
- Parroquia, Elda (Alicante). Antonio Serrano Peral. (1939-1945).
- Parroquias reconstruidas rurales, Diócesis de Madrid. Rodolfo García Pablos. (1939-1950).
- Parroquia del Socorro, Ronda (Málaga). Fernando Guerrero Strachan.

1940

Arquitectura religiosa nacional:

- Parroquia San José, Baracaldo (Vizcaya). Ricardo de la Bastida. (1940-1945).
- Parroquia, Belchite (Zaragoza). Antonio Cámara Niño y Alejandro Allánegui Felez. (Dirección de obra, 1940).

- Parroquia S^a Teresa del Niño Jesús, Barcelona. Joseph Doménech Mansana. (1932-1940).
- Ermita Virgen de la Victoria, Brunete (Madrid). Luis Quijada y Martínez, y J. Pidal. (Proyecto, 1940).
- Restauración de la Iglesia Santa María, Elche (Alicante). Antonio Serrano Peral.
- Reconstrucción de la Iglesia, Guadalix de la Sierra (Madrid). Alberto de Acha y Urioste. (Proyecto, 1940).
- Parroquia San Ignacio, Madrid. Alberto de Acha y Urioste. (1940-1942).
- Convento de religiosas de Jerusalén, Zaragoza. Regino y José Borobio. (Proyecto, 1940).
- Residencia Santa Gema, Madrid. Joaquín Núñez Mera.
- Reconstrucción Parroquia, Miranda de Ebro (Burgos). Ramón Aníbal Álvarez y Pablo Canto.
- Reconstrucción Santuario Santa María de la Cabeza, Andujar (Jaén). Francisco Prieto Moreno. (Proyecto de reconstrucción del Santuario, 1940; Proyecto de hospedería, 1948).
- Parroquia, Seseña (Toledo). Luis Prieto Bances. (1940-1945).

1941

Arquitectura religiosa valenciana:

- Patriarca San José, Av. del Puerto (Valencia). José Estellés Ceba. (Creación de la parroquia, 1941).

Arquitectura religiosa nacional:

- Reconstrucción de la ermita del Cerro de los Ángeles, Madrid. Rodolfo García- Pablos. (1941 y ss.).
- Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, Madrid. Manuel y Gonzalo de Cárdenas (Proyecto inicial, 1929; Proyecto definitivo, 1941).
- Reconstrucción de la Colegiata, Gandía (Valencia). Pablo Soler y Vicente Valls. (Inicio de las obras, 1941-1945).
- Iglesia parroquial del Barrio Cerro Palomeras, Vallecas (Madrid). Luis Moya, E. Huidobro, L. Díaz- Guerra, R. Avendaño, C. Bailly- Balliere, José Tamés, Ramiro Moya, Enrique García. (Proyecto, 1941).

- Iglesia parroquial del Barrio de Tercio y Terol, Madrid. Luis Moya, E. Huidobro, L. Díaz- Guerra, R. Avendaño, C. Bailly- Balliere, José Tamés, Ramiro Moya, Enrique García. (Proyecto, 1941).
- Basílica del Valle de los Caidos, Cuelgamuros (Madrid). Pedro Muguruza y Diego Méndez. (Monumento, 1941; Concurso Gran Cruz, 1943; Obras generales, 1953-1959).

1942

Arquitectura religiosa nacional:

- Iglesia de nueva barriada de viviendas protegidas, Bilbao. Carlos Guerra.
- Iglesia parroquial de Brunete, Madrid. Luis Quijada y Martínez.
- Residencia y Asilo de los PP. Camilos, Madrid. Luis García de la Rasilla y Felipe Pérez Somarraba. (Encargo, 1942).
- Noviciado de las Hijas de María Inmaculada, Ciudad Real. Carlos Sidro de la Puerta. (Encargo, 1942; Proyecto de ejecución, 1943; Obras hasta 1950).
- Proyecto de conclusión de Catedral, Valladolid. Carlos de Miguel y Manuel Martínez Chumillas. Primer premio. (Trazas de Juan Herrera, S. XVI; Concurso nacional de arquitectura, 1942).
- Proyecto de conclusión de Catedral, Valladolid. Carlos Sidro, José Subirana, y Fernando Chueca Goitia. Segundo premio. (Trazas de Juan Herrera, S. XVI; Concurso nacional de arquitectura, 1942).
- Proyecto de conclusión de Catedral, Valladolid. Constantino Candiera y Pérez. Acesit. (Trazas de Juan Herrera, S. XVI; Concurso nacional de arquitectura, 1942).
- Proyecto de conclusión de Catedral, Valladolid. Lorenzo González Iglesias. (Trazas de Juan Herrera, S. XVI; Concurso nacional de arquitectura, 1942).
- Capilla del C.S.I.C.- Parroquia del Espíritu Santo, Madrid. Miguel Fisac Serna. (1942-1946 aprox.).
- Capilla del Escolasticado de Carabanchel, Madrid. Luis Moya Blanco. (1942-1944).
- Iglesia de nueva barriada de viviendas protegidas, Málaga. Fernando Guerrero Strachan y otros.

- Iglesia Parroquial Mare de Déu dels Àngels, Barcelona. Josep Danés Torras. (1942-1957).
- Capilla de la Escuela de Ingenieros de Montes, Madrid. Luis Villanueva y Pedro Bidagor. (Concurso de anteproyectos, 1935; Inicio de las obras, 1942; Inauguración, 1945).
- Capilla para proyecto de Orfanato, Valladolid. José María Rivas Eulate y Manuel Rodríguez Suárez.
- Templo Votivo del Mar, Panjón (Pontevedra). Antonio Palacios. (Primer proyecto, 1932; Obras, 1932-1937; Proyecto para completar el Templo Votivo del Mar, 1942).
- Santuario de la Gran Promesa, Valladolid. Antonio Palacios y Pascual Bravo. (1942-1945).
- Proyecto de edificio sanitario para la Diputación, Valladolid. Enrique Huidobro y Luis Moya. (1942-1943).
- Centro Misionero en Tetuán, Protectorado de Marruecos. José María Tejero. (1942 aprox.).
- Proyecto de Iglesia- Catedral, Madrid. Alberto de Acha Urioste.
- Monasterio de la Visitación, Vigo. Antonio Palacios.
- Iglesia del Sagrado Corazón, Zaragoza. Regino y José Barobio. (Encargo y proyecto, 1929; Construcción, 1942).

1943

Arquitectura religiosa nacional:

- Iglesia parroquial en el proyecto de Colonización de Valdepusa, Toledo. Pedro Castañeda Cagigas y Valentín Pérez Naranjo (ingeniero agrónomo). (Compra de la finca, 1943).
- Iglesia de la Vera Cruz, Carballino (Coruña). Antonio Palacios. (1943-1945).
- Ermita de Nª Sª de las Nieves, Jaca (Huesca). Miguel Fisac.
- Iglesia, Venta de Baños (Palencia). Julián Laguna.

Arquitectura religiosa internacional:

- Catedral (proyecto). Guiseeppe Terragni.

1944

Arquitectura religiosa nacional:

- Iglesia Parroquial en nueva barriada (R.R.D.D.), Almería. Francisco Prieto Moreno. Colaborador, José Luis Fernández del Amo.
- Catedral de la Almudena, Madrid. (1) Marqués de Cubas; (2) Enrique María Repullés; (3) Fernando Chueca Goitia y Carlos Sidro. (1) (1879-1892); (2) (1900-1916); (3) (1944-1993).
- Hogar- Escuela de la institución San Isidoro, Madrid. Avelino de Aroztegui Bastoure. (Encargo de enero de 1944).
- Capilla del Colegio de la Sagrada Familia, Madrid. José María de la Vega.
- Iglesia del Carmen y San José, Zaragoza. Regino y José Borobio.
- Proyecto de iglesia de San Fausto de Chapelá, Vigo. Antonio Palacios.
- Iglesia Parroquial de El Buen Pastor, Luchana- Bilbao. Ricardo de la Bastida. (1944-1946).
- Reconstrucción del Seminario menor de la diócesis de Madrid-Alcalá, Alcalá de Henares (Madrid). Rodolfo García- Pablos. (Origen, S. XIII, tras incendio en 1939, reconstrucción a partir de 1944).
- Seminario metropolitano, Ciudad Real. Carlos Sidro de la Puerta. (Primer proyecto, 1944; Solución final, 1953).
- Seminario metropolitano, Moncada (Valencia). Vicente Traver Tomás.
- Seminario metropolitano, Zaragoza. Santiago Lagunas, Casimiro Lanaja y Manuel Martínez de Ubago. (1944-1952).

1945

Arquitectura religiosa nacional:

- Proyecto de iglesia, Vega Baja (Toledo). Aristides Fernández Vallespin y Esteban Riera Estrada. (Proyecto, 1945).

Arquitectura religiosa internacional:

- Diseño de la Resistencia. Casa de la Pasión. Hans Scharoun.

1946

Arquitectura religiosa valenciana:

- Parroquia del Santo Ángel Custodio, C/ Reina Doña Germana, (Valencia). Pablo Soler Lluch.

Arquitectura religiosa nacional:

- Basílica de Nuestra Señora de Atocha, Madrid. Francisco Bellosillo y Luis García de la Rasilla. (1946-1951).
- Iglesia de la Santísima Virgen de la Cabeza, Madrid. Felipe Heredero.
- Iglesia parroquial, Gimenezells (Lérida). Alejandro de la Sota.
- Iglesia parroquial de N^a S^a de la Paz, Madrid. Rodolfo García- Pablos.
- Proyecto de iglesia, Sahara Español. Diego Méndez. (Proyecto, 1946; Realización, 1952).
- Iglesia parroquial de San Agustín, Madrid. Luis Moya Blanco. (1946-1959).
- Capilla de la Universidad Laboral, Zamora. Luis Moya Blanco, Ramiro Moya Blanco y Pedro Rodríguez Alonso de la Puente. (1946; el conjunto de la universidad, 1947-1953).

1947

R. V. Molezún:

- Recibe la 1^a Medalla en la Exposición de Acuarelistas de España y Portugal por la obra "Paseo de los Melancólicos".
- Reconstrucción de la Real Basílica de Nuestra Señora de Atocha, Madrid, como estudiante de arquitectura, encargado de las obras de forja. En colaboración con los artistas Pablo Remacha y Espinós (Forja), Rafael de La- Hoz Arderius (Vidriería), Manuel López Villaseñor y J. A. Morales (Pintura), Carlos Pascual de Lara (Cerámica), y finalmente, Félix Frutos, Ramón Lapayese del Río y Benjamín Mustieles Navarro (Escultura).

Arquitectura religiosa nacional:

- Casa de ejercicios espirituales, Madrid. Luis García de la Rasilla. (Inauguración, 1947).

- Iglesia del Santo Ángel de la Guarda, Vallecas (Madrid). Julián Laguna.
- Proyecto de Capilla en la Colonia Virgen del Pilar, Madrid. Francisco de Asís Cabrero.
- Convento de la Cruzada Pontificia, Malpica del Tajo (Toledo). Manuel Jiménez Varea. (Junio de 1947).
- Iglesia Convento de San Antonio, Madrid. Julián Laguna. (Inauguración, 1947).
- Iglesia parroquial, Navas de Estena (Ciudad Real). Arturo Roldán Palomo.
- Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, Bilbao. Ricardo de la Bastida. (Proyecto, 1947).

Arquitectura religiosa internacional:

- Iglesia Unitaria, Shorewood Hills, Wisconsin. Frank Lloyd Wright. (1947-1949).

1948

J. A. Corrales:

- Obtiene el título profesional en la E.S. de Arquitectura de Madrid.
- **Premio Nacional de Arquitectura con el proyecto teórico: Ermita de Montaña con Hospedería en la Mancha. Septiembre.**
- Proyecto de Ermita de Montaña con Hospedería, Herrera (La Mancha). José Antonio Corrales Gutiérrez.

R. V. Molezún:

- Obtiene el título de arquitecto en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Arquitectura religiosa nacional:

- Capilla Militar, Santa Fé Montseny (Barcelona). José Antonio Coderch de Senmenat, y Manuel Valls Verget.
- Proyecto Monumento Contrarreforma, lugar indeterminado y diáfano. Francisco Cabrero, y Rafael Aburto.
- Capilla de la Universidad Laboral "José Antonio Girón", Gijón (Asturias). Luis Moya Blanco, Ramiro Moya Blanco y Pedro Rodríguez Alonso de la Puente. (1948; el conjunto de la universidad, 1946-1957).

- Iglesia parroquial, Suchs (Lérida). José Borobio.
- Iglesia parroquial, El Temple (Huesca). José Borobio.
- Iglesia parroquial N^a S^a Rosario, Batán (Madrid). Luis Laorga. (1948-1950).
- Proyecto de iglesia de Santo Tomás, Madrid. Modesto López Otero. (Trazado 1927-1928; 1929-1936; Reconstrucción, 1941; Iglesia 1948).

Arquitectura religiosa internacional:

- Basílica de la Paz y del Perdón (proyecto), Sainte- Baume (Francia). Le Corbusier.
- Santa María la Mayor (San Franco), Francavilla al Mare (Italia). Ludovico Quaroni. (1948-1949).
- Capilla de "Notre- Dame- du- Rosaire", Vence (Francia). Henri Matisse. (1948-1952).

1949

R. V. Molezún:

- Pensionado de Arquitectura de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, para ampliación de estudios.
- **Proyecto de Faro Votivo a Santiago Apóstol en Galicia. (1948-1949).**
- Recibe el Gran Premio de Roma por el Proyecto de Faro votivo a Santiago Apóstol, en Galicia.

Arquitectura religiosa nacional:

- Propuesta para el concurso nacional de la Basílica de Nuestra Señora de Aránzazu, Oñati (Gipúzcoa). 1º premio. Francisco Javier Sáenz de Oiza, y Luis Laorga. (Concurso nacional, 1949; Primera piedra, 1950; Inauguración, 1955; Finalización, 1969).
- Propuesta para el concurso nacional de la Basílica de Nuestra Señora de Aránzazu, Oñati (Gipúzcoa). 2º premio. Regino y José Borobio.
- Propuesta para el concurso nacional de la Basílica de Nuestra Señora de Aránzazu, Oñati (Gipúzcoa). 4º premio. Fernando Chueca Goitia.
- Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Covadonga, Madrid. Manuel Ruíz de la Prada. (Incendiada, 1936; Ampliación, 1949).

- Ermita de Nuestra Señora de Covadonga, El Burguillo (Ávila). Vicente Temes G- Riancho.
- Ermita San Antonio, Puente Nuevo (Ávila). Vicente Temes G- Riancho.
- Ermita San Juan, San Juan (Ávila). Vicente Temes G- Riancho.
- Ermita Santa Teresa, Las Picadas (Ávila). Vicente Temes G-Riancho.
- Iglesia parroquial del Puy, Estella (Navarra). Víctor Eusa.
- Ermita Virgen Ángeles, Sierra de Guadarrama (Madrid). Miguel Fisac.
- Iglesia parroquial, El Temple (Huesca). José Borobio.
- Iglesia parroquial, Láchar (Granada). José García Nieto.
- Ermita y Calvario, Bonete (Albacete). Pedro Castañeda Cagigas.
- Basílica Hispanoamericana de Nuestra Señora de la Merced, Madrid. Luis Laorga Gutiérrez y Francisco Javier Sáenz de Oiza. (Concurso, 1949; inicio de las obras, 1965).
- Proyecto para el concurso de la Basílica Hispanoamericana de Nuestra Señora de la Merced, Madrid. Manuel M. Chumillas y Luis Villanueva.
- Proyecto para el concurso de la Basílica Hispanoamericana de Nuestra Señora de la Merced, Madrid. Miguel Fisac Serna.
- Proyecto para el concurso de la Basílica Hispanoamericana de Nuestra Señora de la Merced, Madrid. Casto Fernández Shaw.
- Proyecto para el concurso de la Basílica Hispanoamericana de Nuestra Señora de la Merced, Madrid. Rodolfo García Pablos.
- Proyecto para el concurso de la Basílica Hispanoamericana de Nuestra Señora de la Merced, Madrid. Manuel Muñoz Monasterio, M. Manzano Monís, y Federico Turell.
- Proyecto para el concurso de la Basílica Hispanoamericana de Nuestra Señora de la Merced, Madrid. Luis de Villanueva.
- Santuario de Nuestra Señora de Fátima, Madrid. Carlos Sidro; adaptación del proyecto, Eduardo Burgos Bosh. (Primer proyecto, 1949; Consagración, 1964).

Arquitectura religiosa internacional:

- Capilla Memorial de San Savior del ITT, Chicago. Mies van der Rohe. (1949-1952).

1950

J. A. Corrales:

- Concurso Casa Sindical de Madrid (2º premio) con Luis Cabrera.

R. V. Molezún:

- Expone tres obras pictóricas en el Pabellón de España de la XXV Bienal de Venecia, tituladas: "Bolonia", "Padova" y "Verona".

Arquitectura religiosa nacional:

- Proyecto de Catedral de San Isidro, Madrid. Presentado a la Bienal Hispanoamericana de Arte de 1951. Francisco de Asís Cabrero y Rafael Aburto Renovales. (1950-1951).
- Proyecto de Catedral de San Isidro, Madrid. Presentado a la Bienal Hispanoamericana de Arte de 1951. F. de P. Adell Ferré. (1950-1951).
- Proyecto de Catedral de San Isidro, Madrid. Presentado a la Bienal Hispanoamericana de Arte de 1951. Alfonso Jimeno. (1950-1951).
- Proyecto de Catedral de San Isidro, Madrid. Presentado a la Bienal Hispanoamericana de Arte de 1951. Eduardo Olasagasti. (1950-1951).
- Proyecto de Catedral de San Isidro, Madrid. Presentado a la Bienal Hispanoamericana de Arte de 1951. Luis Felipe Vivanco; pintor, José Caballero; escultores, Ángel Ferránt y Carlos Ferreira; estudiante, Francisco Marín. (1950-1951).
- Convento para religiosas Clarisas, Zamora. Luis Moya, Ramiro Moya, y Pedro R. la Puente.
- Iglesia parroquial de Nª Sª de la Paz, Madrid. Rodolfo García- Pablos. (Proyecto, 1946; Ejecución modificada y evolucionada, 1950).
- Iglesia parroquial, Valdelacalzada (Badajoz). José Borobio.
- Iglesia parroquial, Guadiana del Caudillo (Badajoz). Manuel Rosado.
- Iglesia de San Antonio, Zaragoza. Víctor Eusa.
- Iglesia parroquial de San José, Gerona. Joaquín Masramón. (1950-1958).

- Propuesta para el concurso nacional de la Basilica de Nuestra Señora de Aránzazu, Oñati (Gipúzcoa). 2º premio. Rafael Aburto, y Javier Barroso. (1950-1955).
- Catedral, Tánger. Luis Feduchi. (1950; Consagración, 1960).

1951

R. V. Molezún:

- Premio de la Dirección General de Bellas Artes, Sección de Arquitectura, por el Teatro al aire libre, homenaje a Gaudí, en la I Biental Hispanoamericana celebrada Madrid.
- Viaje por distintos países de Europa: Italia, Francia, Alemania, países nórdicos, e Inglaterra, donde visita la Exposition of Britain, en Londres.

Arquitectura religiosa nacional:

- Capilla del Instituto Laboral, Daimiel (Ciudad Real). Miguel Fisac Serna.
- Capilla del Colegio Mayor Santo Tomás de Aquino, Madrid. Premio Nacional de Arquitectura de 1956. Rafael de La-Hoz Arderius y José María García de Paredes Barreda. (1951-1957).
- Anteproyecto de iglesia parroquial, Torres de Salinas (Toledo). José Luis Fernández del Amo. (Proyecto, mayo de 1951; Reconversión, diciembre de 1951).
- Iglesia parroquial, Esquivel (Sevilla). Aníbal González Gómez. (Proyecto, diciembre de 1951).
- Iglesia parroquial, Magacela (Badajoz). Luis Prieto Bances. (1951-1954).
- Iglesia parroquial, San Julián, Jaén. José García Nieto Gaslón.
- Proyecto de Basilica del Sumo Hacedor. Presentado a la Biental Hispanoamericana de Arte de 1951. Casto Fernández Shaw.

Arquitectura religiosa internacional:

- Capilla funeraria Delgado- Chalbaud (proyecto), (Venezuela). Le Corbusier.
- Santa Ana, Düren, Colonia. Rudolf Schwarz. Culto Católico. (1951-1956).

1952

R. V. Molezún:

- Finaliza sus estudios en la Academia de Roma y regresa a España, instalándose en Madrid.
- Realiza el proyecto de Museo de Arte Contemporáneo y Palacio de Exposiciones, en el Paseo de la Castellana de Madrid.
- Expone la obra "Big Ben" en la Exposición Cincuenta Años de Pintura Española, de la Sociedad Española Amigos del Arte en Madrid.
- Expone las obras "Brujas" y "Londres" en la Exposición colectiva de Arte Gallego en La Coruña, recibiendo por la primera la Medalla del Ministerio de Educación Nacional en la Exposición de Bellas Artes.
- El 1 de septiembre se colegia en los Colegios Oficiales de Arquitectos de Madrid y Galicia.

Arquitectura religiosa nacional:

- Altar para el XXXV Congreso Eucarístico Internacional, Barcelona. Joseph Soteras Mauri; Colaboradores, Joaquín Vilaseca y Luis Riudor.
- Colegio apostólico pp. Dominicos, Arcas Reales (Valladolid). Miguel Fisac Serna. Medalla de Oro en la Exposición de Arte Sacro de Viena de 1954.
- Iglesia parroquial, Belvis del Jarama (Madrid). José Luis Fernández del Amo.
- Iglesia de San Francisco de Borja, Madrid. Enrique Fort. (1952-1962).
- Iglesia parroquial del Corazón de María, Madrid. Luis Prieto Bances.
- Iglesia de Santa Gema, Madrid. Joaquín Núñez Mesa. (1952-1953).
- Parroquia y Templo Votivo a San Francisco Javier, Pamplona. Concurso local de arquitectura. Miguel Gortari. (1952-1953).
- Iglesia parroquial, Nuevo Poblado del Guadiana (Badajoz). José Borobio.
- Iglesia parroquial, Soto de Calera. Pedro Castañeda Cagigas. (Proyecto, 1952).
- Iglesia parroquial, Aberche del Caudillo (Toledo). Manuel Jiménez Varea.

- Iglesia parroquial, Talavera la Nueva (Toledo). César Casado de Pablos.
- Iglesia parroquial, Viar del Caudillo (Sevilla). José García Nieto, y Pedro Castañeda. (Proyecto inicial, 1952; Proyecto modificado, 1955).
- Capilla- Escuela, Artasona (Huesca). José Borobio.
- Iglesia parroquial, Esquivel (Sevilla). Alejandro de la Sota Martínez.
- Capilla en la Universidad Laboral de Córdoba, Córdoba. Miguel de los Santos Nicolás, Fernando Cavestany Milans del Bosch, Francisco Robles Jiménez, y Daniel Sánchez Puch. Vidrieras de Suárez Molezún y Escassi, mural de tema religioso de Suárez Molezún, mosaico exterior de Escassi, Vía Crucis interior y bajorrelieve de ángeles en la puerta principal, de A. Gabino. (Proyecto, 1952; Construcción, 1956).
- Iglesia en complejo parroquial, Sahara Español. Diego Méndez. (Proyecto inicial, 1942; Realización, 1952).
- Iglesia parroquial, Vegaquemada (León). Juan Torbado Franco.
- Iglesia parroquial, Pont de Suert (Lérida). Eduardo Torroja, y Rodríguez Mijares. (1952-1954).
- Iglesia parroquial de San Esteban, Vinyoles (Barcelona). Jorge Bonet Armengol. (1952-1955).

Arquitectura religiosa internacional:

- San Miguel, Francfort (Alemania). Rudolf Schwarz. (1952-1956).
- La Chapelle de la Clarté-Dieu, Orsay (Francia). Arsène- Henry y E. Besnard- Bernadac. (1952-1956).
- Convento Sainte- Marie-de-la Tourette en Eveux-sur-Arbresle, Lyon. Hutchison y Le Corbusier. Culto Católico. (1952-1957-1960).

1953

J. A. Corrales:

- Realización del Instituto Laboral de Alfaro (Logroño).

R. V. Molezún:

- Gran Premio del Ministerio de Educación Nacional por el proyecto de Museo de Arte Contemporáneo y Palacio de Exposiciones en la II Bienal Hispanoamericana celebrada en La Habana (Cuba).

- **Montaje de la Exposición Arte Religioso español, siglos XI-XVII, en colaboración con el escultor Amadeo Gabino y Manuel Suárez Molezún, con quienes constituirá el grupo MOGAMO.**

- Beca de la Delegación Nacional de Educación para jóvenes artistas para un viaje a los países nórdicos.
- Tomó parte en la Exposición del Arte Español Actual dentro de la Bienal Hispanoamericana de Arte, celebrada en Santiago de Chile y en la Exposición de Pintura Española Contemporánea de Lima.
- Proyecta la Colonia de los Traperos en Madrid, en colaboración con José María García de Paredes.

Arquitectura religiosa nacional:

- Proyecto de iglesia parroquial, Escaldes (Andorra). Miguel Fisac Serna.
- Iglesia para conjunto escolar, Málaga. Miguel Fisac Serna.
- Iglesia parroquial, Estella del Marqués (Cádiz). Fernando Cavestany. (Proyecto: diciembre 1953).
- Iglesia parroquial de nuevo poblado, Sector 1º de la Mancha (Ciudad Real). Pedro Castañeda. (Proyecto: diciembre 1953).
- Capilla- Escuela, Puilato (Huesca). José Borobio. (Proyecto: diciembre 1953).
- Iglesia parroquial, Entreríos (Badajoz). Alejandro de la Sota (Ampliación: otros arquitectos en el poblado. Reparaciones: M. Mondéjar). (Diciembre de 1953. Proyecto de reparación de la iglesia, escuelas y viviendas: enero de 1970).
- Ampliación de la Iglesia de Nuestra Señora de Covadonga, Madrid. Manuel Muñoz Monasterio.
- Proyecto- Concurso internacional de Catedral, San Salvador (El Salvador). Rafael Aburto.
- Proyecto- Concurso internacional de Catedral, San Salvador (El Salvador). Juan B. Escher y Francisco Bellosillo.
- Proyecto- Concurso internacional de Catedral, San Salvador (El Salvador). Francisco Cabrero.
- Proyecto- Concurso internacional de Catedral, San Salvador (El Salvador). Ramón Aníbal Álvarez y Manuel Álvarez Chumillas.

- Proyecto- Concurso internacional de Catedral, San Salvador (El Salvador). Luis Moya y Joaquín Vaquero.
- Capilla del "Sancti Spirit", Valle de San Nicolau (Lleida). Eduardo Torroja Miret (ingeniero).

Arquitectura religiosa internacional:

- Proyecto- Concurso internacional de Catedral, San Salvador. Dominikus Böhm y Heinz Bienefeld.
- Templo de la Medalla de la Virgen Milagrosa, Navarte (Navarra). Félix Candela.
- Templo Preciosísima Sangre, Salzburgo (Austria). Arbeitsgruppe 4. (1953-1956).
- Santa Cruz, Bottrop (Alemania). Rudolf Schwarz. (1953-1957).
- Capilla para el campus del Instituto Tecnológico de Massachusetts. Eero Saarinen. (1953-1956).
- Santo Tomás, Lille (Francia). Pierre Pinsard. (1953-1957).

1954

J. A. Corrales:

- Concurso Institutos Laborales (2º premio).
- **Proyecto de Capilla- Escuela, Guadalimar (Jaen). José Antonio Corrales Gutiérrez. (Proyecto: enero de 1954). Ricardo Santa Cruz (Proyecto de reforma: 1955). Juan Ponce. (Proyecto de reforma: 1957).**
- **Proyecto de Escuela mixta- Capilla, Vegas del Caudillo (Jaen). José Antonio Corrales Gutiérrez. (Proyecto: febrero de 1954).**

R. V. Molezún:

- Proyecto una Residencia para artistas en la Ciudad Universitaria de Madrid, junto a Joaquín Vaquero Palacios.
- **Forma el Grupo MoGaMo con Amadeo Gabino y Manuel Suárez Molezún.**

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- **Comienza la colaboración entre ambos con el Centro de Enseñanza en Herrera del Pisuerga. (Capilla- gimnasio) (1954-1956).**

Arquitectura religiosa nacional:

- Capilla del Colegio Nuestra Señora del Pilar, Madrid. Luis Moya Blanco y José Antonio Domínguez Salazar. (1954-1964).
- Iglesia parroquial de la Virgen de Fátima, Salamanca. José María de la Vega. (1954-1960).
- Capilla del poblado de Fontao, Pontevedra. J. César Cort Gómez Tortosa y J. Basilio Bas.
- Iglesia parroquial, Novelda de Gadiana (Badajoz). Juan Luis Manzano- Monís. (Enero de 1954).
- Iglesia parroquial, Frula (Zaragoza). P. Herranz. (Enero de 1954).
- Escuela mixta- Capilla, La Bazana (Badajoz). Alejandro de la Sota. (Proyecto: enero de 1954). Otros: Perfecto Gómez. (1959).
- Iglesia parroquial, La Moheda (Cáceres). César Casado. (Febrero de 1954).
- Iglesia parroquial, Gévora del Caudillo (Badajoz). Carlos Arniches Moltó. (Proyecto: febrero de 1954).
- Nuestra Señora de Fátima, Vegaviana (Cáceres). José Luis Fernández del Amo Moreno. (1954-1958).
- Iglesia parroquial, Valuengo. Alejandro de la Sota. (Proyecto: mayo de 1954).
- Iglesia parroquial de San Jorge, Huesca. José Borobio. (Proyecto: mayo de 1954).
- Iglesia parroquial, Valsalada (Huesca). José Borobio. (Proyecto: mayo de 1954).
- Iglesia parroquial, Ivanrey (Salamanca). Jesús Ayuso y M. A. Leal. (Proyecto: junio de 1954).
- Conjunto Iglesia parroquial- escuela, Artasona del Llano (Huesca). José Borobio. (Proyecto: mayo de 1954).
- Capilla en el Camino de Santiago, Castilla. Premio Nacional de Arquitectura. Francisco Javier Sáenz de Oiza y José Luis Romani.
- Iglesia parroquial, Pinsoro (Zaragoza). José Beltrán.
- Iglesia parroquial, Sagradas (Badajoz). A. García Noreña.

Arquitectura religiosa internacional:

- María Königin, Colonia. Dominikus Böhm. Culto Católico.
- Sinagoga Congregación Beth Sholom, Elkins Park, Pennsylvania. Frank Lloyd Wright. (1954-1959).
- Nuestra Señora Reina del Cielo, Saarbrücken (Alemania). Rudolf Schwarz. (1954-1961).

1955

R. V. Molezún:

- **Participa en la X Trienal de Milán, con la obra Tren "TALGO", obteniendo el Gran Premio de Arquitectura, en colaboración con el escultor Amadeo Gabino y Manuel Suárez Molezún. Presenta a Eduardo Chillida.**
- Premio Nacional de Arquitectura por el Museo de Arte Contemporáneo y Palacio de Exposiciones.
- Construye su primera gran obra: la Casa Pastor Botí en La Moraleja (Alcobendas).
- Primer premio en el Concurso de Proyectos para la Delegación de Hacienda de La Coruña, en colaboración con Alejandro de la Sota y Antonio Teneiro.

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Concurso de proyectos de la Facultad de Ciencias de Barcelona (2º premio).

Arquitectura religiosa nacional:

- Iglesia del Teologado de San Pedro Mártir, Alcobendas (Madrid). Miguel Fisac Serna. (1955-1960).
- Capilla del coristado en el Teologado dominicano de San Pedro Mártir, Alcobendas (Madrid). Miguel Fisac Serna.
- Iglesia parroquial de San José, Corella (Navarra). José Luis de Arrese y José Manuel Bringas (Director General de Arquitectura). (Encargo: 1955; Inauguración: 1960).
- Proyecto de capilla de la Beneficiencia española, Lisboa. Luis Feduchi.
- Iglesia parroquial de San Isidro, Albaterra. Luis Fernández del Amo.

- Escuela- Capilla, Ivanrey (Salamanca). Jesús Ayuso. (Proyecto: enero de 1955).
- Iglesia parroquial de San Ignacio del Viar, Sevilla. Rafael Arévalo. (Proyecto: febrero de 1955). Otros arquitectos: Aníbal González Gómez. (1954).
- Iglesia parroquial, Viar del Caudillo (Sevilla). Pedro Castañeda Cagigas. (Proyecto: mayo de 1955).
- Iglesia parroquial, Guadalquivir del Caudillo (Sevilla). Manuel Lacasa. Otros arquitectos en el poblado: M. Mondéjar (Proyecto: mayo de 1955).
- Proyecto de capilla, Irabiro (Ruanda- Burundi). Luis Laorga.
- Iglesia parroquial, Jaén. Ramón Pajares Pardo. (1955 aproximadamente).
- Capilla de Nuestra Señora de la Asunción, Torreloayuno (Madrid). Luis Laorga. (1955).
- Santuario de la Virgen de Fátima, Granada. Francisco Prieto Moreno (Proyecto: 1955 aproximadamente; Terminación: 1960).
- La Sagrada Familia, Villalba de Calatrava (Ciudad Real). José Luis Fernández del Amo Moreno. (1955-1959).
- Santuario de la Virgen del Camino, La Virgen del Camino (León). Francisco Coello de Portugal Acuña. (1955-1961).
- Capilla del Seminario Hispanoamericano, Madrid. José Luis Fernández del Amo Moreno. (1955-1962).
- Nuestra Señora del Tránsito, UVA de Canillas, Madrid. Luis Cubillo de Arteaga. (1955-1961).

Arquitectura religiosa internacional:

- Notre- Dame Du- Haut, Ronchamp (Francia). Le Corbusier. Culto Católico.
- San Alberto, Saarbrücken (Alemania). Gottfried Böhm.
- Sagrada Familia, Oberhausen (Alemania). Rudolf Schwarz. (1955-1958).
- Vuokseninska (Templo de las Tres Cruces), Imatra (Finlandia). Alvar Aalto. Culto Protestante. (1955-1958).

1956

J. A. Corrales:

- **Iglesia del Centro Cívico, Llanos de Sotillo (Jaén). (Proyecto número 1, junio de 1956. Proyecto número 2, diciembre de 1956).**

R. V. Molezún:

- Nombramiento de profesor interino de Proyectos Arquitectónicos en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
- Realiza el edificio de viviendas "Los Octógonos" en Lugo.

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Primer premio del concurso para la realización del Pabellón de España en la Exposición Universal de Bruselas de 1958. (1957-1958).

Arquitectura religiosa nacional:

- Proyecto de Cartuja, Castilla. Carlos de Miguel y Antonio Fernández Alba.
- Santa Rita, Madrid. Antonio Vallejo Álvarez y Fernando Ramírez de Dampierre. (1956-1959).
- Iglesia parroquial, Villafranco del Delta (Tarragona). José Borobio. (Finalización: 1956).
- Iglesia parroquial de Santa María del Pozo, Entrevías (Madrid). Francisco Javier Sáenz de Oiza. Colaboradores en el poblado: Manuel Sierra y Jaime Alvear.
- Iglesia parroquial, Sotogordo (Jaén). Felipe Pérez Somarriba.
- Iglesia parroquial, Puente del Obispo (Jaén). Gonzalo Echegaray. (Proyecto: junio de 1956).
- Iglesia parroquial, Pla de la Font (Lérida). José Borobio.
- Iglesia parroquial, Monte Sodeto (Huesca). Santiago Lagunas. (Proyecto: agosto de 1956).
- Iglesia parroquial, Monte Lubo (Huesca). Alfonso Buñuel. (Proyecto: agosto de 1956).
- Iglesia parroquial, Pedro Martínez (Granada). José García Nieto. (Proyecto: octubre de 1956).

- Iglesia parroquial, Vados de Torralba (Jaén). Víctor López Morales. (Proyecto: octubre de 1956).
- Iglesia parroquial, Romilla (Granada). José García Nieto. (Proyecto: septiembre de 1956).
- Iglesia parroquial, Loreto (Granada). José García Nieto. (Proyecto: Septiembre de 1956).
- Iglesia parroquial, Peñuelas (Granada). José García Nieto. Otros: Manuel Jiménez. (Proyecto: septiembre de 1956).
- Iglesia parroquial, Fuensanta (Granada). José García Nieto. (Proyecto: septiembre de 1956). Otros: M. Jiménez. (1964-1971).
- Iglesia parroquial, Corbaz (Huesca). Javier Calvo Lorea. Otros: José Borobio. (Proyecto: agosto de 1956).
- Iglesia de la Ciudad Sindical, Marbella (Málaga). Manuel Aymerich Amador y Ángel Cadalso del Pueyo. (1956-1963).
- Proyecto de Parroquia de San Gabriel, Valdeconejos (Madrid). Francisco de Asís Cabrero.
- Iglesia parroquial de San Medín, Barcelona. Jorge Bonet Armengol. (1956-1959).
- Iglesia de Santo Domingo de Guzmán, Valladolid. Julio González Martín y Manuel López. (1956-1963).
- Proyecto de Iglesia parroquial de San Florián, Viena. Miguel Fisac Serna.
- Nuestra Señora la Grande, Torrelavega (Cantabria). Luis Moya Blanco. (1956-1962).

Arquitectura religiosa internacional:

- Iglesia Cristiana de la Ciencia (proyecto), Bolinas, California. Frank Lloyd Wright.
- Templo ortodoxo, Milwaukee. Frank Lloyd Wright.
- Templo de San Marcos, Björkhagen (Suecia). Sigurn Lewerentz. (1956-1960).
- Santa Teresa del Niño Jesús, Linz- Kekerfeld (Alemania). Rudolf Schwarz. (1956-1963).

1957

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Ejecución Pabellón de España en la Exposición Universal de Bruselas 1958. Instalación interior en colaboración con un grupo de artistas y arquitectos jóvenes.
- **En colaboración con Alejandro de la Sota, proyecto y ejecución de la residencia infantil Saint- Gobain en Miraflores de la Sierra (Salón de actos- capilla). (1957-1958).**
- **Anteproyecto de Centro Parroquial. Calle Domingo Beltrán, Vitoria. (1957).**

Grupo Parroquial Jesús Maestro de Valencia:

- Procesos de ámbito local: nacimiento y primeros pasos de la parroquia (1957-1961).
- 21 de noviembre.- Creación de la parroquia mediante un decreto de desmembración y erección de nuevas parroquias en el Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia.

Arquitectura religiosa valenciana:

- Nuestra Señora del Remedio, C/ Grabador Esteve, nº 12 (Valencia). Vicente Valls y Joaquín Arnau (detalles de terminación). Creación de la parroquia.
- San Ignacio de Loyola, C/ Tirso de Molina, 5 (Valencia).
- Iglesia parroquial, Barrio marítimo de Nazaret (Valencia). Luis Calvo.

Arquitectura religiosa nacional:

- Iglesia parroquial, Ayamonte (Huelva). Miguel Fisac Serna.
- Iglesia parroquial, Bujalance (Córdoba). Antonio Teresa.
- Iglesia parroquial, Campamento (Cádiz). Francisco Echenique.
- Iglesia parroquial, Las Cuevas de Guadix (Granada). Antonio Teresa.
- Iglesia parroquial, Cinco Casas (Ciudad Real). Pedro Castañeda. (Proyecto: febrero de 1957).
- Iglesia parroquial, Huélagá (Cáceres). Jesús Ayuso. (Proyecto: junio de 1957).

- Iglesia parroquial, Matodoso (Lugo). M. A. Leal, Santiago García Mesalles. (1957-1963).
- Iglesia parroquial, Arneiro, Sector II A (Lugo). M. A. Leal, Santiago García Mesalles. (1957-1963).
- Escuela mixta y capilla, Arrabal de San Sebastián (Salamanca). Santiago García Mesalles. (Proyecto: diciembre de 1957).
- Capilla en el Instituto Técnico de la Construcción, Madrid. Capilla: Fernando Cassinello; Conjunto: Gonzalo Echegaray y Manuel Barbero. (Capilla: 1957; Conjunto: 1951-1953).
- Iglesia parroquial, La Línea de la Concepción (Cádiz). Antonio Teresa.
- Iglesia parroquial, Valdebotoa (Badajoz). Miguel Herrero.
- Iglesia parroquial, Realengo (Alicante). José Luis Fernández del Amo.
- Iglesia parroquial del "Redemptor", Barcelona. Martorell; Bohigas; Mackay. (1957-1968).
- Sant Jaume, Badalona (Barcelona). Antoni de Moragas Gallisá. (1957-1958).
- Iglesia parroquial, Las Regueras (Asturias). Mariano Nasarre.
- Panteón de los Españoles, Cementerio de Campo Verano (Roma). José María García de Paredes, y Javier Carvajal Ferrer; Escultor: Joaquín García Donaire.
- Capilla de la Purísima en Seminario diocesano, Girona. José María Masramón, y José Duixans; Escultor: Domenech Fita.
- Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles, Vitoria. Javier Carvajal Ferrer y José María García de Paredes. (1957-1960).
- La Coronación de Nuestra Señora, Vitoria (Álava). Miguel Fisac Serna. (1957-1960)
- Centro parroquial de la Coronación de Nuestra Señora, Vitoria (Álava). Proyecto. Alejandro de la Sota Martínez. (1957). Iglesia parroquial, Zarza Capilla (Badajoz). Gabriel Allende.
- Iglesia parroquial, Alagón (Cáceres). José Subirana.

Arquitectura religiosa internacional:

- Capilla de la Universidad Técnica, Otaniemi, Helsinki. Kaika y Heikki Siren. Culto Protestante.
- San Juan Capistrano, Munich. Sep Ruf. (1957-1970).
- Catedral anglicana de Coventry, (Reino Unido). Basil Spence. (1957-1964).

1958

R. V. Molezún:

- Se incorpora al departamento de Construcción del Instituto Nacional de Industria, lo que le obliga a realizar obras por toda España, varias en colaboración con José de la Mata.
- Escuela de Fuencarral A.
- **Reforma de la capilla de RR.MM. Misioneras Evangélicas Diocesanas. Paseo del Rollo. Salamanca.**

Grupo Parroquial Jesús Maestro de Valencia:

- Enero.- Nombramiento del reverendo Ethelvino Hernández Cabello como cura de la parroquia.
- 2 de febrero.- La parroquia inicia la vida parroquial en el templo de Ntra. Sra. De Monteolivete.

Arquitectura religiosa valenciana:

- Pasión del Señor, C/ Miguel de Paredes, nº 1. Luis Costa Serrano (Valencia).
- Iglesia parroquial Nuestra Señora de la Fuensanta, Plaza de Murcia, nº 1 (Valencia). Ministerio de la Vivienda. Creación de la parroquia.
- Iglesia parroquial de Santiago Apóstol, Marchalenes (Valencia). Alfonso Villamaría. (1958). Destrucción de la anterior en las riadas de 1957.

Arquitectura religiosa nacional:

- Iglesia Provisional, Sant Sebastiá del Verdum (Barcelona). Josep María Martorell Codina y Oriol Bohigas Guardiola. (1958).
- Proyecto de iglesia parroquial, Combarro (Pontevedra). Alejandro de la Sota.

- Ermita de San Juan, Corella (Navarra). José Luis de Arrese; Ministro Secretario General de Movimiento y Ministro de la Vivienda.
- Anteproyecto de iglesia rural, Villafrea de Reina (León). Miguel Fisac Serna.
- Iglesia parroquial, Campo Hermoso, Sector I (Almería). José Luis Fernández del Amo. (Proyecto: febrero de 1958). Otros: José Luis Fernández del Amo. (1962-1964).
- Escuela- Capilla, Vega de Pumar (Lugo). Miguel Ángel Leal, Santiago García Mesalles. (1958-1964).
- Iglesia parroquial, Arneiro, Sector II A (Lugo). Santiago García Mesalles. (Proyecto: abril de 1958).
- Iglesia parroquial, Céspedes (Córdoba). Francisco Jiménez de la Cruz. (1958-1962).
- Iglesia parroquial, Bembézar del Caudillo (Córdoba). Francisco Jiménez de la Cruz. (Proyecto: noviembre de 1958).
- Iglesia parroquial, Pueblo Blanco (Almería). José García Nieto (1958). Otros: Francisco Langle. (1967).
- Altar para el Congreso Eucarístico de Manacor, Manacor (Islas Baleares). Alberto Riera.
- Capilla de los Hogares Gironella- Mundet, Barcelona. Manuel Baldrich.
- Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, Jerez (Cádiz). Manuel Lacasa. (1958 aproximadamente).
- Pequeña iglesia para finca privada de los Srs. Raventós, provincia de Huesca. Miguel Fisac Serna.
- Capilla del Colegio de Nuestra Señora del Recuerdo, Chamartín-Madrid. Luis Laorga. (1958-1959).
- Convento del Rollo, Paseo del Rollo (Salamanca). Antonio Fernández Alba. (Proyecto: 1958; Construcción: 1961-1962; Premio Nacional de Arquitectura: 1963).
- Cristo Rey, Zamora. Adolfo Bobo Bobo y Lucas Espinosa Navarro. (1958-1960).

Arquitectura religiosa internacional:

- San José, Würzburg (Alemania). Hans Schädel.
- Templo unitario y escuela, Rochester, New York. Louis I. Kahn. (1958-1969).

1959

J. A. Corrales:

- Realización del Instituto Laboral de Miranda del Ebro (Burgos).

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Nueva instalación del Pabellón de los Hexágonos (Pabellón de España de la Exposición Universal de Bruselas) en la Feria Internacional del Campo en la Casa de Campo de Madrid.
- Premio del "Círculo de Estudios de Arquitectura de París" a la mejor obra del año 1958.
- Viaje de estudios a Norteamérica seleccionados por el I.C.A. ("International Congress of Architects").
- Realización de la Colonia de Almendrales, Madrid, en colaboración con J. Carvajal, J.M. García de Paredes.

Grupo Parroquial Jesús Maestro de Valencia:

- Empréstito diocesano de 10 millones de pesetas para la compra de los solares de Jesús Maestro, San Antonio de Padua, San Fernando Rey, Santa Rosa de Lima, y Nuestra Señora de Fátima.

Arquitectura religiosa valenciana:

- Iglesia parroquial de San Juan Bosco, Tendetes (Valencia). Alfonso de Villamarín. (1959-1963).

Arquitectura religiosa nacional:

- Iglesia parroquial, Ribadelago (Zamora). Antonio Teresa.
- Proyecto de Templo de Nuestra Señora de Guadalupe, Madrid. Carlos de Miguel, arquitecto; Fernando Higuera y Pedro Capote, estudiantes.
- Escuela mixta y capilla, Arrabal de San Sebastián (Salamanca). Santiago García Mesalles. (Proyecto: enero de 1959).

- Iglesia parroquial, Mesas de Guadalora (Córdoba). Francisco Giménez de la Cruz. (Proyecto: febrero de 1959).
- Iglesia parroquial, Nava de Campana (Albacete). Jesús Ayuso (Proyecto: febrero de 1959). Otros arquitectos en el poblado: José Luis Fernández del Amo. (1962-1964).
- Iglesia parroquial, Mingogil (Albacete). Jesús Ayuso. (Proyecto: abril de 1959). Otros arquitectos en el poblado: José Luis Fernández del Amo. (1964).
- Iglesia parroquial, Gascón de la Nava (Palencia). Santiago García Mesalles. (Proyecto: junio de 1959). Otros: M. A. Leal. (1969).
- Iglesia parroquial, Pueblo nº 1 en La Laguna de la Nava (Palencia). Santiago García Mesalles. (1959-1960).
- Iglesia parroquial, Bembézar del Caudillo (Córdoba). Francisco Jiménez de la Cruz. (Proyecto: julio de 1959).
- Iglesia parroquial, Atochares (Almería). Agustín Delgado. (Proyecto: julio de 1959).
- Iglesia parroquial, Campo de Nijar, Sector IV, Almería. Agustín Delgado. (Proyecto: agosto de 1959).
- Capilla del Instituto de Misiones seculares, Madrid. Fernando Barandiarán. (Encargo de la capilla antes de la convocatoria del Concilio Vaticano II; 1959).
- Iglesia parroquial de San Pablo, Oviedo. Ignacio Álvarez Castelao. (1959-1969).
- Iglesia parroquial de San Felicísimo, Deusto (Bilbao). Pedro Ispizua.
- Oratorio del Colegio Santa María, Madrid. Antonio Fernández Alba. (1959-1961).
- Capilla del Instituto Tajamar, Vallecas (Madrid). César Ortiz- Echagüe y Rafael Echaide. (Encargo: 1959; Construcción: a lo largo de la década de los sesenta).
- San Esteban de Protomártir, Cuenca. Proyecto. 1º Mención en el concurso. Alejandro de la Sota Martínez. (1959-1960).
- San Esteban de Protomártir, Cuenca. 2º Premio en el Proyecto. Miguel Fisac Serna. (1959-1960).

- San Esteban de Protomártir, Cuenca. Proyecto. José María García de Paredes Barreda. (1959-1960).

Arquitectura religiosa internacional:

- Bruderklausen, Basilea. Hermann Baur. Culto Católico.
- Templo de San Vicente Paul, Coyoacán (Méjico). Félix Candela.
- Del Espíritu Santo, Wolfsburg (Alemania). Alvar Aalto. (1959-1962).
- Templo de la Sagrada Familia, Génova. Ludovico Quaroni. (1959-1962).
- Kaleva, Tampere (Finlandia). Reima Pietilä. (1959-1966).
- Catedral católica de Cristo Rey, Liverpool. Frederick Gibberd. (1959-1967).
- Catedral de Brasilia. Oscar Niemeyer. (1959-1970).

1960

R. V. Molezún:

- Profesor adjunto de la asignatura de Proyectos de 5º Curso en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (1960-1962).
- Abandono del puesto en el Departamento de Construcción del Instituto Nacional de Industria (I.N.I.), y a continuación, miembro de la empresa Auxini, vinculada al I.N.I. (1960-1970). No obstante, mantiene la condición de empleado supernumerario del I.N.I., finalmente equiparado a la figura de funcionario público. Es decir, conserva su puesto en el instituto a pesar de trabajar para una empresa de éste.

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Edificio Profidén, Madrid.
- Ministerio de Industria (con Francisco Sáenz de Oiza y J. L. Romany).

Grupo Parroquial Jesús Maestro de Valencia:

- 23 de agosto.- El Excelentísimo señor Arzobispo de Valencia, monseñor Marcelino Olaechea y Loizaga, firma la escritura de compra del solar destinado a la construcción del nuevo templo parroquial.
- Septiembre.- Plano de planta de replanteo del solar a escala 1:200 en el solar primitivo del proyecto, de 29*45 m².

- 26 de octubre.- Solicitud de enajenación para la Parroquia de unos 206 m² recayentes a la fachada que son propiedad del Ayuntamiento de Valencia, del solar adquirido de 29*45 m².
- 27 de noviembre.- Domingo primero de Adviento. Se traslada solemnemente el Santísimo desde la parroquia de Ntra. Señora de Monteolivete, hasta el templo provisional en la calle Pedro Alexandre, 39, planta baja de 5,30* 17 [90,1 m²].

Arquitectura religiosa valenciana:

- Santa Rosa de Lima, C/ Sierra de Agullent, nº 20 (Valencia). Juan Luis Galtaldi Albiol.

Arquitectura religiosa nacional:

- La Santa Cruz, A Cruz do Incio (Lugo). José Luis Fernández del Amo Moreno. (1960).
- Nuestra Señora del Monte Carmelo, Madrid. Luis Gutiérrez Soto. (1960-1966).
- Iglesia parroquial, Alera (Zaragoza). José Borobio.
- Parroquia, Algallarín (Córdoba). Carlos Arniches.
- Concurso parroquia de San Esteban de Protomártir, Cuenca. 1º Premio en el concurso. José Luis Esteve, José Luis Rokiski y José Enrique Sobrini.
- Concurso parroquia de San Esteban de Protomártir, Cuenca. 3º Premio en el concurso. Joaquín Fiter, Manuel Blanch y Luis Marés.
- Concurso parroquia de San Esteban de Protomártir, Cuenca. 1º Accésit en el concurso. Luis Laorga y José López Zanón.
- Concurso parroquia de San Esteban de Protomártir, Cuenca. 2º Accésit en el concurso. Fernando Chueca Goitia.
- Concurso parroquia de San Esteban de Protomártir, Cuenca. 3º Accésit en el concurso. Rafael F. Huidobro, Julio Bravo, Pablo Pintado y Rafael Lozano.
- Concurso parroquia de San Esteban de Protomártir, Cuenca. 2º mención en el concurso. Julio García Lanza y Alfonso Soldevilla.
- Concurso parroquia de San Esteban de Protomártir, Cuenca. 3º Mención en el concurso. Ángel Serrano Freixas y Esteban Vicens Buj.

- Concurso parroquia de San Esteban de Protomártir, Cuenca. Pedro A. Alonso Miguel.
- Concurso parroquia de San Esteban de Protomártir, Cuenca. Fernando Barandiarán.
- Concurso parroquia de San Esteban de Protomártir, Cuenca. Javier Barroso Sánchez Guerra, Javier Barroso Ladrón de Guevara y Ángel Orbe Cano.
- Concurso parroquia de San Esteban de Protomártir, Cuenca. Lema CID. Anónimo.
- Concurso parroquia de San Esteban de Protomártir, Cuenca. Emilio Chinarro y Vicente Cudós.
- Concurso parroquia de San Esteban de Protomártir, Cuenca. José Luis Escario.
- Concurso parroquia de San Esteban de Protomártir, Cuenca. Antonio Fernández Alba y Francisco de Inza.
- Concurso parroquia de San Esteban de Protomártir, Cuenca. Rafael García Castro.
- Concurso parroquia de San Esteban de Protomártir, Cuenca. Juan Moya, Rafael Alfonso y Jesús Martitegui.
- Concurso parroquia de San Esteban de Protomártir, Cuenca. Lema PALMA. Anónimo.
- Concurso parroquia de San Esteban de Protomártir, Cuenca. Lema SE LIMPIO. Anónimo.
- Concurso parroquia de San Esteban de Protomártir, Cuenca. Carlos Sobrini y Emilio G^a Castro.
- Concurso parroquia de San Esteban de Protomártir, Cuenca. Ricardo Valiente y Julián Navarro.
- Concurso parroquia de San Esteban de Protomártir, Cuenca. Lema XYZ. Anónimo.
- Iglesia parroquial, Nueva Jarilla (Cádiz). Vicente Mesaveu.
- Reforma y ampliación de Iglesia parroquial, Cacín (Granada). José García Nieto. (Proyecto, 1960).
- Iglesia-Capilla del Estudio Universitario y Técnico, San Sebastián. Miguel de Oriol e Ybarra, (Proyecto, 1960).

- Parroquia, la Quintería (Jaén). Francisco Jiménez.
- Parroquia, Rincón de Ballesteros (Cáceres). Carlos Sobrini.
- Iglesia al aire libre de San Pio X, Santa Cruz de Tenerife. Luis Cabrera.
- Parroquia de San Cristóbal, Ciudad Pegaso (Madrid). Eugenio Casar.

Arquitectura religiosa internacional:

- San Juan Bautista, Campi Bisenzio ("Autoestrada dell'sole") (Italia). Giovanni Michelucci. (1960-1964).
- Santa Cruz, Soest (Alemania). Rudolf Schwarz. (1960-1967).

1961

J. A. Corrales:

- Profesor adjunto de la asignatura de Proyectos de 5º Curso en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
- Club Náutico en el pantano de San Juan.

R. V. Molezún:

- **Poblado de la Virgen del Perpetuo Socorro. Capilla. Salto del Grado. Barbastro. (Huesca). En colaboración con José de la Mata.**

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Primer premio en el Concurso para la Urbanización de la Huerta del Rey en Valladolid, en colaboración con el ingeniero M. M. Valdés.
- Casa Cela en Palma de Mallorca. (1961-1962).
- Anteproyecto del Edificio de Selecciones Reader's Digest en Madrid (actual Instituto de Enseñanzas Integradas).

Grupo Parroquial Jesús Maestro de Valencia:

- Estado, planificación, y acción pastoral. (1961-1967).
- Inicio y evolución del proyecto en el ámbito (A1+ C) del solar primitivo (V00 - V09). (Febrero 1961- febrero 1966).

Arquitectura religiosa nacional:

- Templo de los Sagrados Corazones, Madrid. Rodolfo García-Pablos González-Quijano. (1961-1963).
- Santa Inés, Zaragoza. Francisco Coello de Portugal. (1961-1964).

- Convento de Santa María de Belén ("Stella Maris"), Málaga. José María García de Paredes Barreda. (1961-1965).
- Seminario diocesano, Castellón de la Plana. Luis Cubillo de Arteaga. (Proyecto, 1961).
- Capilla del C. M. San Agustín, Madrid. Francisco de Asís Cabrero. (1961-1962).
- Iglesia Parroquial, Lácara (Badajoz). Manuel Rosado. (Proyecto, 1961).
- Capilla, Seo de Urgell (Lleida). José Puig Torné y José Miguel G. Serra de Dalmases.
- Escolasticado de los PP. Oblatos, Pozuelo de Alarcón (Madrid). Carlos Sidro de la Puerta. (Proyecto no realizado).

Arquitectura religiosa internacional:

- Orivesi, Orivesi (Finlandia). Kaika y Heikki Siren. Culto Protestante.

1962

R. V. Molezún:

- **Capilla del Perpetuo Socorro, el Grado (Huesca). (Con José de la Mata).**

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Tercer Premio en el Concurso para la Prolongación de la Alameda de Málaga.
- Proyecto y ejecución del Edificio de Selecciones Reader's Digest en Madrid (actual Instituto de Enseñanzas Integradas). (1962-1965).

Grupo Parroquial Jesús Maestro de Valencia:

- Entre febrero de 1961 y octubre de 1963.- Versión 1ª integral del proyecto, a nivel de anteproyecto, en el ámbito del solar primitivo, de 29*45*17,80 m³.
- 3 de abril.- Visto bueno del Arzobispado al precio de la anexión de dos parcelas de 206'25 m² y 5 m² al solar adquirido por el Arzobispado para la construcción del templo.

Arquitectura religiosa valenciana:

- San Antonio de Padua, C/ San Jacinto, nº 6 (Valencia). Camilo Grau García y Juan Lui Gastaldi Albiol.
- San Bartolomé, Av. Reino de Valencia, nº 60 (Valencia). Cayetano Borso y Rafael Contell.

Arquitectura religiosa nacional:

- Nuestra Señora del Carmen, Zaragoza. José Romero Aguirre. (1962).
- Nuestra Señora de Guadalupe, Madrid. Enrique de la Mora Palomar, José Ramón Aspiazú Ordóñez y Félix Candela Outeiriño. (1962-1966).
- Nuestra Señora de la Fuencisla, Almendrales, Madrid. José María García de Paredes Barreda. (1962-1965).
- Nuestra Señora de las Nieves, Vigo (Pontevedra).Xosé Bar Boó. (1962-1971).
- Parroquia, Bescanó (Girona). José Ros Casadevall.
- Escuela de Misioneros del Espíritu Sto., Calahorra (Rioja). Miguel Fisac Serna.
- Iglesia parroquial, Virgen del Camino (León). Francisco Coello de Portugal, O. P..
- Parroquia de Cañada de Agra, Hellín (Albacete). José Luis Fernández del Amo.
- Capilla del Hogar Infantil Nª Sª de la Misericordia, Girona. José María Masramón, Jose Maria de Ribot y Domenech Fita (escultor).
- Iglesia parroquial, Villafranco de Guadalhorce (Málaga). Victor López Morales. (Proyecto, 1962).
- Iglesia parroquial, Campo de Nijar, Sector IV (Almería). José Luis Fernández del Amo. (1962).
- Ampliación de la Iglesia parroquial, Puigmoreno (Teruel). José Borobio. (Proyecto, 1962. Proyecto adicional, 1965)
- Capilla-Escuela A, Valdelacalzada (Badajoz). Miguel Herrero. (Proyecto, 1962).
- Capilla-Escuela B, Valdelacalzada (Badajoz). Miguel Herrero. (Proyecto, 1962).

- Seminario del Mombarro, Loeches (Madrid). Antonio Fernández Alba. (Proyecto, 1962. Construcción, 1964-1965).
- Iglesia parroquial de Nuestra Señora, Moratalaz (Madrid). Jose Antonio Dominguez Salazar. (1962-1967).
- Iglesia del Carmen, Zaragoza. José Romero.
- Capilla, Salto de Torrejón (Cáceres). Miguel de Oriol e Ybarra.
- Iglesia parroquial, Gran San Blas (Madrid). Francisco de Asís Cabrero.

Arquitectura religiosa internacional:

- Catedral de San Miguel, Coventry (Inglaterra). Sir Basil Spence. Culto Protestante.
- Las Condes, Chile. Martín Correa. (1962).
- "Saint Pierre" (proyecto), Firminy (Francia). Le Corbusier. (1962-1963).

1963

J. A. Corrales:

- Parador-hotel en Sotogrande de Guadiaro. (1963-1965).
- **Concurso anteproyectos Conjunto Parroquial en Mombau. Patronato Municipal de Barcelona. Febrero. 2º premio.**

R. V. Molezún:

- Segundo Premio en el concurso de anteproyectos para la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, en la Ciudad Universitaria de Madrid, en colaboración con José de la Mata.

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Concurso internacional de Edificio "Peugeot", Buenos Aires.
- **Grupo Parroquial Jesús Maestro. Calle Escultor José Capuz. (1963-1967). Valencia.**

Arquitectura religiosa valenciana:

- San Isidoro Obispo, C/ Jaime Roig, nº 21 (Valencia). Luis Pellejero de Zaragoza.

Arquitectura religiosa nacional:

- Capilla del colegio de Nuestra Señora del Carmen, San Fernando, Cádiz. Alfonso Fernández Castro y Manuel Guzmán Folgueras. (1963-1966).
- Santuario de Nuestra Señora de Torreciudad, El Grado (Huesca). Heliodoro Dols Morell. (1963-1975).
- Iglesia parroquial, Canfranc (Huesca). Miguel Fisac Serna.
- Capilla del Colegio Mayor Chaminade, Madrid. Luis Moya Blanco.
- Casa de ejercicios Esclavas del Sagrado Corazón, Madrid. José Luis Fernández del Amo.
- Iglesia parroquial, El Trobal (Sevilla). José Luis Fernández del Amo y José Luis Ayuso. (Proyecto, 1963).
- Capilla-Escuela, Zona de Borbollón (Cáceres). Manuel García Creus. (Proyecto, 1963).
- Iglesia parroquial, Maribáñez (Sevilla). Antonio de la Peña Neila. (Proyecto, 1963).
- Iglesia Parroquial, Vegas de Almenara (Sevilla). Jesús Ayuso Tejerizo. (Proyecto, 1963).
- Reforma Iglesia parroquial, Torremelgarejo (Cádiz). Manuel Mondéjar. (Proyecto, 1963).
- Iglesia parroquial, Trajano (Sevilla). Alberto Balbotín, Antonio Delgado Roig, Alberto Balbotín Polledo y Pablo Arias García. (Proyecto, 1963).
- Iglesia parroquial, La Vereda (Córdoba). José Luis Fernández del Amo. (Proyecto: diciembre, 1963).
- Proyecto de ermita, Costa de los Pinos (Mallorca). Miguel Fisac Serna.
- Concurso de la parroquia del barrio Monbau, Barcelona. 1º Premio. P. Mª Monguió y F. Vayreda.
- Concurso de la parroquia del barrio Monbau, Barcelona. 3º Premio. V. Bonet, L. Nadal y P. Puigdefábregas.
- Capilla de la clínica *Salus Infirmorum*, Banyoles (Girona). Narciso Negre y Jorge Masgrau.

- Monasterio "Turrís Eburnea", Córdoba. Rafael de la Hoz.
- Iglesia parroquial de la Unidad Vecinal de Absorción (U.V.A.), Canillejas (Madrid). Fernando Ramón Moliner. Colaboradores: Miguel Arregui, Manuel Reina, Francisco G^a de Paredes y Alfredo Mateos.
- Iglesia parroquial de la Unidad Vecinal de Absorción (U.V.A.), Fuencarral (Madrid). José M^a Arangüena Clemente. Colaboradores: Calixto del Barrio, Agustín Ubach, Valentín Rodríguez, Julio G^a Lanza y Alfonso Soldevilla.
- Iglesia parroquial de la Unidad Vecinal de Absorción (U.V.A.), Hortaleza (Madrid). Lucas Espinosa Navarro. Colaboradores: Francisco Cabrera Carral, Fernando Higuera, Antonio Miró y Arturo Weber.
- Iglesia parroquial de la Unidad Vecinal de Absorción (U.V.A.), Pan Bendito (Madrid). Luis Vázquez de Castro. Colaboradores: María Juana Ontañón y Manuel López Mateos.
- Iglesia parroquial de la Unidad Vecinal de Absorción (U.V.A.), Vallecas (Madrid). Rafael Lozano Prieto. Colaboradores: Herminio Baldó, Victoriano Arraz, José M^a Pagola, José M^a Martínez de Diego y José Revero.
- Iglesia parroquial de la Unidad Vecinal de Absorción (U.V.A.), Villaverde (Madrid). José Martín Crespo. Colaboradores: Luis Ayuso, Juan José Barroso, Pedro A. Alonso y Ángel del Orbe.

Arquitectura religiosa internacional:

- Templo de María Reina, Neviiges (Alemania). Gottfried Böhm.
- Templo, Driebergen (Holanda). Aldo van Eyck.
- Catedral de Santa María, Tokio. Kenzo Tange.
- San Pedro, Klippan (Suecia). Sigurn Lewerentz.

1964

J. A. Corrales:

- Anteproyecto para el concurso de Pabellón de España en la Feria Mundial de Nueva York. (1964-1965).

R. V. Molezún:

- Segundo Premio en el concurso de anteproyectos para el Pabellón Español en la Feria Mundial de Nueva York de 1965. (1964-1965).

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Tercer premio en el concurso internacional para la Ópera de Madrid, con J. M. García de Paredes y J. L. Aranguren.
- Edificio Profidén en Madrid (actual Castellana-Wagen).

Arquitectura religiosa nacional:

- Iglesia parroquial, Aguinaga (Guipuzcoa). Rafael de la Joya y Ferenc Z. Lantos.
- Capilla de cgi de la Asunción, Málaga. Casto Fernández-Shaw, en colaboración con Alonso Martos.
- Iglesia parroquial, Conquista (Badajoz). V. López Morales.
- Ermita de S^a M^a, Las Bardenas (Zaragoza). José Borobio. (Proyecto: Abril, 1964).
- Iglesia parroquial, La Pedrosa (Cádiz). Manuel Mondéjar Horodiski. (Proyecto: Enero, 1964).
- Iglesia parroquial, Pinzón (Sevilla). A. Balbotín. (Proyecto: Enero, 1964).
- Escuela Cantina-Capilla, Zona de Montijo, Sector 0 (Badajoz). José Mancera Martínez y José Pastor Gamboa. (Proyecto: Mayo, 1964).
- Iglesia parroquial, El Priorato (Córdoba). Antonio Fernández Alba. (Proyecto: Mayo, 1964).
- Iglesia parroquial, Castillo de D^a Blanca (Cádiz). Juan Piqueras. (Proyecto: Mayo, 1964).
- Iglesia parroquial, Vetaherrado (Sevilla). Jesús Alberto Cagigal. (Proyecto: Mayo, 1964).
- Iglesia parroquial, Villatoya (Albacete). Marín, Olalquiaga. (Proyecto: Julio, 1964).
- Proyecto modificado de modelo de Capilla-Escuela, Zona de Borbollón (Cáceres). Manuel García Creus. (Proyecto: Julio, 1964).
- Iglesia parroquial, Maribáñez (Sevilla). Daniel Carreras. (Proyecto: Agosto, 1964).

- Parroquia, Miraelrío (Jaén). José Luis Fernández del Amo.
- Iglesia parroquial, Nantes (Pontevedra). Alejandro de la Sota.
- Reforma de la parroquia, Navalosa (Ávila). José Luis Fernández del Amo.
- Iglesia parroquial, Punta Umbría (Huelva). Miguel Fisac Serna.
- Colegio de la Sagrada Familia, Valladolid. Antonio Vallejo Álvarez, Fernando Ramírez de Dampierre y Antonio Vallejo Acevedo.

Arquitectura religiosa internacional:

- Capilla del Hospital (proyecto), Venecia. Le Corbusier.
- San Pío X, Meggen (Suiza). Franz Fueg. (1964-1966).
- Santuario de Santa María Reina de la Paz, Neviges (Alemania). Gottfried Böhm. (1964-1967).

1965

J. A. Corrales:

- Unidad vecinal en el Polígono de Elviña.

R. V. Molezún:

- **Parroquia de San Pablo en Santa María del Villar. El Ferrol (La Coruña).**

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Concurso de Edificio de Congresos y Exposiciones, Madrid, con José de la Mata.
- Plan General de Ordenación Urbana de La Coruña.
- Hotel Galúa, La Manga del Mar Menor. (1965-1971).

Arquitectura religiosa valenciana:

- Santísimo Cristo de la Luz, C/ Alejandro Volta, nº 14 (Valencia). Escario, Vidal y Vives.

Arquitectura religiosa nacional:

- Capilla del Colegio de la Congregación de la Asunción de Cuestas Blancas, Alcobendas (Madrid). Miguel Fisac Serna.

- Nuestra Señora del Valle, Beceril de la Sierra (Madrid). Francisco Coello de Portugal Acuña, José Ruiz-Castillo Ucelay y Ricardo Urgoiti. (1965-1968).
- Santa Ana, Moratalaz, Madrid. Miguel Fisac Serna. (1965-1971).
- Capilla de la Universidad Pontificia, Comillas (Madrid). Javier Carvajal Ferrer. (1965-1969).
- Iglesia parroquial, San Leandro (Sevilla). Jesús Ayuso. (Proyecto: Febrero, 1965).
- Iglesia parroquial, Sacramento (Sevilla). Fernando Terán. (Proyecto: Febrero, 1965).
- Iglesia parroquial, Herrera de la Mancha (Ciudad Real). Juan Piqueras. (Proyecto: Febrero 1965).
- Iglesia parroquial, Santa Rosalía (Málaga). Antonio Fernández Alba. (Proyecto: Febrero, 1965).
- Iglesia parroquial, Marismillas (Sevilla). Jesús Hernández M. Arcos. (Proyecto: Febrero, 1965).
- Iglesia parroquial, Cerralba (Málaga). José Luis Fernández del Amo. (Proyecto: Marzo, 1965).
- Iglesia parroquial, Setefilla (Córdoba). Fernando Terán. (Proyecto: Mayo, 1965).
- Iglesia parroquial, Cártama (Málaga). Jesús Hernández Arcos. (Proyecto: Mayo, 1965).
- Iglesia parroquial, Doñana (Málaga). Antonio Fernández Alba. (Proyecto: Mayo, 1965).
- Iglesia parroquial, Agrón (Granada). Manuel Jiménez Varea.).
- Iglesia, Collevalenza (Umbría). Julio Lafuente.
- Iglesia parroquial, San Gil (Cáceres). F. Moreno López.
- Templo parroquial, Castejón de Sos (Huesca). Victorian Venosa.

1966

J. A. Corrales:

- Teatro en Burgos.
- **Proyecto Centro Parroquial "San José Obrero". Nueva Trinidad. Barcelona.**

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Casa Huarte en la Colonia Puerta de Hierro, Madrid.
- Anteproyecto Hotel Hilton, en Azca, Madrid.
- Grupo de bungalows. Casa Catena. La Manga del Mar Menor.
- Hotel Oasis en Maspalomas (Gran Canaria), con Manuel de la Peña. (1966-1971).
- Edificio de viviendas, Balbina Valverde, Madrid. (1966-1967).

Grupo Parroquial Jesús Maestro de Valencia:

- Evolución del proyecto en el ámbito definitivo (A4+ C): permanencia de una idea y origen de una obra, en dos fases (V10, V11 y V12). (Febrero 1966 –septiembre 1967).
- Ejecución en el ámbito del solar edificado (A5 +C): ideas y hechos constructivos en permanente evolución (V12, V13, V14 y V15). (Agosto 1966 – diciembre 1967 –septiembre 2014).

Arquitectura religiosa nacional:

- Iglesia parroquial, Polígono de San Pablo (Sevilla). Luis Recasens, Antonio de la Peña, Eduardo Marquina, Ricardo Espiau, A. Delgado y Roberto de Juan.
- Iglesia de Nª Sª del Carmen, Burgos. Felipe de Abajo Ontañón y Pedro Gutierrez Ruiz. (Ejecución: 1966).
- Iglesia parroquial María Madre de la Iglesia, Carabanchel Alto (Madrid). Luis Moya Blanco. (1966-1969).
- Parroquia de Santiago, La Chantrea (Pamplona). Francisco Javier Guibert y Fernando Redón. (Inauguración: 1971).
- Iglesia de Nª Sª de los Ángeles, Palma de Mallorca. José Ferragut.
- Proyecto de iglesia para la Misión Dominicana, Formosa. Miguel Fisac Serna.

- P. de 8 Capilla-Escuela, Zona de Borbollón (Cáceres). Manuel Jiménez Varea. (Proyecto: Octubre, 1966).
- Iglesia de Santiago, La Unión (Rioja). Gerardo Cuadra.
- Capilla-Residencia de PP. Agustinos, Madrid. Francisco de Asís Cabrero.
- Iglesia parroquial de Sª Mª Magdalena, Madrid. Miguel Fisac Serna. (1966-1967).
- Capilla del cgi. Teresianas del P. Poveda, Córdoba. Rafael de La-Hoz Arderius.
- Iglesia parroquial, Campo de Tortosa (Barcelona). Rodolfo García-Pablos.

Arquitectura religiosa internacional:

- Catedral de San Francisco. Pier Luigi Nervi. (1966-1971).
- Santa María Asumpta, Riola di Vergato, Bolonia (Italia). Alvar Aalto. (1966-1978).

1967

R. V. Molezún:

- Obtiene el grado de Doctor Arquitecto en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
- Miembro de las Comisiones del Primer Plan de Desarrollo.
- Vivienda familiar "La Roiba", Bueu (Pontevedra). (1967-1969).

Grupo Parroquial Jesús Maestro de Valencia:

- Inauguración de la primera fase del grupo parroquial: El Templo de Jesús Maestro. (17 de diciembre de 1967).
- Desarrollo de la historia parroquial y un proyecto inconcluso (17 de diciembre de 1967- 2014).

Arquitectura religiosa valenciana:

- San Francisco Javier, Av. Blasco Ibañez (Valencia). Pablo Soler Lluch y Francisco García González.

Arquitectura religiosa nacional:

- Iglesia- Convento de los Dominicos, Torrente (Valencia). Gómez Ferrer y Álvaro Soler Sanz. (1967-1968).

- Igl. y cgl. de Misioneros emigrantes, Gran S. Blas (Madrid). Juan de Haro Piñar. (1967-1968).
- Iglesia parroquial, Estación de Espeluy (Jaén). Manuel Jiménez Varea. (Proyecto: Enero, 1967)
- Capilla y Escuela, El Torviscal (Badajoz). José Luis Fernández del Amo. (Proyecto: Marzo, 1967).
- Capilla-Escuela, Zona de Montijo Sector C-D (Badajoz). Manuel Mondéjar Horodiski. (Proyecto: Mayo, 1967).
- Capilla-Escuela, Zona de Montijo Sector B (Badajoz). Manuel Mondéjar Horodiski. (Proyecto: Junio, 1967).
- Iglesia, Viladecans (Barcelona). Roberto Kramreiter.
- Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Luz, Madrid. José Luis Fernández del Amo.
- P. de San Juan Bautista de la Salle, Madrid. Francisco y Juan M. Bellosillo.
- Centro parroquial Nª Sª de los Llanos, Madrid. Antonio Lamela. (1967-1969).
- Capilla del Colegio Mayor Santa Mónica, Madrid. Felipe Dosset y José Luis Picó. (Proyecto: 1967. Realización: 1968-1969).
- Iglesia parroquial, Santa Cruz de Oleiros (La Coruña). Miguel Fisac Serna.
- Carmelo de San José, Salamanca. Antonio Fernández Alba.
- Iglesia parroquial, Sotillo de la Adrada (Ávila). José Luis Fernández del Amo. (Reforma).
- P. de S. Mª de los Ángeles, San Fernando de Henares (Madrid). Fernando de Terán.
- Monasterio cisterciense de la Trapa, Arévalo (Ávila). José Luis Fernández del Amo.
- Parroquia de Nª Sª del Camino, Villalba (Madrid). José Paz Rodríguez.

1968

J. A. Corrales:

- Casa Tabernera, Sagenjo (Pontevedra). (1968-1969).

R. V. Molezún:

- Colegio Mayor Santa María del Espíritu Santo en la Ciudad Universitaria de Madrid, en colaboración con J. de la Mata (1968-1969).

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Concurso "Eurocis".

Arquitectura religiosa valenciana:

- San Fernando Rey de Valencia. Juan Luis Gastaldi Albiol y Jaime García Matarredona. (1968, 1986, 1996).

Arquitectura religiosa nacional:

- Iglesia parroquial, San Isidro del Pinar (Navarra). José Borobio. (Proyecto: Enero, 1968).
- Iglesia parroquial Nª Sª de la Merced, Moratalaz (Madrid). Julio Bravo Giralt.
- Reforma del Centro Cívico, Ivanrey (Salamanca). M. A. Leal. (Proyecto de reforma: Marzo, 1968. Original: 1954).
- Iglesia parroquial, Los Millares (Badajoz). José Macera. (Proyecto: Octubre, 1968).
- Iglesia, Jávea (Alicante). Fernando M. García Ordoñez, Juan Mª Dexeus, Julio J. Bellot, José Manuel Herrero y Francisco J. Pérez Marsá.
- Iglesia parroquial de los doce Apóstoles, Las Lomas Boadilla (Madrid). Rafael García de Casto y Ricardo Mexia del Río.
- Parroquia de Santa Margarita Mª de Alacoque, Madrid. Francisco y Juan Bellosillo (adaptación arquitectónica).
- Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario de Filipinas, Madrid. Cecilio Sánchez-Robles y Tebaldi. (1968-1970).
- Iglesia parroquial de S. Francisco Javier y S. Luis, Madrid. Rodolfo García-Pablos.

Arquitectura religiosa internacional:

- Sinagoga Hurvah (proyecto), Jerusalem. Louis I. Kahn. (1968-1974).

1969

J. A. Corrales:

- Concurso Universidad Autónoma de Madrid, con Estanislao Pérez Pita.
- **Proyecto Centro Parroquial. Parcela "G" de San Blas. Madrid. Arzobispado de Madrid- Alcalá. Septiembre.**
- **Centro Parroquial, Polígono de Elviña, La Coruña.**

Arquitectura religiosa nacional:

- Iglesia de Santanyi (Els Llombards), Mallorca. Antonio Alomar Esteve.
- Capilla del Colegio PP. Paules, Andújar (Jaén). Luis Laorga.
- Capilla en la Escuela Padre Aramburu, Burgos. F. Navarro Roncal e I. Santos de Quevedo.
- Convento de MM. Carmelitas Descalzas, Vitoria. Gerardo Cuadra. (Proyecto: 1969. Ejecución: 1969-1971).
- Iglesia parroquial de Puebla de la Parrilla, Córdoba. Jose Antonio Gómez Luengo. (Proyecto: Julio, 1969).
- Capilla universitaria Fundación Pablo VI, Madrid. Rafael de la Joya. (Inauguración: Enero, 1969).
- Iglesia parroquial de Nuestra Señora Reina del Cielo, Madrid. José Antonio Domínguez Salazar, José Antonio Domínguez Urquijo y Manuel Domínguez Urquijo.
- Iglesia de San Salvador, Soria. Francisco y Juan M^a Bellosillo García, Luis Giménez.

1970

R. V. Molezún:

- Edificio ITT, Madrid, con Felipe García Escudero.
- "IBM Valencia Plant. Revised Site Master Plan" (Valencia. 1970-1974).

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Edificio Central, almacenamiento y distribución de productos farmacéuticos "COFARES" en Madrid, en colaboración con R. Olalquiaga.
- Concurso restringido Edificio Bankuniión. Realizado (1970-1975).

Arquitectura religiosa nacional:

- Iglesia parroquial de N^a S^a de la Araucana, Madrid. Luis Moya Blanco. (1970-1971).
- Ermita, Guadalix de la Sierra (Madrid). Miguel Fisac Serna.
- Iglesia parroquial, Valdeobispo (Cáceres). Joaquín Pastor. (Proyecto: Mayo, 1970).
- Capilla y residencia Sagrada Familia, Madrid. Javier Carvajal Ferrer.
- Iglesia de la U. V. A., El Prat de Llobregat (Barcelona). Julio Chinchilla Ballesta, José Anglada Roselló, Daniel Gelabert y José Ribas.
- Iglesia parroquial de N^a S^a de la Natividad, Madrid. José López Zanón y Luis Laorga.
- Iglesia parroquial de N^a S^a de la Visitación, Madrid. José López Zanón y Luis Laorga.
- Iglesia parroquial de San Juan de Ávila, Madrid. José López Zanón y Luis Laorga.

1971

J. A. Corrales:

- **Centro Parroquial Cristo de la Misericordia, Calle Numancia, Madrid. Arzobispado Madrid- Alcalá. (1971-1973).**

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Edificio Técnico de I B M en San Fernando de Henares (Madrid).
- Segundo Premio en el concurso para la Sede Central del Banco de Bilbao en Madrid.

Arquitectura religiosa nacional:

- Iglesia parroquial, Delicias (Madrid). Javier Barroso Sánchez-Guerra y Juan José Barroso L. de Guevara.
- Iglesia para el Oratorio de San Felipe Neri, Albacete. Antonio Escario y Adolfo Gil.
- Iglesia parroquial, Montijo (Badajoz). José Mancera. (Proyecto: Julio, 1971).
- Ampliación de la iglesia, Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz). José Mancera. (Proyecto: Julio, 1971).

- Ampliación de la iglesia, Guadiana del Caudillo (Badajoz). José Mancera. (Proyecto: Julio, 1971).
- Iglesia parroquial de San Isidoro, Madrid. Rodolfo G^a-Pablos Glez-Quijano y Rodolfo G^a-Pablos Ripoll.
- Iglesia parroquial de San Mateo, Madrid. Javier Barroso Sánchez-Guerra y Juan José Barroso L. de Guevara.
- Iglesia parroquial, Sallent (Barcelona). José Puig Torné y José M^a Esquius Prat.
- Nueva ermita, Sarreal (Barcelona). José Puig Torné y José M^a Esquius Prat.
- Iglesia parroquial, Vallecas (Madrid). Rodolfo y Jose M^a García-Pablos Ripoll. (Proyecto: 1971. Obras: 1972-1973).

1972

R. V. Molezún:

- Viviendas de protección oficial en La Coruña, con Gerardo Salvador Molezún y Rafael Olalquiaga. (1972-1974).
- Premio Mundial 1971 del "Industrial Building Design" (Chicago. USA) por el proyecto del Edificio ITT, como "Laboratorio del Año".
- Miembro colaborador del Equipo Consultor del Banco Mundial en el Programa de Centro ICE en España.

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Primer Premio en el concurso del nuevo edificio del Banco Pastor en Madrid, en colaboración con G. Salvador Molezún y R. Olalquiaga.
- Adjudicación mediante concurso por invitación del estudio definitivo del edificio del nuevo Eurokursal en San Sebastián, estudio realizado posteriormente en colaboración con Luis Peña. (1972-1975).
- **Centro Parroquial María Inmaculada. (Iglesia de María Inmaculada y San Vicente). Calle Capitán Haya. (Avenida del Brasil, 25). Arzobispado de Madrid- Alcalá.Madrid. Noviembre. (1972-1978).**

Arquitectura religiosa nacional:

- Capilla de las Escuelas Profesionales, Buitrago (Madrid). Alberto Martín-Artajo Saracho.

- Complejo parroquial San Servando y San Germán, Cádiz. José Luis Suárez Cantero.
- Iglesia parroquial de San Luis de los franceses, Madrid. Manuel Aymerich. (Inauguración: 1972).
- Capilla del Colegio de San José, Madrid. Rafael de la Hoz, José M^a G^a de Paredes y Gerardo Olivares. (Inauguración: 1972).
- Iglesia en la residencia de PP. Agustinos, Madrid. Alfredo Fdez-Villaverde, Luis G^a Palencia y Jesús Jimeno Ansaldo.
- Iglesia parroquial de San Francisco, Vitoria. Luis Peña Ganchegui.
- Parroquia de la Sagrada Familia, Logroño. Gerardo Cuadra. (Inauguración: Diciembre, 1972).
- Iglesia de PP. Misioneros, Segovia. Javier Pérez García. (Premio del COAM 1973).

1973

R. V. Molezún:

- Primer Premio en el concurso del Parador Nacional de la Seo de Urgel (Lérida), en colaboración J. de la Mata e I. Luzárraga.

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Proyecto de Hotel del golf (Gran Canaria), en colaboración con Manuel de la Peña, arquitecto.
- Concurso Edificio "Banif", Centro Azca, Madrid. (1973-1974).
- Edificio "Banco Pastor", Madrid, (1973), en colaboración con Gerardo Salvador Molezún y Rafael Olalquiaga, arquitectos.
- **Proyecto de Capilla y Centro escolar en la parcela A-A3. Hacienda Dos Mares. Manga del Mar Menor. Murcia.**

Arquitectura religiosa nacional:

- Parroquia de N^o S^a, Barrio Figueroa (Córdoba). Rafael de la Hoz, Gerardo Olivares y José Chastang.
- Complejo parroquial de San Fernando, Madrid. Luis Cubillo. (Inauguración: Mayo, 1973).

1974

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Almacén central de Galerías Preciados en S. Fernando de Henares (Madrid), con Rafael Olalquiaga, arquitecto.

1975

J. A. Corrales:

- Grupo de viviendas en Conde Orgaz (Madrid), en colaboración con Antonio Caverro, arquitecto. (1975-1978).

R. V. Molezún:

- Primer Premio en el Concurso de edificio de oficinas centrales de AVIACO, (después Banco de Brasil) en Madrid, en colaboración con J. de la Mata.

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Primer premio en el concurso Nuevo Gran Kursaal en San Sebastián, en colaboración con L. Peña Ganchegui.
- Edificio de oficinas RENFE (Madrid), en colaboración con Rafael Olalquiaga.

Arquitectura religiosa nacional:

- Iglesia del Begoña, Zaragoza. Juan Carmona y Saturnino Cisneros.

1976

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Concurso por invitación para la ordenación del sector de Lacua (Vitoria).

Arquitectura religiosa internacional:

- Templo, Bagsvaerd, Copenhague. Jörn Utzon.

1977

J. A. Corrales:

- Concurso para la Biblioteca Nacional de Teherán (Irán) (5º premio), en colaboración con Antonio Rolando, arquitecto.
- Vivienda particular en Aravaca (Madrid). (1977-1978).

R. V. Molezún:

- Primer Premio en el concurso de los Laboratorios IBYS en Tres Cantos (Madrid), en colaboración con R. Olalquiaga y G. Salvador Molezún.
- Edificio de viviendas en Oleiros (La Coruña), con Gerardo Salvador Molezún, arquitecto. (1977-1978).

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Concurso Fundación Martínez Escudero (Madrid).

1978

R. V. Molezún:

- Primer Premio por Proyecto del Puerto Urbanización Sotogrande, San Roque (Cádiz), en colaboración con R. Olalquiaga (1978-1983).
- Banco Exterior de Málaga, en colaboración con Rafael Olalquiaga.

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Premio "Juan de Villanueva" de Arquitectura 1977 por el edificio del Banco Pastor.
- Concurso para la ampliación del Banco de España, con Rafael Olalquiaga, y Gerardo Salvador Molezún.
- Apartamentos "Soling", en la Manga del Mar Menor (Murcia). (1978-1979).

1979

J. A. Corrales:

- Concurso de hotel en Mosul (Irak), con el Consulting Intensa.

1980

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Torres de viviendas municipales de la M-30.

1981

J. A. Corrales:

- Profesor encargado de curso de Proyectos III en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. (1981-1982).

R. V. Molezún:

- Profesor encargado de curso de Proyectos III en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. (1981-1985).
- Hotel en Conil de la Frontera, con Rafael Olalquiaga.

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Estudios de nuevos edificios para el banco de España, en colaboración con el Consulting Iberinsa.

1982

R. V. Molezún:

- Realiza un Esquema Director de Centro Penitenciario para el Ministerio de Justicia.

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Banco de España (Badajoz).

1984

R. V. Molezún:

- Primer Premio en el concurso para Residencia del Banco Exterior de España, en Conil de la Frontera (Cádiz), en colaboración con G. Salvador Molezún y R. Olalquiaga.
- El 22 de abril parte de viaje a Francia y Alemania con sus alumnos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Edificio auxiliar del Banco de España (Madrid).

1986

J. A. Corrales:

- Escuela de Bellas Artes de La Coruña.

1987

J. A. Corrales:

- Concurso Edificio Catalana de Occidente (Sevilla), con Mateo Corrales Lantero.

R. V. Molezún:

- Notificación de la jubilación del Instituto Nacional de Industria (I.N.I.).

1988

J. A. Corrales:

- Concurso de proyecto de complejo de información en la Universidad de Málaga (primer premio).

1989

R. V. Molezún:

- Encargo por concurso de la Universidad Politécnica de Carlos III en Leganés (Madrid), en colaboración con J. R. Menéndez de Lurca y G. Salvador Molezún.

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Pabellón de España para la Exposición Universal de 1992.

1990

R. V. Molezún:

- Fundación Barrie de la Maza (La Coruña), con Gerardo Salvador Molezún y Rafael Olalquiaga.

1991

J. A. Corrales:

- Concurso Nuevo Gran Kursaal (San Sebastián), con Peña Ganchegui y Mateo Corrales.

1992

J. A. Corrales:

- Concurso para la Sede Central de la Caja de Ahorros General de Granada (2º premio).

1993

J. A. Corrales:

- Centro Tecnológico de la Madera. (1993-1996).

R. V. Molezún:

- Medalla Castelao.
- El 1 de octubre fallece en Madrid.

J. A. Corrales- R. V. Molezún:

- Medalla de Oro de la Arquitectura 1992 del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos por su toda su obra, en colaboración mutua.

1994

J. A. Corrales:

- Concurso para el Centro de las Artes y la Cultura de la Comunidad de Madrid en la antigua fábrica de cervezas "El Águila".

1995

R. V. Molezún:

- Recibe a título póstumo la Medalla de Honor Unión FENOSA.

1999

J. A. Corrales:

- Ingresar el 28 de noviembre en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

2001

J. A. Corrales:

- Premio Nacional de Arquitectura.

2004

J. A. Corrales:

- XI Premio Antonio Camuñas de Arquitectura.
- Exhibición en la Bienal de Venecia.
- Casa particular en Sitges.

2009

J. A. Corrales:

- Candidato para el Premio Príncipe de Asturias de las Artes 2009.

2010

J. A. Corrales:

- El 25 de julio fallece en Madrid.

9. BIBLIOGRAFÍA

9.1. GENERAL

BENEVOLO, Leonardo. *Historia de la Arquitectura Moderna.* 8ª rev. y amp. ed. Barcelona: Gustavo Gili, 2005.

COLQUHOUN, Alan; BONET, Pilar. *Arquitectura Moderna y Cambio Histórico.* Barcelona etc.: Gustavo Gili, 1978.

COLQUHOUN, Alan; MARTÍNEZ CASTELLOTE, Ramón. *Modernidad y Tradición Clásica.* 1ª ed. Madrid: Júcar, 1991.

COLLINS, Peter.

- *Los Ideales de la Arquitectura Moderna.* 5ª ed. Barcelona: Gustavo Gili, 1998.

- *Los Ideales de la Arquitectura Moderna; su Evolución* (Traducción Española de "Changing Ideals in Modern Architecture"). Barcelona: Gustavo Gili, 1977.

- *Changing Ideals in Modern Architecture* (1750-1950). Londres: Faber & Faber, 1965.

CURTIS, William J. R. *La Arquitectura Moderna desde 1900.* 3ª ed. London: Phaidon, 2006.

GIEDION, Sigfried. *Space, Time, Architecture: The Growth of a New Tradition.* Cambridge: Harvard University Press, 1941.

GIEDION, Sigfried; PUIG-BOADA, Isidre. *Espacio, Tiempo y Arquitectura.* 5ª ed. Madrid: Dossat, 1980.

GIEDION, Sigfried; PUIG-BOADA, Isidre; BORDONS MARCH, E. *Espacio, Tiempo y Arquitectura.* 2ª ed. Barcelona: Hoepli, 1958.

HOBBSAWM, Eric J. *A la Zaga. Decadencia y Fracaso de las Vanguardias del Siglo XX.* Barcelona: Crítica, 1999.

SEVERINI, Gino. *Del Cubismo al Clasicismo.* Murcia: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1993.

9.2. MODERNIDAD EN ESPAÑA

BOHIGAS, Oriol. *Modernidad en la Arquitectura de la España Republicana.* Barcelona: Tusquets, 1998.

CAMPO BAEZA, Alberto. *La Arquitectura Racionalista en Madrid.* (Tesis doctoral) Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 1982.

Centre Cultural de la Fundació La Caixa. *L'Arquitectura i l'Art dels Anys 50 a Madrid: Exposició Organitzada per la Fundació "La Caixa", 19 de juny-28 de juliol de 1996.* Barcelona: Centre Cultural de la Fundació "La Caixa", 1996.

CHUECA GOITIA, Fernando. *El Siglo XX. Las Fases Finales y España.* 2ª ed. Madrid: Dossat, 1984.

España Ministerio de Fomento. *Guía de la Arquitectura Española del Siglo XX.* Madrid: Ministerio de Fomento, 2002.

FERNÁNDEZ-GALIANO, Luis. De Gaudí a Moneo: Un Siglo de España = from Gaudí to Moneo: A Century of Spain. *AV Monografías = AV Monographs*, 01, 1999, no. 75, pp. 16-23.

FRAMPTON, Kenneth; España Dirección General para la Vivienda y Arquitectura; España Ministerio de Obras Públicas y Transportes. *España. Arquitecturas de Hoy: Exposición Organizada por la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura.* Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1992.

FRAMPTON, Kenneth; SALIGA, Pauline; THORNE, Martha. *Building in a New Spain: Contemporary Spanish Architecture.* Barcelona: Gustavo Gili, 1992.

FULLAONDO, Juan D.; MUÑOZ, María T.

- *Los Grandes Olvidados.* Madrid: Molly, 1997.

- *Y Orfeo Desciende.* Madrid: Molly, 1997.

- *Mirando hacia atrás con cierta Ira (a Veces).* Madrid: Kain, 1994.

ORTIZ-ECHAGÜE, César. *La Arquitectura Española Actual.* Madrid: Rialp, 1965.

POZO, José M.; Universidad de Navarra Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

- *Los Brillantes 50: 35 Proyectos*. Pamplona: T6 : Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra, 2004.

- *Los Años 50: La Arquitectura Española y su Compromiso con la Historia: [Actas Preliminares] Pamplona, 16-17 marzo 2000*. Pamplona: T6 : Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra, 2000.

RISPA, Raúl; España Ministerio de la Vivienda. *Arquitecturas Ausentes del Siglo XX*. Sevilla; Madrid: Ministerio de la Vivienda, Tanais, 2005.

RUIZ CABRERO, Gabriel. *El Moderno en España*. Sevilla: Tanais, 2001.

SCHWARZE, Dieter von; FLORES, Carlos. *Contemporary Spanish Architecture*. Baumeister, 06, 1967, vol. 64.

URRUTIA NÚÑEZ, Ángel.

- *Arquitectura Moderna: El GATEPAC*. Madrid: Historia 16, 1991.

- *Arquitectura Española, Siglo XX*. Madrid: Cátedra, 2003.

9.3. ARQUITECTURA RELIGIOSA

AYMÁ GONZÁLEZ, Luis. *Estética de la Arquitectura Sacra Contemporánea*. Madrid: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, 2005.

BOHIGAS, Oriol.

- *Modernidad en la Arquitectura de la España Republicana*. Barcelona: Tusquets, 1998.

- Conferencia en el marco de las "Conversaciones de Arquitectura Religiosa", Barcelona, 1963.

BÉRCHEZ, Joaquín; Valencia Conselleria de Cultura, Educació i Ciència. *Valencia. Arquitectura Religiosa*. Valencia: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1995.

DELGADO ORUSCO, Eduardo.

- *Entre el Suelo y el Cielo*. 1ª ed. Madrid: Fundación Institución Educativa SEK, 2006.

- *Arquitectura Sacra Española, 1939-1975: de la Posguerra al Posconcilio*. Madrid, Archivo Digital de la Universidad Politécnica de Madrid, <http://oa.upm.es/742/01/03199914.pdf>. Tesis doctoral leída en la Universidad Politécnica de Madrid, el 26 de abril de 2000.

España Ministerio de la Vivienda. *Edificios Religiosos*. Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1965.

FENOLLAR TICIO, Augusto. *Arquitectura Religiosa en España*. Madrid: 1969.

FERNÁNDEZ COBIÁN, Esteban.

- *Fray Coello de Portugal, dominico y arquitecto*. Madrid, Fundación Antonio Camuñas/San Esteban, 2001, 279 p.

- Redescubriendo el Templo, en *Arquitectos: Información del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España*, 2002, no. 163, p. 46.

- Aprendiendo a Construir Todos los Días, en *Ars Sacra: Revista De Patrimonio Cultural, Artes Plásticas, Arquitectura, Museos y Música*. Madrid, 2003, no. 28, pp. 15-27.

- La urbanística del culto: Libro homenaje al prof. dr. José M^o Urteaga Embil, en *Arquitectura Religiosa del Siglo XX en España.*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, Servicio de Publicaciones, 2004, pp. 181-209.
- Arte Litúrgico en España durante el Siglo XX, en *Patrimonio Cultural: Documentación, Estudios, Información*, 2004, no. 39, pp. 51-73.
- *El Espacio Sagrado en la Arquitectura Española Contemporánea*. Santiago de Compostela: Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 2005, 693 p.
- Un Siglo, cinco Países, dos Días: La Arquitectura Religiosa en Francia, España, Alemania, Suiza e Italia, a Debate, en *Ars Sacra: Revista de Patrimonio Cultural, Artes Plásticas, Arquitectura, Museos y Música*. Madrid, 2005, no. 33, pp. 53-65.
- *Arquitecturas de lo sagrado: memoria y proyecto*. A Coruña: Netbiblo, 2009.
- Fray Coello de Portugal y el debate sobre la pobreza en la arquitectura religiosa durante la segunda mitad del siglo XX, en *Arquiteturarevista*. Universidade do Vale do Rio dos Sinos, vol. 7, núm. 2, julio-diciembre, 2011, pp. 112-125.
- Escritos sobre arquitectura religiosa contemporánea. 2013.
- Between Concept and Identity. 2014.

FERNÁNDEZ COBIÁN, Esteban; BURRIEL BIELZA, Luis. *Le Corbusier. Proyectos para la Iglesia Católica*. 2015.

FERNÁNDEZ COBIÁN, Esteban; VILAS RODRÍGUEZ, Marta. Los equipamientos religiosos como configuradores del espacio urbano. El caso del polígono de Coya en Vigo (España), en *Dearq*. Bogotá, ISSN 2011-3188, nº 11, diciembre de 2012, pp. 58-75. <http://dearq.uniandes.edu.co>.

FERNÁNDEZ DEL AMO, Luis; et al. Le Renouveau de l'Esthétique Religieuse en Espagne, en *Art d'Église*, 1963, vol. 31, no. 123.

FERNÁNDEZ LAMUÑO, Julio A.; GONZÁLEZ RAMÍREZ, Senén. *Tineo*. Tineo Asturias: Asociación Cultural Conde de Campomanes, 2006.

FERRANDO ROIG, Juan. *Construcción y Renovación de Templos*. Barcelona: Juan Flors, 1963.

Fundación Silos. *El Espacio Sagrado*. Madrid: Fundación Silos, 2006.

GARCÍA CRESPO, Elena.

- *La Revista ARA: Arte Religioso Actual (1964- 1981)*. Tesis doctoral inédita, leída en la Universidad Politécnica de Madrid, el 25 de octubre de 2011.

- "La revista ARA (1964- 1981) y la vanguardia del Postconcilio en España", en *Las revistas de arquitectura (1900-1975) crónicas, manifiestos, propaganda. Actas preliminares*. Escuela Técnica Superior de Arquitectura Universidad de Navarra, 3/ 4 de mayo de 2012, pp.493- 500.

GENGARO, María L.; GINER GUERRI, Severino. *Lo Sagrado en la Arquitectura*. Barcelona: Edit. Litúrgica Española, 1965.

GIL, Paloma; Col·legi d'Arquitectes de Catalunya Demarcació de Barcelona. *El Templo del Siglo XX*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1999.

GÓMEZ SEGADE, José A.

- *Función y Símbolo en la Arquitectura Eclesial del Siglo XX*. Granada: Hospital Real, Secretariado de Publicaciones, 1985.

- *Arte Actual y Arquitectura Religiosa en la Sociedad Contemporánea*. Granada: Universidad, Secretariado de Publicaciones, 1985.

LINZENBACH, Fritz. *Arquitectura Religiosa en Climas Cálidos*. Estella Navarra: Verbo Divino, 1975.

LÜTZELER, Heinrich. *La Renovación de la Arquitectura Religiosa*. Madrid: Cruz y Raya, 1934.

Madrid-Alcalá (Archidiócesis) Arzobispado Oficina Diocesana de Sociología Religiosa. *Instrucciones para la Construcción de Complejos Parroquiales*. S.I: Madrid, 1965.

Movimiento Arte Sacro. *Arte Religioso Actual*. Madrid: Movimiento Arte Sacro, 1964; 1982.

NÉGRIER, Patrick. *El Templo y su Simbolismo*. Madrid: Kompás, 1998.

ORTIZ DE LA TORRE, Elías. *Arquitectura Religiosa*. Madrid: Tall. Espasa-Calpe, 1926.

PLAZAOLA, Juan.

- *El Arte Sacro Actual, Teoría. Panorama. Documentos.* Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1965.
- *Arte Sacro Actual.* Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2006.
- *Futuro del Arte Sacro.* Bilbao: Mensajero, 1973.

PROSPER I SORIANO, María P.; MATAS I GARCIA, Josep M. *Arquitectura Civil i Religiosa en la Ciutat de Valencia.* Valencia: Lo Rat Penat, 1996.

QUERALT, María P.; Foto Ardeidas. *Un País Sorprendente. Monumental y Sacro.* León: Everest, 2007.

RODRIGO ZARZOSA, Carmen; GARÍN LLOMBART, Felipe V.; Universidad Politécnica de Valencia Facultad de Bellas Artes. *Palabra y Lenguaje de la Arquitectura Religiosa Valenciana: 1958-1985.* (Tesis Doctoral) Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, leída el 1 de enero de 1990.

RODRIGO ZARZOSA, Carmen; Valencia Ayuntamiento. *Arquitectura Religiosa Valenciana: 1958-1985.* Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 2000.

ROGUET, Aimon-Marie; ADROVER, Miquel. *Construir y Transformar las Iglesias.* Barcelona: Estela, 1967.

ROIG IZQUIERDO, Alfons. *Diálogo de la Iglesia con el Mundo Moderno de la Arquitectura.* Valencia: S.N., 1964.

SCHWARZ, Rudolf. *Vom Bau der Kirche* (La construcción de la iglesia). Würzburg, 1938.

9.4. LITURGIA

ABAD IBÁÑEZ, José Antonio. *La celebración del misterio cristiano.* Pamplona, Eunsa, 1996.

ABAD IBÁÑEZ, José Antonio; GARRIDO BONAÑO, Manuel. *Introducción a la liturgia de la iglesia.* Madrid, Palabra, 1992.

ACKEN, Jhonannes van. *Christozentrische Kirchenkunst. Ein Entwurf zum liturgischen Gesamtkunstwerk.* Gladbeck, 1923.

AGUILAR OTERMIN, José Manuel de, OP.

- *Liturgia, pastoral, arte sacro.* Madrid, 1958.

- Ambientes arquitectónicos para la administración de sacramentos. Bautismo y penitencia, en *ARA Arte Sacro Actual.* Madrid, nº 5, 1965, pp. 7- 28.

AMANN GARAMENDI, E. Sobre arquitectura y liturgia, en *Hogar y Arquitectura.* nº 57, 1965, p. 60.

ANAYA DUARTE, Juan. *El templo en la teología y en la arquitectura.* México, 1995.

BARTNING, Otto. *Vom Raum der Kirche.* Rash, 1958.

BEAUDUIN, Dom L. *La Pieté De l'Eglise.* 1914.

BERGAMO, Maurizio; PRETE, Mattia del. *Espacios celebrativos: estudio para una arquitectura de las iglesias a partir del concilio Vaticano II.* Bilbao, 1997.

CARR, Ephrem (ed.). *Architettura e Arti per la Liturgia. Atti del V Congresso Internazionale di Liturgia. Roma (12- 15 oct. 1999).* Roma, 2001.

Concilio Vaticano II

- *Constitución Sacrosantum Concilium.* Roma, 1963.

- *Constitución Dogmática Lumen Gentium.* Roma, 1964.

- *Constitución Pastoral Gaudium Et Spes.* Roma, 1965.

CORNOLDI, Arnaldo. *L'architettura dell'edificio sacro.* Roma, Officina Edizioni, 1995.

CUADRA RODRÍGUEZ, G. Problemas litúrgicos y artísticos en la reforma de los presbiterios, en *Arquitectura.* Madrid, nº 105, 1967, pp. 25- 26.

DEBUYST, Frédéric. *Chiese. Arte, architettura, liturgia dal 1920 al 2000.* Milano, Silvana Editoriale, 2003.

DÍAZ- CANEJA, Moisés. *Arquitectura y Liturgia.* Bilbao, 1947.

EGLOFF, Eugen. *Liturgie und Kirchenraum: Prinzipien und Anregungen.* Zürich, 1964.

EISENHOFER, L. *Compendio de liturgia católica.* Barcelona, Herder, 1948.

ELLIOT, P. J. *Guía práctica de liturgia.* Pamplona, Eunsa, 1996.

FARNÉS SCHERER, Pablo. *Construir y adaptar Iglesias. Orientaciones doctrinales y sugerencias prácticas sobre el espacio celebrativo según el espíritu del Concilio Vaticano II.* Barcelona, 1989.

FERNÁNDEZ ALBA, A. El espacio sagrado de la problemática religiosa contemporánea, en *Arquitectura.* Madrid, nº 17, 1960, pp. 7- 8.

FERNÁNDEZ CATÓN, José María. (dir). *Arte Sacro y Concilio Vaticano II.* León, Junta Nacional Asesora de Arte Sacro/ Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1965.

GÓMEZ SEGADE, J. M. *Función y símbolo en la arquitectura eclesial del siglo XX.* Granada, Universidad de Granada, 1985.

GRÖBER, Conrad; WEBER, Martin. *Die bildende Kunst als Glaubensverkünderin: Gestaltung des katholischen Kirchenbaues in der Gegenwart.* Friburgo, 1944.

GUERANGUER, Dom Prosper Louis Pascal. *L'Anne Liturgique.* 1841-1866.

HAMMOND, Peter. *Liturgy and Architecture.* Londres, 1961.

HENZE, Anton. *Kirchliche Kunst der Gegenwart.* Recklinghausen, 1954.

LERCARO, Giacomo. *Instrucción para Aplicar la Constitución sobre Liturgia.* 1964.

LOCKETT, William (ed.). *The modern architectural setting of the liturgy. Papers read at a conference held at Liverpool September 1962.* Londres, 1964.

MUCK, Herbert. *Sakralbau heute.* Zürich, 1961.

O'CONNELL, John Berthram. *Church Building and Furnishing: The Church's way. A study in liturgical law.* Londres, 1955.

PARCH, Pius; KRAMREITER, Robert. *Neue Kirchenkunst im Geist der Liturgie.* Viena, 1939.

PÍO X. *Tra Le Sollicitudini.* 1903.

PÍO XII.

- *Mediator Dei Et Hominum.* 1947.

- *Musicae Sacrae Disciplina.* 1956.

REINHOLD, Hans Angar. *Speaking of liturgical Architecture.* Indiana, 1952.

RIGHETTI, Mario. *Historia de la Liturgia.* Madrid, BAC, 1955.

ROULIN, Eugéne Augustin. *Nos églises: liturgie, architecture moderne et contemporaine, mobilier, peinture et sculpture.* Paris, 1938.

SCHNELL, Hugo. *Zur Situation der christlichen Kunst.* Múnich, 1962.

SCHWARZ, Rudolf.

- *Vom Bau der Kirche.* Heidelberg, 1947.

- *Kirchenbau. Welt von der Schwelle.* Heidelberg, 1960.

SEASOLTZ, R. Kevin. *The House of God. Sacred art and church architecture.* Nueva York, 1963.

Varios. *Conversaciones de Arquitectura Religiosa (1963).* Barcelona, Patronato Municipal de la Vivienda, 1965.

Varios. *Gran Enciclopedia Rialp.* Madrid, Rialp, 1975.

WEISENHOFER, Anselm. *Liturgie und Kunst.* Viena, 1948.

Weyres, Willy; Bartning, Otto (eds.). *Kirchen: Handbuch für den Kirchenbau. Grundlagen, Planung. Neue Kirchenbauten.* Múnich, 1959.

9.5. J. A. CORRALES Y R. V. MOLEZÚN

1949

CANO, Julio, et al. Gran Madrid Concurso de Ideas para la Cruz de los Caídos en la Plaza de la Moncloa de Madrid Proyectos Premiados: Julio Cano, Víctor d'Ors y Javier Oyarzabal, Rafael Aburto, José A. Corrales. Gran Madrid, 1949, no. 8, pp. 16.

CORRALES, José Antonio. Concurso Nacional de Arquitectura: Proyecto de Ermita de Montaña con Hospedería Aneja en Tierras de la Mancha. *Revista Nacional de Arquitectura*, diciembre, 1949, no. 96, pp. 509-512.

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. Proyecto para un Faro Votivo a la Traslación por Mar de los Restos del Apóstol Santiago, Erigido en la Costa Gallega (1º Premio del Concurso para el Pensionado de Arquitectura en Roma). *Revista Nacional de Arquitectura*, 1949, nº 87.

1950

CORRALES, José Antonio; CABRERA, Luis. Concurso de Anteproyectos para la Construcción de la Casa Sindical en Madrid (Segundo Premio). *Revista Nacional de Arquitectura*, enero, 1950, no. 97, pp. 9-10.

1951

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. Teatro al Aire Libre Homenaje a Gaudi (Proyecto Premiado en la I Bienal Hispanoamericana). *Revista Nacional de Arquitectura*, diciembre, 1951, no. 120, pp. 10-13.

1953

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; GABINO, Amadeo; SUÁREZ MOLEZÚN, Manuel. Exposición de Arte Religioso Español de los Siglos XI al XVIII. *Revista Nacional de Arquitectura*, julio, 1953, no. 139, pp. 20-26.

1954

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- Librerías Transformables. *Revista Nacional de Arquitectura*, 1954, no. 154, pp. 35.

- Proyecto de Palacio de Exposición de Arte Moderno: Sesión Crítica de Arquitectura. *Revista Nacional de Arquitectura*, octubre, 1954, no. 154, pp. 15-27.

- Exposición del Grupo MoGaMo, en *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 118, febrero de 1955, pp. 22- 23.

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; GABINO, Amadeo; SALVADOR MOLEZÚN, Manuel.

- El Gran Premio de la Trienal de Milán al Pabellón Español Arquitecto: Ramón V. Molezún Escultor: Amadeo Gabino Pintor: Manuel S. Molezún. *Revista Nacional de Arquitectura*, diciembre, 1954, no. 156, pp. 25-31.

- Die X Triennale. *Kulturarbeit*, 1954, no. 6.

1956

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio, et al. Concurso de Ministerios de Industria y Comercio (Segundo Premio). *Gran Madrid*, diciembre, 1956, no. 31, pp. 3-26.

1957

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- Proyecto Pabellón de Bruselas. *Revista Nacional de Arquitectura*, agosto, 1957, no. 188, pp. 6-13.

- Le Double Héritage Espagnol. *Objectif 58*, septiembre, 1957, pp. 19-21.

1958

El Pabellón Español en Bruselas. *ABC*, 23 de mayo, 1958.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio. Vivienda Aislada. *Revista Nacional de Arquitectura*, marzo, 1958, no. 195, pp. 11-14.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- El Pabellón "España" en la Exposición Universal: Bruselas (Bélgica). *Arkitektur DK*, octubre, 1958, no. 5, pp. 176-180.

- Pabellón Exposición de Bruselas. *Architectural Review*, 1958, vol. CXXIV, no. 739, pp. 112-115.

- Pabellón Exposición de Bruselas. *Architectural Design*, agosto, 1958, vol. XXVIII, no. 8, pp. 327.
- Pabellón Exposición de Bruselas. *L'Architettura*, mayo, 1958, no. 31.
- Pabellón de España en la Exposición Internacional de 1958. [Bruselas, Bélgica]. *AJ. the Architects' Journal*, mayo, 1958, no. 3300, pp. 803.
- Grupo Escolar en Herrera del Pisuerga. [Palencia]. *Revista Nacional de Arquitectura*, noviembre, 1958, no. 203, pp. 11-22.
- Le Pavillon d'Espagne a L'exposition de Bruxelles. *E.S.A.B.*, 1958, no. 1, pp. 1-3.
- Pavillon de l'Espagne. [Bruselas, Bélgica]. *L'Architecture d'Aujourd'Hui*, junio, 1958, no. 78, pp. 20-21.
- El Pabellón de España : Bruselas (Bélgica). *Casabella*, noviembre, 1958, no. 221, pp. 16-17.
- Expo 1958 : Bruselas (Bélgica). *Cuadernos de Arquitectura*, 1958, no. 32, pp. 36 (404)-40 (408).
- Spain, Exercise in Pure Shape. [Bruselas]. *Architectural Forum : The Magazine of Building*, junio, 1958, vol. 108, no. 6, pp. 78-87.
- El Pabellón de España en la Exposición Internacional de Bruselas. *Revista Nacional de Arquitectura*, junio, 1958, no. 198, pp. 1-12.
- "Expo 1958" Pabellón de España : Bruselas (Bélgica). *Informes de la Construcción*, diciembre, 1958, no. 106, pp. 149-156.

FISAC, Miguel. El Pabellón Español en la Exposición de Bruselas. *Blanco y Negro*, 19 de abril, 1958.

FONTANA, José M. *El Pabellón Español en Bruselas.* , 21 de mayo, 1958.

1959

ABURTO RENOBALES, Rafael, et al. Gran San Blas, 7.484 Viviendas en Madrid. *Hogar y Arquitectura*, mayo- agosto, 1959, no. 22- 23.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- Concurso de Planeamiento Urbanístico de la Huerta del Rey de Valladolid (Primer Premio). *Arquitectura*, diciembre, 1959, no. 12, pp. 15-18.

- El Pabellón Español en Bruselas. *Nuestra Arquitectura. B.S.A.S.*, noviembre, 1959, no. 360, pp. 30-34.

- Centre d'Enseignement Secondaire et Professionnel Herrera de Pisuerga (Palencia). *L'Architecture d'Aujourd'Hui*, septiembre, 1959, no. 85, pp. 52-54.

- Pabellón Español en Exposición de Bruselas. *The & Architecture*, septiembre, 1959, no. 5, pp. 137-139.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; DE LA SOTA, Alejandro; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón

- Residencia Infantil de Verano en Miraflores de la Sierra (Madrid). *Arquitectura*, julio, 1959, no. 7, pp. 9-15.

- Colonia de Vacances pour enfants, Miraflores de la Sierra. (Madrid). *L'Architecture d'Aujourd'Hui*, septiembre, 1959, no. 85, pp. 58-59.

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. Bloques de Viviendas, Lugo. [Galicia]. *Arquitectura*, abril, 1959, no. 4, pp. 18-22.

1960

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; DE LA SOTA, Alejandro; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. Residencia Miraflores. *Binario*, diciembre, 1960.

1961

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio.

- Club Náutico en Madrid (en El Pantano de San Juan). *Arquitectura*, abril, 1961, no. 28, pp. 15-19.

- Instituto Laboral de Alfaro (Logroño). *Hogar y Arquitectura*, septiembre/ octubre, 1961, no. 36, pp. 17-31.

FLORES, Carlos.

- "Grupo Escolar en Herrera del Pisuerga", en *Arquitectura Española Contemporánea*. Madrid: Aguilar, 1961 , pp. 292-297.

- "Pabellón Español en Bruselas", en *Arquitectura Española Contemporánea*. Madrid: Aguilar, 1961, pp. 390-397.

- "Residencia Miraflores", en *Arquitectura Española Contemporánea*. Madrid: Aguilar, 1961, pp. 460-469.

- "Pabellón de la Exposición Internacional (Casa de Campo)", en *Arquitectura Española Contemporánea*. Madrid: Aguilar, 1961, pp. 546-549.

1962

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- Kinderheim in Miraflores de la Sierra. *Werk*, 06, 1962, vol. 49, pp. 201-203.

- Schülerheim in Herrera del Pisuega. *Werk*, 06, 1962, vol. 49, pp. 204-206.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; M. VALDÉS, M.; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. Concurso Internacional Peugeot (Buenos Aires). *Arquitectura*, junio, 1962, no. 42, pp. 19-29.

GUTIÉRREZ SOTO, L., et al. El Gran San Blas (7484 Viviendas) Terminado: Madrid (España). *Hogar y Arquitectura*, mayo- junio, 1962, no. 40, pp. 3-8.

1963

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio.

- Concurso de Anteproyecto de Conjunto Parroquial en la Unidad Residencial de Monbau. (Barcelona) (2º Premio). *Arquitectura*, 1963, no. 54, pp. 40-41.

- Concurso de Anteproyectos para un Conjunto Parroquial en la Unidad Residencial de Monbau. (Barcelona) (2º Premio). *Cuadernos de Arquitectura*, Cuarto Trimestre, 1963, no. 54, pp. 41.

- Oficinas en la Granja Avícola Minaya : Valladolid (España). *Hogar y Arquitectura*, enero/ febrero, 1963, no. 44, pp. 20-22.

- Instituto Laboral : Miranda de Ebro (España). *Hogar y Arquitectura*, enero/ febrero, 1963, no. 44, pp. 28-33.

- Club Náutico en El Pantano de San Juan. *L'Architecture d'Aujourd'Hui*, diciembre/ enero, 1963, no. 105, pp. 23.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; DE LA SOTA, Alejandro; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. Residencia Infantil Miraflores. *DB2. Deutsche Bauzeitschrift*, diciembre, 1963, no. 112, pp. 1847-1850.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. Edificio para la "Revista Selecciones del Reader's Digest": Madrid (España). *Hogar y Arquitectura*, enero/ febrero, 1963, no. 44, pp. 15-19.

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; SAENZ DE OIZA, Francisco Javier. Instituto de Nutrición y Cirugía Estética (INCE) : Madrid (España). *Hogar y Arquitectura*, enero/ febrero, 1963, no. 44, pp. 23-27.

1964

Fallo del Concurso del Teatro de la Ópera. *ABC*, 20 de junio, 1964.

Fallo del Concurso del Teatro de la Ópera. *YA*, 20 de junio, 1964.

ARANGUREN, José Luis, et al. Concours pour l'Opera National de Madrid. *L'Architecture d'Aujourd'Hui*, septiembre- noviembre, 1964, no. 116, pp. XV.

CARVAJAL, Javier, et al. Poblado: Almendrales. *Arquitectura*, febrero, 1964, no. 62, pp. 47-48.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- Nuevas Instalaciones en el Hotel "Formentor" : Mallorca, Baleares (España). *Cuadernos de Arquitectura*, Cuarto Trimestre, 1964, no. 58, pp. 19-20.

- Glanz und Elend der Triennale. *Baukunst und Werkform*, 1964, no. 7, pp. 723-738.

- Casa para el Escritor C. José Cela: Palma de Mallorca (España). *Cuadernos de Arquitectura*, Cuarto Trimestre, 1964, no. 58, pp. 14-18.

1965

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio.

- HOSTAL El León : Sotogrande de Guadiaro (Cádiz). *Arquitectura*, diciembre, 1965, no. 84, pp. 43-58.

- Polígono de Elviña. Unidad Vecinal Núm. 3 : (400 Viviendas) : la Coruña (España). *Hogar y Arquitectura*, julio- agosto, 1965, no. 59, pp. 8-16.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- Grupo Escolar en Herrera del Pisuega. *Zodiaco*, 1965, no. 15, pp. 42.

- Casa Cela. *Zodiaco*, 1965, no. 15, pp. 62-63.

- Planeamiento en la Huerta del Rey. *Zodiaco*, 1965, no. 15, pp. 155.

- Proyecto de Edificio "Selecciones del Reader's Digest" : Madrid (España). *T.A. Temas de Arquitectura*, 1965, no. 79, pp. 34-39.

- Sede de las Oficinas de la Editorial del Reader's Digest : Madrid (España). *The Arcuitectural Review*, mayo, 1965, no. 819, pp. 359-364.

ORTIZ-ECHAGÜE, César

- "J. A. Corrales, R. V. Molezún, A. Sota", en *la Arquitectura Española Actual*. Madrid: Rialp, 1965, pp. 84-89.
- "Instituto Laboral con Internado en Herrera del Pisuerga", en *La Arquitectura Española Actual*. Madrid: Rialp, 1965, pp. 97-10.

1966

CELA, Camilo Jose. Breve Noticia de mi Casa de Palma de Mallorca. *Arquitectura*. Madrid, 12, 1966, vol. 8, pp. 52-54.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; Excmo. Ayuntamiento de Valencia. Expediente 517 "Construcción Templo Parroquial C/ Escultor José Capuz, Parroquia Jesús Maestro (Proyecto de Ejecución Visado y tramitación de la Licencia de Obras y de la verificación de lo ejecutado). Valencia: Excmo. Ayuntamiento de Valencia, Sección de Urbanismo, 1966.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; DE LA SOTA, Alejandro; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- Residencia Infantil Miraflores. *Baven- Wohen*, 1966, no. 8, pp. 326.
- Instituto Laboral en Herrera del Pisuerga. *Baven- Wohen*, 1966, no. 8, pp. 327.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio, et al.

- Centro Recreativo. *Hogar y Arquitectura*, noviembre- diciembre, 1966, no. 67, pp. 30.
- La Nueva Iglesia. *Hogar y Arquitectura*, noviembre- diciembre, 1966, no. 67, pp. 28-29.
- Poblado de Almendrales, cuyo Conjunto consta de 1.240 Viviendas y los Servicios Complementarios Correspondientes: Madrid (España). *Hogar y Arquitectura*, noviembre- diciembre, 1966, no. 67, pp. 10-31.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- Teatro de la Ópera. Palacio de Exposiciones y Congresos y Euro-Kursaal. *L'Architecture d'Aujourd'Hui*, febrero, 1966, no. 52, pp. 10-50.
- Edificio Singular para la Revista de mayor difusión en el mundo "Reader's Digest" : Madrid (España). *Obras: Revista de Construcción*, 1966, no. 107, pp. 48-50.
- Casa Huarte en Madrid. *Arquitectura*, octubre, 1966, no. 94, pp. 1-10.
- Edificio Selecciones. *Arquitectura*, octubre, 1966, no. 94, pp. 11-14.
- Edificio Profiden. *Arquitectura*, octubre, 1966, no. 94, pp. 15-20.
- Casa Cela. *Arquitectura*, 1966, no. 94, pp. 21-24.

1967

CHILLIDA, Eduardo; FULLAONDO, Juan M. *Nueva Forma 2 : Eduardo Chillida. José Antonio Corrales. Rafael Ruiz Balerdi. Ramón V. Molezún.* Madrid: S.N., 1967.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio.

- Parador en Sotogrande de Guadiaro. *Nueva Forma*, junio-agosto, 1967, no. 19, pp. 13-17.
- Hostal : Sotogrande Guadiario, Cádiz (España). *Nueva Forma*, diciembre- enero, 1967, no. 23-24, pp. 84-85.
- Polígono de Elviña, la Coruña. *Nueva Forma*, diciembre- enero, 1967, no. 23-24, pp. 78-79.
- Concurso Teatro Principal de Burgos (Tercer Premio). *Nueva Forma*, diciembre- enero, 1967, no. 23-24, pp. 87-88.
- Barrio de la Paz "Elviña". Unidad Vecinal nº 3 : la Coruña (España). *Hogar y Arquitectura*, septiembre- octubre, 1967, no. 72, pp. 2-15.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; DE LA MATA, José; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. Concurso Palacio de Congresos y Exposiciones 1965 : Madrid (España) (Tercer Premio). *Nueva Forma*, diciembre-enero, 1967, no. 23-24, pp. 89-91.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; DE LA SOTA, Alejandro; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. Residencia Infantil de Miraflores de la Sierra. *Nueva Forma*, diciembre- enero, 1967, no. 23-24, pp. 76-80-83.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; FULLAONDO, Juan Daniel; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. Casa prefabricada en madera laminada (J.D. Fullaondo y R.V. Molezún). *Nueva Forma*, noviembre, 1967, no. 22, pp. 42-44.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- Edificio para el Reader's Digest : Madrid (España). *Baumeister*, junio, 1967, no. 6, pp. 709-711.

- Wohnhaus in Puerta de Hierro. *Baumeister*, junio, 1967, no. 6, pp. 732-734.

- Casa Huarte en Ciudad Puerta de Hierro : Madrid (España). *Hogar y Arquitectura*, marzo- abril, 1967, no. 69, pp. 55-60.

- Maison Huarte Pre´s de Madrid. *L'Architecture d'Aujourd'Hui*, 1967, no. 136, pp. 76-78.

- Concurso Prolongación de la Alameda de Málaga. *Nueva Forma*, noviembre, 1967, no. 22, pp. 29.

- Propuestas para el Pabellón Español de la Feria Mundial de Nueva York 1964-1965. *Nueva Forma*, diciembre- enero, 1967, no. 23- 24, pp. 92-94.

- **Parroquia de Jesús Maestro (Valencia).** *Folleto Parroquial*, 1967.

- 1^{er} Premio en el Concurso de Urbanización de la Huerta del Rey en Valladolid. *Nueva Forma*, octubre, 1967, no. 21, pp. 37-39.

- ESPAÑA (Casa del Escritor Camilo José Cela en Palma de Mallorca) (Iglesia Parroquial en el Poblado de Almendrales, Madrid). *Arquitectura, Formas, Funciones= Architektur, Form, Funktion= Architecture, Forms, Functions*, 1967, no. 13, pp. 144-149.

FULLAONDO, Juan Daniel.

- Casa Huarte. *Nueva Forma*, septiembre, 1967, no. 20, pp. 37-98.

- Corrales y Molezún: Agnosticismo Arquitectónico: en torno a la Casa Patio. Grecia y Roma. Oriente. Renacimiento. Persia. España. Tradición Moderna. *Nueva Forma*, septiembre, 1967, no. 20, pp. 37-98.

- Corrales y Molezún (4) : Situación Histórica (Contiene: 1. Residencia Infantil de Miraflores de la Sierra ; 2. Polígono Elviña, la Coruña ; 3. Hostal en Sotogrande Guadiario, Cádiz ; 4. Conjunto Turístico La Puntilla, las Palmas de Gran Canaria : 1962, Anteproyecto ; 5. Concurso Teatro Principal de Burgos 1967, 3^{er} Premio ; 6. Concurso Palacio Congresos y Exposiciones de Madrid, 1965 : (3^{er} Premio) ; 7. Propuestas para el Pabellón Español de la Feria Mundial de Nueva York : (1964-65)). *Nueva Forma*, diciembre-enero, 1967, no. 23- 24, pp. 77-94.

- Corrales y Molezún (II) (Contiene: 1. Proyecto de Faro Votivo a Santiago : Premio de Roma de 1949 ; 2. Proyecto de Homenaje a Gaudí, Elaborado en Roma ; 3. Casa Pastor en la Moraleja : (1953-54) ; 4. Instituto de Enseñanza Media en Herrera de Pisuerga : (1955) ; 5. Pabellón de España en la EXPO de Bruselas : (1958) ; 6. Aspectos de la Instalación del Pabellón de España en el Recinto de la Feria del Campo de Madrid : (1959) ; 7. 1^{er} Premio en el Concurso de Urbanización de la Huerta del Rey de Valladolid ; 8. 1^a Solución para el Edificio del "Selecciones" del Readers Digest : (1963) ; 9. INCE : (en Colaboración con Sáenz de Oiza 1960-61)). *Nueva Forma*, octubre, 1967, no. 21, pp. 25-40.

- Corrales y Molezún (III) (Contiene: 1. Concurso Prolongación de la Alameda de Málaga ; 2. Casa Particular de Camilo José Cela en Porto-Pi : (Mallorca) ; 3. Edificio de "Selecciones" en Madrid ; 4. Concurso Edificio Peugeot. Buenos Aires ; 5. Laboratorios Profidén. Madrid ; 6. Concurso Palacio de la Opera de Madrid / José María García de Paredes, Alejandro de la Sota, José Aranguren. 7. Casa prefabricada en madera laminada). *Nueva Forma*, noviembre, 1967, no. 22, pp. 29-44.

SCHWARZE, Dieter von; FLORES, Carlos. Contemporary Spanish Architecture. *Baumeister*, 06, 1967, vol. 64.

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- **Proyecto de Faro Votivo a Santiago : Premio de Roma de 1949.** *Nueva Forma*, octubre, 1967, no. 21, pp. 26.

- Proyecto de Homenaje a Gaudí, elaborado en Roma. *Nueva Forma*, octubre, 1967, no. 21, pp. 26-36.

- Casa Pastor en la Moraleja. *Nueva Forma*, octubre, 1967, no. 21, pp. 25-26.

1968

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio.

- Unidad Vecinal Num. 3 : Barrio de las Flores. Polígono de Elviña, la Coruña. *Arquitectura*, septiembre, 1968, no. 117, pp. 38-52.
- Concurso Centro Parroquial de Mombau, Barcelona (Tercer Premio). *Nueva Forma*, febrero, 1968, no. 25, pp. 62.
- "Ermita de Montaña en Extremadura" : Premio Nacional de Arquitectura 1948 : España. *Nueva Forma*, febrero, 1968, no. 25, pp. 50-51.
- Proyecto de Centro Parroquial en Vitoria. *Nueva Forma*, febrero, 1968, no. 25, pp. 54.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; FULLAONDO, Juan Daniel; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. Casa prefabricada en madera laminada. *Arquitectura*, febrero, 1968, no. 110, pp. 43.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- *Maison Huarte Pres* de Madrid. *L'Architecture d'Aujourd'Hui*, febrero- marzo, 1968, no. 136, pp. 76-78.
- Corrales y Molezún (5) (Contiene: 1. Premio Nacional de Arquitectura 1954 : Museo de Arte Contemporáneo ; 2. Vivienda Particular en Sotogrande, 1965 ; 3. Granja Minaya, Valladolid, 1960 ; 4. Instituto Laboral de Alfaro, 1961 ; 5. Grupo de Viviendas San Antoñino : (Pontevedra) ; 6. Premio Nacional de Arquitectura 1948 : Ermita de Montaña en Extremadura ; 7. Club Náutico de Madrid, 1957 ; 8. Edificio de Viviendas en Calle Ayala, Madrid, 1957 ; 9. Proyecto de Centro Parroquial en Vitoria, 1957 ; 10. Proyecto de Hotel en Maspalomas : (Gran Canaria), 1956 ; 11. Residencia para Artistas, Ciuda Universitaria, 1954 ; 12. Poblado Dirigido de Almendrales, 1959 ; 13. Proyecto de Centro Turístico Finca Perner, Costa del Sol, 1966 ; 14. Maqueta de Conjunto e Interiores del Polígono de Elviña : (la Coruña) ; 15. Anteproyecto de Edificio Seida, 1957 ; 16. Concurso Centro Parroquial de Mombau, Barcelona, 1963 ; 17. Central Térmica de Compostilla ; 18. Central Térmica de Alcudia (Mallorca)). *Nueva Forma*, febrero, 1968, no. 25, pp. 43-64.
- Corrales y Molezún (6) (Contiene: 1. Hotel Galua, Mar Menor, 1967 ; 2. Tienda de "H Muebles" en Marqués de Urquijo, Madrid ; 3. Concurso Internacional Peugeot ; 4. Instalaciones del Pabellón de

España en Bruselas ; 5. Instalación del Pabellón en la Feria del Campo de Madrid). *Nueva Forma*, marzo, 1968, no. 26, pp. 39-58.

- Parroquia de Jesús Maestro (Valencia). *ARA Arte Religioso Actual*, abril- junio, 1968, no. 16, pp. 77-80.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; et al. Tres Realizaciones Difíciles. (Contiene: Santa María de Belén, Paseo de la Alameda, (Málaga) / Arquitecto: José María García de Paredes ; Parroquia del Mar, (Jávea, Alicante) / Arquitectos: García Ordoñez, Dexeus Beatty ; Parroquia de Jesús Maestro, (Valencia) / Arquitectos: Ramón Vázquez Molezún, José Antonio Corrales Gutiérrez). *ARA Arte Religioso Actual*, abril- junio, 1968, no. 16, pp. 44-68- 80.

DOMÈNECH I GIRBAU, Lluís, et al.

- "Edificio Profiden", en *Arquitectura Española Contemporánea* (Colección "Nueva Imagen"). Barcelona: Blume, 1968, pp. 114-117.
- "Parador en Sotogrande", en *Arquitectura Española Contemporánea* (Colección "Nueva Imagen"). Barcelona: Blume, 1968, pp. 160-161.

1969

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio, et al.

- Concurso para la Universidad Autónoma : Madrid. *Nueva Forma*, septiembre, 1969, no. 44, pp. 29-38.
- Concurso de Anteproyectos para la Universidad Autónoma de Madrid : Lema 84572 (Accesit). *Arquitectura*, agosto, 1969, no. 128, pp. 38-39.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; DE LA PEÑA, Manuel; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. Hotel Oasis : Maspalomas, Gran Canaria (España). *Hogar y Arquitectura*, julio- agosto, 1969, no. 83, pp. 68-75.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. Hotel Galua : Manga del Mar Menor, Murcia. *Arquitectura*, noviembre, 1969, no. 131, pp. 15-18.

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. Un Nuevo Museo de Arte Contemporáneo en Madrid. *Arquitectura*, enero, 1969, no. 121, pp. 64-66.

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; DÍAZ DOMÍNGUEZ, Angel; LÓPEZ DE ASIAIN, Jaime. Dos Premios Nacionales de Arquitectura. Museo de Arte Contemporáneo: España. Premio 1954: Ramón Vázquez Molezún. Premio 1969: Jaime López de Asiain, Ángel Díaz Domínguez. *Nueva Forma*, octubre, 1969, no. 45, pp. 88-93.

1970

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio.

- Proyecto para la Unión Industrial Bancaria. *Nueva Forma*, junio, 1970, no. 53, pp. 32-34.
- Parador en Sotogrande de Guadiaro. *Nueva Forma*, 1970, no. 67.
- Barrio de la Paz. Unidad Vecinal nº 3 "Elviña" : la Coruña (España). *L'Architecture d'Aujourd'Hui*, abril-mayo, 1970, no. 149, pp. 28-31.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. Aux Portes de Madrid : Une Maison-Patio à l'Abri du Monde Extérieur. *Plaisir de France*, 05, 1970, vol. 37, pp. 50-55.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VALDÉS, Manuel; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; Concurso para la Unión Industrial Bancaria en Madrid (Bankunión). *Arquitectura*, diciembre, 1970, no. 144, pp. 15-17.

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; DE LA MATA, José. Colegio Mayor Santa María del Espíritu Santo en la Ciudad Universitaria de Madrid. *Arquitectura*, octubre, 1970, no. 142, pp. 9-12.

1971

CASTRO, Carmen. Los Arquitectos critican sus Propias Obras. *Arquitectura*, octubre, 1971, no. 154, pp. 25-30.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio. Parroquia de San Blas, en el Gran San Blas: Madrid (España). *ARA Arte Religioso Actual*, julio-septiembre, 1971, no. 29, pp. 97-101.

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio.

- Poblado. Hacienda dos Mares, Manga del Mar Menor. *Arquitectura*, octubre, 1971, no. 154, pp. 38.
- Residencia de Jesús Huarte en Madrid: Ciudad Puerta de Hierro. *Arquitectura*, octubre, 1971, no. 154, pp. 31-33.
- Apartamentos Galupe. Manga del Mar Menor. *Arquitectura*, octubre, 1971, no. 154, pp. 34-37.

1972

La Estación de Chamartín. *ABC*, 13 de mayo, 1972.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio.

- Centro Parroquial de Elviña : la Coruña (España). *ARA Arte Religioso Actual*, 1972, no. 33, pp. 95-99.
- Parador Sotogrande : Sotogrande de Guadiaro, Cádiz (España). *Jano: Arquitectura, Decoración y Humanidades*, diciembre, 1972, no. 1, pp. 22.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; FULLAONDO, Juan Daniel; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. Bloque de Apartamentos: La Manga del Mar Menor (Murcia). *Nueva Forma*, 1972, no. 78/79, pp. 54-57.

GUTIÉRREZ SOTO, Luis, et al. Gran San Blas: Parcela G, Madrid : Entrevista Realizada a Julio Cano Lasso. *Nueva Forma*, 1972, no. 72/73, pp. 32-36.

MACKAY, David. *Contradicciones en el Entorno Habitado*. Barcelona: Gustavo Gili, 1972, pp. 118 (80-83).

1973

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio.

- Poblado de Almendrales (2ª Fase). Obra Sindical del Hogar : Madrid (España). *Hogar y Arquitectura*, septiembre- diciembre, 1973, no. 108-109, pp. 13-25.
- Iglesia Parroquial del Polígono de Elviña : (I.N.V., Obra Sindical del Hogar) : la Coruña (España). *Hogar y Arquitectura*, septiembre-diciembre, 1973, no. 108-109, pp. 26-32.

GARCÍA-ESCUDERO, Felipe; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- Laboratorios ITT de Standard Eléctrica (Premio COAM). *Arquitectura*, 1973, no. 172, pp. 1-4.
- I.T.T. de Standard Eléctrica. Premio COAM 1972. *Estructura*, febrero, 1973, no. 2, pp. 27-30.

1974

Entrevista a R.V. Molezún y a G. Escudero. Premio C.O.A.M. 1973 (Suplemento). *Diario Arriba*, domingo, 19 de mayo, 1974.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio. La nueva Galería de Arte "Theo". Madrid. *Arquitectura*, noviembre, 1974, no. 191, pp. 50-51.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; OLALL, R; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. "Cofares". *Arquitectura*, noviembre, 1974, no. 191, pp. 40-67.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. Concurso Restringido de Anteproyectos de Oficinas en AZCA. Madrid (España). *Arquitectura*, noviembre, 1974, no. 191, pp. 79-86.

DE LA SOTA, Alejandro. Instituto Laboral en Galicia (Colaboradores: Carvajal Ferrer, Javier; Corrales Gutiérrez, José Antonio; Vázquez Molezún, Ramón). *Nueva Forma*, diciembre, 1974, no. 107, pp. 50-51.

DE LA SOTA, Alejandro; FERREIRO, Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. Concurso para la Delegación de Hacienda en la Coruña. *Nueva Forma*, diciembre, 1974, no. 107, pp. 68-69.

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; GARCÍA-ESCUADERO, Felipe.

- Premio COAM ITT Standard. *Arquitectura*, noviembre, 1974, no. 191, pp. 29-39.

- "Standard Eléctrica I.T.T.", Centro de Investigación : Premio Nacional de Arquitectura : Madrid (España). *T.A. Temas de Arquitectura*, febrero, 1974, no. 176, pp. 29-39.

1975

Banco Central y Oficinas Centrales. *Blanco y Negro*. 22 de junio, 1975.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio. Centro Parroquial del Santísimo Cristo de la Misericordia. Madrid. *ARA Arte Religioso Actual*, enero- marzo, 1975, no. 43, pp. 4-7.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. Edificio Bankunion, 1971: Madrid (España). *Nueva Forma*, abril- mayo, 1975, no. 110, pp. 165-188.

MONEO VALLÉS, José Rafael. Melnikovianos Españoles, en *Arquitecturas Bis*, nº 6, marzo de 1975, pp. 15- 16.

1976

Los Arquitectos Corrales y Molezún en la Universidad. *El Pensamiento Navarro*, Sábado, 5 de junio, 1976.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- Bankunion : Proyecto de Nuevo Edificio en el Paseo de la Castellana : Madrid (España). *T.A. Temas de Arquitectura*, mayo, 1976, no. 203, pp. I-X.

- *IBM Valencia Plant : Preliminary Design Concept*. Valencia: Austin Company, 1976.

- *IBM Valencia Plant : Final Design Concept: (Drawing)*. The Austin Company, 1976.

1977

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- Resultado del Concurso para la Ordenación de la Nueva Ciudad de Vitoria, Polígono del Actur de Lacua : -España. *Arquitectura*, Tercer Cuatrimestre, 1977, no. 208-209, pp. 25-32.

- Banco Pastor. *E.I.: Estudios e Investigación*, julio, 1977, no. 7, pp. 91.

TOUZA RODRÍGUEZ, Julio. Nueva Arquitectura Castellana Arriba: (1) El Edificio Bankunión. *E. I.: Estudios e Investigación*, abril, 1977, no. 6, pp. 94-99.

1978

AGUILAR, José Manuel de. Centro Parroquial de María Inmaculada: Madrid (España) Arquitectos: R.V. Molezún, J. A. Corrales Gutiérrez. *ARA Arte Religioso Actual*, abril- junio, 1978, no. 56, pp. 50-55.

BALDELLOU SANTOLARIA, Miguel Angel. "Escuela" de Madrid, diez años después. *Boden*, Verano, 1978, no. 18, pp. 5-43.

CAMPO BAEZA, Alberto. 7 Maestros de Madrid y 7+7 Arquitectos (Alejandro de la Sota, Francisco J. Sáenz de Oiza, Julio Cano Lasso, José Antonio Corrales & Ramón Vázquez Molezún, Javier Carvajal Ferrer, Antonio Fernández Alba, Rafael Moneo Vallés, Alberto Campo Baeza, Antón Capitel, Manuel de las Casas & Ignacio de las Casas, Fernando Fauquié, José Manuel López Peláez, Alvaro Llano Cifuentes, Miguel Martín Escanciano, María Nieves Ruiz & Fernando Nanclares, Juan Navarro Baldeweg, Francisco Rodríguez Partearroyo, Antonio Romero Fernández, Gabriel Ruiz Cabrero & Enrique Perea Cavada, Javier Vallés, Ignacio Vicens y Hualde). *A & U: Architecture & Urbanism*, marzo, 1978, no. 3-89, pp. 111-142.

CARRO CELADA, José Antonio. Corrales y Molezún en busca de una Poética de los Materiales. Entrevista por Antonio Carro Celada. *E.I.: Estudios e Investigación*, 1978, no. 9, pp. 25-35.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; ROLANDO AYUSO, Antonio.

- Proyecto para el Concurso Internacional de Biblioteca en Teherán. *Boden*, Verano, 1978, no. 18, pp. 25.

- Pahalavi National Library. *Domus*, 1978, no. 583, pp. 24.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- Edificio del Banco Pastor, en Madrid. *Boden*, Verano, 1978, no. 18, pp. 23.

- Bankuinion : Madrid (España). *Arquitecturas Bis*, julio- septiembre, 1978, no. 23-24, pp. 10-15.

- 7 Masters of Madrid and 7+7 Young Architects. "Banco Pastor". *Profile*, 1978.

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; GARCÍA-ESCUADERO, Felipe. Edificio de ITT, en Madrid. *Boden*, Verano, 1978, no. 18, pp. 24.

1979

AZUMENDI PÉREZ, Luis. La Remodelación de Orcasur (Madrid) Contiene: 1. Polígono P5 de 198 Viviendas / Francisco Javier Sáenz de Oíza ; 2. Sub-Polígono P3 de 238 Viviendas / José Antonio Corrales Gutiérrez y Antonio Rolando Ayuso ; 3. Polígono P6 / Pablo Carvajal y Juan Montes ; 4. Polígono P2 de 230 Viviendas / María Gómez Carballo, Fernando González Atalaya y Clemente Gutiérrez Gómez ; 5. Polígono P1 de 521 Viviendas / Manuel de las Casas e Ignacio de las Casas. *Arquitectura*, enero-febrero, 1979, no. 216, pp. 38-54.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; ROLANDO AYUSO, Antonio. Concurso de Soluciones Arquitectónicas de Centros Docentes. España. *Arquitectura*, julio-agosto, 1979, no. 219, pp. 44.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- Concorso per l'Ordinamento dei Poligoni 7,8 e 10 dell'Actur Urbanistico di Lacua, Vitoria. *Casabella*, diciembre, 1979, no. 453, pp. 18-19.

- Banco Pastor, en la Avda. de Calvo Sotelo: Madrid (España). *Arquitectura*, mayo-junio, 1979, no. 218, pp. 52-54.

1980

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio. Casa en Aravaca. Madrid. *Quaderns*, 1980, no. 160, pp. 24.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. Two Madrid Bank Buildings: la Bankunion and la Banco Pastor; *Architecture Intérieure CREE*, 09, 1980, no. 179, pp. 80-[95].

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; SALVADOR MOLEZÚN, Gerardo. Conjunto de Viviendas en Santa Cristina, la Coruña. [Galicia]. *Arquitectura*, julio- agosto, 1980, no. 225, pp. 40.

1981

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio. Casa Corrales en Aravaca (Madrid). *Arquitectura*, marzo- abril, 1981, no. 229, pp. 60-64.

1982

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. Banco Pastor Head Office, Madrid, Spain, 1973; *GA Document*, 1982, no. 5, pp. 106-111.

1983

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio. House, Near Madrid: (1977-82). *UIA International Architect Magazine*, 1983, no. 2, pp. 44-45.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- *Corrales y Molezún, Arquitectura*. Madrid: Xarait, 1983.

- Torres de Viviendas en la M-30, Madrid. *Arquitectura*, noviembre-diciembre, 1983, no. 245, pp. 25-27.

- Dos Edificios de Viviendas, Madrid. *El Croquis*, noviembre, 1983, no. 13, pp. 59-64.

1984

MATA MEDRANO, Sara d. I. Moderne in den 60er Jahren: Die Altere Generation--Versuche, die Isolation zu Überwinden. *Werk, Bauen Wohnen*, 1984, vol. 71/38, pp. 46.

1985

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio. Parador en Sotogrande de Guadiaro (Cádiz). *El Inmueble*, 1985, no. 617, pp. 13-17.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- Banco de España en Badajoz. *El Croquis*, mayo- junio- julio, 1985, no. 21, pp. 90-95.

- Casa Cela. *Arquitectura, Formas, Funciones= Architektur, Form, Funktion= Architecture, Forms, Functions*, 1985, no. 13, pp. 144-149.

DE MIGUEL, Carlos. Enfoque General de la Arquitectura Española de los 50. *Arquitectura, Formas, Funciones= Architektur, Form, Funktion= Architecture, Forms, Functions*, 1985, no. 13.

1986

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- Nueva Sede del Banco de España, Badajoz. *ON Diseño*, 1986, no. 73, pp. 24-30.

- Bankuni3n, Madrid (1972-75). *Abitare*, 07, 1986, no. 246, pp. 175.

GÁRATE ROJAS, Ignacio. Palacio de Congresos. Primer Premio: Pablo Pintado. Segundo Premio: Antonio Fernández Alba, José Luis Fernández del Amo, I. Gárate y L. Uría. Tercer Premio: José Antonio Corrales, Ramón Vázquez Molezún y J. Mata. *Madrid no Construido : Imágenes Arquitectónicas de la Ciudad Prometida*, 1986, pp. 242-243.

1987

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio. Escuela de Artes y Oficios Artísticos, la Coruña. *El Croquis*, julio, 1987, no. 29, pp. 88-89.

1989

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; CORRALES, Mateo. Concurso restringido para Centro de Alto Rendimiento Deportivo en Sierra Nevada. Granada, 1990. Proyecto Premiado: Jerónimo Junquera, Estanislao Pérez Pita. Otros Proyectos de: José Luis Iñiguez de Onzoño, Fernando Pardo Calvo; José Antonio Corrales, Mateo Corrales, Arquitecto Colaborador. *Arquitectura*, noviembre- diciembre, 1989, no. 281, pp. 12-17.

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón, et al. Wohn- und Industriepark Tres Cantos, Madrid. *Bauwelt*, 06, 1989, vol. 80, no. 24, pp. 1146-1147.

1990

ALONSO DEL VAL, Miguel Angel. Centro Kursaal : Concurso restringido, San Sebastián, Abril 1990
Proyecto Premiado: Rafael Moneo. Proyectos de: Mario Botta, Foster & Associates, Arata Isozaki & Associates, Juan Navarro Baldeweg, Luis Peña Ganchegui, José Antonio Corrales, Mateo Corrales. *Arquitectura*, marzo-abril, 1990, no. 283- 284, pp. 24-49.

1991

LEVENE, Richard C. Seis Propuestas para el Solar K de San Sebastián: Concurso Internacional : Palacio de Congresos, Auditorio y Sala de Exposiciones / Opinión Richard Levene y Fernando Márquez Cecilia Arquitectos: Rafael Moneo, Juan Navarro Baldeweg, Peña Ganchegui, Corrales, Mario Botta, Foster Associates, Arata Isozaki & Associattes. *El Croquis*, junio, 1991, no. 43, pp. 4-40.

1993

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio.

- Concurso para la Sede Central de la Caja General de Ahorros de Granada (2º Premio). *Arquitectos*, 1993, no. 127, pp. 22-23.

- Ramón Vázquez Molezún. *Arquitectura*, noviembre, 1993, no. 296, pp. 87.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. *Corrales y Molezún : Medalla de Oro de la Arquitectura 1992*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1993.

FERNÁNDEZ-GALIANO, Luis. Ramón Vázquez Molezún, 'In Memoriam'. *Arquitectura Viva*, 11, 1993, no. 33, pp. 5-5.

MONEO VALLÉS, José Rafael. Optimismo Racionalista: Corrales y Molezún: Claves de una Trayectoria. *Arquitectura Viva*, enero- febrero, 1993, no. 28, pp. 72-73.

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. No Pasamento de Ramón Vázquez Molezún. *Obradoiro*, 04, 1993, vol. 22, pp. 152-153.

1994

BALDELLOU SANTOLARIA, Miguel Angel. Corrales y Molezún, esa extraña Pareja : 1952-1993 : Resumen de una Obra Magistral. Contiene: Colegio en Herrera de Pisuerga (1955) ; Pabell3n Espa3ol en Bruselas (1958) ; Casa Huarte en Madrid (1966) ; Hotel Oasis en Maspalomas (1971) ; Edificio Bankuni3n en Madrid (1975) ; Oficinas del Banco de España en Madrid (1982) ; Pabell3n de España en Expo'92 (1989) ; Polígono de Elviña en la Coruña (1967) ; Vivienda en Aravaca (1977) ; Complejo Turístico en Sotogrande (1988) ; Refugio de Verano en Bueu, Pontevedra (1969). *Diseño Interior*, febrero, 1994, no. 32, pp. 50-63.

URRUTIA NÚÑEZ, Ángel. *Ram3n Vázquez Molezún de Pensionado en Roma a Gran Arquitecto*. Universidad Autónoma, 1994.

1995

BALDELLOU SANTOLARIA, Miguel Angel. Neorrealismo y Arquitectura: El 'Problema de la Vivienda' en Madrid, 1954-1966. *Arquitectura*, 1995, no. 301, pp. 20-51.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio. Concurso para el Centro de las Artes y la Cultura de la Comunidad de Madrid en la Antigua Fábrica de Cervezas "El Aguila": Proyectos. *Arquitectos*, 1995, no. 136, pp. 124-125.

1996

ALDAY, Iñaki. *Aprendiendo de Todas sus Casas*. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya, 1996 INNOPAC.

Centre Cultural de la Fundació la Caixa. *L'Arquitectura i l'Art dels Anys 50 a Madrid: Exposició Organitzada per la Fundació "la Caixa", 19 de Juny-28 de Juliol de 1996*. Barcelona: Centre Cultural de la Fundació "la Caixa", 1996.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio.

- Centro Tecnológico de la Madera, Polígono Industrial de Toledo : 1994-1995. *Documentos de Arquitectura*, 1996, no. 33, pp. 21-30.

- Complejo de la Información, Universidad de Málaga, Campus de Teatinos : 1988. *Documentos de Arquitectura*, 1996, no. 33, pp. 31-40.

- *Palabras Ahora* ., 1996.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; FERNÁNDEZ ALBA, Angel. *Nueva Forma* . Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid ed., Madrid ed. , 11 octubre y 4 noviembre, 1996.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- *Corrales y Molezún : Anteproyectos para Edificios destinados a Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona* Madrid: Ministerio de Fomento, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, D.L., 1996.

- Casa Huarte en Puerta de Hierro, Madrid, 1965-1966 = Huarte House at Puerta de Hierro, Madrid, 1965-1966. *AV Monografías = AV Monographs*, 07, 1996, no. 60, pp. 26-27.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; España. Ministerio de Fomento. *Corrales y Molezún : [Exposición]*. Madrid: Centro de Publicaciones, Ministerio de Fomento, 1996.

RUIZ CABRERO, Gabriel. *Corrales y Molezún. Documentos de Arquitectura*, 1996, no. 33, pp. 3-6.

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; MENÉNDEZ DE LUARCA, José Ramón; SALVADOR MOLEZÚN, Gerardo; Edificio del Campus Politécnico de la Universidad Carlos III (Leganés, Madrid). *ON Diseño*, 1996, no. 172, pp. 124-133.

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; OLALGUIAGA, Rafael. Puerto Deportivo de Sotogrande, San Roque, Cadiz : 1978-1988. *Documentos de Arquitectura*, 1996, no. 33, pp. 51-57.

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; OLALGUIAGA, Rafael; SALVADOR MOLEZÚN, Gerardo. Fundación Pedro Barrie de la Maza, Conde de Fenosa. *Documentos de Arquitectura*, 1996, no. 33, pp. 41-50.

1997

BUCHANAN, Peter. La Casa Corrales : Madrid, 1977. *Arquitectura*, 1º Trimestre, 1997, no. 309, pp. 54-57.

CÁNOVAS, Andrés. *Monólogos / Andrés Cánovas, Atxu Amann* . Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia ed., Murcia: 1997.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio. Complejo de Tecnología de la Información : Universidad de Málaga, Campus de Teatinos. *Arquitectura*, 1997, no. 312, pp. 72-75.

GAZAPO DE AGUILERA, Dario I. Casa Huarte, 'La Casa sin Habitante'. *Arquitectura*, 1997, no. 309, pp. 58-60.

LAPUERTA MONTOYA, José M. *El Croquis, Proyecto y Arquitectura : (Scintilla Divinitatis)*. Madrid: Celeste, D.L., 1997.

1998

BALDELLOU SANTOLARIA, Miguel Ángel. El Edificio "Profidén", en peligro: [Madrid]. *Arquitectura*, segundo trimestre, 1998, no. 314, pp. 68-73.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio. Centro Tecnológico de la Madera: Polígono Industrial de Toledo. *Arquitectura*, Cuarto Trimestre, 1998, no. 316, pp. 34-39.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- *Arquitectura Bancaria en España: [Catálogo de la Exposición celebrada en Madrid, 1998]*. Ministerio de Fomento ed., Madrid: Electa, 1998. *Banco de España: 1982*, pp. 202-205.

- Arquitectura Bancaria en España: [Catálogo de la Exposición celebrada en Madrid, 1998]. Ministerio de Fomento ed., Madrid: Electa, 1998. *Banco de España: 1984*, pp. 206-209.

- Arquitectura Bancaria en España: [Catálogo de la Exposición celebrada en Madrid, 1998]. Ministerio de Fomento ed., Madrid: Electa, 1998. *Banco Pastor: 1975-1976*, pp. 182-185.

- Arquitectura Bancaria en España: [Catálogo de la Exposición celebrada en Madrid, 1998]. Ministerio de Fomento ed., Madrid: Electa, 1998. *Bankunion: 1970-1975*, pp. 166-169.

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; and 21 Museo do Pobo Galego. *Ramón Vázquez Molezún, Pintor: Museo do Pobo Galego, do 14 de Setembro ó 16 de Outubro, 1998*. Santiago de Compostela: Concello de Santiago C.O.A.G. Galicia, 1998.

1999

FERNÁNDEZ-GALIANO, Luis. De Gaudí a Moneo: Un Siglo de España = from Gaudí to Moneo: A Century of Spain. *AV Monografías = AV Monographs*, 01, 1999, no. 75, pp. 16-23.

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; et al. Premios y Pérdidas = Distinctions and Disappearances. *AV Monografías = AV Monographs*, 09, 1999, no. 79, pp. 200-207.

2000

CORRALES, José Antonio.

- *Obra Construida*. Pamplona: T6, 2000.

- *El Autor enseña su Obra (Bankunion, Banco Pastor, Casa Corrales)*(Video DVD). Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid; Escuela Técnica Superior de Arquitectos de Madrid eds., Madrid, 2000.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; CORRALES LANTERO, Marcos. Concurso Centro de las Artes Escénicas y de la Danza de la Comunidad de Madrid. *Arquitectos*, 2000, no. 156, pp. 58-59.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; DE LA SOTA, Alejandro; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. "Residencia Infantil de Verano. [Miraflores de la Sierra, Madrid]", en *Arquitectura del siglo XX: España. Sociedad Estatal Hanover 2000 ed.*, Madrid: Tanais, 2000, pp. 165.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- "Casa Huarte. [Madrid]", en *Arquitectura del siglo XX: España. Sociedad Estatal Hanover 2000 ed.*, Madrid: Tanais, 2000, pp. 213.

- "Edificio Bankunión. [Madrid]", en *Arquitectura del siglo XX: España. Sociedad Estatal Hanover 2000 ed.*, Madrid: Tanais, 2000, pp. 231.

- "Pabellón de España en la Exposición de Bruselas de 1958. [Madrid]", en *Arquitectura del siglo XX: España. Sociedad Estatal Hanover 2000 ed.* Madrid: Tanais, 2000., pp. 182-183.

- Edificio del Diario Arriba, Madrid. *NA: Nueva Arquitectura con Arcilla Cocida*, marzo, 2000, no. 11, pp. 30-32.

- Grupo Escolar, Herrera del Pisuerga (Palencia). *NA: Nueva Arquitectura con Arcilla Cocida*, marzo, 2000, no. 11, pp. 18-20.

PATÓN, Vicente. El Pabellón de los Hexágonos: Corrales y Molezún. *Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Temas de Patrimonio: 1*, 2000, pp. 1-4.

2001

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; DELCLAUX BRAVO, Ana L. *Ramón Vázquez Molezún : [Exposición]*. Villanueva de la Cañada, Madrid: Concejalía de Cultura, Educación y Juventud, 2001.

2002

Casa de Galicia. *Ramón Vázquez Molezún: [Exposición, Madrid, Casa de Galicia, 5 Al 28 de Marzo de 2002]*. Madrid: Casa de Galicia, 2002.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; et al. "Del Racionalismo a la Modernidad", en *Artistas Gallegos. Arquitectos: 2*. Vigo: Nova Galicia, D.L., 2002, pp. 413.

España Ministerio de Fomento. *Guía de la Arquitectura Española del Siglo XX*. Madrid: Ministerio de Fomento, 2002.

PULGAR SABÍN, Carlos d.; PULIDO, Antón. *Artistas Gallegos Arquitectos*. Vigo: Nova Galicia, 2002; 2006.

2003

Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo. *Premios Nacionales de Arquitectura e Ingeniería Civil, 2001: Discursos Pronunciados en el Acto de entrega el Día 6 de Febrero de 2003*. Madrid: Centro de Publicaciones, Ministerio de Fomento, 2003.

GARCÍA ALONSO, Marta. Actualidad de la Arquitectura de Ramón Vázquez Molezún = Ramón Vázquez Molezún's Architecture Today. *Menhir*, noviembre, 2003, no. 13, pp. 56-63.

GARCÍA DE PAREDES, Angela. "El Poblado de Almendrales Arquitectos: José Antonio Corrales, José María García de Paredes, Ramón Vázquez Molezún y Javier Carvajal", en *Un siglo de vivienda social: 1903-2003 / [Exposición organizada por el Ministerio de Fomento, el Ayuntamiento de Madrid-EMV y el Consejo Económico y Social (CES)]*. Ministerio de Fomento ed., 2003, pp. 116-117.

MARTÍN DE BLAS, Juan M. *Elogio de la Luz: Un Viaje por la Arquitectura Española Contemporánea* (Video DVD) F. LEÑADOR, Angel ed., Madrid, 2003.

MURADO, Clara. "Valdebernardo, Parcelas 7, 8, 9 y 10. Arquitecto: José Antonio Corrales. (1996)", en *Un siglo de vivienda social: 1903-2003 / [Exposición organizada por el Ministerio de Fomento, el Ayuntamiento de Madrid-EMV y el Consejo Económico y Social (CES)]*. Ministerio de Fomento ed., Madrid, 2003., pp. 340-341.

2004

Ramón Vázquez Molezún: *Dibujos y Acuarelas: Exposición*. Fundación ed., Madrid, 2004.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio. "José Antonio Corrales, Ramón Vázquez Molezún : Pabellón Español en la Exposición Universal de Bruselas = Spanish Pavilion at the Brussels Expo : 1958. Instalación en la Casa de Campo, Madrid = Instalation in Casa de Campo, Madrid.", en *Cuadernos de Investigación (Cuadernos de Investigación de la Exposición "Arquitecturas Ausentes del Siglo XX", organizada por el Ministerio de Vivienda, Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda)*, Madrid, Ministerio de la Vivienda, Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, 2004.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; GARCÍA- ABRIL, Antonio. José Antonio Corrales "Se pide Imagen y la Arquitectura da Espectáculo", *El Cultural.es*, 4 de noviembre, 2004.

GARCÍA ALONSO, Marta.

- Aquellos maravillosos años. Experiencias de Vázquez Molezún en Roma (Comunicación), en AA.VV. *"Modelos alemanes e italianos para España en los años de la postguerra"*. Actas del Congreso Internacional celebrado en Pamplona, en marzo de 2004. Pamplona: T6 ediciones, pp. 180- 196.

- Ramón Vázquez Molezún, habitando el lugar: Casa Pastor Botí, y refugio de la Roiba en Bueu, en AA.VV. *Los brillantes cincuenta, treinta y cinco proyectos*. Pamplona: T6 ediciones, 2004, pp. 360-375.

2005

CÁNOVAS, Andrés, et al. *Pabellón de Bruselas '58: Corrales y Molezún*. Madrid: Ministerio de la Vivienda, 2005.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; ARNESTO ANDRÉS, Javier. "José Antonio Corrales: "La sociedad pide Espectáculo", Entrevista, <http://www.freewebs.com/palabradearquitecto/>, 8 de marzo de 2005.

GARCÍA ALONSO, Marta. Otros poblados de colonización. La aportación de Vázquez Molezún en la transformación del territorio. Comunicación seleccionada para el *Simposio Nacional de Pueblos de Colonización durante el Franquismo. La Arquitectura en la modernización del territorio rural*. Sevilla, abril de 2005.

ISASI, Justo F. Una Casa, un Material = One House, one Material. *AV Monografías = AV Monographs*, 09, 2005, no. 115, pp. 112-117.

RISPA, Raúl, et al. *Arquitecturas Ausentes del Siglo XX: Alvar Aalto...* Madrid etc.: Tanais, 2005.

2006

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio. Centro Tecnológico de la Madera. Avda. Río Estenilla, s/n. Polígono Sta. María de Benquerencia, Toledo. Arquitecto: José Antonio Corrales Gutiérrez. Proyecto: Noviembre de 1993. Obra: Junio de 1996. *Arquitectos*, 2006, no. 177, pp. 97.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. Flexibilidad y Adaptabilidad Magistrales (Contiene: Expo 2000 Hannover, Pabellón de España ; Proyecto Básico de Vivienda Unifamiliar en la Parcela nº 45. Urbanización Camí de Can Girona, Sitges, Barcelona). *Arquitectura Plus*, Primer Trimestre, 2006, pp. 40-41.

FISAC, Miguel, et al. Diseño de Mobiliario en el Madrid de los 50. *Arquitectura*, Primer Trimestre, 2006, no. 343, pp. 112-117.

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; Fundación COAM; FERNÁNDEZ-TRAPA DE ISASI, Justo.

- Ramón Vázquez Molezún. *Legado 01*. Madrid: Fundación COAM, 2006.

- Ramón Vázquez Molezún. *Legado 01* (DVD). INGRID ed., Madrid, 2006.

2007

CALZADA PÉREZ, Manuel. José Antonio Corrales y el Diseño de Pueblos de Colonización. Guadalimar, Vegas del Caudillo y Llanos del Sotillo. *Formas de Arquitectura y Arte*, marzo, 2007, no. 16, pp. 92-107.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio. *José Antonio Corrales (Arquitecturas Construidas: 4)*. Fundación COAM ed., 13 y 14 de abril, 2007.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; TORRES, Elías; PEREA, Andrés. *José Antonio Corrales: Premio Nacional de Arquitectura 2001*. Ministerio de Vivienda, Secretaría General Técnica, Servicio de Publicaciones, D.L. ed., Madrid, 2007.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; LAMPREAVE, D. L. ed., 2007. *Sobre el Grupo Escolar de Corrales y Molezún en Herrera de Pisuerga. [Palencia] Escrito en 1990. Inédito*, pp. 17-23.

SÁNCHEZ LAMPREAVE, Ricardo. Sobre Mesas. *DAU. Debats d'Architecture i Urbanisme*, 2007, no. 29, pp. 15-19.

2009

BONO, Ferrán; CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio. Entrevista a José Antonio Corrales: "Las Exposiciones Universales ya no tienen ningún Sentido". *Lars: Cultura y Ciudad*, 2009, no. 14, pp. 81-83.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; MONDÉJAR NAVARRO, Juan Manuel. *Cuestionario- Entrevista a José Antonio Corrales Gutiérrez*. Inédito, julio, 2009.

LAMPREAVE, Ricardo S. José Antonio Corrales: Premio Nacional de Arquitectura 2001. *Lars: Cultura y Ciudad*, 2009, no. 14, pp. 85.

2013

GARCÍA ALONSO, Marta. MoGaMo. Un ejemplo multidisciplinar en los cincuenta, en *Expresión Gráfica Arquitectónica*. www.upv.es, doi: 10.4995/ega.2013.1561, 2013.

9.6. ARQUITECTURA RELIGIOSA DE J. A. CORRALES Y R. V. MOLEZÚN

AGUILAR, José Manuel de. Centro Parroquial de María Inmaculada: Madrid (España) Arquitectos: R.V. Molezún, J. A. Corrales Gutiérrez. *ARA Arte Religioso Actual*, abril-junio, 1978, no. 56, pp. 50-55.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio.

- Concurso Nacional de Arquitectura: Proyecto de Ermita de Montaña con Hospedería Aneja en Tierras de la Mancha. *Revista Nacional de Arquitectura*, diciembre, 1949, no. 96, pp. 509-512.

- Concurso de Anteproyecto de Conjunto Parroquial en la Unidad Residencial de Mombau. (Barcelona) (2º Premio). *Arquitectura*, 1963, no. 54, pp. 40-41.

- Concurso de Anteproyectos para un Conjunto Parroquial en la Unidad Residencial de Mombau. (Barcelona) (2º Premio). *Cuadernos de Arquitectura*, Cuarto Trimestre, 1963, no. 54, pp. 41.

- Ermita de Montaña en Extremadura: Premio Nacional de Arquitectura 1948: España. *Nueva Forma*, febrero, 1968, no. 25, pp. 50-51.

- Concurso Centro Parroquial de Mombau, Barcelona (Tercer Premio). *Nueva Forma*, febrero, 1968, no. 25, pp. 62.

- Proyecto de Centro Parroquial en Vitoria. *Nueva Forma*, febrero, 1968, no. 25, pp. 54.

- Parroquia de San Blas, en el Gran San Blas: Madrid (España). *ARA Arte Religioso Actual*, julio-septiembre, 1971, no. 29, pp. 97-101.

- Centro Parroquial de Elviña : La Coruña (España). *ARA Arte Religioso Actual*, 1972, no. 33, pp. 95-99.

- Iglesia Parroquial del Polígono de Elviña : (I.N.V., Obra Sindical del Hogar) : La Coruña (España). *Hogar y Arquitectura*, septiembre-diciembre, 1973, no. 108-109, pp. 26-32.

- Centro Parroquial del Santísimo Cristo de la Misericordia. Madrid. *ARA Arte Religioso Actual*, enero- marzo, 1975, no. 43, pp. 4-7.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio, et al. La Nueva Iglesia. *Hogar y Arquitectura*, noviembre- diciembre, 1966, no. 67, pp. 28-29.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; MONDÉJAR NAVARRO, Juan Manuel. *Cuestionario- Entrevista a José Antonio Corrales Gutiérrez*. Inédito, julio, 2009.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; Excmo. Ayuntamiento de Valencia. *Expediente 517 "Construcción Templo Parroquial C/ Escultor José Capuz, Parroquia Jesús Maestro* (Proyecto de Ejecución Visado y tramitación de la Licencia de Obras y de la verificación de lo ejecutado). Valencia: Excmo. Ayuntamiento de Valencia, Sección de Urbanismo, 1966.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- Parroquia de Jesús Maestro (Valencia). *Folleto Parroquial*, 1967.

- Parroquia de Jesús Maestro (Valencia). *ARA Arte Religioso Actual*, abril- junio, 1968, no. 16, pp. 77-80.

- Corrales y Molezún (5)(Contiene: 1. Premio Nacional de Arquitectura 1954: Museo de Arte Contemporáneo ; 2. Vivienda Particular en Sotogrande, 1965 ; 3. Granja Minaya, Valladolid, 1960 ; 4. Instituto Laboral de Alfaro, 1961 ; 5. Grupo de Viviendas San Antoñino : (Pontevedra) ; 6. Premio Nacional de Arquitectura 1948 : Ermita de Montaña en Extremadura ; 7. Club Náutico de Madrid, 1957 ; 8. Edificio de Viviendas en Calle Ayala, Madrid, 1957 ; 9. Proyecto de Centro Parroquial en Vitoria, 1957 ; 10. Proyecto de Hotel en Maspalomas : (Gran Canaria), 1956 ; 11. Residencia para Artistas, Ciuda Universitaria, 1954 ; 12. Poblado Dirigido de Almendrales, 1959 ; 13. Proyecto de Centro Turístico Finca Perner, Costa del Sol, 1966 ; 14. Maqueta de Conjunto e Interiores del Polígono de Elviña : (la Coruña) ; 15. Anteproyecto de Edificio Seida, 1957 ; 16. Concurso Centro Parroquial de Mombau, Barcelona, 1963 ; 17. Central Térmica de Compostilla ; 18. Central Térmica de Alcudia (Mallorca)). *Nueva Forma*, febrero, 1968, no. 25, pp. 43-64.

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- Proyecto para un Faro Votivo a la traslación por Mar de los Restos del Apóstol Santiago, erigido en la Costa Gallega (1º premio del Concurso para el Pensionado de Arquitectura en Roma), *Revista Nacional de Arquitectura*, 1949, nº 87.

- Proyecto de Faro Votivo a Santiago: Premio de Roma de 1949. *Nueva Forma*, octubre, 1967, no. 21, pp. 26.

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón, et al. Tres Realizaciones Difíciles. (Contiene: Santa María de Belén, Paseo de la Alameda, (Málaga) / Arquitecto: José María García de Paredes ; Parroquia del Mar, (Jávea, Alicante) / Arquitectos: García Ordoñez, Dexeus Beatty ; Parroquia de Jesús Maestro, (Valencia) / Arquitectos: Ramón Vázquez Molezún, José Antonio Corrales Gutiérrez). *ARA Arte Religioso Actual*, abril- junio, 1968, no. 16, pp. 44-68- 80.

9.7. GRUPO PARROQUIAL DE JESÚS MAESTRO

AA VV. *Guía de arquitectura de Valencia.* ICARO, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, Valencia, 2007.

ALONSO DE ARMIÑO PÉREZ, Luis; JORDÁ SUCH, Carmen; VIDAL VIDAL, Vicente. *Fondo Documental de Arquitectura del s. XX Comunidad Valenciana* [Recurso electrónico CD-ROM]. Generalitat Valenciana/Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana/Instituto Valenciano de la Edificación, Valencia, 2002.

ARZOBISPADO DE VALENCIA, .

- "Jesús Maestro. Bendición del Nuevo Templo Parroquial", "1.- Capital", "Parroquias", "1.- Arzobispado", "II Información", en *Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia.* Valencia, Arzobispado de Valencia, Época III, Volumen IX, n. 2.848, enero de 1968, pp. 19 y 20.

- "Diario", "Vicaría Capitular", "1.- Arzobispado", "II Información", *ibidem*, p. 16.

ARZOBISPADO DE VALENCIA; OLAECHEA Y LOIZAGA, Marcelino.

- "Arreglo Parroquial de la Ciudad de Valencia", en *Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia.* Valencia, Arzobispado de Valencia, Tomo LXII, Segunda Época 1957, n. 2694, 21 de noviembre de 1957, pp. 467- 472.

- "Decreto de Desmembración y Erección de Nuevas Parroquias en la Ciudad de Valencia", *ibidem*, p. 473.

- "Decreto de Constitución de nueve Arciprestazgos en la Ciudad de Valencia", *ibidem*, pp. 474- 477.

- "Decreto nombrando Arciprestes de la Ciudad de Valencia", *ibidem*, p. 478.

- "Relación de las Parroquias pertenecientes a los Arciprestazgos de la Ciudad de Valencia, tanto las antiguas, con sus nuevos límites, como las de nueva creación", *ibidem*, p. 479.

COLOMER SENDRA, Vicente. *Registro de arquitectura del s. XX Comunidad Valenciana* (2 vols.), Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana/Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transport/Universitat Politècnica de València/Instituto Valenciano de la Edificación, Valencia, 2002.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; MONDÉJAR NAVARRO, Juan Manuel. *Cuestionario- Entrevista a José Antonio Corrales Gutiérrez.* Inédito, bloque I, julio de 2009.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón; Excmo. Ayuntamiento de Valencia. *Expediente 517 "Construcción Templo Parroquial C/ Escultor José Capuz, Parroquia Jesús Maestro* (Proyecto de Ejecución Visado y Tramitación de la Licencia de Obras y de la verificación de lo ejecutado). Valencia: Excmo. Ayuntamiento de Valencia, Sección de Urbanismo, 1966.

CORRALES GUTIÉRREZ, José Antonio; VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.

- Parroquia de Jesús Maestro (Valencia). *ARA Arte Religioso Actual.* Madrid, Movimiento Arte Sacro, n. 16, Año V, abril- junio, 1968, pp. 77-80.

GARÍN ORTIZ DE TARANCO, Felipe María. *Catálogo Monumental de la Ciudad de Valencia.* Caja de Ahorros de Valencia, Valencia, 1983.

HERNÁNDEZ CABELLO, Ethelvino.

- "Arzobispado de Valencia. Parroquia de Jesús Maestro. Arciprestazgo del Sto. Cura de Ors. Erígida en Fecha de ---. Párroco actual: Ethelvino Hernández. Dirección: Escultor J. Capuz. Informa:", en *Jesús Maestro. Valencia. Construcción Templo.* Valencia, febrero de 1961. Archivo Diocesano del Arzobispado de Valencia, 654/4-3.

- "Parroquia de Jesús Maestro de Valencia", Informe- Solicitud dirigido al Instituto Nacional de la Vivienda, en Unidad Documental sin Título identificado. Valencia, 28 de octubre de 1964. Archivo Diocesano del Arzobispado de Valencia, incluido en 530/005.

HERNÁNDEZ CABELLO, Ethelvino; PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO DE VALENCIA. *Inauguración Templo Parroquial de Jesús Maestro* [Folleto Parroquial]. Valencia, Fecha inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967, 17 pp. Archivo Diocesano del Arzobispado de Valencia, 654- 4- 6.

JUAN LÓPEZ, Rafael; MONDÉJAR NAVARRO, Juan Manuel. *Testimonio de Rafael Juan López, Feligrés de la Parroquia de Jesús Maestro de Valencia.* Valencia, inédito, 29 de junio de 2013.

LANDROVE, Susana. *Lugares públicos y nuevos programas, 1925-1965, Registro DOCOMOMO Ibérico, 1925-1965.* Fundación DOCOMOMO Ibérico/Fundación Caja de Arquitectos, Barcelona, 2010, p. 276.

RODRIGO ZARZOSA, Carmen; EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA. "Parroquia de Jesús Maestro", en *Arquitectura Religiosa Valenciana: 1958-1985.* Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 2000, pp.150-155.

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón, et al. Tres Realizaciones Difíciles. (Contiene: Santa María de Belén, Paseo de La Alameda, (Málaga) / Arquitecto: José María García de Paredes ; Parroquia del Mar, (Jávea, Alicante) / Arquitectos: García Ordoñez, Dexeus Beatty ; Parroquia de Jesús Maestro, (Valencia) / Arquitectos: Ramón Vázquez Molezún, José Antonio Corrales Gutiérrez). *ARA Arte Religioso Actual*, abril- junio, 1968, no. 16, pp. 44, 68- 80.

10. CRÉDITOS ILUSTRACIONES

0. INTRODUCCIÓN

1. JOSÉ ANTONIO CORRALES GUTIÉRREZ Y RAMÓN VÁZQUEZ MOLEZÚN

- Corrales Gutiérrez, José Antonio; Vázquez Molezún, Ramón; et al. *Corrales y Molezún, Arquitectura*. Madrid: Xarait, 1983: 6, 8, 9, 14, 15, 18, 20, y 21.
- Corrales Gutiérrez, José Antonio; Vázquez Molezún, Ramón; Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. *Corrales y Molezún: Medalla de Oro de la Arquitectura 1992*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1993: 1, 2, 5, 7, 10 (A. L. Baltanás), 11, 12, 13 (A. L. Baltanás), 16, 17, 19.
- Brooks Pfeifer, Bruce. *Frank Lloyd Wright. 1867-1959. Construir para la democracia*. Köln (Alemania): Taschen, 2006: 3.
- Vázquez Molezún, Ramón; Fundación COAM; Fernández- Trapa De Isasi, Justo. *Ramón Vázquez Molezún. Legado 01*. Madrid: Fundación COAM, 2006: 4, 22, 23, 24.

2. ARQUITECTURA RELIGIOSA DE J. A. CORRALES Y R. V. MOLEZÚN

- Corrales Gutiérrez, José Antonio; Vázquez Molezún, Ramón; et al. *Corrales y Molezún, Arquitectura*. Madrid: Xarait, 1983: 5, 12- 22.
- Corrales Gutiérrez, José Antonio; Vázquez Molezún, Ramón; Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. *Corrales y Molezún: Medalla de Oro de La Arquitectura 1992*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1993: 1- 4, y 6- 11.

3. GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO DE VALENCIA

3.1. ANÁLISIS DOCUMENTAL (V. II, 6)

3.2. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA PARROQUIA

3.2.1. PROCESOS DE ÁMBITO LOCAL: NACIMIENTO Y PRIMEROS PASOS DE LA PARROQUIA (1957-61)

- Hernández Cabello, Ethelvino; Parroquia de Jesús Maestro de Valencia. *Inauguración Templo Parroquial de Jesús Maestro* [Folleto parroquial]. Valencia, fecha inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967 (ADAV F654/4-6): 1, 4- 6.
- Mondéjar Navarro, Juan Manuel (JMMN): 2 y 3.

3.2.2. ESTADO, PLANIFICACIÓN, Y ACCIÓN PASTORAL (1961-67)

- Fondo de Ramón Vázquez Molezún (VM): 7.
- Hernández Cabello, E.; Parroquia de Jesús Maestro de Valencia (ADAV F654/4-6): 1- 5.
- JMMN: 8- 10.
- Servicio de Planeamiento del Ayuntamiento de Valencia (SPLAV): 6.

3.2.3. INAUGURACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL GRUPO PARROQUIAL: EL TEMPLO DE JESÚS MAESTRO (17 DE DICIEMBRE DE 1967)

- Hernández Cabello, E. ; Parroquia de Jesús Maestro de Valencia (ADAV F654/4-6): 1- 4.
- JMMN: 13.
- Corrales Gutiérrez, J. A.; Vázquez Molezún, R. "Parroquia de Jesús Maestro (Valencia)", en *ARA Arte Religioso Actual*, abril- junio, 1968, n. 16, pp. 77-80 (ARA 1968.16): 5, 11, 12 Y 14.
- VM: 6- 10.

3.2.4. ACTUALIDAD PARROQUIAL Y UN PROYECTO INCONCLUSO (17 DE DICIEMBRE DE 1967- 2014)

- JMMN: 1, 6- 8.
- VM: 2- 5.

3.3. PLANEAMIENTO Y PROCESOS URBANOS

- JMMN: 1- 4.

3.3.1. PERIODO I: DESDE EL PLAN GENERAL (1946) HASTA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO (1967)

- Delegación del Gobierno para Valencia; Comisión Técnica especial creada por Decreto. *1958. Valencia. Ordenación Técnica de la ciudad y su Comarca*. Valencia, 1958: 6 y 7.
- SPLAV: 1- 5, 8- 15.

3.3.2. PERIODO II: DESDE LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO HASTA LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL (2014)

- SPLAV: 1- 8, 10- 14.
- Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Valencia (SPTAV): 9.

3.4. CRÍTICA ARQUITECTÓNICA Y VERSIONES DE DISEÑO (V)

3.4.1. INSERCIÓN CRONOLÓGICA

3.4.2. AUTORÍA

- José María Javierre; P. Muck; José María Aguilar O.P.; Ramón Vázquez Molezún. "Ramón Vázquez Molezún, arquitecto", "Tres arquitectos: Antonio Fernández Alba, Miguel Fisac, Ramón Vázquez Molezún", "Las imágenes en el templo (II) ¿Cuántas? ¿Cuáles? ¿En qué orden?", en *A.R.A. Arte Religioso Actual*. Madrid, n. 10, octubre de 1966 (ARA 1966.10): 2 y 3.
- VM: 1.

3.4.3. CONTEXTO

- JMMN: 3- 6.
- SPLAV: 1 y 2.

3.4.4. INICIO Y EVOLUCIÓN DEL PROYECTO EN EL ÁMBITO (A1+C) DEL SOLAR PRIMITIVO (V00, V01, V02, V03, V04, V05, V06, V07, V08, Y V09) (FEBRERO 1961- FEBRERO 1966)

- Archivo Personal de José Antonio Corrales Gutiérrez (APJC): 31, 47, 59- 61, 93, 95- 97.
- *Arquitectura*, 1963, n. 54: 32, 45.
- *Cuadernos de arquitectura*, 1961, n. 45: 18 y 19.
- García Orusco, Eduardo. *Arquitectura Sacra Española, 1939-1975: de la Posguerra al Posconcilio*. Madrid, Archivo Digital de la Universidad Politécnica de Madrid, <http://oa.upm.es/742/01/03199914.pdf>: 99.
- JMMN: 1- 7, 26, 54, 89, 100, 103.
- Plazaola Artola, Juan, *El Arte Sacro Actual*. Biblioteca de Autores Cristianos, 2006: 98.
- VM: 8- 15, 17, 20- 25, 27- 30, 33- 44, 46, 48- 53, 55- 58, 62- 88, 90- 92, 94, 101- 102, 104 y 105.
- www.arq.com.mx: 16.

3.4.5. EVOLUCIÓN DEL PROYECTO EN EL ÁMBITO DEFINITIVO (A4+C): PERMANENCIA DE UNA IDEA Y ORIGEN DE UNA OBRA, EN DOS FASES (V10, V11 Y V12) (FEBRERO 1966- SEPTIEMBRE 1967)

- Archivo Histórico Municipal de Valencia (AHMV): 8- 10.

- JMMN: 1- 7, 11.

- VM: 12- 16.

3.4.5.1. ANÁLISIS CRÍTICO

3.4.5.1.1. PROGRAMA DE NECESIDADES

- AHMV: 1, 6-8, 16- 18, 21- 22, 27.
- *ARA Arte Religioso Actual*, abril, 1965, n. 4 (ARA 1965.4.I.21): 5 y 30.
- JMMN: 34.
- VM: 2- 4, 9- 15, 19, 20, 23- 26, 28, 29, 31- 33.

3.4.5.1.2. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

3.4.5.1.2.1.- ORGANIZACIÓN GENERAL

- AHMV: 1, 2, 7, 9, 17, 18, 20, 22- 24, 33- 37, 41, 42, 45, 48, 49.
- JMMN: 13, 16, 43, 44, 46, 52.

- Corrales Gutiérrez, José Antonio; Vázquez Molezún, Ramón; Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. *Corrales y Molezún: Medalla de Oro de la Arquitectura 1992*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1993: 19.

- VM: 3- 6, 8, 10- 12, 14, 15, 18, 21, 25- 32, 38- 40, 47, 50, 51.

3.4.5.1.2.2.- CIRCULACIÓN Y ACTIVIDADES (PARTE I)

- AHMV: 1, 3, 4, 8, 13, 17, 24, 25, 35, 36, 45, 47, 58, 63, 71, 72, 80, 81, 91, 92, 95, 109, 113, 120, 124, 134, 159.
- *ARA Arte Religioso Actual*, julio, 1965, n. 5 (ARA 1965.5): 7, 18, 33, 38, 49, 61, 65, 133.
- JMMN: 22, 32, 44, 56, 57, 89, 90, 105, 152, 153, 158, 165.
- José Antonio Corrales Gutiérrez y Ramón Vázquez Molezún. "Parroquia de Jesús Maestro (Valencia)", en *ARA Arte Religioso Actual*, abril-junio, 1968, n. 16 (ARA 1968.16): 31, 70, 88.
- VM: 2, 5, 6, 9- 12, 14- 16, 19- 21, 23, 26- 30, 34, 37, 39- 43, 46, 48, 50- 55, 59, 60, 62, 64, 66- 69, 73- 79, 82- 87, 93, 94, 96- 104, 106- 108, 110- 112, 114- 119, 121- 123, 125- 132, 135- 151, 154- 157, 160- 164.

3.4.5.1.2.2.- CIRCULACIÓN Y ACTIVIDADES (PARTE II)

- AHMV: 1-3, 4, 6, 8, 10, 24- 26, 36, 41, 42, 52, 80, 83, 90- 92, 96- 98, 114, 138, 139, 151- 155, 166, 167.
- *Arquitectura*, 1958, n. 203: 123.
- Corrales Gutiérrez, José Antonio; Vázquez Molezún, Ramón; Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. *Corrales y Molezún: Medalla de Oro de La Arquitectura 1992*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1993: 134, 135.
- Corrales Gutiérrez, José Antonio; Vázquez Molezún, Ramón; et al. *Corrales y Molezún, Arquitectura*. Madrid: Xarait, 1983: 69- 72.
- JMMN: 23, 50, 78, 132, 136, 144, 145, 159- 165, 172, 173.
- VM: 5, 7, 9, 11- 22, 27- 35, 37- 40, 43- 49, 51, 53- 68, 73- 77, 79, 81, 82, 84- 89, 93- 95, 99- 113, 115- 122, 124- 131, 133, 137, 140- 143, 146- 150, 156- 158, 168- 171.

3.4.5.1.2.3.- MATERIALIZACIÓN

- AHMV: 1, 3, 7, 11, 12, 17, 21, 26, 32, 49, 53- 55, 72, 75, 81.
- JMMN: 40, 70.
- VM: 2, 4- 6, 8- 10, 13- 16, 18- 20, 22- 25, 27- 31, 33- 39, 41- 48, 50- 52, 56- 69, 71, 73, 74, 76- 80, 82- 87.

3.4.5.1.2.4. LUZ

- AHMV: 2, 3.
- Fernández Cobián, Esteban. *El Espacio Sagrado en la Arquitectura Española Contemporánea*. Santiago de Compostela: Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 2005: 1.
- JMMN: 11.
- VM: 4- 10, 12- 14.

3.4.5.1.2.5. ESPACIO

- AHMV: 3, 5, 14, 28- 30, 47, 64, 69.
- Archivo Personal de José Antonio Corrales Gutiérrez (APJC): 18- 27.
- Corrales Gutiérrez, José Antonio; Vázquez Molezún, Ramón; Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. *Corrales y*

Molezún: Medalla de Oro de La Arquitectura 1992. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1993: 15- 17.

- Fernández Cobián, Esteban. *El Espacio Sagrado en la Arquitectura Española Contemporánea*. Santiago de Compostela: Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 2005: 1.
- JMMN: 16, 46, 50, 52, 55, 68, 71, 73.
- <http://www.arteguias.com/calatayud.htm>: 56.
- <http://quotesgram.com/amsterdam-stock-exchange-quotes/>: 60.
- <https://twitter.com/westlingarq/status/621640163337314304>: 61.
- <httpwww.architect-dudok.nldudok-in-hilversum.html>: 62.
- <http://www.epdlp.com/edificio.php?id=4905>: 63.
- VM: 2, 4, 6- 13, 15, 17, 18, 31- 45, 48, 49, 51, 53, 54, 57- 59, 65- 67, 70, 72.

3.4.5.2.- SÍNTESIS GRÁFICA

3.4.5.2.1.- CRITERIOS DE DESIGNACIÓN

3.4.5.2.2.- LEYENDA FUNCIONAL POR FASES

- JMMN: 1.

3.4.5.2.3.- PLANOS ARQUITECTÓNICOS

- JMMN: 1- 39.

3.4.6. EJECUCIÓN EN EL ÁMBITO DEL SOLAR EDIFICADO (A5+C): IDEAS Y HECHOS CONSTRUCTIVOS EN PERMANENTE EVOLUCIÓN (V12, V13, V14, Y V15) (AGOSTO 1966- DICIEMBRE 1967- SEPTIEMBRE 2014)

- ARA 1968.16: 9, 11, 70, 79.
- *Cuadernos de arquitectura*, 1961, n. 45: 101.
- Fernández Cobián, Esteban. *El Espacio Sagrado en la Arquitectura Española Contemporánea*. Santiago de Compostela: Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 2005: 102.
- Fundación Le Corbusier: 99.
- Hernández Cabello, E. ; Parroquia de Jesús Maestro de Valencia (ADAV F654/4-6): 7, 8.
- http://www.nextroom.at/building.php?id=642&lang_id=de: 96.

- <http://insitu.revues.org/5394>: 98.
- Torres Cueco, Jorge: 100.
- JMMN: 1-4, 16, 17, 19- 25, 27- 30, 33, 35, 39, 40, 42, 44, 46, 48, 49, 54, 55, 57, 58, 59, 64, 71, 72, 78, 83, 85, 86, 88- 95, 103.
- Plazaola Artola, J., *El Arte Sacro Actual*. Biblioteca de Autores Cristianos, 2006: 98.
- *Revista nacional de arquitectura*, 1953, n. 139: 97.
- VM: 5, 6, 10, 14, 15, 18, 26, 31, 32, 34, 36- 38, 41, 43, 45, 47, 50- 53, 56, 60- 63, 65- 69, 73- 77, 80- 82, 84, 87.

4. CONCLUSIONES

11. ÍNDICE DE SIGLAS Y ABREVIATURAS¹

¹ Las siglas establecidas hacen referencia exclusiva al contenido del presente estudio, a pesar de presentar coincidencias con las establecidas en el ámbito oficial, y tienen por objeto facilitar la lectura del mismo.

- ADAV.- Archivo Diocesano del Arzobispado de Valencia.
- AHMV.- Archivo Histórico Municipal de Valencia.
- AHMV E517.- Expediente de concesión de licencia de obras para la construcción del templo de la Parroquia de Jesús Maestro en la calle Escultor José Capuz (1966), perteneciente al Archivo Histórico Municipal de Valencia.
- APJC.- Archivo Personal de José Antonio Corrales Gutiérrez.
- ARA.- Publicación periódica "A.R.A. Arte Religioso Actual".
- SPLAV.- Servicio de Planeamiento del Ayuntamiento de Valencia.
- SPTAV.- Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Valencia.
- COAM.- Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- JM.- Parroquia de Jesús Maestro de Valencia.
- ORE 1950/55.- Ordenanzas Regulatoras de la Edificación (1950-55), del Plan General de Ordenación de Valencia y su Comarca (1946).
- SHCOAM.- Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- VM/ GJM.- Cuerpo documental del Grupo Parroquial Jesús Maestro de Valencia, inserto en el Fondo de Ramón Vázquez Molezún, perteneciente al Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- VM.- Fondo de Ramón Vázquez Molezún, perteneciente al Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

12. TERMINOLOGÍA

La interacción entre liturgia y proyecto arquitectónico demanda la consideración conceptual, en sus vertientes “funcionales”, simbólicas y expresivas, de la terminología propia del culto confesional correspondiente, en este caso, el cristiano católico.

La bibliografía especializada utiliza en ocasiones términos iguales de forma polisémica, según el contexto e intención que los acompañan, que puede inducir a apreciaciones carentes de precisión en su significado. En cualquier caso, las acepciones son referidas a dos planos conceptuales radicalmente distintos: El Vivencial, perteneciente al ámbito de la experiencia humana del hecho religioso, y el Físico, atribuido al apropiado marco material y espacial del plano Vivencial, donde la arquitectura y el resto de las artes se desarrollan.

En la realización del presente trabajo se ha considerado la siguiente terminología, partiendo de la utilizada en la bibliografía especializada¹ y del significado otorgado en la misma por el movimiento litúrgico y por la culminación de su constitución, a través del Concilio Vaticano II. Tal relación pretende ser herramienta para la comprensión del sentido y condiciones profundas del programa de necesidades, así entendido en el marco del estudio del proyecto arquitectónico.

Una posible terminología básica del culto católico sería:

Altar:

Lugar y/o estructura entendida como mesa de celebración, destinado al culto religioso, centro espiritual y simbólico del templo situado en el santuario, sobre el que se desarrolla la liturgia de la palabra y de la eucaristía, por parte del ministerio sacerdotal. El Movimiento Litúrgico Moderno y el Concilio Vaticano II permiten que su situación facilite que el ministerio sacerdotal pueda officiar de cara a la asamblea de fieles.

Ambón:

Lugar y/o estructura entendida como atril, situado en el santuario, sobre el que se desarrolla la parte fundamental de la liturgia de la Palabra, con la lectura de las Sagradas Escrituras, y oficiadas por el ministerio sacerdotal o por los fieles.

¹ Esteban Fernández Cobián. *El Espacio Sagrado en la Arquitectura Española Contemporánea*. Santiago de Compostela, Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 2005.

Juan Plazaola. *Arte Sacro Actual*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2006.

Arquitectura religiosa:

Según la naturaleza jurídica, destino y emplazamiento, se pueden clasificar en: catedral, basilica de peregrinación, templo conventual (monasterio benedictino, cartuja y convento mendicante), templo al aire libre, arquitectura conmemorativa y funeraria (cruces conmemorativas, humilladeros, ermitas y monumentos funerarios), pequeño espacio de culto (oratorio y capilla), e iglesia parroquial con sus tres variantes: urbana, provisional o de urgencia y rural.

Asamblea:

Comunidad de creyentes que celebran de forma activa en reunión un acto oficiado por el ministerio sacerdotal o por sus representantes.

Bautisterio:

También denominado baptisterio. Lugar y/o estructura que permite la ablución, en piscina o pila, para adquirir el primero de los sacramentos, el Bautismo. A partir su consecución el celebrante pasa a formar parte de la comunidad cristiana, está en disposición de participar plenamente de su vida, y por tanto, de adquirir nuevos sacramentos. Por su carácter iniciático no puede pertenecer al santuario, y su situación en el templo no está predeterminada. El Concilio Vaticano II incide en considerar, además, el bautismo de personas adultas.

Confesionario:

Lugar y/o estructura en el que se desarrolla inicialmente el sacramento de la penitencia, sin una exposición visual pública evidente. Para permitir la simultaneidad de la celebración de otros actos, se sitúa al margen del santuario y de la nave de la asamblea.

Eucaristía:

Sacramento de la comunión por el que el Cuerpo y Sangre de Jesucristo se hacen presentes en un acto de sacrificio y comunión con los creyentes. No tiene el sentido atávico de ofrenda sino el de una escatología que se dirige hacia la resurrección de la carne y del espíritu de la comunidad celebrante.

Iglesia:

Conjunto o congregación, parcial o total, de los creyentes. Alternativamente, templo cristiano entendido como *domus ecclesiae*, hogar de la congregación de creyentes.

Liturgia:

Orden y forma con que se llevan a cabo las ceremonias de culto y los distintos sacramentos.

Liturgia de la Eucaristía:

Celebración del sacramento eucarístico de la comunión de la asamblea con el cuerpo y sangre de Cristo hechos materia tangible. Quien realiza este acto de conversión es únicamente el sacerdote sobre el altar, y los materiales son el pan de trigo y el vino de vid.

Liturgia de la Palabra:

Celebración mediante lecturas, cantos y oraciones, de la Palabra de Dios, que tiene en sí misma un carácter sacro. Puede realizarse en el ambón, la sede y la "schola", por parte del ministerio sacerdotal o por los celebrantes.

Nave:

También denominado espacio asambleario. Lugar destinado a acoger a la asamblea de una comunidad de creyentes. Su configuración, especialmente en planta, y su relación con el santuario, aspiran a expresar un conjunto justamente equilibrado entre representatividad sin implicaciones de dominio y alejamiento sobre los fieles, y cercanía y participación activa de éstos en la liturgia.

Penitencia:

Sacramento que parte del hecho consumado de la existencia del pecado tras el bautismo, caracterizado por tres fases: confesión de la culpa, penitencia pública, y reconciliación o absolución. El movimiento litúrgico y el Concilio Vaticano II le otorga un sentido comunitario y/o público, bien ante la asamblea de creyentes, bien ante sus representantes, el ministerio sacerdotal. Puede desarrollarse en capilla propia o en confesionarios, e incluso fuera de lugar sagrado en circunstancias excepcionales.

Sacramento:

Acto realizado por una comunidad de creyentes, generalmente administrado por un cuerpo sacerdotal, por la que se exterioriza su relación y comunión con Dios, y que adquiere una dimensión sacra al constituirse como signo visible de la naturaleza y gracia de éste. La Iglesia Católica reconoce siete sacramentos: bautismo, penitencia, comunión, confirmación, matrimonio, unción de enfermos, y orden sacerdotal. Son considerados "Sacramentos de muertos" el bautismo y la penitencia, porque dan vida, a quien estaba "muerto" a causa del pecado original o actual, a través de la gracia santificante que, en ese caso, se llama "gracia

primera". Los otros cinco se denominan "Sacramentos de vivos", porque su recepción exige que quien los reciba esté, al menos ordinariamente, en estado de gracia, y entonces se considera que otorgan "gracia segunda".

Santuario:

También denominado Presbiterio. Espacio destinado a la celebración de los dos centros o polos de la celebración litúrgica, el de la Palabra, y el de la Eucaristía. En él, se disponen el altar, la sede y el ambón, de forma que aspiran a expresar un conjunto justamente equilibrado entre representatividad sin implicaciones de dominio y alejamiento sobre los fieles, y cercanía y participación activa de éstos en la liturgia.

Sede:

También denominado Tribuna. Lugar y/o estructura entendida como asiento atribuido a la presidencia de la celebración litúrgica, que está comandado por el obispo de una diócesis o su representante, y que expresa doblemente la condición de representación de la asamblea y de Jesucristo como pastor de ésta.

Schola:

También denominado coro. Lugar y/o estructura destinada al canto y oración por una parte de la asamblea, que puede tomar la iniciativa en la pretendida activa participación del creyente en la liturgia. Por definición no pertenece al santuario, y su localización, aunque no está predeterminada, suele estar cerca de éste y de la asamblea. El movimiento litúrgico y el Concilio Vaticano II, por tanto, le otorgan un papel dinamizador relevante en las celebraciones.

Tabernáculo:

También denominado sagrario. Lugar y/o estructura entendida como custodia y lugar de adoración personal de las especies sacramentales. Por la primacía dada a la celebración comunitaria por el Movimiento Litúrgico Moderno y el Concilio Vaticano II, está separado del altar, y puede configurarse como un elemento exento cerca del mismo o como una capilla exclusiva para estos fines, de carácter íntimo.

Templo:

Lugar donde la iglesia, como conjunto de fieles, se constituye en asamblea y desarrolla la sacra celebración de la liturgia, y por tal motivo, el Concilio Vaticano II entiende que la denominación más correcta es la de *domus ecclesiae*, hogar de la congregación de creyentes. Su configuración debe entenderse, según la liturgia oficial, como un organismo material que

permite un desarrollo integral equilibrado de la acción litúrgica, caracterizada por la doble condición diferenciada de santuario y asamblea, con un doble sentido, de celebración en reunión y de marcha escatológica hacia la resurrección. Este último concepto, el de marcha, es la causa principal de que los esquemas arquitectónicos de pura centralidad no sean completamente aceptados por el Movimiento Litúrgico Moderno y el Concilio Vaticano II.

13. ANEXOS

13.1. J. A. CORRALES Y R. V. MOLEZÚN

13.1.1. "APUNTES PARA UNA LECTURA DE LA ARQUITECTURA DE CORRALES Y MOLEZÚN" J. R. MONEO V.¹

Claridad en el trazado de las plantas y secciones, hábil manejo de una volumetría que con frecuencia es dramática y contrastada, conciencia y asunción del riesgo al explotar nuevos elementos constructivos, explícita satisfacción en el encuentro del material apropiado...Tales son, a mi entender, los atributos de la arquitectura de Corrales y Molezún, atributos que se hacen notar ya en sus primeras obras y que todavía están presentes en las últimas. Una justa y sabia proporción de los mismos lleva a que la obra de Corrales y Molezún se nos presente como natural, espontánea, fresca, falta de retórica. Diríase que la invade una admirable confianza en que la arquitectura bien pulsada, sólo por el hecho de poder dar razón de sí misma, es capaz de enfrentarse con éxito y sin miramientos a la realidad circundante. De ahí que pueda calificárla como de optimista. La razón – no pongo en duda que cabe hablar de arquitectura racionalista, con todo lo que ello significa histórica y estilísticamente, cuando nos referimos a la arquitectura de Corrales y Molezún – les protege y les permite afrontar tanto la más amplia variedad de programas como la más completa diversidad de lugares, con olvido del concepto de tipo y del influjo del medio.

Tras lo dicho se comprenderá que Corrales y Molezún hayan siempre procurado manifestar la presencia de los atributos que caracterizan su trabajo. Veámoslo en algunos ejemplos. El vibrante dinamismo de las Escuelas de Herrera del Pisuerga, la emocionante horizontalidad de Miraflores, o la contenida energía del Edificio Peugeot, son el resultado de un hábil manejo de las plantas y secciones que anticipa lo que será el volumen al proyectar, sobre ellas y con ellas, específicos sistemas constructivos. El espacio infinito, discontinuo, diverso, del Pabellón de Bruselas, capaz de adaptarse a cualquiera que sean las condiciones de perímetro y topografía, es el feliz desenlace a que lleva la consecuyente y precisa manipulación de un elemento modular que es a un tiempo capaz de estructurar, y de erosionar, el volumen que resulta. La satisfacción en el uso de los materiales está presente en obras como la casa Cela, el Edificio del Reader's Digest, la casa Huarte o el Hotel de Maspalomas. Cabe, por tanto, decir que la arquitectura de Corrales y Molezún es transparente en sus intenciones y que en tal transparencia radica en buena medida su

atractivo. Al manifestarse en la obra de modo tan evidente lo que son sus atributos, sus principios, los arquitectos se sienten aliviados: el identificar en ella los principios que la animaban se convierte en definitivo argumento que la justifica.

Una arquitectura dictada por principios, fiel a los mismos a lo largo de una dilatada carrera, es el juicio que cabe hacer a propósito de la obra de Corrales y Molezún: el punto de partida para una lectura de la misma. Pero tal juicio implica también que los arquitectos se sienten enteramente responsables: decir que una arquitectura está dictada por principios es tanto como decir que la voluntad del arquitecto la guía, que el momento, las circunstancias en las que el proyecto se gesta son determinantes, definitivas para lo que será la obra. En el "hacerse" del proyecto se establece la integridad de la obra. Ni que decir tiene que lo que la arquitectura – la reflexión acerca de la arquitectura – ha sido durante estos últimos años nos permite poner en duda tal voluntarismo que convierte al arquitecto en único protagonista último responsable de la misma. Pero ello no excluye la nostalgia que de una arquitectura confiada, optimista, como la de Corrales y Molezún, hoy sentimos. Confesarnos tal nostalgia es también recorrer su grandeza.

¹ Extraído literalmente de: Moneo V., J. Rafael, "Apuntes para una lectura de la arquitectura de Corrales y Molezún", en *Corrales y Molezún Medalla de Oro de la Arquitectura 1992*, p. 28.

13.1.2. "DE LA BELLEZA DEL CONSTRUIR Y DEL SABER DEL ARQUITECTO" ANTONIO FERNÁNDEZ ALBA¹

"De la vida de Vitrubio no nos han quedado más noticias que las que se han podido recoger de su misma obra" (Los diez libros de Arquitectura de M. Vitrubio Polión, traducidos y comentados por J. Ortiz y Sanz. Madrid, Imprenta Real, año 1787)

Inicio esta breve introducción a la obra de los arquitectos J. Antonio Corrales y Ramón Vázquez Molezún con un recordatorio, previo y obligado, a un arquitecto que durante los sesenta- setenta dedicó gran parte de su tiempo e inteligencia a narrar la crónica del acontecer arquitectónico español, con tal cúmulo de datos que muy poco podría yo añadir a lo que entonces se dijo y escribió; me refiero al arquitecto J. Daniel Fullaondo, que, después de los análisis historiográficos de *Nueva Forma*, enmarcó los apuntes más sobresalientes de lo que sin duda ha de constituir el futuro de la Historia contemporánea de la arquitectura española de esta época.

Recuerdo solidario de una deuda, no sólo planteada por los materiales iconográficos que recopiló en las páginas de su revista, sino por la riqueza de sugerencias, los sutiles perfiles y la densidad psicológica con la que supo enfrentar la narración panorámica de la arquitectura inmediata a la postguerra, tanto de su proceso como de los personajes que protagonizaron su historia.

Postularé mi recorrido en torno a la obra de Corrales y Molezún desde el aserto que encabezan estas líneas, sus noticias son las que se pueden leer en sus obras. Añadiría en primer lugar y para mayor precisión que estas líneas están escritas desde el recuerdo, no alejado de admiración, que me proporciona la memoria, dejando para el historiador los enclaves metodológicos de la ficha, las clasificaciones y las fechas, pues su discurso arquitectónico está ligado a un itinerario personal en mis años de iniciación en este viejo arte del construir. Su obra hoy, como los incipientes proyectos de entonces, me parece un trabajo, más que de actualidad, de un ejemplo de actuación donde quedan patentes la belleza del construir y el auténtico saber del arquitecto.

¹ Extraído literalmente de: Fernández Alba, Antonio, "De la belleza del construir y del saber del arquitecto", en *Corrales y Molezún, Arquitectura*. Madrid: Xarait, 1983, pp. 7-9.

Su obra no podrá entenderse sin un encuadre de referencias históricas que por vividas y próximas tienen la frescura del testimonio. Durante los cincuenta, la arquitectura en España no se entendía como un debate de estilos o una indagación sobre las tendencias; la experiencia de lo moderno no se percibía como el desarrollo de la técnica triunfante en la Europa industrializada de principios de siglo. La experiencia metropolitana y el correspondiente cambio cualitativo que para la arquitectura supuso, estaba aún muy distante para poder comprender la disolución del objeto arquitectónico en los estímulos planificatorios de la nueva ciudad. Las aspiraciones de un arquitecto eran muy modestas y por supuesto muy limitadas las decisiones de su modo de proyectar, al margen de las circunstancias políticas y sociales, o sin duda mediatizadas por éstas. Los arquitectos más significativos intentaban pequeñas aproximaciones, entre ellas la recuperación de la geometría constructiva como medio para incorporar el relato funcionalista del Movimiento Moderno, junto a la modesta metodología racionalista que fomentaba la reconstrucción europea.

Este binomio conceptual había que desarrollarlo con una exquisita neutralidad interpretativa: aquellos tiempos no daban para otra cosa; de cualquier manera, no creo que la arquitectura realizada por estas minorías durante esta época pueda ser legitimada como una resistencia programada con la que pasar factura en los tiempos de cambio que ahora vivimos. Ni los testimonios formales, ni los gestos individuales son lo suficientemente explícitos para atestiguarlo, y es precisamente este ejercicio de normalidad profesional uno de los primeros datos a consignar en el trabajo de Corrales y Molezún.

La recuperación formal de los modelos europeos, truncados en su natural evolución histórica por el trauma de la guerra civil, fue un proceso de **identificación personal** por parte de aquéllos arquitectos más que una actitud de repulsa al sistema, del mismo modo que lo había sido, de hecho, el primer racionalismo de catalanes, madrileños y vascos. ¿Pues qué otra cosa significó si no el movimiento del GATEPAC, o el GATPAC catalán, más que una identificación personal con la modernidad formal que propugnaba el racionalismo europeo?. Las formas y las funciones, más que las ideas y los contenidos fueron utilizadas en virtud de las necesidades del momento; patente queda en la obra de un J.L. Sert, uno de sus aventajados protagonistas.

Resulta ocioso insistir en que la arquitectura que se proyecta y escasamente se construye durante el periodo en el que inician su trabajo Corrales y Molezún, en ningún momento llegó a manifestarse como protesta radical, como también es evidente que en ningún momento se pretendieron actitudes complacientes con la nueva clase política de la que no recibió ni la comprensión ni la admiración, aunque fuera parcial, de las propuestas de su especialidad incipiente, ya fuera ésta referida a la construcción de la nueva vivienda o del ambiente urbano.

Esta identificación personal es solidaria de un marcado individualismo, reducto último cuando no existe un tejido social comprensivo con el quehacer profesional. Se ha señalado por un sector crítico, no muy significativo, que este periodo estuvo marcado por un desmesurado afán de protagonismo que no supo adivinar los fundamentos entre libertad y habitación, presupuestos tan propicios a los pioneros del M/M; este reproche al individualismo, o en términos más sofisticados a la denominada "arquitectura de autor", analizado hoy desde una perspectiva más global se puede interpretar como un desenfoque de instrumentalización crítica, más que un auténtico análisis de objetivación histórica, pues evidentemente sufrir la historia no es lo mismo que describir o narrar sus episodios.

Efectivamente, fue un periodo de individualidades acusadas, sin coherencia de grupo, a diferencia de los grupos de artistas plásticos, más comprometidos ideológicamente contra el sistema; esta actitud individualista impidió para bien o para desdicha, tal vez, la configuración de escuelas y así podemos entender que una arquitectura como la de Corrales y Molezún no llegó a degenerar en un escolasticismo estéril que le hubiera impedido un desarrollo posterior. Su obra no pretendía ningún magisterio, aunque no esté exento de él su itinerario, que se va jalonando con experiencias fragmentarias del proceder constructivo, con referencia a códigos estéticos de la vanguardia de los sesenta, vislumbrando como puede la voluntad de innovación, pues no existe una crítica, ni orientadora para la inclusión del repertorio de las formas, ni recriminatoria para con los excesos en la fabulación simbólica. La arquitectura se presenta desnuda de toda literatura gráfica y escrita; el saber constructivo y el soporte de la geometría serán los recursos básicos para conseguir la ilusión del espacio.

El movimiento moderno trabajó con denodado esfuerzo desde la forma contra los estilos de la forma, desarrollando una auténtica polisemia plástica inscrita en la dimensión cubista, buscando la forma pura, en un intento, aunque a veces no quede explícito, de integrar el concepto de modelo platónico en el contexto de la nueva naturaleza técnica. En España, las tentativas de este esfuerzo adoptarían, con nuevos elementos formales, las contradicciones de la vieja polémica simbólica tan ligada a la arquitectura

del siglo XIX, y que en estos años (50-70) no eran tan elocuentes como lo fueron en los finales de siglo al llegar a simplificaciones tan radicales como para establecer una arquitectura de los **poetas** y otra de los **politécnicos**, pero sí para suscitar dos corrientes diferenciadas en la manera de encarar y diseñar el símbolo en el proceso de reconstrucción del país.

El ornamento para los "arquitectos del imperio" retomaba un gran énfasis nostálgico; en los trabajos de Corrales y Molezún, "la belleza" se entendía como un problema de proporción, de la buena medida, aquella que facilita la naturaleza de la materia, la economía constructiva y la razón geométrica, alejándose de manera elocuente de la "poética simbólica" de los monumentalistas, haciendo patente la base material en la que el espacio de la arquitectura descansa.

La alternativa arquitectónica se acotaba en un marco de referencia teórica muy reducido: el edificio se proyectaba como un instrumento para la formalización de un ambiente material adecuado a los intereses del proceso económico; la vanguardia acudía a dos tipologías muy concretas cuyas fuentes primordiales eran las **arquitecturas vernáculas** (mediterráneas o populares) y los **códigos racionalistas** de incipiente arraigo en el país hacia 1930.

Los arquitectos encargados de expresar las formas y configurar los espacios para el nuevo régimen optaron por una orientación de entender la arquitectura como una reproducción convencional ligada a la noción de **estilo**, y de ahí esa aproximación a los esquemas neoclásicos o la reproducción de las tipologías del denominado **estilo imperial**. Sus postulados ideológicos, por lo que respecta a la arquitectura, se encontraban más ligados a la superficie (ornamento) que a la esencia de la propia especialidad, pues se trata en definitiva de establecer las normas de un sistema arquitectónico cuyos principios se fundamentan en un código estético y simbólico.

Los primeros trabajos de Corrales y Molezún surgen de un clima arquitectónico donde hay que elegir entre la investidura simbólica (Ministerio del Aire, Arcos de Triunfo, Museo de América,...), la respuesta vernácula (arquitecturas populares) o la matriz racionalista. La transferencia del concepto de estilo a una significación ideológica quedó patente en un gran número de edificios y de manera elocuente en la obra de un destacado arquitecto como lo fue Luis Moya.

La hostilidad hacia el racionalismo era patente y proyectar en clave racionalista casi un delito. La elección no era un juego de presupuestos teóricos del quehacer arquitectónico, ornamentación versus funcionalidad; el problema se inscribía en los valores del **significado de la arquitectura** en

un determinado contexto político- social, valores y significados que la oligarquía triunfante de la guerra civil no estaba dispuesta a aceptar, ni siquiera como una alternativa a la modernidad, a la manera como los supo integrar la tecnocracia neocapitalista de la década 60-70.

La elección racionalista en estos grupos minoritarios fue un gesto de convicción profesional y una actitud decidida de abrir la arquitectura a la vida de su tiempo, de enlazar con una nueva sensibilidad, de enclavar en definitiva el pensamiento arquitectónico en el contexto perdido de la tradición europea, haciendo patente desde sus proyectos que la arquitectura es parte de esencial del ambiente significativo de una época.

Señalaba J. D. Fullaondo en un trabajo de 1967, bajo el título "Corrales y Molezún, Agnosticismo Arquitectónico", que "...la actitud metodológica de estos dos arquitectos era la de una magistral ambigüedad cultural, sutilmente agnóstica con las corrientes del momento". Como es sabido, la ambigüedad caracteriza de manera elocuente al manierismo, actitud arquitectónica que infringe de diversas maneras el código lingüístico vigente, y esta actitud es altamente significativa en la interpretación que de el código racionalista formulan Corrales y Molezún, dentro de los límites formales de un esquema totalitario, que sólo se explica sus espacios mediante la ampulosidad y el monumentalismo.

En la componente racionalista de sus primeros años, en los trabajos de Corrales y Molezún siempre aparecen fragmentos de rotura formal que señalan una afinidad con el neoplasticismo y el constructivismo ruso, en muchos de los proyectos con un alarde de intuición que rebasa los conocimientos que de estos movimientos se tenían en la España de los sesenta. La experiencia futurista será un recurso casi constante en gran cantidad de propuestas para los diversos concursos en los que participan.

Estas tres componentes se identifican con un hacer arquitectónico con sentido propio, tanto en su caligrafía lingüística como en su correlato espacial, garantizando una componente formal autónoma en su arquitectura, ligada a una constante dimensión de constructores, de tal manera que su dimensión como arquitectos, en el panorama español al que nos venimos refiriendo, no se puede entender sin aceptar el sentido práctico que le confieren a sus proyectos, donde el **invento** que intuye y suscita el ingenio se superpone al efecto formal que se desprende del **método constructivo** que subyace solidario en sus edificios.

Si el falso entendimiento con la tradición monumentalista queda excluido de su expediente espacial, no lo será en menor grado la redundancia clásica o la construcción comercial tan desarrollada durante estos años. El método seudocompositivo de programar las necesidades en planta y

homogeneizar funciones detrás de adulteradas ficciones porticadas o la incorporación de tramas reticuladas según los dictados de Le Corbusier o Mies, quedarán marginados en la respuesta formal y espacial de estos constructores.

Existe en la lectura de sus trabajos una coherencia constructiva donde el detalle cobra una dimensión totalitaria de su obra; la carga y riqueza de diseño que adquiere el detalle resulta a todas luces significativo a la hora de componer el proyecto, y si alguna preexistencia permanece es la dictada por la razón constructiva que se hará manifiesta en un discurso intencionalmente lineal y persuasivo, donde el saber con el que el ingeniero construye se integra en precisa armonía con la belleza de una técnica sin premeditación culterana o persecución estilística, y esto a mi juicio fue una lección bien aprendida del manifiesto inconcluso de los constructivistas.

El trabajo realizado por Corrales y Molezún tiene hoy una lectura sin duda más precisa que estas apretadas reflexiones, y superados los estragos de una moda tan irreflexiva como intrascendente se podrá hacer con mayor amplitud. Por el momento queda la constancia de estos apuntes monográficos que ilustran la presente publicación; será preciso que la calma retorne ante las presiones de una divulgación incontenida de neomodernismo, neo-islamismo, neo-clasicismo, post-contextualismo... y todo ese conjunto de enfermedades formales que encubren tanto la incompetencia como subrayan el oportunismo impaciente de los epígonos de una época.

Cuando la razón sin sobresaltos prevalezca sobre la esterilidad de la actual cosmética espacial, el trabajo de Corrales y Molezún se podrá contemplar con la carga positiva que encierra tanto la belleza del construir como el saber del arquitecto.

ANTONIO FERNÁNDEZ ALBA

Madrid, agosto 1982

13.1.3. "JOSÉ ANTONIO CORRALES, ARQUITECTO" ESTANISLAO PÉREZ PITA¹

Recuerdo una ocasión, hace ya unos años, en donde compañeros de profesión y vocación agasajábamos a un profesor que había acudido a dar una charla en la Escuela de Madrid. Entre nosotros se comentaba, dadas las fechas que corrían, el edificio "Torres Blancas" de Oiza, al que yo defendía con verdadera vehemencia. En plena pasión dialéctica escuché de mi interlocutor un comentario que no por banal puede considerarse intrascendente: El edificio de Oiza era malo, entre otras cosas, porque llegaba cinco años tarde. Este comentario aparentemente intrascendente encierra una de las grandes mixtificaciones, una de las grandes falacias que estamos viviendo y sufriendo los que hacemos arquitectura en estas últimas décadas de siglo: Lo que son aportaciones arquitectónicas se transforman en aportaciones literarias para armar la línea argumental de la historia del estilo o tendencia que el crítico o revista correspondiente quieren construir; para ellos, una pieza arquitectónica, por grande y buena que sea, puede no tener valor como tal si no sirve para encuadrarla en la historia que se quiere contar.

Viene esto a colación por entender que ilustra muy bien la actitud en la que uno se aproxima a la Arquitectura de Corrales, buscando su esencia arquitectónica, dejando al margen la clave estilística en la que se desarrolla y formaliza. Se pretende así evitar la polémica de hoy, polémica que por estilística resulta, entiendo, estéril y frustrante, y que contribuye a aumentar la confusión general, cuyo único objetivo claro es su empeño en lapidar nuestra más reciente tradición arquitectónica, sin manifestar hacia ella el menor asomo de gratitud y lealtad por lo que nos enseñó y supuso.

Ese fuerte sentido arquitectónico que toda la obra de Corrales evidentemente tiene, fue quizás una de las principales motivaciones que encontré durante los dos años, 1969 y 1970, en los que trabajé con él. Años en los que su personalidad y vocación marcaron profundamente mi formación, supliendo en gran medida la labor que el burocratismo y abandono de la enseñanza en la Escuela no pudo proporcionarnos a los que la demandábamos. Durante aquellos años, último de estudiante y primero de profesión, descubrió la vocación de Corrales que, naturalmente, tuvo que contagiarme. Vocación y amor por la práctica de la arquitectura que se traduce en la gran valentía con la que afronta los procesos de diseño y que le lleva a moverse siempre en ese umbral donde el riesgo

comienza a ser consustancial del proyecto. Donde el compromiso del artista consigo mismo y con su propia obra es tal que se convierte en reto interno y que marca de una manera inequívoca toda la trayectoria de la obra. Desde esta actitud, lógico es esperar que Corrales se plantee desde cero cada proyecto. No hay en él, entiendo, recreación, reelaboración de temas; cada uno nace y muere en sí mismo, pues la intensidad con que los trata los agota y deja pocos aspectos donde poder seguir investigando.

Y no se interprete esto como una falta de coherencia o carencia de una línea argumental en el discurso de su actividad proyectual; por el contrario, en su arquitectura existen unas constantes claras que se mantienen a lo largo de todo su quehacer y que por no ser estilísticas y lingüísticas no resultan tan obvias como en casos en donde el énfasis se sitúa en esos aspectos. Corrales no es un arquitecto en el que la teoría racionalizada fundamente su obra: Sus "constantes" pertenecen al mundo de la intuición más que al de la razón; sin embargo, tiene una gran solidez y profundidad. Estas proceden más bien del conocimiento de las posibilidades del arte de construir y proyectar como medio de expresión personal y aquí su mundo particular se entrevé con evidente nitidez. Es significativo de esto ver cómo resuelve el programa funcional del edificio. Acomete esta tarea a través de tanteos sucesivos, aproximaciones cada vez más depuradas y que acaban de siempre por encarnar su idea, formulada a priori. Es, en el fondo, un método que tiene mucho de idealista en cuanto que quiere domar o doblegar la realidad proyectual a la solución por él inventada, y que lo consigue gracias a sus enormes dotes. Arquitectónicamente se traduce en la renuncia a manejar elementos de composición arquitectónica clásicos, desarrollando un sistema muy peculiar de composición del edificio propio, en planta, sección ó alzado, basado fundamentalmente en su capacidad, y que no se apoya en los recursos tradicionalmente manejados.

Este camino le lleva a una arquitectura que, independientemente del lenguaje en que se expresa, resulta netamente "moderna", con voluntad de "vanguardia", totalmente alejada del figurativismo clásico y plenamente encuadrada en la abstracción. Pienso que es de las arquitecturas españolas más emparentadas con la pintura, mezcla de un cierto constructivismo y expresionismo. Asimismo esta abstracción se apoya en un elegante y refinado manejo del material, que adquiere en su arquitectura un papel que entiendo determinante, y que se manifiesta en un llevar hasta sus últimas consecuencias las posibilidades expresivas que aquél posee. En cierta medida, el material con el que se desarrolla el proyecto, su naturaleza, constituye otra de las fuentes generadoras de la idea del proyecto: las tejas en los tejados de Sotogrande, el hormigón visto en Elviña,

¹ Extraído literalmente de: Pérez Pita, Estanislao, "José Antonio Corrales, arquitecto", en *Corrales y Molezún, Arquitectura*. Madrid: Xarait, 1983, pp. 92-93

el neopreno en la casa Tabanera, o la chapa en Bankunión, son ejemplos inequívocos de lo que se pretende expresar.

Pero si el material, y el diálogo entre los materiales, es constante en Corrales, no lo es menos su obsesión por “inventar” – como ocurre en Stirling- la sección del edificio. El proyecto se concibe y se trabaja en sus primeros estados desde la sección. Recuerdo, cuando se iniciaba un nuevo proyecto, ver pinchada en su tablero una sección dibujada a mucha mayor escala que las plantas que se iban elaborando. Mientras éstas podían ser croquis a mano alzada, la sección, por contrario, solía ser dibujo de cierta precisión. No hay más que mirar la documentación que él ha seleccionado para esta edición para percatarse de que no hay proyecto donde no figure cuando menos una sección del edificio. La sección, como ocurría en el empleo del material, es forzada y estirada hasta el límite último de sus posibilidades. Allí se esbozan todos los inventos que el proyecto va a introducir. Con arrojo envidiable la sección se elabora y complejiza para adaptarse al terreno, para acoplar el programa, para alojar tecnologías o para estructurar la lógica interna del proyecto en función de la idea que desarrolla. La importancia de la sección es igualmente obvia al estudiar la organización volumétrica del edificio. Esta suele ser una trasposición casi directa de aquélla, de modo que se puede intuir, sin conocerla, desde el exterior. Intentar poner ejemplos para corroborarlo sería de nuevo enumerar la lista de proyectos aquí incluidos.

Pero si la sección denota la capacidad inventiva de Corrales, la planta no es menos. Con una voluntad férrea, Corrales trabaja ésta como si de una filigrana o pieza de marquetaría se tratara. Traba las diferentes piezas entre sí, uniéndolas, relacionándolas, enfrentándolas, de modo que al final no se sabe si se trata de un “puzzle” resuelto o una talla, obtenida mediante el horadado del macizo para llegar a unos vacíos que recuerdan las últimas piezas de Chillida. Coherentemente con esta manera de interpretar la planta y la sección, la volumetría que éstas determinan es un cuerpo conformado por macla de diferentes volúmenes y en el que Corrales siempre busca una doble lectura: una más total y otra más fragmentada. Esta dualidad entabla un diálogo tenso entre ambas visiones y enriquece, complejizándolo, el resultado final de la obra. Es particularmente ilustrativo de esta manera de hacerle último proyecto aquí presentado: El Hotel en MOSUL, el cual puede interpretarse en una primera lectura como un edificio de planta cuadrada, al que se le han tallado ciertos vacíos, y al que asimismo se le han “enchufado” en los centros de sus caras cuatro piezas. De la adición de la pieza central con los cuatro cuerpos periféricos se obtiene el edificio en su conjunto. Pero también puede interpretarse como un claustro que ha sido ensartado por dos elementos en cruz en cuyos

extremos a su vez son enganchadas las cuatro piezas periféricas. Los centros del claustro y de la cruz son trabados por otro volumen, que es macla de otros varios. La tensión entre todos ellos establece un contrapunto que define el discurso formal de la obra.

Finalmente habría que hablar de la sabiduría en el manejo de la dimensión y la escala. El dimensionado del edificio en las tres direcciones del espacio, la relación horizontal- vertical, así como la facilidad con que salta y maneja subescalas para conseguir un dimensionado final del edificio es aspecto y cualidad más que destacable en su obra.

Y a modo de epílogo me gustaría acabar con esta reflexión: No quisiera que se interpretaran estas consideraciones como signo de desfase y despiste respecto a las últimas arquitecturas, sino todo lo contrario; una toma de postura beligerante en defensa de aquellos valores que, cualquiera que sean las líneas de pensamiento en boga, pertenecerán siempre como Patrimonio exclusivo de la auténtica cultura del Arte de la Arquitectura.

ESTANISLAO PÉREZ PITA
Madrid, noviembre de 1982

13.1.4. "RAMÓN VÁZQUEZ MOLEZÚN: ARQUITECTO" LUIS MIQUEL Y SUÁREZ INCLÁN¹

Con independencia de los planteamientos críticos que puedan hacerse al respecto a su arquitectura, de los resultados formales de su quehacer profesional, me parece indiscutible que Vázquez Molezún es un arquitecto. Casi me atrevería a decir: el Arquitecto.

Acercas de su obra, la específicamente suya y la realizada en colaboración con José Antonio Corrales, pueden aventurarse teorías diversas; bucear en sus posibles orígenes; sopesar influencias y proyecciones de otros profesionales; atribuir paralelismos; catalogar en escuelas; elucubrar sobre sus conexiones con otros resultados plásticos de la sociedad actual; objetivar dimensiones y volúmenes; olfatear significados lingüísticos; elucidar símbolos; presumir intenciones; valorar el paso del tiempo, y todos los demás factores, racionales e irracionales, que la crítica de arte analiza y sintetiza con el objeto de esclarecer y hacernos comprender una parte del mundo en que vivimos. De todo esto, y más, pienso que ha de ocuparse, con la máxima autoridad, Antonio Fernández Alba, en el prólogo de este libro. Por mi parte pretendo explicar mi convicción de que Vázquez Molezún es el arquitecto puro, en su casi absoluta elementalidad y que ejerce de arquitecto con una entrega, con una totalidad y una fuerza que prácticamente le inhabilitan para otros quehaceres que no sean primordialmente plásticos o mecánicos. Me propongo acercarme a este "ser arquitecto" desde la perspectiva de su "ser humano".

Durante dos o tres años, hace ya un montón de ellos, trabajé a su lado en calidad de aprendiz y, a los largo de estos otros muchos, he continuado, con más o menos intensidad, por unas u otras razones, en contacto con él y su trabajo.

Y puedo decir que de arquitectura, lo que se dice arquitectura, en su sentido académico, Molezún apenas comentaba nada. Jamás una teoría ni una definición. Rara vez un comentario. A la hora de explicarse con la palabra no hay afirmaciones, sino dudas, titubeos. La inseguridad, la timidez (quizás el rasgo más evidente de su temperamento) son los matices de la expresión oral de aquello que en el tablero, en la obra, queda afirmado con la rotundidad de lo definitivo, de respuesta única en el espacio, a los problemas planteados. (En aquellos primeros tiempos, cuando empezaba a

cuajar lo que después ha dado en llamarse "Escuela de Madrid", era frecuente que Sáez de Oiza entrase en el estudio de Molezún y, desde la puerta, decía "Yo, aquí, vengo a aprender". Oiza, que lo sabía ya casi todo, venía a aprender al estudio de Molezún).

Lo fantástico del trabajo de Molezún es que se enfrentaba con los programas, con el medio físico, con el papel, con los ladrillos, portando un bagaje teórico aparentemente mínimo. Da la impresión de partir de la nada, de empezar cada vez como si volviera a descubrirlo todo en cada proyecto, con una actitud inaugural e ingenua. Y así es al menos en sus obras más genuinas. No parece haber ideas previas, ni poso histórico, ni apenas una leve capa de humus cultural. En este terreno casi no hay nada más que la formidable potencia de un creador capaz de ir modelando, desde sus raíces, las formas arquitecturales.

Lo que sí explica Molezún, lo que sí es evidente que conoce, es cómo se relacionan los espacios, cómo se transmite el movimiento a través de cadenas que, partiendo de la elementalidad, se van complejizando hacia resultados nuevos. Y esta exploración en las raíces le hace desconfiar (o tal vez explora porque previamente desconfía) de que los materiales, los instrumentos, hayan sido correctamente utilizados en un proceso dinámico que ya funciona y le incita a inventar órdenes distintos, estructuras insólitas, espacios imprevistos. No busca: encuentra.

Molezún no parece tener ese horror al papel en blanco, al espacio indefinido, al solar vacío, que suele paralizar a algunos creadores, porque empieza desde abajo, en los materiales, desde dentro del programa. Arranca del tornillo o del saludo en el vestíbulo del ascensor. Molezún tarda horas en decidir el giro de una puerta y segundos en articular el interior y el exterior de un volumen.

En general, analizando las arquitecturas, no es difícil para los expertos deducir los procesos mentales que han motivado a los creadores, que han ido guiando la evolución de sus obras. Al parecer, una inflexión, al producirse un viraje puede explicarse el cambio, incluso la mutación, por la incidencia de un poderoso estímulo exterior. Con Molezún no es tan sencillo. No parece lógico que el Museo de Arte Contemporáneo, el instituto Herrera del Pisuerga o la casa de la Moraleja, se produzcan como consecuencia del redescubrimiento de Gaudí, la asimilación de Wright, el rechazo de Oud o el prurito de la "modernidad". A mí me parece que, en lugar de intentar buscar en él estímulos exteriores inmediatos, habría que pensar que los orígenes están en el viaje de 100.000 km. en motocicleta en el verano de 1950, o en sus aventuras romanas, o en su pasión por la mecánica o en el

¹ Extraído literalmente de: Miquel y Suárez- Inclán, Luis, "Ramón Vázquez Molezún: arquitecto", en *Corrales y Molezún, Arquitectura*. Madrid: Xarait, 1983, pp. 132-133.

deslumbramiento ante el paisaje que reflejan sus acuarelas y sus gouaches o en la rectitud y la honestidad profunda de su carácter, en la timidez y la violencia (que la timidez acarrea) de su temperamento, en la ingenuidad y bondad de su trato, en la enfermedad que le azotó durante años. El mar de su infancia y los cristales de La Coruña deben andar también por debajo de todo esto. La poesía no es, casi nunca, el resultado de una reflexión sino la explicación inmediata y fresca del mundo interior del artista a través de los materiales que conoce y ama.

La casi imposible síntesis entre progreso y ecología, la resolución equilibrada de la permanente dicotomía entre forma y contenido, sólo pueden imaginarse a través de procesos íntegros de creación, en cerebros que mantienen su virginidad y han absorbido, constante, lenta y naturalmente, la cultura de su tiempo, con fluidez y despego, sin atesorar caudales ni forzar el ritmo. Sin hacer "proyectos". La creación no es entonces una actividad que interioriza con esfuerzo los estímulos ajenos en una permanente y agónica dialéctica, sino una emanación propia en que todos los elementos se han dosificado armónicamente a través de una tranquila e implacable gestación interior.

La casa Molezún en la Roiba parece condensar gran parte del ideal que estoy intentando explicar. Ha nacido sobre materiales antiguos, brotando de muros que "ya estaban"; subyace el regusto de la arquitectura moderna; ha crecido, yo diría que está creciendo, respondiendo a una necesidad interna, a las solicitudes de la vida que cambia, al empuje de la belleza que encierra. Y el mar está cerca.

Virginal y perversa, elemental y compleja, esta arquitectura rechaza y engloba la naturaleza que la rodea. Está en su sitio y no es posible imaginar algo que la sustituya.

Las gentes como Joan Miró, como Vázquez Molezún, garantizan el lento crecer de los trigos y el vertiginoso discurrir de las constelaciones. Nos hacen soñar que el progresar de la aventura humana no tiene por qué terminar destruyéndolo todo.

LUIS MIQUEL Y SUAREZ- INCLÁN

Madrid, noviembre de 1982

13.1.5. "VÁZQUEZ MOLEZÚN Y CORRALES PRONUNCIARON SU PRIMERA CONFERENCIA EN LA ESCUELA DE ARQUITECTURA" (ABC, 4 DE ABRIL DE 1967)¹

Los arquitectos don Ramón Vázquez Molezún y don José Antonio Corrales, pronunciaron anoche su primera conferencia en la Escuela Técnica Superior de Arquitectos de Sevilla, dentro del ciclo "El arquitecto y su obra", que organiza la Cátedra de Arquitectura Viva.

Comenzaron exponiendo las preocupaciones que inciden en su actuación profesional, señalando principalmente el desligue de la realidad social de la arquitectura que hoy día se produce. El gran peligro de los arquitectos españoles, añadieron, es caer en un <<monstruoso virtuosismo>>, según el acertado calificativo del arquitecto Fernández Alba, visitante reciente de la Escuela de Arquitectura sevillana.

Insistieron en considerar como esencial la alineación del arquitecto, una alineación fijamente orientada al hombre.

Los arquitectos Corrales y Vázquez Molezún, consideran que es necesario un funcionalismo de las líneas fundamentales, ya que es imprescindible tender a la socialización de la edificación, a la industrialización de la construcción, lo que exige ir hacia una labor de equipo en el trabajo del arquitecto, y la creación de prototipos de servicio, todo lo cual posibilitando una gran libertad de líneas secundarias.

¹ "Vázquez Molezún y Corrales pronunciaron su primera conferencia en la Escuela de Arquitectura", *ABC*, 4 de abril de 1967. VM/D181/Caja 25-8. "Cátedra de Arquitectura Viva. "El Arquitecto y su obra". Ramón Vázquez Molezún. Es. Técnica Superior de Arquitectura. Sevilla". Unidad documental compuesta de cuatro bloques. El primero es un folleto del ciclo de conferencias de la Cátedra de Arquitectura Viva de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura cuyo tema es "El Arquitecto y su obra", en las que son protagonistas A. Fernández Alba, F. M. García Ordóñez, C. Ortiz Echagüe, F. J. Carvajal, R. Vázquez Molezún, y J. A. Corrales. Las conferencias de R. V. Molezún y J. A. Corrales tuvieron lugar los días 3, 4, y 5 de abril de 1967. El segundo bloque lo compone una selección de recortes de periódico del anuncio de las conferencias anunciadas, en las publicaciones "ABC", "Pueblo", "Sevilla", en el 31 de marzo de 1967, y en "Hoja del Lunes" y "Correo de Andalucía", en el 3 de abril de 1967. El tercero, consta de una selección de recortes de periódico de la crónica de las conferencias de J. A. Corrales y R. V. Molezún, en las publicaciones "ABC", en los días 4 y 5 de abril de 1967, y "Pueblo", en el 5 de abril de 1967. El último bloque está formado por tres fotografías que presumiblemente ilustran estos actos, con la presencia en primer plano de R. V. Molezún.

A continuación pasaron a exponer sus primeras realizaciones conjuntas, ayudados con un gran número de diapositivas: Instituto de Enseñanza Media en Herrera del Pisuerga (1955); el Pabellón de España en la Exposición Universal de Bruselas (1957-1958), premiado con medalla de oro; la posterior utilización de los elementos prefabricados del anterior, en la realización de un pabellón en la IV Feria Nacional del Campo (1959), y la residencia para hijos de productores de Cristalería Española, en Miraflores de la Sierra, Madrid (1958- 59), realizada en colaboración con el arquitecto Alejandro de la Sota.

Esta tarde y mañana, a las siete y media, los señores Vázquez Molezún y Corrales pronunciarán su segunda y tercera conferencias.

13.1.6. CUESTIONARIO- ENTREVISTA A JOSÉ ANTONIO CORRALES GUTIÉRREZ. BLOQUES III, IV, V Y VI (JULIO 2009)¹

BLOQUE III: DOCENCIA

Juan Manuel Mondéjar Navarro (JMMN):

Cuestión nº 11.- En los años 1.961, 1.981 y 1.982 trabaja usted como profesor de proyectos de 5º curso en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. ¿Cómo valora usted estas experiencias?

José Antonio Corrales Gutiérrez (JACG):

No la valoro bien, pues los alumnos centran las clases en que el aprobado es más difícil.

JMMN:

Cuestión nº 12.- En el caso de volver a impartir docencia en la actualidad, ¿cómo la llevaría a cabo?

JACG:

Con una exigencia especial en proyectos.

BLOQUE IV: PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y CONSTRUCCIÓN

JMMN:

Cuestión nº 13.- Fuentes más significativas de sus proyectos y obras, utilizadas en los años 50 y 60. (Libros, revistas, relaciones con otros arquitectos, con artistas plásticos, viajes,...).

JACG:

No puedo enumerar estas fuentes. En todo caso siempre partíamos de la hoja de papel en blanco.

¹ Extraído literalmente de: Corrales Gutiérrez, José Antonio; Mondéjar Navarro, Juan Manuel. *Cuestionario- entrevista a José Antonio Corrales Gutiérrez*. Inédito, julio, 2009

JMMN:

Cuestión nº 14.- Según ha manifestado con anterioridad, su forma de abordar el proyecto de arquitectura se basa en un proceso que comienza con la interiorización de los datos aportados por el cliente y por el análisis del contexto específico. Tras esto, la imaginación va realizando distintas propuestas a nivel funcional, espacial y plástico, que son puestas a prueba con la representación gráfica, en una secuencia iterativa de progresivo perfeccionamiento. Los planteamientos iniciales del proyecto comienzan desde su "interior", *"...estudiando detenidamente el dibujo en planta y sección, y confiando en que una buena propuesta a estos niveles, daría un aspecto exterior interesante. El alzado, por tanto, forma parte final del proceso"*. Resuelta la propuesta arquitectónica, los ayudantes terminarán de confeccionar la representación gráfica del proyecto, a mano, o a ordenador. Siendo éste un proceso de investigación personal de comprobación fundamentalmente gráfica, ¿qué papel juega la ejecución de la obra en el mismo? ¿Qué decisiones de proyecto se posponen a la fase de ejecución de la obra?

JACG:

El caso es tener el proyecto y sus condiciones en la cabeza. La cabeza es el mejor ordenador.

En mi caso, en el proyecto está todo determinado.

R. V. Molezún prefería rematarlo en obra.

JMMN:

Cuestión nº 15.- En relación con la cuestión anterior y con el proceso de diseño, ¿cómo interactúa esta arquitectura pensada desde el "interior" con los criterios de relación paisajística del edificio planteados desde el "exterior"?

JACG:

En la cabeza se deben tener los datos paisajísticos.

JMMN:

Cuestión nº 16.- En un proceso de proyecto donde el arquitecto es plenamente responsable de la obra, ¿cómo concibe la posible integración de las artes plásticas con la arquitectura?

JACG:

Es deseable la integración, no es fácil.

JMMN:

Cuestión nº 17.- En su entrevista concedida a "EL CULTURAL" (2.004), afirmaba que *"Entiendo una obra como un conjunto de sistemas que, paradójicamente, hay que romper en un punto preciso para que funcione. Las obras que me interesan siempre responden a un sistema, como es el caso del Pabellón de Bruselas,..."* ¿Considera a este "punto de ruptura" como una variación que permite dicho conjunto de sistemas, o como una discontinuidad del mismo?

JACG:

El punto de ruptura es necesario para que funcione formalmente un sistema.

JMMN:

Cuestión nº 18.- En buena parte de sus proyectos la geometría en forma de mallas moduladas, bandas, ejes,...subyace en el diseño del espacio y de su construcción, el cual la vulnera para atender a las condiciones específicas que encierra un proyecto concreto. ¿Ha hallado nuevas prestaciones o matices de estos principios organizativos a lo largo de su carrera profesional? En caso de ser así, ¿cuáles serían?

JACG:

Es razonable que la solución pueda tener su grupo de sistemas que ciertamente visionan su geometría.

JMMN:

Cuestión nº 19.- En relación a su interés por las obras que responden a un sistema, como es el caso del Pabellón de Bruselas y el proyecto para la Universidad Autónoma de Madrid, ¿tenía usted conocimiento del concepto de "*mat building*" cuando realizó el concurso de dicha universidad, o de edificios que lo incorporaban como la Universidad Libre de Berlín o el Hospital de Venecia de Le Corbusier?

JACG:

No tenemos conocimiento.

JMMN:

Cuestión nº 20.- En su arquitectura se produce la constante atención a lo específico de cada proyecto y su contexto asociado. En ese sentido, ¿qué obra o proyecto considera que tiene una mayor capacidad de ser una propuesta¹.

JACG:

No puedo responder.

JMMN:

Cuestión nº 21.- A pesar de ser un tema planteado en multitud de ocasiones, la colaboración con D. Ramón Vázquez Molezún, desearía obtener, una vez más, una valoración de la misma, y conocer, si es posible, qué arquitecturas eran de su interés compartido.

JACG:

Creo que la colaboración con R. V. Molezún produjo obras interesantes. Otras colaboraciones fueron secundarias.

¹ La cuestión quedó incompleta.

BLOQUE V: ARQUITECTURA CONSTRUIDA

JMMN:

Cuestión nº 22.- Del conjunto de sus obras y/o proyectos, además del mencionado Pabellón de Bruselas, ¿cuáles son las que tienen un mayor interés para usted?

JACG:

El edificio Peugeot, concurso no construido. El Banco de Bilbao, concurso no construido. El edificio Banif, concurso no construido.

JMMN:

Cuestión nº 23.- ¿En cuál de ellas entiende que ha habido una mejor integración entre arquitectura y artes plásticas? ¿Cómo se desarrolló el proceso de realización?

No hay respuesta para la cuestión nº 23.

JMMN:

Cuestión nº 24.- En su arquitectura se produce la constante y alta atención a lo específico de cada proyecto y su contexto asociado. En ese sentido, ¿qué obra o proyecto considera que tiene una mayor capacidad de vinculación con el lugar y el programa?

No hay respuesta para la cuestión nº 24.

JMMN:

Cuestión nº 25.- La importancia decisiva de la construcción como sistema material en el que se apoya el proyecto ha sido puesta de relevancia en diversidad de ocasiones por usted, y se hace presente en el conjunto de su obra. Siendo esto así ¿en qué obras la tecnología disponible del momento ha estado por debajo de las propuestas del proyecto? ¿Cómo valora de experiencia del Polígono de Elviña?

JACG:

El Polígono de Elviña debió ser prefabricado. No existía en el año 62 tecnología.

JMMN:

Cuestión nº 26.- No son pocas las ocasiones en que la crítica especializada ha establecido afinidades entre su producción en solitario y en equipo con D. Ramón Vázquez Molezún, y modelos, arquitectos y tendencias diversas. Por ejemplo; Herrera del Pisuerga y Melnikov, su relación con el constructivismo, con la arquitectura nórdica, Pabellón de Bruselas y Wright,... ¿cómo valora usted estas apreciaciones?

JACG:

Las colaboraciones con R. V. Molezún y yo son conocidas.

JMMN:

Cuestión nº 27.- De forma contraria, J.D. Fullaondo calificaba ya en 1967 a la arquitectura desarrollada por usted y por D. Ramón Vázquez Molezún como "Agnóstica", en relación a su independencia estilística con respecto a las corrientes dominantes. En relación con la cuestión anterior, ¿Cuál cree que es la causa de que se produzca esta aparente dualidad de "afinidades" y "agnosticismo estilístico"?

JACG:

Nuestro agnosticismo o heterodoxia nace de nuestra apreciación máxima de los casos concretos.

JMMN:

Cuestión nº 28.- A lo largo de 50 años de carrera profesional ha tenido la oportunidad de ver cuál ha sido el comportamiento de sus edificios en el tiempo. Independientemente del deterioro sufrido en algunos modelos por falta de mantenimiento, sensibilidad, o simplemente atención a la autoría de los mismos, ¿qué edificios de su producción considera que tienen un mejor envejecimiento? ¿cuáles piensa que son las razones de ello?

JACG:

En general los edificios en los 50 y 60 fueron construidos con un presupuesto muy bajo, y con los materiales existentes.

JMMN:

Cuestión nº 29.- En relación con el posible diálogo entre los edificios: Pabellón de Bruselas, Casa Huarte y Bankunion, ¿Qué asociaciones o cuestiones comunes puede establecer entre los mismos?

JACG:

Creo que ya está explicado.

BLOQUE VI: ACTUALIDAD

JMMN:

Cuestión nº 30.- Es ampliamente conocido que usted concibe que la producción de su arquitectura se basa en la atención a lo específico del lugar y del programa, sin adscripciones conceptuales ni formales previas. ¿Qué arquitecturas actuales o pasadas cree que tienen principios similares?

JACG:

No estoy documentado.

JMMN:

Cuestión nº 31.- Además de su dilatada experiencia y conocimiento, ¿qué fuentes, arquitectónicas o no, considera en la realización de sus proyectos actualmente?

JACG:

Considero las obras de Rem Kolchas y las de Steven Hall.

JMMN:

Cuestión nº 32.- Aparentemente, en la actualidad, existe una gran libertad en el diseño de formas por parte del arquitecto, y que se manifiesta parcialmente en multitud de ejemplos de la "arquitectura del espectáculo". Estableciendo una comparación entre la década de los 50 y la actual, ¿Qué hay de cierto en pensar que con la escasez de medios y la existencia de utopías personales, la creatividad se manifiesta con mayor intensidad?

No hay respuesta para la cuestión nº 32

JMMN:

Cuestión nº 33.- ¿Qué tipo de clientes considera que, en estos momentos, pueda entender y valorar una arquitectura pensada desde el "interior", frente a la demanda social de imagen y la respuesta dada por la "arquitectura del espectáculo"?

No hay respuesta para la cuestión nº 33.

JMMN:

Cuestión nº 34.- ¿Qué razones cree que son decisivas en el hecho de que la arquitectura como manifestación cultural tenga una menor incidencia en la sociedad con respecto a otras?

No hay respuesta para la cuestión nº 34.

JMMN:

Cuestión nº 35.- Durante los últimos años se han producido reconocimientos importantes como la Medalla de Oro de Arquitectura Española, con Ramón Vázquez Molezún, el Premio Nacional de Arquitectura, por segunda vez, la incorporación a la Academia de Bellas Artes de San Fernando, Premio Camuñas, exhibición en la Bienal de Venecia,...Siendo todos ellos consecuencia de un balance profesional extraordinario, ¿cómo afronta la continuidad de su labor como arquitecto?

JACG:

Han existido reconocimientos tardíos, pero nuestra producción o clientela sigue siendo pequeña.

JMMN:

Cuestión nº 36.- Dada la coyuntura actual, ¿cuál piensa que puede ser la evolución de la arquitectura española en los próximos años?

JACCG:

La arquitectura actual está dominada por la política.

Tiene que ser necesaria siempre.

Necesitamos que el rigor y la economía dialoguen con los nuevos materiales.

13.2. ARQUITECTURA RELIGIOSA DE J. A. CORRALES Y R. V. MOLEZÚN

13.2.1. MOVIMIENTO LITÚRGICO MODERNO Y CONCILIO VATICANO II

13.2.1.1. "EL ARTE Y LOS OBJETOS SAGRADOS", CAPÍTULO VII, CONSTITUCIÓN SOBRE LA SAGRADA LITURGIA "SACROSANCTUM CONCILIIUM" CONCILIO VATICANO II, (1963)¹

122. Entre las actividades más nobles del ingenio humano se cuentan, con razón, las bellas artes, principalmente el arte religioso y su cumbre, que es el arte sacro. Estos, por su naturaleza, están relacionados con la infinita belleza de Dios, que intentan expresar de alguna manera por medio de obras humanas. Y tanto más pueden dedicarse a Dios y contribuir a su alabanza y a su gloria cuanto más lejos están de todo propósito que no sea colaborar lo más posible con sus obras para orientar santamente los hombres hacia Dios.

Por esa razón, la santa madre Iglesia fue siempre amiga de las bellas artes, buscó constantemente su noble servicio, principalmente para que las cosas destinadas al culto sagrado fueran en verdad dignas, decorosas y bellas, signos y símbolos de las realidades celestiales. Más aún, la Iglesia se consideró siempre, con razón, como árbitro de las mismas, discerniendo entre las obras de los artistas aquéllas que estaban de acuerdo con la fe, la piedad y las leyes religiosas tradicionales y que eran consideradas aptas para el uso sagrado.

La Iglesia procuró con especial interés que los objetos sagrados sirvieran al esplendor del culto con dignidad y belleza, aceptando los cambios de materia, forma y ornato que el progreso de la técnica introdujo con el correr del tiempo.

En consecuencia, los Padres decidieron determinar acerca de este punto lo siguiente:

123. La Iglesia nunca consideró como propio estilo artístico alguno, sino que, acomodándose al carácter y las condiciones de los pueblos y a las necesidades de los diversos ritos, aceptó las formas de cada tiempo, creando en el curso de los siglos un tesoro artístico digno de ser conservado cuidadosamente. También el arte de nuestro tiempo y el de todos los pueblos y regiones ha de ejercerse libremente en la Iglesia, con tal que sirva a los edificios y ritos sagrados con el debido honor y reverencia, para que pueda juntar su voz a aquel admirable concierto que los grandes hombres entonaron a la fe católica en los siglos pasados.

¹ *Verbatim*: Concilio Vaticano II, "Capítulo VII: El arte y los objetos sagrados", en *Constitución sobre la Sagrada Liturgia "Sacrosantum Concilium"*, 1963.

124. Los Ordinarios, al promover y favorecer un arte auténticamente sacro, busquen más una noble belleza que la mera suntuosidad. Esto se ha de aplicar también a las vestiduras y ornamentación sagrada.

Procuren cuidadosamente los Obispos que sean excluidas de los templos y demás lugares sagrados aquéllas obras artísticas que repugnen a la fe, a las costumbres y a la piedad cristiana y ofendan el sentido auténticamente religioso, ya sea por depravación de las formas, ya sea por la insuficiencia, la mediocridad o la falsedad del arte.

Al edificar templos, procúrese con diligencia que sean aptos para la celebración de las acciones litúrgicas y para conseguir la participación activa de los fieles.

125. Manténgase firmemente la práctica de exponer en las iglesias imágenes sagradas a la veneración de los fieles; hágase, sin embargo, con moderación en el número y guardando entre ellas el debido orden, a fin de que no causen extrañeza al pueblo cristiano ni favorezcan una devoción menos ortodoxa.

126. Al juzgar las obras de arte, los Ordinarios de lugar oigan a la Comisión diocesana de arte sagrado y, si el caso lo requiere, a otras personas muy entendidas, como también a las comisiones de que se habla en los arts. 44, 45 y 46.

Vigilen con cuidado los Ordinarios para que los objetos sagrados y obras preciosas, dado que son ornato de la casa de Dios, no se vendan ni dispersen.

127. Los Obispos, sean por sí mismos, sea por medio de sacerdotes competentes dotados de conocimientos artísticos y aprecio por el arte, interésense por los artistas, a fin de imbuirlos del espíritu del arte sacro y de la sagrada liturgia.

Se recomienda, además, que, en aquellas regiones donde parezca oportuno, se establezcan escuelas o academias de arte sagrado para la formación de artistas.

Los artistas que, llevados por su ingenio, desean glorificar a Dios en la santa Iglesia, recuerden siempre que su trabajo es una cierta imitación sagrada de Dios Creador y que sus obras están dedicadas al culto católico, a la edificación de los fieles y a su instrucción religiosa.

128. Revisense cuanto antes, junto con los libros litúrgicos, de acuerdo con el art. 25, los cánones y prescripciones eclesiásticas que se refieren a la disposición de las cosas externas del culto sagrado, sobre todo en lo referente a la apta y digna edificación de los templos, a la forma y

construcción de los altares, a la nobleza, colocación y seguridad del sagrario, así como también a la funcionalidad y dignidad del baptisterio, al orden conveniente de las imágenes sagradas, de la decoración y del ornato. Corrijanse o suprimase lo que parezca ser menos conforme con la liturgia reformada y consérvese o introdúzcase lo que la favorezca.

En este punto, sobre todo en cuanto a la materia y forma de los objetos y vestiduras sagradas, se da facultad a las asambleas territoriales de los Obispos para adaptarlos a las costumbres y necesidades locales, de acuerdo con el art. 22 de esta constitución.

129. Los clérigos, mientras estudian filosofía y teología, deben ser instruidos también sobre la historia y evolución del arte sacro, sobre los sanos principios en que deben fundarse sus obras, de modo que sepan apreciar y conservar los venerables monumentos de la Iglesia y puedan orientar a los artistas en la ejecución de sus obras.

130. Conviene que el uso de insignias pontificales se reserve a aquellas personas eclesiásticas que tienen o bien el carácter episcopal o bien alguna jurisdicción particular.

13.2.1.2. "INSTRUCCIÓN PARA APLICAR LA CONSTITUCIÓN SOBRE LITURGIA" GIACOMO LERCARO, (1964)¹

Capítulo I: Algunas normas generales

13. Se procurará la máxima perfección en las celebraciones litúrgicas. Por lo tanto:

c) Las iglesias y oratorios, los objetos sagrados en general y las vestiduras sagradas, ofrecerán un aspecto de auténtico arte cristiano, sin excluir el arte moderno.

Capítulo V: Construcción de iglesias y altares con vistas a facilitar la participación activa de los fieles.

I. Disposición de las iglesias

90. Al construir nuevas iglesias, al reconstruirlas y adaptarlas, procúrese con diligencia que resulten aptas para celebrar las acciones sagradas, conforme a su auténtica naturaleza, y obtener la participación activa de los fieles (cf. const., art. 124).

II. El altar mayor

91. Conviene que el altar mayor se construya separado de la pared de modo que se pueda girar fácilmente en torno a él y celebrar de cara a pueblo. Y ocupará un lugar tan importante en el edificio sagrado que sea realmente el centro adonde espontáneamente converja la atención de toda la asamblea de los fieles.

Obsérvese lo que prescribe el derecho acerca de la materia con que debe edificarse y adornarse el altar.

Además, el presbiterio alrededor del altar tendrá tal amplitud que se puedan desarrollar cómodamente en él los ritos sagrados.

III. La sede del celebrante y de los ministros

92. La sede para el celebrante y los ministros se colocará de tal forma que, según la estructura de cada iglesia, sea bien visible a los fieles, y el celebrante aparezca como el presidente de toda la comunidad de los fieles.

¹ *Verbatim*: Lercaro, Giacomo, "Capítulo I: Algunas normas generales", en *Instrucción para aplicar la constitución sobre la liturgia*, 7 de marzo de 1965.

No obstante, si la sede del celebrante está situada detrás del altar, hay que evitar la forma de trono, que es propia únicamente del obispo.

IV. Los altares laterales

93. Los altares laterales serán pocos; es más, en cuanto lo permita la estructura del edificio, es muy conveniente que se coloquen en capillas separadas de algún modo del cuerpo de la iglesia.

V. Ornato de los altares

94. La cruz y los candelabros que se requieren en el altar para cada una de las acciones litúrgicas, se pueden colocar también en las proximidades del mismo, a juicio del ordinario del lugar.

VI. Reserva de la Eucaristía

95. La sagrada Eucaristía se reservará en un sagrario sólido e inviolable, colocado en medio del altar mayor, o de un altar lateral, pero que sea realmente destacado, o también, según costumbres legítimas y en casos particulares, que deben ser aprobados por el ordinario del lugar, en otro sitio de la iglesia, pero que sea verdaderamente muy noble y esté debidamente adornado.

Se puede celebrar la misa de cara al pueblo, aunque encima del altar mayor esté el sagrario, en cuyo caso éste será pequeño, pero apropiado.

VII. El ambón

96. Conviene que para la proclamación de las lecturas sagradas haya uno o dos ambones, dispuestos de tal forma que los fieles puedan ver y oír bien al ministro.

VIII. Lugar de la "schola" y del órgano

97. El lugar de la "schola" y del órgano se situará de tal forma que aparezca claramente que los cantores y el organista forman parte de la asamblea congregada, y puedan desempeñar mejor su ministerio litúrgico.

IX. Lugar de los fieles

98. Téngase especial cuidado en disponer el lugar de los fieles, de modo que puedan ver las celebraciones sagradas y participar debidamente en ellas con su espíritu. Conviene que normalmente se pongan para su uso

bancos o sillas, pero hay que reprobear la costumbre de reservar asientos a personas privadas, según el artículo 32 de la constitución.

Se procurará, además, que los fieles no sólo puedan ver al celebrante y demás ministros, sino también escucharlos cómodamente, utilizándose para ello los medios técnicos modernos.

X. El bautisterio

99. En la construcción y ornamentación del bautisterio se procurará con diligencia que aparezca claramente la dignidad del sacramento del Bautismo, y que el lugar sea apto para celebraciones comunitarias (cf. const., art. 27).

13.2.2. ARQUITECTURA RELIGIOSA

13.2.2.1. MODELOS INTERNACIONALES¹

- 1.- Cripta en la colonia Güell, Barcelona. Antoni Gaudí i Cornet. (1898-1916).
- 2.- Capilla del crematorio, Hagen. Peter Behrens. (1905-1908).
- 3.- Templo unitario, Oak Park, Illinois (U.S.A.). Frank Lloyd Wright. (1906).
- 4.- San Leopoldo, Viena. Otto Wagner. (1907).
- 5.- Concurso para iglesia en Bremenhaven. Hans Scharoun. (1910).
- 6.- Iglesia conventual (proyecto). Antonin Procházka. (1911-1914).
- 7.- San Juan Bautista, Neu-Ulm (Alemania). Dominikus Böhm. (1912-1926).
- 8.- Grundtvigskirche, Copenhague. Peter Villhem Jensen Klint. (1913-1921).
- 9.- Casa de Culto. Hermann Finsterlin. (1915).
- 10.- Fachada de iglesia (proyecto). Bedrich Feuerstein. (1917).
- 11.- Capilla del Bosque en el cementerio del Bosque, Estocolmo. Erik Gunnar Asplund. (1918-1920).
- 12.- La catedral del futuro (logotipo de la Bauhaus en Weimar (Alemania)). Lyonel Feininger. (1919).
- 13.- Catedral de cristal en los Alpes (proyecto). Bruno Taut. (1919).
- 14.- Catedral de Mármol. Max Taut. (1919).
- 15.- Catedral. Lionel Feininger. (1919).

¹ Compilación seleccionada de:

Fernández Cobián, Esteban. *El Espacio Sagrado En La Arquitectura Española Contemporánea*. Santiago de Compostela: Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 2005.

Gil, Paloma; Col·legi d'Arquitectes de Catalunya Demarcació de Barcelona. *El Templo Del Siglo XX*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1999.

Plazaola, Juan. *Arte Sacro Actual*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2006.

Rodrigo Zarzosa, Carmen; Excmo. Ayuntamiento de Valencia. *Arquitectura Religiosa Valenciana: 1958-1985*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 2000.

Nota: si no se especifica otra cosa, se trata de iglesias parroquiales.

- 16.- Capilla en el cementerio, Kvarnsveden (Suecia). Sigurn Lewerentz. (1919-1921).
- 17.- Edificio religioso (primera y segunda versión). Wassili Luckhardt. (1920).
- 18.- Gran Templo Estelar. Bruno Taut. (1920).
- 19.- Capilla-bar futurista. Alberto Sartoris. (1920).
- 20.- Der Weltbaumeister (La Casa de Cristal). Bruno Taut. (1920).
- 21.- Catedral en el desierto del Sáhara. Wenzel Hablik. (1920).
- 22.- Capilla Mayólica, primera versión. Hans Poelzig. (1921).
- 23.- Capilla Mayólica, segunda versión. Hans Poelzig. (1921).
- 24.- Catedral en una Ciudad Moderna (proyecto). Max Taut. (1921).
- 25.- Templo estelar. Otto Bartning. (1921-1922).
- 26.- Catedral. Wenzel A. Hablik. (1922).
- 27.- "Sternkirche" (proyecto). Otto Bartning. (1922).
- 28.- Templo para Circunstantes. Dominikus Böhm. (1922).
- 29.- Notre Dame de Consolation, Le Raincy (Francia). Auguste Perret. (1922-23).
- 30.- Capilla de la Resurrección en el cementerio del Bosque, Estocolmo. Sigurn Lewerentz. (1922-1925).
- 31.- Del Sagrado Corazón, Praga. Jozef Plecnik. (1922-1939).
- 32.- De la Comunidad Apostólica Reformada ("Siedlung Kiefhoek"), Rotterdam. Jacobus Johannes Pieter Oud. (1925-1929).
- 33.- Capilla episcopal, Bischofsheim (Alemania). Dominikus Böhm. (1926).
- 34.- Iglesia de Paz de Mujeres (proyecto), Frankfurt. Dominikus Böhm. (1926).
- 35.- Iglesia de acero para la exposición de Prensa, Colonia. (1928).
- 36.- Templo del Día del Corpus (proyecto), Aquisgrán (Alemania). Rudolf Schwarz, Hans Schwippert y Hans Krahn. (1928).
- 37.- Templo del Día del Corpus ("Fronleichnamskirche"), Aquisgrán (Alemania). Rudolf Schwarz. (1928-1930).
- 38.- San Engelberto, Colonia- Riehl (Alemania). (1928-1932).
- 39.- Iglesia en Tremblay (proyecto), (Francia). Le Corbusier. (1929).

- 40.- De la Resurrección, Essen- Ost (Alemania). Otto Bartning. (1929-1930).
- 41.- Templo de la Resurrección, Essen (Alemania). Otto Bartning. (1930).
- 42.- San José, Hinderburg (Alemania). Dominikus Böhm. (1930).
- 43.- San Engelbert, Colonia Riehl (Alemania). Dominikus Böhm. (1930-1932).
- 44.- Templo católico, Norderney (Alemania). Dominikus Böhm. (1930).
- 45.- Templo para un pueblo agrícola en Libia. Alberto Lidabera. (1931).
- 46.- Catedral de "Notre-Dame-du-Phare" (proyecto), Friburgo (Suiza). Alberto Sartoris. (1931).
- 47.- "Notre- Dame- du- Bon Conseil", Loutier (Suiza). Alberto Sartoris. (1932).
- 48.- Catedral de hormigón armado de una sola nave (proyecto). Giuseppe Terragni. (1932).
- 49.- Crematorio del Cementerio del Bosque, Estocolmo. Erik Gunnar Asplund. (1935-1940).
- 50.- Capilla en el cementerio de Turku-Abo, (Finlandia). Erik Byggman. (1938-1941).
- 51.- Catedral (proyecto). Giuseppe Terragni. (1943).
- 52.- Diseño de la Resistencia. Casa de la Pasión. Hans Scharoun. (1945).
- 53.- Iglesia Unitaria, Shorewood Hills, (Wisconsin). Frank Lloyd Wright. (1947-1949).
- 54.- Basílica de la Paz y del Perdón (proyecto), Sainte- Baume (Francia). Le Corbusier. (1948).
- 55.- Santa María la Mayor (San Franco), Francavilla al Mare (Italia). Ludovico Quaroni. (1948-1949).
- 56.- Capilla de "Notre- Dame- du- Rosaire", Vence (Francia). Henri Matisse. (1948-1952).
- 57.- Capilla Memorial de San Savior del ITT, Chicago. Mies van der Rohe. (1949-1952).
- 58.- Capilla funeraria Delgado- Chalbaud (proyecto), (Venezuela). Le Corbusier. (1951).
- 59.- Santa Ana, Düren, Colonia. Rudolf Schwarz. Culto Católico. (1951-1956).
- 60.- San Miguel, Francfort (Alemania). Rudolf Schwarz. (1952-1956).

- 61.- La chapelle de la Clarté-Dieu, Orsay (Francia). Arsène-Henry y E. Besnard-Bernadac. (1952-1956).
- 62.- Convento Sainte- Marie-de-la Tourette en Eveux-sur-Arbresle, Lyon. Hutchison y Le Corbusier. Culto Católico. (1952-1957-1960).
- 63.- Proyecto- Concurso internacional de Catedral, San Salvador. Dominikus Böhm y Heinz Bienefeld. (1953).
- 64.- Templo de la Medalla de la Virgen Milagrosa, Navarte (Navarra). Félix Candela. (1953).
- 65.- Templo Preciosísima Sangre, Salzburgo (Austria). Arbeitsgruppe 4. (1953-1956).
- 66.- Santa Cruz, Bottrop (Alemania). Rudolf Schwarz. (1953-1957).
- 67.- Capilla para el campus del Instituto Tecnológico de Massachusetts. Eero Saarinen. (1953-1956).
- 68.- Santo Tomás, Lille (Francia). Pierre Pinsard. (1953-1957)
- 69.- María Königin, Colonia. Dominikus Böhm. Culto Católico. (1954).
- 70.- Sinagoga Congregación Beth Sholom, Elkins Park, Pennsylvania. Frank Lloyd Wright. (1954-1959).
- 71.- Nuestra Señora Reina del Cielo, Saarbrücken (Alemania). Rudolf Schwarz. (1954-1961).
- 72.- Notre- Dame Du- Haut, Ronchamp (Francia). Le Corbusier. Culto Católico. (1955).
- 73.- San Alberto, Saarbrücken (Alemania). Gottfried Böhm. (1955).
- 74.- Sagrada Familia, Oberhausen (Alemania). Rudolf Schwarz. (1955-1958).
- 75.- Vuorseninska (Templo de las Tres Cruces), Imatra (Finlandia). Alvar Aalto. Culto Protestante. (1955-1958).
- 76.- Iglesia Cristiana de la Ciencia (proyecto), Bolinas, California. Frank Lloyd Wright. (1956).
- 77.- Templo ortodoxo, Milwaukee. Frank Lloyd Wright. (1956).
- 78.- Templo de San Marcos, Björkhagen (Suecia). Sigurn Lewerentz. (1956-1960).
- 79.- Santa Teresa del Niño Jesús, Linz- Kekerfeld (Alemania). Rudolf Schwarz. (1956-1963).
- 80.- Capilla de la Universidad Técnica, Otaniemi, Helsinki. Kaika y Heikki Siren. Culto Protestante. (1957).
- 81.- Catedral anglicana de Coventry, (Reino Unido). Basil Spence. (1957-1964).
- 82.- San José, Würzburg (Alemania). Hans Schädel. (1958).
- 83.- San Juan Capistrano, Munich. Sep Ruf. (1958-1960).
- 84.- Templo unitario y escuela, Rochester, New York. Louis I. Kahn. (1958-1969).
- 85.- Bruderklausen, Basilea. Hermann Baur. Culto Católico. (1959).
- 86.- Templo de San Vicente Paul, Coyoacán (Méjico). Félix Candela. (1959).
- 87.- Del Espíritu Santo, Wolfsburg (Alemania). Alvar Aalto. (1959-1962).
- 88.- Templo de la Sagrada Familia, Génova. Ludovico Quaroni. (1959-1962).
- 89.- Kaleva, Tampere (Finlandia). Reima Pietilä. (1959-1966).
- 90.- Catedral católica de Cristo Rey, Liverpool. Frederick Gibberd. (1959-1967).
- 91.- Catedral de Brasilia. Oscar Niemeyer. (1959-1970).
- 92.- San Juan Bautista, Campi Bisenzio ("Autoestrada dell'sole") (Italia). Giovanni Michelucci. (1960-1964).
- 93.- Santa Cruz, Soest (Alemania). Rudolf Schwarz. (1960-1967).
- 94.- Orivesi, Orivesi (Finlandia). Kaika y Heikki Siren. Culto Protestante. (1961).
- 95.- Catedral de San Miguel, Coventry (Inglaterra). Sir Basil Spence. Culto Protestante. (1962).
- 96.- Las Condes, Chile. Martín Correa. (1962).
- 97.- "Saint Pierre" (proyecto), Firminy (Francia). Le Corbusier. (1962-1963).
- 98.- Templo de María Reina, Neviges (Alemania). Gottfried Böhm. (1963).
- 99.- Templo, Driebergen (Holanda). Aldo van Eyck. (1963-1964).
- 100.- Catedral de Santa María, Tokio. Kenzo Tange. (1963-1964).
- 101.- San Pedro, Klippan (Suecia). Sigurn Lewerentz. (1963-1967).
- 102.- Capilla del Hospital (proyecto), Venecia. Le Corbusier. (1964).
- 103.- San Pio X, Meggen (Suiza). Franz Fueg. (1964-1966).

- 104.- Santuario de Santa María Reina de la Paz, Neviges (Alemania). Gottfried Böhm. (1964-1967).
- 105.- Catedral de San Francisco. Pier Luigi Nervi (1966-1971).
- 106.- Santa María Asumpta, Riola di Vergato, Bolonia (Italia). Alvar Aalto. (1966-1978).
- 107.- Sinagoga Hurvah (proyecto), Jerusalem. Louis I. Kahn. (1968-1974).
- 108.- Templo, Bagsvaerd, Copenhague. Jörn Utzon. (1976).

13.2.2.2. MODELOS NACIONALES¹

- 1.- Monumento a los Caídos, Pamplona. Víctor Eusa y José Yamaz. (1939-1959).
- 2.- María Reina, Barcelona. Raimón Durán Reynals. (1939-1949).
- 3.- Parroquia, Elda (Alicante). Antonio Serrano Peral. (1939-1945).
- 4.- Parroquias reconstruidas rurales, Diócesis de Madrid. Rodolfo García Pablos. (1939-1950).
- 5.- Parroquia del Socorro, Ronda (Málaga). Fernando Guerrero Strachan. (1939).
- 6.- San José, Baracaldo (Vizcaya). Ricardo de la Bastida. (1940-1945).
- 7.- Parroquia, Belchite (Zaragoza). Antonio Cámara Niño y Alejandro Allánegui Felez. (Dirección de obra, 1940).
- 8.- S^a Teresa del Niño Jesús, Barcelona. Joseph Doménech Mansana. (1932-1940).
- 9.- Ermita Virgen de la Victoria, Brunete (Madrid). Luis Quijada y Martínez, y J. Pidal. (Proyecto, 1940).
- 10.- Restauración de la Iglesia Santa María, Elche (Alicante). Antonio Serrano Peral. (1940).
- 11.- Reconstrucción de la Iglesia, Guadalix de la Sierra (Madrid). Alberto de Acha y Urioste. (Proyecto, 1940).
- 12.- Parroquia San Ignacio, Madrid. Alberto de Acha y Urioste. (1940-1942).

¹ Compilación, principalmente seleccionada de:

Fernández Cobián, Esteban. "Apéndice 16. El espacio sagrado en la arquitectura española contemporánea (1950/1965): cincuenta obras", en *El Espacio Sagrado en la Arquitectura Española Contemporánea*. Santiago de Compostela: Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 2005, pp. 618-620.

Delgado Orusco, Eduardo. *Arquitectura Sacra Española, 1939-1975: de la Posguerra al Posconcilio*. Madrid, Archivo Digital de la Universidad Politécnica de Madrid, <http://oa.upm.es/742/01/03199914.pdf>. Lectura en la Universidad Politécnica de Madrid, el 26 de abril de 2000.

Nota: si no se especifica otra cosa, se trata de iglesias parroquiales.

- 13.- Convento de religiosas de Jerusalén, Zaragoza. Regino y José Borobio. (Proyecto, 1940).
- 14.- Residencia Santa Gema, Madrid. Joaquín Núñez Mera. (1940).
- 15.- Reconstrucción Parroquia, Miranda de Ebro (Burgos). Ramón Aníbal Álvarez y Pablo Canto. (1940).
- 16.- Reconstrucción Santuario Santa María de la Cabeza, Andujar (Jaén). Francisco Prieto Moreno. (1940).
- 17.- Parroquia, Seseña (Toledo). Luis Prieto Bances. (1940-1945).
- 18.- Reconstrucción de la ermita del Cerro de los Ángeles, Madrid. Rodolfo García- Pablos. (1941).
- 19.- Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, Madrid. Manuel y Gonzalo de Cárdenas (1941).
- 20.- Reconstrucción de la Colegiata, Gandía (Valencia). Pablo Soler y Vicente Valls. (1941-1945).
- 21.- Iglesia parroquial del Barrio Cerro Palomeras, Vallecas (Madrid). Luis Moya, E. Huidobro, L. Díaz- Guerra, R. Avendaño, C. Baillo- Balliere, José Tamés, Ramiro Moya, Enrique García. (1941).
- 22.- Iglesia parroquial del Barrio de Tercio y Terol, Madrid. Luis Moya, E. Huidobro, L. Díaz- Guerra, R. Avendaño, C. Baillo- Balliere, José Tamés, Ramiro Moya, Enrique García. (1941).
- 23.- Basílica del Valle de los Caidos, Cuelgamuros (Madrid). Pedro Muguruza y Diego Méndez. (1941-1959).
- 24.- Iglesia de nueva barriada de viviendas protegidas, Bilbao. Carlos Guerra. (1942).
- 25.- Iglesia parroquial de Brunete, Madrid. Luis Quijada y Martínez. (1942).
- 26.- Residencia y Asilo de los PP. Camilos, Madrid. Luis García de la Rasilla y Felipe Pérez Somarraba. (1942).
- 27.- Noviciado de las Hijas de María Inmaculada, Ciudad Real. Carlos Sidro de la Puerta. (1942-1950).
- 28.- Proyecto de conclusión de Catedral, Valladolid. Carlos de Miguel y Manuel Martínez Chumillas. Primer premio. (1942).
- 29.- Proyecto de conclusión de Catedral, Valladolid. Carlos Sidro, José Subirana, y Fernando Chueca Goitia. Segundo premio. (1942).
- 30.- Proyecto de conclusión de Catedral, Valladolid. Constantino Candiera y Pérez. Acesit. (1942).
- 31.- Proyecto de conclusión de Catedral, Valladolid. Lorenzo González Iglesias. (1942).
- 32.- Capilla del C.S.I.C.- Parroquia del Espíritu Santo, Madrid. Miguel Fisac Serna. (1942-1946).
- 33.- Capilla del Escolástico de Carabanchel, Madrid. Luis Moya Blanco. (1942-1944).
- 34.- Iglesia de nueva barriada de viviendas protegidas, Málaga. Fernando Guerrero Strachan y otros. (1942).
- 35.- Iglesia Parroquial Mare de Déu dels Àngels, Barcelona. Josep Danés Torras. (1942-1957).
- 36.- Capilla de la Escuela de Ingenieros de Montes, Madrid. Luis Villanueva y Pedro Bidagor. (1935-1945).
- 37.- Capilla para proyecto de Orfanato, Valladolid. José María Rivas Eulate y Manuel Rodríguez Suárez. (1942).
- 38.- Templo Votivo del Mar, Panjón (Pontevedra). Antonio Palacios. (Primer proyecto, 1932; Obras, 1932-1937; Proyecto para completar el Templo Votivo del Mar, 1942).
- 39.- Santuario de la Gran Promesa, Valladolid. Antonio Palacios y Pascual Bravo. (1942-1945).
- 40.- Proyecto de edificio sanitario para la Diputación, Valladolid. Enrique Huidobro y Luis Moya. (1942-1943).
- 41.- Centro Misionero en Tetuán, Protectorado de Marruecos. José María Tejero. (1942).
- 42.- Proyecto de Iglesia- Catedral, Madrid. Alberto de Acha Urioste. (1942).
- 43.- Monasterio de la Visitación, Vigo. Antonio Palacios. (1942).
- 44.- Iglesia del Sagrado Corazón, Zaragoza. Regino y José Barobio. (1929-1942).
- 45.- Iglesia parroquial en el proyecto de Colonización de Valdepusa, Toledo. Pedro Castañeda Cagigas y Valentín Pérez Naranjo. (1943).
- 46.- Iglesia de la Vera Cruz, Carballino (Coruña). Antonio Palacios. (1943-1945).

- 47.- Ermita de N^a S^a de las Nieves, Jaca (Huesca). Miguel Fisac Serna (1943).
- 48.- Iglesia, Venta de Baños (Palencia). Julián Laguna (1943).
- 49.- Iglesia Parroquial en nueva barriada (R.R.D.D.), Almería. Francisco Prieto Moreno. Colaborador, José Luis Fernández del Amo. (1944).
- 50.- Catedral de la Almudena, Madrid. (1) Marqués de Cubas; (2) Enrique María Repullés; (3) Fernando Chueca Goitia y Carlos Sidro. (1) (1879-1892); (2) (1900-1916); (3) (1944-1993).
- 51.- Hogar- Escuela de la institución San Isidoro, Madrid. Avelino de Aroztegui Bastoure. (1944).
- 52.- Capilla del Colegio de la Sagrada Familia, Madrid. José María de la Vega (1944).
- 53.- Iglesia del Carmen y San José, Zaragoza. Regino y José Borobio. (1944).
- 54.- Proyecto de iglesia de San Fausto de Chapela, Vigo. Antonio Palacios. (1944).
- 55.- Iglesia Parroquial de El Buen Pastor, Luchana- Bilbao. Ricardo de la Bastida. (1944-1946).
- 56.- Reconstrucción del Seminario menor de la diócesis de Madrid- Alcalá, Alcalá de Henares (Madrid). Rodolfo García- Pablos. (1944).
- 57.- Seminario metropolitano, Ciudad Real. Carlos Sidro de la Puerta. (1944-1953).
- 58.- Seminario metropolitano, Moncada (Valencia). Vicente Traver Tomás. (1944).
- 59.- Seminario metropolitano, Zaragoza. Santiago Lagunas, Casimiro Lanaja y Manuel Martínez de Ubago. (1944-1952).
- 60.- Proyecto de iglesia, Vega Baja (Toledo). Aristides Fernández Vallespín y Esteban Riera Estrada. (1945).
- 61.- Basílica de Nuestra Señora de Atocha, Madrid. Francisco Bellosillo y Luis García de la Rasilla. (1946-1951).
- 62.- Iglesia de la Santísima Virgen de la Cabeza, Madrid. Felipe Heredero. (1946).
- 63.- Iglesia parroquial, Gimenezells (Lérida). Alejandro de la Sota. (1946).
- 64.- Iglesia parroquial de N^a S^a de la Paz, Madrid. Rodolfo García- Pablos. (1946).

- 65.- Proyecto de iglesia, Sahara Español. Diego Méndez. (1946-1952).
- 66.- Iglesia parroquial de San Agustín, Madrid. Luis Moya Blanco. (1946-1959).
- 67.- Capilla de la Universidad Laboral, Zamora. Luis Moya Blanco, Ramiro Moya Blanco y Pedro Rodríguez Alonso de la Puente. (1946-1953).
- 68.- Proyecto de Capilla en la Colonia Virgen del Pilar, Madrid. Francisco de Asís Cabrero. (1947).
- 69.- Convento de la Cruzada Pontificia, Malpica del Tajo (Toledo). Manuel Jiménez Varea. (1947).
- 70.- Iglesia Convento de San Antonio, Madrid. Julián Laguna. (1947).
- 71.- Iglesia parroquial, Navas de Estena (Ciudad Real). Arturo Roldán Palomo. (1947).
- 72.- Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, Bilbao. Ricardo de la Bastida. (1947).
- 73.- Capilla Militar, Santa Fé Montseny (Barcelona). José Antonio Coderch de Senmenat, y Manuel Valls Verget. (1948).
- 74.- Proyecto Monumento Contrarreforma, lugar indeterminado y diáfano. Francisco Cabrero y Rafael Aburto. (1948).
- 75.- Capilla de la Universidad Laboral "José Antonio Girón", Gijón (Asturias). Luis Moya Blanco, Ramiro Moya Blanco y Pedro Rodríguez Alonso de la Puente. (1948).
- 76.- Iglesia parroquial, Suchs (Lérida). José Borobio (1948).
- 77.- Iglesia parroquial, El Temple (Huesca). José Borobio (1948).
- 78.- Iglesia parroquial N^a S^a Rosario, Batán (Madrid). Luis Laorga. (1948).
- 79.- Proyecto de iglesia de Santo Tomás, Madrid. Modesto López Otero. (1948).
- 80.- Propuesta para el concurso nacional de la Basílica de Nuestra Señora de Aránzazu, Oñati (Gipúzcoa). 2º premio. Rafael Aburto, y Javier Barroso. (1949).
- 81.- Propuesta para el concurso nacional de la Basílica de Nuestra Señora de Aránzazu, Oñati (Gipúzcoa). 2º premio. Regino y José Borobio. (1949).

- 82.- Propuesta para el concurso nacional de la Basílica de Nuestra Señora de Aránzazu, Oñati (Gipúzcoa). 4º premio. Fernando Chueca Goitia. (1949).
- 83.- Propuesta para el concurso nacional de la Basílica de Nuestra Señora de Aránzazu, Oñati (Gipúzcoa). 1º premio. Francisco Javier Sáenz de Oiza, y Luis Laorga. (1949-1969).
- 84.- Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Covadonga, Madrid. Manuel Ruiz de la Prada. (1949).
- 85.- Ermita de Nuestra Señora de Covadonga, El Burguillo (Ávila). Vicente Temes G- Riancho. (1949).
- 86.- Ermita San Antonio, Puente Nuevo (Ávila). Vicente Temes G- Riancho. (1949).
- 87.- Ermita San Juan, San Juan (Ávila). Vicente Temes G- Riancho. (1949).
- 88.- Ermita Santa Teresa, Las Picadas (Ávila). Vicente Temes G- Riancho. (1949).
- 89.- Iglesia parroquial del Puy, Estella (Navarra). Víctor Eusa. (1949).
- 90.- Ermita Virgen Ángeles, Sierra de Guadarrama (Madrid). Miguel Fisac. (1949).
- 91.- Iglesia parroquial, El Temple (Huesca). José Borobio. (1949).
- 92.- Iglesia parroquial, Láchar (Granada). José García Nieto. (1949).
- 93.- Ermita y Calvario, Bonete (Albacete). Pedro Castañeda Cagigas. (1949).
- 94.- Basílica Hispanoamericana de Nuestra Señora de la Merced, Madrid. Luis Laorga Gutiérrez y Francisco Javier Sáenz de Oiza. (1949-1965).
- 95.- Proyecto para el concurso de la Basílica Hispanoamericana de Nuestra Señora de la Merced, Madrid. Manuel M. Chumillas y Luis Villanueva. (1949).
- 96.- Proyecto para el concurso de la Basílica Hispanoamericana de Nuestra Señora de la Merced, Madrid. Miguel Fisac Serna. (1949).
- 97.- Proyecto para el concurso de la Basílica Hispanoamericana de Nuestra Señora de la Merced, Madrid. Castro Fernández Shaw. (1949).
- 98.- Proyecto para el concurso de la Basílica Hispanoamericana de Nuestra Señora de la Merced, Madrid. Manuel Muñoz Monasterio, M. Manzano Monís, y Federico Turell. (1949).
- 99.- Proyecto para el concurso de la Basílica Hispanoamericana de Nuestra Señora de la Merced, Madrid. Luis de Villanueva. (1949).
- 100.- Santuario de Nuestra Señora de Fátima, Madrid. Carlos Sidro, Eduardo Burgos Bosh. (1949-1964).
- 101.- Proyecto de Catedral de San Isidro, Madrid. Francisco de Asís Cabrero y Rafael Aburto Renovales. (1950-1951).
- 102.- Proyecto de Catedral de San Isidro, Madrid. F. de P. Adell Ferré. (1950-1951).
- 103.- Proyecto de Catedral de San Isidro, Madrid. Alfonso Jimeno. (1950-1951).
- 104.- Proyecto de Catedral de San Isidro, Madrid. Eduardo Olasagasti. (1950-1951).
- 105.- Proyecto de Catedral de San Isidro, Madrid. Luis Felipe Vivanco; pintor, José Caballero; escultores, Ángel Ferránt y Carlos Ferreira; estudiante, Francisco Marín. (1950-1951).
- 106.- Convento para religiosas Clarisas, Zamora. Luis Moya, Ramiro Moya, y Pedro R. la Puente. (1950).
- 107.- Iglesia parroquial de Nª Sª de la Paz, Madrid. Rodolfo García- Pablos. (1946-1950).
- 108.- Nuestra Señora del Rosario, Madrid. Luis Laorga Gutiérrez. (1950).
- 109.- San José, Girona. Joaquín María Masramón de Ventós. (1950-1953).
- 110.- Basílica de Nuestra Señora de Aránzazu, Oñati (Gipúzcoa). Luis Laorga Gutiérrez, Francisco Javier Sáenz de Oiza y Jorge Oteiza Enbil (escultor). (1950-1955).
- 111.- Iglesia parroquial, Valdelacalzada (Badajoz). José Borobio. (1950).
- 112.- Iglesia parroquial, Guadiana del Caudillo (Badajoz). Manuel Rosado. (1950).
- 113.- Iglesia de San Antonio, Zaragoza. Víctor Eusa. (1950).
- 114.- - Iglesia parroquial de San José, Gerona. Joaquín Masramón. (1950-1958).
- 115.- Catedral, Tánger. Luis Feduchi. (1950-1960).
- 116.- Capilla del Colegio Mayor Santo Tomás de Aquino, Madrid. Rafael de La-Hoz Arderius y José María García de Paredes Barreda. (1951-1957).

- 117.- Capilla del Instituto Laboral, Daimiel (Ciudad Real). Miguel Fisac Serna. (1951).
- 118.- Anteproyecto de iglesia parroquial, Torres de Salinas (Toledo). José Luis Fernández del Amo. (1951).
- 119.- Iglesia Parroquial, Esquivel (Sevilla). Aníbal González Gómez. (1951).
- 120.- Iglesia parroquial, Magacela (Badajoz). Luis Prieto Bances. (1951-1954).
- 121.- Iglesia parroquial, San Julián, Jaén. José García Nieto Gaslón. (1951).
- 122.- Proyecto de Basílica del Sumo Hacedor. Presentado a la Bienal Hispanoamericana de Arte de 1951. Casto Fernández Shaw. (1951).
- 123.- Altar para el XXXV Congreso Eucarístico Internacional, Barcelona. Josep Soteras Mauri. (1952).
- 124.- Capilla del Colegio Apostólico de los padres dominicos, Arcas Reales (Valladolid). Miguel Fisac Serna. (1952-1954).
- 125.- San Esteban, Vinyoles d'Orís (Barcelona). Jordi Bonet Armengol (1952-1955).
- 126.- Capilla de la Universidad Laboral de Córdoba. Fernando Cavestany Milans del Bosch, Francisco Robles Jiménez, Daniel Sánchez Puch y Miguel de los Santos Nicolás. (1952-1956).
- 127.- Altar para el XXXV Congreso Eucarístico Internacional, Barcelona. Joseph Soteras Mauri; Colaboradores, Joaquín Vilaseca y Luis Riudor. (1952).
- 128.- Colegio apostólico pp. Dominicos, Arcas Reales (Valladolid). Miguel Fisac Serna. (1952).
- 129.- Iglesia de San Francisco de Borja, Madrid. Enrique Fort. (1952-1962).
- 130.- Iglesia parroquial del Corazón de María, Madrid. Luis Prieto Bances. (1952).
- 131.- Iglesia de Santa Gema, Madrid. Joaquín Núñez Mesa. (1952-1953).
- 132.- Parroquia y Templo Votivo a San Francisco Javier, Pamplona. Miguel Gortari. (1952-1953).
- 133.- Iglesia parroquial, Soto de Calera. Pedro Castañeda Cagigas. (1952).
- 134.- Iglesia parroquial, Aberche del Caudillo (Toledo). Manuel Jiménez Varea. (1952).

- 135.- Iglesia parroquial, Talavera la Nueva (Toledo). César Casado de Pablos. (1952).
- 136.- Iglesia parroquial, Viar del Caudillo (Sevilla). José García Nieto y Pedro Castañeda. (1952-1955).
- 137.- Capilla- Escuela, Artasona (Huesca). José Borobio. (1952).
- 138.- Iglesia parroquial, Esquivel (Sevilla). Alejandro de la Sota Martínez. (1952).
- 139.- Iglesia en la Universidad Laboral de Córdoba, Córdoba. Miguel de los Santos Nicolás, Fernando Cavestany Milans del Bosch, Francisco Robles Jiménez, y Daniel Sánchez Puch, Suárez Molezún, Escassi, y A. Gabino. (1952-1956).
- 140.- Iglesia en complejo parroquial, Sahara Español. Diego Méndez. (1942-1952).
- 141.- Iglesia parroquial, Vegaquemada (León). Juan Torbado Franco. (1952).
- 142.- Iglesia parroquial, Pont de Suert (Lérida). Eduardo Torroja, y Rodríguez Mijares. (1952-1954).
- 143.- Iglesia parroquial de San Esteban, Vinyoles (Barcelona). Jorge Bonet Armengol. (1952-1955).
- 144.- Capilla del "Sancti Spirit", Valle de San Nicolau (Lleida). Eduardo Torroja Miret (ingeniero). (1953).
- 145.- Proyecto de iglesia parroquial, Escaldes (Andorra). Miguel Fisac Serna. (1953).
- 146.- Capilla del Colegio Mayor Aquinas, Madrid. Premio Nacional de Arquitectura de 1956. Rafael de la Hoz, y José María García de Paredes. (1953-1957).
- 147.- Iglesia para conjunto escolar, Málaga. Miguel Fisac Serna. (1953).
- 148.- Iglesia parroquial, Estella del Marqués (Cádiz). Fernando Cavestany. (1953).
- 149.- Iglesia parroquial de nuevo poblado, Sector 1º de la Mancha (Ciudad Real). Pedro Castañeda. (1953).
- 150.- Capilla- Escuela, Puilato (Huesca). José Borobio. (1953).

- 151.- Iglesia parroquial, Entreríos (Badajoz). Alejandro de la Sota (Ampliación: otros arquitectos en el poblado. Reparaciones: M. Mondéjar). (1953-1970).
- 152.- Ampliación de la Iglesia de Nuestra Señora de Covadonga, Madrid. Manuel Muñoz Monasterio. (1953).
- 153.- Iglesia parroquial de Santa Rita, Madrid. Antonio Vallejo y Fernando Dampierre (Ingeniero: De la Joya. Aparejador: Carlos Ruiz). (1953-1956).
- 154.- Proyecto- Concurso internacional de Catedral, San Salvador (El Salvador). Rafael Aburto. (1953).
- 155.- Proyecto- Concurso internacional de Catedral, San Salvador (El Salvador). Juan B. Escher y Francisco Bellosillo. (1953).
- 156.- Proyecto- Concurso internacional de Catedral, San Salvador (El Salvador). Francisco Cabrero. (1953).
- 157.- Proyecto- Concurso internacional de Catedral, San Salvador (El Salvador). Ramón Aníbal Álvarez y Manuel Álvarez Chumillas. (1953).
- 158.- Proyecto- Concurso internacional de Catedral, San Salvador (El Salvador). Luis Moya y Joaquín Vaquero. (1953).
- 159.- Capilla del Colegio Nuestra Señora del Pilar, Madrid. Luis Moya Blanco y José Antonio Domínguez Salazar. (1954-1964).
- 160.- "Una capilla en el Camino de Santiago". Proyecto. Francisco Sáenz de Oiza, José Luis Romany Aranda y Jorge Oteiza Enbil (escultor). (1954).
- 161.- Nuestra Señora de Fátima, Vegaviana (Cáceres). José Luis Fernández del Amo Moreno. (1954-1958).
- 162.- Iglesia parroquial de la Virgen de Fátima, Salamanca. José María de la Vega. (1954-1960).
- 163.- Capilla del poblado de Fontao, Pontevedra. J. César Cort Gómez Tortosa y J. Basilio Bas. (1954).
- 164.- Iglesia parroquial, Novelda de Guadiana (Badajoz). Juan Luis Manzano- Monís. (1954).
- 165.- Iglesia parroquial, Frula (Zaragoza). P. Herranz. (1954).
- 166.- Escuela mixta- Capilla, La Bazana (Badajoz). Alejandro de la Sota. (1954). Perfecto Gómez. (1959).
- 167.- Iglesia parroquial, La Moheda (Cáceres). César Casado. (1954).
- 168.- Iglesia parroquial, Gévora del Caudillo (Badajoz). Carlos Arniches Moltó. (1954).
- 169.- Iglesia parroquial, Vegaviana (Cáceres). José Luis Fernández del Amo y Genaro Alas Rodríguez. (1954-1955).
- 170.- Iglesia parroquial, Valuengo. Alejandro de la Sota. (1954).
- 171.- Iglesia parroquial de San Jorge, Huesca. José Borobio. (1954).
- 172.- Iglesia parroquial, Valsalada (Huesca). José Borobio. (1954).
- 173.- Iglesia parroquial, Ivanrey (Salamanca). Jesús Ayuso y M. A. Leal. (1954).
- 174.- Conjunto iglesia parroquial y escuela, Artasona del Llano (Huesca). José Borobio. (1954).
- 175.- Capilla en el Camino de Santiago, Castilla. Premio Nacional de Arquitectura. Francisco Javier Sáenz de Oiza y José Luis Romani. (1954).
- 176.- Iglesia parroquial, Pinsoro (Zaragoza). José Beltrán. (1954).
- 177.- Iglesia parroquial, Sagradas (Badajoz). A. García Noreña. (1954).
- 178.- Nuestra Señora del Tránsito, UVA de Canillas, Madrid. Luis Cubillo de Arteaga. (1955-1961).
- 179.- La Sagrada Familia, Villalba de Calatrava (Ciudad Real). José Luis Fernández del Amo Moreno. (1955-1959).
- 180.- Iglesia del Teologado de San Pedro Mártir, Alcobendas (Madrid). Miguel Fisac Serna. (1955-1960).
- 181.- Santuario de la Virgen del Camino, La Virgen del Camino (León). Francisco Coello de Portugal Acuña. (1955-1961).
- 182.- Capilla del Seminario Hispanoamericano, Madrid. José Luis Fernández del Amo Moreno. (1955-1962).
- 183.- San Pedro Mártir, Alcobendas (Madrid). Miguel Fisac Serna. (1955).
- 184.- Teologado dominicano de San Pedro Mártir, Alcobendas (Madrid). Miguel Fisac Serna; cálculo de la estructura, Javier Lauerta. (1955-1960).
- 185.- Capilla del coristado en el Teologado dominicano de San Pedro Mártir, Alcobendas (Madrid). Miguel Fisac Serna. (1955).

- 186.- Iglesia parroquial de San José, Corella (Navarra). José Luis de Arrese y José Manuel Bringas (Director General de Arquitectura). (1955-1960).
- 187.- Proyecto de capilla de la Beneficiencia española, Lisboa. Luis Feduchi. (1955).
- 188.- Iglesia parroquial de San Isidro, Albaterra. Luis Fernández del Amo. (1955).
- 189.- Escuela- Capilla, Ivanrey (Salamanca). Jesús Ayuso. (1955).
- 190.- Iglesia parroquial de San Ignacio del Viar, Sevilla. Rafael Arévalo. (1955).
- 191.- Iglesia parroquial, Viar del Caudillo (Sevilla). Pedro Castañeda Cagigas. (1955).
- 192.- Iglesia parroquial, Guadalquivir del Caudillo (Sevilla). Manuel Lacasa. (1955).
- 193.- Proyecto de capilla, Irabiroya (Ruanda- Burundi). Luis Laorga. (1955).
- 194.- Iglesia parroquial, Jaén. Ramón Pajares Pardo. (1955).
- 195.- Capilla de Nuestra Señora de la Asunción, Torreleones (Madrid). Luis Laorga. (1955).
- 196.- Santuario de la Virgen de Fátima, Granada. Francisco Prieto Moreno (1955-1960).
- 197.- Iglesia parroquial, Villalba de Calatrava (Ciudad Real). José Luis Fernández del Amo. (1955).
- 198.- Santa Rita, Madrid. Antonio Vallejo Álvarez y Fernando Ramírez de Dampierre. (1956-1959).
- 199.- San Medin, Barcelona. Jordi Bonet Armengol. (1956-1959).
- 200.- Nuestra Señora la Grande, Torrelavega (Cantabria). Luis Moya Blanco. (1956-1962).
- 201.- Proyecto de Cartuja, Castilla. Carlos de Miguel y Antonio Fernández Alba. (1956).
- 202.- Iglesia parroquial, Villafranca del Delta (Tarragona). José Borobio. (1956).
- 203.- Iglesia parroquial de Santa María del Pozo, Entrevías (Madrid). Francisco Javier Sáenz de Oiza. (1956).
- 204.- Iglesia parroquial, Sotogordo (Jaén). Felipe Pérez Somarriba. (1956).

- 205.- Iglesia parroquial, Puente del Obispo (Jaén). Gonzalo Echegaray. (1956).
- 206.- Iglesia parroquial, Pla de la Font (Lérida). José Borobio. (1956).
- 207.- Iglesia parroquial, Monte Sodeto (Huesca). Santiago Lagunas. (1956).
- 208.- Iglesia parroquial, Monte Lubo (Huesca). Alfonso Buñuel. (1956).
- 209.- Iglesia parroquial, Pedro Martínez (Granada). José García Nieto. (1956).
- 210.- Iglesia parroquial, Vados de Torralba (Jaén). Víctor López Morales. (1956).
- 211.- Iglesia parroquial, Romilla (Granada). José García Nieto. (1956).
- 212.- Iglesia parroquial, Loreto (Granada). José García Nieto. (1956).
- 213.- Iglesia parroquial, Peñuelas (Granada). José García Nieto y Manuel Jiménez. (1956).
- 214.- Iglesia parroquial, Fuensanta (Granada). José García Nieto, y M. Jiménez. (1956-1964-1971).
- 215.- Iglesia parroquial, Corbaz (Huesca). Javier Calvo Lorea, y José Borobio. (1956).
- 216.- Iglesia de la Ciudad Sindical, Marbella (Málaga). Manuel Aymerich Amador y Ángel Cadalso del Pueyo. (1956-1963).
- 217.- Proyecto de Parroquia de San Gabriel, Valdeconejos (Madrid). Francisco de Asís Cabrero. (1956).
- 218.- Iglesia parroquial de San Medin, Barcelona. Jorge Bonet Armengol. (1956-1959).
- 219.- Iglesia de Santo Domingo de Guzmán, Valladolid. Julio González Martín y Manuel López. (1956-1963).
- 220.- Proyecto de Iglesia parroquial de San Florián, Viena. Miguel Fisac Serna. (1956).
- 221.- Iglesia parroquial, Torrelavega (Santander). Luis Moya Blanco. (1956-1962).
- 222.- Sant Jaume, Badalona (Barcelona). Antoni de Moragas Gallisá. (1957-1958).

- 223.- Panteón de los Españoles, Cementerio del Campo de Verano, Roma. Francisco Javier Carvajal Ferrer y José María García de Paredes Barreda. (1957).
- 224.- Centro parroquial de la Coronación de Nuestra Señora, Vitoria (Álava). Proyecto. Alejandro de la Sota Martínez. (1957).
- 225.- Nuestra Señora de los Ángeles, Vitoria (Álava). Francisco Javier Carvajal Ferrer y José María García de Paredes Barreda. (1957-1960).
- 226.- La Coronación de Nuestra Señora, Vitoria (Álava). Miguel Fisac Serna. (1957-1960).
- 227.- Iglesia parroquial, Alagón (Cáceres). José Subirana. (1957).
- 228.- Iglesia parroquial, Ayamonte (Huelva). Miguel Fisac Serna. (1957).
- 229.- Iglesia parroquial, Bujalance (Córdoba). Antonio Teresa. (1957).
- 230.- Iglesia parroquial, Campamento (Cádiz). Francisco Echenique. (1957).
- 231.- Iglesia parroquial, Las Cuevas de Guadix (Granada). Antonio Teresa. (1957).
- 232.- Iglesia parroquial, Cinco Casas (Ciudad Real). Pedro Castañeda. (1957).
- 233.- Iglesia parroquial, Huélaga (Cáceres). Jesús Ayuso. (Proyecto: junio de 1957).
- 234.- Iglesia parroquial, Matodoso (Lugo). Santiago García Mesalles. (1957).
- 235.- Iglesia parroquial, Arneiro, Sector II A (Lugo). Santiago García Mesalles. (1957).
- 236.- Escuela mixta y capilla, Arrabal de San Sebastián (Salamanca). Santiago García Mesalles. (1957).
- 237.- Capilla en el Instituto Técnico de la Construcción, Madrid. Fernando Cassinello. (1957).
- 238.- Iglesia parroquial, La Línea de la Concepción (Cádiz). Antonio Teresa. (1957).
- 239.- Iglesia parroquial, Valdebotoa (Badajoz). Miguel Herrero. (1957).
- 240.- Iglesia parroquial, Realengo (Alicante). José Luis Fernández del Amo. (1957).
- 241.- Iglesia parroquial del "Redemptor", Barcelona. Martorell; Bohigas; Mackay. (1957-1968).
- 242.- Iglesia parroquial, Las Regueras (Asturias). Mariano Nasarre. (1957).
- 243.- Panteón de los Españoles, Cementerio de Campo Verano (Roma). José María García de Paredes, y Javier Carvajal Ferrer; Escultor: Joaquín García Donaire. (1957).
- 244.- Capilla de la Purísima en Seminario diocesano, Girona. José María Masramón, y José Duixans; Escultor: Domenech Fita. (1957).
- 245.- Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles, Vitoria. Javier Carvajal Ferrer y José María García de Paredes. (1957-1960).
- 246.- Proyecto de iglesia parroquial de la Coronación de N^a S^a, Vitoria. Miguel Fisac Serna. (1957).
- 247.- Proyecto de iglesia parroquial de la Coronación de N^a S^a, Vitoria. Alejandro de la Sota. (1957).
- 248.- Iglesia parroquial, Zarza Capilla (Badajoz). Gabriel Allende. (1957).
- 249.- Iglesia Provisional, Sant Sebastià del Verdum (Barcelona). Josep Maria Martorell Codina y Oriol Bohigas Guardiola. (1958).
- 250.- Cristo Rey, Zamora. Adolfo Bobo Bobo y Lucas Espinosa Navarro. (1958-1960).
- 251.- Monasterio de la Purísima Concepción (convento del Rollo), Salamanca. Antonio Fernández Alba. (1958-1962).
- 252.- Iglesia parroquial Sant Sebastià del Verdum, Barcelona. Martorell; Bohigas; Makay. (1958-1962).
- 253.- Proyecto de iglesia parroquial, Combarro (Pontevedra). Alejandro de la Sota. (1958).
- 254.- Ermita de San Juan, Corella (Navarra). José Luis de Arrese. (1958).
- 255.- Anteproyecto de iglesia rural, Villafrea de Reina (León). Miguel Fisac Serna. (1958).
- 256.- Iglesia parroquial, Campo Hermoso, Sector I (Almería). José Luis Fernández del Amo. (1958-1962-1964).
- 257.- Escuela- Capilla, Vega de Pumar (Lugo). Santiago García Mesalles. (1958).
- 258.- Iglesia parroquial, Arneiro, Sector II A (Lugo). Santiago García Mesalles. (1958).

- 259.- Iglesia parroquial, Céspedes (Córdoba). Francisco Jiménez de la Cruz. (1958).
- 260.- Iglesia parroquial, Bembézar del Caudillo (Córdoba). Francisco Jiménez de la Cruz. (1958).
- 261.- Iglesia parroquial, Pueblo Blanco (Almería). José García Nieto (1958). Francisco Langle (1967).
- 262.- Altar para el Congreso Eucarístico de Manacor, Manacor (Islas Baleares). A. Riera (1958).
- 263.- Capilla de los Hogares Gironella- Mundet, Barcelona. Manuel Baldrich (1958).
- 264.- Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, Jerez (Cádiz). Manuel Lacasa. (1958).
- 265.- Pequeña iglesia para finca privada de los Srs. Raventós, provincia de Huesca. Miguel Fisac Serna. (1958).
- 266.- Capilla del Colegio de Nuestra Señora del Recuerdo, Chamartín-Madrid. Luis Laorga. (1958-1959).
- 267.- Convento del Rollo, Paseo del Rollo (Salamanca). Antonio Fernández Alba. (1958-1962).
- 268.- San Esteban de Protomártir, Cuenca. Proyecto. José María García de Paredes Barreda. (1959).
- 269.- San Esteban de Protomártir, Cuenca. Proyecto. Alejandro de la Sota Martínez. (1959).
- 270.- San Esteban de Protomártir, Cuenca. Proyecto. Miguel Fisac Serna. (1959).
- 271.- Oratorio del Colegio Santa María, Madrid. Antonio Fernández Alba. (1959-1961).
- 272.- Iglesia parroquial, Ribadelago (Zamora). Antonio Teresa. (1959).
- 273.- Proyecto de Templo de Nuestra Señora de Guadalupe, Madrid. Carlos de Miguel, Fernando Higuera, y Pedro Capote. (1959).
- 274.- Escuela mixta y capilla, Arrabal de San Sebastián (Salamanca). Santiago García Mesalles. (1959).
- 275.- Iglesia parroquial, Mesas de Guadalora (Córdoba). Francisco Giménez de la Cruz. (1959).

- 276.- Iglesia parroquial, Nava de Campana (Albacete). Jesús Ayuso (1959).
- 277.- Iglesia parroquial, Mingojil (Albacete). Jesús Ayuso. (1959).
- 278.- Iglesia parroquial, Gascón de la Nava (Palencia). Santiago García Mesalles. (1959).
- 279.- Iglesia parroquial, Pueblo nº 1 en La Laguna de la Nava (Palencia). Santiago García Mesalles. (1959).
- 280.- Iglesia parroquial, Bembézar del Caudillo (Córdoba). Francisco Jiménez de la Cruz. (1959).
- 281.- Iglesia parroquial, Atochares (Almería). Agustín Delgado. (1959).
- 282.- Iglesia parroquial, Campo de Nijar, Sector IV, Almería. Agustín Delgado. (1959).
- 283.- Capilla del Instituto de Misiones seculares, Madrid. Fernando Barandiarán. (1959).
- 284.- Iglesia parroquial de San Pablo, Oviedo. Ignacio Álvarez Castelao. (1959-1969).
- 285.- Iglesia parroquial- Capilla del Colegio del Pilar, Madrid. Luis Moya y José Antonio Domínguez Salazar. (1959-1964).
- 286.- Iglesia parroquial de San Felicísimo, Deusto (Bilbao). Pedro Ispizua. (1959).
- 287.- Capilla del Colegio de Santa María, Madrid. Antonio Fernández Alba. (1959-1961).
- 288.- Capilla del Instituto Tajamar, Vallecas (Madrid). César Ortiz- Echagüe y Rafael Echaide. (1959-1969).
- 289.- Nuestra Señora del Monte Carmelo, Madrid. Luis Gutiérrez Soto. (1960-1966).
- 290.- Templo de los Sagrados Corazones, Madrid. Rodolfo García-Pablos González-Quijano. (1961-1963).
- 291.- La Santa Cruz, A Cruz do Incio (Lugo). José Luis Fernández del Amo Moreno. (1961-1964).
- 292.- Santa Inés, Zaragoza. Francisco Coello de Portugal. (1961-1964).
- 293.- Convento de Santa María de Belén ("Stella Maris"), Málaga. José María García de Paredes Barreda. (1961-1965).
- 294.- Nuestra Señora del Carmen, Zaragoza. José Romero Aguirre. (1962).

- 295.- Nuestra Señora de Guadalupe, Madrid. Enrique de la Mora Palomar, José Ramón Aspiazu Ordóñez y Félix Candela Outeiriño. (1962-1965).
- 296.- Nuestra Señora de la Fuencilsa, Almendrales, Madrid. José María García de Paredes Barreda. (1962-1965).
- 297.- Nuestra Señora de las Nieves, Vigo (Pontevedra).Xosé Bar Boó. (1962-1971).
- 298.- Capilla del colegio de Nuestra Señora del Carmen, San Fernando, Cádiz. Alfonso Fernández Castro y Manuel Guzmán Folgueras. (1963-1966).
- 299.- Santuario de Nuestra Señora de Torreciudad, El Grado (Huesca). Heliodoro Dols Morell. (1963-1975).
- 300.- Capilla del Colegio de la Congregación de la Asunción de Cuestas Blancas, Alcobendas (Madrid). Miguel Fisac Serna. (1965).
- 301.- Nuestra Señora del Valle, Becerril de la Sierra (Madrid). Francisco Coello de Portugal Acuña, José Ruiz-Castillo Ucelay y Ricardo Urgoiti. (1965-1968).
- 302.- Santa Ana, Moratalaz, Madrid. Miguel Fisac Serna. (1965-1971).
- 303.- Iglesia-Convento de los Dominicos, Torrente (Valencia). Gómez Ferrer, y Álvaro Soler Sanz. (1967-1968).
- 304.- Iglesia parroquial de Nª Sª de la Araucana, Madrid. Luis Moya Blanco. (1970-1971).
- 305.- Ermita, Guadalix de la Sierra (Madrid). Miguel Fisac Serna. (1970).
- 306.- Iglesia parroquial de Nª Sª de la Natividad, Madrid. José López Zanón y Luis Laorga. (1970).
- 307.- Iglesia parroquial de San Juan de Ávila, Madrid. José López Zanón y Luis Laorga. (1970).
- 308.- Iglesia parroquial de San Mateo, Madrid. Javier Barroso Sánchez-Guerra y Juan José Barroso L. de Guevara. (1971).
- 309.- Nueva ermita, Sarreal (Barcelona). José Puig Torné y José Mª Esquius Prat. (1971).
- 310.- Complejo parroquial San Servando y San Germán, Cádiz. José Luis Suárez Cantero. (1972).
- 311.- Capilla del Colegio de San José, Madrid. Rafael de la Hoz, José Mª Gª de Paredes y Gerardo Olivares. (Inauguración: 1972).
- 312.- Iglesia parroquial de San Francisco, Vitoria. Luis Peña Ganchegui. (1972).
- 313.- Parroquia de Nª Sª, Barrio Figueroa (Córdoba). Rafael de la Hoz, Gerardo Olivares y José Chastang. (1973).
- 314.- Complejo parroquial de San Fernando, Madrid. Luis Cubillo. (Inauguración: Mayo, 1973).

13.2.2.3. MODELOS DE J. A. CORRALES Y R. V. MOLEZÚN¹

- 1.- Proyecto Ermita de Montaña con Hospedería en la Mancha (Premio Nacional de Arquitectura). J. A. Corrales. (1948).
- 2.- Proyecto de Faro Votivo a Santiago Apóstol en Galicia. R. V. Molezún. (1949).
- 3.- Proyecto de Capilla- Escuela, Guadalimar (Jaen). J. A. Corrales. (1954).
- 4.- Proyecto de Escuela mixta- Capilla, Vegas del Caudillo (Jaén). J. A. Corrales. (1954).
- 5.- Capilla-gimnasio del Centro de segunda enseñanza profesional, Herrera del Pisuerga. J. A. Corrales y R. V. Molezún. (1954-1956).
- 6.- Iglesia del Centro Cívico, Llanos de Sotillo (Jaén). J. A. Corrales. (1956).

¹ Compilación seleccionada de:

Archivo Central del Área de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid.

Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid.

Biblioteca Nacional de España. Madrid.

Corrales Gutiérrez, José Antonio. Archivo personal del autor. Madrid. Julio de 2013.

Corrales Gutiérrez, José Antonio; Vázquez Molezún, Ramón; et al. *Corrales y Molezún*, Arquitectura. Madrid: Xarait, 1983.

Corrales Gutiérrez, José Antonio; Vázquez Molezún, Ramón; Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. *Corrales y Molezún: Medalla De Oro De La Arquitectura 1992*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1993.

Delgado Orusco, Eduardo. *Arquitectura Sacra Española, 1939-1975: de la Posguerra al Posconcilio*. Madrid, Archivo Digital de la Universidad Politécnica de Madrid, <http://oa.upm.es/742/01/03199914.pdf>. Lectura en la Universidad Politécnica de Madrid, el 26 de abril de 2000.

Fernández Cobián, Esteban. *El Espacio Sagrado en la Arquitectura Española Contemporánea*. Lectura en la Universidad de a Coruña, el 17 de marzo de 2001.

García Alonso, Marta. *Ramón Vázquez Molezún, Arquitecto*. Tesis doctoral inédita. Lectura en la Universidad de Navarra, el 3 de julio de 2007.

Vázquez Molezún, Ramón; Servicio Histórico del C.O.A.M.; Fundación C.O.A.M. *Ramón Vázquez Molezún. Legado 01*. Madrid.

Vázquez Molezún, Ramón; Fundación COAM; Fernández-Trapa De Isasi, Justo. *Ramón Vázquez Molezún. Legado 01*. Madrid: Fundación COAM, 2006.

- 7.- Anteproyecto de Centro Parroquial, C/ Domingo Beltrán, Vitoria. J. A. Corrales y R. V. Molezún. (1957).
- 8.- Salón de Actos- Capilla de la Residencia infantil Saint- Gobain, Miraflores de la Sierra (Madrid). J. A. Corrales, R. V. Molezún, y A. de la Sota. (1957-1958).
- 9.- Reforma de la capilla de RR.MM. Misioneras Evangélicas Diocesanas, Paseo del Rollo, Salamanca. R. V. Molezún. (1958).
- 10.- Capilla en el Poblado de la Virgen del Perpetuo Socorro, Salto del Grado, Barbastro. R. V. Molezún. (1961).
- 11.- Concurso de anteproyectos de Conjunto Parroquial, Mombau, Barcelona. J. A. Corrales. (1963).
- 12.- Grupo Parroquial Jesús Maestro, C/ Escultor José Capúz, Valencia. J. A. Corrales y R. V. Molezún. (1963-1966).
- 13.- San Pablo, Santa María del Villar, El Ferrol (La Coruña). R. V. Molezún. (1965).
- 14.- Proyecto Centro Parroquial "San José Obrero", Nueva Trinidad, Barcelona. J. A. Corrales. (1966).
- 15.- Proyecto Centro Parroquial "San Blas", Parcela "G" de San Blas, Madrid. J. A. Corrales. (1969).
- 16.- Centro Parroquial, Polígono en Elviña (La Coruña). J. A. Corrales. (1969).
- 17.- Centro Parroquial Cristo de la Misericordia, Calle Numancia, Madrid. J. A. Corrales. (1971-1973).
- 18.- Centro Parroquial María Inmaculada, Av. Del Brasil, 25, Madrid. J.A. Corrales y R.V. Molezún. (1972-1978).
- 19.- Proyecto de Capilla y Centro escolar en la parcela A-A3, C/ Hacienda Dos Mares, La Manga del Mar Menor (Murcia). J. A. Corrales y R. V. Molezún. (1973).

13.2.2.4. MODELOS DE VALENCIA CIUDAD¹

- 1.- Patriarca San José, Av. del Puerto. José Estellés Ceba. Creación de la parroquia (1941).
- 2.- Santo Ángel Custodio, C/ Reina Doña Germana. Pablo Soler Lluch. (1946).
- 3.- Nuestra Señora del Remedio, C/ Grabador Esteve, nº 12. Vicente Valls y Joaquín Arnau (detalles de terminación). Creación de la parroquia (1957).
- 4.- San Ignacio de Loyola, C/ Tirso de Molina, 5. (1957).
- 5.- Iglesia parroquial, Barrio marítimo de Nazaret. Luis Calvo. (1957).
- 6.- Pasión del Señor, C/ Miguel de Paredes, nº 1. Luis Costa Serrano. (1958).
- 7.- Nuestra Señora de la Fuensanta, Plaza de Murcia, nº 1. Ministerio de la Vivienda. Creación de la parroquia (1958).
- 8.- San Juan Bosco, C/ Gregorio Gea, nº 21. Alfonso de Villamarín. (1963).
- 9.- Santa Rosa de Lima, C/ Sierra de Agullent, nº 20. Juan Luis Galtaldi Albiol. (1960).
- 10.- San Antonio de Padua, C/ San Jacinto, nº 6. Camilo Grau García y Juan Luis Galtaldi Albiol. (1962).
- 11.- San Bartolomé, Av. Reino de Valencia, 60. Cayetano Borso y Rafael Contell. (1962).
- 12.- San Isidoro Obispo, C/ Jaime Roig, 21. Luis Pellejero de Zaragoza. (1963).
- 13.- Santísimo Cristo de la Luz, C/ Alejandro Volta, 14- Barrio de la Luz- Escario, Vidal y Vives. (1965).
- 14.- Jesús Maestro, C/ Escultor Capuz, nº 12. José Antonio Corrales Gutiérrez y Ramón Vázquez Molezún. (1963-1967).
- 15.- San Francisco Javier, Av. Blasco Ibáñez. Pablo Soler Lluch y Francisco García González. (1967).
- 16.- San Fernando Rey de Valencia. Juan Luis Galtaldi Albiol y Jaime García Matarredona. (1968-1986-1996).

¹ Compilación seleccionada de:

Delgado Orusco, Eduardo. *Arquitectura Sacra Española, 1939-1975: de la Posguerra al Posconcilio*. Madrid, Archivo Digital de la Universidad Politécnica de Madrid, <http://oa.upm.es/742/01/03199914.pdf>. Lectura en la Universidad Politécnica de Madrid, el 26 de abril de 2000.

Rodrigo Zarzosa, Carmen; Excmo. Ayuntamiento de Valencia. *Arquitectura Religiosa Valenciana: 1958-1985*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 2000.

Nota: si no se especifica otra cosa, se trata de iglesias parroquiales.

13.2.3. "UNAS BREVES PALABRAS" JOSÉ ANTONIO CORRALES GUTIÉRREZ¹

Se me piden unas breves palabras sobre mi experiencia en la construcción de edificios religiosos.

Al volver la vista atrás, veo que, ya desde 1948, cuando recibí el Premio Nacional de Arquitectura por un proyecto teórico titulado "Ermita en la montaña con hospedería aneja, en tierras de La Mancha", he tenido múltiples oportunidades de meditar sobre este tema. Después vinieron la capilla-gimnasio del instituto de Herrera del Pisuerga (1955), el proyecto para una nueva capilla en Vitoria (1957), las iglesias de Jesús Maestro en Valencia (1964), Mombau (1965), Elviña en La Coruña (1969); las de San Blas (1971), Santísimo Cristo de la Misericordia (1971) y María Inmaculada (1978) en Madrid, etc., algunas realizadas con Ramón Vázquez Molezún y otras en solitario.

Pienso que todo proyecto debe ser específico, fruto de una amplia reflexión sobre el contexto y sobre el programa. Las iglesias también. Es necesario buscar siempre una idea o dato diferenciador que convierta el proyecto en algo único. Y esto resulta cada vez más difícil, entre otras cosas, por la globalización. Hoy día prima el espectáculo; las formas exteriores han alcanzado una libertad casi total y tienen una importancia decisiva, como ha quedado de manifiesto en la última Bienal de Venecia. Por eso me parece imprescindible la inserción del edificio en su entorno inmediato; una inserción que no sólo es respeto o atención - ya que en ocasiones el contraste o la ruptura también son formas de inserción- y que puede realizarse de muchas maneras. Asimismo, considero de la mayor importancia el sistema constructivo, en el cual se apoya todo el proyecto.

La creación de un ambiente interior, de un espacio que favorezca la relación con la divinidad, creo que es un tema difícilmente objetivable. No confío en el espectáculo como referencia para un espacio religioso. En mi opinión, solo cabe pedir rigor, honestidad y trabajo para unos edificios con una misión tan elevada.

Madrid, mayo de 2005

¹ Extraído literalmente de: Fernández Cobián, Esteban. *El Espacio Sagrado En La Arquitectura Española Contemporánea*. Santiago de Compostela: Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 2005, p. 327.

13.2.4. "CUATRO DIÁLOGOS: RAMÓN VÁZQUEZ MOLEZÚN (Nº 1 DE A.R.A. ARTE RELIGIOSO ACTUAL, JULIO DE 1964)²

Luis Almarcha Hernández (LAH):

1.- ¿Suele facilitarse al arquitecto un programa funcional del templo suficientemente preciso para poder desarrollarlo en el proyecto?

Ramón Vázquez Molezún (RVM):

Casi nunca se encuentra el arquitecto, por multitud de razones, con ese programa. Y es que en realidad, tampoco se puede. La obra se va realizando y surgen los problemas. En arquitectura es muy difícil dar un programa. La iglesia tiene un uso discontinuo. Se realiza con un programa falso. Un programa tiene que ser abstracto; la obra tiene que ser real. De ahí la dificultad. Que es la dificultad máxima de la obra arquitectónica.

LAH:

2.- ¿Existe colaboración en la ejecución de las obras arquitectónicas entre el clero y el arquitecto?

RVM:

Lo fundamental es que el encargo se haga con fe en el arquitecto. Y esa fe es la base de la colaboración, ya que supone unidad de criterio en el fin a conseguir. En general, no se tiene fe en el arquitecto. Se pasa por él como un mal necesario. Y de ahí que se dé poca colaboración.

LAH:

3.- ¿La arquitectura puede influir en la religiosidad del fiel?

² Luis Almarcha Hernández; Ramón Vázquez Molezún. "Ramón Vázquez Molezún", "Cuatro Diálogos", "Encuesta", en *A.R.A. Arte Religioso Actual*. Madrid, n. 1, julio de 1964, p. VIII.

RVM:

Decididamente, puede influir. Pero con diversa intensidad en cada fiel. La arquitectura tiene que influir desde el momento que el arquitecto busca ambientes o espacios. Si los ha logrado, influirá. E influirá, desde el momento que el fiel se "encuentre" a modo en ese espacio.

LAH:

4.- ¿Considera la arquitectura religiosa actual española a suficiente nivel?

RVM:

Quizá en ella es donde más salto se ha dado. Se ha notado en las Órdenes Religiosas un interés creciente por la arquitectura actual. Fruto de ello, vemos iglesias, aunque en reducido número, firmadas por los mejores arquitectos españoles de la hora actual. Creo sinceramente que la arquitectura de nuestras iglesias de hoy está a la altura de cualquier otro país.

13.2.5. "LAS IMÁGENES EN EL TEMPLO (II) ¿CUÁNTAS? ¿CUÁLES? ¿EN QUÉ ORDEN?. RAMÓN VÁZQUEZ MOLEZÚN" (Nº 10 DE A.R.A. ARTE RELIGIOSO ACTUAL, OCTUBRE DE 1966)¹

José María Javierre (JMJ):

¿Qué diría yo, subir al Everest, ganar el Mundial de fútbol...? No son hazañas imposibles, pero por lo visto bastante difíciles. Algo así resulta localizar a Molezún, sentarlo un rato... Pero vale la pena. Corpulento, grandísimo, y con un aire deliciosamente ingenuo: No estoy capacitado para decidir si es o no exacta la fama que entre sus colegas goza Vázquez Molezún de fuera de serie, de arquitecto genial; los presupuestos con que adornar su biografía los posee. Tras una persecución de cinco días, un fraile y un cura- el padre Aguilar y yo- hemos conseguido amarrarle en un rincón de su estudio.

¿Imágenes?

Ramón Vázquez Molezún (RVM):

Sí desde luego. No podemos, ni debemos, eliminarlas del todo, especialmente en ambientes populares.

JMJ:

¿Qué imágenes?

RVM:

Pocas y buenas. De autores de prestigio. Si son pocas, el presupuesto alcanzará para pagarlas

JMJ:

¿Disposición, en qué espacio?

RVM:

Depende. La forma de las iglesias es una variante que obliga mucho. No conviene reservar para ellas un lugar especial. Donde les corresponda, según la planta. La

¹ José María Javierre; P. Muck; José María Aguilar O.P.; Ramón Vázquez Molezún. "Ramón Vázquez Molezún, arquitecto", en "Tres arquitectos: Antonio Fernández Alba, Miguel Fisac, Ramón Vázquez Molezún", "Las imágenes en el templo (II) ¿Cuántas? ¿Cuáles? ¿En qué orden?", en A.R.A. *Arte Religioso Actual*. Madrid, n. 10, octubre de 1966, pp. 33- 35.

iglesia ha de cubrir su primera función de espacio litúrgico, apto para la celebración comunitaria.

JMJ:

¿Y no es difícil encajar la imagen en ese espacio litúrgico?

RVM:

No, no estorba. La imagen llena su hueco, el exacto.

JMJ:

¿Acaso estaría más acertado buscar un "espacio místico" que elimine la imagen?

RVM:

Considero peligroso buscar directamente el espacio místico. Porque el resultado será siempre amanerado. Esa chispa, mística o poética, debe brotarle al arquitecto, es un golpe de genio que acompaña el cumplimiento leal de una tarea. Me reconoceréis que el amaneramiento es un peligro permanente de la búsqueda exquisita de las formas: A mí me dan ganas muchas veces de embadurnar de yeso nuestros hermosos muros "modernos" de piedra o de ladrillo, no porque no me gusten, que es así como me gustan, sino por huir de la monotonía.

JMJ:

¿Una imagen pensada "de cara al pueblo" habrá de ser figurativa?

RVM:

Naturalmente. No de realismo frío, pero sí real y expresionista. Buena, de calidad.

JMJ:

Pongamos en el riesgo al arquitecto de citar un nombre, dos, a quienes pediría él imágenes para una iglesia suya.

RVM:

Pues mucha gente. Por ejemplo, Oteiza, Chillida...

JMJ:

Un momento, decías que imagen claramente figurativa.

RVM:

Bueno, tienes razón. Figurativa para que sea asequible a todas las sensibilidades. Oteiza o Chillida no me harían la imagen si "eso" no estaba en su paisaje interior. Quiero decir con estos nombres que es preferible pagar una imagen cara a un gran artista y pagar sólo una.

JMJ:

Además del costo, surgen otras dificultades.

RVM:

Primera de todas, que el espacio nos ata a los arquitectos en la concepción misma del edificio. Mira mi estrechez en esta iglesia que proyecto para Valencia.

JMJ:

Los imagineros dicen que sería ideal la colaboración con el arquitecto.

RVM:

Yo confieso que hago difícil esa colaboración. Pero he encontrado artistas, pintores y escultores, que honradamente se ponen a solucionar el problema con la mejor voluntad. Y no quiero decir que la tarea del arquitecto sea siempre la de más calidad, pues frecuentemente se da el caso en la historia de que lo superpuesto representa un mayor valor que la base arquitectónica. Quizá un día facilitemos el trabajo de los imagineros si llega a cuajar la idea de iglesias prefabricadas...Lo dudo, porque estamos ahora de vueltas con la "casa europea" y resulta que el toque personal o social aparece como necesidad insoslayable. Pero tendría sus ventajas, no lo niego.

JMJ:

¿Qué piensas de la "depravación de las formas" en las imágenes religiosas?

RVM:

Supongo que no te refieres a la deformación superficial, circunstancial, sino a una depravación profunda, que desde luego me parece inaceptable: Se produce cuando el artista suelta su interior no lúcido, no limpio, y vuelca en la imagen un fondo sensual.

JMJ:

Me encanta que pienses las imágenes al alcance del pueblo.

RVM:

Mira, una imagen buena, a la corta o a la larga, educa. Y perdura. Es un camino que vale la pena recorrer...Cuánto han conmovido a las gentes las imágenes románicas. Y sin embargo, dentro del realismo, qué daño y qué estupidez las imágenes "académicas", "clasicistas" por sistema, y por tanto falsas.

Hemos pensado difundir en los hogares la imagen religiosa, así suplimos la limitación a que parece inevitablemente someter las iglesias.

Pero cuidado: La imagen colocada en un lugar de estancia permanente carece de interés, no despierta ni cultiva sentimientos religiosos. Lo habitual pierde fuerza. Habría que escoger rincones de la casa especialmente aptos para un momento de recogimiento. Algo así como aquellas antiguas capillitas o trípticos que luego del rezo se cerraban y se conservaban para la familia, y sobre todo para los niños, un perfume de misterio.

(Dibujo de parroquia en construcción en Valencia¹. Arquitecto, Ramón Vázquez Molezún. Tipo de iglesia entre casas, que alude en su trabajo el P. Muck.)

¹ La imagen es copia para la publicación de la perspectiva cónica VM/P142/J2-2_46.

13.2.6. CUESTIONARIO- ENTREVISTA A JOSÉ ANTONIO CORRALES GUTIÉRREZ. BLOQUE II (JULIO 2009)²

BLOQUE II: OBRAS Y PROYECTOS RELIGIOSOS REALIZADOS

Juan Manuel Mondéjar Navarro (JMMN):

Cuestión nº 4.- Según los datos disponibles, el listado de obras y proyectos religiosos realizados por usted, por d. Ramón Vázquez Molezún, por ambos, y con participación de otros arquitectos, es el siguiente. ¿Podría confirmar si la autoría de las mismas es la correcta, y si esta lista³ es completa?

José Antonio Corrales Gutiérrez (JACG):

El listado de obras es correcto.

² Extraído literalmente de: Corrales Gutiérrez, José Antonio; Mondéjar Navarro, Juan Manuel. *Cuestionario- entrevista a José Antonio Corrales Gutiérrez*. Inédito, julio, 2009.

³ Listado de obras y proyectos religiosos. Obras realizadas por José Antonio Corrales Gutiérrez: Proyecto Ermita de Montaña con Hospedería en la Mancha, Premio Nacional de Arquitectura, septiembre de 1948; Concurso anteproyectos Conjunto Parroquial en Mombau, Patronato Municipal de Barcelona, febrero de 1963, 2º premio; Proyecto Centro Parroquial "San José Obrero", Nueva Trinidad, Barcelona, -Selec-, abril 1966; Proyecto Centro Parroquial, Parcela "G" de San Blas, Madrid, Arzobispado de Madrid- Alcalá, septiembre de 1969; Centro Parroquial en la Coruña, Polígono de Elviña, La Coruña, 1969; Centro Parroquial Cristo de la Misericordia, Calle Numancia, Madrid, Arzobispado Madrid- Alcalá, enero de 1973. Obras realizadas por Ramón Vázquez Molezún: Proyecto de Faro Votivo a Santiago Apóstol en Galicia, 1949; Reforma de la capilla de RR.MM, Misioneras Evangélicas Diocesanas, Paseo del Rollo, Salamanca, 1958; Poblado de la Virgen del Perpetuo Socorro, Capilla. Salto del Grado, Barbastro, 1961; Parroquia de San Pablo en Santa María del Villar, El Ferrol (La Coruña), 1965. Obras realizadas por José Antonio Corrales Gutiérrez y Ramón Vázquez Molezún: Centro de segunda enseñanza y enseñanza profesional: Capilla-gimnasio, Herrera del Pisuerga, 1954-1956; Anteproyecto de Centro Parroquial, Calle Domingo Beltrán, 1957-1958, Vitoria; Grupo Parroquial Jesús Maestro, Calle Escultor José Capuz, 1963, Valencia; Proyecto de Capilla y Centro escolar en la parcela A-A3, Hacienda Dos Mares, Manga del Mar Menor, Murcia, 1973; Proyecto Centro Parroquial María Inmaculada, (Iglesia de María Inmaculada y San Vicente), Calle Capitán Haya, (Avenida del Brasil, 25), Arzobispado de Madrid- Alcalá, - Selec- Madrid, Noviembre de 1972, (1978).

JMMN:

Cuestión nº 5.- Según su experiencia en la realización de centros religiosos, ¿qué tipo de problema a resolver, común a los mismos, ha sido decisivo para su diseño y construcción?

JACG:

Vuelvo a decir que no hay regla general, que cada caso es distinto, pero el encontrar un volumen encajable en el contexto urbano es uno de los primeros.

JMMN:

Cuestión nº 6.- De igual modo, las exigencias litúrgicas por parte del cliente, ¿han constituido datos o han pretendido ser soluciones para el proyecto?

JACG:

No.

JMMN:

Cuestión nº 7.- En ese sentido, ¿qué influencia tuvo el Concilio Vaticano II?

JACG:

Tuvo influencia.

JMMN:

Cuestión nº 8.- ¿Piensa que la condición de creyente puede ser un revulsivo en la concepción y diseño de edificios religiosos a la hora de generar un ambiente apropiado para los mismos?

JACG:

Desde luego.

JMMN:

Cuestión nº 9.- Partiendo de los edificios religiosos proyectados y realizados, ¿cree que tendrían la capacidad de asumir sin transformaciones importantes, un destino diferente? Por ejemplo: centro de artes, teatro, auditorio,...

JACG:

Creo que sí en general.

JMMN:

Cuestión nº 10.- De forma contraria, partiendo de sus edificios proyectados y realizados no religiosos, ¿cuál o cuales de ellos piensa que pudiera adquirir sin transformaciones relevantes, la condición de templo?

JACG:

Sería necesario un estudio.

13.3. GRUPO PARROQUIAL DE JESÚS MAESTRO

13.3.1. ARREGLO PARROQUIAL DE LA CIUDAD DE VALENCIA (21 DE NOVIEMBRE DE 1957, BOAV 2694)¹

Al Clero y fieles del Arzobispado

PREÁMBULO PASTORAL

I

CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE VALENCIA

La ciudad de Valencia ha ido creciendo en extensión y en número de habitantes de una manera manifiesta. (...)

La ciudad de Valencia ha ido creciendo en extensión y en número de habitantes de una manera manifiesta. (...)

Todos reconocen que este crecimiento y ensanche de Valencia es tan irregular como extraordinario.

Las nuevas edificaciones van invadiendo cada día zonas de su ubérrima huerta. Por doquier aparecen constantemente enormes bloques de viviendas.

Es notable también que su último censo aparentemente haya señalado un descenso en el número de sus habitantes; mas, como Nos han asegurado, no faltan razones para pensar que, aparte el natural movimiento de la población hacia las nuevas edificaciones de las afueras, hay causas ocultas que han hecho posible esta disminución de la población oficialmente censada.

Este crecimiento demográfico se traduce en otra serie de hechos que afectan no sólo a la Iglesia, sino también, a la esfera de intereses comunes con otros campos de acción, cual el escolar, en algunas zonas hoy deficientemente atendido.

¹ Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Marcelino Olaechea y Loizaga; Arzobispado de Valencia. "Arreglo Parroquial de la ciudad de Valencia", en *Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia*. Valencia, n. 2.694, Tomo LXII (Segunda Época 1957), 21 de noviembre de 1957, pp. 467- 472.

II

LA IGLESIA ANTE ESTE CRECIMIENTO

Es necesario, por tanto, que la iglesia preste atención cuidadosa al crecimiento demográfico y urbano de Valencia. Porque una ciudad no se compone solamente de grandes avenidas, jardines, campos de deportes, ni aun de hermosos grupos de viviendas y buenos servicios técnicos. Todo ello tiene el fin de hacer posible una vía decorosa y digna de sus ciudadanos. Pero no los hace mejores. La ciudad debe mirar sobre todo a sus hijos, a su formación, a su mayor cultura e instrucción, y especialmente a su mejor educación, en particular a sus mejores calidades en el orden religioso. Lo mejor de una gran ciudad es el espíritu que anima a sus habitantes.

Por ello, así como las Autoridades civiles trazan los planes que orientan el crecimiento ciudadano, así la Iglesia ha de trazarlos también con previsión, estableciendo las necesarias comunidades Parroquiales para la práctica de la vida cristiana de los fieles y la más eficaz acción de sus Pastores.

Por otra parte, si bien es cierto que en 1941 el Excelentísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de Valencia, Dr. D. Prudencio Melo y Alcalde, Nuestro Venerable Antecesor, creó nuevas comunidades Parroquiales en no pequeño número, los dieciséis años transcurridos han puesto de relieve la necesidad de un amplio Arreglo Parroquial. Por tanto, ha sido necesario volver a considerar nuevamente el problema conjunto de las demarcaciones parroquiales, reduciendo unas a límites convenientes para la debida eficacia pastoral, y creando nuevas feligresías en aquellas zonas de la ciudad en las que se percibe un intenso crecimiento urbano.

III

NUEVOS PLANES DE URBANIZACIÓN

Actualmente la Corporación Administrativa «Gran Valencia» aspira a ordenar, o al menos orientar, el extraordinario crecimiento de la ciudad.

Y aparte otros planes de la Corporación que afectan incluso a numerosos pueblos aledaños, nuestro Municipio prepara de modo particular la urbanización urgente y cuidada de determinadas zonas o polígonos, por lo menos en cuatro distintos puntos: Paseo de Valencia al Mar, Monteolivete, Avenida de Castilla y Campanar.

Estos polígonos han sido concebidos orgánica y funcionalmente, y como es natural, se ha prevenido en su planteamiento la forzosa existencia de Parroquias con sus templos. Cada uno de ellos está destinado a albergar alrededor de 40.000 habitantes. Por ello, acaso los cálculos oficiales en orden a Parroquias nuevas, con ser muy loables, sean escasos; pues la experiencia de los últimos años y la actual concepción de la vida parroquial exigen un número mayor de Parroquias que las previstas en los planos oficiales.

Por otra parte, tales proyectos han de seguir un ritmo marcado por diversos factores, que unas veces podrán impulsarlo con rapidez y otras frenarlo en su marcha; pero que ciertamente puede ser rápido y sorprendente, como ha ocurrido en determinadas zonas, como la Avenida de Castilla, Camino de Tránsitos- Benicalap, Paseo de Valencia al Mar, Camino de la Malvarrosa, etc. Ahora bien, la Iglesia no ha de dejarse sorprender, sino debe tener dispuestos los medios oportunos, para irlos aplicando a medida que las circunstancias los vayan pidiendo, para que no resulte luego difícil o acaso imposible la realización de su misión salvadora.

IV

NECESIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO ARREGLO PARROQUIAL

Todo este conjunto de razones y circunstancias Nos ha impulsado a llevar a efecto este nuevo Arreglo Parroquial de la Ciudad, no sólo respecto de las Parroquias actualmente existentes, modificándolas en lo necesario, sino respecto de las futuras, previniendo junto al Templo los servicios completos que pide la actual concepción de una Parroquia moderna.

Para ello formulamos el presente Arreglo Parroquial de todo el territorio del término municipal de Valencia, después de cumplidos todos los requisitos prescritos por el Derecho.

El nuevo Arreglo comprende estos dos grupos de Parroquias:

- a) Unas, las antiguas, que seguirán actuando con sus demarcaciones más o menos modificadas.
- b) Otras, las de nueva creación, bien dentro del casco urbano, enclavadas entre las actuales Parroquias, bien en zonas de ensanche, completando el servicio religioso que las actuales realizan con dificultad.

Para reducir las Parroquias muy densas hemos tenido en cuenta, además del conjunto de las tradiciones y hábitos de sus feligreses, de una parte, la necesidad de limitar en lo posible el excesivo número de sus habitantes, y de otra, los medios de comunicación y la distancia de las viviendas a sus templos.

En cuanto a las nuevas Parroquias, no será indispensable que todas comiencen a actuar de modo inmediato; pero su creación debe estar prevista en todo caso, para que no sorprendan a la Iglesia crecimientos rápidos de edificaciones, y para que puedan vencerse con el tiempo las dificultades de adquisición de solares y hacer provisión de otros elementos materiales necesarios para su puesta en marcha.

V

FUNCIONAMIENTO DE LAS PARROQUIAS

Los nuevos límites entre las Parroquias ya existentes con anterioridad a este Arreglo entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 1958.

Las Parroquias de nueva creación comenzarán a funcionar en el momento en que Nos estimemos oportuno nombrar los Pastores que se encarguen de poner en práctica la vida parroquial. Consiguientemente los feligreses asignados a las nuevas Parroquias continuarán perteneciendo a la Parroquia matriz, a no ser que se haya determinado otra cosa.

Estimamos convenientemente prevenir desde ahora a los futuros Párrocos que, al elegir solares para sus Templos, deberán hacerlo hacia el centro de su propio territorio, teniendo en cuenta el emplazamiento de las otras futuras Parroquias vecinas. Así, por el encargado de la Parroquia de Nuestra Señora de Lourdes deberá tenerse presente el adecuado emplazamiento de la futura Parroquia de la Sagrada Familia.

También queremos manifestar que, aunque las Parroquias erigidas, por su propia naturaleza son perpetuas, sin embargo en años sucesivos será forzoso ir revisando algunos límites, dada la vitalidad creciente de Valencia.

VI

TITULARES DE LAS NUEVAS PARROQUIAS

Señalamos Titulares para las nuevas Parroquias.

Son, unas veces, de Misterios del Señor: CRISTO REDENTOR, JESÚS OBRERO, JESÚS MAESTRO, EPIFANÍA, PASIÓN, RESURRECCIÓN DEL SEÑOR, que se atribuyen a Parroquias ubicadas en zonas importantes del Arreglo.

Otras veces son de advocaciones de la Santísima Virgen: MILAGROSA, NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA, MARÍA AUXILIADORA, AVE MARÍA, NUESTRA SEÑORA DEL REMEDIO, NTRA. SRA. DE LOURDES, NTRA. SEÑORA DE FÁTIMA, MARÍA MEDIANERA, NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES, NUESTRA SEÑORA DE LA BUENA GUÍA, distribuidos también en todas las zonas, de modo que en cada una de ellas se deje sentir el influjo de la devoción a Nuestra Madre.

Una Parroquia se titula de la SAGRADA FAMILIA.

Se completan los títulos con los de Santos Apóstoles, como SAN MATEO, o Evangelistas, como SAN LUCAS; de Santos cuyo culto tiene gran tradición en VALENCIA por diversas razones, como SAN VICENTE MÁRTIR, SAN JORGE, SAN JOSÉ DE CALASANZ, SAN JUAN DE DIOS, SAN IGNACIO DE LOYOLA, SAN LUIS OBISPO DE TOLOSA; SAN MAURO MÁRTIR; o Santas como SANTA ANA, SANTA BÁRBARA, SANTA MARTA, SANTAS MARÍA Y GRACIA, SANTA INÉS, SANTA CECILIA. Y, en fin, con los de Santos insignes en nuestra Patria o en la Iglesia, como SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT, SANTA ROSA DE LIMA, SAN LÁZARO, SAN DIONISIO, SAN FERNANDO REY, SAN ISIDORO, SAN ILDEFONSO, ARCÁNGEL SAN GABRIEL, SANTO DOMINGO SAVIO, SANTA MARÍA GORETTI, SAN ANTONIO DE PADUA.

VII

NUEVA DISTRIBUCIÓN ARCIPRESTAL

También hemos creído conveniente modificar la disposición arciprestal de Valencia, sustituyendo los cinco antiguos Arciprestazgos, denominados según su situación demográfica, por nueve zonas arciprestales, dispuestas considerando la homogeneidad de determinados grupos parroquiales y la mayor eficacia pastoral.

- I.- Arciprestazgo del SANTO CÁLIZ.
- II.- Arciprestazgo de NTRA SRA. DE LOS DESAMPARADOS.
- III.- Arciprestazgo de los SANTOS PATRONOS.
- IV.- Arciprestazgo de SAN PABLO APÓSTOL.
- V.- Arciprestazgo del SANTO CURA DE ARS.
- VI.- Arciprestazgo del SAN FRANCISCO DE SALES.
- VII.- Arciprestazgo de SAN PÍO X.
- VIII.- Arciprestazgo de SAN ROQUE.
- IX.- Arciprestazgo del SANTO CÁLIZ.

A algunos de estos Arciprestazgos se les adscriben, siguiendo la tradición, las Parroquias de algunos pueblos limítrofes a nuestra ciudad.

Pero no terminaremos sin expresar nuestra más acendrada gratitud hacia la Comisión nombrada por Nos para el estudio de este arduo Arreglo Parroquial de la Ciudad, que juzgamos trascendental. Su trabajo ha sido largo, callado e inteligente. La Comisión ha merecido bien de la Diócesis.

La ilusión que veníamos acariciando, sobre todo desde la creación de las nuevas Parroquias en la Archidiócesis, en diciembre de 1953, la vemos ya cumplida respecto de la ciudad.

Quisiera el Señor que, con el buen criterio y la rectitud de intención de nuestros Venerables Hermanos en el Sacerdocio y nuestros amadísimos diocesanos, sea llevado el presente Arreglo Parroquial a su feliz e inmediata realización.

Valencia, fiesta de la Presentación de Nuestra Señora, 21 de noviembre de 1957.

+ MARCELINO, Arzobispo de Valencia

13.3.2. DECRETO DE DESMEMBRACIÓN Y ERECCIÓN DE NUEVAS PARROQUIAS DE LA CIUDAD DE VALENCIA (21 DE NOVIEMBRE DE 1957, BOAV 2694)¹

En la Ciudad de Valencia, a veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Marcelino Olaechea y Loizaga, Arzobispo de Valencia, habiendo visto los expedientes de desmembración y erección de las Parroquias que abajo se expresan;

Resultando que el Sinodo Diocesano, celebrado en los días 25 al 28 de noviembre de 1951, en su artículo 64, 3º, determina la realización de un nuevo Arreglo Parroquial, a tenor de lo dispuesto en el c. 1.427 y en la Constitución Apostólica «Quod aliquantum»;

Resultando que la Comisión por Nos nombrada ha colaborado un proyecto de Arreglo Parroquial de acuerdo con las normas que tuvimos a bien darles;

Resultando que, oídos los respectivos Párrocos, han dado su parecer atendiendo a la utilidad y bien espiritual de los fieles;

Resultando que el Excmo. Cabildo Catedral y el M. I. Sr. Fiscal General del Arzobispado han sido oídos en este expediente;

Considerando que el Obispo tiene potestad para desmembrar las Parroquias existentes, siempre que exista gran dificultad en los fieles para acudir a la Iglesia Parroquial, o sea tan grande el número de aquéllos que no pueda atenderse convenientemente su cuidado espiritual;

Considerando que estas causas han sido reconocidas por aquellos que en el caso deben ser consultados según derecho;

Vistos los cánones 1.427 y 1.428 del Código y la Constitución Apostólica «Quod aliquantum»; teniendo en cuenta el R. D. de 15 de febrero de 1857 y la R. C. de 3 de enero de 1854; el Convenio entre la Iglesia y el Estado Español de 16 de julio de 1946; y lo establecido en el novísimo Concordato de 27 de agosto de 1953, Su Excelencia Reverendísima, por ante mí, su Canciller Secretario, dijo:

Que debía declarar y declaraba erigidas las Parroquias abajo mencionadas, con los límites, categoría, titular, habitantes y agregación a determinado arciprestazgo, que en los respectivos expedientes se expresan, y mandó que el presente auto definitivo con la relación oficial de las nuevas parroquias, se publicara en el «Boletín Oficial del Arzobispado».

Así lo declara, manda y firma S. E. Reverendísima, de que yo, el Canciller Secretario, doy fe.

+ MARCELINO, Arzobispo de Valencia

Por mandato de S. E. Rvdma.

el Arzobispo, mi Señor

Dr. Guillermo Hijarrubia

Canciller- Secretario

¹ Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Marcelino Olaechea y Loizaga; Arzobispado de Valencia. "Decreto de desmembración y erección de nuevas Parroquias en la ciudad de Valencia", en *Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia*, n. 2.694, Tomo LXII (Segunda Época 1957). Valencia, 21 de noviembre de 1957, p. 473.

13.3.3. INFORME DEL PÁRROCO ETHELVINO HERNÁNDEZ CABELLO AL ARZOBISPADO DE VALENCIA (FEBRERO DE 1961) (ADAV 654/4-3.1)¹

I) Si tiene Templo Parroquial

a) ¿Tiene Templo Parroquial?

Sí, pero provisional.

b) Está situado en.

Calle de Pedro Aleixandre, 39.

c) Metros que ocupa el Templo.

Es una planta baja de 5'30* 17.

d) Obligaciones pendientes.

(...) adquisición de la parcela del ayuntamiento que forma la fachada del solar.

e) Soluciones que ofrece esa Parroquia para cumplir aquéllas obligaciones.

(...) Quisiera vallar el solar para hacer una pista deportiva y un cine de verano.

II) No hay Templo Parroquial pero sí solar

a) ¿Tiene usted terreno dónde edificar el Templo? ¿Dónde está situado?

Sí. Está situado en la calle Escultor José Capuz nº 4, en Monteolivete, junto a la vía del ferr. de Tarragona.

¹ Ethelvino Hernández Cabello. "Arzobispado de Valencia. Parroquia de Jesús Maestro. Arciprestazgo del Sto. Cura de Ors. Erigida en fecha de ---. Párroco actual: Ethelvino Hernández. Dirección: Escultor J. Capuz. Informa:", en *Archivo Metropolitano. Arzobispado de Valencia. Años: 1962. Signatura: - 654/4-3-. Contenido: "Jesús Maestro. Valencia. Construcción Templo"* (ADAV 654/4-3). Valencia, febrero de 1961 (ADAV 654/4-3.1). Este informe, que versa sobre las condiciones actuales de la parroquia y de las proyecciones previstas planteadas por el párroco, junto al visto bueno del Arzobispado al precio de la anexión de dos parcelas de 206'25 m² y 5 m² al solar adquirido por el Arzobispado para la construcción del templo (ADAV 654/4-3.2), conforman el documento 654/4-3 del Archivo Diocesano del Arzobispado de Valencia (ADAV 654/4-3).

b) Si tiene solar, ¿es el lugar adecuado para situar el Templo Parroquial?

Sí lo es, pues aunque no es el centro geográfico exacto de la Parroquia, es un sitio estratégico.

c) ¿Cuántos metros tiene el solar elegido?

29*45 excepto unos 206 m² recayentes a la fachada que son propiedad del Ayuntamiento de Valencia cuya enajenación para la Parroquia ha sido solicitada...el 26 de octubre de 1960 (...).

¿Qué piensa usted construir sobre los solares? ¿El Templo sólo, o con todo el complejo parroquial?

En realidad no hay nada proyectado pero pienso que es solar capaz para todo el complejo parroquial. De momento habría que construir algo que sirviera como templo provisional (...).

d) ¿Cuál es el presupuesto de lo que piensa construir?

No lo tengo hecho.

e) ¿Cómo piensa resolver el problema económico de la construcción del Templo o conjunto parroquial?

Estamos pendientes de la contestación del Ministerio de la Vivienda en sentido de que nos incluyan en el presupuesto de adopción por el Estado. En caso negativo, mi intención es construir en combinación con una empresa viviendas e Iglesia.

f) ¿Tiene ya el proyecto?

Aún no tengo el proyecto.

g) ¿Cuál es el arquitecto que ha intervenido?

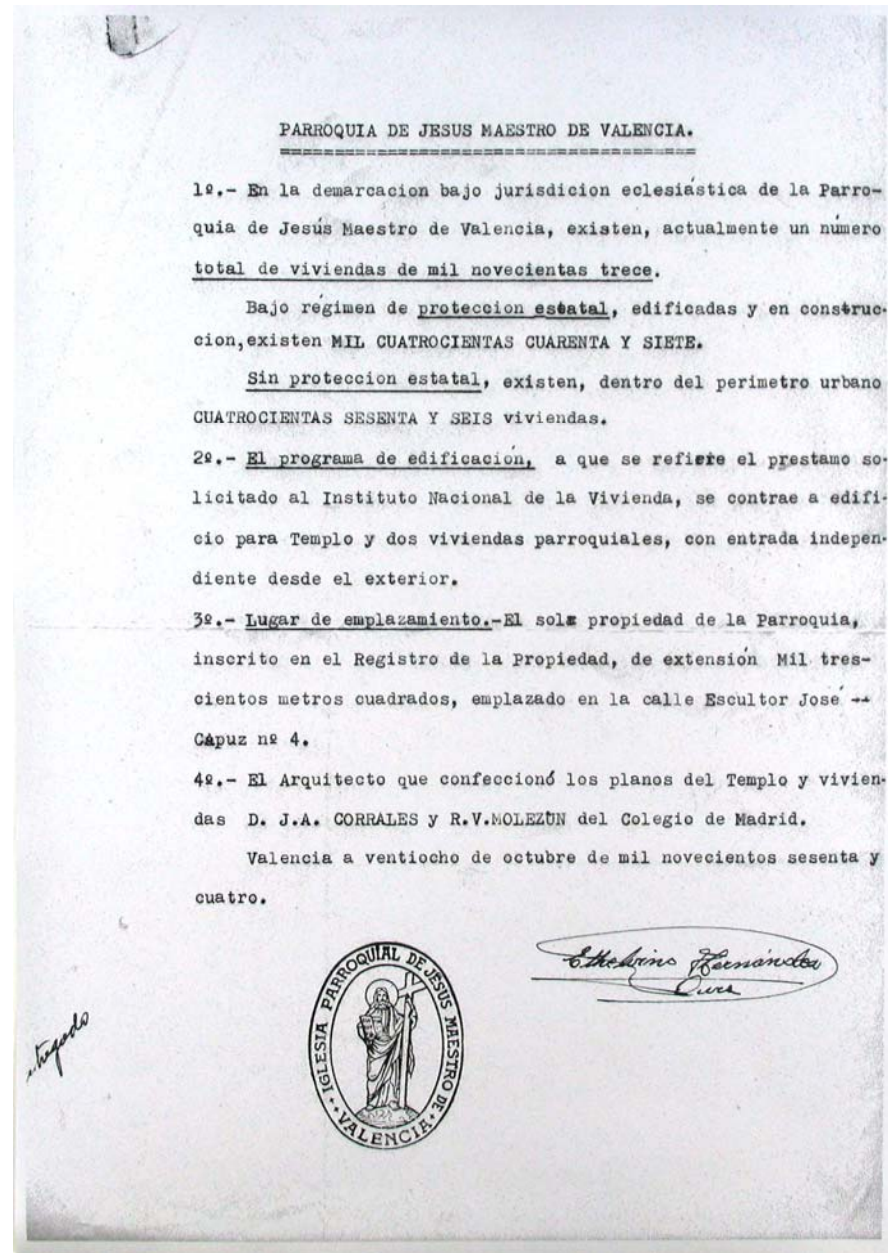
Si no lo hace el Ministerio se encargaría a (...) ² porque es feligrés y Presidente de la Comisión Parroquial.

² Identificación no revelada por el Archivo Diocesano del Arzobispado de Valencia en referencia a la aplicación de la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

13.3.4. INFORME- SOLICITUD DEL PÁRROCO ETHELVINO HERNÁNDEZ CABELLO AL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (28 DE OCTUBRE DE 1964) (ADAV 530/005.1)¹

[1] ADAV 530/005.1

¹ Ethelvino Hernández Cabello. " Parroquia de Jesús Maestro de Valencia", en unidad documental 530/005 del Arzobispado de Valencia, sin título identificado. Valencia, 28 de octubre de 1964. (ADAV 530/005.1). El conjunto de 530/005 (ADAV 530/005) está formado por nueve hojas de formato diverso, todos menores o iguales a A-4, y trata globalmente de las gestiones realizadas para la concesión de ayudas económicas a la construcción del templo y las viviendas del Grupo Parroquial de Jesús Maestro por parte del Instituto Nacional de la Vivienda, entre las que se encuentra el informe- solicitud del párroco Ethelvino Hernández Cabello, fechado el 28 de octubre de 1964 (ADAV 530/005.1).



13.3.5. PARROQA DE JESÚS MAESTRO (16 DE DICIEMBRE DE 1967. "LAS PROVINCIAS")¹

Mañana, domingo, a las 10'30 horas, tendrá lugar la bendición e inauguración del nuevo templo parroquial de Jesús Maestro, con arreglo a los siguientes actos: a la hora indicada, traslado procesional del Santísimo, desde el antiguo templo hasta el nuevo. A continuación, bendición del templo y misa concelebrada [concelebrada], por el excelentísimo señor obispo vicario capitular, don Rafael González Moralejo. Con tal motivo, se ha publicado un folleto conmemorativo, en el que se recogen las principales efemérides de la parroquia desde su creación.

¹ Parroquia de Jesús Maestro", "Vida católica", en *Las Provincias*. Valencia, 16 de diciembre de 1967, p. 20.

13.3.6. UNA FECHA HISTÓRICA PARA MONTEOLIVETE: 17 DE DICIEMBRE DE 1967. LA PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO SERÁ BENDECIDA E INAUGURADA HOY (17 DE DICIEMBRE DE 1967. "EL LEVANTE")²

Vigorosa, con fuerza, pujante se abre paso desde hoy la parroquia de Jesús Maestro en la barriada valenciana de Monteolivete. Fiel a sus propósitos, decidido en su quehacer, empeñado en triunfar, el cura párroco, reverendo don Ethelvino Hernández Cabello ha sabido alcanzar la meta deseada, al menos en su parte primera y fundamental. Y lo que solo era un sueño, una esperanza y, en cualquier caso, un deseo y una promesa, se ha convertido, en un plazo realmente inverosímil, en una hermosa realidad.

Conceptos modernos para ideas modernas; todo ha de ir a tenor con la actualidad. Por eso, el nuevo templo tiene mucho también de actual, de ajustado no sólo a la técnica moderna de construcción, presentación y decoración, sino también al moderno sentido de la Iglesia, comunión de fieles, asamblea de familias bajo la mirada vigilante, paternal y atenta del pastor. Por eso, en su realización, en sus proyectos, en su diseño y en su construcción se han tenido en cuenta esas influencias postconciliares que tanto están cambiando, si no el espíritu de la Iglesia, sí su sentido ecuménico, su contacto con el pueblo, su carácter esencialmente popular, de comunión, diálogo y asamblea de fieles.

Jesús Maestro presidirá desde ahora todas esas reuniones de gentes sencillas, que se reunirán en su torno para pedirle ayuda en sus necesidades. Un Cristo central, maravilloso e imponente, cuya imagen, de dos metros y medio de altura, ha sido fundida en bronce. Es obra del escultor Amadeo Gabino. Este Cristo monumental, situado en el altar mayor, será la figura única del templo, salvo alguna alusión breve y sencilla a la Virgen; con ello cobra mayor fuerza su presencia física y espiritual, al absorber la atención unánime y unida a toda la feligresía.

Tres hombres han sido los artífices y realizadores de este moderno templo, que ahora abre sus puertas al haber sido terminada su primera fase. Se ha atendido a lo principal: a parte de la nave central, o iglesia propiamente dicha, para que los oficios religiosos puedan realizarse; con esta nave se han terminado algunas dependencias complementarias, que quedarán completadas con la segunda fase, de inmediata realización en cuanto las

² Eduardo Bort Carbo. "Una fecha histórica para Monteolivete: 17 de diciembre de 1967. La parroquia de Jesús Maestro será bendecida e inaugurada hoy", "Valencia, capital", en *El Levante*. Valencia, 17 de diciembre de 1967, p. 12.

circunstancias lo permitan y que abarcan lo que fue hasta hace unas semanas vía de ferrocarril de Valencia a Barcelona. En esta segunda fase se terminarán todas las dependencias que figuran en el proyecto, incluidos salones de lectura, biblioteca, hogar parroquial, viviendas para el párroco y sus ayudantes, dependencias para el sacristán, etc., algunas de las cuales ya han sido realizadas en esta primera versión que hoy se inaugura.

Los tres hombres que han hecho posible esta magnífica obra son don Ramón Vázquez Molezún, arquitecto; don Vicente Muñoz Pomer, constructor, y el reverendo don Ethelvino Hernández Cabello, cura párroco, iniciador del proyecto, propulsor de los trabajos, alma de la feligresía, y en torno al cual se mueve toda la actividad de la amplia barriada. Es cierto que su labor ha hecho posible un cambio substancial en la zona de su influencia. Los feligreses son muchos, pero se multiplica su amor a la parroquia, porque don Ethelvino no sabe descansar; y su mayor éxito es verse y saberse asistido por una inmensa mayoría de los vecinos de la popular barriada de Monteolivete y contar con el cariño y el respeto general.

Pedro Aleixandre dormía una tarde bajo el olivo, cautivo en tierras de moros. Al despertar vio sobre las ramas una imagen de la Virgen que le llamaba; se vio en tierras de Ruzafa, transportado milagrosamente. Ya en otras ocasiones hemos relatado la conocida historia o leyenda. Una cosa u otra, lo cierto es que en la antigua ermita se ha venerado durante siglos a la Virgen de Monteolivete. La tradición continúa. Ahora, esa devoción se ve ayudada, amparada, estimulada, por la presencia de un nuevo vigor, moderno, actual. La parroquia de Jesús Maestro sabrá conjugar esos amores y los vecinos de Monteolivete podrán, en su nuevo templo, practicar los actos religiosos con mayor libertad y hasta comodidad. Don Ethelvino podrá reunir en su torno a todos los fieles para hablarles en familia con palabras de padre y guía, de maestro ejemplar. Eso, desde hoy, precisamente. Por eso, esta es una fecha que marca un nuevo hito en la historia de Monteolivete. La parroquia de Jesús Maestro abrió sus puertas a los fieles el 17 de diciembre de 1967, de cara a la Navidad, como un gozoso anticipo de la alegría inmensa y universal por el Nacimiento del Slavador.

Eduardo Bort Carbo

13.3.7. JESÚS MAESRO. BENDICIÓN DE NUEVO TEMPLO PARROQUIAL (17 DE DICIEMBRE DE 1967, BOAV 2848)¹

El domingo, a las 10'30 horas, fue bendecido el templo titulado. Antes de la hora anunciada se congregaron a las puertas del templo y alrededores numerosos fieles, quienes, presididos por el párroco, reverendo señor don Ethelvino Hernández Cabello, dispensaron al Prelado cordial acogida.

Poco después, el señor Obispo Vicario Capitular procedió a la bendición del templo, auxiliado por el capitular, doctor Mengual, de presbítero asistente, y ministrado por el P. José María Aguilar [José Manuel de Aguilar Otermin], O. P., jefe del Departamento de Arte Sacro de la Comisión Episcopal de Liturgia, Arte Sacro y Música Sagrada, y por el Vicario Episcopal de la zona ciudad, ilustrísimo señor don Antonio Duato. Dirigió el rito el reverendo señor don Juan Martínez Chiralt y fueron padrinos los hermanos don Ramón y doña Josefina Serrano Boix.

¹ Arzobispado de Valencia. "Jesús Maestro. Bendición del nuevo templo parroquial", "1.- Capital", "Parroquias", "1.- Arzobispado", "II Información", Época III, Volumen IX, en *Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia*. Valencia, número 2.848, Enero de 1968, pp. 19 y 20 (BOAV 2848.EN.68); Arzobispado de Valencia. "Diario", "Vicaría Capitular", "1.- Arzobispado", "II Información", *ibidem*, p. 16. A excepción de algunas cuestiones de orden menor en la redacción como el uso de abreviaturas, letras mayúsculas y minúsculas, comas y sinónimos sin alteración del significado principal, el fragmento "(...) Exhortó a extender el reino de Cristo, a entregarse al servicio de Dios y del prójimo para ser dignos miembros de la Iglesia. Terminó su oración implorando la bendición del Señor sobre todos, como él los bendecía (...)", el fragmento "(...) el presidente de la Comisión Diocesana de Arte Sacro, reverendo señor licenciado don Vicente Castell (...)", imprecisiones en la denominación de los arquitectos, la conmutación de dos párrafos sin alteración del sentido principal del discurso, la ligera variación de la fecha de inicio de la primera fase de construcción, el contenido es idéntico al determinado en los siguientes artículos periodísticos: "Bendición del nuevo templo parroquial de Jesús Maestro. Ofició el señor obispo vicario capitular", "Actualidad Valenciana", en *Las Provincias*. Valencia, 19 de diciembre de 1967, p. 17; "Bendición del nuevo templo parroquial de Jesús Maestro. Ofició el señor obispo vicario capitular", "Valencia, capital", en *El Levante*. Valencia, 19 de diciembre de 1967, p. 13. *Cfr.* punto "13.3.8.". Por otro lado, a excepción de algunas cuestiones de orden menor en la redacción, como el uso de abreviaturas, letras mayúsculas y minúsculas, comas y sinónimos sin alteración del significado principal, imprecisiones en la denominación de los arquitectos, el contenido y sentido de ambos artículos periodísticos es idéntico.

La ceremonia comenzó en los exteriores del templo y, al iniciarse las letanías, prosiguió en el interior. La numerosa concurrencia siguió con devoto interés los pormenores de la bendición, que se amplió al sagrario y a la imagen del titular.

A continuación fue la misa concelebrada, en la que actuó de celebrante principal el señor Obispo Vicario Capitular y concelebrantes doce sacerdotes más, entre ellos los canónigos doctores Civera y Mengual; los vicarios episcopales de la zona ciudad y noroeste; el párroco; el referido P. Aguilar; el arcipreste de Moncada; el director diocesano de Cursillos de Cristiandad y el párroco de Monteolivete.

Al Evangelio, el reverendísimo oficiante pronunció la homilía, en la que, después de subrayar el espléndido acto que se realizaba, en el que se vivía el misterio de la iglesia, y expresar su satisfacción por el nuevo templo, al que encomió, así como al párroco y colaboradores, a los arquitectos del proyecto y al constructor, glosó las palabras del apóstol San Pablo en la epístola a los Filipenses, referentes a la alegría por la inminente llegada del Señor, y las del Bautista sobre el testimonio que da de Jesucristo, pertenecientes al texto evangélico del día. Habló del hombre; de Jesucristo, que es la vida del hombre y de todo lo humano; de la unión con Jesucristo; de su presencia entre nosotros, en su Palabra, en la Eucaristía y en la persona del necesitado; asimismo habló de la fe como medio que descubre esta presencia, concluyendo que la grandeza del hombre está en dar testimonio de Cristo y en encontrar a Cristo en su semejante.

Finalizado el santo sacrificio, el señor Obispo Vicario Capitular fue acompañado hasta el exterior del templo, donde se le tributó cariñosa despedida.

Entre los asistentes, que plenamente llenaban el templo, figuraban varios sacerdotes, entre ellos el doctor Juan Benavent; el presidente de la Comisión Diocesana de Arte Sacro, reverendo señor licenciado don Vicente Castell; los arquitectos del proyecto, Don Ramón Vázquez [Vázquez Molezún] y don [José] Antonio Corrales [Gutiérrez]; el ejecutor de la obra, ingeniero don Vicente Muñoz Traver; dirigentes de las obras de apostolado seglar y representación de la falla enclavada en la demarcación parroquial.

El templo, en esta primera fase de construcción, iniciada el 7 de octubre de 1966, consta de una nave de diecisiete por treinta y cinco metros. Su altura no es uniforme, la parte que precede al presbiterio da dieciséis metros; la del presbiterio, veintidós, y la restante o postpresbiterial, seis. En el lateral izquierdo del presbiterio, que mide cinco por diez metros, está la sede, toda ella de hormigón, y sobre la misma la imagen del titular. Acabada obra en

bronce fundido, de dos metros de altura, debida al artista valenciano Amadeo Gabino. Frente a la sede está el sagrario. En el centro del presbiterio, y sobre tarima de dos peldaños, se levanta la mesa del altar, hermoso bloque de piedra [hormigón] de un metro de alto y cuyos cuatro lados son de un metro ochenta centímetros. Desde lo más elevado del techo recibe la luz a través de unas vidrieras.

Todo el templo responde a un gran sentido litúrgico. Sobre la puerta central de entrada y en lugar del coro, está el local destinado a los niños. Así las madres o cuidadoras de ellos podrán cumplir sus deberes religiosos sin molestia alguna para los demás fieles. La parte antepresbiterio, que mide quince por diez metros, es la iglesia penitencial, pues en ella están los confesionarios y el vía crucis, y es suficiente para el culto de cada día u ordinario. Para días de precepto o solemnidades extraordinarias queda lo restante, que tiene diecisiete por veinte metros, capacidad para asambleas. Tres peldaños lo elevan sobre lo anterior y a él da acceso un amplio corredor, que forma parte de la nave, aunque seis columnas a todo lo largo, con uniforme altura, trazan como un eje divisorio. También a la parte izquierda otras seis columnas, que siguen la desigualdad de altura, dan severa prestancia al templo.

En el lateral derecho, a una altura discreta, un ventanal corrido, con delicadas vidrieras, de un metro, tamiza la luz a los largo de los treinta y cinco metros de profundidad de la nave.

Preceden al recinto sagrado las diversas dependencias, como salón de reuniones, salón de actos, despachos y oficinas parroquiales; así como la sacristía provisional, ya que su puesto definitivo, al igual que la capilla de la comunión, serán objeto de la segunda fase de la construcción.

13.3.8. BENDICIÓN DEL NUEVO TEMPLO PARROQUIAL DE JESÚS MAESTRO. OFICIÓ EL SEÑOR OBISPO VICARIO CAPITULAR (19 DE DICIEMBRE DE 1967, "LAS PROVINCIAS"¹ Y "EL LEVANTE"²)³

¹ "Bendición del nuevo templo parroquial de Jesús Maestro. Ofició el señor obispo vicario capitular", "Actualidad Valenciana", en *Las Provincias*. Valencia, 19 de diciembre de 1967, p. 17.

² "Bendición del nuevo templo parroquial de Jesús Maestro. Ofició el señor obispo vicario capitular", "Valencia, capital", en *El Levante*. Valencia, 19 de diciembre de 1967, p. 13.

³ A excepción de algunas cuestiones de orden menor en la redacción, como el uso de abreviaturas, letras mayúsculas y minúsculas, comas y sinónimos sin alteración del significado principal, imprecisiones en la denominación de los arquitectos, el contenido y sentido de ambos artículos periodísticos es idéntico. Por otro lado, A excepción de algunas cuestiones de orden menor en la redacción, como el uso de abreviaturas, letras mayúsculas y minúsculas, comas y sinónimos sin alteración del significado principal, el fragmento "(...) Exhortó a extender el reino de Cristo, a entregarse al servicio de Dios y del prójimo para ser dignos miembros de la Iglesia. Terminó su oración implorando la bendición del Señor sobre todos, como él los bendecía (...)", el fragmento "(...) el presidente de la Comisión Diocesana de Arte Sacro, reverendo señor licenciado don Vicente Castell (...)", imprecisiones en la denominación de los arquitectos, la conmutación de dos párrafos sin alteración del sentido principal del discurso, la ligera variación de la fecha de inicio de la primera fase de construcción, el contenido y sentido de ambos artículos periodísticos es idéntico al determinado en; Arzobispado de Valencia. "Jesús Maestro. Bendición del nuevo templo parroquial", "1.- Capital", "Parroquias", "1.- Arzobispado", "II Información", Época III, Volumen IX, en *Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia*. Valencia, número 2.848, Enero de 1968, pp. 19 y 20 (BOAV 2848.EN.68). *Cfr.* punto "13.3.7."

El domingo, a las 10'30 horas, fue bendecido el templo titulado. Antes de la hora anunciada se congregaron a las puertas del templo y alrededores numerosos fieles, quienes, presididos por el párroco, reverendo señor don Ethelvino Hernández Cabello, dispensaron al Prelado cordial acogida.

Poco después, el señor obispo vicario capitular procedió a la bendición del templo, auxiliado por el capitular, doctor Mengual, de presbítero asistente, y ministrado por el padre José María Aguilar [José Manuel de Aguilar Otermin], O. P., jefe del departamento de Arte Sacro de la Comisión Episcopal de Liturgia, Arte Sacro y Música Sagrada, y por el vicario episcopal de la zona ciudad, ilustrísimo señor don Antonio Duato. Dirigió el rito el reverendo señor don Juan Martínez Chiralt y fueron padrinos los hermanos don Ramón y doña Josefina Serrano Boix.

La ceremonia comenzó en los exteriores del templo y al iniciarse las letanías, prosiguió en el interior. La numerosa concurrencia siguió con devoto interés los pormenores de la bendición, que se amplió al sagrario y a la imagen del titular.

A continuación fue la misa concelebrada, en la que actuó de celebrante principal el señor obispo vicario capitular y concelebrantes doce sacerdotes más, entre ellos los canónigos doctores Civera y Mengual; los vicarios episcopales de la zona ciudad y noroeste; el párroco; el referido padre Aguilar; el arcipreste de Moncada; el director diocesano de Cursillos de Cristiandad y el párroco de Monteolivete.

Al Evangelio, el reverendísimo oficiante pronunció la homilía, en la que, después de subrayar el espléndido acto que se realizaba en el que se vivía el misterio de la iglesia y expresar su satisfacción por el nuevo templo, al que encomió, así como al párroco y colaboradores, a los arquitectos del proyecto y al constructor, glosó las palabras del apóstol San Pablo en la epístola a los filipenses, referentes a la alegría por la inminente llegada del Señor y las del Bautista sobre el testimonio que da de Jesucristo, pertenecientes al texto evangélico del día. Habló del hombre; de Jesucristo, que es la vida del hombre y de todo lo humano; de la unión con Jesucristo; de su presencia entre nosotros, en su palabra, en la Eucaristía y en la persona del necesitado; asimismo habló de la fe como medio que descubre esta presencia, concluyendo que la grandeza del hombre está en dar testimonio de Cristo y en encontrar a Cristo en su semejante. Exhortó a extender el reino de Cristo, a entregarse al servicio de Dios y del prójimo

para ser dignos miembros de la Iglesia. Terminó su oración implorando la bendición del Señor sobre todos, como él los bendecía.

Entre los asistentes, que plenamente llenaban el templo, figuraban varios sacerdotes, entre ellos el doctor Juan Benavent; los arquitectos del proyecto, Don Ramón Vázquez [Vázquez Molezún] y don José Antonio Corrales [Gutiérrez]; el ejecutor de la obra, ingeniero don Vicente Muñoz Traver; dirigentes de las obras de apostolado seglar y representación de la falla de la demarcación parroquial.

Finalizado el santo sacrificio, el señor obispo vicario capitular fue acompañado hasta el exterior del templo, donde se le tributó cariñosa despedida.

El templo, en esta primera fase de construcción, iniciada el 9 de octubre de 1966, consta de una nave de 17 por 35 metros. Su altura no es uniforme, la parte que precede al presbiterio da 16 metros; la del presbiterio, 22, y la restante o postpresbiterial, 6. En el lateral izquierdo del presbiterio, que mide 5 por 10 metros, está la sede, toda ella de hormigón y sobre la misma campea la imagen del titular. Acabada obra en bronce fundido de dos metros de altura, debida al artista valenciano Amadeo Gabino. Frente a la sede está el sagrario. En el centro del presbiterio, y sobre tarima de dos peldaños, se levanta la mesa del altar, hermoso bloque de piedra [hormigón] de un metro de alto y cuyos cuatro lados son de 1,80 metros. Desde lo más elevado del techo recibe la luz a través de unas vidrieras.

Todo el templo responde a un gran sentido litúrgico. Sobre la parte central de entrada y en el lugar del coro, está el local destinado a los niños. Así las madres o cuidadoras de ellos podrán cumplir sus deberes religiosos sin molestia alguna para los demás fieles. La parte antepresbiterio, que mide 15 por 10, es la iglesia penitencial, pues en ella están los confesionarios y el Viacrucis, y es suficiente para el culto de cada día u ordinario. Para días de precepto o solemnidades extraordinarias queda lo restante, que tiene 17 por 20 metros, capacidad para asambleas. Tres peldaños lo elevan sobre lo anterior y a él da acceso un amplio corredor, que forma parte de la nave, aunque seis columnas a todo lo largo con uniforme altura, trazan como un eje divisorio. También a la parte izquierda otras seis columnas, que siguen la desigualdad de altura, dan severa prestancia al templo.

En el lateral derecho, a una altura discreta, un ventanal corrido con delicadas vidrieras de un metro, tamiza la luz a los largo de los 35 metros de profundidad de la nave.

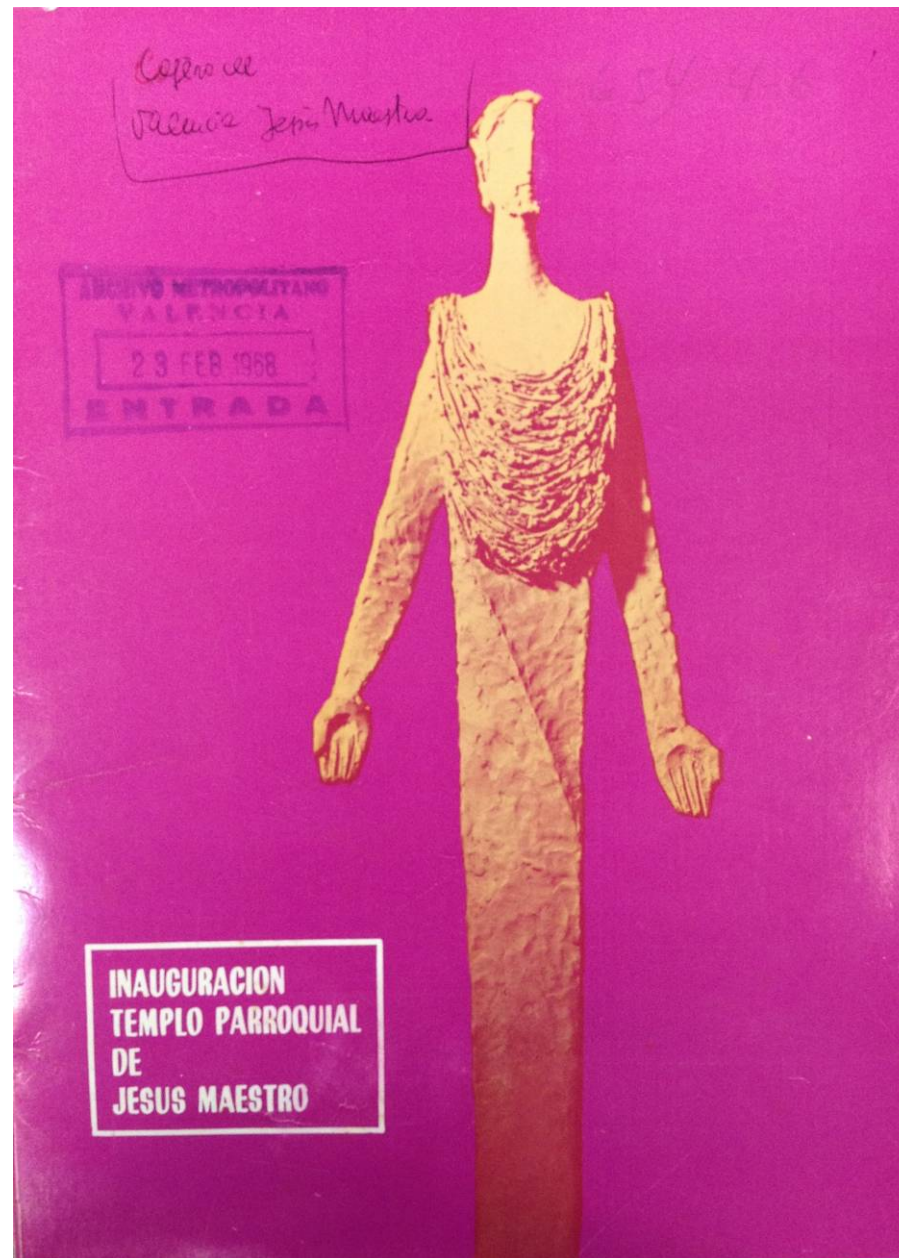
Preceden al recinto sagrado las diversas dependencias, como salón de reuniones, salón de actos, despachos y oficinas parroquiales; así como la sacristía provisional, ya que su puesto definitivo, al igual que la capilla de la Comunión, serán objeto de la segunda fase de la construcción.

(Las Provincias, 19 de diciembre de 1967)

13.3.9. INAUGURACIÓN TEMPLO PARROQUIAL DE JESÚS MAESTRO. FOLLETO PARROQUIAL (PRÓXIMO AL 17 DE DICIEMBRE DE 1967) (ADAV F654/4-6)¹

[1] Nueva numeración de página: Página 1; ADAV F654/4-6.1.

¹ Ethelvino Hernández Cabello; Parroquia de Jesús Maestro de Valencia. *Inauguración Templo Parroquial de Jesús Maestro* [Folleto parroquial]. Valencia, fecha inmediatamente anterior o en coincidencia con el 17 de diciembre de 1967 (ADAV F654/4-6). Es preciso observar que la publicación carece de una numeración explícita en cada una de sus páginas, que únicamente hay dos referencias internas a la numeración considerada en los artículos fraccionados "Al habla el artífice (...)" y "Corrientes nuevas. La Parroquia en el Vaticano II", y que dicha numeración omite dos páginas, la correspondiente a la portada de la publicación y la siguiente, relativa a un anuncio publicitario. Por otro lado, las unidades documentales de esta publicación, concebidas en este estudio para permitir un análisis pormenorizado y coherente de la misma, en diversas ocasiones se encuentran localizadas en páginas distintas. Partiendo de lo expuesto, en virtud de dicho análisis interno de la investigación, se ha establecido una numeración consecutiva de cada una de las páginas impresas, que por tanto, difieren con la estimada implícita e incoherentemente por la publicación. A su vez, se ha puesto en relación la nueva numeración de páginas con las unidades documentales determinadas. Por todo ello, es preciso aclarar que las referencias internas de la presente tesis doctoral tienen su base en la mencionada nueva numeración, y no en la considerada inicialmente para el folleto parroquial.



VICENTE MUÑOZ POMER
DOCTOR INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS

**EMPRESA
CONSTRUCTORA**

CON ESTA MARCA



¡ES UNA OBRA BIEN HECHA!

OFICINAS: C. PINTOR LOPEZ, 7 T. 21 31 25

HA
CONSTRUIDO



FEISA

FRIGORIFICOS DE EXPORTACION E IMPORTACION DEL PUERTO DE VALENCIA (muelle de poniente)

[2] Nueva numeración de página: Página 2; ADAV F654/4-6.2.

Pórtico

17 de diciembre

NO sé, lector, si me leerás lo primero, como sería lógico por el lugar que ocupo en esta publicación, que ponemos en tus manos, o si ya te habrás enterado de todo su contenido cuando te decidas a prestarme atención. Me es igual con tal de que permitas que llegue a ti mi saludo de amigo y padre espiritual.

De muy pocas cosas podría presumir ante este acontecimiento que te anunciamos; ni siquiera de ese título de artífice que se me atribuye en otro lugar. He dicho saludo de amigo, pero sin pretender con ello darte la impresión de querer que me agradezcas mi amistad como un favor que te hago, si no como un ruego a ti para que me aceptes en tu vida, para que me des ocasión de servirte de algo, de lo que necesites y yo pueda darte. De esto sí que quisiera poder presumir: de haberte servido realmente para algo y si tiene relación con el "tesoro del cielo" de que habla Jesucristo, mejor que mejor.

Pronto van a tener tus futuros hijos un lugar para su bautismo; pero yo quisiera hacerte pensar ante esa futura realidad. ¿Qué ha sido de mi bautismo? ¿Sé que por él pasé a integrar formalmente la familia de Dios? ¿Hasta qué punto considero importante verdaderamente esa realidad sobrenatural? Dios va a recibir y bendecir el sí de tus hijos a esa entrega mutua, a ese "acto de fe" que es el Matrimonio cristiano. Y tú tal vez vivirás aquel momento con gratitud a Dios por tantas cosas buenas como ha supuesto para ti la recepción de ese sacramento o con pena o arrepentimiento por tu matrimonio mal aprovechado. Pero no quiero que te pares a pensar sólo en los momentos cumbre de tu vida social o religiosa. Me gustaría poder dar a estas mis palabras un tono de amable autoridad porque estuviera seguro que ibais a ser, en relación con la Parroquia y conmigo, hijos respetuosos y confiados, asiduos de la casa solariega que la Iglesia os brinda con el nuevo templo parroquial, al que no os sintieseis "obligados" a asistir sino "necesitados" de ese codo a codo con el hermano tal vez al principio físicamente desconocido pero en el que con el tiempo y el contacto pudieseis descubrir el complemento de una fe compartida, de una experiencia cultural identificada en el sentimiento como en la intención, de una comunión unitiva como su individualidad e indivisibilidad de contenido. Que el templo sea la continuación de tu vida familiar de hogar, y tu vida social y profesional consecuencia de aquella intensiva convivencia que hayas vivido en la participación mutua de las virtudes cristianas, respiradas de un ambiente cálido, cuyo principal calor sea precisamente la presencia prometida por Cristo para cuando nos reunimos en su nombre. Hemos de hacer nuestra esa presencia actuante de Cristo. Podemos hacerla.

ETHELVINO HERNANDEZ

PORTADA

Imagen de Jesús Maestro fundida en bronce, de dos metros y medio de altura, obra del escultor Amadeo Gabino, que presidirá el altar mayor del templo.

[3] Nueva numeración de página: Página 3; "Portada", ADAV F654/4-6.1; "Pórtico. 17 de Diciembre", ADAV F654/4-6.3.

Presencia de los Cursos de Cristiandad en la Parroquia de Jesús Maestro

TAMBIEN los Cursos de Cristiandad han estado presentes en la Parroquia de Jesús Maestro desde el primer momento, pues a los pocos meses de comenzar los Servicios Religiosos en ella y durante el mismo año 1958, ya se incorporaron a las labores apostólicas dos hombres que habían realizado el Curso número 31.

Poco a poco, con paso firme y pisando fuerte, se ha visto ampliado el número de hombres y mujeres que han ido pasando por este Movimiento Apostólico de la Iglesia que son los Cursos de Cristiandad.

En la actualidad, el número total de personas de ambos sexos es de 50 con una entrega total y absoluta a la Parroquia, a los hermanos, sin distinción de clases, construyendo y estructurando sólidamente la cristiandad, viviendo cada uno de ellos su vida a presión inspirando (piedad y estudio) y espirando (acción) a los demás.

Hombres y mujeres que saben ver, calcular y aprovechar la dimensión apostólica que pueden tener todas las cosas; hombres y mujeres que viven lo fundamental cristiano al estilo de Cristo, en familia con Dios y con los demás; mujeres y hombres cuyo lema, como el del auténtico cristiano, es: No aparecer, sino ser. No figurar, sino hacer. No brillar, sino iluminar.

Mujeres y hombres que viven en auténtica comunión con los hermanos, con

una integración total y absoluta con aquellos que no han pasado por Cursos de Cristiandad, como debe ser, puesto que como se sabe el Curso no es necesario para todos, el curso es un alabonazo por el que se despierta del letargo en que se ha estado sumido durante cierto tiempo de la vida, es un amplificador que hace oír la voz de la conciencia.

Para después, viendo claro, pisando fuerte en la vida, incorporar ese miembro sano, fuerte y vigoroso a la Parroquia —célula viva de la Iglesia—, y sentir la alegría, la satisfacción, la paz interior, la tranquilidad de conciencia de trabajo, de la entrega a los hermanos sin reservas, según los talentos que Dios ha dado a cada cual.

¡Esto, amigos, es algo extraordinario! ¡algo maravilloso!, algo que sólo se conoce cuando se realiza el auténtico apostolado al que todos hemos sido llamados.

Por eso, en estos prácticamente 10 años de Parroquia, se han llegado a formar los Centros de Hombres y Mujeres de Acción Católica, que han estado trabajando incansablemente, siguiendo las sugerencias del Sr. Cura Párroco, atendiendo las necesidades de los más necesi-

ditados a través de Cáritas, visitando enfermos, organizando durante el verano el cine instalado en el solar del actual Templo, año tras año.

Prestando la ayuda necesaria a la Pista Deportiva que se tenía en el citado solar, ayudando a los jóvenes de ambos sexos en el Club de la Juventud, preparando así la sucesión de los actuales miembros.

Por último, de estos Centros organizados, integrados por hombres y mujeres, cursillistas y no cursillistas, ha nacido la Junta Parroquial, para coordinar los distintos trabajos de apostolado de este maravilloso equipo, que con sana alegría, con la alegría del auténtico cristiano, ven por fin —culminada en parte—, la obra de la nueva Casa de Jesús Maestro, de la Casa de Dios, de nuestra Casa, de la Casa de Todos.

Esto es —como os decía—, la presencia de un grupo de hombres y mujeres cristianos, que con espíritu de entrega y caridad, ha ido paso a paso, fortaleciendo en esta feligresía esa FE de que tan necesitado está el mundo actual y que por explícito deseo del Santo Padre, nuestro Papa Pablo VI, debemos invocar durante el actual año 1967.

V. GENOVES

PROGRAMA DE ACTOS

DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 1967

A las 10^h15, traslado procesional del Santísimo, desde el antiguo templo al nuevo.

A las once, bendición del nuevo templo y misa concelebrada, por el excelentísimo señor Obispo Vicario Capitular, don Rafael González Moralejo.



RAMON VAZQUEZ MOLEZUN
Arquitecto



VICENTE MUÑOZ POMER
Constructor



ETHELVINÓ HERNÁNDEZ CABELLO
Párroco

LOS TRES REALIZADORES

NACIO en La Coruña, en 1922, y terminó sus estudios de Arquitectura en Madrid en el año 1948. Gran Premio de Roma, en 1949, por el cual fue seleccionado como becario para ampliación de estudios en la Academia Española de Roma. En 1951 es distinguido con el Premio de Bellas Artes de la Bienal Hispano-americana de Madrid, y en 1954 alcanza el Premio Nacional de Arquitectura.

Ha colaborado frecuentemente en el montaje de exposiciones y ferias tanto en España como en el extranjero, y en 1960 participó en los equipos de planificación parroquial de Vitoria y en la actualidad, realiza dos iglesias parroquiales; una en Vitoria y la de Jesús Maestro en Valencia, con un gran sentido litúrgico del espacio, en el que el templo ocupa el lugar más destacado.

NACIO el 4 de julio de 1908, en Valencia. Cursó la enseñanza media en el Instituto. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, promoción 1935. Director y Vicepresidente del Consejo de Administración de Cementos del Mediterráneo, S. A. (CEMESA). Presidente del Consejo de Administración de Hormigones Valencia, S. A. (HORVASA). Trabajos profesionales destacados: Pantanos de Isbett y de Uldecona; Cálculos de Presa Pantano del Generalísimo; Salto de Chulilla; Fábrica de cemento blanco; Varios para Altos Hornos de Vizcaya; Varios para Factoría de Elcano-Mañises.

Ex-vicepresidente del Consejo Diocesano de los Hombres de Acción Católica de Valencia; Ex-vicepresidente de la Junta Diocesana de Acción Católica de Valencia; Caballero de la Orden Pontificia de San Gregorio el Magno.

NACIO el 21 de julio de 1926, en Jarafuel, provincia de Valencia. Ingresó en el Seminario Menor el 2 de octubre de 1940. Es ordenado sacerdote el 29 de junio de 1951, siendo destinado posteriormente, como alumno del Convictorio de San Eugenio, a la parroquia de San Pascual Ballón de Valencia.

En agosto de 1952, es nombrado coadjutor de la parroquia de la Asunción de Villanueva de Castellón (Valencia), de donde es trasladado en el mes de septiembre de 1955 a la parroquia de Vallada, como cura ecónomo de la misma, en la que permanece hasta enero de 1958, fecha en la que es nombrado párroco de Jesús Maestro de Valencia.

Fundador y Asesor religioso del Cine Club SARE, hasta su desaparición en 1965. Vocal del Grupo Sacerdotal del Secretariado de Cursos de Cristiandad.

Fundador de la parroquia de Jesús Maestro, y párroco de la misma desde su creación en 1957.

[4] Nueva numeración de página: Página 4; "Presencia de los Cursos de Cristiandad en la Parroquia de Jesús Maestro", ADAV F654/4-6.4; "Programa de Actos. Día 17 de Diciembre de 1967", ADAV F654/4-6.5.

[5] Nueva numeración de página: Página 5; ADAV F654/4-6.6.

Sencilla y emotiva historia de Monteolivete

Pedro Aleixandre, objeto de la celestial protección

LA arteria principal de Monteolivete, es la calle de Pedro Aleixandre. En torno a ella se desarrolla toda o casi toda la actividad de nuestra barriada. Y muchos de los vecinos se preguntan: ¿quién era Pedro Aleixandre?

Se trata de una curiosa historia o leyenda, que los cronistas han recogido en sus libros de estudio. Uno de sus narradores es Vicente Boix, de cuya obra suya VALENCIA HISTORICA Y TOPOGRAFICA tomamos los datos precisos. Dice así el cronista:

En la orilla del Turia, más allá del Puente del Mar y en dirección a las playas del Mediterráneo, hay un edificio que fue una ermita antiquísima y después convento moderno de religiosos de San Vicente de Paul; ahora cuartel. He aquí la tradición que se conserva relativa a este antiguo santuario. Era el año 1320 cuando un hijo del entonces inmediato pueblo de Ruzafa —o de La Ruzafa— llamado Pedro Aleixandre, fue hecho prisionero de los moros, y hallándose cautivo en Palestina, resolvió fugarse para huir de los tratos que recibía de su amo. Puesto el proyecto en resolución, se retiró una tarde, al anochecer, a las montañas; pero reflexionando acerca de las dificultades que se le ofrecían, en un país enemigo y, además, desconocido, sintió menguar su valor y empezó a invocar la protección de la Santa Virgen María. En medio de su aflicción y de sus ruegos, se le apareció la imagen de Nuestra Señora sobre un olivo, y lleno de fe se subió al árbol y se encomendó de nuevo a la Reina de los Angeles.

Concluida su plegaria trató de llevarse la imagen; pero observando que era una pintura sobre tabla, y ésta pesada, que no le sería fácil transportar sin caer aperciibido, desistió del proyecto

de llevarse la y la dejó en el olivo. Mas apenas había dado algunos pasos cuando oyó una voz que le decía: «¿Tan poca fe tienes?» Avergonzado el veterano, volvió atrás; subió al árbol, bajó después con la tabla y sentándose un momento al pie del olivo, se quedó dormido.

Despertóle un ruido de caballerías; y abrió los ojos dispuesto a huir, cuando al esclarecer el nuevo día observó con terror que no se hallaba en el mismo sitio donde se había dormido. Examinó, observó y dudó, hasta que por fin vio venir alguna gente de conocido traje. Dudando todavía, preguntó a los transeúntes donde se hallaba y contestáronle que en la huerta de Ruzafa.

Al oír el nombre de su Patria el veterano, lleno de admiración, de entusiasmo y de gratitud, se postró de rodillas, dando gracias a Dios y a la Santísima Virgen por su infinita protección, dirigiéndose luego al pueblo con la sagrada imagen y publicando este suceso.

El archivo de la Iglesia de Ruzafa se quemó en 1415 y no quedó documento escrito de este suceso. Sin embargo se cree que este lugar, entonces solitario, abrupto y lleno de malezas, sirvió, en su antigua ermita, de punto de oración a muchos varones, entre los que se cuentan San Luis Beltrán y al venerable Ridaura.

Esta es la historia de Monteolivete y la historia de Pedro Aleixandre. Una historia simpática y aleccionadora. Nuestra barriada, pues, cuenta con estos beneficios y protección otorgados a uno de sus hijos predilectos, y con una tradición de fe y oración, de piedad y sacrificio admirables, que pueden y deben servirnos de meditación y ejemplo a imitar.

BORT CARBO

SECCION Y DISTRIBUCION
 Bordados - Encajes
 Tules - Organdis
 ALTAS FANTASIAS
 EXTRANJERAS



**Juan
Boluda
Muñoz**

Avenida José Antonio, 90
 Teléfonos: Ventas 33 49 51
 Oficinas 27 39 58
 Dirección 23 49 50
VALENCIA

BICOCA
 PRIMERA MARCA EN BORDADOS

[6] Nueva numeración de página: Página 6; "Sencilla y emotiva historia de Monteolivete", ADAV F654/4-6.7; "Juan Boluda Muñoz. Bicoca, primera marca en bordados", ADAV F654/4-6.8.

Lección permanente

Un solo Maestro

LA función de enseñar está reservada para quienes han comprendido con plenitud el sentido trascendente y auténtico de dar a los demás una parte muy importante de sí mismo. El maestro no comercia con los bienes materiales adquiridos en una permuta sujeta a las leyes generales de la oferta y de la demanda, sino que cada lección que sale de sus labios contiene implícitamente no sólo sus propios conocimientos, adquiridos a lo largo de muchos años de estudio, sino también un desdoblamiento de su yo personal al hacerse carne su enseñanza en la persona del discípulo.

Cristo, el maestro por excelencia, renueva cada día, en forma de lección permanente, el sentido de la vida y de las relaciones entre los hombres. En esta época nuestra, en la que asistimos asombrados, y también asustados, al desmoronamiento de tantos maestros y de tantas escuelas que creían haber encontrado la quintaesencia de la felicidad humana, el Maestro de Galilea sigue fiel a unos principios, dictando esa lección de vida imperecedera que a través de los siglos se mantiene incadicable, haciéndose principio vivificador en cada uno de los que la escuchan, pese a las tremendas contradicciones que se enfrentan en dos concepciones tan opuestas de la existencia, representadas por el evangelio en su aplicación práctica y por la tendencia actual y de siempre de buscar el paraíso en la tierra.

El hombre, en su afán incansable por hallar una dicha que cada día se le escapa más de las manos, se ha adherido a todas las filosofías que le prometían, con mentiras de color de rosa, un presente y un futuro a cubierto de riesgos. Pero pronto la falsedad de los maestros y la inconsistencia de las doctrinas enfrentaron sus ojos con unas realidades menos fugaces y de mayor solidez, abiertas al mundo de la esperanza.

Cristo reivindica para sí el título de maestro único. Un maestro, por otra parte, multiforme, como multiforme es su doctrina. Toda la inmensa gama de facetas de la vida humana encuentra amplia, justa y acertada respuesta en la palabra de este solo maestro, cuya ciencia no es adquirida sino que la posee por sí mismo, y cuyos principios tienen sabor de una infinitud que sabe amoldarse a cada hombre y a cada tiempo, sin que el anacronismo pueda hacer mella en unos preceptos que no conocen ni principio ni fin.

El Maestro y su texto —el evangelio—, están ahí, conservando la frescura y el verdor de las cosas nuevas, al alcance de todo hombre de buena voluntad que quiera iniciar el camino de la renovación y dotar a su vida de un rostro nuevo. Y todo ello respaldado por la garantía del único maestro que jamás se ha contradicho.

A. C.



[7] Nueva numeración de página: Página 7; ADAV F654/4-6.9.

La juventud tiene recuerdos de juventud

Diálogo nostálgico en torno a un viejo club en el que se sembró para el mañana

Hemos sorprendido la conversación entre un grupo de chicas y chicos a la puerta de lo que hoy es el templo en construcción, y ayer era la entrada a aquel inolvidable cobertizo convertido en improvisado Club de la Juventud. Allí se hicieron muchas cosas que hoy son recordadas con nostálgica añoranza. Cosas que, sin haber muerto, permanecen dormidas a la espera del resurgimiento y de la puesta en marcha otra vez. Esta fue la conversación, y así la transcribimos.

—No seas pesado Chimo, la mejor del festival era la italiana y después la francesa.

—Eso será para tu gusto pero para el mío es mejor la francesa, tiene más... clase.

—Oye y ¿por qué no cambiamos de tema?

—Muy bien dicho, Merche... ¿recuerdas que hace dos años lo vimos juntas en el Club?

—Mira con lo que sale ésta. ¿Y quién se acuerda ahora del Club?

—No seas tonto que yo sí me acuerdo.

—Y yo.

—Y yo también.

—Bueno, bueno; no os pongáis así que yo algún que otro rato también me acuerdo, sobre todo de lo fenómeno que lo pasamos en la Venganza de Don Mendo.

—Ja, ja, ja.

—De lo que no me olvidaré nunca es de las voces que pegaba éste cuando se tomó tan en serio lo de la obrita «El proceso a Jesús» hasta nos la hizo representar otra vez...

—Ja, ja, ja.

—Oye, que yo chillaba porque no dabais una en el clavo.

—Ya será menos.

—Para voces, nosotras que nos quedábamos roncas cada vez que jugabais los de balonmano en la pista.

—Y poco bien que nos haciais... gracias a vuestros gritos y a nuestras carreras tenemos las vitrinas llenas de copas.

—¿Os acordáis de la primera semana de la Juventud?

—Que si nos acordamos, como que el otro día le dí a Chimo un cartel de los que sobraron.

—Ya lo tengo puesto en mi habitación.

—Las charlas fueron estupendas.

—Y las de la segunda semana también, los temas sobre todo, fueron muy buenos.

—La pena del Club era el local, no cabíamos casi y además no reunía muy buenas condiciones... cada vez que hacíamos una peli-cula no había manera.

—Pero a pesar del local estuvimos funcionando más de cuatro años.

—¿Funcionando?

—Sí, funcionando, bien o mal pero funcionando.

—Y ahora ya lo veis llevamos un año con las obras de la Parroquia y sin ningún contacto entre nosotros.

—Pues yo lo hecho de menos, ¿sabéis?

—Y a mí me gustaría que se volviera a organizar el Club, a mí por lo menos me llenaba, además me he encontrado con gente que pregunta si lo pensamos abrir de nuevo y lo único que puedo hacer es encogerme de hombros.

—Según me han dicho en la nueva edificación, hay unos locales destinados a Club.

—Bueno, a Club o lo que sea, pero destinados a la juventud.

—Sí, si que hay, me lo dijeron don Ethel y el Pare Visent.

—Oye, ¿qué os parece si lo volviéramos a organizar?

—A mí, estupendo.

—¿Cuándo se inaugura la Parroquia?

—Muy pronto.

—¿Y si empezamos a buscar a los veteranos para que ese día no fallemos y empeemos de nuevo?

—Bueno, y no sólo a los viejos, ¿eh? que hay mucha gente nueva y así, además, seremos más.

—Este tiene razón, cuantos más seamos mejor, y sí podemos ser todos los jóvenes de la Parroquia, muchísimo mejor.

—Más cosas podremos hacer.

—Entonces, ¿quedamos de acuerdo el día de la inauguración todos allí y a empezar con más gente?

—De acuerdo.

—Y con locales nuevos.

Y sobre todo con lo que es más importante, con experiencia e ideas nuevas.

—Bueno, me voy que es muy tarde... ¿Te vienes Pili?

—Voy Merche.

—Adiós, chicos.

—Adiós.

Nuestra Parroquia, paso a paso

Por RODRIGO RUBIO

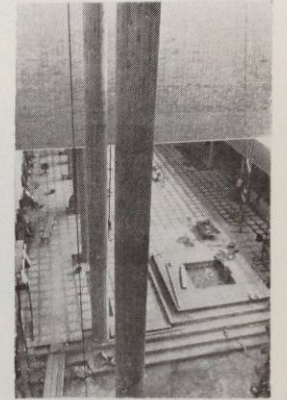
Seguramente que si me pongo a dar fechas no acierto una. Pero es lo mismo. Alguien se habrá encargado de hacer una efemérides de la vida parroquial, anotando cuándo fue constituida, cuándo se inauguró el local provisional de la calle Pedro Aleixandre, así como otros detalles y pormenores de su vida y crecimiento. Fue allá cuando empezaba el año 1958, creo. Entonces teníamos solamente cura —nuestro actual párroco, don Ethelvíno Hernández—, no teníamos aún parroquia. El nombramiento. Eso sí. Las bodas, los bautizos, etc., que correspondían a nuestra parroquia había que celebrarlos en la de Ntra. Sra. de Monteolivete, que es a la que habíamos pertenecido todos los habitantes de esta popular barriada. Luego tuvimos el local, la capilla de Pedro Aleixandre, y ahí hemos estado incómodos, pero ahí pudimos estar cerca de lo grande, sin que nos importara la estrechez, la incomodidad, los ruidos ensordecedores de la calle. Ahí hemos asistido a la misa y ahí hemos velado al Santísimo y en el mismo lugar hemos besado el Pie del Niño al llegar las fiestas de Navidad y Año Nuevo. Hacía falta un templo mayor —el Templo— y ahora ya está, ahora ya lo tenemos. Es grande, es hermoso, es moderno, es digno. La parroquia "tiene casa", podíamos decir. La parroquia "estrena hogar", añadiríamos. Pero hay que decir enseguida que la pa-

rrroquia, siempre, tuvo movimiento, tuvo ilusión y vivió cara a un futuro esperanzador.

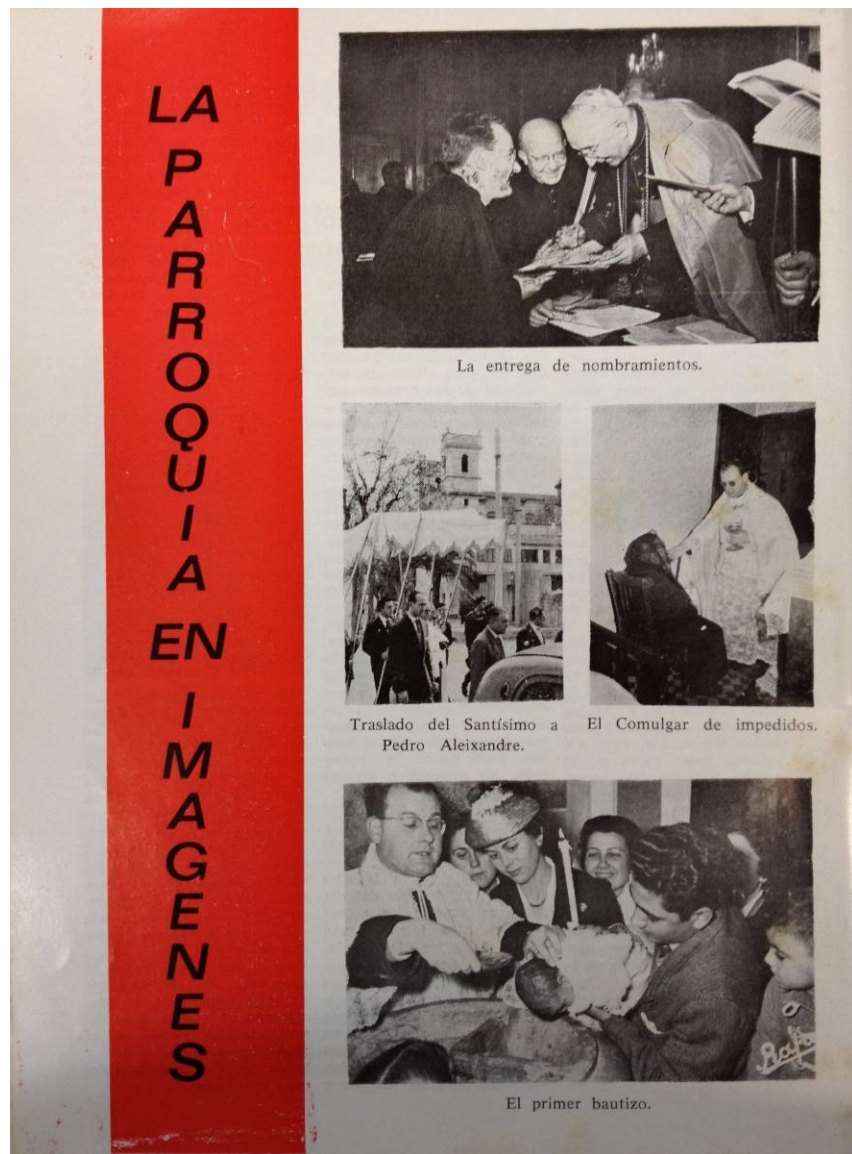
Esta parroquia tendría que avanzar paso a paso. No era fácil. No se camina muy bien por las orillas en crecimiento de las grandes ciudades. Se tiene un nombramiento, después se consigue una planta baja, luego se compra un solar. Todo esto se dice enseguida, pero todos sabemos que es algo difícil, algo que requiere enormes sacrificios. Los más ilusionados siempre han visto que lo bueno, la grande, lo que necesitábamos, llegaría un día. Otros miraban las cosas con algún escepticismo. Pero nunca, nadie, habrá perdido la esperanza. Había que tener en cuenta una cosa: que junto a la creación de una nueva parroquia nos llegaba un sacerdote joven. Esto era lo esencial. Hacían falta manos fuertes, pies fuertes, y, sobre todo, un corazón a prueba de todo golpe.

No me gusta hacer alabanzas, ni tampoco quisiera ponerme sentimental y hablar de los comienzos, cuando yo salía hacia la otra parroquia, allá orilla del río, entonces supe de que tendríamos otro templo, más hacia el centro del barrio. Entonces, por ese tiempo, no bueno precisamente para mí, pude advertir que nuestro barrio tendría lo que tanto necesitaba. La vida en las barriadas es dura para aquellos que desean un bien espiritual para sus amigos y

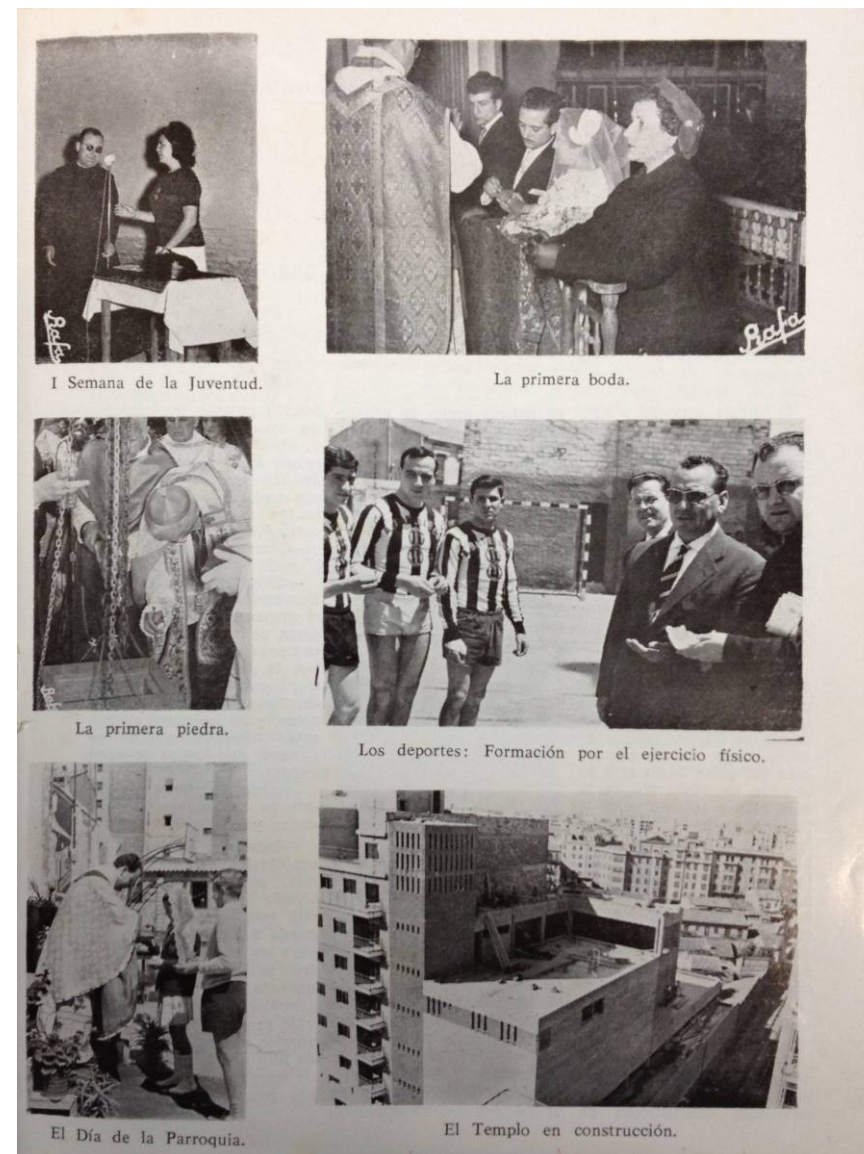
convecinos. Hay que andar entre todas las gentes, pero has de hacer que sean mejores todas esas gentes. No sé si lo conseguido es para echar las campanas al vuelo. Se ha trabajado (han trabajado las gentes fieles e ilusionadas), pero hace falta trabajar más. Algunos nos quedamos un tanto rezagados. Quizá por incapacidad, tal vez porque nos era más difícil practicar ese diálogo



“total”, imprescindible en las barriadas donde Dios, si nos descuidamos un poco, se nos queda en pequeña, casi imperceptible huella de lejana niñez. Ahora, el capitán que empujó el timón tiene mejor barco, pero el mar no va a ser más suave por eso. El mar se mueve, y la nave debe surcar las aguas para llegar a todas las riberas, a todos los puertos. Estoy seguro de que sucederá así, porque los pasos de la parroquia fueron seguros, y todo lo que se movió no ha redundado sino en el logro de todo esto (que es muchísimo): la inauguración del nuevo templo, motivo por el cual todos, absolutamente todos debemos sentirnos alegres y satisfechos.



[10] Nueva numeración de página: Página 10; ADAV F654/4-6.12.



[11] Nueva numeración de página: Página 11; ADAV F654/4-6.12.

Al habla el artifice

“La obra está perfectamente adecuada a los fines pastorales a que se destina”

“Podremos reunir en auténtica y nutrida asamblea cristiana a nuestros feligreses.”

Manifestaciones del Cura Párroco de Jesús Maestro, Don Ethelvino Hernández

El templo está ahí y también el hombre que con la ayuda de muchos lo ha hecho posible. Un análisis del pasado, la realidad del presente y la ilusión del futuro son datos imprescindibles en el momento de rendir cuentas. Y don Ethelvino, gustoso, lo hace contestando a las siguientes preguntas:

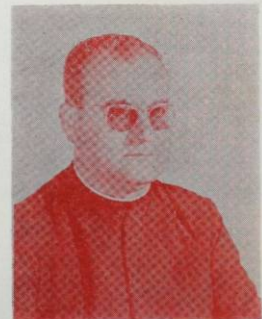
—¿Cuántas etapas ha tenido la realización del nuevo templo?

—Si atendemos a lo realizado y de inmediata inauguración, no ha tenido más que dos etapas. La primera desde el 23 de agosto de 1960, fecha de la adquisición del solar, hasta el 9 de octubre de 1966, día de la bendición y colocación de la primera piedra por el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo. La segunda acaba con la próxima inauguración y ha durado catorce meses de inintermitidos trabajos de construcción y ornamentación del templo y dependencias parroquiales, a punto ya de ponerse en marcha.

—¿Cuál ha sido la aportación de su feligresía a tan importante obra?

—Ha tenido múltiples facetas, que no podría detallar aquí, la continuada y entusiasta colaboración de

un nutrido grupo de mis feligreses. Sin que sea ni mucho menos la económica la principal; sin embargo me han ayudado mucho en la venta de loterías y rifas, en la explotación de la pista



deportiva y cine de verano, que teníamos instalado en el solar del templo en construcción, realizando las colectas en las misas, etc... Puestos a detallar le diré que la venta de lotería, incluido el presente sorteo de Navidad, nos ha proporcionado 554.552 pesetas; la explotación de la Terraza Montevivete 442.497 pesetas; la suscripción parroquial, restringida en el tiempo y en el número de suscriptores,

346.737 pesetas; las colectas de las misas en solo los 7 años que tenemos local propio aunque muy pequeño, 359.470 pesetas; de donativos particulares, aunque no todos son de feligreses, pesetas 334.264.

—¿Ha tenido usted ayuda oficial?

—Sí: 10.000 pesetas de la Comisaría del Paro Obrero al comenzar las obras en el solar, con destino a las secciones deportivas parroquiales. El Arzobispado nos entregó, con destino a la amortización del solar 250.000 pesetas, y un préstamo de pesetas 1.500.000, cuando se compró, que hemos devuelto integro.

—¿Qué beneficios se deducirán de tener un templo capaz y propio?

—Incalculables beneficios espirituales, sobre todo, porque, aunque estemos hablando de una obra material, está perfectamente adecuada a los fines pastorales para los que se destina. Por fin podremos reunir, de acuerdo con la liturgia postconciliar en auténtica y nutrida asamblea cristiana a esa porción numerosa del pueblo de Dios que suonen muchos de nuestros actuales feligreses practicantes que hasta

(Pasa a la página 13)

[12] Nueva numeración de página: Página 12; ADAV F654/4-6.13.

Corrientes Nuevas

La Parroquia en el Vaticano II

Próximamente, y no sin cierta nostalgia, vamos a dejar el pequeño local que hasta ahora sirvió de Templo parroquial a toda nuestra feligresía de Jesús Maestro, para trasladarnos donde quedará definitivamente ubicado el nuevo Templo con sus dependencias.

Y ante este hecho surge en mi memoria aquella frase de «Año nuevo, vida nueva», que aplicada a nuestra actual situación podríamos formular así: «parroquia nueva, feligresía nueva». O lo que es lo mismo, tendríamos que pensar en renovar nuestra «vida-parroquial» reflexionando sobre qué es la parroquia; y, para ello, nada mejor que acudir al Concilio Vaticano II para saber qué nos dice sobre la Parroquia; cual sea su naturaleza y cuál su finalidad.

Y, así leemos:
—«La razón de ser de la Parroquia es el bien de las almas», dice el Concilio al hablar de la función del párroco.

Es decir, aparte el edificio material, aparte el conjunto físico de fieles, hay algo más: el bien de las almas.

Esta tarea es muy compleja y delicada; por lo que exige una aportación a la misma por parte de todos.

—«Conociendo perfectamente el Santo Concilio que la deseada renovación de toda la Iglesia depende en gran parte del ministerio de

los sacerdotes animado del espíritu de Cristo, proclama la trascendental importancia que tiene la formación sacerdotal...» (Conc. Vaticano, Proemio.—Decreto sobre la Formación sacerdotal).

Pero, si bien la renovación de la Iglesia depende en gran parte del ministerio de los sacerdotes, el Concilio no deja que nos formemos vanas ilusiones pensando que los seglares quedan



La parroquia: comunidad de fines, de sentimientos y de esperanza.

al margen de esta cuestión, y añade:

—«El deber de fomentar las vocaciones afecta a toda la comunidad cristiana, la cual ha de procurarlas ante todo con una vida plenamente cristiana. La mayor ayuda en este sentido la prestan, por un lado, aquellas familias que, animadas del espíritu de fe, caridad y piedad, son como un primer seminario, y, por otro, las parroquias, de cuya fecundidad de vida participan los propios adolescentes».

(Con. Vaticano II, Decreto

sobre la Formación Sacerdotal, n.º 2).

Y, para activar más todavía la conciencia cristiana en los feligreses, añade el Concilio que la Parroquia es una individualización de la Iglesia por lo que participa de idénticas obligaciones de la misma:

—«Mas como el Pueblo de Dios vive en comunidades, sobre todo diocesanas y parroquiales, en las que de cierto modo se hace visible, a ellas corresponde también el dar testimonio de Cristo delante de las gentes.

Más adelante el propio Concilio define a la Parroquia como célula de la diócesis, por lo que en ella deben manifestarse ya los criterios y señales que deben

caracterizar a la diócesis, siendo la principal característica u obligación de la misma «manifestar la naturaleza de la Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica». Por lo que, de ninguna manera puede encerrarse la Parroquia en sí misma, ni ignorando lo extradiocesano, ni lo que atañe a su diócesis. A este respecto, hablando el Concilio sobre el Apostolado de los seglares, dice:

—«La parroquia ofrece modelo clarísimo del apostolado».

(Pasa a la página 13)

[13] Nueva numeración de página: Página 13; ADAV F654/4-6.14.

Presencia del Seglar

Organizaciones Parroquiales Apostólicas

CUANDO en el día de la Purificación de Nuestra Señora de 1958, el Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo hacía entrega de los títulos a los nuevos curas de las parroquias recién creadas en Valencia, pronunció, entre otras esta advertencia: «No me importa tanto la construcción material de las nuevas parroquias cuanto su realidad espiritual». Después de casi 10 años de estas palabras, las comprendemos mejor que entonces; pues si hoy vivimos la realidad gozosa de esta inminente inauguración, ha sido forzados por esa porción de Iglesia en marcha que es nuestra Parroquia, imposibilitada hasta este momento para avanzar en ese camino ascendente que tiene trazado y para lo que no disponía ya de espacio vital. Sí, podemos estar seguros de que nuestro templo no va a ser en adelante una casa vacía. Incluso nos atreveríamos a decir que en ciertas solemnidades tal vez va a quedarse pequeño.

Pero es indudable que esto ha sido posible gracias a la labor de colaboración apostólica y de ambientación, que ha realizado ese grupo de almas esforzadas con las que siempre y en

todas partes cuenta el sacerdote cuando, representando al Maestro y Pastor Bueno, busca sinceramente el bien de las almas.

Ya en los primeros tiempos de la existencia titubeante de nuestra parroquia, cuando todavía el párroco tenía que vivir de prestado, personal y parroquialmente, por no disponer de vivienda ni de iglesia, contó con un reducido pero entusiasta grupo de hombres y mujeres, que le prestaron su calor y su ilusión. Cuando, pasados tres años, se inauguraba el templo provisional, la puesta en marcha de la nueva etapa parroquial, se inició de manos de un grupo de antiguos miembros de Acción Católica y cursillistas de cristiandad. Pronto comenzó a esbozarse la formación de un Centro Parroquial de Hombres de A. C., que pese a las innumerables dificultades dimanadas principalmente de la falta de locales adecuados y de dirigidos experimentados, ha llegado a ser realidad el hoy ya firmemente constituido Centro Parroquial.

También es una realidad, alabada por reconocida en el Consejo Diocesano, nuestro perseverante y eficaz Centro Parroquial de Mujeres, con sus vocalías y gru-

pos de vida, de cinco cursos ya de existencia, compuesto por un nutrido grupo de cursillistas, tanto de cursillo breve como de cristiandad. Sus vocalías han funcionado admirablemente con realizaciones estupendas todas ellas: Limpieza y aseo del altar y templo, atención del ropero litúrgico, catecismo de Primera Comunión, visita a enfermos y necesitados, cursillos breve y de iniciación a la encuesta, retiros y ejercicios espirituales, cursillos de Navidad, etc.

La juventud ha tenido de todo: momentos brillantes, con la organización de dos estupendas semanas de la juventud; el mantenimiento de unas secciones y equipos deportivos; Club de la Juventud con organizaciones y actividades recreativas y culturales muy dignas. Momentos de inconstancia, inconsistencia y apatía, como el presente, aunque reconocamos que no les han favorecido las circunstancias de los últimos tiempos. Como cosa de todos, hombres, mujeres y jóvenes, tenemos la más antigua y eficiente de nuestras realidades parroquiales: Cáritas.

Ultimamente algo por lo que hemos suspirado mucho. Ya en el curso anterior de una manera muy limitada, y en este curso con paso firme, hemos puesto en marcha el Movimiento Junior de A. C. con casi un centenar de niñas entre los 9 y 14 años y un buen grupo de Instructoras. Y dispuestas, porque ésta es su entrega, a acoger a todas las muchachas de la parroquia. Sólo nos queda lanzar un S. O. S. ilusionado para que se decidan otro grupo de chicos a ser los instructores de un buen número de muchachos, de esa misma edad, que están deseando incorporarse al Movimiento.

[14] Nueva numeración de página: Página 14; ADAV F654/4-6.15.

“LA OBRA ESTA...”

(Viene de la pág. 10)

ahora, por incapacidad manifiesta del templo provisional y por buscar las más elementales exigencias de acomodo, han estado reparados por las iglesias colindantes sin sentirse parte integrante de su propia familia parroquial. Es indudable que el contacto continuo, al calor de una mayor capacidad y comodidad, harán posible esa familia de la fe, que con tanto calor propugna el apóstol San Pablo, desde los primeros tiempos de la Iglesia. Esperamos también, claro está, que el mayor número de asistentes y los mejores servicios formen conciencia en nuestros estuendos feligreses de una mayor y más eficaz colaboración económica.

—Con el nuevo templo, ¿ha superado usted todas las etapas previstas?

—Pues no. Es ahora cuando empezarán a andarse con paso firme las necesarias etapas de organización y crecimiento de la parte viva y actuante de la feligresía; además de que, en su aspecto material, no se ha realizado más que una parte (es verdad que la más imprescindible) del proyectado complejo parroquial.

—¿Otros proyectos para el porvenir?

—La segunda parte del proyecto, previa adquisición del solar necesario, ya existente, aunque no en condiciones de adquirirse inmediatamente. Esta segunda fase supone: La entrada principal al templo y viviendas para los sacerdotes y realización de éstas; la capilla del Santísimo y el Hogar Parroquial.

—Adelante, sin desmayos. C.

La Parroquia en el Vaticano II

(Viene de la pág. 11)

do comunitario, porque reduce a unidad todas las diversidades humanas que en ella se encuentran y las inserta en la universalidad de la Iglesia... Cultiven sin cesar (los seglares) el sentido de diócesis, de la que la parroquia es como célula, dispuestos siempre a consagrar también sus esfuerzos a las obras diocesanas, siguiendo la invitación de su Pastor. Más aún, para responder a las necesidades de las ciudades y de las regiones rurales, no limiten su cooperación dentro de los límites de la parroquia o de la diócesis: procuren más bien extenderla a los campos interparroquial, interdiocesano, nacional o internacional... Consideren, sobre todo, como propias las obras misioneras, prestandoles medios materiales e incluso ayuda personal. Porque es un deber y un honor pa-

ra el cristianismo devolver a Dios parte de los bienes que de El recibe» (Con. Vat. II, Apostolicam actuositatem, número 10).

El Concilio define, pues, la Parroquia como una porción del Pueblo de Dios viva, activa y eficaz, que participa directamente en las tareas de la evangelización y en la que queda automáticamente eliminada la falsa concepción de un pueblo pasivo, de un pueblo que espera ser llevado, al presentarla como una comunidad que, conducida (no llevada) por el párroco tiende, por medio de «los sacramentos y especialmente la Sagrada Eucaristía que comunican aquel amor hacia Dios y hacia los hombres, que es el alma de todo apostolado». (Con. Vat. II, Lumen gentium, n.º 33) a participar en la misión salvífica de la Iglesia.

Carta abierta a un amigo olvidadizo

La fecha se presta para los recuerdos emocionados. Tras años de trabajo, esfuerzo y sacrificio, hoy ya tenemos casa. Casa abierta a todo el mundo como lo fue, hasta ayer mismo, el humilde lugar que nos servía de cobijo y que por su intimidad tuvo la virtud de estrechar entre todos nosotros esos vínculos que tienen su arraigo en el corazón.

Y allí mismo, hace tiempo, tuve ocasión de verte y conocerte. Como muchos de la primera hora, te uniste al grupo de los que veíamos en el servicio apostólico una misión de primera línea, y juntos trabajamos para hacer realidad no sólo un templo de piedra y de cemento, sino —lo que es más importante— para llevar a todas las gentes la vida en su más auténtico sentido.

Pasó el tiempo y, también como tantos otros, dejaste un lugar vacío en la brecha. Toda tu ilusión se tornó en olvido y los que te vimos marchar sentimos en el fondo del alma tu ausencia, como si hubiéramos perdido algo muy querido.

Sin embargo, aunque llegaron otros que ocuparon sus puestos junto al tuyo vacío, éste ha quedado sin llenar. Con la esperanza de los que nos sentimos insensibles al cansancio, anhelábamos tu vuelta sabiendo que algún día retornarías a cubrir la brecha que ha quedado al descubierto.

Hoy la puerta de la casa, una casa espaciosa y acogedora, se abre de par en par para recibirte. Tu silla está en el mismo sitio y tu lugar sigue esperándote.

[15] Nueva numeración de página: Página 15; “La obra está...”, ADAV F654/4-6.13; “La Parroquia en el Vaticano II”, ADAV F654/4-6.14; “Carta abierta a un amigo olvidadizo”, ADAV F654/4-6.16.

Dos especialidades
al servicio de la confección

- SUPER AMERICANA
- PLUVIUM



Una perspectiva del magnífico Stand de Mara, Manufacturas de Confección en el V Salón Nacional de la Confección, Stand n.º 100-103.

MARA

Manufacturas de confección

VALENCIA - BILBAO

[16] Nueva numeración de página: Página 16; ADAV F654/4-6.17.

Balance de cuentas de la Parroquia desde su fundación 1958 - 1967

PROVECHAMOS esta ocasión solemne y esta publicación a que ha dado lugar, para algo que hace mucho tiempo estábamos deseando: dar cuenta del movimiento econó-

mico parroquial y de las necesidades más urgentes que se nos plantean, con la realización de esta primera fase del proyecto de nuestro complejo parroquial.

INGRESOS		GASTOS	
Colectado en las misas	359.470'85	Obras adaptación templo provisional	47.123'70
Por venta de lotería	554.522'—	Alquiler local, agua, luz y conservación	262.817'71
Por explotación de la Terraza Monteolivete: Pista deportiva y Cine Verano	442.495'33	Objetos culto, ornamentos y mantenimiento culto	186.720'85
Por suscripción voluntaria	346.737'—	Gastos compra solar	2.235.289'35
Por donativos particulares	344.264'—	Honorarios proyecto, licencias, documentos, obra	155.836'74
Por donativo-ayuda del Arzobispado	250.000'—	Certificaciones de obra pagadas	2.765.285'48
Por venta parcela del solar (1)	5.094.000'—	Suma	5.653.073'83
Recogido operación baldosa hasta hoy	40.000'—	Superávit a pagos pendientes	1.778.415'35
Suma total	7.431.489'18	Suma total	7.431.489'18
(1) Pendiente de cobro por venta solar: 1.050.000 durante 30 meses.			

PAGOS PENDIENTES		Honorarios dirección obra arquitecto y aparejador	
Por trabajos escultor	250.000'—	Mobiliario sacristía, despachos y oficinas	130.000'—
Pintura	52.000'—	Equipar salón de actos	240.000'—
Megafonía	32.428'—	Ultima certificación de obras (aproximada)	1.200.000'—
Electricidad	75.000'—	Imprevistos	150.000'—
Bancos	260.000'—	Suma total	3.531.425'78
Vidrieras	140.000'—		
Certificación de obra sin pagar	854.997'78		

VICENTE GENOVES TORRES
Presidente Junta Parroquial

DIONISIO JORRIN JORRIN
Presidente Junta Económica

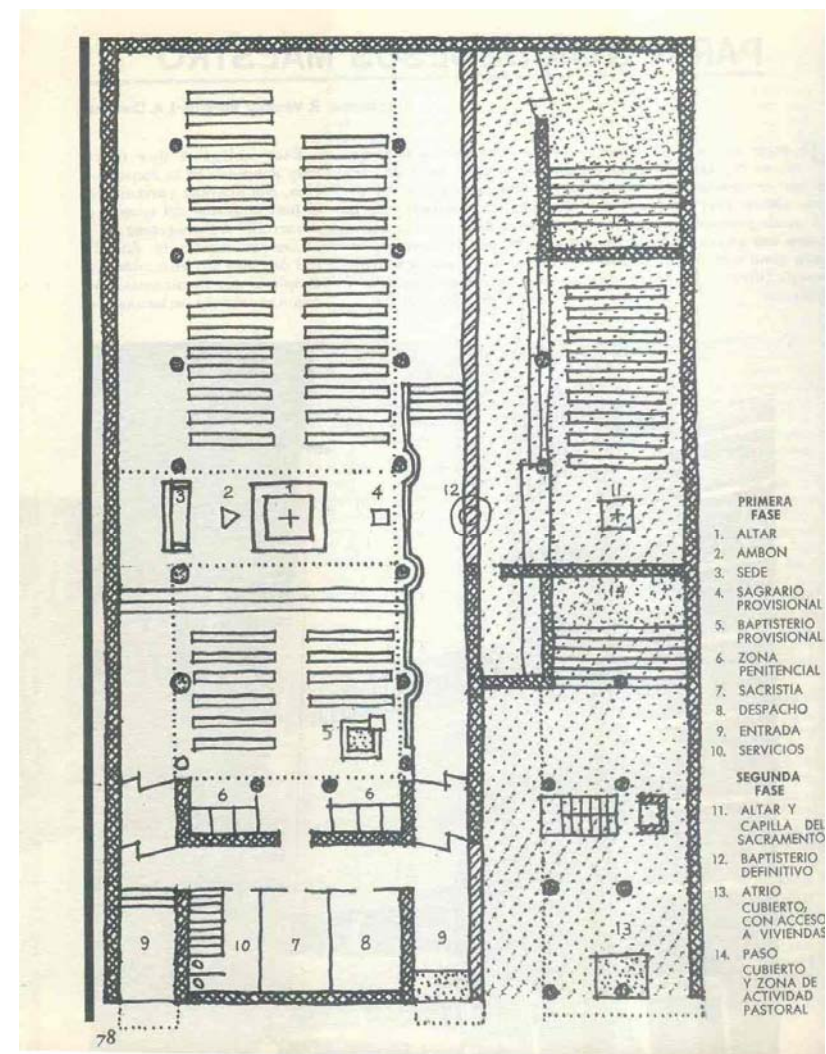
ETHELVINO HERNANDEZ CABELLO
Cura Párroco

[17] Nueva numeración de página: Página 17; ADAV F654/4-6.18.

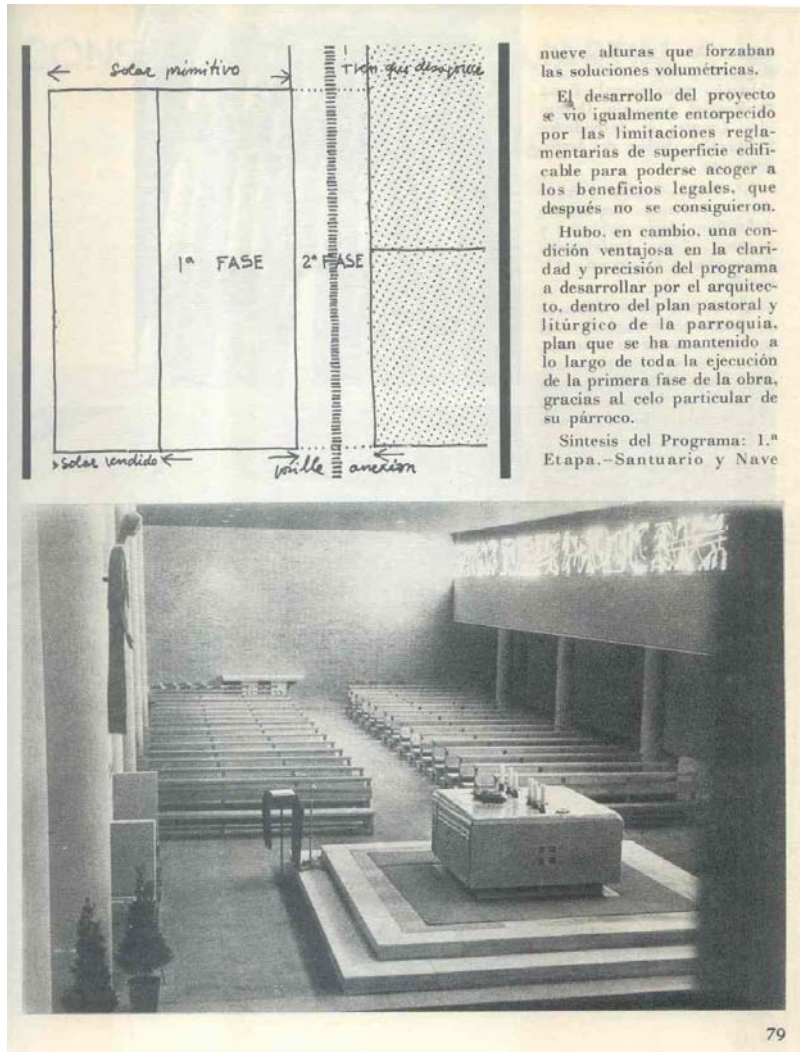


[20] Nueva numeración de página: Página 20; ADAV F654/4-6.23.

13.3.10. "PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO" R. VÁZQUEZ MOLEZÚN – J. A. CORRALES (ABRIL- JUNIO DE 1968, "ARA ARTE RELIGIOSO ACTUAL")¹



¹ José Antonio Corrales Gutiérrez; Ramón Vázquez Molezún. "Parroquia de Jesús Maestro (Valencia)", en *ARA Arte Religioso Actual*, abril- junio, 1968, n. 16, pp. 77-80 (ARA 1968.16).



79



80

13.3.11. CUESTIONARIO- ENTREVISTA A JOSÉ ANTONIO CORRALES GUTIÉRREZ. BLOQUE I (JULIO 2009)¹

BLOQUE I: GRUPO PARROQUIAL DE JESÚS MAESTRO. VALENCIA

Juan Manuel Mondéjar Navarro:

Cuestión nº 1.- Interesa conocer el grado de implicación y conocimiento de usted con respecto a esta obra.

Cuestión nº 2.- De no ser autor ni participe de la misma, desearía conocer si tuvo usted noticias de la misma por d. Ramón Vázquez Molezún, sobre todo en relación con la propuesta arquitectónica y la resolución de los problemas específicos planteados en este Grupo Parroquial, tanto en la fase de proyecto como en la de obra.

Cuestión nº 3.- ¿Tuvo la oportunidad de visitar el templo construido o de visualizar imágenes del mismo?

José Antonio Corrales Gutiérrez²:

Nuestra colaboración fue especialmente creativa por lo cual no fue absolutamente exacta desde el punto de vista administrativo.

En el caso de la Parroquia de Jesús Maestro en Valencia, el encargo fue hecho a R. V. Molezún por lo cual el hizo los planos y no me comunicó nada.

Después en una visita a Valencia fuimos a ver la iglesia. Mi recuerdo es un edificio precioso de ladrillo visto por fuera y por dentro, un caso de artesanía muy propio de Ramón en su dirección de obra.

Ya conoces el carácter específico de nuestra arquitectura, por lo cual no conozco los planteamientos de este caso.

13.3.12. "PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO" CARMEN RODRIGO ZARZOSA (2000)³

II.2.8. Parroquia de Jesús Maestro

Calle Escultor Capuz, nº 12. Valencia

Proyecto de: J.A. Corrales y R. Vázquez Molezún. Marzo 1966.

Fue creada parroquia el 21 de febrero [noviembre] de 1957. B.O.A. pg. 496.

Se inauguró el 17 de diciembre de 1967.

Se trata de un barrio de viviendas de tipo medio edificado con grandes volúmenes.

Los habitantes son unos 11.000 según los datos de la Guía de la Iglesia de 1975.

El solar tiene forma rectangular y está situado entre dos medianeras, una de ellas actualmente construida con nueve plantas de altura.

El carácter específico del edificio está indicado por una torre situada a la izquierda, que a su vez tapa la medianera del edificio colindante, y por los grandes paramentos ciegos del volumen más bajo de la derecha.

Los materiales empleados son ladrillo tratado con junta horizontal y colocado diagonalmente formando aristas que se acusan especialmente en la torre y en una franja horizontal que remata el paramento de la derecha.

El ladrillo empleado es de color ocre pardo.

La torre exterior tiene pequeños huecos verticales que aumentan de dimensión en su parte superior.

En la parte derecha y baja del edificio existen dos ventanales corridos horizontales correspondientes a las dependencias parroquiales.

El acceso a la iglesia está situado a la izquierda del edificio y comunica con un atrio y las oficinas parroquiales que se han situado en fachada, aislando de esta manera el recinto sagrado de los ruidos del exterior.

¹ Extraído literalmente de: José Antonio Corrales Gutiérrez; Juan Manuel Mondéjar Navarro. "Bloque I. Grupo Parroquial Jesús Maestro. Valencia", en *Cuestionario-entrevista a José Antonio Corrales Gutiérrez*. Inédito, julio, 2009 (JACG JUL.09).

² Respuesta manuscrita conjunta a las cuestiones nº 1, 2 y 3.

³ Carmen Rodrigo Zarzosa; Excmo. Ayuntamiento de Valencia. "Parroquia de Jesús Maestro", "II.2. Parroquias de Valencia ciudad", "Capítulo II. Arquitectura religiosa moderna en la Diócesis de Valencia", en *Arquitectura Religiosa Valenciana: 1958-1985*. Valencia, 2000, pp.150-155 (CRZ ARV.II.2.8).

La planta es rectangular de 16,5 * 34,5 m. Consta de una gran nave principal, central de 10 m. de anchura separada por pilares circulares de hormigón repicado de las naves laterales. La de la derecha es de menor altura y sirve de zona de paso. La de la izquierda sirve de paso y como aumento de la capacidad.

La nave principal tiene tres zonas perfectamente delimitadas. La primera, a la entrada, para el público en días de poca afluencia, tiene un techo de 15 metros de altura y ocupa 10 m. de la longitud de la nave, con capacidad para 96 personas sentadas. La segunda zona corresponde al presbiterio ocupando todo el ancho de la nave y una profundidad de 5m. Está elevada 50 cm. sobre la zona anterior de la nave de entrada. El techo tiene una altura de 18 m. Acusándose con aumento de altura la zona del altar y sirviendo a su vez para proporcionar una fuerte iluminación sobre el mismo.

La tercera zona ocupa el resto de la nave, siendo la de mayor capacidad con 288 personas situadas en bancos de madera. La altura de techo de esta zona es de 5 m.

La estructura está compuesta por soportes de hormigón y vigas de hormigón o de hierro.

Todos los paramentos interiores son del mismo ladrillo que el exterior, colocados horizontalmente.

El pavimento es de baldosas grandes de terrazo beige. El techo está cubierto de escayola y pintado de tono oscuro.

La capacidad total es de 384 fieles sentados en bancos de madera de cuidado diseño.

La iluminación natural se consigue mediante una vidriera corrida, alta horizontal situada a la derecha. La realización es de hormigón y vidrio en tonos marrones y ocres resultando de una gran calidad. Está diseñada por Manuel S. Molezún. La iluminación del presbiterio la proporcionan como hemos dicho los ventanales situados en la parte alta de esa zona.

La iluminación artificial consta de puntos de luz circulares en los techos.

El altar se eleva sobre un estrado cuadrangular con dos gradas: de mármol blanco. El altar es un gran bloque de planta cuadrada, de hormigón visto sobre un podium rehundido, con una Cruz en cada lateral del altar. Esta forma cuadrada permite la celebración a los cuatro lados.

Se ha dado una gran importancia a la sede. Está situada a la izquierda del presbiterio colocada entre dos pilares y adosada a un gran panel vertical de hormigón a cara vista, en el que se ha colocado una gran imagen de

2,50 m. de altura de Jesús Maestro obra de Amadeo Gabino Úbeda, de bronce fundido y de una gran belleza plástica y sobriedad de líneas características de este escultor.

Sobre unos dados de hormigón visto, situados a la derecha del presbiterio, se ha colocado las credencias, el sagrario y la pila bautismal. El ambón es de madera, portátil.

La penitencia se ha colocado en la capilla de la entrada.

El funcionamiento litúrgico tiene inconvenientes en la colocación del altar en el centro, dividiendo la asamblea. Para pequeñas concurrencias se usa la zona de entrada y el sacerdote se coloca de frente. En las grandes afluencias de público el sacerdote se coloca de lado a las dos asambleas, teniendo dificultad a la hora de proclamar la palabra.

La calidad arquitectónica del proyecto es indiscutible. La realización va paralela lográndose un conjunto de extraordinaria calidad.

La iconografía, vidrieras y detalles en general han sido cuidadosamente estudiados y realizados por artistas de renombre.

Constituye una de las mejores iglesias modernas de la ciudad.

La integración de la iglesia con el edificio colindante se ha conseguido con gran acierto a través de la torre cuadrangular, cuya original trama de ladrillo entronca con la gran tradición en este material de la arquitectura religiosa mozárabe de la región de Valencia y Teruel.

El espacio exterior de esta iglesia y complejo parroquial es sobrio, a la vez que denota su finalidad.

En cuanto al espacio interior es un acierto del juego de volúmenes arquitectónicos, cuidadosamente estudiado, al que prestan servidumbre clásica las grandiosas columnas de hormigón visto, de fina sección circular y gran altura en el lateral izquierdo de la nave. También contribuye a este aspecto de clasicismo y bellas proporciones, el podium con escalinatas sobre el que se coloca el gran altar de bloque, de sección cuadrangular.

La sede es de notable originalidad y casi hace las veces de retablo del altar. Con su efigie de Jesús Maestro, obra de Amadeo Gabino que también contribuye a prestar serena belleza al conjunto.

Otro acierto es la vidriera corrida realizada con hormigón y vidrio en tonos marrones diseñada por S. Molezún, proporcionando una matizada iluminación natural, que ayuda a conseguir un ambiente sacro apropiado.

La planta de este templo es rectangular de tipo basilical de grandes dimensiones, que se acortan acertadamente al colocar el altar más o menos en el centro del solar, quedando la nave dividida en dos partes, una más reducida de dimensión y de mayor altura de techo a la entrada, y la del fondo de mayores dimensiones pero de altura más reducida, con lo que se consigue una perfecta integración de los fieles con el presbiterio.

A su vez, la zona del altar está subrayada por una gran altura de techo de 18 m. que proporciona una abundante iluminación natural, consiguiéndose una dinámica hacia el altar por medio de la luz y de la elevación del espacio.

Como hemos dicho anteriormente, es uno de los conjuntos religiosos más logrados de la ciudad, habiendo sido objeto de numerosas publicaciones en revistas especializadas de arquitectura y religiosas.

Por su planta de tipo basilical con columnas enlaza con la tradición de los mejores templos paleocristianos de Roma.

Acercándose a las teorías del gran crítico de arte alemán H. Wölfflin, el templo de Jesús Maestro personifica la serena belleza de un espacio interior clásico, en el que predomina lo lineal, la superficie, la unidad, la forma cerrada y estática frente a lo pictórico, la profundidad, la forma abierta, la pluralidad del barroco.

13.3.13. TESTIMONIO DE RAFAEL JUAN LÓPEZ¹, FELIGRÉS DE LA PARROQUIA DE JESÚS MAESTRO (JUNIO DE 2013) (RJL 290613)²

Juan Manuel Mondéjar Navarro (JMMN):

Estamos a 29 de junio de 2013, vamos a realizar la entrevista con don Rafael Juan López, en su casa de Valencia, y nos va a contar, cuál fue su experiencia en la Parroquia de Jesús Maestro, y qué recuerdos tiene de aquélla época.

¹ Nacido en la ciudad de Valencia, el día 24 de octubre de 1923. Vivió sus años de juventud en la calle Villas de Pontóns, nº 20, en un barrio obrero muy humilde de un gran espíritu solidario. Sus padres eran del partido republicano autonomista de Vicente Blasco Ibáñez. En el año 1949 se casó con d^a María Corrons Gómez, y se establecieron en la avenida Peris y Valero. Es allí donde vivieron el nacimiento y desarrollo de la Parroquia de Jesús Maestro. Posteriormente, en 1964, comenzó un cursillo de cristiandad de tres días. Su madre le preguntó la razón de ello, y Rafael contestó que "(...) me faltaba algo. Allí conocí a Cristo y me enamoré de Él". En octubre de ese mismo año se convirtió al catolicismo en Bechí (Castellón), por falta de plazas en Valencia. Inmediatamente después, se incorporó al grupo parroquial de feligreses, donde se compartían vivencias y reflexiones sobre la forma de vivir el cristianismo, y además, estaban a disposición de las actividades de la parroquia. Dos años más tarde, asistió a la escuela de acción católica, donde mejoró su formación. Tres o cuatro años más tarde de la inauguración del templo de la Parroquia de Jesús Maestro, en el mes de diciembre de 1967, asumió la dirección de Cáritas de la parroquia, labor que ha desarrollado ininterrumpidamente hasta el momento presente. Testigo directo de la historia de la parroquia desde sus inicios hasta la actualidad. Según todas las fuentes consultadas, el cura párroco actual y numerosos miembros de la feligresía de avanzada edad, se constituye como único superviviente del dilatado proceso temporal, capaz de ofrecer un testimonio cualificado y global del mismo.

² Rafael Juan López; Juan Manuel Mondéjar Navarro. *Testimonio de Rafael Juan López, Feligrés de la Parroquia de Jesús Maestro de Valencia*. Valencia, inédito, 29 de junio de 2013. (RJL 290613). Es preciso destacar la correspondencia y coherencia global que presenta el testimonio vital del feligrés sobre la historia parroquial, con respecto a los contenidos determinados en el folleto "Inauguración Templo Parroquial de Jesús Maestro" (ADAV F654/4-6). *Cfr.* punto "13.3.9."

Rafael Juan López (RJL):

Bueno, pues sencillamente recuerdo perfectamente que yo no era de mucha iglesia y fui a unos cursillos de cristiandad que me convirtieron completamente y nunca le agradeceré al Señor el bien que me ha hecho, porque llegué a esta zona, y no había parroquia, y la parroquia actuaba dentro de unas plantas bajas que teníamos en la calle Pedro Aleixandre, y estuvimos bastante tiempo allí. Cuando se concretó el concederle el título a la parroquia no teníamos local, ni siquiera estas plantas bajas, entonces actuábamos por prestación en la parroquia de Monteolivete. Por fin se llegó a conseguir un solar apoyado por el Arzobispado en la calle del Escultor José Capuz, y entonces el solar lo habilitamos para poder tener, celebrar las misas, y luego se desmontaban y se ponían las sillas cada vez, y se colocaba el altar también, y se desmontaba para poder practicar deportes con la juventud que estaba en la zona. Después de mucho tiempo, se consiguió el interés de don Ethelvino, el párroco de entonces, para ir a Madrid a buscar a los arquitectos del Pabellón de Bruselas...

JMMN:

...era el pabellón español...

RJL:

...sí, el pabellón español de Bruselas porque a él le entusias mó, y entonces estuvo en Madrid e hizo varios viajes hasta conseguir que aceptaran el proyecto, y luego buscar a un constructor muy amigo de la iglesia que realmente hizo la parroquia, que no [sí], tardó muchísimo en cobrar, con mucha delicadeza, y por fin, era el solar más grande, y vendimos la parte de detrás para conseguir un dinero que le estuvimos entregando a este señor. Al final, nos pidió que aceleráramos el pago porque el hombre también tenía sus dificultades. No recuerdo la celebración, porque de esto hace pues, cincuenta años hará, y lo bien cierto [es] que don Ethelvino Hernández continuó de párroco, tuvo un desgraciado accidente, donde murió, camino de Madrid, y entonces ya han venido otros párrocos. Pero

aquel señor era un entusiasta del modelo de..., de local que él quería, él quería algo distinto, y efectivamente creo que será de lo más diferente...

JMMN:

...se refiere usted al edificio, ¿verdad?...

RJL:

...al edificio, sí. Es que en verdad...

JMMN:

...él tenía un interés especial en lograr un templo distinto y especial, ¿no?

RJL:

...distinto a lo tradicional y distinto a lo que había en Valencia.

JMMN:

...y entonces usted sabe que, ... ¿él cómo conocía a los arquitectos?

RJL:

Por alguna razón yo creo que le llegó la fama que habían adquirido en allá, ¿en Bruselas?

JMMN:

¿En el Pabellón de Bruselas piensa usted?

RJL:

Sí, sí. Yo para mí, sí. Quizá tuviera contacto con otra persona que había, que había personas importantes en la feligresía, con cargos importantes en distintas actividades de Valencia, y seguramente le llegaron la noticia, y él estuvo en Madrid para conseguir que al principio había dificultades para conseguirlo, y por fin consiguió que vinieran a ver el solar, y plasmar un proyecto.

JMMN:

¿Y sabe usted qué tipo de dificultades había?

RJL:

Hombre, dificultades pienso yo que aquellos señores eran tan importantes que hacer un..., que de alguna manera hacer un templo en Valencia no les llamaba mucho la atención. Pero, al ser tan originales y ser tan distintos a todos, pues eso suponía un reto, y además, para ellos podía ser un momento de decir, algo nuevo que aportamos a la zona.

JMMN:

Pero lo que estaba claro era la voluntad de don Ethelvino... de que ellos fueran los autores del proyecto y de la obra...

RJL:

Él estaba absolutamente, absolutamente...

JMMN:

...de que ellos fueran los autores del proyecto y de la obra...

RJL:

Desde el principio él se marchó a Madrid y buscó seguramente alguna amistad porque, ya le digo, no aceptaban en principio el proyecto, y luego lo consiguió con muchos viajes, mucha insistencia, y realmente lo consiguió.

JMMN:

¿Y qué recuerdos tiene usted de la construcción del edificio?

RJL:

Él tuvo la humildad, don Ethelvino Hernández, de delegar en personas, ya le digo, importantes, había entre ellos un tal Vicente Genovés, que murió hace ya tiempo. Era el subdirector de "Coca- Cola" en Valencia. Era un hombre que diríamos "maestro en obra", puesto

que los edificios que tiene "Coca- Cola" en la avenida hacia el aeropuerto de Valencia.... Él estuvo muy pendiente de ello [la construcción de la parroquia], y él se encargó de las obras. Delegó en lo económico, delegó de alguna manera tuvo la habilidad de delegar en personas que creía que merecían ese trabajo y ese trato. Y él delegó muchísimo en este hombre, que era un hombre muy preparado, y que de alguna manera, aunque consultaba con un..., que había un conjunto de personas que estábamos asesorando, o por lo menos, pidiendo a don Ethelvino alguna orientación o una idea como quería él plasmar el proyecto, le apoyamos. Pero el artífice de todo, el que tenía una voluntad de hierro para conseguirlo, fue el cura-párroco...

JMMN:

...don Ethelvino...

RJL:

...sí.

JMMN:

¿El constructor pertenecía a la feligresía?

RJL:

No, no. El constructor era un constructor muy importante de Valencia que era muy afín a la Iglesia, y entonces don Ethelvino le conocía, y le pidió que..., porque no teníamos medios..., el hombre...se avino a ello porque amaba a la Iglesia y porque conocía muy bien la Iglesia, si no, no habría cogido el proyecto, porque, el pago, el cobro por parte de él, no sé cuando, no sé cuando llegaría. Y tardó mucho, por desgracia.

JMMN:

Bueno, y ahora me gustaría hacerle una pregunta personal. La primera vez que usted entró en el templo, ¿qué sensación le produjo?

RJL:

Pues una emoción, muy, muy grande, porque lo estábamos deseando de verdad, tener un templo donde pudiéramos poder acoger actividades, poner, tener imágenes, que las había también en las plantas bajas [del templo provisional de la calle Pedro Aleixandre]. Pero, el cambio es tan, tan importante, este templo, tan aparatoso, que claro, de venir a una planta baja a venir al templo...La emoción de la feligresía de entonces, que, como digo, estaba menos poblada esta zona, bastante menos, pero habían llegado matrimonios recién casados que [tenían] algún niño, como digamos una gente, nueva, joven, más preparada que la que vivíamos. Y aquello le dio un ámbito a la parroquia y al apoyo al párroco, muchísimo. De verdad, había gente muy bien preparada, que le ayudaron muchísimo. También habíamos gente como yo, del montón, que apenas teníamos alguna actividad importante y colaborábamos en la medida que se nos pedía.

JMMN:

Aparte de esa necesidad que tenía la feligresía de un templo, aparte de satisfacer esa ansiada espera, ¿cuál era la opinión de la feligresía en relación al espacio del propio edificio?

RJL:

Bueno, nos causó sorpresa lo novedoso porque realmente era completamente distinto a los tradicionales, no he querido ni comparar. Pero ha habido otros edificios que luego sí que han venido mucho después..., otros edificios que se han hecho después que podría hablar de otras parroquias que conozco, que han sido bastante más modernas que la nuestra. Pero yo creo que, realmente, plantó algo nuevo en Valencia con un edificio distinto al resto.

JMMN:

¿Y qué diría usted que tiene de especial el edificio?... Por ejemplo, ¿la luz?..

RJL:

No, yo, de verdad, para mí, el volumen, para mí...Todos los edificios antiguos de iglesias son de un volumen pero con unas imágenes, un decorado distinto, un ambiente distinto, y éste lo veo, como una transición. Algo nuevo que llega a Valencia, que la parroquia, había la posibilidad de que llegara la gente a conocerla. Y claro, teníamos una parroquia pequeña, la de Montedolivet, que realmente es pequeña, es de hace seis o setecientos años, de una orden religiosa, pero, ni en nuestra zona, todo lo que había aquí, el Ángel Custodio, San Francisco de Borja, y de alguna manera era distinto. Sí que hubo antes que nosotros una parroquia que era el garaje de los coches, camiones de aviación, en la Avenida de José Antonio, hoy Antiguo Reino [Avenida Antiguo Reino de Valencia], que también es novedoso, pero distinto. El nuestro es especial, diría yo...

JMMN:

Además de las circunstancias específicas de la parroquia que necesitaba un templo, ¿el Concilio Vaticano II tuvo importancia en el espíritu que había en la parroquia?

RJL:

No, porque el edificio se diseñó mucho antes, y se llevó a efecto mucho antes. Y de alguna manera, para mí no intervino para nada el Vaticano II en absoluto. Sí que lo estudiamos la gente que estábamos con actividades.

JMMN:

Pero me refería en la feligresía. ¿Influyó el Vaticano II?

RJL:

Con el edificio nada.

JMMN:

No, no. Me refiero con ustedes, con la feligresía.

RJL:

Sí, sí. Pero realmente nosotros los que estábamos en la acción católica, o pertenecíamos a actividades distintas de la parroquia, sí que teníamos grupos que estudiábamos el Vaticano II, que aportábamos cada uno la opinión nuestra. Al final, por don Ethelvino y por personas más preparadas que alguno de los grupos, pero realmente sí que se estudió profundamente el Concilio Vaticano II, creyendo que era una renovación, y que lo tomamos con mucho interés, sí.

JMMN:

¿Y por qué piensa usted que no influyó para nada el Concilio Vaticano II en el diseño del edificio?

RJL:

Porque para mí, fue pensado mucho antes. El edificio para mí fue pensado mucho antes, sí. Para mí, si fue, creo que en el 62 el Vaticano, ¿no? ...Vaticano II...creo que sí...más o menos...

JMMN:

Si...

RJL:

Y trece de este...serían cincuenta y un años. Nosotros celebramos cincuenta años [Desde la inauguración del templo: 1967- 2007]. Pero bueno, el diseño y en la mente de mi párroco ya estaba muchísimo antes gestionado y preparado. La idea de él, de buscar a la persona que le hiciera el templo que él quería, estaba diseñada mucho antes. Su mente estaba, mucho antes de que llegara el Vaticano II.

JMMN:

¿Cuál ha sido, más o menos, la evolución en el tiempo de la parroquia?

RJL:

De la parroquia, en cuanto a..., digamos a asistencia, porque el templo ha tenido alguna renovación, muy

poquita, y la contaremos después...Pero, realmente, aquella gente que vino recién casada y con niños, pues claro, hoy ya tiene los ochenta, los setenta,...Y vemos que acude a la parroquia mucha gente, que el cura actual invita a los niños en la misa de doce, los domingos, que suban, y se reúnen treinta, cuarenta niños, fomentando el que estos niños vivan la iglesia. Ha habido muchas comuniones, pero realmente ha habido un cambio radical en cuanto que la gente que llegó a esta parroquia y en esta zona, se volcó absolutamente más en actividad y en asistencia que hoy está. Hoy es completamente distinto.

JMMN:

Y, sin embargo, ¿el espíritu del templo se mantiene en relación al original?

RJL:

Bueno, la gente que ha llegado nueva [lo] ha aceptado porque le gusta y está bien. Quizás, si se diseñara, pues no sé que pasaría. Pero realmente la gente lo ha aceptado, se ha acostumbrado a ella [la iglesia]. Y realmente, pues la gente como es, de recibir bastantes bodas en edificios totalmente tan distintos en su interior, (...) que realmente la gente que busca lo tradicional se va a parroquias cercanas. (...) Nosotros tenemos hoy, comuniones, muchas, porque hay mucha actividad por parte del equipo que lleva esta formación. Pero realmente no hay, no hay, ¿cómo te diría?...alguien, la gente que tenga ganas de estar, de hacer algo distinto, o sea, una boda, comuniones muchas, pero, para mí no tiene el atractivo que busca la gente para hacer actos algo especiales.

JMMN:

Por último, ¿Cuál es su valoración del papel del Arzobispado de Valencia en el proceso de construcción del templo?

RJL:

Yo pienso que coincidió el inicio de nuestro proyecto en relación a las zonas nuevas que aparecían en Valencia,

y que comenzaron a crearse nuevas parroquias, nuevos templos. Era la época donde había zonas que comenzaron a edificarse, como ésta. No había templo, había una planta baja, y que, como en otras zonas de Valencia, los templos comenzaron a construirse y a buscar los medios. Yo para mí fue la iniciación en las zonas limítrofes de Valencia, como la nuestra, que estaba despoblada. Aquí vivo desde el año cuarenta y nueve, que esto era absolutamente distinto. Nací en el veintitrés, por lo tanto, conozco mucho la ciudad. Yo creo que sin el Arzobispado que apoyó la iniciación de estos proyectos no hubiera sido posible nada, y la nuestra tampoco, como una más. Y ahora me quedo, como final, haber agradecido a Juan Manuel, que nos ha visitado, que está en mi casa, porque lo considero un amigo, y espero que su proyecto en su día tenga un buen fin.

JMMN:

El agradecido soy yo, Rafael Juan, ha sido un placer hablar con usted. Muchas gracias.

RJL:

Estamos los dos. Como amigos nos damos la mano.

JMMN:

Exactamente.

13.3.14. CARTA PERSONAL DIRIGIDA A R. V. MOLEZÚN: SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL TEMPLO DE JESÚS MAESTRO (9 DE NOVIEMBRE DE 1989)¹

Sr. D. Ramón Vázquez Molezún

Arquitecto.

Valencia, 9 de noviembre de 1.989

Distinguido compañero:

El Plan General de Valencia ha sido revisado. El terreno sobrante del ferrocarril, colindante con el Templo de Jesús Maestro, tan acertadamente proyectado por ti, ha pasado a ser vial de acceso a un espacio verde, como puedes ver en la fotocopia que te enviamos. Queda descartado pues, la ampliación horizontal de locales parroquiales que pensaba el Párroco anterior. Ante la necesidad de nuevos locales para albergue de transeúntes, el Párroco actual nos encargó una ampliación vertical, aprovechando el mayor volumen que permite la nueva ordenación sobre la parte derecha de la fachada. Hemos consultado al Ayuntamiento y, de acuerdo con el Arquitecto Municipal, pensamos que debemos recurrir a tu aprobación antes de intervenir sobre edificio tan característico. Intentando conservar la asimetría que tú ideaste, hemos pensado varias soluciones que se reflejan en los esquemas adjuntos. El Sr. Cura, se inclina por la A, que permite un mayor aprovechamiento. También nos dice que, después de la repentina muerte de su antecesor, no ha logrado encontrar los planos de tu proyecto y, te agradecería una copia para el archivo parroquial.

Te rogamos nos disculpes las molestias que te vamos a causar. Quedamos a tu disposición para lo que podamos servirte.

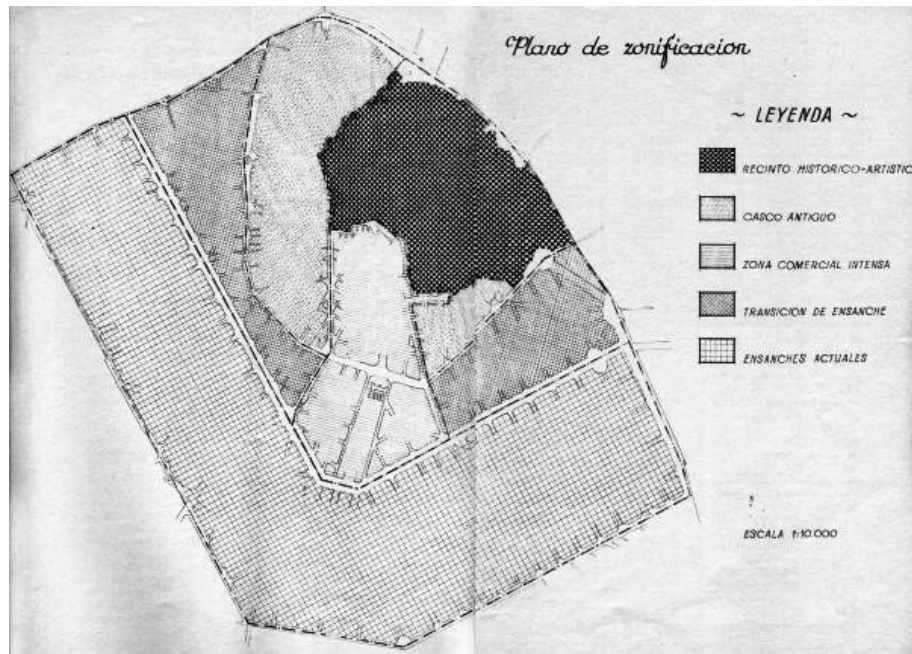
Con toda nuestra admiración y afecto.

Rogelio Jardón

Rafael Jardón

¹ Rogelio Jardón Laffaya y Rafael Jardón Giner. Carta personal dirigida a R. V. Molezún: Solicitud de conformidad para la ampliación del Templo de Jesús Maestro. Valencia, 9 de noviembre de 1989 (VM/D062/Caja 8-7_04).

13.3.15. ORDENANZAS REGULADORAS DE LA EDIFICACIÓN (1950/55)¹: PLANO DE ZONIFICACIÓN, ORDENANZAS GENERALES, Y ESQUEMAS GRÁFICOS



[1] Ordenanzas Reguladoras de la Edificación (1950/55), del Plan General de Ordenación de Valencia (1946): plano de zonificación. Escala 1:10000. Nótese que, la zona de Ensanche Futuros, sin definición gráfica, se sitúa a partir de la zona de Ensanches Actuales, con un mayor alejamiento respecto del Recinto Histórico- Artístico. SPLAV.

¹ Aprobación definitiva (noviembre de 1950, y enero de 1955). Para una lectura completa de las mismas, véase el punto "14.4.2.2."

ORDENANZAS GENERALES

PRIMERA PARTE

DIVISIÓN EN ZONAS

Artículo 1º.- La edificación en Valencia y su comarca ha de sujetarse a la siguiente división en zonas:

1ª RECINTO ANTIGUO O DE CONSERVACIÓN HISTÓRICO- ARTÍSTICO.

Queda sometido principalmente a una ordenanza restrictiva, con la finalidad de conservar y valorizar los conjuntos urbanos de mayor interés.

2ª ZONA INTERIOR

Se establece una Ordenanza más amplia pero regulando debidamente la edificación para lograr el mejoramiento de la salubridad y la defensa, igualmente de aquellos sectores de interés histórico- artístico.

3ª ZONA COMERCIAL INTENSIVA EN EL CASCO ANTIGUO

Comprende un sector delimitado del mismo, donde se establecerán edificios de carácter comercial

6ª ZONA DE ENSANCHES ACTUALES

Se refiere a la parte no interesada por la transición ni la de comercio intensivo y para la que se mantienen, con ligeras modificaciones, los principios que inspiran las ordenanzas anteriores vigentes, estableciendo la debida compatibilidad de usos de tipo industrial o almacenamientos.

7ª ZONA DE NÚCLEOS ACTUALES

Se refiere este concepto al de aquellas zonas periféricas, cuyos trazados y ordenanzas no han seguido la trayectoria de los ensanches existentes, y que por el trazado de sus calles y la dimensión en general reducida de sus manzanas, exige una ordenanza diferente al ensanche.

8ª.- ZONA DE ENSANCHES FUTUROS [1]

Son zonas provistas, casi en su totalidad como terrenos disponibles, que quedarán sujetos a una ordenanza más restringida en cuanto altura y dimensiones de patios, así como a la compatibilidad con usos industriales, a fin de mejorar con relación a los ensanches actuales las zonas futuras.

9ª.- ZONA DE EDIFICACIÓN ABIERTA

Son las emplazadas dentro de los ensanches futuros, donde por el valor de los terrenos se trata de establecer tipos abiertos de edificación con mayor abundancia de espacios libres.

10ª.- ZONAS DE NÚCLEOS PERIFÉRICOS

Son los que al margen de los ensanches futuros constituyen núcleos de edificación modesta en general, cuyas alturas y superficies aprovechables reclaman un carácter particular.

11ª.- ZONA DE HUERTA

Comprende la que lindando con el casco urbano tiene el único destino de su finalidad exclusivamente agrícola.

12ª.- ZONAS DE CIUDAD JARDÍN

Son las que se establecen en el plano con tal carácter y quedan incorporadas indistintamente a los ensanches y núcleos periféricos.

13ª.- ZONAS DE TOLERANCIA INDUSTRIAL

Obedecen a un plan de conjunto que permite en determinadas zonas de los ensanches y núcleos periféricos establecer compatibilidad de viviendas y determinadas industrias.

14ª.- ZONAS INDUSTRIALES

Obedecen igualmente a un plan de conjunto, incompatibilizándose en las mismas la vivienda y la industria, la que, a su vez, queda regulada en cuanto al aprovechamiento de los terrenos por ordenanzas especiales, lo mismo que las zonas de almacenes y portuarias.

15ª.- ZONAS DE ORDENANZA ESPECIAL

Son aquellas que por constituir elementos fundamentales de la ciudad futura, quedan sujetas no sólo a una ordenanza que regule su uso y aprovechamiento, sino a unas normas generales de composición inspiradas en la arquitectura tradicional valenciana.

Aparte de las zonas señaladas y que llevan consigo las ordenanzas correspondientes, se determinan las que deberán destinarse a parques públicos, zonas deportivas, militares y sanitarias, y las ferroviarias, cuya situación exacta y delimitación corresponde a la Comisión de Enlaces Ferroviarios, que tiene a su cargo el Estudio del Plan Ferroviario.

SEGUNDA PARTE

TÍTULO I.- ALINEACIONES Y RASANTES

Artículo 2º.- El plan de ordenación de Valencia y su comarca, aprobado por la Ley de 18 de diciembre de 1946, es preceptivo y obligatorio y sólo por acuerdo del Consejo de Ministros, a petición de los Ayuntamientos y a través del Consejo General de la Gran Valencia o a propuesta de éste, podrá alterarse en los proyectos parciales que le desarrollen.

Artículo 3º.- EXPOSICIÓN Y COPIA DE LAS ALINEACIONES

En la Sección Facultativa de Arquitectura se conservará una copia de los planos de alineaciones que desarrollen el Plan General. El Ayuntamiento permitirá la visura de los planos de alineaciones y zonificación a todo el que lo desee, extendiéndose para ello unos boletines con sello municipal reintegrado, en que se hará constar la petición y que sólo servirán para un asunto y un día. Facilitará el Ayuntamiento copia autorizada de un plano o de parte de él, previo ingreso de la exacción que a tal efecto se señale; asimismo, a petición de los interesados, previo pago de la exacción correspondiente, más el de los honorarios de arquitecto que se devenguen, podrá señalarse de modo oficial las alineaciones que afecten a un terreno, bien replanteándolo o dejándolos en el plano que ofrezca el interesado y que deberá presentarse por duplicado y con la misma escala que el oficial, sujeto todo ello al error a que la escala planimétrica del mismo pueda dar lugar.

Los señores arquitecto e ingeniero que acrediten su personalidad por medio de carnet profesional, título o recibo de contribución y, asimismo, los señores aparejadores cuando actúen en funciones de auxiliares de arquitectos, que justifiquen mediante delegación escrita, en la que se indique la zona o línea que se desee consultar, podrán, sin pago de exacción municipal alguna, examinar los planos o sus copias y tomar personalmente las notas y datos que les interesen.

Artículo 4º.- OBLIGATORIEDAD DE LAS ALINEACIONES Y RASANTES

Las alineaciones y rasantes aprobadas, son obligatorias para todos los propietarios, que tendrán que ajustarse a ellas, no pudiendo construir ningún edificio sin obtener previamente sobre el terreno, las alineaciones y rasantes que corresponden.

Artículo 5º.- ALINEACIONES EN PATIO DE MANZANA

Fijan estas alineaciones el límite máximo de profundidad edificable, pudiendo la construcción quedar retrasada con respecto a dicha línea.

Sobre este espacio sobrante edificable, cuando pertenezca a otro propietario, no podrá construirse a mayor altura que la primera planta.

Se exceptúan las parcelas que recayendo a los chaflanes o contiguos a ellas, sus medianeras prolongadas no encuentren a ninguno de los lados del patio de manzana.

Artículo 6º.- ALINEACIONES EN BLOQUES ABIERTOS

Responderán a un proyecto parcial de la manzana en su totalidad y su reglamentación se tratará en la ordenanza correspondiente.

Artículo 7º.- ALINEACIONES EN CIUDADES- JARDÍN

Responderán igualmente a la ordenanza especial de la zona. La alineación a la calle se cerrará obligatoriamente en la forma que se indique para cada una de las modalidades de este tipo de construcción.

Artículo 8º.- Cuando sobre el plano de cornisa se permita la construcción de uno o más áticos, en la parte que deban retranquearse, lo harán en la profundidad de la primera crujía, con un mínimo de 3,50 metros de profundidad, y altura máxima de 3,50 metros.

Artículo 9º.- Los monumentos y edificios que puedan declarar los Ayuntamientos de carácter histórico- artístico local, no podrán ser afectados por las alineaciones mientras permanezca el edificio en pie. A tal fin, por la Comisión Mixta que se designe, se formará un registro o índice de monumentos y edificios de carácter histórico- artístico para su respeto íntegro, al que se extenderá, si se estima procedente, al ámbito que les circunda.

El registro o índice de dichos documentos y edificios será aprobado por el Ayuntamiento pleno, que acordará también sobre las exclusiones que procedan. Cuando esté definitivamente aprobado dicho Registro de Monumentos y Edificios, se insertará para general conocimiento, al final de las presentes ordenanzas.

Todo ello se completará con las disposiciones particulares de la ordenanza de la zona histórico- artística de Valencia.

Los monumentos nacionales se regirán por las disposiciones vigentes en la materia.

TÍTULO II.- PARCELACIONES

Artículo 10º.- SOLAR EDIFICABLE

Se entenderá por solar edificable el que emplazado en el recinto antiguo histórico- artístico en la zona interior, en la zona comercial del casco antiguo, en la zona de núcleos actuales y en la de núcleos periféricos, tenga como mínimo 6 m. de fachada y 80 m.² de superficie y en que pueda inscribirse un rectángulo de 4 m.*9 m., uno de cuyos lados coincide con la fachada.

En el resto del término municipal de Valencia, a excepción de las zonas de huerta, se entenderá por solar edificable el que tenga por lo menos 8 m. de fachada y 100 m.² de superficie. Para las zonas de huerta regirá lo que a propósito de las mismas se indica en la ordenanza correspondiente.

En las zonas a que se refiere el párrafo anterior, los solares que resulten al parcelar manzanas, bloques o terrenos, deberán tener formas regulares a fin de evitar se quiebren las líneas de medianería, que obligatoriamente no formarán con la fachada un ángulo inferior a 60 grados, en una sola línea que no podrá quebrarse más que en otra normal a la fachada. A este efecto el Ayuntamiento podrá expropiar las parcelas irregulares si sus propietarios no se avienen, para formar solar edificable análoga a los de manzana o zona, en su caso.

En las zonas anteriores, tanto histórico- artísticas como comercial y en las de ensanches actuales, transición de ensanche y zona comercial de los mismos, se entenderá que sólo cabrá la regularización obligatoria de medianería en los casos siguientes:

- a.- Cuando se trate de proyectos de reforma interior.
- b.- Cuando los solares contiguos no estén edificados.

El Ayuntamiento, conforme a las normas legales vigentes en la materia, podrá expropiar aquellos solares que por sus condicionantes de forma y profundidad, con relación a la manzana, impidan la obtención de la apetecida regularidad.

Artículo 11º.- OBLIGATORIEDAD DE PARCELACIÓN PREVIA

En las manzanas no construidas en los futuros ensanches, en las zonas de edificación abierta, en la de ciudad- jardín y cualquiera que sea su destino, no podrá autorizarse una construcción si no existe plano parcelario de la manzana, entendiéndose por tal, el espacio cerrado limitado por calles, sea cualquiera el tipo de edificación, continua o discontinua.

Para ello recabará el Ayuntamiento de los propietarios de la manzana y a la primera solicitud de licencia, el proyecto de parcelación de la misma, de acuerdo con las ordenanzas de uso y volumen de la zona, formulados por la expresada petición. De no ser presentado el proyecto, el Ayuntamiento, por

medio de su Sección Técnica de Urbanismo, procederá al estudio de la referida manzana en el plazo de veinte días, estudio que se expondrá a los interesados por un plazo de diez días para que aleguen lo que estimen procedente. Si los propietarios no aceptasen la parcelación ofrecida por el Ayuntamiento, quedará en suspenso la concesión de licencias de edificación hasta que se produzca el acuerdo entre los interesados, si bien la Corporación Municipal podrá acordar la expropiación de las parcelas o solares que integran la manzana que voluntariamente no hubiera sido parcelada.

Artículo 12º.- Las parcelaciones obligatorias que acuerde el Consejo General, se tramitarán y ejecutarán conforme a la Ley Gran Valencia y su Reglamento.

La parcelación obligada será aprobada por el Consejo General de la Corporación Administrativa Gran Valencia, previa autorización de los propietarios interesados y del Ayuntamiento.

Artículo 13º.- PARCELACIÓN OBLIGATORIA

En las zonas de ordenanza especial, la parcelación será obligatoria y de acuerdo con el proyecto parcial que se apruebe. El Ayuntamiento procederá a la expropiación y reparcelación, con derecho preferente de los antiguos propietarios, a la adquisición de las nuevas parcelas, preservando de este modo la unidad de conjunto de estas zonas, conforme a la Ley y Reglamento de Gran Valencia.

Artículo 14º.- SOLAR NO EDIFICADO

Todo solar no edificado que linde con la vía pública, deberá cerrarse por su propietario con una verja de hierro, cerca de ladrillo, mampostería o madera, de dos metros de altura, por lo menos, que se colocará siguiendo la línea oficial que corresponda ocupar en su caso al edificio. El cierre del solar se construirá por el propietario, en el plazo que señale el Ayuntamiento.

TÍTULO III.- EXPROPIACIONES

Artículo 15º.- Todas las expropiaciones parciales o totales de edificios, solares, terrenos, servicios y derechos se realizarán conforme a lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Gran Valencia y demás disposiciones con fuerza legal vigentes en la materia.

TÍTULO IV.- OBRAS DE NUEVA PLANTA

Artículo 16º.- OBRAS PARTICULARES

No podrá realizarse por particulares o empresas obras de nueva planta, reparación o reforma de edificios ni obras o trabajos en el suelo o subsuelo, sin obtener previa licencia del Ayuntamiento en la que se expresará la forma y condiciones a que han de sujetarse las obras o trabajos que se proyecten, de acuerdo a las presentes ordenanzas.

Artículo 17º.- EDIFICIOS PÚBLICOS

A los efectos de estas ordenanzas, se distinguen:

A) Edificios públicos oficiales del Estado, Provincia y Municipio; y

B) Edificios no oficiales como teatros, cines, campos de deportes, frontones y, en general, todas aquellas construcciones que total o parcialmente sean destinadas a un uso o aprovechamiento del público en general.

Para la construcción de los edificios a que se refiere el apartado A), el jefe del centro o dependencia oficial, solicitará la correspondiente licencia del Ayuntamiento antes de comenzar la nueva edificación, para que está se acomode en cuanto a alineaciones, rasantes, ornato, voladizos, salubridad, higiene y demás condiciones edilicias que son de la exclusiva competencia municipal. Al expresado fin, se acompañará a la solicitud de licencia un proyecto del edificio u obra con expresión del servicio a que se destine.

Los edificios del apartado B), además de cumplir lo prescrito en las presentes ordenanzas, serán informados favorablemente por las Juntas u Organismos competentes, según dispone la legislación vigente en la materia.

Artículo 18º.- CONDICIONES GENERALES

Los edificios que se traten de construir situarán las fachadas a alineación oficial, se ajustarán a las rasantes que se señalen, cumplirán en cuanto se refiere a su solar las condiciones señaladas en el TÍTULO II, tanto en lo que respecta a la superficie como a la forma, y reunirán las condiciones de uso, volumetría, higiene, ornato e instalaciones y demás exigible, con arreglo a lo dispuesto en estas ordenanzas, tanto en su parte general como en la específica de cada zona.

Artículo 19º.- PROYECTOS

El técnico del particular solicitante, al redactar el proyecto, consignará en la parte escrita (Memoria) y en su parte gráfica (Planos), cuantos datos estén relacionados con el cumplimiento de estas ordenanzas, en especial, en cuanto se refiere a alturas, vuelos y patios, con el fin de que se pueda informar con mayor claridad y rapidez y sin que haya lugar a interpretaciones, en sitio visible, con preferencia en la carpeta de los planos

figurará el emplazamiento a los efectos del informe previo de la Oficina Técnica Municipal de Urbanismo.

Artículo 20º.- Para mayor claridad en la exposición, se clasifican las disposiciones generales en obra de nueva planta en los siguientes subtítulos:

Subtítulo A. Fachadas, alturas, retranqueos, salientes y vuelos.

Subtítulo B. Patios de manzana, centrales, medianeros y chimeneas de ventilación.

Subtítulo C. Escaleras y ascensores.

Subtítulo D. Condiciones mínimas de vivienda, servicios.

Subtítulo E. Sótanos, semisótanos, porterías, desvanes, palomares.

Subtítulo F. Saneamiento, redes de desagüe, bajantes, canales, ventilación, fosas sépticas y pozos absorbentes.

Subtítulo G. Conductos de humo.

Subtítulo H. Instalaciones, calefacción, agua potable, gas, luz eléctrica, etc.

SUBTÍTULO A.- FACHADA, ALTURAS, RETRANQUEOS, SALIENTES, VUELOS

Artículo 21º.- ALTURA DE LA EDIFICACIÓN

Será variable en las diferentes zonas, dependiendo del ancho de la calle, del carácter de la zona o de la ordenanza especial prevista.

Para todos los inmuebles que se construyan en el casco antiguo de la ciudad, zona comercial intensiva de ensanche y las calles con ancho superior a 20 metros de las zonas de ensanches actuales y futuros, se podrá tener una tolerancia de una planta menos de las que señala el artículo correspondiente para cada caso: En las restantes calles, la tolerancia en menos podrá ser de dos plantas.

Artículo 22º.- MODO DE MEDIR LA ALTURA

En todos los casos la altura de la edificación se medirá en la vertical que pasa por el punto medio de la línea de fachada, desde el nivel de la acera hasta el plano del cielo raso construido en primera crujía de la última planta autorizada, excluido el ático.

Artículo 23º.- CASAS EN ESQUINA, CHAFLÁN O CUBILLO A CALLE DE DISTINTA CATEGORÍA [2]

Criterio fundamental.

El cambio de altura se hará como mínimo a 2 metros de la medianera, tratándose el paramento retranqueado como fachada y con el fin de evitar la vista de medianerías desde la calle de menor categoría.

Para fijar el plano ideal de máxima altura, se tomará como punto de referencia la esquina, vértice interior del chaflán o arranque del cubillo y sobre la calle de categoría inferior una distancia igual al doble del ancho de esta calle, con un máximo de 20 metros.

El plano vertical normal a la calle pasando por dicho punto será el límite de altura en la crujía recayente a la fachada. Retranquearemos entonces 3,50 metros por cada lado de la calle y con el ancho resultante, trazaremos un arco que cortará el paramento de áticos en un punto, por donde pasará el plano ideal de máxima altura en áticos: Este plano, será límite máximo de altura, siempre y cuando se cumpla la condición fundamental de separarse 2 metros como mínimo del plano de medianería.

Artículo 24º.- ENCUENTRO CON PLAZAS

Se seguirá el mismo criterio que en el artículo anterior y a los efectos de fijar la altura de las edificaciones tanto en la misma plaza como en las esquinas, chaflanes o cubillos, se considerará la anchura de la plaza igual a la de la calle de mayor categoría que a ella afluya, excepto en los casos de ordenanza especial.

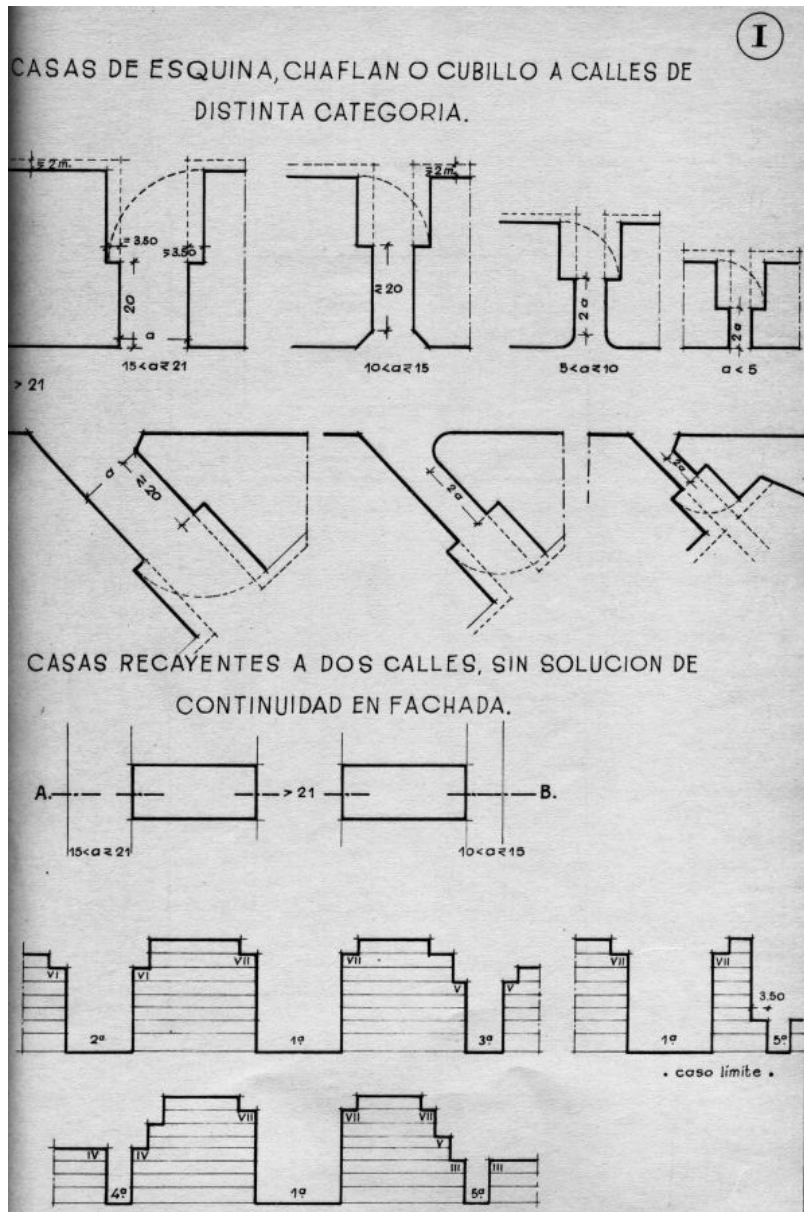
Artículo 25º.- CASAS RECAYENTES A DOS CALLES SIN CONTINUIDAD DE FACHADA [2]

I.- Las alturas en primera crujía, serán las correspondientes a la categoría de la calle.

II.- A partir de la altura permitida para la calle de menor categoría se producirán retranqueos de 3,50 metros de profundidad como mínimo y altura de dos plantas, hasta encontrar el plano vertical de la segunda crujía contada desde la calle de mayor categoría.

MANZANAS PERTENECIENTES A UN SOLO PROPIETARIO

III.- Cuando el propietario sea dueño de la totalidad de la manzana afectada por dos o más ordenanzas de volumen, podrá proponer al Excmo. Ayuntamiento una distribución de volúmenes de la manzana distinta a la prevista, siempre y cuando la totalidad del volumen proyectado no sea superior al prescrito en la ordenanza y no se desvirtúe el concepto de volúmenes, o sea que en fachadas no se podrán sobreponer las alturas permitidas en la ordenanza correspondiente a la calle a la que recae.



La medición en la distribución de volúmenes se entenderá siempre sin perjuicio de tercero y subsistirá en el caso de la división de propiedad, lo que constará en escritura pública.

Artículo 26°.- CALLES DE LADOS NO PARALELOS

En las calles cuyo ancho sea variable, la categoría de éstas se definirá por el ancho mínimo de la calle en la manzana a la que recaiga la fachada de la construcción en proyecto, o sea que el paso a la categoría superior no se consentirá en ningún caso en mitad de un paramento de manzana.

Artículo 27°.- CALLES EN DECLIVE

En las calles en declive, la altura de las casas se medirá en el punto medio de la fachada, si esta no excede de 20 metros de longitud. Si sobrepasa de esta dimensión se medirá desde los 10 metros, contados desde el punto más bajo, permitiéndose el escalonado correspondiente a partir de los 20 metros.

Artículo 28°.- CASOS MIXTOS

Si una casa tuviera dos o más fachadas con esquinas o sin ellas que diesen a calle en declive o a la calle de lados paralelos, el modo de fijar la altura se establecerá combinando las reglas anteriores.

[2] Ordenanzas Regulatoras de la Edificación (1950/55) (ORE 1950/55), del Plan General de Ordenación de Valencia (1946): esquema gráfico Número I de las ordenanzas generales. SPLAV.

Artículo 29º.- SALIENTES EN PLANTA BAJA

En la composición de las portadas de ingreso a las fincas, y siempre que aquellas (las portadas) se construyan con piedra de sillería, se permitirá invadir la vía pública con elementos salientes, «columnas y pilastras», previo informe favorable de la Sección Técnica Municipal de Urbanismo y la Comisión Municipal de Monumentos; para lo que se presentará un plano de detalle a escala 1:20 del elemento, acotándose ancho, saliente y material. El propietario del inmueble, satisfará por esta ocupación o aprovechamiento especial, la exacción municipal correspondiente.

Los salientes que se permitirán estarán dentro de la escala siguiente:

En las calles de ancho igual o mayor de 20 m., 0,30 m.

En las calles de ancho igual o mayor de 16 m., 0,30 m.

En las calles de ancho igual y menor de 20 m., 0,20 m.

En las calles de ancho igual o mayor de 12 m., 0,30 m.

En las calles de ancho igual y menor de 16 m., 0,15 m.

En las calles de ancho igual o mayor de 8 m., 0,15 m.

En las calles de ancho igual y menor de 12 m., 0,10 m.

En las calles menores de 8 metros no se permite.

En los edificios públicos construidos por el Estado, Provincia o Municipio se podrán autorizar elementos decorativos salientes, siempre que quede resuelta debidamente la circulación y con un informe favorable de las secciones municipales Técnica de Urbanismo y de Monumentos. Los salientes autorizados no excederán de 0,50 m. No se permite en ningún caso rejas salientes.

Artículo 30º.- VOLADIZOS [3]

Se indican concretamente en cada zona los que se permiten y sus características, así como el vuelo en relación con el ancho de la calle y su altura mínima sobre la rasante, fijándose también las plantas en las que se permite.

Los voladizos se separarán 60 cms. como mínimo del eje de la medianería y quedarán siempre dentro del plano de 45º, que pasa por la intersección del eje de medianería con la línea de fachada cuando su vuelo exceda a los 60 centímetros. La longitud total de los voladizos no será nunca superior a la

mitad de la fachada, excepto cuando el número de huecos en aquella sea impar, en cuyo caso podrán extenderse hasta el 60 por 100 de la fachada.

El saliente de los balcones se regulará por la ordenanza especial de cada zona, pudiendo ser sueltos o corridos y con las limitaciones que señala el Código Civil.

Para mayor aclaración de lo dicho, se adjunta un croquis en el que se grafica lo dicho anteriormente. (Véase gráfico núm. III).

Artículo 31º.- PATIOS EN FACHADA [3]

Se podrán autorizar con las siguientes condiciones:

1º.- Con 3,50 m. como mínimo de paramento a línea a fachada y a partir de las dos medianeras.

2º.- Con 3,50 m. como mínimo de profundidad y 16 m. como máximo.

3º.- Con 10 m. de ancho mínimo en el paramento de fondo.

4º.- Cuando el patio sea mancomunado para varios propietarios, deberá reunir los requisitos anteriores, considerándose los solares reunidos como unos solo y disponiendo los huecos en número y condiciones de forma que no se constituya servidumbre, excepto en el caso de convenio normalizado por los propietarios y que conste en título inscribible. Los edificios afectados por patio común en fachada, formarán una sola composición arquitectónica.

5º.- En todos los casos, los patios en fachada tendrán una misma composición y calidad de materiales que el resto de la fachada.

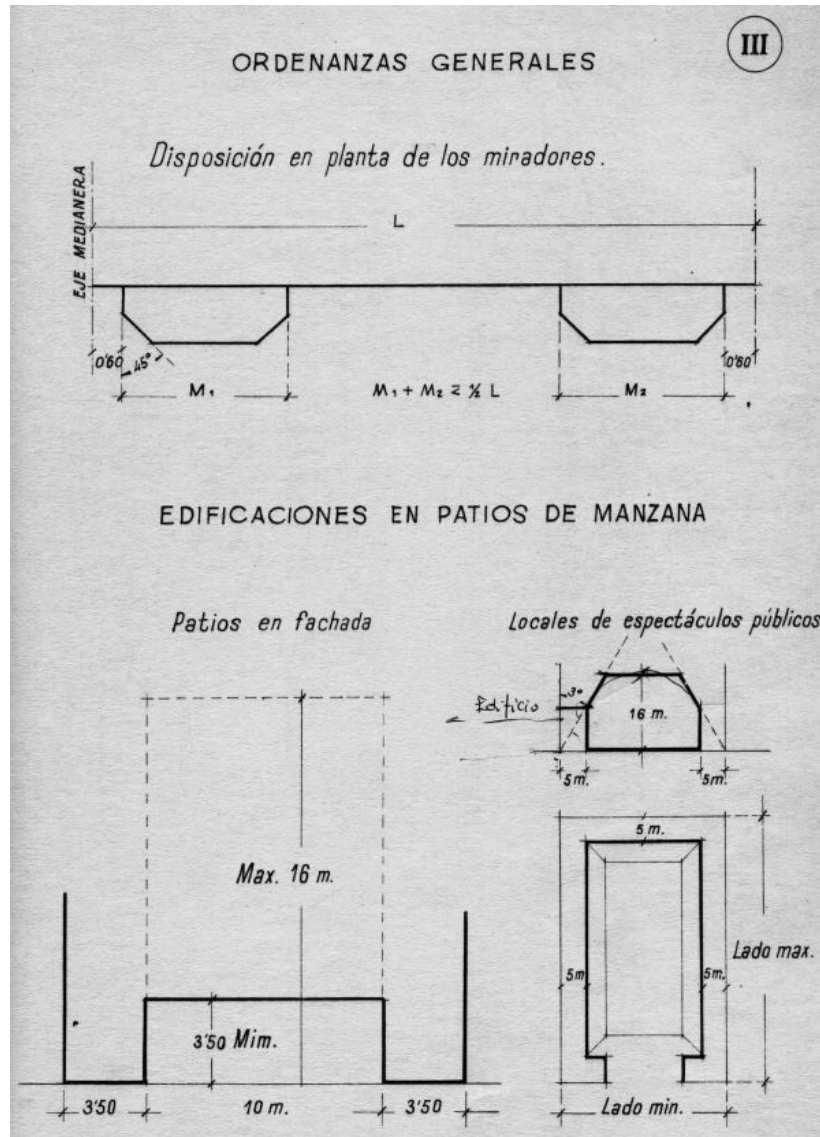
6º.- Los patios en fachada pueden establecerse, a partir de cualquiera de las plantas permitidas. Si arrancan del nivel del suelo, se cerrarán con reja o cierre de fábrica.

SUBTÍTULO B.- PATIOS

Artículo 32º.- Sin perjuicio de lo preceptuado en las ordenanzas particulares de cada zona en cuanto fijan concretamente las dimensiones de los patios, se establecen en este subtítulo las pertinentes disposiciones generales.

Artículo 33º.- PATIOS DE MANZANA

Son polígonos homólogos a los de la manzana de lados paralelos a las alineaciones de aquella y a una profundidad que podrá ser igual o distinta en cada una de las alineaciones y que constituirá la profundidad edificable.



El polígono que delimita el patio de manzana figurará en los planos oficiales de alineaciones y tendrá carácter obligatorio a los efectos de no ser invadido por construcciones de otra naturaleza que las que se permiten en estos patios, y por ninguna clase de construcciones en aquellas que se determinen en el plano como zonas verdes.

No será obligatorio el patio de manzana en los edificios públicos que ocupan la totalidad de la misma, en cuanto a su emplazamiento, pero deberá respetarse una superficie libre igual distribuida en la forma que convenga al desarrollo de lo que se proyecta.

Artículo 34º.- EDIFICACIONES EN PATIO DE MANZANA [3]

1º El patio de manzana se podrá cubrir totalmente a efectos industriales o comerciales en las limitaciones siguientes:

A) Altura máxima, 8 m., a contar desde la rasante de la acera en su punto medio hasta el punto más alto de la cubierta.

B) Superficies de iluminación no inferiores al 12 por 100 del área cubierta.

C) Que se separe la cubierta en patio de manzana, del edificio a fachada por un patio de 3,00 m. de profundidad mínima en el caso de que las plantas del edificio a fachada, por debajo del arranque de la cubierta, se destinen a viviendas.

[3] ORE 1950/55: esquema gráfico Número III de las ordenanzas generales. SPLAV. Nótese que la parte de "Patios de fachada" se refiere exclusivamente al artículo 31º, mientras que la de "Locales de espectáculos públicos", lo hace únicamente al artículo 34º, relativo a "Edificaciones en patio de manzana".

2º Cuando el destino del patio de manzana, total o parcialmente, sea para espectáculos públicos, se cumplirán las condiciones siguientes:

A) Separación a 5 m. mínimo de las fincas colindantes.

B) Quedará inscrito el edificio dentro de un trapecio cuya base mayor será el suelo, los laterales dos líneas inclinadas a 60º, partiendo de la línea de tierra y del límite de profundidad y una base menor a 16 m. de altura a contar de la rasante de la acera a la parte superior de la cubierta. (Véase gráfico núm. III).

Artículo 35º.- PATIOS DE MANZANA EN ZONAS INTERIORES

En todos los casos que figuren o se propongan en proyectos particulares, se obligará a mantener o crear patios comunes de manzana o jardines a efectos de lograr el saneamiento de los barrios insalubres.

En las zonas comerciales, estos patios podrán ser utilizados en la forma que se previene en el artículo anterior.

En todos los casos su creación podrá ser con un proyecto de reforma, previa expropiación o simplemente con limitación de servidumbre de alineación interior.

Artículo 36º.- PATIOS CENTRALES Y MEDIANEROS

Sirve de base para la fijación de superficie, lo dispuesto por la legislación general y las normas aprobadas por la Fiscalía de la Vivienda, no reduciendo los mínimos preceptivamente establecidos, si bien se instituyen modalidades y diferencias habida cuenta del carácter y aprovechamiento de cada zona, así como de las dependencias que sirven.

A los efectos de este artículo, se distinguen:

A) Viviendas recayentes a calle y a patios de manzana.

Teniendo en cuenta que las dependencias principales de estas casas han de recaer a calle o a patio de manzana, para los patios interiores, tanto centrales como medianeros, se fija como superficie mínima la necesaria para que pueda inscribirse un círculo cuyo diámetro sea igual a la sexta parte de la altura de la casa, sin incluir para este cálculo la de la planta baja. La altura se medirá con arreglo a lo que dispone el artículo 22.

B) Viviendas recayentes sólo a calle o a patio de manzana.

En la zona interior, cuando no existen patios mancomunados de grandes dimensiones y en las zonas de ensanche que por su gran profundidad puedan construirse viviendas recayentes sólo a calle o a patio de manzana,

se fija como superficie mínima para los patios centrales, la necesaria para poder inscribir un círculo cuyo diámetro sea igual a la cuarta parte de la altura total del edificio, salvo lo que dispongan las ordenanzas especiales para cada zona.

C) Patios medianeros mancomunados.

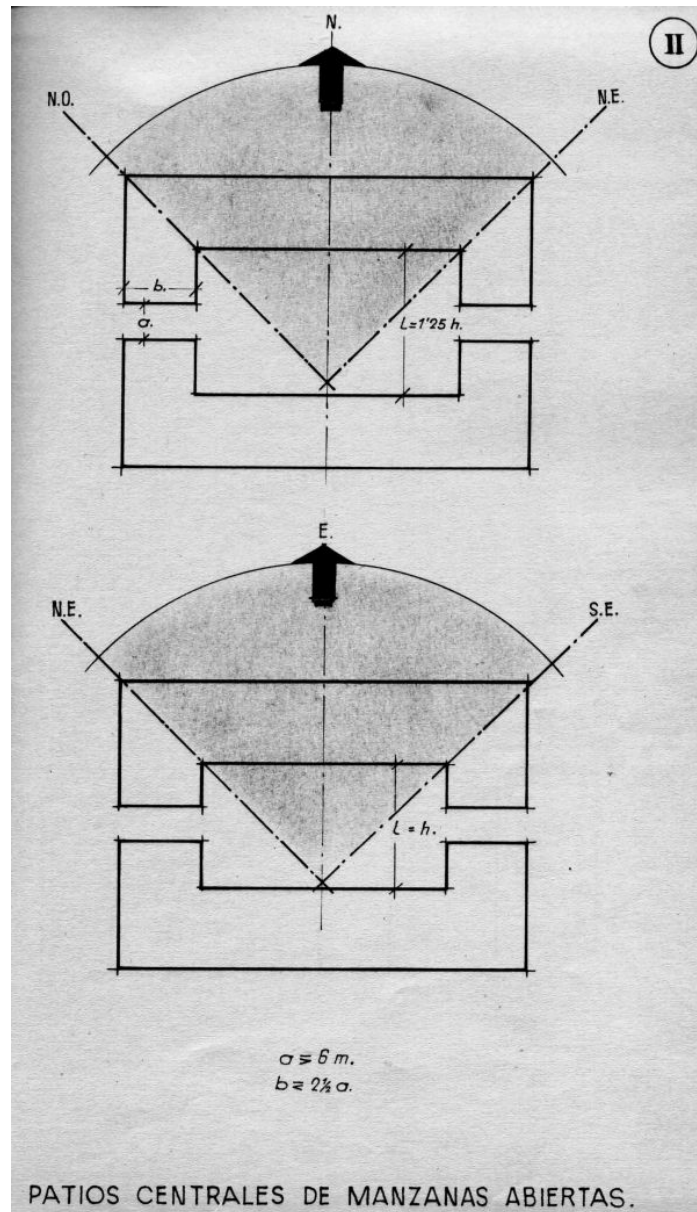
Se considerará mancomunidad a los efectos de estos patios, el hecho de haberlo dejado los colindantes o ser aún solares, lo que se expresará en los planos y se probará documentalmente al solicitar la licencia. Las condiciones mínimas para poder mancomunar serán: Coincidir por lo menos en 2 m. en la línea medianera y separarse de ésta también 2 m. como mínimo, salvo pacto en contrario y a los efectos del Código Civil, y siempre que cumplan en su conjunto el mínimo dispuesto por las ordenanzas para patios interiores. En estos casos se utilizarán el concepto de semicírculo inscrito en el diámetro apoyado en la medianera.

Artículo 37º.- PATIOS CENTRALES DE MANZANA EN ENSANCHES FUTUROS [4]

En los ensanches futuros se disponen en los planos manzanas abiertas por uno o dos de sus lados, al efecto de facilitar la renovación del aire y conseguir que las viviendas emplazadas en estos ensanches tengan un mínimo de insolación real en el solsticio de invierno.

A estos efectos las manzanas que tengan su lado mayor dentro del cuadrante N.O.- N.E., el lado mínimo del patio de manzana será por lo menos de 1,25 h, siendo h. la altura total permitida en patio. Cuando el lado mayor esté orientado en el cuadrante N.E.-S.E, el lado mínimo del patio de manzana será cuando menos igual a h.

Las aberturas de los patios de manzana serán como mínimo de 5 m. y siempre iguales o mayores que los 2/5 de la profundidad edificable permitida. (Véase gráfico número II).



Artículo 38º.- CHIMENEAS DE VENTILACIÓN

Se entenderá por tal, a los efectos de ventilación exclusiva de baños y W.C. un conducto rectangular o trapezoidal, en el que pueda inscribirse un círculo de 70 cms. de diámetro; registrable en toda su extensión, elevado a 2 m. sobre la azotea y 1 m. sobre la cubierta, y comunicado por su parte inferior con patios por medio de tubería de 20 cms. de diámetro interior mínimo, con el fin de asegurar el tiro.

Artículo 39º.- CUBRICIÓN DE PATIOS

Los patios interiores, centrales o medianeros, podrán ser cubiertos en planta baja, a los efectos comerciales, siempre que quede el posterior abierto de suelo a cielo, si existe, o tenga el local comercial más de una fachada, disponiéndose dicha cubierta de forma transparente en una mitad de la superficie del patio.

Los patios de luces de una superficie mayor de 2 m.² podrán cubrirse con claraboyas a la altura del suelo de la tercera planta, siempre que las inferiores no se destinen a viviendas.

[4] ORE 1950/55: esquema gráfico Número II de las ordenanzas generales. SPLAV.

SUBTÍTULO C.- ESCALERAS Y ASCENSORES

Artículo 40º.- ESCALERAS

A los efectos de este artículo, se establece la siguiente clasificación:

- a) Casas en que la altura permitida por la ordenanza sea de tres plantas mínimo, y
- b) Casas en que la altura permitida sea superior a tres plantas.

En el primer caso no es obligatorio el patio de luces, siempre que quede iluminada cenitalmente, con superficie no inferior al 1/3 de la superficie de la caja y que el lado mínimo del ojo o el círculo inscrito en el mismo sea de 0,80 m. de diámetro y ventilación superior en una altura mínima de 30 centímetros y en la mitad del perímetro de la claraboya cuanto menos.

El ancho mínimo de la bóveda o losa será de 0,80 m., los peldaños tendrán las dimensiones límites siguientes:

Huella mínima.- (Sin voladizos de moldura) 0,25 m.

Altura máxima.- 0,19 m.

En las escaleras curvas y de compensación, los mínimos de ancho se medirán en sentido radial y los mínimos de huella en la línea de paso y nunca a mayor distancia de 0,50 m. de la barandilla.

Se prohíben los peldaños triangulares o en diagonal.

Se exceptúan de las condiciones antes señaladas las escaleras de acceso a altillos o de comunicación interior de dos plantas, y las de las casas de planta baja y un solo piso.

Artículo 41º.- ASCENSORES

Todo edificio que tenga más de seis plantas incluidos bajo y ático, estará dotado de ascensor- montacargas.

Los ascensores que se coloquen deberán reunir las siguientes condiciones:

- A) Deberán partir de terreno firme y sus guías estarán colocadas a más de un metro de distancia del predio vecino, sin que se apoyen o afiancen en la pared medianera; también cumplirán esa condición los montacargas destinados a usos industriales o fines domésticos.
- B) Los contrapesos deberán partir de terreno firme en su proyección vertical; debajo de ellos, no debe existir habitación ni local de ninguna clase.

C) El espacio recorrido por los ascensores estará dispuesto de modo que no sea posible el acceso al mismo, protegiéndose con enrejados metálicos fijos, que eviten en absoluto el poderse acercar al ascensor. Cuando esté instalado en el ojo de la escalera, se dispondrá en todo el desarrollo de los tramos, que se hallen a menos de un metro del ascensor, la protección del enrejado metálico de 1,80 m. de altura, sin otras puertas que las del acceso de los pisos.

D) Todos los ascensores estarán provistos de dispositivos de seguridad y especialmente el que pueda frenar en cualquier punto del recorrido, en caso de rotura de cables.

E) En los ascensores y montacargas accionados a torno en que se arrollen los cables, la transmisión se verificará precisamente por tronillos sin fin y rueda dentada, quedando prohibida la transmisión por correas.

F) Las puertas situadas en los diversos pisos servidos por el ascensor, sólo podrán ser abiertas cuando el ascensor llegue a su piso, estando cerrada automáticamente por resortes, y en todo caso, cuando el ascensor es accionado por motor eléctrico, obrará como conmutador, de modo que al quedar abierta interrumpirá la corriente, y estando abierto el circuito no podrá ponerse en marcha el motor.

SUBTÍTULO D.- CONDICIONES MÍNIMAS DE LAS VIVIENDAS SERVICIOS

Artículo 42º.- CONDICIONES MÍNIMAS DE LA VIVIENDA

Toda vivienda constará como mínimo de:

Un dormitorio con una superficie mínima de 10 m².

Un dormitorio con una superficie mínima de 6 m².

Cocina- comedor con una superficie mínima de 12 m².

W.C. (aseo) con una superficie mínima de 1,50 m².

La cocina, cuando sea independiente, tendrá 5 m², como mínimo, sin incluir la despensa en esta superficie.

Todas estas dependencias tendrán luz y ventilación directa a la calle o patio, salvo el W.C., que lo podrá hacer por chimenea de ventilación.

Las habitaciones de paso no se considerarán como dormitorios y el W.C. tendrá siempre un acceso independiente, pudiéndose admitir como tal la galería abierta. El comedor, cuando sea independiente, tendrá 10 m², como mínimo.

Artículo 43º.- TRASTEROS Y ROPEROS

No se exige que tengan ventilación directa estas dependencias, siempre y cuando ninguno de sus lados exceda de 1,70 m., ni pueda inscribirse un rectángulo de 0,90*1,80 m. El fin primordial es la prohibición absoluta de emplear como dormitorios, cuartos sin luz y ventilación directa.

Artículo 44º.- SÓTANOS Y SEMISÓTANOS NO HABITABLES

Los sótanos no habitables situados en la crujía de fachada deberán tener lumbreras de la mayor dimensión posible. Si llegan en su extensión a los patios se rebajará el nivel del piso de éstos (cuyo rebaje no se tendrá en cuenta para determinar la dimensión del patio), lo necesario para dejar huecos verticales en los muros. La altura mínima de estos sótanos será de 2 metros.

Artículo 45º.- SEMISÓTANOS HABITABLES

Las viviendas en semisótanos se permitirán en los casos siguientes:

1º Que tengan fachada a la calle.

2º Que tengan fachada a un espacio libre de interior de manzana, que cumpla la condición de que su ancho sea por lo menos igual a los 2/3 de altura permitida a las edificaciones que a él concurren.

Las viviendas así instaladas, reunirán las condiciones siguientes:

A) La altura mínima de 2,80 m. de luz libre (de suelo a cielo raso).

B) El cielo raso estará elevado por lo menos la mitad de la altura de la planta (o sea 1,40 m.), por encima de la rasante de la acera de la calle, medida esta distancia en el eje de la finca.

C) En calles en declive el punto más desfavorable del cielo raso de la planta en relación a la rasante, será de un metro como mínimo.

D) Cuando el semisótano tenga luces a un espacio libre interior, que esté comprendido en la condición segunda anterior, tendrá su piso el mismo nivel por lo menor que la rasante de dicho espacio libre en toda la longitud de la vivienda.

E) Cuando no pueda cumplir la condición anterior será obligatorio el establecimiento de un patinillo a la inglesa, cuyo ancho será por lo menos igual a los dos tercios de la cuota correspondiente a la diferencia de niveles entre el piso de la vivienda y la rasante del espacio libre en el punto más desfavorable con un mínimo de 3 m. El piso de este patinillo estará rebajado del nivel del piso de la vivienda 18 cms. como mínimo.

F) Los patinillos interiores que ventilen estas viviendas deberán bajar 0,15 m. como mínimo del nivel del suelo de las mismas.

G) Las viviendas instaladas en semisótanos tendrán el piso y los muros hasta un metro por encima de la rasante de la calle o espacio libre, convenientemente impermeabilizados.

H) No se consentirá a los locales o viviendas instaladas en estas plantas, entradas directas por la calle.

Artículo 46º.- PORTERÍAS

Pueden instalarse en semisótano y en planta baja en las condiciones que fija el artículo anterior y en áticos; en terrazas siempre y cuando se disponga a partir de la tercera crujía.

En todos los casos han de cumplir los requisitos que se fijan para las viviendas mínimas.

La altura será de 2,80 m. y tendrá una superficie máxima de 60 m.². Siempre dispondrán en planta baja y junto a la escalera de un local para la fácil vigilancia.

Artículo 47º.- DESVANES

Podrán autorizarse dentro de las alturas permitidas de las correspondientes zonas, sin que puedan destinarse nunca a vivienda ni local habitado.

Artículo 48º.- PALOMARES

No podrá instalarse ningún palomar sobre los tejados, terrazas u azoteas, torres, etc., sin previa autorización de la Alcaldía.

Deberá solicitarse la mencionada autorización por escrito, acompañando a la solicitud un diseño o dibujo del palomar que se vaya a instalar, y el permiso por escrito del dueño de la finca permitiendo dicha colocación, el cual será responsable de todo arbitrio municipal.

Ningún palomar podrá emplazarse en la primera, ni en la segunda, ni en la última crujía de los edificios.

No se permitirá la instalación de palomares que tengan más de cuatro metros de altura sobre el piso de su emplazamiento.

SUBTÍTULO F.- SANEAMIENTO

Artículo 49º.- SANEAMIENTO

El piso inferior de las casas destinadas a viviendas, estará aislado del terreno natural por una cámara de aire, bien por una caja de 30 cms. de materiales hidrófugos (grava, casquijo, detritus de fundición, etc.) o una capa de 15 cms de hormigón de cemento portland de 200 Kgs. por m³.

Artículo 50º.- REDES DE DESAGÜE, BAJANTES, VENTILACIÓN Y CANALES

Todas las casas tendrán redes de desagüe impermeables que verterán precisamente a la alcantarilla por medio de los conductos principales, deberá para la ventilación de la alcantarilla, estar aquellos conductos en comunicación con el exterior, por medio de las tuberías de desagüe o bajantes, las que rebasaran la altura de la cubierta en dos metros. Además los W.C. estarán en comunicación con una tubería de ventilación o antisifónicas, que subirán igualmente hasta la altura de la cubierta.

Igualmente se establecerán también con materiales impermeables las bajadas de aguas pluviales, pudiendo utilizarse las indicadas en el párrafo anterior para este servicio. Los pozos absorbentes construidos a tal efecto y únicamente para desagüe de aguas pluviales, deberán ser admitidos previamente por el Ayuntamiento, a cuyo efecto se presentará un corte del mismo en el que se indiquen las distintas capas que forman el terreno y su revestimiento.

Las cubiertas irán provistas de sus correspondientes canales de recogida, y si se trata de terrazas, las pendientes serán suficientes para que el agua discurra con facilidad, nunca inferiores al 2,50 por 100.

Artículo 51º.- FOSAS SÉPTICAS

En los sitios donde no exista alcantarillado, no se permitirá la construcción de viviendas, si sus desagües no vierten a las llamadas fosas sépticas. Estas fosas constarán necesariamente de dos cámaras. La anaeróbica, herméticamente cerrada, y la aeróbica, con su tubería de ventilación, pudiendo verter los productos una vez transformados a una acequia. Las fosas sépticas tendrán la capacidad necesaria en relación con el servicio que presten.

Se adjuntarán al proyecto de vivienda o viviendas, el de la fosa séptica y pozo absorbente (si no existe alcantarillado) indicando con claridad sus dimensiones, acometida de los desagües, tubería de ventilación y salida de los productos.

SUBTÍTULO G.- CONDUCTOS DE HUMO

Artículo 52º.- CONDUCTOS DE HUMO

En todas las cocinas será obligatoria la construcción de la campana de recogida de humo y olores o el correspondiente aspirador, con independencia de los conductos propios de las cocinas económicas, de gas, etc., que serán totalmente independientes de las anteriores.

Las chimeneas de hogar bajo, estufas de leña o carbón, llevarán sus conductos de humo al igual que los anteriores, hasta dos metros sobre la cubierta o azotea más alta.

SUBTÍTULO H.- INSTALACIONES

Artículo 53º.- CALEFACCIÓN

Los aparatos domésticos de calefacción tendrán las calderas generadoras en condiciones apropiadas según el sistema de calefacción que se adopte, tendrán siempre los aparatos indicadores y válvulas de escape para el caso que se produzcan presiones anormales. Los hogares estarán en comunicación directa con chimeneas, bien sea de las de uso doméstico, bien especiales; pero con una sección libre de 8 cms. de diámetro cuando menos; estará aumentada si hubiese recodos que disminuyeran la velocidad de los gases. Todos los aparatos de calefacción estarán aislados un metro del predio vecino, excepto los radiadores y los tubos de alimentación.

Artículo 54º.- INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE

Todas las casas de nueva construcción o las que traten de ampliarse, deberán tener instalación para su abastecimiento de agua potable, sin cuyo requisito no podrá concederse licencia para habitar.

Las bombas de subida de agua para usos domésticos, con motor eléctrico o de otra clase, se situarán a un metro de la medianería, salvo pacto en contrario. Todos los motores eléctricos estarán dotados de interruptores fusibles y accesorios apropiados, y los hilos conductores estarán bien aislados para evitar accidentes por cortocircuitos.

Los pequeños motores destinados a aparatos aspirantes o extractores, para ventilación, guardarán las mismas condiciones con la tolerancia que correspondiese a su poco trabajo.

Artículo 55°.- CUBIERTAS EN PATIO DE MANZANA

En las cubiertas que se construyan en estos patios, podrá dividirse la altura de las mismas por entramados horizontales, debiendo ser destinada esta naya o piso, a industria o almacén y midiendo 2,40 cms. de luz mínima la parte inferior y la superior.

Estas nayas podrán construirse en un área limitada proporcional a la total cubierta y este porcentaje se indicará en las ordenanzas especiales de cada zona.

TÍTULO V

OBRAS DE REFORMA, AMPLIACIÓN O CONSOLIDACIÓN

Artículo 56°.- SITUACIÓN DEL EDIFICIO

Los edificios en que se solicita licencia o autorización para realizar obras de reforma, ampliación o conservación, pueden encontrarse situados en:

A) A línea.

B) Fuera de línea.

En los edificios situados fuera de línea han de regularse las cosas siguientes:

a) Que tengan que avanzar.

b) Que tengan que retirarse.

c) Que resulte solar edificable.

d) Que no quede solar edificable.

e) Que esté sujeto sólo a servidumbre de alineación.

f) Que esté incluido en proyecto de reformar mejora interior legalmente aprobado,

SUBTÍTULO A.- EDIFICACIÓN A LÍNEA

Artículo 57°.- Las obras a realizar en edificios situados a línea pueden ofrecer los casos siguientes:

1°.- Que únicamente tiendan a mejorar las condiciones higiénicas, estáticas o estéticas, sin aumentar su volumen; y

2°.- Que las obras determinen aumentos de volumen.

Artículo 58°.- OBRAS DE REFORMA SIN AMPLIACIÓN

Pueden tener como objeto:

A) La distribución interior.

B) La estructura o consolidación.

C) Las fachadas.

En el caso del apartado A), se mejorarán hasta el límite posible las condiciones higiénicas, procurando cumplir las que se fijan como mínimas en las ordenanzas para las de nueva planta. Para ello se presentará plano de planta del estado actual y de la reforma que se proyecte. Este tipo de reforma puede ser realizado independientemente para cada piso.

En el caso del apartado B), será condición precisa que haya sólo un propietario o haya acuerdo mayoritario entre los mismos y que las obras que se soliciten tiendan siempre a mejorar las condiciones de estabilidad.

En el supuesto que prevé el apartado C), no podrán realizarse reformas aisladas en la porción de fachada correspondiente a cada piso, y bajo ningún concepto se autorizará si no responden a un plan total de conjunto de la fachada, que se ajustará a la ordenanza correspondiente a la obra nueva planta en la zona en que está emplazada y se ejecuten en su totalidad. Se exceptúan únicamente los ensanches de huecos en planta baja a los efectos comerciales y con las siguientes condiciones:

1ª Conservar la ordenación de la fachada.

2ª Separación mínima de 0,60 m. del eje de la medianería; y

3ª Si está enclavado el edificio en zona histórico- artística o que merezca esta consideración, deberá solicitar del Ayuntamiento las normas para realizarlo.

Artículo 59°.- OBRAS DE REFORMA CON AMPLIACIÓN

a) En cuanto afecte a su distribución y servicio.

b) En cuanto afecte a su fachada.

c) En cuanto afecte a las instalaciones.

A) En cuanto afecte a su distribución y servicio.

Con respecto a lo existente y en cuanto a las ordenanzas correspondientes a obra de nueva planta, tanto las generales como las de zona en que estén enclavadas, serán obligatorias las superficies de patios que se prescriben para la totalidad de la altura permitida, pero sin ser obligatoria la inscripción del círculo de 1/6 de la altura total por las dificultades que pudiera entrañar la modificación de su estructura.

B) Por lo que se refiere a la fachada.

Tendrá que ajustarse a una composición única la parte existente y la que se amplía. Se presentará para su informe, proyecto completo de fachada en el que se indicará lo que se amplía y lo que varía de lo construido.

C) Por lo que afecta a las instalaciones.

Será obligatorio el ascensor a partir de la 6ª planta, contando la totalidad de ellas.

SUBTÍTULO B.- EDIFICIOS FUERA DE LÍNEA

Artículo 60º.- EDIFICIOS CUYA FACHADA DEBE AVANZAR

Pueden ocurrir tres casos:

1º Que sea materialmente posible por no existir ninguna circunstancia que se oponga a su colocación a línea.

No se autorizará ninguna obra de reforma ni consolidación en fachada ni en la primera crujía si no se colocan a línea previo pago de la parcela que se ocupa.

2º Que no sea posible colocarse a línea por estrechamiento de la calle o necesidad de expropiación de alguna finca total o parcialmente.

Únicamente se permitirán obras de consolidación, si el propietario del inmueble se obliga en escritura pública inscribible y con la suficiente garantía real a adquirir la superficie necesaria para situar a línea el edificio y construir su fachada, cuando el Ayuntamiento lo requiera.

3º Existe alguna obra o servicio público (ferrocarril, río, canal,, etcétera) que no depende del Municipio su extinción pero que esté prevista en proyecto aprobado.

Se autorizará en este caso la conservación de la finca; pero no su ampliación.

Artículo 61º.- EDIFICIOS CUYA FACHADA DEBE RETIRARSE

En las fachadas que estén sujetas a retiro y en las crujías afectadas por la consolidación que tiendan a prolongar la vida de la finca y por consiguiente a perpetuar los defectos de alineación.

Serán consideradas obras de consolidación, y por lo tanto estarán prohibidas dentro de la zona a desaparecer por la nueva alineación, las siguientes:

A) Recalce o inyecciones de cemento en cimientos de fachada, muros o pilares.

B) Macizado de hueco, aumento de sección o sustitución de materiales en los elementos sustentantes.

C) Cambio de jácenas o vigas maestras en las crujías afectadas en todo o en parte o acortamiento de sus luces.

D) Cambiar más del 20 por 100 de las vigas de piso o de cubierta, con intervalos, menores de 10 años, sustituir las por otras de mayor sección o materiales más resistentes o suplementar los empotramientos las nuevas jácenas o atirantamientos.

E) Toda obra no especificada que tienda a prolongar la vida de la finca.

En paredes de cierre no alineadas, no se permitirá abrir huecos, no convertirla en fachada aunque tenga solidez suficiente, pues ello equivaldría a perpetuar los defectos de la antigua alineación. No se permitirán obras de ampliación ni aun en la parte no afectada por nueva alineación sin colocar la finca a alineación oficial.

La parcela que se ceda para ensanche de vía pública, deberá valorarse y liquidarse el tiempo de abonar los arbitrios de edificación.

Artículo 62º.- EDIFICIOS SUJETOS A SERVIDUMBRE DE ALINEACIÓN

Todos los casos previstos en los artículos anteriores, se entenderán respecto a edificios que, sujetos a servidumbre de alineación, resulten con solar edificable, según lo previsto en estas ordenanzas.

Artículo 63º.- EDIFICIOS SIN SOLAR EDIFICABLE AUNQUE TENGAN QUE DESAPARECER

Los propietarios podrán realizar las obras que estimen convenientes, previa licencia condicionada a los siguientes extremos:

1º Tasación pericial se practicará por los trámites legales y reglamentarios establecidos para el periodo de justiprecio en la expropiación forzosa municipal.

La tasación pericial se practicará por los trámites legales y reglamentarios establecidos para el periodo de justiprecio en la expropiación forzosa municipal.

Los honorarios del perito 3º se abonarán por mitad por el Ayuntamiento y el propietario o interesado. No se concederá la licencia para realizar las obras solicitadas, hasta que la resolución administrativa fijando el justiprecio tenga la condición de firme.

2º El Ayuntamiento instruirá el expediente de expropiación cuando lo considere oportuno, bien sea con anterioridad a la petición de licencia, en el momento en que se solicite o después de la concedida licencia.

A) Si se inicia el expediente de expropiación con anterioridad a la concesión de la licencia, se seguirá, se seguirá el procedimiento legalmente establecido para las expropiaciones.

B) Si el expediente se inicia con posterioridad a la concesión de licencia, se fijará la indemnización que ha de recibir el particular, pagando el Ayuntamiento el valor que el solar tenga en el momento de la expropiación más el fijado a la edificación en el momento de autorizarse las obras solicitadas, siempre que entre la concesión de la licencia de obras y la fecha de la expropiación, transcurra plazo superior a seis años, si no hubiese transcurrido dicho término se fijará el justiprecio de la construcción por el valor que tenga en la fecha que se expropie.

Artículo 64º.- EDIFICIOS INCLUIDOS EN PROYECTOS DE REFORMA INTERIOR, SANEAMIENTO O URBANIZACIÓN PARCIAL

Se atenderá al proyecto aprobado en cuanto se refiere a expropiaciones totales o parciales de edificios y solares, sea o no edificable.

TÍTULO VI

DERIBOS EN LA VÍA PÚBLICA

Artículo 65º.- NECESIDAD DE LICENCIA

Antes de procederse al derribo de un edificio se dará conocimiento a la autoridad municipal para la obtención de la necesaria licencia.

Ningún edificio que por su conjunto, por su fachada o cualquier elemento del mismo, ya sea de ornato o histórico, merezca especial o notoria consideración, podrá derribarse sin previo informe de los facultativos

municipales y Sección o Sub- Comisión de Monumentos, Arquitos y Museos Municipales y dictamen de la Real Academia de San Carlos.

Artículo 66º.- PRECAUCIONES

Los derribos de paredes recayentes a la vía pública, sólo podrán verificarse tras una patalla que impida molestias o peligros al viandante.

Artículo 67º.- RETIRO DE ESCOMBROS

Los escombros no se depositarán en la vía pública, debiendo ser transportados inmediatamente al punto que tenga por conveniente el propietario, o a los vertederos que señale el Ayuntamiento. No podrá descargarse en las vías públicas, terreno de común o particulares, sin obtener el correspondiente permiso.

13.3.16. ORDENANZAS REGULADORAS DE LA EDIFICACIÓN (1950/55)¹: ORDENANZAS PARTICULARES Y ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA ZONA DE ENSANCHES FUTUROS

DÉCIMA PARTE

ZONA ENSANCHES FUTUROS

(ORDENANZA ESPECIAL Nº 8)

Artículo 158º.- DELIMITACIÓN

Se regulan por la presente Ordenanza las Zonas marcadas en los planos parciales de líneas y zonificación aprobados, con el carácter de zonificación de Ensanches Futuros, por medio del signo, notación o color correspondiente.

Artículo 159º.- Las manzanas comprendidas en estas zonas pueden ser [1]:

1º. Cerradas, con patio interior de manzana.

2º. Abiertas, comprendiendo entre sus lados y las líneas de calle, un espacio destinado a la edificación, con las limitaciones correspondientes. Este espacio se denominará patio abierto de manzana.

3º. Abiertas, comprendiendo entre sus lados y las líneas de calle un espacio destinado a jardín público, escuelas u otros usos públicos.

En este caso puede haber calle entre el jardín y la edificación de la manzana.

4º. Abiertas, comprendiendo entre sus lados un espacio destinado a jardín privado.

¹ Aprobación definitiva (noviembre de 1950, y enero de 1955). Para una lectura completa de las mismas, véase el punto "14.4.2.2."

5º. Semiabiertas, derivadas de la manzana cerrada, abriendo uno o varios lados del patio interior de manzana por abertura mínima de 6 m. y siempre mayor de dos quintos de la profundidad edificable permitida. Las fachadas laterales, recayentes a estas aberturas, serán tratadas ornamentalmente como tales fachadas. Todo el terreno de la manzana comprendida entre los lados será de propiedad particular o pública y el uso de patio de manzana semiabierta será para jardín o patio de recreo.

Cuando este patio se requiera y se autorice construir, se ajustará a las condiciones señaladas para los de manzana abierta y el ancho de la abertura de ingreso será de 8 m. como mínimo.

6º. Bloques alargados, que cumplirán también ciertas condiciones especiales en cuanto a su edificación. Todas estas particularidades quedarán expresadas gráficamente en los planos de líneas y zonificación correspondiente. (Véase gráfico XII).

Artículo 160º.- PARCELACIÓN

Se ajustará a lo prescrito en los arts. 10 y 11 de las Ordenanzas Generales.

Artículo 161º.- ORNATO

Las edificaciones a calle y patio abierto de manzana, ya sea éste edificable o ajardinado, ajustarán la línea de fachada a patio marcada en el plano de líneas correspondientes. Estas fachadas al patio abierto de manzana ostentarán la misma categoría decorativa, en cuanto a materiales, elementos y composición que la fachada de la calle.

Las edificaciones en patio abierto de manzana alcanzarán la altura fija de 4 m. y presentarán en la fachada a la calle cornisa horizontal a la misma altura; sobre ella solamente se autoriza antepecho de un metro de altura máxima. Estas construcciones se cubrirán con terraza, cuyo único uso podrá ser jardín.

Artículo 162º.- USOS

El carácter de la Zona es residencial, por lo que se destinará con preferencia a viviendas que se edificarán en la parte de manzana edificable a toda altura, prohibiéndose en el patio de manzana. Se autoriza en las plantas bajas y edificaciones en patio de manzana, comercio y almacenes relacionados con el abastecimiento de la Zona. No se permitirá

ninguna industria o almacén de los considerados como insalubres, incómodos o peligrosos. Se permitirán pequeños talleres, garajes o almacenes con las siguientes limitaciones:

Cada garaje podrá tener bajo la edificación de viviendas un máximo de 250 m² y 12 coches, y en el patio interior de manzana 1000 m² y 50 coches. En los dos casos el espacio y número de coches estará en proporción a los límites señalados. En almacenes se permitirán las mismas superficies. Los talleres podrán tener bajo la zona de edificación de viviendas 150 m², y en el patio interior de manzana 300 m². Cuando el taller es sólo en zonas de viviendas no excederá la potencia de sus motores de 4 H. P. y en otro caso 10 H. P. Bajo viviendas sólo se permitirá instalar motores eléctricos. Todo lo anterior en manzana cerrada, ya que en las abiertas se amplía la parte ubicada en patio abierto de manzana a 1.250 m² con contenido máximo de 62 coches para garajes, y a 450 m² para la industria, con la potencia de motores de 15 H. P., si se trata de otros motores, y en este caso con aislamiento y protección necesarios y condicionantes que imponga el Excmo. Ayuntamiento.

Artículo 163º.- CLASIFICACIÓN DE LAS CALLES

A los efectos de esta Ordenanza se clasifican las calles en las siguientes categorías:

1ª Categoría.- Calles de ancho mayor o igual a 20 m.

2ª Categoría.- Calles de ancho menor de 20 m. e igual o mayor de 16 m.

3ª Categoría.- Calles de ancho menor de 16 m. e igual o mayor de 12 m.

4ª Categoría.- Calles de ancho menor de 12 m.

Sólo se permitirán calles particulares con ancho mínimo de 8 m. abiertas de suelo a cielo para accesos a bloques interiores o patios de manzana.

Con relación a estas categorías se fijan, entre otras prescripciones, la altura de las edificaciones y el número de plantas, contando la baja como primera, entresuelo como segunda y así sucesivamente.

Cuando no afecte a la forma de centros y plazas, el propietario de todos los solares del paramento de la manzana podrá proponer un ensanchamiento de la calle retirando su línea por lo menos 4 m. y si con esto o con ello y otro ensanchamiento por el otro lado del mismo tipo, si se tratase de propietarios de los solares de ambos lados de la calle, cambiase la categoría de la calle

a otra superior, podrá acogerse a todo lo ordenado para esta categoría superior. Cuando el paramento esté terminado por chaflanes, tendrá éste que retirarse adoptando la misma regularidad geométrica del proyecto, o sea que a veces será necesario poseer más de un lado de la manzana. La línea de profundidad edificable quedará la misma si su modificación afecta a las vistas de los solares colindantes, y en caso contrario podrá variar si la totalidad de los propietarios de la manzana lo aceptan, reduciendo el patio y conservando el mismo, la misma proporción en superficie con la totalidad de la manzana antes y después de la reducción, y siempre que se cumpla lo dispuesto en el art. 37 de las Ordenanzas Generales, en cuyo artículo se denomina abierta la manzana que aquí llamamos semiabierta. Si se trata de manzanas abiertas sólo se atenderán a lo dicho en cuanto a luces de los colindantes.

Podrá el Excmo. Ayuntamiento dedicar el terreno que queda a vía pública para ensanchamiento de ésta, previa expropiación, u ordenar su cierre con verja a la línea de calle.

Con la misma condición de no afectar a centros y plazas, el propietario o propietarios de una manzana podrán proponer la variación de la misma en el sentido de modificar su estructura cerrada o semicerrada por otra de bloque abierta con las siguientes condiciones:

1º. La altura máxima será la que corresponda según los párrafos y artículos anteriores y la mínima de los edificios la que marca la Ordenanza de Ensanches Futuros, con la tolerancia correspondiente.

2º. La distancia entre edificios y demás condiciones de los mismos se ajustará a la Ordenanza de Zonas de Edificación abiertas, excepto en lo recayente a las calles exteriores de la manzana, en las que seguirá ajustándose a la Ordenanza de Ensanches Futuros.

Artículo 164º.- VOLUMEN.- ALTURA MÁXIMA Y NÚMERO DE PLANTAS MÁXIMO [2]

Categoría de la calle	Altura máxima	Nº máximo de plantas
1ª	23,50 m.	7
2ª	20,00 m.	6
3ª	17,00 m.	5
4ª	14,00 m.	4

Para mayor claridad se acompaña un gráfico núm. XIII.

Se fija un mínimo de 3,60 m. de altura para la planta baja y 3 m. para los pisos. En estas alturas queda comprendido el espesor del forjado y en la planta baja se mide desde la rasante de la calle de manera que pueda quedar con la misma luz que los restantes pisos, quedando el resto como zócalo o basamento del edificio.

Artículo 165º.- ÁTICOS

Sobre estas alturas se admite siempre un ático retranqueado a segunda crujía, por lo menos 3,50 m. de la fachada y 3,50 m. como máximo de altura. Sobre esta altura se podrá construir solamente la caja de la escalera y la portería, retranqueando esta portería a tercera crujía.

Artículo 166º.- VOLADIZOS

A los efectos de esta Ordenanza se regula en los voladizos como vuelo máximo y plantas en que se permite lo siguiente:

1º Miradores

Categoría de la calle	Vuelo máximo	Plantas en que se autoriza
1ª	0,80 m.	III- IV-V-VI
2ª	0,70 m.	II- III- IV-V
3ª	0,60 m.	II- III- IV
4ª	prohibidos	

En la planta podrá desarrollarse en 3/5 de la línea de fachada, cuando el número de huecos sea impar, y en 1/2 de la línea de fachada, si es par.

2º Balcones.

Los balcones con los mismos salientes se autorizan en todos los pisos y toda la fachada, separándose 60 cm. de la línea medianera, y en la cuarta categoría con saliente de 0,50 m.

3º. Solanas.

Se podrán establecer las solanas que se autorizan con vuelo superior, o sea hasta 0,40 m. sobre el autorizado para balcones, con la precisa condición de que se retranqueen al interior un metro como mínimo.

4º Rejas.

No se consentirán con saliente a menos de 3,60 m. de altura.

Artículo 167º.- CALLES LÍMITE DE ZONA

Se regirán por esta Ordenanza en el paramento correspondiente a la zona, excepto cuando en el plazo correspondiente de líneas y zonificación se haya marcado lo contrario. Cuando la calle límite de zona lo sea con zona de huerta, tomará la categoría de la parcela inmediata, también salvo lo previsto en el plano parcial.

Artículo 168º.- TOREONES

Quedan prohibidos toda clase de torreones, salvo casos especiales que estime justificados el Excmo. Ayuntamiento, por su emplazamiento como final de perspectiva, previo informe favorable de la Oficina Técnica Municipal de Urbanismo y Comisión correspondiente.

Artículo 169º.- VOLADIZOS EN PATIO DE MANZANA

En patio interior de manzana no se autorizarán más que galerías o balcones con el mismo saliente autorizado para la calle a que tenga fachada el edificio y en los patios abiertos de manzana podrán construirse los miradores y balcones autorizados para la calle a que tenga fachada el edificio. En ambos casos no se permitirán estos voladizos cuando impidan que el patio de manzana tenga ancho igual a la altura del edificio, desde la rasante, o no pueda inscribirse el correspondiente círculo de diámetro igual a la altura.

Artículo 170º.- PATIOS INTERIORES

A los efectos de esta Ordenanza y para regular el diámetro mínimo del círculo inscrito y superficie mínima de patio se distingue:

1º En vivienda recayente a calle y patio de manzana.

A) Principales

B) Servicios

Categoría de la calle-Diám. Mínimo-Sup. Mínima-Diám.mínimo-Sup. Mínima

1ª	4,00 m.	24 m ²	4,00 m.	-
2ª	3,50 m.	18 m ²	3,50 m.	-
3ª	3,00 m.	12 m ²	3,00 m.	-
4ª	3,00 m.	10 m ²	3,00 m.	-

2º En vivienda recayentes sólo a calle o a patio de manzana.

A) Principales

B) Servicios

Categoría de la calle-Diám. Mínimo-Sup. Mínima-Diám. Mínimo-Sup. Mínima

1ª	4,00 m.	36 m ²	4,00 m.	-
2ª	3,50 m.	25 m ²	3,50 m.	-
3ª	3,00 m.	16 m ²	3,00 m.	-
4ª	3,00 m.	12 m ²	3,00 m.	-

En los edificios en chaflán o esquina y colindantes que no llegue al patio de manzana, las dimensiones a que se refiere este artículo en el apartado 2), afectarán sólo al patio posterior del edificio, rigiéndose los demás patios por las dimensiones indicadas en el apartado 1).

Llámense patios de servicio a los que sólo dan luz y ventilación a escaleras, vestíbulos, pasillos, trasteros, retretes, baños y cocinas; y se llama patios principales a los restantes.

En las manzanas alargadas, de 20 a 30 m. de grueso que en los planos de líneas y zonificación se gratifican con una serie de pequeños patios generales siguiendo el eje de la manzana, se cumplirán las siguientes condiciones:

1º. Los patios mencionados tendrán una dimensión mínima medida en sentido normal a la fachada no inferior en ningún caso a 4 m.

2º. La parte edificable entre patios será igual o menor que ½ de la longitud de la fachada.

3º. En los extremos del bloque la profundidad edificable a fachada extrema, será igual que en las fachadas largas del bloque, si bien podrá ubicarse la escalera en el patio general del último edificio de la manzana si éste comprende toda la fachada extrema del bloque.

4º. Estos patios deberán cumplir toda otra condición impuesta por estas Ordenanzas.

5º. Si un edificio tiene una sola fachada en lugar de las dos fachadas opuestas del bloque, no es necesario que sus patios de manzana

correspondan con los del edificio de la fachada opuesta. Todo esto sin perjuicio de lo dispuesto al hablar de parcelación obligatoria en las Ordenanzas Generales.

Los patios medianeros podrán ser mancomunados de acuerdo con las Ordenanzas Generales.

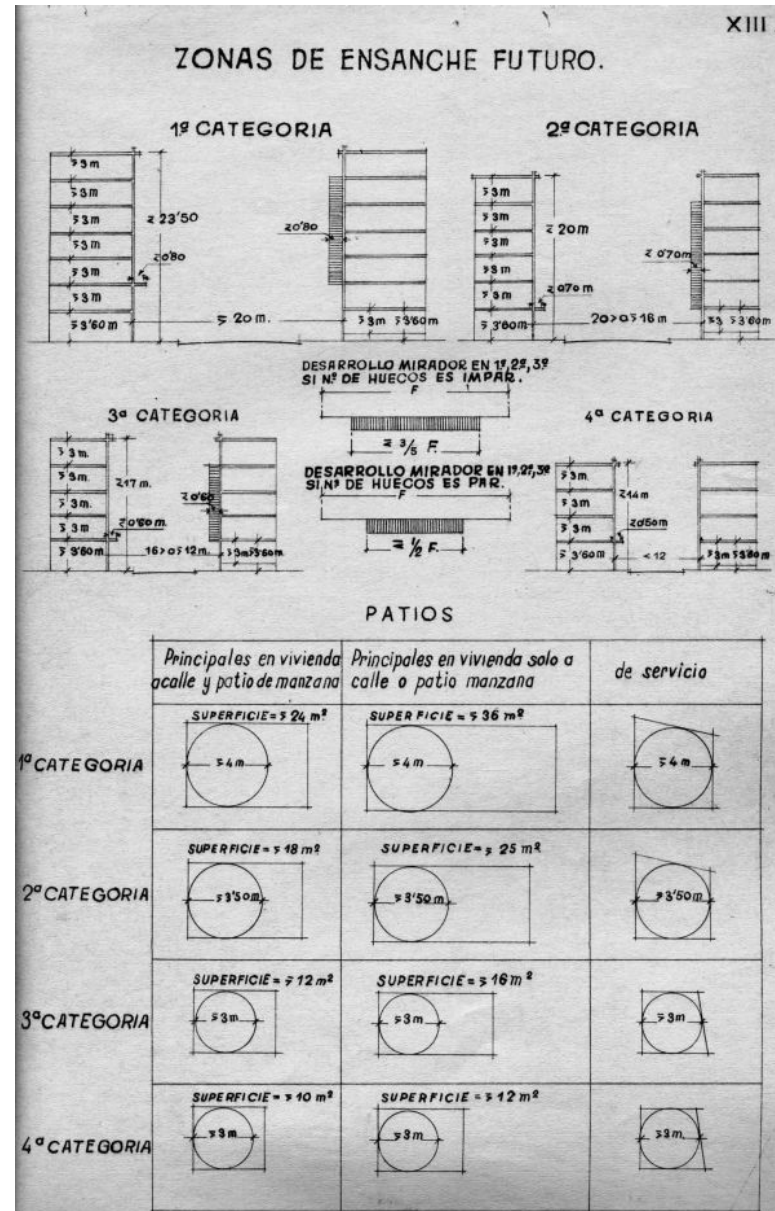
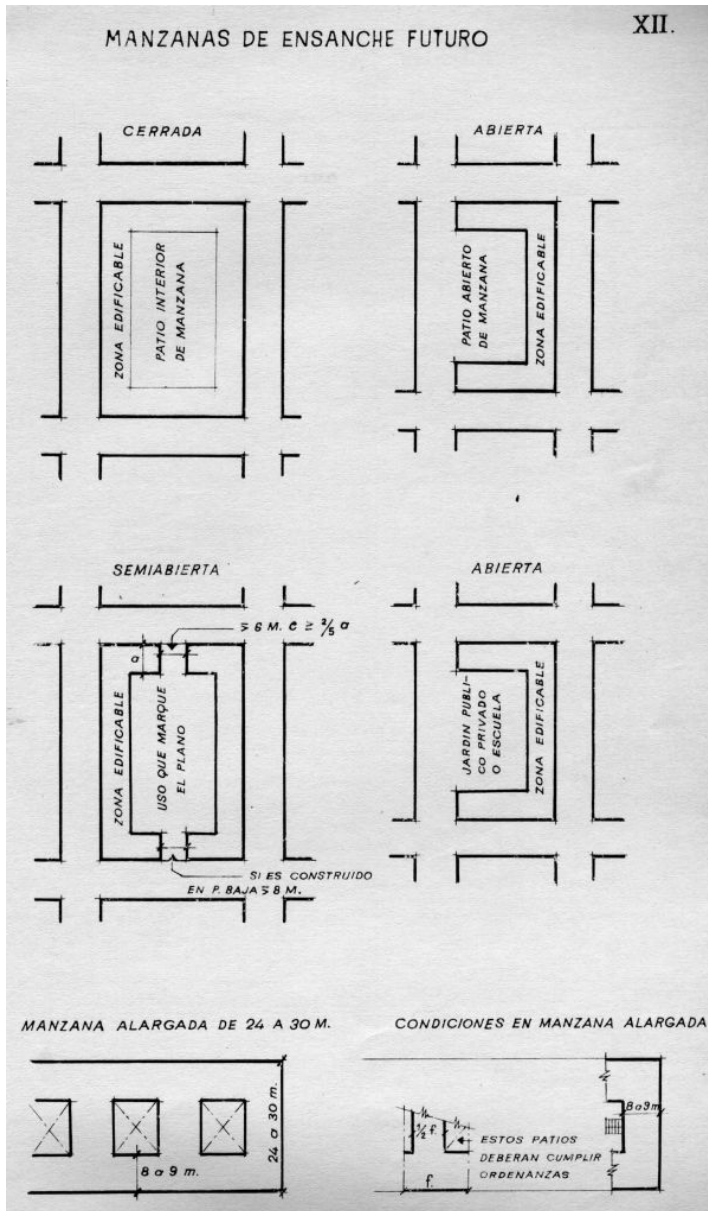
Los patios podrán cubrirse cuando la planta baja no se destine a vivienda, en las condiciones que señalan las Ordenanzas General.

Artículo 171º.- CUBIERTAS EN PATIO DE MANZANA

En las cubiertas que se construyan no podrá dividirse la altura de las mismas por ningún entramado que ocupe más del 25 por 100 de la superficie cubierta en planta, no pudiendo ser destinada esta naya ni el bajo a vivienda, y midiendo cuando menos 2,40 m. de luz, tanto el bajo como la naya. Las construcciones en patio de manzana, cuando en los planos de zonificación no se exprese lo contrario, podrán ocupar la totalidad de la superficie: la limpieza de las superficies de estas construcciones estará a cargo de los usuarios de las misma, siempre y cuando no sean pisables o aprovechables, pues en este caso correrá a cargo del que haga tal uso; estas construcciones reunirán las debidas condiciones de iluminación y ventilación, que serán previstas en los proyectos de las obras correspondientes.

[1] ORE 1950/55: esquema gráfico Número XII de las ordenanzas de la Zona de Ensanches Futuros. SPLAV.

[2] ORE 1950/55: esquema gráfico Número XIII de las ordenanzas de la Zona de Ensanches Futuros. SPLAV.



13.3.17. DECRETO 736/ 1962, DE 5 DE ABRIL, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RELIGIOSOS²

El Plan Nacional de la Vivienda, aprobado por acuerdo de Consejo de Ministros de veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno, y cuya ejecución se autorizó por la Ley ochenta y cuatro/ mil novecientos sesenta y uno, de veintitrés de diciembre, establece la necesidad de dotar a todas las agrupaciones o núcleos de viviendas de los edificios adecuados para que los habitantes de aquéllos puedan cumplir sus deberes religiosos.

Se hace preciso, por tanto, en desarrollo de las previsiones de dicho Plan Nacional, establecer las normas que regulan su construcción, financiación y utilización.

Al propio tiempo, con el fin de atender a las necesidades de viviendas de Sacerdotes y Párrocos, se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para que se pueda otorgar a los respectivos proyectos los beneficios económicos previstos para los de funcionarios en el Decreto doscientos sesenta mil novecientos sesenta y dos, de primero de febrero.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

DISPONGO:

Artículo primero.- Con el fin de dotar de los necesarios edificios religiosos a los núcleos de población formados en su totalidad o, al menos, en el cincuenta por ciento de las edificaciones incluidas en su perímetro por viviendas acogidas a cualquier régimen de protección estatal, actualmente construidos o en construcción o que se construyan en o sucesivo, el Instituto Nacional de la Vivienda, con cargo a los recursos de sus presupuestos, financiará la construcción de los mismos con arreglo a las disposiciones del presente Decreto.

Artículo segundo.- Los edificios religiosos a que se refiere el artículo anterior son: a) Capillas. B) Centros parroquiales.

² Ministerio de la Vivienda. Decreto 736/ 1962, de 5 de abril, sobre construcción de edificios religiosos.

Estos edificios se erigirán en los núcleos urbanos a que se refiere el artículo primero, con arreglo a las previsiones fijadas por el Plan Nacional de la Vivienda, aprobado por acuerdo de Consejo de Ministros de veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

La superficie de las capillas no excederá de ochocientos metros cuadrados construidos, incluida una vivienda para Sacerdote.

Los centros parroquiales estarán integrados por la iglesia, despachos parroquiales, salón de actos y viviendas en número no superior a cinco, ocupando una superficie máxima edificada de mil trescientos cincuenta metros cuadrados, dentro de una reserva total de terrenos de tres mil metros cuadrados.

El precio medio de ejecución material por metro cuadrado de conjunto de estos edificios no podrá exceder del ciento cincuenta por ciento del módulo señalado, de acuerdo con el apartado h) del artículo cuarto del Reglamento de Viviendas de Renta Limitada, de veinticuatro de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Artículo tercero.- La construcción de los edificios a que se refiere el artículo anterior podrá promoverse:

- a) Por los promotores de núcleos de más de mil viviendas de protección estatal.
- b) Por el Instituto Nacional de la Vivienda, a petición de los Ordinarios diocesanos.
- c) Por iniciativa del propio Instituto Nacional de la Vivienda.

Los proyectos habrán de ser aprobados previamente por el Prelado de la Diócesis.

La ejecución de las obras podrá realizarse por los promotores de los grupos de viviendas en que se queden enclavados los edificios, y en su defecto, el Instituto podrá encomendar la construcción a cualquiera de los promotores oficiales a que se refiere el artículo quince del Reglamento de Viviendas de Renta Limitada de veinticuatro de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Artículo cuarto.- Los edificios religiosos regulados por el presente Decreto tendrán la consideración de servicios complementarios de los grupos de protección estatal, a cuyo servicio están afectos, y disfrutarán por tanto de los mismos beneficios fiscales otorgados a los citados grupos, quedando a salvo lo dispuesto en el artículo veinte del contrato.

Su financiación se llevará a cabo de la siguiente forma:

Primero.- Si fueren construidos por los promotores de viviendas a que se refiere el apartado a) del artículo anterior, se otorgarán por el Instituto Nacional de la Vivienda análogos beneficios económicos que los que correspondan al grupo y categoría del mayor número de viviendas de que se componga el núcleo a que sirven.

Segundo.- Los que fueren construidos por el Instituto Nacional de la Vivienda por propia iniciativa o a petición del Ordinario diocesano serán financiados totalmente con cargo a los presupuestos del referido Organismo Autónomo. En el caso de que fueren construidos a petición de los Ordinarios diocesanos, deberán, al solicitar la construcción, comprometerse a reintegrar al Instituto Nacional de la Vivienda las cantidades invertidas en la misma en el plazo máximo de veinticinco años, sin que las aplazadas devenguen interés alguno.

Artículo quinto.- Los edificios de carácter religioso promovidos de acuerdo con el apartado c) del artículo tercero se pondrán, una vez construidos, a disposición de los Ordinarios diocesanos para que éstos señalen las personas o Instituciones que hayan de hacerse cargo de los mismos, suscribiendo con el Instituto Nacional de la Vivienda el oportuno contrato, en el que se regule la forma de cesión, mediante el pago del canon que se fije, o en amortización, en cuyo caso el Instituto Nacional de la Vivienda, con autorización del Ministro del Departamento, podrá utilizar la facultad concedida en el artículo quinto del Decreto de once de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

Los construidos por los promotores a que se refiere el apartado a) del artículo tercero se pondrán igualmente, una vez construidos, a disposición de los Ordinarios diocesanos mediante el oportuno contrato, en que se regule la forma de cesión. El contrato habrá de ser aprobado previamente por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Artículo sexto.- Los terrenos para las edificaciones religiosas podrán ser aportados por los Ordinarios diocesanos, por el Instituto Nacional de la Vivienda o por los propios promotores de viviendas de protección estatal. Si la cesión fuese a título oneroso, el precio no podrá exceder del que resulte en el respectivo presupuesto protegible aprobado para los grupos de viviendas en que se erijan los edificios religiosos.

El importe de los terrenos deberá reintegrarse en las condiciones expresadas en el apartado segundo del artículo cuarto, si no hubiesen sido aportados por la Iglesia o cedidos gratuitamente por los promotores de viviendas.

Los promotores de grupos de más de mil viviendas acogidas a protección estatal deberán establecer la reserva de suelo necesaria para la

construcción de los edificios a que este Decreto se refiere, de conformidad con lo establecido en el artículo segundo, y si no fueren construidos por ellos, deberán ceder los terrenos a los Ordinarios diocesanos o al Instituto Nacional de la Vivienda. Estas obligaciones deberán ser cumplidas por el promotor que presentare sucesiva o simultáneamente varias solicitudes de construcción de viviendas, aunque cada solicitud comprenda un número inferior a mil, pero se construyesen en solares colindantes o situados en un mismo sector, cuando, sumadas las cantidades solicitadas, se rebase dicha cifra.

En caso necesario, el Instituto Nacional de la Vivienda podrá hacer uso de la facultad de expropiación forzosa para la adquisición de los terrenos precisos para la construcción de los edificios religiosos.

Artículo séptimo.- Cualquiera que sea la forma en que se haya promovido la construcción de los edificios, éstos quedarán afectos de forma permanente a los fines para que fueron construidos, quedando las Instituciones que los utilicen obligadas a su cuidado y conservación, siendo a su cargo las reparaciones que hayan de efectuarse durante la vida de los mismos.

Artículo octavo.- Para la construcción de viviendas que sirvan de alojamiento permanente a Párrocos y Sacerdotes al servicio de parroquias o iglesias existentes en la actualidad o que se construyan en lo sucesivo, cualquiera que sea su emplazamiento, el Instituto Nacional de la Vivienda podrá otorgar, cuando fuesen promovidos por los Ordinarios diocesanos, o con su autorización, los mismos beneficios que el Decreto doscientos sesenta/mil novecientos sesenta y dos, de primero de febrero, autoriza para las construidas por los Patronatos oficiales de funcionarios.

Artículo noveno.- Se autoriza al Ministerio de Vivienda para dictar las disposiciones oportunas encaminadas al desarrollo de lo previsto en el presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ SÁNCHEZ- ARJONA

13.3.18. DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

13.3.18.1. COMPARACIÓN DE MEMORIAS

Los documentos de memorias que se comparan entre sí, son los siguientes:

1. Memoria de julio de 1964, de la V08: VM/DO61/Caja 8-6_1.
2. Memoria de febrero de 1966, de la V10: VM/DO61/Caja 8-7_1.
3. Memoria de marzo de 1966, del proyecto de ejecución visado, de la V10: AHMV E517. [3- 16].

Es necesario señalar que el contenido de la memoria de febrero de 1966 es idéntico al de la memoria de marzo de 1966, del proyecto de ejecución visado. Por lo tanto, a efectos de esta comparación, se considerará la integración de ambas en un solo documento, denominado aquí como "Memoria de febrero- marzo de 1966".

Por lo expuesto, el análisis comparado se realiza en base a dos documentos:

1. Memoria de julio de 1964, de la V08: VM/DO61/Caja 8-6_1.
2. Memoria de febrero- marzo, de 1966, de la V10: VM/DO61/Caja 8-7_1, y AHMV E517. [3- 16].

La leyenda tipográfica adoptada en el análisis que se realiza es la siguiente:

Texto normal: texto coincidente entre la memoria de julio de 1964 y la memoria de febrero- marzo de 1966.

Texto en cursiva: texto de la memoria de julio de 1964, discrepante con el texto de la memoria de febrero- marzo de 1966.

Texto en negrita y cursiva: texto de la memoria de febrero- marzo de 1966, discrepante con el texto de la memoria de julio de 1964.

PROYECTO DE GRUPO PARROQUIAL DE JESÚS MAESTRO- VALENCIA

MEMORIA

PROYECTO:

CENTRO PARROQUIAL

EMPLAZAMIENTO:

VALENCIA- CALLE DEL ESCULTOR JOSÉ CAPUZ

DOCUMENTACIÓN:

DE PROYECTO

ARQUITECTOS:

J. Antonio Corrales Gutiérrez - Bretón de los Herreros 67. Madrid.

Ramón Vázquez Molezún - Bretón de los Herreros 65. Madrid

INGENIERO COLABORADOR:

Sr. Herrera.

1 PRELIMINAR

1-1 INTRODUCCIÓN

1-2 OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO

2 PROGRAMA DE NECESIDADES

2-1 IGLESIA- SACRISTÍA

2-2 OFICINAS PARROQUIALES

2-3 ACCIÓN CATÓLICA

2-4 CATEQUÉSIS

2-5 VIVIENDAS PARROQUIALES

3 EMPLAZAMIENTO. TERRENOS Y SERVICIOS

3-1 TERRENOS

3-2 ACCESOS Y COMUNICACIONES

3-3 SERVICIOS GENERALES

3-4 PREVISIÓN PARA FUTURA AMPLIACIÓN

4 ORGANIZACIÓN EN PLANTA Y VOLUMEN

4-1 ESQUEMA GENERAL DE CONJUNTO

4-2 DISPOSICIÓN EN PLANTA

4-3 ORDENACIÓN DE VOLÚMENES

5 CIRCULACIONES. ORGANIZACIÓN

5-1 ORGANIZACIÓN DE LA SANTA MISA

5-2 CIRCULACIÓN DE LOS FIELES

5-3 CIRCULACIÓN DEL SACERDOTE

5-4 SACRAMENTOS DE VIVOS Y MUERTOS

5-5 CIRCULACIÓN A OFICINAS Y ACCIÓN CATÓLICA

5-6 CIRCULACIÓN A VIVIENDAS

6 SISTEMAS DE ESTRUCTURA

6-1 MODULACIÓN GENERAL

6-2 ESTRUCTURA EN IGLESIA

6-3 ESTRUCTURA EN VIVIENDAS

6-4 ESTRUCTURA EN CAMPANARIO

7 MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

7-1 SISTEMAS DE FUNDACIÓN

7-2 SISTEMAS DE CUBRICIÓN

7-3 SISTEMA DE FORJADOS

7-4 CERRAMIENTOS

7-5 PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS

7-6 CARPINTERÍA EXTERIOR

7-7 CARPINTERÍA INTERIOR

7-8 ESCALERAS

7-9 PINTURAS

1 PRELIMINAR

1-1 INTRODUCCIÓN

Es un grupo parroquial el de este proyecto situado en la calle del escultor Capuz. Su situación es entre calles y un solar no destinado expresamente para ello. Es un solar entre medianeras de casas de habitación que hoy en día quedan al descubierto, problema importante que ha de tenerse en cuenta y que unido a la orientación del solar, volumen posible edificable en patio de manzana (que empieza a los 25 metros de profundidad desde la calle), espíritu de la parroquia, nos condiciona a una forma concreta que puede ser la del proyecto.

1-2 OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO

Aunque el proyecto completo es mucho más amplio y ambicioso, como para que este centro parroquial entre dentro de los edificios religiosos protegidos por la Ley 736/62 de 5 de abril de 1962, tiene que cumplir como condición indispensable no sobrepasar los 1.350 metros totales construidos. Hay muchas cosas que se quedan para ampliaciones y necesidades futuras.

Aunque el proyecto completo es mucho más amplio y ambicioso, para que este centro parroquial entre dentro del solar hoy existente, hemos tenido que dividirlo en dos fases, ésta, la actual, y una futura cuando el ferrocarril se traslade a su nueva línea.

Comprende, pues este proyecto las obras necesarias para construir la parte que se indica en los planos, es decir, iglesia, sacristía, oficinas parroquiales, dos viviendas y un gran local que hoy servirá para Acción Católica, coro y salón de actos etc.

Comprende, pues este proyecto las obras necesarias para construir la parte que se indica en los planos, es decir, iglesia, sacristía, oficinas parroquiales, unos locales para Acción Católica, coro y salón de actos etc.

Comprende además las obras de urbanización necesarias para la entrada y salida del edificio.

2 PROGRAMA DE NECESIDADES

2-1 IGLESIA Y SACRISTÍA

En principio se pensó que las necesidades de la parroquia serían unas setecientas u ochocientas personas. Esto no es posible dentro del espíritu modesto en el que se ha proyectado el templo. En realidad, la parte a la cual se refiere este proyecto puede llegar a contener sentadas unas trescientas cincuenta personas. Estos fieles están separados en distintos ambientes, y en una misa de domingo se puede considerar que participan todos en la misma.

La sacristía es una pequeña habitación con lo indispensable para su función y situada céntricamente para evitar innecesarios recorridos del sacerdote.

2-2 OFICINAS PARROQUIALES

Muy cerca de la calle y con un acceso directo del público se han situado dos despachos y unos aseos que cumplen la función de oficina parroquial. La entrada es la misma que la de la iglesia pero tiene una cierta independencia y contacto con la calle; además sirven de aislamiento entre el templo y la calle.

2-3 ACCIÓN CATÓLICA

Hoy en el proyecto la parroquia tiene un gran local que el día de mañana estará convenientemente dividido, y cumple las distintas funciones que sirven a la Acción Católica y a la relación pública y social de la parroquia.

En el proyecto la parroquia tiene un gran local para salón de actos y otros convenientemente divididos, que cumplen las distintas funciones que sirven a la Acción Católica y a la relación pública y social de la parroquia.

2-4 CATEQUÉSIS

Dado el clima benigno de que dispone Valencia se pensó que de una forma modesta se utilice el porche que se forma bajo la capilla del Sagrario, para la enseñanza de la catequesis en días calurosos; el patio posterior a la iglesia en días normales, e incluso la parte posterior de la iglesia en días eminentemente fríos.

Dado el clima benigno de que dispone Valencia se pensó que de una forma modesta se utilice el porche que se forma bajo la capilla del Sagrario, para la enseñanza de la catequesis en días calurosos; el patio posterior a la iglesia en días normales, e incluso la parte posterior de la iglesia en días eminentemente fríos. (esta parte está en la futura ampliación).

2-5 VIVIENDAS PARROQUIALES

Aunque se pensaba que el número de viviendas necesarias para el servicio de la parroquia fuera el de cuatro, se ha dejado reducido a dos para que nos pueda encajar el proyecto en la ley antes citada.

(También pertenecen a la futura ampliación)

Estas viviendas se sitúan ocultando una de las medianeras y en la parte más soleada del solar, cumpliendo la noble función de tapar esta medianería y cobijar y arropar el patio principal de entrada al templo. Este patio sirve para que normalmente haya una transición menos brusca y más tranquila entre el templo y la calle.

3 EMPLAZAMIENTO. TERRENOS Y SERVICIOS

3-1 TERRENOS

El solar destinado para la parroquia está bastante centrado en la jurisdicción de la feligresía que abarca por un lado desde la prolongación de la calle Luis Gantangel hasta el río Turia, y desde la avenida Peris y Valero hasta la calle Finestrat por otro.

El solar destinado para la parroquia está bastante centrado en la jurisdicción de la feligresía que abarca por un lado desde la prolongación de la calle Luis Cantangel hasta el río Turia, y desde la avenida Peris y Valero hasta la calle Finestrat por otro.

3-2 ACCESOS Y COMUNICACIONES

Actualmente está situado en un arrabal de Valencia que a pasos rápidos se está centrando y con ello las comunicaciones son mejores de momento en momento. Con los proyectos existentes y en tramitación del Plan Sur de Valencia y con el futuro traslado del ferrocarril que bordea nuestro solar, centra y mejora aún más esta situación.

3-3 SERVICIOS GENERALES

En el solar existen servicios normales de alcantarillado, agua y electricidad.

3-4 PREVISIÓN PARA FUTURA AMPLIACIÓN

Como ya anteriormente hemos mencionado, en el proyecto general se ha previsto una posible ampliación que se completará en su día cuando por un lado las posibilidades económicas lo permitan y por otro, cuando la feligresía llegue a su punto de saturación o de equilibrio.

En estos planos no se indican estas ampliaciones pero sí se han tenido en cuenta y por ello, soluciones que hoy en día aparecen en el proyecto como forzadas, tienen su explicación en esa futura y necesaria ampliación prevista.

4 ORGANIZACIÓN EN PLANTA Y VOLUMEN

4-1 ESQUEMA GENERAL DEL CONJUNTO

Como esquema general hemos ido a una iglesia en la que todos los fieles participen lo más posible en el sacrificio de la Santa Misa, pero separando los diversos ambientes y creando con ellos zonas de distinto interés y recogimiento.

4-2 DISPOSICIÓN EN PLANTA

Por todo esto que hemos dicho anteriormente, en planta y desde la calle están situados más próximamente a ella, los ambientes de relación pública, las viviendas y el patio central. Hay una zona del templo también muy próxima a la calle, que es la que realmente se utilizarán en misas y actos diariamente.

Por todo esto que hemos dicho anteriormente, en planta y desde la calle están situados más próximamente a ella y más en relación con ella, los ambientes de relación pública, las viviendas y el patio central. Hay una zona del templo también muy próxima a la calle, que es la que realmente se utilizarán en misas y actos diariamente.

Existen tres entradas al templo, dos desde la calle, una de ellas debajo del campanario, la otra desde el patio general de entrada y la tercera entrando posteriormente a través del paso inferior, bajo la capilla del Sagrario. De esta forma creemos que las entradas y salidas pueden ser desahogadas y aún con la misa ya empezada, hay una entrada posterior desde el patio que es discreta y nunca descarada.

A las viviendas, cuya posición ya hemos explicado anteriormente, se entra con plena independencia por una escalera y un pequeño ascensor desde el patio general.

4-3 ORDENACIÓN DE VOLÚMENES

Esta ordenación la marca fundamentalmente su posición en la manzana, puesto que el solar muerde el patio de manzana y en éste la altura permitida es solamente de ocho o nueve metros, mientras que en la fachada la altura permitida es la de seis o siete plantas y además tenemos que ocultar, lo más posible más medianerías que se nos quedan al descubierto. Estas razones son las que nos llevan a un volumen contiguo a la calle, lo más alto posible y un volumen posterior que no sobrepase los nueve metros. Creo que viendo los planos es más fácil entender los volúmenes que explicados en una memoria.

Esta ordenación la marca fundamentalmente su posición en la manzana, puesto que el solar muerde el patio de manzana y en éste la altura permitida es solamente de ocho o nueve metros, mientras que en la fachada la altura permitida es la de seis o siete plantas y además tenemos que ocultar, lo más posible más medianerías que se nos quedan al descubierto. Estas razones son las que nos llevan a un volumen posterior que no sobrepase los nueve metros. Creo que viendo los planos es más fácil entender los volúmenes que explicados en una memoria.

5 CIRCULACIONES. ORGANIZACIÓN

5-1 ORGANIZACIÓN DE LA SANTA MISA

La Santa Misa como acto en el que participen el mayor número de fieles y por tanto, lo más centrado con todos ellos es lo que nos ha llevado a la forma de este templo. El altar está centrado en la planta y con él están centrados también en el mismo eje la tribuna, el ambón, el altar del Sagrario y la pila bautismal.

5-2 CIRCULACIÓN DE LOS FIELES

Esta circulación se ha dispuesto de tal forma que en lo posible, no corte la circulación del sacerdote; que queden espacios tranquilos y recogidos; que exista una especie de capilla de uso diario; que exista una zona recogida para confesiones y que en todo momento la circulación de entrada y salida de los fieles, no entorpezca ni distraiga a los que están sentados o arrodillados en los bancos.

5-3 CIRCULACIÓN DEL SACERDOTE

La sacristía se ha situado céntricamente, lateralmente al eje de los altares, para que desde ella se pueda ir fácilmente a la capilla del Sagrario, el altar mayor, o la pila bautismal, pero en una posición tal que no esté demasiado alejada de la circulación pública e incluso de la entrada.

Los despachos parroquiales están cerca de la entrada y cerca de los confesionarios para de esta manera simplificar la circulación del sacerdote a la vez de conservar una tranquilidad máxima dentro del templo.

5-4 SACRAMENTOS DE VIVOS Y MUERTOS

Es de subrayar el interés que se ha puesto en destacar una diferenciación entre sacramentos de vivos y muertos, que si bien no se ha logrado totalmente está intencionadamente iniciada.

5-5 CIRCULACIÓN A OFICINAS Y ACCIÓN CATÓLICA

Ya hemos hablado antes de la circulación a oficinas que se puede hacer aún con la iglesia cerrada, bien por la puerta principal o bien por la puerta bajo el campanario, que es la que a su vez nos da la entrada a la parte pública de salón de actos y acción católica, hoy en el mismo local y que en su día estarán separadas y superpuestas.

5-6 CIRCULACIÓN A VIVIENDAS

Ya anteriormente hemos comentado la circulación a viviendas que se hace desde el templo a través del patio y entrando desde la calle bajo ellas mismas, en la forma de porche a través de la cancela que limita los terrenos de la parroquia de la calle.

De esta forma creemos que queda suficientemente clara e independiente la circulación a las viviendas, que por no ser exclusivamente de los sacerdotes, creemos debe mantener esta autonomía.

6 SISTEMAS DE ESTRUCTURA

6-1 MODULACIÓN GENERAL

Se ha escogido dos tipos de modulación, uno paralelo a la calle y otro en sentido perpendicular. En este paralelo a la calle el módulo es 3,575 metros y 4, 955 en sentido perpendicular. Esta modulación se ha llevado al límite y cubre por completo todo el proyecto.

Se ha escogido dos tipos de modulación, uno paralelo a la calle y otro en sentido perpendicular. En este paralelo a la calle el módulo es 3,325 metros y 4, 955 en sentido perpendicular. Esta modulación se ha llevado al límite y cubre por completo todo el proyecto.

6-2 ESTRUCTURA EN IGLESIA

En la iglesia se ha ido a una estructura mixta de hormigón y hierro de tal forma que las operaciones de encofrado a grandes alturas puedan hacerse fácilmente, sin grandes complicaciones de andamiaje.

6-3 ESTRUCTURA EN VIVIENDAS

La estructura para las viviendas es completamente tradicional y resuelta en hormigón armado, con forjados cerámicos y vigas en ambos sentidos como indica claramente los planos de estructura.

6-4 ESTRUCTURA EN CAMPANARIO

La estructura del campanario por ser la más alta de la iglesia, hemos creído que sea la más monolítica y que sirva de arriostramiento a toda la parte alta de la nave principal, ya que con sus escaleras continuas y descansillos nos dan una estructura eminentemente rígida y compacta. Esta estructura en hormigón llega a a la parte superior del campanario que sirve para alojar el sistema de campanas o megafonía, los dos posibles y tenidos en cuenta.

7 MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

7-1 SISTEMAS DE FUNDACIÓN

El sistema de fundación elegido es el tradicional por zapatas, ya que el suelo y el subsuelo parecen de consistencia normal y formada por unas arenas bastante firmes y bolos de río, formando un terreno suficientemente compacto.

7-2 SISTEMAS DE CUBRICIÓN

Casi siempre los forjados que sirven como cubierta son de tipo cerámico y con una impermeabilización por capas superpuestas y protegida por una toba alicantina, nos forma casi la totalidad de las cubiertas.

7-3 SISTEMA DE FORJADOS

Se ha escogido un tipo cerámico de la localidad; se elegirá sobre el lugar y con suficiente garantía para hacer toda esta serie de forjados, parte realmente importante en esta iglesia, en la que hay verdaderamente una gran preponderancia de elementos horizontales.

7-4 CERRAMIENTOS

Todos los cerramientos están hechos con ladrillo cerámico de color claro, del que es usual en ciertas partes de Valencia en edificaciones antiguas y en la zona alicantina. El aparejo es casi siempre a sogá, con llaves metálicas, ya que generalmente estos muros de ladrillo quedan vistos interior y exteriormente, por lo cual, casi siempre los cerramientos están formados por dos medios pies y cámara de aire.

7-5 PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS

Como pavimentos usaremos un terrazo de color claro como pavimento de probado resultado y para una economía media. Prácticamente pretendemos que en la iglesia no existan revestimientos artificiales ya que por ello casi siempre el muro de ladrillo queda visto y el revestimiento no existe como tal y solamente se puede realmente hablar de él en recubrimientos superiores de forjados, como enlucidos y enfoscados.

7-6 CARPINTERÍA EXTERIOR

La carpintería exterior es metálica, formada por perfiles normales en las vidrieras de la iglesia como ventanal fijo, y que se puede transformar en perfiles especiales en viviendas y en todas aquellas partes de la iglesia en la que hace falta que la carpintería exterior sea practicable.

7-8 ESCALERAS

7-8

Las escaleras son todas ellas estructuralmente formadas por losas de hormigón armado y revestidas de peldañado de terrazo, pulido si son interiores y lavado si son exteriores.

En algún caso en que no necesita esta estructura de hormigón, van apoyadas directamente sobre una solera y peldañado directamente.

7-9 PINTURAS

La pintura es al silicato sobre cemento plástico y temple sobre yeso y aceite sobre metal. Es imposible en esta memoria enumerar las distintas partes en las que va cada una de ellas; basta solamente citar esta regla de carácter general.

13.3.18.2. COMPARACIÓN DE MEDICIONES Y PRESUPUESTOS

Los documentos que se comparan entre sí, son los siguientes:

1. Mediciones de julio de 1964, de la V08: VM/DO61/Caja 8-6_3.
2. Presupuesto de julio de 1964, de la V08: VM/DO61/Caja 8-6_2.
3. Presupuesto de marzo de 1966, del proyecto de ejecución visado, de la V10: AHMV E517. [22- 38].

Es preciso destacar que el contenido de las mediciones de julio de 1964 es idéntico a las del presupuesto de julio de 1964. Por lo tanto, a efectos de esta comparación, se considerará la integración de ambos en un solo documento, denominado aquí como "Presupuesto de julio de 1964".

Por lo expuesto, el análisis comparado se realiza en base a dos documentos, organizados del modo siguiente para cada página:

1. Presupuesto de julio de 1964, de la V08: VM/DO61/Caja 8-6_2: columna izquierda.
2. Presupuesto de marzo de 1966, del proyecto de ejecución visado, de la V10: AHMV E517. [22- 38]: columna derecha.

La leyenda tipográfica adoptada en el análisis que se realiza, para el campo común a ambos documentos "Designación de la clase de obra", es la que se muestra a continuación:

Texto normal: texto coincidente, en sentido global, entre presupuesto de julio de 1964 y el presupuesto de marzo de 1966.

Texto en cursiva: texto del presupuesto de julio de 1964, discrepante, en sentido global, con el texto del presupuesto de marzo de 1966.

Texto en negrita y cursiva: texto del presupuesto de marzo de 1966, discrepante, en sentido global, con el texto del presupuesto de julio de 1964.

Guión: inexistencia de elemento análogo de un documento respecto del otro.

Núm. de orden	NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	IMPORTE EN PESETAS	
			Por unidad	TOTAL
		CAPº. I.- MOVIMIENTO DE TIERRAS		
1.0	479'750	M/3. DESMONTE A CIELO ABIERTO (PICADO Y RETIRADO DE TIERRAS) HASTA 1.50 M. DE ALTURA, EN TERRENO COMPACTO.	41'00	19.669'75
1.1	325'812	M/3. APERURA DE ZANJAS (PICADO Y PALEO) Y POZOS DE CIMENTACIÓN HASTA 2,50 M. DE PROFUNDIDAD EN TERRENO COMPACTO.	48'00	15.638'98
1.2	140'550	M/3. APERURA DE ZANJAS PARA SANEAMIENTO, INCLUSO TAPADO DE LAS MISMAS.	61'00	8.573'55
1.3	418'00	M/3. DE RELLENO Y AFIRMADO DE TIERRAS PROCEDENTES DE LA EXCAVACIÓN	27'00	11.286'00
1.4	705'867	M/3. DE TRANSPORTE DE TIERRAS A VERTEDERO.	27'50	19.411'34
		TOTAL CAPÍTULO I		74.579'62

NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
			Pesetas	Cts
	CAPÍTULO I.- <u>MOVIMIENTO DE TIERRAS</u>			
-	-	-	-	-
241'306	M3. APERURA DE ZANJAS (PICADO Y PALEO) Y POZOS DE CIMENTACIÓN HASTA 2,50 M. DE PROFUNDIDAD EN TERRENO COMPACTO.	70'--	16.891'42	
-	-	-	-	-
568'750	M3. RELLENO Y AFIRMADO DE TIERRAS PROCEDENTES DE LA EXCAVACIÓN	32'--	18.200'00	
-	-	-	-	-
	TOTAL CAPÍTULO I		35.091'42	

Núm. de orden	NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	IMPORTE	
			Por unidad	TOTAL
		CAPº. II.- <u>POCERÍA</u> Y <u>SANEAMIENTO</u>		
2.0	81'00	M.L. TUBERÍA DE CEMENTO CENTRIFUGADO Ø 100 RECIBIDO CON CORCHETES DE LADRILLO SOBRE SOLERA DE HORMIGÓN DE 5 CM.	73'00	5.913'00
2.1	95'25	M.L. TUBERÍA DE CEMENTO CENTRIFUGADO Ø 150 MM. RECIBIDO CON CORCHETES DE LADRILLO SOBRE SOLERA DE HORMIGÓN DE 5 CM.	83'00	7.905'75
2.2	38'00	M.L. TUBERÍA DE CEMENTO CENTRIFUGADO Ø 200 MM. RECIBIDO CON CORCHETES DE LADRILLO SOBRE SOLERA DE HORMIGÓN DE 5 CM.	102'00	3.876'00
2.3	20'00	TUBERÍA DE CEMENTO CENTRIFUGADO Ø 250 MM. RECIBIDO CON CORCHETES DE LADRILLO SOBRE SOLERA DE HORMIGÓN DE 5 CM.	132'00	2.640'00

NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
			Pesetas	Cts
	CAPÍTULO II.- <u>POCERÍA Y SANEAMIENTO</u>			
81'00	M.L. TUBERÍA DE CEMENTO CENTRIFUGADO Ø 100 RECIBIDO CON CORCHETES DE LADRILLO SOBRE SOLERA DE HORMIGÓN DE 5 CM.	95'--	7.695'00	
95'25	M.L. TUBERÍA DE CEMENTO CENTRIFUGADO Ø 150 MM. RECIBIDO CON CORCHETES DE LADRILLO SOBRE SOLERA DE HORMIGÓN DE 5 CM.	120'--	11.430'00	
38'00	M.L. TUBERÍA DE CEMENTO CENTRIFUGADO Ø 200 MM. RECIBIDO CON CORCHETES DE LADRILLO SOBRE SOLERA DE HORMIGÓN DE 5 CM.	153'--	5.814'00	
20'00	M.L. TUBERÍA DE CEMENTO CENTRIFUGADO Ø 250 MM. RECIBIDO CON CORCHETES DE LADRILLO SOBRE SOLERA DE HORMIGÓN DE 5 CM.	177'--	3.540'00	

2.4	15'00	UD. ARQUETA DE REGISTRO DE 40*40 CM. EN FÁBRICA DE LADRILLO MACIZO DE 1/2 PIE DE ESPESOR, ENFOSCADA Y BRUÑIDA, INCLUSO TAPA DE HORMIGÓN ARMADO	281'00	4.215'00
2.5	8	UD. ARQUETA DE REGISTRO DE 50*50*70 CM. EN FÁBRICA DE LADRILLO MACIZO DE 1/2 PIE DE ESPESOR, ENFOSCADA Y BRUÑIDA, INCLUSO TAPA DE HORMIGÓN ARMADO	383'00	3.064'00
2.6	2	UD. ARQUETA DE REGISTRO DE 70*70*90 CM. EN FÁBRICA DE LADRILLO MACIZO DE 1/2 PIE DE ESPESOR, ENFOSCADA Y BRUÑIDA, INCLUSO TAPA DE HORMIGÓN ARMADO	808'00	1.616'00
TOTAL CAPÍTULO II				29.229'75

15'00	UD. ARQUETA DE REGISTRO DE 40*40 CM. EN FÁBRICA DE LADRILLO MACIZO DE 1/2 PIE DE ESPESOR, ENFOSCADA Y BRUÑIDA, INCLUSO TAPA DE HORMIGÓN ARMADO	455'--	6.825'00
8'00	UD. ARQUETA DE REGISTRO DE 50*50*70 CM. EN FÁBRICA DE LADRILLO MACIZO DE 1/2 PIE DE ESPESOR, ENFOSCADA Y BRUÑIDA, INCLUSO TAPA DE HORMIGÓN ARMADO	780'--	6.240'--
2	UD. ARQUETA DE REGISTRO DE 70*70*90 CM. EN FÁBRICA DE LADRILLO MACIZO DE 1/2 PIE DE ESPESOR, ENFOSCADA Y BRUÑIDA, INCLUSO TAPA DE HORMIGÓN ARMADO	1.570'--	3.140'00
TOTAL CAPÍTULO II			44.684'00

Núm. de orden	NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	IMPORTE	
			Por unidad	TOTAL
		CAPº. III.- <u>HORMIGONES</u>		
3.0	92'500	M3. HORMIGÓN EN MASA 1:4:8 (150 KGS. DE CEMENTO), EN CIMIENTOS	362'00	33.485'00
3.1	79'035	M3. DE HORMIGÓN PARA ARMAR DE 250 KGS DE CEMENTO POR M3 CON GRAVA, PARA ZAPATAS, SIN ENCOFRADO NI ARMADURAS.	453'00	35.802'85
3.2	263'994	M3. DE HORMIGÓN PARA ARMAR DE 325 KGS DE CEMENTO POR M3, CON GRAVA, EN PILARES Y VIGAS, SIN ENCOFRADO NI ARMADURAS.	787'00	207.763'28
3.3	57'570	M3. DE HORMIGÓN PARA ARMAR DE 325 KGS DE CEMENTO POR M3 CON GRAVILLA EN LOSAS DE ESCALERA Y FORJADOS SIN ENCOFRADO NI ARMADURAS.	935'00	53.827'95
3.4	43'908	M3. DE HORMIGÓN EN MASA DE 250 KGS EN MUROS.	509'00	22.349'17

NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
			Pesetas	Cts
	CAPÍTULO III.- <u>HORMIGONES</u>			
99'655	M3. DE HORMIGÓN EN MASA 1:4:8 (150 KGS. DE CEMENTO), EN CIMIENTOS	530'--	52.817'15	
47'709	M3. DE HORMIGÓN PARA ARMAR DE 250 KGS DE CEMENTO POR M3 CON GRAVA, PARA ZAPATAS, SIN ENCOFRADO NI ARMADURAS.	650'--	31.010'85	
165'756	M3. DE HORMIGÓN PARA ARMAR DE 325 KGS DE CEMENTO POR M3, CON GRAVA, EN PILARES Y VIGAS, SIN ENCOFRADO NI ARMADURAS.	950'--	157.468'20	
33'930	M3. DE HORMIGÓN PARA ARMAR DE 350 KGS DE CEMENTO POR M3 CON GRAVILLA EN LOSAS DE ESCALERA Y FORJADOS SIN ENCOFRADO NI ARMADURAS.	1.150'--	39.019'50	
41'480	M3. DE HORMIGÓN EN MASA DE 250 KGS EN MUROS.	725'--	30.073'00	

3.5	906'80	M2. DE SOLERA DE HORMIGÓN 1:4:8 (150 KGS DE CEMENTO) DE 15 CM. DE ESPESOR.	73'00	66.196'40
3.6	101'478	M2. DE ENCACHADO DE PIEDRA PARTIDA DE 0,15 M. DE ESPESOR	119'00	12.075'88
		TOTAL CAPÍTULO III		431.500'53

734'25	M2. DE SOLERA DE HORMIGÓN 1:4:8 (150 KGS DE CEMENTO) DE 15 CM. DE ESPESOR.	125'--	91.781'25
734'25	M2. DE ENCACHADO DE PIEDRA PARTIDA DE 0,15 M. DE ESPESOR	60'--	44.055'00
	TOTAL CAPÍTULO III		446.224'95

Núm. de orden	NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	IMPORTE	
			Por unidad	TOTAL
		CAPº. IV.- <u>ALBAÑILERÍA</u>		
4.0	172'800	M3. DE FÁBRICA DE LADRILLO MACIZO ORDINARIO DE UN PIE DE ESPESOR A CARA VISTA, RECIBIDO CON MORTERO DE CEMENTO	281'00	48.556'80
4.1	930'05	M3. DE FÁBRICA DE LADRILLO MACIZO FORMADO POR DOS MEDIOS PIES, EL INTERIOR A CARA VISTA, Y CÁMARA DE AIRE Y LLAVES DE REDONDO Ø 5.	298'00	277.154'90
4.2	1.468'69	M2. FÁBRICA DE LADRILLO MACIZO DE DOS MEDIOS A CARA VISTA INTERIOR Y EXTERIORMENTE, CÁMARA DE AIRE Y LLAVES METÁLICAS.	336'00	493.479'84

NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
			Pesetas	Cts
	CAPÍTULO IV.- <u>ALBAÑILERÍA</u>			
-	-	-	-	-
675'10	M3. DE FÁBRICA DE LADRILLO MACIZO FORMADO POR DOS MEDIOS PIES, EL INTERIOR A CARA VISTA, Y CÁMARA DE AIRE Y LLAVES DE REDONDO Ø 5.	348'00	234.934'80	
1.641'00	M2. DE FÁBRICA DE LADRILLO MACIZO DE DOS MEDIOS A CARA VISTA INTERIOR Y EXTERIORMENTE, CÁMARA DE AIRE Y LLAVES METÁLICAS.	385'--	631.785'00	

4.3	153'85	M2. DE FÁBRICA DE LADRILLO MACIZO DE MEDIO PIE A CARA VISTA RECIBIDO CON MORTERO DE CEMENTO.	166'00	25.539'10
4.4	117'90	M2. DE FÁBRICA DE LADRILLO HUECO DOBLE TOMADO CON MORTERO DE CEMENTO.	68'00	8.017'20
4.5	55'80	M2. DE TABICÓN DE LADRILLO DOBLE EN BARANDILLAS DE ESCALERA.	98'00	5.468'40
4.6	192'00	M2. DE TABIQUE DE LADRILLO HUECO SENCILLO RECIBIDO CON YESO.	39'00	7.488'00
4.7	210'00	M.L. DE PELDAÑEADO DE ESCALERAS CON LADRILLO HUECO SENCILLO.	36'00	7.560'00
4.8	277'80	M.L. DE PELDAÑEADO DE HORMIGÓN EN MASA DE ESCALERAS	60'00	16.668'00
4.9	885'50	M2. FORJADO DE PISO DE 20 CM. DE ESPESOR CON PIEZAS RIO-CERÁMICO R-C 20, INCLUSO ARMADURAS Y ENCOFRADO.	268'00	237.314'00

-	-	-	-
284'25	M2. DE FÁBRICA DE LADRILLO HUECO DOBLE TOMADO CON MORTERO DE CEMENTO.	98'--	27.856'50
-	-	-	-
49'50	M2. DE TABIQUE DE LADRILLO HUECO SENCILLO RECIBIDO CON YESO.	52'--	2.574'00
147'90	M.L. DE PELDAÑEADO DE ESCALERAS CON LADRILLO HUECO SENCILLO.	45'--	6.655'50
80'--	M.L. DE PELDAÑEADO DE HORMIGÓN EN MASA DE ESCALERAS	72'--	5.760'00
1.015'67	M2. DE FORJADO DE PISO DE 20 CM. DE ESPESOR CON PIEZAS RIO-CERÁMICO R-C 20, INCLUSO ARMADURAS Y ENCOFRADO.	325'--	330.092'75

4.10	372'94	M2. FORJADO DE PISO DE 15 CM. DE ESPESOR CON PIEZAS RIO-CERÁMICO R-C 20, INCLUSO ARMADURAS Y ENCOFRADO.	221'00	82.419'74
4.11	674'05	M2. DE ENCOFRADO [ENFOCADO] CON MORTERO DE CEMENTO.	39'00	26.287'95
4.12	384'00	M2. DE GUARNECIDO DE YESO EN PARAMENTOS VERTICALES.	25'00	9.600'00
4.13	1258'44	M2. DE GUARNECIDO DE YESO EN PARAMENTOS HORIZONTALES.	28'50	35.865'54
4.14	384'00	M2. DE ENLUCIDO DE YESO BLANCO SOBRE PARAMENTOS VERTICALES.	13'00	4.992'00
4.15	1258'44	M2. DE ENLUCIDO DE YESO BLANCO SOBRE PARAMENTOS HORIZONTALES.	15'00	18.876'60
4.16	644'68	M2. DE ABUJARDADO DE PARAMENTOS DE HORMIGÓN.	77'00	49.640'36
4.17	34	UD. DE RECIBIDO DE CERCOS DE PUERTAS SOBRE TABIQUES.	85'00	2.890'00
4.18	12	UD. DE RECIBIDO DE CERCOS DE PUERTAS SOBRE MUROS.	102'00	1.224'00

-	-	-	-
704'80	M2. DE ENFOCADO CON MORTERO DE CEMENTO.	42'--	29.601'60
99'--	M2. DE GUARNECIDO DE YESO EN PARAMENTOS VERTICALES.	29'--	2.871'00
1.243'42	M2. DE GUARNECIDO DE YESO EN PARAMENTOS HORIZONTALES.	34'--	42.276'28
99'00	M2. DE ENLUCIDO DE YESO BLANCO SOBRE PARAMENTOS VERTICALES.	19'--	1.881'00
1.243'42	M2. DE ENLUCIDO DE YESO BLANCO SOBRE PARAMENTOS HORIZONTALES.	21'--	16.111'82
774'49	M2. DE ABUJARDADO DE PARAMENTOS DE HORMIGÓN.	83'--	64.282'67
6'00	UD. DE RECIBIDO DE CERCOS DE PUERTAS SOBRE TABIQUES.	100'--	600'00
15	UD. DE RECIBIDO DE CERCOS DE PUERTAS SOBRE MUROS.	150'--	2.250'00

4.19	149'10	M.L. DE RECIBIDO DE CERCOS DE VENTANAS.	60'00	8.946'00
4.20	11'00	M.L. DE SUBIDA DE HUMOS CON TUBOS CERÁMICOS DE 14*14 CM. INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE REMATE CON ASPIRA-SUPERIOR.	298'00	3.278'00
4.21	187'20	M.L. DE REMATE DE MUROS DE AZOTEA CON LADRILLO MACIZO COLOCADOS A SARDINEL.	39'00	7.300'80
4.22	101'34	M2. DE FORMACIÓN DE AZOTEA A LA CATALANA CON DOBLE TABLERO DE RASILLA SOBRE TABICAS DE LADRILLO HUECO SENCILLO, CADA 0,40 M.	132'00	13.376'88
4.23	53'70	M.L. DE VISERA EN TERRAZO [TERRAZA] A LA CATALANA, INCLUSO REMATE DE "TOBA" ALICANTINA.	56'00	3.007'20
4.24	877'05	M2. DE HORMIGÓN LIGERO EN FORMACIÓN DE PENDIENTES.	51'00	44.729'55
4.25	P.A.	DE AYUDA DE ALBAÑILERÍA A OFICIOS.		34.000'00
		TOTAL CAPÍTULO IV		1.473.680'86

106'--	M.L. DE RECIBIDO DE CERCOS DE VENTANAS	70'00	7.420'--
-	-	-	-
131'--	M.L. DE REMATE DE MUROS DE AZOTEA CON LADRILLO MACIZO COLOCADOS A SARDINEL.	47'--	6.157'--
-	-	-	-
-	-	-	-
780'15	M2. DE HORMIGÓN LIGERO EN FORMACIÓN DE PENDIENTES.	62'--	48.369'30
P.A.	DE AYUDA DE ALBAÑILERÍA A OFICIOS.		30.000'00
	TOTAL CAPÍTULO IV		1.501.479'24

Núm. de orden	NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	IMPORTE	
			Por unidad	TOTAL
		CAPº. V.- <u>CARPINTERÍA DE ARMAR</u>		
5.0	3141'25	M2. DE ENCOFRADO ORDINARIO EN VIGAS Y PILARES.	56'00	175.910'00
5.1	529'02	M2. SUPLEMENTO PARA ENCOFRADO VISTO EN PARAMENTOS LISOS.	26'00	13.754'52
5.2	115'66	M2. DE SUPLEMENTO PARA ENCOFRADO VISTO CON PARAMENTOS CURVOS.	77'00	8.905'82
		TOTAL CAPÍTULO V		198.570'34

NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
			Pesetas	Cts
	CAPÍTULO V.- <u>CARPINTERÍA DE ARMAR</u>			
2.129'11	M2. DE ENCOFRADO ORDINARIO EN VIGAS Y PILARES.	72'--	153.295'92	
638'73	M2. SUPLEMENTO PARA ENCOFRADO VISTO EN PARAMENTOS LISOS.	31'--	19.800'63	
135'76	M2. DE SUPLEMENTO PARA ENCOFRADO VISTO CON PARAMENTOS CURVOS.	80'--	10.860'80	
	TOTAL CAPÍTULO V		183.957'35	

Núm. de orden	NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	IMPORTE	
			Por unidad	TOTAL
		CAPº. VI.- <u>CERRAJERÍA</u>		
6.1	20338'75	KG. DE ACERO REDONDO LÍMITE ELÁSTICO 2,4 TN/CM2., INCLUIDO TRANSPORTE, ALMACENAJE, PÉRDIDAS RECORTES, ETC., MEDIDO SOBRE PLANOS O PESADO, INCLUSO COLOCACIÓN.	11'50	233.895'62

NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
			Pesetas	Cts
	CAPÍTULO VI.- <u>CERRAJERÍA</u>			
6.956'05	KG. DE ACERO REDONDO LÍMITE ELÁSTICO 2,4 TN/CM2, INCLUSO TRANSPORTE, ALMACENAJE, PÉRDIDAS RECORTES, ETC., MEDIDO SOBRE PLANOS O PESADO, INCLUSO COLOCACIÓN.	12'--	83.472'60	

6.2	27871'08	KG. DE ACERO EN REDONDO LÍMITE ELÁSTICO 4,2 TN/CM2., INCLUIDO TRANSPORTE, ALMACENAJE, PÉRDIDAS RECORTES, ETC., MEDIDO SOBRE PLANOS O PESADO, INCLUSO COLOCACIÓN.	13'00	362.324'04
6.3	3.432'00	KG. DE ACERO LAMINADO, INCLUIDO TRANSPORTE, ALMACENAJE, PÉRDIDAS RECORTES, ETC., MEDIDO SOBRE PLANOS O PESADO, COLOCADO.	13'50	46.332'00
TOTAL CAPÍTULO VI				642.551'66

17.106'--		KG. DE ACERO EN REDONDO LÍMITE ELÁSTICO 4,2 TN/CM2, INCLUIDO TRANSPORTE, ALMACENAJE, PÉRDIDAS RECORTES, ETC., MEDIDO SOBRE PLANOS O PESADO, INCLUSO COLOCACIÓN.	14'--	239.484'00
2.142'40		KG. DE ACERO LAMINADO, INCLUIDO TRANSPORTE, ALMACENAJE, PÉRDIDAS RECORTES, ETC., MEDIDO SOBRE PLANOS O PESADO, COLOCADO.	15'--	32.136'--
TOTAL CAPÍTULO VI				355.092'60

Núm. de orden	NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	IMPORTE	
			Por unidad	TOTAL
		CAPº. VII.- <u>IMPERMEABILIZACIONES</u>		
7.0	978'39	M2. DE IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA "POLIBREAL" CON PARTE PROPORCIONAL DE JUNTAS DE DILATACIÓN.	90'00	88.055'10
TOTAL CAPÍTULO VII				88.055'10

NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
			Pesetas	Cts
	CAPÍTULO VII.- <u>IMPERMEABILIZACIONES</u>			
780'15	M2. DE IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA "POLIBREAL" CON PARTE PROPORCIONAL DE JUNTAS DE DILATACIÓN.	95'--	74.114'25	
TOTAL CAPÍTULO VII			74.114,25	

Núm. de orden	NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	IMPORTE	
			Por unidad	TOTAL
		CAPº. VIII.- <u>CARPINTERÍA DE TALLER</u>		
8.0	39'48	M2. DE PUERTA DE PASO CON TABLERO ALISTONADO DE 35 MM. CHAPADO POR AMBAS CARAS EN ROBLE, CON CERCO DE PINO DE SORIA DE 7*7 CM., CON HERRAJES DE COLGAR Y SEGURIDAD EN ALUCROM, COLOCADA.	723'00	28.544'04
8.1	14'91	M2. DE PUERTA DE PASO CON TABLERO ALISTONADO DE 35 MM., CON CERCO DE PINO DE SORIA DE 7*7 CM., CON HERRAJES DE COLGAR Y SEGURIDAD EN ALUCROM, COLOCADA, PARA PINTAR.	532'00	7.932'12
8.2	38'40	M2. PUERTA DE PASO DE DOS HOJAS SEGÚN DETALLE EN PLANOS.	850'00	32.640'00

NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
			Pesetas	Cts
	CAPÍTULO VIII.- <u>CARPINTERÍA DE TALLER</u>			
10'50	M2. DE PUERTA DE PASO CON TABLERO ALISTONADO DE 35 MM. CHAPADO POR AMBAS CARAS CON ROBLE, CON CERCO DE PINO DE SORIA DE 7*7 CM., CON HERRAJES DE COLGAR Y SEGURIDAD EN ALUCROM, COLOCADA.	756'--	7.938'00	
9'45	M2. DE PUERTA DE PASO CON TABLERO ALISTONADO DE 35 MM., CON CERCO DE PINO DE SORIA DE 7*7 CM., CON HERRAJES DE COLGAR Y SEGURIDAD EN ALUCROM, COLOCADA, PARA PINTAR.	591'--	5.584'95	
38'40	M2. DE PUERTA DE PASO DE DOS HOJAS SEGÚN DETALLE EN PLANOS.	930'--	46.872'--	

8.3	10'80	M2. DE FRENTE DE ARMARIOS CON TABLERO ALISTONADO DE 20 MM. CHAPADO EN ROBLE Y PARTE PROPORCIONAL DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR, INCLUSO HERRAJES DE COLGAR Y SEGURIDAD.	825'00	8.910'00
8.4	27'30	M2. DE FRENTE DE ARMARIOS CON TABLERO ALISTONADO DE 20 MM. Y PARTE PROPORCIONAL DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR, INCLUSO HERRAJES DE COLGAR Y SEGURIDAD, PARA PINTAR.	723'00	19.737'90
8.5	8'50	M.L. DE FRENTE DE ARMARIO DE COCINA CON TAPA DE MARMOL, CON PARTE PROPORCIONAL DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR, INCLUSO HERRAJES DE COLGAR Y SEGURIDAD.	1.063'00	9.035'50
8.6	3.50	M2. DE CIERRE CORREDERO CON TABLERO ALISTONADO DE 20 MM. INCLUSO HERRAJES DE COLGAR Y SEGURIDAD.	765'00	2.677'50
		TOTAL CAPÍTULO VIII		109.477'06

10'80	M2. DE FRENTE DE ARMARIOS CON TABLERO ALISTONADO DE 30 MM. CHAPADO EN ROBLE Y PARTE PROPORCIONAL DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR, INCLUSO HERRAJES DE COLGAR Y SEGURIDAD.	875'--	9.450'--
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
	TOTAL CAPÍTULO VIII		69.844'95

Núm. de orden	NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	IMPORTE	
			Por unidad	TOTAL
		CAPº. IX.- <u>CERRAJERÍA DE TALLER</u>		
9.0	2.336´00	KILOGRAMO DE CARPINTERÍA METÁLICA EN VENTANAS (FIJA O PRACTICABLE) DE PERFIL ESPECIAL, COLOCADO, INCLUSO PINTURA DE IMPRIMACIÓN, MEDIDO SOBRE PLANOS O PESADO.	30´00	70.080´00
9.1	3.153´75	KG. DE CARPINTERÍA METÁLICA EN VENTANAS O MAMPARAS, FIJAS O PRACTICABLES CON PERFIL NORMAL LAMINADO, COLOCADO INCLUSO JUNQUILLOS DE SUJECCIÓN, PINTURA DE IMPRIMACIÓN MEDIDO SOBRE PLANOS O PESADOS.	22´00	69.382´50
9.2	60	UNIDAD DE SUPLEMENTO POR ELEMENTO PRACTICABLE EN CARPINTERÍA METÁLICA NORMAL O ESPECIAL, INCLUSO HERRAJES DE COLGAR Y SEGURIDAD.	298´00	17.880´00
9.3	1.144´00	KG. DE CARPINTERÍA METÁLICA EN	26´00	29.744´00

NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
			Pesetas	Cts
	CAPÍTULO IX.- <u>CERRAJERÍA DE TALLER</u>			
3.037´50	KG. DE CARPINTERÍA METÁLICA EN VENTANAS (FIJA O PRACTICABLE) DE PERFIL ESPECIAL, COLOCADO, INCLUSO PINTURA DE IMPRIMACIÓN, MEDIDO SOBRE PLANOS O PESADO.	35´--	106.312´50	
1.875´--	KG. DE CARPINTERÍA METÁLICA EN VENTANAS O MAMPARAS, FIJAS O PRACTICABLES CON PERFIL NORMAL LAMINADO, COLOCADO INCLUSO JUNQUILLOS DE SUJECCIÓN, PINTURA DE IMPRIMACIÓN MEDIDO SOBRE PLANOS O PESADOS.	27´--	50.625´00	
30´--	UNIDAD DE SUPLEMENTO POR ELEMENTO PRACTICABLE EN CARPINTERÍA METÁLICA NORMAL O ESPECIAL, INCLUSO HERRAJES DE COLGAR Y SEGURIDAD.	324´--	9.720´--	
572´--	KG. DE CARPINTERÍA METÁLICA EN CANCELAS DE	38´--	21.736´--	

		CANCELAS DE ENTRADA CON PERFIL DE TUBO DE PERFISA, COLOCADO, INCLUSO PINTURA DE IMPRIMACIÓN, MEDIDO SOBRE PLANOS O PESADO.		
-	-	-	-	-
		TOTAL CAPÍTULO IX		187.086'50

		ENTRADA CON PERFIL DE TUBO DE PERFISA, COLOCADO, INCLUSO PINTURA DE IMPRIMACIÓN, MEDIDO SOBRE PLANOS O PESADO.		
44'--		M.L. DE BARANDILLA DE ESCALERA FORMADA POR TUBOS RECTANGULARES, INCLUSO PASAMANOS DE MADERA DE UKOLA, COLOCADA	790'--	34.760'--
		TOTAL CAPÍTULO IX		223.153'50

Núm. de orden	NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	IMPORTE	
			Por unidad	TOTAL
		CAPº. X.- <u>SOLADOS, ALICATADOS Y PIEDRA ARTIFICIAL</u>		
10.0	853'38	M2. DE PAVIMENTO DE TERRAZO PREFABRICADO EN BALDOSAS DE 50*50, COLOCADO.	228'00	194.570'64
10.1	368'33	M2. DE TERRAZO LAVADO PREFABRICADO, EN BALDOSAS DE 50*50, COLOCADO.	192'00	70.719'36

NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
			Pesetas	Cts
	CAPÍTULO X.- <u>SOLADOS Y ALICATADOS</u>			
1.060'25	M2. DE PAVIMENTO DE TERRAZO PREFABRICADO EN BALDOSAS DE 50*50, COLOCADO.	320'--	339.280'--	
34'50	M2. DE TERRAZO LAVADO PREFABRICADO, EN BALDOSAS DE 50*50, COLOCADO.	235'--	8.107'50	

10.2	105'80	M2. DE RODAPIE DE TERRAZO PREFABRICADO HASTA 0'15 ALTURA, COLOCADO.	78'00	8.252'40
10.3	209'95	M2. DE PAVIMENTO DE BALDOSA HIDRÁULICA EN COLORES LISOS HASTA 30*30, COLOCADA.	118'00	24.774'10
10.4	248'80	M.L. DE RODAPIE HIDRÁULICO DE 7,5*30 COLOCADO.	26'00	6.468'80
10.5	173'46	M2. DE ALICATADO DE AZULEJO BLANCO DE 15*15, INCLUSO CANTO ROMO DE TERMINACIÓN.	251'00	43.538'46
10.6	978'39	M2. DE SOLADO SOBRE LA IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS CON "TOBA" ALICANTINA.	102'00	99.795'78
10.7	210'00	M.L. DE PELDAÑO DE TERRAZO PREFABRICADO, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE ZANQUÍN DE ESCALERA.	198'00	41.580'00
10.8	62'00	M.L. DE PASAMANOS DE TERRAZO PREFABRICADO EN BARANDILLAS DE ESCALERA.	90'00	5.580'00
		TOTAL CAPÍTULO X		495.279'54

395'--	M2. DE RODAPIE DE TERRAZO PREFABRICADO HASTA 0'15 ALTURA, COLOCADO.	95'--	37.525'--
-	-	-	-
-	-	-	-
63'--	M2. DE ALICATADO DE AZULEJO BLANCO DE 15* 15, INCLUSO CANTO ROMO DE TERMINACIÓN.	290'--	18.270'--
780'15	M2. DE SOLADO SOBRE LA IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS CON "TOBA" ALICANTINA.	124'--	96.738'60
147'90	M.L. DE PELDAÑO DE TERRAZO PREFABRICADO, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE ZANQUÍN DE ESCALERA.	225'--	33.277'50
-	-	-	-
	TOTAL CAPÍTULO X		533.198'60

Núm. de orden	NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	IMPORTE	
			Por unidad	TOTAL
		CAPº XI.- <u>FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS</u>		
11.1	6	UD. DE INODORO TIPO "PENINSULAR", CON ASIENTO Y TAPA (B-656) EN CAOBIT, COLOCADO.	808´00	4.848´00
11.2	6	UD. DE PORTARROLLOS EN PORCELANA PARA EMPOTRAR, COLOCADO.	64´00	384´00
11.3	3	UD. DE LAVABO TIPO "LUISA" TAMAÑO II, CON JUEGO DE GRIFERÍA CROMADA, INSTALADO.	1020´00	3.060´00
11.4	6	UD. DE LAVABO "DRINA" DE 58*36 CM., CON GRIFO DE PARED CROMADO, INSTALADO.	774´00	4.644´00
11.5	2	UD. DE BAÑERA "MAJESTUOSA", DE 1,40*0,75 M. EN FUNDICIÓN ESMALTADA, CON JUEGO DE GRIFERÍA Y BRAZO DE DUCHA CROMADOS, INSTALADA.	2508´00	5.016´00
11.6	5	UD. DE URINARIO "URAL", EN PORCELANA	553´00	2.765´00

NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
			Pesetas	Cts
	CAPÍTULO XI.- <u>FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS</u>			
4	UD. DE INODORO TIPO "PENINSULAR", CON ASIENTO Y TAPA (B-656) EN CAOBIT, COLOCADO.	930´--	3.720´--	
4	UD. DE PORTARROLLOS EN PORCELANA PARA EMPOTRAR, COLOCADO.	68´--	272´--	
-	-	-	-	
5	UD. DE LAVABO "DRINA" DE 58*36 CM., CON GRIFO DE PARDE CROMADO, INSTALADO.	830´--	4.150´--	
-	-	-	-	
3	UD. DE URINARIO "URAL", EN PORCELANA VITRIFICADA,	580´--	1.740´--	

		VITRIFICADA, CON TODOS SUS ACCESORIOS, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE TANQUE INTERMITENTE, INSTALADO.			CON TODOS SUS ACCESORIOS, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE TANQUE INTERMITENTE, INSTALADO.		
11.7	3	UD. DE FREGADERO "ELTON" DE PORCELANA VITRIFICADA, INCLUSO GRIFERÍA CROMADA, INSTALADO.	638'00	1.914'00	-	-	-
11.8	2	UD. DE LAVADORA-LAVADERO ELÉCTRICO "ALBERDI" EN PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO RELOJ ELÉCTRICO Y AGITADOR DE FONDO, INSTALADO.	5100'00	10.200'00	-	-	-
11.9	2	UD. DE COCINA DE BUTANO "ORBEGOZO" Mº, VASCONIA, INSTALADA.	5100'00	10.200'00	-	-	-
11.10	2	UD. DE CALENTADOR DE BUTANO DE 5 LTS., INSTALADO.	3570'00	7.140'00	-	-	-
11.11	2	UD. DE TERMO ELÉCTRICO DE 100 LTS. INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA.	4930'00	9.860'00	-	-	-
11.12	199'00	M.L. DE BAJANTES DE PLUVIALES DE Ø 12 CM. EN CHAPA DE CINCO Nº 12, DE 0'66 CM. DE ESPESOR, COLOCADA.	107'00	21.293'00	175'--	M.L. DE BAJANTES DE PLUVIALES DE Ø 12 CM. EN CHAPA DE CINCO Nº 12, DE 0'66 CM. DE ESPESOR, COLOCADA.	138'-- 24.150'--

11.13	134'50	M.L. DE CANALÓN DE CINC DEL Nº 12, DE 0'66 CM. DE ESPESOR Y 50 CM. DE DESARROLLO.	179'00	24.075'50
11.14	21'00	M.L. DE BAJANTES DE FECALES CON TUBERÍA DE FIBROCEMENTO DE Ø 125 MM., INCLUSO PIEZAS ESPECIALES, INSTALADA.	158'00	3.318'00
11.15	4	UD. DE CAZOLETA SIFÓNICA CON PLANCHA DE PLOMO DE 1'5 MM. DE ESPESOR Y REJILLA DE HIERRO FUNDIDO, INSTALADA.	383'00	1.532'00
11.16	P.A.	DE INSTALACIÓN DE AGUA FRÍA Y CALIENTE CON CAÑA DE HIERRO GALVANIZADO, LLAVES DE PASO, PIEZAS ESPECIALES ETC. HASTA ENGANCHAR A APARATOS, ACOMETIDA GENERAL Y CONTADORES.	-	42.500'00
11.17	P.A.	DE INSTALACIÓN DE DESAGÜES DESDE APARATOS CON TUBERÍA DE PLOMO, BOTES SIFÓNICOS, MANGUETONES, ETC. HASTA BAJANTES.	-	19.550'00
		TOTAL CAPÍTULO XI		172.299'50

135'--	M.L. DE CANALÓN DE CINC DEL Nº 12, DE 0'66 CM. DE ESPESOR Y 50 CM DE DESARROLLO.	243'--	32.805'--
-	-	-	-
14	UD. DE CAZOLETA SIFÓNICA CON PLANCHA DE PLOMO DE 1'5 MM DE ESPESOR Y REJILLA DE HIERRO FUNDIDO, INSTALADA.	415	5.810'--
P.A.	DE INSTALACIÓN DE AGUA FRÍA CON CAÑA DE HIERRO GALVANIZADO, LLAVES DE PASO, PIEZAS ESPECIALES ETC. HASTA ENGANCHAR A APARATOS, ACOMETIDA GENERAL Y CONTADORES.	-	15.000'--
P.A.	DE INSTALACIÓN DE DESAGÜES DESDE APARATOS CON TUBERÍA DE PLOMO, BOTES SIFÓNICOS, MANGUETONES, ETC. HASTA BAJANTES.	-	10.000'--
	TOTAL CAPÍTULO XI		97.674'--

Núm. de orden	NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	IMPORTE	
			Por unidad	TOTAL
		CAPÍTULO XII.- <u>VIDRIERÍA</u>		
12.0	78´14	M2. VIDRIO PLANO (DOBLE) DE 3- 4 MM. DE ESPESOR, COLOCADO SOBRE CARPINTERÍA METÁLICA, INCLUIDO RECORTES, DESPERDICIOS, MASILLA, ETC.	123´00	9.611´22
12.1	15´30	M2. DE VIDRIO ACANALADO DE 3- 4 MM. DE ESPESOR, COLOCADO SOBRE CARPINTERÍA METÁLICA, INCLUSO RECORTES, DESPERDICIOS, MASILLA, ETC.	113´00	1.728´90
-	-	-	-	-
12.2	126´15	M2. DE VIDRIO DE COLOR EN VENTANAS DE IGLESIA, EMPLOMADO SEGÚN DIBUJO.	383´00	48.315´45
		TOTAL CAPÍTULO XII		59.655´57

NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
			Pesetas	Cts
	CAPÍTULO XII.- <u>VIDRIERÍA</u>			
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
121´50	M2. DE LUNA PARA ACRISTALAMIENTO DE FACHADAS, COLOCADA SOBRE CAPINTERÍA METÁLICA.	320´--	38.880´00	
75´--	M2. DE VIDRIO DE COLOR EN VENTANAS DE IGLESIA, EMPLOMADO SEGÚN DIBUJO.	405´--	30.375´--	
	TOTAL CAPÍTULO XII		69.255´--	

Núm. de orden	NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	IMPORTE	
			Por unidad	TOTAL
		CAPº. XIII.- <u>ELECTRICIDAD</u>		
13.0	56	UD. DE PUNTO DE LUZ SENCILLO BAJO TUBO AISLANTE EMPOTRADO E HILO VULCANIZADO N.T., INSTALADO.	170'00	9.520'00
13.1	18	UD. DE PUNTO DE LUZ CONMUTADO BAJO TUBO AISLANTE EMPOTRADO E HILO VULCANIZADO N. T., INSTALADO.	213'00	3.3834'00
13.2	8	UD. DE PUNTO DE TIMBRE BAJO TUBO AISLANTE EMPOTRADO E HILO VULCANIZADO N. T., INCLUSO ZUMBADOR, MECANISMOS, ETC., INSTALADO.	145'00	1.160'00
13.3	20	UD. DE PUNTO DE LUZ FLUORESCENTE DE 40 W BAJO TUBO AISLANTE, INCLUSO PANTALLAS, TUBO, REACTANCIA, MECANISMOS, ETC. COMPLETAMENTE INSTALADO.	638'00	12.760'00

NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
			Pesetas	Cts
	CAPÍTULO XIII.- <u>ELECTRICIDAD</u>			
40'	UD. DE PUNTO DE LUZ SENCILLO BAJO TUBO AISLANTE EMPOTRADO E HILO VULCANIZADO N.T., INSTALADO.	192'--	7.680'--	
12	UD. DE PUNTO DE LUZ CONMUTADO BAJO TUBO AISLANTE EMPOTRADO E HILO VULCANIZADO N. T., INSTALADO.	242'--	2.904'--	
8	UD. DE PUNTO DE TIMBRE BAJO TUBO AISLANTE EMPOTRADO E HILO VULCANIZADO N. T., INCLUSO ZUMBADOR, MECANISMOS, ETC., INSTALADO.	200'--	1.600'--	
20	UD. DE PUNTO DE LUZ FLUORESCENTE DE 40 W BAJO TUBO AISLANTE, INCLUSO PANTALLAS, TUBO, REACTANCIA, MECANISMOS, ETC. COMPLETAMENTE INSTALADO.	658'--	13.160'--	

13.4	36	UD. DE PUNTO DE ENCHUFE BAJO TUBO AISLANTE EMPOTRADO, INCLUSO MECANISMOS, ETC., INSTALADO.	153'00	5.508'00
13.5	12	UD. DE PUNTO DE LUZ AUTOMÁTICO EN ESCALERA, INSTALADO.	340'00	4.080'00
13.6	P.A.	ACOMETIDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO Y FUERZA, INCLUSO CUADRO DE DISTRIBUCIÓN Y LÍNEAS GENERALES, HASTA ENTRADA DE VIVIENDAS E IGLESIA.	-	38.250'00
13.7	10	UD. DE PUNTO DE ENCHUFE DE FUERZA BAJO TUBO AISLANTE EMPOTRADO, MECANISMOS, ETC. INSTALADO.	357'00	3.570'00
13.8	P.A.	DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN IGLESIA.	-	85.000'00
		TOTAL CAPÍTULO XIII		163.682'00

26		UD. DE PUNTO DE ENCHUFE BAJO TUBO AISLANTE EMPOTRADO, INCLUSO MECANISMOS, ETC., INSTALADO.	169'--	4.394'--
-		-	-	-
P.A.		ACOMETIDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO Y FUERZA, INCLUSO CUADRO DE DISTRIBUCIÓN Y LÍNEAS GENERALES, HASTA ENTRADA DE VIVIENDAS E IGLESIA.	-	21.500'00
5		UD. DE PUNTO DE ENCHUFE DE FUERZA BAJO TUBO AISLANTE EMPOTRADO, MECANISMOS, ETC. INSTALADO.	382'--	1.910'--
P.A.		DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN IGLESIA.	-	35.000'--
		TOTAL CAPÍTULO XIII		88.148'--

Núm. de orden	NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	IMPORTE	
			Por unidad	TOTAL
		CAPº. XIV.- <u>PINTURA</u> Y <u>DECORACIÓN</u>		
14.0	1.642´44	M2. DE PINTURA AL TEMPLE LISO EN TECHOS Y PAREDES.	8.50	13.960´74
14.1	674´05	M2. DE PINTURA AL SILICATO.	28´50	19.210´42
14.2	591´98	M2. DE PINTURA AL ÓLEO SOBRE CARPINTERÍA METÁLICA Y CERRAJERÍA CON UNA MANO DE IMPRIMACIÓN Y DOS DE COLOR.	51´00	30.190´98
14.3	177´36	M2. DE BARNIZADO SOBRE CARPINTERÍA DE MADERA.	56´00	9.932´16
14.4	P.A.	DECORACIÓN DE ENTRADAS Y VESTÍBULOS.	-	25.500´00
		TOTAL CAPÍTULO XIV		98.794´30

NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
			Pesetas	Cts
	CAPÍTULO XIV.- <u>PINTURA Y DECORACIÓN</u>			
1.342´42	M2. DE PINTURA AL TEMPLE LISO EN TECHOS Y PAREDES.	10´--	13.424´20	
704´80	M2. DE PINTURA AL SILICATO.	35´--	24.668´--	
528´50	M2. DE PINTURA AL ÓLEO SOBRE CARPINTERÍA METÁLICA Y CERRAJERÍA CON UNA MANO DE IMPRIMACIÓN Y DOS DE COLOR.	55´--	29.067´50	
143´40	M2. DE BARNIZADO SOBRE CARPINTERÍA DE MADERA.	59´--	8.460´60	
P.A,	DECORACIÓN DE ENTRADAS Y VESTÍBULOS.	-	12.500´--	
	TOTAL CAPÍTULO XIV		88.120´30	

RESUMEN GENERAL

CAPº.	I.-	MOVIMIENTO DE TIERRAS	74.579'62	PTAS.
"	II.-	POCERÍA Y SANEAMIENTO	29.229'75	"
"	III.-	HORMIGONES	431.500'53	"
"	IV.-	ALBAÑILERÍA.....	1.473.680'86	"
"	V.-	CARPINTERÍA DE ARMAR.....	198.570'34	"
"	VI.-	CERRAJERÍA.....	642.551'66	"
"	VII.-	IMPERMEABILIZACIONES.....	88.055'10	"
"	VIII.-	CARPINTERÍA DE TALLER	109.477'06	"
"	IX.-	CERRAJERÍA DE TALLER	187.086'50	"
"	X.-	SOLADOS, ALICATADOS Y PIEDRA ARTIFICIAL.....	495.279'54	"
"	XI.-	FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS.....	172.299'50	"
"	XII.-	VIDRIERÍA.....	59.655'57	"
"	XIII.-	ELECTRICIDAD	163.682'00	"
"	XIV.-	PINTURA Y DECORACIÓN.....	98.794'30	"
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL.....			4.224.442'33	PTAS.
15 % BENEFICIO INDUSTRIAL.....			633.666'35	"
TOTAL			4.858.108'68	PTAS.
SUMA EJECUCIÓN MATERIAL			4.858.108'68	PTAS.

RESUMEN

CAPº.	I.-	MOVIMIENTO DE TIERRAS.....	35.091'42
"	II.-	POCERÍA Y SANEAMIENTO.....	44.684'--
"	III.-	HORMIGONES	446.224'95
"	IV.-	ALBAÑILERÍA.....	1.501.479'24
"	V.-	CARPINTERÍA DE ARMAR.....	183.957'35
"	VI.-	CERRAJERÍA	355.092'60
"	VII.-	IMPERMEABILIZACIONES	74.114'25
"	VIII.-	CARPINTERÍA DE TALLER.....	69.844'95
"	IX.-	CERRAJERÍA DE TALLER	223.153'50
"	X.-	SOLADOS Y ALICATADOS	533.198'60
"	XI.-	FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS...	97.647'00
"	XII.-	VIDRIERÍA.....	69.255'--
"	XIII.-	ELECTRICIDAD	88.148'00
"	XIV.-	PINTURA Y DECORACIÓN	88.120'30
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL.....			3.810.011'16
15 % DE BENEFICIO INDUSTRIAL			571.501'67
TOTAL			4.381.512'83
2'70 % IMPUESTO DE TRÁFICO DE EMPRESAS			118.300'85
			4.499.813'68

HONORARIOS ARQUITECTO:		
POR PROYECTO, TARIFA 1ª, GRUPO 5º		
2'25 %	109.307'45	"
POR DIRECCIÓN, TARIFA 1ª, GRUPO 5º		
2'25 %	109.307'45	"
HONORARIOS APAREJADOR:		
60 % SOBRE 109.307'45 PTAS.....	65.584'47	
<u>TOTAL.....</u>	<u>5.142.308'05</u>	<u>PTAS.</u>

MADRID, JULIO 1964

EL ARQUITECTO,

<u>HONORARIOS ARQUITECTO:</u>		
POR PROYECTO, 2'25 % SOBRE 4.381.512'83 PTS.		
SEGÚN TARIFA 1ª, GRUPO 5º	98.584'04	
POR DIRECCIÓN, 2'25 % SOBRE 4.381.512'83 PTS		
SEGÚN TARIFA 1ª, GRUPO 5º.....	98.584'04	
<u>HONORARIOS APAREJADOR:</u>		
60 % SOBRE 98.584'04 PTS., DE DIRECCIÓN	59.150'42	
<u>TOTAL GENERAL</u>	<u>4.756.132'18</u>	

ASCIENDE EL PRESENTE PRESUPUESTO A LA FIGURADA CANTIDAD DE CUATRO MILLONES SETECIENTAS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESETAS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS.

MADRID, FEBRERO DE 1966.

EL ARQUITECTO,

13.3.18.3. COMPARACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES

Los documentos que se comparan entre sí, son los siguientes:

1. Pliego de condiciones de julio de 1964, de la V08: VM/DO61/Caja 8-6_4.
2. Pliego de condiciones de marzo de 1966, del proyecto de ejecución visado, de la V10: AHMV E517. [17- 21].

La leyenda tipográfica adoptada en el análisis que se realiza es la siguiente:

Texto normal: texto coincidente entre el pliego de condiciones de julio de 1964 y el pliego de condiciones de marzo de 1966.

Texto en cursiva: texto del pliego de condiciones de julio de 1964, discrepante con el texto del pliego de condiciones de marzo de 1966.

Texto en negrita y cursiva: texto del pliego de condiciones de marzo de 1966, discrepante con el texto del pliego de condiciones de julio de 1964.

PROYECTO DE GRUPO PARROQUIAL DE JESÚS MAESTRO- VALENCIA
PLIEGO DE CONDICIONES¹

PLIEGO DE CONDICIONES

¹ VM/ D061/ CAJA 8- 6_4. Pliego de Condiciones de julio de 1964.

Art. 1.- Objeto de la contrata.

Construcción del Grupo Parroquial de Jesús Maestro, en Valencia.

Art. 2.- Documentos del Proyecto.

Los documentos de que consta el Proyecto son:

- 1º.- Memoria.
- 2º.- Pliego de Condiciones.
- 3º.- Mediciones.
- 4º.- Presupuesto.
- 5º.- Planos

Los anteriores documentos serán completados con los planos de obra y memoria de los distintos oficios que habrán de facilitarse por la Dirección de las Obras, e instrucciones verbales y escritas que serán dadas por la misma o su representante y que serán cumplimentadas estrictamente por el constructor.

Art. 3.- Orden de trabajos.

La Dirección de las Obras fijará el orden con que deben llevarse a efecto los trabajos; y el constructor se halla obligado a cumplir exactamente cuanto se disponga sobre este particular.

Art. 4.- Diferentes clases de trabajo.

Cada una de las clases de trabajo que integran este Proyecto se harán con estricta sujeción a lo establecido el "Pliego General de Condiciones Varias de la Edificación", publicado por la Dirección General de Arquitectura en el año 1948.

Art. 5.- Detalles omitidos.

Todos los detalles que por su minuciosidad puedan haberse omitido en este Pliego General de Condiciones y correspondan a una construcción esmerada, ya sean consecuencia de lo dibujado en los Planos, de lo contenido en este Pliego y de los cuadros de unidades de obra, ya resulten necesarios para el acoplamiento y perfecta terminación de las obras, quedan a la determinación exclusiva de la Dirección de las Obras en tiempo oportuno y el Constructor se halla obligado a su ejecución y cumplimiento.

Art. 6. Responsabilidad del Constructor.

El Constructor será el único responsable de la ejecución de las obras objeto de la contrata. Asimismo el Constructor será responsable ante los Tribunales, de los trabajos en todo momento.

Art. 7. Obras auxiliares.

El Constructor viene obligado a colocar las vallas que la obra requiera, con arreglo a la correspondiente legislación actualmente vigente.

Igualmente serán de su cuenta los andamios y cuantas obra auxiliares sean necesarias.

Art. 8.- Observancia de la legislación social y del trabajo.

El Constructor está obligado al cumplimiento de todos los preceptos legales establecidos, o que se establezcan durante la ejecución de los trabajos. Asimismo será de su cuenta y responsabilidad el dotar al personal de los equipos y medios de seguridad obligatorios.

Art. 9.- Interpretación del Proyecto.

La interpretación del Proyecto corresponde exclusivamente al Arquitecto Director de las obras y serán resueltas por él cuantas dudas pudieran surgir sobre este particular.

Art. 10. Alteraciones del Proyecto.

No podrá el Constructor hacer por sí alteración alguna de las partes del Proyecto, sin autorización escrita de la Dirección de las obras. El adjudicatario queda obligado a deshacer y volver a ejecutar a su costa toda aquella parte de la obra que a juicio del Arquitecto Director, no se ajuste al Proyecto o a las órdenes dadas en cualquier momento que fuere advertida la falta, no teniendo por esta causa el Constructor derecho a solicitar indemnización alguna.

Art. 11. Ajuste de las Obras.

Se abonará al constructor la obra que realmente ejecute con sujeción al Proyecto que sirve de base para esta construcción; a las modificaciones del mismo Proyecto autorizadas o a las órdenes que hayan sido comunicadas por la Dirección de las Obras.

Art. 12. Casos de rescisión o no previstos en este pliego.

Los casos de rescisión y, en general, todos aquellos casos no previstos en el presente Pliego de Condiciones, se regirán por cuanto establece el Pliego de Condiciones de las obras denominadas "Construcciones Civiles" y que corren a cargo del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes aprobado por R.D. de 4 de septiembre de 1908 y en cuanto no se opongan a las condiciones particulares de este pliego.

Art. 13. Pruebas de carga.

El Constructor viene obligado a realizar las pruebas de carga que la Dirección de las Obras considere oportunas.

Art. 14. Compromiso del Constructor.

El hecho de hacerse cargo de la construcción de esta obra, supone la aceptación del Proyecto completo, incluido el presente Pliego de Condiciones.

El arquitecto

(Rúbrica de J. A. Corrales y R. V. Molezún)

13.3.18.4. SÍNTESIS GRÁFICA CONSTRUCTIVA DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN VISADO

13.3.18.4.1. CRITERIOS DE DESIGNACIÓN

Los documentos generados como consecuencia de la síntesis gráfica de este estudio son denominados por medio de un código, cuyo sentido es facilitar su consulta directa en la lectura interna de éste. De igual modo, hace posible su integración en el estudio de otros cuerpos documentales que permitan continuar con el estudio de la evolución del proyecto arquitectónico.

Los criterios de designación para la síntesis gráfica del proyecto de ejecución visado son:

A.- Para la designación de cada uno de los documentos o grupos de documentos que pertenecen al expediente de licencia de obras se contemplan cinco campos:

A.1.- Siglas del tipo de documento de síntesis gráfica: "SG" hace referencia a "Síntesis gráfica".

A.2.- Siglas del carácter del documento de síntesis gráfica: "C" hace referencia a "Constructiva".

A.3.- Número de expediente que asigna el centro documental al cuerpo documental de estudio: en este caso es el "517".

A.4.- Número que asignado en este estudio a una unidad documental.

A.5.- Número asociado a un grupo de unidades documentales similares que constituyen una unidad de orden superior.

B.- La designación completa de una unidad documental de síntesis gráfica se organiza del siguiente modo:

"A.1." + "A.2." + espacio + "A.3." + punto + "A.4."

C.- La designación completa de un grupo documental de síntesis gráfica se organiza del siguiente modo:

"A.1." + "A.2." + espacio + "A.3." + barra inclinada + "A.5."

13.3.18.4.2. LEYENDA CONSTRUCTIVA REFERENCIADA

0.- Nivel de referencia del terreno y de la calle

- Planos del proyecto de ejecución visado.¹

1.- Apertura de zanjas y pozos de cimentación

- "(...) el suelo y el subsuelo parecen de consistencia normal y formada por unas arenas bastante firmes y bolos de río, formando un terrenos [sic] suficientemente compacto."²
- "241,306 m³ apertura de zanajas [sic] (picado y paleo) y pozos de cimentación hasta 2,50 metros de profundidad en terreno compacto."³

2.- Hormigón pobre. E= 10 cm.

- Plano cuadro de pilares y zapatas "E-13".⁴
- "99,655 m³ de hormigón en masa 1:4:8 (150 kgs. de cemento), en cimientos."⁵

3.- Zapata cuadrada de hormigón armado

- "El sistema de fundación elegido es el tradicional por zapatas, (...)."⁶
- Plano cuadro de pilares y zapatas "E-13". Tipo "Z-55", 170 cm.*170 cm* 50 cm., Ø20 / 20 en dos direcciones, recubrimiento de 5 cm., 12 Ø de ls. con pilar.⁷

¹ AHMV E517/6.

² AHMV E517.15 [sic]. Memoria, punto "7.- Materiales y sistemas constructivos", apartado "7.1.- Sistemas de fundación", p. 12. El número coherente con el cuerpo documental es 14.

³ AHMV E517.23. Presupuesto, capítulo I "Movimiento de tierras", nº de hoja 1, § 1.

⁴ AHMV E517.67.

⁵ AHMV E517.25. Presupuesto, capítulo III "Hormigones", nº de hoja 3, § 1.

⁶ AHMV E517.15 [sic]. Memoria, punto "7.- Materiales y sistemas constructivos", apartado "7.1.- Sistemas de fundación", p. 12. El número coherente con el cuerpo documental es 14.

⁷ AHMV E517.67.

- Plano de planta de cimentación "E-14".⁸

- "47,709 m³ de hormigón para armar de 250 kg. de cemento por m³ con grava, para zapatas, sin incofrado [sic] ni armaduras."⁹

- "6.956,05 kg. de acero redondo límite elástico 2,4 Tm/cm², incluso transporte almacenaje, perdidas, recortes, etc... medido sobre planos o pesado, incluso colocación."¹⁰

- "17.106 kg. de acero en redondo, límite elástico 2,4 Tm/cm², incluso transporte, almacenaje, perdidas, recortes, etc. medido sobre planos o pesado, incluso colocación."¹¹

4.- Pocería y saneamiento

- "81,00 m.l. de tubería de cemento centrifugado Ø 100 mm., recibido con corchetes de ladrillo sobre solera de hormigón de 5 cm."¹²

- "95,25 m. l. de tubería de cemento centrifugado Ø 150 mm., recibido con corchetes de ladrillo sobre solera de hormigón de 5 cm."¹³

- "38,00 m. l. de tubería de cemento centrifugado Ø 200 mm., recibido con corchetes de ladrillo sobre solera de hormigón de 5 cm."¹⁴

- "20,00 m. l. de tubería de cemento centrifugado Ø 250 mm., recibido con corchetes de ladrillo sobre solera de hormigón de 5 cm."¹⁵

⁸ AHMV E517.68.

⁹ AHMV E517.25. Presupuesto, capítulo III "Hormigones", nº de hoja 3, § 2.

¹⁰ AHMV E517.29. Presupuesto, capítulo VI "Cerrajería", nº de hoja 7, § 1.

¹¹ AHMV E517.29. Presupuesto, capítulo VI "Cerrajería", nº de hoja 7, § 2.

¹² AHMV E517.24. Presupuesto, capítulo II "Pocería y saneamiento", nº de hoja 2, § 1.

¹³ AHMV E517.24. Presupuesto, capítulo II "Pocería y saneamiento", nº de hoja 2, § 2.

¹⁴ AHMV E517.24. Presupuesto, capítulo II "Pocería y saneamiento", nº de hoja 2, § 3.

¹⁵ AHMV E517.24. Presupuesto, capítulo II "Pocería y saneamiento", nº de hoja 2, § 4.

- 15 ud. de arqueta de registro de 40*40 cm. en fábrica de ladrillo macizo de ½ pie de espesor, enfoscada y bruñida, incluso tapa de hormigón armado.”¹
- 8 ud. de arqueta de registro de 50*50*70 cm. en fábrica de ladrillo macizo de ½ pie de espesor, enfoscada y bruñida, incluso tapa de hormigón armado.”²
- “2 ud. de arqueta de registro [sic] de 70*70*90 cm. en fábrica de ladrillo macizo de ½ pie de espesor, enfoscada y bruñida, incluso tapa de hormigón armado.”³

5.- Relleno y afirmado de tierras procedentes de la excavación

- “568,750 m³ de relleno y afirmado de tierras procedentes de la excavación.”⁴

6.- Encachado de piedra partida de 0,15 de espesor

- “734,25 m² de encachado de piedra partida de 0,15 de espesor.”⁵

7.- Solera de hormigón 1:4:8 (150 kgs. de cemento) de 15 cm. de espesor

- “734,25 m² de solera de hormigón 1:4:8 (150 kgs. de cemento) de 15 cm. de espesor.”⁶

8.- Pavimento de terrazo prefabricado, de color claro, pulido, en baldosas de 50* 50 cm.

- “Como pavimentos usaremos un terrazo de color claro como pavimento de probado resultado para una economía media. (...)”⁷

¹ AHMV E517.24. Presupuesto, capítulo II “Pocería y saneamiento”, nº de hoja 2, § 5.

² AHMV E517.24. Presupuesto, capítulo II “Pocería y saneamiento”, nº de hoja 2, § 6.

³ AHMV E517.24. Presupuesto, capítulo II “Pocería y saneamiento”, nº de hoja 2, § 7.

⁴ AHMV E517.23. Presupuesto, capítulo I “Movimiento de tierras”, nº de hoja 1, § 2.

⁵ AHMV E517.25. Presupuesto, capítulo III “Hormigones”, nº de hoja 3, § 7.

⁶ AHMV E517.25. Presupuesto, capítulo III “Hormigones”, nº de hoja 3, § 6.

- “(...) revestidas de peldañado de terrazo, pulido si son interiores, y lavado si son exteriores.”⁸
- “1.060,25 m² de pavimento de terrazo prefabricado en baldosas de 50*50, colocado.”⁹
- “34,50 m² de terrazo lavado prefabricado en baldosas de 50*50, colocado.”¹⁰
- “395 m² [sic] de rodapié hasta 0,15 de altura, colocado.”¹¹

9.- Escalinata

- “Las escaleras son todas ellas estructuralmente formadas por losas de hormigón armado y revestidas de peldañado de terrazo, pulido si son interiores, y lavado si son exteriores.”

En algún caso en que no necesita esta estructura de hormigón, van apoyadas directamente sobre una solera y peldañado directamente.”¹²

- “147,90 m.l. de peldañado de escaleras con ladrillo hueco sencillo.”¹³
- “147,90 m.l. de peldaño de terrazo prefabricado, incluso parte proporcional de zanquín de escalera.”¹⁴
- “80 m.l. de peldañado de hormigón en masa de escaleras.”¹⁵

⁷ AHMV E517.15. Memoria, punto “7.- Materiales y sistemas constructivos”, apartado “7.5.- Pavimentos y revestimientos”, p. 13.

⁸ AHMV E517.15. Memoria, punto “7.- Materiales y sistemas constructivos”, apartado “7.8.- Escaleras”, p. 13.

⁹ AHMV E517.33. Presupuesto, capítulo X “Solados y alicatados”, nº de hoja 11, § 1.

¹⁰ AHMV E517.33. Presupuesto, capítulo X “Solados y alicatados”, nº de hoja 11, § 2.

¹¹ AHMV E517.33. Presupuesto, capítulo X “Solados y alicatados”, nº de hoja 11, § 3.

¹² AHMV E517.15. Memoria, punto “7.- Materiales y sistemas constructivos”, apartado “7.8.- Escaleras”, p.13.

¹³ AHMV E517.26. Presupuesto, capítulo IV “Albañilería”, nº de hoja 4, § 5.

¹⁴ AHMV E517.33. Presupuesto, capítulo X “Solados y alicatados”, nº de hoja 11, § 6.

¹⁵ AHMV E517.33. Presupuesto, capítulo X “Solados y alicatados”, nº de hoja 11, § 7.

10.- Pilar de hormigón armado de 0,40 m. de diámetro abujardado

- Planos del proyecto de ejecución visado.¹
- Plano cuadro de pilares y zapatas "E-13". Tipo "G", circular, Ø40 cm., 4 Ø20, cercos Ø 6/ 24, recubrimiento de 2,5 cm., 12 Ø de ls. entre pilar y zapata.²
- "165,756 m³ de hormigón para armar de 325 kg. de cemento por m³ con grava en pilares y vigas, sin encofrado ni armaduras."³
- "6.956,05 kg. de acero redondo límite elástico 2,4 Tm/cm², incluso transporte almacenaje, perdidas, recortes, etc... medido sobre planos o pesado, incluso colocación."⁴
- "17.106 kg. de acero en redondo, límite elástico 2,4 Tm/cm², incluso transporte, almacenaje, perdidas, recortes, etc. medido sobre planos o pesado, incluso colocación."⁵
- "135,76 m² de suplemento para encofrado visto con paramentos curvos."⁶
- "774,49 m² de abujardado de paramentos de hormigón."⁷

11.- Falso techo pintado al silicato

- "(...) casi siempre el muro de ladrillo queda visto y el revestimiento no existe como tal y solamente se puede realmente hablar de él en recubrimientos superiores de forjados, como enlucidos y enfoscados."⁸
- Planos del proyecto de ejecución visado.⁹

¹ AHMV E517/6.

² AHMV E517.67.

³ AHMV E517.25. Presupuesto, capítulo III "Hormigones", nº de hoja 3, § 3.

⁴ AHMV E517.29. Presupuesto, capítulo VI "Cerrajería", nº de hoja 7, § 1.

⁵ AHMV E517.29. Presupuesto, capítulo VI "Cerrajería", nº de hoja 7, § 2.

⁶ AHMV E517.28. Presupuesto, capítulo V "Carpintería de armar", nº de hoja 6, § 3.

⁷ AHMV E517.26. Presupuesto, capítulo IV "Albañilería", nº de hoja 4, § 13.

⁸ AHMV E517.15. Memoria, punto "7.- Materiales y sistemas constructivos", apartado "7.5.- Pavimentos y revestimientos", p. 13.

⁹ AHMV E517/6.

- "1.243,42 m² de guarnecido de yeso en paramentos horizontales."¹⁰
- "1.243,42 m² de enlucido de yeso blanco en paramentos horizontales."¹¹
- "1.342,42 m² de pintura al temple liso en techos y paredes."¹²
- "704,80 m² de enfoscado con mortero de cemento."¹³
- "704,80 m² de pintura al silicato."¹⁴

12.- Viga de hormigón armado de 30*80 cm.

- Planos del proyecto de ejecución visado.¹⁵
- Armadura longitudinal compuesta de Ø9 y estribos Ø8/10/50. Refuerzos mediante Ø9, Ø12, y Ø15.¹⁶
- "165,756 m³ de hormigón para armar de 325 kg. de cemento por m³ con grava en pilares y vigas, sin encofrado ni armaduras."¹⁷
- "2.129,11 m² de encofrado ordinario en vigas y pilares."¹⁸
- "6.956,05 kg. de acero redondo límite elástico 2,4 Tm/cm², incluso transporte almacenaje, perdidas, recortes, etc... medido sobre planos o pesado, incluso colocación."¹⁹
- "17.106 kg. de acero en redondo, límite elástico 2,4 Tm/cm², incluso transporte, almacenaje, perdidas, recortes, etc. medido sobre planos o pesado, incluso colocación."²⁰

¹⁰ AHMV E517.26. Presupuesto, capítulo IV "Albañilería", nº de hoja 4, § 10.

¹¹ AHMV E517.26. Presupuesto, capítulo IV "Albañilería", nº de hoja 4, § 11.

¹² AHMV E517.37. Presupuesto, capítulo XIV "Pintura y decoración", nº de hoja 15, §1.

¹³ AHMV E517.26. Presupuesto, capítulo IV "Albañilería", nº de hoja 4, § 8.

¹⁴ AHMV E517.37. Presupuesto, capítulo XIV "Pintura y decoración", nº de hoja 15, § 2.

¹⁵ AHMV E517/6.

¹⁶ AHMV E517.82 y AHMV 517.85. Planos de plantillaje de armaduras "E28" y "E31".

¹⁷ AHMV E517.25. Presupuesto, capítulo III "Hormigones", nº de hoja 3, § 3.

¹⁸ AHMV E517.28. Presupuesto, capítulo V "Carpintería de armar", nº de hoja 6, § 1.

¹⁹ AHMV E517.29. Presupuesto, capítulo VI "Cerrajería", nº de hoja 7, § 1.

²⁰ AHMV E517.29. Presupuesto, capítulo VI "Cerrajería", nº de hoja 7, § 2.

13.- Forjado cerámico de 20 cm. de espesor

- "Se ha escogido un tipo cerámico de la localidad; se elegirá sobre el lugar y con suficiente garantía para hacer toda esta serie de forjados."¹
- Planos del proyecto de ejecución visado.²
- "1.015,67 m² de forjado de piso de 20 cm. de espesor con piezas río-cerámico RC-20, incluso armaduras y encofrado."³

14.- Hormigón de pendientes

- "780,15 m² de hormigón ligero en formación de pendientes."⁴

15.- Impermeabilización asfáltica

- "780,15 m² de impermeabilización asfáltica "Polibreal" con parte proporcional de juntas de dilatación."⁵

16.- Cubierta plana cerámica

- "Casi siempre los forjados que sirven como cubierta son de tipo cerámico y con una impermeabilización por capas superpuestas y protegida por una toba alicantina, nos forma casi la totalidad de las cubiertas."⁶
- "780,15 m² de solado sobre la impermeabilización de cubiertas con "toba" alicantina."⁷

¹ AHMV E517.15. Memoria, punto "7.- Materiales y sistemas constructivos", apartado "7.3.- Sistema de forjados", p. 12.

² AHMV E517/6.

³ AHMV E517.26. Presupuesto, capítulo III "Albañilería", nº de hoja 4, § 7.

⁴ AHMV E517.27. Presupuesto, capítulo IV "Albañilería", nº de hoja 5, § 18.

⁵ AHMV E517.30. Presupuesto, capítulo VII "Impermeabilizaciones", nº de hoja 8, § 1.

⁶ AHMV E517.15 [s/c]. Memoria, punto "7.- Materiales y sistemas constructivos", apartado "7.2.- Sistemas de cubrición", p. 12. El número coherente con el cuerpo documental es 14.

⁷ AHMV E517.33. Presupuesto, capítulo X "Solados y alicatados", nº de hoja 11, § 5.

17.- Sistema de evacuación de aguas pluviales de elementos de chapa de zinc

- "175 ml. de bajantes de pluviales de ø12 cm. en chapa de zinc nº 12, de 0,66 cm. de espesor, colocada."⁸
- "135 ml. de canalón de zinc del nº 12 de 0,66 cm. de espesor y 50 cm. de desarrollo, colocado."⁹
- "14 ud. de cazoleta sifónica con plancha de plomo de 1,5 mm. de espesor y rejilla de hierro fundido, instalada."¹⁰

18.- Fábrica de ladrillo visto

- "Todos los cerramientos están hechos con ladrillo cerámico de color claro, del que es usual en ciertas partes de Valencia en edificaciones antiguas y en la zona alicantina. El aparejo es casi siempre a soga, con llaves metálicas, ya que generalmente estos muros de ladrillo quedan vistos interior y exteriormente, por lo cual, casi siempre los cerramientos están formados por dos medios pies y cámara de aire."¹¹
- Planos del proyecto de ejecución visado.¹²
- "675,10 m² de ladrillo macizo formado por dos medios pies, el interior a cara vista, y cámara de aire y llaves de redondo Ø5."¹³
- "1.641,00 m² de ladrillo macizo de dos medios pies a cara vista, interior y exteriormente, cámara de aire y llaves metálicas."¹⁴
- "131 ml. de remate de muros de azotea con ladrillo macizo colocados a sardinel."¹

⁸ AHMV E517.34. Presupuesto, capítulo XI "Fontanería y aparatos sanitarios", nº de hoja 12, § 5.

⁹ AHMV E517.34. Presupuesto, capítulo XI "Fontanería y aparatos sanitarios", nº de hoja 12, § 6.

¹⁰ AHMV E517.34. Presupuesto, capítulo XI "Fontanería y aparatos sanitarios", nº de hoja 12, § 7.

¹¹ AHMV E517.15 [s/c]. Memoria, punto "7.- Materiales y sistemas constructivos", apartado "7.4.- Cerramientos", p. 12. El número coherente con el cuerpo documental es 14.

¹² AHMV E517/6.

¹³ AHMV E517.26. Presupuesto, capítulo III "Albañilería", nº de hoja 4, § 1.

¹⁴ AHMV E517.26. Presupuesto, capítulo III "Albañilería", nº de hoja 4, § 2.

19.- Viga mixta de perfil metálico laminado IPN 42 ½ y hormigón armado

- "En la iglesia se ha ido a una estructura mixta de hormigón y hierro de tal forma que las operaciones de encofrado a grandes alturas puedan hacerse fácilmente, sin grandes complicaciones de andamiaje."²
- Perfil laminado IPN 42 ½, integrado en sección de hormigón armado de 30* 50 cm., armadura longitudinal compuesta de 4Ø20 y estribos Ø8/50.³
- "165,756 m³ de hormigón para armar de 325 kg. de cemento por m³ con grava en pilares y vigas, sin encofrado ni armaduras."⁴
- "2.142,40 kg. de acero laminado, incluido transporte, almacenaje, pérdidas recortes, etc., medido sobre planos o pesado, colocado."⁵
- "2.129,11 m² de encofrado ordinario en vigas y pilares."⁶
- "6.956,05 kg. de acero redondo límite elástico 2,4 Tm/cm², incluso transporte almacenaje, perdidas, recortes, etc... medido sobre planos o pesado, incluso colocación."⁷
- "17.106 kg. de acero en redondo, límite elástico 2,4 Tm/cm², incluso transporte, almacenaje, perdidas, recortes, etc. medido sobre planos o pesado, incluso colocación."⁸

20.- Forjado de hormigón armado de 18 cm. de espesor

- Losa de hormigón armado de 18 cm. de espesor, armadura longitudinal inferior compuesta de Ø10/18 y armadura longitudinal superior de Ø14/19.⁹

¹ AHMV E517.26. Presupuesto, capítulo III "Albañilería", nº de hoja 4, § 17.

² AHMV E517.13. Memoria, punto "6.- Sistemas de estructura", apartado "6.2.- Estructura en iglesia", p. 11.

³ AHMV E517.73. Plano de planta de estructura a cota + 16,15 "E 19", "Sección A-B" de detalle a escala 1:10.

⁴ AHMV E517.25. Presupuesto, capítulo III "Hormigones", nº de hoja 3, § 3.

⁵ AHMV E517.29. Presupuesto, capítulo VI "Cerrajería", nº de hoja 7, § 3.

⁶ AHMV E517.28. Presupuesto, capítulo V "Carpintería de armar", nº de hoja 6, § 1.

⁷ AHMV E517.29. Presupuesto, capítulo VI "Cerrajería", nº de hoja 7, § 1.

⁸ AHMV E517.29. Presupuesto, capítulo VI "Cerrajería", nº de hoja 7, § 2.

21.- Carpintería exterior metálica pintada en color

- "La carpintería exterior es metálica, formada por perfiles normales en las vidrieras de la iglesia como ventanal fijo, y que se pueden transformar en perfiles especiales en viviendas y en todas aquellas partes de la iglesia en la que hace falta que la carpintería exterior sea practicable."¹⁰
- "106 ml. de recibido de cercos de ventanas."¹¹
- "3.037,50 kg. de carpintería metálica en ventanas (fija o practicable) de perfil especial, colocado, incluso pintura de imprimación, medido sobre planos o pesado."¹²
- "1.875,00 kg. de carpintería metálica en ventanas o mamparas, fijas o practicable con perfil normal laminado, colocado, incluso junquillos de sujeción, pintura de imprimación, medido sobre planos o pesado."¹³
- "30 unidad de suplemento por elemento practicable en carpintería metálica normal o especial, incluso herrajes de colgar y seguridad."¹⁴
- "528,50 m² de pintura al óleo sobre carpintería metálica y cerrajería con una mano de imprimación y dos de color."¹⁵

22.- Vidriera incolora

- "121,50 m² de luna para acristalamiento de fachadas, colocada sobre carpintería metálica."¹⁶

⁹ AHMV E517.73. Plano de planta de estructura a cota + 16,15 "E 19", a escala 1:100.

¹⁰ AHMV E517.15. Memoria, punto "7.- Materiales y sistemas constructivos", apartado "7.6.- Carpintería exterior", p. 13.

¹¹ AHMV E517.26. Presupuesto, capítulo III "Albañilería", nº de hoja 4, § 16.

¹² AHMV E517.32. Presupuesto, capítulo IX "Cerrajería de taller", nº de hoja 10, § 1.

¹³ AHMV E517.32. Presupuesto, capítulo IX "Cerrajería de taller", nº de hoja 10, § 2.

¹⁴ AHMV E517.32. Presupuesto, capítulo IX "Cerrajería de taller", nº de hoja 10, § 3.

¹⁵ AHMV E517.37. Presupuesto, capítulo XIV "Pintura y decoración", nº de hoja 15, § 3.

¹⁶ AHMV E517.35. Presupuesto, capítulo XII "Vidriería", nº de hoja 13, § 1.

23.- Vidriera de color

- "75,00 m² de vidrio de color en ventanas de iglesia, emplomado según dibujo."¹

24.- Alumbrado en iglesia

- (AHMV 517.36). Presupuesto, capítulo XIII "Electricidad", nº de hoja 14, § 8. "P.A. de instalación de alumbrado en iglesia."²

25.- Zapata excéntrica de hormigón armado

- "El sistema de fundación elegido es el tradicional por zapatas, (...)"³
- Tipo "Y4", 230 cm.*120 cm* 52,8 cm., Ø20 / 20 y Ø12 / 14, recubrimiento de 5 cm., 12 Ø de ls. con pilar.⁴
- Plano de planta de cimentación "E-14".⁵
- "47,709 m³ de hormigón para armar de 250 kg. de cemento por m³ con grava, para zapatas, sin encofrado ni armaduras."⁶
- "6.956,05 kg. de acero redondo límite elástico 2,4 Tm/cm², incluso transporte almacenaje, perdidas, recortes, etc... medido sobre planos o pesado, incluso colocación."⁷
- "17.106 kg. de acero en redondo, límite elástico 2,4 Tm/cm², incluso transporte, almacenaje, perdidas, recortes, etc. medido sobre planos o pesado, incluso colocación."⁸

¹ AHMV E517.35. Presupuesto, capítulo XII "Vidriería", nº de hoja 13, § 2.

² Es preciso apuntar que la partida alzada de la instalación de alumbrado en la iglesia constituye casi un 40% del valor del capítulo XIII "Electricidad" en su totalidad, y que no existe en el proyecto otra indicación adicional respecto a dicha instalación. Partiendo de todo ello, cabe considerar que es posible el planteamiento de un diseño de ésta congruente con las características e importancia en el conjunto del espacio sacro.

³ AHMV E517.15 [sic]. Memoria, punto "7.- Materiales y sistemas constructivos", apartado "7.1.- Sistemas de fundación", p. 12. El número coherente con el cuerpo documental es 14.

⁴ AHMV E517.67. Plano cuadro de pilares y zapatas "E-13".

⁵ AHMV E517.68.

⁶ AHMV E517.25. Presupuesto, capítulo III "Hormigones", nº de hoja 3, § 2.

⁷ AHMV E517.29. Presupuesto, capítulo VI "Cerrajería", nº de hoja 7, § 1.

26.- Viga centradora de hormigón armado

- "El sistema de fundación elegido es el tradicional por zapatas, (...)"⁹
- Asociada a la zapata excéntrica tipo "Y-4", de 50 cm.*70 cm.¹⁰
- Plano de planta de cimentación "E-14".¹¹
- "47,709 m³ de hormigón para armar de 250 kg. de cemento por m³ con grava, para zapatas, sin encofrado ni armaduras."¹²
- "6.956,05 kg. de acero redondo límite elástico 2,4 Tm/cm², incluso transporte almacenaje, perdidas, recortes, etc... medido sobre planos o pesado, incluso colocación."¹³
- "17.106 kg. de acero en redondo, límite elástico 2,4 Tm/cm², incluso transporte, almacenaje, perdidas, recortes, etc. medido sobre planos o pesado, incluso colocación."¹⁴

27.- Zapata corrida y de contención de terreno de hormigón en masa

- "El sistema de fundación elegido es el tradicional por zapatas, ya que el suelo y el subsuelo parecen de consistencia normal y formada por unas arenas bastante firmes y bolos de río, formando un terrenos [sic] suficientemente compacto."¹⁵
- "99,655 m³ de hormigón en masa 1:4:8 (150 kgs. de cemento), en cimientos."¹⁶

28.- Alumbrado en iglesia

- "P.A. de instalación de alumbrado en iglesia."¹

⁸ AHMV E517.29. Presupuesto, capítulo VI "Cerrajería", nº de hoja 7, § 2.

⁹ AHMV E517.15 [sic]. Memoria, punto "7.- Materiales y sistemas constructivos", apartado "7.1.- Sistemas de fundación", p. 12. El número coherente con el cuerpo documental es 14.

¹⁰ AHMV E517.67. Plano cuadro de pilares y zapatas "E-13".

¹¹ AHMV E517.68.

¹² AHMV E517.25. Presupuesto, capítulo III "Hormigones", nº de hoja 3, § 2.

¹³ AHMV E517.29. Presupuesto, capítulo VI "Cerrajería", nº de hoja 7, § 1.

¹⁴ AHMV E517.29. Presupuesto, capítulo VI "Cerrajería", nº de hoja 7, § 2.

¹⁵ AHMV E517.15 [sic]. Memoria, punto "7.- Materiales y sistemas constructivos", apartado "7.1.- Sistemas de fundación", p. 12. El número coherente con el cuerpo documental es 14.

¹⁶ AHMV E517.25. Presupuesto, capítulo III "Hormigones", nº de hoja 3, § 1.

13.3.18.4.3. PLANOS CONSTRUCTIVOS

El análisis constructivo realizado tiene como referencia la siguiente información inserta en el proyecto de ejecución visado: los puntos "6.- Sistemas de estructura" y "7.- Materiales y sistemas constructivos" de la memoria², los planos³, y el presupuesto⁴.

Dicho análisis pretende establecer inicialmente una aproximación integral a la idea constructiva del proyecto mediante el cruce de datos que coexisten en los distintos documentos del proyecto de ejecución visado. La expresión del mismo constituye el apartado siguiente, el "4.2.3.2.1. Leyenda referenciada".

Finalmente, como síntesis gráfica de esta operación, se definen dos planos constructivos de sección vertical, la "Sección SC1"⁵ y la "Sección SC2"⁶, que analizan el presbiterio como núcleo del espacio sacro, y por tanto, el ámbito de mayor importancia de la actuación.

¹ AHMV E517.36. Presupuesto, capítulo XIII "Electricidad", nº de hoja 14, § 8.

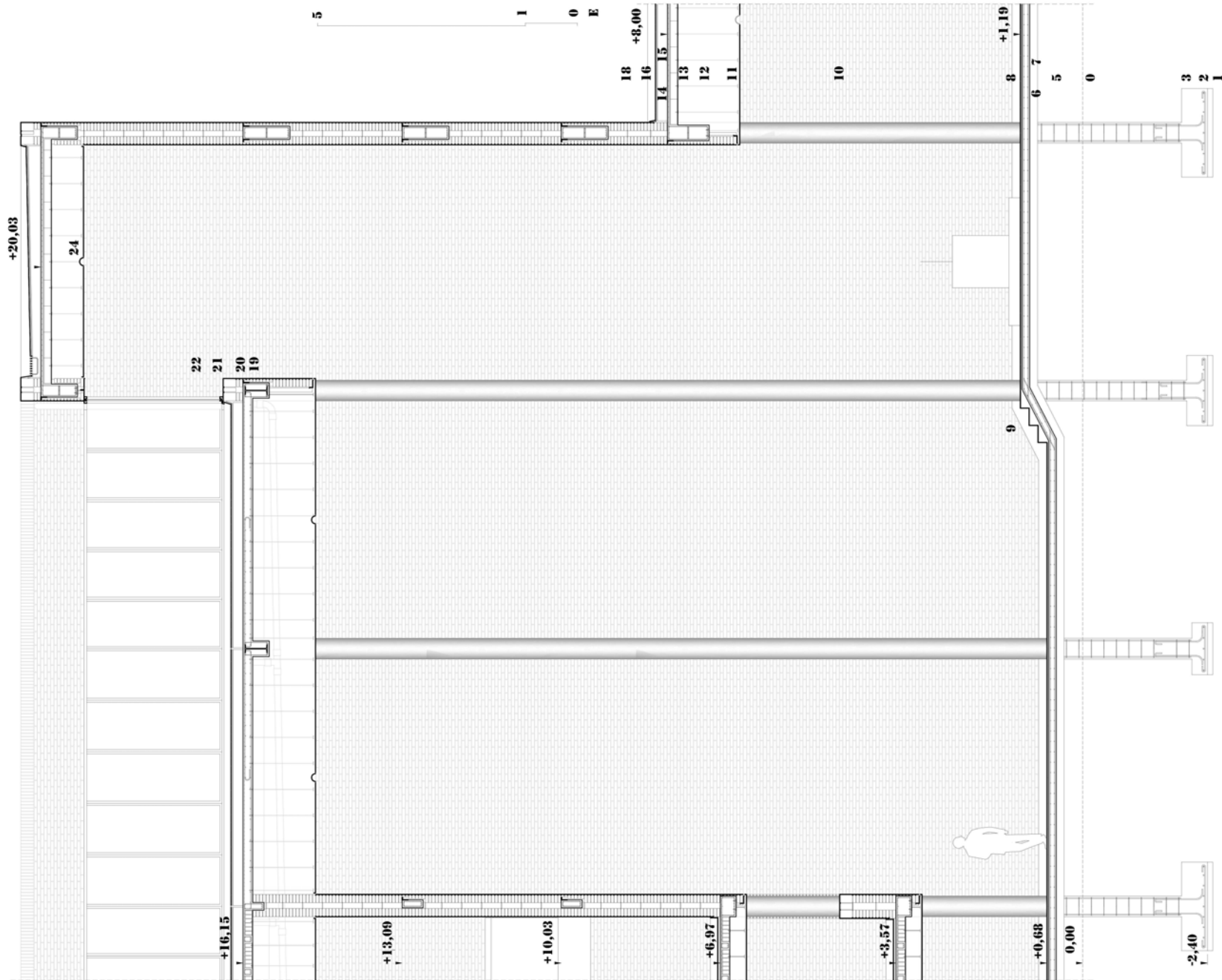
² Cf. AHMV E517.13, AHMV E517.14 y AHMV E517.15, pp. 11, 12 y 13. Es necesario apuntar que el apartado "7.7. Carpintería interior" de la memoria, se halla en el índice de la misma (AHMV E517.4), pero no se desarrolla en su interior.

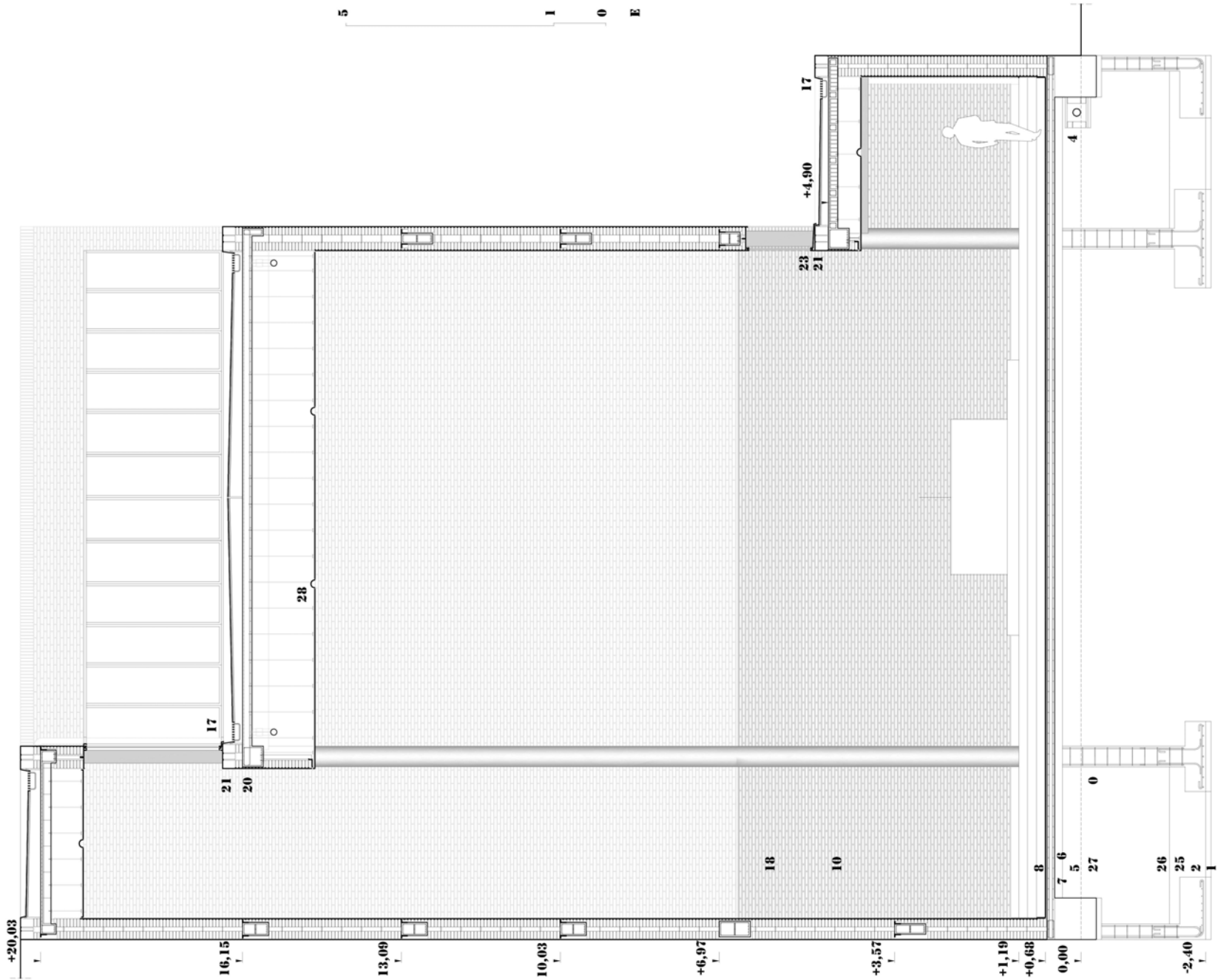
³ Cf. AHMV/6, desde el AHMV E517.39 hasta el AHMV E517.86, incluidos.

⁴ Cf. AHMV E517/5, desde el AHMV E517.22 hasta el AHMV E517.38, incluidos.

⁵ V. apartado "4.2.3.2.2.". Constituye un fragmento ampliado del plano "Sección B-B" (AHMV E517.46).

⁶ V. apartado "4.2.3.2.3.". Constituye un fragmento ampliado del plano "Sección 2-2", que está indicado en los planos de planta (desde el AHMV E517.40 hasta el AHMV E517.44, incluidos), pero que no se halla en los documentos del Expediente 517. Como base de trabajo, se ha partido fundamentalmente del plano "Sección 3-3" (AHMV E517.51).





13.3.19. ANEXO FOTOGRÁFICO (V15)



[1] V15: Vista exterior del templo construido desde la calle E. José Capuz. Nivel estructural 0,00 m. (desde el lugar de toma de la imagen) (2014). Autor: Juan Manuel Mondéjar Navarro (JMMN). V15.I.01.



[2] V15: Vista exterior del templo construido desde la calle Romeral. Nivel estructural 0,00 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.02



[3] V15: Acceso en la calle E. José Capuz, y en esquina con la calle Romeral. Nivel estructural 0,00 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.03.

[4] V15: Acceso en la calle E. José Capuz, bajo la torre del campanario. Nivel estructural 0,00 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.04.



[5] V15: Planta baja. Vestíbulo de acceso en esquina con la calle Romeral. Nivel estructural 0,00 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.05.



[6] V15: Planta baja Vestibulo de acceso en esquina con la calle Romeral. Nivel estructural +0,34 m. (2013). Autor: JMMN. V15.1.06.



[7] V15: Planta baja. Vestíbulo de acceso bajo torre del campanario. Nivel estructural 0,00 m. (2013). Autor: JMMN. V15.1.07.



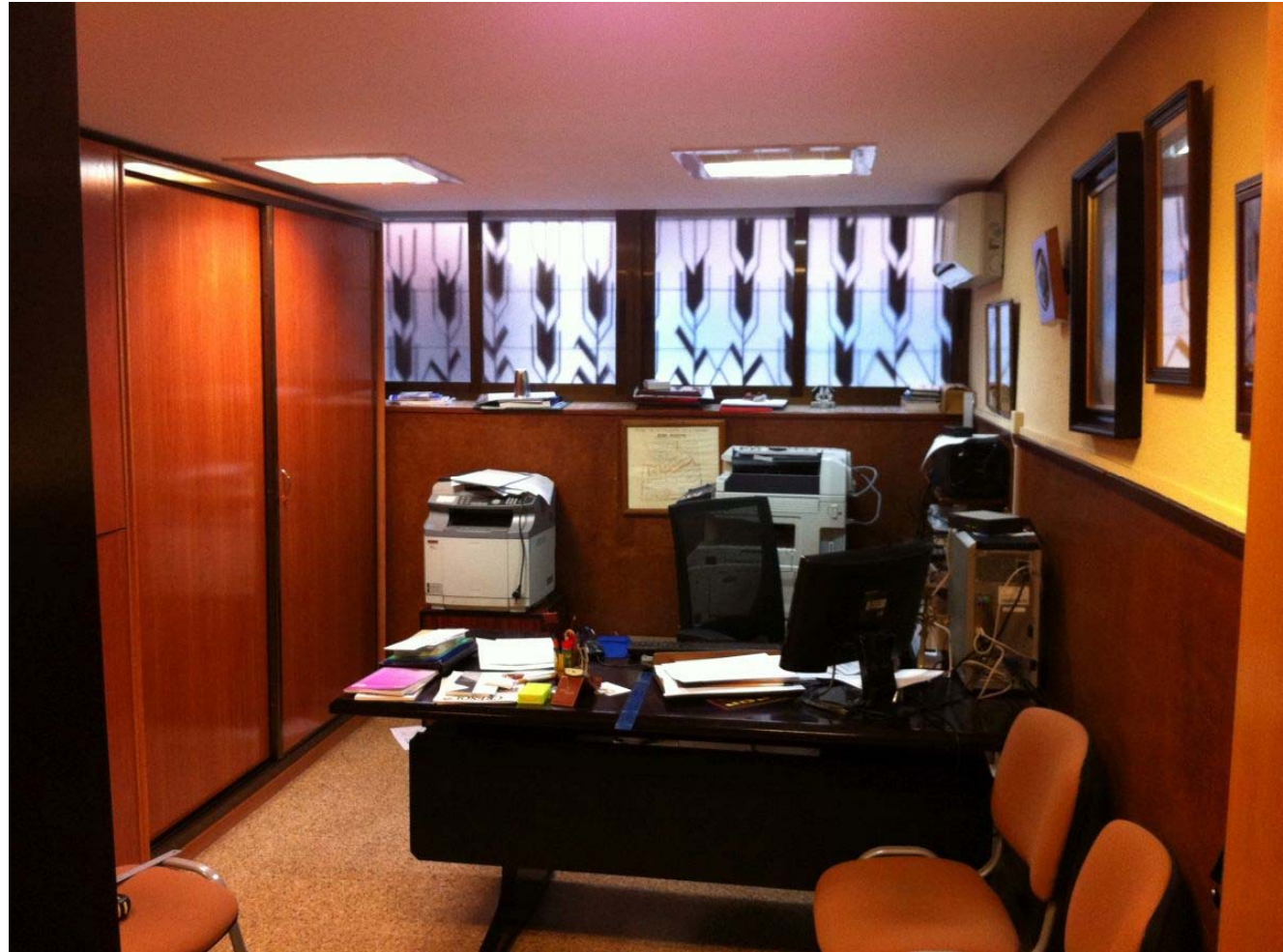
[8] V15: Planta baja. Vestibulo de acceso bajo torre del campanario. Nivel estructural +0,68 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.08.



[9] V15: Planta baja. Eje de circulación de oficina parroquial y sacristía. Nivel estructural +0,68 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.09.



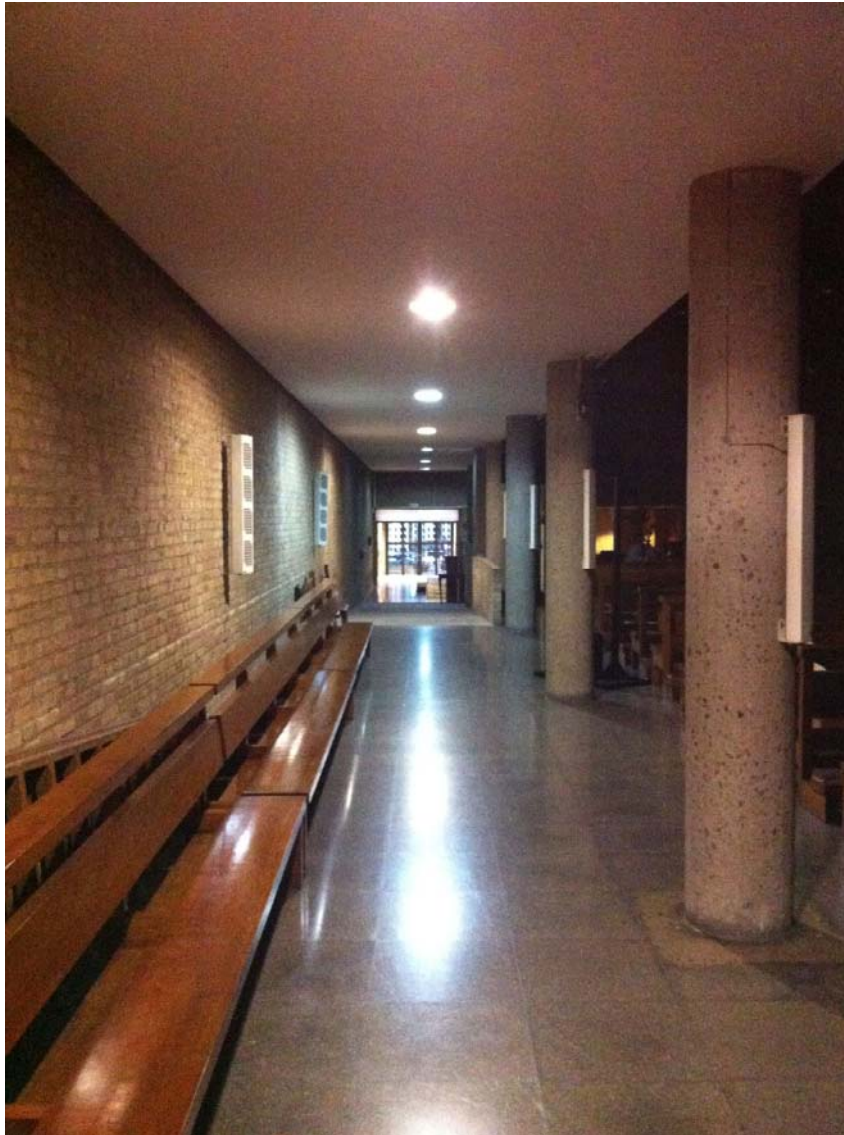
[10] V15: Planta baja. Eje de circulación de oficina parroquial y sacristía. Nivel estructural +0,68 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.10.



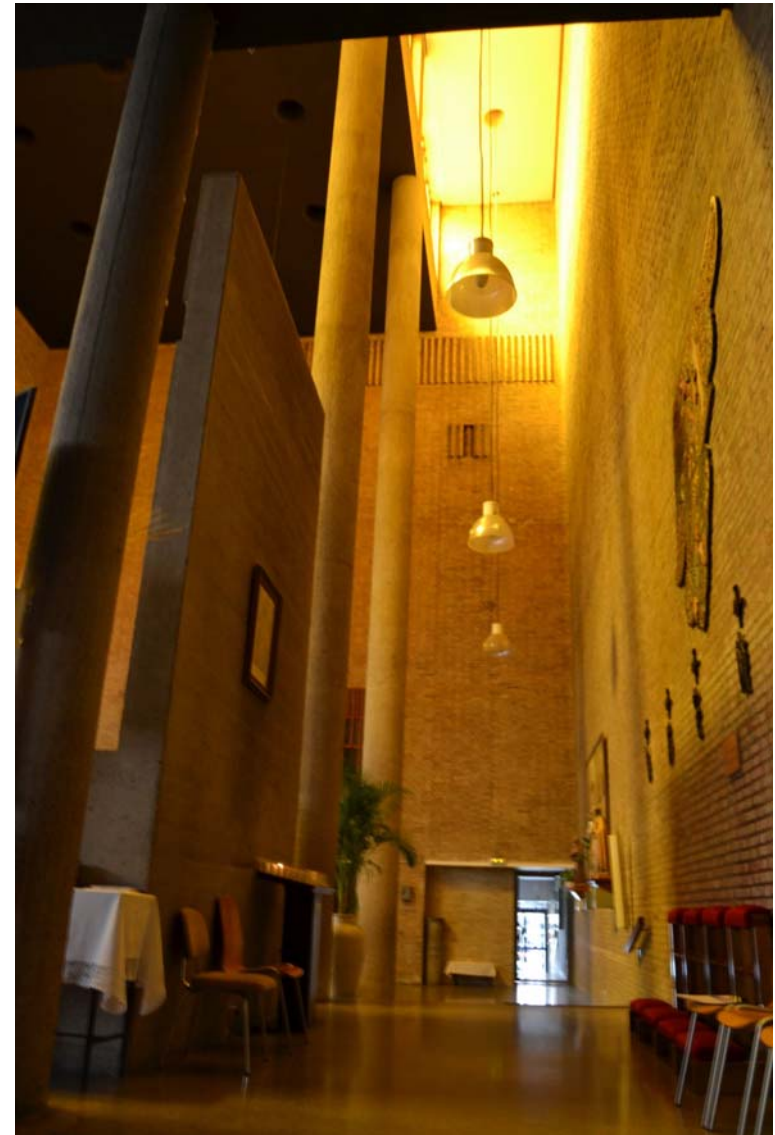
[11] V15: Planta baja. Oficina parroquial junto a vestíbulo de acceso en esquina con la calle Romeral. Nivel estructural +0,68 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.11.



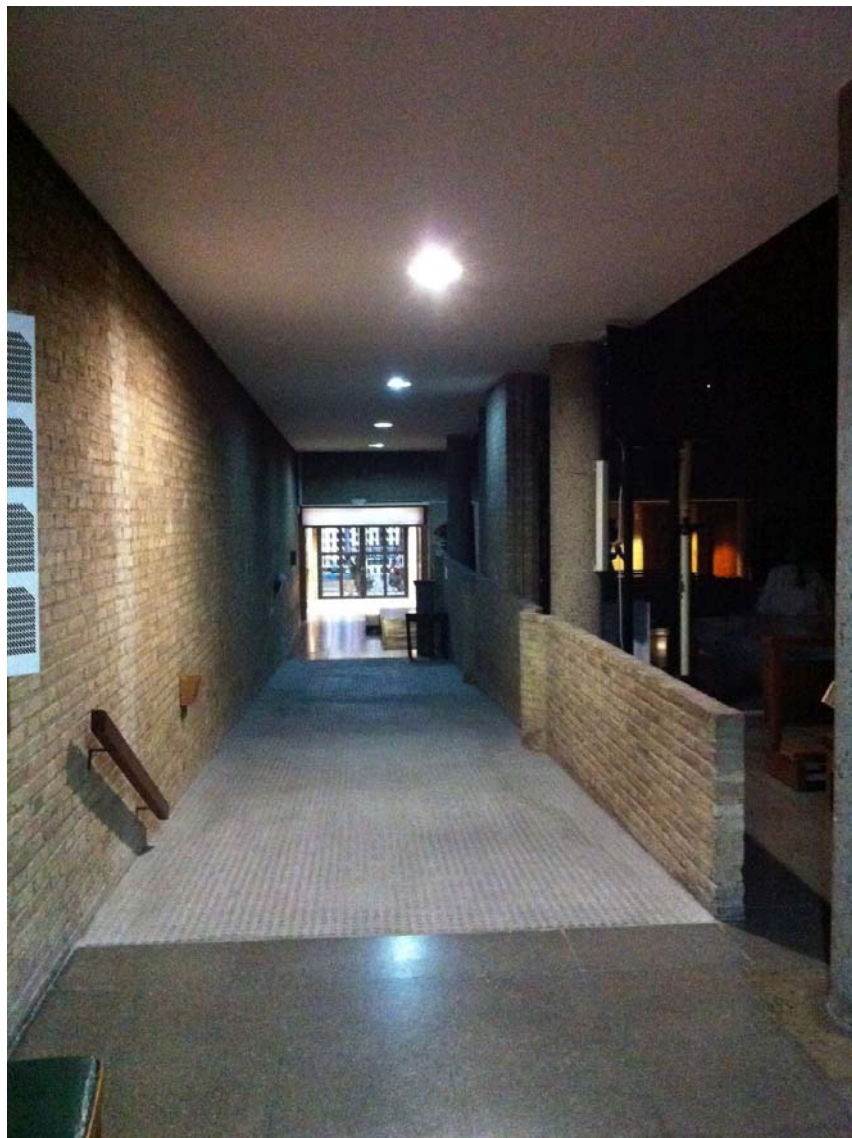
[12] V15: Planta baja. Sacristía.
Nivel estructural +0,68 m. (2013).
Autor: JMMN. V15.I.12.



[13] V15: Planta baja. Eje de circulación colindante con la calle Romeral. Nivel estructural +1,19 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.16.



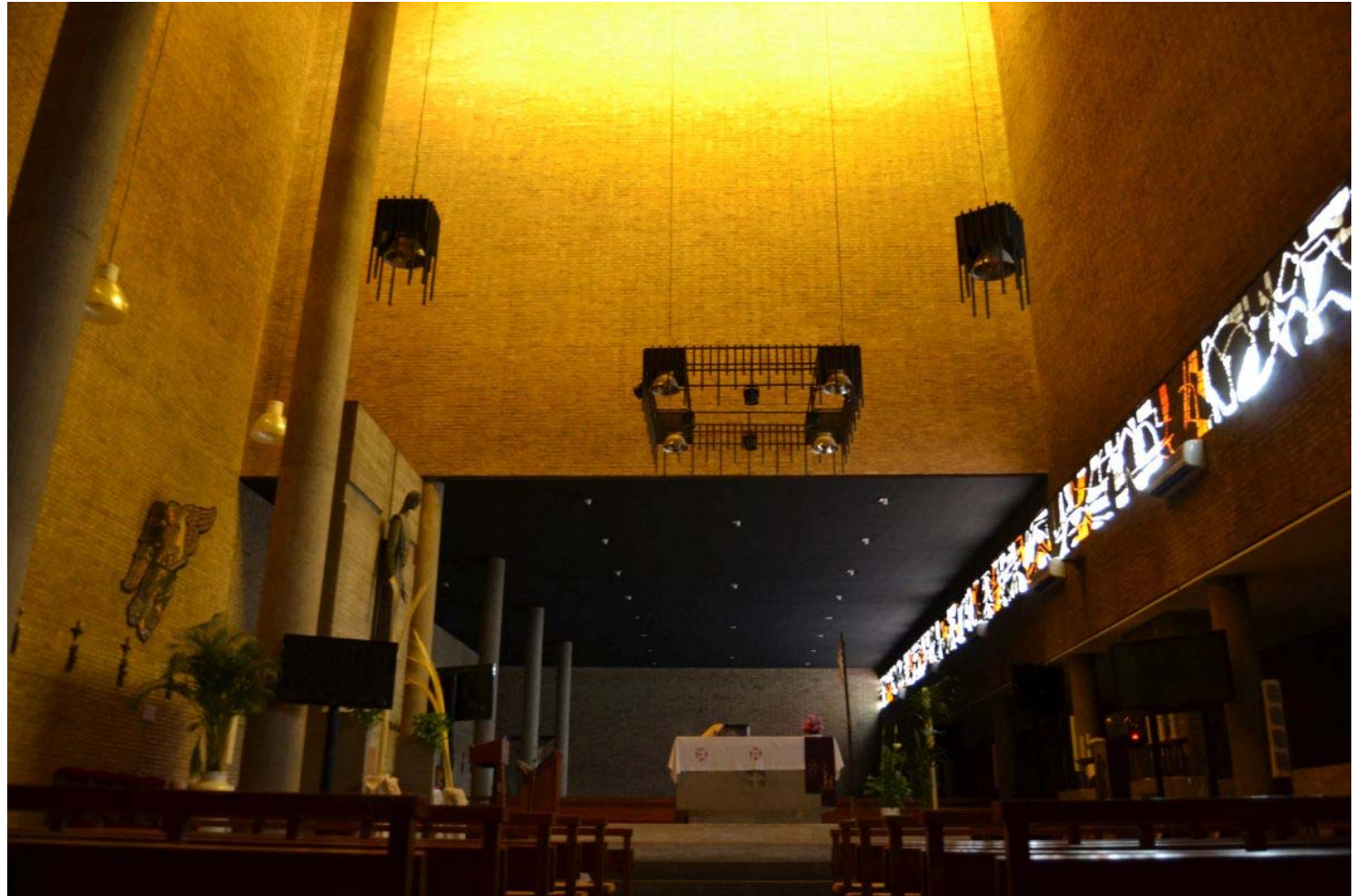
[14] V15: Planta baja. Eje de circulación colindante con medianera construida, alineado con la torre del campanario. Nivel estructural +1,19 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.17.



[15] V15: Planta baja. Eje de circulación colindante con la calle Romeral, segregado del presbiterio y naves. Nivel estructural +1,19 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.18.



[16] V15: Planta baja. Eje de circulación colindante con la calle Romeral, segregado del presbiterio y naves. Nivel estructural +0,68 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.19.



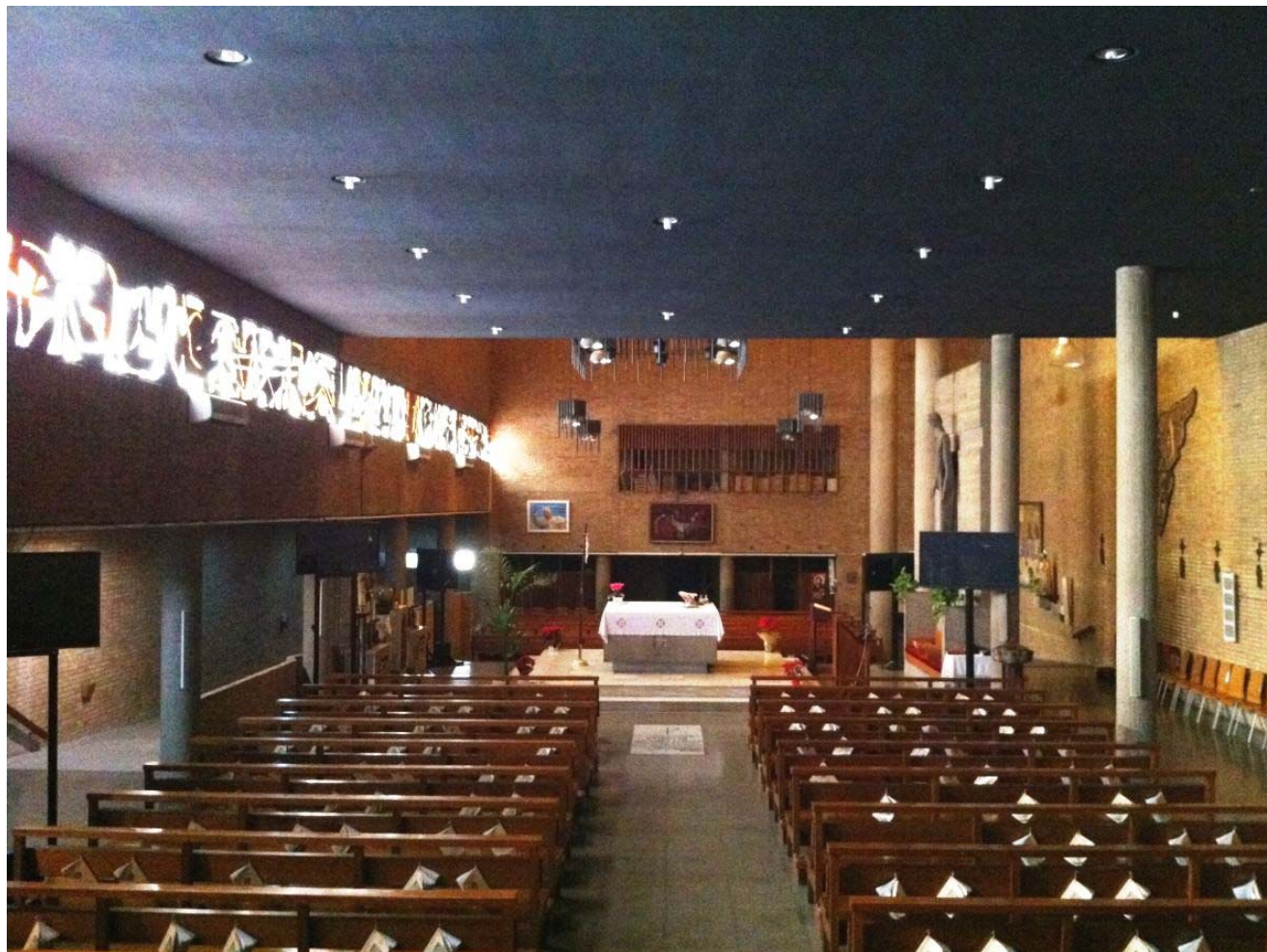
[17] V15: Planta baja. Presbiterio y espacio asambleario, desde nave de uso diario. Nivel estructural +0,68 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.21.



[18] V15: Planta baja. Presbiterio y espacio asambleario, desde nave de uso diario. Nivel estructural +0,68 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.22.



[19] V15: Planta baja. Presbiterio y espacio asambleario, desde nave de uso dominical. Nivel estructural +1,19 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.23.



[20] V15: Planta baja. Presbiterio y espacio asambleario, desde nave de uso dominical. Nivel estructural +1,19 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.24.



[21] V15: Planta baja. Presbiterio desde nave de uso diario. Nivel estructural +0,68 m. (2013). Autor: JMMN. V15.1.31.



[22] V15: Planta baja. Presbiterio desde nave de uso dominical. Nivel estructural +1,19 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.32.



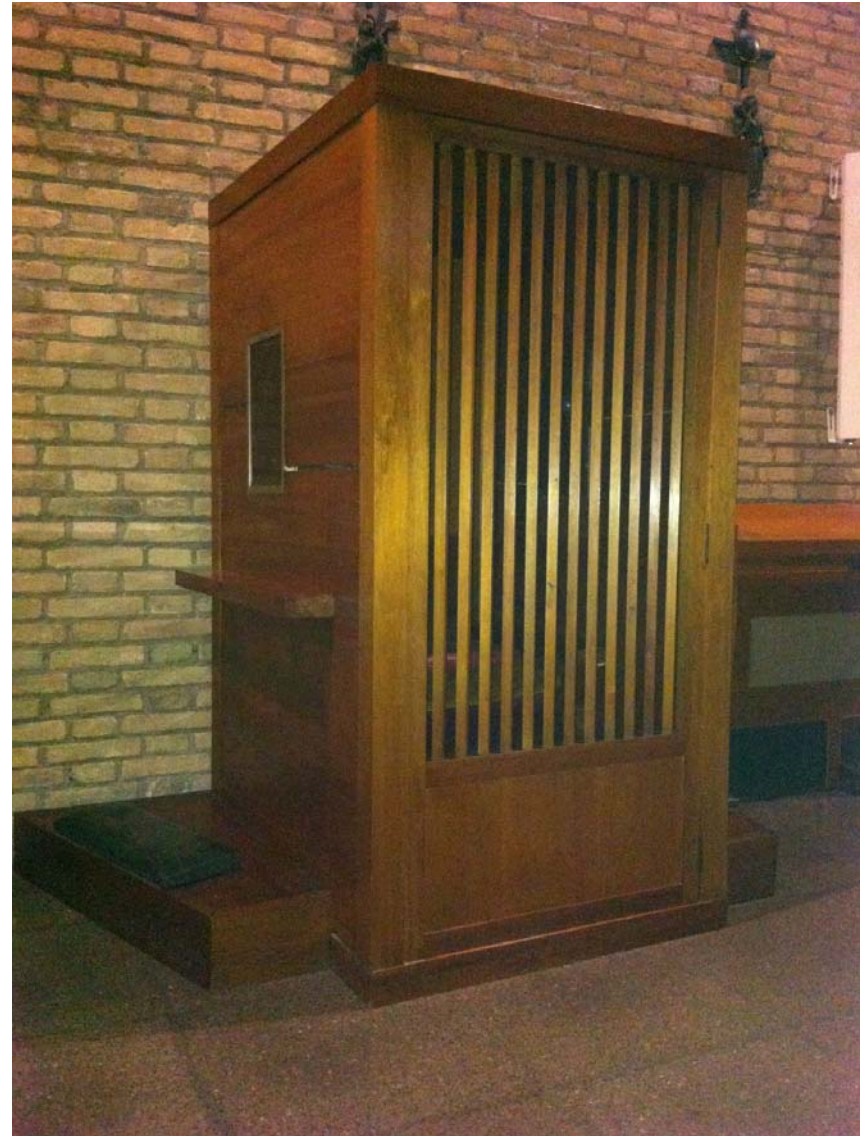
[23] V15: Planta baja. Zona penitencial desde nave de uso diario. Nivel estructural +0,68 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.37.



[24] V15: Planta baja. Zona penitencial desde nave de uso diario. Nivel estructural +0,68 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.38.



[25] V15: Planta baja. Zona penitencial desde el confesionario, y detalle de sustentación de la celosía de madera. Nivel estructural +0,68 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.39.



[26] V15: Planta baja. Confesionario extraído de la zona penitencial. Nivel estructural +1,19 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.40.



[27] V15: Planta baja. Baptisterio. Nivel estructural +1,19 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.43.



[28] V15: Planta baja. Pila de agua bendita junto a la zona penitencial. Nivel estructural +0,68 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.41.



[29] V15: Planta primera. Escalera y descansillo. Nivel estructural +3,57 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.44.



[30] V15: Planta primera. Eje de distribución de las estancias. Nivel estructural +3,57 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.45.



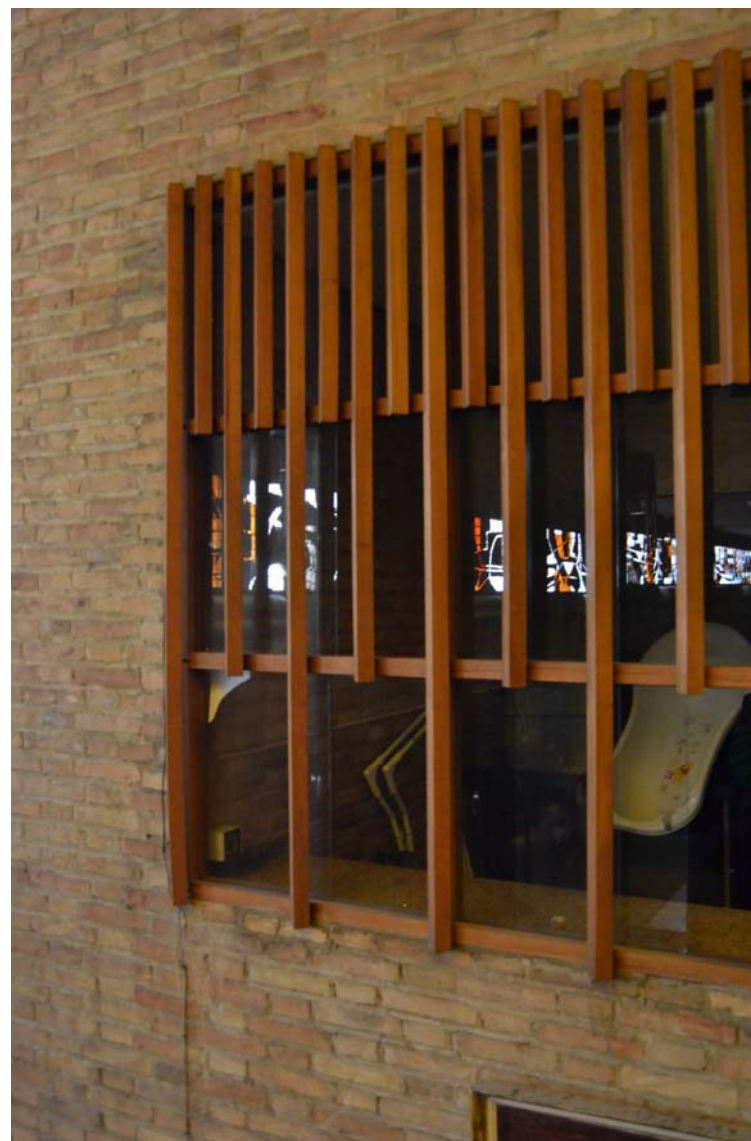
[31] V15: Planta primera. Sala en esquina con la calle E. José Capuz, en primer término y con mayor acristalamiento, y con la calle Romeral. Nivel estructural +3,57 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.46.



[32] V15: Planta primera. Sala en esquina con calle E. José Capuz y con la calle Romeral. Vista hacia el archivo. Nivel estructural +3,57 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.47.



[33] V15: Planta primera. Archivo, recayente a la calle Romeral. Nivel estructural +3,57 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.49.



[34] V15: Planta primera. Lugar del coro y/o de los niños. Nivel estructural +3,57 m. (2013). Autor: JMMN. V15.I.50.



[35] V15: Planta primera. Lugar del coro y/o de los niños. Nivel estructural +3,57 m. (2014). Autor: JMMN. V15.I.51.



[36] V15: Planta segunda. Salón de actos, desde su acceso y el ascensor. Nivel estructural +6,97 m. (2014). Autor: JMMN. V15.I.52.



[37] V15: Planta segunda.
Salón de actos. Nivel estructural
+6,97 m. (2014). Autor: JMMN.
V15.I.53.



[38] V15: Planta tercera.
Estancia sobre el salón de actos.
Nivel estructural +10,03 m. (2014).
Autor: JMMN. V15.1.54.



[39] V15: Planta tercera.
Estancia sobre el salón de actos.
Nivel estructural +10,03 m. (2014).
Autor: JMMN. V15.I.55.



[40] V15: Planta cuarta. Estancia bajo cubierta transitable, desde su acceso y el ascensor. Vista hacia fachada recayente a la calle Romeral. Nivel estructural +13,09 m. (2014). Autor: JMMN. V15.I.56.



[41] V15: Planta cuarta. Estancia bajo cubierta transitable. Vista hacia su acceso y el ascensor (parte derecha de la imagen) y hacia eje de distribución de estancias recayentes a la calle E. José Capuz (parte izquierda de la imagen). Nivel estructural +13,09 m. (2014). Autor: JMMN. V15.I.57.



[42] V15: Planta cuarta. Estancia bajo cubierta transitable, junto a la escalera, y recayente a la calle E. J. Capuz. Nivel estructural +13,09 m. (2014). Autor: JMMN. V15.I.58.



[43] V15: Planta cuarta.
Estancia bajo cubierta transitable,
recayente a la calle E. J. Capuz, y
en esquina con la calle Romeral.
Nivel estructural +13,09 m. (2014).
Autor: JMMN. V15.I.59.



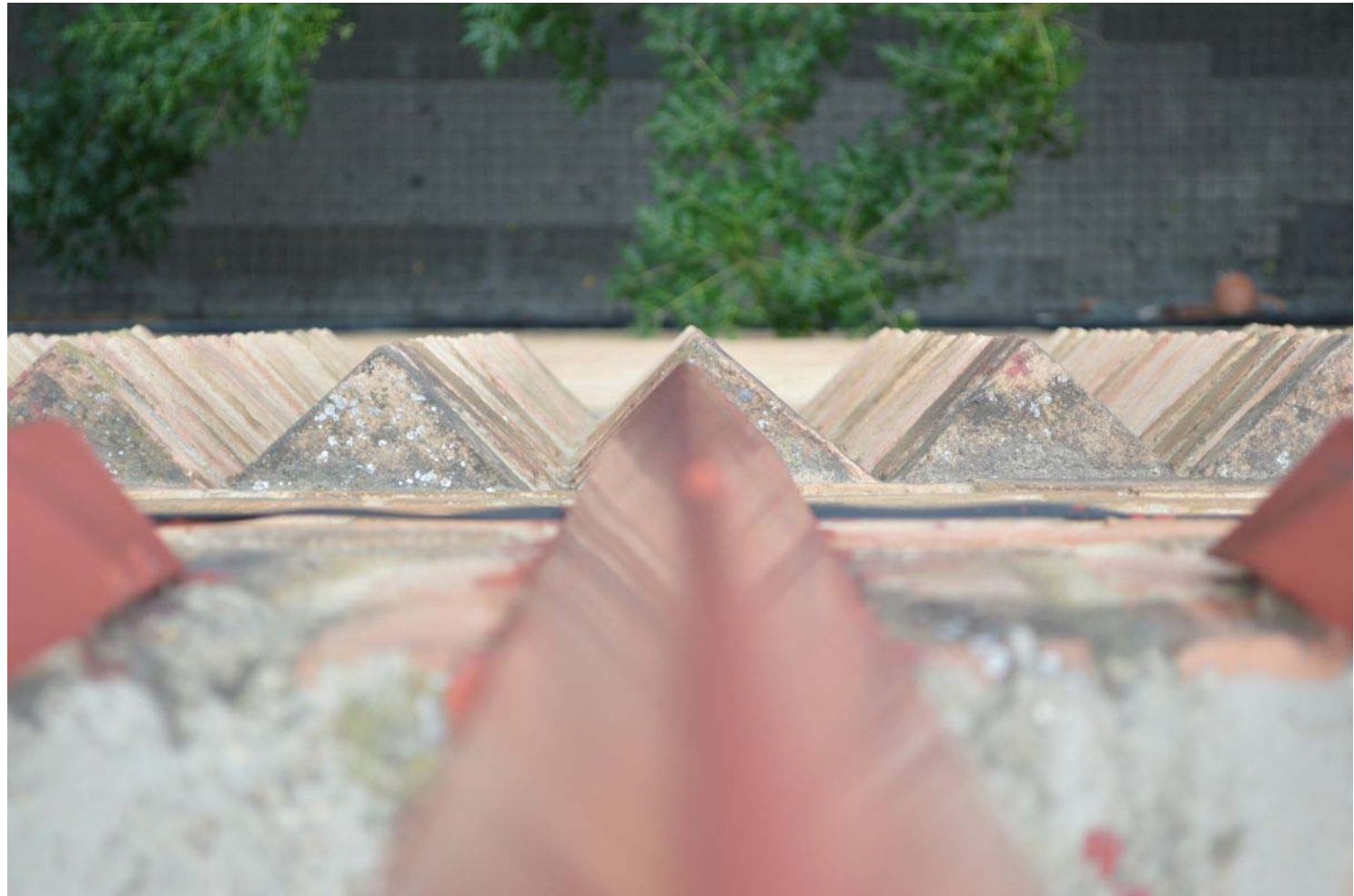
[44] V15: Planta quinta. Cubierta transitable, recayente a la calle E. J. Capuz, y en esquina con la calle Romeral. Vista hacia la torre del campanario. Nivel estructural +16,15 m. (2014). Autor: JMMN. V15.I.60.



[45] V15: Planta quinta. Cubierta transitable, recayente a la calle E. J. Capuz, y en esquina con la calle Romeral. Vista hacia el lucernario vertical sobre el presbiterio y la calle Romeral. Nivel estructural +16,15 m. (2014). Autor: JMMN. V15.I.62.



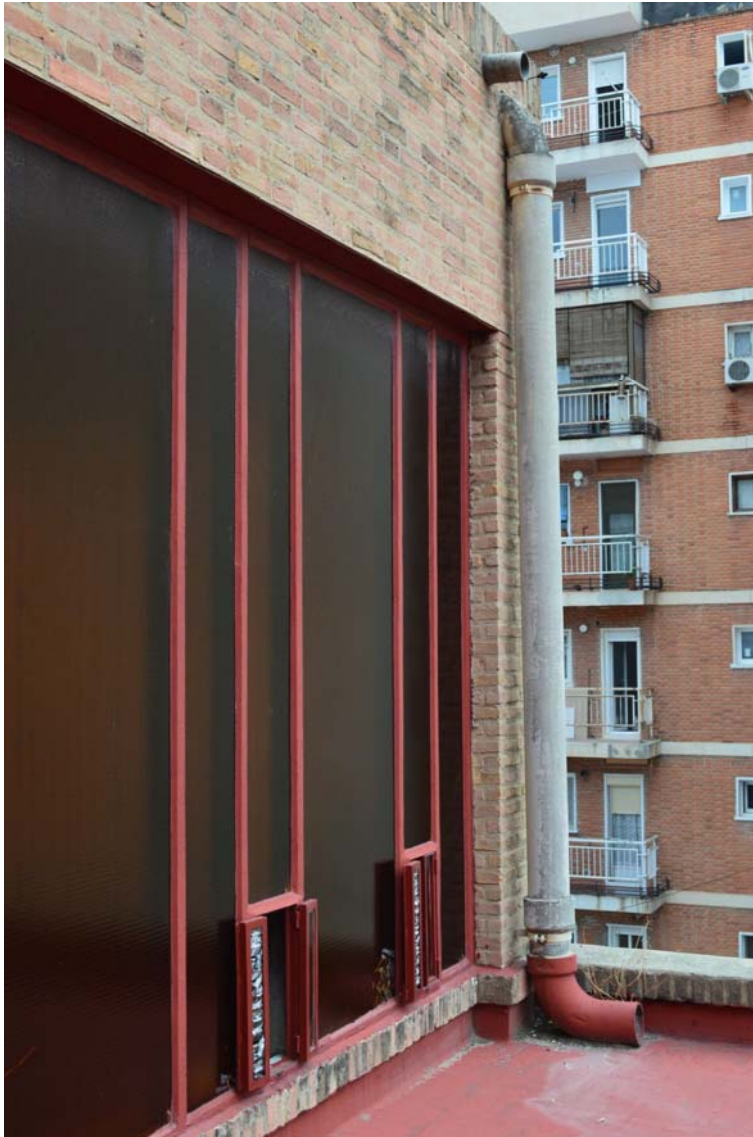
[46] V15: Planta quinta. Cubierta transitable. Detalle de la esquina de la celosía metálica, recayente a la calle E. J. Capuz, y a la calle Romeral. Nivel estructural +16,15 m. (2014). Autor: JMMN. V15.1.63.



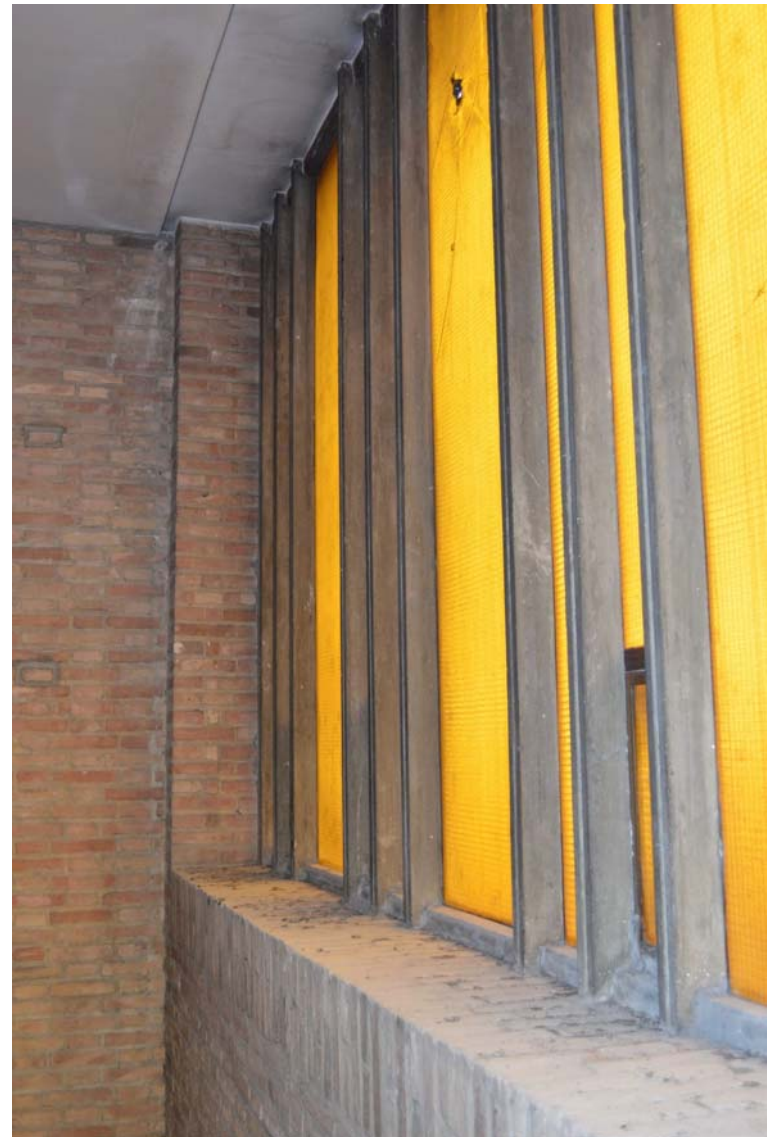
[47] V15: Planta quinta. Cubierta transitable. Detalle de la coordinación modular de la celosía metálica, con los ladrillos girados a 45° en los planos de textura diferenciada de fábrica de ladrillo visto en fachada de la calle E. J. Capuz. Nivel estructural +16,15 m. (2014). Autor: JMMN. V15.I.64.



[48] V15: Planta quinta. Cubierta pisable. Detalle del encuentro entre la cubierta transitable y la pisable, del cajado metálico de protección de los huecos en forjado para descuelgue de andamiaje, del hueco de ventilación controlada del lucernario vertical, y del armado del vidrio de dicho lucernario. Nivel estructural +16,15 m. (2014). Autor: JMMN. V15.I.65.



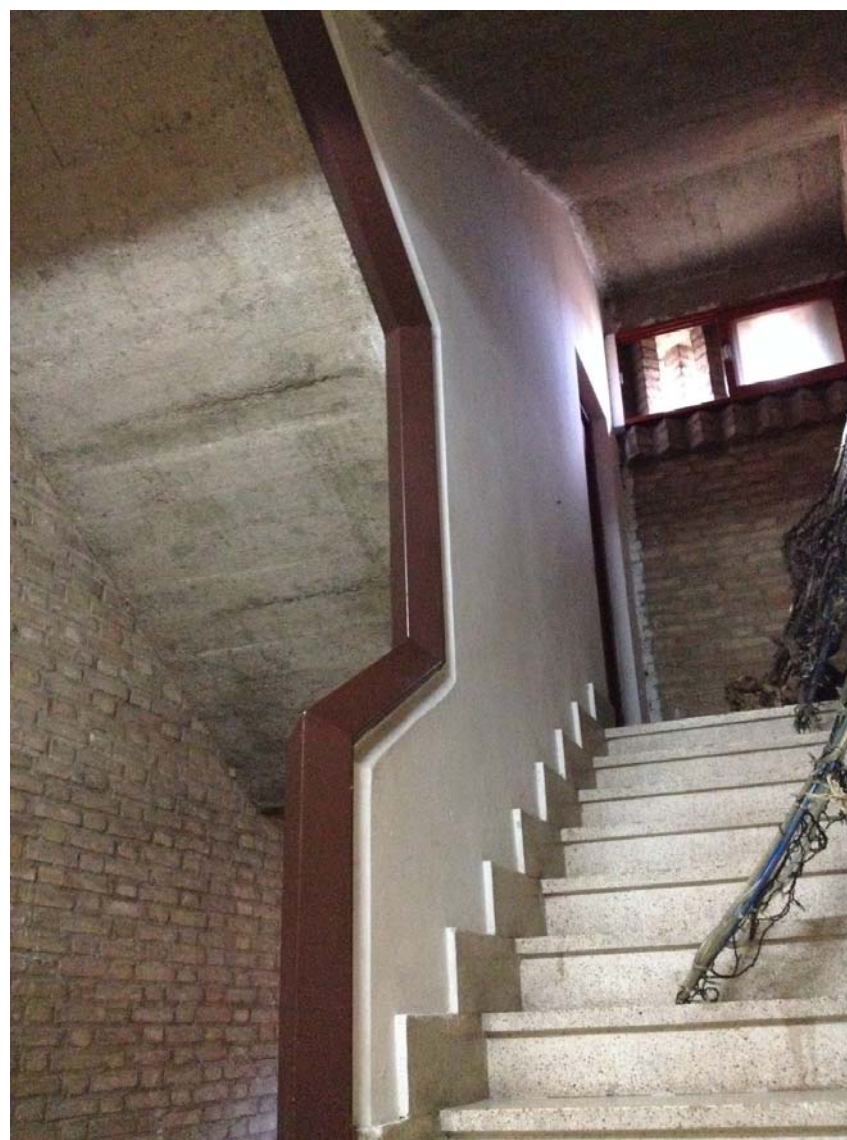
[49] V15: Planta quinta. Esquina del lucernario vertical sobre el presbiterio, recayente a la cubierta pisable, y a la calle Romeral. Nivel estructural +16,15 m. (2014). Autor: JMMN. V15.I.66.



[50] V15: Planta quinta. Tramo del lucernario vertical sobre el presbiterio, recayente a la calle Romeral. Nivel estructural +16,15 m. (2014). Autor: JMMN. V15.I.67.



[51] V15: Planta primera. Tramo de escalera, revestida en el murete vertical, de placas cerámicas vitrificadas. Nivel estructural +3,57 m. (2014). Autor: JMMN. V15.I.70.



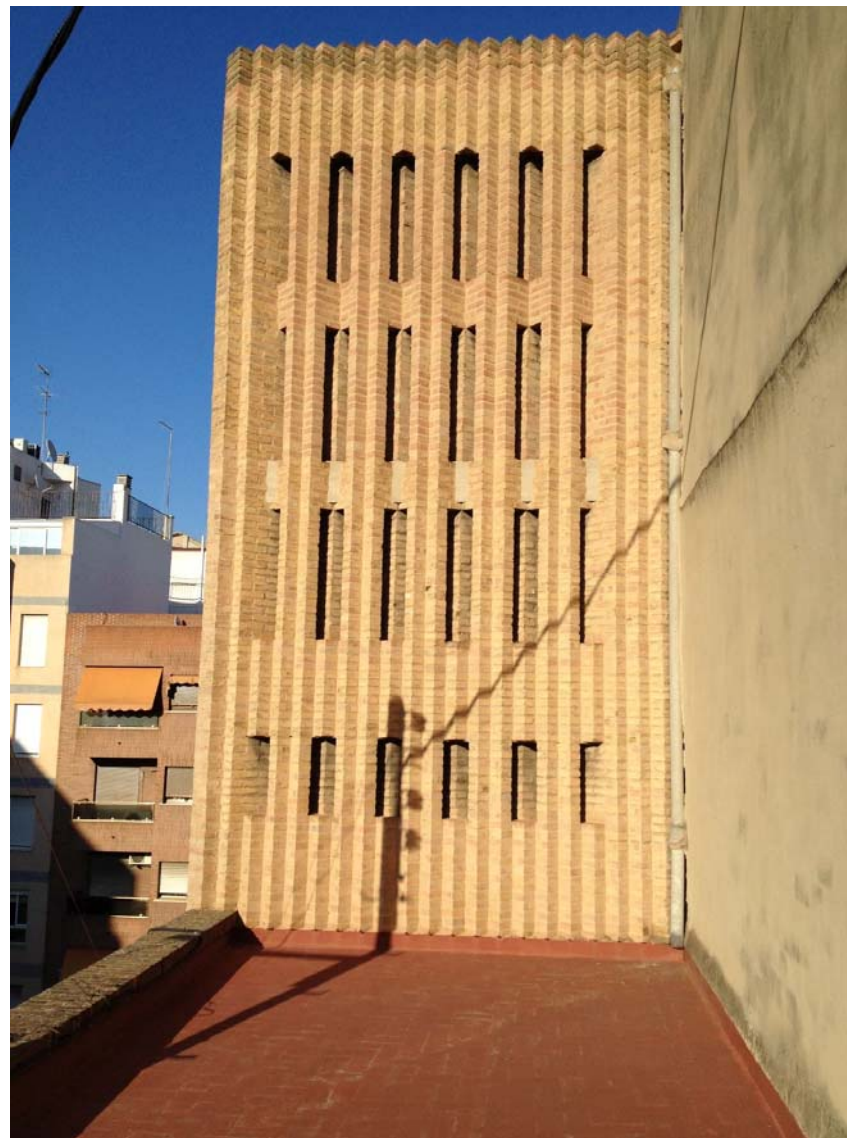
[52] V15: Planta quinta. Tramo de escalera, revestida en el murete vertical, de enlucido de yeso. Nivel estructural +16,15 m. (2014). Autor: JMMN. V15.I.71.



[53] V15: Descansillo entre las plantas, cuarta y quinta. Hueco vertical acristalado, tras celosía de ladrillo. Nivel estructural +14,62 m. (2014). Autor: JMMN. V15.I.74.



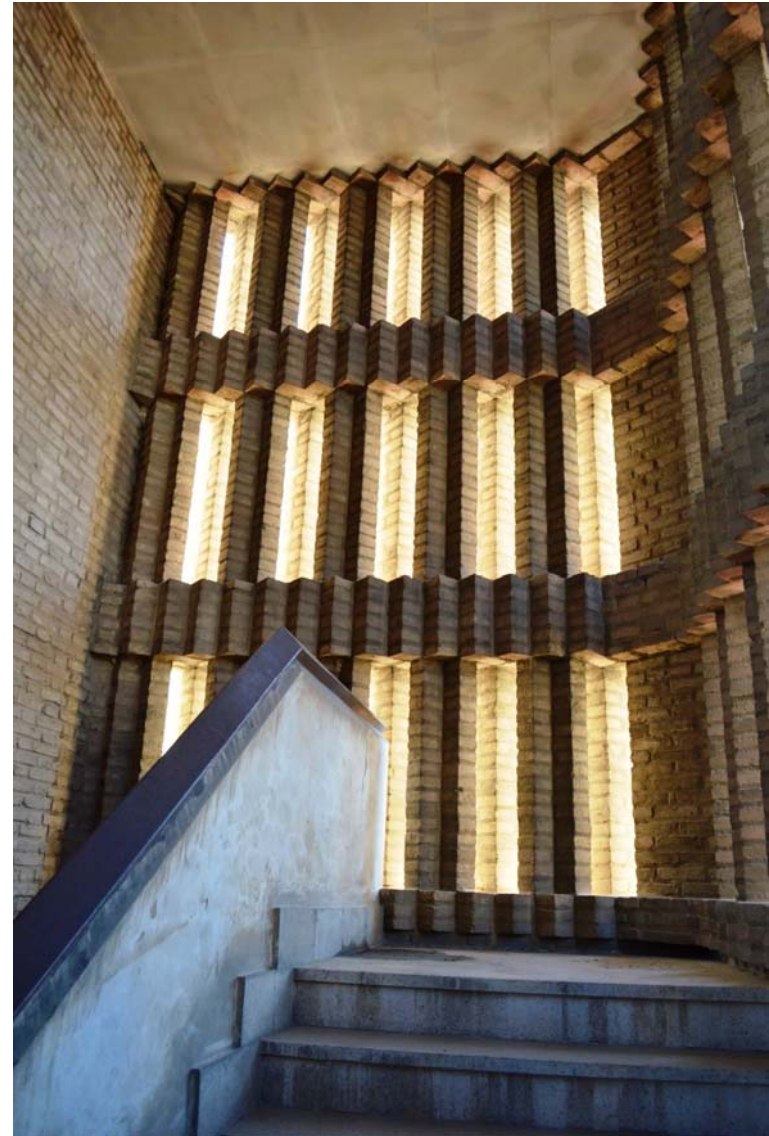
[54] V15: Planta quinta. Cubierta transitable, recayente a la calle E. J. Capuz, y en esquina con la calle Romeral. Vista hacia la torre del campanario. Nivel estructural +16,15 m. (2014). Autor: JMMN. V15.I.77.



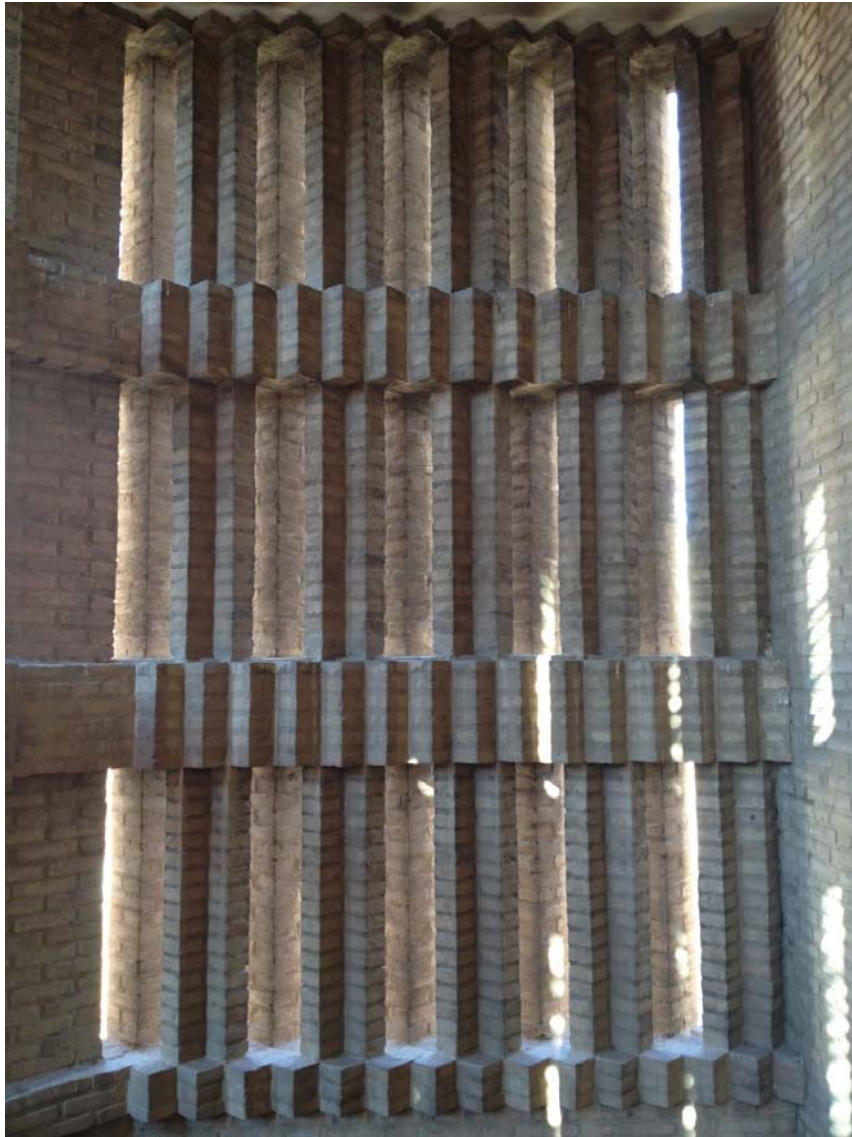
[55] V15: Planta sexta. Cubierta pisable. Vista hacia la torre del campanario. Nivel estructural +20,03 m. (2014). Autor: JMMN. V15.I.78.



[56] V15: Descansillo entre las plantas, sexta y séptima. Celosía de ladrillo en campanario y culminación del desarrollo de la escalera. Nivel estructural +20,74 m. (2014). Autor: JMMN. V15.I.80.



[57] V15: Descansillo entre las plantas, sexta y séptima. Celosía de ladrillo en campanario y culminación del desarrollo de la escalera. Nivel estructural +20,74 m. (2014). Autor: JMMN. V15.I.81.



[58] V15: Descansillo entre las plantas, sexta y séptima. Celosía de ladrillo en campanario. Nivel estructural +20,74 m. (2014). Autor: JMMN. V15.I.82.



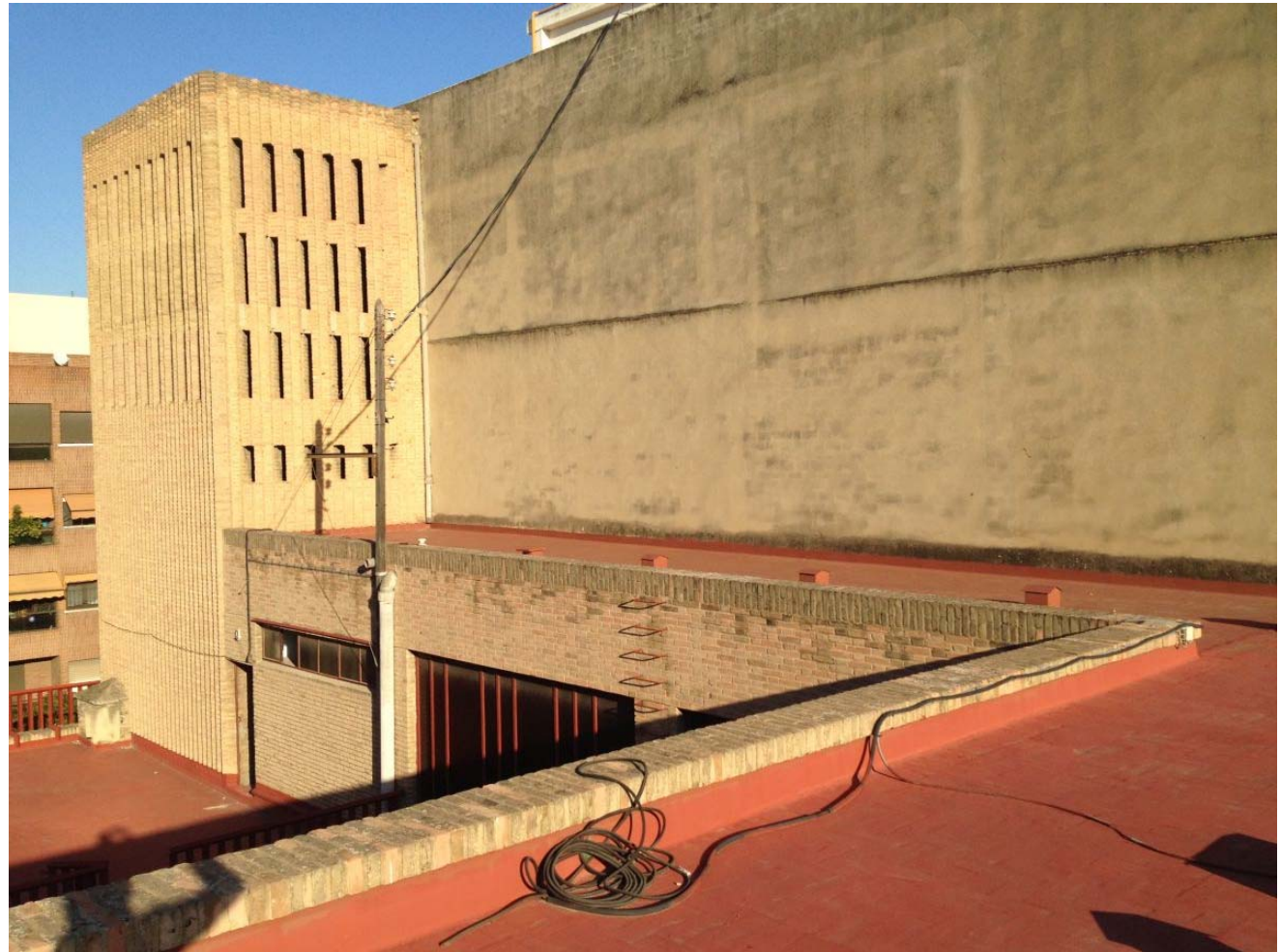
[59] V15: Descansillo entre las plantas, sexta y séptima. Esquina de la celosía de ladrillo en campanario, colindante con la calle E. José Capuz. Nivel estructural +20,74 m. (2014). Autor: JMMN. V15.I.83.



[60] V15: Descansillo entre las plantas, sexta y séptima. Vista cenital de la celosía de ladrillo del campanario. Nivel estructural +20,74 m. (2014). Autor: JMMN. V15.I.84.



[61] V15: Planta sexta. Cubierta pisable. Vista hacia la torre del campanario. Nivel estructural +20,03 m. (2014). Autor: JMMN. V15.1.85.



[62] V15: Planta sexta. Cubierta pisable. Vista hacia la torre del campanario. Nivel estructural +20,03 m. (2014). Autor: JMMN. V15.I.86.

Tesis Doctoral
"Una Aproximación a la Arquitectura de José Antonio Corrales y Ramón Vázquez Molezún. El Grupo Parroquial Jesús Maestro de Valencia". Resumen en castellano

TESIS DOCTORAL

"UNA APROXIMACIÓN A LA ARQUITECTURA DE JOSÉ ANTONIO CORRALES Y RAMÓN VÁZQUEZ MOLEZÚN. EL GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO DE VALENCIA"

RESUMEN EN CASTELLANO

Director: D. Jorge Torres Cuelco

Autor: D. Juan Manuel Mondéjar Navarro

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. RESUMEN EN CASTELLANO	3
---------------------------------------	----------

1. RESUMEN EN CASTELLANO

La arquitectura de José Antonio Corrales Gutiérrez y Ramón Vázquez Molezún constituye uno de los principales protagonistas de la Historia de la Arquitectura Española de la segunda mitad del siglo XX. Este hecho, sobradamente conocido, revela el valor de una producción que ha sido reconocida con la mayor distinción en repetidas ocasiones.

La indagación producida se concibe como una aproximación múltiple a dicha arquitectura, centrada en tres componentes: un estudio global, un análisis tipológico de su arquitectura religiosa, y sobre todo, una investigación preponderantemente específica del Grupo Parroquial Jesús Maestro de Valencia.

De ello deriva un conocimiento arquitectónico estrechamente vinculado al pensamiento, proyecto, y obra de los arquitectos, caracterizado simultáneamente por la clara vinculación con la modernidad arquitectónica sin adscripción previa a estilos formales dominantes, por la atención y adecuación extrema al caso específico, y por un entendimiento de la profesión de arquitecto y de la misma arquitectura como un hecho integral que concilia teoría y práctica, razón y emoción, y finalmente, tradición e innovación espacial y constructiva.

Tesis Doctoral
"Una Aproximación a la Arquitectura de José Antonio Corrales y Ramón Vázquez Molezún. El Grupo Parroquial Jesús Maestro de Valencia". Resumen en inglés

TESIS DOCTORAL

"UNA APROXIMACIÓN A LA ARQUITECTURA DE JOSÉ ANTONIO CORRALES Y RAMÓN VÁZQUEZ MOLEZÚN. EL GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO DE VALENCIA"

RESUMEN EN INGLÉS

Director: D. Jorge Torres Cuelco

Autor: D. Juan Manuel Mondéjar Navarro

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. RESUMEN EN INGLÉS	3
-----------------------------------	----------

1. RESUMEN EN INGLÉS

The architecture of José Antonio Corrales Gutiérrez and Ramón Vázquez Molezún constitutes one of the main protagonists in the History of the Spanish Architecture of the second half of the twentieth century. This well-known fact reveals the value of a production that has been repeatedly recognised with the highest distinction.

The conducted inquiry is conceived as a manifold approach to this architecture, focusing on three components: a comprehensive study, a typological analysis of their religious architecture, and above all, a predominantly specific research on the Parish Group Master Jesus, located in Valencia.

The result is an architectural knowledge closely linked to thought, project, and work of these architects, characterized simultaneously by the clear link with the architectural modernity without previous affiliation to dominant formal styles, by the attention and extreme adaptation to the specific case, and by an understanding of the architectural profession and the architecture, as an integral fact that reconciles theory and practice, reason and emotion, and finally, spatial and constructive tradition and innovation.

Tesis Doctoral
"Una Aproximación a la Arquitectura de José Antonio Corrales y Ramón Vázquez Molezún. El Grupo Parroquial Jesús Maestro de Valencia". Resumen en valenciano

TESIS DOCTORAL

"UNA APROXIMACIÓN A LA ARQUITECTURA DE JOSÉ ANTONIO CORRALES Y RAMÓN VÁZQUEZ MOLEZÚN. EL GRUPO PARROQUIAL JESÚS MAESTRO DE VALENCIA"

RESUMEN EN VALENCIANO

Director: D. Jorge Torres Cuelco

Autor: D. Juan Manuel Mondéjar Navarro

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. RESUMEN EN VALENCIANO	3
---------------------------------------	----------

1. RESUMEN EN VALENCIANO

L'arquitectura de José Antonio Corrales Gutiérrez i Ramón Vázquez Molezún constitueix un dels principals protagonistes de la Història de l'Arquitectura Espanyola de la segona meitat del segle XX. Aquest fet, àmpliament conegut, revela el valor d'una producció que ha estat reconeguda amb la major distinció en repetides ocasions.

La indagació produïda es concep com a una aproximació múltiple a aquesta arquitectura, centrada en tres components: un estudi global, una anàlisi tipològica de la seva arquitectura religiosa, i sobretot, una investigació preponderantment específica del Grup Parroquial Jesús Mestre de València.

D'això deriva un coneixement arquitectònic estretament vinculat al pensament, projecte, i obra dels arquitectes, caracteritzat simultàniament per la clara vinculació amb la modernitat arquitectònica sense adscripció prèvia a estils formals dominants, per l'atenció i adequació extrema al cas específic, i per un enteniment de la professió d'arquitecte i de la mateixa arquitectura com a un fet integral que concilia teoria i pràctica, raó i emoció, i finalment, tradició i innovació espacial i constructiva.
